

**CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS**

**XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
EXPOSICIONES**

Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314
E-mail: iighi@bib.unne.edu.ar
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva
María Lidia Buompadre
Mabel A. Caretta
María Alejandra Fantín
María Marta Mariño
Ana María Salas

Autores

Aguirre, B.
Aguirre, Orlando Raúl
Aguirre de Balbuena, María Teresa
Alberto, Jorge Alfredo
Alberto, Juan Antonio
Alosilla, Juliana
Alsina, José
Alvarez Gamarra, Andrea
Attías, Ana María
Azula, Silvana
Beck, Hugo Humberto
Bennato, Aníbal D.
Besil, Antonio
Borrini, Héctor R.
Braticevic, Sergio
Braunstein, José
Brezza, Liliana M.
Bulacio, Oscar N.
Butticé, Eduardo Augusto
Calandra, Horacio
Caló, M.
Capetinich, Mirna
Cardozo, Osvaldo Daniel
Carlino, Alicia
Carpio, María Belén
Carrió, Moira
Casal, Miguel
Censabella, Marisa
Ceballos Acasuso, Marta Liliana
Cid de la Paz, M.
Cocco, Dina Alicia
Colazo, Susana
Conte, Ricardo Omar
Courtis, Corina
Cousso, Guillermina
Dasso, Cristina
De Feo, Carlos
De Pompert de Valenzuela, María Cristina
Del Papa, L.
Dieckow, Liliana María
Djenderedjian, Julio C.
Duarte, Luciano Juan
Dubravka, Mariela Paula
Eguiguren, María Selva Ruth
Escudero, Cristina Sandra
Falcón, Vilma Lilián
Fantín, María Alejandra
Fehlberg, Silvia Raquel
Fernández, Analía
Fernández Distel, Alicia A.
Fernández Garay, Ana
Feuillet Terzaghi, María Rosario
Fidalgo, Débora
Foschiatti, Ana María
Fossatti, María Elena
Gallero de Urfer, María Cecilia
Garber, Mario
García, Analía Silvia
García, Tomás
García Mancuso, R.
Gelman, Susana
Giordano, Mariana
González, Carlos D.
González, Liliana A.
González, Oscar
González Azcoaga, Miguel Fernando
Guarino, Graciela B.
Gutiérrez, Sandra
Harvey, Ricardo
Hintermeister, Ana María
Iglesias, María Teresa
Iulita, Adrián
Jacob, Ricardo Omar
Justiniano, María Fernanda
Kalafattich, Santiago
Krebs, Edgardo
Lamenza, G.
Lanciotti, M. I.
Lois, Carla
Lucca, Amalia
Machón, Jorge Francisco
Manoiloff, Raúl O.
Mari, Oscar Ernesto
Mariño, María Patricia
Marioni, Marta
Marotte, Marta
Martínez, Gerardo Roberto
Montani, Rodrigo
Monzón, Norma B.
Moralejo, Reinaldo
Morhaín, Jorge Claudio
Núñez Camelino, María del Carmen
Pértile, Viviana Claudia
Poenitz, Alfredo J. E.
Porterie, A.
Pratesi, Ana Rosa
Quiñonez, María Gabriela
Quiñonez, María Mercedes
Rainero, Federico Ramón
Ramírez, Liliana

Ramírez Braschi, Dardo
Rey, Celmira
Rey, Walter
Rizzo, Antonia
Romero, Gabriel
Rozé, Jorge Próspero
Ruzich de Ojeda, Ana Delia
Salceda, Susana A.
Salinas, María Laura
Sánchez, Lorena Cecira
Sánchez de Larramendy, Marta Isabel
Sánchez Negrette, Ángela
Santini, M.
Schaller, Enrique César
Schneider, Valeria
Sempé, María Carlota

Serra, Pilar Yolanda
Snaider, Patricia P.
Solari, Mariana
Solís Carnicer, María del Mar
Sotelo, Diana Andrea
Sudar Klappenbach, Luciana
Terraza, Jimena
Tobisch, Alejandro C.
Torrente, Daniela
Vallejos, Jorge Emanuel
Varini, César Manuel
Vidal, Alejandra
Viera, Lidia Mabel
Villani, María Paula
Wyss, Ernesto J.

Comentaristas

Jorge Alfredo Alberto
Marcos Altamirano
Hugo Humberto Beck
Héctor R. Borrini
José Braunstein
Alicia Carlino
Marisa Censabella
Susana Colazo,
María Cristina De Pompert
María Alejandra Fantín
Alicia A. Fernández Distel
Ana María Foschiatti
Mariana Giordano

María Silvia Leoni
Ernesto J. A. Maeder
Raúl O. Manoiloff
Oscar Ernesto Mari
Alfredo J. E. Poenitz
María Gabriela Quiñonez
Antonia Rizzo
Miryam Romagnoli
Marta Isabel Sánchez
Ángela Sánchez Negrette
Enrique César Schaller
María Carlota Sempé

INDICE

REGLAMENTO	10
PALABRAS DE BIENVENIDA	11
REFERENCIAS SOBRE EL ACTA DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA COMO CIUDAD	13
LA PROVINCIALIZACION DE FORMOSA EN 1955	22
ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PERIURBANO DEL GRAN RESISTENCIA	30
PATRONES DE ENTRECruzAMIENTO DE MANOS (HAND CLASPING) Y BRAZOS (ARM FOLDING) Y CAPACIDAD DE ELEVAR LOS BORDES LATERALES DE LA LENGUA (TONGUE ROLLING) EN POBLACIONES ABORÍGENES Y CRIOLLAS DEL CHACO Y EL NOROESTE ARGENTINO.....	45
ASPECTOS DEL FEDERALISMO FORMOSEÑO.....	53
LA CONFORMACIÓN DE MICRO-REGIONES EN LA PROVINCIA DEL CHACO COMO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.....	60
EL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA DURANTE EL GOBIERNO DE AMADO ARTAZA. 1906-1910.....	73
LA ARQUITECTURA FUNCIONAL DEL FRENTE PORTUARIO EN LA CONFORMACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE BARRANQUERAS Y VILELAS 1907-1930.....	87
SITUACIÓN, AMBIENTE Y POBLACIÓN EN LA CUENCA INFERIOR DEL PILCOMAYO.....	102
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE “EL SOBERBIO” PROVINCIA DE MISIONES.....	113
LA ETNOHISTORIA COLONIAL EN EL GRAN CHACO.....	125
PATRIMONIO Y MUSEOS EN RESISTENCIA	144
ARQUEOLOGIA CHAQUEÑA 3: NUEVAS EVIDENCIAS DE CORDELERÍA IMPRESA	163
LA LABOR DEL TEATRO UNIVERSITARIO DEL NORDESTE EN EL PERÍODO 1968-1973.....	170
EL VIAJE HACIA LA UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL CAMPUS RESISTENCIA –UNNE-	188
EL PLURAL NOMINAL EN LA LENGUA TOBA (FLIA. GUAYCURÚ, ARGENTINA).....	196
EL SISTEMA ASPECTUAL DE LA LENGUA TOBA	204
EL INGENIO “PRIMER CORRENTINO” (1882-1950).....	215
EL INDIGENA CHAQUEÑO Y SUS REPRESENTACIONES. (1940-1950)	228
DETERMINACIÓN TIPOLOGICA DE LA RED URBANA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.....	236
APUNTES PARA UNA REVISIÓN CRÍTICA DEL CONCEPTO DE “MUERTE DE LENGUA”.....	250
LA CIRCULACIÓN DEL PODER Y LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD MATACO-WICHI.....	256
LOCALIZACIÓN ESPACIAL Y CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL GRAN CHACO MERIDIONAL.....	263
LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOS ABORÍGENES CHAQUEÑOS.....	295

LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDENTES Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE RESCATE DE LA HISTORIA DE SANTO TOMÉ (CORRIENTES).....	305
AUTORIDADES LOCALES Y EJERCICIO DEL PODER EN MEDIO DE UN EXPERIMENTO DE CONTROL POLÍTICO. ENTRE RÍOS A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL.....	315
PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD DE LA CULTURA SANTIAGUEÑA POR LA INSUFICIENCIA DE ESCUELAS BILINGÜES QUICHUA – CASTELLANO.....	328
EL DEPARTAMENTO DIAMANTE: SU DEMOGRAFÍA A TRAVÉS DE LOS CENSOS INÉDITOS DEL SIGLO XIX.....	335
EL REGISTRO ARQUEOFAUNÍSTICO DEL SITIO BAJADA GUEREÑO (PROV. DE SANTA FE). IMPLICANCIAS EN EL APROVECHAMIENTO DE VERTEBRADOS.....	346
COMPONENTES DEL INDICADOR DE DESARROLLO HUMANO (IDH): LA SITUACIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL NORDESTE ARGENTINO EN LA DÉCADA DEL '90.....	355
CRITICIDAD SOCIOECONÓMICA Y MORTALIDAD INFANTIL EN EL NEA. DETERMINACIÓN DE DIFERENTES ESCENARIOS POSIBLES.....	370
SURGIMIENTO DEL MITO AL GAUCHO GIL.....	383
SOBRE LAS NARRATIVAS ACTUALES DE LOS “CUENTOS DE LOS ANTIGUOS”.....	388
MÁS MORTEROS FIJOS Y MULTIPLES EN LAS YUNGAS SALTO-JUJEÑAS...	400
LA DESCRIPCIÓN DE LENGUAS Y LA EDUCACIÓN.....	409
LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE SUFRIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA EN 1999. (CHACO-ARGENTINA).....	415
LA SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN ESCOLAR EN EL CHACO (1930 -1943)	426
IDENTIDAD, ARTICULACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ALEMANES-BRASILEÑOS EN EL ALTO PARANÁ MISIONERO.....	435
UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES A TRAVÉS DE LAS ACTITUDES ANTE LA MUERTE. CORRIENTES EN EL SIGLO XVIII: UN ESTUDIO DE CASO.....	448
EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA REGIONALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA PROVINCIAL CHAQUEÑA.....	456
EPOPEYA Y REALIDAD. LA FIGURA DEL INDÍGENA EN LAS ARTES PLÁSTICAS CHAQUEÑAS.....	495
LA MEDALLÍSTICA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EN ITATÍ (1900-1950).....	508
EL HOSPITAL PÚBLICO DE MISIONES “DR. RAMÓN MADARIAGA” Y LAS FRONTERAS.....	517
“LAS MINAS”: UN LUGAR CON HISTORIA EN CANDELARIA (MISIONES)....	522
PARTIDOS, PACTOS Y ACUERDOS POLÍTICOS EN LA HISTORIA DE CORRIENTES.....	536
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INMIGRANTE ITALIANO Y ESPAÑOL DEL MUNICIPIO DE BELLA VISTA.....	549
LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN EL NOROESTE CHAQUEÑO Y LA CREACIÓN DE LAS COLONIAS JUAN JOSÉ CASTELLI, LA FLORIDA Y PAMPA TOLOSA.....	552
LOS CATECISMOS: UN ELEMENTO DE VIOLENCIA SIMBÓLICA EN EL CHACO.....	571

TENDENCIAS CONSERVACIONISTAS DEL MEDIO AMBIENTE EN FORMOSA	579
LAS CARTOGRAFÍAS QUE IMAGINARON EL CHACO DESDE EL PUNTO DE VISTA OFICIAL. UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS MAPAS DE DE MOUSSY (1865), DEL GENERAL VICTORICA (1884) Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (1916).....	593
LA REDUCCION DE LOS BUGRES DE LAS ALTAS MISIONES	606
ATLAS GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Tomo IV “Las Actividades Primarias”	613
PARTIDOS, HOMBRES Y ALIANZAS EN LAS ELECCIONES DEL CHACO (1941-1943).....	627
EL PATRIMONIO DE LOS FRANCISCANOS EN CORRIENTES, DOCUMENTO HISTÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PERÍODO COLONIAL Y REPUBLICANO	636
MUTACIONES URBANAS DE LA CIUDAD DE FORMOSA EN LA ÚLTIMA DÉCADA.....	649
LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO	662
1881/2 - UN VIAJERO INGLÉS EN LA REGIÓN MISIONERA	672
LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESTOS ESQUELETALES HUMANOS DEL SITIO “CASA PARROQUIAL” (ROSARIO).....	685
AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA CHAQUEÑA: EL OESTE CHAQUEÑO Y EL CULTIVO ALGODONERO	692
LA CABALGATA DE LA FE EN LA PROVINCIA DEL CHACO. VIDA PRIVADA, POLÍTICA Y RELIGIÓN	717
MANUEL FLORENCIO MANTILLA Y LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA ARGENTINA.....	724
LA LOGIA “CONSTANTE UNION” N° 23 DE CORRIENTES. 168 AÑOS DE HISTORIA.....	737
EL JUICIO DE RESIDENCIA EN LA HISTORIA POLÍTICA CORRENTINA DEL SIGLO XIX	752
EL ENFOQUE GEOTECNOLOGICO, LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA Y LA GEOGRAFIA DE LA SALUD	760
<i>ILEX PARAGUARIENSIS</i> EN EL MUNDO GUARANÍ Y EL MUNDO JESUÍTICO.....	775
CORRIENTES 1950-1960. LA IMAGEN MODERNA DE LA CIUDAD.....	786
¿PÚBLICOS O PRIVADOS? LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL NEA	792
LAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN LOS MUNICIPIOS CHAQUEÑOS (1930-1943).....	807
DISTANCIAS DERMATOGLIFICAS DIGITALES EN POBLACIONES ABORÍGENES DEL CHACO ARGENTINO	822
LAS VISITAS DE INDIOS COMO FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ENCOMIENDA EN CORRIENTES. SIGLOS XVII-XVIII. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES	830
EL CHACO ENTRE 1955 Y 1966: LAS POLITICAS DE VIVIENDA.....	844
“LA RESTAURACIÓN NACIONALISTA” Y EL MUSEO HISTÓRICO Y DE BELLAS ARTES DE CORRIENTES	859

EL COMERCIO DE EXPORTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES ENTRE 1823 Y 1839.....	871
ALTERNATIVAS DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL	890
EL NEOCLASICISMO COMO ARQUITECTURA MASONICA.....	903
CORRIENTES: ASPECTOS GEOHISTÓRICOS DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y AFECTACIÓN HÍDRICA DURANTE LOS EPISODIOS DE “EL NIÑO”.....	915
LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISEÑO INSTITUCIONAL EN CORRIENTES. UNA LECTURA CRÍTICA SOBRE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA EN EL PERÍODO 1909- 1930	933
ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ADOLESCENTES, UNA RELACIÓN CONFLICTIVA.....	946
CIUDADES REPUBLICANAS: LA COLONIA RESISTENCIA Y SU LÓGICA FUNDACIONAL	952
LAS ACTITUDES HACIA LA LENGUA WICHI EN LAS COMUNIDADES DEL SUDOESTE DE SALTA.....	969
FRECUENCIAS DE DISEÑOS DERMATOGLIFICOS DIGITALES DE CUATRO UNIDADES POBLACIONALES DE ABORIGENES CHAQUENSES	977
EL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MISIONES. APORTES PARA UNA DINÁMICA INSTITUCIONAL.....	986
CONTRIBUCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LA HISTORIA DE LOS CENTROS URBANOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	995
LA RECEPCIÓN DEL NEOGÓTICO EN EL ÁMBITO FUNERARIO: LOS CEMENTERIOS URBANOS	1008
APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA AL BASURERO HISTÓRICO DE EL TRÉBOL (PROVINCIA DE SANTA FE). INFORME PRELIMINAR.....	1017
GOBIERNO DEL CORONEL (R) MIGUEL ANGEL BASAIL (1967-1971)	1024

REGLAMENTO

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Resistencia, 4 y 5 de octubre de 2002

1. Los encuentros de Geohistoria Regional del Nordeste tienen por objetivo lograr el acercamiento, la colaboración mutua y el intercambio de experiencias y conocimientos entre los investigadores que estudian la temática social y cultural regional del Nordeste, en sentido geográfico amplio.
2. La entidad organizadora se compromete a brindar local y elementos que faciliten el desarrollo de las sesiones y la información a los participantes sobre alojamiento y transportes. Los gastos de traslado y estadía correrán por cuenta de los participantes.
3. A los efectos de la publicación de los trabajos, la entidad organizadora podrá requerir una cooperación pecuniaria a establecerse oportunamente y se incluirán sólo aquellos trabajos que hayan sido seleccionados a tal efecto.
4. La entidad organizadora designará una Mesa Directiva del Encuentro, que se integrará con un Coordinador General, quien presidirá las sesiones plenarias, un Coordinador Adjunto, que auxiliará o sustituirá a aquel, un Secretario y dos Prosecretarios. La Mesa Directiva estará facultada para aplicar el Reglamento, fijará los horarios de actividades y sesiones, el programa de exposiciones y decidirá sobre cuestiones que eventualmente no contemple el reglamento.
5. Para ser miembro pleno del Encuentro se deberá presentar un trabajo original de investigación ajustado a la temática del mismo, de extensión máxima de 15 páginas, tamaño carta, a un espacio, letra Times New Roman cuerpo 12, incluido aparato erudito, gráficos y mapas; sin ilustraciones. Las fotocopias de documentos, mapas antiguos, fotografías, etc., son considerados ilustraciones y no serán aceptadas para su publicación. Los documentos deberán ser transcritos en el texto del trabajo. La presentación se hará en un diskette en programa Microsoft Word comunicando la versión utilizada, adjuntando además una copia impresa. Las notas deberán estar a pie de página e incorporadas mediante el sistema automático del procesador de texto.
6. Al 4 de julio de 2002 los participantes deberán enviar un resumen de su trabajo, de no más de 15 renglones, para acceder a la aceptación para ser presentado y para conocimiento de los asistentes a las sesiones.
7. Para el 4 de septiembre de 2002 los participantes deben remitir el trabajo completo, que será enviado a los comentaristas de las sesiones.
8. Los investigadores, participantes y asistentes, deberán concretar su inscripción al 4 de septiembre de 2002, remitiendo la ficha de inscripción.
9. Cada investigador dispondrá de 15 minutos para exponer los aspectos más salientes y las conclusiones de su investigación. Se realizarán luego los comentarios y a continuación los participantes podrán solicitar explicaciones o ampliaciones sobre lo expuesto, con intervenciones de no más de 10 minutos de duración.
10. Todos los trabajos expuestos por sus autores serán incluidos en un CD luego de finalizar el Encuentro. No se presentarán aquellos trabajos cuyos autores no participen en el Encuentro.
11. La Mesa Directiva, conjuntamente con los comentaristas de sesión y mediante consulta con otros especialistas si fuera necesario, seleccionará los trabajos aceptados para su publicación en las Actas del Encuentro.
12. Durante la sesión de clausura del Encuentro, se debatirán las mociones que por escrito pudieran presentar los participantes.

PALABRAS DE BIENVENIDA

Es éste el Vigésimo Segundo Encuentro de Geohistoria Regional y hoy, la cita es nuevamente en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

De inmediato, cuando digo XXII, pienso que nos estamos acercando a las bodas de plata de esta convocatoria anual. Esto es importante no sólo por sí mismo, sino porque no son muchas las reuniones de carácter regional que han mostrado tal continuidad y crecimiento. Considero que esto es un motivo de real orgullo para toda la comunidad de colegas y amigos que a través de los años hemos puesto esfuerzo y entusiasmo para concretar esta continuidad y mostrar los resultados que hoy están ante nuestra vista.

Destacaba el Dr. Maeder en las palabras de apertura del Vigésimo Encuentro, el importante volumen de estudios sobre la región acumulados, en este momento, en 19 volúmenes impresos, sobrepasando el medio millar de trabajos. Este año ha resultado ser particularmente fructífero ya que estamos en el orden de un centenar de exposiciones, con participantes provenientes de 10 provincias diferentes.

La convocatoria, en esta ocasión, atendiendo a las actuales tendencias hacia la multidisciplinariedad del conocimiento, ha extendido su marco tradicional, pretendiendo dar cabida a toda la gama de temas que competen a una sociedad. Eso sí, el punto de encuentro es, como siempre, el Nordeste en sentido amplio, como ya acostumbráramos desde jornadas anteriores.

En esta oportunidad, estamos poniendo en marcha nuevas modalidades de trabajo, en la búsqueda de seguir creciendo. Es así que este año, incorporamos la figura del comentarista en cada una de las sesiones, en el convencimiento de que la lectura atenta de un especialista en el tema, brindará siempre aportes de importancia.

Agradecemos infinitamente la colaboración de todos los que cumplirán esta función, apoyándonos y asumiendo una carga extra, en momentos en que estamos en el medio de clases, exámenes y todo tipo de tareas.

Por otra parte, las nuevas tecnologías nos han alcanzado y reuniremos todos los trabajos presentados y defendidos por sus autores, en el primer compact disk de los Encuentros de Geohistoria, que estará listo para fines de este mes. Y esperamos, en un futuro no muy lejano, poner a consideración de la comunidad de estudiosos, las Actas del Encuentro, con los trabajos que resulten seleccionados a tal efecto.

Tenemos también otro hecho de singular importancia, no sólo para los Encuentros de Geohistoria, sino para la comunidad chaqueña en su totalidad. Se trata de la realización simultánea del *Primer Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento Antropológico del Gran Chaco Argentino*.¹

Es éste el paso inicial de un emprendimiento conjunto entre la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, el Centro del Hombre Antiguo Chaqueño de Las Lomitas en Formosa, y este Instituto de Investigaciones Geohistóricas del Conicet, para apoyar el desarrollo de los estudios antropológicos, arqueológicos y lingüísticos en la región.

¹ Las Exposiciones del **Primer Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento Antropológico del Gran Chaco Meridional**, se editarán en un número especial de **Folia Histórica del Nordeste** (ISSN 0325-8238)

Esta primera cita reúne a destacados investigadores de Argentina, Brasil y Paraguay, que han respondido presta y desinteresadamente a la invitación recibida y a quienes presentaremos debidamente en la apertura del simposio.

El IIGHI quiere, en este momento, señalar que todo el mérito de este emprendimiento corresponde a quienes sugirieron la idea y la llevaron adelante con todo el empeño necesario para concretar unas jornadas de estas características. Son ellos, los Dres. Susana Salceda, Marta Méndez y Horacio Calandra por La Plata y el Dr. José Braunstein por Las Lomitas.

Finalmente, quisiera repetir lo que les decía en una breve nota que les enviara hace pocos días por correo electrónico a los participantes:

A nuestros amigos, con quienes hemos compartido la ruta a lo largo de estos veintidós años de Encuentros, nuestro agradecimiento y nuestra alegría por contarlos nuevamente entre nosotros

A los colegas que este año, por primera vez se integran a esta comunidad, les damos una muy cálida bienvenida.

Dra. Norma C. Meichtry

Directora

REFERENCIAS SOBRE EL ACTA DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA COMO CIUDAD

María Teresa Aguirre de Balbuena
Fac. de Derecho y Cs. Sociales y Políticas - UNNE
Corrientes

a) Introducción

El protocolo integra el verdadero sistema de protección de la verdad guardada, que es característica esencial del instrumento público y en particular de su especie más difundida: La escritura pública. El acto notarial finca su eficacia en el sistema de seguridad ideado para acreditar la autenticidad de su contenido.

La palabra protocolo ha tenido diversas significaciones. Deriva del latín: "*protocolum*", ésta del griego "*protokollon*" y ésta de "*proto*": primero y de "*kollon*": pegar.

Según el diccionario de la Academia Española significa propiamente "la primera hoja encolada o pegada", "la ordenada serie de escrituras matrices y otros documentos que un notario o un escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades".

Hoy, el protocolo se forma con las escrituras matrices o sea, con los originales firmados por las partes y autorizadas por el notario bajo el signo autenticador de la fe pública. La veracidad del contenido es resultante de una presunción oficial que deviene de la función pública que cumple el oficial autorizante. Esto en cuanto hace al protocolo en si. Veamos ahora su valor como fuente para el conocimiento y estudio de la historia. Sabido es, que en la época contemporánea la fuente por excelencia para la recreación del pretérito es el documento. La moderna historiografía, por ello llamada erudita, se basa en los testimonios escritos en el documento.

Las de mas fuentes según la clasificación clásica actúan como complementarias e integradoras de la fuente documental. Y es dentro de este tipo de fuentes que se valoriza el testimonio notarial a través de las constancias fehacientes de los protocolos.

El móvil que motiva el presente trabajo es que el análisis de las colecciones de protocolos notariales den una visión veraz de una época, los valores, sentimientos y creencias de la sociedad actuante. Los protocolos al ser indagados prefiguran la circunstancia histórica a que se refería Ortega y Gasset como condicionante del acaecer histórico. El escribano en un cronista, que aprisiona en el texto, en la escritura, la palabra para hacerla perdurable, para asegurarle vigencia en el tiempo y en el espacio.

Con respecto a la Historia de Corrientes hay estudios bastantes completos de investigadores que nos enorgullecen, y que en esta oportunidad sirven de base fundamentales para la interpretación. Pero, para este tema específicamente notarial no existe bibliografía determinada, habiéndose elaborado en base a la interpretación de fuentes documentales encontrados en el Archivo General de la Provincia.

Se dará inicio con una modesta síntesis sobre el Notariado en América, para luego continuar con la Fundación de Corrientes y concluir con los primeros años de la Ciudad de Vera a través de los protocolos, observando los usos, costumbres y la vida misma de la incipiente colonia, que por la riqueza documental impulsan el compromiso de continuar el análisis en próximos trabajos.

b) El notariado en América

El desembarco de los españoles en tierra americana implicó con el descubrimiento, la toma de posesión de estas tierras para la monarquía de Castilla.

De ahí que marcharan unidas la espada del conquistador, la cruz de la religión y la pluma del escribano que había de asentar la relación de los hechos que iban produciéndose en el plan histórico, en tanto sucedían los acaeceres de la conquista y colonización.

Con Rodrigo de Escobero que fue el primer escribano que participó en la empresa colombina por disposición del Consulado del Mar, se trasplantó el instituto jurídico del notariado de España a América. Llegó el momento en que el régimen pernicioso de la venta de oficios, de dádivas, todo aquello que de un modo u otro infectó al notariado estaba en su apogeo, con el agravante de que la distancia y el ambiente hacían propicia la falta de ética en los funcionarios que venían del otro mundo.

El notarialista uruguayo *Rufino Larraud*, hace una ordenada enunciación de los oficios notariales que podían ser desempeñados en el derecho indiano.

I) Oficios adscriptos a organismos radicados en la metrópoli.

A) Con funciones en la metrópoli.

- a) Escribanía mayor de Armada.
- b) Escribanía de Cámara del R. Consejo de Indias.
- c) Escribanía de Cámara de la Casa (le Contratación de Sevilla.

B) Con funciones en Indias.

- a) Escribanía de visitas.
- b) Escribanía de residencias.
- c) Escribanías de raciones.

II) Oficios adscriptos a organismos radicados en Indias.

A) Con funciones preferentemente gubernativas.

- a) Escribanía de Gobernación.

B) Ídem de Justicia.

- a) Escribanía de Cámara de la Audiencia.
- b) Escribanía de bienes de difuntos.

C) Ídem de Hacienda.

- a) Escribanía de la Real Hacienda.
- b) Escribanía de Minas y Registros.
- c) Escribanía de Casas de la Moneda.
- d) Escribanía de Pesquería de Perlas.
- e) Escribanías de Juntas de Temporalidades.
- f) Escribanía de Registros de Puertos.

D) Eclesiásticos.

- a) Notarías eclesiásticas.
- b) Notarías del Santo Oficio.

E) Municipales.

- a) Escribanías de Cabildo o Capitulares.

F) Extrajudiciales.

- a) Escrituras públicas numerarias o del número de la ciudad¹

De lo expresado se desprende la variedad de oficios dentro del quehacer notarial, con la confusión de la ley pública judicial y extrajudicial. Por otra parte, los oficios se vendían y el precio ingresaba al tesoro estatal. Sólo al final de la nómina aparecen las escribanías públicas numerarias, las menos apetecidas, porque en ellas en menor proporción gravitaba la actividad del Estado y eran precisos un esfuerzo y un trabajo mayor para lograr beneficios, pues primero se debía resarcir del precio pagado por el oficio notarial.

Fundación de Corrientes. El acta

El último Adelantado *Juan Torres de Vera y Aragón*, paso a la inmortalidad como fundador de una provincia autentica por su paisaje, música, gente, costumbres, creencias populares, coraje y sacrificio singular.

El Adelantado llegó a la ciudad de Vera, el 2 de abril de 1588, en el lugar que le aconsejara *Alonso de Vera "El Tupí"*, que había arribado antes y elegido el sitio apropiado. Para la delineación del poblado fue elegido un lugar comprendido entre dos arroyos que desembocaban en el Paraná y este mismo río, con el fin de aprovechar estos obstáculos naturales en la defensa contra posibles ataques de los indios. Según *Hernán Gómez* el primer desembarco, trazado y poblamiento de la ciudad hechos por Alonso de Vera ("El Tupí"), tuvieron por sitio el Arazatí. Para Figuerero, el desembarco de efectuó en Arazatí o Pucará y allí se delineó la ciudad y también el fuerte defensivo. *Ramón Contreras* en cambio opina, que la ciudad se plantó en Arazatí luego fue trasladada al actual lugar. El primer desembarco se realizó en Arazatí y allí se levantó el primer fuerte, que resulta la primera construcción. Para *Mantilla* la ciudad se trazó donde está hoy. El primer desembarco no fue en Arazatí, se efectuó en otro sitio y el primer fuerte lo mandó a hacer el Adelantado como consta en el Acta (2). Aprobada la elección del terreno, preparada por los hombres del Tupí, ordenó el Adelantado la construcción de un fuerte destinado a proteger la población. En el sitio de la población fue colocada una cruz de regular tamaño de **urunday**, cuya ubicación precisa aún hoy no ha podido determinarse en base a testimonio documental. Esta cruz va a protagonizar el "**milagro de la cruz**".

El 3 de abril de 1588 se efectuaron las ceremonias con toda formalidad y que hoy conocemos gracias a la copia del Acta de fundación, que se encuentra en el **Archivo de Indias de Sevilla**, se transcribe a continuación y para su mejor estudio se lo divide en partes:

1º) "En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y de la Sacratísima Virgen su Madre y del Rey Don Felipe Nuestro Señor: Yo el Licenciado don Juan de Torres de Vera, Adelantado Capitán General, Justicia Mayor y Alguacil de todas estas provincias del Río de la Plata, por su Majestad; en cumplimiento de las capitulaciones que hizo el Adelantado don Juan Ortiz de Zarate de que poblaría ciertos pueblos en estas provincias. Fundo, y asiento y pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete Corrientes, provincia del Paraná y Tapé, con los límites y términos siguientes: de la ciudades de. Asunción, Concepción de Buena Esperanza, Santa Fe de la Vera Cruz y Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco y Mbiaza, la costa del mar del norte, para ahora y para siempre jamás, en el entretanto que su Majestad o por mí otra cosa no sea mandado en su real nombre. La cual y dicha parte parece ser mejor un buen sitio donde la gente puede estar y poblar por tener como tiene tierras de labor, leña, pesquería, caza, aguas, pastos y

¹ Pondé, E. Bautista – Origen e Historia del Notariado, pag 342/343

montes para sustanciación de los dichos pobladores y de sus ganados, para la perpetuación de la dicha ciudad, con muchas tierras para estancias para repartir a los pobladores y vecinos de ella, como su majestad lo manda por ser sus reales cédulas, con protestación que si se hallare otro sitio mejor que pueda trasladar la ciudad con el propio nombre donde convenga más al servicio de Dios y de su Majestad y utilidad de los pueblos, y esta mudanza se haga con acuerdo y parecer del Cabildo, y así en nombre de su Majestad y por virtud de sus reales poderes que tengo, y que por su notoriedad no van aquí insertos, nombro Alcaldes, Regidores, Procurador General de la ciudad, Mayordomo de ella para que la tenga en justicia, guarda y conservación, administrando justicia en los negocios civiles y criminales, anexos a sus oficios, conforme a las cédulas y ordenanzas que su Majestad tiene dadas a las ciudades de la Indias para que usen de dichos sus oficios anexos a sus cargos; conviene a saber: Alcaldes ordinarios y de Hermandad a Francisco García de Acuña y Diego Ponce de León, Regidores, Alguacil Mayor Juan de Rojas, Martín Alonso de Velazco y Héctor Rodríguez, Asensio Gonzáles, Esteban de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodríguez, Pedro López de Enciso, Fiel Ejecutor Melchor Alfonso, Procurador Antonio de la Madrid, Mayordomo Gerónimo Ibarra, y pareciéndome que la dicha elección es justa, que de aquí en adelante se haga en un día señalado, desde aquí para siempre jamás por la presente nombro y señalo la elección de dichos oficios en cada un año por día de año nuevo nombrando los que salieren a los que entraren por voto de bajo juramento, conforme a derecho, estando en su Cabildo y Ayuntamiento, como Dios mejor les diere a entender sus conciencias, nombrando aquellas personas que con más rectitud y celo entendieren que conviene al servicio de Dios y de su Majestad para el buen gobierno de dicha ciudad, como se hace en los virreinos del Perú y en todas la Indias. Fecho en la ciudad de Vera, a los tres días del mes de abril de 1588. El Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Nicolás de Villanueva. Escribano Público y de Cabildo.

2º) E luego de dicho Adelantado y Gobernador en presencia y por ante mí Nicolás de Villanueva Escribano Público e del Cabildo de esta dicha ciudad de Vera, tomó e recibió juramento de dichos Alcaldes e Regidores, Alguacil Mayor, Procurador e Mayordomo, que guardarán justicia a las partes y no llevarán derechos demasiados y en todo harán aquello que más conviniese al servicio de Dios nuestro Señor, de su Majestad y Bien de la República, y a la conclusión declara cada uno por sí y por los que les toca; sí juro y Amén y prometieron de lo así hacer. Testigos: el General Juan Torres de Navarrete, el Capitán Diego Gallo de Campos, Maese de Campo General de estas provincias, y el Capitán Felipe de Cáceres Alferes General, estando en esta ciudad, Juan de Torres de Vera y Aragón. Pasó ante mí Nicolás de Villanueva Escribano Público y de Cabildo.

3º) E luego el dicho Adelantado y Gobernador en cumplimiento de todo lo susodicho, fue con los dichos Alcaldes y Regimiento, todos de un acuerdo y con la formalidad nombraron y situaron el sitio para la Iglesia Mayor y le dieron por advocación Nuestra Señora del Rosario, de lo cual yo doy fe que en señal de posesión pusieron una cruz a la cual adoraron y lo pidieron por testimonio. Testigos: los dichos, ante mí: Nicolás de Villanueva Escribano Público y de Cabildo.

4º) E luego, el dicho día, mes y año susodicho, el dicho Adelantado y Gobernador, junto con los dichos Justicia y Regimiento en la mitad de la Plaza y mandaron fincar en palo para el rollo, donde se ejecutase la justicia y mandó dicho Gobernador que ninguna persona lo quitara de la parte y lugar donde quedaba fijo so pena de la vida, sin licencia de su Majestad o de su Señoría u otro Juez competente en nombre de dicho gobernador mandase esta ciudad y desenvainando la espada le dio dos golpes diciendo: Por el Rey don Felipe Nuestro Señor. E lo pidió por testimonio. Lo cual todo lo susodicho doy fe que delante de mí pasó y quedó fijado, otra vez todo lo referido. Testigos los dichos. Ante mí: Nicolás de Villanueva. Escribano público y del Cabildo.

5º) E luego el dicho día, mes y año por ante mí, el dicho señor Adelantado juntamente con la justicia y Regimiento andando por el campo de la dicha ciudad nombraron y eligieron por ejido puesto de la dicha ciudad y a todos los vientos e moradores que poblaron en ella e vinieron a

poblar cese de la cuadras que señaló hasta un cuarto de legua que toma todo el contorno de la ciudad, con todo lo cual acabó y feneció dicha ciudad, Iglesia, Horca, Ejido, protestando tiene de mejorar dicha ciudad, Iglesia Horca y Ejido, y todo lo demás cada y cuanto se hallare mejor oportunidad en nombre de Dios e de su Majestad, y pidió a mi el dicho Escribano se lo dé por Testimonio, de lo cual todo lo que dicho es yo el presente Escribano, doy fe que pasó y cumplió y protestó en la forma que va dicho y especificado y declarado y lo firmó el dicho señor Adelantado y Gobernador e demás justicias y Cabildo e Regimiento, Procurador e Mayordomo, testigos los susodichos: el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Francisco de Acuña, Diego Ponce de León, Juan de Rojas, Martín Alonso de Velazco, Héctor Rodríguez, Asensio Gonzáles, Estevan Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodríguez, Pedro López de Enciso, Melchor Alfonso, Antonio de la Madrid, Gerónimo Ibarra. Pasó ante mi: Nicolás de Villanueva. Escribano Público y de Cabildo.²

En la primer parte, el notario Nicolás de Villanueva, concurre personalmente al sitio indicado por el requiriente con el ánimo dispuesto para presenciarse, con la mayor agudeza de observación y con absoluta imparcialidad, la realidad física que habrá de aprender. El Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón acredita personería cuando expresa que concurre **“en cumplimiento de capitulaciones que le hizo el Adelantado don Juan Ortiz de Zárate”... “en nombre de su Majestad y por virtud de sus reales poderes que tengo y que por su notoriedad no van aquí insertos, nombro Alcaldes...”**

Desde el punto de vista técnico y siguiendo a Natalio Pedro Etchegaray, la primer parte sería un Acta de Notoriedad, donde el juicio emitido por el notario autorizante del Acta, lo es como resultado de las diligencias practicadas, la notoriedad de determinada situación. No se limita a documentar hechos, sino que aprecia, valora y dicta su sentencia. El único firmante es el requirente, el Licenciado Juan Torres de Vera y Aragón. Lo que se busca, no es fijar hechos o situaciones para hacerlos valer en un futuro proceso, sino que la diligencia que desencadena la rogación, está encaminada a ser apreciada en propia sede notarial, influyendo en el conocimiento del escribano, que deberá dar su fallo declarando la notoriedad, si así surge de las pruebas aportadas. En la segunda, tercera, cuarta y quinta partes, nuestro primer escribano Público y de Cabildo recoge la declaración del requirente y ante la presencia de testigos, ve y oye con máxima atención, tendiente a documentar acciones o hechos. Explica en detalles, el lugar, circunstancias y modalidades de la comprobación, observándose tantas diligencias-documento, como diligencias acto se realicen. Cada actividad es independiente, pero relatada en forma lógica y cronológica, sin interrupción. Cuando concluye cada acto se extiende en el Acta que recoge la diligencia, se lee al requirente y testigos y se firma ante el notario que da fe de todo lo que pasó en su presencia.

EL ORIGINAL Y SUS COPIAS. Según Manuel Florencio Mantilla, el original único de este documento que obsequió a Corrientes el día del tercer Centenario, se archivó en la Escribanía del Cabildo de Vera, a cargo de su primer escribano Público, Nicolás de Villanueva, agregado a los autos de población de la ciudad. El cinco de abril de 1588, el mencionado escribano, a pedido del Adelantado sacó una copia “bien y fielmente concertada” ante los testigos Juan Álvarez Rubiales, Silva de Venecia y Miguel de Rutia, copia que actualmente existe en el Archivo de Indias de Sevilla, y que tiene la siguiente legalización del Cabildo de Vera "Nos los Alcaldes Ordinarios y de Hermandad de esta ciudad de Vera, que aquí firmamos nuestros nombres, damos fe y verdadero testimonio a todos los que la presente viesan en cómo Nicolás de Villanueva, de quien va firmada esta escritura, es Escribano Público y de Cabildo de la dicha ciudad de Vera, a cuyas escrituras e autos ante él pasan firmadas con la firma de arriba se da entera fe e crédito como a escribano fiel y legal, en fe de lo cual firmamos nuestros nombres. Fecho en esta ciudad de Vera a cinco de abril de mil quinientos ochenta y ocho.

² Manuel Florencio Mantilla. Crónica Histórica de Corrientes. Tº 1º Buenos Aires. 1972. Pag. 12/15 – 315 respectivamente

FRANCISCO GARCIA DE ACUÑA DIEGO PONCE DE LEON" ³

En el Archivo General de la Provincia, se encuentran dos documentos que pueden ayudar a esclarecer el destino del Acta Original y sus copias.

a) CARTA DEL SEÑOR SANTIAGO MONTERO, fechada en Sevilla (España) el 28 de junio de 1920 dirigida al señor Juan W. Cez, San Luis de Cuyo (Argentina)...

El 4 de junio de 1915 me escribió V. desde Corrientes, llamándome la atención sobre el hecho de que el Acta de Fundación de esta ciudad que yo le había remitido fotocopiada el 21 de marzo anterior (Nº 2311), no concordaba con la que había publicado el Dr. Mantilla en 1888. Como esto parecía indicar que existían dos ejemplares distintos, lo he tenido presente desde entonces por si acaso tropezaba con el otro que suponía sería el que había visto el señor Mantilla; hace días que investigando para otro señor, tropecé con el Acta que adjunto le remito copiada bajo el Nº 6/5677, que es distinta de la que le remitió fotocopiada y posteriormente he tenido la fortuna de hallar otro tercer ejemplar (Nº6/5796), que parece es duplicado del que se le remitió fotocopiado.⁴

b) NOTA DEL SEÑOR JUAN W. GEZ, remitiendo copia del Acta Capitular de fundación, fechada en la ciudad de Corrientes el 4 de julio de 1915, dirigida al Jefe del Archivo de la Provincia don Ismael Grosso, donde expresa que envía una copia fotográfica del Acta, cuya copia original se halla en el Legajo de Escribanía de Cámara Nº 846 del Archivo General de Indias. Según la certificación que existe al pie de dicho documento; este fue copiado el 13 de noviembre de 1604, teniendo a la vista el acta original que existía en el libro del Cabildo correntino, a pedido del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, como lo asegura el testimonio del escribano Gabriel de Esquivel. Comparando esta copia fotográfica, tan hábilmente traducida con el Acta publicada en 1888, por el Dr. Manuel Florencio Mantilla, cuya copia también obtuvo en el Archivo de Indias, resultan algunas diferencias de detalle. En primer lugar se ha conservado la ortografía del original, se han vertido mal algunas palabras y abreviaturas y pasado por alto algunas líneas, todo lo cual debe atribuirse a poca prolijidad del copista. Lo más fundamental es que en la Copia fotográfica están omitidas las constancias del juramento de las autoridades designadas y el trazado de la ciudad, el cual fue designado por el adelantado y fundador hasta un cuarto de legua y a todos los vientos. Supongo que a España se han remitido entonces dos copias con las variantes que aquí dejamos indicadas. Interesa hacer esta averiguación y al efecto me dirijo nuevamente al Archivo de Indias"..."⁵

Hasta aquí las investigaciones, ¿Qué pasó con el original?. En el archivo de la Provincia de Corrientes constan la copia del testimonio de la fundación, Esc. de Cámara Nº 846, Fº 124-125, índice S. Montero Nº 6/5677y la reproducción facsimilar del Acta del 4 de abril de 1588 (instalación oficial del Cabildo), único documento que se guarda en el Archivo con la firma del Adelantado.

Los primeros años de la ciudad a través de los protocolos

La recopilación encontrada en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, prolijamente organizada, abarca el período 1590-1710 y consta de ocho tomos de 200 fojas cada uno aproximadamente. Este conjunto de protocolos examinados en este período cronológico determinado, permite vivir un "clima histórico" de conquista y colonización. El primer inconveniente con el que se tropieza es la expresión idiomática primitiva en cuanto a caligrafía,

³ Manuel Florencio Mantilla. Crónica Histórica de Corrientes. Tº 1º Buenos Aires. 1972. Pag. 12/15 – 315 respectivamente

⁴ Archivo de la Provincia de Corrientes. Tº 1º de las Actas Capitulares. Copia del testimonio de la fundación de la ciudad de Ctes. Escribanía de Cámara 846. Fº 124-125. Índice S. Montero. Nº 5/5677

⁵ Archivo de la Provincia de Corrientes. Tº 1º. Actas Capitulares

ortografía y sintaxis; a ello se suma el deterioro del papel pieza fundamental que aprisiona la palabra para hacerla perdurable.

El encabezamiento en "la ciudad de Vera" se observa hasta 1630 aproximadamente, pues Juan Torres de Vera y Aragón dio el nombre de Vera como era común en los españoles con intención de perpetuar su apellido. La primera adición de San Juan de Vera se remite al Acta Capitular del 30 de mayo de 1633.⁶

Por su parte Hernán Gómez; cita un documento del 20 de diciembre de 1598 en el que consta la designación de Jacome Antonio como Teniente de Gobernador de la ciudad de San Juan de Vera en las Corrientes, hecha por el Gobernador de estas provincias Hernando Arias de Saavedra. Es posible que este aditamento se haya hecho en homenaje al Santo del Fundador, como era práctica en la época.

Hay otra, en la cual está hecha la anteposición de San Juan, del mes de diciembre de 1600, el día no se lee, figura antes que la otra en la recopilación de las Actas capitulares de Corrientes, llevada a cabo por la Academia Nacional de la historia. Transcurrido el tiempo y sin que mediara una resolución oficial el uso le agregó el nombre del lugar: "Las Siete Corrientes". Pero con el tiempo la denominación se acertó, quedando CORRIENTES.⁷

En este período, no todas las hojas tienen sellado, en algunas se lee: "sello segundo" y en otras "Sello cuarto"; observándose que las escrituras se redactaban consecutivamente sin dejar espacios o blancos entre un acto notarial y otro. En algunos casos se redactaba el documento en papel común dejándose constancia de ello.

Los testamentos y actos de última voluntad marcan el sello característico a una época y describen la modalidad social impregnada de sentido religioso. En el tomo 2 al folio 139 obra el testamento de Gaspar de Bernal; en el tomo 4 (1600 a 1662) el de Andrés de Quintana, donde los comparecientes otorgan su testamento solemne invocando a "la Santísima Trinidad. Padre Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, la Virgen María señora Mía y Amantísimo esposo San José y Ángel de la Guarda y demás Santos de la Corte Celestial, bajo cuya protección y auxilio otorgo"... y siguen las disposiciones. Los otorgantes encomiendan su alma a Nuestro Señor Jesucristo, es su preocupación la vida eterna, pues solicitan manden a hacer misa todos los años.

Otros actos característicos de este período, lo son por ejemplo una escritura de venta de una fracción de terreno otorgada por Francisco Ortiz de Leguizamo al Capitán Bernabé Delgado (vecino); un reclamo de posesión y servidumbre realizado por el vecino, poblador y conquistador don Antonio Gonzales Dorrego, escrituras de donación, fianza, trueque, entre otras.

Entre los escribanos Públicos y de Cabildo de esta época sobresalen:

Nicolás de Villanueva, Víctor Porras de Amarilla, Ambrosio de Acosta, Domingo Miño, Pedro E. Casafús.

Se observa en reiteradas oportunidades que los mismos vecinos que concurren a otorgar escrituras, actúan como testigos, demostrando el escaso número de habitantes que sabía leer y escribir.

El 7 de enero de 1621 Gabriel Vera y Aragón⁸ otorga poder ante el escribano Ambrosio de Acosta a favor de su tío Francisco Arias de Mansilla, vecino de Corrientes, para que gestione "el goce de todas las acciones de ganado vacuno y caballar perteneciente al licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, mi señor y padre que Dios haya", como también a tierras y solares de su pertenencia y tomare siendo necesario, posesión de ellas judicial o extrajudicialmente,

⁶ Castello, Antonio Emilio: Historia de Corrientes. Tº 1º. Edición Dione. Pag 33/34. Acta Capitular indicada: Archivo de la Provincia de Corrientes.

⁷ Idem Castello, obra citada, pag 34

⁸ Supuesto hijo del Adelantado: "El último adelantado del Río de la Plata" de Federico Palma, Fondo Editorial SADE Corrientes – 1981, pag. 36. Archivo General de la Provincia, sec Tribunales. Año 1621

haciendo recoger los dichos ganados en el distrito de dicha ciudad y pueda juntar y fundar nuevas estancias".

En este período es notorio la falta del número en las escrituras, la naturaleza del acto, los datos individualizadores de los comparecientes, su filiación, descripción de predios, constancia de la expedición del testimonio.

El formulismo rutinario de la escritura que al parecer desdibuja la esencia y da similitud cuando no aparente identidad a los otorgamientos, cede en este análisis y es posible observar en el conjunto los lineamientos de la política social, económica, inmobiliaria y religiosa en su constante evolución y desarrollo.

c) LA CIUDAD A TRAVES DE LAS ACTAS CAPITULARES

La historia de cada ciudad está registrada en las actas capitulares. Para ser miembro del Cabildo se debía ser vecino, preferentemente descendiente de conquistadores. El pueblo no votaba, pues los regidores electos designaban a los reemplazantes.

El Cabildo distribuía solares, daba permiso para vaquería, para edificación, venta de mercaderías y fijaba el precio para el bien común.

Le traza de la ciudad en la cual constaba las concesiones de tierras a los vecinos fundadores se ha perdido. Hay constancia en el acta capitular del 10 de enero de 1679⁹ que tuvo en su poder el escribano de Cabildo Víctor Porras de Amarilla y que al término de sus funciones como tal no la devolvió, pese a los requerimientos de los cabildantes. Ante la imposibilidad de obtener la nómina de los primeros pobladores queda como testimonio serio el auto del 2 de octubre de 1588, publicado en 1802 por Martínez y Cires¹⁰ para determinar los nombres de los vecinos iniciales de la Ciudad de Vera, a cuya lista se han agregado otros, hallados en las investigaciones en el Archivo de la Provincia.

Los varones fueron: Alonso de Vera y Aragón, Ambrosio de Acosta, Esteban Alegre, Melchor Alfonso, Pedro Alvares Gaitán, Lucas de Arce, Francisco Arias de Mansilla, Esteban Ballejos, Juan Bernal Cuenca, Juan Bravo, Francisco de Burgos, Alonso Cabrera, Hernando de la Cueva Enciso, Bernavé Delgado, Pedro Esquivel, Francisco de Esquivel Cabrera, Juan de Estigarribia, Rafael Farel, Melchor Fernandez Rodriguez, Antón Figueroa, Diego García, Juan Gaona, Francisco García de Acuña, Anselmo Gonzalez, Ascencio Gonzalez, Tomás Gonzalez Francisco Gonzalez de Santa Cruz, Mateo Gonzalez de Santa Cruz, Diego Gonzalez Natera, Francisco Ortiz de Leguizamo, Diego Ponce de León, Gaspar de Portillo, Nicolas de Villanueva, entre otros.

En virtud de haberse perdido como se expresó la traza de la ciudad se hace necesario obtener información sobre la tierra adjudicada asimismo por el adelantado, mediante documentación supletoria. Según auto dictado el 14 de diciembre de 1595, mediante el cual el Teniente de Gobernador Alonso de Vera y Aragón señaló tierras a la Compañía de Jesús para el establecimiento de un Colegio integradas por dos solares de su propiedad y media cuadra contigua, propiedad del Capitán Diego de Palma Carrillo, por ser esa la parte urbana más cómoda para el colegio. Los "dichos solares y media cuadra -decía el tupí- lindan con una banda por una cuadra del adelantado Juan Torres de Vera y Aragón y por la otra banda con medias cuadras de don Pedro de Vera y doña Lucía de Torres y por la banda con solares de Rodrigo Ximenes del Castillo y Juan de Torres Pineda, calles reales en medio". Dado la ambigüedad de los límites sin rumbo, resulta difícil ubicar en el trazado actual de la ciudad de Corrientes, la tierra del adelantado.¹¹

⁹ Archivo Gral. de la Provincia. Actas Capitulares

¹⁰ Federico Palma "El Último Adelantado del Río de la Plata" pag. 51

¹¹ Palma, Federico. Obra citada, pag. 56

Era preocupación de los cabildantes la limpieza de la ciudad, ello se demuestra con el acta capitular del 18 de enero de 1593¹² según la cual los vecinos y moradores debían salir todos los sábados de la semana hasta que acaben de limpiar las calles de la ciudad so pena de hacerse pasible de multa.

El Acta Capitular del 26 de octubre de 1593 es fiel reflejo de la preocupación gubernativa por la educación de los niños, pues incluye una carta pidiendo que los padres atiendan las necesidades de sus hijos¹³.

Considero que tanto los protocolos notariales, como las actas capitulares estudiados en el Siglo XVII, es el inicio de futuras indagaciones, ya que aun no han sido utilizados debidamente. como fuente documental de la historia de preferencial valor.

BIBLIOGRAFIA

- PONDE, Eduardo Bautista: "Origen e historia del notariado". Ed. Depalma, Bs. AS. - 1967-
- CASTELLO, Antonio Emilio "Historia de Corrientes". Ed. Dione - 1987-
- MANTILLA, Manuel Florencio: "Crónica histórica de la Provincia de Corrientes". Tº 1º, Buenos Aires -1972-
- PALMA, Federico: "El último Adelantado del Río de la Plata: Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón". Fondo Editorial SADE. Ctes. -1981-
- ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA Protocolos tomos I al VIII. Actas Capitulares: tomos I y II.
- "En homenaje al Cuarto Centenario, el Doctor Héctor José Boo hizo donación del actual edificio, su remodelación, mobiliario y encuadernación de documentos de Gobierno, Actas Capitulares, Correspondencia Oficial, sección judiciales, Protocolos etc. Esta encuadernación se hizo para salvar uno de los repositorios más valiosos de la Nación, con la misma finalidad fue ideada, dirigida y terminada por la Dra. Lidia Esther Meixner de Maciel, su directora y por el personal del Archivo. Corrientes, 30 de junio de 1986".
- Lo consignado se lee en la placa al entrar al edificio sito en Carlos Pellegrini 1385 de la ciudad de Corrientes.
- BERNARD, Tomás Diego: Los protocolos notariales como fuente para la investigación. Revista Notarial N° 884, pag. 141 al 145.
- ETCHEGARAY, Natalio Pedro: Técnica notarial. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata -1976-

¹² Archivo General de la Provincia. Sec. Actas Capitulares

¹³) Archivo General de la Provincia. Sec. Actas Capitulares

LA PROVINCIALIZACION DE FORMOSA EN 1955

Orlando Raúl Aguirre
Formosa

El Teniente Coronel Martín Carlos Martínez, nativo de Formosa, ocupaba el cargo de Subsecretario de Asuntos Políticos de la Presidencia de la Nación durante el segundo gobierno del General Perón. En el mes de enero del año 1955, estuvo en la Ciudad de Formosa y organizó reuniones con el Gobernador del Territorio Nacional, Coronel (R) Arturo Iglesias Paiz, con las autoridades territoriales del Partido Peronista (Masculino y Femenino), con la Delegación regional de la C.G.T., con los directivos de la Federación Económica Territorial, y con numerosos ciudadanos. A todos ellos les informó que, pese a la sanción en el año 1954 de las leyes 14.315 y 14.387 (que reemplazaron a la ley 1.532 del año 1884 de Organización y Administración de los Territorios Nacionales), la decisión del gobierno nacional era la de provincializar todos los Territorios Nacionales subsistentes, entre ellos Formosa.

Como sabemos, el Chaco, La Pampa y Misiones en ese momento ya gozaban de la categoría de Provincias.

Haciéndose eco de estas reuniones, el diario “Hoy”¹ de Formosa de enero de 1955 titulaba en un artículo editorial: “Se hará lo que el pueblo quiere”, expresando el reconocimiento del gobierno nacional a la voluntad y anhelos del pueblo territorialiano de obtener su autonomía, elegir a sus propias autoridades, y constituir sus propias instituciones.

COMISION PRO-PROVINCIALIZACION DEL TERRITORIO DE FORMOSA

En una Asamblea Popular realizada en el local del cine “Italia” de Formosa el día 19 de febrero de 1955, se eligió la Comisión Pro-Provincialización del Territorio de Formosa, integrada de la siguiente manera: Presidente: Vicente Arcadio Salemi -docente y Consejal electo de la ciudad de Formosa-, Vice-Presidente: José María Sandoval -docente-, Secretario: Felipe Germán Jordán -Gendarme (R)-, Tesorero: Fernando Casals -comerciante y ex Intendente de Formosa-, Protesorera: Laura Martínez de Von Zander -docente-, Vocales: Arístides Román -docente-, Raúl Carlos Facciotti -empresario-, Tomás Lafuente -abogado-, Arístides Paulina -médico-, José M. Romea -comerciante-, E. Santos Colman -empleado-, Carlos Briamonte -gremialista municipal-, Gerónimo Herrera -Suboficial (R)-, Estelvina R. de Maglioni -docente-, María Esther Almada Acuña -docente-, Ofelia Liborsi de Vargas -docente-, Elsa Quiroga -docente-, Oscar A. Sian -gremialista de A.T.E.-, Manuel Mercado -gremialista ferroviario-, Alejandro Castel -comerciante-, Lorenzo Bordón -gremialista de empleados de comercio y Consejal electo-, Norberto Jofré -empleado-, Reinaldo Duarte -empleado-, Zulema Agrelo de Córdova -docente-, y José María Roglan -hacendado y Consejal electo-. Posteriormente se constituyeron Sub-comisiones de apoyo en las distintas ciudades y pueblos del interior.

MANIFIESTO AL PUEBLO DE FORMOSA

La citada Comisión redactó un Manifiesto dirigido al pueblo de Formosa, para lograr la firma de los ciudadanos en apoyo a la provincialización, con el objeto de ser elevado al gobierno nacional, y que textualmente decía: ²

¹ Diario “Hoy” del mes de enero de 1955, que obra en el Archivo Histórico de Formosa.

² Del libro “Cualquier cosa”, de Alejandro Casals, obrante en el Archivo Histórico de Formosa.

“Los vientos del Justicialismo son propicios a la eclosión de nuestros deseos de ciudadanía desde largo tiempo anhelados. Nuestros recursos, nuestras riquezas, nuestra instrucción, nuestra capacidad cívica, nuestros sentimientos patrióticos, justifican ya nuestra autonomía como provincia en el régimen federal.

Así como hemos aprendido que todos somos artífices de nuestro propio destino, quebramos de una vez la inercia que nos tenía sumidos en el ostracismo y escribamos con letras de oro a las futuras generaciones que en esta hora presente, por decisión propia, pletóricos de fe y entusiasmo, bajo la advocación de Dios e inspirados en el ejemplo magnánimo de aquélla Mártir que inmoló su vida en aras de sus ideales, de su líder, de su pueblo, que marcó un nuevo rumbo en la ciudadanía, dando valor cívico a las mujeres y libertad a los oprimidos y animado de un sentimiento profundo de patriotismo y de amor a la tierra que nos vio nacer o que nos cobijó generosamente, hemos decidido para su bien, petitionar la provincialización de nuestro territorio.

Y así los vientos del Justicialismo son propicios a nuestras aspiraciones si ya contamos con espíritu cívico, si ya tenemos conciencia, amor y resolución para dignificarnos con la investidura de Provincia; y si el Presidente de los Argentinos en repetidas ocasiones ha dicho y cumplido que hará lo que el pueblo quiere, hagamos ostensible nuestro querer en un movimiento que exhiba al pueblo de Formosa, unificado en el anhelo común de su provincialización.

Levantemos entonces nuestras voces, para que como clarinada estridente, se expanda por nuestras dilatadas praderas, resuene en nuestros seculares quebrachales y su eco se prolongue en el cauce de nuestros ríos, como un mensaje imperioso que sacuda las fibras dormidas de todos los territorianos y traduzca nuestro sentir, nuestras ansias y les haga comprender que la hora decisiva ha llegado y que la quietud que nos anima, ha roto ya de una vez por todas los diques que la contenían y arrollando prejuicios infundados, en forma desbordante e incontenible ha traspasado nuestras fronteras, para llegar así ante nuestro General, con todo el bagaje de nuestros méritos, para decirle que todos los habitantes de esta tierra, anhelan como un acto más de justicia, en esta hora de reivindicaciones su completa autonomía y que la solución justa sería su provincialización.

Formoseños, unámonos en común anhelo en esta decisión improrrogable y pidamos para Formosa el lugar predominante en el concierto de esta nueva Argentina Justicialista. La provincialización de Formosa nos daría derecho a constituir nuestras autoridades con los propios hombres de esta tierra, que nadie como ellos pueden sentir más intensamente sus necesidades, sus problemas y aspiraciones. Nadie con más sinceridad servirá a los intereses de nuestro pueblo que los mismos formoseños y los que de largo arraigo participan de sus ansias e ideales de superación. Pueblo y ciudadanos de Formosa, enrolémonos en este movimiento, que es un sentimiento popular concorde con los principios federativos de nuestra Constitución, para que manejando nuestros propios intereses, forjemos nuestra propia felicidad en armonía con la de los demás. La Comisión ya da por descontada vuestra adhesión en la expresión de la unanimidad, porque conocemos que la provincialización es el ansia común que solo esperaba la oportunidad para mostrarse organizada y eficiente.”

FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA

La Comisión Pro-provincialización no contaba con apoyo oficial -ni del gobierno nacional ni del territorial- para financiar la campaña, por lo que se debió recurrir a las contribuciones de empresas, comercios y particulares. La Comisión de Finanzas, integrada por

Fernando Casals, Luis Rosado, Lorenzo Bordón y Laura Martínez de Von Zander, al finalizar su gestión dieron a conocer la nómina de los contribuyentes, el monto donado, y la fecha en que fue efectuado, que se transcribe textualmente: ³

NOMBRE	FECHA	MONTO DE LA DONACIÓN
<i>Elsa Quiroga</i>	21/02/55	\$ 10
<i>Ofelia Liborsi de Vargas</i>	"	\$ 10
<i>María E. Almada Acuña</i>	"	\$ 10
<i>Manuel Mercado</i>	"	\$ 20
<i>Zulema A. de Córdova</i>	"	\$ 10
<i>Lorenzo Bordón</i>	"	\$ 20
<i>Laura M. de Von Zander</i>	"	\$ 20
<i>Reinaldo Duarte</i>	"	\$ 20
<i>José María Roglan</i>	"	\$ 50
<i>Pedro Vallejos</i>	"	\$ 20
<i>Vicente Salemi</i>	"	\$ 20
<i>Arístides Román</i>	"	\$ 20
<i>Vicente Canteros</i>	"	\$ 10
<i>Raúl Humbert</i>	"	\$ 20
<i>Carlos Briamonte</i>	"	\$ 25
<i>Fernando Casals</i>	"	\$ 100
<i>José María Sandova</i>	"	\$ 20
<i>Felipe Germán Jordán</i>	"	\$ 50
<i>Norberto Jofré</i>	"	\$ 50
<i>Luis Rosado</i>	"	\$ 100
<i>Carlos Raúl Facciotti</i>	"	\$ 100
<i>Tomás Lafuente</i>	22/02/55	\$ 100
<i>Alejandro Castel</i>	"	\$ 100
<i>Milanese Hnos.</i>	25/02/55	\$ 500
<i>Manuel Alonso</i>	"	\$ 100
<i>Carlos Vallejo</i>	"	\$ 200
<i>Raúl Nasti</i>	"	\$ 500
<i>Iñiguez Hnos.y Cia.</i>	"	\$ 300
<i>Bistolfi Hnos</i>	"	\$ 500
<i>Casa Edison</i>	"	\$ 100
<i>Aymerich y Cia.</i>	"	\$ 50
<i>Tienda "La Capital"</i>	"	\$ 150
<i>Moisés Saidler</i>	"	\$ 300
<i>Benito Perazzo</i>	"	\$ 100
<i>Ghebard Staud y Cia</i>	"	\$ 300
<i>Francisco Moncalvo</i>	"	\$ 300
<i>Sr. Villa</i>	"	\$ 20
<i>Malvestito Hnos.</i>	"	\$ 100
<i>Wolf Ganz</i>	26/02/55	\$ 300
<i>Casadei Hnos.</i>	"	\$ 100
<i>José Ribeiro</i>	"	\$ 50
<i>Salomón Rosental</i>	"	\$ 100
<i>Samuel Benaroya</i>	"	\$ 200
<i>Basilio Kusich</i>	"	\$ 50
<i>Ignacio Rodríguez Caeiros</i>	28/02/55	\$ 500
<i>Godo y Tarragó</i>	"	\$ 500
<i>Coinort S.R.L.</i>	"	\$ 350
<i>Nanjunt y Galante</i>	"	\$ 500
<i>Farmacia Rojas</i>	01/03/55	\$ 250

³ Revista de Información y Difusión Educativa N° 2 del Ministerio de Cultura y Educación de Formosa del mes de junio de 1988, obrante en el Archivo Histórico de Formosa.

<i>Azar e Hijos</i>	“	\$ 100
<i>Casa Néstor</i>	“	\$ 100
<i>Julián Cura e Hijos</i>	“	\$ 500
<i>Boris Marcos Orquín</i>	“	50
<i>Verdún Zalazar</i>	“	\$ 250
<i>Cia. Quebracho marca Formosa</i>	02/03/55	\$ 1.000
<i>Miguel Kelly</i>	“	\$ 500
<i>Amelio Ferrari</i>	“	\$ 200
<i>Agustín y Juan Cilio</i>	“	\$ 100
<i>Medina S.R.L.</i>	“	\$ 500
<i>Pilades</i>	03/03/55	\$ 200
<i>Etelvina Barreto</i>	04/03/55	\$ 100
<i>Luis Díaz</i>	“	\$ 200
<i>Dacunte</i>	“	\$ 350
<i>Juan Durasch</i>	“	\$ 50
<i>Garbulsky Hnos.</i>	“	\$ 200
<i>Farmacia San Miguel</i>	“	\$ 250
<i>Cantina Colman Facciotti</i>	07/03/55	\$ 335
<i>Francisco González</i>	“	\$ 20
<i>Arnoldo Rébori</i>	“	\$ 300
<i>Casa Kratz</i>	“	\$ 300
<i>Quebrachales Dubocs</i>	“	\$ 500
<i>Anderson Clayton y Cia.</i>	08/03/55	\$ 1.000
<i>Tienda La Avenida</i>	09/03/55	\$ 200
<i>Cina S.R.L.</i>	“	\$ 1.000
<i>Cerquan Hnos</i>	“	\$ 100
<i>Ismael Munitz</i>	“	\$ 100
<i>Gregorio Hnos.</i>	“	\$ 100
<i>Manuel Rodríguez Caeiro</i>	10/03/55	\$ 250
<i>Mafud Jure</i>	“	\$ 100
<i>Víctor Alaluf</i>	“	\$ 50
<i>Rafael Villafañe e Hijo</i>	11/03/55	\$ 100
<i>Markowicz González y Cia.</i>	“	\$ 50
<i>Raúl Silva</i>	12/03/55	\$ 100
<i>Claudio Calviño</i>	“	\$ 200
<i>Elias Eidelman</i>	“	\$ 200
<i>Jacobo Farach</i>	“	\$ 100
<i>Medzovich y Abraham</i>	“	\$ 100
<i>Rolando de Hertelendy</i>	15/03/55	\$ 200
<i>Alfredo Vaghi</i>	“	\$ 20
<i>Bautista Giusiano</i>	“	\$ 100
<i>Primo Castellano</i>	“	\$ 50
<i>Rugen Gardel</i>	“	\$ 100
<i>Bunge y Born Ltda.</i>	16/03/55	\$ 1.000
<i>Comerciantes de Clorinda</i>	“	\$ 1.150
<i>Sub-comisión de Clorinda</i>	“	\$ 1.000
<i>Juan de Vido</i>	18/03/55	100
<i>Isidoro González</i>	“	\$ 100
TOTAL RECAUDADO		\$ 20.720,--

El dinero recaudado se empleó para pagar los gastos de las comisiones efectuadas al interior del Territorio, así como para solventar la impresión de volantes, manifiestos, papeles, sobres, telegramas, útiles de escritorio, estandartes, etc.

ENTREVISTA CON EL GRAL. PERON

El diario “Hoy”⁴ de Formosa de marzo de 1955 publica otro artículo editorial sobre la provincialización de Formosa, en la que se anuncia que una delegación de formoseños se trasladaría a Buenos Aires para entrevistarse con el Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón y que, según el Vicepresidente Almt. Teissaire, la audiencia había sido *fijada* para el día 5 de abril de 1955.

Mientras se realizaban los preparativos para el viaje de la citada delegación, paralelamente se llevaban a cabo los grandes bailes de carnaval en el Hotel Central, organizado por el Club Patria, con la actuación de la orquesta típica de Julio Pereiro.

El presidente de la Comisión, Sr. Vicente Salemi, se refiere⁵ a ese viaje:

“Por nuestros representantes en Buenos Aires, el Sr. Ramón Mariño y el Dr. Antenor Polo, nos enteramos que se había concertado la audiencia con el Señor Presidente Gral. Juan Domingo Perón para el día 5 de abril de 1955. No habíamos logrado ningún apoyo económico oficial en Formosa, de manera que entrevistamos al Sr. Gobernador del Chaco, Felipe Gallardo, quien financió los pasajes por tren –en segunda clase– a Buenos Aires. Una vez allá nuestra nutrida delegación se unió a residentes formoseños en Buenos Aires y a una delegación de Río Negro que aspiraba a lo mismo.”

Los miembros de la delegación que viajaron por su cuenta fueron los siguientes: José María Sandoval, Felipe Germán Jordán, Luis Rosado, Fernando Casals, Raúl Facciotti, Tomás Lafuente, Zulema A. de Córdova, Manuel Mercado, Elsa Quiroga, Alejandro Castel, Rodolfo Antinori, Santos Colman, Etelvina Barreto, Lorenzo Bordón, Ezequiel Magno Gómez, Francisco Jacomy, Santiago Beterete, Eduardo Alemán, José L. Rojas, Rosa Saldarini, Emma de Alemán, Ramón U. Córdova, Olivo Callaba, Martín Gamarra, Miguel A. Gómez, Yolanda B. de Gómez, Concepción S. de González, Luis Moro, Roger Bravo, María F. de Delgado, Faustino Valenzuela, Patricia V. de Fernández, Benito Añolé, Emilia S. de Toledo, Eliasev Toledo, Luis Falcón, Regino Pelozo, Hilario Rodríguez, Telésforo Martínez, Diomar Campos, Reinaldo Noé, Juan Domínguez, María Almada Acuña, María Almada de Rodríguez, Delia de Kraus, José Dimitrof, Norberto Jofré, Rolando de Hertelendy, Santiago Zunino, y Félix Navarro.

Los delegados que viajaron en tren desde Resistencia (Chaco), fueron, entre otros, los siguientes: Vicente Salemi, Reinaldo Duarte, José María Roglan, Raúl Humbert, María Almada Acuña, Ofelia L. de Vargas, Vicente Canteros, Carlos Briamonte, Oscar Sian, Leonidas Martínez Anadón, Pascual Acuña, Salvador Formosa, Esperanza de Formosa, Ceferino Mariño, Sofía Quiroga, Felicita de Alarcón, María Escudero, Nélide Bejarano, Juan Penetti, Juana Quiroga, Antonia Bordón, Rosa A. Riego, Juan J. Puchet, Eugenio Johnson, Olga G. de Gómez, María Z. Bruno, Hernán Kraus, Ricardo Hernández, Rodolfo Ávila, Heriberto Mereles, Aníbal Flores, Roberto Olivera, Miguel A. Román, Carlos Vertiz, Rodolfo González, Esteban Dauggero, Horacio Gorleri, Fidelina Cáceres Liborsi, Santina de Lezcano, Federico Rodas, Alberto Yaique, Américo Isaías, Emilio Leliur, Edmundo Duarte, y Julia de Moncalvo.

El diario “Democracia” de Buenos Aires⁶ del 6 de abril de 1955 anuncia en un titular de su tapa “Tanto Formosa como Río Negro pueden ya considerarse Provincias Argentinas dijo Perón”. En la entrevista, por el Gobierno Nacional estuvieron: el Presidente Perón, el Vicepresidente Teissaire, el Ministro del Interior Borlenghi, Vuletich, -Secretario General de la C.G.T.-, Delia Parodi (por la Cámara de Diputados de la Nación). Las delegaciones de Formosa

⁴ Diario “Hoy” de marzo de 1955, que obra en el Archivo Histórico de Formosa.

⁵ Testimonio de Vicente A. Salemi, en la misma Revista citada en el punto (3).

⁶ Diario “Democracia” de Buenos Aires del 06/04/55, obrante en la Biblioteca Nacional Argentina.

y de Río Negro estaban encabezadas por: Vicente Salemi y Esteban Pazos, respectivamente. La reunión se llevó a cabo en el Salón Blanco de la casa de Gobierno, dando comienzo a las 8,40 hs. del día 5 de abril de 1955. Según el diario mencionado, en primer término habló el Vicepresidente de la Nación, Almté. Teissaire, quien realizó las presentaciones de las delegaciones de Formosa y Río Negro. Luego hablaron Vicente Salemi y Esteban Pazos en nombre de sus respectivos territorios, para manifestar el anhelo de provincialización y al término de ambas exposiciones, se hizo entrega al Presidente Perón de dos libros conteniendo las firmas de los pobladores de dichos territorios, quienes ratifican expresamente su solicitud en ese sentido.

El Presidente Perón expresó:

“... Yo he vivido muchos años en los Territorios, de manera que conozco también mucho los problemas y el sentir de esa gente. Por otra parte nuestra doctrina asegura por todos los medios y de todas las maneras que los gobiernos sean gobiernos del pueblo y que como acaba de decir el representante de Río Negro, expresen realmente esa condición popular, haciendo únicamente lo que el pueblo quiere. Por esa razón, siendo los nuestros gobiernos populares queremos que los gobiernos de los territorios también estén en las propias manos de sus habitantes, y por eso siempre hemos propugnado por todos los medios la provincialización de los territorios. Estas dos insinuaciones que llegan al Gobierno Central yo las he de pasar a las Cámaras, para que ellas las consideren y las pongan en ejecución. Yo soy de los que piensan y creen que todos los actuales territorios deben convertirse en provincias en poco tiempo para que cada uno tome su propio destino en sus propias manos. Nadie va a trabajar mejor para la patria chica que el que en ella vive.”

Vicente Salemi testimonia ⁷ lo siguiente sobre el citado encuentro:

“...Entramos ambas delegaciones juntas (Formosa y Río Negro) y nos entrevistamos con el mismo Presidente Perón a quien acompañaba prácticamente todo su gabinete. A mí me tocó expresar las aspiraciones formoseñas y ví cómo Perón me observaba concentrado y fijamente. Causaba impresión su figura y su mirada penetrante. No recuerdo muy bien lo que dije pero sí que al terminar, el Presidente se levantó y me estrechó en un abrazo al que sentí paternal y me conmovió como nunca antes me había ocurrido.”

El diario “Justicia Social” de Formosa de fecha 16/04/55⁸ dice que Perón dio franco apoyo para que sean provincializados Formosa y Río Negro, y da a conocer parcialmente las palabras pronunciadas por el Presidente de la Nación en la comentada entrevista.

LA PROVINCIALIZACION

El diario “Democracia” del 2 de mayo de 1955 transcribe el discurso del Presidente Perón al Congreso Nacional pronunciado el 01/05/55 y, en la parte pertinente, decía:

“... El gobierno estudia actualmente las legítimas aspiraciones de otros núcleos importantes de población sobre los que pesa un olvido injustificado y un retardo perjudicial en brindarle los instrumentos necesarios para el pleno ejercicio de su autonomía”.

Con fecha 14 de ese mes, el mismo diario anuncia: “Proyecta el P.E. la provincialización de los actuales Territorios Argentinos”, informando que se había enviado el proyecto de ley que tuvo entrada en el Senado y que entre otros fundamentos decía :

⁷ Ídem nota 3.

⁸ Diario “Justicia Social” de Formosa del 16/04/55, obrante en el Archivo Histórico de la provincia.

“... Con este proyecto llega a su culminación la política de incorporación progresiva de los territorios nacionales a la hermandad de las provincias argentinas. Su sanción importará borrar de una vez y para siempre, diferencias entre los habitantes de la patria incompatibles con el estado actual de su evolución política y permitirá afirmar por fin, la igualdad integral de los Argentinos.”

El proyecto del P.E. fue considerado en el Senado de la Nación en las Sesiones del 1 y 2 de junio de 1955. El Senador Alberto Graciano -del Partido Peronista de Capital Federal-, fundamentó dicho proyecto sobre provincialización de los Territorios Nacionales. Luego lo amplió la Senadora De Luca de Soto del Partido Peronista de Corrientes. En la sesión del día 2 el Senado aprobó el proyecto, pasando luego a la Cámara de Diputados, -donde fue considerado en la sesión del 8 de junio-. Fundamentaron el proyecto los siguientes Diputados del Peronismo: Esther Fadul de Tierra del Fuego, Orlando Parolín de Santa Cruz, San Martín de Neuquen, Cornejo Linares de Salta, y , por Formosa habló la Diputada Etelvina Barreto, quien se refirió a la riqueza que atesora el territorio y a las obras de vialidad realizadas por el gobierno peronista, agregando -entre otros conceptos-:

“... Los territorios se incorporan jubilosos a través de esta ley a la familia federal argentina y proclaman su decisión de seguir trabajando por la grandeza de la patria, guiados por su conductor y bajo el amparo tutelar de Eva Perón”.

El bloque de la U.C.R. también apoyó el proyecto, que resultó aprobado por unanimidad. En la Cámara de Diputados se le introdujeron modificaciones al proyecto original, por lo que volvió en revisión al Senado, donde -aceptando esas modificaciones- fue aprobado en la sesión del 15 de junio de 1955 y convertido en Ley N° 14.408, promulgada por Decreto del P.E. el día 28 de ese mes. Por dicha Ley se provincializaron los Territorios de Formosa, Río Negro, Neuquen, Chubut y Santa Cruz.

Un historiador formoseño⁹ sostiene que la provincialización de Formosa se realizó en contra de la opinión de los antiguos residentes. Sin embargo, según testimonio brindado al autor de este artículo por el que fuera en ese entonces Subsecretario del Gobierno Territorial, don Julio Alberto Pereira¹⁰, la oposición fue minúscula y sin mayor relieve, dado que la provincialización fue impulsada por un sentimiento popular que estaba por sobre los partidismos, y que subyacía en los formoseños el deseo de convertirse en provincia. También manifestó que el petitorio enviado al gobierno nacional había sido firmado por la gran mayoría de los habitantes.

DESIGNACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

Conforme al art. 19 de la Ley N° 14.408, el P.E.N. designó Comisionado Federal en la provincia de Formosa al Coronel (R) Arturo Iglesias Paiz quien, conforme a lo dispuesto por el art. 20, designó por sendos Decretos a sus Ministros: en la cartera de Gobierno al Dr. Horacio R. Obregón, en Economía al Sr. Rafael María Menéndez, y en Asuntos Sociales al Sr. Vicente Arcadio Salemi . Fueron designados Subsecretarios: en Gobierno: el Sr. Julio Alberto Pereira, y en Fomento: el Sr. Oscar J. Ianelli. En la Jefatura de Policía se designó al Sr. Oscar Iladoy. También confirmó a los Comisionados Municipales de la Ciudad de Formosa: Mayor (R) Isaac Mann, de Clorinda: Rolando de Hertelendy, de Pirané: Juan E. Pastrana, de Pozo del Tigre: Antonio Mayulí, y de Las Lomitas: Julio N. Sosa. Designó al Dr. Luis Juan Bautista de Gásperi como Reactivador Económico del gobierno para los Departamentos Bermejo, Matacos y Ramón Lista.

⁹ Del libro “Historia de Formosa” de Alejandro Cecotto, Editorial Castellvi, Año 1957.

¹⁰): Testimonio de Julio Alberto Pereira brindado al autor en la Ciudad de Formosa el día 1° de septiembre de 2002.

El designado Comisionado Federal se abocó de inmediato a organizar los instrumentos necesarios para convocar a elecciones de Convencionales Constituyentes que redactarían la Constitución de la provincia. Estando en pleno proceso de organización de la nueva provincia, se produjo el golpe de estado del 16 de septiembre de 1955, que interrumpió la vida constitucional del país, por lo que todo lo proyectado se demoró casi tres años más, y recién el 1° de mayo de 1958 Formosa tuvo su primer gobierno Constitucional.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PERIURBANO DEL GRAN RESISTENCIA

Jorge Alfredo Alberto
Centro de Geociencias Aplicadas - UNNE
Resistencia

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos la preocupación por las cuestiones ambientales ha crecido considerablemente en todo el mundo; los aspectos ecológicos se transformaron en temas de máxima importancia en todas las actividades humanas, principalmente los vinculados a los grandes centros urbanos.

Dentro de este contexto una preocupación especial continúa siendo el desarrollo de los sistemas periurbanos, los que crecen sobre el ámbito rural por la expansión de las márgenes de las ciudades en forma de “anillos” o por la extensión de “corredores”, donde existe una compleja interface de construcciones edilicias con ambientes naturales y agropecuarios.

Uno de los problemas ambientales del Gran Resistencia es la diversidad de uso del suelo y la velocidad con el que este se da, aumentado las incidencias del mismo. Cada uso genera un impacto negativo o proceso degradante particular en el paisaje y en sus recursos (agua, suelo, aire, bosque, etc.) por la mala planificación de manejo de éstos.

Teniendo en cuenta esta problemática se trabaja una metodología para el estudio del paisaje integrado, apoyada en una concepción del paisaje geográfica y sistémica. El método utilizado responde a la necesidad de analizar y caracterizar el proceso de urbanización incipiente; valiéndose para ello de bases cartográficas de síntesis e históricas, fotografías aéreas (1962 y 1977), imágenes satelitales (LandSAT TM 1997 y 1998) orientadas al uso de herramientas informáticas (CAD para diseño asistido y SIG para el análisis) que permitan analizar y evaluar las diferentes variables ambientales. Con todo ello somos consciente de la problemática derivada de las múltiples acepciones y usos de los términos “paisaje”, “usos del suelo”, “periurbano” y de los variados enfoques, métodos y contenidos que pueden llegar a tener el estudio de los aspectos antedichos.

ANTECEDENTES:

El presente trabajo está relacionado con dos proyectos que se vienen desarrollando en el Centro de Geociencias Aplicadas bajo la dirección del Ingeniero E. Popolizio. En el escrito, se procura unificar patrones de ambos proyectos de investigación, uno referido al impacto de la expansión urbana sobre terrenos de valor ambiental a cargo del autor¹, mientras que el otro centra su atención en encontrar alternativas u opciones de intervención que neutralicen o minimicen el fenómeno, permitiendo de esta manera un manejo sostenible del crecimiento urbano, a cargo de la Ma. (Uk) SCHNEIDER, Valeria². Por ello, en este se pretende encontrar y analizar posibles patrones que expliquen el fenómeno urbano de los últimos tiempos en el Gran Resistencia, teniendo en cuenta para ello la expansión urbana en ámbitos periurbanos, en torno a la cual se han podido relacionar los trabajos de investigación antedichos.

¹ Profesor ALBERTO, Jorge Alfredo “*Problemáticas ambientales resultantes de la ocupación de planicies de inundación. Caso Area Metropolitana Gran Resistencia*” SGCyT/UNNE. Inédito.

² Ma. (Uk) Mg (Unne) SCHNEIDER, Valeria “*Sistemas urbanos inestables*” SGCyT/UNNE. Inédito.

OBJETIVOS

Caracterizar y analizar la evolución de los usos del suelo del espacio periurbano del Gran Resistencia.

ÁREA DE ESTUDIO

A los efectos de la realización del presente trabajo se ha escogido como área de estudio (*fig. 1*) una superficie aproximada de 100 km² (10 km de ancho con sentido NE a SO por 10 km de largo con sentido NO a SE) localizada en el sector oriental de la Provincia del Chaco cruzada por el paralelo de 27° 19' latitud Sur y el meridiano de 58° 59' longitud Oeste.

misma responde a un área del ámbito periurbano del Gran Resistencia localizado a unos 10 km. al norte del mismo, atravesado por el río Tragadero y la ruta Nacional n° 11, en el cual se encuentran poblados como Colonia Benitez y Tres Horquetas, y parajes como Campo Rossi y El Tropezón.

Comprende parte de los Departamentos Libertad (Circunscripción II Sección A), San Fernando (Circunscripción II Sección A) y 1° de Mayo (Circunscripción VIII, IX, X) según el catastro de la Provincia del Chaco.

CONDICIONES NATURALES

En detalle, el área de estudio es una planicie de acumulación que sustenta paleomodelos fluviales periódicamente inundables. Comprende específicamente parte de la cuenca del río Tragadero asentada sobre paleoderrames, cuyos rasgos dominantes son los continuos y progresivos procesos generalizados de erosión - sedimentación complementándose con la colmatación de biomasa muerta.

Todo estas condiciones dan lugar a una heterogeneidad interna que permiten determinar una diferenciación de zonas (*fig. 2*) subordinadas entre sí:

- a) **Zona de Paleoderrames:** Son el resultado de la existencia de enormes paleoconoides aluviales del Bermejo que se superpusieron al modelado estructural originaron numerosos brazos divergentes con derrames laterales que sobreelevaron de la planicie, sustentando, en la actualidad, formaciones boscosas y dejado entre ellos planicies embutidas.

En los sectores de terrenos elevados se encuentran formaciones boscosas cerradas altas (*montes altos*³ como lo define la denominación popular) con un importante desarrollo de suelo húmifero y bajas o degradadas en su periferia (*montes bajos*⁴ que además se

³ En el *monte alto* se encuentran maderas tánicas, duras o de importancia maderable como: Quebracho colorado (*Schinopsis balansae*), Urunday colorado (*Astronium balansae* Eng.), Lapacho (*Tabebuia ipe*), Guayacán (*Caesalpinia paraguariensis*), Guayaibi (*Patagonula americana*), Quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco* Schl.), Algarrobo negro (*Prosopis nigra*), Algarrobo blanco (*Prosopis alba*)

⁴ En el *monte bajo* se hallan las mismas especies, pero en estado endeble, a las que se suman especies arbustivas como: Aromita (*Acacia aroma* Gill.), Algarrobito (*Prosopis elata* Burk.), Chañar (*Geoffroea decorticans*), Uña de gato (*Acacia praecox* Gris.).

degradan en raleras o abras⁵) donde el agua pluvial y fluvial influye algunos periodos del año, en consecuencia, con especies raquílicas y una capa de humus escasa o “lavada”.

- b) **Zona de Planicie Fluvial (o de Divagación):** Es el valle o área de ambientes anegadizos retrabajados por el río Tragadero y sus afluentes dentro de los paleoderrames. En los mismos se observan la presencia de áreas boscosas atomizadas (con predominio de leñosas en las áreas más elevadas) que degradan periféricamente en abras, pudiendo estar asociadas a formaciones mixtas.

La escasa pendiente del terreno da lugar a un drenaje indeciso de los excesos hídricos pluviales, esto también incide sobre el Río Tragadero que tiene frecuentes desvíos en su recorrido dejando cauces abandonados denominados "madrejones" o lagunas “meandriiformes”. Dado el carácter arcilloso de algunas de ellas se tornan anegadizas y frecuentemente se cubren de vegetación de tipo palustres e hidrófilas (fisonomías de inundación).

Donde el derrame ha sido destruido en finas ramificaciones por la erosión, adopta un modelo de cañadas relacionadas a fisonomías de gramíneas, o bien pajonales, entre los que quedan islotes con fisonomías mixtas, representadas generalmente por extensos palmares (*Copernicia alba*), indicadores de la prolongada permanencia del agua durante los períodos de inundación. Las mismas suelen estar asociados a suelos de tipo humíferos - arcillosos u humíferos - arenosos.

Sobre los albardones elaborados por el río Tragadero o los riachos Quintana y Carolí crecen formaciones boscosas denominada bosque en galería o de rivera que guarda cierta analogía con los denominados monte alto. Posee características heterogéneas conformada por arboles de gran porte y altura (20 a 30 metros de altura) debajo de los cuales crecen arbustos, lianas, helechos, cardos, orquídeas, etc. y presentan suelos arenosos, aireados y bien drenados.

- c) **Zona de Planicies Embutidas:** La misma se caracteriza por tener terrenos encerrados por de los diferentes regueros o paleoderrames. Dichos terrenos se comportan como cubetas donde el escurrimiento hídrico es lento y de permanencia temporal debido a la escasa pendiente.

Estas condiciones determinan la presencia de ambientes permanentes o periódicamente anegadizos (regidos por un desagüe lento) con especies vegetales adaptadas a estas condiciones de asfixia radicular dando lugar a grandes extensiones de herbáceas o de sabanas.

Predominan gramíneas duras, de los géneros *Elionorus*, *Andropogón Panicum*, *Paspalum* y plantas herbáceas, especialmente compuestas y leguminosas, a los que se intercalan ambientes de menor extensión no inundables, ocupados por coberturas leñosas que se encuentran agrupadas en formaciones boscosas cerradas con abras de pajonales o higrófilas, que pueden estar asociadas a paleoformas fluviales actuales y eólicas.

Hacia los bordes de las planicies embutidas, junto a los paleoderrames laterales y degradados de los cursos principales, se desarrollan fisonomías mixtas de leñosas y gramíneas, con predominio de las primeras a medida que el terreno se eleva.

⁵ Intercaladas al monte bajo y alto o entre éstos se encuentran pequeñas *abras* de Chilcales (*Tessaria dodonaefolia*), Espartillares (*Spartina argentinensis*), Gramilla de cañada (*Paspalum lividum*, *Paspalum harteegianum*), gramíneas en general.

PROCESO DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO

El área de estudio esta sujeta a la influencia de antiguas colonias agrícolas – forestales como Colonia Benitez y Margarita Belén distantes a 17 y 21 km. de Resistencia respectivamente y 7 km. aproximadamente entre sí.

Las mismas han surgido **a fines del siglo XIX** a partir de la concesión de tierras a empresas⁶ para la fundación de colonias agrícolas y la explotación de los bosques de quebracho colorado, y con el tiempo, cultivos de algodón complementados con plantaciones de caña de azúcar. Esto trajo aparejado la presencia de fabricas dedicadas a la obtención de tanino, desmotado de la fibra de algodón y elaboración de melaza, azúcar y alcohol que respondían a capitales privados locales o extranjeros; por ejemplo se pueden citar las fabricas de tanino: Quebrachales Fusionados - Henningsen, Alsina; desmotadoras: Alsina, Charleworth - Gabardini, Baldo, Delovo; ingenio azucarero Svea, sumados a sistemas cooperativos como la desmotadora El Triunfo de Margarita Belén.

La lenta desaparición de fabricas por la poca rentabilidad económica de la explotación de los recursos naturales que brindaban materia prima, debido en gran parte al empobrecimiento en el número de ejemplares de importancia tánica de los bosques de quebracho colorado al agotamiento de los suelos y, a un bajo precio en el mercado de los productos derivados, condicionó la crisis de estas colonias, con el consecuente estancamiento de su crecimiento y posterior proceso migratorio de su población hacia Resistencia.

A pesar de esta situación, en la **década del 60** (*fig. 3*) nuevamente los cultivos de plantación como el algodón y tabaco se desarrollaron sobre la planicie embutida en extensiones superiores a las 50 has. por productor. Estos cultivos respondían a planteos económicos para mercados extraregionales, los cuales se sustentaban a partir de políticas de potenciación por parte del gobierno y a cotizaciones imperantes en el mercado por esos años que los hacían interesantes.

Debido a la baja tecnificación de los cultivos para su laboreo determinó la utilización de gran cantidad de mano de obra (peones golondrinas, cosecheros de la zona), que estableció un cierto aumento de la población en la zona (más de 2000 habitantes aproximadamente) y permitió el desarrollo de infraestructuras asociadas, como estufas o desmotadoras por medio de sistemas cooperativos.

Gran parte de la población (más del 80 %) se dedicaba a actividades agrícolas como peones, cosecheros y obreros en periodos cíclicos, y el resto se vinculaba a este sector productivo por prestación de servicios, tal es el caso de almaceneros, mecánicos, intermediarios, etc. Estas actividades se complementaban con la comercialización y trueque entre los habitantes de la colonia de gran variedad de productos avícolas, hortícolas y lácteos de producción doméstica.

El sector de empleados públicos, sólo se reducía a los ingenieros agrónomos del INTA Colonia Benitez, un medico y enfermera de la única sala de primeros auxilios, a los docentes de las escuelas N° 10, N° 36 y N° 4, a la policía provincial y empleados municipales, sumado a un Juez de Paz con su respectivo secretario (que en la actualidad siguen desempeñando sus cargos).

Con respecto a los servicios e infraestructuras, Colonia Benitez y el área rural circundante contaban con:

⁶ Según Don Augusto G. Schulz “*La sociedad Colonizadora Popular eran capitalistas como Manuel Benitez, Profumo y otros, los que transfirieron sus derechos al Dr. Félix A. Benitez, al que generalmente se le supone fundador de la Colonia, lo que no es cierto. El Dr. Benitez hermano de Manuel, había conseguido del gobierno la concesión en la que fundó la colonia Margarita Belén. Con el cambio, se reorganizó la formación de Colonia Benitez. Esto fue por los años 1888 – 1889.*” Schulz, Augusto G. (1967) “Datos históricos de la Colonia Benitez”. (Inédito). Citado por Peressi, Carlos Augusto (1990). “Historia de Colonia Benitez (1885 – 1920)”. Editorial Región. Resistencia, Chaco.

- Caminos mejorados sin ripio hacia Margarita Belén por “La Diagonal”, hacia ruta 11 y Resistencia por el “Paraje del Tropezón” y “Sabadini”. Estos caminos estaban mantenidos por las “Comunas” o municipios de Colonia Benitez y Margarita Belén. Presentaban limitaciones por mal estado en períodos de precipitaciones o cortes por creciente del río Tragadero con el consecuente aislamiento de varios días de gran parte de la Colonia.
- Servicios asistenciales diarios de sala de primeros auxilio, con atención medica una o dos veces a la semana debiendo derivarse los casos de emergencia a Resistencia.
- Escuela primaria N° 10 Bernardino Rivadavia con doble turno, todos los grados, 13 docentes y edificio con predio propio correspondiente al plan quinquenal de la década del 50; a la misma se sumaba la escuela primaria N° 4 del Paraje El Tropezón y N° 36 del Paraje Colonia La Pilar con un solo turno, los cinco primeros grados y dos a tres docentes para su atención. No existía educación preescolar y la formación media se limitaba a la Escuela Secundaria de Margarita Belén; o bien a los diferentes colegios secundarios de la ciudad de Resistencia para aquellas familias con ciertas posibilidades económicas que costeaban los estudios con viajes interurbanos diarios por autobús o con el establecimiento definitivo en pensionados. Cabe destacar que gran parte de los docentes se desplazaban diariamente desde Resistencia hacia los establecimientos del área de estudio.
- Servicios de transportes de autobuses tres veces al día con la ciudad de Resistencia y Margarita Belén.
- Electrificación que se limitaba a Colonia Benitez y su tendido rural desde Margarita Belén. Un 80 % de las zonas aledañas no poseían este servicio.
- Matadero municipal para la faena de animales y abastecimiento de carne fresca al pueblo.
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) que brindaba asesoramiento a los productores de la colonia y zonas aledañas.

Se puede agregar que no contaba con:

- Servicio de agua potable, la obtención de la misma se realizaba a partir de pozos de balde (napas de agua subterráneas) y aljibes (reservorios de agua de lluvia).
- Servicio de telefonía, solo se contaban con la posibilidad de radio-llamados realizados por medio de equipos de la policía o el INTA.
- Infraestructura adecuada para el movimiento y comercialización de la producción tanto en el pueblo y zonas aledañas como fuera de ellas.
- En la década del 70 (fig. 4) se profundiza la crisis en el sector productivo primario, específicamente en los pequeños productores lo que obliga al abandono de sus predios y reconversión hacia el sector ganadero y sus derivados.
- Esto determina una acelerada implantación de forrajeras (sorgo granífero) complementado con maíz dando lugar al crecimiento descontrolado de la población de ciertas especies de animales, como las cotorras (*Myiopsitta monacha*) que se convierten en nuevas plagas para dichos cultivos.
- A pesar de la crisis planteada, se mantienen la superficie cultivada de algodón y tabaco en los grandes predios a los que se suman las parcelas dedicadas a forrajeras. Paralelo a esto, también se llevan adelante actividades de forestación con especies como eucaliptos y pinos a partir de políticas incentivadas por el gobierno provincial y nacional que quedarían sin efecto en la década del 80.

- Por esta época, comienza a desarrollarse sobre la planicie fluvial, en proximidades del pueblo, un sistema de producción hortícola sin mucha tecnificación. Esta situación junto con el reparto familiar por herencia de lotes determina un alto parcelamiento de suelos productivos con la consecuente sobre explotación y agotamiento de dicho recurso.
- También existe un aumento de la deforestación debido en un principio a la extracción de especies de importancia económica como se vio en los años 60 y luego, con el tiempo se fueron transformando las superficies boscosas en grandes extensiones herbáceas y sabanas arbóreas con fines ganaderos; cuyas pasturas, en gran parte, estuvieron sobreexplotadas con una fuerte degradación del suelo y su cobertura vegetal.

En este periodo se suman servicios e infraestructura como:

- Red de agua potable domiciliaria dentro del pueblo a partir de la construcción de una planta potabilizadora por parte de Sameep basada en un sistema de bombeo y potabilización de agua subterránea y posterior distribución.
- Teléfono público a partir de una estación de la empresa estatal ENTEL y algunos teléfonos domiciliarios conectados a una línea tendida desde Resistencia.
- Se lleva adelante una red de electrificación sobre la ruta 11 hacia Margarita Belén que no beneficia a todos los vecinos debido a su alto costo de conexión a este servicio.
- El resto de los servicios se mantienen en las mismas condiciones que la década anterior.

A mediados de la **década del 80** (*fig. 5*) se realiza el acceso pavimentado a Colonia Benitez que junto con la construcción de la escuela secundaria (ENS N° 79 San Francisco Solano) significó un cambio trascendental en el desarrollo de la comunidad, ya que en los últimos años se había acentuado el proceso migratorio a Margarita Belén y a la ciudad de Resistencia de población joven por la inexistencia de formación media, a lo que se sumaba la limitada posibilidad de trabajo en las adyacencias de la colonia. También se lleva a cabo la construcción y remodelación de dos escuelas primarias como la N° 181 Paraje Tres Horqueta (sobre el acceso al camino pavimentado de Colonia Benitez) y la N° 4 del Paraje El Tropezón.

Además, la existencia del acceso pavimentado permitió el flujo continuo de vehículos con productos agropecuarios frescos (avícolas, hortícolas y lácteos de elaboración doméstica) para su comercialización, o el movimiento pendular hacia Resistencia de población que se desplazaba para trabajar en actividades terciarias o realizar estudios superiores (tanto terciarios como universitarios). A esto se suma el aumento de horarios de líneas de autobuses, en especial el surgimiento de líneas interurbanas que favorecieron el movimiento pendular de la población entre Colonia Benitez, Margarita Belén y Resistencia.

También en este período se comienza la construcción de barrios de viviendas dentro de los pueblos, con facilidades para su adquisición. Situación que con el correr del tiempo se acentuó con nuevos planes de viviendas del Fonavi, Banco Hipotecario y sistemas de autoayuda a partir de subsidios brindados por el gobierno de la provincia del Chaco.

Como limitante a la situación antedicha se puede citar la inexistencia de un sistema de cloacas dentro del pueblo (específicamente dentro de los nuevos barrios de vivienda); para solucionar dicho problema debieron valerse de un mayor número de pozos negros o ciegos para evacuar los efluentes domiciliarios con la consecuente contaminación de las napas freáticas. La inutilización de estas como fuente de agua para consumo de un sector de la población sin

beneficio del servicio de la red de agua potable, significó la instalación de canillas públicas o de cisternas de agua abastecidas por la municipalidad.

Además, gran parte de estos barrios fueron construidos sobre bajos ubicados al noreste del pueblo. El relleno de los mismos determinó la limitación del escurrimiento e endicamiento del excedente hídrico resultantes de las precipitaciones, inundando terrenos que no sufrían estas limitaciones.

La instalación de hornos por parte de dos empresas (Cerámica Paraná y Nanda) para la fabricación de ladrillos y derivados, sumados a la presencia de diferentes “ladrillarías” (hornos artesanales de ladrillos) debido a una fuerte demanda por la construcción incipiente (barrios de viviendas o construcciones particulares) dentro de la colonia como en el Gran Resistencia, determinó una sobreexplotación del bosque y la sabana arbórea por la obtención de leña para ser utilizado como combustible de estos.

En este período se lleva adelante un fuerte proceso de electrificación rural por parte del gobierno provincial, Sechep y los vecinos de la colonia. La red se extendió en diferentes tramos hacia el Paraje El Tropezón, Tres Horquetas y Campo Rossi; también se realizó un tramo hacia Puesto San Pedro que benefició a Costa Iné.

Esta inversión fue acompañada por la apertura y mantenimiento de caminos y sistemas de desagües (como canales, alcantarillados, puentes, etc.) por parte de los “Consortios Camineros” (asociaciones vecinales bajo la dirección de Vialidad Provincial) que al facilitar las comunicaciones permitió una mayor posibilidad de instalación o permanencia de población en el lugar por un lado y movimientos de bienes por otro. Como ejemplo se puede tomar la apertura de caminos hacia la ruta 11 y Puerto Tirol dentro del paraje denominado Campo Rossi a lo que se sumó el proceso de electrificación; ambos emprendimientos posibilitaron la aparición de nuevos asentamientos de familias dentro de tierras fiscales a partir de organizaciones no gubernamentales como Incupo y Caritas.

También existió una reconversión marcada en lo que se refiere a la producción agrícola, donde el cultivo del algodón y el tabaco son reemplazados por la horticultura, a partir de pequeñas empresas familiares en predios donde se lleva una explotación de tipo intensiva y cierta tecnificación (bajo cubierta y riego a esparción) en las proximidades de espejos de agua dulce.

A fines de la **década del 90** la construcción de la Defensa Norte en la zona en el Paraje El Tropezón, dentro del área de estudio, dió lugar por un lado a un fuerte parcelamiento de tierras para su venta, y por otro, a una revalorización de las mismas sujeto a la cotización de la oferta y la demanda.

La incipiente construcción de viviendas no sólo como residencias permanentes, sino también con fines de recreación y esparcimiento, ha sido acompañado por una fuerte transformación del paisaje debido a la generación de praderas artificiales y bosques monoespecíficos de especies exóticas; lo que evidencia una revalorización de las tierras, ya no por su valor o aptitud productiva, sino por su valor fiscal o urbano.

Estas tierras adquieren mayor cotización en primer lugar por su proximidad al casco urbano de Resistencia, al pueblo o a la ruta 11, en segundo lugar por su facilidad de acceso y la presencia de electrificación, y finalmente, por la existencia de espacios verdes con bosques nativos o raleras y la proximidad al río o algún espejo de agua, o terrenos con una moderada permanencia de agua.

En consecuencia, en la actualidad se observa en la zona un elevado parcelamiento de tierras en dos ejes perpendiculares entre sí. El primero acompaña la ruta 11 pudiendo reconocerse (la mayoría, en la margen derecha) núcleos de asentamiento que superan los 8 habitantes por hectárea. El segundo acompaña el río Tragadero con más de 6 habitantes por hectárea y

circunvala hasta superar el ejido municipal de Colonia Benitez con una densidad que oscila entre los 6 y más de 10 habitantes por hectárea.

El Paraje el Tropezón al igual que sus alrededores presentan un cierto estancamiento en relación con dicho parcelamiento y crecimiento poblacional. Esto se debe en gran parte al elevado costo fiscal e impositivo de las tierras por estar dentro del ejido municipal de Resistencia como lote rural, a diferencia del resto de tierras que pertenece a Renta de la Provincia, cuyo aporte en impuestos es mucho menor.

A partir de lo detallado con anterioridad, en el paraje se advierte que existe una mayor cantidad de loteos de tierras del que aparece en los planos catastrales. Estos loteos encubiertos responden a una evasión impositiva por parte de sus propietarios al municipio de Resistencia. Es decir, los títulos de propiedad del parcelamiento de tierras inferiores a 5 has. con fines inmobiliarios o de urbanización son inscriptos a nombre de una o dos personas cuando en realidad, en la mayoría de los casos, superan esa cifra, pudiendo llegar a encontrar más de diez propietarios en un predio inferior a las 5 has.

Cabe agregar que hasta 1985 la ocupación y parcelamiento de tierra con fines urbanos se realizó sobre la ruta 11 y la “vieja entrada” a Colonia Benitez. A partir de 1985 hasta 1998 aproximadamente, la tasación inmobiliaria se mantiene por su proximidad al Gran Resistencia, pero los mayores loteos y procesos de compra y venta se traslada hacia la nueva entrada a Colonia Benitez, también conocida como “Acceso Pavimentado” a más de 7 km. de la “vieja entrada”.

Nuevamente vuelve a tener auge la zona a partir 1998 cuando se inician las obras del Plan de Defensa con la apertura de caminos donde se profundizan los fraccionamientos de tierras, muchos de ellos evadiendo el fisco como se comentó en párrafos anteriores.

Esta manifestación se acentúa con la crisis financiera que sufre Argentina a fines del año 2001, donde se observa la compra (en sociedad o en forma particular) de un gran número de parcelas y chacras con fines de inversión para evitar las pérdidas que producía la devaluación de la divisa argentina y las trabas bancarias financieras de ahorros o títulos, como el tan mentado “corralito”, planteadas por el Estado Nacional.

PROBLEMÁTICAS RESULTANTES

La ocupación progresiva se ha realizado sin que se tuvieran en cuenta, por desconocimiento, la susceptibilidad y tendencia natural del sistema sujeto a estudio. Como resultado de lo expresado han tenido y están teniendo lugar modificaciones muy significativas, que han ido aumentando paulatinamente, y podrían verse aceleradas si no se toman una serie de medidas de protección.

- El primer problema resulta del talado de la cobertura boscosa para el desarrollo de la actividad agrícola, que frecuentemente se inicia a lo largo de los paleocauces para terminar ocupando todo el espacio. Ello trae aparejado un aumento de las posibilidades de los procesos pseudokársticos.
- El quitado de la cobertura arbórea favorece la remoción eólica, que se hace tanto más intensa cuanto mayor es el talado, los incendios (naturales o artificiales) y la roturación del suelo.
- La sobrecarga animal, influyó también en los bosques al destruir allí las gramíneas, vegetación herbácea y arbustiva del sotobosque, lo cual sumado al pisoteo del ganado, contribuyó a acelerar los procesos de descamación y destrucción del suelo

- Los procesos de voladura y decapitación de suelos son bastante comunes, especialmente si se tiene en cuenta que la acción mantiforme del agua tiende a acentuarse e incluso a degenerar en subtipos filetiforme o surcoico por la pendiente.
- La acentuación de la tendencia natural (a partir de la aceleración de la erosión de cabeceras hídricas, las obstrucciones en las desembocaduras, acumulación en las depresiones inundables) como consecuencia de las diferentes obras de manejo de hídrico que se han construido en el área sin ningún plan director que integre los procesos económicos de explotación o de ocupación del espacio y la preservación de los recursos naturales por medio del manejo sustentable.
- Otro problema que podemos mencionar es semejante al anterior y está originado por las vías de comunicación. Estas al ser trazadas sin tener en consideración el sistema de escurrimiento, que repetidamente lo interfieren, como verdaderos muros de embalse, causan nuevas áreas inundables e incluso transfluencias.
- Finalmente, el incremento de habitantes en la zona determinó la aparición de núcleos poblacionales con fines residenciales y de esparcimiento. Esto significó un excesivo parcelamiento inmobiliario de tierras y una artificialización de los mismos a partir de una tala selectiva de cobertura vegetal e implantación de otras, con la introducción de especies exóticas.
- Este incremento, como se destaca en el párrafo anterior, determinó una mayor presión sobre los recursos naturales como la excesiva explotación y contaminación de napas freáticas o profundos cambios en la cobertura vegetal, sumados a excesivo loteo por una urbanización incipiente condicionada por la falta de servicios básicos.

CONCLUSIONES

La profunda acción generada por los procesos de antropización en el área de estudio se observa y comprueba a través de un conjunto de casos, como la pérdida del control de determinadas poblaciones y de procesos morfogenéticos que han cambiado totalmente la dinámica y comportamiento de evolución del espacio.

Todo estos procesos que tienen una secuencia lógica de cambio de propiedades, presentan las siguientes acciones observables:

- Pérdida de ciertos balances poblacionales y explosión de muy pocas, denominadas incrementadoras o invasoras.
- Profundos cambios de la estructura de la vegetación, tanto la vertical como la horizontal, acompañados por la pérdida de la riqueza específica, con extinción local de varias especies.
- Pérdida del recurso suelo por mal manejo agrícola-ganadero y excesivo parcelamiento inmobiliario.
- Acentuación de procesos pseudokársticos, de incisión lineal en los paleoderrames y captura de redes.
- Baja integración entre lo natural y social como:
- Especulación inmobiliaria.
- Asentamientos de origen ilegal que aumenta el mal uso de los recursos del ambiente.
- Concentración de población en áreas inundables.

- Bolsones de pobreza debido a la escases de posibilidades laborales y mal aprovechamiento de recursos existentes.
- Densificación urbana por éxodo rural de zonas aledañas y en consecuencia deficiencia de servicios e infraestructuras.
- Incremento de la inseguridad (bienes y personas) a lo que se suma la confrontación entre vecinos por diferencias de pautas culturales o de costumbres.
- Alteración de la forma de vida de la población y de las cualidades espaciales del área de estudio.

Finalmente cabe agregar que el fenómeno de expansión urbana es en la actualidad un problema que es producto de un limitado planeamiento en cuanto a usos y ocupación del suelo, reglas de mercado, políticas impositivas poco justas y la superposición de injerencias en estructuras gubernamentales. Este proceso puede tener un impacto relativo, fácil y económicamente solucionable, aunque en verdad implica altos costos asociados. Uno de ellos se relaciona con los elevados montos que implica llevar servicios a áreas de expansión no planificadas, lo que no ocurre dentro de áreas que si cuentan con esta alternativa. Sin embargo, un tema que se destaca por sobre los otros, es el impacto que genera el crecimiento urbano sobre espacios verdes, tierras de valor ambiental y agrícola, principalmente cuando los centros urbanos se ubican en lugares topográficos poco recomendables, de alto riesgo natural, como ámbitos sujetos a inundación como es el caso del Gran Resistencia.

RECOMENDACIONES

En primer lugar, se debe profundizar el estudio de las variables encontradas de tal modo de evaluar alternativas apropiadas a la zona, ya que la posibilidad en futuro de que se intensifique la ocupación con fines urbanos de terrenos productivos desde el punto de vista agrícola o con situación de riesgo de inundación, hace a la necesidad del planteo de un plan rector que permita un mayor control.

Además, con el objetivo de planificar un crecimiento urbano sustentable, en equilibrio con el entorno y con las características sociales y culturales, debería proponerse diversas políticas, que permitan regular estos procesos con el fin de encontrar los objetivos públicos.

Dichas políticas deberían centrarse en opciones de usos del suelo y alternativas de zonificación, que determinen y delimiten áreas de reserva de espacios verdes con el fin de contribuir el bienestar social.

Las mismas, deben estar contenidas en una estructura formal que organice y coordine diversas estrategias. Para llegar a ello, habría que estudiar distintas alternativas u opciones de intervención en relación al área de estudio, como por ejemplo:

- Opción de manejo hídrico integrado.
- Alternativa de manejo integrado ganadero con sistemas productivos existentes (Manejo silvopastoril).
- Afianzamiento de la producción hortícola sustentable.
- Adecuación de sistemas productivos para mercados potenciales próximos.
- Promoción de un proceso de poblamiento ordenado con fines residenciales y recreativos.

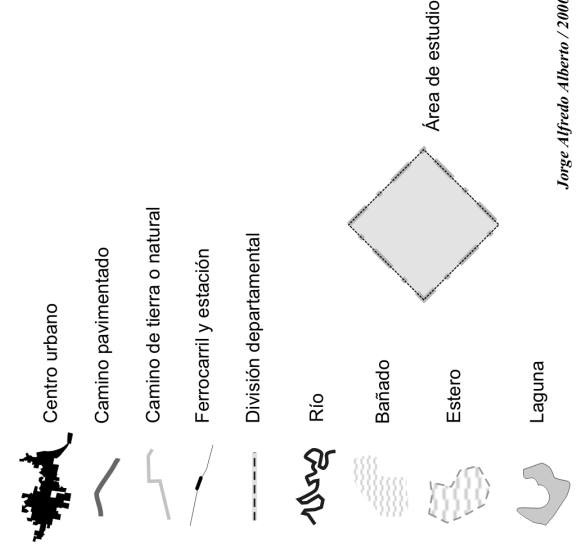
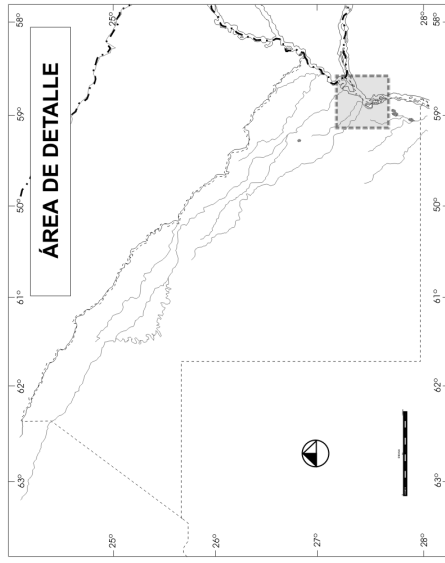
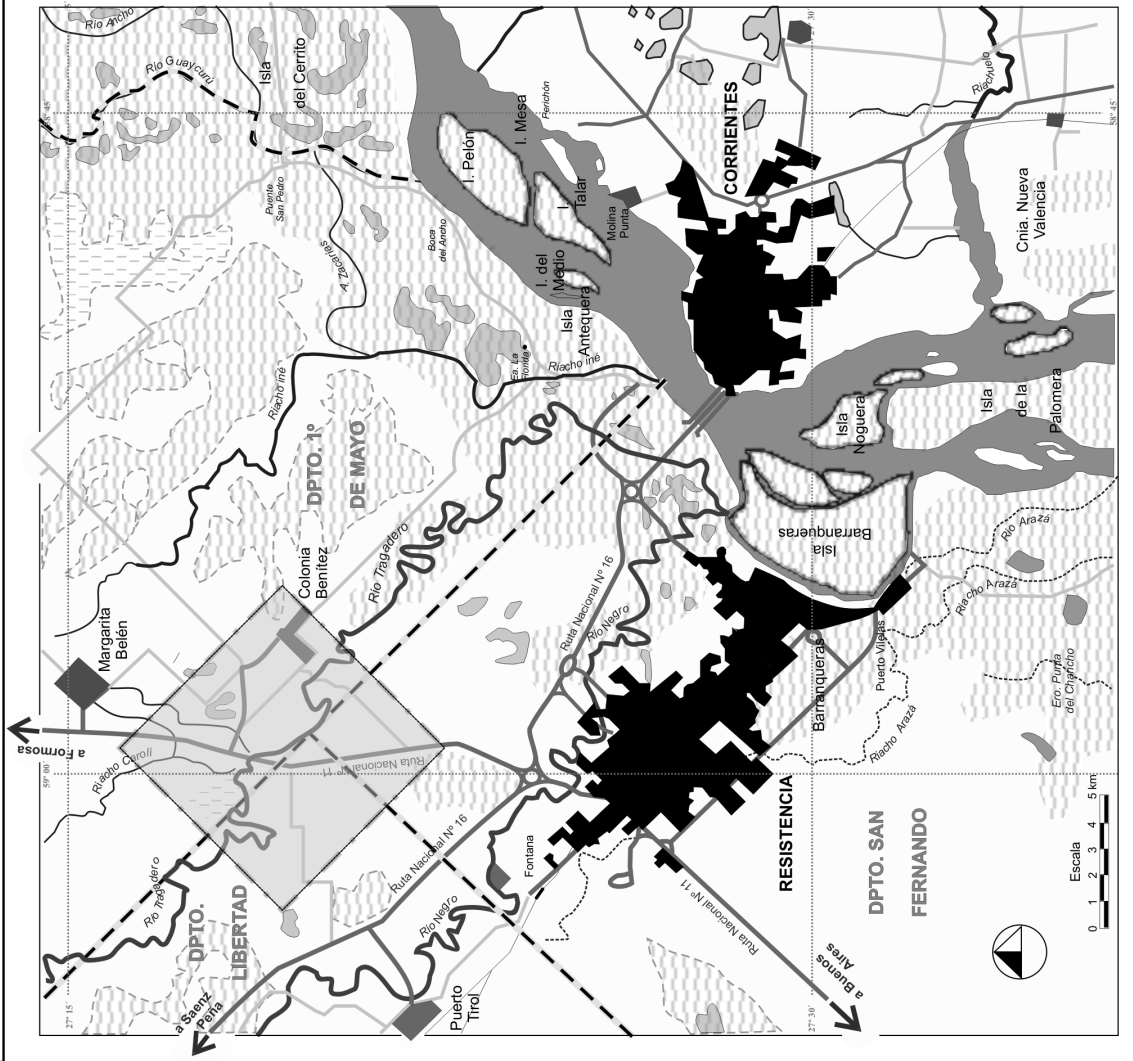
- Posibilidad de estabilizar la población local a partir de condiciones económicas laborales más favorables.
- Aprovechar recursos artesanales y mano de obra local para la construcción en el área.
- Acentuación del desarrollo de caminos vecinales y electrificación rural.
- Explotación de especies salvajes a partir de criaderos o en estado silvestre para consumo, pesca y caza deportiva bajo recaudo.
- Desarrollo de diferentes actividades al aire libre relacionadas con el turismo rural (turismo de estancia, caminatas o cabalgatas por espacios verdes) en el resto del área.
- Explotación de las lagunas como balnearios o para la práctica de deportes acuáticos.

BIBLIOGRAFÍA

- *Administración Provincial del Agua (APA)*. (1998). “Restricciones al uso del suelo”. www.apa.gov.ar
- *ALBERTO, Jorge Alfredo (2001-2002)* “Problemáticas ambientales resultantes de la ocupación de planicies de inundación. Caso Area Metropolitana Gran Resistencia” SGCyT/UNNE. Inédito.
- *FERNANDEZ, Roberto (1998)*. “Componentes teóricos y metodológicos de la Gestión Ambiental”. Documento de la Maestría de Gestión Ambiental. UNNE. Rcia. Chaco.
- *Ministerio de Obras Publicas y Transporte. (1992.)*. “Guía para la elaboración de estudios sobre el medio físico. Contenido y metodología”, Madrid (España).
- *MORELLO, Jorge (1983)*. “El Gran Chaco: el proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico - ambiental.” (391 - 396 pp.) En: Expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina. De. CIFCA, Madrid, (España). 427 pp.
- *NEIFF, José; SCHNEIDER, Valeria (2002)*. “Posible Impacto Ambiental de embalses hidroeléctricos del Bajo Paraná, sobre los patrones de organización de ciudades de llanura: el caso del Gran Resistencia, Chaco”. Tesis, Maestría en Gestión Ambiental y Ecología. UNNE. 133 p.
- *PERESSI, Carlos Augusto (1990)*. “Historia de Colonia Benitez (1885 – 1920)”. Editorial Región. Resistencia, Chaco.
- *POPOLIZIO, E. y SERRA, P.Y. (1980)* “ Bases fisiograficas para el manejo de los recursos hídricos en un sector de la llanura chaqueña” en Rev. Geociencias nº IX. C.G.A. UNNE. Rcia. Chaco. pp. 43 : 64
- *POPOLIZIO, Eliseo (1982)*. “La geomorfología en los estudios ecológicos de la llanura” en Geociencias XII. Publicación del Centro de Geociencias Aplicadas. U.N.N.E. Rcia. Chaco.
- *POPOLIZIO, Eliseo (1989)*. Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial del NEA. Geociencias XVII. Centro de Geociencias Aplicadas. Facultad de Ingeniería y Humanidades. UNNE. Resistencia. Chaco.
- *SCHNEIDER, Valeria (2001-2002)*. “Sistemas urbanos inestables” SGCyT/UNNE. Inédito.
- *SCORNIK, Carlos. -(1998.)*. “Diagnóstico Expeditivo AMGR”.- Ministerio del Interior- Programa de Protección Contra Inundaciones (P.P.I).-SUPCE- Convenio BIRF- Provincia del Chaco 364p.

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

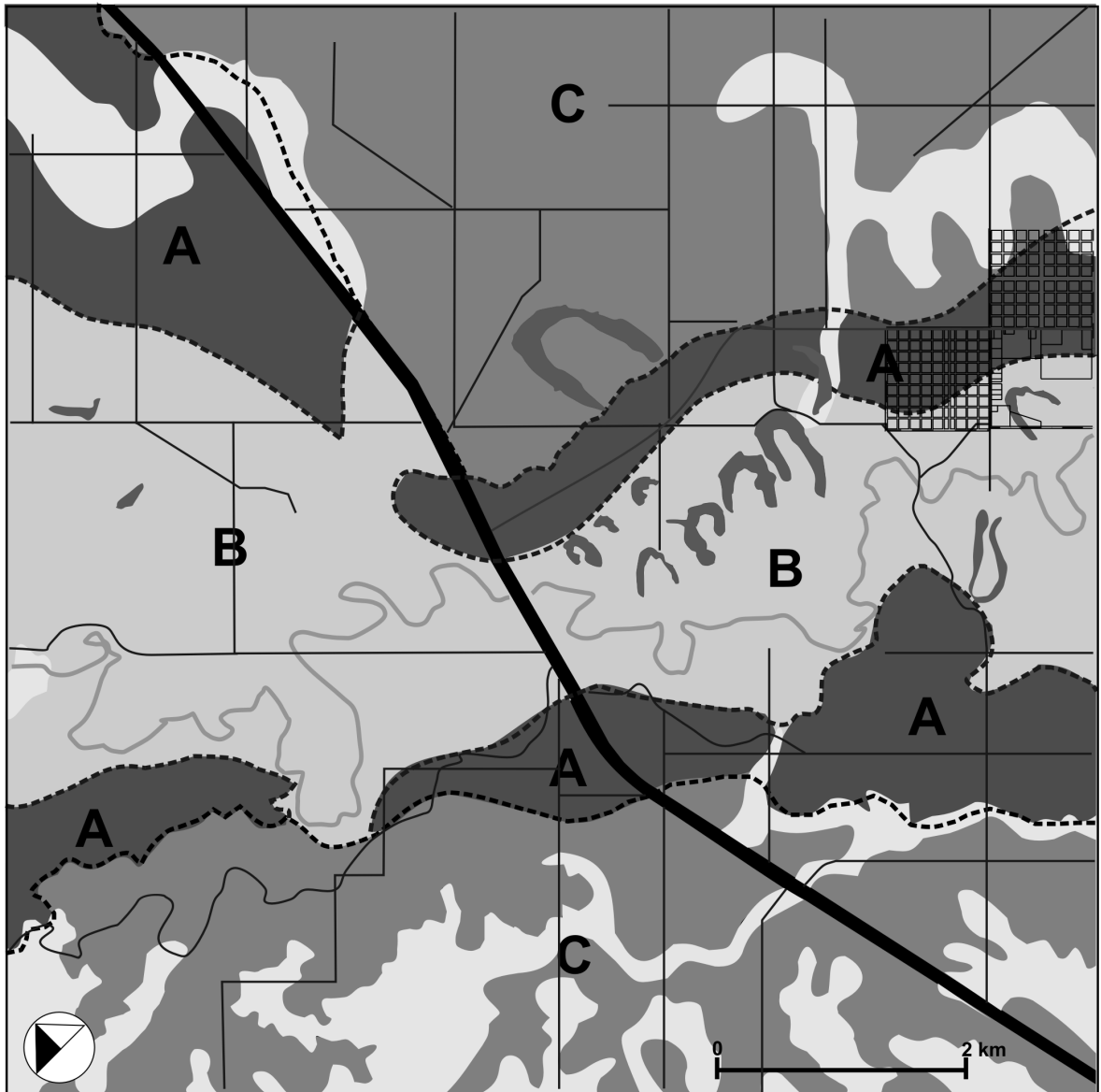
7

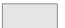





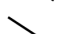
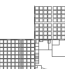


Jorge Alfredo Alberto / 2000

CONDICIONES NATURALES
[Zonificación a partir de aproximación Geomorfológica]

2

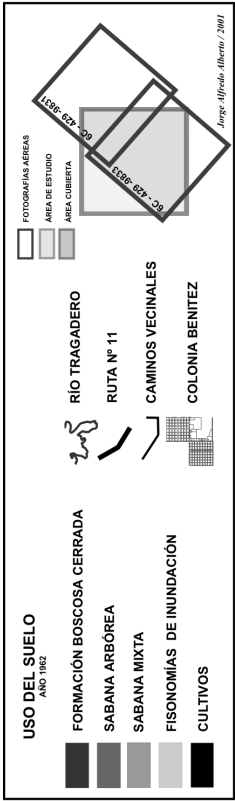
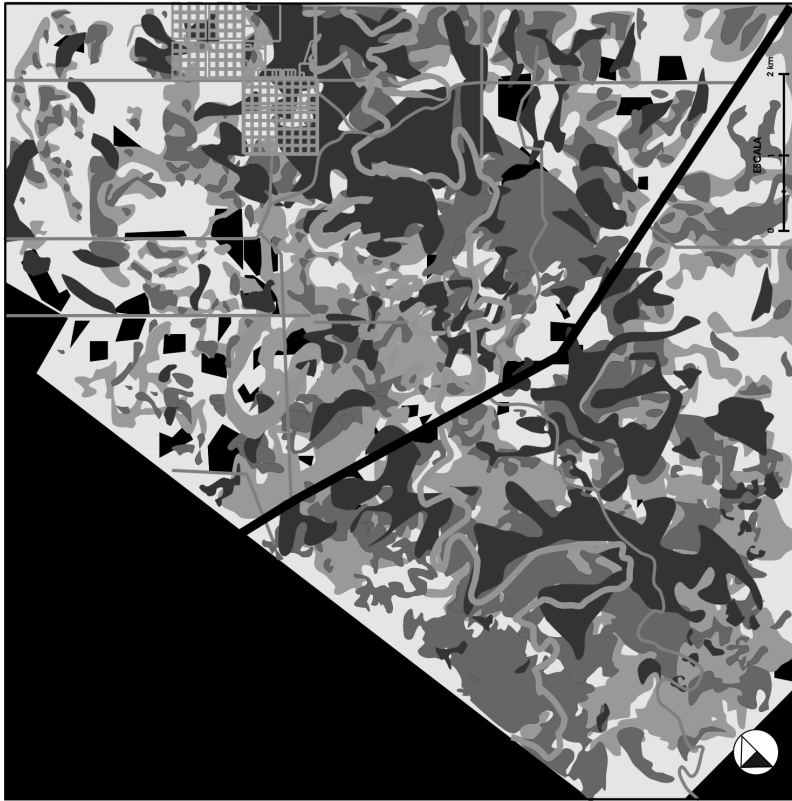


CONDICIONES GEOMORFOLÓGICAS	
	PROCESOS EROSIVOS (SK)
	PLANICIE FLUVIAL (PF)
	PLANICIE ESTRUCTURAL (PE)
	PALEODERRAMES (PD)
ZONIFICACIÓN	
A	- ZONA DE PALEODERRAMES
B	- ZONA DE PLANICIE FLUVIAL
C	- ZONA DE PLANICIES EMBUTIDAS
	RÍO TRAGADERO
	RUTA N° 11
	CAMINOS VECINALES
	COLONIA BENITEZ

Jorge Alfredo Alberto / 2001

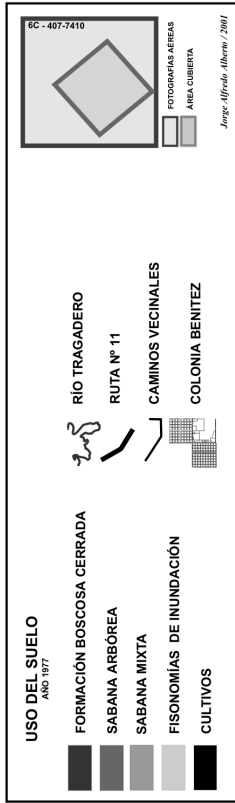
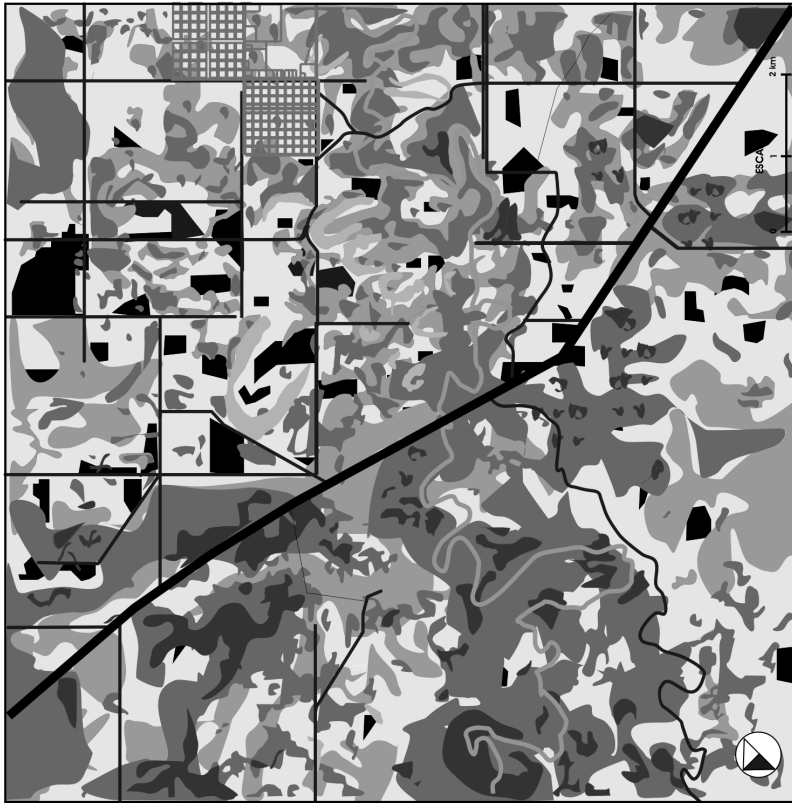
USO DEL SUELO - 1962

3



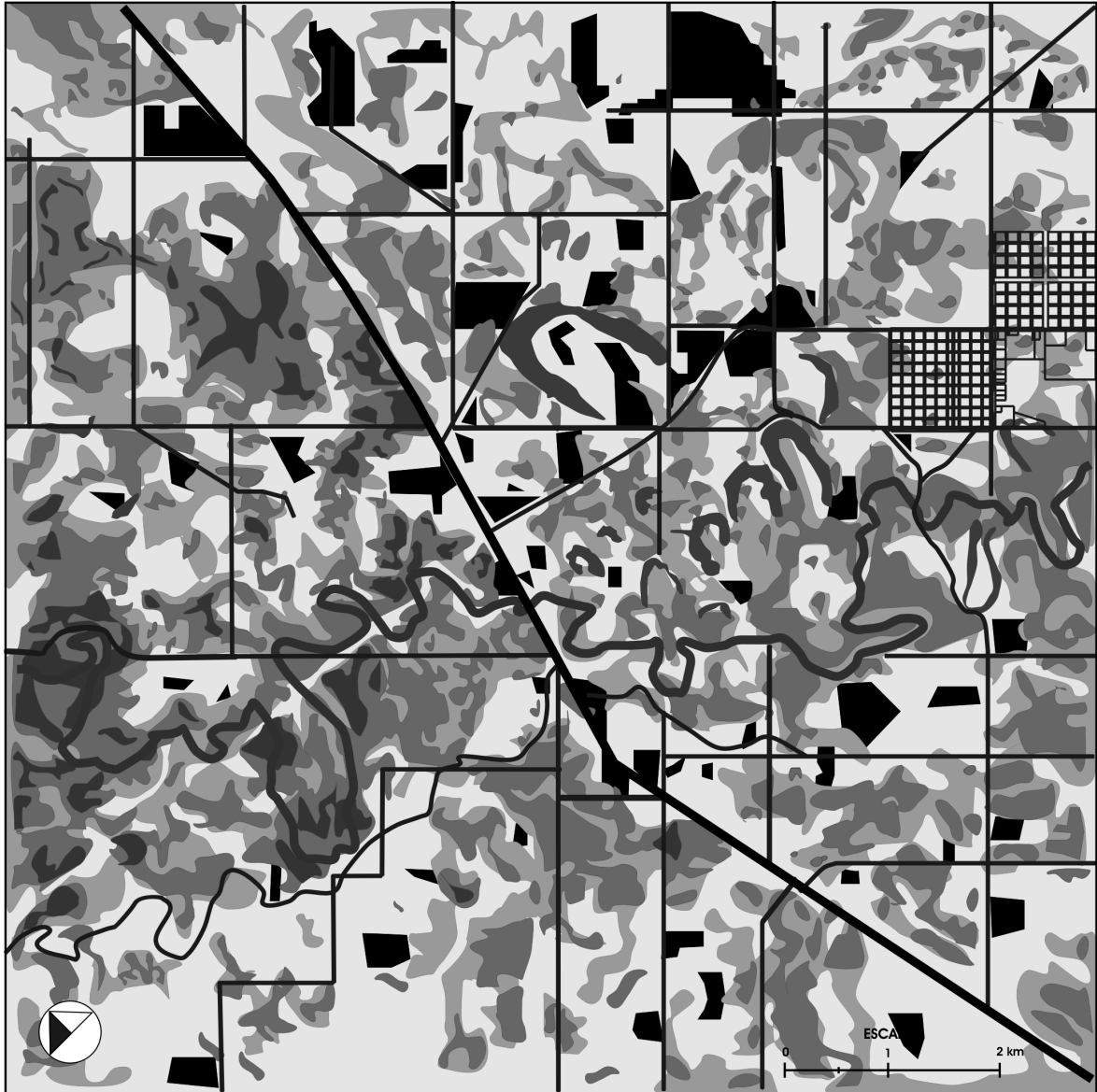
USO DEL SUELO - 1977

4









USO DEL SUELO - 1997

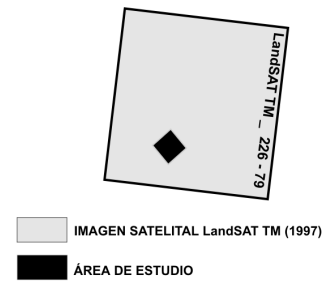
5



USO DEL SUELO
AÑO 1997

-  FORMACIÓN BOSCOSA CERRADA
-  SABANA ARBÓREA
-  SABANA MIXTA
-  FISONOMÍAS DE INUNDACIÓN
-  CULTIVOS

-  RÍO TRAGADERO
-  RUTA N° 11
-  CAMINOS VECINALES
-  COLONIA BENITEZ



Jorge Alfredo Alberto / 2001

PATRONES DE ENTRECruzAMIENTO DE MANOS (HAND CLASPING) Y BRAZOS (ARM FOLDING) Y CAPACIDAD DE ELEVAR LOS BORDES LATERALES DE LA LENGUA (TONGUE ROLLING) EN POBLACIONES ABORÍGENES Y CRIOLLAS DEL CHACO Y EL NOROESTE ARGENTINO

**Juliana Alosilla, Reinaldo Moralejo
Débora Fidalgo, Guillermina Couso
Facultad de Ciencias Naturales y Museo - UNLP.
La Plata**

Introducción

Para el análisis de la intra e intervariabilidad biológica de las poblaciones humanas, son utilizados diversos caracteres, entre los cuales encontramos rasgos de variación bilateral, indicativos de disimetría fisiológica o lateralidad. Ejemplo de esto son la forma en que los individuos entrecruzan los brazos (arm folding) y los dedos de las manos (hand clasping). En el año 1908, Lutz por primera vez notifica la existencia de variabilidad en la manera en que los individuos entrecruzan los dedos de las manos; así define los dos tipos posibles, constata la ausencia de dimorfismo sexual y logra demostrar la heredabilidad de dichas características a partir de estudios familiares. Él sostiene que la forma de entrecruzar los dedos de las manos no estaría relacionada con la zurdera o dextralidad. Respecto de este punto, en 1926 Downey analiza un mayor número de individuos y prueba una tenue relación entre las dos características. En 1932 Wiener publica sus investigaciones sobre la forma en que los individuos entrecruzan los dedos de las manos e incluye la forma en que entrecruzan sus brazos, concluyendo que entre ellos no existe relación. Así mismo, tampoco encuentra relaciones con la dextralidad o zurdera ni con el sexo. A pesar de ello comprueba la constancia de estos caracteres a través de la vida del individuo. Sobre el problema de la herencia, su opinión es que no interviene en la expresión de los rasgos, que son adquiridos en una temprana edad, probablemente por hábitos. Yamaura en 1940, Kawabe en 1949 y Freire- Maia en 1958, con base en estudios familiares, apoyan la hipótesis de la variabilidad de estos caracteres.

En investigaciones posteriores y hasta el día de hoy, se continúa con la discusión respecto a la supuesta heredabilidad de estos caracteres como fuente de la variabilidad intra e interpoblacional. Ciertos autores sostienen la idea de que son causas ambientales-culturales las que determinan la forma de cruzar los dedos de las manos (Lai y Walsh, 1965), otros encuentran evidencias de control genético y proponen un modelo dialéctico simple (McManus y Mascie Taylor, 1979), o simplemente opinan que estas actitudes preferenciales o posibilidades musculares parecieran ser independientes del medio ambiente y estar determinadas genéticamente (Chamla, 1975). Es posible encontrar otro tipo de explicaciones que, si bien son interesantes, son difíciles para aplicarlas al estudio de la intra e intervariabilidad biológica de poblaciones humanas. Chaurasia opina que la dominancia cerebral es un factor importante en la génesis de los tipos de cruzamiento y que, funcionalmente, el cruzamiento de manos y brazos puede ser considerado un mecanismo equilibrador de las posiciones de sentado y de pie, permitiendo una mayor relajación y una mejor economía de la energía corporal (Chaurasia, 1974). Dentro de los que creen que estos rasgos son una buena herramienta en estudios de biología humana existe, en general, una tendencia a considerar más útil a la forma de cruzar los dedos de las manos como rasgo genético (Lourie, 1972). Sin embargo uno de los autores que más ha investigado estas características, ha sugerido al cruzamiento de brazos como rasgo genético y ha demostrado variación sexual (Freire-Maia et al 1958, 1966).

En el ámbito poblacional comparativo, la variable más estudiada es la forma de cruzar los dedos de las manos. En general, existe un predominio del tipo derecho, y las mayores frecuencias de este tipo se encuentran en poblaciones de África, Australia y Oceanía. En el norte de Europa encontramos las menores frecuencias. McManus y Mascie-Taylor analizan las frecuencias de distintas poblaciones de Eurasia y Australia y advierten un clin (gradiente) oeste-este, en el cual la incidencia de tipo R aumenta desde Inglaterra en el oeste (42,6%) hasta las islas Salomón en el este (66,3%). Este clin es atribuido por los autores a diferencias genéticas graduales entre las poblaciones (McManus y Mascie-Taylor 1979). Las poblaciones Amerindias y Asiáticas presentan en promedio frecuencias intermedias y junto con las poblaciones Africanas son las más heterogéneas (Dittmar 1999).

En Antropología Biológica otra característica que es utilizada es la capacidad de elevar, con la boca abierta, los bordes laterales de la lengua formando una canaleta longitudinal (tongue rolling) (Chamla 1975). El genetista Sturtevant en 1940 mediante estudios familiares postula la hipótesis de que la capacidad de enrollar la lengua es debida a un gen dominante y la incapacidad a uno recesivo, constituyendo este rasgo un carácter mendeliano simple. Estudios posteriores demuestran que la hipótesis de la dominancia completa es insostenible y que existe una determinación genética, pero de mayor complejidad que el determinismo mendeliano simple (Kherumian y Charon). Existen además del tongue rolling otras características que involucran movimientos o posiciones linguales como por ejemplo tongue upfolding y doble curling (Hsu 1948); Estos caracteres no se relacionan entre sí ni con el primero, además de ser menos utilizados en investigaciones poblacionales por sus bajas frecuencias (Liu y Hsu 1949). Las frecuencias de tongue rolling positivo son en general más altas en poblaciones Americanas y Asiáticas. Las poblaciones Europeas presentan frecuencias intermedias y las Africanas las más bajas.

En las tres características mencionadas: hand clasping, arm folding y tongue rolling es evidente que intervienen principalmente componentes musculares y nerviosos (entre muchos otros factores anatómicos y fisiológicos en general) y que por este motivo, la determinación genética no puede ser directa ni simple, a la vez que seguramente existan influencias ambientales actuando sobre los procesos morfogenéticos básicos de estructuración nervomusculares. Muy probablemente el componente genético que actúa sobre la expresión que adoptan las características, sea de naturaleza poligénica, no reducible a un determinismo genético simple, principalmente en los dos primeros rasgos mencionados.

Objetivos

Este trabajo representa una fundamental y primer etapa (muestreo de poblaciones) en lo que respecta a este tipo de investigaciones en poblaciones argentinas.

Nos planteamos como objetivos del mismo el lograr una caracterización de las poblaciones criollas, mocovíes, tobas y wichi incluidas aquí para los tres rasgos bioantropológicos de la forma de entrecruzar las manos (hand clasping), la forma de cruzar los brazos (arm folding) y la capacidad de elevar los bordes laterales de la lengua (tongue rolling o curling), y además, analizar las frecuencias y el dimorfismo sexual y evaluar las posibles asociaciones entre las tres características (análisis intrapoblacional).

Las comparaciones que realizamos de manera directa y simple, por ubicación en una tabla, se justifican por la falta de estudios que, al no ser numerosos, no justifican el trato numérico con programas sofisticados y, además, por la falta de variabilidad polimórfica que expresan los caracteres (donde sólo se pueden dar dos estados)

Materiales y Métodos

Las poblaciones objeto de nuestra investigación se ubican en las localidades de Pozo de Masa y Azampay, en el paraje misión Pozo Yacaré, en Vaca Perdida y Charata pertenecientes a las provincias de Chaco, Formosa y Catamarca.

Los individuos forman parte de 4 poblaciones aborígenes: un grupo Mocoví de Charata, un grupo Nacilamolek (autodenominados Tobas de Vaca Perdida) y dos grupos de Wichi radicados en Pozo de Maza y Misión Pozo Yacaré. También se incluyen 2 poblaciones de criollos de Azampay y Pozo de Maza.

En total fueron muestreados 361 individuos, de los cuales 177 son mujeres y 184 varones. La mayor parte de la muestra está constituida por niños que concurren a las escuelas de la zona y el resto jóvenes de ambos sexos que accedieron voluntariamente al examen, por lo tanto el rango etario en la muestra se extiende entre los 5 y los 19 años.

El método de examen se diseñó y realizó conforme a los protocolos estándares. Los individuos fueron incitados, con explicación verbal, a entrecruzar los dedos de las manos, cruzar los brazos sobre el pecho y a enrollar la lengua, con previa demostración de estas acciones por un tester (un integrante del equipo de antropólogos). En los casos necesarios se evaluó a los individuos más de una vez. La examinación se realizó una vez sobre los individuos durante los viajes realizados en los años 2001 y 2002.

Los tipos o formas de entrecruzar los dedos de las manos (hand clasping) se definen según la posición que adoptan los dedos homólogos de una y otra mano. En el tipo derecho (R), el dedo pulgar derecho se sitúa por encima del pulgar izquierdo y todos los demás dedos de la mano derecha asumen una posición superior respecto de sus homólogos izquierdos. El tipo izquierdo (L) representa la inversa.

Los tipos o formas de cruzar los brazos delante del pecho (arm folding) son dos, tipo derecho (R) y tipo izquierdo (L) y se definen por la posición que ocupan la mano y el antebrazo de un brazo respecto al otro. El tipo lo define el antebrazo y la mano que ocupan la posición superior.

El rasgo capacidad de enrollar longitudinalmente o doblar los bordes laterales de la lengua (tongue curling o rolling) admiten dos posibilidades: capacidad (positivo) o incapacidad (negativo). Esta característica no debe ser confundida con otras formas o capacidades de movimiento de la lengua, como el doble curling y el tongue upfolding (Hsu, 1948; Liu y Hsu, 1949).

Para cada una de las características se calcularon las frecuencias absolutas y relativas de cada tipo, discriminando por sexo. Las diferencias por tipo y sexo fueron testeadas mediante el test estadístico chi cuadrado. De igual manera fueron calculadas las diferencias interpoblacionales.

Resultados

Las tablas 1 a 6 presentan las frecuencias absolutas y relativas de tipo de hand clasping, arm folding y tongue rolling para cada una de las seis poblaciones. A partir de las mismas se realiza una comparación intrapoblacional.

No se observan diferencias significativas entre las mujeres y los varones de las poblaciones, excepto para el carácter de tongue rolling, donde las mujeres Wichi de Pozo de Maza muestran una tendencia alta de frecuencias en la capacidad de elevar los bordes laterales de la lengua.

	Hand Claspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (18)	7	38.8	11	61.1	8	44.4	10	55.5	6	33.3	12	66.6
Mujeres (10)	6	60	4	40	5	50	5	50	4	40	6	60
Total (28)	13	46.4	15	53.5	13	46.4	15	53.3	10	35.7	18	64.2

Tabla 1: frecuencias absolutas y relativas de tipos de hand claspings, arm folding y tongue rolling en la población Mocoví.

	Handclaspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (41)	22	53.6	19	46.3	22	53.5	19	46.3	15	36.5	26	63.4
Mujeres (44)	22	50	22	50	28	63.6	16	36.3	31	10.4	13	29.5
Total (85)	44	51.7	41	48.2	50	58.8	35	41.1	46	54.1	39	45.8

Tabla 2: frecuencias absolutas y relativas de la población Wichi de Pozo de Maza. Diferencias significativas: tongue positivo y negativo entre varones y mujeres ($p < 0.05$).

	Handclaspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (30)	17	56.6	13	43.3	19	63.3	11	36.6	21	70.0	9	30.0
Mujeres (27)	10	37.0	17	62.9	9	33.3	18	66.6	13	48.1	14	51.8
Total (57)	27	47.3	30	52.6	28	49.1	29	50.8	34	59.6	23	40.3

Tabla 3: frecuencias absolutas y relativas de la población Criolla de Pozo de Maza.

	Handclaspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (34)	19	55.8	15	44.1	16	47	18	52.9	24	10.5	10	29.4
Mujeres (29)	17	58.6	12	41.3	13	44.8	16	55.1	25	86.2	4	13.7
Toba (63)	36	57.1	27	42.8	29	46	34	53.9	49	77.7	14	22.2

Tabla 4: frecuencias absolutas y relativas de la población Nacilamolek (Tobas de Vaca Perdida).

	Hand claspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (46)	26	56.5	20	43.5	23	50	23	50	35	76.1	11	23.9
Mujeres (48)	23	47.9	25	52.1	13	27.1	35	72.9	37	77.1	11	22.9
Total (94)	49	52.1	45	47.8	36	38.3	58	61.7	72	76.6	22	23.4

Tabla 5: frecuencias absolutas y relativas de tipos hand claspings, arm folding y tongue rolling en la población de Criollos de Azampay.

	Handclaspings				Arm folding				Tongue rolling			
	R		L		R		L		Positive		Negative	
	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%	Absolutas	%
Varones (15)	7	46.6	8	53.3	8	53.3	7	46.6	5	33.3	10	66.6
Mujeres (19)	12	63.1	7	36.8	10	52.6	9	47.3	10	52.6	9	47.3
Total (34)	19	55.8	15	44.1	18	52.9	16	47.0	15	44.1	19	55.8

Tabla 6: frecuencias absolutas y relativas en Wichi de Misión Pozo Yacare.

Los resultados del análisis intrapoblacional realizado nos permite decir que ambas formas de cruzar los dedos de las manos presentan frecuencias similares. Lo mismo ocurre para el rasgo cruzamiento de brazos. En el rasgo capacidad de doblar los bordes laterales de la lengua existen diferencias significativas en las frecuencias del tipo positivo en la población Wichi de Pozo de Maza.

En las tablas 7 y 8 se sitúa a cada una de las 6 poblaciones diferenciadas por sexo frente a las otras en lo que respecta a frecuencias de hand clasping tipo R, arm folding tipo R y tongue rolling positivo.

POBLACION	N MUESTRAL	% HAND TIPO R	% ARM TIPO R	% TONGUE POSITIVO
MOCOVI	18	38,8	44,4	33,3
TOBA	34	55,8	47	70,5
WICHI P d M	41	53,6	53,6	36,5
WICHI M P Y	15	46,6	53,3	33,3
CRIOLLOS P d M	30	56,6	63,3	70
CRIOLLOS AZAMPAY	46	56,5	50	76,1

Tabla 7: frecuencias de los tres caracteres en todas las poblaciones. Varones.

POBLACION	N MUESTRAL	% HAND TIPO R	% ARM TIPO R	% TONGUE POSITIVO
MOCOVI	10	60	50	40
TOBA	29	58,6	44,8	86,2
WICHI P d M	44	50	63,6	70,4
WICHI M P Y	19	63,1	52,6	52,6
CRIOLLOS P d M	27	37	33,3	48,1
CRIOLLOS AZAMPAY	48	47,9	27,1	77,1

Tabla 8 : frecuencias de los tres caracteres en todas las poblaciones. Mujeres.

Los varones de las poblaciones Toba, Wichi de Pozo de Maza, Wichi de Misión Pozo Yacaré y la de los criollos de Azampay presentan frecuencias medias para dos de los caracteres (hand clasping R y arm folding R); además, la población Criolla de Pozo de Maza posee frecuencias medias para hand clasping R. No se observan frecuencias medias en ninguna de las poblaciones para el carácter tongue rolling positivo.

En las mujeres se presentan frecuencias medias en dos rasgos (arm folding R y tongue rolling positivo) sólo para el grupo Wichi de Misión Pozo Yacaré. Así mismo encontramos frecuencias medias para un solo carácter en varias poblaciones: en Criollos de Azampay y en Wichi de Pozo de Maza para el hand clasping; en Criollos de Pozo de Maza para el tongue y para arm folding esta situación se corresponde con los Mocovíes y con los Tobas.

Respecto al análisis interpoblacional fueron calculadas la presencia y ausencia de diferencias significativas entre las poblaciones, siendo utilizado para tal fin el mismo test estadístico previo. Para este propósito se procedió a diferenciar entre las poblaciones masculinas y femeninas respectivamente.

POBLACIONES	HAND TIPO R	ARM TIPO R	TONGUE POSITIVE
MOCOVI – TOBA	NS	NS	NS
MOCOVI - WICHI P d M	NS	NS	NS
MOCOVI - WICHI M P Y	NS	NS	NS
MOCOVI - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
MOCOVI - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
TOBA - WICHI P d M	NS	NS	S
TOBA - WICHI M P Y	NS	NS	NS
TOBA - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
TOBA - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
WICHI P d M - WICHI M P Y	NS	NS	NS
WICHI P d M - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
WICHI P d M - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	S
WICHI M P Y - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
WICHI M P Y - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
CRIOLLOS P d M - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS

Tabla 9: comparaciones interpoblacionales para los tres caracteres en individuos masculinos.

POBLACIONES	HAND TIPO R	ARM TIPO R	TONGUE POSITIVE
MOCOVI – TOBA	NS	NS	NS
MOCOVI - WICHI P d M	NS	NS	NS
MOCOVI - WICHI M P Y	NS	NS	NS
MOCOVI - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
MOCOVI - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
TOBA - WICHI P d M	NS	NS	NS
TOBA - WICHI M P Y	NS	NS	NS
TOBA - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
TOBA - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
WICHI P d M - WICHI M P Y	NS	NS	NS
WICHI P d M - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
WICHI P d M - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	S	NS
WICHI M P Y - CRIOLLOS P d M	NS	NS	NS
WICHI M P Y - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS
CRIOLLOS P d M - CRIOLLOS AZAMPAY	NS	NS	NS

Tabla 10: comparaciones interpoblacionales para los tres caracteres en individuos femeninos.

En las tablas 9 y 10 se observa la presencia de tres diferencias significativas (S): de estas, dos se ubican dentro de la población masculina y ambas para el mismo carácter (tongue rolling) al ser comparadas la población Wichi de Pozo de Maza con la Criolla de Azampay y la primera con el grupo Toba; la tercer diferencia significativa la encontramos en la población femenina y para el rasgo arm folding al ser comparadas las poblaciones Wichi de Pozo de Maza con los Criollos de Azampay.

El resto de las diferencias encontradas no llegan a ser significativas (NS).

Discusión y Conclusiones

El estudio intrapoblacional realizado no nos permite decidir entre las diferentes ideas respecto a la heredabilidad biológica o cultural de los rasgos. Aunque una asociación con el sexo en el carácter tongue rolling (sólo se observó en la población Wichi) podría estar indicando un componente genético.

En cuanto al análisis interpoblacional el hecho de haber obtenido diferencia significativa en el tongue positivo entre Tobas y Wichi de Pozo de Maza y entre Wichi de Pozo de Maza y los Criollos de Azampay, además del análisis intrapoblacional anteriormente mencionado, se puede inferir nuevamente al factor genético como causa de diferencias para ese carácter. Al mismo tiempo se observa otra diferencia significativa entre los Wichi de Pozo de Maza y los Criollos de Azampay pero para el carácter arm tipo R, lo que nos hace pensar en que si bien pueden haber sido cuestiones azarosas producto de procesos micro evolutivo (deriva, selección, y flujo principalmente), caemos nuevamente en la diferencia entre estas dos poblaciones.

De esta manera habría que ajustar más el análisis, en futuras investigaciones, en la población Wichi de Pozo de Maza y Criollos de Azampay, para registrar que tipo de patrón o patrones están provocando dichas diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Covarrubias, E., 1965.** Microevolución en poblaciones humanas chilenas. 1. Flujo genético y siete rasgos en dos poblaciones contrastantes. *Biológica (Santiago de Chile)*, 37: 62-77.
- Chamla, M.C., 1975** Introducción a la Antropología Biológica. Ed. Huemul. S.A. pp 74-75.
- Chattopadhyay, P.K., 1968** Mode de croisement des mains et des bras, droiterie, gaucherie et camptodactylie chez les Bengalis. *L'Anthropologie*, Paris, Tomo 72. N° 3-4: 317-324.
- Chaurasia, B.D., 1974** Mode de croisement des Mains et des bras dans le center de l' Inde. *L' Anthropologie*, Paris, Tomo 78. N° 2: 425-430.
- Choudhury, R.K., 1993** Pattern of hand clasping and arm folding among the three groups of Kondhs of Orissa (India). *Anthropol. Sci* 101 (4): 447-457.
- Dittmar, M., 1999** Hand preference and hand clasping: association with dermatoglyphic asymmetry in Amerindians. *Rev. Esp. Antrop. Biol.*, 20: 59-73.
- Downey, J.E., 1926** Further observations on the manner of clasping the hands. *Amer. Nat.*, Vol. LX, N° 669: 387-391.
- Freire-Maia, N., Quelce-Salgado, A., Freire-Maia, A., 1958** Hand clasping in different ethnic groups. *Human Biol.*, 30: 281-291.
- Freire-Maia, A., De Almeida, J., 1966** hand clasping and arm folding among African Negroes. *Human Biol.*, 38: 175-179.
- Frisancho, A.R., Klayman, J.E., Schessler, T., Way, A.B., 1977** Taste sensitivity to phenylthiourea (PTC), tongue rolling, and hand clasping among Peruvian and other native American populations. *Human Biol.*, 49: 155-163.
- Hsu, T.C., 1948** Tongue upfolding. A newly reported heritable character in Man. *J. Hered.*, 39, 6: 187-188.
- Ibarra Grasso, D.E., 1989** Breve historia de las razas de América. Colección Breve Historia Claridad. Editorial Claridad. Bs. As. Argentina.
- Janzen, V., Palatnik, M., 1983** Aspectos demográficos e biológicos dos Erigbactsa (Mato Grosso). *Braz. J. Genet.*, 6: 729-740.

- Kawabe, M., 1949** A study on the mode of clasping the hand. *Trans. Sapporo Nat. Hist. Soc.*, 18: 49-52.
- Kherumian, R. Et Charon, M., 1967** Contribution au probleme de l' heredite et de la repartition geographique de la faculte d'elever les bords lateraux de la langue (curling). *Bulletins et Memoires de la Societe D' Anthropologie de Paris*, Tomo 1, XII serie: 385-395.
- Lai, L.Y.C., Walsh, R.J., 1965** The patterns of hand clasping in different ethnic groups. *Human Biol.*, 37: 312-319.
- Liu, T.T. et Hsu, T.C., 1949** Tongue folding and Tongue rolling in a sample of the Chinese population. *J. Hered.*, 40, 1: 19-21.
- Lourie, J.A., 1972** Hand clasping and arm folding among middle eastern jews in Israel. *Human Biol.*, 44: 329-334.
- Lutz, F.E., 1908** The inheritance of the manner of clasping the hands. *Amer. Nat.*, Vol. XLII: 195-196.
- Mc Manus, I.C., Mascie Taylor, C.G.N., 1979** Hand clasping and arm folding: a review and a genetic model. *Ann. Hum. Biol.*, 6: 527-558.
- Onaha, M.E., Tobisch, A.C., Pan, M.F., Padula, G., Drube, H., 1999** Estado nutricional y migración. Un estudio comparativo. *Actas de las III Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales*, pp 147-152. Chivilcoy, Rep. Argentina.
- Pelecanos, M., 1969** Some Greek data on Handedness, Hand clasping and Arm folding. *Human Biol.*, 41: 275-278.
- Salceda, A.S., Méndez, M.G., Tobisch, A. C., 1998** Tras las huellas de Juan Chalimín: Caracterización dermatoglífica y filiación genética de la población actual de Azampay y parajes aledaños. *Kallawaya, Nueva Seris*, Nro. 5, Paginas 19 a 35, La Plata-Salta. (Rep. Argentina).
- Sturtevant, A.H., 1940** A new inherited character in Man. *Proc. Nat. Acad. Sc.* 26: 100-102.
- Weiner, A.S., 1932** Observations on the manners of clasping the hands and folding the arms. *Amer. Nat.*, Vol. LXVI, N° 705: 365-370.
- Yamaura, A., 1940** On some hereditary characters in the Japanese race including the Tyosenese (Coreans). *Jap. J. Genetics*, 16: 1-9.

ASPECTOS DEL FEDERALISMO FORMOSEÑO

José Alsina *

Archivo Histórico de Formosa – UNaF

Pareciera que Formosa vino sufriendo, desde sus orígenes, una falta de favor por parte de la creación, como así de los hombres y mujeres, que en gran parte la visitaron y vieron en primeras instancias, aquellos que por una razón u otra la transitaron sin tomarla en cuenta pues iban a otros lares, ya hacia las Sierras de la Plata o a la Asunción, al Amazonas o al Buen Ayre.

Del Nombre. Esas penurias se inician con el origen y el significado de su nombre, al que algunos responsabilizaron a aquel avezado español, el navegante Ayolas al surcar la curva que el río Paraguay hace “habría dicho” “que Vuelta Fermoza”, aunque nunca se encontró el documento que así lo testimonie; o presuntamente por estar en las antipodas de la Capital del Taiwán Chino que en la misma época tenía otro nombre, además de estar la nuestra lejos del mar.

Luego vendrían nuevos viajeros, conquistadores o buscadores de oro y plata que la atraviesan en varias ocasiones, desde Buenos Aires, de España o Asunción, sólo buscando el Potosí o quizás la Ciudad de los Césares Quechuas. Era sólo un puente, un sendero o picada por recorrer buscando puntos lejanos y extremos. Región no mirada, no buscada, no deseada. Sus primitivos habitantes, los Payaguaes, Tobas, Matacos o Pilagaes, no gestaron ningún interés poblacional o misional en los españoles que para Europa descubrieron América.

La adversidad fue la identidad para que en 1.763 se fundara cerca de la Laguna Erradura –sin hache-, la Misión Jesuítica de Nuestra Señora del Santo Rosario y San Carlos del Timbó, por parte del Gobernador del Paraguay Martínez Fónete con el Padre Martín Dobrizhofer, quien estaría muy poco tiempo y luego en 1.767 serían expulsados los jesuitas de América por el Rey de España Carlos III, un “liberal” ya en su época, quedando los paisanos reducidos solos hasta 1.800, casi, en que auto desaparece la dicha Misión.

Los Fortines Paraguayos. Son fundados en las actuales costa formoseñas sobre el río Paraguay entre los años 1.817 – 1.842, -Fortín Orange, Fortín Monte Claro y Fortín Formoso-, este último en las cercanías del Riacho Formosa. Los mismos eran para vigilar los movimientos de los nativos de este ldo de las costas, al igual que la navegación por el río Paraguay y eran enviados, por lo general, soldados que sufrían algún tipo de castigo, ya militar, ya político. Estos son levantados por las diferencias políticas de Don Carlos Antonio López con el Encargado de las Relaciones Exteriores Argentinas, Don Juan Manuel de Rosas, pues el caudillo federal bonaerense, deseaba incorporar tanto al Paraguay como a la región como partes integrantes de la Confederación Argentina, no prosperando ni una ni otra idea.

La Guerra Grande. Al producirse la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, el Chaco Central, sólo sería o serviría para que las tropas paraguayas, en ciertos casos las argentinas, lo utilizaran para escapar, esconderse, de cruce táctico o como cementerio para sus muchas víctimas en esta “guerra triste”, a lo que lo testimonian las cuevas, túneles, pertrechos y cementerios en las regiones de Erradura o Laishí que aún hoy suelen encontrarse.

* El autor de este trabajo, apreciado profesor José Alsina, falleció pocos días antes de la realización de este congreso. Se publica íntegramente su ponencia, como homenaje de la comunidad de docentes e investigadores de los Encuentros de Geohistoria Regional a su memoria

Los Obrajes. Es quizás en los inicios de esta guerra en que se instalan algunos obrajes en las riberas formoseñas, posiblemente en 1.865. Si bien los documentos hablan recién a partir de 1.873, como los Obrajes Bajo Pilcomayo, Obraje Monte Lindo, Obraje Erradura, Obraje Laguna Oca, Obraje Riacho Formosa y Obraje Formosa. Recién es aquí cuando surge el nombre propiamente dicho.

Al ser ocupada la Villa Occidental por las tropas argentinas al promediar la “guerra triste”, en 1.869, por el Coronel Emilio Mitre, desde allí, vemos que el Gobernador Lucio V. Mansilla, reside en Asunción y la administración en Villa Occidental. Formosa en este período no es tenida en cuenta, no se la menciona para nada; los obrajeros tenían que pedir autorizaciones para extraer maderas ante el gobierno asentado en Asunción o en Villa Occidental. El Contrabando era una necesidad, por lo tanto. Podemos agregar aquí que para funcionar normalmente, un ingenio necesitaba, aproximadamente entre 50 y 60 personas, y, en este tiempo ya había entre 12 y 18 establecimientos, en los cuales la principal o mas ruda mano de obra era la aborigen.

Las Costas. Eran surcadas las aguas del río Paraguay en la Vuelta Hermosa diariamente, mientras las costas de Formosa apenas miradas. Por los años de 1.871-1.872, se asienta la empresa de Don Onofre Danieri en las costas con cargadero para rollizos en lo que sería luego la Estancia La Emilia, explotando los bosques. Los ríos Pilcomayo y Bermejo, explorados desde antaño, no provocaban asentamientos de colonos, sólo los antiguos herederos seguían surcando y gestando huellas, picadas, los únicos caminos hechos sólo con sus pies. Pueblos divididos que se respetaban y que compartían las fiestas de la aloja cada Diciembre. A` Yuca, era el lugar y el nombre de estos carnavales y al que los españoles le pondrían “Yunká” o lugar de fiestas u orgías. Lugar en el que se reunían de varias tribus como de naciones de ambas márgenes del Pilcomayo y a los que las mujeres les sacaban las armas, las escondían y no participaban de los bacanales, pues una vez bebidos solían pelearse como si fuese en un bar natural.

La Fundación. Nace Formosa, cuando los argentinos invasores del Paraguay, son expulsados mediante un “civilizado” laudo a cargo del Presidente de los Estados Unidos, -Rutherford Hayes-, de Villa Occidental. Recién en los meses de Octubre de 1.878 a Marzo de 1.879, son “exploradas” sus costas –no el Territorio-. Se busca un lugar alto que nunca se halla inundado. Son consultados los obrajeros -sólo uno figura en el Informe Oficial-, que producían maderas y rollizos, solitarios, -compartiendo sus días con Tobas y Pilagaes y hasta quizás los últimos Payaguaes expertos canoeros-, los que debían buscar autorización de extracciones en Asunción o Villa Occidental. Ellos le indican a Luis Jorge Fontana cual era el lugar mas adecuado, y así fue, así nació, con la opinión de indios y sacrificados hacheros y guincheros, los que sabían, los que trabajaban la tierra que ya estaba fundada.

Había que trasladar la sede del gobierno de Villa Occidental, Capital de los Territorios del Chaco, a Formosa, que ya tenía nombre. Se les pidió a los habitantes que quieran venir. Lo hicieron algunos, otros se quedaron, otros se fueron para la Asunción o mas al sur. Había que fundar la nueva Capital del Chaco y hacía falta gente para ello. Los antiguos habitantes miraban desde el monte junto a sus amigos los animales y aves. Se les temía a todos.

Se trajeron soldados de Corrientes, que a los pocos días desertaron. Colonos gringos de Italia, Francia o España. Unos pocos, mientras comenzaban –o continuaban-, a llegar paraguayos, correntinos, salteños y bolivianos que se acoplaban al paisaje y a sus predecesores. Mientras comenzaba el problema de cuando fue fundada Formosa, si bien nadie hablaba cómo, porqué, y para qué.

Los colonos recibieron 100 hectáreas de tierras por familias, las que no eran muy aptas para la agricultura y muchos de ellos no eran agricultores. Otros, sentados en Buenos Aires, París

o Asunción, eran concesionarios para colonizar con miles y miles de hectáreas en un lugar que ni siquiera conocían donde quedaba, sólo miraban un mapa en sus lujosos despachos de las grandes ciudades y los Informes del fundador Luis J. Fontana sobre la “feracidad” de estas tierras. Fontana, -mientras-, pedía un mayor presupuesto para construir una Casa de Gobierno, un cuartel para soldados, para una iglesia, para atender los colonos, construir alcantarillas, puentes y caminos y de lo que recibía migajas. La única ruta era el tráfico del río Paraguay por medio de barcos de cargas y pasajeros que comenzaban a parar en la “Vuelta Formosa” que ya era la puerta de la Villa Formosa.

El Puerto. Tardaría casi treinta años la primera construcción y bajada. Mientras, un pontón particular de Don José Bibolini, hacía las veces de base de carga y descargas. Esto aumenta considerablemente en ese tiempo, pues se levantan pequeños como importantes cargaderos en Herradura, Aquino, Bouvier y Pilcomayo, que pronto a Formosa comienzan a surtir de productos forestales, industriales como el azúcar, la caña, el alcohol, el café, el tabaco, alfalfa, cueros, plumas o el ramio, y luego a los barcos que ya diariamente cargan y producen importantes impuestos y rentas a la nación, tanto por importaciones como de a pocos por las exportaciones, la que no respalda ni retribuye los esfuerzos de estos argentinos del extremo norte litoraleño.

Los Gobernadores. Desde 1.879, serían designados desde Buenos Aires los Gobernadores del Territorio Nacional de Formosa casi siempre con la anuencia de las Cámaras legislativas. Nunca se consulta a sus pobladores, a sus colonos, a sus industriales para ello. Cada partido nacional gobernante se sirve de sus rentas en el centralismo portuario y son los que mandan funcionarios a “vigilar” –no a gobernar ni administrar y menos a proyectar-, sus intereses en Formosa. Es muy posible que sí hayan sido consultados los fuertes terratenientes que tenían sus campos en Formosa y sus oficinas en la Capital Federal, para desarrollar las políticas en este territorio, de lo contrario no se entienden las grandes concesiones y la falta de apoyo a los esfuerzos individuales.

La Municipalidad. Es en la Villa Formosa –hasta 1.926-, el único lugar del Territorio en donde el pueblo vota y elige sus representantes. Se forman los dos primeros partidos, El Comité del Pueblo –que existiría hasta 1.935-, y El Partido Vecinal –de breve duración-, los que puján a fines del Siglo XIX por ser Concejales o Municipales, al sólo efecto de regular los impuestos, las concesiones de lotes urbanos y las influencias con los gobernadores “porteñistas” para conseguir tierras, convertirse en proveedores, beneficios exportadores o ciertos guiños en las importaciones y exportaciones que cada día aumentan. Es interesante el llegar a conocer las “travesuras” electorales que se cometían para ganar puestos que no eran rentados, y menos tan dulcemente como hoy.

Formosa se autoabastece entre 1.890 – 1.930, vende sus excedentes. Pero, los “tranquilos” gobernantes porteños, primero roquistas, luego conservadores, después irigoyeistas, en sus informes o memorias anuales, siempre explican los avances o retrocesos logrados, así como las necesidades de un Territorio que sigue creciendo tierra adentro con los paraguayos, correntinos y salteños o los primeros hijos de esta tierra, como con el flujo del puerto o pontón existentes.

Mientras, los paisanos se arrinconan en los alejados extremos de Formosa, –después de varias y sangrientas avanzadas militares de escarmiento-, ahora vigilados por los fortineros, - primero sobre el Bermejo (1.911-18) y luego bajo el Pilcomayo (1.918-38)-, los que dependían del Ministerio del Interior y que se entendían en sus tramitaciones con los Jueces Letrados, que tampoco dependían de los gobernadores.

Los Estímulos. El crecimiento poblacional y las verdaderas bondades de las tierras formosinas, que no estaban solamente en las costas del río Paraguay, junto a su posición estratégica hacen ver que puede ser surcada por el río Bermejo y por vías férreas. Nace así la Navegación Oficial del Río Bermejo que producirá el nacimiento de poblaciones en sus costas chaqueñas y formoseñas entre 1.911 y 1.945, fomento que es levantado cuando la producción daba superavit y fuertes aportes de impuestos a la nación otra vez, pero, el principal intento era el de abastecer a la Colonia Rivadavia y a la Provincia de Salta, no específicamente a los nuevos colonos del Chaco Central o a los ribereños del Chaco Austral.

En ese ínterin se construye el Ferrocarril Formosa – Las Lomitas, 1.908 – 1.915, donde quedan las vías atrapadas hasta 1.927 – 1.930, período en que Formosa crece tanto en su generación de riqueza extractiva que este tramo ferroviario “interno” e incomunicado con el resto del país, también da ventajas en transporte de pasajeros, cargas o correspondencia, siendo las vedettes el transporte de ganado y de rollizos, sin estar a la saga el comercio, encomiendas y por sobre todo el movimiento de pasajeros. El Ferrocarril Formosa –Embarcación, en pocos años ya se ha pagado sólo en esta tierra. Y, pensar que se lo construía para dar salida a los productos de Salta y Jujuy, los tucumanos, así como los del Oriente Boliviano.

Cuando en 1.930, se termina el ramal hasta Embarcación en Salta, al transporte de encomiendas, ganado, rollizos, cueros, plumas, verduras o pasajeros y correspondencia, se agregan sus similares salteños, jujeños o bolivianos, además de petróleo, caña, azúcar, vinos, los que ahora, apurados, buscan el puerto de Formosa, ya con galpones, depósitos petrolíferos o corrales para vacunos, yeguarizos y otros. Lo curioso de todo esto, es que mientras en todo el país y en el mundo decae la situación de bienestar social y económicas por la crisis mundial de 1.930, a partir del crack de la economía norteamericana, Formosa se yergue con sus vías, producción ganadera y semi - industrial, algodónera y tráfico fluvial dando ganancias otra vez a la nación.

El Oeste. El centro – oeste territorialiano, que evoluciona en especial a partir de 1.902, cuando es creada la Colonia Ganadera Nacional Buena Ventura, por la colonización planificada y la que sufre en 1.912 la división por el medio debido al mal trazado de la Línea Barilari, dejando parte de las tierras en la provincia de Salta y el resto en el Territorio Nacional de Formosa, hermana de crianza con el resto de los estados provinciales, pierde la fuerza de sus inicios, junto a otros problemas ambientales.

Es así que las tierras del Oeste se comienzan a desecar. Los gobernadores “porteñistas” lo notan, lo informan tibiamente pero no proponen soluciones, como tampoco ante el avance del vinal. Los formoseños allí asentados, solos, luchan, pero no pueden con la naturaleza y el olvido.

Tal es así que en la década del cuarenta , -1.940 –1.950-, es cuando comienza a retroceder el río Pilcomayo y el gobierno del General Perón con su par paraguayo, el General Morínigo, acuerdan en 1.948 el Primer Proyecto Pantalón en el Estero Patiño, que comenzaba a secarse, y lo que entonces habría regulado el río, pero la inestabilidad política paraguaya y la discontinuidad de sus gobernantes, así como la falta de fuerza del gobernador territorialiano y las nulas representaciones nacionales de Formosa, impiden una obra que hoy sería respuesta a un cada día mas grave problema territorial y limítrofe ante la necesidad del agua y del río.

Los Nuevos Gobernantes. Los inicios de los años treinta, de languidez en el país, son optimistas para Formosa. Don Florentino Gorleri, concita atención de gran parte de la ciudadanía, pero la crisis económica y política con las pujas entre conservadores, militaristas y radicales entreguistas, desinflan, junto a la sequía y deterioro ambiental del centro – oeste formoseño, las perspectivas del territorio.

La caída del Presidente Castillo provoca escisiones en el radicalismo local. Partido fuerte, por entonces. Muchos seguidores de Don José Marcial Rojas, fuerte caudillo alvearista, se pasan con el Doctor Antenor Polo, su joven correligionario y amigo a la nueva fuerza que se inicia a partir del Partido Laborista y que en Formosa reúne a varios sindicatos, gremios, así como partidos y voluntades políticas. Se abre el abanico político y en el que se encoge el radicalismo que a su vez se divide entre irigoyenistas y alvearistas, mientras logran participación e importancia los comunistas, socialistas y fundamentalmente los justicialistas como síntesis obrera, política y social como germen creciente en Formosa y el país.

Los Gobernadores peronistas. En 1.946, es designado el rico ganadero y terrateniente Don Rolando de Hertelendy como Gobernador del Territorio Nacional de Formosa, es el primer ciudadano que vive en estas tierras, en la zona, con esta máxima designación, pero, no es peronista y será duramente criticado y combatido por las huestes obreras, la dirigencia partidaria y los numerosos medios gráficos tanto peronistas u opositores.

Después de terminar su mandato, con intentos de una segunda instancia, es designado su sucesor en 1.949, el Coronel Arturo Iglesias Paitz, otra vez viene de afuera y las mayoritarias fuerzas políticas, gremiales y sociales peronistas no son atendidas ni contempladas en sus propuestas de candidatos y las que son atemperadas por la obra fecunda de Eva Duarte cuya ayuda siempre está presente aún en los rincones más alejados del territorio, así como por las dos visitas del General Perón a Formosa, sus promesas y las perspectivas de designar un gobierno del mismo signo y nativo. No se concretaría esto.

Son tiempos en que se notan ciertos impases en el tránsito ferroviario, mientras un alto y elevado movimiento en la producción algodonera, quebrachera, ciertos problemas en la ganadería por las largas sequías, merma el flujo de barcos en nuestro puerto, si bien aumenta el tráfico con los famosos hidroaviones, así como que se termina la Ruta Nacional 11 y los inicios de la Ruta Nacional 81, que nunca se terminaría. El quebracho se sacaría casi con exclusividad del sur de Palo santo, mientras la ganadería decae notoriamente en el centro – oeste en calidad y cantidad, pues no fueron atendidos los rubros de mejoramiento y constantes vacunados.

El algodón es el rey, pero los precios son manejados desde Buenos Aires y sus empresas desmotadoras locales. Hay trece mil productores, Formosa es la segunda productora de algodón del país. En los campos y la ciudad “corre” el flujo de este dinero. Se nota el circuito de cierta “riqueza” alterna. Pero, no son apoyados y desde 1.990, comienza la debacle para el sector, quedando hoy menos de tres mil quinientos productores, en otro rubro productivo-extractivo que no tuvo el apoyo ni el reconocimiento local ni nacional.

Esto provoca, -lo sigue haciendo-, el abandono del campo y el converger de campesinos o de sus hijos a la ciudad, poblando los barrios periféricos, creando nuevos asentamientos que desvían las acciones del gobierno para atender las necesidades del nuevo fenómeno del urbanismo que hoy tiene casi el 50 % de la población formoseña en la ciudad capital.

La Provincia. Desde la década del veinte, se registran en los periódicos y diarios, pedidos para que los Territorios Nacionales tengan representación en los poderes del estado nacional. Recién entre 1.951 – 1.955, se logra la provincialización de la mayoría de ellos y la de Formosa, al último. Lo que llega cuando el peronismo cae en 1.955. militares, sectores reaccionarios, minorías anti-peronistas, organizan, gobiernan, dictan la primera constitución y promueven el primer gobierno provincial entre 1.956 –1.958.

Es así que en los años que van desde 1.956 a 1.962, la mayoría ciudadana no puede participar en las decisiones de la nueva provincia. Otra vez la nación y su problemática prohíben a Formosa el poder buscar y definir con sus decisiones, su corazón y voluntades humanas el perfil de un viejo territorio, opinando en una joven provincia.

El primer gobernador, Dr. Gutnisky, muere a un año de su gobierno en un accidente aéreo. El vicegobernador, Dr. Tomás, es derrocado en 1.962. Entra el gobierno de facto del Coronel Sosa Laprida con la continua ausencia del peronismo en la vida pública, política y económica, aunque siempre organizados en los gremios y sindicatos como los portuarios, textiles, docentes, tanineros y madereros, así como con parte del campesinado y los peones de estancias.

En 1.963, asume el Partido Radical con el Dr. Montoya como Gobernador de la Provincia, quien es nativo de Estanislao del Campo, con el peronismo mayoritario otra vez proscrito, y quién a los tres años de gobierno es derrocado junto al Presidente de la Nación Dr. Arturo Illía, quien había asumido con apenas el 22 % de los votos. Otra vez es designado por el “poder central” el Coronel Sosa Laprida hasta 1.973, luego de pasar la “purga” de tres presidentes de facto - Generales Onganía, Lanusse y Levingston-. En este último año hay nuevamente elecciones y después de 18 años, retorna Perón al país, -que se desangra en luchas intestinas-, como “prenda de paz” y tanto en el país, como en Formosa se vota a un candidato peronista propio, ganando las elecciones con el docente Antenor Gaúna, quién lleva desgraciadamente a una fuerte crisis política y social a la provincia, siendo intervenida esta en menos de un año, sin respetarse las instancias institucionales.

Otra vez vendrán los interventores desde afuera y en un gobierno democrático. Cuatro interventores federales pasan hasta 1.976. Siendo el Sr. “Papucho” Gorleri, formoseño de pura cepa, el último y a quien sorprende el golpe de estado mas grave que tuvo el país y que duraría casi ocho años -con una lista de desaparecidos y presos también en nuestra provincia-.

Fueron ocho años en que, en especial en los primeros seis, el General Colombo, asolaba los pueblos y los barrios capitalinos insultando a los gritos a los pobladores, a los intendentes o a las autoridades hospitalarias, escolares, cooperativas o barriales. Es este, sin dudas, el período mas cruento de la historia de la postergación de Formosa. Luego vendrían dos civiles moderados -Rhiner y Massa-, quienes pondrían los paños tibios para la apertura democrática ansiada.

En 1.983, retorna por fin la democracia y “nuevamente” (?) un gobernador nativo y peronista, el Dr. Floro E. Bogado -moderado, muy sensible y sencillo a su provincia, de origen humilde-, pero con un gobierno nacional opositor cuyo Presidente había asegurado que se convertiría en el “abogado” de la Provincia de Formosa, terminando su mandato -por primera vez en Formosa-, en 1.987.

Son días en que el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) local, es casi tan fuerte como el radicalismo, ya que tienen 6 y 7 Diputados Provinciales, respectivamente. Serán fagocitados la mayoría de los frondicistas por el justicialismo en el Frente de la Victoria, hasta casi desaparecer, mientras el radicalismo tendrá una cantidad de votos constante, pero sin unidad ni estrategias políticas partidarias, con fuerte preeminencia de los hombres de la capital, si bien algunos de los pocos triunfos son en el interior.

Le sucede por dos períodos, -1.987-1.991-1.995-, el Dr. Vicente B. Joga -uno de los tres o cuatro “ideólogos” de este nuevo peronismo, con quién entra en crisis el partido gobernante, que tiene una división provisoria por la “sucesión” en 1.991 en que se escinde el Dr. Bogado, luego retornaría. Conciliando ambas líneas, es designado por el Partido Justicialista, en 1.995, como candidato a Gobernador, un joven veterinario de Laguna Blanca el Dr. Gildo Insfran -de heredad guaraní- y que había sido diputado provincial y dos veces vice-gobernador, ahora para el período 1.995 - 1.999, siendo reelecto por otros cuatro años, tanto por el Congreso Partidario, como por la ciudadanía en una de las mas claras victorias justicialistas, emanada de una dura batalla política, judicial y partidaria en 1.999, con el ahora “escindido” Dr. Joga, apoyado Insfran por una inmensa mayoría de hombres del partid justicialista, especialmente del interior provincial, mientras en

Capital, Insfran es votado como gobernador, pero un radical, el Dr. Gabriel Hernández, es electo en 1.999, como Intendente de la Ciudad de Formosa. (¡).

Diputados y Senadores Nacionales. Es en este, como quizás en otros rubros de la vida institucional, en que se notan las mayores limitaciones o faltas de estrategias en los tres partidos, que por lo general logran representación nacional por la provincia, en especial desde 1.983, en que se privilegian las luchas domesticas y partidarias y no las necesidades de una coección ante los poderes nacionales para proyectar a Formosa y a sus necesidades con el fuerte poyo que la Nación podría ofrecer. Ahora parece que es Formosa la que se olvida de la nación y de las deudas de ésta para con ella.

Conclusión. Formosa sufrió el manejo del centralismo portuario durante su letargo y letanía territorial, -1.873 –1.955-, período extenso y largo en el que nunca fueron contemplados sus aspiraciones, sus posibilidades, la capacidad de sus hombres y mujeres para gestar su destino federal. Mientras, las antiguas provincias expulsaban gente por incontinenca, Formosa crecía y recibía paraguayos, boliviano, porteños, correntinos, salteños, catamarqueños, entrerrianos, que hacían crecer su demografía y el poblamiento en Capital e interior, superando en población a las “viejas” provincias.

Formosa se provincializa, muy tarde, luego de haber dado al país mas rentas, por su economía extractiva y de consumo que muchas provincias constituidas mucho tiempo antes que ella. Sus gobierno, en general, no fueron legítimos, ni aún en las épocas democráticas, excepto a partir de 1.973. Su economía nunca fue beneficiada ni aún en las épocas del esplendor del algodón 1.930 –1.985.

Hoy, merecería un tratamiento especial en esta democracia -ya consolidada-, que permita un desarrollo industrial excepcional y un crecimiento como provincia de frontera que tanto aportó a la comunidad regional americana, como a la Argentina.

LA CONFORMACIÓN DE MICRO-REGIONES EN LA PROVINCIA DEL CHACO COMO UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Ana María Attías
SIEMPRO, Agencia Chaco

Colaboración: **Silvana Azula y Andrea Alvarez Gamarra**

Introducción

El objetivo de la presente ponencia es analizar una experiencia de promoción de desarrollo local con énfasis en lo territorial, impulsada desde el año 2000 por el Gobierno de la Provincia del Chaco, basada en el fomento de asociaciones municipales y la creación de microregiones, con la finalidad de promover el desarrollo económico y social del territorio provincial en un marco de sostenibilidad ambiental.

La incitativa gubernamental surgió en respuesta a la crisis provocada por las transformaciones estructurales ocurridas en la Argentina durante los años noventa en el marco de los procesos de globalización de la economía mundial, centradas en la apertura y desregulación de la economía y en la reforma política basada en la privatización de las empresas públicas y la descentralización administrativa.

Estas reformas afectaron negativamente en la estructura productiva rural tradicional porque (i) las asimetrías de las políticas proteccionistas de los países desarrollados significaron una competitividad desigual y (ii) el desmantelamiento de las asociaciones intermedias afectó profundamente las estructuras productivas minifundistas (predominantes en la Provincia del Chaco). La situación también se agravó debido a que los organismos internacionales de desarrollo que promovieron estas reformas enfatizaron la atención de la población afectada en las áreas urbanas.

Las transformaciones del Estado Nacional dadas en los noventa, tanto por los procesos de reformas como por los efectos del ajuste estructural, motivaron una modificación en los roles de sus actores en diferentes niveles. En este sentido, los procesos indujeron un nuevo papel para los gobiernos locales, basados en la capacidad municipal para movilizar recursos de todo tipo en ese nivel y en la posibilidad de contribuir a la organización y participación de la población.

Las manifestaciones más elocuentes de esta crisis son: (i) debilidad de gestión institucional de los pequeños gobiernos locales para enfrentar los nuevos roles que exigen las reformas, (ii) incremento de la pobreza rural y urbana, (iii) incremento de la migración campo-ciudad e (iv) incipiente latifundización del territorio rural.

A partir del objetivo de lograr el desarrollo integrado de la región, el Gobierno de la Provincia del Chaco planteó la necesidad de impulsar la interacción de los municipios con miras a generar un proyecto colectivo que consolidara en la sociedad local prácticas relacionadas con la planificación y la toma de decisiones. La idea central fue la importancia que adquieren los regionalismos como una paradoja frente a los fenómenos de la globalización, ya que en ese contexto lo local parece tornarse esencial para orientar procesos de desarrollo que respondan a las necesidades de la población.

La respuesta del gobierno provincial a partir del año 2000 fue estimular en el territorio provincial el desarrollo local integral y sustentable basado en la asociatividad municipal y la

conformación de microregiones. La iniciativa situó a los gobiernos locales como instituciones capaces de promover y potenciar el esfuerzo productivo local sobre la base de la instalación de un modelo asociativo, previendo la articulación y participación de los diferentes actores de la sociedad civil. La idea central se basó en la importancia que deben asumir los territorios regionales como respuesta a los fenómenos de la globalización, en el que “lo local” es esencial para orientar procesos de desarrollo que respondan a las necesidades de los afectados por la economía global.

Para la instalación de este proceso de Desarrollo Local la Provincia tiene como propósito articular todas las áreas del Gobierno para generar, juntamente con los Municipios, acciones e inversiones, de modo de orientar procesos de desarrollo territorial microregional, entendiéndose como procesos de cambio socio-económico, de carácter estructural, delimitados geográficamente. Considerando a estos procesos, más allá de la definición de un espacio físico y de un proyecto de crecimiento económico sino como un ámbito socio-territorial involucrado en un proceso de desarrollo, el que contempla factores económicos, sociales, ambientales, culturales, físico-territoriales y político-institucionales.

PLAN HACER: Provincia + Municipios

A partir del año 2000 se realizó en la Provincia del Chaco una experiencia de sensibilización respecto del desarrollo local integrado y sustentable cuya presencia temática generó procesos de asociatividad municipal, que dio origen a la conformación de microregiones.

La mencionada experiencia fue realizada dentro del marco del Plan HACER: Gobierno + Municipios, en virtud de los lineamientos estratégicos fijados por el gobierno provincial.

El PLAN HACER se formula dentro de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados (SPER) perteneciente al Ministerio de Economía y Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia del Chaco, la que se convierte en la Institución Responsable.

La Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados del Ministerio de Economía se convirtió a partir de esa experiencia, en el espacio político-institucional del gobierno provincial, actuando de facilitador de los proyectos colectivos en gestación. En el corto plazo, ingresa a la agenda del gobierno provincial la consolidación de contextos (microregiones) comprometidos con el Desarrollo Local Sustentable.

El PLAN HACER tiene como fuente de financiamiento al Estado Provincial. Su Población Objetivo está constituida por la totalidad de los Municipios de la Provincia del Chaco, y por ende su localización geográfica, es en todo el territorio provincial.

Sus objetivos son: el diseño y puesta en marcha de un proceso de desarrollo provincial integral, a partir del Desarrollo Local tendiente a: lograr el fortalecimiento de cada Municipio para que lidere el desarrollo económico y social en su localidad y áreas de influencia; promover la participación activa de las comunidades urbanas y rurales, en la planificación y gestión de procesos de Desarrollo Local; y establecer una relación Nación – Provincia – Municipios, que articulada con los ciudadanos de cada municipio genere efectos multiplicadores de cada una de las acciones.

El PLAN tiene como finalidad articular todas las áreas del Gobierno Provincial para generar, conjuntamente con los Gobiernos Municipales, acciones e inversiones, de modo de orientar procesos de Desarrollo Territorial. Los elementos fundamentales para que el Municipio asuma este rol son la articulación y la participación.

Cabe señalar que los municipios invitados a conformar la unidad regional no fueron elegidos al azar, sino que esta elección se concretó teniendo en cuenta la cercanía territorial, la

existencia de vías de comunicación que definen una estructura a través de la cual se facilita el intercambio a través del diálogo y de la búsqueda de estrategias comunes.

La instalación de un proceso de Desarrollo Local de estas características aparece como una cuestión compleja, porque se trata de perfilar al Municipio como institución pública capaz de promover y potenciar el esfuerzo productivo y la asociatividad.

Proceso de Desarrollo Local que incluye el progreso del territorio, en cuanto se lo entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como un sistema físico y social estructuralmente complejo o sea formado por diversidad de subsistemas; y también incluye el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que habita ese territorio y para la cual ese espacio es el referente de identidad y de cultura. Este nuevo enfoque supone la revalorización de la oferta territorial específica y el impulso al protagonismo del sistema de actores locales y regionales.

Teniendo en cuenta las particularidades propias de cada población y sabiendo que las pequeñas localidades tienen posibilidades prácticamente inexistentes de insertarse en la economía global, a diferencia de las ciudades grandes e intermedias, que pueden generar dinámicas tendientes a abrirse un espacio real en el escenario de la economía global y asumir los retos que exige un proceso de descentralización.

Es importante señalar el rol del protagónico del Municipio liderando estos procesos asociativos, tanto al interior de sus propias comunidades como en horizontal con los otros municipios y en vertical con el gobierno provincial.

La fuerza que se adquiere como región es diferente a la que puede generar individualmente cada localidad. Desde un principio de cooperación horizontal, articular redes sociales y de producción de bienes y servicios, constituye una estrategia que permite hacer frente a múltiples necesidades.

Así, y tal como ya se ha mencionado y con la premisa de que la posibilidad de desarrollo para muchas ciudades intermedias y pequeñas localidades pasa por la integración regional, se invitó a los actores de municipios de diferentes categorías para configurar una microregión que, persiguiendo la equidad, la participación, la seguridad, la gobernabilidad y la sustentabilidad, pudiera visualizarse como el ámbito para fortalecer las partes, el punto de concertación de competencias y de conciliación de intereses y el escenario donde se hable de unidad en la diversidad.

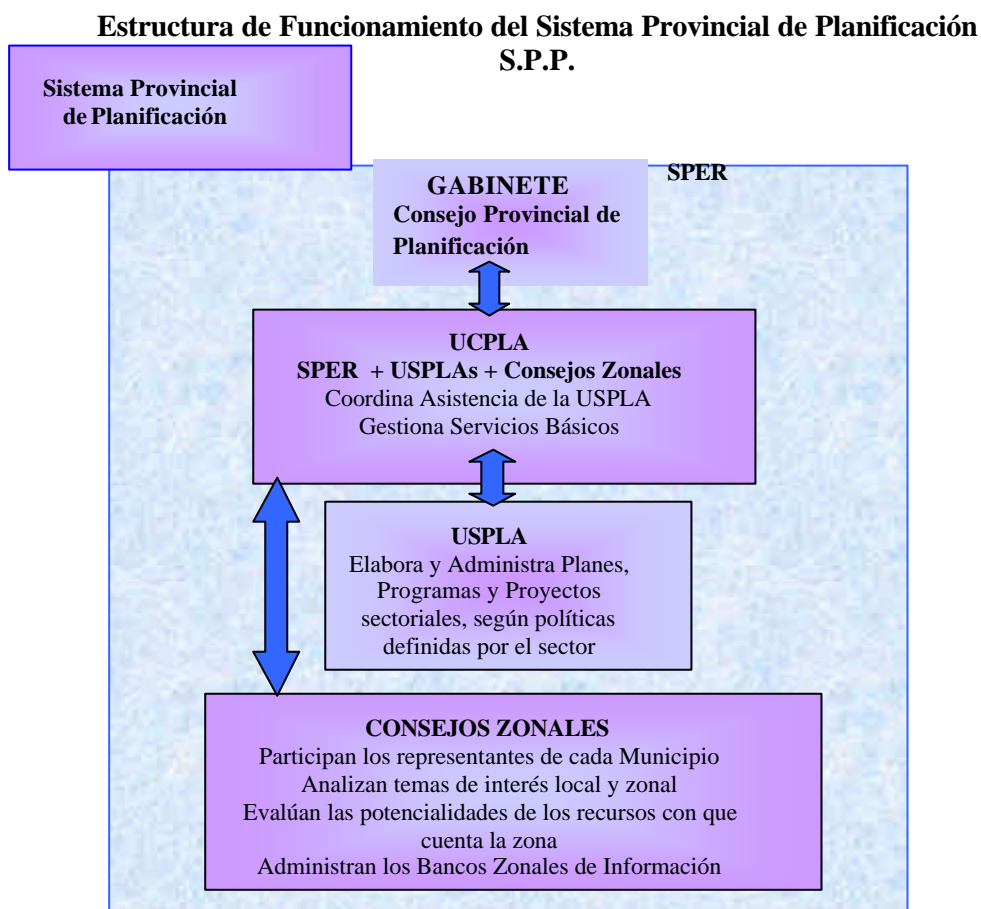


Fuente: Decreto N° 369/03-03-96: Sistema Provincial de Planificación – año 2000

El Sistema de Planificación Provincial (SPP)

Para garantizar los procesos de asociatividad, la Provincia tiene como propósito articular todas las áreas del Gobierno para generar, juntamente con los Gobiernos municipales, acciones e inversiones, de modo de orientar procesos de desarrollo territorial, equidad distributiva, apoyo del sector empresarial, generación de empleo y recomposición del tejido social en todos los Municipios del Chaco.

Para ello, dispuso la implementación del Sistema de Planificación Provincial, creado por Decreto del Gobierno Provincial en el año 1996, el que fue puesto en funcionamiento como sostén y basamento del PLAN HACER. El Sistema está integrado cuatro instancias de planificación, la que tiene actores y funciones distintivas: un Consejo Provincial de Planificación; una Unidad Coordinadora de Planificación (UCPLA); Unidades Sectoriales de Planificación (USPLA) y los Consejos Zonales de Planificación.



Instancia	Integrantes	Funciones
CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobernador ▪ Gabinete 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular los lineamientos políticos y estratégicos para el Desarrollo ✓ Determinar pautas de priorización para compatibilizar la asignación de recursos ✓ Aprobar el Plan Global Provincial.
UNIDAD COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN (UCPLA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados: <i>Preside la Ucpla</i> ▪ Representantes de Uspla 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar la elaboración del Plan Global Provincial. ✓ Coordinar y organizar Bases de información y Banco de Proyectos. ✓ Coordinar y compatibilizar metodologías de Evaluación y priorización de Planes, Proyectos y Programas ✓ Coordinar iniciativas de capacitación. ✓ Elaborar indicadores sociales de la Provincia, que sean utilizados en la evaluación de proyectos, en coordinación con las áreas específicas.
UNIDADES SECTORIALES DE PLANIFICACIÓN (USPLA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas De Planificación de: ✓ Ministerios ✓ Secretarías ✓ Organismos Autárquicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar el Sistema Provincial de Planificación. ✓ Participar en la compatibilización de las metodologías de evaluación y priorización de Planes, Programas y Proyectos. ✓ Elaborar y administrar Planes, Programas y Proyectos Sectoriales, según las políticas definidas por el Sector. ✓ Participar en el proceso de Evaluación de los Planes, Programas y Proyectos de su Sector.
CONSEJOS ZONALES DE PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Representantes de Municipios ▪ Delegaciones de Organismos Prov. y/o Nacionales ▪ Representantes de ONG's y Organizaciones Intermedias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrar el Sistema Provincial de Planificación. ✓ Analizar temas de interés local y zonal. ✓ Elaborar propuestas, priorizando necesidades y seleccionando opciones ✓ Evaluar las potencialidades de los recursos humanos, Naturales y de Infraestructura con que cuenta la Zona. ✓ Proponer alternativas de Desarrollo Zonal. ✓ Generar, en coordinación con la SUPLA los sistemas de información ✓ Administrar los Bancos zonales de Información y de Planes, Programas y Proyectos, a nivel Departamental y Municipal. ✓ Coordinar e implementar acciones de capacitación.

Fuente: Decreto N° 369/96: Sistema Provincial de Planificación – año 2000

Las Microrregiones en la Provincia del Chaco

Las diferentes áreas de Gobierno de la Provincia del Chaco desarrollan sus acciones e inversiones en todo el territorio provincial a través de regionalizaciones diferentes. Las zonas sanitarias del Ministerio de Salud, las regiones educativas del Ministerio de Educación, las áreas estratégicas de la Secretaría de Desarrollo Social, las regionales del Ministerio de Gobierno, las Microrregiones de la Secretaría de Planificación, la identificación de cuencas, es decir el mapa ambiental de la Administración Provincial del Agua, no tienen correspondencia entre sí.

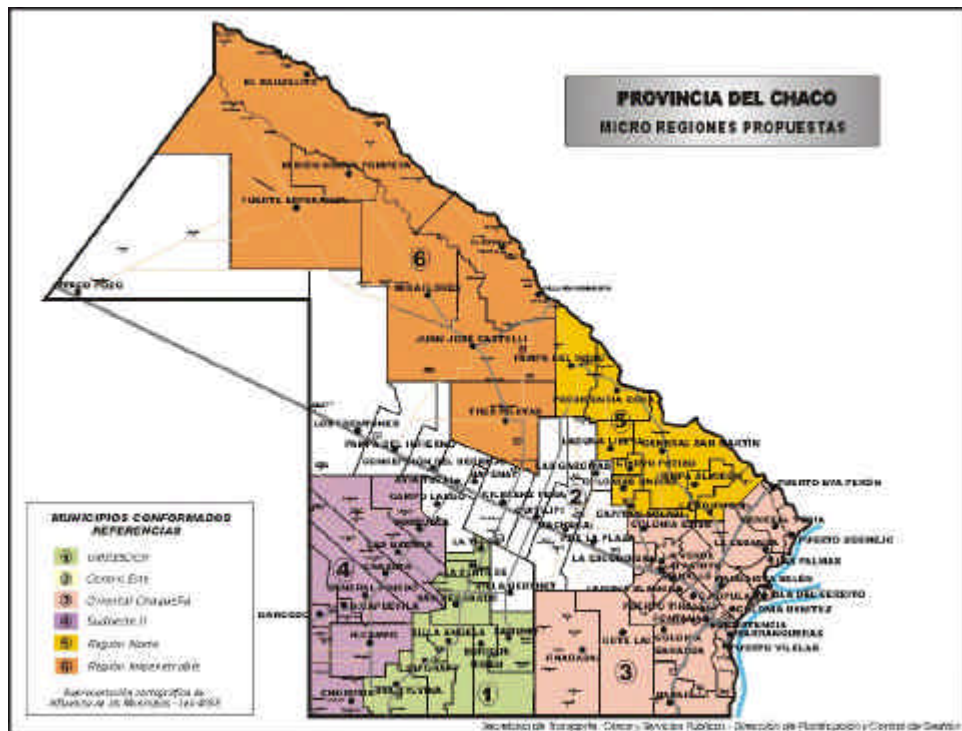
Teniendo esto como resultante una multiplicidad de regionalizaciones que tiene cada una de las áreas del gobierno provincial. Cada una de estas regionalizaciones están conformadas por un número variable de Municipios, de distintas categorías, los que pertenecen a diferentes departamentos. Por lo que es necesario impulsar un ordenamiento territorial de la Provincia sobre la base de una planificación regionalizada y proyectos de desarrollo local.

Inicialmente en el año 1996, la Secretaría de Asuntos Municipales realiza una propuesta de Regionalización de Municipios de la Provincia del Chaco, dando origen a siete microrregiones. Esta propuesta, no tiene correspondencia con ninguna de las regionalizaciones con que cuenta la

Provincia. Es decir no se corresponde ni con las regiones educativas con las que trabaja el Ministerio de Educación, ni con las zonas sanitarias del Ministerio de Salud, ni con el concepto de cuenca, es decir con el mapa ambiental de la Provincia, con el que trabaja la Administración Provincial del Agua. Introduciendo así una alternativa mas a la multiplicidad de regionalizaciones que tiene cada uno de las áreas del gobierno provincial.

La conformación de las Microregiones a través de una nueva institucionalidad como lo son las Asociaciones de Municipios, hecho inédito en nuestra Provincia, tiene su fundamento en la voluntad de asociación basada en la empatía entre los decisores políticos a nivel local o municipal.

Sobre un total de siete microregiones programadas, hasta la fecha se han constituido cuatro, la Microregión del Oeste, del Sudoeste, del Centro-este y la Oriental Chaqueña. Cada una de estas microregiones están conformadas por un número variable de Municipios, de distintas categorías, los que pertenecen a diferentes departamentos.



Fuente: Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados – año 2001

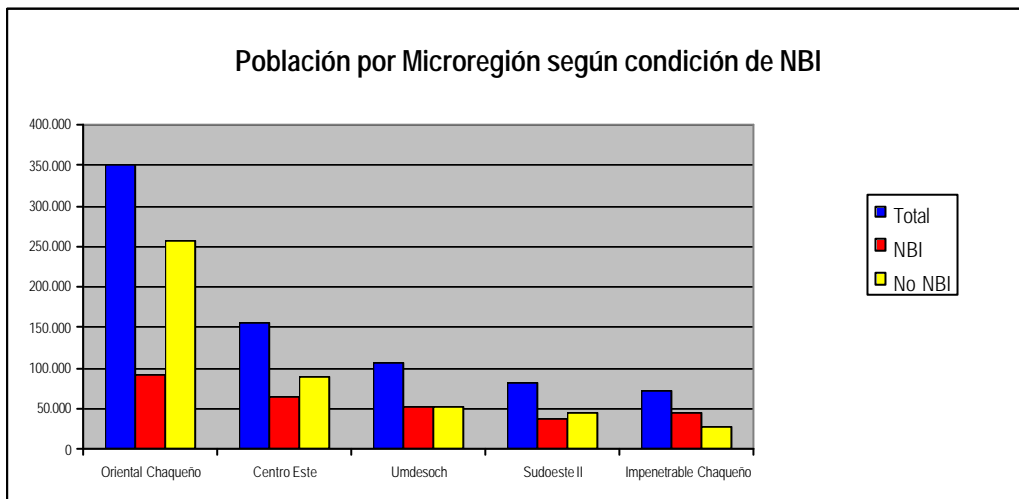
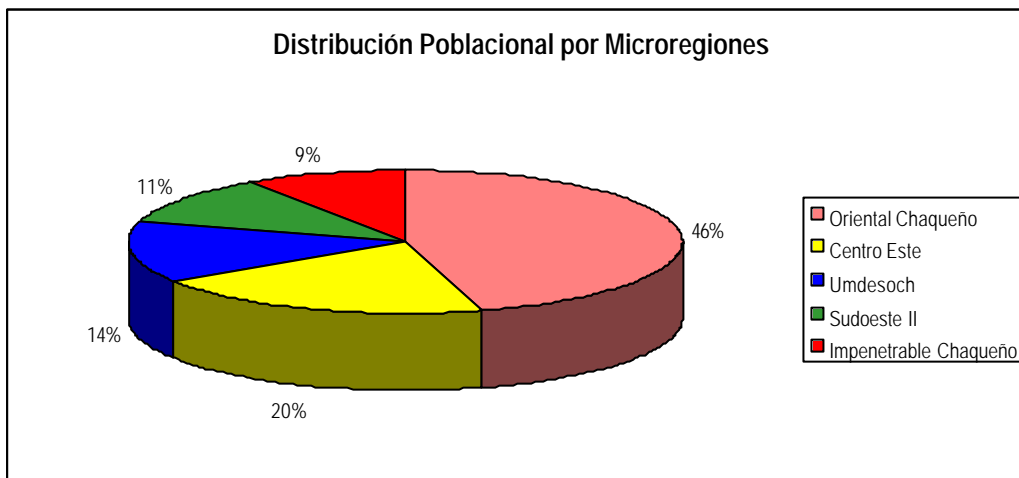
Municipios que componen cada una de las Microrregiones

Microregion	Departamento	Municipio	Categoría
Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño	F. J. Sta. Ma. De Oro	Santa Sylvina	Segunda
		Enrique Urien	Tercera
		Villa Angela	Primera
	M. J. L. Fontana	Coronel Du Graty	Segunda
		O Higgins	La Tigra
	La Clotilde		Tercera
	San Bernardo		Segunda
	San Lorenzo	Samuhú	Tercera
Microregión del Oeste: Sudoeste II	12 de Octubre	Gral. Capdevila	Tercera
		Gral. Pinedo	Segunda
		Gancedo	Tercera
	2 de Abril	Hermoso Campo	Segunda
	9 de Julio	Las Breñas	Primera
	Belgrano	Corzuela	Segunda
	Chacabuco	Charata	Primera
	F. J. Sta. Ma. De Oro	Chorotis	Tercera
Microregión del Centro Este	Cte. Fernández Sargento Cabral	Pcia. R. S. Peña	Primera
	25 de Mayo	Las Garcitas	Tercera
		Machagai	Segunda
	San Lorenzo	Villa Berthet	Segunda
	Quitilipi	Quitilipi	Primera
	Pcia. De la Plaza	Pcia. De la Plaza	Segunda
Microregión Oriental Chaqueña	San Fernando	Barranqueras	Primera
		Resistencia	Primera
		Fontana	Segunda
		Puerto Vilelas	Segunda
		Basail	Tercera
	Gral. Donovan	La Escondida	Segunda
		Makalle	Segunda
		La Verde	Tercera
	Bermejo	Lapachito	Tercera
		La Leonesa	Segunda
		Las Palmas	Segunda
		Gral. Vedia	Tercera
		Isla del Cerrito	Tercera
	1 de Mayo	Pto. Bermejo	Tercera
		Pto. Eva Perón	Tercera
Cnia. Benitez		Tercera	
Libertad	Margarita Belén	Tercera	
	Pto. Tirol	Segunda	
Tapenaga	Cnia. Popular	Tercera	
	Laguna Blanca	Tercera	
	Cote Lai	Tercera	
Sargento Cabral	Charadai	Tercera	
	Cnia. Elisa	Tercera	
Microregión Impenetrable Chaqueño	Almirante Brown	Taco Pozo	Segunda
	Gral. Güemes	J. J. Castelli	Segunda
		Pampa del Indio	Segunda
		Fuerte Esperanza	Tercera
		M. N. Pompeya	Tercera
		V. Río Bermejito	Tercera
	Maipú	Tres Isletas	Segunda

Fuente: Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados – año 2001

Distribución Poblacional por Microregiones

Microregiones	Población				
	Total	NBI	%	No NBI	%
Oriental Chaqueño	350.556	92.384	26,4	258.172	73,6
Centro Este	156.147	65.403	41,9	90.744	58,1
UMDeSOCh	105.733	53.644	50,7	52.089	49,3
Sudoeste II	83.092	37.799	45,5	45.293	54,5
Impenetrable Chaqueño	72.772	44.820	61,6	27.952	38,4
Totales Microregiones	768.300	294.050	38,3	474.250	61,7



Fuente: SIEMPRO en base a datos CNPyV, año 1991

Microregiones	% Población Urbana	% Población Rural	Superficie Km2	Densidad Hab/Km2
Total Impenetrable	46.6	53.4	99.633	2,48
Total Centro Este	72.5	27.5	9.022	17,4
Total UMDeSOCh	63.8	36.2	7.645	10,7
Total Sudoeste II	62.3	37.7	9.811	8,5
Total Oriental Chaqueño	95.2	4.8	17.243	20,7

Fuente: Instituto de Geografía, Universidad Nacional del Nordeste

Estructura de Funcionamiento de una Microregión - Modelo

En el año 2000, el Gobierno de la Provincia del Chaco realizó una convocatoria que tenía como objetivo central el inicio de la sensibilización de Intendentes y funcionarios municipales para asumir un rol protagónico en la promoción del desarrollo local. Además, la creación de espacios de reflexión entre los actores locales ligados a las tomas de decisiones para potenciar sus capacidades en la resolución de sus problemas, tendientes a formalizar las Asociaciones de Municipios.

También se procedió a la identificación de los municipios y organizaciones que podrían participar en la formulación del proyecto de Desarrollo Integrado Local en calidad de actores, desde la visión de estos como motores y expresión del desarrollo, y se procedió en este contexto a concretar la integración de las localidades que conformarían las diferentes microregiones.

Fueron invitados a participar los municipios de cada una de las localidades, tanto en su nivel ejecutivo como legislativo, las asociaciones de pequeños y medianos productores, las cooperativas, las cámaras de comercio, los colegios profesionales, los representantes de la iglesia, los representantes del Poder Judicial, integrantes de las fuerzas de seguridad, asociaciones y dirigentes comunitarios, pretendiendo que cada uno asumiera el rol protagónico que les corresponde para lograr el desarrollo integrado local y regional. Se contó además con la participación de representantes de la Universidad Nacional del Nordeste, con el aporte consultores externos y con el aval del Gobierno de la Provincia del Chaco a través de sus ministerios de Gobierno, Justicia y Trabajo (Subsecretaría de Municipios) y de Economía (Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados).

La Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados del Ministerio de Economía se convirtió a partir de esa experiencia, en el espacio político-institucional del gobierno provincial, actuando de facilitador de los proyectos colectivos en gestación. En el corto plazo, ingresa a la agenda del gobierno provincial la consolidación de contextos (microregiones) comprometidos con el Desarrollo Local Sustentable.

Cabe señalar que los municipios invitados a conformar la unidad regional no fueron elegidos al azar, sino que esta elección se concretó teniendo en cuenta la cercanía territorial, la existencia de vías de comunicación que definen una estructura a través de la cual se facilita el intercambio a través del diálogo y de la búsqueda de estrategias comunes.

La instalación de un proceso de Desarrollo Local de estas características aparece como una cuestión compleja, porque se trata de perfilar al Municipio como institución pública capaz de promover y potenciar el esfuerzo productivo y la asociatividad.

Proceso de Desarrollo Local que incluye el progreso del territorio, en cuanto se lo entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como un sistema físico y social estructuralmente complejo o sea formado por diversidad de subsistemas; y también incluye el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que habita ese territorio y para la cual ese espacio es el referente de identidad y de cultura. Este nuevo enfoque supone la revalorización de la oferta territorial específica y el impulso al protagonismo del sistema de actores locales y regionales.

Teniendo en cuenta las particularidades propias de cada población y sabiendo que las pequeñas localidades tienen posibilidades prácticamente inexistentes de insertarse en la economía global, a diferencia de las ciudades grandes e intermedias, que pueden generar dinámicas tendientes a abrirse un espacio real en el escenario de la economía global y asumir los retos que exige un proceso de descentralización.

Así, y tal como ya se ha mencionado y con la premisa de que la posibilidad de desarrollo para muchas ciudades intermedias y pequeñas localidades pasa por la integración regional, se invitó a los actores de municipios de diferentes categorías para configurar una microregión que,

persiguiendo la equidad, la participación, la seguridad, la gobernabilidad y la sustentabilidad, pudiera visualizarse como el ámbito para fortalecer las partes, el punto de concertación de competencias y de conciliación de intereses y el escenario donde se hable de unidad en la diversidad.

Estructura de Funcionamiento de una Microregión - Modelo



Fuente: Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados – año 2001

Es necesario destacar el rol del protagónico del Municipio liderando el proceso asociativo, tanto al interior de sus propias comunidades como en horizontal con los otros municipios y en vertical con el gobierno provincial.

La fuerza que se adquiere como región es diferente a la que puede generar individualmente cada localidad. Desde un principio de cooperación horizontal, articular redes sociales y de producción de bienes y servicios, constituye una estrategia que permite hacer frente a múltiples necesidades.

El Consejo Regional de Desarrollo Local tiene la finalidad de asegurar fundamentalmente que la planificación local esté basada en la iniciativa y solidaridad de todos los sectores intervinientes y que el planteamiento del desarrollo local sea considerado un proceso de naturaleza endógena fruto del desarrollo de las capacidades que se requieran, la revalorización del conjunto de recursos locales y la utilización óptima de su potencial.

Las Agencias Regionales de Desarrollo Local, se constituyen en un órgano de decisiones ejecutivas, normativas, técnicas y administrativas para la elaboración y permanente actualización de los planes, programas y proyectos que hagan posible el desarrollo local integrado y sustentable y su gestión. Designación del Coordinador de la Agencia Regional.

Las Agencias Locales tienen como objetivo promover el desarrollo local tomando en cuenta todos los factores (económicos, sociales, culturales, ambientales, de política institucional) para la elaboración de proyectos, necesarios para convertir en dinámicas las potencialidades de una unidad socio territorial. Asimismo proveen una mayor coordinación entre los distintos sectores representativos de cada comunidad actuando a la vez como nexo con la Agencia Regional. Aseguran el acuerdo y la colaboración de los diferentes niveles institucionales, participan en la identificación de las necesidades locales, en la elaboración de las posibles soluciones y prestan apoyo para implementar los distintos planes, programas e inversiones que se canalicen a través de las Asociaciones.

La Gerencia Regional está localizada en el Municipio cabecera de la Microregion. La constitución de un Municipio en cabecera de una Microregion no reside en que sea el Municipio de una categoría mayor, es decir con mayor cantidad de población, ni siquiera está relacionado con la cantidad de recursos con que cuenta, ni la disponibilidad de recursos humanos; sino que en todos los casos analizados la constitución de los municipios en Municipio Cabecera de la Asociación tiene una relación directa con el Municipio, y más precisamente con el Intendente, que fuera el gestor y tuviera la iniciativa para realizar la convocatoria para formar la Asociación. En todos los casos de estudio coincide de que el Municipio cabecera de la microregion, es del mismo partido que el que gobierna en el estado provincial.

La Gerencia Regional tiene una relación de dependencia administrativa de manera directa de los intendentes de los Municipios que conforman la Asociación. Financieramente dependen del gobierno provincial, ya que las remuneraciones de los gerentes como los recursos necesarios para su equipamiento e instalación son efectuadas con recursos de origen provincial de que dispone el PLAN HACER. Su organización se basa en función de las acciones que desarrollan y de los recursos externos de que disponen.

Paralelamente a este proceso de descentralización, la capacidad de gestión de los municipios históricamente ha estado limitada. Es necesario contrastar este modelo ideal con la realidad de los Municipios de nuestra Provincia. Donde los Municipios tienen muchas restricciones respecto de las acciones más estructurales, razón por lo cual es aún mayor su dificultad cuando se pretende que inicien procesos tales como la participación ciudadana en las formas de gestión o la incorporación de modalidades asociativas para promover la gobernabilidad local, impuestas de manera vertical como condición para garantizar la continuidad de los procesos desde el Estado provincial.

A modo de conclusión

Este es el panorama en que se potencia la creación de las Asociaciones de Municipios, profundizado en muchos de los casos producto del alto grado de intervención del estado provincial como nacional dentro de las propias comunidades, los que le ofrecen débiles líneas de fortalecimiento y capacitación a los actores involucrados.

Es evidente la debilidad de los Municipios como organizaciones capaces de liderar procesos de Desarrollo Local, la baja capacidad de gestión de los Municipios pertenecientes a los casos de estudio para poder desempeñarse efectivamente en el proceso de descentralización y de asociatividad en que se encuentran inmersos, donde el éxito del desarrollo sostenible de las microregiones descansa en la formación y fortalecimiento de las estructuras municipales responsables de la organización y la participación comunitaria.

Es en este contexto de los cambios comentados en cuanto a la reformulación de las funciones de los Municipios se inscribe la necesidad de consolidar su rol institucional. Por lo que sostenemos que en el complejo marco de las competencias y funciones de las Asociaciones de Municipios, efecto de un alto grado de descentralización, así como las crecientes presiones y exigencias de las propias comunidades, han ensanchado la brecha entre la gestión y la demanda, lo que ubica a las asociaciones de municipios en la necesidad de mejorar su base decisional de manera inmediata.

Las asociaciones de municipios de la Provincia del Chaco, no se encuentran lo suficientemente consolidadas como para continuar con este nuevo modelo de gestión, si antes no se hace un esfuerzo por su afianzamiento. De no realizarse un esfuerzo para el fortalecimiento de asociaciones de Municipios, ante la progresiva descentralización de funciones de la Provincia, las mismas no podrán en un futuro mediano implementar las acciones de manera eficiente y eficaz.

En función de las conclusiones obtenidas, el estado provincial debe realizar un necesario acompañamiento en este proceso de descentralización de las políticas sociales en manos de los gobiernos locales. Por lo que las acciones hacia los gobiernos locales, deberían tener prioritariamente tres líneas de acción complementarias entre sí, la capacitación de los equipos técnicos municipales, el fortalecimiento institucional y la dotación de los recursos financieros necesarios la implementación de políticas a escala local.

El énfasis es puesto en el municipio por ser la unidad político-administrativa básica y porque tiene la posibilidad de decidir autónomamente su destino, y porque allí hay mayor posibilidad de ser parecidos, es decir de construir identidades y llegar a acuerdos, a través del ejercicio de la participación.

Es necesario revisar la situación de los Municipios y de este nuevo modelo de institucionalidad basado en las Asociaciones de Municipios en relación con sus capacidades de gestión y los escenarios en materia de descentralización. Procesos que vinculados con la característica de la población, ayuden a vislumbrar necesidades en cuanto a la generación y manejo de información, capacitación y fortalecimiento, con lo cual puedan mejorarse las capacidades decisionales para actuar sobre cada territorio, donde el modelo emergente tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local.

Agradecimiento

Queremos agradecer la colaboración que han prestado a esta investigación la Secretaría de Planificación del Gobierno de la Provincia del Chaco, como a las Gerentes Regionales de las Microregiones, Unión de Municipios del Sudoeste Chaqueño y Sudoeste II, quienes nos han brindado información muy valiosa para la tarea realizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Informativo – Secretaría de Planificación – Octubre de 2001
- Plan HACER – Provincia + Municipios – Documento a partir de las Jornadas de Análisis para una Planificación Participativa y Gestión Asociada entre Provincia y Municipios - Agosto de 2001
- Diagnóstico para el Desarrollo Local – Elida Domínguez – SERCAL
- Bases para el Desarrollo Local . La Nueva Ruralidad y el Desarrollo Rural Sustentable – Aníbal Patroni – Mayo 2001
- Proyecto de Generación de Condiciones para el Desarrollo Local en la Provincia del Chaco – 2001

- Breves Conceptos Sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Local y Sobre las Alianzas necesarias para su implementación – Elida Domínguez – Fundación Ebert – SERCAL
- Guía de un Diagnóstico Sectorial para el Desarrollo Sustentable Local – Wendy Dominguez
- El Desarrollo Regional/ Local – Extractado de: Hacia una delimitación conceptual del Desarrollo Regional / Local – Albert Enriquez (FUNDE) - El Salvador
- Diagnóstico Local/ Regional – Guía para la Recolección de Información – Aníbal Patroni
- ¿Qué entendemos por Desarrollo Local? – Primera Conferencia Electrónica del proyecto Alianzas Estratégicas para el Desarrollo Local – Noviembre de 2001
- Desarrollo Económico Local: Definición, Alcances y Perspectivas en América Latina – Alberto Enriquez Villacorta
- El Desarrollo Económico Local – El Enfoque Sistémico del Desarrollo Económico Local – Montevideo – Marzo de 2002
- Documento Final Conferencia Electrónica DEL - Alberto Enríquez – San Salvador – Abril de 2002
- La Reproducción de la Lógica Centralista en el Contexto de la Descentralización. Documento Consejo Latinoamericano de la Administración (CLAD)
- Informe técnico – III Ciclo de UCPLA – Agosto de 2000

EL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA DURANTE EL GOBIERNO DE AMADO ARTAZA. 1906-1910

**Hugo Humberto Beck
IIGHI- Conicet**

Introducción

Entre las transformaciones políticas y económicas operadas en la Argentina por la Generación del '80, se destaca la incorporación de los territorios patagónicos y chaqueños al dominio efectivo de la Nación. El Territorio Nacional de Formosa, situado en el extremo norte de la República fue uno de los últimos espacios conquistados a los aborígenes, después de varias campañas militares que concluyeron recién en 1912.

En consecuencia, al iniciarse el siglo XX, marco cronológico en el cual se inscribe el gobierno de Amado Artaza, este territorio ofrecía aún los caracteres que definieron por largos años las fronteras interiores. Es decir, colonización incipiente, inseguridad sobre vida y bienes de los pioneros, infraestructura insuficiente, escasas obras públicas, economía en paulatino crecimiento e integración, estructura política y jurídica en formación, y un amplio marco de potencialidades por desarrollar.

El presente trabajo brinda un panorama general de Formosa durante la primera década del siglo y analiza la situación política desde que Artaza accedió al gobierno hasta los lamentables sucesos que motivaron su suspensión, poco después de haber sido nombrado para un nuevo mandato.

1. Formosa, una sociedad en conflicto

Amado Artaza fue nombrado gobernador de Formosa en momentos en que la sociedad formoseña se encontraba convulsionada después de un período de intervención, provocada por denuncias de graves irregularidades que pusieron fin al gobierno de Lucas Luna Olmos.

Luna Olmos había sido designado gobernador en 1902 y su mandato estuvo signado por una serie de conflictos con sus funcionarios y por serias denuncias de defraudación y malversación de dineros públicos. Su primer enfrentamiento fue con el secretario de la gobernación, Ramón Castañeda, a quien suspendió en sus funciones por decreto del 30 de noviembre de 1905, reemplazándolo por Juan Dionisio Naso; con quien sus relaciones no fueron mejores. El 11 de abril de 1906, Luna Olmos marchó hacia Buenos Aires, dejando interinamente el cargo de gobernador al secretario Naso. A partir de entonces se inició una investigación judicial por defraudación, que tuvo como acusados al jefe de Policía Ulpiano Cáceres, al tesorero de la gobernación Emigdio Rodolfo Esquer y a la Comisión Municipal de Formosa.¹

La sociedad formoseña quedó profundamente dividida entre los partidarios del gobernador y los que seguían al secretario Naso, rivalidad que se manifestó en todos los ámbitos:

¹ Archivo Histórico de Formosa. Libro Copiador de Notas de la Gobernación, N° 26, años 1906-1909, f. 112-115. (En adelante: A.H.F. Libro...). El jefe de Policía fue suspendido y posteriormente detenido. Naso acusó públicamente al gobernador de malversación de fondos, defraudación al Estado y falsificación de documentos, e inició un sumario actuando como juez instructor, con la presencia del juez de paz de Formosa. Los sucesos fueron relatados por el diario La Prensa, durante los meses de abril, mayo y junio de 1906.

en los medios periodísticos nacionales y locales, en los carteles expuestos en la vía pública, y hasta en las escuelas de la capital del territorio.²

Ante esta situación, el presidente José Figueroa Alcorta nombró comisionado especial a Fernando Centeno, quien se hizo cargo de la gobernación el 31 de mayo de 1906. A poco de asumir, Centeno elevó a la justicia del crimen el sumario levantado por Naso; nombró nuevos funcionarios y se abocó a pacificar y serenar los ánimos de la población formoseña.

El 31 de agosto el interventor entregó el mando al nuevo gobernador designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, Amado A. Artaza, hasta entonces secretario de la gobernación del Chaco, durante el mandato de Martín Goitia.³

A propuesta de Artaza fueron designados secretario de la gobernación Mariano L. Olleros, jefe de Policía, José M. Delfino y jefe de la Oficina de Marcas y Señales, Carlos Evrat (h). Fueron confirmados en sus cargos el comisario Arturo M. Rosas y el comisario inspector Manuel Sampayo.⁴

2. Amplios deberes y escasas atribuciones

Durante los primeros años del siglo XX se forjó una corriente de opinión en contra de las escasas atribuciones que la ley 1.532 de Territorios Nacionales concedía a los gobernadores y se propició la reforma de esa norma legal. La contradicción entre los numerosos deberes de los gobernadores y el estrecho margen de su acción, no se había manifestado en toda su magnitud, pues hasta entonces los gobernadores habían gozado de una autoridad que no se debía tanto al imperio de la ley cuanto por las condiciones en que cumplían sus funciones. Sin embargo, el progreso fue reduciendo sus facultades hasta convertirlos en la práctica, en muchos casos, en meros agentes administrativos del P.E.N.⁵

En su primera Memoria elevada al ministro del interior, Artaza reclamó por

“la falta de atribuciones con que lucha el Gobernador, reducido en la práctica al mero papel de comisario pagador de una administración tan inútil como costosa...”, agregando que una administración “... que para no excederse en los gastos debe medir hasta las plumas que utilizan los escribientes o el pienso que consumen los caballos puestos al servicio de la policía, tiene que ser forzosamente estéril, y los gobernadores no dejarán otro rastro, eso en el mejor de los casos, que el de las notas y decretos en cuya redacción empleen todo su tiempo desocupado”.⁶

Según el gobernador, sus deberes de fiscalización y moralización, sólo podían ser ejercidos en las oficinas que le estaban inmediatamente subordinadas, es decir, la Secretaría, Contaduría y Policía. Todas las demás escapaban a su control y estaban subordinadas a la autoridad de los ministerios. En efecto, las oficinas de Correos y Telégrafos, las reducciones indígenas y la Asistencia pública dependían del ministerio del Interior; las oficinas de Tierras, Inmigración, Defensa Agrícola y Dirección de Bosques, del ministerio de Agricultura; las

² El Noticiero Formoseño, Semanario Independiente de los Intereses Generales del Territorio, Año I, N° 14, 22 de julio de 1906, p. 1. Este periódico destacó las virtudes y conocimientos de Naso, e inició una campaña para que fuera nombrado gobernador titular del Territorio.

³ Durante la presidencia de José Figueroa Alcorta (1906-1910) ocuparon el cargo de ministro del Interior Norberto Quirno Costa (mar-jul. 1906); Manuel Montes de Oca (interinamente); Joaquín V. González (set-oct. 1906); Manuel Montes de Oca (nov. 1906-set. 1907); Marco Avellaneda (set. 1907-mar. 1910); José Gálvez (mar-ago. 1910) y Carlos Rodríguez Larreta (ago-oct. 1910).

⁴ A.H.F. Libro... N° 23, f. 447 y Libro... N° 24, f. 9

⁵ Juan Hilarión Lenzi. *Gobierno de Territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*. Pról. Lorenzo Amaya, Buenos Aires, Mercanti, 1939.

⁶ Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior, Leg. 5/1907, Expte. N° 826 F. Memoria del gobernador de Formosa Amado Artaza, correspondiente al año 1906, p. 3. (En adelante: A.G.N. Memoria...)

escuelas, la justicia letrada y la cárcel de encausados, del ministerio de Justicia e Instrucción Pública; la recaudación fiscal, la Aduana y el Banco de la Nación, del ministerio de Hacienda; los regimientos e inspectores de milicia, del ministerio de Guerra; y la Prefectura, del ministerio de Marina.⁷

En 1907, Artaza señalaba con ejemplos concretos la paulatina pérdida de atribuciones que sufrían los gobernadores de territorios. En varias ocasiones el gobierno nacional designó directamente funcionarios que según la ley debían ser propuestos por el gobernador. Así fueron nombrados en 1906 el juez de paz del Quinto Departamento y un comisario de Policía, contra quienes los vecinos elevaron denuncias por malos tratos; y del mismo modo se designó como maestro en una escuela de Formosa a una persona que resultó ser adicta al alcohol. El gobernador acusó también de no cumplir con sus deberes al presidente de la comisión de Defensa Agrícola, Juan Tarragó, y al Inspector de Bosques.

“los vecindarios –se lamentaba Artaza-, que ignoran la prescindencia absoluta del gobernador del Territorio en esta clase de nombramientos, hacen recaer, injustamente, sobre los que ejercen nominalmente el gobierno, una responsabilidad que en razón y justicia no les corresponde”⁸

3. División departamental y evolución demográfica

A partir de 1894 el territorio de Formosa fue dividido en cinco departamentos, de los cuales cuatro se ubicaban en la región oriental, separados entre sí por líneas paralelas próximamente equidistantes a los ríos Pilcomayo y Bermejo. El departamento Quinto ocupaba todo el territorio al oeste del meridiano 60°. Aunque el 1 de mayo de 1904 el gobernador Luna Olmos dividió el Quinto departamento en ocho jurisdicciones menores –totalizando doce- en los hechos continuaron siendo sólo cinco los de verdadera existencia administrativa. Incluso en la documentación oficial se continuaba denominado departamento Quinto al oeste territorial. En esa división teórica, los departamentos V al X se ubicaban en el centro-oeste, comprendidos en la denominación general y usual de “el interior del territorio”, de población, tránsito y conocimientos generales de la región, muy escasos o ignorados, según la zona. Sólo el extremo oeste (departamentos XI y XII) poseía población y riquezas relativamente importantes (colonias La Florencia y Buenaventura).⁹

Según datos del censo de 1905 la población blanca de Formosa alcanzaba a 8.431 habitantes, de los cuales casi la mitad habitaban en el departamento capital (4.051 personas); un 25 % en el departamento Quinto, y el resto en orden decreciente en los departamentos III o Pilcomayo (cuyos núcleos eran Colonia Bouvier y Clorinda), departamento IV o coronel Freyre (Colonia Cano) y el departamento II (colonia Dalmacia).

Hacia 1912 la población blanca se duplicó, alcanzando a 17.434 habitantes, aunque el número de aborígenes continuaba siendo muy superior, pues se censaron más de 20.000 indígenas y los no censados se calculaban en más de 10.000 personas. La distribución de la población blanca no varió demasiado, pues en el departamento capital vivían 8.127 habitantes, casi 3.000 en el departamento III y un poco menos en el departamento XII. Las nuevas jurisdicciones del centro del territorio reunían 1.400 pobladores, lo que indicaba una incipiente ocupación de las tierras favorecidas por la línea férrea en construcción. Existía un claro predominio de la población rural (70%) sobre la urbana, un alto índice de masculinidad (133

⁷ María Silvia Leoni de Rosciani. *Los Territorios Nacionales*. En. Academia Nacional de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, Planeta, 2001. T. VIII, p. 45.

⁸ A.G.N. Min. Interior. Legajo 5/1908, Expte. N° 1.045 F. Memoria... 1907.

⁹ Hugo Humberto Beck. *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia, IIGHI-Conicet. 1994.

varones por cada cien mujeres) y una muy elevada presencia de extranjeros (47%), en su gran mayoría paraguayos (87 % del total de inmigrantes).¹⁰

4. La economía

El desarrollo económico de Formosa estuvo estrechamente ligado al proceso de colonización, a la distribución de tierras públicas, a las actividades agropecuarias y a unas pocas industrias.

El problema de la distribución de las tierras

La colonización impulsada por la Ley Avellaneda (1876) se localizó en una estrecha franja sobre la margen derecha del río Paraguay, y avanzó lentamente hacia el interior siguiendo el curso de los ríos Bermejo y Pilcomayo. Casi simultáneamente el extremo oeste fue ocupado en forma espontánea por ganaderos salteños. Una de sus colonias más importantes fue Buenaventura, fundada por Domingo Astrada en 1902, cuya riqueza pecuaria llegó a gozar de relativa importancia. Sin embargo, en épocas de Artaza se destacaban varios limitantes a su progreso: la degradación ecológica, la falta de policía y de justicia eficiente, la demora del Estado en la mensura y en la entrega de títulos provisorios, y la indefinición del límite entre Formosa y Salta. Este quedó establecido en 1909 a través de una línea demarcada por una comisión (creada por ley 5.121 de 1907) dirigida por el ingeniero Barilari. Como consecuencia de ello, Buenaventura sufrió una sensible pérdida pues la mejor parte de la colonia quedó en territorio salteño.¹¹

En la zona oriental, a pesar de las disposiciones en contrario de la ley de tierras de 1903, se constituyeron latifundios, que rara vez cumplieron con las obligaciones de poblar e introducir mejoras. Este proceso de concentración de las tierras ya había sido cuestionado por los gobernadores de Formosa en el siglo XIX y habría de ser una constante durante las primeras décadas de la siguiente centuria.¹²

En 1907, Artaza expresaba así el problema:

“La tierra cercana a los ríos navegables que bien distribuida, pudo y debió ser poderoso aliciente para radicar innumerables trabajadores, ha sido acaparada en toda su extensión por cuarenta propietarios, al extremo de no haberse reservado una legua de campo para la fundación de pueblo, desde el Pilcomayo al Bermejo, y los dueños de ese enorme latifundio no se han preocupado ni preocupan (probablemente no se preocuparán jamás) de subdividir sus feudos, traer inmigrantes, fomentar la agricultura, implantar industrias, ni siquiera de lo más elemental, que sería mejorar por el cruzamiento la escasa cantidad de haciendas con que han dado cumplimiento, en veces más aparente que real, a las prescripciones de la ley respecto a población.”¹³

¹⁰ Argentina. *Censo de los Territorios Nacionales. 1912*. Los datos del Censo de 1905 en A.H.F. Libro... N°

¹¹ Hugo Humberto Beck. *La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1992.

¹² Héctor Rubén Borrini. *Ocupación y organización del espacio en el Territorio de Formosa (1880-1980)*. Resistencia, IIGHI-Conicet, 1991 y Antonio Herald Prieto. *Para comprender a Formosa. Una aproximación a la historia provincial*. Formosa, 1990.

¹³ A.G.N. Min. Interior, Leg. 5/1907, Expte. N° 826 F. Memoria de 1906 cit.

El gobernador solicitó que la Dirección de Tierras instalara una delegación en Formosa con el propósito de que los numerosos pequeños productores pudieran gestionar sus propiedades sin tener que trasladarse a Buenos Aires, para lo cual carecían de recursos.¹⁴

La producción agropecuaria

Desde sus orígenes el territorio de Formosa se dedicó fundamentalmente a la ganadería, actividad que se fue afianzando con el tiempo. El número de ganado fue en constante aumento desde fines del siglo XIX, como lo indica el siguiente cuadro.

Formosa. Ganadería. N° de cabezas. 1895-1908

Ganado	1895	1905	1908
Bovino	41.424	198.957	233.724
Equino	3.136	10.354	16.194
Ovino	2.439	11.494	22.483
Caprino	3.414	10.008	15.890
Porcino	826	728	1.570

Fuente: Censos respectivos.

En 1908 existían 523 explotaciones ganaderas, de las cuales 171 superaban las 1.000 ha y concentraban casi 200.000 cabezas de ganado vacuno (el 86% del total). En el otro extremo se ubicaban 222 explotaciones que no llegaban a las 100 ha y apenas superaban las 12.000 cabezas. El ganado era casi exclusivamente criollo (97%), la mestización prácticamente inexistente (2,5%) y los animales puros apenas superaban las 300 cabezas.¹⁵

La agricultura estuvo limitada a los cultivos de subsistencia, excepto la producción de caña de azúcar destinada a satisfacer la demanda de los ingenios locales. Las tierras dedicadas a la actividad agrícola apenas superaban las 1.000 ha, de las cuales la mitad era ocupada por el cultivo del maíz, al que seguían en orden decreciente la caña de azúcar, mandioca, porotos, batatas, alfalfa, hortalizas y tabaco. Contra el desarrollo de esta actividad conspiraron la escasa disponibilidad de buenas tierras, la ausencia de una cultura agraria por parte de los productores, las periódicas inundaciones, la presencia de plagas (langostas, loros, ratones) y la falta de una adecuada política crediticia (a pesar de que desde 1905 se instaló en Formosa una sucursal del Banco de la Nación Argentina).

Industrias

Las dos empresas industriales más fuertes establecidas en el territorio eran “La Formosa S.A.” y “La Teutonia S.A.”. La primera, una sociedad fundada en 1905 por los señores Bracht, Wolmann y Hertelendy, se dedicaba especialmente a la explotación de maderas. Producía extracto de quebracho en un edificio levantado en 1906 a orillas del río Paraguay, poseía un gran aserradero, 65 Km de líneas férreas y telegráfica, instaladas entre 1906 y 1908; disponía de 650 bueyes y hacienda de cría, ocupaba 500 peones, y comenzaba a ensayar la producción de alfalfa y maíz. En 1907 la Compañía explotó en sus campos: 8.000 tn de rollizos de quebracho, 30.000 tn de durmientes, 600 tn de leña, 6.000 postes y 300 vigas de 3 m. de maderas duras, destinadas a la exportación.

¹⁴ Pedidos de esta naturaleza había realizado en reiteradas oportunidades el gobernador José María Urriburu (1895-1899). Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. *Memorias de los Gobernadores del Territorio Nacional de Formosa (1885-1899)*. Rcia, UNNE, 1979.

¹⁵ Argentina. *Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura en 1908*. Buenos Aires, Taller de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909. Tomo I, p. 129

El ingenio azucarero “La Teutonia” fue fundado en 1885 por Mayer y Bonaccio, y desde 1903, año en que dejó de funcionar el ingenio Bouvier, era la única fábrica de azúcar y alcoholes del Territorio. Sufrió serias pérdidas durante la inundación de 1905, que destruyó sus cañaverales y afectó a sus modernas maquinarias que estuvieron durante cinco meses bajo agua. A mediados de 1906 pasó a manos de otros empresarios iniciándose acciones tendientes a recuperar su capacidad productiva. En 1907 la empresa adquirió un nuevo trapiche de mayor potencia para la producción de azúcar y alcohol; instaló una bomba a orillas del río Pilagá para riego, plantó más de 400 ha de caña y comenzó a contratar con colonos particulares la provisión de su materia prima. En la zafra eran empleados aborígenes que se trasladaban desde el centro del territorio y constituían una mano de obra valiosa y barata.¹⁶

Además de estos establecimientos existían otras pequeñas industrias destinadas a satisfacer demandas locales, tales como ladrillerías, carpinterías, obrajes, hornos de carbón, y las del rubro alimentación, especialmente industrias lácteas y panaderías.

5. Comunicaciones y transportes

Rodeado el territorio por ríos y surcado interiormente también por cauces fluviales, estos debían ser necesariamente las principales vías de comunicación y transporte. Sin embargo, los ríos interiores no permitían una navegación regular; los intentos realizados en el Pilcomayo resultaron infructuosos; el Bermejo sólo fue navegable hasta la altura del Km 642 y aún los ríos Paraguay y Paraná presentaban dificultades por las periódicas bajantes y la carencia de adecuada canalización en algunos pasos críticos. Por todo esto, la navegación era difícil, lenta y costosa.

“Hoy el flete por tonelada de carga –afirmaba el gobernador Artaza- cuesta más entre Formosa y Buenos Aires que entre Buenos Aires y Europa, y los vapores destinados expresamente a la conducción de mercaderías, suelen tardar tanto o más que los buques trasatlánticos en su recorrido del Río de la Plata a Barcelona... la lentitud de las marchas es, en mi concepto, la principal razón de la carestía de los fletes”.¹⁷

Los puertos existentes en Formosa, Bouvier, Pilcomayo, Dalmacia, Colonia Cano y otros centros menores, carecían de instalaciones adecuadas. El de la capital se encontraba en un lamentable estado de abandono, sin obra alguna que sirviera para proteger las barrancas de la acción destructiva de las crecientes, y sin más facilidades para el tránsito de mercaderías y pasajeros que las ofrecidas por un viejo pontón de propiedad particular, administrado por el señor Domingo Bibolini.

Los caminos eran escasos y malos, interrumpidos por los numerosos ríos y riachos. Los puentes, insuficientes en número, se deterioraban rápidamente y no eran reparados con la premura necesaria.

Durante el gobierno de Artaza fueron construidos tres importantes puentes bajo la dirección del ingeniero Paul Bellocq, dos de 72 m. de largo y otro de 35m todos con un ancho de 4 m., instalados sobre los riachos Pilagá y Monte Lindo y sobre el arroyo Timbó-Porá. Por su parte, la Municipalidad de Formosa con aportes del fondo de Puentes y Caminos de la gobernación efectuó reparaciones a los puentes “General Uriburu” sobre el riacho San Hilario, “Dr. Benjamín de la Vega” sobre el riacho Formosa, y a los puentes sobre la “Picada de Siam”. De esta manera, se superó en parte la incomunicación que sufrían algunas colonias de la zona oriental, que habían hecho sentir al gobernador como “un preso dentro de los límites de la capital”.¹⁸

¹⁶ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907, cit.

¹⁷ A.G.N. Min. Int. Memoria de 1906, p. 22

¹⁸ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907, cit...

La ausencia de un camino que comunicara al litoral con el extremo oeste del territorio, obligaba a quien deseara visitar el lejano departamento Quinto, bajar vía fluvial hasta Rosario, seguir desde allí por tren hasta Metán, para luego a lomo de mula recorrer cerca de cien leguas por caminos desiertos y peligrosos hasta La Florencia y Buenaventura.

Las líneas telegráficas avanzaron con lentitud. Recién hacia 1908 la capital quedó integrada a la red nacional, que por varios años se había detenido a la altura del río Bermejo, debiendo realizarse hasta entonces la comunicación de todas las colonias orientales a través del telégrafo paraguayo. En 1908 Artaza solicitó al gobierno nacional la continuación de la línea desde Formosa hasta Clorinda.¹⁹

El ferrocarril Formosa-Embarcación

Esta fue la más importante obra encarada en aquellos años por el gobierno nacional. Su construcción fue ordenada por la ley de Fomento de los Territorios Nacionales (Ley N° 5559 de 1908). La ejecución de los trabajos fue confiada al ingeniero Enrique H. Faure. Iniciadas las tareas desde la capital formoseña, el tendido de los rieles avanzó con rapidez rumbo al oeste atravesando el centro del territorio. Al concluir el gobierno de Artaza se habían construido ya sus primeros 100 Km., llegando hasta la zona de Pirané. Estas tierras libradas a la ocupación del blanco se incorporaron a la explotación de maderas y a la producción ganadera.²⁰

Sin embargo, curiosamente, esta anhelada y reclamada obra, habría de provocar graves conflictos entre el gobernador Artaza y el ingeniero Faure, que –como se verá más adelante– culminarían con una agresión física al jefe de las obras, y la posterior detención del gobernador, presuntamente implicado en el hecho.

El primer motivo del enfrentamiento se debió a que el gobernador se opuso a que los terrenos de la plaza “Almirante Brown” de Formosa, ubicados a orillas del río, fueran cedidos para la sede de la estación del ferrocarril, lo que de todos modos sucedió.²¹

Entre abril y mayo de 1909, los obreros del ferrocarril llevaron a cabo una serie de huelgas en reclamo de mejores salarios y reducción de la jornada laboral. Los directivos de las obras ferroviarias pretendieron que las fuerzas policiales obligaran a los obreros a retomar sus labores, a lo cual se opuso firmemente el gobernador por entender que los reclamos eran legítimos y no estaban fuera del marco de la ley. Meses más tarde, el ingeniero Faure, comunicó su parecer al presidente de la nación:

“El gobernador Artaza... se distinguió siempre por sus obstrucciones al desenvolvimiento de las obras del ferrocarril... Cuando se colocó el primer riel, en medio del aplauso del aplauso general, el gobernador fue especialmente invitado a la ceremonia y no asistió, procediendo de la misma manera el día en que... por primera vez corriera una locomotora por el territorio de Formosa... El mismo gobernador se encargaba de hacer atmósfera contra la dirección de las obras del ferrocarril, diciendo que no se pagaba al personal, versión inexacta...”²²

Estas diferencias motivaron que Faure firmara –junto a otros vecinos de Formosa– una solicitud al ministerio del Interior en la cual expresaban que verían con agrado que Artaza no fuera nombrado gobernador por otro período. Se inició entonces un franco enfrentamiento entre ambos.

¹⁹ Ibid.

²⁰ José Alsina. *El ferrocarril Formosa-Embarcación. Su historia, entre 1905 y 1931*. Formosa, Rincón del Arandú, 2000.

²¹ Esta plaza fue obra del gobernador José María Uriburu, quien con recursos de la gobernación, convirtió el baldío en un paseo de buen aspecto, con ornatos, escalinata para descender al río, jardines y árboles, kiosco y cercado de alambre de tejido. Instituto de Historia. *Memorias... cit.* p. 307.

²² La Prensa, 11 de diciembre de 1909, pp. 8-9

6. Edificios públicos

El estado general de los edificios destinados a las reparticiones públicas era pésimo. La necesidad de nuevos locales y la refacción de los existentes fue un reclamo constante de los gobernadores formoseños desde comienzos del siglo XX. Varias reparticiones estatales –tales como las oficinas de Gobierno, el Juzgado Letrado, la Municipalidad, Receptoría de Rentas, Resguardo, Subprefectura del Puerto y Administración de Correos y Telégrafos- funcionaban en locales alquilados, y aunque pagaban elevadas sumas en concepto de alquiler, no se encontraban en buenas condiciones.

Los edificios públicos de propiedad fiscal adolecían de las más serias deficiencias. La Jefatura de Policía, construida hacía más de veinte años, se encontraba en pésimo estado. Las oficinas y el depósito tenían techos y pisos muy averiados; otras dos piezas y un galpón de estanteo se hallaban casi en ruinas. Carecía de caballerizas y cuadras, y también de un lugar para alojamiento de las tropas y para seguridad de los detenidos. El cuartel del ejército destinado al alojamiento de las tropas de la guarnición era estrecho, antihigiénico, ruinoso y carecía de terreno indispensable para la instrucción de los soldados. En 1908 hubo que clausurar varias de sus letrinas porque su pestilencia afectaba a la ciudad. El gobernador proponía su traslado a otro sitio. La cárcel, formada por doce pequeñas habitaciones, sin revoques y sin veredas exteriores, debía asilar un número aproximado de 50 presos, en condiciones de total hacinamiento. La Iglesia del Carmen, cuya construcción se inició a fines del siglo XIX, permanecía inconclusa, con paredes sin revoques, levantadas con ladrillos de tierra salitrosa, que amenazaba con destruirse por completo si no se terminaban pronto las obras. Carecía de muro perimetral y de veredas.²³

Casi todas las escuelas carecían de edificio propio y funcionaban en locales totalmente inadecuados. El hospital de caridad era muy pequeño, y según el gobernador más bien podía “ser considerado una incubadora de enfermedades que un asilo científicamente organizado para combatirlas”. El matadero era un galpón abierto a todos los polvos y mismas, falto de agua para la limpieza (excepto la que obtenía de un pantano fangoso) y de todo recurso para esterilizar las materias orgánicas en descomposición, constituía un foco permanente de infección. El mercado no se encontraba en mejores condiciones.²⁴

7. Seguridad y justicia

Aunque en los primeros años del siglo la presencia de indios no sometidos no representaba el peligro de décadas anteriores, los periódicos asaltos y robos configuraban en el espíritu de los colonos una tensión angustiosa. La actividad de los delincuentes llegados desde provincias limítrofes, que constituían lo que dio en llamarse “bandidaje de la frontera”, y de comerciantes sin escrúpulos que vendían ilegalmente alcohol y armas de fuego a los aborígenes, acentuaba la inseguridad. Esta situación era especialmente crítica en el lejano departamento Quinto.

Por estas razones en 1907 el presidente Figueroa Alcorta envió la División de Caballería del Chaco, creada al efecto, con los regimientos 5, 6, 7, y 9 al mando del coronel Teófilo O'Donnell. Si bien su accionar se centró principalmente en el Chaco, la presencia de tropas de

²³ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907. La nave principal de la iglesia se había terminado en 1899 durante el gobierno de Uriburu, pero desde entonces las obras quedaron paradas. Las campanas se colocaron sobre un montante provisorio, que habría de permanecer por varios años. En 1905 el gobernador Luna Olmos informaba lo siguiente: “... Nadie cuida este edificio, pues el párroco no tiene habitaciones en él, por lo que se impone la construcción de una vivienda que le sirva de alojamiento...el campanario está formado por cuatro postes enclavados en el suelo lo que ofrece un espectáculo muy desgraciado.” A.H.F. Libro Copiador de Notas N° 23, años 1906-1907, f. 2

²⁴ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907.

línea, con sus periódicos patrullajes, aportó a la pacificación de toda la región. En Formosa tuvo su asiento el regimiento 9, con fortines en Gomensoro, Lamadrid, Bouchard y General Paz.

Subsistían, sin embargo, problemas de antigua data, tales como, el escaso número de soldados, de caballos y de armas; la inestabilidad de los fortines; el escaso poblamiento de las tierras, y las enormes distancias entre los distintos centros poblados.²⁵

Estos mismos problemas debía enfrentar la Policía en los departamentos rurales, a lo cual se sumaba la dificultad para encontrar personal adecuado. El personal policial debía cumplir además el servicio de guardia de cárcel. En diversas oportunidades el gobernador cuestionó la falta de atribuciones de la Policía para reprimir “la vagancia y el vicio en sus diversas manifestaciones” cobrando multas o privando de libertad a los contraventores. Tales funciones correspondían a los jueces de paz que, a su parecer, establecían penas demasiado débiles “por un inexplicable sentimiento de tolerancia”. Para subsanar estas dificultades, abogaba por la pronta aprobación del proyecto de Código para la Policía, redactado por el doctor Gabriel Carrasco, pues “el Código Rural, actualmente en vigencia es deficiente”.²⁶

La justicia estaba a cargo de un juez letrado y de jueces de paz. Ejercieron el cargo de juez letrado sucesivamente los doctores Alfredo Berduc, Ricardo Bollini y Alfredo Mendoza. Sólo Formosa –única población que superaba los mil habitantes- tenía juez de paz electivo. Existían juzgados de paz en Pilcomayo, Dalmacia, Bouvier, y durante 1906 fueron creados otros en La Florencia, Buenaventura, San Hilario y Colonia Cano. A sus funciones ordinarias de juez, se sumaban las de jefe del Registro Civil y las tareas de inscripción de electores y guardias nacionales. Por eso, cuando la jurisdicción asignada a algún juzgado era demasiado extensa solían nombrarse comisarios especiales para atender el Registro Civil en pueblos menores del mismo distrito.

En 1906 en una medida inconsulta el ministerio de Justicia anuló el juzgado de Pilcomayo y extendió la jurisdicción del de Buenaventura hasta el río Paraguay, lo que provocó el reclamo del gobernador Artaza. Sus observaciones fueron atendidas, manteniéndose ambos juzgados, pero trasladándose la sede de Buenaventura a El Chorro. Sin embargo, no fue subsanado otro problema conexo, como fue el nombramiento directamente por el ministerio de Manuel Dávila Geadas como nuevo juez de El Chorro, en reemplazo de Eduardo Vera y Farías, sin que éste fuera exonerado ni trasladado. A esta irregularidad pronto se sumaron serias denuncias del vecindario contra actitudes intimidatorias y persecutorias por parte del nuevo funcionario.²⁷

8. Municipio

Sólo la capital del territorio tenía gobierno municipal. En ella los vecinos ejercitaron sus derechos cívicos en las sucesivas elecciones de concejales.²⁸ Durante los primeros años del siglo fueron frecuentes los conflictos durante los comicios y las intervenciones de los gobernadores al municipio. Hasta mayo de 1906 se desempeñó al frente de la municipalidad el comisionado José Reynoso, quien fue suspendido por un decreto del gobernador, en virtud de una solicitud de los vecinos, fundada en mala administración e inercia del funcionario. Fue reemplazado por una

²⁵ Un completo panorama de esta cuestión en Hugo Humberto Beck. *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa*. Resistencia, IIGHI-Conicet. 1994.

²⁶ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907.

²⁷ Según disposiciones de la Ley 1.532 era atribución del gobernador el nombramiento de los jueces de paz en los distritos de menos de mil habitantes. Este conflicto con el ministerio de Justicia puede verse en las memorias del gobernador y también en los Libros Copiadores de la Gobernación.

²⁸ Los partidos políticos locales eran el Comité del Pueblo y el Partido Vecinal. José Alsina. *En Formosa, el padrón y las elecciones municipales de 1902*. En: XVIII Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, IIGHI-Conicet. 1988. pp. 9-23.

Comisión integrada por Carlos Cleto Castañeda, José Bibolini, José Borraspardo, Juan Tarragó y Adolfo Senés.

El 8 de julio se realizaron las elecciones, y el 12 del mismo mes comenzó a gobernar el nuevo Concejo, presidido por Carlos Cleto Castañeda. En los años siguientes ocuparon el cargo de presidente del Concejo, sucesivamente, Adolfo Senés y Carlos Castañeda, pero en un marco de inestabilidad institucional.

Entre las rentas de la Municipalidad se destacaban las proporcionadas por contribución directa y por el abasto en permisos para faenar reses en el matadero público para consumo de la población. Entre los destinos principales de los fondos del presupuesto municipal se encontraban las obras de desagües y saneamiento ambiental (alcantarilla y reparaciones de puentes), refacción de edificios (casa municipal y mercado público), aguas corrientes (servicio transferido a la municipalidad en 1902, y que siempre fue insuficiente por deficiencias en las instalaciones), y alumbrado y limpieza (en 1907 el pueblo estaba iluminado por 110 faroles a kerosene distribuidos en la parte más poblada).²⁹

9. Educación y Salud

Al comenzar el siglo XX el número de escuelas alcanzaba a ocho, entre las infantiles (con sólo dos grados) y las elementales (cuatro grados). En 1903 la Escuela Elemental de Varones fue elevada a la categoría de Superior (primaria completa), y lo propio aconteció en 1905 con la Escuela de Niñas, ambas de la capital. Los otros establecimientos se hallaban en El Potrero, El Riacho, Angostura, Bouvier y La Florencia. En el transcurso de la primera década se crearon nuevos establecimientos elementales en San Hilario, Clorinda, El Pilagá, Mojón de Fierro, Los Galpones, El Chorro y Buenaventura, y otras dos escuelas en la capital. En las misiones franciscanas de Laishí y Tacaaglé funcionaban sendos establecimientos primarios.

Entre los factores condicionantes de la educación pueden mencionarse la falta de edificios propios y adecuados, la ausencia de maestros matriculados, y la escasa asistencia de los niños a las clases (motivada a su vez por su temprano ingreso al mundo del trabajo en las áreas rurales, la dispersión de la población y la falta de interés de los padres). Por todo esto –y sin desmedro de la tarea digna de elogio de muchos docentes- hacia 1912 el porcentaje de analfabetos en Formosa era uno de los más elevados del país (57%); siendo aún mayor entre la población extranjera (60%).

Para la atención de la salud sólo existía en Formosa un pequeño hospital de caridad sostenido apenas por una Sociedad de Damas, que funcionaba en un precario edificio de barro y madera sin labrar. Ejercieron el cargo de médico de la gobernación, sucesivamente, los doctores Ludovico Abeni (diplomado en Pavía, Italia), Florencio M. Solari (llegado en 1905 como médico del regimiento de caballería), Antonio Valerio (entre 1908 y 1909) y el médico paraguayo Eleodoro Arce. Los propietarios de farmacia eran José Borraspardo y Angel de Madariaga. No había odontólogo, ni partera.

A la insuficiencia de servicios hospitalarios se sumaba la de las obras de drenaje, el defectuoso servicio de aguas corrientes, la mala edificación, la práctica del curanderismo, y notorias deficiencias en la higiene general, ofreciendo un cuadro muy poco alentador para la salud de los esforzados habitantes del territorio.³⁰

²⁹ A.G.N. Min. Int. Memorias de 1906 y 1907 y Anexo Memoria de 1908. También en A.H.F. Libro Copiador... cit.

³⁰ Más datos sobre estos aspectos en Hugo Humberto Beck. *Educación y salud en Formosa en los albores del siglo XX. Informe sobre su penosa situación*. En: XIX Encuentro de Geohistoria Regional, Corrientes,

10. La revolución paraguaya de 1908 y su repercusión en Formosa

La inestabilidad política del país vecino, con sus constantes movimientos revolucionarios, levantamientos y asonadas, influyó siempre en territorio formoseño, en razón de la extensa frontera entre ambos y una población que pasaba de uno a otro Estado casi sin control por parte de las autoridades. Los pobladores de Formosa, mayoritariamente de origen paraguayo, mantenían estrechas relaciones con familiares y amigos del otro lado de los ríos Paraguay y Pilcomayo; seguían de cerca los sucesos políticos y participaban activamente de ellos.

En 1904 tuvo lugar la revolución liberal, largamente preparada, que desplazó al gobierno colorado del coronel Juan Antonio Ezcurra. Ya en el poder, el liberalismo reflató las antiguas divergencias entre cívicos y radicales. Tras las breves presidencias de Juan Bautista Gaona y de Cecilio Báez, en 1906 fue elegido presidente el veterano político, general Benigno Ferreira, representante del sector cívico. Los radicales desplazados, unidos a numerosos elementos colorados, iniciaron una violenta campaña desde “El Diario”. Los cargos que se le imputaban al gobierno giraban en torno a la presunta influencia argentina. Los sectores disconformes convencieron al comandante en jefe del Ejército, Albino Jara, quien en julio de 1908 protagonizó una revuelta que tomó al presidente por sorpresa, lo derribó y lo mandó al exilio. Asumió el vicepresidente González Navero, del sector radical, mientras Manuel Gondra dirigía políticamente a los revolucionarios y Jara conservaba el poder militar.

Los colorados, desalojados del poder desde 1904, se negaron a participar de las elecciones y se convirtieron en una oposición descontenta, cuyo objetivo fue fomentar la fragmentación entre los liberales y aprovechar luego la oportunidad para hacerse con el poder mediante la vía revolucionaria. Entre los meses de julio y octubre de 1908 miembros del partido colorado, con el apoyo de los cívicos desplazados, llevaron a cabo un fallido intento de revolución, dirigidos desde su exilio en Buenos Aires, por el ex presidente general Caballero, y con núcleos en Corrientes encabezados por el coronel José Gill.

Ante reiteradas denuncias del gobierno paraguayo ante el gobierno argentino de que las autoridades de la provincia de Corrientes y de los territorios de Misiones, Chaco y Formosa, favorecían a los revolucionarios, el ministerio del Interior envió telegramas a los gobernadores de territorios reiterando la necesidad de mantener a toda costa la neutralidad argentina.³¹

Los colorados se apoderaron de los pueblos de la periferia, especialmente aquellos que limitaban con el territorio argentino, base de sus operaciones. En la zona limítrofe con Formosa fueron tomados los pueblos de Villa Oliva, Villa Franca Vieja, Villa Franca Nueva y Villeta, frente a los pueblos formoseños de Dalmacia, Aquino, Colonia Emilia y Bouvier, respectivamente. El asalto de estas poblaciones por parte de los revolucionarios (julio a setiembre de 1908), así como la posterior recuperación de los mismos por las tropas gubernamentales (octubre), provocaron un notable desplazamiento de pobladores hacia territorio formoseño. Estos emigrados carecían por completo de recursos debiendo ser auxiliados por el gobierno del territorio.

Según La Prensa, Artaza fue

“el único gobernador de la zona norte que en todo momento secundó franca y decididamente la política prescindente de la cancillería argentina respecto de las cuestiones internas de los países limítrofes”.³²

Sin embargo, la cercanía geográfica y la gran interacción entre la población paraguaya y formoseña, hacían muy difícil evitar conflictos. Uno de ellos surgió a raíz de su decisión de

³¹ José Luis Romero, Dir. *Gran Historia de Latinoamérica*. Buenos Aires, Abril, 1973 (fascículo 55); Leslie Bethell, ed. *Historia de América Latina*. Barcelona, Crítica, 1992. Las más fuertes acusaciones contra el gobierno argentino y su supuesta injerencia en los asuntos internos del Paraguay, provenían del “El Diario”, órgano oficial del gobierno paraguayo, desde el triunfo de la revolución de los liberales radicales.

³² La Prensa, 9 de octubre de 1910, p. 10

expulsar del territorio formoseño rumbo a otros puntos del país a los ciudadanos paraguayos Augusto Decoud, Virgilio Sylveira, Pablo Vera y Juan B. Candía, por no cesar en su propaganda revolucionaria. Esta medida fue cuestionada por el Juez Letrado, el Fiscal y el Escribano de la Gobernación y recibió duras críticas por parte de algunos medios de prensa nacional. Sólo el decidido respaldo del ministerio del Interior logró evitar que uno de los afectados, el doctor Sylveira, entablara un juicio en su contra.³³

11. Un nuevo y efímero mandato. Detención y suspensión de Artaza

Al aproximarse el término de su período gubernativo, Artaza inició gestiones tendientes a lograr el nombramiento para un nuevo mandato. A su vez, un núcleo de vecinos de Formosa, entre los que figuraban el Juez Letrado Alfredo Mendoza, el ingeniero Enrique Faure y el doctor Solari, elevó al ministerio del Interior una solicitud en contrario de tal medida.

A partir de ese momento se agitó el ambiente político y social de la capital formoseña, con acusaciones cruzadas entre uno y otro bando. Los opositores denunciaron ser víctimas de persecuciones más o menos directas, pero sensibles; y que el estado general del vecindario no ofrecía garantías para quienes no formaban parte del círculo de amigos del gobernador.³⁴

El conflicto tuvo sus derivaciones en la provincia de Corrientes, donde el diario martinista “La Opinión”, de la facción liberal conducida por Juan Esteban Martínez, se sumó a las críticas contra Artaza, quien –junto al gobernador correntino Martín Goitia- respondía al liberalismo disidente (mantillistas). Entre otros hechos, “La Opinión” cuestionaba la detención de Solari “por el sólo delito de haber firmado la solicitud... y no conforme con ello –agregaba- ha hecho estampar carteles en las calles públicas denigrando a los firmantes de la solicitud”.³⁵

Vencido el período de su primer gobierno, el 18 de agosto, el presidente Figueroa Alcorta lo nombró gobernador en comisión, mientras se tramitaba el acuerdo del Senado, que se concretó en el mes siguiente.

Un confuso hecho policial habría de interrumpir este segundo mandato de Artaza. En la noche del 29 de noviembre el ingeniero Faure fue golpeado en la vía pública momentos después de visitar a un amigo detenido en la jefatura de Policía, a una cuadra de la misma. Los tres agresores fueron identificados como policías de civil, resultando uno de ellos detenido e incomunicado por orden del fiscal Santos Ferreyra. Sin embargo, pocos minutos después fue liberado por orden del subcomisario Adelmo Soto, quien al ser aprehendido, declaró ante el juez letrado Mendoza, haber respondido a una orden verbal que le diera el gobernador.³⁶

Artaza marchó al día siguiente a Buenos Aires para comunicar personalmente lo sucedido al ministro del Interior y también al ministro de Justicia. Al salir de la Casa Rosada fue detenido por orden del juez de Instrucción de Capital Federal Servando Gallegos, en cumplimiento de un exhorto del juez de Formosa, quien lo acusó de autor encubridor de la agresión a Faure. En calidad de detenido fue recibido por el presidente de la nación, ante quien ya tenía pedido de audiencia.

³³ A.H.F. Libro Copiador de Notas de la Gobernación N° 26, f. 389 . La Prensa, 29 de agosto de 1909, p. 10

³⁴ La Prensa, 14 de agosto de 1909, p. 9

³⁵ La Prensa, 15 de agosto de 1909, p. 9

³⁶ Los tres policías agresores fueron Honorio Quiroga, que resultó apresado, Leocadio Talamona e Hilarión Galeano, que lograron fugarse. En declaraciones posteriores, el subcomisario Soto negó haber recibido la orden del gobernador de liberar al detenido. Los sucesos fueron cubiertos por los corresponsales de los diarios La Nación, Carlos Cleto Castañeda; La Prensa, Duilio Giacobello y La Opinión de Corrientes, Alfredo García. Toda la sustanciación del juicio puede verse en el Archivo Histórico de Formosa, Legajos Judiciales, Faure, dos cuerpos, año 1909.

El 9 de diciembre de 1909 el ministro del Interior suspendió en sus funciones a Artaza y comisionó al Inspector General de Territorios Nacionales, Francisco Cruz para que se hiciera cargo provisoriamente de la gobernación mientras duraba la tramitación del juicio.³⁷

Artaza quedó detenido en la sede de la Policía Federal. En el juicio, sus abogados defensores, Martín Goitia y Ramón Díaz de Vivar, recusaron al juez Mendoza por manifiesta enemistad con su defendido, y lograron que el juicio pasara a jurisdicción del juez federal de Corrientes Miguel L. Jantus.

Durante varios meses Artaza había permanecido detenido sin que se le tomara declaración y sin habersele dictado auto de prisión preventiva, y nunca fue procesado. Estas y otras irregularidades cometidas por el juez de Formosa, trataron de ser reparadas por Jantus, quien el 6 de mayo de 1910 sobreescribió definitivamente a Artaza, declarando además que la formación del sumario en nada afectaba su buen nombre y honor, y ordenó su inmediata libertad.

El ingeniero Faure apeló la sentencia ante la Cámara Federal de Paraná. Su abogado Manuel de Tezanos Pinto sostuvo que no estando Artaza procesado el sobreesamiento no procedía, debiendo circunscribirse el juez a ponerlo en libertad, mediante sobreesamiento provisorio, a fin de que, quedando la causa abierta, pudiera luego ser procesado si aparecieran nuevas pruebas en su contra. Con fecha 13 de agosto de 1910 la Cámara de Apelaciones revocó el Auto del juez Jantus y declaró sobreesido provisionalmente al imputado Artaza. Esta medida afectaba a su cargo de gobernador, pues en estas condiciones no podía ser repuesto en el mismo.³⁸

No obstante, y a pesar del consejo en contrario del Procurador General de la Nación, el presidente Figueroa Alcorta, por decreto del 5 de octubre de 1910, lo puso nuevamente al frente del gobierno formoseño, por entender que de las constancias del proceso no resultaba probada en forma alguna su participación delictuosa en el atentado contra el ingeniero Faure. Artaza recibió el gobierno de manos del gobernador interino Juan B. Mundín, el 12 de octubre, en coincidencia con la asunción del nuevo presidente de la república, Roque Sáenz Peña.³⁹

De todos modos no podría terminar su período y sólo habría de gobernar un mes más. El nuevo ministro del Interior, Ramón Gómez, dispuesto a poner fin a este largo período de inestabilidad y de conflictos, propuso como nuevo gobernador de Formosa a Juan José Silva, quien tras obtener el acuerdo del Senado, asumió el mando el 17 de noviembre de 1910.

Conclusión

La imposibilidad de ejercer el derecho al sufragio en los territorios nacionales no implicó la ausencia de confrontaciones políticas. Estas estuvieron siempre presente y fueron acentuándose con el tiempo, sólo que generalmente se resolvían en el marco de las provincias vecinas (Corrientes o Salta) y en el ámbito nacional, muchas veces al margen de los intereses de las mayorías territorianas.

A partir de los primeros años del siglo XX los gobernadores formoseños ya no sumaban a sus funciones de gobierno la jefatura militar, como había acontecido hasta entonces. Incluso, a diferencia de la etapa previa, la mayoría de ellos fueron civiles; tal el caso de Amado Artaza. El progreso económico y demográfico del territorio exigió una organización más compleja, con nuevos organismos dependientes de diversos ministerios de la Nación, lo que representó en la

³⁷ Francisco Cruz estuvo al frente del gobierno formoseño hasta agosto; dejando luego en el cargo de gobernador interino al secretario Juan B. Mundín. A.H.F. Libro Copiador... N° 27, años 1908-1910.

³⁸ Archivo Histórico de Formosa, Legajos Judiciales, Faure, dos cuerpos, año 1909.

³⁹ Sus partidarios y amigos Adolfo Senés, Juan Tarragó, Lorenzo Pino (h), José M. Delfino, José P. Reynoso, Elías Taleb, José Bibolini, Duilio Giacomello, José Dolio, Santiago Beterette, Onofre Danieri, Pedro Vallejos, Manuel Podestá, Pedro Lezcano, entre otros, lo recibieron en un ambiente festivo.

práctica un notable recorte en la esfera de acción de los gobernadores. Fueron cada vez más frecuentes los conflictos entre los funcionarios de diferentes organismos y el gobernador que pretendía ejercer su acción fiscalizadora. Esta falta de unidad y coherencia se manifestó ocasionalmente en medidas de gobierno equivocadas, contradictorias e inoportunas, donde abundaron las mutuas denuncias.

El creciente número de pobladores demandó mayores servicios (educación, salud, seguridad, obras públicas), que los presupuestos del gobierno nacional no contemplaron debidamente, agudizando las necesidades y colocando en una difícil situación al gobierno local, receptor de los reclamos, pero carente de recursos para brindarles respuesta.

No obstante, en este marco de demandas, es justo anotar la ejecución de una obra fundamental en la historia formoseña: el tendido de la línea férrea Formosa-Embarcación. Merced a ella, en pocos años se libraron a la colonización las tierras centrales del territorio, coadyuvando también al tramo final de la conquista militar y definitiva pacificación de la región chaqueña. A esta obra deben sumarse la creación de nuevos juzgados, registros civiles, subcomisaría, escuelas, y la construcción de puentes y de líneas telegráficas.

Conflictos suscitados por diversos motivos, en los que no estuvo ausente la política partidaria de la provincia de Corrientes, llevaron a la constitución de un núcleo opositor al gobernador Artaza, que se manifestó abiertamente en su contra en momentos en que el presidente de la nación decidía su nombramiento para un nuevo período. Iniciado el segundo mandato, el gobernador fue involucrado en la agresión física que sufrió en el centro de la capital uno de sus adversarios, el ingeniero Faure, jefe de las obras del ferrocarril y hombre de gran prestigio en Formosa. Detenido y suspendido en sus funciones, Artaza debió soportar un largo juicio del que resultó sobreesido. Volvió a sus funciones, pero el cambio de autoridades nacionales operado en 1910, le quitó el respaldo necesario y fue reemplazado por un nuevo gobernador.

LA ARQUITECTURA FUNCIONAL DEL FRENTE PORTUARIO EN LA CONFORMACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE BARRANQUERAS Y VILELAS 1907-1930

Aníbal D. Bennato
IIGHI – Conicet

□ A modo de introducción:

Río, barranca, puerto, definen lo que es la ciudad desde sus inicios. El frente de la ciudad, ha sido el origen y motor para la fundación de Resistencia y punto inicial del proceso de colonización e industrialización del Chaco, sin embargo a pesar de su importancia en las variables económicas o de integración territorial, hoy su patrimonio permanece casi ajeno a las ciudades que dio vida y de las que forma parte.

La imagen urbana que conformó su arquitectura funcional durante las primeras décadas del siglo XX, debe ser analizada en el sentido de conjunto que adquirió en esos años. Los factores que definen el frente portuario son:

- 1) Efectos territoriales más allá de su área de actuación.
- 2) Escala intermedia, entre el urbanismo planificador y un gran complejo arquitectónico, diseminado a lo largo de la costa del riacho Barranqueras.
- 3) Carácter complejo e interdependiente de su contenido, mezcla de usos, usuarios, ritmos temporales.
- 4) Independencia de las preocupaciones urbanas. Eje de desarrollo a través de los grandes sistemas de transporte Ferrocarril, Fluvial, y posteriormente Vial.

La relación Puerto – Ciudad es una característica importante en el entendimiento del rol que ocupa como región urbana. Esta es compleja en tanto se relaciona con Barranqueras y Vilelas (BV) como ciudades que nacieron del Puerto y con Resistencia (R) como ciudad central a la que sirve como puerto. Esta dual relación durante el período estudiado se resume en:

- 1- El caso de BV, el área portuaria es el frente de agua natural de la ciudad.
- 2- En el caso R, es una pieza aparte de la ciudad, que puede vincularse dependiendo del desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones, como ser caminos y vías férreas.

El área portuaria vista como relación “tipo arquitectónico – modelo urbano”, nos permite organizar el estudio sobre la base de la estructura emergente de las relaciones entre los objetos (físicos, actividades, conceptos, etc..) que nos permite a su vez adentrarnos en el estudio de los significados de esas relaciones, entendiendo la imagen urbana como la resultante de incluir no solamente aspectos visuales y tangibles sino también intangibles como la comunicación (que lleva a transformar el aspecto sígnico de la obra) y los aspectos sociales y culturales asociados.

Orden cronológico del proceso histórico del frente portuario:

Tomamos como parámetros procesos que influenciaron en el destino urbanístico del área portuaria que conformó la imagen urbana de las ciudades que dio origen.

Los Obrajes y la explotación espontánea (desde 1750), La colonización oficial y el “ensanche Resistencia” de la traza de Dillon (1879), Organización del sistema fluvial (desde 1888), La traza del pueblo de Barranqueras de J. Arias (1891), Desarrollo del Ferrocarril (desde 1903), Traza Definitiva (1907), Las industrias (desde 1916), Construcciones portuarias (desde 1921).

Causales históricas:

La conquista y poblamiento del Chaco coincide con el Liberalismo como contexto ideológico e histórico a nivel mundial y con los procesos de Organización Nacional que plasma la llamada generación del '80 de nuestro país¹. El Chaco Boreal era un área privilegiada para la nueva colonización y la expansión económica que necesitaba el país, su carácter “abierto”, con grandes extensiones de tierras, aptas para la producción a bajo costo de materias primas, lo hacían atractivo para el modelo propuesto.

La estructuración de Los Territorios Nacionales plasma un modelo de organización basado en la explotación agrícola ganadera, las leyes de promoción inmigratoria y la distribución de tierras para colonias agrícolas, sumado a la poderosa influencia del transporte ferroviario articulando el territorio con los puertos, para dar respuesta al modelo económico agroexportador². Este proceso de relación territorio – sociedad, es posible verificar, en Barranqueras y Vilelas, en su frente portuario y la imagen urbana que conforma su organización.

Barranqueras será la llave de entrada para la conquista de ese vasto territorio. Con el desarrollo de los sistemas de comunicaciones, fluvial y ferroviario principalmente, y la instalación de industrias y barrios obreros en segundo término cambiará notablemente su fisonomía en las primeras décadas del siglo XX.

1. Antecedentes:

El puerto, o mejor dicho la actividad portuaria, es el factor aglomerante de todos los procesos que se dieron en el sitio en cuestión. La idea que estas márgenes eran “puertos”. se debió principalmente a la presencia de sus barrancas y del uso que se podía hacer de ellas.

Desde que los conquistadores españoles exploraron el río Paraná en el siglo XVI, la margen derecha permaneció casi impenetrable hasta el siglo XIX, por la defensa feroz de los dueños de la tierra, pueblo al que ciertos autores identificaron como “abipones” de la gran familia gauycurú.

Conocidos son los inconvenientes que los pobladores de Corrientes (1588), tenían con las incursiones de estos indios a tierras conquistadas de la margen izquierda, en respuestas a los abusos que eran sometidos y la rotura de los pactos establecidos con los gobiernos Correntinos. Por medio de campamentos militares y las reducciones religiosas se intenta evitar y controlar los ataques y poder explotar las tierras de la margen chaqueña³. Aunque se puede decir que por diversos motivos fracasaron, en su permanencia en el tiempo, establecieron las bases para civilizar la hostilidad de los indios.

La tarea es continuada, en cierta forma por empresarios correntinos (aveces inescrupulosos) atraídos por la riqueza de los bosques chaqueños, estableciendo obrajes y explotando el monte. Acción realizada bajo el aval de acuerdos y tratados celebrados entre el gobierno (de Corrientes) y los caciques Chaqueños, sobre todo desde mediados del siglo XIX.

En 1873 el Jefe de la Capitanía del Puerto de Corrientes Don Esteban Guastavino informa a las autoridades nacionales que enfrente de la ciudad de Corrientes, en la zona chaqueña “existen más de 20 obrajes en los que trabajan de ochocientas a mil personas”. Los obrajes, en principio cercanos a la costa, junto a otras instalaciones como las barracas y los ranchos son las primeras construcciones que se organizan como asentamientos espontáneos, son también la

¹ El proyecto de nación se sintetizaba en expresiones, (verdaderas ideas – fuerza): “Gobernar es Poblar”, “Europa en América”.

² La mítica frase “el granero del mundo”, sintetiza la idea de cómo se inserta la Argentina en la economía mundial desde fines del s. XIX.

³ Se pueden nombrar a San Francisco (1616), la reducción de San Fernando (1750-1774), y la reducción de San Buenaventura del Monte Alto en 1865.

preexistencia de una población progresista⁴ a la llegada de la Comisión exploradora en 1875, contenidos por sus propias fuerzas y recursos, cercano a un embarcadero conocido como La Barranquera.

Esta “población” no puede considerarse como fundación puesto que su carácter era provisorio y en tránsito, que por diversos motivos recalaba temporalmente en las costas chaqueñas⁵. Sin embargo el movimiento de explotación maderera era muy intenso y tenía salida al exterior. Producía de 400 a 500 toneladas mensuales, siendo su principal mercado hacia 1875 el puerto de El Havre⁶.

Es posible imaginar el escenario del frente de agua natural, del conjunto de instalaciones que se encontraban en el antiguo San Fernando, obrajes y barracas que no eran más que ranchos precarios pero que albergaban una intensa actividad, se diseminaban a lo largo del riacho, ya que se aprovechaban sus barrancas para almacenar los rollizos procedentes de la explotación maderera. La actividad no estaba regulada ni bajo la tutela de fuerza pública alguna en la práctica. A las desavenencias entre los pobladores se debe sumar los alzamientos de los indios “Frentones”, “Pilagaes”, “Barranquereños” y “Tobas”.

2. La colonización oficial:

La gobernación del Chaco era a su creación (1872) un territorio tan extenso como poco conocido, y entre sus problemas más urgentes se encontraban los de su poblamiento y comunicaciones. Así es que en 1874 la ley 686 de organización de Territorios Nacionales del Chaco, en su artículo 10º habla de la creación de 4 cantones militares en la margen derecha del Paraná y mandaría delinear los pueblos correspondientes bajo las bases que fijaría el Departamento de Ingenieros de Buenos Aires. El Jefe de dicho departamento el Sr. Justiniano Lynch, impartió a la Comisión Foster-Seeltrang instrucciones de las condiciones para el trazado de pueblos y cantones militares “...reunir en lo posible las ventajas de tener terreno elevado adaptable a los cultivos y próximo a la ribera del Paraná, a donde este sea más accesible y pueda proporcionar buenos embarcaderos”⁷.

En 1875 la Comisión Exploradora, encuentra en las cercanías del paraje San Fernando las condiciones para el trazado de la colonia cantón. Tres son las condiciones que deciden la ubicación: La cercanía a la ciudad de Corrientes, La accesibilidad desde el río negro y Paraná, y la explotación ya iniciada.

La delineación del pueblo – cantón, consistía en un área urbana (pueblo) y el área rural integrada por quintas y chacras.

La Colonia tuvo tres trazados y mensuras, en 1875 (Foster – Seeltrang), 1879 (Dillon) y 1882 completada y aprobada en 1884 (Tassier). Sin entrar en descripciones que no vienen al caso, la última mensura determinó la colonia con 456 lotes (1000 m. de lado sin contar las calles) dando una figura rectangular de 20 Km x 23 Km. La dirección del lado mayor del rectángulo era al norte, 45º oeste⁸. El río Negro quedó comprendido dentro de la colonia, atravesándola en el rumbo NO – SE, dejando al puerto San Fernando dentro de la traza, pero el puerto Barranqueras (7700m de la plaza central) quedaba apenas alcanzado por estos límites, quedando la mayor parte de la costa del Riacho fuera de la superficie original mensurada.

⁴ Gómez, Hernán F., Historia de la Población del Chaco, Bs.As. 1939, pp. 79/81.

⁵ Los problemas de epidemias, invasiones del Paraguay y diferencias políticas de los partidos tradicionales en Corrientes e incluso prófugos de la ley, favorecían la llegada de todo tipo de habitantes temporales de la costa chaqueña.

⁶ La Prensa, 14 de mayo de 1875, p.1.

⁷ Seeltrang, Arturo, Informe a la comisión Exploradora del Chaco, Buenos Aires, Eudeba.1977. p14.

⁸ AHPCh. Carlos Tassier. Mensura de la Colonia Resistencia.

El frente portuario quedaba casi al margen de esta apropiación del territorio y continuaba su espontánea y pausada ocupación. Así es que en la segunda mensura Juan Dillon realiza el “Ensanche Resistencia”, indicando 47 lotes recortados por Riacho Barranqueras y el arroyo Arazá al sur.

La colonización oficial que se daba en Resistencia suponía la necesidad de reproducir un pueblo en pocas décadas que refleje a un país moderno y progresista originando un asentamiento con calles, plazas y manzanas trazadas de antemano, anteriores a la vida. Una aldea que parecía estar esperando casas y habitantes para luego sujetarlos a barrios, en un plano abstracto e infinito que dejaba imprecisos límites. Puesto que el riguroso perímetro inicial que tenía la colonia no era otra cosa que una abstracción⁹.

En 1891 el agrimensor Juan F. Arias realiza la traza del pueblo en los lotes 8 y 9 del ensanche siguiendo un edificio existente de material perteneciente a la firma Antuña y Cía. cuyas paredes formaban un ángulo de 83°8'. Trabajos que dieron como resultado manzanas romboidales de 100 m de lado con rumbo de casi 45° con respecto a la traza de la colonia. En estos lotes se da la mayor concentración de población y de las actividades portuarias. Precisamente la habilitación de un puerto tropezó con el reclamo de los antiguos concesionarios, propietarios de los lotes ribereños, y más aptos para el muelle, que reclamaban la titularidad definitiva de esos predios.

La identificación localista de los pobladores de Barranqueras queda reflejada en el reclamo que en 1892 hacen solicitando la creación de un municipio. El pedido es rechazado porque la ley fijaba que todo ejido municipal debía cubrir una superficie de 20 km. cuadrados. Este pedido era impulsado por las siguientes razones: 1) La situación irregular de la tenencia de la tierra (concesiones irregulares, mensuras sucesivas, etc). 2) El progreso de las actividades portuarias y las buenas perspectivas para el crecimiento económico futuro. 3) Como ya dijimos su origen anterior y diferenciado de la colonización oficial. 4) Como puerto tenía buenas comunicaciones con Corrientes y el resto del País, a diferencia de Resistencia con los inconvenientes de su camino al puerto, y le daban cierto “poder” sobre la capital, o al menos cierto sentido de autonomía¹⁰.

La mensura definitiva la realiza el Ing. Carlos Souringues en 1906, siguiendo la traza de la colonia pero en el lote 9 debe respetar el trazado de Arias por sus edificaciones existentes de relativo valor. Decisión que generó ciertos problemas para la construcción que debía hacerse a falsa escuadra.

Esta segunda mensura determinó 36 manzanas para pueblo y redujo los lotes a adjudicarse en una superficie de 20x30m, también dejó libre 15m de ribera para el movimiento portuario. Destinó además una fracción de tierra para la estación del ferrocarril nacional de Barranqueras al oeste y para las instalaciones del puerto¹¹. Estos trabajos fueron aprobados el 27 de noviembre de 1907¹².

Recién en ese año, los pobladores pueden edificar sus viviendas con fines más duraderos y el gobierno territorial encarar las obras públicas de adelanto en esa localidad. El por entonces Gobernador Martín Goitía expresa en sus memorias “el pueblo de Barranqueras está en formación. Después de repetidos, se ha conseguido el trazado y división de la tierra, para procederse a la venta de los lotes”¹³.

⁹ En la inercia fundacional, ni las lagunas ni bañados impidieron que la cuadrícula urbana se impusiera hasta casi borrarlos, dejando de ellos apenas indicios.

¹⁰ Bennato Anibal, El Casco Urbano de Barranqueras, Trabajo de adscripción Desarrollo Urbano II, FAU – UNNE – Resistencia, 1997

¹¹ AHPCh. Libro copiador N°43. Folios 25-26.

¹² Decreto del presidente José F. Alcorta. Reg. Nacional 1907 cuarto trimestre, pp. 44.

¹³ Memorias del Gobernador Martín Goitía 1906-1907. En: Memoria de los gobernadores, tomo I, pp99. AHPCh.

3. Organización del sistema fluvial:

A mediados del siglo XIX, en el país comienza la navegación a vapor y la organización de las compañías navieras. El decreto de la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay promulgado por la Federación Argentina fue una medida que introdujo una nueva dinámica a la navegación fluvial luego de varios años de bloque inglés¹⁴.

Coincidentemente con la creación del territorio nacional del Chaco (1872) y hasta su separación de Formosa (1884) se da la intensificación de los servicios regulares de navegación en los ríos Paraná y Paraguay. Precisamente en 1884, el presidente Gral Julio A. Roca, dispuso la instalación de una Ayudantía en Resistencia, dependiente de la Subprefectura de Corrientes, hecho que se produce el 1º de febrero de 1885, con una dotación de: 1 Ayudante, 1 Cabo de Mar y 6 Marineros¹⁵.

Se construyó un local, como resguardo para los pasajeros y atender actividades portuarias que iban en aumento, en donde hoy se ubica el Casino de Oficiales de la Prefectura.

En 1886 se habilitó una línea de pasajeros a Corrientes, con dos frecuencias diarias, sin embargo el tráfico de cargas y pasajeros se hacía mediante una planchada ante la falta de muelles. Como sucedía en casi todos los puertos fluviales del País. Se eleva desde la Gobernación el pedido de construcción de muelles, pedido que se continúan durante los años siguientes ante el incremento del movimiento de Barranqueras¹⁶.

En 1888, Por decreto del 27 de diciembre, se impone el nombre de puerto “Juarez Celman”, que nunca se pudo arraigar en la práctica y fue cambiado nuevamente al de Barranqueras al año siguiente¹⁷. Ese mismo año se habilita la receptoría de Rentas y Resguardo de Aduana, lo que facilita la vigilancia del movimiento de buques y las transacciones comerciales, especialmente maderas, permitiendo que los productores podían hacer directamente desde el puerto de Barranqueras los controles, sin trasladar su carga a Corrientes.

Al año siguiente (1889) se implementa la obligatoriedad de hacer escala en dicho puerto de los paquetes de las compañías navieras, aumentando su atractivo industrial.

Por decreto del 13 de junio de 1888, se aprueban los planos presentados por el concesionario del Ferrocarril del Chaco Austral S.A., el señor A. Lanús para la construcción de un muelle sobre el riacho Barranqueras, hecho que no ocurrió, pero da prueba de la necesidad de su construcción.

La creación y accionar del Ministerio de Obras Públicas en 1898, a través de la Dirección General de Construcciones Portuarias y Vías Navegables determina un cambio en el desarrollo del sistema portuario argentino. Se propuso adaptar paulatinamente los ríos a las exigencias de su tráfico¹⁸. La ley N° 4170 de 1903 disponía la ejecución de obras en el río Paraná, especialmente las referidas al dragado, asegurar un calado mínimo de 10 pies (3,05m), balizamiento común de este curso hasta Corrientes y la construcción de varios muelles. No obstante las medidas no fueron extensivas a los puertos del litoral norte y los reclamos de construcción de muelles continuaron. En 1908 se disponía de un pequeño pontón habilitado por el gobierno nacional para

¹⁴ La Libre Navegación de los Ríos, Corrientes, 24 de febrero de 1853.

¹⁵ El primer Jefe fue el Ayudante Carlos Evrat, Datos: Roldán, Raúl, Ayudante 1º, en Reseña Histórica, Prefectura Naval Argentina, Prefectura Barranqueras, 1986 trabajo inédito.

¹⁶ Según un informe de fecha 15- abril –1890, el secretario de la gobernación Franklin Rawson, dice: “Obtenido por disposiciones oportunas que los paquetes de las diferentes compañías, que hacen la carrera del río Paraná y Paraguay hagan obligatoria escala en el Puerto de Barranqueras, se ha conseguido dar a este punto una importancia inesperada. El comercio de esta ciudad (Resistencia) era dependiente forzoso de la plaza de Corrientes, único puerto donde debía abastecerse y efectuar sus operaciones.”

¹⁷ Decreto 134.642 art. 1º: “Designase con el nombre de Barranqueras a la estación Km 985/948 y con el empalme Puerto Barranqueras, al empalme del Km 986/463 del ferrocarril del norte argentino de la red de administración de los ferrocarriles del estado.”

¹⁸ Ortíz, Ricardo M. Historia Económica de la Argentina. 1850-1930. Bs.As. ed. Raigal, 1955, p275.

carga, descarga y depósito de mercaderías y frutos del país. Estaba conectado a la costa por unas planchadas de tablonés¹⁹.

No es hasta 1914 en se construyen los principales puertos de ultramar, que no se hacen obras trascendentes en los puertos de cabotaje. La importancia del Puerto lo hacía destacarse, ya en 1911 era considerado como el segundo puerto del litoral fluvial por la empresa Mihanovich, la mayor compañía naviera de la época.

La creciente producción forestal y agrícola, consistente en algodón, caña de azúcar, maní, tabaco, tártago, de las colonias chaqueñas tenía a principios de la década de 1920 serios inconvenientes para su transporte y comercialización, ante la falta de medios adecuados. El puerto carecía de un muelle apto para las maniobras portuarias y a ello se sumaba la falta de depósitos fiscales, por lo cual las mercaderías se apilaban a la intemperie²⁰.

El único muelle era de propiedad del comercio Antuña y cia. de unos 18 metros de largo y 2m de ancho, otro muelle flotante de la empresa naviera Mihanovich Ltda. (Compañía Argentina de Navegación) la que contribuyó al adelanto edilicio de la ciudad con importantes obras para oficinas y vivienda del personal jerárquico, como el Chalet para el gerente Sr. Daniel M. Cetkovich.

Al ser considerado terminal portuaria principal, paradójicamente, no se benefició con la instalación de muelles flotantes (pontones) reservados a puertos de menor importancia, Barranqueras requería obras de mayor envergadura y debe esperar hasta 1921 para que se comiencen las obras fijas (muelles y galpones), obras que se continúan durante varias décadas.

Pese a las influencias negativas de la crisis mundial de 1929/30, la segunda guerra mundial y la competencia automotriz, los volúmenes de cargas y pasajeros se incrementaron, con mínimas fluctuaciones durante el período estudiado, donde en ningún caso las entradas superan a las salidas, en los volúmenes del tráfico de cargas, indicando el beneficio del comercio y la industria.

El puerto de Barranqueras durante las décadas del `20 y el `30 lleva a cabo la construcción de la mayor parte de su infraestructura e imprime un carácter definitivamente portuario al poblado que se desarrolla a su lado.

La construcción del muelle comenzó en 1921, bajo la dirección del Ing Napoleón Beveraggi. Luego de la suspensión de los trabajos por la inundación de 1922 y principios de 1923, el muelle de madera de 36, 6m lineales de frente se terminó el 7 de junio de 1923²¹ y se libró al servicio público el 15 de junio de 1923. La instalación se completó con dos muelles más de 4 metros para la carga de leña²². El canal de navegación de poca profundidad se mantenía con una profundidad mínima de 1,80m mediante obras de dragado.

Para esa fecha la actividad portuaria era la mayor del litoral por su movimiento comercial, las obras continuaron y en 1925 estaba trabajando con dos cargaderos de madera de 126m y 120m de largo y un embarcadero para naves menores de 147m y cuatro muelles de 21m de largo, distantes 32,5m uno de otro. Además contaba con galpones de almacenaje y depósitos de mercaderías, estación fluvial, vías férreas, guinches y demás elementos propios a la explotación de estas obras²³. Hacia 1929 se deja librado al movimiento portuario un muelle de 126m de largo, adosado a tierra por viaductos a cubierto de las crecientes extraordinarias. El piso estaba constituido por una losa de hormigón armado, y provisto con calzadas, descansa sobre

¹⁹ El colono, Resistencia 22-I-1908, p2

²⁰ Perez, María Emilia, La navegación Fluvial y el sistema portuario en Chaco y Formosa, Cuadernos de geohistoria Regional N° 28, IIGHI, Resistencia, 1993.

²¹ Día del puerto, por ley provincial

²² La Voz del Chaco, Resistencia, 20-IX y 1-XII-1921 y 2-IV-1923.

²³ La Voz del Chaco, Resistencia, 10-I y 5-III-1925.

cuatro filas de pilotes de H^oA^o de sección hexagonal, que reemplazaron a los anteriores de madera dura (urunday 30x30). Por ese entonces dirige las obras el Ing. Marcelo Grimaldi.

En la segunda sección se habilitó 250m de muelle y cinco depósitos de 2500 ton de capacidad cada uno. En octubre de 1929 se habilitó el galpón N°3 y los embarcaderos 6 y 7. En abril del año siguiente se inauguraron el galpón N°1 y los embarcaderos 4 y 5. Lo que posibilitaba la suficiente capacidad para atender a cada agente marítimo. Las obras disminuyen su ritmo y faltan completar la segunda sección y el atracadero para la balsa automóvil habilitada en 1929. La balsa automóvil era construida en astilleros holandeses, tenían 44,2m de eslora propulsadas por dos motores diesel, y podían transportar de 20 a 30 camiones y hasta 40 automóviles.

Los inconvenientes que generaba la obra para el tráfico, el gobernador del territorio eleva una nota de al Ministerio del Interior, solicitando que se terminaran las obras y se procediera al dragado del riacho ante las dificultades de acceso de embarcaciones mayores. Así es que entre 1932 y 1938 se ejecutó el muelle principal, 125m de longitud, la pavimentación de las plazoletas portuarias y las calzadas de las avenidas de circunvalación, los depósitos de aduana, en mampostería armada (sup. 20x75), obras de sostenimiento de costa, con un tablestacado sobre 350m de costa, la verja de hierro para cercado de la zona portuaria de 400m, pabellón sanitario, instalaciones de alumbrado eléctrico y fuerza motriz, construcción de desagües, vías e instalación de cuatro grúas eléctricas. Para fines de la década de 1930 las obras continuaron sobre todo en la tercera sección del muelle de 250m de largo con sus respectivos galpones. Incluso seis pequeños muelles o atracaderos, cuyo conjunto integraría un frente de atraque sobre el riacho de 1000m. Sin embargo su lentitud hacía que no sean suficientes para las necesidades comerciales de entonces, pese a la disminución de movimiento debido a la guerra. Las instalaciones definitivas serán terminadas en la década del `50.

En Vilelas se construyó, hacia 1921, un muelle planchada para la carga y descarga de petróleo, sobre las instalaciones de un antiguo aserradero (arrendado por el MOP). Que funcionó hasta la construcción de la moderna planta de YPF en 1960.

4. Desarrollo del ferrocarril:

Ubicada sobre una vía navegable de primer orden y siendo puerto de la capital del territorio (desde 1884), Barranqueras, se convierte en vía natural de la comercialización y producción local y regional, así como puerta de entrada de las mercaderías para el abastecimiento de la población de la capital y de su radio de influencia (hinterland) en crecimiento.

La instalación ferroviaria a principios del siglo pasado reafirmó aún más su importancia. Fueron tres las empresas que tuvieron como terminal al puerto: 1) Una empresa privada de alcance local, “el tranvía rural”, que se ocupaba del transporte de pasajeros y mercaderías. 2) Una empresa extranjera, el Ferrocarril Francés, con servicio de pasajeros y carga. 3) Una empresa estatal, Ferrocarriles del Estado, cuya acción colonizadora fue fundamental en el Chaco.

Varios fueron los proyectos que desde los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX se presentaron para construir redes ferroviarias entre la ciudad y el puerto, que no llegaron a concretarse. El 26 de septiembre de 1903, el municipio conceden la construcción y explotación del Tranvía Rural al señor Carlos Doderó por veinticinco años. El Ferrocarril Rural de Resistencia se inauguraba el 9 de agosto de 1904. Dentro de las obligaciones del contrato la empresa debía realizar

La construcción de la línea (la Sabana a Barranqueras) fue autorizada por ley 4286, el 11 de enero de 1904 y la última sección de la línea fue aprobada por decreto del 28 de febrero de 1906, siendo su viaje de ensayo e inauguración en junio de 1907²⁴. Hasta la llegada del ferrocarril

²⁴ Memoria al Honorable Congreso de la Nación, MOP 1907

Santa Fe, la única vía de comunicación con el resto del país era la vía fluvial, los caminos eran inexistentes. Con lo cual el área portuaria siguió siendo el lugar natural de entrada y salida de mercaderías.

En 1908 según la ley 5559, Barranqueras es puerto terminal de la línea de ferrocarril del estado, en el ramal Resistencia al oeste. Las obras comienzan en 1909,

Hacia 1925 se reanudan los trabajos de acceso al puerto del ferrocarril Central Norte, al tiempo que se proyectaba la apertura total de la Av. 9 de Julio y su pavimentación, para que permitiese mejor flujo de tráfico con el puerto. Su terminación en 1931 (el puerto quede conectado directamente con Metán), se reflejó en la actividad portuaria que siguió aumentando los volúmenes de carga expedidos, al mismo tiempo que recibirá productos manufacturados y combustibles desde los centros más industrializados del país.

Las terminales del ferrocarril, las del estado sobre todo, en Barranqueras y Vilelas, tratan de reconstruir el paisaje de la “ciudad jardín” (que complacía a los directivos británicos) si bien no existían terminales de pasajeros (habían sido reservadas para Resistencia) en las terminales de carga, las viviendas del personal eran producto de estrategia, que se establecían a nivel nacional, de hegemonía y de competencia con los capitales de otros orígenes.

Las estaciones de Barranqueras y Vilelas, constan de viviendas para el personal y galpón de encomiendas, son un claro ejemplo de la arquitectura inglesa.

5. Las industrias

Desde las primeras etapas de la colonización, publicistas y empresarios, comprendieron que, debido a las condiciones del clima y suelo chaqueño, el futuro del desarrollo agrícola del territorio estaba en la radicación de cultivos industriales²⁵. Sin embargo fue decisivo el impulso que le otorgó la explotación del quebracho y maderas duras, de extraordinaria demanda provocada por el progreso general de la República. Período que llega hasta la primera guerra mundial, donde por el conflicto bélico y la baja demanda del producto táxico a nivel mundial afecta gravemente la economía provincial.

A principios del siglo XX el cultivo algodonero comenzó a surgir como principal fuente de ingreso para los productores, frente a otros productos agrícolas que tenían cierto éxito en la región, como el tártago, la caña de azúcar, el maíz, entre otros.

Las industrias que se instalaron en el territorio, en principio, estaban determinadas por un sistema económico, a nivel país, estructuralmente inestable, el que alternativamente convenía la importación o la producción local, la explotación del quebracho o del grano, por lo que se establecía una industria demasiado incierta como para requerir obra representativa. Las primeras industrias siguieron las características ya utilizadas para las barracas y obrajes espontáneos, galpones precarios de madera y chapa sobre las que paulatinamente fueron consolidándose edificios industriales con mayor significación. La exposición industrial del Chaco en 1916 indica la propaganda del progreso de la provincia en aspectos de desarrollo económico.

En 1916 se instala la firma Anchorena, Atorrezagasti, Piazza & cia propietarios desde 1917 de la Compañía Productora de Tanino “Z”, que desde entonces funciona en el lote 21, en Puerto Vilelas, donde adquirieron 4 manzanas, para dedicarla a la industrialización del quebracho. El núcleo de empleados y obreros que vive a su alrededor, con viviendas de material construidas por la empresa y ranchos que se agolpan en los baldíos lindantes, forman la incipiente población del pueblo de Puerto Vilelas. La impresionante chimenea de la Fábrica se destaca notablemente en el paisaje y se convierte en el símbolo del nuevo pueblo. Además consta

²⁵ Schaeller, Enrique César. Las primeras Etapas del Desarrollo Agrícola del Chaco (1878-1924). En: “X Jornadas de Geohistoria Regional”, Formosa. 1990.

de varios pabellones o galpones de trabajo de líneas muy simples pero de gran significado para el progreso y desarrollo económico del entorno.

En 1930 el Dr. Gianiselli crea un astillero y empresa arenera en la zona portuaria. En ese astillero se construyeron numerosas embarcaciones, entre las que se puede citar a las bautizadas “Selva”, “Kenico”, “Carlota”, “Trentina”, entre otros.

Desde 1935 se establece Molinos Río de La Plata, en un lote de 6 manzanas donde instala el establecimiento aceitero.

Anderson y Clayton Co. Firma extranjera en 1936 es la primera desmotadora de algodón en establecerse en Barranqueras. El mismo año National Lead Co. Subsidiaria norteamericana inicia su actividad con la extracción la galena (originariamente de Jujuy) plomo y en menor medida plata, instalando su propio muelle sobre el riacho.

La arquitectura funcional del área portuaria

Una de las características de estos asentamientos es su historicidad, como cualidad esencial para entender los momentos históricos de nuestra organización como provincia y como nación. Esto sumado a las transformaciones del ambiente natural de inserción, dadas las actividades productivas, convierten al objeto de estudio en referente esencial de la conformación urbana del Chaco en general y de Barranqueras y Vilelas en particular.

La singularidad del frente portuario en la conformación de la imagen urbana está asociado a su origen histórico por un lado y su implantación espacial por otro. Estos son diferentes a los ocurridos en otras ciudades del interior provincial y con Resistencia particularmente como influencia principal.

Podemos observar la cadena exportadora de productos agropecuarios del modelo:

Campo (y monte) - Ferrocarril – Depósitos - Puertos

En el período considerado, las transformaciones que sufre la costa, le dan un perfil urbano propio a la incipiente “ciudad”. El desarrollo del ferrocarril unido a la actividad portuaria que se diseminaban a lo largo del riacho, dejan llenos y vacíos, invadiendo todo el frente costero con una imagen de “campamento” industrial.

En consecuencia en el paisaje urbano se ve reforzado por una arquitectura industrial que no compite, como sucede en otras ciudades (incluso Rcia), en significado con los grandes edificios públicos. Precisamente estos se concentraban en la capital mientras en Barranqueras y Vilelas se desarrollaba mayoritariamente la infraestructura de servicios. Estando al margen de las políticas urbanas, la evolución “acumulativa” de sus construcciones, están libradas a los emprendimientos privados y la especulación del mercado, aunque la acción del estado a través del MOP en el desarrollo del ferrocarril y el puerto es decisiva.

Ambas ciudades reciben el mayor impacto en infraestructura industrial y se generan nuevas pautas y valores de referencia e identidad en el paisaje natural y cultural. Sin embargo el efecto se relativiza, pues más que desarrollar sus potencialidades urbanas, su uso estaba casi exclusivamente centrado en la movilidad comercial²⁶. La “espontaneidad” de su desarrollo se basa en su adecuación a fines prácticos del sistema productivo, sin ninguna preocupación de orden especulativo referente al diseño, o la trama urbana.

²⁶ Tartarini, Jorge D. Arquitectura Ferroviaria, Del arco Iris, Bs.As. 2001. La idea es desarrollada para las poblaciones nacidas del ferrocarril pero que se adapta perfectamente a la realidad portuaria de Resistencia.

Esta característica llevó a que la tendencia dominante resultase en una arquitectura simple y austera ante el no requerimiento simbólico de su presencia y de las restricciones disciplinares del propio sistema de proyecto como obra puramente de servicio sumado a que debían ser levantadas en regiones como el Chaco alejadas de los centros de producción de materiales “modernos” (hierro, cemento, ladrillos industriales, etc) con las dificultades propias de su aprovisionamiento y de la mano de obra especializada.

Sin embargo la irrupción de esta infraestructura no solo determinó límites y áreas aprovechables de la costa, sino que además las amojonó con el equipamiento que demanda su desarrollo, viaductos, terraplenes, talleres, depósitos, chimeneas, casillas y viviendas de empleados. Donde ante las condiciones de un campo cultural reducido e incipiente, sobre todo en la arquitectura doméstica, producida mayoritariamente por “idóneos”, se permitió el “ensayo” de rupturas lingüísticas y desarrollos técnicos alternativos²⁷, y provocó su impacto encauzando la expansión futura de la ciudad.

El Hormigón Armado comienza a utilizarse en nuestro país en estructuras de edificios a partir de principios de siglo XX. En la mayoría de los casos para resolver simplemente un problema estructural y permitía a las obras (ya sean eclécticas, art-decó o neoclásicas) resolver más libremente sus formas. Hacia 1920 ya tenemos una generación de ingenieros formados en el cálculo y utilización de esa técnica.

Los edificios (infraestructura de servicio) de la época estudiada muestran estas características, donde el hormigón resolvía la estructura mientras se terminaba el exterior con un estilo más “social”, buscando plasmar una imagen de prestigio. Como podemos ver en la fábrica Tanino “Z” (1918) o en Molinos Río de la Plata(1935). El pensamiento ecléctico del momento gustaba alardear de su modernidad tecnológica pero compatibilizándola con el presumible lenguaje del estilo formal a la moda.

Si bien en un primer momento, portuario y ferroviario, prevalecieron las construcciones de madera, casi siempre provisorias y fueron reemplazadas por otras más sólidas, siempre se alinearon bajo conceptos de austeridad y utilidad. Las características de las últimas son de un lenguaje austero, sin un gran gasto en “el estilo”, más que en algunos detalles. Sin embargo la tecnología utilizada es de “avanzada”, propia de estas construcciones, pues eran parte de una conciencia empresaria que abrazaba el progreso y la innovación, que encontramos en la arquitectura funcional, desde el punto de vista tecnocrático es un campo de renovación.

El “programa” arquitectónico establecía solo preocupaciones referidas a la ingeniería productiva, organizados a partir del crecimiento de la demanda, las ampliaciones o nuevos edificios buscaban demostrar la permanencia y solidez de la industria en referencia a la consolidación que el modelo social, político y simbólico iban demostrando paralelamente.

Las industrias se instalaron en terrenos amplios con preferencia cercanos al ferrocarril y a la costa, lejos del centro urbano y de la trama que lo regía, dejando una secuencia de llenos y vacíos en una continuidad asimilable a un espacio urbano. La tipología se caracteriza por generar una serie de zonas (zoning) o centros de actividad, área de producción, áreas de depósitos, áreas administrativas, área de servicio (enfermería, almacén) incluso áreas de habitación o viviendas, cada actividad estaban en edificios separados. Generándose una morfología variada, casi como una mini ciudad, donde había calles y espacios “urbanos” con edificaciones con cierto orden jerárquico dentro del predio de la industria. Había más “imagen urbana” dentro de estas edificaciones que en el área urbana que crecía a su alrededor.

La vivienda requiere un comentario aparte, en primer lugar porque nace a la sombra del desarrollo industrial y por el contrapunto que genera precisamente con esa arquitectura.

²⁷ La construcción de veredas a modo de “muelles” debido a las inundaciones frecuentes que sufría la ciudad, es ejemplo de estas alternativas a los modelos que se importaban.

Hasta 1907, puede decirse que la vivienda estaba sujeta a una condición muy incierta, por un lado los problemas en la tenencia de la tierra y por otro las especulaciones inmobiliarias que llegaban a extremos de alquilar ranchos precarios de chapa, impidiendo la construcción de edificios de mejor calidad.

Los ranchos fueron paulatinamente reemplazados por obras más estables al menos en el casco urbano. Las viviendas respondían a un lenguaje más social como es de esperar. El estilo ecléctico de la época, sobre todo el italianizante caracterizó la calle. Posteriormente la llegada de los barrios industriales y su imagen de modernidad fue adoptada por la ciudad, en un constante apropiación de tecnología e imagen de progreso, donde se mezcla en un interesante resultado urbano. La fuerte influencia de la arquitectura funcional se trasluce en la unificación de diseño, técnica y vida social.

Esta transformación del ámbito urbano es un claro ejemplo de la influencia de la arquitectura de vivienda que introdujeron el ferrocarril y las industrias en el área y la asociación de modernidad y forma de vida “civilizada”, asociada a la idea de progreso.

La mayor expansión del área urbana se realiza siguiendo la localización de los establecimientos industriales principalmente y en segundo término las vías de comunicación que unen BV con Resistencia. Vilelas crece como desdoblamiento poblacional siguiendo la línea férrea y los ejes del ensanche Resistencia.

La imagen urbana:

La imagen de ciudad industrial “difusa” no es sinónimo de falta de identidad o carácter como suele suponerse, si no que en el caso del área portuaria conforma su “identidad” como sitio. Puesto que la articulación de las funciones en el espacio coincide con la articulación de los espacios mismos.

El borde de la ciudad sobre el riacho ha sido desde su nacimiento un punto de referencia para su implantación y testigo de sus grandes transformaciones.

Su característica formal simple, que dependiendo de la columna básica de comunicación como las vías férreas y el camino costero paralelas al riacho que unen casi todas las industrias del área portuaria, genera una secuencia de “acontecimientos” al encontrar formas o actividades de diferente predominio de relaciones entre esos elementos y su significancia.

Tomando como base las cualidades formales de los conceptos de Kevin Lynch²⁸, podemos analizar los siguientes puntos:

- 1- La singularidad: Durante el período considerado, esta dado por el desarrollo de una actividad (industria), a lo largo de la costa, nítidamente diferenciado en sus límites en de desarrollo de su complejidad y su cese súbito entre el río y las lagunas.
- 2- La sencillez de la forma: Encolumnada con las vías y camino costero, en la concavidad característica del riacho.
- 3- Continuidad: Como borde en la repetición de partes, analogía de forma y usos de materiales y semejanza de actividades, generando ritmos visuales.
- 4- Predominio: de ciertos “centros”, de intensidad como el puerto, o interés y tamaño como grandes industrias (Molinos, La Plomo, etc).
- 5- Claridad de empalme: Como ocurre en la visibilidad de los caminos perpendiculares que lo conectan a la ciudad capital (Av. 9 de julio, Av. Laprida) o los empalmes de vías, en la misma forma.

²⁸ Kevin Lynch, La imagen de la ciudad, GG reprints, Barcelona, 2000.

- 6- Diferenciación de dirección: Teniendo el río como paralelo, se puede decir que algo se sitúa “río arriba o río abajo de tal elemento (ej. el puerto. Esto marca un sentido de dirección y posibilita tener noción de extremos del recorrido (arriba – abajo) y en sentido perpendicular si va hacia el río o se aleja de él.
- 7- Alcance Visual: La costa presenta una forma cóncava (a modo de Bahía, aunque ocupada por la isla Santa Rosa) y permite tener un panorama de los elementos que se distribuyen a lo largo, dejando visibles galpones, tanques de agua, chimeneas y muelles.
- 8- Conciencia del movimiento: Sea este real o potencial, son los artificios que mejoran la claridad de la distancia (ej. postes de alumbrado) dar coherencia a la dirección y estructurar e incluso identificar (“vaya hasta el tanque de la Anderson & Clayton y...”), el movimiento del observador así le permite interpretar la dirección y distancia y sentir la forma de lo que recorre.
- 9- Series temporales: Las que se experimentan con el transcurso del tiempo (a modo de secuencias), que para el área portuaria se trata de secuencias simples (de extremo a extremo) con una serie de mojones conformados por las infraestructuras de servicio principalmente.
- 10- Nombres y significados: Características no físicas que realzan la imaginabilidad de un elemento. (Ej. acceso sur). Los significados y asociaciones, de naturaleza social, histórica, funcional, económica o individual (Ej. puerto Vilelas, por los indios Vilelas, ej. Área industrial o barrio del puerto) constituyen un dominio que está más allá de las cualidades físicas y refuerzan las cuestiones de identidad y estructura que pueden haber latentes en la forma misma.

Como vemos el área portuaria conformó (con las arquitecturas funcionales) una imagen con un fuerte sentido de conjunto, aún cuando su desarrollo fue espontáneo y acumulativo, es decir sin una planificación que regule sus condiciones. Su modelo estructural, que tiene que ver con los modelos espaciales y distributivos de la arquitectura funcional, hacen hincapié en el desarrollo de infraestructuras, en la utilidad y en la versatilidad. Dejando visibles la ocupación del territorio, la espacialidad, la volumetría, la tecnología y los criterios de crecimiento que le son propios.

Conclusiones

Puerto y ciudad, fueron en principio lo mismo. Nacidos sin el acto ritual de la fundación, fueron marcados por el intenso intercambio de los medios de transporte, por lo difuso de su ocupación en el territorio y por sus barrios afincados entorno a las industrias.

Es necesario asumir una postura objetiva sobre el fenómeno arquitectónico, que debe estar avalado por el conocimiento histórico. La arquitectura funcional, en general, vista como patrimonio no monumental y de ejecución relativamente reciente, ha sido tradicionalmente ignorada por las historiografías de la región. Sin embargo representa uno de los testimonios más significativos de la evolución histórica del AMGR..

Precisamente su valorización como patrimonio histórico debe ser entendida desde el concepto de “significación social”, en el que la construcción de la imagen urbana es resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. Sin embargo para que el patrimonio arquitectónico tenga un valor socialmente apreciado debe considerarse como parte de la identidad ciudadana, no solo como una memoria de una “cierta identidad” en un momento dado, sino como “actualización” en lo que llamamos “identificación y comunicación” para que llega a representar una puesta en valor.

La secuencia que une a estos conceptos sería:

Significación > identificación > pertenencia > patrimonio > identidad cultural

Hemos agregado el concepto de identidad cultural como aquella que abarca el arco significado - patrimonio asimilable a la idea de contenido – envase.

La atmósfera de optimismo y de progreso de fines del siglo XIX y principios del XX, que se hizo evidente con la irrupción de los adelantos técnicos provenientes del desarrollo del ferrocarril y las industrias articuladas por el puerto, desencadena en Barranqueras y Vilelas una concentración de infraestructuras de servicio para la ciudad capital y su hinterland.

La situación “insular” del área entre el río y los bañados y lagunas que lo separaban de Resistencia y así también de las preocupaciones de su organización urbana, dieron preeminencia a que el amplio desarrollo de las vías férreas que buscaban puntos aptos para embarcaderos y a la especulación de la tierra con la instalación de las industrias en terrenos más baratos alejados del centro urbano que surgía, conformaron una imagen urbana difusa, diseminada a lo largo de la ribera. Entre las complejas instalaciones fabriles quedaban espacios libres, baldíos y que sirvieron en muchos casos para la instalación ilegal de ranchos y casillas que albergaban a personas que buscaban trabajo en la zona portuaria. En contraste a estas villas, los complejos industriales se erigían en el centro de la imagen urbana.

El uso portuario, existente anterior al desarrollo de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del puerto, generó el asentamiento de viviendas que a formaron el núcleo urbano. Esta existencia precedente a la ciudad generó una trama urbana diferenciada de la traza que se consolidaba con la urbanización oficial.

El “borde” portuario generó una ocupación del territorio regida por otras leyes que las urbanas, de una manera no planificada su desarrollo extensivo en la costa, fue aislando la ciudad de su río. Paradójicamente el área que definió los criterios urbanos con sus “mini-ciudades” industriales es hoy un gran vacío urbano, con la subutilización (en el mejor de los casos) de esa infraestructura, su poca accesibilidad desde la vida urbana y su fuerte indefinición programática actual.

El lugar de la arquitectura funcional, sin embargo, teje el borde del río con el territorio urbano. Entran y salen barcos, camiones y trenes que alimentan la economía. Es el lugar de la memoria urbana de BV, donde el problema de su conformación de imagen urbana reside en encontrar la dimensión de lo urbano en aquellos programas industriales.

Podemos agregar que su forma simple, su continuidad (difusa) de tipos y usos de los edificios (industria) netamente delimitada entre dos características regiones como ser el río y la zona de lagunas y bañados y siendo visualmente cóncava, conforman en esa década una imagen urbana inconfundible, propia, que se mantiene hasta nuestros días y debe contemplarse como base para su futuro como ciudad puerto.

La vocación portuaria del lugar en la que ha sido fundada (Barranqueras y Vilelas), puede ser la piedra de toque para la urbanización integral de Resistencia²⁹.

²⁹ Miranda, Guido, Tres ciclos Chaqueños, Editorial Norte Argentino, Resistencia 1955.-

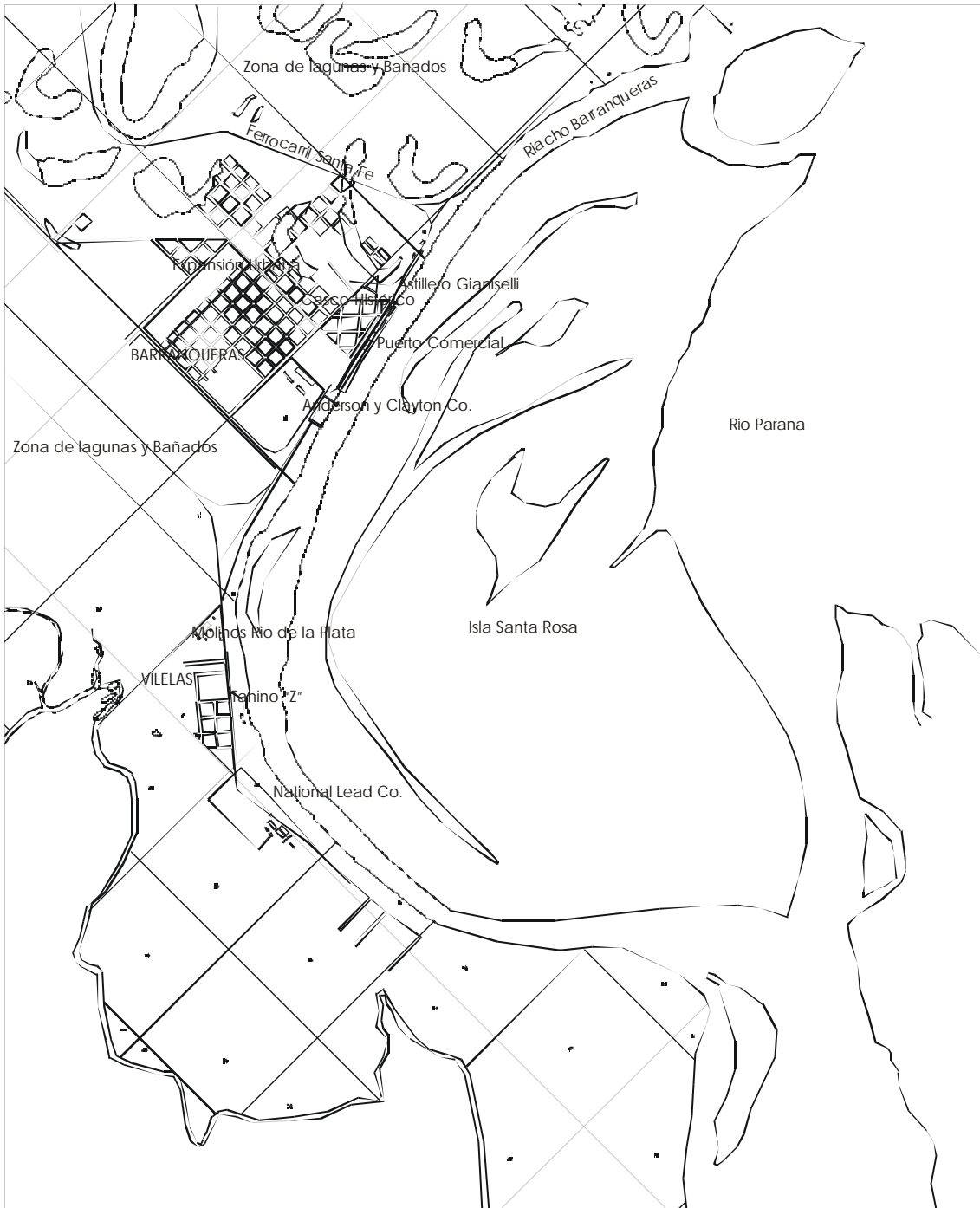


La imagen de la ciudad de la industria



La imagen de la ciudad en la vivienda

Fotografía del banco (Hotel del Dr. Cárdenas), hecho como residencia por el arquitecto



Mapa de Barranqueras y Vilelas hacia mediados de 1930.

SITUACIÓN, AMBIENTE Y POBLACIÓN EN LA CUENCA INFERIOR DEL PILCOMAYO

Héctor R. Borrini
IIGHI, Conicet

Introducción

El río Pilcomayo se extiende entre el corazón de los Andes en la República de Bolivia hasta su desembocadura en el río Paraguay. Recorre, en su curso inferior, la llanura chaqueña desde Villa Montes en una extensión de aproximadamente mil kilómetros, y presenta una particularidad esencial: su cauce principal se difunde por cauces secundarios, esteros y lagunas, sobre una gran superficie que comprende a territorios de la República Argentina (Formosa) y la República del Paraguay (Chaco Paraguayo).

La región que atraviesa, se halla dominada por un clima subtropical, con variaciones pronunciadas entre su sector oriental (subtropical húmedo), con precipitaciones que alcanzan los mil doscientos milímetros, y un sector occidental (subtropical seco), en donde las precipitaciones son menores a los quinientos milímetros anuales.

Una vez que el río penetra en el paisaje chaqueño se convierte en un eje transversal de transfiguración del ambiente. Sus características aluvionales y su discurrir sobre un plano de muy poca pendiente, hace que en épocas de creciente (verano) las aguas invadan su cauce principal y los infinitos lechos que se anastomosan entre sí, formando un espejo de lagunas, esteros y riachos más notables en su curso medio y bajo.

De tal forma se genera un sistema ambiental muy singular, que imposibilitó históricamente su navegación, dificultando el acceso y frenando una temprana colonización de la subregión. Puede afirmarse que fue una de las últimas zonas que cobijó a la población aborígen ante el avance paulatino de nuevas formas de organización y ocupación del espacio que se gestaron desde principios del siglo XX.

El objetivo del presente trabajo centra su atención en explicar la situación espacial del río y en la descripción del ambiente por él creado, así como las características de la población en el contorno de su cuenca media e inferior, haciendo referencia en esta monografía, sólo a la población de su sector sur, es decir, de la actual Provincia de Formosa.

Situación

La situación del río Pilcomayo es original tanto por las características fisiográficas que contiene, como por el hecho de establecer, durante su recorrido, un área de discontinuidad dentro de la enorme extensión del Gran Chaco Americano.

Desde un punto de vista político-institucional, el río, en la hipotética “normalidad” señalada por su cauce principal, fue tomado como límite natural entre los países de Argentina, Bolivia y Paraguay. Dado que discurre atravesando una región en la que el poder colonial no pudo sustentar poblaciones perennes durante su dominio, el advenimiento de las naciones americanas generó el interés de extender sus soberanías territoriales en los confines del Chaco.

Ello y el deseo de establecer un camino expedito entre los pueblos andinos y el río Paraguay, impulsaron una serie de expediciones con el objetivo de determinar su navegabilidad. Las expediciones partieron tanto desde el oeste como desde su desembocadura, y fueron en general financiadas o apoyadas por los países fronterizos.¹

Con posterioridad a los primeros europeos que avistaron y pretendieron transitar sobre los dominios del Pilcomayo en el siglo XVII, los Jesuitas se preocuparon por utilizarlo como vía de conexión entre el Paraguay y los Andes.

Durante el siglo XVIII, más exactamente en los años 1721 y 1740, se efectuaron sendas expediciones al mando de los Padres Patiño y Castañeras respectivamente, con resultados poco satisfactorios, quedando el “misterioso” río, olvidado y a la espera de que otros viajeros se lanzaran a su conquista.

Los gobiernos bolivianos fueron los primeros en organizar este tipo de travesías durante el siglo XIX. En 1843 el general Manuel Rodríguez Magariños fue encomendado por Bolivia para recorrer el río, pero su intento fracasó al igual que el del marino holandés Van Nivel, iniciado al año siguiente.

Concluidas las guerras de la Triple Alianza y del Pacífico, la situación del Pilcomayo se hace más compleja (geopolíticamente). Como resultado de la primera, el río, mediante el arbitraje del Presidente de los Estados Unidos R. Hayes, se convierte en límite entre Argentina y Paraguay; por otro lado, al perder Bolivia sus puertos sobre el Océano Pacífico, se potencia su necesidad de abordar la ruta hacia el este, buscando una salida a través del Chaco para los productos del altiplano.

De tal forma se reiniciaron las expediciones que trataban de agrupar datos de todo tipo (fluviales, biológicos y antropológicos), de un territorio que transcurridas dos centurias desde su descubrimiento todavía se presentaba como una región desconocida e inaccesible.

Entre 1882 y fines del siglo se sucedieron otros intentos que buscaban el anhelado camino fluvial. La serie la inició el científico francés Crevaux, contratado por Bolivia y cuyo fracaso lo condujo a la muerte en manos de los aborígenes. La más importante y que aparentemente avanzó hasta tocar el sector oeste de los esteros de Patiño, fue la del explorador vasco Enrique de Ibarreta, quién pretendiendo acceder al río Paraguay exclusivamente por vía fluvial, fue muerto por los indios. Un grupo de sobrevivientes decidió llegar hasta Formosa pero transitando por tierra de manera paralela al río; luego de una penosa travesía fueron a dar a Villa Concepción en el Paraguay, a 200 kilómetros al norte de Asunción.

Conocida la muerte de Ibarreta, el gobierno argentino envió dos comisiones al mando de José Montero y Daniel Bouchard con el fin que confirmaran la muerte del explorador. Ambas incursiones no alcanzaron a descifrar mayormente la compleja geografía construida por el Pilcomayo.

Devenido el siglo XX, se realizan otras dos expediciones: una terrestre efectuada por el colonizador Domingo Astrada (1903), y otra fluvial y terrestre, dirigida por el Gobernador del Territorio Nacional de Formosa, Dr. Lucas Luna Olmos. Las conclusiones a las que arribó Luna Olmos en cuanto a establecer una conexión definitiva entre el este y el oeste puede resumirse en la siguiente afirmación:

¹ La breve relación histórica que se desarrolla se basa en las siguientes publicaciones: Helga N. Goicoechea. *La expedición Ibarreta al Pilcomayo y las misiones de rescate*. En: TESTIMONIOS. Resistencia, Facultad de Humanidades, UNNE, 1983. Lucas Luna Olmos. *Expedición al Pilcomayo*. Buenos Aires, Krieger, 1903. Carlos U. Leoni. *El río Pilcomayo. La contaminación y otros problemas*. S. de Cultura. Gobierno de la Provincia del Chaco, 2001. Ramón Lista. *Expedición Ibarreta al Pilcomayo*. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomo XX, Buenos Aires, 1899. Ramón Lista. *El Pilcomayo o río de los Pillcus*. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1897.

“La expedición que he realizado ha dejado trazado un camino carretero hasta veinte leguas de la “colonia Buenaventura”, casi donde mismo se lo imaginó don Domingo Astrada, cuando hizo su travesía en 1903 desde aquella colonia hasta Formosa, por el Chaco Paraguayo y por un camino hecho que tienen por allí los indios...”²

Igualmente, y tal vez aceptando más una esperanza que una realidad, confiaba en que el río podía navegarse entre San Francisco (Bolivia) y el Paraguay.

“Así pues, es mi opinión que, sin mayores dificultades y con un buque apropiado, es perfectamente factible de navegación desde la boca del Pilcomayo á Salta y Bolivia.”³

Sin embargo la esperanza de los gobiernos y de tantos osados exploradores no llegaron a desifrar el laberinto que presentaba el río Pilcomayo en su cuenca media. Entre las denominadas Juntas de Fontana y el oeste del estero Patiño, el río no presentaba un cauce confiable y seguro para navegarlo.

Más aún, la inmensidad de los esteros, lagunas y pequeños cauces o canales que podían reconocerse en un año determinado, en los años siguientes, y luego de las grandes crecidas estivales, variaban la fisonomía y el escurrimiento de las aguas.

Aunque por su situación geográfica y geopolítica debía convertirse en un eje de conexión entre el oeste y el Paraguay, y que por el hecho de atravesar territorios de cierta aridez se presentaba como un futuro y próspero oasis en el corazón del Chaco, sólo recibió un poblamiento espontáneo y lento, en el cual se fueron imbricando las culturas aborígenes y criollas.

El ambiente

A través de las exploraciones que hemos reseñado sucintamente pueden extraerse algunas de las características ambientales del Pilcomayo. Siendo casi un detalle, conviene recordar que el antiguo nombre con el que se lo conocía y nombraba en las antiguas Misiones Jesuíticas, era Araguay, y que según el Padre Lozano significaba “río de entendimiento”, haciendo referencia a la virtud que debía exhibir quien remontaba sus aguas.⁴

Cabe aclarar que las descripciones de los viajeros carecen de las exactitudes que podrían pretenderse en una excursión moderna; sin embargo, los relatos e informaciones coadyuvan a formarnos una idea más real de las singularidades del río.

El Pilcomayo, relata el Padre Lozano, “...va dando de beber a muchas naciones”, mientras que su corriente en tiempos de bajante es quieta, “pero en tiempos de creciente, que es de Enero á Agosto, por causa del derrite de las nieves del Perú, corre con mucha rapidez y las aguas son blanquizas y salobres”, agregando a continuación que cuando crece “se ven los dos brazos del Pilcomayo, é inundan todas las campañas vecinas.”⁵

En 1885, el científico francés A. Thouar recorre las adyacencias del Pilcomayo por tierra, y paradójicamente, efectúa una descripción bastante ajustada de ciertas características hídricas. Divide al río, desde sus nacientes, en cuatro secciones a las que describe de la siguiente manera:

Primera sección: El río es “correntoso y encajonado”. Su navegación es difícil y condicionada por el salto Pirapó (cerca de San Francisco. Bolivia).

² Lucas Luna Olmos. Op.cit. pág. 69.

³ Ibidem. Pág. 73.

⁴ Ramón Lista. El Pilcomayo o río de los Pillcus. Op.cit. Pág.585

⁵ Ibidem

Segunda sección: El cauce continúa bordeado por altas barrancas; la velocidad de las aguas es de 2.000 metros por hora, pero entre la Misión de San Francisco y el paralelo de 23°, “su corriente se retarda un tanto y poco á poco se aplanan las orillas hasta convertirse en un simple reborde.”

Tercera sección: Si bien la velocidad de las aguas es semejante al tramo anterior, las riberas se apartan entre sí hasta 1.300 metros. El aspecto de la vegetación difiere de la vista en las otras secciones.

Cuarta sección: Las orillas son bajas y desaparecen bajo las plantas acuáticas. El cauce es profundo y discurren las aguas con mucha lentitud.⁶

Si bien la relación coincide con otras apreciaciones que se realizaron, en realidad no aporta datos fehacientes sobre los caracteres medios del río, justamente en la zona del estero Patiño, que continuaba siendo un misterio para la navegación. Incluso en un croquis de la expedición Thouar-Campos, a partir del paralelo de 23° 30m. aproximadamente, se plantea el desconocimiento y la duda sobre el camino seguido.

Otro de los aspectos interesantes que relatan los viajeros es el de la profundidad que presentaba el río y que en definitiva condicionaba la navegación. De acuerdo a las mediciones realizadas en diferentes años y en los meses que consigna el cuadro correspondiente, el río sólo presenta una profundidad adecuada para vapores medianos en el trayecto cercano a su desembocadura en el Paraguay, hasta las Juntas de Fontana, o sea el punto donde el río une su brazo norte y su brazo sur provenientes de los grandes esteros. La altura media del total fluvial, se calculaba entre los tres y cuatro pies.⁷

PROFUNDIDADES DEL PILCOMAYO Según algunos exploradores

Expedición	Año	Mes	Sección río	Profundidad
Patiño	1721	Agosto	Desembocadura	19 varas
Giannelly	1863	Agosto-septiembre	De San Francisco a los esteros	de $\frac{3}{4}$ varas a 4 pies
Fontana	1882	Julio	Juntas de Fontana	menor a 4 pies
Thouar	1883	Septiembre	Cerca del estero Patiño	más de 3 pies
Thouar	1885	Octubre-noviembre		Afirma que la profundidad total media del río es de 3 pies
Storn	1890	Enero	Brazo sur	0,60 metros en bajante

Fte: Elaboración propia sobre la base de los informes de las exploraciones

En cierta medida estas cotas son verificadas por el calado de las embarcaciones con que se abordaron las travesías. Al respecto se reconoce que en el viaje de Luis Jorge Fontana participaron, entre otras embarcaciones menores, los vapores Avellaneda y Laura Leona, que calaban cuatro y dos y medio pies respectivamente.

Por su parte, en el recorrido de V. Feilberg (1884), se condujeron en los vapores “Explorador”, de cuatro y medio pies, y “Atlántico”, de uno y medio. Muchos de los vapores

⁶ Ibidem. pág. 595.

⁷ Se considera que un pie es igual a 30,48 centímetros y que una vara es equivalente a 85 centímetros.

mayores debían detenerse y no podían proseguir su marcha, fenómeno que ocurrió durante todas las expediciones fluviales.

El gobernador Luna Olmos, refiriéndose a la navegación en el curso inferior, afirmaba:

“Como ya he dicho anteriormente, el río Pilcomayo es navegado hoy (1904), por la lancha a vapor “Córdoba”, de esta subprefectura de 40 pies de eslora y cinco de calado, hasta la antigua Misión del Pilcomayo...en un trayecto de 262 kilómetros.”⁸

Las informaciones aportadas eran concordantes y confirmaban una realidad que superaba la esperanza de gobiernos y exploradores. El Pilcomayo no podía navegarse por vapores medianos entre Bolivia y su desembocadura, salvo en el curso inferior y muy condicionado tanto por las crecientes propias como por las alturas que presentaba el río Paraguay.

Signado por tales características, sobre sus riberas no fue conveniente fundar ningún establecimiento industrial de jerarquía, tal como pudo hacerse sobre el Paraguay-Paraná. Solamente en los alrededores de la actual Clorinda y por efecto de su estratégica ubicación cercana a Asunción, comenzó a desarrollarse un núcleo poblacional de cierta importancia. Algo semejante ocurrió en el extremo oeste de Formosa, donde gracias a las gestiones del colonizador don Domingo Astrada, se creó la colonia “Buenaventura”.⁹

El régimen hídrico

El río Pilcomayo recorre más de mil quinientos kilómetros entre sus nacientes en Bolivia y su desembocadura en el río Paraguay. Su cauce más activo se encuentra en el altiplano y las yungas bolivianas, en un trayecto aproximado de quinientos kilómetros, y discurre entre 5.700 y 400 metros de altura en la localidad de Villa Montes. Desde este último punto y hasta su desembocadura, desciende a un promedio de 32 centímetros por kilómetro en un tramo de 1.100 kilómetros.¹⁰

A tales características topográficas se debe que el río posee un escurrimiento aluvional en su curso superior, reduciendo su velocidad al penetrar en las planicies chaqueñas. Como efecto de ello, el caudal desciende con una carga de sólidos (sedimentos) proporcionales a sus caudales y que son en definitiva los que van construyendo la intrincada geografía en su curso medio.

RIO PILCOMAYO

Caudales y sedimentos

Estación: Nuevo Pilcomayo

Altura: 152 metros

Latitud: 23-51

Longitud: 60-52

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Caudal	321.	509	399	215	99	51	31	19	12	16	63	156	152
Sólido	16.056	19.361	16.051	5.764	908	220	78	50	27	133	1901	7.171	60.848

Caudales: en metros cúbicos por segundo

Sedimentos: en millones de metros cúbicos

Ftes: A. y E., Resúmenes estadísticos hasta 1962 y 1967. En: Geográfica 4. pág. 161.

⁸ Lucas Luna Olmos. Op. cit. pág. 71.

⁹ El único intento de fundar una fábrica de tanino enclavada en el curso inferior del Pilcomayo y sobre su margen izquierda en jurisdicción del Chaco Paraguayo, ocurrió en 1904. El establecimiento fue denominado Puerto Galileo, pero nunca llegó a funcionar por desavenencias económicas entre sus dueños.

¹⁰ Cfr. Carlos José Lagranja. Pilcomayo. Río de la vida. Formosa, Gobernación de la Provincia de Formosa, 2.001.

En el cuadro anterior se representan los caudales medios mensuales del río, y un cálculo de los acarrees sedimentarios. Cabe aclarar que las cifras que lo conforman tienen su límite en el año 1967; según el trabajo citado del ingeniero Lagranja, el retroceso del cauce fue desarrollándose a través de los años, calculándose que hacia 1974, las aguas ya no circulaban “normalmente” al sur del Trópico de Capricornio.

La continuidad de este fenómeno eliminó el canal antiguo, ubicándose en 1993, a la altura de la localidad de Santa Teresa.

“Este proceso ha causado numerosos cambios de curso, retrotrayéndose los puntos y zonas de desbordes, causando en su evolución no sólo el abandono de dicho cauce por otra dirección de escurrimiento, sino lo que es más importante, la colmatación total del cauce y sus riberas...”¹¹

La colmatación progresiva del cauce cambió no sólo el escurrimiento de las aguas sino que además fue alterando todo el funcionamiento del sistema. Los caudales que antiguamente se derramaban en los esteros de Patiño comenzaron a desviarse colateralmente hacia el norte y hacia el sur; como efecto de ello uno de los ecosistemas más ricos del Chaco comenzó su degradación, incluyendo a grandes lagunas como “La Bella” y “Laguna de los Pájaros” en las décadas de 1960 y 1970.¹²

Otro fenómeno que influye en la problemática del escurrimiento es la variación de los caudales mensuales. Ellos son importantes en verano, entre los meses de noviembre y mayo, comenzando un marcado descenso a partir del último mes.

Pero para formarnos una idea más exacta del régimen fluvial aluvional que posee, es necesario observar sus caudales máximos y mínimos diarios en una serie medianamente extensa.

RIO PILCOMAYO

Caudales diarios máximos y mínimos

	Estación La Paz	Estación F. Pilcomayo
Caudal máximo diario	4.500 metros-segundo	1.230 metros-segundo.
Caudal mínimo diario	0 a 5 metros-segundo	0 metros-segundo

Ftes.: P. Pilcomayo: Geográfica 4

Pto. La Paz: Serie 1976-2001. Lagranja

Las cifras son más que elocuentes. Las aguas fluctúan, año por año, entre enormes avenidas y bajantes en que el río prácticamente se seca, agravando considerablemente las condiciones generales del sistema en términos de navegabilidad y de utilización de sus aguas.

Como se ha señalado, el desvío de las aguas a la altura de Santa Teresa (Formosa), perfila la desecación paulatina de los esteros centrales. Es reconocido que las precipitaciones pluviales descienden cuantitativamente hacia el occidente; la zona en que se sitúan los esteros recibe una precipitación media anual de entre 700 y 900 milímetros, concentrada en el estío y por ende, sujetas a una alta evapotranspiración, de tal manera que los índices de escorrentía superficial se tornan positivos al oriente de los antiguos humedales.

¹¹ Carlos J. Lagranja, Op. cit. pág. 22.

¹²Ibidem. Pág. 22.

PRECIPITACIONES EN LA CUENCA MEDIA DEL PILCOMAYO

F. PILCOMAYO

Lat. 23° 52

Lon. 60° 52

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
118*	92	63	45	28	35	8	5	25	53	97	92	661

LAGUNA BLANCA

Lat. 25° 7

Lon. 58° 15

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
116*	138	169	87	55	59	36	18	61	83	104	93	1020

*En milímetros

Concordantemente, la zona representa la faja de transfiguración de las formaciones vegetales chaqueñas. Desde una formación de sabanas se pasa al matorral cerrado que domina entre el meridiano de 60° y el Chaco serrano. Estas características implican una transformación general del sistema.

Más aún, considerando que la solución actual del problema se basa en una repartición supuestamente equitativa de las aguas del Pilcomayo entre el Chaco Argentino y el Chaco Paraguayo a través del famoso proyecto denominado “Pantalón”, es posible vislumbrar que los desajustes ecológicos presentados en las últimas décadas se potencien en el futuro de no encararse soluciones más integrales.¹³

Potencialidades productivas en la cuenca

Los caracteres de la cuenca que se han reseñado confirman que se trata de una subregión singular contenida en la inmensidad del Chaco. Su potencial productivo fue desde un primer momento la ganadería, aunque sin descartar varios cultivos básicos que eran practicados por los aborígenes en las adyacencias del río.

En el sector oeste de su curso medio, la colonia Buenaventura, concesionada a favor de Domingo Astrada y poblada en el año 1902 con pastores provenientes de Salta y de Santiago del Estero, fue un ejemplo irrefutable de ello.

En muy pocos años la colonia multiplica su población y las haciendas vacunas, caprinas y ovinas; del poblamiento original que asentó unos “cincuenta ciudadanos” con una posesión de alrededor de tres mil cabezas de ganado (agosto de 1902), se pasó en sólo cuatro años a un contingente humano de 2.007 habitantes y un rodeo que incluía 72.508 vacunos, 14.500 yeguarizos y 34.312 caprinos y ovinos.¹⁴

A pesar de ubicarse en un punto totalmente incomunicado con el este formoseño y cuyos centros poblados más cercanos se hallaban en territorio boliviano (Yacuiña y Caiza), y además, según palabras del propio Astrada “rodeada del desierto”, el ganado se multiplicó debido a las condiciones favorables del ambiente.

¹³ El proyecto “Pantalón” se ubica a unos veinticinco kilómetros al este de la línea Barilari (límite de Formosa con Salta), y consiste en la apertura de dos canales que desvían las aguas hacia el norte y el sur respectivamente. En la Provincia de Formosa las aguas son derivadas hacia el subsistema Bañado La Estrella, extendido “aproximadamente desde los 23 hasta los 24 grados de latitud sur y desde los 60 hasta los 61 de longitud oeste, ocupando una superficie de aproximadamente 300.000 Km.” Máximo C. Gorleri. El subsistema Bañado La Estrella, un área silvestre protegida compartida. En: Revista “Protagonismo Federal”. Formosa. Año 1. N. 4, diciembre de 1993.

¹⁴ Domingo Astrada. Expedición al Pilcomayo. Buenos Aires, Robles y Cía., 1906. pág. 163.

“Los campos son extensos y poco boscosos en esta parte. Predominan, como madera fuerte, el quebracho colorado, el palo santo y el guayacán. Existe abundantemente el algodón indígena. Pastos variadísimos y de excelente engorde en las cuatro estaciones del año; pueden equipararse con la alfalfa, y quizás ventajosamente, por este resultado.”¹⁵

La prosperidad de los colonos residentes en esa especie de oasis recostado sobre el Pilcomayo, se verificaba en las exportaciones de los productos ganaderos de la colonia: unas 3.500 reses anuales eran trasladadas para su venta en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, sin considerar las que partían rumbo a Bolivia.

Agua abajo de la colonia, y ya en el área de influencia del estero Patiño, más exactamente a partir del punto denominado “Horqueta”, el Sr. Otto Asp, a cargo de las labores científicas durante la expedición comandada por Astrada hacia el Paraguay, se refiere encomiablemente al describir los campos allí existentes:

“...de la Horqueta al estero Bravo (así lo llamaba al estero Patiño), existe una zona de un ancho variable entre 5 y 10 leguas, que contiene campos fertilísimos y los mejores quebrachales que he visto en toda la república.”¹⁶

Ya en su recorrido final y concordante con las mayores precipitaciones que se registran en toda la zona, los campos refuerzan y amplían su capacidad de sustentar los rodeos vacunos.

En una perspectiva optimista y sobre la base de los conocimientos adquiridos en su expedición al Pilcomayo, el Gobernador del Territorio, Luna Olmos, proponía, en su obra ya citada, la colonización pastoril-agrícola del interfluvio Pilcomayo-Porteño.

“El tabaco y el algodón tienen que ser, en un porvenir no lejano, la riqueza principal del Territorio. Pero es conveniente y es más fácil avanzar primero sobre el desierto, con la ganadería, que prosperaría en los dilatados prados, cubiertos de gramíneas de clase varia...”¹⁷

Esa perspectiva planteada a principios del siglo XX se fue corroborando a través del tiempo. Salvo el fracaso de colonia Buenaventura (debido a profundos cambios ecológicos), los campos del Pilcomayo se fueron poblando lentamente y la ganadería se extendió en forma proporcional a las posibilidades que ofrecía el medio ambiente.

La población

Por la imposibilidad de navegarlo en su recorrido y por su marginalidad con respecto a la colonización hispana, en primer lugar, y nacional luego, la subregión del Pilcomayo receptó un poblamiento “blanco” que puede caracterizarse como tardío y lento.

Históricamente, el poblamiento de las márgenes del Pilcomayo en la actual Provincia de Formosa se inició tanto desde el oriente como del occidente. En el límite con la Provincia de Salta se creó la colonia Buenaventura en 1902, a la que ya nos hemos referido.

En el sector oriental, se desarrolló un proceso de poblamiento que tuvo como integrantes a grandes y pequeños ganaderos, seguido de contingentes de “ocupantes” minifundistas que fueron accediendo a tierras concesionadas por la ley 817 de Inmigración y Colonización, pero

¹⁵ Ibídem. pág. 164.

¹⁶ Carta del Sr. Otto Asp al diario “La Nación”, publicada en el libro de Domingo Astrada ya citado. p. 166.

¹⁷ Lucas Luna Olmos. Op.cit. pág. 65.

que a raíz de no haber cumplido, los adjudicatarios, con las obligaciones pertinentes, regresaron al poder del estado nacional.¹⁸

A ese sector, incluido en los departamentos Pilcomayo y Pilagás, y extendido entre Clorinda y la Misión Franciscana de Tacaaglé, se fueron asentando pobladores y creando pueblos de mediana prosperidad; la mayoría de este contingente fue de origen paraguayo y la comercialización de sus productos se canalizaba a través de Asunción.

La “Vía Pilcomayo”, como se denominó a la subregión, se convirtió rápidamente en una de las más pobladas y productivas de la actual provincia, desarrollándose en su espacio una trama de localidades de cierta homogeneidad; ella incluía los pueblos de Laguna Blanca, Tres Lagunas, Siete Palmas, Buena Vista, Montelindo, Palma Sola, La Frontera, Riacho He He y Espinillo.

En 1912 la población adyacente al Pilcomayo revestía una excepcional importancia relativa con respecto al total Territorial, según las cifras aportadas por el censo de 1912.

POBLACIÓN EN LA ZONA DEL PILCOMAYO 1912

	Pob. urbana	Pob. rural	Total	Proporción
Depart. III	-	2.978	2.978	17,1 %
Depart. VII	-	291	291	1,7 %
Dpart. XII	433	2.345	2.778	15,9 %
Total 3 dep.	433	5.614	6.047	34,7 %
Total Territ.	5.317	12.117	17.434	100 %

Fuentes¹⁹

Las cifras revelan que casi un 35 % de la población total del Territorio habitaba el área de influencia del Pilcomayo, concentrándose equitativamente en sus extremos este y oeste. Cabe recordar que el departamento I (Formosa capital), estaba habitado por 8.127 personas, esto es, un 46,6 % del total.

A mediados del siglo XX (1947), la población total de la Gobernación ascendía a 113.790 habitantes; de acuerdo a la división departamental imperante desde 1915, los departamentos Pilcomayo, Pilagás y Ramón Lista totalizaban 24.349 habitantes, o sea, el 21,4 % del total territorial, con una característica particular: el 97 % se concentraba entre Clorinda y Espinillo. La antigua y floreciente colonia Buenaventura prácticamente se había despoblado.²⁰

En la última mitad del siglo, principalmente a partir de la década de 1970, con la aplicación de un plan concebido para desarrollar el norte del departamento Patiño, comenzó el

¹⁸ Gran parte de las tierras situadas al sur del Pilcomayo, pertenecieron a la Sra. Alicia Lynch de López, esposa del Presidente del Paraguay Francisco Solano López, hasta fines de la Guerra de la Triple Alianza. Con posterioridad, los herederos reclamaron las tierras al gobierno argentino (más de 400.000 hectáreas) por largos años hasta que en 1911, regresaron al patrimonio argentino. Sin embargo, desde fines del siglo XIX, habían sido ocupadas espontáneamente o vendidas por los herederos de López. El estado argentino crea la colonia agro-pastoril Laguna Blanca el 7 de marzo de 1914, que coincidía aproximadamente con la antigua posesión Lynch. Cfr. Cirilo R. Sbardella. Las posesiones de Madame Lynch en Formosa. En: Primer Encuentro de Geohistoria Regional, Corrientes, IIGHI-CONICET, 1980. p. 296. Héctor R. Borrini. Ocupación y organización del espacio en el Territorio Nacional de Formosa (1880-1980). C.G.R. 24, Resistencia, IIGHI-CONICET, 1991.

¹⁹ Ministerio del Interior. D.G.T. de la Nación. Censo de Población de los Territorios Nacionales. 1912. Buenos Aires, Kraft, 1914.

El departamento III incluía Clorinda, C. Bouvier, Laguna Blanca, Espinillo y Tres Lagunas; el VII las costas del Estero Patiño; y el XII Alto de la Sierra, Buenaventura, El Cercado, María Cristina, C. Pilcomayo, El Chorro, El Pintado y Sauce.

²⁰ Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Técnicos. IV Censo General de la Nación. Tomo I. Censo de Población. Buenos Aires.

crecimiento acelerado de la población en el área situada entre el Riacho Porteño y el Pilcomayo.²¹

En 1991 la población total del sector territorial adyacente al río Pilcomayo en la Provincia de Formosa, era la siguiente.

**POBLACIÓN EN LA ZONA DEL PILCOMAYO
1991**

Departamentos	Pob. urbana*	Pob. rural	Pob. total	Proporción
Pilcomayo	45.321	21.997	67.318	58,2 %
Pilagás	-	17.357	17.357	15,0 %
Patiño (1)	8.248	11.094	19.342	16,7 %
Bermejo (2)	-	4.933	4.933	4,3 %
R. Lista	-	6.651	6.651	5,7 %
TOTAL	53.569	62.032	115.601	100 %

Fte: Censo Nacional de 1991

*En localidades de más de 2.000 habitantes

(1) Fracciones censales 5, 6, 7, 11, 13, 20 y 21.

(2) Fracciones censales 1, 2, 3, 4 y 5

Como signo del crecimiento observado en los últimos años, puede decirse que localidades de muy poca población hasta 1970, situadas oeste de Espinillo y sobre la ruta nacional 86, comenzaron a crecer aceleradamente. Los casos particulares son los de Villa General Belgrano, Villa General Guemes y San Martín II, los que en el año 2001, contenían una población de 4.376, 3.299 y 3.251 habitantes respectivamente, según cifras preliminares del relevamiento.²²

Conclusiones .

El río Pilcomayo es uno de los pocos que atraviesan totalmente la extensión del Chaco en sentido transversal. Su importancia, devenida de esa particular situación, hizo que históricamente se lo considerara como una potencial ruta de unión entre el Paraguay y el altiplano boliviano.

Sin embargo, el régimen fluvial del mismo y el relieve por el cual transita generó un sistema de una singularidad extrema, caracterizado por una dinámica expresada en una geografía compleja, compuesta de lagunas, esteros y cauces de diferente orden y direcciones, imbricados entre sí y separados por formaciones vegetales que responden a las condiciones hidroedáficas de la cuenca.

Tanto su situación geohistórica como las características de su entorno ambiental, se combinaron para que el hombre "blanco" se propusiera una tarea que a la postre se convirtió en una lucha estéril contra la naturaleza: la navegación del río. Durante un siglo y medio, las expediciones que intentaron navegarlo en todo su curso inferior, devinieron en fracasos, salvándose sólo los conocimientos, aunque parciales y muchas veces controvertidos, que se fueron acumulando a través de los años.

A pesar de ello, durante el siglo XX comenzó un poblamiento que fue asentándose en la periferia sur del sistema (la población en el Chaco Paraguayo no es tratada en la presente monografía), en principio en los extremos oriental y occidental del curso inferior, para luego expandirse lentamente hacia los dominios del estero Patiño. Si bien el núcleo occidental de esa primigenia población se disipó en pocos años, el crecimiento oriental se consolidó y creció aceleradamente.

²¹ Consejo Federal de Inversiones. Colonización "El Porteño", Buenos Aires, 1972.

²² R.A. Ministerio de Economía. INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2001. Resultados provisionales. Total país. CD.

Desde 1970 en adelante, y mediante un plan de extensión de la infraestructura hacia el oeste de la “Vía Pilcomayo”, el norte del departamento Patiño entre el riacho Porteño y el Pilcomayo, hasta el meridiano de 60 grados, vio crecer su población y desarrollarse importantes centros urbanos subregionales.

Todo el proceso de ocupación estuvo desde sus orígenes, condicionado por el singular río. Los cambios que se sucedan, tanto naturales como aquellos creados por la intervención humana, deberán ponderarse en función de no destruir o trastocar un ecosistema tan complejo y compartido por los países de Argentina, Bolivia y Paraguay.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE “EL SOBERBIO” PROVINCIA DE MISIONES

Sergio Braticevic y Adrián Iulita
Facultad de Filosofía y Letras - UBA

Introducción

En el presente trabajo se pretende esbozar una caracterización y un análisis sobre la situación productiva de El Soberbio, entendiendo a esta “región” como el espacio físico que comprende el municipio homónimo. También incluiremos en este ensayo a los Saltos del Moconá, que a pesar de estar fuera del mencionado municipio, se encuentra dentro del área de influencia debido a su estado de accesibilidad¹.

En primer lugar, se realizará una comparación entre la situación productiva de El Soberbio y la provincia de Misiones en el contexto de los cambios acaecidos a través de sus respectivas “historias”. Intentaremos diferenciar los procesos a nivel provincial y municipal con el fin de dar cuenta de la existencia o no de una historia común y otra individual.

En un segundo momento, se analizará la “encrucijada” en la que se encuentra el municipio debido a sus condiciones productivas actuales y las problemáticas en torno a las propuestas para salir de la “crisis”. Se tomará en cuenta un factor que influye de manera determinante, la frontera argentino – brasileña, un límite arbitrario, político e institucional.

Para los fines antes mencionados se compararán los recursos agropecuarios, agroindustriales, turísticos y otros alternativos. De acuerdo a lo antedicho se puede apreciar que durante el presente informe se encontrarán implícitas varias escalas espaciales diferentes (municipal, provincial, regional) y también diferentes escalas temporales (referidas a los procesos productivos).

Historia productiva de Misiones²

En relación con el resto del país, la provincia de Misiones posee un elevado porcentaje de población rural³, su economía todavía esta apoyada en este sector y en las actividades primarias. La historia de la provincia es la historia de la extracción de madera y de la producción de los diferentes cultivos, desde la yerba mate, hasta la introducción de tung, té, tabaco y cítricos⁴. Hasta alrededor de 1930 la producción giraba en torno a la yerba mate, en un principio se basaba en la recolección de las matas silvestres para luego dedicarse a su cultivo comercial. A partir de la década del '30 la yerba mate entra en una crisis de sobreproducción debido al limitado mercado interno, la importación desde Paraguay y Brasil y la falta de regulación de la

¹ Accesibilidad: término frecuentemente empleado para designar el grado, la facilidad de acceso a un punto, en términos de **distancia, tiempo o costo**. (Lane R., Powell T., Smith P., 1973) (el resaltado es nuestro)

² Se abarcará el periodo comprendido por el s. XX.

³ La población rural de la provincia de Misiones asciende al 36,5 %, superando la media nacional que es del orden del 11,2 (INDEC,1991). Cabe destacar que en la década del '60 la población rural era del 68 % y la urbana del 32 %, se produjo una nivelación en los '80 (49,6-50,4) y finalmente en el censo del '91 nos encontramos con la situación inversa en un lapso de treinta años. Aunque resultan ilustrativos los anteriores valores relativos, no hay que olvidar que en valores absolutos el número de habitantes para las zonas rurales no disminuyó, sino más bien se incrementó.

⁴ Reboratti, Carlos E., “Políticas publicas y redistribución de la población en una frontera agraria (Argentina)”, en Revista Geográfica número 97, enero-junio 1983, páginas 104-112.

producción. La prohibición de plantar nuevos yerbatales (política implementada con la crisis) y la expansión agraria producida por la masa de migrantes trajo aparejada la implementación de un nuevo cultivo hacia fines de ese decenio, el tung. Este último, predominó durante la década del '40 y hasta la mitad de los '50, cuando el mercado mundial de las oleaginosas y la tecnología dentro de esta industria empezó a condicionar la producción, aunque no se puede hablar de una crisis. Para esta época se rehabilita la plantación de nuevos yerbatales debido a la presión del mercado interno, la cual lleva a que se triplique el área cultivada y devenga en una nueva crisis de sobreproducción. Para esta segunda crisis de la yerba mate se implementa otro cultivo, el té, ampliamente beneficiado por las políticas restrictivas aplicadas a la importación del mismo por parte del gobierno proteccionista de turno.

La actividad maderera fue la primera forma de expansión de la frontera agraria en Misiones. Estas compañías (los llamados “obrajes”) luego de la extracción selectiva de maderas (generalmente pequeños empresarios que explotaban grandes áreas de bosques arrendadas al Estado o a particulares) abandonaban las tierras dejando senderos (picadas) que atravesaban la espesa selva e iban desde las áreas de explotación hasta los aserraderos. A través de esas “picadas” penetraban los “colonos” y accedían a parcelas que mediante roza y tala limpiaban. En estos lotes se comenzaban a plantar cultivos anuales, de rápido retorno económico como el tabaco, para luego de unos años ser reemplazados por yerba, té o tung, dependiendo de la coyuntura económica.

A principio de la década del '60 la reforestación de coníferas empezó a cobrar importancia a raíz de la instalación de una gran papelera a orillas del Alto Paraná. A mediados de este decenio se volvió a prohibir la plantación de nuevos yerbatales, el precio del tung se encontraba muy bajo, mientras que los precios del té y el tabaco se mantenían, aunque en forma irregular. Es este momento cuando se introducen los cítricos y las esencias, sin embargo se desarrollan en áreas muy limitadas.

Por lo hasta aquí mencionado, podemos dar cuenta que las explotaciones misioneras han estado estrechamente relacionadas con las fluctuaciones del mercado interno y externo. Esta situación se vio agravada por la cualidad de perennes que poseían los cultivos, lo cual condicionaba la coyuntura de los colonos. A partir de ese momento las plantaciones anuales empiezan a tener un peso mayor.

Los últimos veinte años han traído aparejado una consolidación de las actividades principales dentro de la agricultura perenne, principalmente el té, la yerba mate y la explotación forestal con un incipiente crecimiento del sector manufacturero concentrándose en pasta celulósica y papel y en la transformación primaria del té y la yerba. El incremento en la producción de yerba mate en el decenio '88 - '97 se debe esencialmente al aumento de la productividad por hectárea. El cambio más importante fue el producido en el año 1985, debido a la desregulación de la actividad conforme al nuevo modelo productivo a implementar, teniendo como principal consecuencia el notable incremento de la producción, pero no así del consumo, determinando así una caída en el precio del producto.

En los últimos años podemos destacar que se ha producido una creciente concentración en la producción de los principales cultivos de la provincia con mejoras en la calidad de los insumos y en el paquete tecnológico utilizado, sin embargo esto ha repercutido de manera negativa en la población, por lo tanto el crecimiento no se tradujo en desarrollo sino en concentración de capital.

Historia productiva de El Soberbio

La historia productiva de El Soberbio se remonta a mucho antes que su fundación oficial en 1946, ya que para este entonces se habían establecido alrededor de cincuenta familias. En esa época se produce la conformación de El Soberbio S.A., obraje que se extendía por 50.000 hectáreas que en la actualidad es casi la tercera parte de la totalidad del municipio. Estos

antecedentes son los que establecen las pautas para que años más tarde se constituya El Soberbio como el centro de la extracción maderera de la zona.

En realidad, los primeros pobladores de la región fueron aborígenes guaraníes que proporcionaron la “base” de la infraestructura para la extracción de madera, o sea las primeras “picadas”, que luego se fueron articulando con la llegada de los colonos. Es difícil precisar el rol de los nativos de la zona, pero podemos afirmar que debido a su número no influyeron de forma relevante en el inicio de la vida económica de El Soberbio.

Con la fundación institucional de El Soberbio se comienza con los loteos de tierras y la colonia empieza a tener un perfil más productivo acompañado de una primera integración de la localidad con el resto de la provincia a través de los caminos.

Podemos hablar de una etapa inicial, predominantemente maderera, que se extiende hasta mediados del decenio de 1970, cuando toma mayor importancia la producción de esencias, recordada por ser la “época de oro” del municipio. A fines de los años '80, los precios internacionales de la citronella marcan una nueva crisis, de la cual la alternativa que se implementa es el cultivo del tabaco, el cual se mantiene hasta la actualidad.

La época maderera

La época maderera de El Soberbio comienza con la tala de maderas autóctonas que se encontraban en el monte, ya sea cedro, guatambú y grapia. Se penetraba en el monte a través de las “picadas”, luego la tala se realizaba de forma tal, que el corte producido en el árbol tenía una forma similar a “la punta de un lápiz”⁵. Los troncos eran arrojados a las principales vías de transporte de la madera que eran los ríos, donde se dejaba que la corriente producida por la pendiente de los mismos transportara la madera río abajo. Una de las formas más utilizadas para el traslado de la madera eran la formación de “jangadas”, que son el resultado de unir fuertemente varios troncos con la forma antes mencionada asemejándose así a una especie de balsa. Los cursos de agua se transformaron en las vías principales (Río Uruguay, Arroyo Soberbio, sus afluentes y cursos menores), y fueron en sus cercanías donde se empezó a extraer madera, el auge de esta explotación produjo una expansión de las “picadas” desde los cursos de agua hacia el interior del monte. Esto se puede comprobar empíricamente al observar la edad de los especímenes de la misma especie, o al observar como los nichos de algunas especies han sido ocupados por un monte bajo o “capuera”⁶ quedando conformado así un paisaje más nuevo. La última “jangada” que se recuerda que haya bajado por el Río Uruguay, pasando por El Soberbio es la de 1980.

A partir de 1950 el auge maderero toma un mayor ímpetu con la instalación de aserraderos, los cuales llegan a ser el centro de la vida económica del municipio. Afloran cantidad de aserraderos entre pequeños y grandes, de los que hoy en día, desde la entrada en decadencia del sector sólo subsisten tres⁷ de los grandes, con una producción bastante modesta, que es muy inferior a la capacidad productiva de los establecimientos.

⁵ La forma en “punta de lápiz” permite que el árbol pueda transportarse más eficientemente a través del curso del río y que no se trabe con obstáculos como ramas, piedras, etc.

⁶ Capuera o “capoeira” del portugués. Se denomina así al monte que fue explotado y ha empezado un proceso de recuperación por parte de las especies que tienen un mayor requerimiento lumínico, no así las que crecen en sombra debido a que su recuperación es mucho más lenta. Este tipo de monte al cabo de unos diez años vuelve a tener una cantidad importante de biomasa, pero nunca vuelve a ser como el monte inicial. En muchas ocasiones se lo denomina “monte bajo” y es un término despectivo para la mayoría de los colonos de la zona, ya que en el no existen especies arbóreas de gran valor económico.

⁷ El número total de aserraderos registrados por el municipio asciende a siete.

La época de las esencias

A fines de la década de los '70 empieza a ganar importancia la industria esenciera dentro del municipio. Varios factores influyeron en este proceso: en primer lugar la decadencia del sector maderero debido a la caída internacional de los precios y la apertura de la importación de la misma, produjeron una importante baja en la tasa de ganancia. En segundo lugar, las esencias (en sus diferentes cortes de citronella y lemmon grass) poseían una importante perspectiva debido a que el precio internacional era relativamente alto y las condiciones climáticas y biogeográficas⁸ de la región favorecían el desarrollo de este cultivo. En tercer lugar, en el contexto provincial y nacional el té se encontraba en decadencia y en menor medida, pero igualmente en retroceso el tung⁹. Estos fueron los factores principales que hicieron posible la introducción de las esencias.

Las esencias marcaron fuertemente la historia productiva de El Soberbio por diferentes razones. La principal se debe a la cantidad de gente que comienza a dedicarse a este cultivo, ya que en ese momento era redituable su producción, incluso en una pequeña escala. Debido a lo antes mencionado El Soberbio se erige como la “Capital Nacional de la Esencia”. Otro acontecimiento importante radica en la utilización de la citronella como moneda y parámetro de los precios¹⁰. No menos importante es la capacidad de recuperación económica que ofrece este cultivo al no ser demandante de mucho capital inicial. Las esencias empezaron a tomar importancia y acompañando este proceso comenzó a surgir una cantidad considerable de productores, de los cuales los que disponían de más capital instalaron alambiques para la destilación, y en menor medida algunos pocos se pudieron dedicar a acopiarla.

Al comenzar la década de los '90, la situación internacional de la citronella y el lemmon grass es bastante difícil para la colocación de la producción de esta área, ya que se presentan varios inconvenientes. En primer lugar la producción del sudeste asiático ingresa con menores costos de producción, mayor volumen y mejor calidad, efectuándose así una caída en el precio internacional y repercutiendo esto en la producción local. Los costos de producción de El Soberbio no pueden ser competitivos por diversos factores, la paridad peso argentino – dólar estadounidense (que disminuye el margen de ganancias en las ventas en el mercado internacional), la falta de medios de transporte efectivos y de bajo costo para colocar la producción en el mercado internacional¹¹, una producción de poco volumen y “pobre”¹² calidad hacen imposible la competencia con otros países. Sólo un productor es capaz de competir hoy en día con grandes volúmenes de producción dentro del circuito de El Soberbio.

En segundo lugar, una serie de heladas consecutivas hizo que se pierdan importantes cultivos, y sólo unos pocos pudieron sobrevivir. Por último el crecimiento de la industria tabacalera ayudó a asestar el golpe final para las esencias.

La época del tabaco

Esta etapa se divide en dos periodos, el primero es el de la producción de tabaco criollo o misionero que requiere poca mano de obra, instalaciones simples y menos insumos que el tabaco

⁸ Debido a la presencia del Río Uruguay en esta región, durante la noche se puede observar un efecto de bruma que impide la ocurrencia de heladas evitando así que el cultivo se quemé. El área de influencia de este fenómeno es acotada y no abarca todo el municipio, causa que impide extender la frontera de este cultivo.

⁹ Esto no significa que no existan o no hayan existido cultivos de té o tung, pero en El Soberbio nunca fueron el centro de la economía, aunque casi siempre fueron un complemento.

¹⁰ Era muy frecuente que las cuentas en los comercios fueran saldadas con bidones de citronella.

¹¹ El curso del Río Uruguay no es navegable en las inmediaciones de El Soberbio y su área de influencia, tampoco se encuentran vías férreas y por lo tanto transportar la producción hasta un puerto de importante calado es muy caro, ya que la única forma de llevarla es a través de camiones.

¹² La esencia destilada del alambique sale con una cierta densidad que luego se deberá volver a procesar para extraer los distintos cortes y densidades deseadas según sea su destino final.

burley, que necesita mayores cuidados y más gastos, aunque ofreciendo una tasa de ganancia supuestamente mayor, siendo éste el artífice del “*círculo perverso*” que se da en el segundo periodo. Esta división se basa en que corresponden a dos formas de producción diferentes, aunque coexistiendo en algún momento.

El tabaco criollo existe en El Soberbio desde que existe el tabaco en la provincia de Misiones, pero debido al auge de las otras producciones no obtuvo una gran importancia. Este se cultivaba en pequeña escala y se lo utilizaba para complementar los ingresos provenientes de las otras fuentes. En el municipio puntualmente nunca se cuidó ni la calidad ni el monto producido. En la región se comienza a introducir burley en 1983, pero mientras dura el auge de las esencias se continuó produciendo como se hacía tradicionalmente, incluso se prefería el criollo por las ventajas antes mencionadas, y más que todo, por un factor cultural (nos referimos a la costumbre de plantar criollo, ya que poseían un mayor conocimiento del cuidado del mismo).

A partir de los '90 con la decadencia de las esencias empieza a tener gran importancia la producción de tabaco. Mientras en zonas aledañas al municipio ya se había afianzado el burley, a nivel local se tuvo que reemplazar la forma de producción, debido a la cantidad de cambios ocurridos en un corto periodo de tiempo. La profundidad de la “*crisis de las esencias*” parece no tener salida y la única producción local que presenta alguna perspectiva es la del tabaco, que se erige como el nuevo cultivo central. El tabaco burley era mucho mejor pago que el criollo, por lo que rápidamente se intentó pasar de una forma de producción a otra. Este traspaso se realizó en muchos casos de forma consiente, pero en muchos otros no, más bien fue inducido por las empresas tabacaleras, compradoras finales de la producción.

Además del precio preferencial del que gozaba el tabaco burley con respecto al de la citronella, se le comienzan a sumar otros beneficios que incentivan a los pequeños productores al cambio.

La importancia de las cooperativas tabacaleras y el “círculo perverso”

Las empresas tabacaleras fueron las que impulsaron la producción masiva del burley, ya que ellas son las que compran el total de la producción. Su accionar es a través de las cooperativas que son las principales fuentes de control sobre el productor de tabaco. Poco a poco las cooperativas comienzan a establecer desde la variedad de tabaco que se ha de plantar, los pesticidas que se han de utilizar, cuándo y cómo se ha de cosechar, hasta el precio que se ha de pagar por la producción dependiendo de los estándares de calidad que fijan las mismas cooperativas.

El pequeño productor a la hora de plantar casi no posee alternativas, sabe que si se dedica a producir tabaco (y se encuentra dentro de la cooperativa) tiene asegurada la venta del total de la producción, aunque a un precio muy reducido y luego de pasar por estrictos controles que determinarán el mismo según las características de la hoja¹³. También sabe que tendrá asistencia técnica durante todo momento, pero esto implicará un control permanente que inicialmente pareció beneficioso, ya que al desconocer el productor sobre las técnicas para el cultivo del burley (tipo de semilla, cuidado de las matas, pesticidas, etc.) era necesario contar con algún tipo de orientación para romper con la tradición del tabaco criollo. Lo que en un momento fue orientación paso a ser paulatinamente un control rígido y estricto, con fines netamente empresariales, esto se ve reflejado en las penalizaciones que recibe el productor si no cumple con los designios¹⁴ de las cooperativas – empresas¹⁵. La relación entre el productor y

¹³ Existen hoy en día catorce categorías para clasificar el tabaco burley dependiendo del color, ancho, largo de la hoja. Es de conocimiento de todos los productores que el producto siempre será catalogado como de menor categoría y se encontrará subvaluado al momento de su venta.

¹⁴ El ejemplo más paradigmático sea tal vez el de las semillas que se deben cultivar. La variedad de semilla seleccionada llega envasada al vacío desde los Estados Unidos y el productor no puede elegir ninguna otra

el asesor técnico es muy estrecha y este último conoce muy bien cada cultivo, por un lado porque “aconseja” (impone) y por el otro porque vende los insumos¹⁶ al productor, prácticamente se establece una relación monopólica por parte de la cooperativa.

Desde que se comenzó a imponer el tipo de semilla a cultivar, se impuso también el tipo de agroquímicos a utilizar, que fueron variando a través de los años. Tal vez el momento más álgido y que ha dejado más secuelas corresponde a la implementación del Furadán¹⁷, agrotóxico altamente nocivo para la salud de todo ser vivo. La contaminación producida por este agrotóxico puede ser por contacto directo, o por la ingesta a través del agua, ya que el mismo se filtra por los suelos y contamina las napas subterráneas y así las vertientes de donde se obtiene el agua para el consumo, afectando mayormente a las zonas rurales. En los últimos años, el número de malformaciones genéticas se ha incrementado notablemente¹⁸, sin embargo desde hace unos años este químico no se utiliza más, pero se continua utilizando otro agrotóxico como el bromuro¹⁹.

Uno de los beneficios que brindan las cooperativas es que sus integrantes cuentan con una obra social, esto resulta muy importante para la gente, de hecho muchas personas intentan estar en las cooperativas para poseer esta obra social. Es bastante contradictorio que las cooperativas promuevan la utilización de agrotóxicos por un lado y por otro ofrezcan una obra social con una cobertura que no llega a cubrir los casos antes mencionados.

Con los puntos anteriormente esbozados se obtienen los componentes del “*circulo perverso*”. Esta denominación es utilizada porque nos encontramos ante la presencia de un sistema del cual el productor tabacalero no se puede apartar, se está dentro o no se produce, por lo tanto es cerrado y constituye un “circulo”. El productor, poseedor de una pequeña parcela de tierra se convierte en un “empleado informal y flexible”²⁰ de la cooperativa – empresa, no tiene ni poder de decisión ni de negociación con la misma, vende su fuerza de trabajo y no tiene control sobre su producción. La posesión de los medios de producción²¹ (la tierra), no es más que la voluntad de las empresas tabacaleras, ya que de esta forma la misma externaliza costos y al final del ciclo productivo, el productor solo se queda con lo equivalente a un salario, por estas razones lo denominamos “perverso”.

variedad, si así no fuera, el productor puede ser expulsado de la cooperativa, lo que implicaría no poder ingresar a ninguna otra. Al quedar fuera de las mismas se pierden los “privilegios” de obra social y no tiene comprador alguno para su producción, también se pierde el seguro contra granizo que protege la producción.

¹⁵ Utilizamos el término cooperativas – empresas para remarcar la estrecha relación entre ambas y su grado de integración.

¹⁶ “Los insumos son lo más caro, la mitad de la producción la uso para pagar los insumos”(entrevistado colonia A*).

¹⁷ Furadán es un componente químico utilizado para fumigar, y también como arma química durante la guerra de Afganistán.

¹⁸ “Antes la gente que trabajaba en las colonias moría de viejo o por varias picaduras de víboras, pero ahora la gente se muere de diversos tipos de cáncer y se empezaron a ver chicos con labio leporino” (informante calificado).

¹⁹ “El bromuro no es tan nocivo como el Furadán, pero es un agrotóxico leve que igualmente no debería ser utilizado” (entrevistado colonia B*).

* No se mencionan los nombres de los entrevistados, ni de las colonias para no exponerlos.

²⁰ Lo denominamos “empleado informal y flexible” porque pese a ser contratados (en realidad son subcontratados), los términos de los mismos son muy laxos, y las cooperativas pueden decidir cuando rescindirlos mientras que el productor no puede porque sino no logra vender su producción. La flexibilidad radica en que el productor debe adaptarse a los mecanismos y cambios impuestos por las cooperativas – empresas. Este posee entonces un poder de decisión muy acotado sobre su producción.

²¹ Poseer los medios de producción lo descalificaría automáticamente como empleado, pero no resulta así debido al análisis arriba expuesto.

PROBLEMATICA ACTUAL DE EL SOBERBIO

Producción, tipos de cultivo e implicancias sobre el suelo

Uno de los puntos mencionados es la supremacía del tabaco sobre todos los demás cultivos, en la producción del mismo nos encontramos frente a un monocultivo²² anual que impacta fuertemente sobre el suelo. El hecho de que sea un monocultivo afecta de varias maneras, primero la falta de diversificación expone a los productores a las crisis o fluctuaciones del mercado de manera más marcada al estar relacionados con un único cultivo. Segundo, el monocultivo agota el suelo, ya que siempre se extraen los mismos nutrientes y al no rotar con cultivos que aporten los mismos, se hace más proclive la erosión de las tierras. Las implicancias que conlleva un cultivo anual, están marcadas por el continuo laboreo que se efectúa sobre el suelo cada año, aumentando así el desgaste, la pérdida de nutrientes y la erosión del mismo. Por si fuera poco se efectúan explotaciones en zonas con pendientes bastante pronunciadas que intensifican la erosión²³.

Las explotaciones dedicadas al cultivo de yerba mate nunca tuvieron una importancia relevante dentro del plano productivo local, lo demuestra el número de establecimientos destinados a esta producción²⁴, así como la reducida cantidad de colonos que efectúan este cultivo. Algo similar ocurre con el té, aunque éste posee aún menor importancia, no existe ningún secadero y los productores dedicados al té son un grupo muy pequeño. El cultivo de tung se encuentra en total decadencia y sólo a principios de los '80 era altamente redituable, cuando el precio internacional favoreció su explotación y todavía se empleaba para la elaboración de aceites industriales (ahora reemplazado por materiales sintéticos). En la actualidad sólo encontramos unas pocas plantaciones, ya que de su producción devienen pocos beneficios, sin embargo su cuidado es muy simple y económico²⁵, y no erosiona el suelo, al igual que los cultivos de yerba mate y té²⁶.

Problemáticas en torno a otros emprendimientos

Al iniciarse el siglo XXI, mientras la situación de crisis económica, política y social de la Argentina se agrava, los productores locales de El Soberbio relegados de las políticas nacionales y provinciales, intentan reinsertarse en la economía por medio de vías alternativas.

Una de las propuestas ampliamente apoyadas por las compañías tabacaleras es la *reconversión al citrus*, haciendo hincapié en los beneficios que trae aparejada a partir de la experiencia en la provincia de Tucumán con los productores azucareros. Las cooperativas impulsan este proyecto ofreciendo préstamos pagaderos a partir del cuarto año de iniciada la producción. La problemática que trae aparejada la reconversión al citrus tiene varios componentes. En primer lugar, este proyecto está dirigido a los medianos productores o por lo menos a los campesinos²⁷ que han tenido la posibilidad de capitalizarse, por lo tanto deja a una

²² Un monocultivo es la dedicación de todas o casi todas las tierras cultivables a un solo cultivo.

²³ Esta prohibida por ley el cultivo superficies con pendiente mayor de 30°, pero igualmente se realizan.

²⁴ En la actualidad sólo existen dos secaderos y toda la producción es derivada a los grandes molinos que se encuentran en la región sudoeste de Misiones y noreste de Corrientes.

²⁵ El árbol de tung no necesita un cuidado intensivo (riego, abono, etc.) y a la hora de la cosecha lo único que se debe efectuar es la recolección de sus frutos por lo que no requiere un gasto mayor en mano de obra.

²⁶ En estos tres cultivos no se precisa roturar el suelo año a año debido a que por ser árboles (tung) o arbustos (yerba y té) la única tarea que se realiza es la de recolectar sus frutos (tung) o extraer sus hojas (yerba y té), esto deviene de su carácter plurianual.

²⁷ Los campesinos son productores que no acumulan, desarrollan el proceso productivo con el objetivo de garantizar ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo. Pretenden maximizar el ingreso [...] Hacen un balance entre sus necesidades presentes y futuras, y evalúan la relación de los miembros de la familia que consumen con aquellos que trabajan. Si esta relación es desfavorable (...) aumentan su grado de autoexplotación. El ingreso anual sólo retribuye el trabajo familiar. Por esto, puede considerarse al campesino como un productor

gran cantidad de familias fuera de esta reconversión²⁸. En segundo lugar, sigue siendo “más” redituable la producción de tabaco, por lo que nadie pensaría en reconvertirse al citrus completamente. En todo caso utilizaría esto como una forma de diversificación. En último lugar la experiencia de la reconversión al citrus en Tucumán resultó en valores exitosos para las cuentas provinciales, no así para la masa de pequeños productores azucareros²⁹.

Otro programa bastante difundido ha sido el de la *reforestación*, este se basa en la implantación de especies arbóreas cuya madera resulta ser de relativo valor económico y el período hasta su extracción no resulta excesivamente prolongado. Las iniciativas en torno a esta propuesta han sido acogidas con mucho agrado por los beneficios que trae aparejados, ya que mediante la reforestación se produce una importante recuperación de biomasa, se disminuye de forma notable la erosión del suelo debido a ausencia de laboreo del mismo y la implementación de agrotóxicos o agroquímicos durante un lapso de diez años. Lo antes mencionado ayuda a la regeneración del perfil edafológico, pero una de las desventajas es que hasta obtener ganancias y recuperar la inversión transcurren diez años. Otro factor que desalienta a los minifundistas es la difícil competencia que se produce debido al robo de madera.

Otro de los proyectos productivos es la introducción de los *cultivos de soja*, y es tal vez la más difícil de explicar si no se tiene en cuenta la importancia de un límite arbitrario como lo es la frontera argentino – brasilera, y las políticas empleadas por los estados nacionales. En primer lugar la soja es un cultivo anual, como ya hemos mencionado, este tipo de explotación impacta fuertemente sobre los suelos característicos de esta región, los cuales son muy frágiles y se erosionan fácilmente con este tipo de uso del suelo. En este momento cabría preguntarse por que se produce soja del lado brasileño mientras esto no ocurre del lado argentino, si las condiciones naturales de suelo, clima y relieve son las mismas en ambas márgenes del río Uruguay.

En el lado brasileño, nos encontramos ante la presencia del núcleo sojero – maicero de este país, mientras que en el argentino no sucede lo mismo (este se encuentra en la región mayormente abarcada por la pampa húmeda). Por lo tanto, el segundo factor que es el que explica este fenómeno, es la existencia de la frontera entre ambos países, Brasil explota al máximo la región sur ya que es la más templada, y lo hace por medio de políticas subsidiarias, lo que demuestra los avances producidos en el sector agrario en los últimos años³⁰. El rendimiento por hectárea es mayor en la pampa húmeda que la de su correspondiente brasileña, entonces el rendimiento sería mayor en la pampa húmeda que el municipio de El Soberbio, que como región tiene más aspectos en común con Brasil, lo que da cuenta de la arbitrariedad del límite político. Por último, más allá del rendimiento por hectárea de El Soberbio, los costos de transporte son elevados por su poca accesibilidad, lo que disminuiría las ganancias de forma notable. Debido a la competitividad, en el orden nacional, no resulta redituable la producción de este cultivo en El Soberbio, a menos que sea fuertemente subsidiado.

Por lo antes analizado, se infiere que dos lógicas diferentes correspondientes a países con distintos procesos y políticas de desarrollo, producen en una misma región dos paisajes contrapuestos.

simple de mercancías (...) que tiene como único objetivo la satisfacción de necesidades básicas. Arroyo, Mónica, “Sobre el Concepto de Estructura Agraria”, en Revista Geográfica número 112, julio-diciembre 1990, página 147.

²⁸ Un campesino que desee iniciar la reconversión al citrus debe poseer una determinada cantidad de hectáreas que no estén produciendo para comenzar con esta producción simultánea. Esto se debe a que el tiempo que tarda hasta obtener la primer cosecha es de cuatro años y mientras tanto el productor tiene que seguir viviendo y la única forma de hacerlo es mediante la producción de tabaco.

²⁹ Excede al objetivo de este ensayo analizar la situación de los productores azucareros, pero cabría investigar sobre la misma antes de impulsar una medida de esta magnitud.

³⁰ “Del lado brasileño tienen tractores y máquinas, mientras que de este lado todavía estamos arando con bueyes como ellos hace treinta años.” Informante calificado Nro. 2.

Importancia de la frontera

Existen nociones fuertemente arraigadas en la población sobre la importancia de la frontera internacional como límite para el territorio nacional argentino. Esta instaurada en el imaginario colectivo de la gente como una entidad concreta y homogénea, pero en el estudio de casos concretos nos encontramos con una realidad muy diferente. La frontera parece ser algo rígido e impermeable, sin embargo los países se encuentran concretamente fusionados en esta zona de frontera donde ambas culturas se relacionan y se influyen mutuamente. La presencia un “gigante” como Brasil con aspectos económicos y sociales muy marcados ejercen una presión mucho mayor a la que puede ejercer la Argentina. La frontera resulta ser permeable al “tráfico hormiga”³¹, pero en el caso de El Soberbio los individuos compran mercancías del lado brasileño para autoconsumo, principalmente bienes de consumo y específicamente alimentos básicos. Por lo tanto, en El Soberbio no existe “contrabando hormiga”, ya que como hemos esbozado el transporte de mercancías se realiza para consumo personal. Lo que sí se podría catalogar como contrabando es el ingreso al país de alimentos o bienes no permitidos por el Departamento de Sanidad.

Otro accionar que se incluye dentro del contrabando es el ingreso de productos al país sin declarar en la aduana y sin pagar impuestos sobre los mismos. Este tipo de “contrabando” es muy difícil de calcular y de medir, en la mayoría de los casos que han resultado de nuestra investigación el contrabando que realiza la gente se efectúa principalmente para evadir los impuestos sobre bienes de consumo. Es bien sabido que esto es consecuencia de la ventaja cambiaria entre el peso argentino y el real brasileño. Creemos que ayudaría reflexionar sobre los impuestos aplicados a estos bienes para los habitantes de El Soberbio con el fin de decidir una política para reducir esta forma de evasión, sin perjudicar a las personas de escasos recursos que se ven obligadas a recurrir a este “contrabando” para completar su dieta alimentaria mensual³².

Tamaño de las explotaciones, tenencia y uso de la tierra

En sus orígenes el actual territorio de Misiones se encontraba dividido entre pocos dueños poseedores de “grandes propiedades” en este contexto se hace posible la instauración de los obrajes, debido a que estos requerían de grandes extensiones de tierras. Hoy en día se habla de la gran cantidad de minifundistas y campesinos que poseen y/o explotan parcelas de muy pocas hectáreas, creciendo así la polarización entre pequeños y grandes productores.

Debido a una política provincial la mayoría de las tierras fiscales han sido vendidas y reasignadas a nuevos propietarios, ONGs o destinada a reservas de biosfera. En este municipio nos encontramos ante la presencia de dos procesos relevantes que se produjeron simultáneamente, por un lado la expansión de la frontera agraria, fenómeno que trajo aparejado al segundo proceso que es la división en pequeñas parcelas. Reconocemos la importancia de estos dos procesos, que no serán tratados en profundidad por exceder a nuestro análisis, pero si destacaremos la relevancia de sus resultados en la vida económica del municipio.

Nos encontramos por lo tanto ante un escenario con un gran número de minifundistas³³, lo cual resulta beneficioso para aquellas personas que poseyendo escasos recursos pueden alcanzar el autoabastecimiento alimenticio y un espacio físico para construir su vivienda. Esto no

³¹ “Tráfico hormiga” se lo denomina al transporte en pequeñas cantidades por gran cantidad de individuos de productos varios que son completamente legales. Se lo designa como tráfico ya que se supone que la cantidad de mercancías transportada en total no sería legal de efectuarse de una sola vez.

³² Con esta afirmación no se está justificando ni aprobando el contrabando, pero sí creemos firmemente en el derecho de todo individuo a la seguridad social, ya sea trabajo, educación, salud y en este caso alimentación, por lo que los estados provincial y/o nacional deberían aplicar nuevas políticas de desarrollo para este sector de la población.

³³ Minifundista es aquel productor que bajo cualquier forma de tenencia, debido a los recursos que posee (escasez de recursos naturales y/o capital), y utilizando principalmente el trabajo familiar, no puede lograr beneficios económicos a largo plazo impidiendo la capitalización de su unidad productiva.

ocurre siempre así, ya que los llamados “intrusos” o “colonos ilegales”³⁴ se encuentran en una posición aún más complicada que la de los “colonos”³⁵. Esto se debe a que el primero no tiene la seguridad que brinda la posesión de un título de propiedad de la tierra. El colono ilegal no quiere y no puede invertir ni tiempo ni dinero ni trabajo, porque de un momento a otro puede ser desalojado. Este colono ilegal se encuentra en una situación en la cual no tiene elección alguna con respecto a que ha de cultivar, está obligado a dedicarse a un monocultivo anual, que le permita recuperar la inversión y obtener beneficios lo antes posible. De hecho, lo primero que hace luego del desmonte total del terreno es plantar tabaco³⁶.

Existen dos lógicas diferentes, muy marcadas entre los minifundistas y con una impronta espacial prevaleciente. La lógica del intruso está definida por el corto plazo, las condiciones precarias de tenencia de la tierra y por los cultivos anuales de raíz corta, esta falta de arraigo se traduce en lo cultural. El colono en cambio, se encuentra establecido, arraigado, y en *su propiedad* realiza mejoras, puede elegir y poseer cultivos perennes. Hoy en día la posibilidad de elegir para el colono entre un determinado tipo de cultivo se ve reducida a las exigencias del mercado como fue expuesto anteriormente cuando nos referimos a los intrusos. Más allá de esto, la posición social y la seguridad que produce un título de propiedad es innegable, ya que permite planificar a futuro y disponer de su espacio físico sin el temor a ser desalojado. De aquí la importancia de garantizar un acceso a la tierra con posibilidad de legalizar la situación y pensar en un desarrollo productivo, debido a que sin la propiedad de la tierra es imposible pensar en invertir (dinero- trabajo- tiempo).

El turismo como posible factor de desarrollo

En las últimas décadas el sector turístico se ha desarrollado en el ámbito mundial, se han incrementado las inversiones en este sector y la explotación de recursos turísticos es cada vez más importante para la conformación de algunas economías. En los ámbitos nacional y provincial nos encontramos ante un desarrollo no tan extraordinario pero que no deja de ser relevante. En la provincia de Misiones el principal centro receptor de turistas es el de las Cataratas del Iguazú, al que arriban año tras año personas de todo el mundo. Los Saltos del Moconá, principal atractivo turístico de El Soberbio, se encuentran en un segundo o inclusive tercer plano a nivel provincial. Esto se explica por varias razones, en primer lugar, la accesibilidad que poseen los Saltos del Moconá con respecto a los demás recursos turísticos provinciales es mucho menor. En segundo lugar, la infraestructura específicamente orientada al turismo es escasa, nos encontramos ante una exigua cantidad de plazas hoteleras, restaurantes, comercios y servicios dedicados al turismo, reflejo de la escasa inversión de capital aplicada en este sector. En tercer lugar, la promoción de los Saltos es mínima debido a la falta de incentivo, por parte de agentes privados y estatales.

El desarrollo del sector turístico no debe basarse única y exclusivamente en el recurso principal que hasta el día de hoy, son los Saltos del Moconá. Este recurso, no puede ser el eje del sector debido a las condiciones físicas que posee, las fluctuaciones permanentes que ocurren en el caudal del Alto Uruguay³⁷ imposibilitan que los Saltos puedan ser visitados durante todo el año, es más, las fluctuaciones son aperiódicas, lo cual impide determinar con certeza cuando y

³⁴ El denominado “intruso” o “colono ilegal” hace referencia a aquellos que se encuentran en una situación de ilegalidad o clandestinidad en tierras fiscales o privadas, para nosotros no es sólo una condición de legalidad sino también una condición social y cultural que se ha transformado en un estigma.

³⁵ “Colono” es aquel que ha logrado una legalidad y una tenencia de la tierra que lo sitúa en una posición estable y segura.

³⁶ “Caminando por las colonias te das cuenta de cuales son las tierras ocupadas por intrusos, desmontan todo y no deja ni un árbol para sombra de la casa” Colono entrevistado.

³⁷ “Las crecidas del Uruguay en los últimos años son cada vez más grandes gracias a la represa hidroeléctrica que pusieron los brasileños, pero dicen que cuando pongan en funcionamiento las cinco turbinas esto se va a regularizar.” Poblador entrevistado asentado sobre la rivera del Río Uruguay.

por cuanto tiempo los Saltos se encontrarán “tapados”³⁸. Los Saltos tienen gran importancia como fuente de atracción turística, no se plantea dejarlos de lado, sino más bien integrarlos a los circuitos turísticos de esta área.

Por todo lo antes mencionado, proponemos que la mejor opción sería establecer un *raid* de cascadas³⁹, hacer hincapié en el ecoturismo y en el turismo aventura, aprovechando el último relicto de selva paranaense virgen. Todo esto acompañado de inversiones en infraestructura y políticas orientadas a este tipo de turismo desde los sectores nacional y provincial. El desarrollo de este sector debe incluir a la población del municipio como fuente de trabajo e inversiones, y las políticas no deben beneficiar solamente a determinados actores. En resumen, se propone diversificar la oferta turística para poder realizar este desarrollo a nivel municipio.

Otra propuesta en torno a esta temática radica en que el turismo puede ser el principal recurso, pero no el único para lograr una reactivación en la vida económica del municipio, ya que la falta de diversificación es una de las cuestiones principales que llevaron a la situación actual tanto en este sector como en el resto de las actividades económicas.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente capítulo hemos desarrollado un análisis y una descripción que dan cuenta de las notables diferencias entre la historia productiva de la provincia de Misiones y la del municipio de El Soberbio. La producción de este último tiene un origen mucho más reciente, no es una componente que represente al “todo” (nivel provincial), ya que si tomamos la producción *media* provincial, el municipio cuenta con una desviación muy marcada con respecto a este promedio – por ejemplo: la producción yerbatera nunca fue relevante en este municipio, mientras que para la provincia siempre ha sido una producción característica. A su vez, actualmente el tabaco ocupa el núcleo de la vida productiva municipal, aunque a nivel provincial no ocurre lo mismo – . Los ejemplos nacen solos de la comparación entre ambos niveles, de aquí la denominación de “**producción marginal**” a nivel municipal con respecto al provincial.

Hemos mencionado en el punto denominado el “*círculo perverso*” la problemática en torno a la producción tabacalera, este es uno de los caminos que llevan a la “encrucijada”, en este momento ha de decidirse si se continúa por el mismo camino (el de las tabacaleras) o se toman caminos alternativos. Los caminos alternativos han sido analizados, se ha tomado en cuenta la problemática en torno a los mismos, y de aquí en más la continuidad del sistema productivo está en manos de todos los actores antes mencionados, sin embargo las responsabilidades de cada uno son diferentes. Si se continúa por el mismo camino las posibilidades de crecimiento y posterior desarrollo son muy acotadas, y las perspectivas de que se acentúe la crisis son altas. En el caso de pretenderse algún cambio, se ha de tener en cuenta la necesidad de diversificar la producción y brindar un apoyo institucional para el desarrollo de los sectores vinculados con las actividades y los recursos que poseen un alto potencial, y fueron dejados al margen por no ofrecer una tasa de retorno inmediata.

Uno de los recursos antes mencionados es el turístico, la posibilidad del desarrollo de esta actividad es alta, pero se debe comenzar a pensar con una lógica apuntada a la inversión y a la reinversión en este sector. No alcanza con otorgarle un impulso económico inicial, es necesario un conjunto de políticas que acompañen el desarrollo de esta actividad con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población local. De aquí la importancia de *diversificar la producción*, no se trata de cambiar o reactivar algún sector deprimido, sino comenzar a construir una nueva alternativa productiva.

³⁸ Los Saltos están “tapados” cuando una crecida en el caudal del río deja visible poco o nada el desnivel longitudinal del lecho que produce la caída del río sobre sí mismo.

³⁹ La propuesta de un *raid* de cascadas se basa en realizar un circuito de visitas explotando recursos turísticos de menor grado, que estando integrados pueden ser una opción con un gran potencial.

Es necesario poseer el consenso de diferentes sectores, incluyendo especialmente a los minifundistas, para poder comenzar con una nueva estrategia productiva, que abarque a la mayoría de la población del municipio.

Por último, cualquier alternativa/s que se implemente/n debe/n articularse con la presencia de la República Federativa del Brasil y la superposición de áreas de influencia (de diferente envergadura) que exceden los límites políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, Mónica: “*Sobre el Concepto de Estructura Agraria*”, en Revista Geográfica número 112, julio-diciembre 1990,
- Bacarat E., Provasi A. y Quiroga E.: “Informe sobre las posibilidades de desarrollo institucional de la comercialización de los productos regionales de Misiones y noreste de Corrientes” en INTA, informe técnico Nro. 49, 1987.
- Bolsi, Alfredo: “Los frentes pioneros en Misiones entre 1830-1920”, Revista de estudios regionales, año 1, N° 2, noviembre-diciembre de 1977.
- Bolsi, Alfredo: “La yerba mate y la colonización en Misiones” en boletín de Estudios Geográficos Nro. 80 volumen 21 enero – junio 1982.
- INDEC: “Estudio de la pequeña explotación agraria y yerbatera de la provincia de Misiones”, Buenos Aires, 1972.
- INDEC : “Estudio de la mano de obra rural en la actividad forestal de la provincia de Misiones”, Buenos Aires, 1974.
- INDEC, Censo nacional de población 1991, Buenos Aires.
- Lane R., Powell T., Smith P., “Planificación analítica del transporte”, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1973.
- Reboratti, C. “Migración y frontera agraria: Argentina y Brasil en la cuenca del Alto Paraná / Uruguay .” en Desarrollo Económico Nro. 74 volumen 19, Buenos Aires, Julio – Septiembre, 1970.
- Reboratti, Carlos E., “*Políticas públicas y redistribución de la población en una frontera agraria (Argentina)*”, en Revista Geográfica número 97, enero-junio 1983.
- Rofman A. “Monetarismo y crisis en el Noreste” (sin datos) Buenos Aires 1983
- Schiavoni G.,: “Agricultura familiar y diferenciación social en la frontera de Misiones.” En Ruralia – revista argentina de estudios agrarios – FLACSO, Buenos Aires, octubre de 1993.
- Sturm G. y Magna M.,: “Producción y comercialización de la yerba mate. Entre la euforia, el estancamiento y la crisis 1880-1940” FCE-UBA, Buenos Aires 1999

LA ETNOHISTORIA COLONIAL EN EL GRAN CHACO

José Braunstein y Edgardo Krebs
Centro Antinguo del Hombre Chaqueño - Formosa

Introducción

En este artículo los autores se proponen ejemplificar a través del análisis de los conceptos antropológicos que utiliza un historiador norteamericano la continuidad del carácter colonial de parte de la producción de la disciplina etnohistórica sobre el Gran Chaco y de la influencia que en ella tienen los paradigmas usuales en antropología, en este caso particular la “teoría de los cazadores-recolectores.”

La mencionada teoría, aunque configurada sobre la etnografía de pueblos originarios del sur de África, se acomoda relativamente bien a un grupo numeroso de pueblos distribuido por el orbe y, en particular, a la mayoría de los del Chaco. Sin embargo, desde el punto de vista sociológico, es llamativa la discordancia con la realidad observable. En la “Cambridge Encyclopedia of Hunters and Gatherers”, editada por Lee y Daly, una especie de manifiesto de 511 páginas de esta corriente, Tim Ingold (1999), de la Universidad de Manchester, presenta el único trabajo que intenta afrontar de lleno la cuestión “sociológica” de los cazadores recolectores. El comienzo de esa obra es un ataque directo y una negación del concepto de sociedad que, desde nuestro punto de vista implica cierta alergia a Durkheim (1894/1982) e inmunidad a Weber (1905/1984). Aún peor, el aspecto conceptual lo resuelve con una discusión semántica de la palabra “sociedad”, lo que implica la -no por frecuente menos elemental- confusión entre concepto y significado. Por fin, Ingold toma partido en su discusión por la acepción más limitada del término “*society*” y, de esta manera, como un sofista, puede constatar la falta de coincidencia entre el significado de “sociedad” escogido y los modos de “socialidad” de los pueblos que se identifican como “*hunters and gatherers*”. No tenemos espacio aquí para discutir los postulados de la “teoría” de los Cazadores y recolectores ni su inserción en la historia de la teoría antropológica. No obstante puede objetarse en general, el abuso de la explicación que privilegia la causalidad económica. Esta explicación casi siempre es enunciada como “socio-económica”, ignorando o confundiendo simultánea y -suponemos que en muchos casos- intencionalmente aspectos básicos como la “morfología social”, es decir extensión, carácter y estatutos de las unidades socio-políticas en las que se articulaban los “pueblos tribales”¹. Consideramos que la falacia “dogmática” que conduce a la afirmación de que en los pueblos “cazadores y recolectores” no existen sistemas de asociación superiores a la “banda”, obedece a la necesidad de reproducir el programa de Morgan (1877), indeleble sustento del evolucionismo cultural.² En el Gran Chaco los hechos empíricos referidos a los modos de articulación de la asociación humana en la mayoría de los pueblos originarios³ desmienten la afirmación teórica aún cuando coincida una parte importante de otros rasgos considerados como definitorios para la caracterización de los “cazadores-recolectores”.

Desde el año 1990⁴ uno de los autores (Braunstein) postuló que la etnohistoria opera como un conocimiento colonial que sustenta el ocultamiento y la destrucción de las historias

1. Utilizamos, a falta de un término mejor, una categoría aceptada por la Organización de las Naciones Unidas para caracterizar a las minorías que viven en colectividades en el interior de países reconocidos por la Organización pero que son anteriores a la constitución de los mismos.

2. En este sentido también debe interpretarse otra obra deconstructiva de carácter ecologista, “La noción de tribu” de Morton Fried (1975), que, aunque forma parte de la polémica evolucionista norteamericana, aparece siempre como una de las fuentes citadas por los teóricos de los cazadores recolectores.

3. Es decir, que su origen se podría remontar en América más allá del arribo de los conquistadores europeos.

4 Primer congreso internacional de etnohistoria, FFyL, UBA.

propias de los indígenas. Por eso denominó a su conferencia “etnohistoria o historias étnicas”. Con ese título buscaba denotar que una historia, la *nuestra*, escrita en *nuestra* lengua, basada en *nuestras* fuentes escritas, y legitimada por *nuestros* archivos documentales, opera de manera monopólica aprovechando el prestigio de *nuestra* ciencia y utilizando muchas categorías acuñadas por *nuestra* antropología para negar a los aborígenes el derecho a mantener *sus* historias particulares. El ataque más artero, y fuente teórica para los historiadores que se ocupaban de pueblos “tribales” o “etnohistoriadores” consistió en la “naturalización” de los indígenas que, por ese sencillo trámite, pasaron a convertirse en taxones, entidades clasificatorias creadas de un modo más o menos aleatorio, que pudieron ser tratados como géneros y especies de una supra-zoología. Los parámetros de definición estaban basados en semejanzas formales en cuestiones biológicas, lingüísticas y culturales (cultura material) que respondían a las modulaciones teóricas de la época. La definición de esas unidades no tuvieron en cuenta en ningún momento los puntos de vista internos a los diferentes pueblos indígenas y se superpusieron de modo arbitrario a las unidades sociopolíticas que existían de manera concreta sobre el territorio.

En un nuevo impulso de *aggiornamento* de la “ciencia” antropológica, en tiempos recientes se ha formulado un renovado paradigma que se adecua mejor e incorpora una parte importante del *corpus* casuístico agregado al conocimiento del hombre.⁵ Se trata de la ya mencionada “teoría de los cazadores y recolectores” cuya influencia se ha comenzado a advertir también sobre los etnohistoriadores. Este hecho puede ejemplificarse con un reciente análisis realizado sobre indígenas chaqueños: el libro de James Schofield Saeger (2000) dedicado a la experiencia “Guaycurú” en la “frontera misionera del Chaco”.

Vida y muerte del Golem

Como expusimos, la etnografía clásica, formada en el molde de las ciencias naturales, “naturalizó” a los indígenas, desconociendo sus historias por ignorar la constitución original de sus sociedades. El resultado fue la postulación de un conjunto de unidades clasificatorias definidas a partir de comparaciones sumarias y formales. Con el transcurso del tiempo los indígenas del Chaco demostraron una vez más su capacidad adaptativa y aceptaron, de manera parcial y con funcionalidad restringida, el nuevo esquema clasificatorio generado desde el mundo colonial. La funcionalidad de la clasificación corriente se restringe al trato con los blancos y, en particular, a la negociación política. Hoy la “teoría” de los cazadores-recolectores, una de las plataformas conceptuales en las que se asienta el libro que comentamos, no deja en pie ni siquiera las etnias de nuestra tradición clasificatoria que, poco a poco, habían ido generando un reflejo de identidad.

La “etnografía” (Ver en especial los Cap. 36) de Saeger aparece expuesta según el modelo clásico de monografía en antropología. En ella los diferentes capítulos: sociedad, política, guerra y religión le dan pie para iniciar casi cada párrafo con “los Guaycurú acostumbraban...”, “los Guaycurú hacían...”, “los Guaycurú usaban...”, etc; que podrían ser contestadas en cada caso con numerosos contra ejemplos porque esos enunciados no son más que generalizaciones infundadas a partir de datos etnográficos que corresponden a pueblos diferentes en diferentes coordenadas tempo-espaciales. El “objeto” de su historia es una entidad creada en el gabinete.

5. Uno de nosotros (Braunstein) ha realizado una evaluación de la adaptabilidad de este modelo a los hechos chaqueños ante la Sociedad Científica en ocasión de la primera visita del profesor Alan Barnard a la Argentina en el año 2000. En síntesis la exposición consistió en demostrar con ejemplos y contraejemplos que muchos de los principios escolásticos que caracterizan la entidad de los “cazadores recolectores” podían ser aplicados de un modo ajustado a los chaqueños, mientras que otros solicitaban matices y, por fin, un tercer grupo de principios no podían serlo. La conclusión de entonces fue que, a pesar de referirnos a grupos de hombres que habían basado su subsistencia tradicionalmente en la recolección y la caza y que, en algún grado, aún lo hacían, “gris (...) es toda teoría...”, dijo Mefistófeles a Fausto.

Pero el principal problema en el tratamiento de lo indígena que realiza Saeger, consiste en su apego dogmático a una no del todo bien digerida "teoría de los cazadores-recolectores." Esto puede advertirse en dos párrafos ubicados en la p. 5 del primer capítulo que parecen poder explicar el desperdicio de erudición del resto del libro. Se trata de los conceptos fundadores de su trabajo sobre 1) sociología y 2) lingüística de los chaqueños. La cantidad de errores que nos parece convive en ellos, si nuestra lectura no es errónea, sólo puede ser el producto de la interpretación de los hechos chaqueños, a través del marco de esta teoría, realizada por un historiador sin formación teórica en antropología ni conocimiento directo de la gente de quien pretende hablar. Un análisis pormenorizado de esos párrafos parece necesario ahora.

1) *"The guaycuruan groups, once inaccurately called "tribes", were connected by a common language, not political organization. Guaycuruan peoples normally felt no political loyalties beyond the band. Language groups did not establish boundaries to the areas in which they lived and hunted; the bands into which they were divided did that, and a crazy-quilt Guaycuruan residence pattern was the result. Thus a Mocobi band might be sandwiched between Abipon groups or hold territory beside a Toba concentration. Toba and Mocobi bands often occupied neighboring regions. Mbayás frequently held lands adjacent to their semisedentary Guaná clients. They defined themselves partly in opposition to the Hispanic societies with whom they had fought and traded since the earliest contacts"*

2) *"The largest linguistic group in the Chaco, Guaycuruans communicated easily with each other, even though several related languages defined their group identities. Guaycuruan languages had similar origins and were 'as much alike Spanish and Portuguese". The tongues differed, however, "not only in dialect, but also in innumerable little words"*

Los grupos guaycurúes, alguna vez llamados incorrectamente "tribus",⁶

La insistencia terminológica con el rechazo de la palabra "tribu" puede ligarse a la discusión iniciada por Morton Fried (1975:98) negando el valor de dicha noción para la comprensión de la evolución política de la sociedad. No queremos retomar aquí el asunto desde el punto de vista teórico, pero alcanza una mirada a la proposición del autor para advertir que la "incorrección" del uso de un nombre no remite a una cuestión de conceptos. Es por ello que Saeger se afana a partir de allí con el ambiguo término "grupo" que no se compromete con otro concepto que con el de "agregado de personas". Podríamos coincidir con él porque, cuando lo hace, está pensando seguramente en "toba", "pilagá", "mocoví", etc; categorías que claramente no se compadecen con ningún concepto que pueda ser asociado a la palabra "tribu". Sin embargo la debilidad de su etnografía y la pobreza de las descripciones usuales de los chaqueños lo conducen a ignorar que existe en el Chaco una unidad social que agrupa a conjuntos de bandas y que, al mismo tiempo, no abarca a la totalidad de lo que él denomina "grupo". Esos conjuntos sociales, en los que se concentra la mayoría (cuantitativamente hablando) del flujo de información -lingüística, genética, de bienes, etc.- en estas sociedades, es bastante semejante a lo que otros ecologistas culturales y etnógrafos sudamericanos llamaron "tribus" (Kalervo Oberg, 1955) y que aún no pueden identificarse con las "jefaturas" porque no implican fenómenos de estratificación social (Robert Carneiro, 1970). Por el contrario, consideramos que el término "tribu" se ajusta bastante bien a las características de las unidades sociales intermedias que constituían las antiguas entidades sociopolíticas en las que se articulaba la mayoría de los chaqueños, incluyendo a todos aquellos que hablan las lenguas agrupadas en el "tronco Guaycurú". En lo que a nosotros respecta, la utilización del término "tribu" es sólo analógico con el de una de las unidades en las que se agrupaban los romanos y tiene la ventaja de estar más o menos consagrado por el uso para designar a unidades sociopolíticas de los "americanos

6. "The guaycuruan groups, once inaccurately called "tribes".

nativos". Sin embargo, en el caso de los chaqueños, podría utilizarse cualquier otro término en tanto no se omita la definición de la entidad social que pretende denotar.

estaban conectados por un lenguaje común,⁷

Sin duda quiere referirse a cada uno de los grupos y no a la totalidad de los "Guaycurúes" que son definidos como los hablantes de los diferentes lenguajes que se agrupan en el "tronco", "stock" o "familia lingüística" Guaycurú (dependiendo de la postura del lingüista que realice la clasificación) pero lo que leemos de un modo estricto es claramente autocontradictorio.

no por una organización política.⁸

Si se refiere al conjunto de los "Guaycurúes" es obvio. Si se refiere a lo que él llama "grupos" también podemos acordar: jamás existió un "jefe" de todos los tobas ni de los pilagás, aunque hasta hoy muchos quieran arrogarse esos títulos. Sin embargo, en el párrafo está implícita la ignorancia de las sociedades intermedias a las que, en tanto unidades sociopolíticas, podría llamarse también "naciones", a las que antes referí y en las que se articulaban los chaqueños. Esas "naciones", "tribus", "pueblos" o como se quiera llamarlas tenían variadas y complicadas instituciones de liderazgo que se actualizaban según las diversas normativas correspondientes a cada una de ellas. En muchas de las del Chaco austral y central, entre las que estaban las de los "Guaycurúes", los convites de bebida fermentada entre los líderes de las diversas bandas eran uno de los marcos preferenciales de organización de la alianza política. La dificultad para visualizar estas instituciones radicó, sobre todo, en que su funcionalidad era aparente casi exclusivamente en ocasión de la guerra, aunque podía pautar otros tipos de alianzas. Por otra parte, el etnocentrismo europeo velaba de un modo definitivo la mencionada funcionalidad de una institución que ya tenía para la época en occidente, si exceptuamos la utilización del vino en la eucaristía católica, una función meramente festiva y lúdica.

Las gentes guaycurú normalmente no sentían lealtades políticas que fueran más allá de la banda.⁹

En este punto introduce sin definición la noción de "banda". La frase es enigmática y parece comprometer de modo definitivo el modelo de comprensión de los "Guaycurúes" con la "teoría de los cazadores-recolectores" (Lee 1968, Barnard 2001, Woodburn 1982, Ingold 1999, etc) que considera que las "sociedades de bandas",¹⁰ sin ninguna clase de organización superior, fueron el primer eslabón en la cadena evolutiva de la humanidad. Con respecto a los chaqueños la afirmación es claramente un error: lo que la mayoría de los antropólogos denomina "banda" es también un grupo localizado, bilateral¹¹, y tendencialmente matrilocal o uxorilocal. Se trata de lo que en términos de las antiguas definiciones de G. P. Murdock (1949) se denomina "matrideme". La mayoría de los chaqueños, incluyendo los que hablan lenguas "Guaycurúes", conceptualizan a la propia banda como a su familia, extendiendo los términos de parentesco universalmente en su interior y excluyendo por lo tanto, en virtud de las normas que determinan el incesto, el matrimonio en el interior de tal unidad social. Precisamente la ideología matrimonial que caracteriza hasta hoy a tobas, mocovíes y pilagás, puede describirse como la voluntad de buscar pareja lo más lejos posible de la propia unidad local de parentesco, lo que extiende todo lo posible las virtudes de la alianza, entre otras, de modo obvio, la solidaridad y la lealtad. Justamente esta condición sociológica es la que parece haber otorgado a algunos chaqueños y, en particular, a muchos de los que hablan lenguas del tronco "Guaycurú", la capacidad de reunir

7. were connected by a common language,

8. not political organization.

9. Guaycuruan peoples normally felt no political loyalties beyond the band.

10. Una "banda" es en cualquier parte un grupo de parentesco localizado, es decir, en el que sus integrantes viven todos juntos en un mismo lugar, sea éste estable o no.

11. Donde no se es más próximo a ninguna de las parentelas, ni de la materna ni de la paterna.

hombres, es decir, de formar contingentes bélicos importantes en condición de detener la colonización blanca en sus territorios durante muchos años e inclusive haberse constituido en amenazas para los establecimientos periféricos al Chaco. Por lo que sabemos de los conjuntos sociales que pueden incluirse dentro de esta categoría lingüística (Guaycurú), las frecuentes guerras -no sólo contra los blancos-, eran conducidas por líderes regionales y con frecuencia estaban precedidas por reuniones en las que se establecían alianzas entre las unidades intermedias a que hicimos referencia más arriba. Para citar sólo un ejemplo, una de las últimas guerras sangrientas ocurrió sobre el Bermejo a fines del S. XIX, cuando -posiblemente en consonancia con el aumento de la presión por parte del ejército argentino- grupos de tobas del sur encabezados por el "Cacique Largo" cruzaron el río hacia el norte ocupando territorios hasta entonces considerados como suyos por otros "tobas". La alianza contra los "Qollaxale'k", como se conoce a los toba australes al norte del Bermejo, reunió contingentes de hombres de toda la línea del Pilcomayo, desde los ñachilamole'k (tobas del oeste de la provincia de Formosa)¹², hasta los tobas que hoy habitan cerca del río Paraguay, incluyendo a los Pilagá del bañado la estrella y a los de la región de Navagán, es decir, guerreros de cuatro diferentes unidades sociales con sus respectivos liderazgos que a su vez incluyen muchas bandas que hablan lenguas del mismo tronco "Guaycurú".

Los grupos lingüísticos no trazaban límites territoriales en las áreas en donde vivían y cazaban,¹³

Nuevamente estoy de acuerdo con lo que dice si se refiere a "tobas", "pilagás" o "mocovíes". No podría ser de otro modo tratándose de agrupaciones realizadas arbitrariamente por los blancos, que carecen de cualquier género de organización propia y, especialmente de organización política. Algo muy diferente debería decirse de los grupos intermedios, "naciones", o "tribus", que, de algún modo, son también grupos lingüísticos. En efecto, por el modo del flujo de la comunicación, también lingüística, la mayoría de los intercambios se concentra dentro de los límites de esas unidades y por eso la tendencia es a que se forme una variante lingüística en cada una de ellas. En contradicción con la afirmación de Saeger, los límites territoriales entre las "tribus" debían estar considerablemente formalizados a juzgar por lo que ocurre hoy en día con las unidades equivalentes que son, de un modo u otro, sus descendientes. En un estudio (Fernández y Braunstein 2001) sobre la toponimia y ocupación territorial de los "toba" *no'olgaxanaqpi*, término que abarca a numerosas antiguas bandas, cuyos descendientes hoy están ubicados en la zona de los pueblos de Pampa del Indio, Gral. San Martín y El Colorado, de las provincias de Chaco y Formosa en Argentina, se pudieron establecer varias de estas fronteras de considerable valor simbólico:

pero las bandas en que estos grupos lingüísticos estaban divididos sí lo hacían.¹⁴

Efectivamente las diferentes bandas poseían sectores del territorio en los que de preferencia ejercían sus actividades, pero en los casos en los que tal posesión ha sido estudiada de modo sistemático (de la Cruz 1995), eran palmarias las superposiciones entre áreas de recorrida de las diferentes bandas (o comunidades) afines o amigas. Por el contrario, fronteras en las que prevaleciera la exclusión sólo han sido señaladas en condición interétnica teniendo en cuenta que los límites entre los diferentes pueblos chaqueños deben buscarse en las mencionadas

12.De donde proviene la mayor parte de la etnografía actual que Saeger cita tomada de la tesis de doctorado de Marcela Mendoza (1998), y varios de los rasgos que generaliza a sus Guaycurú.

13.Language groups did not establish boundaries to the areas in which they lived and hunted;

14.the bands into which they were divided did that,

unidades intermedias y no en las etnias reconocidas por los blancos, que surgen de una clasificación etnocéntrica y arbitraria con respecto a la real pertenencia.¹⁵

Como resultado surgía un patrón enloquecido de residencia.¹⁶

Todo lo que no se comprende parece siempre irrelativo, arbitrario, “loco”.

Así, una banda mocobí podía quedar apretada entre abipones y tobas.¹⁷

Cualquier combinación es posible. Las entidades intermedias, "naciones" o "tribus", consistían de una alianza más o menos estable entre bandas familiares. La descomposición y recomposición de esas unidades ocurría de tanto en tanto, aunque algunas fueron más estables que otras perdurando a lo largo de muchas generaciones. La unidad lingüística, aunque pudiera favorecerla, no era una condición para su formación sino una consecuencia de ella. Está documentada la emergencia de unidades de este tipo que incluían bandas portadoras de dos o más lenguajes, no necesariamente del mismo grupo lingüístico. En particular en el caso del ejemplo de Pampa del Indio a que referíamos, la banda mocoví del cacique Juan Bautista de principios del S. XX se integró completamente al conjunto. Los descendientes hablan de modo corriente el toba regional en tanto que el mocoví es sólo recordado por los viejos y por aquellos pocos que hoy mantienen vínculos con bandas mocoví de otras zonas.

Los toba y los mocobí residían a menudo en áreas contiguas.¹⁸

No sólo esto es así, sino que también podríamos agregar que los abipones fueron durante todo el período en que fue documentada su existencia vecinos de tobas y mocovíes, etc.

Los mbyayá ocupaban con frecuencia tierras vecinas a las de sus clientes, los semisedentarios Guaná.¹⁹

Nuevamente generaliza. Durante todo el período que describe Sánchez Labrador (1910-17) para los Mbayás y la época colonial de la que provienen los documentos sobre ellos, la situación territorial varió muy poco. Con posterioridad a la guerra del '70, Caduveos (descendientes de los Mbayá) y Terenhos (descendientes de los Guaná) dejaron de estar en contacto. Cuando los conoció Boggiani (1894), los Mbayá trataban de reproducir su relación con los Guaná con grupos como los Chamacoco.

15."Topónimos referentes a límites geográfico-territoriales: Los nombres aquí seleccionados constituyen una interesante lista que hace referencia a los límites geográfico-espaciales del territorio tradicional de los *no'olgaxanaapi* y que son, a veces, analogías ostensibles con los límites físico-corporales de la persona. El sitio denominado *tacai lana'q* (T.76), traducible al castellano como "nuca del fruto del chañar" y ubicado, de acuerdo a las cartas topográficas actuales, en el paraje denominado "Diez de Mayo" ejemplifica claramente lo expuesto. En lengua toba *tacai* significa "la fruta del chañar" [chañar=(*Geoffroea decorticans*)], y *lana'q* puede traducirse como "su nuca". La conjunción de ambos términos refiere al límite noroeste del territorio de Pampa del Indio y dicha frontera es reconocida por la memoria indígena como "**la nuca del chañar (...) y le dicen así porque es lo último que pertenece hasta Pampa del Indio, hasta ahí no más y después ya es otra zona, ya es /Fortín/ Lavalle**" [Cinta N°13-B.] El topónimo usado para designar a la frontera geográfico-territorial remite de manera indirecta a los términos que los *no'olgaxanaapi* emplean para la designación de los límites corporales. Se trata de una analogía triple en la que el territorio se considera análogo a una bellota de chañar y su morfología, a la vez, a la del cuerpo de la persona. El análisis de esta categoría permite visualizar la concepción unitaria y continua entre naturaleza, sociedad y persona organizada sobre la base de la corporalidad. Esta concepción parece ser común con la de muchos otros grupos chaqueños". (Fernández y Braunstein, 2001)

16.and a crazy-quilt Guaycuruan residence pattern was the result.

17.Thus a Mocobi band might be sandwiched between Abipon groups or hold territory beside a Toba concentration.

18.Toba and Mocobi bands often occupied neighboring regions.

19.Mbayás frequently held lands adjacent to their semisedentary Guaná clients.

Se definían parcialmente [creemos que se refiere a los guaycurú] en oposición a las sociedades hispánicas con las que habían guerreado y comerciado desde el principio de la conquista.²⁰

Esta es una frase enigmática para nosotros: ¿qué parte de ellos definían así? ¿se refiere a identidad étnica? La autodenominación *gom-*, común a la mayoría de las lenguas Guaycurú (toba, pilagá, mocoví), ha extendido recientemente su significado en determinados contextos para designar a cualquier "americano nativo" en oposición a *doqse-* o *qose-* que "identifica a los "neoamericanos nativos", es decir, a los criollos; tal vez se refiera a este fenómeno que consideramos más o menos reciente y relacionado con la emergencia de las religiones cristianas nativas.

El grupo lingüístico más grande del Chaco, los guaycurúes²¹

Esto es otra vez un error, aunque en su descargo se puede decir que está bastante generalizado. Si consideramos el tamaño en cuanto a número de hablantes (demografía), el grupo Matakó-Maká es más grande y, seguramente, el tupí-guaraní lo es aún más. Tal vez lo que cuenta sea el número de lenguas, pero en ese caso, debería considerar los problemas que existen para la definición de las lenguas del Chaco.

[los guaycurúes] se comunicaban fácilmente entre ellos,²²

El "fácilmente" es de nuevo impreciso. ¿Cuán fácilmente? Los "tobas" a los que refiere reiteradamente cuando remite a fuentes actuales, es decir los ñachilamole'k, se comunican con facilidad con los Pilagá del Bañado la Estrella -de hecho sus respectivas lenguas tienen sólo diferencias fonológicas y léxicas menores-, pero no se entienden ni su lengua es inteligible para los "tobas" de Bolivia, del Paraguay, de la desembocadura del Pilcomayo en Formosa ni para los del curso inferior y medio del Bermejo. Por otra parte, los casos de alianzas entre bandas con diferentes lenguas, incluso cuando no pertenecen al mismo tronco lingüístico, son frecuentes, lo que remite a cierta "comunicatividad" entre los chaqueños.

a pesar de que varios lenguajes relacionados definían la identidad de cada grupo.²³

Aparentemente, siguiendo la actitud psicológica etnocéntrica de la mayoría de la gente, cree que la identidad estaba definida para los indios según nuestra clasificación étnica derivada de un dudoso ordenamiento lingüístico.

Todos estos lenguajes tenían orígenes similares, del mismo modo que el portugués y el español.²⁴

La afirmación sobre la comunidad genética de las lenguas guaycurúes, aunque sostenida por muchos lingüistas hasta hoy, creemos que dista mucho de estar probada. De algunas de ellas, en particular pensamos en el Payaguá, puede llegar a probarse que son lenguas mixtas en las que una de las progenitoras es una lengua del tipo de las Guaycurú. Con respecto a la analogía con las lenguas romances, comienza a citar conceptos lingüísticos del S. XVIII (Dobrizhoffer 1967-68)

20. They defined themselves partly in opposition to the Hispanic societies with whom they had fought and traded since the earliest contacts."

21. "The largest linguistic group in the Chaco, guaycuruans

22. (Guaycuruans) communicated easily with each other,

23. even though several related languages defined their group identities.

24. Guaycuruan languages had similar origins and were "as much alike Spanish and Portuguese".

que llegan al paroxismo en la siguiente proposición lo que demuestra la docta ignorancia del historiador.

Las lenguas diferían, sin embargo, no sólo en formas dialectales sino en innumerables pequeñas palabras.²⁵

Resulta evidente para el lector, sobre todo para el que tiene una cierta formación en lingüística, que la cita de Dobrizhoffer (Op. cit.) no puede ser interpretada sin un conocimiento acabado de los conceptos que involucran las palabras del jesuita. Por ejemplo ¿Qué significa la distancia dialectal en relación a la diferencia entre “palabritas”?

Podríamos seguir desarrollando objeciones, pero consideramos que lo expuesto basta para exponer la entidad de nuestras críticas. Duelen los pies del cuerpo de bs datos etnográficos chaqueños cuando se los quiere calzar en la moderna teoría de los cazadores-recolectores: las sociedades chaqueñas son impensables sin alianzas superiores a las de la banda. Sin embargo estas alianzas han permanecido ocultas o disimuladas a los observadores en el último siglo a raíz de la pérdida de gravitación de la institución bélica y de las relacionadas reuniones de bebida que eran su expresión más evidente y formalizada.

Conclusión

El trabajo de Saeger es la descripción etnográfica de una etnia fantasma denominada "Guaycurú". La erudita lectura de todas las crónicas, Lozano, Sánchez Labrador, Dobrizhoffer, Paucke, Jolis y muchos otros documentos conocidos o recién salidos del archivo y relacionados de un modo u otro con pueblos que hablan (o hablaban) en lenguas del grupo “Guaycurú”, le permite amontonar todas las etnografías parciales; agruparlas y sintetizar una monografía que atribuye a su creatura: un Golem etnográfico. En líneas generales, lo más turbador del libro es el escamoteo de las verdaderas sociedades indígenas, sujetos de la historia y, por lo tanto, sujetos de derecho, portadoras de normas, instituciones, sistemas políticos propios y respetables. Sociedades que, en muchos casos, siguen existiendo y conservando *-mutatis mutandis-* como toda cultura, muchas de sus características constitutivas. Saeger nos presenta un sujeto de la historia que es un manequín usurpador e ilegítimo, construido a partir de un académico grupo lingüístico, en cuyo interior unas bandas nómades se adscribían de modo arbitrario a identidades casi disfuncionales, semejantes a las de los equipos en los deportes populares masivos. Para comprender el sustento que permite al historiador pensar su construcción, se expuso cómo la etnografía clásica, moldeada según la matriz de las ciencias naturales, ignoró en el Gran Chaco a estas sociedades y clasificó a los indios en “etnias”, a partir de una presunta unidad biológica y cultural (lengua, costumbres). No fue difícil por la coincidencia entre el auge de la disciplina y la derrota militar de los indígenas que implicó la destrucción de sus instituciones mayores y más visibles. Hoy, un nuevo impulso de la actitud colonial, no deja en pie ni siquiera a las etnias de nuestra tradición clasificatoria que, poco a poco y con el paso del tiempo, habían ido generando un reflejo de identidad. En conclusión, resulta paradójico que al mismo tiempo que se afianza la legislación que en los diferentes países tiende a reconocer el derecho a la existencia de los pueblos indígenas, una rama de la ciencia legitima el ocultamiento y disfrazo la entidad de esos pueblos, reemplazando su historia por la de agrupaciones humanas teóricas y abstractas.

²⁵. The tongues differed, however, "not only in dialect, but also in innumerable little words."

BIBLIOGRAFÍA

- Barnard, Alan**
2001 *Los pueblos cazadores recolectores. Tres conferencias dictadas en Argentina.* Fundación Navarro Viola, Argentina.
- Boggiani, Guido.**
1894 *I Ciamacoco.* Società Romana per l' Antropologia, Roma.
- Carneiro, Robert. L.**
1970 A Theory of the Origin of the State. En *Science*. Vol. 169. American Association for Advancement of Science. pp. 733-738.
- de la Cruz, Luis María**
1995 *Thaka honat.* Areas determinadas por los sitios recorridos por las comunidades indígenas del Lote Fiscal 55 de la Provincia de Salta. En: *Hacia una nueva carta etnica del gran chaco*, VI. Centro del Hombre Antiguo Chaqueños. Las Lomitas. pp.65-68.
- Dobrizhoffer, Martín.**
1967-68. *Historia de los Abipones.* 3 vols. Universidad Nacional del Noedeste, Resistencia.
- Durkheim, Émile**
1982 *Las reglas del método sociológico.* Hyspamerica. Buenos Aires. (Ed Original 1894)
- Fernández Analía y José Braunstein**
2001 *Historias de Pampa del Indio. Actas del IV Congreso Argentino de Americanistas.* Sociedad Argentina de Americanistas. En prensa
- Fried, Morton. H.**
1975 *The Notion of Tribe.* Cummings Publishing Company.
- Ingold, Tim**
1999 On the social relations of the hunter-gatherer band. En: *The Cambridge Encyclopedia of Hunter and Gatherers.* Richard B. Lee and Richard Daly (Eds.) Cambridge University Press. pp. 399-410.
- Lee, Richard B. and I. DeVore (eds).**
1968 *Man the hunter.* Aldene, Chicago.
- Mendoza, Marcela**
1998 *Politics and Leadership among the Toba of Northwest Argentina.* Ph. D diss., University of Iowa.
- Morgan, Lewis H.**
1877 *Human Society.*
- Murdock, George P.**
1949 *Social structure.* Macmillan, New . Macmillan, New York.
- Oberg, Kalervo.**
1955 Types of social structure among the lowland tribes of South and Central America. En: *American Anthropologist*, 57. pp. 472-487.
- Sánchez Labrador, José. S. J.**
1910-1917. *El Paraguay Católico.* 3 vols. Imprenta de Coni Hermanos, Buenos Aires.
- Saeger, James S.**
2000 *The Chaco Mission Frontier. The Guaycuruan Experience.* The University of Arizona Press.
- Service, E. R.**
1962 *Primitive social organization: an evolutionary perspective.* Randon House, New York.
- Weber, Max**
1994 *La ética protestante y los orígenes del capitalismo.* Planeta Agostini. España (Ed. Original, 1905)
- Woodburn, J.**
1982 Egalitarian societies. En *Man*, n.s., 17. pp.431-451.

GUERRA, HISTORIOGRAFÍA Y TABÚ. LOS RECLAMOS DE INDEMNIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES AL GOBIERNO PARAGUAYO

Liliana M. Brezzo
Instituto de Historia – Fac. de Derecho y Cs. Sociales del Rosario
Conicet-PUCA

Al finalizar la década de 1870, el Paraguay había solucionado con la Argentina y el Brasil las instancias mayores de una de las secuelas de la guerra de la Triple Alianza, la concerniente a la cuestión de límites; pero aún quedaba pendiente el asunto de la deuda de guerra, cuyos cuantiosos volúmenes, aunque inexactos y de carácter teórico, daban una fisonomía poco confiable a las finanzas externas del Paraguay. Los artículos 14° y 15° del Tratado de Alianza (abril 1865) habían dejado acordado, respectivamente, que “los Aliados exigirán de ese gobierno (el de Paraguay) el pago de los gastos de la guerra que se han visto obligados a aceptar, así como la reparación e indemnización de los daños y perjuicios causados a sus propiedades públicas y particulares, y a las personas de sus ciudadanos sin expresa declaración de guerra y de los daños y perjuicios verificados posteriormente, con violación de los principios que rigen el derecho de la guerra”; y que a través de “una convención especial se determinará el modo y forma de liquidar y pagar la deuda procedente de las causas antedichas”. En las negociaciones de Buenos Aires de 1876 quedó estipulado en el artículo 3° del Tratado de Paz definitivo su reconocimiento por parte del Paraguay y la obligación de pagar a la República Argentina el importe de los gastos que esta hiciera durante la guerra, el de los daños causados a propiedades públicas en la República Argentina y el de daños y perjuicios causados a las personas y propiedades particulares. Por lo tanto, la denominada en términos generales “deuda de guerra” incluía una deuda pública y otra privada, que tuvieron diferentes desenlaces.

La Deuda Pública

El artículo 4° del tratado de Paz especificaba que el monto de la deuda pública se determinaría tomando por base el importe de todos los gastos que hubiera hecho la República Argentina durante la guerra con deducción del presupuesto ordinario de tiempo de paz, fijándose un plazo de dos años para que una convención especial fijara el importe que quedaría “al arbitrio de la generosidad del gobierno argentino”. La Argentina no cobraría interés alguno en los primeros diez años, si la República del Paraguay aplicase a su pago una cuota compatible con sus recursos. Transcurrido ese período el interés sería del 2% anual; en los diez años posteriores del 4% y finalmente de allí en adelante de 6% no pudiendo elevarse más en ningún caso.

Los montos del reclamo argentino que hasta el presente se han incluido en trabajos sobre el tema, difieren significativamente.¹ Lo cierto es que no existe documentación oficial que

¹ Una de ellas afirma que el Paraguay debía a la Argentina de 8.518 Libras, en *Report on the Trade and Finance of Paraguay*. PP London, 1903, LXXXVIII, pág. 391-405. Cit por Juan Carlos Herken Krauer, “La revolución liberal de 1904 en el Paraguay: el trasfondo socioeconómico y la perspectiva británica”, en *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción, CPES, N° 62, 1985), pág. 138; Efraím Cardozo, *Paraguay independiente...ob. cit.*, pág. 287, indica que “terminado el cálculo de la indemnización debida por el Paraguay de acuerdo a los tratados de Paz se encontró que la deuda ascendía (uniendo la de Brasil y la de Argentina), sin los intereses, a más de 300 millones de libras esterlinas,” dato que recoge a su vez de otras fuentes bibliográficas como Justo Olarán Chans, *El Paraguay y la condonación de su deuda de guerra con los países de la Triple Alianza* (Buenos Aires, 1941) y César Gondra, *La deuda de guerra de 1865* (Asunción, 1903). Antonio Salum Flecha, en *Historia diplomática del Paraguay...cit.*, señala que: “terminado el cálculo de indemnización debida por el Paraguay de acuerdo a los tratados de paz, se encontró que ascendía a 300 millones (?) sin los intereses. El Paraguay no llegó a pagar un centavo de esta deuda”,

indique que la deuda a favor del gobierno de aquel país haya sido determinada. Las primeras acciones en este sentido datan del año 1918 cuando comenzó a reunirse, por indicación del Poder Ejecutivo los primeros antecedentes oficiales con vistas a su posible condonación. El ministerio de Relaciones Exteriores y los departamentos de Hacienda, Guerra y Marina prepararon un *dossier* en el que se determinaba que la deuda que el Paraguay mantenía con la Argentina se dividía en cuatro partes: 1° el importe del empréstito de 50.000 pesos fuertes que el Banco Nacional facilitara al Paraguay en 1876 con la garantía del gobierno argentino, 2° la indemnización por los gastos de la guerra, cuyo monto, de acuerdo a los registros de la Contaduría General de la Nación ascendía a 70.303.188,30 pesos m/n, 3° el importe de los daños causados por la misma a las propiedades públicas en la República, y 4° el de los daños y perjuicios causados a las personas y bienes de los particulares. El dictamen advertía que el estado argentino sólo podía renunciar al cobro de la denominada deuda pública (incluida en los puntos 1, 2, 3) pero no tenía atribuciones para eximir al Paraguay del pago a los particulares.² Sin embargo, en el lapso transcurrido nunca habían sido llevadas a ejecución las disposiciones del art. 4° del Tratado de 1876 que prescribían el modo y la forma en que se determinaría su monto.³ La Contaduría General, dependiente del Ministerio de Hacienda practicó una minuciosa búsqueda en sus libros, archivos y llevó a cabo un examen de las cuentas desde el año 1865 hasta el de 1877, para luego informar que, efectivamente el importe ascendía a 70.303.188,30 pesos,⁴ suma que resultaba de los gastos de guerra autorizados y realizados con las leyes respectivas, pero que en cuanto al “importe de los daños causados a las propiedades públicas y a que también se refiere el tratado carecía de antecedentes”.⁵

Ya desde el primer momento se consideraron a estas deudas como teóricas, y en círculos privados y oficiales, tanto de Buenos Aires como de Asunción y de Río de Janeiro se compartía la idea de que las mismas tendrían que ser eliminadas en algún momento, aunque más no fuera por sentido práctico, porque eran razonablemente incobrables.⁶ No obstante, recién en 1942 la Argentina acordaría su condonación y al año siguiente lo haría el Brasil. La respuesta al prolongado lapso entre aquel espíritu y esta decisión hay que buscarla en la función de instrumento político que la deuda desempeñaba, con la que los ex aliados podían presionar al gobierno del Paraguay. La postura argentina quedó definida con ocasión de los dos únicos intentos que hizo el Paraguay para obtener su cancelación. En 1883, el Uruguay envió una misión diplomática al Paraguay a cargo de Enrique Kluby con el objeto de firmar con el gobierno paraguayo los Tratados definitivos de Paz, Comercio y Navegación,⁷ lo que de hecho se concretó el 20 de abril. Al de Paz se añadió el de Reconocimiento de la Deuda por el que el Paraguay

en *Historia Diplomática...cit.* pág. 107. Teodosio González, *Infortunios del Paraguay* (Asunción, Presidencia de la Nación, 1995) pág. 35-36, escribió a mediados del siglo XX: “el monto cierto de los créditos del Brasil y de la Argentina no se sabe. Jamás han sido fijados por los gobiernos interesados. Jamás, desde la celebración de los tratados que a ellos se refieren en documento oficial alguno, proveniente del deudor o de cualquiera de los acreedores se ha dicho una palabra, ni de la cuantía inicial, ni del monto, en una fecha posterior, de la liquidación de esas deudas. El Dr. López Moreira, profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha calculado los créditos a favor de particulares de esa deuda, al 31 de Marzo de 1930, de acuerdo a los intereses estipulados: al Brasil (41.570.265,03 pesos oro sellado) a la Argentina (36.835.773,75 pesos oro sellado). Tocante a gestiones de cobro de las deudas de guerra, tenemos que jamás el gobierno brasileño ni el argentino han reclamado ni siquiera pedido el estado de sus cuentas al Paraguay por esas deudas. Pero, por inferencia lógica, de lo que reclamaron los particulares, su monto sería colosal”. Frank Mora, *La política exterior del Paraguay 1811-1989* (Asunción, CPES, 1993), pág. 174, utilizando como fuente a Harris Gaylord Warren, *El renacimiento de la república paraguaya 1878- 1904* (Pittsburg, 1985), incluye en los montos de la deuda pública del Paraguay entre 1881-1902 los correspondientes como deuda de guerra con Argentina, 8158 libras esterlinas (anterior a 1880) y 1.897.616 libras esterlinas entre 1891 y 1902.

² REPÚBLICA ARGENTINA, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (en adelante AMREA), Serie Triple Alianza, Caja N° 4. Dictamen del asesor letrado. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1920.

³ *Ibidem*, Memorándum. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1918.

⁴ *Ibidem*, Contaduría General de la Nación, Informe N° 3076. Buenos Aires, 9 setiembre de 1920.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *La Prensa*, Buenos Aires, 5 de setiembre de 1917.

⁷ AMREA, Serie Triple Alianza, Caja N° 4. Asunción, 13 de abril de 1883.

reconocía la cantidad de 3.690.000 pesos como gastos hechos por la República Oriental del Uruguay, el importe de daños y perjuicios ocasionados por la guerra a los ciudadanos y demás personas amparadas por el derecho de la República Oriental del Uruguay. Por su parte, el Uruguay renunciaba formalmente a su cobro, con excepción del importe correspondiente a las reclamaciones de particulares, señalándose un plazo de 18 meses para la presentación de los reclamos.⁸ Munido de este antecedente, el encargado de negocios del Paraguay en la Argentina, Carlos Saguier, solicitó al gobierno igual actitud, a lo que ese respondió que no lo creía posible ni conveniente y que era preferible que el gobierno del Paraguay reconociera cuanto antes la deuda a favor de la República.⁹ Dos años después, por instrucciones de su gobierno, Saguier se dirigió nuevamente al ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Ortiz, renovando la solicitud en el sentido que la Argentina asumiera la misma actitud del gobierno oriental, renunciando al cobro de los gastos de guerra: “mi país, le exponía al ministro Ortiz, ha quedado postrado por completo y exhausto de recursos de todo género hasta para atender a las necesidades y servicios públicos más indispensables para mantener su ser político”.¹⁰ El presidente Julio Argentino Roca, transcurrido un año de esta presentación se negó a la solicitud. El gobierno argentino consideró que sobre este asunto debía mediar un acuerdo entre los que fueron aliados para resolver de común consentimiento lo que el del vecino solicitaba.¹¹ El Paraguay no realizó ninguna otra gestión ante el gobierno argentino; en adelante esperó que el acreedor la cancelase espontáneamente. Aunque en sus libros de la Contaduría Nacional no existía la menor referencia o anotación de la deuda, la inacción en el sentido de descargar a la república de un peso semejante, aduciendo que tal insistencia “era indigno y humillante para el honor de Paraguay”, producirá, en reiteradas oportunidades, encendidos debates entre las distintas corrientes políticas paraguayas.¹²

Esta secuela de la guerra -al igual que la delicada materia de límites- se convirtió en fuente de tensiones entre argentinos y paraguayos. De hecho, el prolongado lapso para su resolución hizo que periódicamente, como expresáramos, se renovaran en el Paraguay debates y escritos que rozaban el sentimiento nacional y la integridad moral de la soberanía paraguaya. Estos sentimientos comenzaron a activarse de manera visible a fines del siglo XIX, cuando se conformó una corriente tendiente a que los dos vencedores renunciaran al cobro de la deuda, liderada fundamentalmente por intelectuales y hombres públicos adscriptos al Instituto Paraguayo y a los periódicos *La Prensa* y *El Cívico*. En 1899, el gobierno de Emilio Aceval

⁸ *Ibidem*. Los legisladores uruguayos, por su parte, resolvieron por unanimidad devolver los trofeos de guerra que serían finalmente entregados en 1907.

⁹ *Ibidem*, Buenos Aires, 21 de setiembre de 1883. El ministro Victorino de la Plaza, en nota reservada le indicó al ministro argentino en el Paraguay, Héctor Alvarez, que con motivo de la acreditación por parte del Brasil del señor Padua Fleury en calidad de encargado de negocios procurase “imponerse con la debida cautela de negociaciones que promueva el señor Fleury respecto a algunos arreglos relativos a reclamos o deudas de guerra y también algo que se relaciona con el tratado de comercio”.

¹⁰ *REPÚBLICA DE PARAGUAY, ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (en adelante AMREP) Sección DACL, Volumen 242*. Buenos Aires, 9 de julio de 1885. Además de invocar las declaraciones de los Aliados según las cuales la guerra iba contra López y no contra el pueblo paraguayo, finalizaba argumentando que “si el gobierno de VE y el Imperio del Brasil aceptasen el procedimiento indicado darían un alto testimonio de que los sacrificios que hicieron los países aliados en la mencionada guerra tuvieron por único objeto hacer desaparecer la dictadura del ex presidente López y que el pueblo del Paraguay inspira a las potencias aliadas decididas simpatías por su prosperidad y bienestar”.

¹¹ *AMREA, Serie Triple Alianza, Caja N° 4*. Buenos Aires, 2 de junio de 1886.

¹² El escritor paraguayo Teodosio actuó en 1910 como delegado en el 4° Congreso Panamericano de Buenos Aires, en 1910. En su transcurso, relata González se publicó en el diario *La Argentina* un artículo titulado *La deuda de guerra del Paraguay y la confraternidad americana* en el que se expresaba que “hablar de la confraternidad americana, estando subsistente la deuda del Paraguay, proveniente de la guerra de la Triple Alianza era un sarcasmo, una burla sangrienta”. El delegado norteamericano ofreció a González intervenir para que en las sesiones del Congreso se emitiese un voto que borrase esa deuda inexplicable, inconcebible, en aras de la dignidad americana. El ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Gondra, no contestó ninguna de las notas de González; finalmente este último recibió un telegrama del ministro del Interior, Adolfo Riquelme, en que le decía: “Teodosio, no insistas, Manolo no te va a contestar”.

acreditó a Fernando Iturburu que hasta el momento se desempeñaba como titular de la legación en la Argentina, como encargado de negocios en el Brasil, y en Asunción corrió la voz de que entre sus objetivos más importantes figuraban el obtener la firma de un tratado de comercio y el solicitar la condonación de la deuda. Con este motivo, el intelectual paraguayo más destacado de su época, Cecilio Báez, publicó en *La Democracia* un largo artículo para demostrar la oportuna conveniencia de que la Cancillería paraguaya gestionase de los gobiernos argentino y brasileño tal liberación. Antes de conocerse la respuesta oficial del gobierno brasileño llegó a Asunción la noticia de que la comisión de republicanos brasileños en las Cámaras habían resuelto comunicar al gobierno paraguayo que procurarían conseguir la condonación y la restitución de los trofeos de guerra y que la misma comisión se encargaría de solicitar igual determinación al gobierno argentino. La cancillería argentina telegrafió de inmediato a su representante para ratificar la posición que enunciara en 1886,¹³ pero entonces los intelectuales paraguayos alentaron la esperanza de que el Brasil tomara la iniciativa ante una petición que para el Paraguay era de “capitalísima importancia”: “vamos a pedir algo, afirmaba Blas Garay, que es para nosotros importantísimo, poco menos que cuestión de vida o muerte y está bien que pongamos en la solicitud vehemencia igual a la de nuestro deseo”.¹⁴ El gobierno brasileño no se mostró dispuesto a modificar su posición; la hoja oficial *La Gaceta de Noticias* calificó de insensata la propaganda llevada a cabo por un “grupo pequeño de brasileños” en favor de renunciar a la deuda de guerra, y a esos líderes los calificaba de brasileñofobos y partidarios de la anexión a la Argentina.¹⁵

Los paraguayos hallaban, sin embargo, aún más injustificada la negativa de parte de la Argentina. En el pequeño ambiente intelectual asunceño la cuestión se convirtió en fuente de resentimiento, reforzado por la idea de que con los argumentos expuestos en 1886, el gobierno argentino quería dar a entender que alguna vez el Brasil podía intentar contra el Paraguay el cobro compulsivo de su crédito por indemnización de los perjuicios de 1865, en cuyo caso saldría la Argentina como codeudor a impedirsele. En esos años Teodosio González, que había participado de manera activa en el movimiento promovido para la condonación de la deuda publicó una obra titulada *Los Infortunios del Paraguay* que atizó aún más los sentimientos antiargentinas: “que el Brasil le hubiera impuesto al Paraguay esa deuda de guerra, afirmaba en el libro, era entendible, porque el Brasil costeó de su peculio todos los gastos de la campaña, pero que la hubiera impuesto la Argentina es algo que no tiene justificativo histórico o moral

¹³ Entre los adherentes a esta demostración se encontraban Benjamín Aceval, Bernardino Caballero, Patricio Escobar, Facundo Insfrán, Alejandro Audibert, Juan C. Centurion, Enrique Solano López, Teodosio Gionzález, etc.

¹⁴ *La Prensa*, Asunción, 27 de febrero de 1899. El representante acreditado en el Brasil no gozaba de la consideración en la opinión paraguaya por su larga residencia en el extranjero, por su crianza y educación en extraña tierra (Argentina), lo que menoscababa su interés por el Paraguay, poseyendo un “tibio patriotismo”, obligada secuela de las circunstancias apuntadas: “el doctor Iturburu, señalaba Blas Garay, que nos hubiera parecido muy bien en una legación de cortesía, no nos parece bien en la legación de Río de Janeiro, en las presentes circunstancias”.

¹⁵ *El Cívico*, Asunción, abril 1899. El diario brasileño apuntaba los siguientes datos de las principales figuras: 1. General Bernardino Caballero: fue compañero de López en la guerra contra la Triple alianza. Hace alarde de tendencias simpáticas hacia el Brasil, pero ningún acto positivo se comprobó a pesar de haber estado varias veces de presidente en su país, 2. Facundo Insfrán: es médico. Ha sido ministro de estado, pero sus sentimientos son todos argentinos, 3. Gral. Juan Bautista Egusquiza: es apologista de la anexión de su patria a la República Argentina; sentimiento este compartido por la mayor parte de los nombres que se reemplazan en el gobierno. El archivo de nuestra secretaría de Relaciones Exteriores posee documentos sobre este notable asunto, 4. Benjamín Aceval: argentino por educación y por las naturales tendencias de su espíritu ilustrado, que ha sabido estudiar la identidad de sangre, de creencias, de idioma, la perfecta paridad histórica de las dos naciones fatalmente destinadas a un aproximación en el futuro, 5. Rufino Mazó: es francamente partidario de la anexión, pero poco vale por sí, 6. Cecilio Báez: joven inteligente y estudioso, es el más encarnizado brasileñofobo. Las páginas del diario *La Democracia* están repletas de artículos suyos sacudiéndonos de lo lindo. En 1893 publicó una serie de artículos a favor de la Alianza definitiva con la República Argentina, 7. Héctor Velásquez: ex ministro, no simpatiza con nosotros, 8. Manuel Domínguez, viejo abogado, no pesa en la política, 9. Manuel Maciel: nuestro enemigo desde el tiempo de la guerra, 10. Juan C. Centurión: todos en el Brasil conocen este nombre que recuerda, por asociación de ideas, terribles acciones del Mariscal Solano López., 11. Blas Garay: ex empleado de correos de Asunción, se ganó unos cuantos pesos en octubre de 1892 en una especulación de sellos, y vistiendo varios trajes de telas claras, se hizo *dandy* y se dio en frecuentar la calle Palma

porque además la Argentina tiene muchas deudas de gratitud con el Paraguay (la fundación de Buenos Aires, Caseros, el Pacto de San José de Flores); es más, en los campos de batalla del Paraguay se operó la unificación de la patria argentina; ante el peligro común se acercaron unidos, por primera vez, porteños y provincianos argentinos”.¹⁶

En 1903 el diputado radical Manuel Carlés presentó al Congreso Argentino un proyecto de condonación de la deuda y devolución de los trofeos, que repitió en 1908, obteniendo sanción favorable en la Cámara de Diputados, pero sin recibir tratamiento en el Senado. En 1913, el diputado socialista Alfredo Palacios renovó una iniciativa similar que no recibió aprobación.

La situación de la Argentina respecto a esta cuestión se mostraba ambigua en la primera década del siglo XX: desde hacía treinta años repetía el argumento que no condonaba la deuda porque el Brasil no lo hacía, mientras que el Brasil había alegado que no lo hacía por oposición de la Argentina. Lo cierto era que argentinos y brasileños sabían que la deuda no se cobraría, que hasta el momento la postura no había tenido un beneficio real y que la condonación sólo se haría por voluntad de los vencedores de ayer y los acreedores de hoy. Para el encargado de negocios argentino, José María Cantilo, el asunto no carecía de importancia: “los vestigios materiales de la guerra en este país, su empobrecimiento, su despoblación, la desorganización profunda de la familia paraguaya, la regresión física del tipo nativo, muchos rastros de la guerra se reparan, se están reparando o pueden repararse con el tiempo. La deuda de la guerra, hablese o no de ello, gravita sobre la moral de este pueblo, constituye un vestigio deprimente de su derrota, afecta en forma un tanto vergonzante el sentimiento y hasta la noción de su soberanía y se interpone, a pesar de todo y de todos, sino como un obstáculo propiamente dicho, por lo menos como una sombra entre el vencedor y el vencido”.¹⁷ Una gestión pública ante el gobierno del Brasil para su condonación cooperaría a definir la situación argentina. Política, económica y militarmente convenía y era indispensable la amistad con el Paraguay. Si el Brasil consentía en la iniciativa, el beneficio moral de la generosa actitud recaería en la Argentina; si en cambio, el Brasil la rechazaba o la postergaba, quedaría claramente establecido que era por obra exclusiva del gobierno de aquel país que se postergaba o no se hacía.¹⁸

Los argumentos fueron recogidos favorablemente por el Poder Ejecutivo; por impulso personal del presidente Hipólito Yrigoyen, se comenzaron a reunir los antecedentes sobre esta materia y presentó al Congreso, en 1922, un proyecto por el que se declaraba extinguida la deuda de guerra del Paraguay con la Argentina. El proyecto, sin embargo, murió en la comisión de Negocios Constitucionales. Otras sucesivas iniciativas legislativas tuvieron igual resultado: en 1925 el diputado Guillermo Sullivan intentó el tratamiento de un nuevo proyecto; también en 1928 el radical yrigoyenista Leopoldo Bard presentó un proyecto de ley sobre condonación de la deuda y devolución de los trofeos que fue despachado favorablemente por la comisión de Negocios Extranjeros y Culto pero tampoco obtuvo sanción positiva.¹⁹

Los reclamos de particulares

En cuanto a los daños y perjuicios causados a las personas y propiedades particulares, se acordó en las negociaciones de 1876 que dos meses después de canjeadas las ratificaciones de los tratados se formaría una Comisión Mixta Argentino-Paraguaya, compuesta de dos Jueces y de dos Árbitros, que funcionaría en Asunción, para examinar y liquidar las indemnizaciones. Los damnificados tendrían un plazo de 18 meses para la presentación de las reclamaciones que deberían ser juzgadas, admitiéndose acciones legales tanto de parte de ciudadanos argentinos

¹⁶ Argumentaba asimismo que el Paraguay no le había cobrado a la Argentina ni un centavo por haberla librado de su tirano Rosas en la batalla de Caseros y que en ninguna de las guerras entre países americanos el vencedor que quitara tierras al vencido, nunca le pidió dinero.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, Asunción, 31 de julio de 1918.

¹⁹ *República Argentina. Cámara de Diputados*. Actas de Sesiones, 10 de agosto de 1928.

como de residentes extranjeros amparados en las leyes del país. El gobierno nacional envió una nota al gobernador de Corrientes para que en virtud de la ocupación que dicha provincia había sufrido por fuerzas paraguayas, pudieran aquellos ciudadanos que así los sufrieren, presentar y reclamar indemnización por daños y perjuicios.²⁰ En una síntesis de urgencia hay que recordar que el 13 de abril de 1865 una flotilla de cinco vapores de guerra paraguayos llegó a la ciudad de Corrientes y atacó dos navíos de la Marina argentina, el Gualeguay y el 25 de Mayo que se encontraban en ese puerto, los que serían remolcados a Humaitá e incorporados a la flota paraguaya. Al día siguiente, el general Wenceslao Robles, al frente de 3000 soldados ocupó la ciudad de Corrientes, que ya había sido abandonada por sus autoridades incluido el gobernador Manuel Lagraña que se retiró a San Roque para organizar la resistencia. La ocupación se extendió en los días siguientes a los departamentos aledaños. Tres días después llegaba a la capital correntina el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, José Bergés con el propósito de inducir a los correntinos a que adhirieran de manera “formal” a la causa paraguaya. Bajo su tutela se formó una Junta Gubernativa que se declaró aliada del Paraguay. La población, por su parte, se mantuvo en un primer momento de la invasión en sus casas, con las puertas cerradas, en tanto algunos habitantes procurarían ser recibidos por el general Robles para obtener garantías de que sus vidas y sus bienes serían respetados. Con esta declaración, además del comportamiento ejemplar que durante las primeras semanas que siguieron mostró la tropa paraguaya se crearon las condiciones para que los provincianos retomaran sus quehaceres y el comercio reabriera sus puertas.²¹ La ocupación de Corrientes formó parte de una ofensiva militar diseñada por el presidente Francisco Solano López consistente en una guerra relámpago que si resultaba positiva le garantizaría un nuevo equilibrio en el Plata. Meses antes de la acción en territorio argentino, en diciembre de 1864, habían salido de Asunción y de Concepción dos expediciones militares para invadir Matto Grosso: la ocupación de Corumbá, junto a la aprehensión de armas y municiones que reforzaron el poder bélico del ejército paraguayo les permitió garantizar la retaguardia y volverse hacia el Río de la Plata.

El escenario de la ocupación se verá modificado, sin embargo, a mediados de 1865, por una serie de factores. Para empezar, el 11 de junio en la batalla de Riachuelo las fuerzas paraguayas fueron derrotadas por la escuadra brasileña con lo que debilitó la posición la posición militar de aquella. Por su parte, en el sector del comercio correntino decayó el entusiasmo que despertara la ocupación y la cercanía del ejército aliado debido al aumento de consumo de mercaderías porque con el correr de los meses, los grandes proveedores del ejército se estructurarían entre las casas de Buenos Aires y su círculo económico. Asimismo, la documentación disponible permite comprobar que a partir del mes de julio fue modificándose el comportamiento de la tropa paraguaya. En los últimos días de ese mes se practicaron abusos y saqueos en Bella Vista y en Empedrado, que siguieron en el área comprendida también por la capital de la provincia, el departamento de Lomas, las localidades de Paso de los Libres y San Cosme. Y ya en noviembre, poco después de la desocupación de la provincia por parte de las fuerzas militares paraguayas colonos italianos residentes en aquellas ciudades – fundamentalmente pequeños arrendatarios o dueños de modestas casas de comercio-²² iniciaron sus presentaciones denunciando los saqueos de sus propiedades ante el representante diplomático

²⁰ *Memoria del ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Año 1878* (Buenos Aires, 1879), pág. 85.

²¹ Para un análisis de la ocupación paraguaya a la provincia de Corrientes y de la posición asumida por los sectores de la sociedad provincial, véase **Dardo Ramírez Braschi**, *La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos 1865-1870* (Corrientes, 2000) y **Francisco Doratioto**, *Maldita Guerra. Nova história da guerra do Paraguai* (Sao Paulo, Companhia das Letras, 2002).

²² Había excepciones, como por ejemplo la denuncia de José Lanini, cuyo negocio era, según el inventario de los bienes robados, uno de los más completos. En su denuncia figura que le fueron saqueados “cuanto tenía en artículos de tienda y de almacén y lo que no pudieron llenar lo entregaron a las llamas, siendo estos mesas de billar, mesas y armarios”.

italiano, Carlo Raffaele Barbolani ²³ Pues bien, una vez recibida la comunicación del gobierno nacional luego de la firma del Tratado de 1876 el gobierno de Corrientes sancionó un decreto con fecha 17 de febrero del año siguiente para que se constituyese una comisión especial dentro del Ministerio de Gobierno que procediese a recibir las demandas y tomase las declaraciones a los testigos a fin de determinar, en cada caso, el perjuicio denunciado. Ante la comisión comparecieron por ejemplo, residentes en San Miguel denunciando uno de ellos que durante la invasión a Corrientes las tropas paraguayas le habían forzado a entregarles 4 vacas, 32 ovejas, 16 chanchos y 16 caballos. También hubo reclamos de mayor magnitud como el presentado por Manuel Costa quien declaró que “el año de la invasión 1865 yo me hallaba establecido en Corrientes con una casa por mayor que de muchos años atrás regenteaba, la que como es público y notorio era de las mejores que trabajaban en ese entonces y necesariamente hacía transacciones de importancia sobre la plaza de Buenos Aires, así que varios individuos al final nombrados me habían entregado cantidad de pesos para hacérselos abonar en Buenos Aires, pero habiendo sucedido la invasión quedaron esos fondos en mi poder sin haber tenido tiempo de remitirlos: cuando vino la escuadra argentina y brasileña a rescatar a Corrientes el 25 de mayo del mismo año tuve la necesidad de embarcarme a bordo del denominado *Fenis* que casualmente se hallaba en Corrientes en esos días para no ser víctima de alguna tropelía, embarqué mi valija con todos los fondos que tenía en caja considerando que encontraría más garantía: pero la noche del 26, cuando se embarcaron nuevamente las fuerzas argentinas para retirarse, estas se apoderaron del barco para transporte de ellas mismas y que en el entrevero de embarque de dichas fuerzas con el desembarque de las familias que estaban a bordo, en donde se habían refugiado por temor de tropelías se me perdió completamente mi valija con todo el contenido, sin haber nunca más podido encontrarla. ¿En ese estado, señores qué hacer? ¿a quién reclamar?, más cuando en esos momentos no habían autoridades constituidas y todas estaban en completa acefalía?”. La demanda de Costa ascendía a 17375,50 pesos, pero finalmente la Comisión Mixta instalada en Asunción declararían no estar facultada a recibir este tipo de reclamos.²⁴ También de estas fechas es la demanda de León Couchonnal y Hno., vecinos de San Cosme, por el saqueo de su negocio, ubicado en San Roque, dedicado a tienda, almacén y mercadería y cuyas pérdidas ascendían a 12.000 pesos, deuda que le fue reconocida.²⁵ Además de los italianos de la colonia de Bella Vista ya mencionados, residentes de otras nacionalidades en la provincia iniciaron en 1877 acciones legales, tal el caso de Sebastián Mattadone, súbdito francés, residente en el departamento de Lomas, de cuyo establecimiento le fueron saqueados por fuerzas paraguayas ganado y cosechas (maíz, mandioca, batatas, porotos).²⁶

Además de estos expedientes iniciados en la provincia de Corrientes hubo otros dos grupos de demandas, presentadas directamente en Asunción. Uno de estos abarcaba los presentados por extranjeros residentes en Paraguay al comienzo de la guerra y que fueron obligados a abandonar sus establecimientos para seguir al ejército paraguayo. El súbdito italiano Juan Colombo, por ejemplo, denuncia que el 12 de diciembre de 1868 fue obligado por orden del gobierno de López a abandonar su casa “bajo pena de muerte” y seguir al ejército en calidad de prisionero de guerra hasta agosto de 1869. También el italiano Carlo Carella denunció que siendo propietario de una fábrica de loza en Surubuy, República de Paraguay, fue obligado a abandonar su establecimiento el 16 de setiembre de 1867 para trabajar en el ejército paraguayo en calidad de prisionero de guerra. Según el expediente, Carella hizo trabajos para la mina de

²³ AMREA, Serie Triple Alianza, Caja N° 8. Con fecha 8 de noviembre de 1865 se presentan como demandantes Palma Bastiano, Luigi Vañaco, Pablo Gurlino, Ambrosio Valle, Juan Giubelino, Luigi Anselmi, Santiago Barbacelata, Luigi Nocetti, Giovanni Renessi, Andrea Costa, Gerolino Perelano, Vincenzo Solari, Estefano Livieri, Velentino Graziano, Giovanni Castagnino, Giuseppe Pecetto, Gaetano Fabrico, José Lannini, Sabas Pignatari, Gerollano Zattini, Enriqueta Olivari, Magdalena Noveri, Agostino Descalzo, Telmo Costa.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*. La sentencia positiva tiene fecha 13 de setiembre de 1879.

²⁶ Como testigos presenta a Adriano Duttu, Santiago Dabat, Bautista Gallardo, todos de nacionalidad francesa, domiciliados en el departamento de Lomas, de profesión “labradores”. Los perjuicios le serían reconocidos por los jueces comisarios Ramón Mendoza y Salvador Rivarola con fecha 19 de abril de 1881 por un monto de 3237 pesos.

azufre en Valenzuela, en el arsenal de Asunción, en la provisión de la línea telegráfica y en el arsenal de Caacupé. Está también el caso de Ambrogio Dandrea, residente en Villa Encarnación quien según su testimonio fue obligado a entregar las llaves de su establecimiento comercial y a internarse en el interior de la república con toda su familia, compuesta de su esposa y siete hijos. Hecho prisionero y posteriormente liberado, luego de Pirebebuy, eleva la reclamación no solo por los daños materiales que sufriera “sino por los morales, viendo a mi familia muerta de hambre”²⁷ Un caso interesante es el de los hermanos Barletta quienes poseían un comercio de bienes suntuarios. Al comparecer ante el juzgado de Itaguá denunciaron haber sido obligados a abandonar en el distrito de Altos todos sus bienes. Los denunciantes señalaron al sargento Ramón Moreno, residente en ese distrito como el encargado del secuestro de sus pertenencias y entregarlos al sargento mayor Montiel y de allí remitidos a Pirebebuy, “punto general de todos los bienes embargados” Esta denuncia contra el gobierno de López se hizo el 23 de febrero de 1870, en tanto las arriba mencionadas están datadas con posterioridad a la batalla de Pirebebuy, en agosto de 1869, cuando el ejército paraguayo quedó absolutamente desbandada.²⁸ El presbítero de nacionalidad italiana Girolamo Becchi también se presentó a denunciar, por esas mismas fechas que el 14 de abril de 1867 había sido obligado, por orden del presidente López a embarcarse rumbo al campamento de Paso Pucú debiendo abandonar la casa que ocupaba en Asunción, su dinero, manuscritos y muebles. Cuando se evacuó la ciudad, en febrero de 1868, se encontraba aún prisionero en aquel campamento y no pudo ver su casa hasta el 18 de agosto de 1869 hallando “in cui non ritrovai in essa altro che le pareti”. “Io aveva nelle mie casse quaranta mila pezzi forti, la maggior parte in oro ed il resto in biglietti del Brasile argento e una piccola parte in biglietti del Paraguay, frutto di venti anni d’economie, di travagli ecclesiastici e letterari e il giro a reddito che dava continuamente al mio capitale”.²⁹ Otra reclamación de interés por su procedencia es la del súbdito italiano Vincenzo Solari quien tenía una casa de comercio en Corumbá, quien se presentó el 11 de febrero de 1869 ante el ministro italiano en Asunción, Lorenzo Chapperon, exponiendo que en el mes de febrero de 1867 fue llamado por el tesorero del gobierno, Saturnino Bedoya, para proponerle, por cuenta del gobierno paraguayo, la compra de toda la existencia de su casa, compuesta de mercadería, tanto comestible como géneros, trato que aceptó, pero sin que el gobierno le hubiese abonado la suma correspondiente, que ascendía a 153624.

Finalmente, otra serie de expedientes son los que iniciaron argentinos residentes en territorio paraguayo por haber sido damnificados en sus intereses durante la contienda. Tal por ejemplo, el iniciado por Adeodato Gondra en Buenos Aires, el 11 de Febrero de 1878 en el que expone “que según consta de los documentos que presentaré dentro de breves días a esa Comisión, los valiosos negocios que tenía en Paraguay bajo la razón social de Gondra Hermanos fueron totalmente perdidos en aquella época a consecuencia de la guerra. Los perjuicios que sufrí, los estimaré cuando presente los justificativos. En virtud de lo expuesto y para no perder mi derecho, pido a la Comisión que se sirva tenerme por presentado en tiempo”. El 27 de febrero de 1878 la Comisión Internacional declaró que la presentación de Gondra no estaba comprendida en las reclamaciones que debía liquidar. También fue desestimado el expediente iniciado por Sinfioriano Alcorta “por ser lo reclamado perjuicios sufridos en territorio paraguayo y durante la guerra y no estar por lo tanto comprendida esta reclamación en las que la comisión debe atender”.

²⁷ *Ibidem*. La presentación se hizo en Asunción el 26 de agosto de 1869 ante el consulado italiano, a cargo de Lorenzo Chapperon.

²⁸ *Ibidem*. El sargento Moreno declaró que entre alhajas, plata y otros bienes, la suma podría ascender entre 7000 y 8000 pesos. Que las alhajas consistían en cadenas, rosarios, sortijas, sarcillos, peinetas y un reloj de oro con cadena, mientras que las mercancías consistían en bebidas, comestibles y riquísimo vestuario, cuyo monto ascendería a otros 8000 pesos.

²⁹ *Ibidem*, Expediente número 51.

No obstante la renuencia por parte del Paraguay en el diligenciamiento de los expedientes, fundada en la nula posibilidad de pago, que incluso dio lugar a una presentación del encargado de negocios argentino, Tristán Achával Rodríguez, a la cancillería paraguaya para exponer que la Comisión atravesaba dificultades en su tarea debido a que el comisario del Paraguay “tiene el propósito no sólo de esterilizar el trabajo, sino que se propone también obstaculizar la marcha de la Comisión, negándose bajo diferentes y frívolos pretextos a que ella proceda al examen y liquidación de las reclamaciones presentadas, que es el único objeto con que dicha comisión fue creada por el Tratado de Paz”³⁰, los jueces trabajaron ininterrumpidamente hasta 1889.³¹ En esa fecha se dio por finalizado su cometido, comunicándose a los particulares el derecho a las pólizas correspondientes. Pero si bien el estado paraguayo emitió las 2610 pólizas correspondientes a las sentencias aprobatorias definitivas de la Comisión Mixta,³² cuyo monto total ascendía a 10.126.133,59 pesos³³ no se mostraría dispuesto, en adelante, a hacer efectivo el pago de estas indemnizaciones. Periódicamente sus titulares reclamaron el cumplimiento de las sentencias. En documentación de las primeras décadas de este siglo siguen apareciendo presentaciones de particulares solicitando la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores para que el gobierno del Paraguay abonase las pólizas. Ya en 1886, antes que finalizara formalmente las tareas de la Comisión Mixta, el escribano con oficinas en Asunción, Ricardo Torres legalizó un poder conferido a Américo Domanisky por las herederas de Bernarda López, residentes en Paso de los Libres, para que entendiera en el crédito que tenían pendiente de cobrar al gobierno de Paraguay por los perjuicios causados durante la guerra. En el pueblo de San Cosme, años más tarde, en 1896, titulares y herederos de pólizas cuyos perjuicios les fueron reconocidos solicitan se active el pago de sus pólizas.³⁴ Mucho tiempo después, en 1916, se presentó el ciudadano argentino Modesto Miño para que la Cancillería cooperase en el cobro de su póliza, N° 1538, cuyo monto ascendía a \$773,66 que le había sido liquidada por la Comisión Mixta paraguayo-argentina en 1882; en Cuatro años después, el ciudadano argentino Edgardo Bulnes solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores se le informe sobre el valor y las posibilidades de hacer efectivo el cobro del bono N° 2685 por valor de \$1642,05. El ministro argentino en Paraguay, Laurentino Olascoaga, informaba sobre ese particular que “si bien el gobierno del Paraguay expidió los citados bonos como un reconocimiento de esas deudas a los particulares damnificados por la guerra, *no hay un sólo caso en el que se haya hecho efectivo el pago de acuerdo al Tratado de 1876*. Por otra parte, no hay en este país quien piense en que pueda hacerse efectiva esa deuda, careciendo por consiguiente en absoluto de valor efectivo los bonos en cuestión.”³⁵

El 11 de agosto de 1942, el Congreso argentino aprobó la extinción de la deuda pública contraída por el Paraguay en la guerra contra la Triple Alianza; el presidente Castillo expidió un decreto por el cual promulgaba la ley 12.758. No así la correspondiente a la deuda de los particulares, que no estaba en sus atribuciones. Y hasta el presente, según testimonio de los

³⁰ AMREP, Serie DACL, Vol 242. También hubo presentaciones de parte del Juez Comisario paraguayo, Genaro Jovellanos en las que acusaba al Juez Comisario argentino, Fernández, de negarse a practicar las liquidaciones presentadas comenzando por el N° 1, “a pretexto de que están ya reconocidos los expedientes desde ese número al 535 por un acuerdo previo”; acuerdo que niega el gobierno paraguayo.

³¹ *Ibidem*. También funcionó en Asunción la Comisión Mixta Paraguayo-Brasilera. El 10 de mayo de 1879, por ejemplo, se da cuenta de que el encargado de negocios del Brasil en el Paraguay presentó 50 expedientes procedentes de dicha comisión a fin de que el gobierno paraguayo extendiera las pólizas correspondientes. Esta comisión terminó por completo sus tareas en el mes de noviembre de 1879.

³² *Ibidem*, Registro de las Reclamaciones que han sido aceptadas, liquidadas y reconocidas por el artículo 6 del Tratado de Paz de 1876.

³³ *Ibidem*.

³⁴ En la nómina aparecen 23 titulares: Susana Ruidíaz, Claudio Candia, Francisco Candia, Máximo Gómez, Manuela Monzón, Ceferino Gauna, Juan de la Cruz Pereira, Francisco Ríos, Buenaventura González, Juan A. Romero, Catalina Ojeda de Vallejos, Zacarías Medina, Damián Vallejos, Bernarda Rivas, Vidal Núñez, Benito Centurión, Victoriano Sosa, Marcelino Antonio Zaracho, Juan Gómez, Juan Vallejos, Victoria Falcón de Escobar, Paulino Paiva, Liberato Godoy.

³⁵ AMREA, Serie Diplomática y Consular. Paraguay. Caja 1631, Buenos Aires, 6 de octubre de 1916. También División Política y Comercial, Caja N° 1974, Asunción, 6 de Agosto de 1920.

funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, se renuevan solicitudes para diligenciar ante el gobierno paraguayo el pago de estas deudas.

PATRIMONIO Y MUSEOS EN RESISTENCIA

Oscar Nelson Bulacio
Licenciatura en Turismo – UNNE

El presente trabajo tiene por objeto analizar el valor patrimonial de los museos de la ciudad, dedicados a la conservación del patrimonio histórico – cultural, y su atractivo como recurso turístico.

Además de la exposición de conceptos referidos al patrimonio y al turismo cultural, efectuamos un inventario comentado de este tipo de instituciones, así como una propuesta de circuito histórico cultural.

Considerando que no se cuenta con una guía de museos de la ciudad, este trabajo podría resultar de interés para la cátedra de *Historia y Patrimonio Cultural* de la carrera de *Turismo* que se dicta en la *Universidad Nacional del Nordeste*, en particular, y para aquellas personas interesadas en la temática.

Entendemos al patrimonio como un capital simbólico, un proceso social que se acumula, se renueva y se pone en valor continuamente. Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a dotarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural, firmada en París en 1972, ha definido como patrimonio cultural a los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales [...] los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas consideradas de valor universal excepcional, desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico, y a los lugares: obras del hombre¹.

El patrimonio histórico – cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles e intangibles producidos por las sociedades.

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) de la UNESCO define al museo como una institución permanente, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que realiza investigaciones concernientes a los testimonios materiales del hombre y su entorno, los adquiere, los conserva, los comunica y principalmente los exhibe con fines de estudio y deleite².

El turismo es un fenómeno social considerado como medio para la mejora de diversas actividades que pueden contribuir al enriquecimiento cultural de la sociedad, entre ellas, la de preservar el patrimonio cultural de una nación.

Las políticas de conservación y administración del patrimonio cultural incluyen la utilización de elementos y lugares del pasado, demandados por la sociedad contemporánea, que constituyen también recursos económico – turísticos.

En la actualidad es muy fuerte la tendencia de los usuarios a solicitar un turismo alternativo: especializado o temático, y otorgar cada vez más valor al patrimonio.

¹ Roberto J. Crowder (1998), Carlos Fernández Balboa. Algunas ideas para participar en la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural, Buenos Aires, Ed. de los Autores.

² El ICOM (International Council of Museums) creado en 1946, es una ONG que tiene como objetivo principal la promoción y el desarrollo de los museos.

El Chaco se destaca, a nivel nacional, por su proyección cultural y, siendo Resistencia el foco cultural más importante de la región, los circuitos turísticos programados debieran incluir a los museos dedicados a la preservación del patrimonio histórico – cultural, teniendo en cuenta su atractivo para dicha actividad.

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CULTURA

Diversas son las definiciones de cultura, las cuales responden a un tiempo histórico y a distintas concepciones. Si bien, efectuar un análisis del término no es motivo de este trabajo, consideramos conveniente señalar la interpretación de tres especialistas:

Para Puig Picart³:

La cultura es toda producción, transformación, conservación, mutación..., de símbolos que configuran una ciudad, una comunidad, un grupo o una persona.

Cultura es la capacidad dialéctica entre lo que sabemos y lo que percibimos, entre lo aprendido y lo experimentado, entre el objeto y el sujeto, entre lo real y lo imaginario, entre lo sentido y lo vivido, entre la forma y los símbolos.

“... la cultura, como creación, es siempre cambio y elaboración del presente. Tal vez cultura sea, simplemente la gestión creativa y pactada del conflicto”.

La cultura siempre será, como la creación y el arte, un lenguaje de batalla a caballo entre la economía y la democracia, la ciencia y el aprendizaje, la tecnología y la invención, las mentalidades y el cambio, los ideales y las emociones, la experiencia y el pensamiento.

Ezequiel Ander – Egg⁴ sostiene que la cultura como modo de ser, de hacer y de pensar engloba a la totalidad del modo de vivir de un pueblo y la totalidad del entorno creado por los miembros de esa comunidad, para adaptarse y transformar la naturaleza, transformándose a sí mismos.

Expresa un estilo de ser, de hacer y de pensar que se ha adquirido a través de la historia, como producto del quehacer y vicisitudes de un pueblo concreto, y en cada persona en particular, a través de un proceso de socialización y endoculturación.

Nelly Decarolis, Cons. de Museos, considera a la cultura como la identidad que caracteriza a un grupo y que incluye todo su sistema de valores, únicos e irremplazables, ya que las tradiciones y las formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo. A través de la cultura el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obra que lo trasciende⁵.

Si concebimos a la cultura como actividad humana no reservada a un grupo de especialistas, sino un asunto que concierne a todos, hablamos entonces de la cultura como creación de un destino personal y colectivo, y no solamente como conjunto de valores heredados, asumidos y asimilados.

De este modo, la cultura es reintegrada a la vida y a la preocupación de la gente, en cuanto modo de ser que expresa un sistema de valores materiales y espirituales, históricamente producidos a través de las vicisitudes de los hombres y de los pueblos.

³ Toni Puig Picart (1994). Animación Sociocultural E Integración Territorial, Buenos Aires, Ciccus, p. 69 – 73.

⁴ Ezequiel Ander – Egg (1992). Desarrollo Y Política Cultural, Buenos Aires, Ciccus, p. 27.

⁵ Nelly Decarolis (1992). El Museo Frente Al Entorno (En Museo y Sociedad, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 7 – 8.

El patrimonio cultural

El patrimonio de una sociedad comienza por el espacio geográfico en el que se asienta, continua con la compleja red de actividades cotidianas con la producción, con la economía, con la formación de su lengua común, con la lenta y continua construcción de su historia... y así sucesivamente con los distintos planos de una cultura que están siempre interrelacionados entre sí (Berjman, 1998).

Esta definición abarcadora del patrimonio nos introduce al tratamiento de uno de los conceptos claves de este trabajo: *el patrimonio cultural*.

Marta Cruz – Coke afirma que el patrimonio es la fuente de la identidad nacional... allí es donde los valores y los símbolos finalmente asumidos por todos ayudan al reconocimiento mutuo, a la noción de pertenencia... La cultura no es otra cosa que la construcción social de la imagen que de nosotros mismos tenemos como personas y como sociedad, no solo del presente, sino, sobre todo, en el porvenir, nace de nuestra necesidad de perpetuarnos...⁶ Son bienes culturales aquellos que son expresión y testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tengan, o puedan tener, a juicio de los órganos competentes de cada Estado, un valor y un interés histórico, artístico, científico o técnico...⁷

Asimismo, componen los acervos de los museos, aquellas expresiones de la denominada cultura popular.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos... escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, lugares y monumentos históricos, literatura, obras de arte, archivos y bibliotecas⁸.

El concepto de patrimonio cultural ha variado a través del tiempo, ya que, a aquella concepción del patrimonio como herencia, se suma como construcción de la identidad y como proyección futura.

También se ha incorporado al patrimonio material o tangible, el intangible. Componen el patrimonio cultural, el conjunto de bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles que tienen valor destacado para la historia, el arte, la ciencia, que sean dignos de ser preservados por el Estado o los particulares y conocidos por las generaciones presentes y futuras.

Dicen Crowder y Fernández Balboa (1998): “El patrimonio cultural de la humanidad debería comprender entonces el resultado de todas las formas de la actividad humana, tanto las creaciones materiales como las espirituales, que son el producto de la experiencia acumulada, transmitida de generación en generación y de pueblo en pueblo a través del tiempo” ... “es un capital simbólico, un proceso social: el patrimonio se acumula, se renueva, se pone en valor continuamente, produce rendimientos como ese otro capital, y es apropiado en forma desigual por los diversos sectores que se vinculan a él según las relaciones sociales en que está inserto”⁹.

Acerca de los museos:

Los museos cumplen un rol destacado en la exposición y la interpretación del patrimonio cultural, con lo cual permiten que la sociedad se apropie del mismo.

⁶ Marta Cruz – Coke. Seminario “Preservación Del Patrimonio Fotográfico”. Bogotá, Colombia, Museo Histórico Nacional, 1993.

⁷ Horacio Gneminni. Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico. p 297.

⁸ Actas de la Conferencia de Políticas Culturales, México, 1982.

⁹ Roberto Crowder, Carlos Fernández Balboa, op. cit p. 20.

Los museólogos *Crowder* y *Fernández Balboa* sostienen que, el museo tal como se lo concibe hoy, es el testimonio de la actitud y aptitud del hombre desde las más modestas hasta las más elaboradas. Representa el símbolo de nuestra evolución histórica, en el plano del arte, la técnica, el mito, las costumbres, la sociedad y el estado, y cumple una función inestimable en la educación de los pueblos, vinculando la enseñanza teórica con la práctica, la académica con la técnica, en donde se emplea un lenguaje museográfico ligado estrechamente al de la imagen, que intenta ser apropiado al mundo contemporáneo.

Nuestros museos son, conjuntamente con los archivos y las bibliotecas, los exponentes de mayor relevancia en la conservación de nuestro acervo cultural¹⁰

Uno de los objetivos de los museos como archivos de culturas materializadas es mostrar la continuidad o las interrupciones en el desarrollo de las culturas y los patrimonios culturales, y dilucidar el papel que juegan los objetos preservados en la identidad de un grupo social (*Ganslmayr, 1987*).

A esta definición podemos agregar además, que un museo es:

- una exposición para el público, un lugar para la curiosidad;
- un producto de acciones de recolección de bienes culturales que luego constituyen colecciones;
- un producto de la recolección de objetos significativos;
- un lugar especial señalado en el plano de las ciudades, cuya visita y recorrido constituyen momentos especiales en la vida;
- una obra humana que puede ser leída en tres niveles: el nivel que corresponde a los objetos, que valen por sí mismo, independientemente de otra referencia y por su valor de representación. un segundo nivel relativo al mundo representado por los objetos y por el museo... y, por último, un tercer nivel: el nivel del museo mismo, como recurso de recolección, colección y lección¹¹;
- un lugar privilegiado para encontrar respuesta a muchos interrogantes del presente;
- un texto abierto que espera múltiples lecturas y respuestas;
- un lugar de encuentro del público con los testimonios del pasado.

También es importante conocer el concepto de museo que sostienen los administradores y agentes culturales que cumplen funciones en estas instituciones de nuestro medio.

Para *Miryam Romagnoli*, el museo es un organismo de extensión cultural y educativa. No debe ser concebido como un mero depósito, un lugar donde las cosas que se reúnen, quedan para siempre expuestas a la mirada pasiva del espectador. Tiene que ser un lugar de intercambio activo, donde los objetos que se incorporan deben actuar como detonantes para crear situaciones de crecimiento cultural y educativo¹².

Para *Fabio Echarri* el museo dejó de ser un lugar donde solo se coleccionaban cosas antiguas, para convertirse en un centro cultural que debe cumplir ciertas normas básicas, como mantener una colección permanente, y principios didácticos sobre una tipología específica, así como diagramar actividades relacionadas con la misma¹³.

¹⁰ Roberto Crowder, Carlos Fernández Balboa, op. cit. p. 22.

¹¹ Silvia S. Alderoqui (1996) (comp.). Museos y escuelas: socios para educar, Buenos Aires, Paidós, p. 20.

¹² La profesora Miryam Ruth Romagnoli, es Directora del Museo Provincial de Bellas Artes "René Brusau".

¹³ El licenciado Fabio Javier Echarri, es Director del Museo de Medios de Comunicación.

Elsa Dellatorre considera al museo como un espacio donde interactúan sus visitantes, a través de la cultura, la historia y el arte¹⁴.

El museo debe ser una *institución* abierta a la comunidad, como un medio para preservar el patrimonio, nos dice *Susana Geraldí*¹⁵.

Patrimonio cultural y turismo

El Turismo, como fenómeno social, precisa ser estudiado desde distintas disciplinas y, junto con los medios de comunicación es responsable por la globalización de la cultura.

El Turismo puede ser utilizado para mejorar la sociedad o para empeorarla, para resolver problemas sociales o para ser vehículo de la depredación del patrimonio cultural.

El desarrollo turístico debe fundamentarse sobre criterios de sustentabilidad, ser económicamente viable, ecológicamente sostenible y socioculturalmente aceptable.

El patrimonio histórico – cultural comprende todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades. En ocasiones, la masificación del turismo conlleva a la transformación, el deterioro y la destrucción de los recursos culturales.

Siempre aparece como más importante el interés económico de maximizar los beneficios, que la adopción de medidas concretas de salvaguarda de los diversos componentes que integran el patrimonio histórico – cultural¹⁶.

En este contexto, la interpretación o educación patrimonial resulta fundamental, ya que se trata de una estrategia de gestión para hacer compatibles la preservación del patrimonio y su utilización como recurso de atracción turística.

La interpretación del patrimonio debe consensuar: la democratización de los bienes culturales, la demanda y el consumo del pasado como producto turístico y la necesidad de proteger y conservar la herencia cultural.

Para evitar el impacto negativo que la labor de difusión puede generar en los espacios más visitados, o aquellos que puedan considerarse amenazados, se hace necesaria una planificación que incluya los siguientes temas, entre otros:

- comprender los cambios sociales, económicos y culturales y las tendencias en el turismo, el medio ambiente y la cultura;
- aplicar las técnicas turísticas;
- conocer las técnicas de dinamización del patrimonio;
- diseñar rutas e itinerario turísticos culturales;
- conocer los fundamentos teóricos y la aplicación de las técnicas de presentación del patrimonio cultural;
- aplicar las técnicas y estrategias del marketing cultural y la comunicación;
- elaborar y gestionar un producto de turismo cultural, integrando los conceptos de desarrollo económico y conservación del patrimonio;
- diseñar los servicios de atención al público en cualquier centro cultural o servicio de turismo cultural.

¹⁴ La profesora Elsa Arabella Dellatorre, es Consejera - Secretaria de la Fundación “Fogón de los Arrieros”.

¹⁵ La profesora Susana Geraldí, es la responsable del archivo del Sitio Histórico, Casona y Museo “Luis Geraldí”.

¹⁶ I Congreso Virtual de Turismo Cultural – Noticias de Antropología y Arqueología – 2001.

Según *Hervé Barré*¹⁷ el turismo cultural tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- la salvaguarda del patrimonio y de las identidades culturales;
- el conocimiento y la búsqueda de interacción cultural por los turistas (relaciones visitantes – anfitriones);
- la contribución al desarrollo económico, social y cultural.

Los primeros museos del chaco

Según el Profesor *Ertivio Acosta*¹⁸, el primer antecedente sobre el rescate de elementos materiales de la vida del hombre chaqueño y su hábitat, se produce en 1875 cuando el Mayor *Luis Jorge Fontana*, militar y naturalista realiza los primeros estudios sobre los habitantes autóctonos del Chaco.

Las colecciones incluían armas indígenas, utensilios, instrumentos de ritos y música, vestimenta, objetos sagrados y de trabajo; lo que más tarde donaría al Museo del Perito Moreno y al Museo de Amberes.

El 15 de junio de 1923 el Consejo Municipal de Resistencia, fundaba el primer *Museo y Biblioteca Municipal de Resistencia*, designando en sesión del 16 de junio al estudioso *Enrique Lynch Arribálzaga* como Director. La institución dejó de funcionar en 1925.

El 1 de septiembre de 1949, por Resolución N° 327 se crea el *Museo Municipal Regional “Don Enrique Lynch Arribálzaga”*, designando como Director a don *Carlos Primo López Piacentini*. Este segundo museo fue cerrado en 1953.

Los museos de resistencia como atractivo turístico:

Los turistas en la actualidad, son personas informadas, que reclaman circuitos turísticos temáticos, interés que comprende el patrimonio histórico – cultural de los lugares que visitan.

Es este el marco en el cual cobran dinámico protagónico los museos encargados de preservar este tipo de patrimonio.

Estas instituciones desempeñan un rol destacado en la exhibición y la interpretación del patrimonio cultural, y, desde su dimensión pedagógica permite que la población local se apropie de su patrimonio y facilita el acercamiento a otras culturas, por parte de los turistas.

Nos referimos aquí, tanto al patrimonio tangible: manifestaciones culturales como las otras obras de arte, de arqueología, artesanía, imaginería, edificios, barrios, pueblos, ciudades; como al patrimonio intangible: costumbres, tradiciones, lengua, creencias, los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores¹⁹.

La consulta efectuada a los administradores y los trabajadores culturales que se desempeñan en los museos de la ciudad, transmiten la necesidad de contar con una planificación turística que contemple el patrimonio cultural que preservan y exhiben las instituciones antes mencionadas.

¹⁷ Hervé Barré. Turismo Cultural, Preservación del Patrimonio y Desarrollo Durable. Consulta Internacional UNESCO sobre Turismo y Desarrollo, Asunción, Paraguay, agosto de 1999.

¹⁸ Acosta Ertivio. Breve Historia de los museos en el Chaco: de 1875 a 1995. Especial para los cursos de Museología Aplicada, Museo del Hombre Chaqueño.

¹⁹ Roque Manuel Gómez. Patrimonio Cultural y Turismo. Congreso Virtual de Cultura y Turismo, Salta, 2001.

A fin de diseñar una política provincial de turismo, sería conveniente la participación de la Dirección de Turismo, la Subsecretaría de Cultura y la Universidad Nacional del Nordeste (carrera de Turismo), con el objeto de lograr la optimización del servicio.

Dada la riqueza de los acervos que cada uno de los museos exhibe, así como la variedad y calidad de las actividades que cada uno propone, la posibilidad de organizar circuitos que los incluyan es lo suficientemente amplia y de gran atractivo.

Atento a ello, el circuito turístico histórico – cultural deberá incluir en su itinerario la visita al Museo Regional de Antropología “Alfredo Martinet”, Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”, Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta” y Museo Histórico Regional “Ichoalay”.

Si se tratase del patrimonio cultural de los inmigrantes, el itinerario se iniciaría en el Museo “Luis Gerardi” y finalizaría en el Museo del Hombre Chaqueño.

En cambio si la temática fuese artística comenzaría en el *Fogón de los Arrieros* para culminar en el *Museo Provincial de Bellas Artes “Raúl Brusau”*.

Si se abordase cultura y comunicación, el itinerario contemplaría: Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”, Museo del Hombre Chaqueño y Museo de Medios de Comunicación.

Entendemos como viable el desarrollo del turismo cultural en el Chaco en general y en Resistencia en particular, ya que, como se ha demostrado, los bienes culturales que preservan y exhiben los museos de la ciudad, poseen valor propio como recurso turístico.

Museo Histórico Regional “Ichoalay”

FICHA TÉCNICA

Institución: Museo Histórico Regional “Ichoalay”.

Responsable: Arq. Martín Iturrioz.

Dirección: Necochea 456 – Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 42 – 4200.

El *Museo Histórico Regional Ichoalay* nació como Seminario, a cargo de la Sra. *Inés García de Marqués*, docente de la Escuela Normal Mixta “Sarmiento”, acompañada por los alumnos de cuarto año “B” de ese establecimiento.

Este espacio destinado a la investigación histórico – regional y a la formación de un museo, recibió el nombre de Ichoalay en homenaje al nativo abipón, principal gestor de la paz entre su pueblo y los españoles; y comenzó a funcionar el 12 de octubre de 1949.

Este museo, depositario del patrimonio cultural de la región y guardián de su memoria, tiene como objetivos:

- Impulsar el proyecto de emplazamiento en el parque de acceso, de un vagón de tren cedido por el Ente Nacional de Bienes Ferroviarios, destinado a sala de exposiciones, proyecciones y charlas.
- Incorporar el museo a las actividades escolares como apoyatura pedagógico – didáctica a las escuelas que lo soliciten.

- Estimular la investigación histórica en estudiantes y docentes, así como la publicación de los trabajos.

La sala de exposiciones está organizada en cuatro áreas, identificadas con distintos colores, el verde oscuro caracteriza al área indígena; el rosado, inmigrantes; el amarillo, cultura chaqueña y el verde claro al área militar.

En el **área Indígena** se exponen objetos y artesanías (alfarería, tejidos y cestería) característicos de las culturas toba, mocoví, wichi y pilagá.

El **área Inmigrantes** exhibe variados objetos (elementos personales, herramientas de trabajo, vajilla doméstica, libros, elementos de culto, etc.) que pertenecieron a las primeras familias europeas radicadas en el Chaco. Las primitivas máquinas fabricadas con materia prima de la región y otras adquiridas en Europa, en las primeras décadas del siglo pasado, como la primera desmotadora – enfardadora adquirida por el señor *Marcos Briolini* en 1924.

El **área Cultura Chaqueña** expone valiosas piezas pertenecientes a las primeras instituciones del Gobierno del Territorio Nacional del Chaco (1876 – 1951), tales como la Iglesia Catedral de resistencia, el Hospital Regional, La Escuela Normal “Sarmiento”, LT 5 Radio Chaco, entre otras; y a personalidades de destacada actuación como *Monseñor Nicolás De Carlo* (Primer Obispo de Resistencia), el *Dr. Julio C. Perrando*, *José Noveri* y *Juan de Dios Mena*, para mencionar algunos.

El **área Militar** muestra objetos pertenecientes a protagonistas de dos hechos bélicos del siglo XIX: la Guerra de la Triple Alianza y la Campaña del Gran Chaco. Armas, uniformes militares, documentos y fotografías son testimonios directos de estos sucesos de gran incidencia en el país y en el Chaco.

Entre las actividades de extensión del museo se encuentran: la realización de muestras de artistas locales, funciones de títeres con representación de la vida cotidiana y acontecimientos de la historia del Chaco y exposiciones en instituciones educativas o lugares públicos como plazas, parques y paseos²⁰.

El Fogón De Los Arrieros

FICHA TÉCNICA

Institución: Fogón de Los Arrieros.
Responsable: Prof. Elsa Arabella Dellatorre.
Dirección: Brown 350 – Resistencia, Chaco.
Teléfono: (03722) 42 – 6418.

Este lugar de amigos de carácter informal, funcionaba desde 1943, en la vieja casa de Brown 188, y desde 1955 en la actual sede de Brown 350.

El 20 de febrero de 1968 se constituía la Fundación “*El Fogón de los Arrieros*”, con lo cual se brindaba el marco jurídico - institucional a esta iniciativa de *Aldo Boglietti*, su creador y propietario.

²⁰ Alvarez de Tomassone, Delia T. y otros (2000). El Museo Ichoalay, pionero en la cultura chaqueña, resistencia, Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco. p. 39 – 40.

A partir de entonces, el Consejo Directivo cumple con creces su objetivo fundacional: promover y facilitar, sin finalidades de lucro, el desarrollo de la cultura y el arte, dentro del culto a la amistad²¹.

En este museo singular pueden apreciarse, entre otros, murales de *Raúl Monsegur*, *René Brusau*, *Víctor Marchese*, *Eddie Torre*; pintura sobre puertas y columnas de *Fernando Arranz*, *Rodrigo Bonome*, *Claudio Gorrochategui*; pinturas y grabados de *Aquiles Badi*, *Juan Carlos Castagnino*, *Emilio Petorutti*, *Raúl Soldi*, *Lino Eneas Spilimbergo*; y esculturas de *Lucio Fontana*, *Juan de Dios Mena*, *Carlos Paez Vilaró*.

En el rubro “Curiosidades” la institución reúne colecciones de armas, de tejidos indígenas, de autógrafos, de tallas de madera policromada, de máquinas de escribir, de cucharas de madera, de posillos de café, una armadura japonesa de Samurai, colmillo de elefante, primer surtidor de YPF utilizado en la Argentina, balas de cañón de la guerra del Paraguay, para citar algunas de ellas.

En el Fogón se realizan desde su fundación actividades culturales y sociales, tales como exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, conciertos, recitales de música clásica, ciudadana, folklórica e internacional, cenas de camaradería y tertulias literarias.

El Fogón de los Arrieros, figura en las guías internacionales de museos, de allí que, la casi totalidad de los visitantes – argentinos y extranjeros –, no dejan de incluir en su agenda, la visita a este centro cultural, en el que, además de difundir cultura se cultiva la amistad.

Museo Regional De Antropología “Juan Alfredo Martinet”

FICHA TÉCNICA

Institución: Museo Regional de Antropología “Juan Alfredo Martinet”.

Responsable: Lic. Susana Colazo.

Dirección: Av. Las Heras 727 - Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 42 – 2257.

Este museo funciona en el ámbito del Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste.

Su creación data de los años 1968/69, cuando el profesor *Eldo Serafín Morresi*, titular de la Prehistoria General y Arqueología Americana y de Antropología, en el Profesorado de Historia, con la colaboración del Jefe de Trabajos Prácticos: profesor *José Miranda Borelli*, centraron la investigación en la localización, recolección y estudio de los restos arqueológicos del Kilómetro 75.

Este lugar fue señalado como asiento de Concepción del Bermejo, primera ciudad fundada por los españoles en el Chaco.

También se dedicaron a la ubicación y prospección de otros sitios como La Cangayé, San Bernardo, El Vertíz y Pampa Tolosa.

Son sus objetivos: interpretar el pasado regional, interpretar el patrimonio cultural y promover la investigación, de modo tal que su producción sirva de apoyo a la enseñanza universitaria y se proyecte a la comunidad.

²¹ El Fogón de los Arrieros (1973) Guía Fogonis, Resistencia. p. 2.

El museo comienza a funcionar como tal en 1979, imponiéndosele el nombre de **Museo Regional de Antropología “Juan Alfredo Martinet”**, como reconocimiento a quien descubriera el sitio arqueológico de Kilómetro 75.

Desde entonces, el Director del Instituto de Historia de la U.N.N.E es, al mismo tiempo, responsable del museo y del sitio arqueológico. Los acervos corresponden al patrimonio arqueológico y etnográfico de la región.

En el primer caso se trata de valiosas piezas arqueológicas realizadas por mocovíes, tobas, maticos y wichis, consisten en: restos de vasijas, cuencos de cerámica, anzuelos para yacarés, máscara chané, vasijas, yica y sonajero, arco musical, alfarería chiriguana, cerámica y urna guaraní, entre otras.

También ocupan un lugar los restos de cerámica hispánica, tal es el caso de las lozas de Talavera de la Reina, halladas en el sitio de Kilómetro 75.

En cuanto a la producción etnográfica, se trata de la producción actual de los wichís, tobas, mocovíes y pilagás: tejidos de lana, chaguar, caraguatá, cestería, violín n-viké, actualmente denominadas artesanías.

Además de la muestra permanente, en algunas ocasiones se realizan exposiciones temporarias. Se trasladan también los acervos para exhibirlos en otras instituciones o centros culturales que lo requieran.

Centro Cultural Y Artesanal “Leopoldo Marechal”

FICHA TÉCNICA

Institución: Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”.

Responsable: Prof. María Catalina Romero de Godoy.

Dirección: Pellegrini 272 - Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 42 – 2649.

E – mail: cultura@ecomchaco.com.ar

En el edificio de Pellegrini 272, por Decreto N° 1401 del 11 de octubre de 1979 se creaba el **Centro Cultural del Chaco**, destinado a “posibilitar la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y el afianzamiento de la nacionalidad y de sus tradiciones”²².

La nueva institución depende, desde entonces de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco, desarrollando distintas actividades de difusión: colecciones de objetos, impresiones, láminas, fotografías, piezas arqueológicas y monedas.

En el marco del “Año de la Cultura Nacional”, en conmemoración al centenario del fallecimiento de *José Hernández* (Decreto N° 870), por Resolución N° 870 del 27 de agosto de 1986 se impone el nombre de **“Leopoldo Marechal”** al Centro Cultural del Chaco.

Por Decreto N° 287/93, en el “Año Internacional del Aborigen”, se incorpora la calificación **“Artesanal”** al Centro Cultural.

La institución comparte edificio con la Fundación **“Chaco Artesanal”**, emprendimiento dedicado a la comercialización de artesanías toba, wichi y mocobí.

²² Provincia del Chaco. Decreto N° 1401/79

El Centro “Marechal” cuenta con una muestra permanente de artesanías de las tres etnias wichi, toba y mocoví; con exposiciones temporarias y de muebles de algarrobo, orquídeas, obras de plástico y otros bienes materiales.

Entre las actividades de extensión se cuentan la realización de muestras de artesanías, música y representación escénica, con la participación del **Coro Toba Chelaalapí**, en secuencias de aprendizaje sobre temática aborígen, destinadas a estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Esta actividad se realiza también en escuelas y otras instituciones que lo requieren, ya que tienen como objetivo lograr la valoración del arte y artesanías de las etnias.

Además de las visitas guiadas se realizan conferencias, presentaciones de libros, actuaciones del coro y talleres.

Museo Provincial De Bellas Artes “Rene Brusau”

<p><i>FICHA TÉCNICA</i></p> <p>Institución: Museo Provincial de Bellas Artes “Rene Brusau”.</p> <p>Responsable: Prof. Miryam Ruth Romagnoli.</p> <p>Dirección: Mitre 163 – Resistencia, Chaco.</p> <p>Teléfono: (03722) 44 – 8000 (int. 2511).</p>
--

El **Museo Provincial de Bellas Artes “Rene Brusau”**, creado en el mes de marzo de 1983, funcionó en el local de Avenida 9 de Julio 54 hasta marzo de 1990, fecha en que se traslada a su sede actual de Mitre 163.

La institución tiene como misión: reunir, conservar, difundir y educar para el crecimiento de la persona a través del contacto con la obra de arte.

En sus casi veinte años de vida puede destacarse como uno de sus principales logros: haber acercado nueva gente al museo, por cuanto convoca a dos tipos de público, el tradicional proveniente de un sector de la población que siempre ha estado en contacto con la cultura y el otro integrado por quienes se desea formar: los niños y adolescentes.

De allí que, las actividades de extensión educativa están dirigidas a los estudiantes de todos los niveles educativos del sistema.

El museo cuenta con una muestra permanente en la **Galería “Petorutti”**, ubicada en el edificio “A” de la Gobernación, y se realizan muestras temporarias de dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía.

Las exposiciones son individuales y colectivas, de artistas locales, provinciales y nacionales.

Se concretan actividades paralelas, ya que en una sala exponen los artistas y en otra los chicos que se unen a las actividades del museo.

Existen espacios para artistas jóvenes y se dictan cursos, talleres y conferencias. Completan los servicios que ofrece la entidad: una biblioteca, una diapoteca, una videoteca; y una muestra abierta: la de las esculturas, para lo cual se brindan visitas guiadas por la ciudad.

Museo De Policía “Comisario General (R) Carlos A. Chiesanova”

FICHA TÉCNICA

Institución: Museo de Policía “Comisario General (R) Carlos A. Chiesanova”.

Responsable: Comisario Alberto Meza.

Dirección: Julio A. Roca 233 - Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 42 – 1551.

El *Museo de Policía “Comisario General (R) Carlos A. Chiesanova”*, funciona, desde su habilitación, el 6 de octubre de 1987, en el edificio de Julio A. Roca 233, declarado Momento Histórico Provincial por Ley N° 3921, refrendada por Decreto N° 1743/93.

Se trata de una casa con historia. Constituida en 1912 fue sede del Gobierno Territorio entre 1924 y 1953, y entre 1953 y 1963 del Gobierno Provincial, y a partir de entonces destinado al funcionamiento de distintas dependencias policiales²³.

En 1988, se le impone el nombre de “*Comisario General (R) Carlos Ángel Chiesanova*”, en homenaje a quien fuera el principal responsable de su creación, y dos veces Jefe de Policía de la Provincia del Chaco.

Este museo, tercero en importancia entre los museos policiales del país²⁴, cuenta con cuatro salas. La primera aborda la historia de la Institución Policial, la Sala 2 está dedicada a Criminalística, en la Sala 3 se expone sobre cuatreroismo y drogadicción.

La Sala 4 – Oploteca –, actualmente en refacción, cuenta con más de 900 armas de distintos calibres, tamaños y modelos. Desde armas de puño, cortas y largas hasta las atípicas, fabricadas a mano.

Las particulares características de las colecciones atraen a investigadores, estudiantes, turistas y público en general, quienes descubren, en sus visitas, las sorprendentes historias de los bienes culturales exhibidos.

Museo Del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”

FICHA TÉCNICA

Institución: Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”.

Responsable: Dionicia Esther Romero.

Dirección: Juan B. Justo 280 - Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 45 – 3146.

La iniciativa de crear un Museo de Historia Regional en el Chaco data de 1965, conformándose una comisión integrada por historiadores y estudiosos de la temática, que se disuelve en 1973.

Entre 1988 y 1990, un grupo de trabajadores culturales recupera la idea y comienzan a gestionar logrando que la Subsecretaría de Cultura, por Resolución N° 004, designe al profesor *Ertivio Acosta*, para que procediese a la organización del futuro museo.

²³ Fabio Javier Echarri. Museo Policial del Chaco, Norte, Chaqueña, 02/04/00. p. 16.

²⁴ Comisario Oscar Alberto Meza, Norte, 02/04/00. p. 4.

El *Museo del Hombre Chaqueño*, se inauguraba el 10 de noviembre de 1990, aunque recién abrió sus puertas al público el 30 de enero de 1991, según lo establecido por Decreto N° 108 del Poder Ejecutivo Provincial.

La entidad funcionó hasta 1992 en Julio A. Roca 450, y en Arturo Illia 655 hasta el 28 de agosto de 1999, fecha en que se inauguró su sede definitiva.

Se trata de una institución que se propone, a través de sus exhibiciones, llegar a la comunidad poniendo a su alcance testimonios materiales e información relacionada con lo popular y tradicional, poco estudiados en los ámbitos académicos.

El *Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”*²⁵ cuenta con una gran sala de exhibiciones organizada en tres áreas en exposición: **Aborígenes**, con manifestaciones culturales tobas, wichis y mocovíes, consistentes en cestería, alfarería, tejidos y armas.

En el área **Criollos**, se aprecian testimonios que datan de 1878 en adelante: réplica de cachapé, enseres de cocina de campo y de monte, vestimenta típica, arreos, etc.

El área **Inmigrantes** cuenta con bienes utilizados por los inmigrantes: utensilios de cocina, instrumentos musicales, armas, baúles y libros de texto, entre otros.

También se expone: una colección de monedas, objetos de la guerra de la Triple Alianza y otras sobre mitología regional.

La biblioteca del Museo pone a disposición del público bibliografía y revistas especializadas sobre: historia y geografía regional, problemática del aborigen, santoral profano, mitología general y regional, antropología, folklore, morfosintaxis, guaraní, música popular (chamamé y tango), literatura regional y museología.

A través de sus acervos se accede a una síntesis de la historia del hombre y la mujer del nordeste argentino, a través de objetos utilizados por los protagonistas, y de los testimonios sobre las creencias de la gente.

Sitio Histórico, Museo Y Casona “Luis Gerardi”

FICHA TÉCNICA

Institución: Sitio Histórico, Museo y Casona “Luis Gerardi”.

Responsable: Prof. Inés Cerezo.

Dirección: Santa Fé 3100 – Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 46 – 8577.

La casa de *Luis Gerardi /Luigi Ziraldi*, fue construida en 1878, en su actual terreno de Santa Fe al 3100 (lote 216 de entonces).

Esta vivienda, testimonio vivo de los primeros años de Resistencia, fue habitada por Luis Gerardi hasta 1941, y sus descendientes hasta 1962.

²⁵ El profesor Ertivio Acosta (1941 – 2000), Técnico Nacional de Museos (UNLP) y Profesor de Moral y Civismo, fue organizador y primer Director del Museo del Hombre Chaqueño, que hoy lleva su nombre. Destacado estudioso de las costumbres populares y creencias mitológicas de la región, colaboró con publicaciones locales y nacionales, disertó sobre temas de su especialidad, capacitó docentes en Museología y obtuvo premios a nivel provincial y nacional por su dedicación a la defensa de las tradiciones, mitos y leyendas del Nordeste Argentino.

Hacia 1976 la casona se encontraba abandonada y saqueada. En 1978, los descendientes proceden a la donación del predio a la municipalidad de Resistencia, a pesar de lo cual el deterioro y el despojo continuaron.

Recién en 1996, alumnos y docentes de la Escuela de Nivel Secundario N° 41 “Lorenzo Winter” (cuyo edificio fue construido en el sitio donado) y asesorados por el Director del Museo del Hombre Chaqueño, profesor Ertivio Acosta, elevaron una propuesta a la Subsecretaría de Cultura, en el sentido de proceder al rescate del sitio y casona y la creación de un museo.

El 18 de agosto de 1999 se inauguraba el *Sitio Histórico, Casona y Museo “Luis Geraldí”*, declarado Patrimonio Cultural de la Provincia del Chaco por Decreto N° 835 del 10 de junio de 2002, como “...un justo y merecido homenaje a los primeros inmigrantes friulanos que arribaron a Resistencia y que contribuyeron con su esfuerzo a cimentar el futuro del Chaco”.

El museo tiene como misión fundamental, la de resguardar los acervos representativos de la primera colonización, que dio origen a la ciudad de Resistencia y significó la apertura del proceso de colonización en la Provincia del Chaco.

Cuenta con una gran sala de exposiciones, organizada en tres sectores. El primero de ellos presenta fotografías de la familia Geraldí y sus descendientes, con una vitrina dedicada a Ceferino Geraldí, destacado escritor y hombre público.

Se exhiben sombreros, utensilios y vestimenta de época, así como una radio, máquina de tejer, rastra y carpetas y sábanas.

En la Sala 2 (antiguo comedor de la casona) se exponen retratos de los dueños de la casa, escritorios, biblioteca, mapa de la región del Friuli, listado del primer contingente, entre otros bienes.

La tercera sala muestra paneles, fotografías, planos de la casona y fotografías de Italia y locales, además de una planimetría de la Colonia de Resistencia.

En el patio, además de un pozo de agua y arados, se exhiben carruajes de época: chapé, tumberito, volantina, carro alemán, entre otros; se observan especies “históricas”, tal es el caso de los helechos gigantes (1878) y del guapurú.

El licenciado Echarri efectúa una oportuna valoración de esta institución, cuando describe: “el sitio, la casa y el acervo museológico que allí se custodian constituyen un ejemplo. Son testimonios materiales de una parte importante de nuestra historia. Conocerla, valorarla y protegerla ya es responsabilidad de todos los chaqueños. Incentivar esto es obligación de quienes, desde distintos ámbitos, trabajamos por la educación, la cultura y la preservación de nuestro patrimonio”²⁶.

Museo De Medios De Comunicación

²⁶ Fabio Javier Echarri. El Sitio Histórico, Casa y Museo “Luis Geraldí”, Norte, Chaqueña, 07/07/02. p. 12.

FICHA TÉCNICA

Institución: Museo de Medios de Comunicación.

Responsable: Lic. Fabio Javier Echarri – Director.

Dirección: Pellegrini 213 – Resistencia, Chaco.

Teléfono: (03722) 45 – 3145/45 – 3146.

La idea de crear un *Museo de Medios de Comunicación* surge en 1997, por iniciativa del Poder Ejecutivo Provincia l que había incorporado al patrimonio histórico cultural de la ciudad de Resistencia, el edificio del ex – Diario “El Territorio”.

Este primer museo dedicado a los medios de comunicación en nuestro país, fue inaugurado el 27 de agosto de 1999, con la misión de reflejar la historia de los medios de comunicación, en la Provincia del Chaco.

Son objetivos de la institución:

- Investigar, rescatar, adquirir, preservar, restaurar, acrecentar, exponer y difundir el Patrimonio Cultural que refleja la historia de los medios de comunicación social en el Chaco, a través de los testimonios materiales y espirituales como determinantes de nuestra identidad.
- Crear un espacio pedagógico acerca de la evolución de los medios de comunicación en el Chaco, y la tecnología comunicacional.
- Promover actividades de extensión que concienticen a la comunidad sobre el rol histórico de los medios de comunicación social y su protagonismo en las transformaciones sociales, económicas y culturales.

En sus siete salas de exposición se exhiben: elementos que complementan los trabajos de producción de un diario, la rotativa, la fundición con el crisol y la esterotipia, la buriladora y otros elementos propios de esta actividad.

Permiten un recorrido por la historia de la radiofonía chaqueña y apreciar fotografías históricas y paneles didácticos.

En la sala de Televisión ocurre lo propio, contando además con una colección de televisores y elementos que conforman el mundo de la televisión.

En la sala de Internet es posible acceder a la red, desde equipos de última generación, lo cual completa la gama de posibilidades con que cuenta el visitante.

A las actividades propias de un museo, se suma una oferta de conferencias, presentación de libros, paneles, Proyecto “Cine – Club”, cursos de capacitación que abordan la temática comunicacional, recitales, encuentros corales y exposiciones fotográficas itinerantes.

Las sedes de los museos

Dada su importancia para el funcionamiento adecuado de los museos, nos referiremos aquí, a la arquitectura que contiene a cada institución museal.

En cuanto al dominio de los edificios, el *Museo Provincial de Bellas Artes “Rene Brusau”*, es el único organismo que no posee edificio propio. Cabe aclarar aquí el esmero de su propietaria, profesional de la arquitectura, quien periódicamente, se ocupa del mantenimiento y las refacciones que el local demande.

En general, existe coherencia entre el edificio y las colecciones que se exhiben. No obstante ello, existe una demanda por lugar en el *Museo Regional de Antropología* y en el *Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”*, lo cual limita las exposiciones.

En todos los casos, la iluminación es la apropiada. El *Museo de Medios de Comunicación* cuenta con luz natural, en su sala principal, durante el día.

La disposición del mobiliario en el espacio permiten la circulación conveniente de los visitantes, excepto en el *Fogón de los Arrieros*, donde no se puede acceder a la biblioteca ni al atelier, debido a la necesidad de restauración que presentan esos sectores del edificio.

Teniendo en cuenta las elevadas temperaturas locales, es imprescindible que los museos cuenten con refrigeración apropiada. Lamentablemente, a excepción del *Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”* y el *Museo de Medios de Comunicación*, el resto de las instituciones museísticas no posee este servicio, lo cual atenta contra la preservación y conservación de las colecciones que exhiben.

Ninguno de los museos registra depósitos que respondan a las normas museísticas vigentes, provocando, en algunos casos, el deterioro de los acervos.

Las oficinas son suficientes, excepto en el Museo Histórico Regional “Ichoalay”, en el que la única oficina, muy reducida, cumple también funciones de biblioteca y depósito; y en el Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”, donde no se dispone de la totalidad del edificio, debido a que es compartido.

La arquitectura de cada uno de los edificios potencia a las colecciones que en ellos se exhiben. Las características edilicias de cada sede responden a las colecciones que en ellas se exponen, no compiten con ellas.

Consideraciones finales

Cada uno de los museos de Resistencia posee un valor patrimonial significativo, ya que sus acervos muestran la producción de bienes culturales de distintos actores sociales.

Cuando en otras latitudes las minorías étnicas o religiosas, y otros sectores socialmente marginados libran verdaderas batallas reclamando su derecho de incluir en los museos sus creaciones – muchas veces anónimas –, en nuestra ciudad es posible apreciarlas en cada una de las instituciones antes señaladas.

Si bien nuestros museos no cuentan con un Departamento de Investigación, esta actividad es desarrollada por investigadores, docentes, estudiantes y por toda persona que se proponga buscar respuestas a partir de la valoración de las colecciones, y de la recreación de acontecimientos de la historia local y regional.

Así pueden apreciarse manifestaciones del patrimonio cultural tangible e intangible de los Indígenas, tanto arqueológico como etnográfico; de los Inmigrantes; del patrimonio cultural universal; de los medios de comunicación y de la evolución de las instituciones de la comunidad.

La visita a los museos de Resistencia, permitirá a los visitantes conocer los componentes del patrimonio cultural tanto material como inmaterial de los chaqueños, en una comunidad para la cual las manifestaciones multiculturales ocupan un lugar preponderante.

Retomando la consideración del patrimonio cultural como recurso turístico, en el Seminario Latinoamericano sobre Patrimonio Cultural, dictado en la ciudad de Buenos Aires en 1992, se estableció la conveniencia de promover la organización de circuitos culturales con criterio museológico, focalizados en los museos, monumentos, sitios

históricos y arqueológicos, parques y reservas naturales, integrándolos a las áreas turísticas²⁷.

Atento a ello se propone un circuito histórico – cultural que permita al turista conocer la evolución de la sociedad chaqueña desde sus museos.

El itinerario se iniciaría con la visita al Museo de Antropología “Juan Alfredo Martinet”, ubicado en el campus local de la Universidad Nacional del Nordeste (Facultad de Humanidades) en el cual se exhiben producciones arqueológicas y etnográficas de las etnias toba, wichi, mocobí, así como de cerámica colonial.

La segunda visita se realizaría al Centro Cultural y Artesanal “Leopoldo Marechal”, donde además de apreciar la muestra de patrimonio indígena, se disfrutaría de una representación escénico – musical a cargo del Coro Toba Chelaalapé. En la Fundación Chaco Artesanal, ubicada en el mismo edificio pueden adquirirse artesanías, bibliografía y música de las etnias.

En tercer lugar el contingente se trasladaría hasta el Sitio Histórico, Casona y Museo “Luis Geraldí”, a fin de acceder a la información sobre los primeros colonizadores italianos del Chaco; previa visita al lugar donde desembarcaron en 1878, al Camping “2 de Febrero” y escultura conmemorativa.

En cuarto momento se visitaría el Museo del Hombre Chaqueño “Profesor Ertivio Acosta”, a fin de conocer la vida cotidiana de colonizadores inmigrantes, pobladores correntinos y aborígenes del Chaco. También es posible acceder a información detallada sobre creencias, mitos y leyendas del NEA.

La etapa siguiente correspondería al *Museo Histórico Regional “Ichoalay”*, modelo de museo escolar, fruto de los esfuerzos y de la creatividad de toda una comunidad educativa, donde los visitantes podrán completar sus conocimientos sobre el patrimonio cultural aborigen, y la ocupación militar del Territorio Nacional del Chaco.

Teniendo en cuenta la relevancia que tienen la escultura, la pintura y el grabado en nuestro medio, se realizaría una visita al *Museo Provincial de Bellas Artes “Rene Brusau”*, donde además de apreciar las muestras que allí se exhiben, se podrá acceder al patrimonio cultural al aire libre que consiste en un recorrido por las esculturas de la ciudad, guiado por personal de la institución. En él se incluye la visita a la *Galería Petorutti*, en Casa de Gobierno.

Esta secuencia se completaría con dos actividades nocturnas: la visita al *Museo de Medios de Comunicación* y al *Fogón de los Arrieros*.

En el primero, luego de visitar las colecciones que hablan de la evolución de la prensa escrita y oral y de la televisión en el Chaco, los turistas participarían de un espectáculo musical a cargo de una banda local con proyecciones en pantalla gigante, denominado *Historia y Rock*.

En la noche del Fogón, luego de recorrer los distintos sectores donde se exponen acervos de la cultura universal y obras de arte realizadas por artistas locales; y de compartir un café en la barra; asistirían a un recital de música regional, a cargo de solistas y conjuntos locales, en el transcurso del cual se serviría un menú tradicional de la zona.

²⁷ Isabel Lamounier (1993). Museo y Sociedad, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, p. 60.

Para concluir este trabajo cito una reflexión del *Dr. Guillermo Bonfil Batalla*, antropólogo responsable del Programa de Museos en México: “Son tareas enormes las que nos aguardan si nos decidimos a emprender el rescate genuino de nuestro patrimonio cultural; es lograr una educación diferente que lo valore y lo difunda en forma adecuada; es despertar la inquietud por conocerlo, no solo en los especialistas, sino en todos; es mejorar sustancialmente los sistemas de protección y los servicios de conservación; es organizar museos nuevos y reorganizar los que tenemos para transformarlos en instituciones vivas, en las que la gente encuentre y entre en contacto con cosas que le significan algo, como ante un espejo, no ante una vitrina ajena; es abrir espacios para la participación creativa que nos ayuden a ser menos consumidores pasivos y más practicantes de nuestra cultura; es restablecer, por estos y muchos caminos que habremos de imaginar, las condiciones propicias para un resurgimiento actualizado de nuestra potencia creativa, en el único marco posible: la civilización latinoamericana expresada en sus múltiples culturas”²⁸

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Acosta, Ertivio (1995) Breve Historia De Los Museos En El Chaco: De 1875 A 1995. Especial para los cursos de Museología aplicada, Resistencia, Museo del Hombre Chaqueño.
- Alderoqui, Silvia (comp.)(1996) Museos Y Escuelas: Socios Para Educar, Buenos Aires, Paidós.
- Álvarez de Tomassone, Delia T. y otros (2000) Museo Histórico Regional “Ichoalay”, Resistencia, Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco.
- Ander – Egg, Ezequiel (1992) Desarrollo Y Política Cultural, Buenos Aires, Ciccus.
- ARGENTINA. Subsecretaría de Cultura de la Nación. Cuarto Encuentro nacional de Directores de Museos. Conclusiones y Recomendaciones, Puerto Madryn, Chubut, 1987.
- Berjman, Sonia (1998) El Paisaje Natural Y El Paisaje Cultural Como Valor Patrimonial, Resistencia, II Encuentro Nacional Universidad – Patrimonio.
- Crowder, R., Fernández Balboa, C. (1998). Algunas Ideas Para Participar En La Conservación Del Patrimonio Natural Y Cultural. Relevamiento De Bienes Culturales Y Reservas Naturales, Buenos Aires, Edic. de los Autores.
- Cruz – Coke Marta (1993) Seminario “Preservación Del Patrimonio Fotográfico”, Bogotá, Colombia, Museo Histórico Nacional.
- Domínguez de Nakayama, Lía (1994) Relevamiento Turístico. Propuesta Metodológica Para El Estudio De Una Unidad Territorial, Santa Fé, Centro de Estudios Turísticos.
- Hernández Hernández, Francisca (1994). Manual de Museología, Madrid, Síntesis.
- Lamounier, Isabel (1993). Museo Y Sociedad. En: Los Fundamentos De Las Ciencias Del Hombre, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Olmos, H.D., Santillán Güemes, R. (2000) Educar En Cultura. Ensayos Para Una Acción Integrada, Buenos Aires, Ciccus.
- Puig Picart, Toni (1994) Animación Sociocultural E Integración Territorial, Buenos Aires, Ciccus.

²⁸ Guillermo Bonfil Batalla. La Encrucijada Latinoamericana: ¿Encuentro O Desencuentro Con Nuestro Patrimonio Cultural?. (En: Lamounier, Isabel –1993- Museo y Sociedad, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina).

Publicaciones periódicas:

- Revista Chaqueña, Resistencia, Norte, 2 de abril de 2000.
- Revista Chaqueña, Resistencia, Norte, 7 de julio de 2002.
- Revista de Museología, N° 12, Madrid, Octubre de 1997.

Entrevistas:

- Licenciado Fabio Javier Echarri, Resistencia, 20 de mayo de 2002.
- Arquitecto Martín Iturrioz, Resistencia, 21 de mayo de 2002.
- Profesora Susana Geraldi, Resistencia, 25 de mayo de 2002.
- Profesora Miriam Ruth Romagnoli, Resistencia, 29 de mayo de 2002.
- Profesora Esla Arabella Dellatorre, Resistencia, 11 de junio de 2002.
- Licenciada Susana Colazo, Resistencia, 12 de junio de 2002.
- Profesora María Catalina Romero *de Godoy*, Resistencia, 12 de julio de 2002.

ARQUEOLOGIA CHAQUEÑA 3: NUEVAS EVIDENCIAS DE CORDELERÍA IMPRESA

**Horacio A. Calandra, Susana A. Salceda,
CONICET. Museo de La Plata - UNLP
Oscar González
Museo Municipal de Charata (Chaco)
M. Cid de la Paz, M. Caló
Fac. de Ciencias Naturales y Museo UNLP**

Introducción

Las descripciones generales de técnicas textiles prehispánicas, realizadas para el noreste y noroeste argentino se vinculan a las más antiguas referencias bibliográficas. La caracterización de ellas y su adscripción témporo-espacial, constituye un tema de especial significación para las investigaciones que desarrollamos en el ámbito del Gran Chaco Meridional.

Las primeras menciones sobre la presencia de esta técnica en el ámbito regional refieren a sitios ubicados en zonas de influencia de los ríos Pilcomayo y Bermejo; en territorio subandino occidental y oriental; en ámbitos de tierras bajas más septentrionales (Cuenca Amazónica) y en la porción norte de la Región Pampeana, en particular en la zona de desembocadura del Paraná (Dougherty, 1974; Rodríguez y Ceruti, 1999; Calandra y col, 2001b)

En publicaciones recientes referidas a la arqueología del Chaco Meridional, se ha hecho referencia a la presencia de alfarería decorada con impresión de cordel (Calandra y col, 2001a). A propósito de recientes investigaciones de campo realizadas en los Sectores Central y Ribereño Paraguay-paranaense (Braunstein y col, 2002), se registró una significativa representación de estas técnicas a partir de la presencia de improntas en fragmentos de alfarería procedentes de un contexto arqueológico. Las exploraciones en la región y el estudio detallado del material obtenido se encuentran aún en desarrollo, siendo de interés en esta comunicación preliminar dar a conocer un conjunto de fragmentos cerámicos con este tratamiento en su superficie, sobre todo por representar un rasgo que desde siempre conformó un tema destacado de la problemática arqueológica chaqueña y en vinculación con las regiones periféricas. Por lo tanto, su puesta en valor responde a la posibilidad de aportar un nuevo elemento comparativo en el aspecto contextual, ilustrando acerca de caracterizaciones, orígenes y dispersión de los antiguos pobladores de la región.

El Material

Las zonas de procedencia de los material corresponden al Subsector Suroeste (que abarca el centro-oeste de la provincia de Chaco) del Sector Central y al Sector Ribereño Paraguay-paranaense, definidos por nosotros hasta el momento en territorio argentino (Braunstein y col op cit). La muestra analizada está integrada por 19 fragmentos de alfarería, de los cuales seis (6) proceden del sitio “El Cachapé” Potrero 5 (SChaPrim 41) y trece (13) de “El Abrevadero” (SChaCha 1-1), ambos en la provincia del Chaco. De estos últimos, diez son positivos realizados en plastilina. Los dos conjuntos integran series más amplias, obtenidas a partir de recolección superficial y excavaciones, una en custodia temporal en el Museo de La Plata (Colec. “El Cachapé”) y la otra depositada en el Museo Municipal Charata (Colec. “El Abrevadero), ambas con estudios en desarrollo.

Rasgos cerámicos

Las características generales de la alfarería sobre la cual se presenta la impresión de cordelería, y la de otros fragmentos directamente relacionados a partir de las condiciones de hallazgo, muestran particularidades para cada uno de los sitios de procedencia.

El Cachapé: la pasta utilizada es de grano mediano o grueso, su coloración marrón oscuro – gris – negro y su fractura irregular en fragmentos gruesos y más regular en tiestos delgados. El antiplástico es tiesto molido, compuesto por granos de 1 a 2 mm, suele presentar partículas de hematita y trozos pequeños de valvas de moluscos. La técnica de manufactura es de rollo en espiral y podría inferirse la utilización de aplicaciones en fragmentos corrugados. La cocción de las piezas se ha hecho en atmósfera oxidante en la mayoría de los casos, aunque sin mayor control, y un porcentaje mínimo de fragmentos alerta sobre la probabilidad de uso de cocción reductora. La dureza alcanzada no supera el grado 5 de Mohs. El tratamiento de la superficie ha sido regularizado con escasas huellas de alisado. No se comprueba la presencia de engobe y existen evidencias de decapaje por erosión. El color de la superficie es ante rojizo-gris claro. Las formas más significativas con desarrollo de impronta de cordelería son: a) cuencos semiesféricos de borde directo, con un diámetro de boca de entre 10 y 30 cm, de base aplanada, con motivos decorativos (punteado, dígito-unguicular y/o impronta de cordelería) dispuestos en la superficie externa y en la zona de borde y b) vasijas semiesféricas de borde recto, biselado, ligeramente invertido, con un ancho de boca entre 15 y 25 cm y base redondeada, con una variación decorativa que incluye impronta de cordelería, inciso punteado vertical y oblicuo.

El Abrevadero: la pasta utilizada es de grano mediano a fino, su color negro – pardo oscuro – claro. Su fractura es regular y el antiplástico tiesto muy molido, con pequeñas chispas de valvas de moluscos. Su manufactura es por rodetes y en escasas muestras se observan aplicaciones en relación con corrugamiento. La cocción siempre oxidante aunque incompleta, con presencia de manchas de cocción. Su dureza no sobrepasa el grado 6 de Mohs. En superficie interna y externa se observa sólo un tratamiento de alisado, con huellas o no, y también es frecuente observar superficies muy erosionadas. El color de la superficie, en el 90% de los casos, tiende al ante rojizo; el 2% está pintado en rojo o negro y el 8% restante muy alterado. El desarrollo de impronta de cordelería comprenden a cuencos semiesféricos de borde directo y base redondeada, con diámetro de boca entre 15 y 30 cm y con motivos decorativos lineales en la zona de borde en su parte externa, a vasijas no restringidas de contornos inflexionados y a vasijas restringidas independientes, de contornos también inflexionados. Estas dos últimas presentan base redondeada y un ancho de boca entre 15 y 30 cm. En todas las formas, los motivos decorativos de impresión de cordelería lineal están dispuestos en la cara externa, en forma envolvente en los cuellos y, por debajo de ellos, dispuestos en otra banda, motivos unguiculares o incisos. Una muy especial representación de la técnica de impresión ocurre en al menos dos piezas subglobulares que fueran remontadas, impresas en su cara interna, en las cuales es posible inferir la ubicación original de los fragmentos constitutivos partiendo de un punto central de la base, con un amarre, hasta porciones superiores donde los rombos muestran una alteración en la forma, apareciendo como “más estirados”, probablemente a partir de la tensión que han sufrido. Esta característica da idea de que la pieza de red con su cobertura de cerámica podrían haber estado suspendidas.

Metodología

En este trabajo se hace extensiva al análisis de la cerámica una vía analítica tendiente a estandarizar y normalizar las formas de registro y tratamiento del dato que se maneja (Rolandi de Perrot, 1973; Cid de la Paz, 1982), tomando como definición de tejido la de Castagny Saladrigas (1949), quien lo define como “...el resultado de entrelazar dos o más series de hilos denominados urdimbre y trama, o bien entrelazar uno o varios hilos para formar una trenza, cintas, encajes,

redes, tejidos, tules, entre otros, de manera que se denomina tejido a todo artículo, género o producto resultante del entrecruzamiento de uno o más hilos.”

El análisis de las improntas se realizó directamente sobre los fragmentos, en algunos casos, y sobre positivos tomados en arcilla o plastilina, en otros. La observación se hizo con lupa y cuentahilos y el relevamiento métrico con calibre de precisión y compás. Los datos para cada fragmento fueron registrados en fichas confeccionadas ad-hoc (Figura 1).

<p><u>Datos identificatorios</u></p> <p>Fragmento N°:.....</p> <p>Características:.....</p> <p>Sitio:.....</p> <p>Localidad:.....</p> <p>Posición estratigráfica:.....</p> <p>Asociación contextual:.....</p> <p>Año de excavación:.....</p> <p>Responsable:.....</p> <p><u>Descripción cuali y cuantitativa</u></p> <p>Hilado:.....S.....Z.....</p> <p>Torsión:.....S.....Z.....</p> <p>Número de cabos:.....2.....más de 2.....</p> <p>Ancho del hilo (en su parte más ancha):.....</p> <p>Ancho de la torsión (en la unión de los dos hilos):.....</p> <p>Número de torsiones por unidad de medida</p> <p>cordeles (1 cm):.....</p> <p>redes (2 cm):.....</p> <p><u>Observaciones:</u>.....</p> <p>.....</p>
--

Figura 1. Ficha Tipo.

En el caso de presencia de improntas de red se registran, además, los siguientes datos: 1) medida de los lados del cuadrado o rombo delimitado por los cuatro nudos (en el caso de ser una red con nudos), 2) el tipo de nudo y, 3) la cantidad de cuadrados/rombos por unidad de medida (1,5 cm).

Para su observación cada fragmento se ubicó frente al observador, con los cordeles (en el caso de ser sólo cordeles) en dirección vertical, orientación que no se corresponde con la morfológica de la pieza. En el caso de tratarse de redes la orientación dependió de las características particulares de cada fragmento.

El sentido del “hilado” en S (izquierda a derecha) o en Z (derecha a izquierda) se consideró teniendo en cuenta la dirección de caída de la torsión.

En las improntas se tomó al cordel como una estructura formada por dos o más hilos o elementos constitutivos, los cuales son el producto del proceso de hilado de fibras vegetales o animales.

La Tabla 1 resume las fichas descriptivas de los 19 fragmentos considerados.

Procedencia	N°	Hilo	Torsión	Ancho hilo	Ancho torsión	Torsión /UM	n°cordeles	n°cabos	Notas
Abrevadero	1 A	S	Z	2 mm	4.5mm	2	4	2	cordel
Abrevadero	2 A	Z	S	1.5mm	2.5mm	3	3	2	cordel
Abrevadero	3 A	S	Z	0.5mm	1mm	5/6	1/1	2	cordel
Abrevadero	4 P	S	Z	1-2 mm	1-2.5 mm	4	7	2	cordel
Abrevadero	5 P	S	Z	1.5mm	2mm	2.5	4	2	cordel
Abrevadero	6 P	S	Z	1mm	2mm	4		2	cordel
				1mm	1.5mm	5			
Abrevadero	7 P	nc	nc	nc	nc	nc	nc	nc	
Abrevadero	8 P	S	Z	0.5mm	1mm	8	10 (pares)	2	cordel c/unguiculado
Cachapé	9 A	S	Z	2mm	3.5mm	2	3	2	cordel (borde)
Cachapé	10A	S	Z	3mm	4mm	1.5	3	2	cordel (borde)
Cachapé	11A	S	Z	2mm	3mm	2	2	2	cordel (borde)
Cachapé	12A	S	Z	2mm	3mm	2	2	2	cordel
Cachapé	13A	S	Z	3mm	4mm	2.5	2	2	cordel (borde)
Cachapé	14	S	Z	2-3 mm	3mm	2.5		2	cordel
Abrevadero	15 P	S	Z		1.5mm		4*3	2	red
Abrevadero	16 P	?	?	?	1mm		4*3	2	red
Abrevadero	17 P	?	?	?	1.5mm		5*6	2	red
Abrevadero	18 P	S	Z	?	1-1.5 mm		5*4	2	red
Abrevadero	19 P	?	?	?	2mm		7*(+12)	2	red

Tabla 1. Referencias:

nc: no comparable

A: positivo hecho en arcilla

P: positivo hecho en plastilina

UM: unidad de medida utilizada. 1 cm para los cordeles, 1.5cm para las redes

* utilizado para separar la cantidad de improntas verticales y horizontales que aparecen en los fragmentos con redes.

En el caso de las redes las dimensiones de los lados del cuadrado o rombo circunscrito por los nudos para cada fragmento fue:

-Fragmento 15 entre 5 y 6 mm

-Fragmento 16.....7 mm

-Fragmento 17..... 5 mm

-Fragmento 18..... 5 mm

Resultados comentados

La impronta de cordel se encontró en fragmentos de cerámica correspondientes a ambos sitios (fragmentos 1; 2; 3; 4; 5 y 8 de “El Abrevadero” y fragmentos 9; 10; 11; 12 y 13 de “El Cachapé” Potrero 5) y en todos los casos se trata de cordeles de dos cabos. A excepción del fragmento identificado con el número 2 (sitio “El Abrevadero”), los cordeles aparecen hilados en S y torcidos en Z. En el fragmento 2 el hilado está ejecutado en Z y el torcido en S. Referencias sobre huellas de hilado y torsión en fragmentos cerámicos de vinculación regional hace Rydén (1948) para Pozo de Maza (Formosa) quien menciona como antecedente del uso de esta codificación al trabajo que Frödin y Nordenskiöld publicaran en 1918.

Estas características del hilado y del torcido, aunque referidas particularmente a cordeles confeccionados con fibra animal, aparecen mencionadas para otras regiones como indicadores de

tradiciones locales definidas (Lothrop y Mahler, 1957; Fung Pineda, 1960) o de diferencias cronológicas (Fung Pineda, op cit). Otros autores hacen referencia a “simples hábitos motores” (O’Neale, 1949:138), o bien a su empleo en actos trascendentales como partos, protección de males, entre otros (Goodell, 1968; Palma, 1973).

En la bibliografía etnográfica regional se indica el uso de fibras vegetales (*Bromelia balsae*, *Bromelia serra*; *Pseudonana macrodentes*) como el “Caraguatá”, o el “Callieté” entre otros (Millán de Palavecino 1944; Martínez Crovetto 1964) aunque como refiere Millán de Palavecino “...tal vez no pueda llamarse al de las fibras vegetales exactamente hilado, en el sentido de un hilado con huso, más bien la operación de torsión de esta fibra pertenece a la técnica de cordelería”. Dicha técnica tal como aparece descripta en los trabajos etnográficos, consiste en hacer girar con la mano un haz de fibras de caraguatá, ortiga u otros vegetales sobre el muslo, torciéndolas de manera que éstas queden unidas formando un hilo.

El ancho del hilado y del torcido de los cordeles varía dentro de un rango que va desde 0,5 mm hasta 2 mm de ancho para el hilado, y entre 1 mm y 4,5 mm para el ancho del torcido. Las medidas mayores se obtuvieron en los fragmentos cerámicos correspondientes al sitio “El Cachapé” (de 2 a 3 mm de ancho para el hilado y de 3 a 4 mm para el torcido). Las improntas de la cerámica del sitio “El Abrevadero” muestran dimensiones algo menores (entre 0,5 a 2 mm para el ancho del hilado y entre 1 y 4,5 mm para el torcido).

En los fragmentos procedentes de ambos sitios, identificados morfológicamente como bordes, aparecen entre dos y tres improntas de cordeles, dispuestas horizontalmente, que se ubicarían alrededor del cuello o debajo del labio de la pieza. Uno de los fragmentos en particular, el número 8 del sitio “El Abrevadero”, presenta improntas de cordel ubicadas de a pares. Todos ellos tienen hilado en S (de 0,5 mm de ancho) y torcido en Z (de 1 mm de ancho). Esta impronta está combinada con otras de ungueado en uno de los extremos del fragmento. Los fragmentos números 3 y 6, también procedentes de “El Abrevadero”, presentan cordeles entrecruzados. Este tipo de impronta podría corresponder a un “tejido a la plana” o “uno por uno” (Millán de Palavecino, 1966) hecho a partir de hilados en S de 0,5 mm de ancho y torcidos en Z de 1 mm de ancho. En todos los casos los cordeles son de dos cabos.

El fragmento número 12, correspondiente al sitio “El Cachapé”, con dos improntas de cordeles, presenta marcas texturales que llevan a pensar que podría tratarse de una diferencia en la materia prima en la que fueron confeccionados los hilos.

El calco (número 7) procedente del sitio “El Abrevadero” ha resultado poco claro para identificar las características del cordel o del tejido mismo. Los elementos están entrecruzados de una manera particular, diferente al resto, no parece tratarse de una red ni de una estera y resulta imposible identificar el tipo de hilado y de torcido.

La técnica del moldeado dificultó la identificación precisa del tipo de nudos utilizados en todos los casos estudiados. No obstante, la observación de piezas etnográficas (División Etnografía, Museo de La Plata) procedentes del Chaco (Argentina) y del Paraguay (Mataco, Chorote, Lengua, Chamacoco), utilizadas como control diagnóstico, permitió identificar dos tipos de nudos utilizados recurrentemente en la fabricación de redes. Las medidas registradas utilizando la misma técnica de impresión mostraron correspondencia entre las improntas de red arqueológicas y etnográficas.

Comentarios finales

Hasta no hace mucho tiempo se planteaba la presencia del rasgo impronta de cordel como típico de ámbitos vecinos al Gran Chaco, despertando curiosidad su presencia en esta zona, aunque sólo como hallazgo poco frecuente, novedoso y de escasa representatividad. En la actualidad, y merced al impulso dado a la investigaciones regionales, comienza a vislumbrarse la

dimensión témporo-espacial de su presencia. Hoy tenemos límites cronológicos provisorios y relativos. Uno de ellos jalonado en Lomas de Olmedo (SSalOra 5) donde aparecen impresiones en el cuello de una urna (conteniendo los restos de un adulto) asociada a cerámica incisa San Francisco (Fock, 1961), hallazgo para el cual se sugiere una cronología de 200 dC aproximadamente (Dougherty, 1974). Otro hito documenta su presencia en el sitio “El Cachapé” Potrero 4 (SChaPrim 5-1) datado en 1270 \pm 60 AP. A la altura de nuestras investigaciones, puede decirse, además, que el material descrito tiene representación generalizada regionalmente (Sectores Central, Subandino y Ribereño), aunque con distinta significación y que, aún no siendo la forma más frecuente de tratamiento de superficie, en todos los asentamiento individualizados en los que ha sido hallado, aún en mínimas proporciones, su presencia implica sitios de ocupación relacionados estrechamente con antiguos cauces activos o no. De la información disponible y con las previsiones del caso, deberíamos considerar que el desplazamiento de este rasgo decorativo ha ocurrido, en sentido general, de noroeste a sureste, como estos primeros valores cronológicos lo señalan. De todas maneras no debería considerarse esta vía como la única posible, tal vez la presencia de la técnica en sitios mucho más meridionales y en momentos posteriores (entre el 500 dC y el 1600 dC) indique otro camino más oriental (Rodríguez, 1992).

Por lo tanto, la evaluación de distintas fuentes de información y su interpolación, herramientas válidas del quehacer arqueológico, permiten generalizaciones que sugieren mayor profundidad temporal para la presencia del hombre en territorio chaqueño, antigüedad que hasta ahora había sido estimada sólo por inferencia lógica.

BIBLIOGRAFÍA

- ❑ Braunstein J.A., S.A. Salceda, H.A. Calandra, M.G. Méndez, S.O. Ferrarini (2002) *Historia de los Chaqueños – Buscando en la “papelera de reciclaje” de la antropología sudamericana*. Acta Americana. Journal of the Swedish Americanist Society. Vol 10 (1): 59-88. Suecia.
- ❑ Calandra H.A., M.G. Méndez, S.A. Salceda, G. Lamenza, N. Duhalde, M.I. Lanciotti, L. Del Papa (2001a) *Estudio preliminar de los restos cerámicos hallados en el sitio arqueológico “El Cachapé” (Chaco, Argentina)*. Actas del XX Encuentro de Geohistoria Regional. Tomo I: 157-172. Chaco, Argentina.
- ❑ Calandra H.A., S.A. Salceda, M.G. Méndez, S.O. Ferrarini (2001b) *Arqueología beniana: a una centuria de las investigaciones de Nordenskiöld*. En: “Un país más allá de las nubes. A 100 años de la expedición sueca de Erland Nordenskiöld”. UNJu. Pp 27-30.
- ❑ Castagny Saladrigas, F (1949) *Diccionario de tejidos*. Ed. G. Gili S.A., Barcelona, España.
- ❑ Cid de la Paz, Marcela (1982) *Estudio analítico-descriptivo de material cesterero*. Publicación LARDA 4 (12): 1-42.
- ❑ Dougherty, Bernardo (1974) *Nuevos aportes para el conocimiento del Complejo Arqueológico San Francisco*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.
- ❑ Fock, Niels (1961) *Inca Imperialism in North-West Argentina, and Chaco Burial Forms*. Rev. Folk, Vol 3:67-89. Dansk Etnografisk Tidsskrift København.
- ❑ Fung Pineda, Rosa (1960) Huaral: inventario de una tumba saqueada. *Etnología y Arqueología*. Año 1, N° 1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- ❑ Goodell, Grace (1968) A Study for Andean Spinning in the Cuzco Region. *Textil Museum Journal*. Vol II, Nro. 3. U.S.A.
- ❑ Lothrop, S. E. y Mahler, J. (1957) A Chancay-Style grave at Zapallar Perú. An Analysis of its Textils, Pottery, and other Furnishings. *Papers of the Peabody Mus. Ond Arch. And Ethn. Harvard Univ*. Vol. L. Nro. 1. Massachussets. EE.UU.

- ❑ Millán de Palavecino, María Delia (1944) *Forma y significación de los motivos ornamentales de las "llicas" chaquenses*. Relaciones IV:69-77.
- ❑ Millán de Palavecino, María Delia (1966) *Tentativa de codificación para la nomenclatura de las técnicas textiles mas frecuentes. Adaptación para los procesos manuales o preindustriales correspondientes a distintos períodos del desarrollo en la técnica textil*. Documento elevado y aprobado en la Primera Convención Nacional de Antropología. Primera parte, Carlos Paz, Argentina.pp 67-84.
- ❑ O'Neale, Lila and Others (1949) Chincha Plain-Weave Cloths. *Anthrop. Records*. Vol 9. Nro 2. Univ. of California. EE.UU.
- ❑ Palma, Néstor (1973) *Estudio Antropológico de la medicina popular de la Puna argentina*. Ed. Cabargón. Buenos Aires.
- ❑ Rodríguez, Jorge (1992) Arqueología del Sudeste de Sudamérica. En: *Prehistoria Sudamericana. Nuevas Perspectivas*, Betty Meggers (Ed). Pp 177-209. Taraxacúm. Washington.
- ❑ Rodríguez, Jorge y Carlos Ceruti (1999) Las Tierras Bajas del nordeste y litoral mesopotámico. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo 1, Cap. 4 109-133. Ed. Planeta. Buenos Aires.
- ❑ Rolandi de Perrot, Diana (1973) Los textiles tastileños. En: *Tastil, una ciudad preincaica argentina*. Cigliano, E. M. (Ed). Cabargón. Buenos Aires. Pp 229-341.
- ❑ Rydén, Stig (1948) *Decoración por impresión a cordel en la cerámica chaqueña*. Archivos Ethnos. Serie B. Nro.1:1-8.

LA LABOR DEL TEATRO UNIVERSITARIO DEL NORDESTE EN EL PERÍODO 1968-1973

Mirna Capetnich
Instituto de Letras de la Fac. de Humanidades – UNNE

El teatro constituye una actividad importante en la formación del hombre y la sociedad, dado que –siguiendo a Villegas – “*utiliza, crea y transforma imágenes del mundo*”.¹ Reconstruir el pasado teatral de una comunidad contribuye, sin duda, a dilucidar su identidad cultural.

El estudio sistemático del fenómeno teatral chaqueño –cuyos inicios pueden enmarcarse hacia 1916, para desarrollarse durante décadas del cuarenta y cincuenta, y llegar a prosperar a fines de los sesenta y en la década del setenta – es un terreno que no ha sido explorado hasta el momento².

El propósito de este trabajo consiste en describir, interpretar y evaluar, desde una perspectiva sistémica e histórico-crítica, los hechos teatrales³ desarrollados por el Grupo del Teatro Universitario del Nordeste (TUNNE) durante el período 1968-1973. Cabe aclarar que este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación más amplio que abarca el estudio total del teatro chaqueño durante el período histórico 1968-1983.

En esta ocasión, se ha realizado dicho corte sincrónico del objeto de estudio, ya que se trata de un período próspero – quizás el más fructífero – que ha tenido el TUNNE desde su creación, en 1965, y hasta 1983.

Al mismo tiempo, si se enmarca el objeto de estudio de este trabajo en el contexto cultural latinoamericano y mundial, se podría aseverar que la época de esplendor vivida por el TUNNE en esos años, se deba al hecho de que coincide no sólo con un período brillante a nivel cultural mundial, sino con un período muy productivo en la historia de la cultura oficial chaqueña⁴, desde donde se promueve una incesante labor cultural que incluye, por supuesto, a la actividad teatral.

El marco referencial⁵ en el que se apoya esta investigación se basa en la hipótesis de que para abordar una historia crítica de los hechos teatrales de un determinado lugar se debe tener presente que el conjunto de tales hechos constituye en sí mismo un *sistema*. En dicho sistema pueden establecerse, a efectos metodológicos, cortes sincrónicos –que constituyen macrosistemas y microsistemas– según los cambios, rupturas y continuidades que se registren en la evolución o eje diacrónico del mismo. Esos cambios (innovaciones, recuperaciones, redescubrimientos e intermitencias) se explican considerando la intersección entre los ejes sincrónico y diacrónico, que corresponden a la historia interna y externa del sistema, respectivamente.

¹ Villegas, J.: “*De la caducidad y renovación de las estrategias para el estudio del teatro*”, p.53.

² Si bien se han hecho reseñas de la actividad teatral en la provincia (Véanse por ejemplo: Miranda, G.: *Fulgor del Desierto Verde*; Leoni de Rosciani, M. S.: “*Los primeros cincuenta años del teatro en Resistencia*”; Gaña, J.: “*El teatro del Pueblo*”; de Pompert de Valenzuela: “*Antecedentes de la actividad teatral en Resistencia*”; Zenoff, O.: “*Iniciativas culturales: el teatro Búlgaro...*”; *Revista Todo Teatro en el Chaco*), no constituyen un estudio integral del objeto.

³ Se entiende por “hecho teatral” la integración de texto dramático (libreto) y texto espectacular (puesta en escena) en los contextos de producción, circulación y recepción. Cfr.: Pellettieri, O.: “*Introducción*”, en: *Historia del Teatro Argentino*, p. 13.

⁴ Véanse Giordano, M.: “*La Política Oficial de Cultura en el Período 1967-1983*”; Leoni de R.: *El Campo Cultural Chaqueño. Un análisis institucional*”; Miranda, G.: *Fulgor del Desierto Verde*.

⁵ Al respecto, se consideran los conceptos teóricos y metodológicos planteados por Osvaldo Pellettieri en *Historia del Teatro Argentino*, quien se apoya en los aportes teóricos de Todorov, Greimas, Pavis, Übersfeld, Jauss, Bourdieu, entre otros.

La historia interna se refiere a la serie teatral, es decir, a los hechos anteriores al período abordado. La historia externa tiene que ver con la serie social (contexto sociocultural), el campo de poder (contexto político), el campo intelectual o cultural (sistemas o entidades de legitimación en el plano cultural) y los estímulos externos (aportes de otros sistemas teatrales).

La metodología de este trabajo está basada en técnicas de lectura, análisis de documentos y aplicación de ciertos aspectos de los modelos de texto dramático, espectacular y de recepción propuestos por Osvaldo Pellettieri⁶ para el abordaje metodológico de la historia del teatro argentino.

En consecuencia, a fin de comprender y evaluar la labor del TUNNE desde 1968 a 1973, se considerarán los siguientes aspectos:

1. Hechos teatrales del TUNNE:

1.1. Textos dramáticos:

- a) Autores (origen, corrientes o tendencias en las que se inscriben)
- b) Estructuras dramáticas y contenido temático de las obras⁷

1.2. Textos espectaculares:

- a) Directores teatrales (origen, procedencia, trayectoria y/o tendencias en las que se inscriben)
- b) Puestas en escena: propuesta estética de los espectáculos, tipos de puesta⁸, elenco.
- c) Circulación y recepción de los espectáculos

2. Historia interna:

- a) Hechos teatrales anteriores

3. Historia externa:

- a) Campo de poder y contexto social: situación política; situación socio-cultural, lugar del artista teatral, recepción del público, composición del público.
- b) Campo intelectual: agentes intelectuales, normas, instituciones legitimantes, noción de "teatro". Relación con el campo de poder.
- c) Estímulos externos: aportes y características de otros sistemas teatrales.

Puntualmente, mediante este trabajo, se intentará responder a los siguientes interrogantes:

¿A qué, específicamente, se debió el momento de esplendor del TUNNE en el período 1968-73?
¿Qué cambios y continuidades se pueden observar en sus hechos teatrales en relación con su historia interna y externa? ¿Qué aportes realizó a la historia del teatro chaqueño? ¿Cómo se podría categorizar su labor en el período histórico en cuestión?

En primer lugar, se enmarcará el objeto refiriendo datos de la historia externa del TUNNE (estímulos externos, campo de poder, campo intelectual) y de su historia interna anterior a 1968. Luego se presentará un esquema guía que puntualice cronológicamente la labor teatral desarrollada por el TUNNE desde 1968 hasta 1973 y se irán describiendo los hechos teatrales más relevantes registrados en cada período (para ello se agruparán los años, según los directores

⁶ Para esta ocasión se han seleccionado algunos de los aspectos de dichos modelos.

⁷ Se sigue la tipificación de Fernando Cuadra: *aristotélica o tradicional, épica, del absurdo, híbrida*. Cfr.: Cuadra, F.: *La estructura dramático-teatral*, pp. 23-27.

⁸ En este caso, se considerarán los tipos de puestas planteados por Osvaldo Pellettieri para el estudio del Teatro de las provincias argentinas: *teatro regional provincial, teatro regional de intertexto porteño, teatro de intertexto regional/provincial, teatro de intertexto latinoamericano, europeo o norteamericano*, en: GETEA: *Glosario de Términos Teatrales*, p. 9.

que hayan conducido al grupo), en virtud de las variables citadas arriba. Por último, se expondrán las valoraciones.

HISTORIA EXTERNA:

Estímulos externos: Teatro latinoamericano y porteño en los años sesenta y setenta

Rosalina Perales reconoce que durante la década del sesenta el teatro realizado en Latinoamérica “...es fundamentalmente político-social como respuesta a la convulsión histórica que vive el hemisferio por esos años. (...) Esos años –puntualiza – traen dos modalidades: la creación colectiva y el teatro metafórico.”⁹

En este sentido, observa como características esenciales del teatro latinoamericano de entonces las siguientes: -existe un teatro culto de calidad y un teatro popular; -empieza la comunicación e intercambio de textos y prácticas a partir de festivales;-aumenta la experimentación; -predomina lo nacional latinoamericano; -el público teatral se amplía y se educa, se fomenta su participación; -el teatro se hace para pensar, reaccionar, además de divertirse; -aparece el humor (se usa la farsa); -el pueblo es protagonista en las obras; -se crean nuevos espacios más cercanos al pueblo (por lo general abiertos); se usan como técnicas la improvisación, las del teatro documental, absurdo y brechtiano; se producen escisión y dispersión en grupos teatrales por situaciones políticas¹⁰.

Por su parte, Osvaldo Pellettieri enmarca el teatro argentino de los años 1960-1970 dentro de lo que llama *Subsistema Teatral Moderno* y, a su vez, dentro del *Microsistema del sesenta (o Segunda Modernización)*, que categoriza como un período:

-De ruptura y polémica al intercambio de procedimientos (1960-1976)

Al respecto señala Pellettieri: “(...)Fueron años de crisis estética y política. Contrariamente a lo que ocurrió en otras disciplinas del campo (intelectual), los hechos político-sociales hicieron que los teatristas intensificaran su crítica al contexto social, aunque no aparecieron cambios, (...) en las textualidades del sistema teatral argentino.”¹¹

Asegura que el microsistema teatral del sesenta y setenta se caracteriza por “...la marca del Teatro Independiente: el teatro visto como testimonio, como la utopía del teatro como modulador de los cambios sociales.”¹²

Campo de poder y contexto social desde 1968 hasta 1973

En el campo político, 1968 coincide con el gobierno militar de Juan Carlos Onganía, en la nación, y en la provincia, con la gestión del coronel Miguel Ángel Basail, quien asumió el poder desde 1967 hasta 1971. Señala Maeder que una característica relevante de esa etapa “...fue la pérdida de autonomía de la administración de los gobernadores, supeditados en sus decisiones al acuerdo previo de los ministros nacionales. (...) De hecho, el federalismo fue reemplazado por una gestión cada vez más centrada en el Poder Ejecutivo nacional.”¹³

⁹ Perales, R.: *Teatro Hispanoamericano contemporáneo 1967-1987*, p. 19. Con respecto al teatro de *creación colectiva*, se refiere a un teatro carente de jerarquías o distinciones en la elaboración del texto dramático tanto como en el montaje. Por *teatro metafórico* entiende el teatro, con contenido ideológico-político, que “habla” con distintos niveles de significación (alegorías, símbolos, ambigüedad, polisemia), debido a la censura creada por las circunstancias políticas de cada país.

¹⁰ Véase Perales, R.: op. cit, p.17-54.

¹¹ Véase Pellettieri, O.: *Una historia interrumpida, Teatro Argentino Moderno*: p.91. El subrayado corresponde a la autora de este trabajo.

¹² Pellettieri, O.: *Una historia interrumpida*,... , p.38.

¹³ Maeder, E.: *Historia del Chaco*, p. 257.

Los problemas socioeconómicos que concurren en el gobierno de Basail y que merecen citarse para crear el marco del período de consolidación del TUNNE son: “... *la crisis productiva* (falta de rendimiento de algodón y tanino), *la acción contestataria de las Ligas agrarias* y *la creciente inestabilidad política del país, a partir de 1969*”¹⁴

Hay que destacar además, que –desde el punto de vista social –, entre 1960 y 1970 se vive un período de “*estancamiento y gran emigración*”. No obstante, a pesar de la crisis productiva y de la creciente debilidad financiera del estado provincial, hubo en estos años un importante desarrollo en materia de obras públicas como la creación de una infraestructura de caminos, puentes, comunicaciones y energía. Eso permitió una mejor comunicación tanto entre localidades del interior como entre la provincia y el resto del país, y entre la provincia y el Paraguay. De ahí, por ejemplo, que se hayan fomentado y promovido giras de espectáculos teatrales locales en el interior y en ciudades limítrofes.

Un hecho sociopolítico significativo, iniciado a partir de un episodio trágico en la Facultad de Medicina de Corrientes, en mayo de 1969 – a un año del movimiento estudiantil revolucionario llamado “*Mayo francés*”– originó el “*Cordobazo*”. Movimiento popular revolucionario que desencadenó en distintos puntos del país nuevas manifestaciones sociales que duraron hasta 1975. Dice José Luis Romero al respecto: “*La aglutinación espontánea de nutridas masas populares que coincidían en una cierta actitud de protesta y destrucción, revelaba que no sólo los grupos políticos sino la sociedad misma sufrían un profundo sentimiento de frustración. La consecuencia fue la formación de un nuevo poder que se presentaba inesperadamente en el escenario: el poder popular, (...) que se impuso en la ciudad de Buenos Aires el 25 de mayo de 1973, cuando asumió el nuevo presidente de la república elegido por el peronismo, Héctor Cámpora.*”¹⁵

A la caída de Onganía, en julio de 1970, continúa la gestión, a nivel nacional, de Roberto Levingston, hasta marzo de 1971. En el plano social, existe una ola de actos de violencia de organizaciones guerrilleras y activistas partidarios. La provincia del Chaco no fue ajena a estas tensiones sociales, y a poco de asumir en el poder nacional el general Agustín Lanusse (marzo 1971), Basail renuncia y asume el coronel Roberto Oscar Mazza hasta julio de 1973.

Opina Maeder que el clima político vivido en esta gestión fue “*sustancialmente diferente*” del gobierno anterior. “*Los cambios introducidos por Lanusse apuntaban ahora al retorno a las instituciones y la vía electoral. Se reformó la Constitución Nacional, se generaron acuerdos cívicos y se restablecieron los partidos políticos.*”¹⁶

Desde 1971, la Juventud Peronista creció notablemente, a partir de movilizaciones sociales en barrios, villas, universidades y, en menor medida, sindicatos. Luego de las elecciones de 1973, el peronismo triunfó ampliamente en el país y en la provincia. En el primer caso, con la fórmula Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. En el Chaco, con la fórmula Bittel-Torresagasti. Disidencias en la interna justicialista provocaron un nuevo llamado a elecciones en septiembre de 1973, las que consagraron la fórmula Juan Domingo Perón y María Estela Martínez.

Los militantes de la Tendencia revolucionaria –afirma Luis Romero – ocuparon espacios del poder en el Estado, además de gobernaciones, ministerios y “... *las universidades, que fueron la gran base de movilización de la Juventud Peronista, y muchas otras instituciones y departamentos gubernamentales.*”¹⁷ Las dos tendencias peronistas que reinaban entonces eran: por un lado, la que se apoyaba en la vieja tradición peronista, nacionalista y distribucionista, caracterizada por su estilo político autoritario, faccioso, verticalista y anticomunista; por otro, la

¹⁴ Maeder: *ibídem*, p. 257.

¹⁵ Romero, J.L.: *Las ideas políticas en la Argentina*, pp. 282-283.

¹⁶ Maeder: *ibídem*, p.258.

¹⁷ Romero, L. A.: “*Dependencia o liberación, 1966-1976*”, en: *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, p. 278.

línea que arraigó en una parte importante de los sectores populares y que incorporó la crítica radical de la sociedad, condensada en la consigna “*liberación o dependencia*.”¹⁸

Campo intelectual desde 1968 hasta 1973. Relación con el campo de poder y contexto social.

El período seleccionado en este trabajo (1968-1973) se enmarca dentro de la delimitación histórica que Leoni de Rosciani establece entre 1967-1983¹⁹, caracterizada institucionalmente por el protagonismo de la esfera oficial. En verdad, la Dirección de Cultura de la Provincia, conducida entonces por la Sra. Yolanda Perenno de Elizondo y la asistencia del Secretario Ercilio Castillo, se destacó por una política cultural expansiva y eficaz²⁰. Esto es, hubo promoción y difusión cultural, asistencias artística, técnica y educativa. En lo que concierne al campo teatral, hubo promotores²¹ que capacitaron, formaron y dirigieron elencos teatrales en distintos barrios de Resistencia y en ciudades del interior de la provincia. En principio, los promotores seleccionados trabajaron desde Dirección de Cultura, pero luego, en conjunto con el TUNNE, avalado por el Departamento de Extensión Universitaria de la UNNE. De esta forma, la acción cultural en la provincia quedó subordinada, en su gran mayoría, a esas instituciones legitimantes.

En cuanto a otras instituciones culturales que hayan promovido actividades de formación y capacitación teatral, merece destacarse el Fogón de los Arrieros. Allí existía el grupo de teatro independiente llamado, desde 1957, Teatro Experimental del Fogón de los Arrieros. Este grupo teatral, en general, se dedicaba a la representación de obras de autores extranjeros contemporáneos y, precisamente en 1970, retoma sus actividades²². El estilo de su teatro se correspondía con el “teatro intelectual”: teatro de autor culto, estético, vanguardista, experimental.

Otro grupo teatral independiente en el medio era El Tablado, dirigido por Poen Alarcón. Representaba obras clásicas de Chéjov y obras del teatro argentino de entonces. El estilo de este grupo se inscribía en el “teatro popular”, cuya intención primordial era acercar el espectáculo al pueblo.

En ese momento, en otras localidades de la provincia, la actividad teatral decrece²³. De modo que la actividad teatral preponderante de 1968-1973 se centra en la ciudad de Resistencia y desde allí se proyecta hacia el interior.

Asimismo, es importante destacar, en este período, el aporte o estímulo externo – gestionado a través de instituciones del campo de poder, como Dirección de Cultura y Secretaría de Cultura de la Nación– de capacitadores y formadores teatrales provenientes de otros centros e instituciones especializadas. Es más, el apoyo financiero del Fondo Nacional de las Artes durante

¹⁸ Romero, L.: *ibídem*, p.277.

¹⁹ Leoni de Rosciani, M.S.: “*El Campo Cultural Chaqueño. Un análisis Institucional*”, p.195.

²⁰ Cfr. con comentarios y análisis de Guido Miranda, M. S. Leoni de Rosciani y M. Giordano, en *op. cit.* en Nota 4.

²¹ Por ejemplo, durante 1968, se realizó promoción teatral en distintos barrios de Resistencia: Villa del Carmen (directora Edna Obal), Villa San Martín (directora Teresa Toledo) y Villa Libertad (director Poen Alarcón). Esa tarea se siguió desarrollando luego en el interior: en 1970, en Villa Ángela (directora Teresa Toledo) y General San Martín (director Poen Alarcón). En 1972, en Villa Ángela (directora Teresa Toledo) y Barranqueras (Edna Obal). En 1973, Edna Obal es promotora en Barranqueras y Sáenz Peña, Teresa Toledo, en Resistencia, y se incorpora Héctor Veronese como promotor en Villa Ángela. Véanse *Memorias Anuales de Dirección de Cultura*, Años 1968-69-70- 73.

²² Ya lo señala la prensa de *El Territorio*, Resistencia, 9-XII-70: “*Dirigido por Hilda Torres Varela reaparece un teatro. El conjunto teatral del Fogón de los Arrieros reaparecerá luego de largo período de inactividad, para ofrecer(...), tres obras breves del escritor francés Jean Tardieu.*”

²³ Así lo demuestra un titular de una nota periodística: “*El Teatro saenzpeñense debe resurgir. Su culta comunidad lo reclama*” (*El Territorio*: 16-IV-1968, p.11). Otra nota ilustra la falta de actividad teatral en 1971: “*Con la excepción de algunas realizaciones fugaces de escasa trascendencia, en estos últimos años Sáenz Peña ha perdido contacto con una de las del quehacer artístico que resultan de incommensurable relevancia: la teatral*” (*El Territorio*: 1-VII-71)

1969 contribuyó fehacientemente al equipamiento del TUNNE en cuanto a vestuario, utilería, maquillaje y accesorios, escenografía y luminotecnia.

Con respecto al *lugar del artista teatral* en la sociedad, se puede inferir por la actividad relevada, que era respetable, ya que dependía de representaciones de grupos como El Tablado y el Teatro del Fogón, pero que –indudablemente– se va afianzando en la comunidad por las consagraciones y premios a nivel nacional obtenidos por el TUNNE en congresos y festivales; así como también, por la labor de los promotores teatrales en distintos barrios de la capital y en el interior de la provincia.

En cuanto a la *composición del público*, era heterogénea, dependía del lugar del espectáculo. El Teatro del Fogón convocaba, generalmente, a gente culta o selecta, en tanto que El Tablado, a la masa.

A partir del Plan de Promoción Teatral de Dirección de Cultura y de la cuota importante que suma el TUNNE en este sentido, en su afán de extender su actividad a la comunidad, el público va expandiéndose.

Por último, la *noción de “teatro”*, entonces, oscilaba entre dos posturas, una más intelectual y vanguardista: a) “teatro de hoy para el hombre de hoy, para presentar la novedad como norma”; y b) la popular, “teatro para la comunidad, para entretener y hacer reflexionar”.²⁴

HISTORIA INTERNA:

Hechos teatrales del TUNNE desde 1965 a 1967. Dirección de Aída Frías y Roberto Conte

En sus inicios, el TUNNE se llamó *Teatro Universitario de Estudiantes*. En noviembre de 1965 el *Teatro Universitario de Estudiantes* de la Facultad de Humanidades de la UNNE, dirigido por la profesora Aída Frías (dictante de la cátedra de Literatura Española I), representó obras de dramaturgos españoles: *Pagar y no pagar*, de Lope de Rueda, y *Sancho Panza de la Ínsula* y *El mancebo que se casó con mujer brava*, de Alejandro Casona. “Las presentaciones – reseña de Pompert de Valenzuela²⁵ – contaron con la presencia de un público numeroso y como consecuencia de la actividad iniciada surgió en 1966 el Teatro de la Universidad del Nordeste”.

Desde entonces el TUNNE comenzó a funcionar como una actividad de extensión cultural del Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios de la UNNE. En ese año el grupo estrenó la obra de Juan Carlos Gené: *El herrero y el diablo*. Asesoró para la realización de esa puesta el director teatral Roberto Conte, proveniente de Buenos Aires, quien había dictado el curso *Preparación del Actor* en todo ese año.

Durante 1967 no hubo producción de espectáculos, no obstante se dictaron dos cursos: *Formación Actoral*, a cargo, de Oscar Fessler, y *Escenografía*, a cargo de los arquitectos Luis Diego Pedreira y Saulo Benavente. Dichos especialistas también eran provenientes de Buenos Aires²⁶.

Con respecto a la evaluación de la labor en este período de creación y constitución del TUNNE, se puede inferir que hubo cierto crecimiento en su trabajo. El hecho de que el grupo se fuera perfeccionando en cuanto a su formación no sólo actoral sino técnica, demuestra que existía un vivo interés, de parte de su directora Aída Frías, por lograr resultados más eficaces experimentando y aprendiendo con personal idóneo y desde un punto de vista más profesional.

²⁴Estas nociones se infieren de la lectura de gacetillas sobre el Teatro del Fogón (Diario **Norte**, Resistencia, 11- XII- 70) y los grupos El Tablado y TUNNE. (Diarios **El Territorio, Norte**, Resistencia, 1973)

²⁵ de Pompert de Valenzuela: “Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE”, en: *Testimonios*, Resistencia, UNNE, p. 25.

²⁶ Datos extraídos de la memoria de Extensión Universitaria elaborada por el Arquitecto Gutiérrez en: *Extensión Universitaria: aquí ya ahora*. Resistencia, UNNE, 1968.

La selección de obras teatrales de su período de creación obedeció ciertamente al hecho de que hubo necesidad de representarlas, a partir de contenidos desarrollados en la cátedra de Literatura Española I. Luego de un año de perfeccionamiento, pusieron en escena *El herrero y el diablo*, obra de un destacado dramaturgo argentino, como Juan Carlos Gené, quien la había estrenado en Buenos Aires, durante 1955. En este caso, ya hubo una selección de un intertexto porteño que refleja un drama popular, a diferencia de las puestas anteriores en donde se había realizado teatro de intertexto español con estructura dramática clásica o tradicional.

Labor del TUNNE desde 1968-1973

Las realizaciones teatrales más relevantes del TUNNE pueden esquematizarse del siguiente modo:

Año de estreno	Obra	Autor/a	Dirección
1968	<i>Los chismes de las mujeres</i>	Carlo Goldoni	Bernardo Roitman
	<i>Pluft, el fantasma</i>	María Clara Machado	José Luis Andreone
1969	<i>Ubú encadenado</i>	Alfred Jarry	José Luis Andreone
1970	<i>Poetiquísima</i>	Selección de autores varios	Dante Cena
	<i>El burro y el buey en el camino de Belén</i>	María Clara Machado	Dante Cena
1971	<i>Historia del zoo</i>	Edward Albee	Grupal
	<i>Las hadas viajan en calesita</i>	Jorge Tidone	Héctor Veronese
1972	<i>Esclabertad</i>	Creación colectiva	Coordinación de Héctor Veronese
1973 (TUNNE)	<i>Los invasores</i>	Egon Wolff	Héctor Veronese
(TUNNE)	<i>La cantata de Santa María de Iquique</i>	Quilapayún	Héctor Veronese
(Los compañeros)	<i>...Y el pueblo decide</i>	Creación colectiva	Poen Alarcón

Año 1968: Dirección de Bernardo Roitman y José Luis Andreone

Este año en el TUNNE se comenzó a desarrollar el *Curso de Formación del Actor*²⁷, dictado por Bernardo Roitman, director proveniente de Buenos Aires.

Los chismes de las mujeres:

Texto dramático:

Autor: Carlo Goldoni, comediógrafo italiano del s. XVIII (1707-1793). Pertenece a la *Commedia dell'Arte*, género caracterizado por una sátira suave, para reflejar con humor vicios y costumbres de la Venecia de ese siglo.

Estructura y contenido: Se trata de una comedia con estructura dramática tradicional, organizada en tres actos. Es una historia de malentendidos y equivocaciones, que surgen a partir de chismes y rumores de mujeres, los cuales perjudican el amor de una pareja que está pronta a casarse y la relación entre un padre y una hija. Finalmente, se develan los malentendidos y se restablecen las relaciones.

²⁷ El Curso incluía otras materias y profesores: *Expresión vocal* (Ana María Kedinger de Rizzotti), *Expresión Musical* (Eduardo Bértola), *Expresión corporal, yoga y esgrima* (Amanda Hotes), *Rítmica* (Beatriz Honorat de Esquivel), *Goldoni* (María P. Winter de Tamburini). *Coordinación docente* (Olga Espíndola).

Texto espectacular:

Director: Bernardo Roitman, de origen mendocino, n. en 1929. Había dirigido grupos teatrales independientes en Mendoza y Tucumán desde 1954 a 1967. En 1957 codirigió en Buenos Aires con Alberto Rodríguez Muñoz. Se perfeccionó en Francia, Italia, Suiza, Israel durante 1958. En su haber contaba con innumerables premios por su producción y dirección teatral²⁸. Según Roitman, la elección del texto se debió a que se trataba de un elenco joven, que en su mayoría, subía por primera vez a un escenario y cuyos aportes eran “*grata frescura, deseos manifiestos de expresarse artísticamente, contagiante dinamismo, falta absoluta de claudicaciones, empeño, esfuerzo, ganas.*”²⁹

Puesta: Teatro de intertexto europeo. A través de fotografías, se observa que se han respetado las indumentarias de la sociedad veneciana referida en la obra, al igual que la escenografía. Elenco: Ana Lía Fernández, Carlos Díaz, Alicia Paninka, Marilyn Cristófani, Stella Maris Cruz, Adriana Anderson, Clelia Lizardía, Olimpia Etcheverry, Rolando Camors, Ramón Barrera (conocido como “Coco”, actual director del TUNNE), Tito Varela, Alberto Alarcón, Carlos Alberto Bellini, Rubén Arce, Ricardo Schamber, Alberto Acosta, Eduardo Gutiérrez, Mario Encina.

Circulación y recepción: Esta obra fue representada no sólo en Resistencia (Aula Magna de UNNE), sino en algunas localidades como Quitilipi y General San Martín; en Corrientes (Teatro Vera) y en Mar del Plata³⁰.

Es pertinente referir, con respecto a la recepción, unos comentarios que se publicaron en El Territorio, sobre la impresión de Dirección de Cultura acerca del espectáculo:

“... relevante actuación del Teatro Universitario del Nordeste, con motivo de la presentación de la obra de Carlo Goldoni, **Los chismes de las mujeres**, realizada en los últimos días. (...) cuidadosa observación de todos los detalles atinentes a la puesta en escena y la responsabilidad demostrada por los integrantes del elenco.”³¹

Por otro lado, la impresión de un espectador, a través de una carta de lector, permiten inducir que el tipo de puesta en escena fue tradicional, es decir, ajustada al texto dramático:

“**Los chismes de las mujeres**, de Carlo Goldoni, en la versión ofrecida por el TUNNE es la muestra del talento de un director y la coordinación eficiente de un equipo. Bernardo Roitman conoce su oficio y está muy informado en Historia de la Cultura dado que los actores por él dirigidos adoptaron y conservaron durante el transcurso de la obra, la línea estilística. (...) La ambientación áurea fue sugerida con la feliz aplicación de filtros en las luces, el dinamismo de estilo se tradujo en la belleza de los portes, actitudes y ademanes, gestos, poses, posiciones y movimientos, todos ellos armónicos, seguros y ajustados, lo que confirió carácter. (...) Los detalles que faltaron como accesorios decorativos (candelabros, tapices, cortinados, mobiliarios) fueron sustituidos por una magistral pantomima. (Los personajes) son una traducción viva del modo de imaginarnos a los personajes del s. XVIII ... Sin duda ayudó mucho el diseño y realización del vestuario,....”³²

A fines de 1968, llegó al TUNNE el director teatral José Luis Andreone, de origen cordobés, proveniente de Buenos Aires, quien conformó un elenco para representar una obra infantil. Acompañó en la preparación de técnicas actorales, el director y actor Julián Romeo, también de origen cordobés, quien había asistido en Europa a cursos brindados por Jerzi Grotowski.

²⁸ Diario *El Territorio*. Resistencia, 26-IV-1968, p.11.

²⁹ Diario *El Territorio*. Resistencia, 30-IV-1968, p. 11.

³⁰ *Entrevista a Rubén Arce*, Resistencia, 28-VI-2002.

³¹ “*Sobre la labor del Teatro Universitario*”, en: Diario *El Territorio*. Resistencia, 30-VII-1968, p. 13.

³² Carta de lector, José Antonio Ramírez, en: *El Territorio*, Resistencia, 16-VIII-1968, p.6.

Pluft el fantasmita

Texto dramático:

Autora: María Clara Machado, de origen brasileño y del s. XX.

Estructura y contenido: Comedia musical infantil con estructura dramática tradicional y dos actos. Se trata de la historia de una niña llamada Maribel, a quien un pirata secuestra y se la lleva a un viejo castillo habitado por fantasmas, en donde vive el fantasmita Pluft. Tres marineros amigos de Maribel logran rescatarla del encierro.

Texto espectacular:

Director: José Luis Andreone. Tenía una trayectoria destacada en Córdoba y Buenos Aires, además había hecho estudios artísticos teatrales y cinematográficos en Francia, los que transfería en sus puestas.

Puesta: Teatro de intertexto latinoamericano, puesta ajustada al texto dramático, con acento en la “esquemización del gesto del actor”. Elenco: Gladis Gómez, Marilyn Cristófani, Ana Lía Fernández, Eduardo Gutiérrez, Rolando Camors, Mario Encina, Carlos Díaz, Antonio Ramírez, Horacio Vallejos y Rubén Arce. Música: Eliseo Gamarra, Roque Salas y Horacio Ledesma. Escenografía y vestuario: Ricardo Elías, Ricardo Dosso, Eduardo Butticcé. Luces: José Pereyra y N. Méndez.

Circulación y recepción: Con esta puesta, el TUNNE compitió en el VIII Festival de Espectáculos para Niños, desarrollado en Necochea, en enero de 1969. Allí obtuvieron varios premios que proyectaron al elenco a la fama nacional: Premio **Elefante de Oro** por *Mejor espectáculo teatral* (máximo galardón en la categoría comedia), *Primer Premio Revelación del Festival* (lo gana la actriz Gladis Gómez, por su actuación con el personaje Pluft), *Mención Especial del Consejo Nacional de Educación por el contenido didáctico de la obra*, *Segundo Premio de Escenografía*, *Premio Constancio Vigil a la obra más bella del Festival*. La recepción de la crítica en diarios locales resaltaba así el trabajo destacado del TUNNE:

“Una proyección nacional del Chaco: el Teatro de la UNNE. (...) La calidad del conjunto teatral de la UNNE ha quedado claramente en evidencia, en ese certamen de carácter nacional. Cinco años de esfuerzos han tenido sus frutos.”

“(…), el Chaco está maduro como para concretar una vieja aspiración: la Escuela de Teatro. (...) El director Andreone manifestó: “Lo importante es institucionalizar los esfuerzos de estos cinco años.” Y la manera más efectiva de hacerlo es lograr la creación de la Escuela de Teatro que puede convertirse en piloto del movimiento escénico de la región nordeste argentino. Por otra parte, ya está totalmente planificada. Involucraría cuatro años de estudios teórico-prácticos, con especialización al término, ... entre actor, director o técnico teatral”³³

Año 1969: Dirección de José Luis Andreone

Ubú encadenado

Texto dramático:

Autor: Alfred Jarry, autor vanguardista francés, de fines del s.XVIII y comienzos del s. XX. Con sus textos se opone al teatro convencional y sienta las bases del teatro del absurdo. Realiza en sus obras una sátira de la naturaleza humana. Su idea básica era que el hombre actúa siempre de acuerdo con absurdas paradojas a que los conducen sus formas subjetivas de pensar.

³³ Diario *El Territorio*. Resistencia: 23-I-69, p. 11.

Estructura y contenido: Pieza épica publicada en 1900 y que forma parte de una trilogía (*Ubú rey*, *Ubú cornudo*, *Ubú encadenado*). El texto plantea la historia de Ubú, quien siendo rey abandona su trono para dedicarse a la esclavitud como galeote. No obstante, sigue siendo despótico con tres hombres libres y un cabo, quienes proclaman la libertad, pero actúan como esclavos por propia voluntad.

Texto espectacular:

Director: José Luis Andreone. Manifestó en una nota periodística que habían elegido esa obra porque “*es una obra popular del teatro francés y a pesar de que estamos en la Argentina y en el Chaco, el tema (falso sentimiento de libertad, falsos valores, problema de la libertad individual y social) se puede adaptar muy bien a la región.*”³⁴ Había sido representada en el teatro del Instituto Di Tella de Buenos Aires, centro cultural relevante en 1968.

Puesta: Teatro de intertexto europeo, que respeta la ideología estética de la obra. En cuanto a las características de la puesta, afirma Andreone en una nota:

“*Respecto de la puesta, intentamos continuar con la experiencia comenzada en **Pluft**: la esquematización del gesto, el actor expresa con su cuerpo y no con su cara. Hemos empezado con grandes máscaras a la manera del teatro oriental. La música la realizan en escena los propios actores.*”³⁵

Elenco: Carlos Schwaderer, Marilyn Cristófani, Carlos Díaz, Antonio Ramírez, Horacio Vallejos, Ramón Barreda, Mario Encina, Gladis Gómez, Luis Ferrer, Rosa García, Raquel Gianneschi, Eduardo Stanley, Martín Zabalza, Rolando Camors, Ricardo Dosso, Rubén Arce. Luminotecnia: José Pereyra, Escenografía: Ricardo Dosso y Roberto Elías. Vestuario: Eduardo Butticé.

Circulación y recepción: Representaron esta obra en Resistencia (Aula Magna de UNNE) y Corrientes. Además participaron con ella en el *III Festival Nacional de Teatro*, realizado en Córdoba, durante noviembre de 1969. Dice Norte al respecto: “*La actuación se realizó con éxito habiendo impresionado al público el ingenio y tratamiento del tema...*”³⁶

Año 1970: Dirección de Dante Cena

En este año la dirección del TUNNE queda en manos de un nuevo director, que pondrá en escena dos espectáculos: *Poetiquísima*³⁷ y *El burro y el buey en el camino de Belén*. En el primer caso, la puesta fue como resultado del Taller de Teatro que seguía teniendo el elenco del TUNNE. Se basó en una teatralización de poemas de autores argentinos, españoles y del movimiento beat norteamericano³⁸.

El burro y el buey en el camino de Belén:

Texto dramático:

Autor: Autora brasileña María Clara Machado del s.XX.

Estructura y contenido: Farsa misterio, en un acto, sobre el nacimiento de Jesús en Belén, hecha desde la mirada de dos personajes animales interpretados por actores con máscaras: el burro y el buey. Ubicados en un ambiente escenográfico que recrea el pesebre del mito del nacimiento de Jesús, esperan y comentan asombrados la llegada del Niño, la llegada de orientales Reyes Magos, Reinas Magas, la estrella de Belén, la visita de ángeles, pastores y pastoras con sus rebaños. Finalmente, cantan “Aleluya” en honor a esa llegada.

³⁴Diario *El Territorio*. Resistencia, 20-II-69.

³⁵Diario *El Territorio*. Resistencia, mayo de 1969.

³⁶Diario *Norte*. Resistencia, 12-XI-69.

³⁷ Con esta obra reciben *Premio al mejor conjunto y a la mejor iluminación*, en el Tercer Certamen del Nordeste. Diario *El Territorio*. Resistencia, 13-IX-70.

³⁸ Por razones de espacio, se describirá sólo el segundo texto.

Texto espectacular:

Director: Dante Cena, de origen cordobés y proveniente de dicha ciudad, había entablado contacto con el TUNNE en el Festival realizado en Córdoba el año anterior. Allí había sido colaborador técnico del TUNNE. Pertenecía a la primera promoción del Seminario de Teatro, organizado por Dirección de Cultura de Córdoba, con tres años de duración. Formaba parte de un grupo de teatro independiente de dicha provincia, con el que logró ir a Festivales latinoamericanos.

Puesta: Teatro de intertexto latinoamericano, ajustado al texto dramático. Elenco: Ramón Barreda, Ricardo Bezzi, Aída Bertoni, Pedro Cáceres, Marilyn Cristófani, Rubén Delssin, Susana Durán, Mirta Encina, Teresa Goldman, Luis Glombovsky, Marcelo Gioni, Susana Kesselman, Beatriz Manssur, Hilda Maire, Oscar Ortega, Sergio Pizarro, Abel Pohulanik, Susana Santillán, Beatriz Sevek, Paulina Silver y Héctor Veronese. Guillermo Imfeld y Ricardo Dosso (técnica).

Circulación y recepción: Por su contenido, la obra se representó en espacios abiertos como, por ejemplo, el solar del Centro de Rehabilitación del Lisiado (actual sede central del Nuevo Banco del Chaco de Resistencia), ya que era intención del director y elenco “llevar el teatro a la gente”.

Años 1971-1973: De la experiencia colectiva a la disgregación

1971: El TUNNE representa dos obras: una para adultos (*Historia del zoo*) y otra para niños (*Las hadas viajan en calesita*³⁹). Atraviesa un período de falta de dirección, que les permite investigar, estudiar y trabajar en grupo, sin establecer jerarquías.

Historia del zoo

Texto dramático:

Autor: Edward Albee, norteamericano del s.XX. Se inscribe en el teatro de vanguardia de la posguerra mundial, en la filosofía del absurdo y es discípulo de Beckett e Ionesco.

Estructura y contenido: La obra presenta una estructura situacional o del absurdo. Dos personajes que pertenecen a distintas clases sociales: Jerry, un joven harapiento, sensible y excluido socialmente, y Peter, un joven ejecutivo, de mediana edad, exitoso en la vida y con ideales, pero insensible frente al otro. El harapiento trata de hacerse entender, pero fracasa. Entonces pretende lograr la comunicación a partir de la enemistad y provoca al otro para que se pelee con él, se inmoló con el arma que amenaza al rico para lograr así su propósito.

Texto espectacular:

Director: Dirección grupal.

Puesta: Teatro de intertexto norteamericano. El texto fue estrenado en 1959 en Alemania, y en 1960 en Nueva York, donde adquirió éxito. Según integrantes del elenco, esta puesta fue “*fruto de la labor del grupo*”, ya que estaban en busca de un nuevo director y de su identidad grupal.⁴⁰ Por lo tanto, su trabajo fue colectivo, y ajustado al teatro del absurdo (con ritmo repetitivo e insistente), que plantea la incomunicación, en este caso representada por las dos clases sociales en pugna.

Circulación y recepción: Se representó en Resistencia (Aula Magna de UNNE).

1972 : El TUNNE realiza un trabajo de experimentación colectiva.

Esclabertad:

Texto dramático:

³⁹ No será descripta por razones de espacio.

⁴⁰ Dichos de coordinadora del elenco del TUNNE en 1970, expresados en: *El Territorio*. Resistencia, 26-VI-71.

Autor: Creación colectiva.

Estructura y contenido: Creación colectiva, donde el cuerpo es el medio de expresión. Planteaba situaciones que interpretaban los actores, coreográficamente y al son de una batucada, relacionadas con la dicotomía libertad-esclavitud, sus difíciles límites, el hombre descubriéndose a sí mismo, la lucha por la libertad y el poder, el sojuzgamiento y la rebelión. Desde sonidos guturales llegaban a la emisión de sílabas, palabras y frases hechas. *“La palabra pasa a ser también un elemento de libertad o esclavitud, de acuerdo con la íntima naturaleza del hombre que la articula, un signo de castigo, de mecanización o las alas de la poética de la liberación”*-reza el programa de la obra⁴¹.

Texto espectacular

Director: Experiencia colectiva coordinada por Veronese.

Puesta: El espectáculo estaba despojado de elementos accesorios y centraba su objetivo en el cuerpo. La puesta era circular, a fin de interactuar más directamente con el espectador. Elenco: Rubén Arce, Ramón Barreda, Mirta Encina, Marta Méndez, Carlos Canto, Marilyn Cristófani, José Fuentes, María Leiva, Rubén Rodríguez Sáenz (Textos), Eduardo Bértola (Música), Rubén Traversi, Jorge Palandela, José Churruca, Daniel Cerruto (Equipo Técnico), Rubén Dosso (Escenografía).

Circulación y recepción: El espectáculo fue representado en Resistencia y en Corrientes. Participó allí de la *Primera Muestra de Teatros del NEA*. Dice la crítica de El Territorio con respecto a la labor desarrollada en esta puesta:

*“(El TUNNE concretó con esta puesta) un significativo paso adelante con respecto a sus experiencias anteriores, marcadas por un eclecticismo impuesto por el abanico de directores “golondrinas” que estuvieron al frente del conjunto,...”*⁴²

1973: Primer cuatrimestre

Los invasores:

Texto dramático:

Autor: Egon Wolf, de origen chileno, n. 1926. Escribió el texto en 1966. Se inscribe en una generación de escritores latinoamericanos que denuncian, plantean y luchan por ideales de justicia y padece las consecuencias de las censuras y totalitarismos de su época. A través de su teatro político-social, hace crítica a la burguesía, *“... desde un teatro que evoluciona desde el realismo psicológico al simbólico, hasta llegar al expresionismo”*⁴³

Estructura y contenido: Obra dividida en dos actos, que se trata de una invasión de linyeras dentro de una casa de una familia burguesa. Es una obra con alto contenido ideológico, en la que se metaforiza la lucha entre la burguesía y el proletariado, la explotación de los obreros, la falta de igualdad, fraternidad, libertad, la reivindicación de las clases excluidas.

Texto espectacular:

Director: Héctor Veronese

Puesta: Teatro de intertexto latinoamericano. La puesta se adaptaba a todo tipo de público, en función de la temática planteada. Elenco: coincidía con los integrantes de *Esclabertad*.

Circulación y recepción: Se realizó durante agosto de 1973 en el Comedor Universitario (sede actual del Centro Cultural del Nordeste, en Resistencia), con escenografía realizada por

⁴¹ Programa de *Esclabertad*. 1972.

⁴² Diario *El Territorio*. Resistencia, julio 1972.

⁴³ Perales, R.: op. cit., p. 157.

estudiantes de la Facultad de Arquitectura, y porque era espacio ideal para que el público se integrara al juego dramático.

1973: Segundo cuatrimestre

Un grupo perteneciente a la Juventud Universitaria Peronista se presentó, durante agosto de este año, en el Comedor Universitario como nuevo elenco del TUNNE, en un acto en el que reconocieron a Poen Alarcón como nuevo director. El elenco estaba conformado por Víctor Hugo Vázquez, Néstor Navarro, Jorge Tannure, Norberto Mario Mendoza, Hugo Baldonero, Fernando Pared, Luis Barraza, entre otros. Su grupo se llamó “*Los Compañeros*” y se adecuaron a los lemas y lineamientos políticos del peronismo, como por ejemplo: “*La cultura será pueblo o no será nada*”, “*Proceso de la reconstrucción nacional*”, “*La colonización comienza por la cultura y la descolonización ha de iniciarse a partir de la cultura.*”⁴⁴

El taller juvenil quedó a cargo de Aída Bertoni, también proveniente del grupo El Tablado.

Los integrantes anteriores cuestionaron la nueva dirección, dejaban que Alarcón estuviese en la coordinación, pero pedían la restitución de Héctor Veronese como director general del TUNNE. En octubre, Veronese retoma la dirección en un intento de reorganización del TUNNE “*tendiente a un mejor desenvolvimiento y consecuente con una línea política de liberación nacional y solidaridad continental*”⁴⁵ En asamblea general, se decidió conservar el nombre oficial de Teatro Universitario, bajo la dirección de Veronese. Ambos grupos presentan puestas en el último trimestre del año.

La Cantata de Santa María de Iquique

Texto dramático:

Autor: *La Cantata Popular de Santa María de Iquique* fue creada y estrenada, en 1970, por el grupo folclórico chileno Quilapayún. A partir de entonces tuvo innumerables ediciones en diferentes países de América y Europa.

Estructura y contenido: El extenso poema relata la historia de un grupo de obreros chilenos, trabajadores en una salitrera ubicada al norte de Chile (Iquique), que durante 1907 son avasallados en sus derechos y cruelmente asesinados.

Texto espectacular:

Director: Héctor Veronese

Puesta: Teatro de intertexto latinoamericano. La puesta se hizo dentro de una línea teatral de aproximación al público en la que la expresión corporal jugaba un papel principal y en la que la música, las canciones y la danza estaban despojadas de accesorios. Se la realizó en un acto de repudio a la Junta Militar que había usurpado entonces el gobierno de Allende en Chile y como adhesión a los exiliados chilenos que se hallaban en la provincia y el país.

Circulación y recepción: Se representó en el Comedor Universitario de la UNNE, en otras facultades de la Universidad del Nordeste, en la Universidad Tecnológica Nacional, en villas y sindicatos; y en otras localidades como Sáenz Peña, y en Formosa. Se hacía en lugares donde hubiera gran cantidad de gente congregada, ya que era intención acercar el teatro al pueblo.

...Y el pueblo decide

⁴⁴ Diario *Norte*. Resistencia, 2-VIII-1973.

⁴⁵ Diario *El Territorio*. Resistencia, 31-X-1973, p.5.

Texto dramático:

Autor: Texto de creación colectiva, de alto contenido político.

Estructura y contenido: Recreación de la manifestación popular del 17 de Octubre de 1945. Se había elegido tal temática en adhesión al retorno al poder del peronismo, y en oposición a la sociedad que opinaba en contra del gobierno peronista.

Texto espectacular:

Director: Poen Alarcón, proveniente del grupo El Tablado y ex -promotor teatral.

Puesta: Teatro de creación colectiva. Señala un integrante del elenco sobre la puesta: “*Se enmarcaba dentro del llamado teatro popular y teatro pobre. De modo que, en cada lugar de representación se aprovechaba la escenografía natural (escaleras, entresijos, balcones), en función del contenido temático y político del texto. Además se aprovechaba al público para hacerlo partícipe de la interpretación y representante de las manifestaciones populares*”⁴⁶

Circulación y recepción: Se la representó en el Comedor Universitario de la UNNE, en barrios, sindicatos y villas.

Conclusiones:

La labor teatral del TUNNE durante el período 1968-1973, en atención a lo expuesto y considerando su historia interna, atraviesa por distintas etapas que pueden categorizarse de la siguiente manera:

- a) **Etapas de esplendor y proyección nacional** (1968-1970): el TUNNE logra capacitación, perfeccionamiento y eficacia. El campo de poder, el campo intelectual y los estímulos de otros sistemas teatrales y de aportes profesionales crean el clima propicio para la evolución de su labor desde su creación en 1965. Se subordina a directores de afuera y no define aún su orientación.
- b) **Etapas de transición en busca de identidad** (1970-1972): El TUNNE continúa su perfeccionamiento con cursos y/ o talleres de Formación Actoral. No tiene en claro lineamientos y preferencias, no respeta una coherencia en relación con la labor anterior. Hacia fines de 1971, comienza a cuestionarse qué teatro hacer, para qué y para quién.
- c) **Etapas de afianzamiento y posterior disgregación** (1972-1973): Consiguen definir su orientación: un teatro para la comunidad, para protestar, hacer reaccionar y pensar. Pero los cambios en el campo de poder y en el plano social traen como consecuencia la disgregación del TUNNE en dos grupos: el tradicional oficial (*TUNNE*) y el partidista peronista (*Los compañeros*).

En efecto, los hechos teatrales del TUNNE, desde 1968 a 1973, han evolucionado en función de:

- a) Los cambios en el campo de poder y en el plano social
 - b) La preeminencia del campo intelectual
 - c) Los estímulos externos
- a) La inestabilidad política de esos años, las tensiones sociales por crisis productiva y estancamiento de la economía, la efervescencia de los partidos políticos, influyeron en la cosmovisión de los teatristas del TUNNE. Comenzaron a cuestionarse para qué hacer teatro, qué tipo de teatro y para qué público. Los hechos teatrales generados a partir de 1972 (*Esclabertad, Los invasores, La Cantata de Santa María de Iquique, ... Y el pueblo decide*) son muestras representativas de la adopción de una postura más definida:

⁴⁶ *Entrevista a Luis Barraza*. Resistencia, Chaco, 14-VIII-2002.

el teatro como compromiso social, el teatro para hacer pensar, reaccionar y como protesta ante las injusticias sociales y la falta de libertad; y, en algunos casos, el teatro como panfleto político.

- b) En cuanto al campo intelectual, la política oficial de Dirección de Cultura de la Provincia, Secretaría de Cultura de la Nación, Fondo Nacional de las Artes, en relación con la política expansiva del Departamento de Extensión Universitaria de la UNNE, favorecieron el intercambio, desarrollo, promoción y difusión de conocimientos y prácticas teatrales en toda la provincia. Además, se pudo llegar a distintos puntos del interior gracias al progreso en infraestructuras viales, por ejemplo.
- c) Los estímulos externos, aportes tanto de profesionales destacados en centros culturalmente legitimados, cuanto de textos dramáticos latinoamericanos y europeos que estaban en boga, influyeron en extremo en la evolución de las producciones del TUNNE.

Al respecto, se pueden establecer relaciones analógicas entre las características del teatro porteño y latinoamericano de los sesenta- setenta y la labor del TUNNE en el período abordado:

- el teatro es considerado como un medio para hacer reaccionar ante las injusticias sociales, para representar y criticar la sociedad (Ej.: *Ubú encadenado*, *Los invasores*, *La cantata de Santa María de Iquique*, *Esclabertad*)
- el teatro puede servir para desmitificar e incorporar a las clases populares a través del humor o la farsa (Ej.: *El burro y el buey en el camino de Belén*)
- la creación colectiva sustituye a la dirección de un autor, no existe texto dramático previo, sino que se va haciendo a partir de un trabajo de experimentación (Ej.: *Esclabertad*)
- el cuerpo del actor es el instrumento más importante en la puesta, despojada de accesorios, escenografías y vestuarios llamativos (Ej.: *Esclabertad*, *La cantata de Santa María de Iquique*, *Ubú encadenado*)
- el pueblo es protagonista en los textos (Ej.: *La cantata de Santa María de Iquique*, *Los invasores*, ...*Y el pueblo decide*)
- se buscan espacios abiertos para convocar a más gente (desde las puestas “caja a la italiana” en el espacio del Aula Magna del TUNNE, se van buscando otros espacios más accesibles a la masa popular. Ej.: *Esclabertad*, *La cantata* ..., *Y el pueblo decide*)
- los espacios abiertos permiten el teatro circular para incorporar al público al juego dramático (Ej.: *Esclabertad*)
- hay interés por autores latinoamericanos que circulan gracias al intercambio de textos y puestas en distintos festivales (Ej: María Clara Machado, Egon Wolf)
- hay empleo de las técnicas de improvisación (Ej.: *Esclabertad*) , del absurdo (Ej.: *Historia del zoo*, *Ubú encadenado*), del teatro documental (Ej: *La cantata de Santa María de Iquique*, ...*Y el pueblo decide*), que estaban en auge en esos momentos.
- se produce escisión de grupos por situaciones políticas imperantes (el TUNNE se disgrega desde 1973)

Finalmente, el aporte central a la historia del teatro chaqueño que ha realizado el TUNNE tiene que ver con su inserción en la comunidad mediante la capacitación de formadores teatrales. Se constituyó, en el período estudiado, en un centro propulsor y expansivo de la tarea teatral, ya que generó agentes multiplicadores en distintos barrios de la capital chaqueña y en

localidades del interior. En consecuencia, la actividad teatral consigue institucionalizarse y legitimarse en la provincia. El lugar del artista teatral en la sociedad se fortalece.

A partir de 1973, la labor del TUNNE se politiza, el grupo se disgrega, y –debido a la carencia de una carrera académica de Formación Actoral, que permitiera mantener el nivel alcanzado en años anteriores, y a los condicionamientos del campo de poder – su esplendor irá decreciendo categóricamente en los años siguientes.

BIBLIOGRAFÍA:

Teoría y Metodología de la investigación teatral:

- ❑ CASTAGNINO, Raúl (1981): *Teorías sobre texto dramático y representación teatral*. Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 109-169.
- ❑ CUADRA, Fernando (1988): *La estructura dramático-teatral*. Santiago de Chile, Universitaria, pp. 59.
- ❑ PERALES, Rosalina (1989): *Teatro Hispanoamericano contemporáneo 1967-1987*. México, Escenología, pp. 18-54 y p. 157.
- ❑ GETEA (1999): *Glosario de términos teatrales*. Buenos Aires.
- ❑ PAVIS, Patrice (1998): *Diccionario del teatro*. Barcelona, Piadós, pp. 512.
- ❑ PELLETIERI, Osvaldo (Ed.) (1992): “Modelo de periodización del teatro argentino”, en: *Teatro y Teatristas, Ensayo sobre teatro argentino e iberoamericano*. Buenos Aires, Galerna, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), pp. 69-82.
- ❑ PELLETTIERI, Osvaldo (1997): *Una historia interrumpida, Teatro Argentino Moderno (1949-1976)*. Buenos Aires, Galerna, pp. 282.
- ❑ PELLETTIERI, Osvaldo (2001): *Historia del teatro argentino en Buenos Aires. El teatro Actual (1976-1998)*. Introducción, pp. 13-39. Buenos Aires, Galerna.
- ❑ SOLÓRZANO, Carlos y WEISZ, Gabriel (1999): *Métodos y técnicas de investigación teatral*. México, Escenología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico.
- ❑ VILLEGAS, Juan (University of California) (1998), “De la caducidad y renovación de las estrategias para el estudio del teatro”, p.54, en: PELLETTIERI, Osvaldo, editor, *El teatro y su crítica*, Buenos Aires, Galerna, Facultad de Filosofía y Letras (U.B.A), pp. 296.
- ❑ WELLWARTH, George (1974): “El teatro francés: Alfred Jarry, El sembrador del drama de vanguardia”, en: *Teatro de protesta y paradoja*. Madrid, Alianza, pp. 13-42.
- ❑ -----: “Esperanzas aplazadas: El nuevo teatro norteamericano (Edward Albee)”, en: *Teatro de protesta y paradoja*. Madrid, Alianza, pp. 330-347.
- ❑ **Contexto histórico y cultural chaqueño:**
- ❑ ALTAMIRANO, Marcos y otros (1987): *Historia del Chaco*. Resistencia, Dione, pp. 310-328.
- ❑ de POMPERT DE VALENZUELA, María Cristina (1983): “Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, 1959-1983”, en: *Testimonios*, Resistencia, UNNE, Facultad de Humanidades, 1983, pp. 11-30.
- ❑ GIORDANO, Mariana: “La Política Oficial de Cultura en el Chaco en el Período 1967-1983”, en: *Folia XIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, IIGHI, 1994, pp. 153-164.
- ❑ LEONI de ROSCIANI, María Silvia: “El Campo Cultural Chaqueño. Un Análisis Institucional”, en: *Folia XV Encuentro de Geohistoria Regional*. Corrientes, 1995, pp. 193-205.
- ❑ MAEDER, Ernesto (1996): *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Plus Ultra, C. XVII, pp.249-270.
- ❑ MIRANDA, Guido (1985): *Fulgor del Desierto Verde (1925-1947)*. Resistencia, Los pioneros, pp. 9-31.

- ❑ PIACENTINI, López, Carlos (1970): *Historia de la Provincia del Chaco. Parte 2*. Buenos Aires, Géminis, pp. 44-55.
- ❑ ROMERO, José Luis (1987^{10ª}): “La busca de una fórmula supletoria”, en: *Las ideas políticas en la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 258-293.
- ❑ ROMERO, Luis Alberto (1997^{5ª}): *Dependencia o liberación, 1966-1976*”, en: *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 231- 282.
- ❑ ZENOFF, Omar (1994): “Iniciativas culturales: el teatro Búlgaro, un coro ucraniano y el Ateneo “Honor y patria””, en: *Memorias de Las Breñas y su gente, Primera Parte, Desde los orígenes hasta 1939*. Resistencia, Chaco, Meana y Meana, pp. 355-362.

Libretos:

- ❑ GOLDONI, Carlo: *Los chismes de las mujeres* (libreto del TUNNE, 1968)
- ❑ JARRY, Alfred: *Ubú Encadenado* (libreto del TUNNE, 1969).
- ❑ MACHADO, María Clara: *Pluft, el fantasmita* (libreto del TUNNE, 1968)
- ❑ -----: *El burro y el buey en el camino de Belén* (obra original)
- ❑ QUILAPAYÚN: *Cantata Popular de Santa María de Iquique*. (versión original, 1970)
- ❑ WOLF, Egon: *Los invasores* (libreto del TUNNE, 1973)

Programas de mano:

- ❑ *Esclabertad*.1972.
- ❑ *El burro y el buey*. 1970.
- ❑ *Poetiquísima*.1970.
- ❑ *Cantata Popular de Santa María de Iquique*.1973.

Diarios y revistas:

- ❑ *El Territorio*. Resistencia. Años 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973.
- ❑ *Norte*. Resistencia. Años 1968,1969, 1970, 1971, 1972, 1973.
- ❑ *Todo Teatro en el Chaco*, recopilación y sistematización de Mario Guillermo Quinteros. Resistencia, octubre de 1996, pp.18-19.
- ❑ *Gente Norte*. Resistencia, 2000, p.8.
- ❑ GAÑA, Julio: “El Teatro del pueblo”, en: Revista *Integración, Sáenz Peña 85º Aniversario* . Buenos Aires, Impresat, 1997, Año 2, N° 4, pp. 20-22.
- ❑ LEONI DE ROSCIANI, M. S.: “Los primeros cincuenta años del teatro en Resistencia”, en: *Suplemento Galería (El Diario)*. Resistencia, Chaco, 9-IV-2000, p.7.

Fuentes- documentos:

- ❑ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO: *Memorias Anuales de Dirección de Cultura*. Años 1968-1969-1970-1972-1975. Resistencia. Chaco.
- ❑ ARCHIVO DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNNE: *Antecedentes de la Extensión Universitaria en la UNNE*. Resistencia, 1982.
- ❑ GUTIÉRREZ, Ramón: *Extensión Universitaria: aquí y ahora*. Resistencia, UNNE, 1968.

- ❑ ARCHIVO DEL FOGÓN DE LOS ARRIEROS: “*Puestas en escena realizadas por el Teatro del Fogón*”, s/f.

Fuentes orales:

- ❑ *Entrevista a Carlos Canto*. Sáenz Peña, Chaco, 5-I-2002.
- ❑ *Entrevista a Marilyn Cristófani*. Resistencia, Chaco, 30-III-2000.
- ❑ *Entrevista a Gladis Gómez*. Resistencia, Chaco, 29-III-2000.
- ❑ *Entrevista a Coco Barreda*. Resistencia, Chaco, 31-III-2000.
- ❑ *Entrevista a Rubén Arce*. Resistencia, Chaco, 28-VI-2002.
- ❑ *Entrevista a Dante Cena*. Corrientes, 6-VIII-2002.
- ❑ *Entrevista a Luis Barraza*, Resistencia, Chaco, 5-VIII-2002.

Fuentes audiovisuales:

- ❑ Vídeo documental *Historia sobre Tablas*. Resistencia, Chaco, 1994.

EL VIAJE HACIA LA UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL CAMPUS RESISTENCIA –UNNE-

Oswaldo Daniel Cardozo
Dpto. de Geografía – Fac. de Humanidades - UNNE

Introducción

El desplazamiento espacial de las personas forma parte de un proceso de adaptación económico, social y ecológico, con importantes cambios en la configuración de los espacios, por lo que constituye un fenómeno clave en la dinámica demográfica de un territorio (DILLON, 1998).

Por ende, la movilidad de la población es tema de sumo interés en la investigación geográfica, manifestándose ello en el sustancial aumento de la bibliografía al respecto. Para las áreas urbanas en particular, el fenómeno adquiere características singulares y, en numerosas ocasiones se convierte abiertamente en un «problema» para la población, a causa del excesivo crecimiento en superficie de las ciudades que amplía la separación entre los lugares de origen y destino en los desplazamientos cotidianos de las personas. Estas opiniones reflejan una escueta idea de la relevancia de su estudio y justifican nuestra preocupación por la temática.

La presente comunicación responde a la necesidad de difundir los resultados de un trabajo vinculado a los desplazamientos cotidianos de los estudiantes universitarios que concurren del Campus Resistencia, desarrollado en el marco de una beca de Pre-Grado otorgada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE).

El desarrollo de los estudios de movilidad y avances metodológicos

Los desplazamientos espacio-temporales de los seres humanos siempre han despertado el interés de una amplia gama de estudiosos, y la preocupación por ellos fue y es permanente. Prueba de ello es la nutrida variedad de profesionales que actualmente versan sobre ella: ingenieros, arquitectos, urbanistas, demógrafos, sociólogos, psicólogos, economistas, y -por supuesto- geógrafos, son solo algunos de los interesados.

Pero el dual carácter espacio-temporal del fenómeno, lo hacen una cuestión con particularidades para las cuales el geógrafo posee los conocimientos y la formación idónea. Precisamente en nuestra ciencia, varios campos de la Geografía Humana (de la Población, Urbana, Social, Económica, del Transporte, de la Salud, de la Percepción, etc.) lo incluyen en sus programas.

Esta confluencia multidisciplinaria, enriqueció su acervo conceptual y la nutrió de nuevos enfoques de forma tal que, se han redefinido algunos conceptos e incorporados otros, ampliando el entendimiento de los múltiples alcances del fenómeno. De la noción de espacio de vida, resultaron otras como lugares funcionales, centro gravitatorio, residencia base, poblaciones flotantes, reversibilidad de los flujos, *red de relaciones*, *trayectoria*, entre otros (VINUESA, 1995; DÍAZ MUÑOZ, 1995; DILLON, 1998; MAGUID, 1999). Precisamente con ello, también se favoreció y consolidó la pluralidad de enfoques al momento de abordar su estudio.

En el campo de los estudios sobre movilidad, una de las más importantes líneas de investigación propugna ampliar el conocimiento sobre *las características de los desplazamientos en sectores específicos de una sociedad*, como por ejemplo las mujeres,

los ancianos, los estudiantes, etc. (SEGUI PONS y PETRUS BEY, 1991). Otra orientación en este campo, más ligada al Urbanismo y el planeamiento territorial, sugiere *centrar el análisis en los agentes generadores de la movilidad*, por ejemplo las fábricas, usinas, centros de estudios, etc. (BRUTON, 1978).

Una interesante perspectiva para el abordaje de la movilidad es presentada por la Escuela de Lund (Suecia) a través de su principal exponente, el Prof. *Hägerstrand*, y en el cual se plantea un estudio a nivel individual o de tipo «desagregado», ya que es la *única manera en la que se puede reconocer de forma clara el modo en que se experimentan las condiciones de vida* señala DÍAZ MUÑOZ (1995). Bajo este enfoque, la movilidad está condicionada por las características del individuo -posibilidades de acceso a los transportes, organización espacio-temporal de sus actividades- y también por las de su propio contexto -localización en el espacio y en el tiempo de centros funcionales, servicios y líneas de transporte-, es decir, el interés principal reside en conocer la *movilidad potencial* de los individuos, bajo determinadas condiciones del individuo y el entorno.

La *movilidad sostenible enunciada por OLE THORSON (2001)*, constituye una novedosa propuesta en la cual se evidencia una fuerte preocupación por *los problemas que la afectan concretamente: los accidentes de tránsito, el impacto visual, los ruidos y la polución del aire*, para lo cual propone el *uso racional de automotores, la economía de energía*, asegurar el *derecho al transporte público para la población reduciendo el costo de los viajes, y el respeto entre los usuarios de la vía*, entre otras cuestiones. De esta visión se rescata su interés por las condiciones en las que se produce la movilidad.

Por otra parte, y recordándonos que *el hombre debe ser el centro de las preocupaciones geográficas*, GARCÍA BALLESTEROS (2000) formula una propuesta de gran interés y sugiere concretamente, encarar las problemáticas de población – mencionando entre ellas la movilidad- desde una perspectiva local. Señala que, cuando *el análisis de la movilidad está relacionado al «lugar» su estudio adquiere una mayor consistencia y se carga de significación*. Así entendido, se decidió abordar la temática partiendo de nuestra realidad local, en la ciudad de Resistencia.

Planteo del Problema

El fuerte aumento de la población en Resistencia y su Área Metropolitana¹ en los últimos años, con el consiguiente crecimiento espacial del área urbanizada, generan forzosamente una creciente disociación entre los lugares de origen y destino en los desplazamientos de la población. Esto provoca una dilatación de las distancias a recorrer, la alteración de trayectos habituales, lo que implica mayores costos de tiempo y dinero. A esta situación se le suma el siempre creciente parque automotor, el cual, desprovisto de las necesarias infraestructuras viarias y de servicios ligados a su uso (pavimento, semáforos, iluminación, señalización, garitas, bocas de tormenta, etc.), lejos de mejorar las condiciones de movilidad, termina por colapsarla.

El desarrollo de los transportes gracias a los avances tecnológicos, debió haber superado los escollos impuestos a la movilidad por el crecimiento de la ciudad y su población, aunque la verdad es que solo en parte fue resolutivo, puesto que las deficiencias de prestaciones y cobertura, son una realidad vigente.

Lo detallado anteriormente se traduce en un conjunto de situaciones que alteran al normal desplazamiento de las personas, con una afectación directa y considerable a su calidad de vida, tales como el congestionamiento vehicular en las arterias principales, las continuas

¹ De acuerdo al Censo 2001, el volumen de población se estima en más 360.000, mientras que las proyecciones del municipio de Resistencia calculan en 1.500.000 personas aproximadamente la población del AMGR, para el año 2050 (*Plan Estratégico para la Ciudad de Resistencia*. Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, 1995).

fricciones entre los usuarios de la calle -conductores y peatones-, los accidentes de tránsito en la vía pública, el estado de anarquía en el estacionamiento de vehículos, la compulsiva violación de las normas de tránsito, la creciente contaminación audio-visual y del aire por los automotores, el limitado espacio para circular en las veredas céntricas producto de la saturación de peatones y la gran cantidad de obstáculos, son algunos ejemplos que muestran el caos de la movilidad en nuestra ciudad. Situaciones como estas -apunta ANDER-EGG (1982)- llevan a las personas a presentar momentos de angustia, tensión emocional, ataques de nervios y otros desequilibrios psíquicos, que pueden desencadenar estados de neurosis y stress, *casos bien propios de la «cotidianidad urbana»*.

Cabe aquí el siguiente cuestionamiento, ¿cómo afectan estas situaciones la realidad cotidiana de los estudiantes? Pues de hecho, en el marco de este contexto signado por el «laisse faire» miles de estudiantes universitarios deben movilizarse diariamente desde sus lugares de residencia hasta el Campus, exponiéndose a las consecuencias de una cuestión que debe ser atendida, no solo por parte de la comunidad universitaria, sino también de la sociedad en general. Además, imposible de sustraerla a de su contexto local y regional, el aumento de la población en su área de influencia le significó un substancial aumento en su matrícula, y por ende, dificultades en sus inmediateces al generarse un mayor tránsito hacia y desde ella: la población flotante diaria de estudiantes colapsa la capacidad de transporte y desborda su oferta en momentos determinados.

En este sentido DILLON (1998) explica que se hace necesario *integrar el fenómeno de la movilidad espacial de la población con la variedad de problemas sociales en las que se encuentra inserta*, y al mismo tiempo, acercar propuestas a los organismos gubernamentales o no encargados de la toma de decisiones que puedan atenuar los problemas actuales y sus implicancias. Desde esta perspectiva, los geógrafos pueden contribuir a explicar las especificidades de la problemática en cuestión, aportando su visión integradora del espacio y sus elementos interrelacionados.

Como referencias de emprendimientos similares, pueden mencionarse el trabajo de BULLOCK-DICKENS-STEADMAN (1975), con un capítulo orientado hacia el planeamiento de las actividades diarias en una Universidad, y la obra de GÓMEZ MENDOZA y OTROS (1986) circunscripta a la Universidad Autónoma de Madrid, donde en el capítulo dedicado a los transportes que sirven al Campus, exponen algunos datos de interés respecto a la movilidad del estudiantado. También BRUNET ESTARELLES y GÁLVEZ CAPELLÁ (1995) se ocupan de estudiar la movilidad en el Campus de la Universitat de les Illes Balears. Más recientemente, MIRALLES GUASCH y OTROS (2002), emprenden un trabajo referido específicamente al desplazamiento cotidiano de los alumnos que concurren al Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Bellaterra.

Área de Estudio y Objetivos

El área de estudio del trabajo lo constituyó el *Campus Resistencia* perteneciente a la Universidad Nacional del Nordeste, y su existencia data del año mismo de creación de la mencionada Universidad en 1958. Este uso de suelo especializado dentro de la estructura urbana de Resistencia, se localiza en el sector sudoeste a tan solo 15 cuadras del centro de la ciudad, precisamente en la intersección de las Avdas. Las Heras y J.J. Castelli. Su vía acceso principal se ubica sobre la primera de ellas, y otras dos de carácter secundaria sobre la segunda que no están habilitados al tránsito.

Básicamente se pretende caracterizar los desplazamientos efectuados por los estudiantes, desde la residencia habitual hacia el Campus Resistencia, y viceversa, a partir del conocimiento de determinadas variables como: horarios y duración de los desplazamientos, modos de traslado, distancias recorridas, costos de los viajes, percepción del medio, etc. Su finalidad es la de

acrecentar el conocimiento del fenómeno en nuestro ámbito, para afrontar de la mejor manera una planificación eficiente de los desplazamientos generados por este motivo, y con ello la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Método e Instrumentos

Apoyado en el método inductivo, el trabajo se basó en un *diseño de encuesta*², complementada por observaciones sobre el terreno. En correspondencia con el mencionado diseño, el principal instrumento para la generación de información fue un cuestionario de carácter mixto –preguntas abiertas, cerradas, o con fundamentación- de veintisiete (27) consultas. Cabe indicar que el diseño del formulario para la encuesta se apoyó en otros similares confeccionados por Díaz Muñoz (1992) y Cardozo (2001) en sendos trabajos vinculados a la cuestión, y que al momento de proceder a la elaboración final del mismo, se contó con el asesoramiento de dos especialistas en el tema: la Lic. *Susana Kralich* de la Universidad de Buenos Aires, y la Dra. *María Ángeles Díaz Muñoz*, de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid).

Este instrumento se aplicó en el lapso de una semana tipo –6 días- a un total de 125 elementos³, en correspondencia con una muestra de carácter intencionada. Las limitaciones de tiempo, personal y casos fortuitos –lluvias y asuetos- entorpecieron su aplicación. De todos modos existió un riguroso control al momento de la toma de datos, en la búsqueda de la objetividad y representatividad necesaria: se efectuaron encuestas en todas las Facultades del Campus a partir de «rutas de muestreo»⁴, en distintos días de la semana, en diferentes momentos u horas del día, y en distintos lugares del Campus -sitios concretos de cada Facultad, como pasillos, patios internos y externos, sectores de ingresos-.

Aquel instrumento principal fue complementado y controlado mediante la realización de observaciones directas. Estas observaciones tuvieron como fin primordial, generar una primera aproximación al fenómeno objeto de estudio en el espacio mismo de ocurrencia -el Campus Universitario- para dar cuenta de sus características más visibles. Por este motivo fueron seleccionados algunos lugares puntuales:

- Acceso a la entrada principal de la Facultad de Humanidades
- Acceso a la entrada principal de la Facultad de Ingeniería
- Acceso de ingreso peatonal y vehicular al Campus por Av. Las Heras
- Acceso de egreso peatonal y vehicular al Campus por Av. Las Heras

La información obtenida con ellas resultó de gran utilidad al momento de confirmar las variables a trabajar y sugerir sus posibles indicadores, como así también, en la formulación de las preguntas de la encuesta.

² De la observación de trabajos similares y se advirtió la amplia difusión de fuentes directas, y más precisamente para el caso de estudios locales, la mejor adecuación de las *encuestas* (GÓMEZ MENDOZA, 1986 y MIRALLES GUASCH, 2002), por sobre los censos u otros instrumentos, debido a su mayor aplicabilidad a poblaciones voluminosas, con costos razonables y un escaso equipo de trabajo.

³ Al respecto, GÓMEZ MENDOZA y OTROS (1986) hacen referencia a la existencia de estimaciones que cifran en aproximadamente un tercio ($\frac{1}{3}$) del total de la matrícula de una Universidad, la cantidad de alumnos que asisten diariamente a clases. Para nuestro caso en particular, ello significa el desplazamiento de alrededor de 6.000 estudiantes en el transcurso del día. La muestra constituiría algo más del 4 % del colectivo estudiantil que a diario se desplaza hacia el Campus, lo que la luz de los hechos resulta un valor aceptable, si se considera el importante volumen de población total involucrada –unas 18.000 personas-, y el carácter individual del trabajo.

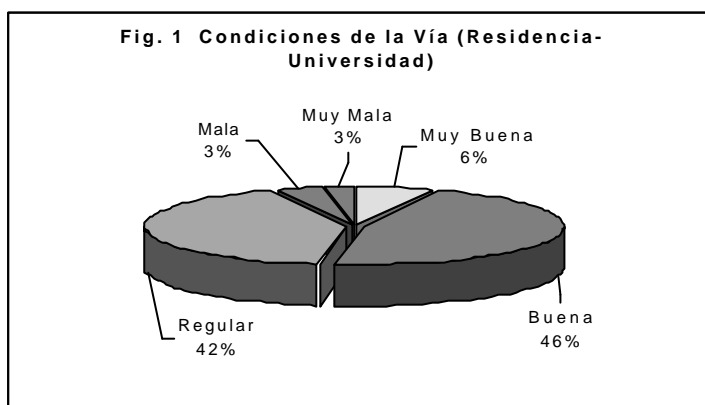
⁴ Esta técnica consistentes en fijar para cada entrevistador un *itinerario definido* en el área de estudio, indicándosele exactamente en que puntos realizar las correspondientes encuestas.

Los Resultados

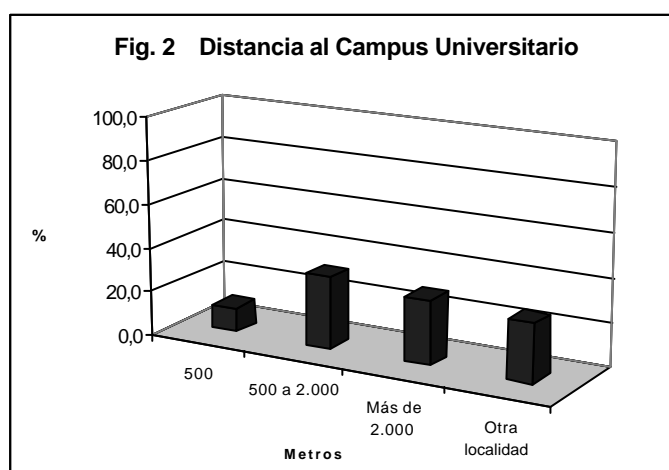
El comportamiento espacial de los estudiantes al momento de desplazarse hacia el Campus Universitario, denota que, los días más concurridos son los lunes, martes, miércoles y jueves. En tanto que los horarios de mayor concurrencia a la Universidad, varían según los horarios de ingreso a las distintas Facultades, pese a lo cual, fue posible advertir gracias a las observaciones de campo, una serie de picos de circulación correspondientes a los momentos de ingreso-egreso de los alumnos, como ser de 07:30 a 08:30 hs, de 11:00 a 12:30 hs durante la mañana, mientras que de 14:50 a 15:30, y en torno a las 19:00 hs se originan los picos vespertinos.

Respecto a la frecuencia de los desplazamientos, la gran mayoría realiza al menos tres desplazamientos en la semana hacia la Universidad. De ellos, también la mayor parte efectúa diariamente un solo viaje –de ida y vuelta- al Campus, mientras que, para un 20 % aproximadamente, el viaje reviste un carácter bi-cotidiano, es decir, uno por la mañana, y otro por la tarde.

Las condiciones de la vía pública por la cual se desplazan (Figura 1), merecen distintos calificativos para los estudiantes, encabezando la lista los adjetivos *bueno* y *regular* con el 46 % y 42 % de las opiniones respectivamente. Lejos de ellos se ubica la denominación *muy bueno* con un 6 %, y cierran los calificativos *malo* y *muy malo* con alrededor del 3 %.

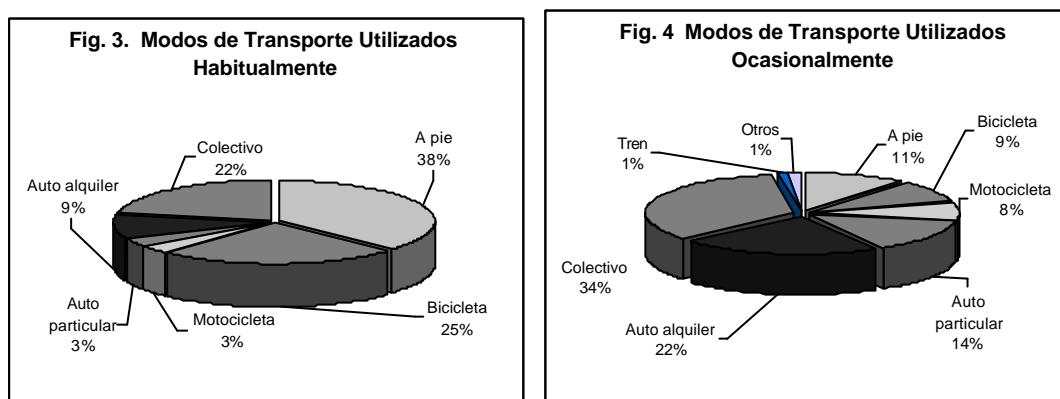


Considerando la distancia Residencia-Universidad se advierte que, la opción *entre los 500 y 2000 metros* reúne a la mayor cantidad de los casos con el 33 %, seguida muy de cerca por los que viven a *más de 2000 metros* con el 29 %, y en último lugar quienes recorren una distancia inferior a los *500 metros*. Del primer valor mencionado y a partir de un análisis más profundo, se desprende un hecho para destacar: la alta proporción de estudiantes oriundos de otras localidades, fundamentalmente de su Área Metropolitana (Barranqueras, Fontana y Pto. Vilelas) o áreas cercanas (Las Palmas, Makallé, Colonia Benítez, etc.) y de la vecina ciudad de Corrientes.

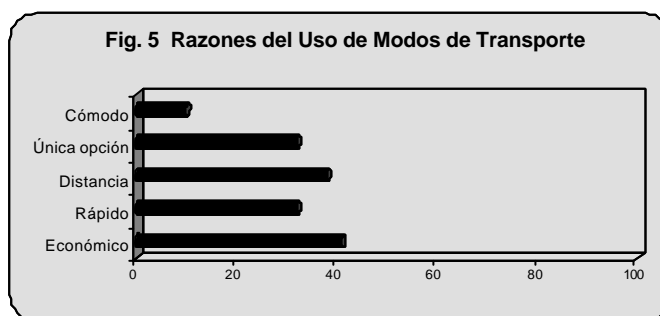


Concurrir a la Universidad, para los estudiantes implica necesariamente desplazarse. Esta actividad se cumple a través de distintos modos de transportes, diferenciándose para el presente trabajo, según su utilización las formas *habitual* y *ocasional*.

Respecto a la primera forma de uso –la **habitual**– en al Fig. 3, es notoria la supremacía de los traslados *a pie* con el 38 % de las opiniones, seguida por los desplazamientos en *bicicleta* y *colectivo* con el 25 % y 22 % respectivamente; en menores proporciones son empleados los *autos de alquiler* o *particulares*, *motocicletas* u *otros medios*. En cambio, indagando sobre el uso **ocasional** de los transportes (Fig. 4), se destacan claramente el uso del *colectivo* con el 34 % y los *autos de alquiler* con el 21 %, siguiéndoles en importancia los viajes en *auto particular* con el 14 % y *a pie* el 11 %, mientras que el empleo de *bicicletas* y *motocicletas* oscila entre el 7 y 9 %; finalmente con valores residuales de algo más del 1 %, se ubican el uso del *tren* y *otros* modos.



Ahora, ya indagando sobre las razones del uso de los modos de transporte (Fig. 5), y tomando como referencia a forma *habitual* por representar a los más frecuentes, las opciones propuestas marchan bastante parejas, aunque como es de esperar, las razones *económicas* van a la cabeza con casi el 27 % de las opiniones, seguida con poca diferencia por el factor *distancia* con el 24 %, en tanto que las opciones *rapidez* y *única opción* le siguen ambas con un 21 % de las intenciones; finalmente se ubica la elección *comodidad* con algo más del 7 %.



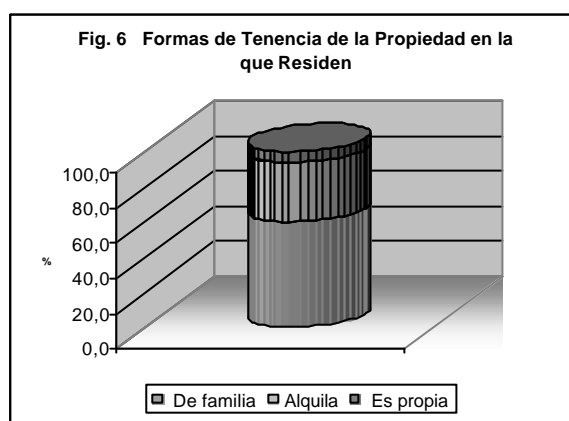
Con respecto a la comodidad en el uso de los transportes por parte de la población objeto de estudio, un 83 % contesta resultarle *cómodo*, frente a un 17 % que sostiene *no satisfacer su comodidad*. Estos guarismos coinciden con los que resultan de la consulta respecto la generación de inconvenientes al momento de su uso, ya que el 69 % que afirma no ocasionarle ningún dificultad, y solo un 31 % afirma lo contrario, tomando como ejemplo la su escasa frecuencia, su alto costo, el estado de los vehículos, etc.

Por otra parte, y en la consulta respecto a su seguridad, un 62 % dice no considerarlo seguro, y más aún, otro 38 % no considera seguro a ninguna modalidad. Indagando respecto al

comportamiento cuando circula en la vía pública hacia la Universidad, un 30 % de los encuestados afirma no respetar las normas de tránsito alegando diferentes motivos (prisa, inseguridad, descuido, etc.), en tanto que el 70 % afirmó observar las normativa vial en vigencia.

Con relación a la accesibilidad al transporte para sus desplazamientos hacia la Universidad, el 70 % de los estudiantes encuestados afirma tener una parada de colectivos en las proximidades -menos de 5 cuadras- de su residencia, seguida muy de lejos por las paradas de auto de alquiler con un 27 %, y con valores inferiores al 2 % se ubican paras de combi y tren.

Los gastos que se originan producto de los viajes cotidianos a la Universidad son cubiertos fundamentalmente por sus familias, sostienen un 78 % de los estudiantes consultados, mientras que solo un 18 % lo hace con un trabajo –en muchos casos de carácter informal-, y solo un poco más del 4 % lo solventan por medio de becas. De alguna manera, esta situación se corrobora al interrogarse respecto a la tenencia de la propiedad en la que residen (Figura 6), porque casi las 2/3 partes –cerca del 60 %- viven con sus familias, en tanto que el 34 % alquila, y tan solo un 6 % afirma ser propietaria de la vivienda en la residen.



Conclusiones

El flujo de estudiantes que se desplazan hacia y desde el Campus, se mantiene casi constante a lo largo del día y la semana, interrumpido solo al mediodía y durante el fin de semana, respectivamente. En estos desplazamientos, la mayor proporción de estudiantes debe recorrer distancias de entre 5 y 20 cuadras, aunque también cabe mencionar a los provenientes de más de 20 cuadras y de otras localidades. En estos trayectos, las condiciones de la vías por las que circulan son catalogadas mayoritariamente como buenas y regulares.

Para los desplazamientos habituales –más frecuentes-, el más importante modo de traslado es a pie, seguida por el uso de la bicicleta y el colectivo, en tanto que para el uso ocasional se destacan los desplazamientos en colectivos y autos de alquiler. Respecto a las razones en el uso de los mencionados modos de transporte, las causas de orden económico van primeras en las opiniones, seguida por el factor distancia.

La gran mayoría de los encuestados afirma resultarles cómodo su uso, y no ocasionarle mayores inconvenientes, tal vez, debido a que $\frac{2}{3}$ de los estudiantes encuestados afirma tener una parada de colectivos próximo a su casa. Casi en contraposición, solo una sensible mayoría considera seguro al modo de transporte que utiliza frecuentemente, en tanto que los gastos originados por los viajes cotidianos a la Universidad, son cubiertos principalmente por sus familiares.

También se ha percibido -a partir de los instrumentos aplicados, y de pláticas con los estudiantes- la existencia de falencias en la accesibilidad al Campus, producto de la escasa oferta

de servicios por parte del transporte público de pasajeros (TUP). Solo dos líneas de colectivos – una urbana y otra interurbana- incluyen en sus recorridos, paradas frente a la zona de acceso al Campus.

BIBLIOGRAFÍA

- ❑ **ANDER-EGG**, Ezequiel. (1982). *La explosión demográfica y el proceso urbano*. Col. Guidance N° 18. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires. 92 p.
- ❑ **ASTORGA GONZÁLEZ**, Ana Fe. (1995). “Los movimiento pendulares por motivos educativos. Primer paso hacia la emigración”. En: XIV Congreso Nacional de Geografía. Salamanca. Pp: 233-235.
- ❑ **BRUNET ESTARELLES**, Pere J., y **GÁLVEZ CAPELLÁ**, Francisco, J. (1995). “Estructura urbana y movilidad: análisis del tráfico inducido por el Campus de la Universitat de les Illes Balears”. En: XIV Congreso Nacional de Geografía. Salamanca. Pp: 322-325.
- ❑ **BRUTON**, Michael J. (1978). *Generación de viajes*. En: Introducción al Planeamiento del Transporte. Cap. 3. Albert (trad.). Biblioteca Planeamiento y Urbanismo. TROQUEL, Buenos Aires. Pp: 88-113.
- ❑ **BULLOCK**, Nicholas; **DICKENS**, Peter; y **STEADMAN**, Philip (1975). “La elaboración de modelos de actividades diarias”. En: La Estructura del Espacio Urbano. Colecc. Ciencia Urbanística. Edit. GUSTAVO GIL, Barcelona. Pp: 187-224.
- ❑ **CARDOZO**, Osvaldo Daniel. (2001). *El Movimiento Pendular de la Población en el Eje Urbano Resistencia-Corrientes: características principales de los desplazamientos*. Departamento de Geografía. Facultad de Humanidades -UNNE- Resistencia, Chaco. 50 p.
- ❑ **DÍAZ MUÑOZ**, María Ángeles. (1992) “Espacio y Tiempo en la Actividad Cotidiana”. En: Prácticas de Geografía de la Percepción y de la Actividad Cotidiana. OIKOS-TAU Ediciones, Barcelona. Pp: 15-44.
- ❑ **DILLON**, Beatriz. (1998). “Algunas consideraciones acerca del estudio de la movilidad territorial de la población”. En: Huellas. N° 3. Instituto de Geografía. Facultad de Ciencias Humanas. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA, Santa Rosa. Pp: 29-42.
- ❑ **GARCÍA BALLESTEROS**, Aurora. (2000). “La recuperación de la escala local en la Geografía de la Población”. En: Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía. N° 43. UNAM, México. Pp: 76-87.
- ❑ **GÓMEZ MENDOZA**, Josefina y Otros. (1986). “Los transportes a la Universidad Autónoma de Madrid”. (Cap. Quinto). En: Ghettos Universitarios. El Campus de la Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Geografía. Ediciones de la UAM, Madrid. Pp: 147-173.
- ❑ **MIRALLES GUASCH**, Carme y Otros. (2002). *Las condiciones de la movilidad en un nodo de la ciudad metropolitana: el caso de la Univertitat Autònoma de Barcelona*. En: www.unileon.es/dp/dge/res-mir.html
- ❑ **SEGUI PONS**, Joana y **PETRUS BEY**, Joana. M. (1991). *Geografía de Redes y Sistemas de Transporte*. Colecc. Espacios y Sociedades. Serie General N° 16. Puyol Antolín-Vinuesa Angulo (dir.). SÍNTEISIS, Madrid. 231 p.
- ❑ **THORSON**, Ole. (2001). *Movilidad Sostenible*. En: www.aquibaix.com

EL PLURAL NOMINAL EN LA LENGUA TOBA (FLIA. GUAYCURÚ, ARGENTINA)

María Belén Carpio, Marta Marioni y Rodrigo Montani
Universidad Nacional de Rosario

En esta ponencia, que surge de un trabajo que realizamos en el marco del seminario “Fonología y sintaxis en tres lenguas chaqueñas: toba, mocoví y maká”¹, presentamos las unidades que componen el plural del grupo de los nombres y las posibles combinaciones entre ellas. Algunas de estas últimas, aparentemente, hacen referencia a un ámbito aún no descrito que excede al número.

Hemos realizado el análisis a partir de un corpus propio compuesto por, aproximadamente, 100 nombres clase 1 (inalienables) y clase 2 (alienables), siguiendo la clasificación propuesta por Censabella (2001). El corpus² fue obtenido a partir de la elicitación de paradigmas y frases realizada con una informante de 42 años, perteneciente a la variedad regional rapiguemlec, de Juan J. Castelli (Chaco) y que, actualmente, reside en el BarrioToba de la calle Rouillon 4300, de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

El número, desde el funcionalismo francés, es considerado una "modalidad", es decir, un tipo de clase sintáctica compuesta de unidades gramaticales determinantes nunca determinables³. Autores como Buckwalter (1980), Klein (1981), Hachen (1998), y Censabella (2001) han estudiado el número en la lengua toba.

A partir del análisis de nuestro corpus, hemos detectado las formas relacionadas con la noción de número⁴ y las posibles combinaciones entre ellas.

Exponemos, a continuación, las unidades que se excluyen mutuamente y presentan las mismas compatibilidades es decir que, según el funcionalismo francés, constituyen una misma clase sintáctica, la del número.

	Singular	Plural varios	Plural muchos
Unidades	∅	-l -ʔ (-ʔt, -ʔ-) -ʒe -o -te -qa -ʔ-...-i	-pi

Por el momento, consideramos que la aparición de estas unidades está morfológicamente condicionada por la terminación de las bases nominales, tal como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

¹ Seminario de Estructura de una lengua no indoeuropea, dictado por la Lic. Marisa Censabella, en la escuela de Letras de la Fac. de Humanidades y Artes de la UNR durante el año 2001.

² Para la transcripción utilizamos la notación fonológica propuesta por Censabella (2001).

³ *Une modalité est un monème qui en détermine d'autres, mais n'est déterminé par aucun, donc, en bref, un déterminant non déterminable* (Martinet, 1985:40)

⁴ El monema -sat, puede ser considerado como un sufijo derivador que indica "grupo de vegetales": Itaño-sat zapallar, mapik-sat algarrobal (Censabella, 2001)

NOMBRES TERMINADOS EN VOCAL

l-aʔayte su ojo⁵

l-aʔayte-l sus (dos) ojos (p.e. un médico oculista que habla de los ojos)

l-aʔayte-ʔ sus (dos) ojos (propios)

l-aʔayte-pi sus muchos ojos

noʔonaka campo

noʔonaka-l (dos) campos

noʔonaka-ʒe varios campos

noʔonaka-pi muchos campos

NOMBRES TERMINADOS EN -ʔ / -aʔq

la-poʔ su poncho

la-poʔ-te sus varios (menos) ponchos

la-poʔ-ʒe sus varios (más) ponchos

la-poʔ-pi sus muchos ponchos

naʔaʔq día

naʔaʔka-te días (p.e. una semana)

NOMBRES TERMINADOS EN -aq

ñyaq sábalo

ñyaka-ʒe (dos o más) sábalos

ñyaq-pi muchos sábalos

NOMBRES TERMINADOS EN -oq / -ik

pyoq perro

pyok-o dos o tres perros

NOMBRES TERMINADOS EN -ek / -ayk / -ak

l-piʔinek su hueso

l-piʔin-qa sus dos varios huesos

n-piʔinek-pi muchos huesos de alguien (hombres o animales)

l-afek su rostro

n-afey-o varios rostros de alguien

⁵ Las traducciones y las explicaciones que la informante da para aclarar y especificar el significado son transcritas textualmente. Colocamos a estas últimas entre paréntesis.

l-afek-**pi** *sus muchos rostros*

NOMBRES TERMINADOS EN -m /-t /-l

ñ-asom *mi puerta*
 ñ-aso-ʔ-m-i *mis dos puertas*
 ñ-asom-**pi** *mis muchas puertas*

En el siguiente cuadro (1) – que debe ser leído de izquierda a derecha – expresamos las posibles combinaciones entre las unidades de número. Cuando se combinan unidades de columnas contiguas pueden formar sintemas⁶. Es decir, un monema liberable (raíz nominal) y un monema conjunto (unidad de plural) se comportan como un monema único al ser determinados por ciertos sufijos de número.

Terminación del nombre				
Vocal	-ʒe	-l		
	-pi			
	-ʔ (-ʔt, -ʔ-)	-pi		
	-l			
-ʔ -aʔq	-te	-l		
		-pi	-l	
	-ʒe	-l	-pi	
-aq		-pi	-l	
	-ʒe	-l	-pi	
	-pi	-l		
-oq -ik		-l		
	-o	-ʒe	-l	-pi
			-pi	-l
-ek -ayk -ak		-l		
		-ʒe		
	-qa	-l	- pi	
	-pi			
-m, -t, -l	-ʔ-...i	-l		
		-pi	-l	
	-pi	-l		

⁶ “On appellera *synthème un signe linguistique que la commutation révèle comme résultant de la combinaison de plusieurs signes minima, mais qui se comporte vis-à-vis des autres monèmes de la chaîne comme un monème unique*. Ceci implique 1° qu’il a toutes les compatibilités des monèmes d’une certaine classe, et 2° qu’aucune de ses parties constitutives n’entre dans des rapports particuliers avec un monème qui ne fait pas partie du *synthème*” (Martinet, 1985 :37)

La base nominal seguida de la marca de plural varios correspondiente a su terminación, al parecer, se comporta como un sintema al combinarse con la unidad **-I**, confiriéndole al nombre un matiz *distributivo-colectivo* o de otredad, es decir de mayor alienabilidad. El distributivo presenta a los miembros de un grupo como individualidades distintas, separadas en espacio, tipo o tiempo, mientras que el colectivo los presenta como una unidad cohesiva.⁷

En los siguientes ejemplos es posible apreciar dicha distribución en espacio, tipo o tiempo con las unidades que componen el plural varios:

ayim zeʔeze imaʔ Castelli woʔoy zeʔeze koypaʔa-ze #
yo, en mi hogar, en Castelli tengo varias leñas (ordenadas)

ayim zeʔeze imaʔ Castelli woʔoy zeʔeze koypaʔa-ze-I #
yo, en mi hogar, en Castelli, tengo varias leñas (desordenadas)"

woʔoy ñiʔiwa i-poʔ-te-I #
tengo estos (dos) mis (varios menos) ponchos (si soy la dueña de la casa donde los venden,
no los veo, estoy contando)

ʃaʔanaqte nawa n-poʔ-ze-I #
ciertamente (tengo) estos (dos) (varios más) ponchos (de venta al público, no los veo)

yotaʔat na naʔek-o #
distintas (son) estas comidas (poca variedad)

yotaʔat na naʔek-o-I #
distintas (son) estas comidas (amplia variedad, como en un restaurant)

ñaq woʔoy kawa an-aso-ʔ-m-i-I #
todavía tenes aquellas (dos) tus puertas(dos o más) (hablando con la dueña de una
fábrica de aberturas)

l-piʔin-qa-I sus huesos (p.e de un cadáver, un esqueleto o en una radiografía)
y-enon-qa-I dos cuchillos (especiales, lindos, grandes, p. e.:puñales)

En un grupo de nombres hemos detectado la posibilidad de una mayor combinación entre unidades de plural varios lo cual nos permite pensar que forman sintemas compuestos no sólo por uno – pyoʔ-o “dos perros” – sino por dos monemas conjuntos–pyoʔ-o-ze “varios perros”– observándose una acumulación de cantidad.

El sintema “base nominal + -o + -ze” seguido del monema **-I** expresa una noción de distributivo en el sentido expuesto anteriormente.

pyoʔ-o-ze-I varios perros (cachorros, hace tiempo)

La presencia conjunta de unidades de plural varios y plural muchos podría estar expresando una idea de “*distributivo-colectivo*”. A continuación, presentamos ejemplos en los que estas combinaciones aparecen agrupadas según matices semánticos:

⁷ “Both distributives and collectives presuppose multiplicity, in that they both specify ways of viewing members of a group. With distributives, the members are presented as distinct individuals, separated in space, type or time. With collectives, they are presented as elements of cohesive unit. Distributives and collectives are not perfect opposites, however” (Mithun, 1999:92)

En los nombres que aparecen frecuentemente de a dos, la combinación “base nominal + **-l + -pi**” puede significar “un grupo de muchos pares de elementos”.

i-taʔa-**l-pi** *mis muchos padres y madres*

n-aʔayte-**l-pi** *muchos ojos de alguien (se usa cuando hay mucha gente mirando lo mismo)*

En los nombres que no son frecuentemente duales, la combinación “base nominal + **plural varios + -pi**” puede indicar un grupo compuesto de elementos que aún no podemos determinar si están subagrupados o no.

ñ-yakaʔata-**l-pi** *muchos dedos (los estamos mirando, p. e. en el registro civil)*

n-tʃeyefakte-**l-pi** *sus muchos anillos (p. e. un joyero)*

ñi-soʔonakaki-**l-pi** *bancos, mesas, sillas (en una escuela, en un salón)*

n-tʃe-**l-pi** *sus varias piernas (pero por partes, p. e. en una boutique, las piernas de la vidriera y las de adentro)*

n-poʔ-**ʒe-pi** *ponchos diferentes de alguien (p.e. en la feria nacional del poncho)*

naʔaʔka-**te-pi** *varios día (p.e. un mes)*

n- maʔ *hogar de alguien*

n-maʔ-**ʒe-pi** *zona, barrio, un grupo de personas*

*Argentina, el país en general
la periferia (Puerto San Martín, San Lorenzo,
Baigorria), si el hablante está en Rosario*

A su vez, hemos encontrado ejemplos en los que, aparentemente, dicha combinación indicaría una idea de “distribución espacial o/y temporal de elementos”.

n-yaʔaka-**l-pi** *talones de alguien (en tiempo remoto, de cadáveres, de animales, no los veo)*

l-afey-**o-pi** *sus varios rostros (que no veo)*

El sistema “base nominal + **-o + -ʒe**” acepta además la determinación del monema **-pi**.

pyov-**o-ʒe-pi** *varios, muchos perros (p.e. en la perrera)*

laway-**o-ʒe-pi** *muchas cuevas*

La combinación “base nominal + **plural varios + -l**” nuevamente se comporta como un sistema al aceptar la determinación de **-pi**. Su frecuencia de aparición en nuestro corpus es escasa.

l-afeγ- o-l-pi	<i>sus varios rostros (que veo y son distintos)</i>
l-piʔin- qa-l-pi	<i>muchos huesos, varios esqueletos</i>
l-qaʔ- ʒe-l-pi	<i>sus muchos mentones (que veo)</i>
ñyaka- ʒe-l-pi	<i>varios, muchos pescados (p.e. en una pescadería)</i>

El sintema “base nominal + **o** + **-ʒe** + **-l**” puede ser determinado por la unidad **-pi**.

pyok-**o-ʒe-l-pi** *unos cuantos perros (cachorros)*

La unidad **-l** después del sintema “base nominal + plural muchos” puede estar expresando una idea de *distributivo-colectivo* o de *otredad*, en el sentido que le hemos dado antes. Dicha unidad puede aparecer antes o después de **-pi**, y en esas posiciones se excluye mutuamente.

woʔo na npoʔ-**pi-l** #
hay ponchos (en el lugar donde se venden los ponchos)

añaʔaña layi woʔo na lmenek l-asom-**pi-l** #
esta fábrica tiene en oferta (varias,muchas) puertas

ramazepi qalota na l-amelke-**pi-l** #
ellos(tienen) muchas mejillas (p.e. en una fábrica de muñecos ,en un hospital donde

hay heridos)

i-we-**pi-l** *mis varios, muchos dientes (no propios, p. e. si soy odontólogo y tengo varios dientes que extraje)*

La combinación “base nominal + **-ʒe** + **-pi**” seguida de la unidad **-l**, aparece en muy pocas ocasiones, y puede indicar una noción de “distributivo-colectivo”.

l-qaʔ-**ʒe-pi-l** *sus muchos mentones (de muñeco, que no veo, en una fábrica)*

El sintema “base nominal + **-o** + **-ʒe** + **-pi**” recibe, a su vez, la determinación del monema **-l** indicando una idea de distribución.

l-mik *su nariz*
n-miy-**o-ʒe-pi-l** *muchas narices de alguien (que no veo, p.e. en una caja, de distintos tipos: de oso, payaso, elefante)*

COMENTARIOS FINALES

Hasta el momento, podemos observar que las unidades que componen la clase del número en los nombres se excluyen mutuamente cuando se encuentran a continuación de la base nominal. La combinación “base nominal + plural varios”, aparentemente, forma un sintema que acepta la determinación de otras unidades de la misma clase (**-l** / **-ʒe** / **-pi**), siguiendo los mismos criterios morfológicos que rigen para los nombres terminados en vocal.

Como sustento de nuestra hipótesis de este procedimiento derivacional podemos citar el siguiente ejemplo extraído de Buckwalter (1980):

ʎay	<i>su ojo</i>
ʎayte	<i>su ojo</i>
ʎayʔte	<i>sus ojos</i>

De estos ejemplos, nuestra informante sólo utiliza los dos últimos lo cual nos lleva a preguntarnos si no podría tratarse de una lexicalización de la forma de plural varios (-te) que se vuelve gramatical al infijarle una oclusiva glotal.

A su vez, creemos que al mismo procedimiento lo hemos observado, en un nivel incipiente, en el caso de ʎ-anok *su mandíbula*, lexema para el cual la informante nos dio, en un principio, las siguientes formas: ʎanoqo *su mandíbula* y ʎanoqo-ʎ *sus dos (o más de dos) mandíbulas* y posteriormente, también aceptó la forma ʎ-anok *su mandíbula*.

El sintema “base nominal + plural varios” seguido de algunos de los tres monemas antes mencionados expresa una idea de “distributivo-colectivo” y/u “otredad”, a excepción de la combinación “base nominal + -o + -ze” en la cual sólo hemos detectado una sumatoria de cantidades. A su vez, esta última combinación puede ser determinada por -ʎ adquiriendo el mismo significado que “[base nominal + plural varios] + -ʎ”.

Detectamos que el sintema compuesto por “base nominal + plural varios (-ze / -o / -qa) + -ʎ / -ze” al aceptar la determinación de -pi posee un significado que aún no podemos precisar pero siguiendo un criterio semasiológico pensamos que puede expresar “[base nominal + varios + distribuidos] + muchos”.

La unidad -ʎ luego de los sistemas “base nominal + -pi”, “base nominal + plural varios (-te/ -ze/ -o/ -ʔ-...i) + -pi” y “base nominal + -o + -ze + -pi” transmite una noción de “distributivo-colectivo”.

En posición final de sintema, la unidad -ʎ conserva el contenido semántico de mayor alienabilidad que presenta en el caso de los nombres terminados en vocal que aceptan además de esta unidad a la oclusiva glotal.

Con esta ponencia no creemos haber agotado, en absoluto, el análisis del número como clase sintáctica. Es necesario continuar la investigación con informantes de distintas edades y pertenecientes a diversas variedades regionales para, así, apreciar la sincronía dinámica en este sector del sistema. Las combinaciones entre unidades permiten pensar en la existencia de un ámbito que por el momento denominamos “distributivo-colectivo”. La gran dificultad que tenemos para precisar los significados de estas combinaciones reside, en parte, en que el castellano no posee una distinción de ese tipo y queda encubierta por la noción de pluralidad⁸.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ❑ BUCKWALTER, Alberto . (1980) *Vocabulario Toba-Seguido de algunos apuntes sobre la gramática del idioma toba*, Roque Saénz Peña Chaco (Argentina), edición del autor
- ❑ CENSABELLA, Marisa (2001) Fichas de Seminario de Estructura de una lengua no indoeuropea, Escuela de Letras, Fac. de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- ❑ HACHEN, Rodolfo (1998) Acerca de la elaboración de léxicos bilingües, en *Revista de la Escuela de Antropología*, 4: 167-196, Universidad Nacional de Rosario.

⁸ “Skilled Mohawk speakers often provide distributive forms ending in =shòn:’a as translations of English plural nouns, particularly when a contrast is set up in elicitation sessions, because they are straining to satisfy a request for a distinction that has no exact Mohawk equivalent” (Mithun, 2001: 42)

- HOUDEBINE, Anne-Marie (1985) Pour une linguistique synchronique dynamique, *La linguistique*, 21: 7-36, Paris, PUF.
- KLEIN, Harriet E. Manelis (1981) *Una Gramática de la lengua toba: morfología verbal y nominal*, Dir. General de extensión Universitaria, Montevideo.
- MARTINET, André (1985) *Syntaxe Générale*, Paris, Armand Colin.
- MITHUN, Marianne (1999) Number, *The Languages of Native North America*, Cambridge University Press, p.78-95.
- (2001) Who shapes the record: the speaker and the linguist, *Linguistic fieldwork*, Paul Newman and Martha Ratliff (eds.), Cambridge University Press p. 34-54.

EL SISTEMA ASPECTUAL DE LA LENGUA TOBA

Marisa Censabella
IIGHI - Conicet

Siguiendo el clásico trabajo de Comrie (1991[1981]:3), llamamos aspecto verbal a la expresión gramatical del desarrollo temporal interno de una situación. Este ‘desarrollo temporal interno’ no debe confundirse con la noción de tiempo gramaticalizado, expresado habitualmente mediante la oposición pasado/presente/futuro, clase sintáctica que no existe en la lengua toba.

El sistema aspectual de la lengua toba se organiza sobre la base de la distinción *perfectivo/imperfectivo*¹. Entendemos por *perfectivo* el aspecto que ve la situación como un todo, sin distinción de las fases separadas que la constituyen, mientras que el *imperfectivo* presta especial atención a la estructura interna de la situación. El imperfectivo, por su parte, presenta en esta lengua dos unidades: una *progresiva* y otra *continua*:

Perfectivo	Imperfectivo	
∅	Progresivo	Continuo
	-tak	-ta

La oposición perfectivo/imperfectivo se verifica en todos los sintagmas verbales. Lo que no es frecuente es que un mismo lexema verbal pueda recibir la determinación de las tres unidades aspectuales debido, fundamentalmente, a restricciones de tipo semántico y posiblemente, a procesos de gramaticalización en curso (ver más adelante). De todas formas, hemos encontrado los siguientes pares mínimos:

r-ekosa	r-ekosa-ta	r-ekosa-tak
3IA+abrir la boca	3IA+abrir la boca+cont	3IA+abrir la boca+prog
<i>abre la boca</i>	<i>está boquiabierto</i>	<i>está hablando.</i> BUCK

ʔa-ñi-maze n-pakat na l-awe #
fe+dse+P3 3m+trenzar dac 3pos+cabello
Ella trenza este su cabello. RP-dic

na l-awe n-pakat-ta #
dac 3pos+cabello 3m+trenzar+cont
Este su cabello está trenzado. RP-dic

ʔa-ni-maze i-pakat-tak so-m l-yale-∅ l-awe#
fe+dse+P3 3TA+trenzar+prog dal+FU 3pos+hijo+fe 3pos+cabello
Ella está trenzando aquel su (el) cabello de su hija. RP-dic

¹ Comrie (1991[1976]:16): "... perfectivity indicates the view of a situation as a single whole, without distinction of the various separate phases that make up that situation; while the imperfective pays essential attention to the internal structure of the situation."

El perfectivo es la unidad aspectual no-marcada. Su significante es cero -no lo indicamos en la segmentación- y su valor es la acción vista como un todo, sin considerar su desarrollo temporal interno. El perfectivo es el valor más utilizado en el discurso², fundamentalmente en referencia a eventos -es decir a situaciones dinámicas vistas perfectivamente:

naʃe ʔam ʔi-wal ʔañ-yom neʔetakat ...#
 c.expl P2 1pos+nieto 2m+beber agua
Entonces vos mi nieto bebes agua... PR#15

En ocasiones, el uso del aspecto perfectivo presenta un matiz incoativo³:

ʔam qolaq ya-kaya sa-ʔatta-ka-wek sa-ʔatta-ka-wek #
 P2 4/ir 1pos+hermano 4...+huir+...4+ext 4...+huir+...4+ext
¡Vos!, vamos mi hermano, ¡huyamos, huyamos! PR#33

y en otras ocasiones resultativo⁴:

naʃe so-m nokot-ol-qa Ø-lre-ʔ Ø-lre-ʔ #
 c.expl dal+FU muchacho+dim+pldl 3IAM+buscar leña+pl 3IAM+buscar leña+pl
Entonces aquellos dos niños buscan leña, buscan leña. PR#16

El aspecto imperfectivo, por su parte, se utiliza cuando el hablante desea hacer referencia al desarrollo de la estructura temporal interna de la acción. Es el valor aspectual más utilizado en relato⁵ (aunque, sin duda, ambos valores están presentes en el relato -ver más adelante). El aspecto imperfectivo presenta dos valores:

EL CONTINUO⁶: se utiliza para hacer referencia a estados y a procesos⁷ que continúan sobre el eje temporal hasta que los interrumpa otro proceso o evento. El valor continuo no excluye el matiz progresivo, lo que pareciera sugerir la lengua es que cuando se lo utiliza es imposible analizar el desarrollo temporal de la acción en unidades de movimiento que se repiten una tras otra, como sí puede hacerse con el valor progresivo. Este valor se puede interpretar como una combinación de *continuidad* y *estatividad*. Su significante es -ta:

an-soʔo-ta-ñi
 2m+sentarse+cont+ab
estás sentado

an-soʔo-ñi
 2m+sentarse+ab
sentate

r-qaq-ta
 3IA+seco+cont
está seco

i-qaq-aya-ka
 3TA+seco+morf+instr
(él) seca

Los procesos en los que se documenta esta unidad son, por ejemplo:

²Benveniste (1966[1959]:241-241).

³Comrie (1991:19).

⁴Comrie (1991:21).

⁵ Benveniste (1966[1959]:138-139).

⁶Comrie llama este matiz aspectual «no-progresivo»; nosotros preferimos utilizar el término «continuo» porque tememos que al llamarlo *no-progresivo* se sugiera la idea de un aspecto puntual.

⁷Según Comrie (1991:51) el término *proceso* se refiere a una situación dinámica vista imperfectivamente mientras que el término *evento* hace también referencia a una situación dinámica pero vista perfectivamente.

sa-pe-ta-ñi
 1+caminar+cont+ab
estoy caminando, voy yendo

sa-pe-wo
 1+caminar+int
camino hacia adentro, voy adentro

r-aʃot-ta-ʔam ra n-kiʔik #
 3IA+gemir+cont+BEN dac 3ipos+dolor
Está gimiendo a causa del dolor.

r-aʃot
 3IA+gemir
gime

EL PROGRESIVO: se utiliza para hacer referencia al desarrollo temporal interno de los procesos pero se diferencia del continuo ya que es necesario, de parte del agente, una inversión constante de energía para que el proceso pueda desarrollarse. Obsérvese que al utilizar este valor, podríamos perfectamente segmentar los procesos en unidades idénticas que se repiten por la acción voluntaria del agente, una tras otra. El progresivo aporta un matiz *participativo*, destacando la relación del sujeto con el proceso, y también aporta un matiz *implicativo* ya que el hablante se implica en la afirmación de esta relación presentándola con un relieve particular⁸. Este valor se puede interpretar como una combinación de *continuidad* y *no-estatividad*. Su significante es -tak:

si-yoo-tak
 1+lavar+prog
estoy lavando

si-yo
 1+lavar
lavo

ñ-yom-tak
 1m+beber+prog
estoy bebiendo

ñ-yom
 1m+beber
bebo

En todas las lenguas, la clase del aspecto juega un rol crucial en el encadenamiento de los acontecimientos relatados. Siguiendo a Cohen (1989:95), utilizamos el término **concomitancia** para hacer referencia a la relación temporal entre dos acciones. Ejemplo: *Estaba leyendo un libro cuando entró*. Según este autor, la noción de concomitancia no debe ser considerada como propiamente aspectual, sin embargo juega un rol importantísimo en el funcionamiento de los sistemas aspectuales, dado que recibe una expresión regular en los verbos. A partir de la observación de cinco relatos de nuestro corpus (duración aproximada 3 horas) podemos proponer como tentativas las siguientes reglas de concomitancia:

acción de fondo (background)	acción en 1er plano (foreground)
-tak	∅
-ta	∅
-ta	-tak

Del cuadro deducimos que la unidad aspectual perfecta (∅) no se utiliza para determinar acciones anteriores, esta tarea está reservada al imperfectivo y, entre las unidades del imperfectivo, es siempre el continuo el que determina la acción de fondo. Ejemplos:

⁸Cohen (1989:130).

ACCIÓN DE FONDO -tak, ACCIÓN EN 1ER PLANO -Æ:

so-m qara-piʔ-pi maʃe an'tigwo naʃe y-akaq-tak
dal+FU 4pos+abuelo+plm advT1 antiguo c.expl 3TA+relatar+prog
Aquellos nuestros abuelos ya antiguos, entonces, están relatando

aka nsogoy-Ø sa-sa-wan-akan-ayiʔ #
dnp nsogoi+fe neg+1+ver+agt+AD
(sobre) esta Nsogoi (que) yo no he visto, que no conozco. CC#9'

ACCIÓN DE FONDO -ta, ACCIÓN EN PRIMER PLANO -Æ:

naʃe y-alek-ta-wo na qom qoloqoʃe
c.expl 3TA+estar junto+cont+int dac toba advT1
Entonces están juntos estos Tobas, en aquel tiempo

hanak so yaʎeʔ-pi hanak so yaʎeʔ-pi #
3m/venir dal hombre+plm 3m/venir dal hombre+plm
se vienen aquellos hombres, se vienen aquellos hombres. DL#9

ACCIÓN DE FONDO -ta ACCIÓN EN 1ER PLANO -tak:

naʃe anak so-m direk'tor #
c.expl 3m/venir dal+FU director
Entonces se viene aquel director.

ʔayim n-wir-ewʔa ka ayim so-ʔottʃe-ta
P1 3m+llegar+int/AL sub P1 1+dormir+cont
Se llega hasta mí que estoy durmiendo

naʃe ʔayim n-qat-tʃiy-iñi #
c.expl P1 3m+sacar+prog+ab
entonces me está sacando (me está atrapando). AP#30-31

A veces, el relato exige que acciones imperfectivas progresivas aparezcan como acciones de fondo. En estos casos, la concomitancia se expresará por medio de la determinación del aspecto continuo más el modo de acción *reiterativo* ? ? ?. Obsérvese en los siguientes enunciados, las formas aspectuales que determinan al lexical *caminar*:

VISTO COMO UNA ACCIÓN EN 1ER PLANO:

Ø-kewo-tak ʔana ʔalwa #
3/caminar+prog dac tierra
Está caminando (por) esta tierra. RP-dic

CON EL MISMO LEXICAL VERBAL PERO INTERPRETADO COMO UNA ACCIÓN DE FONDO:

waʔ seʔeso-wa nokot-ol-qa qoʔolaka Ø-kewo-ta-piyiʔ salo

u.asin pdal+**comp** *muchacho*+**dim**+pldl advT1 3IAM+camina+cont+rei/AD *ambos?*
¡Bueno! Aquellos dos niños, hace mucho tiempo, caminaban ambos.

naʃe Ø-ʃiʋok-tak-ra-keɾa iraʔ ker-om ...
 c.expl 3IAM+venir+prog+pl+adv pres.dem advT1+**augm**₁
Y están viniendo de allá, esto es muy muy lejos...

Ø-ʃiʋok-t...-r-...ayeʔ so-wa-taʔe noʋot-ol-qa #
 3IAM+venir+prog...+pl+...prog/ALEJ dal+**comp**+**dim**₁ *muchacho*+**dim**+pldl
están viniendo de lejos aquellos dos niños. PR#1-2

La clase de los modos de acción, a diferencia de la clase aspectual, es sólo compatible con ciertos lexicales verbales. Los valores detectados son -pek ‘reiterativo’; -ayke ‘desiderativo’ y -eʔ ‘incoativo’ y por el momento sólo los hemos observado asociados al valor aspectual perfectivo y al imperfectivo continuo, nunca al valor imperfectivo progresivo -tak. Los modos de acción no poseen una aplicación automática sobre todos los lexemas verbales, capacidad que sí poseen los valores perfectivo e imperfectivo de la clase del aspecto⁹. Ejemplos:

REITERATIVO: se utiliza para determinar acciones frecuentes, repetidas o habituales. Su significante es -pek.

... qoʔoʋaka i-ʔora-peyeʔ neʔena qom #
 advT1 3TA+echar, arrear+rei/ALEJ pdac *toba*
... en hace mucho tiempo echan siempre (a) estos Tobas. DL#25

r-kiʔi-ya-pek	r-keʔe
3IA+comer+morf?+rei	3IA+comer
<i>come siempre</i>	<i>come</i>

DESIDERATIVO: se utiliza para expresar el deseo de realizar la acción, su significante es -ayke.

n-mit-ta-yke	n-mit
3m+observar+cont+des	3m+observar
<i>está buscando</i>	<i>observa</i>
r-kiy-iyayke	r-kiki
3IA+llamar+morf?+des	3IA+llamar
<i>desea llamar</i>	<i>llama</i>

INCOATIVO: indica el comienzo de una acción y por extensión se utiliza en enunciados imperativos. Su significante es -eʔ/-iʔ.

qaw-ʔen-aka-a-ñi-ta-eʔ
 4...+callarse?+agt+...4+cont+inc
¡cállense!, ¡estén callados!

⁹ Cohen (1989:40): “... la limitation et la fixation, différencient nettement, sur le plan du fonctionnement morphologique, le mode d’action de l’aspect. Celui-ci en effet a un champ d’application illimité, portant en principe sur la totalité des verbes du lexique... L’aspect peut être caractérisé, par opposition aux modes d’action, comme général, automatique et transcendant.”

... y-asar-aeʔ zeʔeze seʔeso λ-aq ʔipaq #
 3TA+tirar, arrojar+inc pdacos pdal 3pos+carga arbre
 ... arroja esto, aquella su carga de palos. PR#19

Todavía deben ser estudiadas a fondo las compatibilidades semánticas (entre los modos de acción y los lexemas verbales) y las coexistencias sintácticas (con otros determinantes verbales) para comprender el funcionamiento del sistema aspectual en su totalidad. El hecho de que los modos de acción se asocien al valor aspectual más ‘débil’ estructuralmente, nos indica que todo el sistema está bajo presiones en curso, de índole interna (economía interna del sistema) y externa (desgaste *-attrition-* típico de lenguas en proceso de sustitución e interferencias con subsistemas sintácticos del castellano).

Hemos podido comprobar que el valor continuo del aspecto imperfectivo se encuentra en un proceso de gramaticalización. En este caso específico entendemos por gramaticalización al proceso que hace que una unidad, habitualmente con función “inflexional” se comporte cada vez más como una unidad “derivacional” (Heine 1991: 1-26). En los ejemplos a continuación, ? ? posee una función claramente aspectual, ya que su significante se ubica a la derecha del segundo segmento del monema discontinuo del personal 4¹⁰ (que resaltamos en negrita):

s-iʔimak-ta
 1+estar tranquilo+cont
 estoy tranquilo

s-iʔimak-**soq**-ta
 4...+estar tranquilo+...4+cont
 estamos tranquilos

ñ-asapat-ta
 1m+desear+cont
 estoy deseando

ñ-asapat-**aq**-ta
 4m...+desear+...4+cont
 estamos deseando

Por el contrario, en los contra-ejemplos que siguen, el monema -ta no funciona como determinante verbal aspectual sino como un afijo derivacional. En estos casos, el valor aspectual se encuentra a la izquierda del segundo segmento del monema personal 4 o 5; es decir se ha producido un desplazamiento del lugar de aparición del monema, dando a entender que el aspecto continuo ya forma parte del sector ‘lexical’ del sintagma verbal, al lado del lexical propiamente dicho:

r-alemata-tak
 3IA+enojarse+prog
 se está enojando

s-alemata-**q**-tak
 4...+enojarse+...4+prog
 estamos enojándonos

r-asoknata-tak
 3IA+toser+prog
 está tosiendo y tosiendo

qaw-asoknata-**y**-tak
 5...+toser+...5+prog
 (ustedes) están tosiendo y tosiendo

No son gramaticales los sintagmas **ralema*, **rasokna* por lo que deducimos que el aspecto continuo ya forma parte del lexical verbal. En los ejemplos que presentamos a continuación podemos observar que el lexical forma parte de un derivado verbal junto al afijo agentivo. En estos casos, en la segunda línea de traducción ponemos la unidad **cont**¹¹ en negrita, ya que interpretamos que ha formado una nueva base lexical:

¹⁰ o primera persona del plural.

¹¹ En la segunda línea de traducción utilizamos la negrita para los afijos derivativos.

r-fin-ata-kan na nʔaraʔanaq

31A+[*envenenar+cont*]+**agt** dac *serpiente*

31A+*estar envenenado+agt*

Hace estar envenenado esta serpiente,

i-fit ra i-fin na Jiyaʔawa #

3TA+poder sub 3TA+*envenenar* dac *persona*

puede envenenar (a) estas personas. BUCKWALTER

En el sintagma subrayado podemos observar cómo el monema aspectual -ta, ya ubicado dentro del área lexical del sintagma, tiene como función transformar un proceso en un estado.

La clase del aspecto en toba presenta variadas transformaciones morfológicas (cambios del significante) según su combinatoria con otras clases sintácticas determinantes del sintagma verbal; por razones de espacio, no nos detendremos en dichas reglas. Creemos que estos cambios de significante, producto de la combinatoria de fonemas y/o de morfemas, ha dificultado la identificación de los valores aspectuales en trabajos anteriores¹². Al respecto, quisiéramos hacer unos breves comentarios.

En la lengua toba, muchos lexemas verbales terminan en -n. En muchos casos, ese fonema forma parte de la base lexical, en otros detectamos que, en un plano de análisis superior, este fonema es el significante de un morfema verbalizador:

i-waq 1pos+ <i>mano</i> <i>mi mano</i>	i-waʔ-an 3TA+[<i>mano+verb</i>] 3TA+ <i>golpear</i> <i>golpea</i>
na-piji 3ipos+ <i>filtro</i> <i>filtro</i>	na-piji-n 3m+ <i>filtro+verb</i> <i>(él) filtra</i>
l-ʒak 3pos+ <i>hermosura</i> <i>su hermosa</i>	i-ʒak-en 3TA+ <i>hermosura+verb</i> <i>(él) hermosea, limpia</i>
n-anoko 3ipos+ <i>cebo, señuelo</i> <i>cebo, señuelo</i>	n-anoko-n 3m+ <i>cebo+verb</i> <i>(él) caza con cebo</i>
l-tawa 3pos+ <i>ayudante</i> <i>su ayudante</i>	i-tawa-n 3+ <i>ayudante+verb</i> <i>(él) ayuda</i>

¹² Klein (1981) y Messineo (2000) identifican un valor aspectual “puntual” y cuyo significante sería -n.
 so'onagan “voy a cantar” siyogon “voy a lavar”
 so+'on+aga-n si+yogo+n (Klein 1981:90)
 imeten “lo ve de repente” nanoGon “lo caza con cebo”
 i-met-en n-anoGo-n
 3A+ ver +pun 3M -cebar-pun (Messineo 2000:97)

l-yok 3pos+cocido, mezcla su cocido, su mezcla	i-yok-en 3TA+mezclar+verb (él) mezcla
--	---

Si el segmento -n fuera el morfema aspectual, es de suponer que desaparecería en otros derivados deverbativos nominales, hecho que no ocurre:

l-wak-an-a 3pos+[mano+verb]+clas5 3pos+golpear+clas5 su tambor	l-wak-an-ek 3pos+golpear+clas4 su golpe ¹³	3pos+[mano+verb]+clas4
l-taw-n-ek 3pos+[ayudante+verb]+clas4 3pos+ayudar+clas4 su ayudado, al que él ayuda		

Lo mismo sucede con los derivados nominales y verbales:

l-tawa-n-akan-akak 3pos+[ayudante+verb]+agt+n2 3pos+ayudar+agt+n2 su ayuda	i-tawa-n-akan-akan 3iTA+[ayudante+verb]+agt+agt 3iTA+ayudar+agt+agt (él) hace ayudar
---	---

Este último sintagma verbal nos servirá de ejemplo para demostrar que el morfema -n no es un valor aspectual, ya que dicho sintagma admite la determinación del valor aspectual progresivo:

i-tawa-n-akan-akaa-tak
 3iTA+[ayudante+verb]+agt+agt+prog
 3iTA+ayudar+agt+agt+prog
 (él) está haciendo ayudar

En este caso, el fonema -n del morfema -akan cae y se alarga la vocal debido a un proceso de transformación muy habitual en todas las lenguas: los cambios de significante que se observan en la frontera entre morfemas, denominados usualmente cambios morfofonológicos, que no solamente se dan en bases verbales terminadas en -n. En el ejemplo que sigue vemos que el alargamiento de la vocal indica el límite del morfema o derivado verbal (ver círculos). Dicho alargamiento podría interpretarse de la siguiente forma: todo lo que se ubica a la derecha de la vocal reduplicada es un determinante verbal aspectual:

si-yo 1+lavar lavo	si-yoo-tak 1+lavar+prog estoy lavando	si-yo-ɛon 1+lavar+agt lavo [INTR]	si-yo-koon-tak 1+lavar+agt+prog estoy lavando [INTR]
--------------------------	---	---	--

Un último ejemplo:

i-le? 1pos+fósforo ¹⁴	ler-en 1/fos.+verb	ler-en-akan 1/fos.+verb+agt	ler-ee-tak 1/fos.+verb+prog	ler-ena-aa-tak 1/fos.+verb+agt+prog
-------------------------------------	-----------------------	--------------------------------	--------------------------------	--

¹³ Según Buckwalter es “su contusión que da a otro”.

mi fósforo *busco leña* *busco leña* [INTR] *estoy buscando l.* *estoy buscando l.* [INTR]

Esperamos haber demostrado la pertinencia de nuestro análisis en lo que respecta al sistema aspectual. Todavía resta mucho por profundizar, ya que el corpus con el que trabajamos, desde el punto de vista de las lenguas más estudiadas como el castellano, inglés, francés, ruso, etc., es ínfimo. La bibliografía consultada acuerda en que los sistemas aspectuales en las lenguas del mundo pueden interpretarse como un continuum, que va desde un puñado de morfemas gramaticales hacia una multiplicidad de unidades lexicales, pasando por formas derivadas y construcciones perifrásticas. Estos autores también coinciden en que el estudio del aspecto debe poder distinguirse de los matices semánticos que los ítemes léxicos aportan a cada enunciado en particular. En esta etapa del análisis lo importante es ser consecuente con la elección teórico-metodológica -en nuestro caso es el de la pertinencia comunicativa- y que el mismo sea lo suficientemente amplio y explicativo como para incluir las formas observadas, tanto en los sintagmas verbales simples como en los compuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- BENVENISTE, Emile (1966 [1959]) Les relations de temps dans le verbe français, en *Problèmes de linguistique générale*, Tomo 1, Paris, Gallimard, p. 237-250.
- BUCKWALTER, Alberto (1980) *Vocabulario toba - Seguido de algunos Apuntes sobre la gramática del idioma toba*, Roque Saénz Peña, Chaco (Argentina), edición del autor, 593 p.
- CENSABELLA, Marisa (1997) Dynamique phonologique de la langue toba, en *La Linguistique*, Paris, P.U.F., Vol. 33/1, p. 95-109.
- _____ (2000) Derivación verbal en lengua toba (flia. Guaycurú): agentivo, instrumental, causativo y factitivo, en *Actas 3ras Jornadas de Etnolingüística*, Escuela de Antropología, Fac. de Hum. y Artes, UNR, p. 71-83.
- _____ (2002) Descripción funcional de un corpus en lengua toba (familia Guaycurú, Argentina). Sistema fonológico, clases sintácticas y derivación. Aspectos de sincronía dinámica, ms. presentado para la obtención del doctorado en Letras Modernas de la Universidad Nacional de Córdoba, 324p. y anexos.
- COHEN, David (1989) *L'aspect verbal*, Paris, P.U.F., 272 p.
- COMRIE, Bernard (1991 [1981]) *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press, (reprinted with corrections 1981, first publication 1976), 142 p.
- DEBATY-LUCA, Thierry (1985) Pour une analyse fonctionnelle des systèmes d'affixes, *La Linguistique*, Vol. 21, 1985, p. 221-237.
- _____ (1986) *Théorie fonctionnelle de la suffixation*, Liège, Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, Fascicule CCXLVI, 345 p.
- _____ (1988) Syntagme et syntème: une distinction irréductible, *La Linguistique*, 24, 1.
- HEINE, Brend, Ulrike CLAUDI y Frederike HÜNNEMEYER (1991) *Gramaticalization. A Conceptual Framework*, Chicago and London, University of Chicago Press, 318 p.
- HOUEBINE, Anne-Marie (1985) Pour une linguistique synchronique dynamique, *La Linguistique*, 21, Paris, PUF, p. 7-36.
- KLEIN, Harriet E. Manelis (1981) *Una gramática de la lengua Toba: Morfología Verbal y Nominal*, Montevideo, Departamento de Lingüística, Universidad de la República, 185 p.
- MARTINET, André (1985) *Syntaxe Générale*, Paris, Armand Colin, 266 p.

¹⁴ El lexema significa 'objeto para hacer fuego'.

- MESSINEO, Cristina (2000) *Estudio del toba hablado en la provincia del Chaco (Argentina). Aspectos gramaticales y discursivos*, tesis de doctorado presentada y aprobada en la Fac. de Filosofía y Letras de la UBA, ms. 346 p.

Abreviaturas¹

1ra persona

1m	1ra persona voz media
1pos	posesivo 1ra persona
2m	2da persona voz media
3IA	3ra persona intransitivo agentivo o pacientivo
3IAM	3ra persona intransitiva agentiva de movimiento Ø-
3m	3ra persona voz media
3pos	poseseivo 3ra persona
3TA	3ra persona transitivo agentivo <i>i-</i>
4	4ta persona
4m	4ta persona voz media
5	5ta persona
5m	5ta persona voz media
ab	direccional «hacia abajo» <i>-ñi</i>
AD	locativo-orientativo «dentro» <i>-yi</i>
adv	adverbio
agt	afijo «agentivo» <i>-akan</i>
AL	funcional «alativo» <i>-ʔa</i>
ALEJ	locativo-orientativo «alejamiento» <i>-yeʔ</i>
aum₁	sufijo «aumentativo» <i>-om</i>
BEN	funcional «benefactivo» <i>-em</i>
clas₄	sufijo «objeto resultado de la acción» <i>-ek</i>
clas₅	sufijo «objeto resultado de la acción» <i>-na</i>
comp	sufijo «compañero» <i>-wa</i>
cont	aspecto «imperfectivo continuo» <i>-ta</i>
c.expl	coordinante expletivo <i>naʔe</i>
dac	determinante demostrativo «acercamiento» <i>na</i>
dal	determinante demostrativo «alejamiento» <i>so</i>
des	modo de acción «desiderativo» <i>-ike</i>
dim	sufijo «diminutivo» <i>-ol</i>
dim₁	sufijo «diminutivo» <i>-taʔeʔ</i>
dnp	determinante demostrativo «no presente» <i>ka</i>
dpa	determinante demostrativo «parado» <i>ra</i>
dse	determinante demostrativo «sentado» <i>-ñi</i>
ext	direccional «hacia el exterior» <i>-wek</i>
fe	femenino <i>-Ø, -a</i>
inc	modo de acción «incoativo» <i>-eʔ</i>
int	direccional «hacia el interior» <i>-wo</i>
med	mediativo <i>-oʔ</i>
morf	cambio morfológico
n₂	sufijo nomlzdor. deverb. «nombre de acción voluntaria» <i>-bak</i>
neg	negativo <i>sa-</i>
P1	pronombre personal 1ra persona <i>ayim</i>
P2	pronombre personal 2da persona <i>ʔam</i>
P3	pronombre personal 3ra persona <i>ramaʔe</i>
P4	pronombre personal 4ta persona <i>qomiʔ</i>
pdac	pronombre demostrativo «acercamiento» <i>neʔena</i>
pdal	pronombre demostrativo «alejamiento» <i>seʔeso</i>
pl	plural (en sintagmas verbales y P3) <i>-ʔ</i>
pldl	plural «dual» <i>-qa, -ʔe, -l-</i>
plm	plural «muchos» <i>-pi</i>
prog	aspecto «imperfectivo progresivo» <i>-tak</i>

rec	recíproco <i>-aʔt</i>
rel	sufijo «relativo a» <i>-fik</i>
rei	reiterativo <i>-pek</i>
result	sufijo «resultado de la acción» <i>-fit</i>
rfx	reflexivo <i>-laʔt</i>
SOB	locativo-orientativo «sobre» <i>-lek</i>
sub	subordinante
u.asin	unidad asintáctica
ver	sufijo verbalizador denominativo <i>-n</i>

EL INGENIO “PRIMER CORRENTINO” (1882-1950)

Dina Alicia Cocco
Junta de Historia - Corrientes

El ingenio “Primer Correntino” funcionó en el departamento correntino de San Cosme, a cuatro Km. de la localidad de Santa Ana de los Guácaras y veinticinco Km de la ciudad de Corrientes. Inició sus actividades en 1882 y fabricó azúcar hasta 1950, año en que las antiguas instalaciones se convirtieron en la Destilería S.A.R.P.A. S.A.

A lo largo de su evolución atravesó varias crisis después de las cuales cambio de propietarios. Tres fueron los dueños sucesivos del ingenio:

- El *Doctor José López Zomosa*, quien obtuvo la concesión para instalarlo, adquirió los primeros terrenos, restableció las plantaciones de caña de azúcar y trajo e instaló las primeras máquinas.
- *Don Francisco Bolla*, de origen italiano, a quien se le debe la inversión del capital suficiente para continuar con el ingenio luego de la quiebra financiera de López Zomosa (1890) y la instalación del primer tren que comunicó al ingenio con la capital correntina, para comercializar los productos, y con los cañaverales y los montes donde se obtenían la leña para las máquinas.
- En 1900 comienza a gravitar *Don Adriano Nalda*, de origen español, quien la fábrica con su socio *José Castellón*, pero que a partir de la radicación de éste en Buenos Aires (1925) y hasta su muerte (1940) se encargó del ingenio e incorporó a sus hijos. Los Nalda lo convirtieron en una verdadera empresa que incluía, además de la fabricación de azúcar y alcohol, los cañaverales y el transporte de leña, caña y producciones en su propio tren. Los hijo de Nalda continuaron con la empresa hasta su venta en 1950.

En el espacio permitido para el desarrollo de este trabajo se intentará analizar las actividades del ingenio entre 1882, año de su inauguración y 1950 cuando su cierre significó el fin de la producción de azúcar en la provincia de Corrientes: la importancia de su instalación en el NEA, las instalaciones industriales, la obtención de la materia prima, la mano de obra ocupada, los transportes utilizados, el cierre del establecimiento y sus consecuencias

LA CONCESIÓN DEL INGENIO PRIMER CORRENTINO A LOPEZ SOMOZA

El cultivo de la caña de azúcar en la provincia de Corrientes se remonta a la etapa colonial. Introducido por los españoles, y favorecido por el tipo de clima y de suelo, creció junto con el algodón, el maíz, la batata, la mandioca, el tabaco y el poroto. La recolección y la molienda fue realizada a escala domestica. La industria artesanal producía miel de caña, azúcar y aguardiente para el consumo interno y un comercio a baja escala. Ya en la etapa independiente, el gobernador Pedro Ferré (1830-33) otorgó protegió los productos industriales de la provincia con privilegios fiscales. Entre éstos estaba la caña de azúcar. Pero la inestabilidad política y la falta de confianza en la rentabilidad que podía tener la industria azucarera, ésta no prosperó.

A fines del siglo XIX, la provincia de Corrientes comenzaba a gozar de un período de mayor estabilidad política y sus gobernantes se preocuparon por lograr la prosperidad de la economía provincial. Los capitales privados podían revolucionar la industria correntina introduciendo la “era del maquinismo” que produjo numerosos y acelerados cambios en Europa desde mediados del siglo XVIII y otras provincias argentinas ya las habían incorporando.

En 1879, el Dr. José López Somoza solicitó permiso para instalar un ingenio y destilería a través de un proyecto presentado a la legislatura provincial. Esta la aceptó sin modificaciones¹ y por una ley promulgada el 14 de noviembre de ese mismo año autorizó al Poder Ejecutivo para contratar con el solicitante el establecimiento de una fábrica de azúcar y destilería.

Para ello, el Dr. López Somoza se comprometía a contar con máquinas capaces de elaborar 330 mil kg. de azúcar y 250 mil litros de aguardiente, producir anualmente 60 mil kg. Y 20 mil litros de aguardiente y a tener las máquinas instaladas y funcionando en los tres años siguientes. El gobierno, por su parte, se comprometía desde su instalación y funcionamiento de la fábrica a exonerar a la empresa por ocho años de impuestos y contribuciones; eximir del servicio militar a cincuenta guardias nacionales que empleen en los trabajos de la empresa; y desde que ésta produzca la cantidad de aguardiente y azúcar exigidas, donar al Dr. Somoza seis leguas cuadradas de tierras fiscales. Las condiciones del octavo era: control del cumplimiento de los compromisos por una comisión de peritos; funcionar 4 años consecutivos y hacer un depósito de 2.000 pesos fuertes en el Banco Nación como garantía.²

La concesión obtenida por López Somoza para establecer este ingenio fue la primera en otorgarse. Su concreción estimuló al gobierno provincial, y en 1881 promulgó la ley que enmarcó las concesiones para establecer ingenios sobre las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay³. Así obtuvieron terrenos a Toledo e hijos y York; al Dr. D. D. S. Susviela; D. G. J. Hill y Runciman y Cía.⁴. Todas estas concesiones reunían similares condiciones a la obtenida por López Somoza

LA INAUGURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez instaladas las máquinas necesarias para comenzar a funcionar se produjo la primera azúcar en julio de 1882.⁵

La inauguración oficial estaba prevista para el día de Santa Ana, el 26 de Julio, y el Dr. Manuel Derqui, jefe del partido Autonomista iba a apadrinar el evento. Las inclemencias del tiempo –siguiendo la crónica periodística- pospusieron el evento hasta el mes siguiente. El 15 de agosto se realizó una cena en el Club Social⁶ de la ciudad de Corrientes, agasajando al Dr. José L. Somoza, a quien se le hizo entrega de un diploma y una medalla de oro que versaba lo siguiente: en el anverso “Al Dr. José L. Somoza, primer introductor de la industria azucarera en la provincia” y en el reverso una planta de caña de azúcar y “el Club Social de Corrientes, año de 1882”⁷. Los miembros del mismo Club proyectaron un paseo por el Ingenio y dar un té de la primera azúcar elaborada en dicho establecimiento⁸. El emprendimiento del Dr. Somoza también fue reconocido por el gobierno de la provincia que le otorgó una medalla de oro⁹.

En Santa Ana, los festejos comenzaron el día 20 con una misa, a la que asistieron el gobernador Derqui junto a una numerosa concurrencia, y el día 21 de agosto se realizó la bendición de la gran fábrica, seguido de un almuerzo al cual asistieron miembros del gobierno provincial y la madre del propietario. Los oradores fueron el Dr. Somoza, el cura del departamento y diputados del partido autonomista¹⁰. Los invitados exaltaron la importancia de esta industria para el futuro de Corrientes y el espíritu de emprendimiento de su propietario, éste

¹ A.G.D.P.C. Libros de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados (1878-1881) folio 487.

² A.G.D.P.C. Registro Oficial 1879. p. 121 y 122

³ A.G.D.P.C. Registro Oficial. 04/02/1881

⁴ A.G.D.P. Registro Oficial de 1882.

⁵ El impacto que causó a la sociedad correntina de fines del siglo XIX la inauguración de esta industria se puede apreciar en los periódicos de la época: “La Verdad”; “La Tribuna Comercial” y “El Autonomista”. Este último realizó una descripción de los festejos realizados en la capital correntina y en Santa Ana dedicándole tres ediciones consecutivas en primera plana.

⁶ En la ciudad de Corrientes había dos clubes: “El Club Social” y el club “El Progreso”, autonomista y liberal respectivamente. El Sr. Somoza pertenecía al primero de ellos. “La Verdad” 14-05-1882

agradeció modestamente. Por todo lo expuesto creemos que *el 21 de agosto de 1882* puede ser considerada la fecha de la inauguración⁷¹¹.

Este establecimiento revolucionó la industria correntina ya que fue la primera en poseer máquinas a vapor y representó el inicio del maquinismo porque impulsó la instalación de vías ferroviarias, realizada en el período siguiente. La “Fábrica Central de Garruchos” (1884) junto con el “Primer Correntino” constituían los dos únicos ingenios de la provincia.⁸

Para el N.E.A., también representó uno de los primeros establecimientos industriales azucareros, integrando a esta región a la producción de azúcar del país, hasta entonces reducida al noroeste argentino: Tucumán tuvo su primer ingenio a vapor en 1858 (Ingenio La Esperanza); Jujuy en 1876 (Ingenio Ledesma); también Salta (Ingenio San Isidro); Chaco en 1882 (Ingenio Boggio) y 1884 (Las Palmas); Misiones en 1882 (Ingenio San Juan); y Formosa en 1888 (Ingenios Bouvier y Formosa)

LA MATERIA PRIMA

La mayor parte de la caña de azúcar que se procesó en el Ingenio era cultivado en los terrenos que pertenecían a sus propietarios quienes los arrendaban.

La instalación de este ingenio reactivó el cultivo de la caña de azúcar pero al principio las cañas propias no alcanzaban a cubrir las necesidades de producción de las máquinas y Somoza compró azúcar en el Chaco.⁹

A juzgar por los artículos periodísticos locales y nacionales, la quiebra de la concesión de Somoza (en 1890) había hecho desaparecer el hábito del cultivo de la caña de azúcar en los pobladores del ingenio. Para la primera producción de azúcar , Bolla había comprado 40 cuadras de cañaverales en los plantíos de York y Cía y ofrecía, a través de los periódicos locales, 6 centavos la arroba puesta en el ingenio¹⁰ .

Paralelo a esto, el Sr. Bolla había inducido a la población vecina a fuerza de propaganda constante a plantar caña. Hacia 1892, cada familia tenía cultivado de media a seis cuadras. En el mismo año, gracias a las lluvias, se obtuvieron cañas de 1,5 m. De altura bien mancolladas y con matas de 24 cañas.¹¹

Bolla organizó dos colonias donde, además de cultivar la caña de azúcar, se cuidaba los animales utilizados para las actividades que el ingenio requería. La organización de colonias será continuado por Nalda, y con él su número aumentará a 6 (ver el apartado “Población ocupada”) .

Según el Censo de 1913, en la provincia de Corrientes había 1.162 has cultivadas de caña de azúcar, el cuarto lugar en el país (luego de Jujuy, Tucumán y Chaco) y el tercer lugar en el departamento de San Cosme (luego del maíz y el tabaco). En la provincia de Corrientes había mayor cantidad de has. de caña de azúcar cultivada que en las provincias de Formosa (623 has.)y de Misiones (634 has.) El Ingenio primer Correntino producía las dos terceras partes de la caña que procesaba.

Con respecto a la variedad de la caña de azúcar utilizada se pudo conocer que hacia 1884 se compró plantas y semillas de la caña llamada *tucumana*, desde Resistencia¹². Para 1910, se utilizó la *caña blanca (india o criolla blanca)* . En 1914, al Ingenio Primer Correntino, al igual que a otros ingenios, fue afectada por la plaga “mosaico” que acabó con la cosecha. Los campos

⁷ Emilio Castello “Historia de Corrientes” menciona el 19 de agosto de 1882

⁸ En 1882 comenzó a funcionar un ingenio en las Palmas (Chaco), también con motores a vapor y los ingenios de Tucumán había tenido su primera maquina a vapor en 1858.

⁹ “Las Cadenas”. Corrientes, 31/08/1884. p.2

¹⁰ “La Verdad”. Corrientes. 22/05/1884.p1

¹¹ “La Prensa”. Buenos Aires, 19/01/1892. p4

¹² “Las Cadenas”. Corrientes, 31/08/84 p.2

fueron replantados con la variedad *java* (de la estación Experimental Agrícola de Tucumán)¹³

LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES

En los primeros meses de 1882 el Dr. Somoza adquirió e instaló las primeras máquinas que se utilizaron en su ingenio. Para ello viajó a Buenos Aires y las condujo en dos buques de velas hasta Corrientes a través del río Paraná.

Para el mes de agosto de ese mismo año ya estuvieron listas y el día 7 comenzó la elaboración de la primera azúcar del ingenio.

El *gobernador Angel Soto* y sus ministros realizaron una visita guiada que fue publicada en un periódico local y constituye la descripción del funcionamiento de la primera fábrica de azúcar que funcionó a vapor en la provincia:

“...el muro exterior del edificio se ven llegar una tras otras las carretillas cargadas con materia prima, las cañas. Efectuada la descarga en el local adecuado, otras las pasan inmediatamente a la parte de las máquinas que forman como un trapiche en posición horizontal, por cuyos cilindros de fierro, al pasar despiden el jugo. El bagazo corre inducido por in mecanismo adecuado hasta salir fuera del edificio, donde es recibido en otras carretillas para conducir a arrojarlas a la distancia conveniente.

Por otra parte se ve poner el jugo de la caña en conductos en forma de acequias para ser llevadas en grandes calderas, en otra repartición de las máquinas donde se ve hervir el precioso líquido.

Más allá en otra repartición hay un aparato donde se le da al líquido la graduación conveniente; en fin después de recorrer varias reparticiones del admirable mecanismo que está todo en movimiento se ven unos receptáculos donde el azúcar queda finalmente elaborada...Hay tanto que ver en él. El gran depósito de donde pasa el agua a las grandes calderas donde recibe el calor hasta la ebullición para producir el vapor, motor que es el alma de ese gran conjunto de piezas metálicas inventadas y colocadas según las prescripciones de la ciencia...”¹⁴

La elaboración del azúcar estuvo bajo la dirección de tres ingenieros: *Mr. Graham*, quien armó y preparó las máquinas; *Mr. Page* que atendía por las noches la dirección del trabajo y otro ingeniero con una responsabilidad menor. Además del Sr. Bossi, administrador general.¹⁵

Hacia 1900 la fábrica era un edificio de base rectangular de cuarenta y seis por cuarenta y tres metros aproximadamente. La construcción era de ladrillo asentados en argamasa de cal y arena. En su interior se halla dividido en diez departamentos ocupados por las maquinarias necesarias para elaborar azúcar y alcohol: un trapiche, 6 defecadores, 4 calderas, un aparato de triple efecto vertical, 12 toneles de madera, 10 tanques de hierro, 5 depósitos de miel y 4 clarificadores.¹⁶

Al siglo XX se ingresó con las máquinas inútiles pero hubo una gran preocupación de los nuevos propietario, Castellón y Nalda, por restablecerlo hasta convertirlo en un importante establecimiento industrial.

Las máquinas fueron aumentadas o restituidas. Calderas, trapiches, tanques de hierro y

¹³ Emilio Scheleh, en “El azúcar en la Argentina” explica que la variedad india o blanca era poco dulce y que en todas las zonas de cultivo de caña, luego de la plaga el mosaico de 1914 no se volvieron a plantar siendo reemplazadas por la variedad java.

¹⁴ “El Autonomista”. Corrientes. 12/08/1882

¹⁵ “El Autonomista”. Corrientes. 12/08/1882 p. 2

¹⁶ “El Trabajo”. Corrientes. Abril de 1900.

molinos fueron comprados entre 1900 y 1920 a los ingenios Runciman y Cía, Las palmas del Chaco Austral y a la Azucarera Paraguaya. Todo fue transportado por río hasta el puerto de Santa Ana. También se construyeron chimeneas y habitaciones y se compraron terrenos.

LA POBLACION OCUPADA

La instalación del ingenio produjo la concentración de familias que realizaban los diferentes trabajos relacionados con la actividad azucarera.

El gobierno provincial reconoció su existencia y la necesidad de contar con seguridad policial y proveeduría. En 1883 instaló un piquete de policía que debía prestar servicios en el Ingenio primer Correntino y nombró jefe a Don Moisés Melgarejo¹⁷. Hacia 1884, a través de una resolución municipal, se autorizó al Sr. Gil Perez, la instalación de un almacén, en el lugar.¹⁸

Durante la propiedad de Somoza, se pagaba en vales que eran aceptados en los comercios de la ciudad de Corrientes.¹⁹

Hacia fines del siglo XX podemos clasificar a la población ocupada del ingenio, de acuerdo con su nacionalidad, en española; criolla e indígena²⁰. El Sr. Francisco Bolla había instalado dos colonias españolas llamadas “*Higinia*” y “*María*”, que contaban con trece y seis familias respectivamente; esta última tenía, además, trece familias correntinas. Reunir a españoles y criollos en una misma colonia obedecía a una estrategia de Bolla para animar el trabajo de los correntinos²¹. Además existía una tribu de setenta y nueve individuos que conservaba la propiedad indivisa y repartía lo producido entre sus miembros²². Cada familia plantaba entre media y seis cuadras.

El aumento de la población y la denuncia de su nuevo propietario de que el jefe de policía residía permanentemente en Santa Ana, descuidando la población del ingenio, se nombró como nuevo jefe del piquete a Don Casimiro Medina.²³

En 1885 trabajaban en la fábrica 103 personas en planta permanente: seis, entre técnicos y administradores: 12 obreros y 85 peones. Durante la cosecha, realizada entre mayo y agosto, el número de estos últimos aumentaban a 130²⁴. Bolla pagaba entre 15 y 20 pesos fuertes por mes al peón, además de proveerles de carne y maíz²⁵

Cuando Castellón y Nalda compraron las tareas del ingenio, los cañaverales estaban destruidos y las máquinas inutilizadas, pero con el tiempo los cañaverales y la fábrica representaron fuentes de trabajo para gran parte de los habitantes de los pueblos del “Ingenio Primer Correntino”, de San Cosme, de San Luís y de Saladas.

La actividad azucarera demandaba numerosa mano de obra para la limpieza del terreno, la siembra, la cosecha y el transporte de la caña, de la leña y del azúcar.

¹⁷ A.G.P.C. Registro Oficial. 18/08/1883.

¹⁸ A.G.P.C. Registro oficial. 13/03/1884.

¹⁹ En las publicaciones periodísticas de los negocios de la ciudad, entre los meses de julio y agosto de 1887, se aclara que reciben los bonos expedidos por este ingenio.

²⁰ La Prensa. Bs As. 19/01/1992. p4

²¹ “...Quiero que vean (los criollos) cómo los extranjeros trabajan doble cantidad de tierra y que ellos se animen a efectuar iguales trabajos...” La Prensa idem.

²² El trabajo indígena en este ingenio sólo fue utilizada en el siglo XIX y en cifra menor con respecto con la utilizada, hacia la misma época en los ingenios chaqueños, formoseños y del NOA, por ser mano de obra abundante y barata. (Tratado por Mirta Ramirez. La actividad azucarera en el NEA (1870-1930). En: Cuadernos de geohistoria regional N° 9. Resistencia, IGHI, 1983. P. 97 al 116.

²³ A.G.C.D. Registro oficial. 13/05/1892.

²⁴ Segundo Censo Nacional 1913. T 2.

²⁵ Ibid (15)

La elaboración del azúcar llevaba aproximadamente 18 hs. y ocupaba muchos obreros: colocar la caña en los trapiches, embolsar y transportar el azúcar; cortar y transportar la leña; alimentar cuatro hornallas; limpiar los “ceniceros”.

En el pueblo del ingenio había almacenes, panadería, carnicería y destacamento policial. Algunos cañeros, luego de la zafra trabajaban en la fábrica.²⁶

Todas estas actividades generaban tareas de mantenimiento como la herrería, carpintería, albañilería, etc.

Durante la propiedad de Don Nalda, las colonias se reorganizaron a unos 4 ó 5 Km. del ingenio donde se plantaban la caña de azúcar. Hacia 1910 tenía tres colonias: “*Elvira*”, “*María Esther*” y “*Matilde*”, en 300 has. de terrenos. Con el tiempo se agregaron tres colonias más: “*Carmen Cecilia*”, “*Sara*” y “*María Angélica*”. Todas ellas tenían los nombres de las hijas de Adriano Nalda.

Estaban radicados en ellas los respectivos administradores y los peones. Eran poblaciones bastante numerosas con algunas casas de material y también ranchos.

La familia Nalda arrendaba las tierras y le daba a cada arrendatario la semilla para la primera siembra. También le permitía sembrar otros productos para su consumo como zapallo, mandioca, sandía, etc. y criar sus animales. A fines de la década del 40 pagaba nueve pesos la tonelada de caña producida en las tierras arrendadas y diez pesos la misma cantidad de la que provenían de los cañeros independientes (el peso de diferencia significaba el cobro del alquiler del terreno). A los cultivadores se les facilitaba préstamos todo el año a cuenta de la cosecha. La langosta era la plaga más común pero la caña sobrevivía a ella a diferencia de otras plantaciones.

Además de las colonias, la familia Nalda compraron otros campos donde se realizaban actividades relacionadas con el ingenio. De sus estancias, en los departamentos de San Luís del Palmar y Saladas, obtenían la leña usada como combustible para las máquinas. Allí también criaban los animales utilizados para el transporte y otra hacienda que poseían

LA PRODUCCIÓN

De acuerdo con el contrato que el Sr. Lopez Somoza tenía, el ingenio debía producir anualmente, y a partir del segundo año de su instalación, 60 mil Kg. De azúcar y 20 mil litros de aguardiente.

Los primeros cuatro años de funcionamiento son sólo los periódicos los que dan cuenta de la producción. Números de carretas, de bolsas, arrobas, son las diferentes medidas que utilizan los cronistas para anunciar el ingreso de la producción de este ingenio a la ciudad de Corrientes.

El Segundo Censo Nacional nos brinda una información más exacta de su producción:

	1883	1884	1885
CAÑA DE AZUCAR (tn)	4.693	7.890	240
AZUCAR (tn)	272	426	15
ALCOHOL (hl)	208	583	12

Comparando lo que tenían previsto producir y lo producido en 1883 y 1884 deducimos que la producción de esta etapa superó las expectativas.²⁷

²⁶ También transportaban los animales de las colonias al ingenio donde había bañaderos para curarlos. Testimonio de antiguo arrendatario y obrero domiciliado en San Cosme.

La primera producción fue en 1902 con 1500 bolsas. La cantidad de azúcar elaborada ascendía en cada zafra. Hacia 1910 se elaboró 400 mil Kg y se avizoraba para este ingenio un lugar muy importante en la producción nacional.

En 1913 produjo 1750 tn de azúcar y 4500 hl de alcohol. El azúcar obtenido se vendía en toda la provincia y sin intermediarios a 4,80 los 10 Kg. Ocupaba el quinto lugar de producción de azúcar en el país (después de Tucumán, Jujuy, Chaco Y Formosa) y el cuarto lugar de la producción de alcohol .

Al año siguiente la plaga “el mosaico” puso en peligro toda la cosecha pero el transe se superó en 1920. Se renovó la variedad con la colaboración de la Escuela experimental de Tucumán que enviaban muestras periódicas de diversas variedades permitiendo el cultivo de las más aptas para la zona. De la superficie cultivada, 440 has. era de caña criolla y 80 de la variedad de java.

En la década del 30, se elaboraba alcohol etílico para uso medicinal de 37°. En San Cosme la caña de azúcar producía un 15% de alcohol y en 1941 se contabilizó una producción de 23 mil bolsas de azúcar.

EL PUERTO SANTA ANA Y EL TREN

Para una empresa como un ingenio son imprescindibles los medios para facilitar el transporte de la materia prima, de las máquinas e instrumentos que se compran y de la producción para el comercio.

El lugar de la concesión obedecía a la proximidad del puerto Santa Ana ya que el transporte fluvial es más barato que el terrestre. Por él se trasladaron las primeras máquinas del ingenio, las cañas compradas y también fue la vía de ingreso de las máquinas para el ferrocarril.

La posibilidad de contar con un ferrocarril se dio a pocos años de funcionar el ingenio, y le cupo al Sr. Bolla la instalación del ferrocarril Primer Correntino. ²⁷El 23 de septiembre de 1892 se inauguró el tramo Ingenio-San Luís del Palmar , del *Tren Bolla* y en 1898, Ingenio-capital.

Esto favorecía al ingenio primer correntino porque superó los inconvenientes que el transporte terrestre de la caña significaba para el cañero(como las lluvias, los límites de la tracción animal, etc) y que lo desanimaba a plantar. Con el tren, los gastos del transporte corrían por cuenta de Bolla y el cañero sólo debía cuidar y cortar la caña y aproximarlas a las vías. También fue importante para el transporte de la leña usada como combustible.

La quiebra del ingenio, en 1900, arrastró al ferrocarril hasta que *Carlos Dodero* obtuvo la concesión para restablecer el servicio con el mismo recorrido que el anterior.. En 1911, se inauguró el tramo San Luís del Palmar-Caa Catí. Dodero no pudo solventar el mantenimiento y la extensión que faltaba hasta Mburucuyá y en 1912 vendió a la Compañía General de Ferrocarriles Económicos”. Así continuó el servicio del tren con el nombre de “*Tren Económico*” o del “*trecito económico*” . que en 1913 completó su extensión hasta Mburucuyá,.

El ferrocarril fue muy importante para el ingenio porque transportaba el 75% de la materia prima desde Mburucuyá y Caá Catí,. También transportaba la materia elaborada para su consumo.

²⁷ No tenemos datos estadísticos de estos mismos años para comparar con otros ingenios. Lo que podemos afirmar es que el ingenio de Garruchos, poseía máquinas con mayor capacidad de producción y produjo, en 1887, 195 tn de azúcar y 170 pipas de aguardiente

²⁸ En 1885 hubo una primera concesión adjudicada a Eugenio Menvielle y Cía que debía partir del puerto de la capital, atravesar las principales calles de la ciudad hasta el matadero y comunicar con San Luís y San Cosme

En 1914, la caña de azúcar del ingenio primer Correntino se exportara hacia otras provincias con el establecimiento del ferryboat que unía el ferrocarril del Nordeste con el ferrocarril entrerriano. Fue el mejor momento del ingenio en cuanto a superficie cultivada, producción y comercialización.

El ferrocarril permitió al ingenio mayor rapidez y menor costo y fue utilizado durante toda esta etapa, aunque la imposibilidad de cumplir con la concesión hizo que cambiara de dueños.²⁹

Al Ferrocarril Económico, los hermanos Nalda agregaron otros trenes que comunicaban con sus campos en Saladas (“Estancia Alfredo”) y San Luís del Palmar (Estancia Santa Ana) para transportar la leña usada como combustible.

Los Nalda también alquilaron una vía que no era utilizada por el Económico, entre San Cosme y el Ingenio, para transportar la caña desde las plantaciones de esa zona. Tenían tres guinches, tres locomotoras y noventa vagones.³⁰ Las locomotoras llevaron los nombres de los tres primeros nietos de Don Adriano: “*Elvira Matilde*”, “*Carlos Adriano*” y “*Juan Carlos*”³¹

De esa manera el trabajo de los cañeros era cortar y pelar la caña de azúcar y llevarlas con carros hasta los guinches que se hallaban a los lados de las vías. Cada colonia tenía aproximadamente veinte carros.

LA VENTA DEL INGENIO:

FIN DE LA FABRICACIÓN DE AZUCAR EN LA PROVINCIA.

Las reformas económicas y sociales que se establecieron en la Argentina en la década de 1940, se tradujeron en impuestos a las ganancias y como propietarios del Ingenio y del establecimiento comercial “El Vasco”, la DGI le exigía a los hermanos Nalda³² el pago del impuesto a los beneficios extraordinarios³³ a partir de 1944. Los hermanos Nalda reclamaron porque consideraban que todas sus propiedades “era un solo patrimonio, una unidad económica que responde por cualquiera de las obligaciones que se contraiga ya sea de la fábrica, el comercio, estancias o propiedades”, además de exponer las pérdidas económicas sufridas. La DGI no considera al Ingenio y al almacén al por mayor una unidad económica porque no se trataban de explotaciones derivadas ni complementarias “... cada una tienen vida propia y tiende a producir réditos con independencia de la otra”³⁴. Los reclamos de los Naldas no fueron aceptado y, en 1947, una resolución del Ministerio de Hacienda de la Nación obligó el pago de los impuestos como establecía la ley .

El Ingenio era una empresa que año a año requería una inversión de capital para mantener las máquinas, adelantar dinero a los cañeros, etc. Las ganancias estaban sujetas a factores climáticos y plagas, por lo tanto eran imprevisibles, e independiente de ello debían pagar un impuesto anual.

²⁹ Esta empresa también tuvo dificultades económicas para cumplir con el trabajo y en 1911 vendió el ferrocarril a la Compañía General de Ferrocarriles Económicos. En 1926 pasó a la provincia y en 1949 a la Nación. (Para mayor información se puede consultar la obra de Angela Sánchez Negrette. “El tren Económico”

³⁰ Reportaje a Adriano Nalda (h) El Litoral. Corrientes. 1983

³¹ Testimonio de Sara Nalda (hija de Adriano Nalda (h)).

³² Don Adriano Nalda falleció en el mes de diciembre de 1940. El Ingenio y el almacén “El Vasco” quedaron en manos de sus hijos a quienes ya había incorporado como socios en 1935.

³³ Decreto Nacional N 18.230/43 establecía con carácter transitorio, por 9 años, un impuesto sobre beneficios extraordinarios originados por actividades económicas que incluían el comercio y la industria. Boletín del Ministerio de Industria y Comercio. Junio de 1949, p.541

³⁴ La carta que la DGI envió a Adriano Nalda (H) el 15/3/1947 aclara que no se trata de explotaciones derivadas y tampoco complementarias: cada una tiene vida propia y tiende a producir réditos con independencia de la otra.

Las ganancias que obtenían del ingenio y del almacén no alcanzaban para hacer frente a las exigencias impositivas a las que se sumaron las exigencias laborales como aumento de sueldos, pago de aguinaldo y mejoras en las viviendas de los trabajadores del ingenio.³⁵ Los hermanos Nalda solicitaron audiencia con el gobernador de Corrientes, General Filomeno Velazco, pero no fueron atendidos³⁶ y al parecer se vieron obligados a cerrar el Ingenio.³⁷

En 1983, en un reportaje publicado en un diario local Adriano Nalda (H) recordaba esos hechos y decía "...en 1949 cuando nos expropiaron...el personal ascendió a 1800 entre gente de fábrica y la dedicada al cultivo de la caña. En la planta había permanentemente³⁸ una 120 personas. Todos vivían del ingenio, pero decían que los explotábamos, que les chupábamos la sangre"- y más adelante continuaba diciendo- "...Cuando el gobernador Velazco nos expropia se llevaron el ingenio con el ferrocarril y todo...El gobierno nos expropió para ponerlo en marcha él y ahora no queda ni los cimientos".

CONSECUENCIAS DE LA DESAPARICIÓN DEL INGENIO PRIMER CORRENTINO

La desvinculación de los Nalda del ingenio, luego de haber pertenecido a la familia por medio siglo, impactó en la economía y en la sociedad de los departamentos donde se extendían las diversas actividades para la elaboración de azúcar.

En el plano económico, el efecto principal fue la desaparición del cultivo de la caña de azúcar a escala industrial en Saladas, Mburucuyá, y la mayoría de las plantaciones de San Cosme.

Las población que dependían laboralmente de la actividad azucarera, la reemplazó en alguna medida con la plantación de algodón pero los habitantes del pueblo Ingenio Primer Correntino recibió el perjuicio mayor. Las tareas de elaboración como las de mantenimiento que necesitaba la nueva empresa (la destilería SARPA SA) era inferior a la requerida por el antiguo ingenio y comenzó una emigración, hacia la capital principalmente, a la vez de un estancamiento de las actividades comerciales.

Aunque se continuó procesando caña de azúcar, su cultivo se limitó a los terrenos aledaños al ingenio

CONCLUSIONES

El ingenio primer correntino fue una de las primeras fábricas con máquinas de vapor en la provincia de Corrientes.

Revolucionó la industria azucarera de larga tradición artesanal convirtiéndose en el único establecimiento, con estas características, que más tiempo perduró. Restableció el tradicional cultivo de la caña de azúcar que estaba decayendo ante la falta de demanda industrial, promoviéndolo hasta ocupar el cuarto lugar en el país, en 1913; y en 1960, el primero en el departamento de San Cosme y el segundo en la provincia.

Incentivó al gobierno a promover esta industria a través de leyes que, aunque no multiplicaron los ingenios, estimuló a los propietarios de terrenos vecinos a cultivar caña de azúcar gracias a la cual el ingenio Primer Correntino pudo contar con materia prima cuando sus cañaverales no alcanzaban a satisfacer la demanda de las máquinas.

³⁵ En las colonias la mayoría de las casa eran de material pero tenían una sola habitación, excepto, en el pueblo , las que pertenecían a los administradores. El gobierno exigía que todas tuvieran, por lo menos, dos habitaciones de material. (Entrevista a poblador del Ingenio.)

³⁶ Entrevista a descendiente de Don Adriano Nalda.

³⁷ Idem..

³⁸ "El Litoral". Corrientes.26/05/1983. p.4

En su trayectoria constituyó una fuente de trabajo para centenares de familias correntinas, del lugar y de las localidades adyacentes, ocupadas en las diversas actividades del ingenio (cultivo y cosecha de la caña y comercio).

Fue una empresa privada y sus sucesivos propietarios tuvieron en común su espíritu tesonero que sólo cedieron sus fuerzas cuando éstas fueron superadas por crisis ajenas a sus voluntades.

La presencia del inmigrante extranjero no fue numerosa, pero sí significativa en la conducción de la empresa (los administradores ingleses durante el período de Lopez Somoza, los colonos españoles con Bolla, un peón francés durante Nalda) Tres de sus propietarios son representantes del inmigrante europeo de fines del siglo XIX que vino a la Argentina a trabajar y que cuando lograron su fortuna la invirtieron en la compra y mantenimiento de este ingenio: Francisco Bolla, italiano, Adriano Nalda y José Castellón, españoles.

Se puede deducir que la relación laboral propietario-trabajadores fue buena porque no se hallaron manifestaciones o reclamos como sucedió en el ingenio Las Palmas del Chaco Austral, ni tampoco acciones sindicales. Durante el gobierno peronista tampoco se realizaron manifestaciones. Las leyes laborales como el aumento del salario, el aguinaldo, la jornada limitada, la vivienda digna se concretaron cuando el gobierno nacional intervino la provincia, no porque los peones o los obreros del ingenio reclamaron, sino porque estos principios respondían a la política del gobierno de entonces.

Los que trabajaron durante la dirección de la familia Nalda recuerdan la época donde había trabajo y el daño que produjo el cierre del mismo.³⁹ Para quienes comulgaban con las ideas de la justicia social de la doctrina peronista, en cambio, los propietarios aumentaron sus riquezas a costa del trabajo del peón y del obrero⁴⁰.

En la región del N.E.A. sólo el ingenio de Las Palmas le sobrevivió, y en la actualidad, la industria azucarera ya no existe en la región, limitándose ésta, nuevamente al noroeste argentino. En rigor de verdad la capacidad de competencia, principalmente de la industria azucarera de Tucumán, superó en todos los tiempos a los ingenios del nordeste porque éstas empezaron más tarde y la producción era cara, escasa y de inferior calidad. Desde el punto de vista del apoyo del gobierno correntino, si bien favoreció a esta industria a fines del siglo XIX y principios del XX, luego otorgaron el favor impositivo a otros cultivos como al algodón, el arroz y los citrus.

Con el cierre definitivo de la fábrica procesadora de caña de azúcar, en 1965, se cerró también lo que representó una fuente de trabajo para muchas generaciones en el pueblo del Ingenio Primer Correntino y la caña de azúcar se dejó de plantar a escala industrial.

El pueblo que se formó en el siglo XIX con los primeros trabajadores de la fábrica de López Somoza, no logró suplantar la actividad azucarera y la población económicamente activa desempeña trabajos en las ciudades vecinas.⁴¹

No se puede negar que esta fábrica ocupó un lugar importante en la historia social y económica de la provincia de Corrientes, aunque sólo fue reconocida a su nivel local, mediante una resolución municipal que declaró al Ingenio Primer Correntino de interés histórico municipal

³⁹ Algunas personas recordaron las visitas de un sindicalista de la ciudad de Corrientes que el partido peronista lo enviaba a averiguar la situación de los peones y obreros pero que no llegaba a movilizarlos en contra de su situación laboral.

⁴⁰ Testimonio del lugar: “se trabajaba de sol a sol con una hora de descanso para el almuerzo y que las tareas del peón eran variadas, cuando lo disponía el patrón había que llevar los animales al ingenio, el arrendatario además de cuidar y cortar la caña debía encargarse de los animales del arrendatario también. En cambio cuando SARPA se instaló, en la fábrica debió respetar la jornada limitada y se escuchaba una campana cuando terminaba la media jornada, los obreros iban a sus casas a almorzar y otro toque de campana los llamaba para continuar la tarea.”

⁴¹ Actualmente tiene alrededor de 350 habitantes, se halla distante de Santa Ana por 4 km de calle de tierra. Cuando llueve mucho permanece aislado y los jóvenes que puedan continuar sus estudios secundarios deben concurrir al pueblo mencionado

por ser un aporte imponderable a la obra patriota de su época y reconoció la importancia de la figura de su director y propietario Don Adriano Nalda quien obtuvo distinciones internacionales.⁴² S.A.R.P.A. S.A. también reconoció la obra de Don Adriano en un monolito emplazado en el ingenio con una placa que dice “Homenaje de S.A.R.P.A.. S.A. “RIO PARANA” en memoria de Don Adriano Nalda fundador del emprendimiento. 14 de junio de 1950”

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- BECK, Hugo Humberto. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa (1885-1952)*. En : Cuadernos de Geohistoria Regional N 29, I-G-H-I-, Resistencia, 1994.
- CASTELLO, Emilio. *Historia de Corrientes*. 2da. Edición, Buenos Aires, Plus Ultra, 1991.
- GOMEZ, Hernán Félix. *Los últimos sesenta años de democracia en Corrientes. (1870-1930)*. Buenos Aires., J. Rosso, 1931.
- GOMEZ, Hernán Felix. *Las estaciones ferroviarias en la provincia de Corrientes*. Bs As, 1942
- LAHITE, Emilio. *Consideraciones sobre el censo de industria azucarera*. En: III Censo Nacional de 1914. Bs As, Rosso y Cía, 1917. t VII. Industrias.
- MAEDER, Ernesto. *Historia económica de Corrientes en el período virreinal (1776-1810)* Buenos Aires, Academia nacional de la Historia, 1981
- MALGESINI, Graciela y ALVAREZ, Norberto. *Historia testimonial argentina*. Políticas económicas 1930-1955. Buenos Aires., Centro editor de América Latina, 1981. T II.
- PEREZ, María Emilia. *El desarrollo de las comunicaciones y transportes en Corrientes entre 1872 y 1980*. (En Revista: Todo es Historia N 5. p. 18 al 27.
- RAMÍREZ, Mirta Beatriz. *La actividad azucarera en el N.E.A. (1870-1930)*. Resistencia, I.G.H.I., 1983 (Cuadernos de Geohistoria Regional N 17)
- SÁNCHEZ NEGRETE, Angela. *Tren “El Económico”. Su gravitación en los poblados correntinos*. Resistencia, F.A.U. (U.N.N.E.), 1995
- SCHALLER, Enrique Cesar. *La adjudicación de las tierras fiscales (1821-1914)*. (En Revista: Todo es Historia N5 p. 10 al 17.
- SCHLEH, Emilio. *La industria azucarera en su primer centenario (1821-1921). Consideraciones sobre su desarrollo y estado actual*. Buenos Aires, Establecimientos gráficos Ferrari hnos., 1921.
- SCHELEH, Emilio. *Noticias históricas sobre el azúcar en la República Argentina*. Buenos Aires, Centro Azucarero Argentino, 1945.
- SCHLEH, Emilio. *El azúcar en la Argentina*. Buenos Aires, Editores Casarini hnos., 1953

⁴² Resolución municipal N 099/95. Municipalidad de Santa Ana.

FUENTES CONSULTADAS

FUENTES ESCRITAS

1. CENSOS:

- *Tercer Censo nacional, 1913*. Buenos Aires, Rosso, 1917. t, VII
- *Censo Industrial de 1935*. Buenos Aires, Ministerio de Hacienda y
- Comisión Nacional del servicio estadístico, 1947.
- *Cuarto Censo General de la Nación, 1947*. Buenos Aires, Dirección Nacional del Servicio Estadístico. T II (Censo Agropecuario)
- *Censo Nacional Económico de 1963*. Comercio y Prestaciones de Servicio. T VI.

2. DOCUMENTOS OFICIALES:

- Archivo General de la provincia de la provincia de Corrientes. *Expedientes de Tierras. Legajo N° 155, "San Cosme"*
- Archivo de la Provincia de Corriente. *Registros Oficiales desde 1878 a 1910*.
- *Mensaje De Gobernadores. 1877, 1883, 1884, 1946, 1947*
- Poder Legislativo de la provincia de Corrientes. *Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados 1879-1881*.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección de Catastros. *Carpeta del Pueblo Primer Correntino*
- Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Corrientes *Registro de la propiedad. Estado Provincial, t I, año 1970/71, folios 20 y 21*.
- Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia de Corrientes. *Departamento de personería Jurídica*.

3. PERIODICOS Y DIARIOS:

- "La Verdad". Corrientes, 1881 a 1890;"El Autonomista", Corrientes, 1881-1890
- "La Tribuna Comercial", Corrientes, 1881-1890;"El Trabajo". Corrientes, 1900;"El Litoral". Corrientes, 1983;"Epoca". Corrientes, 1980 a 1990.;"La Prensa". Buenos Aires. 1919;"La Semana". Corrientes, 1933;

4. PUBLICACIONES TESTIMONIALES:

- SÁNCHEZ, Zacarías. *Notas descriptivas de la provincia de Corrientes. Complementarios de la carta geográfica con un registro general de las propiedades rurales*. Bs As. Tipocráfica, litografía y encuadernaciones Mariano Moreno, 1894.
- BIALET MASSÉ, Juan. *Las clases obreras argentinas a principios del siglo*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1973 (Título original:*El estado de las clases obreras a principio de siglo*. Publicado en 1904)
- SERRANO, Benjamín. *Guía de la provincia de Corrientes*, 1910
- BONFANTE, Helvesia. *El azúcar. El ingenio de los señores Castillón y Nalda*. (En: La Escuela. Organó del Consejo Superior de Educación. Año I, N 1, julio. Corrientes, Administración de las escuelas industriales mixtas, 1910.

- *GUÍA ECONÓMICA, GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. De Benjamín Gonzalez a Pedro Numa Soto (1925-1935).* Corrientes, Imprenta del Estado, 1937.
- *BOLETÍN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. Industrias de Corrientes. El azúcar. El Ingenio Primer Correntino.* Ministerio de agricultura y ganadería de la nación. Año I, Julio/1942, p 32

FUENTES ORALES:

- Testimonios de: María Angélica *Nalda* (70 años). Amelia *Nalda* (56 años). Ceferiana *Aguirre* (65 años). Alfredo *Frias* (56 años). Alejandro *Medina* (76 años). Ramón *Cristaldo* (72 años).

EL INDIGENA CHAQUEÑO Y SUS REPRESENTACIONES. (1940-1950)

Susana Colazo
Instituto de Historia – Fac. de Humanidades – UNNE

Introducción.

La existencia de poblaciones indígenas en el territorio argentino ha sido considerado tradicionalmente un problema, por parte de las diferentes administraciones del gobierno nacional, provincial y la sociedad en general.

Es claro que su presencia plantea una serie de dificultades, tanto para su estudio como para las acciones que se quieran ejecutar.

Sin embargo, nuestro propósito no es analizar el problema en sí mismo, sobre el cual se ha escrito tanto, sino las relaciones culturales establecidas entre los distintos grupos.

Esta idea obedece a las representaciones que nos creamos y compartimos frente al Otro, y a la imagen que nos forjamos de la propia sociedad.

Cuando nos referimos a las representaciones, lo hacemos con relación a los sistemas simbólicos en tanto representaciones como modelos de la realidad social, como orientaciones para la acción, para el comportamiento social.

El problema de los indígenas, lo enmarcamos dentro de una problemática étnica porque no se dispone de una visión totalizadora e integradora, en el sentido de considerarlos formando parte de la cuestión nacional y regional.

Esta actitud responde al proceso de construcción de la alteridad, según el cual modelamos a los indígenas como una expresión del pasado en el presente, como un relicto destinado a desaparecer.

Al analizar el problema indígena globalmente, en bloque, lo estamos contrastando con la sociedad nacional. Desde este punto de vista, no se toma en cuenta las particularidades de las distintas configuraciones y situaciones étnicas, y se construye una entidad artificial. En consecuencia, las acciones no suelen ser las convenientes y deseables. Se trata de un enfoque dualista, donde *nación* se opone a *indígena*. Por otra parte, el grupo étnico tiene carácter histórico. Esto quiere decir que si se constituye históricamente, es variable y se transforma en el marco de las transformaciones nacionales. Sin embargo, aunque la alteridad étnica puede ser invariable, la identidad contrastante se va modificando.¹

En base a estas consideraciones, se analizan algunos aspectos del indígena chaqueño en relación con la acción desarrollada por el estado nacional.

Forma parte de un trabajo mayor, por esa razón no ofrecemos conclusiones.

El foco del análisis es el proceso de relación más que las acciones en sí mismas propuestas para los indígenas, porque ofrece la posibilidad de reflexionar acerca de las representaciones que compartía la sociedad argentina en la década de los '40.

¹ Héctor Díaz-Polanco. *Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica*. Boletín de Antropología Americana. N°10. Mexico. 1984. p. 47-48. Coincidimos con el autor, cuando atribuye al grupo étnico carácter histórico.

Se ha elegido como unidad de análisis ese período porque constituye una etapa de transformaciones y cuestionamientos como afirma Morita Carrasco, en el orden nacional y regional.²

Sin embargo, la razón de ser fundamental es que disponemos de un número significativo de materiales documentales y bibliográficos para el mencionado período.

Las fuentes de información para este trabajo han sido documentos (notas, disposiciones, convenios, proyectos, nacionales y provinciales) inéditos registrados en el Archivo Histórico de la provincia del Chaco (AHPCh).

Los años '40 y sus transformaciones.

En el contexto de las relaciones entre la sociedad global y los indígenas, la nación abre sus puertas una vez más, a los inmigrantes europeos. Su presencia se hace notable durante los años de posguerra. Además de los extranjeros, se registra un movimiento interno de los nativos, particularmente las migraciones del campo a las grandes ciudades - donde se concentraba la actividad industrial y comercial -, por la desocupación creciente.³

A la consolidación definitiva del Estado, continuará el gobierno de la revolución del '43 con una inquietud permanente y manifiesta, afianzada a partir de 1946 que se expresa en la oposición extranjeros / indígenas.

Es curioso que los organismos estatales como el Ministerio del Interior, Dirección de Migraciones, Consejo Agrario Nacional y otros, se constituirán en los referentes directos para los emprendimientos vinculados tanto con los indios como con los inmigrantes.

En el orden regional, el Chaco padece una continuidad de gobiernos breves que señalan la ausencia de rumbo político-administrativo; hacia el final del período un gobierno estable para culminar en el año 1951 con la organización del estado provincial.⁴

En el Chaco, al mismo tiempo que se reciben los contingentes extranjeros, se intenta arraigar a los indígenas definitivamente a la tierra. El arraigo de estos grupos itinerantes, también suponía su relocalización.

Los esfuerzos por contener una economía regional, marginada y en sostenido empobrecimiento, depositarán su esperanza en aquellos dos grupos étnicos opuestos que etiquetamos "indios" y "europeos". El estancamiento económico estaba acompañado por un lento crecimiento demográfico; para el año 1946, Resistencia contaba con 10.071 argentinos y 1058 extranjeros.

En este contexto, es comprensible el resurgimiento de una búsqueda para la construcción de la identidad nacional.

Esta búsqueda, se tradujo en la idea de construir la imagen de una cultura homogénea compartida por unos y otros, indios y blancos.

La política populista de la década perseguía un objetivo: recrear una identidad nacional a partir de la historia y la cultura; aparece el concepto de cultura nacional. La cuestión era si los indios del Chaco debían incluirse o no en este nuevo paradigma.⁵

² Morita Carrasco. Hegemonía y políticas indigenistas argentinas. América Indígena. Vol.LI,nº 1. Mexico. 1991. pp.63-122. Señalamos que la autora reconoce el período 1943-1972. (p.76).

³ Carlos Floria y C.A.García Belsunce. Historia de los argentinos. Buenos Aires. 2001. Tomo II. p.350- 372.

⁴ María Silvia Leoni. Los comienzos del Chaco provincializado. Cuadernos de Geohistoria Regional. Nº 26. Resistencia. IIGHI-CONICET.

⁵ Daniel Santamaría. Historia y Etnografía de las tierras bajas del norte argentino. Anuario IEHS. Facultad de Ciencias Humanas. UNCTandil. Nº 7. Tandil. 1992. pp.75-92.

Sin embargo, para alcanzar la formulación de la cultura nacional, primero había que conocer las cualidades de la heterogénea población argentina, con un estudio de índole antropológico; y luego, había que resolver el “problema” indígena en el orden interno.

El estudio del indígena

La idea de crear un organismo para solucionar el problema del indio, era muy antigua.

Además, favorecía el conocimiento de los pueblos indígenas; con esa finalidad el Gobierno nacional creó (Decreto n° 9435/46) una Oficina Etnográfica dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones que luego la transformó (Decreto n° 4703/46) en el Instituto Etnico Nacional.

El Instituto constituye la expresión más clara de las ideas de esta época.

El Dr. Santiago M. Peralta, asesor étnico del Ministerio de Guerra, gestionó la creación del Instituto en el año 1946. Funcionó en las Oficinas de la Dirección General de Migraciones, en Dársena Norte.

Se cerró en 1955.

Los objetivos que se fijó pueden condensarse en la siguiente propuesta: estudiar los problemas de la población y dar soluciones prácticas y concretas.⁶

El órgano de difusión del Instituto fue la revista *Anales*; en su primer número, correspondiente al año 1948 manifiesta su preocupación por el estudio integral de la población argentina, desde el punto de vista etnológico.

El gobierno nacional se propuso “recuperar al nativo” porque el problema del interior era el problema del campo que se traducía en la población nativa; es la convivencia entre criollos y aborígenes.⁷

La convivencia entre criollos e indígenas, se veía agravada por la inmigración extranjera. Los inmigrantes no se distribuían racionalmente, sobre todo en el Norte argentino. Allí, el elemento nativo corría el peligro de extinguirse ante la amenaza de los extranjeros, amén de los trastornos de carácter físico y psíquico que naturalmente padecía de acuerdo con los estudios realizados.

Corrían los años de la 2ª. Guerra Mundial y la difusión de las doctrinas racistas se manifestaron en nuestro país provocando actitudes contrapuestas. O bien se excluía a los “primitivos” y “salvajes” como los *chaquenses*, o por el contrario, se revalorizaba la presencia del indio por su carácter autóctono y nativo. En este sentido, representaba un relicto viviente de nuestras raíces. Es claro que los estudios de antropología física y la etnografía, van a cobrar gran fuerza.

Paulotti y Dembo trabajaron en Antropología Física y establecieron las grandes diferencias biológicas entre indio y europeo; Pardal se interesó en la mente del indígena; José Imbelloni clasificó las razas americanas identificando a los pobladores del Chaco como *pámpidos*.

Sin embargo, la búsqueda de las raíces culmina en esta década con la creación de la Sección Arqueología en la Facultad de Filosofía y Letras; esto ocurría en 1947 y al año siguiente, se inicia la publicación de la revista RUNA (Archivo para las ciencias del hombre).

⁶ Revista del Instituto de Antropología. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán. Vol. IX, 1958. pp.96-97.

⁷ O.L.Paulotti. *La recuperación del nativo como obra del gobierno*. Anales del Instituto Etnico Nacional. Buenos Aires. Tomo III, 1949. p.69-73.

Los Anales señalaban que en la actualidad, la nación era un conglomerado de elementos nativos y extranjeros. La solución para arraigar a ese conglomerado humano era ampliar el área cultivable y evitar movimientos de protesta y rebelión.

El arraigo a la tierra y el trabajo, sustentaban valores positivos para el crecimiento del país y ofrecía una solución.

La colonización como símbolo de arraigo y progreso

Como una forma de dar respuestas a la cuestión indígena, se crea el Consejo Agrario Nacional (Ley 12636/40) y en el año 1945 publica *El Problema Indígena en la Argentina*. Es interesante detenerse en la Introducción, donde manifiesta “*El viejo problema de la incorporación de los indígenas a la comunidad nacional continúa aún sin solución. En todas las épocas de nuestra historia se realizaron ensayos para resolverlo (...) Por primera vez se parte de la base de que el problema indígena en nuestro país es esencialmente de colonización orgánica.*”⁸

La Dirección de Tierras dependiente del Ministerio del Interior, continuaba con el ordenamiento de las tierras públicas, lo cual suponía arraigar a los indios mediante la entrega de herramientas para trabajar la tierra y animales mostrencos.

En el orden regional, se multiplican los pedidos de tierras por parte de los caciques al gobernador del territorio nacional del Chaco.

La Oficina de Tierras y Bosques, con sede en la localidad de Roque Saenz Peña era la encargada de articular y ejecutar los pedidos; el traslado de los indígenas o bien, la verificación de que habían tomado posesión de la tierra, era realizado por la policía del territorio.

El pedido de tierra no indicaba necesariamente su radicación definitiva, pues continuaban con su forma de vida itinerante; la tierra era un punto de referencia concebido como el “hogar” o “la tierra de los antepasados” a donde había que regresar en algún momento.

La solicitud, seguía un modelo donde se indicaba el nombre del cacique y la cantidad de familias que representaba; también se comentaban las habilidades del grupo, esto es, trabajo en las chacras como recolectores de algodón, en la zafra azucarera, en la agricultura.⁹

Hacia el año 1943, no se conocía la cantidad de población aborígen porque en gran parte, aún no estaban definitivamente radicados debido a su forma de vida : caza y pesca; cosecha de algodón; zafra en los ingenios Ledesma, San Martín del Tabacal, Las Palmas del Chaco Austral; obrajes y tareas rurales.

Fueron estimados en 20.000 habitantes por el Inspector de Reducciones de Indios y se reconocieron algunos núcleos de población establecida: Resistencia; Colonia Benítez; Margarita Belén; La Eduvigis; Las Palmas; El Zapallar; Pcia. Roca; Pampa del Indio y Pampa Chica; Reducción de Indios Napalpí, Quitilipi; Teuco, El Espinillo, Misión Evangélica Emmanuel; Villa Angela, Colonia Juan José Paso y Campo del Cielo; Charata y Villa Berthet.¹⁰

De acuerdo con los lugares reconocidos y los nombres de los caciques, es significativo que se trataba de agrupaciones tobas y mocovíes, según nuestra identificación.

⁸ *El Problema Indígena en la Argentina*. Consejo Agrario Nacional. Secretaría de Trabajo y Previsión. Buenos Aires. 1945. p.13.

⁹ AHPCh. Expte. 28-1-1941, tobas de Lote 15 en Tres Isletas, Pampa Verde, Lalelai; Expte. 2-5-1942, tobas de Pozo del Espinillo, zona de El Zapallar; Expte. 1-2-1943, tobas de El Zapallar. Nota 530, Secretaría de Trabajo y Previsión, 29-1-1947; Nota de la Gobernación, 15-7-1947. Continúan los legajos. El pedido de tierra, escrito por un funcionario del gobierno, llevaba como firma del solicitante, su impresión digital. En varios documentos de otra índole, siempre aparece la rúbrica del indígena con su impresión; en algunos casos, la firma de puño y letra.

¹⁰ AHPCh. Expte. 31-7-1943, del Consejo Agrario Nacional; 6-8 y 15-8-1943 Gobernación del Chaco.

Una oferta para el arraigo de los cazadores-recolectores del Chaco y otras regiones del país, fue la creación de colonias.

La presencia de las misiones religiosas católicas, cuyo fin era civilizar y convertir al Catolicismo a los indígenas, se fue diluyendo para dar protagonismo a la organización de los grupos en colonias.

Cabe señalar que la misión de Nueva Pompeya en el Oeste chaqueño, fue abandonada por los frailes franciscanos definitivamente en el año 1947 y con ellos, la asistencia católica.

Como ejemplo, se transcribe en parte, el Expte. 58-V-942 elevado por la Oficina de Tierras y Bosques en Saenz Peña al Sr. Gobernador Florencio Solari:

“ El ordenamiento de la tierra pública comenzó en 1941. En virtud del mismo fueron establecidos definitivamente, la tribu del cacique José Manito en el lote pastoril n°1 de la Colonia Juan José Paso y del cacique Ramón Gómez en el Pje. Alelai, dentro de la sección 3ª. Y de los caciques Albino y José Gómez procedentes de Colonia Tacuarí, en la sección 1ª.,jurisdicción de Tres Isletas.”

“Al practicarse la inspección de colonias se instruyó al personal para resolver la situación de los indígenas diseminados en distintos lotes, con vistas a su concentración en tierras aptas otorgándoles posesión provisoria de éstas últimas.”

Las colonias suponían reunir a los indígenas en un espacio destinado para ellos, donde la tierra era propiedad del fisco; de ahí que se otorgaba a título precario.

Estas, van a ser administradas por la antigua Comisión Honoraria de Reducciones de Indios que ahora, por decreto del 23 de noviembre de 1943, pasó a depender de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Años más tarde, por decreto del 17 de enero de 1946, la Comisión Honoraria cambió su nombre y se convirtió en la Dirección de Protección al Aborigen. En el año 1949, pasó a depender de la Dirección Nacional de Migraciones.

El indígena representaba una franja de población olvidada, marginada y desposeída; con la creación de colonias, se puso énfasis en el trabajo y la agricultura.

La radicación definitiva en el lugar los convertiría en pequeños propietarios rurales y junto con la idea del trabajo, apuntaba a crear una clase media campesina.

Mientras algunos grupos se iban asentando en el centro del territorio, los caciques de la zona de El Pintado aún llevaban una vida nómada y *“miserable debido a sus costumbres”* según nos informa una nota de la policía donde señala el nombre de cada

cacique, lugar que habita y número de personas estimado.

El informe fue escrito en El Pintado, en diciembre de 1939 y da cuenta, entre otros, del cacique Cayetano; José Navarrete; Valentín; Rosario; y muchos otros conocidos por su actuación que aparecen en otros documentos.

Durante el gobierno de Martín C. Martínez, se resolvió en forma integral y definitiva el problema de la incorporación del indio a la vida civilizada, según rezaba el decreto n° 96558/1945. Es significativo que la solución se alcanzaba por medio del trabajo agrícola y ganadero.

Además, la población indígena no sería desalojada de la tierra que ocupaban, favoreciendo su arraigo definitivo.

Los extranjeros como elemento conflictivo.

Los europeos llegaron junto con las representaciones de las iglesias protestantes históricas con sede en su país de origen; no se proponían evangelizar sino trabajar con la comunidad de inmigrantes en los servicios religiosos. En este sentido, no se relacionaron con los nativos para difundir sus creencias ancestrales.

Sin embargo, a partir de los '40 llegan los pentecostales y comienzan a aparecer las misiones evangélicas protestantes para trabajar con las comunidades indígenas del Chaco y la región. Pero éstos, proceden de Estados Unidos y van a constituir una preocupación para la iglesia católica, frente a la invasión de cultos.¹¹

El Instituto Etnico Nacional, dedicó un espacio a esta inquietud proveniente del elemento extranjero. Afirma Zapater: *“La religión tiene gran influencia en la vida del indio y es perjudicial porque su preocupación excesiva los hace descuidar el trabajo, descuidar su salud y gran parte de su tiempo lo dedican a cantar: todo queda librado a la voluntad de Dios.”*

Como ejemplo, señala el caso de los Mocoibí de la reducción de Napalpí, en Quitilipi donde observa la asombrosa conversión ocurrida entre los nativos.¹²

La difusión de los cultos pentecostales y la presencia de los misioneros americanos en el Chaco, produjo una serie de consultas entre el gobierno local, nacional y el Ministerio del Interior, preferentemente aparecidas entre 1942 y 1945. Las notas intercambiadas dan cuenta de la severa preocupación que generaron los extranjeros, en aquellos años de la segunda guerra mundial.

La prédica del Evangelio entre los indígenas, se ha podido registrar en las proximidades del pueblo de El Zapallar; en el Km.210 de la navegación del río Bermejo; Makallé; Quitilipi; Lote 200 de Resistencia y las ceremonias de bautismo en el río Negro; las actividades religiosas se extendieron hasta Formosa.¹³

La inquietud sostenida por las autoridades respondía fundamentalmente a dos cuestiones: (a) si el Estado era el responsable de la educación indígena y debía promover la conversión al catolicismo de acuerdo con la Constitución, podía permitir la difusión del pentecostalismo? (b) los misioneros como figuras sospechosas de encubrir otras intenciones bajo la actividad religiosa, debían permanecer?

Para responder a la primera cuestión, el gobierno nacional insistió en extender de modo permanente, órdenes religiosas y misioneros católicos quienes estaban cómodamente encerrados en sus claustros, de acuerdo con las observaciones emitidas por el mismo gobierno.

En cuanto a la sospecha de los evangelistas, es claro que se fundaba en que perturbaban el normal desarrollo del trabajo de los indios y les aconsejaban la paga que debían percibir por su trabajo; las misiones se extendían como una red por todo el Norte y los misioneros adquirían tierras para construir centros de evangelización y trabajo; también poseían una gran ascendencia entre los nativos.

Las identidades sociales se constituyen sobre bases múltiples y una, muy significativa, es la religión.

¹¹ El tema del pentecostalismo ha merecido un significativo número de publicaciones; aquí nos referimos a la inquietud que provocó su difusión en el ámbito del gobierno nacional y en el territorio.

¹² H.Zapater. *Tres colonias aborígenes del Chaco*. Anales del Instituto Etnico Nacional. Buenos Aires, Tomo IV, 1950-51. p.17.

¹³ AHPCh. Expte. 6.180-42 del 22 -5- 1942; Expte. del 15-IX-1943 ; Informe al Jefe de Policía, del 16-IX-1943; Expte.,21 y 22 - IX-1943; Informe del Inspector de la comisión Honoraria, 26-V-1944; y continúan.

La religión genera procesos singulares de identificación y pareciera que este fue el caso del éxito que encontraron los cultos pentecostales en la población del Chaco.

La conversión al pentecostalismo implica la construcción de nuevos sujetos que se definen a partir de los nuevos símbolos religiosos y la práctica del culto.

Es posible que esta experiencia vivida por los grupos toba y mocoví, de acuerdo con la documentación analizada, haya permitido la articulación con la sociedad nacional.

A partir de ese momento, se abrió la posibilidad de constituir una imagen de homogeneidad cultural que era el objetivo perseguido por el gobierno de la época, y lo encontró donde menos lo esperaba.

Con debilidad asoma la presencia del Pastor Fred Agard Knight establecido en la zona de El Zapallar, donde adquirió 50 ha., y proyectaba construir una capilla para los indígenas en el camino a Siete Árboles. Su prédica se extendía por Formosa, Makallé y otras localidades.¹⁴

Es interesante considerar el informe enviado al presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios Monseñor Dr. Antonio S. das Neves sobre de la preocupación acerca de la catequesis que realizan los misioneros evangelistas.

El conflicto surge a partir de la idea que *“ la conversión de los indios sólo podía ser admitida para atraerlos al catolicismo, conforme la Constitución Nacional. Sin embargo, informa el gobernador, “es posible autorizar las actividades de los misioneros de otras religiones que se propongan realizar la obra educativa en aquellos lugares a los que no llegue la acción oficial o de las misiones católicas(...) La propaganda estará controlada por la autoridad policial.”*¹⁵ 15

En otras palabras, la presencia de los extranjeros y su prédica evangélica fue aceptada sin más sospechas ante el fenómeno masivo que presenciaban en las ceremonias. Quizás la más conocida porque incluso se tomaron fotografías, fue aquella concentración de indígenas en las proximidades del puente San Fernando, sobre el río Negro.

La ceremonia fue convocada por el Pastor John Lagar de la Misión Evangélica Argentina, durante los días 28,29 y 30 de abril. *“Los cultos consistieron en cánticos, bautismos, pláticas y comidas; llamó la atención la sobriedad de costumbres y el notable repudio al alcohol y al tabaco como consecuencia de la constante prédica religiosa. Se concentraron unos 2000 indígenas; la mayoría eran Mocoví, siguiendo en el orden los Toba y por último unos 22 individuos Pilagá.”*¹⁶

Sin embargo, esta incipiente aceptación de los cultos extranjeros sucedía en el orden local y regional; aún existía inquietud y una fuerte resistencia en el gobierno nacional.

En 1945, un año antes de asumir el poder, el Gral Juan D. Perón manifiesta sus preocupaciones por la proliferación de la propaganda protestante en el norte argentino (Chaco, Formosa, Jujuy). Le preocupa la técnica de captación de fieles, dirigida a las capas más humildes mediante el empleo de dinero y el culto que va modificando la mente de las personas. Considera que la introducción de costumbres foráneas constituye una propaganda extranjera de infiltración.

Es interesante señalar las nociones que utiliza, *“ ... este credo extraño a nuestra raza y tradición...”* porque sintetiza el pensamiento de la época.¹⁷

¹⁴ AHPCH. Informe al jefe de Policía. El Zapallar, 16-IX-.1943.

¹⁵ AHPCh. Expte. 702-C-1944, informe elevado por el gobernador Cnel.A.Castro, el 2-VI-44.

¹⁶ AHPCh. Informe de la Jefatura de Policía al Gobernador del Chaco; 4-5-1944. Este informe lo debe haber conocido Elmer Miller, cuando escribió su tesis doctoral sobre los Toba. John Lagar, que realizó una fuerte prédica en la zona de Resistencia, vivió en esta ciudad según se advierte en otro documento.

¹⁷ AHPCh. Nota elevada al Ministro de Guerra. 5-6-1945.

Con el tiempo, las nuevas ideas religiosas se fueron aceptando, merced a un largo proceso de alternancias.

La religión genera procesos singulares de identificación y pareciera que este fue el caso del éxito que encontraron los cultos pentecostales en la población nativa del Chaco.

El pentecostalismo, en tanto implica la creación de una nueva identidad, pasó a constituir una de las bases para incorporar y asimilar al indígena en un modelo cultural homogéneo, según la voluntad e intención del Gobierno de la época.

La asimilación intentada con el indígena a través del arraigo a la tierra y el trabajo agrícola, describe los cambios que experimentaron los grupos étnicos.

La conversión al pentecostalismo implica la construcción de nuevos sujetos que se definen a partir de los nuevos símbolos religiosos y la práctica del culto.

Es posible que esta experiencia vivida por los grupos toba y mocoví, de acuerdo con la documentación analizada, haya permitido la articulación con la sociedad nacional. A partir de ese momento, se abrió la posibilidad de constituir una imagen de homogeneidad cultural que era el objetivo perseguido por el gobierno de la época, y lo encontró donde menos lo esperaba.

DETERMINACIÓN TIPOLOGICA DE LA RED URBANA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Ricardo Omar Conte
Facultad de Humanidades. UNaF

Introducción:

La determinación del tipo de red urbana de un territorio o espacio geográfico puede realizarse tanto a escala nacional o provincial. En el caso de este trabajo en particular, pretendimos determinar el tipo de red urbana que posee la provincia de Formosa, tomando en cuenta para ello la distribución espacial de las ciudades que la componen.

A los fines de este estudio, - realizado en parte basados en datos poblacionales del año 1991, ya que a la fecha (abril de 2002) aún no contábamos con los datos del Censo 2.001- hemos tenido en cuenta los asentamientos poblacionales que poseían una población mínima de 500 habitantes, ya que eran pocos los asentamientos urbanos formoseños que llegaban entonces al mínimo numéricamente estipulado para ser considerados como ciudades en nuestro país, es decir 2.000 habitantes.

Objetivos:

- 1- Determinar el tipo de red urbana existente en la provincia de Formosa.
- 2- Comprobar la primacía de la ciudad capital respecto al resto del sistema urbano provincial.

Los sistemas urbanos:

Si definimos como sistema a un conjunto de elementos u objetos relacionados entre sí, se puede afirmar que un sistema de ciudades es un conjunto de urbes o agrupamientos urbanos estrechamente relacionados entre sí, donde los elementos u objetos que lo componen son las ciudades.

Dichos elementos poseen determinados atributos o propiedades particulares, que a decir de Racionero son: tamaño (expresado en población o número de habitantes), extensión (expresada en superficie en kilómetros cuadrados), formas, actividades económicas o funciones etc. (Racionero, L. 1978. 14)

Podemos definir a una ciudad como un agrupamiento o aglomeración continua e importante de población ubicada en un espacio determinado, cuyos habitantes responden al género de vida urbano o reglas del urbanismo.

Raúl O.A. Manoiloff considera respecto a la definición de ciudad que *se puede decir que es un fenómeno de concentración permanente y de actividad en un marco espacial determinado. Concentración de población, edificios, monumentos, comercios, servicios, medios de transporte etc.* (Manoiloff, R. O.A. 1998. 79)

Gutiérrez Puebla distingue dentro de las relaciones mantenidas entre las ciudades componentes de los sistemas urbanos dos tipos fundamentales y que son las relaciones estáticas y las dinámicas.

Las relaciones estáticas vienen dadas por la posición relativa de cada ciudad con respecto a las demás ciudades del sistema. Precisamente en virtud de esas relaciones estáticas,

cada sistema de ciudades tiene una forma determinada. Las relaciones dinámicas vienen expresadas por la intensidad de los flujos entre unas ciudades y otras. Esos flujos dependen fundamentalmente de los propios atributos y relaciones estáticas. (Gutiérrez Puebla, J. 1984. 14-15)

Esto quiere decir que la relación existente entre las ciudades de un sistema urbano depende del tamaño de las mismas y de las actividades económicas que desarrollan. A mayor tamaño y menor distancia entre ciudades, mayor incremento de los flujos entre éstas.

Estos flujos e intercambios se incrementan cuando las actividades económicas de las ciudades se complementan, aumentando su interacción. Pues bien, definido el fenómeno que nos interesa, veremos ahora las escalas en que se presenta o manifiesta.

Dentro de las múltiples escalas que se puede analizar a los diversos sistemas urbanos, L. Racionero destaca tres - en forma generalizada- y que son la mundial, la nacional y la regional o comarcal, a las que, a los fines de este trabajo, agregaremos la provincial, todas ellas insertas dentro de la siguiente de mayor jerarquía inmediata. Así es, que cada escala inferior en jerarquía es parte o subsistema de la escala superior, siendo la máxima escala en el sistema de ciudades la mundial, donde se incluye a las grandes metrópolis y capitales mundiales.

Los sistemas de ciudades organizan los territorios, que están articulados bajo estos sistemas urbanos, que a su vez determinan los límites de las regiones funcionales. Es por ello que las ciudades no solamente deben considerarse en función a su territorio circundante, sino en relación con todo el sistema y a su región funcional, ya que cada ciudad en particular desempeña un papel concreto en la región.

Las ciudades más pequeñas (mucho más numerosas que las de mayor tamaño) ofrecen a su entorno próximo un conjunto de bienes poco especializado; las más grandes, en cambio, ejercen su influencia sobre un espacio mucho más extenso, al que proveen de bienes y servicios más especializados.

En última instancia, el que un territorio se encuentre bien o mal abastecido de bienes y servicios urbanos depende de cuáles sean las características del sistema de ciudades que se asienta sobre él. (Gutiérrez Puebla, J. 1984. 15).

A continuación presentaremos un ejemplo de redes urbanas en distintas escalas: mundial, nacional y provincial, expresadas por su magnitud en habitantes.

La importancia de las redes urbanas no sólo reside en la cantidad de habitantes que poseen sus ciudades, sino también en el lugar central de cada una de ellas en cada escala y en las funciones que ellas poseen. De todas maneras, la importancia de las funciones ciudadanas está íntimamente ligada a la cantidad de habitantes de cada metrópolis o ciudad y a la población de las áreas rurales o no urbanas circundantes a ellas, como así también a la población existente en la región funcional en las que estas ciudades están insertas, ya que la cantidad de habitantes que poseen la metrópolis y las ciudades y espacios rurales que pertenecen a su región funcional, justifican la prestación de los bienes y servicios especializados de las urbes centrales.

ÁREAS METROPOLITANAS MUNDIALES * (1995)		ÁREAS METROPOLITANAS ARGENTINAS * (1991)		ÁREAS URBANIZADAS FORMOSEÑAS (1991)	
Tokio	27.857.000	Buenos Aires	11.255.618	Formosa	148.074
San Pablo	16.417.000	Córdoba	1.197.926	Clorinda	39.924
Nueva York	16.329.000	Rosario	1.095.906	Pirané	14.101
México	15.643.000	Mendoza	773.559	El Colorado	10.330
Bombay	15.093.000	La Plata	640.344	Las Lomitas	8.170
Shanghai	15.082.000	S. M. Tucumán	622.348	Ingeniero Juárez	6.621
Los Angeles	12.410.000	Mar del Plata	519.707	Ibarreta	6.620
Beijing	12.362.000	Santa Fe	394.888	Laguna Blanca	4.927
Calcuta	11.673.000	Salta	370.302	Comandante Fontana	4.641
Seúl	11.641.000	San Juan	353.476	General Belgrano	3.565
Yakarta	11.500.000	Resistencia	291.083	Estanislao Del Campo	3.400
Buenos Aires	10.990.000	Santiago del Estero	264.273	Misión Laishí	3.083
Tianjin	10.687.000	Corrientes	257.766	Pozo del Tigre	3.052
Osaka	10.601.000	Bahía Blanca	255.145	Palo Santo	3.032
Lagos	10.287.000	Neuquén-Cipolletti	243.515	El Espinillo	2.983
Río de Janeiro	9.888.000	Paraná	211.966	Riacho He- He	2.808
Delhi	9.882.000	Posadas	211.297	Villafañe	2.594
Karachi	9.863.000	S. Salvador Jujuy	182.663	Villa 213	2.448
El Cairo	9.656.000	Formosa	148.074	General Guemes	2.334
París	9.469.000	Río Cuarto	138.996	San Martín II	2.313

* Incluye conurbaciones

FUENTE: Elaboración propia con datos poblacionales del INDEC del año 1991 y del Calendario Mundial del año 1995.

Tipología de las redes urbanas:

Dentro del análisis de los atributos y relaciones de los elementos urbanos (ciudades), hemos dado gran importancia a la distribución de las mismas en redes.

El geógrafo francés Pierre George, define la red urbana como una *noción eminentemente geográfica de trazado convergente o de malla virtual y, en ciertos casos, que promueve la organización del espacio... es la de una red jerarquizada que involucra una capital o una metrópolis en las que se concentran las funciones urbanas superiores... y diversos niveles de transferencia, jerarquizados en sí mismos, pero que juegan el papel de poleas de transmisión hasta el último escalón perteneciente al sistema urbano: el de pequeñas ciudades y pueblos de 5.000 o 10.000 habitantes que transmiten el flujo al campo por intermedio del nivel superior del hábitat rural, o sea la aldea central o polo.* (George, Pierre, 1970. Op. Cit. por Randle, P., Francini, G., Sassone, S., De Nistal, M. y Vidal, S. 1990. 9)

La distribución de las ciudades en la región (relaciones estáticas) condiciona en gran medida al sistema urbano. Por ejemplo, cuando las ciudades se concentran en determinadas zonas en desmedro del resto del territorio, gran parte de éste queda desabastecido de bienes y servicios urbanos; en cambio, cuando la distribución territorial de las ciudades es homogénea, los bienes y servicios urbanos son mejor aprovechados y en mayor intensidad por todos los habitantes residentes en zonas rurales.

Las redes urbanas presentan diversas tipologías, muchas de las cuales han sido estudiadas por L. Racionero, que ha tomado como parámetro de estudio a las ciudades de diversos países de más de 100.000 habitantes, por lo que ha estudiado los sistemas urbanos a escala nacional. (FIGURA 1)

Según la clasificación de este autor, podemos distinguir morfológicamente los siguientes tipos de mallas urbanas:

- 1-Concentrados:** sistemas en que las ciudades se hallan muy próximas entre sí, agrupadas en un ámbito limitado del territorio, dejando el resto del espacio sin ocupación urbana.
- 2-Lineales:** sistema cuyas ciudades se localizan a lo largo de un eje.
- 3-Dendríticos:** sistemas causados por la urbanización colonial, en las que las ciudades se asientan en la costa y en ejes perpendiculares a ésta. Ello facilitó la exportación de materias primas hacia la metrópolis.
- 4-Anulares:** son un caso particular de los sistemas lineales, en los que el eje es curvo en vez de rectilíneo.
- 5-Aglomerados:** sistemas que presentan agrupaciones de ciudades en diversos puntos del país.
- 6-Radioconcéntricos:** son un caso particular de los sistemas aglomerados, en el que las distintas agrupaciones de ciudades gravitan hacia un centro principal. Ello aparece ligado al hecho que la red de transporte y la administración de la nación son centralistas.
- 7-Regulares:** sistemas en los que las ciudades se distribuyen de un modo más o menos uniforme, según el modelo de la malla hexagonal del Christaller.
- 8-Dispersos:** sistemas urbanos cuyas ciudades están dispuestas en forma aleatoria y repartidas por todo el territorio del país.

En esta clasificación se destacan los tipos concentrado, regular y disperso o aleatorio, siendo los demás sistemas, situaciones intermedias entre algunos de los tres tipos antes nombrados.

La red urbana de la provincia de Formosa. Formas de determinación:

En el caso de la provincia de Formosa, su malla urbana se encontraría dentro de la tipología clasificada por L. Racionero como lineal, ya que las principales ciudades del sistema urbano provincial se localizan sobre los ejes que constituyen la ruta nacional número 81 y las vías férreas del Ferrocarril Nacional General Belgrano, - actualmente ramal C 25- cuyos recorridos por el centro del territorio provincial van de este a oeste, la ruta nacional número 11, cuyo trazado sobre la margen oriental de la provincia, la une de norte a sur, y la ruta nacional número 86, que recorre la provincia en su extremo norte de este a oeste, presentando sobre su vera una concentración de localidades importantes.

Aunque, de todas formas, el método de Racionero no es el único para determinar el tipo de red urbana de un determinado territorio, ya que existen otros métodos matemáticos, como ser el cálculo del índice Rn.

Peter Haggett ha considerado tres tipos de sistemas o redes urbanas, que surgen de la aplicación de un método para medir la distribución espacial de los asentamientos urbanos, expresada en el índice Rn. (Haggett, P. 1994. 372-373 y Gutiérrez Puebla, J. 1984. 47-52)

$$R_n = 2 \times d \sqrt{\frac{N}{S}}$$

Donde:

d: distancia promedio de cada asentamiento urbano con respecto al más próximo.

N: número de asentamientos.

S: superficie en kilómetros cuadrados del país o región a considerar.

Estos tres tipos de sistemas urbanos surgen de acuerdo al valor del índice Rn, y son los siguientes:

- a) Concentrado: Rn: 0 o valores cercanos.
- b) Aleatorio : Rn: 1 o valores cercanos.
- c) Uniforme : Rn: 2,15 como máximo.

Esto lo podemos visualizar en la FIGURA 2.

Como ya expresamos anteriormente, a nuestros fines el cálculo del índice Rn para determinar el tipo de sistema urbano de la provincia de Formosa, se llevará a cabo sobre ciudades o pueblos que posean como mínimo 500 habitantes, siempre que se trate de hábitats concentrados, es decir sin tomar en cuenta la población rural dispersa, y a pesar que en nuestro país se considera ciudad a los asentamientos con más de 2.000 habitantes, según el criterio numérico argentino.

A tales efectos, dichas localidades (treinta y cinco en total) fueron cartografiadas en el mapa de la provincia de Formosa en escala 1: 1.000.000, y mediante el trazado de líneas rectas entre las localidades más cercanas entre sí, medimos las distancias correspondientes en centímetros, y las convertimos en kilómetros.

Veamos el siguiente cuadro:

**PROVINCIA DE FORMOSA: ÍNDICE Rn
LOCALIDADES DE MÁS DE 500 HABITANTES-ESCALA 1: 1.000.000**

LOCALIDAD	LOCALIDAD MÁS CERCANA	DISTANCIA EN LÍNEA RECTA (Km.)	DISTANCIA EN LÍNEA RECTA (Cm.)
FORMOSA	HERRADURA	35	3,5
CLORINDA	PTO. PILCOMAYO	10	1,0
PIRANÉ	GRAN GUARDIA	26	2,6
EL COLORADO	VILLA 213	12	1,2
LAS LOMITAS	POZO DEL TIGRE	35	3,5
INGENIERO JUÁREZ	LOS CHIRIGUANOS	46	4,6
IBARRETA	CMTE. FONTANA	22	2,2
LAGUNA BLANCA	SIETE PALMAS	12	1,2
CMTE. FONTANA	IBARRETA	22*	2,2*
GRAL. BELGRANO	TACAAGLÉ	24	2,4
EST. DEL CAMPO	POZO DEL TIGRE	29	2,9
MISIÓN LAISHÍ	HERRADURA	40	4,0
POZO DEL TIGRE	EST. DEL CAMPO	29*	2,9*
PALO SANTO	PIRANÉ	31	3,1
EL ESPINILLO	BUENA VISTA	18	1,8
RIACHO HE- HE	SIETE PALMAS	22	2,2
MAYOR VILLAFañE	VILLA 213	30	3,0
VILLA 213	EL COLORADO	12*	1,2*
GRAL. GUEMES	SAN MARTÍN II	38	3,8
SAN MARTÍN II	FORTÍN LUGONES	24	2,4
LAGUNA YEMA	LOS CHIRIGUANOS	19	1,9
GRAL. MANSILLA	VILLA ESCOLAR	10	1,0
HERRADURA	FORMOSA	35*	3,5*
TACAAGLÉ	GRAL. BELGRANO	24*	2,4*
NAICK - NECK	LAGUNA BLANCA	21	2,1
GRAL. MOSCONI	INGENIERO JUÁREZ	94	9,4
CNIA. PASTORIL	RIACHO HE- HE	39	3,9
GRAN GUARDIA	PIRANÉ	26*	2,6*
VILLA ESCOLAR	GRAL. MANSILLA	10*	1,0*
LOS CHIRIGUANOS	LAGUNA YEMA	19*	1,9*
SIETE PALMAS	LAGUNA BLANCA	12*	1,2*
TRES LAGUNAS	BUENA VISTA	18	1,8
PTO. PILCOMAYO	CLORINDA	10*	1,0*
FORTÍN LUGONES	SAN MARTÍN II	24*	2,4*
BUENA VISTA	EL ESPINILLO	18*	1,8*
Nº LOCALIDADES	35	655	65,5

Las cifras tanto en kilómetros como en centímetros que figuran con un asterisco (*) no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice Rn, ya que se repiten esas distancias entre dos localidades más cercanas entre sí.

El valor d, es decir la distancia promedio entre los núcleos o localidades más próximas entre sí en el mapa, resulta de la sumatoria de las distancias obtenidas, cuyo valor dividimos por el valor N.

Por otra parte, N es el número de asentamientos o localidades que consideramos, y para la provincia de Formosa tomamos en cuenta treinta y cinco (35) localidades de más de 500 habitantes. De esta manera, nos quedaría que:

$$d = \frac{S}{N} = \frac{65,5}{35} = 1,87$$

Como estamos trabajando a escala 1: 1.000.000 en el mapa, transformados los centímetros en kilómetros serían:

$$\frac{655}{35} = 18,7 \text{ kilómetros}$$

Esto significa que la distancia promedio d entre localidades en la provincia de Formosa será de 18,7 kilómetros. Calcularemos a continuación, el índice Rn:

$$Rn = 2 \times d \times \frac{\sqrt{N}}{S}$$

Donde

d = 18,7 Kilómetros

N = 35 localidades

S = 72.066 Kilómetros cuadrados

Por lo tanto:

$$Rn = 2 \times 18,7 \times \frac{\sqrt{35}}{72.066}$$

$$Rn = 37,4 \times \sqrt{0,00048}$$

$$Rn = 37,4 \times 0,022$$

$$Rn = 0,82$$

Al ser el índice Rn = 0,82 es decir aproximado a 1, éste es **aleatorio**, con una ligera tendencia a la concentración. La cartografía correspondiente al cálculo del índice Rn según Peter Haggett, la podemos visualizar mediante el MAPA 1.

La primacía de la capital formoseña respecto al resto del sistema urbano:

La anomalía en el tamaño de la capital formoseña, hace que nos preocupemos por explicar el por qué de este fenómeno, cuestión que trataremos de resolver a través de la aplicación del índice de primacía.

Antes que nada, debemos destacar que la aplicación de este índice, como así también la verificación de la regla tamaño – rango, se realizan generalmente en sistemas urbanos a nivel nacional o regional, es decir a nivel de países, por lo que su aplicación a un sistema urbano provincial, es un tanto atípica, pero posible. El índice de primacía se utiliza para visualizar la diferencia de tamaño entre la principal ciudad de un sistema urbano y el resto de las ciudades que lo componen.

A veces ocurre que la ciudad mayor tiene un tamaño excesivamente grande en comparación con las demás ciudades del sistema. Entonces se habla de un sistema **macrocéfalo**, en el que una gran parte de la población y la actividad económica del país o región considerados se hallan concentrados en una sola ciudad. En otros casos, no existe una verdadera primera ciudad, sino que dos o más ciudades pueden competir por alcanzar esa primacía regional o nacional. Como no hay una verdadera ciudad rectora, se puede hablar entonces de un sistema microcéfalo, ya que la ciudad mayor tiene una población inferior a la que cabría esperar según una distribución regular de los tamaños. Lo más frecuente es que, en tales casos, se trate de sistemas **bicéfalos** (con dos ciudades de tamaño semejante en la parte superior de la distribución) o **tricéfalos** (tres ciudades).

La relación entre la ciudad mayor del sistema y la segunda nos puede ayudar a observar algún ejemplo de estos casos de desequilibrio en los sistemas de ciudades. Según la regla rango – tamaño, la población de la segunda ciudad del sistema deberá ser la mitad de la de la ciudad mayor. (Gutiérrez Puebla, Javier. 64)

Asimismo, la Doctora Norma Meichtry afirma que *el enfoque de la primacía urbana como fuera enunciado originalmente por el geógrafo Mark Jefferson (1939), toma en consideración las relaciones de tamaño entre las ciudades mayores de la jerarquía. El concepto de alta primacía se refiere a los sistemas en los cuales la ciudad líder es considerablemente más grande que las siguientes, considerando no sólo el dominio de la ciudad según su tamaño sino también el dominio social, económico y político ejercido sobre el sistema.* (Meichtry, N. 1993. 189)

Sin embargo, muchas veces no se cumple la relación tamaño – rango, donde la segunda ciudad del sistema debería tener la mitad de la población de la primera ciudad.

En algunos sistemas urbanos existen ciudades de rango 1 que no solamente duplican, sino también triplican, cuatriplican y superan incluso varias veces la población de la ciudad que le sigue en orden de rango poblacional. A simple vista, podemos observar en la provincia de Formosa en el año 1991, un sistema macrocéfalo con la ciudad capital, Formosa, de 148.074 habitantes, unas 3,7 veces mayor que la segunda ciudad de la provincia, Clorinda, que contaba en ese año con 39.924 habitantes.

Para expresar matemáticamente este fenómeno, existe una fórmula que nos permite expresar cuantitativamente la relación entre la mayor ciudad de un sistema urbano y las tres ciudades que le siguen en tamaño. Esta fórmula, denominada índice de primacía (I_p), se expresa de la siguiente manera:

$$I_p = \frac{P_1}{\sum_{i=1}^4 P_i} \times 100$$

Donde:

P_1 : Población de la ciudad mayor del sistema

$\sum_{i=1}^4 P_i$ = Sumatoria de la población de las cuatro primeras ciudades del sistema urbano

En el caso del sistema de localidades de la provincia de Formosa, tenemos en el año 1991 los siguientes valores poblacionales:

AÑO 1991

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION (Habitantes)
FORMOSA	FORMOSA	148.074
CLORINDA	PILCOMAYO	39.924
PIRANÉ	PIRANÉ	14.101
EL COLORADO	PIRANÉ	10.330

Veamos el cálculo del índice de primacía:

P1 : Formosa: 148.074 habitantes

4

Σ P1: Formosa: 148.074 habitantes
 Clorinda: 39.924 habitantes
 Pirané: 14.101 habitantes
 El Colorado: 10.330 habitantes

4

Σ P1= 212.429 habitantes

Por lo tanto:

$$I_p = \frac{P_1}{\Sigma P_1} \times 100$$

$$I_p = \frac{148.074}{212.429} \times 100$$

$$I_p = 0,697 \times 100$$

$$I_p = 69,7$$

Esto significa que el índice de primacía I_p es de 69,7, lo que indica que la capital formoseña representa el 69,7% de la sumatoria de las cuatro primeras ciudades del sistema urbano provincial, incluyéndola. La ciudad de Formosa es 2,33 veces mayor en población que la sumatoria de las tres ciudades que le siguen en rango poblacional o tamaño, es decir las ciudades de Clorinda, Pirané y El Colorado.

Los valores de este índice pueden variar teóricamente entre un 25% y 100%, valores que determinan la primacía de una ciudad sobre el resto del sistema, en el caso de porcentajes altos, o la similitud de rango entre dos o más ciudades, en el caso de valores bajos. En el caso de la capital formoseña, el valor del 69,7%, refleja en forma muy clara la macrocefalía del sistema urbano provincial, en manos de la ciudad capital.

Ahora bien, la primacía de la capital formoseña sobre el resto de las ciudades componentes del sistema urbano provincial no es privativa del último decenio, sino que se manifiesta desde hace más de 40 años. Para comprobar esto, realicemos el cálculo del índice de primacía (I_p) en los valores poblacionabs de las principales ciudades de la red urbana formoseña, según datos tomados de los censos de los años 1960, 1970 y 1980 para la provincia de Formosa:

AÑO 1980

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION (Habitantes)
FORMOSA	FORMOSA	95.067
CLORINDA	PILCOMAYO	21.008
PIRANÉ	PIRANÉ	9.039
EL COLORADO	PIRANÉ	7.572

$$I_p = \frac{P_1 \times 100}{\sum P_1}$$

Donde:

$P_1 = 95.067$ habitantes

$$\sum P_1 = \begin{array}{l} \text{Formosa} = 95.067 \text{ habitantes} \\ \text{Clorinda} = 21.008 \text{ habitantes} \\ \text{Pirané} = 9.039 \text{ habitantes} \\ \text{El Colorado} = 7.572 \text{ habitantes} \end{array}$$

$$\sum P_1 = 132.686 \text{ habitantes}$$

$$I_p = \frac{95.067}{132.686} \times 100$$

$$I_p = 0,716481 \times 100$$

$$I_p = 71,65$$

AÑO 1970

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION (Habitantes)
FORMOSA	FORMOSA	60.113
CLORINDA	PILCOMAYO	13.767
PIRANÉ	PIRANÉ	4.210
EL COLORADO	PIRANÉ	4.117

$$I_p = \frac{P_1 \times 100}{\sum P_1}$$

Donde

$P_1 = 60.113$ habitantes

$$\sum P_1 = \begin{array}{l} \text{Formosa} = 60.113 \text{ habitantes} \\ \text{Clorinda} = 13.767 \text{ habitantes} \\ \text{Pirané} = 4.210 \text{ habitantes} \\ \text{El Colorado} = 4.117 \text{ habitantes} \end{array}$$

$$4 = 82.207 \text{ habitantes}$$

$$\Sigma P1$$

$$Ip = \frac{60.113}{82.207} \times 100$$

$$Ip = 0,7312394 \times 100$$

$$Ip = \underline{73,12}$$

AÑO 1960

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN (Habitantes)
FORMOSA	FORMOSA	36.499
CLORINDA	PILCOMAYO	10.043
PIRANÉ	PIRANÉ	5.285
EL COLORADO	PIRANÉ	3.755

$$Ip = \frac{P1}{4} \times 100$$

$$\Sigma P1$$

Donde

$$P1 = 36.499 \text{ habitantes}$$

$$4 =$$

$$\Sigma P1 = \begin{array}{l} \text{Formosa} = 36.499 \text{ habitantes} \\ \text{Clorinda} = 10.043 \text{ habitantes} \\ \text{Pirané} = 5.285 \text{ habitantes} \\ \text{El Colorado} = 3.755 \text{ habitantes} \end{array}$$

$$4 = 55.582 \text{ habitantes}$$

$$\Sigma P1$$

$$Ip = \frac{36.499}{55.582} \times 100$$

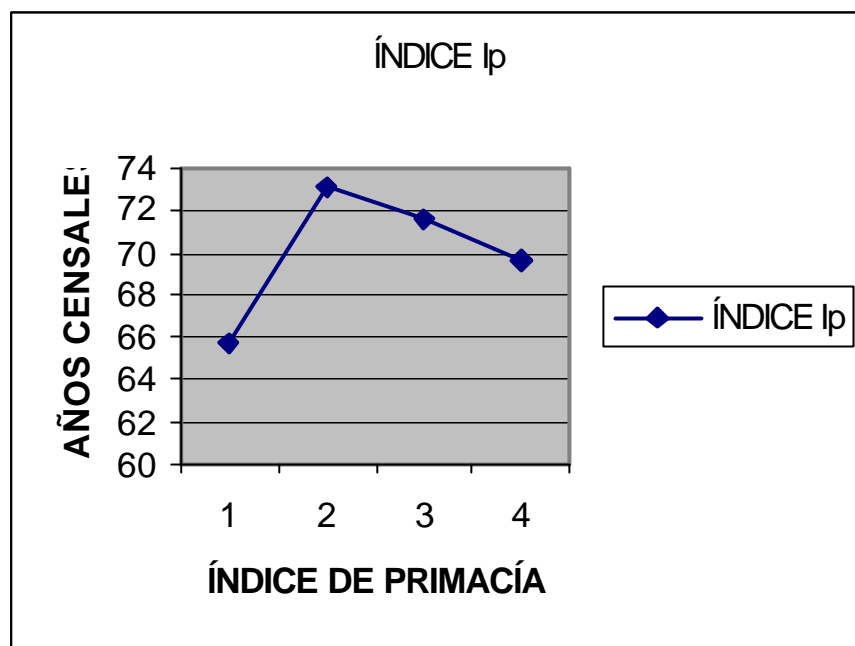
$$Ip = 0,6567 \times 100$$

$$Ip = \underline{65,66}$$

Como podemos apreciar, prácticamente desde comienzos de la década de 1960 la ciudad de Formosa se constituía entonces como una ciudad primada dentro del sistema urbano provincial.

En síntesis, los índices de primacía que presentaba la capital formoseña a lo largo de los años censales son los siguientes:

AÑO CENSAL	ÍNDICE DE PRIMACÍA (Ip)
1960	65,66 (1)
1970	73,12 (2)
1980	71,65 (3)
1991	69,70 (4)

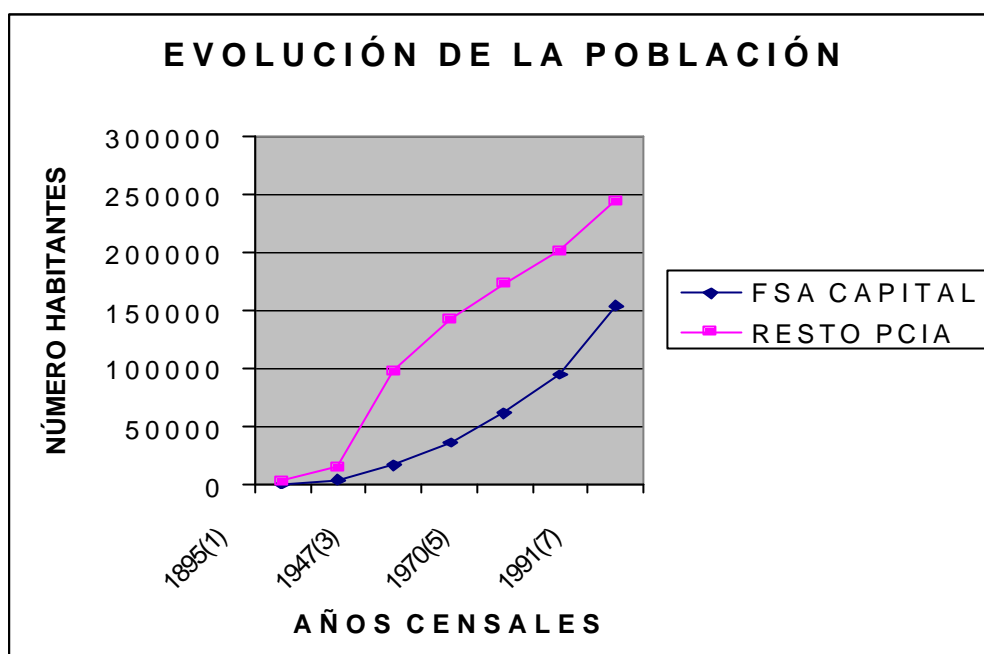


Esto nos indica claramente que la ciudad de Formosa ya se constituía en el año 1960 como ciudad primada dentro de la red urbana provincial, con valores de Ip que oscilan entre 65,66 en dicho año y 73,12 en el año 1970, aunque con un leve descenso de dicho índice en los años 1980 y 1991, donde se ubica en 69,70.

Analicemos ahora la evolución poblacional tanto de la capital formoseña como de la provincia en su totalidad.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CENSOS NACIONALES 1895-1991

JURISDICCIÓN	1895(1)	1920(2)	1947(3)	1960(4)	1970(5)	1980(6)	1991(7)
FSA CAPITAL	1537*	4300	16506	36499	61071	95067	153855
RESTO PCIA	3292	14793	97284	142027	173004	200820	244558



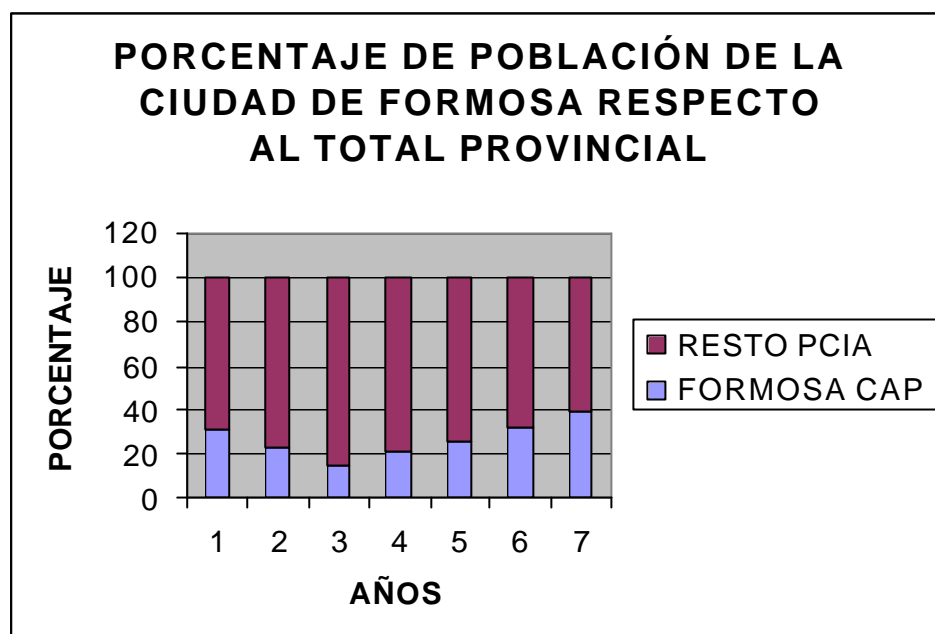
Si tomamos en cuenta la población capitalina separada de la población del resto de los asentamientos poblacionales de la provincia, se puede apreciar que la misma creció 100 veces más desde 1895 a 1991, mientras que si analizamos la población de toda la provincia, - incluyendo la ciudad capital - el crecimiento poblacional en el mismo período fue 74 veces más su población inicial.

Por otra parte, si tomamos los porcentajes de población de la ciudad capital respecto al total de población provincial, se alcanza a visualizar que a partir del año 1947, donde se produjo el mayor porcentaje de población del resto de la provincia de Formosa sobre la capital formoseña (85,5% contra 14,5% de la ciudad capital), el porcentaje sobre la población total de la provincia de Formosa de la ciudad de Formosa fue incrementándose constantemente hasta llegar al 38,6% en el año 1991, cifra que sigue evolucionando positivamente en la actualidad.

Esto lo podemos visualizar en el gráfico que a continuación presentamos:

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN RESPECTO AL TOTAL PROVINCIAL
PERÍODO 1895-1991
EN PORCENTAJES (%)**

JURISDICCIÓN	1895 (1)	1920 (2)	1947 (3)	1960 (4)	1970 (5)	1980 (6)	1991 (7)
FORMOSA CAP.	31,2	22,5	14,5	20,4	26,1	32,1	38,6
RESTO PCIA.	68,8	77,5	85,5	79,6	73,9	67,9	61,4



La población de la capital formoseña ha evolucionado desde representar apenas el 14.5% del total de la población de la provincia de Formosa en el año 1947 hasta llegar a representar el 38.6% en el año 1991, con tendencia ascendente en la actualidad.

Conclusiones:

De acuerdo a lo hasta aquí establecido, la red urbana de la provincia de Formosa puede clasificarse como **lineal** – en realidad tri- lineal - teniendo como referencia la clasificación de L. Racionero, tipología que concuerda con el desarrollo longitudinal del territorio provincial, y como **aleatoria**, si tomamos en cuenta el cálculo del índice Rn según lo estipulado por P. Haggett.

Las causales de la distribución espacial de los asentamientos urbanos en la jurisdicción provincial - que en definitiva determinaron la conformación del tipo de red urbana -, están íntimamente ligadas al proceso de ocupación del espacio en la época del Territorio Nacional de Formosa, proceso analizado minuciosamente por el Lic. Héctor Borrini en sus investigaciones sobre ocupación y organización del espacio en el Territorio Nacional de Formosa y sobre la evolución de su sistema urbano a principios de su conformación territorial, trabajos que recomendamos consultar.

Por otra parte, hemos podido apreciar que la primacía de la ciudad capital respecto al sistema urbano provincial no es nueva, pudiéndose verificar un incremento acelerado de la población capitalina, estimándose que en el año 2.001 representará casi el 50% de la población total de la provincia de Formosa.

BIBLIOGRAFÍA:

- CARTER, H. (1983). El estudio de la Geografía Urbana. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J. (1984). La ciudad y la organización regional. Cincel. Madrid.

- HAGGETT, P. (1994). Geografía. Una síntesis moderna. Omega. Barcelona.
- HAGGETT, P. (1975). Análisis locacional en la Geografía Humana. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. (1992) Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Serie B. Provincia de Formosa.
- MANOILOFF, Raúl O.A. (1998). La ciudad como elemento espacial. En Nordeste. Segunda época. Serie Investigación y Ensayos N° 9. Historia. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Resistencia.
- MEICHTRY, N. (1993). Primacía funcional en el sistema urbano argentino. Un concepto de ecología urbana. En XIII Encuentro de Geohistoria Regional. Dirección Municipal de Cultura. Municipalidad de Chajarí. Entre Ríos. Chajarí.
- MEICHTRY, N. (1998) Urbanización, alta primacía y desarrollo. Consideraciones conceptuales. En Temas sobre Población. Cuadernos Docentes Número 7. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (I.I.G.H.I) CONICET. Resistencia.
- RACCIONERO, L. (1981) Sistemas de ciudades y ordenación del territorio. Alianza. Madrid.
- RANDLE, P. (Director), FRANCINI, G., SASSONE, S., DE NISTRAL, M. y VIDAL, S. (1990) Ciudades Intermedias. Fundación Banco de Boston. Buenos Aires.

APUNTES PARA UNA REVISIÓN CRÍTICA DEL CONCEPTO DE “MUERTE DE LENGUA”

Corina Courtis
Fac. de Filosofía y Letras - UBA
Alejandra Vidal
Univ. Nac. de Formosa

El fenómeno

Tema fundante de la antropología lingüística, la “amenaza de desaparición de lenguas minoritarias” ha tomado cuerpo, últimamente, en diversos foros académicos, y se ha convertido en el eje de conocidos programas que financian su documentación y archivo.

“Con la desaparición de un idioma –opinan los lingüistas– un capítulo de la historia de la humanidad se cierra para siempre y con él, el intento de remontarse a los orígenes del lenguaje, y de reconstruir ‘la primera lengua’” (Bjelajac-Babic 2001). Este fenómeno, sostiene la corriente académica hegemónica, guarda una relación estrecha con el cambio lingüístico histórico, pero difiere de él por la masividad con que sucede. De allí, que documentar las lenguas “amenazadas de extinción” –situación que, según Krauss (1992), afecta entre el 50 y el 90 % del total en existencia–, sea vista por la comunidad científica como tarea prioritaria en un intento por evitar que la diversidad se esfume sin dejar rastro.

Ahora bien, esta tarea ha sido generalmente abordada desde una ideología de rescate o salvataje que parece ser el corolario obligado del concepto de “muerte de lengua”.

En este marco, nuestro trabajo intenta discutir el concepto de “muerte de lengua” exponiendo sus supuestos de base, los tropos y la selección léxica a él ligados. Asimismo, busca examinar los límites de su aplicación y presentar propuestas alternativas para el abordaje de las lenguas minorizadas.

Ideología del rescate: antecedentes antropológicos

Los estudios anclados en las nociones de peligro y muerte de lengua suponen tanto la facticidad de una pérdida inminente e inexorable de cierta materia esencial como la necesidad de salvar esa esencia en desaparición. En este sentido, contrabandean la actitud de rescate que, tal como hicieron patente los abordajes críticos de la etnografía emergentes en la década de los años 80, caracterizó la antropología desde sus inicios.

Sin negar casos específicos de desaparición de costumbres y lenguas, y sin discutir el valor de registrar dichos fenómenos, James Clifford cuestiona, en el hoy clásico *Writing Cultures* (1986), el supuesto disciplinar de que, con el cambio rápido, una unidad diferencial coherente –la cultura– se desvanece. Concomitantemente, sugiere que, si bien pocos antropólogos abogarían ya por la lógica etnográfica definida, como en tiempos de Boas, en términos de una operación urgente de rescate, esta orientación fundacional se encuentra encarnada en la propia concepción y práctica de la etnografía como escritura e inscripción de la cultura: el “otro” es salvado en el texto. Más aún, el objeto etnográfico en desaparición no es sino un constructo retórico que legitima una práctica representacional particular, la del salvataje etnográfico.

Denunciando que es condición misma de sentido de los textos etnográficos hacer afirmaciones morales, ideológicas e incluso cosmológicas junto con la descripción de eventos culturales reales, el mismo autor echa luz sobre el carácter alegórico –oscurecido por el proyecto

positivista y romántico-realista— de esta “etnografía del rescate”. En efecto, agrega Renato Rosaldo (1986), como reflejo evolucionista, ha persistido en la antropología una alegoría de base, una estructura de retrospectiva que busca en el dato etnográfico derivado de sociedades “simples” y “tradicionales” el esclarecimiento de los orígenes de los patrones culturales contemporáneos. La alegoría política del salvataje remite a la búsqueda rousseauiana de rasgos humanos fundamentales y deseables, de formas elementales del colectivismo humano, siendo particularmente tenaz en ella la asociación de las sociedades etnográficas con valores democráticos e ideales de libertad humana.

Una marca de esta dimensión alegórica de la etnografía es la tendencia a localizar a los sujetos estudiados en un tiempo mítico al que se arriba mediante la suspensión sincrónica. El presente etnográfico sirve para retratar las sociedades “exóticas” en un espacio temporalmente distante e inscribirlas textualmente desconectadas del medio vivido. Estas “representaciones alocrónicas” que invitan a apropiaciones alegóricas mitologizantes (Fabian, 1983) excluyen de cuajo la posibilidad del futuro; antes bien, existe, en el abordaje etnográfico de estas sociedades, una presunción de transitoriedad que hace que el presente en que se ubica al “otro” se transforme inmediatamente en pasado.

El tema del “primitivo” en desaparición, del fin de la sociedad tradicional, parece haber constituido una narrativa propia en la antropología. La suposición persistente de que las sociedades “primitivas” son efímeras y de que el material de estudio del antropólogo se desvanece fatalmente en contacto con Occidente viene teñida de tonos edénicos y de una nostalgia crítica que predica la posibilidad de una alternativa radical a un estado corrupto de cosas.

Autores como Northrop Frye (1971) y Raymond Williams (1973) han resaltado el hecho de que esta estructura alegórica se incrusta en una larga tradición literaria occidental: la pastoril. La idealización de la vida rural o en áreas de frontera y el contraste fundamental entre campo y ciudad —alineado con otras oposiciones constantes: occidental y no-occidental, civilizado y primitivo, futuro y pasado— son ejes de la versión moderna de la literatura pastoril que informa la escritura etnográfica.

Ahora bien, la intertextualidad etnográfica con la literatura pastoril no es inocente. La literatura pastoril “hace posible una civilidad peculiar en relaciones que atraviesan fronteras sociales, permite una ternura amable que otras formas más directas de reconocer la desigualdad podrían inhibir [...]. Permite actitudes paternalistas de condescendencia, tales como la reverencia por una simplicidad que ‘nosotros’ hemos perdido [...], de manera que los narradores pueden disfrutar de relaciones colmadas de una cortesía sensible que parece trascender la desigualdad y la dominación” (Rosaldo, op.cit:97). En suma, la literatura pastoril se erige en un modo especial de dominación. Retomando las convenciones de la literatura pastoril, la “modalidad etnografía de salvataje o de redención” (Marcus, 1986:164) crea una forma de autoridad científica y moral que supone un “otro” débil que necesita ser representado por alguien que viene de afuera. Así, “quien registra e interpreta costumbres frágiles se convierte en custodio de una esencia, testigo incuestionable de su autenticidad” (Clifford, op.cit:113).

Desde una postura teórica e ideológica diferente, y en un texto reciente que da cuenta de la actualidad de la discusión, Roger Sandall (2001) denuncia que la fijación romántica en la tradición, la idealización de la simplicidad social y del mundo del “buen salvaje”, y la inclinación duradera a la salvación de las “culturas primitivas” a expensas de otros valores y habilidades hoy en día necesarios ha llevado a errores en la comprensión de las sociedades bajo estudio etnográfico, errores que afectan negativamente sus posibilidades de éxito en el mundo moderno. En definitiva, el “culto a la cultura”, atractivo y fácilmente apropiable por parte de los mismos sujetos etnográficos, “ha producido una desigualdad congelada, visible y ofensiva” (op.cit.:17).

Lingüística del rescate

El reflejo evolucionista propio de la ideología del rescate se hace patente en el concepto de “muerte de lengua”. En la literatura especializada, esta metáfora organicista se despliega en formas que encierran su dimensión alegórica: se habla de lenguas “moribundas” (*moribund/dying*) y “obsoletas” (*obsolescent*) (Hill 1989, Mithun 1989, 1990), de “lenguas amenazadas” (*threatened*) y “en peligro” (*endangered*), y de “hablantes terminales” (*last speakers*. Elmendorf 1981).

Incluso los tropos de corte más técnico se formulan en términos de desvío y empobrecimiento respecto de un estado de la lengua anterior y perfecto. Así, se postulan para la lengua fenómenos de pérdida (*loss*), degeneración (*de-generation*), declive de su condición de lengua vehicular (*demise*), oscilación y variación con respecto al estatus que alguna vez tuvo para la sociedad de hablantes (*drift*). Con mayor frecuencia, se apunta a las ideas de cambio hacia la lengua dominante (*shift*), de sustitución (*replacement*), y de abandono abrupto de la lengua materna (*tip*). En términos estructurales, se habla de reducción (*contraction*), retracción (*attrition*) y simplificación gramatical (*simplification*). En otras palabras, la “ideología del rescate o salvataje” nos vuelve a remitir a la noción de lengua como “producto heredado”, “tesoro”, o “patrimonio”, todas éstas expresiones solidarias con un ideal purista y ahistórico a tono con la literatura pastoril.

Más aún, la “muerte de una lengua” ha sido vista como aportando claves para el conocimiento de otros procesos lingüísticos; a saber, procesos de adquisición, por un lado, y de génesis lingüística, por el otro. En el primer caso, los investigadores han propuesto una lectura especular de los hechos que observamos hoy en las lenguas minorizadas en peligro: sostienen que los aspectos más complejos de una lengua, que se adquieren más tardíamente, son los primeros que se pierden. Con respecto a los segundos, se ha propuesto que, a la pérdida de las distinciones gramaticales que alguna vez fueron funcionales, le sigue la reducción del repertorio discursivo, en tanto desaparecen las situaciones sociales para la actualización de los géneros. Además, está la mirada de quienes ven en la simplificación gradual de la gramática de una lengua que ya no se transmite o se transmite a medias, la contracara del pasaje de una lengua sin gramática (pidgin) a otra que sí la tiene (creole).

En suma, la ideología del rescate se pone de manifiesto cuando, frente a la variedad de formas idiolectales o a los fenómenos de variación, se dan explicaciones que se alinean más con el declive de la lengua en cuestión, en contacto con otra(s) económica y políticamente más poderosa(s), que con la diversidad cultural actual y la dinámica de la transformación lingüística, entendida positivamente como re-análisis de formas y significados.

Hacia nuevas perspectivas

Si se tiene en cuenta que la amenaza idiomática se instala en sociedades con bilingüismo inestable y sustractivo (sustitutivo), cuando la estigmatización social del grupo es elevada y la subordinación socioeconómica sobrepasa las posibilidades de mantener ciertas pautas culturales, la tarea de documentación parece ser más fructífera y socialmente relevante cuando se concibe la lengua en cuestión no en proceso de desintegración sino de transformación. Nos interesa resaltar aquí algunas categorías que echan nueva luz sobre el abordaje de lenguas “en peligro”.

Una de ellas es el concepto de *semihablante* formulado por Nancy Dorian (1977). Según la autora, un semihablante es aquel que entiende más de lo que puede transmitir. En otras palabras, sus habilidades receptivas sobrepasan sus habilidades productivas.

El semihablante emerge de una nueva toma posición o de criterios para la (auto)demarcación social. Los semihablantes se asemejan a los bilingües casi-pasivos, pero su conocimiento de las normas sociolingüísticas nunca los dejan fuera del chisme o de la broma.

Entonces ni la fluidez ni el control del sistema o de la norma gramatical son determinantes para definir la adscripción de ese individuo. Si bien la irrupción del semihablante como categoría empírica en la literatura aparece de la mano de la transmisión discontinua(da), redefinir los márgenes operativos de la comunidad de habla constituye una perspectiva alternativa para el abordaje de lenguas minorizadas tenidas por extinguidas.

Otra vía interesante es la propuesta por Jane Hill (1973, 1989, 1993). Esta autora articula las repercusiones que los cambios en la estructura de las lenguas (relexificación, pérdida de distinciones funcionales en los sistemas fonológico y morfológico, sustitución de categorías morfológicas por construcciones perifrásticas, etc.)¹ acarrear no sólo para la funcionalidad del código y las prácticas discursivas sino también, y particularmente, para la estructura social. Por ejemplo, la pérdida o reducción en el uso de las construcciones subordinadas en las lenguas por ella estudiadas –cupeño y nahuatl– tiene una función social: la distinción funcional entre los campesinos que, aún no teniendo contacto fluido con la sociedad blanca, poseen un léxico más hispanizado, y los operarios que, insertos en el mercado laboral nacional, se dicen puristas del nahuatl o mexicano.

En la obra escrita junto a Kenneth Hill (1977), la misma autora apunta a la relexificación de las lenguas “en peligro” – es decir, el reemplazo de la terminología nativa por raíces o palabras de la lengua dominante o lexificadora– como un ejemplo de convergencia lingüística: el *sincretismo lingüístico*. Si bien este proceso suele mostrarse como socavando la vitalidad de las lenguas desde adentro y como un signo claro de debilitamiento en la mayoría de los casos, el proyecto sincrético de hablar mexicano ha posibilitado el surgimiento de estrategias defensivas y de solidaridad frente a la sociedad mayor, y el acceso a recursos comunitarios que permiten la supervivencia en una economía de mercado.

Por último, rescatamos el concepto de *zona de contacto* formulado por Mary Louise Pratt (1992). Definido como “espacio social en el que culturas diversas se encuentran y establecen relaciones duraderas de dominación y subordinación fuertemente asimétricas que implican coerción, desigualdad y conflicto”, este concepto contribuye al desarrollo de una perspectiva sobre los procesos de transformación y cambio lingüísticos en las llamadas “lenguas amenazadas” desde una concepción del lenguaje como práctica social e histórica emergente y creativa. Desde esta perspectiva, las prácticas lingüísticas y comunicativas de los pueblos sometidos a situaciones de mayor fragilidad sociopolítica son concebidas como constitutivas y constituyentes de procesos socioculturales más amplios, de modo que los aspectos formales y funcionales de los procesos de transformación y cambio lingüísticos son explorados incorporando al análisis la dimensión ideológica que subyace a tales prácticas.

Frente a la primacía otorgada tradicionalmente por los lingüistas a la tarea de documentación a través de gramáticas, textos y diccionarios, las investigaciones de estas autoras han resultado tremendamente reveladoras, al punto que muchos estudios posteriores mantienen el mismo espíritu e idéntica terminología. Esta clase de trabajo requiere del investigador un conocimiento aceptable de la lengua bajo estudio, y un conocimiento en profundidad la comunidad y la historia lingüística de los hablantes. Sólo así podrá reconocer y elaborar los problemas específicos que atañen a los hablantes y a su lengua. Se requiere, además, el manejo de una metodología de investigación sociolingüística para diseñar y utilizar los instrumentos de recolección.

A modo de cierre

Estas nuevas perspectivas parecen ser especialmente fértiles para iluminar situaciones complejas de contacto como las que se dan actualmente en las áreas con población aborígen en la

¹ En morfología y sintaxis, cuando hay estructuras que compiten entre sí, del mismo valor semántico pero diferentes condiciones de ocurrencia para cada una, el sistema tiende a favorecer la existencia de una sola estructura.

Argentina, en particular en el área chaqueña. Son muchos los ejemplos locales de comunidades multiculturales y multilingües en las que adultos y niños conocen al menos tres lenguas. En Salta, un relevamiento sociolingüístico reciente (Hebe González, comunicación personal) muestra la convivencia de individuos y familias procedentes de distintos pueblos chaqueños en el asentamiento de Misión Tapiete. En Formosa, en la zona de Las Lomitas, se registran tanto matrimonios mixtos wichí-pilagá como uniones chulupí-pilagá. Dentro del mismo asentamiento, se tolera la variedad de lenguas y la variación geográfica regional. En caso de uniones matrimoniales, la etiqueta pilagá determina el traslado de uno de los miembros de la pareja – generalmente el hombre– a la comunidad del otro. Según las entrevistas que hemos podido realizar (Vidal 2002), estos casos permiten a los pilagá apreciar las transformaciones de su lengua en otros lugares. Interesantemente, ninguno de nuestros entrevistados ha juzgado estos cambios como buenos o malos.

En síntesis, en el presente trabajo hemos intentado poner al descubierto los supuestos que acarrea el concepto de “muerte de lengua” y las connotaciones inherentes a la lingüística del salvataje. Con ello, no hacemos sino un llamado a la reflexión sobre la práctica hegemónica de la lingüística de campo, y una invitación a pensar vías alternativas de concebir y abordar en palabras de Fishman (1982), las “lenguas pequeñas”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bjelac-Babic, Ranka (2001). Seis mil lenguas, un patrimonio en peligro.
- Boletín Annual de UNESCO, 18-19.
- Campbell, L. y M. Muntzel (1989). The structural consequences of language death. En N. Dorian (ed.), *Investigating obsolescence: studies in language contraction and death*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 181-196.
- Censabella, Marisa (1996). *Las lenguas indígenas en la Argentina. Una mirada retrospectiva*. Buenos Aires: Eudeba.
- Clifford, James (1986). On Ethnographic Allegory. En Clifford, J. y Marcus, G. *Writing Cultures. The poetics and politics of ethnography*. Berkeley - Los Angeles: University of California Press, pp.: 98-121
- Dorian, Nancy (1989). *Investigating obsolescence. Studies in language contraction and death*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elmendorf, William. (1981). Last speakers and language change: two Californian cases. *Anthropological Linguistics* 23.1:36-49.
- Fabian, Johannes (1983). *Time and the Other: How Anthropology Makes its Object*. Nueva York: Columbia University Press
- Fishman, J. (1982). Whorfianism of the third kind: Ethnolinguistic diversity as a worldwide societal asset. *Language in Society* 11: 1-14.
- Frye, Northrop (1971): *Anatomy of Criticism*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Gal, S. (1989). Lexical innovation and loss: The use and value of restricted Hungarian. En Dorian, N. (ed.) *Investigating obsolescence: Studies in language contraction and death*. Cambridge: Cambridge University Press
- Grinevald, Colette Craig (1995). Language contact and language degenaration. Florian Coulmas (ed.) *Handbook of Sociolinguistics*. London: Blackwell Publishing Company.
- Hill, Jane (1973). Subordinate clause density and language function. C. Corum, T.C Smith-Stark and A. Weiser (Eds.) *You take the high node and I'll take the low node: Papers from the Comparative Syntax Festival*. Chicago: Chicago Linguistic Society, pp. 33-52.

- _____ (1989). The social functions of relativization in obsolescent and non-obsolescent languages. En N. Dorian (ed.), 1989, pp.149-164.
- _____. (1993). Structure and practice in language shift. En K. Hyldenstam and A. Viberg (Eds.), *Progression and regression in language: Sociocultural, neuropsychological and linguistic perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 68-93.
- Hill, J. y K. Hill (1977). Language death and relexification in Tlaxcalan Nahuatl. *International Journal of the Sociology of Language* 12, 55-69.
- King, Ruth (1989). On the social meaning of linguistic variability in language death situations: Variation in Newfoundland French. En N. Dorian (ed.), 1989, pp. 139-148.
- Krauss, Michael (1992). The language extinction catastrophe just ahead: Should linguists care? XVth International Congress of Linguists, Quebec. Sección Plenaria.
- Maandi, K. (1989). Estonian among immigrants in Sweden. En N. Dorian (ed.), 1989, pp. 227-241.
- Marcus, George (1986). Contemporary Problems of Ethnography in the Modern World System. En Clifford, J. y Marcus, G. *Writing Cultures. The poetics and politics of ethnography*. Berkeley - Los Angeles: University of California Press, pp.: 165-193
- Mithun, Marianne (1989). The incipient obsolescence of polysynthesis: Cayuga in Ontario and Oklahoma. En N. Dorian, 1989, pp.243-257.
- _____ (1990). Language obsolescence and grammatical description. *International Journal of American Linguistics* 56.1:1-26.
- Rosaldo, Renato (1986). From the Door of his tent: The Fieldworker and the Inquisitor. En Clifford, J. y Marcus, G. *Writing Cultures. The poetics and politics of ethnography*. Berkeley - Los Angeles: University of California Press, pp.: 77-97
- Sandall, Roger (2001). *The Culture Cult. Designer Tribalism and Other Essays*. Boulder - Oxford: Westview Press
- Vidal, Alejandra (2002). Relevamiento sociolingüístico de las comunides pilagá del bañado. Primera Parte. Ubacyt 2001-2002.
- Williams, Raymond (1973). *The Country and the City*. Nueva York: Oxford Press

LA CIRCULACIÓN DEL PODER Y LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD MATACO-WICHI

María Cristina Dasso
CAEA – Conicet

El de la identidad es un tema frecuente en la Antropología de los últimos años, tanto así, que con cierta facilidad puede pensarse que es un tema de estudio lo mismo que puede serlo la organización del parentesco, los aspectos narrativos o la ergología de un grupo dado. Al respecto, considero que no es así, sino que se trata más bien de uno de los aspectos últimos que el análisis etnológico saca a la luz, como fruto de series de estudios que van afirmando la plausibilidad de ciertas conclusiones que fortalecen, en primer lugar, ciertas nociones acerca de qué consiste el ser persona para la etnia en estudio, cuáles son las formas que asume la humanidad y cuál es el valor opuesto o los valores que se postulan, en los cuales se dirimen las cuestiones importantes de la vida sociocultural que se estudia. Las distinciones lingüísticas y aún el empleo de un castellano calificado por el uso son guías de la mayor importancia para intentar comprender siquiera una parte de la vida cultural que distingue a un grupo y que lo ubica siempre en el centro del mundo.

Así, en el caso de las comunidades wichí que tuve oportunidad de estudiar hace ya varios años, es claro que hubo que conectar una serie de temáticas estudiadas con otra serie de conceptos que con igual persistencia emergían de los discursos aborígenes en otros ámbitos, tales como la mezcla, el alma o *-hések*, el camino o *nayñh*, la fuerza o *kahnaiáh*.

Por último, fue posible ir ahondando en prácticas evidentes en el contacto intercultural, como lo son la sustracción y la apropiación que estas –y otras comunidades, según estudios de otras regiones- llevan a cabo.

Esperamos resumir en esta comunicación estos aspectos que son, creemos, identitarios, para continuar sugiriendo que el conocimiento o la aprehensión de lo que constituye “la identidad” de un pueblo implica el antecedente estricto del análisis de sus prácticas, sus ritos, sus discursos míticos, así como sus normas matrimoniales, los principios de organización social, los procesos reinterpretativos y su peculiar configuración sociohistórica, que resulta en aspectos particulares en cada comunidad, estructurándose sobre temáticas que sí aparecen como nociones, conceptos y prácticas más extendidas entre los representantes de una etnia aborígena.

La modalidad de existencia del *wichí* en el mundo debe ser de alguna forma resguardada de lo que es ajeno, otro, percibido como no humano. En efecto, encontramos con frecuencia la realización de “pactos”: Cuando se hace una promesa, es un pacto, cuando se maldice o bendice en el momento de morir, es un pacto, designando al acto de bendecir como la concreción de aquella intención. Por consiguiente, también es un pacto el resultado de una intención poderosa que, como tal, ha de volverse realidad.

Conforme accedemos al conocimiento de la narrativa mítica y de casos que los wichí refieren, vemos que los pactos se constituyen siempre o bien con entidades correspondientes a otra calidad ontológica - la de la no-humanidad *ahot*, *Dios-*, o bien se evidencian en los actos de peculiares personajes liminares, entre la humanidad y la no-humanidad, Como lo *ahát* comprende una noción plena de potencia ambigua y peligrosa, sus pactos son siempre actos, mientras que los humanos fundan los suyos mediante la palabra.

Debido a su naturaleza, el accionar *ahot* se produce provocando alteraciones diversas en el mundo de los humanos.

Entramados con estos peligros concretos de ataque de lo que es ahát sobre lo que es humano, los wichí reconocen estados mezclados diversos que roban al *wichí* de la humanidad auténtica y pueden imponerse enajenándolo y configurando nuevos casos del temor.

Frente a este universo que ofrece tantas fuentes de angustia, hay sin embargo la defensa mediante la palabra. Tal recurso lo ejerce el individuo, quien ordinaria y estandarizadamente se resguarda mediante la conducta del control: la inmutabilidad y la mesura personales edifican la barrera que se opone para filtrar las experiencias disruptivas de la ira, el miedo, la pena, que "alejan el alma" del cuerpo, deshumanizándolo.

Para plantear el tema de la circulación del poder entre los *wichí* requiere partir de una noción de potencia¹, que denominan *lakahnaiáh* -a la que atribuyen la vitalidad, la fuerza física, la capacidad curativa, el poder intencional. Dado que *lakahnaiáh* es potencia con un carácter indeterminado, se impuso advertir cómo ésta funda ontológicamente las mencionadas esencias *wichí* y *ahót* del cosmos. Esto se produce según la modalidad que la potencia asume en cada caso. De hecho, todo discurso acerca del poder entre los *wichí* versa acerca de quien ha adquirido potencia para enfrentar los riesgos conocidos y que, por este acto, devino capaz de extender su protección a otros. Es claro entonces que tiene potencia el que puede estar en contacto con los seres *ahót* sin caer presa de ellos. Esto involucra algunas modalidades claramente reconocidas: el caso del shamán, del individuo que tiene fuerza y el corazón duro, que no teme. Las ancianas y ancianos -que tienen su capacidad de especialistas-, con dones específicos para hacer remedios, comprender cantos de aves, etc. También los enfermos recuperados pueden llegar a sanar el mal que los aquejó, en el mismo sistema.

En el marco que involucra la dinámica de esta potencia se advierte pues que *lakahnaiáh* circula diversamente entre los individuos, entre individuos y teofanías, entre individuos y eventos extraordinarios que provocan, entre otros, cambios estatutarios de importancia entre los *wichí*.

Tales cambios estatutarios, sin embargo, no apuntan primariamente al prestigio de "ser poderoso" sino que son los modos concretos en que se evidencia la conservación de una *kahnaiáh wichí* y, fundada en ella, se reafirma la pertenencia al mundo *wichí*.

Por ejemplo, cada relato que realizan, personal o de sus próximos, es una velada enunciación de condiciones de *kahnaiáh*. Por ello es que la existencia de pactos aparece plasmada en el relato de mitos y otras modalidades narrativas que los *wichí* conservan, desarrollan y reinterpretan incesantemente como casos..

Por este motivo enfatizamos la importancia de lo relatable como primer acercamiento a la problemática planteada. Es necesario advertir qué ocurre en ese universo de acontecimientos, experiencias y fenómenos percibidos como dignos de formularse en un relato y contruidos según pautas claras y distintas

Las líneas que van definiendo un "nosotros" *wichí* se explicitan en la narrativa. Primero, porque concierne a la vigencia y recreación del mito, ya que éste constituye el marco de configuración de las relaciones cosmológicas que se deben trazar, las que se pueden realizar y las que no deben producirse. Segundo, porque en la narrativa se advierte lo que es vivido como derrota, como victoria, como próximo o ajeno al grupo.

Al respecto, los personajes míticos, denominados *pahlalis*, son los antepasados silvestres *wichí* que, como éstos, aparecen con frecuencia notablemente indefensos frente al accionar disruptivo de algunos seres negativos, "extraños" por su proveniencia, irritabilidad, voracidad, fisonomía. Indagando acerca del objeto de una existencia de evitación o padecimiento entre los *pahlalis*, la lectura mítica brinda por lo menos dos niveles de interpretación: el primero de ellos exponiendo la naturaleza del mundo mítico, y en ella, la calidad heterogénea de sus habitantes.

¹ Al respecto véase, por ejemplo, Eliade, Mircea. 1972, Cassirer, Ernst: 1972, Leenhardt, Maurice: 1961.

Concurrentemente, de sus conductas y actitudes.

El segundo nivel expone gradualmente los alcances de las respectivas conductas, señalando la importancia capital del control, de la parquedad, de la prudencia de los *pahlalis*, quienes pautan a la vez un valor vinculado: el poder inherente a una tal actitud.

Encontramos en la narrativa, a la vez, que frente a la indefensión propia de una naturaleza original -caracterizada por la pequeñez que les da el nombre- se suma la indefensión del comportamiento de los *pahlalis* -de escasa respuesta a la ofensa, de humildad, de confianza-. Así, el análisis conduce a la primera formulación respecto de que la doble "indefensión", disimulada como derrota, en realidad asegura la verdadera victoria *wichí*: ser pequeño, pasivo, prudente favorece la exclusión en relación a una red de contactos que se ven peligrosos y deshumanizantes.

Estas modalidades de indefensión y victoria se continúan en los relatos de casos personales, reinterpretaciones de relatos míticos, hermenéutica de casos bíblicos, donde las vidas de las personas hacen coincidir sus huellas con las de los personajes, "fortaleciendo" en el proceso su propia vulnerable individualidad.

En la definición de los rasgos que constituyen la indefensión y la victoria *wichí* en la relación con otros -existenciales o étnicos- comienza a advertirse que el mantenimiento de la *kahnaiah* gira en torno al carácter cualitativamente adjudicado a la pertenencia al grupo y, más aún, al mantenimiento de la plena membresía en éste..

Por su parte, el mundo regido por las categorías *wichí* -humano- y *ahot* -no humano- ordena la sociodinámica acorde a tales categorías. De ahí que sean muy concretas las instancias de humanización y deshumanización que sufre la persona en estas comunidades. Un ejemplo de importancia, como dijimos, lo constituye la ocasión de enfermedad. Considerada como su fundamento, la percepción de la "mezcla"² como entidad enfermante añade nuevas derivaciones a la problemática del poder étnicamente definido, alcanzando el contexto mezclado de poder cristiano y poder shamánico, y el igualmente enfermante contexto de mezcla de blancos y aborígenes..

La importancia de esta percepción de la mezcla se extiende, pues, al tema del liderazgo y los mecanismos de homogeneización internos que tienen lugar cuando un individuo adquiere una notoria relevancia. Como se ve, esta cuestión atañe a las relaciones intergrupales, a las intragrupalas y, en ellas, al mantenimiento de la proximidad.

Interculturalmente, hay la práctica de la sustracción *wichí*, manifiesta en una actitud de descompromiso subyacente a las relaciones entabladas con el exogrupo. Sustentada en la preservación de la proximidad, evita la mezcla, y comienza a operar cuando se considera que una tal riesgo tiene lugar.

Pareciera argumentar en contrario de la mezcla el modo creciente y peculiar en que los *wichí* incorporan bienes morales, materiales, ideológicos, que son ajenos. En este sentido, se identifica un segundo tipo de procedimiento, cual es la apropiación que en esta etnia se lleva a cabo respecto de aquellos bienes que descubre en otros no *wichí*.

Estos procesos de apropiación dan la pauta de que las novedades se incorporan recién

² La "mezcla" alude a las más diversas ocasiones en que eventos *wichí* se confunden o conviven con eventos no-*wichí*. Su esfera es muy amplia, pero podemos ejemplificar las circunstancias más frecuentes: en primer lugar, la prohibición -en ciertas condiciones de embarazo y puerperio, por ejemplo- de ingerir animales que comen mezclando ámbitos, del río y del campo, o bien la prohibición de animales que poseen ellos mismo rasgos físicos "mezclados". Todos ellos enferman al hombre.

En tercer lugar, la mezcla de contextos de creencias definidos por pactos. Aquí se manifiesta la conjunción de los horizontes mítico y bíblico, temática que constituye uno de los fundamentos del presente estudio. Un individuo que realiza un pacto con el Dios cristiano bautizándose, por ejemplo, no puede vincularse con el mundo *ahot* por relaciones shamánicas, pues otra vez el riesgo de enfermedad, locura o muerte aparece concretamente.

después de que han sido reconfiguradas en el endogrupo y despojadas de quienes las introdujeron.

El particular modo en que esta apropiación se produce ha sido analizado particularmente en la existencia de un cristianismo *wichí* y en la forja de un comportamiento de integración económica propia.

Tal vez como primera conclusión se advierte que el mantenimiento del poder entre los *wichí* opera principalmente por un denominado **enmascaramiento**³, referido a la personalidad *wichí*.

Este término se aplica al carácter estandarizado de los *wichí* de estas comunidades en particular, y descripto con frecuencia en las fuentes, el cual entiendo que intenta preservar y hacer posible el ejercicio de un ethos cerrado sobre sí, concientemente poseedor de un poder que se conserva tenazmente a lo largo del tiempo y de las difíciles circunstancias que le toca atravesar.

Esta humanidad y su poder inherente debe transitar la vida de modo de evitar deshumanizarse -volverse *ahot*, asocial, no-*wichí*-, tanto en el contacto con el mundo propio como con aquél que le impone el contacto con la sociedad global. La conducta del enmascaramiento de la pasión o emoción individual es la concreción misma de la humanidad que asegura así la permanencia del *húsek* y su doble papel poderoso: individual y social.

La etnicidad *wichí*, por tanto, se despliega desde este centro poderoso que es el alma, la memoria, la voluntad y se define frente a los demás.

Esta noción de poder, pues, es el centro de la identidad *wichí*. Explicita claramente que debe ser exclusivo en su dedicación, que debe, por tanto, preservarse de toda posibilidad de confusión, sea lingüística -y aquí aparece el énfasis en la peculiaridad idiomática y en la conservación de la lengua-, sea de creencia -y en este caso supedita las nuevas versiones religiosas al horizonte del mito *wichí*-, sea de la conducta intragrupal, que sigue pautas cuidadosas cuyo descuido es reprobado velozmente.

Ser *wichí*, en suma, es el fruto de una observancia cultural cuyas líneas discurren por la memoria del grupo, por las relaciones internas que se mantienen, por la pertenencia a un específico mundo lingüístico, geográfico y moral que se transmite de una generación a otra discreta y firmemente.

Es la vida en comunidad la que proporciona los materiales para la integración de un código ético que extiende y desarrolla los conocimientos predicados acerca de la realidad.

De modo que si es prioritario encubrirse y mantenerse bajo la esfera del control para conservar la humanidad en un mundo que debe afrontar la amenaza *ahot*, la medida deviene un valor imperativo que se reconoce como virtud moral.

³ El **enmascaramiento** alude a un concepto inicialmente formulado por F. Pagés Larraya, quien describe al carácter *wichí* refiriendo su calidad de "rasgos de la personalidad impostados por la cultura" que oscurecen la personalidad del individuo

. Este concepto es retenido, bien que con algunas modificaciones de importancia: primero, la polaridad control y descontrol son pautados simultáneamente y de modo aparente, por lo tanto, correspondientes ambos a la **máscara** cultural. No se trataría aquí de apoyar el argumento psicológico en pro de la significación del descontrol en función de lo reprimido por el control. No es la liberación de la **máscara**.

Segundo, creo que en términos de etnicidad, la **máscara** *wichí* es la síntesis perfecta y la demostración ostensible de un sentido axiológico que priva en todas las direcciones en que una tal etnicidad se erige: endo y exogrupo, ámbitos individuales, con mayor o menor calidades de poder, la **máscara** es la herramienta con la cual se construye y reconstruye el mundo matakó.

Juntamente con el valor que lo impregna, el concepto de humanidad *wichí* se encuentra dotado, a la vez, de una modalidad de poder que se ha referido como *lakaxnaiah*. Este término es con frecuencia empleado por los informantes para designar poder, fuerza, vitalidad, capacidad. Notablemente, en ocasiones su empleo coincide con el significado que la filosofía explícita en torno a la “virtud”.

El término virtud significa “fuerza”, “poder”. La virtud de una cosa es su bien propio e intransferible. Virtud podría decirse que es aquello que hace que cada cosa sea lo que es. La virtud es lo que caracteriza al hombre y las definiciones de la virtud atienden en tal caso a lo que consideran el carácter específico del ser humano (Ferrater Mora, 1999-4:3438). Este carácter está expresado, según Aristóteles, en el justo medio de la moderación prudente. El concepto de virtud debe comprenderse asimismo en relación con la concreta manifestación de virtudes y a los actos necesarios para que éstas se realicen

Según su origen etimológico, virtud designa “capacidad”, sea activa o pasiva, universal o particular, cognoscitiva u operativa. En todos los casos, tiene un carácter “habitual”, es decir, es un hábito. “Hábito”, como género próximo, “buen hábito”, como diferencia específica.

En el caso *wichí*, esta máscara se configura como un hábito de resguardo y contención. La medida cimienta esta posibilidad que resguarda el núcleo poderoso del humano, el alma, la voluntad, el *-xusek*.

Son, por otra parte, las conductas concretas del individuo las que lo califican como medido: las palabras suaves, el corazón duro, el ser cuidadoso. El individuo medido pone en evidencia el carácter de su *-hesek*. Manifestación genérica de humanidad y específica de poder, su *-kaxnaiax* ostenta grados diferentes, manifestándose como tal en fenómenos diversos, desde estar sano hasta poder –en el caso shamánico– “transformarse”, “cambiarse”, “hacer circo”, dando a entender con estas expresiones la superior habilidad de jugar voluntariamente con las apariencias.

La *-kaxnaiax* es, en todos los casos, poder bajo control. Relacionada con este poder juega la voluntad un rol de gran importancia. Lo mismo que en el caso de la virtud, el poder, la capacidad de sujetarse perfecciona una naturaleza como las virtudes éticas, según Aristóteles, perfeccionaban la naturaleza, en ocasiones contrariándola. Especialmente en el discurso de los shamanes se aprecia este aspecto virtuoso de su poder controlado.

Ciertamente, señalar que el “enmascaramiento” es una conducta promovida desde el ethos mataco-wichí no puede servir de argumento para claudicar en la búsqueda de mejores caminos de relación intercultural, así como tampoco vuelve válida la relativa conformidad con los modos de interrelación planteados hasta hoy. Este es el peligro que representa tomar una conducta ética que está orientada culturalmente como si fuera un rasgo inmutable de las personas.

En este sentido lo que hemos procurado demostrar es que la máscara elude toda posibilidad de malinterpretación, indicando un necesario pudor de la humanidad *wichí*, y no un ocultamiento intencionado y calculador.

De ninguna manera postular el enmascaramiento en estos términos pretende dar cuenta de “la identidad” del grupo conocido, aunque sí señalar algunos aspectos que se revelan persistentes en comunidades *wichí* de diferente trayectoria. A la vez, tomar en cuenta dicha disposición debe permitir relaciones mutuas más respetuosas de la diferencia cultural, así como más prudentes asertos. Es decir, que el conocimiento de los aspectos más queridos de la vida y la identidad de un grupo debe redundar en un intercambio más satisfactorio, menos propenso al malentendido, al olvido y a la ofensa.

BIBLIOGRAFÍA

- -BARUA, G. 1986 “Principios de organización en la Sociedad Mataco” SUPLEMENTO ANTROPOLOGICO vol. XXI, No. 1, Asunción pp. 73-130.

- ----- 2002 SEMILLAS DE ESTRELLAS. LOS NOMBRES ENTRE LOS WICHÍ BAZANEROS. Buenos Aires, Dunken.
- -BARÚA ,G. y DASSO,M.C. 2001. "Paquetes de medicina y recursos para la protección Wichí" .. ACTA AMERICANA, Vol.9 N°1, 39-62 Uppsala,
- -BOURGUIGNON, E. 1973 RELIGION, ALTERED STATES OF CONSCIOUSNESS AND SOCIAL CHANGE. Columbus,Ohio State University Press, .
- ----- 1975 POSSESSION San Francisco, Chandler y Sharp.
- -BRAUNSTEIN,J. 1974 a. "Matrimonio y familia entre los matakó" CUADERNOS FRANCISCANOS No.35 Salta,.
- ----- 1974 b. "Dominios y jerarquias en la cosmovision de los matakó tewokleley". SCRIPTA ETHNOLOGICA vol.II,parte 2, Buenos Aires.
- ----- 1987 "El valor de la palabra en la etnia Matakó (Matakó-Maka) del Chaco argentino" EXTRACTA, no.6, Lima.
- ----- 1988 "Gli sciamani di Dio" Prometeo, anno 6 N#23, Milano
- -CARDOSO DE OLIVEIRA, R. 1971 "Identidad etnica, identificacion y manipulacion" AMERICA INDIGENA Vol.XXX,N*4.
- -CASSIRER,E. FILOSOFÍA DE LAS FORMAS SIMBÓLICAS. México,FCE
- -CLASTRES ,Pierre 1977 SOCIETY AGAINST THE STATE: The leader as Servant and the Humane uses of Power among the indians of the Americas. New York, Urizen, Press.
- -DASSO, M. C. 1992 "Control y descontrol en la cultura wichi".SCRIPTA ETHNOLOGICA N XIII,Buenos Aires .
- ----- 1994 "Acerca del mito y el caso en la narrativa Matakó".en SCHOBINGER,J. (comp) HUMANISMO SIGLO XX San Juan, Universidad Nacional de San Juan.
- ----- 1994 "Dos desarrollos variantes del shamanismo wichi". SCRIPTA ETHNOLOGICA XV, Buenos Aires.
- ----- 1995 "Matacos y Cristianismos" en SCRIPTA ETHNOLOGICA XVI. Buenos Aires.
- ----- 1995 "Espacio y alteridad:una dimension fuera del dominio wichi" SCRIPTA ETHNOLOGICA XVII. Buenos Aires
- -DE LOS RIOS, M. 1976 a UNA VISION SHAMANICA DEL CICLO VITAL (etnia matakó). Buenos Aires, Tekne.
- ----- 1976 b PRELIMINARES PARA EL ANALISIS DE LA IDEA DE ALMA EN LA ETNIA MATACO. Buenos Aires, Tekne.
- ----- EL ANTIGUO TESTAMENTO SELECCIONADO presentando la Historia y Doctrina del Pueblo de Israel.
- ----- Traducido al idioma de los Matacos.Buenos Aires, Sociedades Biblicas Argentinas,s/f.
- ELIADE,M. TRATADO DE HISTORIA DE LAS RELIGIONES. México ERA
- -HUNT, R. 1937 MATACO GRAMMAR. Instituto de Antropologia, Tucuman.
- ----- 1937 (b) "Matakó-English and English- Matakó Dictionary (with gramatical notes)". ETNOLOGISKA STUDIER, vol.V. Goteborg,
- -NUEVO TESTAMENTO 1962. Traduccion al Idioma Matakó.Buenos Aires, Asociacion Biblica Argentina.
- -PAGES LARRAYA, F. 1982. LO IRRACIONAL EN LA CULTURA . Buenos Aires, FECIC.
- -PALMER,J. 1994. "Husek (the will): A wichi category of the person" JASO 25/1.

- ----- 1995. "Wichi toponymy" en HACIA UNA NUEVA CARTA ETNICA DEL GRAN CHACO VI.Las Lomitas .pp.3-63.
- -PELLESCHI,JUAN 1896. "Los Indios Matacos y su lengua" BOLETIN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO vol.XVII, Buenos Aires.
- -POLLOCK,Donald 1995 "Masks and the Semiotics of Identity" en THE JOURNAL OF THE ROYAL ANTHROPOLOGICAL INSTITUTE. Vol.1 , Nro.3.pp.581-597.
- -RIBEIRO, D. 1971 FRONTERAS INDIGENAS DE LA CIVILIZACION. MEXICO, SXXI.
- -TONKIN, E. 1979 "Masks and Power" MAN Vol 14, pp.237-248,9
- -TOVAR,A. 1981 m RELATOS Y DIALOGOS DE LOS MATACOS. Seguidos de una gramatica de su lengua. Madrid, Ediciones Cultura Hispanica, Instituto de Cooperacion Iberoamericana.
- -VINAS URQUIZA, M.T. 1974 "Lengua Mataca" ARCHIVO DE LENGUAS PRECOLOMBINAS 2, Buenos Aires, Facultad de Filosofia y Letras.
- .-WILBERT,J. Y SIMMONEAU,K. 1982 FOLK LITERATURE OF THE MATACO INDIANS
- Los Angeles, University of California Press.

LOCALIZACIÓN ESPACIAL Y CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL GRAN CHACO MERIDIONAL

Carlos De Feo, Horacio Calandra, M. Santini, B. Aguirre,
G. Lamenza, M.I. Lanciotti, L. Del Papa, A. Porterie
Fac. de Cs. Naturales y Museo UNLP/Conicet

Introducción

Debido fundamentalmente a factores tectónicos, geomorfológicos y climáticos, la Región Chaqueña posee una importante diversidad interna. En todos estos ambientes, y a lo largo del tiempo, seguramente se han asentado distintos grupos humanos, aunque no puedan reconocerse aún secuencias amplias de ocupación y la información esté en proceso de análisis e integración.

Hasta hace muy poco tiempo atrás, se hablaba solamente de un territorio compartido hacia la periferia con la Región de las Selvas Occidentales, la Región Chaco-Santiagoense y la Subárea del Nordeste argentino (González y Pérez, 1972), siendo casi una constante hacer referencia a su desarrollo cultural en vinculación con el Área Andina y/o Amazónica. También fue notorio que por la escasa información disponible, se haya generalizado la utilización del enfoque descriptivo-interpretativo de la etnografía para el análisis de los datos arqueológicos.

A partir de 1985 en que se comenzó a ejecutar nuestro proyecto de investigación (Braunstein y col., 2002), fuimos abarcando territorio y desarrollando trabajos en forma extensiva antes que intensiva y localizada, destacando de este modo los cambios ocurridos en términos del espacio, lo cual nos mostró un espectro cultural multivariado correlacionable con los aspectos ambientales. Las investigaciones intensivas, realizadas hasta el momento sólo en algunos asentamientos, en particular en los ubicados en el extremo norte del Sector Central y en el Ribereño Paraguay-paranaense, nos llevan a una etapa que incluye la determinación de cambios desde una óptica temporal y un análisis ecológico más detallado, facilitando de este modo el planteo comparativo etnográfico-paleoetnográfico.

Hoy, merced al incremento de los trabajos de campo, al análisis interdisciplinario de la problemática antropológica y al aporte de disciplinas complementarias biológicas y no-biológicas, podemos hablar de un ordenamiento de la información que, complementariamente con los datos aportados por la periferia, permiten vislumbrar entidad propia para la región. Sin lugar a dudas la obtención de cronologías absolutas para el Chaco Meridional es imperiosa y de ello depende dar marco temporal más preciso, aún no logrado por las dificultades encontradas para el procesamiento radiocarbónico de las muestras obtenidas en los sucesivos trabajos de campo.

Este gran territorio para su mejor tratamiento ha sido segmentado fundamentalmente en base a criterios biogeográficos y culturales (Braunstein y col., ib.). De cada uno de los sectores establecidos y de los sitios identificados hasta el momento, surgen *handicaps* y caracterizaciones que los proponen en su potencial arqueológico a la espera de trabajos intensivos. Especial consideración, para la programación de esta segunda etapa, se tendrá de los caracteres aislados previamente y representativos del medio natural.

De la información obtenida, a partir del análisis bibliográfico y de los resultados de nuestros propios trabajos en el terreno, surge la presente contribución como un intento de sistematizar todos los datos disponibles y actualizar de este modo la problemática arqueológica de la región. Obviamente este mapa arqueológico se irá enriqueciendo con la recopilación de información éditas e inéditas, aún dispersa y en elaboración (Salceda y col., inéd.) ampliándose a medida que se extiendan y profundicen las investigaciones en el área.

Lineamientos metodológicos

En el año 1965 y con motivo de la realización de la Primera Convención Nacional de Antropología (Segunda Parte) en la ciudad de Resistencia, numerosos profesionales del quehacer antropológico se reunieron propiciando el contacto entre especialistas y la comunicación científica. Entre los objetivos específicos del encuentro figuraban la necesidad de unificar criterios y normas metodológicas a efectos de hacer más eficiente el accionar en la disciplina. Especiales contribuciones fueron las propuestas de los investigadores E. Casanova y N. De La Fuente, quienes en forma independiente plantearon criterios acerca del establecimiento de normas mínimas para la descripción de yacimientos arqueológicos. Años después H. Calandra y B. Dougherty (1991; 1992) retomaron aquella propuesta. Con motivos de las obras del Paraná Medio, M. Caggiano (1995) utilizó criterios similares. E. Maeder y R. Gutiérrez (1995) en su valioso Atlas regional, realizan un ordenamiento territorial del nordeste con localización de sitios arqueológicos.

La existencia de investigadores e instituciones locales y regionales preocupados por la acelerada y descontrolada transformación ecológico-cultural, la ejecución con continuidad de proyectos de investigación conjuntos, así como la capacitación de recursos humanos entrenados e imbuidos de la problemática regional, sin lugar a dudas constituyeron la base fundamental para la concreción del ordenamiento que hoy comunicamos.

Este ordenamiento, iniciado para la provincia de Formosa en los trabajos antes citados (Calandra y Dougherty, 1991; Dougherty y col, 1992) se continúa con localizaciones en un mapa arqueológico regional que incluye las provincias de Chaco y Salta, utilizando las mismas pautas del código propuesto por Tarrago y Núñez Regueiro (1972). De acuerdo a ello, cada sitio se identifica con 3 siglas y un número. La primera sigla indica el país (Argentina = *S*), la segunda la Provincia (Chaco = *Cha*; Formosa = *For*; Salta = *Sal*) y la tercera corresponde a la denominación del Departamento o división territorial menor. El número ordena los sitios por Departamentos de manera correlativa (a partir del 1) según la antigüedad de su hallazgo o fecha de publicación. Separado por un guión se agrega el número 1 si se realizó sondeo estratigráfico o el número 0 si sólo se realizó recolección superficial.

Para cada sitio codificado, y tomando en cuenta las recomendaciones de la Convención de 1965, se presentan antecedentes bibliográficos y de investigación, referencias de ubicación, tipo de yacimiento, síntesis descriptiva de las características más relevantes y diagnósticas de cada uno de ellos, asignación cronológica contextual y tipo de relevamiento realizado. Los tipos de yacimientos han sido categorizados en cuatro clases en función de su extensión a saber: reducido (hasta 500 m²), mediano (entre 500 y 1000 m²), extenso (entre 1000 y 2500 m²) y muy extenso (de 2500 m² a más).

Entre la variedad de sitios registrados y ordenados se encuentran los extraídos de la bibliografía, los que han sido objeto de investigaciones intensivas y los inéditos prospectados recientemente. De aquellos con poca información, en general a partir de datos de terceros, y que ofrecen dudas sobre su emplazamiento y/o contexto, se refiere su ubicación sólo por la cercanía con algún centro poblado conocido.

Han quedado registrados hasta el momento 100 asentamientos regionales dentro del territorio argentino que se presentan en un listado numérico *ad-hoc* con el objetivo de facilitar su localización en el mapa.

Formosa

Departamento de Matacos

1.

Identificación codificada: SForMat 1-1

Otros nombres: El Totoral – Arenas

Ubicación: S-23.33.965 – W-62.05.166. Emplazado en el mismo lugar donde está instalada la escuela primaria local y el radar de telefonía.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio extenso (más de 1000 m²) individualizado a partir de evidencias superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: se manifiesta como un “peladal” con su superficie totalmente desnuda por acción del agua de origen pluvial y su desplazamiento a favor de la pendiente que culmina en un antiguo curso que atraviesa el sitio en sentido noroeste-sudeste. Presencia de especies vegetales arbóreas aisladas unas de otras y en muchos casos con raíces expuestas. Cultural: concentraciones de restos culturales dispersas y notable cantidad de estructuras denominadas “hornos”. Trabajos realizados: relevamiento, recolección superficial y excavaciones. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería, restos óseos animales, hachas líticas. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campañas mayo-octubre 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

2.

Identificación codificada: SForMat 2-0

Otros nombres: Las Cañitas

Ubicación: S-23.34.36 – W-62.04.02 Cañada del Rosillo, próximo al caserío homónimo.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio reducido (de 300 m²) individualizado a partir de evidencias superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: se manifiesta a partir de desprendimientos de sedimento en un corte de barranca de un paleocauce. Densa presencia de especies arbóreas relictos de una formación selvática ribereña. Cultural: alfarería. Trabajos realizados: relevamiento y recolección superficial. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campañas mayo-octubre 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

3.

Identificación codificada: SForMat 3-0

Otros nombres: El Puesto-Cañada Rosillo

Ubicación: S-23.36.415 – W- 62.02.523, a orillas del camino carretero (Ruta Provincial 39) que une la localidad de Ingeniero Juárez con Pozo de Maza.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio mediano (de más de 500 m²) individualizado a partir de evidencias superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: se manifiesta sobre un antiguo cauce a partir de la acción de factores erosivos, numerosas torrenteras exponen sedimentos que contienen los restos culturales. La vegetación presente es relicto de Selva de Ribera. Cultural: concentraciones aisladas de fragmentos de alfarería expuestos en superficie por erosión. Trabajos realizados: relevamiento y recolección superficial. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campañas mayo-octubre 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

4.

Identificación codificada: SForMat 4-0.

Otros nombres: El Encontrado

Ubicación: A 9 km de la curva, sobre la ruta 39 que une las localidades de Ingeniero Juárez y Pozo de Maza.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio reducido (de 50 m²) individualizado a partir de evidencias superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: la acción de factores erosivos sobre la superficie ha producido numerosas torrenteras, aflorando sedimentos que contienen los restos culturales. La vegetación presente es relicto de Selva de Ribera. Cultural: concentraciones aisladas de fragmentos de alfarería expuestos en superficie por erosión. Trabajos realizados: relevamiento y recolección superficial. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campañas mayo-octubre 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

Departamento de Bermejo

5.

Identificación codificada: SForBer 1-0.

Otros nombres: Pozo de Maza

Ubicación: S-23.33.27 – W-61.45.45, sobre ruta provincial 39 entre la localidad de Pozo de Maza e Ingeniero Juárez. El sitio arqueológico ocupa el mismo sector del poblado actual.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio extenso (de más de 1000 m²) expuesto por erosión de su superficie.

Descripción general: Física: “peladal” con escasa inserción de especies vegetales. Existencia de un meandro que disecta el sitio en dos mitades y que corre de SE a NO. Cultural: concentraciones dispersas de cerámica. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: prehispánica

Bibliografía: Rydén, 1948.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: fotográfico

6.

Identificación codificada: SForBer2-1

Otros nombres: Las Bolivianas

Ubicación: S-24.18,9 – W-61.17,46 Este yacimiento está ubicado entre la población de Laguna Yema y la laguna homónima, a unos 7 km al SE del caserío denominado El Simbolar.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio muy extenso (más de 5000 m²) individualizado a partir de evidencias superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: amplio “peladal” atravesado por numerosas cárcavas que siguen la pendiente natural y desaguan en un meandro. Sólo presencia de vegetales de gran porte. Cultural: numerosas concentraciones superficiales de restos alfareros. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería y restos óseos animales. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Calandra, H. y Dougherty, B. 1991

Documentación inédita: Libretas de campo años 1991 y 1997.

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

7.

Identificación codificada: SForBer 3-0

Otros nombres: Peladal Chiquillo

Ubicación: S-24.20,52 – W-61.18,03 Se encuentra entre Pozo de Fierro y Las Bolivianas, sobre el antiguo camino carretero que une éstos caseríos y que atraviesa el sitio.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio extenso (de más de 1000 m²).

Descripción general: “peladal” disectado superficialmente por torrentaras que exponen el subsuelo. Casi nula cobertura herbácea y escasa presencia de especímenes arbóreos. Cultural: concentraciones aisladas de fragmentos de alfarería. Trabajos realizados: recolección superficial. Material que contiene: alfarería. Asignación contextual cronológica: indeterminada.

Bibliografía: Calandra H. y Dougherty B., 1991

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

8.

Identificación codificada: SForBer 4-0

Otros nombres: Pozo de Fierro

Ubicación: Se emplaza en la vecindad del antiguo Fortín del mismo nombre.

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio muy extenso (alrededor de 4000 m²), individualizado a partir de la presencia en superficie de restos culturales.

Descripción general: Física: “peladal” situado a orillas de un madrejón. Carece de vegetación herbácea y presenta sólo algunos árboles de gran porte. Cultural: concentraciones aisladas y continuas de restos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: presencia de fragmentos cerámicos, vidrio, metal y loza. Asignación cronológica contextual: prehispánica – hispano indígena.

Bibliografía: Calandra H. y Dougherty B., 1991.

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 1987.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

9.

Identificación codificada: SForBer 5-0

Otros nombres: Belén

Ubicación: S-23.55,08 – W-61.20,952 Ubicado a 10 km de la localidad de Tres Pozos sobre el camino carretero secundario que une las localidades de Laguna Yema y Pozo de Maza..

Tipo de yacimiento: corresponde a un sitio reducido (menos de 500 m²).

Descripción general: Física: “peladal” muy erosionado surcado por cárcavas activas con inserción de cardones y algarrobos relictuales. Cultural: fragmentos cerámicos dispersos. Trabajos realizados:

recolección. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería rodada. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Dougherty y col., 1992.

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 1991.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

10.

Identificación codificada: SForBer 6-1

Otros nombres: Las Represitas

Ubicación: En el establecimiento del Sr. Ramón Orué, sobre la ruta 81 entre las localidades de Las Lomitas y Laguna Yema.

Tipo de yacimiento: Sitio muy extenso (más de 15.000 m²)

Descripción general: Física: Área que presenta una zona deprimida que puede conformar una laguna estacional delimitada por una lomada de notoria elevación. Representación diferencial de especies vegetales desde la zona deprimida (de hábitos acuáticos) hacia el alto donde se implantan representantes de mayor envergadura. Cultural: tres núcleos principales de concentración cerámica. Trabajos realizados: recolección y excavación. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Dougherty y col., 1992.

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 1991.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

11.

Identificación codificada: SForBer 7-0

Otros nombres: Tonhahyat

Ubicación: S-23.54 – W-61. 19,788 próximo a la localidad de Tres Pozos.

Tipo de yacimiento: reducido (menos de 500 m²)

Descripción general: Física: “peladal” a orillas de un madrejón. Vegetación antigua en retroceso y renovales dispersos. Cultural: restos cerámicos y otros. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería, vidrio y metal. Asignación cronológica contextual: prehispánica – hispano indígena.

Bibliografía: Dougherty y col., 1992.

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 1991.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

12.

Identificación codificada: SForBer 8-0

Otros nombres: Madrejón 4

Ubicación: S-24.22.30 – W-61.06.52 En terrenos del Establecimiento LIAG.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²).

Descripción general: Física: “peladal” a orillas de un madrejón. Escasa cobertura herbácea y poca representación arbórea. Cultural: cerámica dispersa. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: escasos fragmentos de alfarería Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informes técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

13.

Identificación codificada: SForBer 9-0

Otros nombres: Madrejón 3

Ubicación: S-24.28.28 – W-61.04.50 En terrenos del Establecimiento LIAG.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²), expuesto a raíz de movimientos de tierra para la extracción de un tronco.

Descripción general: Física: emplazado sobre un albardón a orillas de un madrejón en su margen oeste. Vegetación arbórea escasa y de gran porte. Cultural: Presencia de fragmentos de alfarería dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: alfarería fragmentada. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

14.

Identificación codificada: SForBer 10-0

Otros nombres: Madrejón 2

Ubicación: S-24.28.04 – W-61.04.42 En terrenos del Establecimiento LIAG.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²) puesto al descubierto por remoción de tierra.

Descripción general: Física: dispuesto sobre un albardón a orillas de un madrejón sobre su margen este. Vegetación arbórea escasa y de gran porte. Cultural: alfarería fragmentada dispersa. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos cerámicos. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

15.

Identificación codificada: SForBer 11-0

Otros nombres: Madrejón 1

Ubicación: S-24.27.93 – W-61.04.33 En terrenos del Establecimiento LIAG.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²). En terrenos del Establecimiento LIAG.

Descripción general: Física: sobre el mismo antiguo cauce (SForBer 8; 9 y 10) linealmente vinculados a Chiquerito. Abundante cobertura herbácea y arbórea. Cultural: cerámica fragmentada y dispersa. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: escasa muestra de alfarería fragmentada. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

16.

Identificación codificada: SForBer 12-1

Otros nombres: Laguna Ampularia

Ubicación: S-24.30.79 – W-61.09.78 En terrenos del Establecimiento LIAG.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²) descubierto por erosión.

Descripción general: Física: sitio emplazado linealmente sobre un albardón que presenta en un segmento un corte de barranca. Densa cobertura herbácea y arbórea. Cultural: en zona de remoción de la barranca exposición de restos. Trabajos realizados: recolección y trinchera de salvataje. Materiales que contiene: restos cerámicos y óseos humanos en estado totalmente fragmentario. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

17.

Identificación codificada: SForBer 13

Otros nombres: Pozo de La China

Ubicación: Emplazado en el Pilar de Acimut PA 56 del año 1996, Dirección Provincial de Catastro de Formosa.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²) expuesto por movimiento de tierra.

Descripción general: Física: a orillas de una zona deprimida, seguramente vinculada a un antiguo curso de agua, hoy muy modificada por la construcción de un camino. La vegetación presente sólo comprende renovales, en gran proporción vinales. Cultural: fragmentos cerámicos dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: alfarería fragmentada. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

18.

Identificación codificada: SForBer 14-1

Otros nombres: Puesto La Corzuela

Ubicación: S-24.33,48 – W-61.9,312

Tipo de yacimiento: sitio reducido (menos de 500 m²) expuesto por erosión superficial.

Descripción general: Física: a orillas de una zona deprimida, sobre un albardón, con presencia de especímenes arbóreos. Cultural: inhumación en urna. Trabajos realizados: trinchera de salvataje. Materiales que contiene: urna cerámica conteniendo restos óseos humanos. Asignación cronológica contextual: prehispánico.

Bibliografía: Méndez y col., 1999.

Documentación inédita: Informe técnico Proyecto LIAG.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

19.

Identificación codificada: SForBer 15-1

Otros nombres: Pescado Negro

Ubicación: S-23.20.27 – W-61.46.30 En inmediaciones de la Escuela El Quincal a 35 km al noroeste de Pozo de Maza, hoy asentamiento de un grupo Wichí.

Tipo de yacimiento: sitio muy extenso (más de 10000 m²) manifiesto superficialmente.

Descripción general: Física: a orillas de madrejón en terreno alomado. Escasa presencia de vegetación, sólo renovales. Cultural: diversos sectores bien definidos a partir de la presencia de

distinta calidad y cantidad de restos culturales. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: abundante alfarería fragmentada y numerosos “hornitos” en aparente asociación. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Lic. M. Eugenia De Feo y Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET)

20.

Identificación codificada: SForBer 16-1

Otros nombres: Pocitos

Ubicación: S-23.27.52,2 – W-61.44.29,9 A 15 km al noroeste de Pozo de Maza, hoy asentamiento de un grupo Wichí.

Tipo de yacimiento: sitio muy extenso (más de 5000 m²) manifiesto superficialmente.

Descripción general: Física: localizado sobre la banda sur del madrejón, sobre albardón. Escasa presencia de especies vegetales, aparentemente conforma un “peladal”. Cultural: concentraciones dispersas de alfarería y otros rasgos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavaciones de sondeo. Materiales que contiene: abundantes fragmentos de alfarería y “hornitos” en asociación espacial. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Lic. M. Eugenia De Feo y Técnico Héctor Díaz, UNLP-CONICET)

21.

Identificación codificada: SForBer 17-0

Otros nombres: Pozo Breal

Ubicación: S-23.29,934 – W-61.36,955

Tipo de yacimiento: sitio mediano (entre 500 y 1000 m²) identificado por evidencias superficiales de alfarería.

Descripción general: Física: se emplaza a orillas de un madrejón conformando un “peladal” en la actualidad repoblándose de especies vegetales. Cultural: concentraciones dispersas de alfarería y otros rasgos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos cerámicos y “hornitos” en asociación. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812).

Tipo de relevamiento: fotográfico y videográfico (Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET).

22.

Identificación codificada: SForBer 18-0

Otros nombres: Vaca Perdida

Ubicación: S-23.29,946 – W-61.39,376 A 12 km al norte de la localidad de Pozo de Maza, actualmente lugar de asentamiento de un grupo toba.

Tipo de yacimiento: extenso (entre 1000 y 2500 m²) puesto en evidencia por erosión.

Descripción general: Física: a orillas de un madrejón y como parte de un antiguo “peladal” hoy en proceso de repoblación de especies vegetales. Cultural: fragmentos de alfarería dispersos. Trabajos realizados: recolección, Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812).

Tipo de relevamiento: fotográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET).

23.

Identificación codificada: SForBer 19-1

Otros nombres: El Estanque

Ubicación: S-23.48 – W-61.35.15 próximo al casco del establecimiento agropecuario del Sr. Astorga.

Tipo de yacimiento: sitio extenso (no más de 2500 m²) puesto en evidencia por localizaciones aisladas superficiales de restos culturales.

Descripción general: Física: sitio emplazado en un recodo de un antiguo cauce sobre una alta barranca (más de 5 m) y puesto en evidencia por el pisoteo del ganado. Copiosa vegetación arbórea, sólo de gran porte y seleccionada para dar utilidad a las actividades del establecimiento. Cultural: dos concentraciones mayores de alfarería distantes 500 m una de otra, y otras menores entre ellas. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería, restos óseos humanos y “hornitos”. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico (Lic. M. Eugenia De Feo UNLP).

24.

Identificación codificada: SForBer 20-0

Otros nombres: Puesto Herrán

Ubicación: S-23.43,36 – W-61.35.30 ubicado en el Establecimiento Agropecuario de la Flia. Nassif, sobre el camino carretero que une las localidades de Pozo de Maza e Ingeniero Juárez.

Tipo de yacimiento: sitio mediano (entre 500 y 1000 m²) puesto en evidencia por presencia de alfarería en superficie.

Descripción general: Física: a ambos lados de un antiguo cauce fluvial de más de 10 m de profundidad, sobre sus márgenes aún libres de erosión, presencia de vegetales diversos de distintos tamaños. El grado de erosión sufrida por la barranca, deja un frente abrupto en algunos casos y, en otros, cárcavas de trazo irregular y altura decreciente hacia el fondo del cauce. Siempre se observa en el corte, a la misma profundidad, un nivel continuo de depositación de tonalidad más oscura y de mayor plasticidad. Cultural: escasas concentraciones esporádicas de alfarería. Trabajos realizados: recolección de materiales cerámicos y de muestras sedimentológicas. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Lic. M. Eugenia De Feo, Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET)

25.

Identificación codificada: SForBer 21-1

Otros nombres: Casa de Anakin

Ubicación: S-23.35.21 – W-61.50.50 a 200 m al noroeste del antiguo Puesto de Gendarmería Nacional de la localidad de Pozo de Maza, actualmente asentamiento de un grupo mataco.

Tipo de yacimiento: sitio mediano (entre 500 y 1000 m²)

Descripción general: Física: emplazado en el sector noroeste de la localidad de Pozo de Maza delimitado por la segmentación producida por el meandro que atraviesa dicha localidad. “Peladal” con escasa representación de vegetales, fundamentalmente por sobreexplotación de la población actual. Cultural: alfarería dispersa y llamativa concentración de otros rasgos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: cerámica fragmentaria y numerosos “hornitos” espacialmente asociados. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2001. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Lic. M. Eugenia De Feo, Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET)

Departamento de Patiño

26.

Identificación codificada: SForPat 1-1

Otros nombres: Las Lomitas

Ubicación: S-24.42,12 – W-60.31,428 a 500 m de la Estación Ferroviaria de Las Lomitas.

Tipo de yacimiento: sitio extenso (entre 1000 y 2500 m²)

Descripción general: Física: ubicado en un ámbito alomado en relación con un antiguo curso de agua y, en la actualidad, totalmente desnaturalizado, tanto en su aspecto geomorfológico como vegetacional, por formar parte del égido urbano de la localidad de Las Lomitas. Cultural: concentraciones diversas de restos culturales. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y ejecución de pozos de sondeo. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería. Asignación cronológica contextual: prehispánica

Bibliografía: Márquez Miranda, 1942.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico y fotográfico.

27.

Identificación codificada: SForPat 2-1

Otros nombres: El Chorro

Ubicación: S-24.34,56 – W-60.45,978 En el Establecimiento Agropecuario de la Flia. Salazar, al norte de la ruta nacional N° 81, en las proximidades de Juan G. Bazán, en el deslinde entre los Departamentos de Bermejo y Patiño.

Tipo de yacimiento: reducido (menos de 500 m²) identificado por hallazgo fortuito.

Descripción general: Física: emplazado a orillas de un antiguo madrejón con cobertura vegetal diezmada por la acción antrópica. Cultural: hallazgo localizado. Trabajos realizados: excavación.

Materiales que contiene: restos óseos animales, vidrio, metal y cerámica. Asignación cronológica contextual: hispano indígena.

Bibliografía: Calandra y Dougherty, 1991.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

28.

Identificación codificada: SForPat 3-0

Otros nombres: Colonia Muñiz

Ubicación: S-24.39,42 – W-60.32,592 a 7 km al sureste de Las Lomitas.

Tipo de yacimiento: reducido (menos de 500 m²), hallazgo fortuito.

Descripción general: Física: próximo a un madrejón, terreno totalmente trasladado. Cultural: muestra cerámica no significativa por orden de depositación disturbado. Trabajos realizados: observación, recolección. Materiales que contiene: escasos fragmentos de alfarería y restos óseos humanos en mal estado de conservación y sin asociación clara. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: Dougherty y col., 1992.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

Salta

Departamento de Orán

29.

Identificación codificada: SSalOra 1-1

Otros nombres: Pocitos

Ubicación: en ámbito de influencia de la formación orográfica Lomas de Olmedo.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²).

Descripción general: Física: piedemonte con vegetación de monte xerófilo. Cultural: restos culturales varios y dispersos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería, lítico, estructuras constructivas varias. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Fock, 1961; 1966.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico.

30.

Identificación codificada: SSalOra 2-1

Otros nombres: Naranjo

Ubicación: en ámbito de influencia de la formación orográfica Lomas de Olmedo.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²)

Descripción general: Física: piedemonte en situación de vecindad con un lago, con vegetación de monte xerófilo. Cultural: hallazgos localizados y fragmentos dispersos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: inhumaciones y alfarería. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Fock, 1961; 1966.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico.

31.

Identificación codificada: SSalOra 3-1

Otros nombres: Pozo Bravo

Ubicación: en ámbito de influencia de la formación orográfica Lomas de Olmedo, emplazado entre los sitios Quirquincho y Naranjo.

Tipo de yacimiento: reducido (menos de 500 m²)

Descripción general: Física: piedemonte en relación con una cañada, con vegetación de monte xerófilo. Cultural: hallazgos localizados y fragmentos dispersos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería y material lítico. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Fock, 1961; 1966.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico.

32.

Identificación codificada: SSalOra 4-1

Otros nombres: Quirquincho

Ubicación: en ámbito de influencia de la formación orográfica Lomas de Olmedo.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²)

Descripción general: Física: piedemonte. Emplazado a lo largo de una de las márgenes de un curso de agua temporario, con vegetación de monte xerófilo. Cultural: hallazgos localizados y fragmentos dispersos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: cerámico y lítico. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Fock, 1961; 1966.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico.

33.

Identificación codificada: SSalOra 5-1

Otros nombres: Lomas de Olmedo

Ubicación: en ámbito de influencia de la formación orográfica Lomas de Olmedo.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²)

Descripción general: Física: piedemonte vinculado a un manantial permanente, con vegetación de monte xerófilo. Cultural: hallazgos localizados y fragmentos dispersos. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería, lítico e inhumaciones varias. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Fock, 1961; 1966.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico.

Chaco

Departamento Güemes

34.

Identificación codificada: SChaGüe 1-1

Otros nombres: San Bernardo – El Vértiz

Ubicación: Colonia pastoril Teuco, campo propiedad de Don Claudio Castellanos.

Tipo de yacimiento: reducido (menos de 500 m²).

Descripción general: Física: albardón correspondiente a un antiguo meandro abandonado del antiguo cauce del Río Bermejo. Cobertura vegetal exuberante. Cultural: hallazgo fortuito. Trabajos realizados: recolección y trinchera de rescate. Materiales que contiene: restos óseos humanos correspondientes a dos individuos. A 20 m de este hallazgo, abundante material arqueológico en relación con un “peladal”. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata). Informes de avance Salceda, 2002.

Tipo de relevamiento: fotográfico (Prof. Oscar González, Museo de Charata; Técnicos Héctor Díaz, UNLP-CONICET y Diego Silva, CIC)₂

Departamento 9 de Julio:

35.

Identificación codificada: SChaNue 1-0

Otros nombres: Las Piedritas

Ubicación: S-26.52.16 – W-61.30, a 65 km al noroeste de la ciudad de Charata.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²).

Descripción general: Física: en ambiente de un terreno alomado afloramiento de un macizo rocoso cuarcítico en relación con buena provisión de agua y vegetación cobradora muy raleada por diferentes tipos de explotación. Cultural: evidencias culturales dispersas. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos líticos. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

Departamento de Chacabuco

36.

Identificación codificada: SChaCha 1-1

Otros nombres: El Abrevadero

Ubicación: S-27.05.08 – W-61.13.21, a 11 km al noroeste de la ciudad de Charata.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²)

Descripción general: Física: a orillas de depresiones dispuestas linealmente siguiendo el curso de un antiguo cauce, con vegetación periférica y relictual de monte espinoso por acción antrópica. Cultural: concentraciones dispersas de alfarería. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería, material lítico, y restos óseos animales. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Prof. Oscar González.

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Prof. Oscar González Museo de Charata; Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET)

37.

Identificación codificada: SChaCha 2-0

Otros nombres: El Chanco

Ubicación: S-27.21.40 – W-60.56.35, a 15 km al sudeste de la localidad de Charata.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²)

Descripción general: Física: en terreno alomado a orillas de una depresión que en tiempo de lluvia represa agua. El paisaje se muestra actualmente totalmente modificado por tareas agrícolas. Cultural: sitio de ocupación expuesto por labranza. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

Departamento 12 de Octubre

38.

Identificación codificada: SChaDoc 1-1

Otros nombres: El Jacarandá

Ubicación: S-27.13.46 – W-61.27.36, a 42 km al oeste de Charata, en la propiedad de Don Carlos Fiorito.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²).

Descripción general: Física: en terreno alomado, presencia en sus zonas bajas de reservorios estacionales de agua dispuestos linealmente, acaso vinculándose a partir de un antiguo cauce. Cultural: concentraciones dispersas de restos culturales vinculadas a los reservorios de agua. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería y material lítico. Asignación cronológica contextual: prehispánico.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

39.

Identificación codificada: SChaDoc 2-0

Otros nombres: Pasaje Las Víboras

Ubicación: S-27.33.40 – W-61.31.56, próximo a la localidad de Gancedo.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²).

Descripción general: Física: sitio emplazado en terreno alomado, en relación con la zona deprimida, con cobertura herbácea inexistente por uso agrícola. Cultural: fragmentos alfareros dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

40.

Identificación codificada: SChaDoc 3-0

Otros nombres: Laguna del Once

Ubicación: S-27.11.51 – W-61.29.33, en ámbito de la Colonia Juan XXVI.

Tipo de yacimiento: extenso (entre 1000 y 2500 m²).

Descripción general: Física: terreno muy alomado con marcados desniveles (de más de 10 m). En las depresiones condiciones para acumular agua. Vegetación arrasada por uso agrícola. Cultural: restos culturales dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos de cerámica. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

Departamento Mayor Luis L. Fontana

41.

Identificación codificada: SChaMaf 1-0

Otros nombres: Laguna de la Virgen

Ubicación: S-28.21.36 – W-61.46.35, emplazado en las cercanías del Santuario del mismo nombre próximo al caserío de Mesón de Fierro.

Tipo de yacimiento: extenso (entre 1000 y 2500 m²) puesto en evidencia por labranza.

Descripción general: Física: en ambiente de lomadas, a orillas de un antigua laguna, hoy muy colmatada. Sólo relictos de vegetación de gran porte en espacios reducidos. Cultural: fragmentos dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: fragmentos de alfarería escasos. Asignación cronológica contextual: indeterminada.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

42.

Identificación codificada: SChaMaf 2-0

Otros nombres: Mesón de Fierro

Ubicación: S-27.26.35 – W-60.57.09, a 30 km al sudeste de la ciudad de Charata.

Tipo de yacimiento: mediano (entre 500 y 1000 m²).

Descripción general: Física: en ámbito de lomadas, a orillas de una depresión. Formaciones relictuales vegetales por remoción y devastación. Cultural: fragmentos dispersos. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo del Prof. Oscar González (Museo de Charata).

Tipo de relevamiento: no

Departamento Primero de Mayo

43.

Identificación codificada: SChaPrim 1-1

Otros nombres: no

Ubicación: Campo de Don Paswels, a 300 m al noreste de la casa principal.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección y sondeo. Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

44.

Identificación codificada: SChaPrim 2-1

Otros nombres: no

Ubicación: Campo de Don Paswels, a 500 m al este de la casa principal.

Tipo de yacimiento: muy extenso?

Descripción general: Física: sobre el borde oeste de un estero. Cultural: no Trabajos realizados: recolección y sondeo. Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

45.

Identificación codificada: SChaPrim 3-

Otros nombres: no

Ubicación: En terrenos de propiedad de la Flia. Colcombert, en inmediaciones del riacho Iné.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: isla ubicada en el centro de una laguna. Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: tiestos y lítico. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

46.

Identificación codificada: SChaPrim 4-1

Otros nombres: “El Cachapé” Potrero 5

Ubicación: En el Establecimiento “El Cachapé” propiedad del Sr. B. Bolaños, en el km 22,5 de la ruta provincial N° 11.

Tipo de yacimiento: reducido (500 m²) identificado por erosión del nivel superficial.

Descripción general: Física: sitio ubicado sobre un albardón, con vegetación de selva en galería. Cultural: sitio de asentamiento. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: alfarería, valvas de moluscos y restos óseos animales. Asignación cronológica contextual: prehispánica.

Bibliografía: Salceda y col., 2000; Calandra y col., 2000.

Documentación inédita: Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

47.

Identificación codificada: SChaPrim 5-1

Otros nombres: “El Cachapé” Potrero 4

Ubicación: En el Establecimiento “El Cachapé” propiedad del Sr. B. Bolaños, en el km 22,5 de la ruta provincial N° 11.

Tipo de yacimiento: extenso (1200 m²), puesto en evidencia por factores erosivos en superficie.

Descripción general: Física: sitio ubicado en un albardón a orillas de un curso de agua menor denominado Tucá, con vegetación de selva en galería. Cultural: sitio de asentamiento. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y excavación. Materiales que contiene: cerámica, valvas de moluscos, restos óseos animales y humanos. Asignación cronológica contextual: C₁₄ 1270 AP ± 60 (LATYR-Museo de La Plata).

Bibliografía: no

Documentación inédita: Libreta de campo Campaña 2002. Informes técnicos: UNLP (Proyecto 11/N328) CONICET (PIP 02812)

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Técnico Díaz, H. UNLP-CONICET)

Departamento de Libertad

48.

Identificación codificada: SChaLib 1-0

Otros nombres: no

Ubicación: A 500 m de la margen izquierda del arroyo Saladillo, a 1000 m de su desembocadura en el Río Negro.

Tipo de yacimiento: reducido

Descripción general: Física: en formación de monte sobre una elevación (albardón?) Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

49.

Identificación codificada: SchaLib 2-0

Otros nombres: no

Ubicación: Sobre el reborde noroeste de la Laguna Beligoy, en la localidad de Tirol.

Tipo de yacimiento: reducido?

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

Departamento de General Donovan

50.

Identificación codificada: SChaGed 1-0

Otros nombres: no

Ubicación: En el campo de Don E.C. Welbers.

Tipo de yacimiento: reducido?

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tientos Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

51.

Identificación codificada: SChaGed 2-0

Otros nombres: no

Ubicación: En el campo de Don Welbers, en la orilla noroeste de la laguna La Escondida.

Tipo de yacimiento: mediano?

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: tientos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: no

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

52.

Identificación codificada: SChaGed 3-0

Otros nombres: no

Ubicación: A 3 km de La Verde en el camino que une este paraje con el Fortín Viejo de Makalle.

Tipo de yacimiento: mediano?

Descripción general: Física: borde de estero. Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

53.

Identificación codificada: SChaGed 4-0

Otros nombres: no

Ubicación: Sobre el camino que une las localidades de Makalle y Lapachito, a 200 m de la margen derecha del Río Negro.

Tipo de yacimiento: reducido?

Descripción general: Física: borde de estero sobreelevado, vegetación de monte. Cultural: no. Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: cerámica. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

Departamento de San Fernando

54.

Identificación codificada: SChaSaf 1-

Otros nombres: no

Ubicación: aproximada Campo Flia. Cúbeli (Resistencia)

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: tiestos y mano de mortero. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

55.

Identificación codificada: SChaSaf 2-0

Otros nombres: no

Ubicación: aproximadamente a 700 m de la Capilla de San Buenaventura del Monte Alto (antigua reducción de Vilelas), en dirección suroeste hacia el Río Negro.

Tipo de yacimiento: reducido (500 m²)

Descripción general: Física: sobre la barranca, vegetación selvática. Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

56.

Identificación codificada: SChaSaf 3-

Otros nombres: no

Ubicación: entre la vieja estación del ferrocarril Santa Fé, bordeando todo el camino hasta la toma de aguas corrientes y se prolonga hasta la Boca, confluencia de los ríos Negro, Tragadero y el riacho Barranqueras.

Tipo de yacimiento: extenso?

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

- Tipo de relevamiento:** no
- 57.
- Identificación codificada:** SChaSaf 4-
- Otros nombres:** no
- Ubicación:** Lote N°163 de Barranqueras, propiedad del Sr. Lestani.
- Tipo de yacimiento:** no
- Descripción general:** Física: terreno alto con suave declive hacia una laguna. Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: abundante alfarería, valvas de moluscos, huesos, espinas de pescado, huesos humanos y huesos trabajados. Asignación cronológica contextual: no
- Bibliografía:** López Piacentini, 1965.
- Documentación inédita:** no
- Tipo de relevamiento:** no
- 58.
- Identificación codificada:** SChaSaf 5-
- Otros nombres:** no
- Ubicación:** orilla opuesta al balneario Paranacito, en terrenos correspondientes a un obraje, sobre la margen izquierda del río Paraná Miní, próximo a Resistencia.
- Tipo de yacimiento:** no
- Descripción general:** Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no. Asignación cronológica contextual: no
- Bibliografía:** Caggiano, 1995.
- Documentación inédita:** no
- Tipo de relevamiento:** no
- 59.
- Identificación codificada:** SChaSaf 6-0
- Otros nombres:** no
- Ubicación:** Arroyo El Chanco, sobre una barranca en su intersección con el Zanjón Zoró, cercano a El Naranjito.
- Tipo de yacimiento:** extenso
- Descripción general:** Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no
- Bibliografía:** Caggiano, 1995.
- Documentación inédita:** no
- Tipo de relevamiento:** no
- 60.
- Identificación codificada:** SChaSaf 7-0
- Otros nombres:** no
- Ubicación:** sobre la costa del riacho Palomera, cercano a Resistencia.
- Tipo de yacimiento:** reducido?
- Descripción general:** Física: elevación paralela a la costa, sabana y picanillares. Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

61.

Identificación codificada: SChaSaf 8-0

Otros nombres: no

Ubicación: Cercano a El Naranjito.

Tipo de yacimiento: mediano?

Descripción general: Física: sabana Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tuestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

62.

Identificación codificada: SChaSaf 9-0

Otros nombres: Loma Forá

Ubicación: Cercano a El Naranjito, distante a 2000 m del arroyo El Chanco, sobre margen izquierda.

Tipo de yacimiento: reducido?

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tuestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

63.

Identificación codificada: SChaSaf 10-1

Otros nombres: no

Ubicación: aproximada costa oeste de la Laguna La Limpia, cercano a El Naranjito.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²)

Descripción general: Física: sobre una zona elevada (albardón?) inserto en un bosque. Cultural: no Trabajos realizados: recolección y excavación Materiales que contiene: valvas de moluscos, restos de fauna y tuestos. Asignación cronológica contextual: C₁₄ 890 \pm 30; 930 \pm 30

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

64.

Identificación codificada: SChaSaf 11-1

Otros nombres: no

Ubicación: a 1500 m de la Laguna La Brava, en proximidades de El Naranjito, sobre la costa del Zanjón El Chanchito.

Tipo de yacimiento: reducido?

Descripción general: Física: zona sobreelevada de 7 m. Vegetación selvática. Cultural: no Trabajos realizados: recolección y sondeo. Materiales que contiene: tiestos, valvas de moluscos y restos óseos de animales. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

65.

Identificación codificada: SChaSaf 12-0

Otros nombres: no

Ubicación: sobre el espejo de agua de la laguna La Brava.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²)

Descripción general: Física: sobreelevación de 10 m con vegetación selvática. Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: tiestos y valvas de moluscos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

66.

Identificación codificada: SChaSaf 13-0

Otros nombres: no

Ubicación: sobre el espejo de agua de la laguna La Brava.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: tiestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

67.

Identificación codificada: SChaSaf 14-0

Otros nombres: no

Ubicación: margen izquierda del río Salado, próximo a su desembocadura en la laguna La Brava.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m²)

Descripción general: Física: sobreelevación de 8 m con vegetación selvática. Cultural: no Trabajos realizados: recolección Materiales que contiene: abundantes tiestos y valvas de moluscos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

68.

Identificación codificada: SChaSaf 15-1

Otros nombres: La Horqueta

Ubicación: a 100 m de las barrancas costeras del río Salado.

Tipo de yacimiento: muy extenso (más de 2500 m2)

Descripción general: Física: sobreelevación de 4 m, con vegetación selvática. Cultural: no Trabajos realizados: pozo de sondeo Materiales que contiene: tiestos y valvas de moluscos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

69.

Identificación codificada: SChaSaf 16-

Otros nombres: no

Ubicación: próximo a la Laguna Sarampión en campos de la Flia. Cicuta.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

70.

Identificación codificada: SChaSaf 17-

Otros nombres: no

Ubicación: en inmediaciones de la Laguna Cicuta.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

71.

Identificación codificada: SChaSaf 18-

Otros nombres: El avance Cué

Ubicación: entre los zanjones Ponce y Poi.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

72.

Identificación codificada: SChaSaf 19-

Otros nombres: La loma de Flechou

Ubicación: Cercano al arroyo Tacuarí.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

73.

Identificación codificada: SChaSaf 20-

Otros nombres: no

Ubicación: Sobre el arroyo Tacuarí, en su margen derecha, a unos 300 m de un puente de madera.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

74.

Identificación codificada: SChaSaf 21-

Otros nombres: no

Ubicación: Sobre la margen derecha del arroyo Tapado, aproximadamente a 1000 m de un puente de madera.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

75.

Identificación codificada: SChaSaf 22-

Otros nombres: Cerro Lapacho

Ubicación: Sobre la margen izquierda del Zanjón Puente, cerca de la vivienda de Don Ciriaco Pinto.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

76.

Identificación codificada: SChaSaf 23-

Otros nombres: no

Ubicación: En terrenos de la Flia. Gené, sobre la margen derecha del arroyo El Tapado.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

77.

Identificación codificada: SChaSaf 24-

Otros nombres: Cerro Ombú

Ubicación: Ex-puesto de Bols, sobre la margen derecha del Zanjón Puente.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

78.

Identificación codificada: SChaSaf 25-

Otros nombres: Cerro Lapacho

Ubicación: Sobre la margen oeste de la Laguna Brité Cué.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

79.

Identificación codificada: SChaSaf 26-

Otros nombres: Cerro Tuna

Ubicación: A 1000 m del ex puesto de Don Sixto González, en el área del estero Guazú.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

80.

Identificación codificada: SChaSaf 27-

Otros nombres: no

Ubicación: Dentro de la denominada Rinconada en manos de Dios, sobre el arroyo Tapado.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

81.

Identificación codificada: SChaSaf 28-

Otros nombres: no

Ubicación: Sobre el borde de la Laguna Indio Cué, cercano al ex puesto de Don Felipe Sagar.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

82.

Identificación codificada: SChaSaf 29-

Otros nombres: Cementerio de Indios

Ubicación: A 1000 m de la margen derecha del Paraná Miní, cerca del ex puesto de Doña Irene Britez.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

83.

Identificación codificada: SChaSaf 30-

Otros nombres: no

Ubicación: Próximo a la vivienda de Don Ismael López, cercano al Naranjito.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

84.

Identificación codificada: SChaSaf 31-

Otros nombres: Loma Negra

Ubicación: En terrenos de la Estancia Mourazos.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

85.

Identificación codificada: SChaSaf 32-

Otros nombres: no

Ubicación: En inmediaciones de la Colonia Baranda.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

86.

Identificación codificada: SChaSaf 33-

Otros nombres: no

Ubicación: Dentro de la Estancia Castelán, sobre la margen derecha del Río Palometa.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

87.

Identificación codificada: SChaSaf 34-

Otros nombres: no

Ubicación: En la Estancia Bravo, sobre la margen izquierda del Río Palometa.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no
Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

88.

Identificación codificada: SChaSaf 35-0

Otros nombres: no

Ubicación: Distante unos 150 m de la casa principal en la Estancia Don Alejandro.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: recolección. Materiales que contiene: tuestos. Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

89.

Identificación codificada: SChaSaf 36-

Otros nombres: no

Ubicación: En las inmediaciones de Colonia Palmira.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

90.

Identificación codificada: SChaSaf 37-

Otros nombres: no

Ubicación: En las inmediaciones de la Colonia Las Mercedes.

Tipo de yacimiento: no

Descripción general: Física: no Cultural: no Trabajos realizados: no Materiales que contiene: no Asignación cronológica contextual: no

Bibliografía: Caggiano, 1995

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: no

91.

Identificación codificada: SChaSaf 38-1

Otros nombres: El Chanco

Ubicación: S-27.21.40 – W-60.56.35 en el Establecimiento Agropecuario del Sr. Delucía, en inmediaciones de Colonia Tacuarí.

Tipo de yacimiento: sitio reducido (200 m²) expuesto por factores erosivos.

Descripción general: Física: emplazado en la planicie de inundación del arroyo “El Chanco” sobre un albardón fluvial, con vegetación densa, típica ribereña. Cultural: concentraciones dispersas de restos culturales. Trabajos realizados: relevamiento, recolección y trinchera de salvataje. Materiales que contiene: numerosos fragmentos de alfarería, abundantes restos de moluscos, restos óseos animales y humanos. Asignación cronológica contextual: prehispánica

Bibliografía: Colazzo y col., 2001.

Documentación inédita: no

Tipo de relevamiento: cartográfico, fotográfico y videográfico (Dra. Susana Colazzo, UNNE; Técnico Héctor Díaz UNLP-CONICET)

Poblaciones Españolas Históricas

92.

Identificación codificada: SSalAnt 1

Nombre: Esteco I (Pcia. Salta, Depto. Anta).

Ubicación: S-25.34 – W-63.51

93.

Identificación codificada: SSaeCop 1

Nombre: Reducción de San José de Petacas – Boquerón (Pcia. Santiago del Estero, Depto. Copo)

Ubicación: S-26.09 – W-63.41

94.

Identificación codificada: SSalAnt 2

Nombre: Villa de la Menor Madrid y Miraflores (Pcia. Salta, Depto. Anta)

Ubicación: S-25.21 – W64.43

95.

Identificación codificada: SSalAnt 3

Nombre: Fuerte de Pitos (Pcia. de Salta, Depto. Anta).

Ubicación: S-25.16 – W-64.02

96.

Identificación codificada: SSalAnt 4

Nombre: Reducción de San Juan Bautista de Valbuena (Pcia. de Salta, Depto. Anta).

Ubicación: S-25.08 – W-64.25

97.

Identificación codificada: SSalAnt 5

Nombre: Fuerte de Valbuena (Pcia. Salta, Depto. Anta).

Ubicación: S-25.12 – W-64.21

98.

Identificación codificada: SSalAnt 6

Nombre: Reducción de Macapillo (Pcia. Salta, Depto. Anta).

Ubicación: S-25.30 – W-64.27

99.

Identificación codificada: SSalMet 1

Nombre: Esteco III (Pcia. Salta, Depto. Metán).

Ubicación: S-25.21 – W-64.50

100.

Identificación codificada: SChMai 1

Nombre: Ruinas Km 75 – Probablemente Concepción del Bermejo (Pcia. Chaco, Depto. Maipú).

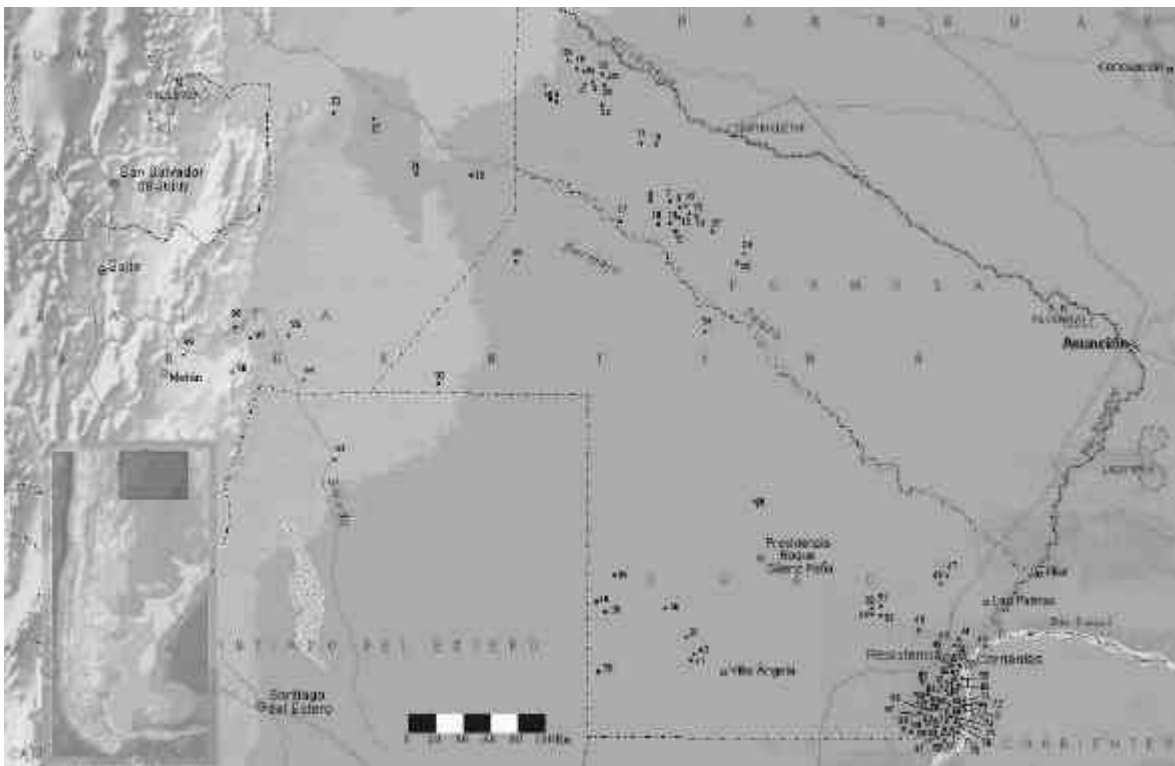
Ubicación: S-26.09 – W-60.20

Consideraciones finales

La elaboración de este mapa dista de ser un trabajo acabado, esto así porque su condición requiere de constantes aportes que involucran a todos aquellos yacimientos que se agreguen al listado que hoy sistematizamos. No cabe duda que el incremento de las investigaciones en los últimos años, y siempre que estas no decaigan, augura un futuro promisorio que necesariamente debe ser fiscalizado en su planificación y ejecución con miras a salvaguardar el patrimonio cultural regional.

Agradecimientos

Un especial agradecimiento al Dr. Braunstein quien afectuosamente nos abriera las puertas de su querido “chaco”, poniendo en nuestro conocimiento numerosos sitios arqueológicos. También al Prof. Oscar González, Director del Museo Municipal de Charata (Pcia de Chaco), quien permanentemente pone a nuestra disposición información inédita, y a la Prof. Susana Colazzo con quien desarrollamos en forma conjunta áreas de investigación.



BIBLIOGRAFÍA

- Braunstein J.A., S.A. Salceda, H.A. Calandra, M.G. Méndez, S.O. Ferrarini (2002) *Historia de los Chaqueños – Buscando en la “papelera de reciclaje” de la antropología sudamericana*. Acta Americana. Journal of the Swedish Americanist Society. Vol 10 (1): 59-88. Suecia.
- Caggiano M.A. (1995) *Prospecciones arqueológicas en los bajos submeridionales del Chaco*. Revista del Museo de La Plata (NS), Tomo IX (76): 265-284.
- Calandra H. y B. Dougherty B. (1991) *Prospección arqueológica en la provincia de Formosa, República Argentina*. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco* pp 133-141. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO). Las Lomitas, Pcia. de Formosa, Argentina.
- Calandra H.A.; M.G. Méndez; S.A. Salceda; G. Lamenza; N. Duhalde; M.I. Lanciotti y L. Del Papa (2000) *Estudio preliminar de los restos cerámicos hallados en el sitio arqueológico “El Cachapé” (Chaco, Argentina)*. En: XX Encuentro de Geohistoria Regional. Vol . I:157-172. Resistencia, Chaco.
- Colazzo S.; M.G. Méndez; H.A. Calandra; S. Ferrarini; S.A. Salceda (2001) *Estudio preliminar del Sitio Arqueológico El Chanco, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco*. En: XXI Encuentro de Geohistoria Regional. Formosa, Argentina. En prensa.
- Dougherty B., C. De Feo y H. Calandra (1992) *Arqueología de Formosa*. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco*, pp 119-125. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (CHACO) IV. Las Lomitas, Pcia. de Formosa, Argentina.
- Fock, N. (1961) *Inca Imperialism in North-West Argentina, and Chaco Burial Forms*. Rev. Folk, Vol 3:67-89. Dansk Etnografisk Tidsskrift København.
- Fock, N. (1966) *Chaco pottery and Chaco history, past and present*. Akten des 34 Internationale Amerikanistenkongresses, pp 477-484. Wien.
- González A.R., J.A. Pérez (1972) *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*. Ed. Piados. Buenos Aires.
- López Piacentini C. (1965) *Un sambaquí chaqueño?*. Primera Convención Nacional de Antropología (Segunda parte) pp 1-4. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.
- Maeder E.J.A., R. Gutiérrez (1995) *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET). Resistencia, Chaco.
- Márquez Miranda E. (1942) *Hallazgos Arqueológicos Chaqueños*. En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Tomo III:7-27. Buenos Aires.
- Méndez M.G.; H. Calandra; S. Ferrarini; S. Salceda; A. Tobisch. (1999) *Arqueología Chaqueña 2. Nota Preliminar sobre un hallazgo de Restos Humanos en Urna*. En: XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Córdoba. En prensa.
- Primera Convención Nacional de Antropología (Segunda Parte). Normas Mínimas generales para la descripción de yacimientos arqueológicos (1965). Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Rydén S. (1948) *Decoración por impresión a cordel en la cerámica chaqueña*. Archivo Ethnos, Serie B, N 1:1-8, Buenos Aires.
- Salceda S.A.; M.G. Méndez; H.A. Calandra; M. Santini; M.A. Giovanetti; G. Couso (2000) *Análisis preliminar de los restos faunísticos del sitio arqueológico “El Cachapé” (Chaco, Argentina)*. En: XX Encuentro de Geohistoria Regional. Vol II: 795-806. Resistencia, Chaco.
- Tarragó, M. y V. Núñez Regueiro (1972) *Un diseño de Investigación Arqueológica para el Valle Calchaquí. Fase exploratoria*. Estudios de Arqueología N° 1: 62-85 apénd. 3:78 Museo Arqueológico de Cachi. Cachi, Salta.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LOS ABORÍGENES CHAQUEÑOS

María Cristina De Pompert de Valenzuela
Academia Nacional de la Historia

El problema de la integración de los aborígenes a la sociedad chaqueña, núcleo que iba conformándose a través de la llegada de las corrientes inmigratorias de extranjeros y de habitantes de otras provincias argentinas, fue planteado casi permanentemente por los gobernadores del territorio y luego de la provincia del Chaco.

En líneas generales podríamos afirmar que en las dos últimas décadas del siglo XIX, la cuestión cobró vigencia a raíz de los graves inconvenientes que ocasionaba esta población, en general agresiva, para el establecimiento y desarrollo productivo de las comunidades que se asentaban en el territorio e iniciaban el impulso agrícola-ganadero, para el que habían sido convocadas por el gobierno nacional. Aún cuando reconocamos en ésta la razón fundamental para considerar el problema, es preciso señalar que en ciertas ocasiones algunas voces se alzaron también reclamando medidas efectivas y humanitarias que contemplaran el derecho de estos habitantes de ocupar estas tierras, al igual que el de los inmigrantes, que se establecían.

Una vez efectivizada la conquista militar del Chaco, en la primera década del siglo XX, con el sometimiento casi definitivo de los indígenas, comenzaron a esbozarse propuestas de asimilación a la sociedad a través de medios más humanitarios, entre los cuales casi siempre se aludió a la creación de reducciones o colonias y se dio prioridad a la educación como una actividad a desarrollarse en ellas..

Nos proponemos reseñar los intentos, muy pocos concretados a través de más de un siglo, de implementar medidas tendientes a poner en marcha la educación de los indígenas, hasta llegar a la última década del siglo XX, caracterizada en este aspecto por la puesta en marcha de proyectos de **educación intercultural bilingüe** para los aborígenes chaqueños. En este sentido además de la caracterización del sistema implementado, abordaremos los inconvenientes que se presentan por haber encarado tardíamente este tipo de educación.

1.- Ideas y propuestas durante el período del Territorio Nacional del Chaco

La condición del indígena, en los términos de la ley civil fue la de un **ser incapaz**, dado que no sabía leer ni escribir, no conocía el idioma nacional, no poseía idea de las relaciones jurídicas ni conocimiento de las leyes del país y apenas tenía nociones elementales del derecho natural . (1) En términos más simples, era considerado un niño de acuerdo con su mentalidad, con todos los inconvenientes que ello significaba, principalmente la falta de responsabilidad. Esta idea se remontaba al período hispánico, coincidía con el concepto de **infancia psicológica** sostenido desde esa época por los jesuitas. Por esta razón, y mientras la situación se mantuviera, se hacía necesaria la tutela del estado o de otro organismo que cumpliera estas funciones. Y dentro de los medios que posibilitarían el poder superar esta condición, la educación aparecía como el recurso más efectivo.

Por otra parte, constituía una opinión generalizada el hecho de que la falta de instrucción obraba indudablemente en forma negativa en los aborígenes: dejaba libres sus instintos salvajes, los hacía más pasibles de explotación, mantenía el aislamiento, dificultaba la comunicación de las ideas y la incorporación de las prácticas civilizadas. En consecuencia, la educación aparecía

para algunos como una forma eficaz de integración pero al mismo tiempo de protección para el indígena.

Una de las cuestiones relacionada con este tema, que con cierta frecuencia se planteó se refería a la existencia en ellos de una inteligencia eficiente, o la posibilidad real de aprender por parte de la población aborígen. Sobre esta cuestión opinaron en determinadas ocasiones gobernantes, legisladores y hacia mediados del siglo XX, psicólogos. Todos coincidieron en general en la existencia de esta capacidad, nadie la discutió en el caso de los niños, razón por la que se insistía en la necesidad de instruirlos desde temprana edad. Hasta llegó a plantearse la posibilidad de la separación compulsiva de los indiecitos de la tribu, porque la convivencia con los mayores contribuía a que conservaran sus hábitos, principalmente la holgazanería, viviendo sin estímulo alguno para el trabajo.(2)

En el caso de los adultos, a pesar de reconocerse que las duras condiciones de su vida habían mermado su caudal de inteligencia, se determinaron a menudo sus aptitudes para adaptarse a las técnicas del trabajo, aunque fuera obrando por imitación y ello quedó demostrado en los informes que aluden a su eficiencia en las tareas agrícolas y forestales .

Otra circunstancia generaba la necesidad de crear escuelas exclusivamente para aborígenes Desde las primeras décadas del siglo XX, se insistió en la posibilidad de establecerlas, no solamente por las razones indicadas precedentemente y porque era menester asignar características peculiares a su formación, distinta de las que se daba en las escuelas primarias comunes, sino también para evitar la discriminación de que a veces eran objeto los niños indígenas en estos establecimientos. Se menciona el caso de una escuela ubicada dentro de un establecimiento forestal a la que asistían cincuenta niños aborígenes a quienes “los hijos de los cristianos miraban con desprecio y repulsión” pues el “prejuicio de raza obra de una manera poderosa en la niñez, estimulada por lo que oyen de sus padres”. Los indiecitos adelantaban considerablemente demostrando buena disposición para el estudio, pero coincidiendo con un cambio de maestro fueron echados de la escuela (3)

El primer antecedente de escuela aborígen que funcionó en el entonces Territorio Nacional del Chaco fue el establecimiento situado en la reducción de **San Antonio de Obligado**, creada en 1884 por el coronel Manuel Obligado en un sitio que hoy pertenece a la provincia de Santa Fe, pero que en ese entonces constituía parte del territorio chaqueño.(4) Según informes de Obligado funcionaba allí una escuela conducida por el padre Hermette Constanzi, encargado de la reducción. Los indígenas habían construido el edificio escolar, y la marcha de la enseñanza era positiva. Se solicitaba al Gobierno Nacional, la designación de por lo menos un docente para el establecimiento, medida que no se concretó. Ese mismo año, Obligado proponía la creación de varias de reducciones similares, con escuelas incluidas, en varios sitios del territorio chaqueño, sugerencia que en un principio pareció tener favorable acogida, pero que finalmente no se concretó (5)

A esta creación de Obligado sucedió una serie de propuestas de creación de reducciones o colonias en las cuales se contemplaba siempre el funcionamiento de establecimientos escolares, hecho que no se concretó

Su sucesor, Antonio Dónovan reiteró la propuesta de crear colonias indígenas, con establecimientos escolares en su ámbito, esta vez con el concurso de particulares que posibilitarían el funcionamiento de las mismas, con la concesión provisoria de tierras y elementos de trabajo. En su propuesta exponía la idea de que se advertía la buena disposición de los indígenas para acogerse a los “beneficios de la civilización”, en directa alusión a la educación. (6)Pero tampoco esta idea tuvo efectiva concreción.

Otras ideas esbozada no fueron llevadas a la práctica. En los primeros años del siglo XX, Juan Bialet Masée, quien realizara una gira por el país con el objetivo de informar acerca del trabajo entre las clases obreras, a los efectos de la sanción de la **Ley del Trabajo**, incluía en su

informe un proyecto de creación de colonias indígenas en el Chaco. Con respecto a la organización de la vida en esas colonias insistía en que debía ejercerse el respeto de los usos y costumbres de los indígenas y hasta posibilitar su participación en tareas de gobierno. Aunque esta idea pueda aparecer como una aproximación a una propuesta intercultural, la labor educativa no tendría dichas características. En ellas debían crearse escuelas elementales mixtas (hasta 4º grado) con maestros que enseñaran el idioma nacional, trabajos manuales y el canto escolar. Con posterioridad, la educación podría continuar con orientación agrícola o suministrando becas para las escuelas industriales cercanas, posibilitando así que los alumnos indígenas se capacitaran en algún oficio. (7)

Poco después, en 1905, el entonces gobernador Martín Goitía reiteraba la propuesta y se dirigía al **Consejo Nacional de Educación** solicitando la creación de escuelas aborígenes en aquellos lugares en donde se hallaran grupos asentados en forma permanente. Ofrecía hacerse cargo de la habilitación de locales, pidiendo solamente la designación de un maestro por cada establecimiento.(8)

Casi contemporáneamente, Enrique Lynch Arribálzaga proponía la creación de una **Sociedad Protectora de los Indios del Chaco** cuyo principal objetivo era el de establecer reducciones con escuelas para los indígenas. Cuando a partir de 1911 se hizo cargo de la reducción de Napalpí en carácter de delegado administrador, sugería concretamente que, luego de establecer a los indios en terrenos fiscales, se crearan escuelas para la enseñanza elemental agrícola e industrial de los indios. Para lograr resultados positivos entendía que en la organización educativa debían tenerse en cuenta las características del indio: su mentalidad infantil, los hábitos nómades que persistían, la idea de la propiedad más o menos comunista, sus creencias religiosas animistas, su razonamiento de vincular las enfermedades con supersticiones, la organización en clanes, su gusto por la música, entre otras cosas. También propiciaba el respeto por sus instituciones sociales y de gobierno y sus costumbres tradicionales. (9) Sus ideas se aproximan al concepto de interculturalidad que habría de sostenerse mucho tiempo después.

En las dos primeras décadas del siglo XX, en el territorio del Chaco hubo solamente dos escuelas aborígenes, en el ámbito de reducciones. Desde 1913 funcionó en la reducción de Nueva Pompeya una escuela de primeras letras para niños matacos de ambos sexos en la que se enseñaba el idioma castellano, lectura, escritura y cálculo junto con nociones de doctrina cristiana y de derechos civiles. Casi simultáneamente fue establecida la escuela de la reducción de Napalpí cuyo proyecto educativo fue diseñado por el Delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación Enrique Lynch Arribálzaga de acuerdo con las ideas expuestas precedentemente. Los contenidos educativos en el caso de ambas escuelas no tenían la característica de interculturalidad ni de bilingüismo

2.- Las escuelas aborígenes.

Hasta la tercera década del siglo XX, el Gobierno Nacional, a través del Consejo Nacional de Educación, órgano que tenía a su cargo el funcionamiento de las escuelas primarias del país, no dio señales de apoyo a las diferentes iniciativas de establecer escuelas para niños aborígenes, ni facilitó la integración de los mismos a las escuelas comunes.

La primera propuesta de creación de una escuela aborígen, fuera del ámbito de las reducciones, correspondió a la iniciativa privada. Se trata del ofrecimiento realizado en 1906 por la **Compañía Las Palmas del Chaco Austral**, cuyos propietarios señores Hardy y Compañía ofrecieron organizar un establecimiento de este tipo como *“único medio de dar instrucción a algunas tribus nómades del Chaco”*. La propuesta tuvo su correspondiente trámite administrativo y llegó al ámbito del **Consejo Nacional** pero no obtuvo respuesta favorable, a pesar de que a nivel oficial no significaba erogación alguna. (10).

El primer reconocimiento oficial de una escuela aborigen por parte del **Consejo** fue otorgado en 1921 a la que funcionaba en Nueva Pompeya. A partir de entonces, el organismo nacional se encargó de suministrar periódicamente útiles, vestimenta y material didáctico a los alumnos inscriptos.

Al año siguiente, este organismo reglamentó el funcionamiento de este tipo de escuelas. Sin embargo, a través de informes del gobierno del Chaco, comprobamos que en 1921 funcionó una escuela para aborígenes que mudaba de lugar una vez al año, funcionando en la costa y en el interior de la isla. Poco después otra escuela inició su actividad, junto al camino entre Puerto Bermejo y General Vedia. (11)

La primera creación oficial de las escuelas aborígenes por el gobierno nacional en el Chaco, fue efectuada en 1922, a raíz de un nuevo ofrecimiento formulado por la **Compañía Las Palmas del Chaco Austral** para solucionar el problema de más de doscientos niños que periódicamente se trasladaban desde las tolderías para trabajar en la zafra y luego se volvían, sin poder completar el ciclo lectivo. Por resolución del Consejo se crearon cuatro establecimientos: dos **escuelas fijas** en Presidencia Roca y dos **ambulantes** en Presidencia Roca y Las Palmas.

El caso de las escuelas ambulante estaba previsto con el propósito de seguir al indio en sus migraciones de trabajo. Mudaban de lugar cuatro veces en el año por lo que, en la práctica, se las denominaba **escuelas de cuatro estaciones**. De acuerdo con la medida oficial que las creaba debían funcionar en carpas, pero en la realidad generalmente lo hicieron al aire libre. En todos los casos, el **Consejo** proveería a los niños de ropa y comida como un medio de mantener la asistencia y evitar el desgranamiento escolar. Los contenidos de la enseñanza se agrupaban en dos cursos, pero se daba especial énfasis a las tareas de granja, huerta y manualidades. (12)

La creación fue hecha exclusivamente para el Chaco y en los primeros años los resultados parecieron positivos. Pero las escuelas ambulantes subsistieron solamente hasta comienzos de la década del treinta, luego sólo funcionaron las escuelas fijas. Hacia 1938 en las Memorias del Consejo se menciona únicamente dos de ellas, una en Las Palmas y otra en Pampa del Indio (13). Con posterioridad parecen haber sido transformadas en escuelas primarias comunes a las que asistía un gran porcentaje de niños indígenas.

Todos los casos de escuelas aborígenes, propuestas o creadas, aludían a instituciones con similares contenidos que las escuelas primarias comunes, a veces reducidos o adaptados a la finalidad específica de la formación de agricultores o personas capacitadas para el desempeño de tareas rurales, las que eran de hecho el destino que esperaba a los indígenas. En realidad se buscaba la integración del aborigen a través de su formación en los elementos culturales de la educación común. De ninguna manera se contemplaba la posibilidad de incluir en los contenidos asuntos relacionados con la interculturalidad y la educación bilingüe.

Tal vez el único caso de alusión a esta característica se registra en el Mensaje que en 1934 dirige a la Legislatura el presidente Agustín P. Justo, uno de los presidentes que se ocupó de los problemas de los aborígenes chaqueños y seguía con interés los avances que, de acuerdo con los informes, se registraban durante su gestión en el caso de la reducción de Napalpí. En el mencionado documento sostenía que la mayoría de los indígenas del Chaco vivían aún en estado salvaje, por ello se proponía establecer allí escuelas especiales para la enseñanza del idioma castellano, conservando el autóctono del indio y algunas de sus ideas. Prometía a la vez la instalación de escuelas de artes y oficios y la instalación de un instituto de estudios biológicos. Aclaraba que la ejecución de estos planes se realizaría con la intervención de los mismos indios poniendo en marcha parte de la riqueza inactiva en la región. Al año siguiente, en similar oportunidad informaba que la propuesta continuaba siendo objeto de estudio y ensayo para una mejor puesta en marcha. (14) Ninguno de sus proyectos se concretó.

En 1943, el gobernador Alberto M. Castro solicitaba al Ministerio del Interior que en la reducción de Napalpí se creara un internado de niños indígenas siguiendo la idea de que este

sistema facilitaría su educación y, por ende, su integración a la sociedad. El pedido tuvo un principio de gestión favorable, se otorgó el presupuesto correspondiente, pero la demora en resolver algunas cuestiones en la Capital Federal, determinaron que el monto asignado pasara a ejercicio vencido ocasionando el fracaso de la propuesta.(15)

En los últimos años del período territorial, el **Consejo Nacional de Educación** creaba una Comisión especial con el objetivo de resolver “*el complejo y vasto problema de la educación primaria en los núcleos indígenas*” de los territorios nacionales. (16) Su funcionamiento no se hizo sentir en el Chaco.

El problema de la educación de los aborígenes quedó entonces sin resolver. Tal vez ello ocurrió en mayor medida por la poca asistencia o interés oficial evidenciado en este sentido, que por la resistencia natural de los grupos a la acción educadora. El asunto constituyó un fracaso más de las políticas indigenistas implementadas por el estado a nivel nacional.

Las escuelas aborígenes, en su idea fundacional, representaron también un signo más de discriminación aunque constituyeran una solución de coyuntura. Si bien se postulaba la aplicación de técnicas y procedimientos especiales acordes con las características psicológicas de los indígenas y hasta en algún momento se consideró conveniente la implementación de la educación bilingüe, ello no se dio en la realidad y no hicieron más que retardar el proceso de integración del indio al conjunto ciudadano.

3.- La educación de los aborígenes en la provincia del Chaco

El advenimiento de la provincia del Chaco halla a la educación aborígen sin registrar mayores avances, tanto cuantitativamente como en lo que se refiere a sus características de contenido y procedimientos acordes con la idiosincrasia de sus destinatarios. De las escuelas aborígenes antes mencionadas, solamente subsistían dos, una en las Palmas que contaba con ciento veintitrés alumnos y otra en Pampa del Indio con ochenta y dos hijos de indígenas. En ese momento se calculaba que existían en la provincia veinte mil aborígenes, de modo que un escaso porcentaje, solamente un poco más del diez por ciento, concurría a estos establecimientos. Y aunque se les daba el carácter de aborígen por el elevado número de alumnos de ese origen que concurrían, su dinámica de trabajo no respondía acabadamente al concepto de educación intercultural bilingüe. (17)

Por otra parte, algunos niños indígenas concurrían a las escuelas primarias comunes, pero en la mayoría de los pocos casos que se registraban, diversos factores determinaban la no conclusión del ciclo primario completo. En el recuerdo de docentes que tuvieron este tipo de alumnos se conserva vívidamente, la imagen de la permanente discriminación que sufrían por parte de los otros niños y de la agresividad con que respondían a estas demostraciones. (18)

La primera Constitución de la Provincia no consideró separadamente a la población aborígen. Aunque se tuvo conciencia desde las esferas del primer gobierno constitucional del problema que representaba esta población no integrada aún, no se avanzó casi en la solución de los problemas, principalmente el educativo, que su presencia implicaba. Numerosas escuelas comunes fueron creadas, pero no hubo intentos de adecuar algún establecimiento a las necesidades de los niños aborígenes

Luego del período de la Revolución Libertadora, en el cual tampoco se registraron novedades en el tema que nos ocupa, en 1957 fue dictada una nueva Constitución para el Chaco. En uno de sus capítulos, bajo el título de **Pueblos Indígenas** se reconocía por primera vez la preexistencia de los mismos, su identidad étnica y cultural y la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones. El Estado debía promover su protagonismo y asegurar la **educación bilingüe e intercultural**.

Contemporáneamente a nivel nacional se creaba la **Dirección de Asuntos Indígenas** dependiendo del **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** de la Nación cuyas funciones eran sintetizadas en el objetivo de lograr la integración plena de las comunidades indígenas a la sociedad. Entre los muchos medios que este organismo señaló para lograr su objetivo figuraba el de asegurarles educación y capacitación técnica.

La situación había comenzado a cambiar, tanto desde las esferas oficiales como en el área de la participación ciudadana en las posibles soluciones al problema que se planteaba. En 1958, durante el mes de agosto, la entidad denominada **Instituto de Estudios Chaqueños**, creada poco tiempo atrás, organizaba en Resistencia la celebración de la **Primera Asamblea Indigenista Chaqueña**, reunión que contó con la asistencia de veintitrés representantes del Chaco y tres de Formosa, además de algunos funcionarios del gobierno y un importante número de ciudadanos interesados en el problema. Este acontecimiento marca un hito fundamental en la implementación de emprendimientos posteriores que movilizarían la acción de gobierno. Allí se hicieron oír numerosos reclamos indígenas, entre los que se destacaban los que se referían a la creación de escuelas para ellos con las características señaladas por la Constitución. Entre las ponencias que fueron aprobadas se solicitaba la creación de escuelas de doble escolaridad, que estarían a cargo de las municipalidades, en las que se agregaría la enseñanza de las técnicas agrícolas y de oficios u otras habilidades compatibles con las capacidades y las necesidades locales. (19)

Los resultados del evento, promocionado profusamente por la prensa local, revelan el surgimiento y consolidación de motivaciones que habrán de convertirse en realizaciones concretas, de cierta importancia, en la siguiente década. El nuevo impulso de la transformación se registra fundamentalmente a través de la iniciativa privada.

En 1963 se creaba la **Asociación Amigos del Aborigen (A.A.D.A)**, con sede en la ciudad de Quitilipi, que tuviera como primer presidente al doctor Aníbal Burlli y como secretario, y luego presidente, al señor René James Sotelo. Este último era docente y luchaba desde tiempo atrás por el mejoramiento de las condiciones educativas de los aborígenes chaqueños, impulsando iniciativas concretas. Una extensa declaración de principios formulada en el origen de la entidad, resumía sintéticamente la situación advertida hasta ese momento en relación con el tratamiento de la cuestión a nivel oficial. Establecía asimismo que la acción debía desarrollarse en todos los niveles: niños, jóvenes y adultos, y en todos los campos. Para ello había que acudir a la totalidad de los recursos potenciales, contemplando todos y cada uno de los aspectos del problema, en una acción coordinada y planificada de todas las dependencias e instituciones interesadas en la promoción del bienestar social, fundamentalmente los organismos educativos.

El objetivo final de todas las acciones a llevarse a cabo, y en las que se aspiraba a encolumnar a otros organismos era la integración del indígena, y en este propósito la educación jugaba un papel fundamental.

Sotelo asumió la presidencia de A.A.D.A en 1964 y en ese cargo se desempeñó hasta 1971 en que fue designado, por decreto del gobierno provincial a propuesta del **Ministerio de Bienestar Social**, en el cargo de **Director Provincial del Aborigen**. La acción de la nueva entidad inició una serie de cambios, fundamentalmente en el aspecto educativo del indígena chaqueño, lo que a su vez suponía un principio de integración. En los dos primeros meses de 1964, con un grupo de docentes se trabajó en la colonia Chaco, tratando de enseñar a leer y escribir a unos cuarenta niños aborígenes, realizándose tareas de promoción comunitaria. Sotelo elaboró también varios trabajos sobre el problema indígena y la acción educativa que era preciso llevar a cabo para lograr la integración.

También desde A.A.D.A se promovió la revalorización de la cultura aborigen celebrando anualmente desde 1968 las Ferias de Artesanías en la localidad de Quitilipi. (20)

Otro hecho auspicioso en lo que respecta a la educación de los indígenas, se produjo casi contemporáneamente en Resistencia. Tuvo lugar gracias a la acción de la señora Inés García de Marqués, miembro de la **Cruz Roja** en el Chaco, dedicada desde tiempo atrás a rescatar elementos culturales de los aborígenes chaqueños y a gestionar e implementar medidas tendientes a mejorar la situación social, laboral y sanitaria de grupos que se habían asentado en las afueras de la ciudad capital de la provincia.

Sus iniciativas contaron con el apoyo de un grupo numeroso de damas de la sociedad chaqueña y comenzó, instalándose en el predio ocupado por los indios, una escuela primaria, cuyo funcionamiento fue autorizado a través de la **Dirección de Enseñanza Privada** ante la renuencia del gobierno provincial de apoyar este emprendimiento, aunque luego se obtuviera un subsidio desde ese ámbito.

Los dos casos citados precedentemente se refieren a experiencias que, ante todo, respetaban el idioma de los niños indígenas, y rescataban, aunque no sistemáticamente los elementos culturales de los grupos a quienes iba destinada la enseñanza. El objetivo final era la integración y ella era concebida como la adaptación gradual a las modalidades propias de la sociedad cercana.

En los años siguientes se registraron algunas campañas de alfabetización de indígenas adultos, con escaso resultado positivo. (22) No se registraron mayores avances con relación al tema que tratamos.

4.-La educación intercultural bilingüe

Treinta años después de la sanción de la Constitución provincial que consagraba el derecho de los aborígenes a recibir una educación intercultural bilingüe fue dictada la **Ley del Aborigen Chaqueño** (23). Por ella se reconocía a las culturas y lenguas toba, mataco y mocoví (luego se agregó la wichi) como elementos constitutivos del acervo cultural de la provincia. En consecuencia, en los establecimientos escolares destinados a indígenas debía impartirse una enseñanza que contemplara cierta diversidad de contenido.

La idea de la educación intercultural bilingüe se enfrentaba con serios inconvenientes para su aplicación. En primer lugar, la ausencia de maestros o auxiliares capacitados o que recibieran la preparación complementaria para ese tipo de educación. Por otra parte, la realidad demostraba que algunos indígenas concurrían a las escuelas primarias comunes, en las cuales compartían su formación con otros niños no aborígenes. De tal modo, se requería conciliar la incorporación de los elementos necesarios en la formación de los niños aborígenes con los intereses e inquietudes de los otros alumnos. Se necesitaba asimismo crear la infraestructura básica para el funcionamiento de los establecimientos educacionales (24).

A partir del restablecimiento del sistema democrático, se celebraron varias **Asambleas de Comunidades Indígenas**. En la segunda de ellas, reunida en 1986 se formularon ponencias que, en alguna medida, anunciaban las medidas que se irían implementando gradualmente desde las esferas oficiales, con el objetivo de poner en marcha la modalidad educativa a que hacemos referencias. Las mismas comprendían básicamente a los contenidos, los educadores y los materiales didácticos y en la formulación de las propuestas pertinentes se tuvieron muy en cuenta las ideas que desde veinte años atrás enunciara o impulsara René Sotelo.

Se convino fundamentalmente en el objetivo de rescatar los valores culturales, lingüísticos, históricos, religiosos y económicos de los indígenas, además de conservar los nombres geográficos que les fueran propios. A modo de acción concreta se establecía la necesidad de comenzar con la enseñanza de la lengua materna hasta completar los tres primeros grados. Con esa finalidad debían incorporarse aborígenes, con alguna capacitación en educación dentro del plantel de docentes. El material educativo sería elaborado por un equipo pedagógico

integrado por miembros del **Consejo General de Educación** y representantes de las comunidades de tobas, wichis y maticos. En esta tarea era menester tener en cuenta los conceptos aborígenes sobre la tierra, la cultura, la historia, la salud y educación propias, complementados con los de otras culturas y conocimientos universales.

Se establecía que los institutos educativos de esta modalidad debían suministrar, además de los contenidos básicos de la educación común, una eventual salida laboral, capacitando a los alumnos en mecánica, electricidad y otros oficios. Finalmente y para evitar el ausentismo y la deserción escolar, se resolvía adecuar el calendario escolar a los movimientos migratorios de los trabajadores aborígenes.

Una de las cuestiones fundamentales a resolver era la formación del personal docente capacitado para ejercer las funciones. Se tomaron como referencias experiencias realizadas en Salta, en donde se designaban auxiliares aborígenes para trabajar con el maestro en el primer ciclo del nivel primario y en Formosa en donde se estaban capacitando los **maestros especiales de la modalidad aborígen** en el nivel medio.

A comienzos de 1987, se presentó ante el Consejo General de Educación la propuesta de creación de un **Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborígen (CIFMA)**, institución en la cual se capacitarían los **Auxiliares Docentes Aborígenes** para insertarse en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo de la Escuela Primaria. La propuesta fue aceptada y de inmediato un establecimiento comenzó a funcionar en Presidencia Roque Saenz Peña. Constituye en la actualidad el único instituto terciario del país que forma docente bilingües culturales registrándose al día de hoy varias promociones de auxiliares, con un total de noventa egresados. Ellos cumplen funciones junto al maestro de grado en diversos establecimientos escolares.(25)

Otras medidas fueron complementando el objetivo de formación de docentes en el área, considerando todas las situaciones que podían presentarse. Diez años más tarde, en 1997 se creaba el **Area de Educación Aborígen e Intercultural**, dependiente de la **Dirección de Educación Especial y Atención a la Diversidad**. Constituía su finalidad el desarrollar una política educativa bilingüe e intercultural que se establecería contando con la participación y el consenso de los representantes de las comunidades aborígenes, atendiendo a las interpretaciones que los mismos actores en materia de educación bilingüe e intercultural hacían de los diferentes hechos educativos, dentro de los marcos normativos vigentes, internacionales, nacionales y provinciales. El plan de estudios abarca hoy contenidos propios de acuerdo con los objetivos propuestos, asignaturas tales como **Problemática de la identidad, Historia de los pueblos indígenas, Idioma**, entre otras. Al presente han egresado veinte maestros bilingües interculturales.

Hacia la finalización del siglo XX, en 1999, veinticinco establecimientos escolares, la mayoría de ellos ubicados en la zona nordeste de la provincia, impartían este tipo de educación. El relevamiento estadístico de los aborígenes que recibían educación, mostraba cifras alentadoras: 821 en el nivel inicial, 7.469 en el primario, 356 en el secundario y 668 en el área de adultos.

La educación intercultural bilingüe para los indígenas, estaba en marcha en la provincia del Chaco. Los resultados, en cifras, resultaban positivos. Restaba comprobar en los próximos años el logro efectivo de los objetivos propuestos.

No obstante ellos, la acción desarrollada no conformaba a algunos grupos indígenas. En 1999 se constituyó el **Consejo Indígena para la defensa de los Derechos de la Educación Bilingüe e Intercultural (CIDDEBI)**, entidad integrada por auxiliares docentes aborígenes, maestros bilingües interculturales, padres, madres, estudiantes secundarios y líderes de algunas comunidades, además de representantes de organizaciones no gubernamentales, entre ellas, **ENDEPA, Equipo Menonita e INCUPO**. Sus objetivos consistían en luchar por el

afianzamiento y desarrollo de la educación bilingüe e intercultural en el marco de la transformación educativa, entendiendo que no resultaba suficiente lo realizado hasta el momento.

Hacia fines del siglo XX, un representante de esta entidad afirmaba que no veía ni en la Legislatura ni en el gobierno provincial, intención alguna de afianzar y consolidar el sistema, al que consideraban debía convertirse en una política de estado. Sus críticas apuntaban también a deficiencias en la implementación de los contenidos y recursos didácticos, señalando que se mantenía una “*dictadura lingüística a favor del castellano*”, que era sumamente nefasta y perjudicial para los niños indígenas. Uno de los reclamos era lo que denominaba “*bilingüismo coordinado*” y consistía en que el idioma materno fuera incorporado desde el Nivel Inicial hasta el tercer ciclo y además como materia en el secundario y terciario con alumnos indígenas. Si no se incorporaba la lengua propia como materia obligatoria en el respectivo plan de estudios, no habría verdadera educación bilingüe intercultural.

Se argumentaba asimismo, la persistencia de la discriminación, tanto en lo referente a las remuneraciones de los auxiliares bilingües, como al hecho de que los maestros de esa modalidad no eran admitidos para ocupar cargos titulares en las escuelas comunes.

Una dificultad en el cumplimiento de los objetivos de organizar este tipo de educación con contenidos de la cosmovisión del indígena y de sus propios conceptos, se percibe al considerar que la mayoría de los grupos existentes han incorporado a través del tiempo, ideas o conceptos propios de la población no aborigen. De tal modo se hace dificultoso el rescate de los elementos primigenios de su cultura.

Otros inconvenientes halló la modalidad implementada en ciertos sectores de las comunidades. En varios establecimientos, la educación es también suministrada a niños criollos o mestizos, cuyos padres cuestionan la enseñanza de una lengua que no van a utilizar y son reuentes a aceptar la enseñanza de los rasgos culturales de los primitivos habitantes de la zona o de sus ancestros. Por otra parte, pensando en el futuro laboral de sus hijos, prefieren y reclaman la incorporación de contenidos de algunas escuelas comunes, a los que consideran acordes con la actualidad en que se vive, tal el caso de la computación y el inglés.

Es evidente que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años desde las esferas oficiales, la educación intercultural bilingüe no tiene la unánime favorable acogida que se aguardaba entre los grupos indígenas, y los resultados concretos de la acción emprendida no pueden ser evaluados aún en forma global. Como en otras áreas de las políticas indigenistas implementadas desde las esferas provinciales, las acciones llegaron tarde, cuando el estado de las comunidades no ofrecía las condiciones propicias que posibilitaran mejores y más rápidos resultados.

CITAS Y NOTAS

- 1.- Juan Biale Masée. **El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo;** prolog y notas Luis A Despontin. Córdoba, Univ. Nac. de..., 1968, p. 84
- 2.- Francisco R. García. **Solución al problema aborigen.** En: Consejo Agrario Nacional. **El problema indígena en la Argentina.** Bs. As., 1945, p. 2
- 3.- Biale Masée., **op. cit,** p. 62
- 4.- Consideramos a esta creación como un antecedente porque su actividad no reunía las condiciones sistemáticas de una educación primaria.
- 5.- Notas de Obligado al Ministerio del Interior. En: Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior. Leg. 2

- 6.- **Memoria del gobernador Antonio Dónovan correspondiente a 1890.** En: **Memorias del Territorio Nacional del Chaco.** Resistencia, Facultad de Humanidades. UNNE, 1985, p. 98
- 7.- Biale Masée, **op. cit.** pp.84-87
- 8.- **Memoria presentada al Ministerio del Interior por el gobernador Martín Goitía correspondiente a los años 1905 y 1906.** Resistencia, J. Tarsia y Cia, 1907
- 9.- Enrique Lynch Arribálzaga. **Informe sobre la reducción de indios de Napalpí.** Buenos Aires, 1914, pp. 7 y 8
- 10.- **El Monitor de la Educación Común,** Bs. As., N° 596, 1922, p. 89
- 11.- Archivo Histórico de la Provincia del Chaco “Monseñor José Alumni”. Educación y Cultura. Leg. 2
- 12.- Resolución del Consejo General de Educación. 14-VIII, 1922. (En: **El Monitor...,op. cit.** p.90 ss.)
- 13.- **Educación Común en la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales.** Informe presentado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el Consejo Nacional de Educación. Año 1938. Bs. As., 1939. P. 379.
- 14.- Mensajes del presidente Agustín P. Justo a la Legislatura. En: Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. **Análisis de la cuestión indígena en la historia legislativa y parlamentaria argentina en el período 1853-1990.** 3ª. ed., pp. 211 y 212
- 15.- Memoria del gobernador Alberto M. Castro. 1943-1944. En Archivo Histórico de la provincia del Chaco “Monseñor José Alumni”. Legajo de memorias gubernamentales. 1908-1950.
- 16.- Consejo Nacional de Educación. **Boletín de Comunicaciones.** Bs. As., año V, N° 266, 1943, p. 90
- 17.- Datos consignados en: **Reivindicación,** Resistencia, año I, N°5, nov., 1957, p. 8
- 18.- La autora tuvo oportunidad de percibir esta característica, ejerciendo la docencia primaria en una escuela del interior del Chaco
- 19.- Primera Asamblea Indigenista Chaqueña. 1 al 4 de agosto de 1958. En: Archivo Histórico “Monseñor José Alumni” de la Provincia del Chaco. Leg. Aborígenes 2. s/f.
- 20.- Carlos Primo López Piacentini. **Pionero del indigenismo chaqueño: René James Sotelo,** Resistencia, 1983.
- 21.- Más detalles acerca del origen y evolución de este núcleo indígena puede encontrarse en el artículo de la autora **El Barrio Toba de Resistencia** (En: **Chaqueña,** suplemento dominical de diario **Norte,** Resistencia mar. 11, 2001, pp.8-9)
- 22.- **Mensaje del gobernador Deolindo Felipe Bittel a la Cámara de Diputados .** Resistencia, 1975. s/f.
- 24.- El material consultado para el tratamiento de este tema se encuentra en el **Centro de documentación e información educativa** de la provincia del Chaco. Agradecemos muy especialmente la colaboración prestada por el señor Aníbal Bejarano que nos facilitó la consulta.
- 25.- **Chaco, una de las provincias más avanzadas en educación aborígen.** (En: **Chaqueña,** suplemento de diario **Norte,** Resistencia, abr. 28, 2002, p. 8)
- 26.- Reportaje al líder aborígen David Zacarías (En: **Chaqueña,** suplemento dominical de diario **Norte,** Resistencia, abr. 16, 2002, p. 4)
- 27.- Datos suministrados por docentes de la escuela del barrio Mapic, ubicado en la periferia de Resistencia

LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDENTES Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE RESCATE DE LA HISTORIA DE SANTO TOMÉ (CORRIENTES)

Liliana María Dieckow
Universidad Nacional de Misiones

Introducción.

La localidad correntina de Santo Tomé es una de las más enigmáticas en cuanto a su historia, aunque también una de las menos estudiadas y bibliografiadas.

Surgida como una misión jesuítica hacia el siglo XVI en la región del Tape y luego trasladada a la orilla occidental del río Uruguay, fundada y traslada varias veces, hasta su asentamiento definitivo que data del año 1863, repoblada, intervenida y replanificada a partir de entonces, son los componentes de su “historia oficial”.

Por otra parte, se reconoce la “otra historia”, “la no escrita,” compuesta de leyendas, historias de vida, historias de lugares, etc. que afortunadamente ha pasado de generación en generación y aún se pueden rescatar (por lo menos en parte) en el cotidiano de sus ciudadanos. La ponencia plantea cómo rescatar y que acciones podrían tomarse para su mejor difusión y transformar parte de ella en “historia oficial.”

Sin embargo, la valorización de la historia es otro fenómeno interesante a estudiar en esta comunidad. El amplio abanico de sus hechos del pasado son reconocidos con diferente valor e importancia según el agente social que se trate. Por ejemplo, desde los ámbitos educativos y turístico cultural se pondera la **presencia jesuítica** por sobre los demás acontecimientos, mientras que para la población en general lo más importante de la historia es la **refundación** y por ende su asentamiento definitivo y la presencia de **Andresito Guaçurari** en la zona. Esta percepción tiene significados profundos, los cuales serán analizados en esta ponencia.

Por último, se considera importante analizar las acciones de rescate y puesta en valor de estos patrimonios realizados por las distintas gestiones públicas municipales y sus resultados y continuidades.

Respecto de la metodología empleada, se destaca la revisión bibliográfica de la historia oficial, las entrevistas a personas mayores para retomar la otra historia, entrevistas a funcionarios públicos del área cultura y educación, encuestas a ciudadanos residentes y nacidos en la ciudad y revisión de documentación oficial y folletos culturales y turísticos.

La historia oficial de Santo Tomé (Provincia de Corrientes)

Como se mencionara anteriormente, la historia de Santo Tomé surge hacia el año 1632 cuando se funda en la región jesuítica del Tape (o Tapé) la Misión jesuítico-guaraní de Santo Tomás del Río Uruguay. Tal como queda expresado, la denominación inicial fue Santo Tomás. Sin embargo, al igual que su asentamiento, la misma ha cambiado varias veces¹ hasta llegar a la actual Santo Tomé.

La primer fundación como Misión jesuítica se concreta en las proximidades del río Yaguary (al suroeste de la región) y es efectuado por los Padres Luis Ernot y Manuel Bertot, además de la colaboración de Diego de Alfaro. Fue una de las primeras Misiones en fundarse

¹ La sucesión de nombres bibliografiada es la siguiente: Santo Tomás, Santo Thomás, Santo Tomás Apóstol, Santo TChomé (interpretado por los guaraníes), Santo Thomé y finalmente Santo Tomé.

junto con San Miguel, San José y Santa Teresa en una región en la cual se fundaron 10 reducciones jesuítico guaraníes.

Hacia 1637 comenzaron las incursiones de los Bandeirantes, comandados por Antonio Raposo Tabarez, entre otros. Fueron saqueadas las misiones más boreales de la región, mientras que Santo Tomás por su localización austral no fue atacada pero era latente el temor a un posible avance paulista. Por ello, a partir de lo ocurrido en la región del Guayrá, se consideró inminente y necesario el traslado hacia el sur oeste -específicamente al oeste del río Uruguay- de todas las Misiones fundadas en esta región, lo cual se concreta en 1638.

Acerca del traslado y la localización hay diferentes interpretaciones: según Nicolás del Techo el asentamiento temporario de Santo Tomé se realizó en las inmediaciones de Concepción (actual Concepción de la Sierra, Misiones), para más tarde ir aguas abajo, hasta su emplazamiento definitivo como misión jesuítico- guaraní. Otros sostienen que esta tesis no sería posible, pues la zona de Concepción estaba ocupada por población de las Misiones devastadas por los paulistas como San Miguel y San Cristóbal.

En el año 1651 se produjo el primer ataque bandeirante a la Misión de Santo Tomé, ya emplazados en su asentamiento definitivo. Gracias a su preparación y temor, los bandeirantes fueron derrotados.

Las características del sitio del asentamiento definitivo son particulares: un lugar elevado, no inundable, rodeado de arroyos, a menos de 1km del río Uruguay, con tierras aptas para el cultivo, aunque también con importante presencia de cantos rodados y conglomerados.

La población en el asentamiento definitivo alcanzó un número realmente significativo: 5846 almas y 1100 familias. Debido a su notable población, se la dividió y parte de ella se trasladó a la orilla opuesta, fundándose en 1690 la Misión de San Borja (en honor al padre jesuita San Francisco de Borja). Según los relatos del Padre Antonio Sepp, los aborígenes trasladados eran los más trabajadores y astutos, aspecto que marcó desde el inicio la diferencia de perfil económico productivo entre las dos Misiones: Santo Tomé era más ganadero (predominantemente ganado ovino) aunque también tenían yerbales y tabaco, además de prácticas de olerías y fundiciones de hierro, mientras que San Borja era más agrícola.

Acerca del plano de la reducción poco ha sido escrito y cartografiado. Sin embargo, mediante relevamientos posteriores se puede establecer que pertenece al plano general de Indias. En la actualidad, el pueblo ocupa los mismos espacio de Iglesia y plaza. Se sostiene que la Misión debió tener gran tamaño, por el volumen de su población que era de las mayores entre las Misiones.

Hacia el año 1767 se produce el extrañamiento de los Padres Jesuitas de las tierras e la Corona Española. En aquel momento Santo Tomé contaba con 2172 almas, muchas menos que en sus tiempos de apogeo.

Producida la expulsión de los Padres, el Gobernador de Buenos Aires, Bucarelli conforma un nuevo gobierno dividiendo aquellos 30 pueblos jesuíticos. Santo Tomé integra junto con Yapeyú, San Borja, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo San Juan Bautista, San Miguel Arcángel y Santo Angelo una gobernación comandada por el Capitán Bruno de Zavala. Más adelante se modificaría esta estructura conformando Santo Tomé el **Departamento Yapeyú** junto con San Borja, La Cruz, y Yapeyú. Con esta gestión desaparece la propiedad privada y todos los excedentes son enviados a Buenos Aires.

Con la expulsión de los Padres Jesuitas se inicia la decadencia definitiva de las Misiones. Hacia 1794 se sostenía que en Santo Tomé ya no existía casi ganado. Pero parecía que cada vez había más indígenas dispuestos a cuidar del ganado, aunque sin saber hacerlo correctamente. La misma situación ocurría con la agricultura.

Iniciada la guerra entre España y Portugal, se separa San Borja del resto de las Misiones.

Al producirse la **Revolución de Mayo** de 1810, el Departamento de Yapeyú se separa de las demás Misiones que rechazan la revolución.

Se separan las Misiones Jesuíticas del Río Uruguay y las del Paraguay. La provincia de Río Uruguay estaba integrado por tres pueblitos: Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú.

En 1811 se acordó la creación de la **Provincia de Misiones**, uniéndose estos tres pueblos con los otros, bajo la dirección del pueblo de Candelaria.

Producida la Revolución de Mayo, surgen varios focos de oposición, entre ellos Montevideo, que pronto fue comandado por Gervasio Artigas, quien instala el **Campamento de Purificación** en la zona de Mandisoví. Este campamento tiene importancia para Santo Tomé y para las demás Misiones pues desde allí, el general Artigas dirigió a todas las demás Misiones, convirtiéndose este lugar en una especie de “capital” de las decisiones político-administrativas. Las Misiones lo apoyaron con gran entusiasmo y se hizo prácticamente dueño de la Mesopotamia.

En estas circunstancias, el Gobierno de Buenos Aires lo nombra **Gobernador de las Misiones**, pero Artigas no se hizo cargo directamente de esta gestión sino que nombró un Comandante General (el primero de ellos fue el Coronel indio Blasito Basualdo, luego Andresito Guacurarí y finalmente Francisco Siti)

“De esta forma, la provincia de Misiones se transformó en una comandancia de carácter netamente miliar, como consecuencia natural del estado de guerra entre los patriotas por un lado y los españoles y portugueses por el otro. Esto habría de durar hasta la caída de Artigas en 1820.” (Centeno, 1997:81)

A mediados de 1813 empieza a recrudecer la relación entre Buenos Aires y el Interior por la disidencia entre Unitarios y Federales. Entre estos representantes del interior estaba Artigas, que pronto sería considerado rebelde.

Recrudecida la relación, Buenos Aires nombra al General Perez Blanes para conducir las Misiones Occidentales, llegando a las armas, perdió este último ante Basualdo cerca de la Cruz (Corrientes) en 1814.

“Este era el último funcionario nombrado por el Gobierno de Buenos Aires y también el último intento de los porteños en dirigir las Misiones occidentales. Desde antes de Perez Blanes, la influencia de Artigas era incontrarrestable y su autoridad muy grande, dado el apoyo unánime que prestaban los pueblos a la causa federal que defendían” (Centeno, 1997:82)

Así, el 20 de abril de 1814 la provincia de Corrientes se declara independiente del gobierno de Buenos Aires y reconoce al General Artigas como su protector. Con los territorios de la Banda Oriental, Corrientes y las comandancias Militares de Entre Ríos y Misiones, el General Artigas constituyó la **Confederación** Oriental del Paraná. Hacia el 10 de septiembre del mismo año, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio de Posadas, declara la creación de las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, donando amplios territorios correntinos a la otra provincia.

A Blasito Basualdo le siguió Andresito Tacuarí (Guacurarí o Guaçuararí) quien nació en San Borja, huérfano de padres se mudó a Santo Tomé en 1811 presentándose en el campamento de Purificación como voluntario. Artigas valoró las cualidades como caudillo y lo nombró General.

Hacia 1815, Artigas, notifica a Andresito su interés en liberar a las Misiones Orientales del dominio portugués, recomendándole reforzar los pueblos de Santo Tomé y La Cruz para ser sede militar que llegó a tener 2000 hombres entrenados para el ataque. En septiembre de 1816 atacaron y vencieron en San Borja. Sin embargo, en 1817 el Gobernador de Río Grande del Sur

envía al coronel Chagas a saquear las Misiones Orientales. Así lo hizo con La Cruz, Yapeyú, y se dirigió a Santo Tomé, donde estableció su destacamento y desde allí envió legiones para destruir otras Misiones como Apóstoles, San José, San Carlos, Mártires, Concepción, Santa María y San Javier. Antes de retornar a San Borja, destruyó y devastó Santo Tomé.

“ Después de esto, Chagas regresó a San Borja con el fruto de sus saqueos, dejando toda la comarca en el más completo estado de arrasamiento y despoblación.”(Centeno, 1997: 92)

En breve fue derrotado definitivamente Andresito que sería reemplazado por el Comandante General Francisco Javier Siti.

El General Ramírez que derrotó a Artigas, quedó dueño de su herencia política. Hacia fines de 1820 organizó la República de Entre Ríos, dividiéndolo en cuatro departamentos: dos en la actual provincia de Entre Ríos, uno en Corrientes y uno en Misiones.

Pronto surgirían los desencuentros entre Siti y Ramírez. El primero se instaló en Santo Tomé, mientras que el segundo (a cargo del General Piris) incursionó a través de la Tranquera de Loreto (al norte del Iberá, cerca de la actual ciudad de Ituzaingó) hacia Santo Tomé, derrotando en su avance a tropas de Siti en San Alonso (en las proximidades de la actual localidad de Gobernador Virasoro) y alcanzó a la tropa de Siti en momentos en que estos estaban pensando pasar a Brasil por el paso San Borja (luego llamado El Hormiguero, cerca del actual puente Internacional) perdiendo las tropas del General Siti de una manera desastrosa.

Con todo esto, la zona de Santo Tomé queda casi despoblada, sin gobierno y sin pueblo, aunque el sitio de **El Hormiguero** seguía siendo lugar de paso para la ruta San Borja- Itapúa.

Hacia la época de inicio de la Guerra de Farroupilha, Santo Tomé estaba poblada por unos pocos portugueses que se asentaron de manera precaria, por el escaso control correntino que tenía su sede militar en La Cruz. Iniciada la Guerra, (en 1835) muchos brasileños se trasladan como exiliados a Santo Tomé, dando origen al re poblamiento definitivo de la zona, especialmente en El Hormiguero. Estos exiliados fueron exigidos a retornar a su país en 1837 por parte de generales brasileños y argentinos aunque nunca lo efectivizaron totalmente.

En el año 1838, bajo el Gobierno de Corrientes de Genaro Berón de Astrada, se concreta el primer asentamiento con autoridad propia y permanente en El Hormiguero, para controlar el comercio y tráfico a través del paso de San Borja.

Hacia mediados de 1838, recrudecía la situación de los rosistas y se fomentó la desertión de las filas del ejército correntino, trasladándose estos a las orillas del río Uruguay para huir rápidamente al Brasil, entre estos sitios se reconocía a la zona de El Hormiguero. Estos desertores fueron los primeros pobladores correntinos de la zona, que se establecieron principalmente en la zona de la antigua misión jesuítica.

Para estos años, la zona de Santo Tomé estaba ocupada por exiliados brasileños (por la guerra de Farroupilha), desertores correntinos a favor de Rosas y algunos indios.

Hacia 1841 se propone la creación de la primer obra pública: la construcción de una capilla, para atraer al vecindario y al comercio. Además por estos tiempos se señalaba el desorden y el tráfico ilegal que pasaba por el Hormiguero y que hacía falta un juez.

En abril de 1842, el Gobernador Pedro Ferré crea el **Departamento de Santo Tomé** (que se extendía hasta San Javier) y se separa de La Cruz, además se crea una comandancia militar con asiento en el único poblado que era El Hormiguero. El comercio de ganado con Brasil favorece este asentamiento.

Con el triunfo de las fuerzas rosistas, muchos correntinos emigraron al norte y se establecieron en El Hormiguero para cruzar por el Paso San Borja o San Mateo (más al norte) a Brasil. Cuando las tropas de Rosas llegaron a este sitio, los residentes de El Hormiguero pasaron

a Brasil, casi despoblando la zona. Los que se quedaron firman un acuerdo con la causa Rosista, aunque no la compartían.

A principios de 1844, la tropa imperial de Brasil, incursiona los Departamentos de Santo Tomé y La Cruz, ocasionando importantes daños a la propiedad privada en un territorio caracterizado por la actividad comercial.

En 1845 se redacta la primer carta acerca de la necesidad de trasladar la población de El Hormiguero a un sitio más seguro ante las inundaciones al sitio, proponiéndose el sitio de las ruinas de la misión jesuítica. Se afirmaba que *“si habría una población formal en un asentamiento más seguro, el comercio tendrías mayor empuje.”*

Para estos tiempos era vital mantener la ruta de trafico comercial entre la Trinchera de Paraguay (Posadas) Trinchera de Loreto (Ituzaingó), San José de la Rinconada (San José) hasta El Hormiguero (Paso Santo Tomé) y para ello, se tenían tropas regulares en estos destacamentos.

Bajo el poder del General Urquiza, la provincia es gobernada por Benjamín Virasoro y Santo Tomé por el teniente Juan Bautista Pucheta. En estos tiempos, El Hormiguero abastecía a los pueblos del interior de Corrientes y a la vecina San Borja.

En julio de 1849, la zona fue invadida por un fuerte ejercito paraguayo tomado como sede a El Hormiguero. Y al retirarse se llevaron todo el ganado de la región. Derrotados y retirados los paraguayos, El Hormiguero quedó sin autoridades hasta pasada la batalla de Caseros (1852). En abril de 1850, nuevamente incursionan los paraguayos devastando todo lo que quedaba de El Hormiguero. De este modo, El Hormiguero estaba en las mismas condiciones que la misión jesuítica: en ruinas.

En 1852 estaba asentada una sola familia en El Hormiguero. Bajo el Gobierno provincial de Juan Pujol se encomendó al agrimensor Anterio del Rivero mensurar cuatro campos en El Hormiguero. Así se sucedieron varios agrimensores para mensurar el departamento.

Lentamente algunas personas comenzaban a residir en las ruinas jesuíticas de Santo Tomé y a practicar actividades agrícolas en ellas. Además las posibilidades de progreso de El Hormiguero se veían limitadas por el río y sus frecuentes inundaciones. Así en 1857 se envía otra nota al gobernador solicitándole que ordenara el traslado de la población a la zona de las ruinas. Para este mismo año Santo Tomé tenía solo 864 habitantes, siendo el departamento menos poblado de la provincia. En 1858 se acepta el traslado de la población a la Cuchilla llamada “Tapera de Ponce,” a unas 12 cuadras del río Uruguay, en un sitio elevado que correspondía al asentamiento jesuítico. Las tareas de mensura se iniciaron el 1859 por Rivero aunque no se efectiviza inmediatamente el traslado.

En 1860 se produce una importante inundación en el Sitio de El Hormiguero haciendo más necesario el traslado. Unos querían el traslado a la primer cuchilla que está frente a San Borja y otros a la zonas de la antigua reducción. Prevalece la segunda localización. En abril de 1861 se inicia el traslado y se oficializa la fundación el 27 de agosto de 1863, desde cuando toda la historia transcurre en su emplazamiento definitivo.

Otros hechos importantes de la historia de Santo Tomé son los siguientes:

- ❑ En 1871 se delinea el plano de Santo Tomé por parte de Aurelio Bertodano.
- ❑ Dos años después se inaugura la primer iglesia construida con piedras de la iglesia jesuítica.
- ❑ Entre 1880 y 1886, se instala la primer empresa de diligencias que realiza el traslado de personas de Posadas a Santo Tomé y viceversa.
- ❑ En 1889 se realiza una segunda mensura ampliando el radio del pueblo.
- ❑ En 1892 se abre una sucursal del Banco de la Nación.

- ❑ Inmigración a Santo Tomé: italianos, españoles, brasileños, libaneses, franceses, ingleses, turcos, alemanes, uruguayos y paraguayos.
- ❑ En 1901 se inaugura el tramo del ferrocarril que une Paso de los Libres y Santo Tomé.
- ❑ En 1910 se amplía el tramo férreo hasta Apóstoles y en 1912 hasta Posadas.
- ❑ En 1915 se funda la Sociedad Rural Santotomeña.
- ❑ En 1925 se inaugura la primer usina eléctrica.
- ❑ En 1945 se crea el aeroclub.
- ❑ En 1950 por ley N°906 se crea el Gobierno Municipal Autónomo.

Actualmente Santo Tomé (asentado sobre las ruinas jesuítico- guaraníes) tiene una población de 43.360 habitantes y el sitio de El Hormiguero está totalmente deshabitado.

La otra historia.

Lo relatado hasta ahora es la historia escrita y oficial. Sin embargo, en Santo Tomé existen muchos hechos y acontecimientos del pasado lejano y no tan lejano que aún no han sido documentados.

Una iniciativa interesante de la Dirección de Cultura del Municipio es la de efectuar un concurso de la historia no escrita de cada barrio, resaltando los hechos más anegdóticos y sorprendentes de las familias y de los barrios.

Pero aún queda mucho por relevar. Rescatar los saberes de las personas mayores quienes han vivido los primeros años del siglo pasado pueden relatar el crecimiento urbano de la ciudad, los personajes, algunas leyendas o cuentos acerca e ciertos parajes, los tesoros jesuíticos, etc.

Se sabe que existen aún lugares que pareciera que no han sido “tocados desde la expulsión de los jesuitas” señalaba un arqueólogo norteamericano que en el marco del aniversario de la refundación visitara la zona. Reconocer estos sitios, trabajar en conjunto con arqueólogos e historiadores a fin de “dar luz” acerca de ciertos aspectos de esta notable historia de Santo Tomé.

Desde las escuelas primarias y medias se puede emprender una acción de rescate de historias familiares, a la vez de otorgar mayor conciencia de lo local frente a la historia nacional o mundial que se imparte generalmente en las cátedras de historia.

La valorización institucional de la historia de Santo Tomé.

A los fines de conocer la valorización y acciones a favor de la preservación y rescate de la historia de Santo Tomé, se han entrevistado a la Directora de Cultura y Turismo y al encargado de la Biblioteca/ Museo municipal.

Ambos entrevistados concuerdan que aún hay mucho por hacer, que las gestiones municipales anteriores excepto la del interventor (Vagni), poco se ha hecho y que la población local poco valor le confiere al patrimonio tangible e intangible que posee.

La Directora de Cultura, Sra Elba Batalla de Bignolo, sostiene que la localidad tuvo dos grandes historiadores como fueron el Sr. Pablo Argilaga (primer maestro) y Marco Tulio Centeno (profesor y autor de varias publicaciones), sin embargo, la población en general se interesa poco por la historia, cultura y el patrimonio, excepto festivales, ferias y aniversarios.

Uno de nuestros mayores problemas de Santo Tomé es *“que tenemos mucha historia para contar pero no para demostrar,”* afirma con énfasis la entrevistada. Tenemos muchas estatuillas, piedras labradas, cimientos, etc, pero muchos de ellos están en museos de Buenos Aires, Brasil, inclusive en Europa o se encuentran en propiedades privadas imposibles de acceder o tapadas con edificaciones modernas.

Respecto a las fuentes bibliografiadas, poco se ha escrito específicamente de Santo Tomé, aunque se pueden obtener información en fuentes más generales como por ejemplo en el Libro Paso de los Libres III escrito por Luis Savoini en el cual aparecen varios relatos históricos de este asentamiento jesuítico y el período pos jesuítico.

Sin embargo, la entrevistada tiene expectativas satisfactorias y recata una frase de Centeno: *“la historia nunca está cerrada”*. Plantea como potencial trabajar con los jóvenes y niños de las escuelas, de modo de ellos inicien el interés por la búsqueda y motiven a toda su familia. Aunque esto debe ser planificado y organizado: *“se les debe enseñar primero a los maestros y profesores a investigar, cómo y dónde investigar, para después transmitírselo a los educandos”*.

“Actualmente estamos trabajando en la revalorización jesuítica en el marco del aniversario de la refundación de Santo Tomé (139 aniversario). Trajimos a dos expertos arqueólogos de la Baja California y con ellos visitamos sitios con relictos jesuíticos y han quedado sorprendidos del estado de conservación y aislamiento que poseen. Estos invitados han brindado charlas para toda la comunidad acerca de la misión de los Jesuitas en todo América y lo importante de los relictos en nuestra zona.”

Respecto a la valoración de la historia local, la entrevistada destaca que lo más importante para la Dirección de Cultura es el asentamiento jesuítico, sus relictos y su bibliografía. En uno de sus folletos turísticos se destaca: *“El turismo a través de la vía cultural recupera rápidamente cualquier inversión. Junto al rescate jesuítico, punto de partida para el despegue de Santo Tomé”*.

Según la Directora de Cultura, la población reconoce como hito histórico más importante la Refundación, *“pues de él realizamos actos de aniversario todos los años y de lo jesuítico poco se dice y se enseña en las escuelas”*. Respecto a la gestión municipal, recién desde el año 2000, cuando el municipio fue intervenido por el Sr. Audino Aurelio Vagni se hicieron las primeras acciones a favor de lo jesuítico. La presencia en Santo Tomé del Sr. Vagni establece un antes y un después en la valoración histórico- cultural de Santo Tomé: *“recién desde entonces se iniciaron acciones a favor de la historia local”*.

En uno de sus relatorios el Sr. Vagni decía: *“Santo Tomé del Río Uruguay que guarda en sus propias entrañas un historial que nosotros hemos hecho lo posible este año y medio para sacarlo de las profundidades del olvido y exponerlo hacia un proyecto de recate y puesta en valor a los fines turísticos. Santo Tomé, lejana y solitaria.... pronto ya no lo estarás tanto. Pues el viajero detendrá su marcha y llegará hasta las vertientes de tus calles para allí descubrir 400 años de su rica historia.”*

En su gestión a cargo de la Intendencia Municipal editó un folleto turístico, histórico-cultural, compuesto de fotografías de la localidad: de las 39 fotos que comprende este folleto, 13 representan/ pertenecen al tema jesuítico, 8 a la flora y río, 8 al nuevo urbanismo, 2 a Andresito y las demás corresponden a ferias y fiestas del lugar. Con ello, se manifiesta la orientación temática de la cultura y la historia que quería encaminar Vagni.

Por su parte, el director de la Biblioteca Municipal, sostiene que la historia es considerada en las escuelas como algo muy lejano, abstracto y sin utilidad directa. Los alumnos van a la Biblioteca a consultar temas de historia nacional y mundial y pocas veces buscan información de Santo Tomé. Agrega: *“Tenemos bastante bibliografía de lo local, pero muy*

pocas vienen a consultarla. Igualmente, en el anexo de la biblioteca está el museo municipal y pocas delegaciones escolares vienen a verlo”.

La valorización de la historia por parte de la población.

A los fines de conocer la valorización de la población local, se han efectuado encuestas a los residentes de la ciudad. Para ello, se confeccionó un cuestionario compuesto por 10 preguntas. Se trabajó mediante un muestreo no probabilístico, encuestando a 40 personas, distribuidos en cuotas de edad, sexo, lugar de residencia y nivel educativo.

Debido al tipo de muestro, los resultados de la encuesta deberán ser considerados como un sondeo, aunque sus resultados pueden ser importantes a tener en cuenta.

El, 95% de los encuestados son nacidos en Santo Tomé, mientras que los restantes todos viven allí por lo menos 5 años.

Respecto de la valorización de la historia de Santo Tomé se extraen datos interesantes: la mayor parte de la población considera que la refundación (es lo que más se conoce, todos los años se recuerda) y la presencia de Andresito (mayor prócer patrio que nació allí) son los hechos históricos más importantes. Sin embargo, para las personas con nivel educativo elevado (secundario completo- universitario) lo más importante es la misión jesuítica (por sus restos visibles, su valor cultural- científico y tecnológico, por la simbiosis cultural con los aborígenes que realizaron).

El 90% considera que la Municipalidad no realiza acciones de valorización de la historia local. A la vez, el 87% considera que la población no valora la historia local ni ayuda a conservarla (92%). Entre los motivos señalan que a la gente no le interesa, tiene más prioridad lo económico y no considera a la cultura una fuente posible de ingresos, le gusta más lo moderno, porque la gente quiere olvidarse de su pasado, etc.

Interpretación, rescate y revalorización de la historia: un patrimonio y una nueva necesidad de integración- interacción.

Se sostiene que el patrimonio representa un conjunto de elementos o recursos posibles que deben ser conservados para su utilización en un futuro. En este encuadre, se reconoce la existencia de un usuario potencial, que le otorga valor y para quien este patrimonio puede constituir un factor de identidad. (Brándolo; 2001: 112)

Por otra parte, la relación entre la búsqueda de la identidad y el arraigo a un lugar que actúa de manera permanente en los hombres se denomina "sentido del lugar." Se trata de un juego de fuerzas que origina la existencia de distintos sentidos del lugar y no de "lugares" con propiedades únicas, según se considere la valoración positiva o negativa que las personas sienten ante un mismo espacio.

Según los distintos grupos sociales se pueden distinguir los siguientes tipos con sus características diferenciales (según Estebanez Alvarez in Brándolo)

- **Sentido del lugar social:** en relación con el lugar donde se realizan los contactos sociales.
- **Sentido del lugar apático:** cuando no despierta ningún tipo de interés y es el único que no representa sentido de lugar.
- **Sentido de lugar instrumental:** el lugar tiene sentido en la medida en que sirve para lograr un fin.
- **Sentido de lugar nostálgico:** relación de una persona con un lugar y alguna situación real o imaginaria del pasado.

- **Sentido del lugar arraigado:** las personas desarrollan un sentido de pertenencia al área y se identifican con él.

Se espera que la población de Santo Tomé otorgue un sentido de lugar arraigado, aunque no se conoce cual es su hecho de referencia más notable.

Por otra parte, los resultados de las entrevistas y encuestas son muy interesantes de analizar en función del rol simbólico que representa cada uno de los hechos valorados.

Desde lo institucional se valora el apogeo, la autoridad y la dominación – predominio de lo jesuítico, mientras que la población en general valora lo heroico, caudillo (por Andresito) y lo tangible (la refundación).

Sin embargo, más allá de la valorización, estas diferencias de valorización deben ser tomadas en cuenta por parte de las autoridades municipales, a fin de tener mayor aceptación sus decisiones y acciones emprendidas.

Se debería tomar como prioridad, informar a la población, capacitarla y hacerla partícipe de su desarrollo histórico y socio cultural de modo de lograr la concienciación de la importancia de lo histórico- cultural que posee esta ciudad.

Si bien la coyuntura socio económica actual dificulta la realización de diversas acciones, sería conveniente trabajar con las escuelas y que los niños y jóvenes concientizar a los mayores acerca de la valorización cultural.

Por otra parte, imitar ejemplos de otros lugares del país y de otros lugares del mundo pueden ayudar a preservar y actuar en función de ello en Santo Tomé.

Tabla N°1: El valor simbólico de la valorización de la historia en Santo Tomé.

Hecho de la historia valorado	Valorado por	Significado simbólico
Presencia de Andresito Guacurará	Población en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Representa al pueblo ante el gobierno autoritario. - Es relativamente actual. - Es un héroe aborígen.
Refundación de la ciudad	Población en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Se recuerda todos los años. - Se enseña en las escuelas.
Misión jesuítica.	Gobierno municipal. Personas de nivel educativo elevado.	<ul style="list-style-type: none"> - Representa el poder y dominación sobre el pueblo . - Es lo mejor dentro de lo peor. - Representa una simbiosis entre lo nativo y lo europeo. - Es historia antigua. - Es tangible, aunque de difícil acceso.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones.

Se sostiene que para que una localidad se desarrolle es necesaria la conciencia de sus ciudadanos. Respecto a ello, es necesario preguntarnos, ¿conciencia o conocimiento de qué? ¿De todo lo que nos pasó o solo de ciertas cosas? ¿Quién es el encargado de difundir /enseñarlas?. ¿Hasta dónde nosotros como ciudadanos tenemos la obligación de conocer y dar a conocer lo que sabemos o tenemos?. ¿Es necesaria la presencia de un foráneo para decirnos que cosas tenemos y empecemos a valorarlas?. ¿Es importante para los ciudadanos saber y actuar en función de la puesta en valor y rescate histórico cultural, considerando la coyuntura socio económica del país?

Estos son algunos de los interrogantes que surgen finalizada esta investigación. Sus respuestas deberán estar sometidas al debate y a la interpretación de cada uno.

Sin embargo, quisiera finalizar con algunas reflexiones: Santo Tomé ha tenido ciertas constantes a lo largo de su historia, más allá de las formas que ellas han asumido: ha surgido y existido como centro/ sitio de refugio de exiliados y desertores, surgió una y otra vez de entre las cenizas y ruinas, siempre fue lugar de paso comercial y de tráfico, beneficiado por sus condiciones naturales del río y la cuchilla, ha dado origen a otras ciudades como San Borja y Gobernador Virasoro, fue sitio de resistencia ante los bandeirantes, paraguayos rosistas, unitarios y hasta propios correntinos.

Esta localidad tiene una variada historia, digna de ser más difundida y analizada por expertos en el tema y académicos. Lamentablemente, son pocos los ciudadanos locales que reconocen y valoran su patrimonio heredado y pocos los foráneos que lo estudian y difunden.

BIBLIOGRAFÍA.

- *BRÁNDOLO, Margarita; LORDA, María (2001): "La investigación – acción en la valorización del patrimonio local". In Realidad, enigmas y soluciones del CONDET, Año II, Vol. 2*
- *CENTENO, Marco Tulio (1996): Historia de Santo Tomé. Creativa.*
- *KOTLER, Philip (1996): Mercadotecnia de Localidades. Diana*
- *MAZZA, Sara (2000): Inmigrantes en Argentina, Santo Tomé, Corrientes. Impesul,*
- *SANTOS, Milton (1996): A natureza do espaço, Técnica e tempo, Razão e emoção. Hucitec.*

Otras fuentes de información.

- Encuestas a la población.
- Entrevistas a la Directora de Cultura y turismo y al encargado de la Biblioteca Municipal.
- Folletería de la Gestión de Vagni y actual de Santo Tomé.
- Recortes periodísticos.

AUTORIDADES LOCALES Y EJERCICIO DEL PODER EN MEDIO DE UN EXPERIMENTO DE CONTROL POLÍTICO. ENTRE RÍOS A FINES DE LA ÉPOCA COLONIAL

Julio Djenderedjian

Instituto Ravignani, Fac. de Filosofía y Letras – UBA

Para quien mirara un mapa de la región rioplatense hacia el último tercio del siglo XVIII, el sur entrerriano podía parecer bastante cercano al centro de la autoridad colonial, la ciudad de Buenos Aires. En los hechos, esa cercanía no necesariamente implicaba una contundente sujeción a ella, al menos en aspectos relativos al ejercicio del poder: en el humilde Gualeguay de 1802, un grupo de cabildantes que apenas si sabían firmar no encontró inoportuno desafiar por tres veces la autoridad del virrey para defender a un gran hacendado que pretendía su reelección como alcalde; algo más consciente de lo que eso podía significar, al año siguiente otro alcalde informaba al virrey, como si se tratara de un púdico atenuante, que “en aquellos parajes ... la mayor parte de sus habitantes están escasos de los conocimientos de respeto y veneración que se deben a la alta dignidad de V.E.”¹.

Sería por lo menos engañoso admitir que esas ignorancias groseras sean capaces de explicar aquellas lealtades abnegadas, y nos ocultaría entre otras cosas la dimensión cotidiana del ejercicio del poder, del cual el funcionamiento de las instituciones locales no es más que un breve exponente². Aquí nos planteamos reconstruir esa dimensión, al menos en parte; esto es importante además porque, en una frontera en rápido crecimiento económico, el acceso a los recursos dependía fundamentalmente del manejo de lazos de relación social, que el interesado en obtenerlos debía entablar con los responsables del poder local. Entonces, éstos adquieren una nueva dimensión, esencialmente por la posición que ocuparon dentro de una trama social densa, y por la manera en que lograron manejarla. También es significativo si recordamos que el lugar elegido sería pronto escenario de las cruentas guerras civiles del litoral, donde los caudillos y las montoneras fatigarían, en ese siglo XIX que recién se iniciaba, sus primeras y sus últimas lanzas. El abordaje del campo del poder propio de ese pasado incierto fue, para los estudios disponibles, más bien una tarea de retrospectiva, funcional a los orgullos provinciales: se trataba, en el mejor de los casos, de recuperar las figuras abigarradas de Ramírez o de Artigas y la fe caudalosa de sus gauchos³. Nuestro aporte consistirá ante todo en reflexionar alrededor de las características y las estrategias de acción de los actores de algunos conflictos locales en esos tiempos previos a la figuración de los caudillos, en las cuales esperamos hallar ciertas claves de esas formas de ejercicio de la autoridad, o al menos de su evolución en un período crucial. Suponer que también lograremos descifrar las maneras en que esos caudillos lograron constituirse sería por demás utópico; pero quizá los materiales que aportemos puedan dar para ello algún indicio.

¹ Manuel Gómez de Celis al Virrey Joaquín del Pino, Buenos Aires 13-4-1803. En Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, expediente caratulado “Elección de capitulares de Gualeguay, 1803”, sin foliar. La anécdota acerca de la desobediencia al Virrey en el mismo legajo y expediente.

² Ver Moutokias, Z. “Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe. siècle”, en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, Paris, juillet-octobre 1992, nro. 4-5, pp. 889 y ss.

³ Esas aproximaciones no resultan convincentes; algunas incluso alarman, como los turbios fundamentos de la existencia de una “raza” entrerriana, que habría sido terreno fértil para el caudillismo. Ver una crítica a algunos de esos supuestos en Macchi, M.E., *Urquiza. Última etapa*. Santa Fe, Castellví, 1954, pp. 54-5. Explicaciones más corrientes buscaron los orígenes del caudillismo en la vida pastoril de las estancias; estas imágenes, en lo que respecta a Buenos Aires, han sido desmontadas hace un tiempo. Ver Goldman, N. et Salvatore, R. (comps.), *Caudillismos rioplatenses*. Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

El teatro: el sur entrerriano a fines del siglo XVIII

El territorio que conforma la actual provincia de Entre Ríos había estado hasta 1750 en poder de los indígenas; ese año, las violentas campañas punitivas del gobernador Andonaegui posibilitaron el inicio de una ocupación criolla más estable, que sin embargo sólo alcanzaría alguna importancia bastante tiempo más tarde. Al menos hasta inicios de la década de 1770 las autoridades locales se limitaban a unos pocos y borrosos alcaldes de hermandad nombrados por el Cabildo de Santa Fe; quienes residían en ese medio desolado y salvaje no tenían más opción que resguardar sus vidas y bienes con medios propios. Uno de los pocos inventarios de estancias de entonces que nos han llegado no dejó de registrar la presencia de empalizadas y mangrullos, medios de defensa adecuados a una frontera inquieta y que hubiera sido absolutamente en vano esperar de la acción estatal⁴. Las grandes estancias continuaban siendo poco más que las viejas mercedes de tierra otorgadas a los conquistadores: antes un símbolo de prestigio que unidades de producción en regla⁵.

A partir de entonces, sin embargo, tanto la mayor cercanía física como la presencia creciente de pobladores provenientes de la campaña de Buenos Aires fue agostando poco a poco los lazos con Santa Fe y afirmándolos con la capital. La creación del virreinato trajo aparejada una época de cambios: los conflictos fronterizos con los dominios de Portugal instalaron en la administración borbónica el convencimiento de que era necesario prestar más atención a los olvidados territorios de la banda norte del Río de la Plata. Dentro de ese renovado interés estratégico, en 1782 el activo virrey Vértiz encomendaba a Tomás de Rocamora la fundación de varias villas en lo que por entonces se comenzaba a conocer como Entre Ríos. La intención del comisionado (y quizá del Virrey) era repartir tierras para que pudieran instalarse familias campesinas, a cubierto de los intentos de acapararlas que por entonces, al calor del progreso económico traído por el comercio libre, supuestamente exhibían algunos grandes estancieros o comerciantes de Buenos Aires. El reparto general de tierras nunca llegó a concretarse, pero quedó como fruto perdurable de esas fundaciones el esfuerzo bien intencionado de reunir población dispersa, así como también algunos elementos institucionales: el Comandante General y los cabildos. Éstos, formalmente, no diferían demasiado de los usuales en el resto de la América hispana: un cuerpo de administración municipal, en el que los miembros salientes elegían a los del año entrante, debiendo esta elección ser confirmada por el Virrey⁶. Un legado quizá más trascendente fue la vaga conciencia en la población de que podían esperar, de esas autoridades superiores o de cualquier otra, que los títulos de las tierras alguna vez llegaran. Este reclamo sordo, como veremos luego con mayor amplitud, formó parte importante de la definición del alcance de la autoridad y de las formas de ejercicio de la misma por parte de los notables locales. Por largo tiempo, fueron los cabildos quienes otorgaron tierras a sus vecinos, aun a título precario; y, luego de la disolución de éstos, el otorgamiento de permiso de poblarse en tierras (que no necesariamente eran fiscales) como “premio” por servicios a la “patria” se constituyó en un factor crucial en la relación entre notables y subordinados⁷.

Los años que van desde aquel momento fundador hasta los albores de la Revolución de Mayo fueron de rápido progreso económico. Es incierto valerse de las estadísticas disponibles, pero el aumento poblacional resulta incontestable: el partido de Gualeguay, que en 1782 sólo contaba con poco menos de cincuenta jefes de familia, en 1803 había casi sextuplicado esa

⁴ Inventario de la estancia de Miguel Ignacio Diez de Andino, Gualeguaychú, 1764, en Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Colección Diez de Andino, carpeta 19. Sobre el tema ver también Perez Colman, C.B. *Historia...*, t. II, pp. 405 y ss.

⁵ “Aquello mas sirve para un marquesado por modo de grandesa, que para sacar utilidad”, decía el administrador de una gran estancia entrerriana. Manuel Carballo a Juana Maziel, estancia de Gualeguaychú, 27-3-1765. En Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Colección Diez de Andino, 19, fs. 64-65.

⁶ Sobre las características de los cabildos rioplatenses en tiempos de las reformas borbónicas, y su supervisión por parte de otras autoridades, ver por ejemplo Lynch, J. *Administración colonial española*. Buenos Aires, EUDEBA, 1962, pp. 190 y ss.

⁷ Este tema, para la primera mitad del siglo XIX, ha sido expuesto por R. Schmit en su tesis doctoral aún inédita.

cantidad⁸. Con pronto desemboque en la cercana ciudad de Buenos Aires, a través del extenso complejo fluvial de la Mesopotamia, la producción entrerriana ganaba los mercados del mundo con asidua facilidad. Las condiciones de frontera abierta (escasa ocupación humana, abundantes recursos naturales, ocupación precaria del espacio) le otorgaban ventajas comparativas invalorable con respecto a otras áreas del Plata. Sin embargo, las diferencias en el volumen de recursos manejados por las distintas explotaciones pecuarias eran al parecer bastante marcadas⁹. Esto es, la generación de recursos en las explotaciones campesinas medianas y pequeñas es proporcionalmente menor que en regiones vecinas, y la presencia de grandes hacendados es más destacada.

Gualeguay, 1783-1814: una radiografía política

Entonces, a partir de 1783 los cabildos estarán a cargo de la administración civil en las villas recién creadas, y el Comandante General de Entre Ríos será responsable ejecutivo de la organización militar, y jefe superior de las compañías de milicias, estando ambos (cabildo y Comandante) en comunicación directa con el Virrey¹⁰. Desde el inicio, esos nuevos cargos quedaron en manos de personajes de expectabilidad local, aunque no necesariamente de los mayores o más ricos estancieros o propietarios de ganado de cada zona¹¹. Para conocer más en detalle cómo eran esos detentadores del poder, trataremos de ceñirnos a un ejemplo manejable: estudiaremos la composición de los cabildos de Gualeguay entre 1783 y 1814, a través de una serie de datos que, aunque con algunas lagunas, abarca una porción importante de todos los nombramientos efectuados en el período¹².

Gualeguay, que fue asiento del Comandante General hasta que éste se trasladó a Concepción, era a fines del siglo XVIII una aldea de algo más de 400 habitantes, con unos mil más en las campañas circundantes. Según el escueto padrón parroquial de 1803, en el ejido del pueblo residían 97 cabezas de familia, existiendo 190 en la campaña, y 211 en el cercano pueblo de Nogoyá, comprendido dentro de la jurisdicción eclesiástica de Gualeguay pero que, en términos políticos y militares, se encontraba fuera del mando del comandante de Entre Ríos, ya que dependía del Cabildo de Santa Fe; a pesar de ello, existían estrechos lazos económicos y sociales entre ambas localidades¹³. Con una muestra de 221 casos de parejas de padres de niños bautizados o contrayentes de matrimonio tomada de los registros parroquiales, hemos podido reconstruir los lugares de procedencia de los varones adultos en el período 1782-1808¹⁴. De esa

⁸ Ver Martínez, B.T., *Apuntes históricos sobre la Provincia de Entre-Ríos ...*, [Concepción del] Uruguay, “El Nuevo Día”, 1881, pp. 166 y s.; el padrón de 1803 ha sido publicado en Pérez Colman, C.B., *Historia de Entre Ríos, época colonial (1520-1810)*. Paraná, Imprenta de la Provincia, 1936/7, t. II, pp. 364-392.

⁹ En otro trabajo hemos comparado datos de control del rebaño vacuno en Entre Ríos y otras regiones rioplatenses a fines de la época colonial, resultando que en aquella la distribución es mucho más desigual que en las otras. Ver Djenderedjian, J.C. “Producción agraria y sociedad desde Corrientes y Entre Ríos a Rio Grande do Sul, fines del siglo XVIII y comienzos del XIX: algunas reflexiones comparativas”, en AA. VV., *Histórias Regionais do Cone Sul*. Porto Alegre, FEE-UNISINOS, en prensa.

¹⁰ En 1784 se crean tres comandancias de Milicias, subordinadas a la Comandancia General. Sobre estos temas ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. I, pp. 304 y ss.

¹¹ En Concepción, el mayor estanciero residía allí y fue comandante general (Joseph de Urquiza); en Gualeguay y Gualeguaychú, en cambio, los más grandes estancieros residían usualmente en Buenos Aires y nunca participaron en las instituciones locales (Juan Carlos Wright, Esteban García de Zúñiga, Juan Ygnacio de Elfa).

¹² Algunos sondeos permiten inferir que las características del grupo de notables de los otros pueblos del sur entrerriano colonial (Gualeguaychú y Concepción) eran similares a las de Gualeguay, al menos en los aspectos que nos interesan aquí. La correspondencia y documentos de esos otros cabildos nos ayudará a completar la imagen que construiremos.

¹³ Una parte influyente de los notables de Gualeguay, incluyendo a miembros del Cabildo, provenía de Nogoyá o tenía residencia allí. Sobre las jurisdicciones de la época y el censo parroquial de Gualeguay de 1803, Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364-392; pp. 407 y ss.

¹⁴ Durante ese período y al menos en una buena parte de los casos el sacerdote encargado de los libros tuvo el cuidado de registrar los sitios de procedencia de padres y contrayentes, aunque luego esa práctica se discontinuó. Datos en los libros de bautismos y matrimonios de la parroquia de Gualeguay, microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de

muestra surge que un 19% de los varones que fueron padres o esposos había nacido en Misiones, una cifra similar en el Paraguay, y un 14% en Buenos Aires. Esas tres procedencias son las más copiosas; les sigue el propio pueblo de Gualeguay (11%), y el resto de Entre Ríos, Corrientes y Europa con aproximadamente un 8% cada uno. Resulta importante retener estas cifras para el análisis que sigue.

Los cabildantes de Gualeguay, 1783-1814: ¿todo en partes o partes de un todo?

Dado que los libros de cabildo de Gualeguay desaparecieron en 1811, la lista de cabildantes ha sido reconstruida en parte por nosotros apelando a diversas fuentes¹⁵. Entre 1783 y 1814 resultaron elegibles 176 cargos capitulares, de los cuales poseemos datos de 99¹⁶. Éstos fueron cubiertos por 44 varones (muchos de ellos resultando electos dos o más veces, a menudo en abierta contradicción con lo normado por las Leyes de Indias)¹⁷. De esas 44 personas, contamos con datos de edad, origen geográfico, sitio de residencia, oficio (entendido como actividad económica ejercida en forma predominante), capacidad de firmar y lugar relativo dentro de redes de relación de parentesco real o ficticio (compadrazgo), en algunas categorías sólo para una parte del total¹⁸. Comenzando por lo menos complicado, los datos de edad (tomados como la del sujeto al acceder por primera vez a un cargo de cabildante) nos muestran un promedio de 36 años. La cifra es levemente inferior al promedio general de edad de varones adultos que exhibe el padrón de 1824, elaborado sobre el pueblo de Gualeguay, y en el que consta la edad de cada uno de los habitantes al momento de efectuarse el mismo: en lo que respecta a los hombres de más de 21 años, el promedio es de 39.7¹⁹.

Sobre el total de 44 cabildantes, sabemos que al menos 35 de ellos podían firmar, mientras que cuatro debían valerse de otros para hacerlo. Puede resultar sorprendente que existan cabildantes iletrados, pero recordemos que nos hallamos en un pueblo de frontera cuyo carácter de villa fue instituido por razones estratégicas. Desde esa perspectiva, hasta podemos dudar que el porcentaje de sujetos con capacidad de firma sea homologable al de hábiles para la

los Santos de los Últimos Días. Agradezco aquí la cordialidad y eficiencia de los encargados honorarios de los diversos Centros de Historia Familiar a los que concurrí.

¹⁵ Nuestra lista, armada sobre legajos de correspondencia, diversos pleitos judiciales y referencias dispersas en obras publicadas, completa y corrige en algún aspecto la de Pérez Colman. Ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 133 y ss.

¹⁶ En 1783 se nombra el primer Cabildo entrerriano, justamente en Gualeguay; de 1814 es el último dato de composición de los mismos con que contamos, si bien sólo dejarían de existir formalmente en la década siguiente. Martínez, B.T. *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Biedma-Rosso-Peuser, 1900-1901-1920, t. II, pp. 112; 100-115. Si bien los cargos elegibles con datos son 99, en realidad hay 107 nombramientos; ocurre que en 8 oportunidades hubo cargos cuya elección fue impugnada y los puestos debieron volver a cubrirse.

¹⁷ Se trata de Alcalde y tres regidores hasta 1789; se comienza a elegir Regidor Cuarto en 1790, y Síndico en 1792. Es posible que estos mismos hombres de quienes contamos con datos hayan ocupado sillas capitulares en otras ocasiones más, con lo cual nuestra muestra se volvería aún más representativa. Las leyes de Indias, nro. 13, tit. 9., libro 4o. y la 9a., tit. 3o., libro 5 prohibían reelecciones de alcaldes sin que mediara un intervalo de dos años entre una y otra.

¹⁸ Sabemos las edades de 18 cabildantes, los orígenes geográficos de 33 y el lugar de residencia de 36 (que puede ser los pueblos de Gualeguay y Nogoyá, o los parajes circundantes). En cuanto a lo que hemos denominado, para simplificar, "oficio", encontramos que sobre 32 casos no poseemos dudas acerca de cuál era la actividad económica ejercida en forma predominante por el sujeto; otros 4 casos son dudosos (no han sido tomados en el análisis), mientras que de los demás nada nos ha llegado al respecto. Sabemos que pueden firmar 35 cabildantes, mientras que 4 no lo hacen, y sobre el resto no tenemos referencias. Estos datos han sido extraídos de muy diversas fuentes, que sería imposible detallar aquí, pero que incluyen bibliografía, declaratorias judiciales, correspondencia oficial o privada, peticiones de tierras, libros de cuentas, libros parroquiales, padrones y censos, sucesiones y testamentos, etc.

¹⁹ El padrón de 1824 en Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos (en adelante AHAER), Paraná, Gobierno, VII, carpeta 1, leg. 3.

lectoescritura²⁰. De cualquier manera, nos encontramos sin dudas ante un grupo con mayor participación en la cultura escrita que el resto: el hecho de firmar supone la existencia de responsabilidades, un cierto patrimonio que administrar o el esporádico contacto con el ejercicio de las leyes²¹. La distribución del título de “don” también los favorece: en el padrón parroquial de 1803, el uso del mismo se restringe a menos del 2% del total de 1.348 varones registrados; no obstante, cuando seleccionamos de allí a los varones que en algún momento de sus vidas ejercieron cargo de cabildante, comprobamos que lo porta casi el 40% de los mismos²².

Los orígenes geográficos nos ayudan también a definir a estos notables. En el siguiente cuadro se detallan los mismos para los cabildantes de los cuales poseemos datos:

Cuadro I. Gualeguay. Orígenes geográficos de cabildantes, 1782-1814

Lugar de origen	N	% s/ total
Buenos Aires	9	27%
Corrientes	1	3%
Entre Ríos	4	12%
Interior	3	9%
Europa	16	48%
	33	

Si recordamos los datos de inmigración de varones transcritos más arriba, veremos que la desproporción en favor de los europeos y porteños resulta elocuente. Es de destacar que en esta época decir europeos equivale casi a decir españoles peninsulares, ya que dentro de esa categoría sólo consta un portugués. Predominan las provincias del norte: Vizcaya, Santander, Galicia...

Y, si recordamos también lo dicho acerca del valor estratégico de esa frontera y del papel asignado a su estructura institucional, no podrá sorprendernos demasiado que entre los grados superiores de las compañías de milicias encontremos recurrentemente a cabildantes. Las dos únicas listas de milicias de Gualeguay de las que tenemos noticia se encuentran encabezadas por un total de quince personas; en ambas las personas que las encabezan fueron mayoritariamente cabildantes, y no en una sino en varias oportunidades²³. Entonces, parece claro que las funciones militares podían añadirse a las civiles, y que los puestos clave circulaban entre un conjunto bastante reducido de personas, más allá de algunos esporádicos conflictos entre el alcalde o algún regidor y el comandante²⁴. Esta circunstancia mostrará consecuencias complejas cuando analicemos el funcionamiento de ese grupo y el espectro de intereses comunes y lazos de relación social que los unía.

En lo que hace a la actividad económica predominante en cada uno de los casos individuales de estos cabildantes, hemos optado por distribuir los datos en tres categorías, según fuera la fuente principal de su riqueza: tierra, comercio o mixta de ambas²⁵. Contrariamente a lo

²⁰ Todavía a fines del siglo XIX un estanciero de la provincia de Buenos Aires, cuya fina y elaborada firma era el asombro del pueblo, podía declarar “yo no sé escribir, pero sé *pintar* la firma como *naides*”. Testimonio transcrito por Bioy, A., *Antes del novecientos*. Buenos Aires, Guías de Estudio Ediciones, 1997. Subrayado nuestro.

²¹ Un interesante estudio de caso sobre la “cultura legal” en la frontera en Cutter, Ch. R. *The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*. New Mexico, University of New Mexico Press, 1995.

²² Tema arduo como pocos este de la simbología asociada al “don”. Pareciera que el criterio restrictivo tendía a aplicarse en la construcción de documentos de carácter oficial, como el citado censo de 1803; en una fuente de uso privado (el cuaderno de cuentas de un pulpero) vemos claramente que se titula “don” o “doña” a muchos personajes que en el censo no lo son. El cuaderno en AGN IX-12-6-5.

²³ Los cabildantes no tienen nunca grado inferior a sargento, es decir mando de tropa y los encargados de su reclutamiento. Listas de milicias fechadas en 9-9-1790 y 21-1-1807, ambas en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 499 y ss.; 529 y s. Sobre las funciones de los sargentos ver José de Galvez al Virrey de Buenos Ayres, El Pardo 15-3-1781, en AGN IX-32-6-4, Criminales, leg. 49, exp. 1, fs. 52 y s.

²⁴ Recordemos que existían fueros separados para los militares, por lo que la interpenetración de funciones se complica.

²⁵ Si bien se trata de simplificaciones extremas, que desestiman el peso de otras actividades, creemos que nos resultarán útiles, siempre y cuando tengamos a la vista que detrás del rótulo “tierra” se ocultan tanto algunas

que podría suponerse, no se trata tan sólo de comerciantes de residencia pueblerina: sobre los 32 casos para los cuales poseemos datos de actividad económica predominante, 21 (o un 66%) tienen su base en la tierra (estancieros/hacendados), mientras que el resto se reparte entre mixtos (en general estancieros/pulperos de cierto peso, 7 casos) y comercio (pulperos, 4 casos). Como confirmando estos datos, tenemos que, sobre el total de 36 cabildantes con datos de lugar de residencia, 20 viven en los parajes rurales del partido; 3 en Nogoyá y 13 en el pueblo de Gualeguay, encontrándose en este último grupo casi todos los pulperos y los estancieros/pulperos, categorías en las que predominan los peninsulares. Si bien es ya clásico admitir que los sujetos más encumbrados económicamente suelen diversificar sus intereses, aun en comunidades pequeñas, la presencia de actividades ligadas a la tierra, y por ende de “estancieros” de residencia rural entre los cabildantes de Gualeguay, es realmente significativa; y no es de extrañar entonces la frecuencia con que algunos de esos cabildantes solicitan permiso a sus colegas y al Virrey para “pasar a la reparación de sus haciendas que van en decadencia por su contracción al desempeño de su ministerio, y no tener sujeto a quien encomendar su cuidado”²⁶.

Un primer factor de diferenciación neta, o bastante neta, con respecto a otros grupos de notables rioplatenses, y aun del resto de América colonial. Multitud de estudios nos han mostrado el papel relevante de los sectores mercantiles en el dominio de las instituciones coloniales en la segunda mitad del siglo XVIII²⁷. Aquí ocurre, al parecer, justamente lo contrario: ¿casi un anticipo del ascendente papel político de los sectores productivos que se verificará en el siglo XIX? Es aún prematuro adelantarlos, pero en las páginas que siguen trataremos de indagar en las causas de que ello haya ocurrido.

Entre parientes y compadres: los cabildantes y sus redes de relación social

De un tiempo a esta parte, y gracias a los importantes trabajos de Mateo, Garavaglia, Moutoukias y otros investigadores, podemos decir que sabemos bastante acerca de la existencia y funcionamiento de redes de relación social en el Río de la Plata, en especial en sus áreas

grandes estancias con decenas de miles de animales, como medianas explotaciones mixtas o agrícolas, cuya proporción respectiva no nos es posible determinar. Algo parecido ocurre con la categoría “comercio”, aunque aquí las diferencias sean menos marcadas, ya que nos basamos en los listados de composición de pulperías, que, sin dudas, sólo dan cuenta de los giros de mayor importancia. Los criterios de clasificación son los siguientes. Tierra: calificación de “estanciero” o “hacendado” en fuentes cualitativas (declaraciones en juicios, peticiones a las autoridades, correspondencia, etc.); posesión de tierras, ganado y/o cultivos en valor exclusivo o muy relevante con respecto a inversiones en bienes transables; residencia mayormente rural. Comercio: calificación de “comerciante” o “pulpero” en fuentes cualitativas; pago al menos en una ocasión en el período 1794-1803 de impuesto de composición de pulperías; inversión exclusiva en bienes transables o superior a la efectuada en bienes rurales; residencia pueblerina. Mixta: combinación de calificaciones en las fuentes cualitativas (por ejemplo “comerciante y estanciero”); inversiones diversificadas en bienes transables y en la producción rural, en forma imposible de determinar en cuanto a su proporción en uno y otro; residencia indistinta. Otras actividades (artesanado urbano, rentas, oficios o funciones remuneradas a salario o a comisión, etc.) no se apreciaron como determinantes del sostenimiento económico de los titulares. Cuando sólo se contaba con un testimonio cualitativo y ningún otro apoyo documental, el caso fue descartado. Con al menos dos calificaciones cualitativas el caso pudo ser incluido, aun cuando no se contara con datos cuantitativos. La desigualdad y lagunas de la información nos impiden, por ahora, elaborar comparaciones sobre los patrimonios individuales. Sobre el pedido de exención de Sagastume, ver AGN IX-30-6-9, Criminales, leg. 51, expte. 12, fs. 7 r. a 10 r.

²⁶ Domingo Regueral al Virrey, Gualeguaychú 14 de abril de 1796, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2. Otro indicio de la relativamente escasa participación política de los comerciantes es que sólo un 58% de los pulperos que paga composición logra ser electo cabildante, a pesar de la lógica facilidad que para el ejercicio de esas tareas les daba su ámbito de negocios pueblerino y, en buena parte de los casos, su residencia allí, además de su mayor grado de lectoescritura. Cantidad de pulperos en los libros de composición de pulperías de Gualeguay, en Archivo Histórico de Santa Fe, Contaduría, t. 12, leg. 21, fs. 402 r. y ss.; 561 r. y ss.; AGN XIII-9-5-2 Leg. 16, libro 4 y libro 16.

²⁷ Entre otros trabajos, ver Socolow, S., *Los mercaderes del Buenos Aires vireinal: familia y comercio*. Buenos Aires, De la Flor, 1991, esp. p.141, aunque también *passim*; Gelman, J. *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 1996, pp. 141 y ss.

rurales²⁸. Estas redes se sustentaban, afirmaban y encontraban expresión concreta mediante instituciones sociales como el matrimonio y el compadrazgo. En el litoral, el compadrazgo tenía una importancia cardinal como vínculo de relación social, mayor aún quizá que en el resto del Río de la Plata²⁹. Es frecuente ver, en los libros parroquiales de Gualeguay, la existencia de bautizantes “de socorro”: dentro de un total de 1.563 actos de padrino registrados entre 1781 y 1813, existen 739 en los que además al niño o niña se le impuso un padrino “de socorro”; éste, nunca o casi nunca, fue la misma persona que concurriría luego a la iglesia.

Si bien resulta evidente que algunos de esos padrinos, tanto “de socorro”, como “de pila” cumplen casi un acto administrativo (ya que de otro modo no se explicaría que existan casos como don Carlos Rodríguez, con 105 apadrinados, o don Pedro Josef Duarte, con 91), la mayor parte de ellos parece haber sido elegido activamente por los padres con el fin de vincularse con un notable local³⁰. Dado el total de 835 padrinos que actuaron en Gualeguay entre 1782 y 1813, tenemos un promedio de 2,75 actos de padrino por cada uno, que van desde 1 hasta alrededor de un centenar. Si tomamos únicamente a los 44 cabildantes de nuestra muestra, encontramos que los mismos han sido padrinos en poco menos de 14 oportunidades en promedio cada uno, lo cual los define como personajes muy demandados para esos actos. Nada mejor que un ejemplo para captar la riqueza y complejidad de esos vínculos. Tomemos una familia tradicional, aunque no necesariamente la más notable, por ejemplo los Méndez. Sus fundadores, Francisco Méndez y Francisco Xavier Méndez, originarios de Corrientes, se encontraban en Gualeguay desde al menos una década antes de la llegada de Rocamora. Francisco, alcalde de hermandad en 1782, había sido, durante muchos años, juez comisionado del partido, y su prestigio era grande, entre otras cosas por haber defendido en alguna ocasión los derechos de los vecinos sobre tierras de pastoreo comunes, contra las pretensiones del gran hacendado Dn. Agustín Wright³¹. Murió en 1787, pero su hermano Francisco Xavier, que aún vivía en 1803, echó raíces más firmes: casado con María Francisca Reynoso, era en esa última fecha un estanciero de cierta importancia, próximo a los cincuenta, que residía junto con su esposa y nada menos que doce hijos en el paraje de La Cuchilla, a unas pocas leguas del pueblo, entre las grandes haciendas de Juan Carlos Wright y Juan Castares³². Regidor en tres ocasiones, Francisco Xavier estaba emparentado por su mujer con Juan de Dios Reynoso y Martín Reynoso, estancieros y cabildantes en tres oportunidades cada uno; una de sus hijas estaba casada con un hijo de Juan Perez, estanciero y

²⁸ El tema goza actualmente de un discreto pero saludable y fructífero auge. Ver, entre otros, Mateo, J. *Población, parentesco y red social en la frontera. Lobos (Provincia de Buenos Aires) en el siglo XIX*. Mar del Plata, GIHRR-U.N.M.d.P., 2001; Moutoukias, Z., “Réseaux personnels...”, cit.; Garavaglia, J.C. “Los Martínez: la complejidad de las lealtades políticas de una red familiar en el Areco rosista”, en *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999; también los importantes artículos del libro compilado por Bjerg, M. y Otero, H. *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*. Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

²⁹ Ambrosetti destacó, hacia 1880, la “gran afición” que por él tenían los pobladores de la región misionera, nombrando padrinos “de socorro” para sortear las prescripciones de la Iglesia, y considerando que aunque se excusaran de serlo no perdían sus derechos, los cuales abarcaban a sus esposas o esposos, si tenían. A ellos se agregaban luego los padrinos *in facie ecclesiae*, con las mismas prerrogativas. “El compadrazgo, entre aquella gente... es uno de los vínculos más sagrados que pueden unir a dos personas”. Ambrosetti, J.B. *Supersticiones y leyendas*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1917, p. 81. Desde el Concilio de Trento la Iglesia sólo permitía dos padrinos en las ceremonias de bautismo, considerándose infracción grave el tolerar más; los mismos debían ser *unus et una*, es decir un hombre y una mujer, no necesariamente esposos, pero sí personas de distinto sexo. Ver Donoso, J. *Manual del párroco americano*. Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844, p. 158.

³⁰ De Duarte se dice, en un bautismo privado formalizado ante la iglesia el 17 de diciembre de 1803, que puso el agua de socorro “con licencia qe. pa. este fin y caso tiene del cura”, lo cual hace suponer que quizá se recurría a él cuando los padres no conseguían otros padrinos. No eligieron del todo mal, porque Duarte fue también, en dos oportunidades, cabildante, y se trataba sin dudas de un personaje notable en la localidad.

³¹ AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 14, fs. 87 r. y ss.

³² Datos tomados del padrón parroquial de 1803, en Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 364 y ss. Francisco Xavier Méndez es designado “hacendado racional” (es decir de importancia) en un pedimento efectuado por el Cabildo sobre “qe. se declare el no. de Ganados que debe tener cada Hacendado para reputarse por tal”, 1807, en AGN IX-36-7-5, Tribunales, leg. 96, expte. 4. Castares poseía más de 70.000 cabezas de ganado en su estancia en 1809; ver Valeriano Barrera al Virrey, Buenos Aires, mayo 1809, en AGN IX-12-9-4, Solicitudes Civiles, leg. 1 letras A-B, fs. 208 r. y v.

también cabildante en varias oportunidades, gozando además de excelentes dotes para imponerse en las intrigas locales³³. Francisco Xavier fue, entre 1793 y 1813, padrino al menos veinte veces, siéndolo “de socorro” en 17 de esas ocasiones; lo cual lo ligaba con buena parte de las familias del pueblo³⁴. Tanto los Méndez como los Reynoso estaban emparentados con los Correa, familia que si bien nunca accedió a cargos capitulares o de oficial de milicias, tenía vínculos con quienes sí lo fueron, así como con otros notables del partido³⁵. La complejidad de los lazos que unían a los cabildantes de Gualeguay, en su mayoría de origen peninsular, con familias locales a través de mujeres nacidas allí, es un fenómeno que hemos destacado en otro trabajo; y parece un calco de la situación similar que experimentaba un sector social sin embargo bastante distinto: los burócratas virreinales de Buenos Aires, cuyas relaciones matrimoniales no dejaban de estar a menudo en abierta contradicción con las leyes. Evidentemente, se trata de “estrategias” que tienen una base común, y que buscaban afianzar al recién llegado con las familias ya establecidas, para alcanzar así vínculos que lo favorecieran en su vida en el lugar de arribo³⁶.

Podríamos seguir, pero no sería sino abrumar al lector con demasiados datos. Más interesante será que veamos cómo funcionaban esos lazos de parentesco y compadrazgo a la hora de elegir cabildantes, y más aún en un momento de conflicto. En otro trabajo, centrado en aspectos del poblamiento, hemos verificado que en Gualeguay ocurría un fenómeno que ha sido también constatado en otros rincones rioplatenses: la existencia de personas con vínculos de parentesco residiendo en unidades domésticas ubicadas físicamente cercanas³⁷. En los parajes rurales de Gualeguay, en el 46% de las unidades censales uno o más miembros posee el mismo apellido que otro u otros en una unidad censal distinta, pero ubicada siempre dentro del mismo paraje. Estos vínculos probables aumentarían sin dudas mucho más si conociéramos ajustadamente el carácter de los vínculos existentes y otros que no figuran en la documentación analizada. Aquí esto nos interesa porque verificamos también la recurrencia de una práctica singular en la elección de cargos de cabildo: sobre 34 casos de personas que ejercieron el cargo de cabildante y figuran en el padrón parroquial de 1803, encontramos que 18 de ellos residen en la unidad doméstica inmediatamente vecina a la de otro cabildante. Demás está decir que los lazos que unen entre sí a los miembros de esas unidades domésticas vecinas son al menos densos y trascienden con plenitud lo estrictamente familiar: el cabildante y gran hacendado Juan Castares es testigo en la boda de un hijo de su vecino (y también cabildante) Juan Pérez y

³³ En agosto de 1801, Pérez acusa a su archienemigo Patricio Cámara de haber sido electo alcalde a pesar de ser portugués, en razón de la guerra que se llevaba a cabo entonces; en diciembre, Cámara remite preso a Pérez “por su obstinacion en no cumplir con la Yglesia”; un tiempo más tarde encontramos que Cámara se ha ido, Pérez ha sido nombrado alcalde y, en 1803, se le despachaba título de mayordomo colector y administrador de las limosnas y temporalidades del patrono de la villa, por mano del obispo Lué. Pérez al Virrey, Gualeguay 18-8-1801; el Alcalde al Virrey, Gualeguay 6-12-1801, ambas en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3; Cuaderno de visitas del Obispo Lue, 21-4-1805, en “Quaderno de la Sta. y Gral. Visita del Ilmo. Sor. Dn. Benito Lue y Riega...”, reproducido en Stofferl, E. G., *Documentos inéditos de la Santa Visita pastoral del Obispado del Rio de la Plata. 1803-1805*. Santa Fe, Universidad Católica de Santa Fe, 1992, p. 216.

³⁴ Existen dos oportunidades en que el cura sólo anotó como padrino a “Francisco Méndez”; si bien sabemos que no se trata del hermano de Francisco Xavier, porque las partidas son posteriores a su muerte, no podemos estar seguros de que se trate de éste, aunque todo parece indicar que sí. Datos tomados de los libros de bautismos de Gualeguay, ya citados.

³⁵ Por ejemplo, la esposa de Juan de Dios Reynoso era Ana María Correa; según el censo de 1803, en la unidad familiar vecina a la de ambos se encontraba Bernabé Correa, casado con Bartola Mendez. Asimismo, Magdalena Correa; Francisco Nolasco Correa; Francisco Xavier Correa y Maria Thomasa Correa tienen como padrinos en al menos una ocasión a (o son a su vez padrinos de hijos de) hombres que en algún momento llegaron a ocupar puestos en el Cabildo.

³⁶ Ver Djenderedjian, J. “Un pueblo del sur entrerriano a fines de la época colonial. poblamiento, migración y sociedad en Gualeguay y su campaña”, presentado en reunión de la *Red de Estudios Rurales*, Instituto Ravignani, 4 de mayo de 2001. Sobre los burócratas de Buenos Aires, ver Socolow, S. *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*. Durham / London, Duke, 1987, esp. pp. 193 y ss

³⁷ Ver Djenderedjian, J. “Un pueblo ...”. Sobre los vínculos de parentesco entre unidades familiares cercanas ver Canedo, M. “Colonización temprana y producción ganadera de la campaña bonaerense. ‘Los Arroyos’ a mediados del siglo XVIII.”, en Garavaglia, J.C. et Moreno, J.L., (comps.) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. San Martín, Cántaro, 1993.

padrino de otro; a su vez, en 1791, Pérez actúa como perito tasador de las tierras que Castares denuncia ante la Corona, a efectos de proceder luego a su compra³⁸. Las avenencias entre ambos fueron al parecer más allá de lo aceptable: en 1802, el Cabildo, cuyo alcalde es Castares, decide efectuar algunas corridas de ganado con el fin de colectar animales orejanos o sin marcas, que luego vendería a vil precio a otro estanciero, para donar el monto recaudado a beneficio de la construcción de la iglesia local; esta medida, que perjudicó fuertemente a varios estancieros del área, fue llevada a cabo por Pérez³⁹. En 1797, los diezmos de la región, que habían sido comprados también a vil precio en un remate amañado por un testaferro de Castares y otros hacendados, son luego recogidos por Pérez, quien por entonces oficiaba como su capataz⁴⁰. Se comprende que estas tareas sólo podía haberlas efectuado un hombre de confianza; y no es raro que se intentara ubicarlo en puestos de poder.

Por supuesto que esos lazos no son los únicos; Castares fue padrino de niños o testigo de casamiento en al menos 11 oportunidades entre 1795 y 1813, y muchas de ellas lo relacionaron con otros cabildantes. Pero pareciera ser que la vinculación por parentesco o compadrazgo entre los propios cabildantes y con otros personajes notables era abrumadora: por caso, y continuando con Juan Pérez para evitar confusiones en el lector, digamos que éste estaba ligado en forma directa con al menos otros ocho cabildantes⁴¹. Su caso es cualquier cosa menos extraordinario; prácticamente todos los demás cabildantes contaban con lazos familiares entre sí y con otros personajes notables. Esto, que refuerza la imagen de discrecionalidad en las formas de elección, se aumenta cuando recurrimos a algunos testimonios puntuales: en medio de una fuerte disputa por la cual un personaje de Gualeguaychú, Miguel González Bayo, vio cuestionados sus derechos a ejercer cargos públicos, el ex alcalde Agustín de León criticaba a su sucesor, don Josef Nadal, quien se había empeñado en obtener la alcaldía sólo con el fin de perjudicar a Bayo, “pidiendo el voto a los regidores que acabaron”. Y completaba: “El tiene mucho ynfujo con todo el Cabildo actual pr. qe. todos son consanguineos suyos y siempre se balen de el pr. yntereses...”⁴².

El peso de la autoridad: los notables locales y el valor de los mecanismos de control político

Ahora bien, ¿para qué molestarse tanto por controlar el cabildo? ¿Puede ser importante, en ese contexto de frontera y parquedad, una institución que a menudo no tenía nada que discutir en sus sesiones y a cuyos miembros a veces se les faltaba el respeto en juegos de ceremonias barrocas que debieron parecer cuando menos exagerados para un pobre pueblo de algunos pocos cientos de habitantes?⁴³. El tema es complejo, pero sin dudas abarca una dimensión mucho mayor

³⁸ Castares murió soltero, y no tuvo hijos para los cuales solicitar padrinos. Sobre la actuación de Pérez como tasador, ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. III, p. 209

³⁹ Los datos en el pleito que se llevó a cabo por esas recogidas de ganado, AGN IX-30-7-4, Interior, leg. 55, expte. 6. “Pablo Jose de Ezeiza contra el Cabildo de Gualeguay, por corridas de ganado”.

⁴⁰ AGN IX-40-7-3, Tribunales, leg. C 16 exp. 19; sobre la presencia de un testaferro en los remates de diezmos entrerrianos entre 1794 y 1803 en AGN IX-13-5-7, exp. 2, Diezmos, remates, dictamen del 25-1-1804.

⁴¹ Por parentesco, con Matías Pérez, Juan y Martín Reynoso, Francisco Xavier Méndez; por compadrazgo con Juan de la Cruz Moreno, Juan Castares, José Roberto Acosta Cardozo, Domingo García. Es de destacar que se trata de los vínculos más directos que hemos detectado (hermanos, cuñados, yernos; compadrazgo con los cabildantes individuales al menos una vez), por lo que éstos aumentarían indudablemente si nos dedicáramos a las colateralidades.

⁴² Agustín de León al Virrey, Gualeguaychú 5-6-1803. En AGN IX-3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

⁴³ En 1791, el cabildo de Concepción del Uruguay se quejaba al Virrey que el cura lo había “despojado... dela regalía de recibir [lo] en la Puerta de la Yga. con el agua venditta”, y se alarmaba de que, luego de que fuera repuesto en ese “goce” por un cura interino, existiera la posibilidad de que el anterior, poco respetuoso de sus derechos, volviera al pueblo, para lo cual instruía “con documentos” (¿!) a la máxima autoridad de la colonia. El Cabildo al Virrey, Concepción del Uruguay, 3 de agosto de 1791. En AGN IX 3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 2, sin foliar. Sobre este importante tema ver Garavaglia, J. “El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial”, en *Poder, conflicto...*, cit., pp. 123 y ss; también Urquiza, F.C., “Etiquetas y conflictos: el obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1993, no. L, 1, pp. 55 y ss.

de lo que sugiere esa imagen de inoperancia y prescindencia que ha transmitido la bibliografía tradicional⁴⁴.

En principio, podemos decir que, lejos de ser inocuos, los cabildos entrerrianos tuvieron un papel importante en un tema fundamental: el control sobre la tierra⁴⁵. En varias ocasiones autorizaron a “poblarse” y disfrutar tierras a sus vecinos; si bien la titularidad de las mismas era precaria, dado que nunca la autoridad virreinal confirmó sus resoluciones, el otorgamiento a título transitorio apoyaba derechos de posesión previa, o los establecía⁴⁶. Como se comprende, para obtener una autorización del cabildo para “poblarse” en determinadas tierras eran necesarios ciertos requisitos, que iban más allá de la condición de vecino que estipulaban las leyes: los mismos debían incluir seguramente una trayectoria personal “decente”; pero, sobre todo, buenos lazos con los personajes notables, quienes, a cambio de una cierta “lealtad” o de otras contraprestaciones, podían “promover” la solicitud del interesado; y aun ayudarlo económicamente, cosa que se presiente al analizar algún caso en particular⁴⁷. Resulta evidente que el agraciado con un lote de tierra habría de estar desde ese momento obligado hacia quienes habían hecho posible su otorgamiento; lo cual no debía sino reforzar los lazos de lealtad que había previamente anudado en su relación con ellos⁴⁸.

Por supuesto que no sólo por cuestiones de tierras era necesario o conveniente tener amigos en el cabildo. En 1804, Dn. Domingo Silva, comerciante de Gualeguaychú, pedía al Virrey que se le nombrase un “juez imparcial” para entender en las demandas que iniciaría por cobro de cantidad de pesos que le debían varios hacendados de allí, “amerito de que estando algunos de ellos emparentados con el Alce. y rejidores actuales se demoraban los pagos con perjuicio no solo suyo sino tambien de sus Acrehedores en esa Capital”⁴⁹. También podía resultar económicamente muy conveniente contar con lazos en los cabildos: Juan Esteban Díaz obtiene en 1795 la concesión del abasto de carne al pueblo de Gualeguaychú; entre las estipulaciones de

⁴⁴ “Los Cabildos fueron, en la vida real de la colonia, simples dependencias burocráticas, sin funciones políticas, sin autoridad propia, compuestos de pulperos enriquecidos ... que se reunían de tarde en tarde, para tratar asuntos triviales. Fue el movimiento revolucionario [el] que les dio funciones fugaces e irregulares...” Ayarragaray, L. *La anarquía argentina y el caudillismo*. Buenos Aires, F. Lajouane, 1904, p. 109.

⁴⁵ Esta importancia se evidencia en el libro de cabildo de Gualeguaychú, en donde se conservan varios pedidos de otorgamiento de tierras

⁴⁶ Sobre la obligación de recabar el parecer del Cabildo para el reparto de tierras ver Cárcano, R.J. *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, Librería Mendelky, 1917, pp. 6 y ss. Pérez Colman ha destacado la existencia de “un movimiento de oposición” en los pueblos contra los “especuladores” porteños que conseguían por su dinero o influencias grandes extensiones de tierras entrerrianas. Se deduce de este esquema el valor de las autoridades locales, en tanto nadie sino éstas hubieran podido constituir al menos parte de ese “movimiento”. Ver Pérez Colman, C.B., *Historia...*, t. II, pp. 204 y ss. De cualquier forma, el papel de los cabildos entrerrianos como otorgantes de tierras ha pasado absolutamente desapercibido hasta tiempos cercanos, en especial por la falta de fuentes.

⁴⁷ Por ejemplo el de Don Manuel Torivio de Leon, porteño de padre gaditano que se casa con María Lorenza Chirif, cuyo padre Eduardo, inglés, poseía desde antes de 1782 una calera y estancia en Gualeguay. Leon trabaja en la propiedad de su suegro, y éste le adelanta dinero; recibe en 1789 un sitio para estancia de hasta 1.000 animales de parte del Cabildo de Gualeguaychú, y en 1796, ya plenamente integrado a la vida social, económica y política local, logra ser electo regidor. Estaba vinculado además por lazos de compadrazgo con algunos notables y cabildantes, en especial a través de su esposa. Su grupo de pertenencia aparenta ser bastante compacto, como se ve en algunos conflictos. Fuentes: El Cabildo al Virrey, Gualeguaychú, 15 de diciembre de 1795, AGN IX-3-5-7; Sucesión de Eduardo Chirif en AGN, Sucesiones 5343; sobre el otorgamiento de tierras Arce, F. A. “Aspectos...”, p. 212. El padrón de Gualeguaychú de 1787 se encuentra asimismo en el libro de Cabildo citado. Sobre Juan Bautista Gómez, AGN IX 41-3-4 Tribunales, leg. G. 18, expte. 8, testimonios recogidos en 10 de Enero de 1798 y días posteriores. Sobre Peñalba, AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, Tierras realengas, 1778-1810, fs. 12 r. y v.

⁴⁸ Estas lealtades podían ser muy fuertes. En 1795, el alcalde saliente de Concepción del Uruguay, Tomás Pajés, se negó a entregar la vara al electo, Tomas Antonio Lavín, porque éste “hera Pariente de Dn. Manl. Barquin, y qe. este tenia Pleitto Pendiente con algunos vecinos de esta Jurisdiccion qe. estan Poblados en sus Terrenos...”. Certificación de Ygnacio de Sagastume, Concepción del Uruguay, 18 de marzo de 1795, en AGN IX-3-5-7, Correspondencias de Entre Ríos, leg. 2, sin foliar.

⁴⁹ Hironimo Carencia al Virrey, Gualeguaychu 22 de mayo de 1804. En AGN IX 3-6-1, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 3, sin foliar.

la contrata (y sin dudas como la cláusula más importante) figura la prohibición de venta de carne a los viajeros por parte de vecinos o residentes, quienes la deberán comprar al contratista. Sabemos, por las cuentas de una estancia situada en la costa del Paraná, que este rubro era altamente lucrativo⁵⁰. No es extraño entonces que quien obtuvo la contrata haya sido un personaje principal, con amplios vínculos anudados con las autoridades y los poderosos locales⁵¹.

Abundan los problemas por la acción discrecional o arbitraria de los alcaldes; algunos de ellos nos hacen pensar que la complicidad podía ser recíproca: en 1785, el gran hacendado de Gualeguaychú (pero que no residía allí sino en Buenos Aires), Juan Carlos Wright, nombra un comisionado, Evaristo Muñoz, para que vigile sus rebaños, afectados por los robos; en una batida por el campo, Muñoz encuentra al “meztisso Pedro Carriel con dos Peones” faenando ilegalmente ganado de Wright. Muñoz estaba junto al alcalde de Gualeguaychú, Juan Esteban Díaz; delante de él y testigos, Carriel le dijo “qe. mejor era callar, porque delo contrario se havian de ver quemados muchos”. Insólitamente, en vez de poner preso a Carriel, el alcalde encarceló y multó a Muñoz. Esta actitud no resulta sin embargo tan insólita si consideramos que Carriel, a quien se había otorgado un terreno en las cercanías de Wright, era también vecino de Díaz y sargento mayor de un cuerpo de policía rural, creado por éste en 1785, encargado de hacer respetar la autoridad del cabildo, luego de que Díaz tuviera un serio conflicto con el gran hacendado Esteban García de Zúñiga, en el curso del cual éste arrestó a los capitulares⁵². Como vemos, una lealtad que tenía antecedentes, recompensada con la defensa ante una situación complicada.

Ese intercambio de favores, protección y lealtades asumía formas aún más concretas y variadas: desde el crédito monetario para la ayuda en el levantamiento de una cosecha hasta el empleo, por parte de los estancieros más importantes, de los vecinos en las tareas estacionales o como capataces⁵³. Todo ello resultaba un componente esencial para el funcionamiento de esa economía de frontera: en esas tierras ávidas de hombres, cuyos salarios superaban en mucho a los de la vecina Buenos Aires y a menudo triplicaban los de las áreas rurales de Corrientes, el acceso a la mano de obra era sin dudas un factor crucial. Dado que los varones adultos se encontraban obligados a servir como milicianos, no era inusual que el comandante de milicias (que, como

⁵⁰ Ver las cuentas, inventarios y papeles de la estancia de los hermanos Troncoso, 1793-1800, en Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, Santa Fe, Expedientes Civiles, tomo 48, año 1800, expte. nro. 649, Testamentaria de Dn. Felix Troncoso; *ibidem*, t. 49, nro. 660, fs. 373 y ss. La venta de carne a los viajeros da cuenta del 40% de los ingresos por ventas, y es una parte muy sustancial de la rentabilidad.

⁵¹ Díaz, de quien seguidamente daremos otros datos interesantes, era un personaje muy notable del pueblo: en 1787 aparece censado en el primer lugar del padrón. Los cabildantes que firman la concesión del abasto de carne a favor de Díaz son Pablo Gutierrez, Domingo Regueral, Eusebio Galiano y José Borrajo. Como pequeña muestra del poder de las relaciones personales, digamos que José Borrajo era Lindero y circunvecino de las tierras denunciadas por Díaz en la Costa del Gualeyan en 1806, y que una hija de Pablo Gutierrez, Anastacia de la Cruz, tuvo como padrino a Díaz en mayo de 1787. Ver AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1, Tierras realengas, 1778-1810, fs. 12 r. y v.; libros de bautismo de blancos de Gualeguaychú, I, partida del 2 de mayo de 1787. Pudieron existir otros vínculos, pero no los hemos buscado por creer que basta con lo que se indica.

⁵² Díaz fue alcalde entre 1783 y 1786, y luego nuevamente en 1789 y 1790. El pleito entre García de Zúñiga y el cabildo en AGN IX 35-1-5, Tribunales, leg. 9, expte. 28, “Expediente sobre haber Dn. Estevan Justo Garcia arrestado a los Capitulares de Gualeguaychú, é inducido á los vecinos á la desobediencia...”; los datos sobre Carriel en Arce, “Aspectos...”, p. 212; también en Pérez Colman, C.B., Historia..., t. II, p.p. 191 y ss.; el pleito de Wright contra Díaz por el tema de Muñoz en AGN IX-31-5-1. Justicia, leg. 20, expte. 56. Díaz residía en Gualeguaychú al menos desde 1765; en 1778 denunció un terreno realengo, cuyo expediente se encuentra en AHAER, Gobierno VIII, Carpeta 1, Legajo 1. Esta tolerancia y complicidad entre autoridades locales y sus subordinados parece haber sido mucho más que una práctica esporádica.

⁵³ Un ejemplo de pedidos de crédito por parte de productores rurales a un notable en Jose Antonio Hernandez y Quiroga a Cipriano de Urquiza, s/l, pero alrededores de Concepción del Uruguay, 26-12-1819, AGN, VII-1463, Archivo Urquiza, t. I, fs. 168 r. y v. En 1798 se afirma sobre el hacendado don Juan Carlos Wright que “es hombre qe. faborese a quantos se balen de el, y pr. lo mismo todos lo estiman...”; otro testigo afirmaba que “el Dn. Juan Carlos, baja muy poco a esta Villa, pero que a oydo que socorre jeneroso a quantos se balen del ...” Testimonios de Pedro Pablo Garcia y del capitan Dn. Nicolas Gomez, Gualeguaychu 25-8-1798, en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 5.1.3.5, cuerpo 2, Esteban Justo García de Zúñiga contra Juan Carlos Wright por alimentos, fs. 223, 229 r.

hemos visto, a menudo también podía ser cabildante y, casi con seguridad, estanciero del área) pudiera jactarse de ejercer sobre ellos un cierto control que obtenía su contrapartida en bienes y servicios, más que en salario u otras maneras formalizadas de remuneración. Si bien aún es prematuro afirmarlo con total certeza, existen algunos casos que nos interesa destacar, ya que nos muestran claramente lo que podía significar el contar con buenos amigos entre los poderosos locales. En 1803, Francisco Basadre, un mediano comerciante que repartía su vida entre los montes entrerrianos y la ciudad de Buenos Aires, escribía desde Gualeguay sus infortunios al virrey, relatándole que había ido “a estos montes ... a establecer faenas de carbón y leña para el abasto de esa ciudad, y habiéndolo puesto por obra, concurrieron muchas gentes, o peonadas de estos destinos a conchabarse ..., a quienes he suplido muchos pesos para sus urgencias, por súplicas que me hicieron...; mas como sea propio de estas gentes el pedir adelantado a los que se hallan necesitados de su trabajo, al tiempo de levantar los hornos, se me fueron todos, sin reparar que me estaban debiendo...”, por lo cual solicitaba se impartieran órdenes a las autoridades de Gualeguay para que “apremiaran” a los peones a fin de trabajar o devolver los adelantos⁵⁴. Esas “estrechas” órdenes de la máxima autoridad de la colonia no sirvieron de mucho: unos meses más tarde, Basadre le escribía nuevamente, diciendo que al presentarse a las justicias de Gualeguay, “hallé los ánimos muy quebrantados, tal vez por no tener confianza del auxilio [de los milicianos], por ser de los propios [deudores] de quienes deben valerse...”. A pesar de que nuevamente el virrey expidió estrechas órdenes, todavía en diciembre de 1805 Basadre continuaba enviándole cartas; y por supuesto, nada indica que alguna vez haya logrado que sus peones volvieran⁵⁵.

Basadre no había hecho las cosas bien: lograr la cooperación de las autoridades locales era más importante que escribirle apasionadas cartas al Virrey, y también bastante más complicado; para ello, debió haber entrado antes en las redes de relación (políticas, sociales, financieras y hasta familiares) que unían estrechamente a aquellas autoridades con algunos otros patronos, que tenían más suerte a la hora de necesitar una acción eficaz. Quizá esa haya sido la situación de don Josef Pertuso de Batalla, comerciante cuyo campo de acción abarcaba Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y que en 1785 decidió emprender un corte de maderas en Gualeguay. Una vez establecida la faena y contratados los peones y un capataz, éste, aprovechando un viaje de Batalla a Santa Fe, insistió a siete peones para que dejaran de trabajar y abandonaran el obraje; cuando Batalla volvió, notó la falta de los peones, e inmediatamente “se querelló al comandante, y éste les mandó volver a su conchabo, lo que hicieron todos”, luego de haber pasado por las delicias de la cárcel local, y ante alternativas seguramente menos agradables que trabajar en un obraje maderero⁵⁶. Sólo hay un factor que pueda explicar un resultado tan distinto en ambos casos: el manejo de redes de relación social adecuadas⁵⁷.

A modo de reflexión final: un cambio duradero, o al menos más firme que otros

A estas alturas del conocimiento no es novedad decir que en el Río de la Plata de tiempos coloniales los vínculos entre los notables de cada localidad eran parte estructural de la vida social y económica, así como función intrínseca del ejercicio del poder. En circunstancias en que el mercado proveía sólo una parte de los bienes y servicios, el acceso al resto debía necesariamente efectuarse a través de redes de relación montadas sobre vínculos primarios, y el control de los

⁵⁴ Basadre al Virrey. Sin fecha, pero decreto del Virrey en Buenos Aires, 18 de febrero de 1804. En AGN IX-23-6-6, Tribunales Administrativos, Expedientes, leg. 18 exp. 588

⁵⁵ Basadre al Virrey, providenciado en Buenos Aires, 3 de diciembre de 1805. En *ibid.*

⁵⁶ Declaración de Lorenzo Coronel, desertor del regimiento de Dragones, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1785. En AGN, IX-3-5-6, Correspondencias de Entre Ríos, legajo 1, sin foliar.

⁵⁷ Ese parece haber estado también en la trastienda de otros fracasos; ver los intentos de colonización inglesa de la década de 1820 y los problemas que afrontó la acción de Mansilla y Sola respecto del problema fundiario. Beaumont, J.A.B. *Viajes por Buenos Aires, Entre Ríos y la Banda Oriental (1826-7)*. Buenos Aires, Hachette, 1957, esp. pp. 190 y ss.; Chianelli, T.D. “La sociedad entrerriana y el primer levantamiento rural argentino”, en *Todo es Historia*, nro. 122, junio de 1977, pp. 83 y ss.

puestos públicos, en ese proceso, se convertía en factor clave en tanto reforzaba con la sanción legal y con mecanismos concretos las acciones y estrategias de los actores. Si algún interesado no lograba hacer funcionar en su provecho esas redes de relación o si el nivel de disputas entre los notables locales alcanzaba determinados niveles podía apelarse a una instancia superior; pero ello no disminuía la importancia de la red local. En ese contexto, si el perfil de los cabildantes de Gualeguay y las formas en que ejercieron el poder no difieren demasiado de otros casos estudiados en la América hispana, allí el control de la tierra fue, por razones históricas, un factor fundamental que condicionó la acción política. Si bien la zona, una frontera ganadera de poblamiento reciente, ofreció posibilidades de instalación hasta tiempos tardíos, es probable que las áreas de mejor calidad o de mayor cercanía a los centros poblados, o a los cursos de agua principales, hayan sido objeto de disputas ya desde los inicios. De esa manera, la irrupción del estado colonial a través del proceso fundacional proveyó de instrumentos concretos a una serie de personajes cuyo arraigo local debió ser visto fortalecido por esta circunstancia. Un conjunto de notables fue así construyendo consenso, a través de la distribución de bienes como el acceso a la tierra y al crédito, y permitiendo, en cuanto no los afectaran demasiado, ciertas prácticas de apropiación ilegal. Esos hombres de inmigración reciente, pioneros en busca de oportunidades, se aliaron con las familias ya asentadas para fundar linajes que, gracias a un evidente liderazgo económico ligado en forma estrecha a su actuación política, les permitiría retener el poder (los Urquiza son el caso más paradigmático) a lo largo de casi todo el siglo XIX. En esa afortunada evolución, las guerras que comenzarían en 1810 demolerían las instancias de poder externas, dejando sólo a las instituciones locales o, mejor aún, a sus miembros y a sus familias, como únicos referentes de poder, fortificándose en el contexto de guerra la autoridad del comandante militar. En esa frontera abierta hacía apenas medio siglo, en pueblos apenas más ancianos que ellos mismos, los caudillos de los años de guerra civil de la década de 1810 podrán blasonar de antigua prosapia porque fueron sus padres o abuelos quienes se instalaron allí para fundarla; más comprometedor, pero también más justiciero, hubiera sido que admitieran cuánto debían esos antepasados tan cercanos (y, por supuesto, ellos mismos) a una forma de ejercer el poder que, sin dudas, será una de las claves de su permanencia y del funcionamiento de esta sociedad cuando cundan los momentos críticos.

PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD DE LA CULTURA SANTIAGUEÑA POR LA INSUFICIENCIA DE ESCUELAS BILINGÜES QUICHUA – CASTELLANO

Mariela Paula Dubravka
Dpto. de Geografía. Universidad Nac. de Luján

Introducción

La zona comprendida entre los ríos Salado y Dulce en Santiago del Estero, es una de las más marginadas de la provincia, coincide con el área de distribución del dialecto quechua santiagueño, y es una de las regiones quichuahablantes más importantes del país junto con la provincia de Jujuy.

La mayoría de los jóvenes santiagueños no saben hablar quichua, pero aseguran que sus abuelos sí. Esto quiere decir que hace dos generaciones se ha producido un quiebre, donde esta lengua sufrió un gran desprendimiento de la cultura santiagueña y la identidad de esta provincia comienza su decadencia.

Es necesario aclarar el falso argumento que muchos sostienen "**la lengua quichua no va a morir porque hay hablantes**", porque esta lengua materna va muriendo lentamente por la contaminación que va sufriendo. Se sustituyen estructuras, expresiones y vocabulario propios del quichua por elementos de la lengua dominante.

El quichua en Sudamérica y Argentina

El Quichua se habla en siete países de América del sur y es la lengua americana materna con mayor número de hablantes, aproximadamente 10 millones de personas.

Los dialectos que existen en Argentina son el **norteño**, hablados en Jujuy y Salta emparentado con el dialecto del sur boliviano y el **cuzqueño – boliviano**, hablado en Capital Federal y Gran Buenos Aires por las migraciones de bolivianos y peruanos a este conglomerado urbano.

La quichua en Santiago del Estero

Existen dos posturas respecto a la introducción del quichua en la provincia de Santiago del Estero. Una de ellas es la que sostiene el Profesor Domingo A. Bravo, como lo indica en su libro *El Quichua en la historia y la geografía lingüística argentina*¹: "sobre la base de fehacientes testimonios podemos sostener que el quichua santiagueño no es de época prehispánica sino que entró, como lengua invasora, junto con el castellano en la 'Primera Entrada' de 1543 (...)".

En su libro *El quichua Santiagueño: reducto idiomático*² sostiene "el territorio actual de Santiago del Estero, en aquellas lejanas épocas de la preconquista, fue una colonia o provincia de los incas como es creencia más o, menos generalizada y lo dicen también los autores, no lo creemos y sostenemos lo contrario, más aún afirmamos, categóricamente, que Santiago del Estero jamás fue una colonia o provincia del Incanato".

¹ Bravo, D. *El quichua en la Historia y la Geografía Lingüística Argentina* (1987)

² Bravo, D. *El quichua santiagueño: reducto idiomático* (1956)

En las antípodas de la teoría sobre la llegada del quichua a Santiago del Estero se encuentra el Dr. Emilio Christensen que sostiene, en su libro *El Quichua Santiagueño*³ lo siguiente: "Creo por mi parte que la ubicación geográfica del Tucumán de los Incas, corresponde a la región donde éstos iniciaron su proceso de conquista, mezclando su sangre con la sangre de las tribus locales, donde impusieron su idioma y donde éste aún subsiste sosteniendo por increíbles fuerzas ancestrales y telúricas".

Hasta la actualidad no se sabe quien es el que tiene la verdad absoluta, por lo tanto se sostienen estas dos teorías contrapuestas.

El dialecto **santiagueño** *la quichua*, como lo denominan sus 160.000 hablantes, se encuentra distribuido en catorce departamentos de los veintisiete que constituyen la provincia de Santiago del Estero.

La zona quichuahablante de Santiago se distribuye en los alrededores de los dos ríos principales, el Dulce y el Salado. Los departamentos quichuahablantes que se encuentran en esta área son: Atamisqui, Avellaneda, Figueroa, Loreto, Robles, Salavina, Silípica, San Martín y Sarmiento, y en menor medida la Capital, Brigadier J. F. Ibarra, Jiménez, Moreno y Taboada.⁴ (ver mapa adjunto)

Teniendo en cuenta que estos catorce departamentos conforman la zona quichuista, al analizar sus nombres, vemos que la mayoría no figura en su lengua materna. En su momento "los mayores" han denominado a estos lugares con un significado muy importante, para que después de un largo tiempo fueran *rebautizados* con nombres de próceres y personas seguramente ajenas al quichua.

Santiago del Estero es una provincia que "expulsa" mucha población, ya que no cuenta con una economía capaz de absorber la demanda de la mano de obra desocupada. Casi el 50% de la población santiagueña vive fuera de la provincia. La mayoría de los emigrantes se concentra en los centros urbanos más importantes del país, entre ellos el Gran Buenos Aires.⁵

En las zonas rurales, alejadas de ciudades o pueblos, muchas personas en su ámbito doméstico hablan más en la lengua vernácula que en castellano, lo que provoca que los niños se críen en un ambiente donde la lengua que prevalece sea *la quichua*. El rol de la mujer es muy importante en esta tarea porque es la que está siempre con los niños debido a que el hombre sale a trabajar diariamente o se traslada en forma temporaria a alguna cosecha u otra actividad económica para el sustento en su economía doméstica.

La discriminación en la educación formal

La gran mayoría de los docentes de las escuelas santiagueñas no conoce el idioma quichua, por lo tanto cuando los alumnos introducen palabras quichuas a su vocabulario o redactan oraciones con la estructura propia del este idioma, que difiere mucho del castellano, son discriminados y los docentes manifiestan su rechazo hacia este comportamiento que es natural en los niños quichuahablantes.

Si no se tiene un básico conocimiento de esta lengua resulta dificultoso comprender el lenguaje de los niños. Puedo citar frases de niños que son frecuentes, por ejemplo: ¿Qué tal *purinqui?*, (¿Qué tal *anda?*); ¡Hola *mayistru!*, (¡Hola maestro!); *pulenta*, (polenta); los *cuchis*, (los cerdos).

³ Christensen, E. *El quichua santiagueño* (1970)

⁴ Alderetes, J. *El quichua de Santiago del Estero* (2001)

⁵ Albarracín, L. y Alderetes, J. op. Cit. (1999)



Escuelas bilingües quichua santiagueño - castellano

La escuela "José Miralles López" N ° 1040, en la localidad de Bandera Bajada, departamento de Figueroa, en la provincia de Santiago del Estero, a 100 kilómetros de la capital provincial, lleva adelante un proyecto de educación bilingüe, único en la provincia. Sin embargo, es necesario aclarar que no se trata de un proyecto de alfabetización en la lengua materna.

A pesar de las dificultades económicas y las burocracias políticas, esta educación intercultural se realiza gracias al trabajo diario de los docentes, autoridades, alumnos y la participación e interés de la comunidad.

La escuela cuenta con 281 alumnos, de los cuales el 50% son quichuahablantes, distribuidos en los ciclos 1 y 2 de la Educación General Básica (EGB), lo que sería de 1º a 6º año. Son los únicos que reciben la clase semanal de quichua.

Los alumnos

Los alumnos provienen, en su mayoría, de hogares con escasos recursos económicos y recorren entre 3 y 5 kilómetros diarios para llegar al establecimiento educativo. Y es la única escuela primaria de la localidad de Bandera Bajada.

Muchos alumnos viven con sus hermanos en casas que alquilan en las inmediaciones de la escuela porque sus hogares se encuentran a una distancia considerable que les dificulta viajar diariamente.

Aquellos alumnos que tienen un nivel de vida "más elevado" se debe a que sus padres se dedican a tareas sanitarias, de seguridad, educativas, es decir, que sus sueldos dependen del Estado y no tienen problemas de distancia ya que residen en Bandera Bajada.

Los docentes

Muchos docentes residen de la escuela a una distancia que supera los 100 kilómetros, por lo tanto se ven obligados a alquilar una casa. La mayoría comparten el hogar con otros colegas para que los costos sean menores. Residen los cinco días hábiles y regresan a sus hogares el fin de semana para reunirse con sus familiares. Con esto ahorran el dinero del transporte y la incomodidad de viajar más de 200 kilómetros por día.

El hecho de que los docentes no pertenezcan a la misma comunidad donde trabajan, muchas veces trae aparejado una falta de compromiso hacia la institución educativa. Estos se convierten en visitantes y cumplen con una única tarea asignada, el dictado de la clase, dejando de lado el interés por la realidad social y económica que viven sus alumnos.

"Soy de la opinión que los maestros que no residen en la región, deben tener por lo menos residencia estable en la comunidad. Esta propuesta permitiría intensificar las relaciones de los maestros con los padres y la comunidad, haría de los profesores partícipes de las fiestas y faenas comunales; además, sería más fácil que las escuelas incorporen en los contenidos curriculares elementos propios de la cultura del saber local, también propiciarían que las acciones educativas pasen de las escuelas a la vida comunal, orientando la educación a satisfacer necesidades básicas y organizativas de la población, así como también propiciarían la participación de los padres de familia a la tarea educativa".⁶

No es el caso de la escuela N° 1040, porque si bien muchos docentes no residen en la zona, el compromiso con la educación del quichua está presente y a cargo de un profesor egresado de quichua universitario. Este maestro, como lo llaman los niños, dicta sus clases en los 6 años de la EGB 1 y EGB 2.

Las necesidades

Uno de los mayores problemas que tiene la Escuela bilingüe N° 1040 es la falta de bibliografía sobre *la quichua*. Cabe aclarar que no solo este establecimiento educativo, no cuenta con material actualizado, sino todas las escuelas de Santiago del Estero carecen del mismo.

Se dificulta así la educación bilingüe, porque la bibliografía con que cuentan es obsoleta y con una postura hispanizante. El desinterés político en la provincia de Santiago del Estero, en la investigación y, como consecuencia, en la edición de textos actualizados, es muy notable.

Una de las consecuencias de ello es la falta de bibliografía santiagueña con la que cuenta el maestro de quichua. Para salvar dichos inconvenientes el maestro planifica sus clases con materiales cuidadosamente seleccionados y con el aporte de la *Asociación Tucumana de Investigadores de la Lengua Quichua* (ADILQ).

El rol de la Universidad Nacional de Santiago del Estero

En la década del '80 se abrió una cátedra de Lingüística Regional Quichua - Castellano que depende de la Facultad de Humanidades, en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

⁶ Taipe Campos, Néstor: *Sociedad Científica de Folklore y Etnología*, Huancayo, Perú, Serie Diálogo Intercultural N° 1, 1998.

Actualmente vemos que esta cátedra sigue utilizando la misma bibliografía editada en la década del '50 y sería muy importante que, con el correr de los años, estos materiales se actualicen para que la difusión de esta lengua esté más adaptada a la realidad.

La realización de trabajos de campo e investigaciones sobre la gramática, fonología, morfología y la signografía de *la quichua* no figuran como una prioridad para la comunidad universitaria y así se va desmedrando cada vez más la cultura e identidad de esta provincia y no se toma conciencia del etnocidio cultural que se está provocando.

En Santiago del Estero se continúan los estudios con una visión muy hispana y arcaizante de esta lengua. Muchos trabajos contienen copias textuales del castellano, lo que se denominan "calcos sintácticos". Es decir, la traducción al quichua de frases y oraciones con una estructura típica del castellano sin tener en cuenta los rasgos distintivos entre estas lenguas, anteriormente mencionados. Esto perjudica gravemente la lengua quichua provocando un impacto negativo en su enseñanza.

El rol del Estado

El Estado debería emprender una verdadera investigación científica sobre *la quichua* y promover una política de educación intercultural bilingüe eficiente y aplicable, para evitar situaciones donde el niño se encuentre desplazado de su propia cultura.

El niño se siente marginado por recibir una educación con un idioma que le es ajeno y una cultura que se le impone. De esta manera pierde así sus valores, creencias, forma de pensar y de actuar en el mundo que lo rodea, es de decir, su propia cosmovisión.⁷

El Estado no puede abstraer al quichuahablante de la realidad socio - económica en la que está inmerso, debe tomar conciencia de las necesidades de la población. Aunque muchas veces utilice estas carencias para hacer creer a la población que la educación no es una necesidad básica.

La comunidad, por medio de la educación, debe tomar conciencia de la verdadera realidad en la que se encuentra, que no solo la falta de alimentos, viviendas y trabajo son las únicas problemáticas que el Estado debe actuar, también es la desaparición de su lengua y de su propia cultura la que carece de un compromiso estatal.

Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

Ante la deserción del Estado, la Educación Intercultural Bilingüe en muchos casos es llevada a cabo por instituciones privadas y misioneros religiosos.

Es una herramienta útil cuando dos lenguas entran en contacto. El objetivo es lograr una comunicación fluida de los alumnos en las dos lenguas para desenvolverse fuera y dentro de la comunidad.

Los contenidos deber considerar los componentes culturales de los niños que llevan a la escuela, como relatos, mitos, leyendas.

"En algunos programas de educación bilingüe, la estrategia es la de iniciar el proceso de enseñanza - aprendizaje en las dos lenguas simultáneamente. En este caso, durante el primer año, se practican en el idioma materno muchas de las actividades del aprendizaje, tales como: la lectura, la escritura, las matemáticas, la vida de la comunidad, etc. Además, durante por lo menos una hora diaria se practica el español, al principio de manera oral y luego también escrita.

⁷ Albarracín, L. "Lengua minoritaria y escuela" (2002)

A Partir del segundo año, el sesenta por ciento del tiempo se dedica al aprendizaje del idioma materno, en tanto que el cuarenta por ciento se hace en español. A partir del cuarto año, los contenidos se desarrollan en un cincuenta por ciento en lengua materna y en un cincuenta por ciento en español.

En otros programas de educación bilingüe, al comienzo se enseña exclusivamente en lengua materna y sólo a partir del segundo o tercer año de escolaridad se introduce el castellano. También hay programas donde se empieza la lecto - escritura simultáneamente en los dos idiomas".⁸

Los maestros de EIB deben conocer ambas lenguas y ser capaces de analizar las diferencias de las expresiones lingüísticas.

Perú cuenta con una Educación Intercultural bilingüe para sus pueblos indígenas. El ministerio de Educación del Perú lleva adelante un importante logro al incorporar al sistema educativo formal la EIB.⁹

En nuestro país, por las razones anteriormente mencionadas, el Estado no da cuenta de la importancia que tiene la EIB en la provincia de Santiago del Estero.

ADILQ Asociación de Investigadores en Lengua Quechua, con sede en la provincia de Tucumán, desarrollan actividades que, no pueden compensar del todo la ausencia del Estado, pero, como lo afirman sus integrantes, "aseguramos una continuidad a un conjunto mínimo de acciones compatibles con una planificación lingüística".¹⁰

Con la presencia de esta asociación se puede afirmar la deserción del estado santiagueño y la falta de compromiso de las universidades santiagueñas en desarrollar investigaciones y modernizar la lengua quichua en esta provincia.

Conclusión

La lengua quichua en Santiago del Estero es sinónimo de marginación, a causa de esto muchos quichuahablantes ocultan este conocimiento.

El quichua debe ser reinsertado en las escuelas, para que esta lengua siga tan viva como siempre lo ha sido y que los niños accedan a una educación intercultural bilingüe, donde una lengua no domine a la otra, sino que estén en un mismo nivel. Sobre una población bilingüe de 160.000 personas, es evidente que una única escuela resulta totalmente insuficiente.

Para finalizar quisiera aclarar que si el quichua es sinónimo de pobreza y marginación, entonces el español, desde hace cinco siglos y el inglés en las últimas décadas, son sinónimos de dominación, de aculturación, de imposición cultural sobre un pueblo que debe volver a nacer y que todos los argentinos debemos tomar conciencia de este duelo que está sufriendo la segunda lengua más hablada de nuestro país, *la quichua*.

BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, Lelia; Tebes, Mario y Alderetes, Jorge: Introducción al Quichua Santiagueño por Ricardo L. J. Nardi Buenos Aires, Dunken, 2002.
- Albarracín, Lelia: *Lengua minoritaria y Escuela*. I Simposio Internacional y V Regional de la Cátedra UNESCO. Subsede Universidad Nacional de Cuyo. "Lectura y Escritura: Nuevos desafíos" Mendoza, 2002.

⁸ Montaluisa Chasiquiza, Luis: *Comunidad, Escuela y Currículo*, N° 4, Santiago de Chile, UNESCO, 1989.

⁹ Godenzzi, J. *La Educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas en el Perú*. (2001)

¹⁰ Albarracín, L. op. Cit.(2002)

- Albarracín, Lelia y Alderetes, Jorge: *Aportes para la enseñanza de la lengua Quechua en el NOA*. Asociación Tucumana de Investigadores de la Lengua Quechua. (ADILQ). En Actas de las III Jornadas de Etnolingüística, Universidad Nacional de Rosario, pp.215-223. 1999.
- Albarracín, Lelia y Alderetes, Jorge: *Lenguas vernáculas: la escritura como estrategia defensiva*. Seminario Internacional "Lengua, escritura y democracia". Universidad Nacional de Entre Ríos. Noviembre. 2001.
- Albarracín, Lelia: *Lenguas minoritarias y Patrimonio Cultural*. ADILQ., en Actas del I Congreso Internacional Patrimonio Cultural, Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba, 2 - 5 de mayo de 2002
- Alderetes, Jorge: El quichua de Santiago del Estero. Gramática y Vocabulario, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- Bravo, Domingo: El Quichua santiagueño. reducto idiomático, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1956.
- Bravo, Domingo: Quiere Usted Aprender Quichua?, Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro argentino, 1980.
- Bravo, Domingo: Diccionario Quichua Santiagueño - Castellano, Santiago del Estero, Kelke, 1985.
- Bravo, Domingo: Diccionario Castellano - Quichua Santiagueño, Santiago del Estero, Kelke, 1985.
- Bravo, Domingo: El Quichua en la Historia y la Geografía Lingüística Argentina, Santiago del Estero, 1987.
- Godenzzi, Juan Carlos: *La Educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas en el Perú*. Primera Feria Hemisférica de Educación Indígena. Guatemala, Julio 2001.
- Gopar, Soledad: "El entorno lingüístico en Santiago del Estero". 1999. Disponible en Internet: <http://usuarios.arnet.com.ar/yanasu/>
- Monteluisa Chasiqiza, Luis: "Comunidad, Escuela y Currículo", N ° 4, Santiago de Chile, UNESCO, 1989.
- Requejo, María Isabel: *La "pobreza" de vocabulario y la Autoría de la palabra y del pensamiento*. Análisis desde la Lingüística Social. CERPACU. Universidad Nacional de Tucumán. 2001.
- Taipe Campos, Néstor: Sociedad Científica de Folklore y Etnología, Huancayo, Perú, Serie Diálogo Intercultural, 1998.

EL DEPARTAMENTO DIAMANTE: SU DEMOGRAFÍA A TRAVÉS DE LOS CENSOS INÉDITOS DEL SIGLO XIX

María Selva Ruth Eguiguren
Museo Regional “Camila Quiroga”
Chajarí (Entre Ríos)

Introducción

Desde hace varios años estamos haciendo un relevamiento de la provincia de Entre Ríos en el siglo XIX sobre la base de los censos que permanecen inéditos y que se conservan en los archivos de Corrientes y nuestra provincia.

Salvo algunos antecedentes de censos parroquiales anteriores a 1820 (1782 – 1799 – 1803), nuestro trabajo arranca con el Censo de Ramírez obrante sus originales en el Archivo General de Corrientes. En el Archivo General de la Provincia se conservan los otros censos consultados: 1824 – 1844 – 1849.

En anteriores Encuentros de Geohistoria Regional hemos abordado la evolución demográfica de los departamentos de Federación, Concordia, Colón, Concepción del Uruguay, Gualaguaychú, Gualaguay, Villaguay, Tala y Nogoyá. En esta oportunidad nos vamos a referir al departamento Diamante.

Una vez que se haya completado la totalidad de los departamentos, es llegado el momento de hacer la síntesis final que nos dará la imagen cabal de la demografía provincial en el siglo XIX.

El marco geográfico

Integrando la región centro-oeste de la provincia de Entre Ríos, con sólo 2.774 Km² de superficie ¹, Diamante constituye uno de los departamentos más pequeños, pero con paisajes naturales muy variados que comparte con otras regiones entrerrianas.

La región central se presenta como una llanura cruzada por la lomada de Montiel, con su altura máxima de 115,88 metros ². De ella parten numerosos arroyos que en gran parte se dirigen al este y sudoeste, desviándose estos últimos hacia el Paraná. Su parte meridional, cubiertos los albardones con pastos y árboles hidrófilos, configura la región del pre-delta, donde se ha creado a partir de 1991 el “Parque Nacional del Pre-Delta”. Científicos y personal especializado mantiene intactas la flora y fauna típicas de la zona.

Al oeste, el litoral paranaense, con barrancas como Punta Gorda y bahías como La Ensenada, alternan y favorecen el fácil acceso, lugares de importantes acciones bélicas.

Diamante limita al norte con el departamento Paraná, al este con el departamento Nogoyá, al sur con el departamento Victoria y al oeste con el río Paraná.

El clima es muy favorable –templado pampeano-, favorece el desarrollo de pasturas naturales y árboles que brindan sombra, madera y refugio. Estos elementos –clima, vegetación, fauna- conformaron una región atractiva para pobladores de provincias vecinas (Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires) y favorecieron el desplazamiento dentro de la misma provincia.

¹ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL, “Entre Ríos. Análisis sectorial”, Paraná 1997. P.59.

² Dr. JUAN JOSÉ NÁGERA, “Atlas de Entre Ríos”, Buenos Aires 1928. Plancha “El Departamento Diamante”

El marco político-administrativo

Una de las primeras medidas que adoptó Ramírez para su República de Entre Ríos fue establecer las divisiones político-administrativas del territorio. Lo dividió en cuatro departamentos: La Bajada, Concepción del Uruguay, Corrientes y Misiones³. Diamante quedó comprendido en el primero de ellos.

Este efímero ordenamiento fue reemplazado por otro en 1822. Al sancionar el Estatuto Constitucional en 1822, el Congreso provincial recomendó al Poder Ejecutivo que presentase a la brevedad posible un nuevo plan general de la división de los departamentos. Inmediatamente el gobernador Lucio Mansilla presentó el 9/2/1822 un proyecto que fue aprobado por ley del 17/2/1822. Dividió el territorio en dos departamentos principales, separados por el Gualeguay, único río entrerriano en su recorrido total; a su vez, cada uno de ellos comprendía cuatro departamentos subalternos, enumerados de norte a sur el primero y de sur a norte el segundo. Diamante integró el 3º subalterno del I principal⁴. En este distrito se va a conformar un centro urbano que por ley del 27/2/1836 es fundado con el nombre de **Diamante**, durante el gobierno del Gral. Dr. Pascual Echagüe⁵. Dicha ley establece lo siguiente:

“Art. 1º.- Se designa la localidad de Punta Gorda, terreno de propiedad del Estado, para la fundación de un pueblo que en adelante se llamará Diamante, bajo la protección de San Francisco Javier”⁶.

Posteriormente se puso Diamante bajo la protección de San Cipriano a pedido de los vecinos en homenaje a Dn. Cipriano José de Urquiza, quien antes de su asesinato había dejado entre sus disposiciones testamentarias un legado para la adquisición de un terreno destinado a levantar una capilla en honor del santo de su nombre.

Con la finalidad de mejorar la administración de justicia, el gobernador Urquiza dispuso un nuevo ordenamiento político-administrativo: se divide la provincia en diez departamentos; Diamante es uno de ellos, con lo que adquiere la fisonomía que reviste en la actualidad. Este ordenamiento se establece por el “Reglamento de Administración de Justicia” aprobado por el Congreso provincial el 13/4/1849 el cual fija los límites de Diamante de la siguiente manera:

“Art. 3º.- Departamento de Diamante.- Su territorio: desde el Paracao, Paraná abajo, hasta la barra del Doll, comprendiendo el pueblo y suburbios y los distritos Salto, Palmar, Costa Grande e Isletas”⁷

El marco humano

Las condiciones naturales de esta región –que hemos especificado en el punto 2- fueron atractivas para el ingreso y radicación de pobladores de otras zonas. Ocupan campos, fundan estancias para la cría del ganado y levantan sus viviendas, aún dentro de extensos predios de propietarios influyentes como fueron –entre otros- Juan de Garay y las familias Larramendi y Vera Mujica. Este proceso se inicia con Garay en 1576 y lo continúa Hernandarias y sus descendientes por largo tiempo.

³ EDGAR POENITZ-ALFREDO POENITZ, “Misiones, Provincia Guaranítica”, Editorial Universitaria, Posadas 1993, P. 205.

⁴ MARÍN RUIZ MORENO, “La Provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras”, Paraná 1896, t.I, pp. 17-19.

⁵ ERICH L.W. EDGAR POENITZ, “La restauración del sosiego público. El gobierno del Gral. Dr. Pascual Echagüe”, en Enciclopedia de E.R., Arozena Edit. S.R.L., Paraná 1978, t.II, p. 157.

⁶ LEOLDO YASU (Leopoldo Ledesma), “Bosquejo histórico de Diamante en el primer Centenario de su creación”, Paraná 1936, Imprenta Pattarone y Sors, pp. 80-81.

⁷ MARTÍN RUIZ MORENO, “La Provincia de Entre Ríos y sus leyes sobre tierras”, Paraná 1896, Imprenta Gutemberg, t.I, p.20.

En 1803 el Pbro. Luis Manuel Cabiedes levantó un censo en la región de la actual Diamante, registrando el número de habitantes: 43 vecinos en A° Doll, 45 en Pago de la Ensenada, 7 en A° Pelado, 41 en Palmar y 58 en Manga ⁸. Totalizan 174 vecinos con sus familias. Dichos vecinos solicitaron el Cura Vicario de Paraná la autorización para erigir un oratorio público, comprometiendo la mano de obra y los materiales, como así también el sostenimiento anual del sacerdote. El Obispo de Buenos Aires, Mons. Lué, otorgó la autorización, aunque la obra se concretó varios años después.

La población fue aumentando y mejoraron las condiciones de vida. En su mayoría los pobladores eran descendientes de españoles llegados de la zona de Ensenada y otros lugares más lejanos, en procura de lograr tierras.

La inestabilidad política y militar en el período 1822-1831, bajo los gobiernos de López Jordán, Zapata, García Zúñiga, Barrenechea, Seguí y Espino, frenaron la expansión de la zona. Es la época en que se instalan baterías en Punta Gorda a efectos de parar el avance de opositores por el río. Según Leoldo Yasú:

“Punta Gorda, el vigía del río Paraná, donde llegaban con frecuencia barcos y fuerzas para repararse de sus largas andadas y fatigas, exigió una declaración oficial de las autoridades que implicara el reconocimiento de su importancia” ⁹.

A esa población de criollos se va agregar en Punta Gorda un contingente de guaraníes. Provenían de la fracasada colonia de la Bella Unión del Cuareim, fundada por el coronel oriental Fructuoso Rivera. A raíz de la guerra civil en el estado oriental, los guaraní-misioneros emprendieron el camino del éxodo. Unos se fueron a Brasil, otros a San Borja de Yi y un tercer grupo, con muchas penurias, pasaron a Entre Ríos, solicitando la protección de las autoridades para instalarse en Mandisoví. En 1832 el gobernador Echagüe dispuso su traslado a Nogoyá y desde allí a Punta Gorda donde serían radicados, constituyendo el núcleo fundador de una nueva población ¹⁰. Pasaron tres años para que se sancionara la ley de fundación de Diamante. Se registraron en ese núcleo 28 familias con un total de 99 personas, todas de apellidos guaraníes. Fue alcalde de los indígenas Simón Paraguá. Otros miembros del grupo: el capitán Araruyá, los sargentos González y Martínez (indudablemente guaraníes que adoptaron apellidos criollos), Antonio Aratí el de mayor edad, registrado con su mujer e hijo en el Censo de 1844; el cabo Mariano Ticuá, etc. El teniente Marcos Cuello fue encargado de Punta Gorda hasta 1836, promulgación de la ley de fundación. Con ese apellido revistan muchos vecinos en los censos de 1844 y 1849. El censo de 1844 arrojó 372 habitantes para el pueblo y suburbios, entre los que figuraban 42 “misioneros” ¹¹.

Demografía

Censo de 1820 ¹²

El 29/9/1820 el general Ramírez promulgó el decreto que se conoce como Bando para el gobierno de la República de Entre Ríos. La cláusula 8ª. del mismo dispuso que todos los habitantes fueran empadronados en el término de un mes. Los padrones de lo que será luego provincia de Entre Ríos se realizaron entre noviembre de 1820 y enero de 1821. No pudo llevarse a cabo esta tarea en el nordeste entrerriano, es decir, lo que abarcaba en ese momento la antigua provincia de Misiones por razones que se ignoran.

⁸ YASU, op.cit. pp.40-52.

⁹ YASU, op.cit. p. 50.

¹⁰ JUAN J.A. SEGURA, “El poblamiento de la ciudad entrerriana de Diamante”, III Congreso de Hist-Reg. Paraná-Santa Fe 1975, pp.462-463.

¹¹ IDEM, p.469.

¹² ARCHIVO GENERAL DE CORRIENTES.

Es el primer censo que se levanta en lo que será la actual provincia de Entre Ríos. Dice al respecto Arce:

“Honra al gobernante que lo dispuso. En circunstancias particularmente difíciles, logró con el concurso de sus colaboradores, llevarlo a cabo en contados meses. Merced a ello, hoy disponemos de un precioso caudal documental para los estudios históricos, demográficos, sociales, económicos, toponomásticos, lingüísticos, etc. Por otra parte, constituye una obra singular que no realizara ningún otro gobernante en el país hasta entonces y años después”¹³

Veamos los resultados de Diamante:

GRUPOS ETARIOS				MAYORES			
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Indice Mascul.	Total
229	246	43	518	165	124	(+)	289

Los menores representan el 44% del total; la natalidad es buena. Los ancianos el 8%. Los varones el 57% del total de mayores. No se registran actividades económicas, excepto el oficio de labrador, en zona rural.

Censo de 1844¹⁴

Se registran solamente tres distritos: Diamante, Palmar y Salto. La opinión respecto de este censo es coincidente en los historiadores: las condiciones políticas de la época dificultaron el relevamiento censal que resulta incompleto, a pesar de los temas que en él se pretendía reconocer (nombre, edad, patria, estado civil, oficio y propiedad de cada persona). De acuerdo a los datos obtenidos:

“Diamante posee 372 personas, Salto 381 y Palmar 271. Totalizan 1024 personas”¹⁵

Diamante

Segura agrega un dato más en sus conclusiones:

“... al levantarse el censo de población de la provincia, Diamante arrojó 272 habitantes. Entre éstos figuraban 42 misioneros”¹⁶

Por nuestra parte, analizamos el censo directamente, hoja por hoja, y estos son los resultados en lo referente a grupos etarios y los mayores:

GRUPOS ETARIOS				MAYORES			
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Indice Mascul.
179	165	25	369	97	93	190	(+)
48%	44%	6%	-	51%	49%	-	-

¹³ FACUNDO A. ARCE, “Francisco Ramírez y la República de Entre Ríos”, Buenos Aires 1971, Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, vol. XLIV. P.25.

¹⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Gobierno-VII-Carpeta 2- Legajo 3.

¹⁵ YASU, op.citl, p.118.

¹⁶ SEGURA, op.cit., p.469.

En cuanto a la patria de origen:

E. Ríos	Córdoba	Tucumán	Corrientes	Bs. As.	Misiones	S. Fe	Paraguay
271 73%	10 3%	9 2%	9 2%	1 -	41 11%	18 5%	10 3%

Los “misioneros”, reducidos ahora a casi la mitad, son encabezados por don Antonio Aratí, de 65 años; su mujer es Juana Muñoz de 58 años. Otros apellidos: Ararugá, Arazay, Mboriqué, Amarilla, Paray, Irapé, Tamay, Pananyú, etc. La reducción en su número podría obedecer a dos causas: fallecimiento o adopción de apellidos españoles olvidando el propio de origen, como era costumbre para mimetizarse con la sociedad criolla.

Palmar

GRUPOS ETARIOS				MAYORES			
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Indice Mascul.
141 52%	117 43%	14 5%	272 -	50 38%	81 62%	131 -	(-) -

En cuanto a su origen:

Entre Ríos	Santa Fe	Paraguay	Orientales	España	Portugal	Sgo. Del E.
241 89%	24 9%	2 -	1 -	1 -	1 -	2 -

Es el distrito de mucha superficie y escasa población. Los menores superan a los mayores. En cuanto a los sexos, los varones mayores están en minoría; en consecuencia, el índice de masculinidad es negativo; característica de una época de conflictos armados. La abultada natalidad hace pensar en un crecimiento económico futuro.

La columna propiedad comprende “casa propia” y estancias con ganado. Se hace referencia a la actividad económica: la ganadería. Igualmente los oficios: labradores, chacareros, estancieros, carpinteros.

Al igual que en otros distritos la población predominante es oriunda de Entre Ríos con un 89%. Firma el censo Dionisio González, de 45 años, entrerriano, casado con Eufemia Mendoza de 24 años, también de Entre Ríos.

Salto

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				PATRIA
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Indice Mascul.	E. Ríos
209 55%	148 39%	25 6%	382 -	90 52%	83 48%	173 -	(+) -	382

Características demográficas de este distrito: a) presenta una singularidad: todos sus habitantes son oriundos de la provincia; b) la masculinidad es positiva; c) los menores sobrepasan el 50% del total; d) predomina la ganadería y los oficios son los propios de un centro urbano.

Censista: Cayatano Cortez, entrerriano, de 57 años, labrador, casado con Tomasa López, entrerriana de 34 años. En realidad firma a pedido de Gregorio Quinteros, de 44 años, entrerriano, casado con Isabel Pérez Lindo, de 44 años, entrerriana; tienen 8 hijos entre 15 y 1 año.

Censo de 1849¹⁷

Constituye el censo inédito más importante del siglo XIX. La iniciativa del gobernador Urquiza cuenta con la colaboración del Comandante Luis Hernández y del ministro José María Galán que aconsejaron, en sendas notas, tomar como modelo el censo de 1844, encomendando el relevamiento del mismo a los jueces de paz y tenientes alcaldes, acompañados de los jueces comisionados y escribientes.¹⁸ Resultados:

Pueblo y suburbios

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				CASAS	MARCAS
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Índice Mascul.	90	26
198 38%	293 57%	26 5%	517 -	174 57%	145 43%	319 -	(+) -		

Patria: nativos:

E.Ríos	S.Fe	Córd.	Chaco	Bs.As.	Mision.	Tucum.	S.Est.	Corr.	LaRioj.	Mend.	Total
303	87	14	6	25	30	3	3	13	1	1	486
62%										94%	

Patria: extranjeros:

España	Portugal	Francia	Paraguay	Africa	Brasil	Orient.	Total
12	13	1	1	2	1	1	31
							6%

Características demográficas de este distrito:

- Natalidad importante;
- El porcentaje de mayores es superior que el correspondiente al censo de 1844 en sus tres distritos; es sabido que a este sector cabe la responsabilidad del mantenimiento de la población (vivienda, trabajo, alimento, educación) lo que se traduce en el bienestar general;
- Después de 13 años de su fundación se siguen registrando los apellidos de “misioneros guaraníes”, aunque algunos ya figuran como oriundos de Entre Ríos: Chaná, Ignacio Aviró, Josefa Grama, Juana Aybé, Petrona Ayarí, Domingo y Petrona Aybé, Miguel

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Gobierno-VII-Carpeta 4-Legajos 3-4-7-8.

¹⁸ ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Archivo Urquiza, Sala 7, T. 25.

Ifranc, Tomasa Arairú, Encarnación Gómez y 7 familiares, Amarilla y 5 familiares, Antonio Aratí y 8 descendientes, Inacio Arubá, Fructuoso Grama, Francisco Aratí;

- d) Si bien los extranjeros representan el 6%, se advierte un aumento; el bienestar económico debe ser el factor determinante;
- e) Con relación a la columna “marcas”, evidencia el desarrollo de la ganadería; recuérdese que para esta época hay en toda la provincia cuatro millones de vacunos, un millón ochocientos mil caballos y dos millones de lanares ¹⁹;
- f) Algunos vecinos caracterizados:
- **Luis Hernández**, oriundo de Santa Fe, casado con María Bergara, de profesión platero, estanciero, dio gran impulso a la ciudad; fue Comandante Militar y Jefe de Policía de la misma;
 - **Valentín Gutiérrez**, entrerriano, 42 años, casado con Josefa Aguilera, hacendado, es el Juez Comisionado de este distrito y firma esta sección del censo;
 - **Martín Ruiz Moreno**, de Buenos Aires, 45 años, casado con Dolores Castro, Cabo de Rentas.

El censista registra 508 habitantes. Fecha en Diamante el 23 de abril de 1849.

Salto

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				CASAS	MARCAS
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Índice Mascul.	43	23
97 43%	119 52%	11 5%	226 -	67 52%	63 48%	130 -	(+) -		

En cuanto a su origen:

E.R.	S.Fe	Corr.	Bs.As.	Córd.	Tuc.	Mend.	Cat.	S.Luis	Orient.	Port.	Total
206	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1	226
91%											

Análisis censal:

- a) Los mayores superan a los menores; escasa natalidad;
- b) Masculinidad positiva;
- c) 43 casas con familias que registran agregados o parientes;
- d) Las marcas alcanzan a 23 y a las viviendas se caracterizan por ser estancias o estanzuelas, algunas registran ganado;
- e) Categórico predominio de la población de origen entrerriano: 91%;
- f) Vecinos caracterizados:
 - **Juan León Ponce**, Juez Comisionado, casado, 50 años, entrerriano, no se registra nombre de la esposa;

¹⁹ BEATRIZ BOSCH, “Historia de Entre Ríos”, Buenos Aires 1978, Plus Ultra, p.175.

- **Gregorio Hernández**, censista, firma a ruego del Juez Comisionado el 23 de abril de 1849;
- **Baltasar Echagüe**, santafecino, 64 años, soltero, Preceptor de Primeras Letras.

Costa Grande

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				CASAS	MARCAS
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Índice Mascul.	72	72
231 47%	239 49%	19 4%	489 -	135 52%	123 48%	258 -	(+) -		

NATIVOS							EXTRANJEROS			TOTAL
E.R.	S.Fe	Sant.E.	Córd.	Bs.As.	Corr.	S.Juan	Brasil	Parag.	Perú	489
443	27	2	7	3	2	1	2	1	1	
91%										

Análisis censal:

- a) Nuestro cálculo del total de habitantes coincide con el del censista;
- b) Es el distrito más poblado después de la cabecera;
- c) Escasa diferencia entre menores y mayores con lo que se deduce una natalidad importante;
- d) Se registran 72 casas con una relación de 7 habitantes por vivienda;
- e) Es un distrito netamente rural, con el mayor número de marcas del departamento;
- f) Al igual que el distrito anterior, predominan los entrerrianos;
- g) Vecinos caracterizados:
 - **Pedro Torres**, 42 años, entrerriano, soltero, estanciero, posee una marca, es el Juez Comisionado;
 - **Vicente Rodríguez**, firma el censo a ruego del Juez, aunque no aparece en este distrito.

Palmar

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				CASAS	MARCAS
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Índice Mascul.	77	68
219 47%	211 46%	33 7%	463 -	131 55%	113 45%	244 -	(+) -		

NATIVOS			EXTRANJEROS			TOTAL
E.Ríos	S. del E.	S. Fe	Paraguay	España	Portugal	463
418	18	11	2	2	12	
90%						

Análisis censal:

- a) Escasa diferencia entre menores y mayores, a favor de los primeros;
- b) Población numerosa con masculinidad positiva;
- c) Casas: 77; significa un promedio de 6 habitantes por vivienda; familias numerosas;
- d) Con Costa Grande son los distritos con mayor número de marcas:
 Pueblo y suburbios 26
 Salto 23
 Costa Grande..... 72
 Palmar 68
 Isletas..... 53
- e) Escasa presencia de extranjeros: 3%
- f) Firma el censo **Felipe Ramírez**, 28 años, entrerriano, soltero, Teniente de Caballería, posee estanzuela y una marca. Fecha: 23 de abril de 1849.

Isletas

GRUPOS ETARIOS				MAYORES				CASAS	MARCAS
Menores	Mayores	Ancianos	Total	Varones	Mujeres	Total	Índice Mascul.	31	53
123 47%	124 48%	13 5%	260 -	81 60%	56 40%	137 -	(+) -		

NATIVOS						EXTRANJEROS		TOTAL
E.Ríos	S.Fe	Corr.	Bs.As.	Córd.	Sgo.	Orient.	Franc.	260
220	15	5	2	3	11	2	2	
85%								

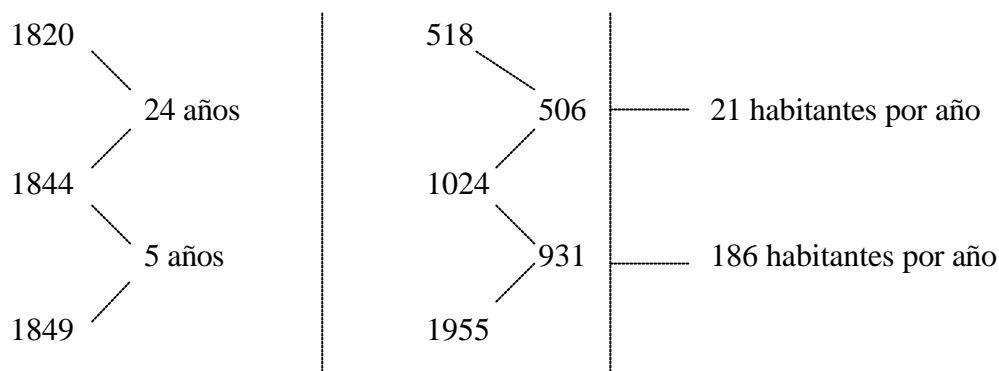
Análisis censal:

- a) Con Salto son los distritos de menor población:
 Pueblo y suburbios 517
 Salto 226
 Costa Grande..... 489
 Palmar 463
 Isletas..... 260
- b) Equilibrada cantidad de menores y mayores; mediana natalidad;
- c) Masculinidad positiva;
- d) Casas; 31; corresponden a estancias y estanzuelas; algunas figuran con ganado;
- e) La cantidad de marcas (53) indica la importancia de la ganadería;
- f) Escasa presencia de extranejeros; predominan los pobladores oriundos de Entre Ríos;
- g) Como en los distritos anteriores, entre los nativos predominan ampliamente los entrerrianos;
- h) Los extranjeros representan apenas el 1,5% del total;

- i) Firma el censo Vicente Rodríguez, a ruego del Juez Comisionado Pedro González; este último es oriundo de Santa Fe, 55 años, carpintero, posee una estancia y dos marcas, casado con Paula Rodríguez, entrerriana, 48 años.

Conclusiones finales

1.- Vemos el crecimiento de Diamante en los períodos intercensales:



El crecimiento no fue parejo: se fue acelerando sensiblemente en los últimos años. Nos preguntamos ¿cuáles fueron sus causas?:

- El bienestar general y económico logrado por Urquiza en la provincia después del triunfo de Potrero de Vences, con el que se cierra el período de luchas intestinas; el “remanso fructífero” de que habla Beatriz Bosch ²⁰;
- Regularización político-administrativa con el nombramiento de autoridades tanto en los centros urbanos como en la campaña;
- Apertura del puerto para salida y entrada de productos;
- Aumento de la producción, en particular la ganadería;

2.- Radicación de habitantes de otros lugares del país y de extranjeros, atraídos por las condiciones favorables que hemos expuesto en el punto 2. (“El marco geográfico”). Pero es indudable que el aporte entrerriano es sustancial, tanto que en algunos distritos alcanza el 91% (Censo de 1849).

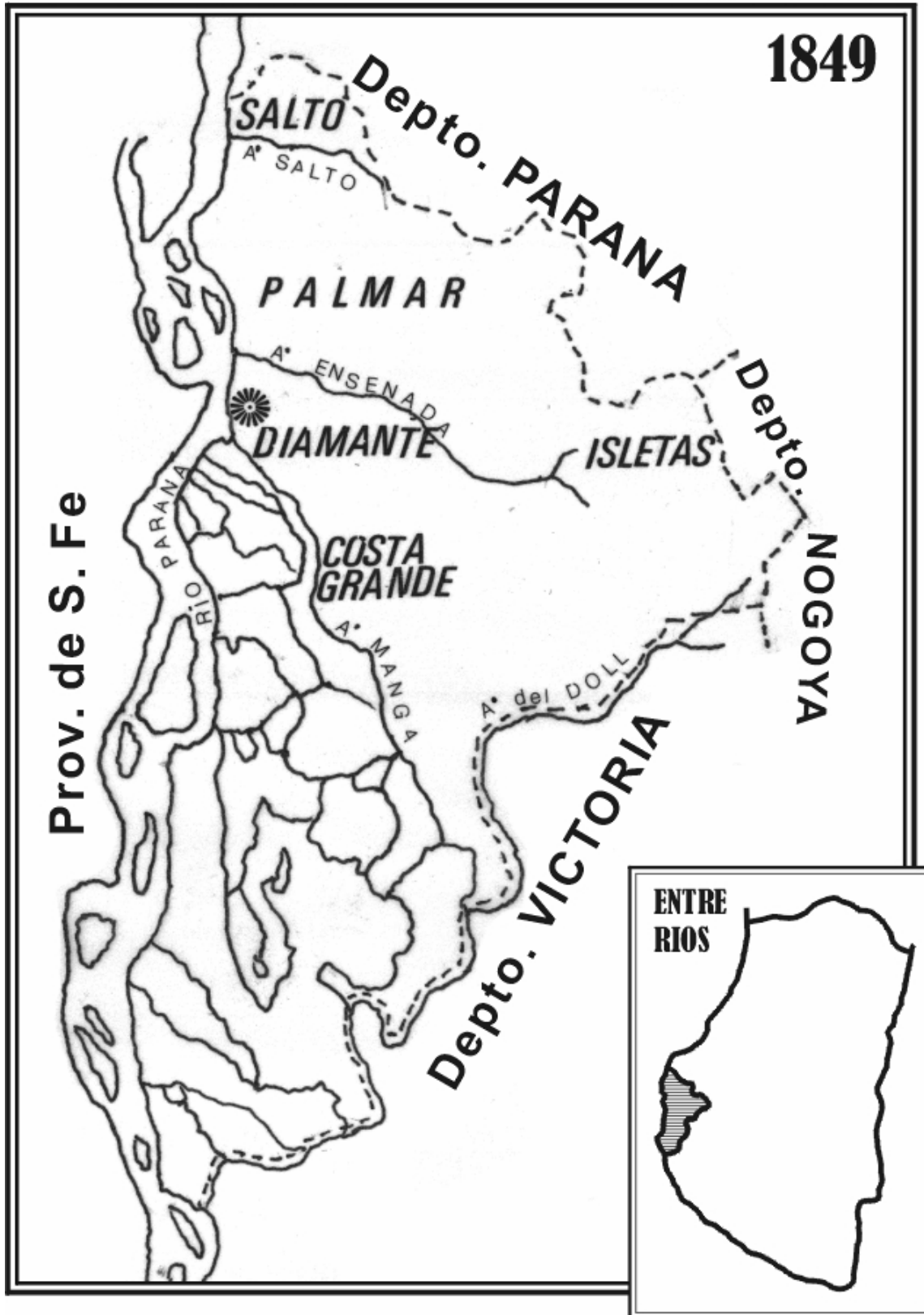
3.- Pese a las luchas civiles que provocan bajas en mayores varones, el índice de masculinidad se muestra positivo en general.

4.- Con 1955 habitantes en 1849, Diamante ocupa el 9º lugar en la provincia, antes que La Paz y Federación; pero lejos de Paraná que tiene 9.267 habitantes.

²⁰ BEATRIZ BOSCH, “Urquiza y su tiempo”, Eudeba, Bs.As. 1971, p.125.

DEPARTAMENTO

DIAMANTE



EL REGISTRO ARQUEOFAUNÍSTICO DEL SITIO BAJADA GUEREÑO (PROV. DE SANTA FE). IMPLICANCIAS EN EL APROVECHAMIENTO DE VERTEBRADOS

Cristina Sandra Escudero
CONICET, Fac. de Humanidades y Artes, UNR
María Rosario Feuillet Terzaghi
FUNDARQ/Dpto.Arqueología, Fac. de Humanidades y Artes, UNR

El sitio arqueológico Bajada Guereño (en adelante, BG 1), se encuentra ubicado sobre una pequeña ensenada al sudeste de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, a los 61° 25' de longitud Oeste y los 33° 02' 30" de latitud Sur (Figura 1)¹. Recibe su nombre del camino de acceso al río Paraná que constituye junto con la barranca natural, el límite sur del sitio.

Las investigaciones arqueológicas comenzaron con prospecciones y una excavación inicial en el año 1994, realizándose con posterioridad otras intervenciones consistentes tanto en excavaciones sistemáticas como sondeos y prospecciones complementarias de evaluación de impacto fluvial en el sitio. En todas las ocasiones se recuperaron ítems cerámicos, arqueofaunísticos y líticos en cantidades diferenciales, tanto en superficie como en excavación.

Se trata de un sitio localizado en la paleodesembocadura de un antiguo tributario del río Paraná, con material artefactual distribuido superficialmente en la playa, como así también enterrado en un suelo de origen aluvional. Los materiales que se encuentran en posición estratigráfica dentro del mencionado suelo, ocupan la porción centro-sur de la ensenada, en tanto a lo largo de la playa sobre el río Paraná existen distribuciones superficiales de material, producto de la erosión fluvial sobre el frente del sitio.

Fitogeográficamente, el sitio se encuentra dentro de la Pampa santafesina, definida por Lewis (1981) como una unidad donde la vegetación dominante la constituyen las praderas o pseudoestepas, con ausencia casi total de árboles, excepto en algunas áreas bajas, en que se pueden encontrar chañares.

En términos zoogeográficos, pertenece al Dominio Pampásico de la subregión Guayano-Brasileña, Región Neotropical, (Ringuelet, 1961), caracterizada por fauna intertropical a subtropical y ausencia de endemismos propios del Dominio. Es una zona transicional entre los Dominios Subtropical y Central-Patagónico.

Geológicamente forma parte de la Pampa Elevada o Pampa Ondulada, uno de los tres grandes bloques en que la llanura pampeana se fracturó por Neotectónica (Pasotti 1974).

Por sus características fisiográficas (desembocadura de un paleotributario al río Paraná), existía la posibilidad de que los materiales arqueológicos se encontraran redepositados por procesos fluviales. Esto es, dado que el aluvión y los materiales en él contenidos están en almacenamiento temporario (Gladfelter 1985), es importante el potencial de que los artefactos estén reingresados. Si procesos naturales de energía suficiente -como la acción fluvial- producen remoción y redepositación de todo un conjunto artefactual, entonces las relaciones entre elementos ya no están implicando conducta cultural, sino la consecuencia de procesos naturales sobre los restos culturales, y por lo tanto no corresponden las inferencias conductuales directas. Por ello se tomaron recaudos para determinar el contexto de depositación. Para el sitio BG1, la evaluación de contexto de depositación se realizó a partir de la base material cerámica, por ser los elementos más abundantes en el registro, y consistió en la generación de un modelo

¹ Las figuras, tablas y gráficos se encuentran al final del texto.

arqueológicamente contrastable en relación a la acción de procesos fluviales sobre materiales culturales, con cuatro variantes posibles a partir del análisis de los tiestos cerámicos considerados como unidad de análisis (Escudero1998). La aplicación del modelo al registro arqueológico recuperado de excavación del sitio BG 1 permitió sostener que el mismo se encuentra en un contexto de depositación primario o *in situ* [sitio “conductual” *sensu* Foley (1981:11)]. Si bien los artefactos considerados fueron los tiestos cerámicos, y en este trabajo la base material es la fauna arqueológica, la información relativa a contexto de depositación es relevante por cuanto la inferencia realizada se refiere al sitio arqueológico como unidad, y no se aplica exclusivamente a la alfarería. En consecuencia, se asume que la fauna objeto de este análisis se encuentra en contexto de depositación primario, esto es, no ha sido transportado por agua en movimiento.

Análisis faunístico

Metodología

Los estudios zooarqueológicos constituyen un punto importante en el análisis del registro arqueológico de cualquier sitio. A partir de ellos se pueden realizar inferencias referidas a los modos de actuar de sociedades que habitaron en el pasado, en relación tanto a los recursos faunísticos con los que tenían contacto, como al medio ambiente que los rodeaba (Mengoni Goñalons 1988, 1999; Davies 1989; Grayson 1984). En este sentido, los materiales arqueofaunísticos poseen una carga informativa inestimable en relación a los aspectos culturales y biológicos pudiéndose a partir de ellos estudiar la interacción entre el hombre y la fauna, así como también determinar el rol de los animales en las sociedades humanas (Mengoni Goñalons 1988).

El análisis sistemático de los restos óseos se realizó aplicando el método de numeración estadística (en el sentido de Berwick 1975), con el fin de obtener datos que permitieran cuantificar la muestra.

El conjunto faunístico, definido como la colección de especímenes y elementos provenientes de un contexto cultural (Grayson 1984), fue analizado de acuerdo a las etapas propuestas por Berwick (1975), a saber:

- Preparación de la muestra.
- Identificación.
- Interpretación.

Se realizó la identificación del material, para lo cual se utilizaron las etapas propuestas por Grayson (1984), Mengoni Goñalons (1988) y Lyman (1994), identificando los especímenes tanto anatómicamente como taxonómicamente.

La identificación anatómica consistió en la asignación de los especímenes y elementos óseos a alguna unidad del esqueleto (ej. húmero, tibia, fémur, entre otros) a un fragmento del mismo (ej. epífisis distal de fémur, diáfisis de húmero, etc.), o en los casos en que el resto óseo no permitía una asignación específica, se catalogaron como indeterminables (Berwick 1975) (Tabla 1).

Otras categorías utilizadas en la identificación fueron las de astilla y cilindro, la primera fue utilizada para referirse a aquellos fragmentos de huesos cuya longitud predomina en relación al ancho y proceden de huesos largos (e.g., húmeros, tibias, metapodios, fémures, entre otros), mientras que la segunda categoría de cilindro se aplicó a aquellos fragmentos de diáfisis de huesos largos los cuales carecen de las epífisis (Binford 1981, Mengoni Goñalons 1988); en ambos casos no se pudo establecer a que clase, género u orden pertenecían los restos óseos clasificados de esta manera, y son por lo tanto señalados como indeterminados.

En cuanto a la cuantificación se estableció en la muestra ósea recuperada, no solo los índices de abundancia de cada especie sino también la abundancia de cada parte esquelética de la muestra (en el sentido de Klein y Cruz Uribe 1984). Para ello se emplearon las categorías de Número de Especímenes Identificados por Taxón (NISP), y el Número Mínimo de Individuos (MNI).

La determinación del NISP se realizó sumando el número de elementos y especímenes identificables de cada taxón, mientras que el número mínimo de individuos (MNI), se estableció anotando por separado las cantidades de cada elemento óseo por especie de izquierda a derecha en el caso de huesos pares, mientras que en aquellos que no presentan lateralidad se los anotó como una unidad individual (Binford 1981; Davis 1989; Grayson, 1984; Klein y Cruz Uribe 1984; Lyman 1994; Mengoni Goñalons 1988, Salemme 1987).

Las especies identificadas en el registro arqueológico fueron: *Myocastor coypus* (falsa nutria o coipo), y gran cantidad de especímenes de *Pterodoras Granulosus* (armado). También se pudo comprobar la existencia de restos de ungulados asignados a las categorías de cérvidos y camélidos, como así también abundante cantidad de restos óseos de roedores pequeños pertenecientes a la familia Cricetidae. En relación a estos últimos, fueron objeto de revisión de modificación de las superficies óseas macroscópicamente, particularmente para evaluar procesos de depositación por agentes natural y descartar su relación con la acción antrópica.

Clase Peces

Se ha registrado una gran cantidad de restos de esta clase, representada principalmente por vértebras, y fragmentos de cráneos así como también por la presencia de escasas aletas caudales las cuales no han podido ser asignadas a ninguna especie. Por otra parte la única especie que se identificó es *Pterodoras granulosus* a partir del registro de defensas de estos.

Pterodoras granulosus (Valenciennes, 1863)

Nombre Vulgar: armado

Orden: Siluriformes

Familia: Doradidae

Este orden está caracterizado por peces de agua dulce cuyos representantes tienen como características comunes el tratarse de peces primitivos, en los que las aletas poseen usualmente radios blandos articulados, aunque es común que el primer radio de las aletas pectorales se encuentre osificado punzante e incluso aserrado (Marchetti 1983).

Otra particularidad es que carecen de escamas, y en algunas especies se encuentra el cuerpo cubierto por placas óseas.

En cuanto a las características ecológicas de *Pterodoras granulosus*, se trata de peces que suelen nadar cerca de la superficie acercándose a la costa en busca de alimentos (Ringuelet *et al.* 1967).

Por otra parte son peces apreciados para el consumo alimenticio ya que los representantes más grandes de este género presentan abundante cantidad de carne.

Clase Mammalia

Esta clase se encuentra en BG 1 representada por varios órdenes y familias, destacándose principalmente la presencia de roedores tales como *Myocastor coypus*, y cricétidos.

En el caso de los artiodáctylos se encuentran representados por cérvidos y camélidos.

Dentro del Orden Cingulata se encuentra presente un representante de la familia Dasypodidae.

Orden Rodentia

La característica intrínseca de este orden está dada por la particularidad de sus cuatro incisivos largos y cortantes, los cuales se encuentran en permanente crecimiento para compensar el notable desgaste al que se hallan sometidos. Por otra parte carecen de caninos y poseen en su cavidad bucal un amplio espacio llamado diastema que separa los incisivos del grupo de pre-molares y molares.

Otra característica particular es el desarrollo de los músculos masticadores, en particular los maseteros, dando a la mandíbula una gran movilidad. (Cabrera y Yepes 1940).

Myocastor coypus (Molina, 1782)

Nombre Vulgar: nutria, falsa nutria o coipo

Orden: Rodentia

Familia: Myocastoridae

El coipo es un histricomorfo de regulares proporciones que llega casi a los 50 cm entre cabeza y cuerpo, con una cola de, en algunos casos hasta 40 cm. Las extremidades son cortas y provistas de 5 dedos en el caso de las patas delanteras y de 4 en las traseras. Las manos son muy ágiles y los pies se encuentran dotados de una membrana interdigital bastante desarrollada, la cual le permite desplazarse fácilmente en el agua. Pueden llegar a pesar hasta 10 Kg (Olrog y Lucero 1981).

La forma típica se considera como propia de Chile y oeste de Argentina, mientras en las provincias litorales y mesopotámicas se considera otra subespecie que fue señalada también para Uruguay, Brasil y Paraguay, si bien para esta última República ya Félix de Azara la consideraba escasa, algunos autores opinan que la forma descrita para el sur de Patagonia no tiene diferencias como para considerarse separable de la forma litoral (Cabrera y Yepes 1940).

Con relación a la distribución de esta especie en Argentina, abarca territorios muy amplios, se la puede encontrar desde los valles del norte de Salta hasta Río Negro. Su hábitat comprende las costas de los ríos, lagunas de agua dulce y semisaladas (Ferrari 1983).

Myocastor coypus construye cuevas con galerías en las cuales las hembras dan a luz a sus crías. Por otra parte es un animal de características sociales, es decir que se constituyen en colonias las cuales defienden su territorio de otras colonias (Ferrari, *op. cit.*).

Orden Artiodactyla

Todos estos animales comparten una característica en común, poseen pezuñas, esto es formaciones córneas lo mismo que las uñas, pero que envuelven por completo la extremidad del dedo en vez de cubrirla sólo por encima (Cabrera y Yepes 1940).

Por otra parte se tratan de ungulados que poseen números pares de dedos, sus patas suelen ser alargadas y con dos dedos funcionales en cada una de ellas (en raras ocasiones cuatro). La mayoría de estos animales son además rumiantes con un estómago con cuatro compartimentos (Storer y Usinger 1961).

Orden Cingulata

Familia Dasypodidae

La característica sobresaliente de esta familia está dada en la cubierta dérmica caracterizada por bandas óseas móviles, las cuales forman una especie de “casco” protector. Estas placas óseas están lo suficientemente articuladas para permitir una flexión casi completa del cuerpo sin llegar siempre a enrollarse completamente como en el caso del quirquincho bola que posee un cuerpo más grácil y dúctil (Cabrera y Yepes 1940).

El tamaño alcanzado por estos dasipódidos es variable según las especies y el género al cual pertenezcan, pudiendo decirse en términos generales que los de mayor tamaño no sobrepasan el tamaño de un gato doméstico bien desarrollado, mientras los menores no sobrepasan a la proporción de un cuis en cuanto a cuerpo se refiere.

Resultados

La abundancia anatómica y taxonómica se expresa en NISP, NISP porcentual y MNI (Tablas 2 y 3).

El total de la muestra analizada es de 593, correspondiendo esto a 264 mamíferos, 1 ave, y 272 peces.

Sobre un total de 45 elementos óseos identificados, casi el 69% corresponde a *Pterodoras granulosus* (armado), si se considera el NISP total para la muestra (520), los restos recuperados de peces cubren más del 50%. El resto de la muestra está constituido por *Myocastor coipus* (9%), *Cervidae* (4,5%) y una representación del 2,2% tanto para *Camelidae* como para Ave.

En cuanto a la obtención del número mínimo de individuos (MNI), se han identificado 16 armados (*Pterodoras granulosus*), un ejemplar de coipo o falsa nutria (*Myocastor coipus*).

En cuanto a los cricétidos (pequeños roedores) estos fueron contabilizados, ya que cabe señalar que el análisis de estos restos permite sostener la hipótesis de su depositación como producto de regurgitación de aves estrigiformes. En tanto no presentan huellas que sugieran su utilización antrópica, los elementos reportados (costillas, diáfisis), tenían una distribución particularmente concentrada en un sector de la excavación, y se descarta por lo anterior que su registro sea debido a introducción antrópica.

Es destacable la presencia de astillas pertenecientes a huesos largos (*e.g.* fémures, tibias, metapodios, húmeros, entre otros) de la clase Mammalia; esto podría estar indicando un uso intensivo de estos elementos ya sea que se hayan fracturado para la obtención de la médula rica en proteínas o para la utilización de los restos óseos para la confección de instrumentos; este uso intensivo de los huesos podría tener relación a la baja presencia en el registro arqueológico de elementos líticos para la confección de herramientas, ya que la provincia de Santa Fe carece de afloramientos rocosos, con lo cual es esperable que estos huesos hayan sido la fuente principal para la confección de instrumentos. En este sentido se priorizará en el futuro el estudio de las modificaciones de las superficies óseas, considerando por ejemplo que el conteo de marcas de fractura y de los atributos asociados a las superficies de fractura puede viabilizar la resolución de problemas de funcionalidad y de áreas de actividad en el sitio.

Para determinar el número mínimo de individuos (MNI) se deber tener en cuenta únicamente las especies identificadas y los elementos correspondientes a cada una de esas especies; en este caso particular se ha calculado este valor para 4 familias (*Cervidae*, *Camelidae*, *Cricetidae*, y *Dasypodidae*) y para un orden (Ave). Esto se debe a la escasa cantidad de especímenes óseos que se encuentran presentes para cada una de estas categorías y si bien no representan especies identificadas es posible asumir que al menos en el registro arqueológico está

presente un individuo de cada una de estas categorías. En el caso particular de Camelidae, se puede asumir que pertenece a guanaco (*Lama guanicoe*), ya que los otros exponentes de camélidos no habitan en la zona donde se emplaza el sitio BG 1, ni tampoco en ambientes cercanos (llama, vicuña y alpaca).

Conclusiones

La principal característica del conjunto faunístico analizado es la amplia utilización de recursos acuáticos, en este caso armados y peces indeterminados, y en segundo lugar mamíferos con masa corporal que supera los 5 kg., (nutria, cérvido, camélido). Cabe señalar la ausencia de carpincho (*Hidrochaerus hidrochaeris*), que en el sitio PM 1 (distante 15 km al sur de BG 1 y en una localización similar) su presencia es asimismo escasa; en ambos casos es notable la ausencia de este roedor en el registro arqueológico ya que se trata de un recurso con una abundante presencia en la zona por tratarse de un animal de hábitos acuáticos y un recurso potencialmente aprovechable.

En cuanto a los cérvidos y camélidos, son una importante fuente de proteínas y de materias primas. Particularmente en el caso de los cérvidos éstos podrían haber sido capturados oportunísticamente ya que se trata de animales de hábitos nocturnos y solitarios, además de ser muy huidizos.

Las diferencias poco significativas entre los mamíferos aprovechados son de utilidad para la realización de inferencias en cuanto a la estructura faunística regional y a la utilización económica de esta fauna. En este sentido, se hipotetiza el uso de este espacio centrado en las actividades de caza inmediata, consumo de algunas partes de las presas *in situ* y descarte de otras en el sitio.



Figura 1. Localización del sitio Bajada Guereño.
Carta I.G.M. 3360-20 Escala 1:100.000

Tabla 1 Identificación Anatómica y Taxonómica de la Muestra.

Clase	Orden	Familia	Género /Especie	Elemento	Der.	Izq.	Indet
Pez	<i>Siluriformes</i>	<i>Doradidae</i>	<i>Pterodoras granulosus</i>	Defensa			31
Pez	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Vértebras			241
Ave	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Fémur			1
Mammalia	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Diáfisis			20
Mammalia	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Astillas			184
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Disfisis			2
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Myocastoridae</i>	<i>Myocastor coipus</i>	Incisivo			1
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Myocastoridae</i>	<i>Myocastor coipus</i>	Húmero Ds.		1	
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Myocastoridae</i>	<i>Myocastor coipus</i>	Tars/carp			1
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Myocastoridae</i>	<i>Myocastor coipus</i>	Calcáneo	1		
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Cricetidae</i>	<i>Indet.</i>	Costilla			5
Mammalia	<i>Rodentia</i>	<i>Cricetidae</i>	<i>Indet.</i>	Diáfisis			38
Mammalia	<i>Cingulata</i>	<i>Dasypodidae</i>	<i>Indet.</i>	Placa Banda Mòvil			1
Mammalia	<i>Artiodactyla</i>	<i>Cervidae</i>	<i>Indet.</i>	Diente			2
Mammalia	<i>Artiodactyla</i>	<i>Cervidae</i>	<i>Indet.</i>	Astillas Diáfisis Hueso largo			7
Mammalia	<i>Artiodactyla</i>	<i>Camelidae</i>	<i>Indet.</i>	Falange			1
<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	<i>Indet.</i>	Astillas			56

Tabla 2 Número de especímenes de la muestra (NISP) y NISP porcentual con respecto al NISP total.

	NISP	NISP %
<i>Pez indet.</i>	241	40.64
<i>Mammalia indet.</i>	204	34.40
<i>Indeterminables</i>	56	9.44
<i>Cricetidae</i>	43	7.25
<i>Pterodoras granulosus</i>	31	5.22
<i>Cervidae</i>	9	1.51
<i>Myocastor coipus</i>	4	0.67
<i>Rodentia indet.</i>	2	0.33
<i>Dasypodidae</i>	1	0.16
<i>Camelidae</i>	1	0.16
<i>Ave</i>	1	0.16
NISP Total	593	100

Tabla 3 Número Mínimo de Individuos.

Taxón	MNI
<i>Pterodoras granulosus</i>	16
<i>Ave</i>	1
<i>Myocastor coipus</i>	1
<i>Cricetidae</i>	1
<i>Dasypodidae</i>	1
<i>Cervidae</i>	1
<i>Camelidae</i>	1

NISP GENERAL

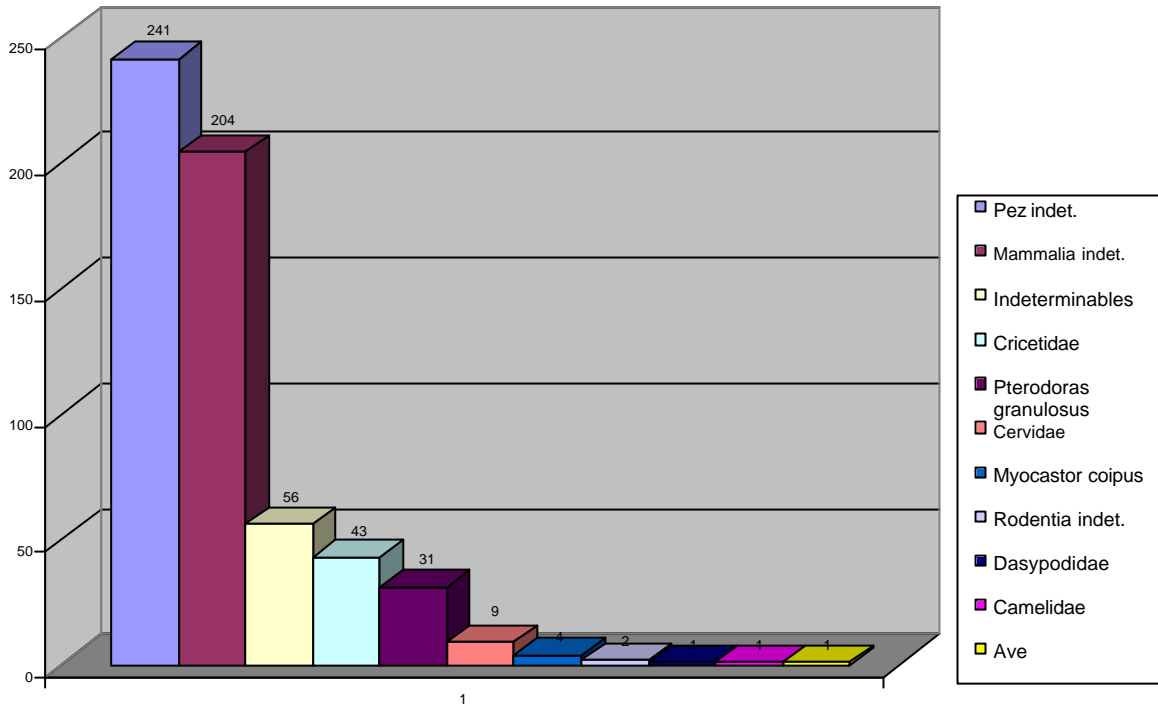


Gráfico 1. NISP general.

MNI GENERAL EXPRESADO PORCENTUALMENTE

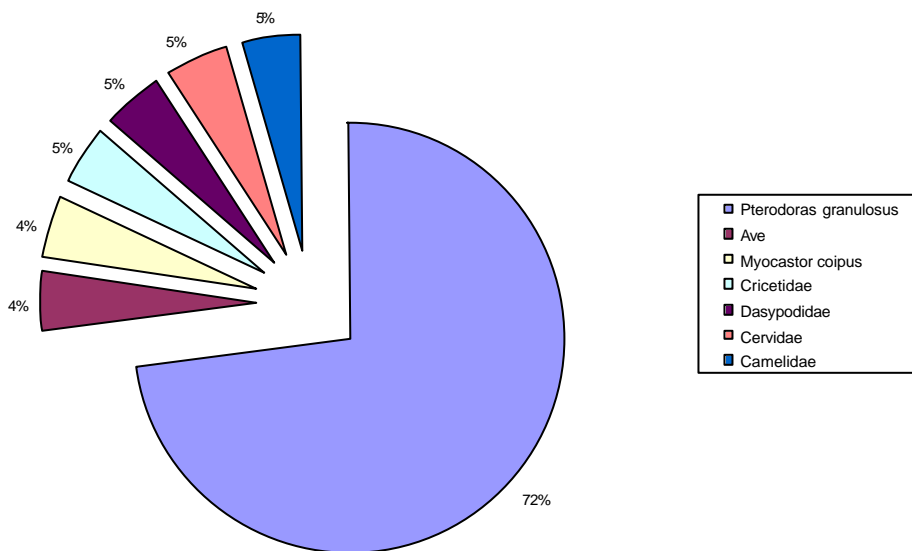


Gráfico 2. MNI general expresado porcentualmente.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Berwick, D. 1975. Valoración del análisis sistemático de los restos de fauna en sitios arqueológicos. *Chungara*, 5:125-140. Chile
- Binford, L. 1981 *Bones: Ancient Men a Modern Myths*. Academic Press. 312pp.
- Cabrera, A. y J. Yepes. 1940. *Mamíferos Sudamericanos (Vida, Costumbres y Descripción)*. Historia Natural Ediar. Compañía Argentina de Editores. Buenos Aires, Argentina. 370 pp.
- Davis, S. 1989. *La arqueología de los animales*. Ediciones Bellaterra S.A.
- Escudero, S. 1998. Evaluación de contexto de depositación en ambientes fluviales. Propuesta de un modelo y su aplicación al sitio Bajada Guereño. (Prov. de Santa Fe). *XVIII Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia, Chaco.
- Ferrari, M. A. 1983 El coipo. En: *Fauna Argentina*, 20. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Pp. 1-32.
- Foley, R. 1981. Off-Site archaeology and human adaptation in Eastern Africa. An analysis of regional artefact density in the Amboseli, Southern Kenya. *Cambridge Monographs in African Archaeology 3. BAR (International Series) 97*.
- Gladfelter, B. 1985. On the interpretation of archaeological sites in alluvial settings. IN: *Archaeological Sediments in Context*, ed. by J. Stein and W. Farrand, pp. 41-52. Orono: Center for the Study of Early Man, Institute for Quaternary Studies, University of Maine.
- Grayson, D. K. 1984 *Quantitative Zooarchaeology. Topics in the Analysis of Archaeological Faunas*. Academic Press. INC.
- Klein, R. and K. Cruz Uribe. 1984 *The Analysis of Animal Bones from Archaeological Sites*. The University Press of Chicago. Chicago and London. 267 pp.
- Lewis, J.P. 1982. La vegetación de la Provincia de Santa Fe. En: *Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Serie Especial N° 9*. Buenos Aires.
- Lyman, L. 1994 *Vertebrate Taphonomy*. Cambridge University Press
- Mengoni Goñalons, G. 1988. Análisis de materiales faunísticos de sitios arqueológicos. En *Xama I*. Mendoza. Argentina.
- 1999. *Cazadores de Guanaco en la Estepa Patagónica*. Sociedad Argentina de Antropología. Colección Tesis Doctorales. Buenos Aires. 281 pp.
- Olrog, C. y M. Lucero. 1981 *Guía de Mamíferos Argentinos*. Ministerio de Educación y Cultura. Fundación Miguel Lillo. San Miguel de Tucumán. 151 pp.
- Passotti, P. 1974 La Neotectónica en la Llanura Pampeana. Fundamentos para el Mapa Neotectónico. *Instituto de Fisiografía y Geología, Publicaciones LVII*, Rosario. Argentina.
- Ringuélet, R. 1961. Rasgos fundamentales de la zoogeografía Argentina. En *Physis* 22: 151-170
- Ringuélet, R, R. Aramburu y A. Aramburu. 1967. Los peces argentinos de agua dulce. En: *Com. Invest. Cient. De la Pcia. de Buenos Aires*. 602 pp. Buenos Aires.
- Salemme, M. C. 1987. *Paleoetnozoología del Sector Bonaerense de la Región Pampeana, con Especial Atención a los Mamíferos*. Trabajo de Tesis para optar por el Título de Doctor en Cs. Naturales. Universidad Nacional de La plata. 267 pp.
- Storer, T., y R. Usinger. 1961 *Zoología General*. Ediciones Omega. Barcelona, España. 1003 pp.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE DESARROLLO HUMANO (IDH): LA SITUACIÓN DE LAS PROVINCIAS DEL NORDESTE ARGENTINO EN LA DÉCADA DEL '90

Vilma Lilián Falcón
Dpto. de Geografía-Fac. de Humanidades-UNNE

El presente trabajo tiene como objetivo realizar una descripción del comportamiento que presentan los componentes principales del Indicador de Desarrollo Humano (IDH) en las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (Nordeste Argentino).

Dado que nuestro propósito se centra en observar la situación de las cuatro provincias que conforman la región, se considera el contexto nacional para determinar la situación de estas provincias de acuerdo a cada variable analizada, valiéndonos de la herramienta fundamental que brinda la representación gráfica y cartográfica.

La principal fuente de información fue el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a través del Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y los Anuarios Estadísticos de la República Argentina (1991-1999) y, en el caso específico del Indicador de Desarrollo Humano, nos basamos en las estimaciones realizadas por el Programa Argentino para el Desarrollo Humano (PADH) en sus Informes 1995, 1996 y 1998.

El concepto de Desarrollo Humano y su Indicador (IDH)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como *“el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo e incluso tiene que ver con el total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades políticas y económicas”* (PNUD 1992:18). Sin lugar a dudas se trata de un concepto amplio e integral basado en la idea de bienestar de la población y ayuda a distinguir entre dos aspectos del desarrollo humano: uno, es la formación de capacidades humanas como un mejor estado de salud o mayores conocimientos; el otro, es el grado en que los individuos emplean las capacidades adquiridas.

Esta concepción requiere que la medición del nivel de desarrollo humano de un determinado país, comunidad o grupo social, no se base solamente en componentes económicos que, aunque también son importantes considerar, constituyen una aproximación imprecisa a la complejidad del proceso señalado. Dentro del esquema propuesto por el PNUD se procura enfatizar en la gran divergencia existente entre niveles de riqueza material y de desarrollo humano. Por esta razón, el principal objetivo subyacente en la construcción del IDH es proporcionar referencias cuantitativas de las privaciones humanas y de las distancias existentes con respecto a metas posibles de alcanzar y monitorear la eficacia de las políticas en curso.

El IDH es un índice compuesto que toma en cuenta tres elementos básicos, dos de los cuales aluden a la formación de capacidades (longevidad y nivel de conocimientos) y un tercero (nivel de vida aceptable) que es una medida vinculada con el bienestar material y las capacidades de consumo familiar¹.

¹ Los individuos, señala el Informe, *“deben tener la oportunidad de invertir en el desarrollo de sus capacidades, en su salud, su educación y su aprendizaje. También se les debe dar la oportunidad de usar sus capacidades, de participar a fondo en todos los aspectos de la vida y de expresarse libre y creativamente...Así concebido, el*

Para construir este Índice, se tiene en cuenta tres elementos: **el nivel de salud**, representado por la esperanza de vida al nacer, **el nivel de instrucción**, representado por la tasa de alfabetización de adultos y el promedio de año de escolarización y **finalmente el ingreso**, representado por el PIB por habitantes, tras una doble transformación que tiene en cuenta la diferencia del poder adquisitivo existente entre un país y otro. (PIB/PPA). El IDH es una medida no ponderada que clasifica a los países o regiones a través de una escala que va de 0 a 1 y permite considerar tres niveles de Desarrollo Humano:

ALTO.....+ de 0,800
MEDIO..... de 0,500 a 0,799
BAJO.....- de 0,500

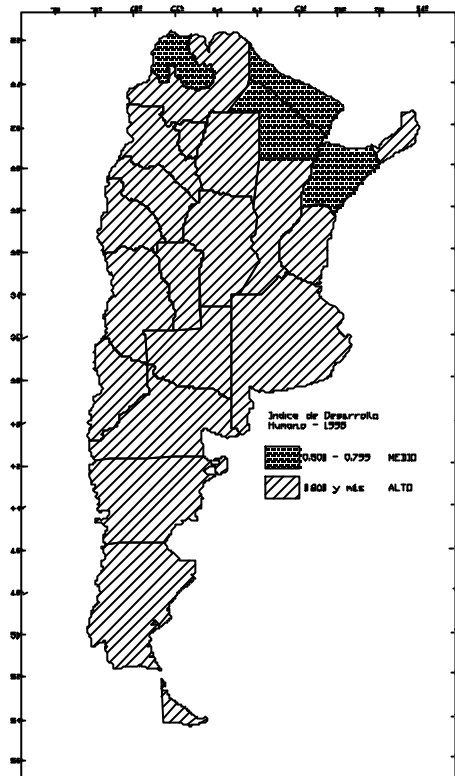
Hasta 1990, año en que el PNUD incorpora el cálculo del IDH en sus informes anuales, era frecuente medir el desarrollo de un país o región de acuerdo a su Producto Bruto Interno, el que relacionado con la cantidad de habitantes permitía obtener el PBI/per cápita, sinónimo del ingreso de sus habitantes, sin embargo, el PNUD considera que este indicador resulta, en muchos casos, una muy deficiente medición del grado de bienestar de los habitantes de un país o región, dado que resume solo un aspecto del bienestar de la gente como lo es el ingreso. El Índice de desarrollo humano nos da información sobre los logros socioeconómicos, más que los que nos permitía obtener el ingreso por habitantes, pero aún así no refleja todas las dimensiones de las oportunidades del hombre, aunque al sintetizar las posibilidades de acceso a tres aspectos esenciales como son la salud, la educación y el ingreso –éste último como la capacidad de acceso a los mercados- permite tener una visión más amplia del desarrollo de la población.

Precisamente, en este trabajo se intenta realizar una descripción basada en la síntesis de los tres aspectos esenciales mencionados, motivados especialmente por cierta paradoja estadística que explicamos a continuación: desde que el PNUD iniciara el cálculo del IDH en 1990, Argentina se encuentra en el grupo de países con desarrollo humano ALTO, aunque su posición en el ránking mundial fue variando desde el puesto 43 en 1991 al N° 30 en 1996 y al lugar N° 39 en 1999, a tal punto de figurar entre los primeros puestos en el conjunto de países latinoamericanos. Pero, al tratarse de un promedio nacional, el indicador oculta importantes diferencias en la distribución regional y provincial de los distintos aspectos del desarrollo humano y por lo tanto merece que nos ocupemos de observar la situación real de las provincias y en forma particular de las que forman el Nordeste Argentino.

El Indicador de Desarrollo Humano en la Argentina

El mapa N° 1, que representa el IDH estimado por el Programa Argentino para el Desarrollo Humano (PDH) para el año 1995, muestra claramente una dualidad en el espacio nacional ya que la mayor proporción de provincias tienen un desarrollo humano alto, según la escala universal adoptada para tal medición, pero a la vez refleja claramente una situación diferencial para algunas provincias del Norte cuyo índices las ubica en la categoría de desarrollo humano medio.

desarrollo individual y social de las personas ayudará a mejorar el espacio individual y social de cada persona.”
(Cfr. PNUD 1991:17).



En el cuadro N° 1 podemos observar el valor de IDH que le corresponde a cada provincia y, al mismo tiempo, la posición que ocupa cada una de ellas en el conjunto nacional; destacándose la ciudad de Buenos Aires (distrito Capital) seguida por Córdoba y Tierra del Fuego. En contraposición, ocupando los últimos lugares se encuentran las provincias del Norte, en las que se destacan por su marginalidad las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes (NEA) y Jujuy (NOA).

Cuadro N 1: ARGENTINA, IDH estimado para 1995.-

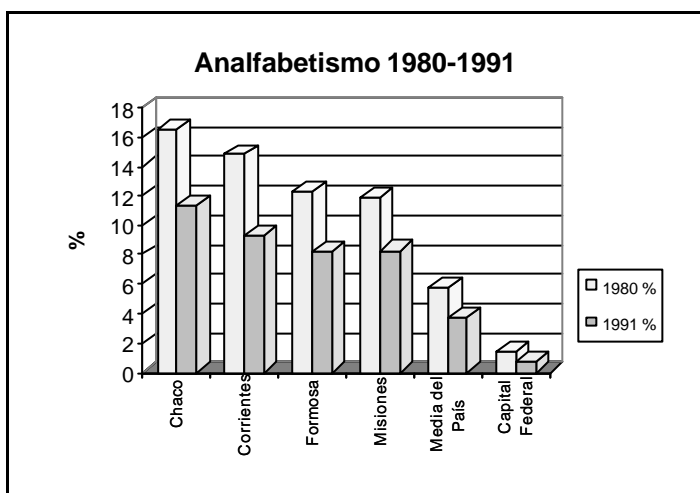
PROVINCIAS o Distrito	I.D.H. estimado para 1995	Posición
Ciudad de Bs. Aires	0.923	1
Córdoba	0.896	2
Tierra del Fuego	0.895	3
Buenos Aires	0.894	4
Santa Fe	0.891	5
Santa Cruz	0.888	6
Mendoza	0.886	7
La Pampa	0.883	8
La Rioja	0.879	9
Neuquén	0.878	10
Entre Ríos	0.876	11
Chubut	0.876	12
San Luis	0.870	13
Río Negro	0.873	14
San Juan	0.873	15
Catamarca	0.850	16
Misiones	0.840	17
Tucumán	0.828	18
Salta	0.813	19
Corrientes	0.791	20
Jujuy	0.763	21
Chaco	0.797	22
Santiago del Estero	0.824	23
Formosa	0.778	24
Total del país	0.887	

FUENTE: P.A.DH. Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1998; Bs. As.

Sin dudas lo que el IDH refleja para nuestro país, es producto de determinadas situaciones sociales, demográficas, económicas y culturales de cada provincia; es por ello que, a los efectos de mostrar algunos de estos aspectos, se representó una secuencia de mapas con los principales componentes del indicador. En esa serie de Mapas los indicadores referidos a la situación educativa, a la salud e Ingreso per cápita, permiten advertir las particularidades que se exponen a continuación.

Respecto de la variable conocimiento:

En general la situación de nuestro país en la década del '90, indica que el porcentaje de matriculación alcanza a por lo menos el 97% de los niños en edad escolar, porcentaje que se



Estas cifras no hacen más que confirmar los logros que se dieron en nuestro país en lo referido a la educación en las últimas décadas. El Gráfico N° 1 permite advertir las condiciones de analfabetismo de la población de más de 10 años de las provincias del NEA. En el mismo se observa una tendencia positiva ya que los valores muestran una disminución desde 1980 a 1991, hecho que se corresponde con la situación a nivel nacional, también representada.

reduce al 80% si se considera la matriculación combinada (primaria, secundaria y terciaria).

En efecto, los valores medios de analfabetismo del país indican que la proporción de población analfabeta ha disminuido gradualmente, ya que del 6% observado en 1980 se pasa en 1991 a un 3,7 %.

No obstante ello, las diferencias regionales son bastante marcadas y ello se evidencia en los valores que le corresponden a las cuatro provincias en estudio que, en promedio, oscilan en alrededor de un 11% de población analfabeta para el año 1991, es decir que prácticamente triplican a la media nacional.

En la **Serie N°1 del Anexo Cartográfico** se puede ver que, efectivamente, dos de las provincias del NEA –Chaco y Corrientes- cuentan con las mayores tasas de analfabetismo. Las diferencias adquieren aún mayor relevancia si se comparan las cifras correspondientes a la Capital Federal, cuyo valor porcentual (0,7 %) es, por ejemplo, 18 veces menor al que presenta la provincia del Chaco (12,3 %) y 14 veces más baja que la provincia de Corrientes (10,3%).

Por otro lado, el promedio de años de escolaridad (1991) representa, para Chaco, Formosa y Misiones, los valores más bajos que se observan a nivel nacional, y están indicando que gran parte de la población de estas provincias no alcanza a recibir los 7 años de escolarización primaria que contempla el Sistema Educativo Formal. Por otro lado, el mapa que representa la proporción porcentual de alumnos matriculados en todos los niveles en el país, permite advertir que solo cuatro provincias superan el 4%, destacándose Buenos Aires, seguida por Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

Las condiciones más marginales de las provincias del Norte del país quedan expuestas en el mapa que representa la proporción porcentual de niños sin asistencia

escolar y que además forman parte de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI),² registrándose en la provincia del Chaco el porcentaje más alto.

Es interesante destacar estas diferencias, ya que dan cuenta de los desequilibrios regionales que se dan en nuestro país y, más aún cuando algunos indicadores relacionados con el nivel cultural y educacional colocan a la Argentina en una posición relativamente sobresaliente, no solo a nivel latinoamericano sino también mundial.

Respecto de los indicadores del nivel de salud

Cuando se intenta analizar las condiciones de salud de un grupo poblacional, frecuentemente se utilizan indicadores que intentan medir la ausencia o presencia de enfermedad, tal es el caso de la Esperanza de Vida y la Mortalidad (General, Infantil, Neonatal, etc.). En este caso, para observar la situación regional en el contexto nacional se analizan tales indicadores (**Ver Serie N° 2 del Anexo Cartográfico**), pero además se consideran otros que guardan relación con la variable que se pretende describir.

- ***La Mortalidad Infantil***

La Tasa de Mortalidad Infantil expresa el número de niños que mueren anualmente antes de cumplir el año; los valores se expresan cada mil nacidos vivos en el período considerado y constituye uno de los principales indicadores del nivel socioeconómico de un país o región. En el contexto latinoamericano, la Argentina ocupa una posición favorable como lo reflejan las estadísticas del Cuadro N°3, aún así las tasas todavía son elevadas si se las compara con los logros alcanzados por otros países como por ejemplo Australia (8‰) o Nueva Zelanda (9 ‰).

Cuadro N° 3: TMI en algunos países latinoamericanos

<i>País</i>	<i>TMI en ‰</i>
<i>Argentina</i>	25
<i>Bolivia</i>	83
<i>Brasil</i>	58
<i>Chile</i>	17
<i>Paraguay</i>	35
<i>Uruguay</i>	21
<i>Venezuela</i>	34

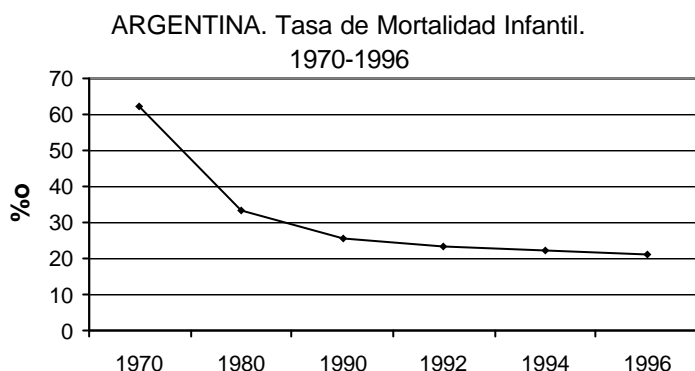
Fuente: Banco Mundial, Informe Sobre el Desarrollo Mundial.1993

En nuestro país, la T.M.I., al igual que la Mortalidad General, ha registrado un continuo descenso en las últimas décadas, como se puede observar en el gráfico siguiente.

² Se consideran Hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- Hogares que habitan viviendas con más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico)
- Hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo)
- Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retretes sin descarga de agua
- Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela
- Hogares que tienen 4 ó más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (solo asistió dos años o menos al nivel primario)

Gráfico N° 2

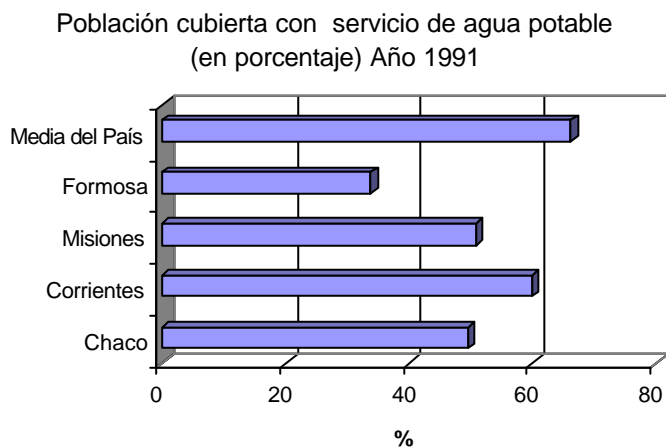


En general, estos logros suelen ser atribuidos a los adelantos científicos que permitieron la difusión masiva de antibióticos y vacunas, a lo que se suma la ampliación en la cobertura de los servicios sanitarios, tanto públicos como privados y a la extensión en la provisión de los servicios de agua potable.

Precisamente, un elemento que juega un papel muy importante en el nivel sanitario de la población es la disponibilidad de agua potable, aspecto que se considera importante dada las características climáticas de las provincias en estudio, donde las altas temperaturas estivales provocan con frecuencia, elevados casos de deshidratación, hecho que se constituye en una de las principales causas de la mortalidad de la población, tanto en edades tempranas como en las muy avanzadas. Por otro lado, la calidad del agua que se les brinda a los niños es un factor de consideración ya que suele estar asociado -junto con una mala alimentación- a las “infecciones intestinales”, una de las principales causas de muerte infantiles.

Es por ello que se representó en el Gráfico N° 3 el porcentaje de población cubierta con servicios de agua potable.

Gráfico N° 3



Si tenemos en cuenta los promedios provinciales, las cuatro provincias presentan valores inferiores a la media nacional (66,2%), aunque la provincia de Corrientes se acerca bastante a ésta; en el otro extremo, la provincia de Formosa solo tiene, en promedio, alrededor del 20 % de su población cubierta con este servicio.

Si se analiza el mapa correspondiente a la Tasa de Mortalidad Infantil en la Argentina, año 1993, (**Ver serie N°2 en Anexo Cartográfico**) se observa que el Norte y Oeste del país son las regiones cuyo valores sobrepasan a la media nacional (22,9 %), resultando también en este aspecto el área más desfavorecida del país. En este sentido, las provincias del Nordeste, especialmente Chaco y Formosa, presentan las condiciones más críticas (34,4 y 31,4 % respectivamente).

- **La Esperanza de Vida**

La Esperanza de Vida al nacer, representa el promedio de años que viviría una persona en un lugar determinado, o expresado de otro modo “*el promedio de años que vivirá cada*

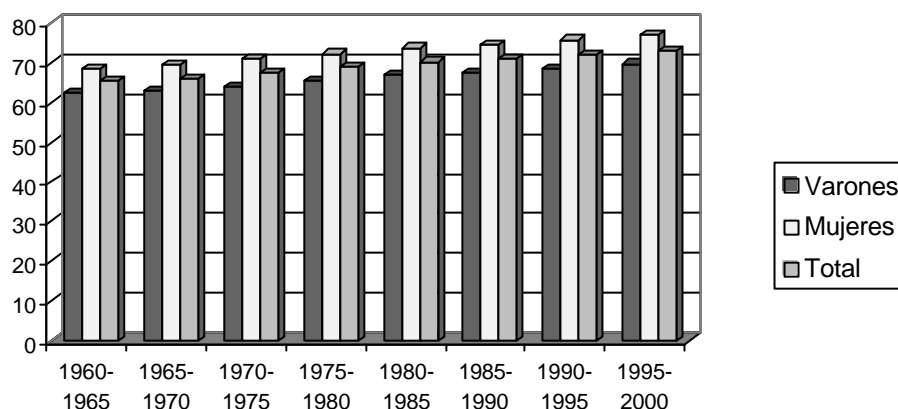
componente de una generación de recién nacidos que estuviera toda su vida expuesta al nivel de mortalidad representado por una tabla de vida” Somoza, (1971)³.

El Programa de las Naciones Unidas incluye a la esperanza de vida al nacer como uno de los componentes esenciales para determinar el Índice de Desarrollo Humano, sustentándola en la consideración de que éste puede darse en tanto las personas puedan lograr “*vidas largas y saludables*”. PNUD, (1991)

En nuestro país, la expectativa de vida ha evolucionado en forma constante, pasando de 67,4 a inicios de la década del 70, a los 72,6 años según datos correspondientes a 1994. Esta evolución puede ser observada a través del siguiente gráfico en el que se incorporan además, las cifras proyectadas hasta el año 2000.

Gráfico N° 3

**Argentina. Esperanza de Vida al nacer
1960-2000**



FUENTE: INDEC, 1998. Anuario Estadístico de la República Argentina, Bs.As.

Podemos advertir que el grupo femenino es quien cuenta con mayores expectativas de vida, alcanzando los 75,7 años en el quinquenio 1990-1995 por sobre los 68,6 que presenta el grupo de los varones.

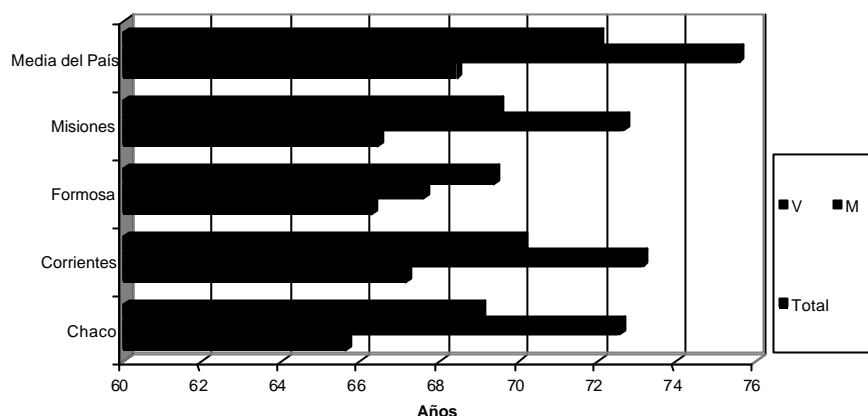
En general, la Esperanza de vida que tiene actualmente la Argentina no está muy alejada de los valores que ostentan los países más desarrollados como por ejemplo Japón, Estados Unidos o Suiza (79, 76, 78 años respectivamente).

Analizando la situación a nivel nacional, la representación permite advertir que las provincias del centro del país se destacan por presentar los mayores valores, en contraposición con la situación que reflejan las provincias del Norte, en las cuales Chaco y Formosa tienen las cifras más bajas de esperanza de vida - inferior a los 70 años- junto con las provincias de Salta y Jujuy, es decir, por debajo del promedio nacional que llega los 72, 6 años.

Si comparamos el comportamiento de esta variable en el grupo de las provincias del Nordeste, a través del gráfico N° 4 podemos observar que la población de Corrientes y Misiones tienen mayores expectativas de vida y se acercan más al valor medio del país. Si se discriminan los valores por Sexo, también aquí se sigue la tendencia general del país, que indica que las mujeres viven al menos 6 o 7 años más que los hombres.

³ Citado en: RAMIREZ, M. Liliana. *La Esperanza de Vida en el Chaco*. (inédito)

N.E.A. Esperanza de Vida al nacer. Años 1990-1992



FUENTE: INDEC-CELADE 1995. Serie Análisis Demográfico 4 y 5. Ministerio de Salud y Acción Social. Programa Argentino de Estadísticas.

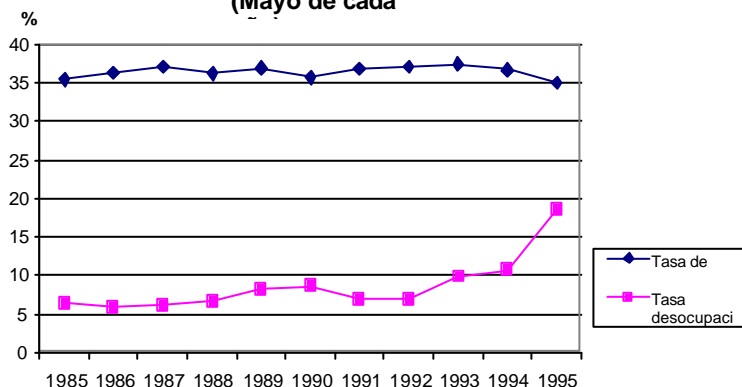
Otro de los aspectos que interesa destacar es la posibilidad o restricción que tiene la población para acceder a los servicios de salud. El mapa que representa la proporción porcentual de población sin acceso a Obra Social ni Mutual muestra que para el año 1991, gran parte del país cuenta con valores elevados de población sin ese servicio; y nuevamente las provincias del Norte ostentan con las más elevadas proporciones, siendo las provincias de Chaco y Formosa las que presentan las peores condiciones (51,2% y 56,4% respectivamente).

A modo de síntesis, el mapa correspondiente al Índice de privación en salud resume claramente la situación sanitaria de la población de las provincias consideradas.

- **Respecto de las variables relacionadas con el ingreso**

La perspectiva del Desarrollo Humano señala a la economía como generadora de la oportunidad del trabajo, del ingreso y del acceso a los mercados. El trabajo, en tanto forma

ARGENTINA. Tasa de empleo y (Mayo de cada



prioritaria de participación en la generación y apropiación del producto social y el modo de acceso a los mercados de bienes y servicios, son instrumentos fundamentales de la articulación del sistema productivo. La falta o carencia de trabajo desvanece las posibilidades del ingreso y acceso a los mercados. En ese sentido, es interesante destacar que la Tasa de desocupación en la Argentina ha variado en el período 1985-1995 en un 12,3%, observándose la correspondencia inversa con la línea evolutiva referente a la tasa de empleo.

Si nos basamos en la representación cartográfica del ingreso por habitante para el año 1995 (Serie N° 3 del Anexo cartográfico), observamos claramente las disparidades regionales ya que nuevamente las provincias del Norte se destacan por poseer los valores más bajos registrados a nivel nacional, por el contrario en las provincias del centro y sur del país se observan mejores condiciones de ingreso de sus habitantes. Por otro lado, el análisis del índice de privación del ingreso refleja claramente la situación marginal de las provincias del norte Argentino, más aún de las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes.

Se consideró conveniente representar en esta serie los valores del Índice de Desarrollo Infantil (IDI) ya que se trata de un indicador que refleja la situación de la infancia y, en forma indirecta, las condiciones de oportunidades y potencialidades que tiene la Sociedad. En forma comparativa, un alto I.D.I. generalmente está asociado con un alto Desarrollo Humano, es decir que debe haber una correlación positiva entre ambos valores. En nuestro país esa correlación no se da, ya que como se puede observar en el mapa de la Serie, el valor del I.D.I. para el país es de 0,767 mientras que el I.D.H. es de 0,887. Esto estaría indicando, según las consideraciones del P.A.D.H., una regresión potencial que refleja el retraso de las políticas y estrategias hacia la infancia, o si se quiere, un atraso en las inversiones hacia el futuro. (cfr. P.A.D.H. 1996:233).

A modo de conclusion

Hemos observado, a través del análisis de los tres componentes principales del Indicador de Desarrollo Humano, que las provincias del Nordeste Argentino presentan, en conjunto, características de marginalidad social, ya que los indicadores analizados se dan en valores a veces muy alejado de los promedios nacionales y en algunos casos de otras provincias o distritos; esto hace que junto con las vecinas provincias del Noroeste sean consideradas como el área del país que refleja las menores condiciones sociales para el desarrollo de su población.

De acuerdo a lo observado en lo referido a la situación educativa no podemos negar que contar con un promedio de alfabetismo del 97%, ó un promedio de 8,13 años de escolaridad, es indicativo de los logros que se fueron dando en el Sistema educativo en nuestro país. Aún así es de esperar mayores mejoras si consideramos el proceso de transformación que comenzó a darse en la década del 90, especialmente en lo que hace al aumento de años de escolaridad básica obligatoria operado en el marco de la implementación de la Ley Federal de Educación⁴. Si bien el análisis se basó en indicadores de principio de la década del 90, los datos del próximo Censo Nacional de Población darán cuentas de los avances y resultados concretos.

No obstante ello, tampoco podemos negar que algunas provincias de nuestro país lejos están de alcanzar los promedios mencionados y, como hemos observado al tratar este tema, las provincias del Norte son las que más se encuentran alejadas del referente nacional, a la vez que presentan altos índices de Privación en Educación.

Si tenemos en cuenta que el acceso a la educación general básica constituye un avance en la generación de igualdad de oportunidades, debemos concluir que un gran porcentaje de la población del Nordeste carece de esta oportunidad, ello también supone una mayor marginación de la población que habita estos espacios ya que las demandas de la sociedad actual, especialmente en el área laboral, exige cada vez más y mejores conocimientos.

Por otro lado, el análisis de las variables relacionadas con la situación sanitaria, guardan mucha similitud con lo mencionado para educación. Si bien la expectativa de vida de la población argentina es alta -72,4 años-, existen áreas, entre ellas las provincias de Chaco y Formosa, con una esperanza de vida que no llega a los 70 años.

⁴ La nueva estructura aprobada a partir de la Ley Federal de Educación N° 24.195, crea una Educación General Básica de 9 años (desde los 6 a los 14) e incorpora el nivel inicial (5 años) como obligatorio para el cursado de la escuela primaria.

En general, los datos que hemos manejado para el análisis de algunos aspectos relacionados con la situación sanitaria en las cuatro provincias, revelan la gravedad de la situación para la población de esta parte del país y más aún si a ello agregamos algunos indicadores de la situación laboral, ya que al crecer el ritmo de la desocupación y subocupación, se genera un deterioro de la capacidad de acceso a los servicios de las obras sociales o mutuales por parte de la población. Este hecho deriva a su vez en una gran demanda hacia el sector público de la salud que, en la mayoría de los casos, se encuentra con grandes restricciones de recursos y se ve superada por una demanda cada vez mayor. Por otro lado, se trata de una población con poca capacidad de recursos como para acceder a la medicina privada.

En síntesis, al tratarse de provincias empobrecidas con pocos recursos para enfrentar la crisis económica actual, se deriva necesariamente en una disminución de las condiciones sociales de la población. Aún cuando existe un compromiso a nivel gubernamental por mejorar los índices de Mortalidad Infantil y Esperanza de vida, la compleja trama de la realidad socioeconómica de estos espacios requieren de un refuerzo en la implementación de las políticas sociales, pero sus formas de aplicación no solo debe apuntar a cubrir las necesidades más básicas de la población, que de hecho deben ser prioridad, sino que además deberían intentarse cambios estructurales de los sistemas existentes, especialmente en los referidos a la salud y a la educación, de manera que en conjunto se alejen de las características típicamente asistencialistas y pasen a ser políticas de promoción humana.

Un adecuado control del Estado –nacional, provincial, municipal– en lo referente a la calidad de las prestaciones que se brinda en ámbitos ya descentralizados, puede compensar las desigualdades regionales que produce precisamente ese tipo de política. Pero no es menos importante considerar la participación de la Sociedad Civil como verdaderos actores sociales, quienes desde las funciones específicas, realidades, residencias, estratos sociales, podamos diagnosticar, promover y proponer alternativas de desarrollo.

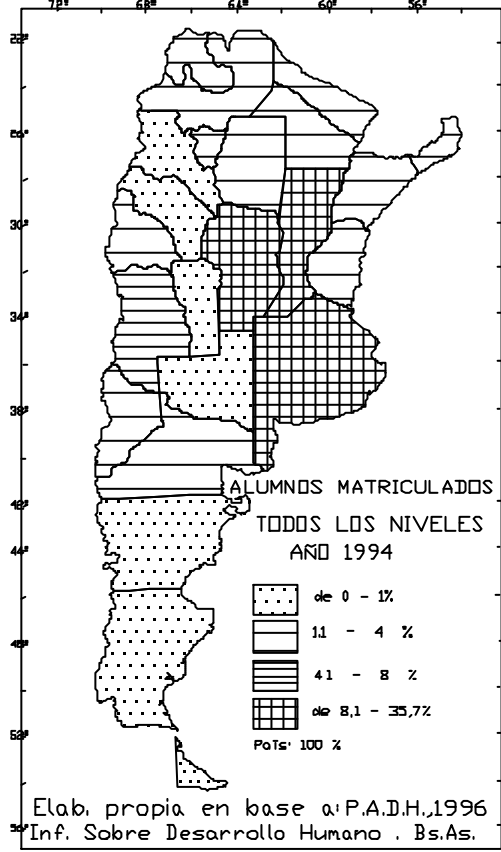
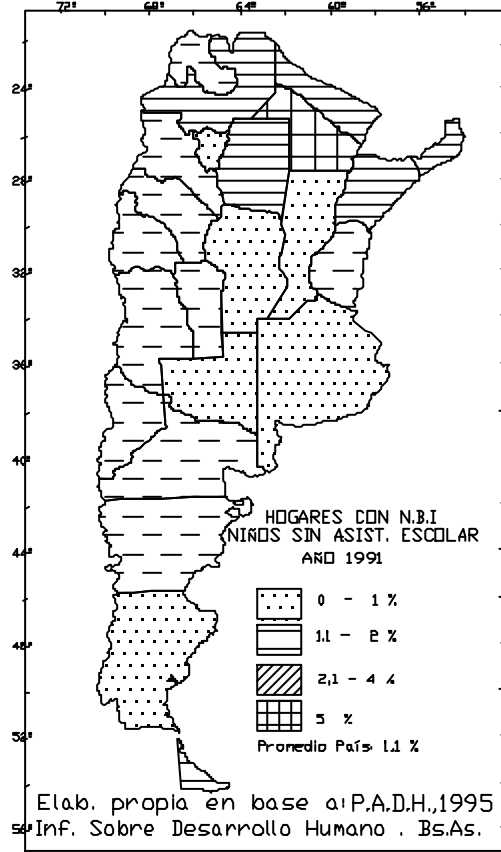
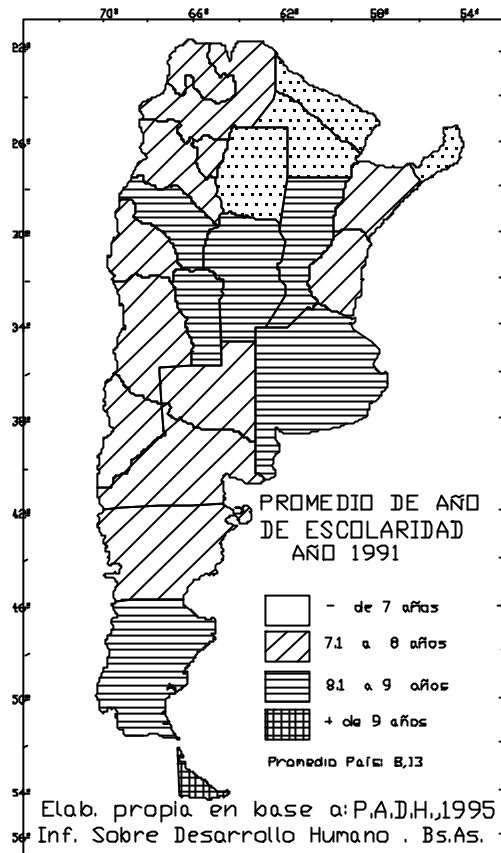
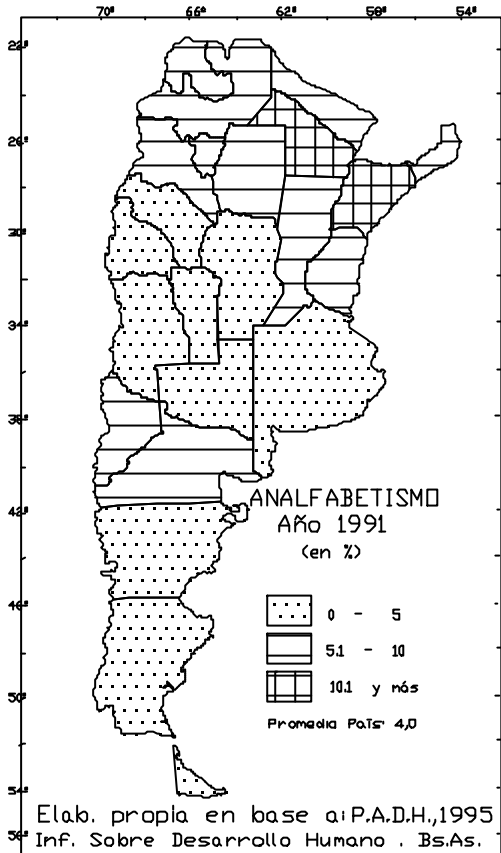
BIBLIOGRAFIA

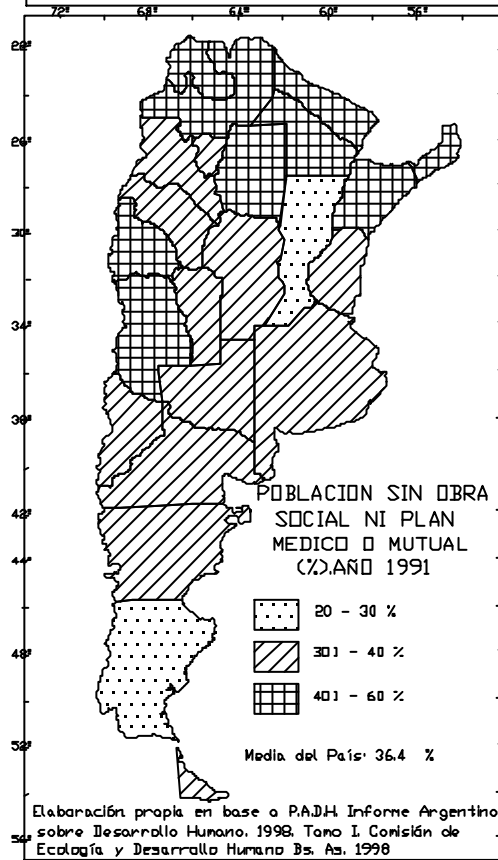
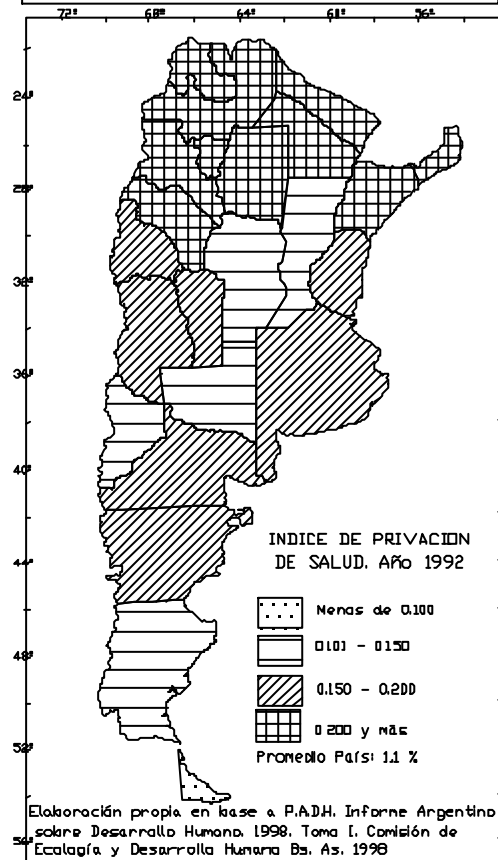
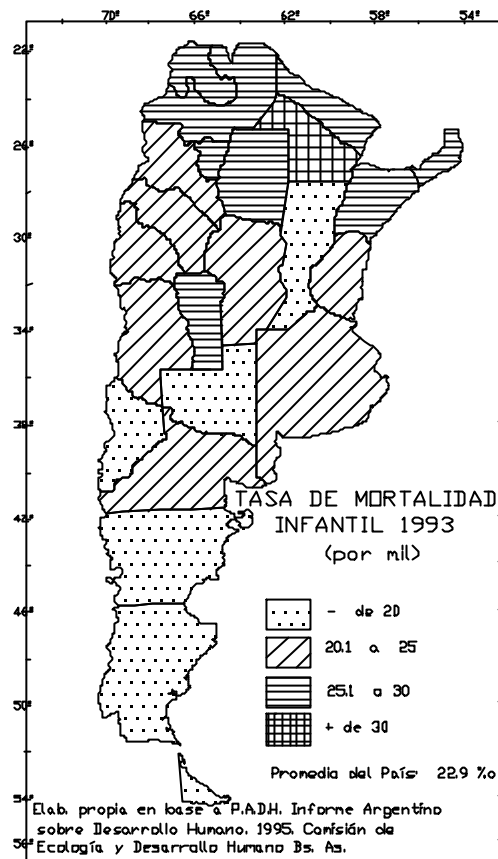
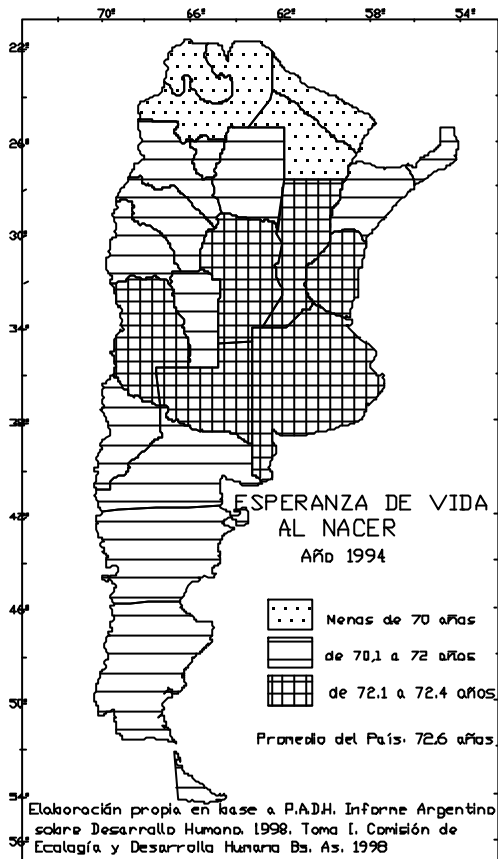
- AGUILAR, Armando (1999). *Desarrollo regional en la agenda de gobierno: Algunas implicaciones de políticas públicas*. En: Indicadores Económicos. Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas. UNNE, Julio.
- ALFONSO, Elena (1999). *Las regiones Argentinas y el comercio exterior*. En: Indicadores Económicos. Departamento de Economía y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas. UNNE. Julio de 1999, N° 38.
- BERTIN, Jacques (1988). *La Gráfica y El Tratamiento Gráfico De La Información*. Ed. TAURUS. Colección “Noesis de Comunicación”. Madrid,.-
- BESIL, Antonio (1995).-*Chaco: Recursos, empleo y obras Públicas provinciales*. En: Indicadores Económicos. Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas. UNNE. Año 4, N° 22. Mayo.
- BESIL, Antonio (1995) *Crisis financiera global de las provincias argentinas*. En: Indicadores Económicos. Departamento de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas. UNNE. Año 4, N° 22. Diciembre de 1995.-
- BLUMER-THOMAS, Victor (1998). *La Historia Económica de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica, México., D.F.
- CARLEVARI, Isidro J.F. (1983) *Compendio de Geografía Económica Mundial y Argentina*. Editorial ERGON, Buenos Aires.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *El Regionalismo abierto en América Latina y El Caribe al servicio de la transformación productiva con equidad*. Naciones Unidas, Chile. 1994.

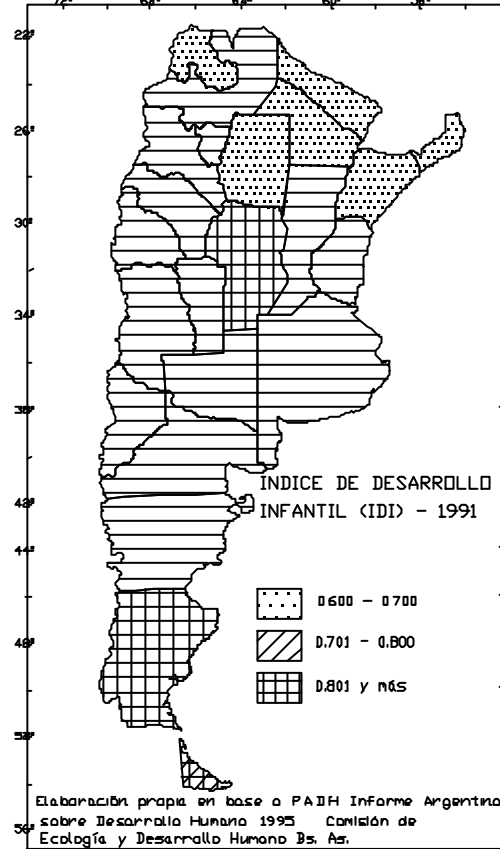
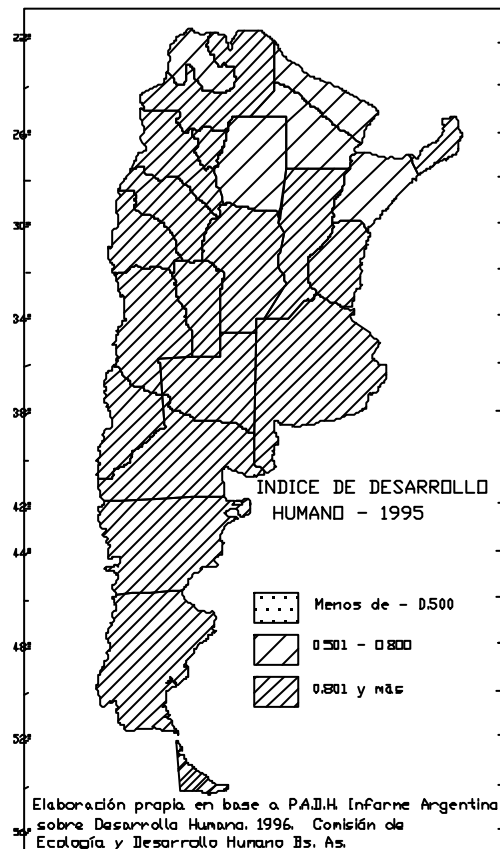
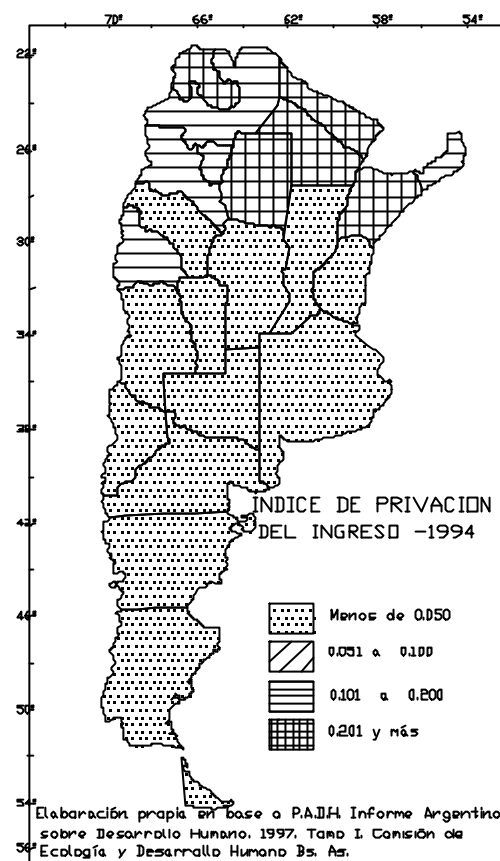
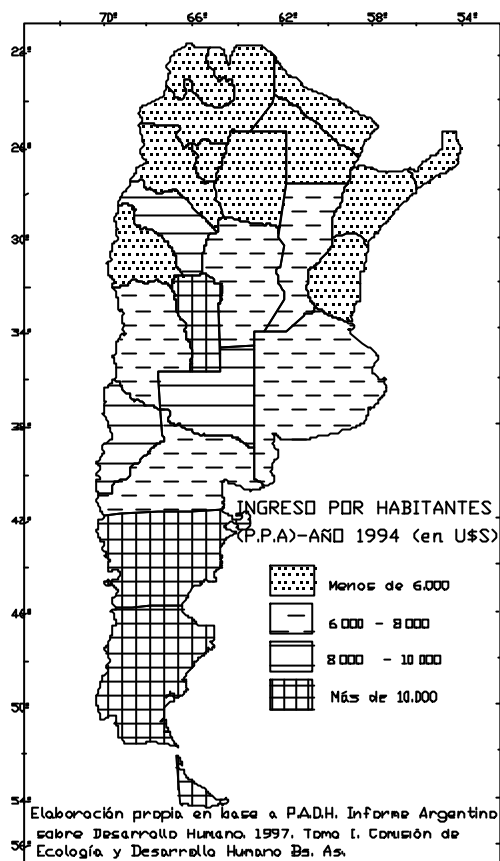
- CONESA, Eduardo R. (1996). *Desempleo, Precios relativos y Crecimiento Económico*. Ediciones Depalma, Buenos Aires.
- CUNILL GRAU, Nuria (1997). *Repensando lo público a través de la Sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Nueva Sociedad Editores, Caracas, Venezuela.
- DELGADO DE BRAVO, M.T, y FAILACHE DE VERA, Silvia.(1993). *El Concepto De Calidad De Vida: Una Revisión De Su Alcance Y Contenido*. En: Revista Geográfica Venezolana, Universidad de Mérida, Venezuela, Vol. 34-(2).
- EBDON, David (1982). *Estadística Para Geógrafos*..Colección Ciencias Geográficas. Ediciones OIKOS.TAU, Barcelona.
- FLEURY, Sonia (1997) *La implementación del patrón de Seguridad Social en América Latina: cooptación y regulación*.En: *Estado sin ciudadanos*. Ed. Lugar, Buenos Aires
- FRANCO, Rolando (1997) *Los Paradigmas de la Política Social en América Latina*. En Revista de la CEPAL, N° 58, Santiago, Chile, Abril.
- GARCIA-PELAYO, R (1992); *Pequeño Diccionario Larousse Ilustrado*. Ed. Larousse. Madrid-España.
- ISUANI, Aldo E. (1992). *Política Social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?.* En: Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales Instituto de Desarrollo Económico y Social. . N° 125. Vol. 32. Abril-Junio 1992
- ISUANI, Aldo, FILMUS, Daniel (Compiladores). *La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Grupo Editorial NORMA S.A. –UNICEF- FLACSO. Buenos Aires, 1998.-
- LIBERALI, Ana María y MASSA, Laura. *Los Indicadores de Calidad de Vida en la Argentina*. En: Aportes para el estudio del espacio socio-económico. Editorial EL COLOQUIO, Buenos Aires, 1986.
- MONTOYA, Silvia y OLIVERO, María P. (1998). *Claves para reducir la pobreza agregada disminuyendo las disparidades regionales Argentina 1990-1997*. En: Revista Estudios.IERAL-Fundación Mediterránea. Año XXI, N° 85, Abril-Junio.
- PEIRANO, Claudia (1999). *Nordeste Argentino, el stock de la deuda es una carga muy pesada para la región*. En: Revista Novedades Económicas. Sección Regionales. Mayo-Junio.-
- PROGRAMA ARGENTINO PARA EL DESARROLLO (PADH). *Informe Argentino para el Desarrollo, 1995*. Honorable Senado de la Nación. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires.
- PROGRAMA ARGENTINO PARA EL DESARROLLO (PADH). *Informe Argentino para el Desarrollo, 1996*. Honorable Senado de la Nación. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires, 1996
- PROGRAMA ARGENTINO PARA EL DESARROLLO (PADH). *Informe Argentino para el Desarrollo, 1997*. Tomo I y II .Honorable Senado de la Nación. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires, 1997
- PROGRAMA ARGENTINO PARA EL DESARROLLO (PADH). *Informe Argentino para el Desarrollo, 1998*. Tomo I y II. Honorable Senado de la Nación. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Buenos Aires, 1998
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Desarrollo Humano. Informe 1992*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO. *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Ed. PNUD-CIDEAL, Madrid, 1993.
- PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México

- PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO. *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*. Ed. PNUD-CIDEAL, Madrid, 1993.
- RAMIREZ, Mirta Liliana. (1994). *La Mortalidad Infantil en la provincia del Chaco, 1970-1990*. En: Revista de Estudios de Población N° 9, Junio de 1994. Facultad de Humanidades
- REPETTO, Fabian. (1998) *Notas para el análisis de la Política Social: Una propuesta desde el Institucionalismo*. En: Perfiles Latinoamericanos. FLACSO. Año7 N° 12, México.
- ROFFMAN, Alejandro B. Y ROMERO Luis A. (1973). *Sistema Socioeconómico y Estructura Regional en la Argentina*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- SMITH, D. *Geografía Humana*; Ed. OIKOS-TAU, S:A.-España, 1980
- SPIEGEL, Murray R. (1991). *Estadística*. Ediciones Mc.GRAW-HILL. Interamericana de España S.A. Madrid.
- STAHL, Karin (1994). *Política Social en América Latina. La privatización de la crisis*. En Nueva Sociedad, N° 131, Caracas, Mayo-Junio.
- TAMAYO SAENZ, Manuel (1997).El análisis de las políticas Públicas. En: Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (compiladores). *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, Madrid.

ANEXO CARTOGRAFICO:
SERIE N° 1







CRITICIDAD SOCIOECONÓMICA Y MORTALIDAD INFANTIL EN EL NEA. DETERMINACIÓN DE DIFERENTES ESCENARIOS POSIBLES

María Alejandra Fantin
IIGHI – Conicet

Introducción

El objetivo de este trabajo es obtener una clasificación de las áreas programáticas de las cuatro provincias del NEA en función de sus características socioeconómicas y niveles de mortalidad infantil, mediante la aplicación del análisis de cluster.

El análisis estadístico por cluster trabaja formando grupos con cohesión interna de los elementos constitutivos, por semejanza de los mismos y marcando las diferencias con otros conjuntos definidos, a su vez, por su propia similitud interna. De tal manera, cada cluster responde de modo particular a la influencia de distintos factores.

Para la determinación de las condiciones socioeconómicas de la población se utilizaron los datos correspondientes al cuestionario ampliado del censo Nacional de Población y Vivienda del año 1991. Para el análisis de los niveles de mortalidad infantil, se trabajó con datos promedios correspondientes a tres años 1997, 1998 y 1999.

Al respecto, somos conscientes de que en la década de 1990 se han producido importantes cambios a nivel económico y social en nuestro país, pero el censo de 1991 es la última fuente de información con cobertura total disponible actualmente. Consideramos que su utilización está respaldada por el hecho de interesarnos particularmente la configuración espacial de las condiciones socioeconómicas de la población y las viviendas, cuyo cambio es usualmente lento y de escasa cuantía.

La mortalidad infantil, además de ser un índice especial del nivel de la mortalidad general, es también frecuentemente utilizada como indicador de desarrollo, ya que la sobrevivencia infantil está íntimamente ligada a la situación económica y social, así como a ciertas características demográficas y biológicas. La alimentación, el abastecimiento de agua potable, las prácticas de higiene y amamantamiento y el nivel educacional de los padres tienen entre otros factores, una fuerte influencia sobre la sobrevivencia del infante (CELADE, 1975)¹.

Dentro de los factores anteriormente mencionados, la base de datos del censo de 1991 nos permite únicamente trabajar con indicadores de condiciones de vida, como calidad de la vivienda, hacinamiento e infraestructura sanitaria, como así también con indicadores relacionados con la capacidad de los hogares para alcanzar mejores condiciones, como educación del jefe de hogar.

Fuentes y procesamiento de la información

Las tasas de **mortalidad infantil**, **neonatal** y **postneonatal** fueron obtenidas de los Anuarios de Estadísticas Vitales y Sanitarias elaborados, en el Chaco, por la Dirección de Estadística Sanitaria, en Corrientes por el Departamento de Planificación y Estadística, en Misiones por el Departamento Estadísticas de Salud y en Formosa por el Departamento de Estadística.

¹ Citado por Masciadri, 1997.

Dicha información se encuentra elaborada a nivel de áreas geográficas que son denominadas “zonas sanitarias” en la provincia del Chaco y “distritos sanitarios” en la provincia de Formosa². Actualmente Chaco registra seis zonas y Formosa diez distritos³. A su vez estas divisiones mayores se encuentran subdivididas en “áreas programáticas”. El Chaco cuenta en la actualidad con 67 y Formosa con 58⁴. La provincia de Misiones, que se encuentra dividida en cuatro zonas sanitarias, publica sus estadísticas a nivel de departamento, al igual que la provincia de Corrientes. Es decir, sus áreas programáticas coinciden con las divisiones administrativas.

Para determinar el perfil socioeconómico de la población se utilizaron los datos correspondientes al cuestionario ampliado del censo Nacional de Población y Vivienda del año 1991. La base de datos del censo presenta la información censal según fracción, radio, segmento y manzana censal y está construida en dos archivos diferentes. Uno de ellos correspondiente a los datos de los habitantes y el otro a las viviendas.

Los indicadores utilizados para determinar la calidad de la vivienda --material predominante de los pisos y tipo de vivienda-- apuntan a mostrar el nivel económico de los hogares.

El indicador referido al tipo de piso se refiere, según la definición censal, al material que predomina en la vivienda: cerámica, cemento, tierra u otro. En relación con las implicancias sanitarias y de higiene se acostumbra a agruparlos según sus cualidades, en cerámica y cemento por un lado y pisos de tierra por el otro.

El **piso de tierra**, además de ser un indicador de las pobres condiciones socioeconómicas de los hogares, representa un peligro para la salud, especialmente de los infantes, por la exposición a condiciones de insalubridad.

Con respecto al tipo de vivienda, se consideró el porcentaje de hogares que habitan **viviendas deficitarias**, es decir, las casas de tipo “B” y los ranchos o casillas⁵. La relación de este tipo de viviendas con el binomio salud-enfermedad, es similar a la ya expuesta en relación con los materiales del piso.

“Las deficiencias en la vivienda y el saneamiento constituyen un determinante reiterado del exceso de mortalidad y una característica sistemáticamente vinculada a los niveles de pobreza, el rezago socioeconómico y la inequidad territorial en América Latina y el Caribe” (OPS, 1998:232).

Con respecto al **hacinamiento**, estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ponen de manifiesto la estrecha relación entre los niveles de hacinamiento y promiscuidad y la condición de pobreza en los hogares⁶. La situación de hacinamiento, que necesariamente incide sobre la calidad de vida y la salud, implica carencias que pueden ser más o menos graves según la edad, el sexo y las relaciones de parentesco entre miembros del hogar.

² Cabe aclarar que las zonas sanitarias de la provincia del Chaco se apoyan en los límites departamentales, no ocurre lo mismo en la provincia de Formosa lo cual dificulta el análisis de los aspectos socioeconómicos a partir de información censal.

³ De los diez distritos de Formosa siete pertenecen al interior de la provincia y tres a la ciudad capital, por lo cual estos últimos, en este trabajo, son considerados como una unidad.

⁴ Formosa posee 58 áreas programáticas, incluyendo las correspondientes a los distritos de la capital (8, 9 y 10).

⁵ Las casas tipo “B” cumplen, según la definición censal, “por lo menos una de las siguientes condiciones: no tener agua por cañería dentro de la vivienda; no disponer de retrete con descarga de agua; tener piso de tierra que no sea cerámica, baldosa, mosaico, madera, alfombra, plástico, cemento o ladrillo fijo. El resto es considerado como casa de tipo “A”. Los ranchos o casillas son viviendas con salida al exterior; el rancho tiene generalmente paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja; la casilla está habitualmente construida con materiales de baja calidad o de desecho” (INDEC, 1992:19).

⁶ “En ese sentido, la distorsión entre los niveles de ingresos y los costos de una vivienda con pautas mínimas de habitabilidad impone a los sectores de menores recursos la generación de estrategias para abaratar sus costos. Un ejemplo de ellas es la reducción de la capacidad de la vivienda en relación al número de miembros de la familia, resultando necesariamente en la disminución de la calidad ambiental” (INDEC, 1990).

Se consideran viviendas deficitarias por hacinamiento a aquellas que poseen más de tres habitantes por cuarto⁷. “Se entiende por cuarto al ambiente separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo, que pueda contener la cama de un adulto; el baño y la cocina no se computan como cuartos, tampoco los garajes, lavaderos y pasillos, a menos que en ellos duerma habitualmente una persona. En el caso de viviendas con más de un hogar, no se contabilizan los cuartos de uso común” (INDEC, 1992:22).

Otro de los principales indicadores utilizados para analizar las condiciones de vida, por su íntima relación con la higiene y por lo tanto con la salud, es el referido a la calidad del agua. Esta variable presenta dos dimensiones: la procedencia y la forma de abastecimiento.

Con respecto a la procedencia del agua se analizó el porcentaje de población **sin acceso a agua de red**. Es importante recordar que en los grandes asentamientos urbanos contar con este tipo de distribución es relativamente usual, no así en los centros pequeños o en la zona rural donde el acceso a la red pública es limitado o nulo.

Según estimaciones realizadas para el período 1990-1995, el 29% de la población de la Argentina no tiene acceso a agua potable (PNUD, 1998), pero las diferencias regionales existentes son muy marcadas; en la provincia de Misiones según datos de censo de 1991 el 57% de la población no tiene acceso a la red pública de agua, en la provincia de Formosa el 38%, en Chaco y Corrientes el 37% y el 28% respectivamente.

Si bien la calidad del agua es importante, también lo es la cantidad, porque **sin conexión de agua dentro de la vivienda**, es difícil mantener la higiene tanto personal, como del hogar y los alimentos, con todos los riesgos que esto implica, especialmente para la salud de los más pequeños.

Estudios realizados por el CELADE ponen de manifiesto la estrecha relación existente entre la mortalidad infantil y el abastecimiento de agua por cañería dentro de la vivienda. Dicha asociación muestra que los hogares que cuentan con agua de red pero no tienen conexión dentro de la vivienda presentan tasas de mortalidad infantil aún mayores que los que se abastecen con agua de pozo o de otras fuentes (Katzman, 1989).

Otro indicador directamente relacionado con la calidad de vida, por su íntima relación con la higiene y por lo tanto con la salud, es el porcentaje de hogares **sin inodoro o retrete con descarga de agua**. “La carencia de cualquier clase de retrete lleva implícito un nivel crítico de privación en las condiciones sanitarias tanto en áreas urbanas como rurales. Es por ello que se encuentra incluido entre los componentes del indicador de NBI” (INDEC, 1984).

Finalmente, tenemos los indicadores de capacidad de subsistencia que “apuntan a identificar hogares que a partir de determinadas características de sus jefes, en este caso, el porcentaje de hogares con **jefes sin instrucción o con educación primaria incompleta**, presentan una incapacidad potencial para la obtención de ingresos suficientes para su sostenimiento”(CEPA, 1994:10). Se puede considerar a este indicador, por lo tanto, como un correlato directo de la salud de la población, actuando a través de la capacidad económica y de la educación.

Análisis e interpretación de los resultados

Como fue expresado anteriormente, en este trabajo se pretende clasificar las distintas áreas programáticas de las cuatro provincias del NEA en función de sus características socioeconómicas, descriptas anteriormente, y los niveles de mortalidad infantil.

⁷ El hacinamiento por cuarto en el hogar se obtiene dividiendo el número total de personas de un hogar por la cantidad de cuartos de uso exclusivo de ese hogar.

Puesto que la mayor parte de estas variables están correlacionadas entre sí, se realizó previamente un *análisis de componentes principales* y se aplicó sobre los componentes incorrelacionados obtenidos un *análisis de cluster* no jerárquicos para mejorar la clasificación e interpretación.

El análisis de componentes principales, al igual que análisis de factores comunes y de correspondencia, se encuentra, dentro del marco general del análisis factorial, cuyo fundamento principal es eliminar la redundancia que supone el manejar variables que, entre sí, presentan una alta correlación.

“El análisis de principales componentes es un método estadístico multivariante de simplificación o reducción de la dimensión de una tabla de casos-variables con datos cuantitativos, para obtener otra de menor número de variables, combinación lineal de las primitivas, que se denominan componentes principales o factores” (Carrasco, 1993: 66). El número máximo de nuevas variables que se puede formar es igual al número de variables originales, y las nuevas variables no están correlacionadas entre sí.

Se busca, en este caso, reducir el número de variables socioeconómicas obtenidas del censo nacional de población y vivienda de 1991 y las distintas tasas de mortalidad, infantil, neonatal y postneonatal, en una o unas pocas variables sintéticas, que permitan lograr una caracterización socioeconómica y de mortalidad de la población de las distintas áreas programáticas, con la menor pérdida de la información posible⁸.

La base de datos utilizada se encuentra formada por 10 variables y 147 campos que corresponden a cada una las áreas programáticas de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Las 10 variables seleccionadas, descritas anteriormente son las siguientes:

Tabla 1. Conformación de la base de datos

Variable	Descripción	Unidad
Viv_def	Hogares que habitan viviendas deficitaria	Porcentaje
piso_tie	Hogares que habitan viviendas con piso de tierra	Porcentaje
Sin_agua	Hogares sin acceso a agua de red	Porcentaje
Hacina	Hogares que habitan viviendas con hacinamiento	Porcentaje
Je_sin_ins	Jefes de hogar sin instrucción escolar o primaria incompleta	Porcentaje
Sin_conex	Hogares sin conexión de agua dentro de la vivienda	Porcentaje
Sin_indo	Hogares sin inodoro o retrete con descarga de agua	Porcentaje
Mort_inf	Mortalidad infantil	Tasa
Mort_neo	Mortalidad neonatal	Tasa
Mort_pos	Mortalidad postneonatal	Tasa

Una vez conformada la base de datos, se elabora la matriz de correlaciones (Tabla 2) entre todas las variables, lo que constituye la base del proceso de análisis⁹. Cabe recordar que los coeficientes de correlación son las covarianzas de las variables estandarizadas, y que el análisis de la matriz de correlación concede a todas las variables idéntica importancia.

⁸ El análisis de componentes principales se realizó con el programa estadístico SPSS 10.0 para Windows.

⁹ Si todas las variables analizadas estuvieran expresadas en la misma unidad de medida se podría utilizar como partida la matriz de covarianzas.

Tabla 2. Matriz de correlación

	Viv_def	Piso_tie	Sin_agua	Hacina	Je_sin_in	Sin_cone	Sin_indo	Mort_inf	Mort_neo	Mort_pos
Viv_def	1,000	,699	,734	,682	,785	,923	,917	,069	-,137	,252
piso_tie	,699	1,000	,453	,761	,635	,660	,678	,129	-,073	,264
Sin_agua	,734	,453	1,000	,437	,605	,769	,717	-,022	-,175	,159
Hacina	,682	,761	,437	1,000	,692	,604	,689	,183	,056	,239
Je_sin_in	,785	,635	,605	,692	1,000	,732	,825	,141	-,009	,236
Sin_cone	,923	,660	,769	,604	,732	1,000	,861	,060	-,124	,244
Sin_indo	,917	,678	,717	,689	,825	,861	1,000	,107	-,118	,295
Mort_inf	,069	,129	-,022	,183	,141	,060	,107	1,000	,743	,782
Mort_neo	-,137	-,073	-,175	,056	-,009	-,124	-,118	,743	1,000	,183
Mort_pos	,252	,264	,159	,239	,236	,244	,295	,782	,183	1,000

a Determinant = 2,443E-06

A partir de la matriz de correlación se determinan los diez valores propios o “eigenvalues”, (tabla 3) que el programa presenta en forma decreciente de acuerdo al total de varianza que explican, como así también el porcentaje de varianza que explica su componente principal y el porcentaje de varianza acumulada. Si bien el investigador debe determinar cuales son los factores retenidos según los criterios adoptados, se decidió utilizar el criterio que el programa tiene por defecto que es seleccionar aquellos componentes cuyo valor propio asociado sea mayor a 1. En éste caso son retenidos dos factores. Éstos dos componentes principales explican en 76% de la varianza total.

Tabla 3. Varianza explicada

Componente	Valores propios iniciales			Valores extraídos		
	Total	%	% acumulado	Total	%	% acumulado
1	5,406	54,057	54,057	5,406	54,057	54,057
2	2,168	21,682	75,739	2,168	21,682	75,739
3	,794	7,937	83,676			
4	,677	6,774	90,450			
5	,324	3,244	93,694			
6	,257	2,569	96,263			
7	,201	2,007	98,270			
8	,108	1,082	99,352			
9	5,748E-02	,575	99,927			
10	7,279E-03	7,279E-02	100,000			

La matriz de cargas factoriales permite examinar la relación existente entre las variables originarias y las componentes principales y por lo tanto etiquetar estas últimas en base a las variables que contribuyen en su mayoría a su formación (Tabla 4).

Del análisis de ésta tabla se deduce que el primer componente está ligado preferentemente (tiene cargas factoriales altas) con porcentaje de hogares que habitan viviendas deficitarias, que habitan viviendas con piso de tierra, sin acceso a agua de red, que habitan viviendas con hacinamiento, con jefes sin instrucción escolar o primaria incompleta, sin conexión de agua dentro de la vivienda y sin inodoro o retrete con descarga de agua; y el segundo componente está asociado a mortalidad infantil, mortalidad neonatal y mortalidad postneonatal

Tabla 4. Matriz de cargas factoriales

Variables	Componente	
	1	2
Viv_def	,946	-,116
piso_tie	,802	8,553E-03
Sin_agua	,766	-,207
Hacina	,796	8,589E-02
Je_sin_in	,868	-4,469E-03
Sin_cone	,914	-,123
Sin_indo	,942	-7,139E-02
Mort_inf	,183	,976
Mort_neo	-6,964E-02	,800
Mort_pos	,363	,701

De esta manera las diez variables originales quedan reducidas, con una pérdida de 24% de varianza, al análisis de dos componentes que pueden interpretarse como:

Criticidad socioeconómica: altas cargas factoriales en porcentaje de hogares que habitan viviendas deficitaria, que habitan viviendas con piso de tierra, sin acceso a agua de red, que habitan viviendas con hacinamiento, con jefes sin instrucción escolar o primaria incompleta, sin conexión de agua dentro de la vivienda y sin inodoro o retrete con descarga de agua.

Mortalidad: altas cargas factoriales en mortalidad infantil, mortalidad neonatal y mortalidad postneonatal.

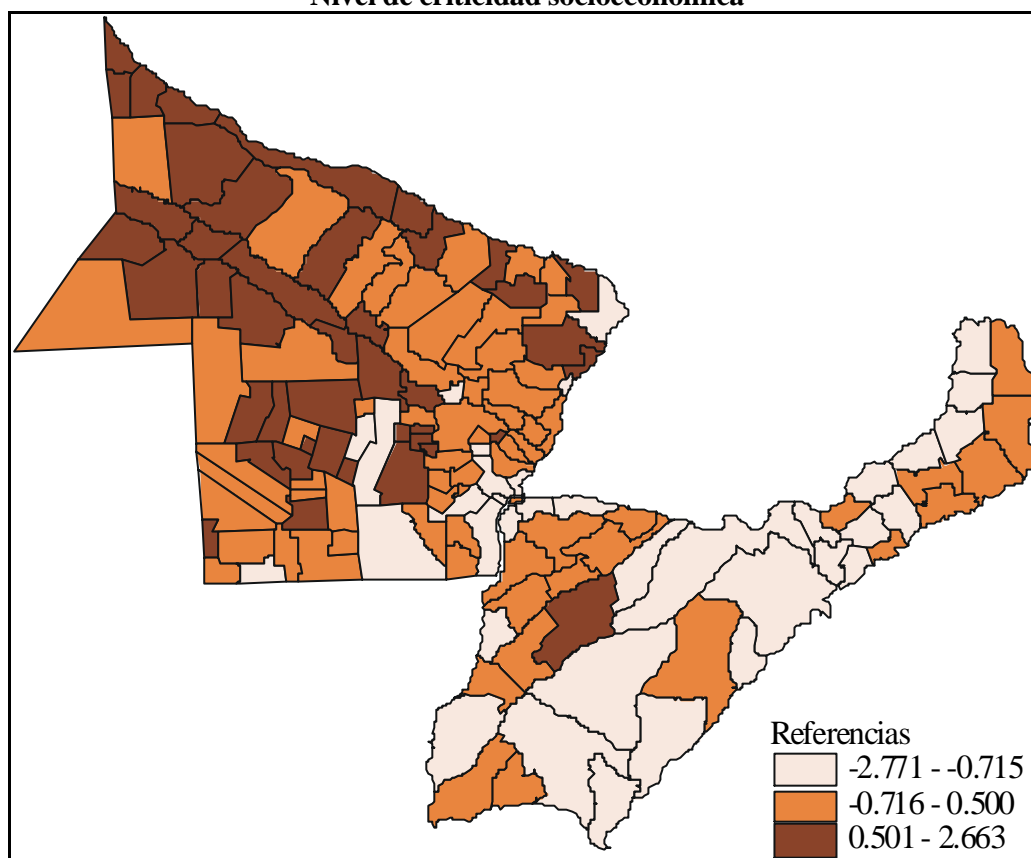
Por último, se calculan los valores que en cada uno de los casos adoptan las nuevas variables **criticidad socioeconómica** y **mortalidad**. Los valores producidos tienen una media igual a cero y una varianza igual al cuadrado de la correlación múltiple entre el valor estimado del factor y el valor verdadero.

Los valores que adquieren las nuevas variables (factores) presentan una media igual a 0, por lo tanto los valores positivos corresponden a las áreas más críticas y los negativos a las mejores condiciones.

En el mapa 1 que representan la distribución espacial de la criticidad socioeconómica, se puede observar tanto en la provincia de Chaco como en Formosa un aumento de la precariedad desde el ángulo sudeste de la provincia del Chaco hacia el noroeste de la provincia de Formosa, en concordancia con la variación espacial del desarrollo económico y social, en términos generales, en ambas provincias. Las áreas del Impenetrable y los territorios lindantes con el Bermejo y el Pilcomayo presentan en general los niveles más críticos. En el sector intermedio aparecen como enclaves con mejores condiciones, las áreas programáticas que se organizan en torno a ciudades importantes como cabeceras del área, es el caso por ejemplo de Presidencia Roque Saénz Peña, Quitilipi y Charata, en el Chaco y Clorinda, el Colorado y la ciudad capital en la provincia de Formosa.

Mapa 1

Nivel de criticidad socioeconómica

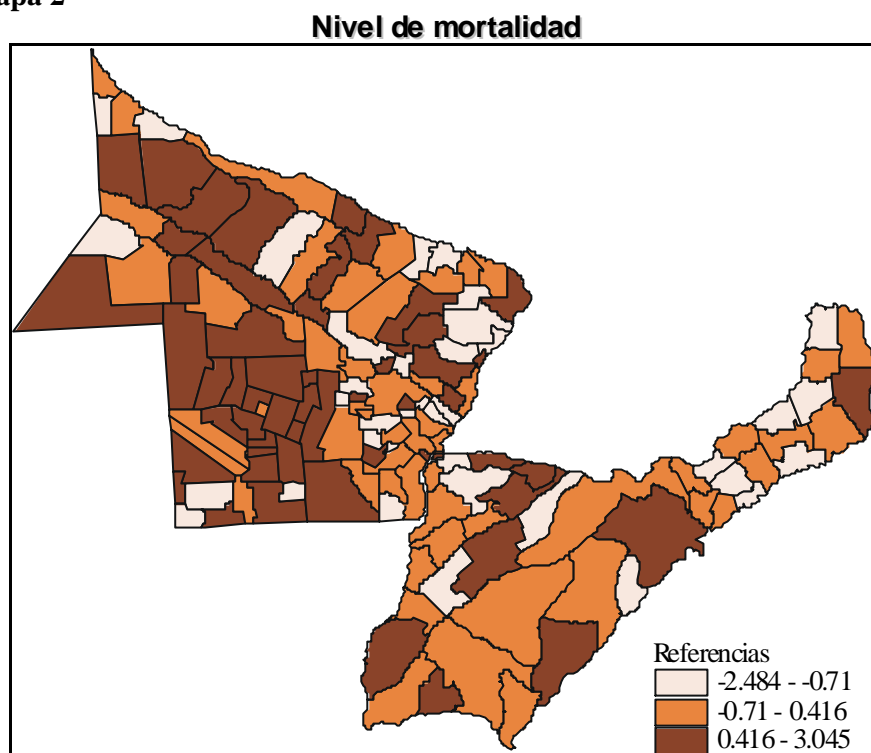


En Corrientes la mayor precariedad se localiza en los departamentos del centro, especialmente en Concepción, y disminuye gradualmente hacia el oeste. Los departamentos correspondientes a toda la mitad oriental de la provincia, hacia la ribera del río Uruguay, presentan las mejores condiciones. En Misiones se pueden distinguir por un lado las jurisdicciones limítrofes con Brasil con condiciones más deficitarias y por otro, los de la ribera del Paraná que reúnen los mejores índices.

Con respecto al patrón espacial del factor 2, mortalidad, se puede observar, en líneas generales, que en las provincias de Chaco y Formosa los mejores niveles se observan al este y sudeste, en tanto la situación se agrava considerablemente hacia el oeste y noroeste de la planicie.

En la provincia de Misiones, las situaciones más críticas se observan en los departamentos lindantes al río Uruguay, mientras que la mayoría de los departamentos paranaenses presentan índices inferiores al promedio provincial. Corrientes por su parte presenta una distribución muy heterogénea, en la cual no se reconoce un patrón espacial determinado.

Mapa 2



La información de salida del análisis de componentes principales se utiliza posteriormente para la aplicación del análisis de cluster, en este caso la tabla casos-componentes principales, sustituye a la tabla original casos-variables. Las nuevas variables (factores) cumplen los dos requisitos necesarios para la aplicación del análisis de cluster, son ortogonales (incorrelacionadas) y, además, están estandarizadas.

Análisis de cluster

“El análisis de cluster es un método estadístico multivariante de clasificación automática de datos. A partir de una tabla de casos-variables, trata de situar los casos en grupos homogéneos, conglomerados o clusters, no conocidos de antemano pero sugeridos por la propia esencia de los datos, de manera que individuos que puedan ser considerados similares sean asignados a un mismo cluster, mientras que individuos diferentes se localicen en clusters distintos” (Carrasco, 1993:293).

La diferencia esencial con otras técnicas de clasificación, como ser análisis discriminante o regresión logística se basa en que estos parten de grupos predefinidos conocidos a través de una variable categórica dependiente que se encuentra en la tabla inicial de datos utilizada para confeccionar el modelo, el cual posteriormente puede ser aplicado a nuevos casos en que se desconoce el grupo, para su asignación más probable. En cambio, en el análisis de cluster, la conformación de los grupos constituye el resultado de la prueba y depende fundamentalmente de la esencia de los datos.

Existen dos grandes tipos de cluster:

1. Jerárquicos: conforman grupos que presentan una estructura arborescente, de forma que los cluster de niveles más bajos van siendo englobados por otros de niveles superiores.
2. No jerárquicos: configuran grupos diferenciados, producto del propio análisis de los datos. Sin que exista una dependencia entre ellos.

Al igual que en la aplicación del análisis de componentes principales, la aplicación del análisis de cluster se ha realizado mediante el programa SPSS y se aplica el algoritmo de las K-medias de clasificación no jerárquica.

“El método de las K-medias, es el más importante desde el punto de vista conceptual y práctico, parte de unas “medias” arbitrarias y mediante pruebas sucesivas, contrasta el efecto que sobre la varianza residual tiene la asignación de cada uno de los casos a cada uno de los grupos. El valor mínimo de varianza determina una configuración de nuevos grupos con sus respectivas medias. Se asignan otra vez todos los casos a estos nuevos centroides en un proceso que se repite hasta que ninguna transferencia puede ya disminuir la varianza residual; o se alcance otro criterio de parada. El procedimiento configura los grupos maximizando, a su vez, la distancia entre sus centros de gravedad” (Carrasco, 1993).

En el presente trabajo se determina el uso de una agrupación en tres clusters. En el cuadro 5 se observan las “medias” provisionales iniciales de cada cluster, elegidas convencionalmente por el programa, entre los puntos de la nube y definidas por sus coordenadas en ambas variables.

Tabla 5. Centros iniciales de los clusters

	Cluster		
	1	2	3
Criticidad socioeconómica	2,05246	-2,77048	2,66338
Mortalidad	-1,66918	,31270	3,04480

A continuación se observan los pasos del proceso iterativo con indicación de los cambios relativos en las “medias”. En este caso fueron necesarios siete iteraciones para lograr la convergencia.

Tabla 6. Historial de interacciones

Interacciones	Cambio en los centros de los clusters		
	1	2	3
1	1,836	1,902	2,325
2	,248	8,954E-02	,404
3	,131	,167	,157
4	2,019E-02	6,214E-02	7,174E-02
5	1,974E-02	2,010E-02	3,297E-02
6	2,403E-02	,000	2,290E-02
7	,000	,000	,000

La máxima distancia en la que han cambiado los centros es ,000.

La interacción actual es 7. La distancia mínima entre los centros iniciales es 4,753.

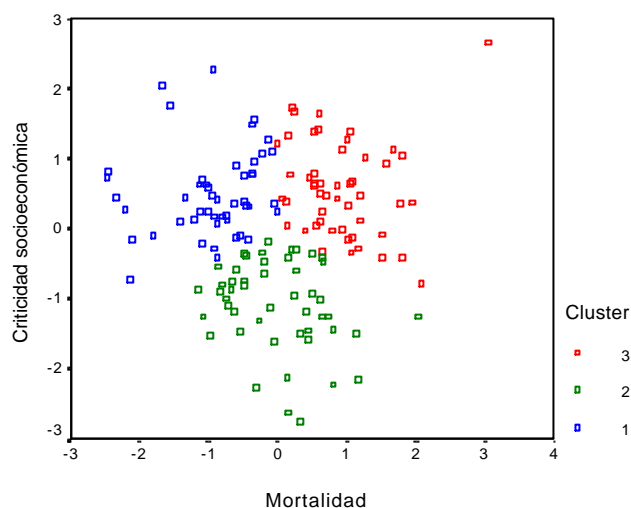
Finalmente el programa determina los centroides finales de los clusters. Puede observarse que el cluster 1 se agrupa en torno a un centroide de puntuación media–alta en el componente criticidad socioeconómica (0,51 frente a una media tipificada de 0), muy similar a la media del cluster 3 (0,57), mientras que el cluster 2 que presenta una media-baja de -1,08.

Con respecto al segundo componente, mortalidad el cluster 1 se agrupa en torno a un centroide de puntuación baja (-0,95), el centroide del cluster 2 se encuentra muy próximo a la media tipificada (-0,002), y el cluster 3, una media alta de 0,92.

Tabla 7. Centros finales de los cluster

	Cluster		
	1	2	3
Criticidad socioeconómica	,50746	-1,08132	,57253
Mortalidad	-,95479	-,00211	,91866

El gráfico representa la distribución de las distintas áreas programáticas según los valores adoptados en las variables utilizadas, criticidad socioeconómica y mortalidad.



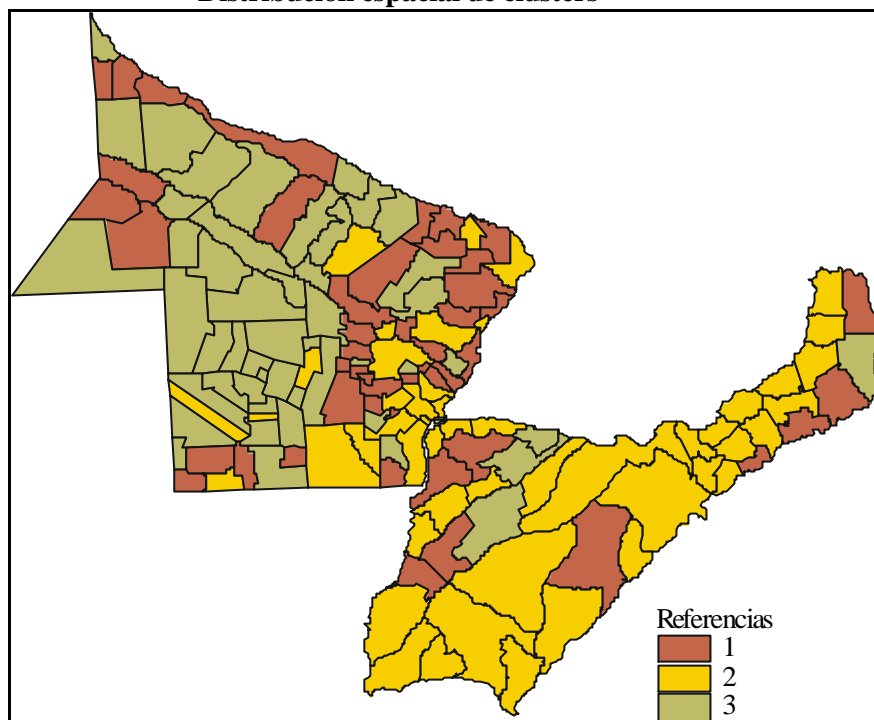
La distribución espacial de las áreas programáticas que integran cada uno de los clusters obtenidos (mapa 3), permite distinguir que el cluster 1 no presenta un patrón espacial determinado, especialmente en las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes, debido a que se encuentra integrado por áreas dispersas, en Misiones, por su parte, conforman este grupo, los departamentos lindantes al río Uruguay.

El cluster 2, por su parte se encuentra integrado por los departamentos paranaenses de Misiones, la mayoría de las jurisdicciones de Corrientes, las áreas este chaqueño, fundamentalmente la correspondiente a la capital provincial y las próximas a ésta, como así también las áreas que poseen una ciudad importante tal es el caso de Sáenz Peña en el centro de la provincia. En Formosa por su parte, integran éste grupo el áreas correspondiente a la ciudad capital, a Clorinda (segunda ciudad de la provincia) entre otras.

Finalmente el cluster 3 se encuentra distribuido en la mayoría de las áreas de Chaco y Formosa, especialmente en la jurisdicciones del oeste y noroeste provincial, la presencia de este grupo en Corrientes y Misiones es muy escasa, conformado solamente por tres departamentos de Corrientes y uno de Misiones.

Mapa 3

Distribución espacial de clusters



Consideraciones finales

El análisis cluster, también conocido como análisis de conglomerados, taxonomía numérica o reconocimiento de patrones, es una técnica estadística multivariante cuya finalidad es dividir un conjunto de objetos en grupos de manera que los perfiles de los objetos en un mismo grupo sean muy similares entre sí (cohesión interna del grupo) y diferente a los objetos de los otros clusters (aislamiento externo del grupo).

Del análisis precedente se puede concluir con la existencia de tres cluster:

Cluster 1 integrado por 48 áreas programáticas. Estas áreas, se caracterizan por presentar una criticidad socioeconómicas por encima de la media, y niveles de mortalidad por debajo del promedio de la región. Esta situación, que en sí misma resulta atípica, merece un análisis más detallado sobre la disponibilidad y funcionamiento de los servicios de salud que podrían estar disminuyendo la influencia de las condiciones socioeconómicas desfavorables, ya que, como es sabido, la salud de la población depende en mayor o menor medida de factores biológicos, sociales y económicos, como así también de la disponibilidad y acceso de las personas a los servicios de salud.

No se puede determinar un patrón espacial de este cluster en Chaco, Formosa y Corrientes, ya que se encuentra integrado por áreas o departamentos dispersos. En la provincia de Misiones, sin embargo lo integran fundamentalmente los departamentos limítrofes con Brasil.

Cluster 2 conformado por 49 áreas programáticas. Este grupo se caracteriza por poseer las mejores condiciones socioeconómicas de la región y niveles de mortalidad muy próximos a la media de la región.

En líneas generales integran este cluster las áreas del este de la provincia del Chaco, la capital formoseña y Clorinda, entre otros, los departamentos paranaenses lindantes con Paraguay en Misiones y 17 de los 25 departamentos de Corrientes.

Cluster 3 integrado por 50 áreas programáticas. Este cluster presenta condiciones socioeconómicas muy similares a las áreas que integran el grupo 1, pero las condiciones de la mortalidad exhiben los niveles más críticos. La situación de este grupo es la esperada teniendo en cuenta que la sobrevivencia infantil está íntimamente ligada a la situación económica y social, así como a ciertas características demográficas y biológicas.

El patrón espacial de este grupo, que representa la condiciones más desfavorables desde el punto de vista socioeconómico y de la mortalidad infantil, las ubica en las áreas correspondientes al oeste de las provincias de Chaco y Formosa, como así también en los departamentos General Paz, Berón de Astrada y Concepción en la provincia de Corrientes y San Pedro en Misiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abed, Luis César. 1993. **La enfermedad en la historia, una aproximación política, cultural y socioeconómica** Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Banco Mundial. 1993. **Informe sobre el desarrollo mundial 1993**. Washington D.C..
- Banco Mundial. 1999. **Informe sobre el desarrollo mundial**. Ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Behn Rosas, Hugo. 1992. **Las desigualdades sociales ante la muerte en América Latina**. CELADE, Serie B, Santiago de Chile.
- Carrasco, J y Miguel A. Hernán, 1993. **Estadística Multivariante en las Ciencias de la Vida**. Ed. Ciencia 3. Madrid.
- CELADE 1986. **Paraguay: la mortalidad infantil según variables socioeconómicas y geográficas, 1955-1988**. Serie A, N° 172. Sgo. de Chile.
- CEPA (Comite Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza en la Argentina). 1994. **Mapas de la pobreza en la Argentina**. Buenos Aires.
- Cusininsky, Marcos y Ana R Díaz-Mañez. 1995. “La salud de los niños menores de 6 años”. **Infancia y condiciones de vida**. INDEC, Buenos Aires.
- Escofier, Brigitte y Jerome Pages, 1992. **Análisis factoriales simples y múltiples. Objetivos, métodos e interpretación**. Universidad del país Vasco, Bilbao.
- Fantín, María Alejandra. 1998. “El concepto salud enfermedad: una construcción social.” **Temas de Población**. Cuadernos Docentes N° 7. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET, Resistencia.
- Fantín, María Alejandra. 1999 “Diferenciales socioeconómicos y salud en Chaco y Formosa” **Folia Histórica del Nordeste 14**. Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET e Instituto de Historia – Facultad de Humanidades – UNNE. Resistencia.
- Fantin, María Alejandra. 1999. **Condiciones socioeconómicas y salud en el Gran Resistencia a comienzos de la década de 1990**. Centro de Estudios Avanzados. U.N.Córdoba, Córdoba.
- Garcia, Victor y Domingo Primante. 1990. **Mortalidad**. CELADE, San José.
- INDEC. 1984. **La pobreza en la Argentina**. INDEC, Buenos Aires.
- INDEC. 1990. **La pobreza urbana en la Argentina**. INDEC, Buenos Aires.
- INDEC. 1992. **Censo '91**. Serie B. INDEC, Buenos Aires.
- INDEC. 1993. **Anuario estadístico de la República Argentina 1993**. INDEC, Buenos Aires.
- INDEC. 1995. **Atlas estadístico de la República Argentina 1995**. INDEC, Buenos Aires.
- INDEC. 1996. **Estimaciones de la población por departamento. Período 1990-2005**. INDEC, Buenos Aires.

- INDEC. 1998. **Anuario estadístico de la República Argentina 1998**. Buenos Aires.
- Katzman Gareri, V.. 1989. "La heterogeneidad de la pobreza: el caso de Montevideo". **Revista de la Cepal** N° 37. Santiago, Chile.
- Macció, Guillermo A. y Ana María Damonte. 1996. "La mortalidad de la niñez y en la adolescencia en el Uruguay". **Notas de población**. N° 63, CELADE, Santiago de Chile.
- Manly, Bryan F. J. 1988. **Multivariate Statistical Methods: A primer**. Chapman and Hall, New York.
- Masciadri, Viviana, A.. 1997. **Diagnóstico y proyección de la demanda y de la oferta de personal de salud de la provincia de Córdoba: enfermeros, médicos y odontólogos**. CEA, Universidad Nacional de Córdoba, Tesis de Maestría.
- McKeown, Thomas. 1976. **The Modern Rise of Population**. Londres: Edward Arnold.
- Müller, María S.. 1984. **Mortalidad infantil y desigualdades sociales en Misiones**. Cuadernos del CENEP N° 25-26, CENEP, Buenos Aires.
- Nicholls, Eric S. 1993. "Diferencia de mortalidad en las enfermedades transmisibles según el nivel socioeconómico: el caso de América Latina". **Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana**. Vol 115, n° 3. Washington, D.C.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. 1998. **Las condiciones de salud en las Américas**. Washington, D.C.

SURGIMIENTO DEL MITO¹ AL GAUCHO GIL

Silvia Raquel Fehlberg
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales – UNAM

Introducción

Al hacer referencia a la Región me parece importante señalar las distintas conceptualizaciones que sostienen las Ciencias Sociales, ya que algunas tienen un tinte más economicista, otras más economicistas otras más culturalistas, y otras más historicistas.

Con esto podemos ver que la región es un instrumento metodológico, es un objeto de estudio cuyo recorte depende del problema a analizar y depende del marco teórico de los investigadores es decir que en cierta manera la región es construida por el investigador.

En síntesis podemos decir que la región existe por sí misma, es una realidad que es independiente del investigador pero tiene la necesidad de ser conceptualizada teóricamente.

En esta pequeña investigación el termino de Región histórica² se halla subordinado en cierto modo al plano de lo histórico y lo geográfico. Ya que la actual provincia de Misiones, constituye el núcleo de un área que abarca; la franja costera del Río Uruguay de la Provincia de Corrientes y de Entre Ríos hasta Concordia; el sector sudeste de Paraguay; el sudoeste de Brasil y noroeste de Uruguay.

En conclusión podemos ver que la región en cuanto espacialización de los hechos sociales se construye y reconstruye en el tiempo dejando en su matriz cultural rasgos inmemorables.

Si bien en esta pequeño informe el tema central se refiere al surgimiento de un mito en particular, el Gaucho Gil, el cual es considerado como un puente entre lo profano y lo sagrado y se expresa en forma de leyenda popular la cual se renueva en cada ritual.

Si bien no se conoce la existencia de relatos específicos acerca de un episodio en la vida de este personaje, es por ello que centraré mi atención en el surgimiento de este mito que existe hasta nuestros días, y que comienza con el momento de la muerte y prosigue con los “milagros” que suceden tiempo después de su muerte.

Descripción del Mito

... Antonio Mamerto Núñez Gil o Gaucho Gil vivió aproximadamente entre los años 1840 y 1870 en la zona de Payubre, Mercedes provincia de Corrientes.

Este personaje fue conocido como un gauchillo que se escondía en los montes de Payubre y sus alrededores, era jefe de un grupo de paisanos, es decir una banda a quienes perseguía la policía por cuestiones de desertión. Es importante recordar que en esa época no había comisarios y la desertión era algo muy común, precisamente porque eran obligados a trabajar con las levas a servir en las filas del gobierno.

¹ Mito: Historia que se refiere a los acontecimientos históricos inverosímiles a fin de explicar como nacieron las tradiciones, doctrinas fundamentales. Se dice que los mitos fueron una invención del hombre para la explicación los fenómenos naturales,

² El termino de Región histórica fue utilizado en el mismo sentido en el que lo ha trabajado la Profesora Angela Peire de Schiavoni en su trabajo “Reflexiones metodológicas sobre la construcción de la Historia Regional

En ese tiempo el país se encontraba en guerra con el Paraguay y como otros tantos Gauchito Gil se alistó bajo las ordenes del General Madariaga. Durante cinco años participó en la guerra de la Triple Alianza, una vez finalizada esta guerra Antonio Gil fue convocado por el ejercito federal para luchar contra los unitarios, pero como no estaba de acuerdo con esos enfrentamientos partidistas él y sus dos compañeros deciden retirarse. Y es a consecuencia de este hecho que este personaje decide comenzar una vida errante, huyendo en forma permanente de la autoridad, es entonces cuando es despojado de sus bienes y campos, y comienza a robar animales para compartirlos con los pobres...

...Su muerte tuvo lugar cuando un seis de enero volviendo de Paso de los Libres, se detuvo ante el “candombe Sía María” la brasilera que trajo el San Baltasar, sin bajarse y desde sus caballos observaron el baile y luego se retiraron, no se sabe bien hacia donde, quizás haya sido el montecillo de Valenzuela, y la venir cansados se recostaron bajo la sombra de unos espinillos

Pero pasado un año de ese acontecimiento tan trágico la partida militar lo encuentra dormido bajo la sombra de unos espinillos; lo detuvieron para trasladarlo a Goya. Pero apenas había comenzado la marcha, los soldados lo tiraron al suelo, lo ataron de los pies con una soga larga y lo colgaron de un algarrobo cabeza abajo. Dirigiéndose a quien lo estaba por matar le pronuncia sus ultimas palabras

-“Cuando vuelvas a tu casa encontraras a tu hijo muy enfermo pero mi sangre llega a Dios, juro que volveré en favores para mi pueblo”. Acto seguido. Obedeciendo la orden de mando el soldado le cortó el cuello, degollándolo inmediatamente un 8 de enero.

Varios días después, cuando todos ya habían olvidado al gauchito, el soldado que lo había matado vuelve a su casa y se encontró con una esposa desesperada porque su único hijo estaba enfermo. En ese instante recordó las palabras del Gaucho Gil y volviendo al lugar donde lo había matado, entierra el cuerpo rogándole por la vida de su hijo. Una vez concluido este acto el soldado llega a su casa al amanecer y encuentra a su niño sano...

Con respecto a esta versión quiero señalar la existencia de diversas versiones en cuanto a su captura y también en cuanto a la época y motivo de su muerte, sin embargo la versión la muerte es la misma es decir se halla relatada de la misma manera.

Si bien en cuanto a la descripción de este mito se recogió las versiones mas generales, con lo cual se construye este relato.

Nace el mito

Se puede hablar del nacimiento del mito el cual puede ser centrado en un hecho clave.

...Dirigiéndose a quien lo estaba por matar le pronuncia sus ultimas palabras

-“Cuando vuelvas a tu casa encontraras a tu hijo muy enfermo pero mi sangre llega a Dios, juro que volveré en favores para mi pueblo”. Acto seguido. Obedeciendo la orden de mando el soldado le cortó el cuello...

Una vez muerto el Gauchito Gil, los soldados se habían dado cuenta, que habían cometido una gran equivocación con lo cual intentaron remediarlo a través de la colocación de una cruz la cual fue ubicada en el lugar preciso de su muerte, invocando perdón y ayuda.

Transcurridos seis meses de este episodio la cruz comenzó a ser participe de la veneración a la Cruz de los milagros como fue denominada, Ya que la gente consideraba al Gaucho Gil como un intermediario entre Dios y los hombres.

Según relatos de lugareños el hecho que dio difusión a este mito provocando su afirmación como tal, fue el hecho de que el dueño de la estancia “la Estrella” donde se hallaba colocada la cruz, había solicitado un permiso municipal para trasladar esa cruz hacia el

cementerio, argumentando los peligros que existían ya sea de incendios por la gran cantidad de velas o bien por perjuicios lógicos que traen a la hacienda la continua afluencia de gente al lugar. Dicho permiso fue concedido y así se hizo, según los lugareños fue en ese momento en que el dueño de la estancia comenzó a sufrir una serie de trastornos y a padecer un sinnúmero de desgracias dentro de la estancia.

Una vez arrepentido de este hecho el estanciero decidió poner todo en su lugar una vez concluida esta tarea, cesaron las desgracias y los trastornos que venía padeciendo.

La noticia de este hecho se divulgó rápidamente y dio lugar a una nueva manifestación, con la cual aparecen las banderolas y los estandartes los cuales tienen una significación histórica

Es con este acontecimiento que comienza la veneración al gaucho cuya muerte señala la cruz, a quien se pide su intercesión.

Con esto vemos que se vuelve a reafirmar el mito el cual se mantiene vivo por símbolos como ser las banderolas o los estandartes, las banderolas en primera instancia se cree que contienen una mezcla de la chuza (costumbre ancestral de la raza guaraní) y los estandartes (Herencia de los siglos pasados)

Análisis del Mito

En cuanto a lo que podemos ver del mito es que se transforma, Estas transformaciones que operan dentro de una variante a otra de un mismo mito, de un mito a otro mito, de una sociedad a otra, existen mitos diferentes que afectan a la armadura, al código incluso al lenguaje, pero siguen manteniendo la esencia mítica, es decir que se respeta un principio de conservación de la materia mítica, en los términos del cual de todo mito podría salir otro mito, un ejemplo claro de ello vemos en cuanto a cuanto a la captura del gaucho Gil, la época en la cual vivió y los motivos de su muerte, mientras que lo que se conserva fundamentalmente es la versión de su muerte, ya que una gran mayoría de los relatos coinciden con ello

Si bien al analizar un mito desde el punto de vista de Levi Strauss reconocemos cuatro niveles; el económico, el cosmológico, el geográfico y el sociológico; cada uno de estos niveles aparece como una transformación de una estructura lógica subyacente y común a todos los niveles. Por otra parte busca comparar diferentes versiones con el objetivo de interpretar las separaciones o bien los elementos que difieren en una versión de otra.

En cuanto al análisis de este mito podemos en primera instancia reconocer cuatro niveles; el primero de ellos es el aspecto geográfico precisamente porque describe lugares geográficos existentes como ser la zona Payubre, Mercedes que se halla ubicada en la provincia de Corrientes, y a su vez sitúa este mito dentro de un contexto histórico el cual tiene lugar ente 1840-1870

... Antonio Mamerto Núñez Gil o Gaucho Gil vivió aproximadamente entre los años 1840 y 1870 en la zona de Payubre, Mercedes provincia de Corrientes.

Este personaje fue conocido como un gauchillo que se escondía en los montes de Payubre.

El segundo nivel es el aspecto económico, el cual no es menos real que los lugares geográficos, en este mito se encuentran suficientes elementos como para ver claramente que en un momento de su vida este personaje tenía una vida normal, incluso tenía posesiones materiales pero debido al inconveniente surgido con el comisario, fue despojado de sus bienes materiales convirtiéndose en un hombre sin ningún tipo de bienes de origen material, convirtiéndose en un individuo sin otro objetivo mas que huir de la autoridad.

Antonio Gil fue convocado por el ejército federal para luchar contra los unitarios, pero como no estaba de acuerdo con esos enfrentamientos partidistas él y sus dos compañeros deciden retirarse. Y es a consecuencia de este hecho que este personaje decide comenzar una vida errante, huyendo en forma permanente de la autoridad, es entonces cuando es despojado de sus bienes y campos, y comienza a robar animales para compartirlos con los pobres...

Esto a su vez está muy ligado a que cuando comienza esta vida de robar y huir se produce una ruptura del equilibrio entre sus derechos legales como ciudadano y sus derechos sociales como persona, quedando estos últimos intactos, mientras que los primeros lo que hacen es separarlo cada vez de su vida afectiva que en este caso estaría representada por la familia.

El tercer nivel encontrado es el aspecto cosmológico: Dentro de este mito está desarrollada básicamente la importancia que tienen las creencias y los principios para un individuo y se pone de manifiesto en la siguiente negación de este personaje

Antonio Gil fue convocado por el ejército federal para luchar contra los unitarios, pero como no estaba de acuerdo con esos enfrentamientos él y sus dos compañeros deciden retirarse

Aquí se puede ver en qué medida estos principios o creencias pueden influir de tal manera sobre las personas y sus actitudes, que pueden hacerlos despojarse de algunos valores sociales como ser el prestigio que en la mayoría de los casos es considerado como signo de respeto de los demás hacia uno a través de los valores sociales como ser el prestigio y la estimación de la gente este gaucho pudo mantenerse prófugo durante tanto tiempo ya que en esos tiempos donde era perseguido, gracias al prestigio y a la estimación que se había ganado entre la gente del pueblo; era recompensado en cierta medida ya que cuando necesitaba un escondite estos se lo proveían sin dificultades algunas..

Y en segundo término quiero resaltar la resignificación que le es otorgado dentro de este nivel al personaje principal de este mito (Gaucho Gil) se le atribuye un valor muy importante como intermediario entre el hombre y Dios y esto se torna evidente en el siguiente párrafo:

...Dirigiéndose a quien lo estaba por matar le pronuncia sus últimas palabras

-“Cuando vuelvas a tu casa encontraras hijo muy enfermo pero mi sangre llega a Dios, juro que volveré en favores para mi pueblo”.

...Varios días después, cuando todos ya habían olvidado al gauchito, el soldado que lo había matado vuelve a su casa y se encontró con una esposa desesperada porque su único hijo estaba enfermo. En ese instante recordó las palabras del Gaucho Gil y volviendo al lugar donde lo había matado, entierra el cuerpo rogándole por la vida de su hijo. Una vez concluido este acto el soldado llega a su casa al amanecer y encuentra a su niño sano...

Aquí se puede ver que el soldado utiliza al gaucho Gil como intermediario entre él y “Dios” justamente porque cuando llega al lugar donde le había matado, lo entierra y es ahí donde invoca el accionar del Gaucho Gil por la vida de su hijo. Lo más llamativo aquí es que primeramente este soldado recurre a la invocación del Gaucho Gil antes que a la de su Ser supremo (“Dios”) como búsqueda de liberación en cierta medida basada en la revolución.

Y el cuarto nivel puede ser el aspecto social y con respecto a mi modo de ver considero que el objetivo de este mito y el personaje en sí es la búsqueda de la libertad a través de la revolución, también en lo que se refiere al mito podemos decir que en ningún momento menciona a la familia como parte de su vida esto a su vez es una de las cosas que me gustaría resaltar debido a que esta problemática está muy vinculada a la temática ya descrita anteriormente en el fenómeno económico ya que en el momento en que este personaje comienza la vida de “sacarle a los ricos para dárselos a los pobres” comienza a tener una serie de inconvenientes legales, uno de ellos es el no-acceso al trabajo digno y esto a su vez opera como punto de enlace en cierta medida entre la familia y el trabajo, ya que con el mismo se solucionan

todos los problemas referidos a la índole económica precisamente es por eso que no toma en cuenta el rol de la familia.

Primeramente quiero resaltar que dentro de este mito utilizaré la versión explicativa según el modelo propuesto por Levi Strauss

Según Levi Strauss este es un mito que tiene una oposición que se da en cuanto al destino ordinario y el extraordinario de una persona, si bien en el primer caso el destino ordinario se refiere a aquel individuo que aprovecha la vida plena y entera, mientras que el destino heroico pone en juego la vida plena y entera para beneficio del grupo. En este caso se puede decir que el Gaucho Gil tenía un destino heroico, si bien no disfrutó de una vida plena y entera precisamente por no querer corromperse ante sus principios que bien eran de origen, políticos y religiosos.

Otro ejemplo de lo anteriormente mencionado se da cuando el gaucho Gil a pesar de haber sido asesinado por tres individuos que se los reconoce como “ejecutores” o “matones” uno de los tres individuos invoca al personaje en cierto modo como intercesor entre él y Dios al cual había asesinado anteriormente invocándolo para que sanase a su hijo.

Otro de los puntos fundamentales en los que se caracteriza este personaje es que tenía ciertos poderes sobrenaturales como poseer una contención en la mirada es justamente por eso que:

...la partida militar lo encuentra dormido bajo la sombra de unos espinillos; lo detuvieron

Debido al hecho de que si tal vez lo hubieran hallado despierto no lo hubiesen detenido.

Además es importante destacar que este individuo tuvo una anticipación a través de la aparición de la virgen el hecho de cómo sería ejecutada su muerte y a través de quienes es ahí donde se establece la muerte del individuo en beneficio del grupo, y como consecuencia de esto el otorga su perdón argumentando de que una vez muerto volvería como favores de su pueblo.

Esto en cierto modo puede estar vinculado a una oposición que nombra Levi Strauss en la cual esta una dicotomía entre muerte social y muerte natural, el gaucho Gil padece una muerte natural pero no social, precisamente porque si hubiese padecido una muerte social no habría tantos fieles ni cultos ni ritos en su homenaje.

BIBLIOGRAFÍA

- 1979 Strauss Levi: Antropología Estructural
Primera edición en español 1979 Ed. Siglo XXI México
Mes de diciembre
- 1969 Diccionario de Antropología Ed. Troquel Buenos Aires
- 1986 Schiavoni Ángela : “el concepto de Región desde la historia” En Jornada Anual de Investigadores,
Instituto de Investigación, Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM Misiones
- 1990 Raineiro Federico (recopilador) La Cruz del Gil Impreso en Ctes.
- 1996 Gomez Belsarena Otilia Vida y muerte del Gaucho Gil
Ed. Mercedes (Corrientes) Corrientes Octubre

SOBRE LAS NARRATIVAS ACTUALES DE LOS “CUENTOS DE LOS ANTIGUOS”

**Analía Fernández
Las Lomitas (Formosa)**

Introducción.

Este trabajo constituye un análisis de ciertas prácticas discursivas de los *qompi* o tobas de la Colonia de Bartolomé de las Casas, Pcia. de Formosa. La interpretación se realizará sobre el cuerpo de la interpretación será la narrativa que abarca dos grupos de relatos remitidos al tiempo de los orígenes. En estos relatos o “cuentos de los antiguos” -en su mayoría contados por ancianos- coexisten significaciones propias del tiempo anterior al contacto con los blancos (ya documentadas por Métraux 1946b, Miller 1977, y Cordeu 1969/70, entre otros) con significaciones elaboradas desde la adopción del evangelio en la década del 50 y su constante expansión posterior. La coexistencia de elementos del horizonte de sentido de los antepasados y de elementos del evangelio no se presenta como una composición estática ni acabada, sino que constituye un proceso de re-significación dinámico y abierto en el cual los dos horizontes temporales se entrelazan en un devenir que permite, además, identificar puntos de acercamiento y de divergencia entre ambos.

Por otra parte, las actuales narrativas acerca de los orígenes expresan en el ámbito simbólico los cambios tanto en las prácticas materiales de subsistencia como en las normas de organización social impulsados por el proceso histórico de contacto. Se intentará rastrear, a partir del material discursivo, los problemas conceptuales que afectan a los tobas de Bartolomé y cuales son las estrategias de resolución que, dejándose entrever en los relatos míticos, los mismos elaboran.

En la primera parte del artículo se expondrá de modo sintético un recorrido histórico de la conformación de la Colonia de Bartolomé de las Casas. En segundo lugar se expondrán e interpretarán los “cuentos de los antiguos” a la luz de las connotaciones que conlleva la adopción del “ser-evangelio”, tratando de poner en relieve los problemas que de manera reiterada dejan traslucir los mismos. Finalmente analizaré la coexistencia entre los saberes y prácticas, siempre en tensión, de la modalidad cultural de “los antepasados” y la actual. Los tobas identifican a la modalidad cultural del presente como: “el conocimiento de la palabra” significando de este modo la adopción del cristianismo.

En términos metodológicos analizaré los relatos obtenidos en el trabajo de campo que lleve a cabo en los meses de abril y mayo del año 2000 y el mes de febrero y el mes de julio de 2001 en la Colonia de Bartolomé de las Casas. Incluiré también algunos testimonios de tobas de Pampa del Indio, Pcia. de Chaco, obtenidos en el primer viaje de campo. Se trata de los testimonios de ancianos que, en las primeras décadas del siglo XX, en su niñez y primeros años de juventud, formaron parte de un contingente que migró para trabajar en la Colonia.

De *Nauec colec* a Colonia Aborígen Bartolomé de las Casas.

Siguiendo los planes de colonización y pacificación de los indios del Gran Chaco argentino, luego de la conquista de los territorios hacia fines del siglo XIX, el presidente Roque Sáenz Peña crea por decreto, en el año 1911, la primera Reducción de indios dependiente del Gobierno Nacional. Dicha reducción fue asentada en los campos de Napalpí, territorio del Chaco y sería administrada y supervisada por la Dirección General de Territorios Nacionales. Durante los dos primeros años la cantidad de indios reducidos pacíficamente, el crecimiento de la

explotación forestal, los ensayos en agricultura, el incipiente desarrollo ganadero y la inauguración de la escuela que impartía conocimientos religiosos e histórico-geográficos superaron las expectativas del Gobierno. Debido al éxito inicial de la Reducción de Napalpí y ante la crítica incesante sobre la incapacidad de los misioneros en el manejo de la Misión San Francisco Solano de Tacaaglé, el presidente Victorino de la Plaza crea por decreto el 20 de junio de 1914 la Reducción de Bartolomé de las Casas en el territorio de Formosa.

En la memoria aborígen, la atracción principal del acercamiento temporario a la zona de *nauec colec*¹ se debía fundamentalmente al comercio que ellos establecían con Cancio Nicora², un paraguayo que cambiaba armas y municiones por productos mariscados en el monte (cuero de ñandú, guazuncho, nutria, plumas de garza mora, etc). Con la fundación de la Reserva, dedicada en sus inicios principalmente a la explotación forestal, muchos aborígenes de distintas partes de Formosa se suman a los que ya habitaban en el lugar, *qompi* provenientes de la zona de Tacaaglé (gente del cacique apodado “manteca”) y hacia fines de la década del 1910, escapando de la peste de viruela negra³ que azotó la región, pilagás del grupo del cacique Garcete se instalan definitivamente en la Reserva de Bartolomé de las Casas. La etnicidad en la localidad de Bartolomé de las Casas es a raíz de esto, particularmente abigarrada y difícil de entender. Debe tenerse en cuenta que todos los indígenas que contribuyeron a la composición demográfica de la Colonia se autodenominan del mismo modo, “*qompi*”, aunque pertenecían de modo básico a tres pueblos diferentes. De la clasificación blanca, “pilagá” era un gentilicio muy desprestigiado a comienzo de la década del '20 a raíz del episodio de Fortín Yunka, cruento asalto atribuido de modo erróneo a los pilagás por el gobierno nacional. El proceso de intercambio y mezcla que se originó en la Colonia nunca llegó a completarse y hasta hoy se puede rastrear el origen étnico de las diferentes familias. Sin embargo, el etnónimo “toba” es preferido por todos para la referencia en castellano mientras que *lañagasec*, que significa “alejado del río” o “norteño”, cuando la atribución se realiza en *qoml'ec laqta'c*.

Con la asunción del administrador Enrique Obligado, la Reducción recibe un oleaje migratorio de *co'ollagac* o tobas del sur (mayormente de Pampa del Indio provincia de Chaco). Los ancianos de Bartolomé recuerdan esa época como un buen periodo, en el cual no faltaba ni el trabajo ni el dinero. Bajo el conocimiento y la recta administración de Obligado, el presente dejaba entrever un futuro promisorio. Además de las múltiples posibilidades de trabajo en obraje, cultivo, explotación forestal e incipiente ganadería, funcionaba un colegio-internado religioso en el cual los niños aborígenes además de la alfabetización, eran educados en la religión católica y enseñados en diversos oficios. Según lo relatado por Florentino Sánchez (84 años) un toba “del sur” que desde hace alrededor de cincuenta años vive en Pampa del Indio pero que recuerda su incursión a Bartolomé en la época del citado administrador, eran los propios aborígenes quienes de acuerdo a sus saberes y a sus preferencias elegían el área de trabajo. Por su parte, el administrador se encargaba de proveerles los elementos necesarios para llevar a cabo las tareas. En la memoria aborígen el “tiempo” de Obligado es reconstruido como un pasado dorado en el cual, aunque confinados a vivir dentro del perímetro de la colonia, no les faltaba ni el trabajo ni el dinero. Asimismo, el blanco que los tenía a su cargo los respetaba y, fundamentalmente, aun podían conservar algunas normas culturales de sus ancestros; realizar las festividades típicas como el baile *nmi* (baile sapo) y continuar con un patrón de asentamiento itinerante, aunque ahora franqueado por los límites de la colonia, en busca de alimentos o “marisca”.

¹ La zona de la Colonia de Bartolomé de las Casas era denominada por los antiguos *lañagasec* como *nauec colec* que significa literalmente pequeña isla de monte. De acuerdo con mis informantes, un pequeño monte, como una isla, rodeada por campo llano.

² Sin duda, se trata en realidad de José Fernández Cancio un macatero español que vivía cerca de Clorinda y gozaba de gran influencia y predicamento entre los aborígenes.

³ En la memoria de mis informantes, es constante la referencia al *tiempo de daloxo* (viruela) o *tiempo de la enfermedad* que azotó la región y provocó, además de la muerte de muchos de ellos, procesos de desmembramiento de los grupos y relocalizaciones territoriales.

Con la muerte de Obligado se suceden varios administradores, que al decir de los propios actores, no sabían o no querían cumplir correctamente su función y de los mismos poseen un recuerdo vago. Pero sí es una constante afirmar que paulatinamente las condiciones materiales de la colonia se fueron degradando a la vez que las festividades tradicionales comenzaron a ser perseguidas y el patrón de asentamiento se transformó definitivamente en sedentario conjuntamente con la imposibilidad de acceso a la marisca.

En la década del cincuenta del siglo XX la Colonia pasa a ser administrada por el Gobierno de la Provincia de Formosa, dicho traspaso es reconstruido por los *qompi* como el comienzo del paulatino pero constante derrumbe de la productividad y condiciones de vida de la colonia. No obstante, la gente de Bartolomé menciona, desde el “tiempo de Obligado” hasta la actualidad, otra buena época; el “tiempo de Perón”. La sustantiva ampliación del aserradero (re-bautizado Juan Domingo Perón), las construcciones de viviendas y el impulso de trabajo que, gracias a los subsidios paternalistas-benefactores, recibió la colonia permitieron que los tobas volviesen a soñar con un futuro próspero. Poco a poco los bríos de reactivación fueron cesando, los planes de construcción de vivienda fueron abandonados, el aserradero cerrado y los subsidios desaparecieron. Para los *qompi*, el tiempo desde Perón hasta la actualidad conforma una unidad definida por la pobreza, la discriminación, la falta de trabajo y la negación por parte del estado del reconocimiento y la dignidad del aborigen. Las condiciones de subsistencia de los tobas de Bartolomé son inferiores a las mínimas; de un lado, sin trabajo, sin semillas para el cultivo, sin medicamentos, del otro lado, la vivienda semi-rural y la falta del monte elimina casi totalmente la estrategia tradicional de “marisca”. En la actualidad dentro de la Colonia las posibilidades de trabajo son casi inexistentes, con el aserradero desmantelado, la esperanza de un salario mensual se remite a la espera de los planes asistenciales otorgados con fondos de la provincia de Formosa o de la Nación.

La experiencia de los *lañagasec* en la Colonia de Bartolomé es llamativamente singular. En un intento de pacificación e inclusión de los aborígenes al Estado Nación se crea la Reserva de indios de Bartolomé de las Casas. Casi un siglo después las condiciones de vida de los aborígenes demuestran a las claras que el intento resultó fallido. No obstante, los noventa años transcurridos en lo que primero fue una Reserva y luego una Colonia de alguna manera propiciaron a desmembrar las normas y estrategias culturales propias del pasado aborigen.

Podríamos pensar en los *qompi* de Bartolomé como seres liminales (Turner 1988), a medio camino entre, por un lado la pertenencia e inclusión en la sociedad nacional y, por el otro la modalidad cultural de sus antepasados. Personas liminales que sólo son consideradas dentro de la estructura en los períodos de elecciones políticas. Percepción que más de una vez, aunque en otras palabras, es subrayada por ellos. Ahora bien, ¿cual es la respuesta de los *qompi* a este estado de la cuestión?

El “evangelio” que sintetiza estrategias simbólicas de ordenamiento de su historia y, además, connota una buena parte de su actual horizonte de sentido. De dichas estrategias y horizonte me ocuparé en los apartados siguientes.

El tiempo de la “palabra”.

De acuerdo con Miller (1979) los trabajos misionales que la Iglesia católica romana emprendió en el Chaco fueron, en términos generales, fallidos. O en otras palabras la estrategia de evangelización mediante la autoridad y actitud paternalista no alcanzaron para lograr la masiva conversión de los tobas al catolicismo romano. Fundamentalmente, la imposición de lo numinoso asimilado a un Dios omnipresente pero alejado de ser vivido y sentido en la experiencia cotidiana constituyó una barrera infranqueable para la aceptación y conversión a la nueva fe. Recordemos que para las sociedades cazadoras-recolectoras la comunicación con la potencia reviste un carácter cuasi cotidiano, que mediada por la figura del *qi`oxanaq*, posibilita el

diálogo entre estratos de realidad ontológicamente diferentes. Lo que estas sociedades expresan mediante dicha comunicación es el entender a lo numinoso en su aspecto *fascinans* (Otto 1966).

De hecho, los *qompi* de Pampa del Indio consideran que el catolicismo nunca le habla a los pobres e identifican al cura del pueblo, el padre Mario, con los políticos y los blancos, quienes adoptan una actitud hostil y de explotación hacia ellos. Por su parte, los tobas de Bartolomé dividen su pasado entre el tiempo de los antiguos, sin religión, y el tiempo presente identificado con el conocimiento de la “palabra del evangelio” o la Biblia. En sus discursos, las referencias a la incidencia de las misiones católicas romanas son casi inexistentes.

Respecto a las misiones protestantes la historia es muy diferente. La Iglesia anglicana fue, a mediados de la década de 1910, la primera en establecer misiones estables para los tobas de Salta y Formosa occidental. Para 1934 la misión Emmanuel se establece en el Chaco (en Espinillo) y con el transcurrir de los años algunos tobas, en su mayoría líderes de sus grupos, de ésta y otras comunidades del Chaco fueron recibiendo formación para dirigir sus propias iglesias. Hacia la década del 50, la influencia de la misión fue desapareciendo, pero se incrementaba notoriamente la participación de los tobas en los cultos dirigidos por los propios aborígenes⁴. Los menonitas establecen su primer misión en el Chaco (Sáenz Peña) en el año 1943. De manera similar a la misión Emmanuel, los menonitas no solo se encargaron de evangelizar a los tobas que asistían a su culto, sino que también formaron líderes religiosos indígenas, preparándolos para que llevaran a cabo los servicios religiosos en sus propias comunidades. En cuanto a las iglesias pentecostales la misión Go Ye dirigida por John Lagar y establecida en Resistencia hacia la década del 50, fue sin duda el impulso más radical para la expansión del evangelio primero y para la formación de cultos pentecostales autóctonos⁵ en la región del Chaco después. Los ancianos líderes de culto de Pampa del Indio recuerdan como instancia fundamental de conversión al evangelio, haber escuchado la palabra de Lagar, o haber viajado hasta Resistencia para asistir y formarse para los servicios religiosos con él. Florencio Sánchez, un anciano de Campo Medina recuerda que él se convirtió al evangelio a los diez o doce años cuando escucho la palabra de Lagar:

Florencio:

“Yo recibí la nueva vida cuando llegó Juan Lagar, que llegó a caballo a las tolderías... llegó con el mensaje evangélico que me hizo dejar sobre la bebida y la mala vida. El evangelio acompaña, enseña y guía hacia el bien... recibe la nueva vida que dios le hizo, ahora tiene gozo, alegría, libertad.”

La primer experiencia sistemática de culto pentecostal autóctono lo constituyó la Iglesia Evangélica Unida, que a los pocos años de ser fundada en contacto con los menonitas, adquirió los matices propios del movimiento evangélico toba y se desarrollo como una iglesia, sí bien de estructura pentecostal, de funcionamiento aborígen. En el presente la Iglesia Evangélica Unida ha perdido la representatividad de los primeros tiempos, a la vez que han surgido diversas iglesias que con distintas denominaciones⁶ desarrollan un culto aborígen que a modo de resumen puede definirse como re-elaboraciones de las prácticas y creencias shamánicas con elementos de la religión pentecostal.

⁴ Miller (1979) cita el ejemplo del culto evangélico liderado por el cacique Pedro Martinez de Pampa del Indio que para el año 1946 funcionaba de manera casi autónoma respecto de las misión Emmanuel, si bien éste había recibido la preparación religiosa en la mencionada misión.

⁵ Por culto evangélico autóctono entiendo a las manifestaciones religiosas de los tobas que, dejando de lado los diversos nombres y mínimas diferencias, en su núcleo estructural reelaboran elementos de la tradición shamánica con las creencias de la religión pentecostal.

⁶ Por citar sólo un ejemplo, en la actualidad en la Colonia de Bartolomé de las Casas funcionan al menos cinco iglesias evangélicas aborígenes (Iglesia Evangélica Unida, Iglesia de Nazareno, Iglesia de Jesucristo de Nazaret, Iglesia Puertas del Cielo, Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular en Argentina) que poseen, algunas de ellas más de un templo dentro de la Colonia. También existe un templo mormón.

Este breve e incompleto recorrido de las llegadas de las misiones protestantes al Gran Chaco, tuvo por objetivo ilustrar la rápida adopción, por parte de los aborígenes, de la religión del evangelio⁷ y, fundamentalmente, el carácter autóctono que adquieren estos cultos al ser en la actualidad dirigidos por líderes aborígenes y manteniendo un contacto meramente formal con los pastores blancos.

En los textos (ver Miller 1979 y Cordeu y Siffredi 1971) que tratan sobre el alto grado de aceptación y conversión de los tobas a los cultos pentecostales se hace hincapié en la similitud estructural de las experiencias de lo numinoso entre la modalidad cultural de los antepasados y la modalidad cultural evangélica. Sí, en el pasado aborígen eran sólo algunas personas, los shamanes, los que vivenciaban el contacto con las potencias, en el presente evangélico la posibilidad de ser *tocados por el Espíritu Santo* y experimentar el *gozo* se extiende a todos aquellos que acepten la conversión. En otras palabras, vivenciar el contacto con la potencia se presenta como abierta a todos los creyentes. Por otra parte, para Miller (1979) el énfasis en la *curación* de las iglesias pentecostales implica una reinterpretación de las prácticas shamánicas tobas. El éxito de las creencias religiosas pentecostales se debería a que la estructura matriz de los cultos evangélicos tobas con su patrón típico; canto, plegaría, predicación, danza y curación, permitiría recomodar de manera armónica las relaciones con el medio, las intra e interétnicas desajustadas a raíz de la conquista y la colonización.

Por otro lado, cabe puntualizar que los líderes o pastores religiosos actuales tanto de la Colonia de Bartolomé como de Pampa del Indio poseen un lugar relevante dentro del grupo. Los pastores cuentan con un estatus simbólico y material que los vuelve referentes de comportamiento. Por citar sólo un ejemplo, Miguel Mendoza, un pastor de la Iglesia de Jesús de Nazaret de la colonia de Bartolomé, además de ser el consejero de los seguidores de su culto es quien realiza los trámites para la obtención de los planes de trabajo, el encargado de recibir y repartir las semillas y fertilizantes que un grupo de agrónomos locales entrega a la comunidad como parte de una prueba piloto de análisis de mejoramiento del suelo y otros tipos de trámites semejantes.

Se intentará mostrar en el apartado siguiente que la pertenencia al movimiento evangélico lejos de disipar contradicciones, conlleva una tensión constante de saberes y prácticas del “mundo evangélico” y del “mundo de los antepasados”. En síntesis, para los *lañagasec* de Bartolomé, el “ser evangélico”, más que una vuelta a la armonía perdida, implica un re-pensar los procesos históricos y una estrategia creadora para explicar y comprender el devenir tanto personal como grupal.

Algunas narrativas actuales sobre los “cuentos de los antiguos”.

Las prácticas discursivas de los tobas de Bartolomé respecto al tiempo de los orígenes o como ellos los llaman los “cuentos de los antiguos” constituyen en la actualidad un conjunto narrativo en el que resulta evidente la mezcla de culturas, ideas y creencias. Dicha mezcla no remite a una mera sumatoria estática de elementos diferentes, sino que por el contrario es una resultante sintética, en constante resemantización concomitante a los cambios culturales producidos por los procesos históricos, de manera fundamental a los producidos por el contacto con el blanco.

Los relatos que hablan de los orígenes constituyen un tipo de género discursivo en el cual se intenta dar cuenta de algunos aspectos referentes a la antropogonía y cosmogonía y, también, a las modificaciones que se sucedieron, tanto en el sistema de creencias y en la modalidad cultural (incluyendo aquí las prácticas de subsistencia) a partir de las expediciones militares de conquista

⁷ Aunque no sea el fin de este artículo, es necesario hacer mención que el movimiento evangélico ha proliferado en alto grado en la mayoría de las etnias del Gran Chaco argentino

y colonización organizadas por el Gobierno Nacional hacia fines del siglo XIX.⁸ En un intento de comprensión de los cambios (la mayoría de ellos por imposición) que durante más de un siglo fueron transformando su modalidad cultural los *qompi* de Bartolomé remiten la justificación de los mismos al ámbito de lo sagrado. Los “cuentos de los orígenes” tanto del “mundo” como de las “mujeres” conllevan reflexiones acerca de su presente y de su pasado. Pasado que es construido como profano por oposición al presente definido como religioso a partir de la adopción masiva del evangelio en la década del 50. Las palabras de Antonio Romero (55 años), un toba de Bartolomé que se define como “evangelio” aunque es un *qi`oxanaq`*⁹ muy reconocido en su grupo, son sumamente ilustrativas:

“Antes, cuando no tenían conocimiento de la religión, las diferentes razas, antes se peleaban... y para reconocerse o cuando se juntaban se peleaban... antes, cuando no conocíamos todavía el evangelio y cómo estamos en el mundo?, estamos en la “joda”, viste? Ahora con la religión no hay más razas. Toba, pilagá y wichi son todos de la religión... Pero por medio de la religión, porque la religión es la base de nosotros, nosotros aprendimos por medio de Dios, sino cómo estaríamos? La religión hace aprender y trabajar y unir y vivir.”

Origen de las mujeres.

En las diferentes versiones recopiladas acerca de la aparición de las mujeres en la tierra pueden identificarse dos momentos. En el primero, el origen se debe al descenso de las mujeres del cielo, contrapuesto a la procedencia de los hombres que por definición son de la tierra. Las mujeres esporádicamente bajaban mediante una cuerda del cielo con el fin de robarle a los hombres que tenían formas de animales la comida almacenada mientras éstos mariscaban. Los diferentes hombres-animales, que día a día quedaban como custodia, eran burlados por las mujeres. Las mismas, una vez satisfechas, ascendían por la cuerda nuevamente al cielo. Finalmente uno de ellos (en algunos relatos el águila y en otros *taanqui*) logra dar aviso al resto de los hombres que, rápidamente dejan la marisca y se encaminan al campamento. Al llegar, uno de ellos corta la soga de ascenso, las mujeres caen y quedan enterradas bajo la tierra. Son los hombres que en busca de esposas las desentierran, dejando a las mujeres de manera definitiva en la tierra. Pero, las mujeres de “ese tiempo” poseen una peligrosidad intrínseca¹⁰ o, “algo allá abajo” que remite seguramente a la creencia en la vagina dentada que provocaba la mortalidad en los hombres al copular con ellas, o bien la imposibilidad de engendrar seres humanos.

Sosa (45 años):

“Mi abuela contaba lo que ella sabía cuando todavía no existían las personas... porque antes no podían hacer familia, porque la mujer era peligrosa para el hombre, porque cada vez que el hombre hacía con la mujer, dice, el hombre muere... Pero yo no sé por qué morían, a lo mejor porque es cosa mala, por eso ellos no pueden contar. Mas antes, ellos no contaban esas cosas de risa del cuerpo, no contaban porque el peligro de la mujer, porque era una cosa fea.”

⁸ La campaña militar que instaló el control de la Nación sobre el territorio indígena fue la del Ministro Victorica en 1884. Con posterioridad se sucedieron otras que permitieron afirmar la soberanía por el corrimiento de las líneas de fortines.

⁹ En las tres entrevistas que mantuve con Romero, *Da`otolé en qoml`ec laqta`c*, el no menciona ser médico. Si se refirió a su mamá, ya muerta, como una experta curadora, pero se apresuró a decirme que él nunca había aprendido los secretos de la curación y que él ahora sólo cree en *la palabra*.

¹⁰ De los quince aborígenes entrevistados sólo uno me relato literalmente que: “La mujer de antes no era como la de ahora, el hombre no la podía tomar, porque si la tomaba... ella tenía una cosa peligrosa, allá abajo, tenía algo que desgarraba y mataba... no era como ahora”. (Aurelio Maciel, 50 años). En los demás relatos la referencia a la peligrosidad es más confusa y evasiva. Dos son las razones que mis informantes aducen, la primera es que *esas cosas* no pueden ser contadas porque son pecado y la segunda es que ellos son hombres y no pueden relatarme ciertas cosas porque yo soy una mujer.

Zacarías Pereira (89 años)

“Bueno, porque dicen que las mujeres nacieron, bajaron de arriba, de arriba bajaron... pero había una fractura grande y ahí empezó a crecer y ahí, entonces, las mujeres empezaron a crecer con los hombres pero ya no eran como vivían. Entonces las mujeres eran, que empezaron antiguamente que dicen que no era muy fácil crear, sino que hay muchas cosas muy raras.”

Guillermo Flores (84 años)

“Por que a mí me contaron que las mujeres venían del cielo. Pero, bueno, esas mujeres cuando tuvieron, como yo le estoy diciendo, cuando algunas parían, las mujeres... entonces la mujer tenía un hijo perro, tenía un hijo bicho, tenía. Una mujer, una mujer que tenía que nacer un hijo a una víbora o cualquier bicho... entonces ya no cabía cuando la mujer tenía en los brazos a un tatu, a un perro como hijo.”

Esta primera parte de los relatos coinciden con las versiones ya recogidas por los diferentes antropólogos que trabajaron sobre mitología y folklore toba (Cordeu 1969/70 y 1982, Métraux 1982, Terán 1982 y Karten 1982). En el primer momento de los relatos tanto la peligrosidad de la mujer como su limitación para procrear personas son re-construidos como una consecuencia producto de haber vivido en el pasado sin creer en Dios, sin conocer la palabra, sin tener religión o sin respetar la Ley (Biblia).

Zacarías

“Entonces, parece que Dios se enojó, no le gustó eso, entonces dijo no, no porque como una mujer la va a estar hablando a un bicho... como va a estar dándole de mamar a un animal? Entonces, transformó, transformó...”

Cecilio Flores (43 años)

“Será que esas mujeres, primeras, eran así... A lo mejor, en ese tiempo no conocen la palabra de Dios.”

Sosa.

“...y después dicen que vino un hombre, pero no sé de dónde vino y dicen que él cantaba y tenía una oración, o sea, que vino con la Biblia y oraba y cuando oraba, dicen que recién, que se pueden casar la mujer con el hombre, se empezaron a juntar y cuando se empezaron a juntar ya de palabra, cada vez más mucho, pero antes no.”

En un segundo momento es la aparición de Dios, ya sea mediante su acción directa o el envío de un emisario o el envío de una catástrofe natural, la que re-crea unas mujeres sin peligrosidad aptas para unirse con los hombres y procrear personas. En éstos relatos será el conocimiento de Dios y la aceptación de las normativas bíblicas y religiosas lo que constituye el punto de inflexión que da lugar al segundo origen, capaz de garantizar la procreación y la constitución de las familias que alejadas del pecado, son a la postre, definidas como los ancestros históricos que poblaron la tierra tal como en el presente se conoce.

Anastacio Tolosa (75 años)

“Eso era antes, pero cuando Dios clasificó, entonces propuso, entonces, la nueva crianza. Cuando se crearon, Dios los creó a Adán y a Eva y entonces ya apareció, apareció la nueva etapa. Pero el mundo viejo se fundió...”

Guillermo:

“...y después salió una mujer, esa mujer que creó Dios... primer hombre el que nació, entonces ahí el nació, él sólo y entonces después de un trecho viene esa

mujer, que viene de Dios y entonces, ahí, los dos pareja... y después vienen las personas, esas hijos de la mujer, esa primera mujer.”

En la memoria de la gente de Bartolomé el pasado histórico, definido como “sin religión” está impregnado de una mirada negativa. Esta misma mirada es trasladada al ámbito simbólico y re-semantiza los cuentos de los orígenes. En este tipo de género discursivo coexisten los saberes propios de la religiosidad de los *antiguos* con los saberes de la creencia evangélica, sobre todo pasajes bíblicos. No obstante, los primeros aparecen siempre como una instancia temporal de anomalía que es sucedida por una “creación bíblica” arquetípica y una instancia posterior de orden y estabilidad religiosa. Por otra parte, la creación bíblica permite re-pensar y justificar en la temporalidad mítica las discriminaciones, las opresiones y las condiciones materiales paupérrimas en que viven los tobas paupérrimas su cotidianeidad.

Florencio:

“Dios que creó todas las cosas, todas las lenguas, todas las naciones, todos los dialectos... los aborígenes que son pobres, sus abuelos, sus ante abuelos, Dios los creó y crió así. La raza blanca que nació con más inteligencia, más práctica se enriqueció. Porque Dios sobre esas cosas les dio esos dones y, en cambio, a los aborígenes Dios les dio un espíritu triste, pobre. Sólo las cosas del monte y del campo.”

La visión estratificada enraizada en el ámbito de la creación deja traslucir dos cuestiones. La primera, la ambigüedad que los tobas poseen respecto de la valoración del blanco, identificado algunas veces como superior, trabajador e inteligente y otras veces como el causante de sus penurias, las persecuciones y muertes de sus hermanos y el robo de sus tierras. La segunda, la imposibilidad de cambiar el estado de cosas actuales ya que la superioridad del blanco y la inferioridad de los aborígenes es un designio divino, ante el cual la única respuesta es la resignación. No obstante, son los jóvenes los más dispuestos a hablar sobre aquellos conocimientos o “seres” (como por ejemplo los *porá* “del monte”, *pele’ec* o *moxonoloc*) que remiten al sistema de creencias de los antepasados. Por el contrario, son los ancianos quienes se resisten a hablar, tanto de los episodios relacionados con los saberes y prácticas de los *qi`oxanaq*, como con relatos que incluyan seres y/o acciones de los tiempos antiguos¹¹. Su resistencia resulta una consecuencia de la prohibición que el ser evangélico impone sobre la memoria del pasado aborígen, construido desde el presente como un tiempo de vagancia, de farra, de “joda”, de ignorancia, de desorden y, principalmente, de negación y desconocimiento de Dios y de la Biblia. No es casual que sean los ancianos de Bartolomé quienes con más rigidez hablan del “pasado” con una impronta negativa, ellos fueron la generación que al adoptar el “ser evangelio” trataron de romper la ligación con el modo cultural de sus antepasados y, fundamentalmente, con el estigma negativo que sobre el mismo había construido la sociedad nacional. La visión que sobre “su” historia poseen los ancianos está estrechamente ligada e influenciada por la visión del blanco (Rappaport 1990).

Origen del Mundo.

En los relatos acerca de la creación del mundo, también pueden identificarse dos momentos. El primero que remite a una creación en la cual reinaba el caos y las anomalías propias de un origen y un modo de vida profanos. Creación que es sucedida por una catástrofe, a modo de castigo divino, después de la cual se produce el segundo origen o re-creación en el cual rigen el orden y las normas propios de un mundo religioso. Es a partir de este segundo momento

¹¹ Si bien dicha tendencia se mantuvo en mi segunda estadía en Bartolomé, lo cierto es que la gente mayor se mostró más abierta a relatarme los “cuentos de los antiguos”, aunque siempre remarcando que “esas cosas” son saberes de los antiguos, quienes no conocían a Dios y vivían en el pecado.

cuando el mundo y la modalidad cultural adquieren las formas características del tiempo actual. Además, es en este segundo momento que Dios concede la agricultura y la Biblia a los hombres.

Antonio Maza (55 años)

“Anteriormente los años seguramente no estaban, porque no estaba Dios hecho. Porque hay dos historias, dos trayectorias. Hay una que Dios propuso en el génesis, la de la Biblia y hay otra trayectoria que era la de los antepasados, antepasados, cuando ellos no conocían a Dios y adoraban a las estrellas, al sol y a la luna y adoraban a todos los bichos del monte y del aire. Había un tiempo que no conocían a Dios, un tiempo que, seguramente no se conocía nada y ellos vivían nada más que de bichos del agua y del monte, todo eso.”

Cabe señalar que tanto las enseñanzas de la Biblia, como la práctica de la agricultura, como la vivienda estable constituyen tres ejes centrales del “ser evangelio”. Para los *qompi* de Bartolomé estas prácticas constituyen la condición de posibilidad de la “nueva vida”, a la vez que las más citadas para diferenciar el “tiempo de los antiguos” del “tiempo de la palabra”.

En cuanto a los relatos del origen del mundo¹² la formación del mismo, tal como se conoce (partes de agua, partes de tierra en las cuales se diferencian montes, bosques, montañas y llanos), parece que se sucede con posterioridad a la aparición de las personas. El “mundo de los antiguos” o “el mundo de antes, de aquellos tiempos” es narrado como similar al presente pero sin normas, poblado por los antepasados que no conocían a Dios, ni la agricultura, ni la escuela, ni la estabilidad de la vivienda fija.

Guillermo:

“Dicen que vino un fuego, un fuego de acá, de abajo, de la tierra y se cambió y cambió... dicen que venía fuego para quemar la tierra, con fuego, dicen que venía fuego para quemar la tierra y después cuando vino el fuego, dijeron, allá es el pozo, entonces la gente, cuando cerca el fuego, entonces toda la gente de la tierra bajaba al pozo. Cuando pasó todo el fuego y cuando pasó, entonces, viene ese hombre, ese del cielo y dice, bueno, tiene que ir, tiene que salir afuera del pozo, pero si ver, porque me contaba mi abuelo que si sale y mira queda así, como animal, no más, cosa triste. Entonces hay que agachar la cabeza y no mirar, cuando sale del pozo encuentra así, todo lo que se conoce, la tierra ahora, ahora, en este tiempo.”

Tolosa:

“Si, en ese tiempo cuando adoraban a la luna y al sol y cuando abrió la estrella, entonces ellos adoraban la estrella porque venía el milagro de la tierra, ya entonces, ya había ese hombre que escuchaba el cielo y la tierra, escuchaba, ese tiempo que no creían, no creían nada.”

En el discurso de los aborígenes, esa conformación del mundo remite a un tiempo signado por el desconocimiento de la religión o, mejor dicho, signado por la religiosidad de los antepasados, siendo un tiempo de desobediencia que es azotado por fenómenos naturales adversos que provocan su destrucción. En la totalidad de los relatos por mí obtenidos, la destrucción del “mundo viejo” es provocada, en última instancia, por el diluvio bíblico.

¹² Es menester aclarar que dicho tipo de relatos fueron los más difíciles de conseguir, ya por mi reciente experiencia en el campo, ya por motivos de los propios actores, en lo referente a los orígenes de la formación del mundo anterior a la creación mítico/bíblica, los discursos fueron sumamente fragmentados cuando, no, evasivos.

Zacarías:

“Pero el mundo viejo ya se fundió, el tiempo de Noé lo fundió, porque ya es desobediente, ya. Cuarenta días y cuarenta noches y se fundió el mundo viejo de los hombres que no creían nada, no creían en Dios, no creían nada.”

Tolosa:

“Y en ese tiempo, cuenta mi abuelo, que dicen que se apagó el sol, la luna, quedaron todos a oscuras. Se desapareció no sé si cuatro o cinco días que apareció oscuro, no había días, nada ese tiempo, antes. Primero se apago el sol y después ya vino el diluvio, ya.”

Luego de la fundición del mundo, o de la vieja etapa, Dios b re-crea otorgando las normas que al ser respetadas, asegurarán la estabilidad y el desarrollo de una modalidad cultural definida como un tiempo de estabilidad y progreso. Ambas características de la nueva etapa son patrones absorbidos a raíz del contacto con la sociedad del blanco. En el discurso de los *qompi* de Bartolomé la nueva creación organiza y justifica en un plano trascendental los fuertes cambios acaecidos, en no más de 150 años, tanto en el ethos como en la cosmovisión aborígen tradicional.

Sosa:

“Y ahí, no sé como, de eso nació la sagrada escritura, cuando Dios creó la tierra y crió el cielo, se unía con el agua, porque la tierra seca no puede producir, tampoco, entonces ahí fue que Dios preparó una tierra grande, como una huerta grande, para que el hombre pueda vivir y comer.”

Zacarías:

“Pero para el que cultiva, también tiene que tener un año para que le dé el producto, batata, mandioca, poroto, eso. Porque eso lo clasificó Dios, entonces Dios ha propuesto, esto ya es, ya es la cultura y la vieja etapa ya se fue, entonces puso el año nuevo, también hay creación, hay escuelas, hay siembra... la gente cambia, tiene todo la gente.”

El abrazo de las creencias evangélicas sobre los orígenes, posibilita la comprensión y ordenación simbólica de los procesos históricos y de las vivencias cotidianas de los *qompi*, procesos y vivencias que son experimentados (y relatados), las más de las veces, con una impronta negativa. El presente es vivido y el pasado re-construido como un largo relegar de sus derechos (sobre todo a la posesión de la tierra), ante lo cual poco o nada puede hacerse. Ante esta situación, la certeza de una justicia divina, presente en la creencia evangélica, motoriza la respuesta unívoca de la gente de Bartolomé: “la resignación”.

A modo de conclusión.

Las narrativas actuales acerca de los orígenes (tanto de las mujeres como del mundo¹³) expresan en el ámbito del discurso mítico los cambios que se fueron sucediendo en la modalidad cultural de los *qompi* a raíz del contacto con la sociedad occidental. Asimismo, el análisis de las re-formulaciones semánticas de dichas narrativas trasluce la valoración ambigua que los tobas poseen respecto de sí mismos y respecto del blanco. De cualquier modo, la superioridad del blanco que los *qompi* materializan en su discurso se funda en la conquista y dominación que los

¹³ No he podido rastrear en las narrativas acerca del origen del mundo los ciclos de creación-destrucción, documentados por Cordeu 1969/70 (pp. 125-141) y 1982, Terán 1892, Métraux 1982, Karsten 1982 y Lehmann-Nitsche 1982, entre otros. De acuerdo con los citados autores, la destrucción era provocada por una catástrofe natural, pero siempre a modo de castigo a una/s infracciones provocadas por la/s persona/s. Algunas referencias a los ciclos de creación-destrucción se expresaron, aunque de manera soslayada, en el primer momento de los relatos. Contrariamente, en el segundo momento de los relatos la creación hecha por Dios, de acuerdo a los relatos bíblicos, da comienzo a un tiempo de estabilidad y continuidad que se extiende hasta el presente.

primeros ejercieron sobre los aborígenes y, fundamentalmente, en la posesión de los conocimientos de la agricultura.

Zacarías:

“Noé tenía un hijo negro y un hijo blanco, y ahí se clasificó el blanco con el negro. El blanco era obediente, como el blanco que es siempre más obediente, más derecho, más cultura y siempre anda haciendo producir la tierra y el negro más atrasado.”

De alguna manera, el tiempo mítico-bíblico justifica el presente que viven los tobas de Bartolomé a la vez que, como ya se ha mencionado, posterga para una instancia trascendental la modificación de la situación actual que es sentida como de injusticia y discriminación hacia ellos. Mientras tanto, aquí en la tierra, se abrazan a “la resignación” que encuentran en “la palabra”.

En el caso de los tobas la conversión al evangelio implica no sólo una adhesión a un sistema de creencias religiosas, sino que conlleva la apropiación y comprensión de un conjunto de prácticas presentes en el discurso que no eran propias de su pasado cultural. Entre otras, las más relevantes son la agricultura, el patrón de asentamiento sedentario, la escritura, la escolarización, la prohibición de fumar, la prohibición del alcohol, la prohibición de las relaciones sexuales extramatrimoniales, la vivienda estable, el trabajo asalariado, el otorgamiento del documento Nacional de Identidad y la localización de cementerios estables. Las mencionadas prácticas culturales que sin duda fueron adoptadas de manera paulatina a lo largo de más de un siglo de contacto con la sociedad del blanco fueron re-significadas con la adopción de “La Palabra”. El ser-en-el-mundo evangélico posibilita la ordenación y justificación en el plano trascendental de los cambios y transformaciones producidas en el devenir histórico. Además otorga la certeza de haber elegido un modo de vida diferente al de “nuestros abuelos”, más seguro y estable. Este modo de ser-en-el-mundo es definido como una nueva instancia en la cual son argentinos, poseen documento, poseen cementerios y entierro en cajón, tienen casas y saben cosechar la tierra, pueden progresar porque trabajan y no malgastan el dinero obtenido. En contraposición definen el tiempo de “nuestros abuelos” como un tiempo en donde aún eran salvajes, no conocían los alimentos del blanco, vivían del monte y eran “golondrinas”, se movían de acuerdo al ciclo de la recolección, sin vivienda y sin cementerios ni entierros formales.

En síntesis, la adopción del tiempo mítico evangélico es concomitante a la adopción-imposición del *habitus* del blanco. En la memoria de los *qompi* el evangelio, además de un nuevo sistema de creencias, les otorgó la modalidad cultural de la agricultura, la sedentarización y la escolaridad.

Una última consideración. En este trabajo se ha intentado analizar las prácticas discursivas sobre los cuentos de los antiguos, de los *qompi* de Bartolomé, referidos a algunos de los orígenes míticos. Adrede se ha dejado de lado el análisis de la coexistencia de las prácticas y saberes (tales como visitas a los *qi`oxanaq*, la creencia y obediencia a los sueños, el tabú de la sangre menstrual, entre otros) característicos de la temporalidad de los antepasados, aunque re-significados en el actual horizonte de sentido, que puede denominarse como evangélico. Dicha tarea quedará pendiente para el futuro.

BIBLIOGRAFÍA.

- BECK, Hugo H. 1994, *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1885-1950*. Cuadernos de geohistoria regional N° 29. Instituto de investigaciones geohistóricas. Resistencia, Chaco.
- CORDEU, Edgardo. 1969/70, “Aproximaciones al horizonte mítico de los Tobas”. *Runa*, vol. 12, partes 1-2. Buenos Aires.

- ----- . 1982, "The origin of women (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. p. 111.
- ----- . 1982, "The great fire (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. p. 77.
- ----- . 1982, "The flood (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp 84, 85 y 87.
- CORDEU, Edgardo y SIFFREDI, Alejandra. 1971, *De la algarroba al algodón. Movimientos milenaristas del Chaco argentino*. Juárez Editor, Buenos Aires.
- KARSTEN, Rafael. 1982, "The origin of women (Bolivian Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp. 129 y 131.
- ----- . 1982, "The destruction of the world through fire (Bolivian Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. p. 70.
- LEHMANN-NITSCHKE, Robert. 1982, "The great flood (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp. 80 y 82.
- LEVI-STRAUSS, Claude. 1964. (1962), *Pensamiento Salvaje*. Fondo de Cultura Económica. México.
- METRAUX, Alfred. 1946b, *Myths of the Toba and Pilaga Indians of the Gran Chaco*. American Folklore Society. Philadelphia.
- ----- . 1982, "The origin of women (Toba-Pilagá)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp. 118 y 124.
- ----- . 1982, "The great fire (Toba-Pilagá)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp. 68-9.
- MILLER, Elmer. 1977, "Simbolismo, conceptos de poder y cambio cultural de los tobas de Chaco argentino". En *Procesos de Articulación social*. E. Hermite y L. Bartolomé Comp. Clacso, Amorrortu, Buenos Aires.
- ----- . 1979, *Los Tobas argentinos: armonía y disonancia en una sociedad*. Siglo XXI editores, México.
- OTTO, Rudolf. 1996. (1925), *LO SANTO. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Alianza Editorial, Madrid.
- RAPPAPORT, Joanne. 1990, *The politics of memory. Native historical interpretation in the Colombian Andes*. Cambridge University Press, Great Britain.
- TERAN, Buenaventura R. D. 1982, "The origin of women (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. p. 148.
- ----- . 1982, "The great fire (Argentine Toba)". En *Folk Literature of the Toba Indians*. J. Wilbert and K. Simoneau (Eds). Ucla Latin American Center Publications. University of California, Los Angeles. pp. 74-76.
- TURNER, Víctor. 1988. (1969), *El Proceso Ritual*. Taurus, Madrid.

MÁS MORTEROS FIJOS Y MÚLTIPLES EN LAS YUNGAS SALTO-JUJEÑAS

Alicia A. Fernández Distel
Centro de Estudios Indígenas y Coloniales. UNJ

En el XIX Encuentro de Geohistoria Regional se dio a conocer una roca que por la ambigüedad de su talla podía interpretarse como mortero múltiple y como escultórica lítica rozando el ámbito de ingerencia del arte rupestre.

En esta ponencia se da a conocer al público científico, por primera vez, tres especímenes más que ya sí, definitivamente, se reconocen como bienes inmuebles o fijos con funcionalidad utilitaria (la molienda).

No se descartan otros usos que pueden ir desde la contención del agua al ritual y la religión, sobre todo por las calidades escenográficas de su situación en el terreno.

Su adscripción cultural sería muy temprana, situada en las últimas centurias antes del comienzo de la Era Cristiana. Específicamente en relación con la Cultura San Francisco sobre la cual se informó en el marco del XX Encuentro (Resistencia 2000). Serían pues estos morteros asociables con el llamado Formativo o Preclásico temprano.

Aunque también podrían haber sido reciclados o directamente creados por las últimas indíadas que habitaron la región, rozando con la llegada del español. Me refiero a los Ocloyas de la Etnohistoria.

Hoyos, tacitas, cúpulas, morteros o molinos múltiples o fijos

Parecería que esto de los morteros múltiples tiene expansión continental y sólo para citar la literatura arqueológica al respecto proveniente de Argentina, Chile y Bolivia tenemos todas las denominaciones que figuran en el subtítulo. Si ya un objeto "de molienda" móvil o mueble hallado en perfecta asociación contextual arqueológica no puede ser rescatado del ámbito de "lo probable" mucho menos estas grandes rocas que pudieron ser reutilizadas al infinito con distintas asignaciones funcionales.

Lo más cauto es entender que estos especímenes se inscriben en "situaciones de molienda" donde entra lo mineral inorgánico como lo dietario con indicación de decantados sistemas agropastoriles (Babot, 1999: 162 y 169-170). El concepto de "uso potencial" consagrado por la biología parece a este respecto como muy útil.

La asociación de estas rocas horadadas intencionalmente con ruinas de pueblos aborígenes, a veces meros asentamientos en que las casas pudieron ser de material perecedero pero quedando la cerámica en las capas culturales, es clara. No hay que alejarse muchos metros de la roca para comenzar a encontrar los indicios antes citados. Lo ideal es hallar también las "manos" o sea la parte móvil del mortero.

Tiraxi

Es un centro poblado pequeño situado a 37,5 kilómetros al Norte de la ciudad capital de la Provincia de Jujuy en una zona de bosque de transición al pastizal a 1600 metros de altura sobre el nivel del mar.

El pueblo prehispánico de Tiraxi se hallaba no sobre el río Tiraxi sino en una ladera de un arroyo subsidiario que su descubridora y descriptora llamó Alvarez Prado (Fumagalli 1992). El poblado es del llamado Periodo Tardío con fuertes vinculaciones con la Quebrada de Humahuaca y fue ocupado entre el 530 y el 590 AP..

El resto que describiré está a 3 kilómetros de este poblado en la margen derecha del Río Tiraxi , en pleno centro del núcleo cívico poblado actual. Está en la cima del Cerro Morterito 200 metros por encima del nivel de la Ruta y de la casa de Juan Cruz. Allí hay afloramientos de arenisca roja impura pues incluye cantos rodados cuarcíticos. En un borde del afloramiento con vista al Norte hay una horadación subcónica de 37 centímetros de diámetro de boca por 54 centímetros de profundidad. La pared del mortero que da hacia la barranca o despeñadero fue calada formando una escotadura de 37 centímetros de largo por 28 centímetros de ancho. Es bien claro que la profundización se hizo por picado y alisado (Babot y Apella 2001: 45) .

En las cercanías hay otras cavidades pequeñas interconectadas que dejan dudas sobre su catalogación. Estas como el gran mortero cilíndrico están cubiertas por líquenes y musgos y en el espécimen mayor el agua queda contenida todo el año.

En la cima del cerro Morterito hay un pozo donde brota el agua y que "asusta" a los lugareños. Allí cerca , en superficie, se halló una mano de mortero en forma de medialuna de las que Nelson y Lippmeier (hablando de México) llaman *two- hand mano* (Nelson y Lippmeier 1993: 294). Es de cuarcita.

Trigo Pampa

En la misma ecozona que el anterior a 54,6 kilómetros al Norte de la Ciudad de San Salvador de Jujuy se halla el paraje de Ocloyas. De aquí hay que avanzar 5,5 kilómetros en dirección Norte por arroyos subsidiarios del Ocloyas un río que unirá sus aguas con el Tiraxi para formar el Ledesma, y el San Francisco determinando la cuenca del Alto Bermejo.

Aquí hay una formación de areniscas amarillo rosadas en forma de cuchillas. La parte plana de la cuchilla fue usada como lugar de asentamiento y sobresalen ruinas realizadas en bloques de esta piedra que tienen distintas edades. A 50 metros de estas ruinas en un prado, sobresale una piedra alargada y de aristas redondeadas que tiene 4 metros de largo por 1,60 metros de ancho. Su altura o sobresalencia es de 0,50 metros. Está en posición transversal al camino automotor actual, a 30 metros de éste. En su extremo Oeste se continua en una serie de bloques más pequeños, sin aparente funcionalidad. Por el Sur tiene adosado un bloque muy desgastado y que parecería haber actuado de peldaño.

En la faz superior hay doce horadaciones. Unas son alargadas (" bateas, bandejas o azafates") alcanzando la mayor 77 centímetros de largo, 44 de ancho y 19 centímetros de profundidad. Otras son circulares cayendo su diámetro entre los 19 y los 22 centímetros. Una de estas horadaciones circulares supera en profundidad a su diámetro (tiene 41 centímetros y un fondo convexo). Las distancias entre las horadaciones son variables y a veces los espacios se llenan con hoyuelos pequeños que no superan los 10 centímetros de diámetro. El interior de las cúpulas está perfectamente alisado.

La periferia de la roca fue campo de cultivo , donde según los pobladores aparecieron hachas de piedra. Se documentó una faz de la misma arenisca situada algo más allá del ejemplar con morteros, que tiene largas canaletas como si fueran rastros de afilación, tal vez, de las mencionadas hachas.

Según las investigadoras Cremonte y Fumagalli (2001) en la zona se habría hallado cerámica que caracterizan del siguiente modo:

"En Trigo Pampa predominan los fragmentos ordinarios y los amarillentos alisados de paredes medias a delgadas(...). No hay grises pulidos (lisos o incisos) pintados ni modelados. Los motivos característicos del San Francisco aparecen en la alfarería ordinaria la que a su vez presenta barbotina o revoque (...). El contexto alfarero de Trigo Pampa es homogéneo y " pobre" , por lo que podría tratarse de un asentamiento tardío o bien marginal." (Cremonte y Fumagalli 2001:168).

Cuando las autoras hablan de San Francisco se refieren a la más temprana cultura formativa del noroeste argentino, centrada en Jujuy y Salta con edades que van del 3460 AP al 1950 AP (Fernández Distel 1995: 198).

En una presentación posterior (Fumagalli y Cremonte 2002) las autoras dan a conocer un asentamiento incaico aguas abajo del sitio con los morteros fijos (confluencia del Trigo Pampa con el río Ocloyas) donde además de cerámica corrugada, unguiculada, impresa por cordelería que califican como propia de una " tradición chaqueña" hallan cerámica de la Quebrada de Humahuaca y de los incas. También creen detectar aquí depósitos o *qollcas* propias de la cultura cuzqueña.

De modo que el espécimen que aquí se trata puede tener edades muy variables.

Trece Fuentes de Calilegua

Ledesma y Calilegua son dos núcleos poblados actuales separados por el Río San Lorenzo. Su escurrimiento secta en dos los cañaverales del Ingenio Azucarero Ledesma y deja de un lado a la ciudad fabril de Ledesma o Libertador Gral. San Martín y del otro a Calilegua. Los plantíos de Calilegua a su vez son divididos por la Ruta Nacional 34. Están a 111 kilómetros de la Ciudad de San Salvador de Jujuy en una zona más deprimida y tórrida respecto a los dos lugares que antes tratamos.

La altura sobre el nivel del mar es de 540 metros. La roca con morteros múltiples está al borde del cañaveral en la llamada Finca San Lorenzo y se accede a ella recorriendo 8 kilómetros por un camino de ripio que se desprende del asfalto de la 34 y que es camino privado. El camino conduce a un lugar que se llama Canchón Las Peñas donde se habla que hubo hallazgos arqueológicos arrasados por los plantíos.

Un gran bloque de conglomerado de arenisca roja fue, en épocas anteriores a la ocupación humana, desprendido de la Serranía de Calilegua y por el torrente dejado a medio camino entre esta Serranía y el nivel de base del torrentoso San Francisco. Puede decirse entonces que el bloque está en un paleocauce . Es un producto de un movimiento de masa en suspensión. En un momento el bloque yacente se agrietó y partió en tres. Los dos fragmentos principales quedaron uno vertical, como un gran menhir, otro horizontal (la mesa donde están las fuentes), otro a un costado.

La faz horizontal utilizada tiene un diámetro Norte Sur de 6,50 metros y un eje Este Oeste de 4,20 metros. La altura sobre el piso actual es de 0,97 metros en la parte más baja hacia el lado Sur y de 1,65 metros en la más alta hacia el lado Norte . Con estos valores pudo calcularse que el bloque pesa unas 80 toneladas.

Las redondelas ahuecadas tienen un diámetro máximo de 50 centímetros y un mínimo de 27. Algunas son exactamente circulares, otras tienen una mínima desviación. La profundidad máxima es de 15 centímetros siendo perfectas cúpulas. Están repartidas por toda la superficie y entre ellas parece haber habido algunos canales que la intensa erosión desdibuja. Con la palabra "Fuente" los lugareños actuales han querido expresar el hoyo o batea donde dentro del cual se pudo batir, percutir, golpear.

Las técnicas de elaboración del hoyo (piqueteado y alisado de la cúpula) fueron en algunos completadas con un piqueteado *a posteriori*, que determino "puntos" internos

La mesa con los morteros tiene una excelente visual hacia el Norte , hacia el Cerro Amarillo la mayor cumbre del Calilegua. Si bien esta cumbre es reputada por sus restos incaicos no es de creerse que " Las Trece Fuentes" sean de esta cultura. Más bien podría entenderse que se asocian a la Cerámica Formativa de San Francisco igual que Trigo Pampa. Hallazgos relacionados con estos pueblos están conservados en la Sala Casa Hacienda del Ingenio Ledesma , donde entre otros objetos sobresalen las pipas cerámicas con modelados al pastillaje, la cerámica pulida e incisa con motivos geométricos, las hachas cilíndricas, los martillos, los morteros muebles o móviles (Fernández Distel 1997: 369 " Arqueología del Departamento Ledesma").

Toponimia y palabras quichuas

Sobresale el hecho que varias palabras del idioma quichua asociadas a la molienda se utilizan aun o están en la toponimia. También palabras en español como lo es el vocablo "Mortero". Con ello se refuerza la atribución funcional de las grandes rocas con hoyos intencionalmente excavados y se cumple con la última y más ambiciosa pretensión de la arqueología: la primera es clasificar y realizar una tipología, la segunda ordenar los bienes en el tiempo y en el espacio, la tercera y última comprender el comportamiento humano del pasado.

Un sitio arqueológico cercano a Tiraxi es Alto Cutana (Fumagalli 1997). *Kutáy* en quichua quiere decir " moler". *Kúti* también quiere decir "mango" con lo que se estima que las Cutanas generalizadas eran las de trabajo vertical hundiendo un palo (" mango") en el hoyo cilíndrico. Se ven cutanas en todas las casas tradicionales de la zona de nuestros hallazgos y se las sigue llamando así (Llanes 1998). Aunque en la actualidad se denomina "cutana" a la piedra plana que recibe sobre ella una mano móvil en forma de media luna como la hallada en Tiraxi.

En quichua a estas manos se las llama *Túnay*. La palabra *Máray* por " batán" también aun se escucha (Paleari, 1994).

Es evidente que estos morteros múltiples se ubican en valles microtérminos donde se plantaron granos .Con la llegada de los españoles el campesinado aprendió la molienda con molino hidráulico de los que había tres tan sólo para la zona de Tiraxi- Trigo Pampa: uno en Cucho de Ocloyas, otro en Pantano (éste aun funciona) , otro en Corral de Piedras.

El uso de tantas palabras quichuas en una zona que a la llegada de los españoles estaba ocupada por los Ocloyas, indiadas con lengua propia posiblemente emparentada con el Omaguaca (Salas 1945: 51-58, Demitropulos 1971: 31-32) habla de una colonización de los cuzqueños o de que la lengua franca usada por el misionero y el colono era efectivamente el quichua.

En última instancia ya que los dos morteros múltiples que se describieron están en una misma subcuenca: la del Río Ledesma. Con distancias entre sí que van de los 20 kilómetros (entre Tiraxi y Trigo Pampa) a los 60 kilómetros (Ocloyas- Calilegua) se impone la posibilidad que fuera una misma etnia la que los instalara. El Río Ledesma fue una importante vía de comunicación en el siglo XVII al punto que el conquistador Martín de Ledesma Valderrama entra por el río que llevará su nombre a buscar " indios" para sus tareas colonizadoras. Y encuentra a los Ocloyas. No queda claro si llegó a trasladarlos por la fuerza hasta el Fuerte que fundara muy cerca de Calilegua (Demitropulos 1971)

Conclusiones

De ser exacta la catalogación de estos morteros múltiples como de la Cultura San Francisco, ya serían 3 los ejemplares detectados en un área que puede clasificarse como de selva de montaña o yungas de Jujuy. El tercer ejemplar no mencionado hasta ahora es el de Abra de los Morteros, publicado por mí en 1994. En relación con este mortero múltiple había una aldea de la Cultura San Francisco que fue fechada en 3460 AP.

Un mortero múltiple, sin embargo, no debe ser considerado como una "idea fosilizada", como una expresión de modelos mentales normativamente transmitidos de artesano a artesano, de capa de poblamiento a capa de poblamiento. Pudo haber existido una transmisión normativa de prototipos mentales relacionados con la molienda, pero este enfoque no me convence. En la práctica pudo haber habido una combinación de funciones que resultara eficiente y que un mismo hoyo por sus características prácticas también haya servido de contenedor, de pluviómetro o tantas otras variantes.

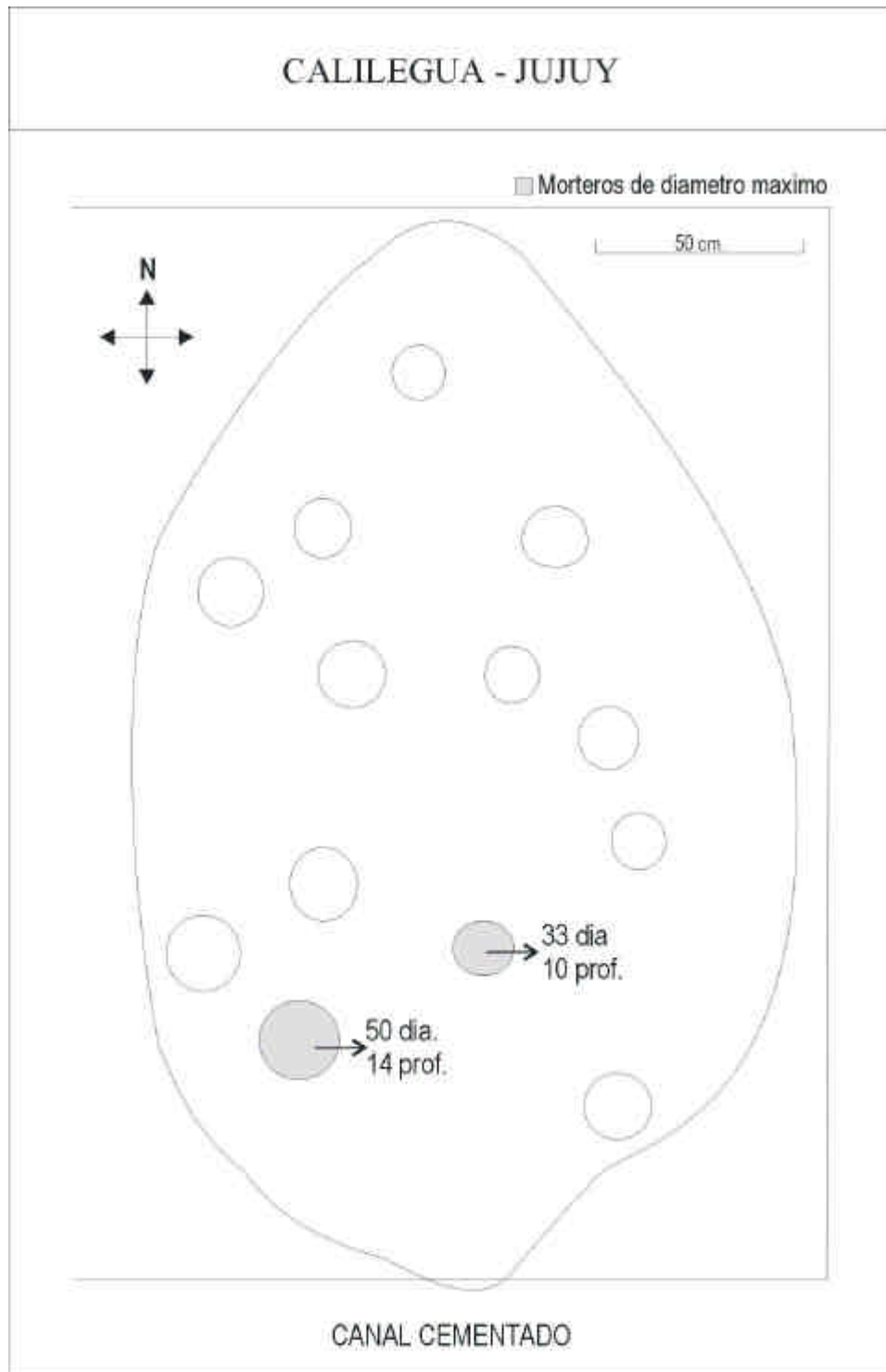
La propensión al Arte Rupestre de estas etnias pedemontanas del Noroeste Argentino pudo llevar a "decorar" con meandros y volutas un espécimen resultando una forma absolutamente mixta. Es el caso de la piedra de Morados (Fernández Distel 1999).

Puede balancearse la posibilidad de un reciclado o completado de un mortero múltiple por parte de otras etnias y que los Ocloyas, Paipayas y Ossas de la Etnohistoria tuvieran alguna intervención en las labores de molienda no sería de descontar, sobre todo en relación con el ejemplar de Morados que situado en el fértil Valle de los Pericos desde el temprano siglo XVI ocupado por los españoles.

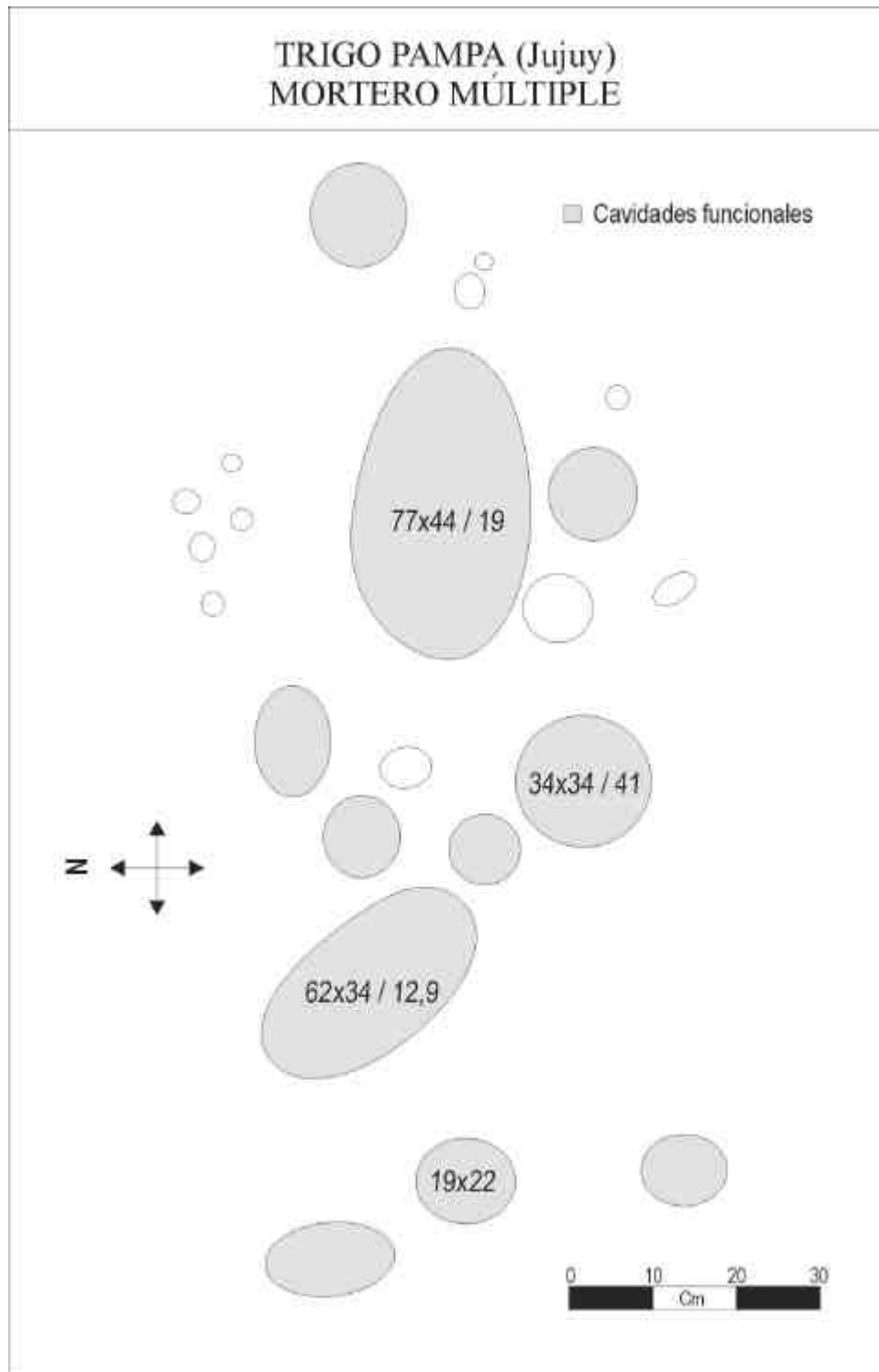
Ilustraciones

1. Vista en un plano de las cúpulas de Calilegua, Jujuy
2. Vista en un plano de las cúpulas de Trigo Pampa, Jujuy
3. Plano de ubicación de los Morteros fijos (cúpulas) al Norte de San Salvador de Jujuy

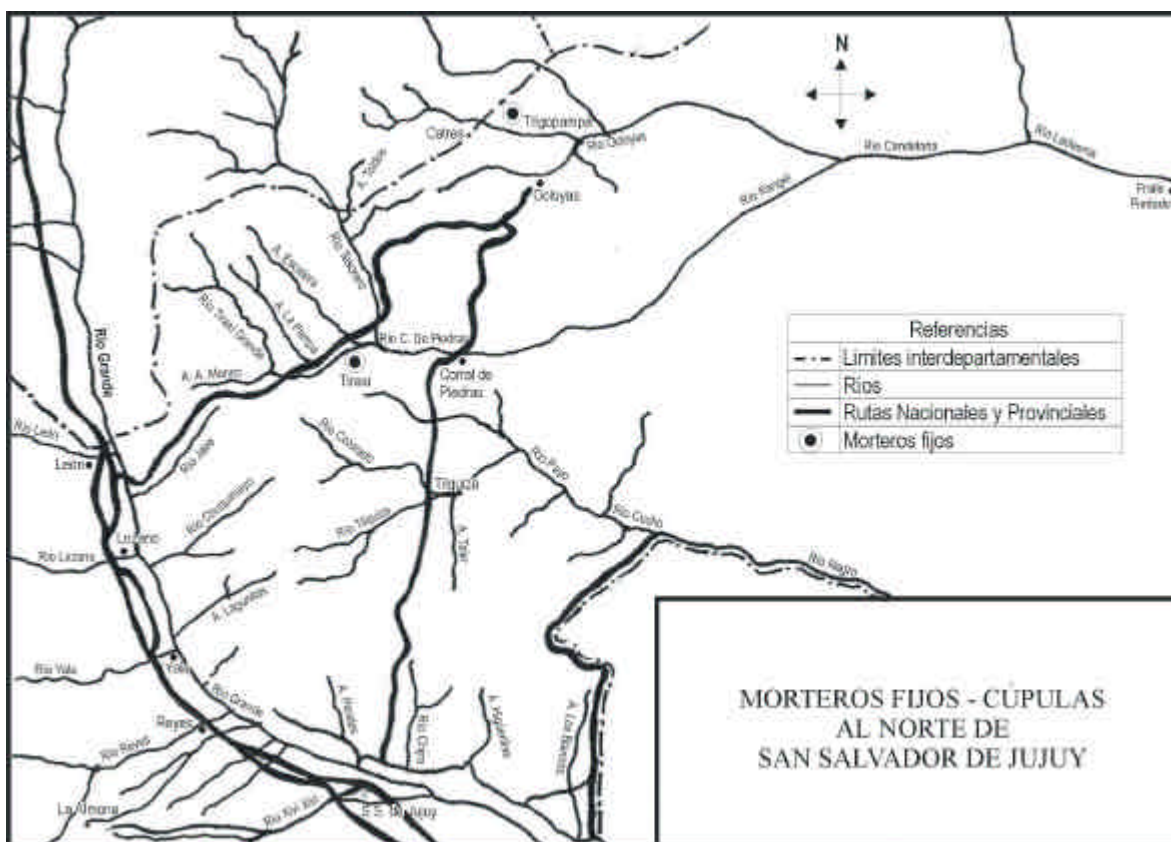
Vista en un plano de las cúpulas de Calilegua ,Jujuy



Vista en un plano de las cúpulas de Trigo Pampa, Jujuy



Plano de ubicación de los Morteros fijos (cúpulas) al Norte de San Salvador de Jujuy



BIBLIOGRAFIA

- Babot, M. del P. 1999.
1999 Recolectar para moler. Casos actuales de interés arqueológico en el Noroeste Argentino. En: Aschero, C./ Korstanje, M.A./Vuoto, P.M. editores) En los Tres Reinos: Prácticas de Recolección en el Cono Sur de América, Tucumán, 161-170.
- Babot, M. del P. /Apella, M. 2001
2001 Análisis Funcional de Artefactos de Molienda de El Infiernillo, Tucumán. En: Bixio, B./Berberian, E. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, 1999. Córdoba, tomo 1, 43-52.
- Cremonte, M.B./ Fumagalli, M.G. de 2001
2001 Una ocupación temprana en el Pukara de Volcán (Depto. Tumbaya, Jujuy). En: Bixio, B./ Berberian, E. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, 1999. Córdoba, tomo 1, 157-171.
- Demitropulos, O. 1971
1971 Apuntes Históricas de Ledesma. San Salvador de Jujuy.
- Fernández Distel, A.A. 1988-89
1988-89 Ubicación temporal a través de nuevos fechados radiocarbónicos del Complejo Cerámico San Francisco, Jujuy, Argentina. En: Paleoetnológica, V, 191-204..
- 1994
1994 Noticias sobre el sitio Arqueológico de Abra de los Morteros y otros lugares de valor prehistórico en la Región de Santa Bárbara. En: Albeck, M.E. (editora) Taller de costa a Selva, producción e intercambio entre los pueblos agro-alfareros de los Andes Centro-Sur, Tilcara, 255-294.
- 1997
1997 Jujuy, diccionario arqueológico. Salta.

- 2000 Mortero Múltiple en San Antonio, Jujuy, Noroeste de Argentina. En: Ponencias del XIX Encuentro de Geohistoria Regional, Corrientes, 1999. Resistencia, 216-224.
- Fumagalli, M.G. de
 1992 Arqueología de los Valles Orientales de Jujuy. En: Cuadernos, 3, 128-141.
 1997 Diferenciación cronológica y Formal de los yacimientos de la Cuenca superior del Río Corral de Piedra, Prov. de Jujuy. En: Cuadernos, 9, 71-85.
- 2002 La expansión inca en las yungas de Jujuy. Panel presentado a la Tercera Reunión de Selvas de montaña, S.S. de Jujuy 8-11 de agosto de 2002.
- Llanes, J.A.
 1997 Corral de Piedras. San Salvador de Jujuy.
- Nelson, M.C./ Lippmeier, H.
 1993 Grinding-Tool Design as conditioned by Land Use pattern. En: American Antiquity, vol 58, N° 2, 286-305.
- Paleari, A.
 1994 Diccionario Español-quichua, quichua-español. Buenos Aires.
- Salas, A.M.
 1945 El antigal de Ciénaga Grande. En: Publicaciones del Museo Etnográfico Serie A, V. Buenos Aires.

LA DESCRIPCIÓN DE LENGUAS Y LA EDUCACIÓN

Ana Fernández Garay
UN La Pampa – CONICET

Objetivo

En este trabajo, trataremos de mostrar la importancia de los estudios descriptivos en la enseñanza de la lecto-escritura de las lenguas indígenas. En distintas oportunidades, a lo largo de nuestra vida académica, nos han invitado a participar en equipos de trabajo cuyo objetivo era el de implementar planes de alfabetización en lenguas aborígenes. En algunos casos, los que nos convocaban tenían preconceptos tales como el de suponer que en un año se podían tener listas las cartillas de una lengua hasta el momento desconocida para el lingüista, para iniciar el proceso de alfabetización en la lengua aborígen. Con esto evidenciaban una ignorancia total respecto del quehacer lingüístico propiamente dicho y de los tiempos necesarios para estudiar una lengua no ya hasta sus últimas consecuencias (parafraseando a Krauss, 1992, 100 lingüistas trabajando durante 100 años no pueden dar cuenta de toda la complejidad de una lengua), sino para tener una idea general de la fonología, la morfo-sintaxis, el léxico y los aspectos pragmático-discursivos.

La descripción lingüística en la Argentina

Los estudios descriptivos tienen una larga tradición en occidente, pero ha sido especialmente durante las primeras décadas del siglo XX, cuando Sapir (1921) y Bloomfield (1933), en Estados Unidos, y De Saussure (1916) en Europa, sentaban las bases de la moderna ciencia del lenguaje, que se inicia el estudio sistemático de todas las lenguas, aún de aquellas que hasta entonces habían sido consideradas poco dignas de análisis, dado que no poseían el prestigio de las grandes lenguas de cultura, como el latín, el griego, el sánscrito, etc. Esta efervescencia llevó a los lingüistas a ocuparse aun de las lenguas ágrafas, que, precisamente por carecer de escritura, eran vistas como “primitivas” y por ende, poco interesantes para ocuparse de ellas. La lingüística descriptiva que se desarrolló principalmente durante la primera mitad del siglo XX, mostró la gran variedad de estructuras fonológicas y morfosintácticas existentes en las lenguas del mundo, y dejó en claro que las lenguas no eran tan homogéneas como creían los primeros teóricos del estructuralismo. Las motivaciones que llevaron a la descripción lingüística fueron variadas, principalmente, durante la “Conquista de América”, la de convertir a los “herejes” al cristianismo. Actualmente, el interés que despierta la educación bilingüe e intercultural exige contar con gramáticas, diccionarios y antologías de textos a partir de los cuales puedan elaborarse cartillas para la alfabetización, textos de lectura, y también gramáticas pedagógicas para la enseñanza de la lengua.

Sin tratar de hacer la historia de los estudios descriptivos llevados a cabo en la Argentina sobre lenguas aborígenes (véase Gerzenstein, Fernández Garay y Messineo, 2001), podemos decir que los mismos se inician tardíamente en nuestro país, así como también en los demás países latinoamericanos (Quesada, 2001: 44). De todos modos, a diferencia de lo que ocurrió en Centroamérica, no hubo en nuestro país un interés foráneo por lo indígena, aunque entre las pocas figuras que representan a la primera generación que inició la etapa “científica” en el

estudio de las lenguas aborígenes, debemos mencionar a Salvador Bucca, discípulo de Benvenuto Terraccini en Italia, quien ocupó durante 25 años aproximadamente la cátedra de Lingüística General de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y dirigió el Centro de Estudios Lingüísticos, luego Instituto de Lingüística, de la misma Facultad. Es decir, que fue un europeo quien se preocupó por desarrollar un área que hasta entonces había sido dejada de lado por los argentinos.

Sin embargo, no hubo “oleadas de extranjeros”, al decir de Quesada (2001:45), que se dedicaran a describir las lenguas aborígenes de nuestro país. Quizá porque a los ojos de Europa y de Estados Unidos, la Argentina presenta una imagen muy diferente al resto de los países latinoamericanos, es decir, una población formada mayoritariamente por descendientes de inmigrantes provenientes de Europa. Baste como anécdota la sorpresa de varios asistentes al Seminario Internacional "Informe sobre las lenguas del mundo. La situación indoamericana", organizado por la UNESCO, Linguapax y PROEIB Andes en la Universidad San Simón, Cochabamba, Bolivia, en marzo de 1999, en el que expusimos sobre "Las lenguas aborígenes de la Argentina y su situación actual", hecho que suscitó el asombro de varios especialistas en lenguas aborígenes americanas quienes se enteraban en ese momento de la existencia de grupos indígenas en nuestro país.

Actualmente distintos investigadores argentinos están dedicados a la descripción de las lenguas aborígenes habladas tanto en el norte como en el sur de la Argentina. Esta situación, si bien no es óptima, pues un solo lingüista no puede dar cuenta de la vasta complejidad de una lengua, al menos podemos decir que prácticamente todas las lenguas vernáculas han sido o son estudiadas hoy día por al menos un especialista.

No nos ocuparemos en esta ponencia de la división del trabajo lingüístico, planteado por Quesada (2001) en el artículo ya mencionado. Pero es sabido por todos los que trabajamos en esta área que los lingüistas argentinos somos los que “aplicamos” al material lingüístico obtenido en los trabajos de campo las teorías que nos vienen desde afuera, con el objeto de elaborar gramáticas y diccionarios que servirán para permitir el desarrollo de la teoría lingüística en las metrópolis. Aun cuando seamos conscientes de esta situación, lo concreto es que el trabajo descriptivo no está agotada en nuestro país, y los lingüistas que hoy se abocan a esta tarea no son tantos como para pensar que en poco tiempo ya estará todo hecho.

Quisiera concluir este punto señalando todo el trabajo que resta por realizar todavía en el ámbito de la descripción, y la necesidad imperiosa de formar gente joven, dispuesta a abandonar las comodidades de la vida urbana para ir a recoger material lingüístico a una comunidad aborigen. La carencia de investigadores jóvenes se ve reforzada por las mismas universidades que, salvo excepciones, no poseen equipos de investigación en esta área, ni materias de grado tendientes a despertar el interés de los estudiantes. La situación se agrava con la crisis, pues aun cuando haya jóvenes deseosos de formarse en la lingüística descriptiva, no hay subsidios a la investigación que permitan a especialistas formados y en formación trasladarse a las comunidades, mantenerse en el campo, pagar a los informantes, comprar equipos de grabación, etc., etc.

Necesidad de la tarea de descripción para llevar a cabo un proceso de alfabetización

Las lenguas indígenas de la Argentina eran ágrafas, es decir que carecían de escritura. En América, las únicas lenguas que poseían un sistema gráfico al momento de la conquista fueron la lengua maya, y también la azteca, aunque en este caso sus glifos aztecas no pudieron evolucionar hacia una escritura alfabética. En el resto de América, las lenguas precolombinas no dejaron testimonio de su existencia a través de la escritura. Es por ello, que las primeras descripciones de lenguas aborígenes realizadas generalmente por sacerdotes, misioneros y cronistas que buscaban describir las lenguas vernáculas, reproducían los sonidos representándolos con la ortografía propia de sus lenguas maternas.

Si bien las gramáticas de las lenguas indígenas que existen desde el inicio de la conquista hasta principios del siglo XX están hechas siguiendo el modelo de la gramática latina, es decir, encontrando paradigmas casuales donde no los hay, o descubriendo un adjetivo cuando no existe, lo cierto es que en muchos casos, dichas gramáticas son los únicos documentos que han quedado de lenguas que posteriormente se extinguieron. Recordemos el caso de la gramática del allentiac y del milcayac (variedades del huarpe) del padre Luis de Valdivia del siglo XVII. Este clase de trabajos es hoy fuente importante para determinar el tipo de lengua o la familia lingüística a la que pertenece.

El desarrollo de la fonética a fines del siglo XIX, y posteriormente de la teoría lingüística, permitió la implementación de métodos científicos de registro y de análisis que nos conducen a la situación actual, en la que, a través de un estudio fonético-fonológico podemos establecer el sistema fonemático de la lengua a partir del cual puede diseñarse su alfabeto. Luego habrá que discutirlo y consensuarlo con la comunidad que lo va a usar, situación en la que intervienen no sólo lingüistas, sino también antropólogos, sociólogos y educadores.

Pero para llegar a este momento, en que se inicia el proceso de diseñar un alfabeto adecuado, debemos tener en claro una serie de cuestiones totalmente. El hecho ya de ir a hacer trabajo de campo, implica una formación específica. Antes de ir al campo el lingüista tendrá que hacer una revisión crítica de lo publicado hasta el momento sobre la lengua en cuestión. También habrá tenido que entrenarse seriamente en transcripción fonética para poder enfrentarse con buenas armas ante cualquier sonido que se le presente. Tendrá que planificar concienzudamente cada sesión con los informantes, y preparar un cuestionario adecuado al estudio que piensa llevar a cabo. Y sobre todo tener siempre presente que debe poseer la flexibilidad suficiente para improvisar si la situación así lo requiere. Ya en el campo, tendrá que seleccionar los informantes, teniendo en cuenta no sólo el conocimiento que posea de su lengua materna, sino también el criterio que tenga para reflexionar sobre ella.

Cuando la finalidad es la descripción de una lengua, el trabajo se inicia con el registro de un léxico amplio que nos permita ir armando el sistema fonológico de la lengua. A veces los lingüistas jóvenes tienen la idea de que se puede hacer la fonología de una lengua en quince días. Aun cuando existan trabajos fonológicos anteriores, el poder llegar a escuchar una lengua con la que no estamos familiarizados para transcribir fonéticamente sus sonidos, cuidando que los filtros de los fonemas de nuestra lengua materna no afecten nuestra percepción, suele llevar mucho más de 15 días. Una vez recogido el material, fichado y organizado, llevará varios meses el identificar los fonemas, sus variantes combinatorias y libres, las neutralizaciones, así como las fluctuaciones y alternancias que existen en cualquier lengua y sobre todo en las que carecen de estandarización o se hallan en proceso de extinción. Así mismo es necesario establecer las combinaciones posibles de fonemas, la estructura silábica, la frecuencia de los fonemas y su rendimiento funcional, así como determinar los fonemas suprasegmentales de la lengua. Es fundamental que este trabajo esté bien hecho para poder, a partir de él, proponer un alfabeto para escribir la lengua. Otro aspecto a tener en cuenta antes de pensar en el alfabeto es la cuestión de los diferentes dialectos de la lengua. ¿La variedad que habla la comunidad A es la misma o hasta qué punto difiere de la hablada por la comunidad cercana B? Trabajando con el mapuche, lengua originaria de Chile, y extendida en la Patagonia argentina a partir del siglo XVII, se observa una problemática que puede llevar muchos años antes de que se llegue a una solución definitiva. Los lingüistas que trabajaron en esta lengua en Chile y los hablantes del mapuche unificaron criterios para adoptar un alfabeto único de uso común en el año 1986 (publicado por SOCHIL, 1989). Sin embargo, el mapuche-hablante Anselmo Raguileo Lincopil adopta otro alfabeto, que a diferencia del anterior presenta ciertas dificultades de lectura al alejarse del modelo del alfabeto español seguido por el Alfabeto Unificado. Sin embargo, tiene sus seguidores, especialmente entre las organizaciones mapuches que luchan por la reivindicación de su lengua y su cultura. Existen otros alfabetos, como el de Augusta, o el de Erize, empleados en sus textos. En la Patagonia argentina se produce la misma situación, al haber seguidores de unos y otros, pero lo más grave es determinar si los alfabetos en cuestión dan cuenta de los distintos fonemas que aparecen en el área mapuche de nuestra Patagonia. Hemos constatado la influencia de sustrato

tehuelche en el mapuche argentino de la comunidad del Chaliá, al NO de la provincia de Chubut, con fonemas y variantes propias del lugar (Fernández Garay, 2002: 255-268) lo que impediría el uso de cualquiera de los alfabetos mencionados. Al iniciar el estudio dialectológico del mapuche argentino nos propusimos precisamente determinar las diferentes variedades que se hablan actualmente en nuestras provincias patagónicas con el fin último de elaborar un alfabeto que dé cuenta de todos los fonemas existentes en las distintas variedades y de incorporar en un diccionario general las variantes léxicas de cada región. Esta tarea no puede ser llevada a cabo por un solo investigador. Si bien somos tres investigadores trabajando actualmente en este proyecto, somos concientes de la gran cantidad de localidades que han quedado sin relevar, lo que impide llevar adelante una estandarización de la lengua con todos sus dialectos tanto argentinos como chilenos. Si tenemos en cuenta que el mapuche es una de las lenguas de nuestro país que más ha sido trabajada, ya que cuenta con diccionarios, gramáticas, y antologías de textos desde el siglo pasado, ¿qué nos queda para aquellas lenguas que recién comienzan a estudiarse y que carecen de todo este cuerpo de codificación.

El problema se complica cuando pasamos a ocuparnos de la morfosintaxis de la lengua. Suele ocurrir que muchos aspectos de estas lenguas sudamericanas no han sido jamás tenidos en cuenta por la teoría lingüística pues hasta el momento no han aparecido en otras lenguas del mundo. Un ejemplo es el caso de los monemas **-fu-** ~ **-vü-**, **-pe-**, **-lle-** y **-rke-** que hoy se ven claramente como mediativos o evidenciales, es decir, monemas que generalmente forman parte del sintagma verbal, y que expresan la manera en que el enunciador obtiene o evalúa la información que desea transmitir al oyente. Es Jakobson en 1956, en su artículo titulado “Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso” quien utiliza el término “evidencial”, traducido al español por “testificante”, para indicar la categoría que toma en cuenta las fuentes de información acerca del hecho relatado, es decir si se trata de algo referido por alguien (una declaración citada o de oídas), de un sueño..., de un acertijo..., o de su experiencia anterior. Solamente a partir de este teórico y de trabajos posteriores que continuaron indagando en el tema, es que los estudiosos del mapuche comienzan a darse cuenta de que algunos de estos monemas que consideraban como pertenecientes a la clase temporal, tal como había planteado Augusta (1903) a comienzo del siglo XX, o el mismo Salas (1992) en la segunda mitad del mismo siglo, no eran tales, sino que presentaban características de evidenciales.

Por otro lado, la recolección de distintos tipos de textos para ser utilizados en libros de lectura en el aula, exigen tener en cuenta también aspectos pragmáticos y discursivos, que muchas veces no son fáciles de obtener y de describir. Así, en tehuelche, por ejemplo, aparece una preposición que a veces se convierte en posposición y que al comienzo del análisis se creyó que era un focalizador por la irregularidad con que aparecía, es decir un monema o marcador temático, especializado en destacar o poner de relieve alguna unidad significativa del enunciado. Sin embargo, al ir avanzando en el estudio de la sintaxis quedó en claro que se trataba de la marca del agente, que en este tipo de lengua, denominada *nominativo- marcada*, debe llevar este actante para diferenciarlo del paciente.

Y si queremos ser exhaustivos, no podemos trabajar la lengua sin tener en cuenta los aspectos culturales que están imbricados en todas las lenguas. El lingüista es también un etnólogo, que debe adentrarse en la cultura material (productos manufacturados), institucional (sistema social, el sistema religioso, el sistema ritual, el sistema educativo, el sistema de parentesco) y mental (creencias, pautas de pensamiento, concepciones de valores, y gustos estéticos) del pueblo que habla la lengua en estudio. Hay partes de la cultura que se expresan, implementan y realizan a través de la lengua con la que está relacionada. Gran parte de la cultura se corporiza verbalmente: canciones, rezos, leyes, proverbios, historias, leyendas, enseñanzas, refranes, etc., abarcando prácticamente todo lo que no es cultura material. Con todo esto, quiero decir que el estudio descriptivo de una lengua es básico y fundamental para pensar luego en la cuestión educativa. Sin tener en claro la descripción de una lengua, mal podemos pensar en llevar adelante un proceso de educación bilingüe e intercultural.

La situación educativa

Sin pretender mostrar cómo se está implementando la educación bilingüe e intercultural en cada una de las provincias donde se hablan lenguas aborígenes, pues desconozco cómo se está llevando a cabo, quisiera referirme rápidamente a las expectativas generadas desde el Ministerio de Cultura y Educación en el año 1998, cuando le solicitaron al equipo dirigido por Ana Gerzanstein asesoramiento para orientar el quehacer de los docentes que se desempeñan en contextos de diversidad lingüística. Habiendo participado en la redacción del *Documento fuente sobre lenguas aborígenes*, y posteriormente en las Jornadas que se llevaron a cabo en diciembre del mismo año con el objeto de dar a conocer el trabajo a funcionarios provinciales y educadores que debían enfrentarse con esta problemática, la conclusión a la que se llega hoy día, después del tiempo transcurrido, es que no se pudo continuar con este primer intento de reflexión sobre el tema. Los cambios de gobierno, la falta de continuidad de los emprendimientos iniciados por el gobierno precedente, o la falta de fondos para llevar adelante tal empresa, impidieron la continuación de la incipiente tarea interdisciplinaria que se estaba gestando. Los lingüistas vemos en muchos casos, cómo la transferencia al nivel educativo es obstaculizada por factores externos que impiden llegar a un final exitoso el trabajo realizado. En el caso de la Provincia de La Pampa, donde he trabajado sobre el ranquel, variedad del mapuche, he visto cómo la enseñanza de esta lengua en distintas zonas de la provincia no se ha basado en el trabajo descriptivo realizado desde 1983 en adelante. Es posible que en el aula utilicen el diccionario ranquel-español, o los textos ranqueles publicados con tal fin, pero también es cierto que el ayudante del maestro ranquel no ha recibido ningún tipo de preparación para llevar a cabo la tarea de enseñanza de la lengua, ni posee los materiales necesarios (cuadernillos que fueron preparados en su momento pero que aún no están publicados) para desarrollar sus clases. Este divorcio entre lingüística y educación en ciertas regiones debe dejar paso a un trabajo integrador, donde lingüistas y educadores trabajen mancomunadamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Augusta, Fray Félix José de, Gramática del araucano, Santiago de Chile, 1903.
- Calvet, Lous-Jean, *Historia de la escritura*, Barcelona, Paidós, 2001.
- Erize, Esteban, *Diccionario comentado Mapuche-Español, Araucano, Pehuenche, Pampa, Picunche, Rancülche, Huilliche*, Cuadernos del Sur, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1960.
- Fernández Garay, Ana, “Los mediativos en ranquel”, *IV Jornadas de Etnolingüística*, llevadas a cabo por el Depto. de Etnolingüística, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, del 17 al 19 de Mayo de 2001. Editado en CD: ISBN No. 950-673-277-9.
- -----, *El tehuelche. Una lengua en vías de extinción*, Estudios Filológicos, Anejo No. 15, Valdivia, Universidad Austral de Chile, 1998, 481 p.
- -----, “El Mapuche del Chalfá: rasgos dialectológicos”, *Contribuciones a la Lingüística Aplicada en América Latina*, Edit. por C. Curcó, M. Colin, N. Groult y L. Herrera, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 255-268.
- Gerzenstein, Ana, Ana Fernández Garay y Cristina Messineo (2001), “Los estudios de las lenguas indígenas en la Argentina. Situación actual y perspectivas”, ponencia presentada al Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, Moscú, (Rusia, 25-29 de junio de 2001).
- Gerzenstein, Ana, et al. Documento fuente sobre lenguas aborígenes, (Ms), 1998.

- Hale, K., M. Krauss, L. Watahomigie, A. Yamamoto, C. Craig, L. Masayesva J & N. England, "Endangered languages", Language, vol. 68, 1, 1992, p.1-42.
- Jakobson, Roman, *Ensayos de Lingüística General*, Seix Barral, Barcelona, 1975.
- Newman, Paul and Martha Ratliff, *Linguistic Fieldwork*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Quesada, Diego, (2001), "Reflexiones sobre la Investigación Lingüística Latinoamericana", *Liames*, 1: 43-52.
- Salas, A. *El Mapuche o Araucano*, MAPFRE, Madrid. 1992.
- Sociedad Chilena de Lingüística (SOCHIL), *Uso del Alfabeto mapuche unificado*, Temuco, 1989.

LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE SUFRIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA EN 1999. (CHACO-ARGENTINA)¹

**Ana María Foschiatti, Amalia Lucca, Liliana Ramírez, Celmira Rey,
Osvaldo Cardozo, Mariana Solari, Miguel Casal
Dpto. de Geografía – Fac. de Humanidades – UNNE**

1. Introducción

El crecimiento acelerado de la ciudad de Resistencia, el incremento del parque automotor, sumado a los estilos de vida de la población contribuyeron en la actualidad, a incrementar el riesgo de sufrir accidentes de tránsito en las calles, avenidas o rutas reconociendo a las denominadas "enfermedades sociales" como una de las nuevas epidemias urbanas,.

Las particularidades del tránsito en la ciudad de Resistencia (Chaco - Argentina), constituyen un verdadero problema. Se producen alrededor de 1000 accidentes anuales y más de 150 víctimas fatales, dentro de un contexto nacional que ubica a nuestro país en uno de los primeros lugares de las estadísticas mundiales con 9000 víctimas fatales por año, unos 100.000 lesionados, lo que equivale a unas 24 defunciones por día. Son, además, la primera causa de muerte en menores de 35 años y la tercera en el conjunto del total de causas a nivel nacional.

Con este trabajo se pretende diagnosticar áreas más vulnerables al riesgo de sufrir accidentes de tránsito dentro de la ciudad, utilizando para ello la tecnología SIG que permite realizar un análisis espacial o territorial del fenómeno estudiado. Sus resultados quedaran al servicio de los organismos involucrados en la toma de decisiones en lo que hace al tránsito, los accidentes y la asistencia de las víctimas de los mismos.

2. Area de estudio

El área de estudio se circunscribe a la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco asumiendo de este modo las funciones principales de sede administrativa municipal y provincial, además de las de concentración - redistribución de bienes y servicios en la región.

Se halla emplazada en el borde oriental de la placa tectónica del Chaco Oriental, sobre las terrazas fluviales del lecho mayor excepcional del río Paraná. La ocupación efectiva de este espacio se remonta al año 1878. Sus coordenadas geográficas indican 27° 33' 19" de Latitud Sur y 58° 55' 06" de Longitud Oeste.

El ejido municipal capitalino comprende 20.196 hectáreas, residiendo en ella una población de 275.476 habitantes². Su diseño urbano actual se origina en un damero a medio rumbo "corregido" trazado en 1884, inicialmente tuvo una extensión de 4 km² y hoy constituye el casco céntrico de la ciudad. Al mismo se puede acceder por medio de las avenidas 25 de Mayo, 9 de Julio, Sarmiento, Soberanía Nacional, Juan José Castelli, Alvear, Sabín y Marconi.

Junto a los municipios de Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, conforma el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), constituyéndose de esa manera en la principal

¹ Trabajo realizado dentro del Proyecto de Investigación N° 577/00, aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.

² Censo de Población y Vivienda.2001. INDEC

metrópoli de la Región NEA (Nordeste Argentino). Este conglomerado urbano se extiende sobre un total de 33.676 hectáreas, y alberga en ella a 361.442 habitantes³.

El alto nivel de crecimiento de la población en el área periurbana, la proliferación de barrios periféricos y el incremento del parque automotor y ciclomotor están íntimamente relacionados con los accidentes de tránsito en la vía pública. Sobre la base de datos obtenidos, estamos en condiciones de determinar que según el *lugar de ocurrencia* (Gráfico 1) y sobre un total de 1059 accidentes ocurrido en el área metropolitana del Gran Resistencia durante el año 1999, el 89% se produjeron en la ciudad de Resistencia, el 5% en Barranqueras, 1% en Vilelas, 1% en Fontana y 4% sin especificar el lugar de ocurrencia.

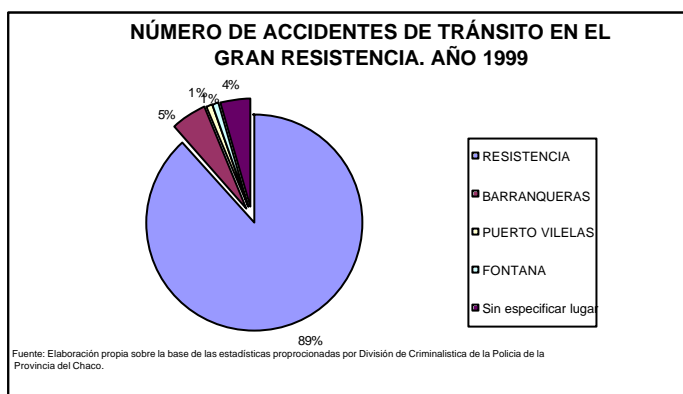


Gráfico 1

La configuración espacial que adquiere el plano de la ciudad de Resistencia, se caracteriza por adquirir un modelo en damero con algunas modificaciones en los barrios planificados de la periferia.

En nuestro estudio nos referiremos como primera corona al sector comprendido entre las avenidas Belgrano – Wilde, Rivadavia – Paraguay, Italia – San Martín y Rodríguez Peña - Moreno, y como segunda corona al area comprendida entre las avenidas Hernandarias, Avalos, Lavalle, Laprida Velez Sarsfield y Alvear – Castelli.

3. El abordaje de la temática

3.1.- Consideraciones conceptuales

Transitar por una ciudad se ha convertido en una hazaña siempre larga y con frecuencia peligrosa. (BEAUJEU GARNIER, 1965:366). Como geógrafos nos encontramos interesados por los sistemas de transporte integrados, compuesto tanto por elementos lineales y puntuales de las redes, como por los protagonistas más directos del movimiento, es decir, los diversos tipos de vehículos que se complementan para brindar a todos la movilidad indispensable en las ciudades actuales (ZAMORANO, 1993: 103) a los que se suman los peatones. Como consecuencia de la movilidad y de la interacción de los protagonistas circular por el centro urbano de una ciudad se transforma en una acción sumamente dificultosa, se precisa de una alta virtuosidad de los conductores así como de una elevada precaución de los peatones para llegar a cumplir con éxito el propósito deseado, esta circunstancia ha determinado que la mortalidad y morbilidad producida como consecuencia de la movilidad y la circulación, haya crecido notablemente en las últimas décadas, y éste es también un campo de estudio de los geógrafos.

³ Idem.

El crecimiento de las urbes, especialmente a partir del siglo XIX, acusó el impacto de una verdadera revolución de los transportes y de las vías de comunicación, que favorecieron notablemente la ampliación de las superficies abarcables, tanto en el interior como en la función comercial o administrativa tendida a grandes distancias. Este crecimiento fue acompañado por un aumento de los accidentes de tránsito en la vía pública, como es el caso de la ciudad de Resistencia. Esta situación tiene relación además con los modos de vida, los hábitos, el uso del espacio en la vida cotidiana que general los niveles de salud individuales y colectivos de la población. El medio ambiente antrópico a través del espacio construido, entraña una serie de riesgos, entre los que se encuentran los accidentes en la vía pública. Este concepto se asocia “*al hecho o circunstancia no intencional que ocurre en la vía pública, cuando el usuario (peatón-conductor) se encuentra circulando y que, por alguna circunstancia personal, de la vía o del vehículo sufre daño físico, psíquico o material*” (REY, 1999).

Dentro de los accidentes de tránsito en la vía pública podemos distinguir tres categorías: *leves, graves y fatales*. Se considera que un *accidente es leve* cuando sus protagonistas han sufrido daños materiales y perjuicios físicos menores (golpes, hematomas, fracturas). Las consecuencias en este sentido son reducidas aunque no por ello su importancia es menos significativa. El *accidente es grave* cuando como resultado del hecho o circunstancia no intencional producida en la vía pública los protagonistas involucrados sobrellevan daños que perjudican notablemente su organismo (traumatismos severos). En tanto que un accidente es considerado fatal cuando como consecuencia del hecho no aprecian signos vitales en algunos de los protagonistas involucrados.

En este estudio se ha intentado determinar el grado de vulnerabilidad de los protagonistas, aspecto que nos permitió otorgar una jerarquización a los accidentes, desde esta perspectiva la vulnerabilidad va en grado decreciente del siguiente modo:

- ❑ Peatón,
- ❑ Ciclista
- ❑ Motociclista (incluye ciclomotores y motocicletas)
- ❑ Automovilista.
- ❑ Otros.

El concepto de vulnerabilidad esta asociado a sistema de protección que poseen los protagonistas, por lo tanto un *usuarios no protegidos* es el peatón al igual que los ciclistas, por el contrario los conductores de vehículos como autos, camiones, etc., constituyen los denominados *usuario protegidos*.

La estructura de la red vial urbana cumple con funciones específicas entre las que podemos mencionar las relacionadas con la canalización de la movilidad propiamente dicha (en sus distintas manifestaciones), y aquellas vinculadas con el uso del suelo del sector por el cual se atraviesa la vía, situación que permite jerarquizar la red vial de la ciudad de la siguiente manera:

- ❑ Vía interna de nivel cuartaria: representada por las calles, donde se circunscribe el movimiento en la vía pública, por ejemplo el área del microcentro de la ciudad de Resistencia.
- ❑ Vía principal de nivel terciario. Constituidas por las avenidas. Cumple dos funciones: absorbe el flujo del movimiento vehicular que proviene del área central (a través de la vía cuartaria) y constituyen un corredor de doble mano (dividido por un cantero central: bulevar), por donde circula un importante flujo vehicular hacia la periferia de la ciudad.
- ❑ Vía principal de nivel secundario: (avenida Alvear, 25 de Mayo) cuya función es la de actuar como una arteria de circulación rápida, distribuyendo el tráfico vehicular

entre los diferentes sectores de la ciudad y conectando estos, hacia la vía principal primaria (Ruta N°11) y la otra de nivel terciario (Avenida Belgrano).

- ❑ La Vía principal de nivel terciario y la vía de la red vial principal de nivel secundario están diseñadas para la circulación de un gran volumen de vehículos; con la diferencia de que la avenida Belgrano (nivel terciario) está destinada a absorber un tránsito más lento, y la avenida Alvear (nivel secundario), de circulación rápida.
- ❑ Vía principal primaria de acceso regional (Ruta N°11 y N° 16), con interconexión provincial e internacional, diseñada para el tránsito ligero y de gran peso.

3.2. Accidentes según tipo:

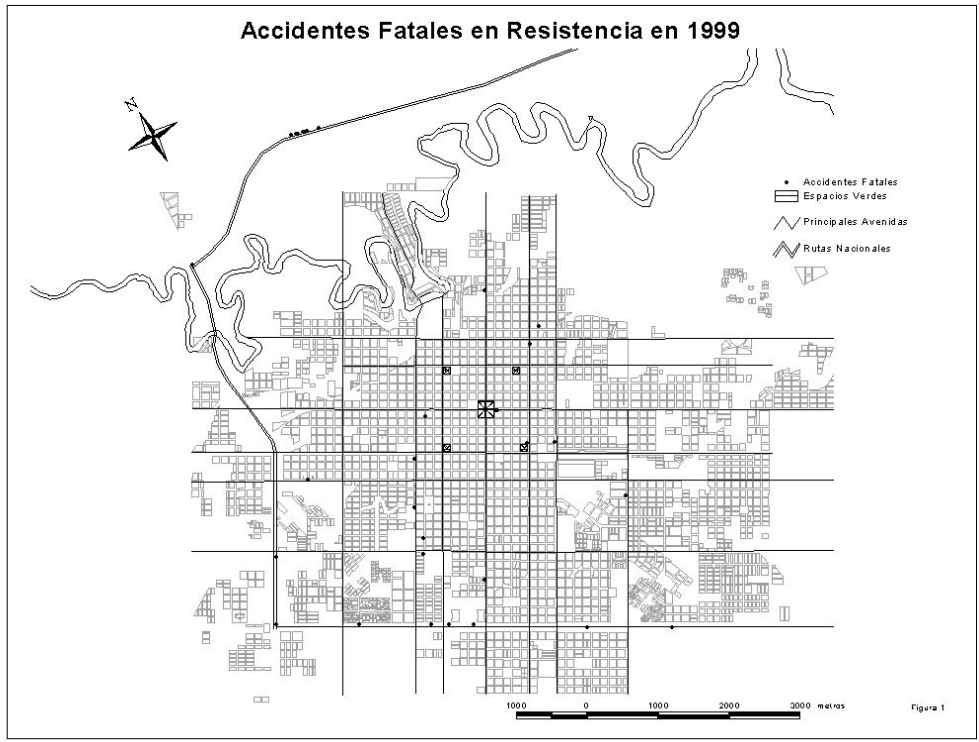
Los eventos en circunstancias de accidentes de tránsito registrados en la vía pública y bajo nuestra consideración, han sido clasificados, como señalamos con antelación, en tres categorías: fatales, graves y leves. En la ciudad de Resistencia se registraron en el año 1999 un total de 934 accidentes, de éstos el 84% fueron leves, 12% graves y el 4% fatales, lo que representa un tasa mortalidad específica por accidente de tránsito, 1,5 por cada 10.000 habitantes. Esta tasa sólo refleja las muertes ocurridas en el momento que se registró el accidente ya que se desconoce la cantidad de siniestros que fueron inicialmente clasificados leves o graves que se desembocaron en una muerte posterior.

El horario de en que se producen los accidentes fatales esta perfectamente definido (Gráfico 2), se observan dos momentos de máxima ocurrencia entre las 5,00 y 6,00 y entre las 10,00 y 11,00, a ellos se adicionan otros grupos de horarios donde la ocurrencia también es significativa: entre las 2,00 y 4,00, entre las 6,00 y 7,00 y entre las 11,00 y 12,00. Como vemos los eventos tienden a producirse siempre en horarios matutinos.

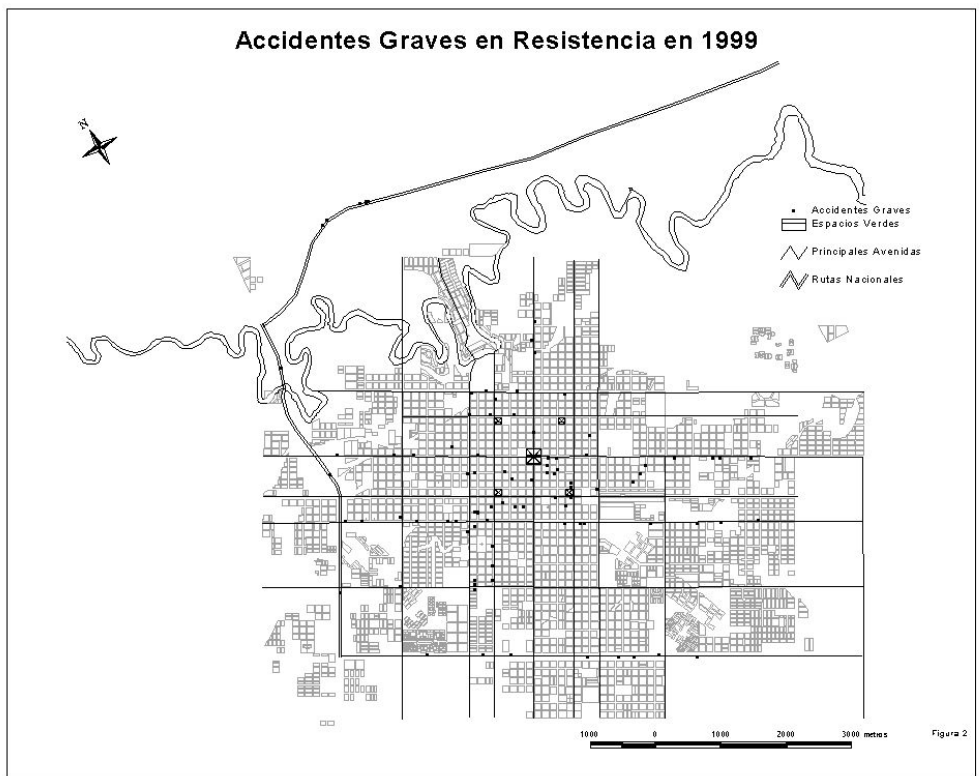


Gráfico 2

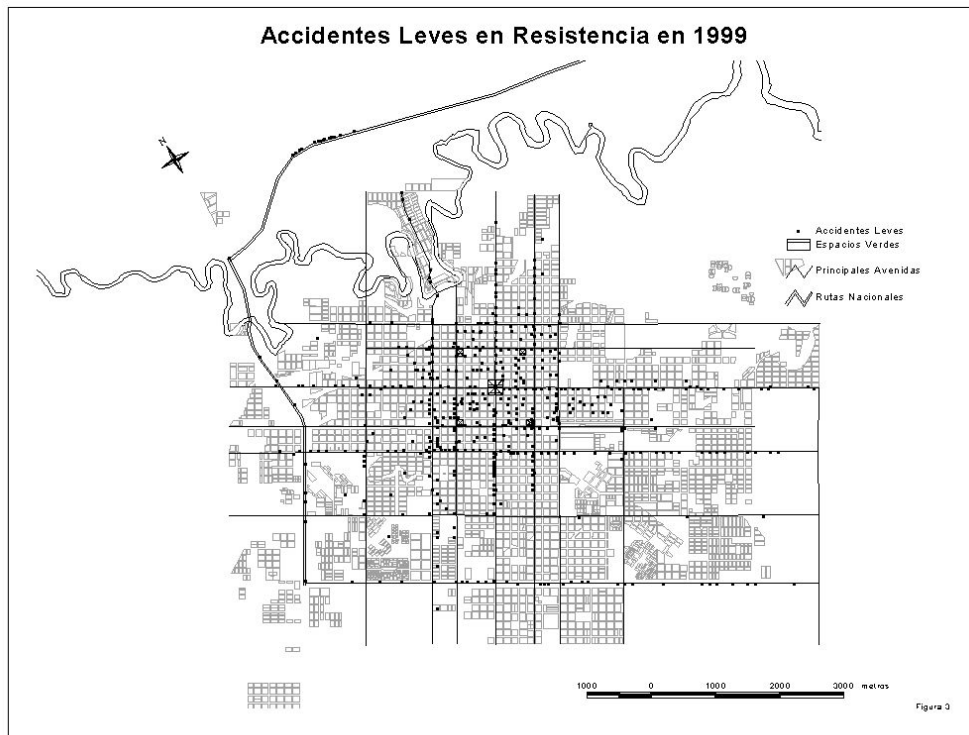
En cuanto a la distribución espacial de los accidentes tránsito considerados fatales, es posible apreciar en la Figura 1 que los mismos acontecen en las vías de mayor jerarquía dentro de la estructura de la red vial, como las rutas nacionales N° 16 y 11, los accesos a la ciudad, es decir las avenidas Soberanía Nacional y Malvinas Argentina, y se añade una vía de circulación rápida como es la Avenida Hernandarias.



Los accidentes graves que aparecen en la Figura 2, se distribuyen siguiendo el modelo señalado en el párrafo anterior, incluyendo otras vías de circulación rápida como Avenida Alvear y Avenida Castelli y las de acceso directo al microcentro como Avenidas Sarmiento, 25 de Mayo y 9 de Julio. Asimismo estos eventos de características graves se registran con mayor frecuencia tanto en la primera como en la segunda corona de la ciudad de Resistencia.

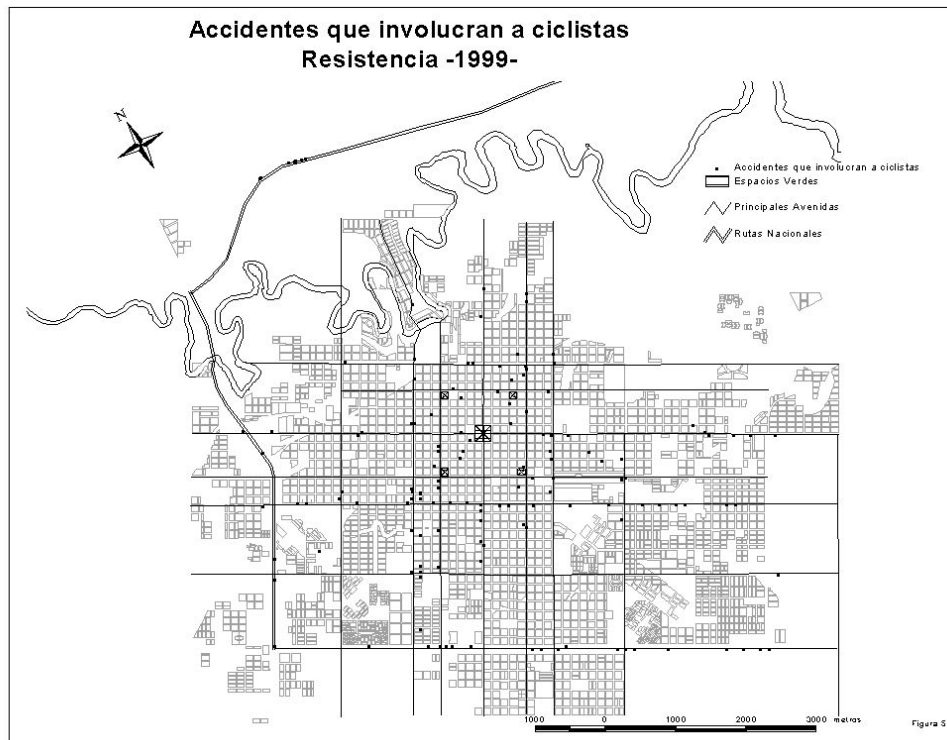
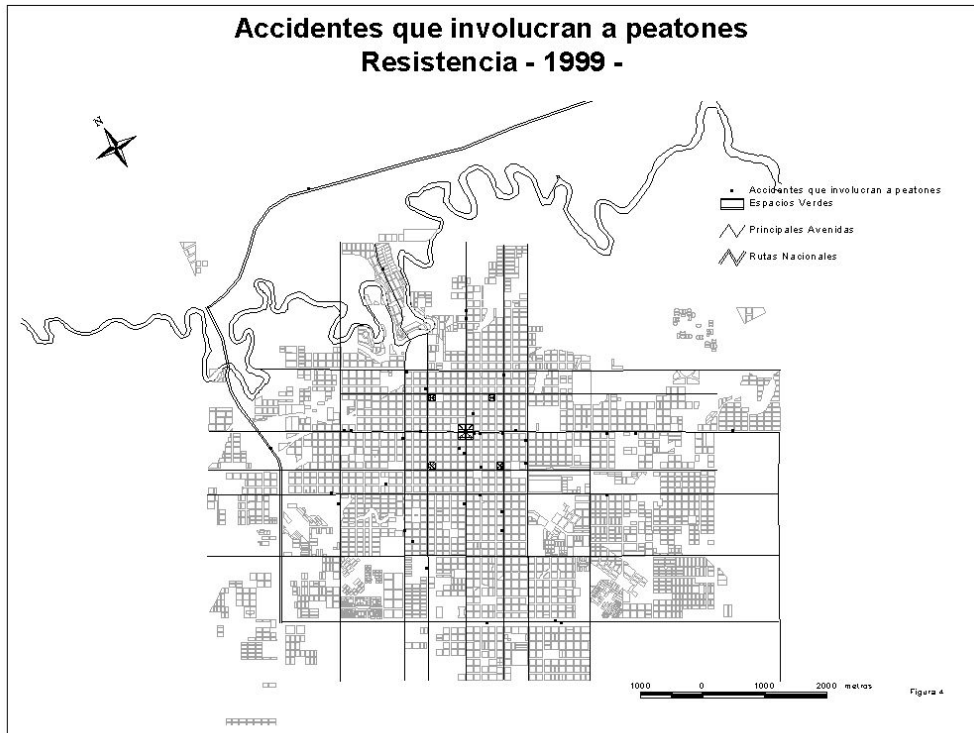


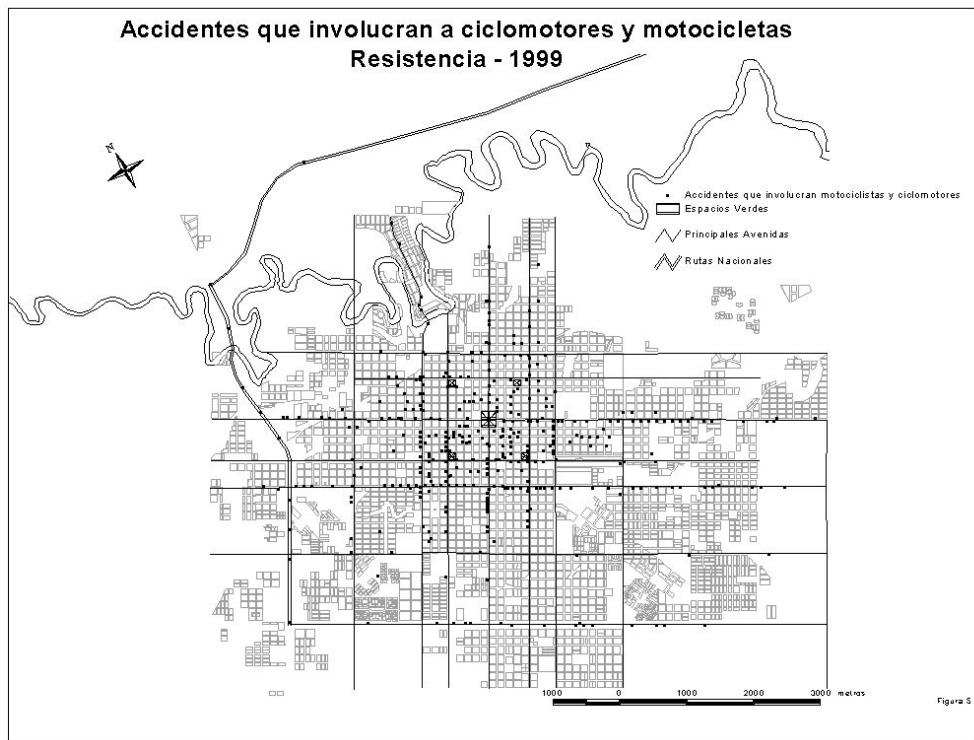
En cuanto a los accidentes leves (Figura 3) su distribución espacial experimenta una gran extensión, abarcando las dos coronas de la ciudad como así también las vías de circulación rápida que se interconectan con las rutas (Malvinas Argentinas, Sarmiento, Alvear y 25 de Mayo) como aquellas que comunican el microcentro de Resistencia con la localidades de Barranqueras y Vilelas (9 de julio, Castelli y Soberanía Nacional).



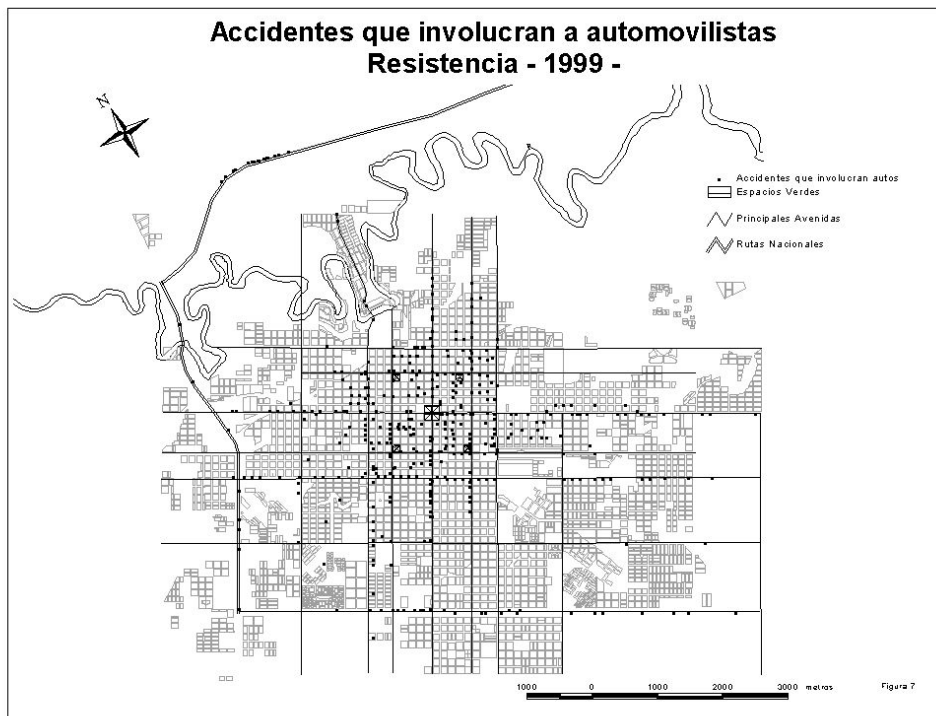
3.2. Accidentes según protagonistas:

Teniendo en cuenta el criterio adoptado para el tratamiento de la información vinculado al grado de vulnerabilidad de los protagonistas involucrados en situaciones de accidentes, es posible distinguir del conjunto de protagonistas, que el peatón (considerado el usuario más vulnerable) aparece involucrado principalmente en la vías de alta circulación y eventualmente en el área correspondiente en la primera y segunda corona del microcentro de la ciudad de Resistencia (Figura 4). En tanto que los ciclistas aparecen distribuidos por toda la ciudad y especialmente en las avenidas de alta circulación que conectan tanto a las rutas como a las localidades antes mencionadas con el micro centro. En especial las arterias Castelli – Alvear y Malvinas Argentina y Soberanía Nacional. Las rutas nacionales tanto la N° 11 como la N° 16 son ejes con una alta ocurrencia de accidentes de ciclistas (Figura 5).





Dentro del conjunto de protagonistas y bajo nuestra consideración los motociclistas incluye a las personas que conducen vehículos de dos ruedas de 50 y más cilindradas, es decir ciclomotores y motocicletas. Los accidentes que involucran a estos usuarios representan más del 50% del total de siniestros y se distribuyen con un alto predominio en la primera y segunda corona y nuevamente en los ejes de circulación rápida (Figura 6). En tanto, que similar distribución muestran los accidentes que involucran a automovilistas y representan más del 60% de los accidentes ocurridos en la ciudad en 1999 (Figura 7).



3.4. Areas de mayor riesgo o peligrosidad susceptibles de sufrir accidentes de tránsito en la ciudad de Resistencia en 1999.

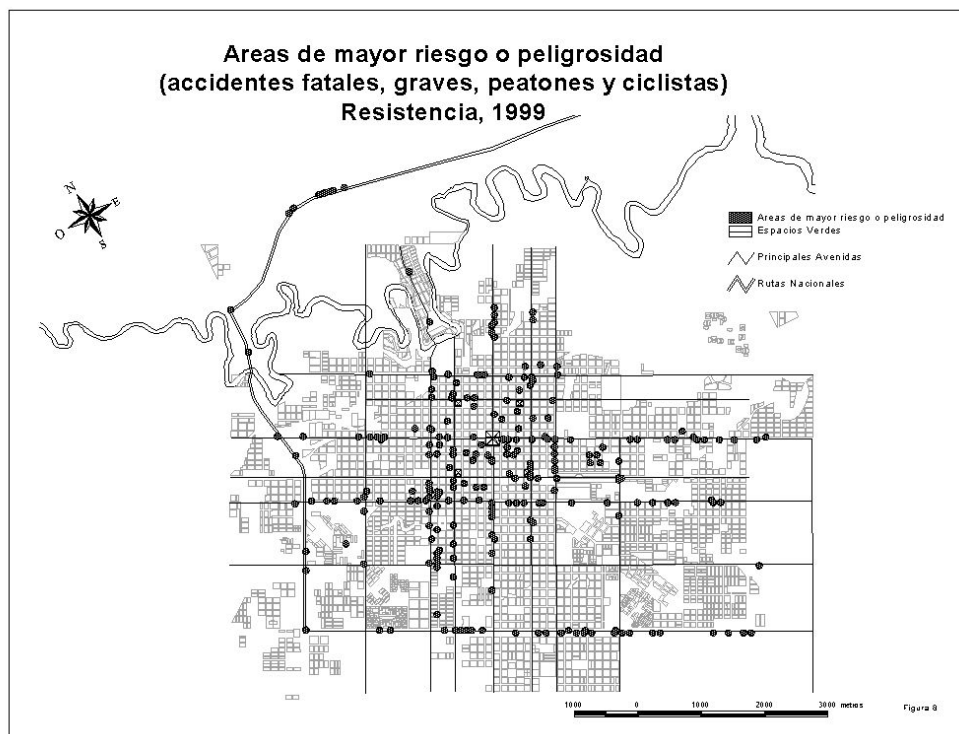
Para la obtención de la cartografía referida a las áreas de mayor riesgo susceptibles de sufrir accidentes de tránsito en la ciudad de Resistencia en 1999, se seleccionaron las siguientes variables

- ❑ tipo de accidentes: graves y fatales
- ❑ protagonistas involucrados: peatones y ciclistas

La selección de estas variables responden al grado de impacto que causan dichos accidentes sobre las personas y al grado de vulnerabilidad de los peatones y ciclistas dentro del sistema del tránsito.

Tipo de accidente de accidente según protagonista en %

	Leves	Graves	Fatal
Peatones	72,9	20,8	6,3
Ciclistas	77,9	15,9	6,2
Motociclistas	83,9	13,9	2,2
Automovilistas	87,9	9,3	2,8



Con este aporte se intenta mostrar la aparente relación directa que existe entre tipo de accidente y el grado de vulnerabilidad de los protagonistas involucrados, donde se aprecia que a mayor vulnerabilidad (accidente fatal - peatones 6,3% y automovilistas 2,8%), mayor fatalidad.

4. Consideraciones finales

Este contribución permite visualizar el riesgo que implica circular por las vías de la ciudad de Resistencia, empleando la cartografía como instrumento de análisis e interpretación fortalecida mediante el uso de los sistemas de información geográfica para geocodificar las direcciones postales. De este modo se muestra las áreas susceptible de sufrir con mayor frecuencia accidentes de tránsito en la ciudad de Resistencia. Este conocimiento es relevante para la toma de decisiones en materia de ordenamiento del tránsito que contribuiría a disminuir la mortalidad y morbilidad de población.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, T. y BONET, A. (1990). Una Aproximación Sistémica al estudio del Transporte. En Revista: Estudios Geográficos N° XLVIII, 188. Ed. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas. Madrid. España.
- ALGUACIL GOMEZ, J. y Otros. (1994). La eclosión de la sociedad urbana: desorden o medio ambiente urbano.
- BOSQUE CENDRA, J. (1992). Sistemas de información geográfica. Ediciones Rialp., S.A. Madrid, España.
- CENSO NACIONAL POBLACIÓN Y VIVIENDA (1991). I.N.D.E.C. Bs.As.
- COFEPAC (Consejo Federal de Prevención de Accidentes). Asociación Civil de Prevención de Accidentes. 1995. Los Accidentes. Los Sistemas Complejos y la Ciencia Posnormal. Bs. As.
- FERNANDEZ, M. A. (Compiladora). Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina. Ed. LA RED. Lima. 1996.
- FERNANDEZ, R. y Otros. 1998. La Ciudad Verde. Manual de Gestión Ambiental. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Bs. As.
- FILMUS, Daniel (Compilador) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo. FLACSO, EUDEBA.
- FOSCHIATTI, Ana María. 1991. El Desarrollo Urbano y Las Particularidades Demográficas del Chaco y su Capital entre 1960 y 1990. Revista Geográfica N° 118. IPGH. México. 1993.
- GULLÓN LÖW; M.. 1997. Normas de Comportamiento Vial. Tomo VII. Curso Internacional de Carreteras. Universidad Politécnica de Madrid. España.
- LUNA GONZALEZ, I Y Otros. (1999). El uso de los SIG en el análisis de la distribución de accidentes en carreteras: el caso de Tamaulipas, México. En Investigaciones Geográficas 40. Boletín del Instituto de Geografía de la Universidad nacional Autónoma de México. Diciembre, 1999. México.
- MANOILOFF, Raúl O. A 1995. Caracteres del Movimiento Natural de la Población en el Gran Resistencia en 1990. En DEMOGRÁFICA N° 11. Revista de Estudios de Población. Resistencia. Chaco.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO. (1999). Estadísticas Sanitarias y Vitales.
- MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA. (1980). Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia. Tomo I.
- MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA. (1991). Código de Tránsito.
- MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA. (1991). Reglamentación General de Construcciones de la Ciudad de Resistencia. Ed. Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e ingenieros de la Provincia del Chaco.

- **NAREDO, J. M.**. El crecimiento de la ciudad y el medio ambiente. En: RODRIGUEZ y Otros. Las grandes ciudades: debates y propuestas. Madrid. Colegios de Economistas.
- **OLIVERA, Ana.** (1993). Geografía de la Salud. Ed. Síntesis. Madrid. España.
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (OMS)** .(1997). Nuevos enfoques para mejorar la Seguridad Vial. 1989. Copia del Informe Técnico N° 781, para su tratamiento en la Universidad Nacional de la Plata. Bs. As.
- **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.** (1993). Prevención de Accidentes y Lesiones. Ed. O.P.S. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Washington. E.U.A.
- **POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.** Accidentes de Tránsito en Resistencia. Serie Estadística. División de Criminalística . Resistencia. Chaco.
- **SALOM CARRASCO, J. y Otros.** 1995. La Movilidad por motivos de trabajo en la comarca de Camp de Turia. En Revista: Estudios Geográficos N° LVI, 221. Ed. Instituto de Economía y Geografía Aplicadas. Madrid. España.
- **SEGUÍ PONS, J. y PETRUS BEY, J.** (1991). Geografía de Redes y Sistemas Transportes. Ed. SINTESIS. S:A. Madrid. España.
- **SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA.** (19869. Ley 24.249. Nuevas Normas para el Tránsito. Bs. As.
- **VALENZUELA RUBIO, M.** (1984) .El ambiente urbano: su conceptualización y problemática desde la óptica geográfica. Monografía de la Dirección General del Medio Ambiente.
- **VIDAL DOMÍNGUEZ, M. J.** (1988). Estudio de la Circulación Urbana. En Revista: Estudios Geográficos. N° XLIX,192 Instituto de Economía y Geografía Aplicadas. Madrid.
- **VILLANUEVA, L.** (Compilador). (1993). El estudio de políticas públicas. Ed. Porrúa. México.

LA SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN ESCOLAR EN EL CHACO (1930 -1943)

María Elena Fossatti

Fac. de Arquitectura y Urbanismo – UNNE

Es intención de este trabajo mostrar el grado de cumplimiento por parte de los organismos oficiales encargados de la Nación al mandato implícito contenido en la legislación escolar de proveer "el edificio adecuado" en este tiempo histórico atravesado por el acrecentamiento y emergencia de nuevas demandas en el Territorio Nacional del Chaco.

El cincuentenario

Para contextualizar la situación histórica de la edificación escolar cabe señalar que en el año 1.884 concurren la sanción de la Ley N° 1.420 de Educación Común que organiza jurídica e institucionalmente la escuela primaria nacional, gratuita y laica, y rige en Capital, Territorios y colonias Nacionales hasta 1.993 y también la creación del Territorio del Chaco entre otros, por la Ley N° 1.532 de "Organización de los Territorios Nacionales".

El Territorio depende así institucionalmente de la Nación hasta que adquiere la categoría de provincia en 1.951 y el Consejo Nacional de Educación es el organismo encargado de la acción para el nivel primario y de proveer los edificios escolares para ese fin que proyecta la Dirección General de Arquitectura. Por su parte, el Ministerio de Instrucción Pública tiene incumbencia respecto a las escuelas secundarias nacionales.

En el balance de la acción del Consejo Nacional de Educación realizado con motivo del Cincuentenario en 1.934 de la sanción de la Ley N° 1.420 se exponen estas expresiones relativas a la dinámica del proceso de edificación escolar por parte del organismo que atraviesan centralmente la etapa en estudio que interesa presentar como analizadores de la situación. Se expresa entonces que :

"(...)durante los años 1.927 al 1.934 (...) ha sido posible dotar de (...) 46 edificios (...)a los Territorios y Colonias Nacionales. Los fondos han provenido, casi en su totalidad de las leyes Nros. 7.102 / 1.910 y de la 11.242 /1.923. Esta legislación fue derogada luego de hecho o por disposiciones del Presupuesto General de Gastos.

(...)De la movilización del 90 % del " Fondo Permanente de Educación", autorizado por el Artículo 13 de la Ley N ° 11.389, únicamente fue posible utilizar una cuarta parte, pues el saldo sobrante fue destinado por ley 11.821 para financiar el presupuesto de gastos del mismo Consejo."

" (...) Si se toma el período comprendido entre los años 1.927 a 1.933, uno de los de mayor actividad en la construcción de escuelas en la República (...)se comprueba, que mientras se construyeron en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales un total de 91 edificios, el número de escuelas habilitadas por el Consejo en esos mismos años, fue 432.

(...)Si el problema esbozado resulta de gravedad para la Capital, tratándose de las Provincias y de los Territorios Nacionales asume caracteres alarmantes".

*“(...) el período de las grandes inversiones en edificación escolar se cierra en el año 1.933. A partir del año siguiente se le suprimen al Consejo los recursos que tenía asignados para ese destino, y se le toman sus reservas para financiar parte de su presupuesto.”*¹

Se puede decir **en primer lugar** con respecto al informe del Consejo Nacional, que en el Territorio del Chaco resuena dramáticamente esta situación planteada en mayor medida que en los otros Territorios, porque durante ese previo período descrito como el de mayor producción histórica del organismo nacional respecto a edificios escolares que transcurre entre los años 1.927 y 1.933, del total de 46 edificios construidos se concretan en el Chaco sólo 3 edificios para escuelas Graduadas, o sea donde se cursa la primaria completa, realizados uno en 1.930 y los otros en 1.931.

Este pequeño porcentual respecto del total también se asigna a Chubut y Formosa, con 2 y 3 edificio respectivamente, mientras se realizan 8 en Misiones, 20 en La Pampa y 10 en Río Negro.

La justa dimensión de la crítica situación de base en el Territorio del Chaco exige señalar que incluyendo los 3 edificios señalados, desde 1.884 se construyen con proyectos elaborados para ese fin funcional por la Nación 8 edificios sobre un total de 183 escuelas fiscales, 1 particular y 1 anexa a la normal en 1.930,² un elocuente indicador de la carencia por arrastre de edificios adecuados, a lo cual se agrega la relativa conservación de los existentes.

En segundo lugar, se establece así con esta situación un punto crítico de inflexión que marca el devenir que transcurre hasta 1.943 en el Territorio del Chaco con una ausencia absoluta de concreciones edilicias escolares en el mismo por parte de la Nación, si tenemos en cuenta que los 3 realizados en 1.930 y 1.931 es el producto de planes de fines de la década de los '20; frente al acrecentamiento y emergencia de nuevas demandas.

El período de las “grandes inversiones” en el Territorio, las más importantes en el conjunto de la Nación en cuanto a equipamiento, en el que se incluye la edificación escolar se concreta luego a fines de la década de los '40, o sea 20 años después.

El edificio escolar es un eslabón en la cadena de relaciones asimétricas entre las respuestas oficiales a sus obligaciones en educación, origen de su existencia y las demandas.

Con relación a la población escolar y el analfabetismo se considera que en 1.934 queda casi un 25 % de la población escolar sin instrucción primaria.³ La efectivización de la obligatoriedad que establece la Ley N° 1.420 en el artículo 2, en cuanto a la instrucción primaria se coliga según el artículo 5 con la provisión del establecimiento al alcance de los niños en edad escolar.

Esta relación se presenta en mayor medida asimétrica durante el transcurso de la década de los '30⁴. La población escolar del Chaco crece en un 81, 22 % en tanto en los otros territorios del Nordeste lo hace en un 58,9 % para Formosa y un 46 % para Misiones y aunque en 1.939 ocupa el primer puesto en cuanto al número de escuelas instaladas⁵ el aumento no fue proporcional al de la población escolar.

¹ CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420, TOMO III - Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941, páginas 118, 156 y 157.

² Consejo Nacional de Educación, 1.936.

³ Memoria del año 1.936, Gobernador Dr. Jose C. Castells, Gobernación del Chaco, Ministerio Interior, R.A., Resistencia, Chaco, 1.937, página 325

⁴ De Pompert de Valenzuela, María Cristina, *Historia de la escuela primaria en el Chaco, (1.921- 1.951)*, Folia Histórica del Nordeste 8, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE, IIGHI, CONICET, FUNDANORD, Resistencia, 1.989, página 103

⁵ “ *El Chaco de 1.940*”. Publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre de 1.940 – marzo 1.941.

Respecto a los edificios escolares, las necesidades se acrecientan porque la mayoría de los establecimientos funciona en un solo turno, constituyendo una solución provisoria el aumento del número de alumnos por grado alcanzando en 1.939 un promedio de 40 por maestro.⁶

- ❑ El censo de 1.934 indica 214.160 habitantes en el Territorio, población mayoritariamente rural y se estima en 1.940 un total de 410.948 habitantes⁷, el 25 % localizado en el Departamento Resistencia .
- ❑ Según Bunge en 1.938, el 74 % de la población del país vivía en pueblos y ciudades por el acelerado e inevitable proceso de urbanización , pero para el Chaco discrimina sólo el 27 % como población urbana⁸ , que se corresponde con la mayor expansión en los primeros grados de la base del sistema educativo en el Territorio, existiendo 4 escuelas superiores (ciclo completo), 32 elementales (hasta 4º grado) y 312 infantiles (1º y 2º grados).
- ❑ Una situación que demanda la ampliación del programa arquitectónico la constituye la institucionalización del asistencialismo social y sanitario en las escuelas a cargo de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar por la sanción de la Ley 12.558 (Palacios) de Ayuda Escolar en 1.938. Se necesitan locales o en todo caso instalaciones especializadas auxiliares para los comedores escolares con las que no cuentan los edificios existentes. Las Asociaciones Cooperadoras ahora oficializadas colaboran fuertemente en este aspecto y los demás relacionados con la tarea educativa.

“ (...)la acción privada, reforzada por la que realiza la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, instalando comedores y consultorios médico – dentales, es (...)amplia en todo el territorio ().Procura alimentación adecuada (...)en las zonas rurales, (...)favorecen la asistencia del alumnado que habita lejos de la escuela...() fueron 55 los comedores escolares que funcionaron en el Chaco en 1.939, con esta distribución : 18 en escuelas de Resistencia y Barranqueras; 4 en escuelas del departamento de Resistencia; 3 en departamento de Río Bermejo; 1 en Departamento Río Tobas; 1 en Departamento Martínez de Hoz; 9 en departamento Napalpi; 3 en departamento Río Teuco; 13 en departamento Campo del Cielo y 3 en departamento Tapenagá.”⁹

Por la Ley 12.558 también se crean las Escuelas Hogares. La primera, propuesta por los vecinos de Colonia Juan Larrea y oficialmente creada no llegó a funcionar por intereses y rivalidades lugareñas, pese al ofrecimiento de donación de 140 hectáreas de tierra situadas a 37 kilómetros de Las Breñas, unos 200.000 ladrillos y un número de animales vacunos y cabríos . Se fundamenta la resolución de “ . tres aspectos fundamentales que traban el ajustado cumplimiento de la ley 1420: el geográfico (...); el social (...) y el de la imposibilidad de que el único maestro con que cuenta la gran mayoría de los casos la escuela rural, pueda sobrepasar los dos grados inferiores.”¹⁰

No se trata solamente de la demanda del objeto material edificio, porque desde el año 1.941 se comienzan a aplicar los programas de Ganadería y Agricultura¹¹ cuyo desarrollo requiere superficie abierta suficiente para estas actividades . Esta necesidad de terrenos amplios también acuerda con la política institucionalizada del Consejo desde mediados de la década del '20 de instalar los edificios en terrenos con una superficie mínima de 5.000 m2 por exigencias

⁶ De Pompert de Valenzuela, *Ibídem op. cit.*, página 104.

⁷ Memoria del año 1.940: Dr. Gustavo R. Lagerheim, Resistencia, Chaco, 1.942.Pag. 21 Pag. 22

⁸ El Monitor de la Educación Común N° 875 – 876, Año LXV, Noviembre y diciembre de 1.945, páginas 42 y 48.

⁹ “El Chaco de 1.940”. Publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre de 1.940 – marzo 1.941,página 52

¹⁰ *Ibídem anterior* y EDUCACIÓN COMÚN , 1.943; CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 1.945,página 142

¹¹ El Chaco de 1.940”. Publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre de 1.940 – marzo 1.941.

provenientes de la higiene y del escolanovismo, considerando a los grandes patios abiertos una nueva instancia educativa que escasos edificios pueden ofrecer adecuadamente. Como ejemplos de este criterio se presentan los 3 edificios realizados en 1.930 y 1.931.

En tercer lugar, la mayoría de los escasos edificios que realiza el Consejo Nacional de Educación en esta etapa los concreta en los Territorios de Chubut y Misiones y para las escuelas Láinez en las provincias con prototipos ya elaborados a mediados de la década de los '20 en las oficinas técnicas del Consejo Nacional de Educación cuyos ejemplos lo constituyen dos de los realizados en el Chaco en 1.931.

Su disponibilidad y permanencia bajo el nuevo orden político proviene de su adaptación tipológica y constructiva a distintas regiones y también a los requerimientos oficiales de eficacia respecto a la comunicación simbólica explícitamente elegida para la edificación escolar nacional en los Territorios y en las provincias, con un mensaje que se sostiene en la apelación a un pasado colonial coligado conceptualmente al catolicismo en función de una restauración de la idea de nación. Tiende este prototipo en lo simbólico, conceptual y figurativo a establecer un arco desde fines de los '20 hasta la vasta producción de la etapa peronista, por lo que en la memoria colectiva chaqueña aparece "adjunta" a esta última.

Es significativo al respecto que en el marco de la muestra de las Obras Públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional entre 1.932 y 1.938 en las Provincias y Territorios, se exprese para "la restauración del espíritu nacionalista en la enseñanza pública":

"Los problemas de adaptación espiritual se planteaban en los términos más elementales y definitivos dentro del orden de los sentimientos nacionales. No era posible alcanzar a la larga una auténtica unidad, que durase, en el trabajo, en la producción y en la organización económico – financiera, como lo procuraba el Gobierno, sin ir preparando de manera paralela una auténtica unidad de carácter patriótico- nacionalista, que le correspondiese psicológicamente; y hubiera sido una culpable negligencia desatender el curso y movimiento de tales afectos colectivos por cuanto si se los dejaba, en las circunstancias que se presentaban, seguir su propio camino, lo probable era que al fin, en el desarrollo de las transiciones sociales, se desviasen peligrosamente de los intereses permanentes de la nacionalidad."¹²

Una "auténtica unidad" aparece transversalmente como aspiración oficial en todos los órdenes desde 1.930. Junto al intervencionismo estatal en lo económico se produce una preocupación por la integración territorial y el refuerzo de estructuras del Estado Nacional, entre ellas el aparato de seguridad (A. Puiggrós ,1.993).

Además se dota progresivamente al aparato educativo de pautas más coercitivas de acción y formas de imposición ideológica, abandonando el relativo neutralismo anterior. Se intenta eliminar el laicismo de la enseñanza primaria, objetivo que se logra después del el golpe militar de 1.943. (J.C. Tedesco, 1.986)

Demandas y concreciones

Si en las memorias de gobierno del Territorio, las menciones a las concreciones en cuanto a obra pública aluden a las siguientes funciones:

Año 1.933 : "(...)cuatro notas que destacan el adelanto de éste territorio. La cárcel pública a punto de terminarse (...)las hermosas y costosas obras del

¹² *La restauración del espíritu nacionalista en la enseñanza pública*, REPUBLICA ARGENTINA. PODER EJECUTIVO NACIONAL . 1.932 – 1.938, Volumen I X. Obras Públicas.

*puerto de Barranqueras. La moderna pavimentación de las calles de ésta capital, y una muestra de la espléndida cosecha algodonera.”*¹³

Año 1.937: (...) se han preparado los presupuestos correspondientes a las obras de construcciones de pabellones en el Hospital de (...) Sáenz Peña (...); construcción de un pabellón lavadero para la Cárcel Nacional de Resistencia(...); el nuevo edificio de la Receptoría de Rentas de Pto. Bermejo(...); las obras del Correo y Telégrafos en El Pintado(...)¹⁴

Por otra parte ,se presenta como intención no efectivizada el vasto plan de edificación escolar a largo plazo que preparó la Dirección Nacional de Arquitectura en 1.932, en el que se intentaba destinar para la Capital Federal, 401 edificios, las Provincias, 5.518 edificios y los Territorios Nacionales, 881 edificios. Se estimaba en el caso de los Territorios un aumento en 15 años del 20 % o sea 170 edificios de 1,2, 3 aulas.¹⁵

También se presenta como demanda insatisfecha el diagnóstico respecto al estado de la edificación y mobiliario escolar y su repercusión en el alumnado elaborado por la Gobernación del Territorio en 1.934 que se expresa en estos términos:

“Muchos de los denominados impropiaamente “ edificios” escolares constituyen un verdadero atentado a la salud de los niños. Las condiciones insalubres antihigiénicas de los mismos, puede ser causa de la deserción del alumnado.

En mis numerosas giras por el interior del Territorio he comprobado las dimensiones depresivas , la falta de luz, la pésima ventilación, de los locales en donde se forja la juventud del mañana. Es necesario que las escuelas se adapten a las características climatéricas y que no desdigan la finalidad para que están destinadas. Con las ingentes sumas que se pagan por alquileres, podría amortizarse la construcción de edificios propios de un tipo uniforme y económico.

*()La mayor parte de las escuelas carecen de mobiliario adecuado. Los niños deben sentarse en tablonces de madera o palmas. Algunos ni eso tienen y deben recurrir a montoncitos de ladrillos o escribir sobre las rodillas”.*¹⁶

Esa sensata propuesta de edificios económicos, adecuados al clima y a la función se acompaña con un listado en el cual se discrimina en una cantidad de 28 los que son propios y pasibles de refacción y en una cantidad de 33 los establecimientos que requieren la construcción de su edificio porque funcionan en locales alquilados.¹⁷

La mayoría de los edificios que figuran como propios, formaran parte de planes posteriores para su sustitución total, por ejemplo en función del Primer Plan Quinquenal de fines de los '40, indicador de que esa cantidad señalada para refacción sólo era indicativa en general de lo posible solicitar sin correlato con la pertinencia y calidad, además del deterioro por la falta de cumplimiento de la refacción que se solicita.

Porque si bien el Consejo de Educación reconoce el estado y situación de propiedad del total de edificios a su cargo en 1.934 y expresa :

¹³ El Chaco, a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos, 1.885 a 1.938 “(I PARTE) Casa de Gobierno, Archivo Histórico, Provincia del Chaco, Folio 234.

¹⁴ El Chaco, a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos, 1.885 a 1.938 “(I PARTE) Casa de Gobierno, Archivo Histórico, Provincia del Chaco, Folio 256

¹⁵ ISAÍAS RAMOS MEJIA , CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420 ,Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941, página 10.

¹⁶ MEMORIA PRESENTADA AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACIÓN – AÑO 1.934, JOSE C. CASTELLS, GOBERNADOR, R.A. Gob. Chaco; El liberal, Corrientes, 1.936; página 266.

¹⁷ *Ibidem*, página 270.

“Más del 84 % de las escuelas que funcionan en la República, bajo la jurisdicción del Consejo, carecen de local propio. Sobre un total de 5.113 escuelas que funcionaron durante el año 1.934 en la Capital Federal, Provincias, Territorios y Colonias Nacionales, 786 ocupaban edificios propios y 4.333, edificios entre alquilados y cedidos. Y este mal de tanta gravedad, perdería algo de su importancia, si esas casas tomadas en alquiler, satisficieran las exigencias primordiales de la higiene. Pero ni eso ofrecen; una mayoría está representada por construcciones impropias para cualquier destino, pues carecen de lo esencial. No se trata de ranchos, sino de " un mal rancho", ni de una casa obscura, sino de algo inhabitable, pero que es forzoso aceptar en locación, para asiento de la nueva escuela, porque no se halla en el pueblo nada mejor. Situadas en lugares apartados, con malas vías de acceso, apenas si reciben otras visitas que no sean las reglamentarias de inspección. Es en ese desconocimiento objetivo de su pobreza, donde radica su mal. Se sabe de su existencia, pero no de su condición miserable.”¹⁸

Y en el siguiente cuadro, con información recogida en las Memorias de la Gobernación del Territorio del Chaco y del Consejo Nacional, se verifica un importante incremento de los edificios propiedad del Consejo, por lo menos desde 1.934 hasta 1.940.

Cuadro n° 1 – situación de propiedad de los edificios escolares

	Establecimientos	Edificios propiedad del C.N.E.	Edificios de Particulares (Alquilados)	Edificios de Particulares (Cedidos gratuitamente en locación)	Total de edificios	Edificios propiedad del C.N.E. (% del total)
1.934*		98			221	44,34 %
1.935		132	48	79	259	50,96 %
1.936		168	49	63	280	60 %
1.938	348	206	63	70	339	60,76 %
1.940	375	216	73	62	351	61,63 %

Cuadro: elaboración propia según las siguientes fuentes:

- I. MEMORIA PRESENTADA AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACIÓN – AÑO 1.934, José C. Castells, gobernador, R. A. Gob. Chaco; El liberal, Corrientes, 1.936.
- II. MEMORIA DEL AÑO 1.936, Gobernador Dr. José C. Castells, Gobernación del Chaco, Ministerio Interior, R.A., Resistencia, Chaco, 1.937.
- III. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 1.940.
- IV. * CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420 , Apéndice II ,Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941, página 251.

Sin embargo, la consulta en las Guías Escolares revela que la mayoría son producto de las generosas donaciones de los pobladores, o de parcial financiamiento del organismo, pero de escasa calidad en lo funcional y constructivo, situación que confirma el mismo organismo.

“En el año 1.934 funcionaron en la Capital 471 escuelas, con 144 edificios fiscales; en Provincias 3.477 escuelas de las cuales 183, ocupaban edificios de propiedad fiscal; y en Territorios 1.165 escuelas con 459 edificios (...) los edificios fiscales (...) existentes en Provincias y Territorios, una mayoría son inadecuados, otros son construcciones ruinosas, cuando no se trata de ranchos levantados por el esfuerzo empeñoso de vecinos y maestros.”¹⁹

En cuarto lugar, cabe señalar emblemáticamente la situación del Territorio Nacional del Chaco expresa con máxima crudeza los vacíos, contradicciones, carencias respecto a la falta de

¹⁸ -Arq. Isaías Ramos Mejía Inspector General de Arquitectura , CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420 -TOMO III , Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941, página 9.

¹⁹ CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420, TOMO III , Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941, página 115.

cumplimiento de las legislaciones relativas a los fondos asignados para las construcciones escolares, resonando los aspectos negativos al respecto que emergen del balance de los 50 años de implementación de la ley 1.420, así como lo expresa el informe del Consejo Nacional de Educación:

“(…)Es así que el régimen financiero de la ley 1420, contrariando el voto de sus promotores, quedó destruido antes de cumplirse el medio siglo de su vigencia”.

“La Ley N° 1.420 , no legisla en particular sobre edificación escolar. (...)En nada se alude a la parte de los recursos que han de destinarse a la edificación, ni se provee de los medios legales indispensables para salvar las dificultades que pudieran presentarse en su realización”.

“(…)desde el año 1.899 fue suspendido los efectos del artículo 45 de la misma Ley, que dispone reservar anualmente el 15 % de las cantidades destinadas para pago de gastos y sueldo del Consejo Nacional de Educación, para constituir el Fondo Escolar Permanente.”

“Las leyes dictadas hasta el año 1.933 para fomento de la edificación escolar en la República, son importantes; (...)la de (...)1.858,(...) luego con las disposiciones incluidas en la Ley de Educación Común del año 1.875; la N ° 7.102 que establece un impuesto sobre las apuestas mutuas, y que años más tarde se hace extensivo por la N ° 11.242, a las entradas a los hipódromos. En el presupuesto del año 1.926 se autoriza al Consejo a utilizar hasta el 90% de su Fondo Permanente, y en 1.932 se sanciona la ley N ° 11.619, que acuerda fondos y nuevas facultades al Consejo para el mejor cumplimiento de esos mismos propósitos, y sin embargo; siendo considerable lo producido por todas esas fuentes, nada de esto existe en la actualidad. (...)Son leyes que han quedado derogadas de hecho o por disposiciones del Presupuesto General de Gastos (...) Fue así como los 7.000.000 de pesos del Fondo de Edificación Escolar, ya afectado a obras que debían iniciarse en el año 1.934 y que fueron distraídas para pagar los sueldos del magisterio, en horas angustiosas para la economía nacional; fondos que la Ley 11.619 imponía su reintegro, se las ha utilizado para financiar una parte de los recursos del Consejo. Igual suerte lo que resultó de otras leyes.”

En 1.935, por la Ley 12.150 se incorpora al presupuesto de la Nación los gastos y recursos del Consejo Nacional de Educación y se anuló la parte correspondiente a los edificios en la Ley N° 11.619 que fue explícitamente creada como las anteriores para resolver tanto el problema de la desocupación obrera como el higiénico pedagógico, motivaciones que perduraron hasta nuestros días, la utilización de la obra pública como recurso de reactivación económica.

La escuela secundaria

Aunque Puiggrós expresa que “*existe una irresuelta discusión sobre el grado de complejidad de la industria argentina en la época y sus consecuencias sobre la educación*”²⁰, es evidente que en el Territorio del Chaco la demanda de capacitación para obreros no tiene el mismo tenor que en los principales centros urbanos del país y no aumenta sustancialmente el número de escuelas técnicas pese a que es la modalidad que presenta el mayor número de creaciones en esta etapa²¹, especialmente bajo la forma de escuelas de Artes y Oficios.

²⁰ Puiggrós, Adriana (dirección), Bernetti, Jorge Luis y Puiggrós, Adriana; *Peronismo: Cultura política y Educación (1.945 –1.955)*; Editorial Galerna, Buenos Aires, 1.993, página 71

²¹ Tedesco, Juan Carlos; *EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN LA ARGENTINA (1.880 –1.945)*, Dimensión Argentina, Ediciones Solar, Buenos Aires, 1.986, página 256.

Por el contrario, creada en 1.924 la escuela de Artes y Oficios “Simón de Iriondo” de Resistencia en 1.924, la cantidad de alumnos aumenta hasta el año 1.931, descendiendo levemente hasta que en 1.940 totaliza 81 alumnos.

En el Territorio del Chaco en esta etapa se produce un aumento del número de escuelas secundarias, con la creación de los Colegios Nacionales de Resistencia en 1.934 -que tiene 234 alumnos en 1.938-²² y en el año 1.942 el de Sáenz Peña , una Escuela de Comercio en Resistencia y además se menciona la existencia en 1.940 de una de Artes y Oficios en P.R. Sáenz Peña ²³. Si a estas creaciones se añade la Escuela Normal en Resistencia que funciona desde 1.910 y tiene 150 alumnos en el nivel medio en 1.938, totalizan en 6 los establecimientos oficiales para los que no se proyecta ningún edificio, constituyendo el primero el que se realiza a fines del '40 para la Escuela Normal, casi 40 años después de su creación.

Conclusiones

Etapa de planes frustrados en particular para el Territorio del Chaco, quizás el lugar mas abandonado durante esta etapa por la Nación, de **demandas no respondidas**, situación paradójica por el incremento sustancial de las mismas.

Tiempo histórico de ausencia **absoluta** de concreciones relativas a la edificación escolar lo cual no significa **que no existe**.

Por un lado, se expresan con la máxima crudeza los vacíos, contradicciones, carencias respecto a la falta de cumplimiento de las legislaciones relativas a los fondos asignados para las construcciones escolares por un lado, resonando dramáticamente los aspectos negativos que emergen del balance de los 50 años de implementación de la ley 1.420 .

La dilemática respecto a los fondos (estará coligada entonces a quien los asigna y cómo)será luego en el devenir la cuestión principal que como factor de posibilidad se presentará a través de la máxima centralización por parte de la Nación o su opuesto ,” la aparente” descentralización, a los que se añade la creación de un Fondo Permanente.

Es por eso que éste es **el tiempo de la evidencia** de la carencia de leyes especiales para la construcción de edificios escolares, de la posibilidad desperdiciada de corregirlo, de la evidencia de la situación de extrema postergación en este sentido del Territorio del Chaco, en cuanto al cumplimiento de la ley 1420 .Porque si bien recorre transversalmente a la producción oficial nacional los efectos de esta crítica situación , en el caso particular del Chaco la falta absoluta de realizaciones expresa también la distribución política inequitativa de los disminuidos recursos, tanto en el nivel primario como en el secundario.

Fuentes y bibliografía básica

- Legislación escolar nacional
- Memorias de gobierno del Territorio
- Guías Escolares , Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.
- “ El Chaco, a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos, 1.885 a 1.938 “; (I PARTE) Casa de Gobierno, Archivo Histórico, Provincia del Chaco

²² 1938 --“ El Chaco, a través de memorias, informes gubernativos y datos estadísticos, 1.885 a 1.938 “; (I PARTE) Casa de Gobierno, Archivo Histórico, Provincia del Chaco, folio 286.

²³ “ El Chaco de 1.940”. Publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre de 1.940 – marzo 1.941,página 53.

- “ El Chaco de 1.940”. Publicación efectuada por la Comisión Organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal. Noviembre de 1.940 – marzo 1.941.
- CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420, TOMO III , Consejo Nacional de Educación, República Argentina, Buenos Aires, 1.941.
- EDUCACIÓN COMÚN , 1.943; CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, 1.945.

IDENTIDAD, ARTICULACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ALEMANES-BRASILEÑOS EN EL ALTO PARANÁ MISIONERO

María Cecilia Gallero
Puerto Rico (Misiones)

Introducción

El Departamento Libertador General San Martín¹, ubicado en el Alto Paraná misionero, cuenta actualmente con una población multiétnica. Sin embargo, la primera ocupación planificada del espacio fue generada por un caudal inmigratorio, que casi en su totalidad, correspondía a descendientes alemanes que provenían del Sur de Brasil -en su mayoría del estado de Río Grande do Sul- conocidos como "alemanes-brasileños".

En este trabajo en primer lugar se realizará una síntesis del proceso colonizador. En segundo lugar se explorarán los elementos que componen la identidad alemana-brasileña, para lo cual se tendrán en cuenta los conceptos de *germanidad* y grupo étnico. En este sentido se pondrá el acento en los roles cumplidos por la escuela alemana-confesional por una parte y de la escuela pública por otra; tanto en lo relacionado con la existencia de límites intra e interétnicos en los procesos de articulación social.

Por último, se analizarán las pautas matrimoniales de los alemanes-brasileños y el modo en que operó el concepto de *germanidad* o *Deutschtum* en el comportamiento social.

El proceso de colonización en el Departamento Libertador General San Martín

El departamento L.G.S.M. ubicado en el Alto Paraná misionero, cuenta actualmente con una población multiétnica. Pues en él, encontramos "las colonias de Puerto Rico (alemanes-brasileños, alemanas, suizos, alemanes del Paraguay y checos); San Alberto (alemanes-brasileños); Capioví (alemanes-brasileños); Puerto Leoni (italianos); El Alcazar (alemanes); Garuhapé (japoneses); Ruiz de Montoya (suizos y alemanes brasileños); Oro Verde (suizos), Capiovicío (alemanes-brasileños); Puerto Mineral (suizos); Cuña-pirú (alemanes-brasileños); Mbopicuá (alemanes-brasileños)." ²

En la emigración de colonos de origen alemán desde Brasil a esta comarca, podríamos distinguir en primera instancia, al menos dos etapas. La primera de ella, corresponde a la llegada de los alemanes al Brasil, y la segunda, la migración de estos y/o sus descendientes hacia el territorio misionero. El primer contingente de alemanes, que llegó entre 1824 y 1830, lo hizo impulsado por las gestiones de Doña Leopoldina, esposa del Emperador Don Pedro I del Brasil, quien incentivó la inmigración alemana con el fin de corregir la fracasada colonización portuguesa en el sur de dicho país. Durante la I Guerra Mundial Brasil fue aliada de las potencias europeas contra Alemania, circunstancia coyuntural que creó un malestar en la población de origen alemán, pues además de no obtener los títulos de propiedad de sus tierras, sufría una marcada inestabilidad social por ser objeto de una marcada discriminación. Según Arnoldo Graef la guerra del catorce no solo trajo frustraciones en el proceso económico, sino "nefastas consecuencias sobre el descendiente alemán..." Alfonso Kuhn en una entrevista agrega que "... los descendientes de los inmigrantes de esa nacionalidad, fueron objetos de ofensas,

¹ En adelante L.G.S.M. Véase los mapas en el anexo 1, 2 y 3.

² Roberto Abínzano, *Procesos de integración en una sociedad multiétnica. La provincia Argentina de Misiones (1880-1985)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1985, t. I- vol. V, p. 538.

hostilizándolos permanentemente, por lo que optaron emigrar...”³. A la guerra hay que sumarle la situación crítica en que se hallaban muchas familias alemanas por la tierra que habían adquirido: “...eran muy poco aptas para la agricultura, ya sea por ser muy pedregosas o erosionadas ... y las familias, en su mayoría, eran numerosas y en muchos casos el único futuro que podían esperar los hijos eran trabajar una parcela de tierra de su padre...”⁴ La mala calidad de las tierras fiscales en los proyectos coloniales en Brasil “sería la causa principal de movilidad espacial de los colonos”⁵.

Paralelamente, en la República Argentina se auspiciaba una política de inmigración que incentivaba la ocupación de los territorios nacionales. Así, estos alemanes-brasileños vislumbraron al Territorio Nacional de Misiones como espacio alternativo que ofrecía mayores garantías para su futuro.

Al respecto señalemos que en el proceso de ocupación del espacio en Misiones, puede distinguirse una colonización oficial o estatal, una privada y en menor medida espontánea. El Alto Paraná fue colonizado por la corriente privada, en tierras que habían sido enajenadas en bloque a particulares antes de la federalización de Misiones. La singularidad de esta colonización estuvo dada en que los colonizadores privados lo hicieron adquiriendo las tierras que administraban; y no gerenciando la tierra pública como establecía la legislación oficial. Con la formación de la Compañía Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía. se inició el plan colonizador que atrajo familias alemanas-brasileñas de Cahoeira, Santa Cruz, San Sebastián do Cahy, San Leopoldo, Santa María, Cerro Largo, Bom Principio, Venancio Ayres, Montenegro, entre otras, ubicadas en el Estado Río Grande do Sul.

A fines de 1919 la Compañía inició la colonización desde el puerto de San Alberto⁶, sin embargo, como tenía poca profundidad y dificultaba el arribo y atraque de los buques, se buscó un lugar más apropiado río abajo para su instalación, llegándose al lugar actual, que por su riqueza en profundidad se lo llamó Puerto Rico. A partir de allí se fueron ubicando las familias en los parajes de Línea Paraná, Línea León y Mbopicuá. Al año siguiente se empezaron a instalar colonos en Capioví, de donde se abrían varias picadas, una en dirección al paraje de San Gotardo y otra hacia Cuña Pirú.

Las representaciones sociales y la identidad Alemana-brasileña

En el análisis de las representaciones sociales y de los elementos de la identidad alemana-brasileña⁷ es conveniente distinguir, al menos tres cuestiones: el concepto de grupo étnico y de *germanidad*; los roles de las instituciones escolares y finalmente; la existencia de límites inter e intra – étnicos. En los apartados que siguen nos dedicaremos a cada uno de ellos.

En relación con la primera cuestión, nos inscribimos en la línea de Barth, en tanto que para él un grupo étnico se caracteriza por autoperpetuarse biológicamente; compartir valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales; integrar un campo de comunicación e interacción; y contar con unos miembros que se identifican a sí

³ *Revista Paraná*, Septiembre-1987, N°5, p. 12. Alfonso Kuhn en entrevista en *El Territorio*, [s.f.], 1969. Según Benno Reckziegel la persecución era tal que se prohibió el uso del idioma alemán, *Memorias de Puerto Rico, 1919-1999*, Puerto Rico, Imprenta Dinámica, 1999, p. 9

⁴ Renato Luft, *Capioví*, Posadas, Ed. Montoya, 1981, p. 19.

⁵ Giralda Seyferth, “La inmigración alemana y la política brasileña de colonización”; en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 29, 1995, p. 63.

⁶ La Compañía Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía. adquirió de la Compañía Introdutora de Buenos Aires (CIBA) la colonia San Alberto de 10.000 has y de Carlos Segúin 37.000 has.

⁷ Como marca Lins Ribeiro el término “identidad” demuestra un esfuerzo homogeneizador, por ello se adhiere a su expresión “*modos de representar pertenecimiento*” [sic.] que apunta a una pluralidad mas abierta. Véase, Gustavo Lins Riberiro, *Tropicalismo e Europeísmo. Modos de representar o Brasil e a Argentina*, Brasilia, Ediciones de la Universidad de Brasilia, 2001, p. 2.

mismos y son identificados por otros y constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden.⁸

Entre las comunidades migrantes, los alemanes brasileños constituyen un grupo diferente a las otras dos corrientes de alemanes que también se asentaron en el Alto Paraná misionero -los alemanes del Volga y los alemanes provenientes de Alemania- porque desarrollaron migraciones intergeneracionales: estuvieron cien años en el Sur de Brasil, y ya llevan más de ochenta años en la Argentina.

Nos interesa el estudio de las representaciones actuales de la *germanidad* o *Deutschtum*, esto es, la etnicidad para los germano-brasileños cuyo rasgo más acentuado consiste en una fuerte identificación con las personas de origen germano. El concepto de *Deutschtum* entraña la idea de nacionalidad heredada y se basa en el *Volkgeist*, en la *Kultur*, la *Muttersprache*, es así que un alemán es siempre un alemán, independientemente de su lugar de nacimiento; tanto para él como para sus descendientes.⁹

En este punto, es indispensable la comparación y el estudio de trabajos ya realizados en Brasil sobre la identidad alemana-brasileña. Arthur Rambo sobre este tema dice que el teuto-brasileño es el resultado de una evolución natural y por lo cual tiene una fisonomía peculiar. Además, agrega que la presión nacionalizadora del lado brasileño y la libertad de adherir a la *germanidad* constituían los presupuestos de la génesis del “teuto-brasileirismo”¹⁰.

Por otro lado, Clélia Nascimento-Schulze plantea que es necesario entender las representaciones y prácticas sociales enraizadas en la memoria social de los grupos y explicitar el papel ideológico jugado por los estereotipos como un elemento socialmente compartido.

“La *germanidad* era vista al mismo tiempo como causa y consecuencia de una capacidad de trabajar eficientemente, como traducción de la palabra *Tüchtigkeit*. Existen indicios de que los brasileños o “cablocos”, como eran y siguen siendo llamados por otros grupos étnicos, eran vistos como perezosos; mientras que el emigrante “colono” era capaz de trabajar duro y disciplinadamente. A decir verdad, la comparación social entre ellos era uno de los ingredientes de la formación y el mantenimiento de la identidad.

El uso de tipificaciones y estereotipos es un elemento importante en las relaciones intergrupales, ya que es una reacción común hacia lo diferente y lo no familiar. El sentimiento de pertenencia a un grupo trae la seguridad y el bienestar al participar en actividades conjuntas, hablar el mismo lenguaje y tener un pasado común hacia lo diferente y lo no familiar. El sentimiento de pertenencia a un grupo trae la seguridad y el bienestar al participar en actividades conjuntas, hablar el mismo lenguaje y tener un pasado común. [...] Considerando la superioridad de los emigrantes alemanes en términos de habilidades para el trabajo, es posible esperar que se despertaran actitudes etnocéntricas, que les llevaran a exagerar las distinciones entre el intragrupo y el exogrupo.”¹¹

Este “estereotipo” es necesario tenerlo en cuenta a la hora de analizar los elementos de la identidad alemana-brasileña, puesto que la asimilación significaría la destrucción del principio de

⁸ Véase Fredrik Barth [comp.], *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, F.C.E., 1976.

⁹ Sobre este tema véase Clélia Maria Nascimento-Schulze, “Memoria colectiva y representaciones sociales de la Germanidad en Brasil”; en: Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli, David Bakhurst [ed.], *Memoria Colectiva e Identidad Nacional*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2000. Giralda Seyferth citando a Handelmann, plantea que la pretendida asimilación de los inmigrantes alemanes sería un problema pues “estos podrían transferir al país de adopción su “amor patrio”, pero nunca renunciarían a su nacionalidad, lengua y costumbres”, *ob. cit.*, p. 67.

¹⁰ Arthur Rambo, “A identidade teuto-brasileira em debate”, en: *Estudos Ibero-Americanos*, PUCRS, v. XXV, n. 2., p.196.

¹¹ Clélia Maria Nascimento-Schulze, *ob. cit.*, p. 418.

germanidad o Deutschtum, principio que en la Argentina continuaría siendo el principal elemento de cohesión grupal.

Así como los alemanes-brasileños consideraron a Brasil su patria o *Vaterland* mientras estuvieron radicados ahí, cuando migraron a la Argentina trasladaron esta idea asumiendo la ciudadanía en términos de *jus soli*, pero no renunciaron la *germanidad o Deutschtum*. Al igual que en Brasil, “los límites étnicos formalizados incluían el uso cotidiano de la lengua alemana y un conjunto de instituciones destinadas a la conservación de la cultura alemana, como las escuelas primarias con enseñanza en alemán, la prensa teuto-brasileña y las asociaciones recreativas, deportivas y culturales”.¹²

En relación con los roles de las instituciones escolares parece claro que el lugar de la educación constituía una clave fundamental en la configuración de una matriz significativa de esta identidad. Así, Renato Luft escribe que las familias habían vivido en el sur de Brasil, “muy poco asimilaron la cultura de aquel país, ya que el Estado brasileiro aún no había habilitado escuelas en aquella región y las que había eran escuelas privadas donde se enseñaba a los chicos a leer y escribir en letras góticas alemanas.”¹³

Hay que tener en cuenta que aunque estuvieron en Brasil un siglo, no perdieron en ese tiempo sus particularidades. Luft agrega “que las familias de origen alemán-brasileño *eran más bien familias alemanas* que vivieron *por algún tiempo* [cien años!] en el Estado de Río Grande del Sur. Por lo tanto, las costumbres de aquellos primeros pobladores, tenían sus raíces en Alemania.”¹⁴ Al igual que en Brasil, la poca asimilación de los inmigrantes generó críticas y cuestionamientos entre los argentinos. Así por ejemplo, en un informe sobre la receptividad inmigratoria se dice que aún no se “ha conquistado racial ni socialmente el factor humano que supone el inmigrante, y son diversos los motivos que han influido en su lenta cuando no negativa adaptación al medio; *se han apegado demasiado al concepto de colonia, y dentro de ella conservan sus hábitos, su idioma, sus sistemas y luchan por perpetuarlos a través de las generaciones nacidas en el país; la resistencia que ofrecen a la escuela argentina es un indicio elocuente ...*”¹⁵

La “resistencia” a la escuela argentina se manifiesta en la existencia de varias escuelas alemanas en la zona. A principios de la década del cuarenta, durante la segunda guerra mundial y ante el temor de actividades “anti-argentinas”, se realizó un relevamiento de los establecimientos escolares; el cual dio como resultado que en Puerto Rico funcionaban una escuela alemana sostenida con aporte de los padres de los alumnos y el Colegio San Alberto Magno destinado “a enseñanza principalmente de la descendencia de origen alemán”, el mismo estaba dirigido por Hermanas Siervas del Espíritu Santo y poseía un “edificio propio y suntuosísimo”.¹⁶ En la capilla de línea Mbopicuá “funciona escuela de idioma y religión, alemana, desde 1930” y en “línea Capioví otra similar bajo auspicio Acción Católica”. Para finalizar, este telegrama concluye: “Con referencia escuelas alemanas en general circula la versión de que el partido nazi contribuye a su sostenimiento (stop).”¹⁷

¹² Giralda Seyferth, *ob. cit.*, p. 68.

¹³ Renato Luft, *ob. cit.*, p. 33.

¹⁴ *Ibidem*. El subrayado es nuestro.

¹⁵ Archivo de la Gobernación de Posadas, [En adelante A.G.M.] Copiador A 10/06/36 a 18/12/37, folio 769 a 773. . El subrayado es nuestro.

¹⁶ Telegrama del secretario de la gobernación Julio C. Sánchez al Gobernador de Misiones Dr. Luis C. Romaña, Posadas, 2 de Julio de 1941, A.G.M., Copiador R, 33 al 42, f. 374 –376.

¹⁷ Telegrama del Secretario de la Gobernación Julio Sánchez al Señor Ministro del Interior Dr. Miguel J. Culaciati, 4 de Julio de 1941 A.G.M., Copiador R, 33 al 42, Copiador R, 33 al 42, f 377. Renato Luft dice que “los chicos que asistían a esta escuela pagaban una pequeña cuota mensual de \$3 m/n con lo cual se remuneraba al maestro. Se enseñaba principalmente Matemáticas, Gramática, Geografía y Religión (por supuesto, todo en alemán).”, *ob. cit.*, p. 39.

Cuando se crean las escuelas públicas nacionales, como “la Escuela Nacional 114 los maestros y los alumnos se encontraron frente a un verdadero problema por el idioma”¹⁸. Melita Scheifler cuenta la vivencia del primer día de clase, y destaca que “la maestra con mucha paciencia y cariño se dirige a todos los alumnos, chicos y grandes. Hablándonos en castellano, pero ninguno de nosotros la entendíamos. Todos empezamos a llorar. Es que todos hablábamos solamente el Alemán.”¹⁹

Gracias a la paciencia de los maestros, los chicos fueron aprendiendo el castellano. No obstante lo aprendido en la escuela, “en la casa, en familia se seguía hablando únicamente el alemán (dialecto); con una ventaja por un lado porque gracias a este sistema se conservó el idioma materno, conociéndose dos, pero la desventaja la tuvieron los padres, muchos de los cuales no llegaron a hablar el español aún después de 40 y 50 años de permanencia en el país.”²⁰

Una última cuestión se relaciona con algunas de las tensiones intra e inter-étnicas que incidieron en la conformación de las jurisdicciones del Alto Paraná misionero. Emilio Willems analiza la distribución espacial de los inmigrantes y sus descendientes en Brasil: a) como un proceso competitivo inter-étnico, en relación a la población luso-brasileña y a los inmigrantes de otros orígenes étnicos; y b) como proceso competitivo intra-étnico, destacando las tendencias de segregación de los inmigrantes alemanes y colonos ‘teuto-brasileños’, de protestantes y católicos.

Con respecto a la competencia inter-étnica habría que analizar la relación con la población criolla o nativa del lugar. Sin lugar a dudas, las relaciones desde un primer momento no habrían sido fáciles.

Tutz Culmey cuando relata la colonización que realizó su padre en el Alto Paraná dice que “cada colono con su trabajo honesto trae orden, seguridad y progreso para la región. *Esto no agradaba* a los ocupantes de las tierras, que eran numerosos.”²¹ Esta frase realizada por un “actor” tiene implícito el estereotipo de la *germanidad* y de *Tuchtigkeit* – capacidad de trabajar eficientemente-, la cual parece el eco de lo que sostiene Giralda Seyferth respecto de la presencia de los alemanes en Brasil: “en su condición de símbolo étnico, la colonización era presentada como resultado del trabajo y de la diligencia germánica, que transformaron a la “selva brasileña” en un lugar civilizado.”²²

Las relaciones entre ambos grupos no llegaron a ser conflictivas, pero las diferencias se marcaron en la vida cotidiana, por ejemplo Edgar Luft cuenta que

“No existía ninguna integración entre gringos y criollos, esto se puede evidenciar cuando los gringos organizaban un baile, los criollos no participaban del mismo y si lo hacían era con mucha reserva y cuidado, lo mismo les sucedía en la iglesia si se encontraba un criollo en un banco ningún gringo se sentaba en el mismo.”²³

En el proceso competitivo intra-étnico hay que señalar que la colonización tuvo en cuenta las diferencias religiosas de los inmigrantes. Así, mientras en el Departamento Montecarlo se asentaron los alemanes-brasileños protestantes, donde luego se sumaron también alemanes de Alemania, el departamento Libertador General San Martín, particularmente la localidad de

¹⁸ Benno Reckziegel, *ob. cit.*, p. 110.

¹⁹ Manuscrito de Melita Scheifler, en él aclara que la maestra era Delicia Krieger de Carballo y el primer día de clase fue el 22 de mayo de 1922.

²⁰ Benno Reckziegel, *ob. cit.*, p.110.

²¹ Tutz Culmey, *La hija del pionero*, Posadas, Editorial Universitaria UNaM, 1998, p. 57. El subrayado es nuestro.

²² Giralda Seyferth, *ob. cit.*, p. 70.

²³ Bait, Lorena, “Un descendiente alemán en Misiones”, en: *I Jornadas de Poblamiento, Colonización, y Inmigración y en Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya, 1999, p. 105. Al respecto, Holger Meding agrega que “aparte de la lengua, una ética de trabajo comparable y ciertos valores semejantes (limpieza moral) que creaban un sentimiento de superioridad frente a los otros grupos étnicos (eslavos, criollos, indios guaraníes); el contacto con ellos era limitado a un mínimo necesario y no poseía, en la fase de colonización, relevancia social.” *Ob. cit.*, p.739.

Puerto Rico y su área rural, fue colonizada por inmigrantes alemanes brasileños católicos²⁴. El P. Max von Lassberg en su *Crónica* dice la Compañía Colonizadora destinó “la zona de San Alberto y Puerto Rico a la colonización de católicos de procedencia alemana”²⁵. A pesar del intento de evitar el establecimiento de protestantes, el cura párroco observaba en 1929 que “el número de inmigrantes protestantes aumenta en forma alarmante. No es culpa de la administración de la Compañía que hace todo para derivar diplomáticamente esos elementos hacia Montecarlo.”²⁶

Los alemanes brasileños que llegaron al Alto Paraná manejaban el portugués. Sin embargo, significativamente, el departamento L.G.S.M. registra el porcentaje más alto de la lengua alemana hablada en todo el ámbito provincial.²⁷

La conservación de la lengua alemana se presentó, en efecto, en las parroquias y las comunidades escolares católicas. En Brasil, “la primera fase, que duró hasta 1938, la enseñanza en las escuelas católicas era suministrado en alemán, el catecismo enseñado en alemán, los sermones predicados en alemán y los cánticos entonados en alemán.”²⁸ En Argentina no existió tal prohibición, así por ejemplo, Benno Reckziegel narra que en la Iglesia hasta el año 1932 el padre Federico Vormann sólo predicaba en alemán y los feligreses eran todos de esa lengua. A la llegada del padre Germán Hansen en 1934, paulatinamente comenzaron a participar algunos criollos de los oficios religiosos, de manera que dos terceras partes del sermón se hacía en alemán y la tercera parte final en castellano. Pocos años después, con el padre Huberto Walter, la mitad en alemán y la otra en castellano. En 1953, con la llegada del padre José Puhl, ya se invirtió este sistema: primero dos terceras partes del sermón se hacía en castellano y la tercera parte final en alemán.²⁹

Para finalizar con este punto, es importante resaltar que al igual que en Brasil la religiosidad de los colonos “parece haber aumentado, en virtud, sin duda, de la cohesión familiar y del control ejercido por la comunidad dentro del relativo aislamiento de la vida pionera.”³⁰ Este “aislamiento” se hace visible en el departamento L.G.S.M. en el modo que se asentaron los colonos; pues a pesar que un gran núcleo se asentó en Puerto Rico y Capioví, muchos se asentaron en sectores alejados como Línea León, Línea Paraná, Mbopicuá, Capiovicío y Cuña Pirí.

Articulación Social³¹

Este trabajo se enmarca en la dicotomía que existe entre los paradigmas del crisol de razas y el pluralismo cultural, los cuales libran batalla sobre la forma en que se produjo la

²⁴ “From the very beginning Culmey received requests from both Catholic and Protestant farmers in Brazil but, because of his German cultural background in which the formation of hamlets and villages was limited to members of one religion or other, he decided to admit only Catholic settlers to Puerto Rico. However, on March 20, 1920, he initiated another colony for Protestant pioneers while continuing to manage Puerto Rico. The new settlement was located 45 km upriver from Puerto Rico and was eventually named Monte Carlo after its manager (originally Carls Wald).” Eidt, *ob. cit.*, p. 128. Véase también Leopoldo Bartolomé, *Colonias y Colonizadores*, Instituto de Investigación, UNaM, 1982, p. 26.

²⁵ Benno Reckziegel, *ob. cit.*, p. 11.

²⁶ Idem, p. 46.

²⁷ “...el idioma alemán ocupa el cuarto lugar dentro del ámbito provincial, [...] con máximas de 43,7 % en Libertador. General San Martín.” Dionisio Baranguer; *Aspectos socio-lingüísticos de la población de Misiones*, Posadas, [s.d.e.], 1974, p. 10.

²⁸ Jean Roche, *A Colonização Alemã e O Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, Editora Globo, 1969, t. II, p. 684.

²⁹ Benno Reckziegel, *ob. cit.*, p. 111.

³⁰ Véase Roche, *ob. cit.*, p. 671.

³¹ El término de “articulación social” es utilizado teniendo en cuenta los procesos que hacen a los “mecanismos conectivos que funcionan entre los distintos componentes de un sistema social y que canalizan la transmisión de la acción social y la circulación de bienes y servicios.” Dicho término es utilizado por Hermitte y Bartolome en: *Procesos de Articulación Social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977, p. 10.

incorporación de los inmigrantes a la sociedad nacional. Sin embargo, no se pretende reducir la cuestión a contraponer endogamia=pluralismo, exogamia=crisol, sino comprobar como la elección matrimonial es una fuente indirecta para el análisis sea de comportamientos sociales sea de la noción de pertenencia del migrante.³²

Las fuentes empleadas fueron las actas matrimoniales de la Parroquia San Alberto Magno entre los años 1928-1959 y del Registro Civil de Puerto Rico 1928-1945. El recavamiento de datos en el Registro Civil aún no ha concluido, por lo tanto se realizarán estimaciones a partir de los datos obtenidos hasta el momento.

En la construcción del corpus heurístico se tuvo en cuenta el concepto de *germaneidad* o *Deutschtum* como nacionalidad heredada, en la cual la ascendencia de los individuos es fundamental para definir el grupo étnico. Siguiendo esta premisa se realizó la siguiente clasificación: a) los alemanes-brasileños como Brasil-Deutsch; b) a los argentinos hijos de alemanes-brasileños como Argentina-Deutsch; c) los alemanes-paraguayos como Paraguay-Deutsch. En esta clasificación se incluyeron los alemanes provenientes de Alemania y se excluyeron a los austríacos y suizos. La edad promedio de los contrayentes en los hombres es de 27,4 años, y en las mujeres de 22,4 años.

Las pautas matrimoniales se analizaron a través de porcentajes, sobre los cuales se observaron: a) el grado de endogamia, es decir, el porcentaje de matrimonios concretados con miembros del mismo grupo étnico; y b) el grado de exogamia, es decir, los matrimonios con miembros de otros grupos.

a) Matrimonios endogámicos:

Para analizar el grado de endogamia se tuvo en cuenta el concepto de *germaneidad* o *Deutschtum*, por lo cual se incluyeron a todos aquellos que tenían ascendientes germanos.

De las 556 actas analizadas -equivalentes al 100%- el 82,4 % corresponde a matrimonios endogámicos, lo que revela que la noción de pertenencia al grupo étnico del migrante era muy fuerte. Teniendo en cuenta la definición de grupo étnico, podemos comprobar que la capacidad de autopertuarse biológicamente fue socialmente efectiva, y que las categorías de atribución e identificación aplicadas por los propios protagonistas organizaron la interacción entre las personas. En su trabajo, Barth aclara que un grupo se define por un *límite* étnico y no por el contenido cultural, y agrega que los límites étnicos canalizan la vida social, lo que ocasiona a menudo “una organización muy compleja de relaciones sociales y de conducta”.³³

Leonor Kuhn cuando analiza el entorno doméstico y las costumbres de los alemanes-brasileños cuenta que la aceptación del novio “pasaba por la autoridad paterna, luego de cumplir los requisitos de ser católico, laborioso, honesto y en lo posible, descendiente de alemanes.” Con respecto a la mujer agrega: “una joven para ser aceptada como futura esposa del varón, además de las condiciones mencionadas, debía evidenciar una moral intachable. Era bastante frecuente el casamiento de dos o tres hermanos, con parejas de la misma familia política.”³⁴

Por otra parte, en el cuadro sobre la endogamia se puede comprobar la siguiente frase de Holger Meding:

“la migración alemana-brasileña se muestra más resistente en lo que hace a la lengua y la cultura de origen. Aunque existe una asimilación que desde el punto de vista cuantitativo no es insignificante, se la puede compensar mediante un fuerte crecimiento demográfico, sobre todo en las capas sociales más pobres. Para

³²Fernando Devoto, *Movimientos Migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, p. 34.

³³Barth, *ob. cit.*, p. 17.

³⁴Leonor Kuhn, “Vida cotidiana en tiempos de la colonia”, en: *II Jornadas de Poblamiento, Colonización e Inmigración en Misiones*, Posadas, Ediciones Montoya, 2001, p. 202.

estos últimos la resistencia a la asimilación sirve psicológicamente como compensación de su pobreza. La conciencia común frente a terceros (*Sonderbewusstsein*) se basa en un fundamento étnico que da y define la identidad.”³⁵

Este autor concluye que en Misiones “no se produjo una amalgama” entre los distintos grupos de alemanes pues “tendían hacia un aislamiento social y una exclusión”³⁶. Sin embargo, puede observarse que al menos en el departamento L.G.S.M. la integración entre los descendientes de alemanes fue bastante homogénea y el principio que primó sobre los demás fue el de *Deutschtum*.

<i>Endogamia</i>					
<i>Don</i>	<i>Doña</i>	Número de Actas	Porcentaje	Total de Actas	Porcentaje
Brasil (Deutsch)	Brasil (Deutsch)	156	63.7%	245	53.5%
	Argentina (Deutsch)	71	29.0%		
	Paraguay (Deutsch)	15	6.1%		
	Cuba (Deutsch)	1	0.4%		
	Alemania	2	0.8%		
Argentina (Deutsch)	Brasil (Deutsch)	25	16.7%	150	32.8%
	Argentina (Deutsch)	115	76.7%		
	Paraguay (Deutsch)	7	4.7%		
	Alemania	3	2.0%		
Alemania	Alemania	11	31.4%	35	7.6%
	Argentina (Deutsch)	7	20.0%		
	Brasil (Deutsch)	16	45.7%		
	Cuba (Deutsch)	1	2.9%		
Paraguay (Deutsch)	Alemania	1	3.7%	27	5.9%
	Argentina (Deutsch)	10	37.0%		
	Brasil (Deutsch)	11	40.7%		
	Paraguay (Deutsch)	5	18.5%		
Cuba (Deutsch)	Brasil (Deutsch)	1	100.0%	1	0.2%
Total de actas con matrimonios endogámicos				458	82.4%
Total de actas				556	100%

Es necesario aclarar que no se ha analizado la endogamia encubierta –los casamientos entre los hijos del mismo grupo étnico- por no haber finalizado con el corpus heurístico. Sin embargo, es llamativo que el 29 % de los alemanes-brasileños haya contraído matrimonio con argentinas descendientes de alemanes-brasileños, así como el 16,7% de argentinos (Deutsch) con alemanas-brasileñas, lo que indicaría que la corriente migratoria continuó por un período bastante largo.

El caso de los paraguayos/as (Deutsch) se destaca porque hay que considerar la corriente inmigratoria de alemanes-brasileños y alemanes provenientes de Alemania que se había

³⁵ Holger M. Meding, “Etnicidad, identidades y migraciones de los colonos de habla alemana en Misiones”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Diciembre 1995, Año 10, N° 31, p. 744.

³⁶ *Ibidem*, p. 745.

producido -en menor escala y con algunas diferencias- hacia el país vecino. Las principales colonias de donde provenían estos paraguayos/as (Deutsch) son Hohenau, Capitán Meza, Obligado y Bella Vista.

b) La exogamia

Entre los condicionantes de la selección matrimonial parece posible distinguir al menos cuatro factores que se articulan en la selección de pareja: el atractivo físico; la complementariedad de personalidades; la compatibilidad de las pautas, valores y comportamientos culturales; y los factores de presión social externos al individuo.³⁷ Este último factor establece pautas de conducta que puede llegar “a imponerse incluso a la voluntad de los individuos.”³⁸

<i>Exogamia Varones</i>					
Don	Doña	Número de Actas	Porcentaje	Total de Actas	Porcentaje
Alemania	Argentina	5	41.7%	12	22.6%
	Francia	1	8.3%		
	Paraguay	1	8.3%		
	Suiza	5	41.7%		
Brasil (Deutsch)	Brasil	8	38.1%	21	39.6%
	Argentina	5	23.8%		
	Paraguay	3	14.3%		
	Suiza	5	2.00%		
Argentina (Deutsch)	Argentina	7	50.0%	14	26.4%
	Paraguay	6	42.9%		
	Polonia	1	7.1%		
Paraguay (Deutsch)	Argentina	5	83.3%	6	11.3%
	Paraguay	1	16.7%		
Total de actas con matrimonios exogámicos de varones				53	9.5%
Total de actas				556	100.0%

El bajo porcentaje de la exogamia muestra que el factor de origen en la formación de matrimonios tuvo un peso significativo. Mientras que en los hombres el porcentaje es de 9,5%, en las mujeres es de 8,1%, es decir, que en total el porcentaje de exogamia es de 17,6%. Esta similitud en el porcentaje es llamativa para un período de casi treinta años, sobre todo si se tiene en cuenta que la década del 40' y sobre todo la del 50' estuvo marcada por un crecimiento económico que atrajo a numerosos pobladores de diversa procedencia y aumentó de esa manera el mercado matrimonial del departamento L.G.S.M.

Considerando que lo que importa no es tanto el contenido cultural encerrado en el grupo, sino la frontera que define los principios que determinan quien esta adentro y quien está afuera podemos observar que el concepto de “límite étnico” fue una jerarquía de valor que marcó las relaciones grupales.

³⁷E. Miguez, M. Argeri, M. Bjerg, y H. Otero, “Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural, en: *The Hispanic American Review* HAHR, Vol 71, N° 4, p.781-808.

³⁸Ibídem.

En el cuadro sobre la exogamia de las mujeres puede observarse que el porcentaje de los matrimonios interétnicos es el mismo con argentinos y suizos: 37,8 %. Este porcentaje puede explicarse porque en el departamento L.G.S.M. habían dos colonias con inmigración suiza, Oro Verde y Línea Cuchilla, donde el número de mujeres connacionales sería escaso y llevaría a los suizos a buscar mujeres germanoparlantes.

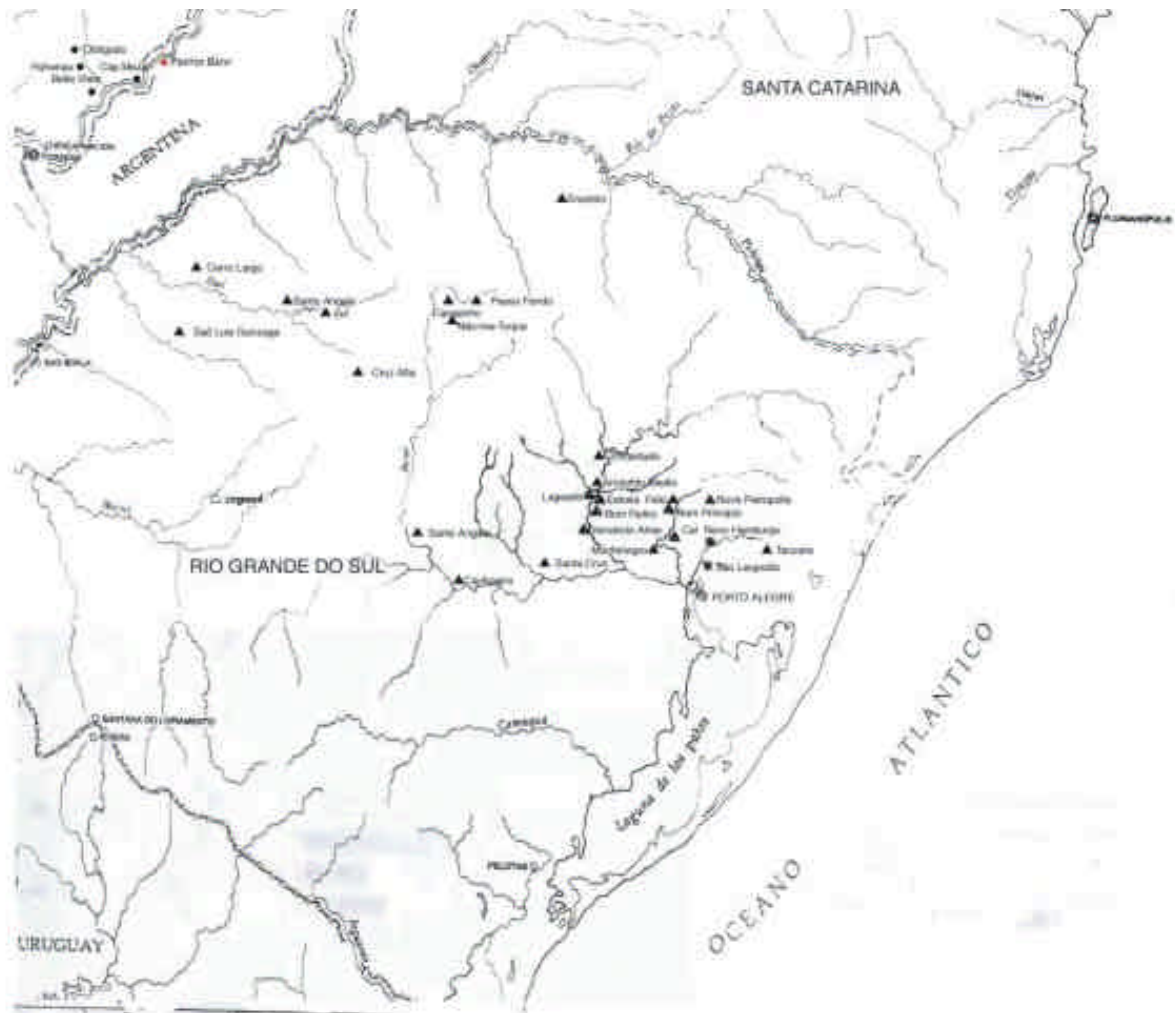
Exogamia Mujeres					
Don	Doña	Número de Actas	Porcentaje	Total de Actas	Porcentaje
Brasil	Brasil (Deutsch)	1	100.0%	1	2.2%
Argentina	Argentina (Deutsch)	15	88.2%	17	37.8%
	Paraguay (Deutsch)	2	11.8%		
Austria	Brasil (Deutsch)	1	50.0%	2	4.4%
	Paraguay (Deutsch)	1	50.0%		
Paraguay	Argentina (Deutsch)	5	83.3%	6	13.3%
	Brasil (Deutsch)	1	16.7%		
Polonia	Argentina (Deutsch)	1	50.0%	2	4.4%
	Paraguay (Deutsch)	1	50.0%		
Suiza	Alemania	4	23.5%	17	37.8%
	Argentina (Deutsch)	5	29.4%		
	Brasil (Deutsch)	5	29.4%		
	Paraguay (Deutsch)	3	17.6%		
Total de actas con matrimonios exogámico de mujeres				45	8.1%
Total de actas				556	100%

Algunas conclusiones:

- ❑ La entrada masiva de los alemanes-brasileños al territorio misionero formó parte de un proyecto de colonización privada cuyos gestores realizaron -en una base territorial históricamente determinada- una distribución espacial atendiendo a dos tipos de necesidades: a) ‘externas’ de desarrollar un modo de producción que reemplazara a una economía extractiva; y b) a las necesidades ‘internas’ de agrupar a los colonos de acuerdo a sus creencias religiosas.
- ❑ La educación y el mantenimiento del idioma constituyeron factores fundamentales para la configuración y permanencia de la *germanidad* en la población de origen alemán-brasileña del departamento Libertador General San Martín.
- ❑ El concepto de *germanidad* o *Deutschtum* opera como un factor que delimita las características étnicas del grupo germano y constituye en un elemento esencial para entender sus pautas matrimoniales.
- ❑ El porcentaje de endogamia de 84,5%, en el universo analizado, aporta evidencias suficientes para afirmar que el grupo germano se apegó al “concepto de colonia” y allí, intentaron conservar los elementos que configuraban la condición étnica: el uso del idioma alemán, sus hábitos culturales y de organización de la vida familiar, y por qué no, las misma *germanidad*.

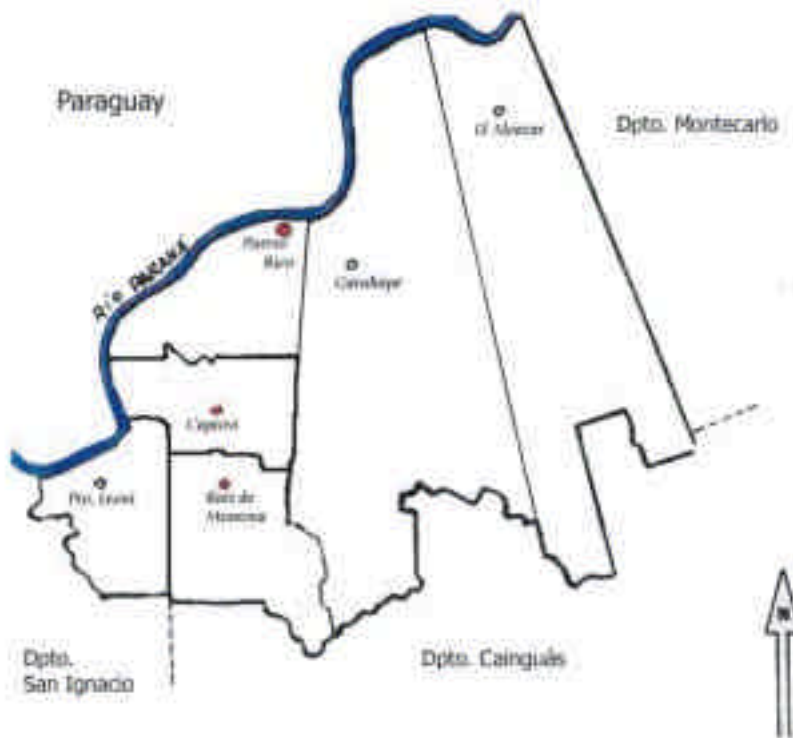
Anexo 1:

Mapa con la ubicación de Puerto Rico y las colonias alemanas en Brasil y Paraguay³⁹.



³⁹ Se han ubicado en el mapa unicamente las colonias alemanas que tuvieron emigrantes en el Depto. L.G.S.M.

Anexo 3:
Municipios del Departamento Libertador General San Martín⁴⁰:



⁴⁰ En color rojo están marcados los municipios que recibieron inmigrantes alemanes-brasileños. Es necesario aclarar que en el municipio de Puerto Rico se encuentran los asentamientos de Mbopicuá, Oro Verde, Línea Paraná y Línea León; en el municipio de Capioví el asentamiento de Capiovicño; y en el municipio de Ruiz de Montoya el asentamiento de Cuña Pirú y Línea Cuchilla.

UNA APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES A TRAVÉS DE LAS ACTITUDES ANTE LA MUERTE. CORRIENTES EN EL SIGLO XVIII: UN ESTUDIO DE CASO

Analia Silvia García
Dpto. de Historia – Fac. de Humanidades. UNNE

Difícilmente un historiador de fines del siglo XX considere los problemas conceptuales y metodológicos de cien años atrás como propios. El interés centrado en la crónica de los sucesos políticos se desplaza en primera instancia hacia las estructuras económicas y sociales y luego hacia las dimensiones culturales y simbólicas reflejadas en las mentalidades y la antropología respectivamente.¹ Se produce el abandono de una historia universal y la sustitución por una historia general o global.

La transformación del paradigma científico, resultante de un cambio profundo, es una tarea emprendida por historiadores y sociólogos de la talla de Lucien Febvre, Marc Bloch, Henri Pirenne, L. Levy-Brhul quienes inspiraron, a partir de 1929, la Escuela de los Annales, a los que deben incorporarse personalidades independientes y solitarias que desempeñaron el mismo papel pionero tales como el holandés Johan Huizinga y el alemán Norbert Elías.

La reacción contra el paradigma tradicional se convierte en “nueva historia” a partir de la década del 60,² y, bajo la responsabilidad de la denominada Tercera Generación de Annales, impacta en la historiografía francesa de modo tal que, a partir de los 70, ocupa gran parte del espacio antes dedicado a problemáticas socioeconómicas y demográficas con “investigaciones más acotadas y puntuales, más monográficas y empíricas”.

En este contexto se despliega un doble proyecto orientado en primera línea hacia la antropología histórica dirigido por Emmanuel le Roy Lauderie y en segunda línea hacia la historia de las mentalidades con Jacques Le Goff.³

Esta tercera generación recibe aportaciones muy valiosas desde fuera del círculo íntimo de la Escuela que le permiten desentrañar conductas y actitudes del hombre, entre los cuales debemos mencionar a Philippe Ariès, Michel Vovelle, Robert Mandrou, George Duby.

Los Annales post 68 renuncian a la reflexión teórica y al debate en el plano metodológico, sin embargo, sus postulados pueden deducirse de la práctica historiográfica. El eje articulador de los proyectos lo constituye el campo problemático amplio y compartido.⁴

En la actualidad los planteos teórico-metodológicos implícitos han sido objeto de análisis y debate en numerosas obras lo que favorece su reconocimiento y permite reflejarlos explícitamente. El título del presente trabajo es una propuesta para insertarnos dentro de la corriente de las mentalidades buscando respetar sus postulados esenciales.

¹ CASTRO ALFÍN, Demetrio. **Próximos extraños: sobre el pasado y presente de la relación entre la historia y la antropología.** VI Conferencias Internacionales de Historia. Pamplona, EUNSA, 1998, p. 113.

² Nueva Historia es la denominación que recibe la colección dirigida por Jacques Le Goff en tres volúmenes donde se tratan nuevos enfoques, nuevos problemas y nuevos objetos.

³ AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. **La escuela de los Annales.** Ayer, Hoy, mañana. España, Montesinos, 1999, p. 50 y 158.

⁴ AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. **La escuela de los Annales.** Ayer, Hoy, mañana. España, Montesinos, 1999, p. 152.

Los analistas de la tercera generación fuertemente influenciados por su contexto específico, recordemos el mayo francés y el proceso de descolonización, reparan en modos de vida y pensamientos diferentes, promocionan y cultivan la innovación problemática con temas y sujetos nuevos, a saber: sexualidad, niñez, sociabilidad, delincuencia, muerte, criminalidad, piedad popular, historia de la familia, de la vida cotidiana, del miedo, de los olores, del purgatorio, etc. conformando la historia de las mentalidades como el aporte más característicos de estos anales.⁵

La receptividad de los historiadores a las tendencias intelectuales de su tiempo se acusa en la influencia que esta línea historiográfica plantea sobre la problemática en estudio. Las actitudes ante la muerte constituyen una propuesta de investigación totalmente inédita en el ámbito regional sobre todo por el manejo de fuentes civiles y eclesiásticas, prácticamente inexploradas y en buen estado de conservación.

Un movimiento similar al francés aparece en Gran Bretaña bajo la denominación de Historia desde Abajo por cuanto aleja su atención de las elites o clases dirigentes enfocando las vidas, actividades y experiencias de las masas o la gente.⁶

La historia de las mentalidades enfoca el no conciente colectivo, es decir aquello mal percibido o no percibido por los contemporáneos que es común a toda una sociedad en cierto momento, es decir que forma parte de las ideas heredadas, lugares comunes, códigos de convivencia y de moral, conformismos o prohibiciones, expresiones admitidas, impuestas o excluidas de sentimientos.

Los historiadores hablan de “estructura mental”, “visión del mundo”, para designar el conjunto de aspiraciones, sentimientos e ideas que comparten los miembros de un grupo y los diferencia de otros, rasgos coherentes y rigurosos de una totalidad psíquica que se impone a los contemporáneos sin que ellos lo sepan. Panofsky prefiere el término “habitus”, noción que permite articular el sistema ideológico y las condiciones sociopolíticas que hacen que un grupo comparta, conciente o no, ese sistema ideológico.⁷

Esto es producto de cómo los antropólogos han enseñado a los historiadores a plantearse problemas y descubrir con ellos nuevas dimensiones del pasado.

Mentalité constituye una historia con matriz francesa, básicamente mediterránea, de larga duración en tanto y cuanto las sociedades no tienen prisa en modificar su modo de pensar. Es una historia extremadamente lenta que jamás debe abordarse en el tiempo corto o medio si queremos explicar y entender las permanencias y los hipotéticos cambios. Circunscribir el estudio a unos pocos años, décadas e incluso a una media centuria, resulta poco válido, acaso inútil.

En consecuencia una investigación que busque detectar actitudes no logrará su objetivo si no recurre a la larga duración, de allí la extensión cronológica de nuestro análisis.

La preferencia por los siglos XVII y XVIII y el olvido de otros, particularmente en la historiografía española y también en la Argentina, radica en las fuentes documentales utilizadas. La realidad nos indica que el testamento es la más adecuada, abundante y fácil de someter a un análisis de tipo serial y que se conservan pocos testamentos de los siglos XV y XVI por lo cual resulta más fácil trabajar sobre los siglos XVII y XVIII y así se hizo casi exclusivamente. Es altamente probable que la masa documental sea numéricamente importante, por lo cual es indispensable proceder a un muestreo que permita detectar continuidad o discontinuidad de las conductas analizadas. Pero además se requiere de documentación complementaria que plantee un

⁵ Ibidem, p. 49.

⁶ KAYE, Harvey J. **Los historiadores marxistas británicos**, p. 203.
CARDOSO, Ciro F.S y PEREZ BRIGNOLI, Héctor. **Los métodos de la historia**. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. 6ª ed., Barcelona, Grijalbo, 1986, p. 329-330.

discurso diferente como puede ser, en la problemática analizada, el discurso eclesiástico. Esto nos remite al análisis del discurso.

En el plano metodológico las mentalidades han sido objeto de un análisis semántico que considera a las representaciones (pensamientos, emociones, imágenes o actitudes) como unidades temáticas cuya frecuencia, distribución, difusión o fluctuaciones hay que rastrear y cuantificar a través de los documentos. Michel Vovelle intenta cercar la mentalidad utilizando una muestra ingente de testamentos, cuantificando la frecuencia y distribución de una multiplicidad de indicadores: elección de sepulturas, disposición de pompas fúnebres, misas de difuntos, legados píos y caritativos, pertenencia a las cofradías, etc.

El mayor problema al privilegiar la aproximación semántica a las mentalidades es el “fijismo lingüístico”, es decir, considerar que las palabras configuran una mentalidad como si su sentido estuviera relacionado directamente con el texto o textos en que aparecen, sin tener en cuenta los cambios que se producen a través del proceso de recepción y apropiación del mismo.

Pese a las fuertes críticas el análisis del discurso permite incursionar en los instrumentos utilizados para concebir y vivenciar el mundo y para darle significación, para mostrar los nexos entre las realidades abstraídas del lenguaje y aquellas que se viven y observan cada día. En definitiva, logra un proceso de apropiación donde la teoría se convierte en una realidad posible de ser vivida.⁸

En el discurso testamentario podemos apreciar no sólo la visión del hombre frente al mundo y ante la muerte sino su concepto de vida cuando deja en herencia atributos que implican una continuidad del grupo social o clase.

La historia de las mentalidades constituye un lugar de encuentro, de conjunción entre lo individual y lo colectivo, de contacto con las demás ciencias humanas que la convierte en una historia siempre abierta, flexible, donde el diálogo con los discursos antropológicos, filosóficos y sociológicos se impone y provoca una nota distintiva.⁹

El tema de la muerte tiene implicancias filosóficas, antropológicas y sociológicas, por lo cual requiere compatibilizar nuestra perspectiva con enfoques procedentes de estas ciencias fronterizas. No obstante, ninguna de ellas pierde propia condición, su intimidad ni sus identidades respectivas aunque comparten y usan un mismo espacio, tienen un grado de conocimiento mutuo. Por el contrario “la proximidad acentúa frecuentemente los instintos de territorialidad y los comportamientos para preservarla”.¹⁰

Toda sociedad debe ser comprendida como sistema ordenado de significaciones y símbolos por medio de los cuales actúan los individuos que la componen. Sus actitudes, creencias y códigos de conducta se vuelven asequibles para el historiador porque ahora dispone de la herramienta conceptual adecuada que le brindan la sociología y la antropología. Una lectura sutil del documento notarial permite reconocer en él sentimientos, ideas, códigos, discursos que reflejan la influencia de la religión en los últimos momentos de la vida del hombre como manera de reconocer su estructura mental o habitus.

El abordaje de una temática compleja como la muerte exige la lectura de obras filosóficas como las de Michel Foucault que provocaron una evolución en el discurso sobre las mentalidades. De su amplia producción hemos trabajado con *Vigilar y castigar* porque sus categorías de análisis pueden aplicarse al tema de estudio.

⁸ LEÓN, Emma. **Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana**. Barcelona, Anthropos, 1999, p. 15

⁹ LE GOFF, Jacques. **Las mentalidades. Una historia ambigua**. En: LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre. *Hacer la Historia*. Barcelona, Laia, 1978, p. 85.

¹⁰ CASTRO ALFÍN, Demetrio. *Próximos extraños: sobre el pasado y presente de la relación entre la historia y la antropología*. Op.cit., p. 120.

Desde la perspectiva metodológica los analistas recuperan el método serial y las técnicas cuantitativas, analizan el fenómeno histórico desde el cruce entre coyuntura y estructura y aplican el método comparativo para establecer generalidades y especificidades de las realidades estudiadas.

La serialización permite pasar de la singularidad a la generalidad para ver el grado de conciencia de clase en las actitudes económicas y espirituales ante la muerte, los gestos del grupo dominante sobre el dominado, a través del análisis sistemático del documento. En muchos casos plantea interrogantes acerca de si el testamento responde a posturas individuales o es una respuesta de la sociedad a través del notario. Podemos inferir que, a partir de las diferencias planteadas entre un documento y otro, existe una participación real del testante en su redacción.

Por su parte la aplicación del método comparativo favorece la relación entre la estructura socio-religiosa española, utilizada como contexto, y la corriente. Los análisis de casos como los de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires también son variables de comparación aunque más específicas.

La presencia de nuevos objetos de investigación genera problemas entre los historiadores surgidos de la utilización de novedosos instrumentos metodológicos para el abordaje de las fuentes de información. La problemática de las actitudes ante la muerte historiográficamente se ha desarrollado bajo la dependencia casi exclusiva de una única fuente: el testamento y ello comporta el riesgo de no lograr la interrelación, contraste y complemento necesario con otras claves documentales como registros parroquiales, decretos sinodales, libros de doctrina religiosa, libros de cofradías, de legislación civil, de instituciones benéficas, entre otras. En la investigación que se está desarrollando además de los Protocolos Notariales han sido consultadas Actas de Defunciones, Visitas Pastorales que dan cuenta de instrucciones doctrinales en el proceso de sepultura y también Legislación Civil y Eclesiástica, con especial énfasis en las pautas fijadas por el Concilio de Trento.

El testamento, como fuente documental se inserta dentro de la denominada fase protoestadística, etapa ligada a la estructuración del estado moderno y a la historia religiosa que reorganiza la actividad de las parroquias encargadas de llevar registros de bautizos, matrimonios y defunciones convertidas en el antecedente inmediato del registro civil.¹¹

Pese a su importancia se pregunta **Vovelle** ¿esos documentos masivos y pobres no serán, mirándolo bien, el reflejo de la presión social, o de la convención del momento?, ¿puede esperarse el acercamiento a un fenómeno tan secreto como la fe?. No obstante estos cuestionamientos su trabajo de investigación se realizó sobre la base de esta información.¹²

La gran novedad estriba en la utilización sistemática de la documentación notarial ya que su reiteración permite arribar a conclusiones generalizables. Según palabras de Vovelle el gran cambio radica en que:

“la historia religiosa se hace más dócil a la sociología histórica y empieza a salir del marco de las elites y de la espiritualidad para inclinarse hacia las actitudes y comportamiento de las masas” .

La escritura notarial es un documento de justicia donde el hombre da a cada uno lo suyo: deudas a los acreedores, limosna a los necesitados, hacienda a los herederos, cuerpo a la tierra, alma a Dios pero también constituye un acto religioso que denota jerarquización, intereses económicos y sociales.

La riqueza de su contenido refleja una estrategia familiar donde se relacionan el espacio doméstico y el social dado que apunta a la conservación del linaje, dotación de privilegios,

¹¹ CARDOSO, Ciro F.S y PEREZ BRIGNOLI, Héctor. **Los métodos de la historia**. Op cit., p. 121.

¹² VOVELLE, Michel. **Ideologías y Mentalidades**. Barcelona, Ariel, 1985, p. 33.

herencia de comportamientos y costumbres y a la decisión de perpetuar tras la muerte el destino de los bienes.¹³

En términos bibliográficos el abordaje de la temática exige trabajar con dos grandes ideas fuerza. Por un lado la relacionada con conceptos tales como mentalidad, ideología, representación y por otro la referida al sentido de la muerte en la sociedad occidental dentro de la cual estamos inmersos.

Dentro de la historiografía francesa, las obras que vertebran el análisis lo constituyen el trabajo, ya clásico, de Michel Vovelle “Ideologías y Mentalidades”, el artículo de “Las mentalidades. Una historia ambigua” y “El Hombre ante la Muerte” de Philippe Ariès que descubre la significación de la muerte en la cultura occidental.

La obra de Michel Vovelle provocó a muchos historiadores; las fuentes eran abundantes y resultaba relativamente fácil desarrollar el trabajo una vez conocido el modelo, así comenzó, en España, el interés por la religiosidad vista desde la óptica de la muerte.

La masiva contribución de investigaciones tiene sus inicios hacia 1980 cuando, siguiendo el modelo francés, los historiadores españoles comprenden lo significativo de la información contenida en los archivos notariales, fuente documental que impulsará sus análisis a partir del manejo casi exclusivo de los testamentos. Utilizados para extraer de ellos pautas claves de las actitudes o de la concepción del fenómeno habían sido abordados con anterioridad únicamente por quienes rastreaban en él datos biográficos o por historiadores socioeconómicos, devienen en fuentes de estudio de las mentalidades religiosas.

Un muestreo del relevamiento bibliográfico presenta obras que reflejan enfoques diferentes en el tratamiento del tema, así por ejemplo para el análisis de la perspectiva religiosa se trabajó con:

AGUILAR PIÑAL, Francisco. Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII. ARCO MOYA, Juan. Religiosidad Popular en Jaén durante el siglo XVIII. BARRERIRO MALLÓN, Baudilio. Realidad y perspectivas de la historia de las mentalidades. CARO BAROJA, Julio. Las formas complejas de la vida religiosa. GAN GIMÉNEZ, Pedro. El sermón y el confesionario, formadores de la conciencia popular. MARTÍN, Alberto Marcos. “Religión predicada” y “religión vivida”. Constituciones sinodales y visitas pastorales: ¿ un elemento de contraste?.

TRIGUEROS MUÑOZ, Angel. Las formas de la religiosidad popular en la Extremadura del Antiguo Régimen: Devoción, piedad y superstición.

El estudio de las actitudes ante la muerte implicó la lectura de numerosas investigaciones de las cuales mencionaremos aquellas cuyos autores mantienen la trayectoria en investigaciones de este tipo a lo largo del tiempo:

GARCIA FERNANDEZ, Máximo. Vida y muerte en Valladolid. LORENZO PINAR, Francisco Javier. Muerte y Ritual en la Edad Moderna. MATEO BRETOS. Actitudes ante la muerte de la población de Sietges en los siglos XVI y XVII. MARTINEZ GIL, Fernando. Actitudes ante la muerte e historia social. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL. La muerte en España: del miedo a la resignación. Se accedió además a una interesante bibliografía de Congresos: La Burguesía en la España Moderna, 1991; Historia social en España. Actualidad y perspectivas, 1991; II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia, 1984; Muerte, Religiosidad y Cultura Popular, Siglos XII-XVIII, 1990, del que se elaboró una publicación en 1994.

¹³ RODRÍGUEZ SANCHEZ, Angel. **Economía y sociedad en los siglos XVI y XVII**. En: Manual de Historia de España. Siglos XVI y XVII. Madrid, Historia 16, 1991, p. 211.

El avance sobre discursos antropológicos se realizó a partir del análisis de BUXO I REY, María Jesús. La inexactitud y la incerteza de la muerte: apuntes en torno a la definición de religión en antropología.

Respecto al tratamiento desde el documento, la bibliografía es muy abundante y variada. Seleccionamos algunas tratando de comprender diferentes regiones del espacio hispánico:

DE LA PASCUA SÁNCHEZ, José María. La solidaridad como elemento del “Bien Morir”. La preparación de la muerte en el siglo XVIII (el caso de Cádiz). GOMEZ NAVARRO, Soledad. La documentación notarial y su utilización en el estudio de la muerte y la religiosidad. LARA RODENAS, José Manuel. Epidemia, testamento e historia de las mentalidades. RODRIGUEZ DE GRACIA, Hilario. Hacer testamento en Jaén durante el siglo XVII. SOLETO LÓPEZ, Antonio. Sociología testamentaria en Badajoz durante el siglo XVIII.

Para analizar el aspecto religioso se tuvieron en cuenta esquemas como los planteados por: GONZALEZ CRUZ, David. Mentalidad religiosa y status socioeconómico en Andalucía Occidental: las desigualdades ante la muerte en la Huelva del siglo XVIII. LORENZO PINAR, Francisco Javier. El comercio de la muerte en la Edad Moderna. LOPEZ, Roberto J. Las disposiciones testamentarias sobre misas y fundaciones de misas en Asturias en los siglos XVI al XVIII.

En nuestro país gran parte de las publicaciones enfocan las actitudes ante la muerte desde de la perspectiva de la vida cotidiana, siguiendo la propuesta de George Duby, como sucede con el trabajo de Ricardo Cicerchia (Historia de la vida cotidiana en la Argentina) o el de Andrés Carretero (Vida cotidiana en Buenos Aires). Sin embargo en la estructura se diferencia del modelo francés mencionado: en el primero el director de la obra se encarga de la coordinación o compilación de artículos y ensayos de diferentes investigadores, en tanto en los estudios nacionales las investigaciones resultan emprendimientos individuales.

No obstante y, a pesar de ser una temática de desarrollo relativamente reciente, existen hay trabajos que abordan el tema específico de la muerte, tales como el de SUÁREZ, Ana María. Vida y “Buena Muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII y el de SUÁREZ, Teresa. El discurso del morir. Testamentos de la primera mitad del siglo XVIII en Santa fe Colonial.

En el ámbito de la historiografía correntina no existen análisis que respondan a éstas características y se encuentran a disposición del investigador una ingente masa documental procedente de los Protocolos Notariales (Archivo General de la Provincia de Corrientes) y de las Partidas de Defunciones antecedida por la Visita Pastoral de 1764 (Archivo de la Catedral de la Ciudad de Corrientes).

Corrientes constituye un espacio cultural muy interesante de analizar por factores tales como: su fuerte arraigo religioso, su inserción dentro de la estructura colonial española favoreciendo la comparación con provincias como Santa Fe y Córdoba, y la abundante colección de protocolos notariales del siglo XVIII en buen estado de conservación, prácticamente inexplorados.

La información recogida debe trabajarse en función de la dialéctica entre lo afín (resultados paralelos) y lo diferente (resultados cruzados). Lo afín nos muestra el denominador común de la época y la diferenciación alberga cambios futuros. Esta idea también debe aplicarse a la confrontación entre el discurso civil y eclesiástico.

La elección del siglo responde al hecho que, al menos en España, sería este un siglo todavía profundamente sacralizado donde la práctica testamentaria está planteada, desde la doctrina católica, como un requisito para acceder a la Buena Muerte.

Nuestro trabajo de investigación demuestra un progreso dispar, esto significa que hay temáticas en las que superamos el momento heurístico, crítico y síntesis, alcanzando resultados parciales y en otras estamos en la etapa crítica.

Así en el primer capítulo estamos en la etapa crítica es muy escasa la bibliografía existente en lo atinente a la estructura social vigente en Corrientes hacia el siglo XVIII pero, existe información censal donde puede reflejarse la condición social y algunas características económicas que pueden corroborarse en los censos de comienzos del siglo XIX. Sobre modelos castellanos y utilizando el método deductivo podremos reconocer las características culturales de los diferentes grupos sociales correntinos.

Las temáticas del segundo capítulo ya han superado las tres primera fases del método a partir del análisis del testamento, la bibliografía y el discurso eclesiástico. Hemos podido acceder a las Actas de Defunciones en la Iglesia Catedral que nos aportan algunos elementos de comparación con el testamento y en ellas encontramos la mencionada Visita Pastoral de 1764 con abundante información sobre pautas de enterramiento y sepultura.

El análisis del testamento como fuente documental constituye una novedad en nuestro ámbito y la misma estriba en la utilización sistemática de dicha documentación notarial cuya reiteración permite arribar a conclusiones generalizables. Sin embargo es erróneo pensar que las fórmulas utilizadas, por estereotipadas, no tienen significación religiosa alguna, al contrario, hay variaciones de un documento a otro que constituyen signo inequívoco de la participación del testador.

Respecto al grado de representatividad del documento debemos decir que es parcial por cuanto no toda la población utiliza la práctica testamentaria pero quienes lo escriben declaran sus razones: porque el propio acto de testar prepara para la Buena Muerte y reporta méritos al otorgante, por temor y prevención a la muerte, para poner el alma en carrera de salvación, conseguir el perdón de los pecados, descargar la conciencia, solucionar lo mundano, dejar arregladas las cosas terrenales.

Desde el enfoque de las mentalidades el cuarto y último capítulo incluye el análisis de los “gestos litúrgicos” (prácticas caritativas, indulgencias sufragios, obras pías, capellanías), convertidos en modelos de conducta para las clases dominadas y que contribuyeron a acentuar las diferencias sociales que desde el nacimiento se continuaban después de la muerte.

Para la institución eclesiástica estos gestos litúrgicos representaron un esquema de sustentación económica estructurado a partir del concepto de premio-castigo que fomenta el temor a través de acciones dirigidas a controlar la existencia: sin miedo no hay devoción.

Toda la vida del hombre del siglo XVIII en el ámbito de la hispanidad se orienta en el camino de alcanzar la salvación prometida a los fieles a cambio de una vida sembrada de sacrificios. Asociada a ésta concepción se encuentra el tratamiento económico (“gestos litúrgicos”) que implica la muerte y cuyos códigos difieren en función del espacio donde se manifiestan.

Para la institución eclesiástica representa un esquema de sustentación estructurado a partir del concepto premio-castigo que fomenta el temor, para los dogmáticos constituye la justificación de sus actos, el descargo de su conciencia, el rápido paso por el Purgatorio y, en última instancia, la vida eterna. Desde el enfoque de las mentalidades los “gestos litúrgicos” se convierten en modelos de conducta para las clases dominadas y, a la vez, contribuyen a acentuar las diferencias sociales que desde el nacimiento se continúan después de la muerte.

En síntesis a través del presente análisis hemos podido reconocer una sociedad donde el tiempo, el espacio y las costumbres están sacralizadas y donde la religión, componente esencial y vertebrador de la cultura, influye sobre la vida de la población correntina en el siglo XVIII como instrumento de tasación y control de las conciencias.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio. **La escuela de los Annales**. Ayer, Hoy, mañana. España, Montesinos, 1999.
- ARIES, Philippe. **El hombre ante la muerte**. 5ª.ed, Barcelona, Taurus, 1999, pp.522.
- BARREIRO MALLON, Baudilio. **Realidad y perspectivas de la historia de las mentalidades**. En: Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada. Crónica Nova, Granada, Servicio de publicaciones, N° 18, 1990, pp. 51-75.
- BARROS, Carlos. **El paradigma común de los historiadores del siglo XX**. En: Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral. Año VI, N° 10, Santa Fe, 1º semestre, 1996, pp. 21-44.
- BURKE, Peter. **Formas de hacer Historia**. Madrid, Alianza, 1993.
- BURKE, Peter. **La revolución historiográfica francesa**. Barcelona, Gedisa, 1993
- CARDOSO, Ciro F.S y PEREZ BRIGNOLI, Héctor. **Los métodos de la historia** Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. 6ª ed., Barcelona, Grijalbo, 1986, p. 433.
- CASTRO ALFÍN, Demetrio. **Próximos extraños: sobre el pasado y presente de la relación entre la historia y la antropología**. VI Conferencias Internacionales de Historia. Pamplona, EUNSA, 1998.
- FOUCAULT, Michel. **Vigilar y Castigar; nacimiento de la prisión**. 11 ed. México, Siglo XXI, pp. 314.
- GARCIA FERNÁNDEZ, Máximo. **Actitudes ante la muerte, religiosidad y mentalidad en la España Moderna**. Revisión historiográfica. En: Hispania, L/3, N° 176, 1990, pp. 1073-1090.
- GOMEZ NAVARRO, Soledad. **La documentación notarial y su utilización en el estudio de la muerte y la religiosidad: los testamentos por “abintestatos” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII**. En: Archivo Hispalense, 1986, pp. 49-62
- KAYE, Harvey J. **Los historiadores marxistas británicos**. Universidad de Zaragoza, 1989.
- LEÓN, Emma. **Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana**. Barcelona, Anthropos, 1999, p. 205.
- LE GOFF, Jacques. **Las mentalidades. Una historia ambigua**. En: LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre. Hacer la Historia. Barcelona, Laia, 1978, 3 t.
- MARTINEZ DE SANCHEZ, Ana María. **Vida y “buena muerte” en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII**. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1996, pp. 153.
- RODRÍGUEZ SANCHEZ, Angel. **Economía y sociedad en los siglos XVI y XVII**. En: Manual de Historia de España. Siglos XVI y XVII. Madrid, Historia 16, 1991, p.
- SUAREZ, Teresa. **El discurso del morir**. Testamentos de primera mitad del siglo XVIII en Santa Fe Colonial. En: Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral. Año IV, N° 7, Santa Fe, 2º semestre, 1994, pp. 83-93.
- VOVELLE, Michel. **Ideologías y Mentalidades**. Barcelona, Ariel, 1985, p.p. 326.

Material inédito

- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Protocolos Notariales.
- Archivo de la Arquidiócesis de Corrientes. Actas de Defunciones. Visita Pastoral.

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA REGIONALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA PROVINCIAL CHAQUEÑA

Susana Gelman, Antonio Besil, Alicia Carlino,
Mario Garber, Daniela Torrente, Moira Carrió
Fac. de Ciencias Económicas – UNNE

Antecedentes:

Así como la globalización constituye la idea fuerza para designar la etapa actual del capitalismo mundial, la regionalización aparece como una respuesta a este proceso de globalización a fin de que los países y regiones puedan competir mejor. Sin embargo, en nuestra región, la América del Sur, este tipo de procesos han quedado desvirtuados en función de las últimas crisis registradas, especialmente a partir de 1998.

El MERCOSUR, que aparecía como un bloque de integración que hubiera constituido una posible estrategia de mayor inserción en el sistema global, ha perdido fuerza y entidad. En los inicios de nuestro trabajo, y acorde a las hipótesis formuladas, el MERCOSUR constituía un proceso clave que contribuiría a acentuar los desequilibrios regionales. En ese proceso, la provincia del Chaco, como región marginal, se vería afectada tanto en el sector primario, industrial y del comercio exterior. Sin embargo, las crisis que han afectado a nuestros países y particularmente a partir de la devaluación brasilera a la economía argentina, nos han obligado a replantear la problemática abordada en cuanto al bloque regional. Nuestro análisis ha quedado circunscripto al análisis de la economía chaqueña en el contexto global.

La bibliografía sobre globalización es muy profusa, sin embargo, los impactos sobre regiones marginales no es un tema que ha sido tratado en profundidad y el presente trabajo representa un aporte original que se inserta en los estudios de Economía Regional y de la implementación de Políticas Públicas tendientes a promover el desarrollo económico-social del área bajo análisis.

Integrantes del equipo, ya han realizado algunos estudios referidos a este tema.

Materiales y Métodos:

Este es el tercer año del Proyecto y según la Programación (Plan de Tareas, Metas Parciales Definidas como Nodos de Control y Cronograma) nos encontramos en la fase *Contrastación de las hipótesis formuladas y comparación de los resultados con los de otras provincias del NEA*.

El trabajo se ha apoyado en el **análisis** de datos provenientes de estadísticas oficiales, material periodístico, entrevistas personales, documentos de entidades empresariales y gremiales, que nos han permitido obtener la información actualizada del comportamiento y la evolución de los distintos sectores económicos abordados, no sólo para el Chaco, sino que se ha comenzado a analizar los correspondientes a las otras provincias del NEA. Igualmente se han consultado revistas especializadas en temas económicos y sociales.

Respecto al **procesamiento** de la información obtenida, se ha recurrido a técnicas informáticas de estimaciones estadísticas y de graficación.-

Discusión de resultados:

Los resultados obtenidos hasta aquí permiten las hipótesis planteadas a priori:

➤ Producto Bruto Geográfico

El objetivo del presente trabajo era analizar la incidencia en el Producto Bruto Geográfico de la actividad algodonera en su conjunto, en toda la zona productora .

Al encontrarnos con una escasez muy notoria de información, centramos el estudio en las provincias del Chaco y de Santiago del Estero, que en conjunto representan más del 80% de la producción.

Más aún, sólo hemos contado con datos de unos pocos años del valor agregado del algodón sin desmotar para Santiago del Estero y para el Chaco, incorporamos la información del valor agregado de fibra y para una serie que abarca toda la década pasada.

Después de verificado el modelo propuesto, se infieren las siguientes conclusiones:

Variable	Participación en el PBG	r^2	Elasticidad	Tasa de Cambio
CHACO				
Algodón s/ desmote	8,11	0,65	0,16	2,095
Fibra	3,18	0,515	0,17	6,51
SGO.ESTERO				
Algodón s/ desmote	2,29	0,297	0,05	1,73

- 1) De los valores de r^2 , medida de la *bondad de ajuste*, surge que las variaciones del valor agregado del algodón, ya sea en bruto como en fibra para la provincia del Chaco pueden explicar en un 60%, aproximadamente, las variaciones del PBG, cosa que no ocurre con la provincia de Santiago del Estero cuyo r^2 resultó inferior a 0.3.
- 2) Todos los valores de las *elasticidades* resultaron menores que uno, es decir, inelásticos, esto es que ante incrementos del 1% en el valor agregado del algodón sin desmote y de la fibra tanto para Chaco como para Santiago del Estero, la respuesta el PBG es menos que proporcional.
- 3) De los valores de la *tasa de cambio* para el algodón sin desmote en el Chaco resultó superior a la de Santiago del Estero y el valor agregado de la fibra obtuvo una cifra 3 veces superior al del algodón sin desmote.
- 4) La misma preeminencia indicada en los párrafos anteriores, se observa en la participación de la actividad algodonera en el PBG del Chaco respecto a la de Santiago del Estero.
- 5) Es necesario destacar que siendo superior la participación relativa del valor agregado del algodón sin desmote respecto a la del valor agregado de la fibra, la tasa de cambio es 3 veces superior la de ésta última, lo que está indicando el fuerte efecto multiplicador que poseen las actividades manufactureras en comparación con los productos sin elaborar.
- 6) El punto 5) corrobora los efectos negativos de la no industrialización in situ del algodón, en la principal provincia productora de materia prima.
- 7) Por último, se destaca el fuerte descenso de las exportaciones de algodón, en el Chaco, tanto en términos absolutos como relativos.-

El siguiente cuadro muestra el total de exportaciones de fibra en millones de dólares y la participación de este producto en el total exportado por la provincia, observándose que los datos son coincidentes con lo acontecido en la producción, según el análisis realizado.

Años	Fibra de algodón	Participación en %
1995	271,3	69,7
1996	307,0	71,9
1997	200,9	62,5
1998	117,9	55,1
1999	106,7	52,5

Fuente: CFI – Permisos de Embarque.-

Se ha actualizado la serie del PBG, para las Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

Además, el análisis comprende un estudio pormenorizado del impacto de la producción algodonera en el PBG, para el Chaco y Santiago del Estero, que son las dos provincias de mayor producción, representando el 86% de la misma.

➤ **Sector Primario:**

• **Algodón**

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, así como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

En este nuevo contexto, la producción algodonera nacional, y en particular de nuestra provincia, se ha visto afectada por una serie de cambios impulsados por el proceso de la globalización.

Dichos cambios, comprenden aspectos positivos y negativos.

En lo positivo, rescatamos el proceso de modernización, cuyos rasgos más esenciales se manifiestan en:

- ✓ la creciente presencia de producción agrícola bajo riego,
- ✓ la recolección con cosechadoras mecánicas,
- ✓ la incorporación de adelantos tecnológicos en semillas,
- ✓ la adecuación de la tierra, y el uso racional de los agroquímicos.

Estos cambios fueron impulsados por productores capitalizados, y se tradujo también en la aparición de un proceso creciente de concentración de la propiedad agrícola. En consecuencia existe un retroceso de la producción minifundista, así como también del desmotado en las cooperativas.

Estos cambios, junto a una coyuntura favorable de precios a nivel internacional, explican la expansión productiva de los años que van de 1994 a 1997. Sin embargo, la misma no pudo sostenerse.

Varios factores incidieron en esta nueva reversión del ciclo, entre ellos:

- ✓ el retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional,
- ✓ la caída de los precios internacionales,
- ✓ el alto costo del financiamiento local,
- ✓ la caída de la demanda brasilera,
- ✓ el creciente consumo de fibras sintéticas, y finalmente,
- ✓ la crisis económica actual.

El Centro de Exportadores de Algodón, de la Asociación de Desmotadores Argentinos y la Cámara Algodonera Argentina advirtieron que la próxima siembra podría ser la menor de los últimos 60 años.

➤ **Sector industrial:**

Del análisis de datos que surgen de los censos y de la legislación de promoción industrial, surgen las siguientes conclusiones:

En el caso del Chaco juegan un rol fundamental los planes de promoción que contribuyeron a generar y / o acentuar las diferencias regionales. Es decir, la variable explicativa más importante de la desindustrialización de la provincia es la legislación relativa al sector.

Los planes de promoción crearon ventajas artificiales para determinadas regiones que se convirtieron en centros industriales en detrimento de otras que tenían bases para consolidar este tipo de desarrollo y se vieron desmanteladas.

En la década del 90, en el país, se acentuaron los desequilibrios sectoriales y regionales que se perfilaban con anterioridad. Determinados sectores, como por ejemplo el automotriz, crecieron al amparo de la protección del estado, y algunas regiones se vieron favorecidas como por ejemplo, la pampeana, mientras otras no encontraron posibilidades de crecer dentro de este modelo y siguieron su proceso de desindustrialización iniciado en la década anterior. Ejemplos de estas últimas son el NEA y específicamente dentro de ella, la provincia del Chaco.

Las medidas implementadas a nivel provincial fueron insuficientes como para reactivar su industria. El número de establecimientos se redujo, prevaleciendo los de pequeño tamaño, con bajas inversiones en bienes de capital y escasas posibilidades de exceder el mercado local.

c) Comercio exterior: actualización de las exportaciones provinciales:

- 1) Evolución de las exportaciones
- 2) Destino de las exportaciones
- 3) Composición
- 4) Incidencia de la devaluación de Brasil en las exportaciones chaqueñas.

d) Sector público provincial: actualización de datos.

e) Actualización del ATLAS SOCIO-ECONOMICO DEL NEA

f) Incorporación de variables económicas correspondientes a las Provincias de Corrientes, Formosa y Misiones

BIBLIOGRAFÍA:

- Agosín, Manuel R. Y Tussie Diana: *Globalización, Regionalización y Nuevos Dilemas en la Política de Comercio Exterior para el Desarrollo*. México. Revista el Trimestre Económico N° 239. 1993.
- Amin, Samir: *Los Desafíos de la Mundialización*. México. Siglo XXI. 1997
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre: *La Nueva Era de las Desigualdades*. Buenos Aires. Manantial. 1997
- Heredia, Edmundo: *La Región en la Globalización y en la Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas*. Revista Ciclos. Año VII. Vol. VII N° 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA

- Iñigo Carrera, Juan: *La Producción Algodonera del Nordeste Argentino y sus Perspectivas en el mercado Internacional*. Consejo Federal de Inversiones (CFI) . Febrero del 2000. Buenos Aires
- Létorneau, Jocelyn: *Mundialización e Identidad Histórica de las Regiones*. Revista Ciclos. Año VII Vol.VII. N° 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Manoiloff, Raúl: *El Cultivo del Algodón en el Chaco entre 1950 y Nuestros Días. La Etapa de crisis*. Resistencia, Cono Sur, 2001.
- Minsburg, Naúm: *El Impacto de la Globalización*. Buenos Aires – Letra Buena – 1995.
- Rapoport, Mario: *La Globalización Económica: Ideología, Realidad, Historia*. Revista Ciclos. Año VII. Vol.VII. N° 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Rofman, Alejandro: *Desarrollo Regional y Exclusión Social. Transformaciones y Crisis en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires . Amorrortu. 2000
- Salama, Pierre: *Flexibilidad Laboral y Globalización en América Latina*. Revista Ciclos. Año VII. Vol.VII. N° 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (INTA – Centro Regional Chaco/Formosa): *Estudio de la Cadena Nacional agroindustrial del algodón de la República Argentina*. INTA, Estación Experimental Agropecuaria – Saénz Peña. Octubre del 2000.
- Tussie, Diana: *Los países Menos desarrollado9s y el Sistema de Comercio Mundial: un Desafío al GATT*. México. Fondo de Cultura Económica. 1997
- Ugarteche, Oscar: *El Falso Dilema: América Latina en la Economía Global*. Caracas. Nueva Sociedad. 1997.
- Valenzuela, Cristina O.: *Dinámica Agropecuario del Nordeste Argentino (1960-1998)*. Cuadernos de Geohistoria Regional – N° 38 – IIGHI. Resistencia, 1999.
- Programa Integral del Algodón (PROINTAL), INTA – UNNE – Resistencia, 2001.
- Trabajos realizados por los investigadores que conforman el equipo del Proyecto 17/M002:
- Besil, Antonio Canahan: *Atlas Socio-económico del NEA – Actualización estadística*.
- *Aspectos Sociales de las Provincias Productoras de Algodón*
- Gusinsky de Gelman, Susana y Nieto, Cristian: *Producción algodонера en el PBG de las provincias productoras: Chaco y Santiago del Estero*.
- Carlino, Alicia Mónica: *La Industria Chaqueña en el Proceso de Industrialización vía Sustitución de Importaciones (1930/1980)*.
- Torrente, Daniela: *Globalización e Industria. Argentina y Chaco: dos casos para analizar*.
- Carrió, Moira: *El Impacto de la Globalización sobre el Comercio Exterior del Chaco*.

LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA. EFECTOS DE LOS REGÍMENES DE PROMOCIÓN DURANTE LA DÉCADA DEL '80

El trabajo presentado a continuación es un avance del desarrollo del proyecto de investigación: Globalización e industria. En el cual se investiga las posibilidades de competir de la Industria Argentina y Chaqueña en el nuevo orden económico mundial

¿Porqué es importante el estudio de la competitividad?

Jordi Canals¹ en su libro “La nueva economía global” analiza este tema desde la siguiente óptica:

La razón más inmediata es que el grado de rivalidad en muchos sectores ha crecido dramáticamente en los últimos años. Esta dinámica ha provocado que muchas empresas hayan dejado de ser competitivas y no puedan hacer frente a las nuevas circunstancias.

De otra parte, la nueva lógica de la globalización de los mercados ayuda a poner de manifiesto que ciertos países son mejores que otros al apoyar, directa o indirectamente, la competitividad internacional de sus empresas.

La importancia de la competitividad ha llevado a la elaboración de numerosos estudios sobre este fenómeno. Algunos han incluido una clasificación del nivel de competitividad de los países, de acuerdo con una amplia gama de criterios como los costos salariales, el costo del capital, el gasto en investigación y desarrollo o nivel de infraestructuras.

Por competitividad internacional de un país se entiende la capacidad de las empresas de este país para crear, producir y distribuir bienes y servicios en los mercados internacionales. La competitividad internacional es un problema de actualidad en muchos países debido, en parte, al fenómeno de la globalización de tantos sectores económicos ocurridos en los últimos veinte años.

Existen diferentes enfoques para analizar el problema de la competitividad:

- 1. el conocido como ventajas locacionales es decir derivada de la localización física de las empresas y trata de explicar las razones por las que una país es competitivo internacionalmente acudiendo a las ventajas comparativas que este país posee en relación a otros países. Este enfoque de amplia difusión presenta dos limitaciones: es un enfoque estático es decir proporciona una buena fotografía de lo que ha ocurrido, pero no facilita elementos de juicio para hacer un pronóstico sobre lo que puede ocurrir en el futuro y al ser un enfoque que mira hacia el pasado no admite la creación de o mejora de los factores productivos. Además no considera el papel de la empresa en la competitividad sino solamente de los factores productivos. A pesar de sus limitaciones es un enfoque que suministra información relevante.*
- 2. este enfoque considera la competitividad internacional como un fenómeno complejo en el que interaccionan gobiernos y empresas, y en el que la dotación de factores productivos puede llegar a ser irrelevante. En este sentido se destaca el aporte de Porter (1990). La limitación de este enfoque es que pretende explicar la competitividad de los países y no de la empresa.*
- 3. el tercer enfoque Canals (1991) considera que las ventajas que ofrece un país a sus empresas pueden ser importantes. Sin embargo, el propio papel de las empresas resulta, en última instancia decisivo.*

El enfoque adoptado para la realización del trabajo no pretende dejar de lado ninguno de los tres mencionados anteriormente.

¹ Véase al respecto Canals (1991)

La disponibilidad de recursos juega un rol importante para el crecimiento y el logro de economías de escala, pero por otra parte el Estado tiene que cumplir un rol destacado en la creación de ventajas de las empresas para que puedan competir, pero dichas ventajas no deben ser artificiales como sucedió a lo largo de varias décadas en nuestro país sino que deben ser reales como por ejemplo dotarla de mano de obra especializada a través de la mejora de los sistemas de educación o suministrando infraestructura adecuada, o con mecanismos de distribución del ingreso apropiados que permitan crear demanda interna para fomentar el crecimiento, la escala, reducción de costos individuales y finalmente la competencia externa, pero también es importante el rol de las empresas puesto que cuánto más compitan e intenten superarse mayor será la posibilidad de subsistir en el mercado, en esto también juega un rol protagónico el Estado suministrando incentivos a la competencia y permitiendo el fortalecimiento industrial

La industria nacional formó sus bases dentro de un contexto de protección. Los subsidios del Estado, la regulación y los regímenes de promoción permitieron el desarrollo de una industria ineficiente y esto sumado a una economía cerrada, formaron el clima propicio para la falta de competitividad. Si a estos factores agregamos la existencia de un tipo de cambio sobrevaluado y una legislación impositiva que genera sobrecargas tributarias a la producción, el panorama se transforma en desolador.

La crisis de Brasil, en 1998, lo llevó a una devaluación de su moneda. Esto generó una mejora en términos relativos de la competitividad de dicho país en relación a la Argentina dándose un proceso de reorientación de la inversión extranjera sobre la cual se había sostenido el crecimiento de la producción industrial durante la década del noventa.

Después de la devaluación del peso se suponía un cambio en las condiciones de competencia pero el problema no es tan simple de resolver, ya que el país se encuentra con un sector industrial desarticulado y altamente dependiente de insumos extranjeros

El término de competitividad adoptado por el autor, es el de la posibilidad de competir de los precios internos con los internacionales y de ese modo permitir la inserción de la empresa nacional en el mercado exterior.

En esta parte del trabajo el autor se propone investigar sobre la legislación de promoción durante la década del ochenta y su repercusión sobre el crecimiento del sector industrial

Los planes de promoción vigentes durante la década del ochenta

A principios de 1998 según Daniel Aspiazu² el sistema promocional vigente en el país se caracterizaban por dos rasgos que relativizaban la validez conceptual del sistema de fomento industrial:

- La multiplicidad, superposición y desarticulación de regímenes específicos de promoción
- Su aplicación estaba en manos de distintas autoridades de las cuales solo una se corresponde con el ente responsable de la política industrial.

Caben reconocer a ese momento tres grandes tipologías en los regímenes de promoción vigentes:

- 1) el régimen correspondiente al ámbito nacional (ley 21608/77 y sus decretos reglamentarios con las modificaciones incorporadas por la ley 22876/83.
- 2) el vigente en las provincias de La Rioja (ley 22021/79), San Luis y Catamarca (ley 22702/82) y San Juan (ley 22973/83), cuyas autoridades de aplicación son los respectivos gobiernos provinciales

² Véase al respecto Kosacoff y Aspiazu 1989

- 3) el derivado de la ley 19649/72 que corresponde a las radicaciones industriales en el territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur aprobadas por su gobernación.

Características esenciales de los regímenes de promoción³

Derivados de la ley 21608/77, decretos reglamentarios y ley 22876/83 de promoción nacional:

- a Objetivos:
- Fomentar la mejora en la eficiencia de la industria por modernización, especialización, integración, fusión, economía de escala o cambios en su estructura.
 - Alentar el desarrollo regional y la radicación en áreas y zonas de frontera
 - Impulsar industrias para la seguridad y defensa nacional.
- b Tipos de beneficios promocionales más relevantes:
- Arancelarios
 - Tributarios para la industria promovida
 - Tributarios para los inversionistas
 - Beneficios adicionales a la exportación
 - Restricciones temporarias a las importaciones de bienes competitivos.
- c Plazo de otorgamiento de los beneficios
- La ley 21608 proveía un máximo de 10 años, nivel que fuera extendido en cinco años más de acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 22876
- d Autoridad de aplicación
- La autoridad de aplicación era la SICE y la aprobación definitiva de los proyectos la efectivizaba SICE, el Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional, en función del monto de la inversión involucrada.
- e Requisitos de capital propio
- El aporte genuino de capital propio debía ser de cómo mínimo del 20% sobre el total de la inversión en bienes de uso y solo excepcionalmente, dicha proporción podía reducirse al 10 %.
- f Cupo fiscal:
- Beneficios fiscales acotados hasta un límite máximo anual, (quedan comprendidos la exención o desgravación de los siguientes impuestos: IVA, ganancias, capital y sellos.
- g Incentivos a la formación de capital:

³ Véase al respecto Kosacoff y Aspiazu (1989)

- Exención total o parcial de derechos de importación de bienes de capital y de sus repuestos y accesorios hasta un 5% del valor de aquellos.
- Exención total de impuesto a los sellos para contratos de la sociedad, sus prórrogas, ampliaciones y emisión de acciones.
- Desgravación del 100% de impuesto al capital entre la fecha de aprobación y la puesta en marcha, hasta un lapso máximo de tres años.
- En cuanto al beneficio a los accionistas se da la opción entre el diferimiento del 75% del aporte del capital imputándolo al impuesto a las ganancias de los montos invertidos.
- Facilidades para la compra, locación o comodato de bienes privados del Estado.
- Posibilidad de apartarse de los límites fijados por la ley 19.550 8 de sociedades)por los cuales ninguna sociedad puede tener participación en otra por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital.

h Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:

- Arancelarios: modificación, determinación o exención total o parcial sobre insumos importados. Protección arancelaria temporaria de los bienes a producir.
- Impuesto al valor agregado: exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En los regímenes regionales y sectoriales se otorga, en dicho marco, el impuesto al valor agregado, bajo una escala decreciente en el tiempo
- Impuesto al capital: exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto en escala decreciente en el tiempo.
- Impuesto a las ganancias: : exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto en escala decreciente en el tiempo. Régimen de amortización acelerada sobre los bienes de uso, por períodos determinados.
- Otros impuestos: : exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto a los sellos vinculado a la actividad de la firma promovida.
- Otros incentivos a la operación: incentivos a las exportaciones de hasta un 20% de las mismas (solo incluido en los regímenes vigentes para las regiones Nor y Sur patagónicas)

Derivados de las leyes 22.021/79, 22.702/82 y 22.973/83 provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis Y San Juan.

a. Objetivos:

- Generación de nuevos puestos de trabajo en la industria.
- Desarrollo industrial acelerado

b. Tipos de beneficios promocionales más relevantes:

- Arancelarios .

- Tributarios para la industria promovida.
 - Tributarios para los inversionistas
- c. Plazo de otorgamiento de los beneficios
- Establecen un máximo de quince años para exención de impuesto a los capitales, ganancias, IVA operativo y hasta 1990, para el IVA sobre bienes de capital.
- d. Autoridad de aplicación
- Las autoridades de aplicación son los respectivos poderes ejecutivos provinciales, salvo cuando el monto de la inversión exceda un valor preestablecido, en cuyo caso pasa a quedar bajo Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional.
- e. Cupo fiscal:
- Beneficios fiscales acotados hasta un límite máximo anual, (quedan comprendidos la exención o desgravación de los siguientes impuestos: IVA, ganancias, capital y sellos.
- f. Incentivos a la formación de capital:
- Exención total o parcial de derechos de importación de bienes de capital y de sus repuestos y accesorios de hasta un 55 del valor de aquellos.
 - Exención del pago de impuesto al capital a los bienes susceptibles de la deducción admitida en el impuesto a las ganancias y para aquellas firmas exentas del pago de este último.
 - Al inversionista se le da la opción entre el diferimiento del 75% del aporte de capital imputándolo al impuesto a las ganancias, capital, patrimonio neto o VA, o, por lado, deducción del monto imponible del impuesto a las ganancias de los montos invertidos
- g. Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:
- Impuesto al valor agregado: liberación del IVA sobre las compras y las ventas, conforme a una escala decreciente que equivale, a la exención por 11 años.
 - Impuesto al capital: exención del impuesto.
 - Impuesto a las ganancias: deducción del 100% de la inversión en maquinarias, equipos e instalaciones y del 60% de los salarios pagados. Exención de las utilidades de los proyectos en las ramas industriales promocionadas. Exención de las utilidades reinvertidas en los demás casos.
 - Otros impuestos: exención de los impuestos a los ingresos brutos, sellos e impuestos provinciales.

Derivados de la ley 19.640/72 Territorio nacional de Tierra del Fuego

- a. Objetivos:
- Generación de nuevos puestos de trabajo en la industria.
 - Desarrollo industrial acelerado
- b. Tipos de beneficios promocionales más relevantes:
- Arancelarios .

- Tributarios para la industria promovida.
 - Tributarios para los inversionistas
- c. Plazo de otorgamiento de los beneficios
- Establecen un máximo de quince años para exención de impuesto a los capitales, ganancias, IVA operativo y hasta 1990, para el IVA sobre bienes de capital.
- d. Autoridad de aplicación
- Las autoridades de aplicación son los respectivos poderes ejecutivos provinciales, salvo cuando el monto de la inversión exceda un valor preestablecido, en cuyo caso pasa a quedar bajo Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional.
- e. Otros condicionantes:
- La incidencia de los materiales importados en el valor de la producción no puede ser superior al
 - 41% a partir del 1/7/87
 - 38% a partir del 1/7/88
 - 35% a partir del 1/7/89.
 - La contribución del valor agregado local no puede ser inferior al 25% del valor de la producción.
 - El patrimonio neto deberá representar el 30% del activo total a partir del tercer ejercicio de la puesta en marcha.
- f. Incentivos a la formación de capital:
- Exención total de derechos de importación si la importación al resto del territorio está gravada con un derecho inferior al 90%. De lo contrario corresponde abonar el 50% del gravamen.
 - Eximición total de impuesto a los sellos.
 - Eximición total de impuesto al capital.
 - Exención del depósito previo y todo otro requisito cambiario a la importación de bienes de capital.
 - Exención de tasa por servicio de estadística y comprobación de destino.
 - Adjudicación de tierras fiscales en carácter exclusivo con prohibición de transferir, vender o arrendar.
 - Reembolso del 55 a las compras de bienes de capital en el territorio continental.
- g. Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:
- Arancelarios: exención total de los derechos de importación, en caso de que estos no superen al 90%, para las industrias prioritarias y, para las no prioritarias, en caso de que no exista producción en el territorio continental.

- Impuesto al valor agregado: exención total que alcanza tanto al débito como al crédito fiscal, o sea que por las compras no se paga el IVA y por las ventas se lo factura y no se lo ingresa a la DGI.
- Impuesto al capital: eximición total.
- Impuesto a las ganancias: eximición total.
- Otros impuestos: exención total de los impuestos, incluyendo los internos, a la transmisión gratuita de bienes y demás impuestos nacionales.
- Exención del depósito previo y todo otro requisito a la importación de insumos.
- Exención de tasas y servicios de estadísticas y comprobación de destino.
- Reembolso especial del 5% a las adquisiciones de insumos en el territorio continental.
- Reembolso especial del 10% a las exportaciones al exterior.

Implicaciones de la legislación de promoción durante esta etapa:

A partir de lo antes expuesto se pueden hacer algunas reflexiones sobre esta legislación.

Desde la perspectiva empresaria, las posibilidades que ofrece la relación directa con las autoridades de los distritos geográficos que tienen regímenes promocionales especiales resultan muy superiores a las que brinda el ente responsable de la política industrial, no solo por las facilidades de trámite, requerimientos de información, agilidad relativa de los procedimientos sino también porque las autoridades provinciales son mucho menos rigurosas y selectivas que sus similares a nivel nacional. La relativa laxitud con que las autoridades provinciales aprueban proyectos es compatible, desde la perspectiva provincial, con el costo de oportunidad que supone la concesión de beneficios fiscales de carácter nacional. En síntesis, se conjuga un costo de oportunidad prácticamente nulo con beneficios como generación de nuevos puestos de trabajo, percepción de impuestos provinciales y municipales, más o menos relevantes en el ámbito de las provincias.

Del análisis de los instrumentos surgen dos grandes grupos:

1. Incentivos a la formación de capital: este subconjunto de beneficios agrupa al conjunto de medidas que contribuyen a minimizar el aporte propio de los accionistas.

Dentro de este grupo se recurre como una constante a la exención de derechos de importación sobre bienes de capital, con lo que se procura abaratar la inversión real en bienes de capital y los costos de uso de capital fijo. Esta medida puede interpretarse como una cierta discriminación contra la industria local de dichos bienes.

También se distinguen los beneficios a los accionistas (excepto en el régimen fueguino) donde se da la opción al inversionista a elegir entre la posibilidad de diferir impuestos hasta un monto equivalente al 75% de la inversión realizada, sin devengamiento de intereses y su devolución, indexada, recién debe efectivizarse después de la puesta en marcha, ó, la deducción del monto imponible del impuesto a las ganancias de la inversión realizada. La vigencia de altas tasas de interés real tornaban muy atractiva la primera opción sobre todo en proyectos de envergadura y con largo período de maduración, este incentivo contribuye a acrecentar la centralización de la inversión y de los subsidios implícitos además la postergación de la puesta en marcha de los proyectos promocionados, sobre todo de los gran envergadura, no implica perjuicio alguno dado que la devolución de los gravámenes se efectiviza después de la puesta en marcha del proyecto y sin interés alguno. Por último, dadas las dificultades que supone su control efectivo, este estímulo impositivo permite recurrir a determinados procedimientos “administrativos” con los que se puede reducir a cero el aporte real de capital propio.

Otros incentivos a la formación de capital: este subconjunto de incentivos configura una promoción redundante.

2. Incentivos operativos: En este tipo de beneficios las diferencias entre los distintos regímenes son más notorias y significativas. Ello se refleja en su respectiva capacidad inductora según el tipo de actividad industrial, las características y opciones tecnológicas involucradas, el nivel de competitividad u oligopolización de los mercados, las estrategias empresarias, etc.

En este conjunto cabe delimitar cinco subconjuntos de beneficios:

Modificación o liberación de los derechos de importación sobre los insumos y protección arancelaria de los bienes a producir: en los regímenes existen dos tipos de incentivos arancelarios, el incremento de aranceles que recaen sobre bienes cuya producción local intenta promocionarse y la liberación o modificación de gravámenes a la importación de insumos (en el régimen fueguino desempeña un papel decisivo, por la capacidad inductora que desempeña sobre determinadas actividades industriales). Este incentivo ejerce un efecto más importante en Aquellos sectores productores de bienes con una elevada protección frente a sus similares importados y que revelan a su vez, un alto coeficiente de insumos importados (industria electrónica de consumo, electrodomésticos, textiles, sintéticos, etc). Este tipo de medida contribuyó a promover la migración de industrias preexistentes con la consiguiente readaptación de los respectivos procesos productivos. Además puede ser una causa de la erosión de del grado de competitividad de la industria involucrada o de un probable efecto demostración sobre las restantes firmas del sector, con la consiguiente repercusión sobre sus respectivas industrias proveedoras y con la desarticulación de los eslabonamientos productivos preexistentes.

Desgravación del Impuesto al Valor Agregado: las alternativas ofrecidas cubren una amplia gama: diferimiento del pago –no sujeto a interés-, exención decreciente del IVA que recaía sobre las ventas, la liberación del pago del impuesto, tanto del que afecta a las ventas de los bienes producidos como de del correspondiente a las compras de insumos (en tierra del Fuego total y en las cuatro provincias, bajo escalas decrecientes), pasándose por situaciones intermedias como la provincia de Formosa donde la desgravación del IVA compras se efectiviza sólo sobre las que se realizan en la provincia, o la del caso patagónico en las que quedan liberados del débito fiscal las firmas que venden bienes de uso a la empresa promocionada en la región. Esa multiplicidad y diversidad de formas reconoce un rasgo común: el sesgo antiexportador que supone la concesión de un subsidio que solo afecta a los bienes comercializados en el mercado interno. La ley 22876/83 para compensar ese efecto incorpora ciertos beneficios a la exportación, la implementación efectiva de esta norma quedó circunscrita a la región patagónica.

Además si por ejemplo se analiza el efecto de la desgravación conjunta del IVA del proyecto y del sobre insumos una de las principales distorsiones que genera es la del tipo de proceso productivo que tiende a alentar: dado que la cuantía del subsidio se relaciona con el monto de las ventas, la mayor capacidad inductora se focaliza en aquellas industrias o procesos que suponen un escaso grado de elaboración y una ínfima o nula participación en el área promocionada, es decir favorece la desintegración de procesos productivos relocalizando, en la región que goce del beneficio, la fase final del proceso de transformación industrial.

En el campo fiscal la liberación conjunta del IVA compras y del IVA ventas constituye una fuente potencial de elusión fiscal de muy difícil control, si el flujo comercial de la empresa se efectivizaba hacia atrás o hacia delante, con alguna firma asociada, cabía la posibilidad de sobre facturarlas ventas que se efectuaban a una firma vinculada, con el objetivo de maximizar el IVA que, sin ser recaudado por la DGI, constituía un crédito fiscal para la empresa adquirente, lo propio acontecía ante la sobre facturación de insumos adquiridos a una firma asociada de aquella que recibía los beneficios promocionales.

Además, este beneficio un erosión del grado de competencia preexistente ya que el traslado de cualquier firma a aquellas áreas en las que se otorga la exención del IVA ventas y del IVA compras, leva, ceteris paribus, a la obtención de beneficios extraordinarios que, en general., equivalían al 15% de sus ventas, descontados los costos adicionales operativos.

Es decir este instrumento constituye un subsidio fiscal de consideración y trae aparejado un conjunto de distorsiones fiscales muy difíciles de revertir.

- Incentivos asociados a los impuestos sobre los capitales y a las ganancias estos incentivos no manifiestan las implicaciones económicas involucradas en otros estímulos operativos pero de todos modos, la exención o desgravación del impuesto a las ganancias, facilita el ejercicio de determinadas prácticas perversas, como por ejemplo, por la existencia de vínculos comerciales con otras firmas asociadas facilita la transferencia (vía precios administrados) de utilidades de estas últimas hacia aquellas exentas del pago del impuesto.
- Otros incentivos tributarios: ninguno de estas franquicias tiene capacidad inductora suficiente como para atraer inversiones, por lo cual se las puede considerar una promoción redundante que poco incidía sobre la decisión empresaria de invertir en la industria.
- Otros incentivos operativos: En este subconjunto pueden reconocerse en principio tres tipos de incentivos. En primer lugar se concede a las exportaciones de las firmas promocionadas, para compensar el sesgo antiexportador que emana de la concesión del IVA. El segundo tipo, limitado al área fueguina, son los reembolsos a la adquisición de insumos en el territorio continental. El tercer caso, se trata de un conjunto de estímulos redundantes que tienden a potencializar el estímulo implícito a las importaciones de insumos.

El impacto de los regímenes regionales: ⁴

El Régimen Fueguino

A principios de la década del '70, la estructura económico social del territorio fueguino denota serias rigiezes y un retraso relativo respecto de otras áreas del país.

atendiendo a la significación geopolítica del territorio fueguino, se sancionó la ley 19640, que instituyó un régimen fiscal y aduanero especial para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sin embargo a pesar de la amplia gama de incentivos ofrecidos, la estructura económica industrial no varió hasta fines de los años setenta (ver cuadro)

Si bien la promoción se da a partir de 1972 la cantidad de plantas fabriles se incrementa sustancialmente a partir de los últimos años de la década del '70.

Ese cambio de actitud de los inversores responde a factores exógenos a la legislación promoción:

El acelerado proceso de apertura de la economía de 1976 en adelante, que alcanza su máxima intensidad a partir de los últimos años cuando se conjugan un pronunciado retraso cambiario con una brusca disminución de aranceles a la importación como consecuencia de ello diversas estrategias empresariales encuentran en el régimen fueguino un campo propio para la inversión industrial. Son ejemplos de ello: la modificación de procesos productivos a partir de su relocalización en la isla y de selección de nuevas tecnologías, el desarrollo de típicas actividades de ensamble, con una escasa inversión fija y una considerable protección efectiva, etc..

⁴ Veasé al respecto Kosacoff y Aspiazu (1989) y Aspiazu (1988) entre otros

Como un fenómeno específico circunscrito a la industria productora de bienes de consumo electrónicos – la principal actividad en Tierra del Fuego -, la relativa contemporaneidad entre la profundización del proceso de apertura y la introducción de la televisión color en el país alentó la adopción de tecnologías SKD (de armado a partir de la compra a un solo proveedor de un número reducido de subconjuntos ya ensamblados y ajustados) o CKD (armado a partir de la compra a un solo proveedor de los componentes y las partes separadas).

**Tierra del Fuego. Evolución de la industria manufacturera.
1964-1985 (cantidades absolutas y porcentajes)**

	1964	1974	1985
Cantidad de establecimientos	62	60	156
Personal Ocupado	590	581	5771
Pers. Ocup. por Establ.	9.52	9.58	36.99
Tamaño del establecimiento			
menos de 25 ocupados	58	53	113
entre 26 y 100 ocup.	3	7	26
más de 100 ocup.	1	-	17
Personal ocupado por establecim. según el tamaño de los mismos			
menos de 25 ocupados	5.7	5.0	8.4
entre 26 y 100 ocup.	43.0	45.3	41.1
más de 100 ocup.	129	-	247.3
Participación Fueguina a nivel Nacional			
Cantidad de establ.	0.08	0.05	0.14
Personal ocupado	0.10	0.04	0.42
Valor de la producción	0.06	0.03	1.03

Fuente: La Industria Argentina desarrollos y cambios estructurales. En base a información proveniente de los censos económicos del 1964, 1974 y 1985

Tierra del Fuego. Distribución sectorial de los establecimientos y personal ocupado.

	Establecimientos			Personal ocupado		
	1973	1984	<i>Incremento</i>	1973	1984	Incremento
Alim., Beb., y tabaco	15	30	15	165	319	154
Text., confecc., y cuero	7	32	25	17	940	923
	27	23	-4	310	336	26
	2	5	13	(..)	18	...
	1	10	9	(..)	249	...
	7	7	-	39	45	6
	-	-	-	-	-	-
	1	47	46	(..)	3830	...
	-	2	2	-	35	35
	60	156	96	581	5771	5190

(..) Secreto Estadístico.

Fuente: La Industria Argentina desarrollos y cambios estructurales. En base a información proveniente de los censos económicos del 1964, 1974 y 1985

Este último fenómeno fue extendiéndose hacia la amplia gama de bienes electrónicos de consumo y hacia gran parte de los electrodomésticos. Estas dos actividades asumen un papel protagónico en la industrialización fueguina. La industria implantada en los territorios fueguinos asume un papel protagónico en los mercados nacionales, convirtiéndose en el principal núcleo productivo de bienes electrónicos de consumo y de electrodomésticos.

En correspondencia con los incentivos ofrecidos, la orientación de mercado de la industria fueguina muestra una gravitación casi excluyente de los mercados comercializados en el interior del país: ventas locales 10,9%, ventas en el territorio continental 88,8%, exportaciones 0.3%.-

En el caso de la producción industrial orientada a atender la demanda local, las reducidas dimensiones del mercado imponen una severa restricción al desarrollo de nuevas industrias, solo unas pocas actividades pueden circunscribir su marco operativo al estrecho ámbito regional.

Por otra parte las posibilidades reales de producir para la exportación a terceros países sobre la base de las exenciones arancelarias a los insumos resultan ínfimas por la ubicación geográfica de la isla y el costo relativo de la mano de obra.

La exportación al territorio continental es, sin duda, la que mayores ventajas ofrece a las industrias en la isla. Esta supone la atención de la demanda continental de aquellos bienes que gozan de una elevada protección efectiva, (en el caso de la TV color ascendía a más del 300%), que pueden elaborarse a partir de insumos exentos de derechos importación y en los que la gravitación del costo de transporte es relativamente escasa en relación con el valor unitario de los mismos

Otra de las características de la industria fueguina es la marcada dependencia de los insumos del exterior, que deriva del predominio de actividades que se limitan a adicionar una última fase de elaboración a bienes importados semiacabados o en su defecto, al ensamble final de las partes, piezas o subconjuntos adquiridos en el exterior. Estos elevados coeficientes de importación se asocian con el tipo de incentivos ofrecidos, que tienden a fomentar la importación de insumos y a desalentar la integración vertical de la producción- por la coexistencia del beneficio del IVA ventas y del IVA compras.

La limitación que plantea esta nueva industria es , como resulta lógico esperar, sobre el déficit en el sector comercial externo que a partir de 1979 se incrementa en forma acelerada hasta alcanzar en 1986 una cifra de cercana a los 370 millones de dólares.

Balanza comercial de Tierra del Fuego 1974-1987:

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
	(miles de dólares)		
1974	8330	3385	4945
1975	3302	2990	312
1976	3715	9430	(5715)
1977	6093	8118	(2025)
1978	5060	5716	(656)
1979	12181	27562	(15381)
1980	9059	79286	(70227)
1981	6626	64242	(57616)
1982	7896	104527	(96631)
1983	3422	144153	(140731)
1984	7404	205284	(197880)
1985	7370	208187	(200817)
1986	18488	385188	(366700)
1987	17142	298013	(280871)

Fuente: Indec

La participación de Tierra del Fuego en las importaciones totales del país creció entre 1980 y 1986 de un 0.75% a un 8.16%.

Los regímenes provinciales:

Se manifiestan transformaciones y cambios en el perfil industrial de las cuatro provincias y modificaciones sustantivas en la configuración estructural de las respectivas industrias, asociadas con la instalación de nuevas plantas y con la dinámica y aplicación de procesos y producciones industriales; además de profundizarse el grado de heterogeneidad de las respectivas provincias.

También se verifica un incremento relativo en el peso industrial de estas cuatro provincias.

Número de Plantas con más de 50 ocupados en las provincias de Catamarca, San Luis, La Rioja y San Juan:

Provincias	1973	1984	1993
Catamarca	5	10	31
La Rioja	4	28	34
San Juan	29	36	54
San Luis	11	29	103

Fuente: Censos Económicos 1974, 1985 y 1994

Las cuatro provincias manifiestan un comportamiento similar: Incremento significativo de las cantidad de establecimientos medianos y grandes. La que más se beneficia es la Provincia de San Luis, seguida por La Rioja.

Dado el estancamiento relativo de la producción industrial durante el periodo estas cuatro provincias el 90 % del crecimiento de la ocupación industrial en el periodo intercensal 1974-1985.

	Catamarca		La Rioja		San Luis		San Juan	
	1973	1984	1973	1984	1973	1984	1973	1984
Grado de Asalarización	52.4	78.2	57.3	81.6	62.3	83.5	66.2	79.9
Sueldos y salarios medios respecto del promedio nacional	65.8	81.7	58.8	70.1	85.5	72.5	81.7	70.6
Productividad media respecto al prom. Nac.	43.3	60.9	54.9	107.9	62.6	83.9	108.3	75.1
Valor agregado resp. del valor de prod.	31.3	37.5	27.3	46.4	31.1	46.5	36.5	47.8
Materias Primas resp. del valor de pn.	60.6	43.8	65.2	45.5	60.0	38.7	55.5	46.3
Sueldos y salarios resp. del valor agreg.	36.5	29.1	28.1	14.7	38.9	20	22.8	20.9
Super. bruto de benef. resp. del valor de pn.	19.8	26.6	19.7	39.5	19	39.5	28.2	37.8

Fuente: La industria Argentina: desarrollos y cambios estructurales, en base a información de los censos 1974, 1985

Rasgos sobresalientes y articulados de la industria instalada en estas provincias :

- Marcada gravitación de los traslados de industrias y procesos productivos preexistentes. Además de esos dos tipos de traslado, la relocalización espacial implícita, en algunos casos, la introducción de cambios tecnológicos significativos .
- Radicación de nuevas industrias que consolidan el poder económico de los complejos empresariales en los que se integran, que procuran fortalecer el poder oligopólico.

- Peso decisivo de actividades de ensamble o limitada a una mínima fase de procesamiento. En el primer caso se trata del ensamble de partes y piezas provistas por empresas vinculadas hacia las que también se canaliza, la comercialización del bien final. Por su parte la radicación de firmas cuya actividad se reduce a un mínimo procesamiento de bienes semielaborados reconoce una difundida presencia en ciertas ramas textiles, en confecciones, carpintería de obra, en la industria plástica, etc.
- Escasa complejidad de los procesos productivos y de los requerimientos mínimos de mano de obra calificada y de actividades de investigación y desarrollo: constituyen elementos más o menos comunes al total de firmas promocionadas, estos factores condicionan las posibilidades de desarrollo de procesos madurativos de aprendizaje tecnológico industrial
- Ínfima demanda de insumos en el ámbito local e insignificante aprovechamiento de los recursos materiales zonales: la escasa significación económica de los efectos difusores que emanan de estas industrias tienen que ver con las características de los incentivos promocionales que, muy especialmente, en el caso del IVA sobre ventas y compras, desalientan todo tipo de eslabonamiento dentro del área.
- Insignificante participación de las exportaciones en las ventas de las firmas promocionadas. En tanto la desgravación del IVA constituye el incentivo inductor decisivo de la radicación industrial, es lógico inferir que las exportaciones, no afectadas por tal gravamen, se vean implícitamente desalentadas
- Preeminencia del capital no local, escasa retención provincial del excedente y dependencia de las estrategias de acumulación desplegadas por un pequeño grupo de empresas extraprovincial. El control accionario extraprovincial constituye otro de los rasgos comunes a las industrias instaladas al amparo de las leyes promocionales. En general las leyes no indujeron la formación de un empresariado industrial local, ni la aparición de nuevos agentes económicos estructurados, incluso a partir de los incentivos concedidos.

Resultados de la promoción a nivel nacional:

Se puede afirmar que los incentivos a la inversión en determinados sectores posibilitaron la formulación de un conjunto de proyectos que suponen una transformación cualitativa en la organización industrial de estos mercados. Por su parte, la promoción regional revela, por sus resultados, una capacidad generadora de empleos muy superior y menores requerimientos de inversión por planta y por puestos de trabajo.

En el marco de la legislación de promoción industrial nacional vigente hacia 1988 (leyes 20560 y 21608) existen regímenes específicos para las provincias del Noreste argentino (NEA), del Noroeste Argentino (NOA), de la región del Sur y Norpatagónica y de la para las provincias de Catamarca, La Rioja, San Luis, San Juan y Tucumán.

En orden de importancia primero se ve favorecida las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba que concentran la sexta parte de los proyectos de los proyectos aprobados y poco menos de un tercio de la inversión y de la ocupación media.

El segundo lugar lo ocupan las provincias patagónicas hacia donde se canalizan poco más de la cuarta parte del total de las inversiones.

La tercera región está compuesta por las provincias del NEA, que concentran el 19 % de la formación de capital promocionada. En este caso poco más de las tres cuartas partes de esa incidencia corresponde a Misiones donde, a la vez, dos proyectos papeleros niquelan por sí solos más del 80% de la inversión.

Evolución de los sectores productivos durante la década del ochenta:⁵

La década del ochenta resultó particularmente fatídica para la Argentina. Es difícil encontrar en el pasado otro período en el que el deterioro fuera tan persistente y profundo. Es que nunca se habían conjugado a la vez un contexto internacional tan desfavorable con una situación interna tan crítica como la que había dejado la dictadura militar, mientras una lógica de valorización financiera atentaba contra la acumulación productiva, la base de un crecimiento genuino de un país.

Sin embargo, tampoco puede hablarse de una economía carente por completo de rumbo, de un modelo absolutamente sin perfil, de la ausencia de estrategias empresariales o de un cuadro que afectaba a todos los sectores por igual. La política de Martínez de Hoz había iniciado una profunda transformación de las estructuras económicas de la Argentina que implicaba el fin del modelo de sustitución de importaciones; pero esto no significaba que algunos sectores no continuaran avanzando en la producción local de bienes que previamente se importaban, aunque la dirección del proceso ya no apuntaba a completar los espacios vacíos de la matriz insumo-producto, en el camino hacia una economía más integrada, ni estaba orientada fundamentalmente hacia el mercado interno.

El patrón de acumulación que comenzó a perfilarse durante la dictadura se prolongó durante la etapa de Alfonsín, para consolidarse por completo durante la posterior experiencia menemista.

Las actividades exportadoras se beneficiaron claramente con las políticas radicales por diversos factores:

- Por la consolidación de pautas de distribución funcional del ingreso que se habían perfilado durante la dictadura. Los salarios reales se mantuvieron en torno a los niveles de 1980, con tendencia declinante a medida que se acentuaba la inflación. La depresión del consumo perjudicaba a los sectores que se concentraban en el mercado interno, los que desarrollaban estrategias exportadoras, lograban mejorar su competitividad. Por ese motivo la inflación tendía a favorecerlos.
- A partir de la sanción de la Ley 23.101, en octubre de 1984, y la posterior reglamentación de sus diversos artículos, se impuso una legislación que perfeccionaba o creaba diversos mecanismos de promoción de las exportaciones. Los exportadores contaron así con incentivos fiscales impositivos (tales como la devolución del IVA, reembolsos y exención del pago de impuestos internos), incentivos financieros (prefinanciación, financiación y post financiación de las exportaciones), beneficios en el marco de la promoción industrial (reembolsos del área especial de Tierra del fuego, reembolso Puertos Patagónicos, reembolso Patagónico) y estímulos varios (plantas llave en mano, ajuste compensador, intercambio compensado y diversos sistemas de promoción). Estos mecanismos de promoción tuvieron un importante impacto sobre las cuentas públicas, en un momento en que el déficit fiscal resultaba de difícil control.
- A nivel oficial se trató de fortalecer los vínculos comerciales con los socios comerciales de la Argentina, en el cual se destaca el Programa de Integración y Cooperación Económica con Brasil, firmado en julio de 1986, que inició el camino de la integración económica de ambos países. Aunque los acuerdos se fueron debilitando en el marco de la coyuntura crítica tanto de la Argentina como del Brasil, se logró un aumento efectivo del comercio y una transformación de su composición.

Las nuevas condiciones acentuaron los cambios en el perfil exportador iniciado en la segunda mitad de los años '70. En ese marco, se produjo un rápido crecimiento de las

⁵ Vease al respecto Rapoport y colaboradores (2000)

exportaciones del sector primario. Sin embargo, el mayor dinamismo exportador se registró en el sector manufacturero, aunque asociado en gran medida a la producción agropecuaria. Aún así, algunas manufacturas de origen industrial, como los insumos de uso difundido, aportaron una cuota importante de participación en el comercio exterior, hasta alcanzar magnitudes del 30% sobre el total de los productos argentinos comercializados en el exterior.

De esa forma, se produjo una fuerte concentración de las actividades exportadoras en un reducido grupo de productores asociados a la explotación de recursos naturales, que revirtió el lento, pero firme proceso de diversificación registrado en la última etapa del modelo sustitutivo. Se redujo el grado de transformación de los productos importados, disminuyendo su valor agregado, también declinó el número de empresas que se dedicaban activamente al comercio exterior. Mientras algunos productos que en el pasado habían comenzado a realizar exportaciones de manera incipiente dejaron de hacerlo, como es el caso de maquinarias agrícolas, los aparatos electrónicos y los bienes de capital.

Provincia del Chaco.

A continuación se presentan una serie de datos de la provincia del Chaco.

Número de establecimientos en funcionamiento:

Como se observa en el cuadro expuesto a continuación, el número de establecimientos crece entre 1974 y 1985, de 2141 a 2317, en cambio esa tendencia cambia entre 1985 y 1990 disminuyendo a 1563. Esto revela que el proceso de desindustrialización comienza a hacerse sentir después de 1985.

Esta caída podría interpretarse como una consecuencia de la arbitrariedad de las medidas de promoción a favor de determinadas zonas y que por ese mismo hecho se retrasó el crecimiento de la provincia al impedirse, con el deterioro industrial, que se agregara valor a las materias primas que se producían en la región.

Cabe aclarar de todos modos que estas conclusiones están sujetas a revisión debido a que los datos pierden comparabilidad debido a que provienen de fuentes diferentes. A pesar de ello en opinión del autor era más apto este indicador de la encuesta que el censo de 1994 debido a que los datos del censo reflejan el efecto de las medidas que se implementan en la década del 90, con sus respectivas consecuencias. Los datos de 1990 corresponden a un análisis de la encuesta industrial hecho por Carlos Fournery⁶, publicado en la revista Indicadores Económicos N° 10 de la Fac. de Cs. Es. UNNE en el año 1993.

⁶ Véase al respecto Fournery (1993) Sector industrial- Análisis de la Encuesta industrial en Revista Indicadores económicos N° 10.

Tipo de establec.	N° de establecimientos en funcionamiento		
	1974	1985	1990
Total	2141	2317	1563
Productos alimenticios	656	767	578
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	103	117	111
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	437	557	279
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	42	52	46
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	28	25	20
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	522	298	259
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	326	375	242
Otras industrias manufactureras	27	26	28

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta industrial anual 1990 (INDEC)

El cuadro detallado a continuación muestra que el personal ocupado por la industria manufacturera también creció entre 1974 y 1985, no así entre 1985 y 1990, reafirmando con este dato que el quiebre se da en el último período analizado.

Personal ocupado por la industria manufacturera:

Tipo de establec.	Personal ocupado		
	1974	1985	1990
Total	15737	19272	15884
Productos alimenticios	5459	4964	4208
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	2921	5393	5740
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	2225	3365	1674
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	682	696	616
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	1198	1319	1335
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	1994	1972	1269
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	1171	1505	986
Otras industrias manufactureras	87	62	74

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta Industrial de 1990 (INDEC)

Promedio de personal ocupado por establecimiento (en número de personas):

Tipo de establec.	Personal ocupado promedio por establec.		
	1974	1985	1990
Total	7,35	8,3	10,2
Productos alimenticios	8,32	6,47	7,3
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	28,36	46,09	51,7
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	5,09	6,04	6
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	16,24	13,38	13,4
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	42,78	52,8	66,8
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	3,81	6,8	4,9
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	3,59	4,01	3,9
Otras industrias manufactureras	3,22	2,38	2,6

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta industrial anual de 1990 (INDEC)

Las industrias que absorben gran cantidad de mano de obra por establecimiento en la provincia son la de productos químicos, la textil, y la del papel.

La mano de obra promedio contratada por la industria creció entre 1985 y 1990. una explicación es que crecieron las industrias que necesitan mano de obra intensivas que son las que menos valor agregan a la producción.

% de los Establecimientos listados que están en funcionamiento en 1990:

Tipo de establec.	Establec. listados	Establec. en funcionamiento	% de est en func. respecto de los listados
Total	2539	1563	62%
Productos alimenticios	899	578	64%
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	129	111	86%
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	624	279	45%
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	54	46	85%
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	33	20	61%
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	379	259	68%
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	391	242	62%
Otras industrias manufactureras	30	28	93%

Fuente: Encuesta industrial anual 1990. (INDEC)

Según la encuesta industrial de 1990: De los 2317 establecimientos censados en 1985, 1500 se encontraron en funcionamiento para 1990, 421 habían cerrado definitivamente, 285 se encontraban paralizados, 86 se habían transformado en comercios y 25 se habían censado por error.

Del total de establecimientos relevados hacia 1990 se encontraban bajo un régimen de promoción 84 industrias (solo el 3,3% de la población industrial) de las cuales 51 eran promociones provinciales y 32 nacionales.

Algunos datos de la situación industrial hacia 1997 también elaborados por la Dirección de Industrias de la Provincia del Chaco son los siguientes:

Tipo de industria	Cantidad de establecimientos
Total	1471
Alimenticias	412
Textiles	103
Forestal, maderera	353
Químicas	88
Metálicas	162
Varias	352

La mano de obra ocupada por la industria manufacturera era 9094 hombres

Del total de establecimientos relevados: el 76% eran pequeñas industrias (de 1 a 5 empleados), el 22% son medianas (de 6 a 100 empleados), el 2% son grandes (mas de 100 empleados).

Los datos correspondientes a la actualidad de la industria chaqueña se desarrollan con más detalle en el capítulo siguiente.

La coexistencia de distintas autoridades de aplicación de los regímenes de promoción desde la perspectiva empresaria ofrece posibilidades de relación directa con las autoridades de los distritos geográficos con regímenes promocionales especiales que resultan muy superiores a las que brindaba el trato con el ente responsable a nivel nacional (SICE). No solo por las facilidades de trámite, los requerimientos de información, la agilidad relativa de los procedimientos, etc; sino también por el hecho de que las autoridades provinciales eran mucho menos rigurosas y selectivas que sus similares a nivel nacional.⁷

La multiplicidad y diversidad de estímulos orientados a incrementar el flujo neto de beneficios de las firmas promocionadas, los matices que adoptan en los distintos regímenes, la heterogeneidad de sus efectos sobre las diversas actividades industriales y topologías empresarias, la naturaleza de las desventajas que se procuran compensar, el impacto sobre las industrias preexistentes, son factores de una compleja trama de interrelaciones que limita las posibilidades de identificar y evaluar las derivaciones de cada uno de los instrumentos.

La coexistencia temporal de distintos regímenes se ve agravada por el hecho de que su administración está a cargo de distintos entes gubernamentales, y ello restringe el ejercicio de la política industrial y la posibilidad de recurrir a la legislación de fomento como instrumento apto para concretar objetivos de mediano y largo plazo en el campo industrial; por otro lado se trata de

⁷ Véase al respecto Kosacoff y Aspiazú (1989).

una yuxtaposición de muy diversos beneficios que además de generar una promoción indiscriminada a toda -o casi toda- formación de capital **tienden a alentar ciertas radicaciones industriales y tipos de procesos productivos en los que solo se procura usufructuar la generosidad de los subsidios involucrados; por eso resultan antagónicos con una política de desarrollo industrial coherente y articulada**⁸.

En síntesis:

La política industrial del período se caracterizó por no brindar una estrategia económica de largo plazo ya que fuera de algunos grandes proyectos aprobados en la segunda mitad de los años setenta, inscritos en cierta continuidad y profundización del proceso sustitutivo, la promoción derivó en el fomento indiscriminado de nuevas plantas industriales.

Por otro lado, al inducir o facilitar múltiples conductas “perversas”, la promoción industrial brindó el marco legal propicio para el desarrollo de distintos mecanismos de elusión fiscal, lo que en la mayoría de los casos trae aparejados efectos estructurales perniciosos para la organización industrial. Esto se expresa en la amplia y heterogénea gama de situaciones que marcan la inexistencia de selectividad y priorización en la asignación de los escasos recursos disponibles.

A todo esto hay que sumar la presencia decisiva de un número acotado de firmas y grupos empresarios que en el marco de una estrategia que procura maximizar la internalización de beneficios promocionales, usufructúan las contradicciones implícitas en el sistema de promoción industrial y en su administración. La promoción se convirtió en un simple mecanismo de transferencia de recursos, cuyo efecto principal fue subsidiar la rentabilidad de un núcleo privilegiado de empresas y regiones. Más allá de la ineficiente asignación de recursos, tales transferencias suponen, a la vez, desigualdades notorias en la rentabilidad de la inversión industrial, por otro lado, esa transferencia de recursos tiende a adquirir el carácter de permanente ante el riesgo eventual de cierre de los establecimientos promocionados. En síntesis más que alentar el desarrollo y maduración de ciertas industrias nacientes, la promoción tendió a convertirse en una fuente de subsidios para quienes decidieron usufructuar tales transferencias.

La multiplicidad de aspectos críticos y de deficiencias que pueden reconocerse en la acción gubernamental desplegada en el plano de la promoción no se debe confundir con el hecho de que sea una herramienta no apta para desarrollar una estrategia económica, una amplia gama de experiencias internacionales demuestra que el fomento de la inversión constituye un mecanismo básico de la acción sectorial del gobierno, que debe articularse y complementarse con los restantes mecanismos aptos para el despliegue de la política industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Kosacoff B. Y Aspiazú D. “La industria Argentina desarrollos y cambios estructurales”. Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias (CEPAL), 1989.
- Canals, Jordi. “La nueva economía global”. Ariel, 1991.
- Rapoport, Mario y colaboradores. “Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)”. Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.
- Amin, Samir. “Los desafíos de la mundialización”. Siglo XXI editores, 1997.
- Heymann D. y Kosacoff B. . “La Argentina de los Noventa”. Eudeba. Naciones Unidas. 2000.

⁸ Vease al respecto Ferrucci (1995)

- Heyman, Daniel, Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico en Argentina en los 90. En Revista Reformas Económicas n° 61. Naciones Unidas
- Eduardo R. Conesa. “Desempleo, precios relativos y crecimiento económico”. Buenos Aires. Ediciones De Palma, 1996.
- Ricardo Ferrucci. Instrumental para el estudio de la Economía Argentina. Buenos Aires, Ediciones Macchi., 1995.
- Azpiazu, Daniel y Notcheff, Hugo. “El desarrollo ausente”. Buenos Aires, Editorial Norma SA, 1994.
- Fournery, Carlos. “Sector Industrial- Análisis de la Encuesta Industrial” en Revista Indicadores económicos N° 10. Fac. de Cs. Es. UNNE. 1993
- Revista El Chaco en cifras. Gobierno de la provincia del Chaco.
- Censos industriales y económicos año 1974, 1985 y 1994.
- Encuesta Industrial Anual 1990.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN EN EL CHACO EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

La globalización ha inducido un nuevo modelo en la producción del algodón y en la comercialización de su fibra industrializada. El Chaco, principal provincia productora, se ha visto afectada por este nuevo modelo.

El algodón surgió como principal cultivo en nuestra región, aprovechando la coyuntura favorable en el marco de la primera conflagración mundial. En esa etapa la comercialización se orientó fundamentalmente hacia los mercados externos.

Después de la crisis del 30, y a partir del decaimiento del comercio internacional y teniendo como referencia el proceso sustitutivo, el destino de nuestra producción algodonera se centró en el desarrollo y expansión de la industria textil nacional.

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, que condujo a la reprimarización de nuestra economía; tal como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

La apertura externa y el decaimiento de la industria textil nacional, constituyen los datos más significativos de este proceso de reconversión productiva y de la aparición forzosa de nuevos mercados.

En este nuevo esquema el futuro del algodón está inseparablemente unido a su capacidad de inserción en el mercado internacional y su estructura de producción deberá adecuarse cada vez más a las exigencias impuestas tanto por la competencia como por el perfil de la demanda externa. En la actualidad el principal mercado de exportación de nuestra fibra es Brasil.

Antecedentes

Los orígenes del cultivo algodonero en el Territorio Nacional del Chaco.

El cultivo del algodón en el Territorio Nacional del Chaco dio el gran salto en 1917.

La primera guerra mundial había contribuido a elevar notoriamente su precio y el interés por el textil condujo a una notable expansión productiva respecto de años anteriores: de 3.075 Hectáreas cultivadas en el año 1916 se procedió a sembrar 11.775 en la campaña de 1917-18.

En los años siguientes la marcha no se detuvo. Incidieron varios factores: el ataque del bollweevil a las plantaciones norteamericanas en 1922, con el consiguiente aumento de los precios; abundante mano de obra disponible por la crisis forestal de 1920-21; y un importante estímulo oficial que se tradujo en la ocupación de nuevas tierras fiscales y en el trazado de ramales ferroviarios. La construcción del Ferrocarril Barranqueras - Metán financiado con la venta de tierras fiscales, contribuyó a la liberación de 6.400.000 hectáreas en el Chaco.

Con la incorporación de tierras y la llegada del ferrocarril surgieron las primeras colonias algodoneras de inmigrantes en el interior chaqueño. En siete años el Chaco duplicó su poblamiento: en 1905 contaba con 21.157 habitantes y en 1912 llegaban a 43.002. En 1921 se aprobó el establecimiento de nuevas colonias agrícolas en terrenos que habían sido espontáneamente ocupados. Fueron subdivididas 1.453.750 hectáreas y se oficializaron los pueblos surgidos sobre las líneas férreas.

Con el arribo definitivo del gran capital y la instalación de las grandes firmas exportadoras, los límites técnicos y comerciales que impedían el despliegue productivo se diluyeron y el territorio nacional chaqueño asistió a un proceso de expansión inusitado.

Por entonces el Banco Nación estudió algunas líneas especiales de créditos para atender al agricultor en la cosecha y la comercialización. Desde el año 25 había venido concediendo préstamos - a título de ensayo- a algunas cooperativas aldoneras pero apenas significaron el 7% de la cosecha.

El productor quedaba así en manos de los comerciantes y desmotadores que eran quienes recibían asistencia financiera de las grandes firmas exportadoras, una vez que ya se conocía el área sembrada y el estado de los cultivos. Igualmente estos intermediarios se encontraban muchas veces en la obligación de sacrificar parte de sus utilidades ante los precios ofrecidos por los exportadores que generalmente eran menores a los que había pagado originariamente al productor.⁹

No obstante la falta de claridad en las políticas de distribución de tierras y de otorgamiento de créditos para la actividad, y las evidentes limitaciones que esta situación impuso, se instrumentaron determinadas políticas de fomento del textil que es interesante consignar aunque nunca fueron más allá en el proceso que el desmote.

Desde el ámbito gubernamental es particularmente destacable la labor que a partir de 1923 desarrolló el Ministro Tomás Le Breton: estaciones experimentales, creación de organismos especiales, contratación de extensionistas, nuevos planes de colonización, organización del mercado de algodón y de la Cámara Algodonera de Buenos Aires, celebración del Primer Congreso Algodonero Argentino, escuelas textiles, nuevas líneas ferroviarias, películas promotoras, participación en exposiciones internacionales, publicación de La gaceta algodonerá, surgimiento de nuevas desmotadoras, escuelas para clasificadores de algodón.

Por entonces la zona de Presidencia Saenz Peña comenzó a consolidarse como la principal región algodonerá con 4.500 colonos y 40.000 hectáreas de cultivo.

En 1925-26 se llegó a sembrar 110.058 Hectáreas con un excelente rendimiento.

En esos años y hasta mediados de los 30, la comercialización de su producción se orientó hacia el mercado externo.

Finalizando los años 20, el Chaco había recibido cientos de agricultores que se encontraban ubicados en las colonias oficiales y privadas. La región elegida para su asentamiento había sido fundamentalmente los sectores sudoeste, central y oriental del territorio, dejando libres las zonas del noroeste - bosques del impenetrable- y el sur donde se encontraban las grandes propiedades dedicadas a la actividad forestal. Estaba ocupado por entonces con finalidad algodonerá, un 30% de la superficie del territorio.

El despegue de la producción algodonerá produjo cambios sustanciales en la estructura socio-económica del Chaco: migraciones de braceros en tiempos de cosecha, utilización de mano de obra de la industria forestal en retirada, surgimiento de nuevos centros urbanos, crecimiento del sector servicios.

En los treinta y cuarenta, la crisis de la explotación forestal y los cambios en la política económica mundial y nacional iniciaron un proceso de loteamiento de las grandes propiedades que reforzó la ocupación del Chaco basada en la explotación algodonerá. Sin embargo, este proceso no tuvo como resultado un régimen de tenencia de la tierra que contribuyera a afianzar la situación del colono. Varias fueron las razones que conspiraron contra ello: lentitud en la adjudicación de la propiedad, el desconocimiento que el estado tenía de su patrimonio, la falta de personal, la centralización burocrática de los trámites, la debilidad en la aplicación de leyes y decretos que aseguraran y consolidaran al colono en sus chacras.

Sin duda, esta situación afectó especialmente la inversión de capital que condicionó la evolución y el desarrollo posterior de la economía primaria territorial.

⁹ Iñigo Carrera, N., 1983, p.88-89.

Etapas de la Comercialización Algodonera:

En la evolución comercial del algodón se distinguen tres períodos:

El primero comprende los años que van entre 1920 y 1932, en el que el grueso de la cosecha se comercializaba en los mercados internacionales, predominando entre éstos el de Gran Bretaña.

El segundo, a partir de 1932-33 en que comienza a ampliarse la brecha entre producción y exportación como consecuencia del crecimiento de la industria textil nacional.¹⁰ Este período finaliza con la crisis de la industria textil nacional en las últimas décadas del siglo pasado.

El tercer período se inicia en la década de los 90, en el que la producción algodón encuentra otra vez su destino final en los mercados externos.

1. El algodón chaqueño en los mercados foráneos (1920-1932)

Si nos referimos al primer período, fue justamente en la década del 20 cuando la importancia de la demanda externa dominó todo el circuito y la gran mayoría de la fibra algodón argentina era colocada en los mercados ingleses, alemanes, belgas, franceses e italianos.

Igualmente se exportaba la semilla de algodón. Inglaterra concentraba el 55% y Chile el 41,4% entre 1924 y 1933. En 1926 se llegó a exportar un máximo de 15.166 toneladas y a partir de entonces comenzó a disminuir como consecuencia de una menor producción y por el aumento de la demanda de la industria aceitera nacional.

La industria aceitera nacional fue incorporando la semilla de algodón para los cortes con el aceite de oliva. Aunque la semilla es en realidad un subproducto de la obtención de la fibra, el aumento en los cultivos con el objetivo de obtener ésta, permitió a la industria utilizar mayores cantidades de semilla.

La evolución de la producción del aceite de algodón puede verse en los siguientes cuadros y también su posición relativa dentro del total de la producción aceitera.

La Argentina lograba el séptimo lugar entre las naciones exportadoras, a pesar de tener un décimo puesto entre los productores, ya que en China, Rusia y Méjico el mercado interno no dejaba excedentes para la exportación.

Los actores que intervenían en el proceso de comercialización se diferenciaban en relación a su poder de negociación y capacidad de acumulación, y estaban dispersos espacialmente. El circuito de producción y desmote estaba localizado en la región mientras que las grandes firmas exportadoras estaban radicadas en Buenos Aires. A partir del año 26, la Cámara Algodonera de Buenos Aires regulaba la marcha de las operaciones algodón, realizaba los arbitrajes y la preparación de los standards. Fue en esta década cuando se aceleró la instalación de plantas manufactureras que transformaban la materia prima agrícola en fibra de algodón.

Las grandes firmas exportadoras irrumpieron en territorio chaqueño cuando en 1926, Bunge y Born se hizo cargo de la fábrica de aceite y las desmotadoras de algodón que la Compañía Industrial y Comercial del Chaco poseía en Resistencia y Sáenz Peña, y la Dreyfus y Compañía instaló una desmotadora en Charata. La aparición de estas poderosas firmas removió los cimientos de la naciente producción vinculada al textil en el Chaco ya que mediante el uso del crédito o el contrato de desmote consiguieron prontamente controlar el mercado del algodón.

¹⁰ Borrini, 1987, p.29.

Frente a ellas las cooperativas surgidas para abaratar el costo de comercialización se convirtieron en la única fuerza activa ante el poder monopólico.¹¹

En la campaña de 1926-27 el cultivo del algodón asistió a una severa crisis por la baja del precio internacional de hasta un 20 % en el mercado de Liverpool. La abundante superproducción de fibra en los Estados Unidos originó este derrumbe. En la campaña anterior la producción norteamericana había sido de 4 millones de fardos, en la 1926-27 saltó a 18 millones de fardos.

En La Gaceta aparecieron fuertes reclamos solicitando medidas de protección y brindando consejos para afrontar la situación: recolección familiar, agruparse en cooperativas para desmote y venta directa de la fibra, incentivar la industrialización en el país del algodón que producimos y abastecer el consumo interno.

Por entonces, Brasil había desarrollado interesantes medidas proteccionistas que permitieron un crecimiento mayor de su industria textil y su aparición incluso como exportador de tejidos de algodón en 1926.¹²

También los hilanderos del algodón elevaron un memorial a la Cámara de Senadores en agosto de 1926 reclamando medidas de protección. En este documento se señalaba que la Argentina consumía hilados y tejidos de algodón que en buena parte podrían ser fabricados en el país. Destacaba también la falta de husos que en nuestro país eran por entonces 35.000 mientras que Brasil poseía ya 2.163.000, Perú 76.796, Méjico 794.390 y Estados Unidos 37.830.000. El documento reconocía como causa fundamental de este escaso desarrollo la falta de derechos aduaneros y la escasa protección nacional ante el dumping y la importación. Los hilanderos solicitaban un derecho gradual que llegase hasta un 12% para los hilados de algodón y un 25% para los tejidos.¹³

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Industria presentó un proyecto de ley de protección a la industria nacional que incluía un derecho del 12% sobre todos los hilados de algodón y lana. Un informe acerca de varias fábricas cerradas por la crisis de la industria textil acompañó este proyecto. Este proyecto de ley contó también con el apoyo de la Asociación Fomento y Defensa de los intereses del Chaco.

Los precios internacionales continuaron bajando pero el ánimo de los cultivadores no declinó y en 1928 se incrementaron las áreas sembradas. En el Chaco la superficie sembrada pasó de 65.000 hectáreas a 77.366. Por otra parte Estados Unidos asumió el compromiso de producir un 15% menos que el año anterior, a lo que se agregó una importante creciente del río Misisipí que provocó grandes inundaciones en la zona algodonera. Paralelamente los precios comenzaron a repuntar y se vaticinaba el aumento de la demanda de nuestro producto desde Lancashire, Alemania y Francia. Los colonos recuperaron el ánimo.¹⁴

Sin embargo la región continuó azotada, a la crisis agrícola le sucedió la paralización de las fábricas de tanino. Más de 20.000 peones y obreros se quedaron sin trabajo. Las peonadas utilizadas en la explotación forestal emigraron momentáneamente hacia las colonias agrícolas para atender las cosechas, pero finalizadas las mismas no lograron reingresar al mercado laboral.¹⁵

Seguidamente la crisis mundial de 1929 desencadenó nuevos problemas sobre la actividad algodonera. La falta de consumo de telas de algodón en el mundo y la paralización de establecimientos que absorbieran grandes cantidades de fibra, redujeron dramáticamente la demanda.

¹¹ Miranda, G., 1980, p. 259.

¹² La Gaceta Algodonera n°37, 1927.

¹³ Idem.

¹⁴ La Gaceta Algodonera n°53, 1928.

¹⁵ La Gaceta Algodonera n° 66, 1929.

En Estados Unidos la cotización de la fibra fue inferior al costo de producción y sus niveles llegaron a ser inferiores a los de 1926-27 que fue la mayor baja después de la del 20-21. A excepción del año algodonero 20-21 y 26-27, desde 1914 no se había visto una caída de precios semejante. No se pudo asegurar al productor algodonero un precio que pudiera pasar los 18 centavos la libra en todo el año algodonero 1929-30. Pese a la reducción subsiguiente en el área sembrada, el algodón continuó descendiendo en el precio.¹⁶

2. El algodón en el período de la expansión de la industria textil nacional 1930-1967.

La situación que atravesó la economía mundial en la década del 30, y sus consecuencias en las economías periféricas, marcan la iniciación de una breve y fundamental etapa en la evolución del proceso algodonero argentino. Los precios de los productos primarios sufrieron un marcado deterioro, el algodón un 66%.¹⁷

Sin embargo, en el período de la pos crisis, el área cultivada en la Argentina se incrementó notablemente en el término de diez años: de 99.000 hectáreas sembradas en 1929 se pasó a 310.000 en 1939. Entre 1923 y 1939 la industria textil se expandió como consecuencia de la necesidad de sustituir importaciones. La situación interna e internacional marcaban la nueva dinámica del crecimiento en nuestro país y en toda América Latina:

- la reducción lógica de las importaciones como consecuencia de la disminución de nuestra capacidad de compra en el exterior por la notable pérdida de valor de los productos tradicionales de importación;
- la desvalorización monetaria;
- la elevación de los aranceles aduaneros;
- la disminución de los precios agropecuarios;
- la estabilidad de los salarios industriales, etc.

Las empresas dedicadas a la fabricación vieron mejorar su posición competitiva en el mercado interno aumentando así su producción y su capacidad instalada, mientras que otras industrias que hasta entonces habían tenido ventajas comparativas con respecto a la textil, siguieron más de cerca las oscilaciones del ciclo.

Los sembrados chaqueños representaron en el año agrícola algodonero 1929-30 el 91,8% del país; en 1936-37, esa participación sólo ascendía a 70,6% a raíz de la expansión de los cultivos en Corrientes (12,2%), Santiago del Estero (7,3%), Formosa (4,6%) y en otras provincias (5,3%).

La importancia a nivel nacional del cultivo del algodón movió al Estado a crear en 1935 la Junta Nacional del Algodón. En 1933, el consumo interno se abastecía en un 83,3% con mercaderías de importación; la producción nacional cubría el resto (16,7%). Al finalizar esta etapa, la industria nacional abastecía ya el 39,5% del mercado argentino de textiles algodoneros, había ya en el país 35 hilanderías con 479.000 husos de hilar.

Hasta 1936 Argentina siguió siendo exportador neto. En ese año “las exportaciones alcanzaron la cifra record de 49.205 toneladas que representaron un valor de 39 millones de pesos moneda nacional superando con ello el conjunto de carne ovina y porcina, a las conservas

¹⁶ La Gaceta Algodonera n° 79, 1930.

¹⁷ Besil, Antonio: Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco. Resistencia, Publicaciones e Impresiones de la UNNE, 1970.

y extractos de carne, a los productos forestales, a la suma de las exportaciones de avena, a los productos de lechería, a las frutas frescas y a los productos de la minería.”¹⁸

El movimiento cooperativo comenzó a cobrar impulso y en 1937 las cooperativas algodonerías llegaban a veinte. En 1939, y por primera vez en nuestro país, en el mercado textil algodonerío, la producción local superó a las importaciones en el abastecimiento del consumo interno, participando en él con un 54,1%.

Consolidación de la economía algodonería en el Chaco (1939-1965)

Años	Población Chaqueña	Area Sembrada (Argentina) Has.)	Area Sembrada (Chaco) (Has.)	Abasteci-miento Externo (%)	Nº de hilanderías	Husos de Hilar
1939			310.000	46	35	479.000
1947	430.555		309.000			
1957/58	523.418	732.000	494.400	29	71	1.044.360
1965			393.000	0	63	1.044.420

Fuente: Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización “in situ” de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco.* Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.

La segunda guerra mundial dificultó el abastecimiento de hilados para nuestra industria. Se incrementó la demanda de fibra local, en un contexto de elevado proteccionismo que contribuyó a independizar, el precio interno de la fibra, de las cotizaciones internacionales. En 1954, la industria textil era la segunda en importancia en nuestro país en el conjunto de las industrias manufactureras, después de las alimenticias. El área sembrada alcanzó su máximo en 1957-58 con 732.000 Hectáreas en todo el país, en ese mismo año en el Chaco se sembraron 494.000 Hectáreas.

La explotación agrícola del algodón se integra con una etapa primaria de industrialización que se asienta en gran medida en el área de cultivo: las desmotadoras, compresoras y fábricas de aceite. Pero la textil hilandera que para 1957/58 estaba formada por 71 establecimientos en todo el país, sólo radicó dos plantas en el Chaco, FANDET (luego UCAL) en Barranqueras y CHACOTEX S.A. en Resistencia, la primera estatal y la otra de capitales locales.

Ubicación geográfica de los establecimientos algodoneríos existentes en el país (1965)

Ubicación	Hilanderías	Tejedurías	Otras	Total	Porcentaje
Buenos Aires	48	668	230	946	65,83
Capital Federal	8	294	156	458	31,87
Córdoba		4	6	10	0,69
Corrientes	1			1	0,07
Chaco	2	2		4	0,28
Chubut		1			
Entre Ríos		3		3	0,21
Formosa	1			2	0,14
Santa Fe	2	8	2	12	0,84
Stgo. Del Estero	1			1	0,07
Total	63	980	394	1437	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón en Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonería en la República Argentina en la Provincia del Chaco.* Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.19.

¹⁸ Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940.* Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 89.

¹⁹ Ver Maeder, Ernesto: *Historia del Chaco.* Bs.As., Plus Ultra, 1996. Capítulos XVI y XVII.

De la lectura del cuadro deducimos el fracaso de la integración agro-industrial textil. Lamentablemente y pese a ser el Chaco el principal productor de algodón del país, ante la ausencia de una política de regionalización industrial, las empresas textiles prefirieron la proximidad del mercado de consumo y la seguridad en el abastecimiento de otros insumos, en lugar de radicarse en la zona productora de la materia prima principal.

Por otra parte, no alcanzaron las cooperativas organizadas a brindar una alternativa integradora que alcance a modificar esta realidad. Recordemos que en 1960 existían 31 cooperativas con 15.024 socios que representaban el 57% del conjunto de agricultores y el 69% de los específicamente algodoneros. Estas cooperativas, nucleaban fundamentalmente a minifundistas y pequeños agricultores que en la campaña 1944-45 llegaron a desmotar el 27,1% de la producción nacional del algodón.²⁰

La crisis de la economía algodonera a fines de la década de los 60, estimuló un proceso de sustitución de cultivos y diversificación de actividades que impulsaron el desarrollo del maíz, sorgo, girasol, trigo, soja. Esta nueva fase tuvo que desarrollarse bajo los límites del régimen minifundista de la tierra, impuesto por la estructura productiva del algodón, sustentada en la cosecha manual.

Entre 1960 y 1977 el área sembrada creció un 51%, pero la participación del algodón que en 1960 era del 75%, se redujo a un 45%, con algunos años intermedios en los que apenas superó el 30%.

Podemos ver la evolución del mercado algodonero nacional hasta la crisis del 67 en el siguiente cuadro:

Evolución del mercado algodonero nacional (1954-55 / 1967-68)

Período	Stock de arrastre al 1 marzo	Producción	Origen indeterminado	Importaciones	Total Oferta	Consumo	Destino indeterminado	Exportaciones
1954-55	29911	138189		1978	167078	97715	2787	27879
1955-56	38697	114143	2906	2098	167844	110035	2107	122
1956-57	45580	122460	4075	3474	175589	121260	312	6167
1957-58	47850	104740		1587	154177	110470	1043	4657
1958-59	38007	170555		511	209073	115400	5933	6335
1959-60	81406	100215	7867	6912	196400	108419		6509
1960-61	81472	89060		5836	176368	111200	763	10234
1961-62	54171	123980		5761	183912	113862	5753	23065
1962-63	41232	108000	1327	4456	155015	81231		51705
1963-64	22072	133180		5183	160442	89140	303	41406
1964-65	29593	99200		12973	141766	107932	707	3892
1965-66	29235	138000		16412	183647	114079	2261	5507
1966-67	61440	115500		12716	189656	108459	7813	17847
1967-68	55537	86600		6309	148446	96875	3140	16400

Fuente: Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.27.

Las causas de la crisis algodonera fueron múltiples: precios internacionales no remunerativos; aumento de la producción interna y también de las importaciones en un contexto de escasa demanda; baja calidad de la fibra – corta, poco resistente y fina -; precios internos por encima de los del mercado internacional, bajos rendimientos; competencia de las fibras sintéticas y artificiales.

A partir de 1977, se produce un renacimiento del cultivo del algodón que aumenta su área de siembra hasta llegar en 1978-79 a casi la misma superficie que en 1960. Una coyuntura de precios internacionales favorables está en la base explicativa de este nuevo impulso,

²⁰ Larramendy, J. C., 1996.

cimentado también por un notable rendimiento por hectárea que entre 1960 y 1980 creció un 41%.

En el contexto económico de fines de los setenta y principios de los 80, este nuevo aliento se desvanece, los precios internacionales vuelven a decaer, la industria textil nacional sufre uno de los peores embates de su historia en el marco de la apertura comercial, lo que provoca la crisis algodonera del 82-83. En este momento recrudece el abandono de las chacras por pequeños y medianos productores, muchos de ellos descapitalizados y dramáticamente endeudados.

El cooperativismo se precipita también en una crisis acuciada por el alto nivel de endeudamiento contraído. El agricultor se aleja de la cooperativa, ya sea porque tiene un alto endeudamiento con ella y no puede cumplir, o bien porque desconfía de la situación económica de la cooperativa y teme perder sus recursos si comercializa a través de ella.²¹

En el período de 1975-80 se habían alcanzado a instalar nuevas plantas desmotadoras modernas y de alta producción, que incidieron en el crecimiento industrial del período 1975-80. Pero a partir de 1980 en una situación otra vez crítica, buena parte de las industrias instaladas cierran sus puertas, en razón del cambio de las condiciones económicas, que elevan sensiblemente los pasivos acumulados y disminuyen drásticamente la rentabilidad.

El Chaco pierde la oportunidad de mejorar su estructura industrial a partir de los años 70, cuando se moderniza la industria textil del país, aprovechando los regímenes de promoción industrial. A través de decisiones políticas del gobierno nacional y frente a una inexplicable ausencia protagónica de la dirigencia chaqueña, se instituyen estímulos preferenciales para Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Luis y San Juan, que atraen radicaciones de hilanderías y tejedurías de algodón.

Luego del período crítico 1982-83, una nueva coyuntura de buenos precios internacionales levanta nuevamente el ciclo algodonero. En esta oportunidad es necesario consignar también la importancia del notable crecimiento del rendimiento por hectárea como una tendencia que se afirma desde años anteriores, y la mejora significativa de las cualidades hilanderas de la fibra, producto del esfuerzo de investigación del INTA, que posibilitó el ingreso al gran cultivo de variedades de semillas con alta productividad.

Entre 1980 y 1994 el rendimiento por hectárea subió un 49,1% determinando una duplicación de los rendimientos de fibra si consideramos los anteriores 25 años.

3. Otra vez la exportación:

En la década de los noventa, en un contexto de reprimarización de la economía nacional, el destino del algodón vuelve a ser fundamentalmente el mercado externo como en los inicios de la producción algodonera.

Si anteriormente estaba orientada a la provisión de la industria nacional y era exportadora de saldos, frente al crecimiento de los volúmenes de producción (1994-97) y el estancamiento de la demanda interna, se puso la mira nuevamente en la exportación.

¿Cuáles fueron las modificaciones más importantes que afectaron al circuito algodonero a partir de 1990?

- La rápida desaparición de las fronteras económicas nacionales que impuso el actual modelo de globalización.
- Las nuevas modalidades de comercialización.

²¹ Larramendy, J. C., 1996.

- La modificación del proceso de formación de precios.
- La expansión de la producción algodonera nacional entre 1994 y 1997.
- El decaimiento productivo posterior hasta la actualidad.

Producción nacional (toneladas), rendimientos por hectárea, producción chaqueña, participación del Chaco en la producción nacional del algodón.

Años	Pn.nacional (tn)	Rendimientos xHa(Kg)	Pn.Chaco (Tn)	Rendimientos xHas (en Kg)	ParticipaciónChaco/Pn. nacional
1989-90	923.000	1.694	684.200	1.800	74.12
1990-91	790.000	1.467	568.850	1.550	72.00
1991-92	651.960	1.345	481.750	1.251	73.89
1992-93	430.588	1.430	316.800	1.500	73.57
1993-94	706.000	1.459	491.600	1.465	69.63
1994-95	1.125.147	1.606	705.300	1.648	62.68
1995-96	1.347.400	1.390	832.010	1.400	61.74
1996-97	1.030.000	1.161	622.700	1.119	60.45
1997-98	986.230	1.125	518.926	1.024	52.61
1998-99	617.842	966	371.300	940	60.09

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería de la Nación

En el cuadro anterior observamos con claridad la expansión en el período 1994-1997. En este impulso varios factores fueron decisivos:

1. el acomodamiento de la oferta a los vaivenes de las cotizaciones internacionales del algodón.
2. la modernización del proceso productivo (imposición de criterios de eficiencia y competitividad)²²:
 - creciente presencia de producción agrícola bajo riego
 - recolección con cosechadoras mecánicas
 - incorporación de adelantos tecnológicos en semillas
 - adecuación de la tierra y agroquímicos.
 - la superficie sembrada y cosechada se ha expandido motorizada por los productores capitalizados.
 - la cantidad de pequeños productores ha descendido.
3. La tendencia hacia la concentración fundiaria.²³

Según Rofman, ya en 1988, las unidades minifunditarias representaban el 25,1% del total cultivado, mientras que las unidades capitalizadas representaban el 74,9% del total cultivado; en una tendencia, que según el autor, se ha ido incrementando. En relación con este proceso se manifiesta igualmente el retroceso de la participación del sector cooperativo en el desmote de la producción algodonera de la Provincia durante los ciclos agrícolas comprendidos entre 1989 y 1997.

²² Rofman, A.(2000): *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*. Bs. As., Amorrortu. Pag.169.

²³ ibidem, pag. 181.

**Evolución del desmote de algodón en cooperativas y empresas privadas en la Provincia del Chaco.
Período 1989/90– 1996/97.**

Campaña agrícola	Producción total Tn.	Desmotadoras Cooperativas	Desmotadoras Privadas
1989/90	461.124	210.671	250.453
1990/91	468.326	200.080	268.246
1991/92	338.538	125.540	212.998
1992/93	193.925	49.900	144.025
1993/94	377.826	121.674	256.152
1994/95	558.053	124.704	433.349
1995/96	690.219	167.712	522.507
1996/97	545.839	105.885	439.954

Fuente: Dirección de Algodón y Planificación del Gobierno del Chaco en *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000.

4. El avance de equipos de desmote de alta producción. En este caso si bien el Chaco tiene la mayor cantidad de equipos de este tipo, Santiago, Corrientes y Salta presentan el mayor porcentaje sobre el total. En el Chaco continúan predominando los equipos de baja y media producción.

Índice de la capacidad de desmote instalada en las provincias algodoneras elaborado en base a la capacidad en toneladas disponibles y según la clasificación de baja, media, alta y muy alta producción de los equipos.

Provincias	Baja producción	Media producción	Alta producción	Muy alta producción
Chaco	1,02	1,38	0,56	0,93
Stgo.Estero	0,84	0,76	0,86	1,39
Santa Fe	1,02	0,34	1,95	0,90
Formosa	2,48	0,47	2,13	0
Corrientes	0,48	0,26	2,15	1,06
Salta	0	0	2,32	1,4
Otras	1,92	0,59	0,62	1,26

Fuente: *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000. Pag. 39.

Nueva baja del ciclo:

Tal como vimos en los cuadros anteriores, el proceso expansivo comenzó a detenerse en 1997. El año último la producción a nivel nacional fue de sólo 134.000 toneladas y en el actual de 170.000. Las entidades anunciaron, a su vez, que la próxima campaña agrícola verá reducida su área de siembra. Así, en el caso del Chaco, las 21.435 hectáreas que se sembraron para la obtención de semilla fiscalizada significaron una reducción del área de 2.253 hectáreas respecto de la campaña anterior.

El endeudamiento del campo chaqueño alcanza los 750.000 millones de pesos, pero si se incluye la parte comercial y empresarial, esa cifra trepa a los 1.000 millones de pesos.

En Santa Fe, en tanto, se tiene una estimación de siembra de 30.000 a 50.000 hectáreas si se cumplen las promesas de aportes nacionales y provinciales. Igual sucede en Corrientes.²⁴

¿Cuáles son las causas de este nuevo retroceso productivo?

²⁴ *La Nación*, 25 de agosto de 2001.. Derewicki, José “Los algodoneros reclaman que se pague la ayuda prometida”.

1. El retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional. El total de consumo de fibra de algodón presenta una marcada disminución en 1999, ya que sólo representa el 78% respecto de 1995. En cambio se aprecia un constante y significativo incremento en el consumo total de fibras, destacándose el incremento en las fibras sintéticas y filamentos. Consecuentemente los consumos per cápita de fibra de algodón están disminuyendo, mientras que los correspondientes a otras fibras muestran un marcado incremento.

Consumo de algodón/habitante y de otras fibras en el ámbito nacional. Período 1995-99.

Años	Fibra algodón kg/hab/año	Otras fibras kg/hab/año
1995	3.43	1.63
1996	3.11	1.74
1997	3.00	2.06
1998	3.17	2.18
1999	2.49	2.39
Promedio	3.04	2.06

Fuente: INTI-Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Buenos Aires, 30 de mayo 2000. En *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000. Pag. 41.

2. La comercialización del algodón, de la fibra y de la semilla fue afectada por el alto costo del financiamiento local, y la caída del consumo interno acentuó la dependencia del sector desmotador del prefinanciamiento de exportaciones implementado por el gobierno nacional o de anticipos por venta de fibra otorgados por el sector exportador.

Como señala Rofman, “La estructura de los sistemas bancarios se modificaron por la internacionalización del sistema financiero, aumentando de manera paralela el riesgo país y el riesgo regional, haciendo incrementar el costo del dinero. Esto se aprecia en las oscilaciones de la tasa de interés y en la oferta de crédito por parte de entidades financieras. La mayor caída del financiamiento agropecuario se observa en las regiones extra pampeanas. Hasta hace alrededor de una década, los Bancos provinciales jugaban un papel importante en la financiación del sector primario y de la industria del desmote. La privatización de estos y su posterior fusión termina por absorber la banca regional, más específicamente provincial; lo cual viene acompañado de una política de créditos con fuerte segmentación de la cartera de clientes orientadas a los estratos de mediano y grandes productores. En la actualidad, es el Banco Nación Argentina la única entidad que dispuso de determinados planes de financiación como de refinanciación de deudas.

“En el sector primario el endeudamiento de gran parte de las empresas algodonerías y probablemente de otros componentes de la cadena, limitan su acceso al crédito; ya sea por no lograr los requisitos exigidos o por los niveles de las tasas de interés que requieren prever lograr una alta tasa de retorno del emprendimiento. El sector desmote y los proveedores de insumos y servicios privados, entre los que se incluye al sistema cooperativo, que han jugado y juegan un papel fundamental en la financiación del sistema algodonero, en particular del sector primario se encuentran en similar problemática de endeudamiento y morosidad. Los beneficios fiscales a través de planes nacionales, provinciales y municipales se encuentran muy limitados.”²⁵

3. A partir de 1995/96 la producción comenzó a descender, también por años sucesivos de acuciantes problemas climáticos a los que hay que agregar una baja en el precio interno del textil, ahora atado al precio del mercado externo.

²⁵ Rofman, A.: ob.cit., pag. 35-36.

Evolución del precio promedio del algodón bruto en pesos por tonelada (1994-1999)

Campaña	Precio promedio algodón Bruto-Pesos por Tn-	Variación(%) anual
1994/95	460.92	
1995/96	365.34	-21
1996/97	449.60	23
1997/98	305.42	-32
1998/99	195.99	-36

Fuente: Ministerio de la Producción-Chaco en Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.: *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001. Pag. 22

Besil, Alfonso y Bonilla (2001), señalan además, otros factores en el detenimiento del proceso expansivo:

4. El área de cultivo en nuestro país, la de mayor latitud sur en el mundo en que este textil se cultiva, está sujeto a una gran variabilidad climática.
5. Todo proceso industrial que implique mayor valor agregado a partir de la fibra de algodón, se lleva a cabo fuera del Chaco.
6. La pésima distribución de la tierra conspira contra la rentabilidad de los productores. El relevamiento efectuado con motivo del subsidio que les fuera entregado en 1992 reveló que el 84,61% no superaban las extensiones de 50 Has y que ocupaban el 35,55% del aérea cultivada y que sólo 138 explotaciones eran de más de 300 has.
7. Los productos manufacturados que se obtienen a partir del algodón, como todo el rubro "vestimenta", es actualmente sensible al deterioro del salario real. La crisis económica que viene sobrellevando nuestro país durante los últimos tres años, se ha hecho sentir sobre todo en el rubro textil, agravando este hecho las importaciones de manufacturas y el contrabando.²⁶

Es necesario señalar además que Brasil ha anunciado un vasto plan de autoabastecimiento de fibra algodonera. Siendo nuestro principal mercado de exportación, sin duda nuestra producción se verá severamente afectada por este hecho. La demanda de algodón de ese país acusa ya en el año 99 una importante disminución en una tendencia que se sostiene.

Exportaciones de fibra de algodón a Brasil (en miles de U\$S)

1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*
2825	300		1678	14134	12396	90657	65337	187911	248799	120519	45526

Fuente: INDEC

Conclusión

El algodón surgió como principal cultivo en nuestra región, aprovechando la coyuntura favorable en el marco de la primera conflagración mundial. Tal como vimos, en esa etapa la comercialización se orientó fundamentalmente hacia los mercados externos.

²⁶ Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.: *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001. Pag. 22.

* Hasta mayo de 1999.

Después de la crisis del 30, y a partir del decaimiento del comercio internacional y teniendo como referencia el proceso sustitutivo, el destino de nuestra producción algodonera se centró en el desarrollo y expansión de la industria textil nacional.

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, así como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

En este nuevo contexto, la producción algodonera nacional, y en particular de nuestra provincia, se ha visto afectada por una serie de cambios impulsados por el proceso de la globalización.

Dichos cambios, comprenden aspectos positivos y negativos.

En lo positivo, rescatamos el proceso de modernización, cuyos rasgos más esenciales se manifiestan en la creciente presencia de producción agrícola bajo riego, la recolección con cosechadoras mecánicas, la incorporación de adelantos tecnológicos en semillas, la adecuación de la tierra, y el uso racional de los agroquímicos.

Estos cambios fueron impulsados por productores capitalizados, y se tradujo también en la aparición de un proceso creciente de concentración de la propiedad agrícola. En consecuencia existe un retroceso de la producción minifundista, así como también del desmotado en las cooperativas.

Estos cambios, junto a una coyuntura favorable de precios a nivel internacional, explican la expansión productiva de los años que van de 1994 a 1997. Sin embargo, la misma no pudo sostenerse.

Varios factores incidieron en esta nueva reversión del ciclo, entre ellos el retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional, la caída de los precios internacionales, el alto costo del financiamiento local, la caída de la demanda brasilera, el creciente consumo de fibras sintéticas, y finalmente, la crisis económica actual.

El Centro de Exportadores de Algodón, de la Asociación de Desmotadores Argentinos y la Cámara Algodonera Argentina advirtieron que la próxima siembra podría ser la menor de los últimos 60 años.

BIBLIOGRAFÍA:

- Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.27.
- Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.(2001): *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001.
- Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización “in situ” de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco*. Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.
- Borrini, Héctor: *La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953)*. En Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. 1987.
- Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941

- *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina.* INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000
- Iñigo Carrera, N: *La colonización del Chaco. Historia Testimonial Argentina.* Bs.As., Centro Editor de América Latina, 1983.
- Larramendy, Juan Carlos: *Breve historia de una frustración.* En Indicadores Económicos. Publicación del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Año 5. Ejemplar 25. Julio 1996.
- Maeder, Ernesto: *Historia del Chaco.* Bs.As., Plus Ultra, 1996.
- Miranda, Guido: *Tres ciclos chaqueños (Crónica Histórica Regional).* Resistencia, Norte Argentino, 1980.
- Rofman, Alejandro (2000): *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea.* Bs. As., Amorrortu.

EPOPEYA Y REALIDAD. LA FIGURA DEL INDÍGENA EN LAS ARTES PLÁSTICAS CHAQUEÑAS

Mariana Giordano
IIGHI – Conicet

Durante la primera mitad del siglo XX la fiebre nacionalista que recorrió toda América Latina y se manifestó claramente en la literatura, tuvo una influencia decisiva en las artes plásticas. Estas exigencias nacionalistas se manifestaron en la temática artística de diversas formas: en general tomaron del pasado precolombino y colonial los temas para sus representaciones y consecuencia de ello es la gran cantidad de monumentos conmemorativos de héroes de las guerras de la independencia, como así también otros monumentos que mezclaron tradición europea con ornamentaciones precolombinas en figuras de héroes indígenas. En oposición a este tipo de representaciones, aparece el indigenismo, que ejerció gran poder en las artes plásticas de aquellos países donde aún existían grupos indígenas mayoritarios, tales como Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú y México.

En la Argentina, y en particular en la metrópoli porteña, el indígena también fue objeto de representación artística en los siglos XIX y XX, como respuesta a ideas nacionalistas que recorrían diversos ámbitos del país; sin embargo, la gravitación de esta temática no fue de gran importancia si la comparamos con aquellos países donde fueron utilizados inclusive políticamente como símbolo de la nacionalidad. Marta Penhos, que realizó una revisión de la iconografía nativista en las obras expuestas en el Salón Nacional entre 1911 y 1945 señalaba que los indígenas del Chaco apenas se asomaban en el conjunto de esas obras.¹ Sin embargo, fue precisamente en las décadas del '30 al '60 que el tema del indígena chaqueño tuvo una importante gravitación entre los artistas locales.

Ello nos lleva a afirmar que las producciones artísticas regionales no siguieron los lineamientos de la metrópoli porteña, y es en este contexto regional en el que se inscribe el presente trabajo, que analiza la producción artística local de temática indígena atendiendo tanto a aspectos iconográficos como a las instancias de emisión, circulación y recepción de estas obras y su incidencia en la creación de un imaginario sobre el indígena chaqueño, de anclaje regional y con proyección nacional.

El indio en el contexto artístico americano y argentino del siglo xx

“Los artistas indigenistas intentaron fijar la imagen de la nación, y la suya propia, a través de la imagen del indio, del otro. Construyeron así la fórmula para una identidad colectiva que era necesariamente paradójica: presentaron al indio como paradigma de la nacionalidad auténtica, como origen y fuente primordial de una cultura nacional ... La representación visual del indio se convirtió en una de las estrategias más utilizadas para compensar la falta de autenticidad en la plástica.”²

Los artistas latinoamericanos manifestaron de distinta manera este indigenismo: algunos, con la presencia de la figura del indio como tema pictórico, donde por lo general desaparecían las

¹ Marta Penhos. Indios de Salón: *Aspectos de la presencia de lo nativo en el Salón Nacional (1911-1945)*. En: V Jornadas de Teoría e Historia de las Artes “Arte y Poder”. Buenos Aires, CAIA, 1993, p. 29.

² Natalia Majluf. *Nacionalismo e indigenismo en el Arte Americano*. En: Rodrigo Gutiérrez Viñuales y Ramón Gutiérrez (Cords). *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica; Siglos XIX y XX*. Ed. Cátedra, Madrid, 1997, p.249.

etnias y los individuos, para representar estereotipos grotescos y caricaturizados. Como señala Lauer, "... el anonimato del indio en la plástica indigenista forma parte de la necesidad ideológica de eruirlo como símbolo colectivo".³ Otros artistas, utilizaron los productos culturales como estrategia para definir un "arte auténtico".

En la Argentina, donde el indígena no era un grupo mayoritario como en otros países latinoamericanos, el indio también fue objeto de representación artística en el siglo XIX y XX, ligado a las ideas nacionalistas, pero con menor gravitación en la plástica nacional que en otros países latinoamericanos.

Penhos enmarca la presencia del indígena en la producción plástica argentina del siglo XX dentro de los temas nativistas, donde también se representaba al mestizo y al criollo, resaltando que dentro del conjunto de obras nativistas la presencia del indio no es notable.

*"... el interés de los artistas de Salón se centra mas bien en los mestizos, y algo menos, en los criollos. Los sujetos predilectos parecen ser los habitantes del norte argentino, cholos y coyas. Estos indios amestizados, con sus trajes pintorescos y su pasividad milenaria, parecen ser los más adecuados íconos de un 'otro' inofensivo y, por eso mismo, decorativo."*⁴

En la producción metropolitana o expuesta en Buenos Aires, la presencia de indios del Chaco como de la Patagonia es ínfima, dato significativo en especial porque evidencia el desinterés por la realidad actual del indio que ya había dejado de ser un problema a la seguridad nacional.

Las escasas imágenes que representan la figura del indio en los Salones Nacionales manifiestan, desde el punto de vista iconográfico, un cambio de actitud con relación al siglo XIX: se pasa de una valoración negativa a una más positiva, que se manifiesta en la persistencia de aspectos del indio como pasividad, indolencia, resignación y vinculación con el entorno natural y en la aparición de elementos nuevos como escenas de devoción y venus indígenas, que manifiestan significaciones más positivas.

*"A través de las imágenes se observa la operación simbólica que consiste en sustraer al indígena de la realidad y colocarlo en una dimensión neutra, desde donde se lo puede contemplar como "elemento constitutivo de nuestra identidad"."*⁵

En particular, las primeras iconografías del indígena chaqueño se las debemos a los jesuitas que en el siglo XVIII misionaron en la región chaqueña, en especial, el conjunto de dibujos de intención documental del padre Florian Paucke, que se encuentran en su obra "Hacia allá y para acá . Una estada entre los indios mocovíes, 1749-1767." ⁶

Desde la producción artística, probablemente la obra más antigua que ha llegado hasta nosotros es la conocida litografía '*Indios del Gran Chaco*' de Juan León Palliere (c.1864, Colección privada, Buenos Aires), que muestra una pareja de indios en una canoa en medio de una vegetación exuberante y paradisíaca. Los personajes miran al observador, posando inmóviles como si estuvieran frente a una cámara. Estos indígenas siguen viviendo en un mundo propio en conjunción con la naturaleza; son el resabio de un mundo primitivo que el artista intenta "documentar". Los detalles de los rostros, vegetación y vestimentas obedecen a esta intención documental y por momentos se perfila un interés etnográfico, aunque estos detalles no se correspondan con ninguna de las tribus que poblaban el Chaco.

³ Citado por Natalia Majluf. *Nacionalismo e indigenismo...* Ibidem.

⁴ Marta Penhos. *Indios de Salón: Aspectos de la presencia de lo nativo en el Salón Nacional (1911-1945)*. En: V Jornadas de Historia y Teoría de las Artes. Buenos Aires, CAIA, 1993, p. 23.

⁵ Ibidem, p. 30.

⁶ Editado en castellano por la Universidad Nacional del Tucumán, 1944.

Los artistas chaqueños y las representaciones del indio.

Desde la segunda década del siglo XX hasta la actualidad los artistas chaqueños o radicados en el Chaco manifestaron su interés por esta temática, aunque fueron los pioneros que trabajaron en las décadas del '30 al '60 quienes demostraron mayor inclinación por la misma, decayendo el interés a partir de la década de los años '60.

Los primeros artistas oriundos o radicados en el Territorio Nacional del Chaco iniciaron su actividad a fines de la década del veinte y en especial durante la década siguiente. Entre los artistas oriundos resaltamos al escultor Crisanto Domínguez, al pintor Alfredo Pértile y la dibujante Yuyo Blanco Silva; aquellos que se asentaron en estas tierras y realizaron toda su producción artística en ellas fueron los escultores santafesinos Juan de Dios Mena y Carlos Schenone y el pintor pampeano Rafael Galíndez. También debemos mencionar a una figura que residió temporalmente en el Chaco, el escultor y pintor bonaerense Julio César Vergottini, al dibujante catalán Ramón Subirats y a Demetrio Urruchúa, que realizara especialmente un mural con la temática indígena. Si bien la mayoría de ellos desarrollaron su actividad entre el treinta y principios de los sesenta otros, como Galíndez y Pértile continuaron en el ámbito de la creación artística avanzada la década del setenta.

Pero también algunos artistas de la generación intermedia (décadas del '60 al '90), tomaron al indígena como tema de representación, como es el caso de los pintores Orfelía García, Oscar Sánchez Kelly, y Judith Melgarejo. Entre estas dos generaciones, la figura de Menoldo Díaz actúa de nexo, ya que su producción con un fuerte sesgo indigenista se inició en la década del '50 y continúa hasta la actualidad.

Tipologías de representaciones

El indio como lo autóctono: la figura del indígena chaqueño se manifestó en la variable de resaltar los valores de la raza autóctona con imágenes ahistóricas y eternas, como los mismos valores que pretenden transmitir. El rostro y el cuerpo del indio, ícono de una raza autóctona y pura, fue una de las representaciones de mayor presencia en la plástica chaqueña. Fortaleza, vigor, serenidad, virilidad, valentía, orgullo, son algunos de los caracteres y valores que encarnan las imágenes de esta tipología, identificables principalmente en la escultura de Crisanto Domínguez y de Carlos Schenone, en los dibujos de Ramón Subirats y de Menoldo Díaz.

Las primeras esculturas de Schenone⁷ están ligadas a necesidades de manejo del material y de perfeccionamiento técnico, siendo el indio el modelo que utilizara por su contacto cotidiano con estos grupos; son figuras estáticas, atemporales, pasivas. Ya en la década del cincuenta, los rostros indígenas de Schenone tienen otra impronta que los identifica: vigor, rudeza, serenidad están señalando valores positivos de un pasado épico, y aluden a "lo indio" como "lo autóctono". Ejemplos de esta época serán "*La llama*", "*El cacique*", "*Chaqueñita*" y "*Monumento al quebracho*" (1956): una galería de rostros para aludir a "lo autóctono", con la utilización de modelos reales que posaban para el artista. Mientras los rostros masculinos conjugan altivez, orgullo y rudeza, las mujeres indígenas aúnan melancolía y serenidad.

⁷ Carlos Schenone se inició en la escultura a fines de la década del treinta, influido por el escultor ruso Stefan Erzia que visitara el Chaco en busca de maderas para sus obras. Se perfeccionó técnicamente en Buenos Aires, asistiendo a la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova". Fue el Director organizador del Taller de Arte Regional de la Universidad Nacional del Nordeste, donde trabajó hasta su muerte, ocurrida en 1963. El contacto de Schenone con el aborigen se produjo como consecuencia de diversos trabajos que desempeñara en el interior del Chaco, donde comenzó a tallar en maderas duras de la zona. Varios indígenas le sirvieron de modelos para bustos o cabezas, la mayoría de ellos expuestos posteriormente en Resistencia y en localidades del interior chaqueño. Posteriormente, ya radicado en la capital chaqueña, continuó valiéndose de modelos indígenas que acudían a su taller para ser retratos.

De esta misma etapa es una de sus obras de mayor simbolismo, “*El toba*”(1958), que le fuera encargada para la inauguración de las actividades académicas de la Facultad de Humanidades, con el objeto de convertirse en símbolo de la Universidad Nacional del Nordeste. “*El toba*” representa “lo propio”, “lo auténtico”, los vestigios de un pasado épico, el prototipo de la raza nativa, el orgullo de “la raza sin contaminación” que. Por otro lado, Schenone muestra un pleno dominio del material, a través de rasgos fuertemente marcados sobre el algarrobo, madera dura de la región, que tenía para el artista una significación que remitía a la lucha con el material, lucha que realizaron los indígenas simbolizados en “*El toba*” y razón por la que en este prototipo de la raza autóctona no se vislumbra servilismo, pero tampoco deseo de venganza.



C. SCHENONE. *El toba*

Facultad de Humanidades (UNNE) -Resistencia

Otro de los artistas pioneros que tomaron como objeto de sus representaciones artísticas al indio fue Crisanto Domínguez⁸, que también abordó esta temática en un escrito literario, “*Rebelión en la selva*”. Desafortunadamente se conoce el paradero de muy pocas obras de este artista, y a otras tenemos acceso vía indirecta a través de reproducciones fotográficas. En muchos casos, la crítica artística de la época, tanto local como nacional, se ocupó de la obra de Crisanto, aunque las valoraciones son muy subjetivas y poco aportan sobre cuestiones iconográficas, pero que resultan interesantes a la hora de analizar la recepción de sus obras de temática indígena.

Domínguez decía ser él mismo un indio; de hecho era mestizo. En sus textos, como en distintos artículos periodísticos chaqueños y bonaerenses, resaltaba su amistad con un cacique pilagá de la zona formoseña. El objetivo de tal recurso era crear un halo de exotismo en torno a su figura, para atraer así a la prensa y al público de la Capital Federal, donde expuso en dos oportunidades. En ocasión de una exposición en la Galería Witcomb en 1936, el diario *La Prensa* hacía referencia a las obras expuestas, la mayoría de ellas figuras de indios y figuras simbólicas cuyos nombres aludían al paisaje natural donde vivía el indígena; este texto periodístico resaltaba también el origen del propio artista:

“Es ... con alma y espíritu selvático que Crisanto Domínguez ha trabajado en la majestad del mundo verde. No fue allí como el curioso de la fábula que todo ve, pero nada comprende. Hermano de los indios, indio él mismo, identifícase con el

⁸ Crisanto Domínguez nació en Las Palmas (Chaco) en 1911. Autodidacta, recorrió en su juventud talleres de pintura y escultura en Buenos Aires, en la zona del Riachuelo. Residió temporalmente en Quilmes, donde fue discípulo de Pablo Molinari, regresando a su tierra en 1927, donde realizó la mayor parte de su creación escultórica. Falleció en Resistencia en 1969.

pasado de la América virginal y generosa, viviendo de la abundancia de sus dones y del amor de sus hijos ...

Todos son símbolos y figuraciones, formas fragmentarias de la múltiple naturaleza que se humaniza en el espíritu del artista para traducir el lenguaje de los bosques nativos. Así, el 'Yarará' críspase en la angustia de un grito desmesurado que concentra todo el fatalismo de la maraña...'⁹

Esta crítica del diario capitalino no sólo nos ubica en la temática abordada por Domínguez, sino también en el imaginario construido en torno al indio, en las significaciones atribuidas a este personaje “exótico”¹⁰ en la Capital Federal. Sin duda, un extenso comentario como el que aparece en este diario, basado en un pasado legendario poco tenía que ver con la realidad que vivía el indígena en esa época.

De las figuras de indios realizadas por Domínguez, sólo una ha llegado a nuestro conocimiento directo: ‘*India*’, donde el artista mantiene atada la figura al bloque original, a diferencia de Schenone, que desprende la misma del tronco. En ‘*India*’ Crisanto “ataca” al bloque por uno de sus lados, quitando a la figura su piel de madera, liberándola de la prisión en que se halla. La herramienta se abre paso por la superficie de la madera, hundiéndose en algunas partes y manteniéndose sobre la superficie en otras, asegurando un continuo modelado que coordinan todos los rasgos del rostro indígena. Una perspectiva posterior del bloque nos permite advertir que hay una parte importante del mismo que no ha sido trabajada y que podríamos interpretar como la “selva virgen” chaqueña, a la que se refiere Crisanto en su libro “*Rebelión en la selva*”.



C. DOMÍNGUEZ. *India*

Museo Provincial de Bellas Artes “René Brusau”- Resistencia

Es además, según el pensamiento de este artista, en la raza indígena donde se encuentran los verdaderos valores de la sociedad actual.¹¹ Crisanto rindió su mayor homenaje a la altivez, valentía y orgullo que alguna vez fueran los valores de esta raza con su “*Monumento al indio*”, obra encargada al artista por el Concejo Municipal de Resistencia, que fuera emplazada en 1938 en una calle de la ciudad, derribada por reclamos sociales y finalmente enterrada. Por reproducciones fotográficas aparecidas en diarios de la época podemos apreciar que el cuerpo hercúleo del indio, la mirada desafiante y la actitud presta a defender sus tierras con la flecha en mano, conjugan una valoración positiva del indígena con un pasado mítico muy alejado de la realidad contemporánea del indígena. La resolución de los volúmenes corporales llevaban a la

⁹ *La Prensa*. “*La escultura de Crisanto Domínguez*”. Buenos Aires, 5-XII-1936, p.19.

¹⁰ El exotismo estaba ligado al primitivismo, formulado como un ideal. Es, en consecuencia una valoración del “otro” que se había expresado en el siglo épocas en la idea del “buen salvaje” y que implica un desconocimiento de la realidad del otro.

¹¹ Crisanto Domínguez. *Rebelión en la selva*. Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1948, p.130-131.

representación de un “David indígena”, que junto a la exageración de los atributos viriles –uno de los causales de los reclamos sociales-, intentaban crear un prototipo de belleza indígena.

Los retratos al lápiz de Yuyo Blanco Silva también se inscriben en esta intención de representar “lo nativo”: la referencia a la etnia (mataco, toba, mocoví), al igual que en muchas esculturas de Schenone, escapan a una idealización de la figura y se inscriben en un interés etnográfico, en particular en los retratos de mujeres indígenas, que asumen caracteres sutiles y etéreos.

En esta visión del indio como el hombre típico de la región también nos encontramos con carbonos del dibujante y pintor catalán Ramón Subirats, que llegó al Chaco en 1938 buscando al tipo humano de la región que le sirviera de motivo a sus representaciones. El escritor y ensayista Juan Ramón Lestani relata los intereses de Subirats, reproduciendo palabras que habría dicho el artista al arribar a Resistencia:

*"... Busco los representantes típicos de la región... El hijo de la tierra, con sus rasgos característicos. Me interesa aquel tipo que representa la raza, la fuerza, la energía, el dinamismo de la zona... El chaqueño, en una palabra, que en su fisonomía refleja la inquietud, la voluntad, el carácter de la región."*¹²

Inducido por un grupo de amigos, entre ellos el propio Lestani, se dirigió al interior del Chaco donde realizó once carbonos que representan retratos de indígenas; todos ellos fueron llevados por el artista a Buenos Aires y presentados en esa ciudad,¹³ a la vez que algunos fueron reproducidos por diarios de Buenos Aires y el periodismo local.

Los carbonos de Subirats nos muestran rostros que reflejan una vida dura, pero a la vez penetran en el sentimiento del indio chaqueño a través de una observación exenta de crítica, que se acerca a un interés etnográfico. Los distintos "tipos raciales", -como los denominara el semanario *Estampa Chaqueña*- de indígenas tobas y mocovíes fueron retratados en la Reducción de Napalpí. No hay elementos anecdóticos en estos bustos o cabezas, como un tatuaje, una flecha, un aro en la nariz, etc. Capta, sin embargo la singularidad del modelo, como lo dijera el mismo artista, el carácter del nativo.¹⁴ *Estampa Chaqueña* se dedicó a seguir el itinerario artístico de este español por América del Sur, viajes que lo llevaron a representar los nativos que “aún quedaban” en estas tierras. Esta revista dedicó la edición de una portada a un carbón de un indio mocoví de este artista.



Ramón Subirats. *Indio mocoví*

Por su parte, Menoldo Díaz, cuya producción artística se inicia en el contexto del auge

¹² Juan R. Lestani. *En los caminos del Chaco*. Op. cit., p.16.

¹³ *La Nación* publicó un artículo escrito por el entonces Director del Museo Nacional, Atilio Chiappori, que se ocupaba de cuatro de estos carbonos de Subirats. Este artículo fue dado a conocer en Resistencia por la revista *Estampa Chaqueña*. Resistencia, Año IX, N°449, 3/XII/1938.

¹⁴ *Estampa Chaqueña*. "Ramón Subirats". Resistencia, Año IX, N°429, 25/VI/1938.

del indigenismo chaqueño¹⁵, pretende configurar una galería de personajes indígenas a través de un realismo fotográfico que “humaniza” al indígena y refleja en las huellas faciales la carga histórica. Según expresa el mismo artista: *“Lo mío es testimonial... son hombres que he visto y tuve la suerte de conversar con ellos...”*¹⁶ Estos “testimonios visuales” de Díaz no sólo tienen cuarenta años, sino que su origen se inscribe en las ideas indigenistas que tuvieron gran fuerza en el Chaco en la década del ‘50, habiendo participado en la exposición de artistas que se realizó en forma paralela a la *Primera Asamblea Indigenista Chaqueña* en 1958. Sus testimonios suponían entonces, como hoy día, dejar de lado los detalles anecdóticos o referenciales para captar su idiosincrasia, sus valores y sabiduría, a través de rostros de mujeres, hombres y niños que reflejan una raza sufrida y olvidada.¹⁷

El indio en el entorno natural y cultural

Si la presencia física del indígena chaqueño se convirtió en una de las estrategias principales para referirse a “lo nativo”, su relación con el entorno y la alusión a las costumbres y a los “productos culturales” fueron otros de los pilares de la plástica indigenista chaqueña de las décadas del ‘40 y ‘50.

En el grupo de los pintores pioneros, tanto Alfredo Pértile como Rafael Galíndez y en menor grado Yuyo Blanco Silva, prestaron particular atención a la figura del indio inmerso en un paisaje natural. Costumbres y paisaje se funden en estampas que reflejan quehaceres diarios (mujeres indígenas realizando alfarería o acarreado agua), viviendas y danzas típicas, o figuras simbólicas de madres indígenas con sus niños en brazos. El paisaje contribuye a acentuar el ideal de naturalismo en la figura del indio, que refleja un vínculo coligado y apacible.

Alfredo Pértile. *Los tobas*

En Pértile¹⁸, las escenas están enmarcadas por el monte chaqueño, el que juega un papel compositivo muy importante, ya que equilibra el peso de la imagen integrándola en una relación armónica hombre-naturaleza. La “Maternidad toba” y “Los tobas” de Pértile muestran no sólo el vínculo con el entorno natural, sino las relaciones humanas entre los miembros de la tribu, que van más allá de indicaciones de tiempo histórico, sino que se formulan como relaciones estables y eternas, en imágenes



que revelan una “mansedumbre” y “pasividad” indígena. Por otro lado, las diversas actividades cotidianas realizadas por los indígenas hacen alusión a costumbres y a la producción de elementos, entre los cuales la alfarería se convierte en un tema sobresaliente, ya que el “objeto” de representación (el indio) se convierte a su vez en “sujeto” de representación: se transforma en artista.

¹⁵ Ver al respecto Mariana Giordano. *El indigenismo chaqueño: una propuesta alternativa a la problemática aborigen*. En: XX Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, IIGHI-CONICET, 2000, T-I, pp. 155-186.

¹⁶ Menoldo Díaz. Presentación oral de la exposición del artista en Galería Pettoruti. Resistencia, 16-IV-1999.

¹⁷ Entrevista a Menoldo Díaz. Resistencia, 16-IV-1999.

¹⁸ Alfredo S. Pértile nació en Puerto Tirol (Chaco). Maestro Normal Nacional, compartió la docencia con la práctica de la pintura, en la que se inició como autodidacta. Becado por la Comisión Nacional de Cultura se perfeccionó en la Escuela Superior de Bellas Artes “Ernesto de la Cárcova”. Fue Director de la Escuela-Taller de Dibujo y Pintura de Resistencia, actual Instituto Superior del Profesorado de Bellas Artes. Falleció en Resistencia en 1986.

En todas estas obras Pértile otorgó un papel especial a la mujer indígena, que la representa en diferentes tareas cotidianas: regresando de la cosecha, acarreando agua hacia la toldería, elaborando cacharros para ser vendidos, amamantando a su niño, etc. Este costumbrismo o más bien “localismo”, lo encontramos en las numerosas “Sapitos” que talló Mena: la mujer indígena que lleva a sus hijos a cuestas, o que carga con los pájaros traídos del monte para ser vendidos en la ciudad. Con una economía de recursos formales, Mena realiza una aguda interpretación de la mujer indígena, como lo hiciera prioritariamente con la figura del gaucho, el tema principal de su producción literaria y artística.¹⁹



J. de Dios Mena. “*Pichones*”
Prop. Eduardo Grüneisen – Bs. As.



J. de Dios Mena. “*Pichones*” (det. posterior)

Por su parte, Galíndez trabajó durante su carrera dos temas prioritarios: el paisaje y el indígena chaqueño. Durante las décadas del '30 al '50 esta última temática tuvo una importancia significativa en su producción, para luego desaparecer momentáneamente y retomarla durante la década del '70. Una crítica de la obra de temática indígena aparecida en una revista de Resistencia a principios de la década del treinta revela las significaciones atribuidas a la obra indigenista de Galíndez, como así también contribuye a desentrañar el imaginario creado en torno a la figura del indio en la sociedad chaqueña:

“Es un artista que debió estudiar profundamente el numen de su obra: los indios. Y no solamente estudiarlos, sino arrancar de ellos y traspasar finalmente al lienzo ese ademán, esa actitud, ese crispamiento, esa mueca, pero ésa, precisamente esa que se basta para pintarnos todo un carácter, para darnos a conocer una historia.

La célula de su arte es nuestro Chaco. Sus campos y sus habitantes autóctonos, genuinos, con todas sus costumbres y modalidades, con sus labores y sus ocios; de todo esto, es parte inseparable nuestro sol ... No se concibe el Chaco sin un sol poderoso: no vive el indio sin nadar en sus rayos que lo acompañan en su vivir errabundo...”²⁰

Si bien esta crítica revela un pintoresquismo en la producción indigenista de la primera época de Galíndez, el mismo se acentúa en algunas obras de su segunda época, como en “*La danza del fuego de los maticos*” (1974), donde idealiza un pasado remoto con un vigor compositivo que coincidía con el vitalismo de la danza de los indígenas.

¹⁹ Mariana Giordano. *Juan de Dios Mena*. Buenos Aires, Cedodal, 1999.

²⁰ *Estampa Chaqueña*. *Rafael Galíndez*. Resistencia, 5-VI-1931, Año II, N°87, p.7.



Rafael Galíndez. *La danza del fuego de los maticos*. MUBA “René Brusau”- Resistencia

Esta idealización de las costumbres indígenas también la encontramos en las pinturas de una artista de la generación intermedia, Orfelía García, que si bien se valió de modelos reales que acudían a posar a su taller, sus obras revelan un paradigma de conjunción indio-naturaleza con un cariz poético.

El indio sometido

Los saldos del sometimiento son representados en el arte chaqueño de dos formas: por un lado, a través de la imagen del vencido, del derrotado, y por otro lado, a través de imágenes que reflejan la integración-aculturación, que responden a un discurso integracionista donde el indio chaqueño ingresa a la plástica como campesino.

Ejemplos del primer grupo encontramos en algunas tallas de Juan de Dios Mena²¹, quien manifestó su interés, aunque de manera secundaria, por la figura del indio. Mena, poeta y tallista, representante de un nacionalismo de base criollista, orientó su producción literaria y artesanal-escultórica hacia un localismo que reflejara el carácter y las costumbres del paisano, del criollo, grupo social del que procedía el mismo artista. Sin embargo, introduce la figura del indio como aquel que ha perdido en la contienda histórica. Hombres indígenas revelan un pasado no muy lejano, cuando el indio tomó las armas para defender el suelo chaqueño, cuando hacía guardias para luchar contra el ejército nacional, lucha en la que fueron vencidos. Con una economía de recursos formales, Mena sintetiza la idea del vencido, del postergado.

La otra vertiente del “sometido” se refleja en algunas pinturas del pionero Rafael Galíndez²², como en el óleo “Los cosecheros” obra de la década del setenta donde retomara la temática indígena y una de las pocas que llegaron en forma directa hasta nosotros. Los indígenas muestran un movimiento paralizado, que alude a la pasividad y la resignación, manifiesta también en los rostros de este grupo que regresa después de la tarea diaria. Muchos de los aspectos señalados muestran sin embargo, elementos asimilacionistas que el artista vislumbra en su contemporáneo indígena: las vestimentas y las actividades económicas (carpida,

²⁰ Juan de Dios Mena nació en Puerto Gaboto (Provincia de Santa Fe) en 1897 y falleció en Rosario en 1954. Se radicó en el Chaco a mediados de la década del veinte. Fue integrante de las primeras instituciones culturales del Chaco, como el Ateneo del Chaco, la Peña Nativa Martín Fierro y El Fogón de los Arrieros. Su producción tallista-escultórica es numerosa y se halla diseminada en distintos lugares del país, en colecciones particulares y oficiales.

²¹ Rafael Galíndez nació en Santa Rosa (La Pampa) en 1903 y se radicó en Resistencia hacia el año 1927, donde desarrolló su tarea artística. Compartió junto a Vergottini un taller de enseñanza artística. Ejerció la docencia en diversos establecimientos educacionales secundarios. Falleció en Resistencia en 1981.

cosecha) son las mismas que identificaban al campesino blanco, como así también la guitarra en mano que lleva uno de los personajes, típica del gaucho. Si comparamos con obras del mismo artista de la década del treinta y cuarenta, se advierte una mayor mestización en los personajes, tanto en los caracteres fisonómicos como en los elementos culturales mencionados.



J. de Dios Mena. *Derrota*
Prop. Adolfo Petraglia – Resistencia



J. de Dios Mena. *Decadencia*
Prop. Eduardo Grüneisen – Buenos Aires



R. Galíndez. *Cosecheros*.
MUBA “René Brusau” - Resistencia

El indio como personaje histórico

Si una de las formas de aludir a la integración del indígena fue la de representarlo como campesino, otra fue la de integrarlo a la línea histórica chaqueña, como el ancestro de la “civilización” actual. Estas representaciones de momentos históricos del Chaco por lo general se dieron en obras de tipo murales, ya sea en paneles secuenciales ocupados cada uno por diversos momentos de esa historia (Vergottini, Sánchez), o en composiciones alegóricas que integraban imágenes del “salvaje” y el “civilizado” (Urruchúa).

Aunque la temática indígena no fue propia del artista bonaerense Julio César Vergottini²³, radicado temporalmente en el Chaco durante la década del treinta, creemos

²² Julio César Vergottini nació en 1905 y falleció en 2001. Vivió en la capital del Territorio Nacional del Chaco entre 1936 y 1938, participando activamente del ambiente cultural resistenciano.

necesario hacer referencia a una obra del mismo que se encuentra en la ciudad de Resistencia, en el mástil de la plaza central de la mencionada ciudad, y que en uno de sus paneles toma esta figura.²⁴ Los cuatro paneles escultóricos realizados en bronce para el mástil representan escenas de la historia del Chaco desde la visión de un artista que conoció estos acontecimientos en forma indirecta.

Las cuatro placas tratan los siguientes temas: la raza madre, la conquista del bosque, la ocupación de la tierra y la cosecha de algodón. De ellas nos interesa la primera, que presenta en un primer plano el cacique indígena y su compañera, quien sostiene un niño en sus brazos. En un segundo plano, asoman otras figuras que simbolizan la tribu. La escena está enmarcada en un ambiente natural, que remonta la misma a la época en que los indios eran los dueños de la tierra. *“Las formas de las figuras principales, fuertes y sólidas, están investidas de gran fuerza expresiva. Orgulloso y desafiante, el indio levanta la cabeza. Es el dueño de la tierra y, como tal, parece presto a defenderla. Sus dedos se cierran en torno al arco que sostiene junto a su cuerpo. El cuchillo en la mano derecha refuerza el mensaje cuyo eco resuena, atrás, entre los hombres de la tribu que con actitud decidida levantan las lanzas. A su lado, la mujer resalta su rol dentro de la sociedad indígena. Ella es también protagonista. Con su hijo en brazos, comparte el primer plano, cual sustento y esperanza de continuidad.”*²⁵

Sin duda el significado simbólico que quiso transmitir Vergottini está vinculado a un pasado lejano, aunque también podría hacer referencia a acontecimientos históricos más cercanos al momento en que el artista realizara la obra y que fueron las sublevaciones indígenas de Napalpí y El Zapallar. Simboliza la época en que en la tierra chaqueña señoreaba el indio, pero también alude a la tribu en armas en contra del avance de la colonización del blanco. Por otra parte, la temática de esta placa debe insertarse en el conjunto de las cuatro placas; desde esta perspectiva, la placa de la ocupación de la tierra se complementa con ésta, ya que fue necesario someter al indígena para que entraran los inmigrantes gringos, guiados por soldados que representan al Ejército de la Nación.

Esta integración en la línea histórica chaqueña también aparece en una obra de lenguaje pictórico más moderno, como es el mural “Chaco” de Oscar Sánchez, emplazado en la ex Empresa Mides. De lenguaje narrativo, el mural está organizado en diversas secuencias que representan la geografía e historia chaqueña²⁶. De ellas nos interesa la escena central, donde nos encontramos con tres figuras que representan al indio, al español y al soldado fortinero, con elementos simbólicos que permiten identificar, a pesar del sintetismo de la representación, a cada uno de ellos: vincha y arco, casco y sable, sombrero y fusil, respectivamente.

Por último, el mural *“La incorporación de los indios a la civilización”* de Demetrio Urruchúa, artista bonaerense que si bien no residió en el Chaco, se trasladó especialmente a Resistencia para realizar esta obra, que integra “civilización” y “barbarie”, indio e inmigrante, como dos momentos de la historia del Chaco que se sintetizan en un personaje mestizo, de piel morena y ojos claros. Si bien la composición tiene algunas escenas de dramatismo como un hombre indígena en el suelo con aire derrotista, la obra nos pone frente a una “incorporación” que no fue traumática, sino pacífica, contraponiendo los elementos simbólicos de los dos grupos que se “fusionaron”: el arco en manos de la mujer indígena y el libro en manos de la mujer inmigrante.

²⁴ Un análisis comparativo entre la obra de Vergottini y Oscar Sánchez fue realizado por Miryam Romagnoli en el trabajo *“Dos testimonios de la Historia del Chaco en las Artes Plásticas”*. En XVI Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, IIGHI, 1996, pp.496-497.

²⁴ Miryam Romagnoli. Op. Cit.

²⁶ Ibidem., pp. 500-501.

A modo de cierre

El siglo XX marcó el inicio y consolidación de una imagen local sobre el indígena chaqueño, reflejada en la creación de instituciones y en la presencia sobresaliente en distintos tipos de discursos de actores sociales y políticos que, establecidos u oriundos del Chaco, tomaron a ese “otro” como tema de estudio, discusión o análisis. Estos discursos revelan un imaginario contradictorio, pero en todo caso diferente al que se daba en la metrópoli porteña.

En el contexto de estos discursos, las imágenes de indígenas chaqueños en las artes plásticas de los primeros artistas chaqueños o que residieron en el Chaco, se debaten entre representaciones de un pasado mítico y las que se inclinan a reflejar la “realidad” presente, desde una perspectiva costumbrista. Sin embargo, resulta sumamente significativo la ausencia de valoraciones negativas, aspecto que se puede vislumbrar en otros textos de la misma época, como los periodísticos. Epopeya y realidad se entrelazan en estas representaciones. Los orígenes de cada artista y el contexto socio-cultural en el que produjeron tienen relación con su inclinación a uno de los dos polos de significación: el indio como un héroe legendario o como un elemento más de la realidad social chaqueña.

Por otro lado, estas imágenes se acercan en algunos de sus componentes a las dos corrientes indigenistas manifiestas en el arte a nivel internacional; una de ellas, signada por un indigenismo crítico y combativo, de base social y política²⁷ que se oponía a un indigenismo más centrado en recuperar estéticamente la figura del indio.²⁸ En este contexto americano, es interesante observar que la producción artística chaqueña navega entre estas dos vertientes de representación del indígena, la crítica y la estética, sin identificarse plenamente con ninguna de ellas, pero en todo caso, separándose de lo que se estaba realizando en el resto del país en la misma época.

Durante la década del '60 aquellos artistas pioneros que seguían en actividad, continuaron representando la figura del indio. Galíndez, que por algunos años se había dedicado casi exclusivamente al género paisajista, retomó en los '70 las representaciones del indio chaqueño, reflejando el grado de aculturación que había vivido.

En los '60 surgió la segunda generación de artistas chaqueños: pocos de ellos se dedicaron a tratar la figura del indio. En 1961 se creó el *Grupo Gualamba*, y en la primera muestra realizada en Resistencia dos de sus integrantes tomaron la temática indígena: el escultor Lorenzo Ávalos y el pintor Juan Carlos Soto. Ambos, orientados a reflejar lo autóctono que se correspondía con el nombre del grupo. Sin embargo, solamente Soto prosiguió con la representación de la figura del indio, imitando la iconografía de los muralistas mejicanos.²⁹

Y aún más significativo resulta observar que la tercera generación de artistas chaqueños que podríamos ubicarla temporalmente a partir de los años '90, no tiene ningún representante que haya trabajado la temática indígena.

²⁷ Esta corriente tuvo su inicio en Méjico, se consagró en Estados Unidos y se irradió al resto del continente, tomando fuerza en algunos países sudamericanos en la década del treinta, como en Ecuador con Guayasamín y Kingman, y en Brasil con Portinari.

²⁸ Esta vertiente se dio en países como en Perú con Sabogal, en Bolivia con Guzmán de Rojas que se desenlaza con el costumbrismo de Terri y Bermúdez en Tilcara y hasta en la estética del noroeste argentino algunos de cuyos exponentes son Petrone, Gramajo Gutiérrez y Ramoneda

²⁹ Miryam ROMAGNOLI y Mariana GIORDANO. “*El impacto de los sesenta en las artes plásticas de Resistencia*”. En: *XIX Encuentro de Geohistoria Regional*. Corrientes, UNNE, 1999 (en prensa).

BIBLIOGRAFÍA

- Crisanto DOMÍNGUEZ. *Rebelión en la selva*. Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1948.
- Mariana GIORDANO. *Los escultores pioneros del Chaco*. En: Folia Histórica del Nordeste N°13. Resistencia, IIGHI-Facultad de Humanidades, 1997, pp.83-115.
- ----- . *Juan de Dios Mena*. Buenos Aires, CEDODAL, 1999.
- ----- . “Arte Chaqueño: sin tradiciones, pero con Empuje”. En: *Arte del NEA*. Gob. de la Prov. de Bs. As. – Gob. de la Ciudad de Bs. As, pp. , 2000.
- Marta PENHOS.. *Indios de Salón: Aspectos de la presencia de lo nativo en el Salón Nacional (1911-1945)*. En: V Jornadas de Historia y Teoría de las Artes. Buenos Aires, CAIA, 1993, pp. 23-30.
- ----- *Indios del siglo XIX. Nominación y representación*. En: IV Jornadas de Teoría e Historia de las Artes. Las Artes en el debate del Quinto Centenario. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras. UBA, 1992, pp.188-195.
- Natalia MAJLUF. *Nacionalismo e indigenismo en el Arte Americano*. En: Rodrigo GUTIÉRREZ VIÑUALES y Ramón GUTIÉRREZ (Cords). *Pintura, escultura y fotografía en Iberoamérica; Siglos XIX y XX*. Ed. Cátedra, Madrid, 1997, pp.247-258.
- ----- . “El indigenismo en México y Perú: hacia una visión comparativa”. En: XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte. *Arte, Historia e Identidad*. Zacatecas, México, 1993.
- Miryam ROMAGNOLI. *Dos testimonios de la Historia del Chaco en las Artes Plásticas*. En XVI Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia, IIGHI, 1996, pp.491-504.
- Gabriela SARTI. *Imagen de un “otro” para una nueva conquista. Transformaciones en la representación del indio en la iconografía del Río de la Plata – Siglo XIX*. En: IV Jornadas de Teoría e Historia del Arte. Las Artes en el Debate del Quinto Centenario. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 1992, pp. 215-218.

FUENTES ÉDITAS

- Catálogos de Exposición de Pértile y Galíndez.

ENTREVISTAS

- Al Sr. Rodolfo Schenone. Resistencia, 12-II-1999.
- A la Sra. Elda Pértile. Resistencia, 18-II-1999.
- Al Sr. Menoldo Díaz. Resistencia, 19-IV-1999.

LA MEDALLÍSTICA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EN ITATÍ (1900-1950)

Miguel Fernando González Azcoaga
Archivo Histórico de Corrientes

Introducción

Dentro de la Numismática ocupa lugar preponderante la Medallística, que constituye el estudio de la herencia y la memoria documentada en la acuñación de las medallas, pequeñas obras de arte que reflejan en sus dobles fases momentos históricos precisos y temáticas diversas. En el objetivo de recuperar aspectos de la memoria patrimonial, asistimos aquí al estudio de la medallística como testimonio de época y como herencia contributiva del pueblo de Itatí a la Identidad Nacional.

En esta parte de la investigación abordaremos este estudio desde dos perspectivas: la primera orientada a registrar el patrimonio medallístico de Itatí conmemorativo de gestas, hechos, obras públicas, homenajes, y la segunda parte a demostrar el importante repositorio que conserva este pueblo en lo que hace a medallas referidas a la hechología provincial y nacional. El tiempo abordado es coincidente con la época en que se hallaron los exponentes referidos a hechos locales, es decir la primera media centuria del s. XX, limitado por el año 1950, fecha final que nos hemos impuestos en nuestra labor, pero a su vez también momento culminante de una época en que aún podría destacarse un país aun con cierto apogeo, lo que no puede desdeñarse en su relación directa con la destacada producción de calidad aquí hallada.

Valor testimonial de la medallística

Un gran numismático argentino, Humberto Burzio señala que: “la medalla es un documento metálico mas perenne por su naturaleza intrínseca que el papel, de fragilidad manifiesta. Sus improntas, en prieta síntesis, registran en infinita variedad los acontecimientos de la vida espiritual y material de un país, región o ciudad, fijados por los secos golpes de troquel”. “El pensamiento, la historia y el arte, las creencias religiosas o políticas, y las actividades, realizaciones y proyectos del hombre, como sus pasiones e ilusiones, van quedando registradas en esos minúsculos trozos de metal, que el tiempo, al paso de las generaciones las deja como testimonios de la acción e inquietud de las precedentes”

(...)

“El arte la cronología y la historia juegan preponderante papel en las medallas y monedas. Verdaderos documentos en miniatura del pasado, su conocimiento y estudio es necesario como complemento de la cultura integral, especialmente en el orden histórico.”¹ Esta situación de pequeño monumento a las cuestiones trascendentes que han logrado la buena fortuna de su inmortalidad en el diminuto arte del metal, convierte a la medallística en el reservorio de un patrimonio importante. No todos los momentos en la historia han merecido ser evocados de esta forma, estando supeditados a las situaciones del momento, desde lo económico para afrontar el gasto de acuñación, el trabajo del artista, la reunión del metal necesario, la hechura del cuño, etc. hasta la conciencia de trascendencia que una comunidad otorga a los momentos especiales dignos de ser conmemorados de varias formas.

Los orígenes de la medallística se confunden con las primeras piezas monetarias, pertenecen al campo de la numismática de la que tardarán hasta siglos recientes en

¹ Burzio, Humberto F. “Buenos Aires en la Medalla”. TOMO I. Bs. As. 1981. Pág. 13-14.

independisarse. Su función pasó del primitivo homenaje personal al recuerdo de los hechos trascendentes. Bien lo dice José María González Conde, “todos los pueblos de nuestra cultura han valorado los acontecimientos y personas de distinta representatividad en las piezas de metal, formando así una rica y variada iconografía.”² En otro orden la medallística permite un doble estudio como tantos aspectos del arte; desde la visión del artista ejecutante y la época a la que pertenece, a la temática que aborda, y esta generalmente la que se impone pues no siempre estos pequeños monumentos escultóricos están firmados o se identifican con sus lugares de fundición siendo más factible su tratamiento desde la órbita del tema abordado.

El valor patrimonial de la medallística en la construcción de la Identidad Nacional es tema que en los países de cultura más avanzada tienen una expresión del más alto nivel”³

de manera que hoy constituye una importante forma de entender y acrecentar la contribución que grandemente aportan a la herencia tangible de una sociedad, con la singular variedad de la misma, dado que cada región, provincia, o pueblo, por sus hechos destacados ha venido dejando testimonios de valor.

En la Provincia de Corrientes, la medallística adquiere inusitada trascendencia desde fines del siglo XIX pero no será sino hasta el Gobierno de Benjamín Solano González (1925-1929) en que hallaremos la mayor cantidad de testimonios al respecto. Inauguraciones, obras públicas, fundaciones, homenajes, recordatorios, todo fue motivo de acuñación de medallas de la más variada forma, tamaño, figura, y material pero con una constante: la calidad de cada una de las piezas logradas y resulta extraño que pese a la tradición secular de la medallística correntina, no exista hasta el momento un estudio específico de su aporte al patrimonio mueble de Corrientes.

La medallística en Itatí es coincidente con el inicio de la acuñación en el resto de la Provincia, dato para nada desdeñable, cuyo comienzo sino a la par, pues el antecedente más antiguo hallado data de 1900, es consecuente con el momento de mayor producción de las acuñaciones, y también su declinación comparte la época de menos producción a mediados del Siglo XX. Como en otros aspectos, la producción medallística en Itatí es de calidad, pero no abundante y de ellas al menos un ejemplar se conserva en colecciones privadas lo que supone la suerte incierta de su destino final no obstante de permitirnos el relevamiento y descripción de tan importantes testimonios. En igual sentido se halla la colección medallística de sucesos ajenos al pueblo, pero localizados allí, lo que no los constituye en piezas únicas pero sí en un importante reservorio del material que indirectamente enriquece su patrimonio histórico.

El Patrimonio Medallístico de Itatí

a - Medallas Conmemorativas de sucesos locales

El más antiguo antecedente en la historia de la medallística itateña se remonta a 1900 cuando con motivo de la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Itatí, la Comisión Central de Homenajes hizo acuñar una cantidad importante de medallas conmemorativas del suceso más trascendente de su tiempo. En efecto, el hecho, aunque religioso, logró retumbos internacionales para la época y así lo entendieron quienes tuvieron a su cargo la organización de los actos cuyos inicios en 1899, tuvieron su epicentro en Julio de 1900 y más concretamente el día 16 cuando sucedió el esperado acontecimiento del que nadie fue ajeno. Las medallas conmemorativas de la Coronación acuñadas con sendas figuras alegóricas en el anverso y en el reverso, recién fueron entregadas al pueblo el 21 de Julio de 1900, en el Santuario de Ntra. Sra. luego que la Imagen

² González Conde, José María: “Introducción”. En: “Exposición Numismática y Medallística - Homenaje a Corrientes en su IV Centenario... etc.” Buenos Aires 1988. Pág. 3.

³ Ibidem. Pág. 4.

Taumaturga fuese devuelta a su trono,⁴ oportunidad en que se las dió a conocer cuando en persona la Presidente de la Comisión Central de la Coronación Da. Josefina Hardoy de Gallino, acompañada de la Tesorera Da. María Cabral de Cabral, repartieron a los asistentes al último de los actos oficiales, las medallas acuñadas en tres tamaños y dos metales, en bronce las menos y níquel las demás. Al parecer, no hubo distinción en el recibo de las mismas: las tuvieron las autoridades religiosas y civiles, las personalidades y principales de la sociedad, el pueblo llano, los peregrinos y devotos, y todo aquel que estuvo en el Santuario de Itatí el último día de festejos lo que lleva a pensar en una acuñación verdaderamente importante en su número sufragada posiblemente con el óbolo del pueblo que, organizado en subcomisiones en toda la Provincia trabajaron con fruición para el éxito del evento mas notable del momento. Esto nos lleva a una segunda conclusión habida cuenta que a cien años del suceso, aún persisten en manos particulares en Itatí y en el Museo Histórico Provincial de Corrientes, algunas piezas que han permitido su datación un siglo después, suponiéndose que seguirán existiendo otras, anónimamente conservadas en colecciones varias. La medalla de la Coronación Pontificia fue pensada con jerarquía, de manera circular la mayoría, acorde al acontecimiento histórico cuyo fin perseguía immortalizar. pero también hallamos medallas rectangulares, de níquel con líneas quebradas arriba y abajo pero igual motivo. En el anverso fue colocada la Imagen de Ntra. Sra. de Itatí, revestida, coronada y circundada por cuarenta y dos flores de lis. Y en derredor, siguiendo la línea del círculo se lee: “Nuestra Señora de Itatí Rogad por Nosotros.” En el reverso, de medio perfil, izquierdo el uno y derecho el otro, aparecen dos ángeles enfrentados, incados ambos sobre una de sus dos rodillas, apoyados ellos mismos en nubes. El ángel de la izquierda lleva el brazo recogido y la mano derecha apoyada sobre el pecho, en tanto que con la mano izquierda sostiene la Corona de la Virgen, simultáneamente el ángel de la derecha, que se le enfrenta, sostiene con ambas manos también la Corona. En semicírculo se lee, arriba: “Recuerdo de la Coronación” y abajo “1900.” La medalla está firmada al pié de toda la representación, en la medialuna izquierda, por Roskhof .(?) Ya hemos señalado que la forma de acuñación tuvo dos variantes, pero las de mayor jerarquía fueron las circulares en dos tamaños, y los metales en que se trabajaron fueron bronce y níquel, siendo las de bronce las mas codiciadas pues aparentemente se acuñaron en menos cantidad que las de níquel, como también el tamaño siendo mas apreciadas las grandes que las pequeñas.⁵

En orden cronológico la colección se continúa con la medalla que se entregaba a cada miembro de la Asociación “Hijas de María,”⁶ Congregación que reunía a las señoritas solteras y cuya labor piadosa en beneficio de los necesitados la ejercía como una entidad del Santuario. La medalla en cuestión de la que hallamos dos ejemplos idénticos, es una pieza de valor con un trabajo importante que merece relevarse. Sin el carácter conmemorativo de la anterior, y las que luego señalaremos, esta pieza no deja de tener exclusividad por su condición de pertenencia para quienes integraban la Institución. Se trata de una medalla de forma rectangular, de líneas caprichosas en los bordes quebrados en formas abarrocadas, lo que otorga singularidad y belleza a la pieza. No se trata de una simple medalla utilizada para el fin establecido, sino de una acuñación especial para dicho objetivo, lo que la convierte en pieza única aunque de artista anónimo. En el anverso se observa la Imagen de Nuestra Señora de Itatí, en sobrerrelieve, rodeada de la leyenda: “Nuestra Señora de Itatí Rogad por Nosotros”. En el reverso aparece, con iguales características en sobrerrelieve, una cruz envuelta en un haz de luz de rayos rectos, cortos y largos y al pié una palma, sobresaliendo en el medio la leyenda de letras en sobrerrelieve: “Congregación de Na. Sa. de Itatí.” La pieza obtiene un movimiento importante que se evidencia

⁴ Para mayores datos sobre este tema se puede consultar nuestra obra: “La Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Itatí: Un suceso que conmovió a una Generación”.

⁵ Halladas en colecciones particulares en el mismo Itatí, no podemos dejar de señalar que estos ejemplos pueden ser vistos en la Colección de Numismática del Museo Histórico de Corrientes "Tte. de Gdor. Manuel Cabral de Melo y Alpoín", en la Sala de las Banderas y Escudos "Gdor. Benjamín S. González”.

⁶ La Congregación “Hijas de María” fue fundada en 1911 por la Srta. Balbina Niella (1893-1929) y tuvo destacada actuación social y religiosa por décadas hasta su reconversión en “Legión de María” entidad que subsiste como tal.

en sus ya señaladas líneas quebradas. Está acuñada en plata, posiblemente en Buenos Aires y el año de ejecución sería 1912 aunque no figura en la pieza, suposición que sostenemos pues la Institución databa de un año anterior.

En 1920, con motivo de la despedida del monje benedictino Padre Javier Gelos, el pueblo de Itatí le tributó un extenso homenaje que incluyó entre sus puntos abordados la entrega de una medalla evocativa. Una crónica de la época señala al respecto: “En nombre del pueblo se acuñaron ex-profeso cincuenta bonitas medallas, que en un lado llevan impresa la amada imagen de La que es toda la gloria y la alegría de Itatí, María Sma. y del otro la siguiente dedicatoria, al que fue durante dos lustros, pasados demasiado rápidamente como sucede con todos los tiempos felices, el servidor bueno, fiel y diligente de la Reina de Itatí. ‘Al R.P. Javier Gelos - cura párroco - 1910 1920 - El Pueblo de Itatí’. ‘Una de estas medallas fue reservada para el R.P. Gelos.’”⁷ Contrariamente a los otros casos, de esta medalla no hemos podido hallar un solo ejemplo del medio centenar que se asegura existieron y se entregaron públicamente. El único testimonio de su existencia es el dato que hemos expuesto, y entendiendo que aunque emotivo el fin que impulsara su hechura, no habría significado suficiente razón para una acuñación especial por los costos y tiempo suponiendo que se habría tratado de las medallas que por la época las hacía acuñar en serie el Obispado de Corrientes poniéndolas a disposición de los devotos de la Virgen. Seguramente se habrían adquirido estas por suscripción pública y grabado la leyenda que dice la crónica tenían. No obstante de ser así, partiendo de esta posibilidad, la existencia de estos testimonios aportan a la historia de la medallística en el lugar, lamentándonos que no se encuentre un ejemplar que arroje más datos sobre la misma. De esta época pero sin fecha cierta es la medalla conmemorativa de la Segunda Peregrinación de Corrientes a Itatí. Se trata de una pieza anónima, inexistente ahora en lugar y de la que hallamos un ejemplar en la colección numismática del Museo Histórico Provincial. Como toda medalla conmemorativa de carácter mariano, el tema excluyente es la Virgen. En efecto, en el anverso se ve, en el centro, la efigie de Nuestra Señora de Itatí, en altorrelieve apoyada sobre una base de piedras y lirios y encerrada en una hornacina a cuyos pies se entrelazan flores y líneas que se quiebran completan la escena. Esta característica es singular pues en los casos vistos no hemos hallado una representación similar aunque el motivo se reitera. En el reverso se repite exactamente la escena pero en el sitio de la hornacina, en lugar de la estampa de la Virgen se lee en letras en sobrerrelieve: “2da. Peregrinación Correntina por Tierra al Santuario de Itatí.” De forma caprichosa, la medalla fue acuñada en níquel y se cree que su inexistencia en Itatí puede deberse en parte a que su distribución fue privativa para los integrantes de la Peregrinación.

La trascendencia que tuvo el proyecto del Obispo Niella de lograr la construcción de un nuevo Santuario en Itatí mereció que desde los inicios del proyecto se diera especial difusión para lograr un impacto en la sociedad de la época. Como todo emprendimiento pensado para la Diócesis, el proyecto del nuevo Santuario tuvo características especiales, y la colocación de la piedra fundamental se desarrolló en el marco de las “Fiestas Julianas” de 1924 en presencia de una muchedumbre que como cada año había acudido a celebrar los festejos del aniversario de la Coronación Pontificia. Testimonio de este hecho fue la acuñación de medallas conmemorativas ordenadas por el Obispado. El ejemplo de referencia es una medalla circular en cuyo anverso aparece la efigie de Nuestra Señora de Itatí entre nubes, posada sobre piedras y a cuyos pies se lee: “Itatí - VII - 1924”, en tanto que en semicírculo, rodeando el conjunto, “Recuerdo de la colocación de la primera piedra”, todo en altorrelieve. En el reverso la imponente efigie del Santuario Neocolonial proyectado por el Arq. Vespignani, con una leyenda: “Santuario de N. Señora de Itatí.” En la medialuna derecha, al pié de la representación aparece la firma del autor: “PIANA”, sello de jerarquía en la acuñación de medallas, lo que reafirma el carácter trascendente del acontecimiento. El ejemplar hallado en el Museo Histórico Provincial es de níquel y adquiere importancia no solo por los detalles y el prestigio de la firma, sino por su condición de pieza

⁷ “El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí” N° 51. Marzo de 1920. Pág. 19.

única y al tratarse de la memoria de un proyecto que no se concretó.⁸

Apenas dos años después, se acuñaron dos piezas conmemorativas de hechos notables que por su prestancia constituyen verdaderas joyas de la medallística, y esta vez referidas a sucesos civiles del pueblo, las primeras y las únicas de tal temática de las que se tengan memoria, aunque una de ellas sin poderse evadir de la religiosidad que impera en el lugar. En efecto, hallamos una medalla circular en cuyo anverso aparece la Efigie de Ntra. Sra. de Itatí entre nubes y apoyada en las tradicional peana de rocas y en derredor, en sobrerrelieve, la leyenda “Inauguración de la usina y depósitos de aguas del Santuario de Itatí (Corrientes)” Al pié, en el medio, tres estrellas cierran el cuadro, presentándose en mayor tamaño, con cinco puntas, la del centro. En el reverso, no hay figura, mas sí una extensa y completa leyenda que reza: “Estas obras del Santuario de Itatí se inauguraron siendo Gobernador de la Provincia el Dr. Benjamín S. González y Obispo de la Diócesis S.S. Ilma. Dr. Luis María Niella Octubre 17 de 1926”. En el anverso, en la medialuna izquierda hallamos la firma de la Casa acuñadora: “GOTUSSO Y PIANA” símbolo del mejor prestigio -como ya lo dijimos antes- en la tradición numismática y medallística.⁹ La pieza es de bronce, y está fechada en Buenos Aires, lógicamente donde se hallaban los talleres de la Firma. Su par se completa con una pieza excepcional, por su dimensión mayor y el cuadro que impacta su fas principal. En el anverso, el círculo se llena por una alegoría neoclásica muy completa que evoca la actividad portuaria con dos figuras humanas donde sobresalen una mujer sentada y un hombre que sostiene una antorcha. Al fondo, un barco de velas desplegadas parece estar amarrado al puerto. El cuadro, verdadero obra escultórica en miniatura, en sobrerrelieve, lleva en derredor la leyenda: “Inauguración del puerto de Itatí, con calle de acceso hasta la Basílica de Itatí (Corrientes).”¹⁰ En el reverso una extensa leyenda cubre toda la extensión circular: “Este Puerto se inauguró siendo Presidente de la Nación el Dr. Marcelo T. de Alvear, Gobernador de Corrientes el Dr. Benjamín S. González, Ministro de Obras Públicas de la Nación el Dr. Roberto M. Ortiz, Director General de Navegación y Puertos el Ingeniero Humberto Canale. 17 de Octubre 1926”. Curiosamente, esta pieza de notable presentación hecha en bronce, no lleva firma identificatoria y como se puede apreciar está fechada el mismo día que el ejemplo antes citado. La pieza de referencia fue datada en una colección particular en Itatí¹¹ mas no nos fue posible encontrar otros similares ejemplos. Podemos afirmar que no volvieron a acuñarse medallas conmemorativas de actos públicos y civiles, o de obras públicas que no fueran las estrictamente religiosas, razón por la cual ambos exponentes y de manera específica este último aparecen como los únicos testimonios de actos de referencia.

La desaparición física del Obispo Niella, en 1933 pomposo en sus actos y solemne en sus formas a las que siempre otorgaba trascendencia, quitaron sustento a la costumbre de acuñar medallas conmemorativas de sucesos religiosos, como también el fin del Gobierno de González en 1929 y la inestabilidad política en la Provincia intervenida ese año por el Gobierno Federal, los cambios producidos en el país tras la Revolución del '30 y el inicio de la cuestionada década, no habrán sido ajenos a empañar esta costumbre, de acuñar medallas cuyos mejores ejemplos los hallamos entre 1912 y 1926, mas allá de sus motivos e impulsores donde se encontraban figuras prominentes de la dirigencia política y religiosa de entonces. Deberá esperarse hasta 1938 para obtener un nuevo testimonio para el patrimonio medallístico cuando bajo el Obispado de Monseñor Francisco Vicentín se decidiera concretar el hasta entonces utópico proyecto del nuevo Santuario, concebido a partir de un nuevo estilo y otras características. El exponente hallado de

⁸ Colección Numismática. Museo Histórico Provincial.

⁹ Ibidem.

¹⁰ Es curioso el uso abusivo del término “Basílica” como sinónimo de Santuario o gran iglesia, que se le dió por décadas a la Iglesia de Itatí, sin recalcar en el hecho que la denominación de “Basílica” es un título que otorga el Vaticano por especial concesión papal, y que el Santuario de Itatí obtuvo recién y merced a una Bula Pontificia el 16 de Julio de 1980 cuando el Papa Juan Pablo II, por su voluntad, elevó al rango de “Basílica Menor” (todos en el mundo lo son, siendo la única “Mayor” la de San Pedro) a la Iglesia de Itatí.

¹¹ También se halló un ejemplo en la Colección Numismática del Museo Histórico.

esa época en una colección particular en Itatí es una medalla circular de la que solo queda un ejemplar identificado creyéndose que la acuñación debió ser limitada en su número, y distribuida a discreción. La medalla presenta en el anverso la conocida y repetida Imagen de la Virgen, en sobrerrelieve, apoyada en la peana de rocas, envuelta en nubes, y la leyenda en derredor: “Nuestra Señora de Itatí Rogad por Nosotros” una figura copiada de otros exponentes aquí vistos, repetida, y en donde la singularidad es el reverso en el que, en altorrelieve, aparece el Santuario Neoclásico de Vicentín, fiel a la maqueta que se elaborara sobre el mismo. Alrededor de la figura se lee: “Primera Piedra Nuevo Santuario” y al pié: “16 Julio 1938”. La pieza se la supone de bronce, es de autor anónimo. El nuevo Santuario volverá a justificar otra acuñación simultánea al cincuentenario de la Coronación Pontificia uniéndose este hecho histórico con la apertura del templo en una pieza circular sin mayores variantes, en 1950. Se trata de una medalla pequeña, en cuyo anverso sobresale la conocida Efigie de la Virgen, en altorrelieve, sobre nubes y la leyenda en derredor: “Ntra. Sra. de Itatí. Rogad por Nosotros” y en el reverso, solo y en el centro la leyenda: “1900. 16-7-1950” y alrededor: “Coronación Pontificia Inauguración Santuario”. La pieza en cuestión es de firma anónima, de cobre, y de calidad inferior a los exponentes analizados antes. Por otra parte se puede apreciar en este caso una reproducción actualizada sin mayores condimentos nuevos, cuyo valor numismático no es la calidad de la acuñación, sin el hecho que rememora. En efecto la colección se cierra con esta medalla conmemorativa del medio siglo de la Coronación Pontificia y la inauguración del Santuario, repartida posiblemente en los actos celebratorios del 16 de Julio de 1950. En este año no solo concluye nuestro relevamiento sino la producción medallística para el patrimonio de Itatí que ha perdido la calidad inicial de los primeros tiempos y que no tendrá continuidad en los cincuenta años siguientes, tiempos en que ya no se acuñaron medallas conmemorativas aunque existen sucesos trascendentes que en otros tiempos habrían merecido una recordación especial.¹²

b - Medallas conmemorativas de sucesos foráneos

El Patrimonio Medallístico en Itatí no se agota con la producción motivada por hechos locales. Muy por el contrario se ve enriquecida con colecciones particulares que guardan ejemplos de mención y relevamiento de sucesos foráneos que aunque ajenos al lugar, convierten a Itatí en reservorio de estas apetecidas, aunque contadas reliquias lo que nos impulsa a incluirlas en su contribución al patrimonio cultural contenido en el lugar.

El mas antiguo exponente hallado data de 1907, una pieza magnífica en cuyo anverso en altorrelieve aparece la efigie de Garibaldi y la leyenda alusiva y austera en la medialuna superior derecha que dice precisamente “GARIBALDI”. El reverso es mas rico en expresividad: un león de medio perfil derecho sobre una campiña, en la medialuna izquierda, en cintas las leyendas “1807. 4 LUGLIO. 1907. Nizza”. El cuadro se completa con un escudo en el que aparece un águila de alas recogidas. Esta pieza única se guarda en una colección privada en Itatí, ofrece un meticuloso y anónimo trabajo de altorrelieve, no quedando superficie sin trabajar. Pese a la forma circular, la línea es quebrada dando movimiento a todo el conjunto en ambas fases. Se trata de una acuñación en plata, de origen italiano.

El siguiente exponente es un medallón de tamaño superior al usual y espesor considerable fechado en 1909. En su anverso en altorrelieve aparece la efigie de Justo José de Urquiza, visto de busto, de perfil izquierdo, encerrado en un círculo en cuyo borde se lee: “El Gral. Urquiza obtiene de la Santa Sede la Creación del Obispado” y al pié: “1859-1909”. Al reverso la escena se repite pero con la efigie de Pío IX, en sobrerrelieve, visto de busto, de perfil

¹² Sucesos varios por motivos diversos no merecieron la acuñación de medallas, y estas, las pocas veces que aparecieron después de 1950, muy escasas por cierto, y no estrictamente referidas a Itatí o motivadas en el lugar, se limitaron a piezas pobres e intrascendentes. El último gran acontecimiento, el Centenario de la Coronación en 2000, no mereció siquiera la pobreza de una medalla austera.

derecho, encerrado en un círculo en cuyo borde ahora en cambio se lee: “S.S. Pío IX Erije el Obispado de Paraná” y al pié: “1859-1909”. Esta pieza recordatoria de las Bodas de Oro de la Diócesis Paranaense -bajo cuya jurisdicción estuvo Corrientes hasta 1911 - forma parte de una colección particular¹³ está firmada por “J. Gotuzzo y Cía”, y se trata de un círculo de cobre, bañado en plata, de 0, ½ cm. de espesor lo que nos da la idea de su valor para la medallística.

En 1911, el Centenario del Natalicio de Domingo Faustino Sarmiento fue celebrado en Corrientes con actos especiales propios de la época en que las conmemoraciones patrias y provinciales habían adquirido notable trascendencia. En este marco se acuñaron medallas de las que hallamos en colecciones particulares varias de igual tenor, en cuyo anverso se dispuso el busto del prócer, visto de medio perfil derecho, con la leyenda en la parte superior que dice: “Domingo F. Sarmiento”, en tanto que en el reverso, la leyenda “Consejo Superior de Educación. Homenaje 1811-1911. Corrientes” ocupa todo el campo. La forma es ligeramente circular, pero el quiebre de líneas la hace caprichosa. Sin firma de artista conocido, se trata de medallas de cobre, hechas posiblemente en Buenos Aires y pensadas seguramente para la difusión masiva en las escuelas, favorecidas por el tiempo de bonanza que permitía lograr piezas de calidad sin gastos excesivos, para una distribución que coadyuvara a afianzar el sentimiento de nacionalidad que la dirigencia de la época sentía como una necesidad. De cualquier manera y aunque se conservan por esta razón varias piezas de esta medalla, no dejan de constituir un aporte interesante al patrimonio medallístico de Itatí.

La celebración de sucesos históricos provinciales alcanza también importancia en la época y producto de ello es una medalla de 1917 en cuyo anverso se lee: “1er. Centenario de Loreto Corrientes 1817-1917” y en el reverso, sin leyenda, un cuadro también en sobrerrelieve que presenta un árbol y al pié, entrelazado al tronco una rama de laurel, seguramente alusivas a un hecho local. La medalla lleva una firma que atestigua su calidad: “Const Rossi”, acuñada en Buenos Aires, de forma ligeramente circular, en bronce, con líneas quebradas.¹⁴

De la temática antes dicha es el siguiente ejemplo de 1921 producto del esplendor de la medallística en Corrientes. Se trata de una pieza circular en cuyo anverso sobresale en altorrelieve el Escudo de la Provincia de Corrientes oficializado ese año por el Gobierno de Adolfo Contte¹⁵ sobre el que se dispuso la leyenda: “Provincia de Corrientes”. Al reverso, en una tarjeta que simula un pergamino abierto se lee: “Primer Centenario de su autonomía 1821-1921”. La firma del artista antes visto se repite casi de manera imperceptible: “Const Rossi” y la acuñación es en bronce.

Una pieza de extremo valor de la que hallamos dos ejemplos en sendas colecciones particulares es la conmemorativa del Centenario del Natalicio de Mitre. Su valor le ha merecido un estudio especial en el relevamiento que la Academia Nacional de Bellas Artes realizara en 1980, razón por la cual reproducimos su erudito análisis:

“Medalla, en cuyo anverso aparece el perfil de Bartolomé Mitre en medio relieve, y abajo, la leyenda AD.MDCCCXXI-XXVI JUNII MCMXXI/MITRE”

“En el reverso, el perfil de una figura masculina desnuda y en medio relieve con la leyenda SPARGIT SEMINA QUAE ALTERI SAECULO PROSINT”.

“Firmado abajo, a la derecha: ‘Rogelio Yrurtia’”.

“Metal con baño de plata”.

“Diámetro, 7,8 cm.”

“Argentina, siglo XX.”¹⁶

¹³ Perteneció a Da. Micaela de los Santos García de Michelli (1830-1915) quien vivió y murió en Itatí.

¹⁴ En colecciones particulares hallamos al menos mas de una de estas medallas.

¹⁵ Figuerero, Manuel Vicente: “El Escudo de Corrientes”. Bs. As. 1921.

¹⁶ “Patrimonio Artístico Nacional. Provincia de Corrientes”. Pág. 86.

La firma del autor explica por sí el valor de tamaña pieza y nos exime de todo agregado.

Ya señalamos la conciencia del Gobierno de Benjamín González en dejar testimonios de su gestión y de las fechas históricas celebradas bajo la misma. Es otro ejemplo de ello una medalla de 1926, en cuyo anverso aparece la efigie de Pedro Ferré en círculo entre dos ramas de laureles y palmas al pié. En el centro con letras sobreelevadas la leyenda: “Pedro Ferré” y luego en letras mas pequeñas: “Benjamín S. González. 1826-1926. 25.X.” y al pié las Siete Puntas de Corrientes. En el reverso sobresale en altorrelieve un árbol y un Cristo Crucificado al pié, seguramente aludiendo a la advocación de “Ntro. Sr. Hallado de Empedrado” cuya historia narra su milagro o encuentro junto a una árbol. Finalmente al pié se lee en letras sobreelevadas: 1er. Centenario. De las fundación del Pueblo de Empedrado”. De forma romboidal, las líneas no son estrictamente geométricas, está acuñada en bronce, es anónima y fechada en 1926.¹⁷

De apenas un año después es la medalla conmemorativa de los homenajes a Joaquín de Madariaga. Se trata de una pieza circular en cuyo anverso, en altorrelieve aparece el Escudo de la Provincia de Corrientes rodeado de un sobrecírculo con la leyenda en la medialuna superior que reza: “Traslado de los Restos del General Joaquín Madariaga a la Iglesia Catedral”. En el reverso, en altorrelieve aparece la leyenda “Gobernador de la Provincia Dr. Benjamín S. González. Presidente de la Comisión Popular Dr. Pedro Díaz Colodrero”. Un ramo de laureles, al pié, cierra la escena. Acuñada en plata en el año citado no se identifica firma ni casa. Pasada esta fecha no se hallaron en Itatí otros testimonios de interés para esta investigación.

c - Nómina de piezas analizadas

Locales

- Medalla de la Coronación Pontificia de N.S. de Itatí (1900)
- Medalla de la Asociación “Hijas de María” (1912)
- Medalla de Homenaje al R.P. Javier Gelós (1920)
- Medalla de la piedra fundamental del Santuario de Vespignani (1924)
- Medalla de la inauguración de la Usina y Depósitos de agua del Santuario (1926)
- Medalla de inauguración del Puerto de Itatí (1926)
- Medalla de la piedra fundamental del Santuario de Vicentín (1938)
- Medalla de la inauguración del Santuario de Vicentín y de las Bodas de Oro de la Coronación (1950)

Foráneas

- Medalla de Homenaje a Gisueppe Garibaldi (1907)
- Medalla de las Bodas de Oro del Obispado de Paraná (1909)
- Medalla conmemorativa del Centenario de Sarmiento (1911)
- Medalla conmemorativa del Centenario de Loreto (1917)
- Medalla conmemorativa del Centenario de la Autonomía de Corrientes (1921)
- Medalla conmemorativa del Centenario de Mitre (1921)
- Medalla conmemorativa del Centenario de Empedrado (1926)
- Medalla de Homenaje a Joaquín de Madariaga (1927).

¹⁷ En una Colección particular de Itatí encontramos dos ejemplos de esta medalla.

Finalmente se señala que en las colecciones privadas compulsadas se encontraron monedas de valor desde el siglo XVIII las mas antiguas, españolas, acuñadas en plata y oro, hasta el siglo XX, con buenos ejemplos de la etapa Confederal, que no han sido relevadas para este trabajo porque el fin propuesto ha sido muy otro aunque sin dejar de mencionar por la importancia del hallazgo, esta interesante colección numismática.

Conclusión

El aporte, breve en el tiempo y escaso en testimonios, que la medallística ha hecho al patrimonio cultural de Itatí, no es desdeñable como testimonio de sucesos trascendentes motivados en el lugar, a la vez que por la jerarquía de las piezas localizadas demostrándose su contribución al patrimonio cultural con los exponentes de referencia que se constituyen a su vez en diminutas obras de arte sobre las cuales es imprescindible crear conciencia.

En otro orden hace su aporte la medallística foránea cuyos ejemplos hallados hemos expuesto pues no obstante de ser ajenos a la temática vernácula, convierten a Itatí en reserva patrimonial de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- - “Buenos Aires en la Medalla”. TOMO I. Publicación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. I.S.A.G. Buenos Aires, 1981, 816 pág.
- - Colecciones Privadas.
- - “El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí”. Año IV N° 51. Itatí, Marzo de 1920”.
- - “Exposición Numismática y Medallística Homenaje a Corrientes en su IV Centenario y Primera de Homenaje al General San Martín y a las Malvinas”. Comisión de Homenaje al Cuarto Centenario de la Fundación de Corrientes. Imprenta del Congreso de la Nación. Buenos Aires 1988, 22 pág.
- - Figuerero, Manuel Vicente: “El Escudo de Corrientes”. Imprenta y Casa Editora “Coni”. Buenos Aires, 1921, 234 pág.
- - González Azcoaga, Miguel Fernando: “La Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Itatí: Un suceso que conmovió a una Generación”. Edición del Autor. Corrientes, 1999, 36 pág.
- - Museo Histórico de Corrientes "Tte. de Gdor. Manuel Cabral de Melo y Alpoín".
- - Patrimonio Artístico Nacional. Inventario de Bienes Muebles. Provincia de Corrientes. Academia Nacional de Bellas Artes. I.S.A.G. Buenos Aires, 1982, 218 pág.

EL HOSPITAL PÚBLICO DE MISIONES “DR. RAMÓN MADARIAGA” Y LAS FRONTERAS

Graciela B. Guarino
Dpto. de Historia – Fac. de Humanidades. UNNE

Introducción¹

Unidas por el puente internacional San Roque González de Santa Cruz, inaugurado en 1990, las poblaciones vecinas de Posadas y Encarnación, mejoraron sus comunicaciones e incrementaron el flujo de mercaderías y personas que tradicionalmente caracterizaron sus relaciones. Importantes investigaciones de carácter económico, demográfico o político explican con fundamentos cuantitativos, las frecuencias, causas o factores de esos intercambios, pero también reclaman que nuevos trabajos, de carácter más empírico describan y aporten informaciones sobre situaciones particulares.

El informe que aquí se presenta, tiene la austera intención de analizar una modalidad de la dinámica fronteriza, como es la asistencia de un importante número de vecinos de la ciudad paraguaya de Encarnación, al Hospital público provincial “Dr. Ramón Madariaga”, en la ciudad de Posadas. Como esta situación se repite diariamente, y carece de una normativa que la respalde, el hospital asume la demanda constituyéndose en un ámbito de negociaciones entre las identidades nacionales.

La idea central es abordar esta institución de salud pública como un espacio social articulado a las relaciones fronterizas entre Argentina – Paraguay, y donde el conjunto de las interacciones revela la persistencia de los límites culturales de la nación. Porque si bien las relaciones entre Posadas y Encarnación están orientadas por la política de integración del Mercosur, el ámbito cotidiano de la frontera nos informa sobre cómo se reinstalan las diferencias en las prácticas sociales.

El argumento teórico que proveyó los instrumentos de análisis es el de los “reforzadores de fronteras”, que expone Pablo Vila, es decir aquellas instituciones, o personas, que viendo amenazadas su identidad por la fuerte corriente de integración cultural, prefieren reforzar las fronteras, reconstruyendo las diferencias. Esta perspectiva permitió establecer dos incógnitas: por un lado, el rol del Hospital en la zona limítrofe del Estado, y por el otro, las categorías descriptivas y comprensivas del extraño próximo, el paraguayo, que circulan en el sistema hospitalario.

El trabajo de campo comprendió observaciones, entrevistas a pacientes, profesionales, técnicos, personal administrativo, y empleados del Registro Civil que funciona en las dependencias del Hospital Madariaga. Se pudo constatar, pese al atraso en la sistematización de datos cuantitativos, el acrecentamiento de las atenciones sanitarias a ciudadanos paraguayos, especialmente a las mujeres en situación de parto. Tanto las observaciones como los registros anecdóticos fueron revelando cierta preeminencia del discurso localista, demarcatorio y conflictivo ante la presencia de un extraño próximo, como el vecino de Encarnación que usufructúa la cercanía.

¹ El tema que se expone en este trabajo fue objeto de investigación en el marco de una Pasantía cumplida en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Misiones, durante el mes de agosto de 2001.

Reforzando fronteras

El mundo contemporáneo atraviesa procesos complejos instituidos por relaciones paradójicas: globalización-integración; heterogeneidad-identidad; mundialización-cultura local. Las sociedades transitan esa realidad de doble dimensión, guiadas por la tecnología, que las vincula al contexto global, y por sus tradiciones que revitalizan representaciones y prácticas comunitarias. De manera real o virtual, se cumplen interacciones entre lo propio y lo extraño, el lugar y el mundo, que trascienden los espacios institucionalizados de una región, nación o frontera política.

Desde la década pasada importantes estudios abordan los marcos teóricos de estos procesos y sus impactos políticos, económicos y sociales, proponiendo re-definiciones conceptuales y análisis multidisciplinarios para explicarlos. La circulación de bienes y servicios del mundo globalizado y los acuerdos políticos para la integración de bloques regionales, multiplicaron las experiencias frente a la diversidad cultural, y relativizaron la inmovilidad de las fronteras. Cuando todo indica una fuerte tendencia hacia la integración y flexibilización de estructuras, se hace necesario revisar la funcionalidad de conceptos como territorio, ciudadanía, frontera.

En general, el modelo hegemónico adoptado para el análisis de las relaciones fronterizas es el de México-Estados Unidos, que enfatiza la dinámica de la región limítrofe permanentemente cruzada por personas, mercaderías, dinero e informaciones. La imagen de la frontera como región binacional, y generadora de culturas híbridas(García Canclini, 1999) que se apropian de los patrimonios de ambos lados, se mezclan y combinan, es lo regular en los estudios contemporáneos sobre los efectos de la globalización en las fronteras nacionales.

Pero, ese proceso de transnacionalización al que se alude, como resultado de la flexibilización de las fronteras entre los estados, no es el único que acontece en esa región particular. Precisamente porque las fronteras representan la máxima extensión de un estado, están vinculadas a los mecanismos políticos de control o regulación. Y si bien, las fronteras culturales pueden traspasar los territorios, también los estados buscan hacerlas coincidir implementando medidas de nacionalización de las fronteras, a través de la instalación de escuelas, empresas, regimientos, medios de comunicación.¹

Desde el punto de vista de los intercambios, las fronteras son espacios permeables, cruzados y atravesados a diario por los habitantes de cada lado del límite. Sus actividades pueden ser complementarias, tanto como para organizar un sistema, pero esto no implica necesariamente que constituyan una misma organización social, sin delimitaciones identitarias de sus respectivas nacionalidades.

En las múltiples situaciones de la vida cotidiana se hacen perceptibles las modalidades que expresan los procesos de flexibilización y reforzamiento de las fronteras. No sólo los estados, al nivel de sus políticas están preocupados por los impactos que el creciente movimiento de personas ocasiona en los costos de servicios, aumento de la demanda laboral, vivienda, etc. Mucha gente adscribe a la presencia del extranjero cualidades o defectos, según cómo construya la percepción del otro, es decir como amenaza a sus derechos de ciudadano, o como beneficio de la integración. Ambas imágenes integran discursos que circulan en la rutina diaria de la frontera.

La versión de la cultura de contacto fronteriza, tiene tanto peso en las investigaciones que basándose en ella han enfatizado unidireccionalmente en conceptos tales como “espacios binacionales”, “cruzadores de fronteras”. Procesos efectivos que conviven con otros como el que propone Pablo Vila, el de los “reforzadores de frontera”.

¹ GRIMSON, Alejandro (Comp.). *Fronteras, Naciones e Identidades. La periferia como centro*. Bs.As., Ed. Ciccus-La crujía, 2000. Pág. 31.

Esta otra versión, tampoco debe instituirse en hegemónica, sino debe orientar los análisis hacia la diversidad de situaciones, puede informar sobre “la experiencia cotidiana del Estado, la nación y sus dispositivos”, y cómo instituciones y personas redefinen, en zonas periféricas, los sentidos de las fronteras contemporáneas.²

El Hospital Público Provincial y la percepción del otro

El Hospital Ramón Madariaga situado en la ciudad de Posadas, es una institución de Salud Pública Provincial, que comprende también el hospital pediátrico. Como nuestro objetivo eran los pacientes paraguayos, se comenzó por trabajar con los registros cuantitativos y luego identificar el circuito que éstos cumplían desde que ingresaban hasta que se retiraban. A medida que se avanzaba en el reconocimiento de los distintos sectores del Hospital, y se concretaban las entrevistas con sus agentes, se hizo evidente que al variar el grado de contacto personal con los pacientes, también cambiaba la percepción que tenían de ellos y del impacto sobre los servicios hospitalarios.

Transitando los pasillos y pabellones, llaman la atención carteles que reiteradamente advierten “A pacientes extranjeros indocumentados no se atiende”, “Pacientes extranjeros sin radicación informarse sobre aranceles”. Estos extranjeros no son otros que los paraguayos de la vecina orilla, que por el régimen de Tránsito vecinal en vigencia, pasan la frontera con una constancia de estadía por setenta y dos horas.

En las oficinas de la Dirección de Estadísticas se pueden consultar los datos relativos a todo el movimiento de ingreso y egreso de pacientes, pero al momento de este trabajo de campo sólo estaban sistematizados los correspondientes al año 1998. La información recogida por casos de atención a paraguayos, durante ese período es la siguiente:

Consultorios Externos:	Clínica Médica	377
	Medicina General	515
	Traumatología	250
	Ginecología	518
	Guardia	265
Internación.	Total:	316

Los paraguayos que aparecen en los registros son todos residentes en localidades del país vecino, esta aclaración es importante porque los paraguayos que residen en la ciudad de Posadas no aparecen diferenciados, sino integrados a la población local. Esta división administrativa no tiene ninguna relación con el paciente, porque su función está acotada a la recolección y organización de información cuantitativa. Para quienes trabajan allí, el paciente paraguayo es “un beneficiario del servicio hospitalario”, amparado por la cercanía y la flexibilidad del sistema de tránsito.

Según las estadísticas, uno de los sectores más requerido es el de Ginecología, que comprende otro también muy importante, Obstetricia. Las mujeres concurren con trabajo de parto avanzado, en la seguridad de ser atendidas en esa emergencia. Generalmente están solas, y aunque el personal médico decida regresarlas al Paraguay, se ocultan en cercanías del Hospital hasta que efectivamente deban ser asistidas. Los niños de madres paraguayas, son anotados en el Registro Civil, ubicado en el predio, con un trámite rápido sin mayores condiciones, incluso con un domicilio provisorio, que puede ser el del Hospital. Esta situación les concede la nacionalidad argentina, y la posibilidad de reiterar la inscripción en el país de origen. Son niños con doble nacionalidad.

² GRIMSON, Alejandro. Ob. Cit. Pág. 30.

En general, todos los agentes afectados a la internación de pacientes, manifiestan cierta oposición a la facilidad con que los paraguayos hacen uso de las instalaciones y servicios destinados a los argentinos. Se sienten desprotegidos por las autoridades y la falta de decisiones políticas en el área de salud. Reconocen que por la función social de la medicina no debería discriminarse a estos extranjeros, pero priorizan los derechos de la población local.

En la misma línea de percepción está el personal médico jerárquico del Hospital, de quienes se escuchan opiniones como: “los paraguayos no son inmigrantes porque no viven en Posadas, son usuarios de nuestro sistema”; “vienen a nuestro hospital porque Paraguay no tiene sistema de salud y aquí la atención es gratis”; “los aranceles nunca se cubren porque en general son pobres, pagan cinco o diez pesos por servicios que facturamos por quince mil”.

En estas construcciones que circulan por el Hospital, respecto de los paraguayos, se entremezclan reclamos de orden político que reivindican la necesidad de negociaciones oficiales interestatales. Este discurso articula también el rol de las zonas periféricas en tanto guardianas de los derechos y prácticas de la ciudadanía nacional, frente al peligroso avance de las prácticas extranjeras.

Conclusiones

Los estudios sobre las fronteras tienen múltiples facetas y las generalizaciones atentan contra la claridad de lo que allí sucede, y las particulares modalidades que adoptan las relaciones interculturales. Si bien la globalización ha flexibilizado el cruce de los límites interestatales, ha acercado la diversidad, también produce la revalorización de lo propio, y la refundación de las diferencias culturales. En el ámbito de la vida cotidiana de la frontera, es posible observar cómo suceden esos dos procesos, a través de las prácticas sociales. Mientras se trata de relaciones comerciales, paseos turísticos, las fronteras no existen, pero el conflicto surge cuando se alude a la soberanía y a los derechos nacionales.

Al Hospital público provincial de Misiones, Dr. Ramón Madariaga concurren ciudadanos paraguayos con distintas patologías, no obstante faltan, para esas acciones, instrumentos normativos que respalden las competencias de la institución. Esta carencia se integra a la percepción diferenciada que circula respecto de los pacientes paraguayos. En los niveles de gestión y dirección del Hospital el discurso está dirigido al impacto que sufre el servicio sanitario al tener que absorber la demanda de estos extranjeros, que usufructúan el sistema, aprovechándose de la falta de políticas que limiten sus demandas. Cuando el contacto es más personal con el paciente paraguayo, la percepción se construye con categorías culturales más centradas en las conductas de éstos, y el rol del Hospital como institución benefactora de la salud.

El concepto de “reforzadores de frontera” que se utilizó en este trabajo, permitió identificar al Hospital Dr. Ramón Madariaga, como una institución fundamental en la construcción de la identidad del ciudadano paraguayo, diferente de la que se incluye en el discurso corriente de la integración binacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANTES, Antonio Augusto. 1999. *Desigualdad y diferencia. Cultura y ciudadanía en tiempos de globalización*. En: Bayardo, Rubens, y Lacarrieu, Mónica.(Comp.) *La dinámica global/local*. Edit. La Crujía, Bs.As.
- BAYARDO, Rubens y LACARRIEU, Mónica. (Comp.) 1997. *Globalización e Identidad Cultural*. Edit. Ciccus, Bs.As.

- FREAZA, Miguel Angel. 2000. *Economía de Misiones. Aspectos y actividades relevantes. Período 1980-1999*. Unam, Misiones.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999. *Narrativas sobre fronteras móviles entre EE.UU. y América Latina*. En: Bayardo, Rubens t Lacarrieu, Mónica. Ob.cit.
- GRIMSON, Alejandro. 2000. *¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?* En: Grimson, Alejandro(Comp.) *Fronteras, Naciones e Identidades. La periferia como centro*. Edit. Ciccus-La crujía, Bs.As.
- MEICHTRY, Norma. 1999. *Integración, Fronteras y movilidad espacial de la población*. En: Folia Histórica, N° 14, IIGHI-Instituto de Historia. UNNE.
- SCHIAVONI, Lidia. 1993. *Frágiles pasos, pesadas cargas*. Edit. Universitaria, Misiones.
- VILA, Pablo. 2000. *La teoría de la frontera versión norteamericana. Una crítica desde la etnografía*. En: Grimson, Alejandro (Comp.) ob, cit.

“LAS MINAS”: UN LUGAR CON HISTORIA EN CANDELARIA (MISIONES).

Sandra Gutiérrez y Luciano J. Duarte

UNaM

Introducción

Las Minas no figura en los mapas actuales de la provincia de Misiones. Es un punto ignorado, ya que su historia no es conocida, quizás porque en este lugar no hubo ningún hecho trascendente, o no formó a hombres con trayectoria política, o no fue producto de la colonización oficial o privada. Pero lo significativo, es que antiguos vecinos de la localidad de Candelaria, en la Provincia de MISIONES, *memorias vivas* del pasado, recuerdan a este lugar, porque vivieron allí y protagonizaron los avances y retrocesos del poblado. Saben de la organización existente en esa época, las anécdotas, las inquietudes etc. Al reflexionar acerca de la evolución que tuvo su devenir histórico, consideramos viable y de importancia rescatar con este avance de investigación todo lo concerniente al denominado Paraje “Las Minas” y principalmente dar a conocer su existencia como espacio de sociabilidad que supo ser.

Para llevar adelante este trabajo resolvimos abordar cuestiones tales como la ubicación del espacio donde se estructuró este poblado, exposición de la toponimia lugareña; determinación del origen del nombre (etimología de la palabra) "Las Minas"; incorporación de los antecedentes jesuíticos relacionados con la temática y de la visión de los Viajeros del S XIX (fundamentalmente respecto a las posibilidades que otorgaba la explotación de una mina de cobre existente en el lugar y su identificación espacial), descripción de la conformación definitiva del poblado en el S XX (cómo surge, porqué, familias existentes, etc.); de la desaparición de un poblado y del imaginario creado entorno al mismo (Creencias, anécdotas etc.).

En síntesis, nos interesa comprender sus particularidades, para así poder diferenciarlo de otros espacios y realidades. Además pensamos que adquiere relevancia el intento de interpretación y comprensión de este fenómeno, especialmente en la búsqueda de los motivos o causas del porqué algunos “poblados” surgen en un contexto para luego desaparecer en otro.

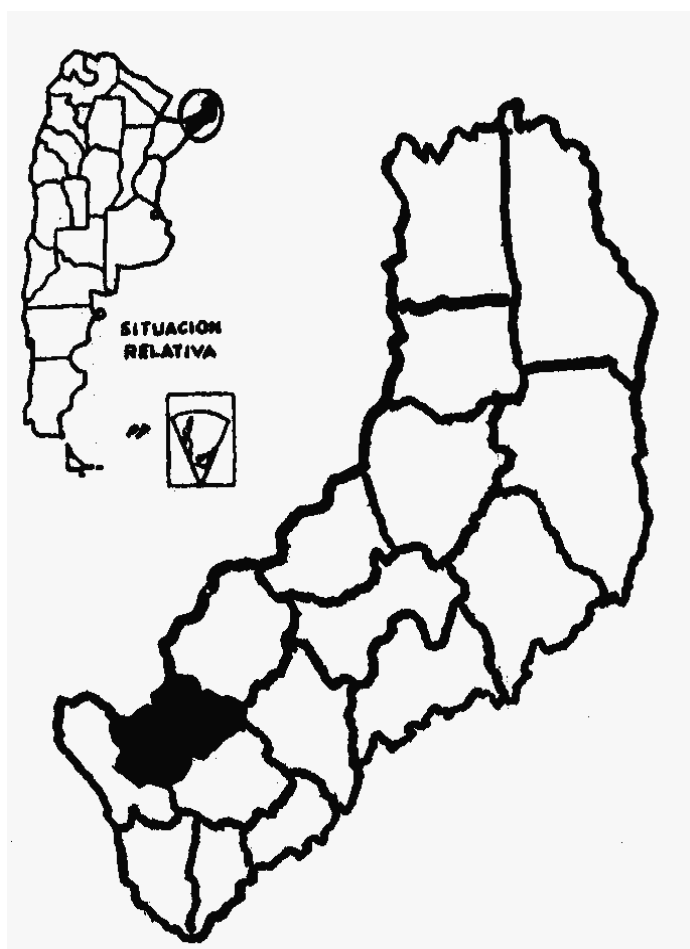
Finalmente queremos señalar que para la elaboración de este trabajo utilizamos, Bibliografía Regional; "Crónicas de Viajeros"; Memorias del S XIX, Anuarios, Mapas, Planos, como así también procedimos a programar una serie de entrevistas con antiguos habitantes de la zona, con quienes fuimos internándonos en la temática a través de una serie de interrogantes cuyo objetivo se centraba en la búsqueda de información, de datos, de comentarios, de anécdotas, de supuestas acciones imaginadas, referidos a aspectos incorporados en esta investigación.

Las Minas: Ubicación Geográfica y Toponimia Lugareña.

El Paraje “Las Minas” es un espacio situado a 9 Km. aproximadamente de la Localidad de Candelaria, Departamento Homónimo, Provincia de Misiones. Se encuentra en el ángulo que forma la desembocadura del Arroyo San Juan sobre el Río Paraná. Alejada de los Centros Poblados, no tiene habitantes, solamente silencio y una espesa vegetación de bosquecillos dibujan su entorno.¹

¹En los Mapas se observa la ubicación relativa de la Provincia de Misiones en el contexto Nacional, y del departamento Candelaria en la Jurisdicción Provincial).

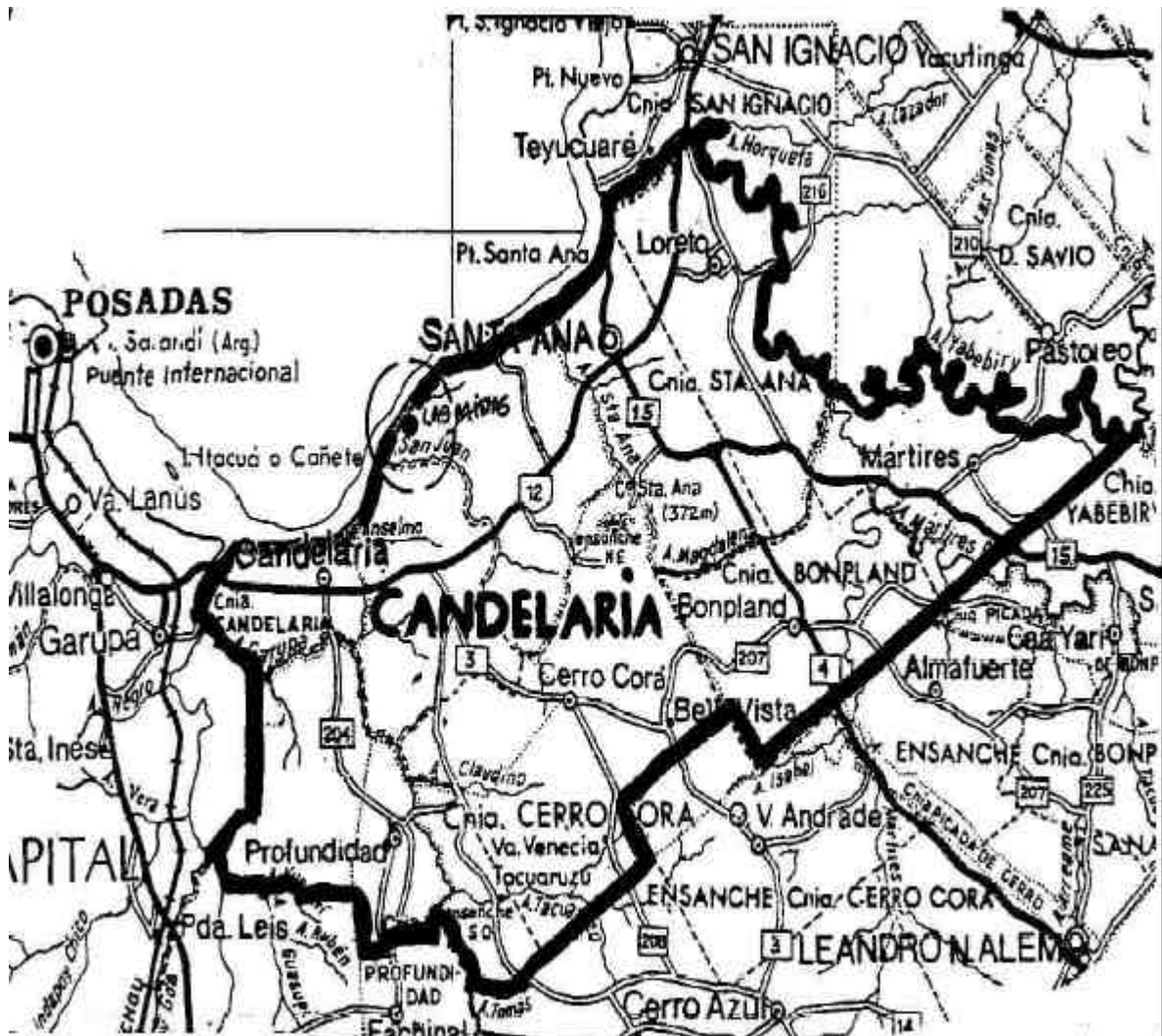
Según cuentan los *candelarienses*², para llegar a las Minas a pie o a caballo es necesario atravesar una secuencia de hitos o puntos con nombres característicos, que en su significatividad nos habla de la historia. En primer lugar debemos cruzar por el “Paso de Acevedo”, luego “Paso Gramajo” (Antiguo establecimiento yerbatero), Puerto Moreno (Amarradero-Jangada), La Cachuera, Paso Medina y se avista La Mina (Antiguo Aserradero y Boca Mina). Este recorrido con una toponimia particular, nos lleva a pensar en la importancia simbólica de este punto. Cabe resaltar que para llegar al lugar señalado, hay que sortear pastizales, espacios inundados, lo que evidencia el estado de abandono del mismo. Actualmente es escasamente visitado y por esta razón sus accesos (Calles, picadas, senderos), están casi intransitables por el avance de la “Capuera”.³



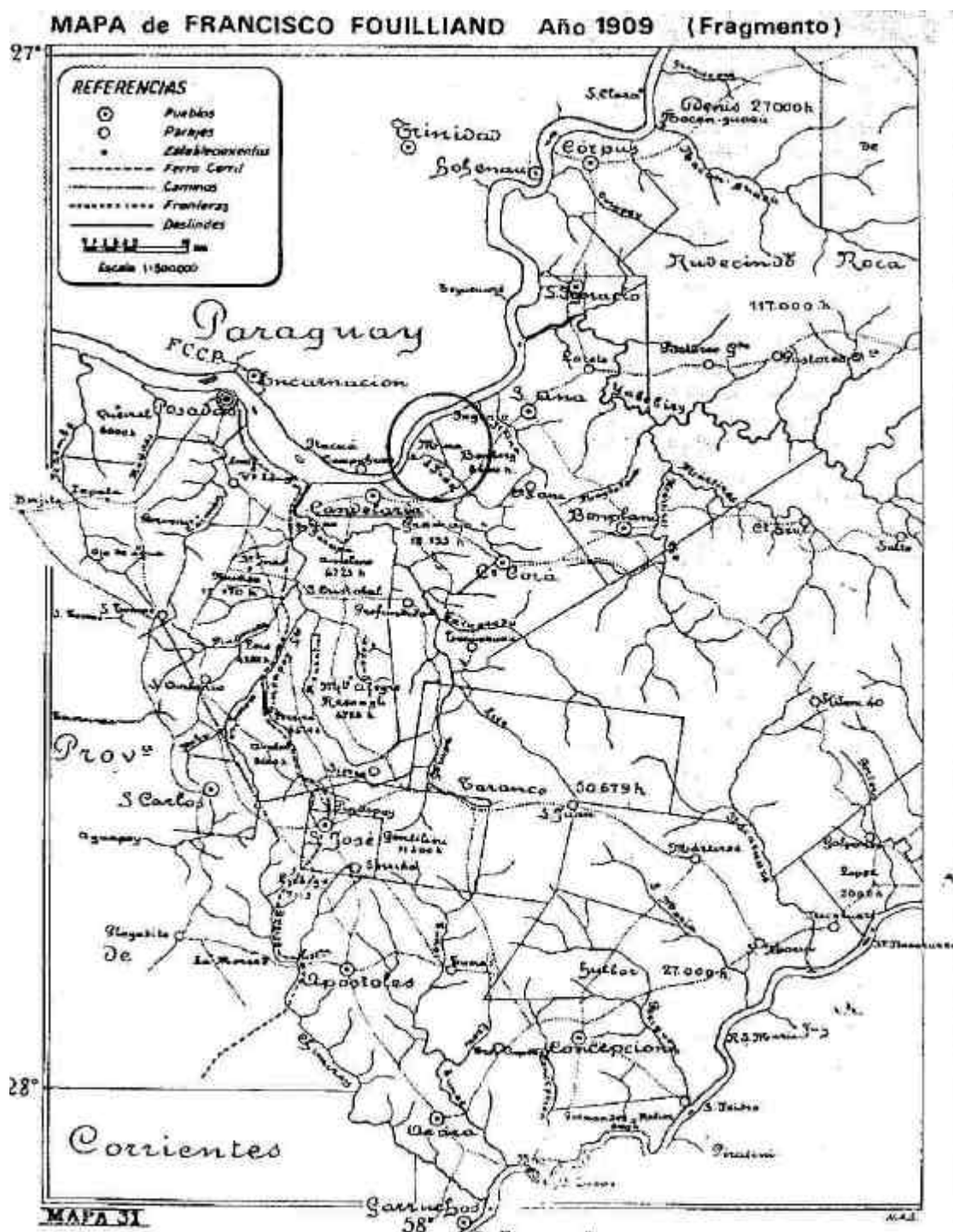
² Personas que viven en el Municipio de Candelaria (Dpto. Homónimo. Provincia de Misiones).

³ Vegetación con malezas.

Ubicación del Pueblo “Las Minas” en jurisdicción del actual Departamento de Candelaria.
Provincia de Misiones.

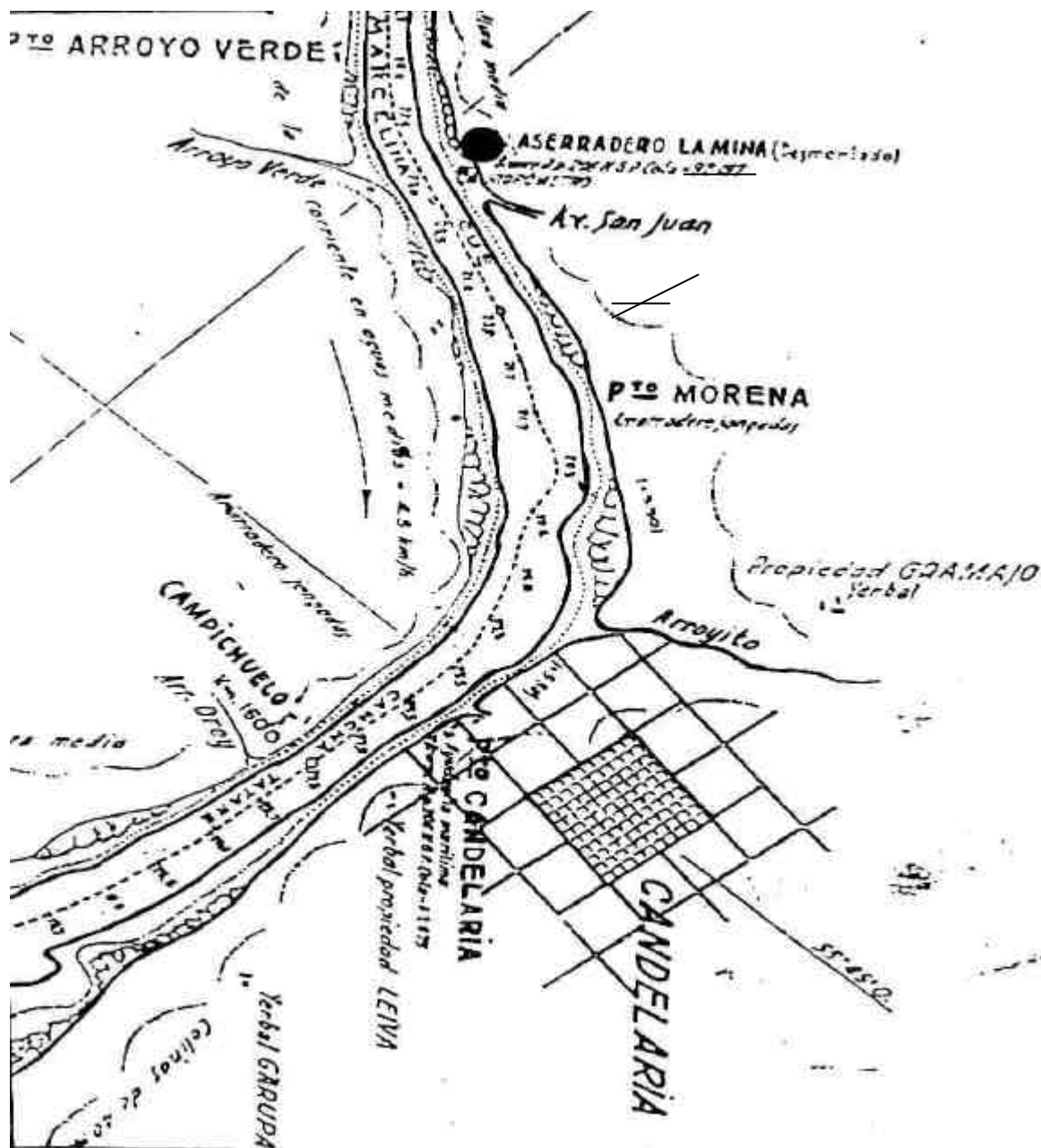


Primer antecedente de Ubicación e Incorporación de “Las Minas” en un Mapa que data del año 1909, atribuido al Agrimensor Francisco Foulliand.⁴



⁴ En: Stefañuk, Miguel Angel. “Evolución de la Cartografía de Misiones. Ediciones Montoya. Posadas. 1.991.

Ubicación de “Las Minas” en un Plano de Navegación.⁵



Las Minas: el Origen del Nombre.

Para los antiguos vecinos de Candelaria, “Las Minas” tiene que ver con un lugar, donde existía un establecimiento dedicado al trabajo de la madera. Además había un destacamento de

⁵ Plano de Navegación del Río Paraná entre Posadas y la desembocadura del Río Iguazú. (Confeccionado con datos del Relevamiento General del año 1911, y de los reconocimientos efectuados entre Setiembre de 1927 y Octubre de 1928.

Policía. Pero si observamos y buscamos explicaciones en la Historia, podemos decir que en esa zona, existe "*una veta mina*", que en el pasado fue explotada por los jesuitas, aparentemente esto motivó que se denominara así al paraje.

En el marco de las actividades que llevaba adelante la Organización de las Reducciones Jesuíticas de las Misiones, ocurrió que muchas personas relacionadas al comercio y al gobierno, realicen comentarios, que la hacían ver como un lugar donde había riquezas, oro y plata.

Esta situación de creencias se profundizó cuando algunos aborígenes que trabajaban en las Misiones, sostuvieron que habían estado en lugares donde existían yacimientos de oro y plata y que eran abundantes. Además decían que podían ubicarlos. Esto acaparó la atención de las autoridades que organizaron visitas a todos los pueblos de las Misiones, para verificar la existencia de las mismas. Los jesuitas, debieron enfrentar las visitas de las autoridades, que efectuaban controles (calidad del metal). Sin embargo, los funcionarios, nunca hallaron las minas mencionadas por los aborígenes.

En relación con estos acontecimientos es de destacar algunos aspectos que caracterizaron aquellas falsas versiones y expectativas sobre la existencia de yacimientos de metales preciosos en la zona bajo jurisdicción de los Jesuitas.

La Idea de Riqueza Entorno a la Actividad Minera de los Jesuitas y su Proyección en el S. XIX.

Indicios de la actividad minera los podemos encontrar en tiempos de la presencia de los Jesuitas en esta región.⁶ En esta oportunidad el tema que nos convoca tiene que ver con la puesta en consideración de la existencia de una población denominada "Las Minas". Respecto a este asunto en primer lugar creemos que es menester mencionar que si uno consultara y leyera la documentación relativa a estos temas, no cabrían dudas que en "*Las Misiones, y sobre todo en las próximas al Río Uruguay, poseyeron los jesuitas riquísimas minas de oro y plata*"⁷

Tal es así que a través de estas fuentes de la época se tenía conocimiento de la existencia en Potosí de un cerro "*Preñado de Plata*" y de otro en Las Misiones repleto en plata y en oro. Hasta se han encontrado en el Archivo General de Indias planos en los que se señalan los sitios precisos en que se hallaban estos yacimientos.

Según se solía aseverar, que el descubridor de los yacimientos era el Padre Antonio Ruiz de Montoya en el año 1625, y quien habría comprobado esta versión fue el Gobernador Pedro Esteban Dávila, que posteriormente en un informe elevado al Consejo de Indias, aseguraba que los yacimientos eran una realidad. No obstante el Gobernador efectuó una investigación respecto a esta cuestión, la que dio resultados negativos y produjo el desengaño del Gobernador, quien ante la falsedad descubierta tuvo que remitir otro informe al Consejo retractándose de lo expuesto en el anterior.

Pero acontece que años más tarde el Obispo de Asunción, Don Bernardino de Cárdenas, acepta como cierta otra noticia de la presencia de "minas" en Paraguay, remitiendo una carta a la Audiencia de Charcas a través de la cual informó a las autoridades de dicho organismo de la certeza de esta versión. Hasta llegó a convencer al gobernador Don Jacinto López de Lariz, quien en persona decidió visitar una por una las Reducciones para comprobar personalmente el hecho. Nuevamente el Gobernador tuvo que regresar sin poder detectar las "minas" imaginadas, pero no

⁶ **Schiavoni, Ángela.** "Reflexiones Metodológicas sobre la Construcción de la Historia Regional". En: Departamento de Ciencias Económicas y Centro de Investigaciones Culturales. Posadas. UNaM. 1.991. "...*La actual provincia de Misiones, constituye el núcleo de un área que abarca: la Franja Costera del Río Uruguay de la Provincia de Corrientes y de Entre Ríos hasta Concordia; el sector Sudeste de Paraguay, el Sudoeste de Brasil y el Noroeste de Uruguay, donde se desarrolló una experiencia socioeconómica cultural: 'Las Misiones'... La predominante unidad guaraníca de los habitantes de los Treinta Pueblos y la standardización de las normas dio como resultado la similitud de costumbres...*

⁷ **Furlong, Guillermo (SJ)** "Misiones y sus Pueblos Guaraníes". Lumicop. Posadas 1978. II Edición. Pág. 438.

sin dejar de aplicar un castigo a quien fue acusado de falso delator, un indio a quien se lo conocía, con el nombre de “Ventura”⁸. La averiguación prosiguió y nada se halló.

La cuestión no finaliza acá. A los dos años del desencanto de Lariz vecinos de Asunción solicitaron licencia al entonces Gobernador Escobar y Osorio para entrar a las Reducciones a buscar las “minas” que sabían existir allí, hasta elaboraron informes dirigidos al Virrey del Perú y a la Audiencia de Charcas ofreciéndose a *“descubrir a su Majestad un nuevo Potosí, y más rico, de que goza la Real Corona con tan crecidos aumentos”, y divulgaron libelos contra la Compañía de Jesús acusándola de la ocultación de aquellas minas y provechos que sacan de ellas...*⁹. En 1651 la justicia dio mandato a los requirentes para que en el término de 20 días se dispusieran a salir personalmente al descubrimiento de dichas “minas”. Otra vez la calumnia y la mentira. No se halló ningún tipo de “Minas”. Quienes llevaron adelante estas acciones con el objeto de imponer versiones falsas referidas a la existencia de yacimientos, también fueron condenados con graves penas (Destierros, Multas) por haber pretendido imponer falsedad a la Audiencia, al Virrey y al Concejo. Y en cuanto a las calumnias contra la Compañía, además de declarar judicialmente su inocencia, en virtud de la retractación manifiesta de los acusados, se ordenó que ellos reconozcan que los religiosos no fueron “ocultadores” tal como habían asegurado.

Sin embargo, a pocos años de este suceso ocurrió que el Capitán Cristóbal Ramírez de Funleal instruyó a un indio de su encomienda, llamado Domingo, para que oficiara como testigo y como una persona que había trabajado en las Minas de Oro de Uruguay hasta hizo que presentara el croquis donde figuraban dos castillos, que según su versión habían sido construidos por los Jesuitas la entrada de las Minas¹⁰. En esta oportunidad fue el Oidor Juan Blázquez de Valverde el elegido para averiguar fehacientemente esta noticia sobre la existencia de estas Minas, llevando consigo al indio Domingo. Inspeccionó “in situ” Todas las Reducciones y en especial el sitio donde el indio indicaba como punto de asentamiento de los yacimientos. Ante las evidencias en su contra, Domingo, confesó que no era Tupí, sino Guaraní de Yaguarón, y que había sido encomendado por el Capitán Funleal, que jamás había pisado el territorio de las Reducciones, ni había sido minero en ellas, ni sabía donde estaba Concepción, ni siquiera sabía dibujar y que el dibujo de la plata se lo habían hecho y entregado los que lo conminaron a llevar a cabo esa mentira. El 27 de setiembre de 1657 el Juez dio sentencia declarando falsas y calumniosas las acusaciones del Indio Domingo.

Pero las versiones y acusaciones sobre la explotación de yacimientos ocultos por parte de los jesuitas siguieron apareciendo. En Noviembre de 1661 se ordenó al licenciado Fernando de Iravedra que averiguara si es cierto que en la Provincia del Paraguay, si hubo y si han sido trabajadas minas de metales preciosos. En esta oportunidad la Audiencia de Buenos Aires hizo algunas investigaciones respecto a este tema, pero no se preocupó demasiado de esta nueva leyenda, tal es así que ni siquiera se emitió ningún informe al respecto.

Pasó casi un siglo sin que ya nadie pensara en la existencia de yacimientos en el área de las reducciones. Pero ocurrió que en Europa estas versiones tomaron cuerpo y se reproducían más y más. Tal es el caso de periodistas y diaristas de Holanda que publicaban noticias

⁸Cardiel en obra Cit. Pág. 440. “.....un indio de las Misiones llamado Ventura...presento al Gobernador...un papel de ciertas minas de oro y de plata con sus castillos que decía tenían los Misioneros jesuitas del Paraguay...Como el buen Gobernador era recién venido de España, y no sabía de los fraudes de aquel nuevo mundo, lo creyó todo. Toma un buen destacamento de soldados y con ellos al Ventura y su mapa. Se encaminaron a las Misiones con pretexto de visitarlas. Llega al primer pueblo y desaparece Ventura y su mapa...Búscanle por todas partes y le hallan...Responde: No hay tales Minas. Ahórquenlo luego prorrumpió el Gobernador lleno de cólera...Acuden los Padres, alegan su cortedad pueril...y se contentó con darle 250 azotes...”

⁹Furlong, Guillermo (SJ) “Misiones y sus Pueblos Guaraníes”. Lumicop. Posadas 1978. II Edición. Pág. 438.

¹⁰Obra Cit. Pág. 443. “....Decía que las minas estaban en la reducción de la Concepción una de las más antiguas y la primera que se fundó en el Uruguay; que él era indio de la Nación Tupíy muchos años había sido trabajador con otros en aquellas Minas...”

verdaderamente sensacionales sobre las Minas. Hasta habían publicado una versión sobre el funcionamiento de una “Casa de la Moneda” en las Reducciones.

Hacia mediados del Siglo XVIII, se seguía creyendo en la presencia de un “Potosí Subterráneo”, en las famosas Minas, en la región ocupada por las reducciones Jesuíticas Orientales (En los 7 Pueblos).

Pero estas versiones, debieron despertar cierto interés en funcionarios del Rey Carlos III, ya que Bucarelli, quien fue enviado a Buenos Aires para cumplir con las tareas de expulsión de los jesuitas, era portador de una instrucción que decía. “...Averiguará también V. De qué paraje extraían los indios de estos pueblos los pedazos de metales que, en algunas ocasiones solían dar a sus precedentes Curas, y procederá V. en este examen con toda la cautela a que induce la reflexión de que el mismo interés de los indios puede inducirlos a ocultaras”¹¹.

Bucarelli comisionó a Francisco Bruno de Zavala, para el esclarecimiento de este punto. Después de hurgar por todos los pueblos y de preguntar a los indios ya libres de los Jesuitas, no dio con la más mínima noticia al efecto. Pero es acá donde aparece un dato a nuestro criterio de sumo interés para el tema que abordamos. En su informe Zavala manifestó que “*Sólo el cobre de la Mina del Aguapié muestra serlo de buena calidad y pudiera tener alguna mezcla de oro....el paraje no es cerro o monte alto, sino una loma extendida, por la que nunca me parece se pueda seguir las vetas ondas., porque al profundizar las excavaciones han de dar en el agua....En varias partes de Misiones se hallan piedras con vetas de cobre ...en el Pueblo de Itapuá (Muy cercano al poblado motivo de esta investigación), reparé que había piedras con pintas de cobre...Allí decían que los jesuitas hicieron fundición de metales en hornallitas. El Visitador, Padre Antonio Garriga puso precepto que no se trabajasen las minas de cobre en Misiones, evidencia de que las hay y que las trabajan...*”¹².

Lo cierto es que se puede apreciar que en el área de ocupación de las reducciones no hubo explotación de Minas de Oro o Plata, y las que se hallaron de Cobre o de Hierro eran difíciles de trabajarlas. No es un dato menor para el objeto de nuestro trabajo lo mencionado sobre las Vetas de Cobre, en razón de que, el pueblo al cual nos referimos en nuestra investigación, tiene su génesis en un punto, donde existe una veta importante de Cobre, la cual ya habría sido detectada y trabajada por sacerdotes jesuitas, probablemente de los pueblos de Candelaria, San Ignacio o Santa Ana, que eran los que guardaban mayor proximidad al mismo. A partir de estos relevamientos y según la información elevada por los funcionarios, existían metales como ser aluminio y cobre. Cabe destacar en este sentido que una de las Minas ubicada en ese tiempo, fue la de Cobre de Candelaria.

La idea de que en las Misiones Jesuíticas había riquezas se mantuvo a través del tiempo. Esto se pudo ver en la búsqueda de tesoros que se observó en los pozos hechos por visitantes nocturnos a las ruinas. Así en el S XIX, a través de los viajeros podemos entender la realidad de ese entonces, las descripciones del lugar y su viabilidad y potencialidad productiva.

El Territorio Nacional de Misiones y sus Riquezas Naturales.

Luego de la expulsión de los jesuitas, Misiones quedó sin una organización política Institucional por un largo periodo de tiempo. Sufrió incendios, saqueos, ocupación, por parte de países vecinos. Las autoridades nacionales no conocían el espacio pero sabía de sus riquezas. Por las informaciones transmitidas por “hombres aventureros” que recorrían esta zona. Es el caso de Carlos Bossetti, Luccesi y otros, que a mediados del S. XIX, penetran en la selva para ubicar los yerbales naturales (Riqueza muy apreciada). Además de marcar los senderos (Picadas), describieron muy bien las potencialidades misioneras. Opinaban que era de suma importancia la colonización del

¹¹Furlong, Guillermo (SJ) “Misiones y sus Pueblos Guaraníes”. Lumicop. Posadas 1978. II Edición . Pág. 445 y 446.

¹² Obra Cit. Pág. 446.

Territorio para su desarrollo. Las riquezas de metales era una idea que estaba presente. De esta Forma Misiones se fue convirtiendo en una cuestión de importancia para el Gobierno Nacional, por su posición estratégica, y por los recursos con que contaba.

A partir de año 1881, el Presidente Roca propone formalmente la Federalización de Misiones. Corrientes que tenía el control sobre este espacio, reacciona y vende gran cantidad de tierras, las que se depositaron en pocas manos. Queirel nos cuenta que a partir del año 1881 se vendieron gran cantidad de tierras de las Altas Misiones, "... 25 leguas castellanas, verdaderos latifundios que pesan y pesarán por mucho tiempo, como plomo sobre el progreso de Misiones: fueron con todo 750 leguas las que se repartieron entre 10 y 15 propietarios"¹³. Las tierras que se salvaron fueron porque estaban contempladas por Ley, como sitios reservados para la colonización, entre ellas se encontraban los antiguos pueblos de Candelaria y Santa Ana.

Después de la Federalización de Misiones, se crean las primeras colonias oficiales, de Candelaria y Santa Ana. Ambas Contaban con 100 Km. cuadrados cada una. Por Decreto de febrero de 1883, fueron ubicadas y delineadas por el Agrimensor Nacional Rafael Hernández. Cabe destacar que los viajeros que llegaban a Misiones en el S XIX, la describe antes de la colonización oficial, como un poblado constituido por chozas, los habitantes eran paraguayos, brasileños, los que se comunicaban en guaraní y aparentemente no conocían mucho del castellano.

Cabe consignar que Alejo Peyret, escritor francés enviado de la oficina de Tierras y Colonias identifica en el lugar el Establecimiento de Enrique Puck, dedicado a la actividad agrícola (caña de azúcar), y señala que también existía una mina, que en el pasado había sido explotada por los jesuitas. Lo interesante es que ubica el espacio en el Arroyo San Juan y dentro de Candelaria. Es el primer antecedente que tenemos de un viajero que nos habla de la relación de esta mina de cobre con la que había sido explotada por los jesuitas.

Los Viajeros del Siglo XIX y “Las Minas”. Viabilidad. Posibilidades.

Con los datos que aportan los viajeros del S XIX, podemos conocer las particularidades de “Las Minas”, objeto de nuestro estudio. Se observa que en principio que fue trabajada por los jesuitas y luego algunos extranjeros como Enrique Puck o Jesús Val se hicieron cargo y explotaron el cobre nativo. Pero debido a la falta de mano de obra y del encarecimiento de los costos para su explotación, la actividad fue abandonada. Según **Alejo Peyret**, el alemán Puck señala que era muy costosa su explotación, y que "...esa empresa era buena para los jesuitas solamente, porque ellos no necesitaban pagar la mano de obra...".¹⁴ Esta mala experiencia hizo que Puck “*esté cansado de correr tras los minerales, y piensa dirigirse a los vegetales, y dedicarse a plantar caña de azúcar*”. Esta realidad, se daba en Misiones y evidentemente el tema de los minerales era muy atractivo para los extranjeros y los posibles colonos, los que pensaban en las antiguas riquezas de los jesuitas. En esta idea se aprecia el “imaginario” respecto a esta provincia su relación con la riqueza. Cabe destacar que por esos tiempos el progreso para Misiones se circunscribía a la actividad agrícola.

Ramón Lista (1883) Presidente de la Sociedad Geográfica Argentina, nos aporta otros conocimientos importantes en cuanto a los yacimientos metalíferos en Misiones. Sostiene que el más notable era el de cobre nativo en el arroyo San Juan, afluente del Paraná, entre Candelaria y Santa Ana. El metal se encuentra en gruesos filones o vetas a cuatro, cinco y seis metros de profundidad, siendo de este a oeste la dirección de la veta madre, cuya potencia, según datos suministrados por personas fidedignas y conocedoras, varía entre treinta y cincuenta centímetros. Según el viajero, “*practicando excavaciones paralelas al eje del citado arroyo, se descubrirían*

¹³ **Queirel Juan**. “Misiones”. Buenos Aires. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. 1897: p 365.

¹⁴ **Peyret, Alejo**. “Cartas Sobre Misiones”. Buenos Aires. Tribuna Nacional. 1.881. Pág. 112.

quizás otros filones más ricos y dignos de ser explotados"¹⁵. Se observa que existía una idea fija en la posible explotación de la mina de cobre. Se ofrecían datos de la misma, y una proyección a las personas que deseaban explotarla.

Ladislao Holmner enviado de la Academia Nacional de Ciencias a Misiones, en sus descripciones de la Sierras de Misiones y de los Ingenios de caña de azúcar habla del Alemán Puck y de sus posesiones en Misiones. Señala que en su compañía se dirige a la mina que se encontraba en su espacio de acción. Dice que el mismo había invertido miles de patacones en el laboreo de la misma, donde se encuentra el cobre nativo o apenas cubierto en la superficie de las masas sub-arborescentes, de óxido rojizo no muy bien cristalizado y en parte como carbonato. La veta ingrata, porque no era de mucho cuerpo, se interrumpe a veces se adelgaza hasta hacerse filiforme y puede decirse que desde que la descubrieron los jesuitas, hasta ahora, solo ha producido algunas toneladas de piedra, que en montones seculares rodean la boca, y varias arrobas de metal que no alcanzarían, ni remotamente, a cubrir los gastos de explotación. Esa era la impresión que le causaba la mina de cobre del ingenio Puck y Fernández. Con datos que ofrece Puck se observa que el pozo vertical tendrá unos 20 metros de profundidad, y la galería horizontal que allí comienza creía que unos 30. Además decían que el agua que existía en la mina era producto de las lluvias.

Asimismo menciona que por información de otra fuente, sabía que las aguas eran de origen subterráneo y que procedían del Paraná por infiltración. Finalmente expone que la verdadera mina del lugar eran los cañaverales por su viabilidad y rápida explotación. Ofrece los datos de la propiedad, era de 3/4 de leguas aproximadamente, con tierra de primera clase, y un bosque que podía dar 20.000 piezas de madera superior. Además la carpintería estaba ya instalada en el establecimiento, donde se fabricaban muebles. De los comentarios que hace, este estudioso, podemos rescatar algunas cuestiones, en primer lugar establece la relación entre la mina de Puck y la mina explotada por los jesuitas. La ubicación y el poco rendimiento de la misma, el gasto que ocasionaba. Así también la descripción del espacio como posible lugar apto para la explotación forestal e inclusive para la fabricación de muebles por la cantidad de árboles existentes.¹⁶

Ambrosetti Juan (1896) enviado del Instituto Geográfico Argentino en su "Tercer Viaje a Misiones"¹⁷ y en su paso por Candelaria, también se refiere a la *Mina de Cobre*. Ubica el establecimiento existente en el lugar. El "Primer Misionero", ingenio importante, propiedad en el momento de Jesús Val, situado a una legua del centro de la colonia Candelaria. Dice que " al llegar al establecimiento viejo que se hallaba cerca del pozo de una antigua mina de cobre, encontramos a Don Jesús Val... resolvimos visitar *"la famosa mina" que devoré a su antiguo propietario por 30.000 \$ m/m y de la cual no saqué producto alguno*"¹⁸. Cabe destacar que se aprecia la insistencia sobre la viabilidad de la mina. Si bien sabían que a Puck no le dio rentabilidad, al igual que los otros viajeros toman a la mina como un punto de referencia, e incluso cuenta que habló con Luis Krümel ingeniero de minas que se encontraba en San Pedro del Paraná (Paraguay), y el que explotaba una mina similar a la del San Juan e incluso a la misma altura, para pedirle asesoramiento. Según la problemática de las mismas, era que no tenía concomitancia con la veta principal. Estas minas eran lo que se llamaba en términos mineros "*bombas*", es decir cantidades de metal que se arrojaron lejos de la veta al formarse el filón. El tema era hallar la "veta" y "¿dónde estaría la misma?, o mejor dicho ¿a qué profundidad?. Vuelven nuevamente sobre los gastos que ocasionaba el laboreo y señalan que para los jesuitas eso no era problema porque tenían "brazos gratis". Además expone que las cantidades extraídas

¹⁵ **Lista, Ramón**. "El Territorio de Misiones" Buenos Aires. La Universidad. 1.883.

¹⁶ **Holmberg, Eduardo**. "Viaje a Misiones": En Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba. República Argentina. Buenos Aires. E. Coni. 1887. Pág. 194 a 199.

¹⁷ **Ambrosetti, Juan b** "Tercer Viaje a Misiones". Publicado por el Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Números 9 al 12. Buenos Aires. Imp. Y Encuadernación ROMA., de Juan Carbone. Capítulo IV. Pág. 22 a 27.

¹⁸ **Peyret Alejo**. Obra Cit.

han sido pocas, las suficientes para la fundición de las campanas de sus reducciones y quizás algún cañón.

Carlos Burmeister, enviado del Ministerio de Agricultura, en su libro se refiere a la Geología en Misiones. En ella toma los datos ofrecidos por Holmberg y Lista, y ubica la mina de "**cobre nativo**" del San Juan. Puntualiza en los gastos que ocasionaron estas minas a algunos hombres y la disposición que tuvieron los jesuitas para explotarla por la mano de obra disponible.¹⁹ Si bien todos, estos cronistas nos describen la realidad de la época respecto a las minas, también dejan ver que la posibilidad de explotarla estaría en encontrar la veta madre. Y que para ese momento era arriesgado invertir en ella. Era necesario explotar la actividad agrícola, forestal u otras.

Pero la posibilidad de extraer riquezas de la mina referida se proyectó y aún en la actualidad la idea está presente. Varias son las historias y mitos que cuentan los antiguos vecinos de Candelaria, hablan sobre la existencia de oro, plata e incluso diamantes. Es un tema interesante y que da mucho para pensar. Las personas fueron transfiriendo estas creencias de generación en generación.

La Conformación del Poblado.

Como vimos anteriormente "**Las Minas**" estaba ubicada en la desembocadura del arroyo San Juan (Misiones). Asimismo mencionamos que los viajeros del S XIX la identificaban en Candelaria y según sostenían era una antigua veta o pozo de cobre trabajado en el pasado por los jesuitas. En torno a este yacimiento metalífero se establecieron algunos extranjeros como el alemán Puck y otros, que se dedicaron a la actividad agrícola, instalación de ingenio azucarero y paralelamente a la explotación del cobre nativo, pero sin éxito en esta última actividad.

La idea de que los metales estaban allí, de que había ricas tierras, una extensa masa arborescente, agua, vías de comunicación por el Paraná, alentaban a los espíritus a visitar el lugar e incluso a habitarlo. Podemos inferir que este lugar recibió el nombre de "**Paraje Las Minas**" por la existencia de la veta de cobre, pero también por los recursos que allí existían. Según cuentan los antiguos vecinos, **Las Minas** fue ocupada progresivamente por familias que eran de Candelaria y que no contaban en su espacio de interacción con disponibilidad de tierras para criar su ganado, plantar o trabajar. Allí había buenos pastos, agua, comunicación segura y tierra disponible. Otros deseaban trabajar en los establecimientos dedicados a la explotación forestal. Incluso un plano de navegación del S. XX²⁰, nos da a conocer a partir de datos producto del relevamiento de 1911 y 1926, la existencia de aserraderos. Todos llegaban a este sitio por alguna necesidad e incluso según cuentan los antiguos vecinos algunos venían del Paraguay por problemas políticos y se instalaban allí. Era un lugar de asentamiento de familias pero también de paso.

Con el tiempo se ubicaron en el lugar muchas familias: los Maidana, los Medina, los Vera y otros. Se organizó el espacio en torno a la veta de cobre. Allí estaba el antiguo establecimiento y las casas de los vecinos. Las actividades que se desarrollaron eran la agricultura, la ganadería, el desmonte. Para tranquilidad de los vecinos se instaló un destacamento policial. Además los niños tomaban clase con un maestro que venía para ese fin.

Según cuenta Maidana (habitante del lugar en el pasado), su padre tenía animales para criar, plantaba y atendía un boliche, el lugar era tranquilo. Además de mencionar que no faltaban las fiestas, los bailes que le daban vida al folklore misionero. En el pasado arribaron a este

¹⁹ **Burmeister, Carlos**. "Memoria Sobre el Territorio de Misiones" Ministerio de Defensa de la R. A. Buenos Aires. Imprenta Litog. 1.899. Pág. 54 a 60.

²⁰ Plano de Navegación del Río Paraná entre Posadas y la desembocadura del Río Iguazú. (Confeccionado con datos del Relevamiento General del año 1911, y de los reconocimientos efectuados entre Setiembre de 1927 y Octubre de 1928

espacio, paraguayos que venían de su país por problemas políticos. Estuvieron un tiempo y después se fueron.

Si bien la vida en **Las Minas** era tranquila, esa paz se rompió cuando algunos hombres la reclamaron como de su propiedad. Los lugareños disgustados y también temerosos de perder su sitio, se dirigieron a Posadas a hablar con el gobernador, pero no tuvieron respuestas favorables. Estos hombres interesados en explotar el lugar no tuvieron contemplación. Algunos tentados por el cobre, oro, diamantes etc., otros en cambio deseaban sacar madera. Los lugareños se resistieron, pero pronto encontraron a personas que les obedecerían y demostrarían baltad sin importarles el costo. Así vemos como la figura del “capanga”²¹ se hace cuerpo en “Poli Medina”. Un antiguo habitante, que por sus cualidades fue tomado como hombre de confianza por ellos. Medina debía cumplir con la función de desalojar a los supuestos "usurpadores" que vivían en **Las Minas**. Cumplió muy bien con ello, inclusive utilizó estrategias donde demostró su espíritu desalmado, incendió casas, persiguió a las personas, impartía miedo.

Esta situación causó que las personas del lugar de condición humilde, y que no conocían sus derechos abandonaran de a poco **Las Minas**. Muchos se fueron a vivir a Candelaria, se establecieron y formaron grandes familias. Pero aún hoy recuerdan a este Paraje a la vez que sueñan con volver.

Las Minas: los Protagonistas de la Historia y sus Vivencias.

Como se puede apreciar este es un lugar con historia. El nombre le da el significado al espacio. Larga fue su trayectoria, pero en las distintas épocas pervivió la idea de explotar sus riquezas, las minas de cobre, la actividad azucarera, forestal. En este sentido, consideramos que es relevante exponer algunas cuestiones como ser la idea de identidad que tienen aún hoy los antiguos habitantes del lugar.

A partir de una charla realizada con Maidana (Empleado Municipal, nacido en Las Minas) oportunidad en que intercambiamos algunas historia, él nos refirió que había muchas personas que nacieron allí y que incluso en su documento figura como lugar de origen **Las Minas**. Es decir que era un poblado, reconocido por los habitantes de la ciudad vecina, donde estaba el Registro de las Personas (Candelaria).

Maidana sostiene que se siente como parte de la historia, porque vivió allí, fue partícipe de las relaciones sociales, de la buena vecindad, de pensar en forma conjunta y para beneficio de todos. Muchas veces al reunirse con parientes, amigos cuentan su vida en las Minas, para que las sucesivas generaciones sepan del significado que tuvo la misma. Como su pueblo de origen y como un lugar donde existía una veta que en el pasado fue laborada por los jesuitas.

Otra cuestión significativa era la de los hombres que buscaban explotar los minerales existentes en el lugar. Un Ingeniero de apellido Olmo, se aventuró a desagotar la mina, utilizó una bomba para sacar el agua, varios días estuvo y no logró su finalidad. Sin embargo se pudo ver que la misma estaba calzada con madera dura aparentemente hasta el fondo. El tema fue que la presión del Río Paraná no permitió sacar totalmente el agua. Otro aspecto era el costo para explotarla. Como señalaban los viajeros del S XIX, el agua de las minas era de origen subterráneo y trabajar sobre una situación como esta demandaba mucho presupuesto.

Por otra parte nos cuenta Don Maidana que para el año 1960, ya no quedaban familias asentadas en las Minas. Las ambiciones personales de algunos hombres hizo que el poblado se disuelva. Así en la actualidad encontramos la veta casi cubierta por una frondosa vegetación, no

²¹ Capanga: individuo valentonado y guarda espaldas del patrón a quien representa en empresas, sobre todo de campo y ejecuta actos siniestros (En: **Grunwald, Kaul**. Diccionario Etimológico Lingüístico de Misiones. Misiones: Puente. 1977. Pág. 31.).

existe población, lo único que queda es el recuerdo que guardan algunos individuos y que piensan es necesario relatar para que perdure en el tiempo.

Por último, otra cuestión digna de destacar es la creencia en los tesoros. Según Maidana es importante visitar "**Las Minas**" un día de lluvia, a la noche para poder apreciar los secretos de la misma. Los asombrados que cuidan los tesoros y el fuego que señala el lugar de los entierros especialmente del oro. Otros sostienen que por la conformación del subsuelo se puede encontrar diamantes. Son parte del imaginario que tienen los antiguos habitantes de Candelaria porque en algún momento escucharon a sus abuelos, bisabuelos hablar de ello, lo tienen incorporado y a partir de eso le dan el significado al dicho lugar. Según el común de la gente el origen de los tesoros puede ser jesuítico o incluso entierros hechos por los paraguayos durante la guerra. Cosas de esta índole nos van describiendo las particularidades que encierra este Paraje como un espacio con significado, producto de las relaciones cotidianas de los sujetos, de sus creencias.

Conclusión

Consideramos que con este trabajo hemos efectuado un “vuelo” geohistórico descriptivo convencidos de que el mismo abarcó cuestiones que adquieren importancia toda vez que se trata de acciones humanas, impregnadas de una historia que tuvo su desarrollo en un espacio y en un tiempo determinado, y que perdura en la memoria de un considerable número de personas.

Por otra parte también se debe resaltar que el devenir histórico que caracterizó al **Paraje Las Minas** tuvo su importancia en las acciones que en la región se desarrollaron durante el periodo que analizamos. Fue un punto, un sitio, dentro de esta provincia, que albergó familias de pioneros, de productores, de trabajadores obreros, que fueron dando características propias al poblado que allí emergió. En este contexto apreciamos que del objetivo productivo inicial focalizado en la posibilidad de explotación de un yacimiento metalífero, derivó la organización de otras actividades como ser aquellas relacionadas con la faz productiva (Madera, Azúcar. Ganadería) que formaron parte de las alternativas que los habitantes del lugar tomaron como propias para instalarse allí y dar origen y vida a este poblado, que como dijimos en nuestra Introducción, materialmente surgió en un contexto y desapareció en otro.

Con esta investigación logramos rescatar y determinar la ubicación de un lugar (LAS MINAS) en el espacio misionero, concluyendo que su origen que se remonta a la época jesuítica y que a través de las acciones o de los recuerdos se proyecta hacia los tiempos actuales. Asimismo queremos señalar que la evolución que este sitio desarrolló a través del tiempo también fue otro de los aspectos que creímos necesario incorporar y, que sin dudas, se mantiene como *Idea Viva* en los habitantes de la zona, fundamentalmente en lo referido a sus vivencias, sus particularidades y su significado, fenómeno que se plasmó a través del traspaso de conocimientos, de generación en generación, sobre las distintas manifestaciones sociales, culturales, productivas, que dieron sentido a la existencia de este paraje.

Por último, creemos que es necesario la permanente presencia investigativa como un aporte al desarrollo de los **conocimientos** de historias puntuales o micro historias, que a su vez conforman eslabones de suma importancia que nos permite ir construyendo “puentes” para la interpretación de los hechos que caracterizan la evolución de los procesos más generales. En este sentido es que resolvimos presentar a consideración pública, en el marco de este evento, este trabajo sobre el tema "**LAS MINAS**”: UN LUGAR CON HISTORIA EN CANDELARIA (MISIONES), aunque estimamos que la problemática que pusimos bajo análisis aún no está agotada, quedando la puerta abierta para nuevas investigaciones que contribuyan al enriquecimiento de esta iniciativa.

BIBLIOGRAFÍA.

- **Ambrosetti, Juan B.** “Tercer Viaje a Misiones”. Publicado por el Boletín del Instituto Geográfico Argentino. Números 9 al 12. Buenos Aires. Imp. y Encuadernación ROMA., de Juan Carbone. Capítulo IV.
- **Burmeister, Carlos.** “Memoria Sobre el Territorio de Misiones” Ministerio de Defensa de la R. A. Buenos Aires. Imprenta Litog. 1.899.
- **De Bourgoing, Adolfo.** “Viajes en el Paraguay y Misiones: Recuerdos de una expedición a los Yerbales de Concepción, Cerro Corá y Sierras de Amambay. 1894.
- **Furlong, Guillermo (SJ)** “Misiones y sus Pueblos Guaraníes”. Lumaticop. Posadas 1978. II Edición.
- **Hernández, Pablo** “Organización Social de las Doctrinas de la Compañía de Jesús”. Barcelona. G. Gili.. 1.913.T. I y II.
- **Holmberg, Eduardo.** “Viaje a Misiones”: En Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba. República Argentina. Buenos Aires. E. Coni. 1887.
- **Lista, Ramón.** “El Territorio de Misiones” Buenos Aires. La Universidad. 1.883.
- **Peyret, Alejo.** “Cartas Sobre Misiones”. Buenos Aires. Tribuna Nacional. 1.881.
- **Plano de Navegación del Río Paraná entre Posadas y la desembocadura del Río Iguazú.** (Confeccionado con datos del Relevamiento General del año 1911, y de los reconocimientos efectuados entre Setiembre de 1927 y Octubre de 1928.
- **Queirel Juan.** “Misiones”. Buenos Aires. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. 1897.
- **Schiavoni, Ángela.** “Reflexiones Metodológicas Sobre la Construcción de la Historia regional”. Posadas. UNaM. 1.991.
- **Stefaňuk, Miguel Angel.** “Evolución de la Cartografía de Misiones”. Ediciones Montoya. Posadas. 1.991.

PARTIDOS, PACTOS Y ACUERDOS POLÍTICOS EN LA HISTORIA DE CORRIENTES

Ricardo J. G. Harvey
Fac. de Derecho y Cs. Sociales y Políticas – UNNE y UCP

Los pactos y acuerdos entre los partidos políticos han existido siempre como una constante histórica en nuestro país, más allá de ciertas posturas intransigentes que en algún tiempo se manifestaron en abierta oposición a ese temperamento, pero con el correr de los años mostraron su no perdurabilidad, al extremo de que los partidos que preconizaron tales ideas terminaron adoptándolas cuando las necesidades institucionales o electorales así lo exigieron.

Corrientes no ha sido ajena a esa modalidad y, por el contrario, exhibe a lo largo de su historia muchos ejemplos en tal sentido, apoyados por el régimen electoral vigente hasta 1993, que posibilitó en el ámbito provincial la supervivencia de partidos tradicionales hoy desaparecidos en la Nación.

En la iniciación de este trabajo haremos algunas precisiones acerca del alcance de las expresiones utilizadas para de esta manera ubicar a los procesos históricos que se analizan dentro de la categoría correspondiente.

Partidos Políticos.

Los partidos existen y persisten desde que dos o más hombres se ponen de acuerdo acerca de alguna finalidad con proyección social y de los medios para alcanzarla.

En sentido amplio, hay partidos siempre que se trata de conducir a un grupo humano y, en un sentido más limitado, siempre que se trate de gobernar a la sociedad.

Inevitablemente, surgen así partidos diversos u opuestos, toda vez que aparecen discrepancias acerca de las finalidades o de los medios.

Los partidos políticos, propiamente dichos, datan poco más de un siglo. Surgieron con posterioridad de la mitad del Siglo XIX.

La existencia de los partidos, como hecho social, obedece a la propia naturaleza de la realidad política.

Hay una necesaria relación entre la existencia de los partidos políticos y el régimen democrático representativo.

Algunos consideran a los partidos políticos como un mal, pero un “mal necesario”. Nuestros autores en la ciencia política han considerado que en un régimen representativo no se puede prescindir de los partidos. Es más, se los ha considerado instrumentos indispensables. Son indispensables para que el pueblo pueda expresarse. Sus doctrinas y sus programas permiten abrir paso a la voluntad nacional.

Son funciones de los Partidos Políticos las de carácter electoral y las gubernamentales.

Se puede decir también que constituyen motores de la vida política, tanto en lo exterior como en el interior de los organismos gubernamentales.

Podemos resumir sus objetivos:

- a) Encauzar la caótica voluntad popular.
- b) Educar al ciudadano para la responsabilidad política.

- c) Servir de eslabón entre el gobierno y la opinión pública.
- d) Seleccionar la elite que debe dirigir el gobierno.
- e) Proyectar políticas de gobierno y controlar su ejecución.

Características: Los partidos deben tener una organización y una estructura. Los partidos deben ser aptos para satisfacer propósitos y objetivos ideales y materiales.

La realidad actual ha impuesto un pluralismo, con notorio entrecruzamiento y confusión de ideas e intereses.

Al margen de las diferencias puramente nominalistas no hay demasiadas diferencias entre ellos. Pero el dogmatismo en los partidos, al convertirlos en organizaciones cerradas, constituye un obstáculo para el normal desenvolvimiento del régimen representativo e impiden que sean eficaces instrumentos del sistema.

Un tema importante es el de las relaciones entre los Partidos y las normas que deben sujetar las luchas, por un lado, y las colaboraciones entre ellos por el otro. Así, pueden producirse alianzas, pactos, acuerdos circunstanciales, tanto electorales, como parlamentarios o gubernamentales.

En la actualidad los partidos políticos deben ajustar su organización y funcionamiento a normas reglamentarias dictadas en el orden nacional y en el provincial, incluyéndose en esta normativa todo lo referido a las alianzas o acuerdos que entre ellos puedan celebrarse. Además las disposiciones vigentes y, especialmente, la última reforma de 1994 le han conferido jerarquía constitucional, especialmente en el artículo 38 al reconocerlos como “instituciones fundamentales del sistema democrático” y al darles “competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos” lo cual importa el reconocimiento de un verdadero monopolio de las candidaturas, aunque este sea un tema de permanente discusión en doctrina.

Ya en 1878 proclamaba Sarmiento que todas las instituciones modernas que reconocen la libertad y la igualdad de derecho de las opiniones políticas, tienen por base los partidos, que son simplemente la organización que se dan las ideas, en grupos y aglomeraciones de voluntades, para concurrir a hacerlas prevalecer en la dirección de los negocios públicos. Y Estrada decía que sin partidos no hay democracia: la ausencia de partidos es el cretinismo de los pueblos.

Y agregamos: más allá de las imputaciones de corrupción últimamente dinamizadas en relación a tales agrupaciones, que consideramos no son sino el reflejo de un estado de corrupción generalizado de nuestra actual sociedad, en la que se viene abandonando los valores morales fundamentales que otrora hicieron grande a nuestra Nación.

Acuerdos, pactos, conciliaciones, etc.

El Dr. Bidart Campos, en su “Historia Política y Constitucional Argentina” refiriéndose a las “conciliaciones” y “acuerdos” partidarios dice que los encontraremos no sólo en la etapa anterior a la sanción de la ley Saenz Peña y al advenimiento del radicalismo en 1916, sino también en los tramos posteriores y, agregamos nosotros, hasta la reciente actualidad. Para este autor las conciliaciones y los acuerdos del período mencionado en primer término, con otros datos de la estructura socio política, como ser la estratificación social, las elites del poder, las dirigencias partidarias la formación de una clase alta, aristocrática u oligárquica, tiene conexión con un sistema electoral al que llama “tramposo”, en el que la contienda cívica no se define por el sufragio libre, sino en la cúpula del poder y con marginación del pueblo.

De este modo, sigue diciendo, una dirigencia liberal ilustrada preside las reglas del juego político y lleva las riendas del poder. Es un grupo social que por su poder económico, su

prestigio, su cultura y su linaje, goza de un status preponderante, al que no tiene acceso en ese período, la naciente burguesía y mucho menos, la gran masa de la población trabajadora. Pero citando a Carlos S. Fayt, se denominó a esa época, la de los “notables”, del patriciado, del predominio de la cultura y de la inteligencia sobre el “advenimiento electoral de la turbamulta”. Esta etapa de dominación “oligárquica”, al decir del autor, se extiende desde 1862 hasta 1916, mostró a esta clase dirigente de inspiración liberal, sinceramente preocupada por transformar la Argentina en un Estado moderno.

Y a fe que lo logró, ubicando al país, en uno de los lugares de mayor importancia en el concierto de las naciones del mundo, agregamos por nuestra parte.

El autor que venimos siguiendo distingue a la “conciliación” del “acuerdo”, señalando que la primera busca una pacificación entre hombres, fuerzas o partidos enemistados o enfrentados, una coincidencia sobre ciertas bases mínimas comunes para recomponer y compartir la lucha política, o la disputa electoral o la toma de decisiones. La conciliación suele seguir a lapsos de revuelta, de guerra civil, de revoluciones o motines, cuando al borde de antagonismos y colapsos profundos la crisis ha llegado a su cresta.

Más adelante dice que el “acuerdo”, en cambio, ha significado en nuestro proceso político el arreglo convenido entre notables o entre partidos para la sucesión del poder.

Ambas situaciones, y otras que no encajan precisamente en estos modelos, se han producido en nuestro país y en nuestra provincia, como veremos más adelante.

Modalidades de los acuerdos, pactos y conciliaciones.

Antes de seguir adelante con el tema, desde el punto de vista puramente histórico, resulta interesante señalar las modalidades que estos acuerdos, pactos y conciliaciones han adoptado o pueden adoptar al celebrarse entre fuerzas políticas o entre “notables” como se expresa más arriba. Aunque el desarrollo electoral producido en el país pareciera haber desterrado aquel tipo de acuerdos que se vino produciendo hasta 1916, debemos reconocer que los hechos recientes de nuestro acontecer político han mostrado la existencia de entendimientos entre dos grandes fuerzas, celebrados silenciosamente por sus presidentes, con miras a determinar una reforma constitucional convenida taxativamente, sin que ello tuviese la aprobación previa de los órganos partidarios.

Así podremos encontrar acuerdos celebrados con carácter de permanentes o bien transitorios; en algunos casos son resultado de compromisos circunstanciales y en otros casos meramente transaccionales. También pueden tener el carácter de públicos o ser reservados, cuando no secretos.

Por su forma pueden ser escritos o convenidos verbalmente y tener un alcance puramente electoral, de entendimientos parlamentario o, en el mejor de los casos, un acuerdo de gobernabilidad. De acuerdo a su localización geográfica podemos clasificarlos entre aquellos que tienen un alcance nacional, o bien interprovincial, cuando no son puramente provinciales o municipales.

En los diversos casos que iremos analizando podremos encontrar algunas de las características o modalidades que hemos señalado.

Historia Nacional. Los partidos y los acuerdos.

Ya superado el período rosista y lograda la Organización Nacional, se impone en todo el país, excepto Buenos Aires, el Partido Federal que reconoce la jefatura del Presidente de la Nación Gral. Urquiza. La secesión del primer estado argentino genera un perjuicio muy grave al

resto de la Confederación, al que se pone punto final mediante las armas en la batalla de Cepeda y el Pacto de San José de Flores en 1859. Incorporada Buenos Aires, se elige presidente al Dr. Santiago Derqui que, si bien responde a Urquiza, busca su propio protagonismo mediante un acercamiento a los liberales de Buenos Aires, dirigidos por Mitre. No resultará extraño, por ello, que en plena batalla de Pavón llevada adelante por las fuerzas de la Confederación, el Gral. Urquiza se retire del combate, dejando sin apoyo a Derqui y posibilitando el triunfo de Mitre y la recomposición política del país sobre la base del predominio liberal.

Declarado en receso el gobierno federal las provincias le confían al Gral. Mitre, Gobernador de Buenos Aires, las atribuciones propias del poder ejecutivo hasta que es elegido Presidente de la Nación, teniendo como apoyo político al “Partido Liberal”. Con Adolfo Alsina se producirá el primer desmembramiento de aquella fuerza constituyéndose el “Partido Autonomista” y, con el asesinato del Gral. Urquiza, comienza el ocaso del “Partido Federal”

Sarmiento, que sucede a Mitre, no tendrá partido político propio, aunque apoyado por el de su Vicepresidente Adolfo Alsina, el Partido Autonomista. La sucesión de Sarmiento encontrará a tres fuerzas políticas: el Partido Liberal de Mitre, devenido ahora en Partido Nacionalista, el de Avellaneda, partido Nacional y el de Alsina, Partido Autonomista. La unión de estos dos últimos dará lugar a la formación del Partido Autonomista Nacional, que tendrá gravitación durante muchos años en la política argentina, prácticamente hasta la revolución del 90, que será el comienzo de una nueva fuerza, la Unión Cívica, más tarde dividida en Nacional por un lado y Radical por el otro. Para 1896 se organizará el Partido Socialista, con fuerte apoyo en la Capital Federal pero de poca gravitación en el interior del país.

Las fuerzas tradicionales unificadas en el Partido Autonomista Nacional mediante acuerdos y manejo de los sistemas electorales perpetuará su vigencia hasta la sanción de la Ley Saenz Peña en 1912. El radicalismo llegará al gobierno de la Nación y de muchas provincias a partir de 1916. Las fuerzas conservadoras, como ahora se las llama a la continuidad de partidos que se opusieron al radicalismo inspirado por Irigoyen, entrará en crisis en el orden nacional. Intentará organizarse en 1914 como Partido Demócrata Progresista liderado por Lisandro de la Torre, pero no logrará su propósito, siguiendo éste con esa denominación acompañado de los integrantes de su primitiva Liga del Sur. Ya a mediados del siglo XX va a aparecer, con ímpetu arrollador, un nuevo movimiento que seguirá las inspiraciones de su conductor el Gral. Perón.

Esto que ocurre en la Nación no tiene su correlato en nuestra provincia que, por esto y muchas otras razones, ha sido llamada “república aparte”.

Digamos para terminar este tema que puede señalarse como uno de los primeros acuerdos del proceso histórico político el que celebraran el Gral. Bartolomé Mitre y el Gral. Julio A. Roca en 1891 para soldar las líneas divergentes producidas a consecuencia de la Revolución de 1890, pasando por la Conciliación reclamada por Avellaneda y, mucho más adelante, la Concordancia surgida después de la Revolución de 1930, para concluir con el reciente Pacto de Olivos de 1993, convenido para la reforma constitucional de 1994.

Historia de Corrientes. Los Partidos Políticos.

a) Inicio de las tendencias. Periodo rosista.

Dice un pensador que la fuerza de la vida en un cuerpo como en un espíritu, en un país como en un hombre, se prueba, no por la ausencia de heridas, sino por la capacidad de cicatrizar las abiertas. Corrientes evidenció esta fortaleza por su doble aptitud de resistencia y restauración.

El aislamiento prolongado fortificó su espíritu de autonomía y acentuó su tradicionalismo.

Los correntinos elaboraron su concepción política, tomando a la libertad como aspiración superior de vida.

Antes de Caseros habían vivido durante más de veinte años en pie de guerra contra la tiranía. No se abatió su fortaleza y de cada desastre renacieron para aprestarse de nuevo a la contienda.

Pago Largo, Arroyo Grande, Palmar, Salto, Vences, etc. dejaron en la sociedad correntina desangrada y empobrecida, las huellas de una amargura prolongada.

La caída de la tiranía, lo que implicaba la restauración de la vida normal en la provincia y la jura de la Constitución, aspiración sostenida por los correntinos en cruentos años de sacrificios, constituían los grandes acontecimientos que llenaban las emociones del momento.

Las opresiones y tiranías dejaron en Corrientes el recelo por la perpetuación en el poder, tradición dejada por las luchas contra Rosas.

b) Organización Nacional.

Sancionada la Constitución Nacional en 1853, en Corrientes gobernaba desde el año anterior el Dr. Juan Gregorio Pujol, que se mantuvo en el poder, mediante tres elecciones, hasta 1859, siguiendo siempre la inspiración del Gral. Urquiza, a la sazón Presidente de la Nación.

Desde 1855, la oposición a esta política “urquicista” comienza a condensarse en la constitución de un partido político opositor al gobierno, bajo la denominación de Partido Liberal, el que termina de organizarse definitivamente en 1860, siendo su órgano de opinión el diario “La Libertad”.

c) Batalla de Pavón y la reestructuración política de 1862.

A Pujol lo había sucedido en 1859 el canónigo José María Rolón que actuó siguiendo la política que orientaba el caudillo entrerriano que se la conoce como del Partido Federal, al igual que la de su antecesor. Durante el gobierno de Rolón se produce la batalla de Pavón el 17 de septiembre de 1861, que posibilita a las fuerzas del Gral. Mitre imponerse en todo el país, mediante el envío de fuerzas militares a las provincias que no se le sometían. Corrientes no será extraña a este acontecer y un movimiento revolucionario de inspiración liberal termina por deponer al Canónigo Rolón, lo cual resultó en definitiva positivo porque evitó aquellas presencias nacionales mucho más sangrientas.

La provincia de Corrientes, como todas las demás, terminan declarando caducos los poderes de la Nación, reasumiendo el ejercicio de su soberanía, y en el año 1862 resolvió por ley su adhesión a la política y principios proclamados por la provincia de Buenos Aires, confiriendo al gobernador de aquel Estado, Gral. Mitre, las facultades necesarias para convocar al Congreso General y el ejercicio de las relaciones exteriores. Finalmente Mitre es elegido Presidente de la Nación y comienza una nueva etapa político institucional en nuestro país.

d) Organización de los Partidos Políticos en Corrientes.

Ya hemos señalado que el primer partido político organizado, con una conducción centralizada y la creación de comités en los pueblos del interior fue el Partido Liberal, que comenzó a actuar como tal desde 1855 organizándose definitivamente en 1860.

El Partido Federal venía actuando desde antes de la organización nacional, aunque de una manera más bien inorgánica. Producida la batalla de Caseros seguirá con esa denominación durante un tiempo, discutiéndose hasta hoy cuando fue la fecha de su designación como Partido Autonomista, aunque ello debió ocurrir después de la formación de la entidad similar en la provincia de Buenos Aires con Adolfo Alsina, es decir, a partir de 1862 en adelante. Para unos ello habría ocurrido en 1868 aproximadamente, con el Cnl. Wenceslao Martínez, y para otros en 1877 con Manuel Derqui.

La Unión Cívica surge a raíz de los acontecimientos del 90 y en Corrientes será organizada por un grupo liberal, el que será distinguido por muchos años como “cívicos mitristas”.

La Unión Cívica Radical tendrá su inicio efectivo por el accionar del senador provincial de extracción liberal D. Angel S. Blanco, que luego de la Convención realizada en Buenos Aires en 1897, que produjo la división de los llamados “intransigentes” con Irigoyen a la cabeza, sentará las bases en Corrientes para la formación de tal agrupación, la que tendrá su organización definitiva en 1909.

Finalmente, luego de la Revolución de 1943 aparecerá en Corrientes el Partido Peronista, integrado originariamente por disidentes de la Unión Cívica Radical e integrantes de un nuevo partido llamado Laborista.

Historia de Corrientes. Acuerdos y pactos políticos.

a) Designación del Dr. José Miguel Guastavino. Acuerdo transaccional partidario.

Año 1868. Después de los luctuosos años de la invasión paraguaya, gobernaba la provincia el señor Evaristo López, de extracción federal, quien fue depuesto por una revolución triunfante organizada por el Partido Liberal. Cuando se trató de elegir al gobernador el Partido Liberal estaba dividido en tres sectores que respondían respectivamente a las denominaciones de “mantillistas”, “martinistas” y “mitristas o cívicos”. Producto de una **transacción partidaria** entre los tres grupos resultó la candidatura y posterior elección como gobernador del Dr. José Miguel Guastavino, destacado jurista argentino, acompañado por el Comandante Santiago Baibiene. Su gobierno no llegó a durar un año. Era Presidente de la Nación el Gral. Bartolomé Mitre.

b) El fusionismo. Acuerdo de gobernabilidad interpartidario

Años 1872 a 1876. En Diciembre de 1871 había asumido la gobernación de la provincia el Dr. Agustín P. Justo, padre del que muchos años después llegaría a Presidente de la Nación. El Dr. Justo, cuyo gobierno ha sido el más corto de la historia política correntina ya que duró solo catorce días, había sido postulado por la tendencia mitrista del Partido Liberal. Una insurrección dirigida por un sector liberal disidente y dirigentes federales, cuyos jefes eran los Coroneles Desiderio Sosa y Valerio Insaurrealde, provocaron su caída. El presidente de la Nación Domingo Faustino Sarmiento envía una misión la que en definitiva termina convalidando la situación de los insurrectos que habían obtenido un triunfo definitivo en la Batalla del Tabaco. A la unión de liberales y federales se la llamó “fusionismo” y gobernó la provincia dando dos mandatarios, los señores Miguel Victorio Gelabert y el señor Juan Vicente Pampín. Con la muerte de este último, asumirá el vicegobernador José Luis Madariaga, produciéndose la ruptura de este **acuerdo de gobernabilidad interpartidario**.

En manos de los “fusionistas” Corrientes es una de las provincias que apoya al Dr. Nicolás Avellaneda como candidato a la presidencia de la Nación, alejándose de la influencia favorable a la candidatura de Mitre. El acuerdo de Avellaneda con Alsina dará inicio al Partido Autonomista Nacional.

c) Intervención del Cnl. Arias y posterior apoyo a Tejedor. Acuerdo secreto.

Año 1878 a 1880. Gobernaba la provincia el Dr. Manuel Derqui, surgido del Partido Federal, ahora ya denominado “Autonomista” y ante un nuevo levantamiento liberal se envió la Intervención Federal que mantuvo a Derqui, pero al cambiarse al comisionado Dr. De la Plaza por el Coronel José Inocencio Arias, según afirma Hernán F. Gómez, hubo un **pacto o acuerdo secreto** entre dirigentes liberales y el mencionado militar, en virtud del cual éste dejaba la provincia prácticamente en manos de los revolucionarios y aquellos se comprometían a dar los

electores de la provincia en favor de la candidatura a la presidencia de la Nación del Dr. Carlos Tejedor, una vez que asumieran el gobierno. Así se explica la posición que adoptará el gobierno liberal del Dr. Felipe J. Cabral en 1880, no solo comprometiendo los electores correntinos, sino intentando la celebración de un pacto “interprovincial” defensivo contra “quienes intentasen atacar de hecho o ahogar la libertad del sufragio en las provincias de Corrientes y Buenos Aires”. Cabe recordar que el Dr. Tejedor era “autonomista”, y su candidatura será sostenida por el Partido Liberal de la República Argentina y el sector de los “líricos” del Partido Autonomista, mientras su adversario el Gral. Roca logrará el triunfo mediante la conocida “Liga de Gobernadores”. Ese mismo año se produce el enfrentamiento armado del que saldrá triunfante el presidente Avellaneda, logrando poco después la federalización de la ciudad de Buenos Aires, y la intervención de aquellas provincias que se habían alzado contra el gobierno nacional, tal el caso de Corrientes.

d) Pacto Autonomista Liberal. Acuerdo de gobernabilidad.

Año 1885 a 1892. Derrocado el gobierno autonomista de Antonio B. Gallino, quien fue obligado a renunciar, según se afirma, por partidarios del Dr. Manuel Derqui, asumiendo el gobierno el Vicegobernador D. Angel Soto. A su término fue elegido gobernador el Dr. Derqui, con la aquiescencia del Presidente de la Nación Gral. Roca. En el año 1885, acercándose la época de renovación gubernativa, los liberales comenzaron a reorganizarse con miras a luchar por la futura gobernación, siguiendo la orientación del Gral. Mitre, pero la hábil política del “Zorro”, como llamaban al Gral. Roca, y la conveniencia política provinciana hizo acercar al gobierno a un sector del Partido Liberal que era liderado por el Dr. Juan Esteban Martínez, arribándose a un **acuerdo o pacto de gobernabilidad** que en el orden provincial posibilitó la elección del Dr. Juan Ramón Vidal, con quien colaboraron distinguidas figuras del liberalismo, eligiéndose a Derqui Senador Nacional, y neutralizó al restante liberalismo correntino, “mitrista” y “mantillista” como factor político en la cuestión presidencial. Continuando con este acuerdo en 1889 fue elegido gobernador el señor Antonio I. Ruiz con acompañamiento liberal “martinista”, pero en 1892 acercándose la renovación gubernativa provincial, el grupo liberal oficialista reclamó el primer término de la fórmula, exigencia que no le fue concedida, determinando su pase a la oposición uniéndose a los restantes liberales y levantándose en armas a fines de ese año. Cabe señalar que en el orden nacional Mitre había renunciado a su candidatura, conviniéndose en la fórmula Luis Saenz Peña del Partido Autonomista Nacional y José Evaristo Urriburu, de la Unión Cívica Nacional (Mitrista), y en la provincia se daba la notable circunstancia de que oficialismo y oposición coincidían en el apoyo a esta solución nacional. Cabe recordar también aquí que para esta época se había formado la Unión Cívica y poco después un desprendimiento de ésta, la Unión Cívica Radical comenzará a gravitar con fuerza en el espectro político del país.

e) Acuerdo Liberal-Radical para producir movimiento armado.

Año 1893. Durante la gestión gubernativa del señor Ruiz, como hemos señalado, se produjo un levantamiento revolucionario de las fuerzas del Partido Liberal y pese a los intentos conciliatorios del presidente de la Nación no pudo arribarse a un arreglo por la intransigencia manifiesta de los liberales. La razón de esta actitud es explicada por los autores como consecuencia de las tratativas que se venían realizando entre liberales correntinos y la Unión Cívica Radical, que enfrentaba al gobierno del Dr. Luis Saenz Peña y preparaba un movimiento revolucionario. Este último buscando una salida a la crisis nacional había aceptado la renuncia de algunos de sus ministros e incorporado a su gabinete a figuras provenientes del Partido Radical encabezadas por el Dr. Aristóbulo del Valle, Ministro de Guerra, que veía con buenos ojos los posibles levantamientos en las provincias donde gobernaban los hombres del Partido Autonomista Nacional, para de esta manera determinar intervenciones federales que cambiasen la situación imperante.

Liberales y radicales llegaron entonces a un **acuerdo para producir un levantamiento** simultáneo, para lo cual los últimos le proveyeron de armamento moderno para equipar a sus tropas. Estando en preparación el alzamiento, se produjo la renuncia de Del Valle y el resto del gabinete, con excepción del Ingeniero Valentín Virasoro, liberal mitrista, que continuó en su puesto. Como en ocasiones anteriores, hubo una intervención sin desplazamiento del gobernador y también el retiro de las fuerzas militares nacionales de la Capital, dejando al gobierno prácticamente a merced de los revolucionarios. El acuerdo interpartidario con ramificación nacional logró el objetivo propuesto en la provincia, desplazando a los autonomistas gobernantes e iniciándose el periodo de gobierno liberal encabezado precisamente por el ex - ministro Valentín Virasoro, que continuará en sucesivos periodos con los de Juan Esteban Martínez, José Rafael Gómez y, nuevamente, Juan Esteban Martínez.

f) Acuerdos parciales de carácter electoral.

Años 1901 a 1903. En este período se establece una neta supremacía del Partido Liberal, ya que los dirigentes autonomistas, luego del movimiento revolucionario de 1893 se habían exiliado. Recién regresados comenzaban a reorganizar sus maltrechas fuerzas. En el escenario político nacional ya amenazaba, por el momento, con su actitud abstencionista la Unión Cívica Radical, lo que hacía pensar a los dirigentes de las fuerzas tradicionales acerca de la conveniencia de trabajar, en alguna medida unidos, frente a lo que podría ser y llegó a ser su adversario político más aguerrido. En ese entendimiento, las cúpulas de los tres sectores en que se dividía el liberalismo depusieron antagonismos y convinieron en 1901, como lo habían hecho en 1868, una transacción para presentar una fórmula única de gobernador y vice, para suceder a Juan Esteban Martínez, recayendo en la figura de su ex - Ministro de Hacienda Dr. José Rafael Gómez. Evitaban que la división pudiera facilitar un progreso autonomista. Al año siguiente, se pusieron de acuerdo con los autonomistas para presentar una lista única de candidatos a diputados provinciales, evitando así engorrosos divisionismos que se avizoraban en el horizonte. Y en 1903, en la elección de diputados constituyentes para la reforma de la Carta Magna, se adoptó igual procedimiento. **Típicos acuerdos de carácter electoral**, ya que una vez elegidos no quedaban obligados por compromiso alguno.

g) Pacto Liberal “bejaranista” y Autonomista. Entendimiento electoral.

Año 1907. Durante el segundo gobierno del Dr. Juan Esteban Martínez, vuelve a dividirse el Partido Liberal, mientras el autonomismo se sigue fortaleciendo y recurre al tradicional sistema de levantarse en armas para provocar el envío de la intervención federal actuando de acuerdo con el sector liberal disidente orientado por el vicegobernador Manuel Bejarano, que es suspendido por la legislatura con mayoría “martinista”. El presidente de la Nación Dr. Figueroa Alcorta, envía la intervención que logra pacificar a los contendientes y, posteriormente, convoca a elecciones para cubrir la legislatura. Cumplido este trámite y puesto de nuevo en posesión del mando el Dr. Martínez, la Cámara de Diputados, en su nueva composición, le inicia juicio político y suspende al mandatario, y no estando en funciones el vicegobernador entregó el mando al Vicepresidente 1º del senado Ingeniero José M. Soto. El pacto convenido posibilitó la elección de diputados nacionales llevando candidatos autonomistas y liberales disidentes coaligados. Siguiendo el **entendimiento**, el gobernador interino convocó a elecciones resultando triunfante la fórmula mixta de ambos partidos, con el Dr. Martín Goitia, liberal como gobernador y el señor Juan L. Resoagli, autonomista como vicegobernador. Al año siguiente, surgieron diferencias entre los partidos y se produjo la ruptura.

Los enfrentamientos producidos determinaron a Figueroa Alcorta a enviar la intervención federal para garantizar a la legislatura el libre ejercicio de sus poderes y ésta dispuso el inicio de juicio político al gobernador suspendiéndolo en sus funciones. Asumió entonces el vicegobernador Juan L. Resoagli que gobernó hasta 1909.

h) Pacto Autonomista – Liberal. Pacto político de gobernabilidad.

Año 1908. Este es, tal vez, el **primer pacto político de gobernabilidad** que se suscribe con todas las formalidades del caso, plasmándose las condiciones en un documento que es firmado por los más altos dirigentes de ambos partidos, acuerdo al que se arriba debido al especial interés puesto de manifiesto por el Presidente Figueroa Alcorta que quería dejar normalizada definitivamente la situación provincial y crear una fuerza ponderable para resistir a los avances del radicalismo. Como decía el acuerdo firmado en esa oportunidad, se buscaba constituir una situación estable de gobierno que asegurara la paz, la justicia, los derechos de los ciudadanos y las libertades civiles de las personas y de las agrupaciones sociales, así como el desenvolvimiento de la riqueza pública y el progreso material de la provincia. Las condiciones convenidas eran las de desenvolver una acción conjunta de ambos partidos, sin perjuicio de mantener la personalidad de cada uno de ellos, tanto en lo presente como en lo porvenir. Esta acción conjunta debía estar fundada en la igualdad de influencia y representación de ambos partidos en todas las ramas de la administración pública. Determinaba expresamente que la fórmula gubernativa provincial debía estar siempre encabezada por un hombre que fuera de la misma filiación política del Presidente de la Nación al momento de la elección y que el vicegobernador debía ser del otro partido aliado, desde ahora y hacia el futuro. En caso de que por cualquier causa esto no fuera posible, se determinaba que el gobernador del siguiente periodo sería de filiación autonomista y el vicegobernador liberal, invirtiéndose los términos en el siguiente período, estableciéndose así el **principio de la alternancia**. Luego se determinaba la forma del reparto de las posiciones públicas electivas y de gobierno, y para entender en cualquier cuestión que pudiera surgir de la interpretación y aplicación del Pacto se creaba un jurado permanente compuesto por dos personas de cada partido.

A consecuencia de este acuerdo político electoral y de gobernabilidad resultó elegido el Dr. Juan Ramón Vidal, autonomista como gobernador y el Dr. José Rafael Gómez, liberal martinista, como vicegobernador. Este pacto se cumplió estrictamente, resultando elegido en el siguiente periodo el Dr. Mariano I. Loza, liberal y el Dr. Eugenio Breard, autonomista. Esta última gestión será interrumpida por una de las muchas intervenciones federales decretadas contra varias provincias por el presidente de la Nación D. Hipólito Irigoyen con miras a destruir “el régimen falaz y descreído” como gustaba etiquetar a sus adversarios.

En esta etapa se produce la reforma de la Constitución provincial, asegurándose mediante una cláusula que el sistema de la proporcionalidad debía regir en todas las elecciones populares de la provincia, que obligaba generalmente a recurrir a los acuerdos o pactos para acceder al gobierno, como lo he señalado en un trabajo anterior..

i) La elección del Dr. Adolfo Contte. Coincidencia post-electoral.

Después de casi veinte años de abstención y de haber realizado tres insurrecciones que fracasaron, el Partido Radical que respondía a las inspiraciones del Dr. Hipólito Irigoyen triunfa en las elecciones presidenciales de 1916, al amparo de la Ley Saenz Peña que establecía el voto secreto y obligatorio. Tan pronto asumió el gobierno de la Nación el nuevo presidente inicia una serie de intervenciones federales. Como señalan los autores mencionados, “la idea casi mesiánica que tiene Hipólito Irigoyen respecto de su función patriótica y de la vocación política del radicalismo lo lleva no sólo a menospreciar al Congreso Nacional por no ser enteramente de su partido, sino también a menoscabar el régimen federal por encontrarse once provincias con gobiernos antirradicales, y en los seis años de su primer gobierno envía veinte intervenciones federales” (Conf. Romero Carranza y otros. P.525).

En abril de 1919, luego de soportar varios interventores federales, se llamó a comicios para completar el mandato interrumpido al Dr. Mariano I. Loza y, pese a los esfuerzos de los hombres del radicalismo ligados a la situación nacional, no lograron el número de electores necesarios para consagrar a su candidato. La Unión Cívica Radical había logrado una ligera mayoría al lograr 15.510 votos y 9 electores sobre su inmediato seguidor la Concentración Cívica, constituido con base liberal, que obtuvo 13.534 sufragios y 8 electores. Los demás

partidos intervinientes, el Autonomista logró 8.931 y 5 electores; un sector disidente del Partido Radical obtuvo 6.065 votos y 3 electores y, finalmente un sector disidente del liberalismo llamado “Liberal de Tradición” obtuvo 640 votos y 1 elector.

Con estas cifras resultaba evidente que los dos sectores radicales unidos, no lograban conformar más que 12 electores, mientras que el resto de los partidos, en esencia autonomistas y liberales lograban los 14 electores necesarios. Se depusieron en la emergencia las tiranteces que los habían separado y, ante el peligro mayor de una posible nueva intervención federal, acordaron todos votar una fórmula común integrada por el liberal Dr. Adolfo Contte, que solo había logrado un elector y el autonomista señor Edmundo Resoagli a quien sostenían los cinco del autonomismo, y los ocho de Concentración Cívica, que como hemos señalado eran también liberales aunque con una nueva denominación.

Surgió así una **coincidencia post-electoral** que posibilitó alcanzar el gobierno provincial.

j) Gobiernos de José E. Robert y Benjamin S. González. Pacto de gobernabilidad.

Con esta decisión adoptada entre los altos dirigentes de las tres agrupaciones se volverá a reiniciar el **sistema de rotación liberal-autonomista que ya había sido consagrado en el Pacto político de 1908**. Este pacto tendrá una continuidad con el gobierno del Dr. José E. Robert, liberal y Dr. Pedro Díaz Colodrero, autonomista, y con el Dr. Benjamin S. González, autonomista y el señor Erasmo Martínez, liberal. Las disidencias que se plantean en este último gobierno producirán la ruptura del mismo, aún cuando un pequeño sector liberal disidente seguirá acompañando al gobierno, hasta que una nueva intervención federal, esta vez decretada en el segundo gobierno del Dr. Irigoyen, terminará con el gobierno de González.

Cabe señalar aquí que este **Pacto Autonomista-Liberal de gobernabilidad** solo se recompondrá en 1961.

k) Gobiernos de Pedro Numa Soto y Juan Francisco Torrent. Acuerdo post-electoral y de gobernabilidad.

Producida la revolución de 1930 que desplazó al radicalismo gobernante en el orden nacional, al año y medio se llamó a elecciones generales en todo el país. En Corrientes concurrieron a votar el Partido Liberal, el Autonomista, el Radicalismo Antipersonalista y una Alianza compuesta de afiliados de los partidos Demócrata Progresista, Socialista y Juventud del Partido Liberal. Como ocurría habitualmente ninguno de los partidos logró el número necesario de electores para consagrar la fórmula gubernativa, resolviéndose finalmente mediante un acuerdo post-electoral elegir al Dr. Pedro Numa Soto (radical antipersonalista) como gobernador y al señor Pedro Resoagli (autonomista), como vice. Lo interesante de esta elección es que debió convencerse a un elector de la Alianza, el Dr. Delio J. Martínez (socialista) para que diera su voto a esta fórmula, lo cual hizo sobre la base de que el futuro gobernador iba a incluir en su programa de gobierno algunas de las propuestas del sector socialista.

A partir de esta elección se conforma **un acuerdo de gobernabilidad** entre los dos partidos que en la provincia representaban las fuerzas gobernantes del orden nacional conocido como “la Concordancia” que se mantuvo en el poder hasta la revolución de 1943.

l) Gobierno del Dr. Blas B. de la Vega. La Unión Democrática. Acuerdo post electoral.

Luego de la revolución de 1943 se llamó a elecciones en 1946. En el orden nacional se conformó una gran fuerza orientada por Perón e integrada por dos partidos netamente diferenciados como fueron los radicales disidentes de la Junta Renovadora y el Partido

Laborista, que con posterioridad al triunfo electoral, se unificaron bajo el rótulo de peronistas o justicialistas.

Por otro lado, los partidos que se oponían al gobierno revolucionario y especialmente al Coronel Perón, se unieron en una alianza política denominada “Unión Democrática”, que abarcó con el liderazgo de la Unión Cívica Radical a partidos como el socialista, el demócrata progresista y el comunista, pero excluyendo expresamente a los conservadores.

En la provincia también se conformó esta Alianza y, aunque no fueron incluidos formalmente los partidos Autonomista y Liberal, estos votaron por la fórmula aliancista para presidente y vice. Pero, para elegir gobernador y vice, cada uno de los partidos llevó su fórmula propia, y como ninguna de las fuerzas actuantes lograra el número necesario de electores en el Colegio Electoral, los autonomistas y liberales terminaron volcando sus votos a favor de la fórmula radical de los Dres. Blas Benjamín de la Vega y Justo P. Villar, sin que existiera pacto o acuerdo alguno, aunque algunas de las figuras más representativas de los partidos que habían contribuido a llevarlo al poder ocuparon significativas funciones especialmente en el orden judicial.

m) Gobierno del Dr. Fernando Piragine Niveyro. Acuerdo post-electoral

En 1958, cuando el gobierno militar de la Revolución Libertadora llamó a elecciones, en el orden nacional triunfó la fórmula de la Unión Cívica Radical Intransigente que llevaba como candidato a Arturo Frondizi, con el peronismo excluido de las urnas, se habló de la existencia de un pacto secreto en virtud del cual los votos de esta extracción se volcaron a favor de los primeros, como una forma de repudio al gobierno militar saliente que había derrocado a su líder en 1955.

En Corrientes, la U.C.R.I. llevó como candidato al Dr. Fernando Piragine Niveyro, que no pudo lograr el número de electores necesarios para ser consagrado gobernador, pero luego de febriles tratativas el Partido Autonomista volcó los electores en su favor y resultó consagrado. Según lo afirmara entonces el gobernador electo no existió pacto alguno del radicalismo con los autonomistas, aunque algunos de sus hombres llegaron a ocupar posteriormente algunas funciones públicas de cierta relevancia.

n) La Convención Reformadora Provincial de 1960 - Acuerdo post electoral.

Consecuente con lo prometido por el gobernador Piragine Niveyro en su campaña electoral logro que la Legislatura declarara la necesidad de la reforma de la Constitución Provincial que venía rigiendo desde 1913 y hechas las elecciones correspondientes se reunió la Convención Reformadora en el año 1960. En estas elecciones las fuerzas autonomistas y liberales, que iban separadas, lograron un triunfo electoral resonante, al extremo de que unidos sus diputados constituyentes tenían quórum y mayoría propia en el recinto. Se realizó así la reforma con la coincidencia programática de estas dos fuerzas, aunque menester es destacarlo, hubo una gran amplitud de miras en las discusiones doctrinarias que se plantearon. No hubo aquí un pacto expreso sino un **acuerdo post-electoral** para defender juntos los aspectos comunes de sus plataformas políticas.

o) Gobiernos de Diego N. Díaz Colodrero. Pacto de gobernabilidad.

A raíz de esta coincidencia en la Convención Constituyente, nació en el ánimo de los dirigentes de estos partidos la necesidad de restaurar el viejo Pacto que había regido sus relaciones hasta 1927, cosa que se obtuvo al año siguiente, esto es en fecha 14 de junio de 1961.

En los considerandos del acuerdo se dejaba establecida la necesidad de superar enfrentamientos partidarios para permitir la realización de un programa de acción política con suficiente respaldo popular encaminado a la pacificación, el progreso y el bienestar del pueblo de Corrientes. Se dejaba allí constancia de que la coincidencia debía surgir de objetivos precisos, convalidados y expuestos públicamente, tendientes a reivindicar un real federalismo en

defensa de Corrientes y sus habitantes, frente al creciente centralismo que desvirtuaba nuestro sistema constitucional, asegurar a todos los ciudadanos el goce un auténtico Estado de Derecho y que esa vigencia debía estar respaldada por una acción gubernamental de verdadera austeridad administrativa. Luego de señalar la necesidad de afirmar el régimen municipal y la Justicia, asegurando a todos los habitantes la seguridad de sus derechos, además de una sana política impositiva que no aniquilara las fuentes de trabajo o elevara el costo de vida de las clases populares, etc. consideraba ineludible la estructuración de un frente que posibilitara la elección de representantes dispuestos a cumplir tales objetivos. Terminaba el texto expresando que esta coincidencia en la acción, en un pie de igualdad, encontraba sensatos antecedentes en la política provincial y nacional y en otras naciones que pugnaban por afirmar una cabal democracia, debía cumplirse con el sentido propio, renovador y constructivo que la hora imponía, para asegurar las altas finalidades de bien público que la inspiraban, en beneficio del acervo histórico, la felicidad y el prestigio del pueblo de Corrientes.

En definitiva se consagraba de este modo un acuerdo o pacto de acción electoral para acceder al gobierno provincial y desde allí, realizar un accionar conjunto de gobernabilidad. Este Pacto, al que más adelante se agregó el Partido Demócrata Progresista, mantuvo su vigencia a través de variadas circunstancias políticas permaneció vigente hasta el año 2001, transcurriendo cuarenta años, constituyendo tal vez un caso único de perdurabilidad en la Historia Política Argentina.

p) Gobiernos de José A. Romero Feris, Ricardo G. Leconte y Raúl R. Romero Feris.

El Pacto Autonomista Liberal referido anteriormente posibilitó la elección de tres gobiernos constitucionales, inspirados en los principios de **governabilidad y alternancia** celebrados en 1961. En el gobierno de Raúl Romero Feris, éste se separó de las filas autonomistas fundando el Partido Nuevo.

q) Gobierno de Pedro Brillard Pocard. Coalición parlamentaria.

El año 1997 inició su gestión de gobierno el Dr. Brillard Pocard, acompañado del Dr. Víctor Hugo Maidana, que arribaron al poder como integrantes del Partido Nuevo. En el año 1999, disconformes con su gobierno, se coligaron los partidos liberal, autonomista, radical y justicialista, con representación parlamentaria, para promover juicio político a ambos mandatarios, los cuales fueron destituidos, inaugurándose un gobierno de coalición transitoria, que terminó disolviéndose con la intervención federal decretada a fines del año 1999.

r) Gobierno de Ricardo Colombi. Pacto de gobernabilidad.

La Intervención Federal llamó a elecciones de gobernador y vice, a consecuencia de lo cual los partidos buscaron la conformación de Alianzas que posibilitaran su acceso al poder. Una de estas alianzas fue la integrada por la Unión Cívica Radical con el Partido Liberal y una parte del justicialismo, que es la que hoy gobierna en la provincia, aunque con el serio impedimento de no contar con mayoría legislativa.

Terminamos nuestro trabajo, que solo pretende exhibir las diversas situaciones que se han dado en la provincia de coincidencias políticas circunstanciales o perdurables, señalando nuestra profunda convicción acerca de la necesidad de que en política se arribe a fórmulas transaccionales cuando las exigencias así lo requieran. Como expresara en mi calidad de Diputado Nacional en 1965, creo en la política de la conciliación, del acuerdo y la concordia. Creo que sólo desconociendo la historia del país y la historia de Corrientes se puede atacar la política de la concordia y la conciliación noblemente inspiradas que considero es la política de la civilización que vemos enseñoreada en las democracias más adelantadas del mundo y es la que ha solucionado nuestros más grandes problemas nacionales y provinciales..

“Política del acuerdo, que es la política de la tradición argentina, que es la política que han seguido hombres como Mitre, Alsina, Avellaneda, Roca y Pellegrini y todos los grandes

estadistas que han contribuido al engrandecimiento y han dado los mejores días de prosperidad y de gloria al país”.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- BIDART CAMPOS, Germán J. “Historia Política y Constitucional Argentina”, Tomo II. Ediar. Buenos Aires, 1977.
- CASTELLO, Antonio Emilio. “Historia de Corrientes”. Edit. Plus Ultra. Bs. As. 1984
- GOMEZ, Hernán Félix. “Los Últimos Sesenta Años de Democracia y Gobierno en la Provincia de Corrientes” 1870-1930. Edit. L.J. Rosso. Bs. As. 1931.
- GONZALEZ AZCOAGA, Miguel Fernando "De la Vega y Corrientes". Moglia Ediciones. Corrientes, 2000.
- HARVEY, Ricardo J. G. "El Régimen Electoral como factor de supervivencia de los partidos tradicionales en la provincia de Corrientes" Ponencia en el XIX Encuentro de Geohistoria Regional. Corrientes, septiembre de 1999.
- HARVEY, Ricardo J.G. “Historia Política Contemporánea de Corrientes” Tomo I . De Benjamin S. González a Pedro Numa Soto 1925-1935. Editorial Dunken. Bs. As. 1999.
- HARVEY, Ricardo J. G. ·Historia Política Contemporánea de Corrientes” Tomo II. De Juan Francisco Torrent a Blas Benjamín de la Vega 1936 a 1946. Edit. Ediunne. Corrientes, 2000,
- HARVEY, Ricardo J. G. “Juan Ramón Vidal-Estadista Correntino”. Edit. Congreso de la Nación. Buenos Aires, 1965.
- HARVEY, Ricardo J. G. “Defensa de los Diplomas de Diputados por Corrientes”. Edic. Congreso de la Nación. Buenos Aires, 1965,
- LOPEZ, Mario Justo. “Partidos Políticos” Teoría General y Régimen Legal. Edit.De Palma. Buenos Aires, 1982.
- MANTILLA, Manuel Florencio. "Crónica Histórica de la provincia de Corrientes" Cicero Impresiones. Corrientes, 1989.
- PALMA, Federico. “Cronología de Gobernantes Correntinos” 1588-1963. Ed. Archivo General de la Provincia de Corrientes, 1964
- PALMA, Federico. “Corrientes” (1862-1930) en Historia de la Nación Argentina. Tomo 4, primera sección. Historia de las Provincias y sus pueblos. Historia Argentina Contemporánea. El Ateneo. Bs. As. 1967.
- ROMERO CARRANZA/ RODRÍGUEZ VARELA/ VENTURA FLORES PIRAN. “Historia Política de la Argentina” Desde 1862 hasta 1928. Ediciones Panedile. Bs. As. 1975.
- SOLIS CARNICER, María del Mar. "Juan Ramón Vidal. Un Senador Autonomista en la etapa Radical". Ponencia en el XIX Encuentro de Geohistoria Regional. Corrientes, septiembre de 1999.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INMIGRANTE ITALIANO Y ESPAÑOL DEL MUNICIPIO DE BELLA VISTA

Ana María Hintermeister
Bella Vista (Corrientes)

Introducción

Este trabajo analiza la participación política del inmigrante italiano y español en las elecciones municipales, como así también en las asociaciones culturales como una vía de expresión política. En 1873 la ciudad de Bella Vista, contaba con una Comisión Municipal integrada por tres Municipales titulares y dos suplentes. En 1888, mediante ley, se eleva al “rango de ciudad” a la villa de Bella Vista¹. La Cámara de Diputados de la Provincia, presidida por el Dr Pedro R Vidal, luego de su tratamiento en el Senado, analiza el Proyecto sobre clasificación de las Municipalidades sancionándose sin discusión la ley 315, del 27 de septiembre de 1920,² en la que se reconocía al pueblo de Bella Vista como Comisión Municipal electiva.

La mencionada ley se ve modificada, en 1939, por la ley 865,³ por la que se establece que Bella Vista, tendrá un gobierno de Municipalidad autónoma. A partir de ésta fecha comienzan las elecciones municipales, las que con anterioridad a la misma eran designados por el PE. Con la sanción de ésta Ley participan en la elección de autoridades municipales, “ todos los pobladores mayores de edad” y se constituye un cuerpo electivo: el “**Concejo Deliberante**”.

En lo que a población se refiere el municipio de Bella Vista, se caracteriza por recibir un importante aporte inmigratorio, constituyendo un grupo étnico diversificado con el predominio de italianos y españoles. El papel desempeñado por los italianos en el ámbito político, reviste características relevantes, su participación se destaca como integrantes de Comisiones Municipales.

Es importante señalar que además integraban la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana Humberto I , institución de socorros mutuos, centro de la colectividad, que colaboraba en forma eficiente con la cultura . El número de socios y los montos de capital implicados constituían una fuente de poder. Esta sociedad luego se convierte en un importante Teatro, con un gran poder de convocatoria

La **primer Comisión Directiva** de la Sociedad Italiana estuvo integrada por :

Presidente: Juan Apollonio
Vice: Pablo Costa
Secretario: Eduardo Carbone
Tesorero: Emilio Spietta

Además forman parte de la agrupación denominada **Unión Cívica de Bella Vista**. Fueron sus miembros:

Presidente: Toribio Jara
Vice: Francisco Ferreira

¹ La Cámara de Representantes de la Provincia de Corrientes, sanciona con fuerza de ley Art. 1º Elébase al rango de ciudad a las actuales villas de Mercedes, Esquina, Bella Vista, Curuzú y Paso de los Libres, cabecera de los Departamentos de los mismos nombres de la Provincia- 25 de septiembre de 1888

² Art. 2 Mientras la Legislatura no dicte la ley de fijación de límites de los municipios de acuerdo a lo prescripto en los artículos 158 de la Constitución 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, reconócese como Comisiones Municipales electivas a ... Bella Vista

³ Art. 1º Modifícase la ley nº 315 de fecha 27 de septiembre de 1920 en lo que respecta al Municipio de Bella Vista, el cual de conformidad a las leyes de 25 / 9 / 888, 4 / 12 / 852, tendrá un gobierno de Municipalidad autónoma.

Secretario: Juan Carlos Serial
Pro Secretario: José Delfino
Vocales: Teófilo Lacorte, Fernando Bottari, Eugenio Artaza, Julio Vaccaro

Después que la ciudad es reconocida como Comisión Municipal electiva en 1920, en las Comisiones Municipales, figuran como miembros, los hijos de italianos, entre otros⁴ los que formaban parte de las comisiones nombradas anteriormente y ocupan el cargo de Presidente.

El Censo Nacional de 1914⁵ registra los siguientes valores para el Departamento, un total de 600 inmigrantes, del cual sobresalen por mayoría en primer lugar italianos y españoles, también se pone de manifiesto que tan sólo el 2,2 por ciento de la totalidad de los residentes en el país había adquirido la carta de ciudadanía y ésta era una situación análoga para el resto de los inmigrantes europeos.

Población extranjera en el Municipio de Bella Vista

Alemanes	46
Austro húngaros	27
Belgas	—
Bolivianos	2
Brasileños	15
Dinamarqueses	5
Ecuatorianos	1
Espanoles	120
Franceses	80
Griegos	7
Holandeses	29
Ingleses	6
Italianos	177
Luxemburgueses	9
Marroquíes	2
Otomanos	27
Paraguayos	83
Portugueses	3
Rusos	6
Suizos	6
Uruguayos	24
Total	645

Entre los inmigrantes naturalizados,⁶ algunos sostienen que su participación en ese ámbito favorecería las posibilidades de movilidad social, a la que consideraban que desempeñaría un papel fundamental en sus vidas, que era sin lugar a dudas una de las aspiraciones que lo movilizaron a salir de su tierra de origen. Otros consideraban que era necesaria su participación, no así “renunciar a su ciudadanía”, pero cumpliendo con el requisito de “residencia inmediata” en el municipio y de esa manera canalizar sus deseos de participar. Al respecto es oportuno señalar que “son las redes de relaciones de las que forman parte, y que ellos construyen, las que estructuran las oportunidades. Es en este sentido que dichas oportunidades están socialmente determinadas; no dependen de las características personales, de los atributos, sino de las relaciones entre los actores”.⁷

Además la relación de estos dirigentes implicaba vinculación con la sociedad nativa, se dedicaban al comercio y se destacan profesionales en la rama de la medicina, odontología y derecho. Es importante destacar que había quienes tenían la dirección de periódicos.

⁴ Andrés Delfino, Antonio Antonelli, Roque Avena, Horacio Apollonio, Vicente Apollonio

⁵ Ordenado por Ley n° 908 durante la presidencia de Roque Sáenz Peña y ejecutado por Victorino de La Plaza

⁶ Entrevistas realizadas

⁷ Franco Ramella, Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna, Tandil, CEMLA- IEHS, 1995

BIBLIOGRAFÍA

- BOLSI, A y MEICHTRY, N, “realidad y política migratoria en el nordeste argentino” en Cuadernos de Geohistoria Regional n° 7.
- DESARROLLO ECONOMICO – Enero - Marzo 1967 Volumen 6 – Oscar Cornblit – Inmigrantes y empresarios en la política argentina.
- DESARROLLO ECONOMICO- Abril- Junio de 1992- Volumen 32 – La naturalización de los extranjeros, 1887 – 1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad? Lilia Ana Bertoni
- ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS- Año 4 - Agosto 1989 – Número 12 – El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino – Torcuato S Di Tella.
- ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS – Año 2 – Diciembre 1986 – Número 4 – Inmigrantes y política: un problema pendiente.

FUENTES INÉDITAS CONSERVADAS EN:

- -Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes
- -Documentos Municipales

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- La Luz – Director Aníbal Cochetti – 10 de septiembre de 1903 – Número 3
- El Cívico – Director Dr Juan Torrent- Noviembre de 1900
- #El Liberal- Septiembre de 1920

LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN EL NOROESTE CHAQUEÑO Y LA CREACIÓN DE LAS COLONIAS JUAN JOSÉ CASTELLI, LA FLORIDA Y PAMPA TOLOSA

Ricardo Omar Jacob
IFDC “Brig.Gral. Juan Facudo Quiroga”
Las Lomitas (Formosa)

El noroeste chaqueño fue objeto de un proceso poblador que conjuga asentamientos aborígenes, un frente pionero criollo y oleadas migratorias gringas, que convergieron en la localidad de Castelli y las colonias agrícolas que la enmarcan, dando origen a un importante foco de intercambio cultural

El presente trabajo pretende dar una visión general de dicho proceso poblador, distinguiendo dos etapas con el año 1931 como punto de inflexión: en esa fecha arribaron al Chaco los colonos *Volgadeutscher* (Alemanes del Volga o Alemanes de Rusia¹) provenientes del Territorio Nacional de La Pampa Central, estimulados por la *fiebre del oro blanco* hasta el punto de arriesgarse a colonizar los límites ecológicos del algodónero, en el borde de El Impenetrable.

La rápida ocupación del espacio agrícola chaqueño favoreció el arribo de otros grupos humanos descendientes de Europa oriental con los que se pobló la Pampa Independencia (Pampa Tolosa) y otras pampas que se hallaban libres, aunque menos aptas para el cultivo del textil.

La conjunción de factores geográficas y grupos humanos diversos, determinan hoy las características socioculturales y productivas de la región.

1. La ocupación previa a la creación de las colonias

Es ampliamente conocido que el Gran Chaco fue, durante siglos, un reducto donde los indios no sometidos por la “conquista” pudieron mantener su peculiar forma de vida, alejados de la influencia y el control del hombre “blanco”. Gran parte de aquellos, de las razas matakó (wichí) y toba (qompi) habitaban en el Noroeste Chaqueño, sobre los ríos Teuco y Bermejo, sus antiguos cauces, lagunas y bañados próximos².

Un informe policial de 1.921 nos permite formar una idea de las parcialidades aborígenes, ubicación y cantidad estimada de miembros. Los toba moraban en tolderías diseminadas desde Manantiales hasta la Confluencia, algunas muy numerosas como por ejemplo las de Mar del Plata, Sinamaiquí, y la Confluencia, calculándose entre 300 y 400 individuos en cada una, y aunque el informante no puede ofrecer un dato exacto, asegura que éstos no bajaban de los 3.000³.

¹. Respecto de la denominación genérica de este pueblo, ya hemos hecho referencia en un trabajo anterior: JACOB, R. O. “La presencia del R. P. Juan Holzer y del general Eugenio Tchorba en los orígenes de Juan José Castelli y La Florida”, XX Encuentro de Geohistoria Regional, Rcia. , IIGHI, 2000. Vol. II, p. 506. Cfr. Weyne, Olga. *El último Puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*; Bs.As. , Tesis / Instituto Torcuato Di Tella, 1987, passim.

². Antiguamente, el Bermejo viajaba por el cauce del actual Bermejito (de ahí que en algunas cartas figura este con el nombre de *Antiguo Cauce del Río Bermejo*). Su carácter altamente sedimentario motivó el rellenado y gradual derivación hacia uno de sus brazos, el Teuco. Datan de alrededor de 1.855 las primeras referencias acerca de este brazo. En la gran creciente de 1.875 el Bermejo abandonó definitivamente su cauce histórico.

³. AHPCH. Legajo Indígenas. 1905 – 1960. informe del Subcomisario de El Pintado del 19 de noviembre de 1921, passim.

Los wichí, por su parte, se encontraban en tolderías diseminadas desde Fortín Zelaya al norte, en ambos márgenes de los ríos mencionados, y cuyo total debía superar el millar. Otro informe de igual tenor menciona la ubicación de las principales tolderías de estos, dependientes de la jurisdicción policial de El Pintado: parajes Corral Quemado, Zualepe, El Sauzal, Vizcacheral, Bolsa Grande, Paredes, Banda del Río Teuco (o sea, del lado formoseño), y Misión Nueva Pompeya⁴.

La ocupación del noroeste por parte de los blancos tuvo su punto de partida en la fundación de Colonia Rivadavia, en el Chaco salteño, hacia 1.862, y en posteriores avances militares, cuya misión era la de proteger el frente pionero que avanzaba hacia el oeste, y que denominamos corriente “NORTEÑA”⁵. En 1.864, se fundó Fortín Belgrano, punto donde actualmente convergen las provincias de Salta, Chaco y Formosa.

Con el inicio de la campaña del Chaco (1.884), se procedió al establecimiento de una línea de fortines que se completaría con la creación de la División de Caballería del Chaco, en 1.907. Esta tuvo entre sus objetivos la erección de nuevos fortines, con la perspectiva de convertirlos en futuros centros poblados. Así, surgieron a la vera de los ríos, General Lavalle, Warnes, Zelaya, Ayolas, Arenales, Pérez Milán, y Comandante Frías, entre otros⁶.

Estos asentamientos militares permitieron la permanencia de los pobladores, los que a pesar de la permanente amenaza aborígen, encontraron en las enormes extensiones de tierras ricas en pastizales y aguadas, el aliciente para afincarse en la región, en su carácter de ganaderos.

Relata Fernando Salcedo que se trataba de una franja de aproximadamente seis leguas (a ambos lados del Bermejito), cuyos “puestos” se encontraban unidos entre sí por huellas.

“Sus pobladores eran salteños principalmente, con sus hijos, algunos ya nacidos en el Chaco, y que desde principios del siglo, en formidable avanzada (...) fueron penetrando desde Salta por dos picadas: una, la llamada picada ‘Tello’ que costeaba el sur del Bermejito y la otra, la ‘Badislao’, próxima al Teuco y que terminaba en la ‘laguna del Pilar’”⁷.

En la memoria de los aborígenes permanece fresco el carácter de esta acometida “norteña”, y no fueron pocas las mutuas matanzas que generó la lucha por el espacio. Así lo recuerda un testigo wichí:

“En aquel tiempo, llegaba un blanco de Orán y le habla al cacique [...] y le pide permiso para quedarse, necesita quedarse con ellos dos años y luego se irá. El cacique da permiso. Entonces el hombre trae sus animales, toros, vacas,

⁴. Id. , Informe del encargado de la subcomisaría de El Pintado, del 29 de noviembre de 1.939.

⁵. Se conoce con el nombre de “NORTEÑOS” a los pobladores salteños y sus descendientes que se radicaron en el Norte departamental. Del lado de Formosa se los conoce como “chaqueños” (originarios del Chaco salteño). Otras expresiones muy comunes en la región son, por ej. “Otro Chaco” (los formoseños en alusión a la actual provincia de ese nombre), “Otra Banda” (los chaqueños para referirse a Formosa), y “La Provincia” (para designar al territorio salteño, que ostentaba ese título cuando Chaco y Formosa eran tan solo territorios nacionales).

⁶. Esta modalidad “fundadora”, en realidad se remonta a la época del Imperio Romano, quienes ante la imposibilidad de conquistar a los “alamanes”, construyeron una cadena de fortalezas a lo largo del Rin, las que, con el transcurso del tiempo, se convirtieron en importantes ciudades. En 1.885 existían, de Oeste a Este, los siguientes fortines: Cornejo, Arias, Matorras, Roca, Plaza, Wilde, Ortíz, Irigoyen, Madero, Bosch, Rojas, y Balsa, los tres primeros sobre el antiguo cauce del Bermejo. ARAOZ, Guillermo. *Mapa del Gran Chaco y de las provincias adyacentes*. 1.885.

⁷. SALCEDO, Fernando Ramón. “Historia de la Escuela 362 de La Armonía”, en: Provincia del Chaco, Ministerio de Cultura y Educación. *Historia de las escuelas primarias del Chaco*, Resistencia, 1.981.

caballos, cabras y cerdos. Y pasa un año y el blanco le dice al cacique que está pensando que será bueno que ellos se bayan porqué ahora está él en ese lugar; hay muchas cosas que puede perder; él hizo todo lo que hay allí, cosas que quedan: ya está lista la casa, los corrales, el pozo que hizo. Está pensando que es mejor que se retiren; pero les va a dar cosa que vale por este lugar de ellos: un novillo y ropas; le va a dar lo que es justo para ellos.

“Recién en ese tiempo empiezan a llegar los blancos, llegando y llegando siempre, ocupando los lugares de la gente (los wichí), haciendo casas, corrales, potreros, mangas, [...]. Entonces los blancos empiezan a decir que la gente se tiene que ir lejos, que no tiene que haber gente que hace su cerco, porque ellos son los dueños y no quieren perder las cosas que hacen. Empiezan a amenazar a la gente para que se vayan”⁸.

Este fabuloso avance registra una serie de hitos que merecen destacarse:

☑ En 1.890 fue creado el departamento Caaguazú⁹, al oeste del meridiano de 60° con cabecera en Comandancia Frías, cercana a la provincia de Salta. Según una investigación de Manuel Meza, esta población

“Fue un centro ganadero y comercial de primer orden, habiendo contado entre los primeros centros poblados del territorio con juzgado de paz y comisaría.

“A causa de la desaparición paulatina del curso del río Bermejo y sus afluentes, la población de General Frías, como la de Nueva Pompeya fueron [sic] languideciendo, llegando a un estado tal, que en el año 1.917, el juzgado de paz y comisaría pasaron a El Pintado (...)”¹⁰.

En 1.899, después de la matanza realizada por los indios en el puesto de Mercado, a cuatro kilómetros aguas abajo del fortín Santo Domingo, el R. P. Joaquín Remedi inició gestiones para que se instalase una misión franciscana en el lugar. El decreto del 4 de mayo de 1.900 autorizó la creación de la Misión de Nueva Pompeya sobre el margen derecho del antiguo Bermejo, entre los fortines Marco Paz y Urquiza¹¹, en un lugar denominado “Campos de

⁸. Testimonio de David Manasés, *Memorias del Gran Chaco. 1.900–1.994. (Wichí)*; Reconquista, INCUPO, 1.994, t. 5b, pp. 15–17. Una interesante recreación del ambiente de permanente enfrentamiento con el indio se puede hallar en los relatos de Eduardo Palavecino: *Cuentos del Chaco adentro*; Rcia. , Gómez Lestani / Ed. Culturales y Educativas del Chaco, 1996, y especialmente en *Eiraiqui*; Rcia. , Ediciones Culturales y Educativas del Chaco, 1.997.

⁹. El término “Caaguazú” posiblemente sea una deformación del vocablo guaraní “Ka ’aguazú”, que se traduce como “yerbatal grande”. Lo cierto es que ese era el nombre de uno de los vapores con el cual el capitán de fragata Juan Page remontó el Bermejo, en 1.890. En 1.915, al producirse el reordenamiento departamental, aquel pasó a llamarse “Río Teuco”, con la localidad de El Pintado como cabecera. En 1.953 este se subdividió en los departamentos de General Güemes, al Norte, y Almirante Brown, al sur, con Castelli y Pampa del Infierno como cabeceras, respectivamente.

¹⁰. MEZA, Manuel. *El Chaco Austral. El Coronel Don Enrique Luzuriaga. Sus años fecundos de gobierno*; Rcia. , S/ed. , 1.979, p. 15.

¹¹. MIRANDA BORELLI, José. “Historia de la Misión de Nueva Pompeya. Referencias de Don Luis Enrique Cerda Salvatierra”, *Revista de la Junta Histórica del Chaco*, Rcia. , Nº 1, 1.978, p. 19. Cerda Salvatierra sitúa a la misión entre los fortines Santo Domingo y Arenales. Para mayores referencias sería útil la consulta de la memoria del agrimensor Vicente Arguati: PROVINCIA DEL CHACO. INSTITUTO DE COLONIZACIÓN. Sección Topografía (en adelante TOPOGRAFÍA). Mensura Misión Franciscana 20.000 hectáreas; y los trabajos de GOBELLI, Rafael (Misionero Franciscano). *Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Chaco* (1ª y 2ª parte), Salta, Impr. Tula y Sanmillan, 1.912 (existe una tercera parte publicada en 1.913 con el título de *Estudio etnográfico sobre los indios matakó. Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Chaco*, S/d.), y el de ALTAMIRANO, Marcos – SALVAY, Carolina. *Misión Nueva Pompeya. Labor franciscana entre los “wichí” del Territorio del Chaco (1.899-1.949)*, Rcia. , S/ ed. , 1.986. Resulta también de mucha utilidad la compulsa de BECK, Hugo H. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. 1.885-1.950*, Rcia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (en adelante IIGHI), 1.994.

Urquiza” (ex fortín de ese nombre). En 1938, Mario Hernán Martínez visitó el lugar, y de sus impresiones dejó dramática constancia en *Viento blanco*: He aquí algunos párrafos:

“La despoblación es casi total; ya ni indígenas quedan. Todo lo que fuera un magnífico conjunto de edificios (...), es ahora ruina. Casi derruido el colegio, en ruina los talleres, casi desapareciendo la capilla; maleza que todo lo invade y alimañas de diversas especies que escapan despavoridas a nuestro paso. El local que antaño ocupara el juzgado de Paz presenta aspecto triste de oficina clausurada, con grandes libros cubiertos por espesa capa de polvo, y armarios dando albergue a impresionantes arañas pollito.

“No hay agua. El Bermejo se ha retirado a muchas leguas y la sequía prolongada agotó los aljibes. Un indio viejo la trae de un pantano y se la deposita en un antiguo filtro de piedra que gota a gota, la va purificando”¹².

Pasaron algunos años, cuando en 1942 el inspector del Ministerio de Educación Juan I. Tamburini, de gira por los parajes perdidos de El Impenetrable, pudo comprobar el estado de abandono al que refirió el escritor citado, preludio del inminente ocaso de la Misión y la migración de sus escasos pobladores, y a lo ya dicho agregaba: “(...) Todo dice del pasado y la palabra porvenir pareciera haberse borrado del léxico corriente. (...) El vinal con sus brazos espinosos y el Bermejo con sus iracundias decretaron, hace tiempo, su desaparición”¹³.

Idénticas imágenes evocan el informe de 1943 del Comisario Provincial de las Misiones, quién, ante estas penosas circunstancias, aconsejó su traslado o abandono¹⁴.

☑ El 9 de julio de 1.911 se dio formalmente comienzo al Servicio Oficial de Navegación del Río Bermejo (en adelante NRB) que tendría por ambicioso objetivo brindar una salida a los productos de esta apartada región, y a su vez tender un puente para la avanzada colonizadora sobre las márgenes de dicho río. Aunque más que colonización lo que se logró fue valorizar aún más las posesiones de los especuladores que por entonces estaban obteniendo extensas superficies tanto en las costas chaqueñas como formoseñas. Así surgieron las propiedades de Lorenzo Cuellar (Km 120 NRB), Jerónimo Plaza (Km 150 NRB), Simón Ostwald (Km 300 NRB), y la de Jorge Born (Km 612 NRB). Esta última, de una superficie de 100 leguas de campo, perteneció originalmente a Natalio Roldán, a raíz de una concesión de la provincia de Salta en 1.872, y que más tarde le fuera arrebatada por el senador Benito Villanueva, quién la mandó a mensurar en 1.910. Aproximadamente en 1.912 pasó a manos de la *Sociedad Anónima Campos y Montes del Río Bermejo* de Jorge Born. Los pobladores asentados en el lugar se trasladaron en su mayoría al paraje “Zelaya”, sobre el antiguo cauce del Bermejo¹⁵.

Según un informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOP), hacia 1.912/13 la población salteña había avanzado del Km 600 NRB (estancia “La Fidelidad”), margen derecha, al Km 490, y, por la margen izquierda, desde el Km 700 (El Pintado) al 465. En otras palabras, para el Territorio del Chaco Austral esto significó la ocupación de la franja ribereña que se extiende entre los fortines Arenales y Lavalle, incluyendo la zona de “El Espinillo”, en

¹². MARTÍNEZ, Mario Hernán. *Viento blanco*, fragmento reproducido en *El Territorio*, 1/6/1969, suplemento, y en LÓPEZ PIACENTINI, Carlos Primo. *Yuchán. Lecturas chaqueñas para chicos*; 2ª. Ed. Rcia., Nordeste Impresora, 1980, pp. 6-8.

¹³. TAMBURINI, Juan Isidro. *Héroes ignorados. Siembra y dolor en la escuela campesina*; 3ª. Ed., Rcia., Cultural Nordeste, 1971, pp. 74-75. Además de los factores de índole natural (sequía, desertización, avance del vinal), debe tenerse muy presente el hecho de que en 1936 la Sagrada Congregación de Propaganda Fide perdió su jurisdicción sobre las comunidades aborígenes chaqueñas, por cesar las facultades y privilegios que oportunamente se le había concedido a la Orden Franciscana para su labor misionera. Cfr. ALTAMIRANO, Marcos y SALVAY, Carolina. Op. cit., pp. 25-27. Cfr. *El Territorio*, 22/2/1066, p. 10.

¹⁴. Citado en BECK, Hugo H. *Relaciones...*, p. 135.

¹⁵. Un relato exhaustivo sobre la historia de esta propiedad se puede hallar en JACOB, Ricardo O. “Aportes para la historia de un latifundio y un pueblo malogrado: estancia La fidelidad y pueblo Kilómetro 612 NRB”, en XVII Encuentro de Geohistoria Regional, Fsa., UNAF, 1997”

las futuras colonia pastoril Río Teuco y Reserva Aborigen, creadas en 1.921 y 1.924, respectivamente¹⁶.

El R. P. Gobelli también dejó constancia de este proceso: hacia 1.913 estaban siendo ocupados los espacios aptos para ganadería comprendidos entre Presidencia Roca y Nueva Pompeya, cuyos pobladores “*Para evitar los asaltos de los indios, casi todos han trabajado sus ranchos y corrales a inmediaciones de los fortines [...]*”¹⁷

En 1.917 fue fundado oficialmente El Pintado, sobre el Teuco, (aunque ya existía población en el lugar en 1.913, dado que por entonces el lugar pasó a ser asiento de la Policía Fronteriza del Chaco y Formosa) como resultado del gradual traslado de la población al norte, a raíz del fenómeno arriba mencionado. Veinte años más tarde Juan Moro se refería a estos pobladores diciendo que

“Están en una zona de campos fiscales sin mensurar, dedicados exclusivamente a la cría de ganado vacuno, que en un tiempo fueron buenos, pero hoy debido al avance de la plaga del vinal, arbusto espinoso que se va extendiendo en todo el departamento, van perdiendo su valor y la población se viene corriendo hacia la colonia Rodríguez Peña y al departamento Napalpí. Debido a estas condiciones la población que se dedica puramente a la ganadería, es seminómada (...)”¹⁸. [*Como ejemplo basta mencionar que el paraje San Juancito, cercano al límite con Salta, se había despoblado hacia 1919, como producto de esas mismas circunstancias*].

Ya en 1.931 un periódico local denunciaba ante la opinión pública que,

“En El Pintado está por comenzar la construcción de un amplio edificio para la oficina local [*de correos*], cuya obra se lleva a cabo por orden y cuenta de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, en virtud de una antigua gestión que recién se resuelve anacrónicamente, pues es de lamentar que en estos tiempos, cuando el lugar se ha despoblado sin esperanzas de reacción posible, dado a que los campos pastoriles han perdido su aptitud a causa de la invasión del ‘vinal’ que ha exterminado los pastizales, se levante un símbolo de civilización y progreso en el desierto que tiene por límite el desierto mismo. ‘El Pintado’ ha dejado de ser el centro del vastísimo departamento del Río Teuco y hacemos notar pero urgente y seriamente, [...] que ya no corresponde a El Pintado esta mejora inútil, sino a otro lugar del departamento, ‘Tunales’ [*a 20 kilómetros al norte de Nueva Pompeya*] o ‘Manantiales’, [*a 28 leguas de El Pintado*] por ejemplo, donde se encuentra el grueso de la población (...)”¹⁹.

Respecto de El Pintado de 1942, el panorama era el siguiente:

“Una calle larga. En su extremo norte la más importante casa de comercio de la zona; en el otro, la estación radiotelegráfica; al frente, la escuelita, a un costado, la comisaría, al otro, el Juzgado de Paz. Ocho o diez ranchos; una espesa cortina de arbustos espinosos y ‘chilcas’ altísimas, separándola del vecino Teuco, es todo lo que constituye esta vieja y famosa población chaqueña”²⁰.

Entre 1.914 y 1.927 se suceden los asentamientos ganaderos entre los parajes “Palo Marcado” (en el extremo noreste de la Zona B) y la colonia agrícola Pampa del Infierno.

¹⁶ . República Argentina. Ministerio de Obras Públicas. *Memoria del...*, Año 1.912/13, cap. IV, Anexo III, pp. 36–38.

¹⁷ . GOBELLI, *op. Cit.* , (tercera parte) p. 50.

¹⁸ . MORO, Juan. *Guía del Chaco*, Rcia. , Moro, Año V, 1.935/36, p. 162.

¹⁹ . *LA VOZ DEL CHACO* (en adelante *LVCH*), Rcia. , 7/2/1.931, p. 1. Una década más tarde, Tunales tampoco ofrecía mejores condiciones. Tamburini la describe como “*Zona semidesértica. Montes por doquier. Selva virgen de vegetación achaparrada. Arbustos espinosos, tierra pobre, paisajes sin bellezas*”. TAMBURINI, J. I. , *Op. cit.* , pp. 72-73.

²⁰ . TAMBURINI, J. I. , *Op. cit.* , p. 77.

Simultáneamente se produce el avance sobre la colonia pastoril Rodríguez Peña. La concentración de población al norte de ésta dio pie a la creación de una oficina de Registro Civil en Fortín Warnes (1.915), y la posterior fundación del pueblo del mismo nombre (junto con el de Fortín Ayolas), por decreto del 11 de julio de 1.921. A raíz del mismo instrumento legal fue creada la colonia pastoril de referencia, la que por su carácter de tal favorecería la acometida ganadera con rumbo al sudeste.

Pero, tampoco se puede desconocer que en este febril avance tuvieron importante papel las mismas condiciones geográficas, que hicieron de toda la zona una oferta inmejorable para una actividad productiva en plena expansión. Este es el caso de los campos que bordean al antiguo cauce del Bermejo llamado “La Barraca”. Según Vicente Arguati, se trataba de grandes abras de 1.000 a 2.000 metros de ancho, terrenos altos con algunas isletas, cuya principal característica era la abundancia del pasto “aibe”, excelente forrajera, y sus montes los más altos y antiguos de la región. Si bien La Barraca es un “río muerto”, entre éste y el Bermejito, y hacia el sur, abundan las abras bajas, bañadas por las crecientes y las lluvias, y lagunas de aguas permanentes. Así fueron surgiendo “poblaciones” como Pozo de la Pampa, Caimán, Pozo de los Porongos, Santa Victoria, La Chogué, Pucará, Pampa Blanca, La Invernada, y otras tantas²¹, que, siguiendo el mismo curso, se internaron en la colonia Rodríguez Peña, y hacia el sur en las pampas que más tarde el gobierno destinaría a la colonización agrícola.

Como parte del proceso de fomento del cultivo del algodón, el Ministerio de Agricultura ordenó la mensura de las colonias Juan José Castelli (dentro de la colonia pastoril Rodríguez Peña), y La Florida (en la Zona B), siendo la fecha de creación de ambas el 28 de septiembre de 1.928. Sin embargo, esta medida no detuvo el avance ganadero, que para entonces había sentado sus reales en esas tierras aptas para agricultura. Al llegar los colonos de La Pampa en busca de “la tierra propia”, se encontraron con más de medio centenar de “puestos” salteños diseminados en esa gran pampa, creándose una situación conflictiva tardaría varios años en resolverse²².

Aún hoy perduran los nombres de esos asentamientos con que se identifican algunos de los parajes importantes de las colonias Castelli y La Florida: La Argentina, El Milagro, Pozo de Toro, La Indiana, Yapeyú, La Botija, Miraflores²³.

Con respecto a la presencia de los aborígenes en las colonias a la llegada de los gringos, tenía más bien un carácter estacional, ya que eran seminómades (salvo unas pocas familias radicadas en la estancia La Argentina) que anualmente realizaban una especie de “circuito”: del

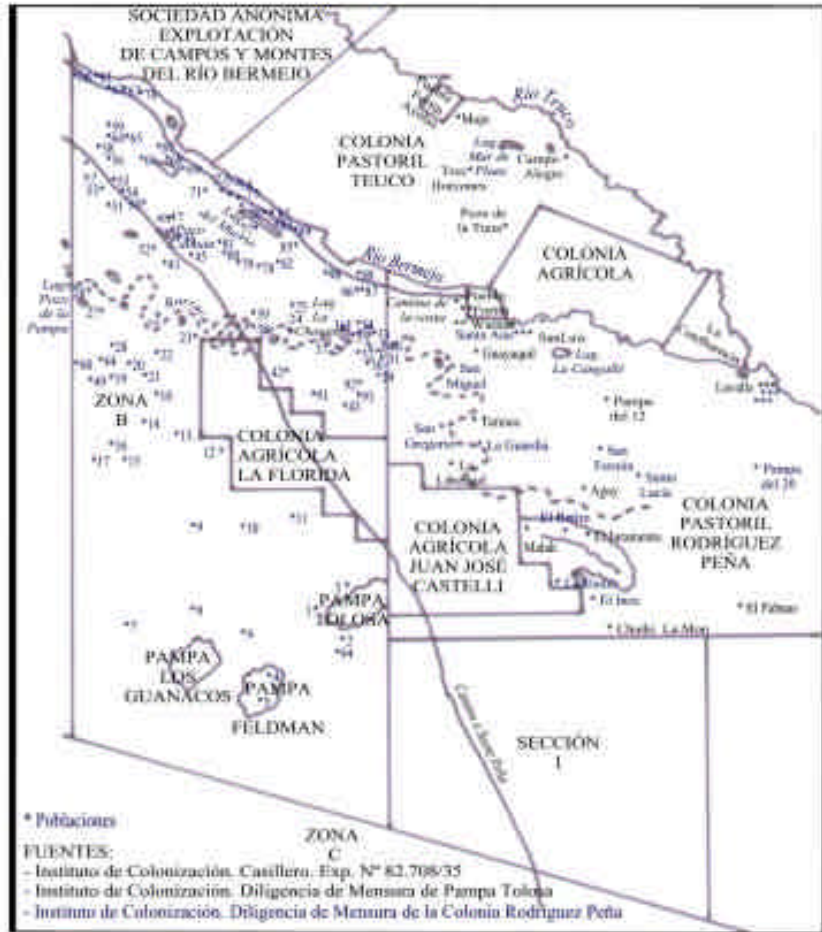
²¹ . Para un detalle de las “poblaciones” o “puestos” de la Zona B, recomendamos consultar el mapa respectivo. Los citados son los más antiguos de “La Barraca” (entre 1.916 y 1.918). Cf. PROVINCIA DEL CHACO, INSTITUTO DE COLONIZACIÓN. Sección Casillero (en adelante CASILLERO). Expte. N° 3.860/19, *passim*.

²² . Sobre el tema de las relaciones entre los distintos grupos culturales que poblaron la región, es útil la consulta de BECK, H., *op. Cit.*, y JACOB, Ricardo O. “Las relaciones entre indios, nortños y gringos, en torno a la posesión de la tierra en el Noroeste Chaqueño”, en XIV Encuentro de Geohistoria Regional, Rcia., IIGHI, 1994.

²³ . En el apéndice de nuestro trabajo *Castelli. Historia de la localidad, colonias y parajes en el ámbito del Noroeste Chaqueño* (1928-1995), Rcia., UNNE, Fac. de Humanidades, Dto. de Historia, 2.000 (tesis de Licenciatura), se puede consultar la lista de los pobladores *Nortños*, año y lugar de ubicación. Sin duda los más importantes fueron “La Indiana” de Jesús Palavecino (7.500 hectáreas alambradas), y “La Argentina” de Francisco Verdejas (5.000 hectáreas alambradas, “chalet”, molinos, etc.). Este último fue comisario de policía en El Pintado en 1.916, y dueño de varios “puestos” ganaderos, a saber: “Chaiqui Lamón”, “Malha”, “Agüy”, “Tarioca” (estos cuatro poblados en 1.917), “San Luis”, puesto “Arenales” y rodeo “Santa Teresa”, “Providencia” (estos tres en 1.910), puesto “Santo Domingo” y rodeo “Palo Hachado” (ambos en 1.898), “Laguna Ayarde” (antes “Laguna del León”), y rodeo “Sualepe” (estos dos en 1.914, recibidos por herencia de su suegro Cayetano Palavecino). Son los creados en 1.917 los más próximos a Castelli, por lo que se podría tomar esta fecha como la de los primeros asentamientos en la zona. CASILLERO. Expte. N° 4.180/19. La memoria de este poblador y de su familia fueron evocadas por BERGALLO, José R. *Pilcomayo abajo. Crónicas formoseñas*, 2ª ed. Bs.As., Colección Nativa, 1.953. p. 45.

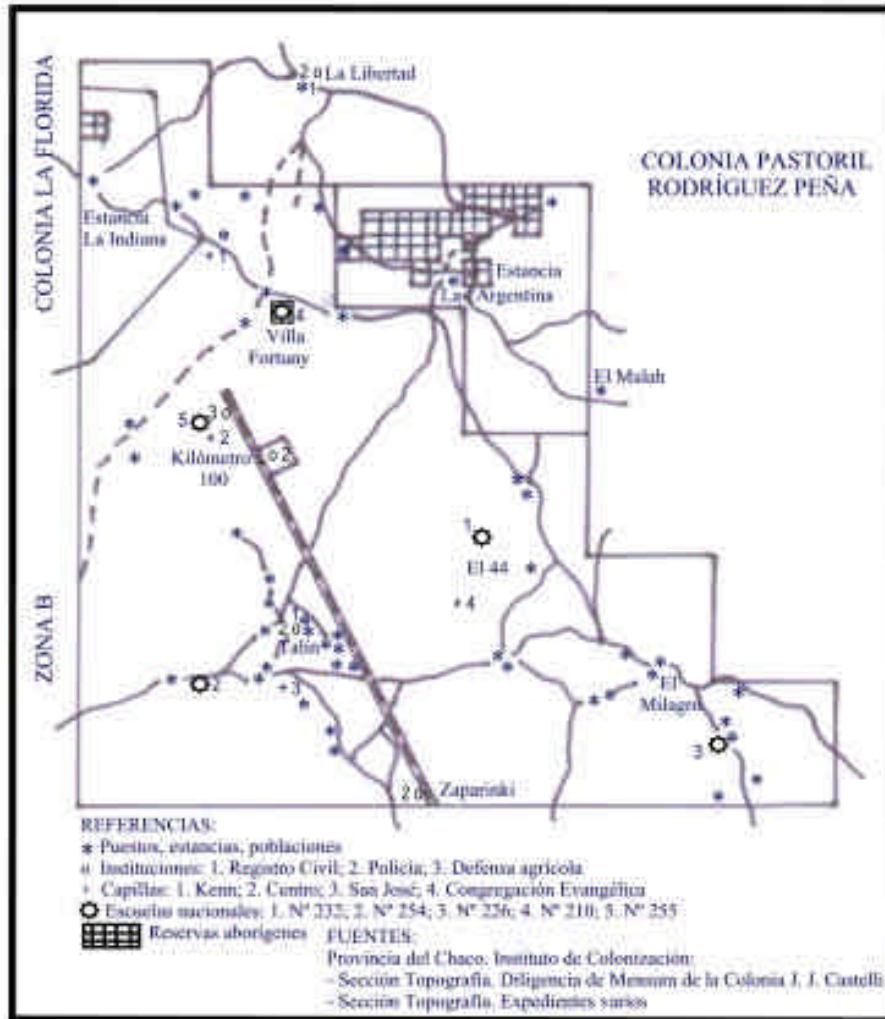
Kilómetro 503 NRB (Formosa) a Miraflores, La Indiana, La Argentina, y de allí nuevamente al norte, a Lavalle, y de regreso al punto de partida²⁴.

LAS COLONIAS J. J. CASTELLI Y LA FLORIDA Y LOS PARAJES ALEDAÑOS (1914-1935)

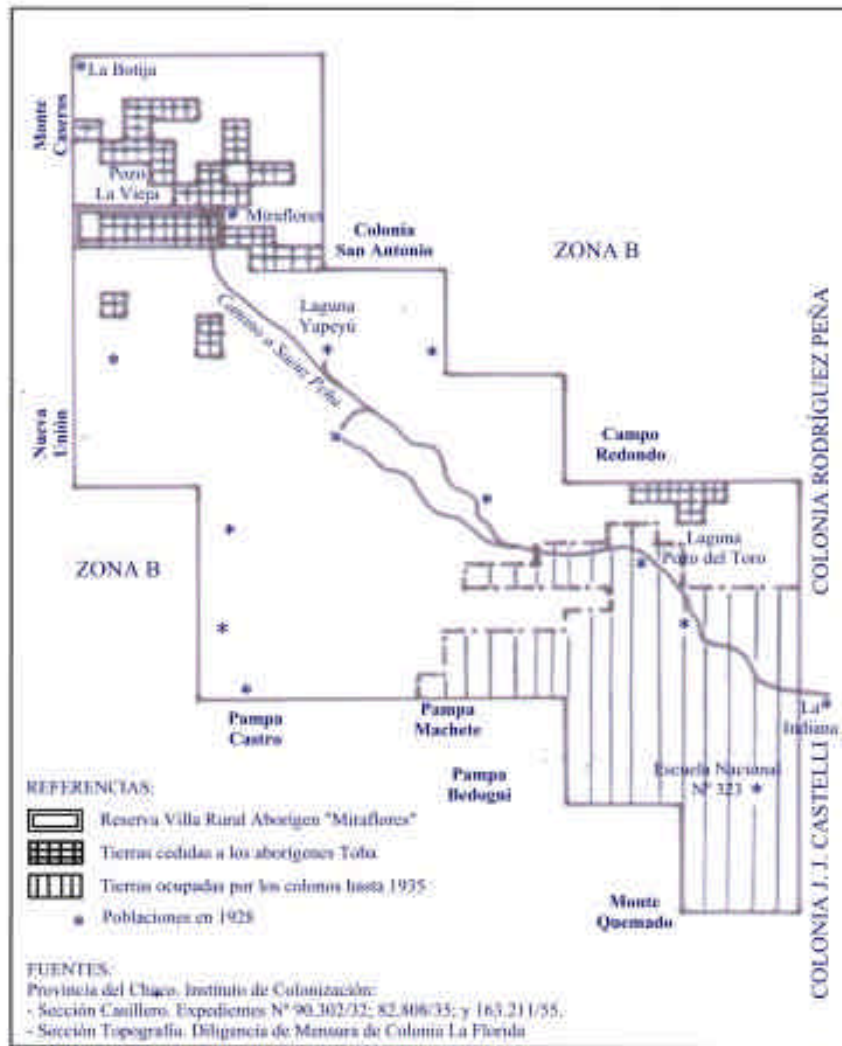


²⁴ . Testimonio de BENEDETTO, Carlos (entrevista). Según averiguaciones de Orlando Sánchez, estos toba descenden del grupo liderado por el cacique Meguesoxochi, radicados originalmente en Pozo del Indio, zona de Campo Largo, donde se dedicaban a la cría de vacunos. Debido a los avances militares anteriores a 1.884, se trasladaron a La Confluencia, llegando a asentarse incluso en cercanías de Ingeniero Juárez, un lugar que se conoce como “Paso de la Vaca” (Formosa). Después de la rendición se radicaron en Arenales (entrevista, Castelli, Julio de 1.999). En los años veinte, estos mismos, comandados por el cacique Julio Sandoval (al parecer se trataba de una federación de varios grupos, algunos incluso de la zona de Quitilipi), tenían su asiento junto a la laguna “La Chogüé”, pero a raíz de un serio conflicto con los pobladores criollos, fueron dispersados por la Gendarmería Volante (1.924). Un grupo al mando del cacique Sandoval, – al cual presumimos formaban parte “Cabito” Leiva (había nacido en Fortín Lavalle, en 1.915) y su hermano el cacique Augusto Soria (Doxxoi) – se dirigió a Saenz Peña. En 1.931 volvemos a encontrarlos en Colonia Castelli. Cf. JACOB, R. “Las relaciones...”, passim.

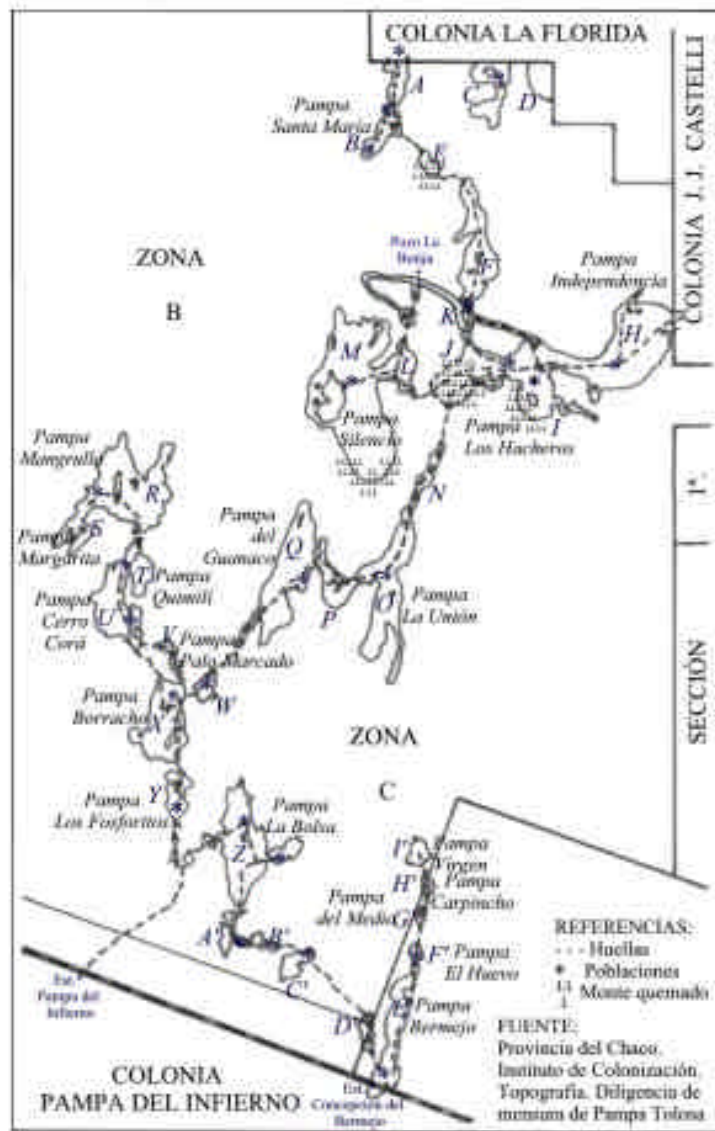
COLONIA J. J. CASTELLI (1928-1935)



COLONIA LA FLORIDA (1928-1935)



PAMPAS AL SUR DE LA FLORIDA (1931) [ZONA B Y C]



2. LA OCUPACIÓN POSTERIOR A 1.930

a) Colonias Juan José Castelli y La Florida

“(...) de todos los pueblitos [sic] del interior del Chaco y de diversas provincias y del Territorio de La Pampa, acuden por tierra a este centro algodonero en caravanas interminables, trayendo sus carros, animales y útiles de labranza”²⁵.

Luego de transitar penosamente a lo largo de 120 kilómetros de huellas y picadas, las familias pampeanas llegaron a su destino.

Sin dudas, la primer tarea que le aguardaba a la administración de las colonias, era la de ubicar a los colonos, cada uno en su respectivo lote de 100 hectáreas, tal como había sido previamente convenido. Entre julio y agosto de ese año, el inspector de la Dirección de Tierras, Basilio Sierra, otorgó 291 posesiones en ambas colonias, siendo el número de familias

²⁵ . LVCH, 27/12/1.934, p. 3.

alemanas (al 7 de julio de 1931) de 277 (entre el 22 de junio y el 2 de julio, 222 familias arribaron a la colonia Castelli y 55 a La Florida)²⁶. En un informe de dicho inspector, de da cuenta de **232** posesiones otorgadas en colonia Castelli a los colonos provenientes de La Pampa, y 29 permisos precarios de ocupación a los pobladores radicados con antelación (“norteños” la mayoría). También nos da el detalle del número de personas, a saber: **1350** de los primeros, y 125 de los segundos, lo que da como resultante una población efectiva en dicha colonia, de 1.475 personas²⁷.

Respecto de La Florida no contamos con mayores datos, pero podemos afirmar que en principio fue poblada con 59 familias pampeanas. Pero como la colonia Castelli se hallaba por entonces prácticamente ocupada en su totalidad, deducimos que las familias que partieron el 7 y 8 de julio de Saenz Peña, y las 30 que arribaron a esa en abril de 1.932, se dirigieron hacia la primera (tres años más tarde se registraron en ésta colonia 118 familias alemanas).

Estos datos se confirman por el hecho de que en agosto de 1.931 la Dirección de Tierras ya había entregado 38.500 hectáreas (385 lotes de 100 hectáreas), amén de las 6.500 que estaban destinadas a los aborígenes asentados ya en Miraflores²⁸.

En un informe presentado por Werner Lanz, gerente de la UAGA, aseguraba que para el verano de ese año se procedería a la instalación de unas 700 familias más. Con tal fin, se procedió a revisar las pampas existentes entre Colonia Castelli y Pampa del Infierno, cometido que llevó a cabo el técnico forestal Vsevold Koutché, estimándose en unas 30.000 hectáreas la superficie aprovechable para fines agrícolas. En esa ocasión se registró la presencia de algunos pobladores “gringos”, que paulatinamente penetraban en la región desde el sur²⁹.

Con el encuentro de “gringos” y “norteños” se dio inicio a una relación conflictiva que perduraría por algún tiempo: a excepción de aquellos que obtuvieron permisos precarios para permanecer en los campos destinados a agricultura, el resto fue intimado a desalojar. Todavía en 1.935, los inspectores de la Dirección de Tierras constataron la existencia de ganaderos en las colonias³⁰.

Los colonos fueron distribuidos de acuerdo con sus orígenes y confesiones religiosas. Así, los descendientes de Alemanes del Volga se instalaron en la colonia Castelli y La Florida “Chica” (cercana a la colonia Castelli), los luteranos (40 familias), en la Sección 44 de la colonia Castelli, y, los descendientes de Alemanes de Odesa, en La Florida “Grande”.

En el año 1.934, La Voz del Chaco denunciaba repetidamente una fuerte afluencia de pobladores, muchos de ellos pampeanos procedentes de Santiago del Estero y de otros puntos, pero que no todos se establecieron dentro sino en la periferia de las colonias, a raíz de una expresa prohibición de ocupar campos mensurados sin el previo pago de 200 pesos en concepto de mensura, inspección y valor de la tierra³¹.

Cuando se produjo el arribo de los primeros contingentes de colonos, no existían prácticamente en el lugar aborígenes, a excepción de algunas familias que sumaban 39 personas

²⁶ . Íd. , 7/7/1.931, p. 1. El colono José Ceschan dejó constancia del traslado al Chaco de 320 familias, las que sumaban unas 2300 personas. Ceschan, José. “Colonia Juan José Castelli. A los 25 años de la llegada de los primeros colonos. Reseña retrospectiva”, *El territorio*, 24/3/1956, p. 8. Al respecto no contamos con suficiente información, aunque hemos podido contabilizar –por datos extraídos de *La Voz del Chaco*– el arribo a Saenz Peña de 2488 personas. *LVCH*, Rcia. , 1931, passim.

²⁷ . CASILLERO. Expte. N° 90.302/32, passim.

²⁸ . *LVCH*, 17/8/1.931, p. 1.

²⁹ . CASILLERO. Informe sobre la colonización de las tierras fiscales del Chaco, colonias agrícolas “J. J. Castelli y La Florida”. Expte. N° 110.697/31, passim. Cf. Diligencia de Mensura de Pampa Tolosa, p. 9.

³⁰ . Íd. Expte. N° 82.708/35, passim.

³¹ . *LVCH*, 11/8/1.934, p.3. Sin embargo muchos se radicaron en Pampa Tolosa (que luego abandonaron), otros obtuvieron permiso para asentarse dentro de las tierras de la estancia “La Argentina”, y en lotes que eran abandonados por los colonos que se vieron defraudados en sus expectativas.

al mando del caciquillo Aranda, cuya ocupación era la de baldeadores de agua en los puestos ganaderos. Luego,

“Al tener conocimiento de la colonización de estos campos por la gente venida de La Pampa (...), se trasladaron a Castelli los indígenas que habitaban en el Teuco [id est: Colonia Río Teuco] u otras pampas, allí ocuparon tierras a solo título de nativos, impidiendo a su modo que se le ocuparan [sic] unos treinta lotes agrícolas”³².

El éxodo hacia estas colonias obedecía en realidad a una conjunción de varias circunstancias, especialmente la enajenación de las tierras fiscales por parte de los “norteños”, lo que les fue quitando los recursos para continuar con una economía de caza y recolección; y a los efectos de los desbordes de los ríos, que ese año (1.931) los obligó a retirarse de las costas. Las nuevas colonias agrícolas debieron ofrecer el atractivo que para muchos la vida nómada dejaba de tener.

Según cuenta Adolfo Wiggenhauser, el general Tchorba estaba en las colonias con 20 cosacos [!], cuya función era ubicar los mojones para asignar los lotes a cada familia, pero los indios los corrían porqué no tenían armas, aunque tenían sus uniformes. Agrega que *“Nos tuvieron rodeados tres días los indios, que nos iban a matar; eran matacos y tobas”³³.*

A los efectos de hallar un principio de solución al conflicto planteado, el general Eugenio Tchorba logró reunir a los caciques toba Augusto Soria, Cabito Leyva, Lorenzo Aranda, Carlitos Gómez, Juan Miguel y Julián Chichíri (todos ellos radicados en Zaparinki, al sur de la colonia Castelli), y Juan Ramón (del paraje Pozo del Toro, en La Florida), con los cuales firmó el 10 de julio un convenio en el que estos se comprometían a no molestar a los colonos, hasta tanto el gobierno resuelva sobre las siguientes peticiones:

- Se les otorgue en colonia Castelli 6 leguas de campo, con preferencia la sección 45 y mitad este de la 44, (o sea 150 lotes);
- Se les conceda ayuda oficial en animales e implementos agrícolas, con la contrapartida del compromiso a poblar y cultivar, conforme a lo establecido por las leyes;
- Se nombre un cuerpo de policía indígena, que garantizaría el orden y respeto a las normas legales;
- Por su parte, Juan Miguel manifestó su deseo de ocupar las tierras ubicadas al norte de Pozo del Toro³⁴.

Sin embargo, a pesar del acuerdo, al proceder Tchorba a la entrega a los colonos de los lotes que ocupaban los toba, estos se opusieron rotundamente a que aquellos comenzasen el laboreo de la tierra y a introducir mejoras. La Voz del Chaco expuso que,

“En Castelli, los indios han comenzado como siempre su norma de conducta: merodear alrededor de los colonos de reciente ubicación: piden galleta, azúcar, yerba, carne... Cuando por miedo o por lástima se les da a uno, no falta el chorro [sic] continuo de postulantes, hasta que, como verdaderas sanguijuelas, terminan con todo, y por fin con la paciencia del pobre colono que, desesperado, niega de mal modo, único extremo de librarse de tan molesta

³² . Íd. 17/8/1.931, p. 1.

³³ . LA ARENA, 30/5/1.982. Suplemento “Caldenia”, p. III. Al parecer, junto con los toba también llegaron “mataco” (wichí), que luego se retiraron del lugar. También LVCH dejó entrever que los colonos enviaron al Ministerio del Interior un telegrama con el mensaje “Dos mil indios nos amenazan” [!], número que concuerda con el testimonio de WIGGENHAUSER. LVCH, 8/8/1.931, p. 1.

³⁴ . CASILLERO. Expte. N° 163.211/31, fol. 4-7. En este documento, los caciques firmantes denunciaron la presencia de 440 familias aborígenes. El inspector Siena afirmó que sumaban 1.200 personas.

*visita*³⁵.

En vista de la situación, el gobierno decidió enviar un batallón de una docena de hombres y una ametralladora pesada desde Regimiento de Gendarmería de Línea de Las Lomitas (Formosa), el que arribó al lugar del conflicto el 11 de octubre, circunstancia que permitió al inspector Sierra poder negociar un nuevo acuerdo con los caciques. Luego de rechazar la oferta de ser trasladados a la reserva de 150.000 hectáreas en la colonia Río Teuco, aceptaron finalmente asentarse en el paraje Miraflores, sector norte de La Florida. A tal efecto les fue concedida la posesión provisional de 6.500 hectáreas, hasta tanto se resolviese sobre su destino final³⁶.

Nos inclinamos a pensar que, la necesidad de contar con mano de obra para la zafra algodонера, y la existencia de suficientes lotes libres (especialmente en aquella colonia), motivó a las autoridades a tolerar la permanencia de los aborígenes en la región, a lo que debe agregarse el echo de que nunca se procedió al desalojo de los “norteños” que poblaban la reserva mencionada *ut supra*³⁷.

Según otro informe del inspector Sierra de junio de 1.932, se consignó la disponibilidad de 119 lotes libres en colonia Castelli, y 302 en La Florida (no se cuentan como tales los 70 que ocupaba F. Verdeja, los 60 de J. Palavecino, ni los 65 otorgados a los aborígenes)³⁸.

Llegado el año 1.935, fue comisionado el inspector Guillermo Ceppi para que recorriese ambas colonias, y como producto de su actuación, se dio a conocer un detallado informe que nos permite tener una idea bastante aproximada de la situación general, como asimismo de cada lote y sus respectivos moradores.

Entre las acciones llevadas a cabo por esta inspección, cabe rescatar las notificaciones de desalojo a los colonos instalados en los 25 lotes destinados al futuro pueblo, con sus quintas y chacras. Como resultaba necesaria la reubicación de estos, el inspector propuso a la superioridad que se dispusiese de unos 47 lotes de la sucesión de Verdeja. Entre los inconvenientes para la concreción de esta propuesta, su autor destacó la presencia de unos 50 aborígenes, a los que tildó de “perjudiciales”, y propuso su traslado a Miraflores³⁹. Muy distinto

³⁵ .LVCH, 1º/9/1.931, p. 5. Quien recorre los montes de colonia Castelli, hallará gran cantidad de árboles “meleados”, testimonio de la presencia de los aborígenes en la zona. Posiblemente un número mayor del que se cree habitaba originalmente la región, incluso antes del arribo de los “Norteños”. Conocemos también el nombre de un cacique que declaró haber nacido en el paraje Zaparinki en el año 1.912. AHPCH. Legajo Aborígenes (1.905–1.960), y COPIADORES DE LA SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN, t. 91, p. 755. Para Orlando Sánchez, dicha voz no pertenece al idioma toba, quienes usaban otros términos para referirse a estas pampas, las que en todos los casos hacían referencia a una depresión o lugar donde se encajona el agua (entrevista).

³⁶ . CASILLERO. Expte. N° 163.211/55, *passim*. Según el testimonio ya citado de A. WIGGENHAUSER, los indios exhibían un documento firmado por el mismísimo general Urquiza, por el cual se les ordenaba el desalojo de las tierras a colonizar en Santa Fe, y asentarse en el Territorio del Chaco. La UAGA colaboró con el traslado, aportando víveres, y cuatro carros para el acarreo de implementos y niños.

³⁷ . Ya un decreto del presidente Irigoyen del 29 de enero de 1.919 decía, “*Que la subdivisión y enajenación que paulatinamente se ha echo de la tierra pública, ha quitado a los indios la disposición de regiones abundantes en caza y pesca, determinando de su parte quejas y reclamaciones que más de una vez se han traducido en atentados a la vida y bienes de los pobladores, circunstancia que demuestra la urgencia impostergable de regularizar la situación del indio*”. AHPCH. Legajo Indígenas (1.905–1.960). Para más detalles sobre esta cuestión, consultar JACOB, R. “Las relaciones...”, *passim*.

³⁸ . CASILLERO. Expte. N° 92.778/32, *passim*. Cf. también con CENTURIÓN, Miguel E., DUARTE de HOLZER, Elvira, y HOLZER, Luis. *Reseña histórica del paraje “Miraflores”* (inédito), 1.972, fol. 2. en: AHPCH. Legajo Castelli – Documentos Municipales.

³⁹ . La fuerte afluencia de colonos, acaparó los pocos lotes libres que existían desde 1.932. La estancia “La Argentina” ocupaba originalmente unas 7.500 hectáreas en el ángulo noreste de la colonia Castelli; luego del fallecimiento de su dueño y de sus hijos, la viuda, Doña Damiana Palavecino, permitió el ingreso de agricultores, ya que la cantidad de ganado que poseía era muy inferior al de otras épocas. Actualmente el “chalet” es sede de las Escuela Primaria N° 578. Lo mismo debió haber ocurrido con los campos que ocupaba la Sucesión Palavecino, que fuera intimada en 1.932 por la Dirección de Tierras a desalojar una legua en colonia Castelli y otra en La Florida.

era el concepto que le merecían los pobladores de esta última, a los que describe como excelentísimos cosecheros altamente cotizados en época de zafra. Esta aparente contradicción solo podría obedecer a la necesidad de dejar libres dichos lotes de aborígenes, ya que el recelo de los “gringos” hacia estos, habría dificultado la puesta en práctica del proyecto. A tales efectos, el citado sostenía que

“(…) considero que lo práctico sería crear en La Florida dos o tres Villas Rurales indígenas, (...) a fin de otorgarles en forme de reserva, 4 hectáreas a cada familia y permitir que sigan viviendo en la región, a fin (...) de contar a la vez con brazos de trabajo para la cosecha de algodón, conforme al propósito que guió el consejo de la creación de villas.

“Como resultado, podrían crearse por el momento una villa en Miraflores [lote 75], y otra en el lote 344 [Pozo del Toro] donde existen concentradas numerosas familias toba (...). Estos indios, entre grandes y chicos, suman 1.500 personas”⁴⁰.

A pesar de la superficie otorgada, la inspección constató que estos ocupaban solo 42 lotes en el sector noroeste de La Florida, mientras que los colonos “gringos” ocuparon el sector sudeste de la misma (denominado “La Florida Chica”) y toda la extensión de la colonia Castelli. Por su parte, la población criolla (“norteños”) en su mayoría se había retirado a otras pampas, quedando tan solo algunos con aparente interés por la actividad agrícola.

El 21 de diciembre de 1.939, el Poder Ejecutivo Nacional procedió a la creación de la Villa Rural Indígena de Miraflores, para la concentración de 41 familias. A tales efectos, la Dirección de Tierras reservó 12 lotes (del 75 al 86)⁴¹. Un tiempo después, el cacique Juan Alegre, jefe de unos 400 indios de aquel paraje, solicitó autorización para radicar a su gente en Pozo del Toro, paraje situado a cuatro leguas y media de la localidad de Castelli, para dedicarse a la caza y la agricultura⁴².

A raíz del fracaso de la cosecha 1.970/71, unos 270 colonos indios de La Florida reclamaron créditos para pagar sus tierras, cuyos títulos provisorios les fueron concedidos en 1.958. La superficie que ocupaban era de cinco leguas de campo (125 lotes de 100 hectáreas)⁴³. En el paraje La Argentina se hallaban radicadas en 1.973, unas 30 familias indígenas. Diez años después existían en ambas colonias las siguientes reservas:

<input checked="" type="checkbox"/>	La Argentina -----	1.575 hectáreas		
<input checked="" type="checkbox"/>	Miraflores -----	3.433	"	"
<input checked="" type="checkbox"/>	La Florida -----	3.871	"	"
<input checked="" type="checkbox"/>	Pozo del Toro -----	1.300	"	" ⁴⁴

En abril de 1.993, el gobierno de la provincia otorgó en propiedad 1.550 hectáreas a la

⁴⁰ . CASILLERO. Expte. N° 82.708/35, fol. 10. Un periódico local explicaba que las villas rurales “(...) constituyen una etapa intermedia entre las plantas urbanas y las colonias agrícolas; las fracciones de cuatro hectáreas cada una, se delinearán con el propósito de concentrar a la población rural de escasos recursos –braceros, peones, jornaleros o modestos trabajadores –, arraigándolos al suelo que el Estado les concederá en venta. Servirán también para radicar a los pobladores espontáneos o intrusos, sin capacidad para explotar un lote en las colonias agrícolas”. *EL TERRITORIO*, 23/11/1.940, p. 3.

⁴¹ . El decreto N° 50.730/39 destinó 12 lotes para ese fin, y el 73.746/40 otorgó a dicha reserva el nombre de “Miraflores”. Según un informe policial, el topónimo se debe “(...) a la característica especial e la zona, que permitía observar en la estación de primavera, el aspecto que ofrecían por la mañana los campos cubiertos de flores silvestres, que invocaron la sugestión del nombre que se impuso”. *COPIADORES*, t. 111, fol. 137. Seguramente el de “La Florida” obedece a idénticas circunstancias.

⁴² . AHPCH. Legajo Indígenas (1.905 – 1.960).

⁴³ . *NORTE*, Resistencia, 19/4/1.971, p. 10.

⁴⁴ . PROVINCIA DEL CHACO, MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACIÓN. DIRECCIÓN DEL ABORIGEN. Ley del Aborigen Chaqueño N° 3.258/87, pp. 19–20. En el caso de Pozo del Toro, en 1.993 la provincia entregó en propiedad a los aborígenes la superficie de 2.155 hectáreas, y 1.560 en Pampa Argentina. *NORTE*, 3/1/1.993, p. 30, y 21/4/1.993, p. 35.

Asociación Comunitaria de Pampa Argentina, y 2.155 hectáreas a la Asociación Comunitaria de Pozo del Toro, amén de otras concesiones en el resto del departamento General Güemes, entre las que cabe destacar las históricas 150.000 hectáreas de la zona de La Confluencia (colonia Río Teuco), y las 20.000 de La Misión de Nueva Pompeya⁴⁵.

Hacia 1.935, en vista de que las colonias existentes en el Territorio ya no daban abasto para la gran demanda de lotes (afirma Guido Miranda que cuando los colonos de La Pampa arribaron al Chaco, las colonias Castelli y La Florida estaban desocupadas porque todavía existían lotes libres en colonia Velez Sarsfield, y otras), la Dirección de Tierras adoptó la resolución de reducir las concesiones hasta a ¼ de lote (25 hectáreas). Por otra parte, la escasez de recursos para la mensura de nuevas tierras, no permitió crear nuevas colonias, las que en todo caso estarían en el borde mismo de la zona apta para el cultivo del algodón⁴⁶.

Como consecuencia de ello, una idéntica resolución comenzó a regir para las citadas colonias, por la que se procedería a la quita de la mitad de las superficies de los lotes de 100 y 90 hectáreas, sobre la base del número de personas y la capacidad productiva del núcleo familiar⁴⁷.

Ante esta situación, los colonos hicieron llegar su reclamo ante el director de Tierras y Colonias, manifestando que

“La gran escasez de lluvias en esta zona subtropical desde mayo hasta octubre, nos impide preparar las tierras para la siguiente siembra dentro de ese período (...), obligándonos a hacer las labores agrícolas durante el tiempo de cosecha, cuando las lluvias son más abundantes, esto es, cuando nuestras chacras están aún ocupadas por los algodones sin recolectar. Es evidente, pues, que necesitamos por fuerza las superficies que ocupamos para poner bajo cultivo parcelas de 30 o 40 hectáreas de algodón y algún otro cultivo menor, amén de un pedazo de campo para pastoreo de animales”⁴⁸.

El siguiente cuadro revela la situación ocupacional de ambas colonias en el año 1.935:

COLONIA	SUP. TOTAL	SUP. BOSQUE	SUP. APTA	SUP. EXPLOT.	Nº COLONOS ⁴⁹
Castelli	60.000 has.	21.807 Has.	34.040 Has.	8.857 Has.	413
La Florida	61.200 "	11.547 "	33.326 "	3.005 "	230

FUENTE: CASILLERO. Expte. Nº 82.708/35, passim.

⁴⁵ . Para mayores detalles sobre estos temas, consultar JACOB, R. “Las relaciones...”, pp. 204–206.

⁴⁶ . Tal fue la suerte de las pampas aptas para agricultura de la Zona B, salvo Pampa Independencia, que se convirtió en colonia Pampa Tolosa.

⁴⁷ . A pesar de la medida, el problema seguía persistiendo en los años cuarenta. Un periódico local hacía notar que el Ministerio de Agricultura estaba abocado a blanquear la situación de los intrusos que ocupaban lotes fiscales sin autorización: “(...) deberán efectuarse numerosas subdivisiones para ubicar a los pobladores que han ocupado los lotes en forma desordenada, y los traslados correspondientes, cuando como consecuencia de esta circunstancia no sea posible una explotación eficiente de la tierra. Se pone de manifiesto, asimismo, que en esta forma se podrán ubicar a los actuales pobladores y nuevos gestores, en tierras que por sus condiciones y superficie estén en concordancia con la explotación que realicen o puedan realizar aquellos, teniendo en cuenta, además, el capital de que dispongan, capacidad de trabajo, número de personas que componen sus familias, condiciones personales, etc., ubicándolos según convenga dentro de colonias agrícolas, pueblos (zonas urbanas o suburbanas), o en lugares apropiados para el emplazamiento de villas rurales, haya o no sido propuesta su reserva”. LVCH, 4/9/1.941, p. 5.

⁴⁸ . CASILLERO. Expte. Nº 82.708/35, s/ fol.

⁴⁹ . El listado de los colonos que hacia 1935 poblaban éstas y demás colonias que rodean la localidad de Castelli, se puede consultar en el apéndice de nuestro trabajo citado: *Castelli. Historia de la localidad...*

En el caso de la colonia Castelli, puede decirse que para entonces el espacio libre ya había sido prácticamente ocupado. Los lotes que quedaban, en su mayoría eran ineptos para la agricultura: palmares, bañados, montes fuertes, por lo cual muchos de ellos fueron declarados reservas forestales.

Distinto es el caso de La Florida, donde solamente se asentaron 118 familias gringas. Debe tenerse en cuenta que las condiciones naturales que ofrecía la Zona B, en general eran menos favorables. Así lo pudo constatar el agrónomo regional León Roger, en una inspección que realizara sobre dicha colonia. De su informe se desprende que, a excepción de las fracciones 36, 35, y legua C de la 34,

“Sus demás partes se caracterizan por terrenos muy sucios, de vegetación arbustiva baja, con manchones de palmas enanas y tierra salitrosa, algunas cañadas, islotes de montes y solo tiene algunas pampas libres, pero de poca extensión en derredor de los puntos conocidos bajo los nombres de Guadalupe, Laguna Yapeyú y Miraflores, siendo esta última la más extensa (...)”⁵⁰.

En otros términos, salvo la denominada Florida “Chica”, el resto de la colonia constituía un extenso “fachinal”⁵¹. A ello debe agregarse el factor distancia: el centro de la colonia Castelli dista 100 kilómetros en línea recta de Saenz Peña, mientras que el paraje Miraflores se halla a 35 kilómetros más al noroeste, circunstancia que redundaría en un aumento del costo de la vida y de la producción, y disminuyen notablemente las utilidades por gastos de fletes.

En la colonia Castelli, la puja entre agricultores y ganaderos por ocupar los espacios libres existentes fuera de las tierras mensuradas, existentes hacia 1.948, se ve reflejada en una solicitud de los colonos del paraje Zaparínqui a la Dirección de Tierras, a los fines de que una pampa próxima a dicho lugar se mensurase para colonia agrícola. En ella expresaban que

“(...) estas regiones cuando se pueblan de haciendas, en pocos años se transforman en tupidos bosques inaptos [sic] para la agricultura por acción del ganado que propaga las semillas del algarrobo, tusca y vinal. Esto ha ocurrido en otros campos de este departamento, que hoy los ganaderos han abandonado para buscar mejores pastizales en otras zonas como el Territorio de Formosa, por ejemplo”⁵².

En efecto, una nueva inspección realizado en 1.949 sobre la colonia Rodríguez Peña, zona H, y parte norte de las Zonas B, D, E, y F, arribó a la conclusión de que en términos generales el 60 % de la región inspeccionada se hallaba invadida por las mencionadas especies forestales, y sus pobladores, lejos de enfrentar la situación, se trasladaban paulatinamente al sur y sudeste, y a Formosa y el “Chaco” Paragayo, en busca de nuevas tierras para poblar⁵³.

Sin embargo, los “gringos” tampoco permanecieron ajenos al proceso de ocupación espontánea de las tierras fiscales. Así surgieron núcleos agrícolas en los parajes alledaños: Pampa San Martín, Pozo Colorado, Monte Quemado (1.959), Vella Vista, Pampa Machete,

⁵⁰ . Id. Expte. N° 163.211/55, fol. 13.

⁵¹ . La palabra “fachinal” provendría del portugués “fascina”, que significa “manejo, fajo, haz de sarmientos y ramas”. Según Justo P. Sáenz, se trata de “(...) una mezcla de vegetales diferentes, tupida, de hasta dos y tres metros, matorrales de juncos, espadaña y paja colorada, de techar y cortadera, chilca y duraznillo, etc”. Concordante con esta definición es la de Agustín Zapata Gollán, quien asevera que “fachinal” es simplemente un campo bajo cubierto de vegetación sucia. CONTE, Analía S. “Consideraciones geográficas acerca de ‘El Impenetrable’ ”, en: GAEA. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Bs.As. , 1.979, t. XVII, p. 91.

⁵² . CASILLERO. Expte. N° 2.031/48, fol. 2

⁵³ . Cf. Id. Expte. N° 156.037/55 y sus acumulados, passim. Una descripción más detallada de la cuestión se puede encontrar en JACOB, R. O., “Consideraciones históricas en torno al problema del vinal en el Noroeste Chaqueño”, en XVI Encuentro de Geohistoria Regional, Rcia. , IIGHI, 1996, passim.

Colonia San Antonio, Pampa Castro, Los Bedogni, y otras, penetrando con el tiempo los límites ecológicos del “Impenetrable”.

Como resultado de la “Declaración de Santa Rosa” del 29 de julio de 1.976, los ministros y secretarios de agricultura y ganadería de las provincias trazaron pautas concretas para la expansión de las “fronteras agropecuarias”. Por su parte, el Gobierno de la Provincia del Chaco decidió poner en marcha la denominada “Campaña del Oeste”, con el propósito de incorporar a la producción las 4.000.000 de hectáreas del “Impenetrable”.

Realizadas las mensuras (lotes de 10.000 hectáreas divididas en cuatro fracciones de una legua de campo cada una), se procedió al llamado a postulantes para adquirir tierras, constatándose un total de 3.910, entre los cuales cabe citar a 981 productores e hijos de productores de la zona⁵⁴.

Desgraciadamente, por diversas razones las expectativas despertadas en los colonos interesados, al parecer no se concretaron. Tal conclusión surge de una serie de entrevistas realizadas por Milton Rulli diez años después. Decía un colono que “(...) *ya nuestra juventud agropecuaria no queda más en el campo. Una, porque ya no tienen posibilidades de conseguir tierras. Nuestras unidades económicas son las mismas que cuando llegaron nuestros padres (...)*”⁵⁵. A todo esto agrega el citado el problema de la falta de infraestructura en la zona a colonizar, que desanima las mejores intenciones. Otro colono se quejaba diciendo que

“(...)había algunas tierras que se dieron en la época del Proceso y que son tierras que se dieron en concurso a la gente que no eran de acá y que no tomaron posesión de esas tierras. Se fueron y no aparecieron más y esas tierras están caducando, aparentemente nos iban a dar a nosotros esas tierras pero hasta ahora no nos han dado nada (...).

*“Nosotros no pedimos grandes extensiones al Instituto, sino una extensión que podamos trabajar, no como en otros casos donde se dieron mil, mil quinientas hectáreas y vino ahora gente que explotaba los montes, dejaba los troncos..., lo único que se hizo fue talar los montes de la Provincia del Chaco y nosotros nos vamos a quedar con el tronquerío. Yo actualmente estoy trabajando las mismas tierras que heredé de mis padres y éstos de mis abuelos (...). Yo tengo mis hijos también y vamos a seguir de la misma forma”*⁵⁶.

Pese al cuadro descrito, con sus consecuencias económicas y demográficas harto deducibles, las nuevas generaciones se niegan a continuar siendo “*EIN VOLK AUF DEM WEG*” (“UN PUEBLO EN EL CAMINO”).

b) Colonia Pampa Tolosa y zonas adyacentes

Como hicieramos mención, la Zona B fue creada en el año 1.927. Sobre ella se mensuró al siguiente año la colonia La Florida. Por decreto del 11 de junio de 1.935, se dispuso su división en fracciones de 10.000 hectáreas, divididas a su vez en lotes de 2.500 hectáreas. Por su parte, la Junta Nacional del Algodón facilitó los fondos para que la Dirección de Tierras procediese a inspeccionar y a mensurar tierras fiscales en el Chaco y Formosa, cuya ejecución debería ser inmediata para fomento del cultivo del algodón. Entre las tierras a mensurar se encontraban las pampas de la Zona B, que se extienden del sudoeste de la colonia Castelli hasta Pampa del Infierno y Avia Terai.

⁵⁴ . CONTE, A., *op. Cit.* , pp. 109 –110.

⁵⁵ . Testimonio de Anselmo Sander, citado en RULLI, Francisco Milton. “Rusoalemanes en La Pampa y la migración al Chaco”, en: COLOMBATO, J. (Coord.). *Trillar era una fiesta. Poblamiento y puesta en producción de la Pampa territorialiana*; Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, Instituto de Historia Regional, t. II, p. 119.

⁵⁶ . Testimonio de Mario Vicente Scheffer, *ibid.* , p. 121.

Es así como se iniciaron los trabajos en la zona conocida como Pampa Independencia. En ella, el agrimensor Venturini pudo constatar la existencia de 80 pobladores, a quienes les fueron otorgadas las posesiones provisorias de los lotes que ocupaban. A diferencia de las otras dos colonias, aquí los colonos en su mayoría eran de origen eslavo.

Llegado el 3 de enero de 1.936, las operaciones de mensura debieron ser suspendidas a raíz de que la Junta Nacional del Algodón suspendió el envío de dinero. Hasta esa fecha se habían mensurado unas 12.097 hectáreas (123 lotes). Sin embargo, como no todo era pampa, muchos sólo pudieron acceder a medio lote.

En ese año de 1.935, la Dirección de Tierras procedió a realizar una serie de inspecciones, de las cuales dos se destinaron a esta zona del Chaco: una a la colonias Castelli y La Florida, y otra a la Zona B. El informe presentado sobre esta última constató la presencia de 71 pobladores (con un total de 265 personas), debiendo explicarse la disminución de familias por el retiro de parte de la población criolla, cuyo interés radicaba fundamentalmente en la actividad ganadera, y por la movilidad que de por sí caracterizó a esos años de formación. El fracaso consecutivo de las cosechas también fue un factor de constante éxodo, de modo tal que hacia 1.942 el número de colonos se había reducido en un 40 %.

La referida inspección dividió la Zona B en dos mitades: una agrícola (al sur), y una pastoril (al norte). En la primera se hallan Pampa Tolosa, Pampa Guanaco y Pampa Feldmann. Con respecto a estas dice el informe:

“Los Guanacos se denomina una pampa de una superficie aproximada de cuatro mil hectáreas que se encuentra más o menos a siete leguas al SE de la Tolosa, y diez leguas al norte del pueblo Pampa del Infierno. Extraordinariamente limpia en toda su extensión, se halla poblada por treinta y una familias, extranjeras casi todas, que también se dedican con éxito a los cultivos de algodón. Sin embargo se tropieza con grandes dificultades para obtener agua buena a profundidades que oscilan entre los veinte y treinta metros.

“A dos leguas al oeste de Los Guanacos se encuentra la Pampa Feldmann, de igual superficie, y con las mismas dificultades con respecto al agua. En esta pampa solo existen tres poblaciones, pero han intentado levantarse otras, no logrando su objeto debido a la actitud de los señores Feldmann, pobladores dedicados a la ganadería (...), que por medio de la amenaza e intimidación, lo han impedido”⁵⁷.

El informe continúa diciendo que la parte pastoril

“(…) comprende la mitad Norte de la Zona, con terreno accidentado y anegadizo en algunas partes, principalmente las comprendidas entre La Barraca y el río Bermejo.

“Los campos de esta mitad de la Zona, que según manifestaciones de algunos pobladores, eran pampas limpias y extensas, se han convertido por la propagación de plagas como los palmares, tuscas y vinal, en tierras inaptas [sic] para la agricultura y hasta para la misma ganadería. En algunos lugares donde el vinal se encuentra muy extendido, el terreno presenta aspecto de plazoletas, sin vestigio alguno de vegetación. Y este problema constituido por

⁵⁷ . CASILLERO. Expte. N° 114.760/36, fol. 2. En el plano de las pampas existentes entre colonia Castelli y las estaciones Pampa del Infierno y Avía Terai, Pampa Feldman figura con el nombre de Pampa La Unión, y Pampa Tolosa con el de Pampa Independencia. Esta última comenzó a ser llamada de este modo a raíz de hallarse asentado en el lugar, desde 1.926, el poblador salteño Carmen Tolosa, prolífero cazador de tigres. Hacia el sur, en un paraje llamado Las Represas, el citado descubrió unas ruinas que datan de la época hispánica, y que se especularía podría tratarse de la encomienda de Guacará. Cf. LVCH, 28/11/1.931, p. 5, y 10/9/1.935, p. 3.

las plagas se agrava por la inercia de los pobladores, que no se preocupan por resolverlo, siquiera en parte, dedicando algo de sus esfuerzos a combatirlas y destruirlas.

“Sin embargo al NE de la Zona, donde aún no se ha extendido el vinal, se observan algunas pampas de características muy parecidas a las de la colonia La Florida (...)”⁵⁸.

Interesante resulta la descripción de las viviendas:

“La gran mayoría de las poblaciones en la parte ganadera de la Zona, tienen escaso valor y están constituidas por ranchos, apenas habitables por grandes deficiencia de construcción. No se nota en los pobladores ningún interés por introducir mejoras de alguna importancia que guarde siquiera una relación con la extensión de las tierras que ocupan, y lo cual induce a pensar que no alientan el propósito de una radicación definitiva. Y esto se explica si se tiene en cuenta que muchos de ellos son simples puesteros de otros pobladores importantes de la Zona (...).

“En la parte agrícola de la Zona, en las llamadas ‘Pampa Tolosa’ y ‘Pampa Los Guanacos’ las mejoras tienen alguna significación, pero sin reunir las condiciones de estabilidad e higiene. Los pobladores de estas pampas, demuestran gran interés por las tierras que ocupan, y es posible que amplíen las mejoras existentes (...)”⁵⁹.

Queda así demostrado la diferencia cultural entre “criollos” y “gringos”, sencillamente por el tipo de relación con la tierra que los sustenta: los unos, practicantes de la ganadería extensiva a campo abierto, sujetos a hábitos casi trashumantes, y por lo tanto no ligados al suelo. Cuando las especies forestales “invasoras” –que el mismo ganado contribuye a expandir– terminan por inutilizar la zona, simplemente se trasladan a otros parajes. Los otros, ligados a prácticas agrícolas y con un fuerte sentido del concepto de propiedad, han introducido importantes mejoras en la medida que las circunstancias lo fueron permitiendo: casas de material, alambrados, pozos calzados, desmontes, etc. Al respecto se puede aplicar el concepto español de la Conquista, de “sustentar la tierra”, tarea que les cupo a los “gringos”. Como prueba de lo dicho, es que donde existen colonias agrícolas se formaron importantes localidades –como sería Castelli–, en cambio, en el Norte y Noroeste departamental, donde la economía es ganadera, se formaron villorrios que, a pesar del tiempo, no han crecido materialmente como para adjudicarles mayor significación dentro del contexto chaqueño.

Atento a estas diferencias, el inspector que visitó la Zona B aconsejó fueran mensuradas todas las pampas aptas para agricultura, conformando así una valla de contención contra el vinal y otras especies.

Ilustrativo al respecto es el caso de la colonia Pampa del Infierno, donde a raíz de las persistentes dificultades climáticas, fracasaron la mayoría de las cosechas entre 1.936 y 1.946, provocando un continuo éxodo de los agricultores, y su reemplazo por “chiveros”, los que al ir ocupando los lotes abandonados, facilitaron el avance de la tusca⁶⁰.

⁵⁸ . Id. , fol. 272.

⁵⁹ . Id. , fol. 6.

⁶⁰ . EL TERRITORIO, 20/7/1.946. Conocemos los éxodos de 1.936/7, 1.944, 1.951, y 1.972.

LOS CATECISMOS: UN ELEMENTO DE VIOLENCIA SIMBÓLICA EN EL CHACO

María F. Justiniano y María Mercedes Quiñonez
Universidad Nacional de Salta

Introducción

Las producciones investigativas de Loris Zanatta, Susana Bianchi, Roberto Di Stefano entre otros coadyuvaron a que el tratamiento del catolicismo y su Iglesia –en Argentina- se alejara del debate ideologizado en contra o a favor de la Iglesia católica¹.

El mayor mérito de estos investigadores fue poner al tapete la relevancia que en el análisis histórico y en la actualidad argentina tienen el catolicismo y su Iglesia, por ser obviamente esta una sociedad católica. Sin embargo estas producciones –como otras dedicadas a otros espacios- también advierten la importancia de las religiones en los modos de vida de diferentes sociedades, ya que actúan como principios organizadores de prácticas sociales.²

Al detener nuestro trabajo en los modos de leer los catecismos en las sociedades indígenas del Chaco salteño, a fines del S XIX y S XX, nos detenemos también en un momento en el cual chocan dos formas diferentes de categorizar, entender y percibir el mundo y el entorno.

Los catecismos son uno de los instrumentos más eficaces utilizados por los evangelizadores para el adoctrinamiento de los indios –y no sólo de estos-. Este trabajo pretende recuperar los aportes teóricos-metodológicos de Roger Chartier y avanzar en la comprensión de los procesos de aculturación³. Partimos de dos premisas iniciales. La primera consiste en afirmar que la lectura no está en el texto y que éste último sólo existe por los significados que le confieren los lectores⁴.

Se trata de reconstruir las formas de leer, recibir y apropiarse de una obra específicamente religiosa y evangelizadora, presentada en formato escrito a grupos humanos, alejados de las prácticas religiosas que se les pretende imponer, y ubicados fuera de la cultura escrita, en la cual se inscribe el catecismo y fuera de la cultura occidental de la cual son portadores los evangelizadores. Se trata de observar las características específicas que adquieren los modos de leer en situaciones de asimetrías, contrastes y diferencias de intereses.

Esta ponencia sólo constituye el principio y parte de un trabajo de investigación que pretende dar cuenta de las formas de dominación en la Salta de fines del XIX y comienzos del S XX.

Tiempo y Espacio

¹ Zanatta, Loris (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Zanatta, Loris (1999). *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1943-1946*. Buenos Aires. Sudamericana.

Bianchi, Susana (2001)

Di Stefano Roberto y Zanatta Loris (2000) *Historia de la Iglesia Argentina*. Buenos Aires. Mondadori.

² Ya Max Weber había adelantado estas apreciaciones a partir de sus estudios sobre las religiones mundiales.

³ Roger Chartier es representante de la cuarta generación de los Annales y sus trabajos constituyen un impulso a la Historia Cultural.

⁴ Nutre directamente este análisis la obra de Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roder (dir) (1999). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. España. Taurus.

A fines del S XIX tanto el Estado nacional como el provincial se encontraban en pleno proceso de construcción. El Chaco⁵ salteño, es un claro ejemplo de esta afirmación. Tanto los gobiernos nacionales como los provinciales reconocen a este territorio como propio. Sin embargo será sólo con los beneficios de las explotaciones azucarera primero, y maderera y algodонера después, cuando ambos gobiernos intenten el control efectivo de las poblaciones y territorio existentes.

El primer censo poblacional de la Provincia de Salta publicado en 1865 aclara que la "Colonia Rivadavia no está todavía erigida en Departamento" y considera que "por su posición está llamada a ser en época no muy lejana uno de los Departamentos más grandes de la Provincia"⁶.

Los hombres de la época no tienen en claro ni la extensión ni el número de habitantes de este inmenso territorio, que recién encontrará fronteras con la creación en 1884 del Territorio Nacional del Chaco. Así el primer Censo Nacional de 1869 contabiliza en Rivadavia de 1622 habitantes, número que se incrementa a alrededor de 9000 en 1895. Mientras que éste Censo Nacional expresa que el número probable de "indígenas no civilizados que encontrándose fuera de las acciones de los gobiernos, en estado de guerra perpetua con ellas no habían podido censarse" en 1869. Este segundo censo arroja un número de habitantes con asiento fijo de 2553, y sin asiento fijo 26.470⁷. Sin embargo en 1889 Manuel Solá asigna al Chaco salteño 5000 personas, mientras que en el Departamento de Rivadavia computa unas 4200⁸.

A fines del S XIX los salteños no tenían en claro qué hacer con el territorio del Chaco y tampoco quiénes lo habitaban. Las categorías utilizadas en el Censo provincial de 1865 para clasificar a la población eran las de "extrangeros y argentinos". El término argentino era utilizado como referencia de identidad nacional y equiparado en el uso con los vocablos americano, salteño, habitante de la Provincia. El censo distingue entre los salteños dos grupos: el de la "clase decente, blanco perteneciente a la raza española o caucásica" y el de la "otra clase que es mestiza y bastante fea".

Esta ausencia de los indígenas llega a un extremo tal que el diario La Reforma reclama por "traer a Salta inmigrantes agricultores e industriales, que es lo que nos hace falta; favorezcamos por todos los medios sobre todo la inmigración inglesa, alemana, austríaca, suiza y vascongada, que son las mejores para estos países, que se asimilan mejor a nuestras costumbres, usos, hábitos y lenguaje...¿dónde colocaremos a estos inmigrantes y qué ocupación

⁵ "Chaco es un nombre más bien nuevo...de origen externo a la región, nombre impuesto y extendido a un gran espacio durante el proceso de la conquista española y la colonización a partir de los fines del S XVI...La palabra Chaco tiene varias acepciones, pero la más difundida y aceptada se mueve en torno a una misma idea; se considera que es una palabra quichua que significa "tierra de cacerías" o "lugar donde se concentra la caza"...Sin embargo Pedro Lozano, en 1733, lo define así: "la etimología de este nombre, Chaco, indica la multitud de las naciones que pueblan esta región. Cuando salen a cazar los indios y juntan de varias partes la vicuña y guanacos, aquella muchedumbre junta se llama Chacu, en la lengua quichua, que es la general del Perú, y por ser multitud de naciones las que habitan tierras referidas, les llamaron a semejanza de aquella junta Chacu, que los Españoles han corrompido en Chaco". En Torkel Karlin, Ulf; Catalán, Leonor Ana; Coirini, Rubén Omar (1994) *El Chaco Seco, un Ambiente con vocación Forestal*". Salta. Proyecto GTZ.

...la región sudamericana conocida como el Gran Chaco puede ser subdividida, de norte a sur, en tres grandes zonas: Boreal, Central y Austral. En Trincherro, Héctor (1997) "Relaciones interétnicas y usufructo del ambiente: una historia social y ambiental del Chaco central". En Reboratti, Carlos (comp). *De hombres y tierras. Una Historia ambiental del Noroeste argentino*. Salta. Proyecto de Desarrollo agroforests en Comunidades Rurales del Noroeste argentino.

⁶ En *Registro Estadístico de la Provincia de Salta, con el resumen del Censo de la Población del año 1865 y Registro Estadístico de 1866*, Biblioteca Armando Caro.

⁷ Segundo Censo Nacional de 1895.

⁸ 1º Censo Nacional de 1869.

2º Censo Nacional de 1895, Apartado XIV Provincia de Salta. Solá Manuel (1889), *Memorias Descriptivas de Salta*.

les daremos? Lo mejor a nuestro juicio será fundar, a imitación de Santa Fe, colonias de agricultores en el Chaco salteño"⁹.

Sin embargo la presencia de los aborígenes era difícil obviar. Así el mismo diario reconocía un año después "la necesidad de ceder a la Nación aquello que la provincia no puede conquistar al salvaje, no puede poblar ni colonizar"¹⁰. A medida que avanza la línea de frontera los indígenas comienzan a constituirse en serio problema.

El fin de las luchas civiles permite a los gobiernos preocuparse por el Chaco y encuentran en las misiones religiosas la herramienta más eficaz de asegurar la vida y propiedades de los pobladores de esas fronteras y el único instrumento movilizador de los indígenas¹¹. En la década de 1870 el hombre blanco apenas está asentado en el borde oriental chaqueño a orillas del Paraná. La frontera forestal avanzaba por el oeste sobre el Chaco salteño y por el norte santiagueño y santafecino daba sus primeros pasos¹².

Los fracasos de las cuatro misiones levantadas sobre el Bermejo con wichís hacia 1875 cierran la época del Colegio de San Diego de Salta. La Misión de Miraflores, situada a cuarenta leguas de Salta, constituyó un nuevo emprendimiento iniciado cinco años después por otros grupos de franciscanos que también se ve frustrado en 1887. La misma llegó a contar con 25 familias de ciento diez personas y su desbande se atribuye sobre todo a la epidemia de cólera¹³.

La Misión de Nueva Pompeya establecida también con wichís, cerca de la frontera salteña, ya en territorio nacional, fue la única que logró prosperar en el tiempo.

Marcelo Lagos distingue cinco vías de integración del aborígen: trabajo, tierra, educación, religión y legislación. Este trabajo pretende detenerse en la cuarta vía propuesta. Sin embargo a la mirada clásica de considerar a la religión un elemento civilizador por excelencia, que socava de raíz la identidad aborígen, sumaremos la propuesta de Norbert Elías, quien entiende que la circulación y recepción de textos escritos es un factor central en el proceso de civilización¹⁴. Así, esta ponencia pretende dar cuenta de esta afirmación a partir de la apropiación y circulación de los catecismos.

El catecismo

El catecismo es un instrumento de gran difusión y penetración. Era reputado en la época como el medio más seguro para formar la mentalidad de los fieles, ya que posibilita atravesar el vocabulario muchas veces sin sentido de la doctrina cristiana. El catecismo no sólo contribuye en el mundo de los infieles a forjar una cierta visión del mundo compartida con los evangelizadores, sino que también disciplina las respuestas frente a la autoridad.

Desde la segunda mitad del siglo XVI los intentos de la Iglesia se dirigen a la corrección de las costumbres y a la instrucción del pueblo. La ignorancia religiosa era considerada por los concilios y sínodos regionales españoles y por apologistas y escritores, como la causa de abundantes desviaciones.

En este ambiente nacen como una necesidad imperiosa los catecismos, impulsados por los Obispos a través de Decretos y Declaraciones de Concilios y cuyo destino era curar la ignorancia que padecía el pueblo.

⁹ Diario La Reforma, del 14 de febrero de 1880.

¹⁰ Diario La Reforma, del 17 de junio de 1881.

¹¹ Archivo Convento Franciscano de Salta, Caja Orán, Libro Copiador, Salta 30 de octubre de 1855. Citado por Teruel Ana (1995), *Misioneros del Chaco Occidental*, Jujuy, Centro de Estudios indígenas y coloniales.

¹² Lagos, Marcelo () Problemática del aborígen chaqueño. El discurso de la integración 1870-1920.

¹³ Bruno, Cayetano (1976), *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, T. XI, p. 355.

¹⁴ Elías, Norbert (1993) *El proceso de la civilización*. Buenos Aires. FCE. Para Elías "el proceso civilizatorio supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humanos en una dirección determinada...es evidente que la civilización no es el resultado de una planificación que prevea a largo término

Desde el siglo XV los catecismos comienzan a multiplicarse y llega al pueblo una teología expositiva, que adquirirá importancia también en la América recién descubierta.

En 1429 el Concilio de Tortosa con la presencia de Obispos, Vicarios y Abades ordena por primera vez en la historia de la catequesis hispánica un catecismo para el pueblo. Fray Pedro de Córdoba en 1544, monje dominico, es el responsable de la redacción y difusión de la Doctrina Cristiana para instrucción y formación de los indios por manera de Historia. Este es el primer catecismo del Nuevo Mundo destinado a los indios que alcanza gran difusión.

Esta época coincide con la escasez de clero en América, y los encomenderos contratan a laicos, doctrineros, para cumplir la labor evangelizadora. Toda esta experiencia en la prédica de la doctrina cristiana reafirmó la idea que el conocimiento de las lenguas indígenas era condición esencial para una evangelización seria y efectiva, y el medio más eficaz para llegar al alma de los paganos.

El trabajo de evangelización comienza a hacerse en lengua indígena. Fue necesario poner en manos de los religiosos los rudimentos para que pudieran enseñar la doctrina en la lengua de los fieles. Así nacieron las doctrinas o catecismos, sermonarios, traducciones de secciones del Evangelio o de las epístolas, vidas de santos, etc. Todos estos constituyen los manuales de trabajo de los misioneros y mediante ellos y en lengua indígena, se enseña la doctrina¹⁵.

En Salta quien emprende el estudio sistemático de la lengua wichí es el Prefecto Fray Joaquín Remedi, a mediados del S XIX. En 1895, ya circulaba, la obra del lingüista Lafone Quevedo sobre "Los indios matacos y su lengua"¹⁶.

Un punto esencial para la Iglesia era la uniformidad en la doctrina. Así el catecismo que circula es el de autoría de Fray Pedro Córdoba, reeditado en Lima en 1773 por primera vez, y en París en 1866 por segunda vez y traducido luego a las distintas lenguas indígenas¹⁷.

Existen dos tipos de catecismos. El *catecismo Menor* es "para que todos los indios lo sepan por rudos que sean y tengan de memoria" y el *catecismo Mayor* es "para que los que son más capaces sepan más por entero los misterios de nuestra religión cristiana, y que para esto se recite y repita de coro cuando se juntan a la doctrina"¹⁸.

A mediados del S XVIII el celo de la Iglesia por la conversión de los indígenas y por disciplinar a los evangelizadores tendrá eco en el *Intinerario para párrocos de Indios*, obra del Obispo de Quito, Alonso de la Peña Montenegro, considerado uno de los libros más sólidos y útiles que se hallan escrito para el adoctrinamiento. También circularon otras obras como la Exhortación Breve, dirigida a los indios enfermos para ayudarlos a "buen morir", la Plática Breve que contiene lo que debe saber un buen cristiano.

¹⁵ Borges, P. *Métodos misionales en la cristianización de América*.

Vismarra Chiappa, Paola (1984) *Il buon cristiano: diba titi e contenersi sul catechesimo nella Lombardia di fine settecento*. Firenze. La Nuova Italia.

Crespo Ponce, María Graciela (1988) *Estudio histórico teológico de la Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de Historia de Fray Pedro Córdoba*. Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra.

¹⁶ Tras la expulsión de los jesuitas cobró relevancia en el accionar misionero la Orden Franciscana que toma a su cargo las reducciones y crea el Colegio Apostólico de San Diego, del cual dependen las misiones de Esquina Grande, La Purísima Concepción del Bermejo, San Francisco de las Conchas, San Miguel de Miraflores y Nueva Pompeya.

Teruel, Ana () Misioneros e indígenas del Chaco salteño.

¹⁷ Vargas Ugarte, Rubén (1954), *Concilios Limenses. Historia*. Lima. T. 3, p. 94.

¹⁸ Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por sermones para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas. (Impreso en 1773). En Biblioteca de la Universidad de La Plata.

Ya el Primer Concilio (1551-1552) en su Constitución 40 ordena a los sacerdotes “hacer sus asientos en los pueblos de más gentes,...y allí junten todos los hijos de los caciques e principales...y a tres o cuatro muchachos de los más hábiles, a los cuales...doctrinen las cosas de nuestra Santa Fe Católica y les enseñen como han de rezar”¹⁹.

De esta manera comienza a estructurarse una relación de dominación simbólica. Expresa Pierre Bourdieu que el capital simbólico es una propiedad cualquiera, ...que ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico. Se imparte una orden y ésta es obedecida: se trata de un acto casi mágico²⁰.

Justamente esta literatura construida para el adoctrinamiento de los indios tienen como objetivo la labor previa y muchas veces invisible de producir estos esquemas de percepción y de valoración. En este sentido el lenguaje, no es sólo medio de expresión, sino también principio de estructuración que funciona con el apoyo de un grupo que se reconoce en él²¹.

Por ello la importancia de la lectura en la lengua aborígen. Sólo el cura tiene acceso al texto escrito, que lee en voz alta y recrea haciendo uso del arte de la oratoria. Ello tanto para atraer la atención como para hacer comprensible la doctrina. El resto, lectores oyentes, participa haciendo de coro con expresiones y exclamaciones.

*"Pero también se persuadiese a creerla y obrarla como se requieren para ser salvos, y para esto es necesario diferente estilo, y ha de ser como sermón o plática del predicador y tal que enseñe y agrade y mueva a los oyentes para que así reciban la doctrina de Dios y la guarden"*²².

El Padre Acosta, quien tenía experiencia en la transmisión de la doctrina, aconseja en el Proemio del Catecismo que los sermones debían adaptarse a la capacidad de los indios y por lo mismo debían ser claros, sencillos y breves. Advierte a los sacerdotes y doctrineros la necesidad de movilizar el afecto, convencido de que los aborígenes respondían más por el sentimiento que por la razón.

*"Por experiencia que estos indios como los demás hombres comúnmente más se persuaden y mueven por afectos que por razones: y así importa en los sermones de coros que provoquen y despierten el afecto como apóstrofes, exclamaciones y otras figuras que enseñen el arte oratoria"*²³.

La enseñanza de la doctrina es diaria y en ambos idiomas.

*"Para hacer cristianos, se dedican mañana y tarde a enseñar la doctrina de nuestra católica religión. Por la mañana, al salir el sol, se llama a la iglesia, y allí se reza la doctrina cristiana y se encomiendan a Dios, un día en castellano y otro en su propio idioma: luego se sigue la misa, y se van a congregarse, rezan la doctrina y el santísimo rosario, y se encomiendan a Dios; y habiendo cantado algunas cosas devotas se van a recoger"*²⁴.

Los misioneros debían enseñar en lengua indígena el Padrenuestro, el Ave María, Credo y Mandamientos. Aquí cumple un papel importante la rutinización a partir de la memoria y de los gestos. Los concilios no sólo aconsejan la bendición de la mesa, dar gracias después de comer, encomendarse a Dios antes de dormir; sino también que se persiguen y santigüen a menudo.

¹⁹ Vargas Ugarte, Rubén (1951), *Concilios limenses – 1551-1572-*, Lima, p. 33.

²⁰ Bourdieu, Pierre (1997), *Las razones prácticas*, Barcelona, Anagrama, pp. 172-173.

²¹ Bourdieu, P., op. cit, p. 195.

²² *Cuadernos Franciscanos*, 1974.

²³ *Cuadernos Franciscanos*, 1974.

²⁴ Citado por Tomasini, Alfredo (1974) *Cuadernos Franciscanos*.

Todo adulto a bautizarse tenía que mostrar conocimiento de la doctrina. Las oraciones debían rezarse a la mañana y a la noche antes y después de las ocupaciones. También era importante la asistencia a las misas los días entre semana, domingos y festividades religiosas.

Entre las enseñanzas propias de la doctrina también se encontraban aquellas dirigidas al orden y la limpieza. Conocedores de la organización societal de las poblaciones a evangelizar, los instructivos remarcan empezar con los caciques y mayordomos para que los demás tomen ejemplo.

Constantemente se alude como misión evitar las desviaciones y vicios a fin de creer y obrar para ser salvos. Los vicios contra los que se avanzan son la desnudez, embriaguez, holgazanería, adulterio, divorcio. A las *Instrucciones* diarias debían asistir vestidos. Allí mediante la lectura colectiva y su repetición aprendían las oraciones.

*"Entre tantas privaciones y padecimientos algún consuelo tenían los misioneros que los animaba a sufrir, y era el ver el afecto de los indios y el deseo que manifestaban de recibir el bautismo, más oyendo que era necesario aprender primero la doctrina y oraciones, y saber los deberes del hombre cristiano, desde entonces los jóvenes y muchachos de ambos sexos todos los días, mañana y tarde asistían a las instrucciones, pero los grandes, las mujeres y los que se hallaban del todo desnudos se avergonzaban de asistir"*²⁵.

En forma diaria las costumbres ancestrales se ven socavadas por la misma voz del fraile, quien impone paulatinamente los comportamientos "civilizados".

*"Debo advertir que los indios, aún los más malos, respetan al misionero, a menos que transite por sus tolderías acompañado de soldados o gente armada. Parecen estar persuadidos de que el fraile es su mejor amigo y protector"*²⁶.

Entre los vicios señalados se encuentran la superstición, la poligamia. Y sobre ellos se avanzaba.

"No tienen alguna religión; sin embargo, son supersticiosos en sus reuniones y bailes, llaman con gritos al demonio, y por medio de un brujo, que es el médico de ellos, le consultan sobre la enfermedad de alguno, o sobre los sucesos futuros. No reconocen la indisolubilidad del matrimonio, más tampoco admiten la poligamia: cuando no les gusta vivir más con una mujer se casan con otra, pero si han tenido de ella algún hijo, entonces es muy difícil que se separen ..."

La lectura y la oralización de la doctrina debe hacerse por repetición y con una carga afectiva. La narración a modo de historia es entendida como el mejor modo de catequizar. El objetivo de ello es el control y seducción de los oyentes.

*"Es necesario que se repita muchas veces, y el estilo sea humilde y fácil y razones llanas o símiles que persuadan lo que es contra errores o vicios más usados entre indios y que la misma doctrina lleve una mezcla de exhortación y afecto"*²⁷.

El texto a leer es el mismo para todos y en todas las regiones, y sigue las pautas de la Iglesia en cuanto a lo correspondiente a cada día del año. Los sermones ya tienen un orden prefijado y que está dado por el orden diario manifiesto en el catecismo.

²⁵ Fray Pedro María Pellichi "Relación Histórica de las Misiones del Chaco y de la Asociación Católico-civilizadora a favor de los indios infieles de la Confederación Argentina presentada por el Prefecto Apostólico de las misiones del Colegio de Salta 1861. En Teruel, Ana (comp.) (1995) *Misioneros del Chaco Occidental*. Jujuy. Centro de Estudios Indígenas y coloniales.

²⁶ Gobelli, Rafael "Estudio etnográfico sobre los indios matacos" (1910). En Teruel, Ana (1995). *Misioneros del Chaco Occidental*. Jujuy. Centro de Estudios Indígenas coloniales.

²⁷ Gobelli, op. cit.

Aunque la doctrina de los sermones es la misma de la del catecismo no va todo por el mismo orden mirando a la mayor comodidad para ser bien percibida. En los primeros sermones se trata de los misterios de nuestra fe, poniendo primero los fundamentos y puntos más sustanciales, después lo demás por modos de narración que es el mejor modo de catequizar²⁸.

Afirma Bourdieu que las estructuras de percepción y de valoración son en lo esencial fruto de la incorporación de las estructuras objetivas, la estructura de la distribución del capital simbólico tiende a presentar una estabilidad muy grande. Y en las revoluciones simbólicas suponen una revolución más o menos radical de los instrumentos de conocimiento y de las categorías de percepción²⁹.

Obviamente los misioneros del Chaco salteño no lograron revolucionar los esquemas de percepción y valoración de sus catequizados en lo inmediato. Incluso Ana Teruel cita los lamentos de los curas por los escasos bautismos logrados, que la lleva a afirmar el poco éxito de la labor catequizadora.

“El Chaco ha sido por mucho tiempo el sepulcro de los misioneros, los P.P. de la Cía de Jesús, que habían obtenido tan felices resultados en sus misiones se lisonjearon de poder acometer sólo la conquista espiritual del Chaco, y consumieron cerca de un siglo sin reportar más ventaja que la de aumentar el número de sus mártires”³⁰.

La desolación y el fracaso de la labor evangelizadora queda expresada en el siguiente escrito del F. Nazareno Morosini, Prefecto de Misiones, quien llega a dar vida a la ya desfalleciente Misión de San Miguel Arcángel de Miraflores en 1888, al Comisario General de los Colegios de la República Argentina,:

“Habiéndoles juntado yo después varias veces para hacerles comprender el porqué de estarse allí los misioneros aleccionándolos y catequizándolos, declararon abiertamente la última vez que no querían saber nada de cristianismo, que nunca se entregarían a discreción de los padres, porque hemos nacido indios e indios queremos morir”³¹.

Giovanni Pelleschi, Official of the Civil Engenner’s Service in the Argentine Republic, observa en su estancia en el Chaco la situación descrita anteriormente. Pelleschi a diferencia de otras fuentes consultadas no es religioso, ni comparte las miradas que los curas han hecho y hacen de los wichís. Acusa, incluso, al Padre Lozano de exagerado en sus observaciones.

“Savages understand nothing about incarnations, transubstantions, immaculate conceptions, and indulgences...The savage will learn the new religion, that to him is no religion, as a business...”

Among all the Indians of the Pampas, not one has joined us through the attraction o religion, and the same is the case of Chaco Indians. If a new score live near the estancias and work on them, it is because the land was formerly theirs, or because they attracted to the new life...If some hundreds go to the sugar haciendas, it is because paid labour is more attractive than idleness and misery...”³².

²⁸ Gobelli, op. cit.

²⁹ Bourdieu, P., op.cit., pp. 174-175.

³⁰ Pedro de Ángelis, citado por Tommasini, Gabriel (1937), *La Civilización cristiana del Chaco. Primera Parte (1554-1810)*, Buenos Aires, Librería Santa Catalina, p. 1.

³¹ En Bruno Cayetano, op. cit., p. 355.

³² Pelleschi, Giovanni (1886), *Gran Chaco of the Argentine Republic*, London, Sampson Low, Marston, Searle & Rivington, p. 154-155.

“Los salvajes no entienden nada acerca de la encarnación, transubstanciación, inmaculada concepción e indulgencias...Los salvajes aprenderán la nueva religión, pero para ellos no es una religión, es como un negocio...Entre los Indios de la Pampa, no se encuentra uno que le atraiga la religión, y lo mismo pasa en el caso

Las citas anteriores muestran los límites de la catequización y de la labor evangelizadora en el Chaco occidental. Sin embargo a largo plazo es innegable la transfiguración del universo de percepciones y valoraciones de las poblaciones aborígenes.

Obviamente esta revolución en el tiempo de las estructuras mentales no se hizo sólo a partir de la religión, sino que diversos factores políticos y económicos coadyuvaron a ello. Aunque no puede soslayarse el papel que tuvo el adoctrinamiento de los indígenas vehiculizados por el conjunto de las herramientas impresas y sus lecturas, en la modelación de las representaciones y difusión de los comportamientos y valores del mundo occidental en el tiempo.

de los Indios del Chaco. Si algunos viven cerca de las estancias y trabajan en ellas, es porque las tierras eran formalmente de ellos, o porque se sienten atraídos por la nueva vida...Y si algunos van a las haciendas azucareras, es porque la paga por labor es más atractiva que el ocio y la miseria.

TENDENCIAS CONSERVACIONISTAS DEL MEDIO AMBIENTE EN FORMOSA

Santiago Kalafattich
Facultad de Humanidades – UNaF

Introducción

Ataque a la biodiversidad

El presente estudio del ambiente en nuestra provincia, delimitándola del contexto regional y general, sólo es factible por razones didácticas. Por tal motivo se circunscribirá a la superficie provincial y dentro de sus límites naturales y convencional el análisis del estado medioambiental formoseño.

Desde hace varias décadas se observa una agresión más violenta contra la diversidad biológica a la que no escapa nuestra región. Las plantas, los animales y los microorganismos se hallan muy amenazadas por una epidemia de extinción más grave de la crisis que acabó con el reino de los dinosaurios hace unos 65 millones de años.

La humanidad ha tomado prestada la biblioteca genética de la naturaleza para el desarrollo de la civilización, con las cosechas, los animales domésticos, los materiales importantes y un sin número de ingredientes activos de numerosas prescripciones médicas.

La reducción de la diversidad genética pone en peligro la capacidad de los seres humanos para conservar las cepas más productivas de sus cultivos más importantes que a menudo solamente pueden mejorarse mediante el sencillo trasplante de genes de sus parientes silvestres. Pero, si de esa biblioteca natural depende la obtención de dichos genes, ¿cómo harán los ingenieros genéticos para reponer los faltantes cuando ellos no crean genes y esos parientes cercanos están siendo exterminados?

Los impactos más graves de esa extinción en la sociedad no son las pérdidas económicas directas, sino las consecuencias de haber alterado los sistemas ecológicos que sostienen a la humanidad suministrando los indispensables “servicios de los ecosistemas”, que dependen de la participación de las plantas, animales y microorganismos.

Tomando ciertas consideraciones de A.OTERO¹ se puede afirmar que se detectaron cuatro causas que influyeron en el deterioro de la biodiversidad: primero, la tala de los bosques, el desecado de zonas pantanosas, inundaciones de valles, la construcción de caminos o represas, con lo que los hábitat se modifican, se fragmentan y se transforman, perdiéndose progresivamente determinadas especies.

En segundo lugar, la utilización de plaguicidas aumentó la contaminación, incidiendo sobre la vida de las especies de peces, aves y otros organismos.

La tercera causa se debe a la explotación excesiva de los recursos naturales renovables y no renovables como de la tierra, el agua, el aire y la floresta.

En cuarto lugar, la introducción de especies exóticas de animales y vegetales por predación, competencia o alteración del hábitat natural.

Además es necesario puntualizar que la degradación del medio ambiente se aceleró con otros dos factores básicos: el crecimiento demográfico mundial y las innovaciones tecnológicas.

¹ OTERO, A. 2000. “Medio Ambiente y Educación”. Novedades Educativas. Buenos Aires.

En la actualidad es preocupante el alto grado de contaminación del planeta, la reducción del espesor de la capa de ozono, el empobrecimiento de diversidad biológica, etc. que crea una verdadera crisis planetaria.

Política y economía de los Recursos Naturales

El uso y aprovechamiento indebido de los recursos naturales es el resultado de las políticas utilizadas por los Estados en especial con la aparición de la revolución industrial. El sistema capitalista, en su versión inicial sostenía la necesidad de acumular bienes, por lo que muchos pueblos acuñaron en sus políticas tales principios, superando la tradicional actividad de los mercaderes y comerciantes ambulantes.

La búsqueda de recursos necesarios que los pueblos no tenían en sus tierras, fue una prioridad para los gobiernos que avalaban expediciones de sus nacionales para conquistar nuevos espacios a través de la colonización.

El comercio también tuvo su importancia para llegar a esta situación. Influyó en la introducción de especies vegetales y animales que afectó los ecosistemas de todos los continentes. Así, millones de individuos se extienden como consecuencia del auge del comercio internacional y de la multiplicación de las rutas marítimas en todo el mundo.

Con anterioridad, “el medio ambiente” no existía como tal, porque se conocía el término naturaleza o entorno natural, aquel que fue considerada como inagotable. El esquema económico carecía del concepto “ambiente” que constituye el principal recurso para sustentar todo modelo económico.

Desarrollo

La conservación ambiental en nuestro país

En nuestro país existen antecedentes valiosos en vista a la protección y conservación del Medio Ambiente; sin embargo dos hechos reforzaron esta concepción en los últimos años del siglo pasado: la reforma de la Constitución Nacional de 1994 y la decidida participación de las Organizaciones No Gubernamentales.

Una de las características de la legislación Argentina es que se compone de bloques desarticulados de leyes, decretos y reglamento y es ahí donde se hallan las mayores dificultades para desplegar una política ambientalista coherente e integral.

Otro problema estriba en su secretismo y su estancamiento, con mecanismos de consultas con organizaciones intermedias y ciudadanos adaptados a las necesidades políticas.

Ésta ha sido una de las causas graves que orientaron con dificultades a elaborar o esbozar líneas sobre la coordinación o relación de las políticas vigentes con enfoque macroambientalista; pero, debemos intentar establecer algunos lineamientos que soporten, otorguen direccionalidad y brinden coherencia a las ideas.

Entre las actividades y planteamientos de las Organizaciones No Gubernamentales han tenido honda repercusión las entidades como FUNAM y el Consejo de ONGs Ambientalista de Córdoba, el GREENPEACE, entre otras, quienes iniciaron sus acciones presentando propuestas orientadoras sobre temas generales del Medio Ambiente a los gobiernos nacionales y/o provinciales.

En cada provincia argentina funcionan entidades intermedias constituidas con objetivos y fines conservacionistas del medio ambiente y de la diversidad biológica cuya misión radica en impulsar y presionar a las autoridades a cumplir las normas vigentes.

La Constitución Nacional otorga protección a un amplio espectro de bienes comunes en el Capítulo Segundo, Nuevos derechos y garantías, Artículo 41°.

Ampara el ambiente y las circunstancias donde se desarrolla la vida del hombre, desde los elementos naturales básicos que la hacen posible, hasta su legado histórico y cultural.

ARTICULO 41°: Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley.

Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica y a la información y educación ambientales.

Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, as necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.

Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de los radioactivos.

Determina que las autoridades deben proveer a la protección del medio ambiente, la utilización racional de los recursos naturales, preservación del patrimonio natural y la diversidad biológica, preservación del patrimonio cultural, información y educación. Con el objeto que la preservación del ambiente no sea una fórmula meramente declarativa, la Constitución se anticipa y constitucionaliza el llamado daño ambiental y las obligaciones consecuentes.

A lo largo de la historia de nuestro país, numerosas normas orientaron a los habitantes a controlar y explotar la naturaleza, pero sin que tenga una tendencia proteccionista como en las últimas décadas ante el avance y descontrol de la explotación de los recursos naturales. Desde el inicio de la última centuria el gobierno sancionó importantes leyes como la de 1903 creando el área protegida del actual Parque Nahuel Huapi.

Entre las leyes importantes debemos citar la de creación de los Parques Nacionales con función turística en principio y en defensa de la soberanía, donde se dio inicio a las investigaciones naturalistas.

Las áreas protegidas en el país surgieron por normas legales especiales, así los Parques Nacionales, las Reservas Nacionales, los Monumentos Naturales y las Reservas Naturales Estrictas. Desde 1980 se agregan las Reservas de Biosfera.

Inclinaciones proteccionistas en la provincia de Formosa

De acuerdo a las facultades concedidas o recibidas, la Nación y las Provincias definieron sus jurisdicciones propias normando sobre el Medio Ambiente.

La original Constitución de la Provincia de Formosa, sancionada el 30 de noviembre de 1957 careció de un enfoque integral del Medio Ambiente y de la biodiversidad como es de suponer si logramos entender cuáles fueron los pensamientos y la realidad formoseña de hace 44 años. En ese entonces, no obstante, los constituyentes le dedicaron algunos artículos en el Capítulo Económico a determinados recursos naturales donde ponen énfasis solamente para el aprovechamiento y explotación.

Así el viejo Artículo 43° hace una referencia a la promoción para aprovechamiento de las especies, la reposición de aquellas de mayor interés económico y forestación de zonas de producción y los Artículos 44° y 47° hacen referencia de alguna manera a la diversidad

biológica y establecen pautas para la no enajenación, locación, concesión o prescripción de las aguas, el petróleo, carbón, gas, elementos nucleares y demás fuentes naturales de energía.

La Constitución Provincial fue reformada por la Convención Constituyente que sancionó el nuevo cuerpo legal el 3 de abril de 1991. Los constituyentes agregaron articulados y uno de ellos fue muy especial en el Capítulo I de las Declaraciones, Derechos y Garantías.

Este reconocimiento expreso en nuestra Constitución hacia la conservación del ambiente permitió la creación de la Comisión N° 8 de Ecología y Medio Ambiente en la Honorable Legislatura Provincial.

El Artículo 38° define derechos y deberes sobre el Medio Ambiente, tanto para los habitantes como para los poderes públicos.

ARTICULO 38°: Todos los habitantes tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona humana, así como el deber de conservarlo.

Es obligación de los poderes públicos proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo la utilización racional de los mismos, ya que de ellos dependen el desarrollo y la supervivencia humana.

Para ello se dictarán normas que aseguren:

- 1) El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales, la preservación de la diversidad genética y la protección, recuperación y mejoramiento del medio ambiente.
- 2) La compatibilidad de la planificación económica, social y urbanística de la Provincia, con la protección de los recursos naturales, culturales y del patrimonio histórico y paisajístico.
- 3) La absoluta prohibición de realizar pruebas nucleares y el almacenamiento de uranio o cualquier otro mineral radioactivo y de sus desechos, salvo los utilizados en investigación, salud y los relacionados con el desarrollo industrial, cuya normativa se ajustará a lo establecido por los organismos competentes. Todos los recursos naturales radioactivos, cuya extracción, elaboración o utilización puedan alterar el medio ambiente, deberán ser objetos de tratamientos específicos a efectos de la conservación del equilibrio ecológico.
- 4) El correcto uso y la comercialización adecuada de biocidas, agroquímicos y otros productos que puedan dañar el medio ambiente.
- 5) La protección de la flora y la fauna silvestre, así como su restauración.
- 6) El adecuado manejo de las aguas, tanto superficiales como subterráneas protegiéndolas de todo tipo de contaminación o degradación sea química o física.
- 7) La prevención y control de la degradación de los suelos.
- 8) El derecho de gozar de un aire puro, libre de contaminantes gaseoso, térmico o acústico.
- 9) La concientización social de los principios ecológicos.
- 10) La firma de acuerdos con la Nación, provincias o países limítrofes cuando se trate de recursos naturales compartidos.
- 11) La implementación de medidas adecuadas tendientes a la preservación de la capa de ozono.

Podemos afirmar, haciendo una comparación, que muchos de estos conceptos y reglas dictadas en 1991 por los constituyentes formoseños aparecen volcados en el Artículo 41° de la Constitución Nacional.

Las normas legales vigentes en la Provincia de Formosa fueron dictadas en virtud de necesidades específicas pero no sobre la base de un proyecto general e integral, por lo que tiene las mismas características del orden nacional.

Pese a esa deficiencia, Formosa tiene leyes y decretos de suma importancia y puede considerarse pionera con la Ley N°1060 sancionada el 28/10/93 que norma la Política Ecológica y Ambiental en la provincia, en el marco de la Carta Magna Provincial sancionada en 1991. Establece el estudio obligatorio de factibilidad ambiental para determinados proyectos. Establece como autoridad de aplicación a la Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología del Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Provincia.

Esta Ley contempla toda la política ecológica y ambiental en 7 Títulos , 11 Capítulos y 143 Artículos.

Los Artículos 133° y 134° del Título IV trata la Participación Ciudadana Democrática determinando Audiencias Públicas previas a la toma de decisiones, a efectos de consultar la opinión a la población, por lo que el Acta de la Audiencia formará parte de la documentación del proyecto de la obra.

Un caso testigo representa la adjudicación en venta, por parte del Gobierno Provincial, de 40.000 hectáreas a la Empresa privada LIAG S.A. en el centro oeste formoseño, para lo cual fue necesario la realización de una audiencia pública convocada para debatir los aspectos vinculados con el proyecto de explotación del área mencionada.

Dicha audiencia fue realizada en la localidad de Laguna Yema (17/6/1998), más precisamente en las instalaciones del CEDEVA. Fueron invitados a participar autoridades provinciales, organismos ecologistas, productores primarios, especialistas del medio ambiente, ingenieros forestales y pobladores en general.

En la ocasión la Fundación para la Defensa del Medio Ambiente (FUNAM), rechazó el informe final elaborado por la consultora Adámoli y Morello por considerar que “no es una Evaluación del Impacto Ambiental dicho informe, sino un mero replanteo del proyecto original de la Empresa Liag S.A., por cuanto carece de las matrices con la valoración numérica lo que es una omisión grave”.

Otras leyes significativas son:

- Ley 1028/93: Ley orgánica para los Municipios.
- Ley 1060/93: Objetivos y alcance de la Política Ecológica ambiental.
- Ley 1092/94: Ratificación del Pacto Federal Ambiental de la Nación y las Provincias.
- Ley 1102/94: Creación en ámbito del Ministerio de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, de la Comisión Provincial Permanente de Sanidad Vegetal.
- Ley 1142/94: Marco regulatorio para la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Formosa.
- Ley 1335/00: Creación del Sistema Provincial de Reserva de Biosfera de Teuquito e Isla Oca del río Paraguay.
- Decreto 1335/97: Ratificación del Convenio sobre Plan Nacional de manejo de Fuego.
- Disposición 24/96: Reglamentación del Artículo 89° de la Ley 1060 sobre Pesca Deportiva.

Con respecto a la Ley 1142/94 es necesario destacar el Título Décimo: De la protección del Medio Ambiente que expresa:

“ARTICULO 65°:OBJETIVOS:Los objetivos del presente Marco Regulatorio, relacionado con el Medio Ambiente son los siguientes:

- a) Obtención y mantenimiento de un adecuado nivel de calidad de las aguas subterráneas y superficiales de modo tal que se preserven la salud de los habitantes de la Provincia y los procesos ecológicos esenciales.
- b) Impedir la acumulación de compuestos tóxicos y peligrosos capaces de contaminar las aguas subterráneas y superficiales.
- c) Evitar cualquier acción que pudiera ser causa directa o indirecta de degradación de los recursos hídricos superficiales o subterráneos.
- d) Favorecer el uso correcto y la adecuada explotación de los recursos hídricos.
- e) Impedir los impactos negativos sobre el medio ambiente provenientes de una inadecuada localización de las plantas depuradoras y pozos de bombeo de líquidos cloacales y efluentes industriales, así como de una deficiente disposición final de los mismos y sólidos resultantes.
- f) Evitar que las obras de provisión de agua potable y de eliminación de líquidos cloacales y efluentes industriales, tanto en su etapa de construcción como de operación, produzcan un impacto ambiental negativo.

ARTICULO 66°: NORMAS ESPECIFICAS. Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo anterior, los Contratos de Prestación y autorizaciones previstas a esta Ley deberán incorporar normas específicas tendientes a la preservación del medio ambiente que contemplen las particularidades propias de cada zona de prestación de los servicios.

Es preciso observar las contradicciones existentes con lo establecido por la Ley 1335 de Creación de la Biosfera Laguna Oca de río Paraguay en cuanto al vertido de aguas contaminadas provenientes de las cloacas de la ciudad. Algunas entidades no gubernamentales han iniciado los trámites para la reconsideración del tema ante los estratos gubernamentales para que se proceda a dar cumplimiento sin demora a las prescripciones del Artículo 65° aludido.

Las aguas provenientes de las cloacas de la ciudad se siguen volcando en las lagunas y riachos por unas diez bocas de desagües con las consecuencias contaminantes y olores nauseabundo que deben soportar el vecindario.

Áreas protegidas en Formosa

Es muy poca la superficie protegida por normas legales en la Provincia de Formosa, aunque esa es la generalidad del país. Apenas unos 164.000 hectáreas abarcan el Parque Nacional Pilcomayo, la Reserva Natural Formosa, la Reserva de Biosfera riacho El Teuquito y la Reserva de Biosfera Laguna Oca del río Paraguay. El área de conservación equivale tan sólo al 2,27% de la superficie total provincial de 72.066 km². (Ver gráficos)

El *Parque Nacional Río Pilcomayo* se halla ubicado en el ángulo Noreste de la provincia sobre la margen sur del río Pilcomayo con una extensión de 60.000 hectáreas, fue creado en 1951 por Ley N° 14073 y modificado por las Leyes 17915 y 19292. Protege un área donde predominan los esteros y sabanas de Palmeras blanca o Caranday. En los terrenos más altos se encuentran islotes de monte y sobre las costas del Pilcomayo se desarrolla un denso bosque en galería. En este Parque encuentra refugio una rica y variada fauna.

La *Reserva Natural Formosa* está ubicada en el suroeste de la provincia, entre los ríos Teuco y Teuquito, con una superficie estimativa de 10.000 hectáreas. Fue creada en 1968 por Ley Nacional 17916, con el objetivo de recuperar la fauna y flora de lo que fuera la zona más productiva del Chaco semiárido, donde el excesivo pastoreo tornó a los pastizales en peladares dando lugar a la invasión del vinal, una leguminosa arbustiva, hecho que -sumado al desmonte

irracional- fue causante de la desaparición casi total del quebracho colorado, provocando un fuerte impacto a la rica fauna que habita en la zona.

Las *Reservas de Biosferas* creadas en territorio formoseño por Ley 1335 sancionada el 12/10/ 2000, suponen un enorme reto a la concertación de intereses, por tener que establecer un mecanismo apropiado como un Comité de Gestión integrado por los actores sociales involucrados que permita institucionalizar la participación, conciliar diferencias y aspectos conflictivos y planificar y coordinar todas las actividades que han de desarrollarse en esas áreas. La mencionada Ley, en su Artículo 13° delimita las zonas que abarcan las dos Reservas de Biosfera en la provincia.

El Artículo 3° de la Ley 1335 define sus **finalidades** expresando:

- a) Instituir el funcionamiento organizado de un Sistema Provincial de Reservas de biosfera, con sus respectivos objetivos de conservación, que comprenda aquellos ambientes de la provincia de Formosa que, por la excepcionalidad de sus valores naturales, merezcan ser conservados en beneficio de la población y de las futuras generaciones, cuando se declare comprendidos por las disposiciones de la presente legislación.
- b) Tender a que el Sistema Provincial de Reservas de Biosfera se constituya en una red interconectada a través de corredores biológicos, para contribuir al desenvolvimiento normal de los ecosistemas.
- c) Apoyar mediante acciones concretas y políticas activas, la implementación de modelos de desarrollo sostenible de los espacios protegidos (si su zonificación lo permite) y su región circundante.
- d) Propiciar la participación de la población local en la determinación, administración y desarrollo de las Reservas de Biosfera con los acuerdos de concertación que se celebren, a fin de promover el desarrollo integral de la comunidad, respetando sus particularidades culturales y para asegurar la protección de los ecosistemas.

Con respecto a los **objetivos** fijados por la normativa mencionada, el Artículo 4° establece:

- a) Conservar ambientes naturales que sean muestras representativas de la diversidad subregional de nuestra provincia.
- b) Realizar investigaciones tendientes a encontrar opciones de modelos y técnicas para el desarrollo sustentable, tendientes a lograr el desenvolvimiento integral de la población.
- c) Conservar destacados paisajes, rasgos fisiográficos, formaciones naturales o áreas de interés científico, educativo y/o turístico para la Provincia.
- d) Conservar en el estado más natural posible ecosistemas característicos de la Provincia, para la preservación de reservorios genéticos y la continuación de procesos evolutivos y ecológicos en su lugar de origen.
- e) Resguardar los sistemas ecológicos y hábitat terrestres y acuáticos de cuya conservación dependa la supervivencia de especies migratorias, endémicas, raras, amenazadas y/o uso comercial.
- f) Asegurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales mediante la formulación de Programa de ordenamiento territorial.
- g) Proteger los ambientes que circunda los cursos de agua, a fin de garantizar su preservación al igual que el mantenimiento e incremento de las disponibilidades hídricas y su calidad.

- h) Servir como modelo de gestión sustentable de los recursos y como alternativa para evitar la degradación de los ecosistemas y la afectación de la base productiva de la población local.
- i) Propiciar campañas de difusión e información para fomentar en la comunidad el conocimiento de los valores enumerados, y promover el acceso al goce de paisajes naturales, vegetación, vida animal y recreo al aire libre por medios y lugares adecuados.

Las Reservas de Biosfera son zonas que pertenecen a ecosistemas terrestres o costeros propuestas por los diferentes Estados Miembros y reconocidas a nivel internacional por el programa el Hombre y la Biosfera de la UNESCO que se originaron en 1971.

Estas reservas representan vastas áreas terrestres y acuáticas, contribuyen de manera importante al mantenimiento de los ciclos biológicos que sirven para evitar la erosión edáfica, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y absorber contaminantes del aire y del agua.

Toda Reserva de Biosfera tiene que satisfacer tres funciones básicas que se complementan y se refuerzan entre sí. Estas funciones son las siguientes:

- a) **Función de conservación:** El objetivo es contribuir a la conservación de los recursos genéticos, los paisajes, los ecosistemas y las especies;
- b) **Función de desarrollo:** Pretende fomentar un desarrollo humano y económico a nivel local que sea cultural, social y ecológicamente sostenible;
- c) **Función logística:** Proporciona el apoyo para la realización de proyectos de demostración, investigación, seguimiento, formación, educación ambiental y para el intercambio de información relativo a la conservación y desarrollo sostenible.

Las reservas de Biosferas en función con los objetivos de conservación y desarrollo disponen de tres zonas diferenciadas:

- 1) **Zona núcleo:** Donde se localizan el área de mayor valor ecológico y donde se centran los esfuerzos de conservación;
- 2) **Zona de amortiguación:** Donde se compatibilizan objetivos de conservación y desarrollo socioeconómico;
- 3) **Zona de transición:** donde se establecen centros de educación ambiental, y se experimenta la restauración de ecosistemas degradados.

La *Reserva de Biosfera Riacho Teuquito* se encuentra ubicada en el oeste de la provincia de Formosa, ocupando una superficie de 81.000 hectáreas dentro del Dominio Chaqueño (Cabrera, 1973) o la Provincia Biogeográfica denominada Bosques Tropicales Secos o Caducifolios (Udvardy, 1975).

Si bien la superficie actual se considera apropiada para cumplir con las tres funciones de la Reserva, está prevista una ampliación en la segunda etapa, que permitirá extender a los límites de la Reserva a una superficie de 1.000.000 hectáreas.

La Reserva está ubicada en Latitud 24°02' a 24°18'S y Longitud 61°15' a 61°49'W, localizándose en un rango de elevación de 128 a 186 metros sobre el nivel del mar.

El área presenta una alta heterogeneidad ambiental natural, determinando un complejo mosaico de sistemas ecológicos, representativo de los bosques tropicales secos. Un 75% de su superficie está cubierta con masa boscosa en distintos grados de explotación, por lo que los recursos forestales, mediante un manejo integral de los mismos podrían constituirse en uno de los componentes básicos del desarrollo para las comunidades de la región. Dentro de las especies presentes se destacan los quebrachos colorado y blanco, el palo santo y el palo blanco. Dentro de la fauna, hay numerosa especies consideradas críticas en términos de conservación,

que se encuentran citadas para el área, tales como el tatú carreta, el oso hormiguero, el yagareté, el chancho quimilero, los habladores, etc.

La Reserva Laguna Oca del río Paraguay se ubica sobre la margen derecha del río Paraguay en la provincia de Formosa y en la vecindad de la ciudad de Formosa. Se trata de un humedal que depende principalmente de los aportes y dinámica del río mencionado.

Es una típica llanura aluvial regada por la acción del río Paraguay y se encuentra constituida por brazos meandrosos laterales del canal principal, lagunas semilunares, deltas internos, barras de cauces, albardones y surcos de sedimentación. La vegetación natural comprende comunidades acuáticas fijas o arraigadas, como los pajonales y pirizales y móviles o flotantes como los embalsados y los camalotales. Se desarrollan diversos ambientes como ser bosques fluviales inundables, bosques en galería no inundables, arbustales fluviales inundables, etc.

Estos ambientes favorecen la presencia de una rica y variada fauna de la cual podemos nombrar por conspicuos al yacaré negro y yacaré overo, a los mopnos aulladores, coatíes, carpinchos y aves como el mbiguá, la garza mora y blanca, canastitas, patos, etc.

En cuanto a la población afincada en la zona, la zona núcleo no está habitada; la de amortiguación tiene escasa y dispersa población (menos de un centenar de personas) y la zona de transición con un área periurbana (con 14.833 habitantes y 2967 viviendas) y una zona rural dispersa (2000 habitantes y 400 viviendas)²

En la actualidad, desde el Gobierno Provincial, en base a prescripciones constitucionales se emprendieron obras tales como el subsistema “Bañado La Estrella” que constituye uno de los ecosistemas más relevantes del patrimonio natural de América del Sur, que contiene una adecuada representación de ambientes ecológicos fluvio lacustre de llanura y especies en peligro de extinción. Es también un área de asentamientos de especies migratorias y posee valores recreativos y culturales.

Por otra parte, la reactivación de la “Reserva Estación de animales Silvestres Guaycolec” con orientación zoológica de carácter abierta, desde 1980 (fecha de creación) pretende alcanzar las metas especiales como la ambientalización natural compatibles con nichos ecológicos deseables. Los trabajos de investigación apuntan a atender la vida primogénita concebida como la obtención de crías. Se lograron pariciones de yagareté, tapir, carpinchos, guazunchos, boa curiyú, entre otros.

Estos ejemplos ponen en evidencia que de alguna forma se está intentando revertir la tendencia destructiva de los primeros años de vida de la Provincia reemplazándola por una política conservacionista y constructivista a partir de emprendimientos de orden estatal como privado.

El rol de las Municipalidades

Los organismos Municipales, en general, tienen la ardua y difícil tarea de regular el Medio Ambiente urbano en difíciles y complejas circunstancias. La más de las veces sin la pronta respuesta como por ejemplo los problemas de la contaminación por el humo de los vehículos o de las pequeñas industrias, polvaredas en época veraniega, ruidos molestos, deposición final de las aguas cloacales, y éstas vertidas en zanjas a cielo abierto, control de los residuos sólidos, líquido y hospitalario, entre muchos más.

La tarea se torna compleja más aún cuando la dupla - constituida por el gobierno y los ciudadanos - no enlazan Proyectos comunes que interesen a ambos. Es pobre el grado de

² Estimación derivadas del trabajo de campo del equipo de la Unidad de Administración y Coordinación de Programa (UCAP).

concientización ciudadana y es ineficaz las acciones de los poderes para la elaboración de un Proyecto integral.

Los Municipios de Formosa (37 en total) se organizan y funcionan sobre las disposiciones de la Ley Orgánica para los Municipios N° 1028/93 dado que ninguna de las Municipalidades dictó aún su Carta Orgánica.

En consecuencia, todo lo referido sobre el tratamientos del Medio Ambiente está orientado por el Artículo 72°, de la Sección Ecología y Medio Ambiente, que dice:

“Corresponde al Concejo Deliberante proteger el medio ambiente y los recursos naturales, promover el uso racional de los mismos, en razón que de ellos dependen la supervivencia y el desarrollo humano. Para ello dictará normas que contemplen todo lo prescripto por el Artículo 38° de la Constitución Provincial”.

Significa que las medidas tomadas por la Municipalidad de Formosa se efectúa a través de Ordenanzas.

En el caso especial de la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, se puede aseverar que fue pionera en materia de control del ambiente con la ORDENANZA N°2610 del 3/3/92, la que reuniendo en 6 Títulos y 42 Artículos las normas adecuadas para la preservación y cuidado del medio ambiente urbano, se anticipa a las prescripciones del la Ley de Municipios mencionada N° 1028 del año 1983.

En el Título I hace referencia al objeto del instrumento legal y declara de interés público los ambientes urbanos, agropecuarios y naturales que deberán ser preservados, conservados, defendidos y mejorados.

El Título II dispone en general las Prohibiciones de degradar el ambiente.

El Título III establece disposiciones especiales en cuanto a la conservación de los suelos, las aguas y la atmósfera y define criterios de clasificación de los distintos recursos como la flora, la fauna; hace referencia al cuidado del paisaje y a los ambientes naturales y culturales.

El Título IV dispone sobre la Autoridad de Aplicación, del Organismo de decisión y de coordinación.

Es importante acotar que el Artículo 33° de la Ordenanza 2610 se refiere a la elaboración de un Plan de Protección, Defensa y Mejoramiento del Ambiente con las informaciones que sobre Política ambiental de la Comuna provea la Secretaría de Servicios Públicos.

En el Artículo 34° se determina la necesidad de conseguir la Factibilidad de Ubicación, como Procedimiento, además del Permiso de radicación y/o funcionamiento cuando se trate del uso de una parcela, edificio, estructura, instalación o parte de ella con destino a cualquiera de las actividades autorizadas por este Código.

El Título V se refiere a las definiciones técnicas, desarrolladas en cincuenta (50) frases.

Resulta importante la consideración que realiza en ese tiempo, sobre la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) cuando determina:

“Artículo 29°: Las personas, sean estas públicas o privadas, responsables de obras y/o acciones que degraden o serán susceptibles de degradar el ambiente, quedan obligadas a presentar conforme el Reglamento respectivo, un estudio o informe de evaluación de impacto ambiental en todas las etapas de desarrollo de cada proyecto”.

También resulta importante lo referente a la Contaminación Ambiental en su Artículo 28°, cuando indica que deberá reglamentarse, para regular y controlar las acciones, actividades u obras públicas y/o privadas

Las numerosas Ordenanzas y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal que regulan sobre el medio ambiente tienen las mismas características antes aludidas: son normas aisladas, puntuales, sin sujeción a ningún Plan Integral de Cuidado y Preservación del medio Ambiente dentro del ejido urbano. Pese a la vigencia de numerosas Ordenanzas, se observa el cumplimiento relativo de muchas de ellas por parte de las empresas y por parte de los vecinos.

Así se sancionó:

- 1°. La Ordenanza que regula los ruidos molestos provenientes de automotores, espectáculos públicos, maquinarias y otros, con la adquisición de decibelímetros para la medición de los sonidos, con resultados regulares.
- 2°. También por Ordenanza N° 3418/95 se legisla lo referente al control de la emisión de humo producido por automotores, hasta seis (6) unidades Bacharach, autorizándose la adquisición de los instrumento modelo Bosh Eraw 65B. En la actualidad no se realiza este control.
- 3°. Diversas Ordenanzas regulan sobre los residuos sólidos y líquidos, patógenos u hospitalarios. El tratamiento de los residuos sólidos sigue siendo un problema sin soluciones, en lo referente a recolección, transporte y deposición final.
Los residuos líquidos cloacales de la Ciudad son derramados en las aguas del Río Paraguay, el Riacho Formosa y en las Lagunas que circunda la ciudad sin la previa transformación en Plantas de Tratamiento.
- 4°. De igual manera, los residuos líquidos de algunas industrias locales (UNITAM) y del Parque Industrial también depositan en las aguas del Río Paraguay.
- 5°. En cuanto al cuidado y conservación del Arbolado Urbano, la Ordenanza N° 3958/86 establece las normas para la protección de las especies autóctonas y otras exóticas que se hallan dentro del ejido urbano. Aquí debemos aclarar que de la totalidad de la superficie del Ejido urbano de 19,1 km² solamente 6,9 km² corresponde a la zona urbanizada por lo que se cuenta con un área que contiene una vegetación extraordinaria en condiciones de asimilar los impactos que provenga de la zona poblada.
- 6°. Con respecto al uso del suelo, la Municipalidad tuvo su Código Urbanístico por Ordenanza N° 302/78 fijando las normas de subdivisión y dimensiones mínimas, mientras que el Reglamento General de Construcciones fue aprobado por Ordenanza N° 710/77.

La Educación Ambiental

Los encargados de profundizar el conocimiento y la concientización del medio ambiente se halla en manos de organismos públicos.

En el orden provincial la Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología es la responsable de toda la cuestión medioambientalista. Tiene una estructura funcional que abarca la atención de los bosques, la fauna, los parques y las reservas, Aguas y Suelos. La Unidad de Coordinación y Administración de Programas tiene a su cargo el control de la Reserva Laguna Oca del río Paraguay. El Ministerio de Cultura y Educación promueve a través de los programas curriculares, la difusión de los conocimientos medioambientalistas, que como se manifestara con anterioridad. Se puede citar una unidad educativa (la Escuela NMP N° 24) de donde egresan Técnicos de Nivel Medio en Salud y Ambiente y en donde reciben educación sanitaria y ambiental capaces de prevenir y controlar riesgos para la salud y el ambiente.

En cuanto a los organismos nacionales, la Universidad Nacional de Formosa con diversas cátedras en las distintas Carreras apoyan sustancialmente el desarrollo de los

conocimientos sobre el tema. La Facultad de Recursos Naturales está en mejores condiciones de desplegar una tarea proteccionista formando en este contexto a sus alumnos.

La Gendarmería Nacional realiza sus acciones a través del Cuerpo de Ecologista con un área muy importante en el interior provincial.

La Prefectura Nacional con sede en esta Capital y en Pilcomayo cumplen una misión trascendente cuidando la navegación en los ríos y zonas aledañas preservando el medio ambiente.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolla una acción preventiva fundamental en el cuidado de la vegetación y ganadería.

La Municipalidad posee en su estructura funcional una Dirección de Medio Ambiente y Ecología que se ocupa de todo lo atinente a la conservación y protección del ambiente dentro del ejido comunal, desarrollando actualmente un Programa denominado Jóvenes Ambientalistas.

Las muy pocas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) desarrollan dentro de sus posibilidades algunas acciones de consideración. El FUNAM y los socios locales del GREEMPEACE están permanentemente desarrollando los aspectos que mejor hacen a la conservación de los sistemas ecológicos.

Otras entidades intermedias han aparecido en los últimos años abocándose principalmente al proceso de concientización, mientras que entidades Protectoras de animales han encarado con muchas dificultades el cuidado de canes vagabundo en Formosa y en la localidad de Palo Santo (PUMA).

La Asociación para la Defensa del Vecino, en esta capital, viene encarando la capacitación y actualización de vecinos y docentes en temas ambientales, impulsando además los Grupos de niños ecologistas, quienes acompañados de sus padres se inician en la tarea de estudiar su medio.

Conclusiones

La legislación provincial y municipal vigente no contienen fundamentos técnicos y científicos adecuados a los modernos criterios ecológicos (en especial respecto a la fauna). En este sentido un tema que convierte en espinosa la relación entre ecología y legislación es la dinámica y la versalidad de los problemas ecológicos. Al ser éstos tan cambiantes, al descubrir las ciencias nuevas amenazas no previstas, el derecho suele quedar muy atrás, debido al generalmente lento proceso de elaboración de las leyes que deben regular y atacar las causas del deterioro ambiental. Esto se ve agravado por la falta de capacidad de control y monitoreo sobre las actividades, evitándose casos patéticos como los acontecidos en nuestra provincia con el **tatú carreta**.

Este sintético análisis de la situación ambiental en la provincia, nos lleva a considerar diversos aspectos que por su trascendencia deben ser tratados con urgencia.

- 1.- Observamos que se han dictado innumerables normas que regulan la protección, la defensa y la preservación del mundo natural y la regulación de las conductas de los habitantes por lo que deberá aplicarse sin restricciones lo establecido en el Artículo 38° de la Constitución Provincial en lo referente a Educación permanente, debiendo modificarse las currículas y los programas escolares para introducir aspectos del medio ambiente, de la biodiversidad y el control sobre el uso de los recursos naturales.

En este sentido se considera:

- a) Esta línea estratégica deberá abarcar todos los niveles del sistema educativo;

- b) El personal de la Administración pública deberá capacitarse para actuar como agente regulador del paisaje (Artículo 90° de la Constitución Provincial);
 - c) Informar y formar de manera permanente a través de los Medios de Comunicación de la Provincia, legislando adecuadamente al respecto (Artículo 100° de la Constitución Provincial).
- 2.- Deberá aumentarse considerablemente la superficie de las áreas protegidas, en especial en las zonas que precisan mantener el equilibrio ecológico y encuentren dificultades para la renovación de sus elementos por las características del suelo y del clima que inciden en la vegetación y consecuentemente en la fauna.
 - 3.- Ante la débil o nula participación comunitaria en este tema es necesario la constitución de un Consejo Provincial del Medio Ambiente Humano y Recursos Naturales a nivel provincial, y otras a Nivel Municipal, que reciba las inquietudes de la población y pueda realizar estudios de investigación coadyuvando con los Organismos públicos responsables de cada Jurisdicción.
 - 4.- Alentar a las Organizaciones No Gubernamentales del ambiente, de primer y más grado, para que se constituyan en ámbitos de debate y trabajo de los miembros de la Comunidad.
 - 5.- Promover campañas permanente de concientización difundiendo todo lo relativo a la preservación del Medio Ambiente y la diversidad biológica.
 - 6.- Ampliar el Artículo 38°, punto 1 de la Constitución Provincial incluyendo la preservación de la diversidad de especie y diversidad ecológica que no contempla.

Considerando que las pautas de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del Medio Ambiente están determinadas legalmente, somos optimistas al considerar factible la obtención en breve plazo de una conducta conservacionista generalizada en la provincia, irradiando está actitud hacia las regiones aledañas.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- -CEVALLOS de SISTO, María: “Dos décadas de Legislación Ambiental Argentina”.
- -JOFRE, Ana y Otros. “Geografía Ambiental y Socioeconómica”.Universidad abierta y a distancia Hernandarias.1992.
- -MONTENEGRO, Raúl A.”Introducción a la Ecología Urbana y Gestión Ambiental. Material Didáctico N° 5, Cátedra de Biología Evolutiva.
- -SIMMONS,I.G. “Ecología de los Recursos Naturales”, Ediciones Omega S.A. Barcelona,1882
- -CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA, año 1994.
- -CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, 1991
- -LEYES Y DECRETOS NACIONALES Y PROVINCIALES.
- -ORDENANZAS y DECRETOS MUNICIPALES.

**AREAS PROTEGIDAS
CREADAS POR LEYES NACIONALES Y PROVINCIALES**

DENOMINACION	CARACTERES
PARQUES NACIONALES	Son áreas a conservar en su estado natural, representativas de una región fitozoogeográfica determinada, que tengan atractivo escénico e interés científico y que serán mantenidas sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control y la atención del visitante.
RESERVAS	NACIONALES: Son áreas que interesan para la conservación de sistemas ecológicos, ya sea como zonas protectoras de un Parque Nacional contiguo o como zonas de conservación independientes. Las obras, servicios y desarrollo de los asentamientos humanos se aprueban y ejecutan en la medida que sean compatibles con la preservación.
	NATURALES ESTRUCTURADAS. Son áreas en las que la interferencia humana directa se ve reducida a un mínimo posible, garantizando así que las comunidades vegetales y animales, y los procesos ecológicos, se desarrollen en forma natural.
	DE BIOSFERA: representan vastas áreas terrestres y acuáticas, contribuyen de manera importante al mantenimiento de los ciclos biológicos que sirven para evitar la erosión edáfica, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y absorber contaminantes del aire y del agua.
MONUMENTOS NATURALES	Son regiones, objetos, especies vivas de animales o plantas de interés estético, o calor histórico o científico que merecen protección absoluta, siendo por lo tanto, inviolables; las únicas actividades permitidas son las visitas explicadas y las científicas debidamente autorizadas.

FUENTE: Elaboración propia.

AREAS PROTEGIDAS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

	DENOMINACION	SUPERFICIE	LOCALIZACION
PARQUE NACIONAL	PILCOMAYO	60.000 hectáreas	Angulo nordeste de la Provincia
RESERVAS	NATURAL FORMOSA	10.000 hectáreas	Suroeste de la provincia entre los ríos Teuco y Teuquito
	BIOSFERA RIACHO TEUQUITO	81.000 hectareas	Lat.24°02'S a 24°18'S Long.61°15'W a 61°49'W Altura s.n.m Entre 128 a 186 metros
	BIOSFERA LAGUNA OCA DEL RIO PARAGUAY	13.000 hectareas	Lat.26°07'S a 26°22'S Long.58°05'S a 58°17'S Altura s.n.mar Entre 61 a 66 metros
	TOTAL SUPERF.	164.000 hectáreas	
	Porcentaje	2,27	

FUENTE: Elaboración propia.

LAS CARTOGRAFÍAS QUE IMAGINARON EL CHACO DESDE EL PUNTO DE VISTA OFICIAL. UNA APROXIMACIÓN DESDE LOS MAPAS DE DE MOUSSY (1865), DEL GENERAL VICTORICA (1884) Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (1916)

Carla Lois
Instituto de Geografía, FFyL – UBA

“Estoy en Rivadavia. Queda el Chaco reconocido. He perdido el brazo izquierdo en un combate con los indios, pero me queda el otro para firmar el plano del Chaco que he completado en esta excursión”

(Fragmento del telegrama del general Fontana al ministro de Guerra y Marina general Roca, 1880, citado en Fontana, *El Gran Chaco*).

Introducción

Durante el proceso de apropiación material y de organización político-administrativa del Chaco se escribieron diversas cartografías de los territorios chaqueños bajo la promoción financiera o institucional del Estado. Desde esas cartografías pueden reconstruirse algunas ideas constitutivas del discurso territorial oficial con las que se fundamentaron diversas prácticas políticas y militares orientadas a la ocupación y la apropiación material del Chaco.

Proponer un abordaje desde las cartografías supone, por un lado, entender que los mapas constituyeron prácticas discursivas significativas en los modos de pensar y de operar sobre el Chaco. Y por otro lado, implica una estrategia teórica y metodológica que se orienta hacia la lectura de los mapas: pensar los mapas como textos, explorar los modos de escritura que los configuraron, las estrategias de composición con que se diseñó el espacio cartografiado, el contexto institucional en el que fueron producidos y las interpretaciones del territorio que tenían quienes hacían los mapas.

Se han seleccionado tres cartografías con el objeto de analizar las transformaciones del imaginario territorial del Chaco que dispusieron, construyeron y manejaron personas e instituciones comprometidas con el proyecto de definición del territorio del Estado a lo largo del periodo de conquista militar de los territorios chaqueños y de consolidación de la administración estatal en lo que, a partir de 1872, se denominó Territorio Nacional del Chaco.

El primer lugar, se analizará la lámina del Chaco del Atlas de la Confederación Argentina de De Moussy, publicada en 1865, en tiempos anteriores a la organización jurídica y al avance militar sistemático.

En segundo término se trabajará el Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino, confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica; se trata del mapa que acompaña el informe oficial publicado en 1885.

Finalmente, se examinará el mapa del Territorio Nacional del Chaco confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior.

1. La representación del desierto: “Los territorios de los indios del norte”, el *Atlas de la Confédération Argentine* de Martín de Moussy. 1866

El *Atlas de la Confédération Argentine* que Martín de Moussy publicó en 1866¹ incluye una lámina del Chaco intitulada “Carte du grand Chaco (territoire indien du nord) et des contrées voisines”. Antes de dedicarnos al análisis de ese mapa conviene detenernos un momento para mencionar algunas características de la obra de la que la lámina forma parte.

Este atlas consta de dos partes: la primera es una descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina; la segunda, una sección cartográfica. Al igual que otros libros de mapas, este atlas combina imagen gráfica y escritura, impresión visual e interpretación narrativa, y así propone continuos desplazamientos entre lo **visible** del mapa y lo **lisible** del libro, que operan en la lectura (por ejemplo, en la consulta paralela de la lámina y de la descripción geográfica correspondiente) y, sobre todo, en la forma de mirar, percibir y recordar el espacio cartografiado.

La primera parte se denomina “Noticias especiales sobre las cartas del Atlas” y está desagregada analíticamente en subcapítulos que se corresponden con el título y el número de cada lámina. Esta correspondencia sugiere que las **descripciones geográficas** que anteceden los mapas, de alguna manera, sesgan la interpretación de los mapas y que funcionan como guías y filtros para leerlos.

En los textos de la Introducción, la información seleccionada para caracterizar cada capítulo (es decir, cada área delimitada, que en general se corresponde con una unidad político-administrativa de la Confederación Argentina) es de muy variada índole. No puede definirse un criterio común a la totalidad de los capítulos descriptivos (excepto la mención de las fuentes cartográficas utilizadas). Los textos parecen estar elaborados en base al cúmulo de datos y conocimientos disponibles referentes a cada área.

La información que De Moussy redactó para la “Carta del Gran Chaco y de las regiones vecinas” es la reseña más breve de todas. Incluye bajo el título “Situación, topografía” datos sobre la extensión geográfica de la región, su superficie estimada y sus límites. Pero también –y bajo el mismo título– se refiere a la ocupación indígena y a la pretensión de ocupación y dominio que tenían los tres países vecinos sobre este territorio (finalmente De Moussy propone una postura conciliatoria en beneficio de los tres Estados que lo disputan²).

A continuación, recurrió para una breve caracterización de las condiciones físicas del Chaco a la división regional tradicional que distingue entre un Chaco **boreal** y otro **austral** (con sendos subtítulos)³, pero, en términos estrictos, no reconocía diferencias en las geografías.

¹ El proyecto de Martín de Moussy, que consistía en la sistematización de la información obtenida de una gran cantidad de viajes exploratorios por el territorio argentino, fue avalado por el gobierno nacional: De Moussy publicaría una descripción física de la Argentina y un Atlas, trabajos por cuales el gobierno le suministraría un sueldo mensual de 300 pesos fuertes (según el decreto del 8 de enero de 1855). Pese a algunas interrupciones del subsidio durante la presidencia de Derqui (1860-1861), desde 1861 el presidente Mitre aseguró la provisión permanente de fondos y, de esta manera, se continuó con la publicación de la obra y del atlas (Cutolo, 1969: 690-692).

² *El Gran Chaco es un inmenso territorio de alrededor de entre 20 a 25.000 leguas cuadradas, ubicado entre 8° y 31° de Latitud Sur, y entre 60° y 65° de Longitud oeste. Tiene por límites el río Juramento al sur, el río Paraná y el río Paraguay al este, la provincia de Chiquitos al norte, y los últimos contrafrentes de los Andes bolivianos al oeste.* Esta región [pays en el original], ocupado por tribus indígenas es a la vez pretendida por la Confederación Argentina, Paraguay y Bolivia; y es, por otra parte, lo suficientemente grande como para ofrecer un terreno extenso para las actividades de estas tres potencias, una vez que sea objeto de una colonización seria. Está dividido por el río Bermejo en dos grandes secciones, el Chaco boreal y el Chaco austral.

³ El texto es el siguiente:

“1°. El Chaco boreal

El Chaco boreal, está ubicado entre el río Bermejo, al sur, el río Paraguay al este, la provincia boliviana de Chiquitos al norte, y las últimas pendientes de los Andes al oeste, se halla dividido en dos partes prácticamente iguales por el río Pilcomayo, que corre del noroeste hacia el sudeste y que desemboca en el Paraguay frente a

Aunque en la descripción geográfica el Chaco es dividido sólo en dos secciones (austral y boreal), en el mapa, la región chaqueña es dividida en tres subregiones: entre el río Salado y el Bermejo se ubica el Chaco Austral; entre el Bermejo y el Pilcomayo, el “Chaco Moyer”; y al norte de este último, sin precisar claramente su límite superior, el Chaco Boreal. En rigor, esta clasificación de tres áreas se corresponde con la una división regional muy utilizada en libros de texto de geografía y que reconoce sus bases sus criterios en los “límites naturales” de los ríos de la llanura chaqueña. En cambio, la simplificación de los recortes en las categorías de “boreal” y “austral” hace hincapié en los dominios territoriales: del estado del Paraguay sobre el primero y del estado de la Argentina sobre el segundo.

Antes de finalizar la descripción, detalló prolijamente las fuentes utilizadas para la confección del plano del Chaco. Con la exposición y tematización de algunas de sus propias condiciones de producción, De Moussy procuraba adscribirle al libro la legitimidad científica y el reconocimiento que tenían sus fuentes. Además, al explicitar que utilizó “las cartas generales de cada uno de los países que tienen pretensiones de posesión de alguna parte del Gran Chaco” pretendía recrear cierto efecto de neutralidad en las cartografías.

La segunda parte del Atlas es un **compendio cartográfico**. En la estructuración textual de esta parte de la obra se advierte que, el atlas, entendido como género, ofrece una progresión, recorridos que nos llevan de lo general a lo particular. En la estructura textual del atlas se dispone conciliar el todo y el detalle, y en su composición se rige por una lógica acumulativa y analítica (Jacob, 1992).

La sucesión de cartas del Atlas de De Moussy comienza con una carta del Imperio Español. El autor organizó su obra como un juego de mapas en “cascada”: parte de una unidad jurídico-administrativa mayor, y amplía la escala para representar todos los recortes territoriales de la Confederación Argentina. Otro criterio que estructura la sección cartográfica está vinculado con las transformaciones históricas: al inicio pueden encontrarse un mapa que representa el Imperio Español en América y la reproducción de otro mapa del Bassin de la Plata realizado por los jesuitas y publicado en 1732.

Todas las láminas que componen la sección cartográfica tienen ciertas inscripciones marginales al texto cartográfico propiamente dicho que remiten a la obra general. El mapa que se analiza específicamente en este punto es el plano que representa los “territorios indios del norte”⁴. El **título** completo de este plano es: “Carte du grand Chaco (territoire indien du nord) et des contrées voisines. Pour servir à l’Histoire du Bassin de la Plata de 1520 à 1865. Par le Dr. Martin de Moussy. 1865”. De este título se desprenden dos aspectos centrales de esta cartografía: De Moussy entiende que se trata de un territorio de límites indefinidos (“gran” Chaco) y de un territorio sometido al dominio indígena (“territoire indien du nord”).

Sin embargo, estas particularidades indicadas en el título no son recuperadas en la leyenda. Por el contrario, en la **leyenda** el acento está puesto en exhibir las distintas formas de ocupación y de asentamiento: “capital de estado”, “capital de provincia”, “ciudad”, “burgo”, “pueblo”, “misión”, “aldea”, “estancia”, “puesto”, “fortín” y “localidad no habitada pero lugar

Asunción. La región [pays] presenta el aspecto de una planicie boscosa, elevada a la altura de 120 metros de media sobre el nivel del mar, con una fauna y una flora que corresponden a las regiones tropicales. El calor del Chaco está atemperado por las lluvias abundantes de octubre a marzo, y por la evaporación de las lagunas durante la estación seca.

2° El Chaco austral

El Chaco austral, ubicado entre el río Bermejo y el río Juramento, presenta las mismas condiciones que la sección anterior, con una temperatura media de 20°, y un clima y una vegetación *análogas* a aquellas de las provincias de Corrientes y de Tucumán.”

⁴ Al igual que las otras láminas lleva escrito, fuera del cuadro de la imagen cartográfica y en el margen superior, “Description géographique et statistique de la Confédération Argentine” y, hacia la derecha, se identifica en forma particular la ubicación de esta lámina en el conjunto de mapas que componen este trabajo: “Atlas. Planche XVIII”. También fuera del cuadro que delimita el texto cartográfico pero en el margen inferior, se consignan menciones editoriales (lugar y responsables del grabado y la impresión).

de parada". Es decir, en la leyenda predomina la representación de los elementos de organización "occidental" del territorio.

Otras inscripciones varias consignadas en la leyenda se refieren al conocimiento y control de los territorios representados, como aquellas que indican las características geográficas y topográficas ("cascada o rápido", "bosque", "terrenos inundados") y las líneas limítrofes ("frontera de Estado" y "Frontera de Provincia").

El énfasis que la leyenda pone en las formas de asentamiento y de inscripciones que describen la organización territorial y el conocimiento geográfico inducen al lector a compensar la idea de barbarie adscripta al título "territorios indios del norte".

Una explicación posible de esta contradicción entre el título y la leyenda recae en la organización misma del atlas: muchas veces, las láminas que componen un atlas tienen una leyenda idéntica o muy similar entre sí, que propone miradas homologadas sobre las láminas; es decir, las leyendas de los atlas suelen enfatizar en aquellos aspectos cartografiados que son comunes a la mayoría de las cartas que están incluidas en la obra, lo que le imprime coherencia a toda la obra.

A continuación de la leyenda se consigna la **escala**, expresada sólo en forma gráfica. Se utilizaron varias unidades de medidas para representar la escala, como si el universo de lectores fuese tan amplio que justificara semejante adecuación de los códigos de interpretación: hay varios segmentos, que representan millas marinas de 60 grados, leguas marinas de 20 grados, leguas españolas de 6.000 varas, leguas argentinas de 5.000 varas, leguas métricas de 4.000 metros y kilómetros.

La **imagen cartográfica** se caracteriza por una llamativa proliferación de topónimos y otras inscripciones. La composición gráfica está saturada de líneas, sombras (que sugieren relieves), nombres toponímicos y breves relatos. En la primera impresión visual, el lector se enfrenta a una compleja red de significantes que pueden empantanar la lectura inicial.

La información inscrita sobre la superficie de la carta es de variada índole. El topónimo "Territoire Indien du nord" se extiende verticalmente sobre los territorios del Chaco central y austral. Esta inscripción está ubicada en el centro geométrico de la imagen cartográfica y se destaca porque tiene tipografía mayúscula y fuente en negrita. Es decir, en una primera mirada instantánea y superficial sobre el mapa, se distingue, en primera instancia, que se trata del "Territoire Indien du nord". Así, esta inscripción actúa como el elemento organizador para la interpretación del resto de las inscripciones o, en otras palabras, funciona como un título incorporado a la imagen.

Como en tantos otros textos que imaginaron y construyeron el Chaco, en este mapa también se recuperaron viejos antecedentes de expediciones y de otras tareas de reconocimiento del terreno: entre el río Pilcomayo y el Bermejo, pequeñas inscripciones dan cuenta de la antigüedad de los intentos por explorar esta región⁵.

La diferencia entre este mapa y otros textos (cartográficos o no) es que a los datos sobre la ocupación blanca se agregan otras marcas textuales que reafirman la presencia indígena (como los nombres de comunidades indígenas). Además, esas marcas no fueron contrarrestadas con otras señales que indiquen el retroceso indígena, como la representación de expediciones militares recientes, asentamientos estables, conocimiento del terreno u otras acciones que confirmen la voluntad del dominio del hombre blanco sobre esa área.

Más al sur del río Bermejo, y a continuación de una mancha grisácea se cruza una línea de puntos sobre la que se inscribe "Senda macomita, camino trazado por los indios a través del

⁵ Algunas de ellas son: "Rápidos indicados por Patiño en su expedición de 1721", "Serie de rápidos divisados por Patiño en 1721 y vueltos a ver por Van Nivel en 1844", "Punto donde probablemente arribó la expedición boliviana en 1844", "El Teyú, canal natural desechado que parece haber comunicado antiguamente las dos riberas".

bosque desde una época inmemorial” (es decir, en la zona central del Chaco austral), aparece un “manchón” blanco, con una pequeña inscripción “Partie non explorée”. En esta escritura se aceptan explícitamente dos cuestiones que, como veremos, posteriormente serán negadas en todas las cartografías oficiales: en primer término, se instala una marca muy visible (un agujero blanco) que pone de manifiesto la falta de conocimientos sobre esa área; en segundo lugar, se reconoce el dominio indígena desde “tiempos inmemoriales”.

No obstante, aunque sobre el río Bermejo abundan marcas del dominio indígena, también se representan algunas formas de asentamiento “civilizado”: se los identifica por su nombre propio y están acompañados por el ícono que da cuenta de su rango o jerarquía: por ejemplo, la aldea La Cangayé; los “village” Puerto de la Estrella, Inmaculada Concepción, Esquina Grande y Colonia Rivadavia; o la misión de San Bernardo.

Y, dentro de la zona que aparentemente quedaría definida como Chaco Austral existe un conjunto denso y variado de nombres, relatos y descripciones. Algunas inscripciones se refieren a las características geográficas del área⁶. Otros nombres indican la presencia y la ocupación indígena⁷. Finalmente, otras inscripciones articulan ciertos conocimientos sobre el terreno con las actividades indígenas⁸. Además, en algunos casos, los indígenas fueron reconocidos y citados como la fuente de información geográfica (un ejemplo de ello es la frase “Lagunas saladas según los indígenas”).

A partir de las inscripciones analizadas, es pertinente inferir que la leyenda tiene un papel secundario en la comprensión de los fenómenos articulados en el mapa, es decir, la leyenda no contribuye de manera alguna a una lectura ordenada y guiada de la imagen. No sólo porque encontrar los íconos señalados en la leyenda es una tarea ardua. Además, el hecho de encontrarlos y decodificarlos, no garantiza la interpretación de los fenómenos y los elementos cartografiados más significativos: de hecho, los asentamientos indígenas y las exploraciones religiosas, científicas y militares parecen ser las dimensiones que explican la organización territorial de esta área y, aunque hay muchos símbolos e inscripciones sobre estos aspectos sobre la imagen, éstos no están escritos en la leyenda. Dicho de otra manera, la información seleccionada y conceptualizada en el mapa prescinde de la leyenda para su interpretación y la imagen cartográfica se asemeja a un *collage* en el que se combinaron pictórica y científicamente fragmentos de la “Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina”.

En términos generales, la cartografía que presentó De Moussy parecía ser la síntesis de la totalidad de la información disponible al momento de la confección de este mapa. Un aspecto central de este mapa es que, aunque se expresaron datos sobre antecedentes históricos de exploración y pese a los desfases entre los fenómenos indicados en la leyenda y los escritos sobre la imagen, aquí no hubo voluntad de presentar las zonas inexploradas como conocidas ni de negar la presencia indígena, la que, por el contrario, aparece representada en diversas modalidades.

2. Territorios nuevos, plano nuevo: el “Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino” confeccionado con los datos relevados durante la Campaña del General Victorica. 1884

⁶ Algunas de las inscripciones de este tipo son: "Bosques, lagunas y pasturas", "Planicies sembradas de bosques de maderas y de lagunas a veces dulces, a veces saladas. Hay abundantes pasturas", "Línea de bosques de pinos que se extiende a lo largo del Salado", "Bosque de palmeras Caranday", "Terrenos bajos a menudo inundados" y "Terrenos bajos inundados durante las crecidas del Paraná"

⁷ Para ilustrar estas inscripciones cito: "Ruta seguida por los indígenas del Chaco en sus incursiones", "Indios paisanos", "Indios macomitas", "Indios chunupies", "Indios maticos" e "Indios tobas".

⁸ Es el caso de: "Terrenos planos, muy secos durante una parte del año. Los indígenas no los atraviesan y realizan un rodeo bordeando el Paraná y pasando por el norte de la laguna de las víboras para llegar a la ribera del Salado. A lo largo de esta ruta ellos disponen constantemente de agua dulce y pasturas"

El mapa confeccionado con los datos obtenidos durante la Campaña Militar de 1884 a cargo de Benjamín Victorica fue adjuntado al Informe oficial publicado⁹ tal como se consigna en la portada¹⁰. El título completo, ubicado en el ángulo superior derecho, es "*Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz, 1885. Escala de 1 : 800.000*" y está firmado por el Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército, Czetz¹¹.

La información constitutiva del título opera en varios niveles: delimita el área geográfica ("los territorios del Chaco argentino"), indica las fuentes de información ("las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando [...] del General Victorica"), expone la responsabilidad institucional de la autoría del mapa al mencionar los cargos oficiales y nombres de los sujetos involucrados (Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica [...] y por su orden los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General, capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz") y consigna la escala en forma numérica y gráfica (ésta última, expresada de dos formas: una en kilómetros y otra en leguas argentinas¹²). La información de este título no apunta sólo a identificar un referente territorial que se preste al reconocimiento del lector. También tematiza sus condiciones de producción (responde quién, por qué y en qué circunstancias se hizo el mapa) y así procura impregnar al mapa la legitimidad institucional de sus responsables.

Por otra parte, el título señala que ese mapa constituye un "plano nuevo". Si se tiene en cuenta que es el resultado de nuevas exploraciones, podría entenderse que la campaña militar descubrió y ganó nuevos territorios que requirieron un nuevo mapa.

El mapa no tiene leyenda. Por lo tanto, adquiere una relevancia particular el efecto visual del mapa en su conjunto, la percepción global y simultánea de la arquitectura del mapa, de la articulación iconográfica de distintos niveles de información en una imagen coherente y homogénea. Los signos combinados en la imagen no pueden ser leídos linealmente ni jerarquizados *a priori*. Las actitudes y los procedimientos de lectura son decisiones individuales del lector: dónde comenzar, cuándo terminar, qué conclusiones extraer... De alguna manera, un mapa sin leyenda se presta más fácilmente a una lectura fragmentada y en palabras de Jacob, "en ausencia [...] de una leyenda se identifica el espacio representado, pero más difícilmente la función del mapa o los significados específicos que él quiera representar" (Jacob, 1992: 252)

⁹ Victorica, B. (1885) *Campaña del Chaco*, Imprenta Europea.

¹⁰ El texto de la portada es el siguiente: "Campaña del Chaco / Expedición llevada a cabo / bajo el comando inmediato del Exmo. señor ministro de guerra y marina general / Dr. D. Benjamín Victorica / en el año 1884 / para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino / Parte general y diario de marcha con todos los documentos relativos, los partes de los Jefes de las diversas columnas militares e informes de las Comisiones Científicas &&/ Precedido de una introducción ilustrativa y acompañado del Plano General Topográfico / Publicación oficial / Buenos Aires / Imprenta Europea, Moreno 51, esquina Defensa/ 1885" (Victorica, 1885; las cursivas son nuestras).

¹¹ Juan F. Czetz fue un militar nacido en Hungría que, tras casarse en España con una sobrina de Juan Manuel de Rosas, se radicó en la Argentina y trabajó en sucesivas secciones del Ejército en tareas de mensura y relevamiento topográfico. Antes de la guerra contra el Paraguay, siendo el Jefe de la Sección Ingenieros de la Inspección General de Obras, estuvo abocado en la confección de un mapa de los límites de la República Argentina. Fue el primer director del Colegio Militar (1870-1874) y también participó en su organización. Desde 1885 hasta su retiro fue Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército (IGM, 1979: 264).

¹² Esta voluntad de "nacionalizar" el sistema métrico es recurrente en muchos casos relativos a la cartografía oficial de los estados naciones modernos. En relación a la producción de cartografía española, señala Capel los "decididos esfuerzos de las autoridades y de los intelectuales para valorar las propias tradiciones científicas y las obras escritas en español, a la vez que se impulsaba el desarrollo autónomo y se hacía un esfuerzo para hispanizar la terminología e incluso las medidas empleadas" (Capel, 1988: 235).

Una primera lectura instantánea e intuitiva nos enfrenta a una de las características más notables de este mapa: si bien es cierto que se reconoce en las inscripciones diferentes estados de reconocimiento de la geografía (zonas más o menos exploradas, conocidas y apropiadas), el mapa suaviza tales diferencias y presenta iconográficamente una geografía homogénea: a simple vista no se distingue, por contraste de textura o densidad iconográfica, la zona poblada por colonias y fortines de la zona inexplorada. Por el contrario, parece tratarse de una zona homogénea. En efecto, los recursos gráficos utilizados y combinados en este mapa generan en la lectura cierto mecanismo homologador que permite hacer extensiva la idea de “área conocida y dominada” expresada para áreas acotadas (por ejemplo, en la ribera del río Paraná) al territorio representado en su totalidad. No obstante, en letras muy pequeñas y perdidas en una superficie coloreada y sembrada de signos que simbolizan vegetación se indica "Tierras inexploradas" y "Terrenos altos cubiertos de bosques impenetrables". La existencia de ambas situaciones de conocimiento y dominio del territorio sólo pueden apreciarse en una lectura atenta y que recorra todas las inscripciones (topónimos, relatos y descripciones) del mapa; nunca, en la lectura inicial.

Se podría dudar si esta estrategia gráfica tiene la intención de sugerir una geografía homogénea o un territorio totalmente apropiado y dominado. Sin embargo, la hipótesis cobra fuerza cuando se compara el diseño de la superficie gráfica correspondiente a la República del Paraguay: al otro lado del límite internacional con Paraguay se interrumpe totalmente la continuidad de íconos y estos son reemplazados por el blanco absoluto (un blanco que, incluso, contrasta con las superficies tenuamente tonalizadas de los otros países limítrofes).

La forma de nominar el recorte territorial supone una diferencia sustancial con la cartografía que examinamos en el apartado anterior: la inscripción “Gobernación del Chaco Central” nos define el Chaco como un territorio político-administrativo. Sin embargo, contrariamente a lo que se espera de una jurisdicción político-administrativa, la Gobernación no tiene límites cartográficamente definidos.

Hacia el oeste de la denominada "Gobernación del Chaco Central" disminuye la densidad de los íconos indicadores de vegetación y de otras marcas que identifiquen y posicionen en forma certera o intuible la presencia de objetos u otros elementos, en clara concordancia con el menor grado de conocimiento que se tenía de los terrenos del oeste chaqueño. En rigor, se trataba de zonas sin explorar y bajo control absoluto de los indígenas. Sin embargo, hay tres grandes 'manchas circulares' que indican bañados (una de las cuales se extiende brevemente sobre el territorio paraguayo).

Las **formas de asentamiento** representadas son: colonias, fortines y tolderías. Por la densidad de los íconos desplegados en el mapa, se destacan las dos formas más deseadas desde el punto de vista de la empresa civilizadora de la campaña militar: las colonias y los fortines.

Los pueblos y las colonias, así como los fortines de suerte errática, están señalados con pequeños círculos, cuadraditos y cuadrículas de diferentes tamaños acompañados por sus respectivos nombres.

Las numerosas **tolderías** y **tribus** fueron representadas con mayor densidad en las márgenes del río Teuco, alejadas de las zonas civilizadas. Fueron consignadas toponímicamente por su nombre conocido o por el de su cacique y están representadas con un pequeño triángulo. Este “triángulo”, al igual que otras decisiones de diseño gráfico implicadas en el mapa, las prácticas de simbolización pueden sugerirnos ciertas imágenes. Por ejemplo, esta forma de figuración podría simbolizar y condensar, en forma simplificada, una idea de las viviendas aborígenes que remitiría a la precariedad de los materiales que constituían las viviendas nómades y su carga semántica peyorativa funcionaría por oposición a los significados y las valoraciones asignados a las viviendas de materiales más sólidos de los pueblos y ciudades.

Es notable la similitud entre este ícono triangular y otros dos que indicarían vegetación¹³: de no ser por la inscripción correspondiente, se confundirían con facilidad, lo que diluiría la presencia indígena en la espesura de los “bosques impenetrables”. Así, las dificultades que planteaba la resistencia indígena fueron resueltas discursivamente homologando *aborígenes y vegetación*: los indígenas fueron naturalizados adscribiéndoles, en la imagen, las características biogeográficas de la región y mimetizándolos con ellas. De esta manera, las tribus indígenas aparecían tan *impenetrables* como los bosques espesos del desierto chaqueño.

De cualquier modo, la presencia de tolderías es el fenómeno más representado. Esto pone de relieve, por un lado, que los asentamientos indígenas eran los asentamientos humanos más numerosos.

Del análisis sobre la distribución de los íconos mencionados en la imagen se desprende que, en este momento histórico donde la ocupación sistemática del territorio chaqueño era apenas incipiente, los asentamientos indígenas predominaban respecto de los del hombre blanco. Sin embargo, se multiplican las retóricas gráficas que visualmente ofrecen una imagen que representa el ideario territorial de la época: un territorio íntegro y bajo el dominio efectivo del Estado. Las colonias fueron representadas con **cuadrículas**¹⁴: el hecho de graficar pequeños poblados y poco estables con cuadrículas, que, por definición, remiten a un referente de urbe ideal planificada, absolutamente racional, y que representa el anhelado espíritu civilizatorio, también contribuye a sedimentar en el lector la idea de que el Chaco era un espacio civilizado y potencialmente fértil para el desarrollo económico.

Abundan los **itinerarios** de diversas expediciones y exploraciones realizadas, en donde se consignan el trazado del recorrido, el oficial a cargo y la fecha en que se desarrolló, más otras informaciones adicionales si fuera pertinente –como en el caso de expediciones accidentadas. Con mayor minuciosidad se detallan los recorridos efectuados por las distintas comisiones de la expedición de Victorica.¹⁵

La funcionalidad de indicar estos itinerarios se vincula, por un lado, con la necesidad de explicar y fundamentar retrospectivamente el dominio sobre estas áreas; pero por otro, también está asociado a la estrategia gráfica de “llenar” espacios con datos que indiquen *civilización*.

Por lo general, en los mapas que intentaron civilizar retóricamente el Chaco se encuentran marcas de la intención de representar las vías ferroviarias y viales que eran necesarias el desplazamiento de las personas y la circulación de la producción local hacia los mercados. Incluso, algunos mapas trazaron sobre el mapa los **proyectos** de ferrocarriles que surcarían el Chaco y apenas los diferenciaron de los ferrocarriles existentes¹⁶.

¹³ Aunque, como se ha mencionado, no existe una leyenda que normatice en forma precisa la decodificación de los símbolos, aquí se sugiere que dos íconos indican vegetación por dos motivos: uno de esos íconos, el que aparece con más frecuencia, es usado convencionalmente como indicador de vegetación en todas las cartografías; el otro (una suerte de palmera simplificada) resulta fácilmente asociable a un tipo de vegetación y, por otra parte, en el Atlas de Moussy es señalado toponímicamente como “palmeras caranday”.

¹⁴ Con cuadrículas se señalan, sobre el eje fluvial del Paraná: Timbó (desde donde parte la expedición de Victorica), C. Ocampo, Las Toscas, C. Florencia de Longworthy, Resistencia, Corrientes (con letras mayúsculas) y Puerto Bermejo; sobre el río Bermejo, Puerto Expedición y, la más septentrional, Presidencia Roca.

¹⁵ “Itinerario de la Primera Comisión Topográfica y de la Comisión Científica a las órdenes inmediatas del Comandante en jefe de la Expedición Ministro de Guerra y marina Dr. Benjamín Victorica”, “Itinerario de la Segunda Comisión Topográfica”, “Ruta de la Flotilla Exploradora”, “Itinerario de la Comisión Científica”, “Itinerario de la Cuarta Comisión Topográfica”, “Itinerario de la Nueva expedición ordenada”, “Comisión del Teniente Espinosa”, entre otras. Estas comisiones, a diferencia de las anteriores expediciones en las que el sentido dominante era suroeste-noreste- cruzan al territorio en varias direcciones pero no suben más allá de los 24° Lat. S. (a menor latitud sólo se señala el mencionado “Itinerario del Comandante Ibazeta”).

¹⁶ El caso citado corresponde a la lámina de las gobernaciones del Chaco y Formosa incluida en el atlas que, en 1886, publicó el Instituto Geográfico Argentino publicó, bajo la dirección de Arturo von Seelstrang. Un análisis de esa lámina congruente con el enfoque aquí desarrollado puede encontrarse en Lois, 1998.

En este mapa, la inexistencia casi total de infraestructura de comunicaciones fue resuelta gráficamente con la multiplicación de los itinerarios de las expediciones¹⁷, los que, al tener la misma trama, ofrecen una impresión visual similar. Esto es significativo porque permite equiparar al Chaco, que no está surcado por ninguna vía de comunicación, con otras “civilizadas” provincias vecinas (en la provincia de Santiago del Estero, una línea ferroviaria tiene inscripto “F.C. a Tucumán, y una desviación de ella, “Ramal a Santiago del Estero”; en Corrientes hay algunas vías de comunicación que unen íconos circulares –pueblos o ciudades-).

Además, las líneas utilizadas para representar recorridos y caminos, habitualmente impulsan al lector a deslizar la mirada en el sentido indicado. De esta manera, se estaría invitando al observador a internarse en el Impenetrable de la mano de los “agentes de la civilización”.

3. El Chaco como Territorio Nacional: el mapa confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior

Con la firma del Director de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales J. Ruiz Moreno y del Jefe de la Sección de Registros Gráficos Manuel Fariñas, se publicó en 1916 un mapa del Territorio del Chaco avalado oficialmente intitulado: *“1916. República Argentina, Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. Sección Registros Gráficos. Territorio del Chaco”* bajo el cual figuran las rúbricas de los dos responsables.

En el mapa se representaron la división catastral, los límites, los accidentes geográficos y otros fenómenos de cada uno de los ocho departamentos del Territorio Nacional chaqueño¹⁸. Estos aspectos fueron señalados explícitamente en las Referencias¹⁹.

En el ángulo inferior izquierdo, se reproduce un pequeño plano, cuya escala es de 1:20.000, bajo el título de “Proyecto de puerto y canal de acceso. Ciudad de Resistencia”. Allí se grafica con sumo detalle (se especifican, incluso, los nombres de las calles de la cuadrícula que conformaban la ciudad de Resistencia, el hospital y el cuartel) un ambicioso proyecto para la construcción de un canal de acceso que agilizaría la comunicación de ese pueblo con el eje fluvial, facilitando de este modo la conexión con otros centros poblados.

En la imagen, abundan los fortines -especialmente en la línea donde finalizan las parcelas colonizadas o entregadas a propietarios, tal que una valla de seguridad que protegería las tierras productivas de probables ataques indígenas- y también están señalizados aquellos fortines abandonados, refundados y/o rebautizados.

La colonización y el asentamiento no son geográficamente homogéneos: la zona más próxima a Santa Fe y a la ribera del Paraná está parcelada, con pequeñas colonias y campos de particulares o empresas (entre las que se destaca La Forestal); el Departamento de Río Teuco, lindante con Formosa, sólo está cubierto de íconos de vegetación sin ningún signo de establecimiento humano (tampoco hay señales de tolderías o de tribus, aunque éstas existían).

¹⁷ Gran parte de los itinerarios de las expediciones coinciden con cursos de agua, manifestando de otro modo la inexistencia de redes viales o ferroviarias y el aprovechamiento de los ríos como vía de comunicación. Sin embargo, las marcas de los itinerarios de las expediciones no son superpuestas a los cursos fluviales sino que se resaltan en las adyacencias de los mismos.

¹⁸ Los departamentos en que está particionado en 1916 el Territorio Nacional del Chaco son Río Teuco, Río Bermejo, Napalpí, Martínez de Hoz, Campo del Cielo, Tapenaga, Tobas y Resistencia.

¹⁹ En el ángulo inferior izquierdo se especifican las referencias de los íconos utilizados en el mapa: límite de gobernación, límite de departamento, ferrocarril en explotación, decauilles, línea telegráfica, línea telefónica, camino carretero, camino de herradura, poblaciones principales, capital de departamento, estación de ferrocarril, fortín, oficina telegráfica, oficina telefónica, estancia, casa aislada, toldería, puente, balsa, ríos, arroyos y cañadas, bañado, bosque y palmar.

Son escasas y curiosas las referencias a los indígenas: aunque se especifica la categoría “toldería” en la leyenda general del mapa es prácticamente imposible hallar el ícono correspondiente en la imagen y la única marca notoria que señala la presencia indígena es, en el departamento de Napalpí, la inscripción “Reducción Nacional de Indios”. Esta forma de representar y, a la vez, de no representar a los indígenas sugiere que la intención de aquellos que tomaron las decisiones en la confección del mapa era negar la permanencia de formas indígenas de asentamiento y, por el contrario, ponderar todas las marcas del sometimiento ejercido sobre ellos. Por otra parte que el ícono correspondiente a las tolderías sea similar a los de bosques y palmares invita a diluir la presencia indígena y, al mismo tiempo, confundirla con la vegetación.

La infraestructura de comunicaciones muestra que todas las colonias y los solares en manos de empresas podían acceder a algún canal de comunicación, lo que sugiere que las actividades productivas gozaban de las seguridades necesarias para colocar la producción en los circuitos comerciales. Por otra parte, la representación de toda la infraestructura de transportes, incluso de los precarios caminos de herradura, es otro intento por aparentar un espacio civilizado, sin hostilidades a la instalación del hombre blanco y al desarrollo de actividades productivas.

Forma parte de este mapa un cuadro con información estadística sobre variables demográficas, económicas, de infraestructura vial, climáticas y sobre las colonias. La sistematización de estos datos, que pueden ser leídos como indicadores del avance de la civilización, potencia la idea de territorio apropiado a partir de su conocimiento efectivo.

Según este cuadro, sobre una superficie de 99.000 km² se asentaba una población urbana de 20.691 almas y una población rural de 25.583, a las que se sumaban unos estimados 15.000 indios no censados. También se registran las aglomeraciones y las colonias agrícolas (éstas últimas, como formas de asentamiento de producción y como unidades productivas): entre las poblaciones principales se señala Resistencia, con 10.000 habitantes²⁰ y se indica que las colonias agrícolas más importantes eran Resistencia, Puerto Bermejo, El Zapallar y Pastoril, a la vez que como colonias particulares se destacan Las Palmas, M. Belén, Benítez y Popular y Penco, y en tanto que como las colonias mixtas se señalan N. Pompeya y Napalpí.

En el rubro vialidad se consigan en forma desagregada los 622 km. de ferrocarril, los 391 km. de decauilles; además se resume que hay 3200 km. de caminos carreteros y 500 km. de telégrafo nacional.

Coherentemente con el criterio de selección de información para el cuadro estadístico (a saber, el avance de la ocupación del territorio chaqueño), las actividades productivas se registran con mucho detalle. La información suministrada para el sector primario indica que, en cuanto a la actividad ganadera, se han contabilizado un total de 427.229 cabezas de ganado entre bovinos (88.1%), equinos (4.7%), ovinos (5%), caprinos (1.7%), mulares (0.4%), porcinos (0.06%) y ñaules (0.04%). La agricultura suma un total de 5772 hectáreas cultivadas, con predominio de la caña de azúcar (40.9%) y el algodón (33.9%)²¹.

En la última columna del cuadro, sin cifras, se listan las industrias: ingenios azucareros, fábricas de miel, fábricas de aceite, desmotadoras de algodón, carrocías, obrajes de madera, aserraderos y curtiembres.

Este cuadro puede ser interpretado como la confirmación de la apropiación de un territorio que, tradicionalmente bajo dominio indígena, comenzaba a mostrar las primeras improntas de la ocupación del hombre blanco: no sólo la existencia de pueblos y actividades

²⁰ Las otras poblaciones principales registradas en el cuadro son: Las Sábana (1900 habitantes), Las Palmas (1600), Puerto Bermejo (1500), Basail (1400), Tirol (1100), M. Belén (800), Benítez (600).

²¹ Además se detallan las hectáreas cultivadas de tártago (5.8%), mandioca (4.9%), alfalfa (4.5%), frutales (2.3%) y otros cultivos (7.7%).

industriales sino también el inventario, la sistematización y la prolija contabilidad de las mismas son rasgos del “avance de la civilización”.

En términos generales, el exhaustivo inventario de las potencialidades económicas, la mensura precisa, los datos catastrales y la prolija división departamental representados en este mapa, demuestran los intensos esfuerzos por administrar este territorio.

4. De desierto a territorio: los espacios que construyeron los mapas

Las lecturas aquí ofrecidas sugieren que, al ritmo de las campañas militares, la reducción de los indígenas y la organización política y administrativa del Chaco, las cartografías que imaginaron el Chaco (no en el sentido de construir una ficción sino en el de pensar una imagen, un texto y construir sentidos desde la arquitectura de una pluralidad de significantes) escribieron las expectativas territoriales los sujetos y las instituciones que asumieron la tarea de apropiarse de los territorios indígenas chaqueños en nombre del Estado argentino.

En las tres cartografías seleccionadas encontramos formas diferentes de pensar el Chaco, distintos significados adscriptos al topónimo “Chaco”, distintos elementos topográficos, paisajísticos y culturales adscriptos a un recorte territorial denominado Chaco (que, por otra parte, también sufrió cambios en este periodo).

Es posible distinguir transformaciones en la conceptualización del Chaco en las cartografías: en una primera instancia, el dominio indígena era asumido sin mayores conflictos y sólo se pensaba en un *desierto* (o vacío) de información. Y así aparecía en los mapas: grandes áreas en blanco con inscripciones que señalaban el dominio indígena de esos territorios. Se escribieron en esos mapas tribus, sendas, caciques, tolderías y otras marcas de la organización indígena e información geográfica basada en el conocimiento que los indígenas tenían de sus territorios. En este tono fue confeccionado el *Atlas de la Confederación Argentina* de Martín de Moussy (1886), considerado el “mapa fundante” de todas las representaciones del territorio argentino y fuente obligada de casi todas las cartografías posteriores, no sólo porque incorporaba los resultados de las expediciones más recientes en un mapa completo de la Confederación Argentina, sino también por su carácter oficial. En efecto, se trató del primer trabajo cartográfico que pretendió representar oficialmente y en forma íntegra el territorio argentino. Se puede intuir la trascendencia que tuvo esta obra si se advierte que casi todas las obras cartográficas emprendidas con posterioridad dialogaron con este Atlas. En muchos casos, esos diálogos abundaron en críticas a la información que componía la descripción geográfica y los mapas del Atlas. No obstante ello, en un primer momento, las críticas no le restaron méritos al trabajo de De Moussy sino que, por el contrario, se mostraban como aportes para la rectificación de esta obra fundamental. Pero dos décadas después de la aparición del Atlas, los comentarios lo evaluaban como una publicación “errónea”, “imprecisa en sus medidas” e “insatisfactoria”²².

Ciertamente en la obra de De Moussy pueden encontrarse localizaciones y nominaciones que no se corresponden con otras medidas más exactas tomadas años más tarde. Estas divergencias pueden explicarse por las innovaciones técnicas que se desarrollaron en esos años y que permitieron mejorar la calidad de las observaciones y de los registros topográficos.

²² La opinión generalizada de los especialistas coincidía con la del Plenipotenciario argentino en Brasil, Luis Domínguez, quien aseguraba que “el Atlas de Moussy en que el Gobierno Nacional gastó tanto dinero, está plagado de errores, especialmente en los datos que consigna relativos a la Geografía Histórica, ramo tan interesante para el estudio y resolución de las cuestiones de límites con los Estados vecinos.” (BIGA, 1880: T I 266). Otros se dedicaron a puntualizar tales errores: Rudecindo Ibazeta, después de una expedición, le escribió al Inspector y Comandante General de Armas de la República Luis M. Campos que “M. de Moussy y obras muy competentes en sus mapas y datos geográficos del Chaco han cometido errores notables en diferentes sentidos. Moussy, por ejemplo, pone el pueblo de Rivadavia más arriba de Esquina Grande, siendo todo lo contrario; sufriendo la misma equivocación en la determinación de otras poblaciones” (S.H.E., caja 8, Documento 1372).

Pero también, y sobre todo, por la sucesión desarrollo de exploraciones a territorios casi desconocidos (entre ellos, los del Chaco), que sistemáticamente fueron acumulando información sobre áreas desconocidas. De cualquier manera, es evidente que a medida que se escribían nuevas cartografías, las críticas a los mapas de De Moussy proliferaban, y llegaron incluso, a la desautorización total de la obra y a reconocer en ella solamente un “esforzado intento” de trabajo científico.

Particularmente me inclino a pensar que las críticas que hicieron blanco en el trabajo de De Moussy no se inspiraron sino parcialmente en errores geométricos o de cálculo; más bien, creo que surgieron de la contraposición de dos concepciones del Chaco que resultan excluyentes: De Moussy aceptaba y representaba el dominio indígena; por el contrario, quienes construyeron imágenes del Chaco con posterioridad a la expedición de Victorica se preocuparon por dejar constancia de los avances del dominio de la civilización.

El mapa “confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las Columnas Expedicionarias al mando en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica” se corresponde, por un lado, con las necesidades estatales de delimitación y reconocimiento del espacio geográfico en términos territoriales, y, por otro, con la decisión política de construir imágenes territoriales que recreen la ilusión de haber consolidado el proceso de apropiación territorial. Así, esta imagen cartográfica (sus símbolos y la composición gráfica, que otorgan preponderancia al dominio estatal sobre el territorio chaqueño y restan importancia –incluso niegan– diversas formas de dominio indígena) puede ser leída como el texto científico que representó la utopía territorial de la elite gobernante en pleno proceso de expansión territorial.

El mapa publicado por el Ministerio del Interior ha borrado las huellas del pasado: ya no tiene historias escritas, ni recuerdos de la organización indígena. Todas las escrituras remiten a la organización catastral, administrativa y política, es decir, a la consolidación de la organización estatal. Las componentes de este texto se inscriben en la matriz categorial de la cartografía estatal moderna y ya no responden a una situación particular (como era la situación del Chaco en el siglo XIX respecto de las otras unidades políticas que componían el Estado argentino) sino que las componentes textuales se definen y se inscriben dentro del marco epistemológico general supuesto en la representación cartográfica de un Estado nacional.

En este sentido, las prácticas cartográficas escribieron, construyeron y transformaron el Chaco: crearon el lugar simbólico donde el Chaco fue desierto y, más tarde, fue territorio. Los mapas que se hicieron desde un “punto de vista oficial” fueron, progresivamente, homologando las miradas sobre el territorio y recortando las dimensiones cartografiables del espacio. Finalmente, hacia fin de siglo y habiendo sometido con diversos métodos a numerosas minorías étnicas, se impuso una nueva visión sobre el Chaco, en la que el *desierto* quedó definitivamente enterrado bajo el *territorio* chaqueño.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CAPEL, H. (1982) *Geografía y Matemáticas en la España del Siglo XVIII* Oikos-Tau, Barcelona.
- CUTOLO, J. (1968), *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Editorial Elche, Buenos Aires.
- JACOB, C. (1992), *L'empire des cartes. Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire*, Albin Michel, París.
- LOIS, C. (1998), *El Gran Chaco argentino: de desierto ignoto a territorio representado. Un Estudio acerca de las formas de apropiación material y simbólica de los territorios chaqueños en los tiempos de consolidación del Estado-nación argentino*. Tesis de Licenciatura. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

FUENTES

- De Moussy, M. (1873), Atlas de la Confédération Argentine. Deuxième édition, París.
- Fontana, J. (1881) El Gran Chaco, Imprenta de Ostwald y Martínez, Buenos Aires. 1977, Solar Hachette, Buenos Aires.
- IGA (Instituto Geográfico Argentino) (1879-1910) Boletín del Instituto Geográfico Argentino.
- SHE (Servicio Histórico del Ejército), Campaña al Chaco. Documentos. Cajas 1 a 9.
- VICTORICA, B. (1885) Campaña *del Chaco* Publicación oficial, Imprenta Europea.

LA REDUCCION DE LOS BUGRES DE LAS ALTAS MISIONES

Jorge Francisco Machón
Junta de Estudios Históricos de Misiones

El espacio misionero entre el Paraná y el Uruguay a mediados del siglo XIX.

Tras la caída de Rosas en 1852, el gobierno argentino, reconocerá la Independencia y Soberanía de Paraguay, hasta entonces denegada, se firmara en Asunción el tratado Derqui-Varela, de límites, comercio y navegación, en el cual 1° se establecía como lindero entre ambos estados el río Paraná. ¹ Al no ser ratificado por el Congreso, las cosas siguieron como estaban. Es decir los paraguayos seguían ocupando la margen oriental del Paraná, hasta la Tranquera del Loreto. El gobierno de Corrientes que se había anexado en 1830 lo que quedaba de la Provincia Argentina de Misiones, se había visto obligada a aceptar esta ocupación. Llegó incluso, por las vicisitudes de las guerras civiles a firmar con el país vecino, el 31 de julio de 1841, un tratado por el cual reconocía como perteneciente a ella:

*“...las tierras del campamento llamado San José de la Rinconada, y de los pueblos extinguidos Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio – Mini, Corpus y San José, asta la tranquera de Loreto...”*²

Si bien en cuanto a jurisdicción nada cambiaba, se vivirá en relativa paz por unos cuantos años. Ello permitirá el repoblamiento de la región y la designación de autoridades por parte de los gobiernos de Corrientes. Unos de los principales alicientes, fue la explotación de los abundantes yerbales naturales, redescubiertos en las llamadas altas Misiones. Aparte de Santo Tomé, que se convertirá en el centro más importante sobre el Uruguay, también comenzarán a tener importancia Santa María y San Javier, puntos desde los cuales se iniciaban las expediciones al Ñu-guazú y al alto Uruguay. Pero había un freno que se debía superar, la de los belicosos “tupíes o bugres” como peyorativamente se los llamaba. Estos se oponían a la expansión poblacional y ocupación, de un territorio que por siglos habían considerado suyo.

Los llamados tupíes o bugres

Al norte de Corpus, y de San Javier, seguían los naturales, siendo los únicos habitantes. En el Paraná en su margen occidental, además de los guaraníes que eran la gran mayoría, existían pequeños enclaves de guayanás, algunos inclusive cristianizados. Éstos se mantenían en pacíficas relaciones con los demás grupos. En la parte oriental del gran río, en las partes altas, y en el Uruguay, dominaban los llamados tupíes. Fue precisamente un grupo de estos últimos, que en el año 1800 atacaron y destruyeron la reducción post-jesuítica de indios guayanás San Francisco de Paula, único intento, que hasta entonces había tenido cierto éxito de aldearlos y catequizarlos.³

Tanto los guayanás, como los llamados tupíes son “Kaingang”, termino introducido por Telemaco Borda en 1882, para designar a los indios no-guaraníes, que lingüística y culturalmente fueron descriptos de una u otra forma, como formando parte de la rama sureña de los Gë. Kaingang, habrían sido también los Coroado, Shokleng, Botucudos, etc.⁴

¹ Cambas, Aníbal: “Historia Política e Institucional de Misiones” pág. 291 Buenos Aires 1945.

² Ibídem, Ibídem pagina 285.

³ Machón Jorge Francisco: “La reducción de guayanás del alto Paraná San Francisco de Paula”, pág. 90/93-Jardín América 1996

⁴ Métraux, Alfred: “Handbook of South American Indian” pag.445

En el siglo XIX, particularmente en Brasil, donde se asentaba casi la totalidad de los Kain-ganges, se habían reanudado los intentos de reducirlos. Pero ahora el proceso más que de civilización o de catequización, era más de conquista, buscando liberar para el “blanco” nuevos espacios susceptibles de ser poblados o explotados. Bartolomé Melia dirá:

“Para la mentalidad de la época, la catequesis y civilización de los indios viene a ser sinónimo de reducir los indios en aldeamentos. El objetivo real era fijar los indios en un lugar y de este modo evitar su libre movimiento por los campos ambicionados por los colonos.”⁵

Sobre lo acontecido en territorio brasileño - estados de Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur- existe abundante literatura. No ocurre lo mismo en territorio argentino, salvo el trabajo de Juan B. Ambrosetti, que visitó y estudió en 1892 y 1894, a los pocos que subsistían en San Pedro.⁶ En el país hermano, todavía sobreviven algunos grupos, mientras que en el nuestro ya no existen y poco se los recuerdan.

Para entender mejor las dificultades con que se tropezó para someter a los “tupíes o bugres”, es necesario mencionar ciertas características de estos no - guaraníes.

Eran esencialmente cazadores – recolectores, con un gran sentido de movilidad. Desarrollaban una precaria agricultura de roza, pero por lo general se dedicaban a la caza y a la pesca que entonces era abundante. Recolectaban la miel silvestre, así como los piñones de araucaria cuando era la época. Eran muy independientes, formando pequeños grupos, dirigidos por un cacique. Vivían en permanente hostilidad con los demás grupos, sean o no estos de su misma etnia. Acechaban a los que consideraban sus enemigos y los atacaban por sorpresa.

En los siglos pasados, ni los misioneros pudieron reducirlos, ni los bandeirantes esclavizar-los. A pesar de sus continuos desplazamientos, solían frecuentar los mismos paraderos. Su conocimiento del hábitat en que se movían, los hacía ideales, para servir de informantes o vaqueanos a los exploradores y/o yerbateros.

Si bien con el tiempo, los grupos de naturales se encontraban bastante mixturados (constante robo de mujeres y niños como trofeo de guerra), en general podemos decir que eran más esbeltos y proporcionados que los guaraníes. Pero la mayor diferencia con éstos era la lengua, lo que dificultaba enormemente la comunicación entre ellos.

Los informes de viajeros y exploradores.

Quien para la época que estamos tratando, nos suministra los primeros informes sobre los llamados tupíes de Misiones, es el Dr. Martín de Moussy, que recorriera la región a fines de 1855 y principios de 1856. En su conocida “Memoria Histórica...” edición castellana (Paraná – 1857) dirá:

“Algunos indios tupíes enteramente salvajes se mantienen de la caza, hay también algunos Guaraníes que han vuelto a la vida salvaje de sus antepasados.”⁷

Luego, el mismo autor francés, en su monumental obra “Description de la Confederación Argentine” (París – 1860), al referirse a las poblaciones indígenas, con respecto a estos manifestará:

“Les Brésiliens les designent plutot aujourd’hui sous le nom de Bugres. C’est un belle race, intelligent et courageuse mais que se fait difficilement á la vie civilisée...”

⁵ Melia, Bartolomé: Información etnográfica e histórica sobre os kaingag do Río Grande do Sul “-Anais do V Simposis de estudio Misioneiros-“ pág- 177- Santa Rosa.R.GSUL 1883

⁶ Ambrosetti, Juan B.: “Los indios Kaingangués de San Pedro”- Revista del Jardín Zoológico- Buenos Aires 1894

⁷ Moussy, Martín: “Memoria Histórica” Paraná 1857, pag.58 y pag.327 reedición: Folia 10 IIGUI – Resistencia 1991.

si bien se equivoca sobre el encuadramiento étnico de los mismos, ya que los considera guaraníes, no se equivoca al ubicarlos:

“Les hordes que errent dans la sierra des Missions et sur les bords de l'Y-Guazú son fort peu nombreuses; elles y vivent de chasse et sont a redouter pour les quelques Correntins qui, depuis quatre o cinq ans, vint travailler aux anciens yerbales, si frequents du temps des jesuites.”⁸

Su connacional, el padre Juan Pedro Gay, vicario de San Borja, en su “Historia da República Jesuítica do Paraguay”, publicada en 1862, también nos suministra interesantes datos. Al referirse a los “Indios salvagen que moran nos sertoes do Uruguai e do Paraná na actualidade” consignará:

“A quarta familia de selvagens é a fracao da tribu de coroados, que se separan do cacique Fonguí e de outros que estao reduzidos, seguindo aquela ainda en estado selvático encabecado pelo cacique Chico, que escapou de horrorosa carnificina e in moralidade practicada pelos moradores curitivanos, quando passaram a degolar porcao de indios que se lhes tinhan apresentado. O cacique Prudente diz que estes indios moran pelo sertao da margen directa do Uruguay, percorrendo os dois Pepiris e Santo Antonio e outros informan que pelas indicacoes dos primeros ha un campo, em cuyo lugar demoram indios coroados.”⁹

Posiblemente esta última referencia se relacione con un hecho narrado por Pierre F.A. Booth Mabile, en sus “Notas...”¹⁰

Según ellas, el 17 de marzo de 1856, salió del Paso del Nonhai, descendiendo el Uruguay en dos canoas, el Sargento 1° José Antonio Tavares. Iba acompañado de cuatro hombres blancos y cuatro indígenas aldeados en Nonhai, de la tribu del cacique Conda. Había tenido la noticia de la existencia de mucho oro en la cabecera de un arroyo tributario del Pepirimirin. Este arroyo tenía su origen en un fachinal y campo denominado “Cavará – cuiá”, situado entre aquel y el Pepiriguazú, donde se encontraban alojados muchos indios coroados. No habiendo Tavares encontrado oro en su excursión, fue invitado por los naturales que le acompañaban, a visitar al cacique Nhancuiá y su tribu, donde tenían muchos amigos. Éste dominaba la región entre el Pepirimirin y el Pepiriguazú y se encontraba a seis días de marcha. Tavares lo visitó y estuvo tres días con Nhancuiá y su gente, tratando sin éxito de convencerlos de que se aldearan. El cacique no disimulaba su odio al blanco, jactándose de haber muerto a varios de ellos. Tavares calculó en 937 individuos, los componentes de la tribu, con una gran proporción de hombres respecto a las mujeres. Se le informó que a una legua había más gente, bajo el mando de un cacique subordinado, Nonecofé, a quien quiso visitar pero fue disuadido.

El 26 de junio de 1865, el Ingeniero Jerónimo Rodríguez M.de Jardín, encargado de proseguir la apertura del camino que uniría Palmas(Brasil) con la Provincia de Corrientes, llegaba al supuesto Cavarú – Coiá. Hasta allí había llegado el año anterior el cacique Victorino Conda, con una partida exploradora, enviada por el mayor Manuel Marcondes de Sá, quien hasta ese entonces se encontraba a cargo del emprendimiento. Jardín encontrará indicios que el lugar había sido habitado por una tribu, convencido de que esa campiña no era el Cavarú – Coiá, le dio el nombre de San Pedro, denominación que hasta hoy perdura. A cinco leguas se encontraba la tribu de Facrán, quien fuera catacumeno en Guarapuava, de donde había huido.

⁸ Moussy, Martín de: “Descripción de la Confederación Argentina”- Tomo II – pag.176/177 – París 1860.

⁹ Gay, Joao Pedro: “Historia da República Jesuítica do Paraguay” pag.130 – 2° edición – Río de Janeiro 1942.

¹⁰ Mabile, Pierre F.A.: Apontamentos sobre os indígenas selvagens da naco Coroados dos Matos da Provincia do Río Grande do Sul” – pag.77/80 – Sao Paulo 1983.

Logrará conectarlos y pacíficamente reducirlos. Luego en número de 120 serán trasladados a Palmas. Desde allí verificará por informaciones, que a una diez leguas se encontraba el Cavarú – Coiá, y que el mismo era frecuentado por correntinos y paraguayos, no continuó hacia allí, porque tenía instrucciones de no ser vistos por estos últimos. La apertura del camino que en un principio había revestido un interés económico – político, ahora contenía uno estratégico militar. También tendrá noticias que a cinco leguas, un poco apartado del Porounbangué, se encontraba otro toldo cuyo jefe era un hijo de Facrán, pero en el cual ejercía predominio un correntino, nativo del Hormiguero. Como vemos, se trataría de Bo-nifacio Maidana, de quien nos ocuparemos más adelante. Mandará reconocer el Poroun-bangué (Paranay), estableciendo que el mismo desagüaba en el Goyo – cochon (río de aguas turbias) es decir en el Paraná.¹¹

Los informes correntinos

El gobernador Juan Pujol, como medida de protección a los yerbateros, destinó a mediados de 1857, una partida policial de doce hombres a cargo de un capitán, a ponerse a las órdenes de Manuel Toledo, nombrado Jefe Político y Militar de Misiones. A fin de año en su mensaje al Congreso también decía:

“El gobierno espera que, siendo esa una vasta frontera lindante con el Imperio del Brasil y la República del Paraguay, el Gobierno Nacional tomará algunas medidas para guarnecerla y defenderla de las frecuentes invasiones de los salvajes bugres.”¹²

Por un extenso informe de Manuel Toledo, fechado en San Javier en julio de 1859, dirigido a Pujol, sabemos que a éste, el 7 de febrero, se lo había informado que los paraguayos, habían aparecido en las Sierras, “ocupando las inmediaciones de los campamentos de nuestros yerbateros”. Estos al querer reiniciar la zafra, se habían encontrado que los mismos, “habían ya destruido las mejores manchas, cortando los árboles de raíz”. Ya el 12 de abril había dado parte de un “avance” de bugres, que tuvo lugar en dos campamentos. Que hubo una persecución con veinte hombres. Habiéndose encontrado “rastros de los indios, y purretes, retazos de carne de anta y palos de yerba descascarada como señales de hostilidad”. “Se retiraron todos de los campamentos, a excepción de cuatro, que estaban en contacto con los paraguayos que no son molestados. Sus comitivas, según informes, son once, de veinticinco hombres cada una, “de paraguayos, indios de los pueblos misioneros, tupís y guayanás de flechas”.

Se habían seguido los rastros por más de cinco leguas sin encontrarlos. Los prácticos coincidían que no se trataba de “bugres” del Brasil, ofreciéndose a prestar sus servicios, si el gobierno disponía una expedición, para “hallar un obstáculo, que causa muchos males”. Toledo terminará su informe, exponiendo la necesidad de abrir una picada cómoda, que facilite la extracción de yerba de la sierra.¹³

Resulta interesante en este informe la conservación de la identidad de “los indios de los pueblos de misiones”, transformados para ese entonces en peones rurales.¹⁴

En 1860, José María Rolón, que había reemplazado al gobernador Pujol en su mensaje a la Asamblea Legislativa manifestará:

“Ha sido siempre parecer que una colonia indígena, en un punto

¹¹ Anexo al relatorio del Presidente de la Provincia de Paraná – 15/02/1866 – microfilm en la Biblioteca Pública de Curitiba y Machón, Jorge Francisco: “El camino de Palmas (Brasil) a Corrientes (1862/1865) / XXI Encuentro Geohistoria regional – Formosa 2001.

¹² Pujol. Juan – Mensaje al Congreso – Reg. Oficial.

¹³ Archivo Gral. Corrientes – Correspondencia Oficial – Tomo 104.

¹⁴ Schiavoni, Angela P. de: “Del indio reducido al peón rural” – Revista del Instituto de Investigación – Fac. de Humanidades y Ccias. Sociales – UNAM – Posadas 1991.

adecuado del territorio, producirá ventajas muy positivas al país... El inteligente Ingeniero Francisco Rave, que participa de estas ideas a presentado algunos trabajos científicos a este respecto...”¹⁵

Recién en 1863, el gobierno provincial, por Ley, estará autorizado a contratar la construcción de caminos tendientes a facilitar la extracción de la yerba mate, “desde hoy principia la picada abierta hasta el Ñu-guazú”¹⁶

Entre los informes que se requerirán, resulta muy interesante, el del Ingeniero Francisco Rave. Éste, a pedido de Pujol, en 1857 había explorado el alto Uruguay y sus “terrenos adyacentes”, levantando asimismo un plano. En parte el trabajo elevado, al referirse a un “campestre”, donde tiempo antes a su llegada a Misiones dos jóvenes yerbateros fueron atacados por los indios, dirá:

“Parece que estos salvajes eran indios, de una tribu errante, ocupada entonces en sus cacerías; porque ningún vestigio se ha encontrado de ellos... los coronados, con quienes he vivido algún tiempo,... existen mucho más al Norte en los pinales de Nonohay, en donde les demarqué un pueblo... se ha exagerado un tanto la ferocidad del carácter de los naturales; yo siempre los encontré hospitalarios, afables, amigos generosos y leales.”¹⁷

Los informes de Manuel Borges da Rocha

A Manuel Borges da Rocha, yerbatero y explorador, establecido desde 1857, le debemos no sólo unos “Breves apuntes sobre las Misiones. Correntinas”, publicadas en 1863,¹⁸ sino también un interesante informe, que como administrador “Sociedad Nacional” elevará, en 1864, a sus directivos. Éstos adjuntarán el trabajo de Borges da Rocha, en un memorial, dirigido al gobierno Nacional, donde señalaban “la imperiosa y urgente necesidad de catequizar a las tribus indígenas” y donde además solicitaban autorización, para buscar y contratar gente dispuesta a reducirlos.

Desde Santa María, el 24 de abril, decía Borges:

“Los indios mansos existen sólo en el Brasil, como setenta leguas de aquí, de éstos es que se pueden contratar algunos y hacerlos venir a este punto, a fin de que entren a los monte de la Rep. Argentina, con el objeto de reducir a los indios que viven errantes en ellos a que salgan afuera y conseguido ésto el gobierno nacional tendrá que mantenerlos y vestirlos por uno o dos años, proporcionándoles herramientas y poniéndolos bajo la dirección de una persona de mucho juicio y prudencia, a fin que de continuo vayan poco a poco “domesticándolos” y acostumbrándolos al trabajo sin explotarlos ni cansarlos. Formada esta primera reducción, es la base de otras, pues los mismos indios que la componen atraen a los demás que han quedado en los montes. Es así como hace el gobierno del Brasil que ha sacado al campo cerca del Pepirí – Guazú más de 4 mil indios de los que hoy no existen sino unos pocos, después de un año mas o menos pierden el recelo de separarse de sus tribus, y se conchaban en los establecimientos industriales convirtiéndose así en hombres útiles al país. “...Para conseguir establecer alguna reducción de indios en la

¹⁵ Archivo Gral. Corrientes - Registro Oficial-Vol.10 pag.227

¹⁶ “Colección de Datos y Documentos referentes a Misiones”-pag.358 Corrientes 1877

¹⁷ Archivo Gral. Corrientes: Diario “El Progreso N° 36 – 12 / 09 / 1863.”

¹⁸ Ibídem, Ibídem; Diario “El Progreso N°48 – 2 / 10 /1863.”

*República Argentina, solo se cuenta en mi concepto contratar algunos jefes que hay en Nonhai para que entre en estos bosques, se consiga atraer a fuerza al menos al cacique de los indios errantes, el que podría mandarse a Buenos Aires a fin de que alhagado con algunos regalos de los cuales ellos gustan, sin olvidar un vestuario con galones, contratase con el gobierno nacional... tengo que advertir a Ud. que los grandes yerbales descubiertos el año pasado donde se beneficia actualmente la yerba mate, se supone está cerca de donde ellos habitan, así que es urgente que se trate de la reducción de indios cuanto antes.*¹⁹

La guerra de la triple alianza, (1865 – 1870), postergará los proyectos e inquietudes de “pacificar” a los “bugres”.

Si bien los sucesos bélicos en la región serán de corta duración: - invasión paraguaya a fines de mayo de 1865 y repliegue y abandono de la Trinchera a fines de octubre, la ocupación de la parte oriental del Paraná por tropas brasileñas, se prolongará hasta mediados de 1869. Durante la misma, éstos desconocerán a las autoridades correntinas, negándole jurisdicción.

Después de la guerra y de la ocupación

En los primeros meses de 1869, según una información periodística, se habían presentado “70 Bugres”, indígenas de las Misiones, espontáneamente ante el Juez de Paz de La Cruz, “pidiendo auxilio con condiciones de someterse a ella en todo y para todo”.²⁰ Pero evidentemente el pedido que más interesó al gobierno fue el realizado por dos grupos, ante las autoridades del Departamento de Santo Tomé, de los cuales dependía San Javier. La Legislatura correntina votó 1000 pesos fuertes para atender la “reducción de indígenas de las Sierras en las altas Misiones, conocidos con el nombre de Bugres”. A su vez el gobernador, por Decreto del 23 de junio de 1869, nombraba una comisión, para que conjuntamente con el recientemente nombrado Jefe Político de San Javier, Ramón Ríos, fuese la “encargada de auxiliar y proteger a los indígenas sometidos o que en adelante se sometieran”.

Acompañaron a Ríos, los vecinos Francisco Lescano, Felipe Tamareu, N. Gonzáles y Joaquín Aramburu.²¹

Según el historiador Federico Palma, antes que la comisión pudiera realizar gestión alguna, Pedro Poggi, - yerbatero italiano establecido en el alto Uruguay desde 1856, había logrado reducirlos pacíficamente.

*“Estos indios capitaneados por el cacique Ferreira, pertenecían a la tribu del cacique Fungués, con asiento en Campo Novo, Brasil frente al yerbal de Poggi. Sabedor Fungués que su fugitivo subalterno se encontraba tan cercano se le apersonó con el objeto de llevarlo, siendo inútil su tentativa. Hizo el cacique un segundo empeño con resultado exitoso, pues el 26 de agosto, más de 80 indios con Ferreira al frente retornaron a su aduar”.*²²

A partir de 1870, la Trinchera de los paraguayos, convertida en Trincheras de San José (hoy Posadas) se constituirá en el principal centro poblacional de la zona. Sede de las autoridades del reciente creado departamento de Candelaria, logrará en octubre de 1872 constituir su 1º consejo municipal.

¹⁹ Archivo Gral. Corrientes: Diario “El Progreso N° 195 del 23 / 03 /1865.”

²⁰ *Ibidem*, *Ibidem*: Diario “El Liberal N° 117 del 13/06/1869.”

²¹ “Colección de...” *ob.cit.* pag. 335/337.

²² Palma, Federico: “Un momento en la Historia de Misiones. 1832/1882 pag. 212.

Con puerto habilitado sobre el río Paraná, será el punto de partida de cuantas exportaciones se realicen a las vastas e inexploradas regiones del norte. Desde allí comenzó la conquista del gran río, recientemente liberado a la navegación, iniciándose lo que se dio en llamar la “Epopéya de la madera y de la yerba”.²³

Esta epopeya, en especial en lo que hace a la yerba, el “oro verde”, ya que era el producto de mayor atractivo económico, comenzó realizándose sobre la margen paraguaya. La costa argentina al norte de Corpus, hasta el Iguazú, no solo permanecía inexplorada, sino también vedada, por el eterno temor de origen guaraní, a los “tupíes”, los primitivos habitantes de las altas misiones.

A la iniciativa privada, se deberá finalmente la reducción de los tupíes de las altas misiones.

Solicitado por Felipe Tamareu, había llegado del Brasil, Fructuoso Moraes Dutra, experimentando montaras, quien, como su padre, había mantenido estrecho contacto con los “bugres”, hablando su lengua correctamente, lo mismo que el guaraní y el portugués.²⁴

Dutra, financiado por Tamareu y su socio Juan Goicochea, inició desde la boca del Paraná, el 15 de febrero de 1875 una exitosa exploración. No sólo descubrió extensos yerbales, sino que también estableció contactos amistosos con una tribu, de más de cien individuos, que obedecían al cacique Bonifacio Maidana. Éste aceptó someterse y podemos decir que desde entonces, quedó libre la ribera del Paraná desde Corpus a Iguazú.²⁵ El llamado “pacto de la salva” posibilitó y facilitó, las posteriores exploraciones, y poblamiento de las altas misiones no sólo de argentinos, brasileños, paraguayos y europeos, sino también de los guaraníes monteses (Caingúa) hoy mas conocidos como Mbya. Estos últimos poco a poco irán transponiendo el Paraná, afincándose en un territorio que hasta ese entonces era privativo de los guayanás y de los tupíes quienes poco a poco irán extinguiéndose.

A principios de 1892 Juan B. Ambrosetti, visitará en San Pedro los restos de la tribu del cacique Maidana, y dirá:

*“Estos indios son coroados de la nación tupí y fueron anteriormente pobladores de Facrán, después de la costa Paraná y hace unos años están establecidos en San Pedro, completamente mansos... los indios jóvenes nacidos allí visten a la europea y ya no saben manejar flecha ni subirse a un pino para recoger piñones; trabajan muy bien en los yerbales”.*²⁶

Los “salvajes”, se habían convertido en dóciles yerbateros; ya estaban “domesticados”, los que otrora por conservar su independencia y forma de vida no habían aceptado ser reducidos por los misioneros ni esclavizados por los bandeirantes.

²³ Cambas, Aníbal: “Proceso de la colonización de Misiones” – Academia Nacional de Historia – TCHAR Buenos Aires 1977.

²⁴ Luchesi, Adamo: “Nel Sudamérica Alto Paraná e Chaco” 1875 / 1905 Biblioteca y Archivo Flia. Aníbal Cambas.

²⁵ Peyret, Alejo: “Carta sobre Misiones” – Buenos Aires 1881.

²⁶ Ambrosetti, Juan B.: “Dos Estudios sobre Misiones” – “Documentos de Geohistoria Regional” pag. 127 Resistencia 1983.

ATLAS GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. Tomo IV “Las Actividades Primarias”

Raúl O. Manoiloff, Walter Rey, Juan A. Alberto, Liliana A. González
Norma B. Monzón, Patricia P. Snaider, Carlos D. González
Facultad de Humanidades – UNNE

Fundamentación

El **ATLAS GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES** es un proyecto desarrollado en el Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades, mediante el cual se pretende compilar en una sola obra la totalidad de la información estadístico - gráfica y cartográfica que actualmente se encuentra dispersa en numerosos organismos nacionales, provinciales y municipales.

El Tomo IV, (los anteriores ya fueron publicados) como parte de este proyecto, tiene por objeto elaborar una síntesis gráfica, cartográfica y estadística de Las Actividades Primarias (Agricultura, Ganadería, Explotación Forestal y Minería). Para la confección de este trabajo se utilizaron criterios de representación y escalas ya seleccionados en la preparación de los tomos precedentes, a bs efectos de lograr continuidad y uniformidad al tratamiento de los temas abordados desde este proyecto.

Antecedentes

Siendo el año 1990, el Gobierno de la Provincia de Corrientes, en la figura de la entonces Ministra de Educación Profesora Clotilde Beatríz Nicolini, manifiesta su interés en la realización de una geografía de la Provincia de Corrientes. Es así como, en el año 1991, mediante la firma de un convenio entre la UNNE y el Gobierno de la Provincia de Corrientes, el Instituto de Geografía asume el compromiso de realizar el **ATLAS GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**. Esto posibilitó la formación del primer equipo de trabajo integrado por los recientemente egresados Profesores en Geografía Luis Pellegrino, Viviana Pértile e Ivonne Reynoso, quienes bajo la dirección del Dr. Enrique Bruniard, se abocaron a la tarea de recopilación de la información básica y elaboración de la cartografía preliminar. Los trabajos de esta etapa se vieron interrumpidos por la intervención federal a la Provincia de Corrientes. Con posterioridad, el Sr. Rector de la UNNE Dr. Adolfo Torres, manifiesta su interés de concluir la tarea emprendida, conformándose así un nuevo equipo de trabajo integrado por las Profesoras Vilma Falcón y Celmira Rey, quienes, también bajo la dirección del Dr. Enrique Bruniard, concluyeron la primera parte del trabajo y en 1997 se publica el **TOMO I: EL MEDIO NATURAL, Geográfica 8 Revista del Instituto de Geografía**. Al año siguiente se publica el **TOMO II: LA POBLACIÓN Y EL POBLAMIENTO, Geográfica 9 Revista del Instituto de Geografía** bajo la dirección del Dr. Enrique Bruniard y como Co-Directores los profesores Raúl O. A. Manoiloff y Walter Rey. Durante el año 1999 se realizó el **TOMO III : LA TIERRA Y EL HABITAT, Geográfica 10 Revista del Instituto de Geografía** y a partir de este tomo la dirección queda a cargo de los Profesores Raúl O. A. Manoiloff y Walter Rey.

Materiales y métodos

En el presente tomo las etapas metodológicas desarrolladas son las siguientes:

- a) **Recopilación de fuentes:** estadísticas, gráficas, cartográficas, bibliográficas.

- b) **Procesamiento de la información:** normalización de datos, obtención de índices, obtención de proporciones porcentuales, promedios, cálculo de otras funciones estadísticas (moda, varianza, covarianza, relación).
- c) **Representación cartográfica y gráfica:** aplicación de técnicas pertinentes a los fenómenos representados y elaboración de una cartografía de síntesis; diagramación de la plancha (cartográfica y/o gráfica) en función del tema a desarrollar, del cúmulo de información con el que se cuenta y de la variedad de representación. Dicha diagramación es diferente en cada plancha: en algunas se coloca un mapa principal con las referencias en los espacios restantes, anexándose en ciertos casos representaciones auxiliares. En otras, los gráficos y/o mapas se organizan en módulos de cuatro, seis, nueve, dieciséis o veinte figuras, según lo requiera la temática analizada.
- d) **Redacción de las notas explicativas de cada plancha:** Los textos contienen breves notas descriptivas y explicativas con carácter funcional respondiendo a las siguientes pautas: fuentes utilizadas, procesamiento de las mismas, técnicas cartográficas, análisis, descripción y explicación del elemento representado y hechos destacables.
- e) Selección y organización de los conjuntos de planchas (mapas y textos) de acuerdo con el contenido temático y con las nuevas alternativas surgidas durante la investigación.

Discusión de resultados

El contenido del ATLAS GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES es de tipo descriptivo y presenta las características propias de cada espacio y los atributos surgidos de la actividad humana e intenta ser un instrumento que aporte al conocimiento del espacio provincial, desde las condiciones del medio natural hasta las características de la población y sus actividades. En este tomo se desarrollaron los siguientes grandes núcleos temáticos:

- Planchas 1 a 4: Estado actual y evolución de la actividad cerealera.
- Planchas 5 a 7: Estado actual y evolución de los cultivos industriales.
- Plancha 8: Superficie cultivada con forrajeras.
- Planchas 9 a 12: Estado actual y evolución de cítricos.
- Planchas 13 a 16: Estado actual y evolución de la actividad frutihortícola y la floricultura.
- Plancha 17: Riesgo de pérdida de los principales cultivos.
- Plancha 18: Síntesis de los principales cultivos.
- Planchas 19 a 21: Explotación Forestal.
- Planchas 22 a 26: Estado actual y evolución de la actividad ganadera.
- Plancha 27: Síntesis de los principales tipos de ganado.
- Planchas 28 y 29: Explotación minera.
- Apéndice Estadístico de las actividades primarias.

Los problemas que se pueden citar en el desarrollo de este trabajo son, la falta de uniformidad en la estadística referente a la temática estudiada y la falta de información sobre la actual diversificación de la actividad pecuaria en Corrientes, temas que fueron resueltos mediante la corrección de lagunas y reducción – ampliación de series.

Conclusiones:

Los aspectos trabajados en este tomo del Atlas permiten demostrar la importancia de estos estudios en la Geografía, dado que reflejan las características del medio natural, los procesos de ocupación y la organización del espacio a través de las distintas actividades económicas. A continuación se presentan, a modo de ejemplo, algunas de las planchas cartográficas, con las que podríamos llegar a sintetizar las actividades primarias en Corrientes.

□ AGRICULTURA



Respecto a la actividad agrícola, a continuación se muestra la plancha que sintetiza la distribución geográfica de los principales cultivos en la Provincia de Corrientes en el quinquenio 1994-1999.

Los valores representados en el mapa corresponden a los promedios de cada cultivo para el quinquenio 1994-1999, obtenidos en base a la información de la Campañas Agrícolas 94/95 a 98/99, a excepción de forrajeras y cultivo de flores y ornamentales cuyos datos fueron procesados a partir de los valores presentados por el Censo Nacional Agropecuario 1988, dado que las otras fuentes carecían de este rubro.

La representación cartográfica se hizo asignándole a cada símbolo un valor de 1000 has o fracción superior a 500, excepto los cultivos hortícolas, frutícolas y flores y plantas ornamentales para los que se utilizó la escala de 100 has o fracción superior a 50 has, buscando de esta forma destacar los más representativos y su área de distribución geográfica más frecuente. Para que la localización de los símbolos mostrara más exactamente la distribución real de los cultivos, se tuvieron en cuenta aquellas zonas donde los tipos de suelos son los más aptos para la agricultura, cuya información se obtiene del mapa Los Suelos: Capacidad de Uso (Sus Clases). Plancha 23; en Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes. Tomo I: El Medio

Natural. Revista Geográfica N° 8. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, 1997. En esta fuente se cita las clases de los suelos representadas como:

- Tierras aptas para cultivos labrados y otros usos.
- **Clase II:** tienen algunas limitaciones en cuanto a la elección de plantas o requieren moderadas prácticas de conservación y de manejo cuidadoso para prevenir deterioros o para mejorar la relación aire - agua. Pueden ser utilizados para cultivos labrados, pasturas, como campos naturales o de pastoreo, para forestación y para conservación de la fauna silvestre.
- **Clase III:** tienen severas limitaciones que restringen la elección de las plantas o requieren prácticas especiales de conservación difíciles de aplicar y mantener. Pueden ser utilizados para cultivos labrados, pasturas, como campos naturales o de pastoreo y para forestación.
- **Clase IV:** tienen limitaciones muy severas que restringen la elección de cultivos, requieren un manejo muy cuidadoso, se adaptan para la producción de forrajeras, para forestación o conservación de la fauna silvestre.

En el mapa de síntesis resultante podemos observar, en líneas generales, cinco regiones, la primera, una región bastante homogénea y continua con alta diversificación de cultivos en el occidente de Corrientes, se destacan aquí los cultivos hortícolas, frutícolas, cítricos, tabaco, algodón, arroz y en menor proporción forrajeras, flores y plantas ornamentales, coincidiendo con un área de colonias, con una mayor división de la tierra y por ende explotaciones de menor tamaño. Esta región a su vez podría dividirse en tres subregiones: el centro oeste que abarca los departamentos Lavalle, Bella Vista, San Roque y Saladas, con alta diversificación, superior al 70 %, concentra entre 7 a 8 cultivos importantes de los 10 representados como sobresalientes en la provincia; una segunda subregión corresponde al centro-noroeste, departamentos Capital, Empedrado, Mburucuyá, Concepción, San Luis del Palmar, San Cosme, Itatí, Berón de Astrada y San Miguel, con una menor diversificación de cultivos, entre el 40 y 50 %, dominando las hortalizas, algodón, arroz, cítricos, flores y plantas ornamentales; y una tercera subregión, el suroeste de Corrientes, departamentos Goya y Esquina, con una diversificación de cultivos entre el 40 y 50 %, siendo los más frecuentes el tabaco, algodón, hortalizas y cultivos frutícolas. La segunda región se aprecia en el noreste de la provincia, abarcando el departamento Santo Tomé y una parte importante de Ituzaingó, caracterizada por una diversificación de cultivos que oscila entre el 50 y 60 %, con marcado predominio de los cultivos industriales, de tipo perenne, la yerba mate y el té, asociados a forrajeras y arroz y con menor trascendencia el maíz. Una tercera región se aprecia en el centro-este provincial, comprendiendo los departamentos General Alvear, San Martín, Paso de los Libres y Mercedes, con baja diversificación de cultivos, ya que solo significa entre el 10 y 40 % del total, notándose la preeminencia del arroz por las vastas extensiones de superficie agrícola destinadas a su cultivo, mientras se asocian a él, pero con muy poca trascendencia las hortalizas, forrajeras y frutales. La cuarta región corresponde al sureste correntino, departamento Monte Caseros y parte del departamento Curuzú Cuatí con una diversificación de cultivos intermedia, entre el 10 y 50 %, creciendo hacia el litoral del río Uruguay, sobresalen aquí los cultivos de cítricos, hortalizas, arroz, forrajeras y frutales. Merece destacarse una quinta región, la extensa área de los Esteros del Iberá de escasa actividad agrícola debido a sus condiciones ambientales que impiden el desarrollo de esta actividad.

Este mapa de síntesis se acompaña con otro que representa la diversificación de los cultivos. Para la confección de este último se identificaron áreas en función a la concentración de los mismos; determinadas las regiones se contabilizaron la cantidad de tipos de cultivos implantados en cada una y se calculó su participación porcentual en el total, teniendo en cuenta que los 10 cultivos representados corresponden al 100%, de esta manera en una región que registre 7 cultivos de los 10 significa el 70 % del total de cultivos implantados en la provincia, por ende hay una mayor diversificación. Se reconocen así las siguientes regiones:

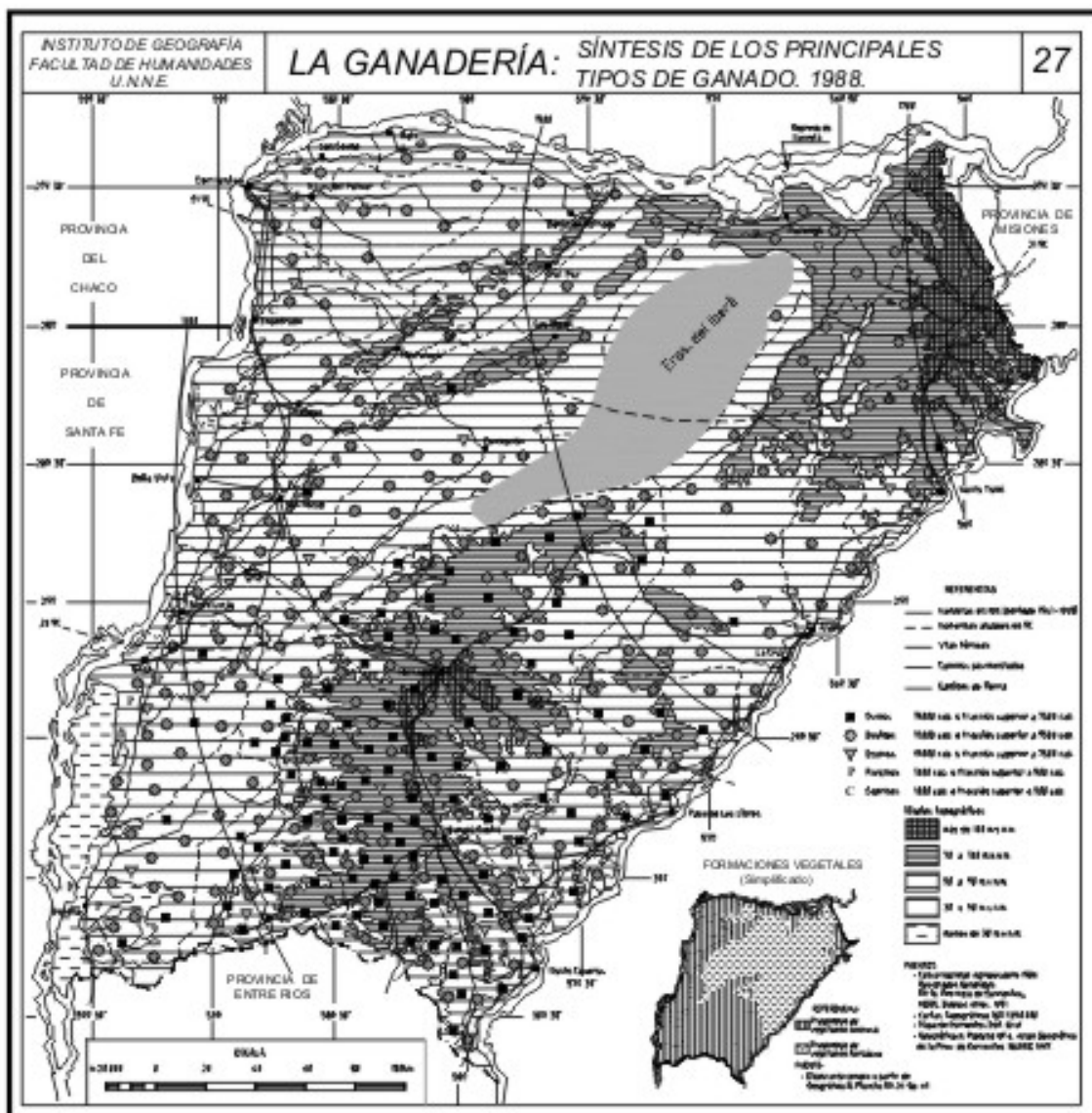
- **Norte:** departamentos Capital, San Cosme, Itatí y Berón de Astrada, con una diversificación de cultivos entre 10 y 40 %.
- **Centro norte-suroeste:** San Miguel, General Paz, San Luis del Palmar y Empedrado, y parte de Mburucuyá, Ituzaingó, Santo Tomé, San Martín, Mercedes, Curuzú Cuatiá y Goya, donde la diversificación de cultivos alcanza valores que oscilan entre 51 y 60 %.
- **Noreste:** comprende la mitad oriental del departamento Ituzaingó y gran parte de Santo Tomé, donde la diversificación tiene registros entre 61 y 70 %.
- **Centro sureste:** abarca los departamentos Esquina, Sauce, Monte Caseros, Paso de los Libres y parte de Curuzú Cuatiá, Mercedes, San Martín y General Alvear. La diversificación alcanza valores entre el 10 y 40 % en la mayor parte de la región, creciendo hacia el sureste en Monte Caseros y hacia el límite occidental con registros entre el 41 y 50%.
- **Centro oeste:** comprende los departamentos Bella Vista y San Roque, y parte de Concepción, Mburucuyá, Saladas, Lavalle y Goya, siendo esta la región que presenta mayor diversificación de cultivos con participación porcentual de más del 70 %.

□ **GANADERÍA**

En cuanto a la ganadería, mostramos el mapa síntesis de la distribución geográfica de los principales tipos de ganado en la Provincia de Corrientes para el año 1988.

En esta plancha aparece el mapa principal a escala 1:1.000.000 en el que se representó la localización de los principales tipos de ganado, usándose para tal fin símbolos que significan 15.000 cabezas o fracción superior a 7.500 en el caso de bovinos, ovinos y equinos. Mientras que porcinos y caprinos, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, están caracterizados por guarismos provinciales menores a los del ganado mayor (vacuno, lanar, caballar), por tratarse de una actividad pecuaria complementaria a ésta o a la agricultura, determinó la selección de una escala diferente, donde cada símbolo equivale a 1.000 cabezas o fracción superior a 500.

La información sobre la actividad pecuaria se complementó aquí con la representación de variables climáticas (temperatura y precipitación), a través del trazado de isotermas e isohietas, y topográficas (alturas sobre el nivel del mar) mediante una escala de grisados. Además, se agregaron los principales caminos que atraviesan el territorio provincial y que dan una idea de los canales de movilidad de insumos y productos vinculados a las actividades productivas (pecuarias en este caso particular). El mapa central se acompaña de otro suplementario denominado "Formaciones Vegetales (Simplificado)" que ilustra en forma abreviada los dos grandes tipos de cobertura vegetal preponderantes en Corrientes, por un lado las formaciones con predominancia de vegetación arbórea o boscosa y, por el otro, la de vegetación herbácea.



El marco fisiográfico sobre el que se implantó y desarrolló la ganadería adquiere sustancial importancia en Corrientes y se caracteriza, según la síntesis de variables aquí volcadas, por un decrecimiento de las precipitaciones en sentido este - oeste, con más de 1700 mm al año en el extremo NE, en el límite con la provincia de Misiones, y valores de 1300 mm al año en el SO, sobre las riberas del Paraná y en el límite con las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. De acuerdo a lo mencionado, podemos identificar a la provincia por montos de precipitaciones suficientes a abundantes durante todo el año. Cabe aclarar que esta síntesis de elementos climáticos, especialmente las precipitaciones difiere del mapa "El Clima: condiciones medias", Plancha N° 15, Tomo I, Geográfica 8, correspondiente a datos pluviométricos del período 1921 - 1950, mientras los aquí sintetizados pertenecen al lapso 1941 a 1990, dando claros indicios de un incremento en los montos anuales de lluvias en esta región. En lo referente a las temperaturas, se registra un descenso de las medias anuales de norte a sur, diferenciándose tres zonas según el trazado de las isotermas: una al norte con temperaturas medias anuales superiores a 21° C, otra en el centro con registros entre 20° y 21°C y una tercera al sur con valores inferiores a 20° C. La topografía permite diferenciar zonas elevadas, más de 70 m/s/n/m en el NE provincial (prolongación de las Sierras Misioneras) y otra en el sur correspondiente a

la Meseta Mercedeña o del Paiubre. Estas alturas decrecen hacia el suroeste (riberas del Paraná), centro norte (Cuenca del Iberá) y noroeste (alternancia de valles y lomadas), donde las alturas en general son inferiores a 70 m/s/n/m, y en algunas áreas son inclusive menores a 30 m/s/n/m. En cuanto a la cobertura vegetal se aprecia un predominio de formaciones arbóreas en el sur y oeste, ecotonos boscosos, transición del espinal y el bosque chaqueño oriental hacia el parque correntino, mientras en el centro, norte y noreste sobresalen las formaciones herbáceas, especialmente en zonas estacionalmente inundadas por copiosas lluvias, y en las áreas más altas del norte y noreste se aprecian formaciones arbóreas y transiciones de bosques entre la selva misionera y el parque correntino.

Al analizar en el mapa de síntesis la distribución en el espacio de los principales tipos de ganado se aprecia que el área ganadera por excelencia en Corrientes es la Meseta del Paiubre (departamentos Mercedes y Curuzú Cuatiá), donde también se detecta la presencia del mayor número de estancias; esto se entiende si se tiene en cuenta que la mayor parte de la actividad ganadera correntina se realiza fundamentalmente en explotaciones de grandes extensiones y utilizando las pasturas naturales. Considerando los tipos de ganado observamos que los bovinos están presentes en toda la provincia, destacándose particularmente en el área centro sur o de la Meseta del Paiubre, integrada por los departamentos Mercedes, Curuzú Cuatiá y Monte Caseros, donde la densidad de vacunos es sobresaliente (58 cab/km²). Le siguen en importancia los departamentos del área sudoeste, sudeste y este. Por otra parte, hacia el noroeste y norte los bovinos decrecen sensiblemente en número de cabezas; región donde se aprecian alturas menores (inferiores a 70 m/s/n/m) y con inundaciones estacionales, mientras que en las zonas altas o lomadas se da una intensa actividad agrícola coincidente con colonias y por ende una mayor división de la tierra donde los cultivos reemplazan a la actividad pecuaria, especialmente la de gran escala que es más frecuente, como se ha visto, en los campos del sur, con explotaciones de gran tamaño sobre terrenos altos (más de 70 m/s/n/m) y con una cobertura vegetal boscosa. En cuanto al ganado ovino se observa que se concentra en la Meseta del Paiubre, desde el centro de la provincia y hacia el sur, especialmente hacia el sudeste. Cabe aclarar que el ganado ovino crece preferentemente en áreas altas y bien drenadas, pues el exceso de humedad afecta sus pezuñas, por ello observamos coincidencia en la distribución de éste ganado con las áreas topográficamente más elevadas, iguales o superiores a 70 m/s/n/m., mientras es casi nulo el número de éstos en el nordeste correntino - en correspondencia con los Esteros del Iberá - y en las riberas de los ríos, sobre todo en el valle de inundación del río Paraná. Por su parte, el tipo de ganado equino se distribuye de manera homogénea y en función de su demanda para labores de arreo del ganado mayor y de tiro. Se presentan en menor número que los dos anteriores, no obstante muestran similar localización, el área que más se destaca por su presencia es la Meseta del Paiubre y el sudoeste provincial, mientras que se hacen menos frecuentes en el resto del territorio correntino. La cría de ganado caprino y porcino se desarrolla en menor medida que los anteriores y, generalmente, es un complemento de las actividades agrícolas y su ubicación esta relacionada, en general, con las principales localidades, las que significan potenciales mercados de consumo de sus carnes y productos derivados.

En síntesis y cotejando esta plancha con la Plancha N° 18 "Principales Cultivos. Período 1994-1999", podemos observar en el ámbito correntino, en líneas generales, tres grandes regiones ganaderas, una en el área de la Meseta del Paiubre, abarcando el centro sur y sureste provincial (departamentos Mercedes, Curuzú Cuatiá, Sauce, Monte Caseros y Paso de los Libres) destacándose por un neto predominio de la actividad pecuaria, con presencia de los cinco tipos de ganado mencionados (bovino, ovino, equino, caprino y porcino), sobresaliendo en especial la cría de vacunos y lanares, producción desarrollada en las estancias, es decir en explotaciones de grandes extensiones y sobre pasturas naturales. La ganadería se combina en algunos lugares con los cultivos de arroz, cítricos, hortícolas y frutícolas, especialmente en torno a los principales pueblos y ciudades, ejes de comunicación y ribera occidental del río Uruguay. Una segunda región, de producción mixta de cultivos industriales y ganado bovino se perfila en el noreste de Corrientes (departamentos Santo Tomé, San Martín, General Alvear, y parte de

Ituzaingó), donde la cría de bovinos complementa la actividad agrícola centrada en el té y la yerba mate, asociadas también a las forrajeras perennes y forestaciones de pino. Por último, una tercera región abarca el oeste y centro del territorio correntino y aquí también las actividades pecuarias complementan las agrícolas, destacándose la cría de bovinos y ganado menor (caprinos y porcinos), en especial en áreas de colonias de los departamentos ribereños del Paraná y el triángulo de la Capital, asociados especialmente a cultivos hortícolas, forrajeras, cítricos, flores y ornamentales, en pequeñas explotaciones.

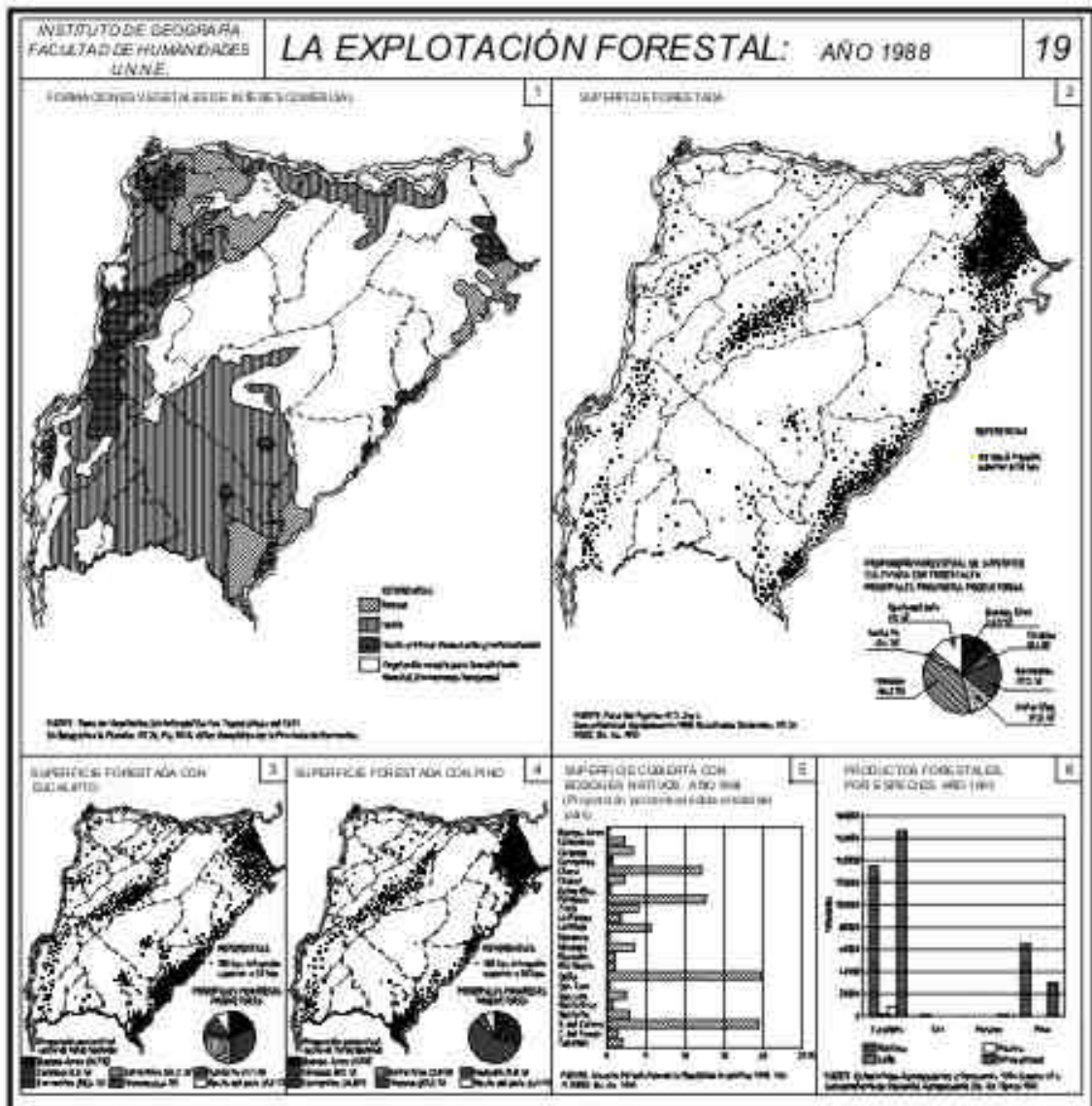
Cabe acotar que a las razas tradicionales europeas (Aberdeen Angus, Shorthorn, Hereford, Holando Argentino) y criolla se ha agregado en los últimos tres décadas el ganado índico (Brahman, Nelore) para cruzarlos con los anteriores y producir un mestizo con mayor resistencia y mejor adaptación al ambiente subtropical húmedo.

Si bien no están representados por su escaso número, existen en Corrientes microemprendimientos donde se crían faisanes, búfalos, caimanes, pavos, conejos, abejas, ranas y cultivos de peces en estanques artificiales y espejos de agua naturales, los cuales generan un proceso de diversificación en la actividad pecuaria cuyos resultados se verán en las próximas décadas.

□ EXPLOTACIÓN FORESTAL

Esta plancha muestra distintos aspectos de la explotación forestal en la Provincia de Corrientes para el año 1988. Aparecen representadas las formaciones vegetales de interés comercial, la superficie forestada, la superficie forestada con eucalipto y pino; esta información se complementó con un análisis de la superficie nacional cubierta con bosques nativos y producción forestal discriminada por especies cultivadas para el año 1994.

En el mapa de la figura N° 1 se representó la distribución geográfica de las formaciones vegetales de interés comercial para la explotación forestal, las mismas fueron diferenciadas con grisados, se reconocen bosque, monte y monte artificial (resultante de las actividades de forestación y reforestación), siendo todas éstas más frecuentes en el sur y oeste provincial, mientras que son de escasa importancia en el este; las formaciones no aptas para la explotación forestal, predominantemente herbáceas, cubren grandes extensiones del centro y oriente correntino. En el caso de los montes artificiales se apreciarán en las figuras siguientes un incremento de la superficie ocupada con los mismos, en especial en la región donde priman las condiciones para el desarrollo de la vegetación herbácea natural, es decir, el centro y este provincial.



En la figura N° 2 se ilustra la distribución geográfica de la superficie forestada, es decir los bosques implantados en el territorio correntino sin discriminar las especies cultivadas; para su representación se utilizaron puntos que equivalen a 100 has o fracción no menor a 50, como ya se hizo con las distintas variedades de cultivos analizadas en las planchas de Agricultura. También en este caso los símbolos fueron localizados en aquellas áreas donde los suelos son más aptos para la agricultura, información contenida en el mapa Los Suelos: Capacidad de Uso (Sus Clases). Plancha 23; en Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes. Tomo I: El Medio Natural. Revista Geográfica N° 8. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, 1997. Al analizar el mapa de la figura N° 2 se observa una mayor extensión de estas formaciones arbóreas artificiales en el nordeste, este y centro de la provincia, especialmente en los departamentos Santo Tomé, Ituzaingó, Pasos de los Libres, Monte Caseros y Concepción respectivamente, allí justamente donde es menor la superficie ocupada por bosques y montes naturales (confróntese con la figura N° 1 de esta plancha). También se aprecia extensiones importantes de los mismos en los departamentos Esquina, Goya, Lavalle y Saladas en el occidente. Este mapa fue complementado con un diagrama circular que destaca las principales

provincias productoras de especies forestales implantadas y destaca la participación de cada una en el total nacional, para una mejor observación se diferenciaron cada unidad administrativa con un grisado. Se deduce que Misiones con 36% y Corrientes con 17,5% del total nacional, son las provincias con mayor superficie de bosques implantados, seguidas por Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

En las figuras N° 3 y 4 se representaron las superficies cultivadas con eucalipto y pino, respectivamente, especies implantadas que ocupan mayor superficie en el territorio provincial. Se observa una notable extensión de la superficie plantada con eucalipto en el sureste de Corrientes, departamentos Monte Caseros y Paso de los Libres, mientras el pino sobresale en el nordeste, departamentos Santo Tomé y Ituzaingó. En el resto del territorio se repite el esquema del mapa de la figura N° 2, un decrecimiento de las plantaciones de estas especies hacia el centro y norte, y una mayor ocurrencia hacia el centro oeste y especialmente hacia el oriente. Los diagramas circulares complementarios permiten remarcar la participación de Corrientes en el total nacional y su ubicación entre las primeras provincias, con mayor superficie ocupada por bosques artificiales de eucalipto, con 30,4% del total nacional (ocupa el primer lugar, seguida por Entre Ríos y Buenos Aires), y de pino, con 16,8% (segundo lugar después de Misiones).

En la figura N° 5 a través de un gráfico de barras proporcionales se representó la superficie cubierta con bosques nativos, en las distintas provincias, en valores porcentuales sobre el total del país, para el año 1994; se destaca así la poca trascendencia del área ocupada por estas formaciones vegetales en Corrientes, puesto que solo representan el 0,7% del total nacional, concretamente 300.000 has.

La figura N° 6 ilustra a través de un gráfico en barras proporcionales los productos forestales, en toneladas, discriminados por especies implantadas en Corrientes, para el año 1993. Se observa que los artículos derivados del eucalipto son los predominantes en esta provincia, con 134.377 tn de rollizos, 1.195 de leña, 8.280 tn de postes y 166.881 de otros productos; seguido por los de pino con 65.656 tn de rollizos y 29.123 tn de otros productos. Mientras el kiri y el paraíso son escasamente relevantes en estos aspectos.

En síntesis, y teniendo en cuenta el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales para la Campaña 1999, podemos concluir que en Corrientes sobresalen por la superficie ocupada con un 99,2% los bosques artificiales de pinos y eucaliptos, mientras no revisten importancia otros géneros arbóreos también ocupados para forestación, como el kiri, grevillea, álamos, sauces y casuarinas que sólo representan en total el 0,8% de dicha superficie.¹

□ MINERÍA

El mapa central de esta plancha muestra la distribución geográfica de las principales áreas de explotación minera en la Provincia de Corrientes para el año 1998. Este mapa se complementa con los gráficos situados en el extremo inferior en los que se representan, por un lado, la distribución de los minerales (rocas de aplicación) más significativos según las áreas de extracción y, por otro lado, la evolución de la actividad extractiva de los mismos.

En el mapa principal (figura N° 1) se representó la localización de los principales yacimientos y canteras en la provincia, según los datos consignados en la fuente "Mapa Geológico de la Provincia de Corrientes", los que fueron diferenciados a través de símbolos, según los principales minerales extraídos (arenas, cantos rodados y basaltos), paralelamente se localizaron con símbolos numéricos los distintos sitios de interés geológico. Especial importancia adquiere la estructura geológica sobre la que se asienta la minería ya que permite

¹ Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales - Campaña 1999. Departamento de Promoción Forestal, Dirección de Recursos Forestales, Ministerio de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo, Provincia de Corrientes, Diciembre de 1999.

relacionar la edad y el tipo de formación geológica con los diversos minerales extraídos; en este caso se representaron los datos del “Mapa Geológico de la Provincia de Corrientes” de Herbst, R. y Santa Cruz, J. (simplificado). La información minera se complementó con los principales caminos (rutas nacionales y vías férreas) que atraviesan el territorio provincial y que dan una idea de los flujos de traslado de los productos vinculados a las actividades mineras.

La Provincia de Corrientes se caracteriza por la producción minera de materiales de distinta granulometría y destinados especialmente a la construcción, tales como arena y basalto y, en menor proporción, canto rodado, laja, arcilla, laterita y calcáreo. En el mapa principal (figura N° 1) se puede apreciar que la extracción de arena se localiza sobre formaciones geológicas cuaternarias, especialmente la reciente y actual, formada por erosión, arrastre y acumulación de los principales colectores de la provincia, en particular el río Paraná, seguido del río Uruguay, tal como lo expresa el Lic. Victor Schewzow al referirse al tema: “*Los volúmenes en los lechos y orillas de los grandes ríos y en áreas de paleocauces y paleodunas interiores, hacen que en la práctica, sus reservas sean infinitas*”.² La importancia de la explotación de arena en los principales cursos fluviales se refleja en la siguiente expresión: “[...] en la provincia se encuentran en actividad 14 empresas Areneras, distribuidas en los siguientes departamentos: 6 productores en Capital, 3 en Goya, 1 productor en Ituzaingó, 2 productores en Paso de los Libres, 1 en Bella Vista y 1 en Esquina.”³

Por otra parte, las canteras de basalto se corresponden con formaciones jurásicas de Serra Geral (Período Mesozoico), ubicadas en el noreste de la provincia, continuidad de la Meseta Misionera (Cantera Los Pinos y Cantera El Arco), y en la Meseta del Paiubre, donde se produce la mayor extracción (Canteras: Jofre, Promin S.A. y Apeadero 405). “*Ubicados superficialmente en las regiones Centro-Sur y Noreste de la provincia, son en la actualidad el 2º rubro en importancia en la explotación de los recursos mineros en Corrientes, con un importante valor agregado, ya que se los tritura para áridos en la construcción, obras viales, empedrado, basalto ferroviario y grandes bloques*.”⁴ En lo referente a los productores de basalto “[...] están en actividad 6 empresas de canteras, distribuidas en los siguientes departamentos: 3 en la localidad de Felipe Yofre, Departamento Mercedes, 2 productores en Curuzú Cuatiá y 1 productor en Ituzaingó.”⁵

Bajo la denominación de cantos rodados “[...] se agrupan extensos depósitos actuales, de lecho y playas, y/o antiguos sobre terrazas paralelas al cauce del río Uruguay. En Corrientes su desarrollo abarca una faja costera de un promedio de 8 a 10 km de ancho, que a partir del Norte de Paso de los Libres llega y se continúa en territorio de la provincia de Entre Ríos.”⁶ Esto se observa en el mapa central, donde, sobre las riberas del Río Uruguay aparecen las Canteras del Sur (departamento Paso de los Libres) y la Cantera Walther (departamento Monte Caseros). Además, se puede agregar que este mineral “*por la relativa sencillez y economía para su extracción, puede ser considerado como fuente de materia prima importante para sílice y, secundariamente, a nivel artesanal, como piedras semipreciosas*.”⁷

² Estudio de Factibilidad de Inversiones Mineras en la Provincia de Corrientes. Consejo Federal de Inversiones, Provincia de Corrientes, Ministerio de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo, Agosto 1998, 4 - Arenas.

³ Informe de la Actividad Minera en la Provincia. Dirección de Industria, Comercio y Minería, Subsecretaría de Coordinación de Políticas para Producción y Desarrollo, Ministerio de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo.

⁴ Informe de la Actividad Minera en la Provincia. Dirección de Industria, Comercio y Minería, Subsecretaría de Coordinación de Políticas para Producción y Desarrollo, Ministerio de Producción, Desarrollo, Empleo y Trabajo.

⁵ Op. Cit., Estudio de Factibilidad de Inversiones Mineras en la Provincia de Corrientes, 5- Basaltos.

⁶ Op. Cit., Informe de la Actividad Minera en la Provincia.

⁷ Op. Cit., Estudio de Factibilidad de Inversiones Mineras en la Provincia de Corrientes, 9- Cantos Rodados.

directa relación con la demanda existente en el mercado local y regional, sobre todo si se tiene en cuenta que sus principales destinos de consumo son las obras públicas provinciales, nacionales y en menor medida las construcciones privadas, a excepción de la Represa Hidroeléctrica Yaciretá.

La obtención de cantos rodados para el período 1994 - 1997 fue representada en la figura N° 5, donde se advierte una continua disminución o caída de la actividad extractiva, pasando de 270.000 tn en el año 1994 a menos de la mitad (105.000 tn) para 1997; gran parte de lo producido en este lapso fue destinado a las obras viales.

En síntesis, podemos decir que la actividad minera en la Provincia de Corrientes se caracteriza especialmente por la extracción de arena y basalto. En menor medida se obtienen cantos rodados, sobre la ribera derecha del sur del Río Uruguay; las areniscas, como lo menciona el trabajo anteriormente citado, se desarrollan en el centro y oriente del territorio correntino y fueron explotadas de manera local y a pequeña escala; más de la mitad de la superficie provincial esta cubierta por depósitos de arcilla que han sido escasamente explotadas y destinadas a ladrillos cerámicos; los calcáreos se localizan y se explotan parcialmente en la región centro - sur, más precisamente en la faja próxima al eje Mercedes - Curuzú Cuatiá; y los enormes depósitos de lateritas se extienden en la porción nordeste de la provincia, constituyéndose en importantes y potenciales recursos.

BIBLIOGRAFÍA :

- TALLERES DE PUBLICACIONES DE LA OFICINA METEOROLÓGICA ARGENTINA. *Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura en 1908. Tomo I. Ganadería.* Buenos Aires, Argentina. 1909.
- TALLERES DE PUBLICACIONES DE LA OFICINA METEOROLÓGICA ARGENTINA. *Censo Agropecuario Nacional. La Ganadería y la Agricultura en 1908. Tomo II. Agricultura.* Buenos Aires, Argentina, 1909.
- COMISIÓN NACIONAL. *Tercer Censo Nacional de 1914. Tomo V. Explotaciones Agropecuarias.* Buenos Aires, Argentina, 1919.
- COMISIÓN NACIONAL. *Tercer Censo Nacional de 1914. Tomo VI. Censo Ganadero.* Buenos Aires, Argentina, 1917.
- DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO ESTADÍSTICO. *IV Censo General de la Nación 1947.* Tomo II *Censo Agropecuario.* Buenos Aires, Argentina. 1947.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS. *Censo Nacional Agropecuario de 1960.* Tomo I. Buenos Aires, Argentina. 1964.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). *Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero, 1974.* Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Buenos Aires, Argentina. 1974.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). *Censo Ganadero 1977.* Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Buenos Aires, Argentina. 1977.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). *Censo Nacional Agropecuario 1988.* Resultados Generales N° 16: Provincia de Corrientes. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC). *Censo Nacional Agropecuario 1988.* Resultados Generales N° 26: Total del País. Buenos Aires, Argentina. 1992.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Campañas Agrícolas de los años 1984/1985 a 1998/1999.* Departamento Pronósticos y Estimaciones Agropecuarias, Servicio de Información Agroeconómica. Corrientes, Argentina.

- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DESARROLLO, EMPLEO Y TRABAJO. *Indicadores de la Actividad Agropecuaria y Forestal de la Provincia de Corrientes. Quinquenio 94/95 a 98/99.* Servicio de Información Agroeconómica. Corrientes, Argentina. 2000.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA NACIÓN. *Plantación Cítrica, 1983.* Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista INTA. Corrientes, Argentina. 1983.
- COMISIÓN MIXTA PROVINCIAL DEL ARROZ. *Campaña Agrícola 97/98. Evaluación de Pérdidas Económicas. Campaña Agrícola 98/99. Necesidades de Financiamiento.* Corrientes, Argentina.
- DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO. *Caracterización Socio- Económica de la Provincia de Corrientes.* Corrientes, Argentina. 1991
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR ARGENTINO *Cartas Topográficas.* Escala 1: 100.000, (I.G:M.) Varias ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- BRUNIARD, Enrique. *Bases Fisiográficas para una División Regional de la Provincia de Corrientes,* Facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, Argentina. 1966.
- MACCARINI, Leandro. *Control de Plagas y Enfermedades de los Citrus.* Folleto Técnico N° 1, Secretaría de Asuntos Agrarios, Ministerio de Economía, Hacienda y Obras Públicas, Corrientes, Argentina. 1966.

PARTIDOS, HOMBRES Y ALIANZAS EN LAS ELECCIONES DEL CHACO (1941-1943)

**Oscar Ernesto Mari
IIGHI-Conicet**

Como es bien sabido, durante la época del Territorio la práctica de las actividades políticas en el Chaco estuvo limitada al ámbito municipal ya que su máxima autoridad, el gobernador, era designado por el poder ejecutivo nacional, y además, los ciudadanos que residían en los Territorios no participaban de elecciones presidenciales ni legislativas.

De esta manera, el ejercicio electoral se redujo a la elección de concejales y jueces de paz en las comunas constituídas, cuyo número varió de cinco a diez entre 1930 y 1940, y la periodicidad de los comicios fue relativamente regular, exceptuando aquellos interregnos en los que se suprimió el orden constitucional en el país.

Aunque durante esta época las disputas electorales continuaron girando alrededor del radicalismo y el socialismo, partidos tradicionales que acaparaban a buena parte del electorado, ya desde la década anterior habían aparecido otras fuerzas políticas vecinales que mantuvieron una intermitente presencia, particularmente en las localidades del interior del Territorio.

Así habían surgido agrupaciones tales como Defensa Comunal en Charata; Unión Popular en Sáenz Peña, Villa Angela y Puerto Bermejo; Unión Vecinal en El Zapallar; Unión Provincial en Puerto Bermejo; Partido Independiente en Quitilipi y Villa Angela; y ocasionalmente, el Partido Autonomista en Presidencia de la Plaza y el Partido Carlos Marx en Sáenz Peña.

Algunos de estos partidos lograron mantener una relativa continuidad en las contiendas electorales; otros fueron apenas representaciones circunstanciales que no pasaron de una vida efímera, aunque en todos los casos constituyeron muestras de la irrepresentatividad de los dos partidos mayoritarios en determinados períodos de la vida política territorialiana.

Hubo además en esta época escisiones dentro del radicalismo y el socialismo; alianzas circunstanciales entre sí y con otros partidos, e inclusive camuflaje de estas fuerzas que supieron competir electoralmente bajo otras denominaciones en lapsos de abstención, o sencillamente cuando la conveniencia así lo aconsejaba.

De esta forma se produjeron en determinadas coyunturas alianzas insólitas; verdaderos contubernios, palabra ésta que utilizara oportunamente Yrigoyen para definir la cohabitación entre partidos que ideológicamente se situaban en extremos opuestos.

Pero estas situaciones no tenían porqué sorprender ni avergonzar a la clase política territorialiana, puesto que a nivel nacional gobernaba "La Concordancia", una coalición de tres partidos que habían sido antagónicos en el pasado inmediato, y que además cargaba con cierta pátina de ilegitimidad debido a sus cuestionables procedimientos electorales.¹

En este sentido bien viene acotar que La Concordancia también funcionó como partido en el Chaco, y su participación en las lides electorales comunales modificó sustancialmente el arco político territorialiano, desbaratando en determinados momentos la hegemonía del bipartidismo tradicional.

La Concordancia del Chaco, creada por el gobernador José Castells en 1938 encarnó la voluntad de un amplio sector del electorado que no se sentía representado por el radicalismo o el

¹. "La Concordancia" se formó en virtud de carecer la derecha conservadora de una estructura política nacional para concurrir a las elecciones nacionales de 1931. Integraron dicha alianza los conservadores, el socialismo indeoendiente y el radicalismo antipersonalista.

socialismo, y que hasta ese momento se había repartido entre las otras agrupaciones antes mencionadas. Integrada en buena medida por hombres de extracción conservadora, su preeminencia estuvo íntimamente asociada al ritmo y dedicación que le imprimió su fundador (Castells), y en menor medida a su hermano Ramón, que no tuvo sus mismas condiciones de liderazgo.

Así, y mientras José Castells permaneció en el Territorio y tuvo una incidencia directa en el partido, "La Concordancia" mantuvo un protagonismo principal en las elecciones comunales, constituyéndose en primera o segunda fuerza política según el momento y el sitio. Del mismo modo perdió participación cuando su mentor debió ejercer cargos a nivel nacional, y la recobró nuevamente cuando el ex-gobernador decidió reintervenir en el ruedo político local entre 1942 y 1943.

Hemos tomado este período (1941-43) porque el mismo es justamente representativo de estas oscilaciones y de curiosidades inusuales, aún para este tiempo de promiscuidad política.

Para este entonces fenecía el mandato de Gustavo R. Lagerheim, primer gobernador nativo del Chaco, que había sido designado por el presidente Ortiz en 1938 por sugerencias del saliente gobernador José Castells, quien pasó a ocupar la Subsecretaría del Ministerio del Interior.

La gestión del moderado y austero gobernador Lagerheim había concitado la aprobación de la mayor parte del pueblo territorialiano y existía un anhelo compartido para conseguir su re-designación. Las fuerzas vivas del Chaco y buena parte de la dirigencia política habían avalado un pedido para que ejerciera un nuevo período gubernativo, y por tal motivo, Lagerheim fue merecedor de una de las campañas más intensas que se realizaron en procura de este propósito.

Sin embargo, el presidente Ortiz que le había confiado esta gobernación ya no estaba en el gobierno. Debido a una crónica enfermedad había delegado sus facultades en el vicepresidente Ramón Castillo, y éste tenía sus propias ideas e intereses.²

Además, llamó la atención que en esta casi masiva solicitud la Concordancia del Chaco no prestara su adhesión, y que el otrora promotor de su nombramiento, el todavía Subsecretario del Ministerio del Interior José Castells, guardara un silencio absoluto. A la sazón, los concordancistas del Chaco emitirían un comunicado a través del diario "El Territorio" en el que se pronunciaban a favor de un funcionario nativo para ocupar la gobernación, pero creían inconveniente que la elección recayera nuevamente en Lagerheim, aunque no explicitaron sus motivos.³

Lo cierto es que pese a que Castillo recibió a la comitiva peticionante y les prometió que consideraría la solicitud, finalmente decidió nombrar para el cargo a un correntino residente en Buenos Aires.

Esta decisión significó un retroceso, un retorno a las repudiadas políticas de designación que el poder ejecutivo había practicado en el Chaco hasta hacía pocos años, y consecuentemente malquistó a una sociedad que se había acostumbrado a tener durante los últimos tres períodos, a gobernadores que estaban al tanto de la problemática territorialiana y que atendían y defendían los intereses de su comunidad.⁴

² Ramón Castillo asumió como presidente en junio de 1942. Debe recordarse que el presidente Ortíz había estado postrado y ciego debido a su diabetes crónica, por lo cual Castillo estuvo a cargo de la Presidencia en los últimos tiempos. Sin posibilidades de recuperación en su vista, Ortiz presentó su renuncia el 23 de junio de 1942, la cual fue aceptada por la Asamblea Legislativa el 27 de junio del mismo año. A los pocos días, el 15 de julio de 1942, se produjo su deceso, a los 56 años de edad.

³ Dicha declaración fue publicada en el diario "El Territorio" el 24 de julio de 1941.

⁴ L.V.Ch., que había participado de manera directa en la campaña por la re-designación de Lagerheim no ocultó su decepción por la noticia del nombramiento del nuevo gobernador, y resignadamente comentó:

No le sería fácil contrarrestar esta indisposición al nuevo gobernador, y los conflictos que se sucedieron en su gestión serían una muestra elocuente del malestar general.

Florencio Martín Solari fue el nuevo gobernador que debería ejercer en el período 1941-1943. Era un ex-coronel retirado que había intervenido en la campaña militar del Chaco a principios del siglo pasado y pertenecía a una tradicional familia de Corrientes, a la sazón, muy allegada al ahora presidente en ejercicio Ramón Castillo.

Como bien se sabe, desde la presidencia el doctor Castillo acentuó el carácter conservador del gobierno, por lo cual era de esperar que Solari desempeñara su gestión en sintonía con esta línea.

Tan lógico era esto que la revista "Estampa Chaqueña" manifestó antes de que el nuevo gobernador arribase al Chaco "...puede afirmarse que el futuro gobernador será un adicto al gobierno nacional y a su política... Será un funcionario que cumpla órdenes y que no tenga escrúpulos para hacer del Chaco un comité de la política oficial..."⁵

Sin embargo, no puede decirse que su período de gobierno haya tenido tal temperamento; su accionar y los acontecimientos que se suscitaron en esta gestión, no ofrecen posibilidades de catalogar a Solari como un funcionario de orientación conservadora, y sí permiten con certeza, referirnos a él como un mandatario sumamente controvertido.

Sus iniciales discursos, que pretendieron revertir la apatía y porqué no el encono de los territorianos, estuvieron marcados por un tono beligerante y consiguieron el efecto contrario al que perseguía. Dijo por ejemplo que "...sería inflexible ante cualquier manifestación calumniosa, y que sabría combatir con dureza la intriga y la falsía..." entre otros conceptos, con lo cual profirió de entrada una ofensa innecesaria utilizando palabras que hubiesen quedado mejor sin decir.⁶

Lo que siguió a continuación, fue una serie de desaciertos y episodios que escandalizaron a la opinión pública, y que hicieron recordar a los territorianos algunas otras

"...Sólo nos queda esperar que el nuevo gobernante, conocedor superficial del medio en que le tocará actuar, se identifique con nuestras aspiraciones, para que pueda realizar su gestión con el calor de la simpatía pública que no habrá de faltarle si sabe conquistarla con sus actos..."

(L.V.Ch., 9 de agosto de 1941).

A su vez "Estampa Chaqueña" manifestó:

"Nosotros casi lo sabíamos con certeza, pero aún abrigábamos alguna esperanza de que la Casa Rosada pudiera eludir sus compromisos, en homenaje a la política practicada con la designación de los dos últimos gobernadores chaqueños... Bueno es tomar nota de esta nueva desviación de los hombres del actual gobierno..."

("Estampa Chaqueña", 16-23 de agosto de 1941).

⁵ ("Estampa Chaqueña", 9 de agosto de 1941).

⁶ Es parte del discurso pronunciado en oportunidad de asumir el mando el 17 de septiembre de 1941.

En esa oportunidad manifestó:

"Llego hasta aquí impulsado por un patriótico espíritu de colaboración, pues me une al vice-presidente en ejercicio una gran consideración personal... Por no considerarme ajeno y extraño al Territorio es que no vacilé en aceptar el honroso cargo que se me ha confiado ante vosotros, pues estoy ligado a las entrañas mismas de los que dieron origen y prosperidad a este gran Chaco..."

Las puertas de mi despacho, donde más que un gobernador he de sentirme un colaborador, estarán abiertas para todos los bien inspirados y para todos los que necesiten la ayuda oficial que las circunstancias impongan... Seré inflexible ante cualquier manifestación calumniosa, y he de saber combatir la intriga, y la falsía que son expresiones que deprimen y avergüenzan..."

(L.V.Ch., 19 de septiembre de 1941).

Por su parte, "Estampa Chaqueña" respondió a estas últimas apreciaciones del gobernador diciendo:

"Pensamos que el nuevo gobernador trae un preconceito sobre la población del Territorio. Casi nos permitimos pensar que viene mal dispuesto, y esto sería lamentable. No le encontramos otra explicación a esas palabras que hubieran quedado mejor sin decir, según las cuales "será inflexible..., combatirá la intriga y la falsía...", etc.

Sus informantes, si es que los hay, le han hecho un flaco servicio al ponerlo en trance de inferir una ofensa de entrada a una población que sólo le pide a sus gobernadores que la dejen vivir y trabajar en paz..."

("Estampa Chaqueña", 13-20 de septiembre de 1941).

tristemente célebres administraciones, como las de Cáceres (1917-1920) o Centeno (1923-1926).

Cuestiones tales como venalidad policial; prostitución y juego clandestino amparados y manejados por las autoridades; apremios ilegales y supuestos intentos de asesinato de personalidades públicas, volvieron a contaminar el escenario público del Chaco, recreándose así épocas que se creían superadas.

En un enrarecido ambiente que se prolongó durante toda su gestión, se multiplicaron denuncias periodísticas y judiciales respecto al accionar del gobernador, y sobretodo a su círculo de colaboradores. Las mismas, que en un principio parecían infundadas por la supuesta intencionalidad política de quienes las formularon, fueron en buena medida comprobadas durante el transcurso de su mandato.

Inicialmente -y extrañamente- partieron del semanario "Norte", órgano periodístico de La Concordancia del Chaco, que se suponía, defendía los intereses del oficialismo, más aún teniendo en cuenta que su jefe (José Castells) ejercía en este momento un importante cargo en el gobierno nacional.

El periódico señaló en cada una de sus ediciones las irregularidades que se observaban en la administración de Solari, y el gobernador respondió a su vez secuestrando una y otra vez sus ejemplares invocando el estado de sitio que intermitentemente imperó en el país en este período. Llegó inclusive a ordenar la detención de canillitas y la del director del matutino, don Calixto León.

Las denuncias que giraron casi siempre en torno a las cuestiones antes mencionadas fueron refrendadas luego por otros medios periodísticos locales, como "La Voz del Chaco" de Resistencia y "Tribuna Chaqueña" de Sáenz Peña; y nacionales, como "La Prensa", "La Nación", "Crítica" y "Noticias Gráficas", entre otros.

Por otra parte, conocidas personalidades públicas de Resistencia y hasta un juez de Corrientes, repudiaron su gestión y elevaron oficialmente reclamos al Ministerio del Interior, en los que hicieron constar amenazas y apremios solicitando garantías al poder central. Figuraron entre los denunciantes Aldo Moro; Mario Gabardini; Alejandro Varela; el juez del crimen de Corrientes Dr. Mario Argentino Sosa; Ramón Castells y Calixto León, siendo estos últimos quienes aseguraron que el gobernador había ordenado asesinarlos.⁷

⁷. Con fecha 14 de febrero, el director del periódico "Norte", Calixto León, transmitió el siguiente despacho al ministro del interior, dr. Culacciati:

"Denuncio a V.E. en mi carácter director semanario "Norte" nuevo atropello policial cometido por orden gobernador Territorio hoy doce horas jefe policía constituyóse casa impresora procediendo secuestro edición bajo pretexto que artículo editorial sobre antecedentes policiales y judiciales de secretario de gobernación propuesto contraviene disposiciones vigentes sobre estado de sitio. Reitero a V.E. pedido de garantías en vista insistentes amenazas telefónicas y anónimas. Fdo. Calixto León.(Semanario "Norte", 21 de febrero de 1942).

A su vez, un telegrama del doctor Ramón Castells expresaba entre otros conceptos:

"Sr. presidente en ejercicio del P.E. Ramón S. Castillo. Diríjome a Ud. denunciando subversión y relajamiento autoridades del Territorio empeñadas en silenciar medidas de violencia y severa crítica actos de gobierno...

En carácter presidente agrupación política se me amenaza constantemente por teléfono y carta, teniendo conocimiento que sujeto apellido López, agente de policía, tiene orden atentar contra mi vida...

He preferido hasta ahora silenciar estos hechos por circunstancias colaborar en el Ministerio del Interior un hermano del suscripto pero momentos de angustia en que vivo y peligro inminente ser víctima atentado criminal, llévame solicitar a vuestra excelencia resguardo y garantías para mi vida y las de mis familiares..."

(A.H.P.Ch. Papeles varios, Telegrama, Resistencia, 8 de marzo de 1942)

Hubo también telegramas con denuncias enviadas individualmente por otras personalidades del quehacer chaqueño, entre los que estuvieron: Walter Hlawtcht, propietario del restaurant "Munich" (por pedido de sobornos); Mario Gabardini; Gerardo Varela; Alejandro Varela y Aldo Moro entre otros, por acoso y apremios. Todos estos últimos pertenecían al partido de La Concordancia del Chaco.

Los telegramas fueron recibidos por el señor Paz Anchorena, secretario de la Presidencia de la Nación, quien contestó los mismos sugiriendo que "se presenten tales denuncias ante el juez del crimen respectivo".

El Ministerio del Interior reaccionó desganadamente enviando auditores, ordenando el relevo de secretarios del gobernador en tres oportunidades y la detención por parte de la Gendarmería Nacional, de uno de los tres jefes de policía que había nombrado Solari. Al poco tiempo, el ex-gobernador Castells renunció sintomáticamente a su cargo de Subsecretario en el Ministerio, aduciendo "razones de salud".

Aunque hemos de prescindir de la crónica de estos episodios que salieron publicados reiteradamente en los medios gráficos, sólo a título comparativo debemos destacar que por mucho menos que esto, el gobernador Juan Vrillaud (1932-1933) fue auditado y relevado de su cargo antes de cumplir la mitad de su mandato.⁸

Cuáles eran las razones para que el presidente Castillo sostuviera a un gobernador sucesivamente desacreditado?; Cuáles eran las causas para que los conservadores del Chaco cuestionaran con tanto énfasis -y por lo visto justificadamente- al gobernador Solari?; Cuáles eran a su vez los motivos para que radicales y socialistas no adhirieran a estas denuncias, sino por el contrario, lo apoyaran decididamente?.

Por su parte, y en oportunidad de ofrecerle la jefatura de policía, el juez de Corrientes Dr. Mario Argentino Sosa respondió al gobernador: "Las directivas que Ud. continúa imprimiendo a su gobierno, no las conceptúo entre las más sanas y elevadas para la vida social y económica de este Territorio... los elementos que hoy minan su gestión son altamente nocivos y están en desacuerdo con la acción sana y los principios patrióticos que sustenta el presidente de la nación, doctor Castillo... Ya he señalado a S.E. en diversas ocasiones, que las riquezas del Chaco no pueden ser patrimonio de elementos extraños a la ley, al orden, al respeto y a la moral de la familia Chaqueña. La opinión pública debe ser respetada, y por ello declino el ofrecimiento a ser jefe de policía del Territorio..." (Telegrama transcripto por L.V.Ch. el 14 de marzo de 1942)

⁸ El diario "Tribuna Chaqueña" expresaba entonces:

"...El doctor Solari ha defraudado las justas aspiraciones de la población Chaqueña. El Chaco está virtualmente abandonado a su propia suerte...

Sus problemas más vitales no merecen la atención del señor gobernador, y desde la iniciación de su gobierno ha venido de tumbo en tumbo, perdiendo prestigio y autoridad. Así llegó el momento en que sujetos del hampa son los personajes que se adueñaron de los destinos del Chaco...

Los actuales son episodios tristísimos para el actual gobernante, cuya estada como mandatario se hace insostenible, y por todo ello y con el mayor de los respetos, insistimos que el mejor camino a seguir, es la presentación de su renuncia..."

("Tribuna Chaqueña", 5 de Octubre de 1942).

Por su parte L.V.Ch que había mantenido desde el principio una prudente imparcialidad -cuando no distancia-respecto de Solari, manifestó en una editorial:

"...Por segunda vez durante la actuación del actual gobernante, debemos ocuparnos de una situación de gravedad en esta administración. Luego de los episodios ya conocidos públicamente, parecía que las cosas se iban a encausar por la senda de la moralidad, pero desgraciadamente las cosas que habían de corregirse, empeoraron, como lo demuestran las órdenes de detención contra funcionarios, emanadas del juzgado letrado...

Lo que hoy ocurre, constituye un caso inusitado en los anales de la administración gubernativa del Chaco, ya que aún con las constancias intergiversables que ha expedido un alto jefe de la gendarmería y que comprometen a ésta, el gobernador se mantiene en su cargo..."

(L.V.Ch. 7 de Octubre de 1942)

La contracara de estos comentarios puede hallarse en la correspondencia que sucesivamente enviaron tanto socialistas como radicales al gobierno. Las dos muestras que presentamos, son representativas de la posición de estos partidos.

La Federación Socialista Chaqueña envió una carta al vice-presidente en ejercicio en la que juzgaba como "falsas e injustificadas" las denuncias recogidas por la prensa de todo el País, acerca de la gestión del gobernador Solari.

Por su parte, integrantes radicales del concejo municipal de Resistencia, enviaron al presidente el siguiente despacho telegráfico:

"La municipalidad de la capital del Territorio del Chaco, integrada por los auténticos representantes de la voluntad popular, no puede silenciar ante las denuncias llegadas al excelentísimo señor presidente sobre falta de garantías en el Territorio para el normal desenvolvimiento de sus actividades, como consecuencia de la obra de gobierno de su actual gobernador el doctor Florencio M. Solari y se hace un deber en denunciar a vuestra excelencia la falsedad de las denuncias llegadas a su poder, manifestando la conformidad general conque el gobierno del doctor Solari, en base a cuya gestión pública, el Territorio ve encausadas sus actividades dentro de la corrección, la tranquilidad y el máximo de las garantías que le acuerda la Constitución Nacional..." Firman Jorge Phulpin, presidente municipal de Resistencia, y Armando Feldman, secretario.

(L.V.Ch. 20 de Marzo de 1942).

Empezaremos por lo último para intentar encontrar una lógica a esta curiosa situación.

A poco de asumir, este gobernador -nombrado por un presidente conservador- entabló buenas relaciones con el radicalismo y el socialismo, y llamativamente marginó a los concordancistas del Chaco, que supuestamente y por afinidad ideológica, deberían haber sido su soporte político. No hemos podido hallar fuentes escritas que expliquen este giro, pero podemos conjeturar que al tener la Concordancia una cierta solidez en el espectro político local, y contar a su líder en el seno mismo del gobierno nacional, este partido exigió condiciones o prebendas que el mandatario se negó a conceder.

Ello sin embargo no tenía porqué forzarlo a buscar alianzas con los dos partidos tradicionales, ya que por ser un delegado del P.E.N. no requería en realidad de un apoyo político local para gobernar. Creemos no obstante que el gobernador buscó un consenso mayoritario para garantizarse una pasantía pacífica en su gestión, luego de observar el clima adverso con que se lo recibió. Por ello no vaciló en congraciarse con las dos fuerzas más importantes en términos de permanencia, aunque ello significara sacrificar a quienes hubieran sido sus aliados naturales en términos ideológicos.

Desde luego, tanto al radicalismo como al socialismo les convenía este acercamiento porque les posibilitaba neutralizar o directamente eliminar a un partido nuevo que ya les había quitado votos, y que podría repetir la experiencia en próximas elecciones.

Pero esta alianza subrepticia primero y explícita luego, no funcionó, al menos en términos electorales.

El socialismo se despegó y enemistó con el gobernador el 17 de octubre de 1942 cuando éste les prohibió -invocando el estado de sitio- inaugurar en Sáenz Peña un congreso en el que se impulsaría un movimiento de protesta contra las grandes firmas comercializadoras de productos agrarios del Chaco.

Por otro lado, parte del radicalismo se fragmentó en el interior, llegando inclusive a asociarse nada menos que con La Concordancia para presentarse a elecciones en algunas localidades.

Pero lo más significativo de todo esto, es que si el propósito perseguido era la anulación de la Concordancia, los resultados conseguidos fueron sin embargo decididamente adversos.

Es que José Castells, una vez liberado de su cargo nacional y sobre el que oportunamente dejó trascender los verdaderos motivos de su renuncia, decidió reincursionar en el ambiente político del Chaco no mediante su participación como candidato, sino a través de sus influencias. Aunque a La Concordancia del Chaco la presidía su hermano Ramón, Castells llevó adelante una persistente tarea epistolar tratando de convencer a figuras prestigiosas del ámbito local para que representen a este partido en las elecciones de 1942 y 1943, labor más que meritoria de su parte ya que a nivel nacional, esta alianza estaba prácticamente disuelta.

Con elevados argumentos logró persuadir a hombres incuestionables como Aldo Moro, Alejandro Varela o Marcos Goicochea en Resistencia, y a otras personalidades de igual jerarquía en localidades del interior. Así fortaleció y pudo relanzar su partido en las contiendas comunales, y a la luz de los resultados obtenidos, puede asegurarse que su prédica fue decididamente exitosa.

En las elecciones de 1942 la Concordancia superó en Resistencia al socialismo y estuvo a poco de hacerlo también con el radicalismo. Lo mismo ocurrió en otras localidades como Presidencia de la Plaza, Machagai y Quitilipi.

Al año siguiente los resultados fueron similares en Resistencia, aunque en el interior, las tres fuerzas principales sufrieron un éxodo de votos a manos de los partidos vecinales.

Ambas elecciones sin embargo sirven como muestra de la dispersión y confusión política que había en estos años; en ciertas comunas del interior hubo alianzas entre concordancistas y radicales; radicales y socialistas; y entre éstos con agrupaciones vecinales.

Esta situación no era más que un espejo de lo que ocurría a nivel nacional y de alguna manera explica también la tercera cuestión que hemos planteado aquí y que tiene que ver con la tolerante condescendencia del presidente hacia el gobernador Solari.

El enrarecimiento de la política nacional en estos años motivada por causas concurrentes como la disolución de La Concordancia; la división interna que carcomió tanto a conservadores, radicales y socialistas; el sucesivo fallecimiento de los principales líderes (Alvear, Ortiz y Justo); y el retorno a prácticas comiciales fraudulentas, favoreció en buena medida la perpetuación de situaciones que tal vez no hubieran sido posibles en un marco de normalidad institucional.

La cuestionada administración de Solari no hubiera podido subsistir más que unos pocos meses en un ambiente de legitimidad y claridad política, que no era precisamente el que imperó en el ocaso de un régimen. El hecho de que un presidente avalara y aún apoyara explícitamente a un funcionario que contradecía sus propios lineamientos, es demostrativo de que por entonces primaban más las amistades personales que la coherencia ideológica.

Esta situación que en los tiempos actuales no podría asombrarnos, no era sin embargo habitual en una época en la que poco antes se habían defendido convicciones políticas como si fueran dogmas de fé.

Dicho deterioro terminó propiciando antes que una enmienda gradual y reconversión de la dirigencia, una de las formas clásicas de solución final a un proceso político en la Argentina a partir de 1930: el golpe de estado. La revolución de junio de 1943 selló en esta ocasión el ocaso de un ensayo aliancista heterogéneo que había durado casi trece años.⁹

FUENTES y BIBLIOGRAFIA:

- FLORIA, Carlos Alberto y GARCIA BELSUNCE, César. *Historia de los Argentinos*. T II. Buenos Aires. Kapelusz. 1984.
- LINARES QUINTANA, Segundo: *Derecho Público de los Territorios Nacionales, Argentino y Comparado.*, prólogo de Alfredo Palacios, Bs.As, s.edit.,1937, 345 pp.
- LUNA, Félix. *Ortiz; Reportaje a la Argentina Opulenta*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1986. 347 pp.
- MAEDER, Ernesto J. *Historia del Chaco*. Colección Historia de Nuestras Provincias. N° 18. Buenos Aires. Plus Ultra. 1997. 295 pp.

⁹. Sólo a título ejemplificativo de la extraña situación política que se vivió en el Chaco en estos tres últimos años, debemos comentar que cuando se produjo la revolución del 4 de junio de 1943 el periódico "El Territorio" -órgano de prensa del radicalismo-, que había convalidado al funcionario casi desde los inicios de su gestión, lamentó el reemplazo del gobernador en una editorial que titulaba: "Vuelve a la paz de su retiro el bien logrado doctor Florencio Solari".

"El doctor Solari -afirmaba la nota- deja el cargo luego de satisfacer con corrección y sinceros propósitos de bien público la función que se le confiara...

Apolítico y formado en la disciplina militar, el doctor Solari no ha respondido a las demandas interesadas de cierto núcleo estrechamente vinculado al oficialismo depuesto (...) y a los sostenedores de la fórmula presidencial frustrada que aspiraba a supeditar a sus ambiciones de predominio en el Chaco, creándose así una enconada oposición. Pero fue en cambio, y cabe reconocerlo un gobernante noble y patrióticamente inspirado, respetuoso de las libertades ciudadanas, al igual que de los demás derechos consagrados por la Constitución Nacional..."

("El Territorio", 8 de junio de 1943)

- NOEL, Martín Alberto. *Sí, Juro. Agustín P. Justo y su tiempo*. Buenos Aires. Ed. Corregidor. 1996. 203 pp.

PUBLICACIONES OFICIALES:

- CONGRESO NACIONAL. Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Años: 1940, 1941, 1942.
- CONGRESO NACIONAL. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Años: 1940, 1941, 1942.
- Gobernación del Chaco. Boletines Oficiales de la Gobernación. Resistencia. A.H.P.Ch. Años 1940 a 1943.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

- *La Voz del Chaco*. 1940-1943.
- *Tribuna Chaqueña*. 1938-1943.
- *El Territorio*. 1940-1943.
- *Norte*. 1941-1943.
- *Estampa Chaqueña*. 1941-1943.
- *La Razón, Bs.As.* (Varios)
- *La Prensa, Bs. As.* (Varios)
- *La Nación, Bs. As.* (Varios)

MATERIAL INEDITO:

- AHPCH. Copiadores de la Secretaría de la Gobernación del Chaco, años: 1940, 1941, 1942, 1943..
- AHPCH. Sección: Municipalidades y Comisiones de Fomento. Años 1940-1943.
- AHPCH. Correspondencia de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco con el Ministerio del Interior. (expedientes varios).
- Libro de Actas del Partido de "La Concordancia" del Chaco. (Gentileza de la Profesora Helga Nilda Goicoechea).
- A.G.N. (Archivo General de la Nación).
- Correspondencia y comunicaciones entre el Ministerio del Interior y la Gobernación del Chaco. Decretos, resoluciones, actuaciones sumariales, nombramientos de funcionarios y designación de gobernadores; traslados, cesantías, renunciaciones; creación de municipalidades y comisiones de fomento, etc. Legajos y expedientes varios correspondientes a los años 1940; 1941; 1942 y 1943.

Detalle:

Año	Legajo N°	Expediente N°.
1941	15	14.952-C.
""	32	1.144-C; 9.441-C; y 47.691-A.
""	38	39.398-C.
""	39	43.357-C; 13.829-C.
""	45	51.570-C.
""	97	36.148-C.
1942	4	05.027-C; 12.155-C.

""	4	03.983-L.
""	13	29.475-C-943.
""	14	10.309-C.
""	14	10.310-C.
""	15	2.597-C.
""	22	18.944-R.
""	34	32.753-C.
""	44	46.016-C; 46.017-C.
""	47	50.321-C.

EL PATRIMONIO DE LOS FRANCISCANOS EN CORRIENTES, DOCUMENTO HISTÓRICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PERÍODO COLONIAL Y REPUBLICANO

María Patricia Mariño
Fac. de Arquitectura y Urbanismo – UNNE

*“Y porque quien es de Dios escucha las palabras de Dios (cf. Jn 8,47),
por eso, los que más especialmente estamos designados para los divinos Oficios, debemos no solo
escuchar y hacer lo que dice Dios,
sino también custodiar los vasos y los demás objetos que sirven para los oficios
y que contienen las santas palabras, para que arraigue en nosotros la celsitud
de nuestro Creador y en El nuestra sujeción.”*
San Francisco de Asís

El presente trabajo, aborda la obra de los franciscanos en Corrientes, como fuente para la lectura de la historia de la provincia de Corrientes, por su múltiple valor como elemento de comunicación de valores históricos, sociales, culturales y espirituales. Dicha representatividad se funda en la importante labor de los Padres Franciscanos en Corrientes, reconociendo la importante labor misional y social desarrollada entre los siglos XVII y XIX, y a la persistencia de los mismos, debida a circunstancias políticas que así lo hicieran posible.

El ejemplo seleccionado como muestra de esta labor, es el Convento de San Francisco Solano, con su correspondiente capilla San Antonio de Padua. La elección obedece a la existencia material de los elementos y existencia del material bibliográfico que permitieron el desarrollo del estudio.

El objetivo buscado, ha sido contribuir a la memoria de histórica de la región, mediante la reconstrucción de un ejemplo de arquitectura, la cual entiendo como objeto de producción social, del orden material, pero que incorpora también un mensaje del período desde el punto de vista iconológico.

Es importante tener en cuenta que hemos de realizar una reinterpretación y resignificación del mensaje, en función de entender que en el devenir histórico éste cambia, fluctúa, se incorporan nuevos códigos, significados o bien se prescinde de ellos.

La reconstrucción de la imagen de la iglesia, ha sido realizada en base a inferencias analógicas: comparación de los casos de la orden franciscana en diferentes puntos geográficos, teniendo en cuenta ubicación geográfica; orientación; composición espacial; tecnología utilizada; escala; tipos espaciales; elementos ornamentales.

El valor Histórico del patrimonio construido

La Orden Franciscana, ha tenido una vertiginosa difusión y expansión, desde su origen en 1209, al ser autorizada por el Papa Inocencio III.

América, se sumó al fenómeno expansivo de la Orden Franciscana, prueba de la vitalidad y el misticismo del que estaban imbuidos los franciscano, quienes a imitación de Cristo y de San Francisco, su mas elocuente seguidor, a ella ingresaban para servir a Dios.

En cuanto a la región Guaranítica, se puede afirmar que el advenimiento de los Franciscanos se produce hacia 1593, en territorio paraguayo, y partiendo de la ciudad de Asunción, ejerciendo el poder evangelizador hacia el Norte y hacia el Sur. Así, junto con la

espada del conquistador español fue también la cruz y la doctrina cristiana pregonada por los órdenes de los Jesuitas, los Franciscanos, Domínicos, Mercedarios, otorgando a la conquista española un rasgo característico y definido.

La dominación del territorio americano, por parte de los españoles, pudo concretarse gracias a la implementación de diversas estrategias. Parte de estas planificaciones, fue la fundación de la ciudad de Corrientes, como origen de un centro de desarrollo regional, que funcionó como tal hasta el siglo XIX.¹

Siguiendo el curso del Río Paraná, desde Asunción, los primeros franciscanos llegan a lo que hoy es territorio correntino y junto a las riberas de este majestuoso río fundaron asentamientos y reducciones indígenas.

La Orden Franciscana, fue una de las primeras en asentarse en el territorio de Corrientes, en el solar que oportunamente le fuese asignado por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón. Existen documentos que datan de 1598, los cuales permiten establecer que la Orden Franciscana aparece ya como titular de la Iglesia San Antonio, siendo ésta la advocación a la que fue consagrada la Iglesia del actual convento de San Francisco.

Tanto en nuestra ciudad como en innumerables sitios del territorio argentino, la figura de la orden Franciscana estuvo y estará indisolublemente ligada a la educación, persistiendo este perfil incluso después de la declaración de la independencia nacional. La prédica del evangelio, unida a la enseñanza del saber humano, hizo que donde quiera que ellos fuesen juntamente con la Iglesia, habilitaran una escuela elemental o de primeras letras.

“ Durante las primeras décadas de 1800, y en el período de transición que termina en 1854, fue caracterizado por ser representante de la enseñanza pública en las casas parroquiales y luego en las primeras escuelas fiscales.”²

El Convento San Francisco Solano, constituyó un hito de referencia para la región por ser centro de irradiación misional de donde partieron los religiosos fundadores de algunas reducciones como Itatí, Santa Lucía de los Astos, Santa Ana, San Roque, Candelaria.

La situación geográfica de la ciudad de Corrientes, demuestra el carácter estratégico de este enclave, como puerto de escala entre Buenos Aires y Asunción, además de epicentro para el avance territorial, a través de la importante vía fluvial dada por el río Paraná y su sistema de afluentes, como punto de inserción terrestre.

La subsistencia de las reducciones franciscanas, devenidas en ciudades o poblados, posiblemente se deba al método de administración de las reducciones. Los franciscanos, enseñaron a trabajar al indio para su propio provecho personal, le inculcaron las ventajas de la vida sedentaria en común y la necesidad de que hubiera entre ellos quienes los gobernaran y los administraran. Esto facilitaba la evangelización al mismo tiempo que afianzaba sus resultados, haciendo estable al sistema de modo que, aun desaparecidos los frailes los indios podían permanecer en el sitio.

En cuanto a la trascendencia de esta orden, simbolizada en la ciudad de Corrientes, por el Convento San Francisco Solano, es de destacar que ha constituido una fuente cultural y científica para el pueblo correntino, ya que en su Escuela de Primeras Letras, luego Colegio San Francisco y más tarde devenida en Universidad hacia 1841, han pasado ilustres correntinos, protagonistas de su historia como el Coronel Genaro Berón de Astrada; Coronel Joaquín Madariaga, General Pedro Ferré; Don Dionisio Cabral; Doctor Luciano Torrent (Constituyente); Don Baltasar Acosta; General Benjamín Virasoro; Doctor Juan Eusebio Torrent;

¹ SANCHEZ NEGRETTE, ANGELA. Capillas coloniales en la provincia de Corrientes, PG 96. En :Arquitectura Colonial Argentina. Coordinadora General Marina Waisman. Ediciones SUMMA. 1982

² CABRER. 1801.

³ SANCHEZ NEGRETTE, ANGELA. Op.Cit

Don Domingo Latorre; Doctor Juan Pujol, y Canónigo José María Rolón, además de muchos otros ilustres forjadores de la historia.

Fueron protagonistas indiscutidos de la labor religiosa y educadora Fray Luis Bolaños, y Fray José de la Quintana, quien dedicó cincuenta y siete años de su vida a la docencia en la ciudad de Corrientes.

La valorización de la figura del maestro correntino, data del año 1917, según lo indican las actas de la “ Comisión Pro- Monumento a Fray José de la Quintana, quien falleció en 1862 y fue sepultado en la nave central, frente al Altar Mayor de la Iglesia San Antonio de Padua.

En el año 1917, según consta en acta, se desenterraron los restos de Fray José de la Quintana, los cuales fueron depositados en una urna, provisoria, hasta la donación de una urna de mayor valor estético, donada por Eulogio Ortiz, concretándose la construcción del monumento, con su correspondiente estatua, recién en 1919 y dándose como sitio al atrio del templo San Antonio de Padua (San Francisco Solano).

La erección del monumento, fue un suceso de gran trascendencia, ya que para la concreción del mismo, se produjeron constantes reuniones de comisión, la que realizó destacables gestiones para reunir los fondos, como así también para realizar las acciones de difusión, ya que según actas se imprimieron 2500 folletos conmemorativos.

El convento, devenido en “histórica casa de irradiación cultural”, fue también el refugio en momentos de turbulencia, de los Gobernadores, y tuvo además la suerte de ser depositario de los trofeos de la victoria de Caá – Guazú, las banderas enviadas por el vencedor General José María Paz al Gobernador Pedro Ferré, las que habían sido quitadas al invasor General Pascual Echagüe.

Este sitio, también fue sede de las relaciones diplomáticas entre Corrientes y Entre Ríos, a donde fue enviado el Deán Alvarez, quien asentándose en este lugar firmó el tratado de paz entre Entre Ríos y Corrientes, hecho plasmado en óleos de la época⁴.

El valor arquitectónico

Las Iglesias del Colonial, constituyen un ejemplo neto de simbiosis y adaptación al medio, pues los modelos impuestos por las distintas órdenes debieron sufrir importantes cambios, para cumplir de manera eficiente con los nuevos requerimientos dados por el clima, las diferencias de los materiales del lugar y la escasez de mano de obra capacitada, consecuencia de los contrastes culturales .

Es así como en el período colonial, las Iglesias construidas dejan traslucir como característica preponderante el pragmatismo, ya que en la búsqueda de eficiencia y rapidez se simplificó el modo de cubrir los espacios, no solo material, sino tecnológicamente.

El pragmatismo se hace presente a través del planteo de una nave única cubierta con un simple techo a dos aguas y torre exenta, o en algunos casos contigua, refuerza la idea de practicidad a la hora de la resolución constructiva.

Se puede apreciar en los ejemplos de capillas e iglesias coloniales de la Orden Franciscana del Area Guaranítica, los casos de una sola torre contigua al templo o exenta, dejando de lado la idea de simetría, aludiendo, quizás, a la iglesia de Asís, en Italia. Es curioso observar como en Iglesias construidas por los franciscanos, en Paraguay se mantiene la tipología, aun en el periodo Republicano, o como en el caso de la Iglesia de San Francisco de la ciudad de Salta, la torre está exenta.

⁴ Acuerdo N° 165 entre el Ministerio de Gobierno , Justicia y Culto y la Orden Franciscana. 22 de julio de 1936

Estos ejemplos, nos demuestran la continuidad de una tipología, que desde sus inicios hizo referencia a una cuestión simbólica, mas que constructiva.

En cuanto a lo tecnológico, las primeras tejas eran de palma ahuecada, y a medida que capacitaron a los aborígenes, hicieron su aparición las “tejas musleras”.

Dentro del área guaraníca se pueden diferenciar claramente tres tipos:

- ❑ el primero, mas primitivo, de nave única; períptera ; cubierta a dos aguas, con torre de campanario exenta, tipo mangrullo en las de campaña o bien en las mas antiguas y torre de material en los casos en que el lugar contaba con la existencia de mano de obra capacitada;
- ❑ el segundo caso es el de las iglesias de nave única, con techo a dos aguas, galerías laterales y torre contigua.
- ❑ El tercer tipo, el mas curioso, lo constituyen las Iglesias de nave, única con techo a dos aguas; torre contigua; una galería lateral y contrafuertes del lado contrario.

La Capilla San Antonio, pertenece al segundo tipo.

La elección de la representación iconológica

La cosmovisión franciscana de la religiosidad en América estaba íntimamente ligada a la visión paleocristiana, lo cual tuvo su fiel reflejo en el modelo de partido

El esquema de iglesia basilical, difundido ampliamente en territorio americano, corresponde a la resultante de las polémicas romanas, en torno al esquema ideal de Iglesia, correspondiente a la tipología del Templo de Jerusalén.

La aplicación de esta resolución, se debe también a una coincidencia entre el momento de organización y expansión del Cristianismo, durante la Edad Media y de la expansión de la fe cristiana en América, donde puede establecerse cierta analogía entre las circunstancias de crisis socio-cultural, que obligaban a la adopción de un tipo arquitectónico de rápida construcción.

“El nuevo esquema reemplazó en todas sus facetas a la casa grande guaraní, adaptándose el esquema tipológico, especialmente sobre las medidas en planta y en altura, en cada función necesaria”⁵

Por otro lado, esta disposición formal y espacial, asociaba la a la casa grande tupí guaraní, con la casa de Dios o tupá –rogá, donde también se utilizó la idea de la galería de las malocas, como espacio de transición entre el exterior y el interior.

Según el investigador Darko Sustersic, la galería poseía un carácter adaptativo, en el proceso de evangelización de los aborígenes, ya que los mismos no concebían el encuentro divino en un espacio cerrado. Esta teoría se contrapone con la del Arq. Ramón Gutiérrez, quien opina que las galerías obedecían a una condición de adaptación climática.

En cuanto al ambiente interior, la adecuación del mismo era complementada mediante la utilización de imágenes de un valor simbólico esencial en la labor evangelizadora.

Las obras de arte sacro, eran muy variadas, existían reproducciones sobre láminas de papel traídas desde Europa, tallas en madera policromada, imágenes de vestir; cruces. Todas ellas, en principio eran producidas en el extranjero, como por ejemplo el San Antonio de Padua que luce actualmente en el altar mayor de la Iglesia San Francisco Solano, pero que

⁵ **LEVINTON, NORBERTO.** Las primeras Iglesias de los pueblos Misionales. Grupos étnicos del tronco lingüístico Tupí – Guaraní. Anuario del CEIC/1 . Iglesia, Misiones y religiosidad Colonial. Centro de Estudios Indígenas y Coloniales. Editor , Universidad Nacional de Jujuy. 2001

antiguamente se encontraba en el altar de la Capilla San Antonio de Padua (demolido para la construcción de la Ig. de San Francisco Solano), originaria del Perú. Mas adelante, al lograrse una “escuela” dedicada al arte sacro en las reducciones de las misiones franciscanas, se inicia una nueva representación iconológica donde algunos rasgos son reinterpretados por sus nuevos creadores: los aborígenes.

La elección de los temas religiosos representados por las distintas obras de artes, albergadas en el interior de las iglesias, no era casual. Reflejaban una ideología imperante en la orden, intentando generar una permanente y profunda labor pedagógica sobre los valores, normas morales y conductas de quienes asistían al templo.

Las imágenes mas difundidas en los templos franciscanos de Corrientes, eran aquellas dedicadas al culto crístico, en primer lugar; al culto mariano y a los santos franciscanos.

La devoción por la Virgen María, en sus representaciones de bulto y pintadas, mostrando escenas de su vida a un auditorio poco ilustrado, donde el poder de la imagen ejerce una función didáctica esencial ; era muy difundida, especialmente aquella de la Purísima Concepción de María. Simboliza la castidad femenina, Este culto, a la Purísima Concepción de María, era el mas generalizado, ya que representa el dogma de la Iglesia Católica, por el cual se otorga santidad a Joaquín y Ana, hecho vastamente expresado en la Capilla Santa Ana de los Guácaras.

Tomad vuestros cuerpos y cargad con su santa cruz / y seguid hasta el fin sus santísimos preceptos (cf. Lc 14,27; 1 Pe 2,21). -Tiemble la tierra entera en su presencia; / decid entre las gentes que el Señor reinó desde el madero (Sal 95,9 - 10) San Francisco de Asís.”

El culto Crístico, reconoce varias advocaciones, como la de Jesús Nazareno, el Ecce Homo Y Jesús crucificado. Esta última es la mas generalizada, ya que lo que se buscaba era poner énfasis en la pasión de Cristo, y muestra diferencias expresivas en sus gestos según los periodos a los cuales pertenece. Esta especial devoción quizás obedezca al significado que San Buenaventura da a San Francisco de Asís “*Francisco que era "nuntius Christi" y también como "signifer Christi" (porta-bandera de Cristo)*”..

Los santos son una pieza fundamental, esencial en la tarea predicativa, ya que ellos transmiten valores de la Orden Franciscana, como San Francisco de Asís, San Roque, San Antonio de Padua, Santo Domingo Guzmán. Simbolizan haber resistido a las tentaciones terrenales, en virtud de perseguir las enseñanzas franciscanas.

Capilla SAN ANTONIO DE PADUA (SAN FRANCISCO SOLANO)

Fue construida hacia 1600 - en Actas Capitulares de 1638 consta su reparación- para uso de los sacerdotes del Convento de San Francisco Solano y fundada bajo la advocación de San Antonio. También existen datos acerca de su existencia en el año 1598.

Constituyó un hito de referencia para la región por ser centro de irradiación misional de donde partieron los religiosos fundadores de algunas reducciones (Itatí, Santa Lucía de los Astos, Santa Ana, Candelaria).

Su demolición, en 1856, fue impulsada por Fray Juan Alegre, y sus cofrades, cuyo guardián era el R.P. Fray Juan Vicente Barrios.

Memoria Técnica

Su tipología se encuadra dentro de las características del área guaraníca, edificio périptero; de una sola nave, con torre de campanario exenta.

Su lectura espacial es de un espacio único, con una fuerte direccional hacia el altar, remarcada por la rítmica sucesión de aberturas.

Se buscó crear un espacio que sirviera de resguardo a las inclemencias del tiempo, dotando al templo de galerías laterales amortiguadoras de los efectos del sol sobre los muros; aberturas dispuestas de modo tal de generar una ventilación cruzada con las dimensiones justas a la función a cumplir; la utilización de materiales aislantes como la madera y el adobe.

Tecnología

Cubierta: tejas de palma

Estructura: cabriadas de madera sobre muros de adobe. Columnas de madera.

Pisos: ladrillos

Carpinterías: aberturas y rejas de madera

Escaleras: piedra

Solías: piedra

Iglesia SAN ANTONIO DE PADUA (SAN FRANCISCO SOLANO)

La construcción del templo San Francisco Solano, se debe a la iniciativa de Fray José Luciano Chapo, debiendo su costo a la colaboración de la comunidad correntina y al concurso del gobierno que donó un campo y varios terrenos.

El diseño de este templo, fue encargado al Arquitecto Nicolás Grosso, hacia el año 1860.⁶ Es probable que se estuviera terminando de construir hacia 1862, ya que éste es el año de la muerte de Fray José de la Quintana, y sus restos fueron enterrados debajo del altar mayor, según actas de la Comisión Pro- Monumento a Fray José de la Quintana, formada hacia 1915.

El estilo escogido para la imagen del templo, concuerda con las líneas del Neorrenacimiento italiano, dado durante el período Confederal,

Es preciso agregar, que el diseñador no tuvo en cuenta la característica principal de las iglesias franciscanas, de una sola torre lateral, como el caso de la Iglesia San Francisco de la ciudad de Salta, proyectada por Fray Luis Giorgi, la cual es contemporánea a la de Corrientes, y donde quizás la participación de un franciscano, haya influido en la elección de la representación iconológica.

Esta iglesia se encontraba emplazada en un área residencial, configurando un hito por la tipología de su arquitectura, la cual resaltaba en el perfil urbano, con sus esbeltas torres, al punto de ser plasmada por los viajeros, en sus impresiones de viaje.

En la relación del edificio con respecto a su situación urbana, nos encontramos con la secuencia fachada- atrio- vereda- calle, debido a las exigencias de la nueva traza, que a diferencia de la traza colonial permitía la integración atrio-calzada o atrio- plaza.

Este templo responde a una tipología neorrenacentista de fachada clásica, coronada por dos torres y enmarcada por dos galerías en semicírculo, formando un gran atrio anterior al templo, a la manera de la Basílica de San Pedro en Roma.

El espacio interior del templo, se organiza en base a un eje de simetría sobre el que se plantea la nave central, y dos naves laterales, generando una fuerte direccional hacia el altar, la cuales remarcada por una sucesión de arcos. Esta direccional también es reforzada mediante el manejo de la luz, a fin de definir los límites.

⁶ GUTIÉRREZ, RAMÓN- SÁNCHEZ NEGRETTE, ANGELA: “ Evolución Arquitectónica y Urbana de Corrientes.” Tomo 2 . Buenos Aires –1988 -

En la percepción del espacio interior, se puede apreciar una doble lectura, de un espacio de recogimiento en las naves laterales, y de espacio procesional, en la nave central, donde se remarca a través del uso de la luz y la decoración del cielorraso mediante los frescos realizados.

En la composición de la fachada, se puede apreciar una dialéctica entre la relación con lo urbano, y el recinto creado para el atrio, ya que la disposición de las galerías, vista desde la calle da la idea de apertura, pero en el atrio, en cambio se logra crear una sensación de recinto.

Es importante tener en cuenta que la ornamentación, es de diversos orígenes, ya que en época de su reciente construcción se diseñaron los altares que fueron reemplazados en 1895, según los nuevos dictámenes artísticos.

Los altares construidos en madera, tuvieron en el año 1938, un proyecto sustitución por otros de mármol, tarea que solo se concretó con uno de ellos. Esta idea fue impulsada por la Comisión de Apostolado de la Oración de San Francisco, fundada en 1889, y consagrada al Sagrado Corazón de Jesús.

El nuevo altar de marmol blanco, ónix y adornos de bronce dorado, fue consagrado el 24 de junio de 1938 por el Ilmo. Obispo Diocesano, Monseñor Francisco Vicentín.⁷

Memoria Técnica

Estructura: muraria

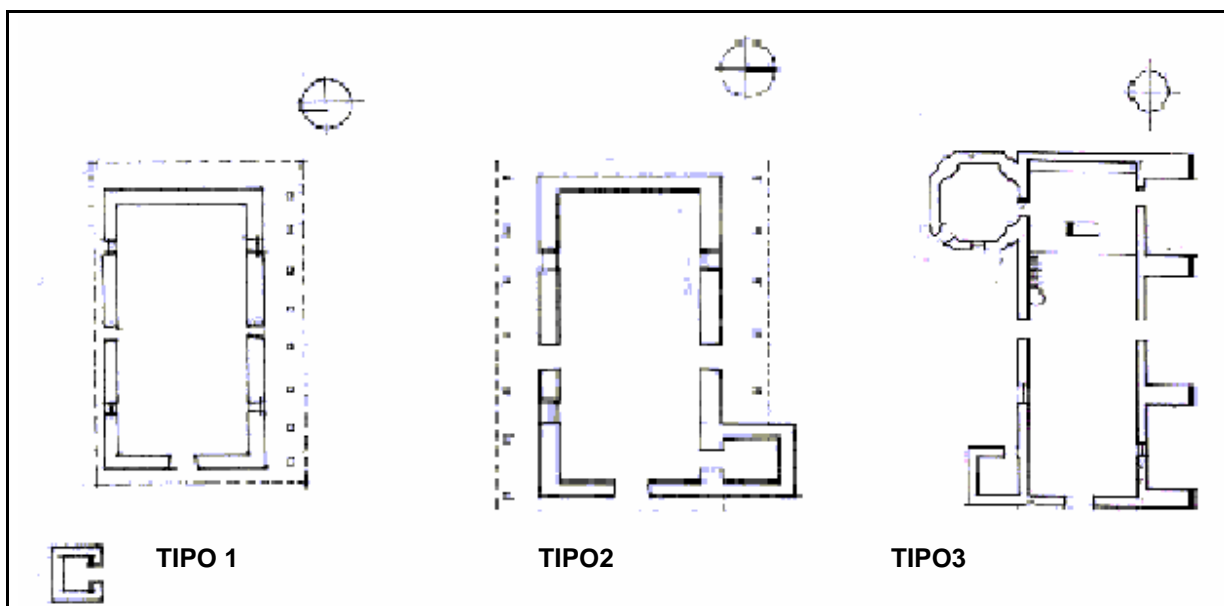
Cubierta: tejas (originalmente en todo el edificio, actualmente por sectores)

Cerramientos verticales: mampostería de ladrillos macizos

Carpinterías: aberturas de madera

Pisos: mosaicos

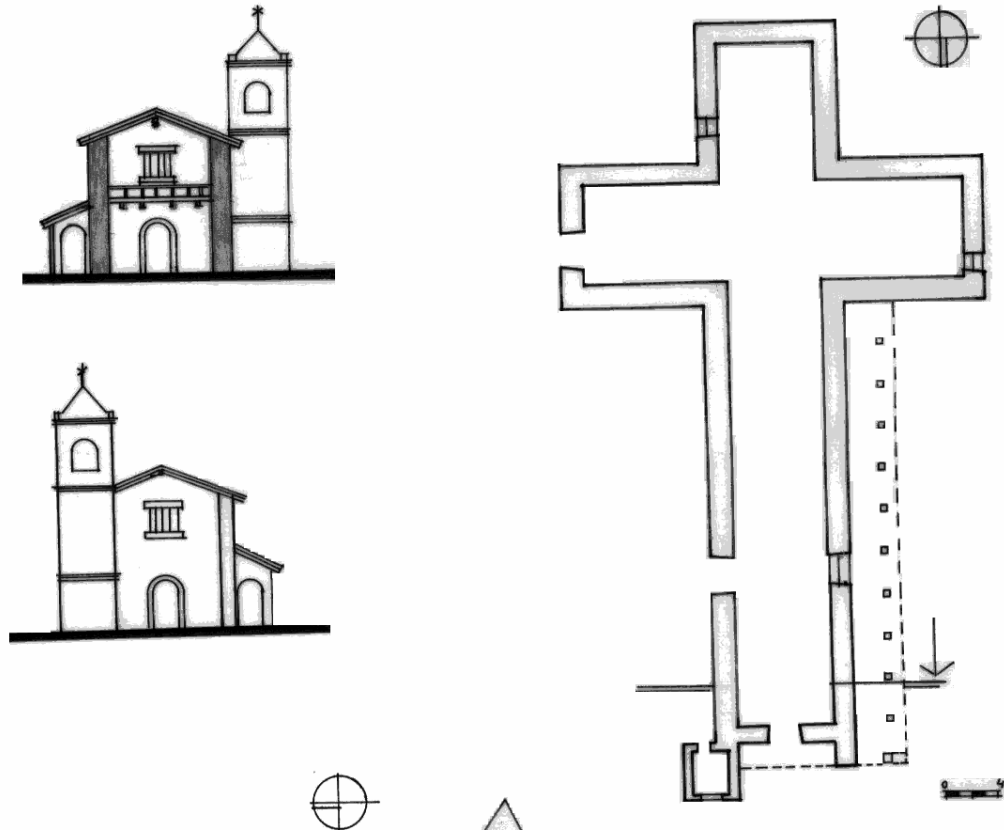
Cielorrasos: yeso



Esquema tipológico de las iglesias franciscanas.

⁷ Apostolado de la Oración de San Francisco. Memoria presentada por la actual Comisión Directiva con las debidas licencias. Ctes. 1940. Pág.37-38

Fuente gráfica: MARINO, MARIA PATRICIA. Trabajo de investigación de Adscripción a la Cátedra Historia III. Fac. de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. 2000.



Capilla San Antonio de Padua.

Fuente gráfica: MARINO, MARIA PATRICIA. Trabajo de investigación de Adscripción a la Cátedra Historia III. Fac. de Arquitectura y Urbanismo. UNNE. 2000.

Potencialidad Arqueológica

A los fines de la localización de la capilla, no se cuenta hasta el momento, con datos catastrales que precisen la ubicación, ni mucho menos de fotografías aéreas.

Se sostiene la teoría por la cual la imagen de la capilla coincidiría con la del Convento San Francisco, localizado en la provincia de Santa Fé, usando como referente un grabado perteneciente al período colonial y haciendo analogía con este ejemplo existente se puede reconstruir de modo estimativo la ubicación y las características del edificio.

Otro referente de gran relevancia para la localización es el Convento (ahora llamado San Francisco Solano) que afortunadamente todavía sigue en pie .



Fotografía aérea donde se aprecia la manzana donde se encontraba la Capilla San Antonio

Fuente: Dpto de Cartografía de la Pcia. de Corrientes.

También sirve para constatar la ubicación de la capilla, la orientación que tenían habitualmente los conjuntos de conventos y capillas pertenecientes a los franciscanos, los cuales poseían la fachada orientada hacia el Norte, como lo demuestran los planos del Convento de Ntra. Sra. de la Merced (actualmente demolido) y la Capilla del convento San Francisco en Sta. Fe.

Por otra parte también existen fuentes de los archivos de la Comisión Pro- Restauración del Convento San Francisco Solano, creada en el año 1945, que reproducen datos de un periodista del siglo XIX, el Coronel Juan Cabello y Mesa, quien afirma, que el antiguo templo de San Antonio de Padua, se encontraba orientado de norte a Sur, sobre calle San Juan, antes denominada Avenida Italia.

Valor Cultural

Museo de Arte Sacro “Fray José de la Quintana

La idea de conformar un museo que reuniera testimonios de la labor franciscana durante el siglo XIX, puede constatarse en las “Memorias del Cincuentenario de la Comisión Apostolado de la Oración de San Francisco⁸, donde se difunde la intención del Gobernador Juan Francisco Torrent, de crear un museo que rememorara la presencia de Fray José de la Quintana, mediante la exposición de objetos que pertenecieran al educador. Dicha idea no pudo concretarse en forma exacta, ya que las pertenencias del maestro se encontraban en estado deplorable, aunque si pudieron concretar la idea de trasladar la Biblioteca a las celdas que ocupara el educador. Esta biblioteca fundada en 1914, por obra de Fray Luis Lagos, bajo el nombre de Santa Teresa de Jesús, fue renombrada con el nombre de Fray José de la Quintana.

Hacia 1945, se derrumban las celdas contiguas a la que habitara Fray José de la Quintana, razón por la cual se generan importantes gestiones en pro de su restauración. Es así como se crea la Comisión Pro- Restauración del Convento San Francisco, la cual tuvo una ardua tarea durante cuatro años.

Esta Comisión Pro- Restauración del Convento, estaba constituida por damas de la sociedad correntina, quienes ejecutaron una constante y diligente tarea, consiguiendo importantes donaciones, por parte de empresarios, instituciones culturales, artistas destacados como Ballerini y toda la sociedad correntina.

Al momento de derrumbarse el sector del convento, situado en la intersección de las calles San Juan y Quintana, según fotografías existentes, puede constatarse la superposición de una fachada italianizante a un interior totalmente colonial. Esta fachada tapa, estilo italianizante podría coincidir con la construcción del nuevo templo de San Francisco, dada en 1860.

A fin de restablecer una imagen digna, para el sitio que fuera centro de importantes eventos de índole histórica y cultural, la Comisión Pro- Restauración del Convento, llamó a licitación para realizar los trabajos de refacción. Resultó beneficiada la empresa de Lena y Moauro, quienes presentaron un proyecto en estilo neocolonial, que no condecía con el estilo colonial del área guaraníca, y afortunadamente no fue concretado de tal manera, ya que de lo contrario, hubiera constituido un falso histórico.

Es importante destacar que esta empresa también había sido adjudicada para la construcción de la Escuela Antoniana, situada en la esquina de Bolívar y San Luis y cuyas líneas arquitectónicas, obedecen al mismo estilo. Esta escuela, era fruto de las gestiones de la misma comisión, de ahí, quizás, la decisión de la utilización del mismo lenguaje, que identificara a una

⁸ Institución fundada el día 30 de junio de 1888. Bajo la presidencia de la Sra. Eladia Queirel de Agerét. Siendo director Espiritual y fundador el R.P. Fray José Luciano Chapo. Memoria presentada por la Comisión Directiva con las debidas licencias. Ctes. 1940

misma gestión.

Las tareas de inspección de los trabajos que realizó la empresa Lena y Moauro, fueron encargadas a la empresa porteña de Vicente Jakas y José C. Bozicovich, quienes observan los trabajos realizados, pero destacando la importancia de la necesidad de un seguimiento en cada uno de los ítems de la obra.

En base a esta “crónica de la creación del museo y biblioteca”, es interesante observar como en la década del 40, existe en Corrientes un eco de las ideas respecto a la conservación del patrimonio y a su gestión.

El Museo de Arte Sacro “Fray José de la Quintana”, fundado en el año 1968 por el Profesor Marcelo Daniel Fernández, y reabierto en el año 2001, durante la intervención al Gobierno de la Provincia de Corrientes, es un centro donde se puede apreciar la simbiosis entre el español y el indígena, gracias a la ardua tarea de jesuitas y franciscanos en la enseñanza de los guaraníes, donde se destacó el “Paí Quintana” – tal como lo llamaban- quien dedicó cincuenta y siete años de vida principalmente a la instrucción primaria de generaciones de correntinos, justa razón para denominar al museo.

Si bien en este importante centro de comunicación de valores, se pueden encontrar objetos de alto valor patrimonial, de características históricas y culturales, pertenecientes al convento y a la Iglesia San Antonio de Padua: como ser tallas policromadas de las Misiones jesuíticas, de la escuela correntina desde el Siglo XVIII, del Alto Perú, España e Italia; misales, uno de ellos fechado en 1734, casullas, una custodia bañada en oro con piedras preciosas e imágenes de distintos santos y vírgenes, entre los que merecen mención: Inmaculada Concepción de María, San Francisco de Asís, San Buenaventura; Santo Domingo Guzmán; La Dolorosa Señor de la Paciencia, etc. y algunas pinturas como ser el óleo sobre tela de Fray José de la Quintana y sus discípulos, o la Asunción de la Virgen y una serie de objetos de culto que hoy forman parte del patrimonio cultural correntino, el eje central del museo es la vida del insigne Fray José de la Quintana, destacable evangelizador y docente, cuya figura ha logrado una notable trascendencia en el siglo XIX.

Dentro del Convento se destacan la gran biblioteca y el Archivo, los cuales han tenido una fundamental misión en el mantenimiento de las condiciones de la administración de la vida conventual y misional de los franciscanos, tal como puede constatarse en los autos de visitas desde 1882 a 1907:



Fotografía donde se observa la superposición de una fachada italianizante a un interior colonial, constatado a través de la diferencia de anchos de muros frontales y laterales, los cuales son de mayor espesor ya que son de estanteo.

Fuente fotográfica: Archivo del Convento San Francisco Solano.

Panfleto de difusión de las tareas de refacción, difundidas por la Comisión Pro – Restauración de San Francisco. Noviembre de 1945

Fuente: Memorias de la Comisión Pro- Restauración del Convento San Francisco.

“Art 4. En el interés de restaurar las dos oficinas arruinadas del Convento, cuales son las bibliotecas y el archivo, se insinúa el útil expediente de entregar al fuego todos aquellos libros y papeles impresos y manuscritos que cosidos materialmente de la polilla y venidos a ser ilegibles por completo y también impalpables, se hallan en el estado de causa permanente de contagiosa putrefacción contra todo libro y papel que se les aproxime en el recinto de una y otra oficina.

Mas para conservarse la memoria de los dichos libros y papeles, asi sacrificados, sea previa diligencia anotarlos por nombres, datos , inscripciones y autores del inventario respectivo. Se advierte que dichas dos oficinas empiecen a restaurarse por los libros y papels útiles que aun sobrevivieron, agregándoles los que fueron de uso simple de fallecido R.P. Fray Juan Nepomuceno Alegre.”⁹

Fr. Abraham Argañaraz

Visitador Comisionado 31 de Mayo de 1882

⁹ Fuente: Libros de Autos de Visitas. 1882- 1907. Archivo del Convento San Francisco Solano. Corrientes.

30- *“En vistas del mal estado y escasez de los libros de la Biblioteca, haga todo lo posible el R. P. Guardián por dar cumplimiento a la disposición de la circular 6, de la fecha 19 de noviembre de 1906, sobre la reserva de fondos destinados a la admisión de libros.”*

31- *“ El R. P. Guardián haga las gestiones para la enseñanza de la religión en los colegios del municipio. Esta enseñanza la desempeñará el R.P. Asencio.*

Fray Francisco Alfonso . 1 de agosto de 1907

En cuanto a los testimonios escritos de los diversos Frailes Visitadores, nos ilustran acerca del modo de administración de la vida conventual, y de la relación con la sociedad, comprobando la concreción de las enseñanzas franciscanas de integración con el pueblo; a la vez de demostrar los criterios que manejaban en la conservación de los archivos.

Conclusion

El estudio de estos testimonios materiales, de la presencia franciscana en tierra correntina, constituye un material de ineludible riqueza donde se comunican diversos valores y criterios referentes al modo de accionar, evangelizar y persistir en estas latitudes, es decir a partir de los vestigios materiales de los franciscanos es posible inferir sus huellas espirituales.

La existencia de una fuerte postura ideológica, basada en las enseñanzas de San Francisco de Asís, de entrega e integración con el pueblo, han colaborado con la profunda relación e identificación de la sociedad correntina con esta orden.

En cuanto al manejo del patrimonio cultural de la orden, puede apreciarse una constante preocupación por parte de la orden franciscana, entendiéndolo como vehículo de valores espirituales, y no como meros objetos de valor arquitectónico, artístico o histórico, los cuales son entendidos desde lo que Marienhoff conceptualiza como monumento, preanunciando su declaratoria como Monumento Histórico Nacional.

Por otra parte, el estudio histórico de estas construcciones del área guaraníca, nos ofrece el conocimiento del origen de las alternativas elegidas, así como la comprensión de su proceso, para poder optimizar futuros diseños o tareas de conservación y restauración.

FUENTES

- Archivos del Convento San Francisco Solano.

BIBLIOGRAFIA

- CANO, LUIS. Franciscanos en Argentina, Paraguay y Uruguay. Separata del libro Franciscan Presence in the Americas. Academy of American Franciscan History. 1983
- CRUZ, ENRIQUE NORMANDO. Anuario del CEIC/1. Iglesia, Misiones y religiosidad Colonial. Centro de Estudios Indígenas y Coloniales. Editor , Universidad Nacional de Jujuy. 2001
- GNEMMI, HORACIO. Puntos de vista sobre la conservación del Patrimonio arquitectónico y urbano. Ediciones EUDECOR. Córdoba, Argentina. Abril de 1997.
- GÓMEZ HERNÁN: “ Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes.” Corrientes – 1929-
- GUTIÉRREZ, RAMÓN- SÁNCHEZ NEGRETTE, ANGELA: “ Evolución Arquitectónica y Urbana de Corrientes.” Tomo 1 . Buenos Aires –1988 -
- SERRANO BENJAMÍN: “Guía general de la Pcia. de Corrientes.”
- Corrientes -1910-

- *WAISMAN, MARINA: El Interior de la Historia. Edit. Escala. Bogotá 1990*
- *WAISMAN, MARINA La Estructura Histórica del Entorno. Edit. Nueva Visión Buenos Aires, 1985 (1ra. Edición dic. de 1973).*
- *WAISMAN, MARINA Y OTROS: Documentos para una Historia de la Arquitectura Argentina. Edic. SUMMA- Buenos Aires 1985.*

- *Colección de revistas DANA del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y Urbanismo.*
- *Documentos de Arquitectura Colonial Argentina.*
- *Edic. SUMMA . Buenos Aires – 1984-*

DOCUMENTOS :

- *Carta de Atenas, Carta de Venecia.*
- *Normas de Quito.*
- *Carta de Machu Pichu.*
- *Carta de San Antonio de Texas*

MUTACIONES URBANAS DE LA CIUDAD DE FORMOSA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Marta Marotte

Inst. Superior de Formación Docente “Felix Atilio Cabreta”

Objetivos:

1. Explicar las mutaciones urbanas ocurridas en la ciudad de Formosa en la última década debido al fenómeno de la Globalización.
2. Estudiar el espacio urbano y su refuncionalización
3. Detectar las mutaciones urbanas de la ciudad de Formosa y determinar qué fuerzas las originaron.

Marco teórico:

El presente trabajo procura estudiar un nuevo fenómeno – las mutaciones urbanas- generado en las ciudades grandes y medianas como consecuencia de los profundos cambios producidos en la organización de las sociedades en los últimos tiempos.

El estudio del espacio urbano y especialmente las mutaciones urbanas, en su carácter complejo y multidimensional, no es posible aprehenderlo en la totalidad de su contenido, las riquezas de sus formas y significados, si no se lo aborda desde las disciplinas sociales, a través de la interrelación de temas y la correlación de significados que la sociedad le da a dichos lugares.

A partir de las interrelaciones que aparecen en las ciudades, como repuesta al proceso de globalización económica, se observa que demasiados objetos urbanos¹, cambian de funciones. A esta refuncionalización se la ha denominado “*mutaciones urbanas*”².

Esta temática cobra vigencia en el saber geográfico porque presenta la creciente complejidad del fenómeno urbano y la importancia que hoy se le otorga a las actividades del sector servicios, como así también al compromiso que asumen los distintos actores sociales y las actividades terciarias como formadoras de nuevos paisajes urbanos.

En el estudio se presta especial atención al uso del suelo, las nuevas funciones, su infraestructura, las actividades del sector servicios, como también al compromiso que asumen los distintos actores sociales en la concreción de los proyectos.

Además, se describirán los cambios producidos en la Plaza San Martín, en la zona portuaria y zonas aledañas (costanera), ex – Estación y galpones del ferrocarril, la Casa de la Artesanía, el Mercado Paraguayo, la Casa de Fotheringham – Casa de Gobierno – Museo, Escuelas, paseos, boulevares y avenidas, Estadios Deportivos, como así también las posibles alternativas para mejorar y dinamizar espacios urbanos, susceptibles de ser transformados y adaptados a los cambios que se están operando en el contexto regional y global.

Introducción

Este proceso de transformación, que implica la refundación de la ciudad, genera impactos sobre la sociedad y sobre la vida misma, que aún no han sido suficientemente analizados. En dicho contexto es posible y necesario detenerse tanto en las consecuencias de estas transformaciones sobre el Espacio Físico Público de la Ciudad, como en los efectos de los

¹ Santos, Milton: “*El espacio geográfico*”. 1995.

² Jameson, R.: “*Urbanismo*”. 1998.

nuevos procesos de privatización y concesión sobre este importante componente de la vida urbana.

El Espacio Público de la Ciudad

Partiendo del presupuesto de que la condición del Espacio Público de la Ciudad está siendo modificada por dichas transformaciones de la sociedad y del territorio, por esta razón su redefinición tiene el propósito de hacer frente a las mutaciones urbanas que han desactualizado la definición estática de Espacio Público de la Ciudad.

Desde el punto de vista de la Arquitectura el Espacio Público de la Ciudad, está constituido por los Espacios Verdes, los Espacios Abiertos y la Vía Pública.

USO / DOMINIO	1. Público Directo	2. Público Indirecto	3. Privado
A- Público del Estado	- calles - plazas	- equipamiento - comunitario	
B- Privado del Estado			- Viviendas y - Unidades de producción
C- Privado de los particulares		- Equipamiento comercial	- Viviendas y - Unidades de producción

Fuente: David Kullock y Cira Szklowin: "Apuntes para una política de espacios públicos". *Los espacios públicos*.

Por otro lado, están apareciendo nuevos fenómenos urbanos, como el shoppings mall, que se fundamentan en la imitación de las características de la vía pública (la calle) y de otros espacios públicos de la ciudad (los espacios verdes) que, tal vez estén constituyendo "nuevos espacios públicos" apropiados en base a otros valores y otras pautas culturales ligadas al consumo en vez de a la ciudadanía. Lamentablemente todavía se carece de categorías de análisis, preferentemente interdisciplinarias, que nos permitan analizar los cambios en la condición del Espacio Público de la Ciudad, tanto a través de su pérdida mediante distintas modalidades de transferencia de su dominio y/o uso al sector privado como a través de la pseudo emergencia o nuevos espacios públicos.

Las nociones de "espacio público" y "esfera pública" no deben ser confundidas entre sí. No obstante, pueden y deben formularse interacciones entre espacio público y esfera pública, en cuanto el primero puede ser afectado por las características de la segunda.

El Espacio Público de la Ciudad se presenta como un elemento del sistema de soportes materiales de la vida social cuyo efecto estructurante sobre la ciudad es innegable.

En esta línea, una indagatoria sería sobre el proceso de producción del espacio urbano requiere abordar el tema del Espacio Público de la Ciudad como producción social y en cuanto estructurador de la ciudad, la sociedad y sus actividades. No obstante se requiere para su estudio un enfoque más complejo, interdisciplinario e histórico del proceso de producción y consumo del Espacio Público de la ciudad.

Así, si adoptamos una visión diacrónica tomando un período de cien años de la evolución de una ciudad como Formosa, donde el espacio público de la ciudad se relaciona con una singular articulación sociedad – naturaleza, que permitió incorporar nuevas áreas como recurso natural aprovechado por la economía urbana del asentamiento, es posible obtener conocimientos más completos acerca del papel que ha tenido el espacio público de la ciudad en el proceso de producción del espacio urbano, en cada configuración social y en cada período de transición entre configuraciones sociales.

Por eso el Espacio Público de la Ciudad puede ser considerado como un subconjunto dentro del conjunto o sistema más amplio que agrupa a los “soportes materiales de la vida social³ relacionados con el modelo de acumulación presente en la ciudad, partiendo del presupuesto de que dicho subconjunto de soportes materiales (el espacio público de la ciudad) forma parte de la “plataforma moderna de producción y consumo”⁴. Es sobre estos dos escenarios del sector del espacio público que se manifiestan las repercusiones más visibles de las nuevas transformaciones socio – territoriales.

Enfoques complementarios del espacio público de la ciudad

El espacio público de la ciudad puede ser estudiado a la vez en sus aspectos materiales como *sector de la ciudad bajo jurisdicción pública* (medio construido y medio ambiente natural), lo que nos reconduce a la relación entre jurisdicciones, propiedad y apropiación (por ejemplo el caso de las concesiones de uso privado del espacio público), y en relación con los actores, intereses, políticas y relaciones de fuerza (o de poder) que actúan en torno de su apropiación, es decir como “*campo social*”⁵. Por consiguiente, de las nuevas transformaciones socioterritoriales también se derivan efectos sobre espacio público o de las ventajas colectivas que de él se derivan.

Multidimensionalidad y planos de análisis

En el espacio público de la ciudad confluyen **distintas dimensiones** de la realidad social:

- a. Dimensión política
- b. Dimensión económica
- c. Dimensión ambiental
- d. Dimensión sociocultural

El espacio público de la ciudad también admite lecturas desde **distintas perspectivas**. En esta línea es interesante exponer las características de dicho encuentro en la actualidad y sus consecuencias sobre el Espacio Público:

1. Refundación de ciudades.
2. Revitalización urbana.
3. Creación de nuevas centralidades.
4. Marketing urbano.
5. Inserción de ciudades en redes de ciudades globales o en redes de nodos urbanos.

Surge así la necesidad de un proceso de gestión acorde con las características del Espacio Público de la Ciudad.

La gestión urbana debe ser un proceso global pues es el conjunto de procesos que se encarga de un fenómeno como la ciudad, caracterizado por su globalidad, incluye actores públicos y actores privados. Más aún, sus actores pueden ser fracciones de actores públicos o privados, pero no por eso deja de ser un proceso global⁶.

También existe otra forma de gestión urbana: *la Política y Gestión de la Ciudad*, donde se destaca un elemento de la gestión urbana: su aspecto técnico.

³ Concepto de Emilio Pradilla: “*Contribución a la crítica de la teoría urbana*”. México, UNAM, 1986.

⁴ Coraggio, José: “*Economía urbana*”. Quito, Instituto Fronesis, 1994.

⁵ Pirre Bourdieu: “*Sociología y Cultura*”. México, Grijalbo, 1990.

⁶ Pedro Pirez: “*Planificación y Gestión urbana en países en vías de desarrollo*”. Buenos Aires EPFL, Laussane-UBA. Pág.46, 1989.

Según Pirez y Gamallo⁷, pueden diferenciarse entre “modalidades y modelos de gestión de servicios urbanos”. Ellos distinguen cuatro grupos fundamentales de actores sociales:

1. Actores públicos.
2. Burocracia pública.
3. Empresas
4. Vecinos.

Por ello, los puntos relevantes por considerar son los siguientes:

- Que es posible y necesario hablar de un proceso de “Gestión del Espacio Público de la ciudad.
- Que la aplicación de la noción de Gestión del Espacio Público de la ciudad permite focalizar tres aspectos significativos:
 1. La gestión del Espacio Público de la Ciudad en relación con su proceso de *creación* (o producción) y *administración*.
 2. La gestión del Espacio Público de la Ciudad en relación con su proceso de *asignación social*.
 3. La gestión del Espacio Público de la Ciudad en relación con *los instrumentos* utilizados para crearlo (o producirlo), para administrarlo y para asignarlo socialmente.

Es posible abordar al Espacio Público de la Ciudad:

- Como elemento de la ciudad, constituye un soporte material de la vida social y un eslabón del circuito de acumulación del capital.
- Como elemento del espacio urbano, se añade al espacio privado y al espacio colectivo y remite a las conceptualizaciones sobre el proceso de producción del espacio urbano.
- Como elemento del espacio colectivo de la ciudad.

Estas mismas funciones pueden desempeñarlas otros elementos de propiedad privada y uso público indirecto, del espacio colectivo de la ciudad (Shopping malls, Fat foot etc.)

En el Campo Social

De entre todas estas transformaciones quizá la más notable sea la modificación sustancial del espacio social a causa de la apropiación del espacio público a manos privadas (nacionales y extranjeras), apareciendo en la ciudad “nuevos espacios” sociales y culturales, afectando

- a) La vida cotidiana.
- b) Las relaciones sociales,
- c) La cultura,
- d) La política,
- e) Las tecnologías
- f) El imaginario social etc.

Reflexionar sobre el espacio público obliga a pensar el espacio como recurso, como producto y como práctica (sensual, social, política y simbólica).

⁷ Pedro Pirez y Gustavo Gamallo: “*Basura privada, servicio público*”. Buenos Aires. CEAL 1994.

Desarrollo

Nuevos paisajes en viejos lugares

Los cambios en la ciudad y las nuevas formas de relacionarse entre la gente requieren formas de relaciones en espacios acordes. En ese uso se alternan dos escalas:

- a) La *escala individual* (por ejemplo la del oficinista o estudiante que no tiene tiempo de ir a su casa y volver, y que almuerza en la plaza o en la costanera) y
- b) La *escala masiva* de los grandes eventos deportivos o los conciertos al aire libre.

Para eso, los espacios urbanos deben ser repensados y proyectados de otra manera, valorando las actividades que allí se dan naturalmente. Los encargados de realizar cambios espaciales urbanos deben interpretar esos lugares e intervenir con mucho cuidado.

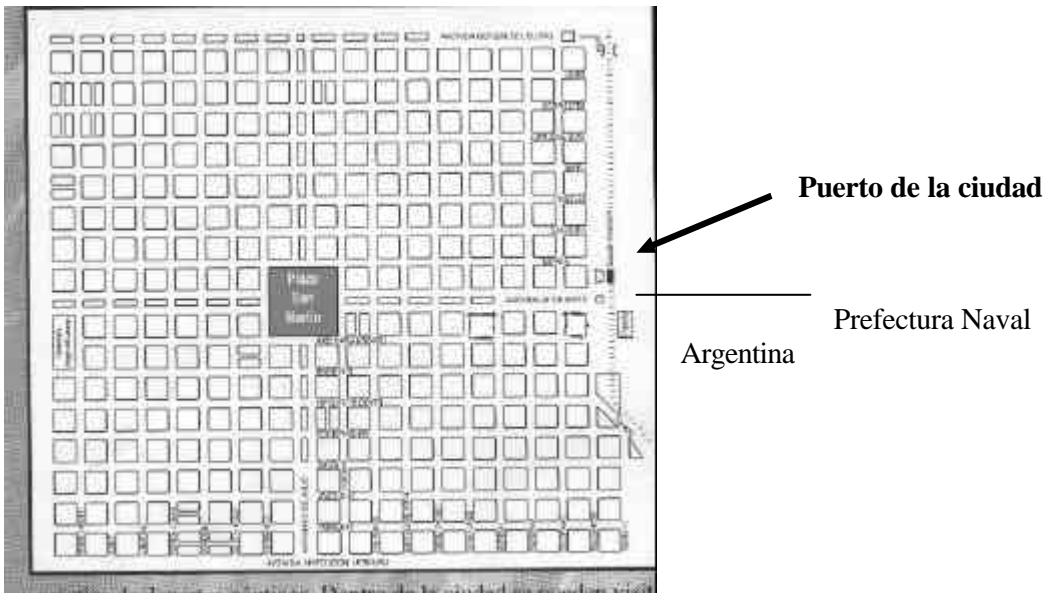
Los proyectos para los espacios público y sobre todo, para lugares tan vividos por la gente, como son los lugares céntricos de la ciudad, requieren de una cuota extra de *innovación* y mucho de *persistencia*. Es necesario

- c) Valorizar el espacio,
- d) Poner en relieve la situación urbana y los edificios significativos existentes. Y
- e) Aportar elementos nuevos que no produzcan la sensación de que algo se rompió para siempre.

Es clave interpretar el “uso diario”, cotidiano, que muchos usuarios hacen del espacio urbano y ciertas situaciones puntuales de gran concentración de gente.

La ciudad de Formosa

En 1881 el Agrimensor Pastor Tapia diseñó el Plano de la ciudad de Formosa.



Las “mutaciones urbanas” más notables de la ciudad de Formosa en las últimas décadas son:

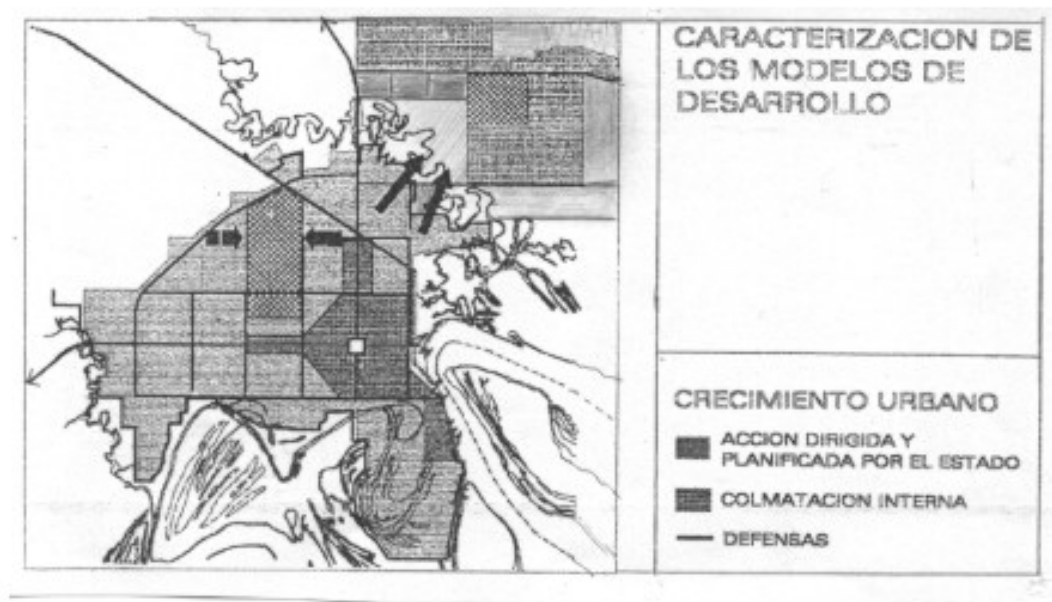
1. Crecimiento Urbano Desordenado

La irregular expansión urbana debido a la gran migración del campo a la ciudad, en el orden del 250 %₀ en la última década, dio origen a nuevos barrios planificados y a los asentamientos ilegales siguiendo el curso de los principales accesos y a ambos lados de las vías del ferrocarril.⁸

Si bien no puede asignarse una estructura común a todas las ciudades, debido a sus orígenes y desarrollo históricos, difieren de una a otra. Pero cabe señalar la existencia de tres elementos comunes a todas ellas:

1. El centro
2. La zona residencial⁸ y
3. La periferia⁸.

Fuente⁹



El centro de la ciudad de Formosa:

El área central es el núcleo de los negocios y la zona de la ciudad más visitada y más conocida. Acumula gran cantidad de funciones administrativas y comerciales, su accesibilidad está asegurada por medio de la red de transporte público y su espacio se encuentra saturado por el flujo del transporte privado. El resultado es una intensa utilización del suelo que repercute en el alza de los precios de las viviendas y en consecuencia, en la disminución del número de residentes, y la implantación de empresas y oficinas: es la zona comercial y administrativa.

El espacio urbano no es ajeno a las transformaciones producidas en la sociedad; sino que está íntimamente asociada a la estructura de la sociedad que en ella habita, surgiendo como el producto del hacer cotidiano, portando cada uno de ellos diversos intereses y expectativas que son materializadas en el territorio y dejan como resultado profundas mutaciones urbanas.

⁸ Ver “Problemas de la expansión urbana de la ciudad de Formosa” I y II – Autora: Marta Marotte- XIX y XX ENCUENTROS DE GEOHISTORIA REGIONAL. 2000 y 2001.

Y debido a esos cambios es tal vez, la zona que más mutaciones ha sufrido en los últimos tiempos, emergentes de un proceso que se está desarrollando en el área céntrica de la ciudad de Formosa, sobre todo desde la zona del puerto y el bulevar San Martín hacia la plaza central, en una franja de ancho variable (no más de cuatro cuadras) paralela al río, como consecuencia de fenómenos políticos, económicos y sociales y que hace cada vez más evidente en el territorio las diferencias sociales crecientes.

2. La Zona Ferro – Portuaria

El “complejo ferro – portuario fue la única inversión efectuada por el Estado Nacional en el territorio de Formosa, pero por el rol que cumplieron no fue para servir al desarrollo provincial, sino como medio indispensable para la salida de las materias primas, demostrando una economía dependiente del sector externo, que cuando esos factores desaparecen decae también el dinamismo de ambos sistemas de transporte y desde entonces sobreviven en una virtual agonía”⁹

De allí la necesidad social de refuncionalizar dicha zona, pues con el transcurrir del tiempo, ese espacio de vías y ribera se fue convirtiendo en terreno de depósitos transitorios, creando figuras de grandes galpones, que fueron congelando obstáculos y constituyendo barreras que impedían visualizar el río, apropiándose de espacios que el ciudadano común no podía utilizar para su esparcimiento.

La refuncionalización de **la ex – zona ferro – portuaria abarca:**

- a) **La Casa de la Artesanía**, construida en 1984 en el predio del Ferrocarril, para solucionar y dar un lugar apropiado donde los aborígenes del interior de la provincia pudieran vender sus artesanías. Desde entonces es una gran atracción para el caminante y los turistas.
- b) En 1997 se construyó una **ciclovía y un paseo peatonal** contiguos a la mano de circulación vehicular que da al río, paralelos al curso fluvial.
- c) Además en el 2000, se modernizaron el acceso y las instalaciones del Club Náutico, centro deportivo y recreativo, que se encuentra en el área en cuestión.
- d) Se **recicló la ex – Estación del Ferrocarril para otros fines**.

En las instalaciones donde antiguamente funcionaban las oficinas de la Estación terminal del Ferrocarril, desde 1995, funcionan oficinas pertenecientes al Estado Municipal. Ellas son:

- Oficina del Boletín Oficial: lugar donde se imprimen y publican los Decretos y Ordenanzas.
 - Oficina de la Unidad Ejecutora de Relaciones Institucionales: donde se realizan los Informes de la parte interna de la Municipalidad.
 - Oficina del Despacho General: donde se reciben las Notas dirigidas al Intendente Municipal.
 - Oficina de Comunicación Social: que es la oficina encargada de la prensa y difusión.
- e) También se recicló el llamado **“Galpón C”** que es una dependencia de la Prefectura Naval Argentina y que durante mucho tiempo fue utilizado como depósito del

⁹ Irala, E., Torrents, M., Vaudagna, A. Y Vaudagna, N.: “Caracterización del Modelo de Desarrollo Físico, Económico y Social de la Ciudad de Formosa”. Primer Congreso de Historia de Formosa y sus Pueblos. UNAF. 1999.

Ferrocarril y de la Prefectura. La Dirección de Cultura de la Provincia lo solicitó a préstamo en el año 1999, rescatando y refuncionando así un espacio público cubierto en desuso y donde comenzó a funcionar el llamado “espacio joven de la ciudad” para el desarrollo de actividades culturales y educativas, información general, exposiciones artísticas y escolares etc.- A partir del año 2000, se lo inauguró oficialmente con el nombre de “Vuelta Formosa”, haciendo alusión al topónimo que el Comandante Luis Jorge Fontana le diera al lugar elegido para la ciudad. En la actualidad forma parte del “Proyecto Costanera”, ignorándose aún que función cumplirá en el futuro.

f) En la actualidad, se está construyendo el llamado **“Paseo Costanero”**, tomando como prioridad y límite el río frente a nosotros, y las vías del ferrocarril, que ha dejado de usarse. Se plantean veredas y ciclovías, sectores de estar y juegos. En el sector del puerto, la peatonal interviene y recicla espacios ya existentes formando un boulevard peatonal con sectores de estar y juegos recreativos infantiles y una recuperación del muelle existente techándolo para eventos de esparcimiento.

3. Sobre la calle San Marín entre las calles Brandzen y Hipólito Irigoyen se encuentra el llamado **“Mercadito Paraguayo”, “Mercadito del Puerto” o “Mercado Sur”**. .

Nadie sabe con certeza desde cuando se instaló en esa zona. Algunos antiguos pobladores dicen que funciona desde 1946. De una simple feria de frutas y verduras, pasó a ser un mercado donde se consigue artículos de ropería, de juguetería, mercaderías, cosméticos, artículos de ferretería etc.- De todo.

La calle es su mundo. Poco a poco fueron construyendo su propio espacio social con características peculiares y típicas, albergando a la comunidad paraguaya formoseña. Algunas personas viven allí; otras se cruzan todos los días en lanchas desde la localidad paraguaya de Alberdi u otras cercanas. Allí coexisten y conviven:

- Instalaciones fijas; quioscos de lonetas multicolores; mesiteros en las veredas y en las calles, ofrecen sus mercancías pudiéndose regatear precios y donde si no poseen la mercancía “la consiguen”. Allí se mezcla lo legal con lo ilegal. Ellos consiguen lo que el comprador desea. Allí se mezclan
- Los olores de frutas tropicales y comidas regionales,
- el perfume de las flores de los árboles de la zona,
- los aromas de las plantas medicinales,
- el sonido de sus polkas y guaranias; con música de cachaca o tropical
- los gritos de los changarines o la dulce tonada de sus voces con expresiones en guaraní.

Todo eso hacen del lugar un caleidoscopio sin igual. La comunidad paraguaya posee una escala apropiada, que involucra todo lo material, emocional, sensorial y espiritual de ese grupo humano. Es por eso que la escala urbana es un factor clave y debe estar de acuerdo con la étnica, ya que cada grupo humano parece crear su propia escala.

En 1996 un incendio devastó todas las instalaciones fijas y ambulantes y la Municipalidad creyó ver en esa catástrofe el motivo para trasladarlo a otro espacio urbano, no tan céntrico, y alejado del centro. Pero no logró su objetivo. Se decidió entonces, realizar una “renovación” de la zona intentando “organizarlos”. Tampoco pudo. Una solución más satisfactoria hubiera sido mejorarlo, y no destruirlo todo, desde edificios hasta sistemas sociales. Pero luego de muchas idas y venidas, la comunidad paraguaya y la Municipalidad llegaron a un arreglo “acorde a las necesidades de la modernidad”.

Y se construyó el **“Paseo de compras”**, con la infraestructura, comodidades y lujos de un Shopping Center, con aire acondicionado, sala de juegos infantiles, Oficina de Cambios,

Bares, Boutiques de todo tipo etc, etc., etc.- Pero... poco a poco, los que se fueron, regresaron y poco a poco la colorida calle del mercadito volvió a ser lo que siempre fue: la del mercadeo fácil y barato La globalización no logró hacer del Mercadito Paraguayo un “no lugar”, pues allí existe una verdadera identidad cultural social.

Actualmente debido a la crisis económica que estamos atravesando, la devaluación de nuestra moneda que afectó al comercio con Alberdi (Paraguay), esta localidad prácticamente ha desaparecido comercialmente y sus pequeños comerciantes se han desplazado a Formosa y se han asentado en la zona del “Mercadito”, ensanchando su superficie, superando ampliamente los límites habituales, sobre la calle San Martín y avanzando hacia las cuadras cercanas alejándose de área portuaria.

4. **El Archivo Histórico Provincial** ubicado en la calle San Martín ente 25 de Mayo y José María Uriburu, depende de la Dirección de Cultura de la provincia y funciona en dicho lugar desde el año 2001, en que se separó e independizó de las instalaciones del Museo Provincial.
5. **El Hotel de Turismo** construido en la década del 70, en la esquina de 25 de Mayo y San Martín, totalmente remodelado, con Categoría *****, se re – inauguró el 8 de Abril de 2002. Allí funciona la Oficina de la Dirección de Turismo. Ofrece salones para fiestas, Salón de Conferencias etc. Y fue licitado para su uso por un grupo económico formoseño.

La sede del Gobierno Municipal, ubicado en la calle San Martín frente a la plazoleta de la ex – Estación del Ferrocarril, lindando con el Hotel de Turismo, fue construido para tal fin

6. **Casinos del Norte S.A.**, es un gran emprendimiento de un grupo económico multinacional y ocupa el lugar que en décadas pasadas ocupara el viejo y tradicional Hotel Ideal, lindando con la sede del Gobierno Municipal.
7. **La ex – Casa de Gobierno, hoy Museo Provincial** está ubicada en la esquina de la avenida 25 de Mayo y la calle Belgrano.

“Llama la atención del visitante una vieja casa rosada situada en el radio céntrico de nuestra ciudad, que según la tradición pertenecía al general Ignacio Hámilton Fotheringhan, primer gobernador de Formosa (1883 – 1891). Durante mucho tiempo este edificio fue residencia de los mandatarios territoriales y posteriormente sede oficial de la Gobernación. En esta casona conviven los recuerdos, por eso es un auténtico testimonio de nuestro pasado...”¹⁰.

Fue construida en 1883 para vivir con su familia, y luego al retornar a sus lares intentó donarla al Estado Nacional, pero fue tasada en \$ 20.000, siendo adquirida por el Gobierno Provincial, el que la utilizó primero como sede de Gobernadores y luego como sede del Poder Ejecutivo Provincial.

El 17 de junio de 1953 fue declarada Monumento Histórico Nacional, por Decreto N° 10852. Durante años compartió su sede con el Archivo Histórico Provincial. Fue restaurada en el año 2000

8. **La actual Casa de Gobierno**, es una construcción moderna ubicada en la esquina de las calles Belgrano y José María Uriburu, inaugurada el 8 de Abril de 1982 como sede del Gobierno Provincial.
9. **El Paseo Bibolini**, inaugurado en 1991 se halla ubicado en la intersección de la avenida 25 de Mayo y la calle Rivadavia, es el resultado claro y vivo de la refuncionalización de los espacios urbanos por la sociedad de consumo: en él funcionan tiendas de zapatos y boutiques. Fue sede original de la casa particular y del Comercio de Ramos Generales de don Domingo Bibolini, quien junto con Luis Jorge Fontana explorara este sitio para trasladar

¹⁰ Sbardella, C.: “Historia de la Casa de Fotheringhan”. Revista Frontera, Año 1, N° 1, Noviembre de 1982.

a los habitantes de Villa Occidental luego del laudo de Hayes. En 1879 cuando se funda la ciudad de Formosa, se establece como proveedor de la Gobernación y Tienda de explotación de Bosque, estancia, agencia de vapores y acopiador de frutos, viviendo y trabajando allí hasta 1914 en que se traslada a Buenos Aires por razones familiares. Sus familiares fueron loteando y vendiendo parte de la propiedad hasta quedar lo que hoy es: Un Paseo de Compras.

10. La Plaza San Martín. Se encuentra ubicada en la parte central de la ciudad (Tapia – 1881) entre las calles “España –Sarmiento – José María Uriburu y Luis Jorge Fontana”, y en el lugar que por cota es el más alto del ejido urbano capitalino. Se halla a un punto equidistante de la calle del mismo nombre sobre el río Paraguay y las tres avenidas que originalmente circunvalan a la ciudad: Avenida Napoleón Uriburu, al Sur; Pantaleón Gómez, al Oeste; González Lelong, al Norte, con una superficie de cuatro hectáreas de tierras y es en la actualidad el único pulmón de la ciudad, pues los espacios de las cuatro plazas secundarias diseñadas en el primer Plano de Formosa por don Pastor Tapia, no se respetaron y sus lugares fueron ganados por la urbanización.

Desde la creación de la ciudad por Don Luis Jorge Fontana la Plaza central llevó el nombre de Plaza 8 de Abril, en recordación a la fecha de la Fundación de Formosa. La estatua ecuestre del Gral. José de San Martín se la instaló el 12 de Octubre de 1913 y recién a través de la Ordenanza Municipal N° 2682/92 oficialmente se le cambió el nombre por Plaza San Martín.

La Plaza en su corta historia tuvo varias remodelaciones: algunas de ellas fueron:

- En 1965 aproximadamente, ya se habían construido las Fuente Central con forma de flor de irupé y la Fuente de las Banderas. La primera de ellas muy poco usada pues cuando se ponía en funcionamiento se inundaba toda la Plaza y zonas aledañas.
- En 1975 se realizó la construcción del lago que se encuentra ubicado en forma paralela a las fuentes sobre la calle Sarmiento y José María Uriburu.
- En 1980 se construyó un Patinódromo de estructura horizontal.
- En 1991 se realizó una Pista de Patinaje con forma aerodinámica con forma de media luna de derecha a izquierda.
- En 1995, comenzaron los cambios más recientes con las obras de reconstrucción de la Plaza San Martín para su refuncionamiento:
 1. Construcción del Puente sobre el lago
 2. Se realizan las Obras de conexión de agua para riego de toda la plaza y las fuentes. La toma de agua recorre toda la Avenida 25 de Mayo desde el Puerto hasta el lago. Al costado del mismo, sobre la calle J.M. Uriburu, se encuentra ubicado el generador de energía eléctrica y la bomba de agua en una estructura con forma de Mirador o Faro, desde donde se realiza la iluminación de la Plaza.
 3. Se construyen los baños públicos debajo del Patinódromo, sobre la calle España.
 4. Se instalan bebederos para el público en toda la Plaza.
 5. Se instalan Juegos recreativos infantiles.
 6. Se realizan tareas de Conservación de espacios verdes y creación de paseos como “El Paseo de los Eucaliptus” y el “Paseo de las Esculturas”.
 7. Se construyeron espacios de descanso al costado de los paseos.
 8. Se reestructuró el Teatro sobre la calle Fontana.
 9. Se instaló un reloj público a la derecha del Monumento al Gral San Martín.

- 11. Galerías comerciales y gran cantidad de Supermercados** se encuentran diseminados en toda el área céntrica, al igual que
- **Cibers – Cafés**
 - **Telecabinas, con acceso a Internet**
 - **Videos Games**
 - **Cajeros Automáticos**
- 12. Importantes Bancos Nacionales y Extranjeros**, se han asentado en la misma. Como el
- **Banco Provincia S.A.** privatizado en el año 1998.
 - **Banco de Galicia S.A.**
 - **Banco Francés**
 - **Banco de Boston**
 - **Banco Nación**
 - **Banco Hipotecario**
- 13. Las Estaciones de Servicios** cuentan con Minimercados, Telecabinas, Cajeros Automáticos etc.
- 14. Un gran Hipermercado** ocupa hoy el predio de la que en tiempos pretéritos fuera la Desmotadora Oficial
- 15. Los accesos Norte y Sur:** Ambos accesos son parte de una obra de infraestructura del Gobierno Nacional Argentino aprobada por un convenio con Vialidad Provincial y la Municipalidad de la ciudad de Formosa.
- En 1982 a cargo de Vialidad Nacional, comenzó la construcción de ambos accesos, paralizándose las mismas a causa de las inundaciones en el año 1983.
 - En 1986 se realizó un relevamiento de los Planos sobre la ejecución de las obras referidas.
 - En 1989 se reiniciaron las obras de ambos accesos por convenio de Vialidad Provincial con la Municipalidad de la ciudad realizando las siguientes tareas:
 - a) Las mediciones correspondientes de los accesos Norte y Sur.
 - b) Construcción de desagües en forma de alcantarillas en ambos accesos.
 - c) Mensuras y compactaciones de las colectoras de automóviles etc. De derecha e izquierda en ambos accesos..
 - d) Construcción de rotondas en el acceso Norte en la intersección de la Avenida Independencia y Gendarmería Nacional (Circunvalación), en cuya plazoleta se entronizó posteriormente la Imagen de la Virgen del Carmen.
 - e) Conservación del pavimento central de la Avenida Independencia hasta la rotonda construida sobre la Avenida Italia, donde se colocó un Reloj solar.
 - f) Construcción del pavimento desde el mencionado lugar hasta la intersección de la rotonda de la calle Las Heras
 - g) Construcción del asfalto de las colectoras del Acceso Norte
 - h) Conservación y ampliación del pavimento central del Acceso Sur sobre la Avenida Dr. Luis Gutniski hasta la Avenida de Circunvalación o Gendarmería Nacional.

- i) Construcción de la plazoleta – rotonda donde se construyó una enorme Cruz de estructura metálica, con base de concreto estructurado que la sostiene. La plazoleta - rotonda es un espacio de atracción, recreación, paseo y descanso. Contiene dos colectoras de dirección derecha e izquierda. La parte central de vías rápidas de doble mano para vehículos medianos.

La obra fue tramitada y adjudicada a la empresa E.A.C.S.A. en 1991 y finalizada en el año 1995.

16. El Aeropuerto Internacional “El Pucú” forma parte del programa Aeropuertos 2000, del grupo Eurnekian.

17. Construcción en 1995 de un parque infantil al que se llamó “Paraíso de los Niños”, con jugos recreativos, salón de fiestas, pileta de Natación y un lugar exclusivo para Recitales y Conciertos al aire libre.

Conclusión

En la última década Formosa ha evidenciado una espectacular transformación de su fisonomía producto de las grandes inversiones de capital y a las necesidades de la sociedad de consumo.

Esas inversiones generaron una mayor segregación territorial, al ser sumamente selectivas en cuanto a su localización en el territorio y un espacio urbano cada vez más fragmentado donde las áreas pobres, no rentables y deprimidas son olvidadas, mientras otras zonas se renuevan, se enriquecen, progresan y se insertan en la lógica de la globalización y de la competitividad.

Formosa ha dejado de ser “ese pueblo grande” donde todos nos conocíamos. Ha crecido tanto que se han ido formando como islas lugares sin identidades, donde se percibe la pérdida de vivencias, y donde se ha perdido el sentimiento de arraigo y ligazón. Se ha producido una ruptura entre la imagen que percibimos y la imagen que vivimos.

Miramos las vidrieras sin que ningún letrero denuncie el “lugar” en el que nos encontramos. Es que divagamos por “no lugares”, por espacios vacíos de contenidos, ausentes de arraigo, con gente desconocida que caminan sin mirar...

Nos han invadido los espacios de la posmodernidad: de intercambio, de circulación de personas, de consumo masivo e indiferenciado, de deterioro ambiental, de ruido...

EL concepto de ciudad o lugar que está ligado a la experiencia individual, a la localización concreta, al mapa mental o cognitivo, se va perdiendo poco a poco en esta vorágine de pobreza y sufrimiento, pero donde siguen ganando las grandes empresas, los pocos ricos y los indiferentes. Ese lugar identificado con la Geografía de la Percepción, con el espacio vivido, cotidiano, que tiene sentido de identidad y pertenencia va desapareciendo y nos vamos quedando sin vínculos, sin geografía ni historia....

Es por ello que:

El compromiso axiológico actual de la Geografía como disciplina de estudio y también de la educación ambiental como principio educativo es reconstruir la noción de lugar y asumir una postura ética y “de convicción que nos avale en la práctica de la enseñanza, la necesidad de revalorización de todo aquello que forje la identidad. Lo contrario a los no lugares.

BIBLIOGRAFÍA

- Irala, E., Torrents, M., Vaudagna, A. Y Vaudagna, N.: “*Caracterización del Modelo de Desarrollo Físico, Económico y Social de la Ciudad de Formosa*”. Primer Congreso de Historia de Formosa y sus Pueblos. UNAF. 1999.
- Sbardella, C.: “*Historia de la Casa de Fotheringham*”. Revista Frontera, Año 1, N° 1, Noviembre de 1982.
- Pedro Pirez: “*Planificación y Gestión urbana en países en vías de desarrollo*”. Buenos Aires, EPFL, Laussane-UBA. Pág.46, 1989.
- Pedro Pirez y Gustavo Gamallo: “*Basura privada, servicio público*”. Buenos Aires. CEAL 1994.
- Emilio Pradilla: “*Contribución a la crítica de la teoría urbana*”. México, UNAM, 1986.
- Coraggio, José: “*Economía urbana*”. Quito, Instituto Fronesis, 1994.
- Pierre Bourdieu: “*Sociología y Cultura*”. México, Grijalbo, 1990.
- David Kullock y Cira Szklowin: “*Apuntes para una política de espacios públicos*”. *Los espacios públicos*.
- Santos, Milton: “*El espacio geográfico*”. 1995.
- Jameson, R.: “*Urbanismo*”. 1998.
- Archivo Histórico Provincial.
- Archivo de la Municipalidad de Formosa

LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO

Gerardo Roberto Martínez
Centro de Promoción y Desarrollo Regional (CEPRODER)

Introducción

La humanidad en todos los momentos de su historia ha dado pruebas de su capacidad creadora. Se pueden analizar con orgullo las extraordinarias manifestaciones de la creatividad humana en la literatura, las bellas artes, la arquitectura, la tecnología industrial, la agricultura, la ingeniería o las ciencias, pero existen también campos en los cuales no es posible encontrar expresiones semejantes, donde la capacidad de crear no pudo -o no la dejaron- penetrar. Es necesario reconocer que hay demasiadas situaciones en las cuales el hombre ha tenido un protagonismo destructivo o depredador; no podrían explicarse de otra manera las situaciones límites que deben padecer grandes sectores de la comunidad mundial, expresadas en la pobreza, el analfabetismo, la destrucción bélica, la polución y degradación del medio ambiente y muchas otras inexplicables e injustificables “obras de la humanidad”.

Las tres grandes áreas en las cuales no se han evidenciado avances de relevancia o, por el contrario, revelan características de subdesarrollo son la política, la ecología y la organización territorial. Prácticamente no existen nuevos descubrimientos en el campo del gobierno y la rebeldía mundial de la generaciones jóvenes de los '70 fue, sin duda, una universal manifestación de la generalizada insatisfacción en relación con los sistemas políticos arcaicos.

No hace mucho que hemos descubierto que no se han registrado innovaciones capaces de neutralizar o mitigar los daños ecológicos producidos por la aparición de descubrimientos en la ciencia y la tecnología. La contaminación ambiental y el recalentamiento global son temas importantes y que han sido incorporados a la agenda internacional, a los que debemos prestar especial atención, si no queremos que “el hombre desaparezca gloriosamente enterrado por las maquinas de contaminación que creo” (Hedstrom, 9). Debemos tomar conciencia que hemos llegado, como humanidad, al borde del abismo, y que “el hombre no se enfrenta a ningún problema mas urgente que la necesidad de salvar su medio ambiente” (Cole, en Palomo, 1993:103). Hoy, como nunca antes en la historia, asistimos al doble peligro de la destrucción de nuestra casa común, de nuestro planeta Tierra, ya sea por la catástrofe nuclear¹ o por el desastre ecológico. “Todo parece predecir que el hombre que fue el último en llegar a la Tierra será el primero en abandonarla” (Maeterlinck, en Palomo, 1993:57).

Sin embargo, no se debe olvidar otro tipo de contaminación no menos importante, como es la contaminación de la miseria. Miles de niños que mueren de hambre o como consecuencia directa del hambre, nos deben llamar la atención. La pregunta que Dios hizo a Caín “¿Qué has hecho de tu hermano?” (Gn 4, 9) nos debe seguir interpelando. Si no ponemos nuestros mejores esfuerzos en superar estas miseria, la sangre de nuestros hermanos seguirá clamando justicia, y para ello, se debe “llevar la bioética al plano de las biopolíticas, (esto) significa admitir que las amenazas mas graves a la calidad de vida en la actualidad se encuentran en los procesos de pauperización, de exclusión social y de subalimentación que padecen mas de mil millones de personas” (Pérez Lindo, 121).

Para tener la oportunidad de seguir habitando este planeta, junto con una humanidad sin excluidos ni excluidores, “es necesario considerar las responsabilidades de las clases

¹ El Prof. Pérez Lindo, en “Nuevos paradigmas y cambios en la conciencia histórica” (pag. 118), sostiene que la amenaza del apocalipsis nuclear ha sido desactivada luego de los acuerdos entre EE.UU. y URSS. Considero que si bien una de las potencias ha sido derrotada, la amenaza continua pendiente, no solo por el armamento nuclear, sino también por el biológico.

dominantes, a través de la historia, en la depredación de la naturaleza, señalando claramente, que el sistema capitalista, desde la primera revolución industrial del siglo XVIII ha provocado los desastres ecológicos mas significativos y que solamente el hombre podrá superar la crisis ambiental en un nuevo tipo de sociedad (...) que se base en una planificación ambiental” (Hedstrom, 10) que nos permita gozar de aire puro, agua pura, medio ambiente puro.

No sería descabellado expresar que, entre otras, las causas de la pobreza en el mundo subdesarrollado es atribuible, en gran medida, a la organización y el aprovechamiento deficiente del terreno. Las consecuencias del descuido de estos tres importantes campos -el gobierno, la ecología y la planificación territorial, se pueden explicar por si solas, las estamos viendo, viviendo -y demasiadas personas padeciendo-, a diario.

- ❑ Las fallas en dirigir el pensamiento creativo hacia la política, ha dado como resultado gobiernos improvisados e irresponsables, y una generalizada desconfianza hacia la política en general y hacia los políticos en particular.
- ❑ La indiferencia en relación con las consecuencias ecológicas de los procesos modernos, tanto mecánicos como químicos, nos esta llevando a una contaminación cada mas peligrosa de la tierra, el agua y el aire, poniendo en peligro no solo la vida humana, sino forzando cambios en todo el equilibrio de la naturaleza.
- ❑ La mala administración de la estructura geoeconómica ha motivado la aparición de ciudades incontrolables (Resistencia, como la mayoría de las capitales provinciales²), saturadas de miseria y un dualismo económico que ha acentuado la pobreza de muchas zonas rurales, privándolas de sus mejores recursos humanos e intensificando sus desventajas competitivas.
- ❑ En el presente trabajo haré un análisis, por cierto muy breve, de las causas de los problemas presentes en el Chaco; y una propuesta, por supuesto que sometida a discusión, revisión, ampliación, e incluso destrucción si a partir de esto surge algo mejor, para superar las condiciones de atraso, pobreza, desocupación y desigualdad existentes en todo el territorio de la provincia del Chaco.

El pasado

Cada región es el resultado de un mezcla impredecible de realizaciones humanas, por lo tanto es necesario reconstruir el camino que ha recorrido a lo largo de la historia para alcanzar la situación actual (García Ballesteros, en Montiel, 1994:73). Para no partir de tan atrás, no haré mención a los primitivos habitantes del Chaco, palabra que en idioma toba significa lugar de cacería y que con esta palabra designa la tarea principal que estas culturas realizaban, culturas que fueron arrasadas y confinadas a las zonas mas desprotegidas, a través de las campañas realizadas por el Ejercito Argentino y posteriormente las fuerzas de seguridad.

Los procesos de colonización y ocupación del espacio que se desencadenaron en nuestra provincia se caracterizaron por la iniciativa individual, pionera, basada en una fuerte vocación de sacrificio que resplandecía frente a una sociedad herida por las guerras de la primera mitad del siglo XX en Europa. De fuerte incidencia fue la presencia de empresas tanineras, que con el ferrocarril, configuraron una estructura de transporte que aún permanece. La evolución económica se veía fortalecida con la aparición del cooperativismo agrario como nueva expresión de los productores en defensa de sus intereses, contra los monopolios protegidos y privilegiados.

El Chaco se encuentra ubicado íntegramente en la región de explotación forestal y algodónera (Zamorano, en Montiel, 1994:89). Un sistema de producción basado en la extracción de la riqueza forestal, en el monocultivo y en la expansión permanente de los grandes

² El Gran Resistencia ostenta el triste privilegio de ser el segundo conurbano mas pobre del país, junto con Palpalá, en la provincia de Jujuy.

productores, diseñó una estructura social agraria y de tenencia de la tierra polarizada, generando una gran cantidad de pequeños productores minifundistas y, por otra parte, pocos productores con grandes extensiones de tierra (Manchón y Civit, 1993:32). Entre ellos, una importante porción de productores medianos movilizaban a su sector mediante formas de organización que para esa época resultaban extrañas, resistidas, y no pocas veces combatidas y reprimidas por el poder económico ligado al poder político del momento. Estos hechos se sucedían en los lugares de mayor aptitud productiva: centro y sudeste de la provincia. Luego vinieron los caminos, la energía, y algunas aisladas expresiones semi-industriales, equipamientos sanitario y educativo. Fue una permanente preocupación de todos el aumento de los volúmenes de producción primaria por incremento de la productividad, incorporando tecnología (y expulsando mano de obra).

Como toda provincia periférica, el Chaco sufrió en profundidad las consecuencias de la inestabilidad política institucional que signaron los últimos 70 años. Como todo el país, la provincia fue víctima de la improvisación y la irresponsabilidad de quienes, conculcando las Leyes Fundamentales de la República, pusieron a esta al borde de la disolución. La inestabilidad política genera una economía frágil, anémica, incapaz de sostener la estructura de la producción, no solo del país, sino con mayor virulencia en provincias con base económica primaria como la nuestra. Y en esto no se ha sido capaz de crear riqueza con la riqueza natural con que la provincia estaba -y está- dotada.

La explotación forestal ha sido precisamente eso, una explotación, donde se ha extraído la riqueza del monte chaqueño, dejando miles de hectáreas de superficie degradada. Los bosques no solo fueron cortados sino que ardieron para dar paso al monocultivo y a la ganadería³; no solo se cortaron los árboles, sino que se arruinó el suelo, jugando un papel muy importante en la desertización de los mismos (Palomo, 1993:61). “El mapa de la creciente desertización en la Argentina elaborado recientemente por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable es en verdad alarmante. Este mapa muestra la existencia de 60 millones de hectáreas que sufren procesos erosivos graves. La provincia del Chaco, en el noroeste de la República Argentina y en el centro de una zona semiárida de 32 millones de hectáreas, no es una excepción a esta generalizada situación de riesgo. Una grave crisis agrícola relacionada al monocultivo del algodón y a la desaparición de los bosques ancestrales por sobreexplotación, deforestación masiva y sobrepastoreo, ha sumido a la provincia en una situación económica sumamente difícil y sin salidas a la vista. Desde mediados del siglo XIX, cuando se descubrió que podía extraerse tanino del quebracho colorado para la curtiembre de cueros, muchas compañías europeas se instalaron en los bosques chaqueños para desarrollar una industria que en poco más de un siglo hizo desaparecer los inmensos quebrachales. Se calcula que más de cinco millones de ejemplares de quebracho colorado fueron derribados para extraerles el tanino o ser convertidos en durmientes para los ferrocarriles” (Galli et al, 2000). Y al dejar de ser el tanino un negocio, o al acabarse los quebrachos, la industria taninera dejó tras sí un tendal de pueblos, antiguamente prósperos, convertidos en pueblos fantasmas.

El algodón, del cual la provincia es el principal productor, ha visto irse millones de pesos de divisas, ya que este salía de la provincia simplemente en fardos de fibra, para alimentar la industria textil de otras provincia del país. Y en estos dos ejemplos, podemos ver como se actuó sin ningún tipo de planificación: la provincia del Chaco no tiene ni tuvo una ley forestal; no tiene ni tuvo una ley del algodón. Y las reglamentaciones que existen con respecto a la primer actividad, mueven a risa: para autorizar a una persona a explotar una superficie de monte, debe comprometerse a realizar un manejo de un 4 % de la superficie total. Puede destruir 960 hectáreas, a condición que “manee racionalmente” 40 hectáreas, pretendiendo incluso que esas pocas hectáreas que dedica al manejo, sea subsidiado por el propio Estado. No es necesario

³Hasta hace pocos años atrás era común escuchar decir: “Tengo un campo que no sirve para nada, esta lleno de algarrobos”.

ser un especialista para darse cuenta que con esta disposición, no se logrará salvar el inmenso parque chaqueño.

Y se puede ver que la planificación de quienes explotaron el Chaco estuvo dirigida a que la riqueza se fuera de la provincia en el trazado de las vías del ferrocarril: Estas conducían al puerto de Barranqueras, entonces la principal vía de comunicación con Buenos Aires, y por donde se iba el algodón y el tanino, rumbo a otros centros industriales, muchos instalados fuera de nuestro país.

La crisis de estas dos actividades principales en el Chaco, generó que miles de pequeños productores y trabajadores transitorios hayan tenido que “emigrar del campo a la ciudad como consecuencia de modelos de explotación de la tierra que los excluyen y los empujan al desarraigo, y ahora malviven en los cinturones de pobreza urbana, asentados sobre antiguos basureros industriales o tierras muertas por la sobreexplotación con agrotóxicos. Desarraigados, desnutridos y contaminados son la base potencial de los piquetes que incendian el país al que nadie ama” (Rulli, 2000:3). Como es conocido por todos, el éxodo y la movilidad horizontal aparecen en la escena nacional como precipitadores sociales desencadenantes de nuevas crisis; el fenómeno de la migración del campo a la ciudad es la expresión de una tragedia: la imposibilidad de crear riqueza en el lugar de origen (Vargas Llosa, 1993:153).

El presente

Actualmente se están ensayando sistemas de riego y nuevas tecnologías de manejo de suelos, se incentiva la producción bajo cobertura y la introducción de nuevos cultivos, se alientan proyectos de integración continental, fortaleciendo los sistemas de transportes y comunicaciones, pero por mas argumentaciones y pruebas que se realicen, no se advierte ninguna posibilidad cierta para ese enorme universo de la sociedad que, imposibilitado de ejercer su derecho mas elemental a la vida que es el trabajo, debe seguir sometido a la marginalidad y a la pobreza rural o urbana.

“En las cercanías de Resistencia, la capital del Chaco, la vieja fábrica de La Forestal de Puerto Tirol (se encuentra) en pleno funcionamiento. Una planta enorme y antigua, rodeada de montañas de rollizos de quebracho a la espera de que sus corazones de madera colorada sean convertidos en aserrín. La provincia del Chaco expresa claramente el desastre ambiental de una política que por ignorar las reglas de la sustentabilidad traiciona a nuestra Constitución Nacional y al Convenio de Diversidad Biológica de Río 92, Convenio que aunque pareciera que muchos funcionarios o dirigentes pretendan ignorarlo, mantiene rango constitucional” (Galli et al, 2000).

Seguimos con la misma tendencia de producir para exportar. En lugar de buscar el autoabastecimiento provincial, se continua pregonando la venta a los grandes mercados europeos. Se pueden ver grandes anuncios pregonando que se exportará carne, cueros, queso, miel, etc., al mundo. Y si vemos las góndolas de los supermercados o las estanterías de los almacenes chaqueños, encontramos que todos estos productos vienen de otras provincias. Es probable que con estos programas se logre un aumento de la producción, pero ello no tendrá ninguna importancia si no se logra un aumento del bienestar de la población (Sejenovich, 2).

La crisis económica se verifica en una fuerte afectación del cuerpo social. Cuanto mas débil es este en términos económicos, mas violentamente es expulsado de la estructura de producción. Se verifica de esta manera un proceso de concentración urbana como consecuencia de la destrucción del sistema productivo rural. La pobreza rural se traslada a la ciudad y se materializa en la villa miseria, generando un modelo social polarizado, con una forma de exclusión material: traslado forzado, frío, hambre, desocupación, desarraigo, etc.; y una forma de exclusión social, política y cultural. Fuertes contingentes humanos, establecidos en las márgenes de las ciudades generan requerimientos de infraestructura, equipamiento y servicios

que, sin solución de continuidad, desarticulan toda posibilidad de respuestas orgánicas, estructurales, fundamentalmente por la incapacidad de generar estructuras urbanas de empleo que sustenten un proceso de crecimiento lógico.

Pero paralelamente a esta falta de respuestas orgánicas desde el Estado, se va generando una revolución social organizada espontáneamente en las últimas décadas y que encarna la llamada “economía informal”. La sociedad civil se decide a realizar lo que el Estado no quiso hacer y empiezan a crear instituciones populares en reemplazo de las oficiales, una legalidad paralela, un derecho consuetudinario dentro del cual se empieza a crear riqueza y a contribuir, a través de ella, al sostenimiento de una provincia desfalleciente. Nadie organiza conscientemente esta revolución sobre un mapa: ella es espontánea, una suma de decisiones particulares de la vida diaria entre gentes que padecen una problemática semejante. El resultado es la economía sumergida, la economía de la sombra. Muchos pueblos a lo largo de la historia optaron por crear riqueza a un costado de la ley cuando los sistemas legales y los constreñimientos sociales impedían el libre acceso de la población emergente a las fuentes de la riqueza (Vargas Llosa, 1993:152 y ss). Así comenzó a proliferar el comercio ambulatorio, servicios de guardacoche, limpieza de autos, la construcción “cuentapropista”, pequeñas industrias, puestos de comidas, ferias francas, donde los propios productores acercan a los consumidores los bienes producidos, contribuyendo de esta manera al sostenimiento de sus hogares. Y si bien el fenómeno de los piqueteros es relativamente nuevo, de no haberse implementado esa economía informal, los piquetes habrían comenzado mucho antes, como respuesta desesperada a la angustia de no poder alimentar a los hijos.

Las restricciones al crecimiento, impuestas por un modelo de acumulación que concentra financieramente y excluye socialmente, requiere con urgencia, en provincias marginales, la adopción de políticas superadoras basadas en una fuerte presencia estatal que gradualmente transfiera su conducción a la gruesa porción de la comunidad comprendida en la estrategia trazada. Esta consiste en la incorporación planificada de los diversos factores de producción, infraestructura, equipamiento, instituciones oficiales y no oficiales, y sistemas de control y evaluación a partir de un objetivo central:

“Superar las condiciones del atraso, la pobreza, la desocupación y la desigualdad, optimizando el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, productivos y de servicios existentes en todo el territorio de la provincia del Chaco”.

Una propuesta

Al analizar nuestro presente, podemos decir como Caveri, que “nuestra tarea no puede ser como la del fotógrafo frente a alguien que se ahoga, y le saca fotos científicamente documentales, sin tirarle un mano”. También se puede decir, como Schumacher, que “nuestra tarea no puede ser repartir pescado, sino la de enseñar a pescar y realizar juntos los aparejos sencillos para una pesca productiva y amable”.

Se hace cada vez más necesario tomar conciencia de que la realidad está configurada por una gran cantidad de factores que se interrelacionan con vínculos de diversa naturaleza, cuyo análisis, tratamiento y respuesta no puede ni debe ser desagregado, decodificado ni simplificado, ni adaptado según nuestras limitaciones intelectuales, profesionales o ideológicas. Se requiere una profunda voluntad y una fuerte convicción para encarar de manera interactiva y sistemática a esta compleja realidad. Entre muchas otras, las pautas básicas a seguir podrán ser las siguientes:

1. Definir participativamente que metas económicas y sociales deberán tener prioridad, y relacionar orgánicamente los objetivos con los modelos territoriales.

2. Los fines culturales, políticos y económicos deberán tener en cuenta las capacidades tecnológicas.
3. Diseñar un programa lógico de desarrollo que se oriente al establecimiento de asentamientos agrícolas reunidos. Podrán adoptar formas diversas: microgranjas agrupadas, cooperativas de trabajo, etc.
4. Establecer las relaciones recíprocas entre el sector público y el privado, asignando a cada uno de ellos tareas apropiadas de desarrollo. Una posible dependencia de “las poderosas fuerzas de la espontaneidad”, pueden crear una economía doble, desigual y frágil de ciudadanos acomodados y consumistas y campesinos pobres y analfabetos. Es imprescindible planear cuidadosamente una distribución geográfica de la población y una asignación territorial de los recursos. En la mayoría de los países, las poblaciones prefieren concentrarse en las regiones privilegiadas y dentro de los confines de las áreas metropolitanas. Esta es una tarea compleja, que deberá centrar su atención en comunidades de diversos tamaños, cada una de ellas con sus funciones apropiadas, según la teoría de lugares centrales y/o jerarquía de centros (Zamorano, 1992:49 y ss.).
5. Trabajar con presupuestos medianos para que no pase lo mismo que en Yacyretá y otros numerosos tristes ejemplos. Tener capacidad de reacción ante probables cortes sorpresivos en el suministro de dinero.

En la planeación rural, los intereses de los campesinos deben constituir la preocupación primordial y cualquier tentativa para reconstruir el campo fracasará si no se toman en cuenta todas las circunstancias de su vida. El problema radica en cómo poner al alcance de los hombres del campo las instalaciones y servicios, así como las oportunidades de vida que se consideran indispensables en la actualidad como herencias normales y corrientes de los habitantes urbanos. Así, una resolución apropiada de la antinomia campo - ciudad, se convierte en la esencia misma de la planificación. Esta no solo debe preocuparse por los métodos para lograr una producción agrícola eficiente, sino al mismo tiempo, deberá tomar en consideración comunidades que puedan garantizar cierta equidad social, para obtener unidad y estabilidad social y aprovechar al máximo el esfuerzo, el ingenio y la lealtad de sus habitantes.

Considerando estos objetivos, la microplanificación debe preocuparse por los planes que reduzcan la fatiga y contribuyan a salvaguardar la salud de los trabajadores, mientras que la macroplanificación deberá integrar todos los componentes necesarios, económicos, de bienestar, culturales y educativos, en un sistema significativo y útil, que galvanice a la gente, para hacerle emprender una acción social que permita alcanzar las metas acordadas.

La incontrolable aglomeración humana en los centros urbanos de mayor jerarquía, podrá ser regulada a través de una estrategia global que permita la planificación del desarrollo a partir de pautas que no solo reduzcan las migraciones internas sino que, además, provoquen la descentralización de la población, con planes de urbanización rural. Esto es, llevar al campo un mínimo de los beneficios que ofrece la ciudad, a fin de adecuar la vida rural a los nuevos requerimientos humanos. La finalidad general de la planificación territorial debe ser evitar la superurbanización de las zonas metropolitanas, desarrollando una jerarquía de centros urbanos (Zamorano, 1992:46 y ss.) adecuadamente dispersos y de tamaños variables, capaces de realizar ciertas funciones convenientes de plaza central.

La provincia cuenta con recursos no utilizados, subutilizados o mal utilizados; esto significa que hay una pérdida permanente de posibilidades reales por ineficiencia. Existe simultáneamente una demanda creciente de oportunidades de trabajo de grandes sectores humanos marginados, desocupados o subocupados, excluidos del sistema productivo por un modelo económico que se realimenta precisamente de la marginalidad (bajo costo de la mano de obra, trabajo estacional, temporario, etc.). La existencia de grandes extensiones de tierras fiscales permite, todavía, planificar desde el punto de vista físico, poniendo sobre el actual mapa

político, el mapa futuro de asentamientos humanos productivos (Palomo, 1993:106). En síntesis, la estrategia se basa en el empleo de recursos humanos y naturales que existen, pero no son utilizados plenamente (profesionales y técnicos) o no participan del sistema productivo (tierras fiscales, recursos naturales y capacidad humana).

El programa integral de reconversión productiva

El Programa Integral de Reconversión Productiva consiste en articular racionalmente, en principio desde el Estado, todos aquellos elementos, actualmente inconexos, y relacionarlos funcionalmente, configurando un sistema apto para el crecimiento y el desarrollo provincial y regional. “La ordenación se basa en la necesidad de homogeneizar, hasta donde sea posible y prudente, el desarrollo de la sociedad sobre un territorio muy diferenciado, tratando de orientar la evolución de sus diferentes componentes en función del bien común. En esta tarea participan numerosos agentes o autores: los ciudadanos, las empresas, las corporaciones, las empresas multinacionales, las comunidades regionales y locales y hasta el propio Estado. A veces los intereses pueden ser convergentes, muchas otras son contradictorios entre sí. El rol del Estado es el de armonizar estos intereses en sí legítimos y lograr concertar sus objetivos. Una política de ordenación territorial, para que sea exitosa, debe ser consensuada entre los distintos actores y, sobre todo, debe poseer un consenso general entre las diferentes corrientes políticas que se alternen en el ejercicio del gobierno” (Roccatagliata, 1994:40).

Es probable que la mayor inversión inicial sea intelectual. La fuerte presencia de profesionales y técnicos ligados a la administración del gobierno es una exigencia ineludible e imprescindible sin la cual no será posible garantizar los resultados esperados; y “si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos cada vez en mayor número, para este desarrollo se exige mas todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre hallarse a si mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación” (Populorum Progressio). De la misma manera, la participación efectiva de los sectores humanos incorporados como beneficiarios de este programa debe significar un reaseguro del mismo. Será necesario evitar en todo el proceso rasgos de paternalismo que dificulten o anulen los resultados del objetivo final que consiste en la autogestión y evolución independiente.

La fuerte presencia inicial del Estado no hace mas que poner en paridad de condiciones a un importante sector de la población en condiciones de pobreza extrema, asegurándole su derecho al trabajo productivo. Esto incluye un conjunto de medidas (objetivos parciales) tales como:

- a) Descentralización de población.
- b) Generación de nuevos asentamientos humanos.
- c) Consolidación de pueblos y ciudades existentes.
- d) Optimización del uso de recursos (agua, suelo, clima, etc.).
- e) Racionalizar la utilización de infraestructura y equipamiento.
- f) Desencadenar una fuerte política de capacitación para la producción.
- g) Alentar las formas asociativas de producción, basadas en un profundo sentido solidario.
- h) Promover una intensiva participación de los recursos profesionales y técnicos multidisciplinarios, estatales o no, en tareas de promoción social, capacitación técnica y extensión productiva a fin de minimizar los riesgos y optimizar los resultados de todas y cada una de las experiencias a emprender.

Acciones territoriales

Se define como área de interés del programa a todo el territorio provincial, con responsabilidades específicas a nivel departamental, los que deberán asistir logísticamente cada experiencia en su distrito o área de influencia. Se priorizará la ocupación productiva de las tierras fiscales disponibles en los doce departamentos con necesidades básicas insatisfechas que en el mapa de la pobreza a nivel nacional presentan a la provincia en una lamentable tabla de posiciones.

Destinatarios

- I. Pequeños productores rurales;
- II. Obreros rurales y trabajadores transitorios agropecuarios;
- III. Pobladores urbanos de origen rural;
- IV. Juventud agraria y urbana;
- V. Población desocupada o sub-ocupada.

Se debe tener en cuenta las dificultades en el proceso de adaptación, y, por ende, en la velocidad a la que se desarrollarán las acciones.

Acciones específicas

A. Organización:

1. Creación, a nivel de Municipios de Unidades de Desarrollo Local, que se articulen a nivel provincial, en una Unidad de Desarrollo Provincial.

B. Capacitación obligatoria y permanente:

1. Formación básica e instrucción orientada a la producción.
2. Aprendizaje de economía y administración.
3. Adiestramiento y preparación para el desarrollo de y en la comunidad.
4. Formación técnica.
5. Otros.

C. Participación activa de la población, a través de encuentros, jornadas, seminarios, donde se discutan los temas de interés de la comunidad.

Organismos participantes

A. Nacionales:

1. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y de manera especial el INTA.
2. Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
3. Universidad Nacional del Nordeste.
4. Universidad Tecnológica Nacional.

B. Provinciales:

1. Poder legislativo: Legislación específica, control y evaluación de resultados.
2. Poder ejecutivo: Instituto de Colonización, Dirección de Catastro, Ministerio de Producción, Secretaría de Acción Social, Ministerio de Educación.

C. Municipales:

1. Concejos Deliberantes
2. Secretarías de la Producción.
3. Unidades de Desarrollo Local.

D. Privados

1. Organizaciones de productores.
2. Cámaras empresarias.
3. Comisiones vecinales.

Perón decía que “en la comunidad organizada cada uno debe producir al menos lo que consume” (Turk, 1996a). Y una comunidad debe estar organizada a partir del uso planificado racionalmente de los recursos humanos, naturales y productivos, articulados en un sistema solidario, capaz de generar un proceso de evolución permanente y autosustentable a partir del trabajo productivo que tenga una real inserción en el mercado. “... ha sido frecuente el estudio de los resultados de los procesos de decisión, la objetivación de esos procesos, pero no el proceso en sí. No se puede tener una visión completa de una organización si no se penetra en el análisis del mecanismo de la decisión y de sus relaciones con el proceso cognitivo de los hombres que han elaborado esa organización. Pero mucho menos se pueden obviar esos temas cuando se quiere hacer nuevas propuestas de organización” (Ostuni, en Roccatagliata, 1994:114).

Las unidades de desarrollo local

Para articular el programa de desarrollo de cada comunidad, se propone que a nivel de cada municipio se formen Unidades de Desarrollo Local, constituidas por las instituciones nombradas anteriormente y otras que pudieran existir en cada localidad, que deberán apuntalar el desarrollo en su zona de influencia, planteándose, entre otros, los siguientes objetivos:

- Elaborar un padrón de productores, comerciantes, industriales, etc., de la zona de influencia de la Unidad.
- Planificar un escenario de desarrollo para los próximos diez años.
- Discutir y consensuar propuestas productivas zonales, con un fuerte énfasis en lo asociativo.
- Apuntalar y promover el desarrollo local y las experiencias de comercialización en los mercados locales.
- Evitar superposiciones entre los beneficiarios de distintos programas.

En el mediano plazo, se articularán las distintas estrategias locales, buscando formular un Programa Provincial de Desarrollo, consistente en articular racionalmente las tareas que se realizan desde el Estado y desde Instituciones privadas, configurando un sistema apto para el crecimiento provincial, con una participación efectiva y activa de los propios interesados.

Conclusión

El genial Jorge Luis Borges decía que “tenemos que luchar para que la realidad se parezca, al menos en algo, a nuestros sueños”, y para ello debemos “encontrar el camino justo entre lo deseable y lo posible” (Roccatagliata, 1994:17).

No solo es un reto político, sino una responsabilidad permanente y una necesidad urgente, ayudar a encontrar caminos creativos y solidarios, que a partir del hábitat particular de cada beneficiario, permitan a las mayorías en inferioridad de condiciones, humanizar sus vidas y ser mas dueñas de su destino, tener mas peso en el conjunto de la sociedad para poder contribuir en la construcción, entre todos, de una nueva sociedad, una nueva civilización centrada en la solidaridad. No es con tecnología de punta ni con artificios económicos ni con caridad asistencial como se va a resolver esta dramática situación. Este es un problema político reconocido pero no asumido, tal vez por anacrónicas ataduras ideológicas, por quienes tienen el mandato de hacerlo. Y no podemos eludir la responsabilidad que tenemos de diseñar el futuro. Esta es nuestra responsabilidad, urgente e impostergable.

BIBLIOGRAFÍA

- Galli, Alfredo; Rulli, Jorge Eduardo y Leoni, Carlos 2000 *Argentina - Deforestacion en el Chaco*. Grupo de Reflexión Rural - Mimeo - Buenos Aires.
- Hedstrom, Ingemar *Planteo preliminar Ecológico*. En *Cultura, Ética y Religión frente al desafío ecológico*. Pags. 9 a 18. Centro de investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE). Montevideo. 1989.
- Manchón, María Josefina Gutiérrez de y Civit, María Estela Furlani 1993 *Geografía Agraria. Organización del espacio rural y sistemas agrarios*. Colección Geográfica. Editorial Ceyne S.R.L. San Isidro.
- Montiel, Gloria Zamorano de 1994 *Geografía Regional. Paisaje y clasificaciones*. Colección Geográfica. Editorial Ceyne S.R.L. San Isidro.
- Palomo, Isabel Codes de 1993 *Ecogeografía. La complejidad del medio ambiente*. Colección Geográfica. Editorial Ceyne S.R.L. San Isidro.
- Roccatagliata, Juan A. 1994 *Geografía y Políticas Territoriales. La ordenación del espacio*. Colección Geográfica. Editorial Ceyne S.R.L. San Isidro.
- Rulli, Jorge Eduardo 2000 *Carta Abierta al Secretario de Medio Ambiente*. Grupo de Reflexión Rural. 16 de Noviembre del 2000. Buenos Aires.
- Sejenovich, Sergio *La Planificación del Desarrollo y la Cuestión Ambiental*.
- Turk, Carlos Alberto 1996 *Fundamentos para el Proyecto de Reconversión Productiva Asistida*. Mimeo. Resistencia.
- Turk, Carlos Alberto 1996 *Planeamiento Físico. El diseño del territorio, un objetivo político y una herramienta para el desarrollo*. Mimeo. Resistencia.
- Vargas Llosa, Álvaro 1993 *La Contenta Barbarie*. Colección Documento. Editorial Planeta. Barcelona.
- Zamorano, Mariano 1992 *Geografía Urbana. Forma, funciones y dinámica de las ciudades*. Colección Geográfica. Editorial Ceyne S.R.L. San Isidro.

1881/2 - UN VIAJERO INGLÉS EN LA REGIÓN MISIONERA

Jorge Claudio Morhain y Jorge Francisco Machón
Junta de Estudios Históricos, Sociales y Literarios
Jardín América (Misiones)

La excursión de Ernest William White, F.Z.S (Fellow Zoological Society - Miembro de la Sociedad Zoológica) Cameos from the Silver-land, o la experiencia de un joven naturalista en la República Argentina; Londres; John van Voorst; 1881/1882

Es esta una obra muy poco conocida en la Argentina. Menos aún en nuestra región. Consideramos interesante darle difusión, en cuanto hace a su paso y experiencias por parte del territorio de las Antiguas Misiones, que en esa época se estaba repoblando.

Dice White, en el Prefacio a su obra, editada en dos tomos en Londres por John Van Voorst, de Petermaster Road, en 1881 y 1882, que su objetivo principal es presentar a sus compatriotas a la Argentina *tal cual es*, puesto que los conocimientos que existían por entonces en Inglaterra eran o absurdos o prejuiciosos, y él intentará corregirlos.

“The notions about this vaste and progressive country current in England, are at atimes absurd, at others biasset, and if my efforts served to enlighted the one and correct the other, then will not have been in vain.”

Inicia el primer tomo una descripción exhaustiva del país, en sus aspectos geográficos, botánicos, zoológicos, de usos y costumbres, enfermedades, historia, tipos de habitantes, aborígenes, el gaucho, educación, economía, recursos, etc. A continuación hace lo propio con la ciudad de Buenos Aires.

Luego de una estadía en la ciudad, parte en un largo periplo que abarca Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan (primer tomo), La Rioja, Catamarca, Tucumán, el Chaco, y, finalmente, Misiones, Corrientes y Entre Ríos (segundo tomo), y que le llevó más de dos años .

Mirada crítica

Auténtico "libro de viajes" más que el reporte de un naturalista, White va describiendo con sentido del humor y una dosis de suspenso sus propias peripecias, y los caracteres que va conociendo. También describe, es cierto, fauna y flora. Tampoco ahorra, en numerosas intervenciones, severas críticas a la política gubernamental, y a los funcionarios:

“Argentine provincial governments however posses the eyes of Argus for any new industries, which they regard simply as so many geese impregnated with golden ova; as for any patriotic attempt, to foster such in order to benefit the country, such an idea forms no part of the gubernative policy in vogue south of the tropic of Capricorn; nay rather lie close as a parasitic sponge to any nascent factorial sprouts an sucks from their vitals the very life blood, to sit upon and ultimately crush them by overloading, these are the cannons of a selfish and short-sighted administration universal throughout the Republic, and one great reason why with a plethora of products there are so few industries.”

“Los gobiernos provinciales argentinos -dice- poseen los ojos de Argos para las nuevas industrias: las ven como las gallinas de los huevos de oro. Pero el beneficiar patrióticamente al país con esas industrias no forma parte de la

política en boga al sur del trópico de Capricornio, sino más bien la de succionar como una esponja cualquier emprendimiento naciente, hasta quitarle toda la sangre vital, para sentarse finalmente sobre sus ruinas luego de secarlos con exacciones. Esos son los cánones de una organización egoísta y corta de miras todo a lo largo de la República, y la razón de que existiendo una plétora de productos haya tan pocas industrias.” En apoyo a su tesis, sin duda cierta pero, no olvidemos, vista con ojos ingleses, relata el caso de un Mr. Caley, de Concordia, quien exportaba lenguas de vaca enlatadas, como complemento a la industria de los saladeros. Los impuestos en constante aumento -dice White- llevaron su producto a tales precios que no pudo competir con los Estados Unidos en sus exportaciones a Europa.

Observa sobre los funcionarios que trabajan en provecho propio cuando relata algo que le pasó a un amigo inglés. Cuando un proveedor oficial le dijo por lo bajo *‘Este es un punto capital para introducir mercadería de contrabando, no tenga miedo, sólo tiene que avisarme y no interferiré’*... Y terminaba la frase (citada en castellano) con un *“con toda confianza”*. El establecimiento que “este oficial patriota” presidía costaba a la Nación £ 660 por año, según concluye Withe.

Tiene amargas pullas hacia el carácter “haragán” de nuestras gentes:

“...the fact is the people prefer to live a gambling life, in abject poverty, to working.”

Más adelante, refiriéndose a Concepción, dice que sólo una casa está hecha de mampostería, a pesar de *los* excelentes ladrillos y tejas que fabricaban los jesuitas, pero la “presente generación” es mucho menos ambiciosa, y se satisface con meros *ranchos* (en castellano) de listones de madera y caña, rellenos con barro sobre un techo de paja...

“(...); in fact not much better structures than a well trained gorilla would put together.”

Santo Tomé

White ha encarado un viaje río arriba, y va describiendo paisajes y pueblos que va atravesando. Ahora ha llegado al puerto de San Borja, en el territorio brasileño, donde desembarcan varios pasajeros. Desde aquí se pueden divisar las colinas vestidas de verde de Santo Tomé. Desembarca con cierta optimista expectativa en compañía del comisario de a bordo, dejando su equipaje en el barco. Va a buscar un cuarto. Echa pie a tierra en un campo inclinado de arena y grava, sombreado con árboles y arbustos bajos, en medio de los cuales, a intervalos, aparecen *“ranchos miserables”*, pero, a medida que avanza y los encuentra rodeados de naranjos plenos de frutas, bananos y palmas, las casas se vuelven incitantes. Sobre la colina divisa el río y la orilla opuesta, hacia el este. Divisa un terreno ondulado cubierto de follaje.

El pueblo --dice-- comienza a mil doscientos metros ($\frac{3}{4}$ de milla) de la costa, y está hecho con el estilo *“disperso (stragglng)”* usual, con muchas casas de adobe, de las cuales acaso media docena dotado de una aproximación a lo que él llama confort. *“Cruzamos la vacía, vasta, y de ningún modo imponente plaza, a cuyo alrededor se cobijaban unas infelices moradas, y sobre la cual se paseaban algunos acróbatas que trataban de darle vida al lugar erigiendo unas tiendas para su actuación, dado que se aproximaban el Gran Festival Nacional del 25 de mayo”*.

El único sitio de interés que encontró White fue la capilla erigida en 1871 en piedra tomada de las ruinas jesuíticas cercanas. Gran parte de ellas formaron un conglomerado con apariencia de concreto, piedras de arenisca rojiza traídas de lejos, puesto que no hay canteras en

las cercanías. La capilla está fundada en grandes bloques oblongos, y fue pagada por la Municipalidad, sobre todo en lo que hace a las paredes. Hace muchos años podían encontrarse paredes de 3 m (*9 pies*) de alto y de enorme espesor, pero han sido derribadas, y las piedras han sido retiradas. Al costado de la iglesia cuelga una gran campana con la inscripción '**Ora pro nobis 1688 Sancte Gabriel**', desenterrada de los restos, pero desafortunadamente quebrada.

En un extenso campo de ruinas que encuentra detrás de la iglesia observa la entrada de un pasaje subterráneo, que nunca más fue abierto, construido hace mucho en piedra, cuyo borde superior está ahora cubierto de helechos, fragmentos de piedras de arenisca finamente tallados, y una pesada fuente del mismo material forjado en forma de festones, monedas, medallas y ornamentos, y una pila de otras reliquias.

Dejando la plaza pública, pasa a la calle principal, sin pavimentos que se vuelve -dice- una laguna en épocas de lluvia, pero que gracias al suelo poroso, seca rápidamente y no como la arcilla de Buenos Aires. El aspecto general del pueblo, a este punto, hace recordar al inglés al pueblo de Orán, en Salta, que visitara anteriormente.

Pasando el destacamento de policía halla la única hostería, que tiene una mesa de billar y un bar, donde la "chusma de la tribu gaucha" juega a los naipes y al billar, lo que le parece "son las ocupaciones principales de los habitantes de Santo Tomé".

El servicio del hotel le resulta miserable, pero la comida es tolerable, dice, aunque el menú consiste en carne frita en aceite de algodón, servida sin vegetales, a pesar de todo lo que crece a la perfección en el lugar. Pero, sostiene White, "la gente prefiere vivir una abyecta pobreza, una vida de jugadores, a trabajar. "La hospitalidad, la pereza y la extorsión son la Trinidad para estos modernos discípulos de Santo Tomás".

El comedor, dice, tiene numerosas goteras cuyos chorros compiten en el suelo de ladrillos que el cantinero esquivo descalzo, al contrario del tiempo seco, donde anda siempre de botas altas. Los invitados, sentados en los bordes de las mesas y convenientemente separados de los afluentes, comen su pan en paz, si no con satisfacción.

Durante su estadía en Santo Tomé y los alrededores, William White estudia el curso del río Uruguay, que es "*tortuoso, correntoso y con súbitas inundaciones*". Habla de un inglés que tiene una hacienda de caña de azúcar en Garruchos, aprovechando la excepcional profundidad de la Vuelta Mercedes. Corrientemente -describe- el agua es baja, no más de 50 cm (*20 pulgadas*), y la corriente baja entonces a 3 Km/h (*2 milla/h*). Con agua profunda la velocidad se mantiene, pero cuando hay inundaciones, con profundidades de 6 m (*20 pies*), el agua corre a 10 Km/h (*6 millas/h*), y en los rápidos a mucha mayor velocidad. Mientras estaba en Santo Tomé el agua creció 10 m (*36 pies*) en veinte días, y unos veinte ranchos quedaron bajo el agua, algunos con los techos por sobre el agua y otros desaparecidos. Anota que le han dicho que en algunos lugares el río puede crecer dos metros (*85 pulgadas*) en una noche. En ocasión de esta inundación, White se aproximó con un bote a las copas de los árboles sumergidos, observando iguanas y serpientes aprisionados por la crecida. Éstas son periódicas y se producen en tiempos contrarios a los del Paraná. De no ser por estas crecidas -opina- el Uruguay sería un valioso río navegable en todas las épocas. Sugiere, para convertirlo en un gran río, utilizar la Canalización, los Ferrocarriles o el uso de la Dinamita. Piensa que la canalización sería muy costosa y que los detritos terminarían por tajarla, Ve como muy viable la construcción de un ferrocarril, a pesar de los numerosos puentes que se necesitarían. Piensa en un futuro, cuando pueda decirse "*voy a Misiones*" (en castellano en el original) como quien dice (en ese momento) "*Voy a Chili*" (SIC).

Considera el clima similar al europeo, y observa que suele aparecer el chucho, la malaria que exhala el río de los bancos de barro que deja la creciente. Sacando esto -dice- el clima es saludable, y "las innumerables bandadas de insectos son una gran fuente de entretenimiento para los extranjeros".

Observa una noche "la más magnífica tormenta eléctrica pura que nunca ha visto". Dos horas, sin una gota de lluvia. Describe un espectáculo "glorioso", donde "el cielo se cubre de una "llovizna de flashes".

Concepción

Esperando en vano una embarcación que lo llevase río arriba desde Santo Tomé, se convierte en pasajero de una tropa de carretas tiradas por bueyes, con destino a San Javier. Comienza a observar con admiración las señales de la colonización jesuítica: "una inmensa pared de piedra... que tendrá ahora al menos dos leguas de largo, evidentemente construida con el propósito de encerrar un distrito rico en jugosos pastizales." También menciona los numerosos puentes aún existentes sobre las corrientes que recorren las Misiones.

Se detiene (a desayunar) en una "especie de casa de ampo", donde el camino se bifurca. Un brazo toma hacia el oeste, hacia Itapúa y el Paraná, y el otro al noreste hacia "el insignificante pueblo" de Concepción, a "unas dos leguas" de las playas del Uruguay.

Llega a Concepción, donde "el funcionario de costumbre" le ofrece pasaje en una carreta que partirá muy pronto, y un señor Torres, amigo de Mr. Morrison, le brinda hospitalidad en su casa. Allí le sorprende un pavo del monte domesticado que convive con las gallinas. No tiene las alas cortadas, y en el día vuela libremente por los árboles, regresando al anochecer al gallinero. El pueblo tiene unas 40 casas, que "no reflejan la grandeza que tuviera bajo los jesuitas", aclara.

Visita las ruinas del pueblo antiguo, que se extendían, dice, por unas cincuenta hectáreas (140 acres). Estaban cubiertas totalmente con arbustos y árboles, así como por una plantación de naranjas, "literalmente sofocadas en frutos". White cree que lograr la magnificencia del poblado hizo falta un gran número de esclavos, que era, dice, la condición que la civilización jesuita demandaba a sus "bárbaros adherentes". Sin embargo, esas ruinas se veían constantemente mermadas, porque los lugareños usaban las piedras para sus construcciones, empezando por el mal ejemplo dado por el Comandante Militar, quien había hecho su residencia en la plaza usando las mejores piedras, en especial las talladas, por las que parecía tener especial inclinación.

"...the Fact is, in all the distant parts of the republic, the local authorities, especially the military class, can do jus what they please." De hecho, dice, en los lugares apartados de la república las autoridades locales, especialmente las militares, hacen lo que se les ocurre.

Siguiendo con su descripción de las ruinas de Concepción, señala que había alrededor de la plaza principal un vasto monasterio para los sacerdotes, observándose los restos de un amplio pórtico de piedras cúbicas estupendamente talladas; alrededor se erigía una doble muralla de considerable altura y ancho, cortada en cada ángulo de la plaza, con formidables portales. A partir de éstos en todas las direcciones, el suelo se encontraba cubierto de piedras hermosamente esculpidas.

Por suerte -relata-, la "interesante y sorprendente" iglesia permanecía, ocupando uno de los lados de la plaza, y eso debido a la superstición de los pobladores. El edificio conservaba una imponente apariencia, con una magnífica escalera de cincuenta escalones de piedras de unos cincuenta metros (yardas) de largo, al final de la que surge el frente del templo, en cuya base se levantaba el peristilo, de unos cincuenta metros de ancho. Tres entradas conducían al sagrado recinto, la central y principal rodeada de una masa de piedra tallada, y a cada lado de la doble jamba de piedra permanecían un par de imágenes en sus nichos, cuatro figuras completas intactas en su forma normal, con mucho de sus brillantes colores originales. La iglesia era muy grande, y detrás contaba con numerosos cuartos y celdas de varias medidas, hechas de piedra cortada. Más allá se retiraba una enorme e impenetrable masa de selva y restos de piedra. Cerca del frente, derribada, con su "lengua ahora silenciosa", la parte inferior de un pesadísimo

campanario. A su lado soberbia una fuente hermosamente tallada, y numerosos restos interesantes y algunas piedras curiosamente suavemente redondeadas, sin duda proyectiles con que los indios neófitos -describe White- combinaban los ejercicios musculares con los de la Cristiandad.

Por fuera del pueblo antiguo, White halla los restos de una zanja que habría protegido uno de los lados de la plaza, pues no la rodeaba.

Eran corrientes -dice- numerosas historias sobre tesoros enterrados, y todos los forasteros que venían a las Misiones se creían aptos para encontrarlas. Incluso muchos sospechaban que ese era el verdadero fin de la plantación de los ingleses Morís y Gelling, puesto que fueron vigilados por un buen tiempo después de su llegada, creyendo que los teodolitos era objetos que señalaban los sitios de entierro. El mismo White se sentía vigilado mientras recorría las ruinas, y era sospechoso por el sólo hecho de desenterrar algún objeto geológico o recoger un raro escarabajo, como sorprendido en *“flagrante delicto”*. La idea de los tesoros ocultos parecía ocupar buena parte del tiempo de los guaraníes, tanto en Misiones como en Paraguay, y se advertía por los numerosos hoyos dejados entre las ruinas.

A cinco leguas de Concepción, camino a Santo Tomé, White encuentra otras vastas ruinas cubiertas totalmente de maleza, y son llamadas “Los Apóstoles”, con una reputación de servir de refugio a ladrones y bandidos, quienes intimidarían a los viajeros hasta el punto de obligarlos a circular armados.

El lugar ofrecería -“*si los nativos no fueran tan indolentes*”, dice- excelentes frutos en algodón, mandioca, maní, azúcar, bananas, naranjas, tabaco y café. Observa la presencia de una pequeña plantación de yerba, dejado por los jesuitas. Compara la hoja siempre verde con el laurel.

Aclara que se ha concedido al gobierno de Corrientes cien leguas cuadradas para la colonización, con el fin de radicar un millar de familias durante cuatro años. Quienes, insiste, *“infundirán vida entre sus aletargados (torpid) habitantes”*.

San Javier

Posteriormente, White llega a San Javier, observando que *“en toda su experiencia en la república, nunca ha visto un territorio tan magníficamente”* regado por y arroyos de cauce permanente, lo que provoca un “reino de perpetua verdura”.

La concesión de Morís y Gelling se encontraba entre Concepción y San Javier, entre los arroyos Santa María e Itacuararé. Cerca de allí -explica- existían las ruinas de otro pequeño poblado jesuita, en medio de la foresta impenetrable. La zona concentraba molinos de fariña y de yerba. Dice que este último producto bajaba desde el Alto Misiones, a veces en canoas o balsas, pero principalmente a lomo de mula por las picadas. La cosecha de yerba se hacía en grupos de 50 hombres a cargo de un capataz, que se internaban en los yerbales, quienes cobraban por seis arrobas diarias (unos once kilos) £ 3,10 al mes, más comida, tabaco y bebida. La cosecha comenzaba en enero y terminaba a fin de julio. Se extiende White en las características de la yerba mate, y luego hace lo propio con la fariña de mandioca, ambos productos exóticos para el inglés.

En San Javier descubrió una curiosa circunstancia: el Juez de Paz era brasileño; el alcalde u “oficial de la Casa Común” correntino. Entre ambos concentraban todo el poder en la zona, y en todo el la zona norte de Misiones. Y llevaban sus pretensiones -dice- al punto de llamar “gringos” a los argentinos, en su propio suelo.

Describe la factura de las casas, aún las “más grandes y respetables”: se hacían con postes, con varillas de ramas entrecruzadas, atadas con lianas y rellenas de barro. “...esta

estructura continuamente caía a pedazos, así que durante su estadía observaba las paredes llenas de agujeros.” El techo se construía de “ingeniosa manera”, con cañas cortadas longitudinalmente, colocadas alternadamente hacia arriba y hacia abajo, imitando canalones imbricados. Pero -comenta-, las cañas se retorcían, y las ataduras se deshacían, de modo que la estructura, nunca impermeable, terminaba convirtiéndose en un tamiz.

La casa de Don Manuel Fraga, (un estanciero español que poseía la “más grande y bien cuidada” estancia de la zona, por el contrario, tenía tejas traídas de las ruinas jesuíticas, y lucían nuevas, así como parte de la casa construida en piedra del mismo origen.

Las ruinas del San Javier jesuita, dice, están en muy mal estado de conservación, de hecho muchos edificios caídos y destruidos. Le llama la atención una especie de capilla u oratorio, que contiene “una fuente con signos de haber tenido una tapa” (evidentemente una pila bautismal). Sabe que existen a ocho leguas al norte otras ruinas cubiertas absolutamente por la selva, aún no exploradas, y que figuran en un muy antiguo y raro mapa jesuita, según White, con el nombre de “Borrarai “.

Hacia el norte se extiende una densamente arbolada tierra de colinas, en la que se destaca la masa del Cerro Monje, a aproximadamente una legua, sobresaliendo sobre varias otras colinas. “Cerca de la cúspide existe una pequeña fuente cuyas aguas se dice que tienen milagrosos poderes sanadores. A su lado se ha construido una pequeña capilla, *muy visitada, especialmente por enfermos.*”

“De las miserables chozas de este pueblo, cuatro son tiendas, y sus dueños parecen especializarse en ser embusteros, y les va bien”: la dura ironía del inglés.

“Un poco arriba por el Alto Uruguay, en la orilla opuesta, existe -dice William White- una colonia militar brasileña de 500 hombres, y, a eso de un día de canoa hacia el lejano norte, se encuentra el Salto Grande, una inmensa caída cuyo ruido se oye a cuatro leguas de distancia. Pero es poco lo que se sabe de ellos, porque toda esa zona norte permanece inexplorada, cubierta de densa selva, y allí gobiernan los remanente de una salvaje tribu aborigen que los brasileños llaman ‘búrgres’, los cuales, hacia fines de este siglo XIX, todavía se cree que son caníbales.”

Plagas

Se encontró White con un novedoso parásito: “*el Pique, Jigger o Chigoe (Pulex penetrans)*” Su ayudante, un gallego, tenía los pies lleno de celdillas como de abejas, por los agujeros y llagas. Su único remedio era cortar la parte afectada y extraer la masa de huevos, del tamaño de una arveja. Era una tarea mortificante, puesto que el Pique se alojaba frecuentemente bajo la uña de los pies. La gente del lugar se pasaba parte del día explorando sus Piques. Era, según White, algo aterrador para el forastero atacado por primera vez (lo que nos hace suponer él mismo los experimentó en carne propia).

Otra plaga de insectos que llamó su atención fue la corrección: “*Estaba una noche sentado junto a la casa, escuchando un poco de música, junto con los vecinos, cuando repentinamente se oyó un grito: “la corrección” (en castellano en el original), y de inmediato comenzamos a experimentar gran picazón en nuestras piernas, que pronto fueron cubiertas por espantosas y feas *Æcodomas nipper*, que los llenaron de pellizcos mientras saltábamos; durante los dos o tres minutos siguientes todo el interior de la casa fue cubierto por una densa masa negra, yendo y viniendo, con intensa y excitada actividad. Treparon al techo provocando un ruido como de lluvia, y no contentas con atacar nuestros pies nos pusieron sitio, y se derramaron sobre nuestras personas, al tiempo que superaban todas las paredes y pasaban a*

través nuestro como una corriente de tinta viviente... Durante más de media hora estuvimos deshaciéndonos de tan molesta plaga de nuestros cuerpos y ropas, y luego procuramos dormir, bajo el corredor, a buena distancia de nuestros martirizadores.”

Posadas

Viaja a Posadas, pasando cerca de San Carlos, donde tiene noticias de las ruinas, sumergidas en la profunda selva.

Dice que Posadas es “Itapua” en guaraní (Punta de Piedra) y habitualmente llamada “Posadas”, aunque su nombre oficial es “Trincheras de San José”. Se asombra de encontrar un sitio civilizado al fin, luego tantos rudos lugares atravesados. Posadas tenía entonces -dice- 5.000 habitantes. Tiene hermosas y firmes estructuras en todas direcciones, con profusión de techos de tejas francesas.

“No he conocido todo a lo largo de la república otra ciudad con igual tendencia al progreso. Una pequeña plaza seca, con su iglesia, numerosos y bien provistos negocios con grandes vidrieras, en los que incluso obtuvo artículos inconseguibles en Buenos Aires, oficinas de comercio, una biblioteca pública, hospital, un buen hotel con comida francesa y sala de billar, escuelas para ambos sexos con doscientos escolares, el estrato superior de la sociedad vestido a la última moda de París, un atareado puerto con una veintena de barcos de vela y remo, muchas chatas de carga y tres vapores, una banda de música y finalmente una compañía de tropas de línea, me dieron el sentido del importante crecimiento de Itapua.”

Desde Villa Encarnación, en la vecina orilla (que, explica, cediera su nombre original a la población argentina) las paraguayas cruzan trayendo naranjas y otras frutas, tabaco, encaje, etc. Alrededor de Itapua no había árboles de ninguna especie. Admira la fuerte formación muscular de esas mujeres, a raíz de transportar los bultos sobre sus cabezas, algo que ha visto también en Orán, Salta.

En Itapua la mayoría de la población estaba formada por paraguayos, españoles, italianos, *“una pizca”* de franceses, y uno o dos ingleses; el lenguaje hablado era principalmente guaraní, aunque no tan puro como en Paraguay. Desde luego, todos entendían español.

Los forasteros eran bienvenidos con las palabra *“a buen tiempo”*, y siempre había una mesa puesta, a la hora que fuera. El forastero debía contestar *“muchas gracias”* (ambas en castellano en el original). Pero, *“como en otras partes del país”*, los ingleses eran ridiculizados y llamados *“locos ingleses”* (en español); *“invariablemente, en presencia de alguien de esa nación, brotaban un cúmulo de extraordinarias anécdotas que ilustraban las excentricidades inglesas”*.

Fantasmas

Durante su estancia en Posadas tuvo oportunidad de vérselas con un singular espectro local: la “plazera”. La población murmuraba alarmada respecto de extrañas luces que aparecían en la segunda plaza, ubicada en la parte más alta de la ribera. El oficial al comando, teniente Morcillo -que se había hecho amigo de White- destacó a sus soldados para que vigilaran el lugar, con orden de disparar a lo que se moviera. Estos soldados, más acostumbrados, opina el inglés, a los “ignis fatuus”, la habían llamado *“plazera”* (en castellano) por comparación de la mujer que ofrecía refrescos por las noches, entre los bancos de la plaza principal.

“En orden de dilucidar el misterio, infundir ánimo y restaurar la paz a la ciudad, el teniente Morcillo y yo visitamos la plaza muchas noches sucesivas, acompañados de tres o cuatro soldados con rifles cargados, y armados nosotros mismos con revólveres. Los militares nos estacionamos alrededor de la plaza desde las diez hasta la medianoche o la una, el advenimiento del mortal aunque etéreo candil, en una atmósfera bañada en la brillantez de la luna llena, ayudada por las resplandecientes estrellas invisibles en otro sitio que fuera el hemisferio sur. Sólo pude verlo dos veces, pero muy claramente; la primera vez a cierta distancia, pero la segunda muy cerca. En la primera ocasión, la luz brotó de la tierra con la brillantez y velocidad de un cohete, para luego descender a igual velocidad perdiendo su esplendor en la tierra: pero la segunda vez advertí su presencia aproximándoseme directa y suavemente desde la carretera, hacia la que corrí para interceptarla tropezando a cada paso en el suelo desparejo y pantanoso, alcanzando a llegar a tres metros (yardas) de la brillante visión, que se balanceaba en sutil propósito a un metro y medio del suelo. Presentaba una forma globular de brillo azulado, más intenso cuanto más lo mirábamos, pero no emitía rayos ni producía sombras, y cuando quisimos tocar esa incandescente nada, súbitamente se estiró en forma de pera brillando hacia la tierra, e instantáneamente se desvaneció: pero elevándose unos cincuenta metros, primero sobre unos setos, luego sobre los árboles, para finalmente desaparecer en el impenetrable pantano. De acuerdo al testimonio de los soldados, en otras ocasiones se pasaba por unos minutos sobre el techo de un rancho sin parecer, vecino al lugar; dijeron que nunca aparecía en noches de viento o después de la lluvia”.

El jefe político y el jefe comunal -dice- han sido testigo en numerosas ocasiones del “faro milagroso”. Pero, como les sucede a los niños precoces o a los aficionados a la química, acaso esperaban ver algo que colmase sus expectativas, y, desilusionados, declararon audazmente que habían sido víctimas de una broma. Al tiempo, en efecto, con el desprecio que da la familiaridad, algunos de los subalternos empezaron a dedicarse a los trucos. Una noche White y Mozilla encontraron una vela que, encendida, había sido cortada en dos por un disparo del militar. A partir de ese hecho, redoblaron la guardia, para saber definitivamente las causas de las luces.

White termina declarando: *“En esa región solitaria, y en las horas embrujadas de la noche, la aparición, cuando se la veía por primera vez, era bastante para enervar a cualquiera; y aunque la teoría de gas de pantano se presentó a mi mente sin pensarlo, sería considerablemente fatigoso poder responder por todas las circunstancias junto a las que se presentaba el fenómeno.”*

Viaje al Iguazú

La ciudad de Itapua, dice White, fue una estación importante durante la Guerra del Paraguay, y ahora su significación responde al comercio de la yerba de Paraguay y Misiones. Esto se debe a que los yerbales no se encuentran a más de cincuenta leguas y que es fácil el acceso por el río. Pero en los últimos tiempos los paraguayos habían comenzado a dirigir su producción directamente desde Corrientes, lo que provocaba una conmoción en Itapua.

Hay -dice- una empresa grande en Itapua que, actuando más patrióticamente, pasa la yerba paraguaya por su casa en este país. Y, además, una cantidad considerable del comercio de la yerba misionera viaja en la misma dirección, porque aunque una gran parte de los yerbales se sitúan en el otro lado del territorio, una huella cortada a través del bosque virgen transporta el

producto a lomo de mula hasta los vapores que pertenecen a las empresas; y como la navegación del río Paraná es fluida, los comercios de Itapúa en este artículo deben aumentar, sobre todo cuando la yerba de Misiones es decididamente más fina que la paraguay. Pero -aclara el inglés- invariablemente se la llama “paraguaya” en el comercio, “*de la misma manera como los jamones americanos son rotulados como ‘Jamones de York’ para el mercado exterior.*”

Una de esas empresas es “Uribe & Co.”, con asiento en Itapúa (Posadas) y Encarnación. Y es cenando con un representante de esta empresa cuando le hablan de las “*cataratas Victoria*” (SIC), situadas en el río Iguazú.: la intención del comerciante es organizar una expedición Paraná arriba, noventa leguas hasta Iguazú. White se interesa, pero no puede hacerla junto con él. El comerciante le ofrece pasajes hasta sus yerbales, para él y su taxidermista, para cuando el río lo permita. Comienza así a prepararse para “*tan importante como peligrosa expedición.*” Necesitará un pequeño velero con marinos experimentados; su amigo Morcillo le presta un perro, y le da provisiones para cincuenta días. Tiendas, catres, hamacas, aparatos, instrumentos y una bandera Argentina para colocar en el punto más alto de los saltos. Asimismo, van fuertemente armados, con tres escopetas de doble caño, un rifle deportivo, dos Remingtons, dos espadines y un revólver, porque -dice- van a visitar territorios donde hay indios que se consideran muy salvajes, si no ya caníbales”.

Luego de muchas idas y venidas finalmente parte el vaporcito “Carimá”, a las 5.30 del 24 de julio de 1881.

Avistan Candelaria, luego Santa Ana, pasan a las 2 de la tarde por San Ignacio, “*con las ruinas más extensas y notorias y en mejor estado de conservación*”. Al anochecer pasan frente a Corpus “*otro y el último de los viejos puertos y pueblos jesuitas de Misiones.*” Los yerbales comenzaban arriba de Corpus extendiéndose hacia el norte a ambos márgenes del Paraná. En las cercanías de este lugar, “*Señor Del Vasco*” estableció en 1875 una pequeña colonia, de alrededor de cien personas, la mayoría franceses. Pero debido a su desmanejo e imprudente selección de colonos, no aptos para la dura tarea de voltear árboles y despejar el terreno para las plantaciones, el emprendimiento fracasó. Los pobres colonos -dice White- hubiesen muerto de hambre sino los socorría la caridad pública. Hubo otros que intentaron plantaciones de caña de azúcar, que cree el inglés pronto tendrían excelentes resultados.

Desde este punto hasta los siete saltos del Guairá hay 480 Km (300 millas) de excelente profundidad, y pueden navegar barcos de hasta 6 metros (20 pies) con perfecta seguridad. En una nota al pie, White aclara que las cataratas del Guairá son siete, que descargan un millón de toneladas de agua por minuto, y son pocos quienes las conocen porque están en medio de un territorio habitado por los Tupís, una “*salvaje raza de indios remanentes*”. Y concluye: “*¡Cuánta ilimitada energía hay allí alojada! ¡Suficiente para el desarrollo de todo el globo!*”

Pasan los rápidos de Corpus. A la mañana siguiente descubren un amplio espacio despejado con casas, una de techos de zinc: se trata de la plantación de azúcar, de un señor Fuentes Ortiz, de Buenos Aires, quien se ha instalado en medio de casi insalvables dificultades. Aquí el río es más ancho, y, entre un paisaje cada vez más pintoresco, con animales salvajes que se desvanecen en las orillas, ciervos, monos y otras especies, cruzan la boca del Paraná.

Las forestas de la costa están llenas de “*tacuaras (bamboo)*” de varias especies (que describe) y que las hacen casi impenetrables. Una de esas especies, la *Tacuara tacuapí*, tiene numerosas espinas, y en cada nudo anida un gusano llamado en guaraní *tambú*. Su crisálida frita -relata- es un bocado apreciado por nativos e indios, aunque algo aceitosa. Con la caña más fina, la *tacuarembó*, los indios hacen sus flechas. Los indios, sin embargo, son “*ahora sumamente raros por esta parte; de hecho parecen haberse extinguido en la costa argentina, aunque pueden encontrarse unas pocas leguas tierra adentro en la costa paraguaya.*”

Pasan junto a la isla de Caraguataí, “*la más alta de las islas del Paraná, con sesenta metros sobre las aguas. Una isla con grutas naturales y serpientes venenosas*”. A las 3 de la

tarde arriban a Pirái, “llamado ‘Puerto’, lo que en el Alto Paraná significa solamente un corte hacia el agua a cierta distancia de un rancho o dos espigando entre los pajonales”. Aquí enganchan tres botes cargados de maíz para la peonada de los yerbales de los señores Uribe.

Desembarcan en el “puerto” paraguayo de San Lorenzo, “unas pocas chozas y uno o dos solitarios botes”. Contactan aquí a un italiano de nombre Don Adán Luchesi, que ha vivido seis años en la zona, siendo así el mejor trampero y explorador del monte. Conoce las artimañas del indio -cuenta White- y ha pisado donde ningún otro hombre blanco lo hizo antes. Encuentra camino de su casa lagartos, mariposas de brillantes colores, loros parloteando en la foresta, tucanes volando sobre sus cabezas, y enjambres de zumbantes mosquitos. Don Adán tiene una plantación de maíz y caña de azúcar, y vive cerca de una pequeña cascada rodeada de hierba, musgo, helechos, palmeras y bananos.

La casa ha sido construida en diferentes especies de tacuara, las paredes exteriores y las interiores, por las que el aire circula. No se ha usado barro alguno en las paredes. Don Adán se une a la expedición.

La lluvia no es impedimento para que sigan adelante. Pasan la isla Pareja, la boca del Ñacundai. Deben anclar en medio de la noche tormentosa. A las 9 de la mañana llegan al puerto de Pirapuitá en Paraguay, cuyos habitantes pertenecían a la tribu *Guayarras* de la etnia Guaraní. Directamente frente a Puirapitá, del lado misionero, dos o tres colonos establecieron unas viviendas precarias, en un puerto llamado Meabe. “*Pero en realidad, la extraordinaria soledad de la región parece acentuarse con la vista ocasional de estas solitarias moradas esparcidas en el terreno, del mismo modo que los encuentros casuales con indios*”. Esa tarde, dice, avistaron a dos río abajo, en una canoa. Navegaban rápidamente frente al paisaje imponente de la costa alta.

Llegan a la boca del Iguazú a las 5 de la tarde. El rugido de las cataratas se oía distintamente. Sigue lloviendo. Se encierran por cinco días en el pequeño Carimá, esperando el momento de desembarcar, o de retirarse, “*con el sentimiento de Colón al amanecer del día preciso*”.

Hacia las cataratas

White relata en lenguaje casi periodístico, no exento de poesía, su expedición a las Cataratas. Es un relato emocionante que, a pesar de tan pormenorizado, resulta de amena lectura. Dejemos la palabra al viajero inglés (en una significativa síntesis):

“El sexto día amaneció nublado y caluroso, pero ya no llueve, y se siente la influencia del viento pampero. A las 6 abordamos el bote, siete personas y dos perros. Dimos tres hurras al Carimá, que nos respondió con la bocina, y partió seis leguas Paraná arriba, para dejar su carga en los yerbales.”

“El río estaba más crecido de lo habitual; de las paredes caían las hebras blancas de infinitas cascadas, una clara indicación de que las aguas estaban sobre nivel. La vívida verdura cubría las rocas masivas que se asomaban, cada vez más tupida. Un carpincho desapareció rápidamente para esquivar el disparo a él dirigido. A las 10 desayunamos en un promontorio rocoso, habiendo recorrido sólo cuatro millas (6,4 Km) en cuatro horas. Volvimos a la tarea, pero debimos abandonar el centro de la corriente, que fluía a tremendo ritmo, y debimos aproximarnos a la orilla, cuidándonos de las rocas que aparecían debajo o al borde de la superficie. Con la fuerza de los remos, y un hombre en tierra sirgando el bote, y otro abriendo camino con una larga pértiga, conseguimos avanzar, pero muy lentamente. El terreno en las orillas alternaba entre represas y escollos elevados, con constantes caídas de agua de creación reciente”.

“Con la crecida, las rocas ocultas bajo el agua se multiplicaban, y la fuerza de la corriente las hacía aún más peligrosas. Tres de nosotros terminamos en tierra, arrastrando el bote con todas nuestras fuerzas; el resto a bordo. Descartando los remos por inservibles, usábamos largas pértigas para impulsarnos, las que invariablemente se rompían en el momento menos adecuado. En un momento, cuando habíamos dado vuelta un recodo de la orilla con infinita labor, la corriente cambió de sentido, arrojándonos atrás como un corcho, entre rocas sumergidas, dejándonos indefensos y estupefactos. Pero, con sobrehumano esfuerzo, conseguimos superar la zona de peligrosos arrecifes sumergidos.”

“Para colmo de males llevábamos con nosotros un ‘Jonás’, en forma del Italiano, el dueño del bote, que no hacía sino llorar y lamentarse, obstaculizando los esfuerzos ajenos. A veces me sentía inclinado a dejarlo hundir en las profundidades, junto con su lancha. El tiempo seguía malo, lluvia y confusión toda la tarde, y sólo en el filo de la noche divisamos una cueva rocosa, bienvenido refugio donde pasar la noche, luego de asegurar la nave. Durante la noche, el distante estruendo de las cataratas hizo de fondo, totalmente distinto de los chapoteos y chorros de las caídas que nos rodeaban.”

“Partimos al amanecer del 30 de julio, y encontramos el río seis pies (1,8 m) más crecido, corriendo con temible velocidad, presagiando destrucción a quien se aventurase en él; sin embargo lo intentamos, pero al cabo de varias horas y sólo con un centenar de yardas ganadas (91,44 m). Estábamos a tres leguas de la desembocadura del Iguazú, y a una de los saltos, donde las orillas eran más elevadas, precipicios rocosos, pero cubiertos de vegetación compacta, con caídas de agua cada pocas yardas (metros). El fondo del río se veía como una negra masa de rocas arrugadas hacia las que se deslizaban continuamente las caídas de agua espumeando y rugiendo, formando remolinos de nunca acabar: una maravillosa escena para los amantes de lo pintoresco, impregnada de eones de soledad.”

“Elevamos una plataforma unos veinte pies (6 m) sobre el nivel del agua, para colocar allí la carpa, lo que nos costó una hora de acarrear piedras. Pero el resultado fue encontrar un lugar seco; un almacén en el frente actuó de cortaviento y nos permitió desayunar cerca del mediodía. Vimos pasar dos focas (lobitos de río) a tremenda velocidad, arrastrados por la corriente.”

“El río continuaba creciendo hacia la tarde. Don Adán regresó de una excursión que había iniciado temprano con su perro, para anoticiarnos que la selva estaba demasiado densa e impenetrable, empapada de lluvia, por lo que desaconsejaba acercarnos demasiado a las cataratas. Estuvimos penosamente de acuerdo.”

“A las 9 de la siguiente mañana partimos seis hombres hacia el terrorífico ascenso a los saltos. Don Adán Luchesi, el soldado, mi sirviente, el encargado del bote, el joven, y yo. Todos fuertemente armados, con provisiones para tres días.”

“Avanzamos por el borde del río, porque la selva superior hubiese demandado muchos días de esfuerzo. Trepamos las barroas y resbaladizas laderas a veces casi perpendiculares, dejando a nuestro inmediato costado un temible precipicio, por el que podíamos precipitarnos a la furiosa corriente del río. Medíamos cada paso para evitar un paso en falso que nos arrastrase al abismo. Gracias al arsenal con que nos habíamos armados, raramente vimos indios del lado argentino, y aquellos que divisamos no se veían tan salvajes como nuestra

imaginación los había pintado, o acaso nosotros fuésemos demasiados y demasiado bien armados. Pero, en la inmediatez enfrente costa brasileña, los extremadamente salvajes Tupís recorrían la selva, aunque es raro encontrarlos reunidos junto a las cataratas.”

“En lo alto, atravesamos la densa foresta de crepitantes plantas que se cerraban detrás nuestro con sus broches espinosos. Rodeamos cuidadosamente el borde acantilado de una ensenada, entre troncos, raíces y árboles que parecían querer empujarnos al golfo allá abajo; luego descendimos hacia el lecho rocoso de la corriente, para volver a trepar las inmensas paredes de la orilla, alcanzándonos unos a otros las armas.”

La crónica de White sigue describiendo paso a paso cada acantilado que sube, cada rodeo que emprende, describiendo minuciosamente sus sensaciones. Subiendo, bajando, a punto de caer cuando la selva se abre en precipicio sobre las aguas espumeantes, aferrándose con todo el cuerpo para evitar resbalar de rocas peladas, rodeando inmensos obstáculos...

“(…) a pesar de todo seguíamos, avanzábamos hacia nuestra meta, ese estruendo que había cambiado a un bajo rugido, como un león en la selva, silenciando todo otro ruido de agua. Las riberas comenzaban a cerrarse más, los precipicios aumentaban, y el río abajo se mostraba más violento.”

“Al fin, al doblar un borde, inesperadamente obtuvimos una vista distante de una parte de esas celebradas cataratas que, aún a la distancia de una milla (2,54 Km) permitían una vista que justificaba nuestros esfuerzos. Parecían pequeñas para ser la parte principal, pero la inmensa nube blanca de spray que cubría la selva como un palio, indicaban su posición. Don Adán talló trabajosamente escalones en la pared, consiguiendo llegar a lo alto, encontrando que no se podía seguir más allá en ninguna dirección, por haberse creado un nuevo y tremendo salto con las últimas lluvias.”

“Sólo nos quedaba volver sobre nuestros pasos, buscando un camino más corto a través de la selva para un largo retorno. Lamenté renunciar al objetivo de izar la bandera argentina en lo alto de las cataratas, pero debía considerarme satisfecho con lo obtenido. Esos saltos son absolutamente inaccesibles por tierra, al menos hasta que hombres de más valor y poder encaren la tarea de alcanzarlas.”

“Don Adán Luchesi, encabezando un pequeño grupo, había hecho una expedición de seis meses a través de la selva misionera, y pudo llegar a lo alto de las grandes caídas del Iguazú, más altas hacia la costa brasileña. Las cataratas son realmente magníficas y exceden al Niágara en altura y volumen.” Entra luego en una discusión sobre las mediciones de la altura según expediciones argentinas o brasileñas, las que oscilan entre 154 y 180 pies (47 y 55 metros). En cualquier caso, dice, empujados al Niágara, cuya caída mide 144 pies (44 metros) *“Los geógrafos europeos deberán irse preparando para oír que el Paraná, además de infinitas y pequeñas caídas, posee dos, superiores en pintoresquismo y grandeza, que todo lo semejante es Norteamérica”*. Se refiere a Iguazú y Guairá.

Relata White un caso de intromisión brasileña en territorio argentino: *“En la expedición de Don Adán en las profundidades vírgenes de Misiones, luego de pasar las colinas, encontró, a unas quince leguas tierra adentro de Iguazú, y comenzando en una meseta alta cercana a Campo Eré, un extenso bosque de pinos que evidentemente continuaba bastante hacia Brasil. Él y sus acompañantes sólo tenían pistolas, munición, machetes, mantas y dos buenos perros, y luego de seguir una picada por varios días encontraron sorpresivamente una pequeña villa*

llamada Palmas que, a pesar de estar en territorio argentino, estaba totalmente poblada por brasileños. Los brasileños tienen la costumbre de usurpar, y, en efecto, habían establecido sus propias autoridades en Campo Eré. La expedición de Don Adán fue al principio bien recibida en Palmas, pero luego los hicieron prisioneros, cuando se corrió la voz que eran espías del gobierno argentino. Finalmente pudieron obtener la libertad luego de firmar un compromiso de que dejarían el territorio.”

“Los indios -dice- tenían por costumbre cubrir las picadas que conducían a las tolderías con cañas y ramas, de modo de oír a cualquier animal o persona que se aproximase.”

Durante la estadía en el monte, la expedición de Luchesi no tuvo dificultad en conseguir comida: *“ayudados por los perros, más de 15 antas (tapires) cayeron bajo sus balas, y había abundancia de miel salvaje en lo alto de ciertas palmeras.”*

Bajo los saltos y a lo largo del río Iguazú, White sufrió mucho de *“una especie de tábano que ataca en inmensas bandadas, y atormentan más que un mosquito; su picadura produce una fea roncha con un pequeño núcleo rojizo.”* Se trata, sin duda, del mbarigüí. *“Pero, compensa la tortura causada por el horrible insecto, el placer de ver caer en la red a dos o tres ejemplares de la rara mariposa Catagramma.”*

Planta la bandera argentina en el límite de crecimiento de las aguas, y fija a su pie un madero con su nombre y la fecha. Saludan a la enseña con una salva. Emprenden el regreso, en una tarde de calor, sudados, mojados, y cansados.

El regreso en el barco no es menos peligroso, porque la corriente está muy rápida y hay numerosos arrecifes y remolinos. Por fin, llegan al Paraná, y hacen noche en el puerto paraguayo de Goycochea.

Epílogo

Con su llegada a Encarnación termina el periplo misionero de Ernest White. Contará luego su paso por Corrientes, los esteros del Iberá, Esquina, las ciudades de Santa Fe, Rosario y San Lorenzo, para llegar a Buenos Aires, donde concluye su relato.

No sabemos más de sus pasos en Argentina, cuándo se embarcó ni qué hizo en Inglaterra. Lo cierto es que estuvo en Misiones, y nos dejó una crónica ajustada de lo que era nuestro territorio en 1881.

LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESTOS ESQUELETALES HUMANOS DEL SITIO “CASA PARROQUIAL” (ROSARIO)

María del Carmen Núñez Camelino
Dpto. Arqueología, Facultad de Humanidades y Artes, UNR

Introducción

A partir de 1996 se dieron inicio, en la ciudad de Rosario, las obras de construcción del Pasaje Juramento que contemplaban la demolición de la Casa Parroquial de la Iglesia Catedral de la mencionada ciudad.

En estas circunstancias se decidió, desde mediados a fines de 1997, llevar a cabo una excavación arqueológica bajo la dirección de la Lic. Escudero, con el objetivo de recuperar información acerca de los primeros años de la ciudad de Rosario, ya que fue en torno a la actual catedral donde se inició el asentamiento de pobladores en la zona.

En el marco de esa excavación se encontraron enterratorios que respondían a la costumbre de la época de inhumar, tanto en iglesias o parroquias como en terrenos aledaños a las mismas. Los esqueletos encontrados se presentaron distribuidos según un patrón regular de enterramiento.

El sitio arqueológico “Casa Parroquial” constituye uno de los exponentes más importantes de la historia de la ciudad de Rosario, durante el período comprendido entre los años 1730 y 1810.

En este trabajo se discute la representatividad de la muestra recuperada en excavación con respecto a los primeros pobladores de Rosario, teniendo en cuenta la documentación histórica disponible en las actas de defunción del archivo parroquial y la incidencia de los procesos de acción postdeposicional que modifican el estado de preservación ósea.

Descripción del Sitio

Cuando en 1997 se iniciaron las obras de construcción del Pasaje Juramento, la Escuela Superior de Museología decidió encarar tareas de rescate arqueológico en el que fue el núcleo original de la ciudad, con el objetivo de rescatar la memoria histórica de la ciudad (Escudero *et al.*, 1998) Las excavaciones se llevaron a cabo en el atrio de la Catedral, ubicado sobre la calle Buenos Aires, entre las calles Córdoba y Santa Fe.

Inicialmente, se realizaron cuatro pozos de sondeo de 1,60 m de lado cada uno. En uno de estos pozos de sondeo, el pozo de sondeo 4 (Ps 4) se constató la presencia de esqueletos. La muestra de sedimento correspondiente a este pozo de sondeo, obtenida del perfil Este a una profundidad de entre 1,00m y 1,10m, arrojó un índice de pH de 6,6.

Una vez determinada la presencia de material esquelético en Ps4, comenzó la excavación sistemática, decidiéndose el trazado de diez cuadrículas de 2m de lado cada una (Escudero *et al.*, 1998). Los enterratorios se encontraron a 0,85m del nivel del piso actual, debajo del embaldosado, al que seguían un piso de ladrillos correspondiente al siglo XIX, un relleno de materiales del mismo siglo y un suelo transplantado.

Los individuos recuperados se encontraban enterrados según un patrón definido en sentido Noreste- Sudoeste, Sudoeste- Noreste. Los restos se encontraban distribuidos en hileras, superpuestos y con las extremidades extendidas, con excepción de un individuo, que presentaba

una pierna flexionada y apoyada sobre la otra. No se encontraron otros elementos asociados a los enterratorios.

Todos los trabajos arqueológicos fueron acordados previamente con las autoridades de la Iglesia Católica. Se tuvo especial consideración en el tratamiento de los restos mortales, por lo que se acordó la no musealización y el reentierro de los mismos, luego del análisis en laboratorio¹.

El reentierro de los restos esqueléticos se realizó respetando el patrón de orientación observado en el momento de la excavación.¹⁻

Información documental

Rosario surge como poblado entre los siglos XVII y XVIII, en las tierras cedidas al capitán Romero de Pineda en época de la colonización hispánica, luego heredadas por Gómez Recio, quien edificó una capilla en su estancia, alrededor de la cual se fueron estableciendo los primeros pobladores. Ese oratorio inicial se convirtió, paralelamente al ritmo de crecimiento de la ciudad, y tras sucesivas transformaciones edilicias, en la catedral actual (Alvarez, 1981; Mongsfeld, 1981).

Durante toda esta primera etapa de poblamiento los vecinos serán enterrados en los terrenos de la iglesia, práctica que se extenderá hasta el año 1810 en que se instala el nuevo cementerio y se prohíben los entierros en el interior del recinto eclesiástico (Mongsfeld, 1981).

Mongsfeld (1981) establece tres períodos de enterramiento que se corresponden con tres etapas diferentes de construcción de la capilla. Estos períodos, a su vez, coinciden en gran medida con los libros de las Actas de Defunción que se encuentran en el Archivo Parroquial de la Iglesia Catedral de Rosario (tabla 1).

Períodos	Años	Libros de Actas	Años
Capilla Gomez Recio	1731- 1762	Libro I	1731- 1764
Capilla Montenegro	1763- 1803	Libro II	1764- 1803
Campo Santo	1804- 1809	Libro III	1804- 1809

Tabla 1. Períodos de enterramiento, según Mongsfeld (1981).

Para el primer período considera el registro de 1.158 actas de defunción; para el segundo período contabiliza un total de 2.732 defunciones; por último, para el tercer período, y según el Libro III, este autor registra un total de 629 actas (Mongsfeld, 1981)

En el Libro I de las actas de defunción publicado por la Junta Genealógica de Buenos Aires (1998) que comprende el período 1731- 1764, se distinguen 717 adultos y 558 párvulos, registrándose un total de 1275 defunciones. En estas actas consta el nombre de la persona fallecida, generalmente se nombra a alguno de los progenitores o cónyuge, en caso de ser alguna persona casada, la fecha de entierro y el pago realizado. Se encuentran escasas referencias a la edad de la persona fallecida, y en el caso de los párvulos, se observan distinciones de sexo (párvulo, párvula) o alusiones como angelito, angelita. Viglione aclara que “se incluían hasta la edad de 10 años como párvulos y de allí en más, en calidad de adultos” (Viglione, 1981: 77)

La cuantificación de este Libro I de actas de defunción permite reconocer un 56 % de defunciones de adultos y un 43 % de párvulos. El total de defunciones es un tanto mayor que lo informado por Mongsfeld para el mismo período.

Viglione (1981) analiza el núcleo urbano de la ciudad de Rosario desde una perspectiva demográfica para la primera mitad del siglo XIX, por lo que sólo aporta información para el

¹⁻ Este tema fue objeto de otras presentaciones a congresos por parte de la directora de las excavaciones, Lic. Escudero.

último período y parte del segundo (1800- 1810). Para el período de análisis de la autora, “el 57 % de las defunciones corresponden a niños, y el 43 % restante, a adultos”. (Viglione, 1981: 78).

Para los primeros diez años del siglo XIX, las actas de defunción suman un total de 1.174.

Evidencia arqueológica.

Composición de la muestra

El mal estado de preservación de los huesos del sitio Casa Parroquial dificultó el establecimiento de la composición de la muestra recuperada en la excavación.

Como primer paso, se decidieron las posibles técnicas y estrategias que permitieran determinar el sexo y la edad de los individuos de la muestra.

Determinación de escalas relativas de edades

Los pocos fragmentos recuperados de cráneos y pelvis no permitieron establecer categorías de edad para los individuos de la muestra.

Por lo tanto, se intentaron otras vías alternativas como:

- ❑ Estimación de la edad a partir de la dentición: Se constató la composición de la dentadura de los individuos que la poseyeran (presencia de dentición decidua, presencia/ausencia de premolares, molares y otros). En el caso de la dentición, la erupción y el uso han sido extensamente usados para determinar la edad en los esqueletos humanos, pues el desarrollo dental está asociado con la edad cronológica (White, 1991)
- ❑ Cálculo de la altura de la corona: se calculó la denominada altura total de la corona, mediante la suma de las alturas bucales y linguales en dientes anteriores, y la sumatoria de las alturas de las cuatro cúspides (alturas mesiales y distales de ambas caras) en el caso de los molares (siguiendo a L’Heureux, 1998). Esta técnica se basa en diversos estudios bioarqueológicos y actualísticos que muestran una marcada correlación entre la edad y el grado de desgaste.
- ❑ Huesos largos: Se realizó el análisis métrico de los huesos largos, especialmente de su longitud. Estas medidas fueron comparadas con tablas poblacionales para adscribir a un posible grupo etario. En la ausencia de los dientes y epífisis, la edad de un individuo subadulto puede ser estimada a partir de la longitud de los huesos largos. (White, 1991)

Determinación del sexo

- ❑ - Índice de robustez: Se tomaron las medidas de la circunferencia y espesor en las diáfisis. Una vez obtenidos estos datos en todos los huesos largos disponibles, se realizó un análisis estadístico de los mismos utilizando principalmente, los datos obtenidos de las mediciones de tibias y fémures, mediante el programa STATISTICA, a través de una matriz de correlación .

Como resultado, se determinó un número mínimo de individuos de 31, entre sub-adultos y adultos, estos últimos femeninos y masculinos (tabla 2). Los adultos representan el 50 % del total y los sub- adultos el 36.66 %, con un 13.34 % de indeterminados.

individuo	sexo	edad/ad-sub	edad/años
1	indet	sub	10-14
2	indet	sub	
3	masc	ad	
4	indet	ad	
5	indet	sub	
6	fem	ad	
7	indet	ad	
8	indet	ad	
9	indet	sub	
10	fem	ad	20-30
11	fem	ad	20-35
12	fem	ad	
13	indet	sub	feto/nb
14	indet	sub	1,5-2,5
15	indet	sub	
16	fem	ad	20-30
17	indet	sub	4,5-5,5
18	masc	ad	
19	indet	ad	
20	indet	sub	4-6
21	indet	indet	
22	masc	ad	
23	indet	ad	
24	indet	sub	
25	indet	indet	
26	indet	ad	
27	indet	indet	
28	indet	sub	8-12
29	Indet	ad	
30	indet	indet	
31	Indet	indet	

Tabla 2. Composición por sexo y edad de la muestra de Casa Parroquial.

El problema de la preservación del hueso arqueológico

Como regla, los restos esqueléticos excavados carecen de resistencia y elasticidad. Frecuentemente son frágiles y extremadamente quebradizos a causa de los distintos procesos de descomposición. Por supuesto, la clase y calidad del suelo en que fuera enterrada una persona es un factor determinante en la preservación ósea (Schultz, 1997).

La preservación ósea se produce por la intervención de múltiples factores. Es importante comprender los mecanismos que determinan la preservación diferencial de los restos esqueléticos, pues sus efectos intervienen en diferentes aspectos de un sitio arqueológico como la datación; la interpretación de su construcción y composición: por ejemplo, el tamaño de la muestra (el número mínimo de individuos) que puede resultar una figura esquiva cuando los restos están pobremente conservados; la valoración de la relativa integración del esqueleto, lo cual tiene una importancia crucial para los estudios demográficos y patológicos (Henderson, 1987)

Los factores que intervienen en la preservación ósea pueden ser resultado de la naturaleza del hueso y la complejidad de la estructura esquelética (la química, forma, tamaño, densidad y edad del hueso); o bien de las características del medioambiente del sitio (agentes

como agua, suelo, temperatura, aire, todos en conjunto y en interacción intervienen en la descomposición ósea), de la naturaleza de la flora y fauna local y de las actividades humanas (Henderson, 1987).

Gordon y Buikstra (1981) destacan la importancia de la acidez (pH) del suelo y su relación con la preservación del hueso. Cuando disminuye el pH del suelo, se incrementa la destrucción del material óseo. La acción de este agente provocaría una destrucción diferencial entre los esqueletos de adultos y sub- adultos. Debido a la menor densidad ósea de los esqueletos de sub- adultos, cabría esperar en el registro arqueológico una menor presencia de éstos en comparación con los adultos.

Las excavaciones realizadas en el sitio Casa Parroquial evidenciaron, desde el primer momento, un avanzado estado de deterioro en los restos esqueléticos, como consecuencia, posiblemente de la actividad de un agente químico, la acidez del suelo. El análisis realizado en el pozo de sondeo 4, que luego pasó a ser la cuadrícula de excavación C 2, arrojó como resultado un índice de 6.6.

Discusión

Buckberry (2000) discute la posible sub- representación de los entierros de infantiles del medioevo inglés, y atribuye como posibles causas tanto a la acción de factores que afectan la preservación ósea como a pautas culturales que pueden llevar a entierros poco profundos o a zonas diferenciadas de entierro dentro de los mismos cementerios.

Para analizar la representatividad de la población infantil en el registro arqueológico se considera que las poblaciones arqueológicas han tenido una demografía similar a la de las sociedades modernas pre- industriales. El patrón de mortalidad de estas poblaciones está caracterizado por una alta mortalidad (en menores de un año) infantil, que se mantiene entre el año y los cinco años de edad, luego disminuye constantemente, hasta que entre los 10 y los 15 años se registran las menores tasas de mortalidad en todas las clases de edades (Weiss, citado en Buckberry, 2000).

Buckberry (2000) considera, coincidiendo con Grauer que una muestra arqueológica de muertes consistente de menos de un 30% de sub- adultos es generalmente considerada como que ha sido afectada por un sesgo preservacional o de recuperación (Grauer, 1991).

En el caso de Casa Parroquial, los esqueletos presentaban un considerable estado de mala preservación. Tomando como guía los estadios de meteorización de Behrensmeyer, la mayoría de los esqueletos se encontraba entre los estadios 3 y 4 (principalmente éste)²²⁻, los que se caracterizan por una textura fibrosa de parches ásperos y rugosos y una tendencia a astillarse.

A raíz de esto se puede concluir que diferentes procesos y agentes que afectan la preservación ósea han actuado sobre los esqueletos del sitio.

En el sitio Casa Parroquial los adultos representan el 50 % del total y los sub- adultos el 36.66 %, con un 13.34 % de indeterminados. Estos porcentajes de defunciones no se

²²⁻ Behrensmeyer describe el estadio 3 como “bone surface is characterized by patches of rough, homogeneously weathered compact bone, resulting in a fibrous texture. In these patches, all the external, concentrically layered bone has been removed. Gradually the patches extend to cover the entire bone surface. Weathering does not penetrate deeper than 1.0 – 1.5 mm at this stage, and bone fibers are still firmly attached to each other. Crack edges usually are rounded in cross- section. Tissue rarely present at this stage”. Y el estadio 4 como “the bone surface is coarsely fibrous and rough in texture; large and small splinters occur and may be loose enough to fall away from the bone when it is moved. Weathering penetrates into inner cavities. Cracks are open and have splintered or rounded edges” (Behrensmeyer, 1978: 151)

corresponden con las cantidades que Viglione (1981) considera para el período 1800- 1850: 43 % para adultos y 57 % para sub- adultos.

Sin embargo, no se alejan demasiado de las estimaciones de Buckberry (2000) para la sub- representación de infantiles.

Por otra parte, por lo menos en el sector excavado, no se puede reconocer un lugar diferenciado de entierro para adultos y sub- adultos, pues se recuperaron adultos y sub- adultos enterrados en forma superpuesta.

Diferenciación por grupos de edad	Meteorización general			
	3	4	5	Indet.
Adultos	4	9	1	1
Sub- adultos	4	4	1	1

Tabla 3. Diferenciación por grupos de edad del estado de meteorización general.

En el caso de Casa Parroquial, no se observan grandes diferencias en los estados de preservación de los esqueletos de adultos y sub- adultos (tabla 3).

Dada la gran cantidad de actas de defunción, sólo para el período 1730-1764, y la relativamente baja demografía encontrada en la superficie de excavación, podrían esperarse dos situaciones:

- La densidad demográfica de los enterratorios sería mayor hacia el interior del recinto eclesiástico;
- La superficie ocupada para realizar enterratorios sería mayor que la superficie ocupada por la iglesia actual y el atrio.

Con respecto a este último punto, se pudo comprobar la presencia de por lo menos un esqueleto en un patio interior entre la Casa Parroquial y la actual Iglesia.

Consideraciones finales

El área excavada en el sitio Casa Parroquial forma parte de lo que fuera el primer sector de entierros de los primeros pobladores de la ciudad de Rosario. Los procesos de modificación ósea que han actuado en el sitio provocaron no sólo una posible destrucción diferencial en los esqueletos de adultos y sub- adultos, sino también afectaron la densidad probable de los entierros.

Sólo Viglione (1981) realiza un estudio demográfico para el siglo XIX. La documentación que aporta información demográfica para el siglo XVIII ha sido escasamente consultada, por lo que se evidencia la necesidad de profundizar las investigaciones históricas para este período.

El sitio Casa Parroquial constituye uno de los exponentes más importantes de la historia de la ciudad de Rosario, y por su importancia, es relevante considerar todos los aspectos que afectaron parte del registro arqueológico recuperado, esperando generar con ello un antecedente útil para posteriores intervenciones arqueológicas en sitios que compartan sus mismas características.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, J. 1981 *Historia de Rosario (1689- 1939)*. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe. 678 pp.

- Behrensmeyer, A. K. 1978 Taphonomic and ecologic information from bone weathering. *Paleobiology*, 4 (2), 150-162.
- Buckberry, J. 2000 Missing, Presumed Buried? Bone Diagenesis and the Under-Representation of Anglo-Saxon Children. *Assemblage*, issue 5. <http://www.shef.ac.uk/assem/5/tableofc.html>. 26/02/02.
- Escudero, S.; P. Cuaranta; M. R. Feuillet Terzaghi; P. Sportelli; M. Núñez Camelino 1998 Arqueología de la vida: Ciencia y ética en el caso de la Casa Parroquial (Rosario). III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Historia y Prospectiva. Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia. Santa Fe. 8 pp.
- Gordon, C. C. y J. E. Buikstra 1981 Soil pH, bone preservation, and sampling bias at mortuary sites. *American Antiquity*, vol. 46, N° 3, 566-571.
- Grauer, A. 1991 Patterns of life and death: the palaeodemography of medieval York. In Bush, H. and Zvevibel, M. (eds.) *Health in Past Societies*. B.A.R. International Series 567:67-80.
- Henderson, J. 1987 Factors determining the state of preservation of human remains. En: Boddington, A., A. N. Garland y R. C. Janaway (ed.) *Death, decay and reconstruction. Approaches to archaeology and forensic science*. Manchester University Press. 45-53.
- Junta Genealógica de Buenos Aires 1998 *Libro Primero de los Muertos (1731- 1764)*. Junta Genealógica de Buenos Aires.
- L'Heureux, L. 1998 Biología Oral de las Poblaciones Prehispánicas del Sudeste de la Región Pampeana. *Tesis de Licenciatura, ms.* Univ. Nac. de Rosario.
- Mongsfeld, O. 1981 Capilla del Rosario. Santiago Montenegro. *Tesis de Simposio*. Centro de Estudios Urbanos de Rosario. Rosario. 25 pp.
- Schultz, M. 1997 Microscopic structure of bone. En: *Forensic Taphonomy: The postmortem fate of human remains*. CRC Press.
- Viglione, H. 1981 Rosario: poblamiento y población. *Tesis Seminario de Historia Regional, ms.* Universidad Nacional de Rosario.
- White, T. D. 1991 *Human Osteology*. Academic Press. San Diego, California. 455 pp.

AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA CHAQUEÑA: EL OESTE CHAQUEÑO Y EL CULTIVO ALGODONERO

Viviana Claudia Pértile
Dpto. de Geografía – Fac. de Humanidades – UNNE

Introducción

La composición de la estructura económica primaria de la Provincia del Chaco se divide básicamente en dos subsectores: el agrícola y el ganadero. Esta actividad agropecuaria a nivel provincial participa en promedio con el 16% del P.B.G. dentro de la cual la agricultura ocupa el primer lugar con el 65 %, seguido por la ganadería con un 24 % y en tercer lugar se encuentra la actividad forestal con el 6 % del P.B.G agropecuario¹, reducida en los últimos años como consecuencia de la disminución de la explotación del monte nativo. Respecto al resto de las actividades como la silvicultura, la pesca y los servicios agrícolas se puede decir que sus participaciones en la generación del P.B.G. provincial son reducidas.

La estructura productiva agropecuaria está dada por el cultivo del algodón, primacía que por décadas, caracterizó la base económica de la región. El auge de las prácticas culturales en los llamados núcleos algodoneros localizados en territorio chaqueño, formoseño, santiagueño y santafecino, responden a una variada gama de causas entre las que se destaca el factor humano, que imprimió ciertas características en la estructura y parcelamiento agrario, en cada caso de un modo particular; y un medio natural cuyas variables térmica y pluviométrica aportan las condiciones, sino óptimas, al menos adecuadas para el desarrollo del ciclo vegetativo del mismo.

El cultivo del algodón representa por lo tanto un aporte muy importante al Producto Bruto Agrícola (PBA) de las provincias del Nordeste Argentino (fundamentalmente en Chaco y Formosa). De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA), más de 35.000 agricultores (del NEA) realizan en la actualidad esta actividad productiva, lo que refuerza la idea de su relevancia económica y social, INTA, 1999².

Sin dudas, en el ámbito provincial, la planicie centrochaqueña ha sido desde siempre el área algodonera por excelencia alrededor de la cual se hacía el monocultivo (Quitilipi - Sáenz Peña - Villa Angela y Las Breñas) coincidiendo con el espacio donde los montos pluviométricos oscilan entre los 700 y 1000 mm anuales, degradándose dicha área hacia el occidente, fundamentalmente a causa del incremento de la aridez. Esta situación ha ido cambiando en los últimos años, como consecuencia del aumento de las lluvias en la región.

Desde un principio se definió claramente la principal cuenca algodonera sobre la planicie centrochaqueña: el Domo Algodonero, con polos en Sáenz Peña, Quitilipi; Las Breñas; Charata, Gral. Pinedo y Villa Angela, en las cuales las explotaciones oscilaban alrededor de 30 hectáreas prolongándose tenuemente en el oriente de Santiago del Estero (BRUNIARD, E 1975-78:77)³.

El Objetivo de este trabajo es indagar acerca de la incorporación de nuevas superficies a la actividad agrícola en el Sudoeste Chaqueño y su prolongación hacia el Oriente Santiagueño

¹ GELMAN, Susana: Análisis del producto Bruto Geográfico de la provincia del Chaco. En Indicadores Económicos. Revista del Departamento de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas. UNNE, Año 4, Diciembre de 1995.

² Noticias INTA, Página Web, junio 1999.

³ BRUNIARD Enrique D: El Gran Chaco Argentino (Ensayos de una interpretación geográfica), GEOGRÁFICA N° 4, Resistencia, Chaco, 1975-78.

como resultado del aumento de las lluvias, es decir a partir del corrimiento de la isohieta de 800 milímetros.

Expansión del área algodonera chaqueña

Desde hace varios años la Argentina ocupa uno de los primeros lugares en la expansión y producción algodonera mundial, y ha desarrollado ventajas competitivas que le permitieron destacarse por las ventas externas, sobre todo a los países miembros del Mercosur.

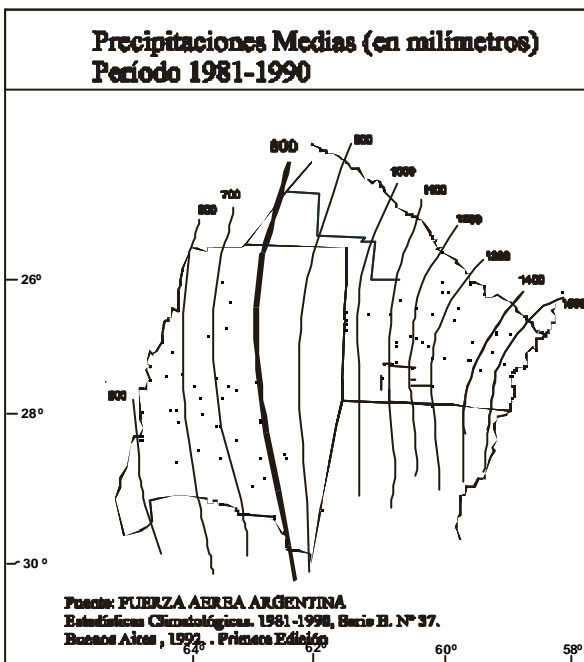
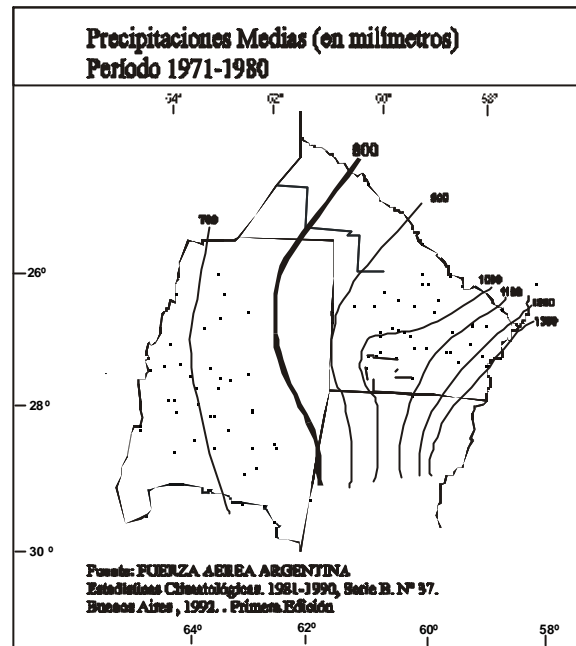
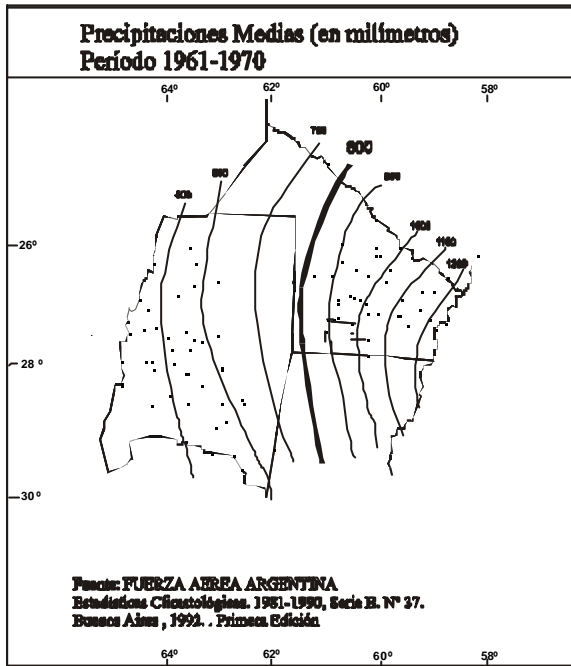
Varios han sido los factores que determinaron la ampliación del área algodonera, particularmente en la región que nos ocupa -el Sudoeste chaqueño-, entre ellos podemos mencionar por ejemplo al aumento de las precipitaciones (corrimiento de la isohieta de 800 milímetros) las cuales permitieron sembrar en áreas que antes solo se podían lograr bajo riego; la reducción de los precios de los productos químicos, la implementación de tecnología y dentro de ella la mecanización de la cosecha; este incremento en la extensión del área algodonera ha trascendido los límites del Chaco y abarcó ciertos departamentos del Este de la provincia de Santiago del Estero.

Corrimiento De La Isohietas De 800 Milímetros

La distribución espacial de los montos pluviométricos en el territorio provincial experimentaron variaciones importantes en las últimas tres décadas. Las lluvias en el Oriente Chaqueño se mantenían hasta la década del '50 con valores promedios de 1000 a 1200 mm⁴. A partir de la década del '60 comienzan dichas oscilaciones traducidas en períodos más húmedos.

Este comportamiento de las precipitaciones lo podemos ver en las siguientes representaciones, realizadas mediante el análisis de las Estadísticas Climatológicas, proporcionadas por la Fuerza Aérea Argentina, para cada uno de los períodos considerados (1961-70; 1971-80 y 1981-90). De esta manera fue posible trazar las isohietas y observar el corrimiento al que hacemos referencia.

⁴ En atlas Climático de la República Argentina , del Servicio Meteorológico Nacional, se puede observar la distribución de las precipitaciones medias anuales correspondientes al período 1921-1950, en el territorio nacional; allí el oriente Chaqueño se encuentra perfectamente delimitado por las isohietas de 1000 y 1200 mm.



Se puede observar que en el período 1961-70 la isohieta de 800 mm atravesaba el Oeste de la provincia, próxima al límite con Santiago del Estero; en el período 1971-80 se corre hacia el occidente, pasando por el centro de los departamentos de Copo, Alberdi, Moreno y Felipe Ibarra; en el último período, la isohieta se encuentra aún más hacia el Oeste, atravesando los Dptos. Del Sur de Santiago, como Mitre, Salavina, Aguirre, Avellanda.

Este incremento de las precipitaciones permitió el logro de espacios apropiados y la incorporación de tierras al cultivo del algodón en el sudoeste chaqueño.

Como lo dijéramos en párrafos anteriores, otro de los factores que determinaron la expansión de la frontera agropecuaria, fue la aplicación de la tecnología. La producción de las pequeñas explotaciones se volvieron insuficientes para hacer económicamente rentable la actividad, razón por la cual se vio la necesidad de contar con superficies más grandes para producir en escala, bajar los costos y aumentar la rentabilidad. Esto hizo que la mecanización cosecha se convirtiera en la protagonista de ello, permitiendo la recolección de una producción considerablemente más importante. Durante los años noventa, la mecanización de la recolección

ha seguido un ritmo acelerado, más de 1 80 % de la producción total se recolecta a máquina. Las máquinas recolectoras en su mayoría son importadas de los EE.UU, pero además existen las fabricadas en Argentina⁵.

Una consecuencia negativa desde el punto de vista social y económico de la implementación de las cosechadoras, es que ha reducido notablemente la utilización de la recolección manual, en consecuencia disminuyó el desplazamiento o traslado de los cosecheros (entre 60 y 70.000 por año)⁶, con lo cual el circuito económico se ve interrumpido en su normal desenvolvimiento, por cuanto restringe el consumo en general.

Este proceso de expansión se caracterizó por: * la presencia de grandes productores; * el surgimiento de desmotadoras, preferentemente privadas y la pérdida de fuerza de las cooperativas; * pérdida de competitividad de la pequeña y mediana explotación; * etc.

Con relación al tamaño de las explotaciones algodoneras en nuestra provincia, podemos decir, según datos proporcionados por los Censos Nacionales Agropecuarios (1960-1988), que hubieron variaciones, y que en los últimos años prosperaron los grandes productores agrícolas.

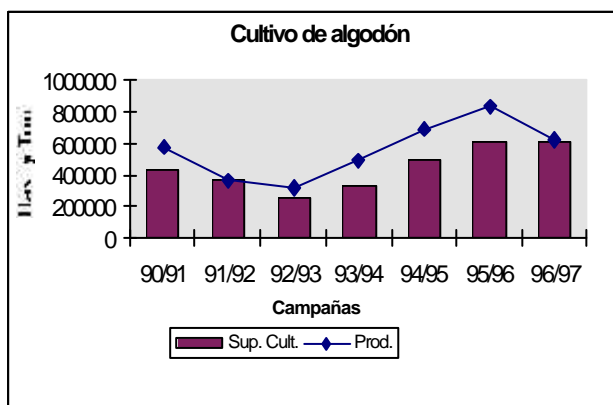
Tamaño de las explotaciones agropecuarias en la provincia del Chaco

Tamaño	Nº de Explot.	%	Superficie
0 - 5 has	1762	6.6	5888
5,1-25 has	6188	23.0	99321
25,1-100 has	13599	50.6	945129
Hasta 100 has		80.2	
100,1-200 has	2362	8.8	366946
200,1-400 has	845	3.1	242723
400,1-1000 has	665	2.5	421402
1000,1-2500 has	616	2.3	1115630
2500,1-5000 has	132	0.5	490627
5000,1-10000 has	50	0.2	372963
Más de 10000 has	30	0.1	995243
S/ Determinar	604	2.2	----

Tamaño	Nº de Explot.	%	Superficie
0 - 5 has	1147	6.5	3808
5,1-25 has	2333	13.3	35805
25,1-100 has	6355	36.1	429848
Hasta 100 has		55.9	
100,1-200 has	3076	17.5	466343
200,1-400 has	2690	15.3	860023
400,1-1000 has	1035	5.9	720249
1000,1-2500 has	691	3.9	1111812
2500,1-5000 has	172	1.0	605843
Más de 5000 has	96	0.5	1090887

Estos datos muestran la disminución de las explotaciones de hasta 100 has, de un 80,2% a un 55%; en contraposición el incremento del tamaño de las explotaciones agropecuarias de mas de 100 has en entre los años 1960 y 1988.

Si tenemos en cuenta la evolución del cultivo de algodón en la provincia del Chaco en la década del '90, observamos lo siguiente:



En los primeros años de la década las superficies dedicadas al cultivo experimentaron una tendencia decreciente, registrándose una pronunciada baja en la campaña 1992-93, consecuencia de la importante disminución en el precio internacional del algodón, coincidiendo además, con condiciones climáticas poco favorables.

A partir de la temporada 1993-94 A partir de la temporada 1993-94 esa tendencia comenzó a revertirse, llegando a la campaña 1995-96 con el récord histórico hasta ese momento.

Campaña 1995-96 - Récord Histórico

Esta campaña representó un récord histórico nacional. Los factores que influyeron fueron varios, el más importante fue sin dudas el precio alcanzado por el producto en la campaña anterior, (los índices de precios nacionales fueron más elevados que los internacionales). Otro factor fue la disminución de los costos de insumos y de las maquinarias agrícolas, tal como lo manifestáramos anteriormente, las maquinarias podían ser adquiridas a valores inferiores a los de la década del '80, constituyéndose en otro de los determinantes para que los productores ampliaran las superficies dedicadas al cultivo ICAC RECORDER (Op. Cit.)

Es importante destacar que la producción de esta campaña no sólo representó un récord histórico, sino que también determinó un cambio en los primeros puestos provinciales en lo que concierne a la producción.

Históricamente las primeras cinco provincias productoras de algodón fueron: Chaco, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes. A partir de la campaña 1995-96 la situación cambió, Santiago del Estero se convierte en segunda productora, después de Chaco; Salta tercera y Corrientes dejó de estar entre las primeras cinco productoras

Campaña agrícola 1995-96.

Provincia	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción Kg.	Rendimiento kg/ha.
Chaco	613500	594300	832010	1400
S. del Estero	214.000	210.400	283.560	1.347
Formosa	55000	47600	47124	990
Santa Fe	54700	54600	85460	1557
Total del País	1.008.650	967.210	1.006.650	1370

Fuente:Elaboración propia en base a datos proporcionados por la SAGPy A . En Diario Norte, Resistencia, Chaco, 17junio de 1998.

Podemos manifestar que este protagonismo que tiene Santiago del Estero a partir de la campaña agrícola 1995-96 con su producción de algodón, tiene que ver con la incorporación de estas tierras a la producción, es decir, se enmarca dentro del aspecto central de nuestro trabajo (*Ampliación de la frontera agrícola Chaqueña*). Considerando el monto y la distribución de las lluvias de la última década, podemos afirmar que éstas favorecieron el desarrollo del cultivo de algodón en el Este de Santiago del Estero. Este aumento está asociado a la expansión y desarrollo de productores del centro chaqueño, que por iniciativa propia, trasladaron herramientas y trabajo a campos cercanos a la frontera santiagueña, para luego atravesarla y a través del arrendamiento y/o la compra, experimentar un importante crecimiento de las superficies cultivadas. Tomando como referencia la campaña 1993-94, en la provincia de Santiago del Estero se sembraron 65.300 hectáreas para alcanzar en 1996-97 las 218.300 hectáreas, según datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del año 1998. Este avance algodonerero de los agricultores chaqueños, tuvo en su primer etapa el carácter de Asociación, por cuanto, varios productores aunaron esfuerzos, capital y maquinarias, para aumentar la extensión de las superficies sembradas. En la zona central de la provincia del Chaco eran pocas las explotaciones que excedían las 100 hectáreas, éstas superficie considerada insuficiente ya que no permiten alcanzar grados de rentabilidad significativos, considerando los costos que deben cubrirse y la competitividad existente.

Es preciso aclarar que en esta ampliación de las superficies dedicadas al cultivo del algodón, también tuvo su cuota protagónica la provincia de Santa Fe, especialmente en los departamentos del norte de la provincia (9 de Julio, Obligado y Vera), donde la superficie cultivada en la campaña 1992-93 alcanzó las 19.500 has. y en 1996-97 superaron las 50.000 hectáreas.

Provincia	1993/ 1994		1994/ 1995		1995/ 1996		1996/ 1997	
	Sup. Cult. en Has.	Producción miles de ton.	Sup. Cult. en Has.	Producción miles de ton.	Sup. Cult. en Has.	Producción miles de ton.	Sup. Cult. en Has.	Producción miles de ton.
Chaco	335.500	491.600	498.000	705.300	613.500	832.010	612.000	622.700
Santiago del E.	65.300	85.400	140.700	227.200	214.000	283.560	218.300	231.990
Santa Fe	34.000	39.100	35.000	51.800	54.700	85.460	37.500	52.800
Total Argentina	503.610	705.780	735.400	1.073.347	1.008.650	1.006.650	960.060	1.029.866

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la SAGPy A . En Diario Norte, Resistencia, Chaco, 17junio de 1998.

Entre los principales responsables de esta expansión algodonera, se encuentra por un lado el incremento de las explotaciones de 1000 a 5000 has y por el otro el protagonismo de las empresas desmotadoras privadas. Alejandro Valeiro⁷ en un informe publicado en Noticias INTA, en la Página Web INTA manifestaba lo siguiente: *“el desmote de algodón en nuestro país, lejos de tender a constituirse en un simple servicio al productor (como ocurre por ejemplo en Estados Unidos), ha asumido un rol de liderazgo en la expansión. Las empresas crecen – además de la capacidad de desmote- en su actividad de financiamiento de la producción, no sólo del capital circulante en una campaña, sino incluso de grandes inversiones como son las cosechadoras. Por otra parte, y como consecuencia de la privatización de los Bancos provinciales del Chaco y de Santiago del Estero y las restricciones a los créditos bancarios, el financiamiento de la producción se ha convertido en la clave del complejo agroindustrial algodonero, siendo las empresas desmotadoras privadas de mayor envergadura las que acceden al crédito de los compradores externos, con tasas de intereses sensiblemente inferiores a las locales, lo que determina una posición privilegiada dentro del complejo.*

En lo que respecta a la capacidad de desmote, la provincia del Chaco ha visto incrementar sus toneladas desmotadas; entre los años 1992 y 1997, según datos publicados por en Norte Rural, del 17 de junio de 1998, el Chaco alcanzó las 735 mil toneladas desmotadas, de las cuales Presidencia Roque Sáenz Peña lideró la radicación industrial textil con una capacidad de 132 mil toneladas, el segundo y tercer lugar en lo provincia lo ocupan las localidades de Villa Angela y Las Breñas con 78 y 68 mil toneladas, respectivamente; el segundo lugar a nivel nacional lo ocupa Santa Fe con 178 mil toneladas; y el tercer lugar, Santiago del Estero con 128 mil toneladas; luego se sitúan las provincias de Salta, Formosa, Catamarca, etc.

La capacidad de desmote en la Argentina es de 1.210 mil toneladas, de los cuales el 83,3% lo cubren Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero y el 14,7 % las provincias restantes. Estas 1210 mil toneladas desmotadas se repartían en año 1998 en 126 desmotadoras, 82 de ellas se localizan en Chaco; de esas 30 son Cooperativas y 96 son privadas⁸.

Según las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Estimaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, en el año 1973 existían en el país 136 desmotadoras de las cuales 41 correspondían a Cooperativas y 95 eran privadas.

⁷ Ing. Agr. Coordinador del Area de Desarrollo Rural del INTA Santiago del Estero.

⁸ J.J. YEARBOOK, 1998. En Diario Norte, 17 de junio de 1998.

Número de desmotadoras

Desmotadoras	1973		1998	
Cooperativas	41	30%	30	24%
Privadas	95	70%	96	76%
TOTAL	136	100%	126	100%

Este cuadro nos muestra que las desmotadoras privadas aumentaron proporcionalmente respecto del total y disminuyeron las cooperativas.

A partir de la información recopilada y a los efectos de corroborar la información presentada, se han elaborado algunos mapas que sintetizan lo expresado:

- Mapa N° 1 “Superficie Sembrada con algodón en Hectáreas. Este mapa muestra la evolución de la superficie cultivada del cultivo del algodón en dos décadas: 70 y 90,. De cada década se tomaron cuatro campañas y se obtuvo un promedio, el resultado fue volcado mediante gráficos de barras -una barra para cada período, con idénticas escalas verticales- en cada uno de los departamentos de la provincia del Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe. El resultado evidencia un notable crecimiento fácilmente observable en las alturas de las barras del período correspondiente a la década del '90.
- La misma información estadística fue utilizada para relacionarla con la superficie departamental. De esta manera se obtuvo un dato que revela la importancia que tiene el cultivo de algodón para cada uno de los departamentos de estas tres provincias. Al mismo tiempo hemos podido también plasmar cartográficamente la ampliación de las superficies algodonerías.
- Mapa N° 2 y 3, muestran la evolución de las superficies cultivadas en relación con la superficie departamental, en proporción porcentual en las décadas del 70 y 90, es evidente el crecimiento de las superficies cultivadas entre una y otra década.

Conclusión

En los últimos años de la década del 90' se pudo advertir en la provincia del Chaco una significativa inversión en el ámbito algodonerío. Si bien la superficie cultivada a principios de ésta década experimentó tendencias decrecientes, como consecuencia de la importante disminución del precio del textil, es a mediados de la misma cuando se produce la expansión del área algodonería con el consiguiente incremento de la producción.

Hasta principios de los años 80' la mayor parte de la superficie dedicada a éste cultivo se hallaba en los departamentos O'Higgins, Mayor L. J. Fontana, Independencia, C. Fernández, Quitilipi y 25 de Mayo, área conocida como el corazón algodonerío de la provincia, pero dicho corazón o núcleo se desplazó hacia el Sudoeste en los últimos años, traspasando el límite chaqueño, ya que campos del Este santiagueño han sido también ocupados por el textil; es preciso destacar que la mayoría de ellos pertenecen a productores chaqueños, quienes buscaron ampliar sus explotaciones en las áreas contiguas a la provincia del Chaco, favorecidos por el aumento de las lluvias, tamaño de las explotaciones, facilidades de ocupación, etc. dando como resultado, buenas cosechas.

El reconocimiento directo en la zona de estudio permitió observar que, gran parte de las tierras que hace algunos años atrás estuvieran ocupadas por el monte chaqueño, se encuentra hoy ocupada por el noble algodón, cultivo que a pesar de experimentar importantes variaciones en su producción, continúa siendo económicamente el más significativo en la provincia del

Chaco, por cuanto conserva la primacía en la estructura productiva primaria y es a la vez el cultivo que más expectativas despierta en los productores.

Es posible deducir que otra de las razones por la que el área de desarrollo algodonero se ha desplazado hacia el SO. en la provincia del Chaco y E. y NE. de Santiago del Estero, se debió a la necesidad de poder realizar explotaciones en gran escala, mecanizadas y extensivas, para lograr de esa manera mejor rentabilidad, por cuanto es muy difícil sobrevivir con 40 o 60 has. –extensión media de las explotaciones algodoneras- con los costos actuales y con la competitividad y rentabilidad existente.

La presencia de un gran número de desmotadoras privadas localizadas a lo largo de las Rutas Nacionales y Provinciales N° 16, 94 y 95, nos habla a las claras de las esperanzas depositadas en el algodón. En el año 1998 se desmotaron en la Argentina 1210 mil toneladas de fibra, correspondiéndole al Chaco 750 mil toneladas, esto es el 61,9% del total desmotado en el país.

En definitiva, hay que destacar que la expansión hacia el SO. Chaqueño y E. santiagueño se produce porque se conjugan una serie de condiciones: climáticas, humanas y de mercado propicias, a pesar de que en ciertas ocasiones los magros rendimientos obtenidos no permitieron lograr márgenes para saldar las cuentas de algunos productores, ocasionando en muchos casos la quiebra económica y el abandono de la actividad.

En síntesis, podemos concluir que este proceso de expansión agrícola reúne las siguientes características:

- La expansión de la frontera agrícola hacia el Occidente significó, la incorporación de nuevas tierras del Suroeste Chaqueño y Este Santiagueño al circuito productivo agropecuario;
- La presencia de grandes productores, algunos de los cuales tienen entre mil y cinco mil hectáreas dedicadas a la agricultura, pero también es preciso mencionar la existencia de megaproducciones que alcanzan las 10 mil hectáreas.
- Multiplicación de las desmotadoras privadas en Chaco y Santiago del Estero, cuya capacidad de desmote cubría en el año 1998 el 83% del total del país, la contrapartida de este hecho lo constituye el deterioro económico de las Cooperativas, pequeñas desmotadoras privadas y Pymes.
- La tecnificación agrícola, representada fundamentalmente por la cosecha mecánica, gracias al abaratamiento de las maquinarias nacionales e importadas. En este punto, debemos mencionar consecuencias negativas desde el punto de vista social y económico por cuanto no sólo se han reducido notablemente los desplazamientos de los cosecheros, con las implicancias que ello genera en el circuito económico general, sino también que miles de ellos quedaron sin trabajo al desaparecer prácticamente la cosecha manual.
- Desaparición del pequeño productor del circuito productivo, ante la imposibilidad competitiva y de lograr rentabilidad debido a la escasez de tierra para cultivar.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBEITO, A y LO VUOLO, R (1995): *La Modernización Excluyente. Transformación Económica y Estado de Bienestar en Argentina*. Buenos Aires, Losada S.A.
- BESIL, Antonio C. (1969): *Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola de la provincia del Chaco*. Tesis Doctoral. Resistencia, Chaco Facultad de Ciencias Económicas, UNNE.

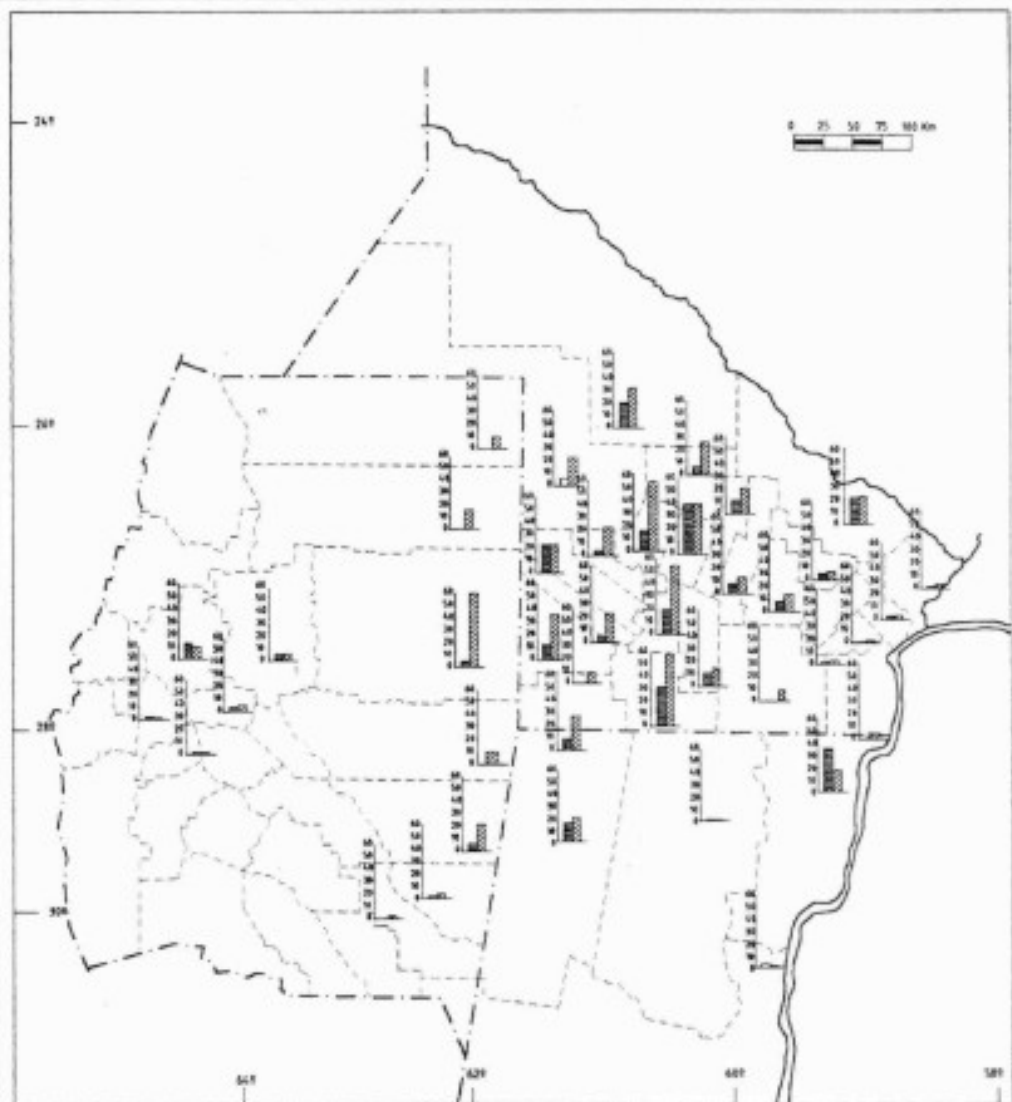
- BROWN, Harres B. y WARE, Jacob O(1961): *Algodón*. México, D.F. UTHEA,
- BRUNIARD Enrique D. (1992): "El ámbito subtropical en la República Argentina" (Climatología dinámica y límites climáticos.). En: *Estudios Geográficos N° 208*, Revista publicada por el Instituto de Economía y Geografía Aplicadas, Madrid, España.
- BRUNIARD, Enrique D.(1978): *El Gran Chaco Argentino. Ensayos de interpretación geográfica*, GEOGRÁFICA 4, Resistencia, Chaco.
- BRUNIARD, Enrique D.(1981): *El Clima de las planicies del norte argentino* (Tesis Doctoral). Resistencia, Chaco. Facultad de Humanidades UNNE.
- BURGOS Juan J. (1970): "El clima de la Región Nordeste de la República Argentina en relación con la vegetación natural y el suelo". En: *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, Volumen XI, Buenos Aires.
- CARDOZIER, U. R (1962): *Cultivo y producción del Algodón*. México, D.F. Herrero.
- CARLEVARI, Isidro J. F(1996): *La Argentina: Estructura Humana y Económica*. 2° Edición, Buenos Aires, Macchi
- CEIL, Adela (1991): *De la agricultura tradicional a la tecnológica*. Madrid. Cincel.
- CIMMYT, (1993): *Programa de economía. La adopción de tecnologías agrícolas: guía para el diseño de encuestas*. México . D.F.
- DAVID, Jean (1971): *Le Coton et L' Industrie Conniere*. Paris. Presses Universiteries de France.
- DIARIO NORTE (1998): Sección Rural, junio 1998. Resistencia, Chaco.
- FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA, (1988): *El Deterioro del Ambiente en la Argentina (Suelo-agua-Vegetación-Fauna)*.Buenos Aires.
- GELMAN, Susana (1995): "Análisis del Producto Bruto Geográfico de la Provincia del Chaco. En: *Indicadores Económicos*. Revista del Departamento de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, Año 4, N° 22, Resistencia, Chaco.
- ICAC RECORDER (1997). *Información Técnica y Estadística del cultivo del Algodón*. En formato Digital (CD-Room).
- INSTITUTO DE GEOGRAFÍA de la Facultad de Humanidades de la UNNE (1989). Geográfica 6: Atlas Geográfico de la Provincia Chaco, Tomo I: *La tierra y la Agricultura*. Resistencia, Chaco.
- INSTITUTO DE GEOGRAFÍA de la Facultad de Humanidades de la UNNE (1990). Geográfica 7: Atlas Geográfico de la Provincia Chaco, Tomo III: *La Población y el Hábitat*. Resistencia, Chaco.
- INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA) EERA de Presidencia Roque Sáenz Peña. *Mapa de Capacidad de Uso del Suelo en el Chaco*. Escala 1:500.000.
- INTA (Instituto Nacional De Tecnología Agropecuaria) (1965): *Guías prácticas agrometeorológicas*. Publicación micelánea 34, Buenos Aires.
- INTA: Noticias Página Web, Junio 1999.
- KUGLER, Nicolás Diego (1994): *Razones para migrar. Una estudio de población del Chaco Algodonero*. Tesis de Licenciatura (Inédito). UBA. Buenos Aires.
- LARGIÉRE, Robert (1968): *El algodón. Técnicas agrícolas y producciones tropicales*. Barcelona, Blume.
- MANOILOFF, Raúl O.: *El cultivo del algodón desde 1950. A al actualidad (la etapa de crisis)* Inédito. Facultad de Humanidades. UNNE. Resistencia, Chaco.
- MILLER Austin A. (1975): *Climatología*. Barcelona, Omega.

- MIRANDA, Guido A (1955): *Tres ciclos chaqueños. Crónica histórica regional*. Resistencia, Chaco, Norte Argentino.
- PEPE, Norberto C. y DEREWICKI, José V.(1997): *Su majestad el Algodón*. Resistencia, Chaco, Meana y Meana.
- POLAN, Lacki (1995): *Buscando soluciones para la crisis del agro, ¿en la ventanilla del banco, o en el pupitre de la escuela?*. Santiago de Chile.
- RAMIREZ, Mirta L. (1996): *Análisis y perspectivas de la situación agroproductiva y social de las provincias del Nordeste Argentino, Paraguay y Estados del Sur de Brasil*. Tesis de Licenciatura (Inédito). Facultad de Humanidades.UNNE. Resistencia, Chaco.
- ROCCATAGLIATA, J. A. (1988): *La Argentina: geografía general y los marcos regionales*. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editorial Planeta Argentina.
- ROFMAN. Alejandro B. (2000): *Desarrollo Regional y Exclusión Social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- SOCIEDAD ARGENTINA DE BOTÁNICA IX (1970): *Jornadas Argentinas de Botánica*. Volumen XI, Buenos Aires.
- STRALHER, Arthur N.(1982): *Geografía física*. Barcelona, Omega.
- VALEIRO, Alejandro (1998): *El Nuevo Algodón ¿Son sustentables los cambios recientes del sector algodonero Argentino?* Publicación del INTA, Santiago del Estero.

Superficie Sembrada con algodón en Hectáreas

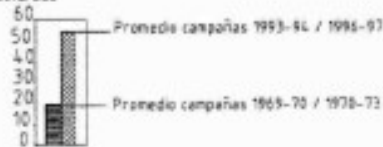
Nº 1

(Promedio de campañas: 1969-70 / 1970-73 y 1993-94 / 1996-97)



REFERENCIAS

Miles de hectáreas

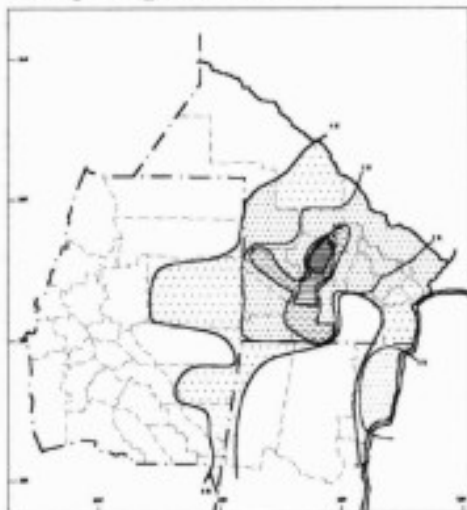


FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Economía Agropecuaria. Dirección de Estimaciones Agropecuarias. División de Estadísticas Agrícolas. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 1998.

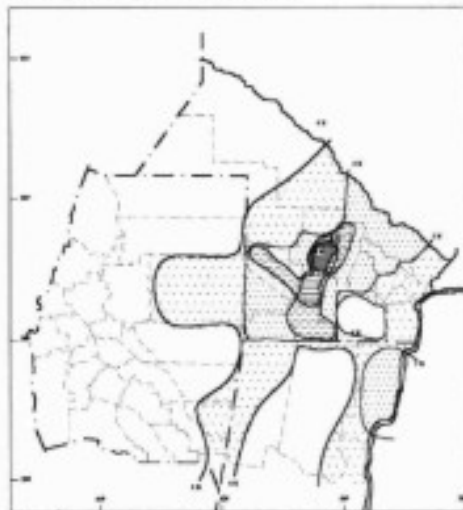
CULTIVO DE ALGODÓN: Relación entre superficie cultivada y superficie departamental. Campañas agrícolas 1969-70 / 1972-73

Nº 2

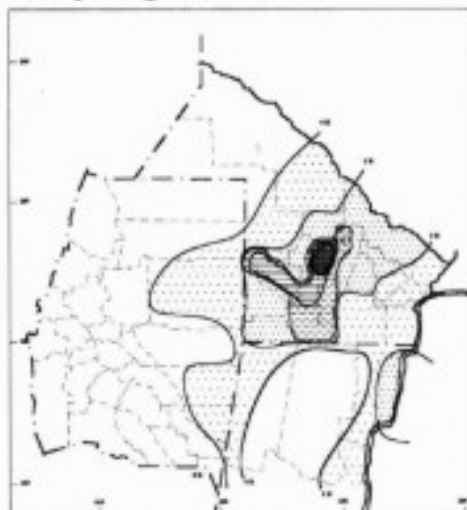
Campaña agrícola 1969-70



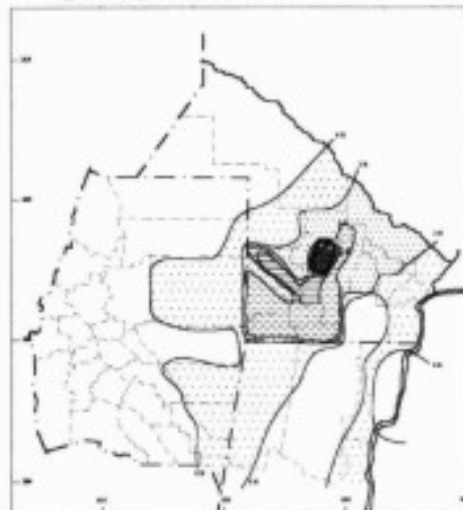
Campaña agrícola 1970-71



Campaña agrícola 1971-72



Campaña agrícola 1972-73



REFERENCIAS

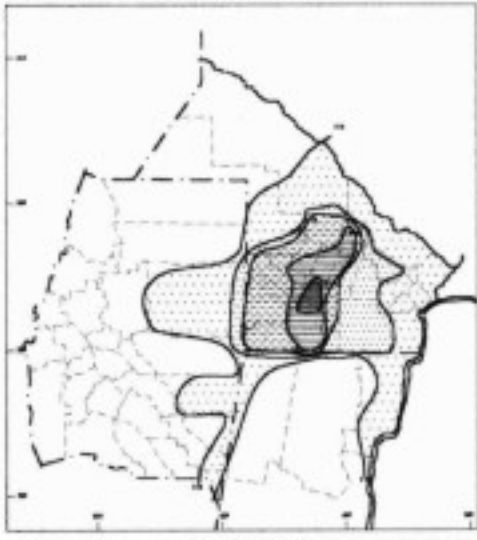


FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Economía Agropecuaria. Dirección de Estimaciones Agropecuarias. División de Estadísticas Agrícolas.

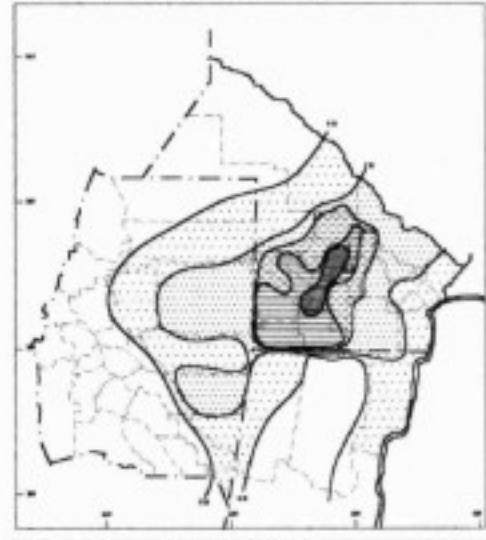
CULTIVO DE ALGODÓN: Relación entre superficie cultivada y superficie departamental. Promedio Campañas agrícolas 1993-94 / 1996-97.

Nº 3

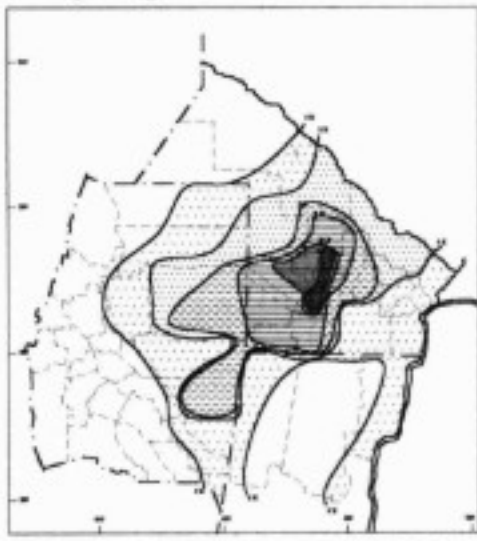
Campaña agrícola 1993-94



Campaña agrícola 1994-95



Campaña agrícola 1995-96



Campaña agrícola 1996-97



REFERENCIAS



FUENTE: S.A.P. y A. (Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación)
En: Diario Morle, Resistencia, Chaco, 17 de junio de 1998.

LA “UTOPIA” JESUITICA Y EL MITO DEL “KECHUITA”. SUS PERVIVENCIAS ACTUALES EN LA REGION GUARANÍ-MISIONERA.

Alfredo J. E POENITZ
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales – UNaM

1. Introducción. La verdadera utopía. La compasión frente a la impiedad.

En 1768 cientos de sacerdotes de la Compañía de Jesús eran extrañados de las tres decenas de pueblos fundados a lo largo de poco más de un siglo y medio de experiencia misional con los indios guaraníes. En el pueblo de Yapeyú, el más meridional del conjunto, a orillas del río Uruguay fueron concentrados y transportados por vía terrestre y fluvial hacia la capital de la Gobernación del Plata, Buenos Aires. Desde allí se los embarcó hacia Europa donde después de una odisea de más de un año de rechazos y negaciones a sus pedidos de asilo finalmente se apiadó de ellos el Papa Clemente XIII hospedando algunos en Bolonia, otros en Milán, Ferrara y otras ciudades del Estado Pontificio.

Los Jesuitas habían sido expulsados de todas las posesiones hispano-americanas, como consecuencia de una furiosa campaña en su contra iniciada a fines de la década de 1750 por un masivo grupo de intelectuales y personalidades ilustradas muy ligadas a las monarquías española y portuguesa, grupo encabezado por el Marqués de Pombal y el conde de Aranda. Ciento sesenta años de una experiencia misional única e irrepetible se frustraban con este hecho político-histórico. La peor medida contra la Iglesia hispanoamericana desde la Conquista de América había sido ejecutada produciendo un vacío definitivo en los propósitos evangélicos de España en tierras americanas.

¿Qué razones tan importantes pudieron haber existido para que tamaña empresa evangelizadora y que había dado tan notorios resultados fuera cortada de raíz y frustrada en su destino?

Mucho se ha escrito sobre este tema. Desde Voltaire y Montesquieu hasta hoy⁹. Desde la absurda idea de la “república utópica” gobernada por un monarca jesuita a quien respondía incondicionalmente un poderoso ejército compuesto por miles de soldados guaraníes¹⁰ hasta la imposibilidad de la existencia de una experiencia socializante en un mundo que se proyectaba hacia las libertades individuales. Decenas de hipótesis políticas, ideológicas, de enconadas rivalidades en los ámbitos palaciegos, etc. se han tejido hasta hoy. Y todas pueden tener sus indiscutibles fundamentos desde el punto de vista que se las observe. Pero de todas ellas privilegiamos el planteo que sobre el tema realiza el P. Bartomeu Meliá, acerca de la “utopía” reduccional.

Esta utopía –según infiere Meliá- consistió en un permanente cuestionamiento al mundo colonial en lo humano, en lo social y en lo económico. Y con el paso del tiempo se transformó en un verdadero cuestionamiento político que fracasó y fue derrotado por el sistema colonial. La experiencia jesuita significó un enfrentamiento a la práctica colonial de las “encomiendas” donde el indio era utilizado como mano de obra esclava. Por eso las reducciones se

⁹. Voltaire en “Essai sur les mœurs et l'esprit des nations”, Cap. CLIV veía en este “gobierno único en la tierra una réplica del antiguo gobierno de Lacedemonia...”; Montesquieu en “El espíritu de las leyes”, Libro IV, Cap. VI, dice que hay que crear instituciones como la del estado paraguayo, donde existiesen comunidad de bienes, respeto por los dioses, separación respecto de los extranjeros...”

¹⁰. Un panfleto anónimo que circuló en Europa en 1756, titulado “Histoire de Nicolas I: Roy du Paraguay et Empereur des Mamelus” que tenía como fin el desacreditar la experiencia de los Jesuitas con los indios guaraníes, narra la existencia de un ejército de 6000 hombres comandados por un jesuita que se proclamaba rey, llamado Nicolás I, que había sido entronizado en formal ceremonia el 27 de julio de 1754.

transformaron en un espacio socializante a partir de un “pacto” no formal ni documentado donde los caciques guaraníes condicionaron su incorporación a la negación de servir con su trabajo a las monarquías esclavizantes. Y la Compañía de Jesús a través de religiosos excepcionalmente preparados fue fiel a ese pacto y así la vida reduccional se convirtió en un espacio de armonía y convivencia de dos realidades culturales distintas pero armonizadas. “Las reducciones de guaraníes en el Paraguay, dice Meliá, son la ilusión de que las Leyes de Indias pueden realizarse a través de la colonia”¹¹. El propósito misional jesuitico fue diametralmente opuesto al impuesto por los franciscanos y mercedarios. Aquellos utilizaron el sistema de la “encomienda” para imponer la religión cristiana y vaciar espiritualmente a los indios encomendados. “Desosificarlos”, según la figura que utiliza el antropólogo argentino Colombres, aludiendo al vaciamiento cultural del que fueron objeto.¹² Los Jesuitas buscaron los elementos mas o menos acercados de la religión ancestral guaraní y la cristiana en una simbiosis admirable que aún hoy asombra y ha llevado con el tiempo a describirla como “utopía”. Pero, ¿cuál fue la utopía?. ¿La imposibilidad de ejecutar esta simbiosis religiosa?. Esta ha sido la teoría que pervivió durante muchos años. Sin embargo la utopía tuvo que ver con una situación extrarreduccional, detrás de los muros que férreamente contenían e imposibilitaban el contacto de las misiones de guaraníes con el mundo colonial español. Los Jesuitas fueron anti-españoles. Pero no en oposición a la Monarquía ni a sus objetivos apostólicos en tierras americanas. Evitaron el contacto del español residente en suelo americano por lo que ello implicaba en la transmisión de vicios y malas costumbres en un espacio donde se protegían los principales elementos de la civilización guaraníca.¹³ Esa fue la utopía. Pretendieron luchar contra un mundo colonial pensado a partir de la opresión y esclavitud del indígena. Fueron la anti-encomienda. Y ello les costó demasiado caro.

La vida en las reducciones tuvo un carácter ritual, socializante y democrático. Toda la vida cotidiana se constituía en una serie de ritos. Era ritual la vida religiosa con las ceremonias, cantos, rezos. Constituía un rito el trabajo de las mujeres y niños en las chacras adonde iban ordenadamente y cantando, lo mismo que el trabajo de los hombres en el ámbito productivo rural. Estaba ritualizado el momento del comer y de los juegos y los despliegues alegóricos de las celebraciones. Indica Meliá que ese ritualismo “...fue el efecto de un misticismo que ciertamente no fue cortado en las reducciones, aunque orientado hacia otras manifestaciones...”¹⁴.

Este socialismo con fuertes rasgos paternalistas tuvo en los momentos de crisis su definición mas concreta. Cuando debieron enfrentarse al poder colonial, por ejemplo en la Guerra Guaranítica (1750-54) el pueblo guaraní se afianzó como nación y acentuó los lazos con aquellos Curas con quienes habían formalizado su pacto.

La experiencia jesuítica no fue una experiencia conservadora. Fue mas bien una experiencia anticolonial, antihispánica y enfrentada a una Iglesia que hizo de las pompas barrocas de las catedrales, el brillo del oro de sus sagrarios, la mostración artística de lo dogmático un fin esencial de su existencia. Una Iglesia que iba lentamente olvidando el sentido misional de cristianización de los pueblos y concentrando en sacristías a sus pastores.

Y esa utopía religioso-política hizo fracasar la experiencia misional.

¹¹ Bartomeu Melia; **La Utopía imperdonable: la Colonia contra la socialización de los guaraníes**. En “El Guaraní Conquistado y Reducido”, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, Asunción, 1986, p. 117.

¹² Adolfo Colombres; **La colonización cultural de la América Indígena**; Ediciones del Sol, Quito, 1976, p. 43.

¹³ El P. Cardiel, un Jesuita que ha dejado muy interesantes descripciones de la experiencia misional en estas tierras, consideraba que los saltos del Guayrá, sobre el río Paraná, el Moconá y el Salto Grande sobre el río Uruguay, la Laguna Iberá en el centro de Corrientes, accidentes geográficos que limitaban las posesiones jesuíticas con las ciudades coloniales españolas y hacían muy dificultoso el ingreso al conjunto de los pueblos guaraníes, “...habían sido puestos por Dios para evitar el contacto de españoles con los indios para que no transmitiesen sus vicios...”. José Cardiel **Breve Relación (1771)** en Pablo Hernández “Misiones del Paraguay. Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús”, G. Gili, Barcelona, 1913, T. I.

¹⁴ Bartomeu Melia; cit., pag. 130.

Pero la experiencia misional jesuítica no murió con la expulsión de los Curas. Una simple Providencia Real, aunque trascendente en sus efectos inmediatos, no consiguió matar una utopía que permaneció imborrable entre el pueblo que experimentó la misma en una larga historia de más de un siglo y medio.

El “pacto” que permitió la armónica convivencia de guaraníes con Jesuitas había sido demasiado fuerte y había posibilitado el sueño de un mundo posible sin genocidios ni desosificación del “tekó” el “modo de ser” del pueblo guaraní. Ello nunca fue olvidado. Y esa experiencia “utópica” pervivió en el pueblo guaraní a través de mitos que hoy se relatan con una intensidad que asombra.

La expulsión de los Jesuitas de la provincia del Paraguay provocó no sólo una decadencia irremediable que en apenas tres décadas terminó por derrumbar la experiencia edificada pacientemente a lo largo de un siglo y medio. Mas grave aún, trajo como consecuencia una virtual desaparición de la cultura guaraní. La decadencia de los pueblos había obligado a una dispersión de las familias hacia dos nuevos ámbitos. Hacia el espacio rural donde formaban sus estancias los ganaderos criollos y hacia las ciudades españolas donde desarrollaron sus habilidades como creativos artesanos. Ese proceso produjo inevitablemente un grado de mestización tan rápido que en poco más de medio siglo posterior a la expulsión, un inmenso porcentaje del pueblo guaraní catequizado por los Jesuitas había mezclado su sangre y con ello gran parte de sus raíces culturales. Ese mestizaje produjo un nuevo tipo de hombre que es el hombre de campo de la región del litoral rioplatense, espacio geográfico donde se formalizó la dispersión: el “gaucho” argentino, el “gauderio” o “gaúcho” riograndense, el “mencho” correntino, entrerriano, oriental.

Muchísimas huellas de aquellas experiencias pervivieron hasta hoy. En la religiosidad popular, en la música, en la medicina casera, en las comidas, en la herboristería, etc.

En relación con los alcances de este trabajo puntualizaremos en un mito que mantiene viva la llama de “lo que no pudo ser” pero que a través de la leyenda se conserva como una esperanza posible incorporada –para fortalecerla- en la religiosidad de los guaraníes de hoy. El mito del “kechuita” curiosamente intangible en grupos que no son descendientes de los pueblos reducidos, sino herederos de aquellos que se resistieron al “pacto”, los Paí-Tavytera, los Mbya, mínimos grupos habitantes de las selvas misioneras argentinas, amenazados por la sociedad que lentamente los va devorando, pero que mantienen en este mito incorporado modernamente y en el milenario Yuy mará heý, la “Tierra sin Mal” la esperanza de un mundo mejor al que en su “apyka” (silla) se dirigirán a partir de su muerte. Allí se reencontrarán con ese varón virtuoso, el “kechuita” quien, gracias a su amor al prójimo alcanzó la perfección espiritual, el “agwyjé”.

Pero también en el mestizo de los campos y las ciudades de la región guaraní-misionera, es decir en los auténticos descendientes de aquellos guaraníes catequizados por los Jesuitas, se han tejido tantas leyendas y supersticiones sobre esta historia que han dado lugar a cientos de interpretaciones que, cada una a su manera, constituye una “verdad” contada con cierta ingenuidad por los habitantes de los campos litorales rioplatenses.

En este trabajo se intentará relatar la pervivencia del mito del “kechuita” entre los guaraníes “puros”, los “mbya” y “pay-tavytera” y las interpretaciones de la historia jesuítica con diferentes ingredientes adaptados a las distintas realidades entre los hombres de campo de la región guaraní-misionera. Utilizaremos para tal fin relatos orales entre ambos grupos y trabajos sobre el tema de etnólogos como León Cadogan, su discípulo, el ya citado Bartomeu Melia, el sacerdote libanés Selim Abou e historiadores como Lucía Gálvez.

2. “Los Padres Jesuitas nos tienen piedad...que se queden siempre con nosotros”

Expulsados los Jesuitas le cupo al gobernador Francisco de Bucarelli la “reorganización” de los pueblos de guaraníes. Fiel a su formación propia de la

Ilustración de moda y, convencido de que el espíritu comunitario impreso en los pueblos por los sacerdotes era la raíz de los males de aquellos especialmente en cuanto a su progreso material, implementó una serie de reformas liberales. Las mismas llevaban gradualmente a la total liberación del régimen comunitario y la implantación de la propiedad privada. Los fracasos no tardaron en llegar. En muy poco tiempo los administradores españoles a cargo de los pueblos y los sacerdotes franciscanos, mercedarios y dominicos, debido al desconocimiento de la cultura guaraní (y a su lengua), comenzaron a perder la paciencia, y, fieles a su rol de ejecutores de la política colonial expoliadora de las costumbres no titubearon en utilizar castigos corporales e imponer una brutal autoridad.

Reunidos en Asamblea, los cabildantes decidieron recurrir al Gobernador de Buenos Aires y reclamar el regreso de sus Curas protectores, los Jesuitas, cuyas razones de su expulsión nunca entendieron. Este texto, traducido por el P. Meliá resume el espíritu del pueblo abandonado por sus pastores. Allí escriben:

“Llenos de confianza en ti: Ah Señor Gobernador, siendo tú nuestro verdadero padre, te pedimos ¡ay! Humildemente, con lágrimas en los ojos, que los sacerdotes Jesuitas se queden siempre entre nosotros....Esto es lo que te pedimos...el pueblo todo, los indios, las mujeres, las muchachas y los muchachos...y especialmente todos los pobres. Padres frailes o Padres clérigos no los queremos...Los padres jesuitas nos tienen piedad y saben llevarnos, y con ellos somos felices.....”¹⁵.

Ese fue el espíritu de tristeza y dolor experimentado por el pueblo guaraní de las Misiones Jesuíticas ante el alejamiento de sus sacerdotes.

Pero la cicatriz no cerró. Sesenta años después, tras largos períodos de luchas, hambre, persecuciones, los últimos guaraníes de sangre mas o menos pura, hijos o nietos de aquellos que vivieron la experiencia del alejamiento de los jesuitas, se concentraron a orillas del Uruguay donde fundaron un nuevo pueblo con población genuinamente guaraní, en 1829. Allí repitieron, palabras mas, palabras menos, las súplicas de la época de la expulsión.

“...cansados de sufrir una peregrinación sin termino y toda clase de privaciones desde que se fueron nuestros Padres... y viendo que se apresuran los momentos del completo exterminio y desolacion de este desgraciado Pueblo...queremos recuperar lo que se nos ha usurpado de manera mas violenta.... Hermanos, ya no es posible seguir sufriendo estas desdichas y calamidades....”¹⁶

Hasta aquí la historia de los guaraníes conquistados y reducidos. La historia del inexplicable e inexplicado “abandono” de aquellos que “nos tienen piedad”. Luego comienza el tiempo del mestizaje. Un nuevo “modo de ser”, un nuevo “tekó” tan fuertemente incorporado en el hombre del ámbito rural de la región rioplatense.

Pero el recuerdo del Jesuita perduró en los mitos y leyendas que se fueron transmitiendo de generación en generación, a lo largo de mas de dos siglos, los nuevos pueblos guaraníes que ocuparon el espacio que había sido dejado vacío por sus hermanos frustrados por la “utopía” jesuítica. Además de sus tierras, de sus selvas, tomaron su historia, la interpretaron a su manera y la incorporaron a su milenaria religiosidad ancestral que recibió nuevos aportes a partir de estas historias contadas.

¹⁵ . Bartomeu Meliá; **La reducción según los guaraníes: dichos y escritos**. En “Missoes Guarani. Impacto na Sociedade Contemporanea, Regina Gadelha Ed., Sao Paulo, EDUC-FAPESP, 1999, p. 63.

¹⁶ . Archivo General Provincia de Entre Rios; Gobierno IV, caja 5, Legajo 5. Transcrito en Alfredo Poenitz, **La sociedad guaraní-misionera oriental entre 1830 y 1832**, XV Encuentro de Geohistoria Regional, p. 52.

3. El último Jesuita y el mito del “kechuita”.

El mito del “kechuita”, se halla firmemente incorporado a la mitología de los mbya, guaraníes de la selva misionera hermanados con los pay-tavytera, residentes del Paraguay y algunas regiones de los actuales estados de Parana y Rio Grande do Sul en Brasil. Ellos relatan que

un varón virtuoso (al que denominan Kechuita) había alcanzado la perfección espiritual (agwyjé) gracias a su amor al prójimo y sin sufrir la prueba de la muerte se traslada al país de los bienaventurados, el Yvy mará he’y (la Tierra sin Mal) donde él mismo crea, al igual que otros hombres divinizados a lo largo del peregrinar de los guaraníes, su propia morada en la tierra áurea. Antes de su partida pidió a su pueblo que “siguiesen sus huellas y superen los obstáculos” para poder gozar también de ese país. De lo contrario quedarían abandonados. Dicho esto partió en su “apyka”, una especie de silla de montar y nunca mas regresó.¹⁷

Este mito, palabras mas, palabras menos es así relatado por estos grupos a quienes se han preocupado por desentrañar la mitología de los guaraníes habitantes de las tórridas tierras paraguaya y misionera. Así lo han escrito León Cadogan hacia mediados del siglo o últimamente Selim Abou. Se sobreentiende que el varón virtuoso, el “kechuita” es una figura legendaria que recuerda el paso de los sacerdotes de la Compañía de Jesús. El mito es un perfecto sincretismo entre las creencias cristianas y las del pueblo guaraní. No caben dudas de la transmisión de generaciones de la enseñanza cristiana recibida por parte de los Jesuitas. Que lo mantengan con tanta fuerza los descendientes de aquellos que no fueron catequizados no es tan sorprendente. De hecho corresponden a una misma región geográfica y las relaciones entre catequizados y aquellos que se opusieron al sistema reduccional fueron constantes incluso durante el período jesuítico, donde comerciaban unos con otros. Ello no debería llamar tanto la atención.

Lo que sí sorprende es que tanto los Mbya como los Pay-Tavytera en su mayoría no son cristianos y, como dice Meliá para aquellos “abandonar su religión significa excomuniación por parte de su pueblo...Creen que para preservar la existencia del orden universal deben observar sus propias leyes y realizar su propia liturgia...” Esto es fundamentalmente real entre los Paí, quienes, “pese a los decenios de convivencia con católicos...no existen católicos entre ellos”¹⁸ Pero en ellos está incorporado el mito del “kechuita”, no con la fuerza de sus hermanos los Mbya, para quienes este mito forma parte fundamental de su religiosidad. Este tema, que escapa a los alcances de este trabajo aún resta ser explorado. Hay muchos aspectos de la religiosidad de ambos pueblos que difieren esencialmente, a pesar de un origen común de ambas etnias.

Selim Abou concretamente indica que “es evidente que lo que se mitifica aquí es la expulsión de los Jesuitas”¹⁹. Pero la utilización del singular (el “Kechuita”) y no del plural (los “Kechuitas”) origina interrogantes acerca de la existencia de “algún” cura en particular que haya inspirado el mito.

La duda acerca del origen de este mito me llevó a escuchar su interpretación por parte del Paí Antonio Martínez, cacique (ruvichá) del pueblo Mbya de Fracrán, en el centro de la sierra selvática misionera. El narró a quien escribe estas líneas el mito del “kechuita” de un modo muy semejante al que hemos relatado arriba, extraído del texto de Cadogan. Pero reveló un desconocimiento del tiempo y las circunstancias en que los “Padres que nos amaban nos han abandonado”. Ante la cuestión acerca de si hubo algún Padre en particular que poseía poderes

¹⁷ . León Cadogan, **Fluye del árbol la palabra**, Asunción, 1970, p. 17. Citado por Selim Abou, cit. P. 14.

¹⁸ . Meliá, “El guaraní conquistado...cit”, p. 160.

¹⁹ . Selim Abou, op. cit., p. 17

especiales respondió que **‘contaré acerca del Jesuita lo que mi mamá y mis abuelos y nuestras abuelas nos contaron. Eso tengo que contarlo’**. Indicó el Paí Martínez **que le habían contado que un Padre pudo escapar de su apresamiento** y que

“vivió por muchos años entre ellos y que les prometió reencontrarse algún día como forma de agradecimiento de la hospitalidad del pueblo...”²⁰

¿Es esta narración una leyenda producto de la fantasía de un pueblo que se sintió abandonado, despreciado, explotado y errante a partir de la expulsión de los Padres de la Compañía?. Podemos afirmar que no. Que el mito del “kechuita” tiene un fundamento histórico y que, si bien tiene que ver con la época del extrañamiento de los Jesuitas, se basa en un caso particular con nombre y apellido, el P. Segismundo Asperger, sacerdote alemán a quien lo sorprendió la orden de expulsión viviendo ya anciano y postrado por una larga enfermedad entre los guaraníes de la reducción de Apóstoles.

He aquí la historia.

El Padre Segismundo Asperger, el último Jesuita.

Hacia 1792, cuando el caos y la decadencia de los pueblos guaraníes había llevado a implementar una serie de infructuosas políticas de salvamento por parte de la Corona Española, un rumor sacudió a la Corte y desequilibró al rey Carlos IV: **un furtivo sacerdote jesuita había quedado escondido en los montes cercanos al pueblo de San Carlos**. Hacía ya 24 años que los Padres habían sido expulsados de la Provincia del Paraguay. Sin embargo el rey se creyó la historia. Ordenó su inmediato apresamiento y ordenó un sumario “para comprobar que es un Jesuita quien seguramente es el promotor del caos de las Misiones mediante malas influencias sobre los guaraníes en contra de España”. Inmediatamente un Ministro escribió al virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo sobre el tema y éste lo traslada al gobernador del Paraguay, Joaquín de Alós. Este consulta al gobernador de Misiones, Francisco Bruno de Zabala quien inicia la investigación. Toda la región misionera fue rastreada. Se consultó sobre el particular a los tenientes de gobernadores de los distintos pueblos. Se apercibió a los comisarios, caciques y a los propios indios con duro castigo si ocultaban información. Sin embargo, desalentado Zabala responde que “..de un tal jesuita no hay noticia”.²¹ El P. Meliá, quien hace breve referencia a este hecho indica que “...si esas autoridades hubieran averiguado conversaciones y consejas, que toman las cambiantes formas del fuego chisporroteante alrededor del cual se tejen las fábulas, se habrían percatado de que **efectivamente ya había nacido la leyenda del jesuita oculto** y al mismo tiempo omnipresente en los montes de las antiguas Misiones...”

¿Quién era ese tal Jesuita “oculto entre los montes”? ¿Realmente había quedado algún sacerdote sin ser transportado a España?. Sí. Los “Inventarios de los bienes hallados....en los pueblos de Misiones” recogidos, catalogados y publicados en España por Francisco Javier Brabo dan cuenta que cuando los ejecutores de la expulsión llegaron al pueblo de Apóstoles se encontraron que un viejo sacerdote, de 82 años, enfermo y postrado en una cama desde hacía seis años, a pesar de ingentes esfuerzos no podía ser trasladado a Yapeyú, donde se concentrarían los 372 sacerdotes expulsados del Paraguay. “No hubo otro arbitrio que dejarle en la misma casa al cuidado del nuevo cura (un mercedario, el P. José Antonio Barrios) y del administrador español”²²

²⁰ . Relato del Paí Antonio Martínez, del pueblo mbya de Fracrán, en el centro de Misiones.

²¹ . Jerry Cooney, un historiador del Paraguay colonial, narra esta historia, con buen material documental en: **“Paranoia and Paraguay, or “Catch that Jesuit”**, En: “The Americas, vol XL, nro. 4, 1983, pp. 555-558.

²² . Francisco Brabo; **Inventario de los bienes hallados en los pueblos de Misiones de ambas márgenes del Uruguay y Paraná, al tiempo de la expulsión y ocupación de temporalidades de los jesuitas**; Madrid, 1872, p. 22.

El P. Guillermo Furlong, principal cronista de la Historia de las Misiones Jesuitas cuenta detalles de la vida de este sacerdote. Dice que vivió por cuatro años mas y falleció en Apóstoles en noviembre de 1772, siendo enterrado, como todos sus predecesores en el altar de la Iglesia. Había nacido en Insbruck el 28 de octubre de 1678 y enviado al Paraguay en julio de 1717. Fue famoso por sus descubrimientos de hierbas medicinales y por su capacidad de “sanador”.²³

Alcanzó tales dimensiones la fábula del “Jesuita oculto” a la postre incorporado a la mitología mbya como “el Kechuita” que el mismo Felix de Azara, geógrafo español, hombre de ciencia, fundamental protagonista de la definición de límites entre España y Portugal en el río Uruguay, se dejó llevar por la misma. En su magnífica obra “Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones de Guaraníes” fuente importantísima para el estudio de esta región escribe Azara que el P. Asperger había muerto a la edad de 112 años, lo que coincide con la época de la “histeria real” por la presencia de un Jesuita en estas regiones.²⁴

Robert Southey en su “History of Brazil” también se hace eco de esta versión narrando que el último Jesuita habría muerto “a la edad de 114 años”.²⁵ Y la fábula llegó aún mas lejos. En la época del Dictador del Paraguay, Gaspar Rodríguez de Francia, en la década de 1820 un viajero alemán, Johann Rudolph Rengger narra que en las tierras del Amambay los indios de aquel lugar cuentan que “hay entre ellos un jesuita, al cual honran como padre y consejero, el cual es tan viejo y decrepito que todos los días deben sacarlo al sol para que se caliente”.²⁶ La leyenda del último jesuita ya se había incorporado a la cultura popular. El paso a lo ritual a través del mito fue su lógica consecuencia.

Estas versiones están documentadas. Forman parte de la historia que leemos en los libros y las que se han transmitido en decenas de generaciones de guaraníes hasta la actualidad.

4. La pervivencia del mito en los saberes locales actuales. El “espíritu” del Jesuita que vive en “Jesús cué” y El Jesuita que vela la paz eterna de sus compañeros en San José.

La impronta dejada por la experiencia reduccional de los Padres de la Compañía de Jesús durante mas de un siglo y medio ha quedado grabada con mucha fuerza en quienes vivimos en la zona donde se formalizó este proceso evangelizador. Pervive en la toponimia donde se mezclan nombres guaraníes (Aguapey, Cuay, Ibirocay, Tapebicúa, Pindapoy, ...etc) con los de las antiguas reducciones que aún persisten en la mayoría de los pueblos (Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz, Apóstoles, San Carlos, etc.) y establecimientos menores que también conservan sus topónimos jesuíticos (San Alonso, San Isidro, Jesús, etc). Nombres que guardan un profundo contenido histórico, por lo general desconocido por el común de la población aún cuando su pervivencia esté indicando una fuerza cultural trascendente.

Pero no sólo la toponimia recuerda aquella experiencia misional. También se yerguen con poderosa fuerza los magníficos conjuntos jesuíticos en ruinas, mas o menos conservados por instituciones promotoras de la conservación del patrimonio histórico de la región. Estas ruinas con el paso de los años han despertado asombro, curiosidad y respeto por los modernos habitantes de estas tierras y todos aquellos grupos nacionales o extranjeros que se han ido incorporando a la región guaraní-misionera. Las imágenes que se han encontrado mezcladas entre las ruinas o desenterradas de las mismas en la época de reconstrucción de esos pueblos, aún siguen siendo veneradas con un sentimiento religioso que transmite respeto en los ocasionales observadores del fenómeno.

²³ . P. Guillermo Furlong **Médicos argentinos durante la dominación hispánica**, Buenos Aires, pp. 83-93.

²⁴ . Félix de Azara, **Geografía Física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes**, Madrid, 1790.

²⁵ . Robert Southey, **History of Brazil**, T. II, p. 338.

²⁶ . J. R. Rengger, cit. Por Bartomeu Meliá, cit. P. 408.

La religiosidad de los lugareños es un elemento fundamental que recuerda el paso de los Jesuitas por la región. Día tras día, durante decenas de años la práctica religiosa de oración y veneración ha dejado profundas huellas en el legado cultural de los hombres de esta región. Los “promeseros”, las “procesiones”, los “milagros”, están definitivamente arraigados entre los herederos de la “utopía” jesuítica. Todo ello en una confusa mezcla de dogma y superstición que hacen del “mencho” un tipo de hombre religioso muy particular. Este, durante muchísimo tiempo estuvo alejado de la formalidad eclesiástica, en épocas de reorganización poblacional, donde los centros urbanos, y por ende los lugares de práctica de culto formal estaban muy lejanos y les tornaba imposible el ejercicio del culto. Por ello canalizaron su religiosidad en nuevas formas de práctica, muchas de las cuales se desarrollaron –sin presencia de sacerdotes ni pastores- frente a las mismas ruinas de los pueblos o en sitios que antiguamente habían tenido carácter de capillas u oratorios. De esa práctica han quedado en la actualidad decenas de manifestaciones culturales, celebraciones locales, muy apegadas a las tradiciones lugareñas.

Para el objeto de este trabajo interesa la pervivencia de los mitos entre los lugareños que tienen su origen en aquella historia. Y todo lo expuesto se relaciona. Las “ruinas” de viejas estancias, la religiosidad mezcla de superstición y dogma, las leyendas transmitidas de generación en generación.

Voy a relatar una experiencia personal que muestra la pervivencia del “mito del jesuita oculto en los montes” y sintetiza la visión y el respeto que tienen los hombres de campo respecto a esta historia conocida por transmisión familiar mas que por lecturas formales. Son historias contadas y retransmitidas con nuevos matices. Forman parte de una única historia pero con diferentes interpretaciones de acuerdo a la región donde ha sido relatada.

- La estancia de “Jesús Cué”.

Un espacio histórico no explorado aún en la historiografía jesuítico-misionera es aquel del ámbito productivo de los pueblos. Siempre se ha mencionado la vida cotidiana de los guaraníes dentro del ámbito reduccional, obviándose la enorme importancia de la fuerza productiva rural de aquellos. Los Jesuitas habían construído verdaderas obras de ingeniería en las estancias de los pueblos para hacer mas productiva la explotación ganadera. Y cientos de familias vivían en el campo. Con otras costumbres, con otras obligaciones. Las ruinas de esas obras ingenieriles se dispersan por los campos ganaderos de la región y se mezclan o reutilizan en las modernas unidades de producción, despertando interrogantes acerca de los orígenes de su presencia. En los hombres que habitan esos campos, esas ruinas generan decenas de historias de “asombrados”, tesoros, “aparecidos”. Para quien escribe, estas ruinas, resabios de una época de notable desarrollo ganadero, han generado un interés científico hacia una investigación que actualmente se halla en proceso. El relato que deriva de este punto se enmarca en el proceso de trabajo de campo de aquella investigación..

Una de las estancias mas importantes en cuanto a su capacidad productiva fue la de “Jesús”, perteneciente a la reducción de Apóstoles y ubicada exactamente entre bs pueblos jesuíticos de la pradera y los pueblos de la sierra. Allí se “estacionaba” el ganado que provenía de los pueblos ganaderos del sur para distribuirlo entre los que habitaban las sierras y las selvas de la actual provincia de Misiones. Anualmente se concentraban allí mas de 40.000 cabezas de ganado vacuno, ovino y mular. La cría, alimentación, y cuidado de los mismos no era tarea fácil ni los encargados de esas estancias lo dejaban librado a la improvisación. Para ello se habían construído corrales, zanjas, pircas, puestos de estancias, rinconadas artificiales, etc. De todo ello han quedado ruinas dispersas en el paisaje de la actual estancia de “Jesús Cué” (la antigua Jesús).

Esta estancia, a orillas del río Aguapey, cuenta en su superficie con enormes “mogotes” o “islas”, formaciones vegetales, manchas boscosas intermedias entre el “campo” de la planicie

correntina y la selva misionera. Estos mogotes, formados por especies nativas suelen tener enormes proporciones y por consiguiente el tránsito dentro de los mismos puede ser muy dificultoso. Como ocurre en el caso de “Jesús Cué”. Dentro de esos mogotes suelen hallarse restos importantes de ruinas que alguna vez han tenido significativa función en el esquema productivo de las estancias misioneras. El monte ha ido invadiendo estas ruinas, las ha ido encerrando en la floresta y por ello la naturaleza ha creado un ambiente especial alrededor de las mismas. Ambiente que ha motivado decenas de mitos acerca de “tesoros escondidos” protegidos por “espíritus de los viejos Jesuitas”, “caballos alados” que sorprenden a los buscadores de tesoros, etc. Esos montes a su vez se constituyen en importantes cotos de caza a los cuales suelen acceder furtivos buscadores de pieles de animales de la fauna autóctona en extinción.

Una excavación que realizáramos en las ruinas de lo que fuera la capilla de aquella estancia motivó el interés del actual capataz de “Jesús Cue”, don Antonio Vargas. Este hombre, de 52 años quien ha vivido en el lugar desde siempre y sus padres habían también nacido allí no manifestó demasiada convicción cuando consultados acerca de si estábamos buscando tesoros le respondimos que no. Quizás esa duda haya llevado a contarnos un relato que tiene carácter de “verdad absoluta” en el lugar.

“Hace unos años –narró don Vargas- llegaron aquí unos chaqueños a cazar tatú (animal de la fauna autóctona, de costumbres nocturnas, muy parecido al “armadillo”). No tenían permiso del patrón, como ustedes... y se metieron en el mogote de noche...no como ustedes que “cavan de día” (en referencia a la búsqueda de tesoros). Yo les dije que no fueran de noche porque hay “asombrados”. Y ellos no me hicieron caso y se largaron. Al otro día bien temprano regresaron asustadísimos y contaron que “de prepo” (por casualidad) habían llegado a un gran claro en el monte y que se encontraron con una casa muy linda, con un jardín bien cuidado y una “pileta” (laguna) con agua muy transparente alrededor. Por una cuestión de respeto “dieron el Ave María” (preguntaron quién vivía allí) sin recibir respuesta. De pronto en los fondos vieron la sombra de una silueta de un “padre cura” que caminaba por el jardín. Y “dispararon” porque se asustaron... Y de ahí nunca más ningún cazador se metió en el monte”...”

Es tal el respeto y temor a ese tipo de historias locales que la narran con una convicción que escapa a toda interpretación lógica que se pretenda buscar en esos relatos.

Esta historia está íntimamente relacionada con aquella versión del “Jesuita oculto” que llegó a oídos del rey Carlos IV. ¿Pero cómo pudo haber pervivido durante mas de dos siglos y permanece aún con aquella fuerza que fundó el mito?. Don Vargas no habrá leído a Azara, ni a Southey. Estoy seguro que no tendrá idea de la historia del último jesuita, el P. Asperger. Sin embargo el mito en sus diferentes versiones continúa vigente....

La cripta de San José. El “jesuita” que custodia el descanso de sus compañeros

El de “Jesús Cué” no es el único caso que se relaciona con aquello del “Jesuita oculto en los montes”. Veamos otro ejemplo de una historia local del pueblo de San José. Este pueblo, situado en el sur de la provincia de Misiones, en el límite con la de Corrientes, fue construído por inmigrantes de la Europa Oriental a principios del siglo XX. Fue erigido al lado de las ruinas de la antigua reducción jesuítica de San José, cuyas piedras utilizaron los inmigrantes para la reconstrucción del pueblo. Parte de las ruinas lograron conservarse a partir de una decisión oficial que prohibía la utilización de sus piedras. Entre lo que logró “salvarse” ha quedado parte de la estructura del templo de la reducción, en cuya sacristía existía una Cripta donde estaban enterrados los sacerdotes que habían misionado en ese lugar. Y esta Cripta ha motivado interesantes historias entre los lugareños.

Esta es una historia muy conocida entre los habitantes de San José. Quien escribe la ha escuchado de un muy conocido empresario yerbatero de San José, oriundo de Suiza, aficionado documentalista de temas jesuíticos, bajo cuyo entusiasmo se ha organizado el Museo de esa localidad.

Nos narró este ilustre vecino de San José que un famoso buscador de tesoros, don Dutra, de origen brasileño, cuyos familiares aún viven en el pueblo -y no desmienten la historia-, había ido una noche a cavar en el “sótano” de las ruinas. Ese sótano que durante mucho tiempo despertó temores, leyendas, etc., hoy sabemos que se trataba de la cripta de la Iglesia de la reducción. Pero para don Dutra como todos quienes lo precedieron el “cavar” en el sótano era un desafío que implicaba vencer el miedo al enfrentamiento con las historias de asombrados pero con el premio, en caso de vencer ese escollo, de encontrarse con inmensas riquezas de posibles tesoros ocultos en ese lugar. Vaya a saber por qué razones que alimentan estas cuestiones, la búsqueda de tesoros debe realizarse durante la noche. Un análisis de psicología social seguramente encontraría en este tipo de costumbres cientos de hipótesis donde se entremezclan el temor, el machismo cultural, el deseo incontenible de explorar lo “prohibido”, lo “desconocido”, el ansia de riqueza, etc., etc.

Es historia repetida en el lugar que Don Dutra al lograr traspasar la blindada puerta que comunicaba con la cripta, se encontró con un “largo pasillo en cuyos costados se sucedía una serie de nichos con los ataúdes de los curas que habían muerto en el lugar. Contaba don Dutra –según el relato que hiciera mi informante- que al fondo del pasillo se encontró con un cura sentado, leyendo un libro. Al observar al intruso, el sacerdote le habló pidiéndole a Dutra que no molestara la “paz” de quienes descansaban en el lugar, del cual él era su custodio”.

Otra vez el Jesuita en una historia local. Y ya no es un hombre de campo quien narra la historia, sino un hombre con instrucción. Un autodidacta con un conocimiento muy particular de las historias del lugar que lo ha llevado incluso a escribir algunos relatos que lo han constituido en el cronista histórico mas conocido de San José.

5. Conclusiones. Sagas y mitos lugareños confluyen en una misma raíz histórica.

Hemos relatado en este trabajo tres ejemplos de narrativas populares que están íntimamente ligadas a la esencia cultural de los nativos de la región guaraní-misionera. El primero, “el kechuita”, circunscripto dentro de la forma de “mito” por los antropólogos que se han referido a él. Forma parte de la cosmogonía del grupo mbya en particular y de sus parientes, los “pay-tavytera”. Los dos casos siguientes, el de “Jesús Cué” y el de la cripta de “San José” corresponden a saberes locales ligados a una población mestiza de guaraní y criollo, pero vuelta a mezclar racialmente con el aporte de la inmigración europea que tuvo lugar a principios del siglo XX en esa región.

Relatos semejantes a éstos –que los hay y muchos- han sido descriptos en algunos estudios regionales pero no se han interpretado en su esencia ni investigadas las causas históricas que han dado origen a los mismos.

En este aspecto creo que este trabajo puede ser pionero en este género en cuanto a las narrativas regionales. Se ha buscado con este aporte, no sólo “contar” las narrativas populares, sino profundizar en sus **orígenes** para fundamentar un punto de partida que responde a un hecho acontecido, documentado y no a la fantasía y la imaginación popular, como se concluye en las obras editadas hasta el momento.²⁷

²⁷ . Emilio Noya, quien fuera importante funcionario de las políticas culturales de Corrientes se ha encargado de seleccionar los principales mitos religiosos existentes en esta provincia, describiendo en su trabajo, algunas

Al momento de **circunscribir** los casos relatados dentro de un marco teórico que fundamente bajo qué formas simples de narrativa están incluidos estos ejemplos, nos asaltan grandes dudas. André Jolles en su excelente discriminación de las diferentes formas simples que se utilizan en la narrativa antropológica (leyenda, saga, mito, caso, cuento, chiste, etc) indica que **“el universo de una Forma Simple sólo es válido y coherente en su propio interior. Al retirarle un elemento para trasponerlo a otro universo, tal elemento deja de pertenecer a su esfera original y pierde su validez”**²⁸. Ello podría ocurrir si pretendemos definir dentro de estas Formas, las narraciones relatadas en este trabajo.

No obstante nos aventuramos a considerar que las interpretaciones de la población vulgar de la región acerca del “Jesuita oculto en los montes” pueden incluirse dentro de las características que Jolles brinda a las “sagas” originadas en las leyendas nórdicas. Siguiendo a Jolles las sagas son tradiciones propagadas por vía oral entre diversas generaciones acerca de un hecho particular que fue real y que aconteció. (Jolles, p. 60) Que forma parte de la historia. Y si bien este autor termina completando esta idea creemos que, “si la saga es una tradición basada en una historia pero alimentada de ingenuidades en su pasaje de generación en generación, por la facultad poética de la sensibilidad popular” (p. 61), sin dudas nuestros relatos se inscriben en esta idea. Pero Jolles, insisto, completa esta definición y después de un largo análisis de las diferentes formas que ha ido tomando con el tiempo el concepto de saga, termina definiéndola como

“una Forma simple que se actualizó primero oralmente, después por escrito y que asumió carácter tan marcado que puede imprimir sus características propias a los elementos que en su origen le eran extraños.” (Jolles, p.70)

¿No se inscribe esta definición en lo que Cadogan, Melia o Abou mencionan como el “mito” del Kechuita?. ¿No es este mito una interpretación de una historia, transformada con el paso de las generaciones que “imprimió características propias a elementos que en su origen eran extraños?”

Tratemos de explicar estas cuestiones.

Como se ha visto previamente, la incorporación del “kechuita” a la mitología mbya ha sido un fenómeno moderno. No existía en su religiosidad ancestral. No se conocen menciones en los documentos descriptivos de la época jesuítica (los primeros en relatar los elementos de la cultura guaranítica) sobre “el Kechuita que viajó en su “apyka” a la Yuy mará heý (la Tierra sin Mal). Sin dudas este elemento ha sido incorporado modernamente. ¿Cuándo?. No sabemos. Pero es muy posible que haya sido a partir del ingreso de los “mbya” a la selva misionera donde pudieron haberse contactado con la leyenda, o la saga del “Jesuita oculto en los montes”.

Hay una historia inicial, tal cual según Jolles se inscriben las “sagas”. Pero forma parte de un “mito”, según lo circunscriben los antropólogos que lo mencionan.

De cualquier modo, sin entrar en detalles mas propios de un análisis literario que de una investigación de las raíces históricas de los saberes locales, como es nuestro propósito, creemos firmemente que el “mito” del Kechuita, propio de los mbya y las “sagas” populares entre los mestizos de la región tienen un punto de partida en común. Tienen una historia que existió, que hoy está documentada y que la memoria popular se ha encargado de ir alimentándola con

historias semejantes a las narradas en éste. Sin embargo se limita a describirlas desde su visión y no la de sus informantes. Menos aún se interesa por desentrañar sobre los orígenes de esas leyendas, o mitos. Confr. Emilio Noya, **Imaginería religiosa y santoral profano de Corrientes**, Subsecretaría de Cultura, 1994.

Lo mismo puede decirse del trabajo de Juan Bautista Ambrosetti, sobre “Supersticiones y leyendas” (Santa Fe, 1967), clásica fuente de estudio para los interesados sobre este tema y “Felix Coluccio, “Diccionario folklórico argentino, Buenos Aires, 1950.

²⁸. André Jolles, **Formas Simples. Legenda, Saga, Mito, Adivinha, Ditado, Caso, Memorável, Conto, Chiste**. Editora Cultrix, Sao Paulo, 1976.

ingredientes propios de la cultura regional y de su forma casi ingenua de vivir y mantener las tradiciones orales heredadas de sus antepasados. Se les dá carácter de verdades innegables y que seguramente perdurarán en la memoria colectiva de los herederos de la región catequizada por los Jesuitas.

Principal bibliografía utilizada

- Selim Abou; **La “República Jesuítica” de los guaraníes (1609-1768) y su herencia**, Manrique Zago Edic., Buenos Aires, 1995.
- Francisco Brabo; **Inventario de los bienes hallados en los pueblos de Misiones de ambas márgenes del Uruguay y Paraná, al tiempo de la expulsión y ocupación de temporalidades de los jesuitas**; Madrid, 1872.
- Jerry Cooney; **“Paranoia and Paraguay, or “Catch that Jesuit”**, En: “The Americas, vol XL, nro. 4, 1983.
- Lucía Gálvez; **Guaraníes y Jesuitas. De la Tierra sin Mal al Paraíso**. Ed. Sudamericana Joven, Buenos Aires, 1995.
- Clifford Geertz, **O Saber Local, Novos ensaios em antropologia interpretativa**, Edit. Vozes, Petropolis, 2000.
- André Jolles, **Formas Simples. Legenda, Saga, Mito, Adivinha, Ditado, Caso, Memorável, Conto, Chiste**. Editora Cultrix, Sao Paulo, 1976.
- Bartomeu Melia; **La Utopia imperdonable: la Colonia contra la socialización de los guaraníes**. En “El Guaraní Conquistado y Reducido”, Biblioteca Paraguaya de Antropología, Vol. 5, Asunción, 1986.
- Bartomeu Melia; **La reducción según los guaraníes: dichos y escritos**. En “Missoes Guarani. Impacto na Sociedade Contemporanea, Regina Gadelha Ed., Sao Paulo, EDUC-FAPESP, 1999.

LA CABALGATA DE LA FE EN LA PROVINCIA DEL CHACO. VIDA PRIVADA, POLÍTICA Y RELIGIÓN

Ana Rosa Pratesi¹
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales. UNaM

“Esos santos cobraban una categoría de funcionarios divinos, de intercesores a destajo, de burócratas celestiales, siempre disponibles en una especie de Ministerio de Ruegos y Reclamaciones.” (Alejo Carpentier: Los pasos perdidos)

Introducción

La Cabalgata de la Fe es una peregrinación que se realiza en la Provincia del Chaco desde el año 1996 y tiene como iniciador y protagonista al Gobernador Ángel Rozas.

Consiste en la movilización de jinetes y otros participantes en distintos vehículos que recorren 75 Km. desde la Sociedad Rural de Quitilipi hasta el Parque Provincial de Pampa del Indio donde se erigen sendas imágenes de San Pantaleón y la Virgen de la Inmaculada Concepción.

La peregrinación dura dos jornadas, durante la noche se organizan campamentos y peñas, a la llegada al Parque se oficia una misa y posteriormente se realiza un festival con música folklórica. Comienza el día 26 de julio y culmina el día 27 de julio, onomástico de San Pantaleón.

La envergadura del ritual está dada por la cantidad de participantes y la organización llevada adelante por dependencias del ejecutivo provincial.

La columna la encabeza el gobernador acompañado por su familia, los ministros de su gabinete, diputados, intendentes y miembros de la UCR; la concurrencia está estimada en unas 6.000 a 50.000 personas – estimación que varía según las ediciones y el punto de vista -, de las cuales 3.000 a 5.000 son jinetes y el resto se moviliza en automóviles, carruajes y bicicletas. Llegan hasta un predio donde testimonian su fe y honran a San Pantaleón, patrono de los enfermos, y a Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, patrona del Chaco.

Culmina con un almuerzo y festival artístico donde se destacan conocidas figuras de la música popular.

En este artículo desarrollaré el análisis de este fenómeno desde el punto de vista antropológico, recurriendo especialmente a la orientación de Víctor Turner (1980) , es decir revelando los aspectos simbólicos – en tanto objetos, acciones, relaciones, disposiciones espaciales -, insertos, como elementos necesarios, en un determinado proceso social.

La realización de este trabajo se basa en la consulta de la publicidad oficial, la prensa local, entrevistas a informantes calificados y la observación participante en el escenario de la cabalgata.

¹ Proyecto Política, Historia y Memoria Social. POHIMES. Secretaría de Investigación y Posgrado. Facultad de humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

La Cabalgata como acto político

Podemos hablar de la Cabalgata como un acto político en dos sentidos.

- En un primer sentido, se caracteriza como un acto de gobierno teniendo en cuenta que:

Se inicia en julio de 1996, es decir durante el primer año del gobierno de Ángel Rozas, y por su iniciativa.

Está organizado desde reparticiones de la administración pública, cumple un rol centralizador la Subsecretaría de Recursos Naturales, pero también intervienen en todo momento reparticiones de Salud Pública que dispone del hospital de Pampa del Indio, camión sanitario y ambulancias; la Policía; Vialidad Provincial; Municipalidades de Quitilipi y de Pampa del Indio; los canales de información oficiales que difunde publicitariamente cada una de las ediciones; la Subsecretaría de Cultura, que en el año 2002 incorpora a la Cabalgata dentro de las actividades culturales de la provincia.

Es notoria la participación de los miembros del gabinete, funcionarios de gobierno, intendentes, diputados y referentes del la Unión Cívica Radical.

Hay presencia de banderas del radicalismo, imágenes de Rozas, leyendas de apoyo al gobierno, estas manifestaciones tienen distinto grado de intensidad en las distintas ediciones, y tiene que ver con el clima político y el panorama electoral.

En el año 1997, aunque acompañaban intendentes justicialistas, proliferaban las banderas radicales con la inscripción "Rozas Gobernador"; en el año 1998 comenzaron a aparecer las banderas con la leyenda "Rozas 1999"; la expresión partidaria fue muy manifiesta en el año 1999, meses antes a la elección de gobernador, vicegobernador, diputados y senadores, y fue casi nula en el 2002, momento en que los políticos tienen un gran desprestigio.

- En un segundo sentido la Cabalgata es motivo y lugar de confrontación política.

El gobernador recibe numerosas críticas desde distintos sectores de la oposición:

Dirigentes sindicales, predominantemente estatales, que lo acusan de financiar con fondos estatales la campaña política, teniendo en cuenta que

"a través de Rentas Generales van a ocupar 25.000 pesos para la Cabalgata de la Fe, y para darnos una respuesta a nosotros no hay". "Ya no sólo se contentan con gastar miles de pesos para vivir lujosamente en sus residencias, sino que además gastan el dinero del pueblo para financiar su campaña política". (Diario Norte, 21-05-99)

La prensa local, coyunturalmente opositora, presenta a la Cabalgata como una acción

"para posicionar bien al gobernador entre los sectores rurales y algunas franjas de católicos practicantes.(...) Tal como demanda el estilo de conducción de Rozas, a estas marchas no falta casi ningún funcionario ni legislador radical, y es cubierta ampliamente por los medios de comunicación que el gobierno sostiene financieramente, al punto de que algunos empresarios mediáticos cabalgan cerca del jefe político de la UCR. "(Diario Norte, 25-07-00).

O también en el caso del propietario de Radio Morena quien realizó una encuesta a la población para que cada uno pudiera expresar si consideraba a la Cabalgata un acto religioso o un acto político.

Dentro de la misma Unión Cívica Radical se realizan críticas a esta práctica política mediante la cual Ángel Rozas se presentaría como un "gaucho santo".

Como en todo acto político la estimación de la amplitud de la concurrencia difiere para oficialistas y opositores, en la edición del año 2002 los organizadores estimaron que había presentes 50.000 personas, muchedumbre que excede varias veces la capacidad de la superficie realmente ocupada por los convocados.

Pero además de estas críticas, determinados grupos eligen el desarrollo de la cabalgata para interpelar a Rozas en su investidura de gobernador.

En el año 1999, los “Desocupados con hambre” de Quitilipi manifestaron en la ruta de la Cabalgata, logrando la atención y promesas del entonces Vice Gobernador Miguel Pibernus.

En el año 2000, un grupo de vecinos de Quitilipi se instaló junto al paso de los jinetes, uno de ellos se arriesgó y logró entregar una carpeta al Gobernador quien no se detuvo; se trataba de un petitorio referido a un plan de viviendas frustrado.

Es decir, la Cabalgata de la Fe es un acto político en el cual oficialistas y opositores juegan sus correspondientes papeles.

Sin embargo, el acto se convierte en un ritual, no por la decisión de sus organizadores, sino por los mecanismos que se ponen en marcha y que no dependen de la manipulación de nadie.

La Cabalgata de la Fe como ritual

Los mecanismos de los que hablamos confluyen en un proceso de ritualización, y se trata de la repetición y de lo que Da Matta (1980) señala como reforzamiento, inversión y neutralización de aspectos de la realidad.

Tienen una eficacia intrínseca, en el sentido de que producen por sí mismo resultados que van más allá de las intenciones de los organizadores, por ejemplo revelar la práctica política de los gobernantes.

La repetición está ligada a una concepción de tiempo que es cíclica, el acto se produce transcurrido determinado lapso y en un momento previamente determinado. Lo cíclico quedó determinado con la decisión de Rozas en la culminación de la primera cabalgata, en el año 1996, momento en que anuncia que el próximo año se realizará nuevamente el acto, de esta manera instauro la repetición durante siete años hasta el momento y con la instalación de la idea de que así será de aquí en más.

En el acto se refuerza – a un nivel de exageración – la centralidad de la figura del gobernador, que aparece como líder iniciando y encabezando un acto masivo. Es Rozas quien:

- decide la entronización de las imágenes religiosas en el Parque de Pampa del Indio, acto que tiene legitimación jurídica a través del Decreto de Patronato
- convoca a la población de la provincia a acompañarlo en una demostración de fe;
- encabeza la marcha que reviste la modalidad de peregrinación;
- enarbola la bandera argentina;
- arriba en medio de aplausos al destino final;
- es el blanco de los saludos de paz que se pronuncian durante la misa;
- posteriormente es el blanco de los saludos de quienes no pudieron acercarse durante la misa, y
- pronuncia un discurso final a todos los concurrentes.

Es de esta manera que la Cabalgata de la Fe queda adherida a la figura realizada de Ángel Rozas.

Otros aspectos enfatizados son la condición de gaucho del hombre (varón) chaqueño y la fe católica.

Este reforzamiento va acompañado de una *inversión* de la realidad, es así que aparece

- Un líder político conduciendo una manifestación religiosa.

En un trabajo anterior (Roze y Pratesi, 2001) hemos visto como se produce un entrelazamiento entre actos políticos y religiosidad en la provincia.

Es común encontrar en los despachos oficiales crucifijos y otras imágenes religiosas. Algunos, como Ruiz Palacios, ha hecho importantes alianzas con las Iglesias Evangélicas, culto de gran extensión en la Provincia.

La Diputada Nacional Elisa Carrió tiene una relación especial con la imagen de una virgen que la atrajo en un momento especial, es su compañera de lecho. En sus apariciones televisivas se presenta invariablemente con una gran cruz sobre el pecho, o con un rosario entre sus manos. Son conductas atribuibles a una persona religiosa, pero que escapan del campo de la vida privada en tanto se hacen públicas y se invoca la fe religiosa como un pilar de la propia acción política.

La fe es un elemento importante del discurso de Rozas, incorporando la acción de Dios en el proceso económico chaqueño, ya que es quien puede controlar el clima y, por lo tanto las cosechas.

Como antecedente directo de la Cabalgata de la Fe encontramos en la vecina Provincia de Corrientes al ex Gobernador Tato Romero Feris encabezando la peregrinación, a caballo, con carruajes y a pie, que va desde San Luis del Palmar hasta Itatí en el día de la virgen.²

Se observa otra inversión cuando el gobernador, ministros y funcionarios, profesionales que se desenvuelven en un ambiente urbano, cuyo espacio de actividad son los despachos oficiales, se presentan en un espacio rural.

Este cambio de espacio lo acompañan con el cambio de vestimenta, adoptando las prendas típicas del gaucho, diferenciándose de los campesinos que usualmente las usan, por la superior calidad y elegancia distintiva de las prendas de los funcionarios. En el caso del Gobernador se distingue asimismo del resto de los funcionarios por el color de su ropa - por ejemplo íntegramente de negro, incluida su camisa, y un pañuelo al cuello de color claro -, que lo hacía distinguible entre todos los concurrentes.

La exaltación de lo gauchesco y su relación con la construcción de identidad – para el caso particular de la cabalgata - ha sido profundamente estudiado por Daniel López (2002).

Es un aspecto que es resaltado por el Gobernador, quien dice:

“También hemos logrado algo importante: reverdecer los sentimientos gauchescos, el amor y el respeto al hombre de campo, al peón rural, todas estas cosas que tienen olor a patria y que se habían olvidado en el Chaco por distintas razones.” (Reportaje al Gobernador Angel Rozas, Diario Norte 28-07-1998).

Algunos lo interpretan como un intento de establecer o reforzar la adhesión política de los productores agrarios.

² Debo señalar que se trata de prácticas extendidas nacionalmente. Durante el mandato inconcluso del Presidente De La Rúa, se instaló en la Casa de Gobierno una imagen de la Virgen Desatanudos que iba recorriendo los distintos despachos.

De hecho la culminación de la peregrinación deriva en una importante feria rural, tanto en el sentido de fiesta campestre como de mercado de bienes donde predominan los artículos camperos.

Es en este ritual cuando tanto el gobernador como los ministros y funcionarios que lo secundan, de ordinario apartados del contacto con los gobernados por distancia física y social, se vuelven accesibles al contacto con las personas del pueblo con quienes intercambian saludos y entablan conversaciones.

Junto a estas inversiones en la apariencia se produce una inversión fundamental que se produce al cambiar la racionalidad política, esperable en estos dirigentes, por la fe religiosa a la que se adjudica la capacidad de resolver los problemas de la sociedad chaqueña.

Así aparece la religiosidad en el sentido de Durkheim (1982)

"un sistema de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas, es decir, separadas del mundo de los hombres, prohibidas...pero a la vez estas prácticas y creencias unen en una sola comunidad a quienes se adhieren a ellas".

Si bien en el ritual la religión se constituye en el vínculo que une a la comunidad que participa, veremos más adelante como es también el vehículo por el cual se excluye a otros sectores de la misma población.

Coexistiendo con los elementos que se exaltan y que se invierten, están los elementos neutralizados, aquellos que quedan invisible a la primer mirada.

En este sentido hemos detectado el papel crucial que tienen las motivaciones personales en este ritual, que han quedado ocultas detrás de la manifestación masiva, de la fe popular, de la intención explícita de la búsqueda de soluciones para el Chaco.

Es Weber quien ha llamado la atención acerca de esta relación interesada del creyente con la entidad religiosa:

"En un sentido psicológico, al hombre que busca salvarse le han importando predominantemente actitudes actuales y terrenas." (1978 : 21)

El interés terrenal queda explícito cuando se proclama que:

"El pueblo del Chaco confía mucho en Dios y vino a agradecer y a recibir fuerza espiritual para seguir luchando. Todo el mundo está feliz y este acto de fe del pueblo chaqueño nos sacará adelante" (Gobernador Rozas en la culminación de la 5ª Cabalgata de la Fe, Diario Norte 28-07-2000),

pero junto a este interés colectivo está presente el interés particular de los asistentes, desde la figura que lidera hasta los seguidores.

Por un lado se trata de una motivación personal que es parte de la misma génesis del acto. La entronización de San Pantaleón es uno de los momentos de la relación privada del gobernador con el santo, relación que se remonta a una tragedia familiar, sucedida cuando ejercía el cargo de diputado provincial, que consistió en la enfermedad y muerte de un familiar directo. En esos momentos Rozas deposita su fe en San Pantaleón – patrono de los enfermos – para la cura y salvación de la persona enferma.

Aunque esta persona fallece queda establecida una relación entre el creyente y el santo, relación que se renueva cuando Rozas accede a la gobernación de la provincia y que se hace visible y pública en la Cabalgata.

Este cruce entre los planos público y privado se verifica en otros actos del gobernador, como son el hecho de designar y sostener durante toda su gestión (7 años) como miembros del gabinete y funcionarios de jerarquía a personas que han estado cerca suyo durante la tragedia,

sería el caso del médico que atendió al enfermo y el de la amiga de la familia que le acerca la imagen de San Pantaleón.

Para los allegados esta relación explica la defensa incondicional que el gobernador hace de este ministro – que no pertenece a la UCR - cuando éste es cuestionado por su gestión desde distintos sectores de la sociedad, por lo que algunos informantes lo señalan como “intocable”.

También explicaría en parte de la carrera de la funcionaria que, siendo técnica de la Municipalidad de Resistencia, pasa a la Administración Provincial en un cargo de gran responsabilidad política y financiera y se perfila para candidata a cargos electivos.

En la Cabalgata la presencia de la familia del gobernador es notoria en cuanto al lugar que ocupa, es su esposa y sus hijas quienes lo secundan en la llegada a la meta en Pampa del Indio y quienes se instalan en espacios privilegiados durante la misa.

Sin embargo la motivación personal no es exclusiva de los organizadores y conductores de la Cabalgata, también los concurrentes establecen su relación privada con el santo. Para ello esperan su turno a fin de ingresar a la ermita donde está la imagen de San Pantaleón con la que sostienen una comunicación directa para pedir, prometer, agradecer. Este hecho se mantiene durante toda la jornada del día 27 – el día del santo – aún durante el momento de la misa que celebra el párroco desde la ermita mientras a su espalda se mueve la fila de los creyentes ante la imagen del santo.

Queda oculta también la condición de mujer de las pocas participantes (incluida la esposa del gobernador), quienes visten las ropas típicas del gaucho, pantalón bombacha y botas, y no la de la mujer de campo, con faldas amplias y blusa.

Estar en el Parque Provincial de Pampa del Indio, en la localidad de Pampa del Indio, en una región donde la población aborigen tiene una concentración importante, nos lleva a la pregunta

¿dónde están los aborígenes?

No están en la marcha de la Cabalgata ni en el punto de llegada porque los aborígenes no son católicos ni son gauchos. Su religión es la evangelista, no contemplada, más bien excluida por la invocación a la Virgen y al Santo, de la convocatoria masiva del gobernador al pueblo del Chaco.

Podría deducirse, de la observación del ritual, que el pueblo chaqueño es europeo y criollo, de religión católica, donde los varones tienen una posición privilegiada.

Estos son los mecanismos involucrados en el proceso de ritualización, en el cual se exalta la figura del gobernador, a la vez que queda dislocada, y el plano de lo privado (de gran importancia en el ritual) se invisibiliza.

La eficacia de este proceso de ritualización está dada porque se expresa con toda su potencia una realidad que los organizadores no tienen intención de revelar.

El drama representado

Sabemos con Turner (1974) que en todo ritual está representado un drama colectivo, una ruptura en la sociedad y ese es el caso de la Cabalgata de la Fe.

El ritual adquiere la forma de peregrinación, lo importante es la marcha, el desplazamiento entre los lugares de partida y de llegada, que se realiza sobre el territorio de la provincia para demostrar la fe de su población ante las imágenes de la Inmaculada Concepción de María y San Pantaleón.

En esta conjunción de imágenes religiosas se expresa la vivencia de una sociedad. La Virgen como protectora del Chaco y el médico milagroso que fue Pantaleón, hablan de la

enfermedad de la provincia, y es a ambos a quienes hay que pedirles por la salud y la salvación de la sociedad chaqueña.

La Provincia, al igual que anteriormente el familiar de Rozas, está enferma. La pobreza económica y social es visible en todos los sectores. Se trata de una situación que data de algunas décadas, es decir que es muy anterior a la crisis por la que atraviesa el país en los últimos años.

Los gobernantes desconocen los recursos propios, las defensas endógenas de la provincia, la sanación hay que buscarla afuera. Esta es la concepción y la práctica política del gobernador Rozas y sus funcionarios quienes dependen de ámbitos extraprovinciales para solucionar los problemas: el estado nacional, organismos internacionales, bancos y agencias financiadoras, estados extranjeros.

Esta práctica la hemos explicado (Roze y Pratesi, 2001) como una situación propia del proceso de desterritorialización generada por la globalización, con la desaparición de la burguesía local y estilos de gobierno cada vez más heteronómicos de mandatos extraterritoriales, es decir con un clivaje que separa a gobernantes y gobernados y que acerca a los gobernantes, en una situación de dependencia a representantes de otros intereses. En el ritual se expone este estilo, la búsqueda de soluciones a través de voluntades y ayudas externas.

El drama representado es, por lo tanto, la enfermedad de la sociedad chaqueña para la cual los gobernantes responsables buscan la sanación a través de la intervención externa, celestial.

La Cabalgata es la máxima expresión de poder del Gobernador, que alinea detrás suyo a un número importante de seguidores, y es también la máxima expresión de su falta de poder, en el sentido estricto de impotencia.

Referencias Bibliográficas

- Da Matta, Roberto (1980) *Carnavais, malandros e herois. Para uma sociologia do dilema brasileiro*. Rio de Janeiro, Zahar.
- Durkheim, Emile (1982) *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid, Akal.
- López, R. Daniel L. (2002). *Construcción de la identidad. La Cabalgata de la Fe, Chaco, NEA, Argentina. 1996-2002*. Universidad Nacional de Misiones. Programa de Posgrado en Antropología Social.
- Roze, Jorge y Ana Pratesi (2001) *Ejercicio del gobierno y respuestas desde sectores de la sociedad en un proceso de desterritorialización. El caso de la Provincia del Chaco*. VI Seminario de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RIIGT), Universidad Nacional de Rosario.
- Turner, Víctor (1974) *Dramas, Fields and metaphors. Symbolic action in human society*. Ithaca and London: Cornell University Press.-- (1980) *La Selva de los Símbolos*. Madrid, Siglo XXI.
- Weber, Max (1978) *Sociología de la Religión*. Buenos aires, La Pléyade.

MANUEL FLORENCIO MANTILLA Y LA HISTORIOGRAFÍA DECIMONÓNICA ARGENTINA

UN ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE VIDA POLÍTICA Y ACTIVIDAD
INTELLECTUAL A FINES DEL SIGLO XIX

María Gabriela Quiñonez
IIGHI-Conicet
Facultad de Humanidades-UNNE
Resistencia

Introducción

La figura de Manuel Florencio Mantilla (1853-1909) está estrechamente asociada a la historia correntina de la que fue actor y autor. Su producción escrita, en la que se destacan notas editoriales, escritos políticos, memorias y relatos históricos elaborados en su mayor parte en las dos últimas décadas del siglo XIX, significa el primer esfuerzo intelectual realizado por un hombre de la provincia de Corrientes para proporcionar una reconstrucción integral de su pasado. Esta ponencia intenta analizar su producción de carácter histórico teniendo en cuenta que forma parte de las numerosas “historias provinciales”¹ surgidas a fines del siglo XIX y que los rasgos que caracterizan su obra responden a lo que denominamos *historiografía decimonónica argentina*; rasgos que nos permiten rescatar a la figura de Mantilla como *actor político* junto a la ya habitual de *historiador*, afirmando que se trata de dos dimensiones de su actuación pública vinculadas intensamente.

Esta versión preliminar de un proyecto que pretende dar cuenta de las diferentes formas en que los correntinos se vincularon con su pasado y lo reconstruyeron, intentará poner en discusión supuestos frecuentes en el terreno de la historiografía argentina cuya dilucidación resulta de fundamental importancia para el enfoque propuesto.

El escenario finisecular como generador de las historias de provincias

A partir de las obras de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, elaboradas durante la segunda mitad del siglo XIX, comenzó a forjarse una imagen del pasado argentino que concedía un protagonismo casi excluyente a la elite porteña en el proceso fundador del orden institucional del país y pretendía legitimar la política seguida por los gobiernos centrales que desde la revolución trataron de encauzar al ex virreinato hacia un destino unitario. Sus autores sostuvieron que los caudillos y líderes provinciales habrían obstaculizado con acciones anárquicas y disolventes el proceso de organización institucional de la nación, a la que veían como una entidad preexistente a la personalidad histórica de las provincias. Las visiones elaboradas en ellas, en cambio, se organizaron tomando como eje de la reconstrucción la relación que cada provincia logró establecer con la ciudad-puerto a través de sus elites. El enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias, que dominó el siglo XIX, tuvo su continuidad en las reconstrucciones históricas referidas al período transcurrido entre 1810 y 1860, y así como la historia liberal trató de justificar el predominio de Buenos Aires, las historias elaboradas en las provincias tendieron a exaltar sus contribuciones en el marco de las

¹ Utilizamos la expresión “historias provinciales” para referirnos al conjunto heterogéneo de relatos de carácter histórico denominados *crónicas*, *noticias*, *apuntes*, por sus respectivos autores, que fueron elaborados en las provincias desde la segunda mitad del siglo XIX.

luchas por la independencia y la organización institucional.² Convertida en estereotipo, la tradición liberal comenzó a dar muestras de sus limitaciones para hacer inteligible el pasado a principios del siglo XX, no obstante, las obras fundadoras de Mitre y López continuaron vigentes, se prolongaron en las obras de toda una pléyade de “historiadores nacionales” como Clemente Fregueiro y Mariano Pelliza, y alimentaron una profusa literatura didascálica.³

El carácter preponderante de la tradición liberal no implicaba la existencia de una visión excluyente del pasado argentino. El razonable grado de tolerancia inherente al espacio intelectual decimonónico dejaba márgenes para la discusión dentro de límites que la misma tradición imponía. Estos márgenes permitieron la aparición y circulación a fines del siglo XIX de obras como las de Adolfo Saldías y Ernesto Quesada que incursionaban sobre un período que la historia tradicional prefería ignorar, y ya en el siglo XX, admiten la aparición de una obra como el *Facundo* de David Peña y la polémica que se genera en torno de sus interpretaciones.⁴

Una atenta lectura de la bibliografía decimonónica permite observar que contemporáneamente a la difusión de las obras fundadoras de la historiografía argentina, se ensayaban las primeras reconstrucciones referidas a los procesos que tuvieron como protagonistas a las ciudades del interior, a sus caudillos y sus elites, obras de distinto mérito y de diversas pretensiones que en los años veinte serían agrupadas por Rómulo D. Carbia bajo el rótulo de “crónica regional” en la *Historia de la Historiografía Argentina*. Los intelectuales de las provincias, lectores de las obras de Mitre y López, advirtieron que las llamadas “historias nacionales” prestaban escasa atención a la participación de las provincias -a través de sus elites, sus líderes o sus milicias- en los hechos del pasado argentino, circunstancia que les restaba protagonismo. La reacción ante estas reconstrucciones consideradas “injustas” con las sociedades provincianas habría dado impulso a la tarea de reconstruir el pasado desde las perspectivas locales, utilizando la memoria de los grupos locales y la documentación de sus archivos.⁵ Los relatos construidos en las provincias tendieron a exaltar a las principales figuras y episodios del pasado local y remarcaron la participación de las elites provincianas en la construcción del orden institucional argentino. Con estos argumentos se procuraba restituir a cada provincia el lugar que sus intelectuales consideraban debía ocupar en la historia del país de acuerdo a su desempeño en el pasado, a las posiciones sostenidas y al esfuerzo material y humano invertido por su población en las guerras revolucionarias, de la independencia y en el proceso que terminó por configurar al país. Todas ellas buscaban el reconocimiento retaceado por las reconstrucciones que reproducían en el relato histórico el ancestral centralismo porteño. De esta forma, creemos estar en condiciones de afirmar que los relatos históricos elaborados en las provincias operaban como intentos de revisión de la historia consagrada como “nacional” al pretender hacer inteligible el pasado desde la perspectiva particular de cada una de éstas. Los

² Véase: Tulio Halperín Donghi. *Ensayos de Historiografía*. Bs. As., El cielo por asalto, 199; José Carlos Chiaramonte y Pablo Buchbinder. *Provincias, caudillos, nación y la historiografía constitucionalista argentina, 1853-1930*. En: Anuario del IEHS, VII, Tandil, 1992; Pablo Buchbinder. *Caudillos y caudillismo: Una perspectiva historiográfica*. En: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore. *Caudillismos rioplatenses*. Bs. As. Eudeba, 1996; y del mismo autor *Emilio Ravignani: La historia, la nación y las provincias*. En: Fernando Devoto (comp.) *La historiografía argentina en el siglo XX (I)*. Bs. As., CEAL, 1994. En estos artículos se remarca el cambio operado en la opinión inicialmente negativa que expresara Mitre en relación a los caudillos del Litoral, a los que identifica con Artigas en su primer obra, la *Galería de Celebridades Argentinas* y rehabilita en las sucesivas ediciones de la *Historia de Belgrano*, cambio que no se advierte en la obra de Vicente Fidel López.

³ Fernando Devoto. *Entre ciencia, pedagogía patriótica y mito de los orígenes. El momento de surgimiento de la historiografía profesional argentina*. En: Fernando Devoto y otros. *Estudios de Historiografía Argentina (II)*. Bs. As., Biblos, 1999.

⁴ AA. VV. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina. Tomo I*. Bs. As., A.N.H., 1995; J.C. Chiaramonte y Pablo Buchbinder. *Op. Cit.*, pp. 99-105; Lilia Ana Bertoni. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XX*. Bs. As., F.C.E., 2001, pp. 286 y ss.

⁵ Armando Raúl Bazán. *La historiografía regional argentina*. En: *Revista de Historia de América*. México, N° 96, IPGH, 1983. En AA.VV. *La Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II*. Bs. AS., ANH, 1995, se analizan los trabajos históricos de todas las regiones del país.

intelectuales señalarían que los organismos provinciales se habrían esbozado desde los tiempos coloniales, emergiendo al mismo tiempo que la nación al desencadenarse el proceso revolucionario, y remarcarían el esfuerzo invertido en las campañas libertadoras y en las luchas civiles a las que se habrían visto lanzadas para defenderse de las pretensiones hegemónicas de Buenos Aires, que intentaba desconocer sus derechos autonómicos.

La realidad política de fines del siglo XIX que reactualizaba situaciones del pasado, sirvió de contexto a la elaboración de estas historias provinciales que adoptaron un tono de protesta y de impugnación frente a una realidad que no respondía a sus expectativas y a un pasado que ignoraba sus contribuciones. Sus autores, encarnando los intereses de las elites de las que formaban parte, aportaron elementos que serían tópicos de la reescritura de la historia propiciada en el siglo XX. En este proceso se inscribe la obra de Manuel Florencio Mantilla (1853-1909), que constituye la primera visión general del pasado de la provincia de Corrientes.

Historias nacionales e historias de provincias: esfuerzos paralelos que no se complementan

Los historiadores del siglo XX pertenecientes a la nueva escuela histórica aportaron una importante renovación teórica y metodológica que inició el proceso de profesionalización de la disciplina, que se vio fortalecido por la creación y consolidación de instituciones dedicadas a la investigación sistemática.⁶ Entre estos aportes se destaca la contribución de Rómulo Carbia, que consistió en el primer análisis de la producción de carácter histórico elaborada desde tiempos coloniales hasta los años veinte. Esta significativa aportación constituyó el primer intento de ordenar, clasificar y valorar esa abundante bibliografía.⁷

Carbia propuso una imagen de la producción historiográfica argentina compuesta por una sucesión de “grandes escuelas” interrumpida por la “interferencia marginal de géneros y perspectivas menores” entre las que ubicaba a las crónicas regionales.⁸ Esta clasificación que perduró durante mucho tiempo, se convirtió en objeto de análisis en las últimas décadas del siglo XX y ha sido interpretada como resultado de una operación del autor tendiente a establecer una filiación legitimadora para el grupo al cual pertenecía.⁹

Desde que se iniciaron las primeras indagaciones con el objeto de reconstruir el proceso de formación de la nación argentina, las obras históricas elaboradas en Buenos Aires para dar cuenta de ese proceso se presentarían habitualmente como “historias argentinas” y todo intento por explicarlo desde la perspectiva de las provincias sería considerado crónica regional¹⁰. La obra de Carbia habría colaborado en la consolidación de esta forma de concebir el alcance de los relatos históricos, que con el tiempo derivó en una suerte de obstáculo epistemológico que dificulta aún en la actualidad el abordaje de la cuestión desde otra perspectiva. Cuando se analiza la producción historiográfica argentina, en general, se parte del supuesto de considerar como objeto de estudio a las obras producidas en Buenos Aires, de ello surge que habitualmente

⁶ Véase: María Cristina de Pompert de Valenzuela. *La Nueva Escuela Histórica. 1905-1947. Su proyección e influencia en la historiografía argentina*. En: Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, N° 10, IIGHI-UNNE, 1991, p. 52 y ss. Nora Pagano y Miguel Angel Galante. Op. Cit., pp. 47-48 ; Pablo Buchbinder. *Emilio Ravnani...*, cit. pp.81-83 . Sobre la influencia de este movimiento historiográfico en el Nordeste, véase: María Silvia Leoni de Rosciani. *El aporte de Hernán Félix Gómez a la historia y la historiografía del Nordeste*. En: Folia Histórica del Nordeste, Resistencia, N° 12, IIGHI-UNNE, 1996, pp. 42 y ss.

⁷ Véase Rómulo Carbia, *Historia Crítica de la Historiografía Argentina*. Bs. As., Coni, 1940, 3ra. Ed. Esta edición fue antecedida por la primera realizada en 1925 bajo el título de *Historia de la Historiografía Argentina*, publicada como el tomo II de la Biblioteca Humanidades de la Universidad de La Plata y una segunda del año 1939, publicada por la misma institución.

⁸ Gustavo S. Prado. *Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina*. En: Fernando Devoto y otros. *Estudios de Historiografía Argentina II*. Bs. As., Biblos, 1999, p. 39 y ss.

⁹ Véase Gustavo S. Prado. Op. Cit., p. 38

¹⁰ Se trata del término empleado por Carbia en las distintas ediciones de su obra.

se denomine a estas historias “nacionales” y que sus autores sean considerados “historiadores nacionales”.¹¹

Bajo el rótulo de crónica regional Carbia realizaba un inventario de los textos de carácter histórico elaborados mayoritariamente en las provincias entre mediados del siglo XIX y el año 1920 aproximadamente. Incluía producciones de distinta envergadura que sus autores titularon apuntes, noticias históricas, resúmenes, bosquejos o crónicas, a las cuales atribuía un escaso valor historiográfico debido a sus caracteres formales: reunían datos ordenados cronológicamente y circunscribían el relato a los episodios políticos y sus principales implicancias, con ausencia de toda crítica. La subjetividad estaba ligada a sus objetivos: “...loar las glorias de una región, exaltar la memoria de un héroe... reivindicar, en fin, el buen nombre de algún personaje venido a menos en la tradición de su pueblo...”¹² Para Carbia hasta la aparición de las primeras obras de José Manuel Estrada, todo lo que se escribía era crónica regional, y si bien no consideraba que éstas pudieran realizar aportes significativos a la historiografía argentina, señalaba que algunas presentaban características destacables que las distinguían de las demás: La obra de Paul Groussac *Ensayo histórico del Tucumán* (1882), habría aportado innovaciones en este rubro al desligar la crónica de los rasgos que constituían su norma, pero esta influencia no se habría hecho sentir inmediatamente sobre otras producciones.¹³

Este juicio metropolitano devino en una actitud prejuiciosa frente a las producciones elaboradas en las provincias que limitó su eficacia y alcances explicativos a lo estrictamente local, al punto de que estas obras no influyeron para que los historiadores nacionales matizaran sus afirmaciones. Consideramos que no es posible exigir a los historiadores de la primera mitad del siglo XX que analizaran las obras de sus contemporáneos de las provincias enlazadas con su lugar de producción, entendida esta expresión como la serie de factores de orden político, económico, social y cultural, que ejercen sus determinaciones sobre el historiador y se reflejan en sus productos.¹⁴ Adoptada esta perspectiva, que pone el acento en el análisis del contexto de producción de las obras históricas, el juicio sobre el subjetivismo de las crónicas o historias provinciales podría ser reemplazado por el reconocimiento de su perfil reivindicatorio.

Las cuestiones sobre las cuales algunos historiadores provinciales de fines del siglo XIX pretendieron dirimir y sus principales aportes interpretativos, como la noción de la preexistencia de la personalidad histórica de las provincias, fueron enunciados en el siglo XX por los constitucionalistas de la Universidad de La Plata y por miembros de la nueva escuela histórica.¹⁵ Estos aportaron una lectura renovada de la historia argentina que atendía el papel desempeñado por las provincias y sus líderes y caudillos en los orígenes del federalismo, entre otras cuestiones.¹⁶ En el siglo XX algunos historiadores provinciales, identificados con los postulados de la nueva escuela histórica, sostendrán que las historias provinciales debían servir de

¹¹ Esta situación era percibida por los intelectuales decimonónicos y se refleja en sus escritos. Como ejemplo podemos referir la expresión crítica vertida por *Argentino del Litoral* (seud. de Manuel Vicente Figuerero) en *La Escuela Positiva*, Año III, Ctes., noviembre de 1897, N° 34, p. 1127, para referirse a Mariano Pelliza, a quien reclama diciendo: “El reputado biógrafo del Coronel Dorrego, o ignoró la obra benefactora del doctor Pujol, o procedió con señaladísima injusticia al tratar de Corrientes, mal ya inveterado en muchos *escritores nacionales*, en trabajos análogos” [La bastardilla es nuestra]

¹² Rómulo Carbia. Ob. cit., p. 118

¹³ Rescataba las obras de Manuel Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe* (1907) y de Juan Alvarez, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe* (1910), y en la tercera edición de su obra hace referencia a la obra de Mantilla pero no emite juicios sobre ella. Rómulo Carbia. Op. cit., 3ra. ed, p. 174

¹⁴ Michel de Certeau. *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana, 1993, pp. 69-70

¹⁵ J.C. Chiaramonte y P. Buchbinder. Op. Cit., pp. 97-98

¹⁶ J. C. Chiaramonte y Pablo Buchbinder. *Provincias, caudillos, nación y la historiografía constitucionalista argentina, 1853-1930*. En: Anuario del IEHS, VII, Tandil, 1992; Pablo Buchbinder. *Caudillos y caudillismo: Una perspectiva historiográfica*. En: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore. *Caudillismos rioplatenses*. Bs. As. Eudeba, 1996; y del mismo autor *Emilio Ravignani: La historia, la nación y las provincias*. En: Fernando Devoto (comp.). *La historiografía argentina en el siglo XX (I)*. Bs. As., CEAL, 1994.

plataforma para la construcción de una historia nacional que no fuera una simple suma de las mismas, pero la imposibilidad de que los aportes historiográficos de las provincias pudieran generar un debate profundo sobre el pasado nacional se afirmó en el siglo XX, y a nuestro juicio, contribuyó a la persistencia del tono reivindicatorio de sus principales autores, revelador de una fuerte identificación de los mismos con las tradiciones historiográficas locales, y que lejos de verse superado persiste en la actualidad en los aportes de historiadores aficionados a la práctica de esta disciplina.

La historia en el espacio intelectual decimonónico

El nacimiento de lo que en forma retrospectiva se denominó historiografía decimonónica argentina habría resultado de la confluencia de variados factores de orden político, social y cultural. Lo que terminará por consagrarse como un espacio historiográfico no surgió espontáneamente a partir de la publicación de *Historia de Belgrano* de Mitre, más bien se debió a las respuestas y polémicas que su aparición provocó en un espacio intelectual en formación. A partir del diálogo que entablaron los intelectuales “se condensaron criterios intersubjetivos, surgieron vocaciones protohistoriadoras y se constituyó un público interesado en el conocimiento del pasado.”¹⁷

En este espacio en formación que Gustavo Prado denomina protohistoriográfico el discurso histórico no se distingue con claridad del literario o periodístico, y está aún lejos de ser un discurso científico, razón por la cual no puede exigirse que sus productos respeten cánones o normas que fueron introducidos con posterioridad como resultado del proceso de profesionalización de la disciplina. ¿Cuáles serían entonces los rasgos de ese espacio historiográfico en formación? Se trataría de un espacio abierto carente de normas explícitas que admitía como propias una serie de prácticas institucionalizadas por el uso. Estas cumplían la función de “reglamentar” el oficio que se caracterizó por el uso de canales de divulgación y discusión preexistentes, compartidos con otras disciplinas en formación, y por la adopción legítima del tono polémico para dirimir eventuales diferencias de criterio. La índole facciosa de los relatos de carácter histórico resultaba condenable en este contexto, como lo sería en el futuro, cuando el historiador estuviera en condiciones de asumir su actividad como una tarea de carácter científico. La socialización del conocimiento generado por el trabajo de estos intelectuales se realizaba a través de circuitos políticos y culturales y por lo medios ya existentes entre los cuales el periódico ocupaba un lugar preferencial, tanto como las revistas.¹⁸

El historiador decimonónico se hallaba más cerca del intelectual polifacético de esos tiempos que del historiador profesional que propugnaría la nueva escuela histórica. Ocupaban distintos roles en la sociedad y en el espacio público, y seguían diferentes estrategias personales.¹⁹ Precisamente, esta dificultad para fijar una frontera que separe al historiador del político, del literato, del sociólogo o del politólogo, en tiempos en que estas disciplinas estaban en formación, permitía la legitimidad de las prácticas a las que hicimos referencia. A esto debe agregarse que en general se trataba de personas autodidactas o que habían recibido formación universitaria para el ejercicio de profesiones, como la de médico o abogado. Los actores de este espacio no se corresponderán necesariamente con el perfil que adoptará el historiador profesional en el siglo XX.²⁰

El carácter atomizado de la producción y la importancia de las estrategias personales, dificulta el agrupamiento en escuelas, sin embargo muchas obras del período presentan rasgos

¹⁷ Gustavo Prado. Op. cit., p. 46

¹⁸ Sobre este tema ver Pablo Buchbinder. *Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina*. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, 3ra. serie, N° 13, Bs. As., 1996, pp. 59-80

¹⁹ Gustavo Prado. Op. Cit., p. 49

²⁰ Ibidem., p. 50

comunes. Éstas se caracterizaron por la erudición, el detalle minucioso, la importancia otorgada a lo fáctico y las referencias valorativas hacia otros autores, que en muchos casos estaban destinadas a destruir la credibilidad de un ocasional oponente y contribuían a sostener los argumentos esgrimidos, dada la ausencia de una comunidad académica en sentido estricto.²¹ El discurso histórico aspiraba a ser objetivo y verídico, y debía estar respaldado por una importante base empírica. Si bien, los historiadores decimonónicos adherían mayoritariamente al narrativismo se admitía que cada historiador fijara sus estrategias historiográficas.

Estas condiciones de existencia de la historiografía decimonónica habrían regido el espacio historiográfico en formación desde la primera edición de la Historia de Belgrano de Mitre hasta la publicación de Mendoza y Garay de Paul Groussac (1916), autor que desataría ásperas polémicas con los jóvenes de la nueva generación.²²

El contexto de producción en los comienzos de la historiografía correntina

Desde el ochenta el creciente centralismo político de los gobiernos nacionales, amenazaba con transformar a las provincias, otrora defensoras de sus autonomías, en simples distritos administrativos.²³ Entre 1880 y 1893 el aparato institucional de la provincia de Corrientes estuvo en manos del partido autonomista, situación que obligó a los liberales a emigrar de la provincia. Ambos grupos políticos, desde la posición que ocupaban, responsabilizaban a su adversario por el retraso de la provincia que unas décadas atrás parecía destinada a un futuro político y económico promisorio en el concierto nacional. A ese lugar secundario al que Corrientes parecía quedar relegada se sumaba la escasa trascendencia que otorgaba la “historia nacional” que se escribía en Buenos Aires a su desempeño en un pasado todavía reciente.²⁴ En estas condiciones la contribución de los hombres y las instituciones de Corrientes no podía ocupar el espacio que los correntinos le atribuían, y desde entonces, el discurso político y el histórico resultaron difíciles de distinguir.

Los primeros relatos sobre el pasado correntino comenzaron a escribirse desde este lugar: el de una elite escindida que percibía su alejamiento de los primeros planos de la política nacional y el derrumbe de sus expectativas en el terreno económico.²⁵ La división aparentemente irreconciliable de su elite en dos sectores políticos antagónicos acentuó el tono faccioso de las primeras reconstrucciones que fueron aportadas por Manuel Florencio Mantilla.²⁶ Para los miembros del grupo liberal la década del ochenta se desarrollaba como uno de los períodos más cruentos de la historia provincial y sus rasgos eran permanentemente comparados con los tiempos del artiguismo y de la tiranía de Rosas. Para estos, que acusaban a sus adversarios políticos de complicidad con la administración de Roca, el gobierno nacional

²¹ A nuestro juicio, esta apreciación de Prado solo debe regir hasta la organización definitiva de la Junta de Historia y Numismática Americana. Véase: AA. VV. *La Junta de Historia y Numismática Americana y el Movimiento Historiográfico en la Argentina*. 2 Tomos, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1995.

²² Gustavo Prado. Op. Cit., p. 47

²³ Mirta Zaida Lobato. (coord.) *El Progreso, la modernización y su crisis*. Bs. As., Sudamericana, 1998.

²⁴ Los historiadores correntinos exaltaban permanentemente la defensa que realizara Bartolomé Mitre de la actuación de Corrientes en un editorial de La Nación titulado *Ayerecó Cuahá Catú* (1878), a raíz de los ataques que recibiera la provincia en un debate parlamentario.

²⁵ Michel De Certeau. *La escritura de la historia*. 2º ed. México, Universidad Iberoamericana, 1993.

²⁶ Para entender esta etapa de la historia correntina se puede acudir a la lectura de las clásicas obras de Hernán Félix Gómez *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes 1870-1930*. Bs. As., Rosso, 1931, y *Toledo el Bravo: crónicas de las guerras civiles y del período oligárquico*. Bs. As., s/ed., 1944. Aportan detalles sobre el período: Angel Acuña. *Notas Biográficas*. (En: Mantilla, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Tomo I, Bs. As., 1972); Federico Palma. *Juan Eusebio Torrent. Apuntes biográficos*. Corrientes, s/ed., 1941; R. Balestra y J. L. Ossona. *Qué son los Partidos Provinciales*. Bs.As., Sudamericana, 1983; Luis Sommariva. *Historia de las Intervenciones Federales en las Provincias*. Tomos 1 y 2. Bs. As., 1931.

“...no podría someter a la provincia a ser saqueada, violadas las familias, asesinados los ciudadanos, desmembrado su territorio, amenguado su concepto social, anulada su influencia política, sin el concurso activo y voluntario de los mismos correntinos. Necesitaría absolutamente para la consumación de semejantes hechos de la cooperación instrumental de los propios hijos de Corrientes, aunque sea en pequeño número...”²⁷

Concentrados mayoritariamente en Buenos Aires y, enrolados en el mitrismo, los liberales se dedicaron a combatir al gobierno que sostenía la situación de la provincia en favor de los autonomistas. Desde esta posición, construyeron un discurso legitimador para su partido, al que consideraban coherente con los principios que los correntinos habían sostenido en el pasado, y que al mismo tiempo pudiera utilizarse para reivindicar a la provincia aludiendo a la trascendencia de su contribución.²⁸

“Acatemos en buena hora la autoridad de la nación, cumplamos patrióticamente todos los deberes que nos incumben como estado o provincia de la república, resignémonos también ya que es preciso, a la privación de nuestros derechos políticos; pero defendamos el decoro de Corrientes, restablezcamos el buen nombre de sus buenos y dignísimos hijos, reivindicuemos el respeto y la consideración que por tantos títulos se nos deben y recobremos algo de la influencia que debemos tener en la administración y gobierno general... Nuestros gloriosos antecedentes, nuestros grandes servicios, nuestra importancia colectiva, nuestra misión y nuestros destinos en la familia, nos dan derecho incontestable a esa posición en medio de ella.”²⁹

Los liberales acusaban a los autonomistas de haber actuado en contra de la tradición histórica de Corrientes al subordinar la provincia a los caprichos del gobierno nacional, los hacían responsables del quebrantamiento de su autonomía y de la pérdida del territorio misionero, e incluso criticaban a sus miembros por no aprovechar sus relaciones con los poderes nacionales para atraer beneficios materiales a la provincia. En estas circunstancias de enfrentamiento político comenzó a elaborarse la obra de Mantilla que alcanzaría su punto culminante en la Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes.³⁰

Manuel Florencio Mantilla: ¿un político con inquietudes intelectuales o un intelectual con vocación política?

Mantilla fue el primer intelectual que se interesó por la reconstrucción del pasado correntino. Miembro de una familia vinculada al partido liberal, finalizados sus estudios de Derecho en Buenos Aires, regresó a Corrientes en 1874 y se dedicó al periodismo, actividad que le permitió transformarse en una de las principales figuras del círculo intelectual local.³¹ Entre 1878 y 1880 fue ministro del gobierno liberal de Felipe Cabral que se impuso tras la violenta

²⁷ Juan E. Torrent. *Sursum Corda*. En: Las Cadenas, Año I, N° 10, 20 de Diciembre de 1883, p. 1

²⁸ La lectura de los escritos de Juan E. Torrent, Juan M. Rivera, Manuel Pedevilla, Miguel G. Morel y otros integrantes de su círculo, existentes en el Fondo Mantilla, demuestra que todos utilizaban el mismo tipo de expresiones reivindicatorias y compartían una visión homogénea del pasado de la provincia. Ver: Fondo Mantilla. Legajo 21. Escritos Políticos.

²⁹ Juan E. Torrent. *Sursum...*, cit., p. 1

³⁰ Entre las obras históricas de Manuel Florencio Mantilla podemos mencionar *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos* (1884), *Bibliografía periodística de la Provincia de Corrientes* (1887), *Plácido Martínez* (1887), *Narraciones históricas* (1888), *Historia del General San Martín por Bartolomé Mitre* (1889), *Páginas Históricas* (1890), *La resistencia popular de Corrientes en 1878* (1891), *Premios militares de la República Argentina* (1892), *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (1928-1929). Véase: Alberto A. Rivera. *Bibliografía del Dr. Manuel Florencio Mantilla 1853-1909*. Documentos de Geohistoria Regional N° 3, Rcia., I.I.G.HI, 1984.

³¹ Los primeros artículos de Mantilla aparecieron en *El Argos* y en *La Libertad* entre 1874 y 1880. En 1883 volvió a publicar en periódicos de Buenos Aires. Véase: Alberto A. Rivera. Op. cit.

crisis política que siguió a las elecciones de gobernador de 1877. En junio de 1880, luego de la caída de esta administración a raíz de la intervención federal decretada por el presidente Roca, abandonó la provincia para exiliarse en el Paraguay. Luego de un efímero retorno en 1882, cuando se iniciaba el ciclo de gobiernos autonomistas que se extendió hasta la revolución de 1893, decidió radicarse definitivamente en Buenos Aires, donde se puso al frente de la actividad opositora de los emigrados de su partido.³²

En esta primera etapa de su actuación política que tuvo como escenario a la provincia, Mantilla produjo sus primeros escritos que sin ser de carácter histórico, dejaban entrever su interés por recuperar el pasado de la provincia y por tratar de vincularlo con el presente. En la Memoria presentada a la Honorable Cámara legislativa de la provincia de Corrientes, por el Ministro de Gobierno Doctor Dn. Manuel Florencio Mantilla (1879) y en Defensa de Corrientes. Rectificaciones al libro del Dr. Tejedor (1881) se manifiesta impregnado de la tradición histórica del grupo al que pertenecía, que posteriormente convierte en relato histórico. La emigración en el Paraguay y su radicación en Buenos Aires desde mediados de 1882 le permitieron desarrollar a pleno su actividad intelectual, dando paso a su etapa de mayor producción. Durante esa década se desempeñó como jefe de sección en el Archivo General de la Nación y se dedicó al periodismo y a la investigación histórica pero sin descuidar la actividad política.³³

Interesado por modificar la realidad política y económica de su provincia y convencido de la necesidad de mantener unido al partido liberal, se mantuvo en contacto con la política provincial. A pesar de residir en Buenos Aires intervino en la esfera pública correntina a través de los artículos editoriales del periódico Las Cadenas, espacio que compartía con Juan E. Torrent. En estos artículos deslizaba argumentos de carácter histórico para protestar por la situación de Corrientes, y cuestionaba la legitimidad de las administraciones autonomistas, reclamando la normalización de la vida política local y un trato más justo para Corrientes, a la que consideraba víctima del enañamiento de la política del régimen. Mantilla, como los principales hombres del liberalismo, estaban convencidos de que bajo el dominio del autonomismo no sería posible que la provincia saliera de la evidente situación de atraso económico y caída demográfica en la que se hallaba desde fines del siglo XIX.

En este sentido podemos sostener que Mantilla encuadra en la figura del historiador decimonónico que formula Prado. Su obra pretende encauzar la tradición de la provincia en la construcción de un discurso histórico que le permitiera legitimar las aspiraciones de su partido, de ello deriva su neto contenido faccioso. Su apasionamiento político en algunas oportunidades se manifiesta explícito como en *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos*, donde advierte desde las primeras líneas al decir:

“Emigrado de la provincia de Corrientes, mi suelo natal, desde el año 1880, y sin poderle ofrecer servicio alguno a la altura de mi deseo en la oprobiosa situación de amargura que sobre ella pesa, quiero al menos sacar del olvido injusto en que están los nombres de beneméritos comprovincianos cuyos esfuerzos por la libertad y la organización constitucional del país honran y enaltecen la causa que constituye la religión política de aquel noble pueblo, por fidelidad a la cual atraviesa la época más dolorosa de su historia. Ellos son dignos de mejores plumas, lo se... Mas como no me animan pretensiones literarias sino patriótico sentimiento...Faltará arte en mis trabajos, más no exactitud y justicia; porque en todo me cuido rigurosamente a la verdad

³² Ver: Angel Acuña. *Notas biográficas*. En: Manuel Florencio Mantilla. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Tomo I, Bs. As., 1972; Alberto A. Rivera. *Bibliografía del Dr. Manuel Florencio Mantilla (1853-1909)*. Documentos de Geohistoria Regional N° 3. Rcia, IIGHI, 1984.

³³ Véase: Paula Alonso. *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*. Bs. As., Sudamericana-Universidad de San Andrés, 2000.

*histórica...Mi deseo quedará satisfecho si mi libro contribuye a disipar siquiera en parte el descrédito estudiosamente propalado por los nuevos Andresitos y Basualdos sobre Corrientes y sus hijos...”*³⁴

Otras veces discurre sus ácidos comentarios interrumpiendo la narración como en su *Bibliografía Periodística*, escrita aún al calor de los acontecimientos del ochenta. Sus primeros escritos históricos fueron las biografías de Genaro Perugorría, Pedro Ferré y Ángel Fernández Blanco, publicadas en *Las Cadenas* en 1884 bajo el seudónimo de Héctor Rodríguez. Por esos años Mantilla sería un colaborador permanente de los periódicos liberales de la capital correntina y de localidades del interior de la provincia, que puestos al servicio de la política opositora hacían gala de los rasgos que caracterizaban a la prensa política porteña, a la que también brindaría sus colaboraciones. Sus editoriales eran artículos que combinaban las referencias al pasado con la crítica a la situación política. En este contexto podía admitirse el tono faccioso que caracterizó a sus primeros escritos históricos en los cuales las referencias al pasado fueron reiteradamente equiparadas con las circunstancias que vivía el autor mientras producía.

Su período de máxima producción histórica se inicia con el exilio en el Paraguay y alcanza su punto culminante con la elaboración de la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (1897). Un análisis somero de sus etapas de producción intelectual y de su actuación política nos lleva a plantear la hipótesis de que su apasionamiento por estas cuestiones habría guiado su vocación historiadora, como ocurriera con muchos de sus contemporáneos. La etapa de mayor producción de relatos históricos de Mantilla lo estaría demostrando, ella va desde el momento en que el partido liberal fue desplazado del gobierno de la provincia por la intervención federal de 1880 hasta el momento en que su partido retorna a la conducción del gobierno de la provincia con la administración de Valentín Virasoro, período que culmina con la elaboración de la *Crónica*.³⁵

Durante su exilio en Asunción que se prolongó hasta los primeros meses de 1882, Mantilla compuso *La Resistencia Popular de Corrientes en 1878*, que se trataría de su obra más apasionada, ya en Buenos Aires, enviaba a Las Cadenas por entregas parciales las primeras biografías que luego serían reunidas en *Estudios Biográficos de patriotas Correntinos*, publicado en Buenos Aires en 1884. En 1887 haría lo propio con *Bibliografía Periodística de la Provincia de Corrientes*, obra en la que deslizaba comentarios reveladores de un fuerte apasionamiento político, y con *Plácido Martínez*, biografía de uno de los miembros de su partido fallecido tempranamente, a quien intentaría sumar al panteón de héroes correntinos exaltando la trascendencia de su corta actuación política y militar.

Entre 1888 y 1893 reunirá algunos de sus artículos históricos aparecidos en periódicos y revistas de Buenos Aires en *Narraciones* (1888) y *Páginas Históricas* (1890), en 1889 dará a conocer un elogiado ejercicio de crítica histórica en la *Historia del General San Martín por Bartolomé Mitre* y en 1892 entregará *Premios militares de la República Argentina*. Un año antes había publicado *La resistencia popular en Corrientes en 1878* sin realizar modificaciones. Luego de la pausa que causara en su actividad intelectual el movimiento revolucionario de 1893 que lo tuvo como protagonista, y con su partido nuevamente en el gobierno, entregará su obra culminante, la *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, que a raíz de su frustrada publicación en esos años, será dada a conocer en 1928 por sus herederos. Sus escritos históricos convirtieron a Mantilla en el referente fundamental de la historia provincial hasta la aparición de los primeros estudios elaborados por hombres como Manuel Vicente Figuerero, Valerio Bonastre y Hernán Gómez, entre otros, que continuaron la línea abierta por la labor precursora

³⁴ Manuel Florencio Mantilla. *Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos*. Bs. As., Imp. y Librería de Mayo, 1884, p. 5-6

³⁵ Véase: Alberto A. Rivera. Op. cit.; Ángel Acuña. Op. cit.

de Mantilla y, en algunos casos produjeron importantes rectificaciones. Así lo afirmaba Eudoro Vargas Gómez en un artículo publicado en 1910, a un año de su muerte:

“...era grande la ignorancia hasta que aparecieron los primeros libros de Mantilla. En realidad carecíamos de historia escrita. Con ser tan rica nuestra provincia de altos hechos de suma trascendencia; con haber actuado por manera eficaz y en muchos casos única, la crónica de sus hechos y la historia de sus esfuerzos, no habían sido transmitidos a la posteridad sino a través de la leyenda y de la tradición hablada, elementos ambos tan frágiles, tan elásticos y peligrosos de falsedad, que nunca pudieron por si solos constituir historia. Era necesaria la presencia de un criterio positivo para planear la obra y de una voluntad inteligente y de un esfuerzo perseverante que la organizara y produjera. Mantilla inició y realizó esa labor...”³⁶

Después de la *Crónica* la producción eminentemente histórica de Mantilla parece agotarse en la corrección y ampliación de esta obra, inicialmente destinada a la enseñanza, puesto que no proporciona nuevas producciones. Mientras escribió el grueso de su contribución historiográfica estuvo latente la herida abierta del hombre político, que no solo debía enfrentarse a los adversarios de su partido, sino también a sus mismos partidarios, es así que en 1887 afirmaba, en una carta a Juan E. Martínez, estar esperando serenamente una oportunidad que lo devolviera al terreno de la política:

“Cerraré mis libros y tiraré mi pluma humilde de historiógrafo para poner mi tiempo, mi voluntad y mi poco dinero al servicio de ese amado suelo. No tengo ambición, se lo garanto!. Estaré en la brecha del común esfuerzo tanto cuanto me den mis fuerzas y lo permitan mis opiniones... No quiero con esto decir que doy por terminada mi ambición política legítima. A los 34 años hace eso un cobarde. Sólo deseo significarle que ya no tengo sueños de edad juvenil ni apuros de impacientes. Me dejaré estar tranquilo como el pescador del patí hasta que pique el pez; y si no pica, porque no pesa mi individualidad, no tendré desencanto.”³⁷

La revolución de 1893 en la que tuvo una importante actuación, permitió el retorno de los liberales al gobierno de la provincia, del que estaban alejados desde 1880. En 1894 Mantilla accedió a una banca en la Cámara de Diputados de la Nación para representar a su provincia, y a partir de ese momento encauzó en la actividad legislativa parte de la energía que hasta entonces había invertido en la actividad intelectual, y mientras redactaba la *Crónica* participó activamente de las reuniones y actividades de la Junta de Historia y Numismática Americana organizada a partir de 1893. A partir de la revolución su vocación de historiador pasó a un segundo plano y fue puesta al servicio de su vocación política, cuando se dedicó a colaborar con las administraciones liberales desde el Congreso nacional, debiendo además lidiar con los conflictos internos de su partido, que siempre había tratado de evitar. Es así que entre 1894 y 1909 domina la imagen de un Mantilla legislador, y los argumentos históricos de quien ya era una figura indiscutida del ambiente intelectual de su provincia y de la capital federal aparecen alimentando su discurso parlamentario en el Senado y en la cámara de Diputados.

La práctica historiográfica de Mantilla presenta otros rasgos que permiten considerarlo en el marco de la historiografía decimonónica argentina. Sus escritos, antes de llegar al libro, fueron divulgados a través de los canales tradicionales de la actividad intelectual -la prensa y las revistas-, participó de las primeras redes institucionales vinculadas al conocimiento del pasado, y ejerció la polémica tanto en el campo acotado de la historia local como en temas de la “historia nacional”. En 1888, al cumplirse el tercer centenario de la fundación de la ciudad de Corrientes, el gobierno autonomista de Juan Ramón Vidal encargó a Ramón Contreras la elaboración de un informe acerca de las circunstancias que rodearon a la fundación de la ciudad.

³⁶ Pedro Benjamín Serrano. *Guía General de la Provincia de Corrientes*. Ctes., Heinecke, 1910, p. 206

³⁷ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Cuaderno N° 1, pp. 117-118. Carta del 3.IX.1887.

Los resultados de la investigación de Contreras fueron rebatidos con vehemencia por Mantilla en una polémica en la que no estuvo ausente la cuestión política. Mantilla se pronunció contra las afirmaciones de Contreras en dos artículos publicados en *Las Cadenas* titulados “La ciudad de Vera” y “La Cruz del Milagro”³⁸ en los que discutía acerca del fundador de la ciudad y del sitio fundacional, y negaba la existencia del hecho milagroso de la cruz incombustible vinculado a los orígenes de Corrientes. Esta polémica perduró por muchos años y continuó alimentada por los aportes de otros historiadores en el siglo XX.³⁹

La otra polémica que lo tuvo como protagonista se refería a distintas líneas de interpretación de la historia nacional y surgió a raíz de su libro *Premios Militares de la República Argentina* en 1892. Francisco Ramos Mejía, que en 1887 había publicado *El Federalismo Argentino*, sostenía que los cabildos españoles habían dejado su impronta en la tradición de libertad que estaba en la base de la democracia argentina y se negaba a considerar a la revolución de mayo como el punto de partida de la nacionalidad. En carta dirigida a Mantilla le reclamaba que no hubiese incluido en su libro las medallas de Perdríel y el escudo de la Defensa de Buenos Aires, y reclamaba diciendo:

“Cree usted que Saavedra y los Patricios y Arribeños son menos argentinos peleando contra los ingleses en las calles de Buenos Aires, que pidiendo la primera junta aquel, y muriendo en Salta estos?”⁴⁰

En este caso puntual, su adhesión a la tradición que señalaba a la revolución de mayo como un momento de ruptura en que la nacionalidad argentina afloraba de espaldas a lo que dejaba atrás, lo llevó a rechazar la impugnación y reafirmar la idea de que los hechos heroicos del pasado argentino debían remontarse a 1810.

Mantilla critica la lectura de la historia nacional centrada en Buenos Aires con menos vehemencia que otros historiadores contemporáneos de las provincias como Joaquín Carrillo o Benigno T. Martínez. Sus obras evidenciaban respeto por las afirmaciones de Mitre y López, aunque reprochaba a éste último su egocentrismo porteño y el valor de autoridad que otorgó a las Memorias del General José María Paz. La credibilidad de Paz, que ejerció notable influencia en las interpretaciones de muchos historiadores decimonónicos, será permanentemente atacada por Mantilla, para fortalecer la defensa de los hombres de Corrientes que actuaron junto a él durante las campañas contra Rosas.

Principales rasgos de la historia provincial formulada por Mantilla

Las reconstrucciones de Mantilla se constituyeron en la versión canónica de la historia provincial y aportaron dos premisas que fueron continuadas y profundizadas por los historiadores del siglo XX: la perseverante defensa de la autonomía y la vocación nacional y federal de su clase dirigente.

La definición de la personalidad de la provincia, que se produciría paralelamente al desarrollo de la nación, se configura según Mantilla en un largo proceso que arranca en los tiempos coloniales, tanto en el aspecto territorial como en los rasgos peculiares de su sociedad. El pueblo correntino se convirtió en un pueblo indómito, capaz de realizar grandes sacrificios y de sobreponerse a las mayores adversidades. Desde los tiempos coloniales ya se advertiría en él la impronta de un pueblo heroico.⁴¹ La política siempre egocéntrica de los gobiernos centrales que solo atendía los intereses inmediatos de la ciudad-puerto arrastró a las provincias como

³⁸ Estos artículos aparecieron publicados como folletos en Buenos Aires por la Imprenta y Librería de Mayo el primero y por la Imprenta de Biedma el segundo, en 1888. En 1929 fueron incorporados como apéndice a la publicación de la *Crónica*.

³⁹ Véase: María Silvia Leoni de Rosciani. Op. cit., p. 85 y ss.

⁴⁰ Carta de Francisco Ramos Mejía a Manuel Florencio Mantilla citada por Lilia Ana Bertoni. Op. cit., pp. 269-270.

⁴¹ Véase M. F. Mantilla. *Crónica...*, tomo I. Cap. 2 al 4.

Corrientes a reiterados sacrificios que derivaron en la tendencia a la autonomía, que en el Litoral facilitó el camino a la dominación de Artigas, frente al que se levantó una elite civilizada de sentimientos nacionalistas que pretendía defender su autonomía frente al artiguismo y a las pretensiones dominantes de los gobiernos centrales.

La periodización que propuso en la *Crónica* distinguía el período de la revolución del de la anarquía. El primero correspondería al momento en que la elite correntina se puso al servicio de la revolución siguiendo a los gobiernos centrales, el segundo al de la expansión de la influencia de Artigas. Mantilla proporciona una imagen negativa de este período que puede ser resultado tanto de su apropiación de la tradición oral y la memoria familiar, como de los argumentos de Mitre y López. Lo percibía como una etapa de opresión en la que los hombres de Artigas usurparon las instituciones de la provincia y la sustrajeron del cuerpo de la nación.⁴² Advierte una continuidad entre esta etapa y la república entrerriana aunque en la comparación, el poder ejercido por Francisco Ramírez aparece como un “mal menor” y le reconoce “ciertos ímpetus de bien público que hicieron más llevadera su omnipotencia.”⁴³ Luego de este período anómalo, la elite correntina que retoma el poder, encausa a la provincia por la vía institucional, que será nuevamente interrumpida por la lucha contra Rosas.⁴⁴ De ambos períodos, el de la dominación artiguista y el de la lucha contra Rosas, Mantilla destacará a los miembros del panteón de héroes correntinos, en el que no pretenderá incluir a la figura de San Martín, como lo harán los historiadores del siglo XX.⁴⁵ En el período que denomina de la organización y el aislamiento provincial, transcurrido entre 1821 y 1839, Mantilla exalta la condición de estadista de Ferré, quien había encabezado las gestiones de Corrientes en pro de la organización constitucional. Su figura sería la bisagra entre el período de normalidad institucional y la epopeya militar de la cruzada libertadora.

La utilización del género biográfico deja traslucir la influencia que ejerció la obra de Mitre en el espacio historiográfico decimonónico. En *Estudios Biográficos de patriotas correntinos* aparece la impronta de la *Galería de Celebridades Argentinas*. Esta primera entrega de Mantilla constituye un desfile de los personajes destinados a formar parte del panteón correntino: aparecen los jefes militares y gobernadores de una provincia en la que no se erigirá la figura indiscutida de un caudillo a la manera de Ramírez o Urquiza en Entre Ríos, o de Estanislao López en Santa Fe. Tras las actuaciones, juzgadas ejemplares, de Genaro Perugorría y Ángel Fernández Blanco, aparecen las acciones del réprobo Artigas y sus “caudillejos”, y tras las de Berón de Astrada, Ferré, y Madariaga, las figuras también reprobables de Urquiza y Rosas.⁴⁶ Esta caracterización negativa de los caudillos que aparece en su obra le impide asociar el origen de las ideas federales con el caudillismo, como lo harían otros historiadores del Litoral, más bien tenderá a exaltar la figura de jurista de José Simón García de Cossio y la de estadista de Pedro Ferré.

En la elaboración de estas biografías y posteriormente en la *Crónica* llevó al papel las situaciones, episodios, y juicios de valor que atesoraba la memoria colectiva de las generaciones que lo precedieron, imágenes que, delineadas en sus obras, fueron reproducidas a través de prácticas conmemorativas y la enseñanza escolar.

⁴² Ibidem, p. 217

⁴³ Ibidem, p. 224

⁴⁴ Resulta notable que autores como Ángel Acuña y Valerio Bonastre reproduzcan imágenes elaboradas por Mantilla aún en las décadas del 30 y 40. Esto se advierte en el tomo que la Historia de la Nación Argentina, elaborada por la Academia Nacional de la Historia, dedica a las provincias, en ella Acuña, al analizar la historia correntina desde la Revolución de Mayo a 1862 persiste en la imagen negativa del artiguismo, mientras Hernán Gómez y Wenceslao Domínguez planteaban en sus obras visiones más cercanas a las de autores de la Nueva Escuela Histórica como Emilio Ravignani.

⁴⁵ Véase María Silvia Leoni de Rosciani y María Gabriela Quiñonez. Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana. En: Anuario de Estudios Americanos, tomo LVIII-I, Sevilla, ene-junio, 2001, pp. 281-306

⁴⁶ Manuel Florencio Mantilla. Estudios Biográficos de Patriotas Correntinos. Bs. As., 1884.

El período más importante en la *Crónica* es el de la lucha contra Rosas que ocupa seis de los diecisiete capítulos en que está dividida. Mantilla realiza una encendida defensa de la actuación de Corrientes en contra del orden rosista y la exalta al punto de no considerar la presencia de otros focos de resistencia contra la tiranía.⁴⁷ Es allí donde se advierte con mayor intensidad que su reconstrucción del pasado está fuertemente ligada a intenciones reivindicatorias. La “cruzada libertadora” simboliza para Mantilla la contribución de Corrientes al proceso de organización institucional del país, sus episodios aparecen representados en muchos de sus artículos políticos para acreditar la sacrificada participación de la provincia en la historia nacional, que se advierte en la persistencia en el objetivo de lograr la organización nacional bajo el sistema federal, la inversión de cuantiosos recursos, las pérdidas demográficas, la alteración de la vida institucional y el perjuicio de las actividades económicas, que esas campañas produjeron a la provincia.

⁴⁷ Ibidem, tomo 2, pp. 19-22

LA LOGIA “CONSTANTE UNION” N° 23 DE CORRIENTES. 168 AÑOS DE HISTORIA

Federico Ramón Rainero
Junta de Historia de Corrientes

Nociones preliminares

Hablar de temas relativos a la masonería, como bien lo ha señalado el historiador y periodista Emilio J. Corbiere “significa abordar un imaginario distinto al habitual”, agregando que los masones aparecen como poco interesados en abrir sus archivos a los historiadores e investigadores profesionales. Indica también que existen obras sistemáticas en el contexto mundial, y que en la Argentina recién hace pocos años que la masonería permite acceder a su documentación, limitada hasta 1957.

Las obras conocidas escritas en nuestro país son de Salvador Ingegnieros (padre de José Ingenieros) sobre la masonería universal; de Rodríguez Zuñiga sobre San Martín y la Logia Lautaro, de Manuel V. Lascano, referida a Sociedades secretas y masónicas; un diccionario biográfico de masones destacados, de Alcibíades Lappas, y muy recientes dos obras del citado Corbiere: “La Masonería Política y Sociedades Secretas” y “La Masonería, Tradición y Revolución”. Existen además libros y folletos, y revistas especializadas como “Todo es Historia”, de Félix Luna, que en su larga trayectoria dedicó dos números al tema, en forma prácticamente exclusiva. Por su parte “Historia” de Armando Alonso Piñeyro, publicó notas de prestigiosos historiadores como Enrique de Gandía, abordando casos específicos relativos a próceres que pertenecieron a la Orden.

Corbiere indica que, tanto la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de la Gran Logia de la Argentina reúnen más de un millar de libros, folletos y escritos, sin considerar los más de dos mil libros de Actas provenientes de las diferentes clasificaciones institucionales masónicas, que se hallan archivados en la Gran Logia y en el Supremo Consejo del Grado 33, pertenecientes al periodo 1857-1957. Al referirse al primero de estos archivos, otra investigadora actual dice que “alberga un verdadero tesoro de documentación sobre la historia de nuestro país, a partir de la segunda mitad del Siglo XIX...”¹

A lo anterior, pueden agregarse los archivos de las Logias diseminadas por toda la República, como es el caso de la Logia “Constante Unión” de Corrientes, que posee documentación desde 1867 aproximadamente. Precisamente, basándose en estas fuentes - archivos nacionales y provinciales- el citado Alcibíades Lappas escribió una monografía sobre esta Logia que fue publicada en 1971, en la Revista de la Junta de Historia de Corrientes, que entonces presidía Federico Palma, también publicada en separata auspiciada por dicha Junta y la Academia Nacional de la Historia.

La masonería llegó al Río de la Plata traída por revolucionarios franceses, que pertenecían a ella, en 1795. Se vio luego enriquecida con el aporte brindado durante las invasiones inglesas, por los jefes y oficiales británicos masones; según algunos autores, y siempre dentro de la primera década de 1800, funcionaron la “Logia San Juan de Jerusalén de la Felicidad de esta parte de América” y la “Logia Independencia” dirigida esta última por Julián Alvarez ², que prestó apoyo a San Martín para su campaña libertadora, agregándose otras posteriormente, conocidas como las Logias Lautarinas (por la Logia Lautaro). Durante la época

¹ Corbiere, Emilio J. La Masonería ante la historia (en “Todo es Historia”, N° 405, abril 2001). Rodríguez Ma. Elena: Anales de la Masonería. (En: Símbolo. N° 75. Abril – mayo 2002).

² Corbiere, Emilio. Op. Cit. Mencionando al historiador Juan Canter.

de Rosas, se crearon –como reacción a su política- logias, que por tal motivo fueron conocidas como “unitarias”.

La masonería en Corrientes: orígenes de la logia “constante union”

Entre los correntinos, es posible hayan existido masones –o quienes actuaran masónicamente- ya en la segunda década del Siglo XIX y quizá antes, si bien no constituidos de manera orgánica, vale decir en logias locales sino como adherentes –por simpatías, amistad, o parentesco con sus integrantes- a las que por entonces se formaban en nuestro país, aunque no se conozcan referencias firmes sobre ello. ³

En Corrientes, se funda el 12 de agosto de 1834 –de acuerdo a los informes de la propia Logia- la llamada “Constante Unión” que nos ocupa. Sus primeros veinte años y poco más, son conocidos por referencias testimoniales fragmentarias que llegan a 1855 aproximadamente, pero en síntesis su creación se debe a Genaro Berón de Astrada (quien tres años después sería elegido Gobernador) el cual, junto con el Coronel Angel María Núñez y allegados, y otras destacadas figuras del quehacer político y militar de la Provincia, entre quienes se hallaría Pedro Ferré, dieron vida a la Logia la que, desde 1834-1835 en que la presidiera su fundador a 1840, no conserva registro de sus autoridades. ⁴

Recordemos que en 1839, Berón de Astrada muere en Pago Largo, circunstancia a la cual el historiador Lappas atribuye que en 1841 la Logia debió reorganizarse por instancias del Coronel Angel María Núñez, ya citado, quien la presidió por cuatro periodos, hasta 1845.

Desde entonces, y hasta 1858, figuran “sin poder precisarse fechas exactas” como Presidentes los siguientes: Dr. Juan Lagraña, Gral. José María Paz, Comandante Miguel Virasoro, Dr. Juan Pujol y el Coronel Ramón de Cáceres. ⁵

Cabe aquí una acotación: el ya mencionado Lappas, al referirse a este periodo, cita dos testimonios que confirman la existencia y funcionamiento de la “Constante Unión”. Uno, en ocasión de incorporarse a ella en 1868, el Tte. Cnel. Faustino Arriola, manifiesta “que fue iniciado en 1841 por el Gral. Angel M. Núñez” (que dijimos la reorganizó después de la muerte de Berón de Astrada). El otro, proporcionado por el militar uruguayo Coronel Ramón de Cáceres (que aparentemente la presidiera también) quien en 1844 se incorporó al ejército del General Paz mandando la III División de las fuerzas correntinas, refiere que “los principales jefes y oficiales que servíamos a las órdenes del Director de la Guerra, Brigadier General José María Paz, nos habíamos incorporado a la Logia de Corrientes”.

A lo anterior, agrega el citado autor otros datos: indica que en el año 1854 por razones políticas se designó la ciudad de Corrientes para la fundación de un centro directivo y... “se constituye un cuerpo social político al que se le denomina “Logia Constante Unión” y que en

³ Esta es una posibilidad digna de explorarse mediante una investigación exhaustiva y minuciosa Vgr.: “En 1821 un grupo de constitucionalistas españoles llegan a Buenos Aires y fundan la Logia Aurora, bajo los auspicios de la masonería española... logia con el título distintivo de “Libertad”... logia “Fénix”... la “Valeper”, fundada por Lafinur... en 1825... súbditos estadounidenses... “Estrella Sureña”...”. Reyna, Mariano: La Masonería Argentina: mitos y realidades. (En Todo es Historia. N° 186. Nov. 1982).

⁴ “Mi estimado compañero y buen amigo: recibí su apreciable del día 8, referente a la Logia Constante Unión, que le contesto. La Logia de Corrientes se fundó en 1834 y de ella formaron parte el Gdor. Berón de Astrada y otras prominentes figuras de la Provincia y del Ejército Libertador. Yo fui iniciado en la Logia del Ejército de los Andes, al igual que mi hermano Félix. El Coronel Núñez, la reorganizó en 1841”. Carta del Coronel Manuel de Olazábal, al Gran Secretario de la Gran Logia de la Argentina, don Manuel J. Langenheim, contestando su requerimiento sobre los temas aludidos, con motivo de reorganizarse la Logia Constante Unión en 1867. Langenheim utilizó esta carta en su ensayo sobre la Historia de la Masonería en la República Argentina, mencionando en él además, que “En 1841, el coronel Angel María Núñez tuvo que reorganizarla. Según tradición, fueron miembros también el Gobernador Ferré y los Generales Paz y Lavalle”. Cfr. Lappas, Alcibiades: La Logia “Constante Unión” de la ciudad de Corrientes. Págs. 47 y 48.

⁵ “Listado de los Presidentes de la Logia Constante Unión”. 1834-1974. (En: Logia Constante Unión N° 23. Conmemoración de su 166° Aniversario. Pág. 9)

1855 al constituirse el “Gran Oriente Nacional de Montevideo” entre las logias que lo integraban figuraba la “Constante Unión” de Corrientes.⁶

La reapertura de 1858. Hechos destacados

El 15 de junio de 1858, un grupo de masones residentes en Corrientes, integrado por los Maestros Salvador Umbert y Juan Cristian Wisby, los Aprendices Silvano Blanchart, Fernando A. Alvarez, Pablo Depierris y Ginés Antonio Lubary concurren al domicilio de don José Massera, por invitación de éste, quien les propone la creación de una logia a la que se llamará “Progreso”, auspiciada por el Gran Oriente de la Confederación Argentina, además de otros detalles, lo cual es aceptado y se inician los trabajos programados, hasta que el 11 de julio se eligen las autoridades para el periodo anual, resultando Venerable Maestro (Presidente) Don José Massera resolviéndose cambiar el nombre “Progreso” por el de “Constante Unión” ya que este “fue el nombre que desde su fundación usó la logia de esta ciudad”.⁷

Las fuentes consultadas lamentablemente no aclaran que había sucedido durante los tres años transcurridos entre 1855 y 1858, pero resulta evidente que permaneció alguna actividad masónica –quizá latente– como lo demuestra la nómina de concurrentes a la casa del señor Massera y es a partir de la instalación de esta Comisión Directiva, que toma auge la incorporación de nuevos miembros a la Logia, razón por la cual se alquila una casa, que es adaptada para las necesidades requeridas por la actividad del grupo.

Como contracara a lo mencionado, es también este periodo el que trae consigo ciertos inconvenientes con la jerarquía local de la Iglesia Católica, como derivación de la Pastoral del Obispo de Buenos Aires contra la Masonería y los masones, que en Corrientes hizo suya el Delegado Eclesiástico Dr. José María Rolón⁸, provocando que los masones correntinos suspendieran sus reuniones según acta del 28 de octubre⁹, hasta el 24 de diciembre, fecha en que se eligen nuevas autoridades para el periodo 1859-1860.

Durante el primer semestre de 1859 decayó la actividad de la Logia, por los problemas ya apuntados y subsistentes¹⁰ instalándose en julio los electos, encabezados por el Venerable Maestro Dr. Juan Cristian Wisby, que presidirá la institución por cuatro periodos hasta 1863.

⁶ Lappas, A. Op. Cit. (Pág. 49 y 50)

⁷ La propuesta de don José Massera comprendía además los siguientes puntos:

- a) Designar Venerable Maestro (Presidente) a José Massera, Secretario a Pablo Depierris y Tesorero a Salvador Umbert.
- b) Para el día 24 de junio, día de San Juan Bautista, celebrar la fiesta tradicional de los masones y el solsticio, con una reunión especial; y
- c) Aceptar como candidatos a iniciación a Carlos Stanhope Harvey, inglés de 33 años, comerciante; y a Pedro Contte, francés de 33 años, arquitecto. Los que fueron aprobados por unanimidad de todos los presentes.

Los candidatos fueron iniciados el 20 de junio de 1858; es decir 5 días después de la reunión en casa de Massera.

El 24 de junio después de celebrar la fiesta de San Juan Bautista con una tenida masónica, en un ágape fraternal “el primer brindis era para el ilustre Hermano Gobernador y su familia” que no era otro que don Juan Gregorio Pujol. (Lappas, Alcibíades. Op. Cit. Pág. 50 y 51).

⁸ Pastoral del Obispo Mariano José de Escalada, informada por el representante de la Logia en Buenos Aires, Pedro Nolasco Rolón a sus Hermanos de Corrientes y leída por estos en sesión del 4 de octubre.

Por su parte, imitando a Escalada, el Delegado Eclesiástico en Corrientes, Dr. José María Rolón, emitió una pastoral cuyo texto fue leído desde el púlpito y fijado en la puerta de las iglesias, lo cual le valió una observación de su Superior, el Vicario Apostólico con sede en Paraná, Dr. Miguel Vidal –que era masón– cuando le informó tal decisión. (Lappas, A. Op. Cit. Pág. 52 y 53).

⁹ “El Venerable Maestro dijo: “Se suspenden las reuniones hasta nueva orden por la bula (sic) que S.S. el Delegado Apostólico (sic) dio públicamente contra nuestra orden. Poquísimos efecto o mejor dicho ninguno, hizo en mi la bula (sic) apostólica que el público ha visto hoy... Tened en lo sucesivo prudencia y mantenéos como os corresponde”. (Lappas, Op. Cit).

¹⁰ “A pesar de mi entusiasmo y del verdadero fervor masónico de todos los Hermanos de la Logia, no nos hemos podido reunir regularmente por los constantes ataques que sufrimos en nuestros bienes y personas por los fanáticos, inspirados y dirigidos por el cura Rolón, que abusa de su posición política. Hablé en dos oportunidades con el

En este lapso hubieron también numerosos avatares en la vida institucional que llevaron a suspender los trabajos del Taller en septiembre de 1859, siempre por las razones ya aludidas de enfrentamiento con la Iglesia ¹¹. Hay una referencia que indica en 1860. “haber sido cerrada la Logia Constante Unión en Corrientes por la fuerza pública cuando se pretendía ponerse bajo los auspicios de la Gran Logia Argentina..” ¹².

Después del Dr. Wisby, y hasta 1867 en que se reorganiza, la Logia Constante Unión fue presidida en 1864-65 por el Dr. Juan Lagraña, ignorándose el nombre de los otros presidentes, si los hubo. ¹³

Nueva etapa: 1867-1882

Desde 1861, con la caída del Gobierno del Canónigo Rolón, se había superado el conflicto con la Iglesia, más tarde, el movimiento de tropas que llegaron a Corrientes debido a la Guerra del Paraguay, muchos de cuyos jefes y oficiales eran masones, fueron factores que motivaron el resurgimiento del Taller en 1867, anhelo que siempre permaneció latente entre los masones correntinos.

El 28 de junio de 1867 –acta de esa fecha- siendo el Prof. Carlos N. Roselli “...Presidente de la Comisión Masónica existente en este valle, se trató entre todos los Hermanos de disponer y organizar los medios conducentes a levantar nuevamente... de la Logia Constante Unión con el fin de poder reasumir los trabajos benéficos y humanitarios... resultando nombrada una Comisión compuesta de... Salvador Umbert y Ginés Lubary para ilustrar a los demás... en una próxima reunión sobre los elementos con que se podría contar para la realización de aquel benéfico propósito...”.

Por otra parte, “con el objeto de solemnizar debidamente el solsticio de invierno, festejando a nuestro Patrón en las condiciones y circunstancias que nos es posible hacerlo, como el de obsequiar al Ilustre Hermano Santiago Albarracín...” se decidió también realizar un banquete masónico en la casa de José Hernández –quien se hallaba presente- “a falta de un templo en que realizar aquel inocente regocijo”. Se resolvió nombrar una Comisión que concurriera a felicitar a Santiago Albarracín por su llegada y participarle lo resuelto.

Según el historiador Alcibíades Lappas, esta comida tuvo lugar el 11 de julio

El 14 de julio, de acuerdo al Acta de la reunión de ese día, los masones correntinos proceden a elegir sus autoridades, siendo nombrado Venerable Maestro (Presidente) Carlos Nicolás Roselli a quien secundan: Pedro C. Reyna, 1º Vig.; Salvador Umbert 2º Vig, José Hernández (Orador), Ginés A. Lubary (Secretario), Juan Ratti (Hospitalario), Luis Calzia (Tesorero), Torcuato Villanueva, Nicanor Martínez, Lorenzo Grasso y Buenaventura Umbert,

Gobernador, pidiéndole que ponga en vereda dicho ministro. Pero ya que no puede o no quiere hacerlo...”: Carta del Venerable Maestro José Massera, dirigida al Gran Maestre Dr. Miguel Valencia, de fecha 26 de abril de 1859. (Lappas, Op. Cit. Pág. 53-54). El Canónigo Dr. José María Rolón fue Ministro y luego, sucesor del Gobernador Juan Pujol entre 1859 y 1861 en que fue destituido.

¹¹ El 11 de agosto de 1859, Pedro Matoso presenta su renuncia “ de Miembro de la Logia por las constantes persecuciones que se le hace objeto y los líos de carácter familiar que tiene por interferencia de los curas”. En la sesión del 26 de septiembre, el Venerable Maestro Dr. Wisby propone “la suspensión de los trabajos ante la terrible e incesante hostilidad del clero, situación esa que vino a agravar el estado de guerra”. Salvador Umbert les propone hacerse cargo de los gastos y mantener la Logia en actividad, después de un cambio de ideas, se le agradece pero se decide suspender los trabajos como lo pedía Wisby. (Lappas, Op. Cit.)

¹² Acta del 10-01-1867 de la Logia Tolerancia N° 4, de la ciudad de Bs. As., con motivo de la regularización del Aprendiz Masón, Fermín Merchante, español de 23 años, preceptor; a quien Salvador Umbert le había conferido el Grado 1º con la condición de regularizarlo.

¹³ Es muy posible que haya habido alguna actividad, pues ya no se contaba con la oposición del Canónigo Rolón. Pero no hay que olvidar que abarca el periodo de la Guerra de la Triple Alianza.

en los otros cargos. “Tratóse enseguida el nombre que debía llevar la Logia y se acordó que el de Constante Unión”.

Estas autoridades fueron puestas en posesión de sus cargos (Acta de la fecha) el 25 de agosto de 1867, por el mencionado Comisario General de Guerra, Cnel. Santiago Rufino Albarracín, nombrado al efecto por el Supremo Consejo General de la Orden, quien presidió el ritual, tomó juramento a los electos (ya en funciones, según vimos) e instaló la Logia. Siguieron luego otros pasos y concluyó la ceremonia.

Aunque el Acta no los menciona, de acuerdo a los señalado por Lappas, habrían asistido al instalador Manuel Santiago Albarracín (hijo suyo) y el Cnel. Médico Francisco Javier Muñiz.

Como hechos destacados de este periodo pueden citarse el fallecimiento del Dr. Santiago Derqui, quien había sido Presidente de la Nación, y masón de nota, causa esta última que diera origen a una serie de problemas con la Iglesia, para su inhumación, finalmente solucionados (07-09-1867) y cuyas cenizas –paradójicamente- reposan hoy en la Iglesia de la Cruz de los Milagros ¹⁴; el otorgamiento de la Carta Constitutiva por parte de la Gran Logia Argentina a la “Constante Unión” que quedó registrada bajo el N° 23, con fecha 21-09-1867 y que se recibió en noviembre siguiente ¹⁵; la remisión de un aporte pecuniario a “las familias desgraciadas de La Rioja” equivalente a “11.325 = m/c, y la organización de una Comisión de Damas de Caridad –con esposas e hijas de masones- para asistir a los heridos de la Guerra del Paraguay, registrándose ingresantes a la Logia, que suman más de cuarenta.

Para los periodos siguientes –en que continúan numerosas incorporaciones- resultan electos Venerables Maestros: José Hernández (1868-69), Torcuato Villanueva (1869-1870), a quien le cupo en suerte presidir la consagración e instalación de la Logia Fraternidad N° 29 de Goya, el 24 de abril de 1869, en compañía de otros masones, entre quienes figuran Matías y Cecilio Ignacio Carreras, Augusto Beguerie, Pantaleón Silva, Vicente J. Acea y José Vázquez; todos ellos iniciados en la N° 23.

Finalizando ya la Guerra de la Triple Alianza, y por pedido del Dr. José Roque Pérez –Comisionado del Gobierno Argentino en Asunción, ante el Gobierno Provisorio del Paraguay- (junio de 1869) la Masonería Argentina acudió en auxilio de las víctimas de la contienda, destacándose que “Constante Unión” fue la primera en acudir con ropas, medicamentos y dinero, designando una Comisión portadora de dichos socorros, que presidida por Torcuato Villanueva arriba a Asunción en agosto, encargándose además del reparto del auxilio propio, del proveniente de otras Logias como las de San Nicolás, Rosario y Buenos Aires, fundando al mes siguiente la Logia “Unión Paraguaya” N° 30. ¹⁶.

Para el periodo 1870-1871, es elegido Venerable Maestro, Juan Miguel Morgan y para el 1871-1872, el Dr. Alberto Fainardi; esta es una etapa digna de considerarse en conjunto, pues en ella se produjeron la invasión jordanista a la Provincia, que finalizará con la victoria de Ñaembé (26-01-1871) triunfo de las tropas al mando del masón Coronel Santiago Baibiene –

¹⁴ El Dr. Santiago Derqui, había sido iniciado Masón en la Logia Unión del Plata N° 1 de Bs. As., de la que era miembro activo al momento de su fallecimiento; era Venerable Honorario de la Logia Asilo del Litoral N° 18 de Paraná; y desde 1860 formaba parte del Supremo Consejo Grado 33° para la República Argentina. Los miembros de la Logia “Constante Unión” tenían el propósito de designarlo Venerable Honorario, lo que se frustró con su muerte.

Para ampliar el tema, acerca del conflicto por la inhumación de sus restos, Cf. Lappas (Op. Cit).

¹⁵ La Carta Constitutiva, firmada por el Gran Maestre Dr. Daniel María Cazón, fue llevada a Corrientes por “el Her. Federico Nicola, capitán del vapor italiano Venezia, quien tiene encargo de entregarla en plena Logia”. (Lappas, Op. Cit. Pág. 63)

Precisamente el título de “Augusta” que tiene la Logia Constante Unión, se debe a ser de origen previo a la Gran Logia Argentina.

¹⁶ La Logia Unión Paraguaya N° 30 fue fundada con los auspicios de la Gran Logia de la Argentina, el 18-09-1869, por Torcuato Villanueva, Juan G. Lalanne, Damián R. Barón, Domingo Perdriel y Federico Cabred -todos de la Constante Unión- junto a un grupo de masones paraguayos. (Lappas, Op. Cit. Pág. 66)

Gobernador Propietario de la Provincia de Corrientes- y la epidemia de fiebre amarilla que tantas vidas se cobraría entre diciembre de 1870 y junio de 1871.

En ambos sucesos la hoy Augusta y Respetable Logia “Constante Unión” N° 23, tuvo participación directa e indirecta. Del primero quedó cierto resquemor y resentimiento entre hermanos masones, por lo cual la Logia dejó posteriormente de reunirse, haciendo eclosión el malestar cuando el Coronel Baibiene fue designado Miembro Honorario (pertenecía a la “Fraternidad” N° 29 de Goya), provocando la renuncia de varios miembros de la Constante Unión¹⁷.

Del segundo hecho –la epidemia- la Logia sufrió también consecuencias, pero estas, trágicas: murieron a causa de ella los médicos José María Mendía y José Francisco Javier Puig de Mazza, quienes caen en cumplimiento de su deber, y del ideal masónico de la fraternidad, socorriendo a los afectados; ambos se habían iniciado en el Taller en el año 1868 y junto a otros miembros fallecidos totalizan ocho bajas.

Entre quienes trabajaron abnegadamente para paliar el dolor de sus semejantes en las horas aciagas del ataque de la peste, figuran muchos miembros de la Logia, como los farmacéuticos Melitón Quiroz, Carlos Serravalle y Domingo Gambarotta; los municipales (ediles) Federico Gauna, Federico Roibón; César Pucciarelli; los Abogados Dr. Juan Lagraña, Eudoro Díaz de Vivar y Evaristo Fernández, miembro este último de la Comisión Central de Salud Pública; el Dr. Alberto Fainardi, médico; Torcuato Villanueva, Jefe de Manzana; a los que podemos agregar al Cnel. Santiago Baibiene, Gobernador; Dr. Agustín P. Justo, electo Diputado Nacional y Dr. Juan Estéban Martínez, Ministro; Julio Pessini, Jefe de Plaza; Gregorio Cevallos, Gobernador Delegado; casi todos quienes forman parte de la nómina de Héroes Civiles de Corrientes, homenajeados en 1931 por un Decreto Municipal¹⁸.

Es válido mencionar que en la Comisión de Damas que ayudó en la emergencia, había esposas de masones; que la Comisión de Socorros de Rosario tuvo integrantes masones, uno de los cuales, don Federico de la Barra, la presidió; lo que nos lleva a inferir que quizá también los hubiera en la Comisión de Montevideo, y en la de otros puntos del país que colaboraron.

Corresponde destacar –también en este periodo- la formación de la Logia Estrella de Misiones N° 41, en Paso de los Libres, para lo cual, la N° 23 prestó apoyo a su integrante, Domingo Gambarotta, en el segundo semestre de 1871, fines de la peste. Además colaboró asimismo para que se fundara otra Logia en la Isla del Cerrito.

Los sucesivos Presidentes o Venerables Maestros de la Logia Constante Unión N° 23, a partir del año 1872 y hasta el periodo 1882-83, fueron: Dr. Agustín P. Justo; Sr. Juan M. Morgan; Sr. Ginés A. Lubary (cinco veces); Dr. Alberto Fainardi (dos veces); Sr. Baldomero de la Cueva Tobal y Dr. José López Somoza.

En esta década, la vida de la institución; si bien continúa dentro de su evolución normal con nutridas y permanentes incorporaciones de nuevos hermanos, tiene para destacar algunos hechos, como la suspensión de trabajos, fruto de la situación política imperante en la Provincia¹⁹, la enfermedad y muerte del Venerable Maestro Ginés A. Lubary el 22 de febrero de 1878, el

¹⁷ Renunció el Coronel Desiderio Sosa, enfrentado políticamente con Baibiene, y otros miembros lo acompañaron.

¹⁸ Decreto Municipal del 3/02/1931. Suscripto por Tte. Cnel. Enrique J. Moreyra (Intendente) y Benjamín Galantini (Srio.). (Rainero, F: Nuestros Héroes Civiles).

¹⁹ “Esta Logia no ha podido hasta la fecha practicar sus elecciones generales por motivos ajenos a la voluntad de sus miembros y sí por graves inconvenientes que han obstaculizado su realización. En la última revolución política y durante los dos periodos del estado de sitio de esta Provincia, nos vimos obligados a suspender nuestros trabajos por fundados temores de asalto a la Logia por fuerzas armadas en razón de que varios de nuestros Hermanos eran desafectos al partido que a la sazón dominaba. (Se refiere al Gobierno de Miguel V. Gelabert); a lo que se agrega que muchos de estos se vieron obligados a emigrar y regresaron a esta después de haber dejado el mando de la Provincia al anterior Gobernante”. Carta del Venerable Maestro Ginés A. Lubary, al Gran Maestre Coronel Urien. (Lappas, Op. Cit.).

allanamiento del Templo Masónico en mayo del mismo año ²⁰ y la reanudación de los trabajos en 1879 ²¹.

La época brillante de la logia: 1883-1894

A partir del periodo 1883-84 y hasta el periodo 1893-94 presidieron la Logia: Dr. Ramón B. Contreras, Sr. Isidro Odena (reelecto), Cnel. Desiderio D. Dante (reelecto), Dr. Alberto Fainardi, Cnel. Desiderio D. Dante, Sr. Isidro Odena –dos veces más- y el Dr. Rómulo Amadey (dos veces).

En estos diez años se registran nuevas y numerosas incorporaciones que fortalecen el accionar masónico, destacándose hechos tales como: En la Logia Roque Pérez, de Posadas, un joven correntino, que años más tarde se incorporaría a la Constante Unión, Roque Caussat, tiene a su cargo el discurso de la ceremonia de instalación de la Sociedad de Beneficencia de aquella ciudad, “a la que pertenecen todas las familias de masones”; lo que es comentado muy favorablemente por la prensa local ²². Se efectúan donaciones a instituciones de beneficencia creadas en esos años: El Asilo de Mendigos y el Asilo de Huérfanos, el primero de los cuales recibe \$580 m/n en 1886 y \$800 m/n en 1887, registrándose que en el acto de la inauguración de su local (hoy Hogar de Ancianos J. C. de Chapo en calle Bs. As.) además de las autoridades de la institución, del Gobierno y otras Sociedades, habló el “Señor Odena, en representación de la Masonería...” ²³; en cuanto al segundo, (Asilo de Huérfanos) recibiría \$580 m/n en 1887, al colocarse la piedra fundamental del mismo (que ya habían sido votados un año antes 11-7-86 en la misma reunión que dispuso hacer lo propio con el de Mendigos) ²⁴. Con tal motivo se intercambian cartas entre las autoridades de una y otra institución que son registradas por la prensa. Esta donación según H. F. Gómez provocó entre los católicos “como una alarma general” que fue superada prontamente, gracias a la personalidad de la Presidenta. ²⁵

Como detalle anecdótico de estos años, y como una comprobación que no todo lo relacionado con la masonería es formalismo, solemnidad y seriedad, se puede consignar una noticia que decía textualmente: *‘Con un palmo de nariz – Tal han estado los invitados al casamiento de D. Lorenzo Rojas. Nos referimos al lunch preparado con esplendidez y que solo lo aprovecharon los masones. Quien fue que invitó al ambigú, los masones a Don Lorenzo o éste a los hermanos masones?’.*

²⁰ El periódico “La Libertad” de Ctes. N° 69 . 3-5-1878. “La Logia – Hace poco tiempo que la Logia Constante Unión de la Ciudad de Corrientes ha sido registrada por los esbirros de la Policía. Mazorqueros, todos creyeron encontrar algún depósito de armas; se equivocaron estos desgraciados, pues solo encontraron la Biblia y libros de Filosofía. Es muy probable que por este hecho el Hermano Derqui será expulsado de todas las logias de la república Argentina”. (Se refiere a Manuel Derqui, Gobernador de la Provincia después destituido). (Lappas: Op cit)

²¹ El 10 de junio de 1879, reunido un grupo de antiguos miembros resuelven reanudar los trabajos de la Logia, eligiendo autoridades para el periodo 1879/80, con la Veneratura del Dr. Alberto Fainardi y como Primer Vigilante, Isidro Odena, Segundo Vigilante Escribano Evaristo Fernández, Orador Angel J. Montiel, Secretario Carlos Fava, Tesorero Carlos Seravalle y Hspitalario Antonio Nesossi. Estas autoridades fueron debidamente instaladas por una Comisión de dos delegados: Joaquín Crespo y Juan José Pett. El 18 de julio, el Gran Maestro Dr. Vicente Fidel López autoriza –aprobando lo actuado- oficialmente la reanudación de los trabajos de la Constante Unión.

²² La Verdad. Ctes. 10-06-1886. Roque Caussat, se incorporaría a la Constante Unión en 1889 junto con su hermano Leandro.

²³ La Verdad. Ctes. 15-07-86. La inauguración del Asilo de Mendigos ocurrió el 11 de julio. Isidro Odena era a la sazón Venerable Maestro (Presidente) de la “Constante Unión”. Fue un acto muy importante para la época. Socia fundadora de la “Soc. Asilo de Mendigos” era Da. Josefa Derqui de Colodrero. (Hija y hermana de masones: Santiago y Manuel Derqui, respectivamente).

²⁴ El Asilo de Huérfanos, estaba ubicado en el Barrio Aldana, donde hoy se hallan las instalaciones de la Morgue de la facultad de Medicina aproximadamente. La Presidenta de la Sociedad “Asilo de Huérfanos” era Doña Adela Billinghamurst de Avalos. Isidro Odena seguía siendo Presidente de la Constante Unión.

²⁵ Gómez, H. F. Mi abuela Adela Billinghamurst de Avalos. C. Cuatiá. Edit. Cultura. 1944. Menciona una donación de \$700. Las notas intercambiadas con motivo de la donación aparecieron en La Verdad. Ctes. 22-04-1887.

*Si fueron los primeros, el lugar y el momento no era propio, porque los dueños de casa Sr. Abelenda y su cuñado Sr. Berestain, no son masones... y si fue el segundo, no hubiera entonces invitado a tantos profanos...”*²⁶.

En enero de 1887, ante “noticias que se tuvieron en esta ciudad de la aparición del cólera en La Boca, Buenos Aires y ciudad del Rosario, circuló entre varios señores de esta Capital la idea de formar una Comisión Popular de Beneficencia, con el único objeto de socorrer a las familias pobres, que tienen la desgracia de ser atacadas...” según reza la nota que suscripta por Isidro Odena –Presidente- y Publio Escobar –Pro Secretario- envían al flamante Gobernador Doctor Juan Ramón Vidal, quien les contesta que se dirijan a la ya existente Comisión Popular, presidida por el Dr. Ramón A. Parera para que “ambos puedan mancomunar su acción y servir eficazmente a la salubridad pública”²⁷.

Precisamente, se designa -también en este periodo- miembro honorario al Doctor Vidal –quien había sido iniciado en 1886 en la Logia “Obediencia a la Ley N° 13” de la Capital Federal- al que, con fecha 4 de agosto de 1887, el Supremo Consejo otorgó el grado 18° lo mismo que a su Ministro Ramón A. Parera, que pertenecía a la Logia “Fraternidad” N° 29 de Goya.

Es muy interesante comprobar como en el primer mandato gubernativo del Dr. Juan Ramón Vidal –coincidente con la Presidencia de Miguel Juárez Celman- los masones ocuparon lugares expectables en la administración pública, desempeñándose en el ámbito de los tres poderes del Estado, con gran capacidad y solvencia, cosa que –por otra parte- resulta prácticamente una constante a lo largo de la historia política de Corrientes hasta mediados del siglo XX. El análisis del tema, excede el propósito de este trabajo, por lo que nos remitimos a la bibliografía que citamos, no sin antes señalar con referencia a la reforma constitucional de 1889 –glosando a Ricardo Harvey- que “Pensamos que no serían ajenos a estas modificaciones los numerosos masones que actuaron en la Convención Constituyente”²⁸.

En el año 1886, el Gran Maestro otorga a la Logia Correntina, duplicado de su Carta Constitutiva, por haberse extraviado el original de 1867; al año siguiente (1887) otro grupo de masones entre quienes figuraban el Ingeniero Juan Col, Don Isidro Odena (Venerable Maestro), Guillermo Rojas y Desiderio D. Dante, constituyen la Sociedad Anónima Constante Unión “para la construcción de un Templo Masónico en el Valle de Corrientes (Capital)” reunidos en el local de la Logia Constante Unión. Según lo señalan esta sociedad “no persigue ningún lucro comercial y sí solo el fin benéfico y de consagración a la institución masónica”²⁹. Este proyecto no se concretó –se supone que Juan Col hizo los planos- pero veremos como se reflota después la idea, que se materializa veinticinco años más tarde.

Por primera vez se celebra una ceremonia pública (1892) rindiendo homenaje a los miembros fallecidos el año anterior³⁰ y se plantea ante la Gran Logia una cuestión referente a las creencias religiosas de los masones.

La sociedad filantrópica. Reorganización de la logia. El templo masónico (1895-1920)

La siguiente etapa 1894-95 a 1905-1906, tiene al frente de la Logia a los siguientes Venerables Maestros: Prof. Manuel V. Figuerero –tres periodos consecutivos-; Escribano

²⁶ La Verdad. Ctes. 01-07-86.

²⁷ AGPC. Exptes. Administrativos. Legajo 211-1887. En./Ab. Todos los nombrados eran masones.

²⁸ Cfr. Harvey, Ricardo J. G. Políticos masones en la política correntina. XX Encuentro de Geohistoria. 2000. Historia Política Contemporánea de Corrientes. Tomos I y II

²⁹ Gutiérrez, R. y Sánchez Negrete A. Evolución Urbana y Arquitectónica de Ctes. Tomo 2. (1850-1988). Pág. 94/95.

³⁰ 1° de junio de 1892. Robustiano A. Vera, Augusto Millán, Pelegrin Denegri, Lorenzo Rojas, Fortunato López, Manuel Aguirre, Ulpiano López, Javier Arrillaga, José Pacola y otros... recuerdan a Samuel E. Page, miembro de la Logia Progreso N° 28 de Bs. As. fallecido en Ctes. (Lappas, Op. Cit.)

Guillermo Rojas, y Prof. Leandro Caussat (ocho periodos consecutivos). De ella se pueden mencionar, además de las iniciaciones de rigor, otros hechos destacados: quizá el más importante institucionalmente sea la creación de la Sociedad Filantrópica “Constante Unión”, el 30 de junio de 1894, cuyos fines serán filantrópicos, de beneficencia y ayuda mutua, que desarrolle sus actividades paralelamente a la Logia “en forma silenciosa pero firme y que cuente con personería jurídica”³¹. Se forma una Comisión Especial para redactar el proyecto de Estatuto, que estuvo terminado en un mes, y fue aprobado el 2 de agosto, en una nueva reunión, donde a la vez se eligió una Comisión Directiva Provisoria, hasta que se obtuviera la personería jurídica, cosa que ocurrió el 20/12/1894, y fue informada por el Presidente el 31 de diciembre, confirmándose las autoridades.³²

Gobernaba la Provincia el Ingeniero Valentín Virasoro, y hoy día, esta personería jurídica es una de las más antiguas existentes, aquel Estatuto decía, que los integrantes de la Sociedad Filantrópica Constante Unión deberían ser miembros de la Logia del mismo nombre, o familiares directos; y su objetivo principal sería en el futuro “practicar la caridad, la beneficencia y la filantropía, fomentar las artes y las ciencias, la educación gratuita y obligatoria y todo aquello que propende a la libertad y la felicidad de los ciudadanos”; agregando que debían guardarse “el silencio y la discreción” (en el accionar) porque “la única manera moral de llevar a cabo nuestra tarea es con discreción, ya que la caridad dada a publicidad deja de ser tal y se convierte en una vanidad...”³³. Con la obtención de la personería jurídica va a reflatarse el proyecto del Templo Masónico, para lo cual se trata la posible adquisición de un terreno y se inician los esfuerzos para construirlo, cosas que se lograrían finalmente, según veremos.

Se promueve la fundación de Logias en Bella Vista y Empedrado³⁴.

Se realiza un homenaje a Valentín Virasoro y Juan Estéban Martínez –Gobernador entrante y saliente respectivamente- ambos masones, a quienes designaron miembros honorarios de la Logia. Se suscita un problema con la Gran Logia que no aprobó el cambio de autoridades 1898-1899, por lo que la Constante Unión se declaró independiente; esto causó el alejamiento de numerosos miembros, provocando un receso en las actividades -situación que fue reflejada por la prensa de entonces-³⁵ hasta aproximadamente 1906, pese a los esfuerzos realizados para remediarlo.

Sin embargo, no fue óbice este receso para que se formara en 1901, una Subcomisión de apoyo a la ley de divorcio vincular dentro de la Sociedad Filantrópica, cuando esta ley fue tratada en la Cámara de Diputados de la Nación, que estuvo conformada por Luis Pisarello, Antonio B. Pons, Justo Díaz de Vivar, Alberto Fainardi, Salvador Mallorca, Justo Alvarez Hayes, Justino Solari, Adolfo Contte, Rómulo Amadey, Juan Ramón Vidal, P. Benjamín Serrano, Gil Pérez y Victorio Mecca, entre otros, quienes enviaron una nota de adhesión prodivorcista al presidente de la Cámara³⁶.

En 1905, la Sociedad Filantrópica, paralela a la Logia, contribuyó eficazmente, en ropas, alimentos y dinero, auxiliando a los afectados por la terrible creciente del Río Paraná, ocurrida aquel año.

³¹ Mauriño, Alejandro. Soc. Filantrópica Constante Unión. La persona jurídica más antigua. (En “Epoca”. Ctes. 29-07-1987. Pág. 19)

³² Comisión Redactora Estatuto: Desiderio Dante, Félix C. Martínez, Manuel Figuerero, Adolfo Contte, Rómulo Amadey. Comisión Directiva Provisoria: Pte.: M. V. Figuerero; Vice: Adolfo Contte; Scio.: R. Lindor Delfino; Tesorero: Amaro Cundom; Vocales: Rómulo Amadey, Liberato Avena y José A. Somoza; Suplentes: José M. Teisseire, Miguel Amábile. (Mauriño A. Op. Cit.)

³³ Mauriño A. Soc. Filantrópica. Op. Cit.

³⁴ Bello Hiram N° 124. Bella Vista. Humanidad 129. Empedrado.

³⁵ “El Litoral” de Ctes. 13/05/1903 y 02-07-1904.

³⁶ Mauriño A. La Sociedad Filantrópica. Op. Cit.

Desde el lapso 1906-1907 y hasta 1917-18, presidieron la Logia, el Dr. Lorenzo J. Aquino –seis veces consecutivas-, el Cnel. Desiderio Dante –dos periodos consecutivos- y el Dr. Avelino Verón en cuatro oportunidades seguidas.

El periodo mencionado tiene como sucesos sobresalientes, en primer lugar la reanudación de relaciones con la Gran Logia, que aprobó la reorganización de la Constante Unión, lograda a instancias del Dr. T. Alfredo Martínez, en una reunión concretada el 26/09/1906³⁷; nuevas incorporaciones, ingentes esfuerzos económicos para recaudar fondos destinados a la construcción del futuro templo masónico propio; en un terreno adquirido según algunos autores en 1894 y según otros en 1909; lo cierto es que, como lo hemos venido consignando este era un anhelo de larga data, que en la reunión de la Sociedad Filantrópica “Constante Unión” del 10 de junio de 1909 reunida la Comisión Directiva presidida por el Dr. Lorenzo J. Aquino (a la vez Venerable Maestro) se debate largamente, decidiéndose finalmente la construcción del edificio, cosa que se vería concretada no sin inconvenientes, con la inauguración del local, el 10 de junio de 1912, acto al que concurrió una delegación de la Gran Logia y que fue un hito trascendente en la vida institucional de la Logia y la Soc. Filantrópica. Vale aclarar que el esfuerzo de construir su Templo y sede, significó debido al atraso de los pagos a la Gran Logia, y al Orfelinato Masónico, que no se aprobaran las elecciones 1907-1908³⁸.

A partir de 1913 se produce una nueva suspensión de las actividades de la Logia, -otra más en su historia- que trae consigo el alejamiento de muchos de sus integrantes.

Este fenómeno se extendió a las Logias de toda la Provincia. Las causas de esta decadencia general de la actividad masónica, no han sido bien determinadas, pero debe recordarse que entre 1913 y 1919, se suceden en la Provincia un Gobernador –Dr. Mariano I. Loza- y cuatro Interventores Federales (Sáenz, Goitía, Agüero Vera y Giuffa); normalizándose la situación con el Gobernador Adolfo Contte, a lo que puede agregarse los sucesos de la Primera Guerra Mundial, lo que, obviamente, no favorecería al trabajo de los masones (existían Logias en Mercedes, Esquina, Goya, Paso de los Libres y otros puntos), y la crisis de la masonería argentina de estos años.

La Constante Unión entre 1918 y 1921 no renovó autoridades.

Periodo 1920-1974. La actualidad

La falta de actividad generalizada, hizo que la Gran Logia enviara a fines de 1920 una Comisión, que recorriendo la provincia tratara de impulsar la tarea de los hermanos correntinos; misión que tuvo bastante éxito.

Corrientes se hallaba en orden institucionalmente, como mencionamos –la gobernaba el masón Adolfo Contte- de allí que en 1921, la Constante Unión es otra vez reabierto, y desde el periodo 1921-22 hasta el 1929-1930, fueron sus Presidentes: Escribano Juan J. Ortiz, Prof. Regalado L. Delfino, Escribano Guillermo Rojas, Dr. Juan J. Ortiz (h), Prof. Carlos M. Hedermann (tres periodos), Ing. Agr. Samuel A. Fernández, y Prof. Pedro A. Alegre. Logros de esta etapa fueron: nuevas incorporaciones, la instalación de dos Logias en el Chaco –“Gral. San Martín” N° 328 de Resistencia y “Estrella del Chaco” N° 334 de Presidencia Roque Sáenz Peña-

³⁷ “Por iniciativa del Dr. T. Alfredo Martínez, abogado, periodista y escritor correntino, Gran Secretario a la sazón de la Gran Logia de la Argentina, tuvo lugar una reunión el 26 de septiembre de 1906, en cuyo transcurso se acordó reanudar los trabajos (de la C. U.) bajo los auspicios de la antes mencionada Gran Logia. Asistieron a dicha reunión... es decir un total de 56 masones”. (Lappas, Op. Cit. Pág. 85).

³⁸ Lappas A. Op. Cit.

, la realización de un funeral masónico en memoria de miembros fallecidos (1925) y reincorporación de antiguos hermanos que estaban alejados ³⁹.

Durante la Presidencia del Profesor Carlos Maximiliano Hedermann, éste escribe al Gran Maestre Andrés Supeña, una nota que fechada el 10-04-1926, le expresaba: “Los masones de origen anglosajón no son como los latinoamericanos”; después de señalar las diferencias que a su juicio existían entre ellos, finaliza con la siguiente expresión: “Por eso vivimos, como bien lo dice Ud. una vida raquífica y mezquina”, lo cual era evidentemente una respuesta referida a un planteo puntual sobre el trabajo masónico. Cabe acotar que el Prof. Hedermann, por su carácter, provocó el alejamiento de varios miembros, que no compartían su proceder (estuvo al frente de la Logia durante tres periodos, según ya fue señalado).

Entre 1930/31 y 1939/40, presidieron la Logia Constante Unión, solo dos hombres: el Dr. Manuel Urbietta en siete oportunidades consecutivas y el Dr. Juan J. Ortiz (h) en tres ocasiones también consecutivas. Esta es la etapa en que como secuela de la revolución del 06-09-30 la policía prohibió las reuniones masónicas, ⁴⁰ y ya en 1935, se creó en el local de la Logia, una Biblioteca Pública, a la que se denominó “Dr. José María Mendía” en homenaje a este “Héroe Civil” mencionado oportunamente, por iniciativa del Prof. Antonio Soler, a la sazón, Secretario de la Logia, que presidía a la vez la Comisión Especial encargada de la organización y atención de dicha biblioteca.

Desde 1940/41 y hasta 1943/44, presidió la institución el Prof. Antonio Soler, pero a raíz del movimiento revolucionario del 4 de junio de 1943, la policía volvió a prohibir las reuniones masónicas, por lo cual la Logia entró en receso hasta 1946, permaneciendo en funciones, como en anteriores ocasiones, únicamente la Sociedad Filantrópica “Constante Unión” la cual, por problemas económicos el 12 de septiembre de 1942 vendió el inmueble de la calle Mendoza 569 -con autorización de una Asamblea de socios- para pagar una hipoteca que lo gravaba y numerosos impuestos; siendo Presidente de ella el Dr. Juan J. Ortiz y Secretario el Dr. Tomás Korimblum.

Se recibió un inmueble –como parte de pago- ubicado en la calle San Martín esquina Tucumán, (después de sucesivas divisiones es el que posee actualmente, y donde está su sede), que no pudo ocuparse en ese entonces por hallarse ya habitado. ⁴¹

Desde el bienio 1946/47 y hasta 1959/60, presiden la Logia, el Dr. Juan J. Ortiz (h) por nueve veces, seis de las cuales fueron consecutivas, una alternada y dos consecutivas nuevamente; el Prof. Antonio Soler y el Ing. Agr. Carmelo E. Cello, con un intervalo de inactividad en que estuvo en funciones la Sociedad Filantrópica, por tres periodos.

A partir de los años 1960/61 y hasta 1966/67, por causas no determinadas, la Logia no renovó sus autoridades, correspondiéndole actuar nuevamente a la ya citada Sociedad Filantrópica ⁴².

Entre 1967/68 y 1973/74, fueron Presidentes de la Logia, Sr. Manuel A. Pérez (dos veces), Dr. Carlos E. Socas y Sr. Emilio C. Velozo (cuatro veces consecutivas). En el primer periodo citado (67/68) es cuando se recupera la propiedad de San Martín 745, que como se dijo tenía mayor superficie, en la que hoy se hallan la Sede de la Sociedad Filantrópica y el Templo de la “Augusta y Respetable Logia Constante Unión” N° 23.

³⁹ El viernes 9 de octubre de 1925, se celebra este funeral masónico en memoria del Dr. Fermín E. Alsina Ferré, Aristides Merlo y otros, al que adhirió el Dr. Adolfo Contte, ex Gobernador.

⁴⁰ Por instrucciones de la intervención federal de entonces (la provincia estuvo intervenida desde 1929 a 1932). Solo para evocar a los fallecidos V. M. Prof. Pedro Armengol Alegre y Escribano Juan Juvencio Ortiz y al Sr. Gil Pérez pueden reunirse en una oportunidad, reunión en que cubren la vacante de Venerable Maestro eligiendo al Dr. Manuel Urbietta ya citado, confirmando a las demás autoridades.

⁴¹ Mauriño A. Op. Cit y apuntes personales.

⁴² Resulta muy probable, que las veces en que la Sociedad Filantrópica tuvo que dirigir la masonería local, se haya debido a la situación institucional de la provincia, lo que puede deducirse comparando fechas.

Si bien la institución cuenta ya con más de siglo y medio, la información obtenida llega solo hasta el periodo mencionado en último término, pues, según la propia Logia lo manifiesta “como tributo de respeto a los miembros que aún se hallan en actividad, se omite detallar los Presidentes entre 1975 y la actualidad”⁴³.

De todos modos, puede agregarse que en el año 1982, se remozó la biblioteca que aumentó su contenido con numerosas donaciones; después de cuatro décadas sin él, el taller volvió a tener estandarte; sumándose a esto la acuñación de la medalla distintiva de la Logia, que no se había confeccionado por cincuenta años: esta medalla, “es redonda, de cuatro centímetros de diámetro, plateada, con el compás y la escuadra entrelazados en el centro y rodeados por laureles, con cinta celeste y blanca en nueve franjas verticales y pasacintas plateado y blanco, en esmalte”, en el borde del círculo lleva el nombre de la Logia y el año de su fundación. En otro orden de cosas, al suscitarse el conflicto de Malvinas, la Logia Constante Unión hizo su aporte, remitiendo efectivo por medio de la Gran Logia, y entregando valores y alimentos para los soldados combatientes, en esta Capital, a lo cual se agregó el ofrecimiento de todos los miembros del taller, como donantes voluntarios de sangre, mediante nota cursada al Comandante de la VII Brigada de Infantería con asiento en Corrientes, quien agradeció el gesto⁴⁴.

Se sabe también que, en la creciente record del año 1983, la Sociedad Filantrópica acudió en auxilio de los afectados con aportes varios, no solo propios, sino también provenientes de la Capital Federal, obtenidos por medio de la Gran Logia. En Mayo de 1992, se celebró un casamiento masónico en el Templo.⁴⁵ En los años 1982/1985, 87/88, 89/90, 91/93, presidió la Logia el señor Alejandro Mauriño, periodista y escritor.

Finalmente cabe citar que en los años comprendidos entre 1837 (mandato de Berón de Astrada) y 1931 (Revolución del Tte. Cnel. Pomar) rigieron el destino de Corrientes por lo menos veinte masones, incluidos Gobernadores Constitucionales, de facto, e Interventores Federales;⁴⁶ por otra parte, Ricardo Harvey detalla ocho Senadores Nacionales entre 1880/1946 y veintisiete Diputados Nacionales entre 1860/1964 de “filiación masónica”;⁴⁷ miembros de la Orden también ocuparon cargos en la Legislatura provincial y en la Municipalidad de la Capital, (la mayoría de todos los cuales perteneció a la Logia Constante Unión, como iniciados o como miembros honorarios). Ya hemos mencionado a los Héroes Civiles de Corrientes, a quienes podemos agregar arquitectos, comerciantes, industriales, periodistas, educadores, músicos, etc., como Juan Col, Isidro Odena, J. L. Somoza (fundador del ingenio primer correntino), José Hernández, Eneas Verardini, José Fianza, Manuel V. Figuerero, y muchos otros que conformarían una lista demasiado larga de enumerar. De todos ellos, el archivo de la logia guarda memoria gracias al registro de sus nombres, y en muchos casos sus firmas autógrafas, así como otros datos de interés.

⁴³ Logia Constante Unión N° 23. Conmemoración de su 166 Aniversario. (Folleto. Ctes. 2000)

⁴⁴ Informe Anual de la Veneratura. Año 1982.

⁴⁵ Mauriño Alejandro. Op. Cit. y Epoca, Corrientes. 14/05/92 “Sociales”. Enlace Benítez-Bernardy.

⁴⁶ Genaro Berón de Astrada, ¿Pedro Ferré?, Juan G. Pujol, Manuel I. Lagraña, José M. Gustavino, Santiago Baibiene, Agustín P. Justo, Desiderio A. Sosa, Manuel Derqui, Juan Ramón Vidal, Antonio I. Ruíz, Leopoldo Basavillbaso, Valentín Virasoro, Juan E. Martínez, Carlos Dimet, Juan L. Resoagli, Mariano I. Loza, Adolfo Contte, José E. Robert, Gregorio Pomar.

⁴⁷ Senadores Nacionales: Elías Abad, Santiago Baibiene, Manuel Derqui, Mariano Gómez, Juan E. Martínez, Juan L. Resoagli, J. R. Vidal, Valentín Virasoro. Diputados Nacionales: Juan Balestra, Manuel A. Bermúdez, José Ismael Billordo, Manuel Cabral (h), Matías Carreras, Mariano Castellanos, Adolfo Contte, Manuel Derqui, Eudoro Díaz de Vivar, Justo Díaz de Vivar, Genaro Figueroa, Mariano Gómez, J. M. Guastavino, A. P. Justo, M. I. Lagraña, J. E. Martínez, Manuel Mora y Araujo, Ramón A. Parera, Manuel I. Reyna, Guillermo Rojas, José B. Romero, Desiderio P. Rosas, Felipe y Justino Solari, José F. Soler, Avelino Verón, J. R. Vidal (Harvey R. Op. Cit.).

Epilogo

Hasta aquí entonces, sintéticamente, la vida de la Augusta y Respetable Logia “Constante Unión” N° 23, ligada a los correntinos por 168 años, a lo largo de los cuales –y por medio de sus hombres- tuvo activa participación en la evolución política, social y económica de la ciudad y de la provincia.

Evocar la trayectoria de esta institución masónica, contribuirá sin dudas, a desmistificarla, al permitir que se conozca su accionar –si bien de manera incompleta- y su contribución a la historia correntina, trabajando silenciosamente, sin prisa ni pausa por el bien común, como se ha señalado en este trabajo.

En su seno, “como en todas las Logias masónicas del país y del mundo, se congregan hombres de todo tipo de ideologías políticas, credos religiosos y extracciones sociales, estrechamente unidos por ideales que superan... a las aparentes diferencias que a otros seres humanos, separan en la vida profana”.⁴⁸

BIBLIOGRAFÍA

- * **Corbiere, Emilio J.** *La Masonería ante la historia.* (En “*Todo es historia*”). Bs. As. Año XXXIV. N° 405. Abril 2001. Pág. 52).
- *“La Masonería. Política y Sociedades Secretas en la Argentina”.* Bs. As. Edit. Sudamericana. 1998.
- *“La Masonería. Tradición y Revolución”.* Bs. As. Edit. Sudamericana. 2001.
- * **Gómez, Hernán Félix:** *“Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes. 1870-1930”.* Bs. As. L. J. Rosso. 1931.
- *“Mi abuela Adela Billingham de Avalos”.* Curuzú Cuatiá. Edit. Cultura. 1944.
- * **Gutiérrez, Ramón y Sánchez Negrete, Angela:** *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes.* (Tomo 2-1850-1988) Rcia. Edit. del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. 1988.
- * **Harvey, Ricardo J. G.:** *“Historia política contemporánea de Corrientes. Del Dr. Benjamín S. González al Dr. Pedro Numa Soto (1925-1935)”* Tomo 1. Bs. As. Edit. Dunken. 1999.
- *“Historia política contemporánea de Corrientes. Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas B. de la Vega (1936-1946)”* Tomo 2. Corrientes. EUDENE. 2000.
- *Políticos masones en la política correntina.* Ctes. Octubre 2000. (Trabajo presentado al XX Encuentro de Geohistoria del Nordeste. Resistencia. 2000).
- * **Lappas, Alcibíades:** La Logia “Constante Unión” de la ciudad de Corrientes. (En: *Revista de la Junta de Historia de Corrientes.* N° 5/6-1971)
- *“La Masonería Argentina a través de sus hombres”.* Bs. As. Edic. del autor. 1966.
- *Id.* (3ª Edic.). Bs. As. Suc. A. Lappas. 2001.
- * **Logia “Constante Unión” N° 23:** *Conmemoración de su 166º Aniversario 1834. 12 de agosto 2000.* (folleto). Ctes. Edic. de la Logia. Set. 2000.
- * **Mauriño, Alejandro:** *Apuntes históricos de la Respetable Logia Humanidad N° 129 (Empedrado, Corrientes).* Archivo del autor. Inédito.
- *Apuntes para la historia de la Logia “General San Martín” de la ciudad de Resistencia.* (En: “*Símbolo*” N° 24/26, Mayo/ Agosto 1983)

⁴⁸ Logia Constante Unión... (Op. Cit.)

- *Historias y anécdotas que llenan de humor la larga vida de la Logia Constante Unión.* (Exposición. Inédito)
- *La Logia masónica “Constante Unión”. Fundado por Berón de Astrada, desde 1834 existe en Corrientes un “singular taller”.* (En “El Litoral” Revista. 2-11-1980)
- *La Sociedad Filantrópica Constante Unión. La persona jurídica más antigua.* (En “Epoca”, Ctes. 29/07/1987. Pág. 19).
- * **Mayo, Carlos A.:** “*La masonería en crisis. (1902-1922)*”. Bs. As. CEAL 1988.
- * **Rainero, Federico R:** *A noventa años del edificio masónico propio en Corrientes.* (Exposición. Inédito)
- *Corrientes de Ayer. La epidemia de fiebre amarilla y sus mártires.* (En “El Litoral”. Ctes. 16/04/2002. Pág. 8).
- *El ingeniero Juan Col. Su obra en el progreso de Corrientes.* (Trabajo inédito)
- “*El primer Gobierno de Juan Ramón Vidal (1886-1889)*”. (Inédito).
- *Genaro Berón de Astrada. Defensa de la libertad.* (Exposición. Inédito)
- *Masonería. La Logia Constante Unión 23 celebrará mañana sus 167 años.* (En: “El Litoral”. Ctes. 11/08/2001- Pág. 6 y 7 -Guía).
- *Nuestros Héroes Civiles.* (En “El Litoral”. Ctes. 18/03/01. Sec. Panorama).
- * **Reyna, Mariano.** *La Masonería Argentina: mitos y realidades.* (En: *Todo es Historia.* Bs. As. Año XVI. N° 186. Noviembre de 1982).
- * **Rial, Eduardo** (Compilador): *Gobernantes Correntinos 1588-1988. Cronología.* Ctes. Amerindia Ediciones. 1988. (Cuadernos de Historia N° 7)
- * **Rodríguez, Ma. Elena:** *Anales de la Masonería.* (En: “*Símbolo*” Revista de cultura y opinión). Año LVI. N° 75. Abril/ mayo 2002.
- * **Rosa, José María:** *Historia argentina.* Tomo II. Bs. As. Edit. Oriente. 1988.
- * **Tesler, María** *Josefa Derqui de Díaz Colodrero y las vueltas de la vida.* (En: *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, S/D.* Págs. 96 y sgtes.).
- * **Wilson, Carlos:** *Orígenes, propósitos y objetivos de la Masonería.* (folleto). Bs. As. Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones. Junio de 1981.
- * **Zini, Antonio:** *Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas. Provincia de Corrientes. 1810-1878.* Bs. As. Imp. de Mayo. 1879.

PERIODICOS:

- La Verdad. Corrientes. 10-06-1886 (Pág. 1 y 2). Tomo 16 (AGPCHm)
- Id. Corrientes. 01-07-1886 (Pág. 2) “ “
- Id. Corrientes. 15-07-1886. (Pág. 1 y 2) “ “
- Id. Corrientes. 19-04-1887. (Pág. 2) “ “
- Id. Corrientes. 22-04-1887. (Pág. 2) “ “
- El Litoral. Corrientes. 13-05-1903. (Pág. 2). Tomo 57. “
- Id. Corrientes. 02-07-1904. (Pág. 2) “ “
- El Libertador. Corrientes. 17-08-2000. Supl. “El Ciudadano” N° 7.
- El Libertador. Corrientes. 07-05-2001. Supl. “El Ciudadano”. N° 41.
- Epoca. Corrientes. 14-05-1992. “Sociales”.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- General de la Provincia de Corrientes. Hemeroteca. (AGPCHm).
- “ “ Exptes. Administrativos. (AGPCEA).
- Logia “Constante Unión” N° 23. Ctes. Libros de Actas varios. (1867-1988).
- “ “ “ . Informes de Veneratura. 1982/84/87/89.
- Mauriño Alejandro: Archivo personal.
- Soc. Filantrópica “Constante Unión”. Libros Actas 1908-1922.

EL JUICIO DE RESIDENCIA EN LA HISTORIA POLÍTICA CORRENTINA DEL SIGLO XIX

Dardo Ramírez Braschi
Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas - UNNE

Introducción

El quiebre de la dominación política de la Corona española en el Río de la Plata no significó una desarticulación total de las instituciones y del derecho vigente de entonces. Si bien los cambios políticos modificaron importantes aspectos, la antigua y tradicional organización jurídica institucional quedó intacta en muchos aspectos, para ir cambiando luego paulatinamente. El juicio de residencia, una antigua institución aplicada en el derecho indiano, fue incorporado a la normativa constitucional de la Provincia de Corrientes a partir de su primer reglamento constitucional de 1821, confirmándolo después en disposiciones posteriores, y manteniendo su vigencia hasta la reforma constitucional de 1856. Si bien el historiador Hernán Félix Gómez hace referencia a esta institución, en esta oportunidad se recopilan las disposiciones oficiales y los casos en particular que se ejecutaron en la provincia de Corrientes referidos a la materia.

Antecedentes en el derecho indiano

La organización y desarrollo del accionar de los distintos funcionarios en el Reino de Indias se sustentaron básicamente en las por entonces recientes disposiciones creadas por el derecho indiano, adaptándose a las realidades de las nuevas tierras descubiertas.

De acuerdo a las leyes castellanas que se caracterizaban por su minuciosidad y formalismo, establecían distintos procedimientos administrativos para controlar el desempeño de los distintos funcionarios. Para evitar una mala administración y limitar el accionar de las autoridades indianas, la antigua institución del Juicio de Residencia del derecho castellano se incorporó rápidamente al derecho indiano. Fue una institución que tuvo su origen en el Imperio Romano de Oriente y se introduce en Castilla medieval con las Partidas¹.

El juicio de residencia consistía en una investigación realizada por un juez designado especialmente a tal efecto, con el fin de comprobar si existieron actos irregulares o ilícitos en el desempeño de los funcionarios. El mismo se realizaba normalmente al concluir el periodo que fue designado en el cargo; pero en algunos casos se residenciaba al funcionario post mortem, como el caso del primer gobernador de Buenos Aires Diego de Góngora (1618-1623) quien resultó condenado por contrabando e introducción de negros, quedando sus herederos obligados a pagar la suma de 23.050 ducados².

Estaban sometidos a la residencia los virreyes y gobernadores, oidores y fiscales de las audiencias, intendentes, corregidores, alcaldes mayores, entre otros, teniendo en cuenta que a lo largo de los siglos las disposiciones que lo reglaban fueron modificándose y adaptándose a las circunstancias. La Real Ordenanza de Intendentes para el Río de la Plata del año 1782 en su artículo 275 determinaba que estaban sujetos también al juicio de residencia los intendentes, sus

¹ Marilluz Urquijo. *“El Agente de la Administración Pública en Indias”*. Instituto Internacional de Historia del derecho indiano. Instituto de investigaciones del derecho. Buenos Aires. Año 1998. Pág 417.

² Juárez Francisco N. *“Gobernadores bajo sospecha. A cuatro siglos del primer hecho de corrupción”*. Nota publicada en Diario “La Nación” de Buenos Aires del 19 de agosto de 2001. Suplemento Enfoques. Pág 5.

tenientes, subdelegados y demás subalternos³. El caso que aquí nos interesa particularmente es el correspondiente a la jurisdicción de Corrientes, que en la etapa virreinal una de sus máximas autoridades fue el Teniente Gobernador, quien no estaba sujeto al proceso de residencia, por lo que la institución se aplicó recién en el período posrevolucionario con características propias pero reconociendo antecedentes y analogías de la institución española, como lo describiremos más adelante.

Respecto al juicio propiamente dicho se constituía de dos partes, una secreta y otra pública. En la primera el juez recababa datos, estudiaba documentos, recababa informes, tomaba testimonio o toda otra prueba fundada, y una vez reunida la información, se trasladaba las denuncias al funcionario para que ejerza su defensa. La sentencia dictada por el juez residenciador podía consistir en multas., inhabilitación temporal o perpetua, destierro y traslado, de acuerdo a las faltas cometidas⁴. En caso que al funcionario no se le comprobaba irregularidad alguna, estaba inmediatamente habilitado para ejercer cualquier otro cargo público.

El proceso se iniciaba con la lectura de un pregón y a partir de allí se comenzaban a contar los términos del período probatorio. Entre las pruebas se analizaban documentos, testimonios y todas aquellas que suministrasen información sobre la administración investigada. La sentencia debía ser fundamentada y establecer lo favorable y lo desfavorable del funcionario; *“la vida privada, moralidad, costumbres y pasatiempos, todo cae en ocasiones bajo el escarpelo implacable de los jueces de los jueces que, estremando su celo, no se detienen solamente a fiscalizar los actos propios del oficio del agente sometido a juicio, sino que se creen autorizados a analizar la más íntima de sus acciones”*⁵. El juicio de residencia era una oportunidad en donde los administrados podían manifestar opiniones fundadas sobre los funcionarios, para sobresaltar su figura o publicitar sus malas actitudes. El fallo se apelaba ante la Audiencia de la jurisdicción o ante el Consejo de Indias.

Su vigencia en el derecho patrio argentino

Los cambios políticos institucionales no desarticulaban totalmente la estructura organizativa del derecho español. Algunas de las instituciones fueron derogadas inmediatamente, otras conservadas y algunas defendidas. El historiador Carlos María Vargas Gómez afirma al respecto: *“Es fácil advertir, en consecuencia, que pese a la renovación que significó la revolución de mayo, la institución del juicio de residencia estaba tan arraigada en el medio que tuvo que mantenerse tal cual había sido implantada por España, claro está que con algunas modificaciones, pero que, en definitiva no alteraban casi sus fundamentales principios y las finalidades que perseguía”*⁶. Otro autor emite opinión en el mismo sentido diciendo: *“...los patriotas de Mayo aprovecharon de aquellas instituciones que el genio español había elaborado a través de pacíficas experiencias y períodos, y que, si la institución hubiera sido realmente un despropósito o más aún, carente de sentido práctico, le habrían suprimido de cuajo en vez de modificar ligeramente algunas simples cuestiones que no hacen al fondo de ella”*⁷.

³ San Martino de Dromi, Laura. *“Constitución Indiana de Carlos III”*. Ed Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1999. Pag.299.

⁴ Zorraquin Becú, Ricardo. *“La Organización Judicial Argentina”*, Ed Librería del Plata S.R.L. Buenos Aires. Año 1952. Pag 192.

⁵ Marilluz Urquijo. *“El Agente de la Administración Pública en Indias”*. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones del Derecho. Buenos Aires. Año 1998. Pag 422.

⁶ Vargas Gómez, Carlos María. *“Juicio de Residencia”*. Enciclopedia Jurídica Omeba Tomo XVII. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires. Pag 352..

⁷ Galiana, Enrique Eduardo. *“Manuel de Historia Constitucional Argentina”*. Primera parte. Corrientes. Año 1997. Pag. 153.

El juicio de residencia lo podemos apreciar en el Reglamento de Justicia de 1812, que disponía que estaban sujeto a la residencia los *jueces* (art. 47) y “*a todo ciudadano que llegue a tener administración pública*” (art. 50)

Referido a este mismo tema la Asamblea del año XII aprobó el 27 de marzo un reglamento de dieciséis artículos donde establecía el procedimiento para seguir “*la residencia a todos aquellos que han ejercido el poder directivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata*”. El mismo sería llevado adelante por una comisión especialmente formada por miembros de la misma asamblea. Si bien el procedimiento fijado no fue estrictamente el mismo que se aplicó para las autoridades pre revolucionarias, era similar en sus distintas etapas. Se citaba a los que debían residenciarse, publicar edictos en todas las provincias para que en el término perentorio de 40 días después de la publicación cualquier persona pudiese realizar las denuncia o acusaciones contra el residenciado, quien tenía el derecho de hacer su descargo y presentar hasta tres testigos para impugnar los artículos del cargo. La comisión residenciadora recopilaba todos los documentos de la administración del residenciado que creía conveniente. La sentencia, que tenía el carácter de inapelable, se imprimía conteniendo los puntos más sobresalientes y se distribuía en todas las provincias⁸.

Casi un año después, el 8 de febrero de 1814, la misma Asamblea por medio de una ley sobresee en las causas de residencia a las que se estaba avocando la comisión respectiva, excepto los casos de dos causas específicas, la de Cornelio Saavedra y Joaquín Campana⁹, implicados e los movimientos del 5 y 6 de abril de 1811.

El juicio de residencia en el derecho público correntino

Después de la inviabilidad de la denominada “*Republica Entrerriana*” formada por el entrerriano Francisco Ramírez, y tras la muerte de este, Corrientes reinicia un nuevo proceso organizativo. La primera norma constitucional de la provincia de Corrientes fue confeccionada en 1821 y lleva por denominación, de acuerdo a los originales obrados en el A.G.P.C. el de “*Estatuto Provisorio Constitucional de la Provincia de Corrientes en América del Sur*”. En la misma se incorpora el juicio de residencia dentro de la sección cuarta correspondiente al Poder Ejecutivo y expresa lo siguiente: *Art. 16: El gobernador queda sujeto al juicio de Residencia en los mismos términos que los alcaldes ordinarios. Art. 17: El nombramiento del juez de Residencia á gobernadores toca exclusivamente al Congreso*”

También en la sección quinta referida al poder judicial se establece: *Art. 4: Los Alcaldes y la Municipalidad quedan sujetos al juicio de Residencia. Art.5: El Juicio de Residencia deberá concluirse precisamente dentro de treinta días desde que se publique por los competentes edictos. Art. 6: Al gobernador toca exclusivamente el nombramiento del juez de Residencia.*

Podemos observar en estas disposiciones que la institución no solo recaía en el gobernador sino también en los alcaldes y la autoridad municipal, siguiendo con la tradición anterior de residenciar a las más altas del lugar, con la diferencia que esta carta orgánica los ubica en el poder ejecutivo o en el poder judicial de acuerdo como corresponda.

Considerando que la primera disposición constitucional tuvo el carácter de provisorio, en 1824 de dicto una nueva norma constitucional. Ésta, al igual que el Estatuto de 1821, fija el juicio de residencia para el gobernador (art. 13) y para los alcaldes ordinarios y el alcalde mayor (art.16), ubicándolo al primero en la sección correspondiente al poder ejecutivo y a los segundos en el poder judicial. Además fija que el nombramiento del juez residenciador corresponde

⁸ Ravnigani, Emilio. “*Asambleas Constituyentes Argentinas*”. Tomo I. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda.. Año 1937. pag . 30 y 31.

⁹ Idem pag. 91.

exclusivamente al gobernador (art. 17). Esta Constitución reviste importancia ya que va a tener vigencia por varios años, derogando definitivamente por la Constitución de 1856.

En la evolución constitucional correntina, consecuente de la agitada vida política de la provincia, se origina una nueva Constitución en el año 1838, la que tiene vigencia solamente tres meses¹⁰, por los sucesos consecuentes de la batalla de Pago Largo (31 de marzo de 1839) que derrumbaron aquella construcción jurídica. En su sección correspondiente al poder ejecutivo seguía manteniendo el juicio de residencia para el gobernador (art. 12). Con respecto a las autoridades judiciales están sujetos al mismo todos los miembros del Superior Tribunal de Justicia (art. 11 sec. Poder Judicial), los que permanecían en su cargo temporalmente y por un término que fije la ley. (art.9 Sección Poder Judicial).

La derrota de Berón de Astrada en Pago Largo y los enfrentamientos internos en la política correntina dejaron sin efecto ésta Constitución, quedando en vigencia la del año 1824.

Transcurrió una década para que se intente gestar una nueva normativa constitucional, y en 1847 se elabora el *“Proyecto de Constitución política para la Provincia de Corrientes del año 1847”*. El historiador Hernán Gómez sostiene al respecto: *“Este hermoso proyecto no llegó desgraciadamente a convertirse en ley constitucional. La hora de los sacrificios en aras de la organización política de la Nación no habían terminados. Y es así que se repiten las represalias cuando el combate del Rincón de Vences restablece la dominación rosista en la Provincia a fines de 1847”*¹¹. Este proyecto constitucional mantuvo el juicio de residencia para el gobernador (Art. 133), quedando sometido al mismo al terminar su mandato (art. 139). Con respecto a los miembros del Superior Tribunal de Justicia, también quedarán sometidos al mismo. (Art. 159). Pero en el artículo 151 establece que estos *“permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta y para ser destituidos deberá preceder juicio y sentencia legal”*. Esta última disposición ya desnaturaliza el sentido del juicio de residencia, ya que el mismo solo se realizaba cuando expiraba el término del cargo desempeñado, y no tenía la finalidad precisa de destitución, por lo que si se iniciaba un proceso al funcionario durante su mandato, el juicio tenía otra naturaleza. En el caso que estamos analizando los jueces son inamovibles en sus cargos mientras dure su buena conducta, y si son destituidos por falta de ella, comprobándose alguna irregularidad, no sería necesario el juicio de residencia; ya que existió un proceso anterior que lo suspendió por su conducta.

Esta constitución si bien fue concluida por la Asamblea Constituyente de 1847, no entra en vigencia ya que las tropas del General Justo José de Urquiza, derrotaron a las de Madariaga en el Rincón de Vences el 27 de noviembre de 1847, lo que trajo como consecuencia nuevamente la modificación de todo el panorama político de la provincia, por lo que consideráramos como una referencia dogmática, no normativa.

No es la finalidad de este trabajo conocer el Juicio de Residencia en los demás Estados provinciales del Río de la Plata, pero si es conveniente hacer referencia en cuales de ellos se impuso inicialmente aquella institución. De acuerdo a la recopilación constitucional realizada por San Martino de Dromi, además de la provincia de Corrientes en las dos normativas citadas, incorporaron el juicio de Residencia el Reglamento Provisorio de Córdoba de 1821, aplicado para funcionarios judiciales; el Reglamento Provisorio de la Provincia de San Luis del año 1832; el Proyecto Constitucional de Santiago del Estero del año 1835; el Reglamento Constitucional de la Nueva Provincia de Catamarca de 1823 y el Proyecto de Constitución de la

¹⁰ Gómez, Hernán Félix. *“Bases del Derecho Público Correntino”*. Tomo I. Editorial Corrientes. Corrientes. Año 1926. Pag. 171. Es conveniente aclarar que este mismo autor, en otra obra dedicada a la misma temática dice contrariamente que: *“Cabe consignar sin embargo, que esta Constitución no fue jurada por el pueblo de la provincia y que por lo tanto no entro en vigencia”*. (Cf. *Instituciones de la Provincia de Corrientes*”. Amerindia Ediciones. Corrientes. Año 1999 Pag16).

¹¹ Gómez, Hernán Félix *“Bases del Derecho Público Correntino”*. Tomo I. Editorial Corrientes. Corrientes. Año 1926. Pag. 171.

Provincia de Buenos Aires de 1833¹². Como podemos observar, solo en tres Constituciones provinciales, además de las correntinas, se aplicó efectivamente la residencia en las de Córdoba, San Luis y Catamarca, ya que en el caso de Santiago del Estero y el de Buenos Aires solo fueron proyectos que no entraron en vigencia

Durante todo el tiempo que legalmente estuvo en vigencia el juicio de residencia en el derecho público correntino (1821-1856), solo pudimos localizar y comprobar su realización de tres de ellos, a Pedro Ferré al finalizar su primer mandato (1824-1828), a Pedro Dionisio Cabral al concluir su administración entre los años de 1828 a 1830, y a José Antonio Romero en 1839. Esta irregularidad de su aplicación tiene su origen en la inestabilidad política correntina de aquellos años y la casi constante crisis institucional que se vivía por la inseguridad de las luchas internas de la provincia y su enfrentamiento con las demás. La constante actividad bélica generaba una constante crisis gubernativa, gobiernos inconclusos, gobernadores muertos durante su mandato, algunos fugados y otros perseguidos.

Pedro Ferré dio por finalizado su primer periodo gubernativo en el año 1828, con su renuncia elevándola al Congreso provincial el 29 de noviembre y aceptada la misma por dicho Congreso el día 3 de diciembre. El mismo Congreso General de la Provincia por ley del 3 de diciembre proveyó el juicio de residencia a Ferré, nombrando como juez de residencia a Marcelino Deniz, teniendo en cuenta la práctica prescrita para los juicios de residencia, sustentándose en las Constituciones del Estado¹³. Cuatro meses después la comisión especial del Congreso dictamina la sentencia respectiva: *‘En el juicio de residencia que por comisión especial del Honorable Congreso provincial, he tomado al señor gobernador, coronel de los ejércitos de la patria, don Pedro Ferré; atendiendo a los documentos oficiales y testimonios presentados en su defensa, y demás diligencias practicadas secreta y públicamente: Que no ha resultado haberse puesto contra el residenciado dentro del término de la ley, capitulo ni derecho, y lo demás deducido de este sumario a que me refiero. Vistos: fallo, que por cuanto en él resulta y atendiendo a los distinguidos méritos y servicios que se hallan clasificados, tanto por el Honorable Congreso General como el Permanente, según lo manifiestan los documentos oficiales que obran en este expediente, debo de absolver y declarar, como declaro absuelto de toda residencia y responsabilidad a dicho señor coronel mayor don Pedro Ferré, por todo el tiempo que como gobernador intendente y capitán general ha gobernado esta provincia. Y en virtud de no aparecer como este sumario, parte culpable contra quien deba recaer las cartas del sumario, declaro, deben abonarse de los fondos públicos, previa tasación, que con arreglo a arancel deberá poner a continuación el actuario; y notificada que sea ésta mi sentencia al residencial, se pasará el expediente original, cerrado y sellado con la correspondiente nota de remisión al H. Congreso provincial para su soberana aprobación; dignándose acordar su publicación por conducto del poder Ejecutivo si así lo considerase en justicia. Por cuya sentencia definitiva juzgando, así lo pronuncio, declaro mando y firmo. Corrientes, Abril 4 de 1829. José Joaquín Goytia’*¹⁴.

Por ley del 24 de abril de 1829 la *Legislatura* aprueba los procedimientos realizados y la sentencia absolutoria al ex gobernador por lo que manda a concluir con los procedimientos de forma para finalizar con el proceso¹⁵.

Fue elegido posteriormente en el Poder Ejecutivo Pedro Dionisio Cabral, cubriendo el periodo 1828-1830, y al terminar el mismo se procede al juicio de residencia, por lo que la

¹² San Martino de Dromi, Ma. Laura. “*Documentos Constitucionales Argentinos*”. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1994. Pag. 469 y 470.

¹³ Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Años 1826-1830. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929. Pag. 260 y 261)

¹⁴ R.O.P.C. Años 1826-1830. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929. Pag. 315 y 315.

¹⁵ R.O.P.C. Año 1826-1830. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929. Pag. 314 y 315.

Legislatura por ley del 14 de enero de 1831 nombra juez de residencia a Felipe Corrales por renuncia de Juan Baltasar Acosta¹⁶.

Por ley del 28 de febrero de 1837 el Congreso General abrió el juicio de residencia que fuera exonerado para las autoridades pasadas, “considerando que con este motivo pudieran resentirse las acciones individuales en los casos que algún fallo del P.E. no fuese dado en consonancia con la equidad y la justicia”, por tal motivo lo reabrió¹⁷.

El otro proceso de residencia que hemos podido documentar es el iniciado a José Antonio Romero. El día 30 de noviembre de 1839 el Congreso Provincial se reunió al solo efecto de tratar de nombrar un juez de residencia al ex gobernador Romero¹⁸. Pero el nombramiento se produjo recién en la sesión del 2 de diciembre de 1839 después de un largo y detenido debate, “sobre si la sala debía nombrarlo como esta establecido por la ley, o si se le debía autorizar al P. E. para que lo juzgue por ser un gobierno intruso”¹⁹. Después del debate se decidió por mayoría que se proceda como estaba dispuesto en la ley para todos los casos y fue electo como juez residenciador José Francisco de Cossio²⁰.

En otras oportunidades la misma Legislatura se encargó de dejar sin efecto el juicio de residencia, como en el caso de Benjamín Virasoro por ley del 28 de diciembre de 1850, asumiendo aquella medida por razones políticas, y reeligiéndolo a su vez en el cargo de gobernador²¹.

La inestabilidad política de aquellas décadas generó gobiernos a veces provisorios y otros delegados, generando discontinuidades gubernativas; los que varias veces concluían antes de lo previsto y por lo general sus titulares fugaban o partían al exilio, por lo que el juicio de residencia era imposible practicarlo.

Otras de las causales de la falta de residencia a los gobernadores fue la muerte de estos en sus cargos, como fue el caso de Rafael Atienza que falleció repentinamente en Curuzú Cuatiá el 2 de diciembre de 1837 y Genaro Berón de Astrada a consecuencia de la batalla de Pago Largo el 31 de marzo de 1839.

Antes de que sea excluido del derecho local por la Constitución de 1856, el gobernador Juan Pujol, instrumentó los mecanismos legales para residenciar a todos los jueces de primera, segunda y tercera instancia de la provincia cesantes el año 1853 que se desempeñaron en la Capital y ciudad de Goya, por lo que nombró como juez residenciador a Pedro Díaz Colodrero²². Una vez aceptado el cargo por éste, da a conocer el 17 de mayo el edicto de rigor que establece el inicio de los plazos legales del proceso, por lo que se brinda la oportunidad a todo ciudadano de la provincia que se sintiese agraviado con algún perjuicio causado por el abuso arbitrario por el poder judicial a presentar por sí o por apoderados sus quejas con pruebas sustentables dentro de los treinta días perentorios desde el día de publicación del edicto, para luego dar audiencia breve a cada uno de ellos. El edicto se difundía a todos los pueblos de la campaña a través de los jueces de paz, quienes tenían la obligación de difusión²³.

Estos fueron los últimos juicios de residencia que pudimos registrar, y con ellos se interrumpe una tradicional institución española aplicada desde los primeros años en el Reino de

¹⁶ R.O.P.C. Años 1831-1837. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929. Pag. 14 y 15.

¹⁷ R.O.P.C. Tomo III. Imprenta del Estado. Corrientes. Pag. 402 y 403.

¹⁸ Archivo General de la Provincia de Corrientes. Libro de Actas del Congreso General. Desde el 5 de junio de 1839 al 16 de marzo de 1846. Sala Manuel F. Mantilla

¹⁹ A.G.P.C. Libro de Actas del Congreso General. Desde el 5 de junio de 1839 al 16 de marzo de 1846

²⁰ A.G.P.C. Libro de Actas del Congreso General. Desde el 5 de junio de 1839 al 16 de marzo de 1846.

²¹ R.O.P.C. Tomo VI. Imprenta del Estado. Corrientes. Pag. 268 y 269).

²² Pujol, Juan G. “*Corrientes y la Organización Nacional*”. Buenos Aires. Año 1911. Imprenta, Litografía y Encuadernación Kraft. Tomo IV. Pag 88 y 89.

²³ Pujol, Juan G. “*Corrientes y la Organización Nacional*”. Buenos Aires. Año 1911. Imprenta, Litografía y Encuadernación Kraft. Tomo IV. Pag 102 y 103.

Indias, que pudo subsistir aun después de la revolución en el Río de la Plata, e incorporada en el derecho patrio inicialmente, y prolongada como institución en las provincias, tal el caso de la provincia de Corrientes.

Conclusiones

El juicio de residencia, conjuntamente con el Cabildo, es una de las pocas instituciones jurídicas administrativas del derecho indiano que perduraron en los primeros tiempos del incipiente estado correntino. Pero precisamente el de residencia se prolongo considerablemente y tuvo real vigencia para los funcionarios correntinos hasta después de sancionada la constitución Nacional de 1853, ya que el mismo quedo sin efecto recién con la Constitución provincial de 1856, que lo deroga definitivamente. En cambio, el cabildo fue anulado ya por la constitución de 1824, de tal forma que la única institución de larga raíz indiana que perduro en el derecho publico correntino por mas de medio siglo después de la Revolución de Mayo, fue el juicio de residencia.

De acuerdo a las distintas normativas constitucionales estaban sujeto a él, no solamente los gobernadores, sino también los alcaldes mayores en una primera etapa, y en los últimos tiempos de existencia incluía a los miembros del Superior Tribunal de Justicia.

El juicio de residencia ha sido por varios siglos, una institución de control sobre el desempeño de los funcionarios públicos, y su implementación en las instituciones pos revolucionarias tuvieron el mismo sentido. Con el transcurrir del tiempo dio lugar al actual vigente juicio político, el que fue implementado en todas las normativas constitucionales provinciales y en la Constitución Nacional.

Cuando las situación y los agitados movimientos de la política correntina daban lugar a la aplicación de las normativas constitucionales, se llevó adelante la ejecución del juicio de residencia. Los constantes revoluciones, las luchas civiles y los enfrentamientos locales en numerosas oportunidades fueron causales de suspensión provisoria del derecho local, y por consiguiente la inaplicabilidad del proceso de residencia. Pero a pesar de ello su importancia no declinó, ya que era el único medio de contralor para los funcionarios públicos de entonces y aplicado constitucionalmente hasta 1856 en el derecho publico correntino..

Bibliografía

- - Alberdi, Juan Bautista. *“Derecho publico provincial argentino”*. Ed. Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1998.
- - Galiana, Enrique Eduardo. *“Manuel de Historia Constitucional Argentina”*. Primera parte. Corrientes. Año 1997.
- - Gómez, Hernán Felix. *“Instituciones de la Provincia de Corrientes”*. Amerindia Ediciones. Corrientes. Año 1999.
- - Gómez Hernán Felix. *“Bases del Derecho Publico Correntino”*. Tomo I. Editorial Corrientes. Corrientes. Año 1926.
- - Marilluz Urquijo. *“El Agente de la Administración Publica en Indias”*. Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto de Investigaciones del Derecho. Buenos Aires. Año 1998.
- - Pujol, Juan G. *“Corrientes y la Organización Nacional”*. Buenos Aires. Año 1911. Imprenta, Litografía y Encuadernación Kraft. Tomo IV.
- - Ravignani, Emilio. *“Asambleas Constituyentes Argentinas”*. Tomo I . Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Ltda. Año 1937.

- San Martino de Dromi, Ma. Laura. “*Documentos Constitucionales Argentinos*”. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1994.
- - San Martino de Dromi, Ma. Laura. “*Constitución Indiana de Carlos III*”. Ed Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1999.
- Torre Revello. “*La Sociedad Colonial. Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*”. Ediciones Pannedille. Buenos Aires. Año 1970.
- -Vargas Gómez,. Carlos Maria. “*Juicio de Residencia*”. Enciclopedia Jurídica Omeba Tomo XVII. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires.
- Zorraquin Becu, Ricardo. “*La Organización Judicial Argentina*”,Ed Librería del Plata S.R.L. Buenos Aires. Año 1952.

Documentos Editados

- - Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Tomos III y VI. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929
- - Constituciones de la Provincia de Corrientes. Corrientes. Año 1921..

Documentos Inéditos

- - Archivo General de la Provincia de Corrientes. Salas Manuel F. Mantilla. Libro de Actas del Congreso General. Desde el 5 de junio de 1839 al 16 de marzo de 1846.
- - A.G.P.C. Sala Lisandro Segovia. Expedientes Judiciales.

EL ENFOQUE GEOTECNOLOGICO, LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA Y LA GEOGRAFIA DE LA SALUD

Liliana Ramírez
Dpto. de Geografía – Fac. de Humanidades – UNNE

1.- Introducción

Desde finales del siglo pasado la disciplina geográfica ha permanecido relativamente estable, en lo que concierne a los campos de conocimiento y de interés que la han caracterizado. Los cambios y progresos que se han percibido a lo largo del siglo XX tienen que ver sobre todo con nuevos enfoques, perspectivas u orientaciones, desde donde se abordan los temas a investigar, e innovaciones teóricas y metodológicas relacionadas con el avance tecnológico. Esta característica es la que ostenta la otrora Geografía Médica, cuya denominación más aceptada en la actualidad por la comunidad académica y científica de habla hispana es la de Geografía de la Salud o Geografía Sanitaria. Esta rama o campo de estudio de la Geografía Humana es una de las que ha conformado la disciplina geográfica desde sus inicios, sin embargo su objeto de estudio, los temas de interés de sus investigaciones y su finalidad última han virado y aumentado hacia los años de la década del setenta, en definitiva es una disciplina que, según Ortega Valcárcel (2000:396) se ha recuperado y renovado considerando primordialmente el enfoque basado en la salud y bienestar de la población.

Nuestra presente contribución expone la situación actual por la que atraviesa la Geografía de la Salud en la medida en que se ha visto influenciada, como toda la ciencia geográfica, por el enfoque geotecnológico. Por lo tanto podemos afirmar que son varios los acontecimientos que promueven, en forma sucesiva y a veces coincidente, las mutaciones en el campo de estudio de la Geografía de la Salud. En primer lugar la nueva definición de "salud" esbozada por la Organización Mundial de la Salud, en segundo lugar la necesidad de desarrollar estudios cuyo enfoque este basado en el bienestar social de la población; y, por último, el rápido desarrollo de las Tecnologías de la Información Geográfica, entre las cuales se destacan los Sistemas de Información Geográfica -SIG-, cuyo empleo va cobrando cada vez mayor auge en temas relacionados con la salud de la población.

El presente aporte, harto limitado, expone -siempre en relación con la Geografía de la Salud-, en un primer apartado, los diferentes enfoques o perspectivas que se sucedieron y que se desprenden de los estudios o trabajos de investigación desarrollados dentro de esta rama y que desembocaron en modificaciones conceptuales, e incluso denominación. En una segunda sección se comentarán el origen y los fundamentos del enfoque geotecnológico y de qué forma éste se ha hecho sentir en la Geografía de la Salud. Luego expondremos de qué modo los distintos enfoques u orientaciones, en especial el geotecnológico, han permitido esbozar las nuevas especialidades o nuevos planteamientos de temas de investigación -algunos viejos y otros recuperados- en el campo de estudio de la subdisciplina. Y, finalmente, citaremos aportes concretos que relacionan a esta rama de la Geografía con la perspectiva geotecnológica.

2.- La evolución de la geografía de la salud

La primera aparición de la denominación de "Geografía Médica" surge en Francia en 1843 (OLIVERA, 1986:348) y pronto se difunde por todo el continente europeo; los rasgos distintivos de los estudios de esta época se basan, en primer lugar, en una concepción o perspectiva "*higienista*" -muchas veces bajo el nombre de "topografía médica" o "paleografía

médica", entendidos ambos conceptos como aspectos o características médicas de un determinado territorio-, en segundo lugar, otro rasgo diferencial está dado por el hecho de que son trabajos practicados y publicados por médicos, así fue durante todo el siglo XIX, alcanzando un gran prestigio y desarrollo dentro de esta comunidad científica. Para arrojar más luz a esta circunstancia podemos señalar que los primeros movimientos higienistas, encabezados primordialmente por los médicos, se produjeron a finales del siglo XVIII en Europa y la preocupación genuina de esta corriente se relaciona con trabajos que intentan definir el estado del medioambiente creado por las fábricas y las enfermedades en relación con él. Existe un interés particular por desentrañar los motivos de las enfermedades surgidas en barrios obreros de las nascentes ciudades industriales, y es por ello que los estudios se refieren, en especial, a áreas urbanas que albergan fábricas o industrias.

El verdadero inicio de la Geografía en temas relacionados con la salud de la población se debe a Maximilian Sorre cuando en el año 1933 publicó en los *Annales de Géographie* los *Complexes pathogènes et Géographie Médicale*. Tradicionalmente, en el ámbito de la Geografía, el objetivo fundamental ha sido el análisis de las variaciones espaciales de la salud humana (aunque con mayor frecuencia se estudie la falta de la misma), en especial de los complejos patógenos o enfermedades endémicas y de las condiciones ambientales que son o pueden ser sus causas (HOWE, 1980: 392). En 1955 Maximilian Sorre describía los principios generales de la Geografía Médica y los asociaba estrechamente a la distribución de los complejos patógenos que, por otro lado, se hallan vinculados a las condiciones del medio ambiente. Destacaba un primer enfoque general que consistía en mostrar el reparto de las enfermedades (geografía de las enfermedades) para dar cuenta de la extensión de un fenómeno sobre la superficie del globo y, además, un enfoque o criterio regional, ya que cada región se caracteriza por una asociación de endemias o de epidemias vinculadas a los caracteres geográficos (físicos, biológicos y humanos); se consideraba así que el origen de las enfermedades se hallaba en los factores externos, incluidos entre éstos los propios hábitos (SORRE, 1955:293). De este modo la Geografía Médica establecía una directa relación entre el entorno -el medio geográfico-, y el estado de salud -la morbilidad y mortalidad de la población- (ORTEGA VALCARCEL, 2000:395). El objeto de estudio estaba claramente marcado: *mostrar el área de extensión de una enfermedad endémica o epidémica que a su vez es el área de extensión de un complejo patógeno*, y se pretendía conocer su localización, sus movimientos de retroceso o expansión en superficie y buscar las circunstancias en que se desarrolla: densidad de población, migraciones, modo de vida, rasgos físicos del medio (OLIVERA, 1986:351). Esta orientación que se daba a los estudios y que marcaba un enfoque netamente "*ecológico*" se mantuvo hasta los años setenta y el tema central de estudio era el reparto desigual de las enfermedades en relación con aspectos ambientales y bacteriológicos en áreas subtropicales y tropicales. No obstante es preciso destacar que hacia la década del cincuenta los geógrafos descuidan notablemente los estudios e investigaciones relacionados con la salud de la población, tal vez porque la corriente teórica-cuantitativa no encontró en la Geografía Médica un ámbito propicio para crecer y es por ello que la subdisciplina ingresa en una etapa de escasa producción científica y reducido interés por parte de los especialistas.

De este modo, mientras en una primera etapa los trabajos, estudios e investigaciones se sucedían en elevada cantidad, en una segunda fase entraron en un estancamiento, provocando la reacción de la comunidad académica y científica geográfica. Así, el primer reconocimiento oficial de la Geografía Médica entre los geógrafos se produjo en 1949, en el Congreso Internacional de Geografía de Lisboa, posiblemente como consecuencia de que un año antes la Organización Mundial de la Salud establece un nuevo concepto de "salud" y la define como el *estado de completo bienestar, físico, psíquico y social y no la mera ausencia de la enfermedad*. Este nuevo concepto amplía el campo de estudio de la salud y son cada vez mayores los aportes desde las ciencias sociales (OLIVERA, 1986:352). En 1968 se crea la primera Comisión de Geografía Médica en la Unión Geográfica Internacional.

A raíz de esta circunstancia, la década de los años setenta se constituye en el período de recuperación de esta rama o subdisciplina de la Geografía Humana. Un nuevo enfoque basado en el "*bienestar social*" comienza a vislumbrarse en los estudios relacionados con aspectos de la salud de la población, son profusas las investigaciones encaminadas a mostrar las dificultades por las que atraviesa la población para alcanzar una calidad de vida digna y aceptable. Esta nueva perspectiva denominada Geografía del Bienestar, que constituye un aporte genuinamente británico dentro del marco de la Geografía Radical iniciada en Estados Unidos (GARCIA RAMON, 1985:143) determina que, poco a poco, la aportación de los geógrafos en temas de salud fuera incrementándose, así resultaban esporádicos hasta 1960, escasos entre 1960 y 1970, se sextuplican en la década siguiente y el crecimiento continúa cada vez con mayor ritmo (OLIVERA, 1986:353). A partir de la década del setenta el compromiso de los geógrafos pasaba mas bien por el cambio social que significaba fundamentalmente, por un lado, la participación en organismos o instituciones que afectaban la política pública, y, por otro, *la preparación de material objetivo que proporcionaba un mejor fundamento para la toma de decisiones* (JONES, 1980:361). La preocupación social de la década del setenta se fue transformando en una fuerza cada vez más potente a medida que los geógrafos se concentraban en cuestiones contemporáneas, de a poco el objetivo se fue enraizando en la producción de indicadores que revelen los elementos espaciales de las desigualdades sociales, el interés esta centrado en los problemas y las cuestiones sociales en discusión en la sociedad. Esta postura entre los geógrafos fue esencial para la Geografía de la Salud ya que las considerables contribuciones geográficas de esta etapa permitieron consolidar la posición de esta rama de la Geografía dentro de la disciplina.

De este modo, esta orientación dio paso progresivamente a los análisis territoriales de aspectos sociosanitarios, en principio como parte de la Geografía Urbana, Geografía de los Servicios y, quizás en mayor medida, de la Geografía de la Población. En las últimas décadas el resurgimiento de la Geografía Médica ha sido significativo. Se manifiesta como disciplina independiente con capacidad de desarrollo adecuado para producir manuales, congregar y realizar reuniones o jornadas de carácter científico, y sobre todo, convertirse en una disciplina aplicada con verdaderas posibilidades para interferir en decisiones técnicas, aunque de indudable carácter político, y sobre los trabajos de otros profesionales en teoría más capacitados para actuar sobre el complejo sector salud (GONZALEZ PEREZ, 2000:30).

La influencia del paradigma neopositivista hizo que los temas de localización entraran a formar parte de los estudios de la Geografía Médica al considerar al equipamiento como medio para la restauración y recuperación de la salud. En este momento es cuando el aporte del enfoque "*cuantitativo*" comienza a ser significativo. El estudio de la distribución y accesibilidad a los equipamientos sanitarios y a servicios médicos llega a representar el 30 por ciento de las investigaciones a principios de los años ochenta y crea una subdisciplina de gran vitalidad -es en este punto donde la Geografía Médica se imbrica con la Geografía de los Servicios-. Este nuevo contenido sumado al tradicional medioambiental-físico motivó por parte la Comisión de Geografía Médica de la Unión de Geógrafos Internacionales un cambio de denominación de la Geografía Médica por Geografía de la Salud. Esto sucedió en el Congreso de Moscú, en 1976, en el que se estimó su campo de estudio como un agregado de los contenidos de la Geografía Médica y de la Geografía de los Servicios Sanitarios (OLIVERA, 1993:11). En general la relación entre espacio y salud ha sido relevante desde un principio y ello determinó que los geógrafos de habla hispana aceptaran en mayor medida el concepto "Geografía de la Salud" (más cercano a la francesa *Geographie de la Santé*), sobre el más limitado término anglosajón "Geografía Médica" (*Medical Geography*), lo que contribuye a no reducir a esta disciplina a los simples análisis de distribución de las enfermedades por regiones o por área epidemiológica. No obstante esta última denominación es la que predomina en la comunidad científica anglosajona.

Añadido a todo lo expuesto en la década del noventa ha sido el paradigma "*humanístico*" el que también ha favorecido el crecimiento de la Geografía de la Salud. La distribución de los equipamientos y servicios sanitarios en relación con las desigualdades sociales ha sido uno de los pilares de la disciplina. El geógrafo debe ser capaz de detectar injusticias espaciales o territoriales así como las deficiencias funcionales de los equipamientos; también puede percibir las implicancias espaciales que ayuden tanto a combatir la enfermedad como a prevenirla, analizar las consecuencias geográficas que de la enfermedad se derivan, proponer medidas de actuación para mejorar la situación curativa, preventiva y de accesibilidad a los equipamientos (OLIVERA, 1986:359).

En este sentido la relación entre Geografía de la Salud y Geografía de los Servicios ha tomado un interés especial ya que se están aplicando los conceptos y técnicas geográficas al estudio de los aspectos espaciales de la oferta de servicios sanitarios en virtud de la creciente repercusión del sector y actividad terciarios en las estructuras urbanas y territoriales. Los geógrafos pueden proporcionar medidas de distribución de los recursos e instalaciones de asistencia sanitaria en relación con la disponibilidad, accesibilidad y necesidad, y ayudar a determinar la localización óptima de nuevas instalaciones médicas (HOWE, 1980:402). Desde esta arista el apoyo que el geógrafo puede brindar a las políticas de planificación de ciertos servicios y sus impactos en regiones y ciudades diversas es prometedor (LOPEZ TRIGAL, 1991:1-2), a partir de la década del setenta son abundantes los estudios geográficos sobre niveles de provisión y localización de equipamientos que, sesgados por la preocupación por el bienestar social, intentan mostrar y evaluar la justicia territorial (JOSEPH y PHILLIPS, 1984).

3.- La geografía de la salud, los SIG y el enfoque geotecnológico

En el inicio de los años ochenta comienza a afianzarse una nueva perspectiva, orientación o enfoque en los estudios geográficos. Dobson, en 1983, comienza a hablar de Geografía Automatizada, basada en la geotecnología, es decir en los notables desarrollos tecnológicos que han impactado en la actividad científica (BUZAI, 2001:623-624). Esta línea encuentra en el paradigma cuantitativo su principal apoyo, desarrollando, a través de las tecnologías de la información geográfica, una nueva forma de tratar y analizar los datos geográficos. Algunos estudiosos consideran que estaríamos frente a la presencia de un nuevo paradigma en Geografía, el "*geotecnológico*", sin embargo pensamos que hasta el momento se trata de un nuevo enfoque que investiga los mismos temas de estudio que caracteriza a la disciplina geográfica, pero ahora apoyados en nuevas herramientas que permiten analizar la información de manera diferente. El debate abierto en 1983 se fortaleció notablemente en la década del noventa, estimulado por el vertiginoso avance de los software y hardware, que pasaron a formar parte del gabinete habitual de los investigadores gracias al avance de las computadoras personales. En 1992, en Estados Unidos, algunos autores comienzan a hablar de una Ciencia de la Información Geográfica (CIG) -Goodchild, 1992; Wright, Goodchild y Proctor, 1997-, definida como un cuerpo de conocimiento que persigue el estudio, la investigación y el desarrollo de los conceptos teóricos, los algoritmos matemáticos, los programas informáticos, los instrumentos físicos, las bases de datos, las nuevas formas de uso y la búsqueda de nuevos campos de aplicación, en relación con las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG); en otros países como Canadá, Australia y Francia esta definición se asocia a la denominada Geomática (BOSQUE SENDRA, 1999:2).

La Geografía ha tenido un papel destacado en el desarrollo de varias de las TIG, muy en concreto en la aparición de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), una de las herramientas pioneras entre aquellas. Los SIG conforman una alta tecnología geográfico-informática capaz de soportar la captura, almacenamiento, recuperación, transformación, análisis, modelado y presentación de datos espaciales para la resolución de problemas de planificación y gestión (MORENO JIMENEZ 2001:15). Diversos geógrafos tienen y han tenido

un papel muy importante en la elaboración de modelos de datos utilizados en los SIG, en el planteamiento de las herramientas de análisis y el diseño de algunos programas SIG más difundidos en el ámbito académico y comercial, en este sentido es preciso señalar que el NCGIA (National Center Geographic Information and Analysis), uno de los más prestigiosos centros de desarrollo de la CIG y de los SIG, tiene su base, entre otros lugares, en departamentos de Geografía californianos y neoyorquinos. Es evidente que la aportación de la Geografía y de los geógrafos en el desarrollo de las TIG ha sido sumamente destacada, y lo sigue siendo, aunque bajo el riesgo de que una importante porción de profesionales geógrafos, como ya ha sucedido en otras circunstancias, se inclinen por trabajar en la nueva CIG (BOSQUE SENDRA, 1999:10).

El enfoque geotecnológico, para algunos autores considerado como el nuevo paradigma geográfico (up.supra), se ha dejado sentir con fuerza en el ámbito de la Geografía de la Salud, en especial en el empleo de los SIG. En la actualidad se estima que cerca de un 80% de las necesidades de información de quienes toman decisiones y definen políticas en los gobiernos están relacionadas con una ubicación geográfica, es por ello que el uso de SIG como herramienta que se utiliza para mostrar la espacialización de la información sanitaria de cualquier territorio, se convierte en un apoyo analítico fundamental para la planificación, programación y evaluación de actividades e intervenciones del sector salud con el objeto de fortalecer la capacidad de gestión de los servicios de salud.

A pesar de que el desarrollo de los SIG data de unas cuantas décadas, el empleo de ellos en el campo de la Geografía de la Salud es muy reciente y su uso se asocia frecuentemente a la descripción espacial de un evento de salud; al análisis de situaciones de salud en un área geográfica y una población específicas; al análisis de patrones o diferencias de la situación de salud de distintos niveles de agregación; a la identificación de grupos de alto riesgo en la salud y de áreas críticas; a la vigilancia y monitoreo en salud pública; a la identificación de riesgos ambientales y ocupacionales; a la identificación de espacios saludables y de factores promotores y protectores de salud (OPS, 1996). Estos estudios tradicionales caracterizados en especial por realizar diagnósticos de situaciones particulares y reconocimiento de problemáticas específicas, se complementan en la actualidad con trabajos destinados a brindar las posibles soluciones a situaciones reales, circunstancia que se ha visto favorecida gracias al continuo avance de la tecnología SIG, que incesantemente incorpora nuevas posibilidades de análisis espacial. En este sentido los problemas y modelos de localización, que originalmente se plantearon en Alemania a comienzos del siglo XIX con la aparición de los clásicos trabajos realizados por Heinrich Von Thunen (modelo de localización sobre el uso del suelo agrícola), Alfred Weber (modelo de localización industrial) y que luego derivan en la elaboración de construcciones más generales que intentan alcanzar leyes o teorías como las de Christaller, Lösch, Isard (BOISIER, 1976:11), han sido incorporados recientemente a los SIG más difundidos, con el objeto de evaluar localizaciones de servicios sanitarios y proponer las ubicaciones óptimas de los mismos de acuerdo con las necesidades de la población.

También han surgido en la última década numerosas programaciones particulares de universidades, institutos o empresas privadas que intentan dar solución a determinados hechos concretos. De allí que los SIG se manifiestan como instrumentos idóneos no sólo para el estudio de epidemiología ambiental sino también como soporte de las decisiones en el planeamiento de los servicios de salud y cuando se trata de éste último aspecto, es decir la toma de decisiones de carácter territorial, son más apropiados aún los denominados Sistemas de Ayuda a la Decisión Espacial -SADE- (SDSS, en inglés) que pueden ser definidos como un entorno adecuado para la adopción "racional" de decisiones sobre problemas espaciales (BOSQUE SENDRA et al, 2000:569). Estos últimos constituyen, por tanto, la perspectiva más actual y promisoría en este contexto, que tendrá en el futuro, suponemos, un desarrollo vertiginoso.

De este modo un SIG puede responder de manera acabada a la pregunta *¿cuál es la mejor manera de distribuir socioespacialmente los recursos para la salud?*. GARROCHO

(1995, 1997), sostiene que definir la distribución socioespacial de los recursos sanitarios no es fácil, porque implica, en primer lugar, profundos análisis y discusiones morales relacionadas con la justicia distributiva, denominada también justicia o equidad territorial o espacial y, en segundo lugar, diseñar y construir modelos matemáticos para hacer operativos estos conceptos. Actualmente los SIG más sofisticados ya incluyen modelos de localización óptima y asignación de demanda a elementos puntuales, tal es el caso de las instalaciones sanitarias, en este caso la insistencia principal reside en conseguir las posiciones de los equipamientos e instalaciones que maximicen la eficiencia y la justicia espacial derivadas de su empleo por la población, las cuales están estrechamente relacionadas con el volumen de demanda y la distribución de las distancias recorridas para utilizar esos equipamientos (BOSQUE SENDRA y GARCIA, 2000: 53-54). Cabe señalar en este sentido que la dificultad que presentan los modelos de localización-asignación tradicionales tienen algunos problemas conceptuales, ya que asignan la totalidad de la población de las localidades analizadas a las unidades de servicio u oferta más cercana, sin considerar el comportamiento del usuario del servicio (GARROCHO, 1998: 611). En esta línea se están desarrollando numerosos proyectos que intentan reproducir el comportamiento de la población en la atención médica con la finalidad de incorporar los resultados a los SIG (e.g. ESCOBAR MARTINEZ, 1995), algo semejante ocurre con la incorporación de medidas de accesibilidad temporal, que consideran el tiempo en que se encuentra disponible el servicio a la población (e.g. SALADO GARCIA, 2001).

Para finalizar este apartado podemos apuntar que los Sistemas de Información Geográfica y los Sistemas de Ayuda a la Decisión Espacial como principales exponentes de las Tecnologías de la Información Geográfica y en el marco de la Ciencia de la Información Geográfica, son herramientas que pueden dar respuestas a cuestiones como las relaciones entre el medio ambiente, por un lado y los aspectos geográficos de la epidemiología y las desigualdades en salud, por otro lado, desde una perspectiva social y económica teniendo en cuenta la promoción de la salud (en términos de acceso y oferta de servicios) (SANTANA, 1999:54).

4.- La moderna geografía de la salud

Lo manifestado muestra de manera acotada el camino que ha transitado la Geografía de la Salud desde sus inicios hasta la actualidad. Acercándonos a los tiempos en que vivimos GARROCHO (1985: 603-606) señala las diversas especialidades que se pueden distinguir dentro de esta rama o subdisciplina de la Geografía, en cada una de ellas añadiremos, como aporte personal, las posibilidades de trabajo mediante el empleo de los Sistemas de Información Geográfica, es decir aportes basados en el enfoque geotecnológico:

1. *Cartografía médica*: comprende la representación en mapas de patrones espaciales de la salud y la enfermedad que derivan en la distribución de los complejos patógenos, estos estudios de corte cartográfico constituyen los trabajos más conocidos dentro de esta rama. Los Atlas de Salud que se han publicado en diversas partes del mundo son ejemplos significativos de esta especialidad, que se ha visto muy beneficiada por la perspectiva geotecnológica ya que en la última década hemos asistido a la aparición de diversos Atlas de Salud generados mediante cartografía y diseño asistidos por computadora -CAD y CAC- y SIG. En esta línea es preciso señalar que son numerosos los países que desde sus oficinas o ministerios relacionados con la salud pública han desarrollado estas publicaciones que permiten actualizar y acceder a la información con mayor celeridad (*vid. infra*).
2. *Ecología médica*: se refiere a la relación entre los "factores patológicos y los "factores geográficos" para explicar la salud diferencial de grupos humanos. En 1958 May distinguió cinco factores patológicos y tres geográficos. Entre los primeros citaba a los agentes causativos (microorganismos); transmisores de agentes causativos (e.g. mosca); receptores intermedios (organismos esenciales para el ciclo de vida de los agentes causativos); reservas

(receptores animales que cargan la infección y que eventualmente transmiten al hombre) y por último, el ser humano (que completa la compleja cadena patológica). May sintetizó a los factores geográficos del siguiente modo: medio ambiente físico inorgánico (e.g. clima, latitud, temperatura, humedad); medio ambiente sociocultural (v.gr. distribución del ingreso, perfil demográfico, niveles de vida, calidad de la vivienda) y medio ambiente biológico inorgánico (en especial la flora y fauna). En esta dirección los SIG son herramientas muy útiles ya que una de sus principales aplicaciones se vincula con la superposición y combinación cartográfica, de este modo, si en una primera instancia de análisis se generan cartas temáticas de "factores patológicos", por un lado, y de "factores geográficos", por otro, será posible, en un segundo momento, combinar esa información y distinguir las áreas con características homogéneas que presentarían problemas comunes.

3. *Epidemiología del paisaje*: constituye un enfoque desarrollado en 1966 por el geógrafo ruso Pavlovsky, que propuso lo siguiente: que para identificar zonas de riesgo de enfermedades específicas se debería conocer primero el ciclo patológico de la enfermedad, es decir las condiciones que favorecen el desarrollo y la transmisión de los agentes causales (e.g. clima, topografía, flora, fauna, composición química del suelo). Los aportes de este investigador fueron traducidos a políticas de salud pública y resultaron fundamentales en la planificación y fundación de nuevos asentamientos en Siberia. En la actualidad la "cartografía de riesgo" - entendida como aquella que permite "identificar las áreas geográficas susceptibles de sufrir daño en el caso de que una amenaza (enfermedad) se haga realidad"- constituye una línea muy desarrollada dentro de la cartografía de intervención o de toma de decisiones. La tecnología SIG permite, en esta especialidad, analizar *espacialmente* a los tres componentes que se distinguen en una cartografía de riesgo:

- *la actividad fuente de riesgo (elemento potencialmente dañino -e.g. la enfermedad-),
- *el posible recorrido (trayectoria) de propagación de la enfermedad y el área susceptible de padecerla (creación de áreas, buffers o corredores) es decir el área de mayor riesgo o vulnerabilidad,
- * los receptores potenciales de la enfermedad: población susceptible de ser afectada (en este caso también intervienen todas aquellas instalaciones, equipamientos en los cuales converge considerable población y que podrían constituirse en lugares propicios para la transmisión de la enfermedad).

4. *Estudios de difusión*: se dedican a estudiar o modelar la difusión espacial y temporal de las enfermedades o de los fenómenos médicos. Los geógrafos han utilizado diversos métodos analíticos en sus estudios de difusión como la inspección visual de mapas, modelos teóricos y matemáticos y técnicas de estadística espacial. La importancia de conocer cómo se difunden en el espacio las enfermedades radica en poder tomar medidas anticipadas a su aparición en lugares específicos, se trata así de estudios predictivos que son útiles en planeamiento sanitario. Los estudios que se desarrollan dentro de esta especialidad se complementan con los descritos en el párrafo anterior, ya que al igual que en aquel caso, los SIG son adecuados para modelizar la propagación de enfermedades no sólo en el espacio sino también a través del tiempo.
5. *Estudios de distribución de servicios*: tienen como finalidad identificar desigualdades injustificables en la distribución socioespacial de los servicios de salud y sugerir medidas correctivas. Las herramientas más importantes para realizar este tipo de análisis son los mapas que presentan indicadores de distribución de los servicios, así como las técnicas estadísticas de distribución socioespacial (e.g. camas, médicos o enfermeros por mil o diez mil habitantes, curva de Lorenz, índices de Gini). En la sección anterior hemos detallado de forma sucinta cómo los SIG pueden ayudar a definir la mejor manera de distribuir socioespacialmente los servicios de salud, en este sentido podemos apuntar que se trata de herramientas que permiten incluir en su base de datos temática variables o atributos de tipo fundamental que luego pueden ser convertidas en variables derivadas (i.e. cocientes,

índices, tasas, proporciones) generando así nueva información en relación con las unidades espaciales que se estudian. Así es posible, conocer, por ejemplo, las características que presentan las dotaciones de servicios -oferta- en relación con la población que las requiere -demanda-.

6. *Estudios de simulación y modelado:* se relacionan primordialmente como la localización y utilización de los servicios de salud. Este tipo de trabajos son predominantemente cuantitativos y dos son los más empleados en temas de simulación: los de localización-asignación (location-allocation models) para definir localizaciones óptimas de acuerdo con determinados criterios y los de interacción espacial, para simular flujos de pacientes a unidades de salud, es decir la conducta espacial de los usuarios, muy relacionada con la Geografía de la Percepción y el Comportamiento. El problema de la localización es el aspecto más destacado dentro de la ciencia geográfica, los análisis locacionales son, tal vez, los trabajos que más han sobresalido en las investigaciones llevadas a cabo en Geografía, ello ha determinado que durante algunas décadas el reclamo más importante por parte de los geógrafos hacia las entidades que desarrollan SIG haya sido la incorporación de modelos de localización. En los últimos años esta cuestión se ha ido solucionando con éxito. Los SIG comerciales más difundidos ya han incluido en sus últimas versiones este tipo de análisis (v.e. ArcInfo), al tiempo que diversas instituciones académicas vienen trabajando arduamente en la producción de programaciones tendientes a brindar solución a situaciones concretas, éstas han dado resultados altamente positivos, lo que se convierte en un acicate para continuar en el mismo camino (e.g. Laboratorio de Análisis Socioespacial del Colegio Mexiquense -México-, Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá -España-).
7. *Estudios de utilización:* intentan explicar por qué la población o demanda utiliza o no ciertos servicios médicos. Se trata de estudios muy complejos debido a las numerosas variables -cuanti-cualitativas- que se tienen que considerar, pero han demostrado ser útiles en términos de planificación sanitaria. En esta especialidad los SIG tienen aún mucho por explorar y poner a prueba de los usuarios. La forma de incluir atributos cualitativos, como por ejemplo el comportamiento de los usuarios, o la variable temporal, en un entorno SIG es aún motivo de muchas reflexiones y prueba por parte de investigadores que intentan echar luz a cuestiones muy complejas. En este sentido sólo podemos mencionar algunos ejemplos a los cuales hemos podido acceder, ESCOBAR MARTINEZ, 1995 y SALADO GARCIA, 2001 (up. supra).

La identificación de las principales especialidades de la Geografía de la Salud demuestra que la preocupación genuina, además de los componentes de la salud, debe estar centrada en el interés por el bienestar humano y en general por el de toda la sociedad, el apoyo que, en este sentido, pueden brindar las Tecnologías de la Información Geográfica es considerable y se estima más prometedor aún.

5.- Los SIG-salud como ejemplo del enfoque geotecnológico en la geografía de la salud

La última sección de este aporte está destinada a mostrar ejemplos que ponen de manifiesto el impacto del enfoque geotecnológico en la Geografía de la Salud y en concreto el uso de los SIG en cuestiones relacionadas con la salud de la población.

5.1.- La Organización Panamericana de la Salud y los SIG-EPI

La Organización Panamericana de la Salud ha impulsado, en la década de los años noventa, el empleo de los SIG en Salud en el marco de la creación del Programa Especial de Análisis de Salud (SHA). Entre las líneas de acción de este Programa se destaca la reorganización y funcionamiento de los servicios de epidemiología y estadísticas de salud donde se subraya la importancia del empleo de los Sistemas de Información Geográfica en Epidemiología -mortalidad y morbilidad- (SIG-EPI) actividad para la que se destinará

cooperación técnica que incluirá la capacitación y el establecimiento de centros colaboradores y apoyo para el desarrollo de aplicaciones concretas. En definitiva la OPS considera que el objetivo de los SIG-EPI es contribuir al fortalecimiento de la capacidad de análisis epidemiológico de los trabajadores de salud, proveyendo herramientas eficientes que faciliten dichas tareas de análisis. Estas herramientas computarizadas permitirán el análisis de situación de salud, el monitoreo y la evaluación de la efectividad de las intervenciones, que son requeridas para la toma de decisiones y el planeamiento en salud (OPS,1999).

Con el propósito de estimular el uso de los SIG-EPI la OPS destaca algunos ejemplos que merecen citarse. En Brasil se han empleado para cartografiar el área de riesgo de malaria, allí se observó que cerca de la mitad de los casos ocurren en un solo estado que contiene una pequeña porción de la población, también se utilizó para monitorear las tendencias de malaria en los países de Centroamérica y el Caribe en el primer quinquenio de los años noventa. Como apoyo a la planificación sanitaria los SIG-EPI se han utilizado para evaluar la adecuación de los servicios de salud a las necesidades de atención de la malaria severa en el Departamento de Petén en el norte de Guatemala, allí luego de detectar cuáles eran las localidades con mayor riesgo de malaria severa, se determinó si los servicios de salud se encontraban accesibles geográficamente y distribuidos de acuerdo con las necesidades de la población. Como resultado se obtuvo que es necesario adecuar y proveer de servicios de salud a ciertas localidades dispersas de alto riesgo que tienen poco o ningún acceso por carretera, también se pudo conocer la cantidad de población con necesidades, es posible de este modo planear el tipo y número de recursos que requieren.

Dentro del mismo programa especial de análisis de salud de la población señalado en el inicio de este apartado y dada la acelerada utilización y aplicación de los SIG en materia de salud, la OPS ha creado un grupo de discusión sobre Sistemas de Información Geográfica aplicados en Salud destinado, entre otros propósitos, a fortalecer una red de colaboración que permita el intercambio fluido de bases de datos cartográficas y ejemplos de manejo de SIG's en el campo de la salud. Entre los resultados más destacados hasta el momento se puede citar una serie de documentos sobre conceptos básicos en epidemiología -mortalidad y morbilidad-, geografía y cartografía y manejo de bases de datos relacionales en entorno SIG y el desarrollo de un Atlas de Salud en Chile, país de donde procede uno de los grupos de colaboradores más regulares, al igual que sucede con Cuba, Guatemala y México



Figura 1: Portal de la Organización Panamericana de Salud (OPS)

En definitiva la finalidad fundamental de la OPS es la de aunar esfuerzos que redunden en beneficios para toda la región de las Américas desarrollando la metodología de "estratificación epidemiológica" que permite identificar aquellas áreas y/o poblaciones con mayores problemas o necesidades insatisfechas en salud, de manera que puedan focalizar hacia ellas las intervenciones, en este sentido los SIG, aplicados a la "Vigilancia en Salud" constituyen un utensilio que brinda máximas posibilidades de almacenamiento de datos y análisis, actualización e interpretación de la información permitiendo un gerenciamiento más oportuno y racional de los recursos materiales y humanos.

5.2.- El Instituto Nacional de Salud Pública de México y el SIGSA

El Instituto Nacional de Salud Pública de México ha elaborado el "SIGSA" -Sistema de Información Geográfica en Salud- que tiene como propósito desarrollar y difundir productos de investigación sobre Geografía de la Salud. Para cumplir con esta meta ha generado diversas herramientas SIG que permiten relacionar y combinar variables fisiográficas, demográficas y socioeconómicas con variables de salud-enfermedad, mostrando resultados en diversos ámbitos espaciales -nacional, regional, provincial, municipal- ayudando con ello a hacer un mejor análisis de las necesidades y/o problemas de salud de la población en relación con el territorio que habita.

Entre las principales actividades de este Instituto en relación con el empleo de SIG's se pueden apuntar los siguientes proyectos:

1. El Sistema de Información Geográfica en Salud -SIGSA- encaminado a:
 - Permitir la consulta, edición y elaboración de mapas temáticos en diferentes niveles de estudio: nacional, estatal y municipal, según el detalle de la información.
 - Consultar y mapear a nivel de dos y tres dígitos, las diferentes causas de muerte de la Clasificación Internacional de Enfermedades, 9º y 10º revisión. (Atlas de Mortalidad con datos de 1979 a 1998).

- Consultar y mapear los casos nuevos de enfermedad a nivel Nacional según los compendios y anuarios reportados por la DGE (Atlas de Morbilidad con datos de 1997 y 1998).
 - Consulta de Egresos Hospitalarios por tipo de Unidad Hospitalaria e Institución, maneja datos de 1998.
 - Consultar la Distribución y ubicación geográfica hospitalaria en el país por tipo de hospital y servicios.
 - Consultar el número de Camas censables, no censables, número de enfermeras, número de médicos.
2. El Atlas Nacional de Salud de México: destinado a diseñar y construir una herramienta de consulta general de mapas temáticos que muestre las peculiaridades de la salud de la población mexicana -mortalidad, morbilidad, causas de muertes y de enfermedades-, asociadas a los principales factores de daño y riesgo en las diferentes jurisdicciones mexicanas.
 3. Control del paludismo: enfocado a diseñar y aplicar un SIG integral para el seguimiento, interpretación y evaluación de la información epidemiológica y las acciones de prevención y control del paludismo.

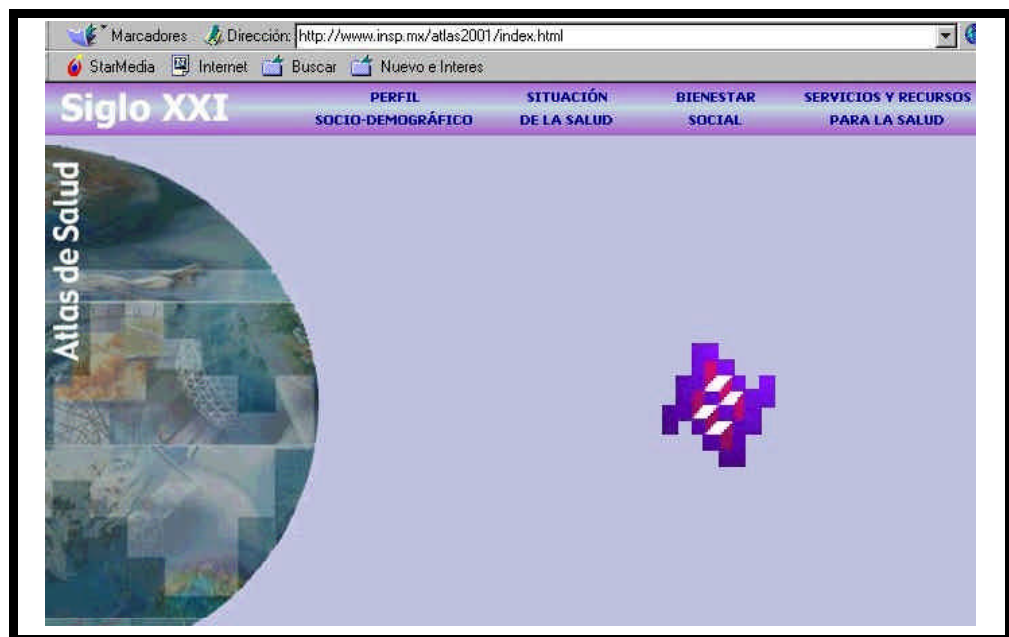


Figura 2: Portal del Atlas de Salud del Ministerio de Salud de México generado dentro del Proyecto SIGSA

5.3.- El Ministerio de Salud de Perú y los SIG en salud

Dentro de los países de América Latina, Perú también destaca en cuanto al empleo de los SIG en cuestiones inherentes a la salud de la población en relación con el espacio o territorio que habita. PEINADO (2000) señala que se pretende utilizar los SIG como una herramienta tecnológica que permita vigilar la situación de salud y gerenciar las acciones de salud evidenciando de forma espacial y en tiempo real, los principales problemas de carácter epidemiológico que se presentan en las diferentes zonas y poblaciones de todo Perú.

La importancia de preparar, diseñar y llevar adelante el desarrollo de un SIG en salud por parte del Ministerio de Salud del Perú se inicia en el hecho de que en el contexto donde tiene lugar una problemática en salud, las disposiciones y decisiones se generan en un ámbito con un alto grado de incertidumbre provocado por la falta de información o por la presencia de datos dispersos e incompletos. Como consecuencia de esta situación la institución señalada antes ha tenido la necesidad de poder analizar y tratar los datos de salud en sus diferentes expresiones a partir del análisis mediante SIG y ha identificado dos rubros en los que esta tecnología puede resultar de significativa importancia:

1. El primer grupo de aplicaciones SIG son las que permitan proporcionar al usuario una herramienta de análisis de los datos, estadísticos y geográficos. Este grupo está representado por el "MapCube" que es un instrumento que muestra información cartográfica combinada con información estadística de salud. Permite al usuario una rápida generación de mapas temáticos para diferentes zonas geográficas del Perú y una completa personalización de la presentación del mapa.
2. El segundo grupo corresponde a aquellas aplicaciones usadas para visualizar cualquier tipo de información geográfica y que ofrezca todas las funcionalidades de manipulación de los datos geográficos, por ejemplo el "Explorador de Mapas" que es una herramienta que permite explorar información cartográfica en diferentes formatos. En este caso permite explorar información a nivel de departamentos, en ella se puede distinguir temas de importancia como: división política distrital y provincial, ubicación de centros poblados, servicios de salud, centros de salud y otra información.



Figura 3: Ministerio de Salud del Perú en el que se aprecia el empleo de los SIG en salud

5.4.- Otros ejemplos en América Latina

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha elaborado y cuenta entre sus publicaciones con el "Atlas de Salud de la República Dominicana", esta publicación ha sido realizada mediante herramientas SIG y su formato digital le brinda posibilidades de ágil actualización de los datos con la finalidad de realizar una acorde vigilancia en salud en el país. En Panamá el gobierno ha reconocido la importancia, utilidad y necesidad que conlleva la

tecnología SIG para el planteamiento de mejores estrategias que ayuden a la implementación adecuada de los planes sociales del Gobierno. En este caso la no disponibilidad de recursos materiales y humanos dentro de las instituciones gubernamentales ha determinado que el Ministerio de Salud de Panamá recurra a una empresa privada -Geoinfo- para el desarrollo del "Atlas de Salud de Panamá". Esta publicación interactiva se basa en la compilación, organización y captura digital de estadísticas de salud y elaboración de una base de datos digital en salud cuya constante actualización permite una oportuna vigilancia epidemiológica y la consecuente toma de decisiones. Lo apuntado en esta sección son sólo ejemplos destacados que de ninguna manera agotan la lista de aplicaciones SIG en salud.

6.- Consideraciones finales

Los estudios dentro del campo de la Geografía de la Salud parecen haber cobrado un impulso de importancia en la última década, esta situación, en gran medida, se asienta en la apoyatura brindada por el empleo de los Sistemas de Información Geográfica, aspecto que revela el enfoque geotecnológico en esta subdisciplina geográfica. Las cuestiones de salud de la población y el territorio constituyen dos segmentos de una misma línea cuyo análisis combinado resulta indispensable para lograr efectos que contribuyan a mejorar el sistema sanitario de cualquier espacio. Por un lado las cuestiones de salud de la población que incluyen un amplio espectro de temas como el perfil epidemiológico, los recursos sanitarios -físicos y humanos- con que cuenta el sistema sanitario, la accesibilidad espacio-temporal hacia los equipamientos que se dedican al recupero de la salud, la localización y distribución apropiada de las instalaciones, la definición de áreas de riesgo epidemiológico; y por otro lado el territorio, ya sea que se trate de países, provincias, distritos, departamentos, municipios; son dos elementos de un conjunto cuyo estudio puede ser abordado de manera adecuada y eficaz mediante los SIG.

Sin duda el enfoque geotecnológico que está caracterizando a una elevada proporción de los trabajos de investigación en Geografía es evidente. De la misma forma que lo fue en la década de los años sesenta la perspectiva cuantitativa, hoy los geógrafos contamos con nuevas y potentes herramientas de análisis espacial cuya mella está indicando una nueva forma de estudiar la realidad, es posible ahora procesar y tratar la información de manera más acelerada y dedicarle más tiempo a la interpretación de los datos, para intentar así entender mejor la relación entre los distintos componentes del espacio geográfico. Es conveniente valernos de las nuevas tecnologías sin perder de vista que constituyen herramientas para alcanzar un fin y no un fin en sí mismas.

BIBLIOGRAFIA

1. BOISIER, S. (1976). *Diseño de Planes Regionales. Métodos y Técnicas de Planificación Regional*. Centro de Perfeccionamiento. Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, España. 279 páginas.
2. BOSQUE SENDRA, J.; GÓMEZ DELGADO, M.; MORENO JIMÉNEZ, A. y DAL POZZO, F. (2000). "Hacia un sistema de ayuda a la decisión espacial para la localización de equipamientos". En: *Revista de Estudios Geográficos*. N° 241. Pp. 567-598. Madrid, España.
3. BOSQUE SENDRA, J. y GARCIA, R. (2000). "El uso de los Sistemas de Información Geográfica en la Planificación Territorial". En: *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. N° 20. Pp. 49-67. Madrid, España.
4. BOSQUE SENDRA, J.(1999). "La Ciencia de la Información Geográfica y la Geografía". En *VII Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Puerto Rico, 1999 (CD).
5. BUZAI, G. (2001). "Geografía Global. El paradigma geotecnológico y el espacio interdisciplinario en la interpretación del mundo del siglo XXI". En: *Estudios Geográficos* LXII, 245. Pp. 621-648. CSIC. Madrid. España.

6. BUZAI, G. (2001). "Paradigma Geotecnológico, Geografía Global y CiberGeografía, la gran explosión de un universo digital en expansión". En: Geofocus (artículos). Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica. N° 1. Pp.24-48. www.geo-focus.org (marzo de 2002).
7. GARCIA RAMON, M. D. (1985). Teoría y Método de la Geografía Anglosajona. Editorial Ariel. Barcelona, España. 253 páginas.
8. GARROCHO, C. (1998). "Los Sistemas de Información Geográfica en la Geografía Médica". En: Economía, Sociedad y Territorio. Vol I. N° 3. Pp. 597-618. Enero-Junio 1998. El Colegio Mexiquense A.C. México.
9. GATRELL, A. and LÖYTÖNEN, M. (Ed.)(1998). GIS and Health. European Science Foundation. Ed. Taylor & Francis. United Kingdon. 212 páginas.
10. GONZALEZ PEREZ, J. (2000). "La demanda de una verdadera ordenación territorial sanitaria en Galicia. Desarrollo actual del Mapa de Saúde". ¿Cuándo y para qué?. En: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N° 29. Pp. 29-51. Madrid. España.
11. HOWE, G. (1980). "La Geografía Médica". En: Brown, E. (compilador). Geografía pasado y futuro. Fondo de Cultura Económica de México. México. 424 páginas
12. JONES, E. (1980). "La Geografía Social". En: Brown, E. (compilador). Geografía pasado y futuro. Fondo de Cultura Económica de México. México. 424 páginas.
13. JOSEPH, A. and PHILLIPS, D. (1984). Accessibility and utilisation. Geographical perspectives on health care delivery. Harper and Row, Publishers. New York. Estados Unidos. 214 páginas.
14. LÓPEZ TRIGAL, L. (1992)."Introducción a la Geografía de los Servicios". En: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. N° 12, 2ª época. Pp. 1-2. AGE, Madrid, España.
15. MEADE, M.; FLORIN, J. and GESLER, W. (1988). Medical Geography. The Guilford Press. New York - London. 330 páginas.
16. MORENO JIMENEZ, A. (2001). Geomarketing con Sistemas de Información Geográfica. Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España. 138 páginas.
17. OLIVERA POLL, A. (1986)."Nuevos planteamientos de la Geografía Médica". En: GARCIA BALLESTEROS, A. (Ed.). Teoría y Práctica de la Geografía. Pp. 348-360. Editorial Alhambra. Madrid. España.
18. OLIVERA, A. (1993). Geografía de la Salud. Colección Espacio y Sociedades N° 26. Editorial Síntesis. Madrid. España. 160 páginas.
19. OPS. Organización Panamericana de la Salud (1999). "Grupo de Discusión sobre Sistemas de Información Geográfica aplicados en Salud (SIG-Epi). En: www.165.158.1.110/spanish/sha/shasigforum.htm (junio de 2002).
20. OPS. Organización Panamericana de la Salud (1999). "Sistemas de Información Geográfica en Salud (SIG-Epi). En: www.paho.org/spanish/sha/shasig.htm (junio 2002).
21. OPS. Organización Panamericana de la Salud (1996). "Uso de Sistemas de Información Geográfica en Epidemiología (SIG-Epi). En: www.paho.org/spanish/sha/epibul_95-98/bs961sig.htm (junio 2002).
22. ORTEGA VALCARCEL, J. (2000). Los Horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. España.
23. PEINADO, J. (2000). "Sistemas de Información Geográfica (SIG) en Salud". En: www.galenonet.com/Informatica/SIGsalud.htm (junio de 2002).
24. SANTANA, P. (1999)."Os Sistemas de Informação Geográfica e a investigação em saúde". En: Cadernos de Geografia. N° 18. Pp. 53-64. Instituto de Estudos Geográficos. Faculdade de Letras. Universidade de Coimbra. Portugal.

25. SANTANA, P. (2000). "Contribuição da Geografia da Saúde para o conhecimento das desigualdades em saúde e bem-estar no mundo". En: Cadernos de Geografia. N° 19. Pp. 43-67. Instituto de Estudos Geográficos. Faculdade de Letras. Universidade de Coimbra. Portugal.
26. SORRE, M. (1955). Fundamentos de Geografia Humana. Editorial Juventud. Barcelona, España. 344 páginas.

***ILEX PARAGUARIENSIS* EN EL MUNDO GUARANÍ Y EL MUNDO JESUÍTICO**

**Antonia Rizzo y María Teresa Iglesias
Fac. Cs. Naturales y Museo. UNLP**

Introducción

Ilex paraguariensis, arbusto perenne originario de la región templado cálida que abarca parte de Paraguay, sur de Brasil y noreste de Argentina, por sus propiedades fue utilizada por los indios guaraníes desde la etapa prehispánica hasta después del momento de contacto.

Desde el momento en que los jesuitas consiguen cultivar la yerba en los poblados y elaborarla en gran escala, se intensifica la exportación de la misma desde las Misiones hacia el Alto Perú, Chile, Cuyo y el Río de la Plata, considerándola como moneda de gran valor.

En esta ponencia trataremos de explicar las causas que llevaron al indígena guaraní a la utilización de la planta en forma silvestre y su inserción en su sistema ideológico.

Así mismo, explicitar los motivos que tuvieron los Padres de la Compañía de Jesús para cultivar la yerba en las Misiones de Guaraníes, y la problemática de los efectos de las plantaciones en la ocupación del espacio y del poblamiento.

Esta organización autosuficiente y próspera se disgregó con la expulsión de los jesuitas y contribuyó a conformar un espacio vacío, pueblos en ruinas y casi sin pobladores.

Esto nos explicará la complejidad de las relaciones socioeconómicas que subyacen detrás de la producción y comercialización de la yerba mate en el ámbito del mercado colonial interno.

Metodología

Nuestra investigación se encuadra dentro de un ámbito transdisciplinario en el que se entrecruzan los enfoques antropológicos, etnohistóricos, sociales, históricos y semióticos, abarcando una época que va desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII.

La recopilación de fuentes documentales, la transcripción de documentos, el análisis del discurso, y su crítica interna y externa, nos permiten obtener información para llegar a un nivel explicativo mayor sobre los procesos de simbolización y resignificación en torno a la yerba mate.

En la presente comunicación, el énfasis está puesto en un enfoque documental para lograr contextualizar histórica e ideológicamente la importancia que tuvo la *Ilex paraguariensis* en el mundo guaraní y en el jesuítico.

Desarrollo

Descripción de la planta

Científicamente se conoció la planta de yerba mate en Europa desde principios del siglo XIX con la denominación de '*Ilex theazans*' dada por Bonpland en 1821, en tanto que Saint Hilarie, en 1822, denominó "*Ilex paraguariensis*" a la planta de yerba mate que encontrara en Curityba, usando esta denominación porque los antiguos historiadores españoles usaban para el adjetivo "paraguay" la palabra latina "paraguariensis".

La yerba mate pertenece a la clase de las dicotiledóneas, familia de las Aquifoliáceas, del género *Ilex*, es un arbusto perenne que comprende casi toda la familia dispersa en América del Sur, de donde es originaria.

La región de la yerba mate comprende todo el Paraguay; en el Brasil los estados de Matto Grosso, Santa Catalina y Paraná; y en la Argentina, la provincia de Misiones. Abunda en estado silvestre y en plantaciones cultivadas.

Como planta subtropical, necesita elevadas temperaturas (estimándose la óptima para el cultivo entre 20° a 23° C.) y mucha humedad para satisfacer las exigencias de esta planta, que requiere unos 1500 milímetros de lluvia anuales, con caídas frecuentes entre setiembre y febrero. Soporta heladas ocasionales de hasta -8°C. siempre que no haya sido despojada de sus hojas.

Prospera notablemente en suelos areno-arcillosos y arcillo-arenosos, ricos en ácido fosfórico, potasio y hierro, con buena permeabilidad, profundos y frescos; las tierras lateríticas son consideradas como las más aptas para el desarrollo que en ella adquiere la yerba mate.

El árbol del que se extrae la yerba en estado silvestre alcanza más de 20 metros de altura, y necesita cerca de 30 años para su completo desarrollo, mientras que la planta cultivada es mantenida entre unos 3 a 6 metros, presentado un corto tronco que se ramifica a escasa altura del suelo, adquiriendo por sucesivas podas el aspecto de un pequeño arbusto.

Sus hojas perduran en la planta unos 3 años; son alternas, coráceas, ovales o elípticas, con borde ligeramente dentado. Miden aproximadamente entre 5 a 10 y 15 centímetros de largo por 2 a 5 de ancho.

Cuando están maduras, son espesas, duras y relucientes, de color verde más intenso en su cara superior, con un pecíolo corto verde claro, a veces ligeramente rosado. Las nervaduras son muy marcadas.

La floración se produce entre octubre y diciembre; es de tipo racimosa, en forma de falsas panojas, desarrollándose racimos de 40 a 50 flores en las axilas de las hojas.

Estas flores son pequeñas, dioicas, con cáliz y corola tetrámera, aún cuando suelen encontrarse en un mismo pie ejemplares con 5 pétalos, con nervadura central y terminadas en punta. Son blancas o verde pálido, con 4 ó 5 estambres y gineceo normal o atrófico.

Los frutos son pequeñas bayas de unos 7 milímetros de diámetro; maduran entre enero y marzo, tomando un color azul oscuro o negro violáceo coronado por un pequeño estigma saliente. Los frutos desecados tienen el aspecto de un grano de pimienta y contiene de 4 a 8 semillitas amarillas, ligeramente rugosas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1971).

Conceptualización del mito

Los grandes conjuntos de creencias y de mitos constituyen uno de los mejores documentos que podemos poseer ya que descuidar su búsqueda conduciría a desfigurar la estructura de una religión y de una sociedad determinada.

El mito es una historia de un dios, es una fábula con su invención y su moraleja. El mito propiamente dicho es una historia creída que contiene en principio ritos. Forma parte de un sistema obligatorio de representaciones religiosas, ya que hay obligación de creer en ellos.

El contenido y la forma de los mitos son, por naturaleza, distintos según las culturas y las necesidades religiosas.

Por lo general, entre los grupos cazadores los mitos animales juegan un papel importante, apareciendo como causantes de fenómenos naturales y dadores de cultura. En ellos se habla de la transformación de hombres en animales o viceversa.

Lo mismo ocurre entre los pueblos agrarios y campesinos donde los mitos están referidos a las fuerzas naturales y se produce la personificación de humanos en vegetales.

Los mitos se refieren con frecuencia a la creación del universo y de sus varios aspectos, a importantes elementos culturales, tales como el fuego, los animales y plantas de significación alimenticia, los orígenes de ceremonias y rituales, héroes civilizadores, etc.

Las leyendas son de contenido más mundano, aunque también éstas narraciones incluyen parte de lo maravilloso, lo terrible o lo sobrenatural.

Si tuviéramos que clasificar los elementos que caracterizan al mito, podríamos agruparlos en dos grandes sectores: uno referido a los contenidos, otro relacionado con los modos en que aquellos contenidos se vinculan y que podríamos definir como la sintaxis del mito. Ambos elementos son prácticamente indisolubles.

En cuanto a los contenidos, encontramos presentes “seres” que pueden participar de distintas naturalezas que son intercambiables, y que internamente no presentan contradicciones. Así un humano puede transformarse en animal, en planta o en un dios, o ser a la vez manifestación de un mundo sobre el otro.

Es a partir del concepto de conciencia mítica como podemos establecer una vía metodológica que permita distinguir el campo mítico. Si la definimos como “(...)una forma de pensamiento y de acción que hace posible y da sentido a determinadas actuaciones y seres, tanto en el mito como en la vida de una cultura(...)” (Bórmida, 1970) entonces podremos entender la razón de ubicar a un relato mítico como “verdadero”, es decir en un status epistemológico que se parece mucho a una teoría científica. Es la actitud que una comunidad tiene respecto al mito y no sus contenidos, lo que permite distinguirlo de otros relatos, sean estos verbales o ritualizados (Heredia, 2001).

La yerba en el mundo guaraní

El origen de la yerba mate está rodeado de leyendas, mitos y creencias, que aún se conservan entre los obreros que trabajan en los yerbales.

Cuenta una leyenda que una tribu guaraní se había detenido en la región donde tiene sus nacientes el Tabay, continuando luego su marcha a través de los montes en busca de nuevas tierras.

Un viejo indio no pudiendo seguir a los que partieron por su avanzada edad, debió quedarse refugiado en la selva en compañía de su hija, la hermosa Yarií.

Una tarde, llegó hasta la humilde vivienda un extraño personaje, que por el color de su piel y su rara indumentaria, no parecía ser oriundo de esos lares.

El viejito cocinó al fuego un acutí¹ y ofreció su sabrosa carne al desconocido visitante, al mismo tiempo que el más apreciado plato de los guaraníes, el tambú².

Al recibir tan cálidas demostraciones de hospitalidad, el visitante que no era otro que un enviado de Tupá³, quiso recompensar a los moradores de la vivienda su generosidad, proporcionándoles el medio para que pudieran siempre ofrecer un agasajo a sus huéspedes, y para aliviar sus largas horas de soledad en el escondido refugio.

¹ Roedor regional.

² Gusano de carne blanca y abundante que se cría en los troncos del pindó, que no sólo proporciona abundante carne si no también un aceite con el que curaban algunos males y apuraban las digestiones.

³ Dios del Bien.

Para lo cual hizo brotar una nueva planta en la selva, nombrando a *Yarií* su diosa protectora, y a su padre, custodia de la misma, enseñándoles a “*sapecar*” sus ramas al fuego y a preparar una amarga y exquisita infusión.

Y desde ese momento, bajo la tierna protección de la joven, crece sana y hermosa la nueva planta, con cuyas hojas y tallos se prepara el mate. Es así como se convierte la joven y el viejo indio fueron en los dioses protectores de los yerbales: la *Caá-Yarií* y el *Caá-Yará* (Ministerio de Agricultura, 1971)

Otra versión de esta leyenda es la que nos presenta Pasteknik (1977). La *Caa-Yarí* es la dueña de la yerba, la abuela de los yerbales. Ella tiene figura de mujer de tez cobriza, que se desposa con un *tarefero* en un día viernes santo en la iglesia del pueblo. Cuando el *tarefero* se compromete con ella no puede tener mujer bajo las más severas sanciones.

La *Caa-Yarí* cuida de su prometido haciéndole el trabajo en el yerbal. A tal punto que aquél comprometido con ella, cosecha grandes cantidades de yerba que duplican la cantidad que comúnmente recogen sus compañeros.

Este es un mito en el que los peones de los yerbales creen firmemente, y proviene del tiempo de los yerbales silvestres, siendo propio de Misiones y de algunas zonas de Paraguay y Brasil.

El Padre Ruiz de Montoya (1989) dice que ha buscado el origen de la yerba entre indios de 80 y 100 años

“(…) y he sacado por cosa veriguada, que en tiempos que estos viejos eran mozos no se bebía ni aún se conocía si no de un gran hechicero o mago que tenía trato con el demonio, el cual se la mostró y dijo, que cuando quisiese consultarle, bebiese aquella yerba, y así lo hizo, y de su enseñanza otros que en nuestros días hemos conocido, y comúnmente los hechizos que hacen llevan desta yerba (…)”

Lozano refiere en su *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, la tradición de que el Apóstol Tomás enseñó a los indios el uso de estas hojas, y cita al Lic.

Diego de Zevallos que en su Tratado del recto uso de la yerba del Paraguay (Lima 1667), menciona que Santo Tomás había llegado de Brasil a predicar el evangelio a los guaraníes.

Estos habrían aprendido de él a tostar las hojas con el objeto de convertir el veneno que contenían, según el Santo, en antitóxico. Esta versión se encuentra reiteradamente mencionada en la bibliografía jesuítica y se designa al santo como *Pay Zumé* en la región de Brasil, y *Pay Tumé* en el Perú.

A través de estos mitos y leyendas consideramos que el *Ilex paraguariensis* formaba parte del sistema de creencias de los indios guaraníes y era para ellos una planta sagrada.

La yerba en el mundo jesuita

A través de las fuentes jesuíticas analizamos cómo consideraron al *Ilex paraguariensis* los Padres de la Compañía de Jesús.

Dado que en numerosas crónicas jesuitas no hay contradicciones con respecto a las noticias de la zona del origen de la yerba y de su elaboración, así como de su uso y comercio, es que hemos tomado como ejemplo los trabajos de los Padres Montoya, Dobrizhoffer, Cardiel y Sepp.

El Padre Dobrizhoffer, en *De Abiponibus* nos relata el origen, la preparación, usos y comercio del *Ilex paraguariensis*.

Él considera que su permanencia en San Joaquín durante 8 años, le permitió tener conocimientos precisos sobre la yerba. Relata que las hojas del árbol Caá, como lo llaman los guaraníes, se tuestan sobre el fuego lento, y se prepara con ellas una infusión de propiedades medicinales que los españoles consideran semejante al té de Asia.

Este árbol crece silvestre únicamente en los bosques del Paraguay, distante cerca de 200 leguas de Asunción. Las ramas se cortan de los árboles mediante cuchillo; se colocan junto a un fuego suave; se cuelgan en palos travesaños y se tuestan por un tiempo. Se desparraman estas hojas con las ramitas más chicas y se machacan con palos hasta transformarlas en polvo.

La yerba de palos es la que se obtiene de hojas y tallos y es la preparada por los españoles con menos cuidado. La *Caá miri* que preparan los guaraníes con más trabajo y mayor limpieza, cuesta el doble de precio que la yerba de palos.

Separan con cuidado los tallos y las venas y las desechan, tostando las hojas a fuego lento y las machacan suavemente en un mortero de madera con mucho cuidado de no triturarla demasiado. Con este procedimiento se consigue que la yerba tenga un olor y sabor más agradable, ya que pulverizadas pierden sus condiciones.

La diferencia entre la yerba de palos y la *Caá miri* reside sólo en la forma de preparación de sus hojas, que no se toman de árboles distintos sino de una misma planta.

Esta yerba contiene una especie de goma, por lo que hay que cuidar mucho al tostarla que no se reseque demasiado. Los negociantes suelen probar su calidad tomando con los dedos una cierta cantidad, y colocándola en la palma de la mano soplan sobre ella con fuerza.

Si vuela mucha yerba, no la aprecian porque, dicen, se tostó demasiado y perdió su jugo y fuerza. Pero si por la goma queda pegada en la mano, la aprecian muchísimo. Esta yerba es algo amarga, por lo cual debe ser endulzada con azúcar. Pero los indios y españoles del común la beben diariamente sin azúcar.

De las hojas de este árbol beben no sólo los paraguayos sino también los chilenos y peruanos, de manera que no pueden carecer de esta bebida ni un solo día y muchos lo apetecen permanentemente. Es estimado por todos sin distinción de rango, edad o sexo, tan delicioso como para otros el chocolate, el café y el té de China.

Respecto a su uso y propiedades, la vasija de la cual se bebe puede ser un cuerno de vaca o una calabaza cortada por la mitad, la cual se adorna con dibujos pirograbados o con adornos de plata. El vulgo la llama maté, lo que indica más bien la bebida en sí.

Dentro de esta vasija se echa una cucharada de yerba, se mezcla con azúcar en agua fría y luego se riega con agua caliente. Muchos agregan también jugo de citrus para expeler la bilis. Así preparada, forma espuma en su superficie como la leche.

Los españoles la sorben por un cañito de plata, cuyo extremo inferior termina en una bolita de plata agujereada para que no llegue la yerba con el agua a la boca, pues es muy perjudicial al estómago. Otros se sirven de un cañito de madera o caña.

Los indios no la usan, sorbiendo involuntariamente una gran cantidad de yerba, formándose en sus intestinos unas bolitas verdes que según se dice, se les ha encontrado después de muertos, como a la manera de las piedras bezar de animales como antas y guanacos.

Lo cierto es que no se puede tomar la yerba con agua tibia sin perjuicio para la salud. Si permanece largo tiempo en el agua, esta se torna negra. De ahí que si esta yerba se humedece en los caminos, ya no se la usa para bebida sino para teñir paños y géneros.

El uso moderado de la bebida es muy saludable y útil, purifica el vientre y la vejiga, produce un suave sudor, aumenta el apetito, repone las fuerzas por el calor, aplaca el hambre a falta de otros alimentos y apaga la sed si se la toma con agua fría.

Cuando los indios remaban todo el día y estaban cansados y sedientos, se refrescaban tomando mucha yerba mezclada con agua del río. Si alguien para restablecer la salud quiere sudar en abundancia, basta beber esta yerba con agua bien caliente y acostarse. Pero si se quiere vomitar, basta tomarla con agua tibia.

Dice Dobrizhoffer que estas propiedades las conocía por experiencia propia y acostumbraban tomarla diariamente en lugar del desayuno y a la tarde. Gracias a esta yerba, muchos de ellos tuvieron una buena salud y llegaron a una edad avanzada. Aunque tampoco duda que por el inmoderado uso, el estómago se debilita y se originan eructos continuos junto con otras enfermedades.

La yerba paraguaya se transporta a lomo de mulas desde los más lejanos bosques del Paraguay hasta Perú y Chile, y se vende ahí por un precio extremadamente alto, en parte por los malos caminos y en parte por los impuestos, de donde el Erario Real recibe sumas considerables. Se comprime fuertemente y se coloca en grandes bolsas cuadradas de cueros vacunos (zurrónes o tercios). Cada bolsa contiene siete arrobas y cada mula lleva dos de estas.

Muchos miles de hombres se ocupan todos los años en las más remotas selvas con la preparación de la yerba y consumen por esto muchos miles de vacunos. Es increíble la cantidad de mulares, no sólo aquellos sobre los cuales se lleva la yerba al lugar de destino, sino los que perecen por los malos caminos y las dificultades del largo viaje. Los que organizan estas expediciones y los que se conchaban para el trabajo, son los que menos ganan.

La amplia ganancia la reciben los comerciantes que mercan con ella para el Perú y Chile. Todos los que poseen una considerable fortuna en Paraguay, la han adquirido sólo por el comercio de yerba y mulares.

La exportación de los demás productos de estas tierras (ganado, cueros, algodón, azúcar o tabaco) cuesta mucho trabajo y no lo compensa la magnitud y la seguridad de la ganancia.

Los paraguayos para ganar tiempo y rendimiento desbastaban los árboles de yerba, y se quejaban de la escasez de los mismos, sin ver que eran ellos los responsables de esa situación. Los indios proceden con más providencia y cortan sólo las ramas y gajos superfluos, de manera que los árboles quedan intactos y rinden muchos años.

Como no se encuentran en todas partes los genuinos árboles de Caá en cantidad suficiente, algunos españoles apelaron a la adulteración. Para no andar buscando con pérdida de tiempo y esfuerzo los árboles genuinos, cortan las hojas de otros árboles parecidos, las tuestan y las mezclan entre las genuinas para darles el olor.

La yerba adulterada Caá quazú, Caá Verá, Aperea Caá, Caará, causan fuertes dolores de cabeza y vientre, vómito y otros accidentes. Tales falsificadores son castigados severamente por las autoridades y en su época se quemaron públicamente en la plaza muchos miles de libras de tal yerba falsificada.

Para ahorrarle tiempo, gastos y sudor a los indios, los Padres plantaron a la vista de las localidades guaraníes los árboles Caá, que en poco tiempo crecieron hasta ser enormes selvas. Esta plantación exige conocimiento, paciencia y mucha mano de obra.

La semilla debe ser lavada primero, por ser muy viscosa y pegajosa, tres o cuatro veces en agua limpia. Si esto no se realiza, el trabajo se pierde. La tierra donde se siembra debe regarse por arriba e irrigarse en abundancia, de modo que llegue a ser barrosa.

Al cuarto mes, cuando brota el germen de la semilla las plantas nuevas se deben llevar hasta el bosque donde serán transplantadas teniendo en cuenta de ubicarlas a distancias parejas. Al comienzo se debe proteger a los arbolitos contra el rocío y los vientos.

La experiencia comprobó que los árboles de yerba plantados o cultivados, jamás alcanzan la altura de cuando crecen silvestres. Sin embargo, los árboles cultivados en las poblaciones, daban a los tres o cuatro años, una rica cosecha.

Refiere Dobrizhoffer que con menos gasto de tiempo y trabajo, las aves contribuyen a la formación de los bosques, ya que al devorar la semilla de los árboles de yerba, como no pueden digerirlas, las despiden casi enteras, y en el suelo húmedo crecen nuevos árboles que paulatinamente conformarán nuevos bosques para provecho de los indígenas. Menciona que el tucán “(...)come la semilla madura del árbol caá de cuyas hojas se hace el té paraguayo(...)”

“(...)Los guaraníes que habitaron treinta y dos localidades que se encontraban bajo nuestro cuidado, hacían y vendían la yerba Caá miri únicamente para los más nobles fines(...).”

Como la preparación de la Caá miri es mucho más trabajosa, los españoles no se dedicaron a ello, sino a la Caá inferior de palos que la vendían en mayor cantidad que los guaraníes. La cantidad de Caá miri que cada localidad de guaraníes podía vender fue establecida por decretos reales. Los españoles, en cambio, no fueron limitados a este respecto.

Con esta yerba que vendían las misiones y que sustituía al dinero, se pagaba al rey el tributo de cabeza de los guaraníes, ordenaban sus iglesias, procuraban herramientas de hierro y todo lo necesario para cubrir lo que requería el mantenimiento de las comunidades.

Los procuradores de los colegios intercambiaban el ganado y otros productos de sus estancias por yerba, a modo de dinero para adquirir a su vez otros utensilios.

El Padre Ruíz de Montoya nos narra en su Conquista Espiritual (1989) su llegada a la región del Guairá, alrededor de 1612, al puerto de Maracayú (Mbaracayú). El pueblo allí fundado estaba situado al pie de la serranía de este nombre en un campo rodeado de inmensos montes de árboles silvestres, en que hay manchas de dos o tres leguas de largo y ancho, de los que hacen la yerba que llaman del Paraguay.

Uno dato importante de rescatar es el relato que hace del mal trato que le dan los españoles a los indios en los yerbales: “(...)Tiene la labor de aquesta yerba consumidos muchos millares de indios; testigo soy de haber visto por aquellos montes osarios bien grandes de indios que lastima la vista al verlos(...)”

Muchos murieron sin ser bautizados y otros huyeron a los montes en busca de comida, y como no la hallaron, bebían de aquella yerba “(...)de que se hinchan los pies, piernas y vientre, mostrando el rostro solo los huesos, y la palidez la figura de la muerte(...)”

La carga que llevaban era más pesada que el indio y muy peligrosa la travesía, ya que muchos de ellos murieron en el camino o comidos por tigres de aquellos montes.

Ante los numerosos reclamos, su Majestad Católica envía para remediar dicha situación al doctor Don Francisco de Alfaro, que era oidor en esos momentos, del Consejo de Hacienda, quien había realizado numerosas visitas a todo el Perú, lo que le proporcionaba gran experiencia para el tratamiento de estos problemas.

Prohibió con grandes penas el forzar a los indios al beneficio de la yerba, y a los mismos mandó que ni aún con su voluntad, la hiciesen los cuatro meses del año desde diciembre hasta marzo inclusive, por ser en toda aquella región tiempo no apto para esta labor.

El Padre Cardiel, en Las misiones del Paraguay (1989) expresa que la carne y la yerba mate, eran repartidas diariamente a todas las familias después de la misa. La agricultura en las misiones se encontraba bastante desarrollada, con una extensa variedad de cultivos, y variado género de oficios que convertían a cada pueblo en una unidad prácticamente autosuficiente.

Encontramos herreros, carpinteros, tejedores, estatuarios, pintores, doradores, rosarieros, torneros, plateros, materos o que hacen mates, que es la vasija en que se toma la yerba del Paraguay, llamada mate.

Hay en los montes de aquellas Misiones, y en los de la gobernación del Paraguay, unos árboles propios del territorio, del tamaño de un naranjo, y de hoja parecida a él, que llaman árbol de la yerba. Es la yerba tan usada en aquellas tierras entre ricos y pobres, libres y esclavos, como el pan y el vino en España.

Se usa lo mismo que el té. Se calienta el agua, se echa como un puñado de yerba en el mate, que es la vasija en la que se toma, y es de calabazo pintado, o de coco grande, que los ricos lo tienen guarnecido con plata o de palo santo, madera muy medicinal. Encima de la yerba se echa el agua caliente y no debe hervir, a fin de que no amargue la yerba.

Algunos le echan azúcar, un agrio de naranja o pastillas de olor. Otros no utilizan estas cosas.

Cardiel aclara muy bien que no hay dos especies de yerba, sino dos modos, una que llaman Caámini, o yerba menuda: otra Caávirá, o yerba de palos. La Caámini o menuda, se muele en recipientes donde no se le mezcle tierra y se criba para dejarla sin palitos. De ésta manera la hacen los treinta pueblos. La otra de palos la hacen los españoles del Paraguay, y los indios de los diez pueblos que tienen allí.

Refiere que los indios iban a hacer la yerba a los montes, que distaban de los pueblos unas 60 leguas. Se trasladaban los de la banda oriental del Uruguay por tierra en carretas y los demás en balsas por los ríos Uruguay y Paraná.

Los que iban por tierra volvían después de muchos meses con sus carros cargados y los que habían ido por agua, después de hacer la yerba, la llevaban a hombros desde el lugar que crecía silvestre hasta las balsas. Esa distancia era a veces de tres o cuatro leguas.

Frente a esta pérdida de tiempo fuera del pueblo y de tanto trabajo de los indios, y sin socorros espirituales, los Padres se aplicaron a hacer yerbales en el pueblo.

Les costó mucho trabajo porque la semilla que se traía no prendía. Finalmente, después de muchas pruebas se consigue que las semillas germinen y las plantas muy tiernas del semillero se llevan a otro sitio, donde dejan que se hagan fuertes para trasplantarlas posteriormente al yerbal y después de ocho o diez años, se podía hacer yerba.

Se logró que estos yerbales fueran tan grandes en casi todos los pueblos, permitiendo que los indios no tuvieran que ir con tanto sacrificio a buscar la yerba a los montes.

Corresponde a los jesuitas el mérito de haber conseguido, por primera vez en la historia, cultivar esta especie vegetal.

El Padre Cardiel, en el Compendio de la Historia del Paraguay (1780) (1984), dice que la yerba es una bebida inocua y medicinal y no embriaga por más que se beba. No se usa esta yerba luego que se hace ya que debe esperarse seis o siete meses, como se hace con el vino, porque si se toma fresca da dolor de cabeza.

Cuenta que el general Don Pedro Zeballos, luego que la probó, se aficionó tanto que decía que era mucho mejor que el rico té que traía.

El Padre Hernández, en Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús (1913), considera que para asegurar el porvenir de los pueblos del Río de La Plata, debe fomentarse la agricultura con un conocimiento razonado. Así lo hicieron los jesuitas, utilizando los medios que se conocían en su tiempo, y sacando provechosas lecciones de la experiencia.

Llegaron a cultivar artificialmente el árbol de la yerba mate en grandes proporciones haciendo sus plantíos inmediatos a los pueblos, para evitar a los guaraníes los penosos viaje a los lugares donde se criaban los yerbales naturales.

En su Relación de viaje a la misión jesuítica (1971) el Padre Antonio Sepp nos cuenta que la yerba está compuesta por las hojas tostadas de un determinado árbol, reducidas a polvo. Los indios echan ese polvo en el agua, y luego beben de ella y eso parece extremadamente sano...

En el Jardín de flores *paracuaria*, Sepp habla de que la Compañía participaba en la exportación al Perú de ganado en pie y de yerba. Las reducciones producían una yerba seleccionada - la caá-miní – superior a la yerba de palos de los colonos españoles y que ocupaba una situación privilegiada en este comercio. Los comerciantes de Santa Fe pagaban – a fines de siglo XVII – a los Padres dos pesos cuatro reales por arroba de yerba fina y mandaban casi exclusivamente de esta misma clase al Perú, mientras que compraban a los colonos paraguayos solamente cuando no podían conseguir la misionera.

Se calcula que las reducciones enviaban un promedio anual de seis mil hasta nueve mil arrobas a Santa Fe desde donde se exportaban al Perú. Pero también los porteños preferían la yerba seleccionada de los misioneros a la gruesa de los paraguayos, de modo que se mandaban anualmente cantidades considerable a Buenos Aires.

El colegio de Asunción llegó a ser en la época de pobreza y descontento de los paraguayos que se manifestaron en las rebeliones comuneras, según el Padre Sebastián de San Martín, “el más rico de la Provincia de Paracuaria o el único que lo es”, gracias a su comercio de yerba.

Según el Padre Iturri se enviaban a Buenos Aires, cada dos años seis mil arrobas, y una especie de récord parece haber sido una venta total de diecisiete mil arroba en dos años.

Y en la Historia de la misión entre los tobatines dice que el té de yerba consiste en verter una mano de hojas trituradas y molidas de un árbol perenne parecida al laurel, en agua del río más próximo. Los indios afirman que el Santo Apóstol Tomás les habría enseñado a usar estas hojas.

Explica cómo las ponen a secar y las pulverizan. En invierno les agregan agua caliente y en verano agua fría, revuelven todo y lo toman.

Esta yerba *paracuaria* se exporta también a otros países, por ejemplo al Perú donde cuesta muy caro. Los médicos españoles consideran a esta yerba como muy sana y que tiene efectos beneficiosos:

“(...)refresca los pulmones y el hígado ardiente, no deja que se formen ni arenilla, ni cálculos en los riñones o en la vesícula. Calma la sed, quita el hambre y reconforta el estómago, es un poco amarga. Por todas estas razones es altamente cotizada por los indios y tomada a diario. Y las mujeres no se quedan atrás de los hombres en el consumo de la yerba(...)”

Conclusiones

Es casi probable que los indios guaraníes fueran quienes señalaron a los europeos las propiedades especiales de la yerba mate.

Sus curanderos conocían sus efectos estimulantes y estomacales y la utilizaban como planta medicinal.

Dentro de su mundo de creencias, concebían una diosa protectora de la *Ilex paraguariensis*.

En los primeros tiempos de la evangelización la yerba fue considerada como un vicio y una mala costumbre, ya que los indios la tomaban a toda hora quebrantando los ayunos.

Esto motivó numerosas disposiciones por parte de las autoridades a fin de prohibir su uso e imponiendo severas medidas a quien la bebiera. Con el tiempo, se consideró la conveniencia de traficar con esta yerba para beneficio de las misiones.

Los jesuitas fomentaron, a partir del siglo XVII, el uso de la yerba mate considerándola como un equivalente del té y sustituto de las bebidas alcohólicas tan apreciadas por los indios.

La afición de los guaraníes a la yerba mate fue tan importante que no tuvieron reparos en afrontar toda clase de peligros en la búsqueda de los yerbaes silvestres.

Vemos a través de lo expuesto que no hay casi contradicciones entre los relatos de los Padres de la Compañía de Jesús, referentes a la ubicación de los montes de yerba silvestre, a la descripción de la planta, a su preparación y uso, como así también al comercio.

Esta planta fue la principal fuente de recursos de españoles, indios y jesuitas. A los primeros le permitió enriquecerse. A los indios y jesuitas les brindó la posibilidad de sustentar una organización socioeconómica autosuficiente.

El cultivo de la yerba en las reducciones liberó a los indios de la penosa tarea de búsqueda de los yerbaes silvestres, a la vez que se pudo afrontar el pago del tributo a la Corona.

Consideramos que los jesuitas tienen el mérito de haber conseguido cultivar en los pueblos de las misiones de guaraníes, por primera vez en la historia, la yerba mate.

Bibliografía

- **BEALS, R. L. Y H. HOLJER** 1963. **Introducción a la Antropología**. Ed. Aguilar, Madrid.
- **BÓRMIDA, M.** 1969/70. Mito y cultura. **Revista Runa XII**.
- **CARBONELL DE MASY, R.** 1992. **Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)**. Antoni Boch, editor, S.A. Barcelona.
- **CARDIEL, J.** 1984. **Compendio de la Historia del Paraguay (1780)**, FECIC. Buenos Aires.
- 1989. **Las misiones del Paraguay**. Edición de Héctor Sáinz Ollero, Historia16, Madrid.
- **DITTMER, K.** 1960. **Etnología General**. FCE. México.
- **DOBRIZHOFFER, M.** 1967. **Historia de los Abipones**. Tomo I. Traducción de Edmundo Wernicke. UNN. Fac. Humanidades. Dpto Historia. Resistencia.
- **FURLONG, G. S.J.** 1978. **Misiones y sus pueblos de guaraníes**. Segunda edición, Lumicop y Compañía, S.A. Posadas.
- **GRONDONA, E.M.** 1953. Historia de la Yerba Mate. En: **Revista Argentina de Agronomía**. T.20, junio, Buenos Aires.
- **HEREDIA, A.** 2001. **Semiología y pensamiento aborigen argentino**. Ed. El Quijote. Buenos Aires.
- **HERNÁNDEZ, P.** 1913. **Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús**. 2 tomos, Gustavo Gili editor. Barcelona.
- **LA YERBA MATE** 1971. En: **Publicación del Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Buenos Aires.
- **MAUSS, M.** 1967. **Introducción a la Etnografía**. Ed. Itsmo, Madrid.
- **METRÁUX, A.** 1928. **La civilisation matérielle des tribus tupí-guaraní**. Librairie Orientaliste Paul Geuthner. París.

- **MÖRNER, M.** 1985. **Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de La Plata.** Hyspamérica. Buenos Aires.
- **PARDAL, R.** 1936. **Medicina Aborigen Americana,** Buenos Aires.
- **PASTEKNIK, E.** 1977. **Mitos vivientes de Misiones.** Plus Ultra. Buenos Aires.
- **RUIZ DE MONTOYA, A.** 1989. **La Conquista espiritual del Paraguay.** Equipo Difusor de Estudios de Historia Hibernoamericana, Rosario.
- **SÁNCHEZ LABRADOR, J., S.J.** 1910-1917. **El Paraguay católico.** 3 tomos. Buenos Aires.
- **SEPP, A., S.J.** 1971. **Relación de viaje a las misiones jesuíticas.** Tomo I, Cap. III. Eudeba. Buenos Aires.
- 1974. **Jardín de flores paracuario.** Tomo III, Cap. VI. Eudeba. Buenos Aires.
- **VOGT, P. F., S. V. D.** 1903. **Estudios históricos. La civilización de los guaraníes en los siglos XVII y XVIII.** Cap. XIV. Imprenta de Guadalupe. Buenos Aires.

CORRIENTES 1950-1960. LA IMAGEN MODERNA DE LA CIUDAD

Gabriel Romero
Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos y Urbanos del NEA
Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UNNE

La historia de una ciudad se puede escribir de muchas maneras, desde la historia de sus habitantes, desde su estructura económica, a través de la mirada de su paisaje natural o desde el análisis de su paisaje construido.

Este trabajo pretende repasar la evolución del paisaje urbano de la ciudad de Corrientes a través de un conjunto de fotografías y postales registradas durante el período 1950-1960.

Fotógrafos profesionales como Ruiz Díaz, aficionados como Enrique Piñeyro y José Iturriaga, fotografías anónimas y postales de la época muestran las transformaciones de la ciudad. El cambio hacia el paisaje urbano moderno, aunque esta siga conservando parte de su pasado colonial y ecléctico que hasta hoy caracteriza a Corrientes.

La fotografía es una de las maneras más ambiguas de construir un mensaje, supone el registro fidedigno de la realidad pero a su vez lleva implícita la mirada subjetiva de quien obtura. Esto implica la posibilidad de miradas diferentes sobre un mismo objeto. Teniendo en cuenta esta premisa, el análisis de estas diversas visiones fotográficas de la imagen urbana de la ciudad en el período de estudio, muestran diferentes fragmentos de la misma y permiten entender las manifestaciones de cada una de las tendencias estéticas que marcaron el gusto de la década.

El interés de estos fotógrafos es diverso, unos muestran los edificios coloniales y del siglo XIX que todavía quedan en pie, captan la persistencia de las tradiciones tecnológicas. Otros se preocupan en el registro de las nuevas construcciones, los edificios de características modernas, que dejan su impronta en espacios tradicionales de la ciudad, los avances en los medios de transporte, aviones, colectivos, automóviles y los nuevos espacios vinculados a estas funciones.

Estas miradas diferentes sobre el mismo espacio urbano tienen algo en común, las imágenes obtenidas por estos fotógrafos captan la fuerte transformación de la ciudad de Corrientes durante el período 1950-1960, una ciudad en constante cambio y que se encuentra en un momento trascendental de su historia urbana.

La fotografía adquirió su verdadera modernidad como arte reproducible y publicable masivamente en los periódicos y revistas en los primeros años del siglo XX.

El trabajo de los fotógrafos de difusión era funcional, se buscaba registrar información con la mayor fidelidad posible por medio de fotografías que debían ser documentos que demostraran la profesionalidad de los fotógrafos.

Desde el mismo momento de su nacimiento la fotografía intenta la búsqueda de un lenguaje propio diferente al lenguaje del grabado o de la pintura. La fotografía debía ser directa, precisa, auténtica, correcta, seria.

La fotografía editada en postales responde a los criterios generales de difusión y de imagen para recordar. Las postales de Corrientes, muestran lo más representativo y se conecta con el imaginario de modernidad.

La ciudad y sus transformaciones en el período 1950-1960

Desde el punto de vista constructivo y de definición estética, el período de estudio es clave para el desarrollo urbano y arquitectónico de Corrientes, en estos años la ciudad incorpora servicios e infraestructura y se construyen edificios que cambiarán notablemente su imagen.

Los 50' comienzan con un cambio sustancial en el paisaje de la ciudad, la finalización de la avenida Costanera, y este rasgo de transformación se consolida a lo largo de la década con la construcción de una serie de edificios públicos y privados que incorporan la impronta del Movimiento Moderno en la arquitectura y en la ciudad. El Aeropuerto Internacional Camba Punta, la construcción del conjunto del edificio de Lotería y Casinos y Cine Corrientes, los primeros edificios en altura, el Hotel Corrientes, el Edificio de Correos y un importante número de viviendas particulares.

En el caso particular de la Ciudad de Corrientes, en ese periodo aún poseedora de un importante patrimonio arquitectónico colonial y del siglo XIX, la transformación de la ciudad no solo estaba dado por la construcción de nuevos edificios sino, fundamentalmente por la demolición y recambio de parte del paisaje urbano tradicional que caracterizó durante décadas la imagen de la ciudad.

La lectura abarcadora que integre el interés de quien registra las imágenes, las características compositivas de imágenes obtenidas y el contexto de cambio en la que fueron tomadas, nos dan una imagen de ciudad. Técnica, estética y conceptualmente las imágenes son diversas, y permiten recomponer una imagen fragmentada de la Ciudad de Corrientes.

La ciudad de Enrique Piñeyro

53 diapositivas tomadas por Enrique Piñeyro nos dan un panorama claro y poco conocido de la Ciudad de Corrientes hacia 1960. Piñeyro, pintor, fotógrafo aficionado, interesado en cuestiones relacionadas con la tradición y el patrimonio cultural de la provincia, capta en estas imágenes una característica urbana de la ciudad ahora perdida.

Si bien es una mirada parcial, Piñeyro en esta serie toma solo fotografías de viviendas de galerías. Preocupado por la inminente demolición de viviendas tradicionales del centro histórico y la acelerada transformación del paisaje urbano. Piñeyro registra con interés antropológico y en detalle más de una decena de viviendas de galerías externas, en pie hasta ese momento en la ciudad y actualmente inexistentes. Un verdadero documento para la historia de la ciudad y una manera de entender la evolución arquitectónica y urbana de Corrientes.

Viviendas aisladas, en conjunto, formando guaranícos corredores, de diferentes dimensiones, de colores inesperados, calidad constructiva y diverso estado de conservación. Muestra cada una de estas viviendas en sucesivas tomas y perspectivas.

Comparada con la antigua tradición de fotografiar cadáveres, Piñeyro trabaja en el registro de estos edificios-cuerpos amenazados por la especulación inmobiliaria, los criterios de modernización y el crecimiento no regulado de la ciudad.

El momento de estas fotos coincide con las primeras discusiones sobre la necesidad de defensa del patrimonio arquitectónico y de la importancia de su preservación. Enrique Piñeyro culto, inquieto e informado, conocía y reflejaba desde su pintura las nuevas tendencias estéticas, pero respetaba el valor de la tradición y el compromiso de una identidad bien entendida.

En sus diapositivas no solo muestra el edificio sino también parte del paisaje en transformación. Una primera transformación, la de finales del siglo XIX, la presencia de las construcciones italianas que cambian notablemente la escala del paisaje, una percepción diferente de la calle por el cambio de escala y la solución de fachada tapa sobre la línea municipal.

Hacia finales de la década del 50', el proceso posterior de transformación, muestra la aparición de viviendas en altura produciendo un cambio agresivo de la ciudad y la progresiva pérdida de identidad.

La imagen moderna de la ciudad

Volúmenes puros, pilotis, ventanas corridas, ausencia de decoración. José Roque Iturriaga registra con su Closter 63 la transformación del paisaje urbano de la ciudad.

A diferencia de Piñeyro, Iturriaga intenta una perspectiva mas amplia. No muestra arquitectura, muestra ciudad. Rara vez enfoca un edificio en primer plano y sin embargo retrata amplias porciones de ciudad. Una ciudad heterogénea y en proceso de cambio.

La esquina de Junín y Córdoba es objeto de su mirada fotográfica. El conjunto del Edificio de Loterías y Casinos y el Cine Teatro Corrientes constituye uno de los ejemplos más característicos de la arquitectura moderna y es fotografiado por Iturriaga con precisión y destreza.

Para esta esquina moderna, Iturriaga se orienta hacia una intencionalidad estética moderna, una lectura en clave vanguardista. Genera nuevas composiciones, muestra solamente la arista mas representativa del edificio. Como las fotos consagradas del edificio de la Bauhaus de Moholy Nagy o la toma de Horacio Coppola para una de las obras más importantes del Grupo Austral, Iturriaga, con ojos entrenados por su experiencia pictórica, ubica a los volúmenes de manera de dar dinamismo a la composición formando una suerte de rayo descendente donde los pilotes, elementos determinantes de una modernidad corbusierana, se convierten en el centro de la composición.

El encuadre es tramposo. Enfoca solo una porción, amputa, encuadra y refuerza la idea de contemporaneidad. Nos cuenta la historia de la ciudad, de una esquina de ciudad, que se caracteriza por el recambio edilicio y la consolidación de un imaginario de modernidad.

Ruiz Diaz. Memoria y ciudad.

La historia de la ciudad esta dada también por la persistencia de imágenes urbanas. La garita de la esquina de San Juan y Junín forma parte del recuerdo y de la definición de un espacio urbano conformado por edificios que ya no existen: el Mercado Central y la Casa Ñiguez.

Ruiz Diaz dibujó con luz esa esquina, preservó para la memoria colectiva, la vació de habitantes, la iluminó mágicamente, creó una atmósfera vanguardista donde se pueden leer las influencia de los surrealistas a lo Chirico o la fotografía Bauhaus de Horacio Cópola y Grete Stern.

Transporte y modernización

Las innovación en los medios de transporte marca el desarrollo de la ciudad. Los avances en este tema son registrados por fotógrafos de la época que integran avionetas, vapores, colectivos al paisaje de la ciudad y así se convierten en protagonistas de la fotografía.

Contraste entre paisaje construido y nuevas unidades de transporte. Curvas aerodinámicas y la contundencia de la arquitectura entablan un diálogo de metal y ladrillo que tiene a la velocidad y a la idea de cambio como su signo de progreso y modernidad.

Postales urbanas

Las tarjetas postales, fotografías para publicar y difundir, representan la síntesis visual más precisa de un determinado espacio urbano. Estas postales muestran lo destacable, convenido por una sociedad como lo más representativo y lo digno para enviar de recuerdo o de salutación.

La serie de las tarjetas postales de la ciudad de Corrientes difunden obras modernas, edificios públicos, monumentos conmemorativos y el paisaje más representativo y publicado en la historia de la ciudad: la avenida costanera General San Martín.

Esta es la imagen de la ciudad, una visión “cuidada” que contempla las renovaciones edilicias y las combina con la presencia de edificios históricos y monumentos relacionados a la historia correntina.

Fotografía e imaginarios urbanos

Este recorrido en imágenes de la ciudad permite no solo entender el proceso de transformación física de la ciudad de Corrientes, sino fundamentalmente la lectura de la imagen como portadora de los imaginarios urbanos. La ciudad colonial y ecléctica contrasta con la imagen homogeneizadora del lenguaje moderno.

“La fotografía anula el tiempo mítico. Ante una fotografía cualquier ilusión sobre el pasado deja de ser, y no es que uno regrese el tiempo para verificar, es que el momento visualmente, está de nuevo ahí con su realidad palpable. La delgada lámina con su imagen son una ventana, un agujero en el tiempo”¹

La fotografía refleja más allá de lo físico. No solo muestra retazos de la ciudad, no solo visiones aisladas de hombres y arquitecturas. La imagen habla, define y nos cuenta, formas de vida, hábitos, costumbres.

La modernidad como paradigma vinculada a los imaginarios colectivos es retratada en estas imágenes como concreción de las ideas de cambio y de progreso.

Los años 50' son sinónimo de desarrollo económico y transformación urbana. La adscripción acrítica a la modernidad significa la integración a un mundo cosmopolita acorde con los tiempos y el desinterés implícito por los valores culturales locales.

En esta encrucijada entre tradición y modernidad, fuimos reescribiendo una nueva ciudad, escritura sobre escritura, como un palimpsesto, borramos las huellas de la ciudad colonial primero, la decimonónica después y edificamos una ciudad que se identifica con los tiempos modernos.

La riqueza de la fotografía radica en el valor testimonial, la posibilidad cierta de leer las huellas del pasado. Estos fotógrafos y sus visiones reflejan esta ciudad dual, estos fotógrafos hombres comprometidos con la cultura de su tiempo, captaron la transformación de la ciudad y supieron capturar en esa dualidad la riqueza estética.

Modernidad y tradición, patrimonio histórico e ideas vanguardistas. Fragmentos de ciudad que integradas, cuentan la historia urbana de la ciudad de Corrientes.

IMÁGENES

¹ Elizondo Elizondo, Ricardo. “La fotografía: un agujero en el tiempo” en Fototeca Sumario de Colecciones. Tecnológico de Monterrey. Monterrey, México, 2001.



Enrique Piñeyro
Vivienda de Galería
diapositiva color
c. 1960
colección GR



José Roque Iturriaga
Córdoba esquina Junín
c. 1960
colección JRI (h)



Anónimo
Aeropuerto Internacional Camba Punta
C. 1960
postal sin datos de edición
colección ASN

BIBLIOGRAFIA

- **AA VV.** La Fotografía Pública. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. 1999.
- **AA VV.** Fotografía Latinoamericana Colección CEDODAL. CEDODAL , Buenos Aires 2001.
- **Bourges, Alain.** “Stabat Mater” en El Medio es el Diseño. Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- **Carpo Cortés, Alberto.** “El Instante Decidido” en El Medio es el Diseño. Eudeba, Buenos Aires 2000.
- **Elizondo Elizondo, Ricardo.** Fototeca Sumario de Colecciones.Tecnológico de Monterrey. Monterrey, México 2001.

¿PÚBLICOS O PRIVADOS? LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL NEA¹

Jorge Próspero Rozé
Conicet - UNaM

Marta Liliana Ceballos Acasuso
Conicet – CEIL/ PIETTE

Lorena Cecira Sanchez - Conicet - UNNE

Eduardo Augusto Butticé
UNNE

A. El proceso de transformación y regulación de servicios (desde OSN a la actualidad)

La crisis del patrón de intervención estatal en América Latina afectó la capacidad para realizar inversiones en infraestructura y universalizar la prestación de servicios, inaugurando una etapa de políticas de privatización y concesión de servicios públicos que modificó sustancialmente el perfil del estado en la región. No obstante, los cambios no alteran el *carácter público* de los bienes y servicios implicados, por lo que la cesión de propiedad de parte del estado no le quita responsabilidad en el control del proceso constituyéndose, así, las funciones de regulación en las de mayor significación entre los nuevos roles del estado. El concepto de *estado regulador*, surgido en este contexto, implica que una mejora sustancial en la capacidad de gobernar significaría mejorar la capacidad de regulación; es decir, la capacidad de diseñar políticas públicas, de convertirlas en regulaciones ajustadas a las necesidades de los sectores económicos y sociales, y desarrollar las instancias de inspección, poder de policía para hacer cumplir las regulaciones, y sanción de irregularidades detectadas (Lahera, 1996).

Tal proceso de transformación profunda en las modalidades de prestación de los servicios públicos por redes (casos de la energía eléctrica, las telecomunicaciones, y el agua potable) busca introducir y restablecer la *dinámica del mercado* en las relaciones sectoriales y reorientar la gestión de las empresas bajo criterios mercantiles. Según Corrales (1998), los elementos centrales de la reforma suscitada serían: la desintegración de las funciones asociadas al servicio con el fin de propiciar la competencia, la privatización de las empresas operadoras, la implantación de un nuevo marco regulatorio y la búsqueda del equilibrio económico y financiero de las empresas, lo cual implica una redefinición de la política de tarifas y subsidios a las poblaciones de bajos ingresos.

La tarea desarrollada por la empresa *Obras Sanitarias de la Nación* (OSN) se inició en 1912 y finalizó en 1980, fecha en que los servicios que operaba fueron transferidos a las provincias. Es posible considerar tres etapas bien definidas dentro de ese período; siguiendo a Rey (2000) ellas serían: a) 1912–50, que representó el de mayor desarrollo de la empresa, y que le permitió a la Argentina ocupar el segundo lugar en Latinoamérica en porcentaje de cobertura de servicios; b) 1950–70, donde comenzaron a manifestarse problemas de financiamiento que acotaron el desarrollo de los planes previstos; y c) 1970–80, década en la que comenzó un

¹ Este trabajo es un avance de la investigación “Políticas públicas y cambio social. Transformaciones alrededor del recurso hídrico en el Nordeste Argentino. Impactos de la privatización del servicio de agua y saneamiento urbanos”. Forma parte del Programa: Barriers and Conditions for the Involvement of Private Capital and Enterprise in Water Supply and Sanitation in Latin America and Africa: Seeking Economic, Social, and Environmental Sustainability (PRINWASS) con sede en la University of Oxford, United Kingdom. <http://www.geog.ox.ac.uk/~prinwass>

programa de descentralización que concluyó con la política de transferencia de la actividad hacia el interior del país, a las autoridades provinciales².

En esa instancia, los mandatarios provinciales argumentaron que la relación entre tarifas cobradas a la fecha por provisión de servicios y precios al consumidor, representaba (a diciembre 1979) un 33,7% de la base 100 tomada a enero de 1961. Entonces, se autorizó a que cada Gobierno Provincial ajustara - luego de la transferencia y bajo su responsabilidad - las tarifas, en la medida que ello no significara un impacto público y un deterioro político. A lo largo de dos años, los equipos gubernamentales de cada provincia recibieron toda la información institucional de los funcionarios superiores de las Empresas, en el Ministerio del Interior.

La reticencia de algunas provincias, y la negativa de otras, para aceptar los términos de lo dispuesto, llevó al Poder Ejecutivo a formular el Decreto 258 (en enero de 1980) que aprobaba la normativa ministerial conjunta³, y ratificaba la necesidad de formalizar la transferencia mediante convenios, fijando un plazo de sesenta días posteriores a la firma de cada convenio para suscribir las actas entre los gobiernos provinciales y las autoridades superiores de los organismos nacionales involucrados⁴.

La descentralización de OSN generó un vacío de competencia en el orden nacional que no fue cubierto por varios años. Esta omisión provocó una orfandad inicial para los responsables de los servicios prestados hasta entonces por OSN, y llevó a éstos a nuclearse naturalmente en el Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES) que los vinculaba horizontalmente.

La relación entre la inversión en infraestructura sanitaria respecto a la inversión bruta interna, se redujo durante el período 1981-93 al 0,56%, lo que manifiesta un deterioro progresivo si se la compara con el valor del 1,5% como promedio anterior a 1970. En tanto que las tarifas cobradas por la prestación de los servicios resultaron, paradójicamente, opuestas a lo que podía esperarse como consecuencia de la eliminación de los aportes del Tesoro, entre otros factores. Los cuadros tarifarios permiten verificar la despriorización que las tarifas de los servicios sanitarios mantuvieron a lo largo del período, respecto del resto de las empresas del Estado.

² El proceso de división del país en ocho regiones sanitarias databa de los años 70, en momentos en que la intención de transferir a las Provincias los organismos atendidos por la Nación tuvo un principio de ejecución a través de la Ley 18.586. Ésa ley recopilaba todas las normas vigentes en materia de servicios de provisión de agua, y supeditaba la transferencia de servicios al acogimiento de las Provincias a su régimen, mediante la celebración de convenios específicos. Con inspiración keynesiana, se entendió que la implementación de esa política se vería favorecida en el plano organizacional, por una fuerte descentralización operativa, pero manteniendo centralizadas la planificación, la supervisión y el control. En tal sentido se solicitó el apoyo de la OMS, a través de la Oficina Sanitaria Panamericana, a quien se encargó el seguimiento del proceso con miras a acordar progresivamente autonomías técnicas, económicas y financieras. Las provincias de Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes pasaron a conformar la Región Noreste, con sede en Resistencia.

³ Las Resoluciones conjuntas N° 9 y 1332 de los Ministerios de Interior y Economía dispusieron, en diciembre de 1979, transferir a las Provincias - sin cargo y a partir del 1° de enero de 1980 - los servicios de los sectores eléctricos, gas natural, riego y obras sanitarias. La tarea, que demandó más de dos años en ser cumplida, estuvo desde su comienzo enmarcada por las variantes que se presentaban según fuera la posición de la provincia receptora. Claramente se visualizaban tres posiciones: las menos, caso de Mendoza y Salta, estaban de acuerdo en recibir las instalaciones dentro de los plazos fijados y en las condiciones establecidas; un segundo grupo, el más numeroso, pretendía que la Nación colocara los servicios existentes en estado de eficiencia operativa, previo a la transferencia, e incluso que ejecutara a su cargo obras básicas que entendían necesarias; y por último, las provincias con menores recursos que, en general, coinciden con las que tienen mayores dificultades para contar con una fuente de agua permanente, confiable y segura, que se negaban terminantemente a asumir tamaña responsabilidad.

⁴ El Gobierno Nacional, tratando de introducir un elemento moderador en la conflictiva situación originada con la mayoría de las provincias por el tema de la transferencia de servicios, dispuso asumir a su cargo la provisión y colocación de trescientos mil medidores en el interior del país, labor que formaba parte de un contrato suscripto por la Nación con el BID, en 1978.

La virtual parálisis de la inversión sectorial llevó a que, en gran parte, los usuarios vivieran del pasado gracias al sobredimensionamiento de las obras básicas construídas mucho tiempo atrás, impactando negativamente en los niveles de expansión y, en forma notoria, en la operación y el mantenimiento de los servicios. Como resultado de ello, se produjo un abandono en las tareas de mantenimiento, reduciéndose éste a reparaciones precarias de los equipos e instalaciones que quedaban fuera de uso. Por su parte, los procedimientos de operación fueron también alejándose de las normas y estándares previstos, dando lugar a una aceleración del deterioro y a que muchos servicios funcionaran en permanente condición de riesgo.

Durante la década del 80 se observó que, mientras se producía una notoria caída del nivel medio de las inversiones en infraestructura, no se detuvo la incorporación de clientes a los sistemas. En principio – y en muchos casos –, esta actitud era a conciencia y convalidaba la aceptación de una rebaja en la calidad del servicio, menor caudal, y menor presión, en aras de asegurar una fuente confiable. Los datos ponen también en evidencia que, entre 1980-93, sólo se creció forzando la capacidad de producción de agua y la de recepción y transporte de los efluentes. Ese estado de cosas llegó al límite de no poder incorporar nuevos clientes si, previamente, no se racionalizaba el consumo en el sistema de provisión de agua, liberando producción para atender la demanda insatisfecha; y no se realizaba la construcción de obras de infraestructura básica programadas hacía más de 25 años en el sistema de desagües.

Por ese entonces, la Subsecretaría de Recursos Hídricos estimó que era tan representativo el nivel de inversiones requeridas para restablecer las condiciones de eficiencia operativa, como el necesario para atender las demoradas ampliaciones de los sistemas, y que para cada una de estas dos demandas la estimación oficial era del orden de los 1.500 millones de dólares (Rey, op.cit.:125).

Tras el restablecimiento democrático de 1984, la sección argentina de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) - en su condición de organismo no gubernamental que agrupa a profesionales, constructores, y proveedores del sector - presentó un documento denunciando la gravedad de la situación⁵. El mayor deterioro de la época en materia de saneamiento se produjo en el campo de la contaminación hídrica, tema que por la diversidad de organismos competentes siempre resulta un problema de difícil solución. En este período, el control de estos temas excedió frecuentemente a los organismos técnicos de verificación, dando intervención - en muchos casos - a la Justicia Penal⁶.

El creciente aumento de la brecha entre demanda de servicios y viabilidad de prestarlos otorgó al gobierno del presidente Menem el argumento para disponer la intervención de la Empresa de OSN, por Decreto 252 del 14 de julio de 1989, durante un lapso de 180 días prorrogables por igual término. En esta gestión, la aplicación de la política de concesionamiento de servicios públicos adquirió una alta prioridad en el marco de la voluntad política de privatización que operaba la Nación. Atento a ello, el gobierno nacional declaró por Ley 23.967

⁵ El documento que reseñaba la situación vigente se titulaba “*Un sistema al borde del colapso*” y fue presentado al presidente Alfonsín. Si bien la empresa OSN encaró, a partir de 1985, simultáneamente un plan de “privatización del crecimiento”, y un “programa de mejora operativa”, los resultados fueron magros. El mayor logro obtenido fue la conformación de una corriente de opinión que trascendió el nivel de los especialistas vinculados al tema y llegó a la comunidad, que la incorporó como problema a ser resuelto por las autoridades y, en tal sentido, impulsó la demanda en materia de mejoras a su calidad de vida.

⁶ En 1988, se imputó a funcionarios superiores de OSN la responsabilidad en una causa originada por una denuncia penal contra la empresa, para que se abstenga de seguir arrojando líquidos cloacales sin depuración previa en los conductos pluviales que desaguaban en el Río de la Plata. La situación se daba por estar operando el sistema de colectores generales totalmente sobrecargados y, en gran parte, embancados desde hacía por lo menos veinte años. Obviamente, no había solución en la medida que no se autorizara la ejecución de determinadas obras troncales que se encontraban incluidas y priorizadas por la Empresa en todos los presupuestos anuales de los últimos años, pero que carecían de autorización para realizar la inversión. A instancias del trámite judicial, la Empresa comenzó a elaborar los antecedentes técnicos que servirían de base al pliego para el llamado a concesión de los servicios. Se entregó al juzgado un detalle de las obras y los plazos que estarían previstos para exigir al futuro concesionario.

el “*estado de emergencia*” para numerosos organismos y empresas de servicios que entendía que “no hacían a la esencia de su actividad”. La aplicación de tal norma a OSN fue justificada por las autoridades argumentando, en esa fecha, el déficit de infraestructura del sistema⁷; la falta de inversiones concretas; y el dimensionamiento de las dotaciones que aparecían excediendo en más del doble a los estándares internacionales.

La Ley 23.696/ 89 de “reforma del Estado” y el posterior Decreto 2074/ 90 por el cual se dispuso la “concesión de los servicios de distribución y comercialización actualmente prestados por OSN y la consecuente operatividad de las plantas de producción y tratamiento para la atención de los servicios”, impulsaron la creación de una Comisión Técnica de “privatización de OSN” bajo la autoridad de aplicación de la Subsecretaría de Obras y Servicios públicos, con la misión de reunir toda documentación atinente a la transferencia de servicios. Esta comisión elaboró un temario, y recurrió a firmas internacionales de consultoría en la materia. El paso siguiente fue efectuar un llamado a precalificación de antecedentes para poder presentarse al llamado a concesión, comenzando por el área metropolitana y del conurbano bonaerense. Las condiciones establecidas fueron:

- 1) los participantes debían incluir entre sus integrantes a un *operador* de servicios de agua y desagües cuya experiencia y capacidad pudiera garantizar la prestación del servicio que se concedía;
- 2) dicho *operador* debía integrar como mínimo el 25% del capital social con derecho a voto de la sociedad concesionaria;
- 3) el participante que resultare adjudicatario debía constituir una sociedad anónima cuyo único objeto social sería la explotación de esta concesión;
- 4) cualquiera fuera el porcentaje de participación en el capital social de la sociedad concesionaria que correspondiera al *operador*, debían arbitrarse los mecanismos que aseguraran a este último el poder de decisión en los aspectos de administración técnica, económica y financiera de la concesión. Este *operador* no podría ser reemplazado ni reducir su participación mínima exigida en la sociedad al constituirse;
- 5) la facturación de la sociedad por la prestación de servicios públicos de agua y desagües no será inferior a 250 millones de pesos, y su patrimonio neto no será inferior a 750 millones de pesos;
- 6) el *operador* presentado deberá atender la prestación de servicios similares en ciudades o conglomerados urbanos interconectados de un mínimo de quinientos mil habitantes y a un número de dos millones y medio de habitantes servidos como total de población.

El proyecto de *marco regulatorio* que se confeccionó, aprobado por un Decreto del PEN, estableció los lineamientos generales de los objetivos y las normas mínimas de calidad del servicio en el que se inspiraron todas las jurisdicciones para impulsar las transformaciones aplicadas.

B. El panorama de la prestación en el Nordeste Argentino

La casi totalidad de los estudios sobre la provisión de agua potable y saneamiento se concentran, como tema excluyente, en los procesos que involucran la prestación en las ciudades grandes y de mediano porte de cada una de las provincias. La participación privada en la prestación servicio se hace visible a partir de los procesos de privatización de las empresas metropolitanas de Buenos y de las empresas provinciales de agua potable, que en todos los casos involucran un importante número de usuarios.

⁷ En el área urbana de mayor poder adquisitivo medio del país, cuatro millones de personas carecían del servicio cloacal y tres millones (40% del total) carecían del servicio de provisión de agua potable. Tal situación era muy difícil de sostener comunitaria y políticamente.

El capital privado acude solamente a invertir y gerenciar empresas que hagan posible realizar importantes masas de ganancias de donde la cuestión de la privatización de las empresas de servicio se limitó a esa escala de emprendimientos.

Ahora bien, cuando hacemos referencia a *participación privada* en la prestación de los servicios y extendemos la mirada a ciudades de pequeño porte, poblaciones y asentamientos rurales, se nos presenta una panorama distinto donde el problema de la provisión de agua potable se vuelve notablemente mas complejo.

La historia de la provisión de agua que hicimos referencia (Obras Sanitarias de la Nación - empresas provinciales – privatizaciones) concentra el análisis en ciertos valores antitéticos y ciertas connotaciones de lo público y lo privado, empresas del estado o sociedad de diferente tipo.

Hemos construido un cuadro con datos del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento de la Nación (ENOHSA) en relación con el tipo de prestaciones por localidades de las cuatro provincias del Nordeste Argentino:

Prestación del Servicio de Agua Potable en Localidades de las Provincias del N.E.A. Según Tipo de Prestador						
	PRIVADO				PÚBLICO	
	Agrupación vecinal	Cooperativas	Sociedad Anónima	Ente desconocido	Ente Provincial	Municipalidad
CHACO		8 (13,33)			42 (SAMEEP) (70,00%)	10 (16,66)
CORRIENTES	37 (59,67%)	2 (3,22%)	11(17,74%)		3 (AOSC) (4,83)	9 (14,51)
FORMOSA	4 (11,42)	27 (77,14%)	2 (5,71%)	1 (2,85%)		1(2,85%)
MISIONES	2 (2,63%)	52 (68,42%)	2 (2,63%)	3 (3,94%)	3 (3,94%)	14 (18,42%)
N.E.A.	43	89	15	4	48	34

Fuente: ENOHSA: <http://www.enohsa.gov.ar/>

Corrientes

- En la ciudad de Corrientes e Ituzaingó hay dos prestadoras diferentes

Formosa

- En General Lucio V. Mansilla y Villa Escolar hay dos prestadoras diferentes

Misiones

- En el denominado "Gran Posadas" proveen agua potable cuatro cooperativas, el organismo provincial de aguas y una sociedad Anónima
- En Dos de Mayo, En Agrupa, Monte Carlos y Oberá prestan servicio una Cooperativa y otro tipo de prestador
- En Puerto Rico una cooperativa provee agua y existe un ente desconocido de Cloacas.

Vemos entonces, en relación con el tipo de prestación, que la intervención de prestadores privados configura un panorama totalmente diferente: del total de prestadores de la región (233) prestan el servicio de agua potable 82 entidades públicas (el 35,20 por ciento) y 151 de carácter privado. (64,80 %); y asumiendo que la privatización refiere a las Sociedades Anónimas, el carácter de la prestación **fue predominantemente privado en la gran mayoría de las localidades.**

Observando ahora las particularidades destacables para cada provincia tenemos que:

1. En Chaco la prestación de agua potable está concentrada en la empresa provincial SAMEEP con la cobertura del 70 % de las localidades.
2. En Corrientes son las agrupaciones vecinales las que poseen una cobertura dominante en toda la provincia con casi el 60 % del total.

3. En Formosa y Misiones la provisión de agua está predominantemente prestado por cooperativas.

Si nos concentramos en las características de lo público y lo privado, encontramos que lo público hace referencia a las tres instancias gubernamentales: la municipalidad, el denominado “ente provincial” que puede ser una empresa del estado como el caso de SAMEEP o entidades del gobierno provincial a cargo del tema hídrico.

En relación con los prestadores privados el ente regulador de referencia diferencia tres tipos diferentes: Sociedades anónimas, cooperativas y agrupaciones vecinales, y una categoría “ente desconocido”

C. Privatización del servicio en la Región: el caso de Aguas de Corrientes S.A.

Corrientes fue la primera jurisdicción del país en comenzar la transformación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales.

La sociedad anónima concesionaria se hallaba en formación al momento de la firma del contrato, y los socios fundadores pertenecían a seis empresas nacionales y una extranjera. Ésta última se incorporaba como “próximo accionista de Aguas de Corrientes S.A.”, según consta en el párrafo final del contrato, y su experiencia internacional en la materia daba indudable peso a la propuesta empresarial. La firma era Thames Water International Services Holding Limited de capitales británicos, una notoria organización operadora de servicios de saneamiento en el mundo.

La iniciativa que llevó a la provincia a ser la primera del país en privatizar el agua, fue tomada durante la gestión de Ricardo Leconte (1987-1991) del Partido Liberal, cuya ideología siempre ha impulsado las ideas privatizadoras en materia de servicios públicos.

Si bien no existe un marco regulatorio específico para tales servicios, el pliego de licitación determinó las características del contrato de concesión; y del análisis del mismo, queda en evidencia lo siguiente: 1] el lapso de explotación se otorgó por treinta años, vigentes a partir de la fecha de la toma de posesión, fijada para el 31.08.1991 (Arts. 5 y 72, del contrato); 2] las **áreas concedidas** sólo incluyen diez localidades, y ellas son: Corrientes (Capital), Goya, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Santo Tomé, Paso de los Libres, Monte Caseros, Esquina, Bella Vista y Saladas, mientras que las demás localidades provinciales son abastecidas por **distintas asociaciones de saneamiento**, que adoptan diferentes figuras organizativas y son las encargadas de brindar el servicio de agua; 3] las actividades del concesionario están sometidas a la *Administración de Obras Sanitarias de Corrientes* (AOSC) como **ente regulador**, con facultades de inspección, fiscalización, y demás inherentes al poder de policía (Arts. 47 y 48); además este ente regulador es quien brinda los servicios en las localidades de Yapeyú, Santa Lucía, Ituzaingó y Empedrado.

Como requisitos técnicos, las normas contractuales prevén **metas operativas** de eficiencia y cobertura del servicio; algunas son de carácter cualitativo (calidad del agua y del efluente, mantenimiento de presión en la red) y otras, cuantitativas (respecto del número de conexiones, y las tarifas).

Además, existe una cláusula de **exclusividad**, aunque la Provincia se reserva el derecho de autorizar el accionar de otras modalidades de prestación (cooperativas, asociaciones vecinales, otros entes) en áreas no servidas, incluso dentro de las localidades objeto de la concesión “...una vez que el concesionario, a requerimiento del Ente regulador y después de un plazo de 60 días de efectuada la consulta, no confirmara su decisión de proveerlos.” (cfr. Art.2)

⁸ La privatización se enmarcó en las siguientes normas provinciales: Decreto 5117 del 01.09.90, mediante el que se otorgó la concesión integral a la empresa *Aguas de Corrientes S.A.*; y Decreto 5118/ 90, de aprobación del pliego de licitación.

Los servicios públicos tienen ciertas características especiales que hacen que el problema de regulación sea particularmente difícil. En el caso del agua potable, la empresa concesionaria se encontraba en una situación definida por: a) las amplias inversiones hundidas, ya que una vez que se realiza la inversión, hay que estar dispuesto a operar con retornos que, si bien no cubren los costos totales, cubren los costos operativos. Con cañerías de agua ya construídas se va a seguir operando siempre y cuando se pueda recuperar el cash flow ocasionado por mantenimiento y operación, aunque no se recupere la inversión inicial; b) las economías de densidad o de escala, llevan a que - en general - hayan pocos operadores y, consecuentemente, existe la posibilidad del ejercicio de un poder monopólico; c) los servicios de abastecimiento de agua potable tienen un consumo masivo, lo que implica que sean un atractivo desde el punto de vista político. Los consumidores, que son a su vez una gran proporción de los votantes, están interesados en el precio, lo que conllevará a la politización de la fijación del precio.

En el caso analizado, con referencia a los precios del servicio prestado por la empresa concesionaria, el contrato establecía originalmente un esquema de montos y **reducción de tarifas** para el período concesionado, fijando un procedimiento vinculado a la reducción del coeficiente multiplicador en el largo plazo (*cf.* Arts.39 y 40). Esta modalidad fue aplicada hasta 1997, cuando el PE aprobó la modificación del sistema tarifario para el área concesionada, creando dos cuadros tarifarios: una tarifa *normal* y una tarifa *social* (aplicable hasta un máximo del 7% de usuarios registrados en cada localidad concesionada)⁹.

La politización del escenario en que se desenvuelven las empresas públicas privatizadas resulta un tópico bastante interesante. En el sector del agua encontramos que el límite de la politización lo da, en cierta medida, el nivel institucional en el cual se opera. Por ejemplo, Spiller (2001) compara a *Aguas Argentinas*, que es el operador de Buenos Aires, con *Aguas de Corrientes S.A.* El sistema de regulación de *Aguas Argentinas* es bastante irracional ya que sus precios no están relacionada con los costos, sino que se basan en el tamaño y en la ubicación de la propiedad. En el caso de Corrientes, los precios están originalmente basados en estudios de costo marginal de corto plazo. Sin embargo, la experiencia demostró que - si bien la regulación de *Aguas Argentinas* no era tan racional - funcionó; mientras que la de *Aguas de Corrientes*, no. La explicación dada es que estamos frente a un problema político por excelencia. “... *Por un lado, el ente regulador estaba totalmente controlado por el Gobernador, el sistema judicial provincial es muy politizado y sujeto también a los vaivenes políticos. La empresa fue sujeta a un chantaje político, de tal manera que la solución del conflicto fue tal, que el operador vendió su participación a empresarios locales relacionados al sistema político de la provincia*”¹⁰ (Ibíd.:3)

Es evidente, entonces, que uno de los problemas fundamentales de la privatización del servicio de agua potable en Corrientes ha sido el "**oportunismo gubernamental**". Esto es, una vez realizada la inversión, el gobierno decidió cambiar las reglas del juego, o más bien la interpretación de las reglas de juego, de tal manera que no se puedan recuperar los costos hundidos¹¹. Ese cambio en las reglas - o en la interpretación - es políticamente redituable porque

⁹ Decreto 4289/ 97 - gestión del Dr. Pedro Braillar Pocard (Partido Nuevo)

¹⁰ En 1996, el 70% del paquete accionario quedó en manos de una empresa de capitales correntinos y otra vinculada a actividades ajenas al sector de saneamiento, y con un 17% de propiedad participada (empleados). Se retiraron las demás firmas y también el operador Thames Water, ya que se acumulaba una gran deuda en el pago de los cánones a la Provincia y tampoco se habían hecho las obras de saneamiento pactadas, con lo cual el PE podía hacer caer la concesión por incumplimiento del contrato. Las actividades del concesionario, obviamente, no habían sido debidamente monitoreadas durante el lapso de la intervención federal menemista, a partir de 1992, durante las gestiones de Claudia Bello, Francisco de Durañona y Vedia, e Ideler Tonelli.

¹¹ Ese *oportunismo gubernamental* es una tentación inevitable de los políticos. Afecta tanto a empresas privadas como públicas, puesto que existe una renta que puede ser sencillamente capturada o expropiada por el político. Esto tiene implicaciones bastante fuertes, por ejemplo, ningún agente medianamente racional va a hacer grandes inversiones si espera que haya *oportunismo gubernamental*.

se obtiene una reducción en el precio sin tener en el corto plazo un mayor cambio en la operación. Esto se debe a la primera característica del servicio que mencionábamos antes; si bien los precios no cubren los costos totales, las empresas tienen incentivos a seguir operando, por lo tanto en el corto plazo se obtiene un gran beneficio político con un pequeño costo. Pero tal politización, como ya hemos apreciado en otras actividades (*cf.* Ceballos Acasuso, 1999) ha llevado a la ineficiencia generalizada en el sector, e inclusive al retiro del operador - circunstancia que se observa en flagrante oposición a las pautas emanadas de la Comisión Técnica de “*privatización de OSN*”, de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Nación, que mencionamos al principio, entre los antecedentes.

El servicio de baja calidad, o el mal servicio, y cualquier situación de corrupción, inevitablemente provocan una falta de apoyo de la opinión pública a la empresa. En el caso de *Aguas de Corrientes*, esta falta de apoyo de la comunidad abastecida, se pone de manifiesto en las características de los numerosos casos de litigiosidad por falta de pago admitida por los representantes empresariales¹².

La dinámica de la transformación, reflejada en cifras, nos muestra que el número total de conexiones aumentó el 20,5% en el quinquenio 1996-2000. Hacia Enero de 1996, existían en toda las localidades concesionadas, 118.960 clientes, y para Diciembre del 2000, este número se incrementó a 143.323 (126.155 conexiones de agua y 96.653 de cloacas).

En 1991, solamente el 30% de la población abastecida tenía medidor del servicio y, en el término de tres años, la empresa tenía cubierto con servicio medido el 100% del área concesionada. Actualmente, sólo se rigen por la *tasa básica mensual* (TBM) los consorcios de edificios donde la infraestructura no permite instalar un medidor por cada unidad, y algunos casos particularmente contemplados.

Además, la lógica empresarial lleva al concesionario a perseguir un fin último de rentabilidad mediante los siguientes objetivos: aumentar el nivel de facturación y cobranzas, disminuir los costos operativos, evaluar el catastro de clientes para eliminar la clandestinidad, medir el servicio prestado, y disminuir el grado de evasión en el pago del servicio. Por otra parte, también se ha planteado una estrategia de desarrollo para el período 2000-05 que incluye una meta de “*utilización total*” de los efluentes de las plantas de tratamiento que opera¹³.

D. El Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial -SAMEEP -

Una inesperada anomalía en la entrega de los servicios públicos al capital privado

En el marco del proceso de transformación y regulación de servicios de Agua Potable, en la Provincia del Chaco, el 28 de agosto de 1980 se promulgan dos leyes en la provincia, una (2499) de Creación de SAMEEP y la otra (2500) de liquidación de la empresa Obras públicas del Empresa del Estado Provincial (OPEEP) por la que se transfieren todos los activos a SAMEEP.

Por la primera, SAMEEP actúa de ente concesionario estatal del Sistema Provincial de Abastecimiento de Agua Potable, evacuación de líquidos cloacales y residuos industriales.

¹² Al respecto, durante un simposio organizado por el Consejo Federal de Entidades de Servicios Sanitarios (COFES), tanto la alocución del Gerente General como la del Asesor Jurídico de *Aguas de Corrientes* destacaban la conflictividad en numerosos casos, e incluso la necesidad de un fuero particular para litigar (*cf.* COFES **Empresas de Saneamiento, su transformación y regulación – conflictos y soluciones** – Documento técnico N°5, 1998: 139-154).

¹³ La empresa cuenta con una habilitación comercial del SENASA para este producto, denominado “*Ecoterra*”, proveniente de los barros cloacales convertidos en abono, que ya se está fabricando en las plantas de las localidades de Monte Caseros, Paso de los Libres y Esquina. Se han realizado diferentes pruebas en plantaciones de eucalipto y pinos, que demostraron su eficacia en estas actividades agrícolas desarrolladas en campos propios. Esta estrategia de diversificación de sus unidades de negocios, ha requerido una inversión inicial del orden de los cuatro millones de dólares y pretende desarrollar más de 1.600 has. de cultivos de arroz, peces autóctonos, cítricos y forestaciones para la producción de madera.

Conducida por un Directorio compuesto por un presidente y dos vocales designados por el Poder Ejecutivo, un vocal en representación de los usuarios y un vocal en representación de los trabajadores.

En octubre de 1983 el gobierno militar se dicta una ley orgánica complementaria de la 2499 y en octubre de 1987 se decreta nuevamente la modificatoria del Estatuto de la Empresa SAMEEP.

Una provincia original. El Territorio Nacional del Chaco se convierte en provincia en el año 1952 junto con el territorio de La Pampa, lo que define una particular historia en términos de organización y algunas particularidades vinculadas con su tardío poblamiento vinculado con procesos migratorio, la mayoría desplegados en la primera mitad del siglo XX.

Existen dos elementos que determinan su historia constitucional, cual son la primera, su creación durante el apogeo del segundo gobierno peronistas, que hizo que su primera constitución fuera producto de la presión del movimiento obrero y sus corporaciones – particularmente la Confederación General del Trabajo- que juega un singular papel en el proceso de provincialización. La denominada "revolución libertadora" de 1955 producirá importantes cambios en el orden legal, y particularmente en el Chaco donde se cambiará la denominación original de "Provincia Presidente Perón" en Provincia del Chaco, a la par que derogaba, en 1955 la constitución nacional de 1949 y la de esta provincia. El 7 de diciembre de 1957 se sanciona en el Chaco una nueva Constitución, ahora en total antítesis con la anterior con legisladores del conjunto de los partidos no peronistas¹⁴.

Hasta la década del '50 el Chaco es un territorio en expansión cuya riqueza se funda en la producción de algodón y la forma productiva que adoptó la burguesía de pequeños y medianos productores para su expansión y acumulación fue el desarrollo de cooperativas y Unión de Cooperativas (cooperativas de primero y segundo grado) que sumaban al acopio y comercialización la industrialización de la fibra, luego hilanderías y tejedurías. Constituía el sector productivo hegemónico tanto por los volúmenes de producción como dinamizadores del conjunto de la sociedad y particularmente porque se autopresentaban como sujetos de la gesta fundacional del territorio. (Roze, 2000; 2001)

El cooperativismo agrario impone su "buen sentido" en la letra de la Constitución de la Provincia en tres artículos: El 38° referido a la tierra pública -adjudicaciones preferenciales a las cooperativas-; el 41° de Defensa de la Producción Básica y el 47° de promoción y favorecimiento de la Cooperación Libre.

En igual sentido el artículo 49° acerca de la explotación de los servicios públicos planteaba como alternativa excluyente en términos de privatizaciones que fueran cedidos a organizaciones cooperativas.

Hasta la década del '80 ese artículo no tenía sino un significado simbólico, en tanto el capital privado en Argentina se volcaba a la producción de bienes y había determinado que los sectores vinculados con grandes inversiones y particularmente con prestaciones de servicios básicos masivos fueran monopolio del Estado Nacional. En el Chaco, en una perspectiva de expansión del cooperativismo se pensaba en los servicios locales de agua potable, teléfonos o cooperativas de electricidad.

No obstante, la llegada de las corrientes neoliberales con sus eficientes hombres de empresa en acción política, los motiva -a pesar de la oposición a algunos aspectos políticos de lo que se denominó el menemismo-, a que todos los partidos estuvieran ideológicamente unidos en una cruzada contra la "ineficiencia del estado", todos por el achicamiento del estado, que tenía su punto clave no en las transformaciones de las burocracias locales, sino en la liquidación de las

¹⁴ La sola diferencia entre ambas composiciones de las constituyentes, era que en 1952 los delegados fueron elegidos por el 80 % del voto de los chaqueños, y en 1957 el partido que había obtenido esos votos estaba proscripto.

empresas del estado. El instrumento fue, como señalamos la ley de Reforma del Estado, también denominada Ley Dromi, nombre de quien la elaboró.

A principio de 1994, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco aprueba un Convenio de Transformación del Sector Público en la provincia del Chaco celebrado entre autoridades de la Nación y la Provincia, donde en su punto G) señala: *"formular iniciativas de privatización de actividades que sean potencialmente privatizables y que no correspondan a las actividades básicas del Estado."*

Los primeros días de marzo de 1994 el poder ejecutivo provincial promulga una Ley emanada de la Cámara de Diputados de la provincia (3983/94) por la cual se modificaba el artículo 49 de la Constitución Provincial, que en adelante quedaría redactado de la siguiente forma: *"Art. 49: Los servicios públicos pertenecen originariamente y por sus características, a la provincia y a los Municipios: su explotación puede efectuarse directamente por el Estado, por cooperativas, sociedades o por particulares. En todos los casos el Estado se reserva el derecho de contralor del cumplimiento de las condiciones de otorgamiento y explotación, las que serían establecidas por ley"*.¹⁵

El inconveniente que tenía esta ley que modificaba la Constitución, era que -para que fuera posible su aplicación- debía someterse a Consulta Popular según señalaba la Constitución de la provincia.

Coincidente con este proceso de búsqueda de institutos legales para abrir paso a las privatizaciones -y en similar sentido- se abre en la Argentina un proceso de modificación de la Carta Magna producto de un acuerdo entre cúpulas partidarias, y en consecuencia la modificación de las Constituciones Provinciales¹⁶.

De esa forma, al momento de votarse los Constituyentes nacionales y provinciales los habitantes de la provincia del Chaco habilitados para votar debían dar respuesta a una Consulta Popular acerca de si se aceptaba la modificación del artículo 49 de la Constitución Provincial. El mecanismo fue incorporar a las boletas de elección de los candidatos constitucionales otra donde en grandes letras aparecían SI en una y NO en otras seguido de "acepto la modificación del Art. 49 de la Constitución Provincial sancionada por ley N° 3983"

El resultado de las elecciones marcó el retroceso definitivo del partido Acción Chaqueña y la preferencia de los votantes al radicalismo y al peronismo, no obstante lo que sorprendió al conjunto de los políticos fue la innegable preferencia de los Chaqueños por el NO, rechazando la modificación de la constitución, y en los hechos la apertura a la privatización de los servicios públicos en la provincia.

El equívoco supuesto de los dirigentes de los partidos con representación parlamentaria partía de que los votantes seguirían las directivas de sus respectivos partidos, y no obstante todos propiciar la modificación, la mayoría de los votantes decidió en contrario¹⁷.

¹⁵ En su origen, el artículo señalaba: *"Los servicios públicos pertenecen al Estado Provincial o a las municipalidades, y no podrán ser enajenados ni concedidos para su explotación, salvo los otorgados a cooperativas y los relativos al transporte automotor y aéreo, que se acordarán con reserva de derecho de reversión. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos a la Provincia o a las municipalidades mediante expropiación. En la avaluación de los bienes de las empresas concesionarias que se expropien la indemnización se establecerá teniendo en cuenta conjuntamente su costo original efectivo y el valor real de los bienes deducidas las amortizaciones realizadas. En ningún caso se aplicará el criterio de valuación según el costo de reposición"*.

La ley determinará las formas de explotación de los servicios públicos a cargo del Estado y de las municipalidades y la participación que en su dirección y administración corresponda a los usuarios y los trabajadores de los mismos."

¹⁶ Fue el denominado "Pacto de Olivos" donde el ex presidente Alfonsín -que dirigía el Partido Radical y el entonces Presidente Menem -quien dirigía el Peronismo- acordaron modificar la Constitución de la Nación en interés de la construcción de un sistema prácticamente bipartidista.

¹⁷ Es interesante la forma en que se estructura la preferencia de los votantes. Por ejemplo, en las ciudades y localidades mayores de la provincia triunfa, sin excepción el NO, en tanto en las localidades más pequeñas los

No obstante en lo inmediato la Constituyente local redefiniría los lineamientos jurídicos de la Provincia, la intención de los hombres de partido era que se habilitara sin discusión la apertura al capital privado de los servicios públicos, maniobra que se vuelve en contra, y a pesar de la intención de algunos de obviar los resultados de las urnas, se sanciona un artículo con similares restricciones que el original 49°.

Este proceso coloca a la Provincia del Chaco a contrapelo de las tendencias originadas en el poder central, no solo de los poderes de la Nación, sino de las líneas devenidas de los Organismo Internacionales de Créditos, particularmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Es así que en 1987 se dicta de forma definitiva los estatutos de SAMEEP, como empresa del Estado Provincial.

A mediados de la década del '90 se plantea desde el ejecutivo provincial profundizar la autarquía de la empresa con lo que su funcionamiento depende pura y exclusivamente de los recursos, así como la expansión y el emprendimiento de obras necesarias para el cumplimiento de su cometido.

Presiones del Gobierno Nacional para la privatización de las empresas estatales chaqueñas. El Chaco no escapó a la ola privatizadora organizada desde la Nación, que durante la gestión Menem-Cavallo privatizó las empresas telefónicas, el correo y el transporte energético, y en la región concesionó el mantenimiento del puente General Belgrano (que une las provincias de Chaco y Corrientes sobre el Río Paraná), así como de las rutas 11 y un tramo de la ruta 16; transfirió el Puerto de Barranqueras y el elevador de la ex Junta Nacional de Granos, así como realizaron la privatización del Banco del Chaco.

No obstante, los servicios no privatizados fueron elementos críticos al momento de la instrumentación de políticas económicas desde la Nación a la provincia.

El Gobierno Nacional lanzó en 1991 un Programa denominado Pronapac para obras de cloacas y saneamiento en distintas provincias a partir de un préstamo, convenio firmado entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- que alcanzaba a 250 millones de dólares, 200 que aportaría el BID y 50 de contrapartida local. Este préstamo, tuvo como características acordar con los financiadores un monto global para identificar a posteriori las obras a financiar en distintas provincias¹⁸. La Nación, condicionaba el préstamo a la privatización de las empresas de agua y cloacas todavía en mano de los estados provinciales.

El Chaco hace un pedido de revocatoria de esta medida alegando las razones constitucionales que determinaron la no privatización, a lo que la respuesta fue condicionar a que la empresa efectuara un gerenciamiento de tipo externo y aumentara los cobros por encima del 60 % de lo facturado.

El Chaco quedo afuera del crédito.

También en relación del envío de fondos coparticipables las exigencias de la Nación se centraban en la privatización de las empresas chaqueñas no privatizadas (a la que se suma el Instituto de Servicios Sociales). La firma de un Pacto Fiscal entre Nación y provincias tenía como componente fundamental ese proceso. El titular de la tesorería de la provincia refería a los medios una conversación con el Subsecretario del Ministerio de Economía de la Nación donde le explicaba que una norma constitucional de la provincia impedía la privatización de los servicios, a lo cual el funcionario habría respondido que *"cada dos años se puede modificar la Constitución"* ... y aclaró que *"a la Nación no le importaba que las empresas citadas no fueran*

votos se inclinan por el SI. Una hipótesis posible, referiría a la mayor posibilidad de ruptura de solidaridades partidarias en la ciudad, donde además los controles de los votantes se hace mucho mas laxo que en los asentamientos de menor porte.

¹⁸ Cuando lo normal es detectar los proyectos financieros y determinar el monto del crédito a solicitar.

deficitarias, porque quiere que se las privatice si, o si." Diario El Diario. 26 de marzo de 1966. p. 6.

A la fecha, SAMEEP se consolidó como Empresa del Estado Provincial, con lo que el servicio público de provisión de agua potable y saneamiento básico sigue siendo estatal.

La performance negativa de las empresas privatizadas (Aspiazu, Forcinito, 2001) y entrevistas a informante calificados de las empresas muestran un conjunto de positivities a favor de la Empresa Provincial, no obstante, cuando avanzamos en el análisis de las situaciones al interior de la provincia (en relación con las cooperativas en particular) nos encontramos que la diferencia se relativiza e hipotetizamos que es la **lógica empresarial** la que conlleva decisiones operativas no siempre en el sentido de la equidad y participación.

E. Asociaciones Vecinales y Cooperativas

Observando el tipo de provisión de agua potable en el Nordeste Argentino, encontramos que las sociedades anónimas beneficiarias de la privatización, atienden solo los asentamientos principales de las provincias, excepto en Corrientes donde extiende la prestación a 11 localidades. El conjunto de asentamientos restantes adoptan predominantemente la forma de Asociaciones Vecinales y Cooperativas.

Avanzamos sobre dos entidades a los efectos de una aproximación a estas organizaciones; una Asociación Vecinal en la provincia de Corrientes y una cooperativa en la provincia del Chaco; hemos encontrado notables similitudes que nos permiten un primer avance sobre estas formas privadas de prestación diferentes de las formas empresarias. Trataremos de reseñar sus aspectos más relevantes.¹⁹

Figuras jurídicas instauradas en forma previa al proceso privatizador ya señalado²⁰, han persistido luego de impuesto el mismo. Son organizaciones sin fines de lucro, poseen personería jurídica y basan sus actividades formales en estatutos y reglamentos aprobados legalmente. Entes autárquicos, no reciben ningún tipo de subvención de organismos gubernamentales o de otro tipo. Realizan presentaciones ante los organismos de control (Personas Jurídicas, Dirección de Cooperativas).

Dirigidas por Comisiones Directivas, con cargos renovables periódicamente en Asambleas, con participación de socios en el caso de las cooperativas y socios-usuarios en la Asociación Vecinal.

En el caso de la Asociación Vecinal la condición estipulada para elegir o ser electo como miembro de la Comisión es la de ser usuario, dado que de ese modo se constituye en socio. Dichos cargos no son remunerados en forma alguna. La cooperativa opera a una escala mayor donde no se realiza la identificación de socio y usuario²¹.

En termino de diferencias de escalas la cooperativa sostiene una estructura formal donde aparte de la Comisión directiva funcionan un conjunto de subcomisiones técnicas y administrativas; la Asociación tiene un empleado cuyo cargo formal remite a "Encargado de Mantenimiento", pero que cumple además funciones de cobrador, encargado de compras, y

¹⁹ Para este caso se ha tomado al Municipio de Santa Ana de los Guácaras, distante unos 20 km del Municipio Capital de la Provincia de Corrientes. Cuenta con una población de 2.917 habitantes según censo 2001. Observamos la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos "Contralmirante Gregorio Portillo" de la localidad de Castelli de aproximadamente 25.000 habitantes según las estimaciones municipales.

²⁰ La del Municipio de Santa Ana de los Guácaras, por ejemplo, existe desde 1969 y fue creada por una directiva del DIPAE

(Dirección Provincial de Agua y Energía). La Cooperativa funciona presta servicios desde 1955.

²¹ Actualmente controla 2.635 conexiones domiciliarias, de este modo se abastece en área urbana por red y conexiones domiciliarias aproximadamente al 50% de la población, y por canillas públicas instaladas en Barrios al 15%.

registro de los movimientos. Presta servicio de urgencia durante las 24 horas y rinde cuentas a la Comisión mensualmente.

En términos de funcionamiento, la Asociación Vecinal, hasta la privatización del servicio a escala nacional, contaba con el respaldo de Obras Sanitarias de la Nación para el asesoramiento técnico y/o eventual solución en caso de un problema grave, como también con el laboratorio del Ente para el control de calidad del Agua. Hoy día estos representan un costo que debió asumir la Asociación, que implica que el asesoramiento sólo se busque en casos extremos y los análisis para el control de calidad resulten menos frecuentes.

Los problemas cotidianos, como rotura de caños, son solucionados con recursos que apelan a redes sociales informales: paleros improvisados, personal municipal, etc. Pero en caso de problemas más graves como daños en la bomba (elemento central del sistema de provisión), deben sortear los elevados costos económicos.

En el caso de la cooperativa en las obras de extensión o mejora del servicio articula acciones con distintos organismos en el marco de diversos programas por ejemplo extensión de redes con UNICEF, apoyo del municipio en la provisión de materiales, equipos y herramientas, etc.

Sumida en el contexto de crisis económica, la Asociación Vecinal - que en otro tiempo contaba con recursos ahorrados que posibilitaban prever situaciones, desarrollar proyectos, planear – hoy, producto de una recaudación cada vez menor, y basada en mecanismos solidarios que no contemplan el corte de un servicio vital a quienes lo necesitan, intenta subsistir.

A pesar de la crisis las cooperativas de servicios públicos y las asociaciones vecinales siguen sosteniendo el sistema y garantizando el abastecimiento, aún con una importante cartera de morosos.

La posibilidad de incorporar a los mecanismos de funcionamiento relaciones no contempladas en la dominante del mercado hace que a pesar de sus fluctuaciones estas organizaciones puedan mantenerse inclusive sostener prestaciones eficientes.

Hacia la identificación de esas relaciones orientamos en la actualidad nuestras indagaciones.

Organizaciones de la comunidad u organizaciones para el servicio. Un aspecto substancial en el funcionamiento, evolución y sustentabilidad de estas organizaciones comunitarias refiere a las características de su constitución. En general estas organizaciones se constituyen por iniciativa de personas de la localidad a los efectos de dar solución a problemas específicos (agua potable, electricidad, teléfonos, etc.) o para llevar adelante el “desarrollo de la comunidad” actuando sobre diferentes cuestiones críticas. Ahora bien, otra forma que adquiere su génesis refiere a dar respuesta a demandas de los organismos internacionales de crédito para llevar adelante proyectos o programas de estas agencias²².

La sustentabilidad y autonomía pueden manifestarse en el primer caso, pero difícilmente se puedan evitar situaciones heteronómicas en la segunda (Pratesi, 1998) donde la lógica comunitaria puede verse llevada al fracaso de los proyectos o formas de intervención del estado a los efectos de mantener el servicio funcionando.

²² Acerca del impacto de los programas sociales en la organización de las comunidades Pratesi, Sotelo (1999) y para el caso particular del Agua Potable Corbalan (2000) quien describe un programa de financiación de obras de agua potable en distintas localidades de Misiones y muestra la conformación de la organización al momento de hacerse cargo del funcionamiento de la obra.

F. Consideraciones finales

Este trabajo refleja algunos avances vinculados con los procesos de transformación de las políticas públicas en términos de las formas que adquiere la prestación de servicios en nuestra región.

Hemos puesto el acento en los aspectos más impactantes del proceso en términos de transformación en la prestación cuales son la privatización de las grandes empresas de agua y saneamiento y la particularidad de la provincia del Chaco de consolidar la empresa del estado.

El caso de Corrientes constituye una situación paradigmática de la entrega de servicios de agua potable a concesionarios privados en las ciudades intermedias de la región. La próxima etapa es hacer presente la singularidad en similares procesos en las provincias de Formosa y Misiones, donde las diferencias en la política provincial, la estructura empresarial que se hace cargo y las situaciones técnicas y ambientales de cada caso nos harán observables el conjunto amplio de determinaciones del proceso.

El caso del Chaco afirmamos, constituye una singularidad en tanto asume, en el proceso de reconversión empresarial, autarquía en el funcionamiento, y la lógica del capital privado en la prestación y administración del servicio, lo que crean dos situaciones particulares: la primera es una importante independencia de la política de gobierno y la segunda un nivel de eficiencia empresarial comparable con las privatizadas²³.

En relación con las formas dominantes en las pequeñas, medianas localidades y parajes: la cooperativa, las asociaciones vecinales, la prestación municipal y la de los organismos provinciales nos plantea, en la siguiente etapa recurrir a marcos conceptuales y estrategias de investigación diferentes, en tanto pasamos de la lógica de la empresa, la ganancia, el mercado y los “clientes”, a la lógica de la necesidad de provisión del servicio, la sustentabilidad, la comunidad y los usuarios.

La etapa de estudio de estas situaciones nos lleva necesariamente ampliar el ámbito de análisis a través de la interdisciplina, particularmente con los instrumentos de las ciencias sociales, no solo en términos de procesos de conocimiento sino a los efectos de intervenciones eficientes²⁴.

Bibliografía Citada

- Aspiazu, Daniel y Forcinito, Karina (2001) **La renegociación permanente, los incumplimientos empresarios y las rentas de privilegio. La regulación pública del sistema de agua y saneamiento en el Area Metropolitana.** Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, 5 al 9 de noviembre de 2001
- Ceballos Acasuso, Marta (1999) **Servicio eléctrico y privatización: breve análisis de roles en transición.** En Revista *Debate Abierto*, Año 4, N°21. Buenos Aires, Fundación de Estudios Municipales y Sociales (FEMS): 19-34. ISSN 1514-0814
- Corbalan, Olga Beatriz (2000) **¡Esperando el agua potable...! Un análisis de los procesos de gestión del programa PAsPAyS en localidades de la Provincia de Misiones.** Tesis de

²³ Si bien no permanece ajena a las demandas sociales en algunos casos y a la demanda política en otras, la administración sostiene la independencia de ambos factores. A modo de ejemplo, hasta la fecha no se ha incorporado el representante de los usuarios el directorio.

²⁴ En entrevistas con técnicos de la Administración Provincial del Agua, manifestaban como un problema substancial de los pequeños sistemas de provisión de agua potable, -gratuitos- la necesidad de compromisos de la comunidad para hacerse cargo de su funcionamiento con independencia del estado. La conciencia de receptores de beneficios por parte de distintas instancias del estado, determinó situaciones críticas de heteronomía en las que resulta impensable a la comunidad instrumentar el sostenimiento de un responsable o una actitud grupal en ese sentido

Maestría en Administración de Programas Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Misiones. Posadas. Octubre del 2000.

- Corrales, María E. (1998) **La regulación en períodos de transición: el caso de los servicios de agua potable y saneamiento en América Latina**. En Barrionuevo y Lahera P. (eds.) *¿Qué hay de nuevo en las regulaciones?* CLAD / EudeBA: 341-377.
- Lahera, Eugenio (1996) **Políticas de regulación**. Ponencia presentada al I Congreso Interamericano del CLAD sobre "*Reforma del estado y de la Administración Pública*". Río de Janeiro, 7 al 9 Noviembre.
- Pratesi, Ana Rosa, Sotelo Andrea. (1999) **Programas sociales. Generación y consolidación de desigualdades**. XXII. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) Universidad de Concepción. Chile, 12 al 7 de octubre de 1999.
- Pratesi, Ana Rosa. (1998) **Algunas prácticas sociales que construyen heteronomía**. III Jornadas Nacionales de Debates de actualidad en la Universidad Argentina. Universidad Nacional de Rosario - Facultad de Humanidades y Artes. Rosario, 25 y 26 de setiembre de 1998.
- Rey, Osvaldo (2000) **El saneamiento en el Area Metropolitana. Desde el Virreynato a 1993**. Buenos Aires, Ed. Aguas Argentinas. 147 págs.
- Roze, Jorge Próspero. (2000) **Protesta Social, Territorio y Hegemonía**. publicadas en soporte electrónicos (CD ROM) como "*Actas del IV Congreso de Antropología Social 'Identidad disciplinaria y campos de aplicación'*",. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. 14 al 16 de septiembre del año 2000. Mar del Plata. Publicada en soporte Electrónico CD Rom ISBN N° 978-9136-96-9
- Roze, Jorge Próspero (2001) **La producción algodonera chaqueña. Entre el minifundio y los transgénicos**. II Jornadas Interdisciplinarias de estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 7, 8 y 9 de Noviembre del 2001. Ponencia publicada en soporte Electrónico CD Rom. ISBN: 950-29-0653-5.
- Spiller, Pablo T. (2001) **Análisis institucional de la regulación: con implicaciones para Colombia** Conferencia dictada en el I Seminario sobre *Análisis y Diseño Institucional*. Dirección de Evaluación y Gestión. Bogotá, Colombia.

LAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN LOS MUNICIPIOS CHAQUEÑOS (1930-1943)

Ana Delia Ruzich de Ojeda
Instituto de Historia – Facultad de Humanidades – UNNE

Introducción:

El tema de la participación política en los Territorios Nacionales ha cobrado un renovado impulso en la historiografía argentina. Hasta 1951, la participación política directa en el Territorio Nacional del Chaco se vio restringida a las elecciones municipales. Es por ello que nos proponemos analizar las prácticas electorales llevadas adelante por los partidos y las agrupaciones políticas existentes entre 1930 y 1943 en los municipios chaqueños.

El presente trabajo es un avance en el proceso de investigación. Analizaremos cuestiones como la legislación electoral vigente por aquellos años para las elecciones municipales en los territorios nacionales así como las campañas electorales, conflictos preelectorales, el día de las elecciones y el grado de participación ciudadana en los actos electorales. Para esto último, tendremos en cuenta la relación total de inscriptos en los padrones con el número de sufragantes y las diferentes situaciones que pudieron provocar fluctuaciones en los caudales de votos.

1.- Legislación electoral vigente entre 1916 - 1943

Los Territorios Nacionales son el resultado de la Constitución nacional de 1853. Esta en su artículo 67, reconocía como atribución del Congreso Nacional “*arreglar definitivamente los límites del territorio de la nación, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los Territorios Nacionales que quedan fuera de los límites que se asignen a las provincias.*”

Sin embargo, el proceso legislativo de organización de los llamados Territorios Nacionales, debió esperar a la sanción de la Ley 28 (sancionada el 13/10/1862) por la cual los territorios fuera de los límites provinciales pasaron a Jurisdicción Federal.

El Territorio Nacional del Chaco fue creado en 1872 por la Ley 576, organizado en 1884, merced a la Ley 1532, y provincializado en 1951, a través de la Ley 14.037.

Ahora bien, no podemos iniciar el análisis de la legislación electoral vigente entre 1916 – 1943, sin antes hacer alusión a la ley 1.532.

El artículo 22 de la citada ley establecía el derecho de las poblaciones de más de mil habitantes a elegir un Concejo Municipal, compuesto de cinco miembros, mayores de edad y domiciliados en el distrito.

Los municipales durarían dos años en el ejercicio de sus funciones las cuales serían gratuitas (artículo 23).

Por su parte, el artículo 24 fijó entre otros los atributos del Concejo Municipal en cuanto a las elecciones municipales:

- 1º Ordenar la **formación** del padrón cada dos años, nombrando para este fin comisiones encargadas de la inscripción;
- 2º Convocar al pueblo para la elección de municipales y jueces de paz nombrando las comisiones receptoras de votos;

3° Juzgar de la validez de las elecciones, proclamar a los municipales y jueces de paz electos, ponerlos en posesión de sus cargos y comunicarlo al Gobernador. La Ley 1532 estableció también que elegían y podían ser elegidos los vecinos de la ciudad mayores de 18 años, argentinos o extranjeros, inscriptos voluntariamente en el padrón electoral.

Como vemos esta ley posibilitaba la participación política de los inmigrantes ya sea como candidatos o como electores.

Otra ley que también es anterior al período estudiado pero que reviste gran importancia dada su vigencia es la Ley Electoral Nacional 8871 conocida como Ley Sáenz Peña.

Esta ley estableció el voto secreto y obligatorio para los varones argentinos y nacionalizados mayores de 18 años, dejó fuera de las elecciones nacionales a las mujeres y a los inmigrantes ya que se requería ser varón *argentino o nacionalizado* para poder votar¹. Por esta misma ley, los Territorios Nacionales tenían vedada su participación en las elecciones nacionales.

Por lo tanto el único ámbito donde los territorianos podían participar “activamente” en política dentro de la estructura formal del Estado, era en las elecciones municipales.

La falta de precisión de las normas legales en cuanto a la renovación de padrones electorales sumado a los continuos movimientos de población operados en los Territorios Nacionales, llevaron a la Dirección de Territorios Nacionales, a manifestar al Poder Ejecutivo la necesidad de tomar alguna resolución al respecto.

En tal sentido el Poder Ejecutivo, a través de un decreto fechado el 27 de marzo de 1916,² dispuso que:

“Los padrones municipales en los Territorios Nacionales serán renovados anualmente durante el mes de abril”(artículo 1).

En un intento por asegurar la imparcialidad en la confección de los padrones se otorgó participación a un representante por cada partido político a través de un decreto del Concejo Municipal de Resistencia, fechado el 21 de octubre de 1919, por el cual se estableció que el nuevo padrón sería controlado por los diferentes partidos existentes³.

Con el objeto de acabar con las dudas e inconvenientes que la aplicación de la Ley de Territorios Nacionales continuaba generando, el Presidente Alvear estableció las atribuciones de los concejos municipales a través de un decreto firmado el día 12 de noviembre de 1923.

Por este decreto, el Presidente del Concejo Municipal era el encargado de convocar a las elecciones municipales (artículo 15), el período de tachas del padrón electoral sería fijado por la municipalidad (artículo 7) .

Las consultas al Ministerio del Interior y los conflictos entre las autoridades de los Territorios Nacionales,⁴ continuaban. Para uniformar de manera orgánica la aplicación de los

¹ Por instrucción ministerial del 4/7/1912, se dispuso que en el artículo 7 de la Ley 8871 se agregara que los extranjeros quedaban exentos de la obligación de votar.

² Presidencia de Victorino de la Plaza.

³ GARCÍA, Analía. El Territorio Nacional del Chaco durante el gobierno radical (1916 – 1930) Cuadernos de Geohistoria Regional N° 14, Rcia., IIGHI, 1986.

⁴ Por este mismo decreto:

- El Concejo Municipal podía funcionar con tres de sus miembros (artículo 1);
- El cuerpo podía reunirse en sesión extraordinaria por convocatoria del Presidente o de la mayoría del Concejo (artículo 2);
- El Concejo, con dos tercios de los votos, podía corregir, suspender o excluir de su seno a cualquiera de sus miembros por mala conducta (artículo 3);
- Al Presidente del Concejo, se le conferían otras atribuciones:
 - a.- Representar a la Municipalidad en los actos oficiales,
 - b.- Convocar a sesiones extraordinarias,

decretos reglamentarios de la Ley 1.532, el Presidente Alvear dio un nuevo decreto (6/12/1924) por el cual se declaraba ejido municipal para los Territorios Nacionales la superficie de 8.000 hectáreas y estableció que podían ser electores de municipales y jueces de paz, los vecinos del municipio mayores de 18 años que estuvieran inscriptos en el padrón. Este decreto versó también sobre la proclamación de candidatos, convocatoria a elecciones, formación de colegios electorales, mesas receptoras de votos, sufragio, sistema electoral y escrutinio⁵.

En consideración a que numerosas poblaciones no reunían los requisitos para constituirse en municipio pero igualmente requerían la constitución de un cuerpo municipal que llenara la necesidad de fomento y progreso de los pueblos, el 16 de septiembre de 1925, un nuevo decreto reconoció para las poblaciones con menos de 1.000 habitantes, dentro de una superficie de 8.000 hectáreas, el derecho de designación de una Comisión de Fomento compuesta por cinco miembros vecinos del lugar y mayores edad nombrados por el Gobernador del Territorio. El cargo de Comisionado Municipal sería gratuito y de una duración de dos años⁶.

Los decretos del PEN 2 de junio de 1932, noviembre de 1933 y 41817 del 15 de mayo de 1934, fijaron las condiciones para la realización de elecciones municipales.

Por lo tanto, la legislación electoral vigente entre 1930 – 1943 para las elecciones municipales fueron la Ley 1.532, los decretos reglamentarios de dicha ley dados posteriormente y decretos municipales respectivos.

Se trató así de dictaminar con claridad y precisión las atribuciones y deberes de Municipios y Comisiones de Fomento. En lo que hace a elecciones municipales, y conforme surgían los problemas, se intentó cubrir los baches legales dejados por la Ley 1.532 a través de decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

2. Elecciones municipales. Las prácticas electorales

a. Agrupaciones y partidos entre 1930 y 1943:

Si bien las primeras elecciones municipales se realizaron en Resistencia ya en 1884, fue a mediados de la década de 1910 cuando se organizaron agrupaciones y partidos políticos para intervenir en la vida municipal chaqueña.

Durante el período estudiado encontramos en el Chaco partidos de trascendencia nacional así como agrupaciones de actuación circunstancial.

En la casa del Dr. Justo P. Faría⁷, en 1913, se reunirían los primeros radicales del Chaco. El diario “El Territorio” señala al respecto:

“El Dr. Faría es el que concretó el primer núcleo de radicales, y consagró su existencia en una reunión efectuada en su casa, allá por el año 1913, con un puñado de ciudadanos que formaron el núcleo generatriz del radicalismo chaqueño.”⁸

c.- Dirigir a los empleados municipales,

d.- Proveer a la ejecución de las ordenanzas municipales, promulgándolas oportunamente. MEMORIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. 1923 – 1924. Bs. As., pp 261 – 262

⁵ MEMORIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. 1923 – 1924. Bs. As., pp 263 – 277.

⁶ Para elaborar este decreto se tuvo en cuenta un proyecto sobre “reglamentación para la constitución y organización de Comisiones de Fomento” presentado por la Gobernación de La Pampa. LINARES QUINTANA, S. Derecho público de los Territorios nacionales, argentino y comparado. Bs. As., 1937 – p 359. El texto del decreto puede verse también en MEMORIA del MINISTERIO del INTERIOR. 1925 – 1926. Bs. As., 1926 pp 211 – 215.

⁷ El Dr. Faría fue un destacado ciudadano de Resistencia: maestro, profesor y abogado. Primer Director de la Escuela Normal, Juez Letrado y, según versiones del diario El Territorio, fundador y organizador de la Unión Cívica Radical del Chaco.

⁸ El Territorio, 1935, agosto 26, p.3

Sin embargo, recién para 1916 se dotó al radicalismo de su organización interna a través de la redacción de su Carta Orgánica y se organizó el Comité de la Juventud de la Unión Cívica Radical⁹. Entre los “primeros radicales” que actuaron en Resistencia y posibilitaron la constitución del partido, se encontraban antiguos y conocidos vecinos de Resistencia como Lucio R. Ramírez, José B. Creo, Ernesto Cantaluppi, Leopoldo Golpe y Cora, Antonio Taboada, Castor Flores Leyes.¹⁰

En 1914, se fundó en Resistencia un Comité del Partido Socialista iniciándose así las actividades partidarias del Partido Socialista. Pasaron por sus filas personalidades como Alfredo Guerrero, Iván Nino Romagnoli, Ildefonso Pérez, Agustín Ronconi, José García Pulido, Juan Ramón Lestani, Eduardo Beretta.

El 26 de junio de 1927, se constituyó en Resistencia la Liga de Propietarios, Contribuyentes y Vecinos. Su primera Comisión Directiva estuvo constituida por: Mario Gabardini, Gaspar De Nicola, Hugo Brioloni, Gustavo R. Lagerheim, Juan G. Binaghi, José Cuartero, Alejandro Guevara, Julián Ramos, Emilio Camors (h), Nicolás Urtizberea, Antonio Vargas, Pedro Alegre y José Zuanich.

Si bien radicales y socialistas fueron los claros contendientes electorales del período estudiado, en 1938 surgió lo que podría denominarse una “*tercera fuerza política en la ciudad de Resistencia*”¹¹: la *Concordancia del Chaco*, a instancias del Dr. José C. Castells. Entre los concordancistas encontramos, por ejemplo, al Dr. Benito Palamedi, a Aldo Moro, a Juan Fissore, a Alejandro Varela, etc.

A continuación, se detallan los partidos y agrupaciones que actuaron en los municipios chaqueños entre 1930 y 1943:

⁹ En mayo de aquel año la Comisión Directiva del Comité de la Juventud quedó integrada por Hilario Vélez, Carlos Harvey, Carlos A. Brignole, Ernesto Zamudio, Pericles C. Fistorazzi, Adolfo Gómez, Guillermo Gómez, A. Valenzuela, Ataúlfo Gómez y E. Pando.

¹⁰ LVCH describió así a algunos de ellos:

*“Hombre de empresa, un pioner del trabajo, don José Creo es uno de esos hombres que todo lo deben al propio esfuerzo, a la voluntad fuerte empleada en el trabajo productor. Su desahogada posición económica la debe a esa capacidad.

Vecino de arraigo y de responsabilidad, su conducta en la comuna no puede ajustarse a otra norma, que la que busca la legítima satisfacción de dejar en el recuerdo de la comunidad algún bien realizado en beneficio de los demás, ...” (1922, noviembre 7 p 4)

*Lucio R. Ramírez: “Antiguo y conocido vecino de la localidad, jefe de un hogar respetable, ha sido uno de los primeros y, más activos radicales del Chaco, por lo que su elección como Juez de Paz suplente es la consagración de méritos indiscutibles adquiridos dentro de su partido” (Ibid, p 5)

Cuando en 1935, Ernesto Cantaluppi se ausentó definitivamente del Chaco, El Territorio (1935, enero 26, p.3), publicó que éste pertenecía “a la primera falange del radicalismo que fundó el partido y lo sostuvo a través del tiempo con sacrificios de toda índole. Ninguna de las actividades políticas de la UCR (sic) se realizaron sin su colaboración, generosa y desinteresada. Fue uno de los viejos puntales del civismo de Resistencia que contribuyó a perfeccionarlo en largas luchas, a veces apasionadas y otras apacibles.”

¹¹ MARI, O.E. Op cit p 177.

CHACO - PARTIDOS / AGRUPACIONES POR MUNICIPIO - 1930 – 1943	
Municipio	Partido / agrupación
Charata	UCR-Part.Socialista-Part.Provincialista-Defensa Comunal-Unión Popular
El Zapallar	UCR-Concordancia del Chaco-Unión Vecinal-Frente Popular-LPCV ¹²
Gral.Pinedo	UCR-Partido Socialista ¹³ -Concordancia del Chaco-Jtud. Independiente-Unión Vecinal Radical-UCR Yrigoyenista-UCR Alem-UCR de la Juventud-UCR Cté. Nacional-UCR Gral.Pinedo-Concentración de la UCR-Alianza UCR y Concord. del Chaco
Machagay	UCR-PS-Concordancia del Chaco-Partido Independiente-Unión Vecinal-Juventud Radical-Defensa Comunal-Junta Radical
P. Plaza	UCR-PS-Concord. del Chaco-Part.Autonomista-Unión Vecinal-Unión Defensa Radical-UP ¹⁴
Pcia. R. S. Peña	UCR-PS-Concord. del Chaco-Unión Vecinal-Agrupación Independiente-Alianza Unión Popular y Cté.L.N.Alem-Unión Popular-Carlos Marx-UCR Alem e Yrigoyenista-UCR Cté. Nac.-Radicales Tradicionales-Unión Democrática Socialista Radical
Pto.Bermejo	UCR - Concordancia del Chaco - Partido Provincialista - Unión Popular
Quitilipi	UCR-PS-Concord. del Chaco-Partido Independiente-Cté. del Pueblo-Centro Jtud Radical
Resistencia	UCR-PS-Concordancia del Chaco-Defensa Comunal Radical-Cté. Gtal. de la UCR-Cté. Dptal. de la UCR-Jta. Reorganizadora Nac. UCR - UCR Intransigente-Unión Comunal
Villa Ángela	UCR-PS-Concord. del Chaco-Partido Independiente-Defensa Comunal-Alianza UCR A.Del Valle y Agrupación Independiente-Unión Popular-Alianza A.Del Valle y Unión Popular-UCR Cté. de Distrito-UCR Villa Ángela-Unión Obrera Vecinal-UCR Cté. Renovación-Frente Popular Demócrata-Unión Socialista Radical

Elaboración Propia. Fuente: MARI, O. E. *El Territorio Nacional del Chaco en la etapa conservadora (1930-1943)*. Cuad. Geohist. Reg. N° 37. Rcia, IIGHI, 1999.

Como vemos, junto a radicales y socialistas se constituyeron agrupaciones de actuación circunstancial. Así mismo, y a pesar de registrarse localidades¹⁵ en las que no aparece el socialismo, éste evidencia mayor cohesión y unidad interna que el radicalismo el cual aparece dividido en casi todas las localidades.

Los socialistas, según Estampa Chaqueña, inauguraron en Resistencia la propaganda moderna consistente en la conversación pública con los electores para explicarles los propósitos que llevaban a los candidatos a aspirar a un puesto electivo. Al respecto, en una entrevista realizada a Alfredo Guerrero¹⁶ este señalaba:

“Un concejo socialista (...) lo primero que debe hacer es establecer el orden administrativo y la regularización de las finanzas municipales (...).

Para conseguirlo será menester introducir un régimen de severa y bien entendida economía, suprimiendo todo gasto superfluo y hasta los no indispensables, a fin de ir reduciendo la deuda que pesa sobre la administración (...).

(...) sin aumentar la actual ordenanza impositiva, constriñéndose a la sola prestación de los servicios indispensables, podría en breve plazo obtenerse economías que permitan reducir el monto de la deuda (...).

En cuanto a obras que no afectan directamente al tesoro municipal, (...) como ser la pavimentación, (...) {se} encarará el problema en forma seria, contratando el pavimento de la ciudad proyectado previo estudio técnico y en base a una licitación pública (...)”

¹² LPCV = Liga de Propietarios, Contribuyentes y Vecinos.

¹³ En adelante PS.

¹⁴ UP = Unión Popular.

¹⁵ Charata; El Zapallar, Puerto Bermejo.

¹⁶ Estampa Chaqueña. Rcia. 1930, agosto 22, Año I, N° 47, p 5

A fines de la década del '20, los vientos de tormenta también parecen haber soplado para el socialismo: en abril de 1928 se realizó una asamblea de “socialistas disidentes”. LVCH en su aparición del día 21 (p 5) consignaba que por la noche se reunirían “*para dejar constituido el comité y resolver luego si se presentan a la lucha comicial con candidatos propios*”. La tormenta debió ser más tenue de lo esperado ya que esa misma noche el partido socialista, a través de dos votaciones, definió los candidatos que fueron proclamados en el mes de mayo en el Teatro Olimpo¹⁷.

Para LVCH y El Territorio, el socialismo capitalino estaba al servicio de la burguesía de Resistencia. LVCH a modo de “*contribución al desalojo de la plaga de politiqueros...*” transcribe una definición que sobre los socialistas había dado el director de El Territorio de extracción radical:

“¿Pero es que puede llamarse al mejunje local, socialismo? Y si así fuere ¿dónde está su doctrina? ¿Alguna vez, por ventura, escuchó el pueblo de Resistencia los principios demagógicos que dan nombre al socialismo?

¡Jamás! Ralea del más ostensible profesionalismo político..., comparsa insignificante de las más voluptuosas ambiciones personales, han aparecido y siguen apareciendo en nuestro medio cada vez que se aproxima una elección, como conglomerado esporádico nada más y exclusivamente para luchar por el presupuesto...

*Estas asquerosidades morales, estos residuos espirituales, escribas y apóstatas que un día piden que se lucre con el hambre del pueblo y antes de amanecer gritan ‘de pié, condenados del mundo’ son los farsantes sin profesión alguna que intentan en estos momentos por todos los medios engañar al pueblo...”*¹⁸

Con el advenimiento de la década del '30, la situación política del socialismo devendría en resultados que se pueden considerar negativos ya que, si bien siguieron siendo electos algunos socialistas, el radicalismo obtendría mejores caudales de votos e incluso al iniciarse la década del '40, la Concordancia del Chaco lograría desplazar al socialismo como primera minoría.

En cuanto al radicalismo, si bien su Carta Orgánica establecía que la UCR debía ser única e indivisible, dentro de ella encontramos distintas agrupaciones: Comité Departamental, Comité de la Juventud, Comité Gubernamental, Comité de la Capital, etc.¹⁹. Cuando se produjo la abstención de la UCR a nivel nacional (1932), un grupo de radicales se presentó a las elecciones municipales de Resistencia a través de la agrupación Defensa Comunal Radical²⁰. Más tarde (1940) actuaría también la Junta Reorganizadora Nacional de la UCR y finalmente, en 1943, surgiría la UCR – Intransigente.

¹⁷ De la asamblea del 21 de abril, participaron sesenta y dos afiliados socialistas de los cuales votaron cincuenta y dos. En la primera elección Miranda Gallino obtuvo treinta y ocho votos y en la segunda Mariano C. Benavento obtuvo treinta y nueve votos, por lo que la fórmula quedó conformada de la siguiente manera: Mariano C. Benavento – Eduardo Miranda Gallino.

¹⁸ LVCH. Rcia. 1930, agosto 19 p 1.

Cabe consignar que el único concejal socialista en 1930 (Eduardo A. Miranda Gallino) fue acusado por la prensa local de oponerse a la pavimentación de las calles de la ciudad, que se había decidido concesionar a la empresa Sud América, porque según LVCH este concejal se “habría dado vuelta a favor del gerente del Banco de Italia” que pretendía obtener la concesión. En la misma nota, la actitud del concejal socialista fue tildada de “deshonesta, inmoral y repugnante”, de una “desfachatez desconcertante”.

¹⁹ En 1930 funcionó también en Resistencia una agrupación denominada Federación Obrera Radical.

²⁰ A raíz de la conformación de esta agrupación, el Dr. Amadeo Ramírez fue separado del radicalismo y Emilio Camors, Abraham Feldmann, José María Corsi, Donato Benítez Torres y José Resca fueron emplazados para que “aclararan su situación” ya que estaban “malogrando con esa actitud la abstención decretada por el Partido...” (LVCH. Rcia. 1932, noviembre 4 p5). Ante esto Abraham Feldmann, sin claudicar en su “indiscutida fe y conciencia radical” (LVCH 1932, noviembre 5 p5), presentó su renuncia al Presidente del Comité Departamental de la UCR Dr. Castor Flores Leyes. Realizadas las elecciones, Defensa Comunal Radical obtuvo la victoria.

A pesar de las divisiones internas, puede decirse que los propósitos del radicalismo por los cuales aspiraban a la obtención de concejalías, eran: “*un riguroso plan de economías*”²¹ que saneara las finanzas municipales y obras públicas como la pavimentación de calles, obras sanitarias y mejoramiento edilicio de las ciudades y pueblos.

Cuando en 1938 se lanzó la Concordancia del Chaco, el Radicalismo de Resistencia, se acercó al Socialismo para formar una *Alianza* que presentara en las elecciones una lista de vecinos destacados de Resistencia pero “independientes”. Finalmente, esta alianza no se concretó y el radicalismo lanzó un “Comunicado al Pueblo”²² en el cual sostenía :

*La propuesta de la UCR era: “*Levantar como bandera para unificar todas las fuerzas electorales, cuatro nombres de vecinos que no perteneciesen a las filas de ningún partido, pero que fuesen una garantía contra la influencia del oficialismo correntino.*”

*La negativa socialista resultaba “*absurda, sospechosa y contraria a la voluntad popular*”. Absurda porque a pesar de los padrones defectuosos el radicalismo había emparejado fuerzas con el socialismo y era capaz de vencerlo. Sospechosa “*porque declaran en concreto que no les interesa que la ciudad pase a manos de la influencia del oficialismo correntino (aduciendo un ridículo movimiento que quieren despertar)...*” Y, contraria a la voluntad de sus partidarios porque “*han usado procedimientos vedados a la corrección política para imponer el aislamiento de los simpatizantes socialistas*”.

*La UCR enarbolaría la bandera de la defensa de la ciudad: “*Para que ningún hombre leal al Chaco pueda desertar de la defensa de la ciudad, la UNION CÍVICA RADICAL, superándose a sus intereses netamente partidistas, proclamará como candidatos a concejales y Juez de Paz, nombres de vecinos que por sus ideas y su posición, hagan posible la conjunción de todas las voluntades en homenaje a la ciudad, y bajo un solo lema: POR RESISTENCIA Y CONTRA EL AUTONOMISMO.*”

*El radicalismo reconocía públicamente “*la muy honrosa actitud asumida en la asamblea de afiliados*” socialistas por parte de Juan Ramón Lestani y un grupo de simpatizantes, quienes se habían hecho eco de la necesidad de renunciar a intereses partidistas y de la necesidad de la conjunción de fuerzas en defensa de la ciudad.

Ante el fracaso de la Alianza, Juan R. Lestani sostuvo, en una nota aparecida en LVCH (1938, marzo 22), que:

“*...El Chaco pasará a ser un feudo correntino por obra y gracia del gobernador Castells, quien con la fundación de este partido retribuye al autonomismo de esa provincia las atenciones recibidas que le permitieron sostenerse como gobernador...Se ha hecho mal en rechazar este Frente Unido, pues de esta manera el gobernador no sólo manejará a su antojo la comuna capitalina, sino que el autonomismo se consolidará en todo el Territorio, pues una vez que caiga Resistencia, el interior cederá fácilmente...*”²³

Conocido el revés electoral del radicalismo en las elecciones municipales de Resistencia de 1940, la UCR capitalina inició actividades que posibilitaron una unificación partidaria. Se formó una Junta Reorganizadora, se declaró el estado de asamblea permanente y se eligieron nuevas autoridades partidarias. Esta reorganización dio resultados positivos ya que el radicalismo triunfó en las siguientes elecciones.

²¹ FLORES LEYES, C. Tres preguntas a tres políticos de Resistencia. Estampa Chaqueña. Rcia., 22 de agosto de 1930, N° 47, p4.

²² AHPCH. Documentos Municipales Resistencia Caja 7 Año 1938.

²³ Citado por MARI, O.E. Op cit pp 174 – 175.

Los temores de Lestani no resultaron infundados ya que, si bien los dos partidos tradicionales triunfaron en las elecciones municipales de Resistencia, la Concordancia del Chaco se alzó con el triunfo en seis de los ocho municipios restantes.

Cuando en 1943 se produjo el Golpe de Estado que devino en la intervención de los municipios, algunos radicales siguieron el camino del exilio.²⁴

Finalmente, en cuanto a la Concordancia del Chaco podemos agregar que los resultados favorables que obtuvo se debieron al éxito profesional de sus miembros pero, fundamentalmente, a la presencia en el Territorio de su fundador e impulsor, el ex gobernador José C. Castells.

b.- Campañas Electorales:

Cuando en agosto de 1930 se realizaron los preparativos para las elecciones (que se hubieran realizado el 21 de septiembre de no mediar la revolución del 6 de septiembre) LVCH endureció su oposición al socialismo refiriéndose a éste como el “socialismo profesional al servicio de la burguesía de Resistencia” y, sin dar nombres, acusa a un concejal socialista resistenciano de aceptar un “negociado” propuesto por el gerente del Banco de Italia para las obras de pavimentación de la ciudad²⁵.

En campañas posteriores, los partidos publicaban sus “programas” en los cuales consignaban las listas de oradores y, los días y los lugares en los cuales cada uno haría uso de la palabra.²⁶

Para fines de 1932, cuando se reanudaron los comicios municipales, se produjo una reactivación de la campaña en pro de la representación parlamentaria o, directamente, de la provincialización. Se sucedieron conferencias y editoriales en la prensa local, propiciando el debate al respecto. Sin embargo, la campaña resultó ser estéril ya que el nuevo Presidente no priorizó estas peticiones y desatendió la propuesta para que se mantuviera a Mac Lean como gobernador o se designara por lo menos, a un funcionario familiarizado con el medio.²⁷ En los días previos al acto comicial²⁸ “reinaba inusualmente la calma política.”²⁹ A poco de concluir la actividad propagandística, y acorde con la posición del partido a nivel nacional, el Comité Departamental de la UCR proclamó su abstención lo que, para los mismos socialistas, facilitaría “la filtración de grupos extraños al verdadero sentir de las masas vecinales.”³⁰ Finalmente algunos candidatos radicales se presentaron a las elecciones municipales de Resistencia, camuflados en un partido denominado “*Defensa Comunal Radical*”.

Una nueva reactivación de la cuestión de la provincialización se produjo en 1935. Algunos municipios como Charata, Machagay y Resistencia, se pronunciaron abiertamente por la provincialización. En un telegrama enviado por la Municipalidad de Machagay al Presidente de la Comisión de Territorios de la Cámara de Diputados, se dejaba constancia de que “*Municipalidad local se complace en expresarle al señor presidente, el anhelo de este*

²⁴ Edmundo Avalos, que había obtenido el mayor caudal de votos (2912) en las elecciones municipales realizadas en Resistencia el 4 de abril de aquél año, se exilió en Uruguay. Años después, de regreso, fue presidente de la UCR local.

²⁵ “(...) pero ¿qué ocurre? Que el gerente del Banco de Italia pretende aprovechar la construcción de la obra para lucrar. Hace proposiciones deshonestas que son rechazadas. Entonces dispuesto a lucrar, hace ver su negociado al concejal socialista y éste que no vive del trabajo propio, produce esa actitud deshonestas, inmoral y repugnante; se opone al pavimento con desfachatez desconcertante.” LVCH – 1930, agosto 19, p.1.

²⁶ Así, por ejemplo en 1935, los oradores del PS fueron Eduardo Rossi, Rafael Leonelli, J. R. Lestani, Roberto Longo, Roque e. González, Emilio Fuentes Peña, Armando Fermani, Armando Recchi, Alfredo Guerrero, Ramón Peralta, Juan Maiorana, Pedro Pablo Alarcón, Nazareno Rosciani, Jacobo Rosembach, Ramón M. Pintos, García Pulido y Eduardo E. Beretta. El Territorio – 1935, marzo 20, p3.

²⁷ MARI, O. Op cit p 103

²⁸ las elecciones comunales se realizaron el día 6 de noviembre de 1932.

²⁹ MARI, O. Op cit p 116.

³⁰ MARI, O. Op cit p 117. El mismo autor señala que para Juan Lestani, destacada figura del socialismo chaqueño, “había que combatir encarnizadamente” a los partidos vecinales porque estos “estaban compuestos por comerciantes que cuando se interesaban por la política, formaban la peor especie de políticos...”

vecindario por sanción proyecto ley provincialización territorios³¹. Más contundente aún fue la posición adoptada por Charata ya que, respecto a la provincialización del Territorio este municipio expresó que:

Es “la opinión unánime de este Concejo municipal, sin exceptuar la minoría, respecto a la ineludible obligación que tiene el Gobierno Nacional de cesar el vergonzoso estado de inferioridad deprimente en que se encuentran los territorios nacionales(...) creemos (...) que los restantes siete territorios tienen derecho a entrar de lleno al goce de los derechos cívicos; deben intervenir directamente en la elección de todas sus autoridades. (...)

En una palabra, donde haya un argentino debe haber un ciudadano útil a la patria, sin restricciones de ninguna especie y sin la denigrante amputación de la ciudadanía que sufren por vivir en regiones de la República que aún llamamos territorios nacionales”³².

Por su parte el Concejo Municipal de Resistencia señaló que:

“Este gobierno municipal, al igual que todos los de las municipalidades del Territorio, se ha expresado en repetidas ocasiones favorable a la provincialización.(...)”

Ahora bien, para el caso de que no se pueda obtener la provincialización a que se aspira, sería conveniente reformar la ley 1532 en el sentido de aumentar las facultades y autonomías de las instituciones que integran el régimen de vida territorial y muy especialmente las que se refieren a los gobiernos municipales y a las que se pudieran crear (...)³³.”

Tampoco en esta oportunidad se lograría la tan ansiada provincialización.

Finalmente, en los años de 1936 y 1942, la campaña electoral volvió a ser encendida: difamación y denuncias mutuas entre radicales y socialistas estuvieron al orden del día.³⁴

c.- Confección de Padrones

Hasta fines de la década del veinte, radicales y socialistas se enfrentaban duramente al tratar la confección del padrón electoral. Si bien las controversias continuaron en la década del treinta, la cuestión del padrón parece haber sido menos azarosa. En 1928, los Presidentes de Mesa resolvieron que sólo podrían votar:

- Los argentinos que tuvieran la nueva libreta de enrolamiento.
- Los extranjeros con certificado expedido por la Secretaría Electoral o con una cédula de identidad personal expedida por cualquier autoridad competente del país.³⁵

En 1930, LVCH consignaba que:

”Esta convocatoria ha venido haciéndose esperar desde hace un tiempo a esta parte, pues, como es del dominio público, no pudo efectuarse más antes debido a dificultades relacionadas con la formación del Padrón Electoral...”³⁶

Al producirse la revolución del 6 de septiembre, las elecciones quedaron suspendidas hasta 1932.

³¹ El Territorio. Rcia, 1935, junio 22, p.3

³² El Territorio. Rcia, 1935, agosto 3, p.8

³³ El Territorio. Rcia, 1935, julio 26, p.8

³⁴ Los hechos suscitados en el acto de escrutinio de las elecciones de 1936 devinieron en una nueva intervención al Concejo Municipal de Resistencia.

³⁵ LVCH – Rcia. 1928, mayo 11 p 1.

³⁶ LVCH – Rcia. 1930, agosto 16 p 1.

Reanudadas las elecciones, las falencias en los padrones parecen haber continuado así como las difamaciones y denuncias recíprocas al respecto pero, sin llegar a provocar incidentes graves como aconteciera en 1923³⁷. Así, por ejemplo, en 1936 el radicalismo denunció que el padrón electoral de Resistencia adolecía de cálculos deliberados y recortes, y en 1937 el partido socialista denunció ante el Ministerio del Interior que la Gobernación del Territorio Nacional del Chaco no había procedido a la publicación de padrón ni había decretado la apertura del período de tachas. La Gobernación respondió que se había “*dispuesto que se efectúe la publicación de las listas provisorias del Registro Cívico Municipal de Resistencia, con lo que quedará abierto al juicio de tachas.*”³⁸ Aparecida dicha publicación el partido socialista y la UCR denunciaron que una numerosa cantidad de ciudadanos habían sido excluidos lo que generó la apertura de sendos expedientes.

CHACO – PADRONES ELECTORALES MUNICIPALES – ELECTORES INSCRIPTOS												
	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Charata	1100	1360	1068	1082	---	1103	---	---	949	949	---	1301
El Zapallar	---	---	---	---	---	449	---	504	---	504	---	---
Gral.Pinedo	975 aprox.	---	679	---	---	747	---	---	---	---	---	742
Machagay	---	---	371	---	---	498	---	---	461	461	---	697
Pcia. Plaza	+ de 600	408	408	---	---	---	---	---	678	678	---	721
P.R.S. Peña	2642	---	2311	---	---	2356	---	---	---	3125	---	4057
Pto.Bermejo	---	---	494	---	---	654	---	---	762	678	---	773
Quitilipi	---	---	903	---	---	871	---	---	798	798	---	826
Resistencia	5632	3437	4836	4811	5511	---	7223	7223	6777	6777	7055	9260
Villa Ángela	1383	1600	1107	---	---	1372	---	---	1422	1422	---	1743

Elaboración propia. Fuente: AHPCH (Documentos Municipales Resistencia), prensa local y MARI, O. Op. Cit.

En base a la información reunida, principalmente a través de la prensa local, podemos realizar el siguiente cuadro que evidencia el progresivo aumento en el número de inscriptos en los padrones y en condiciones de emitir su voto destacándose por el número de electores las ciudades de Charata, Presidencia Roque Sáenz Peña, Resistencia y Villa Ángela:

d- El día de las elecciones:

Las elecciones comunales se reanudaron en noviembre de 1932. En esta oportunidad, a los cinco municipios existentes hasta entonces (Charata, P.R.S. Peña, Quitilipi, Resistencia y Villa Ángela) se sumaron los tres creados durante la gestión del Gobernador Mac Lean: General Pinedo, Machagay y Plaza.

El comité Departamental de la UCR de Resistencia, acorde a la posición que el partido había adoptado a nivel nacional, decidió proclamar su abstención.

Esta decisión preocupó incluso a los socialistas ya que, la ausencia radical en los comicios significaría un empobrecimiento del acto electoral al no existir en Resistencia una fuerza capaz de reemplazar al radicalismo y enfrentar al socialismo.

En una edición de Estampa Chaqueña, Juan R. Lestani sostuvo que la abstención del radicalismo favorecería “*la filtración de grupos extraños al verdadero sentir de las masas vecinales*” y que, por otra parte, “*era imprescindible la colaboración de las dos fuerzas para la formación de los concejos municipales*”. Además, a esos grupos dispersos se los debía “*combatir*” porque “*estaban compuestos por comerciantes que cuando se interesaban por la política, formaban la peor especie de políticos*” ya que, “*como no tienen programa fijo, se*

³⁷ En relación al conflicto por el padrón electoral de 1923 puede consultarse RUZICH, Ana D. *La política municipal. Sistema político, prácticas y actores en Resistencia en la etapa radical (1916-1930)*. En: XVIII Enc. Geohist. Reg. Rcia, IIGHI, 1998. pp.448-453

³⁸ AHPCH Documentos Municipales Resistencia Caja 6 Años 1936 – 1937.

manejan a su libre albedrío, sin interesarle la responsabilidad ante el pueblo...Surgen como los hongos; a temporadas, y luego desaparecen...³⁹

Faltando poco para el acto electoral, algunos radicales, se presentaron en Resistencia con una lista denominada “*Defensa Radical Comunal*” que resultó triunfadora. En el resto de los municipios (excepto Charata y Quitilipi) también se mezclaron en las filas de agrupaciones vecinales y obtuvieron los mejores resultados del año.

En el mes de abril del año 1933 se realizaron las elecciones para la renovación parcial de los concejos apreciándose cierto desinterés de la población (a pesar de no registrarse condiciones climáticas adversas) en comparación con el año 1932. Los socialistas triunfaron nuevamente en Resistencia y los radicales en el resto de los municipios aunque, en algunos casos, gracias a alianzas con agrupaciones vecinales o como facción radical más que como un partido.

En las elecciones de 1934 se observa una mayor paridad entre radicales y socialistas y en éste año y, hasta 1938, una consolidación de las agrupaciones vecinales como la Unión Popular.

Sin embargo, las elecciones realizadas en abril de 1936, merecen una atención especial en virtud de haber sido reñidas y por su desenlace especialmente en la ciudad de Resistencia⁴⁰.

Los socialistas triunfaron en Resistencia y Villa Ángela por un escasísimo margen de votos así como Quitilipi aunque en ésta última, el margen fue un tanto mayor. Los radicales por su parte, triunfaron en Gral. Pinedo, Machagay, Pcia. de la Plaza y P.R.S. Peña.

Las elecciones fueron para renovación parcial de los concejos y, en Resistencia se debía reemplazar a los socialistas Eduardo Beretta y Ramón Pintos que finalizaban su mandato. Quienes resultaran electos cubrirían el período mayo de 1936 – abril de 1938.

La campaña electoral fue encendida como en otras oportunidades, pero el acto comicial del día 5 de abril se desarrolló con normalidad.⁴¹

El conflicto se suscitó por la noche. Durante el proceso de escrutinio,⁴² la Junta Escrutadora resolvió anular 65 votos impugnados de la mesa 22 porque los sufragantes habrían sido inscriptos en el padrón fuera de término.⁴³

Los resultados arrojaron 2.252 votos para el Partido Socialista y 2.222 para la UCR. Esto implica que de la validez de aquellos 65 votos impugnados, dependía que la mayoría del Concejo quedara integrada por radicales o por socialistas.

A propuesta del apoderado del radicalismo y con acuerdo del apoderado socialista así como del Presidente de la Junta Electoral, la urna con los votos válidos y los votos impugnados fue entregada en custodia al gobernador labrándose el acta correspondiente.

Como el Concejo había resuelto aprobar el resultado electoral con la impugnación de los 65 votos e incorporar como concejales electos a los candidatos socialistas, los candidatos radicales recurrieron al Gobernador para que este como agente natural del Poder Ejecutivo, resolviese la cuestión.

El Gobernador, analizó los antecedentes y resolvió el 27 de abril anular las elecciones, intervenir la comuna y nombrar con carácter de comisionado hasta que se realizarán nuevas

³⁹ MARI, O. Op cit p117.

⁴⁰ Para los sucesos ocurridos en 1936 en Resistencia pueden consultarse:

VAN LIERDE, B. Conflictos municipales intervención al Concejo Municipal de Resistencia En: XII Encuentro de Geohistoria Regional, Rcia., IIGHI – Conicet, 1992. pp 321 – 338.

CASTELLS, J. Memoria del año 1936. Rcia., Ministerio del Interior, 1937. pp 246 – 257.

⁴¹ El Gobernador Casetas había dado órdenes expresas de “respetar y hacer respetar las garantías para los partidos contendientes.” MARI, O. Op cit. p 179.

⁴² Se hallaban presentes en el escrutinio: el Gobernador, el Jefe de Policía, los candidatos y las autoridades electorales.

⁴³ La impugnación debió hacerse sobre la identidad de la persona, no sobre el período de inscripción ya que, para juzgar la validez de las exclusiones e inclusiones existía y existe el llamado período de tachas.

elecciones al Dr. Alberto Peredo.⁴⁴

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del decreto 81.616 del día 30, ratificó la intervención que se mantendría hasta abril de 1938.

Los comicios de 1937 se desarrollaron con normalidad a excepción de Charata donde se registraron detenciones⁴⁵ y secuestros de libretas debiendo mediar el Gobernador ya que, el Concejo había decidido anular el comicio. Finalmente, los resultados electorales fueron convalidados.

Para las elecciones del año 1938 se organizó a instancias de Castells la “Concordancia del Chaco” obteniendo ésta una amplia victoria en todo el territorio a excepción de Machagay (radicalismo), Quitilipi (socialismo) y Resistencia (radicalismo).

El 17 de abril de 1938, los vecinos de Resistencia concurrieron nuevamente a las urnas. En esta oportunidad, las fuerzas contendientes fueron tres: UCR, el Partido Socialista y Concordancia del Chaco.⁴⁶ Los radicales no sólo obtuvieron el triunfo sino que el margen entre socialistas y concordancistas fue muy escaso (sólo unos ciento cuarenta y ocho votos de diferencia). Alrededor del 70% del electorado concurrió a las urnas a pesar de la lluvia y, principalmente de la gente armada en proximidades de las mesas que amedrentaban a los electores para que no votaran o bien impedían el acceso de los fiscales de partido al escrutinio.⁴⁷

En una jornada lluviosa en 1939, se llevaron a cabo las elecciones el día 2 de abril. El porcentaje de votantes respecto del año anterior registró una leve disminución y los comicios

⁴⁴El Gobernador Castells resolvió la intervención por considerar:

Que su decisión estaba encuadrada entre sus atribuciones;

Que el padrón había sido formado por la Comisión Empadronadora y las cuestiones suscitadas por inclusiones o exclusiones en él, fueron resueltas por el fallo inapelable del Juez Letrado, quedando así vedada para el acto electoral cualquier otra cuestión que no se refiriera exclusivamente a la identidad del elector;

Que el escrutinio definitivo no debió efectuarse sin estar resuelta la cuestión de los votos impugnados;

Que, por lo tanto, el escrutinio y la reunión del Concejo que proclamó a los candidatos socialistas como concejales electos, estaban viciados de nulidad absoluta;

Que al anular las elecciones el Concejo quedaba conformado por sólo dos concejales (Juan Maiorana, socialista y Abraham Feldmann, radical) y la ley exigía tres para continuar en funcionamiento.

Que la única forma de garantizar el funcionamiento de la Municipalidad de Resistencia, hasta tanto se realizaran nuevas elecciones era intervenirla.

CASTELLS, J.C. Memoria del año 1936. Rcia., Ministerio del Interior, 1937. P 255.

⁴⁵ El Territorio en su edición del 3/4/1937, pág. 3, consigna que 7 afiliados radicales y el inspector municipal Domingo Vitti fueron primero detenidos e incommunicados por la policía sin mediar razón alguna y luego “fueron conducidos bajo severa custodia al paraje denominado El Porongal, distante 85 km” de Charata.

⁴⁶Sobre el partido “Concordancia del Chaco” puede verse el punto referido a: Agrupaciones y Partidos entre 1916 – 1943.

⁴⁷Humberto López García (Presidente de la UCR) denunció que “en las mesas de Villa Centenario, Villa Arazá, Villa del Carmen, San (ilegible), La Liguria y otras más que se hallaban apartadas, momentos antes de iniciarse el escrutinio la Policía secundada por gente de acción traída de Corrientes, expulsaba a los fiscales y apoderados de los partidos opositores para realizar el escrutinio sin ningún control y adulterar el resultado del comicio.”

Así mismo, Pedro Alarcón (candidato a concejal por el Partido Socialista) denunció que “en los alrededores del comicio ubicado en Villa Centenario... gente armada ostentando las armas e intimidando a los votantes opositores impiden llegar hasta los comicios, amenazando agredir a los votantes, los que se ven obligados a desistir de ejercitar el derecho de sufragio.”

El comisario Ernesto Correa Suárez de Villa Centenario informó que la denuncia de Alarcón era infundada que, por “haberse aglomerado gran cantidad de público” en la escuela 168, los mismos “Presidentes de mesa, dieron orden a oficiales y agentes de que permitieran la entrada de votantes en número de cuatro y que el resto esperara afuera su turno.”

El diario “El Territorio” sostuvo que: “la mazorca envalentonada e impune, con gente de acción traída del interior de Corrientes, copó desde temprano las proximidades de las urnas. Revólveres en mano y empuñando cuchillos, atajaban al pueblo que de pie o en vehículos quería llegar hasta las mesas receptoras de votos. La mazorca cifraba toda su esperanza en el terror... Pero no contó con que el valor moral ha sido siempre superior al compadrazgo. (...)” El Territorio – 1938, abril 18 – p3.

En la misma página de El Territorio, Juan R. Lestani acusó a Castells de haber utilizado matones y de querer triunfar con su gente en la comuna y se pregunta: “Luego de esto, ¿habrá entendido de una vez por todas el doctor Castells que su presencia está demás en el territorio como Gobernador del mismo? (...) Nuestro pueblo exige libertad y prescindencia oficial del Poder Ejecutivo Nacional, y no tolera su intromisión en política.”

parecen haberse desarrollado con normalidad.

El radicalismo triunfó en, Machagay, Pcia. de la Plaza y Resistencia (aunque la ventaja a su favor en ésta última disminuyó notablemente). La concordancia resulto ganadora en El Zapallar, Gral. Pinedo, Puerto Bermejo y Villa Ángela. El socialismo venció en Quitilipi y la Unión Popular en P.R.S. Peña.

El Gobernador Langerheim celebró que en esta oportunidad no se hubieran registrado hechos de sangre, actos de violencia o coacción, lo que a su juicio demostraba *“la cultura cívica que había alcanzado el pueblo...”*⁴⁸

En 1940 la UCR capitalina se hallaba dividida pero ante los resultados adversos de este año, el radicalismo inició una reorganización y se declaró el estado de asamblea permanente.

La reorganización radical⁴⁹ le permitió recuperar la veta triunfadora en las elecciones del 6 de abril de 1941 a pesar de mantenerse dividida en Villa Ángela y Machagay. En esta oportunidad se observó también un repunte de la Concordancia del Chaco en Resistencia (duplicó el caudal de votos) pero sin aproximarse a las dos fuerzas tradicionales.⁵⁰ En tanto en Sáenz Peña el triunfo fue para la Unión Popular (confirmada por exconcordancistas).

Municipios Chaqueños – Partido/Agrupación Electo ⁵¹ - 1930-1943													
XXXXXXXXXX	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	B
Charata	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	DC	---	---	UCR	UCR	UCR	UP	UCR
El Zapallar	--- ⁵²			UV	UV	UV	CC	CC	CC	UCR	UCR	---	UV
Gral. Pinedo	UV	UVR	PS	UCR YRIG	UCR	UCR	CC	CC	---	---	UCR G.PIN.	UCR-CC	UCR
Machagay	UV	UVR	UV	UCR	UCR	UCR	JTUDRAD	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR
P. Plaza	UDR	UCR	UCR	UCR	UCR	---	CC	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR	UCR
P.R.S. Peña	PS	PS	PS	UP	UCR	UCR	CC	UP	PS ⁵³	UP	---	UDSR	PS-UP
Pto. Bjo.	---	UN. PROV.	PP	UP	UP	UP	CC	CC	CC	UCR	---	UP	UP
Quitilipi	PI	UCR	UCR	PI	PS	PS	PS	PS	UCR	PS	PS	PS	PS
Rcia.	DCR	PS	PS	PS	PS	---	UCR	UCR	PS	UCR	UCR	UCR	UCR
V. Ángela	DCR	UCR V.-A.I.	UP	UCR	PS	UCR CDIS	CC	CC	UCR	UCR V.ÁNG.	UCR V.ÁNG.	UP	UCR
A	Radic	UCR ⁵⁶	UCR-PS	UCR	UCR	UCR	CC	CC	UCR	UCR	UCR	UCR ⁵⁷	XXXXXX xx

A = Mejor performance por año. B = Mejor performance por localidad.

Elaboración propia. Fuentes: MARI, O. Op. Cit. y prensa local.

Finalmente, si bien se venía registrando a nivel nacional una desintegración de la

⁴⁸ MARI O, Op cit p 227.

⁴⁹ Ver punto Agrupaciones y Partidos entre 1916 – 1943.

⁵⁰ En estas elecciones se presentó una cuarta agrupación que, surgida en 1922 y denominada Unión Comunal, quedó muy por debajo de la Concordancia en lo que a caudal de votos se refiere.

⁵¹ Donde: UCR = Unión Cívica Radical; DC = Defensa Comunal; UP = Unión Popular; UV = Unión Vecinal; CC = Concordancia del Chaco; UDR = Unión Defensa Radical; UVR = Unión Vecinal Radical; PS = Partido Socialista; UCR YRIG = UCR Yrigoyenista; UCR G.PIN = UCR Gral. Pinedo; UCR-CC = Alianza UCR Concor. Del Chaco; JTUD. UCR = Juevntud Radical; UDSR = Unión Democrática Socialista Radical; PS-UP = Alianza Partido Socialista Unión Popular; UN.PROV. = Unión Provincialista; PP = Partido Provincialista; PI = Partido Independiente; DCR = Defensa Comunal Radical; UCR V.-AI = Alianza UCR Aristóbulo del Valle con Agrupación Independiente; UCR.C.DIS = UCR Comité de Distrito; UCR V.ÁNG. = UCR Villa Ángela.

⁵² Obtuvo el rango de Municipalidad recién para 1935.

⁵³ Hallábase intervenida por lo cual las elecciones en lugar de realizarse el 07 de abril se realizaron el 14 de abril de 1940.

⁵⁴ Se constituyó en Municipalidad en 1933.

⁵⁵ Resistencia se hallaba intervenida.

⁵⁶ Aunque gracias a alianzas.

⁵⁷ También gracias a alianzas con otras agrupaciones.

Concordancia, en las elecciones de 1942⁵⁸ y 1943 (para renovación parcial de concejos), la Concordancia del Chaco logró desplazar al socialismo como minoría en el Concejo Municipal de Resistencia ya que, éste quedó constituido por cuatro radicales y un concordancista en ambas contiendas. Esta situación se debería a la presencia del Dr. José C. Castells (ex Gobernador y fundador de la Concordancia del Chaco) en la vida política territorial, al éxito profesional y moral incuestionable de los candidatos concordancistas y al desconcierto popular por la gestión gubernativa del Gobernador Solari (a quien los concordancistas acusaban de “traidor” por su “concordancia” con los radicales).⁵⁹

El siguiente cuadro refleja el partido o agrupación que resultara electo en el período 1930 – 1943 por Municipio:

El cuadro anterior refleja para el período en estudio:

- ❖ Mejor performance del radicalismo.
- ❖ Mayor división interna del radicalismo.
- ❖ Mayor cohesión del socialismo y la unión popular.
- ❖ Año 1938 como año de la Concordancia del Chaco al igual que 1939.
- ❖ Bastiones:
 - Radicales: Charata, Gral. Pinedo (aunque con alianzas), Machagay, Pcia. de la Plaza, Resistencia y Villa Ángela.
 - Socialistas: Presidencia Roque Sáenz Peña, Quitilipi y Resistencia..
 - Unión Vecinal: El Zapallar.
 - Unión Popular: Presidencia Roque Sáenz Peña y Puerto Bermejo.

Ahora bien, hasta el momento podemos establecer los siguientes porcentajes de electores que concurrieron a emitir su voto:

CHACO – PORCENTAJE DE ELECTORES – 1930-1943												
	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Charata	---	50,88%	80,99%	---	---	68,2%	---	---	90,30%	82,08%	89,08%	82,60%
El Zapallar	---	---	---	---	---	66,8%	---	---	87,50%	79,56%	82,99%	---
Gral. Pinedo	---	---	81,59%	---	---	---	---	---	---	---	80,97%	83,01%
Machagay	---	---	82,75%	---	---	78,3%	---	---	48,80%	84,77%	74,04%	43,04%
P. Plaza	---	---	81,37%	---	---	---	---	---	89,82%	75,51%	83,77%	70%
P.R.S. Peña	83,54%	---	77,06%	---	---	76,6%	---	---	---	75,61%	---	70,90%
Pto.Bjo.	---	---	76,31%	---	---	62,2%	---	---	78,08%	70,47%	---	64,40%
Quitilipi	---	81,80%	81,72%	---	---	78,7%	---	---	90,35%	91,60%	84,14%	65%
Rcia	75,50%	62%	64,62%	61,13%	83%	---	69,90%	67%	77%	73,55%	76,18%	72%
V. Ángela	84,59%	50,40%	83,10%	---	---	76%	---	---	79,05%	82,20%	78,42%	82,10%

Elaboración propia. Fuentes: Prensa local y MARI, O. Op. Cit.

Como vemos, en el período estudiado el porcentaje de electores fluctuó entre el 48,80 y el 91,60 % lo que nos permite suponer que el porcentaje de electores en los años aún sin hallar, debió superar el 50% en todos los casos o por lo menos en su gran mayoría.

En cuanto a las causas que pudieron provocar fluctuaciones en estos porcentajes podemos señalar: padrones electorales defectuosos (ej. Omisiones de ciudadanos en condiciones de votar), falta de precisión en las normas legales especialmente en cuanto a la confección de padrones electorales municipales, conflictos entra las autoridades de la Gobernación y las de las

⁵⁸ En Sáenz Peña no se realizaron elecciones h Fac. Cs. Naturales y Museo. UNLP asta 1943 ya que el Ministro del Interior resolvió que los concejales de esta comuna electos en 1941 continuarían en sus funciones hasta 1943. Esta decisión fue tomada en virtud de una protesta realizada por la Unión Popular a raíz de un conflicto generado por el fallecimiento de uno de los concejales cuyo reemplazo estaba en controversia.

⁵⁹MARI, O. Op cit – pp 273 –275.

Municipalidades, propaganda abstencionista de algún partido y/o agrupación, inconvenientes climáticos.

Conclusiones parciales:

Los resultados obtenidos hasta el momento nos permiten afirmar que entre los años 1930-43 la legislación electoral vigente se limitó a cubrir los baches normativos existentes al respecto y deja en evidencia un permanente estado de transitoriedad ya que se pretendía preparar progresivamente a los territorios para alcanzar su autonomía provincial pero no se dotaba a los mismos del marco legal para ese “tránsito”.

Los enfrentamientos pre-electorales si bien fueron menos azarosos que en el período anterior, continuaron girando entorno a los vicios en la confección de los padrones y en cuanto al tema de la provincialización concluida la propaganda política perdía resonancia.

Podemos afirmar también que, más allá de que radicales y socialistas hayan sido “los contendientes políticos” del período en estudio, cada uno desde su propio ámbito, contribuyeron a la consolidación de las diez municipalidades del período en tal categoría, es decir, la de municipios.

Finalmente, registramos un alto grado de participación ciudadana con un promedio de sufragantes en el período en estudio del 75,82%.

DISTANCIAS DERMATOGLIFICAS DIGITALES EN POBLACIONES ABORÍGENES DEL CHACO ARGENTINO

Susana Salceda, Alejandro Tobisch
Facultad de Ciencias Naturales y Museo. UNLP CONICET

Introducción

Las investigaciones bioantropológicas de poblaciones aborígenes del Chaco Argentino se han orientado principalmente a caracterizar, a partir de diversos rasgos, a los distintos grupos étnicos y a establecer relaciones interpoblacionales (también entre grupos étnicos). Muchas de estas investigaciones intentan a la vez, analizar la congruencia o incongruencia entre relaciones biológicas y relaciones culturales, fundamentalmente lingüísticas. Entre los rasgos o caracteres biológicos utilizados para algunos de estos fines pueden mencionarse los antropométricos (Lehmann-Nitsche, 1908; Imbelloni, 1948; Vellard, 1981; Marcellino y Colantonio, 1999, entre otros), genéticos o serogenéticos (Matson et al, 1969; Palatnik, 1987; Pagés Larraya et al, 1978; Acreche et al 1996; Goicoechea et al, 1996; entre otros) y dermatoglíficos (Reichmann, 1978; Giordano, 1981; Ocampo et al, 1988; Demarchi y Marcelino, 1994, 1995, 1998; Demarchi y Seisedos, 1996 entre otros). En general los resultados de las comparaciones interpoblacionales son contradictorios entre sí (inclusive muchas veces utilizando el mismo tipo de caracteres). Las comparaciones de relaciones biológicas interpoblacionales con clasificaciones lingüísticas (Loutkocka, 1968) revelan, salvo escasas excepciones, el mismo patrón de contradicción.

En su gran mayoría, estas investigaciones, han sido realizadas a partir de los supuestos generales del panorama étnico tradicional que se funda y consolida hace más de un siglo en base principalmente a criterios lingüísticos y enfatiza el análisis en la categoría de grupo étnico. Este esquema étnico tradicional ha sido y es cuestionado por muchos investigadores (etnógrafos y lingüistas principalmente) que han trabajado con las distintas agrupaciones humanas de la región, sosteniendo sobre la base de sus propias investigaciones que los fundamentos clasificatorios y la misma clasificación étnica tradicional es insuficiente e inadecuada (Pagés Larraya, 1982; Martín y Braunstein, 1990-1991; Braunstein, 1991-1992). Como consecuencia de la utilización del esquema étnico tradicional, las investigaciones bioantropológicas en algunos casos recurren a una sola muestra, de procedencia geográfica y poblacional particular, como representante del grupo étnico y en otros casos reúnen datos procedentes de distintas muestras en un sólo y nuevo grupo artificial que responde a la categoría linguo-cultural de grupo étnico. En uno u otro caso no se valora la variabilidad que puede existir dentro de un denominado grupo étnico, sobre todo si tenemos en cuenta que las poblaciones o unidades poblacionales que los conforman se comportan como unidades aisladas geográfica y reproductivamente.

Con la intención de responder a estas objeciones teórico-metodológicas y de aclarar algunos interrogantes acerca de la biodinámica y las relaciones biológicas interpoblacionales de Aborígenes del Chaco Argentino, nuestro equipo ha comenzado a desarrollar un proyecto cuyas líneas básicas se sintetizan en la identificación, muestreo, caracterización y comparación de las unidades poblacionales que representan a los Aborígenes Chaqueños actuales, partiendo en primer término de criterios biológicos poblacionales y no de supuestos culturales y/o lingüísticos.

En este trabajo, que puede considerarse una primera aproximación explorativa y circunscripta geográficamente al problema que nos ocupa, se presenta el análisis comparativo

multivariado de frecuencias de diseños dermatoglíficos digitales en 8 unidades poblacionales de aborígenes de Formosa y Salta.

Material y métodos

Las muestras y datos que representan a las unidades poblacionales de aborígenes Chaqueños objeto de este estudio provienen de trabajos de campo propios, en parte publicados en este volumen, y de datos extraídos de fuentes bibliográficas (Tabla 1).

Unidad poblacional	Clasificación étnica tradicional	Ubicación geográfica	Tamaño de la muestra varones	Tamaño de la muestra mujeres	Referencia
Chorote	Chorote	La Merced y La Paz, N.E. Salta	44	54	Demarchi et al, 1996
Nacilamolek	Toba/ Toba-Pilagá	Vaca Perdida, N.O. Formosa	25	31	Tobisch et al, 2002, en este volumen
Pilagá	Pilagá	Las Lomitas, Formosa	32	38	Demarchi et al, 1995
Taksek	Toba	La Primavera y Lag. Naick Neck, N.E. Formosa	16	20	Tobisch et al, 2002, en este volumen
Wichí de Pozo de Maza	Mataco	Pozo de Maza, N.O. Formosa	34	36	Tobisch et al, 2002, en este volumen
Wichí de Misión Chaqueña	Mataco	Algarrobal- Misión Chaqueña, Salta	50	50	Ocampo et al, 1988
Wichí de Misión Pozo Yacaré	Mataco	Frontera Salta, Formosa y Chaco	15	19	Tobisch et al, 2002, en este volumen
Wichí de Las Lomitas	Mataco	Las Lomitas, Formosa	31	25	Demarchi et al, 1994

Tabla 1: Unidades poblacionales de aborígenes Chaqueños utilizadas en este trabajo.

El mapa (Figura 1) señala la ubicación actual que corresponde a cada unidad poblacional; se señala asimismo, la ubicación que correspondería a cada una de las unidades en momentos previos a la sedentarización ocurrida, aproximadamente, hacia fines del siglo XIX.

Las variables dermatoglíficas utilizadas son los 4 tipos o formas de diseños digitales definidos tradicionalmente: Arcos, Presillas (radiales y lunares) y Torbellinos (Cummins y Midlo, 1961).

A partir de las frecuencias relativas de diseños de cada unidad poblacional y discriminando por sexo, se construyó una matriz básica de datos. Los valores proporcionales fueron transformados angularmente mediante una transformación arcoseno medida en radianes, a fin de estabilizar las varianzas. Mediante la aplicación del coeficiente de similitud Manhattan Distance, fueron calculadas las distancias interpoblacionales para cada par posible de unidades analíticas (Sneath y Sokal, 1973; Crisci y López Armengol, 1983). La matriz de similitud resultante fue analizada a través de técnicas de agrupamientos utilizando el método del ligamiento promedio aritmético no ponderado (UPGMA) (Crisci y López Armengol, 1983). Para expresar gráficamente los resultados del proceso analítico se construyeron dendrogramas que reflejan relaciones interpoblacionales. Con la intención de medir la distorsión provocada al presentar los resultados en forma bidimensional, se calcula el coeficiente de correlación cofenética entre la matriz de similitud original y la matriz cofenética que representa a los fenogramas (Sokal y Rohlf, 1962).

Resultados

La matriz básica de datos de la Tabla 2, presenta los valores de distancia dermatoglífica digital entre las 8 unidades poblacionales. Por encima de la diagonal se tabulan los valores que corresponden al sexo masculino, por debajo los correspondientes al sexo femenino. La Tabla 3 muestra los valores de distancia computando ambos sexos juntos.

Unidad poblacional	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Chorote	-	0,088	0,433	0,290	0,397	1,015	0,905	0,686
2. Nacilamolek	0,115	-	0,397	0,310	0,337	1,055	0,945	0,666
3. Pilagá	0,354	0,405	-	0,158	0,460	1,111	1,016	0,890
4. Taksek	0,2592	0,234	0,399	-	0,547	1,194	1,103	0,977
5. Wichí P.M.	0,6964	0,581	0,836	0,437	-	0,913	0,932	0,543
6. Wichí Salta	0,7956	0,680	0,994	0,823	0,544	-	0,120	0,464
7. Wichí M.P.Y.	0,898	0,783	1,122	0,927	0,648	0,337	-	0,465
8. Wichí L.L.	0,624	0,491	0,782	0,589	0,310	0,234	0,478	-

Tabla 2. Matriz de distancias dermatoglíficas digitales .Varones encima de la diagonal, mujeres debajo.

Unidad poblacional	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Chorote	-							
2. Nacilamolek	0,095	-						
3. Pilagá	0,369	0,377	-					
4. Taksek	0,185	0,157	0,219	-				
5. Wichí P.M.	0,513	0,439	0,678	0,524	-			
6. Wichí Salta	0,889	0,851	1,028	0,936	0,771	-		
7. Wichí M.P.Y.	0,855	0,817	1,020	0,902	0,822	0,208	-	
8. Wichí L.L.	0,603	0,529	0,767	0,614	0,429	0,342	0,394	-

Tabla 3. Matriz de distancias dermatoglíficas digitales. Ambos sexos juntos.

En varones, la distancia mínima es 0,088 entre Nacilamolek y Chorote y la máxima 1,194 entre Taksek y Wichí de Salta. En mujeres, la distancia mínima es 0,115 entre Nacilamolek y Chorote y la máxima 1,122 entre Pilagá y Wichí de Misión Pozo Yacaré. Para ambos sexos juntos estos valores son 0,095, entre Nacilamolek y Chorote y 1,028 entre Pilagá y Wichí de Salta. El rango de amplitud entre valores de distancia mínimo y máximo es levemente inferior en las mujeres.

Las figuras 2, 3 y 4 constituyen una representación gráfica del procesamiento de las matrices de distancia por medio de técnicas de análisis de agrupamientos. Los dendrogramas muestran la relación de similitud-distancia entre las unidades poblacionales.

Entre los varones (Figura 2), es posible distinguir 2 grandes grupos originados a bajos niveles de similitud. Estos grupos responden, en general, a un patrón geográfico definido por la adyacencia a los ríos Pilcomayo y Bermejo. El primer grupo, integrado por las unidades 1, 2, 3, 4, y 5, con hábitat actual o pasado ligado al río Pilcomayo, puede subdividirse a la vez en tres sistemas de relaciones diferenciales. Chorote y Nacilamolek constituyen el grupo asociado a menor distancia. A este grupo se asocia, a mayor distancia relativa, el grupo integrado por Taksek y Pilagá. Ambos grupos se relacionan en forma conjunta y a mayor distancia con los Wichí de Pozo de Maza. Esta última unidad poblacional, si bien cercana al Pilcomayo, es dentro del grupo de 5 unidades, la que se encuentra geográficamente más alejada del curso del Pilcomayo, motivo por el cual se la conoce popularmente y regionalmente como Montaraz (Wichís Montaraces).

El segundo gran grupo, ligado al río Bermejo, lo constituyen 3 unidades poblacionales

clasificadas tradicionalmente en el grupo étnico Mataco. La relación entre las tres unidades sigue un gradiente NO-SE, constituyendo las unidades poblacionales menos distantes la Wichí de Salta y la Wichí de Misión Pozo Yacaré.

El coeficiente de correlación cofenética entre la matriz de similitud-distancia y la matriz cofenética que representa a los fenogramas, es de 0,92. Esto indica una excelente representación de la matriz de similitud por parte del fenograma (Sneath y Sokal,1973).

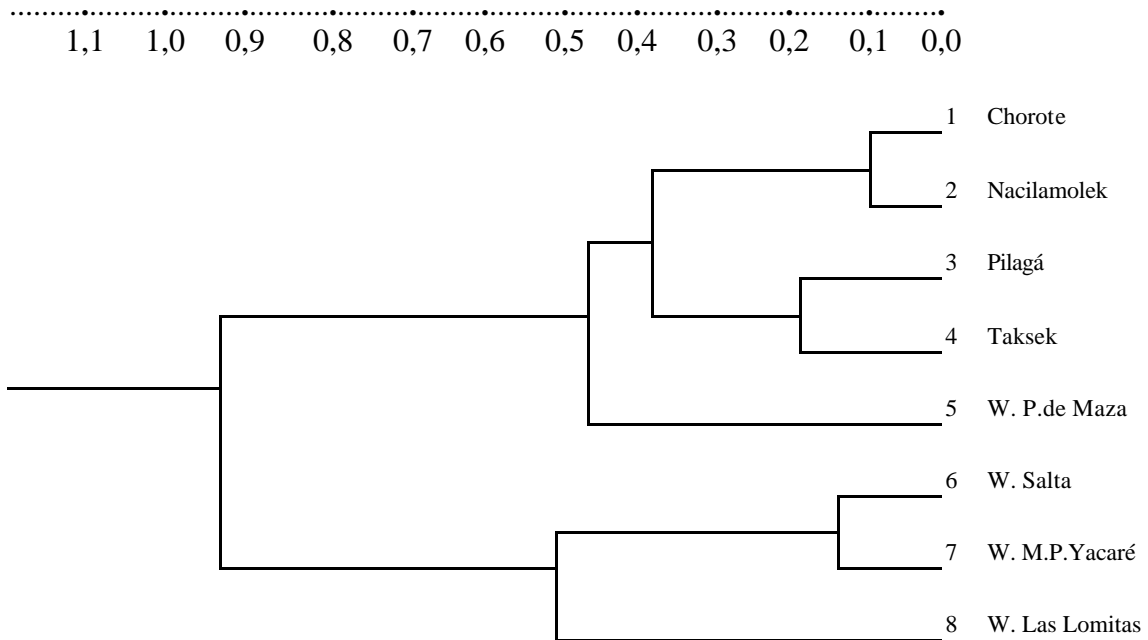


Figura 2: Dendrograma representativo de relaciones de distancia. Varones.

Entre las unidades poblacionales femeninas (Figura 3), es posible distinguir, al igual que en los varones, 2 grandes grupos. El primero integrado por unidades con hábitat actual o pasado ligado al río Pilcomayo y el segundo con hábitat en el Bermejo, a excepción de los Wichí de Pozo de Maza con hábitos montaraces.

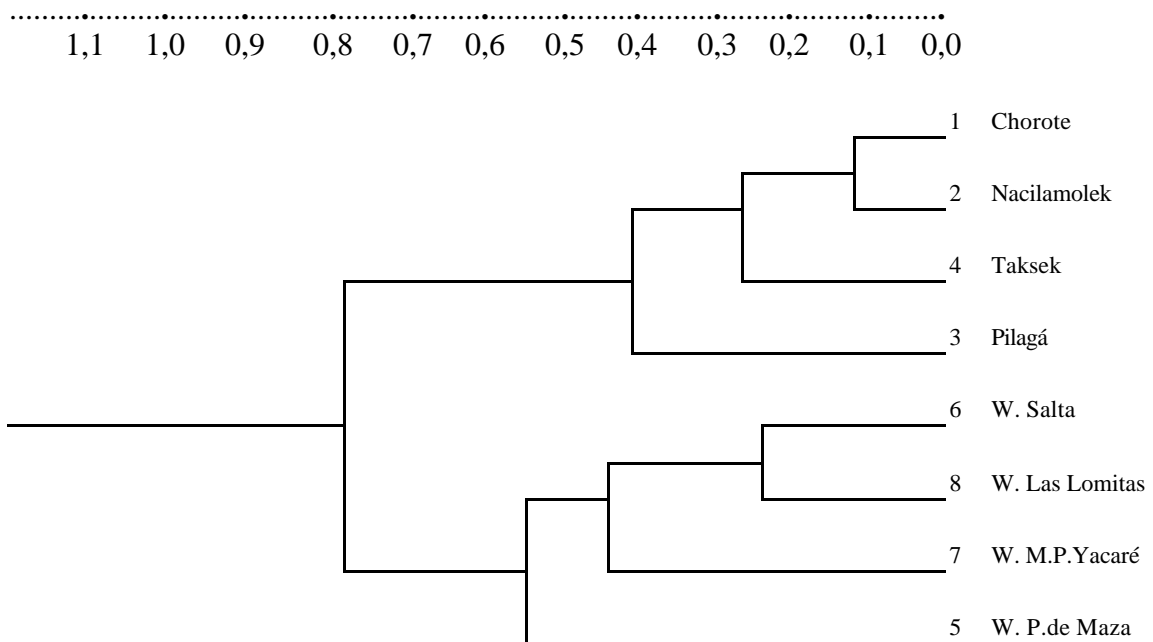


Figura 3: Dendrograma representativo de relaciones de distancia. Mujeres.

En el primer grupo la relación establecida a menor distancia es, al igual que en los varones, Chorote y Nacilamolek. A este grupo se acoplan primero los Taksek y luego los Pilagá.

En el segundo grupo, las relaciones más cercanas se presentan entre los Wichí de Salta y los de Las Lomitas. A este conjunto formado a baja distancia se suman primero los Wichí de Misión Pozo Yacaré y luego los de Pozo de Maza.

El coeficiente de correlación cofenética entre la matriz de similitud-distancia y la matriz cofenética que representa a los fenogramas, es de 0,824. Si bien es un valor que puede calificarse como muy bueno (Sneath y Sokal,1973), es menor que el obtenido para varones.

La Figura 4 representa gráficamente las relaciones de distancia-similitud entre las 8 unidades poblacionales computando ambos sexos en forma conjunta. En general presenta el mismo patrón de relaciones que presenta el fenograma que corresponde a los varones, con la excepción de que Taksek y Pilagá no conforman un grupo excluyente, sino que se asocian en forma separada al grupo formado por Chorote y Nacilamolek.

El coeficiente de correlación cofenética que corresponde al análisis de ambos sexos juntos es de 0,88, valor puede calificarse como muy bueno (Sneath y Sokal,1973).

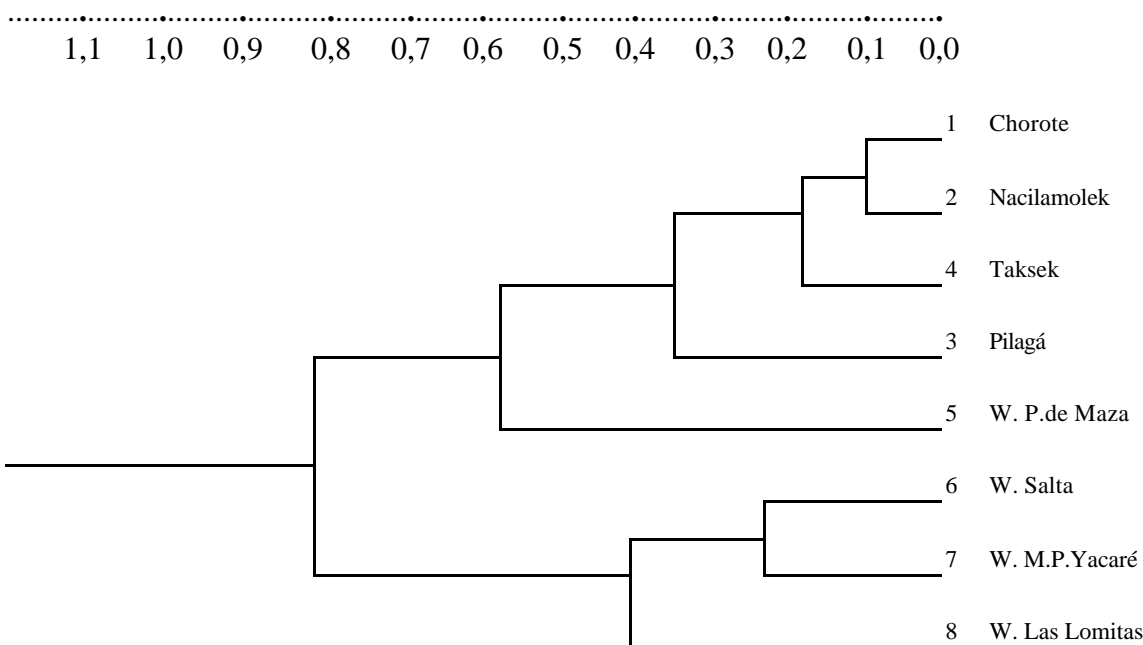


Figura 4: Dendrograma representativo de relaciones de distancia. Ambos sexos juntos.

Discusión y conclusiones

La revisión de los trabajos publicados donde se realizan mediciones biológicas interpoblacionales en Aborígenes Chaqueños demuestra una relativa cantidad de interrelaciones diferenciales, difíciles de explicar en su totalidad en términos geográficos, culturales o lingüísticos (compárense por ejemplo los dendrogramas presentados en Acreche et al, 1996, Goicoechea et al, 1996; Demarchi y Marcellino, 1995, y Marcellino y Colantonio, 1999).

Lamentablemente la posible comparación de los resultados obtenidos por nosotros a partir de distancias dermatoglíficas con los resultados obtenidos con distancias serogenéticas (Palatnik, 1987; Acreche et al, 1996; Goicoechea et al, 1996) y antropométricas (Marcellino y Colantonio, 1999) se ve obstaculizada por la utilización de enfoques metodológicos y concepciones teóricas diferentes. Casi todas estas investigaciones, a excepción de Acreche et al, 1996, utilizan como unidad o categoría analítica básica al grupo étnico. La caracterización de un grupo étnico es realizada, en algunos casos, a partir de una muestra particular no coincidente de

un trabajo a otro (homogeneización a priori del grupo étnico e incomparabilidad), y en otros casos, a partir de un promedio de varias muestras (homogeneización a posteriori del grupo étnico). El trabajo de Acreche et al, 1996, (en menor medida el de Marcellino y Colantonio, 1999) escapa a estas observaciones y demuestra variabilidad genética por debajo del nivel de grupo étnico.

En nuestro trabajo, intentando salvar las objeciones teórico-metodológicas observadas, se emplea como categoría analítica básica la unidad poblacional, unidad reproductiva o población en sentido estricto, independientemente de su pertenencia lingüística o étnica.

Una comparación relativa puede hacerse con los resultados obtenidos por Demarchi y Marcellino en 1995. A escala regional y empleando rasgos dermatoglíficos cuantitativos dígito-palmares, realizan una comparación interpoblacional que incluye a buena parte de los grupos étnicos (definidos tradicionalmente) Chaqueños de la Argentina. Las relaciones interpoblacionales más cercanas se presentan entre Pilagá y Chorote, más alejados se presentan los Matacos y a una distancia aún mayor los Tobas. En este trabajo, además, no se establecen relaciones entre distancia dermatoglífica y clasificación lingüística. Cuando comparamos los resultados obtenidos por estos dos autores con los obtenidos en el trabajo que presentamos aquí, y dependiendo de cómo se defina étnicamente a la unidad poblacional Nacilamolek (Toba o Pilagá), podría pensarse en una ratificación de la similitud entre Pilagá y Chorote. Existe coincidencia, además, en la falta de relación entre distancias dermatoglíficas y clasificación lingüística. El resto de las relaciones entre unidades poblacionales no se prestan a comparación pues no son equiparables.

En un trabajo anterior, publicado en este volumen (Tobisch, et al, 2002), demostramos a partir del estudio univariado de 4 unidades poblacionales, un aparente patrón de diferenciación dermatoglífica que involucra ciertos factores geográficos, entre ellos un gradiente frecuencial NO-SE y una fuerte relación entre el hábitat actual y/o pasado de las distintas unidades poblacionales respecto de los principales cursos hídricos de la región.

Las conclusiones que surgen de la comparación multivariada realizada en este trabajo son, en parte, coincidentes con el trabajo mencionado anteriormente: 1) Se demuestra variabilidad intra grupo étnico, o dicho con nuestras palabras, entre unidades poblacionales. 2) Esta variabilidad, si bien entre los Wichí del Bermejo puede coligarse con la identidad étnica, responde en mayor medida a una lógica geográfica de proximidad y a criterios geográficos etnovalorativos definidos por la proximidad y habitabilidad en las riberas de los dos principales ríos de la región, el Pilcomayo y el Bermejo. La excepción a esta valoración la representan las disímiles interrelaciones de los Wichí de Pozo de Maza, que participan masculinamente de la veta Pilcomayense y femeninamente de la Bermejina. Esta observación se torna extremadamente interesante si se valora el hábito “Montaraz” o “continental” de los Wichí de Pozo de Maza. 3) Los resultados obtenidos ratifican la idoneidad del abordaje teórico-metodológico empleado.

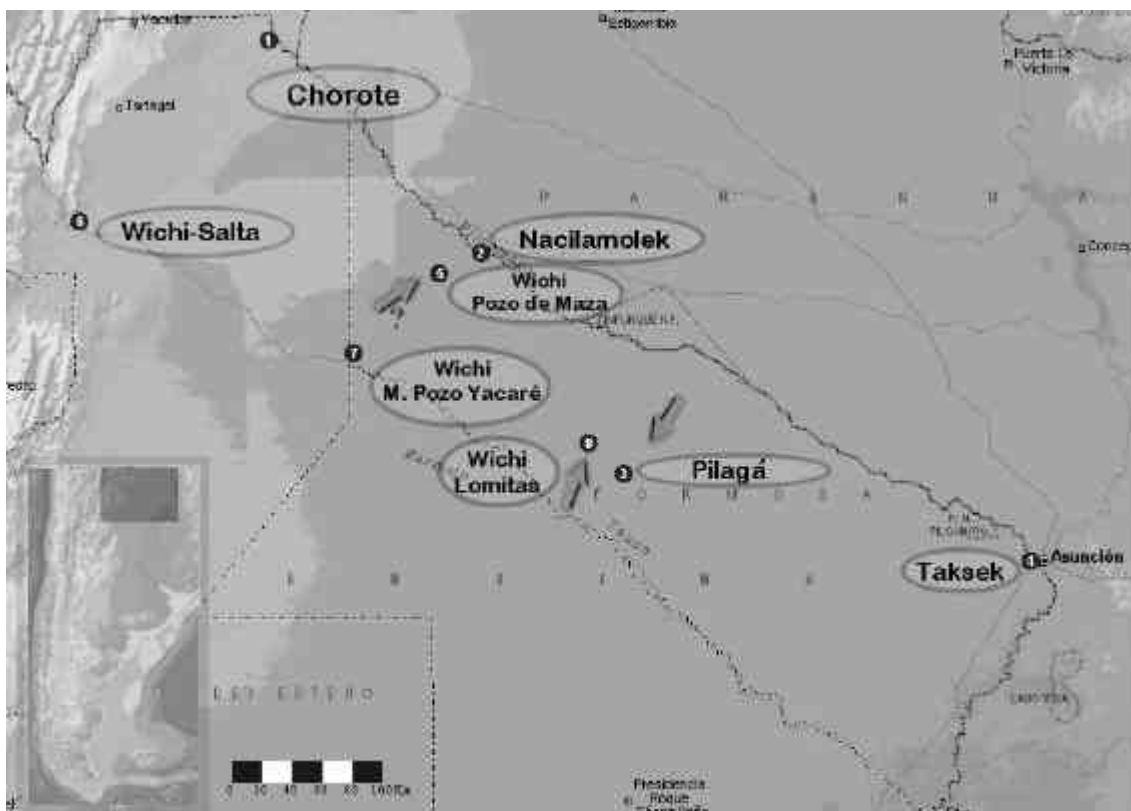


Figura 1

BIBLIOGRAFÍA

- -Acreche, N., Caruso, G. y Albeza, M. V. 1996. Distancias genéticas en poblaciones del NOA. *Rev. Arg. Antropol. Biol.* 1 (1): 139-152.
- -Braunstein, J. 1991-1992. Presentación. En *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco*, N° 2, Informe de avance 1991-1992, pp 1-8. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- -Crisci, J. V. y López Armengol, M. F. 1983. Introducción a la Teoría y Práctica de la Taxonomía Numérica. Monografía 26. Serie Biología. O.E.A.
- -Cummins, H. y Midlo, C. 1961. *Finger prints, palms and soles*. Dover Publ. inc. New York.
- -Demarchi, D. A. y Marcellino, A.J. 1994. Dermatoglyphics among the Mataco Indians of the Gran Chaco (Argentina). *Newsl. Am. Dermatoglyph. Assoc.* 13: 29-34.
- -Demarchi, D. A. y Marcellino, A.J. 1995. Dermatoglyphics in Pilagá Indians of the Gran Chaco (Argentina). *Newsl. Am. Dermatoglyph. Assoc.* 14(4): 11-27.
- -Demarchi, D. A. y Marcellino, A.J. 1998. Dermatoglyphic Relationships among South Amerindian Populations. *Hum. Biol.* 70(3): 579-596.
- Demarchi, D. A. y Seisdedos, L. 1996. Dermatoglyphics of the Chorote Indians and their relationships with other inhabitants of the Gran Chaco. *Ann. Hum. Biol.* 23(5): 363-373.
- -Goicoechea, A. S., Soria, M., Haedo, A., Crognier, E. y Carnese, F. R. 1996. Distancias genéticas en poblaciones Aborígenes de la Argentina. *Rev. Arg. Antropol. Biol.* 1 (1): 153-166.
- -Imbelloni, J. 1948. De la estatura humana. Su reivindicación como elemento morfológico y clasificatorio. *RUNA*, I:196-243.

- **-Lehmann-Nitsche, R.** 1908. Estudios antropométricos sobre los Chiriguano, Chorotes, Matacos y Tobas (Chaco occidental). Anales del Museo de La Plata, I, S.2:53-151.
- **-Loutkocka, C.** 1968. Classification of South American Indians Languages. Los Angeles, CA: Latin American Center, University of California.
- **-Marcellino, A. J. y Colantonio, S. E.** 1999. Los aborígenes del Gran Chaco sudamericano: distancias antropométricas interétnicas. Rev. Esp. Antrop. Biol. 20:41-58.
- **-Martín, H. y Braunstein, J.** 1990-1991. Nuevos rumbos de la etnolingüística Chaqueña: Geografía, historia y difusión. En: Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco, Informe de avance 1990-1991, pp 3-12. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Ocampo, S., Dipierri, J., y Marcellino, A. J.** 1988. Les Dematoglyphes des Matacos: Analyse Quantitative et Qualitative. Bull. Mem. Soc. Anthropol. Paris, 5:199-212.
- **-Pagés Larraya, F., Wyller de Contardi, N. y Servy, E.** 1978. Marcadores genéticos de la población aborigen del Chaco Argentino. Rev. Inst. Antropología VI: 217-241.
- **-Pagés Larraya, F.** 1982. Lo irracional en la cultura. FECIC. Bs. As. Argentina.
- **-Palatnik, M.** 1987. Antropogenética de los grupos sanguíneos en Latinoamérica. Rev. Arg. Transf.. XIII (1): 3-10.
- **-Sneath, P. H. A. y Sokal, R. R.** 1973. Numerical Taxonomy. The Principles and Practice of Numerical Classification. Freeman, San Francisco, Ca., XV.
- **-Sokal, R. R. y Rohlf, F. J.** 1962. The comparison of dendrograms by objective methods. Taxon, 11, 33.
- **-Tobisch, A. C., Salceda, S. A. y García Mancuso, R.** 2002. Frecuencias de diseños dermatoglíficos digitales de cuatro unidades poblacionales de aborígenes chaqueños. En esta misma publicación.
- **-Vellard, J. A.** 1981. Introducción al estudio biométrico de las poblaciones indígenas del Chaco. Scripta Ethnologica, VI:155-162.

LAS VISITAS DE INDIOS COMO FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ENCOMIENDA EN CORRIENTES. SIGLOS XVII-XVIII. POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

**María Laura Salinas
IIGHI – Conicet**

Desde la llegada de los europeos al continente americano, surgió la necesidad de realizar controles e inventarios tanto de los recursos materiales como humanos. Esta costumbre, practicada ya por los grandes imperios de la antigüedad, fue utilizada con mayor intensidad por los españoles en sus posesiones del Nuevo Mundo. La expansión permanente de sus territorios acompañada del objetivo evangelizador hizo que la corona necesitara de información abundante. Al interés económico que podía representar la población, se agregó una estrecha vigilancia sobre ella por motivos religiosos o culturales. Probablemente sobre la base de que la dominación se basaba en el conocimiento profundo de la sociedad, no escatimaron esfuerzos en desplegar un importante aparato de control sobre los nuevos territorios.

En este trabajo se abordará el tema de las visitas de indios como fuentes o herramientas válidas para la reconstrucción de algunos aspectos de la encomienda, en las reducciones de Corrientes durante los siglos XVII y XVIII.

No se puede dudar del aporte significativo de estas fuentes de tipo protoestadísticas sobre todo en el aspecto demográfico, aunque algunas permiten ahondar un poco más en las diversas realidades del mundo de la época y conocer detalles sobre los procesos políticos, sociales y económicos. Más allá de la contribución que realizan, hoy en día buena parte de la historiografía se replantea cuál debe ser la posición de los historiadores al utilizar estas fuentes.

Intentaremos reflejar algunos de estos planteos así como las posibilidades y limitaciones de trabajar con estos documentos en lo que se refiere a la región de Corrientes.

Las visitas a la tierra: Historia e Historiografía

Quizás el trabajo más completo y pionero referido al estudio de la visita como institución, que profundiza en sus detalles y características sea el estudio de Guillermo Céspedes del Castillo, realizado hace cincuenta años.¹ Visitas en América, según este autor, se realizaron de muchos tipos, aunque en general revestían una serie de características, que las diferenciaban de las residencias²: 1) tenían carácter de inspección 2) los funcionarios visitados continuaban ejerciendo sus cargos 3) No se aplicaba de modo general ni llegaron a imponerse periódicamente 4) tenían carácter colectivo, afectando siempre a organismos jurídicos con todo el personal que los integrara. 5) tenían cierta amplitud en cuanto a los lugares en donde se efectuaban. 6) Carecían en su desarrollo de limitaciones cronológicas, que se intentaron establecer sin resultados.

¹ Céspedes del Castillo, Guillermo. "La visita como institución indiana". En: Anuario de Estudios Americanos, III, 1946, Pág. 984-1025

² Para el estudio de los Juicios de residencia se cuenta con el trabajo de José María Mariluz Urquijo, Ensayos sobre los juicios de residencia indianos, Sevilla, 1952. Este autor señala que la diferencia entre visita y residencia es una cuestión de procedimiento y que la corona podía utilizarlas indistintamente según fuesen las circunstancias del caso, apreciadas de una manera subjetiva. Los mismos funcionarios y en las mismas condiciones, dice, podían ser sometidos a una u otra forma

De un modo general y haciendo hincapié en lo cualitativo, divide Céspedes las visitas en generales y específicas, interesándose mucho más por las primeras que, por su importancia y por abarcar la amplitud de un virreinato, han sido más estudiadas. Entre las visitas específicas, incluye él a las visitas que los oidores realizaban a los territorios de su audiencia.³

Las visitas a la tierra quedan bien descritas por su mismo nombre, pues, efectivamente, el visitador había de recorrer los pueblos de indios, e incluso las tierras, para delimitar los linderos de las mismas. El título XXXI del libro 2 de la Recopilación⁴, sintetiza los fines de éstas comisiones a oidores: informar de la doctrina y de las tasas de tributos (ley 8), procurar que tengan bienes de comunidad (ley 9), informar de su buen trato y castigo de los culpados (ley 10), informar del trato que hacen los caciques a los indios (ley 11). De la libertad de los indios (ley 12) etc. En cada lugar, según las necesidades, éstos objetivos eran desglosados en cuestionarios de preguntas, por las que se guiaba el visitador en los interrogatorios.

Con respecto a la expresión “visita general” se aplica no sólo a las que se disponen desde España, sino también a la que los virreyes hacen a todo el territorio de su jurisdicción, como la famosa del virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, y, más impropriadamente, a la que uno de ellos, el virrey de Nueva España, conde de Monterrey, hace a las minas de Pachuca⁵. Los documentos coloniales combinan el término con varios adjetivos “visita general” era una inspección general, “visita eclesiástica” era una inspección religiosa, “visita universitaria” era una inspección a una institución académica.⁶

Como una investigación regional, la visita inevitablemente quería decir tener contacto con los indios coloniales. Este escrutinio de gente nativa hace su investigación de particular interés para los investigadores dedicados al desarrollo de las sociedades e instituciones nuevas en América. En su estudio del Juzgado General de Indios en Nueva España, Woodrow Borah define la visita en término de su esfera local y la evaluación de los niveles de impuestos.⁷

En América del Sur y los Andes centrales, la historiografía de la visita gira en torno a sus características rurales e indígenas, María Rostorowsky describe lo que ella llama “Visita de indios”. Ofrece una tipología de tres niveles: número de población, divisiones de tierra e investigaciones de hogar a hogar para incluir las variantes de tipos y señala que con estos datos, las autoridades españolas determinaban el nivel de tributo y la sucesión de los puestos indígenas⁸ Hermes Tovar atribuye características similares a las visitas, mientras que incluye un lenguaje postmoderno, en su estudio sobre la visita realizada en 1539 a la provincia de Mariquita en Colombia, Tovar caracteriza la institución como un instrumento de mediar entre los conquistadores y conquistados, con el fin de extraer información indígena para posponer las caídas de las poblaciones nativas.⁹

³ Esta división, en realidad Céspedes la toma de Clarence Haring. Julián Ruiz Rivera en su artículo “Las visitas a la tierra en el siglo XVII como fuente de Historia Social” En: Estudios sobre política indigenista española en América. 3 vol., Valladolid 1975-1977. Pág 2, no considera apropiada esta división porque generales son denominadas las visitas de un oidor al distrito de la audiencia, si este iba investido de las facultades normales. No sería general, sin embargo, la comisión de un oidor para visitar cierto distrito de trapiches, obrajes o minas.

⁴ Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias... Consejo de la Hispanidad 1943.

⁵ Estos ejemplos se pueden consultar en el trabajo de Sánchez Bella, Ismael. Derecho Indiano: Estudios. I: Las Visitas Generales en la América Española, siglos XVI-XVII. Pamplona. Universidad de Navarra, 1991. Pág. 3-52. España. Pág. 167-207

⁶ Block, David. “Treinta años de visitas de indios, una bibliografía anotada” En Anuario 2000 del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Pág. 578

⁷ Borah, Woodrow Wilson. Justice by Insurance (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1982) .p.52

⁸ Rostorowsky, María y Pilay Remy. *Las visitas de Cajamarca 1571-1572*. Documentos, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1992.

⁹ Tóvar Pinzón, Hermes. “El saber indígena y la administración colonial española: la visita a la provincia de Mariquita de 1559” Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 22, 1995, p.10

Si nos limitamos a las visitas que comprendían a una Audiencia y que siempre se decidían por el Rey y el Consejo de Indias, se advierte el uso en algunos casos de la expresión “general” aplicada al visitador. Se trata siempre, al menos, de una visita que comprende a varios Tribunales, o a una Audiencia y la Caja Real respectiva. Las funciones del visitador dependían de las comisiones que llevaba y que fijaban la amplitud de su misión.

Una de las contribuciones de mayor relevancia, fue indudablemente el aporte de John Murra, quien elevó la visita a una posición crítica para comprender el mundo indígena andino. Aunque él no fue el primero en darse cuenta de la importancia de la visita, ni de publicar textos de la misma, este autor enfatizó, que los españoles en su búsqueda de información sobre asuntos económicos establecieron espacios para sus comentarios en muchas de las tradiciones autóctonas. La publicación en equipo de las ediciones académicas de las visitas a Chucuito y Huanuco¹⁰, a mediados de los años 1960, dio ímpetu tanto a la reconceptualización de la investigación etnohistórica como a la determinación de sacar estos documentos de los archivos para que los investigadores le pusieran atención.

En lo que se refiere al estudio de las visitas en Tucumán y Paraguay, se debe destacar el aporte realizado por Gabriel G. Doucet, quien trabajó especialmente estos documentos a partir del análisis pormenorizado de una de las visitas más importantes llevadas a cabo en este territorio, la del oidor Francisco de Alfaro.¹¹ También abrió caminos en el estudio de la visita del oidor Antonio Martínez Luján de Vargas, tema que fue posteriormente abordado por otros historiadores.¹²

Se puede decir que las visitas fueron una herramienta o estrategia de control del “estado colonial”¹³ en las diversas regiones del territorio americano. Los documentos productos de estas visitas coloniales han sido de gran utilidad para los historiadores y etnohistoriadores dedicados al estudio de los grupos étnicos quienes han confiado en la veracidad de la información recogida en estos documentos administrativos.

Hoy en día, buena parte de la historiografía, considera que debe hacerse una lectura más sutil y menos positivista de los documentos de las visitas, que no registrarían un mundo naturalmente “hallado”, sino uno dramáticamente “representado”. Para esto, se presta atención al aspecto ritual de las visitas, que tenían por objeto evocar la presencia del rey, manteniendo la ficción de un vínculo inmediato y directo entre la corona española y sus vasallos indígenas.¹⁴

Estructura de las Visitas

Para José Miranda que ha estudiado las visitas desde el punto de vista de la tributación indígena, se distinguen tres operaciones en este proceso: la visita, para averiguar las posibilidades de los indios; la cuenta para saber el número y la tasación, para fijar la cuantía de

¹⁰ Murra, John V. “Current Research and Prospects in Andean Ethnohistory” *Latin American Research Review* 5,1 (Spring, 1970) pp.3-36

¹¹ Doucet, Gabriel G. “Génesis de una visita de la tierra. Los orígenes de la visita de las gobernaciones de Tucumán y Paraguay por el Licenciado Don Francisco de Alfaro”. En *Revista de Historia del Derecho*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. 14, Buenos Aires, 1986. Pág. 123-220

¹² Doucet, Gabriel, G. “Introducción al estudio de la visita del oidor Don Antonio Martínez Luján de Vargas a las encomiendas de indios del Tucumán”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* Doctor Emilio Ravignani. 26. Buenos Aires, 1980. Pág. 205-246. “Los autos del visitador Don Antonio Martínez Luján de Vargas”. *Revista de Historia del Derecho*. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. 8, Buenos Aires, 1980. Pág. 123-154. Farberman, Judith. “Indígenas, encomenderos y mercaderes: los pueblos de indios santiagueños durante la visita de Luján de Vargas. (1693)”. *Anuarios IHES* 6, Tandil, Argentina, 1991. pág.43-57.

¹³ Mucho se ha debatido en torno al concepto de estado colonial. Consideramos que en realidad no existió un estado colonial, lo que existía era la monarquía española.

¹⁴ Guevara Gil, Jorge Armando y Frank L. Salomon. “La visita personal de indios: ritual político y creación del indio en los Andes coloniales”. Lima: PUCP-Instituto Riva-Agüero, 1997, pág. 48

los tributos.¹⁵ Estas tres operaciones principales solían ser efectuadas en un acto unitario por la misma persona, cuya comisión recibe el nombre de visita.

En las visitas realizadas a Corrientes, sobre todo en el siglo XVII se distinguen las siguientes partes: el recuento de los indios, desde el cacique, los tributarios y sus familias, un cuestionario modelo con preguntas específicas sobre el tributo, la mita, el tratamiento y la doctrina. Un tercer momento estaba constituido por la presentación de agravios.¹⁶

La encuesta y las respuestas que se daban a los visitantes constituyen la parte más abierta del documento. Aunque los informantes mantienen el enfoque en el texto, a veces el espacio es usado para divulgar detalles interesantísimos sobre la vida cotidiana en la reducción y el sistema de relaciones vigente entre los habitantes del pueblo y con los beneficiarios de las encomiendas.

Una de las particularidades encontradas en visitas específicas realizadas en este territorio, como la del oidor Andrés Garabito de León es el descargo de los encomenderos que acompaña al expediente de la visita. El oidor daba traslado de los cargos que surgían a partir de las preguntas realizadas y el beneficiario de la encomienda tenía derecho a responder a cada uno de las acusaciones.

En una última instancia se encuentran las sentencias sobre cada uno de los casos, que reflejaban la decisión final del visitador. Cabe destacar que éstas visitas no se realizaban con fines únicamente fiscales, ya que por el caudal de información referida a la vida cotidiana, aspectos del funcionamiento interno de los pueblos de indios, gobierno, iglesia, se puede acceder a detalles interesantísimos que permiten reconstruir en parte otras características del ambiente del territorio en este siglo. Constituyen los preámbulos los poderes otorgados al visitador y los fines de dicha inspección, la selección de los intérpretes y la exhortación a que los indios manifiesten libremente sus quejas.

En el caso de Corrientes el visitador recorrió cada uno de los pueblos que formaban parte de la jurisdicción de la ciudad principal, Corrientes, y realizó una descripción de cada una de las encomiendas a medida que interrogaba a los caciques.

En una primera parte aparecen consignados todos los integrantes de las mismas, nombrando en primer lugar a los tributarios con sus mujeres, hijos y las edades de los mismos. Por último se incluyen a las viudas y huérfanos. Se anota al margen si el indio es reservado, si está ausente, las causas de dichas ausencias, si tiene alguna deficiencia física (ciegos, por ejemplo, es uno de los caso que aparece).

La segunda parte recoge datos a partir de un cuestionario que se seguía en todas las encomiendas:

- Si cumplían con la mita, por cuanto tiempo.
- Qué trabajos realizaban.
- Qué tratamiento les ofrecía su encomendero.
- Si cumplían con la doctrina.

En éstas respuestas se plasmaban temas interesantes relacionados con diversos aspectos de la vida de la reducción: tierras, labranzas, ganados, relaciones personales entre encomenderos

¹⁵ Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio, 1952, Pág. 272-292

¹⁶ Se debe aclarar que esta estructura sólo se pudo encontrar en una de las visitas realizadas a esta jurisdicción, la del oidor Andrés Garabito de León, ya que en visitas anteriores del mismo siglo, como la realizada por el gobernador Góngora o Dávila Enríquez, sólo se presentan datos muy generalizados y no se responde a esta estructura. Visita del Oidor Andrés Garabito de León. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Serie Expedientes Coloniales. EC. 1653.7; 1650.11;1653.11;1653.29. En adelante: ABNB. EC

y encomendados, datos que, sin lugar a dudas constituyen un valioso caudal para estudios desde diversos enfoques.

El tercer momento que se distingue tiene que ver con la presentación de los agravios. Los indígenas exponían sus quejas, relataban sus disconformidades con el tratamiento o accionar de los encomenderos.

De esta manera finalizaba la visita en lo que se refiere al aspecto relacionado con los indígenas y su participación en el proceso. Posteriormente el visitador daba traslado de los cargos a los encomenderos denunciados y esperaba las respuestas de los mismos frente a las acusaciones. En una de las visitas, nos encontramos con el proceso completo, ya que se adjuntaron dichos descargos y la sentencia final del visitador, con multas y gravámenes para la corona.

Las visitas pertenecientes a la jurisdicción de Corrientes se encuentran en general en el Archivo de dicha ciudad, sobre todo las del siglo XVIII. Sobre el siglo XVII existe abundante información en el Archivo de la ciudad de Sucre, además de visitas, datos detallados sobre este territorio que en este período pertenecía a la Audiencia de la Plata.

Visitadores, visitas y obstáculos

Estaba legislado por cédulas que se recogen en el apartado de la Recopilación que fuera el oidor más antiguo quien comenzara la ronda de visitas y que a él siguieran los demás. El oidor- visitador recibía 200.000 maravedíes de costa anual y no podía llevar consigo familiares ni criados, con objeto de evitar gastos. El escribano que lo acompañaba percibía su paga de las penas de cámara impuestas.

En el caso de Corrientes, fueron muy pocos los oidores que realizaron visitas a la jurisdicción, durante el siglo XVII: el oidor Andrés Garabito de León (1653) y el oidor Juan Blázquez de Valverde (1673)¹⁷, ambos pertenecientes a la Audiencia de la ciudad de La Plata.

Las visitas realizadas en la centuria siguiente fueron llevada a cabo por los tenientes de gobernadores de la ciudad y tuvieron características muy diferentes a las realizadas durante el siglo XVII, ya que sólo ofrecen detalles cuantitativos sobre la población indígena.

Los resultados de la visita dependían en gran medida del accionar de los visitadores, de su personalidad, su compromiso con la tarea encomendada, su disposición y paciencia durante el interrogatorio proferido a los indígenas. Se debe destacar especialmente en este sentido la visita del oidor Garabito de León, por los detalles obtenidos sobre las reducciones, el interés en cada caso que se presentaba como problemático y la resolución de los mismos. Este documento es realmente de características especiales ya que permite abordar el estudio de la sociedad, la vida cotidiana, las relaciones entre encomenderos y encomendados, el funcionamiento interno de la institución de la encomienda.

Es el primera fuente que se nos presenta en Corrientes con posibilidades para estudiar la región en una época tan temprana de la que no se han conservado fuentes de este tipo.

Con respecto a la frecuencia de las visitas, se debe aclarar que las mismas no se realizaron periódicamente en esta región, sobre todo en el siglo XVII. Indudablemente las incomodidades que implicaba concretarlas, largos viajes a caballo por caminos peligrosos, condiciones climáticas desfavorables que más de una vez retrasaron el viaje, y hasta enfermedades que podían atacar al visitador en medio de la travesía fueron las características comunes en estos derroteros. La visita del oidor Garabito, se retrasó en varias oportunidades por

¹⁷ De la visita del oidor Blázquez de Valverde tenemos informes de la realización de la misma en las Actas Capitulares de la ciudad de Corrientes, pero no sabemos donde se encuentra el documento de dicha visita.

lluvias permanente que impedían seguir con el recorrido, y hasta por una enfermedad que lo atacó severamente y lo obligó a guardar reposo por algún tiempo.¹⁸

Tampoco existían alicientes económicos que pudieran recompensar las vicisitudes del viaje. Por tanto la iniciativa, normalmente, no partía de los oidores, sino de la autoridad de un presidente enérgico. Por otra parte las tareas en la audiencia de los visitadores que salían a realizar las inspecciones debían ser realizadas por los funcionarios que se quedaban, o sea que no era una actividad esperada ni deseada por los integrantes del cuerpo colegiado.

La falta de oidores también podía ser entorpecer la frecuencia de las visitas. Aunque en teoría eran cuatro, con frecuencia faltaba uno, por defunción o traslado. De los restantes, dos debían asistir al despacho de los pleitos de la Audiencia para poder dictar sentencia, y sólo el otro podía salir de visita¹⁹

Es de suponer, que los obstáculos para la realización de éstas visitas no sólo partían de los visitadores, sino también de los visitados. Indudablemente las noticias de la presencia de un oidor de la Audiencia con fines de control infundía temor sobre todo en el grupo de encomenderos que debían presentar títulos, confirmaciones y demostrar el cumplimiento de las ordenanzas.²⁰ En Corrientes no se encontraron datos de oposición por parte de funcionarios ni encomenderos, por el contrario se los esperaba con ansiedad y se pueden observar en las actas capitulares grandes preparativos de recibimiento a los mismos.

Las Visitas realizadas a Corrientes entre los siglos XVII-XVIII

Para realizar un análisis institucional, demográfico y social de las encomiendas de Corrientes en los siglos XVII-XVIII, es posible tomar como fuentes, una serie de visitas realizadas a esta jurisdicción como así también padrones elaborados en ocasiones por funcionarios locales, fundamentalmente Tenientes de Gobernadores.²¹ Es importante destacar que el interés fiscal primaba en estos documentos, por eso la información específica que ofrecen es lo referido a la población tributaria, de todos modos algunas fuentes son riquísimas en otros aspectos referidos a la aplicación del régimen y a la vida del indígena, las mismas se irán describiendo a continuación.

Los detalles en la información sobre la población nos permiten realizar un seguimiento bastante significativo a través de los dos siglos de la población encomendada.

1-El primer reparto de encomiendas:

Los primeros datos que se recogen sobre la población encomendada son los del primer reparto de encomiendas realizado el día 2 de Noviembre de 1588, apenas fundada la ciudad por el Capitán General y Justicia Mayor Alonso de Vera y Aragón. En este documento no se expresan números concretos, sólo se mencionan los nombres de los encomenderos y las naciones que se les fueron concediendo. Este primer reparto se extendió hasta 1593. Hernando

¹⁸ ABNB.EC.1653.29. EC. 1653.7

¹⁹ Frecuentemente no se dejaba a la Audiencia en esta situación, pues cualquier indisposición de uno de los dos oidores paralizaba la actividad del tribunal. En Nueva Granada, por ejemplo, por este motivo y por el volumen de negocios, se aumentó el número de oidores a seis, pero creando do salas de Audiencias, con lo que la posibilidad de enviar un visitador seguía siendo escasa. Ruiz Rivera, Julián. Ob cit. Pág 6

²⁰ Se registran casos de tenaz oposición por parte de gobernadores, contra quienes no iba dirigida la visita. En 1602 consiguió el gobernador de Muzo, Nuño de Solís, una cédula que prohibía la visita en su territorio. El gobernador había falseado de tal forma las noticias que el rey ordenó que no se continuase la visita, que de hecho nunca se había iniciado. *Ibidem*

²¹ Cabe aclarar también que existe un importante caudal de documentos en los archivos de Corrientes, Buenos Aires y Sucre referidos al gobierno, a la justicia, Actas Capitulares, que son significativos para el estudio de la región. No se tendrán en cuenta en este trabajo por tratarse específicamente el tema de las visitas como fuentes.

Arias de Saavedra hizo lo mismo en 1598. De acuerdo con los datos que ofrecen las fuentes, 61 encomiendas fueron adjudicadas por autos del 2 de Noviembre de 1588, 3 en 1589, 26 en 1590, 12 en 1592, 17 en 1593, 3 en 1598; ascendiendo el total de ellas a 122. Incluidos el Rey y el adelantado, eran 104 los dueños de más de doscientas tribus.²²

2-Visitas de los gobernadores Góngora (1622) y Dávila Enríquez (1635)

La visita del gobernador Diego de Góngora realizada entre 1620-1622 se constituye en una interesante fuente, aunque los datos que brinda son generalizados. En su recorrido visitó todos los pueblos de Corrientes, ofreciendo en sus informes un panorama descriptivo de las reducciones existentes en el territorio como así también de sus habitantes y costumbres. Complementan el informe, detalles sobre la estructura edilicia de los pueblos, iglesias, ornamentos y casas de los indios. Se presentan también totales de población femenina y masculina que son los únicos datos demográficos específicos de principios del siglo XVIII-

La visita del Gobernador Pedro Dávila Enríquez aportó solo algunas generalidades sobre la ciudad de Corrientes, describió la pobreza de la misma sin datos cuantitativos específicos sobre la población indígena. Sólo se mencionan “algunos yndios...que dicen son muchos y hablan diversas lenguas”...²³

3-Visita del oidor Garabito de León: (1653)

Esta visita se constituye en la primera fuente de tipo protoestadística que se ha rescatado del siglo XVII, con detalles interesantes que permiten conocer el estado de las reducciones de este territorio así como la situación del indígena, inserto en el régimen de encomiendas.

Los datos aludidos que ofrece la documentación son de gran valor, ya que el siglo XVII en esta región, se caracteriza por la escasa cantidad de fuentes que a la vez brindan información en forma muy generalizada. Esta visita, por el contrario, presenta un minucioso registro, lo que permite un aprovechamiento importante de la información: aporta datos demográficos, pleitos por títulos de encomiendas, medidas tomadas por el visitador, además de permitir al lector información sobre la vida cotidiana, aspectos sociales y económicos del régimen de encomiendas aplicado a estos centros urbanos coloniales y pueblos de indios.

El expediente es bastante extenso, se puede encontrar tanto en las visitas a indios mitarios como originarios, el resultado de las inspecciones realizadas, con los descargos de los encomenderos que respondían a quejas expuestas por los indígenas, así como las resoluciones o medidas tomadas por el visitador.

La visita de Garabito de León responde al interés de la corona de conocer el estado de los tributarios en cada una de las encomiendas. Se atienden especialmente las cuestiones relacionadas con el tratamiento y el cuidado del indígena así como el estado espiritual de la población encomendada. El funcionario visitador se interesa por el cumplimiento de la reglamentación sobre encomiendas, vigente en ese momento: las ordenanzas de Alfaro.

En la inspección realizada el oidor tomó una serie de medidas y disposiciones frente a las circunstancias y problemas presentados. De todas las visitas analizadas, la visita de este oidor es la más rica y completa, única por sus características y de un valor realmente importante. En su recorrido visitó Itatí, Santiago Sánchez, Santa Lucía, Ohoma y los indios originarios de la ciudad de Corrientes. El original de este documento se encuentra en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en la ciudad de Sucre.

²² No tenemos precisiones acerca del número de personas que conformaban cada tribu. Cita del primer reparto

²³ Vista de Diego de Góngora y Pedro Dávila Enríquez. En: Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Ob. Cit. Pags. 77-90

4-Padrón de vecinos encomenderos de indios existentes en San Juan de Vera de las Siete Corrientes. (1673)

Como su nombre lo indica este es un padrón de vecinos encomenderos de la ciudad de Corrientes, cuyo original se encuentra en el Archivo General de Indias. Lo realiza Luis Toñanes, lugarteniente de gobernación, Justicia Mayor y capitán en la ciudad de Corrientes por orden del gobernador de las provincias del Río de La Plata Don José Martínez de Salazar para “...tener noticia individual de las encomiendas de indios...y de quién las goza...”²⁴

Aporta los nombres de los encomenderos, el número de encomiendas que tenían a su cargo, en qué vida se hallaban gozando del beneficio y el número de tributarios y reservados. Se registran a los naturales de Itatí, Santiago, Sánchez, Candelaria de Ohoma y Santa Lucía. No se consignan datos referidos al resto de los pobladores de cada reducción.

5-Visitas de 1717-1719 y 1721

En éstas visitas de características muy similares, llevadas a cabo por la misma persona, el Teniente de Gobernador de Corrientes Francisco de Noguera Salguero, se tuvo especial cuidado en registrar a la población encomendada. En la primera llevada a cabo en 1717 se registraron a los varones tributarios con sus mujeres y sus hijos varones, pero no se tuvieron en cuenta a las hijas mujeres de cada matrimonio, lo que deja muy claro el interés fiscal de la misma. La visita de 1719 se realizó, según se explica en la fuente por el azote de una gran peste, lo que hizo necesario un nuevo registro actualizado debido a las muertes acontecidas.

La visita de 1721 es un poco más completa en cuanto a los datos de los habitantes de los pueblos ya que se registran a las niñas, grupo que no se había tenido en cuenta anteriormente. En todas ellas también el funcionario se interesa por otras cuestiones como el tratamiento que reciben de sus encomenderos y se les comunicó a los indios la posibilidad de emitir quejas. El tema de la doctrina también está presente, para verificar el cumplimiento de la misma. Los originales de estos documentos se encuentran en el Archivo General de la Nación. (Buenos Aires)

6-Visitas a Itatí (1759) - (1761)²⁵

Estos empadronamientos fueron realizados específicamente en el pueblo de Itatí por el Teniente de Gobernador de Corrientes Bernardo López, por orden del gobernador de la provincia Don Pedro de Cevallos, fundamentalmente para dar razón de este pueblo de indios y sus familias. Se debe tener en cuenta que Santiago Sánchez y Candelaria de Ohoma ya habían sido destruidos, y Santa Lucía no fue contemplada en el registro. Se consignaron a los caciques con sus parcialidades, también a las mujeres casadas con sus hijos varones y niñas. Al finalizar la visita el funcionario comunicó a los indios que se escucharían quejas o cualquier agravio que hubieran experimentado, pero no hay más datos sobre este tema en el documento.

En la visita de 1761 se realizó también el empadronamiento de los indios y sus familias. Se tuvo especial cuidado en registrar a los varones de tasa y jubilados. Al igual que en la visita anterior se les solicita que expresen quejas, pero no hay más detalles al respecto. Ambos documentos se encuentran en el Archivo Histórico de la provincia de Corrientes.

²⁴ Padrón de vecinos encomenderos de indios existentes en San Juan de Vera de las Siete Corrientes. Archivo General de Indias. Sevilla. Servicio de Microfilms. C.M.1-2-3. Contaduría. 1877.

²⁵ De este período se conocen también las visitas de 1769, 1782, 1789 y 1795, que se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, que no se han tomado en este análisis por haber seleccionado las más significativas y las que se encuentran mejor conservadas.

7-Visita a Itatí por el Teniente de Gobernador Juan García de Cossio (1772)

Este empadronamiento fue realizado por el gobernador Juan García de Cossio al pueblo de Itatí, con el objetivo de registrar a los tributarios, el estado de las temporalidades y el gobierno del pueblo. Aparecen consignados los caciques con sus familias con el mote de “Casa”. Ya no aparecen los nombres de los encomenderos porque son muy pocos los que quedaban con el beneficio. La mayoría de las encomiendas habían pasado a cabeza real.

Visita a Itatí del año 1785

Este registro fue realizado por el Gobernador Alonso de Quesada. Comprende el empadronamiento de las casas a cargo de Su majestad y 10 pertenecientes a la familia Casafuz, así como el inventario de las temporalidades.

Posibilidades y limitaciones de las visitas como fuentes para el estudio de la encomienda en Corrientes

La encomienda como institución fue cuestionada desde los primeros tiempos por el sometimiento del indígena a trabajos duros e inhumanos y por el abuso de los encomenderos que transformaron la esencia y las ideas primigenias de esta concesión que implicaba obligaciones recíprocas.

La corona encontró entonces en el régimen de visitas, realizadas entre los siglos XVI y XVIII, una forma de control por la cual recibía información a partir del trabajo de los visitadores, los que a su vez debían ser confiables y eficientes para elaborar los informes adecuados y aplicar de acuerdo con sus atribuciones las medidas necesarias ante las irregularidades presentadas.

Nos interesa profundizar en las posibilidades y las limitaciones con las que se encuentra el historiador al utilizar este tipo de fuentes y específicamente el aporte de las mismas para el estudio de algunos aspectos de la historia colonial correntina, en este caso de la encomienda de indios.

a) La población encomendada

Las visitas realizadas en Corrientes nos presentan información específica sobre la población indígena que habitaba en los pueblos de indios y en la ciudad como originarios o yanaconas en las casas o chacras de los encomenderos. Siendo el objetivo conocer detalles de la población tributaria y sus familias e intervenir ante posibles irregularidades, los informes destacan especialmente el estado numérico y la situación de la población indígena. Los españoles aparecen en la documentación eventualmente a partir de las relaciones con los indígenas o por ser los beneficiarios de las encomiendas, pero nunca a manera de censo o padrón de pobladores. Claro está que su lugar de residencia era en las ciudades y no en los pueblos de indios.²⁶

Todas las visitas mencionadas, aportan una gran cantidad de datos de población, algunos de ellos fueron publicados y permiten hacer un estudio secuencial de la misma²⁷. Una de

²⁶ Es interesante destacar, con respecto a los habitantes de los pueblos de indios que en las visitas del siglo XVII, no se realiza ninguna mención a la presencia de otros grupos como mestizos o mulatos. En los padrones del siglo XVIII ya se lo encuentra mencionados, pero en muy escasa cantidad.

²⁷ Salinas, María Laura. *Los indios de encomienda en Corrientes y Santa Fe*. Resistencia, Cuadernos de Geohistoria Regional N° 36. IIGHI, Conicet, 1999, 143pp. “Estructura y Composición familiar en los pueblos de indios de

las preguntas más frecuentes que se le presentan al historiador es hasta que punto los datos numéricos representan la realidad demográfica de este territorio. Nuestra experiencia personal y los planteos historiográficos actuales, con respecto a la utilización de estas fuentes, nos llevan a utilizar estos datos con mucho cuidado y a encontrar respuestas o causales posibles de los comportamientos demográficos resultantes de la lectura de dichos registros.

A continuación se presentarán algunos datos obtenidos de las visitas para analizar las características de los resultados numéricos que se obtienen de los mismos. En Itatí en 1653, a partir de la visita del oidor Garabito de León se puede constatar que el pueblo estaba constituido por familias pequeñas, cuyo promedio de integrantes de las mismas es de 3,09 individuos²⁸

Con respecto al estado civil en la reducción, del total presente el 3,46 % son viudos (mujeres y varones) y el porcentaje de solteros (mujeres y varones) no alcanza al 1%. El 96,3% de las mujeres son casadas. En el expediente de la visita aparece sólo una mujer de estado civil soltera, el resto son niñas o están casadas. Existe un 3% aproximadamente de mujeres viudas, porcentaje no muy elevado, teniendo en cuenta algunos datos que se han encontrado sobre una peste que había azotado a la región hacía poco tiempo, hecho en el que profundizaremos más adelante.

Cuadro 1
Matrimonios según número de hijos

Encomienda	Flias	M/s Hijos	M c/1Hijo	M c/2 Hijos	M c/3 Hijos	M c/4 Hijos	Viudos c/Hijos
16	196	74	46	39	17	6	14

En el cuadro 1 se pueden observar, las encomiendas existentes en el pueblo, el número de familias y también se consignan los matrimonios con el número de hijos, se tienen en cuenta también viudos y viudas con hijos. La particularidad radica en el reducido número de vástagos que tiene cada familia, que no sobrepasa la cantidad de cuatro. No se ha encontrado en la documentación una sola familia con cinco o más hijos. El promedio de hijos por familia es de 1,1. Es importante destacar también el alto porcentaje de matrimonios sin hijos. Ejemplos de esto, representa el caso de la encomienda de Pedro de Aguiar que sobre un total de 23 familias, hay 12 matrimonios sin hijos, o el caso de la encomienda de Ana de Meza, en la cual de 17 familias hay nueve matrimonios sin hijos. El 38,3% aproximadamente de las familias no tienen hijos, el 23,4 % tiene un hijo; el 19,8% tiene dos hijos, el 8,67 % tiene tres hijos y el 3,06 % tiene cuatro hijos.

Establecer las probables causas de esta situación, se transforma en tarea difícil ya que la documentación se reduce solo a dar la información que presentamos, aunque la lectura de la misma puede revelar datos interesantes.

Nos referimos específicamente a algunas referencias que surgen de las preguntas del visitador: los indígenas hacen alusión en varias oportunidades a la “gran peste” que había azotado a la región tiempo atrás y provocó la muerte de gran cantidad de habitantes. Es probable entonces que haya habido un gran índice de mortalidad, aunque no se establece claramente cual fue la enfermedad ni tampoco se tienen datos acerca de la cantidad de muertes provocadas por la misma. En las actas del cabildo de la ciudad de Corrientes aparece esta peste mencionada en el año 1652²⁹ en el documento de la visita se menciona la viruela y se hace referencia “a los estragos que causó la peste”³⁰ estos son los únicos datos que tenemos para fundamentar este hecho.

Corrientes”. Siglos XVII-XVIII. Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, Nordeste N° 10. Pág 21-34

²⁸ ABNB. Visita del oidor Garabito de León. EC. 1653.7

²⁹ ANH. Actas Capitulares. Tomo II Pág. 308

³⁰ Visita a Santiago Sánchez. EC. 1653.16

La poca cantidad de hijos en cada una de las familias se puede relacionar con algunas circunstancias: a) probable mortalidad en infantes. b) uniones recientes. c) ausencias prolongadas de los varones. d) Forma en que el visitador recogía los datos. e) Subregistros.

- a) Sobre mortalidad en la infancia no se tienen datos concretos que fundamenten esta posibilidad, aunque en el documento se mencionan algunos niños muertos en la peste. Esta circunstancia se podría explicar también a partir del pequeño porcentaje de viudos y viudas (alcanzan al 3%) y de los huérfanos (representan el 4% aproximadamente de la población), estos índices menores, hacen presumir que la peste no atacó a los mayores, aunque tampoco se tienen datos de mortalidad en niños.
- b) Este hecho puede encontrar relación también con uniones recientes, considerando que los matrimonios se realizaban casi en la adolescencia, probablemente en el momento que llegó el visitador había muchas parejas recién formadas que todavía no habían generado descendencia.
- c) También se intentó relacionar este hecho con las ausencias de los maridos, por ello, se especificaron en el cuadro 4 el número de mujeres con maridos ausentes, buscando causales de la poca cantidad de hijos en esta circunstancia. De las mujeres presentes en el pueblo el 16,8% tiene sus maridos ausentes. De este total de mujeres con ausencia de sus maridos el 40,6% no tiene hijos, el 37, 5% tiene un hijo y el 18,7% tiene dos hijos. Se debe tener en cuenta que por lo general los alejamientos de los hombres duraban meses. Estas ausencias estaban relacionadas con el cumplimiento de la mita que alejaba a los varones dos meses al año (siempre que se cumplieran las ordenanzas) y con los llamados “mandamientos”, que eran solicitudes de gobernadores y funcionarios de cierta cantidad de indios para realizar distintas tareas en la ciudad, en las chacras, o en otras ciudades para lo que tenían que viajar.

Estos mandamientos pesaban más sobre las reducciones de franciscanos, por su cercanía a las ciudades y los sacerdotes actuaban como moderadores de este sistema, quejas y solicitudes de estos últimos sobre estos pedidos de indios quedaron reflejadas en numerosos documentos. Las reducciones de jesuitas estaban más alejadas de las grandes ciudades, por lo que los funcionarios sólo se atrevían a solicitar prestaciones militares, y si bien esto significaba destinar hombres, la formación del contingente se prorrateaba entre los 20 o 30 pueblos, disminuyéndose así los efectos negativos de esa leva en la vida de la población.³¹

El caso de Itatí es particular en este sentido porque los hombres que no estaban en el momento de la visita tienen sus ausencias justificadas. No existen datos sobre indios fugados³².

La mayoría de los ausentes estaba cumpliendo la mita y otro grupo se encontraba en un viaje a Santa Fe, que se había realizado para traer al Padre Provincial. No hay datos sobre mandamientos solicitados en el documento, pero hay una mención en las actas capitulares sobre esta cuestión. Existe solo un pequeño grupo de indios que se encontraba de viaje con su encomendero.

- d) Otra respuesta tiene que ver con la forma en que el visitador recogía los datos, como no se establecen las edades de las parejas sin hijos, no se sabe si eran jóvenes o maduras, es probable que las parejas mayores que tenían todos sus hijos casados

³¹ Maeder, Ernesto . *Asimetría...* Op cit. Pág. 82-83.

³² La fuga de indios era una consecuencia de la aplicación del régimen de encomiendas, esta situación era muy común en las encomiendas del Paraguay por ejemplo. Susnik, Branislava. *El indio colonial del Paraguay*. Op cit. Pág. 87-88

aparezcan registradas como "sin hijos", lo que no quiere decir que nunca los hayan tenido sino que en ese momento sus hijos ya habían conformado otro grupo familiar

- e) La presencia de subregistros es necesario tener en cuenta. Más allá de los detalles descriptivos de la vida de las reducciones y otros factores que se reflejan, estas visitas detienen su mirada en el conjunto de varones tributarios y próximos a tributar, por lo que la mujeres, niñas, viudas pasan a un segundo plano y seguramente no se registraron en su totalidad. Por eso es necesario contemplar a los subregistros como una de las variables explicativas al analizar los datos numéricos que ofrecen estas fuentes.

Consideramos que estos documentos, si bien son de tipo protoestadísticas y pueden tener importantes subregistros, constituyen una fuente básica para el estudio de la población.

Otro aspecto interesante en las visitas son los detalles descriptivos en algunas de ellas, sobre todo en lo que a pobladores se refiere: nombre, edades, estado civil, relaciones de parentesco, vestimentas, descripciones de tipo físicas (se hacen alusiones a defectos físicos o de nacimiento que impiden trabajar, por ejemplo "nubes en los ojos" "corto de una pierna")³³. Hay claros detalles también con respecto a las mujeres, más allá de que no tributaban.

Sabemos en general por estudios realizados en otras regiones, con mayor caudal de fuentes que en este territorio que en el siglo XVI las visitas nos eran tan descriptivas, estos cambios recién comienzan a darse a partir del siglo XVII, época en que ya las listas se fueron confeccionando con mayor detalle.

Algunos autores consideran que estas fuentes son las más concluyentes para un estudio básico de la población³⁴, ya que las fuentes fiscales presentan múltiples problemas a la hora de elaborar y desglosar los tributos ingresados en las cajas para luego valorar el número de tributarios. Los archivos parroquiales, muy ricos, sin duda, presentan innumerables lagunas por deterioro o pérdida de documentación. En el caso concreto de Corrientes los documentos de los archivos parroquiales datan recién de 1760 aproximadamente, por lo que sobre siglo XVI y XVII no se puede acudir a ellos.

Otra posible fuente para utilizar son las concesiones de encomiendas, en ellas se debía anotar el número de tributarios, pero no siempre se cumplía con este detalle en dichos registros. Por consiguiente quedan las visitas como fuentes de posible consulta para reconstruir los primeros siglos de los pueblos de indios correntinos.

Hoy en día, historiográficamente existe un replanteo con respecto a la credibilidad numérica de éstas fuentes, algunos autores insisten en la "representación" de un mundo a partir de estos datos, muy lejano a la realidad y advierten acerca de la necesidad de tomar los datos con mucha sutileza.³⁵

Coincidimos plenamente con esta postura y precisamente esta es la lectura que pretendemos hacer de las visitas correntinas.

b) Evolución de la población encomendada siglos XVII-XVIII

Las fuentes demográficas contenidas en las visitas cuentan con limitaciones, por un lado por ser cifras de población estática, analizada en un momento dado, y por otro por ser elementales, vertidas según el simple criterio fiscal para los tributos.

³³ Visita del oidor Andrés Garabito de León. ABNB. EC. 1653.7

³⁴ Ruiz Rivera, Julián. "Las visitas a la tierra en el siglo XVII"... ob. Cit. Pág.17

³⁵ ³⁵ Guevara Gil, Jorge Armando y Frank L. Salomón. Ob. Cit.

Más allá de que el interés estaba puesto en los tributarios, se pueden determinar número de huidos, ausentes y la composición de la familia indígena. Todos informes que no se pueden obtener con otras fuentes en siglo XVII.

Cuadro 2
Población en las encomiendas de Itatí

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	127	190	218	43	28	80	606
1673	243			13			256
1717	166	254	207	121	43	11	791
1719	96	114	50	55	59	1	374
1721	109	202	166	47	48	23	572
1759	58	212	365	92	34	53	761
1761	83	249	330	76	31	84	769
1772	102	223	343	65	2	23	735
1785	198	419	-	8		80	625

Cuadro 3
Población en Santiago Sánchez

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	21	22	26	4	6	7	79
1673	47						47
1717	9	8	4	1	-	1	22
1721	3	5	5	1	2	3	16

Cuadro 4
Población en Santa Lucía

Visita Año	Tribut.	Muj.	Niños/as	Reserv.	Huérf	Ausent.	Total
1653	33	48	34	9	8	24	132
1673	35						35
1718	8	12	10	6	2		38

En los tres cuadros se presenta la población encomendada según las visitas de los siglos XVII y XVIII. Itatí es la reducción que goza de una mayor secuencia en cuanto a sus controles. Se han encontrado visitas periódicas, sobre todo durante el siglo XVIII, mientras que de las otras dos reducciones los datos son menores y en general no nos permiten realizar un estudio de la población, porque no se registraron el total de habitantes ni de encomiendas.

En general la población de Itatí, mantiene cierta estabilidad durante ambos siglos en su población, hay algunos registros que no permiten comparaciones porque sólo se consignó a los tributarios.

Las visitas y la Historia Social

Quizás uno de los aspectos más ricos de la documentación de visitas, tiene que ver con la Historia Social. A partir del análisis de las mismas se pueden conocer también aspectos de la administración política y local de los pueblos de indios, el tributo y la dominación, las relaciones entre encomenderos y encomendados, la vida cotidiana, la religiosidad.

Es posible comprobar a través de estas fuentes, algunas disposiciones legales establecidas para los pueblos de indios como por ejemplo, el hecho de que no podían habitarlos otros grupos que no fueran indígenas. En el caso de las reducciones correntinas, se cumplió

efectivamente con esta disposición y recién en las últimas visitas del siglo XVIII se puede detectar la presencia de algunos mestizos.

En lo que se refiere al resguardo de tierras de los indios que habitaban en los pueblos, también es posible verificar si se conservaron las tierras en régimen de comunidad y de usufructo individual de cada poblador. En las visitas se hacen frecuentes menciones a las “parcelas” de tierras que corresponden a las familias.

Las fuentes nos permiten conocer como funcionaban internamente las encomiendas, cómo se aplicaba el tributo, el tipo de trabajo que realizaban los indios en el territorio correntino, la vigencia del servicio personal en algunos casos, más allá de la legislación que desde las Ordenanzas de Alfaro había sido muy clara en este aspecto.

La vida cotidiana también aparece en estos documentos, la referencia a los domingos y fiestas de guardar, el descanso como necesario y merecido. De allí las numerosas quejas a los visitadores cuando los encomenderos no lo respetaban.

Por datos obtenidos en cuanto a la conformación de las familias, se puede decir que en general, cada una de ellas estaba constituida por pocos miembros. Si bien no hay datos sobre coresidencia, suponemos que los hijos casados viven con sus padres, por lo que de alguna manera se paliaba esta cortedad. Las mujeres sin lugar a dudas cumplían un rol muy importante dentro de la sociedad, más allá de su proporción numérica, que es significativa en todos los registros, asumían el control de la familia ante la ausencia de los maridos, ausentes en cumplimiento de la mita o bien fugitivos. La mujer quedaba a cargo entonces de reconstruir la familia indígena desestructurada.

La religiosidad juega un papel fundamental en la vida del pueblo, en el caso de Itatí, la devoción a la Virgen y las fiestas en su honor están presentes en las fuentes. La vida estaba marcada indudablemente por el ritmo del trabajo y el ocio de los días festivos, al igual que en la Europa de aquel tiempo para cualquier tipo de campesinado.

Las visitas sin lugar a dudas son fuentes significativas para el estudio de diversos aspectos de la historia colonial, sobre todo de los primeros siglos de la conquista, y con más razón en territorios marginales y alejados de los grandes centros, como es el caso de Corrientes en los siglos XVII y XVIII. El hallazgo y posterior estudio de estas fuentes contribuye de gran manera a reconstruir en parte el funcionamiento y las implicancias de la aplicación de una institución como la encomienda en una época temprana y de la que pocas fuentes se han conservado.

EL CHACO ENTRE 1955 Y 1966: LAS POLITICAS DE VIVIENDA

Marta Isabel Sánchez de Larramendy
Dpto. de Historia – Fac. de Humanidades – UNNE

Introducción

Este trabajo constituye una parte de la investigación que estamos realizando sobre Políticas de Vivienda en el Chaco.

Abarca el período que va desde 1955 y hasta 1966, caracterizado al igual que en todo el país, por una compleja situación política que dio como resultado una permanente inestabilidad institucional.

A esta realidad se sumó una profunda crisis en la estructura productiva agropecuaria y forestal, que perdió dinámica económica y no encontró sustitutos en actividades alternativas.

La consecuencia fue que el Chaco, importante polo de atracción poblacional en la primera mitad del siglo, comenzó a ser expulsor de población fuera de la Provincia y simultáneamente de las actividades rurales hacia las áreas urbanas.

Conforme a los censos de población entre 1947 y 1960 la tasa media anual de crecimiento por cada 1.000 habitantes fue del 17,5, similar al promedio nacional, en tanto que entre 1960 y 1970, es solo del 4,2, sensiblemente inferior al promedio nacional.

Ello determinó que su participación relativa en el conjunto de la población del país que en 1947 y 1960 fuera del 2,7 %, disminuyera al 2,4 % para 1970.

A su vez, se acelera el proceso de urbanización en razón de que buena parte de los habitantes de los medios rurales se ven obligados a buscar nuevos horizontes en las ciudades, adquiriendo particular importancia el asentamiento en la capital provincial que manifestaba una multifuncionalidad propia de una fuerte presencia de actividades terciarias, la administración pública, el comercio y los servicios.

Si se analiza la participación de la población del Departamento San Fernando en el total de la Provincia, se encontrará que pasa de un 16,3 % en 1947, a un 19,9 % en 1960 y a un 25,2 % en 1970.

Dentro de la jurisdicción de este Departamento se encuentra Resistencia y todo el conurbano formado por Puerto Barranqueras, Puerto Vilelas, Puerto Tirol y Fontana, haciendo en conjunto casi un 88 % de población urbana según el censo de 1970.

Esta transferencia poblacional rural – urbana, contribuyó a agravar los tradicionales problemas de déficit habitacional obligando a los distintos gobiernos a buscar soluciones, fundamentalmente mediante la acción directa del Estado a través de la construcción pública de viviendas.

El primer gobierno provincial

La política de viviendas instrumentada por el gobierno de Felipe Gallardo entre 1953 y 1955 ya fue motivo de un trabajo anterior, a cuyas conclusiones hacemos referencia.

“Al organizarse institucionalmente la Provincia Presidente Perón, adoptó como plan de gobierno el Segundo Plan Quinquenal elaborado a nivel nacional.

Para cumplir con sus objetivos era imprescindible el dictado de leyes de fondo y la creación de Organismos con finalidades específicas.

En lo que respecta a la política de viviendas, tres instrumentos legales tienen particular importancia: la Ley N° 5 que establece el Régimen de Expropiaciones, la Ley N° 32 que crea la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia Presidente Perón y la Ley N° 99 que crea la Comisión Provincial de Vivienda Económica.

El Régimen de Expropiaciones regulaba jurídicamente la apropiación de tierras privadas por parte del Estado, cuestión central para obtener los terrenos que posibilitaran el desarrollo de los planes trazados.

La creación de la Caja de Jubilaciones permitiría una acumulación significativa de recursos financieros dado que, por su condición de provincia joven, los aportes que recibiría superarían con creces a las obligaciones previsionales, por lo menos en los primeros años.

El otorgamiento de préstamos hipotecarios a los empleados y obreros de la administración pública, para la construcción, adquisición o refacción de la vivienda propia, implicaba una adecuada inversión de los fondos acumulados y el cumplimiento simultáneo de un fin social importante, como era atacar el problema habitacional.

Por último, la creación de la Comisión Provincial de Vivienda Económica, pretendía constituir un mecanismo ágil que abocado específicamente a relevar las necesidades habitacionales de los sectores de más bajos recursos que no podían acceder a créditos normales, permitiera desarrollar planes de viviendas urbanas y rurales en aquellas localidades y lugares donde la población carenciada tuviera más necesidades.”¹

La Revolución Libertadora (1955 – 1958)

Producida la Revolución del 16 de setiembre de 1955 quedó a cargo del gobierno de la Provincia el Coronel Rafael Claudio Ortega, a la sazón Jefe del Regimiento local, quién entre sus primeras medidas (Decreto 67 del 29/9/55) ordenó la constitución de una comisión de tres miembros dependiente del Director de Obras Públicas, para la recepción bajo inventario, de bienes y útiles pertenecientes a la Comisión Provincial de Viviendas.

El 9 de octubre asume como Interventor Militar el Coronel R. Miguel Angel Mascaró, y pocos días más tarde, el 24 de octubre por decreto 256, disuelve la Comisión del Plan Regulador de la ciudad de Resistencia, por “no justificarse suficientemente su creación por ser inoperante en la práctica, cesando en consecuencia en sus funciones los señores miembros que la componen”.

Asimismo, por Decreto N° 798 del 13 de diciembre de 1955, se derogan las leyes 7 y 33 de “adhesión de la Provincia al Segundo Plan Quinquenal Nacional” y “Segundo Plan Quinquenal de la Provincia Presidente Perón” respectivamente.²

De esta manera, dentro del propósito político general de la Revolución de despersonizar el país, se actuaba sobre instrumentos fundamentales creados por el gobierno anterior para desarrollar su política de viviendas.

No obstante ello, el gobierno militar siguió cumpliendo con los compromisos de pagos derivados de las obras que se encontraban en ejecución, incluso cuando se trataba de casas económicas a cargo de sindicatos como es el caso de la Unión Obrera de la Construcción.

¹ Marta Sánchez de Larramendy, La política de Viviendas en el primer gobierno de la Provincia del Chaco (1953 – 1955), en XX Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, IIGHI, 2000, v.2, pp. 841-42

² Boletín Oficial N° 305, 23/12/55, p.1

Estando a cargo de la Intervención militar el Ministro de Gobierno Ortiz Zaballa, se crea por decreto N° 219/56 el Instituto Municipal de la Vivienda Popular de Villa Angela.

Este instrumento constituye una primera definición de política en viviendas, si bien está orientado hacia una sola ciudad del interior provincial.

Sus normas determinan que las viviendas a construir solo podrán ser adjudicadas a obreros y empleados que carezcan de casa propia, debiendo ser ocupadas y habitadas por el adquirente y su familia. Específicamente se establecía que “el adquirente no pagará ningún interés, ya que adopta el concepto de que es un deber de acción social que se cumple a través del Poder Público Municipal”³.

A partir del 23 de enero de 1956 se hace cargo de la Intervención el Coronel (R) Pedro Avalía.

El gobierno nacional con fecha 26 de diciembre de 1955 dicta el decreto 6.404 creando la Comisión Nacional de la Vivienda, cuyo objetivo era el estudio integral de todos los problemas relativos a la construcción de viviendas en todo el territorio de la Nación. Debía preparar dentro de los primeros sesenta días de su funcionamiento un plan de emergencia tendiente a concretar las medidas más urgentes para paliar lo que consideraba la crisis de la vivienda popular. Se establecía a su vez un plazo de ciento ochenta días para dar lugar a un plan que apunte a la solución total del problema.

La comisión se integraba con representantes de diferentes Ministerios del gobierno nacional, los bancos nacionales Central, Hipotecario e Industrial, el Instituto Nacional de Previsión Social, la Municipalidad de Buenos Aires, el Centro Argentino de Ingenieros, la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, la Sociedad Central de Arquitectos y la Cámara Argentina de la Construcción.

Era evidente la intención de hacer coparticipar en la definición política a todos los sectores gubernamentales que tuvieran alguna responsabilidad en la temática, como así también a representantes de los sectores privados de interés.

Esta Comisión solicitó a las provincias cooperación para cumplir con su cometido.

En respuesta a ello el Interventor dicta el decreto N° 980 del 15 de marzo de 1956 creando la Comisión Provincial de la Vivienda para que actúe “de acuerdo a las normas impartidas por la comisión nacional”. Designa como integrantes a reconocidas personas del medio, algunas de ellas vinculadas a la construcción, y establece que se pueden crear bajo su dependencia subcomisiones en el interior de la Provincia. La comisión debía expedirse en un plazo de 25 días respecto a cuales debían ser las medidas a adoptar dentro del marco de una política de viviendas.⁴

A nivel nacional se definió un Plan General de Viviendas y se determinó que el organismo ejecutor sería el Banco Hipotecario Nacional, al cual se le establecieron lineamientos generales que involucraban el fomento de la construcción a través de la iniciativa privada mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios, la financiación a las empresas para el desarrollo de proyectos en gran escala y la promoción de la construcción de grupos de viviendas por parte del propio banco.

En febrero de 1956, la sucursal Resistencia del Banco Hipotecario, con el propósito de encarar con toda urgencia un plan de construcción de viviendas en la ciudad y sus alrededores, solicitó a los propietarios de predios ubicados en la planta urbana y suburbana propuestas de ofertas de venta.

³ Boletín Oficial N° 323, 26/01/56, pp. 1 y 2

⁴ Boletín Oficial N° 352, 22/03/56, p.1.

La comisión provincial comenzó en marzo sus reuniones y entre sus primeras medidas, resolvió hacer un relevamiento del tipo de vivienda existente, sus características, las zonas más carenciadas, y la población habitante en las mismas.

Un diagnóstico más o menos generalizado de la época, expuesto con evidente intencionalidad política, destacaba la precariedad de buena parte de las viviendas, especialmente en el “cinturón negro” que se formó en Resistencia y Barranqueras, miserables ranchos contruidos de barro y paja en una sola y pequeña habitación donde vivían hacinadas familias numerosas.

Con ello se quería significar el fracaso de la política peronista en dar solución a tan pavorosa realidad, señalando que los recursos públicos destinados a la construcción de barrios obreros y casas económicas habían sido volcados para privilegiar a ciertos amigos del régimen.⁵

En enero de 1956, como consecuencia de una gran inundación que afectó al conurbano de Resistencia, el gobierno adjudicó a familias afectadas 94 viviendas económicas del Barrio Arazá en forma precaria, en calidad de comodato, estableciéndose que “es causa suficiente para el inmediato desalojo la falta de moralidad grave en que incurran sus moradores”.⁶

Estas viviendas habían sido construidas por la Comisión Provincial de Vivienda Económica.

El 25 de setiembre de 1956 la Intervención dicta el Decreto Ley N° 3904 creando la Dirección de la Construcción de la Vivienda en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas.

Dice en sus considerandos “Que es obra de bien público estimular las construcciones de viviendas propias en aquellas personas, que pudiendo obtener préstamos especiales del Instituto Nacional de Previsión u otras casas de crédito, debido a las dificultades de carácter burocrático que implica su gestión o falta de seguridad en los gastos que demandará la edificación, no se deciden a tales empresas;”

Este organismo en cumplimiento de ese propósito “...se hará cargo del asesoramiento, proyecto, construcción y financiación de las llamadas de tipo económico.”

El mismo decreto encomienda al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública “...el estudio integral del problema de la vivienda en lo que sea atinente al aspecto social y de salubridad que presenta”.⁷

A partir del presupuesto de 1956 aparece una partida en el plan de obras públicas destinada a la construcción de viviendas económicas, con un monto relativamente irrelevante respecto al total.

El gobierno trató de vincular los requerimientos propios de la construcción de viviendas con la posibilidad de utilizar los materiales que ofrecía la naturaleza chaqueña.

Con tal motivo dictó el Decreto – Ley N° 2192 estimulando la producción forestal con destino a la construcción de viviendas prefabricadas.

Entre sus disposiciones estaba la liberación del pago de aforos y otros impuestos por los concesionarios de explotaciones forestales y la liberación del pago de impuestos a quienes industrializan la madera, con destino a la construcción de viviendas.

Establecía también la obligación por parte de aserraderos y carpinterías que se dedicaran a la industrialización a radicarse en la zona de producción, quedando a cargo de la Dirección de Bosques la normativa para controlar que no se desvirtúe la medida.⁸

⁵ El Territorio, 1/11/55, p.6

⁶ Ibidem, 20/1/56, p.13

⁷ Boletín Oficial N° 457, 4/10/56, p.1

⁸ Boletín Oficial N° 627, 13/08/57, p.1.

El gobierno de Duca (1958 – 1962)

Producido el proceso electoral que consagró el triunfo de la UCRI, resultó electo como Gobernador de la Provincia Anselmo Zoilo Duca.

Al asumir su cargo en mayo de 1958, pronunció un mensaje a la Legislatura delineando lo que sería su futura acción de gobierno. Con respecto a la vivienda decía: “El problema de la vivienda será estudiado escrupulosamente sobre el terreno, con los elementos de trabajo en la mano, mirando de dar cada paso sobre tierra bien firme. Los planes de viviendas serán elaborados por los técnicos con la participación de los sectores de la población directamente afectados...”⁹

Los primeros pasos estuvieron destinados a fortalecer dentro de la estructura del Estado los planteles técnicos que le permitieran acometer las tareas de estudios y planificación que posibilitarían definir los planes de viviendas.

Una de las medidas de gobierno adoptadas estuvo orientada hacia la disponibilidad de tierras para el desarrollo de planes de urbanización en la zona de Puerto Vilelas, a cuyo efecto por Ley N° 198 del 15 de noviembre de 1958 se declaró de utilidad pública un terreno ubicado en el lote N° 22 de la Colonia Resistencia.

En 1959 al informar su labor de un año de gobierno a la Legislatura, destacaba el Gobernador Duca en relación a viviendas: “La actividad desplegada en este problema de tanta repercusión social, y cuya solución excede las posibilidades provinciales, se ha concretado en barrios de viviendas existentes y programación y estudios de nuevos núcleos. Hemos llevado a cabo un concurso de sistemas constructivos, buscando aquel que mejor se adapte a la construcción de viviendas y obras públicas.”

“Los diez prototipos de viviendas aprobados serán pronto construidos, en la actualidad, en la manzana 7 del Lote Rural 210, ha comenzado la construcción de alguno de ellos”.¹⁰

La labor de análisis y estudios de sistemas constructivos comenzaba a ponerse en práctica experimentalmente.

Con clara conciencia de la realidad provincial, y pese al esfuerzo que estaba dispuesto a hacer mediante la utilización de recursos financieros provinciales, afirmaba rotundamente que la solución de tan grave problema superaba las posibilidades de la provincia.

En el mismo mensaje anunciaba el plan de obras previsto para el ejercicio 1959, que consistía en: “...un monoblock...para cuya construcción la Municipalidad de Resistencia, ha afectado la Manzana N° 28; una unidad vecinal de 450 viviendas en el Lote 245 de esta ciudad; urbanización de la Laguna Arguello; creación de una unidad vecinal de 150 viviendas en Presidencia Roque Sáenz Peña; construcción de un grupo de 35 viviendas en Castelli; e instalación de un grupo urbano para 450 familias de Villa Rural, Colonia Tacuruzal”. Además, habiendo sido transferidas a la Provincia “... 12 viviendas semi construidas, localizadas en la manzana N° 25 del lote rural 210 de Resistencia se tratará de llegar a la terminación de los edificios en construcción y construir 8 viviendas más”¹¹

Al mismo tiempo, la provincia estudiaba un plan de fabricación de viviendas estandarizadas o prefabricadas que además podrían ser utilizadas en forma inmediata en la instalación de puestos camineros, puestos policiales, hospitales y puestos sanitarios en el interior.

⁹ Provincia del Chaco, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1/05/58 , pp.26-27

¹⁰ Provincia del Chaco, Diario de Sesiones Op.Cit..., 1/04/59, p.22-23

¹¹ Ibidem

Decía el gobernador “Nos encontramos en la etapa experimental de ese proyecto, pero de llegar a confirmarse las impresiones primeras que ofrece el mismo, habremos dado un paso extraordinario en materia de viviendas, y al par que la solución, dentro de ciertos límites a un agudo problema social, ofreceremos una nueva fuente de trabajo a la economía social chaqueña”.¹²

En el mismo año 1959 el Gobernador envió un proyecto a la Cámara de Diputados proponiendo una reforma agraria, dentro del cual se establecían las condiciones que debían reunir las viviendas rurales, prohibiéndose la construcción de aquellas anti higiénicas e inseguras y determinando el reemplazo de las existentes en esas condiciones.

El Consejo Agrario Provincial debía reglamentar su construcción.¹³

El 24 de noviembre de 1959 el Poder Legislativo dicta la Ley N° 282 autorizando al Poder Ejecutivo a expropiar el terreno declarado de utilidad pública y sujeto a expropiación por Ley N° 198, “hasta la totalidad del mismo debiéndose incorporar en los planes que oportunamente se aprueben la construcción de viviendas para obreros ...” e imputándose los gastos que demanden la aplicación de ambas leyes a los presupuestos de 1959 y 1960 respectivamente.¹⁴

En el presupuesto de 1960 se prevén una serie de partidas que individualizan las obras de viviendas que el gobierno estaba ejecutando con financiación provincial

Elas son: Estudio y urbanización de la Laguna Argüello de Resistencia, Habilitación de barrios de viviendas y servicios generales en la Provincia, Investigación tecnológica para vivienda, Construcción de viviendas en La Liguria, Construcción de viviendas económicas en Presidencia Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Charata, Presidencia de la Plaza y Machagay.¹⁵

Una participación significativa le cupo al Instituto de Previsión Social de la Provincia en el ataque al déficit habitacional. Había puesto en marcha un vasto plan de viviendas populares que alcanzaba a Resistencia, Barranqueras y varias localidades del interior de la Provincia, que tenían como beneficiarios a los empleados públicos provinciales y municipales, afiliados al mismo.

En el mensaje pronunciado en la Cámara de Diputados con motivo del inicio del período legislativo 1961, el Gobernador hace referencia al tema en estos términos: “El ejercicio de 1960 ha sido especialmente pródigo en la aplicación de la Ley 286.... En cuanto a préstamos personales contra un promedio de 750 otorgados durante los cinco años anteriores, en 1960 se otorgaron 2293, por valor de \$ 31.381.840.”

“El Directorio tiene en estudio la implantación de nuevos sistemas a los que se aplicará un ritmo más fácil y que sin descuidar los intereses sociales de los depositarios, se otorgaran con recargos mínimos a favor de los salarios básicos de cada agente.”

“En base a la experiencia recogida en el concurso nacional de sistemas constructivos organizado por la Subsecretaría de Obras Públicas, se inició el plan de viviendas.”

“Se construyen actualmente 170 unidades individuales estando algunas en vía de terminación para ser entregadas en locación o venta a los afiliados...”

¹² Ibidem

¹³ Provincia del Chaco, Diario de Sesiones Op.Cit...., 10/10/59, p.64.

¹⁴ Boletín Oficial N° 1.100, 21/12/59, p.1.

¹⁵ Boletín Oficial N° 1.314, 5/01/61, Decreto N° 3229 del 17/12/60, p.2

“Como respuesta solidaria a la continua demanda de viviendas, el Instituto de Previsión Social está encarando en el presente ejercicio la construcción de 500 nuevas unidades...”¹⁶

En el mismo mensaje hace referencia al plan de viviendas ejecutado por la Subsecretaría de Obras Públicas, mencionando que en el ejercicio 1960 se había logrado el 95 % del acondicionamiento de 12 viviendas en la manzana 25 del Lote Rural 210 de Resistencia, concluir 10 viviendas en Las Breñas, próximo a terminar 12 viviendas en Charata, adjudicadas 16 viviendas en Sáenz Peña, y en construcción 16 en Quitilipi, 12 en Machagay, 10 en Presidencia de la Plaza y 12 en Puerto Tirol, habiéndose concluido la casa experimental de suelo – cemento en Barranqueras y la casa experimental de ladrillo cerámico en Villa Alta, Resistencia.

Decía además: “Solucionados problemas legales de posesión de tierras fiscales, por una parte, y promovida, por otra, gestiones ante el Banco Hipotecario Nacional e Instituto Nacional y Provincial de Previsión Social, que concluyeron en la obtención de recursos, el gobierno de la Provincia encarará decididamente en el corriente año, la construcción de viviendas por diversos sistemas, pudiéndose afirmar que al fin del corriente año se ha de contar en toda la Provincia con 1.000 nuevas unidades terminadas de diversas categorías, que sumadas a las 220 en terminación y las ya adjudicadas han de contribuir grandemente a la solución del problema, el que quedaría así encaminado para su solución total en próximos años”.¹⁷

Con respecto a los proyectos para 1961 destaca la construcción de un monoblock con treinta viviendas en el barrio lote 245, formando parte de un conjunto de tres a llevar a cabo, agregar 33 viviendas apareadas en el barrio La Liguria y ejecutar otras en Villa Federal, Puerto Vilelas, Barranqueras, Sáenz Peña, Villa Angela, General San Martín, Las Breñas, Tres Isletas, Castelli, General Pinedo, Charata, Campo Largo, Corzuela y otras localidades.

La construcción de ese monoblock, sería la primera experiencia de propiedad horizontal en Resistencia.

Menciona también, la decisión adoptada por el Banco Hipotecario Nacional de proveer recursos para la construcción de viviendas destinadas a los afectados por las inundaciones en Barranqueras y Puerto Vilelas.

En 1961 el gobierno lanzó el plan de Ayuda Mutua Dirigida, cuyo objetivo fue la erradicación de ranchos, que deberían ser sustituidos por viviendas dignas construidas con el propio esfuerzo de quienes serían sus habitantes. Las mismas se adjudicarían por sorteo entre los que construían la obra.

El modelo o vivienda tipo adoptado, fue el realizado por una empresa privada, Cerámica Toba, con carácter experimental, según ya lo señalamos. Constaba de 32 metros cuadrados distribuidos en dos habitaciones, un baño, un porch y una galería. Los materiales utilizados eran cerámicos.¹⁸

Un artículo publicado en el diario El Territorio para fines de 1961, da cuenta de las obras de vivienda realizadas por el Instituto de Previsión Social: 40 en Villa Chica Resistencia; 40 en Presidencia Roque Sáenz Peña; 10 en Juan José Castelli; 10 en General Pinedo; 10 en Las Palmas; y 40 en Barranqueras.

Se encontraban en construcción 59 en Villa Chica, Resistencia y 43 en Barranqueras. Se habían licitado 98 viviendas en Villa San Juan. Se habían otorgado 60 préstamos hipotecarios y

¹⁶ Provincia del Chaco, Diario de Sesiones..., Op.Cit, abril de 1961, p.24

¹⁷ Ibidem, p.15

¹⁸ El Territorio, 16 de abril de 1961, “Un interesante aporte para la solución del problema de la vivienda en el Chaco”, p.9

22 para la construcción de viviendas prefabricadas de madera, y había destinado \$ 10.000.000 para iniciar la construcción de viviendas super económicas.¹⁹

También se proyectó la construcción de 48 viviendas en la Manzana 60 en un convenio con la Municipalidad de Resistencia. Dicha manzana fue transferida al dominio municipal posteriormente por el Interventor Castelán por decreto 240 del 6/2/63.

En el presupuesto provincial aprobado para el año 1962 se preveían partidas para continuar con las obras en ejecución y otras nuevas, destacándose por su significación financiera y trascendencia social la destinada a la construcción de viviendas económicas directamente a través de la Provincia o por convenio con los municipios, bajo la supervisión de la Dirección de Viviendas.

Esta partida incluía créditos para 120 en Puerto Vilelas, 50 en Barranqueras, 100 en Villa Federal, 70 en Sáenz Peña, 40 en Villa Angela, 20 en General San Martín, 20 en General Pinedo, 40 en Charata, 20 en Santa Sylvina, 30 en Villa Berthet, 18 en Quitilipi, 18 en Machagay, 20 en Presidencia de la Plaza, 20 en Puerto Tirol, 30 en Las Palmas, 30 en La Leonesa, 10 en Pampa del Indio, 20 en Corzuela, 16 en Campo Largo, 15 en Fontana, 19 en Cote Lai, 20 en Juan José Castelli, 20 en San Bernardo, 37 en Las Breñas, 30 en Colonias Unidas, 15 en La Tigra, 25 en Colonia Elisa y 10 en Pampa del Infierno.

La intervención militar (1962 – 1963)

En marzo de 1962 se realizaron elecciones en las provincias argentinas con la participación del peronismo pese a la oposición militar. En diez de ellas triunfan partidos de origen peronista y el Presidente Frondizi se ve obligado por las Fuerzas Armadas a anular los comicios e intervenir cinco de ellas, entre las cuales estaba el Chaco.

Ello era consecuencia de que las elecciones habían consagrado a la fórmula del Partido Laborista Bittel – Villalba.

Se designó como Interventor al Escribano Victor H. Fleitas que asumió el 21 de marzo de 1962, declarando la caducidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo y la clausura de la partidos políticos.

En virtud del derrocamiento del Presidente Frondizi y su sustitución por el Presidente del Senado Dr. José María Guido, pocos días después fue reemplazado por el Coronel Enrique Mont, quién gobernó desde el 25 de marzo al 30 de junio de 1962

En esta última fecha asumió el Dr. Marcelino Castelán, cuyo objetivo fundamental fue, conforme a lo prescripto en el orden nacional "...tranquilidad social, saneamiento económico y prescindencia política..."²⁰

La transitoriedad del gobierno nacional establecido, cuyo objetivo fundamental era la convocatoria a elecciones en el más breve plazo posible para consagrar un Presidente anti peronista y anti comunista, determinaba que las gestiones provinciales tuvieran un carácter similar.

Eso implicó que el gobierno chaqueño se abocara más a la resolución de cuestiones meramente administrativas, que a la planificación o elaboración de proyectos que alcanzaran el mediano plazo.

Este tipo de actitud fue muy claro respecto a las obras de vivienda.

¹⁹ Ibidem, 31 de diciembre de 1961, "La labor del IPS", p.27

²⁰ Ernesto J. Maeder, Historia del Chaco, Plus Ultra, p.253

La preocupación fundamental estuvo orientada hacia la continuación y terminación de las obras iniciadas y en ejecución durante el gobierno de Duca.

Pero se encontró con que tenía a su disposición una amplia gama de viviendas terminadas que debían ser adjudicadas a sus destinatarios, de manera tal que se hacía necesario establecer valores y criterios de otorgamiento.

Con respecto al Instituto de Previsión Social, con anterioridad se había constituido una Comisión de Vivienda y Construcciones dentro del Directorio, la que recomendó la fijación de normas y términos para llamar a interesados en préstamos hipotecarios en el interior de la Provincia, dado que las vigentes hasta ese momento no lo habían previsto.

El Instituto fue intervenido con fecha 29 de mayo de 1962 por decreto N° 373, con el objetivo de conocer exhaustivamente su estado presente y posibilitar la realización de un estudio actuarial que constituya la base de su acción futura.²¹

El 24 de julio el Interventor fija la cuota mínima de pago que los adjudicatarios de las viviendas del primer grupo de Villa Chica, Resistencia, deberán abonar mensualmente y el 26 de julio se determina el monto de la cuota a abonar por parte de quienes habitaban las viviendas del Primer Grupo de Villa La Loma, Barranqueras.

En octubre del mismo año se dicta un decreto mediante el cual se autoriza al Instituto a conceder en venta a sus afiliados terrenos que este posee en propiedad en la ciudad de Resistencia, con la obligación de que los adquirentes construyan su vivienda en un plazo no superior a los dos años, y por decreto del 14 de noviembre se aprueba un reglamento para proceder a la venta.²²

El presupuesto que se asignó al Instituto para 1963 mantenía partidas importantes para continuar con el otorgamiento de préstamos hipotecarios.

En marzo de 1963 y en previsión de que la Subsecretaría de Obras Públicas transfiriera viviendas construidas al Instituto de Previsión Social, se designa una Comisión para que determine el costo de las mismas en un plazo de 60 días.²³

En lo que respecta a las obras ejecutadas por la Subsecretaría de Obras Públicas se dictan disposiciones tendientes a adjudicar viviendas, aprobar sorteos realizados con anterioridad y autorizar contratos de locación.

Esta Subsecretaría se convirtió en Secretaría con dependencia directa del Poder Ejecutivo mediante Decreto – Ley 744 del 4 de julio de 1962.

Por decreto del 6 de febrero de 1963 se procede a regularizar la transferencia a la Municipalidad de Resistencia de los terrenos que conforman la manzana 60 sobre la cual se había desarrollado un plan de viviendas, y que por ley N° 269 se había determinado que las tierras fiscales comprendidas dentro del ejido de cada municipalidad, debían ser transferidas a las mismas.

La empresa Chacofi S.A. contratista de la obra de pavimentación que unía Villa Monona con Puerto Vilelas y Puerto Barranqueras había montado su obrador consistente en galpones y edificios, entre los cuales se encontraban viviendas para el personal de la empresa que tenían el carácter de construcción permanente.

En un acuerdo entre la empresa y el gobierno provincial, este último procedió a declarar de utilidad pública procediendo a su expropiación, los terrenos en donde estaban ubicadas las mismas, que no pertenecían a la empresa sino a propietarios privados.

²¹ Boletín Oficial , 5/06/62, p.2.

²² Boletín Oficial N° 1680, 30/10/62, Decreto N° 1782, p.1 y Boletín Oficial, 27/11/62, p.4

²³ Boletín Oficial N° 1754, 14/03/63, Decreto N° 471, p.1.

El decreto – ley 1147 dictado en consecuencia determina en sus fundamentos “...considerando la actual escasez de viviendas, es conveniente darle un destino útil a tales construcciones solucionando así un problema de orden social”, y establece en su artículo 2º “Las viviendas construidas en las fracciones de terrenos a expropiar serán destinadas para casa habitación de empleados de la Provincia”²⁴

Sin duda el tema de la vivienda constituía un problema nacional que lejos de tender a solucionarse se agravaba con el transcurso del tiempo pese a la acción oficial.

Esta preocupación determinó que el Banco Hipotecario nacional organizara jornadas regionales de Vivienda y Planeamiento en distintas localidades del país, una de las cuales fue la ciudad de Resistencia, entre los días 5 y 7 de junio de 1963.

La Provincia designó como representante para participar en la misma al Secretario de Obras Públicas Ingeniero Manuel Varela.²⁵

El presupuesto para obras de viviendas del año 1963 se había disminuido en relación al año anterior, computando créditos para la continuación y terminación de obras ya iniciadas y previendo el inicio de la construcción de 98 viviendas en Resistencia.

El gobierno de Deolindo Felipe Bittel (1963 – 1966)

El gobierno nacional convoca a elecciones generales previa proscripción del peronismo.

En la Provincia del Chaco, desoyendo las órdenes impartidas por el general Perón desde su exilio madrileño para que se vote en blanco, el peronismo local hace una alianza con el Partido Conservador Popular y presenta una fórmula propia bajo la sigla de Unión Popular, que gana las elecciones.

Se consagran así como gobernador el Escribano Deolindo Felipe Bittel y como vicegobernador Nilson Franchisena, quienes asumen sus funciones el 12 de octubre de 1963.

Al prestar juramento ante la Cámara de Diputados el gobernador pronuncia un mensaje a través del cual informa sobre los ejes fundamentales que seguirá su plan de gobierno.

No existe ninguna apelación directa a la vivienda, sino la fijación de un criterio genérico sobre las obras públicas. Dice el gobernador Bittel “En materia de obras públicas, debemos señalar que como primera medida nos abocaremos al estudio de las que están en construcción, muchas de ellas a punto de terminarse.”

Supedita la elaboración de nuevos planes a la posibilidad de habilitar al uso las que se están ejecutando.²⁶

En el mensaje a la Legislatura que el gobernador Bittel pronuncia con motivo de la inauguración del período parlamentario que se inicia el 1º de abril de 1964, hace un exhaustivo análisis de los planes a desarrollar en su gobierno.

Con respecto a viviendas señala “En materia habitacional nos hemos propuesto replantear en todos sus términos la política propiciada hasta la fecha, pues se hace imprescindible un nuevo enfoque para la solución del problema integral de la vivienda. Propiciamos la reestructuración de la actual Dirección de Construcción de Vivienda para que de mero ente constructor se convierta en un organismo con las atribuciones y medios necesarios que le permitan llevar a feliz término la disponibilidad de viviendas con el crecimiento vegetativo y acortar el déficit permanente”

²⁴ Boletín Oficial N° 1797, 28/05/63, Decreto Ley N° 1147, 23 de mayo de 1963, p.1

²⁵ Boletín Oficial N° 1804, 10/06/63, Decreto N° 1239, 31 de mayo de 1963, p.1

²⁶ Provincia del Chaco, Diario de Sesiones, Op. Cit.,..., 1963, 12/10/63, pp. 33-34

Hace hincapié por otra parte en la escasa capacidad de ahorro "...que impide prima facie, encarar la solución mediante los cánones clásicos en que la vivienda se constituía en un servicio puro que llegaba al beneficiario con el equivocado concepto de una donación".

Por otra parte señala que se propiciará la utilización de materiales regionales para abaratar el proceso constructivo en los sistemas de ayuda mutua.

Menciona que los planes de vivienda que se encuentran en estudio se integraran adecuadamente a las respectivas estructuras urbanas mediante planes reguladores.

Luego expresa: "Indudablemente, como con nuestros propios recursos no es posible encarar el grave problema habitacional de nuestra Provincia, este gobierno se ha conectado con organismos nacionales e internacionales de crédito, tales como Banco Hipotecario Nacional y la Agencia Internacional de Desarrollo, dependiente de la Alianza para el Progreso, con la finalidad de adecuar sus planes a las recomendaciones de estas entidades, de manera de obtener así facilidades financieras".

Anuncia que ya se ha concretado un crédito con el Banco Hipotecario Nacional para construir dos grupos de viviendas piloto en las localidades de Villa Angela y Quitilipi, con un total de 62 viviendas. Asimismo, informa que la Agencia Internacional de Desarrollo está dispuesta a financiar la construcción de 300 viviendas por el sistema de ayuda mutua.²⁷

A principios de 1964, el nuevo gobierno se ve obligado a prorrogar para dicho año el presupuesto vigente durante el año 1963, y recién en el mes de abril eleva su proyecto para el año en curso, que se sanciona como Ley N° 546.

En materia de viviendas las previsiones están orientadas hacia la prosecución de las obras en ejecución relativas a la construcción de viviendas económicas en distintas localidades de la Provincia, y una partida global para obras nuevas.

En sucesivas modificaciones introducidas al presupuesto las partidas destinadas a viviendas se disminuyen, pese a la desvalorización monetaria, lo que indica la imposibilidad de cumplir con los planes y objetivos anunciados.

El Instituto de Previsión Social mantenía en ejecución su propio plan que incluía viviendas que se construían en Sáenz Peña, Las Breñas, Villa Angela, Resistencia (Villa Chica y Villa del Carmen), Colonia Baranda y Barranqueras (La Loma).

En el proyecto de presupuesto para 1965 presentado ante la Legislatura en setiembre de 1964, las previsiones presupuestarias se mantienen en niveles reducidos y se refieren a las obras en ejecución y algunas pocas nuevas en construcción de viviendas económicas, construcción de viviendas por el sistema de ayuda mutua, la finalización del monoblock en Resistencia y una partida para investigaciones tecnológicas.

Por Ley N° 626 del 2 de noviembre de 1964 se autoriza a la Dirección de Vivienda y Planeamiento a "...obligarse directamente con el Banco Hipotecario Nacional y/o por su conducto, con otros entes nacionales o internacionales...", en función al desarrollo del Plan Federal de Viviendas llevado adelante por el gobierno nacional.²⁸

Otra medida importante fue la autorización para expropiar un inmueble ubicado en el Lote 200 de la ciudad de Resistencia, perteneciente a la empresa taninera la Francia Argentina de Enrique C. Welbers S.A, quién había levantado su planta industrial.

Esta expropiación se realizó por Ley N° 632 del 31 de diciembre de 1964 "...con destino a urbanización para viviendas y equipamientos sociales."²⁹

²⁷ Ibidem, 1964, 1/04/64, pp.763-64

²⁸ Boletín Oficial, 9/11/64, p.2

²⁹ Boletín Oficial, 31/12/64, p.2

En su mensaje del 1º de abril de 1965 dirigido a la Cámara de Diputados, el gobernador Bittel señala: “Conforme a lo enunciado oportunamente en mi mensaje del 12 de octubre de 1963, hemos continuado y terminado las obras de viviendas que habíamos recibido en la mayoría en sus etapas iniciales. Se terminaron 122 viviendas en distintas localidades del interior y el Monoblock de 24 viviendas en el Lote Rural 245 de Resistencia...”.

“Por su parte las 112 viviendas serán entregadas en fideicomiso a las Municipalidades para que conjuntamente con los organismos especializados se proceda a su adjudicación.” Anuncia también que se han diseñado unidades vecinales y grupos urbanos para el Centro de Empleados de Comercio, para 28 viviendas en Quitilipi y 56 en Villa Angela.

Más adelante dice “A solicitud del Banco Hipotecario Nacional se le ha remitido un estudio especial sobre el sistema de construcción por ayuda mutua, con el objeto de optar a un crédito destinado a erigir 70 viviendas.”

El gobernador le recuerda a los señores Diputados que “Hemos elaborado y se encuentra en estudio de esta Legislatura, un Proyecto de Ley Orgánica de la Vivienda, cuyo exhaustivo análisis por vuestra parte y consiguiente sanción, dotará a la Provincia, del instrumento legal eficaz que posibilite en buena forma resolver planificada y seriamente el problema habitacional”.³⁰

En junio de 1965 se procede a la adjudicación de las 24 viviendas que componen el monoblock ubicado en el lote N° 245 de la ciudad de Resistencia, culminando así el desarrollo de la primera obra de viviendas colectivas realizada en la Provincia.

Un mes después se dicta la Ley N° 691 que faculta al Instituto de Previsión Social a enajenar a sus afiliados o a terceros los departamentos y locales del edificio construido en la intersección de las calles 9 de Julio y López y Planes de la ciudad de Resistencia, debiendo destinar su producido a la “...construcción de viviendas colectivas, y/o al otorgamiento de créditos para construcción, ampliación o adquisición de viviendas para los afiliados”.³¹

Concluía así también otra obra edilicia de envergadura realizada, en este caso, por el Instituto de Previsión Social en la ciudad de Resistencia.

En lo que respecta a la estructura orgánica estatal, en octubre de 1965 mediante el decreto N° 2048 se concreta el anuncio realizado por parte del Gobernador, en su mensaje de ese año al Parlamento, y la Dirección de Construcción de Vivienda se convierte en Dirección de Vivienda y Planeamiento, denominación esta que ya se venía utilizando, incluso consignada como tal en la mencionada Ley N° 626.

Por Ley N° 739 se autoriza la transferencia de varias manzanas de terreno en la ciudad de Resistencia a título oneroso, a la Comisión Pro Vivienda de La Fraternidad con destino a un plan de viviendas de sus afiliados.

En enero de 1966 la Provincia procede a aceptar la donación de un inmueble que realiza el Concejo Municipal de Villa Angela, para la construcción de viviendas financiadas con créditos del Banco Hipotecario Nacional.

Mención especial merece la decisión del gobierno provincial de tomar a su cargo el saneamiento integral del conurbano “Resistencia-Barranqueras-Vilelas-Fontana-Cacu”, ya convertido en preferente asiento de las migraciones provenientes del interior de la Provincia, lo que generaba no pocos problemas respecto a la localización de las viviendas.

A través del decreto N° 644 del 30 de marzo de 1966 reactiva el contrato celebrado en 1954 entre la Municipalidad de Resistencia y la Corporación de Especialistas de Ingeniería y Afines “SANINDTEC”. Esta empresa debía actualizar los estudios y asesorar sobre las obras a

³⁰ Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, Op.Cit..., 1/04/65, p 4139.

³¹ Boletín Oficial N° 2238, 30/07/65, p.1

realizar a los efectos de presentar los proyectos respectivos a los organismos financieros públicos o privados, nacionales o extranjeros.

En el mensaje del Gobernador a la Legislatura pronunciado con motivo de la apertura de las sesiones ordinarias de 1966, refiriéndose al Plan de Viviendas señala: “La Dirección de Vivienda realizó durante el año anterior diversos trabajos de proyectos y estudios y ejecuciones de planes de viviendas tendientes a agilizar y promover las soluciones del grave déficit habitacional de la Provincia”.

Reitera el preferente tratamiento del proyecto de Ley de Viviendas que aún no tenía despacho legislativo.

Con respecto al sistema de ayuda mutua menciona que se han superado los escollos judiciales respecto a los terrenos adquiridos de la ex Francia Argentina, “...procediéndose de inmediato a transferir al Banco Hipotecario Nacional la superficie necesaria para la ejecución del Plan de 70 viviendas por el sistema de ayuda mutua que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo...”.

Continúa diciendo “Igualmente se transfirió dentro del área de los terrenos adquiridos a La Francia y de acuerdo a la oportuna aprobación de esta Cámara, a la agrupación gremial Unión Ferroviaria Filial Resistencia, 49 lotes para un plan de viviendas...”.

Informa que la Dirección de Vivienda ha proyectado la urbanización general del lote y tiene a su vez previsto desarrollar un plan por ayuda mutua financiado por la Provincia.

Entre los proyectos a realizar menciona la ejecución de dos monoblocks en un terreno ubicado en la Avenida 9 de Julio y Avenida Vélez Sárfield de la ciudad de Resistencia, y viviendas en Quitilipi y Villa Angela, con la intervención del Banco Hipotecario Nacional

Señala también: “Se proyectó, licitó y adjudicó un plan de 20 viviendas económicas en Puerto Vilelas...”, y “...se prevé finalizar la ejecución del plan de viviendas por el sistema de Ayuda Mutua Dirigida en Villa Federal en nuestra capital.”³²

En el transcurso del año 1966 se aprueba la documentación técnica y planos de la obra de 24 viviendas a realizarse en Quitilipi financiada por el Plan Federal de Viviendas – Banco Interamericano de Desarrollo – Banco Hipotecario Nacional, y de 38 viviendas a construir en los terrenos de la ex Francia Argentina.

El Presupuesto Provincial para 1966 ponía de manifiesto las obras nuevas que se habían proyectado y la contribución de la provincia a la operatoria del Plan Federal de Viviendas, incrementando significativamente los créditos respecto al año anterior.

En materia de viviendas económicas se proyectaban 20 para Barranqueras, 20 en Charata, 20 en Presidencia de la Plaza, 20 en Quitilipi, 14 viviendas parabólicas en la ex Francia, 20 en Tres Isletas y 20 en Villa Angela.

El 27 de junio de 1966 fuerzas militares derrocan al Presidente Arturo Illía y como consecuencia de ello, el Gobernador Bittel tuvo que entregar la conducción de la Provincia al Jefe de la Guarnición Militar Resistencia.

Conclusiones

En el período bajo análisis se sucedieron cuatro gestiones de gobierno. La primera de ellas de origen militar luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón, la segunda el gobierno constitucional de Anselmo Zoilo Duca que no completó su período al ser derrocado Arturo Frondizi, un nuevo gobierno de facto y por último el gobierno constitucional a cargo de

³² Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, Op.Cit...., 1/04/66, 5830-31

Deolindo Felipe Bittel que tampoco concluye su mandato al ser interrumpido por el golpe militar que depuso a Arturo Illía.

En las declaraciones públicas formuladas por todos los gobernadores se aprecia un lugar común. El problema de la vivienda tiene ribetes de suma gravedad en el Chaco, dado que la demanda de unidades habitacionales supera sistemáticamente a la oferta existente, en gran medida proveniente del esfuerzo estatal.

Las actitudes políticas asumidas por cada uno de los gobiernos analizados tienen características diferentes.

El primer gobierno militar (1955-1958) no esboza plan alguno de viviendas a nivel provincial, limitando su acción a proseguir las obras en curso y adjudicar las viviendas terminadas.

En la Provincia se crea una Comisión de Viviendas que tiene como función primordial efectuar un relevamiento de las existentes y un diagnóstico sobre la situación, para ser trasladado a la Comisión Nacional de Viviendas.

La política general de viviendas es planteada por el Gobierno Nacional que designa como órgano ejecutor al Banco Hipotecario Nacional.

No obstante ello, se adoptan algunas iniciativas parciales como la de promover la creación del Instituto Popular de Viviendas de Villa Angela, en donde se definen algunas pautas de acción.

Por otra parte, se crea dentro de la estructura del Estado una repartición denominada Dirección de Construcción de Viviendas, poniendo bajo su responsabilidad toda la problemática provincial.

El gobierno constitucional de Anselmo Zoilo Duca (1958-1962) realiza una fecunda labor en materia de viviendas, a través de la Subsecretaría de Obras Públicas y el Instituto de Previsión Social de la Provincia.

Partiendo del fortalecimiento de los planteles técnicos de la Dirección de Construcción de Viviendas y de la investigación de nuevos sistemas constructivos a través de la experimentación de prototipos, desarrolla un amplio plan de construcción de viviendas económicas en todo el ámbito provincial y pone en marcha el sistema de ayuda mutua dirigida. Promueve además, la fabricación de viviendas estandarizadas de madera

Expropia distintos terrenos urbanos para posibilitar el asiento de esos planes e inicia la construcción del primer edificio de viviendas colectivas en propiedad horizontal de Resistencia.

A su vez, a través del Instituto de Previsión Social, se financia la construcción de viviendas populares y se otorgan en cantidad importante créditos hipotecarios, para que sus afiliados puedan acceder a la vivienda propia, ampliarlas o repararlas.

El gobierno provisorio (1962-63) restringió su accionar a la solución de problemas administrativos y adjudicación de las viviendas terminadas. Continuó la política del Instituto de Previsión Social de otorgar créditos hipotecarios para sus asociados.

Las previsiones presupuestarias solo contemplaban las obras que estaban en ejecución.

En el gobierno de Deolindo Felipe Bittel (1963-1966) se aprecia un primer período hasta 1965 inclusive, en donde la gestión de gobierno está orientada hacia la conclusión y habilitación de las obras en marcha, con muy pocos emprendimientos nuevos.

Las limitaciones en la disponibilidad de recursos propios era sin duda el principal escollo. De allí que el gobierno se propuso buscar fuentes de financiamiento nacionales e internacionales que posibilitaran encarar un plan más ambicioso.

A partir de 1966 las previsiones del presupuesto son significativamente superiores a las de años anteriores, fruto de la obtención de asistencia por parte del Plan Federal de Viviendas – Banco Interamericano de Desarrollo - Banco Hipotecario Nacional

Cabe señalar además, que el gobierno rehabilitó el Plan SANINDTEC para el conurbano de Resistencia, lo que implicaba la posibilidad de desarrollar proyectos de saneamiento y urbanización.

En 1965 convirtió a la Dirección de Construcción de Viviendas en Dirección de Viviendas y Planeamiento, dándole un sesgo diferente. Asimismo, ya en 1964 había enviado a consideración de la Legislatura provincial, un proyecto de Ley Orgánica de Vivienda que no fue tratado durante el período de su gobierno, y que no hemos podido consultar al no encontrar ejemplares.

Supuestamente, ese proyecto establecía el marco jurídico de una política de viviendas.

BIBLIOGRAFIA

- Beck Hugo, El gobierno de Anselmo Zoilo Duca (1958 – 1962), IIGHI.
- Di Marco Liliana y Leiva María Ester, Descentralización y renovación urbana. Plan de mejoramiento de conjuntos habitacionales deteriorados. Estudio y propuesta. Consejo Federal de Inversiones, 1995.
- Foulkes e Valdez, María Dora y Leiva de Dorso María Ester, Resistencia: conjuntos habitacionales, en DANA N° 6, Resistencia, UNNE, 1978.
- Maeder Ernesto J.A., Historia del Chaco, Plus Ultra, 1997
- Sánchez de Larramendy Marta Isabel, La política de viviendas en el primer gobierno del Chaco (1953 – 55), XX Encuentro nacional de Geohistoria, Resistencia, IIGHI, 2000
- Provincia del Chaco. Boletín Oficial. 1955 a 1966.
- Provincia del Chaco. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. 1958 a 1962 y 1963 a 1966.
- Provincia del Chaco. Presupuestos Provinciales.
- El Territorio, 1955 a 1966.
- Censos nacionales de población y viviendas, 1947, 1960 y 1970

“LA RESTAURACIÓN NACIONALISTA” Y EL MUSEO HISTÓRICO Y DE BELLAS ARTES DE CORRIENTES

Angela Sánchez Negrette
Centro de Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos (CEHAU/ NEA)
FAU-UNNE/ Conicet

Presentación

El Museo Histórico y de Bellas Artes creado en 1926 en Corrientes formó parte de un proyecto ideológico a nivel nacional.

Es en ese marco que debe ser interpretada la obra arquitectónica y el arquitecto autor del proyecto o reciclaje de la obra.

El arquitecto Martín Noel representaba una nueva posición política y cultural, que asimismo no fue ajena a diferentes reacciones y movimientos nacionalistas en distintos puntos de iberoamérica y desde luego Argentina.

Esta obra en Corrientes constituye un eslabón necesario de valorar y proteger no como un mero modelo estilístico, de un catálogo urbano a etiquetar sino en la síntesis de un hacer arquitectónico como resultante de una acabada expresión del compromiso de un grupo intelectual que se había desafiado rescatar la historia nacional, cuando gran parte de la ciudadanía continuaba embelesada imitando modelos foráneos y ajenos.

La obra depara -como todo lo nacional- contradicciones y rupturas con los mismos principios que postula valorar, sin embargo el saldo es positivo.

En los últimos veinte años el desconocimiento y la temeraria acción de parte de sus administradores la ha hecho perder valor genuino por lo que este trabajo pretende analizar y establecer pautas para la conservación y tal vez como un ideal, la restauración del mismo.

La creación del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes en Corrientes.

Al momento de crearse el Museo Histórico y de Bellas Artes no existía en Corrientes ningún edificio que albergara esta función. El museo que estaba instaurado ya desde las primeras décadas del siglo XIX era de Ciencias Naturales iniciado por el sabio A. Bonpland que -propio a su tiempo - incluía los hallazgos arqueológicos de la región.

El origen de la necesidad de establecer un Museo Histórico no surge aparentemente desde los correntinos sino ante la urgencia de resolver el sitio donde debían ser expuestos los cuadros enviados en custodia por la Comisión Nacional de Bellas Artes y de la donación que hiciera -para la formación del Museo Histórico- el Dr. Carlos Madariaga de las armas del Gral. Joaquín Madariaga en razón del traslado de los restos de este a la Iglesia Catedral de Corrientes.

Es posible pensar que en 1927 existieran distintas propiedades del Estado que genuinamente eran parte del pasado colonial o que podía ser adquirida a ese fin una propiedad de clara lectura colonial -motivo del Museo-, o que pudiera establecerse una obra nueva, original y ajustada al proyecto de Museo, sin embargo se optó por una casona de tipo italianizante para refuncionalizar a Museo.

La propiedad según los fundamentos de los decretos y acuerdos fue buscada como un elemento que ya formara parte de la memoria y tradición de Corrientes y en ese sentido fue

seleccionada la casa que según lo señalado por las autoridades de ese momento se la conocía como la “Casona de los gobernadores” tal lo refiere en el informe de su visita Amador en 1927.

En 1927 se adquiere la propiedad a la Sra. María Mantilla de Pampin dividiéndola en dos partes una del primer patio con acceso a la calle 9 de Julio para Museo y la contrafachada a A. González para la Dirección de Salubridad¹

Al respecto posee el valor de solar histórico al haber sido residencia del gobernador Pampin pero también constituye otro aporte al patrimonio pero en este caso de tipo paisajístico-natural, nos dice Ferreira (1935) *“Cruzando su portal de reja, que viene tras el otro, el gran patio soleado parece adornarse con un alto guardián. En un brocal ovalado de mármol, un poco de verde, y surgiendo de él un tronco gris que se eleva más alto que la casa, mucho más...”* “.. es una palmera llegada de Buenos Aires traída por encargo del ex gobernador Pampin en el año 1901, midiendo solo 60 cms. de alto.”

Dado el inconveniente de resolver la obra ante el alejamiento del Ingeniero Raffa en Corrientes (Catálogo:1935, 17) *“ se obtuvo la cooperación decidida y entusiasta con carácter honoraria del prestigioso arquitecto argentino Don Martín Noel, verdadero y único artista colonial quien gratuitamente proyectó en su estudio, el frente que actualmente tiene el Museo, verdadera joya arquitectónica de gran valor artístico y ornamental.”*

Designado el Ing. Italo Mauro siguió la obra proyectada y como alma mater de la misma estuvo el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Benjamín S. González hasta su culminación.

A cinco años de funcionamiento el Gobernador resuelve establecer una Comisión más ejecutiva y permanente formada por funcionarios de Gobierno y Educación, un representante de la sociedad y un secretario de Museo, que aparentemente dió nuevos bríos a la institución, aunque todos igualmente poseían el rango de Directores. El único que se mantuvo desde el acuerdo de creación del Museo en 1927 y por mucho más tiempo fue Don V. Claver, quien no era oriundo de Corrientes pero que evidentemente fue un verdadero trabajador incansable para mantener y acrecentar el legado histórico de este museo. Nos dice Ferreira: 1935 *“Inspirado por un alto espíritu de patriotismo, este hombre ha dedicado la mitad de sus días al Museo, absorbiendo para sí las tareas de una comisión que descansa en él...”*

El edificio se mantiene en buenas condiciones desde su inauguración en 1929 hasta al menos 1935 según la documentación gráfica existente en el Catálogo como en la nota periodística del Diario “El Hogar” aunque ya señala que su funcionamiento podría ser mejor pero no siempre ha contado con el interés del gobierno ... *y se le dejó librado a sus propias fuerzas, no contando con subvención alguna.*

No solo en ese periodo de la historia estuvo sin recursos y librado a sus “fuerzas” sino – creo- fue el tema recurrente y que lo ha signado durante toda su trayectoria.

En los Salones de la crujía Este se ubicaba el área de Museo Histórico y la primera Sala hacia la calle contenía solo piezas del periodo colonial (imaginería, escaños, carpintería : puertas y rejas).

¹ : Este sector de la propiedad fue continuamente cambiada en su destino y refaccionada desde Salud pública, Educación y áreas del Ministerio de Ganadería, Industria y Comercio. También en determinado momento se realizó el intento de integrar nuevamente la propiedad para ampliar las instalaciones del Museo lográndose solo la anexión de una reducida superficie donde actualmente funciona la dirección y Biblioteca.



Logo Diseñado para el MUSEO.

Este emblema representa también un sello de la época en que fue creado la institución y constituye un bien artístico. (autor no identificado). Fuente: Catálogo de 1935 / Catálogo de 1940.

El Arquitecto Martín S. Noel.

Martín Noel estudió en París y luego regresó al país.

Al regreso de Europa recorrió con los arqueólogos de la talla de Francisco Perito Moreno el área de Perú y Bolivia. Estos realizaban un trabajo importante de hallazgos y reconocimientos para la historia, pero que no trascendió a la categoría de lo artístico.

En 1914 dicta una conferencia magistral como pronunciamiento que no constituyó un grito aislado sino que fue parte de la expresión de un grupo intelectual y cultural que integraba. En 1916 realiza un viaje de reconocimiento a Chile

Sólo después del '20 se une a Juan Kronfuss, quien ya empezara su valiosa obra de reconocimiento y forma una sólida amistad con Angel Guido quien realiza el prólogo de su libro de 1924.

Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Miembro de Número de la Junta de Historia y Numismática Americana y Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, España.

Su libro Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano- Americana fue premiado en 1921 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el Concurso de la Fiesta de la Raza. Ha elaborado un total de treinta libros sobre Arte Argentino y Sudamericano en la Academia Nacional de Bellas Artes de Argentina.

Propulsor teórico y práctico del neo colonial en América, debió crear teoría, investigar, documentar, difundir y convencer.

Ante un panorama de la arquitectura ecléctica que la inmigración europea había impuesto desde 1870 a lo largo de todo el territorio nacional y latinoamericano en distintos grados, estos arquitectos se enrolaron en la búsqueda de las raíces del propio pasado americano y redescubrieron el pasado colonial desde Méjico al Río de la Plata y al decir de Nicolini: 2002 *“decidieron tomar esas formas arquitectónicas como referencia para hacer una nueva*

arquitectura... y levantaron los mejores edificios neocoloniales que hoy forman parte de nuestro patrimonio nacional”.

Su participación en la obra del Museo Histórico en Corrientes surgió porque el proyecto inicial de la Obra de Museo fue encargada al Ing. Leopoldino Raffa quien durante el proceso de definición dejó de pertenecer a la administración provincial y ante la requisitoria por parte de la Provincia al Arquitecto Don Martín Noel, este realizó colaborativamente el proyecto de refuncionalización.

El Museo Histórico Colonial y de Bellas Artes fue parte de un proyecto ideológico a nivel nacional denominado “restauración nacionalista” formado por un heterogéneo grupo de distintos sectores de la intelectualidad argentina: escritores, políticos, arquitectos, artistas y arqueólogos.

Su posición en los diferentes escritos nos rebela su firme decisión de establecer “*lo blanco sobre oscuro*” -en referencia a lo nacional sobre ajenas influencias- posible de ser constatado en la obra del Museo Histórico de Corrientes aunque lo blanco se encuentre algo opacado por una casona de tipo italiana, y tal vez ello obligara a la superposición de elementos determinados como *claves o esencia* para su nueva lectura con ropaje de historia.

Historia que en el caso del litoral o más precisamente Corrientes no tenía dichos elementos en su tradición. Según R. Gutiérrez:1996 (26/7) Noel no poseía una búsqueda de nacionalismo de Nación, sino de un regionalismo continental que vislumbraba posible y tal vez es por ello entonces que estuviera ya planteada la dualidad entre el discurso y el proyecto, que luego se observa cuando le tocó actuar.

Es en se marco que debe ser interpretada la obra arquitectónica y el arquitecto que la formuló. El representaba una nueva posición política y cultural a nivel nacional que asimismo no era ajena a diferentes reacciones y movimientos nacionalistas en Iberoamérica y desde luego en Argentina.

Esta obra en Corrientes constituye un eslabon necesario de valorar y proteger no como un mero modelo estilístico de un catálogo urbano a etiquetar sino en la síntesis de un hacer arquitectónico resultante de una acabada expresión del compromiso de un grupo intelectual que se había desafiado rescatar a la historia nacional.

El análisis de la obra en relación al pensamiento de M. Noel.

Si en el pensamiento americanista estaba la polémica entre fundar una arquitectura propia como lo planteaban claramente los mejicanos y la posición del rescate de formas tradicionales, que luego se constituyó en un movimiento de “renacimiento colonial” es evidente que esta obra nos da una respuesta concreta.

En el Informe de la visita en 1927, publicado en el catálogo se comenta *que “ el viejo edificio ha sido totalmente reconstruido dejando sin embargo el aspecto colonial anterior”* no se tenía en ese entonces demasiado establecido lo que significa una intervención sobre una obra que se pretendía conservar, demás está decir que las posiciones de los restauradores y sus teorías de restauración estaban entre Viollet Le Duc y Ruskin, entre posiciones románticas o nostálgicas ante otras puramente científicas; obviamente entre estas dos posturas los matices posibles eran muy variados. En este caso el objetivo de dotar a la obra de símbolos y carácter era una necesidad que no era factible de eludir dado el compromiso manifiesto de Noel.

Los elementos que claramente identificaban lo popular y español fueron los azulejos o cerámicos, fundamentalmente de la región andaluza, que encontramos utilizados en el patio. Así también, como un recurso distintivo utilizado por Noel en otros proyectos, la colocación profusa de azulejos en el encuadre de las puertas y ventanas como en los antepechos.

Para protección del sector Este -posiblemente por lo exiguo de un patio muy rectangular- propuso aleros a igual altura que el tejado del contrafrente suspendidos de ménsulas de hierro, los cuales se forraron en madera en una comprensión más bien pintoresquista.

En los interiores resolvió uno de los dilemas de las salas de exposición, donde se intenta mantener las mayores superficies cerradas para exponer, con grandes claraboyas que permitían el ingreso de luz. Estas estaban enmarcadas en forma solidarias a la estructura de la tirantería de madera a modo de entablonado a la vista de la cubierta y puede decirse que la propuesta posee una fuerte referencia a la resolución que poseen los austeros salones del Cabildo de Luján..

Tal vez todos estos elementos de diseño deban ser interpretados como parte una “historia común americana” y vale aclarar que la pertenencia a esta región o no solo es advertida por los más avisados en el tema por lo que en forma evidente se ha priorizado el sentido y espíritu del lugar que se intenta recrear; más aún de fuerte carácter de imposición es la propuesta de recomposición de la fachada.

Siguiendo con la descripción de época se especifica que el frente también “ *ha sido reconstruido* según proyecto del arquitecto artista Noel “ *quien ha proyectado un bello frente colonial plateresco , realizado con gran fidelidad y que le da una importancia extraordinaria al edificio*”.



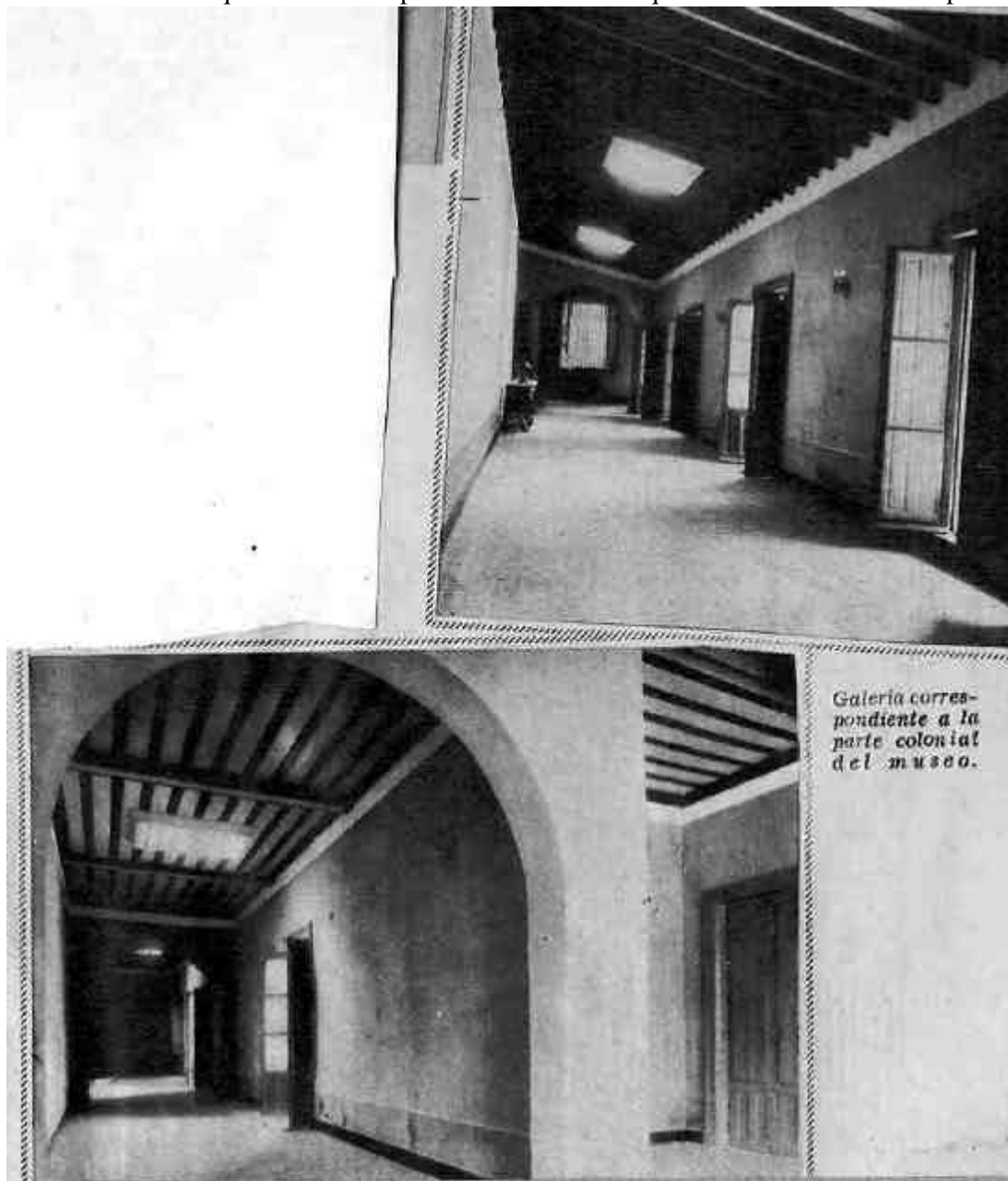
Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes

Este frente no posee antecedente alguno en la región nordeste y si quisieramos justificar dicho modelo podemos observar que Noel trae de otros ejemplos que maneja con gran solvencia pero de manera austera. Estos son portales tipológicos de residencias realizadas en distintos puntos del área andina, o zonas límites del area chilena que se encuentran relevados y publicados en su libro “Contribución...” de 1921. En síntesis, podría estimarse como una propuesta atinada, sin desprenderse del contexto regional –cono Sur- cumpliendo con el

objetivo de jerarquizar el edificio e imbuirla de un altivo pasado al margen de la inexistencia de estos ejemplos en la historia local.

Es llamativo como ya en el Catálogo de 1935 se expresa en forma documentada el valor del aporte artístico que implica la cancela de hierro artístico diseñada por Noel y que constituye el primer inventario del mismo - Pág. 97- aunque reseña como Ingeniero a este. Llamativo porque demuestra el prestigio y reconocimiento al autor de la obra desde la Academia Nacional de Bellas Artes quien es encargada del Catálogo.

Es muy probable que la casona tuviera el lenguaje italianizante de zócalo pilastras, friso y cornisa lo que fue reemplazado por una propuesta inédita para la historia local como lo es el barroco americano que en este caso puede ser asimilado al que se desarrolló en el área peruana.



Para las obras de ampliación según la inclusión de algunas perspectivas en el Catálogo:1940 puede reconocerse de igual modo la influencia del modelo más próximo o regional como lo es el Cabildo de Luján en sus escaleras del patio y en sus sencillos salones capitulares. Este proyecto se encuentra firmado por unos de los discípulos más reconocidos

como lo fue Antonio Nadal Mora desde su trabajo en la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

El espíritu que los guiaba es comprensible en el discurso del Director Don Victor Claver (Catálogo :1940,60) cuando comenta sobre las obras de ampliación: *“hará que nuestro museo, sea el más típicamente colonial, por la pureza de su estilo y la justeza de sus detalles.”*

Corrientes no tuvo más que algunos pocos indicios de la existencia del lenguaje característico de lo barroco por lo que el tenerlo a principios del siglo XX desde un proyecto nacionalista nada menos que de la mano de uno de los referentes máximos de la defensa de la historia colonial argentina y que además se inscribe en lo singular para el patrimonio arquitectónico de Corrientes, al ser el único ejemplo de dichas características, lo hace destacable y valioso.

Si bien existen otras obras inscriptas en el neocolonial tal es el caso del Ministerio de Hacienda de la Provincia, Hospitales Angela Llano y J.R.Vidal o residencias como la Casa Claver de Salta y Quintana como otra serie de residencias que se realizaron hasta avanzada la década del `70 ninguna de ellas logra el carácter del Museo Histórico.

El estado general de la Obra.

La reorganización del Museo Histórico de Corrientes, luego del desmembramiento de Bellas Artes pudo haber permitido un mayor aprovechamiento para este fin específico, más teniendo en cuenta que en 1940 ya existía el proyecto acabado de una obra ampliación la cual merece dos comentarios:

1. La sede del Museo no podía albergar ambas funciones en pocos salones y más aún con la formación de la pinacoteca formada con el legado F. Bunge, hecho que fue superado con la obtención de una propiedad para el Museo de Bellas Artes, quince años después en 1965.
2. El proyecto si bien había transcurrido 13 años desde su inicio -de 1927 a 1940- había merecido la atención y el respeto que detentaba siendo su carácter no solo preservado sino incluso completado con el proyecto del profesor Antonio Nadal Mora y aprobado por la DNA/MOP.



En el catálogo Bunge se refiere que las obras empezarán en 1941 luego de que la seccional con asiento en esta ciudad del DNA y la labor de su Director Carlos Pibernat con su colaborador han hecho los estudios definitivos.

El proyecto no incluía incorporar nuevos lotes, se resolvía con la duplicación de la superficie a través de la construcción de una segunda planta que se accedía desde una gran escalera de balaustre de madera en fuerte corte español – de cortijo andaluz de elementos en colgadizo- y muy similar a obras como el Cabildo de Lujan u obras tan conocidas del patrimonio del Noroeste argentino.

Desde 1974 figura ya como una repartición administrativa dependiente del área de Cultura y Educación. Si bien desde hacía ya diez años que estaba funcionando en forma exclusiva como Museo Histórico no aparece en ningún informe la existencia de un presupuesto propio y en general es motivo de continuos reclamos.

Es desde la década del '70 cuando se produce un deterioro de las instalaciones edilicias en forma significativa y considero que esencialmente por falta de conocimientos específicos y criterios de preservación y conservación desde la Dirección de Arquitectura de la Provincia quien fuera la encargada de su mantenimiento.

Debido a problemas de roturas de las tejas, generalmente por las ramas de palmeras en lluvias con tormentas, y la falta de un mantenimiento adecuado y constante se realizó el recambio del tejado de la crujía Este por chapa de hierro galvanizada acanalada. Desde luego esta decisión habrá estado a tono con la practicidad y los medios que poseía la Dirección mencionada pero no a la altura de lo que la obra exigía.

Es en esta década también cuando se componen y refaccionan las paredes hacia al patio y se le despojan de las guardas de azulejos cerámicos que a manera de jambas de las aberturas adornaban esta fachada interna y engalanaba el conjunto, dando ese aire andaluz que en el caso que nos ocupa no consistía en un detalle menor. Se perdió además el alero corrido que protegía la crujía Este y se modificaron por problemas en los desagües pluviales grandes áreas del piso que fuera colocado en 1927.

En la década del '80 la Dirección de Arquitectura de la Provincia establece un proyecto de refacción general donde se discriminan obras desde los pisos a los techos, amén del recambio de los sistemas eléctrico y sanitario.

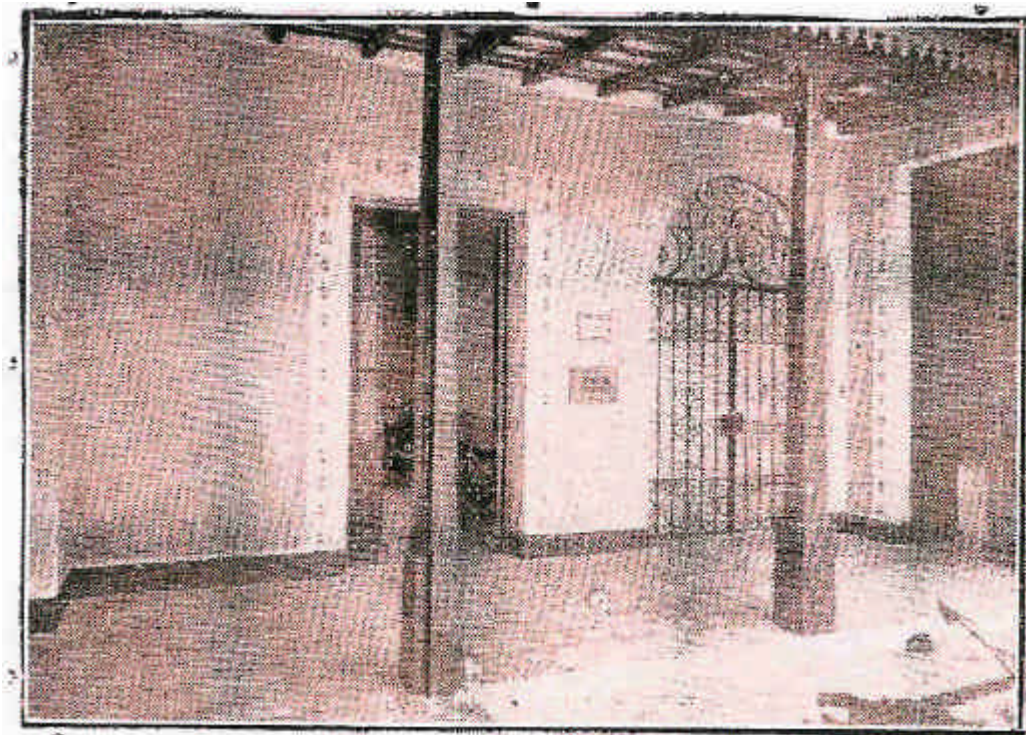
Uno de los problemas más serios a que se vió inmersa la obra fue el ataque de termitas en todo el sistema estructural de madera, en particular el sector de la crujía Oeste. Se realizaron diferentes fumigaciones que resultaron negativas ante la escala del problema y fue una de las razones que unos años después viabilizó, según los informes técnicos para el recambio por reposición a nuevo del sistema : columnas, vigas soleras y capiteles, aunque ya no respetando el modelo.

A finales de los '80 con aportes económicos desde la designación del Director y facultades bastante difíciles de limitar, el Museo fue objeto de una serie de obras que además de cambiar la lectura original en forma arbitraria llevó al recambio -por réplica- de piezas de carpinterías coloniales o a la reutilización de parte del material histórico sin respetar los criterios en la materia. Lo más lamentable en el conjunto de obras fue la eliminación del sistema de cielorraso de entablonado de madera con lucarnas o tragaluces que permitían la iluminación cenital, resolución de gran acierto por las características de los salones en sus proporciones.

Lamentablemente, si bien no es el tema de este análisis, también en estos años fue objeto de robos y aunque surgieron distintas versiones la reaparición de algunas piezas faltantes no fueron reconocidas como originales, tal vez como consecuencia de la falta de un riguroso registro de los bienes patrimoniales y el manejo casi privado que tuvo por mucho tiempo.

A mediados de los '90 el Estado provincial con limitados recursos pretendió mejorar y recuperar en parte las instalaciones que a esta altura se encontraba en un virtual desarme para una lectura integral del mismo pero las intervenciones no se completaron aunque se reconstituyó parte del alero y se mejoró el sistema de solados.

Vale también comentar en la última década los afanes de “hermosear” desde distintas sugerencias y contribuciones de figuras de la sociedad correntina que en definitiva por acciones fragmentadas o focalizadas continúan degradando la lectura del conjunto entre ellas la jardinería que rodea a la palmera.



Entrada al Museo. Reja de hierro forjada según diseño del arquitecto Sr. Martín Noel

Reflexiones Finales

Luego de la caracterización de la obra que la clasifica como un patrimonio singular por su propuesta arquitectónica, por la representatividad de un momento en la historia nacional y por el sello que le confirió el arquitecto Martín Noel como referente de una vanguardia inédita en la Argentina es claro que el Museo Histórico de Corrientes debe ser preservado, restaurado y conservado como un testimonio invaluable de la cultura.

Más aún teniendo en cuenta que el solar posee antecedentes para la historia local y regional como “casa de gobernadores” y como también posee un ejemplar de palmera de más de cien años con la característica de su altura por encima de la ciudad, a igual que el par de palmeras que distinguen el perfil de la Iglesia Catedral. Asimismo se agrega a la valoración de la obra la ineludible responsabilidad por parte del Estado Provincial dado que la misma ha sido comprada por este en 1927 justificado en sus características históricas y para uso de Museo como “*casa del pueblo*”.

La suma de documentos internacionales y nacionales sobre la necesidad de preservar, conservar y acrecentar el patrimonio cultural de los pueblos me exime de ahondar en estos conceptos².

A nivel legal se encuentra protegido por la Ley Provincial de Protección Cultural 4047/85 y se encuadra en la adhesión que hiciera la Provincia al Decreto Ley de la Nación 1063/82, sin embargo es necesario arribar a una conclusión que lamentablemente , como en otros tantos casos, se verifica en esta cuestión : la legislación es solo un marco de acción para la protección del bien pero que no opera sobre la realidad en la medida que no existan los canales y medios idóneos para funcionar y fundamentalmente la carencia en la conciencia de los ciudadanos del carácter de protección y respeto que debe prevalecer en el patrimonio histórico.

Por otra parte no escapa al análisis los riegos que se observan en el accionar -si bien voluntarioso- poco especializado que mueve a las Comisiones de Apoyo, Comisiones honorarias, filántropos / donantes, amigos del Museo, que en estos setenta años de vida del museo han realizados variados desarriegos en su afán de colaborar.

Sería auspicioso contar con recursos previsibles de mantenimiento, con planificación a distintos plazos y dentro de una estrategia eficiente de recursos y acrecentamiento de los bienes culturales. En ese sentido es incomprensible la inexistencia de una organismo propio desde el Estado Provincial que encare el delicado trabajo de relevamiento y gestión para tan aquilatado patrimonio histórico provincial – en riesgo como en este caso en particular- sea arquitectónico, artístico o natural.

Organismo que debería contar con personal idóneo y con claros criterios basados en normas internacionales en la materia para exigir el cumplimiento de las mismas a administradores y custodios de estos bienes.

Finalmente parece prioritario contar con:

- a- Declaratoria de Patrimonio Histórico Cultural y natural al solar, sede del Museo y palmera del Museo Histórico de la Provincia en la ciudad de Corrientes. Declaratoria mediante la cual se establezca que toda obra del carácter de intervención que sea necesaria deberá estar de acuerdo a las normas de conservación y ser previamente aprobada por especialistas en dicha temática.
- b- Declaratoria por Ordenanza Municipal de Interés Histórico Cultural del Museo Histórico Provincial de la Ciudad de Corrientes. En este caso, toda obra a realizar deberá estar aprobada por Dictamen de la Comisión de Casco Histórico del Municipio de la Ciudad de Corrientes.
- c- Recomendar el inventario y registro exhaustivo de los bienes del Museo y propender al reordenamiento de las instalaciones acordes a los avances en museística.
- d- Elaborar un material de difusión adecuado que ayude a la toma de conciencia y compromiso de cada ciudadano convirtiéndose en verdadero defensor de su patrimonio.

Se considera que las acciones de protección resguardadas de criterios personales o sectorizadas solo es posible con la participación de los diferentes actores de la sociedad en forma coordinada.

² Se destacan Normas como: Carta de Venecia, 1964 emitida por la el 2do. Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia , documento matriz respetado universalmente, Declaración de Amsterdam- 1975 que pone énfasis en la responsabilidad de las comunas para la defensa y protección, Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural, Australia, 1976, Documento de Río de Janeiro, Brasil 1997- redactado y suscripto por Argentina y los distintos documentos de trabajo de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos de Argentina.

Breve Cronología del Museo Histórico Colonial:

1927: 29 de Marzo/ Acuerdo Gubernativo 132.: Creado en el Gobierno del Dr. Benjamin S. González.

1º de Abril/ Acuerdo Gubernativo 136: Se adquiere la propiedad a la Sra. Ma. Mantilla de Pampín destinando el frente sobre calle Julio a Museo y el contrafrente sobre calle A. González a la Dirección de Salubridad.

1929: - 18 de Febrero/ Decreto 1840: Se formó la Comisión ad honorem del Museo, se hizo entrega de las dependencias y dio atribuciones para organizar su funcionamiento.

- Inaugurado el día 26 de Abril.

- Visita e Informe del Delegado Fernán F. De Amador.

El Catálogo razonado del Museo de Bellas Artes, del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes fue realizado por el Señor Fernán Félix de Amador quien era el Delegado de la Comisión Nacional de Bellas Artes y en ese carácter en 1929; fue encomendado por ésta para hacer una visita de inspección al Museo de Corrientes quedando satisfactoriamente impresionado. Era además el que hacía las entregas de las obras de arte en carácter de depósito. El catálogo fue encargado al Secretario del Museo señor Victor M. Claver para su impresión ante la Imprenta del Estado (Decreto 2209/29).

- Un nuevo periodo de reorganización.

1932: 3 de Junio/ Decreto 311. Se estima necesario dotar de una Comisión Definitiva para un accionar más eficaz. Gdor. Soto. Se designa una Comisión de 4 miembros siendo su Presidente nato el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. Director el Pte. Del Consejo Superior de Educación de la Provincia, la Sra. Juana V. De Cremonte por su reconocimiento y el Señor Victor Claver con funciones de Secretario, miembro que se mantiene desde su inauguración. El encargado del Museo Sr. Vergottini quien llevará el Inventario de existencias.

1934: Expediente 210-C-34. Fue incluida como Institución con Biblioteca Pública habilitada por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

1935: 10 de Marzo. Se produce un recambio de autoridades en la Provincia por lo que se cambia la anterior Comisión con Presidencia del Dr. Pedro Amadey.

15 de Octubre. Por renuncia del Ministro asume el Dr. Enrique Rodríguez Santa Ana. Se designa Delegado en Buenos Aires al Sr. Julio Díaz Usandivaras.

1939: 31 de Marzo. Se acepta el legado por el Gbno. De Corrientes.

1940: 28 de Mayo. Se designa una Comisión honoraria gestiones y adquisición de obras para habilitar el salón tal lo dispuesto en forma testamentaria.

1940: 4 de Diciembre. Inauguración del Salón Félix Bunge quien donara una suma importante para adquisición de pinturas.

En el catálogo de las adquisiciones para el Salón Bunge:1940 se establece la necesidad de ampliar las instalaciones del Museo para ello la Dirección Nacional de Arquitectura dependiente del MOP realiza un proyecto, firmado por Antonio Nadal Mora.

1965: 18 de Noviembre/Decreto 5209. Se independiza el Museo de Bellas Artes ante la donación para ese fin de la residencia del Dr. Juan Ramón Vidal.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.

- Catálogo razonado del Museo Colonial Histórico y de Bellas Artes de Corrientes. Imprenta del Estado. Corrientes, 1935.
- Catálogo Salon Félix Bunge. Imprenta del Estado. Corrientes, 1940.
- Ferreira Elvira: Corrientes: Ciudad Perfumada de leyendas y jazmines. Enviada especial del diario El Hogar: Buenos Aires, Agosto 16 de 1935.
- Nicolini, Raúl A.: Salta versus el Banco de la Provincia de Salta .En Teleproyecto On Line- Año 2- n °103 – Mayo, 2002.
- Noel, Martín S.: Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano- Americana. Peuser- 2da. Edic.Buenos Aires, 1923.
- Junta de Andalucía- Consejería de Cultura: El Arquitecto Martín Noel. Su tiempo y su obra. España, 1996.
- Fuente primaria:
- Relevamiento Fotográfico y documentación técnica efectuada por la autora sobre variados archivos privados y públicos.
- -Dirección de Arquitectura de la Provincia-
- -Informes y memorias de la Dirección del Museo desde 1974 a 1990.
- -Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.
- -Catastro de la Provincia de Corrientes.

EL COMERCIO DE EXPORTACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES ENTRE 1823 Y 1839

Enrique César Schaller
IIGHI - Conicet

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto contribuir a un mejor conocimiento del comercio de frutos en la región del Litoral fluvial durante la primera mitad del siglo XIX. Con ese fin se examina la evolución de las exportaciones de la provincia de Corrientes durante las décadas de 1820 y 1830. A diferencia de lo ocurrido durante el ciclo revolucionario de 1810 a 1820, en este lapso el tráfico en la región no se vio seriamente afectado por enfrentamientos bélicos por lo que, pese a la fragmentación política y a los intereses económicos contrapuestos, se produjo un incremento regular del intercambio. Este estudio termina en 1839 cuando se abre un nuevo período de luchas que se prolongaría durante todo el decenio de 1840. Utilizando la documentación del Archivo Histórico de la provincia se trata de establecer la cantidad, el valor y el destino de los bienes exportados. A partir de esta reconstrucción estadística se realiza un análisis del desenvolvimiento general de las exportaciones y se examina en particular la evolución de los productos más importantes que componían este tráfico tratando de evaluar sus posibilidades de inserción en el mercado rioplatense. Este estudio constituye una primera aproximación al tema y gran parte de los datos y conclusiones que aquí se dan a conocer tienen un carácter provisorio ya que mucho aún resta por conocer sobre la evolución de los precios de los diferentes bienes y las condiciones en que se desarrollaba la actividad comercial del período.

Antecedentes

Con la vigencia del Reglamento del Comercio Libre en 1778, el puerto de Buenos Aires se convirtió en la cabecera de un amplio espacio económico que comprendía la campaña bonaerense, en proceso de expansión, la región del Litoral, las antiguas Misiones, parte de la Banda Oriental y el Paraguay. Para todas la plaza porteña fue el centro de consumo de los productos locales, y la intermediaria forzosa con los mercados de ultramar. El tráfico de Buenos Aires con su hinterland se desarrollaba fundamentalmente a través de los ríos Paraná y Uruguay, excelentes vías fluviales que permitían una comunicación fluida entre las diversas localidades ribereñas y el transporte en condiciones económicas

Las consecuencias de la apertura del puerto se hicieron sentir en Corrientes en forma relativamente tardía. En las décadas anteriores el distrito había experimentado un crecimiento económico y demográfico pero sus vinculaciones comerciales más importantes las desarrollaba con las vecinas comarcas de Paraguay y Misiones hacia las cuales remitía ganado en pie. A partir de 1790, estos mercados regionales declinaron y se consolidó una estrecha asociación con Buenos Aires. A raíz de ello la venta de hacienda fue reemplazada por la exportación de cueros vacunos y otros subproductos ganaderos a los que se sumaba una amplia variedad de bienes agrícolas, forestales, silvestres y artesanales.¹

Las luchas y los desórdenes del período de 1810 y 1821 alteraron el ritmo del comercio fluvial pero no implicaron una interrupción del mismo. Se produjeron, sin embargo, algunos cambios de gran importancia. En ese lapso el libre comercio consolidó el papel rector de Buenos Aires. Por su parte, la proclamación de las autonomías provinciales pusieron trabas al tráfico interior en la medida en que cada provincia estableció aduanas en su territorio y nuevos

¹ Ernesto J.A. Maeder, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-1810*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, pp. 227-245.

impuestos al tráfico exterior de su jurisdicción. Asimismo, el Paraguay, que hasta la década de 1820 fue el principal proveedor de yerba y tabaco para la región, decidió aislarse de las comarcas del sur para evitar desórdenes internos. De esta forma, la participación paraguaya en el tráfico regional disminuyó drásticamente.²

En este difícil período Corrientes proclamó su autonomía en 1814. Hasta 1820, la nueva provincia formó parte de la denominada “Liga de los Pueblos Libres” dirigida por José Artigas. En virtud de ello, la primera tarifa aduanera que se aplicó fue el “Reglamento General Provisional” dictado por el caudillo oriental el 9.IX.1815. Éste fue modificado parcialmente por otra ordenanza emitida el 25.IV.1816 especialmente para la provincia. Ambas disposiciones incrementaban considerablemente los derechos de importación y exportación y en gran medida apuntaban a limitar el tráfico con Buenos Aires.³

Pese al conflicto, la vinculación con el mercado porteño no fue seriamente afectada y entre 1815 y 1819 se produjo un crecimiento de las exportaciones de cueros vacunos. Pero como sucedió en las otras zonas del litoral, el aumento de las remesas se hizo a costa de la destrucción de la riqueza ganadera. La abundancia de cueros resultaba del faenamiento indiscriminado de la hacienda por parte de los ejércitos en lucha y de los grupos armados que recorrían la campaña. Quedó así comprometido seriamente el desarrollo futuro del stock pecuario. Los efectos negativos de este consumo excesivo se pondrían en evidencia durante la década de 1820.⁴

El derrumbamiento definitivo de las autoridades nacionales así como la desaparición de los poderes regionales en el Litoral a principio de la década de 1820 contribuyeron al restablecimiento de la paz y a la regularización del tráfico fluvial. Corrientes, luego de la caída de Artigas, fue incorporada a la “república Entrerriana” de Francisco Ramírez. Pero al conocerse la muerte de éste, un movimiento destituyó a las autoridades designadas por el caudillo (12.X.1821). De esta forma la élite local pudo abocarse a la tarea de organizar el nuevo estado.

A partir de 1821 se inició una etapa caracterizada por la vigencia de la paz y el orden internos y el progreso institucional. No produjeron disidencias notables dentro del grupo dirigente y los gobernantes de la capital ejercieron un firme control sobre todo el territorio provincial impidiendo el surgimiento de poderes locales que amenazaran su autoridad. Dentro de las limitadas posibilidades se establecieron los poderes del Estado y éstos funcionaron con relativa regularidad. Asimismo, favorecida por su posición excéntrica Corrientes pudo mantenerse al margen de las luchas civiles que afectaron a los demás estados provinciales a partir de 1828.⁵

Los progresos en la organización del Estado favorecieron el restablecimiento de las actividades productivas y el crecimiento del comercio exterior. Durante la década de 1820, pese a las secuelas negativas de la etapa artiguista parecía que se abrían perspectivas muy favorables para el tráfico de frutos locales. Ello despertó grandes expectativas dentro de la clase dirigente sobre las posibilidades de crecimiento económico de la provincia que impulsaron su activa participación en el escenario nacional. Pese a que estas esperanzas se vieron en gran medida

² Tulio Halperin Donghi, *Historia Argentina. De la revolución de la independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, 1980, pp. 151-158; Thomas Whigham, *The Politics of River Trade. Tradition and Development in the Upper Plata, 1780-1870*, Albuquerque, University of Mexico Press, 1991, pp.14-45

³ Enrique César Schaller, “La legislación sobre derechos aduaneros de la provincia de Corrientes (1810-1855)”, *Folia Histórica del Nordeste*, n° 13, Resistencia, 1997, pp. 149-152.

⁴ Claudia Wentzel, “El comercio del Litoral de los Ríos con Buenos Aires: el área del Paraná 1783-1821”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, n° 3, Tandil, 1987, pp. 161-210; Tulio Halperin Donghi, *op. cit.*, pp. 143-151.

⁵ José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primer mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991, *passim*.

frustradas, el tráfico se desarrolló con bastante regularidad hasta el inicio del ciclo de luchas a partir de 1839.⁶

El comercio exterior de la provincia: fuentes para su estudio.

Antes de la vigencia de la constitución nacional cada provincia contaba con aduanas donde se cobraban impuestos por los productos que ingresaban o se extraían de su respectiva jurisdicción. Estos derechos tenían una gran importancia dentro del sistema rentístico particularmente en aquellos estados donde el comercio era más activo como era el caso de Buenos Aires y las provincias del Litoral.

Para el cobro de los impuestos establecidos por ley los encargados de las aduanas otorgaban a los comerciantes documentos denominados guías. En estas guías se especificaban el tipo y la cantidad de bienes de cada cargamento, el origen o destino de los mismos y la certificación de pago. Algunos productos estaban sujetos a un derecho que se calculaba según un porcentaje de su valor en plaza. La valuación fiscal, denominada aforo, por lo general es un buen indicador sobre las variaciones del precio del artículo involucrado ya que las autoridades estaban particularmente interesadas en obtener los mayores beneficios sin por ello gravar excesivamente al comercio. No obstante, una considerable proporción de los artículos del tráfico pagaba derechos específicos, es decir, impuestos fijos. En el caso de las exportaciones, los impuestos específicos se aplicaban a los frutos más valiosos.

Las guías constituyen la fuente más directa para reconstruir el tráfico interprovincial. A través de ellas se puede establecer con bastante precisión (siempre hay que tener en cuenta el contrabando) la cantidad de bienes comercializados. Más difícil es determinar el valor monetario de este tráfico y la participación proporcional de cada bien dentro del conjunto ya que muchos, al pagar derechos específicos, no estaban tasados. A esto hay que agregar que algunos productos estaban libres de impuestos.

En el caso particular de la provincia de Corrientes, se cuenta en el Archivo Histórico con una serie bastante completa de las guías expedidas desde la vigencia del Reglamento de Artigas de 1815 hasta la supresión definitiva de las aduanas provinciales en 1855. Las guías correspondientes a la aduana de la ciudad de Corrientes se encuentran en la serie Comprobantes Libros de Caja, legajos 5 al 37, correspondientes al período estudiado. Los documentos de las demás receptorías están incluidos en los Expedientes Administrativos legajos 16 al 51.

Los reglamentos aduaneros de los años 1822 y 1825, que tuvieron vigencia durante la mayor parte del período analizado, establecían un derecho general del 4% ad valorem para los frutos de exportación. No obstante, de este impuesto “general” quedaban excluidos aquellos artículos que representaban en la práctica la base del comercio de frutos local (cueros, suelas, tabaco, cigarros, productos forestales y animales en pie). Esto es muy sensible porque con la información de las guías hace prácticamente imposible establecer un cálculo general del valor de las exportaciones. La situación mejora a partir de 1837 cuando un nuevo reglamento incluyó entre los artículos sujetos a derechos ad valorem al tabaco y a las maderas.

Afortunadamente esta omisión se puede compensar parcialmente. Las autoridades provinciales particularmente sensibles a la evolución de la balanza comercial, entre los años 1825 y 1841 realizaron un cálculo general del valor de las exportaciones e importaciones. Este cómputo permite por lo menos conocer la evolución global del comercio de frutos. Con respecto a la participación de cada producto dentro del total, las lagunas en la información pueden ser cubiertas en parte con los datos que se encuentran en los comprobantes de los libros de caja relacionadas con la compraventa de frutos realizadas por el Estado. Los montos allí

⁶ *Ibidem.*

consignados permiten establecer el valor, aproximado al menos, de algunos productos como es el caso de los cueros, el tabaco en rama, animales en pie y tirantes.

Debe señalarse que se han realizado importantes trabajos sobre el comercio de frutos de las provincias del Litoral con Buenos Aires con las guías existentes en esta última provincia. Los documentos mencionados son en un sentido más precisos que los existentes en Corrientes porque en ellos se indica el valor de la mayor parte de los bienes. Además como se verá, dada la importancia del mercado porteño los datos obtenidos son altamente representativos del monto y de la composición de las exportaciones correntinas con la ventaja adicional de poder compararse con los de las vecinas Entre Ríos y Santa Fe. De todas formas, la documentación de Buenos Aires, por lo menos hasta la década de 1830 no incluye a los productos forestales, que estaban libres de derecho. Asimismo, con las guías locales otorgan una perspectiva diferente ya que también permiten determinar la importancia de las vinculaciones comerciales de la provincia con otras comarcas además de Buenos Aires.⁷

Reglamentos aduaneros, puertos habilitados y mercados.

El reglamento artiguista del año 1816 fue reemplazado por una disposición del 1º.XII.1822 de carácter provisorio. Posteriormente, el 20.I.1825 se promulgó la Ley General de Aranceles del 26.I.1825, mucho más completa. Esta nueva tarifa constituyó la disposición básica sobre la que se fundó el sistema aduanero de la provincia hasta 1851. Como se ha dicho, la ley establecía un impuesto general del 4% para los frutos exportados. Pero los productos más valiosos estaban sujetos a un derecho fijo que, en la práctica, significaba un porcentaje mayor sobre el valor. Se establecían franquicias a las salidas de cigarros, dulces y tejidos para fomentar la producción local.⁸

Con el tiempo, la ordenanza general experimentó numerosas modificaciones. En general los cambios estuvieron destinados a elevar los derechos para solucionar las urgencias del erario. Así se suprimió exención a las exportaciones de cigarros y se las gravó con un derecho similar al tabaco en rama (21.VI.1826), se duplicaron los impuestos de las exportaciones forestales (18.I.1827) y los de las salidas de ganado (18.I.1827 y 31.X.1835).

Esta tendencia se modificó cuando en los años 1836 y 1837, se produjo una baja general de los frutos de la provincia lo que hizo que muchos de los derechos vigentes resultaran excesivos. Por eso por la ley del 20.II.1837 se redujeron los gravámenes al tabaco y la maderas al quedar sujetos al impuesto general del 4%. Igualmente, la extracción de cigarros volvió a quedar libre de derechos. Esta fue la última disposición importante en tiempo de paz. En adelante toda la legislación está influenciada por la lucha que a partir de 1838 protagonizó la provincia contra Juan Manuel de Rosas.

Para controlar eficazmente el comercio exterior de la provincia el gobierno el tráfico se concentraba en algunas localidades especialmente al efecto donde funcionaban las receptorías. El funcionamiento de las aduanas dependía de un Colector General de Aduanas, residente en la ciudad de Corrientes. De él dependían las receptorías de alcabalas de los otros puntos situados

⁷ Miguel A. Rosal, *El interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica, 1831-1850*, Cuadernos del Instituto Ravignani, n° 9, Buenos Aires, UBA, 1995, pp. 5-31; Roberto Schmit, "Mercados y flujos comerciales en los Estados provinciales argentinos en la primera mitad del siglo XIX. El comercio de Corrientes a Buenos Aires (1822-1833)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 4, tercera serie, Buenos Aires, 2º semestre de 1991, pp. 57-60; Roberto Schmit, Comercio y mercado en el Litoral argentino durante la primera mitad del siglo XIX, Cuadernos del Instituto Ravignani, n°9, Buenos Aires, UBA, 1995, pp. 63-89; Miguel A. Rosal y Roberto Schmit, *De la colonia a la independencia. El comercio del Litoral argentino a Buenos Aires entre 1783 y 1850*, Cuadernos del Instituto Ravignani, n° 9, Buenos Aires, UBA, 1995 pp. 91-118; Claudia Wentzel, *op. cit.*

⁸ José Carlos Chiaramonte, *op. cit.*, en particular la segunda parte "Política económica, finanzas públicas y orden social", pp. 145-173; Enrique C. Schaller, *op. cit.*, pp. 168-176.

en el interior de la provincia. Sobre el sector occidental de la provincia, donde se concentraba el movimiento comercial desde 1815 las localidades habilitadas para la exportación e importación eran Corrientes, Goya y Esquina, sobre la costa del Paraná. A éstas se sumó Bella Vista (17.VI.1825). En lo que respecta al sector oriental, allí el tráfico era muy limitado pero también difícil de vigilar puesto que la provincia hasta 1830 no ejerció un control efectivo sobre la costa del Uruguay y la frontera con el Brasil. De todas formas, se trataba un área casi despoblada. Por ley del 24.XII.1821 se creó una receptoría en Curuzú Cuatiá, situado en el sector sudoriental de la provincia, para fiscalizar las salidas de caballos y mulas para el Brasil. Más tarde (11.XII.1830), cuando se inició la ocupación de la costa del Uruguay se estableció una guardia fronteriza en Santa Ana y finalmente se habilitó el pueblo de la Cruz.

Dado que no se puede determinar el valor de todos los productos no es posible evaluar con precisión la importancia del movimiento comercial de cada una de las plazas. La única excepción es el año 1825 donde en la documentación oficial se discrimina el valor de las exportaciones por aduana. No obstante, para tener una idea aproximada en el cuadro siguiente se ha indicado la proporción que correspondió a cada receptoría del total recaudado por derechos de exportación en algunos años seleccionados.

Cuadro n° 1.
Porcentaje de la recaudación total de los derechos de exportación en las aduanas de la provincia

	1825	1830	1834	1837
Corrientes	66,8%	59,1%	53%	52,3%
Bella Vista	-	6,6%	7,3%	4,2%
Goya	30,4%	27,1%	31,6%	38%
Esquina	-	2,5%	3,2%	4,8%
Curuzú Cuatiá	2,8%	4,7%	4,9%	0,6%
La Cruz	-	-	-	0,1%

Fuente: elaboración según los datos de las guías de exportación de cada receptoría

Como puede verse claramente alrededor del 95% del tráfico provincial se canalizaba por los puntos habilitados sobre el Paraná. La preeminencia le correspondía a la ciudad capital si bien su participación en el total tiende a disminuir levemente por el crecimiento de la actividad de las otras plazas del interior. Entre estas últimas se destaca netamente la localidad de Goya que concentraba alrededor del 30% de las exportaciones. Esquina y Bella Vista juntas representaban entre el 9 y el 10%. En contraste, Curuzú Cuatiá, que por ese entonces regulaba todo el tráfico en el sector oriental de la provincia tenía una participación bastante limitada.

El movimiento mercantil de las localidades testimonia en gran medida la orientación del tráfico provincial en esta etapa.

Cuadro n° 2.
Destino de las exportaciones correntinas. (porcentaje de la recaudación total).

	1825	1830	1834	1837
Buenos Aires	88%	71,4%	83%	93,2%
Provincias de Abajo	7,1%	21,4%	9,4%	4,4%
Entre Ríos (interior y costa oriental)	3,3%	3,4%	5,9%	0,4%
Santa Fe-Paraná	0,9%	1,8%	0,9%	0,3%
Brasil- Banda Oriental	0,7%	2%	0,6%	0,4%
Montevideo	-	-	0,2%	1,3%

Sin lugar a dudas, el puerto de Buenos Aires era el mercado casi exclusivo de los frutos correntinos ya que hacia allí se dirigía más del 90% de las salidas. Dentro de este porcentaje hay que incluir no sólo a las exportaciones que tienen como destino declarado a la plaza porteña

sino también gran parte de las remitidas a los “Puertos de Abajo”. Esta última expresión aparece con bastante frecuencia en las guías y da a entender que los buques que transportaban los frutos recalaban en más de un puerto, sin embargo, casi siempre el destino final era Buenos Aires.

En comparación con la magnitud de esta última, las vinculaciones comerciales de la provincia con otros mercados eran sumamente débiles en esta etapa y de ninguna forma podían presentarse como alternativas. Desde el sur de Corrientes se remitían hacia Entre Ríos cueros y otros subproductos ganaderos. De allí se reexportaban a Buenos Aires. A partir de la década de 1830 la localidad de Concordia constituyó el punto de embarque. Esporádicamente, cuando se obtenía la autorización oficial, se extraían vacunos en pie. Por vía fluvial existía un modesto comercio con las localidades de Santa Fe y Paraná adonde se enviaban frutos agrícolas, suelas y cueros curtidos. El Brasil, y ocasionalmente, la república del Uruguay eran los mercados para el ganado en pie. La importancia de este tráfico no está debidamente representada en las guías por la continua práctica del contrabando en la zona oriental. Sin embargo, aún teniendo en cuenta que parte de las salidas no están registradas está claro que el tráfico de hacienda constituía sólo una pequeña porción de las exportaciones totales.

El comercio de frutos de la provincia de Corrientes. Un panorama general

Las exportaciones provinciales comprendían una amplia variedad de productos pero, en conjunto, éstos se pueden clasificar en cuatro grupos fundamentales. Uno estaba integrado por las exportaciones ganaderas. De ellas se destacaban los cueros vacunos, secos y curtidos, que constituían uno de los ejes fundamentales sobre el que se desenvolvía el tráfico de frutos. Junto con los cueros se extraían otros subproductos pecuarios (crin lana, astas, grasa, sebo, quesos) y también animales en pie. Un segundo rubro estaba compuesto por los productos agrícolas y las artesanías derivadas donde descollaban de manera preponderante el tabaco en rama y los cigarros. Asimismo, la provincia también remitía una considerable cantidad de maderas labradas y semilabradas, extraídas de los montes de la provincia o de la vecina región del Chaco. El cuarto grupo estaba conformado por los frutos silvestres, particularmente las pieles de nutria. Finalmente, hay que mencionar que existían remisiones esporádicas de algunas artesanías, en especial cántaros y vasijas, pero su participación en el comercio era insignificante.

A principios de la década de 1820, el restablecimiento de la paz en el Litoral y los altos precios de algunos frutos abrían perspectivas favorables para el desenvolvimiento futuro de la economía provincial. El grupo dirigente que se hizo cargo del control a partir de 1821 trató de obtener plena ventaja de esas condiciones y se abocó al restablecimiento del orden interno y a la recuperación de la ganadería. Una vez afianzada la estabilidad interna, a partir de 1825 el Estado amplió su intervención en la economía local. Con los limitados recursos que disponía, favoreció el desarrollo artesanal y la diversificación productiva, acentuó el proteccionismo aduanero y trató de ampliar la participación en el comercio regional gestionando franquicias arancelarias con las otras provincias. Esta política se fundaba en los principios de equilibrio de la balanza comercial y de autarquía cuyos orígenes se remontan a las primeras etapas del capitalismo comercial y a la formación de los Estados Nacionales.⁹

Pedro Ferré, uno de los principales promotores del intervencionismo estatal, asumió el gobierno en 1825 y fue su interés sobre la evolución de la balanza comercial lo que determinó que en el decreto reglamentario de las operaciones de la tesorería provincial (21.IX.1825), se estableciera expresamente que cada año el Colector General debía confeccionar una planilla donde se determinara el valor total de los bienes introducidos a la provincia y de los frutos exportados. Esta disposición cumplió hasta el año 1841 por lo que de esa forma se tiene una serie completa del monto de las extracciones. Lamentablemente sólo se cuenta con los

⁹ José Carlos Chiaramonte, *ibidem*.

resultados generales por lo que no es posible establecer los correspondientes a cada producto, ni tampoco se pueden determinar los criterios que se utilizaron para confeccionarlos. Es muy probable, sin embargo, que se emplearan los precios vigentes en la ciudad de Corrientes y en las otras receptorías.

De los estudios realizados por Silvia Wentzel y Roberto Schmit sobre el comercio del Litoral con Buenos Aires se sabe que luego de cerca de tres décadas de crecimiento, a partir de 1819 se inició un período de disminución del flujo hacia la plaza porteña que se mantuvo hasta mediados de la década de 1820. Esta declinación manifestaba la crisis que había experimentado el sector productivo durante el ciclo revolucionario. El punto más bajo se alcanzó en 1825 y a partir de ese momento se nota una recuperación general. Desde ese año también se cuenta con la información proveniente de las fuentes locales y ella permite apreciar claramente un crecimiento más menos constante hasta fines de la década de 1830.

En los cuadros siguientes se ha indicado el valor total de las exportaciones anuales calculado por el gobierno y el de algunos productos en particular establecidos de acuerdo con los precios que figuran en los comprobantes de los libros de la Tesorería provincial, salvo en el caso de los que aparecen en la columna como “otros productos agrícolas”, “subproductos ganaderos” y “cueros de nutria”, que se basan en el aforo, es decir, la valuación fiscal para el cobro del arancel del 4%. Lamentablemente no se tiene información sobre un número importante de bienes, sobre todo de las suelas y los cueros curtidos que constituían un componente significativo del flujo. De igual manera no se puede determinar el valor correspondiente a la mayoría de los cortes de madera ni de la yerba que se reexportaba del Paraguay. Por último hay que destacar que los montos correspondientes al tabaco, con toda seguridad son inferiores a los reales. Esto es así porque en el régimen arancelario tanto el tabaco en rama como los cigarros estaban sujetos a un impuesto fijo de cuatro reales la arroba y en las guías se incluyen ambos productos sin discriminar aunque es claro que el valor comercial de los cigarros era muy superior.

Teniendo en cuenta los montos totales en el quinquenio de 1825 a 1829 las exportaciones anuales sumaban en promedio unos 267.000 pesos con una tendencia al crecimiento. La excepción fue el año 1828 donde se produjo una baja resultante del bloqueo impuesto por la escuadra del Brasil al comercio del Plata. La caída fue compensada con aumento un espectacular al año siguiente al restablecerse el tráfico. En el lapso 1830-1834, las salidas alcanzaron una media de 321.000 pesos anuales mientras que para el período de 1835 a 1839, sumaron alrededor de 303.000 pesos. En este último caso, sin embargo, los valores correspondientes a los dos últimos años tienden a disminuir mucho el promedio del quinquenio porque se produjo una paralización del tráfico resultante del bloqueo francés y del inicio de la lucha contra Rosas. Estos hechos, en realidad marcaban el inicio de una nueva fase en la historia de Corrientes. Si sólo se tienen en cuenta los tres primeros años donde el comercio no fue alterado por acontecimientos políticos el promedio llega a cerca de 414.000 pesos.¹⁰

Con respecto a la composición de las exportaciones, analizando los valores parciales se puede comprobar que si bien el comercio de frutos se sustentó más o menos sobre los mismos productos, la importancia de los mismos dentro del conjunto fue variando. Los cueros vacunos y de potro sin curtir, redujeron considerablemente su participación entre los años 1825 y 1828. Ello reflejaba las medidas adoptadas por el gobierno para limitar la matanza de animales e iniciar la recuperación de las existencias. Luego influyó también el bloqueo del Brasil. En contraste, existen indicios que en este lapso creció la significación de las suelas y cueros curtidos. A partir de la década de 1830 se nota la recuperación ganadera y se produce un

¹⁰ El valor total de las exportaciones anuales se encuentra en el trabajo de Chiaramonte, ya citado, en la página 211. Han sido obtenidos de los cálculos anuales de la Colecturía General de la Provincia incluidos en los Expedientes Administrativos del Archivo General de la Provincia. Algunos fueron en su momento también publicados en el Registro Oficial.

incremento de la proporción correspondiente a los cueros sin elaborar y otros frutos ganaderos que, en conjunto llegaron a superar más de la mitad del valor total de las salidas. Las exportaciones agrícolas, se mantuvieron más o menos constantes y sus componentes fundamentales fueron siempre el tabaco y los cigarrillos. De manera mucho menos evidente, también se produjo un crecimiento constante de la producción forestal. En contraste, la exportación de cueros curtidados inició una crisis que se agravaría con el tiempo. Asimismo a principios del decenio desaparecen del flujo las reexportaciones de yerba paraguaya.

Cuadro n° 3.
Valor de las exportaciones correntinas. En pesos plata

	Tabaco	Otros prods. Agrícolas	Cueros vacunos	Cueros de potro	Otros subpr. Ganad.	Ganado en pie	Tirantes	Cueros de nutria	Valor total
1823	29.721	4.343	105.045	44.380	7.580	8.918	12.852	-	?
1824	24.977	1.760	183.931	13.680	3.436	3.292	3.301	-	?
1825	11.150	2.622	59.263	14.726	2.875	2.218	3.798	280	172.232
1826	24.356	6.302	35.263	5.230	2.576	1.110	14.983	8.429	258.322
1827	28.356	7.286	6.185	1.935	1.267	50	26.105	9.556	286.819
1828	8.196	11.382	35.753	1.033	4.900	1.307	8.223	12.400	206.550
1829	14.960	3.626	156.000	-	9.133	16.692	2.151	1.115	411.203
1830	12.280	3.223	68.463	1.858	13.764	1.738	8.589	1.629	241.967
1831	49.000	7.317	93.280	-	15.686	723	14.465	3.213	322.287
1832	16.640	9.759	115.238	236	22.919	5.915	11.836	7.625	332.325
1833	64.149	8.378	133.145	-	27.641	7.250	11.544	20.288	374.832
1834	24.244	2.982	147.838	-	26.603	11.216	15.114	14.961	334.733
1835	87.884	1.483	137.085	138	30.594	41.907	28.243	24.316	455.809
1836	28.288	4.106	164.375	-	42.836	1.878	19.831	4.140	435.367
1837	20.165	1.892	161.198	40	53.773	3.368	23.913	646	350.183
1838	23.937	1.204	63.898	-	16.492	6.628	18.155	2.187	213.088
1839	25.865	2.565	3.990	7	1.894	1.992		299	64.221

Fuente: elaboración propia de acuerdo con las guías de exportación y los Comprobantes de Libros de Caja del Archivo General de la Provincia de Corrientes.

Cuadro n° 4.
Proporción de los diferentes productos en el total de las exportaciones

	Tabaco	Otros prods. Agrícolas	Cueros vacunos	Cueros de potro	Otros subpr. Ganad.	Ganado en pie	Tirantes	Cueros de nutria	Otros prods	Valor total
1825	6,5	1,5	34,4	8,5	1,7	1,3	2,2	0,1	43,8	172.232
1826	9,4	2,4	13,7	2	1	0,5	6	3,2	61,8	258.322
1827	10	2,5	2,2	0,7	0,4	-	9	3,3	72,3	286.819
1828	4	5,5	17,3	0,5	2,4	0,6	4,3	6	59,4	206.550
1829	3,6	0,9	8	-	2,2	4	0,5	0,3	49,5	411.203
1830	5	3	29	0,8	5,7	0,7	3,5	0,7	51,6	241.967
1831	15	2,3	29	-	4,9	0,2	4,5	1	43,1	322.287
1832	5	3	34,6	0,1	6,9	1,8	3,7	2,3	42,6	332.325
1833	17	2,2	35,5	-	7,4	2	3	5,4	27,5	374.832
1834	6,5	0,8	39,5	-	4,4	3	4	4	37,8	334.733
1835	19	0,3	30	-	6,7	9,2	6,2	5,3	23,3	455.809
1836	6,5	0,9	33,7	-	10	0,4	4,5	1	39	435.367
1837	5,8	0,5	46	-	15	1	6,8	0,2	24,7	350.183
1838	11,2	0,6	30	-	7,7	-	8,5	1	41	213.088
1839	40	4	5,3	-	-	3	3	0,5	44	64.221

Fuente: idem cuadro n° 3

Los cueros y otros subproductos ganaderos (ver cuadros nº 5, 6, 7 y 10 en el anexo al final)

Dentro de los productos derivados de la ganadería los cueros se destacaban por su importancia excepcional dentro del comercio exterior de la provincia. Desde fines del siglo XVIII se extraía regularmente un número considerable de piezas. De entre ellas las más numerosas y de mayor valor comercial eran los cueros de toros y novillos, pero en algunos años una porción considerable de las remisiones estaban integradas por cueros de potros. A estos se agregaban algunas cantidades variables de cueros de becerro y de nonato, si bien la extracción de estos artículos estaba controlada para no perjudicar la reproducción de la hacienda.

Como es sabido, la comercialización de cueros se orientaba fundamentalmente a satisfacer la demanda de ultramar. En este aspecto, Corrientes, junto con las otras provincias del Litoral tenían una participación considerable en el comercio exterior de la República ya que cerca de la mitad de los cueros exportados provenía de estas comarcas. Durante el período de 1810 a 1820 los precios del producto aumentaron de manera significativa, este hecho junto con la apertura comercial promovieron una expansión extraordinaria de las salidas. Durante gran parte de la década de 1820 los valores se mantuvieron pero desde el decenio de 1830 y hasta mediados del siglo XIX, salvo algunos años, se produjo una paulatina caída del precio internacional del producto. Este hecho, sin embargo, no afectó particularmente a las exportaciones de cueros porque en ese mismo lapso se consolidó la actividad ganadera en la Región del Plata con el aumento de las existencias y la incorporación de nuevas tierras. Los bajos costos para la obtención del producto permitieron compensar la disminución de los precios mediante el incremento de las cantidades comercializadas.¹¹

Las exportaciones de cueros de la provincia habían crecido de manera casi constante en la primera década del ciclo revolucionario. No obstante, para 1820 el excesivo consumo amenazaba con destruir las bases de la riqueza pecuaria local. Se calcula que a fines de la etapa colonial el ganado vacuno sumaba un total de aproximado de 450.000 cabezas, mientras que el primer recuento ganadero de la etapa provincial, realizado en 1827, estableció un total de cerca de 280.000 cabezas.¹²

Para promover la recuperación ganadera las autoridades provinciales establecieron restricciones a las exportaciones. El arancel aduanero de XII.1822 sólo autorizó la salida de cueros de toros y novillos pero prohibió expresamente la de cueros de vaca y de becerro. La extracción de estos productos fue nuevamente permitida por el reglamento de I.1825, pero estaba sujeta al pago de un fuerte impuesto. Mientras los cueros de macho (toro y novillo) pagaban el derecho de dos reales por pieza, los de becerro y vaca abonaban seis reales. Recién a fines de 1826 se unificó el impuesto para las pieles vacunas en dos reales por pieza. En lo que respecta a los cueros equinos también se tendió a limitar las salidas, controlando el faenamiento y elevando los derechos. En I.1825 el gravamen por unidad subió de medio a un real. Por decreto del 20.X.1825 se determinó que la matanza de yeguas y potros se realizaría sólo mediante la autorización expresa del gobierno. Finalmente, la ley del 13.V.1831 se prohibió la extracción de cueros equinos al pelo.¹³

Las medidas de control y el mismo agotamiento de las existencias produjeron una disminución de las exportaciones de cueros a mediados de la década de 1820. En el cuadro nº se indican la extracción de cueros a partir del año 1823. En este lapso, con más de 140.000 piezas se mantienen los montos elevados de los años anteriores. Sin embargo, el promedio

¹¹ Tulio Halperin Donghi, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1816-1852)", *Desarrollo Económico*, vol 3, nº 1-2, Buenos Aires, abril-setiembre de 1963; Julio Broide, *La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850*, Buenos Aires, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1951.

¹² Ernesto J.A. Maeder, "La riqueza ganadera en la época de la confederación (1827-1854)", *Res Gesta*, nº 27-28, 1990, pp. 177-197.

¹³ Enrique C. Schaller, *op. cit.*, pp. 168-170.

correspondiente a 1824 y 1825 fue de poco más de 49.000 unidades. La caída se acentuó entre 1826 y 1828 con una media de 18.000 cueros de todo tipo. Debe destacarse que por lo menos hasta 1826 entre el 50% y el 60% de total de las piezas remitidas estaba integrado por cueros equinos. La abundancia de esta especie era en gran medida resultado del desorden de las actividades rurales que dio lugar a la proliferación de manadas de yeguas cimarronas. No obstante, el Estado tenía especial interés en evitar la reducción del ganado caballar porque además de ser indispensable para las tareas rurales era también un importante “artículo de guerra” para las tropas de la provincia. Como se ha visto, pronto se adoptaron medidas para limitar el faenamiento sin control de yeguas.

La recuperación ganadera fue bastante rápida y a partir de 1829 se percibe un aumento constante de las exportaciones de cueros secos. Este último año, con cerca de 66.000 unidades remitidas, fue excepcional porque existía un stock acumulado a raíz del bloqueo del Brasil. Una vez regularizado el tráfico, entre 1830 y 1833 la cantidad promedio fue de unos 39.000 cueros y en el lapso de 1834 a 1837, la media subió a 61.000. En los dos años siguientes, el bloqueo francés y el deterioro de la situación política produjeron nuevamente una abrupta caída. Debe destacarse que en este segundo momento debido a la prohibición oficial, las exportaciones estaban integradas exclusivamente por cueros vacunos.

Desde el período hispánico un importante renglón del comercio de exportación local estaba constituido por la comercialización de cueros curtidos y suelas. Las curtiembres fueron en la primera mitad del siglo XIX los establecimientos industriales más importantes de la provincia ya que demandaban un considerable inversión en instalaciones y mano de obra. Las tanerías se ubicaron en las cercanías de la ciudad de Corrientes, principal puerto de exportación. Allí podían disponer de abundantes cursos de agua y proveerse de un tanante de bajo costo con el aprovechamiento de la corteza del curupay, árbol que abundaba en los bosques de la costa del Paraná. En los años 1820 y 1830, funcionaron entre seis y ocho curtiembres.

La actividad de las tanerías incorporaba valor agregado a la materia prima local, por lo que la exportación de suelas y cueros curtidos gozaba de algunas ventajas impositivas. Estos frutos pagaban el mismo impuesto que los cueros al pelo. Por otra parte no existían restricciones a las salidas de cueros elaborados de bagual y becerro.

A diferencia de lo ocurrido con los cueros secos, las exportaciones de suelas y cueros curtidos no experimentaron variaciones sensibles a lo largo de toda la etapa. Las salidas se mantuvieron en alrededor de 5.800 o 6.000 unidades por año. Hay que considerar que estos productos dependían menos de la demanda exterior porque siempre existía un importante consumo interno, sobre todo en tiempos de conflicto. Así, el bloqueo de 1827 y 1828 no produjo una reducción de las salidas. Este mercado, sin embargo, era limitado por lo que las posibilidades de expansión de la industria tampoco eran muy grandes. Dado que el costo de producción era más elevado, la baja de los precios afectaba seriamente la rentabilidad del producto. Asimismo, la industria correntina sufría la competencia de los establecimientos de Buenos Aires y del Tucumán. Finalmente, también comenzó a notarse una escasez de cáscara de curupay. Lo cierto es que en la segunda mitad de la década de 1830 esta actividad muestra signos evidentes de estancamiento.¹⁴

Además de los cueros secos y curtidos, desde la provincia se remitían otros derivados de la ganadería: astas, lana, crin, grasa, sebo y quesos, elaborados en el sur de la provincia. Desde el punto de vista comercial la cerda era, con mucho, el artículo más valioso y representaba casi dos tercios del monto total de este tipo de productos.

Es interesante señalar que a partir de 1834 comenzó a funcionar un saladero en las cercanías de la localidad de Bella Vista. Al año siguiente se instalaron otros dos

¹⁴ José Carlos Chiramonte, *op. cit.*, pp. 123-133; Roberto Schmit, *Comercio y mercado en el Litoral argentino... op. cit.*, pp. 68-69.

establecimientos, uno en Goya y otro en Corrientes. El gobierno también trató de estimular el desarrollo de esta industria y por ley del 31.X.1834 las exportaciones de tasajos se liberaban de todo derecho. Más tarde, la ley del 27.I.1835 incluyó en la franquicia al sebo y la grasa elaborados en los saladeros. Igualmente se permitió la libre introducción de la sal para el consumo de los mismos.¹⁵

Debido a que las producciones de los saladeros estaban exentas de impuestos no se tienen registros sobre su participación en el comercio de exportación. No obstante, es claro que la actividad se desarrollaba precariamente debido a las dificultades para la provisión de sal y su ubicación alejada de los principales centros de exportación. En 1838, a raíz de la crisis provocada por el bloqueo francés, fue desmantelado el único saladero que aún funcionaba en la provincia.¹⁶

Finalmente, dentro de las exportaciones pecuarias se debe incluir la venta de ganado en pie hacia los distritos vecinos. Este tráfico había tenido gran importancia a fines del siglo XVIII, pero luego fue desplazado por la exportación de cueros. Además el gobierno provincial en los inicios de la década de 1820 aplicó fuertes restricciones a la salida de ganado que sólo se fueron suprimiendo en forma paulatina a medida que se hacía evidente la recuperación del stock. Inicialmente (ley del 29.XII.1821) sólo se autorizó la exportación de mulas. En 1825 se permitió también la extracción de caballos, no así la de yeguas y potros, pero con la obligación de importar vacunos por al menos un tercio del valor de las tropillas extraídas. La ley del 23.XII.1829 permitió la salida de novillos, toros y bueyes pero expresamente prohibía la de vacas. El 13.XII.1830 se suprimió la obligación de importar vacunos a cambio de caballos. El paso definitivo fue la ley del 7.V.1838 que autorizaba la salida de ganado de toda especie.¹⁷

De todas formas, el gran número resoluciones con respecto al comercio de hacienda contrasta con reducido volumen que se registra en las guías de las receptorías. Entre 1823 y 1828 el promedio anual de caballos y mulas extraídos de la provincia no superó las 900 cabezas. Con el levantamiento de las restricciones se agregó la salida de vacunos, y en el lapso 1829-1834, la media anual subió a cerca de 2.900 cabezas de toda especie. En 1835 se llegó a la cantidad excepcional de 15.400 cabezas porque, por una ley especial, la provincia autorizó la extracción de toros y vacas para Entre Ríos y Santa Fe. Pero fue un aumento aislado y para el período 1836-1839 el promedio no llegaba a las 1.300 animales por año.

Se puede alegar que estas cifras posiblemente no reflejan en forma adecuada la magnitud del tráfico porque el contrabando de ganado hacia el Brasil estaba ampliamente extendido. Numerosas decretos hacen referencia a este comercio ilegal. Para controlarlo se impusieron fuertes castigos (inclusive la pena de 200 azotes para los que no pudieran pagar las multas prescriptas) y se establecieron guardias fronterizas en los pasos más utilizados del río Uruguay. De todas formas, tampoco hay que exagerar la importancia del contrabando, las referencias que se pueden obtener a través de expedientes judiciales o comunicaciones oficiales revelan en todo caso que la dimensión del tráfico que escapa al control oficial no era muy superior al registrado.

Exportaciones agrícolas, forestales y silvestres.(ver cuadros n° 8, 9, 11, 12 y 13)

La fertilidad del suelo, particularmente en las lomadas del frente occidental, las lluvias abundantes repartidas más o menos uniformemente a lo largo del año y los cursos de agua favorecían el cultivo de numerosas especies vegetales que proveían a las necesidades de la población local. En la provincia se sembraba, entre otras, maíz, mandioca, zapallos batata, caña

¹⁵ Enrique C. Schaller, *op. cit.*, p. 173

¹⁶ En una guía expedida por la aduana de Corrientes en octubre de 1838 se indica la remisión a Buenos Aires de elementos pertenecientes al saladero que había funcionado en las cercanías de la ciudad.

¹⁷ Enrique C. Schaller, *op. cit.*, pp. 173-175

de azúcar, maní, algodón, cítricos. Además asociada con la actividad agrícola se había desarrollado una producción artesanal de carácter doméstico donde se destacaban la elaboraciones de la caña de azúcar (miel, aguardiente y azúcar), la fabricación de dulces y los tejidos de algodón.

Pese a la amplia variedad de frutos agrícolas disponibles su participación en el comercio exterior de la provincia no era muy amplia porque pocos de ellos tenían salida en los mercados del sur. Durante la etapa hispánica se exportaron cantidades considerables de maní y algodón. Asimismo se extraían manufacturas textiles (cinchas, ponchos, jergas y fajas), azúcar, miel y aguardiente. Pero con la apertura al comercio libre los textiles y azúcares desaparecieron del tráfico debido a que las necesidades de las otras provincias fueron plenamente cubiertas por productos similares del extranjero.¹⁸

No obstante durante el difícil período de 1810-1820 se desarrolló el cultivo del tabaco que ocupó hasta al menos la década de 1840, un lugar privilegiado en el tráfico regional. La prosperidad de este producto se inició con la supresión en 1812 del estanco, el monopolio estatal sobre la producción y venta. Con las restricciones impuestas por el estanco durante las últimas décadas del siglo XVIII la producción de tabaco en la región se había concentrado exclusivamente en el Paraguay. A partir de eliminación de las trabas legales los sembradíos se desarrollaron en la provincia y las primeras exportaciones tuvieron lugar en 1817. La política aislacionista impuesta Gaspar Rodríguez de Francia a principios de la década de 1820 abrió buenas perspectivas para el producto local pues las remesas de tabaco del Paraguay hacia las “Provincias de Abajo” se redujeron considerablemente con lo que quedaba un amplio mercado disponible. Durante la primera parte de la década de 1820 se obtuvieron precios muy favorables.¹⁹

El tabaco se convirtió en uno de los artículos más valiosos del comercio local. El gobierno, aprovechando los buenos precios obtenidos, a partir de 1825 gravó el producto con un impuesto de cuatro reales la arroba (11,5 kg), derecho que, para ese año, representaba aproximadamente el 10% del valor en la plaza correntina. Pero, por otra parte, al igual que con otros productos locales, trató de otorgar ventajas a la actividad artesanal asociada. Inicialmente liberó de impuestos a la exportación de cigarros, pero luego la ley del 21.VI.1826 impuso un derecho similar al del tabaco en rama.²⁰

No obstante, la expansión del tabaco correntino pronto encontró límites que no pudo superar. Si bien los datos sobre las cantidades exportadas son bastante imperfectos, está claro que la producción se mantuvo más o menos estable a lo largo de todo el período. Durante la década de 1820 las salidas anuales rondaron las 5.000 ó 6.000 arrobas, mientras que en el decenio siguiente, particularmente en la segunda mitad, se produjo un ligero incremento con una media de cerca de 7.000 arrobas.

Hay que tener en cuenta que, debido a la apertura comercial de Buenos Aires, las condiciones favorables creadas por la contracción de la oferta paraguaya de tabaco fueron rápidamente compensadas con el aumento extraordinario de las importaciones provenientes de otros países productores, particularmente Brasil. De allí se introducía a bajo costo el denominado tabaco negro. Esta variedad no reemplazaba totalmente al tabaco colorado en el gusto de los consumidores pero de todos modos restringía el mercado para el producto del litoral. Asimismo, la legislación aduanera de Buenos Aires no establecía ningún tratamiento preferencial para el tabaco correntino en relación con su similar del Paraguay (por otra parte más apreciado por su sabor más fuerte), ya que ambos debían abonar un impuesto del 10%

¹⁸ Alcide d'Orbigny, *Viaje por América meridional*, trad. Alfredo Cepeda, Buenos Aires, Emecé, 1998, tomo I, pp. 385-386. (Memoria Argentina).

¹⁹ Roberto Schmit, *Comercio y mercado en el Litoral argentino*, op. cit., pp. 69-70; Thomas Whigham, op. cit., pp. 141-145.

²⁰ Enrique C. Schaller, op. cit., p. 175

sobre el valor en la plaza de Buenos Aires. De esta forma, como lo han señalado varios autores, el producto correntino cumplía un papel marginal en el mercado rioplatense y su prosperidad dependía en gran medida de la evolución de la oferta de los países vecinos.²¹

Durante la década de 1820, la provincia remitía una regular cantidad de yerba (entre 1.000 y 3.000 arrobas anuales). La misma provenía del tráfico que Corrientes sostenía con la República del Paraguay hacia la cual reexportaba productos manufacturados. Este intercambio estaba estrictamente controlado por el dictador paraguayo quien lo mantenía en un volumen limitado. Con este fin el Paraguay habilitó el puerto del Pilar hacia donde arribaban los buques correntinos. Sin embargo, esta débil e irregular vinculación mercantil se cortó en 1832 cuando Corrientes intentó apoderarse de las zonas yerbateras de San Javier y Candelaria, en las antiguas Misiones. Como es sabido, la tentativa produjo un enfrentamiento con el Paraguay que concluyó en 1834 con la retirada de las fuerzas correntinas. La provincia perdió de esa manera la posibilidad de convertirse en productor de yerba y las relaciones con el Paraguay prácticamente se interrumpieron hasta 1841.

El flujo exportador de la provincia también incluía remesas periódicas de otros frutos agrícolas y sus elaboraciones. Regularmente se extraían cantidades variables de maní, maíz, batata, algodón, naranjas, sandías y la miel de la caña de azúcar. En conjunto su participación en el tráfico estaba lejos de compararse con la del tabaco y los cigarros. Durante la década de 1820 representaba entre el 2% y el 3% del valor total, mientras que en la década siguiente con el crecimiento de las exportaciones ganaderas la proporción se redujo a menos del 1%. Es de señalar que la política económica provincial puso especial énfasis en la defensa de las manufacturas ligadas a la actividad agrícola. Así, para preservar el mercado local se establecieron inicialmente fuertes impuestos a la introducción en territorio correntino de azúcar, aguardiente, miel y manufacturas textiles. El proteccionismo se acentuó en los años 1830 y 1831 al prohibirse la introducción de ropa hecha, aguardientes y azúcares. En el caso de estos dos últimos artículos, el propósito oficial superaba la mera defensa ya que apuntaba a estimular el cultivo de la caña de azúcar y sus elaboraciones para abastecer a las otras provincias de la Confederación. Así se contrató a especialistas para que enseñaran a los habitantes de la provincia la fabricación de azúcares, confituras, licores y masas (decreto del 11.VIII.1832).²²

La posibilidad de ampliar la participación correntina en el mercado rioplatense era un proyecto ilusorio ya que era imposible competir eficazmente con las importaciones del Brasil y del Caribe. Se requería que el gobierno de Buenos Aires limitara la introducción de las manufacturas de caña de azúcar y que las provincias por un tiempo prolongado aceptaran obtenerlas a altos precios. Tal como lo señaló sagazmente José María Rojas y Patrón en el conocido memorial que confeccionó en las discusiones previas a la firma del Pacto Federal “Corrientes, San Juan y Mendoza no podrán por mucho tiempo proveer a la nación de azúcares y aguardientes en la cantidad suficiente, ni a precio moderado: careciendo, como es cierto, de brazos y capitales en proporción. Los frutos de La Habana y Brasil son muy baratos, porque en ellos comemos y bebemos la sangre y las lágrimas de los miserables africanos”.²³

Asimismo, también el cerrado proteccionismo reveló demasiado oneroso para la provincia ya que la producción era insuficiente, y por ello, a partir de 1834 se fueron levantando algunas restricciones.²⁴

Otro de los ramos tradicionales del comercio correntino eran las exportaciones forestales. De los puertos del Paraná se remitían regularmente palmeras, cañas, maderas

²¹ Roberto Schmit, *Comercio y mercado en el Litoral argentino, op. cit.*, pp. 72-73; Claudio Panella, *La ley de Aduana de 1836 y su incidencia en las provincias. Un aspecto de la economía rosista*. La Plata, Instituto de Historia Argentina, 2000, pp.138-142.

²² José C. Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 173-194

²³ Memorandum de José María Rojas y Patrón (24 de julio de 1830).

²⁴ Enrique C. Schaller, *op. cit.*, pp. 167-168.

aserradas (tirantes, tirantillos, vigas, tablas), partes de carreta (camas, mazas, rayos) y otra gran variedad de cortes que eran muy apreciados en la provincia de Buenos Aires. La riqueza forestal de la provincia era considerable pero desde la década de 1820 la actividad se concentró fundamentalmente en el aprovechamiento de los bosques sobre la margen derecha del Paraná en la región del Chaco. Esto fue posible a partir del acuerdo con los jefes indios celebrado en 1824 ya que el mismo estableció un régimen de convivencia que permitió la instalación de obrajes en la zona costera.²⁵ Así entre los años 1823 y 1824, la exportación anual promedio de maderas sumaba en total unas 14.000 varas (0,87 m), mientras que en el quinquenio de 1825-29 ascendió a cerca de 40.000 varas. Luego de un descenso de la producción a partir de 1832 la media ascendió a cerca de 50.000 varas.

Por último, Corrientes también remitía a los mercados del sur productos silvestres como la miel del monte y la cera traídas fundamentalmente por los indios del Chaco. Asimismo la rica fauna provincial contaba con numerosas especies de animales silvestres que eran apreciados por su piel: ciervos, monos, tigres. Sin embargo, dentro del conjunto estas salidas representaban muy poco. La excepción fue el aprovechamiento de las pieles de nutria que comenzó en la década de 1820. Debido a la intensa demanda de la industria sombrerera de Buenos Aires, este animal fue objeto de una caza indiscriminada que obligó a la intervención del gobierno para evitar la extinción de la especie. Por decreto del 21.VIII.1826 se limitó la persecución a algunos meses del año. La medida al parecer no dio mayores resultados pero de todas formas, todavía existía caza abundante en el Chaco.²⁶

Consideraciones finales

Desde fines del siglo XVIII el comercio de exportación de Corrientes se orientó fundamentalmente hacia el puerto de Buenos Aires. Esta plaza se convirtió en el principal punto de destino de los frutos locales y centro proveedor de los bienes manufacturados para la comarca. Los cambios producidos durante la primera década revolucionaria acentuaron aún más esta dependencia comercial ya que afectaron seriamente el intercambio con las comarcas vecinas. La provincia guaraníca de Misiones, en otra época consumidora del ganado correntino, desapareció del escenario rioplatense como resultado de la desorganización económica y las luchas del período artiguista. El vacío político y demográfico en la cuenca del Alto Uruguay fue ocupado por Corrientes en la zona occidental y por el Brasil en la oriental. A través de esta frontera poco vigilada la provincia exportó ganado en pie. Pero aún considerando las omisiones de los registros como resultado del contrabando, la magnitud de este tráfico en áreas aún débilmente ocupadas no podía de ninguna manera compararse con intercambio en las zona del Paraná. Asimismo el Paraguay, otro mercado para la hacienda local, desde principios de la década de 1820 bajo la dictadura de Gaspar Rodríguez de Francia inició una política de aislamiento. Por un tiempo se mantuvo una vinculación comercial esporádica sujeta a las restricciones impuestas por el gobernante paraguayo que permitió fundamentalmente la adquisición de yerba que en parte era reexportada a los mercados del sur. Pero aún este restringido comercio se interrumpió en 1832 a raíz del enfrentamiento por la zona de Misiones. Por su parte, las vecinas provincias de Entre Ríos y Santa Fe tenían una producción similar la de Corrientes y hacia ellas sólo se enviaban pequeñas remesas de cueros curtidos, tabaco y otros productos agrícolas.

Buenos Aires, pues, concentraba casi todo el comercio de frutos de la provincia absorbiendo más del 90% de los envíos. De esta forma, no es extraño que los grupos dirigentes correntinos percibieran que las posibilidades de crecimiento de las exportaciones estuvieran ligadas en gran medida a la política comercial bonaerense.

²⁵ Abelardo Levaggi, "Tratados entre gobiernos argentinos e indios del Chaco", *Folia Histórica del Nordeste*, nº 11, Resistencia, 1993, pp. 31-41.

²⁶ Alcide d'Orbigny, *op. cit.*, t. I, pp. 388-389.

Las luchas del ciclo revolucionario habían desorganizado la producción rural correntina y afectado seriamente a sus existencias ganaderas. Pese a ello, a principios de la década de 1820 se presentaba un panorama bastante favorable para los frutos locales. La organización de la provincia permitió el restablecimiento del orden interno. Por otra parte el tráfico fluvial, excepto durante los años de 1826 y 1828, se vio libre de peligros graves. Los precios de los principales bienes exportables eran sumamente rentables. Si bien por algunos años las salidas de cueros vacunos secos se vio limitada por la escasez de hacienda y las limitaciones impuestas por el gobierno, ello se vio en parte compensado por la prosperidad del comercio de cueros curtidos y suelas. La reducción de la oferta paraguaya facilitó el ingreso del tabaco correntino en el mercado rioplatense y este producto pasó a convertirse en uno de los artículos más valiosos del tráfico. La exportación de maderas experimentó un auge considerable a partir de la pacificación de la frontera del Chaco y la de pieles de nutria se incrementó debido a la demanda de la industria sombrerera de Buenos Aires.

El grupo dirigente correntino trató de obtener los mayores beneficios en esta coyuntura y adoptó medidas para promover cultivos subtropicales y las artesanías derivadas con el fin de abastecer al mercado nacional. A esta finalidad apuntó la nutrida legislación referida al cultivo de la caña de azúcar y sus elaboraciones. Asimismo reclamó de Buenos Aires una política arancelaria que diera un tratamiento preferencial a los productos elaborados en las provincias.

Como es ampliamente conocido, las tratativas con Buenos Aires no dieron los resultados esperados, ni tampoco la legislación local alcanzó los fines propuestos. La diversificación productiva encontraba fuertes obstáculos en la escasez de capitales y mano de obra, pero también en las importaciones provenientes del Brasil y del Caribe. De igual manera, el auge del tabaco y cueros curtidos fue relativamente breve y hacia la década de 1830 ambos productos se hallaban afectados por la reducción de los precios. En ese decenio el valor de las exportaciones correntinas creció en forma regular, pero este incremento no se basaba en la incorporación de bienes con valor agregado sino fundamentalmente en las materias primas de origen pecuario (cueros secos y crines sobre todo) debido a la recuperación de la actividad ganadera.

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro n° 5.
Exportación de cueros secos (en unidades)

	Cueros	Cueros vaca	Cueros becerro	Cueros potro	Lonjas potro	Lonjas becerro
1823	34.416	7602	12.688	88.759	-	-
1824	12.315	2431	2185	27.360	-	-
1825	19.559	4146	889	29.451	611	60
1826	11.950	2155	512	14.461	697	-
1827	2295	179	1428	1870	960	-
1828	14.301	-	215	2066	805	78
1829	62.635	-	398	-	2817	-
1830	27.385	-	245	3718	-	-
1831	37.312	-	407	-	-	-
1832	46.095	-	260	470	-	-
1833	53.258	-	-	-	-	-
1834	59.135	-	-	-	-	-
1835	54.834	-	-	-	-	-
1836	65.750	-	-	-	-	-
1837	64.479	-	-	-	-	-
1838	25.559	-	-	-	-	-
1839	1596	-	-	-	-	-

Cuadro n° 6.
Exportación de suelas y cueros curtidos (en unidades)

	Cueros curtidos	Lonjas curtidas	Suelas	Suelas curtidas	Suelas vaca	Cueros becerro curt	Cueros potro curtidos
1823	100	650	2768	276	4196	1492	130
1824	125	-	2804	-	1382	475	92
1825	-	-	3878	111	116	478	610
1826	-	659	3488	100	-	767	522
1827	-	68	3928	100	-	238	282
1828	3	44	5791	-	-	1268	-
1829	-	982	4174	32	-	504	965
1830	-	-	1766	-	-	336	640
1831	320	100	6161	-	-	728	329
1832	186	-	4418	402	-	1542	1241
1833	40	-	4195	573	-	1180	776
1834	-	-	5788	-	-	529	819
1835	110	-	7994	888	-	400	510
1836	91	-	5509	578	-	230	259
1837	-	-	2662	572	-	726	812
1838	119	-	1981	200	-	1062	1910
1839	-	-	717	600	-	400	-

Cuadro n° 7.

Exportación de subproductos ganaderos.*

	Astas	Crin	Lana	Quesos	Grasa	Velas	Sebo
1823	11.978	6680	1562	-	-	-	-
1824	4880	4233	26	-	-	-	-
1825	4506	2921	-	-	-	-	-
1826	13.686	2089	-	1050	-	-	-
1827	12.388	470	-	100	30	30	-
1828	7525	4009	-	66	-	2	-
1829	12.995	5833	-	220	-	10	8
1830	23.258	6122	8	1441	-	-	304
1831	53.712	7515	16	966	-	-	72
1832	72.460	6676	20	33.930	1399	34	2636
1833	96.897	10.046	542	-	460	-	4259
1834	106.832	10.460	1373	14.405	230	-	3316
1835	94.522	10.164	4436	10.343	222	-	1652
1836	67.310	14.439	3081	29.203	1637	-	6311
1837	63.405	14.010	5091	18.648	5209	-	11.903
1838	10.218	4301	3217	4473	2126	-	4473
1839	-	869	113	-	-	-	-

* Astas y quesos en unidades, el resto en arrobas. Arroba=11,5 kg.

Cuadro n° 8.
Exportaciones de tabaco, cigarros y yerba mate (en arrobas)

Año	Tabaco*	Yerba	Cigarros
1823	5944	993	-
1824	4230	1649	-
1825	2230	2414	-
1826	8241	994	331
1827	2789	7089	842
1828	2917	2049	1270
1829	7960	3740	1736
1830	4524	3070	-
1831	12.252	3219	1871
1832	4160	3737	609
1833	16.149	2686	2256
1834	6061	-	110
1835	21.971	-	1527
1836	7072	-	4057
1837	7089	-	186
1838	6888	-	-
1839	6854	-	-

*En los montos de tabaco en rama también está incluida una proporción no determinada de cigarros

Cuadro n° 9.
Exportaciones agrícolas.*

	Batatas	Maíz	Maní	Miel	Algodón	Caña dulce	naranjas	Sandías
1823	39		576	50	145	2400	694.900	
1824	31		572	134	155	7300	581.600	2150
1825	13	1	24	83	80	9000	646.400	4760
1826	19	206	28	56			831.570	5500
1827	112	64	83	501	3580	580	406.300	4300
1828	266	21	104	3374	3558	500	392.700	4100
1829	53		2	752	1539	9900	272.000	200
1830	5	10	16	942	944	8500	279.028	3594
1831	246	205	7	1582	1334	7800	1.007.135	19.780
1832	392	236	249	106	335		1.117.521	33.407
1833	204	3	240	868	70	5450	1.324.350	19.350
1834	12			244		1300	522.500	15.175
1835	21		48	534			409.700	23.600
1836	136	36	6	179		1000	1.279.600	7000
1837	-		263	549			569.000	12.500
1838	213	9	3	1315			333.000	
1839	-	95					133.000	

*Batata, maíz y maní en fanegas (una fanega=258 kg. aprox.); miel y algodón en arrobas; cañas dulces, naranjas y sandías, en unidades.

Cuadro n° 10.
Exportaciones de ganado en pie.

	Caballos	Yeguas	Burros	Novillos	Toros	Vacunos	Bueyes	Mulas
1823	75	-	-	-	-	-	-	2192
1824	6	-	-	-	-	-	-	820
1825	241	-	-	-	-	-	-	434
1826	555	-	-	-	-	-	-	-
1827	25	-	-	-	-	-	-	-
1828	189	1	-	-	-	-	-	232
1829	2450	-	2	-	-	-	-	2946
1830	281	8	-	139	-	-	-	293
1831	119	4	-	-	4	-	40	121
1832	1821	235	-	-	-	-	-	289
1833	732	800	-	618	-	-	-	371
1834	-	200	-	2431	250	-	-	98
1835	6900	1	18	2224	30	2995	82	3152
1836	215	-	-	-	-	-	-	362
1837	100	-	-	12	502	20	-	267
1838	1647	34	-	156	-	-	319	549
1839	781	-	-	-	-	-	86	-

Cuadro n° 11.
Exportaciones de maderas (en varas)*

	Tablas	Tablones	Tirantes	Tirantillos	Trocillos	T rozos	Vigas
1823	2809		25.703	-	-		103
1824	349		5653	1727	-	12	
1825	1817	33	7239	6017	12	89	55
1826	11.534	225	23.763	10.338	-	707	537
1827	29.454	2042	45.157	11.754	-	525	3240
1828	12.579	1210	13.820	4377	-	275	1799
1829	2100	-	4218	139	-	43	225
1830	1313	-	16.900	462	-	137	621
1831	3835	63	28.930	3603	-	418	1236
1832	1826	-	21.955	2859	-	254	300
1833	2479	-	23.088	5143	-	870	310
1834	2450	-	23.444	11.306	176	61	143
1835	452	32	54.077	4014	80	316	699
1836	930	-	38.493	1947	-	438	1942
1837	312	-	47.511	524	369	281	400
1838	349	-	34.944	2277	415	276	658
1839	-						

*Una vara=0,87 m. aprox.

Cuadro n° 13.
Exportaciones de maderas (en unidades)

	Camas	Cañas	Ejes	Palmas	Pares Mazas	Picanillas	Postes	Rayos	Tacuaras
1823	400	-	3480	18.450	414	20.000	16	970	8200
1824	83	8	789	3448	153	-	4	464	3000
1825	472	1100	2167	1768	384	-	139	1857	
1826	6	5769	862	2876	31	4700	73	512	2436
1827	8	350	1814	14.094	51	7600	959	343	4275
1828	-	18.875	634	4357	77	8200	36	465	1126
1829	-	1825	520	1659	639	-	-	3480	722
1830	4	12.992	594	3226	388	12.750	82	884	2948
1831	55	956	1349	3979	125	4060	233	754	2870
1832	246	6524	-	2272	386		2512	2886	-
1833	113	4800	300	2075	155	18.540	-	828	410
1834		2000	179	2610	642	2000	-	565	656
1835		6600	84	1740	91	8800	-	448	2249
1836	3	515	242	1665	301	7290	-	118	1264
1837	20	500	355	390	485	15.212	-	84	909
1838	-						146	1202	-
1839	.								

Cuadro n° 14.
Exportación de productos silvestres.

	Cueros mono	Cueros ciervo	Cera (en arrobas)	Cueros gato	Cueros tigre	Cueros venado	Cueros zorro	Cueros nutria (docenas)
1823	200	228	-	10	151	-	4	-
1824	-	212	-	-	18	-	-	-
1825	-	-	5	1-1	45	121	-	770
1826	16	-	-	-	18	-	-	5124
1827	-	-	-	-	15	-	-	6348
1828	433	-	1	-		-	-	12.206
1829	-	-	8	-	36	-	-	6137
1830	191	-	16	-	1	40	-	1056
1831	-	20	128	-	68	7	-	1742
1832	6	-	215	-	25	12	-	3432
1833	11	-	53	-	51	42	-	5072
1834	-	-	26	-	5	-	-	3841
1835	-	.	-	-	17	-	-	8929
1836	44	.	-	-	16	-	-	3320
1837			-	-	23	-	-	542
1838			-	-	-	-	-	3750
1839			-	-	-	-	-	400

ALTERNATIVAS DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Schneider
Centro de Geociencias Aplicadas –UNNE

I. Resumen

De acuerdo con anteriores estudios (Schneider, 1999), algunas técnicas de planeamiento pueden obtener resultados muy variados según dónde se apliquen, aunque la mayoría de las veces resultan inadecuados en países subdesarrollados.

En la actualidad, cuestiones como explosión demográfica, aumento de pobreza en áreas urbanas, éxodo rural, deterioro de la calidad ambiental y deficiencias en el manejo y distribución de recursos, han generado grandes polos de contraste en el desarrollo urbano y regional. Es por ello, que gobiernos y técnicos de varios países han debido revisar experiencias en planeamiento urbano y regional, impulsados, principalmente, por las agencias de financiamiento internacional.

El presente ensayo busca examinar estas experiencias, presentando para ello, alternativas de planificación en escalas regionales y locales.

Es sabido que, una de las razones de planificar se funda en que el estado debería actuar en la distribución de recursos sobre el vasto territorio, interviniendo en el mercado cuando éste falla en promover el bienestar común de sus habitantes.

Este informe analiza, por un lado la evolución en métodos de planeamiento y por el otro, la aplicación de técnicas como herramienta de intervención, en un caso específico: Proyecto de Desarrollo Integrado Teuco Bermejito, de escala regional con fuertes objetivos sociales, ubicado en el departamento Güemes, provincia del Chaco.

II. Presentación

En general, el modelo de crecimiento de las ciudades actuales, se torna amenazadoramente peligroso y provoca desvelos en políticos, sociólogos, urbanistas y científicos en general.

Los métodos de planificación tradicionalmente empleados no han logrado detener este proceso, el cual se estima continuará aumentando durante el presente siglo. (Schneider, 1999).

La exploración de alternativas de planeamiento deberían centrarse en la búsqueda de opciones que se adecuen a las necesidades de las ciudades de hoy. En regiones postergadas de escasos recursos y subdesarrolladas, la aplicación de algunas políticas de gobierno pueden incidir favorablemente o no, según cómo se las aplique. Otras veces, acciones no planificadas pueden superponer esfuerzos y recursos sin lograr resultados óptimos o coherentes con las necesidades.

La provincia del Chaco se encuentra ubicada dentro de una región muy dinámica debido a su ubicación estratégica, a orillas del río Paraná, frente a la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, y en la ruta que frecuentemente se utiliza para el comercio entre Brasil, Paraguay y Buenos Aires (Argentina), o bien en la otra dirección, entre Brasil, Argentina y Chile. Esta situación la convierte en una zona de gran fluidez comercial que beneficia

principalmente a las capitales de ambas provincias, generando un polo de desarrollo muy fuerte si se considera la situación de ciudades y pueblos del interior de ambos estados.

Históricamente, en la provincia del Chaco se han formulado diversos planes integrales que en su gran mayoría no lograron los fines propuestos. Sin embargo, la gran variedad de planes, programas y proyectos que existen en la actualidad indican la necesidad de formular un nuevo plan de desarrollo, que ordene medidas existentes, que contenga diversas estrategias, que orienten inversiones en las zonas que así lo requieran, con el fin de promover el desarrollo social y cultural de su población; neutralizando el crecimiento de Resistencia con respecto a otras localidades.

El presente artículo analiza en forma crítica y sintética la evolución en los métodos de planeamiento en general por un lado, y por el otro examina la aplicación de técnicas de planeamiento en un caso concreto, un proyecto con fuertes objetivos sociales, señalando algunos lineamientos sugeridos para el logro de los objetivos propuestos. El análisis tiene un enfoque diferente, que relaciona experiencias detectadas, alternativas adecuadas a culturas e idiosincrasias y cambios surgidos en los últimos años.

III. Teoría y práctica de métodos de planeamiento

Tradicionalmente, el proceso de planeamiento ha sido considerado como un conjunto de medidas o pasos lógicos que siguen una secuencia lineal: revisión de antecedentes; análisis; formulación del plan; implementación y monitoreo. Sin embargo, esta metodología no representa la realidad, ya que el proceso es de mayor complejidad. (Schneider, 1999)

El concepto de planeamiento, en la práctica, involucra la toma de decisiones entre objetivos e intereses opuestos; mediando entre diferentes grupos con distintas percepciones. Por encima de todo ello, necesita balancear entre un amplio rango de intereses comunitarios, individuales, derechos y costos.

En definitiva, depende del compromiso político, más allá de que el proceso se haya desarrollado a escala técnica y legal, aunque requiere de ellos. Asimismo, el concepto correcto de planeamiento puede contrastar con el que en realidad tiene mayor aplicación, de escala reducida, focalizado a un determinado lugar o región, y que aún así adquiere complejidad cuando es manejado administrativamente por diferentes agencias o reparticiones según competencias.

A nivel local, aparece la intervención de diferentes grupos que comparten intereses comunes aunque pueden tener distintas ideas de cómo resolverlas; y desde que algunas medidas inciden localmente, los grupos de involucrados pueden definir muchas de las políticas contenidas en la estructura de planeamiento.

Asimismo, podemos asumir que los planes son concebidos para poder ser implementados y aunque esta es la intención, no siempre sucede así. Corrientemente, el plan es visto como primer escalón, pero para cuando el plan está terminado tal vez el entusiasmo por implementarlo se disipó o el plan es visto como impracticable o costosos. En definitiva, el plan requiere ser entregado a niveles más elevados del gobierno para garantizar que la ayuda necesaria sea obtenida y sirva a su propósito. (Cullingworth, 1997).

Por otro lado, el planeamiento convencional es frecuentemente referido a Planes Maestros, aplicado en países del tercer mundo y heredado principalmente de Gran Bretaña. Luego de muchos años de pruebas, la experiencia ha encontrado un conjunto de problemas:

- Mayor interés en la preparación del plan que conseguir resultados concretos.
- Centrado en el planeamiento físico y usos de suelo más que resolver las cuestiones sociales, económicas y medioambientales.

- Concebidos rígidamente, sin relacionar con las fuerzas económicas, sociales y políticas que realmente tienen ingerencia en el mismo.
- Basado en proyecciones de crecimiento de población e inversión económica poco realistas.

Por lo antes señalado, se ha reconocido la necesidad de contar con enfoques integradores, en orden de equilibrar el crecimiento de una región; hecho que ha facilitado el surgimiento de nuevas alternativas de planeamiento.

Básicamente en reacción a las deficiencias detectadas en los Tradicionales Planes Maestros varios países han adoptado nuevos enfoques, muchas veces impulsados por agencias de financiamiento internacional. Luego de evaluar distintas experiencias en materia de asistencia económica a planes o proyectos en países subdesarrollados han encontrado, entre otros, innumerables huecos en sus estructuras de planeamiento, difíciles de subsanar. Por ello, decidieron cambiar sus políticas de préstamos a estos países, de tal manera lograr eficiencia en los resultados, apoyando iniciativas a través de programas, generalmente de escala acotada y que trabajan diversos objetivos a la vez.

III. 1. Planes y Programas Provinciales

En la provincia del Chaco, se han formulado una amplia gama de variantes en planes de gran escala. Resistencia, capital de la provincia, ha tenido diversos intentos, aunque en general las alternativas confluyen en una débil visión integradora, con predominio los enfoques sectoriales, con áreas relativamente especializadas sin vinculación horizontal. Como único antecedente referido a la aplicación de normas de planeamiento de la estructura física de la ciudad de Resistencia y del AMGR fue el Plan de Ordenamiento Ambiental del Gran Resistencia y su Área de Influencia. Fue dirigido por la arquitecta Odilia Suárez a partir de 1977 y el correspondiente Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, aprobado por Decreto Ley nº 107/80 del Gobierno de la provincia del Chaco. (Scornik, 1998).

Sin embargo, ante este panorama y por razones señaladas, han surgido nuevas propuestas, que comenzaron impulsadas por agencias de financiamiento internacional principalmente, con características de programas o proyectos, con objetivos concretos, de escala local, regional y con tiempo acotado de desarrollo. Entre ellos podemos mencionar Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) aplicado a barrios informales del Gran Resistencia; PREI, de participación comunitaria, a través de la capacitación y construcción de viviendas para inundados por el sistema de Ayuda Mutua.

Posteriormente, los programas comenzaron a ser fomentados por el gobierno y tienden a promover distintos objetivos: Regionalización de Municipios, recientemente lanzado, cuyo propósito es atender el desarrollo de regiones a través de sus municipios; Programa Social Articulado AIPO, cuyo fin es sustentar el desarrollo de la vida; Programa FOCO que persigue la regularización dominial, capacitación e inserción laboral; PROGANO destinado a mejorar la producción agropecuaria de los Departamentos Güemes y Almirante Brown, mediante la producción de ganados bovinos y caprinos e integrar la producción al frigorífico de Pampa del Indio, Provincia del Chaco; y Proyecto de Desarrollo Integrado de la Región Teuco - Bermejito (PDITB) ubicado en el Departamento Güemes de la provincia.

IV. Planificación aplicada a escala regional

IV.1. Antecedentes PDITB

Luego de una larga etapa de reclamos reivindicatorios y de creciente organización, la comunidad indígena Toba logra, en 1999, la *efectivización de la entrega* de las 150.000 hectáreas, asignada como reserva en el año 1924.

Este acto de reparación, a una comunidad históricamente postergada, desencadena una serie de consecuencias sobre la población asentada en el área del Interfluvio, siendo la más significativa, la relocalización de pobladores criollos que ya ha sido reconocida por ley provincial N° 4.617/99 y que otorga un plazo de 5 años para restablecer su situación.

A las tremendas dificultades que estas familias deben enfrentar para lograr la supervivencia se agregan ahora las importantes tensiones que emergen del cambio de status jurídico de las tierras, que convierte a parte de los habitantes que ocupaban tierras fiscales, en intrusos. Familias, tanto tobas como criollas que, a partir de la entrega del título comunitario ocupan tierras con destino específico (tierras destinadas a los criollos o titularizadas a favor de la comunidad aborígen), y deben relocalizarse; es decir que se encuentran sometidas a una *relocalización involuntaria*.

Para enfrentar esta compleja situación se conforma una *Comisión Mixta Provincial* que, mediante un modelo de gestión asociada Estado - Sociedad, ha puesto en marcha un proceso de planificación participativa intersectorial para diseñar e implementar un proyecto integral que asegure la sustentabilidad de la región y promueva el desarrollo de sus habitantes.

IV.2. Área y población afectada

La población del área del proyecto es de aproximadamente 4.111 habitantes (828 familias) conformadas por aborígenes: 409 familias criollas y 419 familias aborígenes.

Las 214 mil hectáreas se localizan en el Departamento General Güemes: 150 mil de propiedad de la comunidad indígena Toba y 64 mil destinadas a la relocalización de la población criolla. Están ubicadas en el paraje denominada *Colonia Teuco*, entre los ríos Teuco y Bermejito, desde un lugar llamado Confluencia, punto de unión de ambos, hasta aproximadamente 85 Kilómetros hacia el oeste. (Ver mapa adjunto).

Con respecto a la población: el 64% de los habitantes del Departamento Güemes, donde se ubica el proyecto, manifiesta condiciones de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), casi el doble del valor provincial.

El área se encuentra en una zona sanitaria que registra indicadores críticos. El riesgo de morir antes de una año de vida es seis veces mayor para un niño que vive en la zona del Interfluvio que el de un niño de una zona sanitaria uno que abarca el área metropolitana Gran Resistencia. La primer causa de muerte en todos los grupos etáreos son los problemas asociados a las condiciones de vida: diarreas e infecciones en general. Asimismo es la zona que registra el índice más elevado de analfabetismo.

En definitiva, el común denominador de la zona del proyecto es la "pobreza". En ambas comunidades la reducción del valor de las actividades agropecuarias por creciente tecnificación, sequías prolongadas, etc; han tenido un impacto demográfico importante en el área de intervención, promoviendo el éxodo de jóvenes hacia otros centros urbanos, mientras que la situación de las familias que quedan es cada vez más grave, ya que la pérdida de jóvenes deja a las comunidades en la miseria y el atraso. (Norte, 2000)

IV.3. Principales Características del Proyecto

El proyecto trata de promover reivindicaciones étnicas en la construcción de una democracia ampliada y la coexistencia de identidades diferenciadas. Una política de etnodesarrollo y diversidad cultural no es la que pretende conservar la cultura, sino aquella que admitiendo la política, asume las diferencias y trabaja al interior del grupo dominante, creando las condiciones para el reconocimiento de los grupos étnicos dominados, generando el espacio donde puedan articularse decisores, técnicos, intelectuales, organizaciones indígenas para avanzar en la dirección de la autodeterminación.

Por ello promueve un proceso de Participación y planificación – gestión: La participación en políticas públicas y en particular en planeamiento, es un proceso técnico - político, un modelo decisorio diferente, en el que se produce una interacción dinámica y conflictiva entre Estado y Sociedad. Aun no se acepta que en todo proceso participativo de negociación entre actores de diversos intereses y visiones influye no sólo el mayor poder y capacidad de los individuos sino también la naturaleza particular en que sucede ese intercambio negociado y participativo. Las reglas y procedimientos para la construcción colectiva de conocimientos, acuerdos y compromisos, o lo mismo, la metodología para un modelo decisorio complejo, pasa a ser un instrumento esencial.

En un proceso de participación reglado es posible la construcción de escenarios de planificación-gestión donde la conjunción de actores involucrados, necesarios e interesados permite la creación de intereses comunes y conduce a una o varias estrategias de acción capaces de introducir cambios frente a los problemas que se quieren resolver.

La planificación - gestión, en tanto proceso de concertación y construcción conjunta, resulta de una co-gestión entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales donde es prioritario el fortalecimiento de los actores más débiles.

Modelo Decisorio

Como marco político – institucional se ha constituido como modelo decisorio *La Comisión Mixta Provincial* (C.M.P.), que comprende al Poder Ejecutivo Provincial, a las Comunidades Indígena y Criolla, a la Universidad Nacional del Nordeste y a la Organización no Gubernamental INTERACTIONS, a través de sus representantes.

El objetivo es promover una intervención organizada de todos los sectores con responsabilidades, intereses, atribuciones, tendientes a compensar los emergentes negativos derivados del Acto de Reparación Histórica a la Comunidad Toba y viabilizar un Programa de Desarrollo Regional Sustentable.

El Decreto 468/00 establece las atribuciones de la C.M.P.: *fijar lineamientos, definir alcances, términos de referencia, objetivos y programas del Proyecto Integrado* y la designa responsable de todo lo concerniente al tratamiento del área Interfluvio Teuco- Bermejito mediante *un modelo innovativo de Gestión Asociada entre el estado y la sociedad, que viabilice el desarrollo sustentable y la articulación de intereses, tiempos y recursos, con una intervención planificada intersectorial.*

IV.4. Estructura del PDITB

Como proyecto social vinculado al acto de Reparación Histórica, debe crear condiciones para el desarrollo sustentable no sólo de la población indígena que recupera sus tierras (residente en el área o que vuelve a asentarse en ella), sino también dar respuestas equitativas a los pobladores desplazados involuntariamente por la devolución de estas tierras.

El proyecto articula un espectro multisectorial e interdisciplinario, y construye, en una visión única, una intervención organizada que viabiliza un proyecto de desarrollo de la región, promociona a ambos grupos humanos postergados e impulsa el respeto a la diversidad cultural.

Para dar respuesta planificada e integrada a la complejidad, se propuso el diseño de cuatro programas, y un sistema de gerenciamiento.

Programa Adaptación a la Nueva Situación

El objeto de este programa es actuar sobre la crisis derivada de los cambios y expectativas que implica la devolución de tierras a los Tobas y la posibilidad de regreso de antiguos pobladores indígenas; en particular pretende atemperar la incertidumbre que se produce en los criollos, sometidos a un proceso de relocalización compulsiva e irreversible, y la tensión entre ambos -indígenas y criollos-, acompañándolos en todas las instancias del proceso de transición.

El objetivo que persigue es minimizar el “stress de la relocalización” y fortalecer las organizaciones existentes, reconociendo a las comunidades como contextos culturales específicos. Tiene como áreas temáticas y líneas de acción, *Fortalecimiento organizacional; Educación y Diversidad Cultural; Salud; Comunicación Social y Traslado*

Programa Nuevos Asentamientos

Además de mejorar los asentamientos de las poblaciones que permanecerán en el lugar, el programa se busca construir lo que se pierde al relocalizarse, teniendo siempre presente las relaciones de familia y vecindad originarias, respetando el modo de vida y las opiniones e intereses de la comunidad. Esta reconstrucción no necesariamente debe ser del mismo costo y tecnologías anteriores, sino que mediante tecnologías apropiadas, debe potenciar el desarrollo familiar aumentando la calidad de vida de la población.

Este programa desarrolla un plan de trabajo de obras físicas de infraestructura y equipamiento social, habitacional, productivo que inherentes áreas respectivas.

Programa de Sustentabilidad Ambiental

Este programa propone atenuar o suprimir los efectos negativos del impacto que produzca el movimiento poblacional, a través de acciones que compensen los recursos naturales y culturales que se lesionen al producirse la relocalización y que permitan a la población criolla la reconstrucción de un hábitat ecológicamente equivalente, y viabilizar con estudios, evaluaciones, acciones y obras, la gestión racional de recursos que posibiliten un adecuado nivel de vida a la población involucrada.

Para lo que se prevé la realización de proyectos, obras y acciones minimizantes de los efectos negativos que incluye la compensación del hábitat alterado por la degradación y mal uso de los recursos, por la alteración del frágil equilibrio actual que desestructura la red de vínculos socioeconómicos; el cuidado y recuperación del patrimonio natural y cultural; y estudios y Evaluación del Impacto Ambiental a través de la recopilación de la información existente, la identificación de impactos negativos y positivos, y el monitoreo de las variables del sistema ambiental.

Programa de Desarrollo Regional y Diversidad Cultural

Propone favorecer el desarrollo sustentable de la comunidad en el largo plazo, mediante un proceso dinámico y participativo que promueve el mejoramiento de las condiciones de producción y la organización comunitaria (promoción económica y sociocultural), a través del *Fortalecimiento de la base económica y sociocultural*.

Sistema de Planificación Participativa y Consulta Ampliada

La Gerencia de Programación debe coordinar la complejidad de actores del Proyecto, el diseño de las actividades y acciones de los Programas, definir mecanismos de seguimiento y sistematizar su avance en forma de registro y análisis. El proceso de planificación participativa iniciado reconoce el entramado progresivo de actores, locales y académicos; articulación que ha evolucionado, hacia una Gestión Asociada de actores gubernamentales y no gubernamentales, de la región y del nivel central. La Comisión Mixta en tanto modelo decisorio de coparticipación funciona en base a una rutina reglada de Plenarios y Grupos de trabajo.

IV.5. Propuesta de Planificación para le ejecución del Módulo Nuevas Construcciones

IV.5.1. Finalidad Módulo Nuevas Construcciones

El Módulo Nuevas Construcciones es parte del Programa Nuevos Asentamientos. Se ocupa de las obras e infraestructura que viabilizarán la relocalización de población criolla. Busca construir el hábitat que se pierde al abandonar los relocalizados su ámbito actual, y mejorar todos los asentamientos poblacionales del área del Interfluvio Teuco Bermejito.

Su finalidad es potenciar el desarrollo familiar aumentando la calidad de vida de los reasentados y mejorando los asentamientos precarios de quienes quedan en su lugar originario. Las acciones de reconstrucción implican respeto cultural y adecuación de tecnologías existentes, mediando entre las posibilidades económicas, técnicas y socio - políticas.

IV.5.2. Lineamientos para el Planeamiento y Ejecución de Nuevas Construcciones

Ante la compleja situación actual, la creciente incertidumbre geopolítica, económica y tecnológica, el incremento constante de las áreas metropolitanas de ciudades capitales como Resistencia, los problemas de planificación territorial, regional y urbana, y en concordancia con el espíritu de "Planificación Participativa" en el cual fue concebido el PDITB, se consideró conveniente el desarrollo de un "Plan de Ejecución de Nuevas Construcciones" que ordenara los temas detectados en relevamientos anteriores.

Dicho plan contempla varias líneas de acción, ordenadas según áreas temáticas planteadas, con sus correspondientes presupuestos y organismo ejecutor para cada acción a desarrollar. La misma se apoyó en la concepción "*Gestión Asociada*" y "*Planificación Estratégica*", debido a las limitaciones que presentan los instrumentos tradicionales de planificación, reafirmando la necesidad de asegurar la participación al proyecto de otros actores sociales y gubernamentales -nacionales y provinciales- para implementar actividades que sean viables, operativas en tiempo y forma.

Esta concepción permite combinar esfuerzos del sector público y privado, e impulsar diferentes modalidades de planificación aplicada al territorio: planeamiento urbano, rural, planificación territorial, políticas regionales y planificación sectorial.

En síntesis la planificación estratégica reúne una serie características positivas como participación, visión globalizadora y sobre todo disposición a la acción. (Romá, 1998).

IV.5.3. Metodología utilizada

En esta etapa del Proyecto se realizó un diagnóstico basado en datos relevados utilizando para ello la técnica DAFO que aportó un cuadro de situación. Luego se plantearon Metas y Objetivos deseados, comenzando por la "Visión de Planeamiento". Cada una de ellos tenía una finalidad: la *visión de planeamiento* busca crear el "escenario futuro" al que se quiere llegar con este proyecto, en tanto que las metas y objetivos sirven al propósito de ordenar líneas o "estrategias", que en definitiva nos permiten ordenar las acciones orientadas a construir ese escenario.

El "*escenario preferencial*" combina su carácter de deseable y representa el futuro al que se quiere llegar. Las "*líneas de acción o líneas estratégicas*" tienen la misión de alcanzar ese "*escenario preferencial*" deseable y viable.

En el desarrollo de objetivos estratégicos se trató de relacionar la "posición de base" de cada objetivo propuesto tomando como referencia datos aportados por el censo de población, vivienda y educación del Interfluvio, procurando hallar las "medidas" que permitirían contrarrestar esta situación de base para luego ver qué resultados se podrían lograr al final del proyecto. Este ítem admite un primer paso para definir las "variables claves" necesarias para plantear "*diversos escenarios*" donde se ejecutarán las medidas de acción. Cada una de estas opciones se analizaron en cuadros de doble entrada.

Posición de base

Según datos proporcionados por el censo, 288 familias han firmado convenio de relocalización, y el total de viviendas rurales censadas es de 352 viviendas rurales mientras que, cuando se releva la manera de obtención de agua, el 40,87% de los censados obtiene agua de pozos calzados, situación que no garantiza que el agua sea bebible, ya que muchas veces el agua de napas contiene arsénico; el 19,71% obtiene de represa, el 13,33% de laguna, el 9,3% de aljibe particular, el 4,64% de río e igual cifra obtiene de aljibe comunitario. Se considera que la mejor manera de obtener agua bebible es de aljibes particulares y comunitarios que sumados dan el 13,94%.

Para llegar a la situación deseada se tomó como indicador la cantidad de viviendas a construir incluyendo sus aljibes particulares que permitiría mejorar las condiciones actuales de servicio y obtención de agua.

En esta etapa no se contaba con datos procesados del censo como para hacer la siguiente relación: lo que se tiene y pierde y lo que se logra u obtiene, o bien lo que se tiene de negativo y cómo se podría reducir. En algunos casos se asume que al disminuir la cantidad de viviendas precarias y la manera de obtener agua incidiría en forma positiva sobre la salud de población y se reducirían la presencia de enfermedades relacionadas.

Escenario I: Nuevos Asentamientos

Unidad Ejecutora de Nuevos Asentamientos

Para la ejecución de las viviendas se *propuso* formar una Unidad Ejecutora de Nuevos Asentamientos, *utilizando estructuras estatales existentes*.

La inserción de la estructura de la U.E. tiene el fin dirigir la implementación del proyecto, en cuanto a alternativas de construcción de viviendas: "Autoconstrucción" y Contratación de Empresas, compra de materiales para la obra, etc.

La propuesta de "Autoconstrucción" surgió como inquietud de la gente del lugar, en especial la comunidad criolla, quienes manifestaron la necesidad de crear "oportunidades de trabajo" que fueran aprovechados por la gente de la zona.

Dicho sistema utiliza los recursos humanos de la zona, capacitándolos en la construcción de sus propias viviendas. La aplicación de este modelo debe adecuarse a las circunstancias generadas por el proyecto, y obedece a la necesidad de *absorber "el lucro cesante" que surgiría como consecuencia del traslado*, contratando mano de obra de la zona para formar cuadrillas de constructores.

Escenario II: Mejoramiento Asentamientos Existentes

La Unidad Ejecutora podría coordinar la ejecución de nuevos asentamientos y el mejoramiento de infraestructura y equipamientos existentes en territorios aborígenes.

Escenario III: Mejoramiento Economía Local e Inserción Laboral

La propuesta gira en torno a la creación de la Unidad Ejecutora de Nuevos Asentamientos quien, como ya se mencionó anteriormente, tendría la tarea de licitar obras, contratar, capacitar mano de obra del lugar al administrar fondos de ejecución. La capacitación contaría con el apoyo del Ministerio de Educación, utilizando equipamiento y recursos humanos para transferencia de conocimientos en albañilería, carpintería, plomería y electricidad.

Además, La Unidad Ejecutora podrá suscribir "Convenios de Compra de Materiales" donde beneficie a pequeños comerciantes de la zona y se proteja actividades incipientes como ladrillerías o carpinterías. En la actualidad hay 14 ladrillerías en la zona del Interfluvio, 7 pertenecen a población criolla y 7 aborígenes, los convenios de compra puede beneficiar a ambas comunidades, el único requisito sería que uno de ellos cumpla con las exigencias del AFIP nacional.

Otra actividad propuesta por la comunidad criolla que podría coordinar la U.E. sería la implementación de viveros, que contengan todos aquellos ejemplares que ellos pierden al ser relocalizados y que quisieran reponer en los nuevos asentamientos. Esta propuesta es importante para la recomposición del hábitat que dejan y sólo podrá ser estudiada en el terreno, durante la ejecución de la vivienda.

Escenario IV: Planificación Territorial

Este escenario contiene y engloba a todos los otros, se propone la implementación de diversas medidas que *"Fomenten la ocupación plena del territorio de las 250.000 has"*. Para lograr esta misión, se promueve la construcción de caminos que conecten parajes en las 139.138 has de propiedad aborígen, con la parcela 408 reservada a los Nuevos Asentamientos; refacción de la red de puestos sanitarios en la parcela 409 que junto a las óptimas condiciones que presentan la red de escuelas de la zona, *generaría condiciones como para fomentar el repoblamiento* de las tierras entregadas en propiedad a la comunidad Toba.

Complementariamente, se propone la implementación de cuatro Villas Rurales ubicadas en la reserva criolla, con el diseño de Centros Cívicos que contienen espacios para desarrollar actividades productivas, de capacitación recreativas y sociales. El objetivo es formar Centros de Servicios Rurales que, con el tiempo, articulen el desarrollo del territorio, en colaboración con El Centro de Servicios Rurales de El Espinillo; contribuyendo así a la fortalecimiento de la región, que pueda integrarse con el resto de la provincia del Chaco.

La idea de Centros de Servicios Rurales surge como alternativa válida para generar la ocupación plena de parajes con equipamiento e infraestructura edilicia estatal y privada que quedaría ociosa al relocalizar a la población criolla. (Ver mapa adjunto).

Adicionalmente, se propone en una etapa posterior a la reubicación de población criolla, el monitoreo de esta situación para prever los mecanismos de regulación que permitan reasignar recursos humanos según las demandas que se presenten. Esta etapa debería implementarse cuando la relocalización se haya concretado y la Unidad Ejecutora debería seguir este proceso para poder prever la reutilización de aquellos edificios que queden ociosos y otorgarle otros usos que la comunidad estime conveniente o necesarios.

Asimismo, en una etapa posterior se podría estudiar la posibilidad de implementar otro Centro de Servicios en paraje El Palmar, utilizando su ubicación estratégica: entre El Espinillo y las Villas Rurales Zapallar y Manantiales y la existencia de equipamiento escolar y sanitario y habilitando otro servicio más: principalmente de capacitación en actividades productivas, que promueve el Programa de Desarrollo Regional. La implementación de esta fase también quedaría supeditada al proceso de "monitoreo" a cargo de la Unidad Ejecutora.

IV. 6. Consideraciones preliminares

La propuesta de planificación descrita en el punto 5 estuvo orientada a ordenar la acción en terreno, acotando la escala del proyecto al área de intervención. Se basó en la aplicación de distintas técnicas que articulan un conjunto de objetivos o estrategias que involucran no solo el ordenamiento físico o territorial sino a la coordinación de recursos financieros y humanos, requerimientos, optimización de intervenciones y minimización de impactos.

Pasó por distintas etapas, relacionadas con los acontecimientos que afligieron al país. Evolucionó desde una situación de máximo costo que requería mayor inversión y que se pensaba obtener de financiamiento internacional; a una situación de menor costo y hasta financiado casi en su totalidad por el gobierno provincial. Debido a ello, su estructura y funcionamiento debió ser reformulada para adaptarse a las circunstancias.

Por cuestiones de presupuesto fue dividido en dos etapas, la primera incluye acciones centradas en el área que rodea al Espinillo, de 35.000 has y 151 viviendas; y una segunda cercana al límite con la estancia La Fidelidad, de 28.000 has y 100 viviendas aproximadamente; aunque los totales a construir varían conforme a gente que firma los Convenios de Relocalización. (Ver mapa adjunto).

En la actualidad se está trabajando en la concreción de los escenarios Nuevos Asentamientos, Mejoramiento de la Economía Local e Inserción Laboral y Planificación Territorial; al concretarse las mensuras de la zona que rodea a El Espinillo y demás acciones que derivan de ello.

V. CONCLUSIONES

Del estudio realizado podemos inferir las siguientes conclusiones:

La experiencia ha demostrado que los Planes Maestros no han sido del todo exitosos, debido a que no están preparados para las cambiantes circunstancias comunes a países en vías de desarrollo y en definitiva son muy rígidos e inflexibles.

En contraste, aparecen una amplia gama de programas y proyectos, a corto plazo, con objetivos claros y focalizados; en principio impulsados por los organismos internacionales de asistencia financiera, que buscan garantizar resultados concretos en los préstamos efectuados.

Estos programas han demostrado ser más efectivos y aplicables en países subdesarrollados, en parte debido a las políticas impulsadas por los citados organismos y en parte, porque tienen una escala acotada, manejable por los técnicos con que cuentan las reparticiones públicas. Posteriormente, estos resultados han impulsado a los gobiernos a elaborar sus propios programas o proyectos que se superponen con los primeros y en definitiva necesitan estar contenidos dentro un marco de planificación que ordene y coordine a todos ellos.

La experiencia también ha demostrado que los resultados de no planificar han llevado a soluciones poco económicas, algo inconcebible en países donde escasean los recursos financieros. Como referencia, podemos citar que el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) tiende a ordenar y solucionar necesidades básicas en asentamientos informales a través de un préstamo proveniente del BID.

Por ello, el concepto de planificar debe asociarse en la actualidad, a un estado de evolución permanente, donde debe haber una búsqueda de equilibrio de intereses y de actores, necesidades y posibilidades.

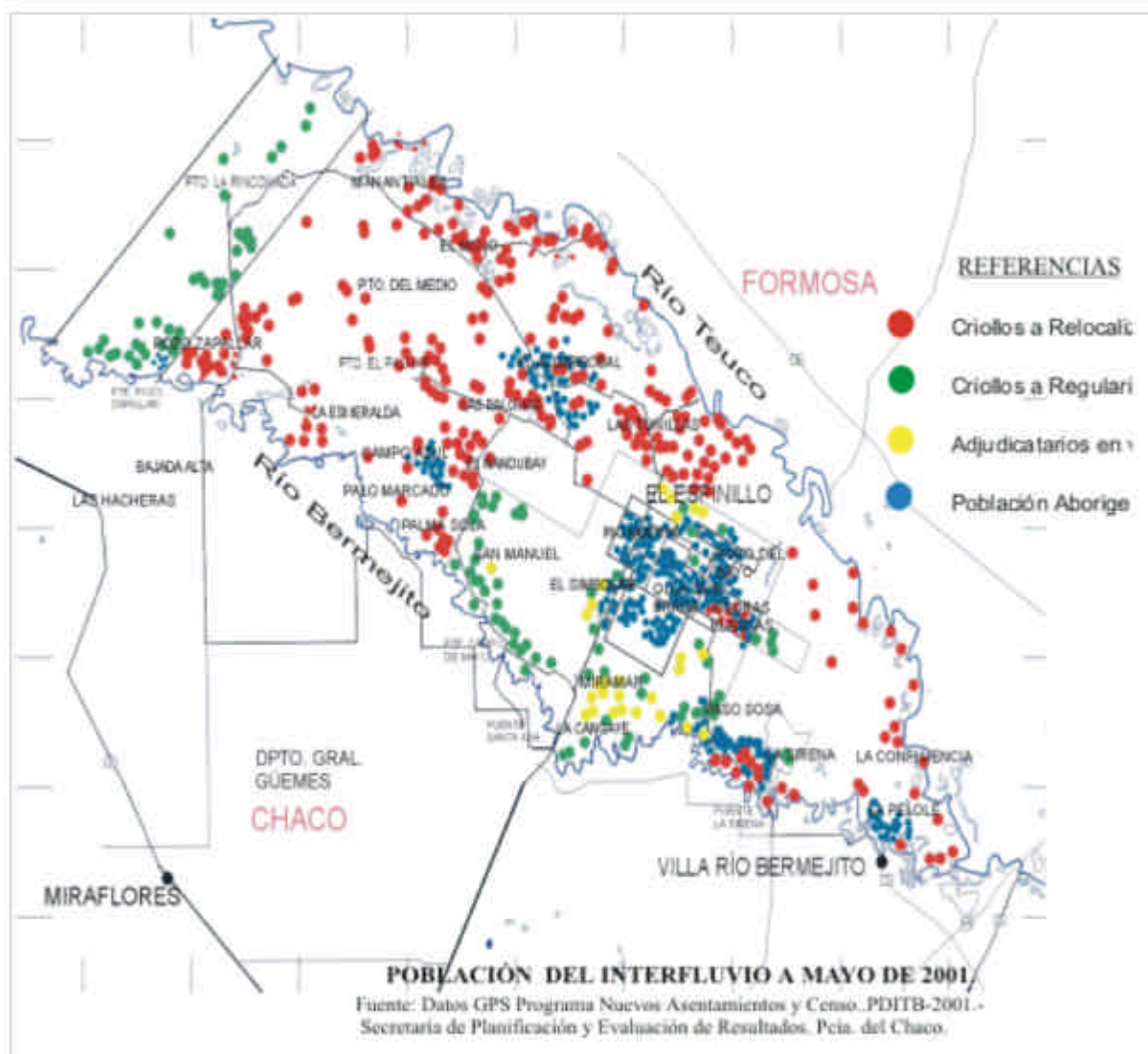
El ejemplo del PDITB busca ilustrar la implementación de un proyecto, de escala acotada, de una complejidad importante debido a la interacción de actores de etnias diversas en estado de permanente negociación. Combina la planificación participativa, planificación física, y objetivos tendentes a impulsar el aprovechamiento de actividades derivadas de la ejecución de obras para fomentar la capacitación e inserción laboral. La importancia de este proyecto deriva de la búsqueda de desarrollo de la región con distintas medidas y estrategias. Si este proyecto fuera complementado y articulado con otros programas, podría llegar a minimizar, en alguna medida el crecimiento de la región metropolitana.

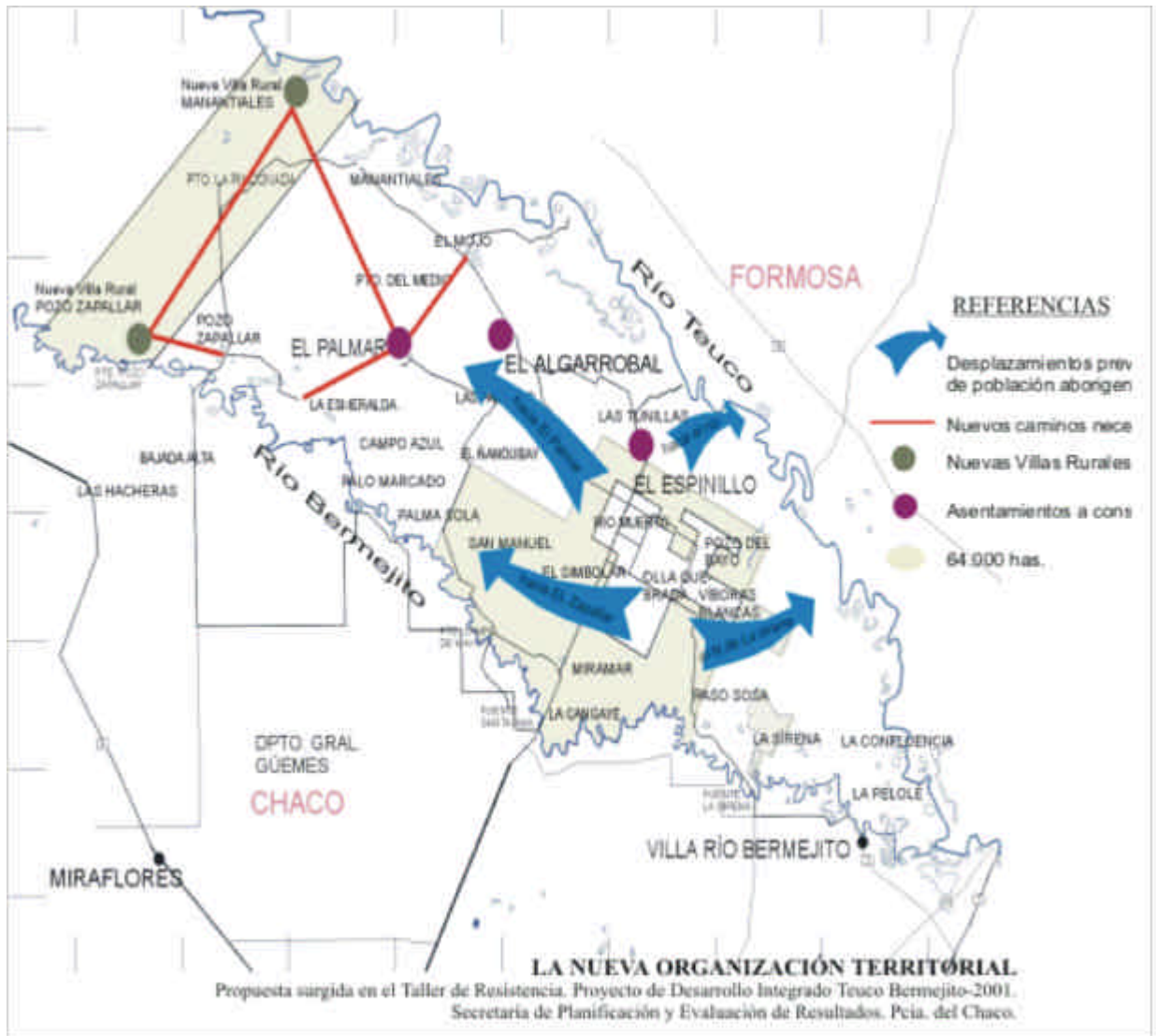
VI. BIBLIOGRAFÍA

- **Barry Cullingworth. (1997).** Planning in the USA. Policies, issues and processes. Routledge Press. London. P 279.
- **Gobierno de la Pcia. del Chaco. (1996).** Plan Dicha. Marco General y Objetivos. Tomo I. PP. 26-36.
- **Diario Norte. (2000).** Desafío de Convivencia para aborígenes y criollo. Chaqueña; n° 289. Pp. 12-14.
- **Romá Pujadas, J.-(1998).-Ordenación y Planificación Territorial.** Editorial Síntesis. España. 399 p.
- **Schneider, Valeria. (1999).** Urban Growth Management. University of Liverpool. UK. P.95
- **Schneider, Valeria. (2001).** Convenio CFI- Provincia del Chaco. PDITB, Programa Nuevos Asentamientos. Módulo Nuevas Construcciones. Informe Final. P. 84.
- **Scornik, Carlos. (1998).** Esquema para una Propuesta de Desarrollo del AMGR. Diagnóstico Urbano Expeditivo del Area Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR). Sub- Unidad de Coordinación para la Emergencia (SUPCE) de la Provincia del Chaco.
- **Secretaría de Planificación. (2000).** PDITB. Solicitud de Asistencia Financiera. Convenio CFI- Gobierno de la Pcia. del Chaco. Documento Síntesis.
- **Secretaría de Planificación. (2000).** PDITB. Solicitud de Asistencia Financiera. Convenio CFI- Gobierno de la Pcia. del Chaco. Planes, programas y Proyectos. Documento Final.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, Ministerio de Economía; Provincia del Chaco. Convenio CFI. (2001)





EL NEOCLASICISMO COMO ARQUITECTURA MASONICA

María Carlota Sempé y Antonia Rizzo
UNLP-Conicet

Introducción

En este trabajo se presentan ejemplos del uso de la arquitectura neoclásica señalándose su relación con la ideología masónica, como expresión institucional y funeraria, tomando casos de la ciudad de Posadas y comparándolos con otro semejante de La Plata.

El Neoclasicismo, fue un estilo de fuerte énfasis conceptual. Representó un retorno al arte antiguo en forma rigurosa. Se define por la racionalidad, austeridad, geometrismo y orden, en una búsqueda de lo esencial para obtener claridad y armonía.

Esta constituido por varios movimientos de los cuales, el segundo de comienzos del siglo XIX, tuvo su evolución creadora en la arquitectura.

Este estilo fue tomado por la masonería, cuya base ideológica es neoplatónica, buscando retornar a la pureza de los ideales y las conductas, que permitieran lograr un camino de perfeccionamiento individual.

Se analizan el edificio de la Logia Roque Pérez, el pórtico de entrada al cementerio y la bóveda de la familia Bausset que se encuentran en la ciudad de Posadas y el pórtico de entrada y la bóveda de Manuel Langenheim en el cementerio de La Plata.

Todas estas construcciones se caracterizan por el uso de rasgos eclécticos del neoclásico.

Metodología

Nuestras hipótesis plantean que:

- La masonería ha hecho uso del estilo neoclásico, en un período que va desde fines del siglo XIX y primera mitad del XX.
- La hipótesis derivada es que se producirá recurrencia entre arquitectura e ideología, no solo a nivel local, sino en distintas ciudades del país, donde se registra la presencia institucional de la masonería.

El objetivo es establecer las formas de manifestación de las ideologías, describirlas y explicitarlas, como primer paso hacia su explicación.

La simbólica masónica se expresa a través de símbolos: emblemas, atributos y alegorías, que se estructuran en configuraciones particulares.

Antecedentes

La masonería en Posadas.

En la provincia de Posadas, la masonería ha tenido una intensa actividad desde fines del siglo XIX, aún antes de la construcción de la ciudad.

La Logia Roque Pérez n°65

A fines de 1878 el entonces Gran Maestro de la masonería Argentina, Dr. Agustín P. Justo encomendó a don Joaquín Crespo, rico hacendado de Corrientes, la misión de fundar una logia en Trincheras de San José.

Crespo deja constituida una logia masónica con el título de Roque Pérez N° 65, en recuerdo del prestigioso juriconsulto, el 30 de julio de 1879, como consta en la Carta patente constitutiva. Esta Logia desde que levantó columnas continúa su actividad.

En sus inicios la logia fue presidida por Juan Fernández Olmo (1816-1883), que ejerció la función de Juez de Paz del Departamento de Candelaria y obtuvo del gobierno la designación de un agrimensor que delineó el pueblo, surgiendo así Posadas.

A Juan Olmo le sucedieron como Venerables de la logia Francisco Goicochea, Aurelio Villalonga, Joaquín Aramburu y Vicente Albes Alfonso, también integrantes del grupo fundador.

En la documentación correspondiente al Valle de Posadas, se encuentra registrada la elección del 13 de mayo de 1899, con la elección de autoridades de la logia, entre las que se encuentran importantes figuras de la sociedad de esa época.

Venerable Antonio Viñas, grado 18
Venerable José A. Mújica, grado 30
Primer Vigilante Juan E. Sarejamis, grado 3
Primer Vigilante Juan Cafferata, grado 3
Segundo Vigilante Gregorio Pomar, grado 1
Segundo Vigilante Juan Cafferata, grado 3
Orador Antonio Viñas, grado 18
Orador Juan A. Fernández, grado 32
Orador adjunto Juan A Fernández grado 32
Orador adjunto Antonio Viñas, grado 18
Secretario Rodolfo Sarmiento, grado 1
Secretario adjunto Irineo G. De la Fuente, grado 1
Secretario adjunto Carlos Fernícola, grado 3
Secretario adjunto José Jauregui, grado 1
Tesorero Carlos Fernícola, grado 3
Tesorero Eugenio Etchavarría, grado 3
Hospitalario Ramón Madariaga, grado 3
Primer Maestro de ceremonia Virgilio Orselli, grado 18
Primer Maestro de ceremonias Jordán Hummell, grado 3
Segundo Maestro de ceremonias Luis Daríes, grado 3
Maestro Banq :. Jesús Val, grado 3
Primer Experto Jordán Hummell, grado 3
Primer Experto Alfonso Caballero, grado 3
Segundo Experto José F. Mújica, grado 1
Porta Espada Juan R. Mayol, grado 3
Porta Estandarte Víctor Soler, grado 1
Guarda Templo Felicio Ratti, grado 1
Primer Diácono Arcángel Roselli, grado 3
Primer Diácono Raimundo Fernández, grado 1
Segundo Diácono Alberto Mújica, grado 1
Guardasellos y timbres Ramón Flores, grado 3
Guardasellos y timbres José Jauregui, grado 1
Guardasellos y timbres Pedro Güimaraes, grado 3
Guardasellos y timbres Juan Cafferata, grado 3

Es frecuente que las logias tomen el nombre de figuras representativas de la masonería, tal como ocurre con la Logia de Posadas.

El Dr. José Roque Pérez, fue una importante figura que prestó grandes servicios al país, nació en Córdoba el 15 de agosto de 1815, siendo sus padres don José Ramón Pérez y doña Salustiana Racero Arias, ambos pertenecientes a la sociedad cordobesa.

Realizó sus primeros estudios en Córdoba y luego los continúa en el Colegio de Ciencias Morales, fundado por Rivadavia en Buenos Aires, donde se había trasladado la familia hacia 1826. Estudió derecho en la Universidad de Buenos Aires e ingresó en la Academia de Jurisprudencia para la práctica forense obteniendo el título de abogado el 1 de julio de 1839. Sus maestros, fueron los Dres. Luis J. de la Peña y Valentín Gómez (rector de la Universidad de Buenos Aires).

Amigo dilecto del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Felipe Arana (su casa estaba al lado de la de los Pérez) este lo nombra Oficial del Ministerio el 2 de enero de 1843.

Se compromete con Carolina, hija de don Joaquín de Achaval, primer jefe de policía de Buenos Aires durante la gobernación del Gral. Martín Rodríguez entre los años 1821 a 1823.

Este compromiso, por oposición paterna, motiva la presentación del asunto al Tribunal de Justicia por la interesada. Esta institución da la venia supletoria y el casamiento se celebra el 28 de junio de 1843. Al año siguiente, en el mes de octubre, fallece doña Carolina y deja un hijo de cinco meses José Roque Lucio.

Las tareas del Ministerio de Relaciones Exteriores y los asuntos del interior, recargadas por los continuos conflictos de Rosas con otros países, obligaron al Dr. Arana a requerir la colaboración del Dr. Pérez. Es en su casa que conoce a su segunda esposa, la hija de Arana, doña Mercedes (intima amiga de Manuelita) con quien contraerá enlace el 3 de febrero de 1848, en el templo de San Francisco. Fue un gran acontecimiento social y político por la posición que ocupaba el padre de la novia contando con el beneplácito de Rosas. De este matrimonio nacerán ocho hijos.

Murió el 26 de marzo de 1871, víctima de fiebre amarilla, cuando se encontraba al frente de una comisión popular de Salubridad Pública, que procuraba aminorar los estragos de dicha epidemia, cargo en el que había sido designado el 13 de marzo de 1871.

Filántropo, humanitario, tanto en la esfera privada como en la pública, su acción benefactora hacia las clases humildes la desarrollo en instituciones de beneficencia que presidió, estimuló o creó, por su obra, se dio su nombre a un partido de la provincia de Buenos Aires, a una calle de la Capital Federal, y a estaciones ferroviarias de la provincia de Santa Fe, una de las cuales queda a pocos kilómetros de Rosario, a una escuela fiscal N° 856 en Santa Fe y a una avenida en la ciudad de Posadas.

Fue Jurisconsulto de nota, codificador, constituyente, catedrático, funcionario probo, y presidente del Colegio de Abogados en 1866. Como diplomático desarrolló su actividad en el Paraguay.

Anhelaba para su país el gobierno de una verdadera democracia pero no militó ni se embanderó en partidos políticos dedicando sus esfuerzos a la unidad argentina.

Destacado masón fue iniciado en 1856 en la Logia Unión del Plata n°1 de la que fue Venerable, durante el período 1857-58.

Fue una de las figuras claves en el surgimiento del Gran Oriente Argentino, en su condición de fundador se le elige en el período 1858-61 con la alta dignidad de Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33 y Gran Maestro del Oriente Argentino, reelegido posteriormente en 1864-67.

En cuanto a la figura de Antonio Bausset, tema de este trabajo, nació en 1877 y falleció en 1941, su bóveda se encuentra en el cementerio de Posadas. De origen uruguayo y profesión hojalatero, se estableció en Posadas con un importante negocio de ferretería.

Actuó en diversas entidades locales y fue uno de los fundadores y presidente honorario de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos.

Fue iniciado en la masonería el 26 de noviembre de 1906. Fue Venerable Maestro de la Logia Roque Pérez N° 65 en 1934, cargo en el que fue reelecto en 1935. En las actas figura que alcanzó el grado 18 del escocismo en 1926.

La masonería en La Plata.

La ciudad de La Plata fue uno de los centros importantes de la actividad masónica, inclusive fue planificada y construida por masones.

Una de sus figuras más relevantes, que traspasa el nivel local, fue la de Manuel Hermenegildo Langenheim, cuya bóveda se encuentra en el cementerio.

Nacido en 1832, dentro de una familia de tradición masónica, su padre Don Manuel José de Langenheim, fue una reconocida figura en la sociedad porteña.

Se doctoró en jurisprudencia, siendo relator del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y asesor de menores.

Fue miembro de la Cámara de Apelaciones de la Capital y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Fue investido como juez de Primera Instancia en lo Criminal con asiento en Mercedes. Proyectó el reglamento penitenciario y presidió la comisión de edificios públicos de Mercedes.

Como un dato interesante, durante su desempeño debió resolver en el juicio sobre “Filiación natural de hijos de Juan Manuel de Rosas”.

Como miembro de la comisión municipal de edificios se ocupó de las obras del Palacio de Justicia de la ciudad de La Plata.

Formó parte durante una década de la Legislatura bonaerense, como diputado y senador.

En la Universidad Nacional de La Plata fue profesor en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, desempeñando el cargo de Decano.

Tuvo una destacada actuación en la conformación de instituciones primarias de la comunidad. En este sentido funda la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad Protectora de niños pobres, el Asilo maternal y la Biblioteca popular de la ciudad de La Plata.

En 1881 promovió la fundación del Club Liberal de la ciudad de Buenos Aires, integrando su comisión directiva durante varios periodos.

En 1887 fue presidente de la Comisión de Comerciantes e Industriales. Tuvo una importante actuación en el otorgamiento de créditos por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se desempeñó como presidente de diversos consejos escolares y se preocupó por la defensa de la enseñanza laica sobre la que escribió dos importantes obras “Beneficios de la enseñanza laica” y “Escuelas sin errores, ni supersticiones, no escuelas sin Dios”

Su acción al frente de la masonería fue una de las más brillantes y fructíferas.

Fue iniciado en la logia Unión del Plata n°1 en 1856, en 1857, junto a otros masones, fundó la logia Tolerancia n°4 de la que fue Venerable Maestro en los años 1866, 1870, 1872 y 1875.

Participó de la fundación de la logia Verdad n°14 de Mercedes (1859), la que presidió en su primer ejercicio.

También figura entre los fundadores de la logia La Plata n°80 (1887), ejerciendo en ella el cargo de Venerable.

En la Gran Logia de la Argentina, para 1869 integró, como vicepresidente, la comisión edificadora del templo masónico, de la calle Cangallo.

Dentro de la Gran Logia desempeñó el cargo de Gran Tesorero (1877-78) y Gran Maestro (enero de 1880-mayo 1882)

A partir de noviembre de 1871 integra el Supremo Consejo de Grado 33° para la República Argentina, ocupando los cargos de Lugarteniente entre 1882-1887, y Gran Comendador desde mayo de 1889 hasta su muerte en 1892, siendo sucedido en este cargo por Domingo Faustino Sarmiento.

La arquitectura neoclásica

En la arquitectura europea desde el Renacimiento se adaptaron temas y estilos griegos, a partir de versiones romanizadas.

El estilo neoclásico surge y se difunde entre los siglos XVIII y XIX, basado en copias romanas de las obras griegas. Aún en el arte moderno las influencias griegas son variadas, se observa en la danza moderna y en bailarines como Nijinsky (1912), en la pintura el mismo Picasso, que adaptó muchos temas mitológicos.

Lo griego en todo ese amplio período puede observarse aún incluso en las porcelanas de Wedgwood (Levi, 1993).

En los primeros años del siglo XIX, el renacimiento griego fue fuerte en Inglaterra y Alemania, mientras que en Francia y países que habían estado bajo el dominio napoleónico, la edificación de acuerdo a los ordenes romanos fue más usada.

En Inglaterra en 1758, James Stuart construye un pequeño templo de orden dórico en Hagley Park. Se consideraba que la antigüedad además de dar el ejemplo estilístico, daba también un ejemplo moral, el templo era la construcción pública típica de Grecia y se produce así un *revival* griego.

El ideal en la construcción neoclásica es el de la técnica rigurosa, el ascetismo arquitectónico, sin colorido, sin molduras y ornamentos escultóricos. El interés por la arquitectura griega lleva a adoptar el orden dórico que es más corpulento y macizo que el romano usado anteriormente.

En América el Neoclasicismo arquitectónico es introducido por Tomas Jefferson, por ejemplo el Capitolio de la ciudad de Richmond es un templo griego.

Durante el siglo XIX, en las elites intelectuales hay una gran admiración por la cultura griega, que las lleva también a leer y traducir obras de esa cultura.

Los monumentos funerarios han sido temas muy adecuados para la arquitectura neoclásica, en esto sobresale Cánova con su mausoleo de la Archiduquesa María Cristina, ubicado en la iglesia de los Agustinos en Viena.

El estilo neoclásico, como tal, ha sido usado en nuestro país para la construcción de edificios públicos, casas particulares y monumentos funerarios, desde fines del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX.

Estas construcciones presentan rasgos de la arquitectura griega, en sus distintos órdenes, el corintio, el dórico, el jónico, a los que se agregan el toscano y el compuesto (Vignola, 1998).

La masonería ha hecho uso de este estilo, al que le ha agregado un simbolismo específico y ha resignificado rasgos arquitectónicos propios del estilo, tal como las columnas, como señaláramos en trabajos previos trabajos (Rizzo y Sempé, 2001).

Desarrollo

Posadas

La casa de la Logia masónica Roque Pérez

El edificio que ocupa la logia Roque Pérez en la ciudad de Posadas tiene una estructura neoclásica con un pórtico de columnas toscanas.

Presenta dos alas laterales con pilastras rectangulares, que sostienen el friso liso con triglifos, sobre el que se asienta el frontón con acroteras jónicas.

En el frontón se encuentra un medallón con los símbolos de la escuadra y el compás, ornamentado a los costados con adornos fitomorfos.

En la parte superior,.

En la parte superior del pórtico ubicada centralmente, se encuentra un medio arco con una alegoría en su interior. A ambos lados de la misma, sobre las dos alas laterales, se extiende una cornisa con friso de diseños geométricos que se desarrollan en ritmo de repetición a todo lo largo del edificio.

Análisis de la alegoría

La alegoría esta constituida por figuras retóricas o composiciones escultóricas o pictóricas, a las que se asocia un concepto, que les da significación convencional secundaria.

Nivel preiconográfico

En el caso de la logia Roque Pérez la composición alegórica esta constituida por tres figuras humanas esculpidas en sobre relieve, de estilo clasicista y con ropajes griegos.

La central, es femenina, con la balanza en la mano derecha y un pie apoyado sobre un libro. A su diestra encontramos una figura masculina, con la rodilla apoyada sobre un yunque y sosteniendo en la mano una maza. La de la izquierda es otro personaje masculino arrodillado, la mano izquierda apoyada sobre el mentón, y la derecha sosteniendo una plancha o trabajo masónico. A su izquierda se encuentra una antorcha encendida.

Nivel iconográfico

En este nivel se reconoce el tema del que trata la alegoría. La figura femenina central es la representación de la Justicia. Las figuras masculinas son personajes bíblicos, Tubal Caín y Yubal, que se reconocen por sus atributos de acuerdo al libro del Génesis.

Según lo que esta escrito en Génesis 4:

17 Conoció Caín a su mujer la cual concibió y dio a luz a Henoc, estaba construyendo una ciudad, y la llamó Henoc como el nombre de su hijo. 18 a Henoc le nació Irad e Irad engendró a Mejuyael, Mejuyael engendró a Metusael y Metusael engendró a Lamek.

19 Lámeq tomó dos mujeres; la primera llamada Adá y la segunda Sil-lá. 20 Adá dio a luz a Yabal, el cual vino a ser padre de los que habitan en tiendas y crían ganado. 21 El nombre de su hermano era Yubal, padre de cuantos tocan la cítara y la flauta. 22. Sil-lá, por su parte engendró a Túbal Caín, padre de todos los forjadores de cobre y hierro. Hermana de Túbal Cain fue Naama (Biblia de Jerusalem, 1980).

El hombre con la maza y el yunque podría identificarse con Tubal Caín, padre de todos los forjadores de los metales, fundidor del cobre y hierro.

El otro, portador de un trabajo masónico o plancha, sería Yubal, padre de los que tocan la lira y la flauta. La antorcha detrás de Yubal representa la iluminación del conocimiento.

Nivel iconológico

De acuerdo al relato arriba expuesto consideramos que la alegoría representa el equilibrio entre las artes del trabajo y las del pensamiento. La masonería ha usado los temas bíblicos resignificándolos, así como también lo ha hecho con otros temas, de la mitología egipcia o greco-latina.

La imagen de la Justicia en posición central significaría el equilibrio entre dos polaridades, marcadas por la presencia de Tubal Caín y Yubal.

Tubal Caín es visto como el artesano capaz transmutar la materia, al igual que los alquimistas. Yubal es la representación de la creación del conocimiento. En este caso, sal diseñarse la alegoría, el constructor cambió la lira por la plancha masónica.

Análisis de los símbolos presentes

La escuadra y el compás son instrumentos de la construcción. A nivel iconográfico representan el emblema de la masonería. A nivel iconológico el compás es la intuición, la sabiduría interna. La escuadra la razón, el conocimiento externo.

Pero el hombre necesita de ambos en el mundo físico, el compás y la escuadra abiertos y entrelazados sobre el libro de la ley o Palabra Divina, son los instrumentos simbólicos que nos sirven para interpretarla y emplearla constructivamente.

Cementerio Municipal de Posadas

Pórtico de Entrada

El pórtico de entrada al cementerio fue proyectado por el Arquitecto Bustillo y construido en la década de 1950 por J.C. Dalmaroni. Su estilo neoclásico muestra rasgos eclécticos, propios de la época. Se ha usado el orden toscano sin pedestal y sin frontis, con un entablamento recto y capitel (Vignola, 1998) de gran tamaño. El remate es horizontal sin tímpano. Una variante con pedestal y frontis es la del Panteón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

El orden toscano tiene origen en la arquitectura romana, puede considerársele un dórico simplificado, en su origen no tiene pedestal, este se ha agregado en el movimiento neoclásico.

Como una singularidad, el pórtico esta construido en ladrillo a la vista, por lo que en vez de ser blanco es rojizo, tanto el pórtico como las dos alas laterales del edificio son muy austeras y carecen de todo adorno y símbolo.

El cornisamento conserva la proporción de $\frac{1}{4}$ de la columna y los módulos, uno para el arquitrabe y dos en el friso, el resto para la cornisa. En esta se encuentra el canal del saledizo para el derrame del agua pluvial.

El cornisamento esta compuesto por diferentes molduras, en este caso tiene una baqueta sin filete, el saledizo sin regleta y sin talón. El friso es liso y esta separado de la cara del arquitrabe por el listel, que forma una fina línea a lo largo del mismo.

El ábaco tiene también listel y cara redondeada en cuarto de círculo, carece de baqueta y cintura, solo presenta un pequeño anillo.

La caña o cuerpo de la columna es lisa, como es propio del orden, y se apoya directamente sin pedestal sobre la grada de cinco escalones.

Tanto al frente como en la cara posterior presenta cuatro columnas que delimitan el patio interior, siendo más ancho el intercolumnio central.

A ambos lados del pórtico el edificio se prolonga en dos alas laterales, con un cornisamento que da continuidad al del pórtico. Aquí, se sitúan a ambos lados dos ventanales de arcada toscana. En el patio interior, las puertas de entrada a las oficinas administrativas también son en arco.

Bóveda Bausset,

Es de estilo ecléctico con rasgos neoclásicos. En el frente presenta dos columnas de fuste liso con equino y ábaco (orden toscano), sobre el que se apoya el entablamento formado por una cornisa de moldura.

El friso tiene un motivo floral con un lazo, en el centro. Por encima, el frente presenta un adorno circular formando un frontis doble, que tiene inscrita la cruz griega, de brazos iguales sobrepuesta a un motivo radial de rayos, culminando en una cruz.

La entrada tiene una puerta de hierro forjado de doble hoja con cerradura y vidrio. Tiene un dintel en cornisa y por encima un arco de medio punto con ventana de herrería y vidrio. Sobre el arco una placa con la inscripción Familia Bausset.

En la pared lateral izquierda se ubica una ventana doble, en arco de medio punto; por encima, el lienzo presenta aplicaciones de guirnaldas. Mas arriba continua el friso liso con cornisamento y por debajo de la ventana, se halla colocada una placa conmemorativa en piedra negra, de homenaje de la logia Roque Pérez a su Venerable.

Análisis preiconográfico

Los símbolos presentes en esta bóveda son la cruz griega de brazos iguales, con rayos, la cruz cristiana, iconos florales y las columnas.

Análisis Iconográfico

La cruz griega de brazos iguales es la representación del cosmos, los rayos que iluminan representan al Gran Arquitecto del Universo.

Las columnas son marcadoras de límites señalando el paso de un mundo al otro y flanquean las puertas, que representan con sus escalones el umbral de Proserpina (la muerte).

Análisis iconológico

La columna es un símbolo ascensional de perfeccionamiento y representan las columnas simbólicas del templo de Salomón. La cruz griega es el cosmos

La Plata

El pórtico de entrada del cementerio platense.

El Ingeniero Benoit, que era masón, integrante de la Logia Capitular de La Plata, n° 80, fue quien proyectó el pórtico de entrada al cementerio, que fue concebido como un templo de orden dórico, con cuatro filas de seis columnas

Las columnas presentan fustes estriados, collarino en garganta de tres anillos, equino convexo y ábaco cuadrado.

El arquitrabe tiene adorno de gotas, que no son seis como corresponde al orden dórico, sino que son cinco, ubicadas debajo del triglifo del friso.

El frontón es liso pero las acroteras en palmeta, pertenecen al orden jónico. El alero es liso y carece de mütulo.

El friso es de estructura dórica, las metopas, con una serie de motivos figurativos se intercalan con el triglifo estriado y se repiten, en orden inverso, a ambos lados del eje central.

Análisis del friso y simbología de la arquitectura.

Nivel preiconográfico

La serie presenta cinco figuras, a saber: dos ramas cruzadas, dos ramas cruzadas con una antorcha vertical al medio, dos antorchas cruzadas atadas por un nudo, palma circular de hojas, y un torso de ángel.

Nivel iconográfico

La imagen del templo griego figura como parte de la simbología en el diploma de los maestros masones, al igual que las columnas estriadas rematadas con símbolos triformes.

Los ángeles son comunes en diplomas de maestros masones (Tria na, 1958), representan al tema del mundo espiritual.

Las representaciones de palmas están relacionadas al tema de la victoria, en este caso del espíritu sobre la materia.

Nivel iconológico

El uso de veinticuatro columnas para el vestíbulo de entrada al cementerio representa el número de la armonía. El triángulo isósceles del frontón puede representar la delta luminosa de la tradición.

La entrada tiene armonía pentagonal, por eso se usan cinco gotas y no seis como correspondería al orden dórico, las metopas son cinco y se repiten en la serie, los triglifos alternos se inscriben dentro del conjunto de representaciones triformes, que significan, en general, nacimiento, vida, muerte o pasado, presente y futuro.

Los ángeles significan la transformación de lo visible en invisible y las antorchas cruzadas o acompañando a las ramas de olivo son un símbolo masónico, las que iluminan hacia arriba son la luz del conocimiento. La cinta con el nudo, marca la unión entre los masones.

Bóveda de Manuel Hermenegildo Langenheim y familia.

Esta bóveda presenta una importante información arquitectónica e iconográfica sobre la ideología sustentada por este personaje y su familia.

Es una de las más antiguas del cementerio, fue construida en 1899 y esta ubicada en la avenida principal, inmediatamente después de pasar el pórtico.

Su arquitectura es neoclásica con rasgos muy eclécticos, las columnas son dóricas de fuste estriado, pero en la cornisa lleva una serie de acroteras y adornos jónicos.

En el frontón, el cimacio no es liso, lleva una serie de acanaladuras verticales, tema que se repite en el alero y en la pared lateral derecha.

Dentro del friso presenta la inscripción Dn. Manuel H. Langenheim y Familia.

El arquivado es doble y liso, el ábaco es una tabla de la cual sale directamente el fuste de la columna. La base del mismo se asienta en un estilobato no escalonado, que tiene un friso de greca.

Sobre el dintel de la puerta de entrada se encuentra el icono de la clepsidra alada inserta en un triángulo escalonado. La clepsidra alada como representación es muy frecuente en el frontón de las bóvedas de otros miembros de la masonería platense, existentes en el cementerio.

Por debajo del dintel, en un tablero horizontal se ubica el símbolo del nombre de Cristo (Rho y Phi) flanqueado por las letras alfa y omega.

En la pared lateral derecha, en la parte correspondiente al friso lleva la inscripción 1899 flanqueada por un adorno de volutas, que señala el año de la construcción de la bóveda.

La pared lateral izquierda es medianera y por ello totalmente lisa. Los revoques exteriores de la bóveda son de imitación piedra en cemento y arena.

Nivel preiconográfico

En la bóveda se reconocen diversos iconos como el del reloj de arena o clepsidra con alas, las letras griegas alfa y omega, phi y rho, a más de las columnas dóricas.

Nivel iconográfico

Las primeras representaciones del reloj de arena datan del Renacimiento, en El caballero, la muerte y el diablo (Dürero), aparece como un atributo de la muerte, representada como Cronos, que lleva una corona con una serpiente enroscada y sostiene en alto un reloj de arena como símbolo del tiempo que pasa y al cual todo el mundo está sujeto.

En el triunfo de la muerte de Peter Bruhejel el Viejo, que se encuentra en el Museo del Prado, Madrid, ésta es una figura de cuatro lados que lleva en cada uno la guadaña, la espada y el reloj de arena (Gombrich, 1972).

La clepsidra representa el tema del fluir del tiempo, y la inexorabilidad de la muerte.

Las letras Phi y Rho fueron usadas como símbolo del nombre de Cristo desde la antigüedad y el alfa y omega representan el tema del principio y fin de las cosas.

Nivel iconológico

Para la masonería, la clepsidra alada (reloj de arena) significa que el tiempo y el espacio son categorías humanas y que lo concreto es la eternidad.

Tiempo y espacio son solo meros símbolos y la vida en la tierra es aparente. En el mundo cósmico y en el pensamiento, el presente está eslabonado con el pasado y el futuro.

Respecto de la inscripción del nombre de Cristo (Rho y Phi), asociado a las letras alfa y omega significan, en su conjunto, que Cristo es el comienzo y el fin de la evolución.

Las columnas griegas tienen diferente significación en la simbólica masónica, según el orden de pertenencia.

Las dóricas simbolizan la estabilidad y fuerza, las jónicas al conocimiento y las corintias a la armonía y la belleza. A ambos lados del umbral de lo sagrado, suelen simbolizar las columnas del templo de Salomón (Jachim y Boas) y su significación es la de guardar la entrada al lugar sagrado, donde descansa el muerto, marcando el paso simbólico de la vida terrenal a la muerte como verdadera vida, el oriente eterno.

Conclusiones

El estudio de las construcciones analizadas ha puesto en evidencia que, salvo el edificio de entrada al cementerio de Posadas, todos los demás presentan iconos con fuerte capital simbólico en la arquitectura y adornos funerarios pertenecientes a la ideología masónica.

Cuatro de las edificaciones analizadas, la casa de la logia Roque Pérez de Posadas, la Bóveda Bausset en el cementerio de dicha ciudad, el pórtico del cementerio y la bóveda Langenheim del cementerio de La Plata, presentan una serie de rasgos en común. Desde su arquitectura, pueden adscribirse a un estilo neoclásico ecléctico.

Las cuatro son expresiones arquitectónicas usadas por miembros de la masonería. Dos de ellas de ellas, la de la logia de Posadas y el pórtico platense, tienen carácter institucional y las otras dos corresponden a manifestaciones funerarias particulares.

En el edificio de la Logia Roque Pérez, los elementos ajenos a la arquitectura griega y de importancia masónica son la escuadra, el compás y la alegoría de la Justicia, de Tubal Caín y Yubal.

En el caso de la bóveda Bausset, el par de columnas de la entrada es semejante a las del pórtico del edificio de la Logia Roque Pérez, ambas correspondientes al orden toscano de fuste liso, al igual que las del pórtico del cementerio de Posadas.

En la bóveda Langenheim del cementerio de La Plata, las columnas corresponden al orden dórico y las acroteras son jónicas, al igual que ocurre con las columnas del pórtico de entrada al cementerio y se hallan presentes los símbolos de la clepsidra alada, las letras griegas que simbolizan el principio y el fin y el phi y el rho.

Sobre la base de los datos empíricos analizados podemos concluir que las logias masónicas no fueron ajenas a la emulación de los estilos arquitectónicos griegos, observándose el uso de una arquitectura ecléctica de influencia griega en las construcciones funerarias de muchos de sus integrantes, así como en las institucionales.

Esta apropiación del estilo, al cual se agrega la simbología masónica, como por ejemplo la clepsidra alada, la cruz griega, los ángeles, las antorchas, la escuadra y el compás, el triángulo, las columnas de Jachim y Boas y otros, marca importantes diferencias en los edificios, así lo vemos en el uso del estilo neoclásico sin simbolismo masónico del pórtico de entrada del cementerio de Posadas obra del arquitecto Bustillo, no masón y la entrada del de La Plata del Ingeniero Benoit, reconocido masón, que copia a un templo de orden dórico, con profusa simbología masónica.

BIBLIOGRAFIA

- ms. 1899 **Documentación correspondiente a la elección del 13 de mayo de 1899 en la logia Roque Pérez del valle de Posadas.**, Archivos y Biblioteca de la gran Logia de Libres y Aceptados masones de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **BIBLIA DE JERUSALEM**, 1980 Ed. Española Désclee de Brouwer. SA. Bilbao.
- **BORNAY E.**, 1996 **Como Reconocer el arte del Neoclasicismo**. EDUNSA. Barcelona.
- **CHAPARRO, F. A.** 1951, **José Roque Pérez**, Multicartas Editores. Rosario
- **CHEVALIER, J. Y A. GHEERBRANDT** 1995 *Diccionario de los Símbolos*, Herder. Barcelona.
- **ELIADE M.**, 1978 **Historia de las creencias y las ideas religiosas**. Tomo I de la Prehistoria a los misterios de Eleusis. Ediciones Cristiandad. Madrid.
- **GOMBRICH E.H.**, 1972 **Imágenes Simbólicas**. Alianza Forma. Madrid.
- **LEVI, P.** 1993 **Grecia Cuna de Occidente**. Tomo I-II. Ed. Folio. S.A.
- **LURKER M.** 1992 **El mensaje de los símbolos**. Herder. Barcelona.
- **RIZZO, A.** 2001 Hacia una clasificación de la parafernalia funeraria (fines del siglo XIX y principios del XX), en **Actas XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina**. Rosario (en prensa).
- **RIZZO A., y M. C. SEMPE** 2002a El cementerio de La Plata y su contexto histórico. **Taller de Arqueología Histórica**. COTAH y Sociedad Chilena de Arqueología. Chile.
- 2002b Importancia del cementerio como documento etnohistórico y antropológico. **XXI Encuentro de Geohistoria Regional**. 8-9 de Agosto Universidad Nacional de Formosa. Facultad de Humanidades. Formosa.
- 2002c Manuel Hermenegildo Langenheim entre Mercedes y La Plata. **Actas Jornadas de Historia “ Un cuarto de Milenio (1752-Mercedes- 2002)”**. Mercedes.
- **RIZZO, A. SEMPÉ, M.C., CATULLO M.R. Y SHIMKO S.**, 2000. Ideología y Funebria a fines del siglo XIX y principios del XX en el cementerio de La Plata. En **Unidad y Diversidad en América Latina: Conflictos y Coincidencias**. Centro de Graduados en Historia. UCA Buenos Aires, Imprenta Rago
- **SEMPÉ M.C.** 2001 Las bóvedas de la escuadra y el compás. **III Seminario de Arqueología Histórica, Universidad de Río Cuarto** (en prensa).
- **SEMPÉ M.C. Y RIZZO A.** 2000a Análisis estilístico en arqueología histórica urbana. **Actas Primer Congreso de Arqueología Histórica Mendoza**, Buenos Aires.
- 2000 b La interpretación de registros complejos a través del análisis estilístico y documental en arqueología urbana. En **Actas III Jornadas de Arqueología e Historia de las regiones pampeana y patagónica**. Universidad Nacional de Luján. (En prensa).
- **TRIANA, A.J.**,(1958) **Historia de los hermanos tres puntos**. Buenos Aires , 2ª. Edición.
- **VIÑOLA**, 1998. **Arquitectura** Ed. Porrúa. México.

CORRIENTES: ASPECTOS GEOHISTÓRICOS DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO Y AFECTACIÓN HÍDRICA DURANTE LOS EPISODIOS DE “EL NIÑO”

Pilar Yolanda Serra
UNaF

Introducción

La provincia de Corrientes, situada al nordeste de la República Argentina, se inscribe en la región llamada Mesopotamia, y queda separada de la región Chaqueña por el río Paraná. El territorio provincial tiene una superficie de 88.199 Km² y por su situación, se ubica en un área de transición de aspectos fisiográficos que trascienden sus límites, ya que los grandes ríos que la bordean no constituyen factores determinantes de diferencias con los espacios situados más allá de los mismos.

Las macro condiciones fisiográficas que determinan las características del territorio provincial, están asociadas en parte a la evolución de la cuenca sedimentaria del Paraná y al aspecto climático, debido a su situación transicional entre tres fuertes gradientes: el de tropicalidad, de la dinámica de masas de aire y el de oceanidad.

A lo largo de su evolución, se sucedió una compleja trama de relaciones entre los procesos estructurales y los morfoclimáticos, a resultados de los cuales, la actual configuración del paisaje guarda muchas características heredadas y a su vez, es activamente trabajado por el sistema de modelado actual. Conocer la dinámica de este espacio, con miras a interpretar la problemática hídrica que lo afecta, implica poner en escala la magnitud espacial y temporal de los procesos involucrados y a su vez, encontrar patrones comunes de ocupación del espacio por el hombre, sobre la base de las posibilidades del medio.

La provincia de Corrientes puede ser compartimentada en unidades que son asiento de actividades primarias de fuerte incidencia en la economía. Es precisamente la vulnerabilidad de esos espacios económicos a ser afectados por problemas de origen hídrico, lo nos mueve en este trabajo a mostrar, con visión geográfica, la magnitud que ellos revisten.

La puja entre las condiciones fisiográficas y el hacer humano, no siempre es fácil ni posible de manejar, y mucho más cuando sin pautas criteriosas de buen sustento técnico, se expanden áreas urbanizadas en sitios francamente desfavorables, se trazan nuevas obras viales y se aumenta la superficie destinada para actividades agrícolas, hasta que un nuevo ciclo de excesos hídricos superficiales y subterráneos termina ocasionando daños, a la saga de los cuales aparecen tardíos y desordenados esfuerzos por mitigarlos y corregirlos.

Las grandes inundaciones que afectan el litoral del país en forma recurrente, para la provincia de Corrientes casi siempre tienen connotaciones de catástrofe no sólo por el área que ocupan las aguas superficiales, por la alteración de las aguas subterráneas, y por la afectación a las obras de infraestructura, sino también por la magnitud de los daños ocasionados a las actividades productivas tanto primarias como secundarias y a la vida y bienes de sus habitantes.

Todo ello pone de manifiesto crudamente no sólo la vulnerabilidad de algunos sitios urbanos, sino de una importante proporción del área rural y demuestra que, en un permanente vaivén, hombre y naturaleza avanzan y retroceden en predomios alternantes en el espacio correntino y que ese vaivén produce un elevadísimo costo para su población.

La visión geográfica, nos mueve a entender que muchas veces los criterios utilizados en las obras, en el trazado de vías de comunicación y sitios elegidos para asentamientos urbanos y

rurales, pueden obedecer a causas muy diversas y a veces están justificados en el acontecer histórico, pero van a contramano de las condiciones físicas del espacio en que son emplazados.

De allí el interés que reviste el conocimiento del marco histórico en que se produjo el poblamiento del territorio provincial, y las causas por las cuales gran parte del espacio rural y muchos asentamientos urbanos ocupan sitios tan vulnerables a las afectaciones hídricas.

Este trabajo pretende poner de manifiesto estas relaciones, sobre la base de información referida al período de excesos pluviométricos que se manifestaran durante los dos últimos episodios de El Niño, en los años 1982-83 y 1997-98 y una breve revisión de los aspectos geomorfológicos más destacados como condicionantes del escurrimiento de las aguas.

1- reconocimiento y ocupación del espacio correntino

Los primeros intentos de reconocimiento y ocupación del espacio correntino están marcados por tres situaciones periféricas de gran relevancia, y en las que hubo 3 grupos humanos involucrados:

1- Los conquistadores españoles: La base de su política colonizadora estuvo dada por el reconocimiento de las nuevas tierras y la identificación de posibles rutas de penetración hacia las áreas andinas proveedoras de riquezas. Para esto fue necesaria la instalación de asentamientos poblacionales permanentes, organizados y defendidos, que fueran muestras evidentes de ocupación de las tierras, y sirvieran de puntos de apoyo al comercio y a las campañas militares. Estos, a su vez, debían tener: a- una cierta proximidad les permitiera contacto fluido y desarrollo funcional complementario y adecuado; b- mantener las vías de comunicación con las áreas proveedoras de materias primas con miras a la actividad comercial y c- atender a la población nativa afincada en estas tierras, con el doble objetivo de evangelizarla para Iglesia Católica, y pacificarla o doblegarla por las armas si era belicosa, como súbditos de la Corona Española.

Estos pasos estratégicos se fueron cumpliendo¹ y a casi 50 años del descubrimiento de América, para España ya se habían recorrido desde el este miles de kilómetros por tierra y por agua, se habían conocido y navegado las importantes vías fluviales de acceso hacia el interior, se habían fundado precarias instalaciones defensivas (una con el rango de ciudad en pleno corazón del continente), y se había logrado el objetivo de llegar por el este hasta las ricas tierras occidentales.

2- Las órdenes religiosas: cumplieron su acción evangelizadora tratando de pacificar a los naturales que veían invadidas sus tierras por los usurpadores. Ellas oficiaron de verdaderos catalizadores entre la cultura nativa y la española, sobre la base de variadas formas de aproximación y dominio.

3- Los nativos indígenas: a veces se plegaron de modo pacífico a la acción evangelizadora y fueron terreno fértil para la asimilación de las nuevas pautas culturales. Otras, demostraron una aceptación forzada, que con frecuencia mostraba su rebeldía traducida en belicoidad, destrucción de bienes y agresión a la vida de los nuevos pobladores.

Dentro de ese marco histórico y poblacional se inscribe la ocupación del espacio correntino, con un sinnúmero de matices, ligados a factores que gravitaron con etapas de predominio alternante a lo largo de toda su historia: 1- su larga evolución en el tiempo, 2- su particular situación en el país, 3 su situación en el continente y en relación con los países vecinos y 4- a sus propias condiciones fisiográficas.

Espacio netamente español, al paso del tiempo y del cambio en el panorama político,

¹ En CAFFERATA SOTO, 1982; GÓMEZ, H. 1939; MAEDER, E. 1974, MAEDER, E. 1981; PALMA, F. 1967 y SCHALLER, E. 1987, se han encontrado los elementos para sintetizar una cronología de los mismos.

desde el este fue definiéndose un área de contacto con los dominios portugueses, los cuales evidenciaron una notable tendencia a avanzar sobre el área española. Si en un primer momento los conflictos fueron encarados por Paraguay y Corrientes como unidad, posteriormente ésta debió enfrentar no sólo los conflictos extra españoles sino también conflictos de jurisdicción con el Paraguay.

Progresivamente, las acciones de índole política, poblacional, económica y religiosa fueron aumentando de magnitud y también las inter relaciones entre ellas, a lo cual debe sumarse la vastedad de los espacios a atender, y la necesidad de tomar decisiones de tipo jurídico, que encauzaran las pautas de convivencia y ocupación del espacio.

A las cuestiones con los nativos (tanto para su atención, como de defensa contra ellos), con Santa Fe, con Entre Ríos, con las Misiones (sus administradores, sus bienes y su población), con Brasil, con Uruguay, y con Paraguay, se sumaron a los propios problemas derivados de la organización nacional, el caudillismo y la delimitación de territorios entre provincias. Todo esto llevó a Corrientes a ser protagonista de un sinnúmero de situaciones y acontecimientos que se extendieron a lo largo de casi 5 siglos.

La organización política de su espacio y el de pueblos y países vecinos, la llevaron a sustentar la integración con el país pero bajo la defensa activa de su individualidad como provincia. Corrientes no cuantificó el valor de sus luchas, las hizo; no obtuvo lucros en los momentos de ganancia, los capitalizó y no se recostó a descansar en sus triunfos ni se derrotó con sus derrotas, sino que las convirtió en su fuerza y orgullo.

A partir de la fundación de la antigua Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, el 3 de abril de 1588 se afianzó la ocupación de sus terrenos más inmediatos, al punto que en 1590, se repartieron tierras para chacras desde el ejido de la ciudad hasta unas 10-

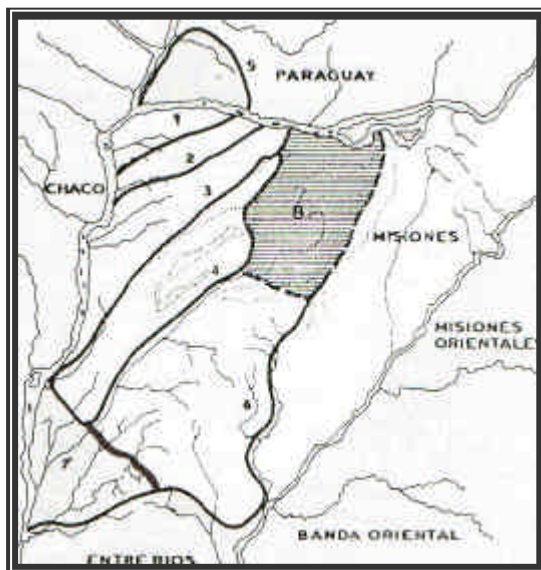


FIGURA 1. Fronteras de la expansión correntina². Fuente: MAEDER, E. 1981.

El siglo XIX, encontró a Corrientes sumida en cuatro grandes situaciones de conflicto: 1- su propia problemática interna de ocupación del espacio, afincamiento de población y fomento de actividades productivas; 2- definición de su ámbito territorial; 3- participación en la etapa de organización nacional y 4- involucrada en problemas de jurisdicción territorial que la Nación debía definir frente a Uruguay, Brasil y Paraguay por ser provincia limítrofe.

² Referencias: 1- La Frontera inicial; 2- La Frontera en la 2ª mitad del siglo XVII.; 3- La Frontera del Santa Lucía en 1700; 4- La Frontera del Corriente en 1760; 5- La Frontera de Curupaity 1779- 1810; 6- La Frontera del Miriñay en 1810; 7- Frontera de los Bajos del Corriente y Guayquiraró en 1716; 8- Zona ocupada por estancias de los pueblos de Misiones.

La etapa colonial había permitido el esbozo de una estructura urbana y vial, originada en funciones de defensa, educativa, religiosa, misional, comercial, portuaria, vial, etc. y de actividades básicamente primarias agrícolas ganaderas. En las etapas siguientes fue imperioso estructurar definitivamente las fronteras, y atender al crecimiento interno de la provincia sobre la base de: 1- una mejor definición de las funciones y jerarquías político administrativas de los pueblos existentes; 2- un refuerzo de la trama urbana y rural, no sólo en cantidad de asentamientos, sino en su cambio de rango y el número y tipo de servicios que presten; 3- una eficiente organización económico productiva que sustentara el crecimiento.

Actualmente la Provincia de Corrientes está constituida por 25 Departamentos y la distribución de su población no es homogénea ya que en la capital se concentra el 32% y un porcentaje similar lo hace en las 11 ciudades de más de 10.000 habitantes.

FIGURA 2: Situación de la Provincia, Departamentos y localización de Áreas Rurales Homogéneas 1 y 2.



Las formas de ocupación de las tierras, los principales usos del suelo, el nivel de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y la situación de aglomeración en que vive la población, asociadas a las características fisiográficas que dan cohesión de homogeneidad al espacio, permiten dividir a la provincia en Áreas Rurales Homogéneas (ARH) incorporando a ellas toda la superficie departamental³. **FIGURA 2.**

ARH 1: El uso del suelo se encuentra compartimentado en actividades agrícolas, en asentamientos rurales dispersos dedicados al tabaco, algodón, hortalizas, flores, frutillas, tomates, pimientos, cítricos y arroz, que tienen como principales centros de servicio y nudos de comunicación a las localidades de Goya, Bella Vista, Saladas, Esquina, Santa Lucía, Caá Catí, Mburucuyá, Concepción, San Roque, Loreto, San Miguel, entre otras. La ganadería es extensiva con algunas limitaciones debido a la baja calidad de los recursos forrajeros que determinan una baja receptividad de los campos con severas dificultades de drenaje.

El minifundio es la forma típica de la tenencia de la tierra, y esa atomización es en parte responsable de la altísima proporción de población rural dispersa, que en 14 de los 17 departamentos sobrepasa el 80% y en 3 de ellos alcanza el 100%. El área concentra los mayores porcentajes de población con NBI, los cuales oscilan entre el 55 y el 37% valores que serían mayores si no estuvieran distorsionados por los núcleos urbanos.

ARH 2: Las actividades económicas están basadas en la agricultura (yerba mate, té, y cítricos, situadas en las áreas más elevadas) mientras que el arroz se localiza en las áreas inundables con manejo regular del agua y muy tecnificado, al igual que la ganadería, y la silvicultura que está en mosaico entre ambas. Una cuarta parte de su población es rural dispersa, (5 de los 8 departamentos tienen más del 80%) y en muy bajas densidades por la poca demanda de mano de obra. La población oscila entre el 19 y 33% de NBI.

³ PROVINCIA DE CORRIENTES 1997. Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Contrato BID 740 ST- OC

2- CONDICIONES FISIOGRAFICAS DE LA PROVINCIA

1- Los rasgos geomorfológicos⁴

Los procesos morfogenéticos que actuaron sobre el territorio provincial, han dejado formas de relieve propias de antiguos sistemas de modelado, retrabajadas por los procesos actuales:



Superficies de erosión: originadas por el escurrimiento mantiforme de las aguas bajo climas semiárido biselaron las rocas dejando vastas superficies planas que en el sector oriental son evidentes en forma escalonada debido a los ciclos de ascenso del área. La posterior entalladura de valles fluviales hizo que hoy aparezcan constituyendo interfluvios planos y determinen las grandes pendientes regionales, en especial hacia el río Uruguay.

Pedimentos: han producido el ensanchamiento de valles fluviales y modelado extensas planicies con sus características morfométricas de baja energía y amplitud y sus depósitos de paleopavimentos.

Escalones o resaltos morfológicos: asociados a pedimentación, influyen en las condiciones morfométricas de los depósitos correlativos de los pedimentos.

Macro abanicos aluviales: asociados a resaltos morfológicos, o planicies de expansión.

FIGURA 3: Grandes Unidades Geomorfológicas. Mosaico Satelitario Fig. 1 de POPOLIZIO, E. 1980.

Como resultado de todo ello, han quedado definidos los 3 grandes compartimientos geomorfológicos que caracterizan a la provincia: **FIGURA 3.**

1-La **Planicie de Acumulación Occidental:** constituida por depósitos terciarios y cuaternarios y limitada al oeste por la Depresión (tipo zona de falla) del valle del río Paraná- Paraguay, y al este, por la Depresión Periférica Poligenética del Iberá. Cubre un 35% de la superficie provincial y su rasgo tipológico consiste en la alternancia de dos sub unidades de relieve con disposición aproximadamente radial: las **Lomas** y las **Planicies Embutidas**.

Las **lomas** son morfologías longitudinales, postizas, residuales, que se elevan unos 8 a 10 metros por encima del nivel de las planicies y cuya litología es predominantemente arenosa. Tienen una alta energía de relieve debido a la gran cantidad de depresiones de variado tamaño, profundidad y grado de integración a las que se atribuye un origen pseudokárstico⁵. Casi siempre contienen agua y constituyen lo que localmente se denomina laguna si la superficie está libre y estero si está cubierta de vegetación acuática arraigada o flotante.

Mientras no se producen precipitaciones excesivas, el material arenoso permite la infiltración y las depresiones tienen un modelo de red cribado, parcialmente integrado; si el aporte pluviométrico es excesivo, los suelos se saturan, asciende el nivel freático, las depresiones se interconectan dando a la red un modelo integrado y tornando más veloz, y lineal

⁴ Este punto sigue los conceptos y clasificaciones y propuestos por POPOLIZIO, E. 1972; POPOLIZIO, E. 1980

⁵ POPOLIZIO, E. 1976.

el escurrimiento.

Las **planicies** quedan verdaderamente embutidas entre las lomas, y toman contacto con las mismas a través de un quiebre morfológico de perfil convexo, generalmente asociado a un eje de escurrimiento. En gran parte de la provincia las planicies limitan con el valle del Paraná y por el norte constituyen una ancha franja paralela al mismo. Se caracterizan por su baja energía y amplitud de relieve y están constituidas por materiales poco permeables, en los que predominan las arcillas y limos. Su cubierta vegetal típica es la gramínea, muchas veces en ambientes de maleza⁶, en los cuales se definen grandes depresiones longitudinales donde se encauzan los ejes de esteros.

Mientras no reciban precipitaciones muy concentradas y los suelos no estén saturados, constituyen ambientes sub aéreos, pero durante la estación de las lluvias, frecuentemente quedan cubiertas por una lámina de agua de espesor variable que escurre muy lentamente en diferentes tipos del sistema de escurrimiento laminar hacia los ejes colectores, de perfil suavemente cóncavo en ambiente de cañadas y esteros.

2- La Planicie de Erosión Oriental: en proceso de ascenso epirogénico, está constituida por rocas mesozoicas, en mosaico con depósitos terciarios y cuaternarios. Limita al oeste con la Depresión Periférica Poligenética del Iberá, por el este se prolonga en territorio misionero y brasileño, separada de éste por el valle del río Uruguay. Ocupa aproximadamente un 87% de la superficie provincial y sus rasgos morfológicos principales constituyen las tres sub unidades en que puede dividirse:

Las **Colinas Correntino Misioneras** al nordeste, relieve de gran amplitud y energía, donde asienta una importante red dendrítica de cursos, precisamente el sector más favorecido por las precipitaciones. En consecuencia, adoptan un régimen torrencial, que drena con muy cortos tiempos de concentración hacia el río Uruguay y hacia la planicie inundable de la siguiente unidad.

La **Planicie Estructural Tabuliforme sobre Relieve invertido**, suavemente ondulada, con interfluvios planos cuya condición litológica y topográfica los torna inundables en el período lluvioso. En ellos se define y entalla modestamente la red hidrográfica de la vertiente oriental.

La **Planicie de Erosión Suboriental con Niveles de Pedimentación y Estructuras Cupulares**, a las que se adapta una red de valles fluviales de diseño dendrítico- angular. Los cursos de la vertiente del Paraná que allí nacen, conforman verdaderos torrentes al amparo del desnivel que esta unidad tiene con la situada al oeste. En ellos el agua de precipitación escurre muy rápidamente, y tiene un alto poder erosivo, por lo cual se forma en el contacto y en la depresión del Sarandí Barrancas, una gran cantidad de abanicos aluviales.

3- La Depresión Periférica Poligenética del Iberá: Queda embutida entre las dos unidades anteriores y está sustentada en su mayor parte por los mismo sedimentos que la primera. Cruza la provincia en forma diagonal y su compleja historia geológica permite compartimentarla en 3 sub unidades.

La **Depresión de Iberá**: uno de los mayores humedales del mundo y asiento de los esteros y laguna del Iberá.

La **Depresión del río Corriente**: estrecho corredor modelado y ocupado por el principal curso de la provincia, emisario de la unidad anterior, y

La **Depresión del Sarandí- Barrancas**, situada al sur oeste, cuyos rasgos geomorfológicos principales son: La existencia de una planicie basal, de muy escasa pendiente, con incipientes redes de drenaje que funcionan eficientemente durante la época de pocas precipitaciones. Sobre ella se placan los abanicos aluviales a que se hiciera mención, de los cuales los mayores son los

⁶ Nombre dado a suelos inundables, sometidos a procesos de erosión cubiertos por vegetación en matas piramidales.

del A° María Grande, A° Ávalos y A° Barrancas.

2- Factores ligados a la dinámica hidro geomorfológica:

1-Factores morfométricos

La máxima capacidad de energía hidro geomorfológica disponible por la provincia, está dada por una amplitud general máxima de relieve de 169,5 m. Ella está condicionada por factores **locales** creados por: a- la existencia de las depresiones pseudokársticas, b- resaltos topográficos: de origen tectónico, frentes de planación lateral, valles y escarpes de terrazas fluviales; c- irregularidades de fondo en el perfil longitudinal de algunos valles, constituidos por rocas resistentes; d- Morfologías conoidales. Los factores regionales están representados por los niveles de base internos de las cuencas: ejes fluviales o de esteros y con los niveles externos de los principales los ríos Paraná y Uruguay.

2- Factores litológicos:

Condicionan los sistemas de escurrimiento, la edafogénesis y los procesos pseudokársticos. Casi la totalidad del material sedimentario de la provincia tiene una alta susceptibilidad a la erosión debido a **heterogeneidad** en cuanto a su origen (salinos, calcáreos, palustres, eólicos, fluviales, terrestres y biogénicos) y escasez de cohesivos; a su **granulometría**: en general fina o mediana (arenas- limosas o arcillosas, limos y arcillas), fácilmente removibles por el escurrimiento, por lento que este sea (en épocas de lluvia), y el viento (en épocas de sequía); a su **composición**: que favorece los procesos pseudokársticos areolares y lineales y a su respuesta a los **sistemas de escurrimiento**: aunque predominen los laminares y los transicionales, algunos de éstos son muy activos, en especial las cárcavas y los torrentes.

3-Factores bióticos:

El tapiz vegetal de gramíneas es dominante en la provincia, alternado con bosques lo que da el paisaje típico de parque. Ellas preservan las formas del relieve frente a la erosión eólica, fijan los suelos, establecen seriaciones y actúan como factor de interceptación frente al clima. Con relación a los procesos hídricos: producen el filtrado de partículas de suelo tanto por su disposición en tapiz como por su estructura radicular; retardan el escurrimiento laminar; regulan el balance hídrico al retener la humedad, interceptar la lluvia y favorecer las pérdidas por evapotranspiración y en algunos casos, la estructura en matas puede facilitar la erosión.

Las acuáticas favorecen los procesos de colmatación biogénica de las depresiones, también actúan como retardadoras del escurrimiento y son activas fuentes de evapotranspiración.

4- Factores edáficos:

Los suelos de casi toda la provincia se ven sometidos a algún tipo de afectación hídrica debido en parte a: las características de las precipitaciones locales; a la velocidad de precolación; a la profundidad del manto impermeable; al espesor del material superficial más permeable; a las pendientes; al estado hídrico de los colectores; al modelo y la integración de la red y las interferencias antrópicas al drenaje, entre otras.

Esto representa sobre el total de la superficie provincial,⁷ un 27% suelos anegables,

⁷ ESCOBAR, E. et al. 1980

17% suelos anegados; 30% suelos con inclusión de áreas anegadas y 9,7 % suelos con inclusión de áreas anegables.

5-Factores antrópicos:

Las actividades rurales actúan sobre el comportamiento de las aguas a través de algunas prácticas agrícolas tales como el roturado que, además de requerir el quitado de la cubierta vegetal, produce pérdida de la estructura del suelo cuyas partículas luego son fácilmente removidas por el escurrimiento o la erosión eólica. Los surcos crean micro ejes artificiales de escurrimiento, con lo cual puede producirse el paso del sistema de escurrimiento laminar al surcoico. La desaparición de los subtipos filetiforme y difuso es grave en las Planicies donde el malezal se caracteriza por la vegetación en matas, ya que ello favorece la aparición de los surcoicos y carcávicos debido a la susceptibilidad litológica que tienen sus sedimentos a la evolución de éstos.

Cuando el roturado se hace en el sentido de la pendiente, se produce aceleración del escurrimiento y lo mismo ocurre en terrenos deforestados.

También afectan al drenaje los canales artificiales que con fines de riego o drenaje interconectan cuencas o lagunas ya que aceleran el escurrimiento, favorecen la colmatación de depresiones o convierten los sistemas hídricos de cerrados en abiertos. En el funcionamiento de los canales de drenaje influye el espesor de la lámina de agua que en las planicies puede cubrirlos y en otros casos, dependen del estado hídrico general de la cuenca y de los grandes colectores, los ríos Paraná y Uruguay.

Asociada íntimamente a las actividades productivas, y respondiendo a la necesidad de interconexión este- oeste del territorio, la infraestructura vial constituye una densa red de diseño angular y compleja jerarquización que ha compartimentado el espacio. Al hacerlo creó una trama de factores que la vuelven sumamente vulnerable a los problemas hídricos, tomando en cuenta que la orientación general de las grandes cuencas es de noreste- sudoeste y noroeste-sudeste. Considerando las relaciones entre el escurrimiento de las aguas y la capacidad de la red vial en cuanto a trazado y obras de infra estructura para permitirlo, es evidente que en la mayor parte del territorio no cuenta con parámetros diseñados para situaciones extraordinarias porque:

- 1- sus condiciones de trazado hacen que gran parte de ella sea transversal a los ejes de las principales cuencas hídricas;
- 2- la malla vial crea en las cuencas compartimientos, que ofician de verdaderos embalses escalonados.
- 3- la falta de organización lineal de las vías de drenaje, les impide a veces adquirir la capacidad hidráulica como para superar el obstáculo constituido por el camino, por lo cual en las áreas de planicie, las aguas aumentan su nivel y en los sectores de lomas, queda impedida la integración inter lagunar.
- 4- para los mantos de agua formados en las planicies, la baja energía del relieve hace que aún los menores elementos que tienen sentido transversal al escurrimiento, se convierten en obstáculos, tal como lo hacen los alambrados, la vegetación y con más razón los terraplenes viales.
- 5- la acumulación de grandes masas de agua hacia las nacientes, genera un aumento de la presión hidráulica sobre los terraplenes, los cuales se pueden romper o fisurar, poniendo en riesgo la integridad del camino.
- 6- en muchas obras de infraestructura vial, las dimensiones no están acordes a los volúmenes a evacuar, ni a la altura que alcanzan las aguas, que muchas veces las sobrepasan produciendo el corte del camino.
- 7- el paso del agua por puentes y alcantarillas estrechas produce una aceleración que aumenta su capacidad erosiva, lo que produce socavación en los pilares de anclaje o en las plateas, y pone a la obra en riesgo de caída.
- 8 la falta de adecuación de las obras de infraestructura a los volúmenes a evacuar, además de la erosión produce un efecto de retroalimentación aguas arriba, con el consiguiente aumento del nivel y remanso en las vías de drenaje afluentes, situaciones que favorecen el desborde de éstas y el aumento en el espesor de la lámina de agua.
- 9 el transporte de biomasa flotante durante las crecientes es también un factor de freno al

escurrimiento al quedar atrapada ante los obstáculos tales como puentes, vegetación arraigada, pilares de puentes, y pasar a constituir por sí misma un obstáculo para el drenaje. 10- Muchas veces el camino sigue la misma concavidad del terreno (en un estilo badén) por lo cual las aguas de creciente lo sobrepasan fácilmente.

6 Factor hidráulico periférico:

Los ríos Paraná y Uruguay tienen un régimen asociado al mismo condicionante climático que la hidrografía interior de la provincia. Esto hace que las oscilaciones de nivel en sus crecientes y bajantes cambien el nivel de base, y repercutan sobre la dinámica del escurrimiento de modo tal que, en situaciones de aguas bajas favorezcan el drenaje exorreico y que, en situaciones de creciente, lleguen a producir remanso en las aguas interiores.

Esta situación se agrava cuando se producen desbordes fluviales y elevación del nivel de agua en las áreas más planas, ya inundadas por la propia precipitación que han recibido, lo cual representa una migración del problema de anegamiento desde las desembocaduras hacia las nacientes. En situaciones complejas como las que nos ocupan (durante los episodios de El Niño), se dieron combinadas estas situaciones, con otras, en las cuales las nacientes recibieron fuertes montos de precipitación, que drenaron hacia planicies ya inundadas.

7- Factores climáticos medios:

En términos medios la provincia está situada a una distancia aproximada de 570 Km del Trópico, lo cual le confiere rasgos subtropicales, de franca incidencia en los regímenes térmico y pluviométrico. Esta posición latitudinal hace que la heliofanía relativa oscile en un 70% y tenga promedio unos 100 días con cielo cubierto.

Su relativa proximidad al océano Atlántico y el sentido de los vientos dominantes, del cuadrante este, la favorecen con elevados valores de humedad, nubosidad y rasgos de oceanidad en todo el territorio. La humedad relativa alcanza un valor máximo medio de 76%, la temperatura mínima absoluta media es de -3° , relacionada a la incidencia de grandes humedales y suelos con gran capacidad de almacenaje de agua y los grandes cauces de los ríos Paraná y Paraguay. La máxima absoluta media es de 42° , la temperatura media anual oscila en los 20° y la amplitud media en los $11,5^{\circ}$.

Otro factor, está en la relación con la dinámica general de la atmósfera, y el paso de masas de aire cuyo desplazamiento se ve favorecido por la baja energía del relieve. Ellas generan procesos frontales cuyo paso alternante comanda los tipos de tiempo. Las masas de aire tropicales cálidas y húmedas llegan asociadas a fuertes vientos alisios desviados, bajo cuya situación se dan precipitaciones de origen monzónico, típicas de la estación del verano que aportan buena parte del agua que recibe el territorio provincial.

Cuando se produce su encuentro con masas de aire frías provenientes del sur, el proceso de resuelve en fuertes precipitaciones y tormentas propias de la primavera y el otoño⁸. Estas precipitaciones tienen un sentido de desplazamiento de sur a norte por lo cual los aportes son recibidos primero por los sectores terminales o inferiores de las cuencas, y luego por las nacientes. Esto puede crear problemas en la dinámica del escurrimiento interno, mucho más si el aporte recibido durante el verano fue abundante.

⁸ “los frentes fríos aportan 34%, líneas de inestabilidad 22% y los frentes fríos con inestabilidad pre frontal, incluso los casos dudosos 15% y todos juntos son responsables del 71% de la cantidad anual de agua precipitada... la contribución de los demás procesos atmosféricos tales como frentes calientes, frentes de altura, inestabilidad en masas calientes o frías retrógradas y lluvias ligeras o lloviznas en masas frías, se reducen a porcentajes pequeños que totalizan 16% del promedio.” HOFFMANN, J. 1971. P. 140.

Las sudestadas, poco frecuentes, provocan situaciones meteorológicas a ser tenidas en cuenta, en relación con el escurrimiento, porque el tipo de precipitación que se les asocia, fina, persistente y duradera por varios días, recargan de agua lentamente a los suelos.

El fuerte calor estival y la existencia de importantes fuentes de evapotranspiración aportan año unos 1050 mm de vapor de agua a una atmósfera, que con frecuencia está próxima a la saturación. Se producen así fuertes procesos convectivos, con lluvias intensas y concentradas, cuyos montos se suman a los provenientes de los procesos frontales dando totales que alcanzan 1600 mm al nordeste y 1200 mm sobre el eje del río Paraná en un número medio de 90 días anuales con precipitación.

Las precipitaciones intensas, convectivas o frontales proveen a los suelos un brusco aporte de agua que no siempre tienen condiciones físicas de almacenar. Los suelos más permeables facilitan la infiltración y el consiguiente aporte subterráneo pero los suelos arcillosos, que representan una gran superficie y son típicos de las planicies, se saturan y crean problemas de almacenaje y escurrimiento. Gran parte del agua que no ha podido infiltrar, queda en superficie, como láminas cuyo espesor puede ser de varios metros, en situaciones de anegamiento o inundación.

El sector sur de la provincia con frecuencia es asiento de frentes ocluidos o estacionarios, cuyos altos valores de humedad, precipitaciones más débiles y prolongadas y alto grado de nubosidad, dificulta la evaporación, y sí facilita la retención de agua en el suelo. Por otra parte, la alimentación espasmódica de los cursos en áreas de fuerte pendiente conduce a que éstos adopten un comportamiento torrencial que empuja los volúmenes, acorta los tiempos de concentración y genera importantes procesos erosivos en las nacientes y deposicionales en las desembocaduras.

Sobre la base de las consideraciones anteriores puede verse que en el territorio provincial convergen varios factores para su problemática hídrica: gran variedad de relieves que favorecen las condiciones de anegabilidad, y cuya dinámica está ligada al ritmo pulsátil del clima. Esto deriva en estadíos hídricos de integración- desintegración de las redes de drenaje, en función de las condiciones del balance hídrico, de la litología y las condiciones topográficas.

Condiciones pluviométricas extremas.

Durante los episodios del fenómeno de El Niño registrados en 1982-83 y 1997-98 la provincia de corrientes vio profundamente alterado el régimen pluviométrico como consecuencia del cambio en las condiciones de la circulación atmosférica originadas en el calentamiento pacífico y de los considerables aportes de humedad, que produjeron lluvias que sobrepasaron en mucho las medias decenales registradas.

En 1982-83⁹, las precipitaciones que actuaron como arrancadoras de la situación hídrica en la provincia superaron “los promedios mensuales históricos de 35 años en porcentuales que van desde el 138% al 280%”... En el período 1.1.83 hasta 5.5.83 las precipitaciones totales oscilaron entre 639 mm y 966, lo cual representó el 48% y el 90% respectivamente respecto del total medio anual histórico.” PROVINCIA DE CORRIENTES, 1.983. pp.2

Esas precipitaciones afectaron también a las cuencas de los ríos Uruguay y Paraná que registraron inusuales alturas hidrométricas. De ellas resultaron fenómenos de remanso y reflujos de los escurrimientos interiores superficiales, crecidas, desbordes y trasvasamientos de cuencas, en un proceso donde todos los factores del escurrimiento se retroalimentaron. Esto se evidencia al considerar que, en octubre de 1982, la superficie en condiciones de anegamiento era del 47%

⁹ La totalidad de la información para el período se obtuvo de PROVINCIA DE CORRIENTES, 1983

y para abril de 1983 ya había alcanzado el 80%; éste, sumado a la saturación de los suelos y a los encharcamientos, afectaron al 85% de la superficie cultivada.

El Área Rural Homogénea 1 estuvo en esa oportunidad bajo una situación de total colapso por las afectaciones hídricas de su espacio. Considerando que la situación puede asimilarse a la del período febrero 1997 -abril 1998, la información disponible, por departamento, pone en evidencia que de los 17 Departamentos que la comprenden, en 12 de ellos el **anegamiento** superó el 80% y el valor menor fue del 40%; el **encharcamiento** afectó entre un 20 al 25%, la **erosión hídrica** un 30 % y la inundación alrededor del 20%.

Las plantaciones de arroz se vieron prácticamente arrasadas por el agua, registrándose en algunos establecimientos pérdidas del 100%. Las plantas del algodón de secano (producto típico de las Lomas) sufrieron asfixia radicular como consecuencia de la saturación de los suelos, en los de siembra tardía, la fibra no llegó a su madurez y se vio interrumpida la recolección de lo que se estaba cosechando, todo lo cual representó una afectación aproximada del 65%.

Otros cultivos propios de las lomas, tales como los de soja, sorgo, maíz, tabaco y cítricos, se perdieron aproximadamente en un 90% y el anegamiento de los suelos perjudicó la maduración y cosecha de las raíces amiláceas (mandioca y batata) produciendo la putrefacción de las mismas. Los almácigos de cultivos de otoño e invierno, sufrieron pérdidas del 90% y en general las pérdidas de la producción hortícola casi alcanzaron el 100%.

Se perdió también el 30% de la producción estimada de tabaco. En los cítricos las pérdidas totales alcanzaron el 57% de la producción con daños del 50 al 60% en las variedades de maduración temprana e intermedia, y también por el ataque de plagas, debido a la imposibilidad de realizar los tratamientos fitosanitarios. Las condiciones meteorológicas adversas incidieron también en la cosecha de soja, cuya producción sufrió una disminución en volumen del 56%. Algo similar ocurrió con el maíz y el sorgo, si bien no en tanta magnitud por cuanto la cosecha se había realizado con mayor anticipación.

En las estimaciones de pérdidas en agricultura debe agregarse el costo de reconstrucción de instalaciones, (galpones, alambrados, silos, viviendas), y la pérdida de suelos para reimplantación de cultivos perennes.

Para la ganadería, los problemas de encharcamiento de los suelos, las inundaciones por desbordes, y la falta de escurrimiento marcaron situaciones de emergencia con pérdidas muy significativas. Disminuyó el número de cabezas y la capacidad de carga de los “dormideros”, lo que provocó mortandad de terneros y ganado de cría. La elevación en el pelo de agua hizo imposible que los campos fueran aprovechados para forrajes, y la situación extrema de abril, coincidió con la época en que naturalmente se produce la disminución del mismo. Los daños no sólo deben referirse al momento preciso de la emergencia, sino a pérdida posterior en el número de cabezas, bajo peso de las que quedaron, baja preñez de los vientres en servicio, y alteración de las condiciones sanitarias. La superficie inundada permaneció en condiciones de anegamiento hasta unos doce meses posteriores, por lo cual la alteración en todas las actividades agrícolas y ganaderas se prolongó en el tiempo, con los costos consiguientes.

Los daños sufridos por la infraestructura vial, dificultaron el acceso a los lugares donde debía realizarse un sinnúmero de faenas agrícolas, y también el transporte de los productos a los mercados y el movimiento del ganado hacia los puntos de venta o refugios más altos y secos para el pastoreo.

Para el Área Rural Homogénea 2 las cosas no fueron mejores durante los períodos de excesos hídricos. A las condiciones derivadas de la litología, las bajas pendientes, la tendencia a desbordar de las vías de drenaje y por los tiempos de concentración muy cortos de los escurrimientos que nacen en las colinas correntino misionera, debe sumarse al importante factor de remanso producido por el río Uruguay en las vías interiores, y la ocupación por el agua de

toda el área ribereña del valle. Como consecuencia, el anegamiento, afectó entre un 60% y un 40% de la superficie, la inundación un 20% y si bien debido a las condiciones litológicas son insignificantes los procesos de elevación de napas, la mayor erosión hídrica afectó a un 40% de la superficie.

La infraestructura vial sufrió enormemente ya que en 1982-83 se dio la convergencia de precipitaciones extraordinarias y una excepcional creciente del río Paraná, lo cual produjo un aplanamiento del gradiente hidráulico general y consiguiente pérdida de evacuación de los sistemas inundables. En este aspecto "... los daños provocados en toda la provincia, pueden cuantificarse según el siguiente detalle: longitud de rutas cortadas y/o anegadas: 1008 Km; longitud de rutas afectadas por los cortes antes mencionados 5.500 Km; longitud de rutas pavimentadas afectadas por cortes y anegamientos: 80 Km; Puentes y obras de arte mayores afectados: 19." PROVINCIA DE CORRIENTES. Inundaciones en los años 1982- 1983. Cuadro de situación, evaluación de daños. 1983. p. 26. **FIGURAS 5 a 5 b y 5 c..**

El evento climático de 1997-98 sin mayores compromisos de los niveles hídricos del río Paraná, fue mucho más severo para el sector de ARH 1. En la oportunidad el problema principal radicó no sólo en la continuidad del período lluvioso, sino en la intensidad que tuvieron las precipitaciones. Sus valores pueden ser comparados con los de varias localidades y períodos en la **TABLA 1**, donde es evidente que la diferencia sobrepasó en 867 mm en General Paz, 1615 mm en Goya, 773 mm en Mercedes, 977 mm en Monte Caseros, y en 1876 para Paso de los Libres.

LOCALIDAD	1901-50	1951- 60	1961- 70	1971-76	1971- 80	1981- 90	EVENTO 1997-98
General Paz		1527	1360		1633	1523	2500
Goya	1134	1244	1212	1419			3034
Mercedes		1171			1472	1526	2299
Monte Caseros		1243	1359		1474	1496	2473
Paso de los Libres	1372	1343	1444		1568	1612	3458

TABLA 1: Precipitaciones medias y montos registrados durante El Niño 1997-98. Fuente: Provincia de Corrientes 1999 y SERRA. P. 1998

La **TABLA 2**, elaborada para varias localidades de la provincia, muestra registros mensuales de las precipitaciones que se produjeron durante el período de 14 meses que duró el evento. Es evidente que los mayores montos se concentraron en los primeros 7 meses, con máximos en el período enero- abril 1998, y ligera disminución en los meses restantes, cuando el agua ya no tenía ninguna posibilidad de infiltrar, y sólo contribuyó a agravar la situación de los espacios rurales y urbanos.

Aquellas unidades de relieve que fueron caracterizadas con algún tipo de afectación hídrica, (1- Depresión Periférica Poligenética de Ibera; 2- los interfluvios tabuliformes subhorizontales de la Planicie de Erosión Oriental; 3- las planicies subestructurales de cuencas superiores: nacientes en amplias depresiones conocidas como cañadas o bañados emplazadas en las Planicies del sector occidental; 3- las Planicies fluviales y 4- los interfluvios pseudokársticos, con modelo cribado, propios de las Lomas del sector occidental) aparecen respondiendo a ella representando casi un 84% de la superficie provincial en esas condiciones¹⁰.

La erosión hídrica revistió gran importancia debido a las condiciones de pendiente que aceleran los escurrimientos, de allí que aparezca como predominante en la Planicie de Erosión Oriental afectando casi un 6%.

¹⁰ Si se toman como complementarios los trabajos de ESCOBAR, Eet al. 1980 y la tipología establecida por POPOLIZIO, E. 1980.

Puede verse la afectación ribereña por el río Paraná es mínima, frente a la magnitud que revisten los anegamientos que estén asociados a desbordes de esteros, ríos y lagunas, (40%) o bien a la erosión hídrica (24%). La incidencia de aquél está, como dijéramos, ligada a su comportamiento como nivel de base del drenaje interno. Debe acotarse, sin embargo, que, para el caso particular de este mapa, el mayor problema no estuvo dado por efectos de remanso, sino por la precipitación caída sobre el territorio provincial.

Estas activaron, además, los procesos de elevación de los niveles freáticos en las lomas que generaron encharcamientos que afectaron una superficie de aproximadamente 6%.
FIGURA 4.

Los sitios urbanos tampoco quedan al margen de las gravísimas situaciones de afectación hídrica con origen en las más diversas causales, cuyo conocimiento ha permitido que estableciéramos la siguiente clasificación

Sitios urbanos en valles fluviales afectados por:

1- Inundaciones por desbordes en grandes valles:

Río Paraná: Goya, Paso de la Patria, Itatí.

Río Uruguay: Alvear, La Cruz, Monte Caseros, Santo Tomé y Yapeyú.

2- Inundaciones por desbordes en valles interiores:

Río Santa Lucía: Santa Lucía y San Roque

Río Riachuelo: San Luis del Palmar

Otros ríos: Curuzú Cuatiá y Mocoretá.

3- Erosión de barrancas: Lavalle, Bella Vista y Corrientes.

Sitios urbanos en unidad de Lomas afectados por:

Desborde de lagunas: Saladas, San Cosme, San Miguel.

Meses		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
octubre 1997	187	207	361	358	438	232	159	258	352	174	259	551	465	0	211
noviembre	267	237	165	184	253	152	143	163	170	190	155	227	266	0	182
diciembre	59	185	166	242	0	0	302	207	244	187	323	396	335	0	383
enero 1998	269	207	215	278	240	548	625	263	623	542	622	511	189	230	492
febrero	273	293	228	411	415	169	267	111	133	145	210	356	257	0	273
marzo	194	128	132	209	490	469	245	161	366	270	261	231	246	170	274
abril	363	589	562	519	497	608	235	552	780	352	461	424	572	0	391
mayo	24	54	45	85	48	82	0	22	25	94	80	65	120	58	46
junio	45	63	45	100	116	259	0	168	314	0	249	84	79	0	0
julio	0	13	85	26	0	107	59	82	114	96	58	82	145	112	120
agosto	256	44	99	47	80	25	36	25	40	55	68	93	162	150	47
septiembre	43	69	88	117	71	150	57	87	146	175	244	216	107	233	182
octubre	92	140	89	124	158	54	0	74	59	38	35	77	247	154	53
noviembre	87	148	58	114	73	90	0	37	40	89	45	127	47	0	47
diciembre	127	144	164	197	71	100	75	89	52	72	29	134	185	0	85
TOTAL	2286	2521	2502	3011	2950	3045	2203	2299	3458	2479	3100	3574	3422	1107	2786

TABLA 2: Precipitación total mensual para varias localidades¹¹ registrada durante los 14 meses de duración del evento Niño 1997- 1998. Fuente: Provincia de Corrientes. 1999.

¹¹ 1-Capital; 2- San Luis del Palmar; 3- General Paz; 4- Mburucuyá; 5- Saladas; 6- Goya; 7- Esquina; 8- Mercedes; 9- Paso de los Libres; 10- Monte Caseros; 11- Curuzú Cuatíá; 12- Alvear; 13- Virasoro; 14- Santo Tomé; 15- Sauce.

NIVELES DE DAÑOS POR EXCESOS HÍDRICOS EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

marzo-abril 1998

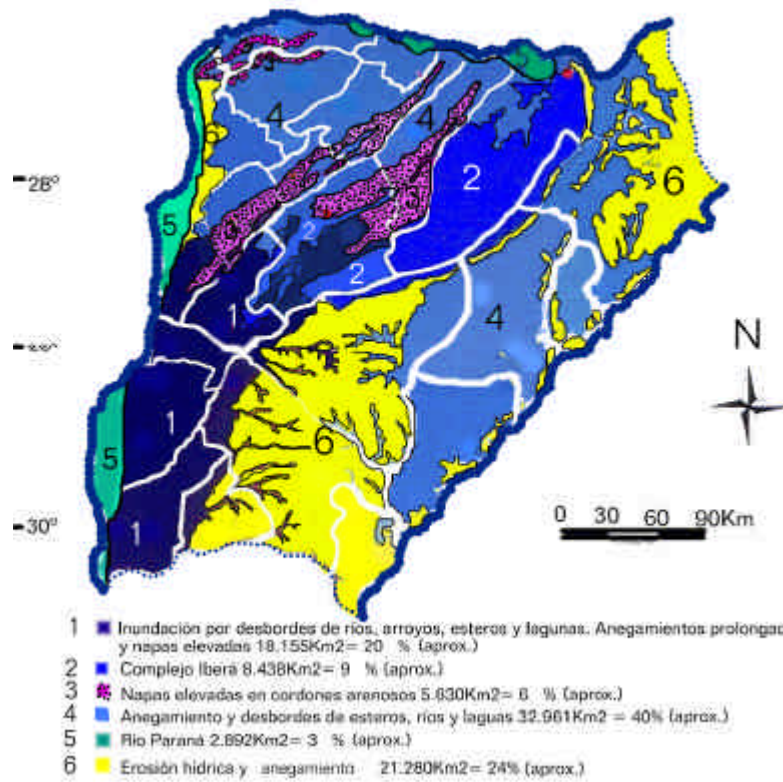


FIGURA 4: Niveles de daños por excesos hídricos. Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. 1998.



FIGURA 5: Ubicación de sectores

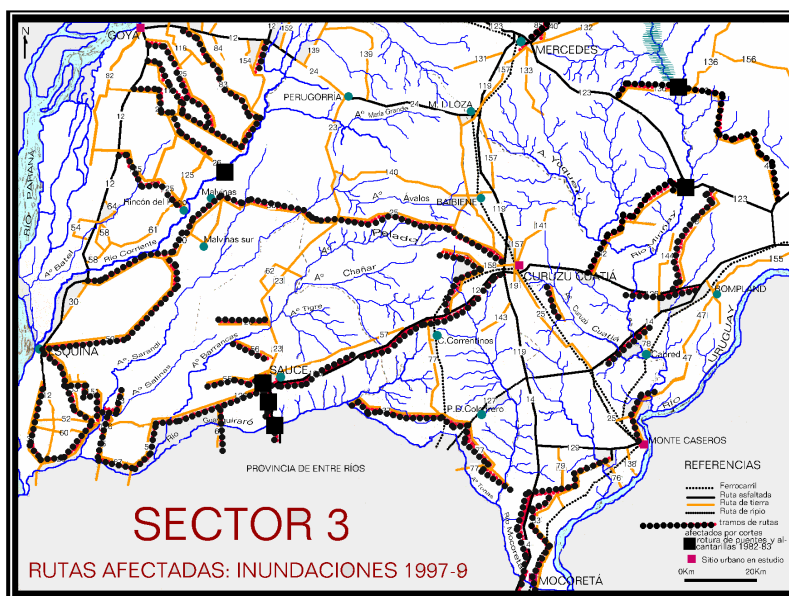


FIGURA 5 a: Sector 3- Rutas afectadas por inundaciones. Fuente: Provincia de Corrientes 1999, SERRA, P. 2000.

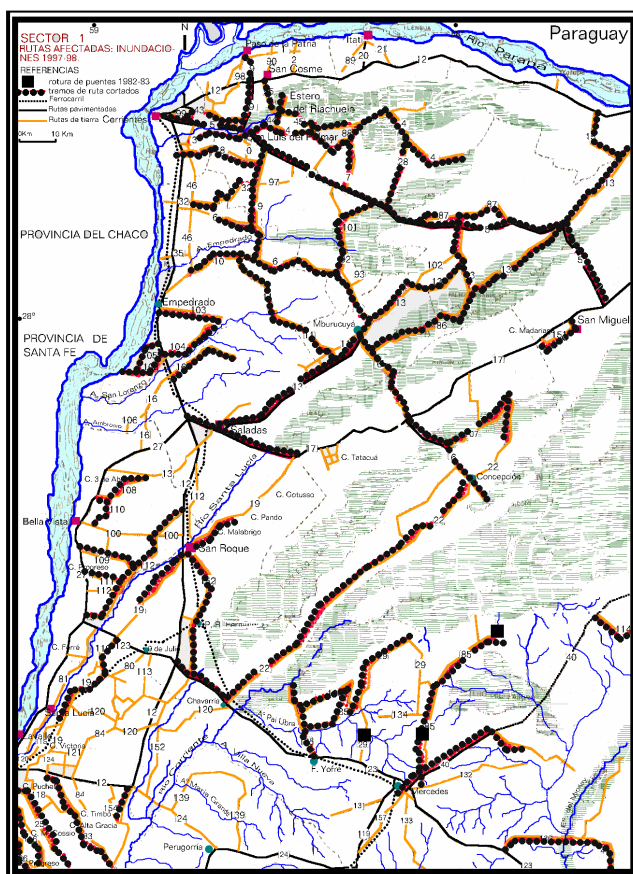


FIGURA 5 b: Sector 1: Rutas afectadas por inundaciones. Fuente: Provincia de Corrientes 1999, SERRA

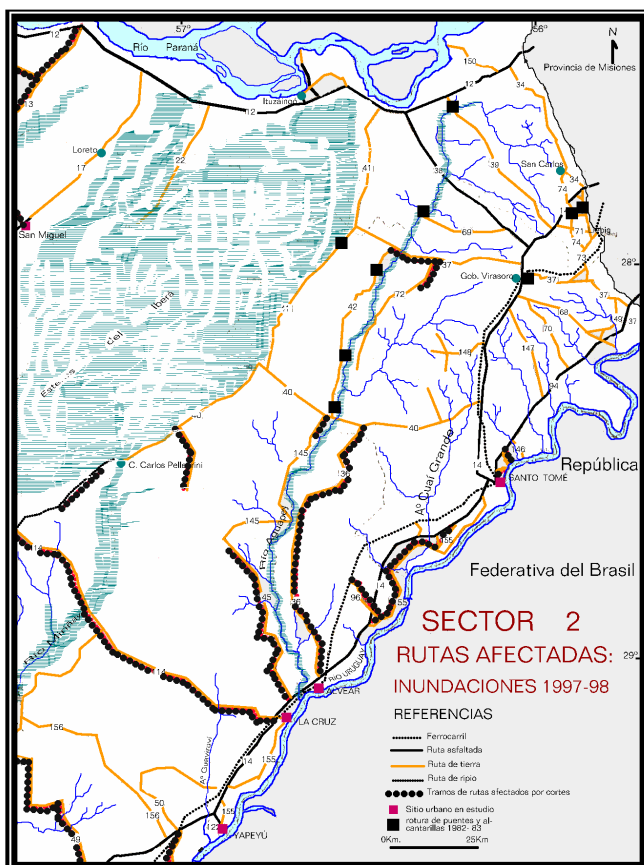


FIGURA 5 c: Sector 2: Rutas afectadas por inundaciones. Fuente: Provincia de Corrientes 1999, SERRARRA, P. 2000.

Las Figuras 5 a; 5 b y 5 c dejan ver a las claras el modo en que fue afectada la red vial de la provincia en 1997-98. Ellas materializan el diseño de su trazado con relación a la

hidrografía y a título de complemento se han indicado los lugares en que se produjeron daños de roturas en puentes y alcantarillas para el evento de 1982- 83. Entre ambos eventos se registran algunas diferencias entre las rutas afectadas.

Conclusión:

Si se consideran las formas de ocupación del espacio correntino, sustentadas en una economía agroganadera, fue absolutamente lógico que se ocuparan los espacios herbáceos, que ofrecen abundante y nutritivo forraje al ganado. Pero esos espacios son, en su gran mayoría, ambientes de planicies (de muy variado origen, como se vio) donde todas sus condiciones fisiográficas favorecen la retención del agua de precipitación en superficie y son muy modestas sus posibilidades topográficas de escurrimiento.

La ocupación de los ambientes más elevados, constituidos por las lomas, encontró suelos aptos para la producción agrícola de una gran variedad de cultivos. Sin embargo, su severa limitante edáfica derivada del comportamiento freático, los hace muy vulnerables a las fluctuaciones del balance hídrico. Las áreas más deprimidas, constituyen humedales, que cubren un 20% del territorio y las áreas de mayor energía de relieve, generan escurrimientos torrenciales, hacia las planicies vulnerables a los aportes bruscos y concentrados.

El régimen de lluvias, que por latitud es oscilante, presenta picos de montos excepcionales, vinculados a los episodios globales de Niño. Ellas repercuten sobre todos los sectores de una economía altamente dependiente de la conjunción entre el balance climático y las actividades agropecuarias, a lo cual deben sumarse conductas político administrativas alejadas de los criterios de prevención y mitigación de los riesgos de afectación hídrica para ambientes urbanos y rurales, sobradamente conocidos en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA:

- BURGOS, J. 1970. El clima de la región nordeste en relación con la vegetación y el suelo. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica. Vol. XI. Buenos Aires. P. 37-109.
- CAFFERATA SOTO, J. 1982. Historia de Corrientes. Editorial El Cronista. Curuzú Cuatiá. Corrientes.
- CAPURRO, R. et al. 1978. Aptitud algodonera de los suelos de Corrientes. INTA: Estación agropecuaria regional Corrientes.
- ESCOBAR, E. et al. 1980. Suelos afectados por anegamiento en la Provincia Corrientes. Seminario sobre Planeamiento y manejo de áreas inundables. I.N.T.A. Corrientes.
- GÓMEZ, H. 1939. Historia de la Gobernación Nacional del Chaco. Talleres Gráficos San Pablo. Bs. As.
- HOFFMANN, J. 1971. Frentes, masas de aire y precipitaciones en el N argentino. Meteorología Vol. II 1,2,3.
- INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA 1999: Recomendaciones para suelos sometidos a excesos de agua en el NEA. Efectos de excesos hídricos en la Prov. de Corrientes marzo-abril 1998.
- MAEDER, E. 1974. La formación territorial y económica de Corrientes (1588- 1750) Folia Histórica del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Univ. Nacional del Nordeste. Resistencia. Nº 1.
- MAEDER, E. 1981. Historia económica de Corrientes en el período virreynal 1776- 1810. Academia Nacional de la Historia. Colección económica y social VI. Buenos Aires.
- MUJICA, J. 1998. La ocupación indígena del espacio regional al momento del contacto hispano-indígena. Actas XVIII Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia. Chaco.

- PALMA, F. 1967. Corrientes 1962-1930. En Academia Nacional de la Historia. 1º Sección, Cap. XXIII.
- POPOLIZIO, E. 1972. Geomorfología del relieve de plataforma de la meseta misionera y zonas aledañas. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Tomo XV, capítulos 1-4 p. 17- 84. Buenos Aires.
- POPOLIZIO, E. 1976. La importancia de los procesos pseudokársticos en la evolución de las redes fluviales de la llanura. Rev. Geociencias VI. Centro de Geociencias Aplic. de la Univ. Nac. del Nordeste. Resistencia.
- POPOLIZIO, E. 1977. Contribución a la Geomorfología de la Provincia de Corrientes. Revista Geociencias VII y VIII. Centro de Geociencias A
- Aplicadas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.
- POPOLIZIO, E. 1980. Geomorfología de las áreas inundadas e inundables del NEA. Seminario sobre Planeamiento y Manejo de Áreas Inundables. Corrientes.
- PROVINCIA DE CORRIENTES. 1983. Dirección de Planeamiento del Ministerios de Obras Públicas. Inundaciones años 1982- 1983. Cuadro de situación, evaluación de daños.
- PROVINCIA DE CORRIENTES. 1997. Plan Nac. de Agua Potable y Saneamiento. Cont. BID 740 AR-OC.
- PROVINCIA DE CORRIENTES. 1.999. Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Afectaciones producidas por la Corriente del Niño 1.997- 1998.
- REVECHI, O. 1980. El impacto del desarrollo en las áreas inundables del Nordeste Argentino. Seminario sobre Planeamiento y Manejo de Áreas Inundables. Corrientes. Inédito.
- SCHALLER, E. 1987. La política colonizadora en la Provincia Corrientes. Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. Resistencia. Nº 17.
- SERRA, P. 1999. Atlas climático del Nordeste Argentino. Proyecto Ciencia y Técnica. Univ. Nac. Formosa.
- SERRA, P. 2000. Características geomorfológicas e hidrográficas de la provincia de Corrientes y su incidencia en asentamientos humanos. Tesis Doctoral. Inédita.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISEÑO INSTITUCIONAL EN CORRIENTES. UNA LECTURA CRÍTICA SOBRE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA PROVINCIA EN EL PERÍODO 1909- 1930

María del Mar Solís Carnicer
IIGHI - Conicet

Con la sanción de la denominada Ley Sáenz Peña en el año 1912 se transformó el régimen electoral que regía para las elecciones nacionales y se establecieron principios que modificaron algunas prácticas fraudulentas propias del denominado régimen conservador. Ante este importante cambio operado en el orden nacional las provincias debieron adaptar sus propias legislaciones electorales, para lo cual iniciaron un proceso de reforma que en muchos casos significó simplemente la adaptación del sistema nacional al nivel provincial.¹

En el caso de la provincia de Corrientes, la situación fue diferente pues se optó, en primer lugar, por una reforma constitucional que confirmara el sistema de representación proporcional vigente desde la constitución de 1889, para luego complementar su organización a través de una Ley electoral sancionada en 1915.²

En este trabajo intentaremos hacer una descripción del contenido de la legislación electoral y su proceso de reforma como así también analizar los principales debates que surgieron en torno a su sanción e inmediata aplicación. Para ello hemos utilizado, como fuentes principales, los diarios de sesiones de la Convención reformadora de la Constitución provincial de 1913 y de las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia del período 1915. Los periódicos de la época también nos han sido de utilidad aunque su existencia es escasa y en algunos casos se encuentra en un alto grado de deterioro que imposibilita su consulta, esta cuestión fue un importante impedimento para avanzar en el análisis de la discusión pública del contenido de la reforma.

I- La situación política en Corrientes a principios de siglo XX

La inestabilidad institucional caracterizó la situación política provincial en los primeros años del siglo XX. A los reiterados conflictos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se sumó la injerencia del gobierno nacional solicitada por los opositores al gobierno de turno. En 1907 se clausuró un ciclo de predominio liberal en el gobierno de la provincia, iniciado en 1893. Ese año ocupaba el gobierno provincial Juan Esteban Martínez, figura principal de una de las tres líneas en las que se encontraba dividido el liberalismo. El conflicto se inició a partir de la constitución de dos legislaturas paralelas, una afecta al gobernador y otra al vicegobernador Manuel Bejarano, donde ambas eligieron senadores nacionales. El Congreso Nacional reconoció como legítimo solo el diploma de Valentín Virasoro, elegido por la Legislatura que respondía al gobernador. Esto fortaleció al gobierno provincial que le inició juicio político al

¹ Un análisis comparado de las reformas realizadas después de la ley Sáenz Peña en las leyes electorales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta y Corrientes puede leerse en Barbero, Héctor, Fabris, Mariano y Ferrari, Mauro. *De las 'provincias posibles' a las 'provincias verdaderas'. El proceso de ampliación del sufragio visto a través de las normativas provinciales (1912-1915)*. Presentado en las VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia. Salta, Setiembre de 2001. Inédito

² Una interesante descripción de las consecuencias del Régimen Electoral en la política provincial se encuentra en Ricardo Harvey. "El Régimen Electoral como factor de supervivencia de los partidos tradicionales en la provincia de Corrientes". En: Universidad Nacional del Nordeste. *XIX Encuentro de Geohistoria Regional*. Septiembre de 1999. Pp 269- 283.

vicegobernador. Esta situación aceleró la realización de una revolución que ya venía siendo preparada por los autonomistas a la que se sumaron los partidarios del liberalismo disidente. La revolución logró que una intervención federal decretada por el presidente Figueroa Alcorta llegara a la provincia y una vez retirada ésta se le iniciara juicio político al gobernador Martínez.

En 1908 se realizaron elecciones para elegir nuevas autoridades provinciales en las que participaron los autonomistas y los liberales disidentes unidos alcanzando el gobierno de la provincia el liberal Martín Goitía quien también fue sometido a un juicio político poco tiempo después de asumir debido a diferencias que surgieron con los aliados en el gobierno, que terminaron con una nueva intervención federal en 1909. Ese mismo año, los autonomistas firmaron un pacto con los liberales martinistas y presentaron una nueva fórmula para el siguiente período gubernativo encabezada por Juan Ramón Vidal que llegó al gobierno en 1909.

El acceso de Juan Ramón Vidal al gobierno provincial vino a clausurar un período de intensos conflictos políticos entre los partidos autonomista y liberal iniciado en 1907. En las elecciones de gobernador solo participaron los dos partidos aliados, por lo que, al no participar la oposición, el Dr. Vidal fue elegido gobernador por unanimidad en el Colegio Electoral. Durante su gobierno, en febrero de 1912, se sancionó la denominada Ley Sáenz Peña (8871) que transformó el régimen electoral nacional estableciendo el sufragio obligatorio y el sistema de lista incompleta por el cual se adjudicaba a la mayoría las dos terceras partes de los cargos elegibles y a la minoría un tercio. Según la opinión del mismo presidente de la República, estas eran las dos innovaciones sustanciales que traía consigo la nueva ley:

“el sistema [...] consagra las minorías dando razón y existencia a los partidos permanentes [...]. El sufragio obligatorio es un reactivo contra la abstención. El voto secreto mata la venalidad y al desaparecer el mercenario, los ciudadanos llegarán a posiciones por el concurso de las voluntades libres”³

La sanción de esta ley fue recibida con beneplácito por los radicales de la provincia y con cierto recelo por los conservadores, aunque sin embargo, celebraron la adopción del voto secreto, universal y obligatorio.

La ley nacional 8871 se aplicó por primera vez en las elecciones legislativas nacionales del 7 de abril de 1912 donde el partido radical correntino que participó en las mismas con candidatos propios no obtuvo la minoría debido a que los partidos conservadores *“desdoblaron sus elementos sufragando por una lista que compensaba los saldos en los grandes totales, y obtuvo las cuatro vacantes a llenarse”⁴* Esta maniobra electoral motivó un pedido de intervención federal por parte del partido radical de Corrientes, que además denunció que las elecciones fueron presididas en su mayoría por elementos oficialistas.

El gobernador Vidal, sin embargo, evaluó de manera diferente a esas elecciones en su mensaje dirigido a la Legislatura en 1913:

“El nuevo régimen electoral de la Nación ha tenido en los comicios del 7 de abril del año pasado y subsiguientes su sanción popular y solemne consagración democrática.

Estas nuevas orientaciones del resurgimiento cívico no han tomado retrasada a esta Provincia. Corrientes ha sido la primera en adoptar el padrón nacional para las elecciones provinciales, y no ha adoptado la nueva ley electoral, porque el sistema de la representación proporcional que rige entre nosotros, es

³ Manifiesto del Presidente de la República publicado en: *El Civismo*. Saladas (Ctes), 16 de marzo de 1912. P1.

⁴ Hernán Gómez. *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes 1870- 1930*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, 1931.

*el que la ciencia y la experiencia señalan como el más adelantado, más equitativo y en armonía con las ideas modernas.*⁵

II- El Reformismo en Corrientes.

II- 1- La Reforma de la Constitución Provincial en 1913

Al iniciarse el Siglo XX, la Constitución de 1889 regía el sistema político de la provincia. En ella se establecía como régimen electoral la representación proporcional, sustituyendo así, al de mayoría absoluta y el de elección por circunscripciones o distritos vigente hasta ese momento. Declaraba, además, el secreto del sufragio, la obligatoriedad de regirse en base a un padrón cívico, la organización de mesas receptoras de votos y el escrutinio público.

Sucesivas leyes sancionadas en 1890, 1895 y 1901 reglamentaron esos principios. La primera ejecutó las bases electorales de la reforma, la segunda puso en vigencia el sistema de representación proporcional y para ello, dividió a la provincia en tres secciones para la elección de Diputados y Senadores que pasaban a ser las unidades electorales en lugar de los departamentos; y la tercera perfeccionó la forma de adjudicar las bancas a los electos.

El 19 de julio de 1911 el Congreso Nacional sancionó la ley N° 8130 por la cual se establecía como base del padrón electoral de la nación el padrón militar, sustituyendo el sistema de inscripciones con el objeto de transparentarlo evitando una situación propicia para el fraude. Este fue el primer paso hacia la reforma de la ley nacional de elecciones. Ese mismo año, el 20 de diciembre, Corrientes adoptó el padrón nacional para todas las elecciones provinciales y fijó la edad de 18 años para el ejercicio del sufragio. De esta manera se inició el proceso reformista en la provincia.⁶

Una vez sancionada la ley Sáenz Peña, se preparó un proyecto de reforma a la Ley de Elecciones de la provincia con el objeto de adaptarla a la nueva ley nacional. Presentada por el entonces senador provincial por el partido liberal Manuel A. Bermúdez, en agosto de 1912.

En el informe donde fundamentó su proyecto expresó que no era original, sino que simplemente venía a reafirmar el sistema proporcional vigente en la provincia, pero adoptando la nueva forma de ejecución con los principios que servían de base a la ley nacional. Transcribimos aquí algunos conceptos del informe que consideramos relevantes:

“No diré nada del sistema que nuestra ley consagra. Está ya juzgado como el mejor y el más apropiado para dar respuesta a todos los partidos, a todos los gremios y agrupaciones de ciudadanos.[...]”

Y bien, a este sistema, considerado superior al de la nación viene a agregarse, por este proyecto, el nuevo procedimiento de la ley nacional con sus principios fundamentales, la adopción del padrón nacional, el voto obligatorio, el voto secreto, la descentralización de los comicios, el escrutinio y el sorteo provisionales puestos en manos y bajo la responsabilidad de una Junta imparcial y las eficaces garantías que se ofrecen para la libre emisión del voto y para la seguridad e independencia del elector.

[...] Hubiera sido más fácil, como lo han hecho otras provincias, adoptar simplemente la ley electoral de la nación; pero es que la provincia de Corrientes no podía renunciar a una de sus más preciosas conquistas institucionales, como

⁵ Mensaje del Dr. Juan Ramón Vidal a la Honorable Legislatura en la inauguración de las sesiones ordinarias de 1913. Corrientes, Talleres Gráficos de T. Heinecke, 1913. P 13.

⁶ La primera vez que se utilizó el padrón nacional para las elecciones provinciales fue para las elecciones del 14 de abril de 1912.

es el sistema de la representación proporcional, mediante la cual jamás han dejado de tener representación legislativa los partidos opositores.”⁷

Sin embargo, para darle mayor solidez al sistema utilizado en Corrientes, se optó por una reforma constitucional que reafirmara el sistema de representación proporcional por cuociente. Es decir que la posterior reforma de la ley electoral se hizo sobre la base de este sistema que no podía ser modificado.

La ley que estableció la necesidad de la reforma de la Constitución se aprobó el 23 de julio de 1912 y las elecciones de convencionales se realizaron el 15 de septiembre participando en las mismas una sola lista de candidatos con representantes de los dos partidos en el gobierno. La convención terminó su cometido el 31 de octubre de 1913 y la constitución fue promulgada el 4 de noviembre de ese año.

La nueva Constitución incorporó entre sus reformas, la instauración de una Junta Electoral Permanente compuesta por los miembros del Superior Tribunal de Justicia, con atribuciones de organizar los comicios, velar su funcionamiento, efectuar los escrutinios y juzgar sobre la validez de los comicios (aunque los juicios definitivos los hacía la corporación para cuya integración se hubiera practicado la elección). Este tema fue uno de los más debatidos durante las Sesiones de la Convención. De la constitución de 1889, también mantuvo la elección indirecta del gobernador y vice, a través de un Colegio Electoral donde los electores eran elegidos en igual número y modalidad que los diputados provinciales, por medio del sistema de representación proporcional por cuociente.⁸

Más allá de la imposibilidad de reformar el régimen de representación proporcional, en la Convención se discutieron cuestiones importantes vinculadas con la obligatoriedad del sufragio, la calidad de deber o derecho del voto, su carácter secreto y la creación de una Junta Electoral Permanente.

El convencional Martín Abelenda fue quien inició este debate porque el artículo que había redactado la Comisión del Poder Legislativo y de Régimen Electoral solo hacía mención del carácter de deber del voto, por lo que propone se agregue también su calidad de derecho. Avelino Verón, se opuso a la reforma propuesta por Abelenda, y caracterizó el “derecho” de sufragar como una definición del pasado considerando que la que en realidad tenía vigencia en ese momento era la de su carácter obligatorio. Para fundamentar su posición estableció lo siguiente:

“[...] si el sufragio es un derecho, por qué se critica, señor, la venta de éste? Porqué se critica la venalidad de los electores? Si yo tengo un derecho, puedo venderlo, puedo cambiarlo, puedo permutarlo. Nadie puede criticar el uso que yo haga de mi derecho, y si el sufragio popular es un derecho, yo puedo ir a votar o no votar.

[...] Lo que sucede en mi opinión es que se confunde el deber con el derecho; el sufragio es un deber pero tiene la garantía de un derecho para hacerlo inmutable. Yo tengo el deber de ir a votar y en consecuencia tengo el derecho de hacer que nadie me impida que vaya a cumplir con éste deber; en este sentido es un deber y un derecho.”⁹

Otros convencionales, como Miguel Méndez, defendieron la calidad de derecho del sufragio por sobre el deber y Bernardino Acosta defendió el doble carácter del sufragio como

⁷ Alem, Corrientes, 9 de agosto de 1912. P 1.

⁸ El Régimen Electoral abarca los artículos que van del 33 al 47 dividido en dos capítulos que incluyen disposiciones generales y bases para la ley electoral. CORRIENTES. *Constitución de la Provincia de Corrientes*, Corrientes, 1914. P 16- 19.

⁹ CORRIENTES. *Diario de Sesiones de la Convención reformadora de la Constitución de la Provincia de Corrientes*. Tomo I. Corrientes, 1913. Talleres Gráficos de Teodoro Heincke. P 298.

deber y como derecho. Manuel Bermúdez, en una clara exposición que siguió esa misma línea también defendió ese doble carácter pero fundamentando que se debía pasar de a poco de la noción pura del derecho hacia la idea del deber del sufragio y por eso la Constitución debía, tal como lo había hecho la ley nacional, utilizar una fórmula de transacción.

El Convencional Justo Alvarez Hayes también defendió el carácter obligatorio del sufragio, pero exigió que se incorporaran las penas para quienes no cumplieran con esa obligación para que no termine siendo un simple deber de conciencia, tal como, en su opinión, había ocurrido a nivel nacional cuando finalmente se esperaba una ley de amnistía para quienes no habían cumplido con esa obligación.

Finalmente, en el momento de la votación la mayoría decidió aprobar el artículo propuesto por Martín Abelenda que además de afirmar el carácter del sufragio como derecho lo reafirmaba como deber de todo ciudadano argentino. La redacción final no incluía la palabra ‘obligatoriedad’ pero la daba a entender indicando que el voto era un deber.

Discutiéndose estos temas el convencional Guillermo Rojas, incorporó en el debate la cuestión del voto secreto o público. Fundamentando que el voto secreto absoluto dejaba abierta la posibilidad de venalidad del sufragio mientras que no siendo secreto

“por lo menos al elector le quedará el escrúpulo de no emitir públicamente su voto por ciudadanos que no son de su comunión política, por ciudadanos que están al frente de una agrupación a la que él no ha pertenecido y por ciudadanos que sean notoriamente incapaces para las funciones públicas.”¹⁰

Para Rojas, el establecimiento del voto obligatorio y secreto era incoherente, pues, en su opinión, la única forma de alcanzar una correcta aplicación del voto secreto era estableciendo el sufragio calificado.

En medio del debate sobre la obligatoriedad del sufragio Justo Alvarez Hayes incorporó en la discusión un tema que no estaba en la agenda de la Convención relativo al régimen electoral expresando su opinión contraria a la representación de las minorías:

“pues no obstante ser una alta aspiración pública y una ventaja de orden literario puede resultar frustrada en presencia de la falta de los partidos porque ella supone por lo menos la existencia de dos grandes agrupaciones políticas que estén preparadas para las funciones electorales. Nuestros partidos se han ido dispersando, han ido sufriendo la obra de la discordia, y hoy son fuerzas más o menos separadas, ó que se alistan y se aprestan en pos de un interés transitorio y tal vez con la única mira de llegar alguna vez a ocupar la alta gestión gubernativa.”¹¹

A través de estas ideas intentaba hacer notar que el problema del buen ejercicio del derecho del sufragio estaba más vinculado a la educación política y que un precepto constitucional o una ley electoral poco podía hacer para transformar ciertas prácticas más vinculadas con la falta de una cultura cívica.

La cuestión más debatida en la Convención fue el establecimiento de una Junta Electoral Permanente compuesta por los miembros del Superior Tribunal de Justicia. En primer lugar se discutió acerca de quienes debían formar esa Junta Electoral, Miguel Méndez, autor del proyecto, propuso que fueran ‘tres altos funcionarios del Poder Judicial’ quienes conformaran la Junta y Justo Alvarez Hayes creyó conveniente que el artículo establezca claramente que estaría

¹⁰ CORRIENTES. *Diario de sesiones de la Convención Reformadora de la Constitución de la provincia de Corrientes*. Tomo I. Op. Cit. p 312.

¹¹ CORRIENTES. *Diario de Sesiones de la Convención reformadora de la Constitución de la Provincia de Corrientes*. Tomo I. Op. Cit. P 308.

formada por los miembros del Superior Tribunal de Justicia, para evitar posibles malas interpretaciones y es así como se aprobó.

La discusión continuó acerca de los alcances que tendría esta Junta en el escrutinio definitivo de las elecciones y en ese sentido los convencionales Bernardino Acosta y Juan J. Lubary fueron quienes se opusieron con más vehemencia a esta determinación pues consideraban que se estaba creando un “super” poder en el Poder Judicial, mientras que eran las propias corporaciones para cuya conformación se habían practicado los comicios los que debían evaluar en forma definitiva los mismos. Además, según la opinión de estos convencionales con esa disposición se estaba ‘politizando’ al Poder Judicial. En una de las intervenciones que hizo Bernardino Acosta explicó su posición de la siguiente manera:

*“Es necesario no avanzar con el turbulento oleaje de la política hasta el poder Judicial, que tiene la misión de velar por la vida y los intereses de los habitantes de la provincia [...] y no quiero que llegue a decirse después [...] estos convencionales han viciado hasta el Poder Judicial, lo único que se había salvado hasta ahora.”*¹²

Finalmente, el artículo de la Constitución referido a esta cuestión quedó redactado buscando una fórmula conciliadora entre las dos posturas, modificándose el proyecto original del convencional Miguel Méndez que pretendía fuera la Junta Electoral Permanente la única capaz de realizar el escrutinio y juzgar sobre las elecciones, agregándose que todos los antecedentes del escrutinio debían ser elevados a *‘la corporación para cuya formación o integración se hubieran practicado las elecciones, a los efectos de los juicios definitivos que correspondan’*.¹³

Una vez aprobado el artículo el convencional Guillermo Rojas pidió su reconsideración para hacer un agregado según el cual se necesitaba la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la corporación respectiva para tratar la validez o nulidad de una elección. Más allá de que la propuesta fue seguida por la mayoría de los convencionales generó una acalorada discusión entre alguno de ellos, trayendo al debate ejemplos del pasado de cómo podía mal interpretarse la cuestión de la mayoría necesaria.

Los demás artículos referidos al régimen electoral fueron aprobados sin mayores discusiones, las cuales giraron en torno a cuestiones de redacción pero los cambios que generaron no influyeron en el contenido intrínseco del articulado.

II- 2. La Reforma de la Ley Electoral en 1915

En base a estos principios establecidos en la Constitución provincial se inició el proceso de reforma de la ley electoral. El recorrido comenzó en febrero de 1914 cuando se sancionó una ley que buscó llevar a la práctica los nuevos preceptos constitucionales. Esta ley no traía modificaciones sustanciales a las anteriores salvo el caso de incorporar la labor de la Junta Electoral permanente en la organización y fiscalización de los comicios y la realización del escrutinio público además de agregar el uso de un sobre para guardar la boleta antes de colocarla en la urna.¹⁴

Mariano Loza (liberal), sucesor de Vidal, era quien ocupaba el cargo de gobernador de la provincia en 1914, y encargó a su ministro de Hacienda e Instrucción Pública Manuel

¹² Ibidem. p 333.

¹³ Art. 41 de la Constitución de la Provincia de Corrientes de 1913.

¹⁴ Esta ley no fue discutida en las Cámaras Legislativas aprobándose sin mayores inconvenientes el 10 de febrero de 1914. Puede consultarse en: CORRIENTES. *Legislación Provincial. Colección completa de leyes provinciales sancionadas por la Honorable Legislatura durante los años 1910 a 1949*. Recopilados y coordinados por la Biblioteca de la H. Legislatura. Tomo I 1910- 1919. Corrientes, 1950. P 290- 292.

Bermúdez la elaboración del proyecto de ley electoral luego de conseguir la conformidad de los dirigentes de los dos partidos que gobernaban la provincia por medio del Acuerdo.¹⁵ El Proyecto del Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el 25 de septiembre de 1914, acompañado de una nota del gobernador donde explicaba la necesidad de la reforma manteniendo el régimen de representación proporcional pero ajustándose, “*en lo posible a los preceptos de la ley nacional, pues el éxito alcanzado con esta ley, está fuera de toda discusión.*”¹⁶ El espíritu de la ley, según palabras del mismo gobernador, pretendía proteger por todos los medios posibles la libertad y seguridad en la emisión del voto, establecer como obligatorio el padrón militar de la nación, disponer la descentralización relativa de los comicios y sancionar la obligatoriedad de no abstraerse al voto, como medidas propicias para la organización democrática de los poderes del Estado.

La ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo provincial el 30 de diciembre de 1915 y constaba de 16 capítulos que incluían un total de 116 artículos.¹⁷ Entre los puntos fundamentales que trataba pueden mencionarse el Sistema Electoral, la forma de poner en práctica el sistema de representación proporcional por cuociente, el establecimiento del padrón nacional para todas las elecciones provinciales, la división de la provincia en secciones electorales, la forma de organización y realización de los comicios y el escrutinio público con el objeto de garantizar el ejercicio libre del sufragio y de respetar su carácter secreto e individual, determinaba, a su vez, la obligatoriedad del mismo imponiendo penas para quienes no cumplieran con ese deber o impidieran a otros hacerlo.

La Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales compuesta por José Antonio González, Luciano Romero y Axel Fernández, se encargó de estudiar la ley y su despacho, presentado el 10 de septiembre de 1915 que fue aprobado por dos votos contra uno, (el diputado Fernández votó en disidencia), recomendó la aprobación del proyecto del Poder Ejecutivo con algunas leves modificaciones en los artículos 97, 100 y 101 relativos a las penas impuestas a quienes impidieran la realización de los comicios y quienes no cumplieran con la obligación de votar.

En la fundamentación que hizo el miembro informante José Antonio González explicó que la ley en sí misma no establecía ninguna novedad porque lo único que se había hecho era reproducir los preceptos que figuraban en la Constitución provincial y en la Ley nacional de elecciones. Afirmó que las opiniones acerca de las ventajas del voto secreto y obligatorio estaban uniformadas y que como éstos preceptos formaban parte de la Constitución provincial debían establecerse en la ley. Las modificaciones en el articulado relativo a las penas se fundamentó en el hecho que las leyes provinciales no podían legislar en materia penal porque eso correspondía exclusivamente al Congreso Nacional.

El informe de la Comisión terminaba con cierto pesimismo acerca de los resultados que esta ley pudiera ofrecer en las prácticas políticas de la provincia a la que calificaba como una “democracia deficiente” pues consideraba que la eficacia de la ley estaba más vinculada con la actitud de los hombres, “*el respeto que los partidos políticos produzcan del derecho electoral*

¹⁵ Hernán Gómez. *Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la Provincia de Corrientes. 1870- 1930.* Op. Cit.

¹⁶ CORRIENTES. *Diario de Sesiones.* Cámara de Diputados. Período 1915. Corrientes, Establecimiento tipográfico del Estado, 1919. P369.

¹⁷ El Capítulo I trata sobre el sistema electoral (Arts. 1- 5), el Capítulo II trata sobre los electores (Art. 6 al 12), el III de las secciones electorales (Art. 13 al 17), el Capítulo IV sobre el Padrón Electoral (Art. 18 al 21), el Capítulo V sobre la formación de los comicios (Art 22 al 28), el capítulo VI de las mesas receptoras de votos (Arts 29 al 39), el capítulo VII del sufragio (art 40 – 59), el capítulo VIII del escrutinio (Art. 60 al 69), el capítulo IX sobre la Junta Electoral Permanente (Art. 70- 76), el capítulo X sobre los candidatos (art. 77 al 78), el capítulo XI De la convocatoria (art. 79 al 81), el capítulo XII De la elección de Gobernador y Vicegobernador y de Convencionales (art. 82 al 87), el capítulo XIII sobre el juicio de la elección (art 88 al 95), el capítulo XIV sobre las disposiciones penales (art 96 al 106), Capítulo XV de los juicios en materia electoral (arts. 107 a 112), Capítulo XVI disposiciones generales y transitorias (art 113 al 116).

en las luchas cívicas trabadas, con toda lealtad, en la imparcialidad y en a prescindencia del PE, en el cumplimiento fiel de los deberes que la moral política imponga a todos los ciudadanos” y no tanto en la letra de la ley.

El debate se inició inmediatamente y se extendió, en la Cámara de Diputados, durante cinco sesiones hasta el 22 de noviembre de 1915¹⁸. Sin expresarse ninguna objeción se aprobó la ley en general, iniciándose luego la votación en particular. El diputado Luis Zervino, representante de la Unión Cívica Radical, fue uno de los más activos participantes en el debate proponiendo una serie de reformas en el Proyecto de la Comisión, alguno de los cuales fueron aceptados.

Todos los agregados propuestos por este diputado, según él mismo lo expresara, tendían a rodear de la mayor garantía posible al acto electoral, y fundándose en esa idea propuso que las urnas y las bolillas de cristal o marfil con las cuales se realizaba el sorteo de los electos sean examinadas por una comisión de tres miembros nombrada por la cámara antes del mismo sorteo. El agregado no fue aceptado por la Comisión por considerarlo una cuestión de carácter reglamentario que no hacía falta que figurara en la Ley. También fue rechazada la propuesta, vinculada con la *“implantación definitiva del voto secreto”*¹⁹ que consistía en agregar en el art. 21 que ninguna otra persona pudiera exhibir la libreta de enrolamiento del elector en el acto de sufragar, la Comisión de Legislación creyó innecesario este agregado al considerar que el texto de la Ley ya dejaba sobrentendida esa cuestión.

En cuanto a la instalación de las mesas receptoras de votos Zervino propuso que se dejara constancia de que podían funcionar en la municipalidad, los juzgados de paz, las escuelas, los edificios públicos *“siempre que no funcione en el mismo local de la policía”*. Fundó su idea en experiencias pasadas en las que los ciudadanos no participaban de las elecciones por cierto temor de acercarse a los atrios en los lugares donde funcionaba la policía. De esta manera, consideraba que se respetaba la libertad de conciencia del elector y en base a esos fundamentos fue aceptado el agregado por la comisión. Con relación al mismo tema, propuso que no funcionaran más de cinco mesas en un mismo local para evitar las aglomeraciones y sus consecuentes disturbios, esta idea no fue aceptada por la Comisión por considerar que en algunos lugares podía resultar de imposible aplicación.

En cuanto al tema de la designación de las autoridades de mesas, Zervino propuso que sean los partidos políticos, que hubiesen proclamado candidatos, quienes presenten una lista a la Junta Electoral Permanente para que entre esos nombres sean sorteadas las autoridades. Este agregado no fue aceptado por la Comisión, que sin embargo aceptó una propuesta del diputado Albino Arbo por el cual la Junta Electoral podía pedir información de los antecedentes de los propuestos para constituir las mesas a las autoridades respectivas y a los partidos políticos.

En relación al acto electoral en sí mismo, propuso que el presidente de la mesa al entregar el sobre al elector debía firmarlo de su puño y letra en el mismo momento de entregarlo y en presencia del elector y de los fiscales. El objeto principal del agregado era evitar el fraude en la emisión del voto a través de la sustitución de sobres, por esta razón es aceptado por la Comisión y aprobado por la Cámara. También propuso que el tiempo estipulado para sufragar se extendiera hasta las 18 hs y no hasta las 16 como decía el proyecto con el objeto de armonizarlo con la ley nacional. José A. González, de la Comisión, aceptó la moción, no así Luciano Romero otro de sus miembros, quien estaba a favor de una posición intermedia en las

¹⁸ En el período Legislativo de 1915 la Cámara se componía de los siguientes diputados Araujo Vásquez, H. Arbo, Albino., Andreau, Ricardo, Borda, J. J, Córdova., Castor, Dante, Desiderio, González, José Antonio, Molina, Manuel, Payba, Juan, Poisson, Pescié, Francisco, Romero, Luciano, Vidal, Pedro, Zervino, Luis, Ayala, Juan, Fava, Edelmiro, Portillo, Gómez Gustavo S, Abadie Acuña, C. S, Fernández, Axel, Gómez Manuel, Godoy, Astrolabio, Loza, Mariano, Resoagli, y la presidencia la ocupaba Leandro Caussat. Entre ellos había un total de 10 pactistas (liberales y autonomistas unidos), 8 vidalistas y 8 radicales.

¹⁹ CORRIENTES. *Diario de Sesiones*. Cámara de Diputados. Período Legislativo 1915. P 338.

17 hs., finalmente la Cámara decidió no modificar ese artículo y lo aprobó tal como estaba, finalizando el tiempo estipulado para la elección a las 4 de la tarde.

Con el propósito de dar la mayor seguridad posible a la legalidad del sufragio, propuso que los apoderados de los candidatos y de los partidos pudieran acompañar las urnas y toda la documentación relativa al comicio desde el momento de su clausura hasta el momento del escrutinio para garantizar que no se produjera fraude después de la elección. La Comisión solicitó tiempo para estudiar el agregado después del cual fue aceptado y aprobado.

En cuanto al escrutinio propuso que la Junta Electoral tuviera la potestad de anular aquellos comicios donde existieran indicios de haberse violentado las urnas o se encontrara algún tipo de irregularidad grave. La Comisión de Legislación no aceptó el agregado y en su lugar propuso que la Junta debía resolver esos casos oyendo en primer lugar a los apoderados de los candidatos o de los partidos. Así fue como finalmente quedó redactado el artículo a pesar de la férrea oposición que presentaron tanto el diputado Zervino como Ricardo Andreau.

Otro de los temas que se discutió en el recinto fue la cuestión relacionada con los términos distrito, sección y comicio pues eran utilizados en el texto de la ley, a veces como sinónimos y otras como conceptos diferentes. En este sentido, el diputado Axel Fernández propuso clarificar los términos y armonizarlos con la constitución provincial los cuales fueron aceptados por la comisión y aprobados por la Cámara. Se acordó que las secciones serían la mayor división electoral de la provincia para realizar los comicios, el distrito serían los departamentos o ciudades donde se reúnen una cantidad determinada de mesas y el comicio sería la mesa constituida.

Un tema que suscitó cierto debate fue el relativo a los apoderados de los partidos que participaban en los comicios pues en el proyecto original se hacía mención de los apoderados de los candidatos y no de los partidos y el diputado Mario Herrera (radical) hizo notar que el sistema electoral de la provincia establecía la concurrencia de los partidos a las elecciones y por lo tanto los apoderados debían ser de los partidos y no de los candidatos. El miembro informante de la Comisión, aceptó la observación pues:

“según la ley de elecciones de la provincia la personalidad jurídica que actúa en los comicios es el partido, y es así como se conoce las listas de los partidos hasta el punto que la ley propenderá a la no modificación de ellas. Vale decir entonces que la personalidad jurídica que actúa en las elecciones son los partidos y no los candidatos como acontece en el régimen de las elecciones nacionales que no da personalidad a los partidos políticos.”

Debido a esto reconoció que este artículo se había tomado de la ley nacional y por eso se había incurrido en ese error. El diputado Ricardo Andreau propuso que el artículo quedara tal cual estaba porque los candidatos eran los más directamente interesados en las elecciones y por lo tanto era preferible que sean ellos los que designaran sus propios apoderados. Finalmente el artículo se aprobó reconociendo ese derecho a los candidatos y no a los partidos tal como figuraba en el proyecto original.

Cuando se trataron los artículos referidos a las secciones electorales hubo una corta discusión iniciada por los diputados Albino Arbo y Luis Zervino quienes hicieron notar que en el listado no figuraban los departamentos de Sauce ni Goya. A este requerimiento se contestó que se trataba de un error de impresión y que figuraba igual que la ley anterior, por este motivo el presidente no permitió la reconsideración y el artículo fue aprobado tal como estaba. En realidad, el caso de Sauce si correspondía a un error de impresión, no así el de Goya que en las secciones para la elección de diputados provinciales que coincidían para la elección de electores de gobernador y vice pasó de la segunda a la primera sección electoral.

Según la ley de 1901, las secciones electorales para la elección de diputados y electores de gobernador y vice se repartían de la siguiente manera: la primera la constituían los

departamentos de Capital, Empedrado, Bella Vista, Esquina, Monte Caseros, San Martín e Ituzaingó, la segunda se componía de Lomas, San Antonio de Itatí, Caá Catí, Concepción, San Roque, Goya, Sauce, Curuzú Cuatiá y Santo Tomé y la tercera la integraban San Cosme, San Luis, Itatí, San Miguel, Mburucuyá, Saladas, Lavalle, Mercedes y Paso de los Libres. Es decir que Goya formaba parte de la segunda sección y en la Ley de 1915 queda ubicada en la primera.

Es decir que en la Ley de 1915 Goya cambió de sección pasando a formar parte de la primera, Lomas que según la ley de 1901 formaba parte de la segunda sección desde 1903 había quedado incorporado al departamento capital y por ende pasó también a la primera sección y los departamentos de San Anntonio de Itatí y Caá Catí permanecen en la segunda sección pero pasan a llamarse Berón de Astrada y General Paz respectivamente. La tercera sección no tuvo modificaciones.

Las secciones electorales para la elección de senadores que había realizado la ley de 1901 se mantuvieron sin modificaciones, a excepción de los cambios de nombres y de la situación del departamento de Lomas, ya apuntado. Las secciones se constituían de los siguientes departamentos la primera por Capital, Empedrado, San Luis, Esquina, Sauce y Curuzú Cuatiá; la segunda por Bella Vista, Saladas, San Roque, Lavalle, San Miguel, Concepción, Ituzaingó, Paso de los Libres, Monte Caseros y Goya y la tercera por San Cosme, Lomas, Itatí, San Anotnio de Itatí, Caá Catí, Mburucuyá, Santo Tomé, San Martín y Mercedes.²⁰

Este tema de las secciones electorales merece un análisis mayor por su relevancia en la definición de los resultados de una elección. En toda división que se realiza de un territorio en circunscripciones pueden jugar factores históricos, administrativos o geográficos, sin embargo, es muy común encontrarse con casos de división por razones de índole política. Las diferencias de representación producidas adrede, persiguiendo algún objetivo específico, pueden afectar al principio de igualdad del sufragio a través de los fenómenos de sub o sobre representación.²¹ Este es el caso que se planteó en la provincia de Corrientes donde la división en secciones electorales estuvo vinculada a cuestiones partidistas sin tomarse en cuenta los aspectos geográficos, económicos o demográficos de la provincia.²² Hernán Gómez criticó la división por secciones que se había hecho en Corrientes, por considerar que en ella se había sacrificado *“la unidad geográfica, económica y social en los altares del interés político inmediato”*.²³

Según un análisis que realiza este historiador la cuestión de las secciones electorales había surgido en la Ley de 1895 cuando gobernaba la provincia el partido liberal dividido en tres facciones (martinistas, mantillistas y mitristas). En esa oportunidad se buscó equilibrar el número de electores dentro de las secciones consultando además el interés político del partido que gobernaba, dejándose en mayoría en las secciones organizadas.²⁴ Este sistema, como también lo apunta Gómez, les fue útil al partido liberal mientras conservó su unidad pues actuando separadamente bastaba que una o dos de las facciones coincidieran con el autonomismo para que causaran su desplazamiento del gobierno.²⁵

²⁰ La división en secciones electorales de 1901 era la misma que se había aprobado en 1895. La única diferencia que hemos encontrado es que en 1895 aparece el departamento de La Cruz que en la de 1901 está incluido como San Martín.

²¹ Véase: Carlota Jackisch. “Representación democrática y sistemas electorales.” En: Carlota Jackisch (comp). *Sistemas Electorales y sus implicancias políticas*. P 62- 63.

²² La primera sección electoral, que según el censo de 1914 reunía a un total de 153.209 habitantes, elegía a 8 electores de gobernador mientras que las secciones segunda y tercera con 85.574 y 102.905 habitantes respectivamente, elegían a 9 electores cada una.

²³ Hernán Gómez. *El Régimen Electoral y la Reforma de 1935*. Corrientes, Imprenta del Estado, 1936. P 24-25.

²⁴ Véase. Hernán Gómez. *El Régimen Electoral y la Reforma de 1935*. Op.cit. P 24.

²⁵ En el Diario de Sesiones de la Legislatura de Corrientes de 1895 no aparece transcrita la discusión acerca de las secciones electorales que se hiciera en ese momento. y en la discusión de la Cámara de Diputados de 1901 cuando se trataba la reforma de la Ley de elecciones el diputado Roberto Oliver intentó incluir en el debate el tema de las secciones electorales pero no le fue permitido debido a que el artículo referido a ese tema no formaba parte de la reforma que se pretendía realizar de la Ley. Véase: CORRIENTES. *Diario de Sesione.s* Cámara de Senadores. 1895 y CORRIENTES. *Diario De Sesiones*. Cámara de Diputados. Período Legislativo de 1901. Corrientes, 1901.

La cuestión empezó a complicarse en 1902 cuando se decidió alejar del centro de la capital el emplazamiento del matadero municipal y trasladarlo a las orillas del Riachuelo. La zona elegida pertenecía al departamento de Lomas, por lo que se tuvo que anexarlo al departamento de la capital. Lomas integraba la segunda sección de diputados y la tercera de senadores, anexado su territorio a la capital su electorado pasó automáticamente a la primera sección de diputados y senadores produciéndose un primer desequilibrio entre las secciones. Esta situación generó que los liberales de Goya se encontraran valorizados en su posición política tanto en las convenciones partidarias que designaban los candidatos como en los propios comicios donde el total de los votos del partido era girado por ellos exclusivamente. Por esta causa se quebró la unidad del partido y organizaron el liberalismo disidente que en coalición con el partido autonomista subieron al gobierno a raíz del juicio político al gobernador Martínez.

Hasta 1915 ningún partido intentó reformar esta cuestión, y lo que ocurrió ese año en el recinto de la Cámara de Diputados pasó desapercibido hasta las siguientes elecciones que se realizaron en la segunda sección electoral cuando se notó que Goya había pasado a la primera sección. La cuestión quedó confusa porque ninguno de los que intervinieron en la redacción del proyecto aclaró lo ocurrido. Pero el problema no quedó allí porque una vez notada la cuestión ninguno de los partidos políticos intervinientes en ese momento en la provincia intentó ninguna reforma para enmendar el error sino hasta un proyecto de ley presentado en 1935, generándose un completo desequilibrio entre las secciones electorales.

Todos los demás artículos fueron aprobados sin observación, pasándose al Senado donde la ley no fue discutida y se aprobó tal como había llegado de diputados, en la sesión del 23 de diciembre de 1915²⁶.

III- Aplicación inmediata de la ley

La ley se aplicó por primera vez en los comicios de mayo – junio de 1916 para diputados y senadores provinciales correspondiente a la tercera sección electoral.²⁷ Esta elección se realizó en el marco de un grave conflicto institucional iniciado el año anterior a raíz de la separación de la rama vidalista del autonomismo del gobierno. Esta situación había generado que legisladores radicales y vidualistas coincidieran en algunos puntos como la elección del senador nacional que recayó en el radical Pedro Numa Soto, y más tarde en la declaración de cesantía del gobernador y un pedido de intervención federal que se hizo efectiva en marzo de 1916.

El 22 de marzo llegó a Corrientes la intervención federal decretada por el presidente Victorino de la Plaza con la misión de resolver el conflicto suscitado en la Legislatura y presidir los comicios de electores de presidente, de diputados nacionales y la renovación del tercio legislativo de la tercera sección electoral. Una vez cumplido su cometido se retiró de la provincia devolviéndole el gobierno al gobernador Loza el 3 de junio del mismo año.

En las elecciones provinciales participaron los demócratas, los vidualistas, los liberales disidentes y los radicales, obteniendo 3754 votos los demócratas (3 diputados), 3062 los

²⁶ La Cámara de Senadores del período Legislativo de 1915 se componía de los siguientes miembros: Arballo, Antonino; Acosta, Bernardino; Álvarez Hayes, Justo; Mouzo, Antonio; Cabral (h), Manuel; De la Fuente, Pedro G; Flores, Vicente; Robert, José; Montiel, Emiliano; Molinas, Juan; Resoagli, Edmundo; Bonastre, Pedro y Olguín César. Entre ellos había: 6 pactistas (liberales y autonomistas unidos), 5 vidualistas y 2 radicales.

²⁷ La elección se realizó el 28 de mayo pero el poder ejecutivo provincial llamó a elecciones complementarias para el 25 de junio de ese año en cinco mesas distribuidas en los departamentos de Libres, Mercedes y San Luis por no haber sido instaladas durante la elección de mayo o por haber sido anuladas. *La Provincia*. Corrientes, 10 de junio de 1916. P3

vidalistas (3 diputados), 2895 los radicales (2 diputados) y 1356 los disidentes (1 diputado) con un total de 11067 votantes.²⁸

Tras la elección, los demócratas (en el gobierno) hacían notar el peligro que podía traer la aplicación del sistema de representación proporcional que permitía y aún más, facilitaba la división de los partidos políticos impidiendo la organización de un sistema de partidos fuerte.²⁹ A pesar de ello, reconocían la imposibilidad de una nueva reforma de la ley debido a que el sistema estaba establecido en la Constitución pero consideraban que se podía mejorar la práctica a través del crecimiento de la cultura cívica:

“El estado anárquico de los partidos políticos en la provincia que nos lleva a una situación de incertidumbre ante el éxito radical en el problema nacional, llama a la reflexión a los hombres públicos, sean éstos de las esferas del gobierno o de las agrupaciones políticas que con tan variados matices asumen personería en el escenario de la provincia. [...]

Ha bastado un momento de respeto cívico para hacer conocer los inconvenientes de nuestro sistema de representación [...]

En la imposibilidad de proponer en estos momentos una reforma radical para corregir esta anormalidad, ya que el sistema institucional está impuesto por un precepto de la constitución recientemente reformada, es conveniente darse cuenta del caso para que las personalidades dirigentes se sobrepongan a estos hechos y, encausándolos, podamos llegar a la constitución de los partidos únicos que deben tener la representación de la opinión, uno en el gobierno y el otro en la oposición. [...]

No es que busquemos volver al sistema de las unanimidades del régimen ya pasado; somos partidarios entusiastas de la representación de las minorías pero que no sean éstas de tendencias diversas, sin disciplina, ni ideales. En política como en la guerra las fuerzas sin disciplinas y unidad son ineficaces y casi siempre perturbadoras. Lo propio sucede en el gobierno.

Sin la reforma de la ley, que es imposible, pueden los hombres aportar su contingente de buena voluntad, en presencia del mal que lo tenemos encima [...].³⁰

Frente a la primera puesta a prueba de la ley, aparecieron los primeros cuestionamientos a la misma, los cuales se repetirán a lo largo del período por parte de distintas agrupaciones políticas. En este caso lo hicieron los liberales, pero quienes más lo criticaron fueron los radicales que a través de su aplicación les fue imposible ocupar verdaderos espacios de poder en el gobierno provincial. Un periódico radical aparecido durante la primera intervención federal a la provincia decretada por el presidente Hipólito Yrigoyen en 1917, así consideraba esta situación:

“[Una] de las circunstancias que ha contribuido a perpetuar la politiquería y el personalismo, ha sido el imperio de la actual ley electoral del cuociente, que nos rige.

Iniciada su implantación [...] por un grupo de hombres de pensamiento que la trajeron por ser la más adelantada, no se fijaron que ella tendría su ambiente y

²⁸ *La Provincia*. Corrientes, 4 de julio e 1916. P2.

²⁹ Maurice Duverger elaboró una teoría sobre la influencia de los sistemas electorales en el sistema de partidos, según una de las tres leyes que elaboró la representación proporcional tiende a conducir a la formación de muchos partidos independientes. Más allá de que estas leyes sociológicas fueron motivo de fuertes debates entre los teóricos de la Ciencia Política es evidente que pueden ser aplicadas al caso de la provincia de Corrientes. Véase. Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. México, 1979.

³⁰ *La Provincia*. Corrientes, 4 de julio de 1916. p2

prestaría sus beneficios, únicamente en las democracias, que de una manera definitiva, han llegado a un alto grado de desarrollo y de pensamiento moral y cívico.

*[...] ha resultado entre nosotros un arma de dos filos, pues favoreció la vitalidad de los círculos y personalismo dentro de los ‘partidos tradicionales’ ”.*³¹

Uno de los ejemplos más ilustrativos en este sentido lo constituye la elección del gobernador de la provincia en 1919, que a través de la aplicación de este sistema combinado con la política del acuerdo elevó al cargo de gobernador al representante de la agrupación política que menos votos había obtenido en la elección.³²

Consideraciones Finales

Existe una interpretación tradicional y muy generalizada acerca de que el “espíritu del centenario” generó un clima propicio para la reforma política. La búsqueda se orientó hacia la legitimación de las posiciones establecidas del poder a través de la instrumentación de formas más transparentes en el ejercicio del sufragio, con una mayor participación del electorado y la representación de las minorías. Más allá de las muchas o pocas transformaciones que pudo provocar la Ley Saenz Peña en las prácticas políticas, una consecuencia indudable de la misma fue la necesidad creada en las elites provinciales por buscar legitimar su poder con los nuevos mecanismos que aportaba la ley electoral de la Nación.

En la provincia de Corrientes el proceso de reforma se inició con la misma Constitución Provincial con el objeto de reafirmar el régimen de representación proporcional considerado como superior al de lista incompleta de la ley nacional. Partiendo de esa base se incorporaron todas las demás cuestiones vinculadas con el ejercicio del sufragio como su carácter obligatorio, secreto y universal y la creación de una Junta Electoral Permanente imparcial compuesta por el Superior Tribunal de Justicia encargado de organizar los comicios y juzgar su validez.

Estas garantías que presentaba la nueva ley, favorecieron la participación del radicalismo en las luchas políticas provinciales, que muy pronto se dio cuenta que la reforma no significó una ruptura de las prácticas políticas de la elite que se asentaban en fuertes tradiciones locales. Lo mismo se había hecho notar durante los debates en la Convención que reformó la Constitución y en la discusión de la Ley electoral en la Cámara de Diputados de la provincia: la letra de la ley no podía modificar conductas por sí sola, hacía falta una transformación de la cultura política.

Ahora bien, a pesar de incorporar en el Régimen Electoral aquellas cuestiones por todos aceptadas como las que daban mayor transparencia y por ende legitimidad a una elección, los legisladores en su mayoría representantes de los partidos tradicionales de la provincia establecieron ciertos resguardos que les permitieron permanecer en el poder a pesar de la presencia de una oposición cada vez más importante. Estos resguardos fueron, además del régimen de representación proporcional, la controvertida división en secciones electorales, y la elección indirecta del gobernador.

³¹ *La Opinión*, Corrientes, 17 de diciembre de 1917. P 1.

³² Un análisis pormenorizado de esta elección la hemos hecho en “La elite correntina y la política del Acuerdo. El caso de la elección de 1919”. Presentado en las VIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Salta, septiembre de 2001. Inédito.

ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ADOLESCENTES, UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

Diana Andrea Sotelo
Relaciones Laborales - UNNE

Antecedentes

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "Población pobre objeto de políticas sociales en el Gran Resistencia" presentado ante la Secretaría de Ciencia y tecnología de la UNNE".

Adolescencia y situaciones o conductas conflictivas son términos que difícilmente se los concibe en forma disociada. Mas aun, en la última década se suma, a esta conjunción la palabra *violencia*, con la cual nos estamos acostumbrando a convivir.

Desde mi experiencia en el trabajo en una vasta red de comedores infantiles, recibo el desconcierto de muchos voluntarios, que no entienden como muchos de los niños que en algún momento, han pasado por el "comedorcito", son los *adolescentes* de hoy que en reiteradas ocasiones roban, arrojan piedras e insultan a las personas que trabajan en el lugar. Lo incomprensible es la violencia hacia el *comedor comunitario* que en algún momento de su vida, se constituyó como única alternativa ante el hambre y la pobreza.

No podemos olvidar que los *adolescentes*, son parte de una familia, es por esto que en este trabajo de investigación, me propongo analizar esta compleja situación, desde el punto de vista de esta primaria institución como es la familia y de sus funciones parentales. A sí mismo las funciones que cumplen estas particulares organizaciones comunitarias como son los comedores en la vida de los niños y de su entorno social.

Materiales y Métodos

Se realizó el relevamiento de 3 (tres) comedores infantiles, con mas de 12 (doce) años de servicio sin interrupción en el gran Resistencia, la información fue recabada a través de la investigación bibliografica, la observación in situ y entrevistas a responsables y colaboradores durante los años 2001 y 2002.

Discusión de Resultados

- Historia:

En la provincia del Chaco, existen los comedores comunitarios desde la década del 60, con el transcurrir de los años esta practica fue ganando complejidad y evolucionando. En el año 1982 comienza a funcionar el Programa de Comedores Infantiles Integrales, a través de los cuales se asistía a los niños de 2 a 5 años. Con este Programa se inaugura la modalidad de comedores insertos en las comunidades, pero fuera del ámbito escolar.

En los años 1999- 1990, durante el periodo de aguda crisis económico – financiera, conocida como la "hiperinflación", se implementaron un gran número de comedores comunitarios, que fueron asumidos por distintos grupos religiosos, que insertos en los barrios comenzaron a atender a la población infantil de escasos recursos económicos.

El Programa Nutricional tiene por objetivo general:

- Brindar asistencia alimentaria a niños de 2 a 14 años con necesidades básicas insatisfechas y/o riesgo de alimentación insuficiente.

Y por objetivos específicos:

- La prestación del servicio de alimentación a través de Comedores Infantiles para menores de 5 años y escolares para niños de escolaridad primaria, menores de 14 años, provenientes de familias en riesgo social, con problemas de desocupación o insuficiencia de ingreso corriente(...)
- Las acciones tenderán a reforzar el papel de los municipios y entidades comunitarias como agentes delegados de la prestación del servicio, rescatando el prioritario papel jugado por la sociedad civil en el contralor de los fondos y los objetivos de los programas sociales.
- Descripción de la situación

Con respecto a la organización de los servicios, encontramos una gran diversidad de realidades en cuanto a la organización de los comedores; los voluntarios con una gran experiencia, son generalmente los encargados o responsables de las compras, las cocineras y los voluntarios mas recientes (madres de los niños), sirven la comida, toman asistencia, limpian el espacio físico del comedor.

El personal es completamente voluntario. En algunos de los servicios trabajan hasta 6 horas por día hace 12 años sin interrupción. En cada comedor trabajan un promedio de 4 voluntarios entre rotativos y estables. En los últimos años se han integrado como voluntarios un porcentaje importante de madres de los niños que asisten al servicio.

La motivación a partir de la cual realizan este accionar, es los niños que no logran cubrir sus necesidades alimenticias correctamente, que trae como consecuencia, desnutrición infantil, anemia y problemas de aprendizaje. Y a partir de esta tarea esperan mitigar la dura realidad que les toca vivir a los niños de sus comunidades.

Los comedores son financiados en gran parte por el Gobierno provincial, están enmarcados en el programa nutricional. Estas organizaciones comunitarias al ser responsables de esta tarea tienen como rol: Planificar y programar las actividades. Coordinar la capacitación de los voluntarios, censo de peso y talla de los niños, y una larga lista de tareas administrativas.

Sumada a estas responsabilidades, se encuentran con la problemática, de ser victimas de la violencia, incurrida por los adolescentes del barrio.

Aspectos relevantes de las tres experiencias

Experiencias	Nº de beneficiarios	Antigüedad del comedor	Antigüedad de trabajo de los voluntarios	Nivel de participación de los padres	¿Se realizan otros servicios? ¹
Caso 1	550	12 años	4 años	5%	No
Caso 2	600	9 años	9 años	2%	No
Caso 3	3803	11 años	9 años	6%	No

Los siguientes son extractos de algunas entrevistas realizadas a los responsables de los servicios:

Caso 1

“No sabíamos que hacer, porque estábamos repartiendo el yogurt que nos habían donado a los chicos para que lo lleven a la casa y vinieron ellos y nos

¹ Por ejemplo: apoyo escolar, actividades recreativas, charlas de higiene y salud, huertas, etc.

pidieron y como no teníamos para ellos, nos empezaron a tirar cascote y a insultar, estaban drogados, tuvimos que llamar a la policía” (Resistencia - Marzo 2002)

“Los que nos roban, saben muy bien donde están las cosas, yo creo que son esos muchachones, y mira que hasta hace poquito algunos de ellos venían al comedor“ (Resistencia – Abril 2002)

Caso 2

“Estuvimos averiguando, porque nos dijeron que estaban vendiendo, la garrafa a \$5 , yo los conozco, si venían al comedor, pero anda a decirle algo...” (Resistencia – Abril 2002)

“Si no le damos la leche que nos piden, nos tiran piedras, pero a veces nos alcanza y otras no” (Resistencia - Noviembre 2001)

Caso 3

“Querían la leche, entonces les dije que nos vengán a ayudar a servir la leche a los chicos, para que se la ganen, y nos ayudaron, pero después faltó algunas herramientas del señor que estaba arreglando la puerta (Resistencia Agosto 2001)

Análisis

Intento a través de este análisis, hacer una lectura desde el punto de vista sistémico, para entender y explicar la conducta humana, en tanto su modo relacional. La teoría sistémica se basa en el hecho de que el hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales, por lo tanto su concepción acerca de la localización de la patología es mucho más amplia.

En primer término, desde el **macro sistema** podemos describir los siguientes actores:

- Estado: financiador , es el que explicita el marco de acción o reglas a seguir.
- Organizaciones comunitarias- comedores: la forman los voluntarios que ejercen la acción directa, con el objetivo central de la alimentación.
- Niños: beneficiarios de la acción – de 0 a 12 años
- Padres: ausentes, sin un rol definido, y prácticamente excluidos del sistema relacional.

Las relaciones pueden ser basadas en la igualdad o en la diferencia, estas son descritas como simétricas o complementarias. En la primera, los participantes tienden a igualar su conducta recíproca y la diferencia es mínima. En la segunda, la conducta de uno de los participantes complementa la del otro, y se basa en el máximo de diferencia.

Entre Estado y Organización comunitaria observamos una relación de rígida **complementariedad**:

- ✓ Posición complementaria superior: estado, a través del programa nutricional, por cuanto pone las reglas, y no deja lugar a cuestionamiento.
- ✓ Posición complementaria inferior: miembro de la comunidad “voluntario” que realiza tareas de alimentación.

Las características que mantiene todo periodo de complementariedad, es el estar gobernado por reglas de sometimiento que implican la peor de las violencias, aquella que es

aceptada con resignación por sus víctimas. La violencia complementaria, se caracteriza no por la lucha, aún desapareja, sino por el sometimiento.

Con respecto a la relación de la organización comunitaria con las familias beneficiarias, podemos caracterizarla como una relación **simétrica** entre el miembro de la organización comunitaria (voluntarios) que realizan el accionar del comedor y la familia de los beneficiarios (niños y padres). Entre ambos se establecen distintas interacciones. A los padres se les pide participación en las tareas del comedor, la idea de participación significa reconocer a las poblaciones como sujeto a la hora de la toma de decisiones sobre que es adecuado para su vida, a lo cual los padres responden no participando, como una amera de no responder a las expectativas, y rebelándose con quien dicta las reglas.

Pero, por otra parte la organización comunitaria le ofrece un lugar que no existe, donde no tiene nada que objetar, con ninguna tarea asignada, todas las tareas son de las organizaciones comunitarias.

Este estilo comunicacional, causa desorganización y desconcierto, y una continua relación conflictiva, características de las relaciones simétricas.

Es interesante observar como en los objetivos del programa nutricional, no aparecen en ningún momento, algún tipo de rol específico de los padres, o de alguna mención especial. Desde que fue concebido este programa no hay un rol para los padres.

En un segundo lugar desde el **micro sistema familiar**, que se caracteriza por una estructura jerárquica que le permite tener como función esencial “la asistencia a las necesidades del niño: alimento, sostén, cuidado, amor y debe ser programado como el aprendizaje vivencial, que son las reglas que el niño necesita conocer para integrarse, satisfactoriamente en el mundo que le toca vivir, lo que comúnmente conocemos como socialización primaria.

Dicho en otras palabras, son dos las funciones que la familia tiene que cumplir:

- **Nutritivas:** aquellas que tienden a satisfacer las necesidades de los hijos, es de gratificación inmediata, son primarias y esenciales para la supervivencia.
- **Normativas:** tiene que ver con las reglas, son secundarias, frustrantes y estresantes, la gratificación se da a largo plazo impulsando el crecimiento y la individuación.

La gravedad de la crisis económica del sistema social, que en nuestro país ya es una estructura formalizada. Nos lleva a hacernos una simple pregunta ¿la familia cumple con estas funciones?

Las funciones nutritivas, sobre todo lo que implica la alimentación, en gran parte son asumidas por el estado, la organización comunitaria, los voluntarios, los padres se quedaron sin espacio y en una situación de desorientación y de pasividad.

Las funciones normativas, NADIE. El estado ya cumplió, con los que más sufren, las organizaciones comunitarias y los voluntarios, no tienen derecho, si la obligación de proveer alimento. Los menores son privados del único elemento que les puede proveer, su pasaporte a la inserción social, las obligaciones y las responsabilidades.

Los padres, al no haber podido ejercer la función primaria de supervivencia, no tienen “autoridad”, “fuerzas”, “energías”, para ejercer la función normativa, que es la que requiere mayor esfuerzo. La ley no adquiere validez durable a menos que sea impuesta efectivamente, constantemente, si fuera necesario, por la fuerza, sin ella nos se puede evitar el desorden y la conducta aleatoria.

A esta situación de pobreza de nuestro país, se suma la caída de la posición autoritaria de los padres en el mundo occidental, producida en las últimas décadas, que lleva al riesgo opuesto, donde reina la permisividad y los padres son incapaces de colocar reglas, contención

valores, son incapaces de decir que no y de provocar sanas frustraciones, mas aun los padres que protegen y echan la culpa al mundo y a la sociedad.

El puente o bay pass que se produce, a través de los comedores, para llegar a los niños, es donde se altera el orden “natural” de la familia y la que no permite ejercer con total libertad el rol de los padres.

La violencia no es un fenómeno aislado, sino la manifestación de un fenómeno interaccional y que es efectivizada por los adolescentes, quienes tienden a la acción, como expresión mas típica de esta etapa de la vida.

La conducta es un producto de sistemas familiares que operan de acuerdo a una causalidad circular y de fuerzas dominantes del desarrollo de la personalidad están ligados íntimamente a las interacciones corrientes del sistema familiar y mas aun podemos considerar que cuando las funciones des este sistema familiar han sido desgastadas por causas externas las personas son le producto de su contexto social.

Los adolescentes, reclaman y hacen eclosionar, primero, el sistema familiar, luego el sistema comunitario que en algún momento los contuvo, a través de la violencia. Cualquier individuo puede ser violento bajo modalidades diferentes y esto depende del contexto donde este. Si el individuo no fue hominizado lo suficiente a través de la educación familiar, que lo libera de sus resabios animales, mantendrá conductas agresivas de la lucha por la supervivencia biológica y no de la convivencia social.

Conclusiones

A partir de lo analizado podemos concluir:

1. Las situaciones violentas no están influenciadas únicamente por un proceso interno.
2. Las modificaciones en una estructura familiar contribuyen a la producción de cambios en la conducta y los procesos psíquicos internos de los miembros de ese sistema..
3. Las organizaciones que trabajan con la alimentación de los niños y la familia forman en conjunto un nuevo sistema, donde cada uno tiene un rol que no pede ni debe superponerse.

Mas aún, la realidad nos muestra sistemáticamente el reemplazo de las funciones de la familia, por una variedad de causas y con distintas estrategias. La situación macro social, lleva a salir desesperadamente a dar soluciones y a multiplicar servicios asistenciales, que quedan por años y años.

En este caso las buenas intenciones, no tapan agujeros, sino que abren otros. La familia pobre que se siente desgarrada por no poder cumplir las necesidades mínimas en su familiar, luego además se queda sin cumplir con otras funciones. Los adolescentes violentos, los que causan destrozos en el barrio, son hijos de estas familias, donde las normas son una materia pendiente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aberasturi, Arminda – Knobel, Mauricio. 1998 **La adolescencia normal**. Barcelona. Paidos.
- Minuchin, Salvador. 1997. **Familias y Terapia Familiar**. Barcelona. Gedisa
- Hay, Haley. 1976. **Terapia para resolver problemas**. Buenos Aires. Amorrortu.

- Pratesi, Ana – Sotelo, Diana. 1999 **Programas sociales. Generación y consolidación de desigualdades**. XXII. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. ALAS. Santiago de Chile.
- Pratesi, Ana. 1998. **Los psicólogos y las políticas sociales**. III° Jornadas de Psicólogos del MERCOSUR. La identidad del Psicólogo Latinoamericano. Buenos Aires. 6,7, y 8 de agosto de 1998
- Watzlawick, P y otros. 1995. **Cambio**. Barcelona. Herder
- Usandivaras Diaz, Carlos María. 1997. Conferencias del Seminario: Medidas alternativas a la privación de la libertad: **Violencia, Familia y adolescencia**.

CIUDADES REPUBLICANAS: LA COLONIA RESISTENCIA Y SU LÓGICA FUNDACIONAL

Luciana Sudar Klappenbach
Conicet

El siguiente trabajo pretende abordar un análisis sobre la historia urbana de Resistencia en los distintos aspectos que incidieron tanto en su fundación como en las características que adopto su trazado.

La trama urbana de Resistencia en épocas de su fundación devela una cuadrícula, regular, homogénea, casi perfecta, apareciendo en el territorio, tan ajena, casi como si estuviese estampada. De tal observación surge el interés por preguntarme como ha surgido, a que se debe esta imposición de un modelo tan geométrico, tan preciso sobre las naturales líneas de la geografía del lugar.

Sobre la observación y el análisis de las estructuras urbanas planificadas y creadas a fines del siglo XIX, centraré el desarrollo de este trabajo, dentro del encuadre de la historia urbanística.

Se parte de entender a la ciudad como un hecho social y como fragmento de vida histórica, tal como lo expuso José Luis Romero. De esta manera partimos de comprender a la ciudad como un hecho social, histórico, político, legal, concepción que va mas allá de su calidad de soporte físico sobre el que suceden los hechos históricos. En la ciudad tomando palabras de Luis Alberto Romero “... se cruzan y adquieren una forma específica todos los procesos de la sociedad, y allí se requieren todos los enfoques y marcos analíticos disponibles para los historiadores.”

La ciudad como objeto de estudio, en un devenir histórico, reclama el análisis de las transformaciones urbanísticas, como resultado de procesos complejos y transdisciplinarios, que generalmente superan los límites de las disciplinas urbanísticas. (he aquí las limitaciones teórico- metodológicas de toda investigación, planteadas por Taffuri al referirse a la historia como “*construcción analítica, nunca definitiva y siempre provisional*”, la historia como una posibilidad u oportunidad de abrir nuevas puertas, de generar siempre nuevas preguntas y desencadenar una a ramificación de conocimientos a partir del análisis de un objeto “original” – en su acepción de principio: origen - comienzo.-)

Con respecto al abordaje histórico, se hace necesario partir de una posición que permita interpretar desde donde es tomada la historia como ciencia a partir de la cual analizamos los hechos urbanos, es así que para el trabajo, se parte del entendimiento de la historia como: “*un producir... producción de significados, a partir de las huellas significantes, de los acontecimientos, construcción analítica, nunca definitiva y siempre provisional, instrumento de de-construcción de realidades captadas...*”¹

LA ARGENTINA LIBERAL

El modelo de la organización

El propósito fundamental de los hombres de la organización de la Argentina del siglo XIX era construir una Argentina moderna.

¹ TAFFURI, M. “*La esfera y el laberinto*”. Barcelona, GG, 1984, pg.7

En realidad, aunque muchos historiadores hablen del modelo del 80, el mismo no existió como tal, pero se tenía la suficiente claridad conceptual en el plano doctrinario para sostener una sucesión ininterrumpida de administraciones del gobierno nacional, orientadas a los mismos objetivos e instrumentos, que darían al país más de 50 años de continuo progreso y crecimiento social y económico.

A modo de introducirnos en una problemática de orden territorial, nos interesa recordar algunos de los objetivos de la Organización Nacional del periodo de estudio comprendido:

- 1) Pacificar al país: promoviendo su unidad, la que fue lograda a partir de la superación de la antinomia unitarios – federales, al crearse nuevas estructuras partidarias como el Partido Liberal, el P.A.N, el Partido Católico, la Unión Cívica Nacional, Unión Cívica. El advenimiento de un sistema político pluripartidario, con plataformas nacionales, despierta la conciencia del país como un todo indisoluble.
- 2) Integrarse al resto del mundo: aspiraba a integrar al país a la región mas evolucionada del planeta: Europa, particularmente Gran Bretaña. Esto implicaba:
 - a) aceptar la división internacional del trabajo
 - b) elaborar una estrategia de desarrollo hacia afuera.
- 3) Modernizar la estructura productiva, especialmente en el sector más relevante: el agropecuario.
- 4) Aumentar la disponibilidad de factores de producción: la tierra (conquista al desierto), el capital y trabajo (inmigración masiva: 3.4 millones de inmigrantes). Uno de los más importantes y conocido lema de nuestra historia del siglo XIX fue “gobernar es poblar”. Época de mayor magnitud en la fundación de poblados. Y consecuente desarrollo de la infraestructura de comunicaciones: telégrafos, ferrocarriles, obras públicas y privadas.
- 5) Crear el marco jurídico para el tránsito de la sociedad colonial al país moderno (creación de códigos: civil, comercial, etc.). Desarrollo de una infraestructura básica (ferrocarriles: 35000 km., puertos) La Argentina capitalista caracteriza a la segunda mitad del s XIX. Las empresas conformadas con capitales extranjeros, principalmente británicos. Orientaron sus inversiones a los sectores industriales de infraestructura, vías de comunicación y servicios públicos.

En el período comprendido entre la unificación nacional y la primera guerra mundial (1862 – 1914) el país experimentó un sorprendente crecimiento económico asociado a varios factores: desarrollo de actividades productivas como la ganadería y la agricultura, privilegiada condición de las tierras en la pampa húmeda, incorporación de capitales y fuerza de trabajo extranjeros. Estos dos últimos manifestados en la construcción de ferrocarriles y el fomento de una política migratoria.

En Argentina tres factores definieron su dinámica de crecimiento y desarrollo:

1. Luego de la conquista al desierto (Patagonia y Bs. As.) y del Chaco y las campañas colonizadoras, se disponía una inmensa superficie de tierras que quedaba marginada y desconectada de los centros productivos y de desarrollo (Litoral y Buenos Aires) y así también del puerto. El ferrocarril fue entonces el elemento estructurador del territorio y consecuentemente de las economías regionales. Con este novedoso sistema de transporte se acortaban las distancias y se reducían los costos de traslado.
2. El segundo factor importante en el desarrollo de nuestro país fue el del capital (foráneo en la mayoría de los casos), se realizaron grandes inversiones orientadas fundamentalmente a la construcción de infraestructura: ferrocarriles, puertos; aunque también se utilizaron

para mejora en la explotación y la incorporación de maquinarias y tecnología. Gran Bretaña fue en nuestro caso el principal inversor.

3. El tercer factor fue el de la mano de obra; así como se importó capital y tecnología, llegaba a nuestro país una gran ola migratoria proveniente de Europa movilizadas por la difícil situación y casi nulas posibilidades de crecimiento que sufría este continente, como consecuencias de la Revolución Industrial. Este gran número de población permitía a nuestro país el poblamiento efectivo de las nuevas tierras y la incorporación de fuerza de trabajo para el desarrollo de la creciente actividad agropecuaria y de las nuevas funciones que se incorporaban.

Colonización Republicana

El problema de la escasez de mano de obra y la integración de las regiones rurales al comercio internacional, encontró respuestas tanto en la expansión del ferrocarril como en la inmigración.

La unificación del interior e integración de las economías regionales, sumado a la extensión de vías férreas y al incentivo de una economía productora primaria con el empleo de la mano de obra inmigrante, acarreo la aparición de nuevos poblados y la conformación de colonias que respondían a distintas necesidades o actividades

A mediados del siglo XIX, el urbanismo alcanza un grado de desarrollo consecuente con la importancia otorgada al fenómeno urbano. En la Argentina, la urbanización presenta situaciones muy disímiles :

1. La implementación de un modelo urbanístico o nuevas ideas urbanas, superpuesto a un esquema anterior, la ciudad Hispánica, en el que será prioritario analizar la transformación, teniendo en cuenta los nuevos elementos generadores del cambio y su inserción con lo existente.
2. La ciudad nueva: se verificará las características de la estructura urbana como consecuencia de un modelo nacional, a una planificación racional, dada de igual manera en distintos puntos del país. A este último caso corresponderá la creación de la Colonia Resistencia.

Ley 817 de Inmigración y Colonización:

Esta Ley sancionada durante la presidencia de Avellaneda, hecho por el cual se conoce también como la Ley Avellaneda, instrumentaba los diferentes mecanismos para la implementación de una política de fomento a la inmigración europea:

- Instalación de oficinas especiales o consulados.
- Otorgamiento gratuito de pasajes.
- Alojamiento a cargo del Estado durante los primeros días de su llegada.
- Transporte gratuito hasta su destino final.

En esta Ley quedan claramente expresas las intenciones colonizadoras de los hombres del '80, y la implementación de una política inmigratoria para el logro de esos fines. No solo fijaba las condiciones para la adjudicación de tierras, sino que establecía como debía llevarse la administración de las colonias y las características del trazado. Se creaban también el Dpto. General de Inmigración y la Oficina de Tierras y Colonias a cargo de quien estaba asignada la exploración de los territorios nacionales, la elección de los terrenos, mensura, subdivisión de lotes y trazado de las colonias.

Por la primera se establecía: “...proteger la inmigración honorable y laboriosa, fomentar su internación en el país, proveer por cuenta de la Nación el embarque y transporte de los inmigrantes que quisieran internarse dirigiéndoles a los puntos que el Poder Ejecutivo designara para colonizar.” “ Ser alojados y mantenidos hasta tanto fuesen enviados a destino y trasladados al punto de la República donde quisieran radicarse, introducir libres de derechos las prendas de uso, vestidos .. herramientas y útiles del arte y oficio que ejercieran.”²

La Oficina de Tierras y Colonias determinaba lo siguiente:

“ Los territorios nacionales serán divididos en secciones de 20 Km. de lado, dichas secciones serán subdivididas alternativamente para ser entregadas a la población; la sección colocada entre dos secciones subdivididas serán destinadas a la colonización por empresas particulares, a la reducción de indígenas o al pastoreo”.³

Se creaban instrumentos legales para propiciar la colonización rural, ya sean en predios de propiedad privada o fiscal. Los sistemas de colonización quedaban supeditados entonces a las siguientes formas:

- Colonización directa del Estado en Territorios Nacionales en tierras cedidas por la provincias.
- Colonización indirecta: por medio de empresas particulares.
- Colonización por iniciativa individual.
- Colonización provincial.
- Colonización por particulares.

Bien podría definirse también en tres sistemas:

Oficial: tierras gratuitas cedidas por el Estado, a veces incluía el otorgamiento de la vivienda.

Mixto: el gobierno cede tierras al empresario colonizador, quien la subdivide y la entrega con amortizaciones lentas.

Particular: subdivisión de tierras privadas y venta a los colonos.

LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Antecedentes Históricos

Fundación de Resistencia

“Se puede afirmar que esta actual capital, y esta actual provincia surgieron a la vida argentina en momentos especiales para el quehacer nacional. Son fruto de la transformación política, económica, social, cultural y educacional que se operaba para el crecimiento de un país que había permanecido estacionado justamente por la inmadurez de la adolescente vida republicana. Del período de afianzamiento en moldes liberales y europeos..., participaron aunque en mínima parte la incipiente población de Resistencia. y el Territorio Nacional del Chaco.

² MIRANDA GUIDO. “Etapas fundacionales de Resistencia.” En: “ Aportes para una historia del Chaco”. Biblioteca El Territorio, Resistencia, 1968. Pg. 7.

³ Ibídem. Op. Cit. Pg. 7.

*creado a presión por circunstancias que hacían a la nacionalidad y a la soberanía argentinas.*⁴

Resistencia es un claro paradigma del modelo colonizador impulsado por los hombres de pensamiento liberal de la Argentina del S.XIX. Es uno más de los modelos prototípicos que se habían diseñado para la efectivización del poblamiento y explotación de las nuevas tierras ganadas a los aborígenes, de la Patagonia y del Gran Chaco.

La organización de los Territorios del Chaco, quedó concebida dentro del marco de una política nacional (posible a partir de 1854 - inicio de la unificación nacional), que bregaba por la incorporación de nuevos territorios al patrimonio nacional, mediante la conquista militar y la colonización. Los Territorios Nacionales del Chaco fueron la materialización del espíritu de nuestra Constitución de 1853, que velaba por la integración y unificación de los territorios argentinos, y el resultado de la concreta acción de los hombres del '80. ⁵“...Aparece y se empina en la vida pública argentina en el momento de la realización del programa constitucional, en que el país abría las puertas a todos los hombres del mundo que quisieran habitar el suelo argentino, gozando de los beneficios de la libertad. Irrumpe en el acontecer social, político y económico conjuntamente y como efecto propio de una legislación coherente, progresista y trascendental, que nos da la imagen de Nación integrada.”

En el caso del Chaco la colonización y organización tuvo como fin primordial dar respuesta a una necesidad política de apropiación de territorios ante la disputa de esas tierras con el Gobierno del Paraguay. Los territorios del norte chaqueño, ya desde la independencia eran pretendidos tanto por paraguayos como por argentinos.

Debido a los sucesos de la guerra de la Triple Alianza (1865-1870), junto al no menos importante aspecto del interés de explotación económica, llevaron a que el Pte. Sarmiento pensara en un asentamiento militar en las fronteras y la dominación efectiva, a través del poblamiento, de los territorios nacionales.

Para efectivizar estas intenciones fueron puestas en vigencia varias leyes en las cuales se manifiestan las ideas liberales de la época en el concepto civilizador de Sarmiento y el afán colonizador de Avellaneda.

Antecedentes legales

En el marco de la Ley 576 de 1872⁶, bajo la presidencia de Sarmiento se creó la Gobernación del Chaco, Por la misma, en el Art. 10 se ordenaba practicar la mensura de los terrenos adyacentes a cada sección poblada, y se determinaba la disposición de la tierra por un sistema uniforme.⁷ Esta Ley sentó las bases para la organización política del Chaco.

El 12 de octubre de 1874, Sarmiento antes de entregar el mando al doctor Nicolás Avellaneda promulgó la Ley 686⁸ por la cual creaba la Jefatura Política del Chaco, en el territorio comprendido entre el río Bermejo y el Arroyo del Rey (Chaco Austral). Por esta misma se ordenaba el establecimiento de cantones militares sobre la margen derecha del río Paraná: Rincón del Soto, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, para la traza de nuevos pueblos, construcción de ciudades como medio de pacificación y de colonización.

⁴ VAZQUES GUALTIERI, José N.. *Resistencia, a 32 Años del 2000*. Aportes para la historia del Chaco Biblioteca “El Territorio” 1: 83-90. 1978. p.85.

⁵ ROSSI, Edgardo. “ *Identidad del Chaco.*” Meana y Meana, Resistencia, 1997.

⁶ Ley Nro. 576 “Estableciendo un Gobierno en el Territorio del Chaco”. Registro Nacional de la República Argentina. Tomo VI. Años 1870 – 1873, pgs. 331, 332.

⁷ Punto 4^{to}. Del Art. Nro. 10 de la Ley 576.

⁸ Ley nro. 686 “Ley relativa al Gobierno de una Parte de los Territorios Nacionales del Chaco”. Registro Nacional de la República Argentina. Tomo VII. Años 1874 – 1879, pgs. 111, 112.

En 1875 el Presidente Avellaneda nombró Jefe Político del Chaco a Aurelio Díaz, y secretario al Mayor Jorge Luis Fontana, en cumplimiento de la ley 686, Decreto Reglamentario del 29 de marzo de 1875, la que establecía también la elección de terrenos, la mensura y trazado de las nuevas colonias cantones. Para ello se designó al agrimensor Arturo Seelstrang.

En 1884, se sanciona la ley 1532 que crea la Gobernación del Chaco, por esta el territorio del Chaco queda dividido en dos gobernaciones: la de Formosa y la del Chaco. Resistencia se constituyó de hecho en su capital al ser el único municipio, a la vez que colonia y cantón de asentamiento militar.

A partir de las políticas de defensa de las áreas de frontera (especialmente definidos a partir de las guerras con el Paraguay y el Brasil), se fundó Resistencia junto a otras siete colonias-cantones que debían establecerse siguiendo los proyectos prototípicos, convenidos por el Departamento de Ingenieros de la Nación.

La fundación de Resistencia se hace finalmente efectiva con la llegada de 43 familias friulanas que desembarcaron en el río Negro en el año 1878. El arribo de los inmigrantes y asentamiento de los mismos, en la zona previamente mensurada constituyó el hecho de “ocupación formal” de la tierra, con miras de permanencia. Sin embargo no debemos abstraernos de la realidad anterior al arribo de los inmigrantes; núcleos poblacionales habitaron el suelo chaqueño desde tiempos inmemoriales: los aborígenes (de épocas prehispánicas) y los obrajeros correntinos. No obstante la fundación de la colonia fue el primer hecho de asentamiento estable en los suelos chaqueños.

Esta sintética descripción de los antecedentes políticos y legales que determinaron el nacimiento de la Colonia Resistencia nos deja ver como a finales del siglo XIX a poco más de 100 años de nuestros días, surgía una ciudad nueva en el territorio nacional. Un modelo geométrico, racional, preciso se dibujaba en tierras hasta entonces casi inexploradas, dominadas por los aborígenes del Gran Chaco, imponiéndose casi indiferente sobre las naturales líneas de la geografía del lugar.

Resistencia y la macrocuadrícula territorial

Al hablar de la Colonia Resistencia, como vimos precedentemente, debemos incluirla en la segunda etapa fundacional del país; dentro del programa de organización y colonización de los territorios nacionales en la segunda mitad del siglo XIX. Resistencia surge en un contexto determinado por el modelo de organización nacional, en el que debía compatibilizarse el nuevo sistema económico: el capitalismo, la división internacional del trabajo y el rol que le ocupaba a la Argentina, dentro de un marco político de democracia federal. A ello se suman otros componentes que van a ser la base de esta organización, especialmente en la estructuración y expansión de los territorios: poblamiento de áreas desocupadas mediante un sistema racional de urbanización y distribución de áreas productivas, fomento de la inmigración, tendido de ferrocarriles.

Resistencia, como tantas otras ciudades argentinas, no es mas que el producto de la integración de estos factores ideológicos, políticos, geopolíticos y económicos que se manifestaban en la republica. En este punto verificamos la postura de Álvarez Mora al presentar la ciudad como producto social, como un objeto acabado en si mismo, con autonomía, superando su condición de soporte o contexto de realidades históricas. Otro factor que queda expuesto y resulta una invariante del proceso colonizador es la utilización de instrumentos jurídico-legales y la aplicación de modelos, prototípicos – me animaría a llamar- en toda extensión del territorio, obviando las realidades geográficas de cada caso.

En este momento “*las ciudades ya no son puntos aislados de avanzada para la conquista al territorio, son precedidas de un sistema racional, geométrico y abstracto que las integra*”.⁹

El sistema de redes, organizado en una macrocuadrícula territorial, ofrecía una alternativa en cuanto a la organización de las actividades productivas agropecuarias (encuadre en la realidad agro exportadora argentina), este planteo suponía una semejanza en todo el territorio de las condiciones productivas, hecho que en el caso de Resistencia verificó su ineficiencia, o tal vez una debilidad al pretender homogenizar y generalizar situaciones ignorando los contextos particulares (en la primer imagen observamos esta matriz materializándose sobre un territorio, ajena a toda realidad geográfica). En este caso la elección de los terrenos no fue el propicio para la efectivización de este tipo de modelos, ya que la mayor parte de los terrenos mensurados resultaron inapropiados para el desarrollo de la actividad agrícola.

En este sentido quiero dejar expuesta la hipótesis planteada por el prof. Cacopardo en la que sostiene: “*los trazados de los pueblos no obedecieron solo a una rígida trama racional, que se baja desde arriba a modo de un sello neutro y repetitivo. Si bien se puede hablar de un tipo general, es en las variaciones sutiles, posibles en el estricto marco de lo que se podía pensar en ese momento donde es posible observar nuevas concepciones.*”¹⁰ Aparentemente esto podría significar una contradicción con lo antes expuesto, no obstante leo en esta postura la necesidad de definir planos de análisis, capas que permitan remitir a observaciones particularizadas dependiendo del acercamiento a cada uno de los casos. En eso consiste justamente el análisis de los procedimientos realizados en la Colonia Resistencia, que se exponen a continuación, justamente presentar las experiencias en estos territorios, que nunca serán los mismos que en otros aunque respondan al mismo tipo de urbanización e instrumentación. Agrego, sin embargo, la identificación de una intención clara en proponer desde una política oficial un modelo de ocupación territorial, tan racional que pudiera ser aplicado a cualquier geografía del país.

Si observamos los planos para Formosa, Balcarce, Tandil, y Resistencia, entre otros, se dificulta la posibilidad de hacer una rápida identificación, ello devela la presencia de una estructura dominante ejercida sobre cualquier territorio. Si desarrollamos nuestro análisis en otro nivel de anclaje, sí podríamos identificar las diferencias que subyacen a cada uno de los casos, por ejemplo diferenciación en el número de manzanas destinadas a plazas, número de plazas, límites, condiciones topográficas, etc.

Emplazamiento y mensura

Si bien las instrucciones para la fundación de las colonias estaban totalmente regladas por la legislación, en cada caso particular existieron realidades locales que definieron situaciones particulares.

En Resistencia cabe destacar, entre estas, las características topográficas y geográficas, las dificultades en los trabajos de mensuras realizados y su adaptación a las reglamentaciones oficiales, las desarticulaciones que existieron en el reparto de la tierra pública. Todo esto llevó a que se lograra la traza definitiva de la colonia casi diez años después de la primer mensura realizada. A continuación se analizarán las distintas actuaciones de mensuras y su correlación con la Instrucciones del Dpto. de Ingenieros de la Nación. En este punto cabe recalcar que el proceso de materialización de las Colonias Chaqueñas (Resistencia fue la primera fundada en

⁹ CACOPARDO, F. “*Ciudad y territorio en el siglo XIX: de la macrocuadrícula territorial a la manzana*”. En Cuadernos de Historia Urbana I. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán. 200, pg. 166.

¹⁰ *Ibidem*. Pg. 171, 172.

territorios del Chaco), se realiza en forma sincrónica respecto al periodo de consolidación del aparato legal en materia urbanística, el cual sufre cambios, o evoluciona en un periodo de pocos años. Esta es otra de las causas que demandan la necesidad de realizar mas de una mensura, a fin de cumplir con lo estipulado por la ley.

En este capitulo se pretende abordar esta problemática intentando establecer un paralelismo entre el cuerpo legal y la situación local. Asimismo se elabora un nuevo material de lectura gráfica, donde se sintetizan las coincidencias y diferencias gestadas en este proceso.

• 1ra.MENSURA	1875	Seelstrang - Foster
• 2da. MENSURA	1879	Dillon
• 3ra. MENSURA	1881	Tassier
• APROB.DEFINITIVA	1884	

El trazado

Legislacion

- 1872 - **Ley 576**: Art. 10: Determinaba las dimensiones diferentes unidades parcelarias: los solares de pueblo los que no debían superar los 50mts. x 50mts., las quintas quedaban definidas en una superficie de 200mts. por costado y las chacras contaban con 160ha., las que podían ser divididas en medios y cuartos lotes. También establecía en el art. 3º las condiciones para la distribución y posesión de la tierra, y su precio: 2 pesos fuertes por solar, 5 por lote de quinta, y 10 por chacra.
- 1874 - **Ley 686, Decreto de 1875**: Art. 3: se determinaba el trazado de las colonias en un área de cuatro leguas cuadradas, destinándose para el pueblo, o centro urbano manzanas de 100 mts. de lado, subdivididas en solares de 50mts. x 50mts.; 200 manzanas para quintas y en la superficie restante se disponían chacras de 400 mts. de frente por 500 mts. de fondo. Una Plaza central para la que se destinaban cuatro manzanas de pueblo, dejando los lotes adyacentes para el establecimiento de los edificios públicos: Escuela, Templo, Jefatura, Municipalidad, Juzgado de Paz
- 1876 - **Ley 817**: Segunda parte. Cap. II Territorios Nacionales y su división,. Arts. 65-81 cada Colonia debía fundarse sobre secciones de 20 Kms. de lado (40 000 ha) que se subdividirían en 400 lotes de 100 has. Destinándose cuatro lotes de 100 has. para el pueblo, ubicado si fuera posible en el centro de la sección, y setenta y seis lotes exteriores a la sección para el ejido. Los lotes para pueblo se dividirían en 256 manzanas de 100m de lado, con solares de 50 mts. x 50 mts.. Debían reservarse en el centro cuatro manzanas unidas para plaza, adyacentes debía preverse lugares destinados a: templo, escuela, jefatura de policía, juzgado de paz y otros edificios públicos, la sección debía estar dividida por dos calles de 50m. Se preveía par el pueblo circulaciones de 20mts., los caminos vecinales de 25 mts. y las calles de circunvalación, que separaban las quintas de la chacras debían tener una dimensión de 48 mts. Preveía también la disposición de plazas en los extremos de la sección del pueblo y una manzana por cada plaza para edificios públicos.

Las tres mensuras

- **Primera mensura : 1875 – 1876**

La colonia, trazada en la primera mensura, formó un cuadrado de 10 Km. de lado: 10.000 ha. Arrancando desde el mojón elegido como punto de partida, y subdividida en cien lotes de mil metros de lado, de estos lotes se destinaron 96 para chacras, los cuatro restantes se destinaron a pueblo y quintas, de estos 156 lotes para quintas, y 100 manzanas para pueblo ubicadas en el vértice Este del cuadrado; el centro del mismo quedó fijado en las siguientes coordenadas: 27° 27' 15" de latitud sur y 59° 2' longitud oeste. Este punto se ubicaba en el centro de la plaza, para la que se habían destinado cuatro manzanas de pueblo. La superficie destinada a pueblo y quintas quedaba entonces dividida en 256 manzanas de 100 metros de lado con solares de 50 m x 50 m. las manzanas de pueblo.

Entre los lotes se trazaron las calles intermedias de 20m. de ancho, a medios rumbos, rodeando cada chacra y reduciendo su superficie a 980 m. Se trazaron también 2 calles de 30m que cruzaban toda la colonia interceptándose a 90° en el centro de la Plaza. Calles de la misma características separaba los lotes de pueblo de los de quinta. De esta forma cada chacra quedaba rodeado de calles de 20 metros en su mayoría. Por otro lado se definieron las calles que separaban chacras de quintas y su ancho era de 45 metros.

La planta urbana definida y mensurada por esta primera comisión, perduró en las siguientes mensuras, sufriendo algunas pocas modificaciones. Las siguientes trabajaron más sobre el área rural definiendo nuevos límites, numerándolos y entregándolos a los colonos.

- **Segunda mensura : 1878 – 1879**

La mensura que realizó Dillon estaba destinada a rectificar el anterior trazado y ampliar la superficie tal como lo disponía la Ley 817, se debían alcanzar las 40.000 ha. estipuladas por esta para el asentamiento de la colonia.

Dillon extendió la mensura hacia el noroeste, sudeste, y sudoeste. Hacia el nordeste superó el límite que significaba el Río Negro. Hacia el Sud llegó con el trazado hasta el puerto de Barranqueras. La Colonia tomó forma de rectángulo ya que conformaba un área de 20kms. x 23kms.

Se mensuraron los lotes para quintas y redefinió el trazado del pueblo el que quedó conformado por un cuadrado de 16 manzanas de lado (de 1 ha.) con una plaza central y dos ubicadas en la intersección del perímetro de las quintas, hacia el sur y oeste de la colonia, de cuatro manzanas cada una. Se definieron los solares para edificios públicos: mz. 36 solar b, para cuartel de guarnición, solar d de la misma manzana y la mz 53, solares a, b, c y d. para demás edificios públicos.¹¹

En cuanto a la estructura circulatoria se mantuvieron las dimensiones y vías delineadas en la comisión que había actuado con anterioridad

- **Tercer mensura : 1882**

El resultado de la última mensura realizada por Tassier definía un incremento de la superficie asignada para la colonia de 10 000ha. (de la primera mensura) a 48 000ha. de las cuales se destinaron 456 lotes para las tareas agrícolas.

Su misión primordial fue rectificar las mensuras que se habían realizado con anterioridad, así como también otorgar los lotes a los colonos. Visto que se había efectuado una irregular ocupación del suelo urbano: Se habían destinado para cultivo las superficies de las calles,

¹¹ COLAZO, S. COLAZO, M. S. "Resistencia entre 1880 y 1895." En: FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE, Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Resistencia, Corrientes, 1975. Nro. 3.Pg. 137.

las manzanas de pueblo habían sido repartidas indistintamente como solares y como quintas, y las calles y caminos era casi irreconocibles, senderos abiertos por el paso natural de los transeúntes.

En cuanto a al trama urbana, dispuso cuatro lotes destinados a plaza en los extremos del pueblo. Y definió los siguientes solares para edificios públicos: mz. 104, solar b; mz. 53 solares a, b, c y d, mz. 68 solares a, b, c y d, lote de quinta 120, solares a, b, c; mz.133 solares a, b, c y d; mz. 176 solares a, b, c y d, mz. 193 solares a, b, c y d.

Otra tarea fue la nueva numeración de los lotes de quinta como si fueran manzanas, iniciando la tarea en el ángulo norte.

Análisis comparativo:

Si repasamos lo expuesto en lo referente a la legislación que reglamentaba las mensuras, y las realizadas efectivamente sobre estos territorios (Colonia Resistencia), encontraremos un paralelismo, fácilmente perceptible en la observación de gráficos. La primer mensura realizada por Seelstrang, Foster y ayudantes develan una estructura coincidente con lo dispuesto en el Decreto de 1875, Art. 3^o. En esta primera disposición se concedía una superficie menor para la creación de la Colonia, cuatro leguas cuadradas, que lo dispuesto en la Ley de 1876. Esta primera traza, dijimos refleja los puntos expuestos por la Ley, sin embargo debe destacarse que la ubicación del pueblo con respecto a al sección no se encontró en el centro de la misma sino en el extremo Este de la colonia. Otro punto que no coincidió con la legislación fue el referido a las dimensiones de las chacras, mientras que esta determinaba una superficie de 400mts. x 500mts., en la mensura se definieron lotes rurales de 100has = 1000mts. x 1000mts.

En esta mensura, aunque no lo indicaba la mencionada Ley estratificó una escala para las circulaciones, definiendo una jerarquía .

Estas diferencias las debemos a las Instrucciones dadas por la Comisión de Obras Públicas de la Nación (3-7-1875)¹² que en muchos puntos no coincidían con la Ley; tal es el caso de la dimensión de los lotes para chacra, la jerarquización de vías de circulación, así como la disposición de plazas en los ángulos sur y oeste en el perímetro exterior de las quintas.

En las mensuras siguientes, ya bajo las instrucciones de la Ley 817, realizadas primero por el agrimensor Juan Dillon y posteriormente por Carlos Tassier, se manifiesta un incremento de superficie, en función de lo dispuesto por la ley. Es así que la Colonia queda conformada dentro de una sección¹³ de 40 000ha. Aprox. (vemos en los gráficos que superó esta medida quedando una superficie de 23143mts. x 20000mts.)

El trabajo de Tassier se focalizó en la entrega de las tierras y en la medición y amojonamiento del sector S.O. Sin embargo introdujo modificaciones en el pueblo, reubicando las plazas que se proveían en los extremos de la sección de pueblo.

Las diferentes mensuras introdujeron algunas variables, pero sobre la planta urbana muy poco fue lo que se modificó desde el trabajo de Seelstrang y Foster. La planta urbana quedó definida sobre un total de 256 manzanas, correspondiente a un perímetro de dieciséis manzanas por dieciséis. Hoy ese perímetro queda definido por las avenidas Lavalle y Laprida hacia el NE, Velez Sarfield y Las Heras al SE., Castelli y Alvear, al NO, y Hernandarias y Avalos al NO.

²² COLAZO, M. S. "Resistencia entre 1880 y 1895." En: FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE, Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Resistencia, Corrientes, 1975. Nro. 3.PG. 132

¹³ En esta legislación, Ley 817, nace la unidad agraria denominada sección: 20 km. de lado, o su equivalente 40 000 ha.

Otro punto que queda por analizar es el referido a la ubicación de la plaza Belgrano. Si observamos hoy un plano de la ciudad vemos que esta se localiza con un desplazamiento de una manzana hacia el NO de donde se había determinado en las mensuras. Este desplazamiento se debió a una extraña operación inmobiliaria fechada el 25 de noviembre de 1891. En esta el Sr. Carlos Boggio, uno de los pioneros en el poblamiento de la colonia, permuta el local que había sido construido, como sede municipal, ubicado en la mz. 133, solar D por la manzana nro. 52 (solar destinado a plaza, según las mensuras). “ *Al efectuar dicha permuta, Boggio afirmaba que se hallaba frente a la Plaza, terreno que el Gob. Nacional había adjudicado a Luisa Charriau de Boggio, su esposa, con fecha 11 de marzo de 1889. En realidad, el terreno destinado para plaza, por ese entonces ocupado por una toldería de indios vilelas, era la manzana inmediata. . . había sido adjudica por error a la esposa de Boggio, por cuanto dicha manzana estaba destinada a plaza pública, según el trazado que había aprobado el Poder Ejecutivo Nacional.*”¹⁴

Queda en este caso explícito como algunas condiciones locales, en este caso un error en las operación en la asignación de lotes a los colonos, producen cambios estructurales en la definición de una trama urbana.

La ciudad: elementos del urbanismo liberal

Sumándose a las características particulares de ocupación territorial que antes expusimos, en el mismo pueblo, hoy ciudad de Resistencia, aparecen elementos propios del urbanismo Liberal o del siglo XIX.

- **Trama y trazado**

La ciudad de Resistencia quedo definida por una trama totalmente regular, estructurada a partir de ejes ortogonales ubicados a 45° respecto de los puntos cardinales, y cuyos límites configuraron un cuadrado perfecto de 400has. La colonia quedaba circunscrita por una estructura en damero, con una plaza central de cuatro manzanas y cuatro en los extremos del perímetro de pueblo; y avenidas principales que se interceptan en la plaza.

Podemos hablar de un planteo radio concéntrico determinado por una plaza central a partir de la cual se extendía la trama, con una mayor densificación en el centro (solares de pueblo), rodeado de quintas y luego de chacras. Sobre este esquema se superponían dos ejes ortogonales que estructuraban el damero, y que a partir de las calles y avenidas que respondían a la trama, unían los distintos focos de la ciudad previstos sobre los cuatro vértices del área central.

La ciudad de Resistencia no escapó de las deficiencias que acarrearía, la imposición de un modelo teórico definido en las diferentes legislaciones. Como vimos la planificación de las colonias se realizaba con la actuación de técnicos agrimensores con anterioridad a la fundación real, por ello presentan un esquema racional, abstraído de las condiciones del sitio (topografía, vegetación, hidrografía, etc.)

La particularidad de este modelo de implantación radica en la imposición de un planteo regular, sobre un terreno que si bien presentaba una topografía chata, se hallaba rodeado y salpicado de numerosas lagunas, con manchones de monte y con un límites muy fuertes hacia el NE., constituido por el Río Negro y hacia el SO. por el Riacho Arazá. En este aspecto se pensaba que las lagunas podían y debían ser rellenadas, y que todos los inconvenientes que pudiera presentar el lugar se superaría dominando la naturaleza.

¹⁴ PIACENTINI. Op. Cit. Pg. 266.

Sobre un terreno accidentado se superpuso esta trama homogénea y rígida, lo que manifiesta una negación al medio físico, al medio natural para el trazado de la nueva ciudad, y cuyas consecuencias las experimentamos en la actualidad.

- **Jerarquización de vías de circulación**

En la estructura de la ciudad reconocemos una jerarquización de vías de circulación, ya planteadas en las mensuras, calles y avenidas diferenciadas por el ancho de las mismas, el planteo concéntrico determina también el desarrollo de las vías en anillos de circunvalación; a las que se le suman calles en cruce que vinculan estos anillos con el centro. Las dimensiones dadas a calles y avenidas en este periodo resultan generosas, propias de las nuevas concepciones espaciales del urbanismo decimonónico, heredadas de la urbanística francesa. Es así que las avenidas, nunca llamadas bulevares en nuestra ciudad, adquieren fisonomía como tales: amplias veredas con parterres arbolados, una senda de circulación vial, platabanda intermedia parquizada, segunda senda vial, repitiéndose el esquema en las veredas.

- **Los espacios verdes: plazas:**

Otro elemento va ser el de las plazas. Cuatro lotes centrales para plaza principal, Plaza 25 de Mayo de 1810, otros cuatro lotes perimetrales, en la intersección del primer anillo de circunvalación. Aparece la plaza como elemento estructurante de las funciones urbanas. En el caso de Resistencia, aunque la ley consignaba la previsión de lotes para edificios públicos en cada una de las plazas, la tendencia de centralización, provocó una consolidación como tal, es decir la plaza como elemento aglutinante de las funciones urbanas en el centro de la ciudad, no siendo así en las perimetrales, en un primer momento. Hoy día, en cambio si encontramos, especialmente, el desarrollo de funciones escolares en lotes adyacentes a estas plazas. En estos espacios, que aparecían como ordenadores del sistema urbano, el uso y el sentido que se les da es diferente a las periodo anterior hispánico. Aparece el concepto de espacios verdes y de recreación, la idea de pulmón de ciudad. La plaza deja de ser centro de actividades cívicas y comerciales para transformarse en lugar de paseos y esparcimiento. La plaza 25 de mayo de 1810 tuvo siempre un papel protagónico en la imagen de la ciudad, y en aquellos lejanos años daba vida a la Colonia. Primero funcionó como potrero, fue cercada y destinada a la siembra de cereales y arbolado. A finales de siglo ya se iba perfilando la intención de parquizarla y transformarla en el paseo público, casi obligatorio de los habitantes de la colonia. En el diseño de nuestra plaza 25 de mayo encontramos, quizás más que en trazado mismo de la ciudad elementos prototípicos del urbanismo liberal: Senderos amplios destinados a paseo, el trazado de diagonales, vinculando los puntos de mayor flujo (intersección de avenidas con la plaza, y esquinas con el centro), sobre el que se levanta el monumento al Gral San Martín, rodeado por una rotonda que articula el sistema a la vez que actúa como foco del mismo, otra segunda rotonda se desarrollaba en forma concéntrica a la anterior (diseño que no fue completado); otro punto va a ser el antes mencionado: el tratamiento verde de este espacio público, la arborización y parquización de los polígonos resultantes del trazado de los senderos. En 1887 se realiza el arbolado de la plaza, y en 1890 se dictó la ordenanza que indicaba el arbolado de la ciudad, como método efectivo para delineación de calles y veredas además de cumplir con funciones climáticas y estéticas.¹⁵ La presencia del arbolado publico, es otra característica del urbanismo liberal. En nuestra ciudad se verifica el interés en la forestación urbana tanto en la documentación oficial, ordenanzas donde se establecía la implantación de arboles en los espacios públicos, veredas, plazoletas y plaza, y su presencia se testimonia en las fotografías antiguas de la ciudad.

- **Presencia del ferrocarril**

“En esta etapa del siglo el ferrocarril se transformó en algo más que un medio de transporte: paso a ser algo así como un símbolo de progreso. También fue

¹⁵ COLAZO, S. Op. Cit. Pg. 142.

*uno de los elementos constitutivos de la nueva estructura física de la ciudad argentina. Es cierto que como medio de transporte interurbano llegó con sus estaciones hasta las periferias de entonces, pero también es cierto que eran muchas ciudades la estación del ferrocarril fue la justificación de sus existencias al mismo tiempo que elemento central de la estructura urbana que se prolongaba a través de toda la ciudad y más allá de ellas por medio de las vías férreas”.*¹⁶

Sin embargo no podemos negar que la aparición de los nuevos sistemas de transportes, introducidos en las ciudades argentinas, en las postrimerías del siglo XIX o primeras décadas del Siglo XX conformarán ejes y limitantes urbanas, con su inevitable incidencia en el desarrollo de las tramas de la ciudad.

La presencia del ferrocarril prolifera en todo el territorio, y se hace presente en la mayor parte de las ciudades argentinas. En nuestra ciudad llega el primer ferrocarril en 1907, el Ferrocarril Francés de la Provincia de Santa Fe, tendiendo sus vías en el límite Noreste de la ciudad, en coincidencia con el trazado de las avenidas Lavalle y Laprida. En 1909 se construye el Ferrocarril del Estado en límite opuesto al Ferrocarril Francés, también en coincidencia con la arteria sudoeste, avenidas Moreno y Rodríguez Peña.

En Resistencia el tendido ferroviario se adaptó a la estructura y trama de la colonia en el momento de su aparición; tomando como ejes los límites que se habían impuesto en las mensuras, y en coincidencia con la dirección de las avenidas que constituían este límite. Allí mismo en la periferia de la trama urbana se levantaron las respectivas estaciones. Sin embargo, esta disposición, en los supuestos límites de la Colonia (sin previsión de un futuro crecimiento de la ciudad en ese sentido), las vías constituyeron dos cinturones que guiaron la extensión de la trama, en el sentido antes mencionado. Sin embargo con el transcurrir de los años, estos límites quedaron insertos en la ciudad, que al expandirse superó la barrera que estos imponían, trayendo consigo conflictivas situaciones en el tratamiento de los espacios linderos a las vías, que quedan aún inarticulados como espacios residuales en la ciudad. Las estaciones por otro lado conformaron nuevos focos de interés que atrajeron también la mayor consolidación de las arterias urbanas desde el centro hacia ellas.

Nos interesa también mencionar al conocido Ferrocarril Económico, Ferrocarril rural o Decauville, en cuanto que fue uno de los elementos estructurantes de las actividades y del crecimiento de la ciudad, así como también identificatorio de una época urbana.

El Ferrocarril Rural, presente en nuestra ciudad desde 1903, fue el medio más efectivo para las comunicaciones interurbanas, por un lado y regional por otro. *“El crecimiento de la población llevaba implícito la extensión de sus vías de comunicación a los puntos neurálgicos de la ciudad donde por sus funciones debiera acercarse: centro cívico, comercial o educacional.”*¹⁷ Es así que con el transcurso de la primera década del siglo se concretarán extensiones de las vías vinculando diversos puntos de la ciudad.

La tendencia en el trazado propiciaba el desarrollo del área central de la ciudad, la vinculación hacia el NO, por Av. 25 de Mayo Y Av. Alvear, hacia el SE por Av. 9 de Julio hacia Barranqueras, y la vinculación del centro hacia las estaciones del Ferrocarril Francés.

Las vías del Decauville Resistencia - Barranqueras (conocido como “Trencito Dodero” o Ferrocarril Rural) consolidaron el fortalecimiento de este eje a nivel interurbano. Si observamos la planta urbana con los trazados del ferrocarril rural se evidencia claramente el sentido de los flujos del área, con predominio de un eje longitudinal, y un mayor desarrollo y densificación en el área central, próximo a la Plaza 25 de Mayo. Esta estructura dada solo por las vías de Trencito Rural, vemos que ha perdurado en el tiempo. Aún en la actualidad, si nos

¹⁶ NICOLINI, A. *“Las cuatro etapas de la ciudad Argentina, según su estructura, funciones y paisajes urbanos”*.

¹⁷ Ibidem. pg. 76..

detenemos en la observación de un plano de la ciudad podemos leer que persiste esta tendencia de centralización y consolidación de este área central (no solo en una mayor densificación poblacional, sino en el loteo, construcciones y provisión de infraestructura y servicios básicos), y fortalecimiento de las vías de circulación NO - SE.

Consolidación del centro y crecimiento de la trama urbana:

A partir de la cuadrícula inicial definida para el pueblo de Resistencia de 4 kms², es decir 2000mts. x 2000mts. de lado definidos por las 256 manzanas y el ancho de las calles y avenidas, la trama de la ciudad fue consolidándose; no obstante esta cuadrícula inicial no tardó en extenderse y superar los límites originales.

/ hablar entonces de las lógicas que guiaron tanto la consolidación de distintos centros y la extensión del área urbanizada, debemos hacerlo en relación a los factores de orden funcional, distinguiendo las características que fue asumiendo la colonia a lo largo de los años

La concepción espacial de la Colonia dejaba claramente expresa la intención de dotar un área central, que valiera de servicio a las chacras destinadas a la producción agrícola. Sin embargo estipulaba también una transición gradual entre los lotes centrales, urbanos, y la periferia productora, este cinturón transicional quedaba conformado por los lotes de quinta. Los usos del suelo urbano se determinaban entonces por la mayor o menor densidad de ocupación. Es así que se prevé para el centro como unidad urbana la manzana de 100mts. de lado subdividida en lotes de 50 x 50mts. Las quintas se definían por la utilización completa de la manzana, y luego las chacras de 100 ha. Para las actividades extractivas.

Esta condición de centralidad, definida en un primer comienzo por las operaciones físicas de trazado urbano, aglutinaron otros factores que llevaron a la consolidación del área central, estos factores fueron tanto funcionales como los que hacen a la actividad urbanística: provisión de infraestructuras, equipamientos, etc.

Conclusiones:

A modo de sintetizar algunos aspectos respecto a las lógicas de crecimiento de la ciudad de Resistencia quisiera dejar expuestos algunos puntos:

- El planteo racional, mediante la utilización de una macrocuadrícula territorial como instrumento de gestación de nuevas ciudades en la etapa republicana, se hizo efectivo en la fundación de la Colonia Resistencia.
- Esto acarrió la imposición de un modelo racional, abstracto ignorando las condiciones geográficas y topográficas del sitio, lo que conllevó a que resultara inapropiado para las funciones agrícolas que debían desarrollarse en la colonia. Sin embargo por otro lado esta cuadrícula regular permitió una extensión urbana que continuó con el original trazado en damero que se concibió para el pueblo.
- El continuo cambio funcional de la colonia determinó las tendencias de consolidación y extensión de la trama urbana.
- Se distinguen momentos claves dentro de la evolución de la ciudad: en un primer momento la característica de ciudad total, el centro fundacional claramente delimitado de las áreas suburbanas y rurales. Un segundo momento de aparición de aglomeraciones varias, centralidades parciales (industrias, puerto, ferrocarriles) descentralizadas que indican las tendencias del crecimiento urbano. El desarrollo de nuevos asentamientos: Barranqueras y Vilelas producen también una situación polinuclear que no tardan en fusionarse y comenzar a funcionar como un todo continuo.

En este momento el área central, o pueblo se convierte en centro de servicios no solo del conurbano sino a nivel regional.

- El crecimiento del núcleo central y su extensión siguió por una lado la línea que imponía la vinculación funcional del centro con el puerto, la localización de establecimientos industriales (terrenos periféricos en razón de las disponibilidades de agua, conexión ferroviaria y valor de la tierra.), la proximidad a los servicios de transporte, la implantación de las estaciones de las dos líneas de ferrocarril, el parcelamiento de los lotes de chacras por iniciativa privada.
- Las condiciones naturales del sitio, como ser la presencia del río Negro y Araza, condicionaron la extensión la trama urbana en le sentido NO – SE, siendo una limitante hacia el NE y SO, respectivamente. Los límites que definían estos accidentes naturales, se intensificaron luego con la presencia del FC.
- La consolidación del centro fue directamente proporcional a la jerarquía que asumía Resistencia como centro administrativo y de servicios a escala regional.
- La extensión urbana sin una planificación previa y adecuada, ha producido desfases en el funcionamiento total de la ciudad, característica que se sufre aun en la actualidad en la falta de condiciones básicas de habitabilidad.

BIBLIOGRAFÍA.

- **ALBERTO, Juan A.** “*El proceso de ocupación del espacio argentino.*” Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. Resistencia, 1990.
- **BECK, H.** “Pueblos del Chaco. El poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos 1878 – 1950.” En *Nordeste*, nro. 3. Rcia. Argentina, UNNE, 1997.
- **BOBIO, Norberto y otros.** “*Diccionario de política.*” 7ma. Ed. México, Siglo XXI, 1994.
- **BORON, Atilio.** “*Estado Capitalismo y democracia.*”_Bs. As. Pub. CBC, Universidad de Buenos Aires, 1993.
- **BOSCH, F De. R.** “*El Ferrocarril Rural Resistencia (1904 –1 935)*” En: *Folia Histórica del Nordeste*. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, 1978
- **BRUNIARD, BOLSI** “*El proceso histórico y los caracteres demográficos y socioeconómicos de la ciudad de Resistencia.*” UNNE, Facultad de Humanidades. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 3.
- **CACOPARDO, F.** “*Entre babel y la búsqueda de una nueva síntesis. Interdisciplina y enunciación crítica de problemas*”. En: *Cuadernos de historia urbana*, universidad de Tucuman.
- **COLAZO, M. S.** “*Resistencia entre 1880 y 1895.*” En: *FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE*, Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Resistencia, Corrientes, 1975. Nro. 3.
- **DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL.** Revista del Departamento de historia de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la UNNE. Director: Ramón Gutiérrez. Coordinadora: Arq. Luz A. Mendez, Resistencia, FIVP, UNNE, 1974 .
- **FERRER, A.** “*La economía argentina.*” 16 ed. Bs. As. Fondo de cultura económica, 1983.
- **FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE,** Universidad Nacional del Nordeste. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Resistencia, Corrientes, 1975, nro. 1, 2 y 3.
- **GARCIA PULIDO, J.** “*Resistencia, Ayer y hoy. A cien años de su colonización*” 2da. Ed. Corregida y aumentada. Resistencia, Librería y Papelería García S. A., 1977.
- **GERALDI.** “*Lo que me contaron mis abuelos o paginas históricas del Chaco.*” Resistencia, Argentina, ed. Del Autor, 1965.

- **GEOGRAFICA.** Revista del Instituto de Geografía. UNNE, Inst. de Geografía, Rcia., 1978.
- **GUTIERREZ, Ramón.** “*Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*”. 2da. Ed. Madrid, Manuales Arte Cátedra, 1992.
- **HALPERIN DONGHI, Tulio.** “*Historia contemporánea de América Latina*”. Madrid, Alianza Editorial, 1996
- **LOPEZ PIACENTINI C. Primo.** “*Historia de la provincia del Chaco.*”_Bs. As. Pub. Chiman S. A. Geminis edit., 1970.
- ----- “*Breve historia Política y Económica del Chaco.*” Rcia., Librería y Papelería Casa García, 1978.
- **MAHAVE, Amelia** “*Gran Resistencia. Area metropolitana*”_Rcia. Argentina, Meana y Meana, 1997.
- **MAEDER, E. Y GUTIERREZ, R.** “*Atlas Histórico del nordeste Argentino.*” Instituto de Investigaciones Geo-Históricas, CONICET, Fundarard, UNNE, Resistencia, 1995.
- **MANOILOFF, R.** “*Caracteres del movimiento natural de la población del Gran resistencia.*” Resistencia, Argentina, UNNE. Facultad de humanidades, 2000.
- ----- “*La ciudad como elemento espacial*”_UNNE. . Facultad de Humanidades. Nordeste Historia, Nº9, 1998.
- **MIRANDA, Guido.** “*Tres Ciclos Chaqueños*”. 2da. Ed. Corregida. Rcia., Argentina, Región, 1974.
- **ALVAREZ MORA A** “*Problemas de la investigación en historia urbanística.*” En : Historia Urbana I, Valencia 1992,
- **NICOLINI, A.** “*Las cuatro etapas de la ciudad Argentina, según su estructura, funciones y paisajes urbanos*”.
- **ROMERO, J. L.** “*Breve historia de la Argentina*” 8va. Ed. Bs. As., Editorial Abril, 1987.
- -----“*Latinoamérica. La ciudad y las ideas.*”. Bs. As. Centro Editor de América Latina, 1972.
- **RIVIERA DE OBERTI, E.** “*Una etapa de la Vivienda en Resistencia.(1920-1947)*” UNNE, facultad de Humanidades, Folia Historica del Nordeste, Nº3.
- **SEELSTRANG, Arturo.** “*Informe de la Comisión Exploradora del Chaco*”. 2da. Ed., Bs. As., Edudeba, 1977.
- **SCHALLER, E.** “*La Colonización en el territorio Nacional del Chaco. Periodo 1869 – 1921.*”_ En Cuadernos de Geohistoria regional, nro. 12, IGHI, 1986.
- **TAFFFURI, M.** “*La esfera y el laberinto*”. Barcelona, GG, 1984.
- **VAZQUES GUALTIERI, Jose N.** “*Resistencia, a 32 años del 2000.*” Aportes para la historia del Chaco. Biblioteca “El Territorio” 1:83-90, 1978.

Documentos:

- Ley nro. 576. Estableciendo un Gobierno en el Territorio del Chaco.
- Ley nro. 686. Ley relativa al Gobierno de una parte de los Territorios nacionales del Chaco.
- Decreto Reglamentando la Ley de 6 de octubre de 1875.
- Ley nro. 817. Ley de Inmigración y Colonización.
- **DILLON, Juan (h).** Mensura de la Colonia Resistencia. Antecedentes. Bs.As., 1879. En. Colonia Resistencia. Archivo de Mensuras Dirección General de Tierras. Geodesia.. Gobierno de la Provincia del Chaco, 1879.

- . . . Relación de Mensura de la Colonia Resistencia. Archivo de Mensuras Dirección General de Tierras. Geodesia.. Gobierno de la Provincia del Chaco, 1875.
- FOSTER, E Y Seelstrang, A. Relación de Mensura de la Colonia Resistencia. Archivo de Mensuras Dirección General de Tierras. Geodesia. Gobierno de la Provincia del Chaco, 1875.
- TASSIER, C. Mensura de la Colonia Resistencia. Sección Sud Oeste. Bs.As., 1882. Archivo de Mensuras Dirección General de Tierras. Geodesia. Gobierno de la Provincia del Chaco, 1884.

LAS ACTITUDES HACIA LA LENGUA WICHI EN LAS COMUNIDADES DEL SUDOESTE DE SALTA

**Jimena Terraza
UQAM y Conicet**

El wichi es considerada una de las lenguas más vitales de Argentina. Cuenta con unos 30 a 40.000 hablantes (Lunt, 1999) de todas las edades que, en varios casos, especialmente cuando se trata de mujeres y niños, son monolingües. Ésta lengua se caracteriza por tener no sólo un número importante de hablantes, sino también una gran variedad de ámbitos de uso: la iglesia, la escuela, la radio y en algunos casos la administración pública.

Sin embargo, la vitalidad del wichi no es homogénea. Por el contrario, según datos obtenidos en una investigación sociolingüística que realizáramos en el año 2000, existen algunos enclaves en donde el wichi está sufriendo un desplazamiento lingüístico hacia el castellano. Se trata de las comunidades de La Unión, Apolinario Saravia, El Quebrachal, El Galpón y Metán en el sudoeste de la provincia de Salta. Veamos algunos datos.

En la localidad de La Unión, ubicada a 30 Km del río Teuco, existen 4 grandes enclaves que suman alrededor de 500 habitantes, lo que representa el 50% de la población. Estos enclaves son: Muso, Ñanduty, Asunción y barrio Municipal, este último a su vez presenta subdivisiones. Realizamos entrevistas semidirigidas (Gauthier, 1998) que nos permitieron obtener información acerca del comportamiento lingüístico de 62 habitantes wichi de esta localidad. En este grupo existe un 56% que no habla la lengua. Lo notorio de este porcentaje es que se compone exclusivamente de menores de 30 años ya que los mayores de esta edad hablan todos el wichi.

El hecho de que en La Unión el grado de uso del wichi sea directamente proporcional a la edad evidencia que la transmisión intergeneracional está siendo interrumpida. Cabe destacar que a pesar de que estos resultados no permiten una generalización, por el tipo de muestreo utilizado, sí nos dan una idea general de la situación del wichi.

La segunda localidad visitada es Apolinario Saravia, situada sobre la ruta número 5 que se dirige a Embarcación. En esta ciudad, los habitantes wichi viven en 6 enclaves diferentes: La Misión, El Camping, El Obraje, La Lagunita, Las Palmas y Betania. La población total de Apolinario Saravia es de aproximadamente 10.000 habitantes de los cuales unos 300 son aborígenes. En esta ciudad recojimos información sobre el comportamiento lingüístico de 76 personas entre las cuales no registramos ningún hablante menor de 30 años. Esto no significa que todos los mayores de 30 lo hablen. De hecho, existe un porcentaje de monolingües en español, lo que nos demuestra que el promedio de edad de los wichi hablantes es aún más elevado que en La Unión. Estos datos permiten ver claramente que la transmisión de la lengua ya ha sufrido un corte importante.

Los grupos wichi de El Quebrachal, Metán y El Galpón, situados al sur de Apolinario Saravia, en el departamento de Anta y Metán, son menos numerosos que los de las demás localidades. En El Quebrachal, El Galpón y Metán hay solamente un barrio wichi que congrega a unas 100 personas (aproximadamente 20 familias) cada uno. En estos enclaves la situación de la lengua es aún más alarmante. En una muestra poblacional de 121 personas sólo encontramos 2 hablantes de wichi, de aproximadamente 65 años, que lo utilizan esporádicamente. El resto de los entrevistados, aunque se identifican como "*matacos*", consideran a la lengua de su etnia como un símbolo del pasado y en algunos casos, hasta ignoran su existencia.

No obstante, dado que la información que manejamos fue recolectada desde la opinión de los entrevistados, cabe aclarar que es probable que existan más hablantes reales de los registrados.

1- Las actitudes hacia la lengua

A continuación veremos cuales son las reacciones de los entrevistados ante el avance del castellano, si son conscientes de lo que está ocurriendo y qué lugar otorgan a la lengua dentro de sus valores. Este tipo de reacciones es lo que de ahora en adelante llamaremos las actitudes lingüísticas. Compartimos el punto de vista de Edwards (1985: 20) que define las actitudes como *“a disposition to react favourably or unfavourably to a class of objects which is often taken to comprise three components: feelings (...), thoughts (...) and predispositions (...) to act”*. A esto agregaremos las percepciones sobre la lengua, es decir todo lo que ella evoca en los hablantes y no hablantes, todo lo que ella representa en la esfera de lo simbólico. Para facilitar la exposición de los comentarios, estos fueron regrupados por temas.

1.1 - La conciencia del proceso de retracción en el uso y sus posibles causas

En las comunidades *donde* el wichi es aún hablado por un porcentaje de la población, los comentarios demuestran que los entrevistados son conscientes del proceso de retracción de la lengua : *“no quieren más la idioma”, “hay algunos que entienden pero no pueden pronunciar las palabras”, “no usan más la idioma”. “Va a desaparecer...”(U1)¹ “ Pero ahora veo que están aprendiendo castellano y menos idioma” (U18) “Antes cuando éramos chicos hablábamos todo idioma” (U5), “Cuando éramos chicos ellos (la gente) hablaban hasta grande y ahora no quieren decir ni agua en idioma” (U16).*

Los consultantes *también* observan que son las generaciones más jóvenes principalmente que se niegan a usar la lengua: *“...Parece que la juventud no quiere hablar”(U5) “A los chicos no les gusta el idioma” (U11).*

Algunas personas reconocen los posibles factores que pueden estar incidiendo en este proceso. Entre ellos se menciona el hecho de “mezclarse” con gente que no habla sean criollos o aborígenes:

- (...)Yo dejé de hablar idioma.

- Desde cuando Ud. dejó de hablar idioma?

- Yo, cuando tenia 19 años dejé de hablar en idioma porque ya no tenía con quien hablar, ya me he «entreverado» con personas que no hablaban idioma.

- Quienes eran las personas con las que se «entreveró»?

-: Mi familia nomás, la señora que me uní con ella y ella no habla en idioma. Ahí terminó todo nomás.(AS5)

«Ahora las chiretas² ya se juntan con los criollos y ahí más lío ya se está perdiendo todo. Antes no era así (...)» (U5),

“...Nosotros también hablábamos, pero después hemos tenido roce con los criollos (...) y ahí he empezado a perder hasta que al final no me acostumbro a hablar” (U16).

¹ Indicamos entre paréntesis la inicial de la localidad donde se realizó la entrevista y el número que representa al consultante que expresó su opinión.

² Chirete ou Chireta (fem) es el modo despectivo de referirse a los aborígenes.

En general, las opiniones son pesimistas sobre el futuro de la lengua; por otra parte hemos observado que en la mayoría de los casos los consultantes eluden su responsabilidad respecto al tema. Si no usan la lengua, es porque los otros no quieren hablarla; si no se enseñaron a sus hijos es porque sus hijos no quisieron aprenderla y así sucesivamente.

Algunas personas que se niegan a hablar la lengua son consideradas como “presumidas”, “delicadas”, “modernas (AS3), dicen que quieren ser “gente”, “cristianas”, que “quieren seguir la historia de la gente”(AS1), “usan mini-falda y tacos altos” y “dicen que no entienden y se ríen”(AS2). En otros casos “no hablan porque cuando hablan los otros le reparan” o “porque piensan que se van a burlar”(AS13).

Vemos que estas representaciones de la lengua ubican al wichi en una posición inferior respecto del castellano ya que utilizarlo puede provocar risas o impedir que la gente sea moderna. Por lo tanto el wichi es percibido como una lengua sin prestigio. La lengua mayoritaria, el castellano, goza evidentemente de mayor valoración para la comunicación intra y extraétnica.

Otro factor que podría estar incidiendo en este proceso es la influencia de la escuela. En muchos casos se relaciona el hecho de asistir a la escuela con el abandono progresivo de la lengua :

“Culpa de la escuela estamos perdiendo todo (...) los maestros no quieren saber nada de que se hable idioma “ (U5),

“Todo por la escuela. Empezamos en la escuela a llevar la corriente de ellos (de los criollos)” (U5)

“Si se acostumbra al idioma (los chicos) después fallan en la escuela”

Muchos aborígenes consideran a la escuela como el camino hacia la integración, el paso obligado para poder insertarse en la sociedad y por lo tanto como el comienzo del proceso de retracción tanto de la lengua como de la cultura. En la escuela como en el pueblo, la relación con los otros, los criollos, está basada siempre en el desprecio de aquellos hacia los aborígenes. Por cierto, una de las explicaciones para justificar el hecho de no hablar wichi está relacionada con la actitud de los criollos para con ellos :

“Le reparan cuando habla idioma”(U18),

“Si un chiquito esta hablando en idioma, se matan de risa” (U5),

“Desde chiquitos nacen con esa tendencia a despreciar al aborígen” (U16).

“Se burlan cuando lo escuchan hablar al chiquito matakato en idioma” (U1).

Ante la discriminación que sufren, algunos entrevistados llegaron a reclamar una escuela exclusiva para aborígenes. Aunque los argumentos principales de este reclamo se basan en la actitud discriminativa de los criollos hacia los niños aborígenes en la escuela del pueblo, están de acuerdo en la creación de un anexo podría constituir un espacio propicio para que se enseñe la lengua indígena también:

“(…) Salvo que se haga un aula anexa como en Rivadavia..(…) Entonces donde todos son aborígenes. Ahí nadie va a decir o sea no va a ir un chico criollo y va a decir que Uds. hablan así que esto otro.» ,

«No, al contrario los maestros no quieren saber nada de que se hable el idioma, se han buscado muchas formas para hacer una escuela pura y exclusivamente para aborígenes pero no se ha podido lograr...»(U5).

Los entrevistados insisten en que sin la presencia del criollo, los niños podrán sentirse más libres para hablar la lengua sin exponerse a las burlas de los otros y sin ser juzgados.

Más allá de los factores mencionados, en la localidad de La Unión, se produce un fenómeno que es percibido por algunas personas como otra causa posible de la pérdida de la lengua: la coexistencia de variedades de wichi. Por cierto, en La Unión existen distintos grupos provenientes de Las Bolsas (a unos 25 km), Rivadavia (a 50 km), etc., que conviven junto con las personas nativas de esta localidad, lo que se traduce en una gran diversidad dialectal no siempre considerada positiva:

“Se dan muchos casos que la madre o el padre está identificado con otra variedad y la madre con otra variedad hay un choque de variedades es como que uno se siente menos y el otro menos y terminan hablando castellano” (U1).

Estas diferencias dialectales estarían impidiendo también que la lengua se utilice en la escuela:

“a veces vienen los chicos y dicen mamá me ha enseñado esto, (...) y yo no sé qué es” (U13).

“Cuando yo llegué aquí los chicos me preguntaban, maestro como se escribe agua y yo les digo, mi mamá me ha enseñado(...) y les digo waj y había otros chicos que dicen: mi mamá le dice inot.”(U1)

“Y lo que escriben en idioma, ¡ni parecido!”(U5)

1.2 - La lengua y la identidad aborígen

Las entrevistas revelan que está presente la dicotomía ellos-los otros. En todos los casos los entrevistados se reconocen como aborígenes en oposición a los otros que son los criollos. Ahora bien, ser aborígen no es solamente no ser criollo sino también hablar wichi; “raza” (en palabras de los entrevistados) y lengua van juntas:

“Solo raza nuestra, los criollos no entienden” (U18).

“Yo por lo menos, raza es raza, wichi, pueden hablar idioma” (U18)

“Mis hijos saben hablar porque esa es raza de ellos” (U2).

Quienes se niegan a hablar la lengua es porque “*no quieren ser aborígenes*”, “*no quieren ser matacos*”(AS7):

“vos los escuchás hablar, pero cuando les preguntás si saben, te dicen : yo no soy mataco, soy gente”(AS11).

En otros casos es claro que hablar wichi es ser un verdadero aborígen y a esto se lo percibe como una cualidad: “*él habla, es bien aborígen*” (AS8), “*no sirve de nada decir que es aborígen, si no se tiene lengua*”(AS7), “*se debe hablar para ser declaradamente un aborígen*”(AS7), “*si no se sabe hablar no se puede ser un aborígen*” (AS5), “*los que vienen del Chaco son completos*”(AS16).

A pesar de que estas representaciones establecen un lazo directo entre hablar y ser wichi, esta identidad no se define exclusivamente a partir de la lengua. En efecto, hemos visto que todas las personas que entrevistamos se asumen como aborígenes aún cuando no hablan su lengua. Así, pensamos que el hecho de poseer la lengua funciona más bien como un valor agregado a la etnicidad de la persona. Por esta razón, quien habla wichi es más aborígen que quien no lo hace:

«(...)Para ser aborígen hay que tener las cosas completas, ¿no cierto? , tiene que saber hablar la lengua , dominar el idioma, y las costumbres y tiene que tener todo lo que tiene un aborígen. ¿Cómo va a ser un aborígen sino tiene ni la cuarta parte de aborígen? Aquí hay mucho de eso. Es aborígen, sí, pero le duele cuando le dicen “sos un indio, un mataco” y ¿sabe porqué le duele? Porque no

tiene nada. Es decir, no es criollo pero tampoco está entre los aborígenes. (...)»(AS5).

1.3- Argumentos para mantener la lengua

En general, los entrevistados demostraron una actitud positiva hacia la posibilidad de que el wichi vuelva a ser utilizado como antes. Para justificar su posición, los consultantes expresaron ciertos argumentos a favor del mantenimiento o la revitalización de la lengua basados, en algunos casos, en beneficios concretos y en otros en cuestiones más bien simbólicas. En nuestra opinión, lo simbólico es el valor afectivo que le atribuyen, el sentimiento de pertenencia a un grupo que genera.

En cuanto a las ventajas que puede proporcionar el conocimiento de la lengua vernácula, en primer lugar, permitiría poder comunicarse con los pares de otras localidades. Por ejemplo, cuando los representantes locales asisten a reuniones regionales (en general, organizadas por el IPA³):

*“(...)*lo primero que yo necesitaba era hablar para poder comprender y conversar con ellos, si no no te podés comunicar, no podés tener esa conversación, esa confianza...*(AS 11)”*

En segundo lugar, muchos se sienten motivados ante la idea de que podrían venir personas a hacerles preguntas sobre la lengua y ellos se sentirían avergonzados por no poder contestarles:

*“(...)*así como Ud. pueden venir otros y te hacen preguntas y si no sabés....es por eso que es importante que aprendan (...)*” (AS6)*

Concretamente, en El Quebrachal hubo estudiantes secundarios que hicieron monografías sobre la cultura aborígen, lo que despertó un cierto interés entre los wichi respecto de su situación actual:

“vienen estudiantes a preguntarnos si sabemos de la lengua y nosotros no sabemos qué contestar”(EQ6)

Finalmente, desde el punto de vista simbólico, la razón para mantener la lengua es simplemente el hecho que *“es la lengua de nosotros”* o bien *“es su raza (de los chicos)”*. Sería bueno preservarla para que no desaparezca porque *“sería una pena”*; siendo el lazo afectivo el principal argumento.

Según la opinión de algunas personas, la pérdida de la lengua va de la mano de la pérdida de la cultura. Por ejemplo, el auxiliar aborígen, opinó que, en un momento dado, su intención fue enseñar el wichi en la escuela para *“revalorizar la cultura aborígen en general”*. Otro consultante, habló de los aborígenes del norte de la provincia de Salta del siguiente modo:

“Los chiquitos asinito y ya están todos con idioma y las artesanías bonitas... ”(U5),

En general se admira mucho a los aborígenes del norte ya que se considera que han mantenido mejor las costumbres y la lengua. El vínculo entre la lengua y la cultura se ve reflejado también en el siguiente comentario:

“Por ahí uno se retaba pero en idioma, no era castellano, nada, todo en idioma y antes el paisano era muy andariego, eso es lo único que la raza así de indio es muy caminador, y no sé porque los que están asentados hasta eso se ha perdido” (U5).

³ Instituto Provincial del Aborígen, provincia de Salta.

La lengua se está perdiendo y las costumbres también. En esta misma entrevista los consultantes dedicaron unos cuantos minutos a hablar del pasado, de los beneficios de la medicina tradicional, de las casas “de antes”, de las nomadizaciones, en síntesis del antiguo modo de vida que relacionaron con el hecho de que “antes los viejos hablaban wichi todo el tiempo”.

Hemos visto en lo expuesto que, en las localidades de La Unión y Apolinario Saravia, los aborígenes son muy conscientes de lo que está ocurriendo con su lengua y establecen relaciones de causa efecto con algunos factores que están incidiendo en este proceso. Así, se mencionó la escuela, la relación con el criollo, la negación de la “raza”, etc.. Por otra parte, también se habló de las razones por las cuales ellos quisieran revertir este proceso.

A continuación veremos como perciben su lengua los habitantes de las localidades restantes: el Quebrachal, El Galpón y Metán.

1.4- La lengua del pasado

Durante las entrevistas algunos consultantes señalaron que quienes hablaban la lengua ya no viven. Se referían al pasado como a una época en la que la gente hablaba wichi.

“No, ya todos están olvidados. Antes había mucho!! (que hablaban)” (EQ6)

“Ahora han fallecido todos” (EG7)

“Todos los que hablaban idioma ya no existen” (M4).

Sin embargo, una entrevistada mencionó a las personas que saben hablar wichi aclarando que lo hablan porque “ellos son de antes” :

“Son tres los que hay aquí (...). Ellos saben, ¡como ellos son de antes!. Nosotros no, nosotros somos nuevos, no sabemos nada nosotros” (EQ8).

En varias ocasiones los entrevistados marcaron la diferencia entre los “nuevos” -los actuales habitantes, los aborígenes de hoy- y los “antiguos” es decir quienes tienen más de 60 años o bien ya han fallecido:

«Bueno, antes había muchos que hablaban idioma, pero ahora ya no. Ya quedan solamente los que tienen 40, 50. Porque todos los 60-80 ya no existen» (M4)

1.5- La lengua del norte

El contacto con los wichi del norte de Salta se produce ya sea en encuentros organizados por el IPA, ya sea durante las cosechas del poroto o de hortalizas. Estos eventos permiten a los wichi del sudoeste hacerse una idea de cómo viven sus pares en otras regiones. De hecho, a menudo, y probablemente como fruto de este contacto, los entrevistados se refieren al norte (Tartagal, Embarcación, Pichanal...) como el lugar en donde todos hablan wichi:

“Nosotros, cuando hemos ido a Tartagal todos, la mayoría habla., y es lindo....”(EQ1),

“Y resulta que yo he andado trabajando andaba en el medio solamente que no comprendía lo que hablaban, todos hablaban así en wichi” (M1),

“Hemos ido a Embarcación, a lo de una amiga. Esa señora sabe, entiende mucho. Alla no se han entreverado con ninguno. (...)Ellos no han permitido gente. No se han entreverado” (EG5)

Quisiéramos recalcar que en estos tres poblados (El Galpón, El Quebrachal y Metán) los entrevistados desarrollaron menos profundamente sus opiniones. Pensamos que probablemente

esto se debe a que los actuales habitantes no se sienten como los protagonistas de un proceso sino más bien como los herederos de una situación que no eligieron necesariamente, en la cual no tuvieron gran participación.

2- Perspectivas

El estado de la lengua wichi en estas localidades es preocupante. Así lo demuestran los datos expuestos en un comienzo reforzados por las opiniones de los entrevistados. Ahora bien, creemos que a pesar de que en algunos casos la situación es realmente alarmante, las vías de acción para frenar o revertir el avance del castellano son múltiples. En las líneas que siguen presentaremos una propuesta para iniciar una acción tendiente a revertir o al menos frenar este proceso.

Las entrevistas nos indican que los wichi de los enclaves del sudoeste salteño sienten admiración por los aborígenes que hablan su lengua y que han mantenido sus pautas culturales. En muchas ocasiones, estos wichi “completos” constituyen una suerte de ejemplo, un modelo. En nuestra opinión, sería importante que los habitantes de las localidades estudiadas tengan un panorama más amplio de la vida del resto de los aborígenes de su misma etnia. El conocer otra realidad puede compensar la idea de que la lengua es algo del pasado o que ya no tiene espacio en la cotideaneidad y concebir la posibilidad de un modo de vida actual que incluya el uso del idioma. El contacto con otros wichi les permitiría saber que hay gente que “vive en wichi” y fundamentalmente esto generaría la necesidad de utilizar la lengua, el deseo de comunicarse con personas de su misma etnia.

Una manera de alentar el intercambio con aborígenes de otras localidades podría ser a través de capacitaciones. Dado que en algunos de los enclaves estudiados, la gran mayoría de los wichi desconoce las técnicas para realizar las artesanías tan características de esta etnia, creemos que la transmisión de este arte podría ser muy positivo para el intercambio cultural. Se debería contar con artesanos idóneos que estén dispuestos a enseñar dichas técnicas haciendo posible que los participantes se internalicen de sus diferentes realidades y al mismo tiempo ofreciendo una herramienta de trabajo al grupo aprendiz. En caso de conseguirse fondos para realizar una experiencia de este tipo, ésta también representaría un beneficio concreto para quienes brinden la capacitación.

Este tipo de actividades crearía vínculos entre las comunidades de manera que en un futuro se pueda alentar la realización de proyectos destinados a fomentar el uso de la lengua y en los casos en que ésta se encuentra seriamente amenazada, a enseñarla.

Conclusión

Hemos visto que las personas entrevistadas no son indiferentes al proceso de retracción en el uso del wichi recién iniciado en algunas localidades y muy avanzado en otras. Por el contrario, en mayor o menor medida, los involucrados no sólo identifican el problema sino que lo denuncian. También vimos que en cierta forma, viven la falta de la lengua o la paulatina pérdida de la misma como una carencia desde el punto de vista identitario. En varias ocasiones, los consultantes demuestran sentirse impotentes ante el avance del español y se dan cuenta de que al perder su lengua no reciben nada a cambio, ya que sus condiciones de vida no mejoran y siguen siendo discriminados por los criollos. En definitiva, están despojados de algo que les pertenece y su identidad se ve diluida; tal como lo expresó uno de ellos “no tienen nada, es decir no es criollo pero tampoco está entre los aborígenes”.

Las actitudes que relevamos nos permiten concluir que una de las acciones viables a corto plazo consiste en fomentar los intercambios intraétnicos a través de reuniones cuyo objetivo puede variar. Una alternativa es la transmisión de las técnicas de producción de

artesanías. Aunque no siempre los objetos artesanales son verdaderos productos culturales de esta etnia, sí constituyen a menudo una fuente de ingreso, lo que puede aumentar el interés de los participantes. Pensamos que unos de los primeros pasos a dar para poder fomentar el uso de la lengua en un futuro es promover el intercambio intraétnico.

La posibilidad de revertir este proceso depende principalmente de la actitud de los involucrados, son ellos quienes deben decidir que vale la pena el esfuerzo. Sin embargo, la comunidad científica también debe acompañar este proceso. El alcance de los objetivos no sólo depende de la viabilidad de las acciones sino también de la convicción de que debemos defender la diversidad lingüística y cultural y que es posible avanzar en este sentido.

BIBLIOGRAFÍA

- - Censabella, Marisa (1999) *Las Lenguas indígenas de Argentina. Una mirada actual*. Eudeba, Bs. As.
- - Edwards, J. (1985) *Language, Society and Identity*, Basil Blackwell Ltd, Oxford.
- - Fishman, J. (1991) *Reversing Language shift*, Cleveon, Multilingual Matters.
- - Gauthier, B., dir, (1998) *Recherche sociale. De la problématique à la collecte de données*, Presses de l'université de Québec, Québec.
- - Lastra, Y. (1992) *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México D.F., El colegio de México.
- -Lunt, R. (1999) *Wichi Lhämtes. Una gramática del idioma wichi con ejercicios*, ASOCIANA, Tartagal.
- -Terraza, Jimena (2001) *La langue wichi: possibilités de maintien et aménagement linguistique*, (tesis de maestría), Université Laval, Québec.

FRECUENCIAS DE DISEÑOS DERMATOGLIFICOS DIGITALES DE CUATRO UNIDADES POBLACIONALES DE ABORIGENES CHAQUENSES

Alejandro Tobisch, R. García Mancuso
Facultad de Cs. Naturales y Museo. UNLP
Susana Salceda
FCNyM – UNLP - Conicet.

Introducción

Uno de los objetivos principales de las investigaciones antropológicas es interpretar y explicar científicamente la variabilidad biológica que existe entre y dentro de las poblaciones humanas actuales y pasadas, partiendo de las premisas de la teoría general de la evolución, actualizada y adaptada a las particularidades de la especie humana. Así, el estudio de la variabilidad biológica puede realizarse a nivel intrapoblacional e interpoblacional y a partir de distintas características de la biología humana.

Los rasgos dermatoglíficos (principalmente los dermatoglifos digitales) son reconocidos como caracteres biológicos con elevada eficacia en la discriminación de poblaciones, en numerosos casos reflejando relaciones históricas, afinidades lingüísticas y/o gradientes de flujo génico (Froehlich y Giles, 1981; Sokal y Livshits, 1993). Esto se debe principalmente al origen y naturaleza de los rasgos, ya que se diferencian embriológicamente (origen mixto, ectodérmico y mesodérmico) durante el curso del cuarto mes de vida fetal y una vez formados no sufren alteración o modificación debida al ambiente (Mulvihill y Smith, 1969; Babler, 1991). Además, constituyen un conjunto de caracteres de herencia poligénica controlados por paquetes de genes situados en diferentes cromosomas y presentan un elevado coeficiente de heredabilidad (Meier, 1991; Crawford, 1992; Sokal y Livshits, 1993). Sumado a su alto poder informativo, otras ventajas que presenta la investigación y el análisis dermatoglífico a nivel poblacional, son la facilidad y rapidez para obtener las muestras, el no requerir tecnologías costosas o complejas y que el procedimiento de extracción de muestras no es traumático o agresivo.

Entre las poblaciones aborígenes del Chaco Argentino los antecedentes de investigación dermatoglífica son varios y de excelente nivel (Reichmann, 1978; Giordano, 1981; Ocampo et al, 1988; Demarchi y Marcellino, 1994, 1995, 1998; Demarchi y Seisdedos, 1996 entre otros). La gran mayoría representan caracterizaciones o análisis descriptivos de la intra variación muestral. A escala regional Demarchi y Marcellino en 1995, realizan una comparación interpoblacional que incluye muestras de buena parte de los grupos étnicos Chaqueños de la Argentina. Los resultados de esta comparación indican una falta de congruencia biológico-lingüística a la vez que entran en contradicción con resultados de otras investigaciones que utilizan otro tipo de características biológicas (compárense por ejemplo los fenogramas de Acreche et al, 1996, Demarchi y Marcellino, 1995, y Marcellino y Colantonio, 1999).

La gran mayoría de estos trabajos participan del esquema teórico que podríamos denominar panorama étnico tradicional (Braunstein, 1991-1992). En este esquema la categoría de grupo étnico es utilizada como la unidad analítica básica de las investigaciones. Estas categorías teóricas, étnicas y lingüísticas, impuestas externamente a las numerosas poblaciones que habitan el Chaco, aparecen, a la luz de los avances de la etnografía y etnohistoria actuales, como categorías inapropiadas para estudios de variación biocultural regional. Es así entonces que dentro de las bases de un proyecto general que tiene en cuenta importantes diferencias, principalmente culturales, que es posible certificar dentro de los grupos étnicos (Pagés Larraya, 1982; Martín y Braunstein, 1990-1991; Messineo, 1990-1991; Braunstein, 1991-1992; Tomasini, 1977, entre otros), hemos comenzado hace poco tiempo, desde la bioantropología, la

tarea de identificar, delimitar, caracterizar y comparar las distintas unidades poblacionales- en el sentido biológico de población- que representan a los aborígenes Chaquenses actuales.

En este trabajo se presenta el análisis dermatoglífico cualitativo digital de 4 muestras representantes de 4 unidades poblacionales aborígenes que habitan actualmente el territorio formoseño: Taksek, Nacilamolek, Wichi de Pozo de Maza y Wichi de Misión Pozo Yacaré. Las dos primeras unidades poblacionales representan, dentro del esquema étnico tradicional, a poblaciones aborígenes Tobas y las dos restantes a poblaciones aborígenes Wichí o Matacos. En todos los casos las unidades poblacionales proceden de distinta ubicación geográfica. Una de las muestras Toba (Taksek) proviene del extremo nordeste de la provincia de Formosa y la otra (Nacilamolek) del extremo noroeste de la misma provincia. Los Tobas de estas dos regiones son diferentes en aspectos socioculturales y lingüísticos, entre sí y con respecto a los restantes grupos Tobas (Pagés Larraya, 1982; Messineo, 1990-1991, 1991-1992; Mendoza y Wright, 1989). Se los conoce, a los primeros como Taksheik, Takshik o Taksek y a los segundos como Tobas de Sombrero Negro, Tobas-Pilagás o Nacilamolek. Estos últimos son, para algunos autores, Pilagás que se autodenominan Tobas (Braunstein, 1991-1992; Dell Arciprete, 1990-1991). Las muestras Wichí proceden de Wichí montaraces del noroeste de Formosa y de la frontera tripartita de las provincias de Chaco, Formosa y Salta. Ambos grupos presentan una serie de diferencias lingüísticas, culturales y de organización social y política (Braunstein, 1990-1991).

Se realiza el análisis de intravariación muestral y se evalúa, mediante la comparación entre muestras, si las diferencias observadas en el plano cultural entre los distintos subgrupos tienen paralelo en el plano biológico.

Material y métodos

El número total de individuos muestreados y analizados en este trabajo es de 196, 90 varones y 106 mujeres, lo cual corresponde a 980 dedos homólogos, 450 en varones y 530 en mujeres y a 1960 dedos no homólogos, 900 en varones y 1060 en mujeres.

La muestra Nacilamolek o Toba del NO formoseño la componen 56 individuos, 25 varones y 31 mujeres. Las impresiones fueron recolectadas en el año 2001 entre aborígenes Tobas del paraje Vaca Perdida por nuestro equipo de antropólogos del Museo de La Plata.

La muestra Taksek o Toba del NE formoseño la componen 36 individuos, 16 varones y 20 mujeres. Las fichas que registran las impresiones dermatoglíficas fueron generosamente cedidas a los autores, por el señor Ramón Basualdo. Fueron recolectadas en los años 1976-1978 entre aborígenes Toba asentados en el barrio Toba de Clorinda y provienen en su gran mayoría de los parajes La Primavera, Laguna Naick Neck y Riacho Negro.

La muestra Wichí o Matacos del NO formoseño la componen 70 individuos, 34 varones y 36 mujeres. Las impresiones fueron recolectadas en el año 2001 entre aborígenes Matacos de la localidad de Pozo de Maza por nuestro equipo de antropólogos del Museo de La Plata.

La muestra Wichí o Matacos de los alrededores de la frontera tripartita entre las provincias de Chaco, Formosa y Salta la componen 34 individuos, 15 varones y 19 mujeres. Las impresiones fueron recolectadas en el año 2001 entre aborígenes Matacos del paraje Misión Pozo Yacaré, sobre el curso activo del río Bermejo, por nuestro equipo de antropólogos del Museo de La Plata.

En todos los casos el método de toma de muestra consistió en limpieza de manos, entintado de dígitos y palmas y la impresión separada, sobre plantillas especiales, de rasgos digitales y palmares.

Los rasgos cualitativos que se analizan son los tipos de diseños digitales, siguiendo la metodología estándar (Cummins y Midlo, 1961; Holt, 1968; Penrose, 1968). Los tipos a tener en cuenta y su codificación son Arcos (Ar), Presillas radiales (Pr) y ulnares (Pu) y Torbellinos (T). Los resultados se presentan como frecuencias relativas discriminando por dígito, por mano y totales para cada sexo separadamente.

En el testeo de diferencias bimanuales y sexuales se utiliza, el test de chi cuadrado con o sin corrección de Yates. Este mismo estadígrafo se utiliza en la comparación univariada entre las distintas muestras.

Resultados

Análisis de la intravariación muestral.

La Tabla 1 presenta las frecuencias relativas de diseños digitales en la muestra Nacilamolek o de Tobas del NO formoseño. El diseño con mayor frecuencia relativa es la presilla ulnar, excepto en mano derecha masculina donde predominan los torbellinos y en el total de ambas manos masculinas donde ambos diseños presentan frecuencias similares. La distribución de diseños no es uniforme en todos los dedos. Como sucede en la mayor parte de las poblaciones, las presillas radiales alcanzan las frecuencias mayores en el dedo 2. El mismo patrón se presenta para la figura arco. Las presillas ulnares presentan los valores más altos en el dedo 5 y los torbellinos en el 4.

- *Diferencias bilaterales.* En varones la única diferencia estadísticamente significativa se da entre los valores de presillas radiales en el total de la mano derecha versus los valores para mano izquierda ($P < 0,05$). Se encuentran, además, diferencias sensibles, entre ambas manos, en la cantidad de presillas ulnares en los dedos 1 y 2 y en torbellinos en el dedo 1. En general las frecuencias de presillas ulnares son mayores en la mano izquierda. En las mujeres no existen diferencias significativas entre ambas manos.
- *Diferencias sexuales.* Sin llegar a un nivel de significación, ambos sexos difieren en la cantidad de presillas radiales en el dedo 2 y en los totales de mano derecha e izquierda computadas separadamente. Entre las manos derechas de ambos sexos existen diferencias en las frecuencias de Presillas ulnares y torbellinos en el dedo 1, 3 y total.

La Tabla 2 presenta las frecuencias relativas de diseños digitales en Taksek o Tobas del NE formoseño. La figura que predomina es la presilla ulnar, seguida por los torbellinos. La distribución de cada diseño no es uniforme. Las presillas radiales presentan las mayores frecuencias, en manos derechas en el dedo 2 y en manos izquierdas en el 1. Los arcos se distribuyen de manera homogénea. Las presillas ulnares presentan los valores más altos en el dedo 5 y los torbellinos en el 4.

- *Diferencias bilaterales.* Las diferencias entre manos no alcanzan significación estadística. Las mayores diferencias se dan, en varones, entre la frecuencia de presillas radiales en los dedos 1 y 2 y entre presillas ulnares en dedo 2. En mujeres se observa esta última diferencia y se le suma la desigual frecuencia de torbellinos en los tres primeros dígitos.
- *Diferencias sexuales.* Se observan escasas diferencias debidas al factor sexual, entre ellas, la mayor cantidad de arcos en varones y la mayor incidencia de ambos tipos de presillas en mujeres.

En la Tabla 3 se presentan las frecuencias relativas de diseños digitales de Wichí Pozo de Maza en el N.O. formoseño. El diseño dermatoglífico predominante es el torbellino, excepto en mano izquierda de varones donde prevalecen las presillas ulnares y en la suma de ambas manos de varones donde los porcentajes de ambos diseños son similares. Las presillas radiales alcanzan las frecuencias mayores en el dedo 2. Los arcos se presentan sólo en mujeres y en los

dedos 1 y 2. Las presillas ulnares presentan los valores mas altos en el dedo 5 y los torbellinos en el 4.

-*Diferencias bilaterales.* En varones el total de presillas ulnares en mano derecha es significativamente menor que en mano izquierda ($P < 0,05$). Las presillas radiales y los torbellinos presentan mayor frecuencia en mano derecha. En las mujeres se presentan diferencias entre la cantidad de arcos y presillas radiales, mayores en mano izquierda y entre las frecuencias de presillas ulnares, mayores en mano derecha.

-*Diferencias sexuales.* Se presentan entre las frecuencias de presillas ulnares en el dedo 2 de mano izquierda, en torbellinos en el dedo 5 de mano derecha y en arcos entre el total de ambas manos ($P < 0,05$, en el último caso con corrección de Yates). En general, los varones presentan en mano derecha, más torbellinos y menos presillas ulnares que las mujeres; en mano izquierda se presenta la razón inversa.

En la Tabla 4 se presentan las frecuencias relativas de diseños digitales de Wichí del paraje Misión Pozo Yacaré. El diseño dermatoglífico predominante es el torbellino. Como sucede en muchas poblaciones, las presillas radiales alcanzan sus frecuencias máximas en el dedo 2. Las presillas ulnares presentan los valores más altos en el dedo 5 y los torbellinos en 1, 3 y 4.

-*Diferencias bilaterales.* Sin alcanzar significación estadística, se observa diferencia entre la cantidad de presillas ulnares, con mayor frecuencia en mano izquierda en ambos sexos, y en la cantidad de torbellinos, con mayor incidencia en mano derecha.

-*Diferencias sexuales.* A modo general se observa mayor prevalencia de torbellinos en varones y de las restantes figuras en mujeres.

Análisis de la intervariación muestral.

Cuando comparamos las muestras entre sí, no se encuentran diferencias significativas entre Nacilamolek y Taksek en ninguno de los dos sexos. Cuando se comparan las dos unidades poblacionales Wichí, se encuentran diferencias estadísticamente significativas, sólo en varones, entre los valores de presillas ulnares (χ^2 cuadrado= 8,33; $P < 0,01$) y torbellinos (χ^2 cuadrado= 6,02; $P < 0,05$). La comparación Nacilamolek-Wichí de Pozo de Maza arroja resultados significativos cuando se valoran las frecuencias de arcos en varones (χ^2 cuadrado= 12,68; $P < 0,01$), y en mujeres (χ^2 cuadrado= 4,43; $P < 0,05$). Cuando se comparan Nacilamolek y Wichí de Misión Pozo Yacaré se presentan diferencias, en el sexo masculino, en presillas ulnares (χ^2 cuadrado= 6,00; $P < 0,05$) y torbellinos (χ^2 cuadrado= 6,70; $P < 0,01$). En mujeres las diferencias se presentan en los mismos diseños (χ^2 cuadrado= 8,71 y 8,17; $P < 0,01$, respectivamente). Los Taksek y los Wichí de Pozo de Maza difieren en el sexo masculino en los valores de arcos (χ^2 cuadrado=14,01; $P < 0,01$). Entre las mujeres no se evidencian diferencias significativas. Los Taksek y los Wichí de Misión Pozo Yacaré presentan diferencias, en el sexo masculino, en presillas ulnares (χ^2 cuadrado= 8,53; $P < 0,01$) y torbellinos (χ^2 cuadrado= 8,10; $P < 0,01$). En el sexo femenino se presentan diferencias en presillas ulnares (χ^2 cuadrado= 8,60; $P < 0,01$) y torbellinos (χ^2 cuadrado= 7,16; $P < 0,01$).

En general, las mayores diferencias en ambos sexos y en los diseños mas frecuentes, se producen entre Taksek y Wichí de Misión Pozo Yacaré y entre estos últimos y Nacilamolek. Las diferencias entre Taksek y Nacilamolek son menores y no significativas y entre ambos grupos Wichí sólo se evidencian en el sexo masculino. Las diferencias entre Taksek y Nacilamolek con Wichí de Pozo de Maza son menores que las que presentan con Wichí de Misión Pozo Yacaré. Esta serie de diferenciaciones coincide, en parte, con la adscripción de cada unidad poblacional a distinto grupo étnico y ,en parte, con la distancia geográfica entre unidades.

Si dejamos las diferenciaciones significativas y revisamos nuevamente las frecuencias relativas de los diseños más representativos, presillas ulnares y torbellinos, es posible hacer una última observación que refleja claramente la variabilidad dermatoglífica entre unidades poblacionales. Existe una tendencia y/o gradiente, que consiste en un aumento de frecuencia de torbellinos de Este a Oeste (para ambos sexos, $T= 40,7$; $N= 43,35$; $WPM =48,4$ y $WMPY= 62,2$) y de presillas ulnares en sentido inverso ($WMPY= 32,6$; $WPM= 46,9$; $N= 49,3$ y $T= 52,6$). Esta tendencia presenta intervalos relativamente regulares y sexo diferenciables entre Taksek, Nacilamolek y Wichí de Pozo de Maza. Los Wichí de Misión Pozo Yacaré, si bien participan de esta tendencia, no lo hacen respetando la regularidad escalar relativa. Este último hecho (mayor diferenciación) coincide con el alejamiento y/o desvío cardinal de este grupo (SO respecto a los anteriores) y con la distribución que presenta respecto a los ejes hídricos principales de la región (es el único grupo Bermejino o Bermejeño).

Discusión y conclusiones

El patrón de variabilidad interdigital y el rango de variación de las frecuencias de las poblaciones estudiadas se encuentra dentro de los parámetros normales observados anteriormente entre las poblaciones aborígenes del Chaco (Reichmann, 1978; Giordano, 1981; Ocampo et al, 1988; Demarchi y Marcelino, 1994, 1995, 1998; Demarchi y Seisdedos, 1996).

El análisis de la intravariación muestral demuestra escaso o nulo dimorfismo sexual y asimetría bilateral. La mayoría de las poblaciones amerindias sudamericanas, incluyendo a las Chaqueñas, se caracterizan por escaso dimorfismo sexual en rasgos dermatoglíficos digitales (Roberts et al, 1971; Demarchi et al, 1994; 1995). En poblaciones chaqueñas este escaso dimorfismo sexual es también frecuente en otro tipo de características como las antropométricas (Marcellino et al, 1999). En este caso particular, debido a que estas características son ecosensibles, la explicación más razonable es atribuir el escaso dimorfismo a influencias ambientales. Las características dermatoglíficas digitales, por el contrario, reflejan en muy buen grado la estructura y la variación genética de las poblaciones humanas (Roberts et al, 1971; Sokal et al, 1996) debido a la estabilidad ambiental o inalterabilidad fenotípica de los rasgos y a que presentan altos coeficientes de heredabilidad, constituyéndose en los rasgos morfológicos poligénicos con mayor heredabilidad (Holt, 1968; Sokal y Livshits, 1993). A partir de esta caracterización de los rasgos dermatoglíficos surgen dos opciones para explicar el bajo dimorfismo sexual y bilateral; una es que reflejen una realidad genético/sexual subyacente en las poblaciones chaqueñas, otra que los resultados se encuentren sesgados por los bajos n muestrales que caracterizan, incluyendo ésta, a la gran mayoría de las investigaciones en poblaciones aborígenes.

Si bien los objetivos fundamentales de este trabajo son comunicar y presentar resultados de análisis descriptivos que permitan caracterizar unidades poblacionales, es posible realizar algunas conclusiones respecto a la variación dermatoglífica intermuestral.

Se evidencia variabilidad dentro de un mismo grupo étnico e intermuestras, que si bien no en todos los casos alcanza significación estadística, demuestra un aparente patrón de diferenciación que involucra factores étnicos, lingüísticos y geográficos. Este último factor puede ser definido sobre la base de criterios geográficos concretos (reales) y criterios etnovalorativos. Entre estos, cobra especial importancia la relación actual y/o pasada de los distintos grupos con los principales cursos hídricos de la región.

La variabilidad hallada entre unidades poblacionales que según el panorama étnico tradicional pertenecen a un mismo grupo étnico, coincide con importantes avances de la etnografía y la lingüística. Este hecho reafirma nuestro enfoque metodológico a la vez que confirma la necesidad de llevar adelante un proyecto que tenga como objetivos la identificación, delimitación, caracterización y comparación de las distintas unidades poblacionales (en el

sentido biológico de población) que representan a los Aborígenes del Chaco Argentino a fin de aportar elementos para la comprensión de la biodinámica regional.

Agradecimientos: Los autores de este trabajo agradecen la valiosa colaboración recibida, tanto en la labor de campo como en la de laboratorio, del Doctor Braunstein y de los Licenciados Calandra y Bollini, a cada una de las poblaciones Aborígenes y a los estudiantes de la carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

	Varones (25)				Mujeres (31)				Ambos sexos (56)			
	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T
Mano Derecha												
Dedo 1	8	4	24	64	3,22	3,22	51,61	41,93	5,61	3,61	37,8	52,97
Dedo 2	8	24	28	40	9,67	6,45	32,25	51,61	7,33	15,22	30,12	45,8
Dedo 3	4	0	48	48	3,22	0	70,96	25,8	3,61	0	59,48	36,9
Dedo 4	0	0	28	72	3,22	0	25,8	70,96	1,61	0	26,9	71,48
Dedo 5	0	0	88	12	3,22	0	83,87	12,9	1,61	0	85,93	12,45
Total	4	5,6	43,2	47,2	4,51	1,93	52,9	40,64	4,25	3,76	48,05	43,92
Mano Izquierda												
Dedo 1	4	0	48	48	3,22	0	41,93	54,83	3,61	0	44,96	51,41
Dedo 2	16	4	40	40	9,67	16,13	38,71	35,48	12,83	10,06	39,35	37,74
Dedo 3	0	0	64	36	3,22	5	64,51	32,25	1,61	2,5	64,25	34,12
Dedo 4	0	0	16	84	3,22	0	29,03	67,74	1,61	0	22,51	75,87
Dedo 5	4	0	76	20	3,22	0	87,1	9,67	3,61	0	81,55	14,83
Total	4,8	0,8	48,8	45,6	4,51	3,22	52,25	40	4,01	2,01	50,52	42,8
Total (MD + MI)	4,4	3,2	46	46,4	4,51	2,58	52,58	40,32	4,45	2,9	49,3	43,35

Tabla 1: Frecuencias relativas de diseños dermatoglíficos digitales de Aborígenes Nacilamolek (Toba) del N.O. de la Provincia de Formosa.

	Varones (16)				Mujeres (20)				Ambos sexos (36)			
	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T
Mano Derecha												
Dedo 1	12,5	0	56,25	31,25	0	0	45	55	6,25	0	50,62	43,12
Dedo 2	6,25	12,5	37,5	43,75	0	15	40	45	3,12	13,75	38,75	44,37
Dedo 3	6,25	0	62,5	31,25	10	0	70	20	8,12	0	66,25	25,62
Dedo 4	0	0	12,5	87,5	0	0	30	70	0	0	21,25	78,75
Dedo 5	0	0	87,5	12,5	0	0	85	15	0	0	86,25	13,75
Total	5	2,5	51,25	41,25	2	3	54	41	3,5	2,75	52,62	41,12
Mano Izquierda												
Dedo 1	6,25	6,25	50	37,5	0	10	55	35	3,12	8,12	52,5	36,25
Dedo 2	6,25	0	56,25	37,5	5	10	60	25	5,62	2,5	58,12	31,25
Dedo 3	6,25	0	50	43,75	5	5	50	40	5,62	2,5	50	41,87
Dedo 4	6,25	0	18,75	75	5	0	30	65	5,62	2,5	24,37	70
Dedo 5	0	0	81,25	18,75	0	0	75	25	0	0	78,12	21,87
Total	5	1,25	51,25	42,5	3	5	54	38	4	2,12	52,62	40,25
Total (MD + MI)	5	1,87	51,25	41,87	2,5	4	54	39,5	3,75	2,81	52,62	40,68

Tabla 2: Frecuencias relativas de diseños dermatoglíficos digitales de Aborígenes Taksek (Toba) del N.E. de la Provincia de Formosa.

	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T
Mano derecha												
dedo 1	0	5,88	47,06	47,06	2,77	5,55	38,88	52,77	1,38	5,71	43	49,91
dedo 2	0	11,76	23,53	64,7	2,77	11,11	22,22	63,88	1,38	11,43	22,87	64,3
dedo 3	0	2,94	47,06	50	0	0	50	50	0	1,47	48,53	50
dedo 4	0	0	17,64	82,35	0	0	30,55	69,44	0	0	24,1	75,9
dedo 5	0	2,94	67,64	29,41	0	0	94,44	5,55	0	1,47	81,05	17,48
total	0	4,7	40,6	54,7	1,11	3,33	47,22	48,33	0,55	4	43,9	51,55
Mano izquierda												
dedo 1	0	2,94	58,82	38,23	5,55	8,33	47,22	38,88	2,77	5,63	53,02	38,55
dedo 2	0	5,88	50	44,11	5,55	19,44	16,66	58,33	2,77	12,66	33,33	51,22
dedo 3	0	0	55,88	44,11	0	0	47,22	52,77	0	0	51,55	48,44
dedo 4	0	0	32,35	67,64	0	0	19,44	80,55	0	0	25,9	74,1
dedo 5	0	0	85,3	14,7	0	0	86,11	13,88	0	0	85,7	14,3
total	0	1,76	56,47	41,76	2,22	5,55	43,33	48,88	1,11	3,65	49,9	45,32
Total (MD+MI)	0	3,23	48,53	48,23	1,66	4,44	45,27	48,61	0,83	3,83	46,9	48,42

Tabla 3: Frecuencias relativas de diseños dermatoglíficos digitales en Aborígenes Wichí de Pozo de Maza, Formosa.

	varones (15)				mujeres (19)				ambos sexos (34)			
	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T	Ar	Pr	Pu	T
Mano derecha												
dedo 1	0	0	20	80	5,26	0	26,31	68,42	2,63	0	23,15	74,21
dedo 2	6,66	13,33	20	60	5,26	15,8	21,05	57,9	5,96	14,56	20,52	58,95
dedo 3	6,66	0	20	73,33	5,26	0	26,31	68,42	5,96	0	23,15	70,87
dedo 4	0	0	13,33	86,66	0	0	5,26	94,73	0	0	9,3	90,7
dedo 5	0	0	53,33	46,66	0	0	78,94	21,05	0	0	66,15	33,85
total	2,66	2,66	25,33	69,33	3,15	3,15	31,58	62,12	2,9	2,9	28,45	65,75
Mano izquierda												
dedo 1	6,66	0	33,33	60	5,26	5,26	36,84	52,63	5,96	2,63	35,08	56,31
dedo 2	0	6,66	40	53,33	5,26	10,52	26,31	57,9	2,63	8,6	33,15	55,61
dedo 3	0	0	26,66	73,33	5,26	0	26,31	68,42	2,63	0	26,5	70,87
dedo 4	0	0	13,33	86,66	5,26	0	10,52	84,21	2,63	0	11,92	85,43
dedo 5	0	0	60	40	5,26	0	84,21	10,52	2,63	0	72,1	25,26
total	1,33	1,33	34,66	62,66	5,26	3,15	36,84	54,73	3,3	2,24	35,75	58,7
Total (md+mi)	2	2	30	66	4,21	3,15	34,21	58,42	3,1	2,57	32,1	62,21

Tabla 4: Frecuencias relativas de diseños dermatoglíficos digitales en aborígenes Wichí de Mision Pozo Yacare, Formosa.

BIBLIOGRAFÍA

- **-Acreche, N., Caruso, G. y Albeza, M.V.** 1996. Distancias genéticas en poblaciones del NOA. *Rev. Arg. Antropol. Biol.* 1 (1): 139-152.
- **-Babler, W. J.** 1991. Embryologic development of epidermal ridges and their configurations. *Birth defects: Original articles series.* Vol. 27 (2):95-127.
- **-Braunstein, J.** 1990-1991. Primos equívocos: variantes léxicas del parentesco mataco. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco II, Informe de avance 1990-1991*, pp 23-39. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Braunstein, J.** 1991-1992. Presentación. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco IV, Informe de avance 1991-1992*, pp 1-8. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Crawford, M. H.** 1992. *Antropología Biológica de los Indios Americanos.* Ed. Mapfre. Madrid, España.
- **-Crisci, J.V. y López Armengol, M. F.** 1983. *Introducción a la Teoría y Práctica de la Taxonomía Numérica.* Monografía 26. Serie Biología. O.E.A.
- **-Cummins, H. y Midlo, C.** 1961. *Finger prints, palms and soles.* Dover Publ. inc. New York.
- **-Dell' Arciprete, A.** 1990-1991. Lugares de los pilagá. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco II, Informe de avance 1990-1991*, pp 58-85. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Demarchi, D.A. y Marcellino, A.J.** 1994. Dermatoglyphics among the Mataco Indians of the Gran Chaco (Argentina). *Newsl. Am. Dermatoglyph. Assoc.* 13: 29-34.
- **-Demarchi, D.A. y Marcellino, A.J.** 1995. Dermatoglyphics in Pilagá Indians of the Gran Chaco (Argentina). *Newsl. Am. Dermatoglyph. Assoc.* 14(4): 11-27.
- **-Demarchi, D.A. y Marcellino, A.J.** 1998. Dermatoglyphic Relationships among South Amerindian Populations. *Hum. Biol.* 70(3): 579-596.
- **Demarchi, D.A. y Seisdedos, L.** 1996. Dermatoglyphics of the Chorote Indians and their relationships with other inhabitants of the Gran Chaco. *Ann. Hum. Biol.* 23(5): 363-373.
- **-Froehlich, J. y Giles, E.** 1981. A multivariate approach to fingerprint variation in Papua-Nueva Guinea: Perspectives on the evolutionary stability of dermatoglyphic markers. *Am. J. Phys. Anthropol.* Vol. 54: 73-106.
- **-Giordano, A.** 1981. Dermatoglifos digitales de Aborígenes Chiriguano. *Rev. Univ. La Rioja* 1: 37-49.
- **-Goicoechea, A.S., Soria, M., Haedo, A., Crognier, E. y Carnese, F. R.** 1996. Distancias genéticas en poblaciones Aborígenes de la Argentina. *Rev. Arg. Antropol. Biol.* 1 (1): 153-166.
- **-Holt, S. B.** 1968. *The genetics of dermal ridges.* Springfield, Illinois. Charles C. Thomas.
- **-Marcellino, A. J. y Colantonio, S. E.** 1999. Los aborígenes del Gran Chaco sudamericano: distancias antropométricas interétnicas. *Rev. Esp. Antrop. Biol.* 20:41-58.
- **-Martín, H. y Braunstein, J.** 1990-1991. Nuevos rumbos de la etnolingüística Chaqueña: Geografía, historia y difusión. En: *Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco II, Informe de avance 1990-1991*, pp 312. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Meier, R. J.** 1991. Applications of dermatoglyphics to anthropologic populations. *Birth defects: Original article series.* Vol. 27 (2):253-265.
- **-Mendoza, M. y Wright, P. G.** 1989. Sociocultural and economic elements of the adaptation systems of the Argentine Toba: the Nacilamolek and Taksek cases of Formosa Province. En: *Archaeological approaches to cultural identity*, pp 242-256. Shennan Ed. Londres, Inglaterra.

- **-Messineo, C.** 1991-1992. Variedades Diatópicas del Toba. En: Hacia una Nueva Carta Étnica del Gran Chaco IV, Informe de avance 1991-1992, pp 67-79. Centro del Hombre Antiguo Chaqueño (Chaco). Las Lomitas, Formosa, Argentina.
- **-Mulvihill, J. J. y Smith, D.** 1969. The genesis of dermatoglyphics. The Journal of Pediatrics. Vol. 75 (4): 579-589.
- **-Ocampo, S., Dipierri, J., y Marcellino, A. J.** 1988. Les Dematoglyphes des Matacos: Analyse Quantitative et Qualitative. Bull. Mem. Soc. Anthropol. Paris, 5:199-212.
- **-Pages Larraya, F.** 1982. Lo irracional en la cultura. FECIC. Bs. As. Argentina.
- **-Penrose, L. S.** 1968. Memorandum on dermatoglyphic nomenclature. Birth defects: Original article series. Vol. 4 (3):1-13.
- **-Reichmann, A.** 1978. Dermatoglyphics among the Toba Indians of Argentina. En: Dermatoglyphics an international perspective. Mavalwala, Ed. Mouton, Holanda. Pp131-144.
- **-Roberts, D.F., Chavez, J., Salzano, F.M. y Da Rocha, F.J.** 1971. Dermatoglyphics of Caingang and Guarani Indians. Man 6(1): 61-78.
- **-Sokal, R. y Livshits, G.** 1993. Geographic variation of six dermatoglyphic traits in Eurasia. Am. J. Phys. Anthropol. Vol. 90:393-407.
- **-Sokal, R., Jantz, R. y Thomson, B.** 1996. Dermatoglyphic Variation in Europe. Am. J. Phys. Anthropol. Vol. 100:35-47.
- **-Tomasini, A.** 1977. Algunos elementos de la mitología de los Toba de Occidente. Cuadernos Franciscanos 41, Itinerario 5, pp 43-50. Salta, Argentina.

EL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE MISIONES. APORTES PARA UNA DINÁMICA INSTITUCIONAL

Jorge Emanuel Vallejos
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales - UNaM

Introducción

Un intenso debate se lleva a cabo en distintos niveles en la Argentina durante la década de 1960 y tiene que ver con la definición de nuevos espacios para la educación privada-confesional dentro de la educación general del país. Las facilidades otorgadas desde el Estado para que ocupen un nuevo lugar en la educación provocan discusiones incluso en las provincias. En Misiones se produce, además, una expansión del sistema educativo provincial como resultado, fundamentalmente, de las nuevas condiciones jurídicas, políticas y sociales. En este marco histórico y social se desarrolla un proceso de construcción de espacios institucionales que da origen a diversos establecimientos educativos, de nivel medio y terciario. La ciudad de Posadas se constituye, a lo largo de la década de 1960, como el centro más importante de gestación de estos espacios institucionales de formación docente y de enseñanza superior, principalmente con la creación del Instituto Antonio Ruiz de Montoya (1960) de carácter privado y confesional, y el Instituto Superior del Profesorado de Misiones (1961), de carácter estatal, público, gratuito y laico.

Con un año de diferencia, entonces, se crean en la Provincia de Misiones dos instituciones educativas de orientación diferente, que reflejan de un modo bastante claro las dos posiciones predominantes y en conflicto en la educación superior de ese momento, así como también las fuerzas políticas y sociales que las sustentaban.

La dinámica de estas instituciones, por lo tanto, constituye un tema de sumo interés para comprender cómo operaron las transformaciones ocurridas en la sociedad misionera en cuanto a la educación, y específicamente, centrándonos en el ISPM, en un ámbito desde el cual se proyectó, a través de sus resultados y productos culturales, un modelo de mundo y de persona social, de enseñanza y aprendizaje, de valores humanos y de prácticas docentes con un fuerte énfasis en la enseñanza con fundamentos científicos y volcada decididamente a la sociedad misionera.

Antecedentes del Instituto del Profesorado

La Comisión Promotora de Estudios Universitarios y Superiores de Misiones se constituye en el año 1957 como resultado de la reorganización de otra asociación, la Comisión Pro Universidad del Nordeste. Definió su existencia su Presidente en “que habiéndose creado la UNNE y habiendo conseguido Misiones la creación de una Escuela de Ingeniería, correspondía al movimiento secundario a los organizadores de dicha escuela y continuar gestionando con todos los medios y argumentos a su alcance la radicación en Misiones de otros institutos de enseñanza superior y de investigaciones”¹

Esta comisión, compuesta por personas de influencia en la sociedad local, se encargará de gestionar la creación de nuevos institutos universitarios de enseñanza superior y técnica, pero sin mayores resultados hasta el año 1960. En ese año se renueva la comisión con miembros que le darán nuevo impulso a sus proyectos, especialmente su Presidente, el sr. Humberto Pérez,

¹ Libro de Actas de reuniones de la Comisión Pro Creación de la U.N.N.E.. Acta n° 14, pp. 54-55. 28/11/1957. Posadas, Misiones.

director del diario El Territorio de Posadas. El 22 de diciembre de 1960 es presentado al gobernador un informe sobre la conveniencia de la creación de un Instituto de Profesorado en la Provincia de Misiones. En él se argumentaba que la Provincia no poseía suficientes profesores diplomados, que eran numerosos los cargos que se cubrían con personas sin títulos habilitantes y que existía una falta de idoneidad y de una adecuada formación especializada y pedagógica en la práctica docente. Consideraban asimismo que el déficit de profesores en Posadas llegaba al 50 % y que el mismo en el interior era más elevado.² Las personas que querían cursar carreras superiores debían hacerlo, en su mayoría, en otras provincias, resultando difícil que una vez egresados regresaran a la provincia para trabajar o ejercer. De este modo otra de las aspiraciones de la Comisión promotora era retener a esos recursos humanos dentro de la Provincia de Misiones.

El problema de la educación superior se vincula principalmente a los sectores medios de la sociedad debido a que eran esos sectores los que no podían afrontar los costos económicos que significaban los estudios universitarios o terciarios fuera de la provincia. El reclamo para que se crearan institutos superiores en Misiones provenía así principalmente de este sector de la población, reclamo que se sumaba a las necesidades planteadas por el sistema educativo provincial.

A principios de 1961 la Comisión promotora insiste en sus gestiones ante el Poder ejecutivo provincial, con el fin de obtener una decisión definitiva al respecto. El gobernador César N. Ayrault apoyó resueltamente la tarea de este grupo delegándole las gestiones ante la UNNE y contribuyendo para que se trasladen a Corrientes. En la entrevista mantenida con el Rector de la UNNE, José Valenzuela, éste manifestó su apoyo al proyecto sustentado, por lo cual la decisión del Gobernador fue emitir el decreto N° 324/61 de creación del Instituto Superior del Profesorado de Misiones. El decreto expresaba:

“Visto: la solicitud presentada por la Junta Promotora de Estudios Universitarios y Superiores de Misiones en un memorial de fecha 22 de diciembre del año próximo pasado; y

Considerando: Que las razones expresadas en dicho memorial se ajustan estrictamente a las urgentes necesidades actuales;

Que el déficit de profesores de segunda enseñanza se irá agravando a medida que esta provincia siga completando los cuadros de los establecimientos secundarios provinciales;

Que es imprescindible prever dichas necesidades con la creación de un Instituto Superior de Profesorado que dará a los educadores misioneros un amplio campo a sus aspiraciones de progreso cultural;

Que existe en el Presupuesto Provincial aprobado la partida inicial para hacer frente a esos gastos,;

Por ello: El Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1: Créase el Instituto Superior del Profesorado en la Capital de la Provincia de Misiones que otorgará el título de Profesor de enseñanza media y secundaria.

Art. 2: Gestiónese por medio de la Junta Promotora de Estudios Universitarios y Superiores de Misiones su anexión a la Universidad Nacional del Nordeste.

² Memorandum de la Comisión Promotora de Estudios Universitarios y Superiores. 22/12/1960. Junta de Estudios Históricos. Posadas, Misiones

Art. 3: La erogación que demande la presente creación y su crecimiento vegetativo estará a cargo de la Provincia de Misiones y se imputará al anexo 16 – entidades descentralizadas- Consejo General de Educación- Item 14: Escuela Normal de Profesores, del presupuesto vigente.

Art. 4: Deléguese al a Comisión Promotora de Estudios Universitarios y Superiores la inscripción provisoria de los interesados que deberán poseer títulos de Maestro Normal, Bachiller o Perito Mercantil.

Art. 5: Oportunamente el gobierno de la Provincia designará al profesional docente encargado de las tareas de Delegado Organizador de dicho establecimiento.”³

La creación del ISPM respondió a una necesidad central en materia educativa de la Provincia de Misiones: la demanda, por parte del sistema educativo, del nivel medio específicamente, de docentes idóneos, diplomados, para cubrir las cátedras en el creciente número de colegios secundarios localizados en la provincia.

En una entrevista realizada al Profesor **Jorge Pini**, integrante de la Comisión Asesora de la Junta Promotora de Estudios Universitarios y Superiores de Misiones publicada el 18 de Marzo de 1961 el mismo expresaba que la creación del Instituto del Profesorado “es una acertada medida de gobierno (...) ya que la falta de personal con título en las escuelas secundarias provinciales, y aún en las nacionales, configura uno de los problemas educacionales más agudos del momento. La solución transitoria de contratar profesores titulados en otras provincias – tal como se ha hecho hasta el momento – debe ser sustituida por una solución de fondo. (...) La creación del Profesorado secundario aporta la solución definitiva a corto plazo, de dicho problema, con innegables beneficios para la provincia y su población estudiantil. Son varias las ventajas que ofrece el Instituto, fundamentalmente la gratitud y el plan de estudios adoptado, (...) que comprende un ciclo de cuatro años, pero con la particularidad de que el primer año será común a todas las especialidades o ramas del Instituto, de tal manera que el alumno podrá decidir su orientación en el segundo año de estudios, una vez determinada ya su vocación definitiva. Estas materias comunes de primer año configuran una preparación general de tipo humanista a fin de que el futuro profesor posea una sólida base cultural.”

Frente a la pregunta de cuál fue el criterio que llevo a diseñar un plan de estudios para la formación de profesores de varias asignaturas simultáneas y de si no era aconsejable formar profesores especializados, respondió que este tema fue precisamente uno de los puntos de más meditado análisis en el seno de la Promotora. Es indudable que lo ideal sería formar profesores especializados y a ello tendrá que llegarse tarde o temprano; y en ese sentido ya se han tomado previsiones (...) pero teniendo en cuenta las necesidades urgentes de las escuelas provinciales del interior y la necesidad de designar profesores con muchas horas de cátedra a fin de que puedan tener una remuneración digna de su jerarquía, se adoptó ese criterio como solución práctica del problema. Téngase en cuenta que resultaría problemático encontrar docentes que quisieran dictar cátedras en lugares apartados de esta capital, si no se les ofrece la posibilidad de contar con un sueldo digno y remunerador. (...)”⁴.

La Comisión Promotora fue la encargada de organizar los programas de estudios y de definir la estructura inicial a adoptar por el Instituto. En esa tarea fue acompañada por el profesor Elías Ortega, de la UNNE, y asesorada permanentemente por un grupo integrado por varios profesores de larga actuación en la provincia de Misiones. El programa finalmente aprobado presentó una estructura que en ese momento resultaba novedosa en algunos aspectos y mediante la cual se intentaba lograr un tipo de formación humanístico – científica, con base en una formación cultural integral.

³ Decreto Provincial n° 324/61. 17/02/1961. Archivo Casa de Gobierno de la Pcia. de Misiones. Posadas, Misiones.

⁴ Diario El Territorio 18/03/1961. Archivo El Territorio. Posadas, Misiones.

La estructura del Instituto Superior del Profesorado

El plan comprendía un ciclo básico en el primer año de estudio y a partir de segundo año las diferentes carreras especializadas. El ciclo básico contaba con seis asignaturas comunes: Filosofía, Biología, Psicología Historia, Castellano y Literatura. Las carreras que se podían cursar a partir de segundo año eran cinco:

Profesorado en Historia, Profesorado en Castellano y Literatura, Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Profesorado en Ciencias Biológicas y el Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía.

Cada carrera estaba integrada por 24 materias. Algunas eran comunes a dos y tres profesorado.; en otros casos eran comunes a todos ellos.

Las ventajas que se consideraba que ofrecía una organización del plan de estudios de este tipo eran:

- La formación humanística y científica de los docentes
- La posibilidad de que el alumno pueda disponer de tiempo y elementos por los distintos contenidos del ciclo común para definir su especialización.

Las cátedras se desarrollaban en tres etapas durante el año, con exámenes parciales y exámenes finales sin bolilleros.

El cuerpo directivo y docente

El cuerpo directivo y docente del primer año de estudios del ISPM estaba compuesto por los profesores:

Tomas Aníbal Pereyra – titular de la cátedra Didáctica y Práctica de la Enseñanza en la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE- fue el Delegado Organizador y Rector del Instituto. Fue designado por el Gobernador el 3 de abril de 1961.

- **Nélida** Jiménez Giorio de Colombo en la cátedra de Castellano.
- Rubén Beltrami en Biología General.
- Haydée Teresa Flesca en Introducción a las Letras.
- Jorge Ionescu en Introducción a la Filosofía.
- Enrique Mariscal en Introducción a la Psicología.

Funcionamiento

El funcionamiento del Instituto comenzó en el local de la Facultad de Ingeniería Química de la UNNE, donde se desarrolló su actividad durante todo el año 1961. En el transcurso del mismo el gobierno de la provincia adquirió un edificio de dos plantas, ubicado en las calles Rivadavia y Tucumán, para que fuera la sede del Instituto, donde se realizaron modificaciones y ampliaciones para adecuarlo mejor a sus fines.⁵

El 06 de Abril de 1961, en el Club el Progreso de la ciudad de Posadas fue inaugurado oficialmente el ISPM. Al acto asistieron autoridades nacionales y provinciales: el Gobernador Cesar N. Ayrault, el Vicerrector de la UNNE a cargo del rectorado Félix Terzano, el Subsecretario de Educación de la Nación, Prof. Salonia, Presidentes de las Comisiones de

⁵ Diario El Territorio 25/11/1961. Archivo El Territorio. Posadas, Misiones.

Educación de las Cámaras, diputados nacionales y senadores de Misiones, el Pte. de la Comisión Promotora de Estudios Universitarios y Superiores Dn. Humberto Pérez, el interventor en la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Félix Tabbia, el Pte. de la Cámara de Representantes de Misiones, el Pte. de la Junta de Estudios Históricos.

En el acto hablaron el Gobernador Ayrault, Humberto Pérez, el Prof. Salonia, Félix Terzano y el delegado organizador Tomás Aníbal Pereyra.

Se destacó que la creación del ISPM constituía un acto trascendente en el desarrollo y crecimiento de la educación superior en Misiones. El Rector señaló además que el Instituto “tendrá una forma de vida democrática donde todos los estudiantes deberán gozar de iguales oportunidades, ejercitándose en el servicio de las máximas de no dañar a nadie, dar a cada cual lo suyo, vivir correctamente; será un campo de práctica republicana para formar al ciudadano respetuoso de la constitución y de la ley...”⁶

Afirmó Pereyra que el Instituto abría sus puertas “a todos los credos con la esperanza de fundirlos en el crisol de nuestra nacionalidad. (...) Alimentará la devoción de los próceres de la patria y, hecho al acento y sabor de la tierra misionera, tendrá en sus entrañas el sabor y acento de la tierra argentina”⁷.

Reconoció también que la institución no podía tener otro carácter que el de independiente y gratuito, tener asentadas sus bases “sobre las instituciones seculares que constituyen los basamentos de la civilización occidental”⁸

El 21 de agosto de 1962 la Comisión promotora se dirige al Rector de la UNNE, el Dr. José Valenzuela, para solicitar formalmente la anexión del ISPM a la UNNE. La Comisión Promotora, autorizada por el gobierno de Misiones para iniciar y llevar adelante las gestiones en pro de la incorporación, fue la encargada de brindar información sobre el ISPM al Rector en vistas de la reunión conjunta del mismo con los miembros de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la UNNE.

Consecuentemente con estas acciones, en el mes de noviembre el Rector del ISPM invitó a los miembros de esa Comisión de Enseñanza para que observen durante el mes de diciembre el proceso de realización de los exámenes finales.

La comisión de enseñanza emitió un dictamen, el 5 de mayo de 1964, que consideraba que “los planes de estudio presentados por el ISPM no se adecuan a las necesidades y exigencias actuales de un profesorado de especialidades científicas (Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía y Profesorado en Ciencias Biológicas).”⁹

Las gestiones que la Comisión Promotora había iniciado y continuado en cuanto a la incorporación a la UNNE fueron respaldadas por el decreto 1328 del 10 de Julio de 1964, que expresa:

Visto: el decreto por el que crea el Instituto Superior del profesorado de Misiones y la presentación de la Junta Promotora ante el Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste; y

Considerando: Que la Provincia de Misiones necesita impostergablemente contar con una casa de Estudios de nivel universitario; para la formación de profesores que ocupen las numerosas cátedras de la enseñanza secundaria, media y especial;

⁶ Diario El Territorio 07/04/1961. Archivo El Territorio. Posadas, Misiones.

⁷ Diario El Territorio. Op. Cit.

⁸ Diario El Territorio. Op. Cit.

⁹ Dictamen de la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio de la UNNE. 05/05/1964. Archivo de la Facultad de Humanidades de la U.Na.M. Posadas, Misiones.

Que el período de funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado de Misiones ha permitido comprobar fehacientemente la capacidad del medio cultural del pueblo de la Provincia, para la dotación administrativa y docente, así como la existencia de una juventud numerosa, con anhelo de saber, que llenó sus claustros, posibilitando su marcha normal dentro de un desarrollo progresivamente auspicioso;

Que el citado establecimiento está próximo a cumplir su primer ciclo de enseñanzas, que abarca cuatro años de estudios, con un presupuesto que conforma las exigencias y hace posible su regular desenvolvimiento;

Que las ambiciones culturales del pueblo de la provincia, que comparte decididamente este gobierno, le dan un carácter urgente a la ratificación de las propuestas de anexión del Instituto Superior del Profesorado de Misiones con sede en esta ciudad capital, a la Universidad Nacional del Nordeste;

Que la contribución moral y material de la Provincia de Misiones para la creación de la Alta Casa de Estudios, regional, no ha dado hasta el presente conformidad a la lógica y natural distribución equitativa de las sedes de sus escuelas, institutos y facultades, entre las cuatro provincias que la auspiciaron, por lo cual este reclamo tiene como basamento la justicia de su pretensión;

Que en caso de producirse la anexión solicitada este gobierno deja expresa constancia del firme anhelo que su orientación responda a las necesidades regionales de Misiones en la formación de docentes para la enseñanza secundaria, media y especial;

El Gobernador de Misiones en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1: Ratifícase en todas sus partes el decreto n° 324/61, suscrito por el Gobierno de la Provincia, hasta tanto la situación financiera de la Universidad permita absorber los gastos de sostenimiento del Instituto Superior del Profesorado de Misiones.-

Art. 2: Apruébanse las gestiones realizadas por la Junta Promotora de Estudios Universitarios y Superiores de Misiones, para obtener la correspondiente anexión a la Universidad Nacional del Nordeste.

Art. 4: Oportunamente solicítese a la Honorable Cámara de Representantes la ratificación del presente decreto”¹⁰.

De esta forma, el gobierno aprueba las gestiones realizadas. El 20 de julio se amplía la parte dispositiva del anterior decreto con otro (N° 1392/64), para adecuarlo a las condiciones adelantadas por la UNNE. Se modifica el artículo 2 del decreto 1328/64 y realiza una aclaración con respecto a que “la UNNE no se obliga a mantener su estructura administrativa actual, quedando su libertad de acción para proceder como mejor convenga a la marcha, evolución y nivel del mencionado instituto”¹¹

El 30 de Julio de 1964, por otro decreto se establece que los gastos del ISPM que se imputaban al Consejo General de Educación se incluyen en cambio en el presupuesto del Ministerio de Acción Social, Salud Pública y Educación.¹²

¹⁰ Decreto Provincial N° 1328, 10/07/1964. Archivo de la Casa de Gobierno de la Pcia. de Misiones. Posadas, Misiones.

¹¹ Decreto Provincial N° 1392/64, 20/07/1964. Archivo Casa de Gobierno de la Pcia. de Misiones. Posadas, Misiones.

¹² Decreto Provincial N° 1480/64, 30/07/1964. Archivo Casa de Gobierno de la Pcia. de Misiones. Posadas, Misiones.

¹³ Dictamen Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios Consejo Superior UNNE. 20/07/1964. Archivo Facultad de Humanidades de la U.Na.M. Posadas, Misiones.

La Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio de la UNNE en un dictamen del 20 de Julio de 1964 expone al Consejo Superior que “es de evidente necesidad el funcionamiento del Instituto Superior en la ciudad de Posadas, que forme profesores suficientemente capacitados para impartir la enseñanza secundaria, media y especial, ya que es realmente llamativa la carencia de docentes con títulos habilitantes en los institutos secundarios diseminados en la Pcia. de Misiones” y que “el Instituto ha desarrollado normalmente sus actividades cursándose actualmente el cuarto año de estudios, de conformidad a los respectivos planes de estudios; planes de estudios éstos que la universidad por medio de sus organismos competentes, podrá actualizarlos conforme a las prerrogativas que son propias, adecuándolos a las verdaderas necesidades. Igualmente, la Universidad establecerá en el referido organismo la estructura administrativa – docente que las circunstancias aconsejen favorable para su desenvolvimiento dentro del engranaje universitario.”

Agregan que “en lo atinente a la erogación que implicaría el funcionamiento de dicho organismo, la Prov. de Misiones se hace cargo de la misma hasta tanto la Universidad se halle en condiciones de absorber el correspondiente presupuesto.”

Fundados en esos argumentos, resuelven aconsejar al Consejo Superior:

- a) Incorporar a la Universidad Nacional del Nordeste el Instituto Superior del Profesorado con sede en la ciudad de Posadas (Misiones) creado por decreto nº 324/61 del Gobierno de esa Provincia, y ratificados por decretos nº 1328/64 y 1392/64.
- b) Facultar al señor Rector para que conjuntamente con las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Presupuesto y Cuentas ultime los trámites necesarios para la incorporación definitiva que deberá ser ratificada por la H. Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones y este Consejo Superior”¹².

El Consejo Superior de la UNNE se reunió el 13 de agosto de 1964 para tratar el pedido de incorporación del Instituto Superior del Profesorado. El principal objetivo perseguido por el ISPM era lograr la jerarquía universitaria para poder contar con:

Una formación humanística y científica, la metodología universitaria, la formación y perfeccionamiento del personal docente, la participación en el desarrollo social y económico de la provincia, la participación de los estudiantes en las decisiones y una administración propia de los recursos.

La sesión del Consejo Superior, constituida por el Rector, José Valenzuela y 15 consejeros, y con la presencia de un gran número de representantes de entidades cívicas, miembros de la cámara de Representantes de Misiones, dirigentes de la Comisión Promotora de Estudios Universitarios y Superiores, profesores y alumnos misioneros, se inició con la lectura de 50 despachos telegráficos a que adherían a la propuesta de incorporación. El decano de la Facultad de Ciencias Exactas, y Presidente de la comisión de Educación del Consejo Superior, Oscar Lombardero, informó sobre el largo proceso que tuvo el expediente puesto a consideración, y sobre las visitas realizadas por las autoridades de la UNNE al Instituto, afirmando que se pudo comprobar su eficiente organización y el buen nivel de sus planes de estudio.

La votación resolvió, por 14 votos a favor y dos abstenciones, aprobar la incorporación del Instituto Superior del Profesorado a la UNNE. La Resolución del Consejo Superior reitera el texto del dictamen de la Comisión de Enseñanza. Dice textualmente que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste resuelve:

“Incorporar a la Universidad Nacional del Nordeste el Instituto Superior del Profesorado con sede en la ciudad de Posadas (Misiones) (...) y facultar al señor Rector para que conjuntamente con las Comisiones de Enseñanza y Planes de

Estudio y de Presupuesto y Cuentas ultime los trámites necesarios para la incorporación definitiva que deberá ser ratificada por la H. Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones y este Consejo Superior”¹³

El 18 de agosto el rector resuelve, en virtud de la autorización conferida por el Consejo Superior, y por la necesidad del rectorado de contar con todos los antecedentes del mantenimiento y funcionamiento del ISPM para su incorporación efectiva disponer el traslado a la ciudad de Posadas del Prof. Cesar Joel Ruiz y Mario Angel Tiscornia para recopilar todos los antecedentes de orden docente y administrativo en que se basa el funcionamiento del ISPM, facultándolos para gestionar todo lo necesario para completar su informe.¹⁴

El Profesor Cesar J. Ruiz remitió el informe requerido al Rector el 27 de abril de 1965, con las carpetas de los antecedentes de los temas docentes y administrativos.

Un año después, el convenio suscrito entre el Gobierno de la Pcia. de Misiones y el Rector de la Universidad del Nordeste por el que se transfería el ISPM a la UNNE fue aprobado por el Consejo Superior de la UNNE, órgano que decidió proponer su ratificación a la Asamblea Universitaria.¹⁵ Ésta se llevó a cabo el 25 de Junio de 1966 con la presencia de 52 delegados y numerosos representantes de la Provincia de Misiones, tanto del gobierno como de la Comisión promotora, y docentes y alumnos del Instituto del Profesorado.

La Asamblea ratificó finalmente el convenio firmado entre el Rector de la UNNE y el Gobernador Losada, que establece que el Instituto se incorpora a la Universidad, dependiendo directamente del Rectorado. Definía además, los títulos que otorgaría el Instituto y la forma en que se transferirían los bienes muebles e inmuebles, equipamiento, etc. Establecía también que la Provincia de Misiones se haría cargo del presupuesto hasta que la Universidad se encontrara en condiciones de hacer frente a los gastos. Finalmente se estipulaba que el convenio debía ser considerado por la H. Cámara de Representantes de Misiones para su aprobación en forma efectiva.

La ratificación del convenio por Cámara de Representantes de Misiones no pudo ser posible debido al golpe e intervención Militar de fines del mes de Junio de 1966, que interrumpió la actividad parlamentaria. También interrumpió un proceso de gestiones e intentos para lograr la jerarquía Universitaria del Instituto del Profesorado que duró cinco años.

El Gobierno Militar en Misiones impuso también la cesantía, por medio del decreto N° 212, de varios docentes del Instituto Superior del Profesorado, hecho que alteró significativamente la vida institucional y perjudicó la actividad docente del mismo, ya que varios de esos docentes ya no serían reincorporados. Los profesores dejados cesantes fueron: **Mario Ruben Beltrami, Marcelo Lopez Astrada, Haydee Teresa Fleasca, Enrique Luis Mariscal, la Dra. Teresa Morchio de Passalacqua, Gloria Sterin, Hector Felix Sabellico y Zita Mabel Cardozo.**

El Rector del Instituto expuso que en ningún momento recibió información aclaratoria sobre el motivo de las cesantías y dejó sentado que la rectoría del Instituto no inició sumarios ni ningún otro tipo de acción contra los docentes mencionados, sino que la decisión fue responsabilidad de las autoridades de la Intervención Militar.

Conclusiones

El **Instituto Superior del Profesorado de Misiones** fue una institución educativa de formación docente de orientación laica, pública y gratuita, creada en 1961 por medio de un

¹⁴ Resolución del Consejo Superior de la UNNE 16/08/1964. Archivo FHCS. U.Na.M. Posadas, Misiones.

¹⁵ Resolución Rectoral N° 7657 Archivo FHCS U.Na.M. Posadas, Misiones.

¹⁶ Diario El Territorio 27/06/1966. Archivo El Territorio. Posadas, Misiones.

decreto provincial como resultado de un movimiento social con base principalmente en los sectores medios de la sociedad de Posadas y de otros centros urbanos de la Provincia. En este proceso tiene una decisiva importancia el impulso otorgado por la Comisión Promotora de Estudios Universitarios, que pugnó por la jerarquización universitaria de la institución y que representó a una gran parte de esos sectores sociales.

El Instituto del Profesorado formó parte de un proyecto de educación superior laica que impulsó la formación de docentes con sentido humanístico y científico. Estuvo inserto, asimismo, en el proyecto desarrollista implementado por el Gobierno de Napoleón Ayrault a principios de la década de 1960. El proceso tendiente a lograr su incorporación del Instituto a la UNNE provocó un desgaste en su estructura global, y con el golpe militar de 1966 que interrumpe bruscamente ese proceso, se produce el principio de una crisis institucional, agravada por la cesantía de los docentes, y para cuya recuperación será necesaria una reestructuración de los planes de estudio, las carreras y el funcionamiento administrativo.

CONTRIBUCIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LA HISTORIA DE LOS CENTROS URBANOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

César Manuel Varini.
Museo Regional “Camila Quiroga”
Chajarí (E.R.)

1. Introducción

Nuestra provincia cuenta con obras muy valiosas con el título de “Historia de Entre Ríos” que abarcan aspectos desde los tiempos prehistóricos hasta el presente en lo político, económico, étnico, social, cultural y moral.

Citamos a Benigno Teijeiro Martínez, Martín Ruiz Moreno, César B. Pérez Colman, Beatriz Bosch, Leoncio Gianello, Filiberto Reula, María del C. M. de Badaracco, Macchi-Masramón, Griselda L.D.P. de Bellmann Eguiguren.

Sin embargo, se incurre en grave error dando poco menos que terminada la historia entrerriana con los trabajos mencionados, porque existen áreas en donde falta mucho por hacer. Una de ellas es la historia de ciudades y pueblos, capítulo nuevo en el quehacer contemporáneo y que para la provincia de Corrientes se cuenta con un excelente trabajo de Alberto A. Rivera, elaborado con la solicitud y el talento a que nos tiene acostumbrado.

Ofrecemos en este trabajo un catálogo de las publicaciones conocidas, pero creemos necesario consignar previamente algunas reflexiones.

2. Reflexiones

- 1.- Hemos registrado los libros y artículos en revistas. No se incluyen los artículos periodísticos.
- 2.- Sobre 73 centros urbanos de la provincia, se han identificado 43 que cuentan con alguna investigación. Es decir que alrededor del 40% no ha sido objeto de estudio alguno. Hasta ahora, aparentemente pueblos sin historia. Lo cual significa que existe un campo amplísimo para los investigadores.
- 3.- Es posible creer que existen más publicaciones no registradas en nuestro catálogo en razón de que su difusión no ha ido más allá del ámbito municipal y, en consecuencia, no se las encuentra en las bibliotecas.
- 4.- En cuanto al nivel de las publicaciones, debemos decir que algunos autores son aficionados –un farmacéutico, un empleado de banco, un sacerdote, etc.- careciendo de una formación científica, no estando familiarizados con las normas, procedimientos y recursos de búsqueda en forma sistemática, regular y gradual. Meras crónicas de sucesos y algunas anécdotas. No obstante, sin conocer el oficio de historiador, aportan un relato que satisface cumplidamente el interés de los vecinos. Entienden que una historia rigurosa no tiene encanto, no atrae a la gente.
- 5.- Algunos trabajos se refieren a aspectos secundarios en cuanto al origen y evolución de los centros urbanos. Es decir, no se ha hecho una investigación global, exhaustivamente desarrollada al modo de Segura (“Historia de Nogoyá”, 3 tomos) o Urquiza Almandoz (“Historia de Concepción del Uruguay”, 3 tomos). Con lo cual, ese 40% del punto 2 se acrecienta sensiblemente.

- 6.- El catálogo se ordena de la siguiente manera: a) número de orden; b) autor: apellido y nombre; c) título y subtítulo; d) lugar de emisión y año; e) imprenta; f) número de páginas; g) ilustraciones, planos, documentos.

3. Catálogo

- 1.- ACEÑOLAZA, Florencio Gilberto. "Relatos de un Pago Viejo". Villa Urquiza 1982. Talleres de C.O.T.G.A.L. (Tucumán). 159 págs. Información s/orígenes de Villa Urquiza.
- 2.- ALMARA, José Antonio - CASTELL, Juan Miguel. "Federal, de una colonia agrícola a cabecera de departamento (1880-1978)". Paraná 1986. Ed. E.Ríos. 42 págs.
- 3.- ALMARA, José Antonio. "Historia de diez pueblos entrerrianos: Hasenkamp, Las Garzas, Alcaraz, Bovril, Sauce de Luna, Conscripto Bernardi, San Isidro, El Cimarrón, Federal y Pueblo Alegre". Paraná 1989.
- 4.- ALVAREZ, Carlos Alberto. "Colonización suiza en Entre Ríos. San José (1857)". En revista "Tiempo de sosiego", Año XVII. N° 72. Buenos Aires 1984. 24 págs. Editor: Productos Roche S.A.G.e I. Ilustraciones de Hilda Hisas.
- 5.- ANADON, Carlos A.- MURATURE DE BADARACCO, María del Carmen. "Historia de La Matanza-Victoria; desde los orígenes hasta 1930". Córdoba 1985. Edición de los autores. 306 págs.
- 6.- ANADON, Carlos A.- MURATURE DE BADARACCO, María del Carmen. "Primeros pobladores de solares alrededor del Oratorio de La Matanza hasta 1850". Victoria 1993. Ed. Los Gráficos. 5 págs.
- 7.- ARCE, Facundo Antonio – RODRIGUEZ VAGARÍA DE ARCE, María Elena. "Paraná, mi ciudad". Paraná 1982. 58 págs. Ilustraciones - documentos.
- 8.- ARCE, Facundo Antonio. "Aspectos de la vida a través del Ayuntamiento de Gualeguaychú". Buenos Aires 1977. Separata del "Bicentenario del Río de la Plata" de la Academia Nacional de la Historia. Tomo I. Págs. 205-252.
- 9.- ARCE, Facundo Antonio. "Centenario de Chajari". Rosario del Tala 1972. Imprenta del Sol. Ed. del autor. 10 págs.
- 10.- ARCE, Facundo Antonio. "Sesquicentenario de la Villa de Ntra. Sra. del Rosario de Paraná". En "Presencia", N° 1, Revista del Instituto Nacional del Profesorado. Paraná 1963. Págs. 105-116.
- 11.- ARCE, Facundo Antonio. "El poblamiento: 1573-1776". En Enciclopedia de Entre Ríos. Arozena Editores S.R.L. Tomo I, p. 105. Paraná 1978.
- 12.- ARCE, Facundo Antonio. "Ciudad de Paraná". Paraná 1971. Imprenta de la Provincia. 29 págs. Ilustraciones.
- 13.- ARCE, Facundo Antonio. "Los últimos y los primeros comerciantes de la Bajada del Paraná". En Boletín del Centro Comercial e Industrial de Paraná, N° 198, págs. 33-35. Paraná 1973.
- 14.- ARENA, Roberto. "Primeros asentamientos en la Villa de la Concordia. 1932-1869". Concordia 1995. Talleres Gráf. Editores del Litoral S.R.L. 286 págs. Planos.
- 15.- ASOCIACIÓN DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERÍAS Y CAFÉS DE PARANÁ. Revista de la ... Título: "Dos siglos y medio de existencia de Paraná. Paraná 1979. 106 págs. Artículos de Bosch, De Paoli de Bellmann, Leyes, Sors, Zaruji.

- 16.- BAGGIO DE RODRIGUEZ, Luisa. "Concepción del Uruguay, un ámbito de ciudad provinciana". En revista "SER", N° 23, págs. 45-70. Concepción del Uruguay 1983.
- 17.- BARCON OLESA, J. "El Estado de Entre Ríos: álbum gráfico y exposición sintética de sus elementos de progreso". Publicación oficial. Paraná 1912. 278 págs. Ilustraciones.
- 18.- BEKESTEIN, Ethel – GODOY, Liliana B. De. "Concepción del Uruguay a través de los cronistas". En revista "SER", N° 24, págs. 139-151. Concepción del Uruguay 1987.
- 19.- BIANCHI, Victorio M. "Esquema de la historia de Hernandarias". La Paz 1955. 16 págs.
- 20.- BOLEAS, Elías. "Contribución a la historia de Villa Bovril, Sauce de Luna y Alcaraz". Salta 1974. Ed. del autor. 97 págs.
- 21.- BOSCH, Beatriz. "Historia de Entre Ríos" (1520-1969)". Buenos Aires 1978. Ed. Plus Ultra. 334 págs.
- 22.- BOSCH, Beatriz. "En el Nogoyá de antaño 1856-1870". Paraná 1980. Ed. Ateneo Etchevehere. 21 págs.
- 23.- BOSCH, Beatriz. "Paraná, capital de la Confederación Argentina". En Revista de la Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Paraná. Paraná 1979. Págs. 49-57. Ilustraciones.
- 24.- BRUMATTI, Ricardo César. "Historia de la ciudad de Diamante. Período: orígenes a 1900". Diamante 2001. 216 págs. Planos - ilustraciones. (Inédito).
- 25.- BURMEISTER, Germán. "Descripción de Paraná". Memorias del Museo de Entre Ríos, N° 19. Paraná 1942.
- 26.- CALDERÓN, Luis B. "Concepción del Uruguay mi pueblo para sus hijos". Paraná 1970. Ed. Nueva Impresora. 62 págs.
- 27.- CARRIEGO, Evaristo. "Paraná en 1836". En Revista de Historia Entrerriana, N°1, págs.5-10. Buenos Aires 1966.
- 28.- CARRUEGO, Mario Domingo. "Contribución histórica sobre Villa Gobernador Maciá: su fundación". Maciá 1981. Publ. de la Municipalidad de Maciá. 18 págs.
- 29.- CARRUEGO, Mario Domingo. "Efemérides y fechas maciaenses". Concepción del Uruguay 1996. Ediciones del Clé. Impreso en GRABER. 77 págs. Ilustraciones.
- 30.- CASTRO, Antonio P. "Crónicas regionales entrerrianas". Buenos Aires 1950. Ed. Guillermo Kraft Ltda. 161 págs.
- 31.- CASTRO, Antonio P. "Crónicas históricas". Concordia 1939. Tall. Gráf. Linari y Cía. (Bs.As.). Publ. Of. De la Municipalidad de Concordia. 305 págs. Ilustraciones. Apéndice documental.
- 32.- CASTRO, Antonio P. "Pasos iniciales de la colonia San José". En Revista de la Universidad N° 36. Santa Fe 1957. Págs. 171-301.
- 33.- CIAPUSCIO, Pedro Z. "Villaguay en la memoria de un periodista". Santa Fe 1973. Edición del autor. 152 págs.
- 34.- CONTE GRAND, Carlos – CRICEL, Analía – CARLI, Laura de. "Colonia San José (Colón), patrimonio urbano arquitectónico". Publ. Of. Subsecretaría de Cultura y Prensa de Entre Ríos. Colón s/f. 30 págs.
- 35.- CONTE GRAND, Carlos – VERNAZ, Celia E. "Historia de San José y Colón". Prólogo de los autores. Santa Fe 1997. Ed. Colmegna. 252 págs. Ilustraciones - documentos.

- 36.- CORDOBA, Estanislao Néstor. "Apuntes históricos sobre la ciudad de La Paz y su departamento. Paraná 1976. 316 págs.
- 37.- CORDOBA, Estanislao Néstor. "En el centenario de La Paz". Paraná 1948. Ed. Nueva Impresora. 38 págs.
- 38.- CORDOBA, Estanislao Néstor. "Antecedentes sobre la fundación de la colonia y el pueblo de San Gustavo". En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, N° 2, págs. 83-107. Paraná 1978. Ilustraciones.
- 39.- CORDOBA, Estanislao Néstor. "Lugares históricos de La Paz". En Revista Entrerriana, Año VIII, N° 16. La Paz 1974.
- 40.- CUYAS Y SAMPERE, Antonio. "Informe relativo al departamento de Gualeguay". En Revista de Historia Entrerriana, N° 2, págs.16-29. Buenos Aires 1967.
- 41.- CHIARAMONTE, Susana – FINVARD, Elena – FISTEIN, Nora – ROTMAN, Graciela. "Tierra de promesas. Cien años de colonización judía en Entre Ríos. Colonia Clara, San Antonio y Lucienville". Buenos Aires 1995. Impr. en A.P.E.G.S.A. 345 págs. Ilustraciones – planos – documentos.
- 42.- D'ANGELO DE TOMBA, Celia. "La zona franca de Concepción del Uruguay a principios de siglo". En XIII Encuentro de Geohistoria Regional, págs. 109-115. Chajarí 1993. Imprenta Fornés (Concordia). Planos.
- 43.- DEGANO, Aníbal Edgardo. "Pueblo General Racedo". Prólogo de Marina G. Maidana. Paraná 1999. Impr. Maci S.R.L. Santa Fe. 156 págs. Ilustraciones – planos – documentos.
- 44.- DEMONTE DE TORRES, María Cristina – TRONCOSO, Rosa Coralía. "Paraná y su parroquia. Síntesis histórica". Tall. Gráf. del Boletín Oficial. Paraná 1980. 24 págs.
- 45.- DE PAOLI DE BELLMANN EGUIGUREN, Griselda L. "Historia de Entre Ríos. Ampty Oyenden (nuestra memoria)". Introd. de la autora. Paraná 1993. Ed. del Ateneo de Paraná. 249 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 46.- DE PAOLI DE BELLMANN EGUIGUREN, Griselda L. "Proceso histórico político paranaense. Durante la primera centuria de vida (1730-1830)". En Rev. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Paraná, págs. 22-27 Paraná 1979. Ilustraciones.
- 47.- DORSCH, Víctor. "Crónica de Crespo (1888-1988). Ayer y hoy en el centenario de la ciudad". Prólogo de Luis Egidio Jacobi. Introducción del autor. Victoria 1988. Edit. Los Gráficos. 233 págs.
- 48.- DREWANZ, Juan Martín. "Federación, el desafío" (1ª. parte). Prólogo del autor. Federación 1998. Ed. EDEL. 77 págs. Ilustraciones.
- 49.- ECOS (Revista Mensual de Interés General). "Yuquerí, elegía para un pueblo". Año I, N° 4, Set. 1987. Paraná 1987. Págs. 34-37.
- 50.- EL CENSOR. "Villa de Gualeguaychú: investigación sobre su primitivo emplazamiento". Gualeguaychú 1950. 37 págs.
- 51.- ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE FEDERAL. "Aproximaciones en torno a la historia de Federal". Federal 1974. Impreso por García y Cía. y EDEL offset (Concordia). 98 págs. Ilustraciones – documentos.
- 52.- ESCUELA NORMAL DEL PROFESORADO "MARIANO MORENO". "Concepción del Uruguay en su pasado". Concepción del Uruguay 1978. Impr. Yusty. 16 págs.
- 53.- FRANCOU, Francisco Horacio. "El alma de mis pagos". Paraná 1990. Impr. Oficial de Entre Ríos. 286 págs. Datos s/ Villa Elisa.

- 54.- FRANCOU, Francisco Horacio. "El faro de la cuchilla". Buenos Aires 1942. Ed. del autor. Tall. Graf. de Porter Hnos. 289 págs. Datos s/ Villa Elisa.
- 55.- GARCÍA IZAGUIRRE, Eloísa. – GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Alicia – AQUINO BÁEZ, María del Carmen. "El noroeste entrerriano, el Cabayú Cuatí y la ciudad de La Paz". Prólogo de las autoras. Paraná 1985. Ed. de Entre Ríos. 41 págs. Planos – mapas.
- 56.- GARCÍA IZAGUIRRE, Eloísa. – GONZÁLEZ CASTRILLÓN, Alicia – AQUINO BÁEZ, María del Carmen. "Historia de la fundación de La Paz (E.R.)". La Paz 1979. Imprenta de la Provincia. Separata editada por Impreta CARTUGRAF. 22 págs. Apéndice documental.
- 57.- GHIANO, Juan Bautista. "Nogoyá en el historial de Entre Ríos". Nogoyá 1950. Impr. Los Gráficos. 112 págs.
- 58.- GIANELLO, Leoncio. "Rocamora y las fundaciones entrerrianas". Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 33. Págs. 47-67. Buenos Aires 1982.
- 59.- GIANELLO, Leoncio. "Historia de Entre Ríos (1520-1910)". Paraná 1951. Publ. Of.: Biblioteca Entrerriana "Gral. Perón". 633 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 60.- GIMÉNEZ, Juan. "Paraná, capital de la Confederación Argentina: recuerdos históricos". Paraná 1906. Impr. R. Florenza. 78 págs.
- 61.- GONZÁLEZ, Daniel Osvaldo. "Orígenes de Rosario del Tala y la creación del departamento Tala en 1863". Paraná 1987. Ed. Cámara de Diputados de E.R. 24 págs.
- 62.- GORKIN, David. "Reflejos entrerrianos". Impr. Escuela de Artes Gráficas del Colegio SAlesiano San José. Rosario 1977. 2 tomos.
- 63.- GOUDARD DE RUDMINSKY, Stella Maris. "La historia de una búsqueda o la búsqueda de una historia. Homenaje a los cien años de Villa San Marcial". C. del Uruguay 1994. Artes Gráficas Yusty. Ilustraciones – planos – documentos.
- 64.- GRAFELCO. "Recopilación histórica de Concordia". Concordia 1977. 152 págs.
- 65.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: comunicaciones, el tranway, los primeros teléfonos". En Rev. SER, N° 22. C. del Uruguay 1981. Págs. 35-57.
- 66.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: playas y paseos, su alumbrado y limpieza; los primeros balnearios". En Rev. SER, N° 21. C. del Uruguay 1980. Págs. 51-70.
- 67.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: los primeros cementerios; su administración, conflictos de jurisdicciones concurrentes". En Rev. El Mirador, N° 3-4. C. del Uruguay 1981/2. Págs. 21-35.
- 68.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: evolución de sus puertos y actividad de los mismos". En Rev. El Mirador, N° 1. C. del Uruguay 1980. Págs. 75-103.
- 69.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: el antiguo lazareto o casa de aislamiento". En Rev. SER, N° 23. C. del Uruguay 1983. Págs. 23-30.
- 70.- GREGORY, Miguel Ángel. "Concepción del Uruguay en el siglo pasado: el kiosco, la tablada". En Rev. El Mirador, N° 6. C. del Uruguay 1984. Págs. 31-40.
- 71.- GROSIEAN, Andrés Francisco. "Orígenes de la ciudad de Paraná". En Boletín del Centro Comercial e Industrial de Paraná, N° 188. Paraná 1972. Págs. 24-27.

- 72.- INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICO-CULTURALES. “Guía histórica de Concordia”, Concordia 1984. 15 págs. Un plano. Impreso en mimeógrafo.
- 73.- IRAZUSTA, Julio. “Historia de Gualeguaychú. Entre Ríos salva a la revolución a principios de 1811”. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 26. Buenos Aires 1979. Págs. 185-212.
- 74.- IRAZUSTA, Julio. “Postrimerías del régimen colonial en Gualeguaychú”. En Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires 1972. Págs. 277-294.
- 75.- IRAZUSTA, Julio. “Un capítulo de la historia de Gualeguaychú: los años de la fundación”. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 12. Buenos Aires 1972. Págs. 205-218.
- 76.- LEYES, Juan Elio César. “Breve historia de un largo siglo”. En Revista de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Paraná. Paraná 1979. Págs. 58-61. Ilustraciones.
- 77.- LÓPEZ, Celia Gladys – BERTOZZI, Elsa Raquel. “Guías documentales para la historia integral de los pueblos de Entre Ríos”. XIII Encuentro de Geohistoria Regional. Chajarí 1993. págs. 158-170.
- 78.- LÓPEZ, Celia Gladys. “Cooperativismo y cultura. Historia de Villa Domínguez 1890-1940”.
- 1ª. Edición: C. del Uruguay 1985. Tall. Graf. El Pensador. 78 págs.
- 2ª. Edición: Editorial de Entre Ríos 1987. 135 págs.
- Ilustraciones – Planos – Documentos. Introducción de David M. Merener.
- 79.- LÓPEZ, Celia Gladys. “Historia integral de Villa Mantero”. Concepción del Uruguay 1983. Ed. GENA. 91 págs. Ilustraciones – planos – documentos.
- 80.- LÓPEZ, Celia Gladys. “Origen, desarrollo y ocaso de una colonia modelo: Villa Domínguez (E. Ríos)”. Villa Domínguez 1986. Ed. del Museo y Archivo Histórico Regional de la Colonia Judía. 80 págs.
- 81.- LÓPEZ, Celia Gladys. “Origen, desarrollo y ocaso de una colonia modelo. Grupo San Gregorio. Colonia Clara. 1894-1945 (E. R.)”. Concepción del Uruguay 1986. Tall. Gras. El Pensador. 80 págs. introd.. de Luisa Furman de Bendersky y Benjamín Bendersky. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 82.- MACCHI, Manuel Eugenio. “La colonia San José en su centenario”. En Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas N° 2, págs. 259-267. Rosario 1957.
- 83.- MACCHI, Manuel Eugenio. “Del pasado uruguayense a través de su prensa”. En Rev. SER N° 8, págs. 89-103. Concepción del Uruguay 1969.
- 84.- MACCHI, Manuel Eugenio. “Formación y desarrollo de una colonia argentina”. Paraná 1977. Publ. del Palacio San José, Serie III, N° 12, 175 págs. Imprenta Of, de la Provincia. Ilustraciones – documentos. Información sobre Colonia Caseros (E.R.).
- 85.- MACCHI, Manuel Eugenio. “Urquiza colonizador: la colonia San José. Fundación de Colón”. Buenos Aires 1949. Ed. de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos. 138 págs.
- 86.- MACCHI, Manuel Eugenio – MASRAMON, Alberto Jaime. “Entre Ríos: síntesis histórica”. Paraná 1962. Ed. del Consejo General de Educación. 228 págs.

- 87.- MADRID, Silvia de la. "Orígenes de General Campos y sus instituciones". Concordia 1987. Tall. Gras. de EDEL S.R.L. 104 págs.
- 88.- MARÍA, Isidoro de. "Apuntes sobre Entre Ríos". Gualeguaychú 1851. 60 págs.
- 89.- MARSILLI, Clara Isabel. "San Jaime y su historia". Publ. Of. "Programa Identidad Provincial" del Consejo Federal de Inversiones. Prólogo del Dr. Jorge Pedro Busti. Lugar, fecha, impresión: s/d. Ilustraciones – documentos.
- 90.- MARTENS, Carlos. "Federación, su último traslado y la búsqueda de una identidad". En "Postulados Americanos" N° 2, revista del Centro Cultural Ibarra Grasso. Concepción del Uruguay 1994, págs. 25-42.
- 91.- MARTÍNEZ SOLER, Francisco T. "Historia constitucional de Entre Ríos". Rosario 1922. Ed. Peuser. 277 págs.
- 92.- MASRAMON, Alberto Jaime. "Bicentenario de Concepción del Uruguay". En "Homenaje a la ciudad. 200 años". Cuaderno SADE N° 2 Filial Entrerriana del Río Uruguay. Págs. 11-14. Concepción del Uruguay 1982. Artes Gráficas FOCET Yusty.
- 93.- MEDINA, Justo Germán. "Apuntes sobre la fundación de La Paz (Entre Ríos)". En Revista TELLUS, N° 7, págs. 3.12. Paraná 1948.
- 94.- MEDINA, Justo Germán. "Algo más sobre la ciudad de La Paz al cumplirse el centenario de su erección en su actual sitio". En Revista TELLUS, N° 19, págs. 40-58. Paraná 1948.
- 95.- MINAGLIA, Luis César. "Crónicas para después: aportes para la historia chica de Nogoyá". Paraná 1995. Editorial de Entre Ríos. 143 págs.
- 96.- MIRANDA, Justo José. "Villaguay mi pueblo". Paraná 1978. Ed. Comarca. 203 págs. Ilustraciones.
- 97.- MOULIÁ, Estanislao José. "Así se hizo Concordia: reseña histórico-periodística". Paraná 1987. Editorial de Entre Ríos. 133 págs.
- 98.- MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO. "Basavilbaso: síntesis histórica". Año del Centenario. Basavilbaso 1987. Subcomisión de Recopilación Histórica. Comisión Ejecutiva del Centenario. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 99.- MUNICIPALIDAD DE LARROQUE. "Larroque. 75° aniversario 1909-1982". Paraná 1984. Imprenta Oficial de la Provincia. 63 págs. Ilustraciones – planos – documentos.
- 100.- MUNICIPALIDAD DE PARANÁ. "Contribución al estudio histórico de la corporación municipal de Paraná. 1873-1874: mensajes, memoria, anotaciones y ordenanzas significativas". Paraná 1966. 48 págs.
- 101.- MUNICIPALIDAD DE PARANÁ. "Contribución al estudio histórico de la corporación municipal de Paraná años 1875-1876: mensajes, memoria, anotaciones y ordenanzas significativas". Paraná 1968. 50 págs.
- 102.- MUNICIPALIDAD DE PARANÁ. "Contribución al estudio histórico de la corporación municipal de Paraná año 1877: mensajes, anotaciones y ordenanzas significativas". Paraná 1971. Imprenta La Mesopotamia. 43 págs.
- 103.- MUNICIPALIDAD DE PARANÁ. "Municipalidad de Paraná". En Revista Nativa, N° 309, pág. 29. Buenos Aires 1949.
- 104.- MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY. "Síntesis de la labor realizada en el período junio 1976-junio 1979 por la Municipalidad de San José a cargo del Intendente don Lucio Alejandro Blanc". Concepción del Uruguay 1979. 26 págs.

- 105.- MURATURE DE BADARACCO, María del Carmen. “La Matanza. Fundación del Oratorio y del Pueblo”. En “Federación, Libertad y Fuerza”. Revista Oficial del Gobierno del Gral. Manuel M. Calderón, págs. 6-7. Paraná 1958. Tall. Graf. Nueva Impresora.
- 106.- MURATURE DE BADARACCO, María del Carmen. “Cronología histórica de La Matanza (1749-1930)”. Victoria s/f. Impr. Los Gráficos. 9 págs.
- 107.- MURATURE DE BADARACCO, María del Carmen. “Anécdotas para la historia y el recuerdo”. Victoria 1994. Impr. Los Gráficos. 34 págs.
- 108.- NADAL SAGASTUME, José Augusto. “...y nacieron pueblos...” En Revista El Mirador, N° 5, págs. 145-164. Concepción del Uruguay 1983.
- 109.- NADAL SAGASTUME, José Augusto. “Nuestra parroquia: apuntes para la historia”. Concepción del Uruguay 1975. Impr. Estudios Cladera. 177 págs.
- 110.- NIEVAS DE CAPDEVILA, Camila Enriqueta. “Escritos y discursos: contribución a la historia de Gualeguaychú”. Buenos Aires 1939. Impr. Mercatali 143 págs.
- 111.- OJEDA, Omar. “Ayer y hoy: un aporte a la historia regional del pueblo de Arroyo Barú”. Concordia 1992. Ed. del autor. 106 págs.
- 112.- OTERO CLOTET, Orlando. “Tomás de Rocamora: fundador de pueblos”. Buenos Aires 1983. Impr. Colombo. 85 págs.
- 113.- PENELLI BIANCHI, Azucena. “Legado de una memoria: crónica de Alcaraz 1925-1937”. Buenos Aires 1992. Impre OCRUXAVES. 96 págs.
- 114.- PÉREZ COLMAN, César Blas. “Historia de Entre Ríos. Época colonial (1520-1810)”. Publ. Oficial. Imprenta de la Provincia.
- Tomo I.- Paraná 1936. 510 págs.
- Tomo II.- Paraná 1936. 542 págs.
- Tomo III.- Paraná 1937. 593 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 115.- PÉREZ COLMAN, César Blas. “Apuntes históricos. El Nord-Este de Entre Ríos. Fundación de Concordia”. Paraná 1933. Talleres del diario La Acción. 271 págs. Ilustraciones.
- 116.- PÉREZ COLMAN, César Blas. “Paraná 1810-1860: los primeros cincuenta años de la vida nacional”. Rosario 1946. Ed. del autor. 460 págs.
- 117.- PÉREZ COLMAN, César Blas. “La parroquia y la ciudad de Paraná en su segundo centenario 1730-1930”. Paraná 1930. Tall. del diario La Acción. 168 págs.
- 118.- PÉREZ COLMAN, César Blas. “Fundación de la ciudad de Villaguay”. En TELLUS, N° 3, págs. 3-27. Paraná 1948.
- 119.- PÉREZ TOST, Fernando. “Gualeguay hace 89 años”. En “Federación, Libertad y Fuerza”. Revista Oficial del Gobierno del Gral. Manuel M. Calderón, pág. 37. Paraná 1958. Tall. Graf. Nueva Impresora.
- 120.- PEZZARINI, Heriberto María. “Aportes para la historia de San Salvador”. Publ. del Centro de Estudios Históricos Regionales de San Salvador. Buenos Aires 1977. Imprenta GRAFELCO. 77 págs.
- 121.- PICCIRILLI, Ricardo – ROMAY, Francisco L. – GIANELLO, Leoncio. “Paraná”. En Diccionario Histórico Argentino, tomo V, págs. 649-655. Buenos Aires 1954.

- 122.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "Concepción del Uruguay en tiempos del Supremo". En Rev. El Mirador, N° 5, págs.165-178. Concepción del Uruguay 1983.
- 123.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "Dos fundaciones de Concordia". Concordia 1974. Impr. GRAFELCO. 22 págs.
- 124.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "La restauración del sosiego público. El gobierno del Gral. Pascual Echagüe (1832-1841)". En Enciclopedia de Entre Ríos de Arozena Editores S.R.L. Tomo II, pág. 145. Paraná 1978. Datos sobre fundación de Concordia, Diamante, La Paz y Villaguay.
- 125.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "Mandisoví-Federación: fundación y traslados". Concordia s/f. Impr. Los Gráficos. Separata de El Mensajero (Victoria).
- 126.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "Mandisoví-Federación: la localidad peregrina". Publicaciones del Museo Regional "Camila Quiroga", N° 31, 45 págs. Chajarí, oct./1993. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 127.- POENITZ, Erich L.W. Edgar. "El primer cabildo uruguayense (1763-1786)". En Rev. El Mirador, N° 1, págs. 51-74. Concepción del Uruguay 1980.
- 128.- QUIROGA, Osvaldo César. "Villa Domínguez... 100 años de historia. 1890-23 de setiembre-1990". Paraná 1990. Imprenta Oficial de la Provincia. 67 págs. Ilustraciones – documentos.
- 129.- REULA, Filiberto. "Historia de Entre Ríos". Ed. Castellví (Santa Fe). Tomo I – 1963 – Tomo II – 1969 – Tomo III – 1971.
- 130.- RODRÍGUEZ, José Luis. "Vivencias. Testimonios, alegatos, propuestas". C. del Uruguay 1988. 84 págs. Ilustraciones. Datos sobre pueblo Fábrica Colón.
- 131.- RODRÍGUEZ ARMESTO, Carlos. "La Paz antes". La Paz 1980. Impr. CARTOGRAF. 40 págs. Ilustraciones – planos.
- 132.- RODRÍGUEZ VAGARÍA DE ARCE, María Elena. "En torno a los orígenes de la Colonia Federal". En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, N° 2, págs. 37-49. Paraná 1978. Dos planos.
- 133.- ROMÁN, Marcelino M. "Paraná, ciudad privilegiada". En Boletín del Centro Comercial e Industrial de Paraná, N° 188, pág. 28. Paraná 1972.
- 134.- ROMERO, Horacio. "Del cabildo a las municipalidades de Entre Ríos: memorias de la municipalidad de Gualeguaychú". Gualeguaychú 1949. Impr. Gutenberg. 106 págs.
- 135.- ROMERO, Horacio. "Historia de la ciudad de Gualeguaychú (1766-1810)". Gualeguaychú 1967. Impr. Gutenberg. 51 págs.
- 136.- RUIZ MORENO, Martín. "Contribución a la historia de Entre Ríos". Buenos Aires 1914. Ed. La Facultad. T.I: 176 págs. T.II: 340 págs.
- 137.- RUIZ MORENO, Leandro. "Historia de la provincia de Entre Ríos y sus pueblos desde 1862 hasta 1930". En Academia Nacional de la Historia. Historia Argentina Contemporánea, cap. 4, págs. 191-280. Buenos Aires 1967. Impr. El Ateneo.
- 138.- RUIZ MORENO, Isidoro. "El problema de la capital entrerriana: la Convención de 1871 y la causa jordanista". En Revista de Historia Entrerriana, N° 8, págs. 35-85. Buenos Aires 1977.
- 139.- SALAMONE, Juan Carmelo. "Historia de Hasenkamp". Ed. de la Municipalidad de Hasenkamp. Hasenkamp 1966. 104 págs.

- 140.- SÁNCHEZ DE VILLARROEL, Cécica Inés. “Viale, mi ciudad, su esencia y su literatura”. Viale 1988. Raíces Producciones. 140 págs.
- 141.- SEGURA, Juan José Antonio. “Historia de Nogoyá”.
 T.I.- 1782-1821.- Ed. de la Mesopotamia. Paraná 1972. 379 págs.
 T.II.- 1821-1841.- Ed. de la Mesopotamia. Paraná 1976. 278 págs.
 T.III.- 1841-1870.- Establ. Gras. Ind. Citta Hnos. Santa Fe 1982. 496 págs.
 Ilustraciones – mapas – documentos.
- 142.- SEGURA, Juan José Antonio. “El poblamiento: 1776-1810”. En Enciclopedia de Entre Ríos. Arozena Editores S.R.L. Tomo I. p. 153. Paraná 1978. Información s/ Rocamora y la fundación de Gualeguay, Gualeguaychú y C. del Uruguay. Datos s/ Nogoyá, Tala, Mandisoví y Victoria.
- 143.- SEGURA, Juan José Antonio. “Tomás de Rocamora: soldado y fundador de pueblos”. Paraná s/f. Editorial de Entre Ríos. 555 págs.
- 144.- SEGURA, Juan José Antonio. “Las villas cristianas de C. del Uruguay y San José de Gualeguaychú: fueron fundadas en 1793”. Victoria 1974. El Mensajero, págs. 25-27.
- 145.- SERI, Víctor Adolfo. “Ecos de ausencia. Recuerdos de la vieja Federación”. S/d. 41 págs. Ilustraciones.
- 146.- SFORZA, Carlos. “Victoria: historia de un templo”. Comisión del Centenario. Victoria 1975. 50 págs.
- 147.- SORS, Angela Ofelia. “Paraná después del Túnel Subfluvial 1960-1990 (aspecto urbano)”. Paraná 1993. Ed. de la autora. 135 págs.
- 148.- SORS, Angela Ofelia. “Dónde se alojaban los viajeros”. En Revista de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Paraná, págs. 62-65. Paraná 1979. Ilustraciones.
- 149.- SORS, Angela Ofelia. “Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana 1730-1955”.
 1ª. Edición – Colmegna – Santa Fe 1981 – 463 págs.
 2ª. Edición – Los Gráficos – Paraná 1994 – 458 págs.
- 150.- SUÁREZ, Gilberto Telésforo. “Recopilación histórica del pueblo de Villaguay (1804-1973)”. Paraná 1973. Ed. La Mesopotamia. 11 págs.
- 151.- TABORDA, Orlando Polonio. “Reseña histórica de Entre Ríos”. Concordia 1963. Ed. Fogón. 80 págs.
- 152.- TEIJEIRO MARTÍNEZ, Benigno. “Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos” Impr. El Nuevo Día.
 T.I.- “Descubrimiento y fundación de los pueblos de E.R. (1516-1810). C. del Uruguay 1880. 223 págs.
 T.II.- “Los caudillos del litoral (1810-1820)”. C. del Uruguay 1881. 154 págs.
- 153.- TEIJEIRO MARTÍNEZ, Benigno. “Historia de la provincia de Entre Ríos”.
 T.I.- Bs.As. 1900/01 – 649 págs. Ed. M. Biedma.
 T.II.- Bs.As. 1900 – 650 págs. – Ed. J. Rosso.
 T.III. Rosario 1920 – 436 págs. Ed. Peuser.

- 154.- TEIJEIRO MARTÍNEZ, Benigno. “Memoria acerca de la conquista y fundación de los pueblos de Entre Ríos”. Buenos Aires 1884. Nueva Revista. 37 págs.
- 155.- TENREYRO, Porfirio G. “Colección de artículos publicados en el periódico La Capital en defensa de la capital histórica de E. Ríos, Concepción del Uruguay”. Buenos Aires 1883. Impr. Coni. 154 págs.
- 156.- TORRES, Juan Luis. “Historia de Lucas González: centenario 1888-1988”. Lucas González 1988-9. Impr. La Democracia. 2 tomos.
- 157.- TRONCOSO, Rosa Coralia. “Cerrito: su colonia y sus pueblos”. Paraná 1987. Impr. SELPLAST. 186 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 158.- TRONCOSO, Rosa Coralia – DEMONTE, María Cristina. “Tomás de Rocamora. Pionero de la autonomía entrerriana” Santa Fe 1972. Colmegna S.A. 133 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 159.- TRONCOSO, Rosa Coralia. “Origen y algunos aspectos de la evolución de Colonia Cerrito”. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, N° 2, págs. 133-149. Paraná 1978. Ilustraciones.
- 160.- URDINARRAIN, COMISIÓN DE HOMENAJE. “Identidad: síntesis geográfica y aproximación a la historia de Urdinarrain 1890-1990”. Paraná 1990. Publ. Of. 204 págs.
- 161.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “La cuestión capital en la provincia de Entre Ríos”. Prólogo del autor. Paraná 1999. 299 págs.
- 162.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “El traslado de la capital entrerriana (1883)”. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 41, págs.329-347. Buenos Aires 1991.
- 163.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Historia de Concepción del Uruguay”.
T.I. – 1783-1826 – C. del Uruguay 1983 – 571 págs.
T.II. – 1826-1870 – C. del Uruguay 1983 – 543 págs.
T.III. – 1871-1890 – C. del Uruguay 1985 – 497 págs.
Municipalidad de Concepción del Uruguay. Ed. El Mirador.
- 164.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Concepción del Uruguay en la historia”. En Entrerriana, Año VII, N° 13. La Paz 1973.
- 165.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Fundación de las primeras villas entrerrianas y la representación a Carlos IV”. Academia Nacional de la Historia. IV Congreso Internacional e la Historia de América, págs. 243-264. Buenos Aires 1982.
- 166.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Un folleto de Benigno T. Martínez sobre la cuestión capital en la provincia de Entre Ríos (1883)”. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 38, págs. 209-235. Buenos Aires 1988.
- 167.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “La constitución entrerriana de 1860 y la fijación de la capital de la provincia”. Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y Ensayos N° 44, págs.251-272. Buenos Aires 1994.
- 168.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Concepción del Uruguay 1860-1870”. Academia Nacional de la Historia.
1ª. Parte – Investigaciones y Ensayos N° 29, págs. 229-265. Bs. As. 1980.
2ª. Parte – Investigaciones y Ensayos N° 30, págs. 233-254. Bs. As. 1981.

- 169.- URQUIZA ALMANDOZ, Oscar Fernando. “Concepción del Uruguay capital de Entre Ríos”. En SER, N° 2, págs. 95-119. C. del Uruguay 1963.
- 170.- URQUIZA, Eduardo de. “Notas para la historia de Entre Ríos: alrededor de la fundación de Gualeguaychú y la primera campaña antivariólica llevada a cabo en Entre Ríos”. Buenos Aires 1950. Tall. Graf. Soldini. 32 págs.
- 171.- URSINI DE LEIVA, Nadia Alina. “Bibliografía entrerriana 1820-1995”. Paraná 2001. Editorial Entre Ríos. 512 págs.
- 172.- VARINI, César Manuel. “Centenario de la colonia Villa del Rosario”. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos N° 2, págs. 151-166. Paraná 1978. Planos.
- 173.- VARINI, César Manuel. “Erección de Villa Libertad. Régimen Histórico y Jurídico”. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos N° 1, págs. 95-101. Paraná 1975. Tall. Gráf. de la Escuela Superior de Guerra (Bs. As.).
- 174.- VARINI, César Manuel. “Mandisoví y Curuzú Cuatiá, dos controvertidas fundaciones belgranianas”. Publicaciones del Museo Regional “Camila Quiroga” N° 47. Chajarí 2000. 24 págs. Ilustraciones – mapas – documentos.
- 175.- VARINI, César Manuel. “Nuestros pueblos”. Publicaciones del Museo Regional “Camila Quiroga” N° 39. Chajarí 1997. Ed. EDEL S.R.L. 168 págs. Ilustraciones – mapas.
- 176.- VARINI, César Manuel. “Villa Libertad”. Publicaciones del Museo Regional “Camila Quiroga”.
- 1ª. Ed. – Publ. N° 6 – Chajarí 1990.
- 2ª. Ed. – Publ. N° 30 – Chajarí 1993. Ilustraciones – mapas.
- 177.- VARINI, César Manuel. “Orígenes de Los Conquistadores”. Cuadernillos de Aulas N° 1 de EDEL S.R.L. Concordia 1988. 22 págs. Ilustraciones – mapas.
- 178.- VARINI, César Manuel. “Orígenes de Villa del Rosario”. Chajarí 1979. 32 págs.
- 179.- VARINI, César Manuel. “Evolución del ámbito municipal chajariense”. Publicaciones de la Comisión Municipal de Cultura. Chajarí 1976. 25 págs. Mapas.
- 180.- VARINI, César Manuel. “Orígenes de Santa Ana”. Concordia 1975. EDEL. 24 págs. Ilustraciones – mapas.
- 181.- VARINI, César Manuel. “La fundación de Chajarí”.
- 1ª. Ed. – 1969 – EDEL Concordia – 28 págs.
- 2ª. Ed. – 1998 – Publ. N° 41 del Museo Regional “Camila Quiroga”. Impr. Fochesatto. 64 págs.
- 182.- VARINI, César Manuel. “Efemérides chajarienses”.
- 1ª. Ed. – 1971 – 19 págs. – EDEL Concordia.
- 2ª. Ed. – 1980 – 70 págs. – EDEL Concordia.
- 3ª. Ed. – 1993 – 94 págs. – Foto Estudio Pizzio.
- 183.- VARINI, César Manuel. “Centenario del Municipio Chajariense 1889-1989”. Publicaciones del Museo Regional “Camila Quiroga” N° 4. Chajarí 1989. 42 págs.
- 184.- VARINI, César Manuel. “Orígenes de San Jaime de la Frontera”. San Jaime de la Frontera 1990- 39 págs. Ilustraciones – mapas.

- 185.- VÁSQUEZ, Aníbal S. “La emancipación de la ciudad: estudio de las autonomías municipales de Entre Ríos”. Paraná 1921. Ed. de El Diario. 67 págs.
- 186.- VÁSQUEZ, Aníbal S. “Dos siglos de vida entrerriana: anales y efemérides (1730-1930)”. Dirección de Cultura de E.R. Paraná 1950. 603 págs.
- 187.- VELASCO, Moisés G. “Recuerdos de mi niñez en la ciudad de Paraná 1877-1889”. Rosario 1929. Ed. del autor. 31 págs.
- 188.- VERGNIAUD, Ricardo Alberto. “Breve historia de la municipalidad de Colón”. Colón s/f. Publ. Of. 80 págs.
- 189.- VERNAZ, Celia Emma. “Tiempos de colonia”. San José 1988. Ed. Colmegna. 150 págs.
- 190.- VERNAZ, Celia Emma. “La colonia de San José y La Voz del Inmigrante (125° aniversario de su fundación)”. Santa Fe 1982. Ed. Colmegna. 49 págs. Ref. s/fundación de San José y Colón.
- 191.- VERNAZ, Celia Emma. “Colón: documentos para su historia”. Santa Fe 1987. Ed. Colmegna. 70 págs.
- 192.- VICO, Humberto P. “Historia de Gualeguay”. Ed. Colmegna. Apéndice documental.
Tomo I: Desde sus orígenes hasta 1910. Santa Fe 1972. 327 págs.
Tomo II: 1910-1940. Santa Fe 1976. 271 p.
- 193.- YASU, Leoldo (Seudónimo de Leopoldo Ledesma). “Diamante: bosquejo histórico de la ciudad de Diamante (E.R.) en el primer centenario de su fundación”. Paraná s/f. Impr. Pattarone y Sors. 177 págs.
- 194.- ZARUJ, David. Tres trabajos en la Rev. de la Asoc. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés de Paraná, 1979:
- 1.- “La ciudad que nació junto al río” – págs. 9-13.
 - 2.- “Un siglo de trascendencia histórica” – págs. 43-47.
 - 3.- “Las costumbres de un pueblo” – págs. 70-74.

LA RECEPCIÓN DEL NEOGÓTICO EN EL ÁMBITO FUNERARIO: LOS CEMENTERIOS URBANOS

Lidia Mabel Viera
Tomás Oscar García
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP

Introducción

En el presente trabajo realizamos un análisis comparativo del proceso de recepción de un estilo arquitectónico en distintas comunidades urbanas.

Tomamos como ejemplo una comunidad cercana al puerto, como foco de llegada de influencias europeas y otro del interior donde como hipótesis se plantea que es un centro urbano alejado del puerto y por ende, debieron existir restricciones a la manifestación de las características arquitectónicas.

Las comunidades urbanas elegidas, Posadas y La Plata, tienen en común ser capitales provinciales, ambas con un fuerte poblamiento de origen europeo, por lo que las diferencias, si las hubiere, pueden atribuirse a la distancia. El trabajo comparativo se realiza a través de ejemplos arquitectónicos concretos del ámbito funerario de sus respectivos cementerios.

En el caso del correspondiente al cementerio de Posadas, se ha tipificado como perteneciente a una ciudad del interior del país, lejana al puerto. El de la ciudad de La Plata, ejemplifica la situación opuesta, la de una ciudad cercana al puerto, considerado este como el lugar de entrada de las influencias europeas.

En el cementerio de Posadas se han elegido para su estudio una pequeña capilla abandonada, un notable conjunto de tres bóvedas existentes en el sector principal adyacente a la entrada y una pequeña construcción con rasgos de este estilo, que se presenta aislada.

Para los fines comparativos se toman dos casos del cementerio de La Plata, un conjunto de grandes bóvedas neogóticas en el sector C, uno de los más antiguos y adyacente a la avenida principal y una pequeña bóveda aislada, perteneciente a la sección posterior de la avenida principal. Estos dos ejemplos son estructuralmente semejantes a los presentados en el cementerio de Posadas, en cuanto a estatus social representado, tamaño y calidad.

Definiciones conceptuales y fundantes de los principios estilísticos - arquitectónicos.

El hombre es el único ser vivo, "consciente de su muerte". El hombre a partir de esta conciencia, si bien vive el presente, sabe que su existencia tiene que ver con el pasado y camina irremediamente a un futuro que concluye con su muerte física.

En esta conciencia de la muerte nace su angustia existencial. En la búsqueda de la idea de *trascendencia* expresa su resistencia a morir.

A su vez, en nuestra tradición cultural occidental esta búsqueda da origen al mito occidental de futuro y se materializa en las construcciones funerarias imponentes, que se encuentran en los cementerios urbanos.

Los cementerios urbanos surgidos a fines del siglo XIX y principios del XX fueron planificados y ejecutados tomando en cuenta el marco teórico urbano higienista imperante en dicho período. Como institución representativa de la sociedad, es marcador de los cambios

ocurridos respecto a las costumbres, en especial aquellos relacionados con la forma de proyectar y construir el espacio funerario.

Entre los decenios de 1830-1850, nace la urbanística moderna. La convivencia de los hombres en la naciente sociedad industrial plantea nuevos problemas de organización, y la aparición de la especulación inmobiliaria se verifica en el producto habitacional, económico, mas chico y hacinado, donde abundaba la insalubridad, la congestión y la promiscuidad.

Es en este medio socio-económico donde el tema de la muerte cobra importancia, hasta ese momento la costumbre en Europa fue la de alojar los cuerpos de los fallecidos en las iglesias.

Con el crecimiento de las ciudades, la muerte se convierte también en un problema social, requiriéndose de ámbitos especiales.

Los antecedentes de los cementerios urbanos actuales pueden buscarse en las teorías higienistas del siglo XVIII y su puesta en vigencia en el siglo siguiente tiene su razón de ser, en la polémica existente entre los higienistas y religiosos que hizo retrasar la existencia de dichos cementerios.

Una de las características más sobresalientes de estas necrópolis es su zonificación, ya que en ellos pueden observarse áreas con distintas categorías de construcciones funerarias. Puede señalarse así la presencia de entierros nicheros, en general contra los muros perimetrales de los cementerios, o en bloques independientes, de bóvedas, sepulturas de loza con monumento y sepulturas en tierra.

Estas áreas están organizadas en manzanas y ordenadas de acuerdo a calles y tabloneras (en el caso de las sepulturas en tierra). Pueden o no estar arboladas.

En América Latina el surgimiento de los cementerios construidos sobre en el marco de la teoría urbanístico-higienista, se produce a principios del siglo XIX, sobre la base de la ideología religiosa católica predominante en la región.

El primer cementerio de estas características aparece en La Habana para el año 1805, que no solo es el primero en América Latina sino uno de los primeros en el ámbito mundial, ya que su construcción es paralela a la de los cementerios de Madrid, Francia e Italia.

Hasta ese momento la costumbre imperante fue la de alojar a las personas de cierto linaje en el interior de las iglesias mientras que los criollos, pobres y esclavos eran enterrados en cualquier lugar.

Los cementerios de este período en la Argentina, responden a varios criterios en cuanto a su estructuración, que están referidos a visiones socioculturales que van más allá de su funcionalidad de ámbito albergante de los difuntos.

Por su concepción y trazado urbano se convierten en una reducción simbólica de la ciudad, perspectiva esta que se podría profundizar aún más, ya que, en muchos de los casos observados, esta semejanza con la ciudad a la cual sirve, va más allá de un aspecto simbólico para pasar a un plano material, como en el caso de la ciudad de La Plata y su cementerio, caracterizados ambos por avenidas, diagonales, plazoletas, etc.

Son ámbitos donde se guarda la historia de una ciudad, de sus instituciones y la memoria de los actos de sus ciudadanos destacados, a los cuales se conmemora periódicamente.

Estas conmemoraciones forman parte del ritual funerario y tienen su valor en la capacidad de generar modos de contención social, ante el hecho irreparable de la desaparición física de familiares o líderes sociales. En el caso del cementerio de La Plata los mausoleos de Ameghino y Balbín, congregan a los platenses y a la clase política y universitaria en actos de

memoria colectiva donde se rescatan los ideales sustentados por estos destacados ciudadanos, permitiendo reforzar los lazos de unión e identidad social del grupo viviente.

Todos estos cementerios son parte del patrimonio sociocultural de una comunidad como representación de los valores intangibles de la misma.

A través de su estudio se pueden establecer las costumbres funerarias y las ideologías imperantes en la sociedad.

Esta perspectiva plantea otra problemática, cual es la necesidad de implementar políticas de preservación de un patrimonio de estas características, ya que, como tal, se encuentra un gran deterioro por falta de mantenimiento y procesos de reforma edilicia que terminan borrando una parte sustancial de la historia de una ciudad y de su modalidad cultural.

Marco conceptual de los principios estilísticos - arquitectónicos.

Constantes paramodélicas sostenidas en la arquitectura funeraria ecléctica.

En las urbes de los siglos XIX y XX se han confrontado y yuxtapuesto dos concepciones teóricas: expresionismo y racionalismo, que se manifiestan arquitectónicamente en la oposición dialéctica neogótico-neoclásico y que encuentran continuidad a través de los estilos Art nouveaux y Art déco, modernidad-posmodernidad.

Las dos concepciones fueron apropiadas en nuestro país por la generación que consumó el proyecto político-social de la clase dirigente del siglo XIX y principios del XX, que se expresó en monumentales edificios públicos políticos y religiosos, de alto simbolismo en la iconografía usada en su ornamentación, que siempre estuvo relacionada con la actividad a que estaban destinados.

A su vez, se produce su expansión al ámbito privado y veremos expresadas estas manifestaciones en las grandes mansiones urbanas de las élites, en algunas casas de campo y en las construcciones funerarias, en estos casos la arquitectura producida hace mayor incapie en amaneramientos formales y ya no tanto en los aspectos simbólicos.

Por eso, a veces expresionismo y racionalismo, curiosísimos y admirables, quedaran como expresiones fuera de época, (aunque con riquezas propias, dignas de ser estudiadas).

Es muy interesante estudiar estos ejemplos y a esta generación dirigente, porque representó una posición cultural, una intencionada continuidad -incluso una forzada continuidad- que acredita el empuje de los primeros innovadores y el enraizamiento de estos estilos en la ciudad y su cementerio.

La necesidad de memoria para actualizar un pasado conocido y obtener seguridad de un futuro inasible, lleva a elaborar *revivals* que recrean las condiciones de ese pasado, pero elaborado para el presente.

Dentro de estos *revivals* podemos citar los del neogótico y el Neoclásico, difundidos durante el siglo XIX, en el primer caso se han tomado los purismos formales del goticismo utilizando las posibilidades constructivas de los arcos y de las bóvedas de ladrillo, del hormigón armado o del hierro. El neogótico resultante fue llevado a la máxima calidad plástica y tecnológica, cuando simultáneamente prosperaba el sentido racionalista del neoclasicismo de finales del siglo XIX.

Años después, aun encontramos el recuerdo lejano de cierta superposición de estilos eclécticos y por otra parte, un repertorio de formas de un valor expresivo y de gran intención plástica y psicológica, pero desligado de la mera exigencia constructiva. Es un caso de perfecta correlación entre construcción y expresión.

El tratamiento de los detalles es también muy significativo: los huecos de puertas y ventanas penetran con perfil curvo como si ablandaran la continuidad de la superficie, no atreviéndose a interrumpir con violencia. La carpintería, muy simple, siempre con secciones prismáticas pero también con aristas redondeadas.

El gótico es el estilo más dotado para el detalle, para el dibujo ornamental, de imaginación formal. Representativo de los aspectos más pictóricos y de elementos escultóricos.

Antecedentes

El siglo XIX, se caracteriza por un verdadero despliegue de belleza urbanística. Con el advenimiento de la revolución industrial y sus consecuentes reformas sociales, políticas, espirituales y urbanísticas, se observa un climax de eclecticismo arquitectónico, del cual el éxito del movimiento neogótico en las construcciones, es una clara demostración.

Este movimiento se presenta con manifestaciones tanto técnicas como ideológicas, oponiéndose al movimiento neoclásico, que se consideraba más conveniente a las necesidades técnico-constructivas de la nueva sociedad. Pero estos "neo-estilos" verdaderos *revivals* tuvieron como fin conservar el objeto arquitectónico en su unidad, aparentando un orden ya perdido.

La razón de ser de las manifestaciones neogóticas la podemos encontrar, cuando quedan suficientemente explícitos los lineamientos de organización derivados de la revolución industrial y queda clara la ruptura con las reglas de conducta que hasta ese momento se aceptaban como verdad absoluta.

En el siglo XIX, el cambio brusco provocado por las nuevas condiciones sociales es percibido fundamentalmente por la iglesia, la cual considera las formas y símbolos góticos como la manera de intentar preservar valores fuertemente cuestionados por una nueva concepción del mundo más profana.

Los valores del estilo gótico.

El estilo gótico profundiza y concluye toda la búsqueda de resolución de problemas planteados en el románico. La estructura portante se perfecciona, la utilización del arco ojival reduce en gran medida los empujes laterales, del mismo modo sucede con los arbotantes y contrafuertes que son remplazados por fuertes brazos, de tal modo que la estructura románica se ve reducida, agilizada y fuertemente tensada.

Esto permitió producir una notable relación de espacios interiores, iluminados a través de los vitrales que terminan la composición con el bordado narrativo de esculturas y ornamentos, logrando así un espacio rítmico continuo de grandes dimensiones, enaltesido por las bóvedas, juego de luces y sombras, que se contraponen fuertemente a la escala humana.

El neogótico del siglo XIX.

La iglesia católica en los siglos XVIII y XIX, consideró al gótico como el mejor exponente de sus ideales. Con el surgimiento de la sociedad industrial y su ruptura con el pasado, las formas góticas se transforman en una mera apariencia, sin el fuerte contenido simbólico, hay una pérdida de significado y queda solo el hecho arquitectónico.

Así vemos como el neogótico, desbordando la arquitectura religiosa se difunde por toda Europa aplicado a la arquitectura cotidiana, en casas de familias, y edificios institucionales, a modo de ejemplo: las bases del concurso para el proyecto y posterior construcción de la sede del

Parlamento inglés (1795-1860) tuvo como condición que el nuevo edificio fuera de estilo gótico o isabelino.

Este *revival* se manifiesta marcadamente en la literatura, Victor Hugo en su novela Notre Dame de Paris (1831), resalta la arquitectura medieval gótica, en contraposición a la clásica. Se difunde rápidamente al arte pictórico y a la escenografía, la imprenta y la decoración. Consecuentemente se presenta con una "imagen alejada de la práctica constructiva, de aplicación inadecuada a proyectos de gran escala, donde la relación ingenieril-neoclásico es más segura". (Benevolo, Leonardo)

Mientras la polémica se daba en Europa, en América el nacimiento y crecimiento de las ciudades se hace a pasos agigantados y sin raíces en un pasado, razón por la cual la historia arquitectónica comienza con un lenguaje profundamente ecléctico.

En la Argentina, por razones históricas no hay una tradición gótica, llega directamente el neogótico europeo ya elaborado, lo que podemos verificar en una serie de iglesias y en el uso para panteones familiares (Bóvedas) a fines del siglo XIX, tal como ocurre con la catedral de La Plata, recientemente terminada, o en los cementerios de dicha ciudad y de Posadas, que son los casos que nos interesan en el presente trabajo.

En ambos cementerios encontramos una serie de bóvedas con reminiscencias neogóticas, con una buena proporción de fachada pues este estilo es utilizado como una cuestión simbólica, expresando la ideología religiosa del propietario.

Desarrollo

El cementerio de Posadas

En el cementerio de Posadas se destacan una serie de construcciones con reminiscencias neogóticas, a saber, una construcción de carácter institucional, ya que se trata de una vieja Capilla, hoy abandonada.

En segundo lugar un conjunto formado por tres bóvedas, que se encuentran sobre una de las calles principales, paralelas a la entrada al cementerio.

En tercer lugar otra bóveda, ubicada en una de las calles interiores de tierra.

Pequeña Capilla:

Una construcción con reminiscencias neogóticas es la antigua y pequeña Capilla (lamentablemente muy deteriorada), de planta octogonal, con disposición de cubierta de "faldones", con tirantes y cabios de madera. La construcción está apoyada directamente en tierra sin salvar desnivel de ninguna clase, lo que sería un indicio de su antiegiudad.

De construcción muy austera, tiene un zócalo bajo y en las aristas pilares que determinan cada lado del volumen. En el portal de acceso y en las ventanas hay arcadas ojivales. Los frontis ornamentados y con remate a dos aguas se van alternando con los lienzos rectos siguiendo la construcción octogonal de la cubierta.

Grupo de tres Bóvedas sobre una de las calles principales:

Este conjunto de tres bóvedas neogóticas, tiene como rasgo notable el de haber sido producidas industrialmente, por partes, en la ciudad de Buenos Aires y trasladadas hasta Misiones, donde fueron armadas in situ.

Se caracterizan por gabletes rampados con crochet, presenta dos pilares laterales rematados en pináculos. Los pilares están ornamentados con un par de columnitas unidas por un arco ojival dibujado. Entre el pilar y el pináculo una faja toma toda la terminación del muro, interrumpiéndose en el nacimiento del frontis. En el tímpano un rosetón ciego, se entrelaza con una ojiva simulada que llega hasta el basamento continuo, apoyándose en dos columnitas semejantes a las columnitas de los pilares. Con esta ojiva comienza el alféizar austero y ciego que sirve de marco a la puerta de ingreso, realizada en madera de dos hojas. En este caso no se trata solo de fachada neogótica, sino que ésta va acompañada por la cubierta triangulada de la bóveda, formando así una unidad.

En esta construcción se mantienen las proporciones de uno a tres, como también la simetría, propias del gótico, y al estar una a continuación de la otra se potencian entre sí.

Sin embargo, es notable que una mínima diferencia en el trabajo ornamental del alféizar y en el tratamiento de las puertas, así como también en la altura permiten remarcar la individualidad de cada una de las bóvedas, pero a la vez logrando, en el conjunto, constituir una unidad mayor, que las convierten en un rasgo característico y resaltante del lugar.

Pequeña bóveda aislada:

En este cementerio, se encuentra también una pequeña bóveda aislada, que presenta algunas reminiscencias neogóticas.

El frontis está enmarcado por dos pináculos austeros, y en posición central resalta un rosetón ornamental ciego, que contiene una estrella de cinco puntas, generadas a partir de un círculo central.

La puerta de acceso tiene vano de forma ojival. La única hoja es de hierro, con ornamentación que figura dos arcos ojivales, lo cual la hace característica del lugar.

Esta pequeña bóveda presenta rasgos muy originales en su recreación del gótico y como tal puede ser considerada como un elemento importante para analizar la recepción del neogótico en la provincia, aunque es de lamentar su deterioro por falta de mantenimiento. Presenta importantes rajaduras en el frontis.

El cementerio de La Plata.

En el cementerio de La Plata, caracterizado por sus avenidas y diagonales al igual que la ciudad, al transitar por la avenida principal, encontramos una variación en la arquitectura de sus bóvedas. En una mano se encuentran las que tienen reminiscencias neogóticas y en la otra las bóvedas con reminiscencias neoclásicas.

Durante la etapa fundacional de la ciudad, en el siglo XIX, se encararon proyectos de construcción de edificios neogóticos, tal es el caso de la catedral, recientemente terminada y de la iglesia de San Ponciano. Fueron muchos los albañiles y maestros mayores de obra que trabajaron en la construcción de los mismos. Todo indica que para la época existió un conocimiento profundo del estilo, aún por parte de no profesionales, lo que posibilitó su aplicación al uso funerario en realizaciones que son pequeñas obras de arte.

Conjunto de bóvedas neogóticas:

En una de las manzanas adyacentes a la calle principal, en el sector C, se ubica un conjunto de bóvedas neogóticas, sobresalen por su altura, mayor a las de otros estilos y resaltan por los gabletes con rampas y crochet, pináculos y ojivas.

El rasgo más notable del conjunto es el mantenimiento de la proporción *uno a tres*, lo que las vuelve realmente interesantes, produciendo una sensación de equilibrio propio para la resolución del tema como era entendido en ese momento.

Pequeñas bóvedas con algunos rasgos neogóticos

A medida que continuamos avanzando por la avenida, se observa una pérdida de monumentalidad en las construcciones. El lote se reduce a la mitad, lo que solo permite edificar pequeñas bóvedas, donde queda algo de la forma original, ligada solo a la ornamentación.

Al igual que en Posadas, aquí también encontramos pequeñas construcciones funerarias que conservan algunos rasgos neogóticos. Estos aparecen como elementos sueltos, están presentes el arco ojival para enmarcar la puerta, el pequeño rosetón y en algunos casos los pináculos o las flores de liz como remate de columnitas. Estas pequeñas construcciones intentan imitar a las grandes bóvedas.

Esta relación de oposición construcciones grandes vs pequeñas, expresiones arquitectónicas completas y bien logradas vs expresiones formales y solo ornamentales del neogótico, indican que este estilo arquitectónico y sus modos de expresión fueron importantes demarcadores simbólicos de estatus socio-económico, razón por la cual fueron imitados desde sectores menos pudientes.

Conclusiones:

El cementerio surgido a fines del siglo XIX y principios del XX, en nuestro país, reúne características en la traza de urbanismo, parquización, arquitectura monumental y de fuerte expresividad artística, que han sido elaboradas siguiendo el criterio higienista para lograr espacios aireados, armónicos y de fácil accesibilidad para los distintos servicios que cuya compleja estructura de funcionamiento requiere (mantenimiento, visitas, administración, funebria, morgue, etc.).

El cementerio es un lugar de memoria social, donde se recuerda a las generaciones pasadas y resguarda la identidad de una comunidad y su conciencia histórica.

Es un claro testimonio de lo que una comunidad es y de lo que ha sido. A través de las manifestaciones artísticas de sus construcciones se preservan las identidades étnicas, religiosas e ideológicas del conjunto social.

Tiene un valor testimonial pues en él se visualizan las épocas y sus costumbres y los cambios socioculturales ocurridos a través del tiempo.

Desde el punto de vista arquitectónico es un referente de los procesos de construcción de la ciudad, muchos de ellos ya perdidos por la dinámica de construcción-demolición, existentes en las urbes.

Ya que la muerte constituye un "hecho natural"; que la vida incluye a la muerte, como la ciudad incluye al cementerio como parte de sí misma, este es el fundamento y el sentido de nuestra investigación, con el entusiasmo de estudiar un tema tan apasionante que expresa uno de los problemas existenciales más profundos del hombre.

En ellos también se manifiestan los *revival* arquitectónicos propios de la ciudad de los vivos.

En especial llaman la atención los cambios relacionados con la forma de proyectar y construir el espacio para el desarrollo de la actividad funeraria propia del cementerio donde, a través de una expresión sintetizada en las formas arquitectónicas, quedan explicitadas dichas costumbres.

Del análisis de las distintas construcciones analizadas, tres casos en Posadas y dos en La Plata, seleccionados intencionalmente como arquetípicos de la situación, se observa una tendencia a tomar rasgos aislados, pero muy definidores del neogótico en una arquitectura funeraria que esta connotada por el eclecticismo.

Los rasgos de estilo neogóticos usados en ambos cementerios son: el intento de mantener las proporciones de uno a tres, el uso de arcadas ojivales en el portal de acceso y en las ventanas, los pináculos como remate de columna, los gabletes rampados con crochet, alféizar ornamentado, flores de lis, columnas, etc.

Estos cementerios forman parte del patrimonio sociocultural de una comunidad, como representación de los valores intangibles de la misma y solo a través de su estudio podremos caracterizar y explicitar las costumbres funerarias y las ideologías imperantes en la sociedad en una época y lugar particulares.

En esta investigación como dato resultante de la evidencia analizada, planteamos la importancia dada al neogótico a fines del siglo XIX y principios del XX en el ámbito funerario y aportamos con datos concretos que permiten comenzar a trazar como fue su recepción en nuestro país.

Desde esta perspectiva, en especial desde la teoría de la recepción, mas allá del valor arquitectónico de un edificio o de su valor para la historia de la arquitectura, comienza a caracterizarse la enorme riqueza arquitectónica de nuestros cementerios urbanos.

Si los cementerios son un lugar de memoria donde el pasado *se evoca y convoca*, actualizándose en el presente, es muy importante, para la comprensión de un *pasado que es un país extraño para nuestro presente*, lograr apropiarse el saber de ese pasado y obtener el *como vieron* una arquitectura, el *como aplicaron* sus normas constructivas y *que resaltó* de la misma, una sociedad.

Así, se vuelve imperiosa la necesidad de implementar políticas de preservación de un patrimonio de características particulares, en el cual se observa un gran deterioro por falta de mantenimiento y, también procesos de reforma edilicia que terminan borrando una parte sustancial de la historia de una ciudad, del saber de una sociedad, de su visión y de su modalidad cultural.

BIBLIOGRAFIA

- BENEVOLO L., 1977 **Historia de la Arquitectura Moderna**. Ed. G.Gilli, 3ª. Ed. Barcelona.
- BONFIL BATALLA G., 1991 **Pensar nuestra cultura**. Alianza editorial. México.
- CATULLO M.R., 1998 - La Antropología del desarrollo: un enfoque multivariado para el análisis de la fundación de la ciudad de la Plata como proyecto a Gran Escala (PGE).En **El Fin de Siglo: El Hombre y su Tiempo**, Tomo II. Centro de Graduados en Historia “Santa María de los Buenos Aires”. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. Imprenta Rago.
- CATULLO M.R., RIZZO A., SHIMKO S 1999, Progreso, Desarrollo y la fundación de la ciudad de La Plata: Primer PGE de Argentina **Actas II Jornadas de Historia y Arqueología del S XIX, Comisión: Constitución de los espacios urbanos y rurales**, 10 al 12/09/99, Guaminí, Pcia. de Buenos Aires. En Prensa.
- GARCIA T. y VIERA L, 2001 La Plata, Sociedad y Ciudad. **Actas VII Jornada Histórico-Geográfica de Tres de Febrero** Junta de Estudios Históricos. Temas del Area Metropolitana. Provincia de Buenos Aires 24 de Noviembre

- GARCÍA T., VIERA L. M., GARCÍA C., 2002 (En Prensa) La intencionalidad urbanística y arquitectónica de una ciudad de América Latina: La Plata. Argentina Libro **Congreso de Arquitectura Teoría del Urbanismo y su Arquitectura en América Latina**. 18-21/3/02
- LOWENTHAL D. **El presente es un país extraño**. Acal 1998.
- MALLO S.C, CATULLO M.R., RECA, M.M. Y RIZZO A., 1998 La ciudad de La Plata, Primer Pproyecto de Gran Escala de la Argentina. Su fundación, sus cambios (siglos XIX y XX). En **El Fin de Siglo: El Hombre y su Tiempo**, Tomo II. Centro de Graduados en Historia “Santa María de los Buenos Aires”. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. Imprenta Rago, 1998.
- MIDDLETON R., Y WATKIN D., 1977 **Architettura dell' ottocento**, tomo I y II. Electa Editrice. Milano
- PEVSNER N., 1979 **Historia de las tipologías arquitectónicas**. Ed. G. Gilli. Barcelona
- RODRÍGUEZ MOLAS: R., 1989 Vida Cotidiana de la Oligarquía Argentina (1880-1890) en **Conflictos y Procesos de la Historia de Argentina Contemporánea**. Centro Editor de América Latina.
- RIZZO, A. - 2001 Las sociedades de socorros mutuos italianas en La Plata y su expresión funeraria, verbigracia: Unione e Fratellanza y Unione Operai Italiani. **IV Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales**. Chivilcoy. (en prensa)
- - 2001 Sectores económicos y funebria en el cementerio de La Plata: la bóveda Berisso. **IV Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales**. Chivilcoy.(en prensa)
- - 2001 Los panteones del cementerio de La Plata, su significado y función social. **III Seminario de Arqueología Histórica**. Universidad de Río Cuarto.(en prensa)
- RIZZO, A. SEMPÉ, M.C., CATULLO M.R. Y SHIMKO S., 2000. Ideología y Funebria a fines del siglo XIX y principios del XX en el cementerio de La Plata. En **Unidad y Diversidad en América Latina: Conflictos y Coincidencias**. Centro de Graduados en Historia. Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Imprenta Rago
- RIZZO A., M. C. SEMPE, T. GARCIA, M. VIERA, C. GARCIA 2001 El cementerio de La Plata y su contexto histórico. **Libro de resúmenes Taller de Arqueología Histórica**. Museo de Santiago. Casa Colorada. Organizado por COTAH y Sociedad Chilena de Arqueología. 26 al 30 de noviembre de 2001. Chile.
- SEMPÉ M.C. - 2001 El cementerio de La Plata y su contexto social fundacional. **Milenio**. Centro de estudios en ciencias Sociales y Naturales. Chivilcoy. Buenos Aires.
- SEMPÉ M.C. Y RIZZO A. - 2000 Análisis estilístico en arqueología histórica urbana. **Actas Primer Congreso de Arqueología Histórica Mendoza**, Buenos Aires.
- -. 2000 La interpretación de registros complejos a través del análisis estilístico y documental en arqueología urbana. En **Actas III Jornadas de Arqueología e historia de las regiones pampeana y patagónica**. Luján. (En prensa).
- SITTE C., 1980 Construcción de ciudades según principios artísticos, en Collins G., y Collins C., **Camillo Sitte y el nacimiento del urbanismo moderno**. Ed. G. Gilli. Barcelona.
- THOMAS, L. V. (1993): **Antropología de la Muerte**, FCE, México.
- VIERA M. y RIZZO A. 2002 (En prensa) La Plata y el rol de los intereses economicos en su fundacion. Libro **Congreso de Arquitectura Teoría del Urbanismo y su Arquitectura en América Latina**. 18-21/3/02

APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA AL BASURERO HISTÓRICO DE EL TRÉBOL (PROVINCIA DE SANTA FE). INFORME PRELIMINAR

María Paula Villani
Facultad de Humanidades y Artes, UNR
Cristina Sandra Escudero
Conicet, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

Este trabajo se enmarca en un proyecto más amplio de acción cultural del Museo de El Trébol, el cual pretende rescatar a través de una diversidad de actividades el patrimonio tangible e intangible local. Dentro de este proyecto, la investigación arqueológica del basurero histórico local, en uso en la primera mitad del siglo XX, involucra la participación de la comunidad tanto en las tareas de campo como de laboratorio.

Se presenta en este informe la descripción de las actividades realizadas, los materiales recuperados y las hipótesis que se formulan en cuanto al uso del espacio y su implicancia social.

Introducción

El sitio designado como ET1 (“El Trébol 1”) es el antiguo vaciadero de residuos de El Trébol, utilizado aproximadamente hasta la década de 1960. Los trabajos de arqueología en relación al mismo se iniciaron en 1998, época en que se realizó una primera aproximación al mismo, seguida por un período de inactividad, reiniciándose las tareas en el año actual, desde una perspectiva que involucra con mayor profundidad la tradición oral conjugada con la materialidad del registro arqueológico.

Así, el objetivo de la investigación es, a partir de la implementación de la teoría y metodología arqueológicas, trabajar con evidencia material e historia oral que den cuenta de un espacio físico en el proceso de desarrollo de El Trébol. De este modo se superaría y materializaría la información arqueológica y la tradición oral como fuentes independientes, dando lugar a la patrimonialización del registro arqueológico.

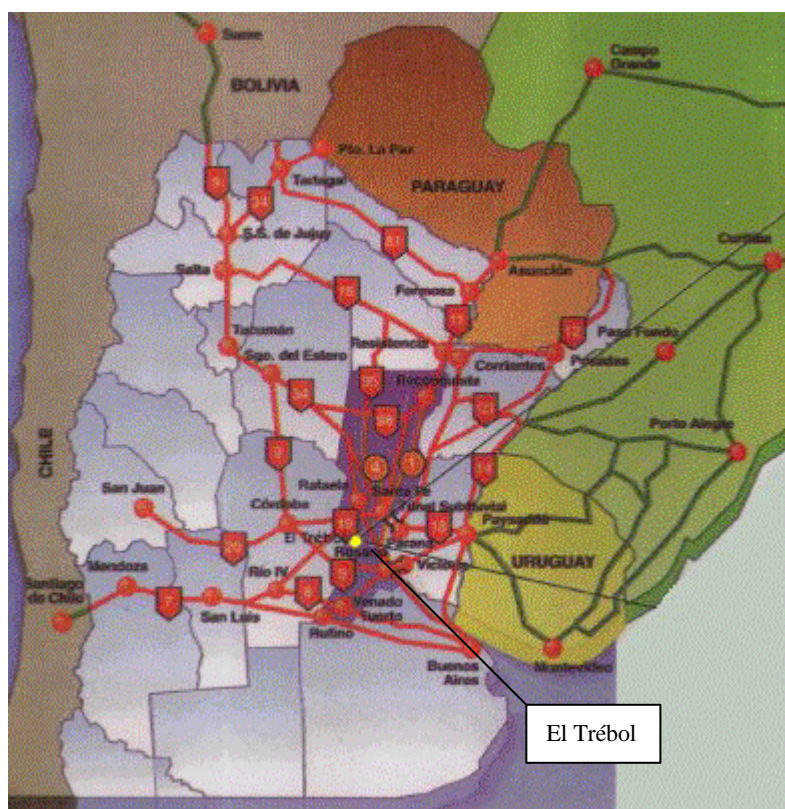
La Carta de Venecia (1965) en su artículo noveno ha señalado que parte de la naturaleza básica de un sitio de herencia, es la presencia de elementos antiguos y originales. Igualmente, la Declaración de San Antonio (1996) ha enfatizado la importancia del reconocimiento de los valores de mayorías y minorías sin imponer un predominio jerárquico de cualquier cultura y sus valores por encima de otras. Así, la herencia sólo puede ser asequible a través de un estudio objetivo de la historia, los elementos materiales inherentes es la herencia tangible, y un entendimiento profundo de las tradiciones intangibles asociadas con el patrimonio tangible.

El proyecto de que se trata en este trabajo se lleva a cabo desde el Museo Municipal de la ciudad de El Trébol, el cual desde su creación en 1993, lleva a cabo una política orientada a la recuperación del patrimonio tangible e intangible de la localidad, contando con una activa participación de la comunidad, la que está involucrada en los distintos ámbitos de acción. El museo dentro de su proyecto de acción cultural forma parte de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe –de cuya creación fue gestor activo– y es uno de los nodos regionales de la Sección Nacional Argentina del CIOFF (Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folklore y de las Artes Tradicionales), una ONG en relaciones formales de consulta con la UNESCO. En tanto miembro del CIOFF, adhiere al proyecto de creación de un “Banco de Memorias Vivientes”, destinado al rescate, preservación y difusión de la memoria colectiva del hombre argentino en su cultura cotidiana, y desarrolla en particular el “Banco de

Memoria", que tiene como objetivo el rescate del patrimonio intangible a través de talleres específicos coordinados por profesionales y conformados por miembros de la comunidad. Cuenta asimismo en su sede en la Estación de Ferrocarril con una muestra permanente en la que se exponen diversos utensilios de uso cotidiano en un living, comedor, cocina de campo, dormitorio y boliche ambientados a la época de la fundación de la ciudad; en este último se realizan además encuentros literarios con servicio de cafetería en tales ocasiones. También cuenta con un archivo histórico y fotográfico, una sala de arte, y una exhibición exterior muy completa de maquinarias agrícolas, carros e instrumentos de labranza usados por los inmigrantes. Por otra parte realiza muestras temporarias según una programación que se realiza al comienzo de cada temporada, con un alto impacto a nivel regional.

Descripción general

El sitio arqueológico ET 1 está localizado en un sector marginal de El Trébol, una Ciudad de 12000 habitantes, ubicada en el centro oeste de la Provincia de Santa Fe. Dista 430 Km. de Capital Federal, 160 Km. de la Ciudad de Santa Fe, 150 Km. de Rosario y 300 Km. de



Fuente: Boletín Municipi- I
Trébol

Córdoba. Tiene su origen en la colonización basada en la inmigración europea de fines del siglo XIX, particularmente vinculada con el tendido de las redes británicas de ferrocarriles, y tiene una excelente ubicación en el contexto geopolítico actual, ya que está rodeada por las principales vías de comunicación que atraviesan el país y llegan hasta los países limítrofes (ver mapa).

Está situada en el sector occidental de la Pampa Llana Santafesina (Gollán y Lachaga 1939), caracterizada por un relieve predominantemente subnormal-normal, con planos extendidos muy suavemente ondulados. En general presenta un buen drenaje superficial, gracias a una ligera pendiente hacia el Este favorecida por vías de escurrimiento que conducen las aguas hacia los colectores principales.

Fitogeográficamente, se halla dentro de lo que Lewis (1981) denomina distrito Santafidense, con una vegetación (muy alterada por la acción antrópica) formada por sabanas y parques con los elementos arbóreos formando isletas o muy dispersos.

Zoogeográficamente, pertenece al Dominio Pampásico de la subregión Guayano-Brasileña, Región Neotrópica de la clasificación de Ringuelet (1961), caracterizada por fauna intertropical a subtropical y ausencia de endemismos propios del Dominio. Es una zona transicional entre los Dominios Subtropical y Central-Patagónico.

Actividades iniciales

El sitio arqueológico ET1 está localizado en un sector marginal de la ciudad conocido popularmente como “El Basurero”, con vegetación arbórea y asentamientos irregulares en terrenos fiscales de la Provincia, asentamientos que han aumentado notablemente desde la primera visita al lugar.

En 1998 comenzaron las investigaciones arqueológicas en torno a este antiguo vaciadero, con prospecciones pedestres combinadas con entrevistas a vecinos del lugar que permitieron determinar que la mayor potencialidad arqueológica se mantiene en una manzana en particular, en un sector despejado de la cual se realizaron las primeras intervenciones de campo. Estas intervenciones consistieron en la excavación de cinco cuadrículas de 2 metros de lado, para lo cual se convocó a estudiantes de 5to. año de la ciudad, los que participaron inicialmente como auxiliares de campo involucrados en las tareas de excavación, y posteriormente en la revisión preliminar en laboratorio de los materiales recuperados. Las cuadrículas fueron planteadas en un lote de aproximadamente 15 metros de lado, una en cada extremo y una en el centro, con miras a determinar distribuciones diferenciales de material.

El ET 1 es un depósito no estratificado, del cual se han recuperado materiales consistentes principalmente en restos de arqueofauna, cerámica (loza, gres, porcelana), vidrio, piedra y metal, en general fragmentados, aunque no siempre.

Consideraciones teóricas

Dada su naturaleza de depósito de residuos secundarios (Schiffer 1973), ET 1 no puede ser fuente de inferencias conductuales directas a partir de asociaciones interartefactuales. No obstante, y merced a su condición histórica, es posible y deseable realizar tales inferencias teniendo en cuenta ciertas consideraciones:

1. La ciudad es un sistema de subsistemas interrelacionados que, como totalidad, interactúa con otros sistemas semejantes a él, el conjunto de los cuales se inserta progresiva y acumulativamente en sistemas mayores (el sistema regional, el nacional, y el mundial).
2. Por otra parte, el sistema urbano es esencialmente dinámico. Por lo tanto, está sujeto al cambio en el tiempo, y la conformación de la ciudad es un proceso histórico que debe analizarse de acuerdo con los diferentes factores operantes en los distintos períodos de la evolución urbana.
3. La ciudad es, además, un constructo cultural situado en un ecosistema del que forma parte y con el cual interactúa.

Pasada la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de expansión capitalista industrial abrió los mercados europeos y norteamericano a las materias primas latinoamericanas, como así también se produjo la llegada de capitales extranjeros, deseosos de inversiones altamente rentables: explotación de recursos naturales e infraestructura de transporte, comunicaciones,

energía y servicios públicos en general. En el orden interno, esta situación se vió facilitada por el fin de las luchas internas, y la llegada al poder de sectores interesados en las inversiones extranjeras. Este proceso general repercutió en desequilibrios regionales: acumulación de capital, mejores servicios e infraestructura instaladas en las ciudades-puerto, en desmedro del interior. Se dio también otro fenómeno importante: el aporte masivo de población extranjera por la inmigración, que produjo cambios en la estructura demográfico-social. Como ya se ha señalado, es en este contexto que se origina El Trébol, de lo que se infiere que el impacto medioambiental debió ser notable durante el período del establecimiento inicial de los colonos.

El espacio urbano es una elaboración cultural, y es posible identificar en él patrones a través de los cuales se reflejan pautas de comportamiento o uso del espacio, esto es, formas de asentamiento de grupos humanos en el territorio. Estos patrones son estructuras de orden sociofísico, unidades significativas de la estructura ambiental urbana, y tienen un carácter dual: se manifiestan simultáneamente en un plano espacial y sociocultural. La estructura física urbana está compuesta por elementos que dependen de la forma de implementación de cada actividad sobre el territorio (usos del suelo) y la forma de ocupación del mismo en términos arquitectónicos o físicos (edificios, terrenos), que se hallan vinculados por elementos de infraestructura (redes e instalaciones). La estructura física es el receptáculo de las estructuras socioeconómicas, y permite el desarrollo de sus actividades, por medio de la estructura y el diseño. Así, existen zonas “residenciales”, zonas de “suburbio”, zonas “céntricas”, “zonas administrativas”, etc. Existen sectores de residencia “deseadas”, merced a pautas sociales relacionadas con gusto, moda, edificación, localización, redes de servicios, etc. Y existen también zonas evitadas por la mayoría de la población, por su significado negativo (por ejemplo, cementerios, basurales, mataderos, etc.). En las primeras, viven los segmentos de la población que *pueden*, mientras que en las segundas, habitan quienes no pueden vivir en las primeras en lo que hace al sector de servicios, es la estructura política decisional la que hace la diferencia, aunque la acción oficial es la responsable de su establecimiento y crecimiento igualitario. Sin embargo, una mirada al desarrollo del sector donde se ubica el ET 1 muestra que a través del tiempo la sectorización marginal de este espacio se ha mantenido constante. Situado en principio en los arrabales de la comuna, actualmente está más cercano a la ciudad en crecimiento, y continúa no obstante internalizado como lejano. En los relatos de pobladores de la zona urbanizada –“la ciudad”–, el espacio que actualmente ocupa el ET 1 es referido como un barrio alejado –“la periferia”–.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la tradición sostiene la existencia del viejo basurero en el lugar citado, y que el mismo fue utilizado durante varias décadas hasta aproximadamente 1960, sin que ninguno de los entrevistados pudiera dar cuenta con mayor aproximación de la fecha de inicio de uso del depósito, siempre referida como “varias décadas”. Paralelamente, se han recuperado del sitio restos de loza de uso característico a finales del siglo XIX, esto es, la época de origen de la actual ciudad. Esto es interesante desde la perspectiva de que los usos ideológicos de las nociones de tiempo y espacio son fundamentales en las relaciones entre personas y grupos sociales. Los usos retóricos del tiempo pueden ser de coevalidad (del tiempo nuestro) o de alocronía (del tiempo de Lo Otro), y en este sentido Fabian (1983) ha señalado que en la antropología contemporánea Lo Otro es caracterizado como "alocrónico", es decir, es representado no sólo como un espacio lejano del nuestro, sino también en un tiempo extraño a nuestra propia temporalidad. La alocronía es una negación de la coevalidad, es decir, es una negación del reconocimiento de que otras sociedades están en la misma dimensión temporal.

Pero mientras existe una discordancia en relación a lo temporal, (particularmente en cuanto al inicio del uso), los discursos sobre los modos de depositación de los residuos, esto es, las “cavas”, parecen *prima facie* sostenerse a partir de la evidencia empírica. Esto es, hay una correspondencia entre la tradición oral y el registro arqueológico, en el cual existen lomadas además distribuciones diferenciales de material, de orden cronológico, entre las distintas

unidades excavadas, de acuerdo con la selección de distintos espacios para la depositación de desechos a través del tiempo.

Dado que este proyecto propone el abordaje del patrimonio cultural a partir de múltiples miradas que consideren su uso social, los sondeos sobre la percepción del pasado son fundamentales para valorar la herencia de un pueblo [Declaración de San Antonio (1996)].

En el caso particular de El Trébol, se puede observar que la población a través de la tradición oral construye un relato acerca del pasado que puede o no condecirse con el registro material del mismo. Esto en absoluto desacredita dicho relato, ya que como Ballart (1997) plantea, cabe distinguir entre otros, un valor determinado por la tradición oral y el imaginario colectivo, asociado a tradiciones orales y escritas:

... el potencial de los bienes patrimoniales debe ser considerado a la luz de contextos específicos, porque la atribución de valor –cómo son apreciados, hasta qué punto– sólo puede producirse en función de situaciones reales, y socialmente determinadas. (Ballart, *op. cit.*)

La autenticidad es el factor esencial para la calificación de valores culturales, pero no obedece a un criterio fijo, sino que por el contrario, todos los juicios sobre valores pueden diferir de cultura en cultura e incluso dentro de una misma cultura: “el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen” (Documento de Nara 1994).

En tanto la investigación busca dar cuenta de este espacio particular en el proceso de desarrollo de El Trébol, respetando las bases tangibles e intangibles de expresión patrimonial, se hipotetiza que en este proceso de desarrollo urbano hay una construcción en el imaginario local sobre la historia del vaciadero que lo separa de su origen decimonónico vinculado con el inicio de la actual ciudad, por cuanto ese momento fundacional es percibido como alocrónico [en el sentido de Fabian (1983)] y por lo tanto un espacio-tiempo lejano del propio. El espacio urbano puede ser leído como una forma de discurso, en el cual el uso retórico del tiempo se expresa por ejemplo en la sustitución de estructuras arquitectónicas que se ven como expresiones de atraso cultural que supuestamente se corresponden mejor con la vida urbana y los tiempos actuales. Como han señalado Gero y Root:

Las interpretaciones del pasado juegan una función activa, una función *política*, al legitimar el contexto presente, naturalizando el pasado de modo que parezca llevar lógicamente a las prácticas y valores sociales presentes. (Gero and Root 1990:19)

Propuesta de trabajo

En tanto es el resultado de comportamientos especializados relacionados con el desprendimiento de desperdicios, el ET 1 es el receptáculo en que ingresaban desechos de la población que podían tanto permanecer en él, como salir y reingresar –o no– con posterioridad (reciclaje). Por ello, cabe preguntarse qué se tira, y porqué se lo tira. Es decir, a este momento depositacional subyace una estructura decisional que precede a distintos órdenes de acciones, que involucran tanto el ámbito de lo individual y familiar en términos de “selección privada”, donde cada grupo particular decidía qué se tiraba, como el ámbito institucional (oficial y privado), con desechos de actividades de mayor especificidad. Paralelamente, es posible que existiera alguna forma de explotación del vaciadero, con la consiguiente quita de elementos. Estas consideraciones se relacionan con que un sitio arqueológico no es una imagen congelada en el tiempo de hechos pasados, sino que está atravesado por una multiplicidad de procesos de formación y transformación de orden natural y antrópico, y es necesario evaluarlos previo a la realización de inferencias conductuales basadas exclusivamente en la presencia artefactual.

Luego de un período de inactividad, durante la primera mitad del presente año se retomaron las actividades de investigación, revisitando el lugar, el cual se encuentra sumamente modificado por nuevos asentamientos, en especial donde se habían realizado las cuadrículas, ocupado actualmente por una edificación reciente.

Un factor importante a tener en cuenta para el desarrollo de la investigación, es que toda el área delimitada se encuentra muy alterada por factores antrópicos, tales como un sitio de almacenamiento de botellas, los asentamientos pre-existentes, y la constante y creciente ocupación.

Por lo tanto, para reiniciar las actividades de prospección se tendrán en cuenta las limitaciones producto de factores como el de accesibilidad y obstrusividad. Se entiende como accesibilidad el monto de fuerza que se requiere para alcanzar cualquier lugar particular (Schiffer *et. al.*, 1978: 8). Estaría determinada por el terreno, la biota, el clima y la magnitud de las rutas y los patrones de posesión de tierras.

La obstrusividad es la posibilidad de que un sitio dado o un artefacto sean descubiertos usando una técnica particular de prospección. Es el área dentro de la cual un sitio o un artefacto pueden ser reconocidos como tales con una alta probabilidad por parte de un prospectador. Cualquier fenómeno arqueológico genera así una superficie específica que cuando es atravesada resulta en descubrimiento (Schiffer and Wells, 1982: 347).

La etapa de prospección será complementada con técnicas de sondeo en localizaciones específicas, para lo cual se cuenta ya con la autorización de los actuales ocupantes del lugar. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la tradición oral sostiene que la basura era depositada en largas zanjas denominadas “cavas”. Una vez saturada una cava, se abandonaba y se constituía una nueva paralelamente a la anterior, de las cuales hoy pueden observarse algunos relictos como pequeñas lomadas o camellones en los escasos espacios sin ocupación.

En esta nueva etapa de la investigación, las entrevistas a informantes locales juegan un rol fundamental, ya que se trata de su patrimonio cultural, y en este sentido, el artículo segundo de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990), relativo a las políticas de “conservación integrada”, declara la necesidad de incluir la participación activa de la población en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico, dado que esta participación esencial cada vez que el patrimonio de una población autóctona está en juego.

El ET 1 forma parte de una tradición viva de la población de El Trébol, por lo cual su participación es fundamental para la recuperación y conservación de este patrimonio.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de respetar el principio de que “Todas las culturas están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangible e intangible, que constituyen su herencia, y éstos deben respetarse” (Documento de Nara 1994). Así, intervenir y proteger los bienes culturales implica involucrar a los distintos actores intervinientes, esto es, los investigadores, los miembros de la comunidad destinataria y origen de la investigación, y la institución pública que es el mediatizador entre ambas. La gestión del patrimonio implica la toma de conciencia sobre lo que Clemente (1993) ha llamado el *carácter público, en público y para el público* de toda investigación y estudio que tengan por objeto el patrimonio cultural.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Ballart, J. 1997. *El Patrimonio histórico y Arqueológico: Valor y Uso*. Editorial Ariel. Barcelona, 268 pp.

- Carta de Venecia (Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios). 1965. ICOMOS, Venecia.
- Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. 1990. ICOMOS.
- Clemente, P. 1993 La ricerca della prospettiva dei patrimoni culturali demo-etno-antropologici. Appunti per una discussione. *El patrimonio etnológico*. Tenerife.
- Declaración de San Antonio. 1996. ICOMOS, Texas.
- Documento de Nara sobre Autenticidad. 1994. Nara, Japón.
- Fabian, J. 1983. *Time and the Other*.
- Gero, J. and D. Root. 1990. Public presentations and private concerns: archaeology in the pages of National Geographic. IN: *The Politics of the Past*, P. Gathercole and D. Lowenthal (eds), One World Archaeology, Cambridge, University Press, pp. 19-37.
- Gollán, H.J. y D. Lachaga. 1939. Aguas de la Provincia de Santa Fe. *Public. Técn. N° 12*. Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola-Ganadero. Santa Fe.
- Lewis, J. P. 1981. La vegetación de la provincia de Santa Fe. *Estudios de Geografía de la Provincia de Santa Fe*, GAEA, Soc. Arg. de Estudios Geográficos, Serie Especial N° 9, Bs.As.
- Ringuelet, R- 1961. Rasgos fundamentales de la zoogeografía de la Argentina. *Physis* 22:151-170.
- Schiffer, M. 1973. Archaeological context and systemic context. *American Antiquity* 37:156-165.
- Schiffer, M., A.P. Sullivan and T.C. Klinger. 1978. The design of archaeological surveys. *World Archaeological* 10: 1- 28.
- Schiffer, M. and J.Wells. 1982. *Archaeological surveys: past and future*. In Hohokan and Patayand: Prehistory of Southwestern Arizona, edited by R. H. Mc Guire and M. B. Schiffer, Academic Press, New York, pp. 345-383

GOBIERNO DEL CORONEL (R) MIGUEL ANGEL BASAIL (1967-1971)

Ernesto J. Wyss
Dpto. de Historia – Fac. de Humanidades – UNNE

Introducción

Producido el golpe militar del 28 de junio de 1966, denominado “Revolución Argentina”, por el cual fue derrocado el presidente Arturo Umberto Illia, estuvieron al frente del gobierno nacional los generales Juan Carlos Onganía, Marcelo Levingston y Alejandro Agustín Lanusse, sucesivamente.

Bajo esta nueva etapa de intervenciones militares en el país, el Chaco fue gobernado por militares en ejercicio o retirados.

Limitaciones de espacio llevaron a que para el presente trabajo se seleccione de una investigación más amplia (Tesis de Licenciatura del suscripto, denominada “**La Provincia del Chaco durante la Revolución Argentina - 1966-1973**”), la imagen del coronel (R) Miguel Angel Basail, por haber sido una figura importante para el Chaco, máxime teniendo en cuenta el corto tiempo que contaba éste con la categoría de provincia. Durante su gobierno se crearon instituciones aún vigentes y se instrumentaron otras en el ámbito de la administración pública.

Esta monografía comprende cinco grandes temas. El primero de ellos describe los cuatro años de gobierno al frente del Ejecutivo provincial. Los restantes centran el interés en las actividades económicas, el sector público, la estructura demográfica y social, la educación y la salud.

Las fuentes utilizadas fueron, entre otras, Publicaciones Oficiales (Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, El Chaco en Cifras, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1960-1970), los Diarios El Territorio, Norte, Clarín, la revista Región y Publicaciones del Consejo Federal de Inversiones. En cuanto a la bibliografía se consultó diversas obras de Historia Argentina y los Cuadernos de Geohistoria Regional.

Gobierno del coronel (R) Miguel Angel Basail

Por Decreto Nacional N° 95 de fecha 16 de enero de 1967, se designó al mismo gobernador de la provincia del Chaco.¹ En sus primeras declaraciones a los medios periodísticos

¹ El coronel Basail nació en la ciudad de Diamante (Entre Ríos) en 1914. Estaba casado con María Dora Domínguez Koch con quien tuvo cuatro hijos. Los estudios secundarios los realizó en el Escuela Normal Nacional de Santa Fe. En 1932 ingresó al Colegio Militar de la Nación. Tenía 21 años cuando egresó como subteniente del Ejército Argentino. Fue oficial de Informaciones del Ejército, jefe del curso de Estado mayor de la Escuela Superior de Guerra, jefe del Estado Mayor de la Segunda División del Ejército Argentino, asesor de la delegación Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa y jefe del Comité de Logística en el Estado Mayor de la Junta, jefe de la División Tercera de Operaciones del Estado Mayor General de Ejército, subdirector del curso de Altos Estudios (curso de coroneles), Comandante del II Destacamento de Montaña; pasó a retiro en 1961.

Antes de ser gobernador de la provincia del Chaco se desempeñó como subsecretario y luego ministro de Gobierno, Justicia y Educación en la provincia de Jujuy, asesor del secretario de Ejército y secretario de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires. También realizó actividades académicas en el Colegio Militar de la Nación, Universidad Nacional del Nordeste, en instituciones chaqueñas en disciplinas vinculadas a la política, la geografía, la historia y la geopolítica. Publicó “Temas de Geopolítica Argentina” (1983), “Reflexiones Políticas y Geopolíticas” (1990). Con éste obtuvo una mención especial en premios nacionales 1988/91 (Derecho y Ciencias Sociales) de la Secretaría de Cultura de la Nación. Falleció en Buenos Aires el 5 de septiembre de 1999. (Diario Norte, 6-9-99, p. 10).

locales dijo desde Buenos Aires, vía telefónica: “Iré al Chaco a sumar y no a restar, consustanciado con los principios de la Revolución Argentina y reclamando de toda la comunidad su valioso apoyo”.² Se hizo cargo el 23 de enero, según Decreto N° 127.³

Al término de la ceremonia el nuevo gobernador del Chaco dirigió a toda la provincia un mensaje por radiofonía cuyos conceptos fueron:

*“En este día fundamental para mi vida, quiero que todos veamos a lo lejos, pero cuanto más cerca mejor, a un Chaco grande, dentro de un noreste grande y dentro de una Argentina grande. A eso lo tenemos que hacer entre todos. Yo solo soy muy poca cosa para hacerlo, pero con todo el pueblo del Chaco sí creo que lo vamos a hacer porque nos ayudará Dios estando unidos ante una tarea tan grande. La responsabilidad es de todos, no solo del gobierno. Sintámonos responsables de la provincia. Sintámonos dueños de la provincia. Yo, desde ahora, tan chaqueño como el más chaqueño”.*⁴

Al descender del avión, que lo condujo desde Buenos Aires, se inclinó a la pista del aeropuerto y besó el suelo chaqueño. Esta actitud fue considerada, por algunos, profundamente sincera y por otros, como una decisión demagógica de quien iba a iniciar su gestión en una provincia gobernada por el peronismo hasta el 28 de junio de 1966. Lo cierto es que adoptó y amó al Chaco entrañablemente y el beso dejó más aspectos positivos que negativos.⁵

El coronel (RE) Basail inició su gobernación junto a dos hombres que lo acompañaron desde Buenos Aires: Omar Eugenio Vieyra Casado, en la Secretaría General de la Gobernación y el teniente coronel Jorge A. Tonelli como ministro de Gobierno.

En el ámbito de las designaciones la gestión gubernativa careció de habilidad. El gobernador admitió a funcionarios reteniendo cargos anteriores.

Con la designación del Cr. Juan Carlos Larramendy como ministro de Economía (1969-1971) los círculos empresariales se aquietaron. Con su nombramiento y con los reemplazos del presidente y vicepresidente del Consejo General de Educación y del Ministerio de Bienestar Social, todos hombres del Chaco, el ciclo foráneo se cerró poco a poco. El ministro Tonelli (hombre de Buenos Aires) fue inamovible debido a la estrecha amistad con el gobernador.⁶

La figura del gobernador se hizo familiar en el interior por sus constantes viajes, para cualquier inauguración o acontecimiento requerían su presencia. Inició el conocimiento del interior con una visita a la localidad de Quitilipi el día 25 de enero de 1967, dos días después de su asunción. Cosechó simpatías en las entidades beneficiadas por la entrega personal de los cheques que distribuía Lotería Chaqueña.

Al producirse la destitución de Onganía, el coronel Basail presentó su renuncia al cargo de gobernador del Chaco.⁷

La renuncia, presentada por Basail, no tuvo el carácter de indeclinable como la de otros gobernadores (Chubut, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán) que en la misma noche del golpe de Estado formalizaron su solidaridad con el teniente general Onganía.

Posteriormente, el Ministerio del Interior, a través del ministro de Defensa a/c, doctor José Rafael Cáceres Monié, envió a la Casa de Gobierno del Chaco un radiograma en el cual la

² Diario El Territorio, 16.1.67, p. 6.

³ PROVINCIA DEL CHACO. Boletín Oficial. Resistencia, 13.2.67, N° 2543, p. 1.

⁴ Diario El Territorio, 24.1.67, p. 6.

⁵ REVISTA REGION, Resistencia, año I, N° 1, 1969.

⁶ REVISTA REGION, op.cit.

⁷ “Elevo a la Junta de Comandantes en Jefe en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Nación, mi renuncia al cargo de gobernador del Chaco quedando a vuestra disposición en los términos del comunicado número cuatro. Dios guarde a V.E. Fdo.: Miguel Angel Basail, coronel (R.E.)”. (En: Diario El Territorio, 10.6.70, p. 1).

Junta de Comandantes en Jefe solicitó al gobernador que permanezca en el cargo hasta que el ciudadano designado presidente, dispusiera lo conveniente.

A 15 días del derrocamiento de Onganía la presunta calma que se vivía en el Chaco se transformó en una situación de expectativa por dos motivos: el enfrentamiento del empresariado con el gobierno provincial a través de su política fiscal y la cantidad de versiones en torno de los nombres que se mencionaban a diario para el reemplazante del coronel Basail.

Reflejaba el Diario Norte: “Asimismo algunos dirigentes e instituciones se inclinaron por la continuación de Basail siempre que renovara la totalidad de su equipo, lo que parecía muy difícil a simple vista ya que no lo consiguieron aquellos que atinadamente lo sugirieron en algún caso para evitar la falencia más notoria de la gestión emprendida en 23 de enero de 1967”.⁸

Así las cosas, el 14 de julio de 1970 el Ministerio del Interior confirmó la permanencia en el cargo del coronel Basail.⁹

Los acontecimientos ocurridos en el ámbito nacional -inestabilidad económica con un alto índice de inflación; conflictos sociales y la larga paralización de las actividades políticas en todo el país- repercutieron en el gobierno provincial.

El 11 de mayo de 1971 se desencadenó en Resistencia una represión policial a trabajadores que sólo pretendían manifestar su descontento en la plaza central por los bajos salarios percibidos.

La orden de “sirena y agua hacia la plaza” fue dada por el teniente coronel Barbosa, a cargo de la gobernación por ausencia de su titular.¹⁰

El 13 de mayo -a poco de su arribo de la Capital Federal- el gobernador provincial suscribió el decreto por el que se aceptó la renuncia presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, teniente coronel Hermenegildo Barbosa. La dimisión del funcionario fue solicitada por la Federación Económica del Chaco, al atribuírsele directa responsabilidad en la represión policial desatada en las calles céntricas de la capital provincial contra la concentración de empleados públicos. La cartera de Gobierno quedó transitoriamente a cargo del ministro de Economía, Cr. Juan Carlos Larramendy.¹¹

Los sucesos ocurridos el día 11 conmovieron a toda la provincia y tuvieron honda repercusión en los sectores gremiales. La “C.G.T. regional declaró persona no grata al gobernador Basail y a todo su gabinete” exigiendo su relevo e hicieron conocer la resolución a las autoridades nacionales.¹²

Al mismo tiempo los integrantes del cuerpo de inspectores de zona requirieron al Consejo General de Educación mejoras económicas para los docentes, que gradualmente veían reducidos sus salarios. Al no lograrlos se declararon en huelga.

Largos días de una huelga que logró ausentismo total se fueron sucediendo con duros enfrentamientos con las fuerzas policiales. Los huelguistas, en su mayoría mujeres, no disminuyeron la presión gremial.

Posteriormente se consiguió una entrevista con el presidente, Alejandro A. Lanusse, quien firmó un decreto donde prácticamente se duplicó las remuneraciones docentes.

Esta huelga docente fue el factor determinante en la renuncia del gobernador Basail y su reemplazo por el coronel Roberto Oscar Maza.

⁸ Diario El Territorio, 10.6.70, p. 6.

⁹ Diario Norte, 15.7.70, p. 1.

¹⁰ Ibid, 12.5.71, p. 1.

¹¹ Ibid, 14.5.71, p. 1.

¹² Ibid, 19.5.71, p. 1.

El coronel Basail que había viajado a Buenos Aires, al regresar a Resistencia accedió a los medios periodísticos e informó el motivo de su renuncia:

*“Una serie de circunstancias. Fundamentalmente creo que el ciclo del gobernador Basail ha terminado, nada más”.*¹³

El 20 de mayo de 1971 el mandatario provincial presentó al presidente Lanusse su renuncia al cargo, la que fue aceptada.

Actividades Económicas

Agricultura

La producción algodonera enfrentó, para la década del '60, la peor crisis de los últimos 30 años que llevó en sí graves perjuicios económicos a la actividad general del Chaco.

En el siguiente cuadro las estadísticas demuestran los altibajos constantes del algodón en el decenio 1957/67, tanto en el país como en el Chaco, fundamentalmente:

Áreas sembradas y cosechadas de algodón - Total del país y de la provincia del chaco

CAMPAÑAS	TOTAL PAIS	TOTAL PAIS	PCIA DEL CHACO	PCIA DEL CHACO	% CHACO S/ARGENTINA
	Sembradas	Cosechadas	Sembradas	Cosechadas	
1957/58	732.000	641.300	494.400	388.500	67
1958/59	695.000	496.000	456.000	331.000	65
1959/60	604.700	461.300	423.900	330.000	70
1960/61	656.600	499.200	460.500	340.300	70
1961/62	606.700	537.200	424.400	373.800	69
1962/63	567.600	519.100	403.400	366.000	71
1963/64	585.100	519.600	399.000	361.400	68
1964/65	579.500	533.500	393.300	371.600	68
1965/66	540.000	440.700	378.000	326.000	70
1966/67	390.000	330.000	278.000	229.900	71

FUENTE: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Dirección de Estadística y Censos. EL CHACO EN CIFRAS, Serie "A" N° 4, 1967, p. 29.

La campaña 1957/58 es la que registra -en la provincia- la mayor superficie cultivada con 494.400 has, casi el doble de las 278.000 has. sembradas en la cosecha 1966/67. En lo concerniente a la cosecha el mayor índice corresponde a la campaña 1961/62 con 373.800 has, bajando abruptamente la cifra a 229.900 has. para la cosecha 1966/67. Estas cifras no hacen más que confirmar la declinación algodonera de la provincia. Para la campaña 1967/68 continuó el descenso algodonero. El total del área sembrada alcanzó a 184.500 has, mientras que el total cosechado a 179.600 toneladas.

El año 1970 se presentó como uno de los años más críticos para el algodón en el Chaco, como consecuencia del aspecto sombrío que rodeó a la comercialización de la nueva cosecha algodonera ya que las perspectivas del mercado no eran alentadoras sumado a la falta de braceros en cantidad suficiente y a la excesiva demora en aprobarse un esquema de política algodonera.

La crisis de la producción algodonera tuvo diferentes causas:

- Pérdida parcial de protección a la producción: debido a la falta de una adecuada política agropecuaria.

¹³Diario Norte, 21.5.71, p. 1.

- Descenso de los precios reales del algodón en bruto. Esta disminución afectó particularmente a los pequeños productores.¹⁴
- Auge de las fibras sintéticas (nylon, poliéster, acrílicos) y de las mezclas que, al producir una gran competencia, significó una disminución cada vez mayor de la demanda de fibras naturales (algodón, lana, lino).
- Disminución de los rendimientos, como consecuencia del monocultivo continuado.
- La acción de efectos generados por el clima, las plagas, cosechas inoportunas y desmotes deficientes.¹⁵
- El proceso de concentración industrial operado dentro de la rama textil algodonera, donde pocas grandes empresas determinaron el precio pagado a los productores.
- Inexistencia de mercados externos para el algodón de fibra corta y de calidad inferior, característica de la producción provincial. Por otra parte, Argentina no podía competir por carecer de la subvención oficial que sí contaban otros países.

La Acción Oficial

Frente a esta grave situación y el futuro del cultivo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería entendió que la solución de fondo necesaria se podría alcanzar a través del establecimiento de una política algodonera que concierte por un lado los intereses nacionales con los provinciales y por el otro, los del productor con la industria.

El Ministerio de Agricultura se empeñó en cuatro acciones directas: a) Estudio del mercado algodonero, en coordinación con el Ministerio de Economía y el INTA; b) Consultar a los sectores directamente vinculados al problema a los efectos de aportar elementos de juicio que contribuyan a establecer la política mencionada precedentemente; c) Apoyo a las gestiones de moratorias y crediticias; a fin de evitar la paralización del proceso productivo, d) Apoyo y coordinación en la tarea de tecnificación del cultivo en que está empeñado el INTA. Todo quedó en proyecto.¹⁶

Fondo Algodonero

Respondió a la inspiración del entonces ministro de Economía y Obras Públicas de la provincia, contador Larramendy. Con el definido propósito de buscar por vía de la exportación la disminución del excedente, estimado en cerca de 30.000 toneladas de fibra, y aliviar el mercado interno, se obligó a un gran sacrificio al productor al disponer de un descuento de \$ 2.000 (\$ 20 Ley 18.188) por tonelada de algodón en bruto cosechada en la provincia, por una sola vez, cualquiera sea el número de etapas en el proceso de comercialización.¹⁷

Esta ley, resistida por el descuento que imponía al disminuido precio que se obtenía por el algodón en bruto, orientó sus objetivos a vigorizar el movimiento cooperativo agrario, no fue suficiente para estimular un mayor acopio por parte de éste.

El Fondo fue creado por Ley provincial N° 1007, pocos meses después el gobierno nacional dictó la Ley N° 18.656 por el cual creó un Fondo Nacional con idéntico fin. Ante esta medida, el gobierno del Chaco dejó sin efecto el fondo provincial.

¹⁴ A.H.P.CH. Publicación del Consejo Federal de Inversiones. *Caracterizaciones Socio Económicas de las Provincias: Chaco*, 1976, p.5.

¹⁵ REVISTA DE ECONOMIA, *Monografías Integrales: Chaco*, año XXXII, abril 1968, ed. N° 289, pp. 11-12.

¹⁶ Diario El Territorio, 8.9.66, p. 11.

¹⁷ Artículo 1° - Ley 1007 (En: Diario Norte, 30-3-70, p. 4)

Un intento de solución: la diversificación de cultivos

La magnitud de la crisis que rodeó a la producción algodonera, llevó a la promoción del cultivo de soja en la zona de Pampa del Infierno y de otros cultivos en la provincia como ser: sorgo, trigo, girasol, maíz, para lograr así la diversificación del campo chaqueño. La rentabilidad de estos cultivos fue siempre inferior al algodón. Las entidades del agro demandaron al gobierno rápidas soluciones. Las protestas de las Ligas Agrarias tomaron una forma cada vez más intransigente entre 1970 y 1971. El gobierno nacional no brindó su apoyo.

Ganadería

“La actividad ganadera se halla localizada principalmente en los departamentos del este y del sur, que poseen los mejores suelos y el mejor régimen de lluvias de la provincia”.¹⁸ La ganadería es fundamentalmente de cría.

El ganado más importante es el bovino, cuyo número de cabezas aumentó de 1.094.260 en 1960 a 1.338.058 en 1973. La tendencia, siempre creciente, se encontró determinada por factores de tipo climático, como las frecuentes inundaciones, que provocaron grandes pérdidas en los cultivos de algodón y llevaron a una sustitución de éste por ganado en las medianas (hasta 300 has) y grandes (hasta 600 has) explotaciones.

Otros ganados importantes eran el lanar y el porcino; existía además ganado caprino (ubicado en la zona árida chaqueña - pico del Chaco)

Para la producción de carne su utilizó como matadero principal el frigorífico CAP, que funcionaba en Puerto Vilelas. Existían además 44 mataderos municipales y 283 particulares en 1971. Se faenaron 174.284 cabezas en 1961 y 136.804 en 1972, registrándose un comportamiento cíclico similar al nacional derivado fundamentalmente de las posibilidades de los mercados externos y el consumo nacional.

Para 1967 se encaró la creación de un Centro de Inseminación Artificial, a fin de hacer extensiva la aplicación del método a la gran mayoría de las explotaciones ganaderas como uno de los medios para mejorar los rodeos del Chaco, aumentando el grado de mestización y mejorar el manejo y control de la hacienda. Este centro, entre otras cosas, debía: a) adquirir semen congelado; b) almacenar el semen; d) distribuirlo; e) efectuar una estadística de producción y f) asesorar técnicamente a diversos establecimientos.¹⁹

No obstante, el panorama que ofrecía la ganadería en la provincia acusaba, en la década de 1960, además de la confluencia de causas generales, situaciones muy particulares.

Una de las características relevantes de la situación ganadera se caracterizó por la presencia de un exceso de ofertas que al no ser absorbidas satisfactoriamente trajeron como consecuencia un riesgoso deterioro de los precios. En la formación de los mismos intervenían diversos factores: a) demanda para consumo interno; b) compras de hacienda en pie destinada al consumo de otras provincias (Santiago del Estero, Salta); c) adquisiciones con fines de faena industrial (plantas de Santa Fe y Entre Ríos); d) haciendas destinadas a engorde fuera de la provincia; e) ganado destinado a exportación en pie (vía Salta para Chile y Perú)

Frente a esta situación, carniceros minoristas de las ferias francas y del Mercado Municipal de Resistencia decidieron realizar un paro de actividades debido a que se transfirió el aumento de la carne a los vendedores de ferias y del Mercado Central. Así y todo el Ministerio de Economía no revirtió la situación.²⁰

¹⁸ A.H.P.CH. Publicación del C.F. I. *Caracterizaciones...*, p.7.

¹⁹ REVISTA DE ECONOMIA..., p. 13.

²⁰ Diario Norte, 25.3.70, p. 5.

Otro problema que enfrentaba la ganadería eran los impuestos fiscales que cercenaban en medida cada vez mayor las posibilidades de crecimiento de la producción. La salida y entrada de carne faenada y subproductos, de un municipio a otro, estaba gravada. En el caso Resistencia-Vilelas, por ejemplo, se debía pagar al salir de Vilelas por kilo de carne faenada, y al entrar a Resistencia un nuevo gravamen municipal.

Industrias

“El lento desarrollo industrial chaqueño consistió en la elaboración de las materias primas regionales, fundamentalmente el algodón, los productos forestales y los productos alimenticios derivados de la carne, de la leche y de la caña de azúcar”.²¹

La recesión industrial por la que atravesaba la provincia en el período considerado (1966-1973) tenía raíces profundas. Fue la consecuencia del auge de la industria liviana en los grandes centros poblados del país, con el agravante para el Chaco, que la industria textil en un 97% estaba radicada en el Gran Buenos Aires. La provincia resultó así víctima de la permanente distorsión económica nacional.²²

Gravitó en la fisonomía económica la clásica trilogía: algodón-quebracho-carne. La economía algodonera atravesaba una larga crisis y una condición que parecía irreversible.

En cuanto a la explotación forestal, las principales actividades fueron los clásicos “obrajes” y “aserraderos” dedicados a la elaboración de postes, durmientes para vías de ferrocarril y, en mayor escala, maderas aserradas para usos diversos y construcción. Entre 1910 y 1920, con el quebracho colorado, dieron comienzo su actividad buen número de fábricas de extracto, que con las instaladas en el norte santafesino produjeron el tanino y que ya, para el período que abarca este estudio (1966-1973) entró en una grave crisis.

Esto no quiere decir que el resto del proceso industrial se encontrara en idéntica situación. Por el contrario, si bien no se logró un avance significativo, hay que anotar la aparición de industrias nuevas en torno a la producción de granja y tambo, deshidratación de alfalfa, alimentos balanceados, algunas necesidades metalúrgicas y energía. En general, mejoró visiblemente las condiciones de infraestructura.

Producción Lechera

La producción lechera presentó serios problemas, básicamente por la insuficiencia de ganado lechero, los bajos rendimientos y las deficiencias en la distribución. Existían dos plantas productoras pertenecientes al estado provincial: RE-TA-GRA en Charata y Lecherita en Resistencia.²³

Siderurgia. El frustrado proyecto de arrabio

Un proyecto que despertó interés, aunque la falta de espíritu empresario en el sector privado no aprovechó la oportunidad, fue la instalación en Barranqueras de una planta elaboradora de arrabio hematite para fundición. La misma comenzó a ejecutarse al constituirse la empresa “Ferrocahaco S.A.”, la cual debía aprovechar el carbón vegetal de la región como combustible y reactivar la producción forestal.

²¹ Hugo Humberto Beck, op.cit., p. 46.

²² Diario Norte, 3.11.67, p. 6.

²³ A.H.P.CH. Publicación del C.F.I. *Caracterizaciones...*, p. 7.

En 1969 el impulsor del proyecto, gobernador coronel Miguel Angel Basail, fue recibido por el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Nicanor Costa Méndez donde expuso el proyecto y sus proyecciones de arrabio y madera en el Chaco.

Finalmente, entre tanta burocracia, idas, venidas, y el poco interés por el proyecto, durante la gobernación del coronel Mazza, quedó totalmente desalentado el proyecto de arrabio en la provincia.

Sector Público

Presupuesto

En el área económica la política aplicada siguió las normas impuestas por el Gobierno Nacional que determinaron la estricta contención de los gastos.

Obras Públicas

Acceso a Antequeras

En el mes de julio de 1966 la Dirección de Vialidad Provincial anunció la construcción del camino pavimentado de acceso a Antequeras partiendo desde el triángulo que forman las rutas nacionales N°s 11 y 16 en las cercanías de Resistencia.

Tales trabajos estuvieron a cargo de la empresa Chacofi S.A., contratista de la totalidad de los accesos de la Ruta 16.²⁴

Esta vía permitió canalizar todo el tráfico proveniente del interior del Chaco y de la provincia de Formosa con destino a Corrientes.²⁵

Para fines de julio de 1967 las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 16 de acceso a Antequeras, tanto desde Villa Rossi, como desde El Triángulo que forma dicha arteria con la Ruta Nacional N° 11, quedaron finalizadas.

Accesos a Puerto Tirol y Makallé

Dos nuevos accesos pavimentados que unen a las localidades del interior con la Ruta Nacional N° 16 fueron inaugurados el día 2 de febrero de 1968 por el gobernador de la provincia. Se trata de los tramos de enlace de Makallé (1200 mts de extensión) y de Puerto Tirol (3300 mts), con un puente de hormigón armado, en este caso, sobre el río Negro.

Ruta 90

El 19 de febrero de 1967 el primer mandatario dejó inaugurado el pavimento extendido sobre casi 79 km. de la Ruta Nacional N° 90 que conecta General San Martín con la Ruta Nacional N° 11 y así le brindó una salida segura y rápida con toda la red vial provincial y nacional.²⁶

Edificios Públicos

Casa de Gobierno

Después de dos intentos frustrados de licitación, el gobierno provincial resolvió encarar con los servicios de la Dirección Nacional de Arquitectura la terminación del edificio de nueve pisos ubicado frente a la plaza 25 de Mayo. Este edificio de nueve pisos fue iniciado en 1954

²⁴ Diario El Territorio, 12.7.66, p. 5.

²⁵ Diario El territorio, 12.7.66, p. 5.

²⁶ Ibid, 20.2.67, p. 7.

pero fue interrumpido en 1958 y luego, en 1960, se encaró la terminación del sector de la Gobernación. En 1966 se emprendió la terminación de las obras.²⁷

La estructura representó 21.600 metros cuadrados con unos 1800 metros cuadrados por cada uno de los nueve pisos. Los pisos se habilitaron sucesivamente desde arriba hacia abajo para ir incorporando dependencias sobre la base de un estudio de racionalización administrativa que se encaró con apoyo del Consejo Federal de Inversiones.

Edificio de Correos y Telecomunicaciones

En el mes de septiembre de 1967 el gobernador anunció que en el año 1968 daría comienzo los trabajos para construir el edificio del Distrito N° 26 de Correos y Telecomunicaciones, en Resistencia.²⁸

En enero de 1968 se realizó, en la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Economía de Obras Públicas, la apertura de propuestas para dicha construcción. Se destinó 147 millones de pesos. Hubo seis oferentes y el lugar designado fue Avenida Sarmiento, frente a la plaza central.²⁹

Aerostación del Aeropuerto Internacional

Otra de las obras iniciadas en abril del año 1968 fue la Aerostación del Aeropuerto Internacional Resistencia.

Se encontraba en ejecución adelantada (82,2%) la Central de Operaciones y Torre de Control, cuya finalización fue prevista para octubre de 1969. Asimismo estaba también en realización el trabajo de uniones alámbricas e instalaciones fijas del Aeropuerto Internacional, que se inició en el mes de julio.

Regional Resistencia de la Dirección General Impositiva

Con la asistencia de altas autoridades nacionales y municipales e integrantes de diversos sectores del quehacer chaqueño, se inauguró el 4 de junio de 1970 la sede de la Regional Resistencia de la Dirección General Impositiva en Avenida 25 de Mayo 701. El nuevo organismo con sede en Resistencia extendió su acción a las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. Estuvieron presentes -en representación de la provincia- el gobernador de ésta, coronel (RE) Miguel Angel Basail; el ministro de Economía, contador Juan Carlos Larramendy y el presidente del Banco del Chaco, contador Antonio Lezcano.³⁰

Internado Religioso y Sala de Operaciones Ocular (P.R.S.Peña)

En el mes de agosto el gobernador Basail, acompañado por el ministro de Bienestar Social, señor Nilson Franchisena, dejó inaugurado el internado religioso para hijas de residentes ucranianos y de la sala para cirugía ocular del Hospital "Comandante Fernández", ambas en Saenz Peña. La mayoría de elementos fueron donados por el club de Leones.³¹

²⁷ Ibid, p. 4.

²⁸ Ibid, 28.9.67, p. 7.

²⁹ Ibid, 3.1.68, p. 1.

³⁰ Diario Norte, 5.6.70, p. 5.

³¹ Diario El Territorio, 14.8.67, p. 5.

Estructura Demográfica y Social

La población de la provincia del Chaco evolucionó de 543.331 habitantes en 1960 a 561.650 habitantes en 1970. El incremento de 18.319 habitantes representa un crecimiento global del 3,4%, significativamente inferior al 16,9% registrado en el ámbito nacional para el mismo período.³²

La tasa de crecimiento anual medio por mil habitantes acusa una fuerte desaceleración del crecimiento poblacional en el período intercensal de 1970, que continúa la tendencia descendente registrada entre 1947 y 1960.

Esta tendencia difiere fuertemente con la del período 1914-1947, en el cual la provincia se constituyó en uno de los principales polos de atracción demográfica del país, en correspondencia con el proceso de colonización, el auge de la explotación del tanino y la expansión del área sembrada algodonera.

Evolution demográfica a través de los censos

Años	Población		Tasa de crecim. anual medio por 1000 habitantes	Tasa de crecim. anual medio por 1000 habitantes
	Chaco	Total del País	Chaco	Total del País
1914	46.247	7.885.237	-----	-----
1947	430.555	15.893.827	48,8	20,4
1960	543.331	20.013.793	17,4	17,2
1970	561.650	23.364.431	4,2	15,5

Fuente: Censo Nacional de Población 1960-1970.

Las causas de esta evolución se encuentran en la estructura productiva de la provincia: el patrón de poblamiento siguió en buena medida el ritmo de expansión de la explotación del tanino y posteriormente del cultivo del algodón.

La finalización de la expansión algodonera y la posterior crisis de la actividad imponen un freno al crecimiento demográfico, afectado por el proceso de expulsión de población que alcanzó caracteres casi masivos.

Entre 1960 y 1970 la provincia registra el más elevado índice migratorio del país: en esta última fecha la diferencia entre la población por crecimiento vegetativo y migratorio y la censada es de 134.058 habitantes, que supone un saldo negativo del 19,1 por ciento.

Durante la década mencionada el éxodo adquirió caracteres casi masivos. En medio de estos impactos desalentadores, hay que pensar como signo positivo el tipo de éxodo, que no fue de mano de obra calificada, rural o urbana, sino precisamente del sector que menos defensa tenía, por su bajo índice cultural y que, socialmente, creaba los mayores problemas. Lo más difícilmente reversible hubiese sido el éxodo de trabajadores fabriles, que costaba mucho recuperar o sustituir. Afortunadamente, este sector laboral, a pesar de la disminución de empleo, permaneció en la región, en su mayor parte.³³

El fuerte proceso emigratorio se produjo hacia el Gran Buenos Aires, Santa Fe y Rosario; el 36% de la población nativa (o sea 160.000 habitantes) residía fuera de la provincia.

Distribución espacial de la población

La población de la provincia se concentra de manera predominante en la zona central, delimitada de manera aproximada por el triángulo formado por las ciudades de Resistencia, Roque Saenz Peña y Villa Angela, con densidades sensiblemente mayores que las que

³² A.H.P.CH. Publicación del C.F.I. *Caracterizaciones...*, p. 24.

³³ Diario El Territorio, 2.9.66, p. 6.

corresponden al resto del territorio. Esta distribución es consecuencia no tanto de un alto grado de urbanización como del tipo de explotación agropecuaria predominante, que consiste en pequeñas y medianas propiedades con uso intensivo de mano de obra.

La zona sur, como la del este, presentan un mayor número de explotaciones medianas y grandes, dedicadas tanto a la agricultura como a la cría de ganado en forma extensiva, y por lo tanto acusan densidades inferiores a las del resto de la provincia.

Las zonas norte y noroeste (“Pico del Chaco”) se encuentran prácticamente despobladas.

En 1970 la provincia del Chaco conservaba un carácter predominantemente rural, a pesar del considerable aumento que experimentó la población urbana durante la década del '60.

En este período la población urbana aumentó un 26,9% en tanto se registra una disminución del 10,0% en la población rural³⁴. La distribución por zonas urbanas y rurales se detalla en el cuadro.

Población urbana y rural 1960-1970

	1960	1960	1970	1970	Variación
	Número	%	Número	%	%
Población Urbana	209.935	38,6	266.488	47,0	26,9
Población Rural	333.396	61,4	300.125	53,0	-10,0

FUENTE: Elaboración del Consejo Federal de Inversiones sobre la base de Censos Nacionales de Población 1960 y 1970.

Problemas laborales

La crisis condujo a la provincia a una situación de estancamiento, que se reflejó en la falta de oportunidades productivas del trabajo.

La inestabilidad social fue la resultante de la grave situación en que se desenvolvía la economía argentina.

Se estimó, para los años 1966-1968, que unas 40.000 personas carecían de ocupación en el Chaco ³⁵ El origen de tal desocupación se atribuyó, en primer lugar, a la neta disminución algodonera, que reclamaba abundante mano de obra.

La expulsión de mano de obra rural obedeció tanto a la crisis algodonera, como a la sustitución de este cultivo por cereales, que requieren un uso menor en mano de obra.

La evolución de la estructura sectorial del empleo durante el período 1960-1970, refleja un grave estancamiento de las actividades agropecuarias, la expansión de los servicios, y restricciones en el desarrollo del sector industrial, impidieron aumentar el empleo de mano de obra.

Como contrapartida, hubo una expansión de las actividades terciarias. Estas generaron nuevos empleos, especialmente en los sectores de comercio y servicios, los que más crecieron durante la década del '60.

En forma simultánea a la grave situación de falta de trabajo, el costo del nivel de vida en la provincia iba en constante aumento.

Educación

³⁴ A.H.P.CH. Publicación del C.F.I. *Caracterizaciones...*, p. 27.

³⁵ Ministerio de Economía y Obras Públicas. Dirección de Estadística y Censos. EL CHACO EN CIFRAS, Serie “A”, N° 6, 1969, p. 16.

El aspecto educativo puede sintetizarse en la creación de escuelas en donde la población escolar lo justificó, las que se realizaron mediante el apoyo de la comunidad y el aporte estatal a través de los subsidios.

Un aspecto en cuya atención el gobierno puso particular cuidado fue en la ayuda alimentaria a través de comedores escolares. Paralelamente se contempló la promoción socioeconómica a través de huertos, criaderos y gallineros escolares mediante la colaboración del INTA y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El programa de realizaciones del gobierno, en lo que se refiere a la rama secundaria, contempló la creación de nuevos ciclos básicos. Particularmente se prestó atención a la rama técnica.

En cuanto a los estudios universitarios la Facultad de Ciencias Económicas contaba, para 1968, con 237 alumnos; Ingeniería, Vivienda y Planeamiento: 452 alumnos; Departamento de Extensión Universitaria y ampliación de estudios (bibliotecología): 95 alumnos; Universidad Tecnológica: Ingeniería Mecánica: 105 alumnos; Universidades Populares: 2 con 1490 alumnos.³⁶

Jornada completa

Las jornadas completas en las escuelas primarias, conocidas como doble escolaridad, comenzaron a convertirse en realidad en el país a partir del período lectivo del año 1968.

Se inició en 50 escuelas nacionales fuera del área de la Capital Federal. De ese número, 9 correspondieron a la región noreste, distribuidas de la siguiente manera: 3 en Misiones, 3 en Corrientes, 2 en Chaco y 1 en Formosa.

Las escuelas elegidas en la provincia fueron la N° 374 de Las Breñas, con 9 secciones de grado, y la N° 219 de La Clotilde, con 8 secciones de grado.

Los cursos que se dictaron estuvieron destinados a directores y vice-directores para que éstos, a su vez, orienten al maestro en la tarea que debían desarrollar. Los cursos fueron: Pedagogía y Didáctica; Escuela y Comunidad; Recreación y Empleo del Tiempo Libre; Organización, Dirección y Administración; Conocimientos Prácticos de Manejo de Suelos, Agricultura y Ganadería.

La implementación de la jornada completa llevó su tiempo, en el Chaco solamente se implementó en 2 establecimientos, de los más de 400 de carácter nacional que existían en la provincia.³⁷

Analfabetismo

De acuerdo con los datos del censo de 1970, la provincia presentó un elevado índice de analfabetismo, no obstante el ligero mejoramiento que se registra respecto de 1960.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más

Año	Total (%)	Varones (%)	Mujeres (%)
1960	21,5	17,0	26,3
1970	20,9	18,0	24,0

FUENTE: Censos Nacionales de Población 1960-1970.

³⁶ Monografías Integrales, CHACO, op.cit., p. 59.

³⁷ Diario El Territorio, 21.2.68, p. 5.

Salud

La salud es otro de los elementos fundamentales dentro del bienestar. La provincia tenía, para el período en consideración, un 30% estimado de la población sin ningún tipo de atención sanitaria, provocado fundamentalmente por la dispersión de la población en el campo y en el monte. El gobierno se abocó a desarrollar un plan de salud y a completar, en la medida de lo posible, la infraestructura hospitalaria.³⁸

Evolucion de indicadores de mortalidad general, infantil y materna en la provincia del chaco (1970 - 1973)

Indicadores	1970	1973
Tasa de mortalidad general	9,9%°	9,9%°
Tasa de mortalidad infantil	100,1%°	80,8%°
Tasa de mortalidad materna	4,0%	2,4%

FUENTE: Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Salud Pública, 1973 (En: Publicación del Consejo Federal de Inversiones. *Caracterizaciones Socio Económicas de las Provincias: Chaco*, 1976, p. 31)

El análisis de las principales causas de muerte de la provincia para 1970 permite visualizar, asimismo, el peso que en la misma tiene la patología infantil, pese a que la primera causa se debe a afecciones cardiovasculares y cáncer. Debe destacarse como otra característica importante la presencia de enfermedades transmisibles tales como la tuberculosis, el sarampión, tétanos y enfermedades de chagas. También adquiere identidad prioritaria las deficiencias nutricionales.

Agua Potable

En este período se realizaron trabajos tendientes a dotar a la provincia del un plan de obras en función de necesidades evidentes e impostergables que incluyeron la provisión de agua potable a diferentes localidades de acuerdo con los lineamientos generales del plan financiado por el BID por 39,6 millones de pesos con fondos provinciales, por 30 millones de pesos, y desagües urbanos y rurales por 1 millón de pesos.³⁹

Vivienda

De acuerdo con la información publicada por el Consejo Federal de Inversiones, el número total de viviendas particulares ocupadas existentes en la provincia evolucionó de 104.731 unidades en 1960 a 122.700 unidades en 1970. El incremento de 17.969 viviendas representó un crecimiento del 17,2% y un aumento promedio anual de 1769 viviendas.⁴⁰

Las tendencias en la distribución espacial de la población de la provincia durante la década del '60, permite observar que la mayoría de las nuevas unidades incorporadas entre 1960-1970 se localizaron en las aglomeraciones urbanas, particularmente en Resistencia, Roque Saenz Peña y Villa Angela.⁴¹

³⁸ PODER EJECUTIVO, Mensaje del gobernador, coronel (RE) Miguel Angel Basail. Septiembre de 1970.

³⁹ Diario El Territorio, 7.8.66, p. 6.

⁴⁰ A.H.P.CH. Publicación del C.F.I., *Caracterizaciones...*, op.cit., p. 45.

⁴¹ Ibid., p. 45.

Inmueble destinado a Casa Cuna ⁴²

Por Decreto N° 1472 del 20 de julio de 1967, se aprobó el presupuesto de gastos confeccionado por el Departamento de Obras por Administración de la Dirección de Arquitectura, obrante en el Expediente N° 65.572/67, relativo a la ejecución de mejoras varias en el edificio ubicado en calle general Vedia, propiedad del Patrimonio Provincial [y cedido por éste] “donde funcionará la Casa Cuna”, por otra parte, se autorizó al citado departamento a invertir hasta la suma de 1.676.023 pesos m/n.⁴³

Instituciones de esta naturaleza que cubrían una sentida necesidad de carácter benéfico-social en bien de la comunidad merecieron el apoyo estatal.

Conclusiones

Acosado por conflictos gremiales que, más allá de las reivindicaciones laborales, se asociaban con las tensiones internas del peronismo y presionado por las Fuerzas Armadas, el golpe militar que derrocó al presidente Arturo Umberto Illia fue esperado y apoyado por un sector preponderante del sindicalismo, el empresariado y una opinión pública apoyada por una propaganda eficaz.

En lo político no había actividad partidaria. La permanencia de los gobernadores en su cargo quedó muy sujeta a los vaivenes de la política nacional, aunque en algunos casos los cambios se debieron a conflictos locales, como por ejemplo el coronel Basail.

En lo social y económico los problemas más graves fueron la desocupación y el éxodo de chaqueños a otros centros geográficos, en la mayoría de los casos, a las localidades de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

Una de las características del período fueron los continuos conflictos gremiales especialmente por parte de las Ligas Agrarias que durante los años 1970-71 arrasaron con protestas al gobierno de Basail produciendo una masiva movilización de los hombres del campo a la ciudad como consecuencia del grave desequilibrio productivo que afectaba a la provincia y la falta de respuestas concretas del gobierno.

Al presentar su renuncia al cargo, en su mensaje radial y televisivo al pueblo chaqueño declaró que su alejamiento era “una contribución a la pacificación de los espíritus” frente al clima de tensión que se vivía por los reclamos salariales desde diferentes sectores que no obtenían respuesta favorable. La C.G.T. lo declaró “persona no grata” lo que consideró una descalificación para su tarea de administrar el Estado.

Basail, lejos de ser un golpista que despreciaba las instituciones, fue la suya una misión de servicio, prestada con prudencia, dignidad, elogiabile habilidad en un Chaco aún en trance de organizar sus Instituciones.

⁴² ¿Cómo nació Casa Cuna? La antigua Sociedad de Beneficencia fundada en Resistencia por el general Antonio Dónovan en 1888, más tarde disuelta por la falta de ayuda oficial, fue el origen de otra nueva entidad asistencial. Ante la imposibilidad de la restauración de aquella y la disolución de la comisión provisoria formada a tal fin surgió la idea de constituir Casa Cuna. En asamblea realizada en el Ateneo del Chaco el 14 de junio de 1959 nació Casa Cuna de Resistencia y se eligió allí su primera Comisión Directiva que sería la encargada de redactar su estatuto. (En: Diario El Territorio, 14.6.67, p. 11).

⁴³ PROVINCIA DEL CHACO, Boletín Oficial, Resistencia, 22.8.67, N° 2645, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

Obras Generales

- ALTAMIRANO, Marcos Antonio. *Historia del Chaco*. Resistencia, Cosmos Editorial, 1994.
- BOTANA, N.R. y otros. *El régimen militar 1966-1973*. Buenos Aires. Astrea S.C.A., 1973.
- DE RIZ, Liliana. Historia Argentina. *La política en suspenso 1966-1976*. Buenos Aires, Paidós, 2000.

Publicaciones Oficiales

- PROVINCIA DEL CHACO. Boletín Oficial. Resistencia. Años 1966-1973.
- ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Publicación del Consejo Federal de Inversiones Socio económicas de las Provincias: Chaco, 1976.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS. El Chaco en Cifras, Serie "A", N° 6, 1969.
- PODER EJECUTIVO. Mensaje del Gobernador (RE) Miguel Angel Basail, 1970.
- Censos Nacionales de Población, 1960-1970.

Diarios y Revistas

- EL TERRITORIO. Resistencia. Años 1966-1973.
- NORTE. Resistencia. Años 1966-1973.
- CLARÍN. Buenos Aires. Historia Visual de la Argentina 1900-2000 (CD N° 3: 1956-1974)
- REVISTA DE ECONOMIA, Monografías Integrales Chaco. Año XXXII, abril 1968, ed. N° 289.

Serie Cuadernos de Geohistoria Regional

- BECK, Hugo Humberto. *La Provincia del Chaco durante el gobierno de Anselmo Zoilo Duca (1958-1962)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1990 (Serie N° 21).
- VALENZUELA de MARI, Cristina Ofelia. *Ganadería y Estancias en Chaco y Formosa (1888-1998)*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1998 (Serie N° 35).